LIBRARY OF PRINCETON
THEOLOGICAL SEMINARY

BX3614.P4 C64 1957
Csrdoba y Salinas, Diego
de, 1591-1654.
Crsnica franciscana ...

Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/cronicafrancisca00cord

PUBLICATIONS OF THE ACADEMY OF AMERICAN FRANCISCAN HISTORY

FRANCISCAN HISTORICAL CLASSICS

Volume One

CRONICA FRANCISCANA DE LAS PROVINCIAS DEL PERU

Frontispicio grabado de la primera edición (Lima, 1651).

(Reproducido del ejemplar existente en la New York Public Library).

FRAY DIEGO DE CORDOVA SALINAS, O. F. M.

Crónica Franciscana de las Provincias del Perú

New Edition with Notes and Introduction
by
LINO G. CANEDO, O. F. M.

LIBRARY OF PRINCETON
APR 11 2002
THEOLOGICAL SEMINARY

ACADEMY OF AMERICAN FRANCISCAN HISTORY
WASHINGTON, D. C. MCMLVII

Primera edición: Lima, 1651
Segunda edición: México, 1957

Cum permisu Superiorum

Derechos Reservados © a favor de la Academy
of American Franciscan History.
5401 W. Cedar Lane.
Washington 14, D. C.

Printed in Mexico
By EDITORIAL JUS
Mexico City

To
St. Francis Solano
"fraile español, santo indiano" *
(Montilla, Spain: 1549.—Lima, Peru: 1610)

* This phrase is from the Peruvian Augustinian Fr. Antonio de la Calancha, in the introduction to the first edition of St. Francis' Solano *Vida* by Fr. Diego de Córdova Salinas (Lima, 1630).

FOREWORD

With the publication of the *Crónica Franciscana de las Provincias del Perú* of Fray Diego de Córdova Salinas, the Academy of American Franciscan History inaugurates a new series of publications, *Franciscan Historical Classics*. Each volume of this series will be printed in modern type with the addition of notes and documents to correct or amplify the original narrative.

It is the intention of the Academy to re-edit in this series significant sources for the history of Franciscan activity in the New World. Many of these volumes have become so rare, that copies can be found only in the largest libraries. Researchers, who wish to consult the original work, frequently find the task so difficult that they are reduced to the reproduction of the remarks of others, who have succeeded in locating a copy.

Córdova's *Crónica* admirably fulfills the norms for inclusion in the series. The volume is extremely rare and it is significant.

Lima, during almost all of the Spanish period, was the administrative center of the Franciscans in South America. That city was the ordinary residence of the Commissary General of Peru whose jurisdiction embraced all of the Spanish possessions from Panama to the Straits of Magellan and from Santo Domingo to the Rio de la Plata. Córdova has written the history of all the Franciscan provinces and missions subject to this Commissary. It is indeed the only general history of Franciscan endeavors in all that vast territory.

It should be added that the *Crónica* does not limit itself to Franciscan history, nor to events of merely American history. On one hand, Córdova furnishes many items of general interest concerning the friars who came from the provinces and friaries of Europe, almost exclusively from those of Spain. Nor does he forget to describe in detail the attempts to reach the land now known as Australia and the missionary endeavors of the Peruvian friars on the islands of Guadacanal, Espiritu Santo, and the others which were centuries later to become so familiar in the battle news of the recent great war. At the same time,

Córdova supplies important information concerning the foundation of the Province of St. Gregory in Manila by fray Antonio de San Gregorio, a son of the province of Lima. Manila, of course, was to play an outstanding part in the development of the missions in China and Japan.

On the other hand, the *Crónica* contains the most varied and unsuspected references to developments in the political and general religious history of the Americas, to art, literature, folklore, popular devotions, customs, and many other themes.

The present edition of the *Crónica* has been enriched with an excellent preliminary study concerning the author and his work as well as with numerous notes and documents, many of them drawn from manuscript sources. It is hoped that this will increase the value of the original narrative.

Finally, there remains the pleasant task of thanking the Franciscan Provincials of the United States, whose generosity has subsidized the printing of this work. May it gain a warm welcome from all scholars interested in the history of the Americas under the protection of San Francisco Solano, "Spanish friar, American saint", who symbolizes the warm cooperation of Spanish and American friars in the giant work of evangelization undertaken and completed by the Franciscans in the New World.

Fr. Antonine Tibesar, O. F. M., *Director*
Academy of American Franciscan History

Washington, D. C.
January 18, 1957

CONTENTS

Dedication VII
Foreword ..... IX-X
Illustrations ..... XIII-XIV
Editor's Introduction ..... XV-LIII
Sources and Bibliography ..... LV-LXIV
CRÓNICA's original complete title LXV

Córdova introductory matter:

Protestation ..... LXVII-LXVIII
Dedication ..... LXIX-LXXI
Approbations and licences ..... LXXIII-LXXXIII
Letter to the author by Bishop Villarroel ..... LXXXV-LXXXVI
Authors' preface ..... LXXXVII-XCIII

Text of the CRÓNICA:

Book I 1-288
Book II 289-469
Book III 471-674
Book IV 675-825
Book V 827-971
Book VI 973-1147
Additions 1148-1150
"Indice de los capítulos desta Corónica" 1151-1161
Protestation 1162
List of authors quoted by Córdova in the *Crónica* and complete titles of their works 1163-1171
Index 1173-1195

ILLUSTRATIONS

Engraved frontispiece of the original edition of the CRÓNICA (Lima, 1651) ..... Facing the title
Facsimile pages of the original edition ..... Pages XXV, XXXII, XLII
Official seal of the Commissary General of the Indies .. Page XCIII
Official seal of the Province of the Holy Gospel, Mexico. Page 68
Fr. Jodoco Ricke ..... Facing page 74
Ruins of the Church of St. Francis, Santo Domingo .. Facing page 137
Signature of Fr. Francisco de Vitoria ..... Page 150
Façade of the Church of St. Francis, La Paz, Bolivia .. Facing page 202
Miniature map of the Amazon River (Published in *Voyages and Discoveries in South America,* London, 1658) ..... Page 288
Official seal of the Province of the XII Apostles, Peru . Page 318
St. Francis Solano ..... Facing page 556
Detail of the Retable of the Church Of St. Francis, Bogotá, Colombia ..... Facing page 740
Official seal of the Commissary General of Peru ..... Page 976
Main Cloister, Convento de S. Francisco, Quito, Ecuador ..... Facing page 1037
Official seal of the Province of Quito ..... Page 1039
Official seal of the Province of Santa Fe, Colombia .. Page 1067
Façade of the Church of St. Francis, Caracas, Venezuela ..... Facing page 1078
Official seal of the Province of Santa Cruz de Caracas. Page 1083
Official seal of the Province of Chile ..... Page 1114

ILLUSTRATIONS

Engraved frontispiece of the original edition of the CRÓNICA (Lima, 1651) ..... Facing the title
Facsimile pages of the original edition ..... Pages XXV, XXXII, XLII
Official seal of the Commissary General of the Indies .. Page XCIII
Official seal of the Province of the Holy Gospel, Mexico. Page 68
Fr. Jodoco Ricke ..... Facing page 74
Ruins of the Church of St. Francis, Santo Domingo .. Facing page 137
Signature of Fr. Francisco de Vitoria ..... Page 150
Façade of the Church of St. Francis, La Paz, Bolivia .. Facing page 202
Miniature map of the Amazon River (Published in *Voyages and Discoveries in South America,* London, 1658) ..... Page 288
Official seal of the Province of the XII Apostles, Peru . Page 318
St. Francis Solano ..... Facing page 556
Detail of the Retable of the Church Of St. Francis, Bogotá, Colombia ..... Facing page 740
Official seal of the Commissary General of Peru ..... Page 976
Main Cloister, Convento de S. Francisco, Quito, Ecuador ..... Facing page 1037
Official seal of the Province of Quito ..... Page 1039
Official seal of the Province of Santa Fe, Colombia .. Page 1067
Façade of the Church of St. Francis, Caracas, Venezuela ..... Facing page 1078
Official seal of the Province of Santa Cruz de Caracas. Page 1083
Official seal of the Province of Chile ..... Page 1114

INTRODUCCIÓN

FRAY Diego de Córdova y Salinas es el único cronista franciscano del Perú, que llegó a ver impresos algunos de sus escritos históricos. Ocupa el primer lugar entre tales escritos la Corónica de la religiosissima Provincia de los Doce Apóstoles del Perú, de la Orden de N.P.S. Francisco, *publicada en Lima el año de 1651. La Provincia de los Doce Apóstoles abarcó, en sus orígenes, la mayoría de los conventos, residencias y misiones de la Orden en la parte hispana de Sudamérica. Y Lima fue la sede del comisario general franciscano, llamado del Perú, cuya jurisdicción se extendía a todos los territorios españoles de la América meridional, desde Caracas y Panamá hasta Buenos Aires y el Estrecho de Magallanes. Fr. Diego de Córdova, además de cronista de la Provincia de los XII Apóstoles, ostentó el título de "cronista general de todas las Provincias del Perú" —es decir, de todas las Provincias franciscanas sujetas al comisario general residente en Lima— y, si bien el contenido de su* Corónica *dista de corresponder a este último título, contiene en realidad mucho material que trasciende del marco peruano para interesar también a Bolivia, Río de la Plata, Chile, Ecuador, Colombia, Venezuela, las Antillas e incluso al Brasil. Si, dentro de este cuadro geográfico, se para mientes en el papel desempeñado por los franciscanos en el campo de las misiones de infieles, del apostolado popular, de la literatura, el arte y la santidad, será fácil medir la importancia que la obra del cronista franciscano tiene para el conocimiento de la historia americana.*

La Corónica *de Córdova es hoy una verdadera rareza bibliográfica; su posesión constituye auténtico lujo de bibliófilo. Por este motivo, sus noticias han sido frecuentemente ignoradas por los historiadores modernos, o se las ha citado de segunda mano. Su consulta suponía para el investigador un esfuerzo demasiado costoso, cuando no imposible. El mismo Córdova proyectaba ya en 1652 —según veremos más adelante— una nueva edición de su obra, que debía imprimirse en Es-*

paña. Ello hace pensar que la edición de Lima debió ser demasiado corta, o que la obra tuvo aceptación superior a lo previsto.

Este malogrado proyecto de Córdova se convierte hoy en realidad, gracias a la Academy of American Franciscan History, *de Washington, que patrocina la presente edición. Nuestro propósito es reproducir fielmente el texto de la edición de Lima, aunque sin respetar todas sus peculiaridades tipográficas, ni menos sus erratas. Pretendemos hacer una nueva edición, no una reimpresión. Notas explicativas e ilustrativas facilitarán la comprensión de algunos pasajes, identificarán las fuentes y bibliografía que utilizó el cronista y darán al lector la posible información adicional sobre ciertos hechos, a cuyo mejor conocimiento ha contribuido con nuevos datos la crítica moderna. Completaremos nuestro trabajo con un índice alfabético de personas, lugares y materias.*

En las páginas que siguen, ofrecemos al lector un estudio biobibliográfico de Fray Diego de Córdova y un examen preliminar de su Corónica.

I

Datos Biográficos

Fray Diego de Córdova y Salinas fue natural de la ciudad de Lima, donde nació en 1591; fueron sus padres el doctor Diego de Salinas y doña Juana de Silva, ambos criollos y nacidos también en la capital del Perú. Por línea materna, parece cierto que nuestro cronista pertenecía a una familia de hidalgos notorios. Conocido era el solar del abuelo, Lope de Salinas, natural de Medina de Pomar, en las montañas de Burgos, mientras la abuela, Juana de Escobar, estaba emparentada con distinguidas familias sevillanas. Ambos habían pasado a Indias y avecindádose en Lima, en una fecha imprecisa del siglo XVI[1].

---

[1] Fr. Buenaventura de Salinas *(Memorial, informe y manifiesto,* f. 7v, n.18 y siguientes) es muy vago en este punto, sin duda porque carecía de mejores noticias. Y no tenemos otros datos sobre don Lope.

Guillermo Lohmann Villena, "Fray Diego de Córdoba Salinas (Alcance a un artículo)", *Revista de Indias,* XII, 1952, pp. 343-45, dio a conocer la partida de matrimonio del doctor Diego de Salinas con doña Juana de Silva, celebrado el 12 de julio de 1584, "en las casas de la morada de Diego Hernández de Córdoba", padre de la desposada. Casólos, con dispensa de las amonestaciones canónicas, el Dr. Antonio de Valcázar, vicario y provisor del arzobispo Santo Toribio y uno de los más grandes rectores de la Universidad de San Marcos, de Lima. Doña Juana de Escobar figura en esta partida como natural de Lima, mientras en las informaciones inquisitoriales, de que hablaremos más adelante, se dice

Su ascendencia materna, por el contrario, se nos ofrece un tanto embrollada y oscura. Todos los testimonios coinciden en hacer a su madre, doña Juana de Silva, hija de Diego Fernández de Córdova y de Mencía de Silva o Gutiérrez[2], *pero las informaciones inquisitoriales acerca de nuestro Fr. Diego y de su hermano Fr. Buenaventura se contradicen sospechosamente, al indicar la ascendencia de doña Mencía*[3]. *Es más; en el citado expediente inquisitorial de Fr. Buenaventura se conserva un grave testimonio, según el cual estos Hernández de Córdova y Silva, lejos de estar emparentados con sus homónimos españoles y portugueses, eran descendientes de moriscos y judíos*[4].

Sea de ello lo que fuere, se trataba indudablemente de una fami-

---

que lo era de Sevilla. Y lo mismo afirma Fr. Buenaventura, *Memorial,* fol. 23, n. 55. El citado documento, a pesar de su valor oficial, viene a crear otras dificultades genealógicas, según veremos. Por el momento, baste señalar el detalle un tanto sospechoso de que el 12 de julio de 1584 *no fue domingo* sino jueves (Conf. CAPPELLI, *Cronologia,* p. 57). ¿Puede esta anomalía estar relacionada con la reforma gregoriana de 1582, que acaso no había sido implantada en el Perú? LOHMANN VILLENA aduce también otro documento que nos da el año 1591 como fecha del nacimiento de Fr. Diego, corroborando así la precisión del cálculo de RIVA AGÜERO. Véase LINO G. CANEDO, "Un cronista peruano del siglo XVII: Fray Diego de Córdova Salinas", en *Revista de Indias,* X. 1950, pp. 478-80.

[2] Partida de matrimonio citada e informaciones genealógicas presentadas por Fr. Buenaventura de Salinas y Fr. Diego de Córdova ante la Inquisición de Lima, con vistas a obtener el nombramiento de calificadores de dicho Tribunal. Se conservan en A.H.N. de Madrid, *Inquisición,* Informaciones genealógicas, leg. 1575, números 114 y 119 respectivamente.

Sin embargo, en el expediente del caballero calatravo don Juan de Cáceres y Ulloa, nieto por línea materna (conf. *Memorial* de Fr. Buenaventura, fol. 24, n. 57) del doctor Diego de Salinas y de doña Juana de Silva, se dice que esta última había estado casada en primeras nupcias con el cordobés Juan de Saavedra, hijo de Diego Fernández (Hernández) de Córdova y de Mencía Gutiérrez (LOHMANN VILLENA, *Los Americanos en las Ordenes Militares,* t. II, p. 14. Madrid, 1947). En este caso, Juana de Silva no sería en realidad hija, sino nuera de Diego Fernández de Córdova.

[3] En ambas informaciones se entronca a Diego Fernández de Córdova con la Casa del Marqués de Priego; pero mientras en las de Fr. Diego figura doña Mencía de Silva como natural de Jerez de los Caballeros (Badajoz) y emparentada con los Silva, señores de la Higuera, en las de Fr. Buenaventura se la hace natural de Lisboa, hija de Juana de Silva, natural de la misma ciudad, descendiente de la antigua familia de los Silva, condes de Tentugal. Para aumentar la confusión, Fray Buenaventura en su *Memorial,* fol. 23, n. 56, la hace "nacida en Córdova".

[4] D. Martín Diego de Contreras, secretario de la Inquisición, en carta al Inquisidor General (Lima, 15 de mayo de 1638) afirma sin rodeos que Diego Fernández de Córdova casado con María (por *Mencía* seguramente) Gutiérrez y morador en Lima, era "natural de Córdova, confeso y morisco, y ella hija de Juana de Silva, portuguesa, cuyo marido, siendo judío y condenado por tal en ausencia, se quedó en tierra de moros, donde tra[jo?] a él dos hijos suyos y alli renegaron, y desta muger el dicho Diego Hernandez de Cordoba tubo por hijos a Alonso Fernández de Córdoba y a Doña Juana de Silva casada con el Doctor Diego de Salinas, abogado y natural desta ciudad". Añade que Diego Hernández de Córdova había casado en segundas nupcias con doña Constanza de la Roca, hija de Sebastián Suárez, "thesorero que fue de la Real Hacienda en esta ciudad, asimismo confesa, y tiene tambien en esta hijos" (A.H.N. *Inquisición,* leg. 1575, n. 114). Estas informaciones fueron hechas con motivo de la pretensión de los dos hermanos de ser nombrados calificadores de la Suprema Inquisición. Fr. Buenaventura era ya calificador de la Inquisición de Lima en 1630, según aparece en su *Memorial de las historias* (Lima, 1630); dicho título siguió usando en adelante. Referencias a otros Fernández de Córdova en el Perú pueden hallarse en

lia importante en los medios sociales de Lima. Lo revela suficientemente la calidad de los personajes que asisten a la boda del Dr. Salinas: el provisor y vicario del Arzobispado, don Antonio de Valcázar, el Dr. Juan de la Roca, cura del Sagrario y futuro obispo de Popayán, el Dr. Jerónimo López Garnido, el contador Domingo de Garro. Los tres primeros fueron rectores de la Universidad de San Marcos, en la que se había graduado Diego de Salinas [5]*. Este era alumno de San Marcos en 1575* [6]*. En 1592, fue invitado a testificar en una información en favor del Dr. Valcázar; tenía entonces treinta y cuatro años de edad* [7]*. Su padre, don Lope, había fallecido el 11 de marzo de 1582; el Dr. Salinas falleció en Cartagena de Indias, yendo de viaje a España* [8]*.*

Por lo que sabemos, nuestro cronista tuvo otros dos hermanos y tres hermanas. Hemos citado ya repetidas veces a Fr. Buenaventura de Salinas, personaje importante que falleció siendo comisario general franciscano de la Nueva España y propuesto para el obispado de Arequipa [9]*. El primogénito, Lope de Salinas, se hizo franciscano y murió en 1609, a los veintidós años de edad* [10]*. De las hermanas, Mencía de Córdova y Salinas casó con don Jorge Manrique de Lara, oidor de Charcas y Panamá y caballero del hábito de Santiago; Magdalena fue monja de Santa Clara, según le había profetizado San Francisco Solano* [11]*; e Isabel de Córdova contrajo matrimonio con don José de Cáceres y Ulloa, escribano mayor del virreinato del Perú* [12]*.*

LOHMANN VILLENA, *Los Americanos,* I, 44-45, 153-54; II, 182-84. Por cierto, Lohmann Villena adopta la forma "Córdoba"; yo me he decidido por "Córdova", teniendo en cuenta que así escriben su apellido tanto nuestro cronista como su hermano Fr. Buenaventura.

[5] Acerca de los doctores Valcázar, Roca y López Garnido, véase EGUIGUREN, *Historia de la Universidad de San Marcos, I,* 473-76, 505-507, 532. Nuestro Fr. Diego hace un gran elogio del Dr. Juan de la Roca en *Teatro de la Iglesia de Lima,* cap. III, fol. 16v. Hubo otro Juan de la Roca, arcediano de Lima, fallecido en 1632 (Córdova, *Corónica,* lib. III, cap. 5, 163).

[6] EGUIGUREN, *Historia,* I, 472.

[7] EGUIGUREN, *Historia,* I, 532. Según las citadas informaciones inquisitoriales, el Dr. Diego Salinas fue abogado de presos y del fisco de la Inquisición de Lima.

[8] LOHMANN VILLENA, artículo citado en la nota primera. Lope de Salinas fue asimismo familiar del Santo Oficio (Informaciones genealógicas de la Inquisición, citadas).

[9] Fr. Buenaventura de Salinas y Córdova dejó copiosas noticias de sí mismo en su *Memorial, informe y manifiesto... al Rey Nuestro Señor,* que viene a ser una relación de méritos de él y de su linaje. Este impreso no tiene fecha ni lugar de imprenta, pero el último documento que allí se inserta es de 23 de marzo de 1646. Para la bibliografía de Fr. Buenaventura, véase Medina, *La imprenta en Lima,* t. I, pp. 272-73. La noticia de haber sido propuesto para el obispado de Arequipa se encuentra en el *Diario* de Guijo, p. 200.

[10] FR. DIEGO DE CÓRDOVA, *Vida* de San Francisco Solano, lib. I, cap. 27, p. 150 de la ed. de Madrid, 1643; *Corónica,* lib. II, cap. 19, p. 72.

[11] Ambos datos en CÓRDOVA, *Vida,* lib. I, cap. 27, p. 152; cap. 28, p. 164. *Corónica,* lib. III, cap. 7, p. 178. Sobre Manrique de Lara, véase Moreira, 256. La concesión del hábito de Santiago, en Lohmann Villena, I, 246-47. Las informaciones de Lima se hicieron en enero de 1618.

[12] FR. BUENAVENTURA DE SALINAS Y CÓRDOVA, *Memorial, informe y manifiesto,* fol. 24, n. 57. Hijo de este matrimonio fue el caballero calatravo don Juan de Cáceres y Ulloa,

Por lo demás, nos es completamente desconocida la niñez del futuro Fr. Diego. Lo mismo sucede respecto a la fecha y circunstancias de su ingreso en la Orden de San Francisco. Quizá no fue ajena a esta determinación la influencia de San Francisco Solano, quien mantuvo estrechas relaciones con la familia Córdova Salinas [13]. *Es probable que haya vestido el hábito franciscano en edad temprana, pues hay que suponerle cierta antigüedad en la Orden cuando el comisario general P. Francisco de Herrera le nombró, a 12 de marzo de 1620,* notario apostólico, *con el cometido de practicar las oportunas informaciones canónicas sobre la vida y virtudes de los religiosos muertos en opinión de santidad* [14]. *A partir de esta fecha, abundan las huellas de la actividad y celo con que el P. Córdova se consagró al desempeño de su cargo.*

¿Iba unido al cargo de notario apostólico el de cronista general *de las Provincias franciscanas del Perú? Me parece casi seguro, pues en la patente del P. Herrera se le comisionaba para recoger todos los informes "que le pareçiere necessario para formar Coronica"; la facultad de notario apostólico parece sólo un medio de realizar esto con mayores garantías. Además, las primeras informaciones que Córdova, en el ejercicio de su nuevo cargo, llevó a cabo desde el mismo año de 1620, tienen finalidad claramente histórica. El 13 de abril de dicho año recibía ya la extensa e interesantísima declaración del P. Luis de San Gil, que constituye uno de los más importantes testimonios sobre los orígenes franciscanos en el Perú; el 22 de abril del mismo año tomó declaración al P. Diego Sánchez. A estas declaraciones siguieron las de Fr.*

---

de quien se hace mención en nota 2. MENDIBURU, *Diccionario,* VII, 174, hace a Fr. Buenaventura de Salinas hijo de Juan de Cáceres e Isabel de Ulloa; por los documentos aducidos más arriba sabemos que esta afirmación es completamente errónea. En el *Memorial de las historias,* discurso II, cap. V, Fr. Buenaventura llama expresamente "mi hermano" a nuestro cronista.

[13] Conf. nota. 11. Véase también *Corónica,* lib. III, cap. IX, p. 191. Es posible que fuese ya franciscano en 1609 cuando falleció su hermano mayor, Fr. Lope de Salinas (Véase *Corónica,* lib. II, cap. XIX). En distintas partes de la *Corónica* aduce su conocimiento personal de hechos y personas de la historia franciscana, desde los primeros años del siglo XVII. En la biografía del P. Andrés de Orozco, escrita en 1640 (Biblioteca Nacional de Lima, Registro 35) dice que conocía a este religioso desde hacía 33 años; lo cual nos lleva a 1607.

[14] ASFL. Registro n. 17. El arzobispo Lobo Guerrero confirmó y ratificó, por su parte, este nombramiento, con fecha 13 de agosto del mismo año 1620. El correspondiente documento se conserva en el Registro 17 citado. Fue incluido entre los preliminares a la primera edición (Lima, 1630) de la *Vida* de San Francisco Solano, por Córdova. Por otro documento que figura en dichos preliminares —la licencia del comisario general, P. Moreno Verdugo— sabemos que éste confirmó a Córdova en su cargo de cronista, mediante patente dada en Lima a 11 de mayo de 1621. El mismo Córdova nos da el dato (*Corónica,* lib. III, cap. 3) de que fue uno de los testigos examinados para el proceso de beatificación de Santa Rosa de Lima (m. en 1617). El propio Córdova (*Corónica,* lib. V, cap. 22) dice que fue confesor del santo terciario Juan de Hontón los dos últimos años de su vida; es decir, en 1624-1626. Sabemos también que asistió en su muerte al arzobispo Lobo Guerrero, quien "passó al Señor a 12 de enero de 1622" (*Corónica,* lib. III, cap. VI, p. 518).

Andrés Corso (7 de mayo 1620), Fr. Juan Gómez (12 de mayo 1620), P. Sebastián de Lezana (10 de junio 1620), P. Francisco de Otalora (24 de mayo de 1621), P. Buenaventura de Fuentes (16 de agosto de 1621), P. Francisco de Chaves (25 de agosto de 1621, en la doctrina de la Magdalena, cerca de Lima), todas enderezadas a la reunión de noticias acerca de la historia primitiva de la Provincia de los Doce Apóstoles [15].

El 6 de diciembre de 1623, abrió en Lima el proceso informativo sobre la vida y virtudes del santo hermano lego Fr. Antonio Rodríguez, natural de Vigo en España, el cual había fallecido en Lima el 4 de diciembre del citado año 1623 [16]. *Por entonces, Córdova estaba ya plenamente empeñado en su labor de cronista. Sabemos, en efecto, que envió una relación biográfica del venerable Fr. Andrés Corso al capítulo general de la Orden celebrado en Roma el año 1625, en la vigilia de Pentecostés (17 de mayo)* [17], *con destino al cronista general, P. Antonio Daza. Este trabajo tuvo que estar terminado a fines de 1624, pues el "custodio" o delegado que la Provincia mandaba al Capítulo —en este caso, el P. Bartolomé Montero— necesitaba emprender su viaje con varios meses de anticipación. De hacia la misma fecha, encuentro otro escrito atribuido a Córdova: un relato de la* Insigne/ victoria/ que el señor Mar-/ques de Guadalcazar, virrey en el/ Reyno del Piru, ha alcançado en los puertos de Lima, y Callao, contra vna armada/ poderosa de Olanda, despachada por orden del Conde Mauricio. Dase cuenta de/ como el enemigo lleuaua intento de coger la plata de su magestad: y el desastra-/do fin que tuvo por mano de los Españoles.

---

[15] Estas informaciones se conservan en el Registro n. 35 del ASFL, volumen hoy en la Biblioteca Nacional de Lima. El P. Jiménez, en su aprobación de la *Corónica,* dice que el P. Córdova se ocupaba en escribir las vidas de los religiosos santos desde hacía más de veinticinco años. Esto escribía en 1649.

Según la patente del P. Nápoles (véase adelante, nota 29) Córdova "fue nombrado por coronista general de todas esas Provincias y por notario apostólico, desde el año de mil y seiscientos veinte", por el P. Moreno Verdugo y el arzobispo Lobo Guerrero. Esto confirma la hipótesis que formulo en el texto.

[16] ASFL. Registro 17. Entre los testigos, figura Fr. Felipe de Luyando.

[17] *Corónica,* proemio, y lib. IV, cap. 3, p. 311. El P. Daza no llegó a publicar la quinta parte de su Crónica, donde había de ser incluida, al parecer, esta relación. El P. Buenaventura de Salinas —quien en este lugar se dice hermano de Fr. Diego de Córdova— da a entender que este trabajo enviado al P. Daza no se refería sólo a Fr. Andrés Corzo sino también a otros ilustres varones del Convento de Lima y de la Provincia de los Doce Apóstoles. Añade que Córdova recogió estas noticias en el libro segundo, "desde el cap. 6 hasta el 12", de la *Vida* de S. Francisco Solano, "que a sacado aora". (*Memorial de las historias del nuevo mundo,* cap. V: "Los conventos de las Religiones que tiene esta Ciudad de los Reyes"). Córdova insertó efectivamente, en los capítulos 6-11 de la *Vida* algunas noticias sobre hijos ilustres de la Provincia de los XII Apóstoles. El P. Mena, en su edición de la *Vida* (Madrid, 1676) suprimió estos capítulos. Por otra parte, el mismo Córdova dice que se dirigió en consulta al P. Daza, con el fin de suplir la falta de papeles antiguos con que se encontró, al asumir su cargo de cronista (Véase la "Satisfacción al lector", que figura en la primera edición de su *Vida* de San Francisco Solano).

Auisase tambien de vna declaracion que hizo vn soldado del enemigo, Frances de Nacion y en su pro-/fession Catolico, ante el señor virrey, a ocho de Enero deste año de 1625 [18].

Mientras tanto, nuestro cronista había comenzado a trabajar en su primera obra literaria de empuje: la Vida *de San Francisco Solano. Según nos muestran sus aprobaciones y licencias, esta* Vida *estaba ya terminada en 1628, aunque no fue publicada hasta 1630. Una composición laudatoria suya figura en la curiosa obra del capitán Hipólito de Olivares Butrón:* Concepción de María Purísima *(Lima, 1631)* [19].

El 13 de mayo de 1637, firmó en Lima la información sobre las virtudes de Sor Isabel de Porras Marmolejo, profesa de la Orden Tercera de San Francisco y abadesa del Colegio de Santa Teresa de Jesús para Doncellas, de aquella ciudad [20].

A fines de este año recibía Córdova el encargo de componer la Relación de la fundación de la Santa Provincia de los Doce Apóstoles, *obra que podemos considerar como el esqueleto de la futura crónica. Este escrito estaba destinado al cronista general de Indias, don Tomás Tamayo de Vargas, quien debía escribir, en el término de tres años, la historia eclesiástica de las Indias, en latín. Para ello, el Rey mandó a los virreyes, gobernadores y prelados de América, por real cédula de 31 de diciembre de 1635, que remitiesen a Tamayo de Vargas las oportunas relaciones e informes. El ministro provincial de la Provincia franciscana de los Doce Apóstoles, Fr. Pedro Ordóñez Flores, dio al P. Córdova, con fecha 25 de diciembre de 1637, la comisión de cumplir el regio encargo, en lo que tocaba a la Orden de S. Francisco. Le lla-*

---

[18] Esta relación fue impresa por Simón Fajardo. Es anónima y no he podido hallar indicio alguno de su autor en el ejemplar del British Museum, que examiné. Pero el catálogo de dicha biblioteca lo atribuye a "Diego de Córdoba". Se conserva en un tomo de relaciones varias, reunidas en 1638 por el Lic. Andrés Fernández de León, abogado de presos de la Inquisición de Sevilla. Córdova, al ocuparse de estos sucesos (*Corónica,* lib. II, cap. 16, p. 64) cita y utiliza una relación de los mismos impresa en Lima por su hermano, Fr. Buenaventura de Salinas y Córdova. Parece un poco raro que nuestro cronista, habiendo él compuesto la relación que le atribuye el catálogo del British Museum, acuda a la de Fr. Buenaventura. Cabe la posibilidad de que se trate de la misma relación, impresa en Lima y en Sevilla. Esto sucedía con muchos de estos escritos ocasionales. La edición de Sevilla, por Simón Fajardo, la registra Escudero y Peroso, *Tipografía Hispalense,* p. 383, n. 1,332. De la impresión limeña, no se conoce ejemplar alguno; tanto Medina como Vargas Ugarte la ignoran. A Vargas Ugarte incluso se le pasó por alto la referencia de nuestro cronista y supone que la *Relación* atribuída a Fr. Buenaventura por Prince sea un error de este bibliógrafo. Véase *Impresos Peruanos* (1584-1650), p. 106.

[19] Medina, *La Imprenta* en Lima, I, 278.

[20] ASFL. Registro 17, n. 41. Córdova dedicó una extensa biografía a esta religiosa en su *Corónica* (lib. V, caps. 23-24, pp. 511-19). Nuestro cronista no figura con cargo alguno en la tabla del Capítulo provincial, celebrado en la Recolección de Pisco el 30 de noviembre de 1630. (Conf. Lino G. Canedo, "La Provincia de los XII Apóstoles del Perú en el primer tercio del siglo XVII. Una tabla capitular de 1630", en AIA, segunda época, v. 1945, 91-102).

ma "coronista general en todas las Provincias de los Reynos del Pirú de nuestra sagrada Religión", y manda a todos los prelados subalternos que le presten ayuda en su trabajo. Entre febrero y marzo de 1638, Córdova, sin desanimarse por lo "prieto del tiempo y la falta de papeles y memorias de que carecen los archivos", despachó su cometido y pudo entregar su relación al Provincial, quien la envió a España [21]. *Sin embargo, en los años siguientes, fue agregando el cronista nuevos datos a esta primera redacción, siendo enviadas también a España algunas de estas adiciones* [22]. *La* Relación *es una obra de empuje y digna de atención, pero dejamos el ocuparnos de ella para cuando expongamos la génesis y formación de la* Corónica, *en la cual incorporó Córdova casi todas las noticias reunidas para Tamayo de Vargas.*

En este mismo año de 1638, hizo nuestro cronista las informaciones sobre la vida y santidad del hermano lego Fr. Juan Gómez, que acababa de fallecer en Lima y había sido compañero de San Francisco Solano. Estas informaciones le servirían después para componer la detallada vida de aquel siervo de Dios, que incluye en la Corónica [23].

Estos últimos trabajos los simultaneó Córdova con su oficio de maestro de novicios del Convento de S. Francisco de Lima, que entró a desempeñar el 11 de junio de 1634, cuando menos. En un segundo período, lo hallamos como maestro de novicios desde el 24 de julio de 1643 hasta 8 de agosto del año siguiente. Al parecer estuvo también al frente del noviciado por algún tiempo, entre las fechas citadas de 1637 y 1643 [24].

Prosiguiendo en su acopio de datos para la historia de los franciscanos en el Perú, Córdova tomó declaración en Lima, el 16 de noviembre de 1641, al anciano ex provincial P. Francisco de Chaves, so-

---

[21] Todo esto consta en los preliminares que Córdova puso a la *Relación*.

[22] Así puede verse en los dos ejemplares manuscritos de la *Relación*. En el de Lima, las adiciones últimas son de 23 de enero 1642. El de Madrid se cierra con la vida del Ho. Francisco Ruiz, firmada por Fr. Diego a 3 de enero de 1640. Sobre este último escrito véase *Corónica* lib. V, cap. 19, p. 496.

[23] ASFL. Registro 17.

[24] En el *Becerro del hábito,* o Libro de profesiones y recepción de novicios, de San Francisco de Lima, fol. 20, hay una nota del propio Córdova en que da la fecha de su toma de posesión. Dice que fue nombrado en el Capítulo provincial que presidió el comisario general, P. Alonso Pacheco. Su última firma en el *Becerro del hábito* es de 3 de enero de 1637 (fol. 28). En el segundo período, sus firmas aparecen desde 24 de julio 1643 (fol. 57v) hasta el 8 de agosto de 1644 (fol. 67). El P. Pedro Briceño, en su aprobación de la *Corónica* dice que Fr. Diego fue "repetidas veces" maestro de novicios, en el Noviciado de Lima. Debió serlo en 1640 ó 1641, a juzgar por lo que él mismo dice en la *Corónica* (Lib. II, cap. XIX, p. 82), hablando de Fr. Gabriel Ruiz. Sin embargo, en la patente del P. Nápoles (véase adelante, nota 29) se dice que "ha ejercido *dos veces* el oficio de maestro de novicios".

bre la famosa aparición de la Virgen del Milagro [25]. *Poco después, recibía el encargo oficial de escribir la* Corónica.

Por su carta patente de 24 de diciembre de 1641, el comisario general de Indias, P. José Maldonado, criollo de Quito, renovaba al P. Córdova su nombramiento de "Cronista general de todas las provincias del Perú", dándole el cometido de escribir una Crónica general de la fundación y principios *de dichas Provincias franciscanas. Es de suponer que Maldonado puso, ya desde entonces, su alta autoridad al servicio de esta nueva empresa del cronista Córdova, ordenando a los superiores de Sudamérica que le prestasen su ayuda. Cabe, sin embargo, la sospecha de que esta orden del Comisario general de Indias no surtió por entonces todo su efecto, como consecuencia de los conflictos de jurisdicción surgidos entre dicho P. Maldonado y el ministro general de la Orden, Fr. Juan Merinero (1639-1645). El período del P. José de Cisneros, comisario general del Perú (1638-1644) se vio en parte turbado por estas divergencias, y así no sabemos que Córdova haya obtenido la necesaria asistencia en la reunión de noticias para su* Corónica *hasta la llegada del nuevo comisario general, P. Juan de Durana (1644-1649). Cumpliendo órdenes del P. Maldonado, el P. Durana dirigió, en efecto, una carta circular a los ministros provinciales de su jurisdicción, con el encargo de que enviasen a Córdova las oportunas relaciones e informes* [26]. *Sin embargo, Córdova no había perdido el tiempo durante estos años. En 1642 compuso un* Epítome *de la historia de la Provincia de los Doce Apóstoles, que remitió al analista general de la Orden, P. Lucas Waddingo, después de hacerlo leer ante la comunidad de San Francisco de Lima. De esta relación, que su modesto autor califica de "cumplida", no parece que se haya aprovechado Waddingo en sus célebres* Annales, *pero fue probablemente utilizada por sus continuadores, en especial por el P. José María de Ancona, autor del t. XIX* (Roma, 1745) *que abarca los años 1554-1564. Sin embargo, en sus* Scriptores Ordinis Minorum, *el mismo Waddingo juzga este trabajo como "diserte et prudenter scriptum"* [27].

---

[25] ASFL. Registro 17, n. 2.

[26] El nombramiento de cronista, hecho a favor del P. Córdova por el comisario general de Indias, P. Maldonado, en 1641, consta por testimonio del P. Lloscos en su aprobación a la *Corónica* (fol. 6v de los preliminares). La circular dirigida por el P. Durana al ministro provincial de Quito (Lima, 8 de abril de 1645) se conserva en el Archivo de San Francisco de Quito, *Libro Becerro,* n. 1. La publica Gento, *Semblanza histórica,* pp. 471-473.

Acerca de los comisarios generales del Perú, PP. Cisneros y Durana, conf. Arroyo, *Comisarios,* pp. 145-182. Sobre los conflictos del P. Maldonado con el ministro general, P. Juan Merinero, existe una extensa bibliografía contemporánea a los sucesos. Es interesante el juicio del P. Parras, *Gobierno de los Regulares,* I, cap. VIII, pp. 49-60. Acerca de su repercusión en el Perú, veremos más adelante las noticias que da Córdova en su *Corónica.*

[27] Córdova menciona este "Epitome" en el proemio a su *Corónica.* Waddingo, por su parte, lo incluye entre las obras del cronista peruano, asignándole la fecha de 1644 *(Scrip-*

Se atribuye también a nuestro Córdova un memorial de 1645, en defensa del comisario general, P. Maldonado, impreso en Madrid por su hermano, Fr. Buenaventura de Salinas y Córdova [28].

Al tiempo que los superiores mayores le prestaban tan buena ayuda para la composición de la Corónica, *el ministro general de la Orden, P. Juan de Nápoles, le enviaba también una prueba de reconocimiento por sus trabajos históricos. Por su carta patente de 14 de julio de 1645, le concedió honores de ex provincial* [29].

El 25 de febrero de 1647 autenticaba en Lima la relación sobre Monasterio de Santa Clara de Trujillo, que había hecho, por orden suya, el guardián de aquel convento, P. Antonio de Solís [30]. *En agosto de 1649, lo hallamos interviniendo en las informaciones sobre el famoso milagro eucarístico de Eten (norte del Perú) que causó profunda sensación* [30 bis].

A todo esto, el P. Córdova había ya ultimado lo que parece haber sido la primera redacción de su Corónica. *En mayo de 1646, solicitaba licencia del Virrey para imprimir una obra sobre la* Fundación de la Provincia de los Doce Apóstoles de Lima, *sobre la cual dio su favorable censura el maestro Fr. Hernando de Valverde* [31]. *Sin embargo, Córdova cambió de parecer a última hora, aplazándose la edición de la obra. Reflexionó el cronista que, siéndolo de todas las Provincias franciscanas sujetas al Comisario general del Perú —toda la América meridional española— no podía limitarse a publicar solamente la historia de*

---

tores, ed. novissima, Roma, Nardecchia, 1906, p. 70). En diciembre de 1644 levantaba Córdova, en Lima, las informaciones de Fr. Gabriel Ruiz *(Corónica,* lib. II, cap. XIX). No sé de dónde pudo sacar Gento lo que afirma acerca de esta relación enviada a Waddingo; sus afirmaciones están en contradicción con los testimonios tanto de Waddingo como del propio Córdova. Véase "Semblanza histórica", pp. 467-68. Conf. también nota 49.

[28] Parras, I, 53.

[29] ASFL. Registro 3. Gento, "Semblanza histórica", pp. 450-55, publica por entero una copia de esta patente del P. Nápoles, incluída en otra del comisario general de Indias, P. Maldonado; sigue el testimonio de la presentación que el P. Córdova hizo del documento al Definitorio de la Provincia de los XII Apóstoles. La patente contiene importantes datos biográficos. Vargas Ugarte, *Biblioteca Peruana, VI,* pp. 187-88, registra una edición de estos documentos.

[30] ASFL. Registro 17, n. 47. El P. Solís fue nombrado guardián de Chuquisaca en el capítulo provincial de 30 noviembre 1630 (Canedo, "La Provincia de los Doce Apóstoles", 101). Sobre su actividad literaria, véase Córdova, *Corónica,* lib. VI, cap. 7, p. 571. Dos de sus obras impresas fueron descritas por Medina, *La imprenta en Lima,* I, pp. 421-22 y 429-30; después, y menos detalladamente, las describió Vargas Ugarte, *Impresos peruanos,* pp. 227, 235-37.

[30 bis] ASFL. Registro 17, n. 1. En la *Corónica* se ocupa Córdova extensamente de este milagro. El mismo Córdova imprimió una relación del milagro (Madrid, 1651). Conf. Vargas Ugarte, *Impresos peruanos publicados en el extranjero,* pp. 43-47 (Biblioteca Peruana, t. VI).

[31] Tanto la solicitud del P. Córdova como la censura del P. Valverde se conservan en Registro 35, n. 10, del ASFL. Este Registro se halla hoy, según queda dicho, en la Biblioteca Nacional de Lima. Gento, "Semblanza histórica", 469, publica la petición de Córdova y parte de la censura del P. Valverde.

COR. por los rincones, y lle
de ...sio, y comia remojados en la escudilla del caldo, o de legumbres en las quaresmas, siendo raras vezes las que gustaua de otro manjar.

Segun su penitencia, y mortificacion era el alegria, que traia en su rostro; efecto tambien de su buena conciencia, porque como dize Cessario: *El verdadero gozo tiene su rayz en la justicia; desta nace la paz, y della el gozo, y alegria.* Tambien era efecto de lo candido, y puro de su alma, la deuota disposicion con que se llegaua a la mesa sagrada del Altar, pidiendo muchas vezes licencia para comulgar otros dias, que no eran de constitucion, para que era continuo en sus confessiones. Despues de ordenado dezia Missa cada dia deteniendose en el Altar vna hora de relox con singular deuocion, y aprecio deste diuino Sacramento. Era el primero en la sequela de comunidades, sin que faltase a alguna, ofreciendose a quantos oficios, y ministerios trabajosos, para hazerlos por todos, que executaua incansablemente.

inad mo nit. 2.

Era muy aventajado en la humildad

Era muy obediẽte en quanto le mãdauan, tanto, que auiendo entendido vn Prelado, que traia junto a las carnes vna cadena de hierro, le mandò se la quitase, y luego obedecio, y estaua tan fuertemente remachada, que con gran dificultad se la pudieron quitar. Fue muy zeloso de la honra de Dios, y quando veia algun defecto en sus compañeros, les amonestaua, y corregia con caridad, y humildad. En esta era muy auentajado despreciandose a si mesmo, y teniendose por el infimo de todos. Con esto era llano, prudẽte, entendido, sufrido, manso, sencillo, y muy piadoso; finalmente el seguia vn modo de vida, que por nuestra tibieça no se vsa tanto, quanto en la primitiua edad de oro desta Prouincia, era frequente, y ordinario, para que lloremos con Ieremias la mudança de aquel color tan preciado, trocado por otro, que aunq̃ es bueno, no vale tanto. Caminaua este bendito moço, por la estrecha senda de la perfeccion con el paso de gigante apresurado, y feruoroso, que continuò hasta la muerte.

Ierem. c. 4.

Ordenose de todas ordenes, solo por obedecer a sus Prelados, que se lo mandaron, por el aprecio que hazian de su virtud, que se realçò mas con el nueuo estado, siendo raro exemplo a los demas Sacerdotes el poco tiempo que le gozamos. Porque auiendo tenido noticia de muchos Indios infieles, que morauan en los Andes, del repartimiento, y Prouincia de Tarama, y Guancabamba, diocesis del Arçobispado de Lima, 60. leguas distante de la ciudad, que desseauan el Bautismo sagrado, con licencia que obtuuo del Reuerẽdo Padre Comissario General, passò a la dicha dotrina de Guãcabamba, que el Virrey auia dado poco antes a la orden. En este pueblo con celestial feruor començò a catequizar a los Indios en los misterios de nuestra santa Fè, que aunque Christianos, muy faltos de dotrina, donde a pocos dias que los enseñaua, fue tan grande el amor que le cobratõ, que dezian, que le querian comprar, para tenerle siempre en su compañia. Mas el feruo de Dios derretida el alma en vnos ardentissimos desseos de lleuar a los Gentiles la luz del Euangelio, y Fè sagrada, y dar la vida por las verdades que ella nos propone, disponia la entrada a sus tierras, con esperança del martyrio. Prueua es deste feruorosissimo desseo, lo q̃ el mesmo refirio a vn Religioso, que lo tiene jurado, que siendo niño en su tierra, se huia del estudio, por no ser de la Iglesia, y que vn Abad tio suyo, que estaua en opinion de santo; le dixo vn dia a solas. No te canses, tu te has de ausentar de tus padres, y passar a las Indias, alli seras Religioso de san Francisco, y despues moriras Martyr. Auiẽdo contado esto el Padre Fray Matias al Religioso, añadio luego muy alegre, las dos cosas primeras se han cumplido, la tercera, que es el martyrio, fio de Dios me lo ha de conceder.

Ordenose de todas ordenes.

Hizo entrada a los infieles.

Deseo del martirio que tenia

Por este tiempo llegaron a aquella tierra dos Religiosos Legos de nuestra orden, llamados F. Pedro de la Cruz, y Fray

Facsimil de la página 122, lib. I, de la edición original de la Corónica (Lima, 1651).

la Provincia de los Doce Apóstoles. En consecuencia, escribió a todas partes en demanda de noticias y se puso a redactar de nuevo su obra. Es posible que haya influido en esta decisión el apoyo que, según dejamos apuntado, vino a prestarle el nuevo comisario general P. Durana [32].

Durante los tres años siguientes, recibió efectivamente varias relaciones de Provincias, conventos y religiosos, y aunque ello no fue con la amplitud y detalle que el cronista hubiera deseado, los nuevos materiales le permitieron rehacer su obra, presentándola "tan añadida y reformada, que parece otra historia", según él mismo nos dice en el proemio a la Corónica. *Esta nueva redacción estaba ya concluida en el verano de 1649, pero la impresión había de exigir todavía más de dos años. La carta autógrafa en que Córdova ofrece la* Corónica *al rey Felipe IV, por medio de su Consejo de las Indias, lleva la fecha de 2 de septiembre de 1651* [33].

Otro trabajo de gran envergadura había caído, entretanto, sobre Córdova. El arzobispo de Lima, don Pedro de Villagómez, recibió el 8 de noviembre de 1648 una real cédula, en la que se le pedían informes de su Iglesia para el segundo volumen del Teatro eclesiástico de las Indias. *Villagómez confió el cometido a nuestro cronista, quien trabajó con tal diligencia que el arzobispo podía enviar al Rey, ya el 8 de marzo de 1650, un grueso manuscrito que Córdova tituló:* Teatro de la Santa Iglesia Metropolitana de... Lima [33 bis].

Entre los títulos que adornan el nombre del P. Córdova, en la portada de su Corónica, *figura el de guardián de San Francisco de Lima. Consta que desempeñó este cargo, al menos desde agosto de 1650 hasta junio de 1653* [34]. *Diez meses después de esta fecha, debió llegarle la visita de la muerte, quizá de improviso. Preparaba entonces una segunda edición de la* Corónica, *que se proponía imprimir en España. Para ello acumulaba nuevos datos y adiciones. Desde diciembre de 1653, lo hallamos ocupado en el proceso informativo del P. Antonio Alvarez. La última huella de la mano de Córdova corresponde al 14 de abril de 1654. El 7 de abril del mismo año ponía también por última*

---

[32] Córdoba informa en el proemio a la *Corónica* impresa, sobre estas etapas de su labor.

[33] Esta carta se conserva en el Archivo General de Indias, de Sevilla, sign. 71-4-3 (Audiencia de Lima); fue publicada por Medina, *La Imprenta en Lima,* II, pp. 11-12. En realidad, la impresión no pudo estar del todo terminada antes de mediado el año siguiente, pues la carta del obispo Villarroel, que se incluye entre los preliminares de la obra, lleva fecha de 23 de junio de 1652.

[33 bis] El manuscrito se conserva en la Biblioteca Pública de Nueva York, Rich Collection. Conf. VARGAS UGARTE, *Manuscritos en las bibliotecas de América,* IV, 225. Córdova se refiere a esta relación en *Corónica,* lib. III, cap. I, p. 135.

[34] ASFL. *Becerro del hábito,* fols. 88v y 97.

vez su firma en el Libro de profesiones y recepción de novicios (Becerro del hábito), *al fol. 521* [35].

A partir de esta fecha, ningún rastro de nuestro cronista se encuentra entre los papeles del archivo de San Francisco de Lima. Las informaciones sobre la vida y virtudes de siervos de Dios parecen sufrir un eclipse de bastantes años. Sólo en 21 de octubre de 1684, el comisario general, P. Félix de Como, nombró cronista de la Provincia de los Doce Apóstoles al P. Francisco Montiel, "por quanto —dice— se halla al presente esta nuestra Provincia sin Chronista general" [36].

II

Escritos

En el breve esquema biográfico que precede, ha quedado constancia de cómo y con que celo Fr. Diego de Córdova se empeñó en cumplir su oficio de cronista de las Provincias franciscanas de la América meridional española. Más adelante, nos ocuparemos en detalle de su Corónica, *que ahora se reedita por primera vez. Pero nos parece necesario decir aquí algo sobre sus restantes escritos históricos, como medio de conocer mejor su personalidad literaria, por un lado, y para hacer más comprensibles al lector las frecuentes referencias a tales escritos, que han de hacerse en el curso de esta obra. Porque la* Corónica *es cronológicamente la última obra salida de la pluma de Córdova y en ella incorporó el cronista muchas de las noticias contenidas en sus escritos anteriores. Vamos a pasarlos brevemente en revista.*

1. Vida de San Francisco Solano. *Fr. Diego de Córdova es el biógrafo clásico de San Francisco Solano, y puede añadirse que su obra sigue insuperada hasta hoy* [37]. *Nuestro cronista debió emprender esta obra con particular entusiasmo y devoción. Aparte de los deberes de su oficio, Fr. Diego había conocido al Santo, que tuvo especiales relaciones con los Salinas y Córdova. El P. Solano, en efecto, asistió a la*

---

[35] ASFL. Registro 17, números 16-17. La última huella de Córdova en fol. 243.

[36] ASFL. Registro 17, n. 23. En la tabla del capítulo provincial de 5 enero 1686 figura como cronista el P. Montiel (Libro copiador de patentes y capítulos, que se conserva hoy en el Archivo del Ministerio de Relaciones, Lima).

[37] Ello no quiere decir que la juzguemos perfecta ni completa. Por el contrario, la *Vida* de Córdoba deja en la oscuridad muchos aspectos de la actividad del Santo, tanto en España como en América. Sobre algunos de estos capítulos, han proyectado cierta luz varios investigadores modernos; pero no han sido todavía utilizados estos datos en una nueva biografía científica. El P. Izaguirre sigue, en sustancia, a Córdova.

madre del cronista en su última enfermedad, obró un gran milagro en su hermana Mencía y profetizó a otra de las hermanas, Magdalena, la entrada en religión.

La obra estaba ya concluida en 1628 y dos años después, en 1630, se publicó en Lima su primera edición. Sus ejemplares son hoy extremadamente raros. Uno de los pocos que se conocen pertenece a la biblioteca del Convento de los Descalzos, de Lima. Lo describo según un microfilm del mismo que me proporcionó el P. Antonino Tibesar, O.F.M.

Vida, Virtudes, y/ milagros del nuevo/ Apostol del Pirv el venerable/ P. Francisco Solano, de la Serafica/ Orden de los Menores de la Regular Obseruancia, Patrón/ de la Ciudad de los Reyes, Cabeça, y Metropoli/ de los Reynos del Pirú./ Por el P. F. Diego de Cordova Predica/dor, natural de la misma Ciudad, indigno Religioso de la dicha Orden. Saca/da de las declaraciones de quinientos testigos jurados ante los Ilustrissimos se/ñores Arçobispos y Obispos de Seuilla, Granada, Lima, Córdova, y/ Málaga, y de otras once informaciones que se an hecho/en diferentes villas, y ciudades./ Dirigida a la C. R. M. de Don Felipe IV/ nuestro señor, Rey de las dos Españas, y ambas Indias. (Escudo Real). Con licencia; En Lima, por Geronimo de Contreras; Año de 1630.

Anteportada: Grabado orlado que muestra a S. Francisco Solano con una cruz en la mano derecha, mientras la izquierda sostiene un violín o instrumento músico parecido. A su lado, se ve un indio y el fondo es de árboles. En la parte superior central, debajo de una representación de la Santísima Trinidad, se lee: "Amemos a Dios. Glorificado sea Dios". Al pie tiene la siguiente inscripción: "San Francisco Solano, Patrón y Protector de Lima".

Port. v.: "A lo vltimo deste libro va un memorial de las historias del nueuo mundo Pirú, méritos, y excelencias de la ciudad de los Reyes y el estado en que se hallan las Indias. Por el Padre Fr. Buenaventura de Salinas, Letor de Teología, y Calificador del Santo Oficio, hermano del Autor deste libro, que por haber crecido su volumen, no se pone al principio".—Dedicatoria al Rey por el Autor: S. Francisco de Lima, 4 abril 1630.—Suma de la licencia del Virrey, firmada por el secretario mayor del gobierno, don José de Cáceres Ulloa: Lima, 7 septiembre 1628.—Licencia del Ordinario, dada por el Dr. Feliciano de Vega, provisor y vicario general: Lima, 1 noviembre 1628.—Suma de la tassa: mayo 16, 1630.—Fe de erratas.—Autorización al P. Córdova por el arzobispo Don Bartolomé Lobo Guerrero, para que "escriba y haga Coronica" de las Provincias Franciscanas del Perú, y levante informaciones jurídicas de la vida y virtudes de sus siervos de Dios, tal como le había sido cometido por el comisario general, Fr. Francisco de Herrera: Lima, 13 agosto 1620.—Licencia del comisario general, Fr. Juan Moreno Verdugo: Lima, 11 febrero 1628.—Aprobación del P. Luis de Bilbao, O. P.: Lima, 2 septiembre 1628.—Aprobación del Dr. Pedro de Ortega Sotomayor, por encargo del Provisor y Vicario General: Lima, 29 septiembre 1628.—Censura del P. Miguel de Ribera, O. F.M., por comisión del P. Moreno Verdugo: Lima, 1 junio 1628.—Aprobación de Alonso Briceño, O. F. M.: Lima, 18 octubre 1628.—Aprobación del P. Luis de Camargo, Lector de Teología en San Francisco de Lima, dada por encargo del P. Moreno Verdugo: 5 junio 1628.—Censura del P. Francisco de la Serna, provincial de los Agustinos: Lima, 8 diciembre 1628.—Aprobación del P. Gabriel de Zárate, provincial de los Dominicos:

Lima, 14 febrero 1629.—Satisfacción al lector por el Autor.—Soneto del Dr. Sebastián de Alarcón y Alcocer, rector de la Universidad de San Marcos.—Décima del P. Blas de Acosta, O. P.—Décima del P. Antonio Calancha a S. Francisco Solano, "fraile español, santo indiano".—Apoteosis latina de S. Francisco Solano por el P. Andrés Jiménez, S. J.—Epigrama latino por el P. Juan de Ayllón, O. F. M.—Soneto del capitán Rodrigo de Carvajal y Robles, "natural de la ciudad de Antequera".—Soneto a la ciudad de Lima, por haber elegido su patrón a S. Francisco Solano, del capitán Hipólito de Olivares.—Canción real del Lic. Pedro de Oña (12 páginas).

Texto: [Libro I] (capítulos 1-36, pp. 1-237); Libro II (caps. 1-14, pp. 239-382); Libro III (caps. 1-17, pp. 383-524). (Escudo de la Orden).

Sigue, en pp. s. n.: Soneto del P. Bernardo Abarca, O. F. M., Lector de Artes en la Recolección de Lima.—Id. del capitán Juan de Salcedo Villandrando, "vecino feudatario y regidor de la ciudad de la Paz".—Canción del P. Rodrigo Alvarez Pinto, O. F. M., lusitano, de la Provincia de Canarias.—Décimas de don Alvaro Pérez Gallego, "secretario del Consulado deste Reyno".—Décimas a la ciudad de los Reyes por don Rafael Nieto de Aragón.—Canción a S. Francisco Solano por el P. Alonso de Mendieta.—Soneto al libro del P. Córdova por el capitán Hipólito de Olivares.—Tabla de los capítulos (8 pp. s. n.). Colofón: *Con licencia:/ Impresso en Lima; por/ Geronimo de Contreras, Impressor de libros junto al Convento de Santo/ Domingo; Año de 1630* [38].

Córdova escribió esta biografía valiéndose principalmente de los procesos informativos hechos con miras a la beatificación del P. Solano; según tales informaciones iban completándose, el cronista fue añadiendo los nuevos datos. Estos figuran en la segunda edición de la Vida, *que hizo en Madrid, en 1643, el también limeño P. Alonso de Mendieta. No abundan tampoco los ejemplares de esta edición, pero sabemos de su existencia en varias bibliotecas. La descripción que sigue ha sido hecha a la vista del ejemplar que posee el Convento franciscano de Nuestra Señora de Regla, en España:*

VIDA, VIRTUDES, Y MILAGROS/del Apostol del Peru, el Venerable Pe.Fray Francisco Solano de la Serafica Orden de los Menores de la Regular/Obseruancia, Patron de la Ciudad de Lima, Cabeça y Me/tropoli de los estendidos Reynos y Provincias del Peru. Sacada de las declaraciones de quinientos testigos, que juraron ante los Ilustrisimos Arzobispos y Obispos de Sevilla, Granada, Lima, Cordoua y Malaga, y de otras muchas in-/formaciones que por Autoridad Apostolica se an actuado/ en diferentes Villas y Ciudades./ Por/ El Padre Fray Diego de Cordoua natural de la/ misma ciudad de Lima, Notario Ap^{co}, Predicador y Coronista General de las Prouincias del Peru del Orden de/ Nuestro Padre S. Francisco./ Y en esta segunda edicion añadida por el Pe. Fray Alonso de Mendieta de la misma Orden Califica-/ dor del S^{o} Off^{o}. Cmis^{o} Prouincial de la Sta Prouincia/ de los 12

[38] Vargas Ugarte, *Biblioteca,* VII, pp. 255-57, n. 213, describió un ejemplar existente —dice— en la biblioteca de San Francisco de Lima. Según esta descripción, dicho ejemplar difiere un tanto del que nosotros hemos utilizado. Ninguno de estos ejemplares contiene el *Memorial de las historias.*

Apostoles del Peru, y Procurador general de la ciudad de los Reyes en la/ causa de la Canoniçacion del/ mismo sierbo/ de Dios Solano./ Al Rey Nro. Señor D. Felipe III Rey de las Españas y ambas Indias./ Con licencia en Madrid en la Emprenta Real. Año de 1643.

En 4º, 203 por 149 mm.—31 hojas preliminares.—Port. v. en blanco.—Protesta del Autor.—Dedicatoria al Rey: San Francisco de Madrid, 1 abril 1643.—Licencia de la Orden, dada por el comisario general de Indias, P. José Maldonado: San Francisco de Madrid, 24 de enero 1642.—Censura del P. Juan de Espinar y Horozco, dominico, obispo electo de Santa Marta, por comisión del Ordinario: Madrid, 12 febrero 1642.—Licencia del Ordinario: Madrid, 16 febrero 1642.—Censura del P. Marcelo de Aponte, jesuita, por encargo del Consejo de Castilla: Madrid 10 de marzo 1642.—Aprobación del P. Francisco Rogerio, O.F.M., por orden del comisario general, P. Maldonado: San Francisco de Madrid, 13 febrero 1642.—Erratas: Madrid, 12 marzo 1642.—Suma del privilegio: Madrid, 8 de marzo de 1642.—Suma de la tasa: Madrid, 20 de mayo de 1643.—Cláusulas del Rótulo emanado de la Santa Sede para la información en especie de las virtudes del P. Solano.—Aprobación de la primera edición por el P. Luis de Bilbao: Lima, 2 septiembre 1628.—Id. id. del Dr. Pedro de Ortega Sotomayor: Lima 29 septiembre 1628.—Aprob. de Fr. Alonso Briceño, O.F.M.: San Francisco de Lima, 18 octubre 1629.—Censura del P. Miguel de Ribera, O.F.M.: San Francisco de Lima, 1 junio 1628.—Censura del P. Francisco de la Serna, agustino, obispo electo del Paraguay: San Agustín de Lima, 28 diciembre 1628.—Aprob. del P. Gabriel de Zárate, dominico, obispo electo de Guamanga: Convento del Rosario, Lima, 14 febrero 1629.—Apotheosis V.P. Francisci Solani por el P. Andrés Jiménez, jesuita.—Al Santo... P. Fr. Francisco Solano (canción anónima).—Canción real del licenciado Pedro de Oña (Diálogo poético entre el Rimac y el Tíber).—Epistola proemial del P. Mendieta a los religiosos de la Provincia de los Doce Apostoles del Perú: San Francisco el Grande de Madrid, 1 abril 1643 (con curiosas noticias históricas).—Cláusula 39 del Rótulo de la Causa de Beatificación, que viene a ser un Epilogo de la vida del V. Solano.—Texto: pp. 1-686.—"Tabla de los capítulos de estos cuatro libros" (6 hjs s. n.). Colofón: *Con privilegio. En Madrid en la Imprenta Real. Año de M.DC.XLIII* [39].

Esta segunda edición consta de cuatro libros, en lugar de los tres que forman la primera. Dicho cuarto libro es también obra del P. Córdova, pues él mismo dice, al enumerar sus propios escritos en la Relación de 1638: *"Y el año pasado 1637 remitió a Madrid al Remo. P. Francisco de Ocaña, comisario general de Indias* otro quarto libro *para la imprenta, de los milagros nuevos del Santo, donde haze relacion del estado que tiene su Canonización..." Confirma este dato en la* Corónica, *lib. VI, cap. VII, p. 572.*

---

[39] Esta edición fue descrita en AIA. XXX, 1928, pp. 35-36, citando el ejemplar por nosotros utilizado y otro de la Academia de la Historia, de Madrid, descrito ya por Civezza, *Saggio,* pp. 126-27. Ni Civezza ni el colaborador de AIA. conocieron, al parecer, ejemplar alguno de la edición de 1630.

Aparte de este cuarto libro, hay en esta edición otras adiciones respecto a la primera edición de 1630. Es difícil determinar cuáles de estas adiciones proceden de informes suministrados por Córdova y cuáles son de la propia cosecha de Mendieta. Este dice, en un lugar al menos (p. 230), que se sirve de materiales enviados por Córdova. Además, parece indudable que Mendieta utiliza la Relación *de Córdova, de 1638. Véase, por ejemplo, la biografía del P. Diego de Salazar* (Vida, *pp. 387-393;* Relación, *fols. 116-19). Sólo un estrecho cotejo del texto de Mendieta con el de la primera edición de la* Vida *(Lima 1630) podría ayudarnos a señalar todas las modificaciones introducidas por Mendieta y a fijar los lugares en que este editor se vale de otros escritos de Córdova. Mientras parece no haber nada de común entre la descripción del convento de S. Francisco de Lima que nos da Mendieta* (Vida, *lib. II, cap. 6) y la de Córdova en su* Relación *de 1638, es clara la dependencia entre la citada descripción de Mendieta y la que Córdova intercalará después en su* Corónica. *Pero de esto diremos algo, al indicar cómo Córdova hace uso en su* Corónica *de anteriores escritos suyos. Por el momento, baste decir que Mendieta, cuando copia a Córdova, modifica y purifica su estilo, mejorándolo. Esto resulta claro cuando hace uso de la* Relación *de 1638, donde Córdova se muestra demasiado panegirista y retorcido. Mendieta tenía, a mi parecer, mejor gusto literario.*

La edición de Mendieta corrió una pequeña tempestad, a la que es preciso hacer referencia. No es fácil formar una idea clara de los hechos, pero al parecer sucedieron como sigue. En compañía del P. Alonso Pacheco, comisario general del Perú (1632-1638) [40] *habían pasado a Lima dos Padres de su Provincia de Santiago. Uno de ellos, el P. Pedro Ordóñez Flores, después de haber sido guardián de San Francisco de Lima, fue elegido, bajo el influjo del P. Pacheco, ministro provincial de la Provincia de los Doce Apóstoles* [41]. *Algunos religiosos de la Provincia, entre ellos Fr. Buenaventura de Salinas, se opusieron a este nombramiento, como contrario a las disposiciones canónicas sobre requisitos para ser incorporado en una Provincia de Indias y poder ejercer en ella cargos. Ello dio origen a una larga disputa, en el curso de la cual aparecieron contradictorias sentencias tanto de la Santa Sede como de los prelados de la Orden* [42].

---

[40] Arroyo, *Comisarios,* pp. 135-143.

[41] Según Arroyo, *Comisarios,* p. 141-42, era guardián de San Francisco de Lima en 30 julio de 1636. Aunque Fr. Buenaventura de Salinas (*Memorial, informe y manifiesto,* fol. 86, n. 144) dice que el P. Ordóñez Flores fue elegido provincial en 1638, consta que ya lo era en diciembre de 1637, pues el 25 de dicho mes y año dio, como hemos visto, orden al P. Córdova de preparar la *Relación de la Fundación de la Provincia de los Doce Apóstoles.* Suardo, *Diario,* II, pp. 164-65, pone la elección del P. Ordóñez Flores a 21 de marzo de 1637.

[42] De este lamentable episodio se ocupa largamente el P. Salinas en su *Memorial, in-*

tol del Perù el venerable P. F. Francisco Solano, y los amonestò a su devocion, y que en sus necessidades se valiesen de su intercessiò, y patrocinio que tan general se esperimenta en los que de coraçon le inuocan, y llaman.

Y yo con este mesmo fin me he detenido en escreuir las marauillas de este esclarecido varon, y por mayor señalarè tambien otras, con que cerrarè este capitulo; vnas, y otras, he trasladado de sus processos originales; y no todas, por no dilatar mas este breue cõpendio, sin que entren en esta cuenta (pues no la tienen) los innumerables milagros, que ni se han escrito, ni se escriuen, q̃ en todas partes cada dia obra Dios, por los meritos de su fiel seruo, para hazerle mas glorioso en la tierra.

Con las reliquias pues del santo Solano, su inuocaciõ, y meritos, y el azeyte de las lamparas, que arden delante de su sepulcro, han alcançado milagrosamente la salud (sin los que ya estan arriba nombrados) los siguientes.

Vn quebrado ançiano de muchos años.

Tres sordos.

Vn coxo.

Tres tullidos.

Sanã 26. desahuciados.

Sanaron veynte y seys personas desahuciadas de la vida, de graues enfermedades, pasmos, mal del valle, hydropesia, dolor de costado, fluxo de sangre, y otras mortales dolencias.

Sanan otros setenta y dos de varias enfermedades.

Sin los referidos sanaron tambien otros setenta y dos personas de graues dolores, corrimiẽtos, mal Frances, llagas, postemas, lobanillos, gotosos, hinchaçones, camaras, y calenturas malignas, fluxo de sangre, y otras varias enfermedades, segun las deposiciones juridicas.

Mudò vn mancebo de brauo leon, en vn manso cordero.

Restituye el sentido a vn hombre.

En el trance de la muerte con su intercessiõ le fue restituydo el sentido, y juicio aun hõbre para q̃ recibiese todos los Sacramẽtos, q̃ auia cinco años estaua de mẽtado, y priuado de sẽtido.

Puso en estado a dos donzellas, hacendosas, y pobres, casando a la vna con vn hombre, que ella desseaua, y el no queria, por saber que era pobre. El santo le mandò en vn prodigioso sueño, que luego se casase cõ aquella donzella, y apareciendole a ella el santo bendito le auisò, que aquel dia quedaria casada con aquel hombre, y assi sucedio, que el mesmo dia que señalò el santo Solano, se casaron.

Pone en estado a vna donzella.

La otra pobre, y desamparada, y cõ años, pidio remedio al santo Padre Solano, delante de su sepulcro, y luego el dia siguiẽte se le entrò por las puertas vn hõbre (sin auerle nadie hablado) rico, y hazẽdado de apacible naturaleza q̃ sin auer admitido dotes caudalosos, con otras mugeres, la pidio por esposa, y luego se efetuo el casamiento.

Casa a otra mugeres.

Vna donzella noble de veinte años de edad, no se dexò reducir de sus padres, que fuesse religiosa, que ella aborrecia. Apareciosele el santo Solano, y le aconsejò tomase el habito de Religiosa, y le señalò el monasterio. Assi lo hizo luego con marauilloso feruor, y espiritu celestial en el Monasterio que el santo le señalò.

Muere a vna donzella que sea Monja.

El Reuerẽdo Padre Iuan Vazquez, Rector del Colegio principal de S. Pablo de Lima, de la Cõpañia de Iesus, testifica en su deposicion, que el año de 1631. auiendole el santo Solano dado salud de vna enfermedad que padecia, en la capilla del bendito Padre; desde aquel mesmo dia le regalò con la presencia, que los mysticos llaman intelectual, de manera, que ninguna hora echaua menos al santo Padre Solano, porque siempre le assistia, cõ el consuelo, y suauidad de espiritu, que la experiencia sola puede entender, y no explicar. Y segun lo que yo supe del mesmo P. fueron muchos años los que le assistio, y comunicò en la forma dicha el santo Solano, y en otra ocasion que orana (como solia diferentes tardes) en la capilla del santo, añade en su declaracion, q̃ le assistio el santo Solano del modo dicho, en compañia de nuestro Serafico Padre S. Francisco.

Acompaña interiualmente el santo a vn religioso.

A otras personas deuotas ha fauorecido el bendito Padre Solano, en co-

Facsímil de la página 246, lib. III, de la edición original de la Corónica (Lima, 1651).

El P. Córdoba se refiere tímidamente a este episodio al final de Corónica [43], *pero Mendieta tomó abiertamente partido contra la elección del P. Ordóñez Flores, a quien no incluye en la lista de Provinciales. Y esto en la* Vida *de S. Francisco Solano, donde no venía al caso. Tal audacia provocó la natural reacción en quienes sentían de otro modo. El P. Pedro de Alva y Astorga —el célebre mariólogo que entonces andaba por Europa— denunció este proceder de Mendieta ante el Ministro general de la Orden. Alegaba que el P. Mendieta había intercalado sin licencia, en la* Vida, *estas referencias a la debatida cuestión. El ministro general, P. Juan Merinero, mandó entonces, por carta patente dada en Madrid el 11 de marzo de 1644, que "por ahora y sin perjuicio del derecho de las partes, y con la conservación en todo de él, se embarguen los cuerpos de dicho libro". Cualesquiera religiosos que poseyesen ya ejemplares de la obra debían entregarlos en depósito a sus respectivos superiores locales. El nuevo comisario general del Perú, P. Juan de Durana (1644-1649)* [44], *comunicaba esta orden a todos sus súbditos el 11 de octubre de 1644, desde Panamá.*

Parece que esta orden de embargo produjo considerable inquietud y confusión. Mientras los cajones que llegaban de España con ejemplares de la nueva edición eran retenidos, algunos debieron interpretar que se mandaban recoger también los ejemplares de la primera edición de 1630. No hay pruebas de que el P. Córdova se haya mezclado, como su hermano Fr. Buenaventura y el P. Mendieta, en los pleitos que eran la causa básica del golpe asestado a su obra; sin embargo, se creyó en el deber de salir a defenderla. A tal objeto, se dirigió al comisario general de Indias, P. José Maldonado, criollo de Quito, quien había patrocinado la edición incriminada de la Vida *y se interesaba desde años atrás, como hemos visto, por los trabajos históricos de nuestro cronista. Maldonado, que —aparte de las razones apuntadas— se sentía probablemente con mayor autoridad bajo el nuevo ministro general, P. Juan de Nápoles, ordenó a Durana que dejase sin efecto el embargo decretado por el P. Merinero. Durana lo hizo así mediante carta patente fechada en Lima a 14 de febrero de 1647* [45]. *Y así parece que fue superado este tropiezo de la segunda edición de la* Vida.

Una tercera edición fue hecha casi un siglo después por el P. Pedro de Mena. La describimos aquí según el ejemplar que existe en la Biblioteca Nacional de Madrid (B.U. 1848):

---

forme y manifiesto, fols. 86 ss. nn. 124 ss., pero sus afirmaciones hay que tomarlas con cautela, pues fue parte interesada.

[43] *Corónica,* lib. VII, caps. 20-23. El P. Mendieta, aparte su condición de criollo, había sido discípulo del P. Salinas *(Memorial, informe y manifiesto,* fol. 22, n. 31 de la segunda parte).

[44] ARROYO, *Comisarios,* pp. 157-182.

[45] Los documentos relativos a este asunto se conservan en ASFL. Registro 6.

Vida,/virtudes, y milagros/ del Apostol del Perú el B.P.Fr./ Francisco/ Solano/ de la Serafica Orden de los/ Menores de la Regular Observancia,/ Patron de la ciudad de Lima./ Sacada de las declaraciones de quini-/entos testigos, que juraron ante los Ilustrísimos Arzobis-/pos y Obispos de Sevilla, Granada, Lima, Cordova, y Ma-/ laga, y de otras muchas informaciones, que por autori-/dad Apostolica se han actuado en diferentes / Villas, y Ciudades./ Por el P. Fr. Diego de Cordova, natural de la/ misma ciudad de Lima, Notario Apostolico, Predicador y Coro-/ nista General de las Provincias del Perú, del Orden/ de N.P.S. Francisco./ Tercera impresion, que saca a luz/ el M. R. P. Fr. Pedro de Mena, Predicador de Su Magestad,/ Padre de esta Santa Provincia de Castilla, y Guardian del/ Convento de N. Serafico Padre S. Francisco/ de Madrid./ Y dedica al Excmo. Señor don Pedro Portocar-/rero Folch de Aragon y Cardona, Conde de Medellin, etc./ Con Privilegio:/ En Madrid. En la Imprenta Real. Año de 1676.

En 4º.—Portada v. en blanco.—Dedicatoria al Conde Medellin por el P. Mena: Madrid 8 septiembre 1676.—Licencia de la Orden por el P. José Maldonado: Madrid, 24 febrero 1642.—Censura del P. Juan de Espinar y Horozco, O. P., por encargo del Ordinario: Madrid, 12 febrero 1642.—Licencia del Ordinario: Madrid, 16 de febrero 1642.—Censura del P. Marcelo de Aponte, por comisión del Consejo de Castilla: 10 marzo 1642.—Suma del Privilegio: 19 agosto 1676.—Fe de erratas: Madrid, 12 septiembre 1676.—Suma de la tasa: 12 septiembre 1676.—"Apotheosis venerabilis patris Francisci Solani, Franciscani".—Texto: 544. pp.

El P. Mena reproduce los cuatro libros de la edición de 1643, sin añadir nada de su cosecha, antes suprimiendo todo cuanto, en la edición de 1643 especialmente, no se relacionaba directamente con S. Francisco Solano [46].

2. Relación de la Provincia de los Doce Apóstoles. *Según hemos dicho más arriba, Córdova escribió en 1638 esta* Relación *para el cronista general de Indias don Tomás Tamayo de Vargas, que preparaba una historia eclesiástica de la América española. La* Relación *nunca llegó a imprimirse, ni estaba destinada a serlo. Pero esto no disminuye en absoluto su importancia. En realidad, viene a ser como el esqueleto de la futura* Corónica.

---

[46] Se equivoca Gento ("Semblanza histórica", p. 463), cuando escribe que esta edición "en nada disuena de las anteriores ediciones"; yerra asimismo en llamarla "casi completamente desconocida y raras veces citada por los bibliófilos". Entre otros. la describen Streit y Medina *(Biblioteca Hispano-Americana)* y figura hasta en el *Manual* de Palau. La habíamos también descrito y examinado en nuestro artículo "Un cronista peruano del siglo XVII". pp. 490-91. Una bibliografía de las obras escritas sobre S. Francisco Solano ha sido publicada por el P. Alejandro Recio, O.F.M. en AIA., segunda época, IX, 1949, pp. 473-532. Allí se describen todas las ediciones de la *Vida* de Córdova, menos la de 1630.

Conocemos dos manuscritos de esta obra, ambos contemporáneos y originales. Uno se conserva en la Biblioteca Nacional de Lima, donde logró escapar —si bien con la quemadura de sus bordes y otros desperfectos— al incendio de 1943. Tiene numerosas notas autógrafas del P. Córdova; podría decirse que es el borrador de la Relación. *Lo describió Ella Dunbar Temple en el n. 1, pp. 10-11, del* Boletín *de aquella Biblioteca* [47].

El segundo manuscrito se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, de Madrid, cod. 163. Parece ser el ejemplar en limpio enviado a España. No es autógrafo, pero está autenticado por Córdova a 3 de enero de 1640. Reproduce fielmente el manuscrito de Lima, con las insignificantes excepciones de algunas llamadas marginales [48]. *En cambio, su ortografía es mejor y no presenta las mutilaciones que el fuego, según queda dicho, produjo en el manuscrito de Lima. La descripción del manuscrito madrileño es la siguiente:*

Relación de la fundación de/ la Santa Provincia de los Doce Apostoles/ del Peru de la Orden de N.P.S. Francisco,/ y de los servicios que sus Frayles han e/cho a la Yglesia Romana. Dase cuenta de sus Prelados y de las vidas maravillosas de muchos Religiosos/ que florecieron en toda virtud y santidad. Escrita/ Por el P. Predicador Fray Diego de Cordova, Coronista de las/ Provincias del Peru de la dicha Orden, y Notario Apostolico, hijo del Convento de N.P.S. Francisco de Jesús de/ Lima, natural de la dicha Ciudad. Año de 1638./ Dirigida al Catolico y poderoso Rey de las Es/pañas y Monarca de ambas Indias Dn. Felipe IV N.S. en/ el Real Consejo de las Yndias.

Este manuscrito consta de 142 folios, más 6 hojas preliminares sin numerar. Su formato es de 301 por 201 centímetros. La letra es del siglo XVII muy avanzado, en buen papel y fina caligrafía. En el tejuelo lleva este título: Relacion Franciscana del Peru [49].

---

[47] Riva Agüero conoció ya este manuscrito, al que cita bajo el título de *Relación de los servicios de los franciscanos en el Perú (La Historia en el Perú.* Tesis para el doctorado en letras. Lima, 1910; p. 270).

[48] Una variante sustancial, aunque mínima, es la referencia marginal del manuscrito de Lima al magisterio de novicios, en dicha ciudad, del P. Fr. Alonso de San Buenaventura, y a su muerte en Chile, referencia que omite el códice de Madrid (fol. 26).

[49] Fue descrita por Civezza, y posteriormente por Medina y Riva Agüero. En el Registro 30, n. 8, del ASFL. se conserva otra redacción de la "Satisfacción de la Obra por su autor" (fols. 109-113 del manuscrito de Madrid). Este texto de Lima presenta algunas variantes de importancia. Véase más adelante, nota 63. Conf. LINO G. CANEDO, "Un cronista peruano del siglo XVII: Fray Diego de Córdova Salinas", en *Revista de Indias,* X, 1950, pp. 491-94. Gento, que conoció este artículo, parece no haberlo tenido en cuenta, pues da por cierto ("Semblanza", 467-68) que Civezza admite dos relaciones distintas, de 1638: una la que aquí estudiamos y otra que habría sido enviada al cronista de la Orden, Lucas Waddingo. Ahora bien; el propio Córdova nos dice, en el Proemio a la *Corónica,* que la relación para Waddingo fue preparada en 1642. Por lo tanto, la suposición de Gento no es admisible en este punto; puede admitirse, aunque no hay fundamento alguno para ello,

Córdova dividió el texto de esta Relación en diez párrafos, que se refieren, respectivamente, a los temas siguientes: 1) entrada de los franciscanos en el Perú; 2) erección y división de la Provincia de los Doce Apóstoles; 3 y 4) trabajos de los franciscanos en la conversión de los indios; 5 y 6) misioneros notables; 7) fundación del Convento de S. Francisco de Lima; 8) santos y siervos de Dios sepultados en dicho convento; 9) otros religiosos santos de la Provincia de los Doce Apóstoles; 10) conventos y doctrinas de los franciscanos, lectores, calificadores del Santo Oficio, escritores... A este cuerpo de la obra siguen varias adiciones, que el cronista fue añadiendo según las iba teniendo a mano. Estas adiciones alcanzan hasta el 23 de enero de 1642, en testimonios autenticados por Córdova. Sin embargo, hay una adición —a la lista de obispos franciscanos— que no pudo ser hecha antes de noviembre 1645, pues termina con el nombre del chileno P. Alonso Briceño, consagrado en Panamá, en dicha fecha, como obispo de Nicaragua.

Tamayo de Vargas, fallecido en 1641, no pudo hacer uso de esta Relación. *Al parecer, tampoco la utilizó su sucesor, Gil González Dávila, que llegó a publicar dos tomos de su* Teatro eclesiástico de las Indias. *En el tomo dedicado al Perú y resto de Sudamérica, que fue publicado en Madrid en 1656, apenas es posible advertir huellas de las noticias suministradas por nuestro cronista. González Dávila trata muy somera y brevemente de los hechos a que se refiere la obra de Córdova.*

En cuanto al valor que, como fuente histórica, conserva la Relación, *queda ya dicho que viene a ser como un esquema o redacción embrionaria de la futura* Corónica. *Córdova la compuso a base de las muchas informaciones que, en su calidad de cronista y notario apostólico, tenía ya hechas por aquel tiempo. Parece que los superiores locales no pusieron mucho interés en mandar noticias al cronista, tal como les había ordenado, en su carta patente, el ministro provincial, Fr. Pedro Ordóñez Flores; pero sabemos que, al menos, recibió un informe del convento de Cajamarca*[50]. *A este respecto, nada puede objetarse a la veracidad y credibilidad general de Córdova. Los datos de la* Relación *fueron utilizados extensamente por él en sus obras posteriores impresas: la* Vida *de San Francisco Solano, en su segunda edición de 1643, y la* Corónica. *Sobre todo en esta última, Córdova volcó casi por*

---

en lo que se refiere a la fundamental identidad de la relación mandada a Waddingo con la anterior de 1638, destinada a Tamayo de Vargas. Véanse también pp. XXI-XXII y notas 27 y 57 de esta Introducción.

[50] Este informe aparece firmado, a 20 de marzo de 1638, por el guardián Fr. Juan de Azpeitia y los padres Fr. Martín Quintero y Fr. Cristóbal Mireles. La publicó J.T.P. en *Revista Histórica*, I, 1906, pp. 466-85. Córdova dice en la *Relación* que sólo le enviaron un informe. Debe ser el aquí mencionado.

entero los materiales reunidos en la Relación. *Esta, por lo tanto, sólo conserva —aparte algunos detalles que Córdova no juzgó importantes, o se le pasaron desapercibidos— valor bibliográfico.*

3. Teatro de la Iglesia de Lima. *El bibliógrafo franciscano Sbaralea menciona dos escritos del P. Córdova referentes a Lima: el* Teatro *y una* Monarquía Limense, *que no se ha identificado. Sospecho que se trata de una confusión, originada por la diversidad de nombres con que Nicolás Antonio y Fr. Juan de San Antonio designan a la que probablemente es una misma obra* [51]. *Atendidos los datos que hoy poseemos, parece que los títulos en cuestión se refieren simplemente al* Teatro de la Santa Iglesia Metropolitana de Lima, *que vamos a estudiar brevemente.*

El manuscrito original se conserva actualmente en la Biblioteca Pública de Nueva York, Rich Collection, Perú. *Consta de 92 hojas en formato folio y su portada reza así:* Teatro de la Santa Iglesia Metropolitana de la muy Noble Ciudad de los Reyes, llamada comunmente Lima, Emporio y Corte Real de los estendidos Reynos y Provincias del Peru, vidas de sus Ilustrisimos Arçobispos y cosas memorables de su Sede, sus Iglesias, Parroquias y Conventos. Que por mandado del Ilustrisimo Señor Don Pedro de Villagomez, del Consejo de Su Magestad, Arçobispo de dicha Ciudad, dispuso el Reverendo Padre Fray Diego de Cordoba, Predicador, Padre Perpetuo de la Provincia de los Doze Apostoles de Lima, de la Orden del Serafico Padre S. Francisco de la Regular Observancia, Notario Apostólico y Coronista general de su Religion en todas las Provincias del Peru, natural de la misma ciudad.

La escritura es autógrafa de Córdova desde el folio 89, mediado; lo anterior es de otra mano. En una nota final dirigida al arzobispo Villagómez, Córdova dice que acabó esta relación "oy sábado cinco de Março de 1650 años". En el tejuelo del volumen se lee: Descripción de Lima [52].

Este escrito de Córdova estaba destinado al cronista Gil Gonzáles Dávila, ocupado por entonces en la preparación del segundo tomo de su Teatro eclesiástico de las Indias. *Tal como hemos visto antes respecto a Tamayo de Vargas, también para González Dávila fueron pedidas de real orden noticias e informes a los prelados religiosos y eclesiásticos de Indias. El arzobispo Villagómez recibió la real cédula el 8 de noviembre de 1648 e inmediatamente encargó del trabajo al P.*

---

[51] Sbaralea, *Supplementum ad scriptores Ordinis S. Francisci,* I, 227; Juan de S. Antonio, *Bibliotheca universa franciscana,* I, 246; Nicolás Antonio, *Biblioteca hispana nova,* I, 276.

[52] El P. Antonino Tibesar, director actual de la Academy of American Franciscan History, prepara la edición de esta obra del P. Córdova.

Córdova, ordenando a los curas y vicarios del arzobispado que le facilitasen datos. Por su parte, le franqueó también el archivo arzobispal y algunos informes especiales. En el término de catorce meses, Córdova había dado cima a su cometido y Villagómez pudo remitir, ya el 8 de marzo de 1650, la obra al Rey, "después de haberla visto —dice en la carta acompañatoria— personas de letras, a quienes ha parecido bien" [53].

Mientras González Dávila no parece haber hecho largo uso del Teatro [54], *Córdova tomó del mismo la descripción de Lima, que nos da en el libro tercero de su* Corónica.

4. Otros escritos. *En el perfil biográfico de Córdova, que figura al frente de este estudio preliminar, se hizo mención de varios escritos menores de nuestro cronista. El texto de la mayoría de estos escritos nos es hoy desconocido, constando su existencia sólo por testimonios del propio Córdova, quien utilizó después tales escritos en su* Corónica. *Esto vale respecto a la vida del venerable Fr. Andrés Corso, enviada al cronista general de la Orden P. Daza* [55], *y a las informaciones sobre el mismo Fr. Juan Gómez, Fray Francisco Ruiz y Sor Isabel de Porras Marmolejo* [56]. *Un trabajo de mayor trascendencia debió ser la relación que, en 1642, envió al famoso analista Lucas Waddingo, para que la utilizase en el tomo sexto de sus* Annales [57].

Conocemos, además, dos breves escritos impresos de Córdova: una relación sobre el estado de la causa de beatificación de San Francisco Solano (Lima, 1641; 4 hojas) y otra del milagro eucarístico de Eten (Lima, 1649) [58].

---

[53] Vargas Ugarte, *Manuscritos,* II, p. 100. El propio Córdova confirma estos datos en su *Corónica,* lib. III, cap. I, p. 135.

[54] El tomo segundo de su obra lleva el siguiente título: *Teatro eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales, vidas de sus arzobispos y obispos y cosas memorables de sus sedes en lo que pertenece al Reyno del Piru* (Madrid, 1655). Sin embargo, lo relativo a Lima ocupa sólo las pp. 2-22.

[55] El P. Daza murió sin publicar la quinta parte de su crónica, en la que debía ser incluida la relación del P. Córdova. Lo que éste dice en su *Corónica* acerca de dicho religioso es probable que esté basado en dicha relación enviada a Daza. Conf. *Corónica,* lib. IV, caps. 3-4, pp. 311-322.

[56] Córdova dice que envió a sus superiores relaciones de las vidas de Fr. Juan Gómez y de Sor Isabel de Porras Marmolejo, de los que después se ocupó largamente en la *Corónica.* La vida de Fr. Francisco Ruiz fue mandada a Waddingo *(Corónica,* lib. V, cap. XIX, p. 919.).

[57] Waddingo, *Scriptores,* p. 70 (Romae, editio novissima, 1906) la cita entre los escritos de Córdova, con estas palabras: "Chronicorum Provinciae duodecim apostolorum regni Peruani epitomen diserte et prudenter scriptum. anno 1644, quam ms. ad me misit". Se ignora dónde para este manuscrito.

[58] Medina, *La imprenta en Lima,* I, 327; Vargas Ugarte, *Biblioteca Peruana,* VII, pp. 172. De la Relación sobre el milagro de Eten hay un ejemplar en ASFL. Registro 17. El P. Moreno Verdugo, en su licencia para la impresión de la *Vida* de San Francisco Solano, dice que da licencia al P. Córdova para imprimir dicha obra, "juntamente con el tratado que ha hecho de las excelencias de nuestra Seráfica Orden". ¿A qué obra se re-

III

La Crónica

La Corónica de la... Provincia de los Doce Apóstoles del Perú *es, en orden de tiempo, la última de las obras del P. Córdova. Pero es la de mayor importancia entre toda su producción literaria. Además, siendo esta obra la que reeditamos en este volumen, tenemos que dedicarle especial atención en estas páginas introductorias. Procedamos, antes de nada, a su descripción biobibliográfica, lo que hacemos según ejemplar que posee la Biblioteca Nacional de Madrid (R. 14078):*

CORONICA/ de la Religiosis/sima Provincia de los/Doze Apostoles del Perv, de la Orden/ de N.P.S. Francisco de la Regvlar/ Observancia./ Dispuesta en seys libros,/ con relacion de las Provincias que/ della han salido; y son sus hijas./ Representa la piedad y zelo con/ que los Reyes de Castilla y de Leon/ goviernan el Nuevo Mundo, dilatando la fe catolica, y / conocimiento del verdadero Dios por innvmerables reynos/ y naciones de Yndios. Y lo mucho qve para esto han servi-/do y sirven las Religiones Sagradas. Con las acciones mas/ memorables de los Predicadores Evangelicos, qve con/ zelo Apostolico acabaron sus vidas en tan / gloriosa empresa./ Hacese una breve descripcion de todas / las tierras del Perv,/ la entrada en ellas de nuestros / Españoles. La riqueza, poder, culto, y politica de los Reyes Yngas./ Compuesta / por el R. P. FR. DIEGO DE CORDOVA/ SALINAS, Predicador, Guardian del insigne/ Convento de San Francisco de Jesus de Lima, Natural de / la mesma civdad, Metropoli y Corte del Perv; Padre perpetuo de dicha Provincia / de los Doze Apostoles, notario Apostolico, y coronista de todas las / del Perv de su Serafica Orden./ Dirigida/ a la Catolica Magestad de / Don Felipe IIII. N.S. / Rey Potentissimo de las Españas, y/Monarca inuictissimo del Nuevo Orbe, en su Real / y Supremo Consejo de las Yndias./ Con licencia, en Lima, por Iorge Lopez / de Herrera, Año de 1651.

Volumen en folio, 280 por 195 mm.—Portada vuelta en blanco.—"Protestatio auctoris". Protesta del autor.—Dedicatoria a Felipe IV.—Suma de la licencia del Virrey, Conde de Salvatierra: Lima, 9 julio 1650.—Licencia del Ordinario: Lima, 25 agosto 1650.—Licencia de la Orden, por el P. Luis Lloscos, vicario pro-

---

fiere? ¿Será acaso al *Memorial de las historias,* que debía haber sido incluído en el mismo volumen de la *Vida,* según hemos visto? Sabemos (véase adelante, nota 64) que nuestro cronista colaboró en la composición de esta obra de su hermano Fr. Buenaventura de Salinas.

vincial y comisario general en funciones: San Francisco de Lima, 14 agosto 1649.—Aprobación del P. Fernando de Valverde, agustino: 30 junio 1650.—Aprobacion del P. Cipriano de Medina, dominico: 25 mayo de 1651.—Aprobacion del doctor Francisco Calvo: Lima, 20 agosto 1650.—Aprobación del P. Juan Jiménez, predicador insigne y ex-ministro provincial de la de los Doce Apostoles y San Antonio de los Charcas: Lima, 20 julio 1649.—Aprobación del P. Pedro Briceño, franciscano: San Francisco de Lima, 15 julio 1649.—Carta del P. Baltasar de Bustamante al autor: Recolección de Lima, 4 marzo 1651.—Carta del obispo Fr. Gaspar de Villarroel, agustino, al autor: 23 junio 1652.—Proemio al lector.

La obra está dividida en seis libros, con dos paginaciones: una para el primer libro (pp. 1-214) y otra para los cinco libros restantes (pp. 1-678). En los treinta y cuatro capítulos del primer libro nos da Córdova someras indicaciones geográficas de América, una ligera descripción del Perú y la historia de las conquistas espirituales hechas allí por los franciscanos. El libro segundo, compuesto de treinta capítulos y 132 páginas, está dedicado a narrar las vidas de algunos grandes misioneros franciscanos y los servicios que los hijos de San Francisco hicieron en la conversión de los indios del Perú. En los 26 capítulos del libro tercero (pp. 133-298) se ocupa de la fundación de Lima y de su convento de San Francisco, y de las vidas de algunos notables religiosos allí sepultados; trata en especial de San Francisco Solano. Las vidas de otros siervos de Dios prosiguen en el libro cuarto (26 capítulos, pp. 299-420). En el quinto da noticia de la fundación de algunos monasterios de monjas de Santa Clara, de otros monasterios franciscanos de religiosas, de personas santas que en ellos florecieron y de la Tercera Orden secular en el Perú (28 capítulos, pp. 421-538). Dedica, por último, el libro sexto a la enumeración de los conventos, doctrinas y misiones de los franciscanos no sólo en el Perú sino también en Ecuador, Colombia, Venezuela, Brasil, Argentina, Paraguay, Chile y Bolivia, con la memoria de sus prelados, hombres de ciencia y escritores (24 capítulos, pp. 539-678). Vienen a continuación algunas adiciones al libro primero y el índice de capítulos.

Algunas de las fechas que aparecen en los preliminares demuestran que la obra estaba terminada en el verano de 1649 y que, en realidad, no se dio cima a su impresión hasta tres después, cuando menos[59]. *Pero consta, además, que la obra tuvo dos redacciones. El propio Córdova explica esto con toda claridad en su proemio a la* Corónica *impresa. Enumerando los varios memoriales y relaciones que había en-*

[59] La aprobación del P. Briceño lleva fecha de 15 de julio de 1649, mientras la carta del arzobispo Villarroel es de 23 de junio 1652. Las cuatro reales cédulas que Córdova añade en pp. 679 y siguientes fueron halladas en diciembre de 1651, ya impreso el resto de la *Corónica*. (Véase advertencia del cronista, p. 679; p. 166 de la presente edición). La carta de Villarroel la transcribe Medina, *La imprenta en el Perú*, II, 9-11.

viado a sus superiores en Europa, añade que, por amor a la Provincia, había compuesto también la

> *"Corónica de su fundación, las vidas maravillosas de sus religiosos y religiosas de las tres Ordenes, que en ella han florecido en santidad y doctrina; las conquistas espirituales que hicieron en el Peru, su predicación y conversion de sus naturales a la Fe de Christo nuestro Señor:* y teniendola dispuesta para darla a la estampa en esta ciudad de Lima con las licencias ordinarias y aprobaciones de Teologos graues y dotos de las Religiones, a quien se cometió, me pareció no cumplia con el oficio de Coronista general de las Provincias del Peru (que los Prelados por sus patentes me habían impuesto) *sino daba noticia de las otras Prouincias, y assi escribi a todas, para que me enviasen relaciones autenticas de las cosas memorables dellas, con que yo pudiese ilustrar mi historia general. Pero ni todas enviaron las noticias que deseaba, y las que lo hizieron fue con tanta brevedad y precision que,* aunque volví a escribir de nuevo la mesma Corónica, y tan añadida y reformada que parece otra historia..."

Córdova se refiere en este pasaje a su primera redacción de la Corónica, *que tenía ya terminada en 1646, según queda dicho arriba*[60]. *El manuscrito de esta primera redacción no ha llegado hasta nosotros —al menos, no se conoce actualmente— y por lo tanto es imposible saber hasta qué punto difería su contenido de la* Corónica *impresa y qué progreso significaba sobre la* Relación *de 1638. Sin embargo, las transcritas palabras de Córdova y el hecho de que la obra haya terminado por aparecer con el título de "Corónica de la Provincia de los Doce Apóstoles" y no de "Corónica de las Provincias del Perú", como hubiera sido lógico, inclina a pensar que el cronista no agregó muchos datos al manuscrito terminado en 1646. Fundamentalmente, Córdova nos da sólo la historia de la Provincia peruana de los Doce Apóstoles; las noticias sobre otras regiones de Sudamérica no carecen de valor, pero son fragmentarias y, en conjunto, accidentales.*

Córdova se hizo perfecto cargo de las deficiencias de su obra. Pruébanlo las adiciones que figuran al final del texto impreso; estas adiciones debían figurar en la segunda edición que el cronista preparaba en el mismo año 1651. Se proponía hacerla en España, con el fin de divulgar la obra en Europa. El autor alude a este proyecto en su obra[61], *y además han llegado hasta nosotros algunas de las adiciones que pen-*

---

[60] Conf. arriba, p. XXIV.

[61] *Corónica,* Lib. VI, p. 688.

saba incorporar en esta segunda edición. Entre estos papeles manuscritos se encuentra la siguiente nota autógrafa de Córdova, escrita en 1651:

> *"Adiciones al Libro sexto de esta Historia despues de su primera edición.—Aviendo dado a la estampa esta Corónica en la nobilissima Ciudad de los Reyes, metropoli del imperio peruano, donde por la gracia divina a ssido bien mirada (que al sentir de Justo Lipsio es* quasi miraculum *el escriuir sin ofensa los hechos en las partes mismas donde sucedieron, o esencion, dize, de lo humano su agrado)deseoso, pues, de que la gloria de Dios nuestro señor, que resplandeze maravillosamente en estos clarissimos varones de que trata, se dilate en las Prouincias de Europa, he solicitado con los Reuerendissimos de la Orden su segunda estampa en España, que espero conseguir mediante el favor diuino por los meritos de los mismos siervos del Señor, gloriosos heroes deste siglo, que tanto lo han ilustrado con sus apostolicos hechos.*
>
> *"En esta 2ª edicion van añadidas las heroycas virtudes de otros venerables Padres de nuestra seráfica familia, que acauaron el curso de sus santas vidas en estos vltimos años. Varones tan grandes que pudo envidiarles la antiguedad. Y dellos se verifica lo que Tacito dijo de los de su teimpo, que no se alçó ella con todos y que dexó muchos para lustre de los siglos futuros. El que dieron a nuestra sagrada Religion estos religiosissimos Padres diran los capitulos siguientes, a que da principio el muy venerable Fr. Juan Bautista, Guardián de la Recolección de Chuquisaca, ciudad de la Plata, varon de virtud incomparable"* [62].

Nada más sabemos acerca de este proyecto de una segunda edición de la Corónica, *que sólo se realiza hoy, al cabo de más de trescientos años. A Córdova le sorprendió la muerte antes de que pudiese convertir su sueño en realidad.*

Fuentes de la Corónica. *Ha llegado el momento de abordar el punto más importante de esta introducción. ¿Qué valor tiene la* Corónica *del P. Córdova desde el punto de vista del conocimiento histórico? Esto nos obliga a inquirir sus fuentes de información y hasta qué punto el cronista supo usarlas con crítica y discernimiento, pues el testimonio de un historiador hay que valorarlo, siempre que no hable como*

---

[62] ASFL. Registro 17, n. 16. Una nota biográfica del P. Juan Bautista constituye la última adición que el P. Córdova alcanzó a imprimir en la *Corónica*.

testigo presencial de los hechos, en razón de las fuentes por él utilizadas.

En las páginas anteriores quedan registradas pruebas abundantes de que Fr. Diego de Córdova, historiador indudablemente honesto y nada dado a usar su fantasía, sintió constante preocupación por buscar documentos que apoyasen sus afirmaciones. Ya en la "Satisfacción" a su Relación *de 1638 se duele de la pobreza de los archivos conventuales y lamenta la falta de relaciones contemporáneas de los hechos. Era una lástima que, en más de cien años de su existencia, no se hubiese escrito alguna historia de la Provincia. Debido a esto, resultaba muy difícil trazar el curso verdadero de sus orígenes. "Corrió casi un siglo —añade— y cuando se esperaba su restauración por el hijo de mayores letras que gozó nuestra América, murió sin dejar una letra. Quizá porque apenas se escribe libro de importancia que no sea Benoni y hijo de dolor a quien lo saca a luz". Con estas palabras parece aludir el P. Córdova a un desconocido cronista, de quien se esperaba alguna obra histórica sobre los franciscanos en el Perú* [63].

Córdova fue, por lo tanto, el primer cronista de las Provincias franciscanas del Perú. Al menos, el primero conocido y de quien conservamos escritos. Tuvo, en consecuencia, que comenzar desde los cimientos. Para ello, utilizó tres clases de fuentes: su propio conocimiento personal, las deposiciones de testigos en informes jurídicamente hechos y las relaciones que le fueron enviadas de las varias Provincias y conventos.

Nuestro cronista pudo estar bien informado de los principales sucesos acaecidos durante casi toda la primera mitad del siglo XVII. Su residencia en Lima, sede no sólo del ministro provincial de la Provincia de los Doce Apóstoles sino también del comisario general del Perú, su oficio de notario apostólico y cronista oficial a partir —según queda explicado— de 1620, deben haberle permitido obtener noticias fidedignas y de primera mano sobre la historia franciscana. Por conocimiento directo, pudo escribir también su interesante relación de Lima, anterior a las de Montalvo y Meléndez y distinta de la anterior que

---

[63] ¿Quién pudo ser este "hijo de mayores letras que gozó nuestra América"? En el Registro 30, n. 8, del ASFL. se conserva un borrador de la "Satisfacción", autógrafo de Córdova y fechado también a 15 de julio 1638. Dicho texto nos ofrece la siguiente redacción de la frase citada: "Corrió casi un siglo y cuando se esperaba la resurrección de su historia por alguno de sus mayores y principales hijos, ninguno volvió el rostro y tomó la pluma a su memoria". Gento, fundado sólo en este texto, sugiere que el frustrado cronista aludido por Córdova pudo ser Fr. Buenaventura de Salinas ("Semblanza", 466). Creo que debemos atenernos a la redacción definitiva de la frase, tal como figura en los dos manuscritos conocidos de la *Relación*, y puesto que en ella se da por ya fallecido al misterioso franciscano, queda excluído Fr. Buenaventura, que no murió hasta 1653. Tampoco puede tratarse de Fr. Pedro de Alva y Astorga, escritor de renombre europeo, pues aún vivía. El P. Jerónimo de Oré, otro escritor de renombre, había fallecido quince años antes.

su hermano, Fr. Buenaventura de Salinas, incluyó en su Memorial de las historias del Nuevo Mundo [64]. *Lo mismo sucede quizá con alguno de los detalles geográficos que nos da acerca del Perú, si bien de ordinario es poco más que un copista: de Herrera, de Acosta...*

Por lo que se refiere a procesos e informaciones jurídicas, ya hemos visto cómo el P. Córdova comenzó a formarlas desde 1620, apenas nombrado notario apostólico y cronista de la Provincia con dicha finalidad. "Para darle cumplimiento —dice en el proemio a la Corónica*— actué y crié procesos, y dellos dispuse relaciones". Las informaciones que conocemos —las principales— han sido enumeradas en el perfil biográfico del cronista, con que se abre esta introducción. Se refieren preferentemente a sucesos milagrosos y a las virtudes de religiosos muertos en opinión de santidad. Cabe admitir que Córdova haya dado demasiada extensión en su* Corónica *a estos relatos; puede caber poca duda —al menos para el criterio que hoy prevalece— de que es demasiado ponderativo, con perjuicio de los hechos concretos y sencillos que nos hubieran gustado. Pero es una ligereza desdeñar como producto de la fantasía lo que personas serias, sanas, concienzudas, con frecuencia de superior cultura y siempre de veracidad sin tacha conocida, afirmaron solemnemente a raíz de los hechos. Concedamos lo suyo a la tendencia edificante de la época, pero no hasta el punto de negar gratuitamente los hechos. Por otra parte, sabe también matizar sus biografías con deliciosos episodios.*

Por lo que toca a la tercera clase de fuentes, Córdova hace uso abundante en la Corónica *de sus otros escritos anteriores:* Vida *de San Francisco Solano,* Relación *de la fundación de la Provincia de los Doce Apóstoles,* Teatro *de la Iglesia de Lima y otros, a todos los cuales nos hemos referido en páginas anteriores. Aparte de ello, le fueron enviadas para la* Corónica *nuevas y frescas relaciones, en especial de las Provincias no peruanas sometidas a la jurisdicción del comisario general del Perú, residente en Lima. El cronista las cita cuidadosamente en los respectivos lugares de su obra; algunas se conservan todavía en el Archivo de San Francisco de Lima. Entre ellas, están la de Chile, firmada por el provincial P. Elorregui, Fr. Pedro Ortiz Palma y Fr. Miguel de Escobar, secretario de la Provincia (Santiago, 9 de mayo de 1649) y la del Convento de Recolección de S. Diego de Quito (Quito, 18 noviembre*

---

[64] Córdova dice que utiliza en su descripción de Lima, inserta en la *Corónica,* el capítulo correspondiente del *Teatro* de la Iglesia de Lima, escrito por él en 1648. Sin embargo, no parece caber duda de que copió frases y sentencias de la descripción de Fr. Buenaventura. Dice expresamente (*Corónica,* lib. III, p. 142) que toma de Fr. Buenaventura las listas de los virreyes. Pero, a pesar de esto, la descripción de Córdova es más sobria y trae cosas que no se encuentran en el *Memorial* de Fr. Buenaventura. Puede decirse con justicia que es un trabajo nuevo. Añádase que Córdoba no fue ajeno a la composición de esta obra de su hermano (*Corónica,* lib. I, cap. II, p. 74).

1647) [65]. *El original de la relación que le enviaron de la Provincia del Ecuador pereció en el incendio de la Biblioteca Nacional de Lima, pero había sido ya publicado por Flores y Caamaño* [66].

Además de todos estos medios informativos, el cronista Córdova tuvo a su disposición los fondos del archivo de San Francisco de Lima y probablemente los archivos de otros conventos franciscanos del Perú. Pudo asimismo utilizar algunos archivos extraconventuales, como veremos en los respectivos lugares de la Corónica.

Hizo uso también de una bibliografía copiosa, según podrá ver el lector por la lista que insertamos al final de esta reedición. Desde el P. Blas Valera hasta los escritos inéditos de Román de Herrera Maldonado, Córdova trató de aprovechar con ánimo desapasionado todos los testimonios. En general, copia literalmente o casi a los autores que cita. Esto parece que era práctica común en su tiempo; quizá se consideraba cosa obligada. De todos modos, el hecho de citar siempre y concretamente excluye toda posible imputación de plagio.

Método y técnica. *La disposición material del contenido de la* Corónica *la hemos indicado al hacer su descripción bibliográfica, páginas atrás. Por ella se ve que la obra fue concebida y ejecutada como una historia de la Provincia de los Doce Apóstoles, en primer lugar; el libro sexto viene a ser como una especie de apéndice dedicado a las Provincias extraperuanas. Las muchas referencias —y aun capítulos enteros— sobre la acción franciscana fuera del Perú, que se encuentran en otras partes de la* Corónica, *parecen también algo yuxtapuesto y marginal.*

Tal distribución es perfectamente legítima, aunque no sea la única posible; pero resulta interesante ponerla de relieve, porque nos da una primera indicación del método historiográfico de Córdova. Este método no puede ser más sencillo. En primer lugar, se ciñe al tema y no divaga, como suelen hacer otros cronistas de su tiempo. Al principio de la Corónica, *advierte que no se meterá a decir "si todas las tierras deste nuevo orbe eran habitables, el origen e introducción de las naciones que las poblaron, como pudieron pasar a ella, ni apurar si la predicación evangélica había llegado a sus oídos; porque desto hay mucho escrito en las historias de Indias, y aunque muy curiosas, no son de mi intento"* [67]. *No se busquen, por lo tanto, en el cronista franciscano sucesos raros y pintorescos, al estilo de Calancha, por ejemplo. Esto qui-*

---

[65] ASFL. Registro n. 15. Véase Gento, "Semblanza", pp. 473-475.

[66] *Antiguallas históricas de la Colonia. Descripción inédita de la Iglesia y Convento de San Francisco de Quito* (Lima, 1924; 19 pp.).

[67] *Corónica,* lib. I, cap. 1, p. 3. En el Proemio se disculpa hasta de las pocas noticias que da no tocantes a los franciscanos. Ello no quiere decir que, entre el material inmenso

zá reste interés anecdótico y colorido a su Corónica, *pero creo que es Córdova quien tiene razón desde el punto de vista metodológico. En mi opinión, no es un defecto la poca cabida que Córdova da a los acontecimientos de carácter profano; creo que les concede el espacio conveniente. Su fin era escribir la historia de los franciscanos en el Perú, no la historia de la conquista o de las guerras civiles, o la de los Incas; y mucho menos divertir al lector de hoy con animados episodios ajenos al tema.*

Esto sentado, debe también decirse que nuestro cronista se revela como escritor de escasa imaginación y de arte literario más bien pobre y limitado. Su obra pudo tener un plan más amplio, utilizando en mayor medida, como lazo de unidad, la acción de los Comisarios generales residentes en Lima. Parece asimismo un tanto excesivo el espacio que concede a las vidas de santos y religiosos muertos en opinión de santidad, en comparación con lo poco que dice acerca de la organización externa y actividades de los franciscanos. Quizá pesó sobre Córdova, a este respecto, el hecho de haber sido —repetidas veces— maestro de novicios. Escribió para edificar. Lo cual tampoco carece de defensa, pues, bien mirado, tiene mayor importancia en la historia de una entidad religiosa la vida de un santo que las triquiñuelas de una elección capitular, pongo por ejemplo. Con repugnancia, dedica algunas páginas a un conflicto de esta índole, al final del libro sexto [68].

Por otra parte, sabemos que no careció de preocupaciones literarias, como demuestran las referencias al ejemplo de varios escritores humanistas, que menciona en el proemio a la Corónica. *La "Satisfacción" a la* Relación *de 1638 ofrece otra prueba de lo mismo.*

Le repugna asimismo la polémica, aunque se vio obligado a emplearla extensamente con el P. Calancha a propósito de la pretendida prioridad de los agustinos sobre los franciscanos en la evangelización del Perú [69]. *En el juicio de ciertos temas candentes, como la muerte de Ata-*

---

que contiene la *Corónica,* no haya noticias de índole civil. Véase, por ejemplo, lo que dice de los terremotos que habían azotado las costas del Perú y Chile (Lib. VI, pp. 641 ss.); descubrimientos de Quirós en la tierra austral, ataques de piratas, los curiosos datos etnográficos que encierran los capítulos dedicados a las misiones de Panataguas y regiones vecinas (Lib. I, caps. 25-28) y mil otras referencias de carácter artístico, literario y social.

[68] *Corónica,* lib. VI, caps. 20-23. Se trata de la pretendida invalidez de la elección del ministro provincial P. Pedro Ordóñez Flórez, conflicto a que hicimos alusión más arriba.

En la "Satisfacción" arriba citada parece advertirse que nuestro cronista tuvo ya que justificarse ante sus mismos hermanos de Religión, por el mucho lugar concedido a las vidas de religiosos y al relato de hechos milagrosos.

[69] *Corónica,* Lib. I, caps. VIII-XI. "Confieso —escribe, p. 69— ha sido con gran contradicción mía [la refutación de Calancha], porque mi naturaleza ni mi condición frisan con este género de escritura, que no sirve a la edificación ni adelanta el crédito". Véase sobre lo mismo el comienzo del cap. veinte del libro VI, (p. 1115) donde Córdova expone su criterio histórico.

El ataque a Calancha fue reanudado por el cronista dominico Meléndez, en sus *Te-*

està vn Conuento de nuestra Orden, dedicado a Santa Maria de los Angeles, fundado en vna heredad, que vn Indio deuoto dio, ayudando para esta santa obra la muy honesta matrona Francisca de Guzman, con la mayor parte de su hazienda, para bien, y prouecho de los Españoles, y Indios de aquella comarca. Su fundacion el año de 1570. Moran en el tres Religiosos con el que assiste al Pueblo, y Doctrina de Guaylabamba.

VRVBAMBA.

24 EN el mesmo valle de Yueay, està el Cõuento de Vrubãba, cercado de infinitas huertas, hermosas casas de plazer; sus contornos de payses deleytables, y amenos, de los mas hermosos y apacibles sin contradicion, q̃ tienen las Indias; ceñido de montes, bañado de fuentes purissimas, y arroyos claros. En medio pues deste deleyte està fundado el Conuento de la Recoleccion de nuestro Padre S. Francisco, dedicado al glorioso Patriarca san Ioseph. Moran en el diez Religiosos; que con su silencio, oracion, y exemplo, predican dias y noches, a los que vencidos miserablemente del fingido halago de su carne, gastan el tiempo en añadir nueuos platos al apetito desordenado.

RECOLECCION DE Lima.

25 EXtramuros de la ciudad de los Reyes, a las rayzes de vnos Mõtes, y cerros està fundada la deuotissima casa de Recoleccion de Santa Maria de los Angeles, que habitan los espiritus seraficos, hijos de Francisco, entregados a la contemplacion. Edificola el humilde Lego, y gran varon Fray Andres Corzo, el primero q̃ dio principio en este nueuo mundo al estado recoleto. El Prelado primero en tiempo, que gozò este santuario, fue el Beato Padre Fray Francisco Solano, siendo Comissario General destas Prouincias el muy Reuerendo P. Fray Antonio Ortiz, cerca de los años de nuestra salud de 1592. Sus moradores diez y seys Religiosos sin los Nouicios, y Donados.

RECOLECCION DE PISCO.

EL mesmo bendito P. Fr. Andres Corzo con aquel espiritu, y zelo, con que en Italia dieron principio al estado Regular de la obseruancia los santos Legos Fray Pablo de Trincis, y Fray Tomas de Florencia, labrò otra segunda casa de Recoleccion en la villa de S. Clemente de Mancera, puerto de Pisco, treinta y siete leguas de Lima, a la parte del Sur. Deleytoso por su apacible temple; abundãte por los sembrados de sus rededores, y muy rico por la saca, que de sus valles ay de muchos millares de botijas de excelentes vinos, que se cogen de las viñas de su comarca, para lo mas del Reyno. Sus vientos ordinarios son el Sur, viento saludable y de recreo, agradable a los cuerpos humanos, que fecundando los animales, sazona los frutos. Moran en este Conuento diez y seys Religiosos. Està dedicado al Serafico Patriarca, su fundacion por los años de 1602.

RECOLECCION DEL Cuzco.

27 EL deuotissimo Monesterio de Recoleccion de S. Antonio de nuestra Orden dista de la ciudad del Cuzco como vn tiro de vallesta. Tiene por piedras fundamẽtales de su edificio las virtudes de sus primeros fundadores, que fueron excelentissimos. Principiose cerca de los años de 1598. Viuen en el diez y seys Religiosos biẽ socorridos de la caridad de los vecinos de aquella nobilissima ciudad.

Facsimil de la página 549, lib. VI, de la edición original de la Corónica (Lima, 1651).

hualpa, las disensiones entre Pizarro y Almagro, se muestra ecuánime. Refiere los hechos a base del testimonio de otros autores y trata de adoptar una posición ecléctica. No veo cómo se le puede calificar de "hispanófilo furibundo" [70].

A la vista de los procesos, informaciones y documentos que él usó, y que se conservan todavía en el archivo conventual de San Francisco de Lima, aparece claro que pudo sacar mayor partido de sus fuentes informativas. Evidentemente, no se le ocurrieron, o no le interesó consignar ciertos hechos y circunstancias. Cabe suponer que, en algunos casos, esto responda a su apreciación del valor de los hechos, desde el punto de vista historiográfico; en otros casos puede ser debido a falta de imaginación y de habilidad como historiador. En este punto, creemos que dista de ser genial, pero no carece ciertamente de las necesarias cualidades para ser considerado como un buen cronista. Sobre todo, porque se revela siempre cuidadoso y honesto.

Estilo. *Las apuntadas limitaciones de Córdova quizá nos resultan más patentes, porque no es un buen estilista. Sencillo como su método es su lenguaje. En su decir hay la menor cantidad posible de retórica. Y queda dicho que tampoco recurre al pintoresquismo para amenizar sus relatos. Sin embargo, parecen un tanto exagerados los calificativos de "embarazado, lento, opaco y de mal gusto", que Riva Agüero aplicó a su estilo* [71]. *Creo, por el contrario, que Córdova logra en su* Corónica *una dicción sencilla, correcta y en general de lectura nada intolerable. Más justo y exacto consideramos el juicio del obispo Villarroel, en la carta proemial al autor, cuya obra había leído "sin dexar una letra":*

---

soros verdaderos de las Indias. Sigue la línea de nuestro Córdova, a quien elogia y cuyos argumentos se propone sólo reforzar con nuevas pruebas. Sería interesante una minuciosa comparación de ambos autores, en este punto.

[70] "Ferviente enamorado de su ciudad nativa y a la vez convencido y furibundo hispanófilo" le llaman Benvenutto Murrieta y Lohmann Villena, en la "Nota preliminar" a la selección incluida en *Cronistas de Convento.* Córdova se muestra sencillamente como un español más; tal posición era común en su tiempo. Se muestra también criollo entusiasta, cosa que no estaba en contradicción con el españolismo. No es nada extraordinario y desusado tampoco la defensa de la obra de España en Indias, que Córdova hace muy juiciosamente en el cap. VII del libro primero. Trata con respeto a Las Casas, pero no cree en la conveniencia de sus procedimientos, cuyas consecuencias para el buen nombre de España lamenta.

[71] *La Historia en el Perú* (Lima, 1910) pp. 268-276. En *Los Cronistas de convento,* pp. 235-236, reprodujeron este juicio de Riva Agüero los seleccionadores del volumen, Pedro M. Benvenutto Murrieta y Guillermo Lohmann Villena, quienes en la nota preliminar consideran a la *Corónica* de Córdova como "cuajada de escolios y salpicada de citas, adornando un desleído, nebuloso y opaco estilo, agravada por la insignificancia y pauperismo de sus noticias históricas".

"La historia no está seca sino jugosa, enternece las almas y las afervora. No veo episodios en estos escritos con que muchos historiadores juzgan que exornan y enmarañan lo que escriben. El aliño es religioso sin culto profano, mas sin falta al lenguaje español. Va lo hablado discreto y bastantemente bruñido" [72].

Normas para la presente edición. *La finalidad de esta reedición es poner en manos de los historiadores, y de los lectores en general, el texto de la* Corónica *de Fr. Diego de Córdova. No ha sido nuestro intento presentar una muestra del grado de progreso a que había llegado en Lima, hacia mediados del siglo XVII, el arte de imprimir. En este caso, hubiéramos hecho una reimpresión facsimilar, lo cual hubiera sido mucho más cómodo para nosotros. Pero no creemos que tal reproducción facsimilar valga la pena, pues la* Corónica *es tipográficamente un trabajo modesto; la imprenta era relativamente joven en Lima y no había alcanzado gran desarrollo. En todo caso, no es este el fin que perseguimos con esta colección de clásicos de la historia franciscana de América.*

Nuestro propósito es hacer asequible a los eruditos y lectores de hoy la obra de Córdova, en forma completa y exacta, pero, a la vez, fácil y atractiva en lo posible, sin ninguna complicación inútil de lectura. Quiere esto decir que reproduciremos el texto en toda su integridad y hasta con todos los arcaísmos de su lenguaje, pero no reproduciremos los errores y arbitrarias formas tipográficas que abundan en la impresión. Ni siquiera ciertas formas tipográficas —tales el acento grave, la s *larga, etc.— que no pueden llamarse errores ni arbitrariedades, pero que complicarían innecesariamente el uso moderno de la obra. A continuación, se especifican detalladamente los cambios de esta índole introducidos en el texto, a fin de que los bibliófilos e historiadores de la imprenta reciban también satisfacción* [73].

A. Conservamos:

1) Todas las formas arcaicas, que tengan o pudieran tener un valor fonético: mesmo *por mismo,* deste *por de este, etc.*

2) La s doble en medio de palabra: faltasse, diessen, professar...

---

[72] Carta al autor incluida entre los preliminares a la *Corónica.* (Págs. LXXXV-VI). Sólo en la dedicatoria al Rey adopta Córdova un estilo pomposo y retorcido, que no se parece nada al resto de su prosa. Briceño alaba también su "asseo del decir sin *viciar de culto*". (Compárese el estilo de Córdova con el de Valverde y Medina en sus cultísimas aprobaciones...).

[73] Con el fin de que se vea la calidad tipográfica de la edición original, hemos reproducido en facsímil algunas de sus páginas, que se intercalan en este estudio preliminar.

B. Sustituimos:

1) La ç *por* z *o* s, *de acuerdo con el uso moderno:* comenzar *y no* començar; corso *o* corzo *y no* corço. *La* j *y la* y, *cuando son vocales, por* i: reino *y no* reyno, fraile *y no* frayle, caída *y no* cayda, etc.

2) Transcribimos la v *vocal como* u, *y la* u *consonante como* v: universidad *y no* vniuersidad, convento *y no* conuento, uno *y no* vno.

3) En el empleo de la b *y de la* v *nos atenemos a las normas modernas. Por ejemplo,* envidiar *y no* embidiar, enviado *y no* embiado.

4) Lo mismo hacemos respecto al uso de la c *y de la* z, *cuando estas letras tienen el mismo valor fonético. Así transcribimos* doce *y no* doze, hace *y no* haze.

5) Usamos c *en vez de* q, *en palabras como* quarta *(cuarta),* qual *(cual),* quanto *(cuanto)...*

6) Empleamos el acento agudo (´) en lugar del grave (`) que prevalece en la edición original de la Corónica, *según el uso general de aquel tiempo. Conservamos los acentos de los textos latinos, pero los suprimimos en palabras castellanas que hoy no lo llevan, como* Fe, ve, *etc., que suelen escribirse en la* Corónica *"Fè", "vè"...*

C. Suplimos:

1) La h *en las distintas formas del verbo haber:* hay *y no* ay, habia *y no* auia, ha *por* à. *Reproducimos también con* h *otras palabras que ya entonces la llevaban, según puede verse en las buenas impresiones de la época y algunas veces también en la* Corónica: habito *en lugar de* avito.

2) Las letras faltantes en las abreviaturas: que *por* q̃, *contaran por* cõtaran, religión *por* religiõ, compañera *por* cõpañera, respondió *por* respõdio, *etc.*

7) Tendemos a sustituir mayúsculas con minúsculas, cuando el uso que de las primeras se hace en la Corónica, *además de no ser constante, se halla muy distanciado de la práctica actual.*

8) Modernizamos la puntuación, que es del todo anárquica, en especial por lo que se refiere a comas.

Está muy lejos de nuestro ánimo el pretender que estas normas son las únicas que pueden adoptarse en una edición como la presente. Sabido es que, tanto en punto a ediciones de manuscritos como a reediciones de impresos antiguos, subsiste diversidad de criterios. El nuestro no es cerrado y dogmático; nos parece que algunos de los problemas

que presenta una determinada edición admiten soluciones diferentes, todas perfectamente justificables. Las que hemos adoptado son, en nuestra opinión, necesarias, suficientes y razonables.

La pretendida —pretendida, porque sólo es posible lograrla mediante la perfecta reproducción fotográfica— fidelidad a todas las materialidades del texto carece de apreciable utilidad, fuera de casos especialísimos; por el contrario, tiene enormes desventajas para el uso de los textos. Algunos de esos textos "fidelistas" que andan por ahí producen la impresión entre de charada y dibujo futurista. No comprendo por qué a un texto antiguo no podemos aplicar criterio parecido, en la generalidad de los casos, al que aplicamos a un texto de hoy, que va a la imprenta. Si a un escritor de hoy se le ha escapado un bolver *por volver, unas* abas *por habas o, por una bizarría de su caligrafía, nos da algo así como un "pomPoso recibiMiento", sospecho que ningún editor se sentirá obligado a respetar estos descuidos. Es justo que hagamos lo mismo con los pobres escritores antiguos. Y si esto vale para la edición de manuscritos, con mayor razón debe aplicarse a los textos impresos que se reeditan. En especial cuando, como en el presente caso, es muy probable que el texto de la* Corónica *represente más la impericia, capricho y posibilidades de los tipógrafos, que el manuscrito original de Córdova.*

Por otra parte, no se ve la necesidad de privar a los textos antiguos de su sabor añejo. Ciertos arcaísmos no ofrecen dificultad para el lector culto, al que están destinadas estas obras. Por eso los hemos conservado; aparte de su posible valor fonético y de cualquier otro servicio que puedan rendir a la historia del lenguaje.

Por lo general, se han tenido en cuenta las Normas de transcripción y edición de textos y documentos, *preparadas por la Escuela de estudios medievales, del Consejo superior de Investigaciones Científicas, de España (Madrid, 1944) lo mismo que las adoptadas por Agustín Millares Carlo y José Ignacio Mantecón en su excelente* Album de Paleografía Hispanoamericana de los siglos XVI y XVII (México, 1955) *I, 96-100, y Angel Rosenblatt en su edición de los* Comentarios Reales *del Inca Garcilaso (Buenos Aires, Emecé Editores). Estamos convencidos de que, si estas normas fueran imponiéndose, nuestras ediciones de textos antiguos ganarían mucho en limpieza, utilidad y hasta —contra lo que parecen suponer los "fidelistas"— garantías científicas.*

Las explicaciones anteriores pueden ser miradas, si se quiere, como una especie de prólogo galeato. En realidad, es la obligada expresión de un criterio, entre los varios que suelen seguirse en esta clase de ediciones. Por supuesto, los lectores entendidos comprenderán perfec-

tamente que la reproducción exacta del texto hubiera ahorrado mucho trabajo al editor. Pero en este caso lo único razonable era la edición facsimilar, para regusto de bibliófilos.

*

Resta por decir algo acerca de las notas. En este punto como en otros, se puede caer en ambos extremos: el de no anotar nada o el de anotarlo todo. He tratado de evitar estos peligros, limitando las notas a lo que juzgué necesario para la mejor comprensión del texto, para corregir errores que, de otra manera, el lector no podría advertir fácilmente y, en ciertos casos, como complemento de lo escrito por el cronista. Explicación, corrección y complemento: tales me parecen los fines a que deben servir las notas del editor. Claro está que la aplicación de estos principios es cosa subjetiva; también aquí caben criterios distintos. No trataré de justificar el mío; pero sí referirme a dos limitaciones que me impuse. Primera, la de no anotar, generalmente, pasajes de importancia accidental, que Córdova trae sólo por modo de introducción o digresión. De ordinario, en estos casos su labor se reduce a copiar y la explicación, que acaso pudiera ser necesaria, puede buscarse casi siempre en los respectivos autores, que cita al margen. Otras veces, se trata de cuestiones muy complicadas y con frecuencia no resueltas todavía, en las cuales no sería el caso de entrar. Por ejemplo, la prisión y muerte de Atahualpa, las implicaciones de las guerras civiles.

En segundo lugar, ruego a los lectores que tengan en cuenta tanto el índice alfabético final como la lista de las obras citadas por Córdova, que sigue al texto de la Corónica. *Entre las referencias del índice y la identificación de libros y autores, que doy en dicha lista, arrojan considerable luz sobre distintos pasajes. Por ello, me he creído excusado de anotarlos en el curso de la obra.*

Unas palabras más y termino. No porque sea considerado como requisito obligatorio —y ciertamente lo es— pongo menos sinceridad en mi agradecimiento a cuantos de alguna manera me han ayudado en esta larga y costosa labor de editar la Corónica *de Fr. Diego de Córdova. De modo especial debo mencionar al P. Antonino Tibesar, actual Director de la Academy of American Franciscan History y uno de los que mejor conocen hoy la historia franciscana del Perú. Aparte de ser el patrocinador de esta nueva serie de clásicos de la historia franciscana de América, que la Academia inicia con la* Corónica *de Córdova, el P. Tibesar puso a mi disposición todo el copioso material que él tiene reunido sobre muchos de los temas tratados por Córdova.*

Mediante el cotejo de este material con mis notas y con los datos que ha sido posible hallar en numerosas obras y colecciones —el lector puede ver su lista al final de esta introducción— he podido ilustrar, esclarecer y completar, en buena proporción, el caudal enorme de noticias que Córdova nos ofrece. Además, la experiencia y el consejo del P. Tibesar estuvieron siempre a mi disposición en todas las dificultades de orden erudito que han ido ofreciéndose en el curso de este trabajo.

A Javier Malagón-Barceló, director de la Revista Interamericana de Bibliografía, *Unión Panamericana, Washington, D. C., debo toda una serie de ayudas y sugerencias, que me complazco en agradecerle cordialmente desde este lugar.*

Ernesto de la Torre, secretario de la Comisión de Historia, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, D. F., fue abnegado y eficaz cirineo durante mi estancia en México, para la resolución de los problemas relacionados con la impresión de la obra. Y en todo momento, antes y después, me prestó su experta e impagable cooperación.

Por último, el P. Manuel Blanco, O.F.M., de Santiago de Compostela, España, durante una temporada pasada en esta Academia, me ayudó extensamente en la laboriosa preparación del índice alfabético. Dios se lo pague.

Y ahora, lector, te dejo ante las páginas de la Corónica de la religiosissima Provincia de los Doce Apóstoles del Perú, *escrita por Fr. Diego de Córdova Salinas.*

LINO G. CANEDO, O.F.M.

Academy of American Franciscan History.

Washington, D. C.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MANUSCRITOS

Academia de la Historia, Madrid.

Se utilizan principalmente los fondos de la "Colección Muñoz", llamada así porque conserva los materiales reunidos, en la segunda mitad del siglo XVIII, por el cronista de Indias, Don Juan Bautista Muñoz. Se ha publicado recientemente el catálogo de esta colección.

AGI. Archivo General de Indias, Sevilla.

Archivo General O.F.M., Roma.

Es el archivo central de los Franciscanos, en Roma. Los documentos de carácter americano proceden, en general, de la colección reunida por el P. Marcelino da Civezza, a quien fueron enviados muchos papeles de los archivos franciscanos de América.

Archivo General del Cauca, Popayán (Colombia).

AHN. Archivo Histórico Nacional, Madrid.

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Lima (Perú).

Archivo Nacional de Colombia, Bogotá.

Archivo de Propaganda Fide, Roma.

Se conserva en el Palazzo di Propaganda, Piazza di Spagna, Roma. Muy poco explorado, por lo que respecta a las misiones españolas de América.

ASFL. Archivo de San Francisco, de Lima (Perú).

El Registro 35, se halla en la Biblioteca Nacional de Lima.

Archivo de San Isidoro, Roma.

Es un fondo documental formado principalmente con las relaciones y documentos enviados al cronista de la Orden, Lucas Waddingo. Se conserva en el Convento de S. Isidoro, donde vivió dicho cronista.

Biblioteca da Ajuda. Lisboa.

Biblioteca Nacional, Lima (Perú).

Biblioteca Nacional, Madrid (España).

Catálogo Martiniano = Catálogo de los Colegiales que hubo en el Real de San Martín desde el día 10 de agosto de 1582 en que se fundó, siendo virrey Don Martín Enríquez, hasta el 12 de enero de 1771, que se transfirió por el virrey Don Manuel de Amat al Noviciado de los Regulares de la Compañía, con el título de Convictorio Carolino. AHN. Cod. 164.

Córdova Salinas, Fr. Diego, *Teatro de la Santa Iglesia Metropolitana de la muy noble Ciudad de los Reyes, llamada comunmente Lima..., vidas de sus ilustrisimos Arçobispos y cosas memorables de su sede, sus Iglesias y Conventos.*

Ms. en la New York Public Library: 92 fols. Firma autógrafa de Córdova: *Fr. Diego de Córdova.*

— *Relación de la Fundación de la Provincia...*

Mss. en la Biblioteca Nacional, Lima, y en AHN. de Madrid. Véase lo escrito en la introducción general.

Informaciones de 1620.

Bajo este título, se cita la información general sobre el origen de la Provincia de los Doce Apóstoles, y religiosos que en ella y sus filiales habían florecido en santidad, autoridad y ciencia, hecha por Fr. Diego de Córdova en Lima, en 1620 y siguientes. En ella declararon varios religiosos antiguos, como Fr. Luis de San Gil, Fr. Juan Gómez, Fr. Sebastián de Lezana (que había estado en Chile) y otros. Estas declaraciones se conservan en el Registro 35, perteneciente al Archivo de San Francisco de Lima, pero actualmente en la Biblioteca Nacional de Lima. Este Registro, que consta de 477 folios útiles, contiene otras informaciones sobre religiosos particulares y documentos de varia índole. Si bien utilicé largamente los datos de estas Informaciones, según podrá ver el lector, quiero advertir que no dispuse de su texto completo hasta muy avanzada la presente edición. Es posible, por lo tanto, que un examen minucioso de su contenido revele hechos y detalles, que acaso se me pasaron a mí por alto.

Memorias eclesiásticas de la Santa Iglesia Metropolitana de Lima y de sus obispados sufragáneos, con noticia de sus Prelados y cosas memorables. Las escribía E.C.D.C. Año de 1787.

Mss. de la Bibl. Nacional de Madrid, n. 4395.

OBRAS IMPRESAS

[Títulos completos de las obras y artículos citados abreviadamente en la introducción y notas de esta segunda edición].

Acuña, Cristóbal de, S. J., *Nuevo descubrimiento del gran Rio del Amazonas por el P. Cristóbal de Acuña, al cual fue por la Provincia de Quito el año 1639.* Ed. Raúl Reyes y Reyes (Quito, 1942. Biblioteca Amazonas, vol. IV).

[Las varias ediciones y traducciones de esta obra pueden verse enumeradas en el prólogo a la ed. de Madrid, 1891].

AGUADO, PEDRO, O.F.M. *Primera parte de la Historia de la Provincia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada* (Madrid, Espasa-Calpe, 1930-31; 3 vols).

— *Historia de Venezuela* (Madrid, 1918-1919; 2 vols).

ALCEDO, ANTONIO DE, *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales* (Madrid, 1786-89; 5 vols.).

ALCEDO Y HERRERA, DIONISIO, *Piraterías y agresiones de los ingleses y de otros pueblos de Europa en la América Española, desde el siglo XVI al XVIII, deducidas de las obras de...* Publícalas D. Justo Zaragoza (Madrid, 1883; con varios mapas al final).

ANTONIO, NICOLÁS, *Biblioteca hispana nova sive hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV floruere notitia* (Madrid, 1783-1788).

AIA. *Archivo Ibero-Americano.* Madrid, 1914-1935. Segunda época, 1941—.

ARCILA ROBLEDO, GREGORIO, O.F.M., *Las misiones Franciscanas en Colombia.* Estudio documental (Bogotá, 1951).

— *Apuntes históricos de la Provincia Franciscana de Colombia* (Bogotá, 1953).

— *Provincia Franciscana de Colombia. Las cuatro fuentes de su historia* (Bogotá, 1950).

Archivo de la Comisaría Franciscana de Bolivia (Tarata, Bolivia, 1900-).

[Esta revista fue obra del P. Wolfang Priewasser, erudito franciscano austriaco, que residió muchos años en Bolivia, falleciendo allí hace poco].

ARROYO, LUIS, O.F.M., *Comisarios Generales del Perú* (Madrid, Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, 1950).

ASENSIO, ESTEBAN, O.F.M., *Historia memorial de la fundación de la Provincia de Santa Fe de el Nuevo Reino de la Orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco en las Indias Occidentales.* Ed. por primera vez por Atanasio López, O.F.M., en AIA. XV, 1921, 67-94. Reimpresión por G. Arcila Robledo en: *Provincia Franciscana de Colombia. Las cuatro fuentes de su historia* (Bogotá, 1950) 11-54.

ASPURZ, LÁZARO DE, O.F.M. CAP., *La aportación extranjera a las misiones españolas del Patronato Regio* (Madrid, Consejo de la Hispanidad, 1946).

BARNUEVO, RODRIGO, S. J., *Relación Apologética así del antiguo como nuevo descubrimiento del Río de las Amazonas hecho por los Religiosos de la Compañía de Jesús.* Ed. Raúl Reyes y Reyes (Quito, 1942. Biblioteca Amazonas, vol. VI).

Boletín de la Biblioteca Nacional, Lima, 1943.

BUENO, COSME, *Geografía del Perú virreinal* (siglo XVIII). Publicado por Daniel Valcárcel (Lima, 1951).

CAGGIANO, ANTONIO [Cardenal-Arzobispo de Rosario]. *La Figura de San Francisco Solano y su actuación en el Tucumán. Según el proceso de beatificación y canonización...* (Rosario, 1950).

CANEDO, LINO G., O.F.M., "La Provincia de los XII Apóstoles del Perú en el primer tercio del siglo XVII", AIA. V, 1945, 91-102.

— "Un cronista peruano del siglo XVII: Fray Diego de Córdova Salinas", *Revista de Indias* (Madrid) X, 1950, 477-505.

— "Un dictamen franciscano-agustiniano sobre el servicio personal y libertad de los indios del Río de la Plata (Lima, 1598)", *The Americas,* XI, 1955, 329-354.

— "New data regarding the origins of the Franciscan Missions in Peru, 1532-1569", *The Americas,* IX, 1953, 315-358.

— "Una tabla capitular de la Provincia de Santa Cruz de Caracas (1631) AIA. IV, 1944, 288-93.

CAPPELLI, A. *Cronologia, cronografia e calendario perpetuo.* Dal principio dell'Era Cristiana ai giorni nostri. Tavole cronologico-sincrone e quadri sinottici per verificare le date storiche (Milano, U. Hoepli, 1930).

CASTRO, JACOBO DE, O.F.M., *Primera Parte del Arbol Chronológico de la Santa Provincia de Santiago* (Salamanca, 1722).

CASTRO SEOANE, JOSÉ, O. DE M., "Matalotaje, pasaje y cámaras a los Religiosos misioneros en el siglo XVI", *Missionalia Hispanica,* IX, 1952, 53-74.

— "La traída de libros y vestuarios en el siglo XVI de los misioneros desde sus conventos a Sevilla, pagada por el tesorero de la Casa de la Contratación". *Missionalia Hispanica,* X, 1953, 495-584.

CAULIN, ANTONIO, O.F.M., *Historia Coro-Graphica, natural y evangelica de la Nueva Andalucia, Provincias de Cumaná, Guayana y vertientes del Rio Orinoco* ([Madrid] 1779).

CIVEZZA, MARCELLINO DA, O.F.M., *Saggio de bibliografia sanfrancescana* (Prato, 1879).

— *Storia universale delle missioni francescane* (Roma, 1857-1895; 8 vols.).

COMPTE, FRANCISCO MARÍA, O.F.M., *Defensa del P. Fr. Jodoco Ricke, fundador de los conventos de S. Pablo de Quito y de San Bernardino de Popayán.* Va seguida de un bosquejo histórico de su vida, con algunos interesantes documentos, inéditos hasta el presente (Quito, 1882).

— *Varones ilustres de la Orden Seráfica en el Ecuador desde la fundación de Quito hasta nuestros días.* Segunda edición (Quito, 1885; 2 vols.).

CDU. *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas de América y Oceanía* (Madrid, 1864-1884; 42 vols.). Segunda serie: *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar* (Madrid, 1885-1932; 25 vols.). Hay un *Indice* de las dos series de esta *Colección,* por E. Schäfer (Madrid, 1946).

Colección de cédulas reales dirigidas a la Audiencia de Quito. (Quito, 1946. Publicaciones del Archivo Municipal, vol. XXI).

Colección de documentos sobre el Obispado de Quito. De mil quinientos cuarenta y seis a mil quinientos ochenta y tres. (Quito, 1946. Publicaciones del Archivo Municipal, vol. XXII).

CÓRDOVA SALINAS, DIEGO, O.F.M., *Vida, virtudes y milagros del Apóstol del Perú, el Venerable Pe. Fray Francisco Solano...* (Lima, 1630; Madrid, 1643 y 1676).

CRUZ, LAUREANO DE LA, O.F.M., *Nuevo descubrimiento del Rio de las Amazonas por los Misioneros de la Provincia de San Francisco de Quito el año 1651.* Ed. Raúl Reyes y Reyes (Quito, 1942; Biblioteca Amazonas, vol. VII).

Chronologia historico-legalis Seraphici Ordinis (Nápoles, 1650-).

DAZA, ANTONIO, O.F.M., *Quarta Parte de las Chronicas de la Orden de San Francisco* (Valladolid, 1611).

EGUIGUREN, LUIS, *Diccionario histórico-cronológico de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos y sus Colegios.* Tomo I (Lima, 1940).

— *Historia de la Universidad de San Marcos. Tomo I. La Universidad en el siglo XVI* (Lima, 1921; 2 tomos en 3 vols.).

ENRÍQUEZ B. ELICER, *Quito a través de los siglos.* Recopilación y notas biobibliográficas (Quito, 1938).

ERRÁZURIZ, CRESCENTE, Arzobispo de Santiago de Chile, *Historia de Chile. Don García de Mendoza* (Santiago de Chile, 1909).

ESCUDERO Y PEROSO, FRANCISCO, *Tipografía Hispalense. Anales bibliográficos de la ciudad de Sevilla* (Madrid, 1894).

FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, MARTÍN. Véase NAVARRETE.

FLORES Y CAAMAÑO, ALFREDO, *Antiguallas históricas de la Colonia. Descripción inédita de la Iglesia y Convento de San Francisco de Quito* (Lima, 1924; 19 pp.).

FUENTE, FRAY GASPAR DE LA, O.F.M., *Historia del Capítulo General que celebró la Religion Serafica en la Imperial Toledo este año de 1633* (Madrid, 1633).

GARCILASO DE LA VEGA (INCA), *Comentarios reales de los Incas.* Ed. al cuidado de Angel Rosenblat (Buenos Aires, Emecé Editores, 1943; 2 vols.).

— *Historia general del Perú* (Segunda parte de los Comentarios reales de los Incas). Ed. al cuidado de Angel Rosenblat (Buenos Aires, Emecé Editores, 1944; 3 vols.).

GEIGER, MAYNARD, *The Martyrs of Florida (1513-1616).* By Luis Gerónimo de Oré, O.F.M. Translated with Biographical Introduction by Maynard Geiger, O.F.M. (New York, [1936]).

GENTO, BENJAMÍN, O.F.M., *San Francisco de Lima.* Estudio histórico y artístico de la Iglesia y Convento de San Francisco de Lima (Lima, 1947).

— "Semblanza histórica del cronista peruano Fray Diego de Córdova y Salinas", en *Revista de Historia de América,* n. 40, 1955, 425-486.

GONZAGA, FRANCISCO, O.F.M., *De origine Seraphicae Religionis Franciscanae, eiusque progressibus, de Regularis Observantiae institutione...* (Venecia, 1603; 2 vols. en 8.

Es la segunda edición: la primera —un volumen en folio— se hizo en 1587.

GONZÁLEZ DE AGÜEROS, FR. PEDRO, O.F.M., *Descripción historial de la Provincia y Archipielago de Chiloe, en el Reyno de Chile y Obispado de la Concepción* (Madrid, 1791).

GONZÁLEZ DÁVILA, GIL, *Teatro eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales, vidas de sus arzobispos y obispos y cosas memorables de sus sedes en lo que pertenece al Reyno del Piru* (Madrid, 1655).

GONZÁLEZ SUÁREZ, FEDERICO, *Historia general de la República del Ecuador.* Tomo Tercero (Quito, 1899).

GUIJO, GREGORIO M. DE, *Diario.* Ed. por Manuel Romero de Terreros. México, Editorial Porrúa, 1953; 2 vols. (Colección de escritores mexicanos).

HANKE, LEWIS, *La lucha por la justicia en la conquista de América.* Trad. de Ramón Iglesia (Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1949).

— y GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, MANUEL, *Bartolomé de las Casas,* 1474-1566. *Bibliografía crítica y cuerpo de materiales para el estudio de su vida, escritos, actuación y polémicas que suscitaron durante cuatro siglos* (Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1954; XXXVII-394 pp.).

HERRERA, ANTONIO DE, *Historia de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano* (Asunción del Paraguay, Ed. Guarania, 1944-1947; 10 vols.).

[El vol. I contiene la *Descripción de las Indias Occidentales,* que Herrera antepuso a su *Historia.* Ha sido editada varias veces como obra aparte].

Hierarchia catholica medii et recentioris aevi... Vol. III, editio altera (Münster, 1923). Vol. IV (Münster, 1935).

Handbook of South American Indians. Julian H. Steward, Editor (Washington, 1946-1949; 5 vols.).

IRIGOYEN, CARLOS GARCÍA, *Nuevos estudios sobre la vida y gobierno de Santo Toribio* (Lima, 1906; 4 vols.).

IZAGUIRRE, BERNARDINO, O.F.M., *Historia de las misiones franciscanas y narración de los progresos de la geografía en el Oriente del Perú* (Lima, 1922-1929; 14 vols.).

— *Historia de San Francisco Solano* (Tournai, Bélgica, 1909).

JIJÓN Y CAAMAÑO, JACINTO, *Sebastián de Benalcázar* (Quito, 1936-1938).

JIMÉNEZ DE LA ESPADA, MARCOS, *Relaciones geográficas de Indias... Perú* (Madrid, 1888-1897; 4 vols.).

LANDÍN CARRASCO, AMANCIO, *Vida y viajes de Pedro Sarmiento de Gamboa.* Descubridor de las Islas Salomón, Poblador y Capitán General del Estrecho de Magallanes, Almirante de la Guardia de Indias (Madrid, Instituto Histórico de la Marina, 1945; 307 pp. Con 4 mapas plegados, al final).

LEJARZA, FIDEL DE, O.F.M., "Notas para la historia misionera de la Provincia de la Concepción", en AIA. VIII, 1948, pp. 9-103.

LEVILLIER, ROBERTO, *Organización de la Iglesia y Ordenes Religiosas en el Virreinato del Perú* (Madrid, 1919; 2 vols.).

— *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles. Siglo XVI* (Madrid, 1921-1926; 14 vols.).

— *Papeles eclesiásticos del Tucumán. Siglo XVII* (Madrid, 1929; 2 vols.).

Libro segundo de Cabildos de Quito. Tomo segundo (Quito, 1934. Publicaciones del Archivo Municipal).

Libro de Cabildos de la Ciudad de Quito, (1610-1616) (Quito, 1955. Publicaciones del Archivo Municipal, vol. XXVI).

Libros de Cabildos de la Iglesia Catedral de San Francisco de Quito, 1583-1594 (Quito, 1947. Publicaciones del Archivo Municipal, vol. XXIV).

LISSON, MONS. EMILIO, *La Iglesia de España en el Perú* (Sevilla, 1943-1947).

LOHMANN VILLENA, GUILLERMO, *Los americanos en las Ordenes Nobiliarias* (Madrid, 1947; 2 vols.).

— "Fray Diego de Córdova Salinas (Alcance a un artículo)", XII, 1952, 343-45.

— y Benvenutto Murrieta, Pedro. *Los cronistas de Convento.* Selección de... (París, 1938. Biblioteca de Cultura Peruana, primera serie, n. 4).

LÓPEZ, ATANASIO, O.F.M., *Nuevos estudios crítico-históricos acerca de Galicia* Editados, con introducción y notas, por Lino Gómez Canedo, O.F.M. (Madrid, 1947; 2 vols.).

Relación histórica de la Florida escrita en el siglo XVII, por Fr. Jerónimo de Oré. Ed. del P. Atanasio López (Madrid, 1931).

— "Fray Pedro de Aguado, historiador de Venezuela y Colombia", AIA. XVI, 1921. 24-53.

— "Documentos inéditos del siglo XVI referentes al Nuevo Reino de Granada (Colombia)", AIA. XX, 1923, pp. 145-176.

— "Fr. Esteban de Asensio y las Doctrinas en el Nuevo Reino de Granada (Colombia)", AIA. XXI, 1924, 28-63.

LÓPEZ DE VELASCO, JUAN, *Geografía y descripción de las Indias.* Ed. Justo Zaragoza (Madrid, 1894).

MADOZ, PASCUAL, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar* (Madrid, 1845-1850; 16 vols.).

MALDONADO, JOSÉ, O.F.M., *Relación del descubrimiento del Río de las Amazonas, llamado Marañón, hecho por medio de los Religiosos de la Provincia de San Francisco de Quito.* Ed. Raúl Reyes y Reyes (Quito, 1942. Biblioteca Amazonas, vol. V).

MARCO DORTA, ENRIQUE, *Cartagena de Indias. La ciudad y sus monumentos* (Sevilla, 1951; XXIII, 322 pp.).

MARKHAM, CLEMENTS, *The voyages of Pedro Fernández de Quirós,* 1595-1606. Tr. and ed. by Sir... London, Printed by the Hakluyt Society, 1906; 2 vols.

MATEOS, FRANCISCO, S. J. (ed.), *Historia general de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú* (Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1944; 2 vols.).

MEDINA, JOSÉ TORIBIO, *La imprenta en Lima, 1584-1824* (Santiago de Chile, 1904-1905; 4 vols.).

— *La imprenta en México, 1539-1821* (Santiago de Chile, 1912-1911; 8 vols.).

— *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile* (Santiago, 1888-1902; 30 vols.).

Memorias de los Virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español. Impresas de orden suprema (Lima, 1859-).

[Publicadas por orden del Presidente Castilla. La nota preliminar al tomo primero está firmada por M. A. Fuentes].

MENDIBURU, MANUEL DE, *Diccionario histórico-geográfico del Perú* (Lima, 1874-1890; 8 vols.). Hay un *Apéndice,* por Evaristo San Cristóbal (Lima, 1915-1938; 4 vols.).

MENDIETA, JERÓNIMO DE, O.F.M., *Historia eclesiástica indiana.* Ed. Chávez Hayhoe, (México, s.a.; 4 vols.).

MENDOZA, DIEGO DE, O.F.M., *Chronica de la Provincia de S. Antonio de los Charcas del Orden de Nro. Seraphico P. S. Francisco en las Indias Occidentales Reyno del Peru* [Madrid, 1664].

MOLINA, RAÚL A., "Fray Martín Ignacio de Loyola", *Missionalia Hispanica,* X, 1953, 21-71.

— "La obra franciscana en el Paraguay y Río de la Plata", *Missionalia Hispanica,* XI, 1954, 329-400, 485-522.

[Molinar, en p. 196, es error de imprenta].

MONTESINOS, FERNANDO, *Anales del Perú.* Publicados por Víctor M. Maurtua (Madrid, 1906; 2 vols.).

MOREYRA Y PAZ-SOLDÁN, MANUEL. "Introducción a documentos y cartas de la Audiencia y del Virrey Marqués de Montesclaros", *Revista Histórica,* XIX, 1952, 203-253.

MUGABURU, JOSEPHE Y FRANCISCO, *Diario de Lima* (1640-1694). Lima, 1935; 295 pp. (Concejo Provincial de Lima. IV Centenario de la Fundación de la Ciudad). Ed. por Carlos A. Romero.

MÚZQUIZ DE MIGUEL, JOSÉ LUIS, *El Conde de Chinchón, virrey del Perú* (Madrid, 1945. Publicaciones de la Escuela de estudios hispanoamericanos de Sevilla).

NAVARRETE, MARTÍN FERNÁNDEZ DE, *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV* (Buenos Aires, Editorial Guarania, 1945-46; 5 vols.).

OCAÑA, FRANCISCO DE, O.F.M., "Relación de la Orden Franciscana y de sus misiones en América y Extremo Oriente en el año de 1635". Ed. por José M. Pou y Martí, O.F.M., en AIA XXVII, 1927, 196-250; XXVIII, 1927, 38-92; XXX, 1928, 33-70.

ODRIOZOLA, MANUEL DE, *Documentos literarios del Perú.* Colectados y arreglados por... Tomo VII (Lima, 1875).

OMAECHEVARRÍA, IGNACIO, O.F.M., "Siluetas misioneras. Fray Martín Ignacio de Loyola, O.F.M.", *Missionalia Hispanica,* VIII, 1951, 37-64.

ORO, FR. BUENAVENTURA, O.F.M., *Fray Luis de Bolaños, Apóstol del Paraguay y Río de la Plata* (Córdova, 1954).

ORTEGA, ANGEL, O.F.M., *La Rábida. Historia documental crítica* (Sevilla, 1925-1926; 4 vols.).

ORTEGA RICAURTE, DANIEL, *La Hoya del Amazonas.* Segunda edición. Tomo I (Bogotá, 1940).

PARRAS, PEDRO JOSÉ, O.F.M., *Gobierno de los Regulares en América, ajustado a la voluntad del Rey* (Madrid, 1783; 2 vols.).

PIZARRO Y ORELLANA, FERNANDO, *Varones ilustres del Nuevo Mundo, descubridores, conquistadores y pacificadores del opulento, dilatado y numeroso imperio de las Indias Occidentales* (Madrid, 1639).

RECIO, ALEJANDRO, O.F.M., "Bibliografía de San Francisco Solano", AIA. IX, 1949, 473-532.

RECLUS, ARMAND, *Panama et Darien. Voyages d'exploration* (Panamá, 1888).

Relación del descubrimiento del Río Amazonas y hoy San Francisco del Quito. Relación enviada por Don Martín de Saavedra y Guzmán al Presidente del Real Consejo de Indias. Ed. Raúl Reyes y Reyes (Quito, 1942. Biblioteca Amazonas, vol. III).

Revista Histórica. Organo del Instituto Histórico del Perú (Lima, 1906-)..

RANP. *Revista del Archivo Nacional del Perú* (Lima, 1920-).

RIVA-AGÜERO, JOSÉ DE LA, *La historia en el Perú.* Tesis para el doctorado en Letras (Lima, 1910).

SALINAS [Y CÓRDOVA], BUENAVENTURA, O.F.M. *Memorial de las Historias del Nuevo Mundo Piru* (Lima, Gerónimo de Contreras, 1630).

— *Memorial, informe y manifiesto del P. ... al Rey Nuestro Señor, en su Real y Supremo Consejo de las Indias.* Representa las acciones propias y la estimacion con que ha servido a su Magestad y a su Religion. Informa la buena dicha y meritos de los que nacen en las Indias de padres españoles, y las honras y premios con que cada dia los remunera la grandeza y la justificación de su Magestad y su Real Consejo de las Indias. Manifiesta la piedad y zelo con que su Magestad govierna toda la America, dilatando la Fe Catolica y el conocimiento del verdadero Dios por infinitos Reynos y Naciones de Indios; y la gloria que de conservarlos, crecerlos y aumentarlos recibe su Real Corona y Cetro. Y lo mucho que para esto sirven y ayudan los Predicadores Evangelicos. [Sin lugar ni año. El último documento que se inserta es de 23 marzo 1646].

SAMPER ORTEGA, DANIEL, *Nuestro lindo país colombiano.* Tercera ed. (Bogotá, s.a.).

SÁNCHEZ SOLMIRÓN, MIGUEL, "Erección del Obispado: noticias históricas por el Deán Sánchez Solmirón".

[Editado en *Colección de documentos sobre el Obispado de Quito, 1546-1583* (Quito, 1946. Publicaciones del Archivo Municipal de Quito, vol. XXII) pp. 1-170].

SANTA CRUZ, FR. JOSÉ DE, O.F.M., *Chronica de la Santa Provincia de S. Miguel del Orden de N. P. S. Francisco* (Madrid, 1671).

SANTA CLARA CÓRDOVA, ANTONIO, O.F.M., *La Orden Franciscana en las Repúblicas del Plata* (Buenos Aires, 1934; 379 pp.).

— *Los Franciscanos en el Paraguay* (1537-1937). Buenos Aires, 1937; 226 pp.

SBARALEA, HYACINTHUS AB, O.F.M., *Supplementum et castigatio ad scriptores trium Ordinum S. Francisci,* a Waddingo *aliisve descriptos.* Edition nova (Roma, 1908-1936; 3 vols.).

SCHÄFER, ERNESTO, *El Consejo Real y Supremo de las Indias* (Sevilla, 1935-1947; 2 vols.).

SERRANO DE CASTRO, FR. JERÓNIMO, O.F.M., [Relación... sobre las misiones franciscanas, 1637-1638] en AIA. III, 1942, pp. 417-450. Ed. por Fr. José M. Pou y Martí, O.F.M.

SILVA COTAPOS, CARLOS, "Don Fray Antonio de San Miguel, 1er. Obispo de la Imperial", en *Revista Chilena de Historia y Geografía,* X, 1914, pp. 52-95.

SILVA LAZAETA, LUIS, *El conquistador Francisco de Aguirre* (Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico Medina, 1953).

SIMÓN, FR. PEDRO, *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales* (Bogotá, 1953. Biblioteca de Autores Colombianos, vols. 44-52).

STEWARD, JULIÁN H. Véase *Handbook of South American Indians.*

SOLÓRZANO PEREIRA, JUAN, *De Indiarum iure, sive de iusta Indiarum Occidentalium inquisitione, acquisitione et retentione* (Madrid, 1628-1639).

— *Política Indiana* (Madrid, 1648).

STREIT, ROBERT, *Bibliotheca Missionum* (Münster in W., 1916).

SUARDO, JUAN ANTONIO, *Diario de Lima* (1629-1639). Publicado con introducción y notas por Rubén Vargas Ugarte, S. J. (Lima, 1936; 2 vols.).

The Americas. A Quarterly Review of Inter-American Cultural History (Washington, 1944-).

TIBESAR, ANTONINE, O.F.M., *Franciscans Beginnings in Colonial Peru* (Washington, Academy of American Franciscan History, 1953).

— "San Juan de la Penitencia, Home of the University of San Marcos of Lima in Colonial Times", *Franciskanische Studien,* XXXIII, 1950, 82-101.

Títulos de Indias. Valladolid, 1954; XV-980 (Patronato Nacional de Archivos Históricos. Catálogo XX del Archivo General de Simancas).

TORQUEMADA, JUAN DE, O.F.M., *Monarquía Indiana* (2 ed. Madrid 1723. Reimpresión facsimilar en México, 1943-1944; 3 vols.).

TORRUBIA, JOSEPH, O.F.M., *Chronica de la Seraphica Religion...* Novena Parte (Roma, 1756).

UNDREINER, GEORGE J., "Fray Marcos de Niza and his Journey to Cibola", en *The Americas,* III, 1947, 415-486.

VALEGA, JOSÉ M., *El Virreinato del Perú. Historia crítica de la época colonial en todos sus aspectos* (Lima, Editorial Cultura Ecléctica, 1939).

VARGAS UGARTE, S.J., *Biblioteca Peruana.* T. I: *Manuscritos peruanos en las Bibliotecas del Extranjero* (Lima, 1935). T. II: *Manuscritos peruanos del Ar-*

chivo de Indias (Lima, 1938). T. III: *Manuscritos en la Biblioteca Nacional de Lima* (Lima, 1940). T. IV: *Manuscritos peruanos en las Bibliotecas de América* (Buenos Aires, 1945). T. V: *Manuscritos en las Bibliotecas y Archivos de Europa y América* (Buenos Aires, 1947). T. VI: *Impresos peruanos publicados en el extranjero* (Lima, 1949). T. VII: *Impresos peruanos (1584-1650)*. Lima, 1953.

— *Concilios Limenses (1551-1772)*. Lima, 1951-1952; 2 vols.

— *Historia de la Iglesia en el Perú (1511-1568)*. Tomo I (Lima, 1953).

— *Historia del Perú. Fuentes*. Segunda edición (Lima, 1945).

VÁZQUEZ DE ESPINOSA, ANTONIO, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Ed. Charles Upson Clark (Washington, The Smitsonian Institution, 1948).

WADDINGO, LUCAS, O.F.M., *Annales Minorum*... Segunda edición por José María Fonseca de Evora, O.F.M. (Roma, 1731-1736; 16 vols.). Continuados por los Padres Juan de Luca, José M. de Ancona y Cayetano Michelesio de Ascoli (Roma, 1740-1794; vols. XVIII-XX). El t. XVI es de índices. El t. XX abarca de 1565 a 1574.

— *Scriptores Ordinis Minorum*... Edition novissima (Roma, 1906).

ZARAGOZA, JUSTO, *Historia del descubrimiento de las regiones australes hecho por el General Pedro Fernández de Quirós* (Madrid, 1876-1882; 3 vols.).

[Además de la *Historia* propiamente dicha, que atribuye a Luis de Belmonte y Bermúdez, publica la relación del viaje de Quirós y Gallego en 1595, la relación del viaje de 1606 por Quirós, varios memoriales de éste, etc.].

CORONICA

DE LA RELIGIOSISSIMA PROVINCIA DE LOS

DOCE APOSTOLES DEL PERU DE LA ORDEN DE N. P. S. FRANCISCO,

DE LA REGULAR OBSERVANCIA

DISPUESTA EN SEIS LIBROS, CON RELACION DE LAS PROVINCIAS

QUE DELLA HAN SALIDO Y SON SUS HIJAS

REPRESENTA LA PIEDAD Y CELO CON QUE LOS REYES DE CASTILLA Y DE LEON GOBIERNAN EL NUEVO MUNDO, DILATANDO LA FE CATOLICA Y CONOCIMIENTO DEL VERDADERO DIOS POR INNUMERABLES REINOS Y NACIONES DE INDIOS. Y LO MUCHO QUE PARA ESTO HAN SERVIDO Y SIRVEN LAS RELIGIONES SAGRADAS. CON LAS ACCIONES MAS MEMORABLES DE LOS PREDICADORES EVANGELICOS, QUE CON CELO APOSTOLICO ACABARON SUS VIDAS EN TAN GLORIOSA EMPRESA

COMPUESTA

POR EL R. P. FR. DIEGO DE CORDOVA SALINAS

PREDICADOR, GUARDIAN DEL INSIGNE CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE JESUS DE LIMA, NATURAL DE LA MISMA CIUDAD, METROPOLI Y CORTE DEL Perú, Padre perpetuo de dicha Provincia de los Doce Apóstoles, Notario Apostólico y Coronista de todas las del Perú de su Seráfica Orden.

DIRIGIDA

A LA CATOLICA MAGESTAD DE

DON FELIPE IIII, N. S.

REY POTENTISSIMO DE LAS ESPAÑAS Y MONARCA INVICTISSIMO DEL NUEVO Orbe. en su Real y Supremo Consejo de las Indias

CON LICENCIA, EN LIMA, POR JORGE LOPEZ DE HERRERA

AÑO DE 1651

PROTESTATIO

PROTESTATIO AUCTORIS IN PRINCIPIO LIBRI IMPRIMENDA EX MANDATO SUMMI PONTIFICIS URBANI VIII, IUXTA DECLARATIONES SACRAE CONGREGATIONIS, CONDITAS ROMAE ANNO 1642

CUM Sanctissi. D. N. Urbanus Papa VIII, die 13 Martii anno 1625, in Sacra Congreg. S. R. & Universalis Inquisitionis Decretum ediderit, idemque confirmaverit die 5 Julii anno 1634, quo inhibuit imprimi libros hominum, qui sanctitate seu martyrii fama celebres e vita migraverunt, gesta, miracula vel revelationes, seu quaecunque beneficia, tanquam eorum intercessionibus a Deo accepta continentes, sine recognitione atque approbatione Ordinarii, & quae hactenus sine ea impressa sunt, nullo modo vult censeri approbata. Idem autem Sanctissimus die 5 Iunij 1631 ita explicaverit, ut nimirum non admittantur elogia Sancti vel Beati absolute & quae cadunt super personam, bene tamen ea quae cadunt supra mores & opinionem, cum protestatione in principio, quod his nulla adsit auctoritas ab Ecclesia Romana, sed fides tantum sit penes auctorem. Huic decreto, eiusque confirmationi & declarationi, observantia & reverentia, qua par est, insistendo, profiteor me haud alio sensu quicquid in his libris refero accipere, aut accipi ab ullo velle, quam quo ea solent quae humana dumtaxat auctoritate, non autem divina Catholicae Romanae Ecclesiae aut sanctae Sedis Apostolicae, nituntur, iis tantummodo exceptis, quos eadem sancta Sedes Sanctorum, Beatorum aut Martyrum Catalogo adscripsit.

Fr. Didacus a Corduva
& Salinas.

PROTESTACION

PROTESTATION DEL AUTOR, QUE SE HA DE IMPRIMIR EN EL PRINCIPIO DEL LIBRO POR MANDATO DEL SUMO PONTIFICE URBANO VIII, CONFORME A LAS DECLARACIONES DE LA SAGRADA CONGREGACION, HECHAS EN ROMA, EL AÑO DE 1642

COMO N. Santíssimo Señor Urbano Papa VIII, a 3 de Marzo del año de 1625, haya publicado en la sagrada Congregación de los sagrados Ritos, y en la de la universal Inquisición un decreto, y lo haya confirmado a 5 de Julio del año de 1634, en el cual prohibió imprimir libros que contengan los hechos de personas célebres en fama de santidad o martirio, que salieron desta vida, o milagros, o revelaciones, o cualesquier beneficios, como alcanzados de Dios por sus intercessiones, sin reconocimiento y aprobación del Ordinario, y los que hasta ahora son impressos en ninguna manera quiere que sean aprobados; y demás desto el mismo Santíssimo, a 5 de Junio de 1631, haya explicado que no sean admitidos elogios de Santo, o Beato, absolutamente que caigan sobre la persona, aunque se pueden admitir los que caen sobre las costumbres y opinión de santidad, con protestación al principio, que no se pretenda dar a semejantes cosas la autoridad que de la Iglesia Romana dimana, y que la fe solamente estribe en la del autor: sujetándome a este Decreto, y a su confirmación y declaración, con la observancia y reverencia que se le debe, protesto no recebir en otro sentido cualquiera de las cosas que en este libro refiero, ni que otro alguno lo reciba, sino en aquel solamente que estriba en autoridad humana, no en la divina de la Católica Iglesia Romana, o de la santa Iglesia Apostólica, exceptuando tan solamente aquellos a quien la misma santa Sede tiene ya escritos en el Catálogo de los santos, beatos o mártires.

Fray Diego de Córdova
y Salinas.

A D. FILIPO IIII

N. S. EL PIADOSO, REY CATOLICO DE LAS ESPAÑAS Y EMPERADOR DE LAS INDIAS

SEÑOR:

LOS sagrados honores de varones admirables, que con armas de sayal y cuerdas de esparto, si bien con bocas de fuego de los cielos, conquistaron a V. M. el mundo nuevo (como que para tanto imperio como preside en su real espíritu, fuesse necessario desatar ensanchas a los orbes) con natural ambición se van a los pies de V. M., vasallos siempre suyos, a vivir a sombra tan esfera de lumbres, glorias émulas de las que la eternidad les concedió gozar de nombre y culto quien sólo es monarca de lo firme, nuestro Dios. Fue el magnánimo pensamiento de los hijos de Francisco, que penetraron estos climas, hacer grande a V. M. pues (sin que en estas líneas se atreva introducciones la filautia) más que sujetó a las plantas de V. M. el bélico fragor de los Pizarros, le rindió la evangélica paz de los Menores; porque si aquellos le conquistaron las Indias, estos le debelaron los indios, domesticando con palabras de vida las fieras destos riscos, que llegaron a mirar con horror y assombro de fantasma la eterna verdad que se les entró por sus mares, viéndola entre el estruendo de las armas y roja vida de sus venas: obligándoles los nuevos campeones de la Fe con brazos y alientos serafines a tributar a V. M. más que las barras, corazones; y esto es ser rey grande, dominarlos. Viéronse estos seráficos Jasones animar de aquel espíritu sobreeminente de cabeza, que en nuestro santíssimo padre Alejandro Sexto, y en nuestros católicos reyes Fernando, Isabela y Carlos, con el ardiente celo de conducir imperios no conocidos a la fe, se arrojó a meditar nuevos mundos, hombres nuevos, en cuyos pechos rebosar la vida, que no cabía ya en las Asias, las Africas y Europas y con espíritu y corazón tan Alejandro fácilmente bebieron los Menores la opinión o sueño sagrado de otros mundos, que les asseguraba no el filósofo deliro, fino el Vicario del saber.

A estas regiones del Perú, no consagradas con pies hermosos que evangelizan paz, se arrojaron doce Frailes Menores, muchos para tan Alejandros, sino les dedicara esse número el Sacro Colegio de los Apóstoles: que como venían embajadores del Primado dellos, Pedro en Alejandro, todos parecieron luego Apóstoles en la desnudez, en la oración, en el celo de almas, en la potencia de milagros: de donde se derivó a esta Provincia del Perú, como a su primogénita y matriz de las demás,

el glorioso título de Provincia de los Doce Apóstoles. En que, sino atendiera, como debo, a la veneración de aquellos, que primitivos la fundaron, me ofendiera el límite hasta doce, pues nunca se podrán sujetar a la aritmética los portentos de la gracia, que en la sucessión de las edades, en varones sin número han mostrado al siglo apóstoles, que no pudiendo quitar a los fundadores la gloria de primeros, animosamente les han competido la de solos. Las vidas, pues, celestiales destos prodigiosos Menores, consagro yo a mi Rey, digo al monarca mayor, en cuyo obsequio las vivieron, las derramaron. Porque si bien su principal assunto fue dilatar imperiosamente los timbres de la fe y abrir con las llaves de Pedro nuevas puertas de bronce y cerrojos de acero a los tesoros escondidos de la gracia, y hacer la Majestad Eterna eminente, a rayos de la verdad y del poder, a las deidades vanas y mentidas en estos climas arduos, a donde se habían acogido fugitivas de los soles evangélicos, que ya en el orbe antiguo fulminaban contra sus ciegos cultos tanto mediodía; y assí los arneses, que para sí adornaron y eligieron aquellos simulacros animados de Francisco, fueron las impenetrables virtudes evangélicas, pobreza, desnudez, humildad, abnegación profunda de sí mismos, detestación del ocio y las delicias, obediencia y ánimos expuestos al martirio, desafiando a cada passo las macanas, los chuzos y las chontas: pero todo este aparato de carismas tan del cielo servía en los apóstoles recientes al crédito mayor de la conquista destos reinos. Porque en el contraste de juicio limpio, no pudo parecer ambición de glorias temporales de la Patria, o del Monarca (cual se vio arder en los Scipiones, en los Pompeyos o en los Césares) la que se armaba de tanta renunciación de cuanto por mano de hombre les podía acontecer de honores, de opulencias, de descansos o de faustos: assí mientras con más fina pureza se consagraron aquellos héroes divinos a parecer hombres sembrados y cogidos en los cielos, entonces se dedicaron más enteros al obsequio de su Rey, pues nunca hubiera sido tanto rendirle demarcaciones de provincias, cuanto murarle con virtudes heroicas el crédito de católico y justíssimo monarca dellas, cuyo Patronato, siguiendo aquella voz y aliento ciertamente divino, he defendido en estos libros, por mostrarme tan Eliseo de aquellos grandes Elías, como leal vassallo de V. M. con la pluma, como mis ascendientes lo fueron con la espada.

Pero cuando estos informes en la pertinaz envidia de las naciones émulas puedan padecer excepción, por ser de hombres, a los milagros, rúbricas sobrenaturales, que tan repetidas ha puesto la Divina Omnipotencia en la conquisición de aquestas Indias, no ocurre a la imaginación que puedan oponer. Porque haberse declarado conquistadores destos climas por España, ya su patrón el apóstol Santiago, ya la Virgen Madre, debelando con puños de arena ejércitos sin número de indios, fir-

mas son divinas y ejecutorias celestiales de la justicia de la empresa, pues no pudieran amparar acción torcida ni intención diforme los que desde la gloria eterna que posseen son inmutables patrones de equidad. Estragos, agravios, contumelias padecieron en la agresión destas regiones y toleran hoy en el gobierno los indios ¿pero cuál artífice, aunque sea el mismo Dios Naturaleza, cuyas leyes parecieron siempre indefectibles, sacó sus obras sin monstruos? La alta y cristianíssima mente de V. M. fue instruirlos en la fe y más santas costumbres, como pupilos, como hijos: conocido habemos siempre a V. M. este celo en tan frecuentes órdenes, como en favor desta su clientela ha despachado: mas no pudiendo V. M. animar inmediato a sus gobernadores y ministros, como los ángeles los orbes celestiales, que con propio y vital impulso mueven, sufre la distancia del real dictamen y mano de V. M. que degenere la ejecución de la intención: pero esta todos vemos que firme y sin mudanza se sienta en el solio alto y augusto de la divina gloria siempre, assistiéndole en él no tanto las razones de estado, que tanto presiden a diademas de otros reinos, como el estado de la católica razón, llama breve de aquella que eterna es la sustancia y el vivir de Dios; a cuya lumbre amiga experimentamos a V. M. padre de nuestra Patria y benigno patrón del Imperio de estas Indias, que mejorando assí de dueño, juzgan libertad más honrosa servir leales a Filipo que postrar bárbaras adoraciones a sus Ingas. La suma desta obra, con que humilde me pongo a los pies de V. M., he cifrado ya a sus reales ojos, para que con la serena y (si lo merecen mis afectos) patrona lumbre dellos, dé V. M. a estos anales mejor vida, fama digo, y resplandor en todo el orbe, pues no podrá parecer labor pequeña, la que admitiéndola en su abrigo, se sirvió de hacer la suya FILIPO *el Grande, cuya católica y augustíssima persona conserve y prospere el cielo, como la Iglesia y el Orbe fatigado ha menester.*

Fray Diego de Córdova
Salinas.

[APROBACIONES Y LICENCIAS]

SUMA DE LA LICENCIA

EL excelentíssimo señor don García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra, marqués de Sobroso, virrey destos reinos del Perú [1], dio licencia para que se imprima esta *Corónica de la Provincia de los Doce Apóstoles del Perú, de la Orden del Seráfico P. S. Francisco, con relación de las Provincias que della han salido y son sus hijas, compuesta por el muy R. P. Fr. Diego de Córdova Salinas, Guardián del Convento de San Francisco de Jesús de Lima.* En 9 de julio de 1650. Y está refrendada de Don Joseph de Cáceres y Ulloa, Secretario mayor del Gobierno.

LICENCIA DEL ORDINARIO

EL doctor Don Martín de Velasco y Molina [2], chantre de la Santa Iglesia Metropolitana desta ciudad de los Reyes, catedrático de prima de Teología en la Real Universidad, provisor y vicario general deste Arzobispado. Por la presente, por lo que toca a la juridición ordinaria, doy licencia para que se pueda imprimir la *Corónica de la Provincia de los Doce Apóstoles del Perú, de la Orden de San Francisco, con relación de las que della han salido y son sus hijas, compuesta por el muy R. P. Fray Diego de Córdova Salinas, Guardián del insigne Convento de San Francisco de Jesús de Lima,* atento a que por el parecer y aprobación, que por orden mía á dado el señor doctor Don Francisco Calvo de Sandoval [3], ca-

---

[1] El conde de Salvatierra había sido antes virrey de la Nueva España, donde se vio envuelto en el enojoso conflicto del obispo Palafox con los Jesuítas. Es coincidencia digna de notarse que Fr. Buenaventura de Salinas y Córdova, comisario general allí de los franciscanos y hermano de nuestro cronista, fue uno de los consejeros del virrey, ejerciendo sobre éste un influjo moderador.

[2] Datos biográficos de este ilustre eclesiástico en Medina, *La imprenta* en Lima, I, pp. 374-75. Murió siendo obispo de La Paz, después de haberlo sido de Santa Marta. Véase también Eguiguren, *Diccionario,* pp. 27, 568, 833. El *Catálogo Martiniano* (AHN. de Madrid, cód. 164, n. 710) lo registra como colegial de San Martín en 610. Era natural de Molina, en España.

[3] Desde 1638 hasta 1667, aparece como censor eclesiástico de muchos libros impresos en Lima (Medina, *La imprenta en Lima,* I, 313, 323, 341, 346, 413, 422, 430; II, 7, 9. 23, 62, 69, 72, 88, 94. Medina (II, 43-44) describe también un *Sermón* (Lima, 1659) predicado por el doctor Calvo de Sandoval en la Catedral limeña; de paso, nos da Medina (p. 44) algunos datos biográficos de este benemérito eclesiástico.—También Eguiguren, *Diccionario,* p. 96.

nónigo magistral desta santa Iglesia, consta ser obra útil y provechosa a todo género de gentes. Que es dada en los Reyes, a 25 del mes de agosto de 1650.—*El Doctor Don Martín de Velasco y Molina.*—Por mandado del señor Provisor. *Melchor de Oviedo. Not. Pub.*

●

LICENCIA DE LA ORDEN

FRAY Luis Lloscos, de la Regular Observancia de nuestro Padre San Francisco, predicador, vicario provincial de los Frailes Menores y Monjas de Santa Clara en esta Provincia de los Doce Apóstoles de Lima, y comissario general de todas las del Perú, cum plenitudine potestatis por nuestros estatutos, &. Al padre predicador fray Diego de Córdova Salinas, padre perpetuo desta nuestra Provincia de los Doce Apóstoles de Lima, salud y paz en Jesucristo nuestro Señor. Por cuanto V. P. está nombrado coronista general y notario apostólico de todas las Provincias de nuestra comisión por patentes de nuestros antecessores, y en especial de nuestro reverendíssimo padre fray Joseph Maldonado, padre de la Orden y comissario general de todas las Indias, su fecha en Madrid a veinte y cuatro de diciembre de mil y seiscientos y cuarenta y un años, que aquí damos por expressadas, en cuya virtud V. P. con todo cuidado, y diligencia ha escrito y compuesto, de informaciones jurídicas y de libros y papeles de mucha autoridad y verdad, una Corónica de nuestra Provincia de los Doce Apóstoles de Lima, de la Regular Observancia, y de todas las demás del Perú, que como hijas suyas han salido della, las vidas maravillosas de sus religiosos y religiosas de las tres Ordenes de nuestra Seráfica Orden, que en ellas han florecido en santidad y doctrina, las conquistas espirituales que hicieron en estas tierras, su predicación y conversión de sus naturales a la fe de Cristo nuestro Señor, que V. P. nos presentó, y [ha] pedido nuestra licencia para poderla dar a la estampa. La cual Corónica por nuestra comissión y mandado han visto y examinado el reverendo padre predicador fray Juan Jiménez, padre perpetuo desta nuestra Provincia de los Doce Apóstoles y guardián de su Convento de San Francisco de Jesús de Lima, y el padre fray Pedro Brizeño, lector de Teología y custodio que ha sido della, y dado sus aprobaciones. Y siendo muy propio de nuestra obligación y desseo procurar que tan gloriosas acciones y admirables ejemplos se conozcan en el mundo para gloria de Dios, que es admirable en sus santos, para que a su imitación y ejemplo los que viven al presente procuren imitar sus virtudes y espíritu, corriendo suavemente por el camino de la perfección evangélica; por las presentes, firmadas de mi mano y nombre, selladas con el sello mayor de nuestra comisión general y oficio, y refrendadas de nuestro Secretario, doy licencia y facultad a V. P. (y para mayor mérito le impongo el de la santa obediencia) para que en esta ciudad de Lima haga imprimir dicha Corónica, alcanzando primero la licencia de su Excelencia el señor Virrey, y la del Ordinario, y observando en todo lo que el Santo Concilio de Trento y nuestros estatutos tienen dispuesto. Dada en este nuestro convento de San Francisco de Jesús de Lima, en catorce de agosto de mil y seiscientos y cuarenta y nueve años.—Fray Luis Lloscos, Vic. Pro. y com. G. [4].—*Por mandado de su Paternidad muy Reverenda.*—Fray Manuel de Herbas, secret. gen.

---

[4] Guardián de Lima en 1640 (AGI. *Escribanía de Cámara,* 516-A); provincial de 1643 a 1647 (Córdova, *Corónica,* lib. IV, p. 650). En la fecha de esta licencia desempeñaba el cargo de vicario provincial, por fallecimiento del P. Alonso Velázquez, y el de comisario general interino por muerte del P. Juan de Durana; estos dos prelados murieron en Lima, con diferencia de días, en 1649. En 1650, fue ya elegido provincial el P. Gonzalo Tenorio, haciéndose a la vez cargo de la comisaría general, mientras no llegaba el nuevo comisario (Córdova, *Corónica,* lib. VI, pp. 557, 673-77).

APROBACION DEL MUY R. P. FR. FERNANDO DE VALVERDE [5], DE LA ORDEN DEL GLORIOSO PATRIARCA SAN AGUSTIN, MAESTRO EN SANTA TEOLOGIA, CALIFICADOR DEL TRIBUNAL SANTO DE LA INQUISICION, PRIOR DEL CONVENTO Y SANTUARIO DE RECOLECCION DE NUESTRA SEÑORA DE GUIA DE LIMA

POR comissión del excelentíssimo señor Conde de Salvatierra, Marqués de Sobroso, Virrey de estos Reinos del Pirú, he visto con atención y consuelo grande de mi espíritu la Historia Monástica de la Religiosíssima Provincia de los Doce Apóstoles del Orden de los Menores de la Regular Observancia, y de todas las del Perú, que como hijas suyas han salido della, escrita por N. M. R. P. fray Diego de Córdova y Salinas, Padre de dicha Provincia, su coronista general, notario apostólico y guardián del insigne Convento de N. P. San Francisco de Jesús de Lima, venerando en ella la razón con que San Atanasio coronó la vida de S. Antonio el Magno: *Salvator noster IESUS Christus glorificantes se glorificat, & servientibus sibimet non tantum regna caelorum, sed etiam hic in ipsis montium secretis latere cupientibus famae tribuit nobilitatem: scilicet, ut & ipsi fruantur laude meritorum, & caeteri eorum provocentur exemplo.* De contado y sin espera paga Dios a sus santos consigo mismo en la corte de los cielos sus servicios: pero no le consiente su magnificencia no darles los honores que en nuestra aldea tienen precio, anticipaciones de la blanda y fragrante vitalidad en sus cuerpos, milagros a imperio de lo vil de sus andrajos, aclamaciones espontáneas de las ciudades, públicos y solemnes votos de los reinos. Dichoso nombraré al del Perú y felicíssima su regia corte nuestra Lima, que sin permitirle el cielo ocio en lo sagrado destas causas, siempre se goza dulcemente compelida a celebrar los santos, que desde la tierra le llueven su Clero y Religiones, como del Nilo dijo el grande Nazianzeno, tratando de la provincia de Egipto: *Quam & fluvius ditat e terra pluens:* Y con diluvio de oro la seráfica de N. P. S. Francisco: pues al passo que afecta vivir asombros de pobreza en lo terreno, se experimenta opulentíssima de tesoros celestiales, que porque de todo punto no se nos huyesen del tiempo a la eternidad (centro natural de su vivir) con indefeso estudio aprisionó al papel su ejemplar y muy religioso coronista en grillos de suave y vivo fuego, que con sagacidad exalan sus palabras, desdeñando el arte por acudir al documento, como de San Ambrosio, en los libros que escribió de la divinidad del Espíritu Santo, notó nuestro Patriarca Augustino: *Sanctus quoque Ambrosius, cum agat rem magnam de Spiritu Sancto, ut eum Patri & Filio demonstret aequalem, summiso tamen dicendi genere utitur, quoniam res suscepta non ornamenta verborum, sed rerum documenta desiderat.* Estudió el autor que en su Corónica encendiese las almas el espíritu y verdad sincera, que luego por sí mesma se deja sentir en sus razones; y le atribuyo aquel elogio grande, que a San Paulino, Sidonio Apolinar: *Paulinus provocat:* no dijo más, persuadido que era lo supremo del decir. De Livio trataba Justo Lipsio, y pronunció: *A Livii lectione semper commotior surrexi; non semper melior, aut ad vitae casus instructior:* en esta Corónica se sentirá sin duda la ardiente commoción con la mejora del espíritu y la instrucción a lo que más importa en el vivir, que es vivir siempre. Ninguno la passará, que no se experimente provocado y aun compelido a despedir tibiezas, armarse fervores y emprender con orgullo violento la conquista de la gloria, siguiendo banderas y ecos animosos del parche de estos apostólicos obreros, que desde cuando amaneció al Perú el alba de la fe, madrugaron como luceros a encender en sus fragosos climas un refulgente día de santidad, copiado del sol Cristo JESUS. Y assí con movimiento natural vuela mi pluma a dar a Vs. PP. RR., seráfico linaje de Francisco, el parabién de tanta dicha con la elocuencia del grave padre Nazianzeno, que hablando con los ciudadanos de Alejandría, metrópoli de Egipto, con alusión a que el Verbo, la sola vez que salió de Judea, visitó

S. Athan. in vita S. Anton. cap. 62.

S. Gre. Nazianz. oratio 24.

S. Aug., lib. 4 de Doct. Christian. cap. 21.

Sidon. Apollin. lib. 4, epist. 3.

Iust. Lips. in Episto. Nuncupat ad suum Tacitum.

S. Gre. Nazian. orat. 24.

---

[5] Figura notabilísima de la vida intelectual limeña por este tiempo. Véanse las numerosas referencias que trae Medina, *La imprenta en Lima.* En 1657 publicó en Lima su famosa *Vida de Iesu Cristo,* que fue mandada expurgar por la Inquisición. Acerca de su magisterio en San Marcos, conf. Eguiguren, *Diccionario,* p. 571.

aquella provincia privilegiándola con permitir se dijese della, que de sus senos se había dilatado la gloria de Cristo a todo el orbe: *A vobis* (dice) *sermo ad omnes homines dimanavit, tum sincere creditus, tum praedicatus: ac vos omnium, & praesertim eorum qui nunc recta fide praediti sunt, optimi largitores estis: vos enim corporeis quidem cibis populos & urbes alitis: quacumque se benignitas vestra porrigit. Spiritualiter autem non certam plebem aut certam civitatem angustis finibus conscriptas, verum universum prope terrarum orbem alitis.* Divúlguese la gloria de Dios deste sagrado Egipto y peruanas Tebas, donde la fe evangélica y santíssimas costumbres logran triunfos impressos a la eternidad en estas láminas: en cuya tersa hermosura la más relevante efigie es la pureza, es la verdad: pues con ser el autor tan cordial hijo de su Religión y ostentar su sagrado hábito por su dignidad mayor, escribe sin afecto, observando el dogma de Tácito en la frente de su Historia Augusta: *Dignitatem nostram a Vespasiano inchoatam, a Tito auctam, a Domitiano longius provectam non abnuerim; sed incorruptam fidem profesis nec amore quisquam & sine odio dicendus est.* El autor en esto es nuevo Tácito, y assí le podré decir lo que a Cornelio escribió Plinio: *Nec ipse tibi plaudis, & ego nibil magis ex fide quam de te scribo.* En esta Recolección de nuestro Padre S. Agustín de Lima, en 30 de julio de 1650.

Corn. Tacit. lib. 1, Historiarum.

Plin Nepos, lib. 9, epistol ad Corn. Tacitum.

Fr. Fernando de Valverde.

●

APROBACION DEL MUY R. P. M. FRAY CIPRIANO DE MEDINA, DEL ORDEN DE PREDICADORES, CALIFICADOR DEL S. OFICIO, PRIMERO CATEDRATICO DE PRIMA DE TEOLOGIA MORAL Y DESPUES CATEDRATICO DE PRIMA DE TEOLOGIA ESCOLASTICA EN PROPIEDAD EN LA REAL UNIVERSIDAD, PRIOR QUE HA SIDO DEL INSIGNE CONVENTO DE PREDICADORES DE LIMA, VICARIO PROVINCIAL DE SU ARZOBISPADO Y OBISPADOS DE TRUJILLO Y GUAMANGA Y DIFINIDOR MAS ANTIGUO DE SU PROVINCIA EN EL CAPITULO PROVINCIAL [6].

EXCELENTISSIMO SEÑOR

ASUERTE grande tuve, que V. Exc. me mandase ver este libro, o por mejor decir obra grande que ha hecho N. muy R. P. Fr. Diego de Córdova Salinas, singular y muy lucido hijo de nuestro Seráfico Padre S. Francisco, padre desta Provincia de los Doce Apóstoles del Perú, actual guardián del ilustre Convento de Jesús desta ciudad de Lima, ilustre conocido de los criollos todos: no para censurarle, no, para admirar sí en él tan grave estilo, estudio tan bien dispuesto y trabajo tan bien logrado, pues parece más corriente abundantíssima a los sedientos de noticias de la América, que relación sola de lo sucedido en ella. *Sic itaque in aliis os patens emanat, quod largus ingenii fons ministrat.* Dijo el grande Gregorio, no es otra cosa hojear estos libros, que descubrir cristalinos manantiales, que sirvan de lisonja a los curiosos, con ansias tan seguras, que primero agotarán la leyenda, que el apetito de leerla se satisfaga, por la suavidad de su elocuencia, sin miedos de dilaciones en la obra sin necessidad, y sin temer que a la eficacia de el estilo falte la viveza de explicarlo: *Quotiescumque, vero, de vera Religione sermonem quis faciat, tametsi in longum spatium temporis illum protrabat, is, neque tunc multa dicit, neque molestus est & importunus, imo potius auditores satiare non potest.* Assí calificó en siglos anticipados esta obra Olimpiodoro; aquí verá el mayor lince, estilo que admire en lo histórico, dispossición curiosa que alabe en lo referido, suavidad que lo entretenga en lo dilatado y en lo noticioso de nuestra América,

Lib. 8 Moral. c. 22.

Olympio. ad caput ultimum Ecclesiast.

[6] Sobre su vida y escritos, véase Medina, *La Imprenta en Lima,* I, 328-30, 350-51 y en otros lugares de la misma obra. También Eguiguren, *Diccionario,* p. 822. En 1659 fue presentado para el obispado de Huamanga, cargo en que falleció (Schäfer, II, p. 576).

la verdad más ceñida que pueda desear, con distinción tan proporcionada de partes y tan vistosa, que de el libro y de su autor puedo decir lo que el Pico de oro de Crisostomo dijo de S. Lucas, homil. 1. in Acta Apostolorum, cap. 1, *Nimirum quo res distinctione voluminum esset dulcior, simulque ut intermissione respiraret ac refocillaret auditor.* Éntrase por esta leyenda, como por jardín ameno, donde la variedad de flores, si suspenden la atención por muchas y vistosas, siempre la admiración camina, sin hallar donde sossegar, ni donde pueda hacer juicio de lo mejor la pausa. Metáfora que observó el de Seleucia, si bien a otro propósito muy parecido sin duda a éste, por ser de acciones con assombro que obró Cristo Señor nuestro por sus Ministros Evangélicos. *Tale mihi videtur accidisse ad florens & salubre Patrum Evangelicum miraculorum respicienti, nondum enim primum pro dignitate satis admiratus a secundo abruor, & interum in aliud ex alio transmitor miraculo, & ab illo iterum in aliud, neque quo animum sit tam habeo.* Corriendo el autor la pluma en virtudes tan heroicas de varones tan grandes, que dudo si son hoy mayores por la relación, que fueron por la ejecución, sin que el intento principal de su Familia le regatease el ánimo a las maravillas de todas, con que da a entender sin duda que el fin de escrebir no fue adulación de propio aliento (que instiga a algunos a llenar mucho papel de tinta) sino a imprimir costumbres santas, con ejemplares ciertos en corazones tibios. Efecto de escritura divina y timbre glorioso de su fervoroso celo univocado en la Seráfica Familia. *Scribenda sunt autem verba Dei, & in libro signanda non tam atramento & calamo in pellibus corporum mortuorum, quam stillo linguae humanae in cordibus viventium animarum; ut dum ea quae transierunt, & quae sunt, & quae futura sunt sentiunt, in praesentis saeculi amore tepescant, tantoque in suo ordine unusquisque proficat, quanto singulorum merita manifesta cernuntur.* Aquí verán todas las Religiones el fruto de su ministerio, el instituto de su ocupación, el celo de su estado y el logro de sus desvelos, debido agradecimiento a quien tan bien supo ocupar los de su estudio, que si ha gastado el día en referir acciones, que deben todos imitar de su Seráfica Familia, el sueño parece que lo vinculó (el tiempo de su descanso quiero decir) a la gloria de sus hermanos y compañeros, pues se ven en este libro trabajos, que para prohijarlos como se debe, es menester quitarle el sueño a su autor, y confessar después no son de aliento humano; esfuerzos sí de espíritu divino. *Dormiat ergo caro tua, vigilet fides, dormiant illecebrae corporis, vigilet prudentia cordis,* dijo el Padre San Ambrosio; y en el libro de *Isaac & anima,* cap. 6: *Etiam sanctorum hominum somnus operatorias est & nunquam otiosus.* Ennobleciendo este Reino dos veces, una con la grandeza de sus fructos, y otra con la fe plantada en sus habitadores; y otras dos veces ilustrado todo con la docta pluma de los dos hermanos, el Autor uno y nuestro reverendíssimo padre Fr. Buenaventura de Salinas y Córdova, otro insigne maestro y jubilado Padre en esta Provincia, comissario general ahora de las de Nueva España; y puesto en medio de los dos con las portentosas virtudes de sus santos, no sólo aumentarán coronas a los Reyes, pero será este libro y heroica obra (a mi entender) carbunco singular y raro a las de Lima, de cuyo adorno quedó por feria en lo sucedido; crédito reservado por el Espíritu Santo a pluma de un hijo del Serafín humano, a esta santíssima e ilustríssima Familia. *Beata terra cuius Rex nobilis est,* dijo el Eclesiástico; y ajustado por aquel maestro tan singular y docto de la mesma Seráfica Familia, Nicolao de Lira, dijo assí con la agudeza que suele en lo demás: *Nobilis moribus & genere, de hac enim duplici nobilitate, dicit Gregorius, quando altera alteri copulatur, quasi gemma carbunculi in ornamento, auro sociatur.* El libro no tiene que censurar cosa alguna, que admirar sí mucho, y que envidiar todo, pues es el seguro crédito de la possessión de nuestro Monarca, del fruto de nuestra predicación, del desvelo de nuestra obligación y del descanso de nuestro trabajo, en que está vinculada la importancia de que salga a luz y se dé a la estampa: y puedo decir a su Autor mejor que de su César dejó escrito Séneca, si allí lo dijo con lisonja, aquí ajustado a la verdad: *Omnium domos eius vigilia defendit, omnium hostium illius labor, omnium delicias illius industria, omnium vocationem illius occupatio.* Este es mi parecer, y lo que siento. Salvo meliori iuditio. De la celda, hoy jueves 25 de mayo deste presente año de 1651.

Chrisost. hom. 1 in a c t a Apost., c. 1.

S. Basil. de Celeusia. orat. 36.

Abb. Ioachim exposit. in Apocalip. par. 1, textu 27, in illud scribe quae vidisti.

S. Ambr. epist. 6 ad Anysium.

Etiam lib. de Isaac & anima cap. 6.

Ecclesist., c. 10.

Nicol. de Lyra sup. locum allegat., c. 10. Ecclesiast.

Senec., lib. 6 de brevitate vitae.

Fr. Cipriano de Medina

APROBACION DEL DOCTOR D. FRANCISCO CALVO DE SANDOVAL, CANONIGO MAGISTRAL DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA DE LOS REYES [7]

POR comissión del señor doctor D. Martín de Velasco y Molina, chantre desta santa Iglesia de los Reyes, catedrático de prima de Teología y provisor y vicario general deste arzobispado, he leído *esta Corónica de la Religiosíssima Provincia de los Doce Apóstoles de Lima, con relación de todas las del Perú de la Orden de nuestro Padre S. Francisco de la Regular Observancia, compuesta por el M. R. P. Fr. Diego de Córdova, Guardián del muy grave Convento de Jesús de Lima.* Y pudiera admirar (sino conociera en el autor las noticias más seguras de la conquista deste reino) la comprensión de todas, el manejo de los santos Padres, cuyas sentencias esmalta en las historias como ricos diamantes de hermosa luz y fondo. Bien advirtió para el ejemplo desta seráfica posteridad la memoria de tan ilustres varones; que de este medio se valió el rey Athalarico, en Casiodoro, para encaminar a Paulino, varón consular, a más estrechas sendas de mayores glorias; a las huellas, digo, de aquellos Decios antiguos sus ascendientes. *Haec nos exempla summonendo semper accendunt, quia magnus verecundiae stimulus est laus parentum, dum illis non patimur esse impares, quos gaudemus authores.* ¿Quién puebla los Panataguas y Payansos? ¿Quién enciende a esta Seráfica Religión a tan continuas y fervorosas conquistas de tantos infieles sin la luz del Evangelio, sino la gloriosa emulación de aquellos antiguos Decios, de sus ascendientes ilustres? No tiene esta Corónica cosa que impida su impressión, muchas si conveniencias públicas, que soliciten la estampa. Assí lo pienso, Reyes, agosto 20 de 1650.

Lib. 9. Epist. 22.

Dr. Calvo de Sandoval

●

APROBACION DEL MUY REVERENDO PADRE FRAY JUAN JIMENEZ, PREDICADOR INSIGNE, PROVINCIAL PRETERITO DE LA SANTA PROVINCIA DE LOS DOCE APOSTOLES DE LIMA Y DE LA DE SAN ANTONIO DE LOS CHARCAS, DE LA ORDEN SERAFICA DE LOS MENORES, ESTANDO UNIDAS; DIFINIDOR APOSTOLICO MAS ANTIGUO, COMISSARIO VISITADOR DE LA PROVINCIA DE LA ASSUMPCION DEL PARAGUAY Y TUCUMAN, Y GUARDIAN DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE JESUS DE LIMA [8]

POR mandado del muy reverendo padre fray Luis Lloscos, predicador, vicario provincial desta Provincia de Lima y comissario general de todas las del Perú, he visto y leído el libro intitulado *Corónica de la Religiosíssima Provincia de los Doce Apóstoles del Perú, de la Orden de nuestro Padre S. Francisco, de la Regular Observancia, con relación de las Provincias que della han salido y son sus hijas. Compuesta por el reverendo padre fray Diego de Córdova y Salinas, Predicador, Padre perpetuo de la mesma Provincia y Coronista general de todas las del Perú.* Y habiendo discurrido por todos sus tratados con particular cuidado, atención y veneración, que se debe a tan graves sujetos y varones apostólicos que en ellos se introducen y refieren, hallo que se debe estimar y aun intitular jardín de vistosíssimas y fragantíssimas flores, pues con singular y aun rigurosa propiedad están éstas representadas en

---

[7] Véase arriba, nota 3.

[8] El P. Baltasar de Bustamante le menciona en sus *Primicias del Perú* (Tibesar, 139) entre los criollos que habían sido ministros provinciales de la Orden de San Francisco. En el capítulo de 1640, fue nombrado guardián de Trujillo (AGI. *Escribanía de Cámara,* 516-A). Su provincialato duró desde 1634 hasta 1637 (Mendoza, *Chronica,* cap. 26, p. 142; Córdova, *Coronica,* lib. VI, cap. 4, p. 560).

aquellas, como se lo dio a entender un ángel al santo profeta Esdras, por estas palabras: *Ibis in campum florum, & manducabis solummodo flores.* Ve a un desierto, donde sólo comerás y te sustentarás de flores. Más a propósito parece sería ordenarle que comiesse yerbas del campo, raíces, o frutas silvestres, porque estas y no aquellas se suelen comer: y si bien las flores son buenas para verse, olerlas y entretenerse con ellas, juntamente con esto suelen ser amarguíssimas al gusto, y tal vez ponzoñosas. Pero muy bien dispuesto está lo que el Angel manda al Profeta (como orden del cielo) que fue decirle diesse pasto y sustento espiritual a su alma en aquella soledad y retiro con muchas y varias virtudes, bien representadas en las flores. Y assí dijo aquí nuestro Nicolao de Lira, que fue sentencia metafórica. Porque assí como las flores son amargas al gusto, assí las virtudes lo son y ásperas a la carne: la penitencia, la vigilia, el sufrimiento en los trabajos, el silencio y la soledad, pero recrean y fortalecen el espíritu del que las ejercita. Conspira con esto lo que el santo patriarca Isac dijo a su querido, regalado y favorecido hijo Jacob, cuando tocando su túnica y olorosas vestiduras, prorrumpió con esta mesma misteriosa metáfora: *Ecce odor filii mei sicut odor agri pleni, cui benedixit Dominus.* Representóle en su túnica y en el olor della la fertilidad de virtudes, que tenía conocidas y experimentadas en aquella santa alma de su hijo Jacob: y por esso le llamó campo de flores, sobre quien había caído la bendición de Dios, y con ella la multiplicación de virtudes. Y lo aprueban assí las glosas de graves autores, y en particular la Interlineal: *Qui ager a Domino variis floribus vestitus est, ea est agri benedictio: sanctorum virtutibus mundus impletur.* Con que vienen las flores a ser muy ajustado símbolo de las virtudes. Refiriendo pues el autor desta historia monástica y religiosa tantas y tan prodigiosas virtudes de los hijos de la Observancia Regular de nuestra Seráfica Orden desta nuestra Provincia Limense, y más en particular las de los doce primitivos fundadores della, que por haber sido tan apostólicos varones tomó ella el honroso título de los Doce Apóstoles: y porque como imitadores de su espíritu predicaron el santo Evangelio y dilataron la fe entre los indios, tan necesitados entonces del conocimiento del verdadero Dios en los muy primeros años del descubrimiento deste nuevo mundo, con tan inmensos trabajos, fatigas e incomodidades por ser la mies tan copiosa, y casi inmensa, y los obreros evangélicos tan pocos. *Messis quidem multa, operarii autem pauci,* que obligaba a aquellos pobrecitos a dar voces muchas y muy vigorosas con aquellas palabras de Geremías, pidiendo el bien de sus almas: *Parvuli petierunt panem, & non erat qui frangeret eis.* Que les diessen maestros y obreros de espíritu que les enseñasen el camino del cielo, cumpliéndose en estos Doce Apóstoles del Perú perfectíssimamente lo que San Pablo en esta parte dijo de sus doce compañeros, los doce sagrados Apóstoles: *Christi bonus odor sumus,* con la explicación de las glosas: *Predicatio nostra Deo placet, sive fidelibus sive infidelibus predicamus.* Luego, si en este libro refiere su autor las muchas y raras virtudes de los doce primitivos fundadores desta Provincia y tan exactos obreros del Evangelio y juntamente las de los demás religiosos que en todo los siguieron e imitaron en ampliar nuestra seráfica familia en el lustre que la dieron indecible con sus muchas y graves letras y con su acertado gobierno, y lo principal con la conversión de las almas y raro ejemplo a los fieles; pienso que afirmo con razón, que se debe llamar este libro jardín de flores (porque trata de tantas virtudes) hermosíssimo, vistosíssimo y muy oloroso con tantas blancas azucenas de castidad puríssima, lirios cárdenos de penitencia, pobreza, humildad, modestia y rara obediencia, con tantas y vistosas rosas y claveles de varones excelentíssimos en letras y don de gobierno, siendo príncipes y pontífices en muchas iglesias: yedras trepadoras, que assí como estas de lo humilde de la tierra suben y se encaraman sobre las cimas de los más altos árboles, assí en particular aquellos primeros doce apóstoles, fundadores desta Provincia, más humildes que la yedra, por el bien de las almas de los pobres indios trabajaron incansablemente en sus missiones y jornadas trabajosas, subiéndose en su busca por essos riscos ásperos y entrándose por los guaicos y quebradas más solitarias y retiradas, donde a su salvo se ocupaban en la adoración de sus falsos dioses, para darlos a conocer al verdadero, uno en essencia y trino en personas.

Esdrae., 49.

Gén., 27.

Gloss. Mariana, &c sa.

Luc., 10.

Trenor., 4.

2 Corint., 2.

Y aunque pudiera hallarse el autor perplejo con tantos y tan diversos intentos, que propone y concluye, y con las muchas virtudes que refiere, que por esto le pudieran embarazar los discursos, y por excelente cada cual le pedía dar principio por ella, ha andado tan curioso como diestro, que con el hilo de su buen orden y disposición ha compuesto este vistoso y hermoso ramillete de las virtudes destos graves varones, dando a cada cosa su lugar tan propio como si allí hubiera nacido, y parece que Dios ha probado con esto su santo celo, por lo mucho que se da por servido de los que se ocupan en escrebir las vidas de sus

santos siervos amigos y justos, como se ve en el ejemplar de nuestra Seráfica Orden, en aquel notable caso que passó entre las dos lumbreras de ambas Religiones y de toda la Iglesia, S. Buenaventura y Santo Tomás de Aquino, que yendo éste a visitar al otro como a su tan estrecho amigo y hermano en todo, hallándolo en éxtasis y arrebatado en Dios, le fue revelado que entonces estaba escribiendo la vida, virtudes y prodigiosa santidad de su Seráfico Padre, volviendo pies atrás dijo: *Sinamus sanctum, qui laborat pro sancto:* dejemos al santo que trabaja por el santo. Destas honras y otras merece el autor deste libro muchas, pues por más de veinte y cinco años tan incansablemente se ha ocupado en este santo y loable ejercicio de escrebir las vidas, virtudes, santidad y letras y gobierno de tantos gravíssimos héroes, padres e hijos desta gravíssima, doctíssima y santíssima Provincia madre nuestra de los Doce Apóstoles de Lima, que a no haberse encargado desta gravíssima empressa, todo esto, o lo más, se hubiera quedado en perpetuo olvido: como en infinitas partes ha sucedido lo mesmo por falta de cuidado o curiosidad. Y porque reconozco nuestra fe en todo este libro, no sólo no ofendida, antes si bien servida en la gloria que resulta a tantos santos e ilustres varones y fieles siervos de Dios, y por tratar las materias su autor con estilo tan dulce, apacible, docto y devoto, ajustándose tan bien con todo rigor a la verdad, puntualidad y legalidad, que pide la historia en sus narraciones y cómputos de tiempos, en que sucedieron las cosas y materias que toca, con que hace la obra, no sólo digna de alabanza, sino de veneración; juzgo se le debe dar licencia para que la imprima en servicio de la Iglesia y gloria de nuestra Religión y Provincia Limense, donde nació tan principal sujeto como su autor. Este es mi parecer, salvo el mejor, en este Convento de nuestro Padre S. Francisco de Jesús de Lima, en veinte de julio de mil y seiscientos y cuarenta y nueve años.

Fr. Juan Jiménez

●

APROBACION DEL REVERENDO PADRE FR. PEDRO BRICEÑO, LETOR DE SANTA THEOLOGIA Y CUSTODIO QUE HA SIDO DE LA SANTA PROVINCIA DE LOS DOCE APOSTOLES DE LIMA [9]

POR comissión de N. muy reverendo padre Fr. Luis Lloscos, predicador, vicario provincial desta santa Provincia de los Doce Apóstoles de Lima y comissario general de todas las del Perú, de la Regular Observancia de nuestro Padre S. Francisco, he leído esta Corónica Seráfica de las Provincias del Perú, que compuso el reverendo padre predicador Fr. Diego de Córdova, Padre desta santa Provincia de los Doce Apóstoles y repetidas veces maestro de novicios en el noviciado de Lima, plantel sagrado que produce las fragancias que hoy placea el autor al mundo: admiro en sus desvelos, no el espíritu y alma que más que las palabras fervoriza y enciende el hilo de la historia, no roto ni desatado, el asseo del decir sin viciar de culto, la verdad a todas luces sin asombro y obscuridad de dudas, el copiar y engace de lo opulento y precioso, que cual mesquina y avara retiró la tierra en los abroches de sus más retirados senos en este nuevo orbe, con los que el sol de justicia crió en almas puras y santas, quedando Dios tan acaudalado y más cuantioso en estos haberes de espíritu, que el mundo en sus mentidas preciosidades y margaritas: lo que admiro (y excede todo ponderar) es el haber descubierto este Colón religioso y dado nueva vida a reliquias que ya los siglos (si en resolución gloriosa) tenían en polvos y pavesas, aquellas lumbres y ascuas de amor sagrado en ocaso. Santos que tanto ilustraron, no sólo la América, sino toda la Iglesia enriquecieron, sepultadas no en urnas de alabastro y marfil, en losas de olvido sí, las saca nuestro coronista con inmensa fatiga y devoto anhelo; les da nueva vida, por sagrado diseño las deja a la posteridad y siglos futuros: para que a su vista descubramos deste piélago y océano, no tierra, sino cielo; donde infiero la deuda en que el coronista deja, no sólo la Europa, sino a toda la Iglesia, que si los Pizarros y Almagros con ardimiento español generoso y ga-

[9] Fué elegido custodio de la Provincia de los Doce Apóstoles en el capítulo de 1640 (AGI. *Escribanía de Cámara,* 516-A).

llardo descubrieron el nuevo mundo, inmenso de riquezas con que batalla el Cristianismo contra enemigos de la fe, nuestro coronista (digno del lauro y elogios grandes) descubre y da vista en sus escritos a una mina rica y cerro sagrado de Potosí, con que aumenta el tesoro mejor, enjoyando la Iglesia con las mayores preciosidades, diferentes de las que el mundo abalia, lo que va de lo terreno a lo siempre permanente, de la escoria al oro de Arabia, del vellón al escudo. En su Corónica descubre el Autor esta veta rica, enriqueciendo el mundo con ella. Con unos versos latinos diré en cifra lo que en dilatados elogios no acabará la más fecunda pluma.

Si facis extinctum vivendo vivere tempus;
Ingratum (haud doleas) non tibi tempus erit.
Corduba cor charitum per te si saecula vivunt,
At tibi nunc vitam secla futura parant.

Es sin duda nuestro historiador uno de aquellos doctos, de quien dijo Cristo, *omnis scriba doctus in Regno caelorum profert de thesauro suo nova & vetera.* Ha sacado del tesoro de su mucho estudio y comprensiva noticia de cosas passadas y preferentes lo antiguo y nuevo del solar y casa de su Seráfica Provincia, antigüedades nuevas y verdades antiguas, guardando en el referirlas con puntualidad las reglas de perfecto historiador, que enseña Quintiliano, diciendo: *Historia est rei gestae expositio, tanto robustior quanto verior. Sit ea neque arida prorsus neque ieiuna; nam quid opus erat tantum studiis laborem impendere, si res nudas atque inornatas indicare satis videretur?* Matth., 13. Quintil., li. 2, c. 4.

Y como no hay tal modo de enseñar como probando con la obra lo que escribe o dice. *Sermo vivus & efficax, exemplum operis est* (dijo S. Bernardo) *plurimum faciens suadibile, dum monstrat factibile quod suadetur.* Da nuestro historiador vida, alma y con toda propiedad espíritu eficaz a sus renglones, mientras en ellos nos refiere lo que enseñaron y practicaron tan excelentes varones, de quien placea sus méritos y descubre sus virtudes. D. Bern. serm. de S. Benedito.

Y yo, para acabar de declarar el alto concepto que desta obra he formado, no hallo palabras más significativas en nuestro idioma que pedir a los curiosos y devotos tomen el provechoso desvelo de mirarla atentos, pues ella, como siente el melifluo Bernardo, tiene su voz connatural dulce, clara y sonora. *Habet & opus vocem suam.* Y sin más apoyos que si mesma publicará de un polo a otro *(Validioris operis, quam oris vox)* que no hay en ella cosa que contradiga a nuestra santa fe, ni a las virtuosas costumbres: antes bien que dentro de si mesma encierra lucidas ocasiones con que aquélla se ilustra y fuertes motivos para perfeccionar éstas. Assí lo siento, salvo &c. En este Convento de nuestro Padre S. Francisco de Jesús de Lima, a 13 de julio de 1649 años. D. Bernardus.

Fr. Pedro Brizeño

●

CARTA

ESCRITA AL AUTOR, DEL REVERENDO PADRE FR. BALTASAR DE BUSTAMANTE, PREDICADOR, LETOR DE TEOLOGIA MORAL, GUARDIAN DE LA RECOLECCION DE S. FRANCISCO DE PISCO Y DIFINIDOR DESTA SANTA PROVINCIA DE LOS DOCE APOSTOLES DE LA ORDEN SERAFICA EN EL PERU [10]

HE visto en esta sagrada Corónica (después de haber leído atento sus tratados) que assí trataban nuestros antiguos Padres, que nos fundaron estas Provincias, de obrar con silencio y sólo para Dios sus empressas, que la grandeza dellas, por ventura bastante aparato para ilustrar mayores mundos de los que pisaban sus plantas, juzgaban que la ver-

[10] En el capítulo provincial de 1640, fué nombrado guardián de San Bernardino de

dadera memoria de ellas era escrebirlas Dios en sus anales eternos. Nueva suerte de ánimos generosos, y sólo vista en el mundo en los Doce Apóstoles, padres del Evangelio, que dilatándole a las más escondidas arterias del mundo, a los horizontes más retirados dél, llegando su voz y predicación más allá del poder humano, dominando al mar, a las gentes, naciones, edades, fortunas, elementos y tiempos, plantaron el estandarte de su Crucificado en las márgenes más sin orilla del orbe, mostrando con perdonar, o al papel o a la pluma, el olvido de sus hazañas, de que carece con tanto desconsuelo la Madre Iglesia. Lástima grande muy para llorada con ambos ojos en los Doce Apóstoles hijos de Francisco, fundadores de estas Provincias, y en los que entonces y después les siguieron, como exploradores deste inmenso Perú y sus fertilíssimas y extendidas regiones, que siguiendo aquellas huellas y vestigios apostólicos de sus Padres; la predicación, la oración, la humildad, el celo, la caridad, el amor y ardor de Dios y del prójimo, eran la pluma, la tinta, los caracteres, el papel, el bronce, las láminas, y todo junto la historia viva, en que escribían a Dios su celo, al mundo y sus edades su olvido. Deste cuidado o descuido, pues, de grabar en Dios sus memorias, o borrar a la vanidad sus trofeos, de escrebir en el bronce de aquella eternidad sus hazañas, o soltar la pluma a las averiguaciones del tiempo, resultó, corriendo los años de este su primer siglo, perderse las noticias de varones insignes de esta y otras Religiones, que en aquellos primordios fueron prodigios de virtud y en los de la Religión, cuando recién nacida, pudieran ser monstruos de santidad. Por esto algunos escritores modernos, como con una luz buscando el origen de las fundaciones y santidad de estos grandes héroes, como quien no halla lo que ha perdido, aquello que más se le parece, o les pareció mejor, entretegieron, o pusieron en su lugar, contentos entonces con que los que vendrían después, o no andarían la senda, o como gravemente lo dijo Séneca, *more pecudum,* les seguirán las huellas. Gracias al cielo, que assí descogió sus luces, para que V. Paternidad Reverenda, a fuer del siervo velador del Evangelio, ceñido y con antorchas en ambas manos, ceñido en el estilo grave de su pluma, y luces en las manos, su diligencia y desvelo, ha penetrado lo obscuro y difícil de aquestas sendas, hasta ponerse de la parte de la verdad. Es la tradición el testigo más abonado, que jura en los informes del tiempo; assí la cárcel de Santa Leocadia, señal de su prisión en Toledo, assí la madera y clavazón hallada en el monte Ararà, vestigios de la assistencia del arca de Noé, assí los ejes partidos y ruedas quebradas en las márgenes del Mar Rojo, que allí se anegaron los carros de los Gitanos, assí las celdillas de la Isla de Pharo, rastro de que las vivieron los setenta Intérpretes. Pero acá, qué archivo, qué papel, qué escritura, qué protocolo, qué relación, qué informe halló la infatigable pluma de V. Paternidad, que le enjugase el sudor, sino sacar tal vez, cual que viva brasa de entre derramadas cenizas del sepulcro del olvido, o de entre los terrones de la ignorancia, cual que tartamudo aparato, o de los celajes o señas de alguna cana decrepitud, escrupulosas vislumbres de lo infalible? Con que V. Paternidad no ha sido, no, el primer Colón, que navegó a vela tendida estas Indias de las historias del Perú, el primer Magallanes sí, que se arrojó intrépido al Estrecho de su verdad, saliendo ufano al océano glorioso de tan maravillosas y gratas memorias de santidad como emprende. Hale sucedido sin duda a su curioso desvelo lo que al terror del mundo y gloria de los españoles, Sertorio, que molestado de los suyos, pocos en número, a embestir una copiosa selva de ejércitos de romanos, para mostrarles que los alientos sin la prudencia no obraban, hizo traer ante sí dos caballos, el uno pálido y flaco, el otro gordo y hermoso: a aquél mandó a un valiente mancebo que le arrancase las cerdas, assió dellas el joven, tirólas e impaciente quiso de un golpe arrancarlas, desvanecido en el coraje el aliento. El caballo hermoso entregado a un viejo para el mesmo efecto, sacando la madurez frutos de la experiencia, cerda a cerda, le dejó sin ninguna. Algunos por ventura, llevados o de su opinión o elocuencia, quisieran de un aliento y sin respirar, por lo excelso de su pluma, ceñirse a las sienes sin dejar hoja todo

---

Huánuco (AGI. *Escribanía de Cámara,* 516-A). De 1644, conocemos un sermón suyo impreso, que había predicado en la Catedral de Lima (Medina, *La imprenta en Lima,* I, 341-42). Corre también impreso (Lima, 1651) el sermón que predicó en el capítulo provincial de 1651, en el que fué elegido definidor (Medina, II, 7-8). En 1664, se la llama "predicador mayor" de San Francisco de Lima (Medina, II, 76-77); sin embargo no figura entre los predicadores designados en el capítulo provincial de 1662 (AGI. *Escribanía de Cámara,* 516-A). Su obrita *Primicias del Perú,* de 1640, ha sido editada por Tibesar, 127-142. Véase también Tibesar, pp. 31-32, nota 35.

el laurel, olvidados de que por esso mesmo se la juró la fortuna, que para rendirla o engañarla su poco a poco ha de ser, cabello por cabello, pluma a pluma se le ha de arrancar industriosamente hasta dejarla sin cresta. V. Paternidad en veinte y cinco años no se vio que haya perdonado a fatigas, desvelos, vigilias, averiguaciones, cartas, suplicaciones, ruegos, en archivos, libros, papeles, procesos, Provincias, conventos, informes, sin perder tilde o faltarle coma al relativo más corto, que pudo ajustarle el Bellovacense Picardo lo que dijo con luculencia del discreto Secretario de S. Bernardo, *Sic ad unguem tenebat libros, ut insertis eorum verbis, quasi caelestibus flosculis singula ferme cola commataque intexat.* Que un punto, tilde o cabello no se le ha ido a V. Paternidad de la pluma, con tanta fidelidad, tanta legalidad como pide la historia, que ser en ella autor, inventor, instituidor, glossador, intérprete, esso es percudir su crédito, desabrir la verdad de las circunstancias de los años, tiempos y edades! Legal ha de ser la pluma, puro el estilo, fiel el depósito; oro se le entregó, oro ha de volver la balanza, y de los mesmos quilates. Casi nos formó, o vido, o dijo a V. Paternidad toda esta instrucción con gravedad y peso el Lirinense Vincencio. *Custodi depositum, quod tibi traditum est, non quod a te inventum; quod accepisti, non quod excogitasti; rem non ingenii, sed doctrinae; non usurpationis privatae, sed publicae traditionis; rem ad te perductam, non a te prolatam, in qua non auctor debes esse, sed custos; non institutor, sed sectator, non ducens, sed sequens quod tibi traditum est hoc penes te maneat, hoc a te tradatur; aurum accepisti, aurum redde.* Todo lo ha ejecutado assí V. Paternidad en cuanto escribe, y tan constante siempre y puro el ímpetu de su pluma, que es como el raudal del Eufrates, que no le tuerce por el encuentro de cualquier monte. Ni por vestir el saya! del humilde P. N. S. Francisco, ni ser de la llaneza tan conocida, que experimenta el mundo, falta su coraje y brío a sus escritos, con que enerva como rayos los poco llegados a la verdad, como dijo el mesmo Lirinense de Tertuliano, contra los de Praxeas y Apelles: *Voluminum suorum molibus velut quibusdam fulminibus evertit.* Y assí juzgo esta lición por de gran provecho para las almas, muy en esplendor de estas provincias y reinos, y en servicio de la Iglesia Católica, sin que necessite de más recomendación, para que V. Paternidad la dé a la luz pública, que con tantas ansias la espera, que la que contiene en si mesma; pues (como dijo Philón) *Laus a virtute proficiscitur velut a fonte perenni.* En este Convento de Recolección de Santa María de los Angeles de Lima, hoy sábado 4 de marzo de 1651 años.

Ioan. Picard. Bellou. in peolog. ad Epist. Nicol.

Conmonit., 1, ca. 27.

Commonit., 1, ca. 24.

Philon. l. de fortit.

Fr. Baltasar de Bustamante.

CARTA

Del Illmo. Sr. Dr. D. Fr. Gaspar de Villarroel, del Consejo de su Majestad, Obispo de Santiago de Chile, electo de Ariquipa, escrita al muy R. P. Fr. Diego de Córdova Salinas, Guardián del insigne convento de S. Francisco de Jesús de la ciudad de los Reyes, Notario Apostólico y Padre perpetuo de la Santa Provincia de los Doce Apóstoles de Lima, después que su Illma. leyó la Corónica Franciscana de las Provincias del Perú.

He leído, sin dejar una letra, toda esta Crónica, con que V. P. ha ilustrado su Religión, autorizado este Nuevo Mundo, esclarecido esta tan santa Provincia Franciscana: y juntamente ha obligado a que crezca la devoción a su bendito hábito, y sacado del olvido los santíssimos varones apostólicos, que con virtudes y ejemplo hicieron hombres de bárbaros y de fieras ángeles en traje de hombres. La historia no está seca, sino jugosa, enternece las almas y las afervora. No veo episodios en estos escritos, con que muchos historiadores juzgan que exornan, y enmarañan lo que escriben. El aliño es religioso, sin culto profano, mas sin faltar al lenguaje español. Va lo hablado discreto y bastantemente bruñido: con que los entendidos hallarán provecho, que hay ingenios en quien la doctrina no tiene entrada, si no se la vestimos con elocuencia. Poco importara para la conversión de mi Padre San Agustín que San Ambrosio fuesse gran letrado, si no fuera gran discreto. Iba mi Padre a oír sus pláticas, no por rendirse a las verdades, sino por la dulzura de sus razones: y dice el Santo que en esta curiosidad halló su salud: *Et cum intraret quam diserte diceret,* que al percebir el oído lo discreto, entraba lo provechoso, *pariter intrabat quam vere diceret.*

Este libro conmigo ha efectuado un gran negocio. Con el carácter del obispado hallé en mi alma impressos los derechos de obispo; y como entre ellos no es el que menos se apodera el de las doctrinas (assí nombramos los curatos de los indios que administran los religiosos) tiróme el apetito de verlas en clérigos, y esto por seguir en el deseo a los demás obispos. Vi en esta historia aquella sacrosanta conquista, en que la milicia sagrada tuvo tan insignes victorias; obraron más Religiosos desnudos que valientes soldados: consideré más poderosas que las armas las disciplinas, más terribles las oraciones que los mosquetes. Andaban los frailes a caza de fieras, redujeron los indios con sermones y con ejemplo, obrando milagros: y ahora considerando aquellos tan gloriosos efectos, tan admirables trabajos, y que se pretende que gocen otros los frutos, me ha parecido aplicar al caso el de la pesca de

Pedro. Echaron de su nao la red, llenóse de manera que no había fuerzas para poder sacarla: llamaron los pescadores de otra y, ayudados dellos, lograron la pesca. La nao que gobernaba San Pedro, de donde tendió la red, es la Iglesia universal, y la que ayudó a tirarla es como una Iglesia menor, que aunque parece cuerpo de por sí, unida en el espíritu con la primera, significa las Religiones todas. Compañeros llama allí el texto sagrado a los Religiosos, porque les toca ayudar en esta divina pesca: *Annuerunt sociis, qui erant in alia navi.* Hace a este propósito un cuentecito; digámoslo, Padre Guardián, pues se ha de quedar entre los dos este papel. Pescaban unos portuguecillos, eran pocos, llenóse la red y no la podían sacar: dieron voces a unos pasajeros, diciéndoles: Ayudadnos y partiremos; aceptaron gustosos el concierto: trabajaron mucho, sacaron el cazonal a fuerza de sudor, arrojáronse los interesados sobre él, porque essotros pedían su parte, y decían a voces: dejadnos con nosa pobreza. Trabajaron los Religiosos de las Indias en la pesca de las almas y, cuando esperaban gozar sin turbación algún emolumento de su trabajo, quisieron los señores clérigos la pesca toda, y que los frailes no tengan doctrinas. Esta, mi Padre Guardián, es doctrina odiosa. Ya he dicho a V. P. lo que me ha preguntado en orden al juicio que he hecho de este su libro, quiero decirle ahora lo que no me pregunta.

Háme asombrado que entre una alternación de trabajos, en que le pone su oficio, pueda haber escrito tanto. No es lo más gobernar casi trescientos religiosos en un convento, porque, siendo tan perfectos, no se trabaja mucho en gobernarlos; pero estando como clavado en una silla del coro, sustentar tan gran familia sin rentas en tierra tan cara y no faltar a las correspondencias de fuera, a que llama la guardianía, es una maravilla rara. V. P. instruye con sus escritos los ausentes y a los que no lo están con sus sermones: y, a lo que tengo entendido, predica más con su ejemplo que en el púlpito. Dijo San Juan que todo él era voz, porque instruía con palabras y con obras. El Evangelista nos dice que hay quien con las obras miente, ¿qué mucho que haya quien con las obras predique? *Dicunt & faciunt mendatium.* Y mi Padre San Agustín, hablando de Cristo, dice que sus maravillas son otras tantas lenguas: *Habent miracula linguam suam.* Y el glorioso Serafín Francisco tuvo aqueste sentimiento. Dijo en una ocasión que salía a predicar. Rodeó la plaza y las calles todas, sin hablar palabra: volvióse al convento y, llegando a la portería, le dijo el que le acompañaba: Padre, ¿no iba a predicar?; ¿en dónde hizo el sermón? Y respondióle el Santo: Hijo, ¿en el pueblo todo; no nos han visto mortificados, descalzos, desnudos y compuestos?; ¿parécele que habemos con esto predicado poco? De aquí se colige que predica V. P. con lo que hace. Vémosle descalzo y desnudo, pálido y seco: sabemos su calidad y lo que dejó en el siglo por un hábito remendado. Esto, Padre mío, ¿es predicarnos poco? No he hablado quedando con escrúpulo, porque V. P. habrá leído en San Pablo que no se nos prohibe gloriarnos de los dones recebidos, sino sólo gloriarnos como si fueran nuestros. *Quasi non acceperis.* Y Santa Teresa de Jesús dice que es justo que reconozcamos en nuestras almas todas las virtudes, que planta Dios en ellas, y sólo un hombre de poco seso se engríe con lo que no es suyo. Lea V. P. sin pesar lo que le he querido decir, alabe a Dios por estos bienes y no se olvide de mí en sus santas oraciones. De casa, 23 de junio de 1652 años.

Siervo de V. P.

Fr. Gaspar, Obispo de Santiago de Chile,
electo de Ariquipa

PROEMIO AL LECTOR

SIRVEN los libros (dice el glorioso Padre San Agustín) para desterrar la ignorancia del mundo y passar de una parte a otra la sabiduría. Son unas minas y ricas Indias para los presentes, que los tratan con desseo de saber y aprovecharse dellos: invención admirable, a cuyo autor (dice Aristóteles) debemos muchas gracias, pues nos dejó remedio para no ser siempre niños: que por tal juzga Platón al que no sabe más de las cosas de su tiempo, y en esta pueril ignorancia envejece. Bautizó a la historia el Príncipe de la elocuencia, con nombre de maestra de la vida: *Lux veritatis, magistra vitae.* Vale mucho para acertar a seguir lo bueno y huir de lo malo. Por esso desde la antigüedad se ha usado escrebir historias de varones ilustres y amigos de Dios, *ut imitemur eos* (dice S. Agustín) *qui pracesserunt, & gaudeant de nobis, qui orant pro nobis.* Para que animados con su ejemplo corramos en el camino de la virtud. Porque ¿quién celebra virtudes en otros, que no los imite?, ¿o no se avergüence de no imitarlos? Para uno destos efectos se cuentan los ilustres ejemplos de los passados, *ut quos solemni veneratione* (dijo S. Bernardo) *prosequimur, etiam simili conversatione sequamur.*

S. Aug. in prolog. Enchir.

Arist. 2, Methaph., 2.

Plat. in Thimeo.

Cicer. lib. 2 de orat.

S. Aug. in Psalm. 88.

S. Ber. ser. 2, omnium SS.

Notorio es cuánto aprovechó al gran Padre de la Iglesia S. Agustín (como él mesmo escribe) el ruido y fama de la vida de S. Antonio Abad. El glorioso Padre S. Ignacio de Loyola, leyendo las vidas de los santos, se convirtió a seguir el camino de la perfección. Las esclarecidas Eugenia y Domna, como leyesen el libro de las Epístolas de S. Pablo, no sólo se convirtieron a la fe de Cristo, pero por ella padecieron martirio. Al rey Josías, leyendo los libros de la Ley, comunicó Dios su luz e hizo aquella gran reformación del Templo de Jerusalem. Y también aquel caballero, criado de Candace, reina de Etiopía, a quien la lección del libro de las profecías de Isaías fue principio de su salvación. Sin estas tan admirables conversiones hechas por este medio, ha hecho Dios otras innumerables, por que se entienda que para recebir mercedes tan grandes es muy buena la leccción de la Escritura sagrada y de las his-

Surius to. 6, in mens. Decemb.

4 Reg. 12.

Actor. [*sic*] 8.

torias de las vidas de santos y varones ilustres, porque mirándonos en ellas, como en un espejo, dispongamos y ordenemos las nuestras conforme a lo que en ellas se nos representa.

Para esto vemos también que el Espíritu Santo hizo una recopilación de los varones dignos de memoria, que habían precedido, poniéndolos por ejemplo y dechado de los venideros, y cuenta la gloria y estima, que por ellos alcanzaron: y assí comienza a decir: *Laudemus viros gloriosos & parentes nostros in generatione sua;* con todo lo demás que se sigue en los últimos capítulos del Eclesiástico, y ejecuta en la obligación de sus descendientes el continuar sus honras, predicando sus memorias y dejando en imprentas sus hazañas. *Qui de illis nati sunt, relinquerunt nomen narrandi laudes eorum.*

Eccles., 44.

Eccles., 44.

Assí lo ha hecho la Orden junta y todas las Provincias, cada una por sí, pues tienen sus historias, sus catálogos y registros de las personas notables y varones religiosos y santos que en ella han florecido y fueron como los pinta el Eclesiástico. Esta nuestra Provincia de Lima, de los Doce Apóstoles de la Regular Observancia de nuestro Padre S. Francisco, con ser en tiempo tan antigua y conservarse en ella el nombre de santa por su mucha religión y recolección, en que la fundaron nuestros primitivos Padres y han continuado los que después la han ido criando, ha sido tan sin ventura, que sus proprios hijos han tenido en esta notable descuido, como si ellos fueran de otra profession y ella obra extraña de su estudio; habiendo habido tantos y tantas cosas dignas de memoria, y con ser muchas y tan frescas, ha podido tanto la omissión, que ha dejado morir a vista de ojos cosas que merecían eterna vida y se tiene por cierto que viven y en el registro del cielo están escritas sin peligro de la cruel muerte del olvido. Y aunque esto les bastaba, a nosotros nos faltan sus virtudes, que para ejemplares de nuestro instituto los quiere Dios escritos en anales, por que seamos lo que fueron y subamos a lo que son.

Isaías, 51, n. 2.

Attendite ad Abraham Patrem vestrum & ad Saram, quae peperit nos, dijo al pueblo israelítico el Profeta Evangélico, para empeñarle en las mayores fuerzas de observancia de la ley divina, porque con sólo el recuerdo de aquellos dos (tan dignamente celebrados) patriarcas Abraham y Sara, juzgó justamente al pueblo persuadido. Y si dos (tan dignamente) se juzgaron por eficaces guías de un pueblo, aun mirados de lejos y mediante una noticia de siglos largos; tantos Abrahanes insignes y esclarecidos Padres, tantas Saras matronas varoniles, que son sujetos desta historia, tan vecinos, tan manuales, que ayer conocimos y tratamos, que nos robaron admiraciones y afectos, ¿qué efectos de santidad no causarán a quien refrescare la memoria con su leyenda? Porque, aunque los ejemplos de los santos nos sirven de espuelas para correr

por el camino de la perfección, pero muy eficazmente de aquellos (dicen S. Ambrosio y Casiodoro) que tratamos y conocimos, y más de cerca nos tocan por la semejanza de vida y costumbres que professamos. Y si tanto estudio y desvelo nos cuesta el honrar los santos peregrinos y extranjeros, cuánto debemos (dice S. Basilio) estimar los proprios, que fueron reengendrados en la Religión; en ella nacieron y con su santa doctrina, buen ejemplo y penitencia debida la ilustraron y honraron. *Iocunda sunt* (dice el Santo) *externa poma, sed longe gratiora gustui propria quam peregrina.*

S. Ambr. ser. 77.
Casiod. libr. 8. Epist. 21.

S. Basil. in contione in Gordianum.

Pasado un siglo, me mandó la obediencia que escribiese las vidas y maravillas de tantos religiosos ilustres, que ciñen y coronan las Provincias del Perú. No me pude negar a este precepto, ni puse escusa, ni me embarazó la alteza de las materias, la cortedad de mis estudios y la obligación en que me hallaba por la falta de papeles y memorias, de que carecen los archivos: todo impossible al discurso, porque llegué a obedecer sin él, juzgando que lo que se podía reputar ofensa venía a ser defecto glorioso. Para su cumplimiento actué y crié procesos, y dellos dispuse relaciones. Envié una por mandato de nuestro reverendíssimo padre fray Benigno de Génova, ministro general de la Orden, al capítulo general, que se celebró en Roma, el Pentecostés de 1625, que el padre custodio desta Provincia, fray Bartolomé Montero, por orden del Padre General, entregó al reverendo padre fray Antonio Daza, provincial de la Provincia de la Concepción, entonces coronista general de nuestra Seráfica Religión, y el año de 1630 di a la estampa en esta ciudad de Lima la vida y milagros del venerable padre Fr. Francisco Solano, patrón del Perú, y el año de 1643 salió a luz en segunda estampa en Madrid, con lo añadido de nuevos milagros del santo Padre [11].

En varias ocasiones de galeones, he remitido a los superiores processos, papeles y relaciones, para las corónicas de la Religión, y una cumplida que dispuse el año de 1642 y con la aprobación de la gravíssima comunidad de nuestro Convento de Lima (donde se leyó) remití por mandato de los superiores al muy reverendo padre fray Lucas Wadingo, coronista general, lector jubilado, calificador de la Suprema Inquisición de Roma (epílogo gigante, que venera nuestro siglo en todas letras) para que della tomase para el sexto tomo de los Anales de la Religión, en que ha de principiar lo perteneciente a Indias [12].

---

[11] Acerca de esta obra y sus ediciones, queda escrito extensamente en la introducción. El P. Bartolomé Montero había pasado al Nuevo Reino de Granada en 1604, en la expedición de que formó parte el P. Pedro Simón (Conf. Arcila, introducción a la nueva ed. de *Noticias Historiales,* p. 14).

[12] Waddingo no utilizó esta *Relación,* porque no llegó a publicar sino hasta el t. V de sus *Annales* (XV de la ed. Fonseca). Es probable que la hayan utilizado sus continuadores, aunque no la citan. Véase lo que decimos en la introducción.

Este mesmo fin y no menor afecto de servir a esta santa Provincia de los Doce Apóstoles (pues nací en ella y me he criado a la sombra de su aliento) me animó, para que de nuevo escribiese una corónica de su fundación, las vidas maravillosas de sus religiosos y religiosas de las tres Ordenes, que en ella han florecido en santidad y dotrina; las conquistas espirituales que hicieron en el Perú, su predicación y conversión de sus naturales a la fe de Cristo nuestro Señor: y teniéndola dispuesta para darla a la estampa en esta ciudad de Lima, con las licencias ordinarias y aprobaciones de teólogos graves y doctos de las Religiones, a quien se cometió, me pareció no cumplía con la obligación de coronista general de las Provincias del Perú (que los Prelados por sus patentes me habían impuesto) sino daba noticia de las otras Provincias, y assí escrebí a todas, para que me enviasen relaciones auténticas de las cosas memorables dellas, con que yo pudiesse ilustrar mi historia general. Pero ni todas las Provincias enviaron las noticias que desseaba, y las que lo hicieron fue con tanta brevedad y precissión, que aunque volví a escrebir de nuevo la mesma corónica, y tan añadida y reformada que parece otra historia, más por lo que toca a las demás Provincias ha sido con la cortedad de noticias, que ellas mesmas me ofrecieron y pudo rastrear mi diligencia, con que me hallé obligado, habiendo tratado exprofesso de las cosas pertenecientes a esta de los Doce Apóstoles de Lima, de rotularla y sacarla debajo de su esclarecido nombre, en cuyas glorias no menos son interesadas las otras Provincias que si dellas mesmas se tejiera particular historia. Porque si es verdad, como lo es, lo que dice el Espíritu Santo en los Proverbios, que en la gloria de los padres la tienen vinculada los hijos, *gloria filiorum patres eorum,* siendo esta santa Provincia de los Doce Apóstoles la madre, origen y metrópoli de todas las del Perú, síguese que, con el lustre y gloria della, quedan bastantemente ilustradas las otras, que della, como de fuente y raíz, manaron y nacieron. Con advertencia que, aunque hoy está divisa y separada la Provincia de S. Antonio de los Charcas de esta de Lima, hablo de ambas como de una, porque después de su primera división a poco tiempo se volvieron a unir y se conservaron largos años con el nombre de la Provincia de los Doce Apóstoles, sin diferencia de conventos, ni de sus hijos y moradores [13].

Proverb., c. 17, n. 6.

También parece que suelo divertirme a otras cosas que al parecer son fuera de nuestro asunto, como en las descripciones de algunas partes de nuestra América, sitios y términos de provincias, su descubri-

[13] Véase lo que decimos en la introducción sobre la génesis y sucesivas etapas en la composición de la *Corónica.* Acerca de las sucesivas divisiones y reuniones de las Provincias del Perú y Charcas, véase Canedo, "La Provincia de los XII Apóstoles del Perú", 92-93. En la *Corónica* de Córdova y entre las notas a la presente reedición, podrá hallar el lector otras referencias al asunto.

miento y conquista, política y costumbres de sus naturales, ajenas al parecer del intento; pero no lo son si se atiende a la obligación de un historiador, que no se excusa de tocar variedad de cosas, assí por concernientes a la historia, como porque con la variedad de noticias se divierte el lector del fastidio que le pudiera causar el hilo de la historia. Díjolo Plinio en el libro segundo de Apibus: *Uti amoenitas horti delectabili florum diversitate decoratur: sic historia rerum varietate legentibus voluptatem ingerit, lassitudinem excutit.* Además, que en esto no sólo imito a escritores humanistas, como Cornelio Agripa, Rodolfo Agrícola, Mirabelio, Amancio, Josepho Langio y otros, pero los sagrados de Moisés hasta los últimos Profetas y Evangelistas usaron y nos enseñan que de la historia, o sucesso que se trata, se diga la tierra o parte donde sucede, las personas, el tiempo, la ocasión, y luego los acaecimientos provechosos, caídas o misterios de que habla. Obligaciones a que estrecha S. Gregorio Papa en la exposición sobre Ezequiel, ponderando que se debe imitar a los escritores sagrados, en poner capítulos destas materias, sacando lo más cierto de todos los escritores.

Plin. lib. 2, de Apibus.

S. Greg. Hom. 2 in Ezech.

Mach., c. 2.

Esto se dice galanamente en el segundo libro de los Macabeos, que el historiador ha de disponer de tal manera la historia que escribe, que imitando al que prepara un convite grande y espléndido, ha de henchir toda la capacidad de la mesa con diversidad de potajes y manjares, que la hermoseen y despierten el apetito, que tal vez echa mano de lo menos provechoso. Porque no todos manjares son para todos estómagos, y lo que uno apetece (como dice Horacio) el [*sic*] otro lo fastidia y le da en rostro.

Horat. lib. 2, Epist. 2.

La angustia del tiempo, infelicidad del estilo, sobra de achaques, la escritura de mi letra doblan el trabajo. Son los escritos partos del entendimiento (a quienes llamó Clemente Alejandrino hijos del alma) si bien apenas se escribe libro de importancia, que no sea Benoni e hijo de dolor a quien lo sacó a luz, por la razón que dio S. Gerónimo. *Qui scribit multos sumit iudices, alius in alterius livet ac grasatur ingenium.* Y lo mesmo dijo Cicerón, lastimándose de los que sacan sus estudios a luz. *Quoties dicimus, toties de nobis iudicatur.*

S. Hyeronim. Epis. ad Praesid. de cereo Pasch.

Cicero. pro Flacco.

Sólo restaba que para sacar a luz los hechos de varones tan insignes, que más parecían hombres del cielo que de la tierra, tomara la pluma para escrebirlas quien tuviera menos della, porque lo que escribe con el espíritu la pluma al dictarlas obra Dios con su gracia al leerlas. Con todo fío en la misericordia divina que no ha de ser este trabajo perdido, sino de provecho, por haberse obrado con el mérito de la obediencia santa, que no es para mí pequeña disculpa. Y anímame el fin que llevo, que es sólo la gloria de Dios nuestro Señor, que muchas veces para

assumptos grandes se suele servir de instrumentos flacos y humildes, para que todo se atribuya a su divina disposición.

S. Aug. to. 2, epist. 131.

Lo que puedo assegurar es que, por el cielo ni por la tierra, escribiré cosa que tenga por menos cierta, porque siendo la verdad, como dice el glorioso Padre San Agustín, el alma de la Historia o, como dijo Polibio, los ojos della, si le falta la verdad, será tan inútil como lo es un animal criado para el uso y ministerio humano, si le han quitado los ojos. *Perinde ac si quis animanti oculos effoderit, quidquid superest corporis inutile sit: ita, dempta ex historia veritate, narratio omnis inutilis est.*

Polib. lib. 1. hist.

Por no salir un punto desta obligación, hablando en esta historia de muchos, cuya santidad era muy notoria, y vivieron y murieron con esta opinión, no digo todo lo que he oído de sus virtudes y heroicas obras, porque llegado a averiguarlas, no hay quien las sepa, por el grande recato con que las hacían. Y los que los conocieron se espantarán cómo aquí no escribo mucho dellos. Y de los que algo se sabe, que son los menos en número, no se puede decir todo, ni donde nacieron, ni quién fueron sus padres, cuál su niñez, en qué convento professaron, el año en que murieron, ni otras circunstancias que pide la historia, y esta es la causa de no escribir sus vidas, ni señalar sus muertes en los trienios de los gobiernos y elecciones de los Provinciales en que acontecieron.

Cuanto escribo en esta historia es sacado de las declaraciones de muchos religiosos fidedignos, que con juramento, que según derecho hicieron, depusieron ante mí, como juez y notario apostólico, y de otros processos y relaciones jurídicas. También de algunas cosas, que como testigo puedo afirmar, y otras de las que he sabido de personas dignas de fe y crédito, que se puede dar y cabe en semejante escritura, donde el dicho de un siervo de Dios vale por muchos. También me valgo de libros graves, en especial de la historia origen de la Seráfica Religión por el ilustríssimo arzobispo de Mantua, el santo Fray Francisco de Gonzaga, y de las Corónicas generales de nuestra Orden y del Martirologio Franciscano, y otros muchos libros y graves autores, que van citados en el cuerpo y márgenes desta historia.

Las faltas, que es cierto serán muchas, mis propios trabajos me disculpan, por ser mucho lo que cuesta al primero que pone la mano en ellos, a los cuales y a mí sujeto a la corrección y censura de la santa Iglesia Católica Romana, madre de toda verdad y pureza. Y si esta Provincia se da por servida de mis desvelos, que humilde pongo a sus pies, quedarán gloriosos y habrán alcanzado su mayor lauro y corona: que si Filón alabó a su Judea, Josepho a Jerusalén y Tucídides a Atenas, y por esto merecieron alabanza, a mí me valga la osadía de hijo,

ya que no la fortaleza, cuando para contar las estrellas del cielo hermoso desta santa Provincia pongo los ojos en el claro oriente de su claridad y resplandor.

Sello del Comisario General de Indias. (Gonzaga, *De origine Seraphicae Religionis*. Roma, 1587).

LIBRO PRIMERO

EN QUE SE DA NOTICIA DE LA DEMARCACION DE LA AMERICA Y TIERRAS DEL PERU, INDIAS OCCIDENTALES, Y DE SUS CONQUISTAS ESPIRITUALES, HECHAS POR LOS FRAILES DE LA ORDEN DE N. P. S. FRANCISCO DE LA REGULAR OBSERVANCIA

Capítulo I

EN QUE SE CUENTA LA FERTILIDAD Y TEMPLES DEL AMERICA Y PROVINCIAS DEL PERU, Y LA CAUSA DE LLAMARSE MUNDO NUEVO

MI intento es referir en este primer libro de la historia seráfica de la Provincia de Lima, en compendio breve, algunos capítulos de la demarcación de la América y tierras del Perú; su topografía, su cielo, temples y fertilidad, la entrada en ellas de nuestros españoles; la riqueza, poder, culto y política de los Reyes Ingas, sirviendo como de estribo y cimbra para venir a tratar de mi principal assunto.

La cuarta parte del mundo nuevo, vulgarmente (contra la común y justa censura) se denomina América, por Américo Vespucio [1], que ni la descubrió ni conquistó, y con más apta propiedad se había de llamar Ferisabélica, por haber sido autores de su descubrimiento y conquista los católicos reyes Don Fernando y Doña Isabel, monarcas deste nuevo mundo y de las Españas, y continuó su glorioso nieto el emperador Carlos V. Que si el nombre de Isabel en hebreo significa *abundancia,* el de Fernando *defensor de la fe* y el de Carlos *poderoso,* según lo que escribió Guido Fabricio, será corriente que la abundancia significada por Isabel dio Dios nuestro Señor por la defensa de la fe de Fernando, para hacer a Carlos y a sus sucessores los más poderosos señores y monarcas del mundo.

Herrera. década 1, lib. 4, c. 2, y Década V, l. I, c. 5.

Solórzano. Política Indiana, l. I. c. 2, pág. 6.

Guido Fabricio refert Varron.

Ordenó pues la divina clemencia, en cuyas manos están todas las cosas, para que más se conociesse que el descubrimiento desta cuarta parte del mundo (que es mayor que las tres descubiertas: Asia, Africa y Europa) era toda obra suya, que el almirante D. Cristóbal Colón, originario de Génova, por la industria y buen celo del reverendo P. Fray Juan Pérez de Marchena [2], religioso de la Orden de N. Padre San Francisco, guardián del Convento de la Rábida en la Provincia de Andalucía, tan conocido por su doctrina, como venerado por su santidad, gran cosmógrafo; y con el favor que halló en la valerosíssima reina nuestra señora Doña Isabel, mediante las cartas de creencia que le dio el padre fray Juan de Marchena, confessor que había sido de la Reina, armase tres carabelas artilladas, en que llevó ciento veinte soldados, sin los oficiales de la mar [3], a costa de la hacienda real, que libraron los gloriosos reyes Don Fernando y Doña Isabel.

EL ALMIRANTE COLON DESCUBRE LA PRIMERA TIERRA DEL NUEVO MUNDO.

Ant. Herr. Histo. Ind. década 1, l. I, cap. 8. pág. 16.

Gonzag. De orig. seraph. Reli. 4 par. fol. I 198.

Garcilaso Inga. 2 p. comment. lib. I, cap. 5.

Partieron del puerto de Palos de Moguer, viernes tres de agosto de 1492, fiados más en la fe de Cristo que en la prevención de la Armada, y muy alegres por llevar

Gómara, Hist. Ind. I par. f. 15. Daça, Coron. ord. S. Franc. 4 p., lib. 2, c. 3, fol. II.

en su compañía frailes franciscos, los primeros religiosos que passaron a las Indias, y los primeros que predicaron el Evangelio en ellas [4].

Enrriq. Sedul. in vita S. Franc. c. 3, pág. 103.

Siguiendo la Armada su derrota hacia el poniente, descubrieron una isla de los Lucayos, llamada Guanahaní, a once de octubre del mesmo año, entre la Florida y Cuba. Dieron muchas gracias a Dios, cantando el himno *Te Deum laudamus;* y luego en nombre de los Reyes de Castilla aprehendieron la possessión de las Indias Occidentales y nuevo mundo en un castillejo de barro y de madera que hicieron. Y el padre Fray Juan Pérez de Marchena, que era uno de los religiosos que se embarcaron, tomó la possessión del nuevo mundo por el Papa y por la Iglesia, en una que hizo de unos ramos y pajas (según refiere el reverendíssimo Gonzaga, arzobispo de Mantua y nuestra Corónica general en su cuarta parte) en que dijo missa y puso el santíssimo sacramento, y fue la primera de todas las iglesias de las Indias.

González, Corónic. Augustiniana de Mechoacán, I par., cap. I.

Daça 4. p. Chor. ord. S. Franc. lib. 2, c. 3, fol. II, & alios quos refert.

EL PAPA ALEJANDRO VI ADJUDICO LAS INDIAS A LOS REYES DE CASTILLA.

El S. P. Alejandro VI, muy alegre del buen sucesso, despachó de motu proprio y de consejo de los cardenales del Colegio Apostólico una bula, que comienza: *Inter cætera divinæ maiestatis,* su data en Roma en S. Pedro a 4 de mayo de 1493 años, el primero de su pontificado, en que con honoríficas cláusulas y palabras muy graves adjudicó lo conquistado y descubierto y por conquistar de las Indias a los Reyes Católicos y sus descendientes y sucessores en sus reinos.

Plati, De bono statu Relig. lib. 2, cap. 30.

Gonzaga, 4 p. fol. 1198.

Daça. 4 p. ibi.

Henriq. Vuillot. fol. 222.

Isai. c. 60.

Destinó el altíssimo Señor de cielo y tierra al gran Cristóbal Colón, Fénix argonauta, por instrumento de sus glorias, pues (siendo el primero que, como otro Aminadab, se arrojó confiado a las aguas del mar) no sólo descubrió las primeras tierras, sino que, navegando nuevos mares incógnitos ni surcados a nuevos descubrimientos de nuevas tierras y climas, llegó con la fe, dándose a conocer a aquellos pueblos, cumpliéndose al parecer en ellos el vaticinio del profeta Isaías: *Me insulæ expectant, & naves maris in principio, ut adducan filios tuos de longe.* Entró en el nuevo mundo maravillosamente la luz y voz evangélica a innumerables gentes, dilatando de camino por la grandeza de su ánimo y por el valor y esfuerzo de los invencibles españoles (que oscurecieron con sus hechos y sucessos a los antiguos de la fama) el nombre y mando de España hasta lo más apartado de la tierra; y entre todos, aquellas dos estrellas de la guerra, insignes héroes D. Fernando Cortés y D. Francisco Pizarro, ínclitos marqueses, assombro y pasmo de la naturaleza (que el pincel divino se esmeró tanto en copiarles iguales en el valor al gran Macabeo, y en prudencia los aventajó a Catón).

LOS ESPAÑOLES FUNDARON LA GLORIA DE ESPAÑA EN LOS DOS IMPERIOS, MEXICO Y PERU.

Fundaron la gloria y fama de España en dos imperios, de México y del Perú, ocupando el poderío de los Reyes Católicos 4,900 leguas, que comprenden en su circunferencia 9,700, que se dividen en multitud de reinos y provincias, donde se han fundado docientas ciudades, muchas villas, colonias de nuestra España, que tienen el mesmo traje, lengua, costumbres y leyes, y se han edificado (según afirma el maestro Gil González de Avila, coronista del Rey nuestro Señor, en su *Teatro de las grandezas de Madrid)* setenta mil iglesias, en que se consagra el cuerpo y sangre de Jesuchristo nuestro Salvador y es adorado el verdadero Dios. Quinientos conventos de nuestros Padres Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, la Merced y Compañía de Jesús, conquistadores con la palabra de Dios de aquellas almas gentiles, donde se hallaron en México y el Perú

Gil González de Avila, Teatro de las grandezas de Madrid, fol. 471.

Gil González, fol. 471.

LAS RELIGIONES SON LAS CONQUISTADORAS DE LAS ALMAS DE LOS INDIOS.

más de tres mil religiosos en conventos, y doctrinas, según lo averiguó el Marqués de Montesclaros, siendo virrey de ambos reinos [5].

Tiene para su gobierno un Real y Supremo Consejo de las Indias, con la mesma jurisdicción y potestad suprema, que tiene el Real Consejo de Castilla; un patriarcato, seis arzobispados y treinta y tres obispados; tres inquisiciones [6], tres universidades, dos virreinados, once audiencias, muchos gobiernos, corregimientos y presidios para la defensa y amparo de los indios, que viven en infinitas poblaciones en policía, libres de la idolatría de tantos dioses fingidos.

LO QUE COMPRENDE EL VIRREINATO DEL PERU.

Mas por lo que toca al Virreinado del Perú, que es lo principal del América, y es todo lo descubierto desde Nombre de Dios y Panamá al sur, en que se incluyen Tierrafirme, el Perú, Chile, las provincias del Estrecho hasta el Brasil, tocando la primera parte desta costa hasta la Mar del Norte, corriendo la segunda sin fin ni término por todo el sur, se irá diciendo por fragmentos históricos, sin detenerme a describir si todas las tierras deste nuevo orbe eran habitables, el origen e introducción de las naciones que las poblaron, como pudieron passar a ellas, ni apurar si la predicación evangélica había llegado a sus oídos; porque desto hay mucho escrito en las historias de Indias, y aunque muy curiosas, no son de mi intento. Con todo no excusaré el decir lo que sin nota de escasez no se puede omitir.

Muéstrase con evidencia que este nuevo mundo es redondo en los horizontes esféricos, que hace el mar cuando los engolfados en él ven sólo cielo y agua y estos horizontes; y aun en la tierra llana se ve lo mismo; en que van conformes los cosmógrafos de un polo a otro, que es de oriente a poniente, que serán 360 grados, que a diez y siete leguas y media hacen seis mil y trecientas leguas, porque la circunferencia es incomprensible de medir.

Pero los cuidadosos desta cosmografía hallan que a todas horas se celebra el S. Sacrificio de la Misa en las provincias de la Majestad Católica, cuya devoción tanto engrandece sus grandes católicos monarcas, cumpliéndose la profecía de Malaquías: *Ab ortu enim solis usque ad occasum magnum est nomen meum in gentibus, & in omni loco sacrificatur & offertur nomini meo oblatio munda.*

Thom. Bozius, lib. 9 de figu. Eccles. Dei, signo 37, c. II. pág. 376 & pág. 76.

Malach. cap. I.

Y en las humanas y sagradas letras hay algunas palabras que dan a entender había esta cuarta parte del mundo (que como se ha visto es mayor que las tres descubiertas) pues parece que de ella hablaron Séneca y Platón en su Timeo, que la interpretación de la palabra *Ofir,* que hacen algunos autores, refiriendo las riquezas que traía Salomón, y celebra la sagrada Escritura, dicen que se llevaban deste Occidente Indiano.

Acosta, de natur. nov. Orb. lib. I, c. 13.

Arias Montan. in Apparatu. in Phaleg., cap. 9.
2 Paral. 9.

Sus habitadores del Nuevo Reino de Granada, Guatemala, las islas de Barlovento y Sotavento, la Florida, el Brasil, Tucumán, Chile y otras provincias, los más dellos vivían a fuer de alárabes en los campos y montañas en behetrías, criando capitanes para la guerra y otras cosas, a los cuales obedecían mientras los habían menester, aunque algunos había aventajados por su valor y fuerzas, y a éstos tenían por nobles.

5. Regu. 10.
2. Paral. 8.
4. Reg. 22.

Este modo de gobernarse era pura *anarquía,* que en griego es tanto como cuerpo sin alma, o sin príncipe o sin principio, de *anarcos,* que es lo mismo, como lo nota S. Ambrosio.

D. Ambr. in Hexamer.

En Francia se gobernaban así hasta que reinó Faramsido [Faramundo?] y divulgó la Ley Sálica. Serían como un navío sin patrón, que está expuesto al naufragio del primer viento, porque como dijo Salomón, donde no hay gobernador perecerá el

Petr. Gre. l. 7, de Rep. c. II, n. 96 & alios. Proverb., 14.

Ezech., 27, vers. 3 & 8.

pueblo. Que el gobierno de la república sea semejante al de la nave, se muestra por el lugar de Ezequiel en el capítulo 27.

Deuter. 12, vers. 8.

Parece que a estas Indias se les dijo que se habían de reducir a república, como en el Deuteronomio a los de la tierra de promisión, fundando ciudades, cuyo principio, como quiso San Agustín, inventó Caín; y después del diluvio Nembroht.

D. Aug. l. 15, de civi., Dei, c. 8. Gén., 4, 17.

LOS DOS IMPERIOS DEL PERU Y MEXICO ERAN MONARQUICOS.

Sólo hubo dos imperios monárquicos, el de México y el del Perú. Porque después que los Ingas sujetaron a los peruanos vivían en monarquía sucesiva; pero los de México sucedían en su imperio por elección. Los del Perú se aventajaban a los mexicanos en riquezas, tesoros, dilatadas provincias, en la antigüedad y aun en hechos de armas; empero los de México les excedían en edificios y grandezas.

Claudianus.

Que el gobierno de las monarquías, teniendo a su rey por superior, lo sea a los demás, y por esso más estable y permanente, no es dubitable; será pues la duda (para que se conozca la dificultad de su conquista) si era el imperio mexicano más fuerte y más bien gobernado, por ser electivo, que el peruano. Porque como dijo Claudiano, en cabeza de la ciudad de Roma, el darse el imperio por sucessión y sangre era quitar el premio a la virtud, cuya esperanza la alienta. A que se añade el ejemplo que Dios nos dio en lo que hizo en su pueblo, cuando Moisés eligió después de su muerte por caudillo dél y sucessor a Josué y no a alguno de su linaje. El ejemplo de la elección de San Matías en apóstol, y el de la universal Iglesia en todos los pontífices sumos.

Con todo por el imperio del Perú, parece hay apretadas razones para que se estime su conquista en más que la de México; porque siendo este imperio de sucessión y hereditario de sangre, es cierto que quien lo defendía no hacía la defensa para sí solo, sino también para su posteridad; y es de creer que con todo esfuerzo se pondría en defensa. Los atenienses, lacedemonios, tebanos, sicionios, corintos, epirotas y macedonios tuvieron por más de seiscientos años reyes por sucessión de sangre. En Egipto se sucedía por sangre y no por elección, como lo coligen los doctores de que el primogénito de Faraón se sentaba en el trono de su padre. Y S. Gerónimo afirma lo mismo en el Reino de Judea. David lo dejó a Salomón y Salomón a Roboán.

Exod., cap. II, ver. 5.

D. Hieron ad Genes., c. 40.

FUE MARAVILLOSA LA CONQUISTA DE LAS INDIAS.

Baste lo dicho para que se pueda mejor entender cuán grandes y fuertes eran los imperios de México y del Perú (sean electivos o sucessivos) y que excede a toda admiración el haberlos conquistado. Y aunque en las primeras islas les faltasse este género de gobierno, el valor y grandeza de las personas hiciera el caso imposible, si maravillosamente no hubiera Dios animado a nuestros españoles a tan heroicas e impensadas empresas, assí en las primeras islas como en extraños imperios, castigando a los príncipes y mayores de aquellas repúblicas sus vicios e idolatrías del demonio, que son causas por que se mudan las monarquías y las dé Dios a quien es servido y es su voluntad, que por esso vio S. Juan postrados a los reyes de la tierra a los pies del Cordero y derribadas sus coronas delante de su sitial y trono.

Bieg. sup. c. 4 Apocalyp.

ASISTIO DIOS CON AYUDAS CELESTIALES A LOS ESPAÑOLES.

Ayudó Dios, cual a otro pueblo suyo, a estos insignes varones que las conquistaron con providencias y assistiéndolos con milagros, defendiéndolos con ayudas celestiales; debiéndose su adquisición a la devoción de la Cruz, de María y estrella del mar, norte y guía de sus esperanzas; a la protección de Santiago, a la penitencias, lágrimas y clamores de los religiosos, ministros apostólicos, que les asistían sin bajar las manos de la oración, porque la verdad, tan poderosas son las manos del reli-

gioso humilde, cuando las levanta con Moisés puras a Dios en las ocasiones de la guerra, como las del valiente Josué contra Amalec. No cual otros que ambiciosamente aduladores quieren atribuir a causas humanas y a fatales providencias tan grandes hazañas, que como se obraron con la fe católica que professaban, se ajusta lo que el apóstol San Pablo dijo, escribiendo a los hebreos, que los soldados de Cristo por la fe vencieron y en las batallas se mostraron gloriosos, fuertes y admirables a sus contrarios; como se irá viendo en diversas partes deste primer libro; y passo a dar algunas noticias de las demarcaciones y temples destas tierras.

D. Paul. ad Hebre. I, Epist. c. 11.

El doctor don Juan de Solórzano Pereira, de los Consejos supremos de Castilla y de las Indias, en sus libros de oro de Iure Indiarum, dice que la América se llamó nuevo mundo, no porque haya muchos mundos, como soñó Demócrito, que puso innumerables, sino porque persuadidos los antiguos que todo el mundo se dividía en las tres partes solas de la tierra que estaban descubiertas, Africa, Europa y Asia, habiéndose después hallado esta cuarta parte, llamada América, la comenzaron a llamar nuevo mundo y hemisferio nuevo, por la notable diversidad de las costumbres y ritos de sus habitadores, por la diferencia y multitud de los animales, de árboles y plantas que cría; y porque no sólo en lo natural, sino también en lo adquisito cifra y recoge todo cuanto está diviso y repartido por todas las tres partes de la tierra con maravillosa hermosura y perfección; y hablando de su grandeza en el mesmo capítulo, número 53, trae la sentencia de Simón Mayolo, que dice: *Europam, si comparetur cum reliquo Orbe antea cognito, exiguum eius angulum esse: comparatione autem facta ad hunc nostrum postea repertum, nihil esse videri posse.* Si comparamos a Europa con el mundo, que antes estaba descubierto, parece un rincón pequeño; pero si se compara con el mundo nuevo, que después se halló, es tanto menos, que parece nada.

Solórza. l. I, c. 4, fol. 46, n. 51.

LA AMERICA SE LLAMA MUNDO NUEVO.

Mayolus c. I, colloq. 10, pág. 266. Et idem sentit Gerard. Mercator in suis tab. univers. in princip.

Mundo nuevo se llama con razón y propiedad porque, además de tener lo que tiene el antiguo, contiene en sí sus mayores secretos, adornándose como ninfa hermosa con toda la variedad de perlas, esmeraldas, zafiros, crisólitos, berilos y topacios, que saca como de escaparates y guardajoyas de sus ricas minas, montes y cordilleras, coronadas de nieve y hielo eterno, más altas y más fecundas que los montes Pirineos para templar el calor de su encendida zona.

No tiene que envidiar las glorias de otras tierras, pues cuanto en ellas se reparte lo tiene epilogado en sí y lo que le falta no es menester que lo busque, que ello mismo se le entra por sus puertos. La China le envía las sedas y la loza; la India sus drogas y especería; España sus paños y terciopelos; Milán y Nápoles sus lamas y brocados; Roma sus láminas; Venecia sus vidrios y el Turco sus alfombras, sin que quede parte del orbe que no le convide a sus ferias por la plata y oro que produce para España, y liberal o pródiga reparte a todo el mundo, quedándose tan rica como siempre.

LA AMERICA NO TIENE QUE ENVIDIAR LAS GLORIAS DE OTRAS PROVINCIAS.

Mas por lo que toca al Virreinado del Perú, que es lo principal del América, como ya se apuntó; la parte de su costa toca en la Mar del Norte, y parte en la del Sur, en la cual por la mayor parte reina el viento sur y sudoeste, que contra su naturaleza es allí suave y tiempla milagrosamente el calor de la Tórrida. Por lo cual, después del diluvio se pudo habitar esta tierra y las dos cordilleras de las sierras, que por todas estas Indias corren al par. Y con estar en una mesma altura del Polo, tienen una misma diferencia; porque la una está muy vestida de árboles y flores, de ordinario llueve en ella y se siente

DOS CORDILLERAS.

calurosa. La otra está toda pelada y fría en verano e invierno. Llámanse estas cordilleras Andes y Sierra, tienen altíssimos riscos, y a trechos se levantan y terminan en forma de pirámides. Van a la vista la una de la otra por las provincias del Perú mil leguas, casi igualmente como paralelas, corriendo norte sur. La de los Andes desde Popayán (aun quieren muchos que desde Tierrafirme y Nueva España, que son más de dos mil leguas de largo) hasta acabar en el Estrecho, y la otra desde Quito hasta Chile a lo largo, apartada de la costa doce leguas, poco más o menos. La Sierra tendrá de ancho veinte, los Andes otras veinte. Y cierto es cosa maravillosa que en tan poca distancia como son cincuenta leguas, distando igualmente de la línea y polo, haya tan grande diversidad, que en la una parte casi siempre llueve y en la otra un tiempo llueve y otro no llueve, y en la otra casi nunca llueve.

Acosta. l. 3, c. 22 y c. 23, fol. 175.

Herrer. I p. cap. 14, fol. 38.

LA CORDILLERA CORRE MIL LEGUAS EN EL PERU.

En la costa o llanos nunca llueve, ni graniza, ni nieva, ni truena, aunque suele caer un agua menudilla, que llaman garúa; y ésta a veces llega a unos goteroncillos de agua que cae, la cual es a maravilla provechosa para producir yerba la tierra y para que las sementeras tengan sazón; porque aunque tienen agua de pie cuanta quieren, tomada de las acequias, que sacan de los ríos que se despeñan de la sierra y bañan los valles, faltando la garúa hay mucha falta en las sementeras. Y lo que es más de admirar, que los arenales secos y estériles que corren por los llanos, con la garúa o niebla se visten de yerba y flores que es cosa deleitosa de mirar y de gran utilidad para los pastos de los ganados, que engordan con aquella yerba a placer, como se ve en el cerro que llaman del arena [7], cerca de la ciudad de los Reyes.

NUNCA LLUEVE NI GRANIZA EN LOS LLANOS DEL PERU.

Su terreno es trasordinario en todo el año, ni en tiempo de solsticios se diferencia el día mayor del menor más de una hora. Por toda la costa, en quinientas leguas en mar y ríos, no hay lagartos ni cocodrilos o caimanes, y assí pasean sin miedo los indios. Vese en sus llanos una rara maravilla de la naturaleza, que hay dos primaveras en las flores. Por setiembre salen las de los huertos y jardines, que riegan los arroyos y acueductos, y la de los árboles campestres y populares que beben estos riegos, pero las flores de las lomas, cerros y quebradas cuajan estos sitios desde abril hasta agosto. La causa desto es que en estos meses llueve o caen las garúas sobre los arenales (como ya se dijo) y entonces son vergeles las arenas y campos de varias flores estos valles. Con esto es rara la sabandija que se halla ponzoñosa. Jamás ha rabiado perro en todas estas tierras, con estar debajo de la Tórrida, ni cuando más arde la canícula. Es limpio este orbe de fantasmas; cual o cual ha habido endemoniado. No se halla indio que sea loco furioso y raro dellos que haya tenido mal de orina, asma ni gota, y muy singular al que da mal de corazón.

HAY DOS PRIMAVERAS EN LAS FLORES.

En los Andes casi todo el año llueve, aunque un tiempo hay más serenidad que otro. En la Sierra, que cae en medio de estos extremos, llueve a los mismos tiempos que en España, porque tiene su verano e invierno. En la Sierra se crían innumerables manadas de vicuñas, que son tan ligeras como cabras monteses. Hállanse en sus buches las piedras bezares, de cuyas propiedades y utilidades hay escritos libros enteros. Críanse también los que se llaman guanacos y pacos, que son los carneros, y juntamente los jumentos de esta tierra. En los Andes se crían monos y micos muchos y muy graciosos, y papagayos en cantidad y otros hermosíssimos pájaros, que al modo de las flores, todos son de colores varios y de cantos suaves.

TEMPERAMENTOS DE LOS ANDES, Y DE LA TIERRA.

Lo que llaman Sierra, en parte donde se abre, hace valles, que son la mejor habitación del Perú, como el de Jauja, el de Andaguailas, el de Yucay y otros. En ellos se da maíz, trigo y muchos géneros de frutas. Passada la nobilíssima ciudad del Cuzco (antigua Corte que fue de los Ingas) las dos cordilleras se van apartando una de otra a modo de dos piernas, y dejan en medio una campiña grande y llanadas largas, que llamaban la Provincia del Collao, adonde hay innumerables ríos, lagos y grandes pastos; y aunque es tierra llana, tiene la mesma altura y destemplanza de las sierras y no cría arboleda. Es tierra sana y la más poblada de Indias y muy rica por la abundancia de ganados que se crían, assí de los de Europa, ovejas, vacas, cabras, como de los de la tierra, que llaman guanacos y pacos; y en ella hay mucha caza de perdices.

PROVINCIA DEL COLLAO.

En medio desta provincia está la ciudad de Nuestra Señora de la Paz, Chuquiabo, cien leguas del Cuzco y ochenta de la Plata. Tiene mucho vino y muchos ganados. Fundóla el capitán Alonso de Mendoza, año de 1549. Tiene Caja Real y es cabeza de obispado.

LA CIUDAD DE CHUQUIABO.

Tras la Provincia del Collao viene la de los Charcas, donde hay valles calientes y de grandíssima fertilidad, con ásperos collados de gran riqueza de minas de plata y oro, que en ninguna parte del orbe las hay ni ha habido mayores ni tales.

PROVINCIA DE LOS CHARCAS.

Tiene algunos pueblos de castellanos, el principal es la ciudad de la Plata, Chuquisaca, que pobló el capitán Peranzures, por orden del marqués don Francisco Pizarro, año de 1540, ciento y setenta y cinco leguas del Cuzco, a la parte del sur, o Polo Antártico, dentro de los trópicos en lo último de la tórrida zona. Reside en esta ciudad el Audiencia real y la Catedral arzobispal, que tiene por sufragáneos cinco obispados: Chuquiabo, Santa Cruz de la Sierra, Tucumán, Paraguay y Río de la Plata.

Diez y ocho leguas desta ciudad está la villa imperial de Potosí en 19 grados de altura, situada a las faldas del cerro de Potosí, que mira al nordeste; tendrá ochocientas casas de castellanos y hasta cincuenta mil indios yentes y vinientes a la granjería de la plata que se saca del cerro, que descubrió un castellano llamado Villarroel, el año de 1545. Su forma es como de un pan de azúcar, que señorea todos los demás cerros que le están cerca. Voxa [boxa] una legua, y desde su punta a la raíz habrá un cuarto de legua. Tiene por todas partes muy ricas vetas de plata de alto a bajo, de que se ha sacado, según el balance de los más pláticos, setecientos millones de a ocho reales el peso, como en su lugar se dirá por menor, y su virtud parece indeficiente y sin fin y término.

VILLA IMPERIAL DE POTOSI.

La ciudad del Cuzco, que dejamos atrás, y fue cabeza deste imperio, está en trece grados y medio de altura, ciento y cuarenta leguas de la ciudad de los Reyes, al sureste, de más de mil vecinos castellanos. Fundóla el marqués don Francisco Pizarro, ilústranla mucho su Catedral, Obispo y Clero venerable, las parroquias y muy insignes conventos y monasterios religiosíssimos de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín, la Merced y Compañía de Jesús, y monjas de Santa Clara, Santa Catalina, y otras muchas iglesias. Ennoblécenla muchos caballeros, decendientes de ilustres casas de España. Está en comarca de buen temple, fresco moderadamente y sano, libre de todas sabandijas venenosas; fértil de todas comidas con mil maneras de frutas de Castilla, yerbas y flores olorosas en todos tiempos, que son de gran deleite. Habrá en su juridicción

CIUDAD DEL CUZCO.

Herr. I. to. descript. Ind. c. 20, fol. 59.

(dice Antonio de Herrera en la Historia General de las Indias) cien mil indios tributarios, aunque el día de hoy faltan muchos.

Chile.

Uno de los reinos que contiene la América es el de Chile, que tomado largamente hasta el Estrecho tiene de largo norte sur, desde el valle de Copiapó, por donde comienza en 27 grados, quinientas leguas. La tierra toda es llana, salvo donde llega la cordillera. De ancho, leste oeste, tiene desde la Mar del Sur a la del Norte más de cuatrocientas leguas. El temple y calidad es de lo mejor y más habitable que hay en las Indias, fertilíssima de mantenimientos y ganados, y rica de metales; sus naturales fuertes, vigorosos, guerreros y assí malos de pacificar. La principal ciudad se nombra Santiago. Fundóla el capitán Pedro de Valdivia, año de 1541; está en 34 grados y un cuarto de altura, en comarca fértil de trigo y vino y de muy ricas minas de oro, y en su jurisdicción [hay] ochenta mil indios, aunque hoy creo faltan muchos. Tiene Audiencia Real, Presidente y Capitán General, Obispo y Caja Real. Y en el mesmo reino otro Obispo en la ciudad de la Concepción, donde assiste la soldadesca española, para la guerra que tienen con los indios rebeldes de las provincias confinantes de Arauco, Tucapel y valle de Purén.

CIUDAD DE SANTIAGO.

CIUDAD DE LA CONCEPCION.

NUEVO REINO DE GRANADA.

La Provincia del Nuevo Reino de Granada, que cae en el otro estremo, es de buenos pastos para toda suerte de ganados, de que es abundante. En muchas partes se da trigo, maíz y diversas frutas de Castilla. Es muy rica de minas de oro fino y de subidos quilates. Hay diversas piedras calcidonias, zafiros, perlas y cosas muy preciosas. Tiene minas de cobre y acero. Los moradores desta rica tierra son entendidos y muy tratantes, y en su gentilidad eran muy dados a la idolatría. La cabeza de aquella Provincia es Santa Fe de Bogotá, la cual pobló el adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada, año de 1538. Está cuatro grados de la equinocial, reside en ella la Audiencia Real, Presidente y Capitán general, y el Arzobispo, que tiene por sufragáneos a los obispos de Popayán, Cartagena y S. Marta. Es ciudad de más de mil vecinos españoles, y en su comarca hay más de cincuenta mil indios tributarios, y en la jurisdicción de la Audiencia Real tiene muchas ciudades y pueblos de españoles.

CIUDAD DE SANTA FE DE BOGOTA.

PROVINCIA DE QUITO.

La Provincia de Quito, aunque está debajo de la equinocial, su cielo y suelo es claro y sereno, antes frío que caliente, muy fértil de trigo y cebada, y rica de buen oro en muchas partes. Tiene muchos ganados. Vívese en esta región apaciblemente, porque no tiene invierno que apriete, ni verano que aflija. Su metrópoli, la ciudad de San Francisco del Quito, situada en medio grado de altura de la equinocial. Fundóla el adelantado Sebastián de Balalcázar, soldado del marqués Pizarro, año de 1534. Tiene Audiencia Real, Presidente, Caja Real, Catedral y Obispo, y en el distrito de su Audiencia muchas ciudades de españoles, y en su comarca innumerables indios.

Las provincias de Popayán, Santa Cruz de la Sierra, Tucumán, Río de la Plata, Brasil y las de el Estrecho, que llaman de Magallanes, y las de Tierrafirme, que incluye la América, sus demarcaciones, ciudades, villas y pueblos, naciones, metales, tesoros y fertilidad de las tierras han dado mucho qué escribir a los historiadores de Indias, y a mí no será possible en tan breve escritura, pues basta lo referido para el intento desta historia, y assí concluyo este capítulo, con que en lo mejor del América echa sus fincas y cimientos la nobilíssima ciudad de los Reyes (metrópoli y corte de los extendidos reinos del Perú) en el valle de Lima, que es el mayor y

Ciudad de los Reyes.

más ancho de todos los que se conocen en los llanos. Está dos leguas del Mar del Sur, en doce grados de altura austral. Fundóla para gloria de la Corona de España el excelentísimo marqués don Francisco Pizarro, en el principio del año de nuestra salud de 1535, cuyas excelencias y felicidades, que más la esclarecen y ennoblecen, por menor describiré, mediante Dios, en el primer capítulo del libro tercero de esta Corónica, adonde remito al lector, y ahora por mayor y con la priessa que llevo en lo demás desta historia, digo: que esta ilustre ciudad es el assiento y metrópoli de los Virreyes y Real Cancillería, del Tribunal Santo de la Inquisición, y de otros muchos tribunales mayores y menores, que la conservan en justicia. Una Universidad real con tres Colegios, cuarenta y cuatro iglesias, catorce de religiosos y ocho de monjas, que la esclarecen; hermoseada de muchos edificios, cercada de huertas, jardines, arboledas, casas de campo, acequias y fuentes cristalinas. Abundante de todo lo que pide la necessidad y el regalo, y ennoblecida a maravilla con la metrópoli arzobispal y el clero muy venerable y numeroso, cuyos sufragáneos son los ilustríssimos obispos del Cuzco, Panamá, Quito, Santiago de Chile y de la Concepción, Arequipa, Guamanga y Trujillo.

NOTAS

[1] La crítica moderna no se muestra ya tan conforme con esta "común y justa censura" que acepta el P. Córdova. La personalidad de Amerigo Vespucci se nos aparece hoy bajo luz mucho más favorable y sus títulos para que el Nuevo Mundo lleve su nombre no pueden ya decirse tan negativos como estuvo de moda sostener. Roberto Levillier ha estudiado recientemente el viejo problema en una obra monumental: *América la bien llamada* (Buenos Aires, 1948). Acerca de Vespucci hay un buen artículo de Roberto Almagiá en la *Enciclopedia Cattolica* t. XII (Città del Vaticano, 1954) bajo *Vespucci Amerigo*. Otra bibliografía reciente sobre el mismo tema ha sido examinada por Ladislao Gil Munilla en "Problemática vespuciana actual", *Estudios americanos* (Sevilla) VIII, 1954, pp. 307-317. Tenemos, además, la ingeniosa teoría de Edmundo O'Gorman, según la cual Colón no puede ser llamado "descubridor" de América, porque no se dio cuenta de que las tierras halladas por él pertenecían a un continente nuevo, distinto de la vieja Asia... Véase su obra, *La idea del descubrimiento de América* (México, 1951).

Solórzano Pereira aplaude la denominación de *Ferisabélica,* cuya paternidad atribuye a Pizarro Orellana.

[2] Los franciscanos consejeros y protectores de Colón fueron Fr. Juan Pérez y Fr. Antonio de Marchena. Con ambos se fabricó este fantástico "Fr. Juan Pérez de Marchena", que perduró hasta hace medio siglo. Hoy está demostrado que se trata de dos personas distintas. Véase Ortega, II, 82-94, 112-162. Supongo que el "Fr. Juan de Marchena", nombrado a continuación, no es para Córdova persona distinta del "Fr. Juan Pérez de Marchena".

[3] Córdova acepta aquí la cifra más generalizada, pero el número exacto de personas que fueron en el primer viaje no ha podido fijarse todavía. Conf. Ortega, II, 171-187.

[4] No se conoce hasta hoy ningún testimonio seguro que permita afirmar la presencia de franciscanos, ni de cualquier otro religioso o sacerdote, entre los componentes de la primera expedición colombina. Pero figuraron franciscanos en el segundo viaje. Conf. Ortega, II, 188-190; 262-268. Aspurz, *La aportación,* 44-46.

[5] Estos datos pudo obtenerlos Córdova del archivo del virreinato, cuyo arreglo durante el gobierno del Marqués de Montesclaros corrió a cargo de Fr. Buenaventura de Salinas, según él mismo nos dice (*Memorial, informe y manifiesto,* fols. 26-27). Desde luego, las cifras citadas no figuran en la "Relación de mando" del citado Virrey (Fuentes, I, 1-69). Montesclaros sucedió en el virreinato del Perú al Conde de Monterrey, procediendo como

éste de Méjico. Fue nombrado a 28 de agosto de 1606, pero no hizo su entrada en Lima hasta el 21 de diciembre del año siguiente. En su navegación desde Acapulco al Callao, tocó en Manta (Ecuador) y se detuvo bastantes días en Paita. Gobernó hasta fines de 1615. Además del artículo de Mendiburu, *Diccionario,* V, pp. 277-296, véase Manuel Moreyra y Paz Soldán, "Introducción a documentos y cartas de la Audiencia y del Virrey Marqués de Montesclaros", en *Revista Histórica* (Lima) XIX, 1952, pp. 203-263.

[6] Se refiere a los tres tribunales del Santo Oficio, que existían por entonces en América: México, Lima y Cartagena.

[7] Quizá se refiera al cerro de este nombre, que se encuentra cerca de Ancón, al este de la punta Tomaycalla. (Véase Germán Stiglich, *Diccionario Geográfico del Perú.* Lima, 1922).

Capítulo II

CONTINUA LA FERTILIDAD DE LAS TIERRAS DEL AMERICA. TRAESE EL ORIGEN DE LOS INGAS REYES DEL PERU, SU PODER Y GRANDEZA [1].

EN lugar del Mar Mediterráneo, que gozan las regiones del viejo orbe, proveyó el Criador en el nuevo de muchos lagos, y algunos tan grandes que se pueden llamar mares, pues al de Palestina le llama assí la Escritura, no siendo mayor ni aun tan grande como alguno destos. El principal es el de Titicaca, en las provincias del Collao, que tiene de vox [box] casi ochenta leguas y entran en él diez o doce ríos caudalosos y otros infinitos arroyos. En algunas partes tiene de fondo más de ochenta brazas, y en esto y en las olas que levanta parece algún inmenso seno de la mar. Cría dos géneros de pescado en abundancia, llamados suches y bogas, e innumerables patos y patillos de agua en toda la laguna. Coronan sus riberas las mejores poblaciones de indios de nuestro Perú. Hay muchas otras lagunas en los lugares altos de la Sierra, de las cuales nacen ríos o arroyos, que vienen adelante a ser muy caudalosos ríos. Y son tan ordinarias estas lagunas en las más altas cumbres de las sierras, que apenas hay río notable que no tenga su nacimiento de alguna dellas.

Acosta in sua histor. nat. novi orb. lib. 3, cap. 18.

LAGUNA TITICACA.

MUCHOS LAGOS.

El agua destos lagos es limpia y clara, crían poco pescado por el frío que continuo tienen, aunque, por otra nueva maravilla, se hallan algunas destas lagunas ser sumamente calientes. En fin del valle de Tarapaya, cerca de Potosí, hay una laguna redonda, que parece hecha por compás, y con ser la tierra donde sale frigidíssima es el agua calidíssima; nunca la ven menguar, que es otra maravilla, con haber sacado della una corriente gruessa para moler muchos ingenios de metal.

Memorables son otras muchas lagunas, sin las que hay en el Perú, en toda el América; la de Maracaibo en Venezuela tiene ochenta leguas de contorno y la de Nicaragua más de ciento. Famosa es la de México, en la cual hay dos diferencias de aguas, una salobre y otra clara y dulce, causada de los ríos que le entran. Hay sementeras hechas en medio de la laguna, que están fundadas sobre la propia agua, y hechos sus camellones llenos de mil diferencias de semillas y yerbas e infinitas flores. En medio de la laguna está un peñol muy gracioso, y en él baños de agua caliente que mana allí. La gran ciudad de México está fundada sobre esta laguna, tiene mucha pesca y caza, y dicen valen los provechos della trescientos mil ducados. Otros innumerables lagos hay abun-

LAGUNA DE MEXICO.

dantíssimos de pescado en toda la América, que no es possible poderse numerar, con que se muestra por vista de ojos el engaño de los antiguos, que tuvieron por secas e inhabitables estas tierras, por la cercanía de la tórrida zona; pues debajo della hay mayor copia de lagos, fuentes, ríos, que en toda otra parte del mundo.

RIO DE LA PLATA.

El Río de la Plata, que por otro nombre se llama del Paraguay, es tan grande que si se juntan en uno el Nilo, el Ganges y Eufrates, no le llegan con mucho. Corre de las cordilleras del Perú y entra en la mar en altura de treinta y cinco grados; suben por él muchas leguas navíos de alto bordo. Cuando crece deja hechos mar los campos que baña por espacio de tres meses; después vuelve a su madre.

RIO DE LA MADALENA.

Pues el río grande de la Madalena (que entra en la mar entre Santa Marta y Cartagena) diez leguas la mar adentro hace claríssima señal de sus corrientes.

RIO DE LAS AMAZONAS. AÑO DE 1637 SE DESCUBRIO.

Mas el que pone silencio a todos los del orbe es el río de las Amazonas, por otro nombre el de Marañón, hoy nombrado de S. Francisco de Quito, por haberle navegado y descubierto el año de 1637 frailes de su Seráfica Religión (de que se hará cumplida relación en capítulos especiales en este libro) grande por su famosa posissión y mayor por su dilatado curso. Corre desde las sierras del Perú al mar mil y trescientas y cincuenta y seis leguas, bebiendo en sí las aguas de muchos y caudalosos ríos de oeste al este, vecino siempre a la equinocial a la banda del sur, por dos grados, hasta cinco y dos tercios en la mayor altura, con que llega en su dilatación a tenerla tan caudaloso que, cuando en el Mar del Norte desagua sus corrientes, es por boca de ochenta leguas. La infinidad de indios que habitan sus orillas, la multitud de provincias, sus riquezas, su fertilidad, frutos, plantas, animales, peces y aves, ocuparán algunos capítulos adelante en esta historia.

Otros innumerables ríos bañan las provincias del América, que aunque no desta grandeza, pero muchos dellos igualan y aun vencen a los mayores de Europa.

FUENTE DE AGUA QUE SE CONVIERTE EN PIEDRA.

Hay diversidad de manantiales y fuentes, y algunas de propiedades extrañas, que muestran soberanos cuidados de su eterno autor. En Guancavelica deste Perú, donde están las minas de azogue, hay una fuente que mana agua caliente, y como va manando el agua se va convirtiendo en peña, o piedra, y della están edificadas casi todas las casas de aquel pueblo. Desta agua, si beben hombres o animales, mueren, porque se les congela en el vientre y se hace piedra.

BAÑOS DEL INGA.

En el Cuzco hay una heredad donde mana una fuente de sal, que assí como va manando se va tornando sal, y es blanca y buena a maravilla. En los baños que llaman del Inga, hay un canal de agua que sale hirviendo y junto a él otro de agua tan fría como de nieve. Usaba el Inga templar la una con la otra, como quería. Otros innumerables hay en especial en la provincia de los Charcas, en cuyas aguas no se puede sufrir tener la mano por espacio de un Ave María.

MANANTIAL DE COPEY.

En la punta o cabo de Santa Elena hay un manantial o fuente de un betún que llamamos copey; debe de ser a este modo lo que la Escritura refiere de aquel valle silvestre, donde se hallaban pozos de betún. En la mesma costa del Perú nace otra fuente de copey, de que se aprovechan los marineros para brear las jarcias y aparejos, porque les sirve como la pez y brea de España para aquel efecto. También hay otra fuente o manantial de alquitrán. Las aguas que corren en Guayaquil casi debajo

Gén. 14.

de la Equinocial las tienen por saludables para el mal francés [sífilis] y otros semejantes, y assí las van a buscar de partes remotas.

Finalmente, la multitud de tantos ríos y fuentes de aguas cristalinas, que corren por arenas de oro y piedras preciosas, hizo imaginar a muchos que en esta cuarta parte del mundo nuevo estaba el Paraíso Terrenal [2], mayormente viendo la templanza y suavidad de los aires, la frescura, verdor y lindeza de las arboledas, la corriente y dulzura de las aguas, la variedad de las aves, y librea de sus plumas y el armonía de sus voces, la disposición graciosa y alegre de las tierras, que parte dellas, si no es el Paraíso, goza a lo menos de sus propiedades; y don Cristóbal Colón, que fue tan grande astrólogo, tuvo por cierto que estaba el Paraíso en lo último desta parte del mundo, siguiendo la sentencia de muchos antiguos que afirmaron que lo plantó Dios debajo de la línea equinocial, como lo enseñan S. Tomás, S. Buenaventura y Durando, y otros que cita Luis Vives, en las adiciones que hace sobre S. Agustín, en los libros de la Ciudad de Dios; Martín del Río, y Antonio de Herrera, en la historia general de las Indias. Y aunque situarlo en el Perú es temeridad, por lo menos se colige cuánto lo procuraron alabar aquellos autores, pues con menos que hacerlo Paraíso no se contentaron. Díganos esto Don Juan de Solórzano Pereira, en los libros de Iure Indiarum, por las palabras siguientes, construyendo el latín en nuestro idioma:

EL PARAISO DEBAJO DE LA EQUINOCIAL.

D. Thom. 2. 2. q. 164, ar. 2, ad. 5.

S. Bonav. & Duran. in 2. sent. dist. 17. Nicol. de Lir. stell. [postilla?] sup. Géns. c. 2.

Ludov. Vives in addition. ad D. Aug. l. 13, de Civit. Dei. c. 21.

Considerada la templanza de las regiones de aqueste nuevo mundo y la benignidad de su perpetuo verano, se puede reputar por un paraíso de deleites y campos de Tesalia; y si los hombres que allá passan se desembarazaran y gozaran de su libertad sin hacerse esclavos de la plata, no hay duda sino que vivieran una vida alegre y bienaventurada, porque cuanto los poetas cantaron de sus Campos Elíseos y países de Tesalia, y lo que Platón cuenta o finge de la isla encantada Atlántica, todo lo hallarían con verdad en las regiones del América. Y añade más, refiriendo la sentencia del padre Acosta y de Antonio de Herrera: *No hay duda* (dice) *sino que el mundo nuevo es superior al antiguo en la muchedumbre y temple de las aguas, de las frutas, de los lagos y ríos navegables de inmensa grandeza, y en el regalo y abundancia de sus frutas, plantas y animales de que abunda: admira y es increíble su fecundidad y hermosura.*

Herr. hist. Indian. década 1, li. 3, capit. 12, págin. 106 & alii. quam plures.

Solórz. t. I, ca. 7, n. 11 & 12, pág. 80.

Botero dice que no se puede negar que este nuevo mundo lleva conocidas ventajas a las otras tres partes del universo. Lean a Pedro Mártir *(Década de Novo Orbe)* que no sólo llama maravillas las cosas deste orbe, sino que las aventaja a todas las del mundo. Vean a Oviedo *(in sum. rerum Indiarum c.* 74 *&* 81 *& in hist. l.* 9, *c.* 16 *& l.* 11, *c.* 1). A Pedro Mejía, en su *Silva de varia lección* (par. 5, c. 26, 27) a Gema Fricio, sobre Pedro de Apiano (part. 1, c. 4) y al P. Acosta en todo el libro tercero y cuarto de su historia natural, y a otros muchos, que sólo con hipérboles ajustan sus alabanzas y con decir que se aventaja a las tres partes del mundo concluyen sus discursos.

Acost. hist. novi Orb. lib. 2, cap. 14, pág. 114.

Solórzan. infra nu. 14 & 15.

Habiendo dado alguna noticia de la demarcación y fertilidad del América, volveremos a hablar ahora en singular de las tierras del Perú, que son todas las que se incluyen en el imperio de los Reyes Ingas y gozaron por su valor y gobierno. Estas provincias propiamente llamadas del Perú, comienzan desde Quito, debajo de la línea equinocial, y corren a lo largo hasta Chile y tierras del Estrecho, saliendo de los trópicos, siendo tan grande el poder de los Ingas que entre las dos sierras o cordilleras (que ya se dijo en el capítulo antecedente) passaban los dos caminos, que llamaban de los Ingas; el uno por los Andes, desde Pasto hasta Chile, que

LOS DOS CAMINOS DE LOS INGAS.

tiene novecientas leguas de largo y veinte y cinco pies de calzada, y según Antonio de Herrera, coronista de la Majestad Católica, en la historia general de las Indias Occidentales, dice: que en esta longitud de novecientas leguas, había casas muy suntuosas, que llaman tambos, edificadas de cuatro en cuatro leguas, en que había provissión de comida y vestidos. Y de media a media legua hombres que estaban en postas, para llevar recados y órdenes de mano en mano. El otro camino iba por medio de los llanos a lo largo de la costa, de veinte y cinco pies de ancho entre dos paredes altas de un estado, desde Piura hasta Chile, adonde se iban a juntar los dos caminos. Destos hablan los historiadores con toda admiración, diciendo: que ninguna de las siete obras más señaladas del mundo se hicieron con tanta dificultad y trabajo como éstas, por ser el camino de la cordillera de espantosa aspereza y para igualarlo rompieron las peñas por donde era menester. Emparejaron y subieron las quebradas de mampostería, tanto que a veces subía la labor más de quince y veinte estados de hondo, dejándolo tan llano cuando se acabó, que podía rodar una carreta por él. Obra que la multitud de millares de hombres que trabajaron en ella, su perseverancia y sufrimiento, la pudieron acabar.

Herrera, Descripción de las Indias, cap. 16, f. 46.

Garcil. Inga, I part. Comment. lib. 9. cap. 13, f. 238. Y cita a Agust. de Zárate. lib. I, c. 13.

Pedro de Cieza, ca. 37.

FORTALEZAS Y TEMPLOS.

Muestra fue también del poder de los Ingas las muchas fábricas y edificios que levantaron y que han dado materia para escribir a muchos; de todos trasladaré sólo una cláusula del docto y venerable padre Joseph de Acosta, en los libros de su historia del nuevo orbe. Dice assí:

Los edificios y fábricas, que los indios hicieron en fortalezas, en templos, en caminos, en casas de campo y otras, fueron muchas y de excessivo trabajo, como lo manifiestan el día de hoy las ruinas y pedazos que han quedado, como se ven en el Cuzco y en Tiaguanaco y en Tambo y en otras partes, donde hay piedras de inmensa grandeza, que no se puede pensar cómo se cortaron y trajeron, y assentaron donde están. Para todos estos edificios y fortalezas, que el Inga mandaba hacer en el Cuzco y en diversas partes de su reino, acudía grandíssimo número de todas las provincias, porque la labor es extraña y para espantar. No usaban de mezcla ni tenían hierro ni acero para cortar y labrar las piedras, ni máquinas ni instrumentos para traerlas; y con todo esso están tan pulidamente labradas, que en muchas partes apenas se ve la juntura de unas con otras.

Y son tan grandes muchas piedras dessas, que sería cosa increíble si no se viesse. En Tiaguanaco medí yo una de treinta y ocho pies de largo y de diez y ocho en ancho, y el gruesso sería de seis pies, y en la muralla de la fortaleza del Cuzco, que está de mampostería, hay muchas piedras de mucha mayor grandeza. Y lo que más admira es que no siendo cortadas estas que digo de la muralla por regla, sino entre sí muy desiguales en el tamaño y en la facción, encajan unas con otras, con increíble juntura sin mezcla.

Todo esto se hacía a poder de mucha gente y con gran sufrimiento en el labrar, porque para encajar una piedra con otra, según están ajustadas, era forzoso probarla muchas veces, no estando las más dellas iguales ni llanas. Hasta aquí dice este grave historiador.

Acost. novi Orb. li. 6, c. 14, f. 419.

ORIGEN DE LOS INGAS.

Del origen de los Ingas se hizo averiguación por mandado de la majestad católica del rey D. Felipe Segundo, nuestro señor, con la diligencia que fue possible, de sus ritos y fueros, y se averiguó (dice el padre Acosta) por sus quipos, que les sirven de escritura, que en el tiempo antiguo en el Perú no había reino ni señor a quien todos obedeciesen;

Acost. lib. 6, c. 19, p. 429.

mas eran behetrías y comunidades, como lo es hoy día el reino de Chile, y ha sido casi todo lo que se ha conquistado por los españoles en este Occidente Indiano. El primer hombre que nombran los indios por principio de los Ingas fue Mango Capa. Reinaron cuatrocientos años y, según el padre Blas Valera, más de quinientos. Su principio y origen fue del valle del Cuzco; y de allí salieron conquistando la tierra que llamamos Perú, passado Quito hasta Pasto, para el norte, y llegaron a Chile hacia el sur, que serán mil leguas en largo, y por lo ancho hasta la Mar del Sur, al poniente, y hasta los grandes campos de la otra parte de la cordillera de los Andes, de manera, que sus banderas vieron por la parte del sur al río de Maule, y por la parte del norte al río de Angasmayo [3], siendo aquestos ríos los términos de su dilatado imperio.

P. Blas Valera, citado por Garcilaso Inga, 2 p. de los coment. lib. 2. cap. 30. fol. 66.

Hicieron los Ingas ventaja a todas las naciones del América, en policía, gobierno, y mucho más en armas y valentía. Mangocapa (que ya queda nombrado) dicen que dio principio a dos linajes principales de Ingas. Unos se llamaron Hanancuzco y otros Urincuzco, y del primer linaje vinieron los señores que conquistaron y gobernaron la tierra. El primer rey que hacen cabeza de linaje de estos señores se llamó Ingaroca; éste, aunque no era gran señor, se servía con vajilla de oro y plata, y ordenó que todo su tesoro se dedicase para el culto de su cuerpo y sustento de su familia. Y assí el sucessor hizo otro tanto, y fue general costumbre que ningún Inga heredase la hacienda y casa del predecessor, sino que él fundase casa de nuevo. En tiempo de este Ingaroca usaron ídolos de oro.

Acost. histor. 6, cap. 20 & nat. Ind. li. 21, pág. 433.

INGAROCA, PRIMERO REY DEL PERU.

A Ingaroca sucedió Yaguarguaque, que quiere decir lloro de sangre, porque habiendo una vez sido vencido y presso por sus enemigos, de puro dolor lloró sangre.

A éste sucedió un hijo suyo, Viracocha Inga; fue muy rico de oro y plata. A este Inga le tuvieron a mal que se intitulase Viracocha, que es el nombre de Dios.

A este sucedió Pachacuti Inga Yupangui, que fue muy valeroso conquistador y gran republicano, e inventor de la mayor parte de los ritos y supersticiones de su idolatría; reinó sesenta años y conquistó mucho. Instituyó que el Viracocha fuesse tenido por señor universal y que las estatuas del sol y del trueno le hiciesen reverencia y acatamiento; y desde aquel tiempo se puso la estatua del Viracocha más alta que la del sol y del trueno y de las demás huacas e ídolos. También nombraban al Viracocha Pachacamac, que es el supremo Dios y Criador del mundo; y decía este Inga Yupangui que el sol y las demás huacas recebían el ser y virtud de su criador y señor, el Viracocha Pachacamac. Este rey dejó inmensos tesoros a su familia; sucedióle Topa Inga Yupangui, y a éste otro hijo suyo llamado del mesmo nombre, que fundó la familia, que se llamó Capac Aullo.

Acost. lib. 6, cap. 21 y 22, pág. 433.

Al dicho señor sucedió Guaynacapa, que quiere decir mancebo rico y valeroso; y fue lo uno y lo otro, más que ninguno de sus antepassados ni sucessores, como después veremos.

EN EL CUZCO HABIA MAS DE CUATROCIENTOS ADORATORIOS.

Preciáronse los Ingas de religiosos, introduciendo sus ritos y ceremonias, a que eran muy inclinados. Había en el Cuzco, que era su corte, más de cuatrocientos adoratorios y como iban los Ingas conquistando también iban introduciendo sus huacas y ritos en todo el reino. El principal a quien adoraban (como ya se dijo) era al Viracocha Pachacamac, después al sol y luego al trueno. También adoraban a la tierra, que llamaban Pachamama, al modo que los antiguos cele-

Idolatrías de los indios.

braban a la diosa *Tellus*, de quien tanto habló Ovidio en sus metamorfoseos [Metamórfosis]. Y al mar, que llamaban Mamacocha, como los antiguos a la Thetis, o al Neptuno, y a este tenor adoraban innumerables huacas. Y nadie se espantará de esta ceguedad en estos indios, si trajere a la memoria lo que de los sabios y filósofos dice el Apóstol, que habiendo conocido a Dios, no le glorificaron ni dieron gracias como a su Dios, sino que se envanecieron en su pensamiento y se oscureció su corazón necio, y vinieron a trocar la gloria y deidad del eterno Dios por semejanzas y figuras de cosas caducas y corruptibles, como de hombres, de aves, de bestias y serpientes.

Rom. I.

Bien sabida cosa es el perro Osiris, que adoraban los egipcios, y la vaca Isis y el carnero Amon; y en Roma la diosa Februa de las calenturas y el ánser [ánsar o ganso] de Tarpeya; y en Athenas la sabia, el cuervo, y el gallo. Y de semejantes bajezas y burlerías están llenas las memorias de la gentilidad.

Acost. lib. 5. cap. 5.

Uno de los reyes Ingas, hombre de muy delicado ingenio, viendo cómo todos sus antepasados adoraban al sol, dijo que no le parecía a él que el sol era Dios ni lo podía ser. Porque Dios es gran señor y con gran sossiego y señorío hace sus cosas: y que el sol nunca para de andar; y que cosa tan inquieta no le parecía ser Dios.

HUAINACAPAC EL MAS PODEROSO REY DEL PERU.

Fue Guaynacapac rey de gran valor, determinado y muy dichoso en la guerra, y tan respetado que fue adorado de los suyos en vida por Dios, cosa que jamás se hizo con ninguno de sus antecessores. Este monarca habiendo conquistado la provincia de Quito, volvió triunfante con su ejército al Cuzco, casi quinientas leguas de distancia por el camino nuevo que le hicieron sus vasallos por la cordillera (que como dice Antonio de Herrera, y ya queda dicho arriba, corría novecientas leguas a lo largo hasta Chile) para que fue forzoso alzar los valles y humillar los montes, obra que dijo Botero Benes, historiador, hizo ventajas sin comparación a las fábricas de Egipto y humilló la soberbia de los Romanos.

Herrera, descripc. Indiar. c. 16.

MATARON MIL CRIADOS DE GUAINACAPAC, EN SU ENTIERRO.

Este poderoso príncipe habiendo vuelto segunda vez a la provincia de Quito, le cogió en ella la muerte. Mataron en su entierro mil personas de su casa de todas edades para su servicio y acompañamiento en la otra vida. Y ellos se tenían por bienaventurados de morir: y otros muchos de su voluntad se ofrecían a la muerte. Matábanlos después de muchos cantares y borracheras. Y en el Cuzco a sus honras (dice Antonio de Herrera) se mataron cuatro mil personas entre mujeres, pajes y criados [4].

Acost. lib. 6, cap. 22, fol. 436.

Herr. hist. de Indias, década 5, lib. 3, cap. 17, f. 100.

Lo mesmo se hacía con los demás reyes Ingas en sus entierros, que mataban para su servicio y acompañamiento a la otra vida gran número de criados, mujeres y oficiales de su palacio. La mesma superstición e inhumanidad de matar hombres y mujeres, para acompañamiento y servicio del difunto en el otro mundo, han usado y usan otras naciones bárbaras y especial los anglos, antes de convertirse al Evangelio, según refiere el venerable Beda.

El tesoro y riqueza deste Rey fue casi inmensa y, como poco después de su muerte entraron los españoles, tuvieron cuidado los indios de desaparecerlo todo, aunque mucha parte se llevó a Caxamarca, para el rescate de su hijo Atahualpa. Entre hijos y nietos, tenía en el Cuzco más de trecientos.

GUERRAS DE LOS HIJOS DE GUAINACAPAC.

A Guainacapac sucedió en el Cuzco un hijo suyo que se llamó Guascar Inga, que fue muerto por los capitanes de Atahualpa, también hijo de Guainacapac, el cual se alzó en Quito contra su hermano y vino contra él con poderoso ejército. Entonces sucedió que los capitanes

de Atahualpa, Quisquis y Chilicuchima, prendieron a Guascar Inga en la ciudad del Cuzco, después de admitido por señor y rey, porque era legítimo sucessor del reino.

PRENDEN LOS CAPITANES DE ATAHUALPA AL REY DE EL CUZCO GUASCAR INGA.

Fue grande el sentimiento que por ello se hizo en toda la tierra, especial en su corte. Y como siempre en sus necessidades ocurrían a sacrificios, no hallándose poderosos para poner en libertad a su señor, acordaron hacer un gran sacrificio al Viracocha Pachacamac, que es el Creador universal, pidiéndole que, pues no podían librar a su señor, él enviase del cielo gente que le sacase de prisión.

HACEN LOS DEL CUZCO UN GRAN SACRIFICIO POR LA LIBERTAD DE SU SEÑOR.

Estando en gran confianza deste su sacrificio, llegó nueva como cierta gente blanca y barbada, que vino por la mar, había desembarcado y presso a Atahualpa. Y assí por ser tan poca la gente española que prendió a Atahualpa en Cajamarca, como por haber esto sucedido luego que los indios habían hecho el sacrificio referido al Viracocha, llamaron a los españoles viracochas, nombre de divinidad; al modo que los otros, atribuyendo deidad a Paulo y a Bernabé, les llamaron al uno Júpiter y al otro Mercurio, e intentaron de ofrecerles sacrificios como a dioses; y al mesmo tono, los otros bárbaros de Malta, viendo que la víbora no hacía mal al Apóstol, le llamaron Dios. Assí los indios, por creer que aquellos españoles eran hijos de su Dios y como divinos venidos del cielo para poner en libertad a su Príncipe, les comenzaron a llamar viracochas, nombre que desde entonces se introdujo en los demás españoles, por la veneración que tuvieron a los primeros. Y cierto que, si hubiéramos dado el ejemplo que era razón a aquellos indios, obraran cuanto les enseñáramos, para provecho de los mesmos españoles.

Acto. 18.

Garcilas. Inga. I p. lib. 5, de los Coment. Reales, cap. 21, fol. 119.

FUE GRANDE LA ESTIMA DE LOS INDIOS A LOS ESPAÑOLES.

Y es mucho de considerar la alteza de la providencia divina, como dispuso la entrada de los nuestros en el Perú, la cual fuera imposible (como después se dirá) a no haber la división de los dos hermanos y sus gentes, y la estimación tan grande que tuvieron de los cristianos, como de gente del cielo, que obliga a que, ganándoles la tierra, se les procure ganar mucho más sus almas para el cielo [5].

NOTAS

[1] En toda esta descripción del Perú, que ocupa el capítulo anterior y parte del presente, el P. Córdova sigue principalmente al P. Acosta, de quien toma a la letra párrafos enteros. El trabajo de propia elaboración es insignificante. Complementa las noticias y los juicios de Acosta con frases tomadas de Herrera y de Solórzano Pereira. No parece que nuestro autor haya usado información alguna personal y directa, ni suele expresar opiniones propias. Si alguien desea verificar esta dependencia, compare lo dicho por Córdova con los capítulos 6 del libro segundo y 17-18 del libro tercero de la *Historia* de Acosta (ed. O'Gorman), lo mismo que los restantes lugares del propio Acosta, de Herrera y Solórzano citados en los márgenes.

Si en la p. 12, por ejemplo, cita una *Summa rerum Indiarum* y la *Historia* de Oviedo, no significa que estas obras hayan sido consultadas en un texto latino, sino que, al traducir el texto latino de Solórzano Pereira, se olvidó de poner en castellano los títulos de tales obras. Por cierto que la referencia al cap. 74 del *Sumario* está equivocada; se trata del cap. 79.

[2] A propósito de la posible ubicación del Paraíso Terrenal en la América meridional y más concretamente en el Perú —afirmar esto último le parece "temeridad" a Córdova— vale la pena recordar que, por los mismos años en que escribía nuestro cronista se hallaba Antonio

de León Pinelo empeñado en la composición de su voluminosa obra *El Paraíso en el Nuevo Mundo*. Pinelo trata de probar, con vastísima erudición y dosis no menor de credulidad, que el terrenal Edén estuvo precisamente en la cuenca del Amazonas, no lejos del peruano Iquitos. El laborioso engendro de Pinelo permaneció inédito hasta 1943, en que fue editado por Raúl Porras Barrenechea, con un bello estudio preliminar (Antonio de León Pinelo, *El Paraíso en el Nuevo Mundo. Comentario Apologético, historia natural y peregrina de las Indias Occidentales, Islas de Tierra Firme del Mar Océano*. Lima, Comité del IV Centenario del Descubrimiento del Amazonas, 1943; 2 vols.).

[3] Este río Angasmayo no figura en las geografías y mapas modernos, ni en los vocabularios geográficos. Debe tratarse del *Mayo*. Alcedo, en efecto, lo registró bajo el nombre de *Angasmaiu*, como afluyente del Patía por su izquierda. Separaba las jurisdicciones de Quito y Popayán y marcaba la línea divisoria entre el territorio de la Inquisición de Lima y la de Cartagena.

[4] Córdova afirma que Huiianacapac estuvo dos veces en Quito, mientras Acosta sólo habla de una expedición del Inga a dicho reino. Nuestro cronista debió apoyarse en Herrera, que se refiere a dichas dos estancias como cosa discutible *(Historia,* Década III, cap. 16).

[5] En este resumen del origen, historia y religión de los Incas, Córdova sigue utilizando principalmente al P. Acosta, tejiendo el relato con párrafos de los libros quinto y sexto de la *Historia natural y moral de las Indias*. Véanse en la ed. de O'Gorman las pp. 359, 361, 490, 493 y otras.

Aunque su hermano, Fr. Buenaventura de Salinas y Córdova, trata del origen de los Incas en su *Memorial de las historias* (Lima, 1630), no se advierten huellas directas de esta obra en el relato de nuestro cronista.

Capítulo III

QUE TRATA EL GOBIERNO DE LOS REYES INGAS Y DE SUS GRANDES TESOROS

EL gobierno y política de los Ingas fue notable, y dello han escrito muchos historiadores y muy en particular Antonio de Herrera, Garcilaso Inga y el reverendo padre Acosta en todo el libro sexto de la historia natural de las Indias, y yo tocaré alguna cosa con la concisión que llevo en todo lo demás deste discurso [1].

Guardaban los Ingas una grandeza, que lo es muy grande como ya se apuntó arriba) que ningún rey que entraba a gobernar y reinar de nuevo, heredaba cosa alguna de la vajilla y tesoros y haciendas del antecessor, sino que había de poner casa de nuevo y juntar plata y oro y todo lo demás de por sí, sin llegar a lo del difunto, lo cual todo se dedicaba para su adoratorio, huaca y para gastos y rentas de la familia que dejaba; la cual, con su sucessión, toda se ocupaba perpetuamente en los sacrificios y ceremonias, y culto del rey muerto, porque luego le tenían por dios, y había sus sacrificios y estatuas y gastos notables. Por este orden era inmenso el tesoro que en el Perú había, procurando cada uno de los Ingas aventajar su casa y tesoro al de sus antecessores.

La insignia con que tomaba la possessión del reino era una borla colorada de lana finíssima más que de seda; la cual le colgaba en medio de la frente y sólo el Inga la podía traer, porque era como la corona o diadema real. En tomando la borla, luego se hacían fiestas muy solemnes y gran multitud de sacrificios con gran cantidad de vasos de oro y plata y muchas ovejuelas hechas de lo mesmo y gran suma de ropa de cumbi muy bien obrada, muchas plumas ricas y mil carneros, que habían de ser de diferentes colores, y de todo esto se hacía sacrificio con innumerables ceremonias. A que se hallaban de todo el reino y de parte de todas las huacas y santuarios, que tenían por las provincias.

CORONACION DEL INGA.

Era grande la reverencia y afición que esta gente tenía a sus Ingas, sin que se halle jamás haberles hecho ninguno de los suyos traición; porque en su gobierno procedían no sólo con gran poder sino también con mucha rectitud y justicia, no consintiendo que nadie fuese agraviado. Los homicidios y hurtos y los adulterios e incestos eran castigados con pena de muerte del delincuente.

GRANDE OBEDIENCIA DE LOS INDIOS A SUS REYES.

Siendo el reino de mil leguas de distrito, los gobernaba el Inga con facilidad. Porque conquistando cada provincia, luego reducía los indios a pueblos y comu-

nidades, contábanlos por parcialidades. A cada diez indios ponía uno que tuviesse cuenta con ellos: y a cada ciento otro; y a cada mil otro y a cada diez mil otro, y a éste llamaban huno, que era cargo principal. Sobre todos estos, en cada provincia un gobernador del linaje de los Ingas, al cual obedecían todos, y daba cuenta cada un año de todo lo sucedido por menudo, es a saber de los que habían nacido, de los que habían muerto, de los ganados y de las sementeras.

GOBIERNO DE LAS PROVINCIAS.

Herr. década 5, lib. 4, c. 2.

Acost. l. 6, cap. 13.

Estos gobernadores salían cada año del Cuzco, que era la corte, y volvían para la gran fiesta del Raymé, y entonces traían todo el tributo del reino a la corte, y no podían entrar de otra suerte. Era notable la subordinación que los indios tenían a sus particulares ministros que los gobernaban, que ni emborracharse ni tomar una mazorca de maíz de su vecino se atrevían.

En assentando el Inga los pueblos que conquistaba, dividía todas sus tierras en tres partes. La primera era para la religión, ritos y sacrificios, y para el sustento de los sacerdotes y ministros; porque para cada huaca o adoratorio había sus indios diputados. La segunda para el Inga, su casa, servicio, parientes y señores, para las guarniciones y soldados. La tercera parte destas tierras y heredades daba el Inga para la comunidad y sustento del pueblo; y cuando el año era estéril repartían a los menesterosos y necessitados de los depósitos públicos; porque siempre había allí grande abundancia sobrada para todo acontecimiento.

TRIBUTOS PARA EL INGA.

Fuera del tributo general que todos contribuían al Rey, le traían de cada provincia lo que en ella había escogido. De los Chichas [2] le servían con madera olorosa y rica. De los Lucanas con anderos para llevar su litera. De los Chumbivilcas con bailadores; y en esta forma todas las otras provincias acudían con lo precioso en que se aventajaban.

La mayor riqueza que los Ingas tuvieron era la multitud infinita de vassallos, todos ocupados y atentos a lo que daba gusto a su rey, de cuyo trabajo gozaba a su placer, sin que a ellos se les hiciesse servidumbre sino vida muy dichosa.

TESORO DE PLATA Y ORO DE LOS INGAS.

Las minas de plata y oro (de que hay en el Perú innumerables) labraban los indios, que se señalaban para aquello, a los cuales el Inga proveía lo que habían menester para su gasto, y todo cuanto sacaban era para el Inga. Con esto hubo tan grandes tesoros, que es opinión de muchos que lo que vino a las manos de los españoles, con ser tanto como sabemos, no llegaba a la décima parte de lo que los indios hundieron y escondieron, sin que se haya podido descubrir, por grandes diligencias que la codicia ha puesto para saberlo. Lo cierto es que los tesoros de oro y plata y piedras preciosas que tuvieron los Ingas excedieron sin comparación a todos cuantos alcanzaron y gozaron los reyes de todo el orbe.

Acosta. l. 6, cap. 15, pág. 422.

Para esto es de saber que las vasijas de todo el servicio de las casas reales, assí de la mesa como de la botillería y cocina, chicas y grandes, con ser innumerables, todas eran de oro y plata. Y lo que más debe admirar era que toda esta grandeza y ornamento había en todas las casas reales de depósito, para cuando el rey caminaba, porque no las llevassen de unas partes a otras, sino que cada casa de las del Inga, assí las que había por los caminos reales como las que habia por las provincias, todas tenían esta riqueza, para cuando el Inga llegasse a ellas marchando con su ejército o caminando para visitar su reino. Había también en estas casas reales muchos graneros, hechos de oro y plata, no para encerrar grano sino para grandeza y majestad de la casa.

GRANEROS DE ORO Y PLATA.

Había otros almacenes y salas con mucha ropa de cama y de vestir, siempre nueva, porque el Inga nunca se puso un vestido dos veces.

Tenía en su recámara estatuas de oro, que parecían gigantes, con las figuras al propio y tamaño. Demás de esto, vaciaban de oro diferentes especies de animales y aves, árboles y yerbas de todas especies, que produce la tierra y de cuantas diferencias de peces sacaban del mar. Los árboles estaban con sus espigas, bástigas y ñudos hechos al natural de oro finíssimo. Contrahacían de oro y plata muchas matas de flores, al natural, con sus hojas, flores y frutas; unas que empezaban a brotar, otras en medio sazonar, otras del todo perfectas en su tamaño.

JARDIN CON FUENTES, ARBOLES Y ANIMALES DE ORO.

En muchos almacenes había infinita suma de mantas y hondas entretegidas de oro tirado. En una isla cerca de la Puná tenían los Ingas un jardín, donde se iban a holgar, que tenía todas las fuentes y estanques de oro y plata, y los árboles, flores y hortaliza de oro y plata, y muchos pájaros de todas suertes; unos puestos por los árboles, como que estaban cantando, otros como que estaban volando y chupando la miel de las flores. Muchos conejos, zorras, gatos monteses, leones y culebras vaciados de oro y plata, cada cosa puesta en su lugar, compitiendo el arte con las mayores obras de la naturaleza. Estas y otras infinitas cosas cuentan las historias de Indias, que no es possible explicar en tan breve escritura. Véanse en especial Pedro de Cieza, en su primera parte, Agustín de Zárate, en las conquistas del Perú, Garcilaso Inga en sus Comentarios Reales, en el tomo primero, por muchos lugares, Francisco López de Gómara y el ilustríssimo obispo de Mantua, Gonzaga, en su historia seráfica.

Pedro de Cicz. I p., cap. 44 & 60, 94.

Gómara, c. 121. to. I, fol. 166. August. de Zárate, lib. 1 & lib. 2.

Garcilaso Ing. I par. lib. 6, cap. 1, 2 y lib. 8, cap. 5.

Gonzaga. 4. par. fol. 1312 & 1324.

El sapientíssimo maestro fray Prudencio de Sandoval, obispo de Pamplona, en la historia del emperador Carlos V, en el libro trece de su primera parte, después de haber contado la prisión de Atahualpa Inga por D. Francisco Pizarro y sus españoles, dice que prometió Atahualpa por su rescate tanto oro y plata, que bastase para henchir una gran sala donde le tenían preso, desde el suelo hasta donde él señaló con la mano, poniéndose sobre las puntas de los pies y echando una raya por toda la sala alrededor. Mas como a los españoles se les hacía cada día un año y el oro había de venir del Cuzco, que estaba docientas leguas de distancia, a los quince días repartieron entre sí, de los cántaros y jarros de oro y plata que los indios traían al Inga, un millón y veinte y seis mil y quinientos castellanos y cincuenta y dos mil marcos de plata. Hasta aquí este autor.

Fr. Alonso Fernández, Hist. Eccl. c. 51, pág. 179.

Sandoval, I par. lib. 13, § 30, pág. 607 & 608.

Garcilaso Inga, en el libro primero de sus comentarios, dice que el rescate del rey Atahualpa en Cajamarca, según el padre Blas Valera, sumó cuatro millones y ochocientos mil ducados, y añade Garcilaso Inga que mucho mayor fue la riqueza que los mesmos españoles hubieron en el Cuzco, cuando entraron en aquella ciudad.

Garcilaso, 2. par. lib. I, cap. 38, pág. 31.

El obispo D. Fr. Prudencio de Sandoval, en la misma hoja y plana citada, dice lo mesmo por estas palabras: *En el Cuzco no halló Pizarro resistencia alguna, sino mucho más oro y plata que todo lo que tenía visto. Había en aquella ciudad muchos templos, todos cubiertos de planchas de oro; y muchas sepulturas cubiertas de plata y llenas de grandes tesoros, porque generalmente en aquellas partes todos los hombres ricos enterraban consigo sus tesoros. Sepultura hubo que se halló en ella más de cincuenta mil castellanos de oro.* Hasta aquí tan grave autor.

Sandoval, I par. lib. 13 § 30, pág. 608.

El padre Fr. Juan de Torquemada, en el libro octavo de su Monarquía Indiana, nombrando algunos suntuosos templos del Perú, dice que no sólo tenían las paredes y cubiertas aforradas en planchas de oro, pero el suelo guarnecido dellas, y

Torquemada, 2 p., li. 8, c. 19, pág. 173.

que estas planchas eran de oro macizo y fino, tan gruessas como uno de los dedos de la mano y de a tres palmos de largo, y ancho de un jeme, a la hechura y manera de los espaldares de que usamos en las sillas de espaldar o imperiales, cuyo peso eran quinientos castellanos, bien diferentes y mucho más excessivo que el del templo de Júpiter, que refiere Tito Livio, cuyas láminas y hojas de oro con que sus paredes y techos estaban guarnecidos y cubiertos eran tan delgadas, que apenas pesaban diez castellanos, por ser muy débiles y extendidas.

Garcilaso Inga, I p. de sus coment. lib. 8, cap. 5, f. 202.

Y lo que es muy de notar (dice el P. Torquemada) que en las planchas de oro de algunos destos templos, de que estaban cubiertas y aforradas las paredes y techos, estaban incorporadas y como embutidas en sí muchas ovejas, corderos y aves de oro macizo y hechas de martillo, y otras figuras de bulto de lo mismo; y en muchas partes destos famosíssimos templos, assentadas a trechos grande número de esmeraldas y otras piedras de diversos colores y hechuras, que hacían labor sobre el oro de grandíssimo artificio. El templo de Vilcas estaba todo cubierto de oro y de piedras preciosíssimas; para cuya guarda había cuarenta porteros y cuarenta mil personas para su servicio y de los palacios reales.

Torquemada en el mismo lugar.

Herrera, Década V, lib. V, c. 2.

La grandíssima copia de vasijas, tinajas, cántaros y otros vasos de oro y plata para los vinos, y las otras cosas de los sacrificios y servicio de los mesmos templos, nunca fueron vistas ni oídas en el mundo (ni aun en el Templo de Dios en Jerusalén, de las cuales dice la Sagrada Escritura que muchas eran de metal de bronce). Y este espanto se podía extender no sólo a la muchedumbre, sino a la hechura y grandeza, con infinita suma de riqueza de joyas y preseas en su adorno.

NOTABLE RIQUEZA.

El licenciado Francisco de Herrera Maldonado, canónigo de la iglesia real de Arbas, en una muy docta apología que hizo a la historia de Indios por Fernán Pinto [3], impressa en Madrid, llegando a tratar de los tesoros de las Indias Occidentales, dice estas palabras: *Remítome en esto a los historiadores de aquel nuevo mundo, P. Blas Valera, Zárate, Lic. Polo, Botero, Pineda, Illescas, Herrera, y en especial el Inga Garcilaso en sus comentarios por muchos lugares, particularmente en el capítulo 20 del lib. 3, adonde hablando del templo del Sol, que estaba en la imperial del Cuzco, dice que era un edificio muy grande, cubierto todo de tablones de oro, con una imagen del sol de lo mismo. Era tan grande, que tomaba el alto de frontera de la fábrica, y que a toda ella, por la parte de afuera, la abrazaba una corniza de oro de una vara de ancho. Allí dice que había aposentos para la luna y estrellas de planchas de plata, y oro para el arco del cielo; siendo de lo mismo el cuarto de los sacerdotes, que es cosa de admiración la devoción de los idólatras, que con tanto cuidado servían al demonio.*

En el cap. 24, pone jardines de oro, que tenían los Ingas con todos los árboles, flores, plantas, fuentes, estanques, cuadros y yerbas contrahechos al natural, trojes llenas de trigo de oro, un maizal de oro y de lo mismo vajillas, fuertes tinajas, tinajones, rimeros de leña y todo el más servicio del templo, hasta calderos, azadas y azadones. En el cap. 24, lib. 3, dice que era de la misma manera en la casa de las vírgenes, mujeres del Sol; y que como el del Cuzco había otros templos en otras provincias. Famoso es el que pone Blas Valera en Titicaca. Pero sobre todo admira el palacio real de los Ingas, pues como dice Pedro de Cieza, cap. 94, había en el edificio, en lugar de mezcla de cal y arena, oro derretido para fraguar las piedras.

Milagrosa es la maroma o cadena de oro que mandó hacer el Inga Guaynacaua para una danza que se hizo en la fiesta del nacimiento de su hijo Huascar (llamado assí por memoria desta joya). Era del gruesso de la muñeca de un hombre y tenía

CADENA DE ORO DE SETECIENTOS PIES DE LARGO.

de largo trecientos y cincuenta passos, que son setecientos pies, y tomaba los dos lienzos de la plaza mayor del Cuzco, adonde se hizo aquel sarao. Assi lo dice Inga, cap. I del libro 9, y Zárate, cap. 14, lib. 1. Hasta aquí el dicho canónigo en su apología, arriba mencionada.

Y cierto es mucho de considerar, que cuando el gran monarca Guaynacaua Inga posseía todo el Perú, desde el reino de Chile hasta passado el de Quito, que son mil leguas, y estaba tan servido de inmensas riquezas de oro y plata y piedras preciosas, temido y adorado, no como hombre sino como Dios; a este tiempo juzgó el Altíssimo que aquella piedra de Daniel, que quebrantó los reinos y monarquías del mundo, quebrantasse también los de estotro mundo nuevo. Y assí como la ley de Cristo nuestro Señor vino cuando la monarquía de Roma había llegado a su cumbre, assí también cuando en el Perú habían llegado sus reyes a la mayor soberanía [4]. Porque el Señor de los cielos, que da y quita los reinos a quien quiere y como quiere, se sirvió de dar los del Perú a los Reyes de España, en cuya cabeza se han juntado tantas coronas y reinos de una y otra India, Oriental y Occidental, lo cual se debe pensar ha sido providencia divina para bien de los mesmos indios, que vivían tan remotos de su cabeza, que es el Romano Pontífice, Vicario de Cristo; en cuya fe y obediencia solamente pueden ser salvos.

Dan. 2.

Después de la entrada de nuestros españoles en el Perú, ¡con qué guarismos se podrá sumar las riquezas que han rendido sus minas de oro y plata para España y sus católicos reyes! El padre Joseph de Acosta, en su historia natural de Indias, en el capítulo quinto del libro cuarto, dice assí: *Proveyó el Creador en las Indias Occidentales tanta riqueza, que todo lo que se sabe de las historias antiguas y todo lo que encarecen las argentifodinas de España y de otras partes, es menos que lo que vimos en aquellas partes. Hállanse las minas de plata comúnmente en cerros y montes muy ásperos y desiertos, aunque también se han hallado en sabanas o campos. Las minas del Perú son las más ricas del mundo, y entre ellas tienen el primado las de Potosí, siendo su cerro una de las maravillas del orbe.*

MINAS DE EL PERU.

Acosta. li. 4, c. 5. fol. 204.

Ibidem. cap. 6.

Y en el capítulo siete, hablando de la riqueza destas minas, comienza el capítulo con estas palabras: *Dudado he muchas veces si se halla en las historias y relaciones de los antiguos tan gran riqueza de minas, como en las que en nuestros tiempos hemos visto en el Perú. Si algunas minas hubo en el mundo ricas y afamadas por tales, fueron las que en España tuvieron los cartagineses y después los romanos. Las cuales no sólo las letras profanas sino las sagradas también encarecen a maravilla, y Plinio en su historia natural encarece mucho; mas aunque ésta haya sido extremada riqueza, yo pienso que no llega a la de nuestros tiempos en Potosí.*

Plin. li. 33, c. 6.

Hasta aquí dice, y más abajo en el mesmo capítulo afirma que, según la cuenta que de Potosí enviaron al visorrey don Francisco de Toledo, el año de 1574, y lo que desde el dicho año hasta el de ochenta y cinco inclusive, parece por los libros reales desde su descubrimiento (que fue en el de 1545, que entonces cumplían cuarenta) haberse quintado en aquel asiento más de ciento y once millones de pesos ensayados, que cada peso vale trece reales y un cuartillo, y esto contando solamente lo que se había quintado, porque de lo demás no podía haber cuenta ni noticia, aunque se deja bien entender que sería en mayor cantidad.

Solórzano, Política Indiana, lib. 6, c. I, pág. 928 & c. 4, lib. 1, pág. 12.

Deste mesmo cerro de Potosí y de su incomparable riqueza y descubrimiento hacen, demás del padre Acosta, encarecidas memorias Antonio de Herrera, el padre Malvenda, Garcilaso Inga, Simón Mayolo, doctor Solórzano y otros autores,

afirmando que hasta sus tiempos habría dado, hecha la cuenta en la forma dicha, más de quinientos millones de plata en lo quintado, sin lo que no se ha registrado. Y lo que es más, que su virtud parece sin fin y término.

Marcan. in dedicat.

Pues si se mira a las otras minas repartidas por todo el Perú, que como manantiales de oro y plata, con una vida insensible, la ofrecen a porfía, no es possible sumarla. Cuyas riquezas llama por esta razón *inexhaustas* Jacobo Marcancio, en su historia de Flandres. Y con más claridad lo dice el padre Carolo Escribano, en su elegante Política, afirmando que ellos son los que por todo el mundo llueven oro y piedras preciosas.

Scriban. in dedicat ad Politic.

Maiol. colloq. 19. per totum & colloq. 11.

Pero nadie encarece tanto como Simón Mayolo estas portentosas riquezas, y concluye que las tiene por mayores que las que gozaron los romanos con ser tan encarecidas por Justo Lipsio, y que las del Rey de la China, de quien se dice le tributan sus vasallos treinta y seis millones cada año.

Lipsius. de admi. mag. lib. 2. c. 5.

Y si los españoles las hubieran sabido guardar como adquirirlas, no dudara en pensar que podían exceder a los grandes tesoros que dicen Pineda, Laurencio Beyerlinchio y otros muchos autores que llegaron a tener juntos David y Salomón [5].

Pineda, de reb. Salomon.

Beyerlinch. in theatr. lit. D. pág. 366.

El padre Joseph de Acosta, en el libro cuarto de su historia natural, tratando del oro, dice estas palabras: *La suma de oro que se trae de Indias no se puede bien tasar, pero puédese bien afirmar que es harto mayor que la que refiere Plinio haberse llevado de España a Roma cada año, que eran veinte mil libras de oro, lo cual parece testificar el libro primero de los Macabeos.*

Acosta, lib. 4, c. 4. pág. 203.

Plin. lib. 33, c. 4.

I. Macha. 8.

Puédese también traer por testigos desta verdad los muchos que sienten, que estas provincias eran las celebradas con el nombre de Ophir y Tarsis en la sagrada Escritura (de que ya dije arriba) adonde Salomón enviaba sus flotas, y le retornaban tan grandes riquezas de oro, plata y piedras preciosas, de que tratan Arias Montano, Genebrardo y otros muchos que cita el padre fray Gregorio García, dominicano, en su docto libro *Origen de los Indios del Nuevo Mundo,* en el libro primero, capítulo 2, § tercero y cuarto, y libro cuarto, capítulo primero, y el doctor Solórzano, en su historia de Iure Indiarum, libro primero, capítulo trece, núm. cuarto, y en el capítulo sexto del libro primero de su *Política Indiana.* Y no encarecen menos estos tesoros Camilo Borrello y Cristóbal Besoldo; sacando de aquí la grandeza y prestancia de nuestros católicos reyes [6].

Arias Mont. t. 7, 1 Phalcus, cap. 9.

Genebrar. lib. I. chrono. pág. 35.

Borrellus. d. tract. c. 45 & 46.

Besol. de increm. Imper.

Gil González, pág. 472.

El maestro Gil González de Avila, coronista de la majestad del rey Filipo IV, nuestro señor, en el *Teatro de las grandezas de Madrid,* donde trata del Real y Supremo Consejo de las Indias, dice que passaban de mil y quinientos millones de oro y plata los que hasta el año de 1617 habían ido a España deste nuevo orbe, con registro, sin los que habían ido sin esta razón, que es innumerable.

MIL Y QUINIENTOS MILLONES DE INDIAS A ESPAÑA.

Pues ¿qué será lo que habrá ido con registro y sin él en estos treinta y tres años? Lo cual se entiende sin lo que ha passado a la China y extraviádose a otros reinos, y lo que se queda en las mesmas Indias y gasta su Majestad Católica en ellas en ministros, en situados, presidios y armadas, que es notable suma de hacienda, pues de sola esta Caja Real de Lima, fuera de lo que llevan a España, gasta su majestad casi un millón de ducados.

Juan Botero Benes, de relationib. 1 par., c. 1, pág. 3.

Pues quién contará el valor de la multitud de perlas y piedras preciosas, esmeraldas, amatistas y otra innumerable riqueza, que han rendido sus minas para España y sus católicos reyes, para emulación del turco, envidia del moro y temor del hereje, todos enemigos de Cristo N. S., lo cual assí dispuso la sabiduría de Dios, en

premio de la religión católica de España, siendo sus gloriosos reyes los hércules y colunas, en cuyos hombros estriba el peso de la república cristiana, y la fe sagrada es defendida infatigablemente.

NOTAS

[1] Al igual que en los capítulos anteriores, utiliza principalmente al P. Acosta, *Historia,* lib. VI, capítulo 12 y siguientes. No resume o elabora; copia a la letra, o casi, párrafos escogidos aquí y allá.

Se vale también, por supuesto, de los restantes autores que cita al margen y en el cuerpo del relato: Garcilaso, Solórzano, Herrera, etc.

[2] La región de los Chichas estaba hacia el sur de la actual Bolivia (Alcedo, *Diccionario*). Lucanas y Chumbivilcas conservan todavía su nombre y su categoría de provincias en los departamentos de Ayacucho y Cuzco, respectivamente.

[3] Se refiere al famoso viajero portugués del siglo XVI, Fernão Méndez Pinto, cuya *Peregrinaçam* fue impresa en Lisboa en 1614, después de la muerte de su autor. Francisco de Herrera Maldonado la tradujo al castellano, publicándola —junto con una defensa de su credibilidad— en Madrid el año 1620 (Nicolás Antonio, *Biblioteca hispana nova,* I, pp. 380, 433). La Real Colegiata de Santa María del Puerto de Arbas, en la diócesis de Oviedo y provincia civil de León, fue un importante establecimiento eclesiástico, con jurisdicción sobre varios pueblos vecinos. Servía de albergue a los peregrinos que iban a los santuarios de Santiago y Covadonga (Conf. Madoz, *Diccionario,* art. "Arbas").

[4] Idea y párrafo copiados también de Acosta, *Historia,* lib. VI, cap. 28.

[5] Estos cuatro párrafos están formados por trozos copiados literalmente —con insignificantes modificaciones— de Solórzano Pereira, *Política Indiana,* lib. VI, cap. 1.

[6] Tanto el comienzo como la última sentencia de este párrafo están tomados literalmente de Solórzano —incluso las citas de Borrello y Besoldo—; pero Córdova parece haber consultado directamente a Fr. Domingo García y a González Dávila.

Capítulo IV

LA ENTRADA DE LOS ESPAÑOLES EN EL PERU, SUS VICTORIAS Y LA PRISION DEL REY ATAHUALPA INGA

QUERIENDO Dios N. Señor ejecutar en tiempo lo que desde ab eterno tenía determinado, que los dilatados reinos del Perú, tan opulentos de riquezas y tesoros, como de naciones nobles lucidos, y a su usanza valientes y guerreros, fuessen libres del cautiverio del príncipe del mundo, Satanás (que tan avassallados los tenía con los engaños, supersticiones e idolatrías) y fuessen alumbrados con la luz del Evangelio y reengendrados por el santo bautismo a la vida de la gracia, dispuso que assí como la Nueva España la conquistó aquél asaz no celebrado extremeño, el marqués Hernán Cortés, también fuese el primer explorador de todo el Perú aquella estrella de la guerra don Francisco Pizarro, caballero valiente, animoso, osado y avisado, natural de la noble ciudad de Trujillo, de la provincia de Extremadura y de la nobilíssima familia que hay en ella de los Pizarros; el cual, con el ayuda del adelantado Diego de Almagro y del maestrescuela D. Fernando Luque, habiendo salido de Panamá y comenzado la conquista del Perú, con varios sucesos e inmensos trabajos que refieren las historias, padeciendo increíbles hambres, hasta comer culebras él y sus compañeros, y un cuero de vaca muy seco que echaron en remojo, que es casi lo mesmo que les sucedió a los hebreos en la devastación de Jerusalén, según escribe Josepho, *De bello Iudaico*, o a los de Samaría, en el cerco de Benadab, rey de Siria. Favorecido, pues, del cielo, con fervorosíssimo celo de extender y propagar la santa fe católica, tomó por fuerza de armas la isla de la Puná y passó a Tumbes. Allí supo era muerto Guaynacapac, emperador del Perú, y que sus dos hijos Guascar Inga en el Cuzco y Atahualpa Inga (como otros llaman Atabaliba) desde Quito, que hay cuatrocientas leguas, estaban ocupados en guerras sobre el imperio, con que tuvo lugar de rehacerse de gente, que le llegó de Panamá y de Nicaragua, y de poder fundar, como fundó, la primera ciudad, que se llamó S. Miguel de Piura, en la provincia de Chila, adonde se edificó el primer templo que tuvo el Perú, en honra y gloria de Dios y exaltación de la santa Iglesia Romana, año de 1531, quince leguas de Paita, en cinco grados australes, que es puerto seguro, adonde hacen escala los navíos que vienen de Tierrafirme y de México al Perú.

Lib. 7, c. 8.

Lib. 4 Reg., c. 6

PIURA PRIMERA CIUDAD DEL PERU.

Desde esta pequeña ciudad, aquellos varones ilustres comenzaron la conquista del Perú, poblando y pacificando un imperio tan belicoso y rico de más de mil leguas, poblado de valentíssimas naciones, con que hicieron a la monarquia de

España la más rica, envidiada y señora de todas las naciones; y aunque las conquistas de México, del Darién, Tierrafirme y sus islas, hechas por los valerosos españoles, que tanto adelantaron sus hazañas, parezca excedieron a todo lo que la imaginación podía llegar, haciendo cómputo con ésta, de su grandeza y riqueza y los cortos medios con que la Majestad Divina fue servido se ejecutase, no son comparables los unos con los otros; con que nos enseña la providencia y misericordia de Dios, cuán incomprensibles y grandes fueron sus favores para con D. Francisco Pizarro, héroe ilustre, y sus valerosos compañeros y soldados, que los armó de su fortaleza para la exaltación de la fe católica y extirpación de las diabólicas idolatrías, en que tantos siglos habían estado enredadas aquellas gentes, y por medio destos invencibles capitanes se dilató en ellos la luz del Evangelio, que les predicaron muchos sacerdotes y apostólicos religiosos. Porque, aunque nosotros fuéssemos indignos de tan gran favor, la causa de Dios y gloria de nuestra fe santa, y bien de tantos millares de almas, como de aquellas naciones tenía el Altíssimo predestinadas, requería hubiese medios propios del que llama a su conocimiento a los ciegos y pressos, y les da luz y libertad con su sagrado Evangelio, pues, como dice S. Agustín, la profecía de Isaías se cumplió en dilatarse la Iglesia de Cristo no sólo a la diestra sino también a la siniestra; que es, como el santo declara, crecer por medios humanos y terrenos, y muchas veces de hombres que más se buscan a sí que a nuestro Señor Jesucristo.

Aug. lib. 2 de conc. Evangel. cap. 36.

PIZARRO CON CELO DE LA RELIGION EMPRENDE LA CONQUISTA DEL PERU.

Que el fin y blanco más principal de D. Francisco Pizarro en esta conquista fuesse la gloria de Dios y exaltación de la fe sagrada, consta de las historias en muchas demostraciones y efectos della, y de todas referiré una, aunque falte a la precisión y brevedad que llevo en contar los demás sucesos en este libro. En los principios de la conquista, habiendo llegado este insigne capitán a la isla que llaman del Gallo, con inmensos trabajos que passó en ella, sintiendo en sus soldados desseo de volverse a Panamá en un navío, que el gobernador de aquella ciudad les había enviado, intrépido metió la mano a la espada y con la punta hizo una raya larga en el suelo hacia la parte del Perú, y volviendo el rostro a los soldados les dijo: *Señores, esta raya significa los grandes trabajos que se han de passar en esta conquista, hasta acabar la vida; los que tuvieren ánimo a passar por ellos o morir en tan heroica demanda, en señal y muestra del valor de sus ánimos passen la raya, y los que se sintieren indignos desta gloriosa empressa váyanse a Panamá, que con los que me quedaren espero en Dios que, para mayor gloria y honra suya, reduciré un nuevo mundo a su fe católica, y al servicio de mis reyes.* Todos los españoles se fueron a embarcar con mucha prissa, y sólo trece passaron la raya, que la pusieron sobre los de la fama.

Historia varones ilustres por D. Fernando Orellana, en la vida de Pizarro, c. 2, fol. 138.

RAZONAMIENTO DE PIZARRO A SUS SOLDADOS.

Garcilaso Inga, 2 par. de los Comentarios Reales, lib. 1, c. 8, fol.

Pero ni estas ni otras infinitas dificultades pudieron mover su invencible valor y constancia, y con ella y con él [1] se hizo a la vela, acompañado de sus trece compañeros fidelíssimos, en un vaso mal fletado y sin gente, por aquellos mares, padeciendo infinitos trabajos, descubiertos a las inclemencias o clemencias del cielo, por tan incógnitos, inimitables y peligrosos sucesos y navegaciones dificultosíssimas de pintar e impossibles de creer, si la verdad no hubiera llegado con sus efectos a las manos, que parece vivían de milagro y que Dios los guardaba y sustentaba, para que assí se conociessen las maravillas que su Divina Majestad obraba por los cristianos para la redención de aquella gente idólatra, y sacarla del cautiverio de Satanás.

Como se vido luego, pues al cabo de más de dos años de navegación, habiendo llegado al valle de Tumbis, principio del Perú, saltó en tierra con increíble ánimo, y más que humano, uno de los trece compañeros de Pizarro, llamado Pedro de Candía, armado con una corta loriga y un escudo en la mano izquierda, y en ella una cruz; cercóle gran multitud de indios muy bien aderezados y, como lo vieron solo, no le quisieron tirar con las flechas, antes, avisando a su cacique, se lo llevaron hacia la plaza, donde estaban aguardando con infinidad de indios armados, y puesto en un teatro que al uso de aquella tierra tenían dispuesto, como si fuera un anfiteatro de Roma, sacaron un tigre y un león que tenían en la leonera y, provocándolos primero, encaminaron estos fieros animales hacia donde estaba el católico valeroso que, considerando su peligro, llamó en su corazón a Dios y, armado con la santa cruz que tenía en la mano, aguardó las fieras, y en llegando al soldado de Cristo, de la mesma suerte le comenzaron a halagar que si fueran perros de falda que él hubiera criado. De suerte que pudiera jugar con el león y el tigre, como del profeta rey escribe la Escritura Sagrada.

Solórzan. de jure Indiar. lib. 2, c. 4, núms. 55, 56, 57.

UN LEON Y UN TIGRE SE AMANSAN CON LA CRUZ.

Eccles. cap. 47, v. 3.

Con este portentoso milagro nació el principio del descubrimiento y conquista, no del vellocino sino de un mundo de oro: y con incomparable y más dificultosa navegación que la de Jasón y Perseo.

Espantados los indios de ver milagro tan portentoso, le hicieron adoración y tuvieron por hijo del sol (que era a quien ellos adoraban) y como a tal le obedecían y trataban, y fue con grandíssimo acompañamiento a hacer desembarcar a su capitán y a los demás compañeros, y todos se detuvieron allí algunos días tomando razón de la disposición de aquel riquíssimo imperio y de sus reyes, y habiendo recebido de los indios algunos regalos que les ofrecieron, dieron la vuelta a Panamá, con propósito de volver con la gente que pudiesen juntar a proseguir la conquista, como después lo puso en ejecución Pizarro, con autoridad de la cesárea real majestad de Carlos Quinto, nuestro señor, en la forma que cuentan las historias de las Indias.

PIZARRO ALZA BANDERA POR LOS REYES DE ESPAÑA Y TOMA POSESIÓN DEL IMPERIO PERUANO.

Mas volviendo a buscar a D. Francisco Pizarro y sus españoles, en la nueva ciudad de S. Miguel de Piura, que él había fundado (como ya se dijo) y habiendo tomado possessión deste imperio del Perú y alzado bandera en nombre de su rey y señor el invictíssimo Carlos Quinto, con las solemnidades que tan leales soldados (siendo tan pocos) pudieron celebrar; con la noticia que tuvo de las disenciones que había entre los dos hermanos Guascar y Atahualpa, estaba muy alentado y animaba a los soldados, pareciéndole que destas diferencias había de sacar Dios el fruto de la conquista de aquellos tan ricos reinos y conversión de tantas almas.

Supo Pizarro que Atahualpa tenía formados tres campos, para ir contra su hermano Guascar y destruir de camino a los forasteros de sus reinos, y para más enterarse de los intentos del Inga y disposición y concierto de su ejército, envió algunos españoles, imitando Pizarro en esto a aquel gran gobernador del pueblo de Dios, Josué, que envió a Caleb y a su compañero (que algunos quisieron decir era un ángel) por exploradores de la tierra y ciudad de Jericó, encargándoles el secreto, que nuestros españoles, como valerosos le guardaron.

Iosue c. 2.

Pizarro se resolvió en Piura de no dilatar más aquella empressa y habiendo caminado con su ejército a Cajamarca, ardiendo más que aquellos sedientos arenales del camino sus valerosos corazones, una legua antes de llegar al pueblo donde

PIZARRO CON SUS ESPAÑOLES BUSCA A ATAHUALPA.

estaba Atahualpa, plantó el ejército el vigilante capitán, que era de sólo ciento y sesenta y nueve soldados, en el tambo de Cajamarca (que son unos palacios reales). A los de a caballo (que eran sesenta y cuatro) puso tras unas tapias. A los ciento y cinco de a pie (de quienes quiso ser él mesmo su capitán) mandó que ninguno se moviese hasta oír soltar un arcabuz.

Plantado assí el ejército, alentó el valeroso Pizarro a los españoles e hizo cierta la esperanza de que el verdadero Dios de los ejércitos había de pelear con ellos, plantando en este nuevo mundo el Evangelio y levantando el estandarte real de su preciosa Cruz, trayendo el día mayor seguridad a la victoria, porque fue a tres de mayo, día precioso de la Invención de la Cruz del año de 1533, pronóstico dichoso de que aquel día había de hallar la posessión de sus desseos; y assí fue, porque, como cantó Habacuc, en sus batallas el sol y la luna se pararon para ver a sus soldados, que peleaban en los resplandores de la Cruz. *Sol & Luna steterunt in habitaculo suo, ibunt in splendore fulgurantis hastae tuae.*

DIOSE LA BATALLA A 3 DE MAYO DE 1533.

Habacuc, cap. 3.

Atahualpa, con intento que tenía de sacrificar los cristianos al sol, teniendo por fácil vencerlos, mandó a Ruminagui, su capitán, que se pusiese con cinco mil hombres a las espaldas de los cristianos, por que no huyesen.

Con esto partió de unos baños, donde se hallaba, para Cajamarca. Venía en una litera de oro macizo en hombros de caciques grandes señores, el assiento que traía era un hermoso tablón de oro, y sobre él un cojín de lana finíssima, guarnecido de piedras de grandíssimo precio. Acompañábanle innumerables soldados, y dellos los mejores que habían sido de su padre Guaynacapac. Detrás venían otros muchos caciques también en andas muy ricas. Llegó al tambo, alzó los ojos, y viendo a los cristianos arrimados a las paredes, y éstos a pie (porque los de a caballo estaban encubiertos detrás de las tapias, como ya se dijo) levantándose sobre las andas dijo a su gente (señalando con la mano a los españoles) aquellos rendidos están, y todos respondieron, señor sí.

Llegóse entonces el venerable padre fray Vicente de Valverde, religioso de la Orden de nuestro padre Santo Domingo, con una cruz en la mano derecha y un breviario en la izquierda y, hecha su mesura, razonó y habló largo con el Inga. Pidióle obediencia al Rey de España y al Papa, y que adorase a Cristo nuestro Señor y recibiese su santa fe. Respondió: que él era señor y que a nadie reconocería en la tierra por mayor; y preguntando que quién decía que Cristo era Dios, respondió fray Vicente: este libro lo dice, y púsole el breviario en las manos. Tomóle Atahualpa, comenzó a ojearle, pensando que había de hablar. Como vio que callaba, amohinado dio con el breviario en tierra. Fr. Vicente, como vio su libro en tierra (dice el obispo D. Prudencio de Sandoval en la historia del Emperador Carlos Quinto) se fue dando voces a Pizarro, diciendo: los evangelios por tierra, cristianos, justicia de Dios, venganza, a ellos, a ellos, que menosprecian nuestra ley. Garcilaso Inga dice en su historia que el rey no arrojó en tierra el breviario, sino que fray Vicente se alborotó con la repentina grita que los indios dieron viendo a unos españoles que subieron a una torrecilla a despojar un ídolo, que allí había adornado con planchas de oro y plata y piedras preciosas; temió no le hiciessen mal y levantándose a priessa del asiento en que estaba asentado hablando con el rey, se le cayó el libro, que había puesto en su regazo y alzándolo del suelo, se fue a los

RAZONAMIENTO DEL MAESTRO VALVERDE AL INGA.

1 p. lib. 13, § 30, pág. 607.

Garcilaso, 2 p. lib. 1. c. 26.

suyos, dando voces, que no hiciessen mal a los indios, que los españoles no oyeron por la grita de la multitud.

Sea lo uno o lo otro, como el gobernador Pizarro entendió que si esperaba que los indios le acometiessen primero con tan inmensa multitud, le habían de desbaratar su ejército porque, cuando los indios fueran fugitivos siervos derramados por aquel campo, causaran horror y el mismo assombro que le causaron a Alejandro Magno los copiosos ejércitos del rey Darío, aunque fuera de leones el de los españoles, pues sólo el polvo y las voces bastaban para aturdirlos y ahogarlos (como dijo Efestión a su Alejandro) cuanto más infieles, astutos, belicosos, soberbios, acostumbrados a derramar sangre humana, y assí Pizarro, sagaz y prudente se adelantó y dio la seña. Dispararon unos tiros y saliendo al punto los de a caballo detrás de aquellas tapias, todos a una de improviso al son de las trompetas, pífanos y cajas, arremetieron como rayos por tres partes a los indios, los cuales, pensando que el cielo les abrasaba y la trina máquina se hundía para deshacerlos, se desbarataron; y el valiente Pizarro, acometiendo con la infantería por la parte donde venía Atahualpa, llegó intrépido a las andas, hollando los cuerpos muertos, que derribaban los mosquetes y atropellaba la caballería, y con furia de león asió de la ropa a Atahualpa y dio con él en tierra y le derribó del rico tablón de oro en que estaba assentado. Que con esta piedra de la justicia de Dios se deshizo esta estatua y se venció una de las más importantes batallas, y con menos gente de cuantas en historias divinas y humanas se han leído, no sacándose más sangre de los cristianos que la de una pequeña herida que le dieron en la mano al valeroso Pizarro.

ALCANZAN VICTORIA LOS ESPAÑOLES DEL REY GENTIL.

PRISION DEL REY.

Cuando los indios vieron postrado y presso a su señor, y ellos acometidos y atronados con la artillería, entendieron sin duda que los castellanos eran hijos del sol y un mismo cuerpo el caballo y el caballero, y que los mosquetes eran alguna parte de la deidad de los truenos, relámpagos y rayos que adoraban como a dioses y assí sin defenderse volvió toda aquella multitud las espaldas; de la cual dice Garcilaso Inga en su historia que murieron aquel día cinco mil, unos a hierro y otros ahogados; sin otra gran multitud de todas edades, que tomó debajo una pared que los indios con el gran ímpetu derribaron sobre sí.

MUERE GRAN MULTITUD DE INDIOS EN LA BATALLA.

Garc. lib. 1, 2 p., cap. 26.

El capitán Ruminagui, que estaba por orden de Atahualpa con los cinco mil indios, guardando las espaldas a los españoles, cuando oyó el ruido de la mosquetería, el tropel y relincho de los caballos, y el alarido de los vencidos, y vio que un español despeñaba de lo alto de una huaca abajo una atalaya que le había de hacer la seña para que acudiesse, entendió que los españoles habían vencido y que aquella era la voluntad del sol, que les quitaba el reino, como se lo habían pronosticado a Guaynacapa los sacerdotes y adivinos, y fue tanto el pavor que desto tuvo, que él y todos los suyos fueron huyendo y no pararon hasta llegar a la provincia de Quito.

Otro día después de la prisión de Atahualpa corrieron todo el campo los españoles a los despojos más ricos que los que gozó Alejandro, cuando venció a Darío, que con facilidad se apoderaron dellos, porque los indios no osaban resistirles, por estar su Inga preso; el cual, después de haber recebido el agua del bautismo, fue muerto por justicia, que sufrió animoso y constante. El obispo Sandoval, en su historia, dice llanamente que Felipe, indio intérprete, levantó falso testimonio a su rey Atahualpa, diciendo que trataba de soltarse y matar a los españoles, y

1 p., c. 13, pág. 608.

otros delitos de que se hizo processo y fue sentenciado; a que se le acriminó la muerte de Guascar su hermano mayor. Y añade que todos los que intervinieron en la muerte de Atahualpa acabaron con muertes violentas.

MUERTE LASTIMOSA DE ATAHUALPA INGA.

El mesmo obispo, hablando de esta victoria, que dio nuestro Señor a los cristianos, dice lo siguiente: *Fue una de las mayores cosas y más importantes, que jamás capitán hizo en el mundo, porque con ella se abrió la puerta a las mayores riquezas que los hombres oyeron ni pudieron imaginar. Y lo que más es, se dio con ella principio a la conversión de más tierras que hay de España a Babilonia, adonde se han convertido y cada día se convierten infinitos millares de gentes. Satanás fue vencido y echado dellas con grandíssima gloria y triunfo de la Cruz de Cristo, para eterno loor de la nación española:* Hasta aquí este sapientíssimo maestro.

Sandoval, 1 p. lib. 17, § 30.

Y no hay duda sino que en esta hazaña de Pizarro se ceba y queda atónita la admiración del universo y como dijo la Sagrada Escritura de Alejandro; *Siluit universa terra in conspectu eius.* Que calló toda la tierra las hazañas de los demás capitanes, por celebrar las de Alejandro; no de otra suerte Pizarro se arrebata la atención y emulación del mundo. Viose en esta batalla y en otras que después tuvieron los nuestros un montón de maravillas del cielo, sin cuyo especial favor no era possible que tan pocos hombres consiguiessen tan insignes victorias, para que justamente pudiessen decir lo que los grandes Macabeos: *Non secundum armorum potentiam, sed prout ipsi placet dat dignis victoriam,* que el Señor, no según el poder de las armas, sino como es servido da las victorias. Teniendo por cierto que la poderosa mano de Dios alentó a los españoles a estas portentosas hazañas, que sólo haberlas intentado o imaginado bastaba para honra de su nación, aunque (como dice Séneca) el suceso no correspondiesse a las grandes cosas; pero en los que escrebimos los pensamientos y efectos tuvieron igual correspondencia.

Mach., c. 1.

2. Mach. 15 § 2.

Paralip. 13 § 16.

Séneca, lib. 10 de moribus.

Por lo cual podemos decir lo que los Padres grandes de la Iglesia, Nazianceno y Agustino, que hizo Dios estas maravillas para enseñarnos *que los encarecimientos de los poetas gentiles no llegan a las verdades que su divina providencia obra por los católicos.* Y por lo que toca al Perú, dio principio a su conquista con el prodigio del león y del tigre, que obró en Tumbis (y queda contado) pues siendo el león el más fuerte de las bestias, como se dice en los Proverbios, se amansó con el católico por la cruz que tenía en la mano y celo de la exaltación deste divino árbol, puerta de la verdadera vida.

D. Aug. l. de Abraham idem. l. 1 de civitate Dei, in hist. Ionas § ser. in Apologe., c. 21.

Proverb., c. 30.

Porque en todos tiempos la señal de la cruz fue quien dio y ha dado victorias memorables a nuestros alumnos con milagrosos sucesos, que la mesma gentilidad como en profecía admiró, dándose a conocer en los más retirados y apartados fines de la tierra, para vida y salud de sus habitadores. Para esto oiga benigno el lector lo que sucedió a los primeros españoles que entraron en la gran ciudad del Cuzco, (Babilonia ciega de la idolatría y donde Satanás tenía su silla y trono). Hallaron la señal de la cruz en algunas partes della, particularmente en casa de un indio viejo donde entró un soldado (que se llamaba Alonso Ruiz) a quien hospedó en su casa, donde tenía pintada la cruz, haciendo grandes demostraciones del contento que tenía de que hubiessen venido a aquella tierra, y por los intérpretes vino a entender Alonso Ruiz el desseo que el indio tenía de ser cristiano; e instruyéndole lo mejor que supo en la fe católica (habiéndose informado que la vida del indio había sido en la ley natural muy concertada) le bautizó. Este fue el primer indio que entró en el gremio de la Iglesia por el sagrado bautismo, donde parece

Orellana, varones illustres, cap. 4, pág. 165 y 170.

Garcilaso Inga, 2 par. comment. lib. 2, cap. 8, fol. 40.

LOS ESPAÑOLES HALLARON LA CRUZ COLOCADA EN EL CUZCO.

Ezech., c. 2.

se verificó darle la cruz de todas maneras vida, como se dijo por el profeta Ezequiel; *Super quem videritis Thau ne occidatis,* que no se la quitasen a aquellos en quien viessen la señal del Tau, que es la Cruz. Animando a los demás con este ejemplo y convidando con él a perpetua devoción de la Cruz, persuadiéndose por ella a su seguridad.

Acosta, lib. 7, cap. 27, pág. 527.

En la peregrinación extraña, que escribió Cabeza de Vaca, el que fue después gobernador en el Paraguay, que le sucedió en la Florida, con otros dos compañeros, que solos quedaron en una armada, en que passaron diez años en tierras de bárbaros, penetrando hasta la Mar del Sur, cuenta que, compelidos de los indios, se hicieron médicos evangélicos, dando salud a infinitos enfermos con las oraciones de la Iglesia y la señal de la Cruz, que hacían sobre ellos por todos aquellos pueblos, que fueron innumerables, concurriendo el Señor maravillosamente de suerte que ellos se admiraban de sí mesmos, siendo hombres de vida común y el uno dellos un negro. Otro soldado fugitivo introdujo el Evangelio y fe sagrada en la dilatada provincia de Santa Cruz de la Sierra, que se contará adelante, con otros milagrosos sucesos que obró la omnipotencia de Dios en la prosecución destas conquistas de Indias; en que me detendré, para que entiendan los enemigos del nombre de Cristo el cuidado que ha tenido el Señor de favorecer la fe y religión cristiana, defendiendo a los que la tenían, aunque ellos no mereciesen por sus obras semejantes favores del cielo. Porque, aunque en la primera entrada del Evangelio en algunas partes no fuesse con los medios cristianos que debiera ser, mas la bondad de Dios sacó bien de esse mal e hizo que la sujeción de los indios les fuesse su entero remedio y salud.

Acosta, Histor. natur. lib. 7, c. 27.

Antonius Herrera, descrip. Indiar. lib. 1, c. 21, pág. 62.

Bozio, lib. 2 de signis Eccl. c. 1.

Otalora, 1 p., c. 2, n. 23.

Plutarco, lib. de fortuna Alejandri.

D. Aug. l. 19, civit. Dei. c. 15.

D. Amb. l. 2. Epist. 7 ad Simpl.

Por esso Tomás Bozio los llama *prae antiquis fortunatissimos,* y Otalora, en el tratado De Nobilitate, dice que se podía decir de los indios lo que Plutarco hablando de las naciones bárbaras que conquistó Alejandro: *Beatiores fuisse multo ab Alexandro victos & subactos quam qui eum fugerunt, cum hos perditissime vitam agentes nullus arcuit, nec a vitiis redemit, illos vero ad feliciorem vitam & statum, vel invitos traduxit, ut ipsi cum Temistocle dicere iam possint: perieramus, nisi periissemus.* Y esta razón dio S. Agustín en el libro de la Ciudad de Dios y S. Ambrosio en la Epístola que escribió a Simplicio, que los bárbaros deben sujetarse al imperio de los más prudentes, porque, como dice este gran doctor, *deterior est insipientia servitute & ei remedio servitus est.* Peor es la ignorancia que la servidumbre, pues ésta tiene por remedio a aquélla, porque no se pierde el que se gana perdiéndose, como lo dijo Temístocles: *Perieramus, nisi periissemus.* Ya nos hubiéramos perdido, si no nos hubiéramos perdido, teniendo por remedio de la ignorancia y barbarismo a la servidumbre. No empero servidumbre que quite la libertad y prive de sus bienes, sino la sujeción que tienen los hijos a sus padres y los discípulos a sus pedagogos y maestros. Assi se han de entender San Agustín y San Ambrosio y todos los lugares que suenan servidumbre.

Que lo contrario sería opresión, de que entre católicos no se puede hablar, por ser tan contrario al Evangelio sagrado y muy injurioso a las gloriosas leyes, instrucciones y ordenanzas de los muy católicos Reyes de Castilla y de León, que siempre han promulgado para la disposición blanda y suave de la conversión de los indios; para la defensa de su libertad, instrucción y suave trato; para la venganza y castigo de las opresiones y daños que les hacen los malos cristianos, infieles a Dios y a sus reyes. Y este derecho justifica la intención y el hecho de nuestros reyes, y descubre la firmeza del soberano y justo señorío que tienen sobre las tierras y gentes deste Occidente.

NOTAS

[1] Se refiere al barco que había dejado a Pizarro el juez visitador, Lic. Tafur: el "vaso mal fletado y sin gente", que menciona a continuación. Córdova sigue en este capítulo el mismo procedimiento usado en los anteriores: construye su relato a base de párrafos y trozos tomados de varios autores. En este caso, el autor preferido es Pizarro Orellana, en sus *Varones ilustres del Nuevo Mundo.* Pizarro Orellana refiere la visita de Tafur y continúa con el párrafo que copia Córdova; como éste omitió el párrafo anterior de Pizarro Orellana, éste "el" no hace sentido.

Parece indudable que Córdova tuvo a la vista la obra de Pizarro Orellana, copiando trozos a la letra; sin embargo, debió utilizar también de manera directa a los restantes autores que cita, especialmente al P. Acosta, a Garcilaso, Sandoval y a Solórzano Pereira. Es difícil, por otra parte, determinar hasta qué punto Pizarro Orellana fue, a su vez, copista. Por ejemplo, el episodio de Pedro de Candía en Túmbez (*Coronica,* p. 22) está referido con las mismas palabras de Pizarro Orellana, pero la fuente común parece ser Solórzano. Córdova cita a Solórzano, pero cuesta trabajo creer que su traducción del latín de Solórzano haya podido coincidir exactamente con la de Pizarro Orellana. Añadiré, para satisfacción del lector curioso, que la primera edición del *De Indiarum iure,* de Solórzano, es de 1628, mientras la obra de Pizarro Orellana apareció en 1639.

Capítulo V

DE LAS MARAVILLAS QUE DIOS OBRO EN LAS CONQUISTAS DE LAS INDIAS EN EL PERU

EN las conquistas del Perú por nuestros españoles, y sus invencibles capitanes don Francisco Pizarro, gobernador, y sus hermanos Hernando, Juan y Gonzalo Pizarro, y por los demás generosos y valerosos capitanes y soldados que ejecutaron admiraciones para hacerse inmortales, se vieron maravillas grandes, renovando Dios las del Viejo Testamento en la conquista de la tierra de promisión, a donde el cielo, la tierra y el mar hicieron grandes prodigios, de que están llenas las historias del Perú, y yo tocaré por fragmentos [1] alguna cosa, por no ser prolijo en lo que aún voy atropellando.

Solórz. De iure Ind. lib. 2. c. 4, n. 58, 59, 60, pág. 267 y cita a Gómara 2 p. lib. 2.

Lo primero, se ha de assentar que en estas conquistas parece tuvo más parte la gracia que la naturaleza, pues en ellas vemos hechos superiores a las fuerzas flacas de unos hombres, que como otros soldados de Gedeón vencieron más aína con las luces de unos cántaros de barro, apellidando el nombre del Señor, por cuyo respeto se oponían a un tan grande mundo, que no con las humanas. Y no hay duda, sino que Dios omnipotente, cuando quiso dar aqueste imperio al cristianismo, postró a los indios, dividiéndolos primero en guerras civiles, para que con sus propias manos se enervassen y postrassen, como lo hizo con los madianitas, cuando los venció Gedeón, aumentando sobre modo las fuerzas de los españoles. Y al valeroso capitán D. Francisco Pizarro lo puso entre los indios, no de otra manera que cuando a Sansón le dio sobrenatural valor, para postrar los filisteos, poniendo tan grande miedo y pavor en los corazones de los indios, que de ver un español a caballo y oír un arcabuz temblaban, como si fueran rayos y truenos, a su parecer deidades que adoraban ciegos.

Pedro Zieza, I part., cap. 54.

Thomas Boz. lib. 8, c. 7 y lib. 17, c. 7.

Alan. Cop. dialog. 3, c. 29, pág. 437.

Acosta. in Hist. moral Ind. l. 7, c. 27.

Torquem. in Monarch. Ind. li. 4, cap. 69, pág. 542.

Herrer. in Hist. gener., Ind. década 2, lib. 10, c. 9.

LOS INDIOS SE CONSUMIERON MUCHOS CON LAS GUERRAS QUE ENTRE SI TUVIERON.

Entran los españoles en el Perú, llegan a Cajamarca, sale al encuentro Atahualpa, rey universal (como queda contado). Mirábanse los dos ejércitos. Entonces reviste el Señor de su espíritu al venerable padre fray Vicente de Valverde, dominicano, para que passasse por medio de infinita gente, tan dificultosa de contar como las arenas del mar. Y assí como Dios con la presencia de la reina Ester trocó en mansedumbre el ánimo enojado del rey Asuero, assí con la presencia de la cruz santa, que el padre fray Vicente tenía en las manos, cuando dio la embajada a Atahualpa, trocó el ánimo airado y belicoso del rey gentil, no sólo en blandura sino en grandíssima sumisión y humildad, pues mandó a los suyos que no peleassen, aunque lo prendiessen y matassen. Lo cual (dice Garcilaso en sus Comentarios

Reales) fue providencia divina y obra de su grande misericordia, con que disponía los ánimos de aquellos gentiles con estas y otras semejantes maravillas, para que recibiessen la verdad de su doctrina y santo Evangelio, y no pereciessen aquel día los cristianos que la habían de predicar, que si no se lo mandara, bastara verlo caído en tierra y preso, para que todos muriessen peleando en defensa de su príncipe, pues tenían sus armas en las manos, y aunque no fuera sino a pedradas, mataran e hirieran a ciento y sesenta y nueve españoles que eran; de los cuales, según los historiadores, no hubo ninguno muerto ni herido. Y el haber obedecido fue porque tenían por religión y ley divina cualquiera mandato del Inga.

A LA VISTA DE LA CRUZ SE AMANSÓ EL REY GENTIL.

Garcilaso, 2 par. cap. 26, pa. 20, y cita al P. Blas Valera.

Gómara, cap. 113.

Obispo Sandoval, 1 p., l. 13, pág. 607.

Lo segundo, es claro argumento que aquesta conquista fue milagrosa, pues en muchas batallas que los españoles hubieron con los indios apareció el apóstol Santiago vestido de lucientes armas en un caballo, hiriendo y matando los idólatras. Y fue vista la Virgen María nuestra Señora en el aire, que con puños de tierra los cegaba.

Solórzano. 1 par. Iure Ind. l. 2, c. 4, n. 48, 49, 53, pág. 266.

Esto se verificó bien el año de mil y quinientos y treinta y cinco, cuando el príncipe Mango Inga, hijo de Guainacapa, emperador que fue del Perú, después que el gobernador D. Francisco Pizarro le dio la borla, que era la insignia y corona del imperio del Perú, con toda la solemnidad que pudo, trató en el Cuzco de alterarse, pareciéndole que no se cumplía con él lo concertado de dejarle su reino. Y esto era en tiempo que la tierra gozaba de suma paz y se iba luciendo la fe y buenos desseos de los conquistadores, y los indios estaban tan contentos que decían muchos dellos que habían vuelto al tiempo de Guainacapa, a quien siempre veneraron sumamente.

Envidioso pues el demonio desta paz, incitó el belicoso ánimo de Mango Inga contra los españoles; y esto fue de manera que, estando juntos muchos caciques y personas señaladas entre ellos, mandó traer dos vasos muy grandes de oro, y habiéndolos llenado de brebaje de maíz, que entre ellos se bebía, dijo: *Yo estoy determinado de no dejar cristiano a vida en toda la tierra, y para esto quiero primero poner cerco al Cuzco. Quien de vosotros pensare servirme en esto, y ha de poner sobre tal caso la vida, beba por estos vasos.* Con esta condición, muchos capitanes y otras principales personas se levantaron a beber del vaso desta promesa, que la cumplieron, como luego se vio. Lo cual alude a la costumbre de otras muchas naciones antiguas, que para obligar a los soldados a morir en la defensa de la guerra que sustentaban, juraban por la salud de su príncipe, bebiendo por un vaso. Tales son los gentiles (dice Tertuliano) que estiman más esto, que jurar por sus dioses.

ALZAMIENTO GENERAL DE LOS INDIOS.

Orellana, Varones ilustres, c. 5, fol. 175 y 266.

Tertul. in Apologet.

Con esta conjuración que hizo el Inga, alteró de manera la tierra, que todos los indios de su devoción se levantaron tomando las armas con propósito de no dejar cristiano a vida, y lo ejecutaron en muchas partes, porque el levantamiento fue desde los Chichas hasta la ciudad de Los Reyes, que son más de trecientas leguas de largo.

El marqués Pizarro, habiendo tenido aviso que Mango Inga estaba sobre el Cuzco con docientos mil indios, determinó enviar a socorrer a aquella ciudad a algunos capitanes con la gente que pudo juntar, y en su seguimiento envió al capitán Gonzalo de Tapia su cuñado, con más de docientos españoles. Los indios, que se habían levantado y venían contra el Marqués y los españoles que estaban en la ciudad de Los Reyes, habiendo entendido las compañías que marchaban en defensa del Cuzco, los aguardaron en los passos peligrosos, ásperos y estrechos,

Orellana, cap. V, pág. 176.

donde lograron tan bien su intento, que a todos los españoles hicieron pedazos, de manera que apenas quedó hombre que pudiesse llevar la nueva a una parte ni a otra. Y afirman que fueron más de seiscientos españoles los que murieron en estas ocasiones. Pero haciendo tan valerosos hechos, que de otra nación no se pueden contar mayores.

Garcilaso Inga, 2 p., lib. 2, cap. 28, pág. 64.

A pocos días se pusieron a vista de la ciudad de Los Reyes más de sesenta mil indios con su general Tituyupangui, hermano de Mango Inga, arrimados a la tierra, el río en medio. Peleaban los infieles con los españoles, que para cada uno había quinientos indios, en que mostró Dios sus maravillas, porque durante el cerco el río que los infieles tomaron por amparo de su ejército se les trocó en su ruina y destrucción; porque todas las veces que lo passaban para ir a ofender a los españoles o cuando volvían retirándose se les hacía un gran mar, ahogándose muchos con la prissa, y los españoles lo passaban con crecientes y sin ellas, como si fuera tierra llana; con que los indios admirados decían que el Pachacamac (que es el sustentador del mundo) los desamparaba a ellos y favorecía a los viracochas. Los españoles decían que el río había sido para ellos y para los indios lo que el mar bermejo para el pueblo de Israel y para los egipcios.

VICTORIA DE LOS ESPAÑOLES CONTRA LOS INDIOS EN EL CERCO DE LIMA.

Los indios, determinándose a poner en un día el morir o el vencer, con consejo de sus capitanes, que venían con este ánimo, se resolvieron [a] acometer la ciudad, aunque muriessen todos en la demanda. Con esta determinación, los escuadrones muy en orden, con grandes gritos, vocerías y mucho ruido de los instrumentos, que suelen usar, acometieron valerosamente la ciudad. Los españoles, favorecidos del cielo, dieron en ellos con tanto ánimo que a poco rato derribaron de las andas a Tituyupangui y desbarataron a gran multitud de indios; de manera, que volvieron los que quedaron las espaldas. La gente de a caballo siguió el alcance hasta passar el río, donde murieron muchos indios. Y recogiéndose a la ciudad, hallaron que habían quedado allí muertos los más principales capitanes, que no quisieron volver a los ojos del Inga, y pelearon y acabaron con toda esta desesperación.

COLOCAN UNA CRUZ EN EL CERRO DE SAN CRISTOBAL.

Caro de Torres en la Hist. de las Ordenes Milit., pág. 120.

Orellana, Varones Ilustres, c. V, p. 177.

Trataron los españoles de poner con la solemnidad possible la cruz en el cerro más alto, que mira a la ciudad y llamaron de San Cristóbal, porque la habían quitado los indios, haciendo una solemníssima procesión, dando gracias a quien de tantos peligros les había librado. Y desde entonces tuvieron indios y españoles gran devoción con la cruz de aquel cerro; y en un repecho dél se venera la memoria del glorioso mártir San Cristóbal en una devota ermita, que la devoción del pueblo de continuo visita, porque en aquel cerro tuvieron los infieles la mayor parte de su ejército, y en las peligrosas batallas y reencuentros que unos con otros tuvieron apellidaban los cristianos el nombre del esclarecido mártir [2].

Con esta insigne victoria tuvo fin el cerco de la ciudad de Los Reyes, pero no le tenían los cuidados del Marqués, que se lo daba grandíssimo el no saber lo que les había sucedido a los españoles en el Cuzco, temiendo justamente que, sin milagro de Dios y particular socorro suyo, estarían muertos y deshechos.

Garcilaso, lib. 2, cap. 24, pág. 57.

Sábado (día en que nuestra Madre la Iglesia celebra la fiesta del glorioso apóstol San Juan ante Portam Latinam) seis de mayo del dicho año de 1535, amaneció tomada la fortaleza del Cuzco y por todas cuatro partes cercada la ciudad, dividida la gente en nueve escuadrones y en ellos docientos mil indios. Los cuales, como traían grande ansia de vengarse, no dejaron hombre a vida; al instante

CERCO DEL CUZCO POR LOS INDIOS.

sin perder punto pusieron fuego a las casas, por la parte de la fortaleza, que estaban en la ladera. Como se venían quemando, venían ellos ganando tierra y haciendo por las calles albarradas y zanjas, porque los nuestros de a caballo no los pudiessen ofender. Orellana, cap. 4, pág. 276.

Sucedió, pues, que este día hizo muy grande viento y, como lo alto de las casas era de paja, parecía que toda la ciudad se había abrasado en un punto, y que era toda una llama. La grita de los indios era grande, pensando que todo estaba ya acabado. El humo era tanto y tan espeso, que no se veían los unos a los otros, ni tampoco se oían.

Gobernaba entonces el Cuzco por su buena dicha Hernando Pizarro y le assistían Gonzalo y Juan Pizarro, dignos hermanos del Marqués, vigilantíssimos capitanes en la milicia y siempre victoriosos en las batallas contra infieles. Conociendo Hernando Pizarro el estado miserable en que estaba la ciudad, dividió con grandíssima constancia y valor los pocos españoles que tenía, que no passaban de docientos, dándoles cargo que resistiesse cada uno el cuartel que le pertenecía; las tres dividió entre él y sus dos hermanos, y la otra dio a otro capitán.

Los indios amigos, desesperados de remedio, aflojaban, procurando salvar sus vidas; los unos capitanes a los otros no se podían ayudar, porque cada uno tenía bien que hacer en defender su cuartel. Y assí todos libraban su buena fortuna en la misericordia y poder de Dios, y en la justa causa que defendían y valor de sus manos. Los indios estaban tan ufanos, juzgándose por victoriosos y señores del campo, que mano a mano se ponían a pelear con los españoles.

Hernando Pizarro, como tan diestro capitán, acudía a todas partes metiéndose en los mayores peligros y aprietos. Animaba a los españoles con obras y palabras, como la escritura sagrada refiere de los Macabeos: *Exortati itaque Iudae sermonibus optimis valde statuerunt dimicare & confligere fortiter.* Con que todos, puestos los ojos en el cielo y los corazones en Dios, invocaron con gran fe y confianza al divino favor (como lo hizo Josaphat estando cercado de los mohabitas), y cuando estaban para perecer, muertos treinta y heridos casi todos, al punto apareció visiblemente el glorioso apóstol Santiago, patrón de España, delante de los españoles, que lo vieron ellos y los indios, encima de un hermoso caballo blanco, embrazada una adarga, y en ella su divisa de la orden militar, y en la mano derecha una espada, que parecía relámpago, según el resplandor que echaba de sí (como se lee haber aparecido en el milagro que celebra España de las Navas de Tolosa).

Mach. c. 2,

2 Paralip. c. 20, v. 12.

APARECE SANTIAGO EN LA BATALLA EN FAVOR DE LOS CATOLICOS.

Pedr. Cieza en su Coronica del Perú, 1 p. cap. 119.

Garcilaso 2 par. Coment, lib. 2, cap. 24. fol. 57 y c. 25, fol. 59.

Los indios se espantaron de ver el nuevo caballero y unos a otros decían: ¿quién es aquel viracocha, que tiene la illapa en la mano? que significa relámpago, trueno y rayo. Dondequiera que el Santo acometía, huían los infieles con tanta priessa que se ahogaban unos a otros. Tan presto como los indios acometían a los cristianos, por la parte donde el Santo no andaba, tan presto lo hallaban delante de sí y huían dél desatinadamente; con lo cual los cristianos se esforzaron y pelearon de nuevo (había para cada español más de mil indios) y mataron innumerables enemigos, sin que pudiessen defenderse.

D. Fernando Orellana. Hist. Varones ilustres. cap. 4, pág. 277.

Assí socorrió el Apóstol aquel día a sus alumnos, que fue la primera vez que se apareció en su defensa, quitando la victoria, que ya los idólatras tenían en las manos, y dándosela a los católicos. Lo mismo hizo el día siguiente y todos los demás que los indios querían pelear, que luego que acometían a los cristianos se atontaban y no sabían a qué parte echar, y se volvían a sus puestos y allá

Caro de Torres, Hist. ord. milit. lib. 4, § 7.

Juan de Betanzos, 2 p., c. 23.

Acosta, Histor. natur. lib. 7, cap. 27, f. 528.

se preguntaban unos a otros diciendo: ¿Qué es esto, cómo nos hemos hecho *utic, campa, llaclla?* que quiere decir: tonto, cobarde, pusilánime. Mas no por esso dejaron de porfiar en su demanda, pues mantuvieron el cerco ocho meses.

El príncipe Mango Inga, incitando a sus capitanes para que peleassen de nuevo, les dijo que apercibiessen sus soldados para de allí a dos noches, que quería que peleassen de noche, porque con la escuridad no viessen al viracocha que traía la illapa en las manos, que tanto los acobardaba.

Solórzan. de Iure Ind. 1 par. lib. 2, cap. 4. n. 53, pág. 266.

Venida la noche que el Inga señaló, salieron los indios apercebidos de sus armas con grandes fieros, ciegos con el ansia de vengarse y determinados de vencer o morir; y estando para arremeter llamaron los cristianos con gran devoción a Cristo nuestro Señor y a la Virgen María su Madre y al apóstol Santiago, que les socorriessen en aquella necessidad; y luego al punto apareció aquella gran señal de la mujer que vio San Juan en su Apocalipsis, hermosa como la luna, escogida como el sol, terrible como los ejércitos bien ordenados, y a guisa de pelear, con el niño Jesús en los brazos, brillando resplandores y despidiendo rayos de su rostro, se puso delante de los españoles [3].

LA VIRGEN N. SEÑORA SOCORRE A LOS CRISTIANOS CONTRA LOS IDOLATRAS.

Los indios, mirando aquella maravilla, sentían que les caía en los ojos un polvo, ya como arena, ya como rocío, con que se les quitó la vista de los ojos, que no sabían dónde estaban. El Inga, sus capitanes y soldados, se hallaron tan acobardados y faltos de ánimo de las maravillas que vieron, que aun hablar en ellas no osaban, porque sólo la memoria dellas les causaba gran miedo. Pero como la infidelidad sea tan ciega, porfiaron en el cerco a ver si se mudaba la fortuna, pero no osaban llegar a las manos, porque siempre llevaban lo peor, por el socorro que Santiago hacía a los suyos, y assí los indios decían a voces: haced que el viracocha del caballo blanco no salga, y veréis en qué paráis todos vosotros. Los cristianos, reconocidos de los favores que del cielo recebían, justamente cantaban que Dios peleaba por ellos a vista de todos, como por su pueblo antiguo en Egipto, e hicieron grandes promessas y votos.

Deuteron. c. 1, v. 3.

Garcilaso Inga, 2 p., lib. 2, c. 29, fol. 65.

Mango Inga, considerando estas cosas, se resolvió de dejar la guerra, y para esto mandó llamar a los maesses de campo y a los capitanes y en público les dijo:

Solórzan. de Iure Ind., lib. 2, cap. 3, núm. 65, pág. 244, y cita a Petr. Cieza, lib. 1. Hist. del Perú, c. 44. Gómara, c. 115.

Hermanos e hijos míos, bien he visto el amor que habéis mostrado en mi servicio, pues con tanto ánimo habéis ofrecido vuestras vidas, por verme restituido en mi imperio. Ahora veo cumplida por entero la profecía de mi padre Huainacapac, que gentes no conocidas habían de quitarnos nuestro imperio y destruir nuestra religión, que si antes de levantar la guerra contra estos viracochas miráramos bien lo que el rey mi padre nos mandó en su testamento, no la hubiéramos levantado, porque él nos manda que obedezcamos a estos hombres, porque dice que su ley será mejor que la nuestra y sus armas más poderosas que las nuestras. Lo uno y lo otro ha salido verdad, pues que luego que ellos entraron en nuestro imperio enmudecieron nuestros oráculos, que es señal que se rindieron a los suyos. Pues sus armas también han rendido las nuestras. Verdad es que podemos decir que no nos vencieron ellos, ni se pueden loar de habernos vencido, sino las maravillas que vimos, porque el fuego perdió su fuerza, pues no quemó la casa donde ellos moraban y quemó todas las nuestras. Después, cuando más apretados los teníamos, salió aquel hombre que traía el relámpago, trueno y rayo en la mano, que nos destruyó a todos. Luego vimos de noche aquella hermosíssima Señora con su Niño en

los brazos, que con la suavidad del rocío que nos echaba en los ojos nos cegó y desatinó, de manera que no acertamos a volver a nuestro alojamiento, cuanto más a pelear con los viracochas. Con esto hemos visto, que tan pocos hombres se han defendido de tanto número de los nuestros, sin comer ni descansar una hora, sino que cuando pensábamos que estaban muertos o rendidos se mostraban más fuertes y valerosos. Todo lo cual bien mirado nos dice a la clara, que no son obras de hombres sino del Pachacamac, hacedor del mundo, y pues él los favorece y a nosotros desampara rindámonos de grado, no veamos más males sobre nosotros.

RETIRASE EL INGA A LOS ANDES.

Yo me voy a las montañas de los Andes, para que la aspereza dellas me defienda y assegure de estos hombres, pues toda mi potencia no ha podido. En lugar de testamento, conformándome con el de mi padre, os mando y encargo les obedezcáis y sirváis lo mejor que pudiéredes, por que os traten bien y no mal.

Con esto acabó el Inga su plática. Los suyos derramaron tantas lágrimas con tantos gemidos y sollozos, que se ahogaban en ellos. Luego despidieron la gente de guerra con sus caciques; mandáronles que se fuessen a sus provincias y que obedeciessen y sirviessen a los españoles. El Inga con los de su sangre real, assí hombres como mujeres, se fue a las bravas montañas de los Andes a un sitio que llaman Vilcabamba, donde vivió en destierro y soledad hasta su muerte [4].

NOTAS

[1] Póngase atención a la frase, que expresa muy bien el método de Córdova, quien efectivamente copia "por fragmentos" a los autores de quienes se vale para estos resúmenes de historia general. En algún caso, la copia es tan fragmentaria que el texto resulta difícil de entender.

[2] El cerro de San Cristóbal fue desde entonces lugar de devoción para los limeños. Parece que siempre hubo allí una cruz o algo de carácter religioso que recordase el milagro. A principios del siglo XX, fue colocada en su cúspide una cruz de hierro, por manos del arzobispo de Lima, Mons. Tovar. Deshecha por la acción del tiempo y de la intemperie, se la reemplazó en 1928 con otra nueva y mayor, que sigue hoy coronando el cerro de San Cristóbal.

[3] La imagen aparecida sería la llamada del "Milagro", que se venera todavía en la iglesia de San Francisco de Lima. El propio P. Córdova levantó sobre ello información oficial a 16 de noviembre de 1641. Declaró en ella el casi centenario P. Francisco de Chaves, que había sido ministro provincial y conocido a varios de los primeros franciscanos venidos al Perú. Según dicha declaración, la imagen llamada del "Milagro", que entonces se hallaba colocada sobre la entrada a la capilla de la Concepción del cementerio San Francisco de Lima, había sido traída de España por los primeros frailes. Estos la llevaron consigo al Cuzco y allí, durante el incendio provocado por los indios, se la vio por los aires apagando el incendio. Después, fue traída a Lima y colocada en el lugar mencionado. La declaración lleva las firmas del P. Chaves y del P. Córdova, quien actúa como cronista y notario (ASFL. Registro 17, n. 2). Córdova se ocupa extensamente de esta imagen, y de la información aquí citada, en *Coronica,* lib. III, cap. 8.

[4] Sobre esta rebelión y la posterior fortuna de Manco Inca, puede consultarse el artículo de G. Kubler, "A Peruvian Chief of State: Manco Inca", en *Hispanic American Historical Review,* XXIV, 1944, pp. 253-276.

Capítulo VI

DE LAS SEÑALES Y PRONOSTICOS QUE HUBO EN EL PERU ANTES DE SU CONQUISTA, ANUNCIOS DE SU FIN Y ACABAMIENTO Y CONTINUA LAS MARAVILLAS CON QUE DIOS FAVORECIO A LOS ESPAÑOLES EN LA GUERRA DEL CUZCO

Garcilaso Inga, 1 p. de los Coment. Reales, 1 lib. 9, cap. 14, fol. 239.

PARA mayor claridad de la historia, es de saber que había un oráculo antiguo entre aquellos ingas, desde su monarca Viracocha, que passados tanto número de reyes, habían de venir gentes extrañas y nunca vistas y les habían de quitar el reino y destruir su república y su idolatría. Cumplíase el plazo en el rey Hainacapac, al cual, estando en los palacios reales de Tumipampa, llegaron nuevas que gentes jamás nunca vistas andaban en un navío por la costa de su imperio. Era de españoles, los primeros que con Vasco Núñez de Balboa, el año de 1515, llegaron a aquella tierra. La cual novedad despertó a Haynacapac a nuevos cuidados, porque tres años antes que aquel navío tocase en la costa del Perú acaeció en el Cuzco un portento y mal agüero, que escandalizó mucho a Haynacapac y atemorizó en extremo a todo su imperio, y fue que celebrándose la fiesta solemne, que cada año hacían a su dios el sol, vieron venir por el aire un águila real, que ellos llaman anca, que perseguida de cinco cernícalos y otros tantos halconcillos, ella no pudiéndose defender, se dejó caer en medio de la plaza mayor de aquella ciudad entre los ingas, para que le socorriesen, y en breves días murió. El Inga y los suyos lo tomaron por mal agüero, en cuya interpretación dijeron los adivinos muchas cosas, y todas eran amenazas de la pérdida de su imperio y destrucción de su idolatría. Sin esto, hubo grandes terremotos y temblores de tierra, que derribaban cerros muy altos. La mar salió muchas veces de sus términos. Vieron que en el aire se aparecían muchos cometas muy espantosos y temerosos. Entre estos miedos y asombros, vieron que una noche muy clara y serena tenía la luna tres cercos muy grandes. El primero era de color de sangre, el segundo, que estaba más afuera, era de un color negro, que tiraba a verde, el tercero parecía que era de humo. El Inga mandó llamar a todos los magos y adivinos que había en su corte, los cuales dijeron que el primer cerco de color de sangre significaba la mucha que se había de derramar en las guerras que sus hijos habían de tener entre sí. El segundo de color negro amenazaba que de las guerras y mortandad de tantos se causaría la destrucción de su idolatría y la enajenación del impe-

PRONOSTICOS QUE TUVIERON LOS INDIOS DEL FIN DE SU MONARQUIA Y DESTRUCCION DE SU IDOLATRIA.

Solórzano, De iur. Ind. 1 p., lib. 2, c. 2, n. 65, fol. 244, y cita a Cieza, lib. 1. Hist. Perú, c. 44. Gómara, cap. 115.

APARECEN EN EL AIRE COMETAS ESPANTOSOS.

rio y todo se convertiría en humo, como lo significaba el cerco tercero, que parecía de humo.

Considerando Haynacapac lo que los adivinos le dijeron, que era tan al propio del oráculo antiguo, que de sus antecessores tenía, y juntando con las novedades y prodigios que cada día aparecían en los cuatro elementos la venida del navío con la gente nunca vista, dijo a la hora de su muerte a sus capitanes: Sabed, que pocos años después que yo me haya ido de vosotros, vendrá aquella gente nueva y se cumplirá lo que nuestro padre el sol nos ha dicho, y ganará nuestro imperio, y serán señores dél. Yo os mando que los obedezcáis y sirváis, como a hombres que en todo os harán ventaja, que su ley será mejor que la nuestra y sus armas más poderosas e invencibles. Murió el Rey y a los diez y seis años entraron nuestros españoles en el Perú, y sucedió todo lo que el Inga dejó dicho a los suyos [1].

MANDO HUAYNACAPAC A LOS INDIOS QUE OBEDECIESEN A LOS ESPAÑOLES.

Con otros notables pronósticos y prodigios espantosos, que acontecieron en México, y cuentan muchos historiadores, conocieron los indios el fin de su república y la destrucción de su idolatría, de tal manera que dice el padre fray Juan de Torquemada, en su *Monarquía Indiana,* que muchos años antes que los españoles passasen a aquellas tierras (por tiempo de cuatro generaciones) los padres y las madres y los viejos juntaban a los hijos y les decían la venida de los españoles, y añadían que entonces perecerían todos sus dioses y no habría más que uno en el mundo, y no les quedaría más que una mujer a cada uno.

Torquemada. l. 2, c. 90, pa. 255.

En las demás provincias destas Indias precedieron tantos y tan claros pronósticos y anuncios de que Dios llamaba a ellas a los españoles, que lo vinieron a reconocer y confessar en la Isla Española su rey Guarionex, en Yucatán Chilan Cambal [2], en Misteca sus sacerdotes, mostrándoselos pintados mucho antes que viniesen con la bandera o pendón de la cruz, en el Río de la Plata, Otiguara, en Tidore su rey Almanzor, que por esso recibió a Magallanes con tanto gusto.

He dicho todo esto, para que se vea cómo Dios con estos pronósticos disponía a los indios, para que con más voluntad recibiesen la fe, por medio de los españoles. Y aunque la divina Escritura nos veda el dar crédito a agüeros y pronósticos vanos, con todo esso la mesma Escritura enseña que en algunas mudanzas universales y castigos que Dios quiere hacer no son de despreciar las señales y prodigios, que suelen preceder muchas veces, como lo advierte Eusebio Cesariense. Porque el mesmo Señor de los cielos y de la tierra ordena semejantes extrañezas y novedades, para que en parte sean aviso a los hombres, o principio de su castigo. En el segundo libro de los Macabeos se escribe, que antes de aquella grande mudanza y perturbación del pueblo de Israel, causadas por la tiranía de Antioco, llamado Epiphanes, acaeció verse por cuarenta días, por toda Jerusalén, grandes escuadrones de caballeros en el aire, que peleaban unos contra otros. Josepho, en los libros de *Bello judaico,* cuenta muchos y grandes prodigios, que precedieron a la destrucción de Jerusalem. Los historiadores están llenos de semejantes observaciones en mudanzas de repúblicas o de religión; y Paulo Orosio cuenta no pocas.

Deut. 18.

Euseb. de demost. Evang. de mostr. 1.

2 Mach. 5.

1 Mach. 1.

También se ha de entender que, aunque el demonio es padre de la mentira, pero a su pesar le hace el Rey de gloria confessar la verdad muchas veces. Assí daba voces en el desierto y por la boca de los endemoniados que Jesucristo era Salvador, que había venido a destruirle. Assí por la pitonisa decía que Paulo predicaba el verdadero Dios. Assí otras historias, sin la sagrada, refieren diversos testimonios de los ídolos en aprobación de la religión cristiana, de que Lactancio, Próspero y Eusebio hacen mención. Y assí no es de maravillar de lo que refieren

Math., 1.

Luc., 4.

Act. 16.

las historias de México y del Perú acerca de los pronósticos que tuvieron de acabarse su reino y el reino del demonio, a quien ellos adoraban, y Dios comenzase a castigar sus abominables idolatrías, que son causas para que se muden las monarquías. Acabóse la de los ingas como se acabó la de los persas, que duró cuatrocientos y noventa y un años. La de los asirios quinientos y veinte y dos. La de los atenienses cuatrocientos y sesenta y nueve. La de los lacedemonios quinientos y treinta y siete. La de Roma, gobernada por cónsules, cuatrocientos y sesenta y uno, y tiranizada por emperadores quinientos y dos. Cartago llegó a setecientos, y esta del Perú duró quinientos, poco más o menos. Llegó su ciclo, su término y número armónico, porque llegó la voluntad de Dios y quiso quitar a la idolatría el dominio destas tierras y dárselo a la Iglesia Católica, cuyo debiera ser el mundo. Finalmente, se acabó la monarquía de los ingas como se acabó la de Israel, cuya ruina profetizó Moisés en el capítulo treinta y dos del Deuteronomio: *Cessare faciam ex hominibus memoriam eorum,* haré cessar su memoria de entre los hombres y consumiré su nombre. Acabóse la memoria de los ingas y passó su grandeza como si fuesse sueño, y entrególos Dios a los españoles. Y esto no acaso, sino muy de propósito por disposición de Dios, que es de quien dijo Daniel: *El muda los tiempos y las edades, y da y quita los reinos* (como ya se ha dicho), *los instituye y desbarata.* Y si no fuera esto assi destas tierras y sus moradores, qué poder era el de D. Francisco Pizarro para vencerlos y destruirlos, pues para cada español había mil indios y dos hacían huir a diez mil (como se dice de los que guerreaban contra los de Israel) assistiendo Dios a los españoles con milagros y defendiéndolos con ayudas celestiales. Por manera que fue obra de Dios, para mejor introducir su ley y Evangelio, que había de ser plantado en esta nueva viña, que para reparo de tantas almas descubrió por medio de la nación española. Esta mudanza de la monarquía peruana, y conversión de sus naturales a la fe por los españoles, estaba profetizada por el profeta Abdías, según la interpretación del P. M. F. Luis de León, catedrático de prima de Escritura en la Universidad de Salamanca. Y no sólo Abdías, sino otros profetas antiguos profetizaron lo mesmo, como erudita y doctamente prueba el doctor Solórzano en el tomo I de Iur. Ind. cap. 15 per totum, que, por no alargar éste, no los refiero, y allí puede ver el curioso.

Deut. 32.

Dan. 2.

FENECIO EL IMPERIO DE LOS INGAS POR VOLUNTAD DE DIOS QUE ASI LO DISPUSO.

Solórz. l. 2, c. 2, n. 67, pág. 244 y cita a Bas. Ponce de León, 1 p. var. disp. q. 8, exposit. c. 4, pág. 476.

Mas no omitiré, por ser no menos digno de reparo para el intento, un admirable suceso que escribe el mesmo Dr. Solórzano en sus libros de Jure Indiarum, de autoridad de los padres maestros fray Basilio Ponce de León y Fr. Gerónimo Román. Dice, pues, que como los indios peruanos intentasen cavar aquel célebre monte llamado Potosí (tan conocido en el mundo, como envidiado de todas las naciones) y sacarle de sus entrañas los ricos metales de plata que abunda, se oyó una voz del cielo, que les amonestó que desistiesen de lo comenzado, porque las riquezas de aquel cerro las tenía Dios reservadas para los españoles.

EL CERRO DE PLATA DE POTOSI RESERVO DIOS PARA ESPAÑA.

Fr. Hier. Rom. in 3 pa. l. 1 de Rep. Ind. c. 2.

De donde, no sin propósito, el mesmo P. M. Fr. Basilio, por lo que sucedió en la invención y descubrimiento deste precioso cerro y precedió a la conversión de los indios de su idolatría a la fe de Cristo, en la exposición que hizo sobre el salmo 64, concluye con el verso del mesmo salmo, *Turbabuntur gentes, & timebunt qui habitant terminos a signis tuis,* exponiéndolo casi como propio sentido, que las gentes deste nuevo orbe fueron gravemente turbadas con la multitud de prodigios que precedieron a la mudanza de su imperio.

Y volviendo a tomar el hilo de las maravillas, con que el Señor favoreció la

Religión Cristiana, defendiendo a los que la tenían, aunque ellos, como ya se advirtió, por ventura no lo mereciesen por sus obras, dicen el P. Acosta, Solórzano y Garcilaso que durante el cerco que los indios tuvieron puesto en la ciudad del Cuzco (que fue de ocho meses) a los españoles, y con tanto aprieto que sin ayuda del cielo fuera imposible escapar, echando los indios fuego arrojadizo sobre el techo de la morada de los españoles, que era donde es ahora la iglesia mayor, siendo el techo de cierta paja, que llaman hichu, y siendo los hachos de tea muy grandes, jamás prendió ni quemó cosa, porque una princesa hermosíssima, que estaba en lo alto, apagaba el fuego luego, y esto visiblemente lo vieron los indios y lo dijeron admirados.

Garcil. 2 p. de los Coment. Reales, c. 25, f. 60, l. 2.

Solórz. De Jure Ind. l. 2. c. 4, n. 53, pág. 266.

Acosta, Hist. nat. l. 7, c. 27, fol. 528.

APARECE LA VIRGEN EN EL AIRE Y APAGA EL FUEGO DE LA CASA DE LOS CATOLICOS PARA QUE NO SE QUEMASE.

Después del cerco dedicaron a Nuestra Señora aquel galpón donde los españoles posaban, y hoy (como ya se ha dicho) es la Iglesia Catedral de la advocación de Santa María de la Asunción, y la ciudad dedicaron al apóstol Santiago, y cada año en su día le hacen grande fiesta en memoria de sus beneficios. Y en el hastial de aquel templo, que sale a la plaza, pintaron al glorioso Santiago, encima de un caballo blanco con su adarga embrazada y la espada en la mano, y muchos indios derribados a sus pies muertos y heridos. Esta imagen perseveró muchos años en aquel lugar. Los indios cuando la veían decían: un viracocha como éste era el que nos destruía en esta plaza.

También, después de apaciguado aquel levantamiento de los indios naturales del Cuzco y las demás naciones que se hallaron en aquel cerco, viendo que la Virgen María los venció y rindió con su hermosíssima vista y con el regalo del rocío que les echaba en los ojos, le han cobrado tanto amor y afición, que no contentos (después que recibieron la fe) con oír a los sacerdotes los nombres y renombres que a la Virgen le dan en la lengua latina y castellana, los han traducido en su lengua general y han añadido otros, por hablarle y llamarle en la propia y no en la extranjera cuando la adoran y piden sus favores. Dicen *mamanchic,* que es señora y madre nuestra; *coya,* reina; *ñusta,* princesa; *capay,* única; *yurac amancay,* azucena blanca; *chasca,* lucero del alba; *tazque,* virgen pura; *Diospa Maman,* Madre de Dios. Dicen *huacchacuyac,* que es amadora y bienhechora de pobres, madre de misericordia.

Garcil. 2 p., l. 2, cap. 25, pág. 59.

NOMBRES DEVOTOS CON QUE LOS INDIOS ALABAN A N. S. Y LA INVOCAN.

Los templos que los indios en todo el Perú han edificado a esta Soberana Princesa del cielo; las capillas, ermitas, los ornamentos que le han ofrecido, las cofradías y hermandades que han hecho, para más servirla, y las mercedes, maravillas y milagros, con que la Divina Señora les ha socorrido, tienen lugar en las historias, que deste asunto andan públicas en el mundo, que por mucho que se quieran ponderar siempre quedarán cortas.

Y yo, por dar fin a los sucesos del Cuzco, que durante el cerco (que perseveró desde mayo de mil quinientos treinta y cinco hasta el principio del año treinta y seis) sucedieron, cerraré este capítulo con referir de la manera que los españoles recobraron la fortaleza de la ciudad, en que continuó Dios sus maravillas, pues la pudieron rendir cien españoles contra la potencia de innumerables enemigos que la guardaban y defendían [3].

Era la fortaleza del Cuzco la obra mayor y más soberbia deste nuevo mundo, en que los Ingas mostraron su majestad, que al que la ha visto le hace imaginar que el demonio ayudó a aquel edificio, en que hay tan grandes piedras que parecen peñas, puestas en las tres cercas, sin tener hierro ni acero para cortarlas y ajustarlas,

Orellana, Varo. ilustres, c. v, pág. 284.

Garcilaso Inga, 1 par. de los Comentar. Reales, l. 7, c. 27, f. 192 y c. 28 y 29, f. 195.

ni cal ni otro betún con que pegarles. Los Ingas en este edificio mostraron su gran poder y mucha policía en la labor de las piedras; ni descuidándose en la disposición y sitio fuerte, pues la edificaron en un alto de la ciudad, que está al septentrión derecho perpendicularmente, de modo que estaba segura la fortaleza de que por aquella parte pudiessen acometer los enemigos, aunque viniera artillería, por un muro gruesso de cantería de piedra curiosamente labrada, que tenía más de doscientas brazas de largo. El muro era muy gruesso y la labor muy vistosa.

DESCRIPCION DE LA FORTALEZA DEL CUZCO.

Frente deste muro por la otra parte tiene el cerro un llano grande, y porque la cuesta no era muy agria por aquella parte, hicieron tres muros, uno delante de otro, como va subiendo el cerro. Tendría cada muro más de doscientas lanzas de largo, en forma de media luna, que iban a cerrar y juntarse con essotro muro. En cada cerca, casi en medio della, había una puerta, y cada puerta tenía una piedra levadiza. Había en cada puerta su antepecho desde donde podían los indios pelear con más defensa que al descubierto.

Passadas aquellas tres cercas, había una plaza larga y angosta, donde estaban tres torreones fuertes en triángulo prolongado, conforme al sitio. Debajo dellos había otro tanto labrado y passaban las bóvedas de un torreón a otro, de manera que se comunicaban por esta parte los torreones también como por encima. En aquellas se mostró gran artificio; porque estaban labradas con calles, que cruzaban de una parte a otra, de una misma proporción (cortadas en forma de laberinto) y a poco rato que entraba uno en ellas se perdía en su viaje, si no llevaba un ovillo de hilo gruesso, con qué tomar el tino para desandar lo andado.

Con esta disposición estaba fundada aquesta no bien encarecida y mal dibujada fortaleza, a la cual dio principio el rey Inga Yupangui, décimo de los ingas. Tardó en acabarse cincuenta años, hasta los tiempos de Huaynacapac. Los historiadores la describen con cosas más particulares, para que se conozca mejor la misericordia de Dios, pues tan pocos cristianos rindieron una cosa casi inexpugnable, y que por todas partes la guardaban más de doscientos mil indios, los más valerosos del Perú, socorridos de su príncipe. Conociendo el insigne capitán Hernando Pizarro que la vida de todos consistía en ganar la fortaleza, la acometió con la gente de a pie con tanta resolución y denuedo, que duró el combate nueve días sin cesar. Padecieron los nuestros tan inmensos trabajos, que parece impossible que hombres humanos los pudiessen sufrir, si no fuera con particular socorro del cielo. En uno de los combates hirieron a Juan Pizarro de una pedrada arrojada de lo alto, que le derribaron sin sentido, de que expiró a pocos días. Murió este Eleázaro español, digno de la conservación de sus memorias: pues si fue el mayor elefante del enemigo la tumba de aquel heroico valor para alcanzar la victoria a su pueblo, éste también expuso y dio su vida a la violencia de los indios, por ganar la fortaleza del Cuzco para el pueblo cristiano.

MUERE JUAN PIZARRO EN EL COMBATE DE LA FORTALEZA.

Juzgando Villahoma (hermano del Inga) que el cielo daba la fortaleza a los españoles, a cuya determinación no se podía resistir, se resolvió a desampararla. Púsolo en ejecución saltando por unos terrados a la parte del río con algunas personas principales de los sitiados, que le siguieron sin ser sentidos; y recogiendo la gente de Chinchesuyo, se fueron donde estaba el Inga, que como supo lo mal que lo passaban los suyos se quiso morir de coraje y pena.

Otro día se prosiguió el asalto de la fortaleza. Había quedado en su defensa un capitán de los más estimados entre aquellos gentiles (que bebió del

brebaje que se ha referido tomaron los indios, cuando juraron de destruir a los españoles). Este animaba a los suyos con grandíssimo valor, peleando contra los españoles, sin parar de día ni de noche. Y comenzando a desmayar los indios, porque habían gastado todo el almacén de piedras y flechas, este capitán con una porra en la mano discurría por todas partes, y al indio que huía cobarde lo hacía pedazos, echándolo del muro. En este tiempo le dieron dos saetazos de que no hizo más demostración que si no le tocaran. Cuando ya se vio del todo perdido y que los españoles eran señores de las plazas y calles de la fortaleza, mordiendo a pedazos del muro y haciendo mil piezas la porra, se arrojó por él abajo, porque no triunfassen dél; como el español numantino. Con esto se acabó de rendir la fortaleza; donde hallaron los nuestros mil quinientos indios, y a los más de ellos castigaron como merecían.

RINDEN LOS CRISTIANOS LA FORTALEZA.

Luego mandó Hernando Pizarro enarbolar en lo alto una bandera, con la insignia de la Soberana María, Emperatriz de los cielos, y del glorioso Patrón de las Españas, Santiago Apóstol, y con toda la devoción que pudieron celebraron la fiesta a Nuestra Señora con nombre de la Victoria, por las que por su intercesión alcanzaron de Dios de tantos y tan obstinados idólatras.

NOTAS

[1] Hasta aquí es de Garcilaso, lugar citado al margen. Aunque abrevia un poco su relato, Córdoba copia de él frases enteras, según costumbre.

[2] Chilam Balam. Parece que sigue aquí a Solórzano Pereira, quien se vale a su vez de Torquemada. En este último no aparecen algunos de los detalles que da Córdova. Las aludidas pinturas mixtecas, que representaban a soldados españoles mucho antes de la conquista, se habían encontrado cerca del pueblo de Cuestlahuac.

Sobre el rey Almanzor, de Tidore, y su buena disposición hacia los españoles, véase Navarrete, *Colección de viajes,* IV, 74 ss.

[3] La descripción de la fortaleza del Cuzco está tomada de Garcilaso, según los conocidos procedimientos de Córdova. Pizarro Orellana, a quien cita también Córdova, depende en este punto de Garcilaso.

Capítulo VII

EN QUE SE CONTINUAN LAS MARAVILLAS QUE DIOS OBRO EN EL DESCUBRIMIENTO DE LAS INDIAS EN EL PERU: Y SE TOCA EL DERECHO SOBERANO, JUSTO Y CATOLICO CON QUE LAS POSSEEN LOS REYES DE CASTILLA Y DE LEON

Década V, lib. 4, cap. 10, foj. 126.

EL coronista regio Antonio de Herrera, en la historia de las Indias, contando la resistencia que a los capitanes de D. Francisco Pizarro hicieron en el valle populoso de Jauja sus naturales muy belicosos, cuyo general era Curambayo, dice que afirmaban haber visto en el aire un caballero con la espada en la mano, en un caballo blanco, que perseguía y atemorizaba a los enemigos, que los castellanos tienen por cierto ser su Patrón, el apóstol Santiago.

FAVORECE SANTIAGO A LOS CATOLICOS CONTRA LOS INFIELES EN EL VALLE DE JAUJA.

Garcilaso, 2 par. Coment. Reales, lib. 3, cap. 2, f. 82.

Orellan, Ilustres varones, p. 347.

No es menos ponderable el favor que el mesmo Apóstol hizo a los españoles en ocasión que el capitán Gonzalo Pizarro passó con ejército, por orden del Gobernador su hermano, a la conquista del Collao y Charcas. Los indios se defendieron valerosamente, por ser en armas muy diestros y que los ingas no habían podido sujetar por guerra. Con éstos tuvieron los españoles diversos encuentros, y en muchas batallas que se dieron hubo muchas muertes de ambas partes. Hallándose los españoles casi deshechos de los innumerables enemigos que por todas partes les acometían, en el mayor peligro peleó visiblemente el apóstol Santiago en un caballo blanco en defensa de los católicos, como lo hizo en el Cuzco, con que alcanzaron de aquellos indómitos bárbaros una maravillosa victoria, junto al pueblo llamado Chuquisaca, y en reconocimiento de tan singular favor determinaron de fundar en aquel lugar un pueblo de cristianos, que hoy tiene catedral y arzobispo, cancillería real con largo distrito, universidad real y pontificia, muy suntuosos conventos de religiosos y religiosas, con lustrosos cabildos, secular y eclesiástico, que la ennoblecen. Tiene por nombre la ciudad de La Plata, y a dieciocho leguas las minas de Potosí, que la han sumamente enriquecido. Entre las memorables batallas que entre indios y españoles hubo en el Perú, cuenta el padre Blas Valera la que tuvieron en esta provincia, y dice que peleó Dios en ella por su Evangelio [1].

ALCANZAN LOS CATOLICOS DE LOS INFIELES UNA INSIGNE VICTORIA, EN QUE PELEO SANTIAGO APOSTOL.

Herr. década 5, l. 4, c. 12, f. 130.

Antonio de Herrera, en su historia de Indias, contando la conquista de Quito por el capitán Sebastián de Belalcázar, en ocasión que grandes ejércitos de indios, gobernados por Irruminagui y Zopacopagua, capitanes de gran nombre, apretaban al de los cristianos y tenían en gran peligro, dice lo siguiente por estas palabras:

LIBRA DIOS A LOS ESPAÑOLES MEDIANTE LA VIRGEN DE GRANDES PELIGROS.

Viéndose los castellanos muy afligidos, Dios Todopoderoso les envió un indio, que les descubrió todos los designios de los indios y en particular el peligro de los hoyos cubiertos, en los cuales dijo que estaban hincadas muchas estacas y púas con agudas puntas de durissima madera, a donde sin duda fuere impossible dejar de perecer. Y esta obra tuvieron por cierto que procedió por la intercessión de la bienaventurada Virgen Madre de Dios, a la cual continuamente invocaban para su ayuda, porque esta Madre de misericordia, Reina del cielo, es cierto, y assí lo tienen castellanos e indios por indubitable, que en semejantes conflictos apareció muchas veces su bendita imagen, y que della han recibido incomparables beneficios. Y si estas obras del cielo se hubiesen de referir por extenso, no bastara muy larga relación. Con el buen consejo del indio, salió Belalcázar con los castellanos por otro camino, con lastimoso sentimiento de los indios, juzgando que se les salía de las manos la ocasión para acabar a sus enemigos. Pelearon como media hora, alcanzando de los infieles los católicos una insigne victoria, siguiéndolos hasta Latacunga con gran matanza de ellos, a donde tenían hechos muchos hoyos con estacas y púas agudas, pero la piadosa Virgen que los libró de los otros los defendió destos, sin que ninguno peligrase. Hasta aquí este historiador.

SOCORRE N. SEÑORA CON SU PRESENCIA LA CIUDAD IMPERIAL EN CHILE.

En el reino de Chile apareció la Virgen Santíssima, acompañada de un venerable anciano, que con su celestial presencia puso en huída un poderoso ejército de indios araucanos, que combatían la ciudad Imperial [2], destituída entonces de todo auxilio humano, y con este divino socorro fue libre de tan indómitos enemigos.

Solórz. de iure Ind., l. 2, c. 4, n. 34, pág. 266.

También se ha dilatado grandemente la fe de Cristo por medio de la devoción de su santa Cruz en todas las Indias. En el Perú se abrió la puerta con el prodigioso milagro de haberse amansado la fiereza del león y del tigre, que echaron los indios en Tumbis a Pedro de Candía, compañero de Pizarro, a la presencia de la cruz que llevaba en las manos, como ya se refirió en el 4 capítulo deste libro primero.

Gonz., 4 p. hist. de Orig. seraph. Relig., pág. 1198.

Los indios de Santa Cruz de la Sierra por ella se convirtieron y derribaron sus ídolos, como abajo se contará, por decir primero de otras cruces muy milagrosas.

Torquemada Monarq. India., l. 13, c. 7, pág. 338.

La primera fue aquélla admirable en grandeza, formada de un árbol rollizo, que colocó en un collado de la Isla Española su primer descubridor Colón, en la ciudad de la Concepción de la Vega. Los indios infieles trabajaron de arrancarla, y aunque cavaron mucho alrededor y tiraron de ella con sogas recias, que llaman de bejucos, seiscientos hombres, no la pudieron menear. Pusiéronla fuego y quedó más hermosa y fresca, procuran con sus cuchillas y armas hacerla astillas, y cuanto más cortaban tanto milagrosamente crecía. Movidos de tantas maravillas, muchos de ellos se convirtieron a la fe. Después ha resplandecido esta santa Cruz con otros grandes milagros, no siendo menor que por largos años se vio que por más pedazos que de ella cortaba y llevaba la devoción cristiana, al tanto juntamente crecía la parte cortada, con que siempre perseveraba entera, como ha sucedido en la mesma Cruz de Cristo, según cuentan S. Paulino, S. Cirilo, el cardenal César Baronio y Simón Maiol.

Solórz. de iure Ind., l. 2, c. 5, n. 16. pág. 274.

S. Pauli. Epist. 11.

S. Cirilo, Cath. 10.

Caes. Baro. in Annal. Ecclesiasti. ann. 326, núm. 50.

Simón Maiol. in dieb. Canic., 1 to. coloqui. 21, pág. 477.

En la provincia de Nicaragua (escribe Antonio de Herrera) se convirtieron infinito número de infieles a la fe y se bautizaron, movidos porque habiendo hecho gran fuerza en derribar una cruz de un lugar eminente, nunca la pudieron quitar ni quemar, y se moría toda la gente de pestilencia; y en ciertos templos, aun

Herr. décad. 3, l. 5, c. 12, pág. 216.

donde no había entrado la señal de la cruz, ni se habían puesto imágenes, cayeron rayos y se quemaron, por lo cual todos los pueblos pedían el bautismo y las imágenes de Nuestra Señora.

CRUZ DE GUATULCO MILAGROSA.

En el pueblo de Guatulco[3], del obispado de Oaxaca, puerto del Mar del Sur, en la costa de Nueva España, ingleses corsarios, viendo enhiesta una grande cruz de madera olorosa, como herejes la dieron fuego tres días continuos, y por más que rabiosos aumentaban el fuego siempre la cruz estuvo entera sin lesión alguna, hermosa y resplandeciente. Los católicos la colocaron, y son innumerables y casi infinitos los milagros que después ha hecho Nuestro Señor por esta cruz santíssima.

Torquemada Monarq. Indian. l. 16, c. 18, pág. 234.

No me detengo en contar las maravillosas cruces que gozan estas Indias en beneficio común de sus naturales, pues tienen en sus corónicas sus lugares propios, y ahora referiré en éste dos cláusulas de la Corónica Agustiniana de Michoacán, por el docto padre fray Juan González de la Puente, contando la conquista de México. Dice que los españoles vencieron peligrosas batallas en la dicha conquista y que no bastara su valor si Dios no peleara por ellos, pues se vio el Apóstol Santiago en las batallas, vestido de lucientes armas, en un caballo blanco, hiriendo y matando los idólatras, y ni más ni menos la Virgen Nuestra Señora, que con puños de tierra los cegaba (y añade luego estas palabras): Por lo cual y por las ya referidas razones, podemos tener por cierto que esta conquista fue milagrosa, y como tal estuvo mucho antes profetizada en algunos lugares de la Escritura, que parece lo dan a entender.

Puent. 1 p. c. 3, f. 14.

Solórz., l. 2, de iure Ind., c. 4, n. 50 & 52.

Y en el capítulo antecedente de su historia, dice estas palabras: Sabe Dios destruir un ejército de Senacherib en una noche y derribar de un puntapié siete ciudades. Pues si esto fue assí, ¿qué mucho que nuestro Cortés con tan poca gente se arroje por medio de un tan gran mundo, por medio de tan numerosa e infinita gente? Pero como es conquista de Dios, hácese con flaco y poco número; conquista milagrosa y no del todo humana, como lo veremos adelante. Hasta aquí este autor, y en sustancia dice lo mesmo el venerable y docto padre Acosta, en su Historia natural de Indias; y que aunque muchos de los conquistadores fueron pecadores, quiso Dios favorecer su causa para bien de los mismos infieles, que habían de convertirse por essa ocasión al santo Evangelio.

Puent., 1 p. cap. 2, pág. 9.

Acost., l. 7, ca. 27, pág. 528.

Y por abreviar con cosas que no son de mi intento, pues sólo he pretendido tratar sucintamente de la conquista desta tierra y los medios que dispuso la sabiduría de Dios para la promulgación en ella del santo Evangelio, concurriendo para este fin con tantas maravillas y prodigios que se han contado, daré fin a este capítulo con referir la admirable traza con que dispuso Nuestro Señor la entrada del Evangelio y ley sagrada en los indios de Santa Cruz de la Sierra, que cuentan el mesmo padre Acosta en su Historia natural y Antonio de Herrera en la descripción de las Indias Occidentales.

Acost., l. 7, c. 27, fol. 526.

Herr., ca. 23, l. 1, p. 62, descrip. de Indias.

CONVERSION DE LOS INDIOS DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA.

Está Santa Cruz de la Sierra cien leguas de los Charcas al oriente, en el camino por donde se va de los Charcas al Assunción, en las provincias del Río de la Plata, en tierra falta de agua, aunque fértil de trigo, vino y maíz. Tiene esta provincia vecindad con muchas naciones de indios infieles, pero la mesma provincia es de cristianos y hay en ella españoles e indios bautizados en mucha cantidad. La manera con que entró allá la cristiandad fue ésta. Un soldado facineroso en la provincia de los Charcas, por temor de la justicia que por sus delitos le buscaba, entró mucho la tierra adentro y fue acogido de los bárbaros de aquella tierra, a los cuales viendo el español

que passaban gran necessidad de agua y que para que lloviese hacían muchas supersticiones, díjoles que si ellos hacían lo que él les diría que luego llovería. Ellos se ofrecieron de hacerlo de buena gana.

LLUEVE MARAVILLOSAMENTE.

El soldado con esto hizo una grande cruz y púsola en alto, y mandóles que la adorassen allí y pidiessen agua, y ellos lo hicieron assí. Cosa maravillosa, cargó luego tan copiosíssima lluvia, que los indios cobraron grande devoción a la santa cruz, y acudían a ella con todas sus necessidades y alcanzaban lo que pedían. Tanto que vinieron a derribar sus ídolos, y a traer la cruz por insignia y pedir predicadores que les enseñassen y bautizassen: y la misma provincia se intitula hasta hoy por esso Santa Cruz de la Sierra. Es gobernación y cabeza de obispado.

Solórz., 1 p., l. 2, de iure Ind., c. 4, n. 49, 53, 54.

Entre todos los que han escrito de estas Indias, el doctor don Juan de Solórzano Pereira, de los Supremos Consejos de Castilla y de Indias, en sus libros de Iure Indiarum, cuenta muchos milagros que hizo Dios en favor de las conquistas de las Indias.

MUCHOS MILAGROS EN LAS CONQUISTAS DE LAS INDIAS.

Luego ciegos están los enemigos de la gloria militar de España, cuando desacreditan estas conquistas, atribuyendo sus victorias a la pusilanimidad y barbarismo de los indios, pues fue necessario que el Dios de las batallas, la Virgen y Santiago entrassen en campaña con los nuestros. Porque no era possible a la industria y fuerza humana, que tan pocos pudiessen a tantos, que para uno de los nuestros había un millón de indios. Y si no dígalo Chile, o por mejor decir Arauco y Tucapel, que son dos valles, que ha más de ochenta años que tanto han resistido a la milicia española. Véase cuántos años en la Nueva España se hizo gente contra los chichimecos, que son unos pocos de indios desnudos con sus arcos y flechas. Pues los chunchos y chiriguanas y pulcozones [4] y los demás de los Andes, cuando fue la flor del Perú con grande aparato de armas, ¿con qué ganancia volvió? No poco contenta de haber escapado con la vida, perdido el bagaje y caballos casi todos.

Y no hay duda, sino que cuando Dios derribó a Atahualpa de su imperio y venció tan infinitas gentes les hizo semejante favor al de San Pablo cuando lo derribó para levantarlo al cristianismo, llamándolos después de tanta idolatría de las tinieblas y sombras de la muerte a la claridad y luz del Evangelio, por medio de la nación española y de sus reyes católicos, con la ayuda de las Religiones que han enviado al Perú para su espiritual y evangélica conquista, dándoles magníficas limosnas de su real hacienda, para vino de las missas, para el aceite de las lámparas, para la botica y cura de los enfermos, comprándoles sitios para las iglesias y erigiendo para la predicación del Evangelio y conversión de los indios innumerables casas de doctrina e iglesias con pilas de bautismo y sacramentos [5], haciéndoles el gasto hasta ponerlos en las Indias, desseando estos católicos monarcas fervorosíssimamente se logre la sangre de Jesucristo nuestro Señor en sus almas, dándoles en retorno de sus riquezas los tesoros infinitos del Evangelio y Religión Cristiana, plantada, regada y acrecentada con la sangre de valerosos mártires, defendida con las letras de sapientíssimos maestros, ilustrada con las vidas de admirables varones, claríssimos en santidad y milagros.

CELO SANTO DE LOS REYES DE ESPAÑA PARA LA CONVERSION DE LOS INDIOS.

Hernand. de Ayora., lib. árbitro, c. 9.

Con que se responde a los que dicen que el oro lleva los españoles a las Indias, no la fe: la codicia, no el celo. Discurso es este propio de herejes, que como cuidan poco del provecho espiritual, sienten que España medre en los temporales. Nadie niega que les han sido útiles las Indias a los españoles. Si, despreciado el culto di-

vino y olvidada la propagación del nombre cristiano, atendiessen los Reyes Católicos al interés del oro y de la plata, dijeran bien los enemigos. Pero ¿a dónde ven esse descuido? y si no le ven, ¿por qué no se acuerdan del cuidado que ven tan frecuente en propagar la fe católica, por medio de sus ministros apostólicos, de las Religiones, que passan a expensas reales, como ya queda dicho? Siendo assí que muchas destas provincias, no sólo no traen utilidad ninguna a Castilla, pero muchas inconveniencias y gastos. De las extendidas provincias del Paraguay y Uruguay, no hay otra cosecha que de almas reducidas al gremio de la Iglesia y a la vida política en poblaciones humanas. Las Filipinas han tenido y tienen grande costa y mucha dificultad en su conservación, sin recompensa ninguna, y sólo el celo de la fe y la caridad debida a tantas almas, con tanto dispendio, puede conservar hasta hoy aquella almáciga, que ha podido dar plantas para aquellas extendidas regiones. Hable el Japón con tantos mártires, que le hacen igual a la Iglesia romana primitiva. Hable la Iglesia toda, que es la interesada más que nuestra España; y digan todos cuán bien les estuvo su conquista. Solos los hijos de S. Francisco han ganado para Dios en las Indias tantas almas, que se piensa (dice fray Antonio Daza) que hubo religiosos que bautizaron más gentes que los apóstoles S. Pedro y S. Pablo, como se lo dijo un general desta Orden al Papa Clemente VIII, pues sólo en el reino de México bautizaron siete millones el santo fray Martín de Valencia, español (primer vicario del Papa y universal pastor del rebaño de Cristo en aquellas partes) y sus compañeros, los cuales en pocos días levantaron muchas iglesias, y en ellas el estandarte de la santa Cruz, y derribaron más de quinientos templos famosos, donde el demonio era adorado [6]. Y considerando estas tan soberanas hazañas el piadoso Laurencio Surio, y que en el mismo tiempo que por Martín Lutero se perdió Alemania levantó otro Dios de su mesmo nombre, que le ganó un nuevo mundo, dice:

Daza, Coron. gen. Ordin. S. Fran., 4, p. lib. 2, c. 11, fol. 44.

CONVERSIONES DE INDIOS EN LA NUEVA ESPAÑA POR LOS FRAILES FRANCISCOS.

Surio, incom. rerum in Orbe gesta an. 1558.

O divinam providentiam! O terribilem Deum in consiliis super filios hominum! Septimo anno post natum in Germania dogma Lutheranorum, in Novo Orbe Martinus de Valentia, vitae sanctitate & miraculorum operibus inclaruit, & caecis gentibus Evangelii lucem sinceram, quam Germania, Martino Luthero apostata infami duce, fastidivit, invexit.

Tomás Bozio, erudito y grave escritor italiano, atribuye a la pureza de la fe de España y a la cristiandad y piedad católica de sus reyes, la extensión de su imperio en el descubrimiento y conquista de las Indias, y dice que la grandeza desta hazaña ninguna nación del mundo ni todas ellas juntas la han emprendido igual.

2 p., designis Eccl., lib. 21, c. 3, totum.

Más se adelantó Alano Copo, cuando dijo que solas dos obras se habían preferido a ésta: la creación del universo en lo natural, y en lo sobrenatural la encarnación del Verbo Eterno, y las consecuencias de ella [7]. Y con mucha razón dijo esta exageración este autor, porque descubrir a los hombres del mundo conocido hasta entonces otro tres veces mayor, ni creído ni tenido por possible, hazaña fue que no tiene igual en lo natural, y que en cierta manera pudo llamarse *producción de aquellos mundos,* pues quien los descubrió hizo lo mesmo para los hombres que si los criara.

Dialo. 6, c. 34, pág. 943.

Y en lo sobrenatural fue segunda redención en su modo este descubrimiento. Porque fue aplicación de la sangre de Jesucristo y de la virtud de los misterios de su vida y muerte esta dilatación y publicación de la fe.

Genebrardo, autor francés, dice que la conquista de las Indias no sólo fue servicio hecho a la fe por los españoles en lo presente, pero una anticipada oposi-

Genebr., lib. 4, in Chron. an. 1492.

ción y defensa contra las crudas batallas, que el Antecristo ha de hacer a la Iglesia. Y en otra parte dijo que Dios crió a los españoles para conquistar y vencer naciones infieles y paganas. *Hispanorum* (dice Genebrardo) *opus est expugnare infideles & paganos.* Este mismo fue el sentir de Erasmo, hablando de España, y llamándola *fatalis fidei murus & Christianae Religionis propugnaculum.* Fatal muro de la fe y baluarte de la Religión Cristiana.

In paneg ad Philip. 1.

Con que parece que la majestad de Dios, en cuyas manos están las victorias y las da a quien es servido, que es quien sabe (como dice la Escritura) ayudar o ahuyentar, porque *victoria munus est* (dijo S. Ambrosio) *non potestas: donatur, non dominatur,* es beneficio divino la victoria y no poder humano; esse mismo Señor, no sólo guardó e hizo propia de España esta conquista de las Indias, sino que en su posición de los fines que mostró de su gloria y bien de sus criaturas, parece que debía a España la comissión de tan incomparable acometimiento.

2. Paralip. cap. 25. lib. 3.

2 epist., 12, ad Valent.

De las otras naciones, unas por remisas y de menos ardimiento, otras por menos puras en la fe y por los errores de sus sectas, se pudiera temer el efecto que Dios pretendía en esta conquista. España juntaba el valor y la constancia con la pureza de la fe. ¿Qué mucho que fuesse la escogida?

Los que no pueden negar esta verdad, porque los desmiente el efecto visible, dicen que a la crueldad llama España beneficio de la fe. Confessamos que muchos de los ministros y soldados excedían gravemente, pero este no era vicio de la nación, sino del ejercicio militar y no se puede por algunos culpar a todos.

Cierren pues las bocas los pérfidos herejes, enemigos de la gloria militar de España, que tanto han ladrado contra estas conquistas, que los estragos y ruinas de pueblos y provincias, que en aquellos primeros tiempos causó la ignorancia, la codicia y la injusticia de muchos hombres sin respeto a Dios, infieles a sus reyes y aborrecibles al cielo, no dañan ni pueden dañar, ni escurecer la piedad y justificación de nuestros gloriosos Reyes de Castilla y de León, en el descubrimiento, conquistas, gobierno y retención destas Indias, ni menos podrán menguar alguna parte del fervorosíssimo celo y solicitud, con que cumplen y satisfacen al cargo y obligación que tienen por la santa Sede Apostólica de propagar el Evangelio y mantener en justicia y religión a estos sus vasallos indios, en que zanjan y fundan su señorío sólido y jurídico, que tienen sobre todo este Occidente.

Prueben esta verdad las innumerables instrucciones, ordenanzas y cédulas tan amorosas, favorables y justas de los católicos reyes (que ya se han tocado) D. Fernando y D. Isabel, dignos de reinar en el cielo y de su glorioso nieto el invicto rey y emperador Carlos Quinto, y de los tres grandes Filipos, segundo, tercero y cuarto, esclarecidos sucessores reyes y monarcas poderosos de España y ambas Indias, forjadas en sus abrasados pechos, como parece por el cuarto tomo de las cédulas impressas, y Antonio de Herrera las derrama y repite por sus décadas, y traen el doctíssimo Solórzano y el padre Torquemada y otros muchos y graves historiadores; que todas miran no a otro blanco que a la salud, conservación y justicia de los indios, a la defensa de su libertad y conversión a la fe, mandando que se procure, como lo procuraron los Apóstoles, sin violencia y sin codicia. Para cuya ejecución se han desvelado y desvelan consultando, escogiendo y enviando siempre muchos varones preclaros y eminentes en santidad, letras y gobierno; y a los capitanes y ministros, que hallaron transgressores, severíssimamente mandaron castigar.

Herr. histor. gen. Indiar., 1 décad., l. 4, ca. 11, 12 & l. 5, c. 11 & l. 6, ca. 19 & l. 9, c. 5.

Solórzano de iure Ind., l. 3, c. 6, n. 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35.

Torquemada, 3 par. Monar. Ind., l. 18, c. 2, 3, 4 & 5.

Et l. 17, ca. 19 & cap. 20.

Por lo cual aquel insigne capitán y primer descubridor de todo el Occidente, D. Cristóbal Colón, no olvidado de las instrucciones que le dieron los piadosíssimos Reyes Católicos, luego que saltó en aquella pequeña isla llamada Guanahaní, hin-

Petr. M. in 1 Década Noui orb.

Benzo, l. 4, cap. 8, pág. 34.

cado de rodillas en tierra, levantó las manos al cielo, llenos los ojos de lágrimas y su espíritu de gloria, hizo a Dios esta oración, como la notan Pedro Mártir y el adicionador Gerónimo Benzo:

ORACION DE COLON EN LA PRIMERA TIERRA DE SU CONQUISTA.

Domine Deus aeterne & omnipotens; sacro tuo verbo coelum, terram & mare creasti. Benedicatur & glorificetur nomen tuum; laudetur tua Maiestas, quae dignata est per humilem servum suum procurare, ut eius sacrum nomen agnoscatur & publicetur in hac altera mundi parte.

Solórzano, de iure Ind., l. 1, cap. 16, n. 102.

La misma oración y protestación hicieron, dice el doctor Solórzano, *reliqui sequentes Duces, & Archiguberni in suis detectionibus, eorundem Regum Catholicorum nomine.* De manera que, por instrucción de los Reyes de Castilla y en su nombre, los demás capitanes y gobernadores hicieron la misma oración y confessión en sus descubrimientos, dando gracias a Dios que por ellos se diesse a conocer su santo nombre y fuesse predicado en los más ocultos fines de la tierra.

Gregor. Lop. Madera, de excell. Hispan. Monarc. cap. 6 & cap. 9.

Leonar. de Argensola, in histor. Malucar, l. 2, p. 84.

Ludovico Cabrera, in vita Philip 2, l. 7, cap. 8, p. 419 & 424.

Luego seguro queda este inmortal blasón y majestad de nuestros reyes, por la divina providencia y protección de Dios contra los que la envidia hace ladrar sobre el principio destas conquistas. Quiébreles los dientes el piadosíssimo rey D. Felipe Segundo de gloriosa memoria con aquella célebre respuesta, que dio a los que habían descubierto las islas Filipinas (que tan justamente coronizan Gregorio López Madera, Leonardo de Argensola y Luis de Cabrera, coronista regio, en la vida deste gran monarca). Porque habiéndole escrito aquellos conquistadores, que les diesse licencia para desamparar aquellas islas (donde ya habían bautizado algunos indios) por ser la tierra tan pobre de plata y oro, que nunca podría volver lo que su Majestad había gastado y quería gastar, el católico rey les respondió: que por sola la conversión de un alma de las que habían hallado daría todos los tesoros de las Indias, y cuando no bastaran aquéllos, daría todo lo que España le rendía de boníssima gana. Y que por ningún acontecimiento había de desamparar ni dejar de enviar predicadores y ministros, que diesen luz del santo Evangelio a todos y a cuantas provincias se fuessen descubriendo por muy pobres que fuessen y muy incultas y estériles; porque a él y a sus herederos la santa Sede Apostólica les había dado el oficio que tuvieron los Apóstoles de publicar y predicar el Evangelio. El cual había de dilatar allí y en infinitos reinos, quitándoles el imperio a los demonios y dando a conocer al verdadero Dios, sin esperanza alguna de bienes temporales. Hasta aquí pudo llegar el Séneca católico. Con que se manifiesta el celo ardentíssimo que siempre han tenido nuestros gloriosos Reyes de Castilla de amplificar más el Reino de Cristo que el propio, no la avaricia sino la gloria del divino nombre y propagación de la santa fe.

RESPUESTA HEROICA DEL REY FELIPO 2.

Solórzano, de iure Ind., l. 3, cap. 5, p. 714, n. 36 & alios quos refert.

Joseph. Acosta. l. 2 de procur. Ind. salv. c. 7 & l. 3, cap. 4, 5.

Fr. Aug. Davil. in hist. Mexica., l. 1, c. 8, pág. 35.

Manuel Rodrig. quaest. 99, art. 4.

Cosa horrible para todos aquellos ministros de las Indias, con quienes los piadosos Reyes de Castilla han descuidado y asegurado su conciencia. Pero ellos han callado o cooperado con el asuelo y destrucción de tan inmensa monarquía; y aunque éstos no podemos excusar de gravíssimos pecados ni dejar de dolernos de aquellos excessos y crueldades, que en aquellos primeros tiempos de las conquistas se hicieron y vinieron sobre los indios, como las cuentan el Obispo de Chiapa, Gerónimo Bezo, Trajano Bocalino, Suingero, Solórzano y otros historiadores, mas, por lo que ya queda dicho, es más claro que la luz del sol, que cuantos pecados hubo en aquellos primeros tiempos de las conquistas y ahora se cometen no son bastantes para dañar ni oscurecer la justificación del señorío que tienen nuestros reyes, soberano y católico, sobre las tierras y gentes deste Occidente

(que por la santa Sede Apostólica justamente posseen) antes alabar debemos el celo santo, con que han procurado y procuran el bien espiritual y temporal de los indios, como lo claman varones gravíssimos y excelentes en sus escritos, teniendo por cierto que, en premio de su celo, les aparejó Dios ab eterno tantos tesoros, que consumen en la defensa de la Iglesia Católica y guerras contra los enemigos della. Siendo innumerables las iglesias, que por su celo y cuidado hasta el día de hoy se hallan fundadas en estas Indias e islas adyacentes a ellas, que dicen passan de sesenta mil y cada día se van aumentando, dejando liberalíssimamente a las catedrales, prelados, prebendados y oficiales los frutos de los diezmos, que primero se habían concedido a los mesmos reyes por la Sede Apostólica, y donde éstos no son bastantes señalándoles de sus rentas todo lo necessario para su congrua sustentación [8].

Por cuya causa no sólo nuestros autores sino aun los extranjeros a cada passo refieren alabanzas y admiran la piedad de nuestros reyes en esta parte y que en ellos y por ellos se cumplen las profecías, en que tenía anunciado que su reino había de ser grande y que a su servicio se habían de traer las gentes remotas, y en el mesmo se había de emplear su plata y su oro, y se han de ver igualmente cumplidas las felicidades y prosperidades que Dios suele dar a los reyes que le edifican templos. De quien dijo algo aun en su gentilismo Valerio Máximo, y mucho de nuestro cristianismo Belarmino, Casaneo, y con celestial agudeza el angélico doctor Santo Tomás.

Thom Bozi. de fign. Eccle., l. 2, c. 9.

Solórzano, de iure Ind., l. 1, c. últ., n. 106; l. 2, c. 8, n. 78, cap. 9, n. 17, cap. 15, n. 25; l. 3, c. 6.

Juan Botero in relationibus, 1 p. c. 1, fol. 3.

Solórzano in Polir. ind., l. 4, c. 4, pág. 520.

Boter. in relati. 5, p., pág. 77, cun. seqq.

Bozius de signis. Eccl. l. 4, cap. 3 & l. 20 sigil. 87.

Isaiae., cap. 60.

Apocali., 11.

Valer. Max., l. 1, tit. de Relig.

D. Tho., lib. 2 de regim. Princ. c. 16.

NOTAS

[1] Se trata de una cita hecha a través de Garcilaso, *Historia General del Perú* [Segunda parte de los *Comentarios Reales*].

[2] La segunda población de Chile en el siglo XVI. Cabeza de una diócesis, cuyo primer obispo fue el franciscano Fr. Antonio de San Miguel, antes ministro provincial de la Provincia de los Doce Apóstoles, en el Perú. De él se ocupa Córdova en varios lugares de esta *Corónica,* como veremos. La Imperial fue destruída a fines del siglo XVI por los indios araucanos, iniciándose entonces su temprana y definitiva decadencia. La traslación, años después, de la capital de su obispado a Concepción constituyó un golpe mortal a su importancia. Véanse Herrera, *Descripción,* cap. 22; y López de Velasco, 529-530.

[3] Huatulco, pueblo sobre el Pacífico en la costa de Oaxaca, al sur de Acapulco. El corsario inglés Tomás Cavendish lo saqueó en 1587, sucediendo entonces los hechos milagrosos a que se refiere este pasaje de Córdova. La Cruz de Huatulco, que ya era muy venerada desde tiempo inmemorial, ganó desde aquella fecha grandísima veneración. En 1612 fue trasladada a la Iglesia Catedral de Oaxaca la parte que, de esta venerada Cruz, había escapado a la devoción de los fieles. Véase la nota que dedica a su historia el antiguo obispo de Oaxaca, Mons. Eulogio G. Gillow en sus *Apuntes Históricos* (México, 1889), apéndice primero, pp. 3-11. En realidad, Gillow no hace más que copiar lo que escribió el P. Gay en su *Historia de Oaxaca,* apéndice segundo. Gay, a su vez, cita entre sus principales fuentes al P. Torquemada, en el lugar aducido aquí por Córdova. Véase también Juan B. Carriedo, *Estudios históricos y estadísticos del Estado Oaxaqueño,* t. I, pp. 147-152 (México, 1949. Biblioteca de autores de asuntos oaxaqueños, 1).

[4] ¿Quiénes eran estos indios pulcozones?

[5] Debe referirse al reservado del santísimo sacramento de la Eucaristía. El aceite para su alumbrado litúrgico solía proporcionarse a los misioneros por cuenta de la real hacienda.

[6] Estas cifras constituyen piadosas exageraciones. Sobre el poco crédito que mere-

cen tales datos estadísticos, véase Angel Rosenblat, *La población indígena de América de 1492 hasta la actualidad* (Buenos Aires, 1945). Rosenblat calcula que México y Centroamérica contaban en 1492 con unos 5.600,000 habitantes; a México sólo le asigna cuatro millones y medio de indios.

[7] ¿Quién fue el verdadero autor de esta frase? Córdova copia a Solórzano Pereira, quien trae la entera frase latina de Alanus Copus *(De iure Indiarum,* lib. I, cap. XVI, n. 70). Por otra parte, Gómora abre con esta frase, un poco redondeada, la dedicatoria de su *Historia general de las Indias* a Carlos V: "La mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo crió, es el descubrimiento de Indias".

[8] Repárese en el calor con que Córdova, criollo de Lima, defiende la obra de España en América. Esta posición es común a la generalidad de los escritores americanos de entonces, que se sentían tan españoles como los mismos peninsulares. Ejemplo típico es el hermano de nuestro cronista, Fr. Buenaventura de Salinas y Córdova, apologista máximo de los criollos y defensor no menos entusiasta, en Roma, de la obra de Solórzano Pereira —*De iure et gubernatione Indiarum*— cuando su condenación por la Santa Sede, lo mismo que de la política de la corte española en su lucha contra los rebeldes portugueses y catalanes. El propio Salinas y Córdova nos cuenta asimismo de qué manera trabajó en Roma contra un religioso de su Orden que había venido de México a representar ante la Congregación de Propaganda Fide algunos pretendidos abusos que se cometían en Indias, en el ejercicio del real patronato. Véase su *Memorial, informe y manifiesto,* cuya cita completa puede verse en la lista de obras que ponemos al final de la introducción general.

Por otra parte, el lector de la presente crónica podrá hacerse cargo del cuidado y orgullo con que nuestro Fr. Diego de Córdova hace resaltar todo lo criollo y peruano.

Capítulo VIII

QUE HACE RELACION DE LA ENTRADA DE LOS FRAILES DE LA ORDEN DE NUESTRO PADRE S. FRANCISCO EN LAS PROVINCIAS DEL PERU

ASSI como Dios Nuestro Señor fue servido de elegir en su eternidad a la Orden de nuestro Padre San Francisco para darle la primacía de la predicación del Evangelio en la India Oriental, a la Real de Nuestra Señora de la Merced en la Nueva España [1], la del padre y luz de los doctores S. Agustín en las Filipinas, y a la sagrada Compañía de Jesús en el Japón, assí dispuso también su divina sabiduría que la esclarecida Orden de Predicadores la tuviesse en las dilatadas provincias del Perú. Pues como escribe en su *Historia Eclesiástica Indiana* el reverendo padre fray Alonso Fernández, religioso de la mesma Orden, entró en la conquista del Perú con el marqués D. Francisco Pizarro el venerable padre Fr. Vicente de Valverde, dominicano, deudo suyo, y en su compañía, a costa del emperador Carlos V, otros seis religiosos de la mesma Orden de Predicadores. Y consta de todas las historias que el dicho P. F. Vicente de Valverde se halló con el gobernador Pizarro en la batalla de Cajamarca, donde fue vencido y preso Atahualpa, señor universal del Perú, año de 1533. Y siendo esto llano y cierto, como lo es, también es claro y manifiesto que los religiosos de la Orden de nuestro Padre S. Francisco, si no tan primero [2], casi a un tiempo y con los primeros conquistadores entraron en los dilatados reinos del Perú, y a una mano con los religiosos de la Orden de nuestro padre Santo Domingo, como jornaleros concertados a la hora de prima, comenzaron unos y otros a trabajar en la viña del Señor, arrancando las malas yerbas que aquel mal hortelano de Satanás había sembrado, y juntamente plantaron una viña, una nueva Iglesia, que siempre se ha ido prosperando con suma felicidad, a costa de inmenso sudor y trabajo. Y no siendo possible poder correr todas las tierras por ser el Perú de inmensa latitud y grandeza, les era forzoso ser como relámpagos o rayos. Después, las demás Religiones que entraron han hecho milagrosos efectos en la propagación del santo Evangelio, sustentando el peso destos trabajos y carga espiritual con hombros de atlantes.

RELIGIOSOS DOMINICOS Y FRANCISCOS, A UN TIEMPO PREDICARON EL EVANGELIO EN PERU.

Fr. Antonio Daz., 4 p. Cor. Ord. S. Fran., l. 1, c. 43, f. 173.

Gonz. de orig. Seraph. Relig., 4 p., f. 1204.

Rodul, l. 2, f. 245. Sur. in comen. gest.

M. Salm. recuerd. hist. 38, siglo 4 § 2, cita a Argensola, Annaliun Arag. l. 1, c. 85.

Bernal Díaz del Castillo, histor. Ind. Occidentales, Mag. Remón Coronic. Ord.

Mariac de Mercede, 2 p., l. 12, c. 12, fol. 103.

F. Alph. Fernand. Hist. Eccle., c. 52, fol. 181.

Herrera décad. 4, l. 6, c. 5, f. 136.

Bozins, l. 4, de sig. Eccl. signo 6, c. 3.

Las gloriosas empressas y grandes hazañas, que en estas espirituales conquistas del Perú obraron y obran las sagradas Religiones de nuestro Padre Santo Domingo, S. Agustín, la Merced y Compañía de Jesús, su ejemplo de virtud y vida apostólica, toca a las sutiles plumas de sus coronistas [narrarlas], que por mucho

que las celebren siempre quedarán cortas en su debida alabanza. Y volviendo a mi argumento.

EL PRIMER RELIGIOSO QUE ENTRO EN EL PERU, DE NUESTRO P. S. FRANCISCO, FUE FR. MARCOS DE NIZA.

Uno de los primeros y principales religiosos que entraron en el Perú, de nuestra seráfica familia de los Menores, con sus primeros conquistadores, con celo de buscar almas para con ellas enriquecer las moradas celestiales de los ángeles, que cayeron apóstatas, fue el venerable padre Fr. Marcos de Niza [3], de quien dice el reverendíssimo arzobispo de Mantua, fray Francisco Gonzaga, general que fue de nuestra sagrada Religión, en su historia Origen de la Seráfica Religión: *Erat in illo quidem eximius celus animarum salutis, erat religio, erat doctrina.* Que era religioso de fervorosíssimo celo de la salud de las almas y en quien resplandecían y se hermanaban a una la virtud y la doctrina.

Gonz., 4 par. pág. 1245.

Torq., 3 p. lib. 19, cap. 27, p. 420 y lib. 20, cap. 52, pág. 562.

El reverendo padre fray Juan de Torquemada, provincial de la Provincia del Santo Evangelio de México, de nuestra sagrada Orden, en su *Monarquía Indiana,* dice que el dicho padre Fray Marcos de Niza era natural de la ciudad de Niza, en el Ducado de Saboya, varón docto, religioso observante, el cual con un celo fervorosíssimo de la conversión de las almas partió para la Nueva España, el año de 1531, y habiendo llegado a la isla de S. Domingo tuvo noticia de las conquistas del Perú por los españoles, para donde tomó la derrota, y con grande y superior espíritu se encaminó para la reducción de aquella gentilidad a la luz del Evangelio, y añade que, después de haber estado en las tierras del Perú, passó a las de la Nueva España, donde por sus letras y religión los padres de la provincia del Santo Evangelio de México lo eligieron por su ministro provincial el año de 1540.

Fr. Antonio Daz., 4 p. Cor. Ord. S. Franc., l. 2, c. 58, fol. 227.

EL PADRE NIZA HACE DOS ENTRADAS A TIERRAS DE INFIELES.

Era fray Marcos de Niza celosíssimo de las almas, por las cuales se sacrificaba a Dios en todos los riesgos y peligros que se le ofrecían, atendiendo más a darles pasto de doctrina que a tomar refección para el descanso de su cuerpo, diciendo que su manjar verdadero era hacer la voluntad del Padre Celestial, que está en los cielos. Empero donde echó de sí mayores llamas de caridad aquel pecho abrasado en amor de Dios y de sus prójimos, fue en las dos jornadas que hizo antes y después de su elección de provincial a las provincias entonces incultas por tierra de Culhuacán hacia el poniente, hasta llegar a la gran Cíbola, trescientas leguas más allá de lo que tenían descubierto los españoles de Jalisco, en que anduvo, dice nuestra Corónica general, a pie apostólicamente por tierra mil y cuatrocientas leguas con un espíritu infatigable de propagar el Evangelio en aquellas bárbaras naciones. El cual, de vuelta del último viaje, de los rigurosos fríos, nieves, hielos y grandes trabajos, que como otro Pablo padeció en beneficio común de las almas, quedó tullido y paralítico hasta su muerte, que fue tan santa como lo había sido su vida, en el convento de México, donde está sepultado.

Torquema. 3 p., l. 19, c. 27, f. 420 & l. 20 cap. 52, f. 563 & l. 21, c. 3, f. 687. Daz. supra.

Marian. l. 2, c. 14. chro. reformat. Gonz. 4 p., f. 1245.

Arturus in Mart., pág. 115.

Herrera, hist. Ind. décad. 6. l. 7, cap. 7 & c. 8, p. 200 & 203 & l. 9, c. 11 & 12, pág. 262.

Garcil., 2 p. commet. l. 2, c. 16, p. 42.

Francis. Lop. Gómar. hist. Ind., 1 pág fol. 284.

Todas estas cosas escriben deste esclarecido varón, con ponderación de sus apostólicas empressas, Fr. Juan de Torquemada, en su *Monarquía Indiana,* fray Antonio Daza, en la cuarta parte de la *Corónica General de la Orden de S. Francisco,* Mariano en sus corónicas, el Arzobispo Gonzaga en su seráfica historia, fray Arturo Rotomagense en su Martirologio Franciscano, Antonio de Herrera en sus Décadas, y Garcilaso Inga en sus Comentarios Reales, que por no caber en tan breve escritura, van citados sus libros y capítulos en estos márgenes.

Antonio de Herrera, habiendo tratado por menor la entrada primera, que antes que fuesse electo provincial el padre Niza hizo a los infieles, pondera el

LLEGA EL P. NIZA A LA CIUDAD DE CIBOLA.

espíritu con que iba publicando en aquellas incultas naciones el Evangelio sagrado por las lenguas que llevaba, y que a la vista de la gran ciudad de Cíbola (cuya entrada le fue defendida) levantó una hermosa cruz, que colocó sobre un montón de piedras, diciendo que la ponía en nombre del Rey de Castilla y de León, en señal de possessión de aquella ciudad y provincia, la cual allí tomaba, y de las siete ciudades que la coronaban, y de los reinos de Tonac, de Accus y de Marata, y que no passaba a ellos por llevar a México la relación de lo hecho y visto, para de assiento volver con ministros para su conversión a la fe. Esto, dice Herrera, sucedió el año de 1539, y según el padre Daza en nuestra corónica general y Garcilaso Inga en sus Comentarios, el de 1538, y es lo más cierto [4].

Daz. 4 p. chor. Ordi. S. Francis., l. 2. c. 58, pág. 227.

Después de su elección en provincial, que fue el año de 1540, emprendió el segundo viaje, que no tuvo efecto por haberse vuelto del camino enfermo el general Francisco Vázquez Coronado, que enviaba a su conquista el virrey de la Nueva España, D. Antonio de Mendoza, con que se deshizo el ejército, y el padre Niza perdió la vida tullido y gafo de todos sus miembros, de los fríos y trabajos que padeció (como ya se dijo) en tan dilatados caminos.

Garcil., 2 pa. comment., l. 2. c. 16. pa. 48.

MARTIRIZAN LOS INFIELES A DOS COMPAÑEROS DEL P. FR. MARCOS DE NIZA.

De cuatro religiosos de nuestra Orden, que le acompañaron, los dos por nombre fray Juan de Padilla y fray Juan de la Cruz (con su licencia y bendición, celosos de ganar aquellas almas para Dios, se quedaron en aquellas tierras) fueron martirizados en la provincia de Quivira, de unos ferocíssimos y crueles indios, que llaman haziales [5]. Cuéntase que, asaeteando al padre Padilla con sus flechas, las recibió con tanta devoción de sus manos, como si fueran disparadas de las de Dios, las rodillas en tierra y los ojos levantados al cielo: y si el padre Niza no consiguió el lauro del martirio en el efecto, pues no fue muerto por los enemigos de la fe, sin duda no perdió el mérito, pues por dilatar la gloria del divino nombre y ganarle almas para el cielo, padeció un martirio prolongado de trabajos y dolores, que le quitaron la vida. *Permensi sunt* (dice el santo obispo Gonzaga hablando de lo que en estos caminos padecieron el padre Niza y sus compañeros) *longissimum terrae spatium, infinitosque labores, quousque Cibolam & Quiviricam provincias pervenirent, exantlaverunt, nec minoribus in reditu superatis.* Y por lo que toca al P. Fr. Marcos de Niza añade: *Ex eo itinere eiusmodi illum aegritudo invasit, ut ad discessum usque membris omnibus impeditus permanserit. Erat in illo quidem eximius zelus animarum salutis, erat religio, erat doctrina. Mortuus tandem Mexici est, atque hoc in loco eius corpus conquiescit.*

Daz. ibidem., l. 2. c. 58, pa. 227.

Gonz., 4 par. pág. 1297.

Bocio de sign. Ecclesiae., l. 12. c. 22.

Francis. Lop. de Gómara hist. gen. Indiar. 1 par., pág. 287.

Torquemada, l. 21. c. 3. f. 687.

Gonz., 4 par. pág. 1245.

EL P. NIZA FUE EL PRIMER COMISSARIO QUE TRAJO FRAILES AL PERU.

He dejado correr la pluma en algunas de las acciones apostólicas de nuestro venerable P. F. Marcos de Niza (que dignamente coronizan tan graves historiadores) en obsequio y gratitud que esta santa Provincia de los Doce Apóstoles de Lima debe tener y se halla obligada a la conservación de las memorias de tan amoroso padre, pues fue el primer Comissario que trajo para su fundación religiosos de celestial espíritu, luceros deste nuevo mundo y luces santas, que esparcieron rayos de soberana santidad.

Su entrada en el Perú fue el año de mil y quinientos y treinta y dos, o a lo más largo al principio de treinta y tres, pues en el de treinta y uno llegó de Europa a la Isla Española, según escriben el Arzobispo de Mantua y Fr. Juan de Torquemada y de allí passó luego al Perú. Que su venida fuesse en el dicho año también lo da a entender el reverendo P. Fr. Arturo Rotomagense, en las anota-

Gonz. 4 par., pág. 1245.

Torquemada, Monar. Ind., 3 p., l. 20, pág. 563. cap. 52.

Artur. in Martiro. pág. 115.

ciones que hizo a su Martirologio Franciscano, en la plana 115, por estas palabras: *Beatus Marcus a Nicia in Aquitaniae Provincia natus & professus, anno Dni 1531 Novam Hispaniam profectus, in Hispaniola insula remansit, ut inde in Peruanam Regionem paulo ante repertam transiret. Primus etenim Commissarius Generalis fuit huiusmodi Peruani Regni* [6].

Daz., 4 p. cor. Ord. S.

Franc., l. 2, c. 58, pág. 226.

Adviértanse las últimas palabras *primus Commissarius Generalis fuit Peruani Regni*, que fue el primer comissario general del reino del Perú. También le nombra fray Antonio Daza, en la coronica general, con el título de primer comissario general del Perú. Y aunque es muy cierto que lo fue, con todo pongo en el árbol y sucessión de los comissarios generales de nuestra Orden de las Provincias del Perú, que nombro en el sexto libro desta Coronica, al reverendo padre fray Francisco de Vitoria por primero, porque lo fue en haber tenido este oficio con la plenitud de potestad del ministro general de toda la Orden, que desde entonces han tenido y gozado los que le han ido sucediendo hasta el día de hoy. Y esto no contradice a lo que los historiadores arriba citados dicen; porque este nombre de comissario en nuestra religión es común a varios oficios, como lo vemos en los dos comissarios generales, el uno de la familia y otro de las Indias, que reside en la corte del Rey Católico, que cada cual gobierna sus provincias con autoridad ordinaria privativa y suprema; y por la mucha distancia que hay de las Indias a España, para el buen expediente de los negocios que ocurren, se nombran por ley de la Religión otros dos comissarios generales, que residen y presiden, *cum plenitudine potestatis* del Ministro General, uno en las provincias del Perú y otro en las de la Nueva España, y duran en sus oficios hasta que les llega sucessor. Otros suelen passar a estas Indias con título de comissarios particulares, o missionarios, y traen subordinados a los demás que vienen a ellas, cuando lo pide la necessidad, para entender en la conversión, predicación y doctrina de los naturales. A los cuales comissarios y a los religiosos que llevan consigo les da el rey liberalmente todo lo necessario para el viaje de tierra y mar, y son superiores dellos hasta llegar a las provincias a que van destinados, y en llegando a ellas cesa esta autoridad y quedan sujetos a la obediencia de los prelados que en ellas residen, y si no hay allí prelados de la Orden continúan la superioridad [7].

PADRE F. FRANCISCO DE VITORIA VINO POR COMISSARIO GENERAL CON TODA LA AUTORIDAD DE GENERAL.

Miranda in manu. prael., 2 to., q. 14. art. 1, pa. 111.

F. Manu. Rodri., 1 to., q. 52, art. 1 & seqq.

Fr. Ioan Bapt. in adverten confe., 2 pa. verb. Commissar. Gén., f. 281 & seqq.

Baptista sup. fol. 283.

Eman. in sum., 1 p., c. 74, n. 4. Mirand. d. Manual., 2 t., q. 14. pág. 114.

Solorz. Política Ind., l. 4, c. 26, fol. 734.

EL OFICIO DE COMISSARIO ES COMUN A VARIOS OFICIOS.

Heme detenido en declarar la calidad destos oficios, porque entendida la diferencia dellos, se verá que con toda propiedad la corónica general de la Orden y el martirologio della llaman primer comissario del Perú al padre Fr. Marcos de Niza, pues fue el primero que vino a él con frailes y fue su prelado en el modo último, que llamamos comissarios missionarios, y los gobernó por no haber otro en toda la tierra, a diferencia de los dos comissarios generales que presiden en las provincias de México y del Perú, con la plenaria potestad de los Generales. Y por haber sido el primero que vino al Perú con esta autoridad el padre Vitoria y en él se principió, le nombro en el árbol y sucessión de los comissarios por primero, y al padre Niza, sin quitarle el nombre de comissario, pues lo fue en el modo último que llamamos missionarios, le pongo entre los custodios, que mediaron tiempo de diez y seis o diez y ocho años entre él y el padre comissario Vitoria, como adelante se verá.

Que la venida del padre Niza al Perú fuesse en el año de 1532, o al principio de 1533, lo manifiesta la historia de Indias (sin lo que ya se ha contado de autoridad de tan graves autores) que imprimió el obispo de Chiapa, D. Bartolomé de

LA VENIDA AL PERU DEL P. NIZA FUE EL AÑO DE 1532.

las Casas, en la ciudad de Sevilla año de 1552. Este ilustre obispo e hijo verdadero de Santo Domingo, en la Relación que intituló *Destruyción de las Indias,* en confirmación de las materias que allí disputa y movió a la cessarea majestad de Carlos Quinto a que tratase eficazmente del remedio de los indios, se vale de un testimonio de nuestro padre Niza, que allí trae, a fojas 37, que su tenor es como se sigue:

TESTIMONIO DEL P. NIZA EN QUE POR EL CONSTA FUE UNO DE LOS PRIMEROS RELIGIOSOS QUE VINIERON AL PERU.

Yo Fr. Marcos de Niza, de la Orden de San Francisco, comissario sobre los frailes de la mesma Orden en las provincias del Perú, que soy de los primeros religiosos, que con los primeros cristianos entraron en las dichas provincias; digo, dando testimonio verdadero de algunas cosas, que yo con mis ojos vi en aquella tierra, mayormente cerca de las conquistas hechas a los naturales. Primeramente yo soy testigo de vista y por experiencia cierta conocí que aquellos indios del Perú es la gente más benévola que entre indios se ha visto. Iten soy testigo y doy testimonio que luego que entraron los españoles en sus tierras, después de haber dado el mayor cacique Atabaliba más de dos millones de oro a los españoles y habiéndoles dado toda la tierra en su poder, luego quitaron la vida y mataron al dicho Atabaliba, que era señor de toda la tierra, y en pos dél mataron a su capitán general Cochilimaca. Después quitaron la vida en Quito a Cozopanga, gobernador que era de todas las provincias de Quito, a otros caciques mataron, y no fui parte para se lo estorbar con cuanto les prediqué. Hasta aquí el padre Niza, y es de advertir que al que llama Atabaliba otros llaman Atahualpa, y es el que fue vencido y presso en Cajamarca.

Repárese en aquella palabra tan repetida en los autores de arriba, *Comissario sobre los frailes de la Orden de S. Francisco en las provincias del Perú,* y atiéndanse a las siguientes, *que fui de los primeros religiosos, que con los primeros cristianos entraron en las provincias del Perú.*

Bien se deja entender la fe, que en todo derecho hace el testimonio de un prelado tan grave, docto y a todas luces apostólico, traído y alegado ante la majestad del emperador Carlos Quinto por un hijo de Santo Domingo, maestro tan insigne y obispo ilustríssimo, y ambos de un mesmo espíritu y celo santo. Ahora pues, si era comissario sobre los frailes de su Orden Franciscana en las provincias del Perú, claro está que no era prelado de sí mesmo y que eran otros los súbditos, que entraron con él en las provincias del Perú. (Y adviértase para adelante que no dice provincia sino provincias). Si fue de los primeros religiosos, que con los primeros cristianos entraron en dichas provincias, luego no fue de los segundos. Y si los primeros cristianos que entraron en el Perú fueron D. Francisco Pizarro y los demás soldados españoles, luego con toda evidencia se concluye que con ellos entró en el Perú el padre fray Marcos de Niza.

Sandov. histor. de Carl. V., 1 p., l. 13 § 30, p. 607.

Herrera hist. de Indias. década 5, cap. 11, l. 2, f. 57.

Illescas, 2 p., l. 6, § 14.

También dice que se halló cuando fue muerto el rey Atabaliba, y cuando mataron a su capitán general Cochilimaca y al gobernador Cozopanga. La prisión de Atabaliba fue a tres de mayo de mil y quinientos y treinta y tres, como lo escriben Antonio de Herrera, el obispo Sandoval e Illescas, y según Garcilaso Inga fue de sólo tres meses, de manera que se hizo justicia deste desgraciado rey a los tres meses de su prisión. Empero la muerte de Cochilimaca sucedió el año siguiente de quinientos y treinta y cuatro, y la de Cozopanga el de treinta y cinco, como lo escribe Antonio de Herrera en su Historia de Indias. Y pues el padre Niza, según su testimonio alegado por el Obispo de Chiapa, certifica como testigo que

fue dellas y cuenta otros muchos casos, que por no alargar esta relación no los refiero, a los cuales dice se halló presente y que los vio por sus ojos; y pues éstos sucedieron en diferentes partes y en distintos años, es claro y manifiesto que el padre fray Marcos de Niza, antes de ir a México, estuvo en el Perú más tiempo del que algunos le han querido dar [8].

EL P. FR. MARCOS DE NIZA ESTUVO EN EL PERU ALGUNOS AÑOS.

Garcil., 2 p. de los commen., c. 36, l. 1, fol. 28.

Y si este insigne varón entró en el Perú con sus frailes tan en los principios de sus conquistas, sin otro fin que ganar almas para Dios, bien se deja entender cuán a tiempo estos benditos hijos de Francisco, con sus hermanos los hijos de Domingo a una mano, como celestiales obreros que el padre de familias, Dios, había conducido con la convención del dinero diurno de la gloria, comenzaron a arrancar della las espinas de la idolatría, fecundando y regándola con las vivas aguas de su predicación.

Herrera, décad., 5, l. 6, c. 3, f. 165 y l. 7, c. 14, fol. 224.

Que la promulgación del Evangelio, hablando propiamente, comenzase desde la provincia de Cajamarca, (que era donde tenía la silla y trono real Atabaliba, cuando le vencieron los españoles) y no antes, lo dicen los memoriales y escrituras antiguas, que hoy se conservan y guarda el archivo del Convento de S. Antonio, cabeza de la dicha provincia de Cajamarca. Y esto parece claro, pues aun después de la batalla, prisión y muerte deste monarca, andaban los indios tan alborotados y la tierra tan alterada con las guerras que desta muerte de su príncipe se levantaron, que obligó al venerable padre fray Bartolomé de las Casas, religioso dominico (obispo que fue después de Chiapa) para que suspendiesse la pretensión con que había venido de Nicaragua al Perú de fundar conventos de su sagrada Orden, para enseñanza, educación y doctrina de los naturales, y que tratase de volverse a la Nueva España, hasta que la tierra se acabasse de apaciguar. Era vicario general de los frailes de Santo Domingo en este tiempo el reverendo padre fray Reginaldo de Pedraza. Algunos de sus religiosos, que andaban con los conquistadores, estaban muy descontentos, por la poca seguridad que traían de la vida, por los grandes trabajos de la conquista; y viendo la determinación del padre fray Bartolomé de las Casas y sus dos compañeros, la abrazaron ellos también y se embarcaron juntos para Panamá, y de allí passaron a la provincia de Nicaragua, donde por entonces se quedaron. Los demás frailes quedaron en el Perú en sus ministerios apostólicos, para cuya morada les dio Juan Pizarro en la ciudad del Cuzco el famoso Templo del Sol. Assí lo dice el padre presentado fray Antonio Remessal, dominicano, en la Coronica de su sagrada Religión de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala. Y añade en el mesmo capítulo lo que yo no dejaré de referir (aunque parezca me divierto algún tanto del assunto) por ser argumento del buen celo del padre Casas, como de obediencia de los conquistadores a su rey y señor. Dice, pues, que luego que el padre fray Bartolomé de las Casas passó de Nicaragua al Perú, notificó una cédula real, que había alcanzado, al marqués don Francisco Pizarro y al adelantado don Diego de Almagro, para que no pudiessen hacer esclavos a los indios vencidos y sujetos a la Corona Real de Castilla, sino que los mantuviessen en su libertad, como vassallos libres. Y habiéndolo oído el Marqués y el Adelantado, la mandaron publicar en su ejército y como fidelíssimos vassallos a su rey y señor se esmeraron en la ejecución y observancia de lo que por la real cédula les era mandado.

PROPIAMENTE LA PROMULGACION DEL EVANGELIO COMENZO DESDE CAJAMARCA.

P. F. BARTOLOME DE LAS CASAS SE VOLVIO CON OTROS RELIGIOSOS A NICARAGUA.

P. Remesal, lib. 3, c. 4, pág. 105 y li. 9, c. 7, pági. 538.

CEDULA REAL PARA QUE LOS INDIOS VENCIDOS NO SEAN ESCLAVOS, SINO LIBRES.

El licenciado don Francisco Fernández de Córdova, abogado de la Real Audiencia de Lima, de los más versados en historias del Perú que conoce nuestro siglo, en los libros que con elegancia y comprensión escribió y dejó en su muerte para la estampa [9], nos da luz de muchas antigüedades; el cual, consultado por mí, respondió por escrito lo siguiente: *El R. P. F. Marcos de Niza* (dice) *de la Orden de S. Francisco, varón de singulares prendas, que con sus compañeros predicó en Tierrafirme, de donde passó a Nicaragua, y de allí se embarcaron en un navío que tenía el capitán Juan Mogrovejo de Quiñones, para venir con Sebastián de Balcázar [sic] y passaron al Perú y toparon a D. Francisco Pizarro en Puerto Viejo, antes de ir a Cajamarca, que llevaba consigo al R. P. F. Vicence de Valverde, dominicano, el cual, después de la victoria que los españoles tuvieron en Cajamarca de los indios y prisión que hicieron del rey Atahualpa, se fue a España y su Magestad lo presentó a su Santidad por obispo del Perú, y no volvió hasta cinco años después, por causa de su consagración y de otros despachos que sacó para el marqués Pizarro, con que, según el cómputo del tiempo, se verifica que los dichos padres F. Marcos de Niza y sus compañeros fueron de los primeros evangelizantes del Perú; que no se sabe cuantos eran en número, si bien el tiempo de la conquista fueron doce, a los cuales llamaban los conquistadores los doce apóstoles.* Hasta aquí dice.

También me he valido (después de un siglo entero) sin las diligencias referidas, para la averiguación destos doce colones de la Iglesia Peruana, frailes menores, de su santidad y predicación, de las declaraciones que, debajo de juramento según estilo de derecho, hicieron por obediencia de los superiores dos religiosos hijos desta santa Provincia de los Doce Apóstoles, prelados en ella, y el uno provincial, que al tiempo de su muerte tenía ochenta y siete años de hábito y ciento y veinte de edad: éste fue el reverendo padre fray Francisco de Chaves; el segundo, el venerable padre fray Luis de San Gil, religioso de santa vida, que si hoy viviera, según la declaración que hizo un año antes de su muerte, tuviera de hábito noventa y un años y de edad ciento y ocho. Que cuando los testimonios son desta calidad, uno vale por muchos, según doctrina de los juristas, en el capítulo *cum a nobis de testibus.* Y assí en el derecho, en el título *de testibus,* en el capítulo 32, que comienza: *In nostra presentia,* dice el Pontífice: *Ad multitudinem tantum respicere non oportet, sed ad testium qualitatem.* Estos tan graves padres dicen en sus declaraciones [10], que conocieron a algunos de aquellos doce frailes de nuestra sagrada Religión, que por su gran santidad y observancia de su regla y apostólicas acciones (que después se contarán) los llamaban los doce apóstoles; y que conocieron y comunicaron estrechamente a los religiosos que después fueron viniendo a estas tierras del Perú, en sus primitivas conquistas (de cuyas excelentes virtudes y santas muertes, que por menor declararon, se dice en sus propios lugares desta historia) con advertencia que lo que no vieron lo supieron y entendieron, como cosa pública y notoria, y que no era possible ignorarlo.

LLAMASE LA PROVINCIA DE LIMA DE LOS DOCE APOSTOLES POR LA SANTIDAD DE SUS DOCE FUNDADORES.

Cerremos este capítulo, y sírvale de corona y último engaste la preciosa muerte de nuestro apostólico padre fray Marcos de Niza (glorioso natalicio para su bienaventuranza) con las palabras con que la canta el Martirologio Franciscano, por el reverendo padre fray Arturo Rotomagense, hijo de la provincia de San Dionisio, al octavo de las kalendas del mes de abril, que corresponde a veinte y cinco de marzo; dice pues assí:

MUERTE DEL P. FR. MARCOS DE NIZA.

Ibidem, Beati Marci a Nicia, confessoris, qui pro Evangelii disseminatione Pe-

Martyrol. Franc., fol. 115.

ruanam, Copallam, Cibolam. Qu[vi]ricam, aliasque Indiae Occiduae regiones peragravit & meritis ac virtutibus insignitus coelestia regna petivit.

RESPUESTAS CONTRA ALGUNAS PROPOSICIONES DE UN GRAVE AUTOR DE LA ORDEN DE S. AGUSTIN.

Después de haber escrito esta historia, leí la de la religiosíssima Provincia de la Orden del glorioso Padre San Agustín de Lima, compuesta por su historiador, el muy reverendo padre maestro fray Antonio de la Calancha, prior del insigne convento de Lima. En tan grave como erudita historia, en el capítulo doce del libro primero, hace memoria el autor de nuestro padre fray Marcos de Niza y assienta por constante repetidas veces que su venida y entrada en el Perú fue el año de mil y quinientos y cuarenta y dos, o el siguiente de cuarenta y tres, con dos o tres compañeros que trajo consigo; cuando consta con toda evidencia, de la historias atrás referidas, que diez años antes (el de 1532 o el siguiente de treinta y tres) vino el padre Niza al Perú. También es de advertir que, habiendo dicho el autor que passó con dos o tres compañeros (como queda visto) después en el capítulo veinte, en la plana ciento y treinta y dos, hablando desta mesma venida del padre Niza, dobla el número; sus palabras: *el año de mil y quinientos y cuarenta y tres, ya había passado el padre fray Marcos de Niza con cuatro o cinco religiosos de su Orden Franciscana.* Lo que yo extraño es que, continuando el autor en que la venida al Perú del padre fray Marcos de Niza fue en el año de 1542 ó el siguiente de cuarenta y tres, dice que esto consta del libro del obispo de Chiapa, fray Bartolomé de las Casas, dominico, que imprimió en Sevilla el año de mil y quinientos y cincuenta y dos, intitulado *Destruición de las Indias*, y para esto trae en la mesma plana (que es la ochenta) los primeros renglones del testimonio que dio el padre Niza, y yo puse lo más dél a la letra en este mesmo capítulo, para prueba de que su venida al Perú había sido el año de 1532, sin que entonces hubiesse yo visto la Corónica del Padre Maestro, que la hace diez años después, en el de cuarenta y dos. Para esto dice que se vale de lo que el mesmo P. Niza escribió, *el cual* (palabras del autor) *señalando en qué año fue su venida al Perú y las tierras que anduvo, dice que en cincuenta o cien leguas vido lo que refiere.* Las palabras siguientes no están en el libro que cita el autor (ni me parece hay otro libro) ni las pudiera decir el padre Fr. Marcos de Niza sin manifiesta contradición de lo que ya tenía dicho en el mesmo lugar. Las palabras añadidas son éstas: *Y que fue nueve o diez años después que los españoles entraron en la conquista y mataron al Inga en Cajamarca, que viene a ser el año de 1542, o cuarenta y tres.* Hasta aquí el autor. Y en la mesma plana, y columna, concluye: *De manera que el primer religioso que passó desta sagrada Orden a estas Indias del Perú fue el P. F. Marcos, y esto en el año de cuarenta y dos o cuarenta y tres, según él declara, y se volvió a España.*

Coron. Provin. Lim. S. Aug., l. 1, c. 12, pág. 80.

Lib. 1, c. 12, pág. 80.

EL AUTOR CITA MAL AL OBISPO DE CHIAPA Y AL P. NIZA.

LO QUE ALEGA EL AUTOR EN CONFIRMACION DE SU PARECER HACE INDUBITABLE EL CONTRARIO.

Para reconvenir al autor del yerro que ha padecido en este su cómputo de años, aunque no era menester más diligencia que referirme a lo que queda escrito, respondo que el reverendíssimo Obispo de Chiapa (y no el P. Fr. Marcos de Niza) dice en su libro, al pie del testimonio del padre Niza estas palabras: *Hase de considerar que lo que el padre fray Marcos de Niza vido, fue en cincuenta o cien leguas de tierra, y ha nueve o diez años, porque era a los principios.* Y luego a cinco hojas, concluye su discurso y relación con las siguientes: *Yo acabé de escrebir este tratado en Valencia, a 8 de diciembre de mil y quinientos y cuarenta y dos años.*

Esto dice el venerable Obispo, y si nueve o diez años antes del de cuarenta y dos, en que acabó de escribir su tratado, estaba el padre Niza en el Perú, luego, según esta cuenta del Obispo, el año de quinientos y treinta y dos, o treinta y tres (que es la que yo arriba tengo hecha) fue lo que el padre Niza refiere vido en el Perú, y no diez años después, como quiere el P. Maestro, sin dar otros autores que al reverendíssimo Obispo y al padre Niza, que dicen lo contrario: y consta con evidencia del mesmo testimonio que dio el padre Niza (y queda puesto a la letra) y esto la misma razón lo dice, porque si fue testigo de vista el padre Niza de la muerte que los españoles dieron a Atabaliba, rey del Perú, y ésta sucedió según los historiadores arriba citados, el año de 1533, luego el dicho año de treinta y tres estaba el padre Niza en el Perú. Esto (como ya dije) la razón lo está diciendo, porque ¿cómo podía ser testigo ocular el P. Niza el año de 1543 de lo que había sucedido diez años antes en el de 1533?

Garcil., 2 p. comment., c. 36, lib. 1, fol. 28.

Sandov. hist. Carol. V, p. 1, l. 13, § 30, fol. 607.

Illesc. 2 p., lib. 6, § 14.

Herrera décad. 5, c. 21, l. 2, pág. 57.

Además que el año de 1542 ó el de cuarenta y tres, que el autor hace al P. Niza en el Perú, consta de las historias, que ya quedan alegadas, que en essos años era provincial en México, ocupado siempre antes y después de su elección en las conquistas espirituales, que dejamos contadas, de la Nueva España, hasta que murió. Con que me parece está respondido y probado el intento con toda evidencia.

Torquemada, 3 p., l. 19, c. 27, pág. 420.

El tiempo que estuvo en el Perú el P. Niza no fue tan poco como le parece al autor, pues consta de su testimonio que fue testigo de las muertes del rey Atabaliba y de sus capitanes, y éstas sucedieron en diferentes lugares y distintos años, como ya queda arriba advertido. Y con ser este segundo Pablo y sustituto de Francisco tan célebre en su siglo, que sus excelentes virtudes y apostólicas proezas despertaron las plumas de tan ilustres coronistas, haciendo memorias dellas en historias generales y particulares de la Orden y de fuera della, cuando le nombra el P. Maestro en la parte citada, dice assí: *Deste religioso fray Marcos no hay dos que tengan noticia en esta su Provincia.* Con que manifiesta el autor carece della, pues presume ignoran los mesmos interessados lo que es común a los extraños.

Gonzag., 4 p., pág. 1245.

P. M. Calancha, hist., 1 p., lib. 1, ca. 12, pág. 80.

Para la claridad desta historia, es conveniente quede entendido de una vez que el tránsito de los religiosos de la Nueva España al Perú, y al contrario, no era facilidad en aquellos primeros tiempos, sino necessidad para el progreso de las conversiones, porque la Provincia de los Doce Apóstoles de Lima, antes de su erección, fue por algunos años Custodia de la Provincia del Santo Evangelio de México. Assí lo escribe el arzobispo de Mantua, Gonzaga, en su Seráfica Historia, por estas palabras: *Provincia 12 Apostolorum per aliquot annos fuit Custodia Provinciae S. Evangelii de Mexico,* como también lo fueron de la de Lima, después que fue erecta en Provincia, las custodias de Quito, Nuevo Reino, Charcas, Chile y Tucumán; costumbre de nuestra Religión tener las Custodias unidas a las Provincias cercanas, para que dellas sean proveídas en tanto que con el tiempo, aumentadas de casas y sujetos, puedan por sí gobernarse. Por esta razón, la Custodia de Lima, en tanto que se formaba y crecía, estuvo unida a la Provincia del Santo Evangelio de México, que era la más cercana y en tiempo primera, como lo fueron las conquistas de la Nueva España a las del Perú, con que el padre fray Marcos de Niza, después que passó a aquel reino se puede decir con verdad gobernó nuestra Custodia de Lima el trienio de su provincialato, y si no por menor por la distancia, por mayor a lo menos, como superior que era della, a donde llegaban los efectos de su providencia para su crecimiento y crédito, sustituyendo sus consejos, cartas y advertencias, que enviaba desde la Nueva España, lo que su

LA PROVINCIA DE LIMA FUE ANTES DE SU ERECCION CUSTODIA DE LA DE MEXICO.

Gonzag. 4 p., pág. 1311.

Epist. 1, ad Cor., cap. 5.

presencia hiciera y lo que su ejemplo edificara, pudiendo muy bien asegurarles lo que San Pablo a sus queridos Corintios: *Ego quidem absens corpore, praesens autem spiritu,* aunque me juzgáis ausente con el cuerpo, estoy entre vosotros presente con el espíritu [11].

NOTAS

[1] Córdova alude aquí al mercedario Fr. Bartolomé de Olmedo, que figuró como capellán en la expedición conquistadora de Hernán Cortés. Pero, aparte de que su labor misionera fue insignificante (Castro Seoane, "La expansión...", I, 1944, 81-82) en el ejército de Cortés figuraron, al menos, el sacerdote secular Juan Díaz y dos franciscanos: Fr. Diego de Altamirano y Fr. Pedro Melgarejo de Urrea, estos últimos incorporados después de iniciada la expedición conquistadora. La verdadera evangelización de México la iniciaron los franciscanos, primero con la pequeña vanguardia de Fr. Pedro de Gante, Fr. Juan de Tecto y Fr. Juan de Aora, en 1523, y seguidamente con la famosa misión de los Doce, conducidos al año siguiente por Fr. Martín de Valencia.

Todo este párrafo inicial del cap. VIII lo toma Córdova de su hermano, Fr. Buenaventura de Salinas y Córdova, en el *Memorial de las historias.*

[2] En realidad, el franciscano Fr. Juan de los Santos acompañó a Pizarro en su primer viaje y acaso también en el segundo, aunque no sabemos si llegó realmente al Perú y lo que allí pudo hacer. Conf. Tibesar, p. 5.

[3] Para una discusión moderna de los testimonios relativos al viaje y estancia del P. Niza en el Perú, véase Tibesar, pp. 6 ss. En las pp. 105-108, analiza Tibesar las dos versiones dadas por Las Casas del conocido testimonio del P. Niza sobre lo que vio en el Perú y el Ecuador. Córdova, *Coronica,* p. 61 de la presente edición, transcribe la versión impresa, que parece haber sido un tanto retocada por Las Casas, aunque sin modificar la sustancia de lo testificado por Niza. Por supuesto, tampoco la versión manuscrita ofrece la menor base para las afirmaciones del P. Calancha, que nuestro cronista desbarata en las páginas siguientes.

Creo que el texto del P. Niza puede interpretarse en el sentido de que era *comisario* cuando fue testigo de las cosas sucedidas en el Perú, y no —necesariamente— que continuase ostentando dicho cargo en el momento en que dio su testimonio. De este modo, cabe admitir que la declaración hecha ante Zumárraga (véase adelante, nota 8) sea la misma que nos trasmitió Las Casas.

[4] Después de un período en que estuvo de moda, entre los críticos, el poner en duda la veracidad de la *Relación* de Fr. Marcos de Niza, a quien incluso se ha tachado abiertamente de falsario, George J. Undreiner ha sometido nuevamente este embrollado episodio de la vida de Niza a un análisis minucioso y profundo. Undreiner se pronuncia por la realidad del viaje de Fr. Marcos y por la exactitud fundamental de su famoso relato. Véase el extenso artículo de Undreiner, "Fray Marcos de Niza and his Journey to Cibola", en *The Americas,* III, 1947, pp. 415-486.

[5] ¿Quiénes eran estos indios haziales o haciales?

[6] La fecha y ruta del paso de Fr. Marcos de Niza al Perú, que el P. Arturo, siguiendo la tradición general y acaso documentos que hoy desconocemos, nos da en su Martirologio, no tiene en su apoyo fuentes coetáneas conocidas, pero tanto la fecha de 1531 como el camino de la Española son muy probables. La Española era etapa obligada y punto de distribución normal en las expediciones misioneras de estos años; por otra parte, de Nicaragua salieron hacia el Perú dos franciscanos en 1531 (Tibesar, 6-9). A los testimonios aducidos por Tibesar puede añadirse el contenido en carta de la ciudad de León de Nicaragua al Rey, también de 1531, donde se dice que los conventos allí existentes de Santo Domingo y San Francisco tenían "necesidad de frailes que estén en ellos para que den dotrina y exemplo a los españoles destas partes y a los naturales dellas, y porque dos frailes que hay de cada Orden se quieren ir a las provincias del Perú, porque dicen que ansi lo tienen mandado de

sus perlados, quedarían los monesterios desamparados..." (Publicada en *Colección de documentos para la historia de Costa Rica,* t. IV, p. 34.—Véase AIA. XXI, 1924, p. 236).

¿Cuándo y en qué expedición pudo pasar Fr. Marcos de Niza a las Indias? Su nombre no aparece en ninguna de las listas conocidas, pero ello constituye un argumento negativo de poca fuerza, ya que tales listas son muy incompletas. Permítaseme aventurar una conjetura, compatible con los datos ciertos que hoy tenemos. Partiendo del supuesto de que Fr. Marcos pasase en el bienio 1530-1531, cabe la posibilidad de que haya formado parte de la "misión" de 30 franciscanos que fue autorizado a reunir, por real cédula de 4 de febrero de 1530, el nuevo comisario general de Indias, Fr. Francisco de Osuna. Diez y ocho de estos misioneros estaban ya reunidos a fines de julio de 1530 y pocos días después, el 9 de agosto, se les pagó su mantenimiento hasta la Española (AGI. *Contratación,* 4675 B, cuaderno 2, fols. 144v y 146). La lista está encabezada por el propio Fr. Francisco de Osuna, pero no figura en ella ningún fraile de nombre "Marcos". Otro grupo de doce franciscanos, que completaba el número de treinta concedidos a Fr. Francisco de Osuna y cuya provisión había comenzado ya en 11 de marzo de 1530, recibe todavía una cantidad para vestuario a 20 de diciembre de 1531 (*Contratación,* 4675, B, cuaderno 4, fols. 39-40); a todos se les pagó el viaje hasta la Española. Tampoco entre estos doce hay trazas de Fr. Marcos de Niza; debe notarse, sin embargo, que la lista sólo contiene *once* nombres, mientras los asientos de pago hablan siempre de *doce.* ¿Se omite quizá el nombre del "comisario" conductor, ya expresado en otra parte? A veces sucede así en los asientos de contaduría. ¿Pudiera ser Fr. Marcos de Niza este hipotético comisario? El pago de vestuario, en la fecha citada de 20 de diciembre de 1531, pudo también ser hecho después que el grupo de misioneros había salido para Indias.

Pero la mía no pasa de ser una mera hipótesis. En realidad, no sabemos si los dos grupos de la "misión" de Fr. Francisco de Osuna pasaron efectivamente a Indias en su integridad. Por de pronto, parece que Osuna nunca cruzó el mar. Por otra parte, o hubo otras expediciones de franciscanos en el bienio 1530-1531, distintas de la organizada por el P. Osuna, o en ésta fueron sustituídos algunos de sus primitivos componentes. Hallamos, en efecto, que el 10 de enero de 1531 pagó el tesorero de Santo Domingo cuatro pesos de oro, para el viaje desde allí a la Nueva España, a Fr. Jerónimo de Vergara, Fr. Francisco de Torrijos, a Fr. Juan *italiano* y a Fr. Juan *francés,* de los cuales sólo el último —que pudiera ser Fr. Juan de San Filisberto, quien en junio de 1531 había llegado de Veracruz a la ciudad de México, con otros cinco franciscanos— figura en el primer grupo de diez y ocho, cuyo pasaje hasta la Española fue pagado, según queda dicho arriba, el 9 de agosto de 1530. Doce franciscanos, que deben corresponder al segundo grupo de la "misión" del Osuna, pasaron en la nao "Santa María la Florida", a cuyo maestre le fue librado el correspondiente pasaje y flete por el tesorero de Santo Domingo, en 3 de abril de 1532; como en la lista de los componentes de este grupo figuraba un Fr. Esteban *francés,* supongo que será *Fr. Esteban de Urliens* (Orleans) a quien el 6 de marzo de 1532 pagó el tesorero de Santo Domingo veinticinco pesos de oro, con el fin de que comprase el necesario matalotaje para sí y otros cuatro franciscanos, "que consigo llevó a la Nueva España desde este puerto, en la nao *Cestona*" (Véanse todos estos datos en AGI. *Contaduría,* 1050, "Data" del tesorero de Santo Domingo, Esteban de Pasamonte). En el mismo registro, se encuentra un libramiento de 11 de julio de 1531 "a fray Antonio de Bilbao, provincial del Orden de señor sant Francisco destas partes", por treinta y dos pesos de oro, para el matalotaje de ocho frailes, "los cuatro que envió a la provinçia del Peru e Tierra firme"... Estos frailes enviados al Perú antes del 11 de julio de 1531 es posible que hayan formado parte del primer grupo de la "misión" Osuna, en la cual hubo ciertamente sustituciones. ¿Fue uno de los sustitutos Fr. Marcos de Niza?

Mientras tanto, parece que en España —o en Roma el ministro general, Pisotti, que no miraba con buenos ojos la creciente independencia de sus súbditos españoles— habían nombrado un superior especial para el Perú. A 7 de agosto de 1532, el tesorero Pasamonte libró treinta y cinco pesos a "fray Pedro Tosca, del Orden de señor san Francisco y custodio de las provinçias de Nicaragua y Peru", para comprar el matalotaje de él y de otros seis franciscanos que había llevado consigo "a Nicaragua desde este puerto al Nombre de Dios que es en la tierra firme..." (*Contaduría,* leg. 1050). El pago se hizo en virtud de la real cédula de 4 de julio de 1530, lo cual demuestra que pertenecían a la "misión" Osuna, de treinta religiosos. Un Fr. "Juan" Tosca encabeza el segundo grupo en las ya citadas listas de dicha

expedición misionera, mientras Fr. Juan de Guevara, también componente de este segundo grupo, era guardián del convento franciscano de León de Nicaragua en agosto de 1533 (AGI. *Justicia,* 293. Residencia del Lic. Castañeda). Por las mismas fechas, el Ministro general comisionaba —1 de agosto de 1532— a Fr. Francisco de Aragón, otro de los componentes del segundo grupo de la "misión" de Fr. Francisco de Osuna, para llevar consigo doce franciscanos al Perú y erigir allí una custodia (Archivo de S. Isidoro, Roma. *Regestum Cismontanum,* ⅛, fol. 120). Pero Fr. Francisco de Aragón no salió para Indias, en cumplimiento de este cometido, hasta el verano de 1534, según veremos adelante.

[7] Sobre esta variedad de comisarios en la organización franciscana, puede verse también a Parras, *Gobierno,* passim.

[8] Consta documentalmente que Fr. Marcos de Niza se hallaba en Quito el 29 de agosto de 1534; cuando en 1535 fue erigida la custodia del Perú, parece que continuó al frente de la nueva demarcación como custodio. En 1536, debió abandonar el Perú; en abril de 1537 se encontraba en México, huésped del obispo Zumárraga. Invitado por éste, había llegado desde Guatemala (Carta de Zumárraga, 4 abril 1537, en Cuevas, *Documentos,* 83-84) (Tibesar, 107). Pero ya no regresó al Perú, pues en 1538 emprendía su famosa expedición al Nuevo México y, de regreso, fue elegido ministro provincial del Santo Evangelio, hacia 1540 (Mendieta, *Historia,* cap. 42, p. 202; Undreiner, pp. 420-22).

[9] No he logrado hallar noticias sobre estas obras históricas del licenciado Fernández de Córdova. Medina, *La Imprenta en Lima,* I, lo menciona varias veces; la última en 1631, entre los que escribieron elogios de la obra del capitán Hipólito Olivares y Butrón, *Concepción de María Purissima* (p. 278).

[10] Córdova se refiere aquí a las informaciones jurídicas sobre religiosos ilustres de la Provincia de los Doce Apóstoles, que llevó a cabo en 1620. Se conservan en el Registro 35 del antiguo Archivo de San Francisco de Lima, volumen que hoy se halla en la Biblioteca Nacional de la misma ciudad.

[11] Si Fr. Marcos de Niza regresó a México investido todavía con el cargo de custodio del Perú —cosa que no parece probable— no sabemos que ejecutase desde allí acto alguno de jurisdicción sobre los franciscanos de la Custodia peruana; y mucho menos, en su calidad de ministro provincial de la Provincia del Santo Evangelio.

Tampoco es cierta la dependencia de la Custodia del Perú respecto a la Provincia de México. Sobre éste y otros puntos volveremos más adelante.

En esta polémica con Calancha, que Córdova continuará en los siguientes capítulos, queda bien demostrada la sinrazón del cronista agustino. El desenfado y falta de información de Calancha son verdaderamente sorprendentes en este caso. ¿No sucederá lo mismo respecto a otros pasajes de su historia que tanto suelen ponderarse? Calancha escribió indudablemente de manera pintoresca e interesante, pero valdría la pena investigar si es más novelista que historiador.

Sello de la Provincia del Santo Evangelio de México, de la que fue superior Fr. Marcos de Niza. (Tomado de Gonzaga, *De Origine Seraphicae Religionis.* Roma, 1587).

Capítulo IX

QUE CONTINUA EL INGRESO DE LOS FRAILES DE SAN FRANCISCO EN LAS TIERRAS DEL PERU. FUNDACION DE SUS PRIMEROS CONVENTOS Y ANTIGÜEDAD DE SUS MORADORES, CON QUE SE RESPONDE A UN GRAVE AUTOR

HABIENDO assentado en el capítulo passado que la entrada de los frailes franciscos en el Perú fue al principio de su conquista, en éste continuaré el mismo argumento con demostración que harán las respuestas que diere al muy docto historiador de la corónica de la santa Provincia de S. Agustín de Lima, que nos atrasa y quita diez y seis años, o más; pero yo sin dificultad alguna pienso reconvenir al autor que lo que alega en confirmación de su parecer hace indubitable el contrario. Procuraré, haciendo la causa común de mi Religión, observar en las respuestas lo que santamente aconseja a los historiadores el gran Padre Agustino: *ut colloquamur sine contentione pacati, non inani ac puerili animositate studentes alterum vincere, ut pax Christi vincat in cordibus nostris.*

EL AUTOR QUITA 16 AÑOS DE ANTIGÜEDAD A LA ORDEN DE S. FRANCISCO EN EL PERU, POR UNA LEVE CONJETURA, DICIENDO LO CONTRARIO EL HISTORIADOR QUE ALEGA.

D. Aug. epist. 112 ad Pau.

En el capítulo 12 del libro primero, plana 80, dice que el año de mil y quinientos y cuarenta y ocho [1] vinieron los primeros religiosos de S. Francisco, que fundaron en el Perú su Orden, y que los trajo de España su primer comissario el padre fray Francisco de Vitoria, que aunque el año de quinientos y cuarenta y tres passó de México al Perú el padre fray Marcos de Niza con dos o tres compañeros de su Orden que trajo, como consta del libro del señor Obispo de Chiapa, se volvió a México con otro compañero el año de 1543 y se quedaron en Quito dos o tres religiosos (en el capítulo 20, en la plana 132, diciendo lo mesmo, añade que con las guerras de aquel tiempo uno se divirtió y dos se desperdigaron, como se verá en los historiadores: *no alcanzo qué quiere decir, uno se divirtió y dos se desperdigaron, ni qué autores son éstos)* pero el que trajo frailes y vino a fundar, siendo el primer comissario, fue el sobredicho fray Francisco de Vitoria, como se verá en su escritor, el reverendo padre fray Buenaventura de Salinas y Córdova, regente general de los estudios de Nápoles y comissario general de la Nueva España, que en su libro historias del Perú, que dedicó al Rey nuestro señor, poniendo el árbol y sucessión de los comissarios, nombra primero al dicho padre fray Francisco de Vitoria. Este, pues, passó al Perú el año de 1548 y desde este comissario comenzó la Orden de S. Francisco su predicación en el Perú. Y en el capítulo veinte, página 132, repitiendo lo mesmo concluye: este año de 1548 fue en el que passaron de

Coronica ord. S. Aug. Provi. Limae, l. 1. c. 12. fol. 80 & c. 20. fol. 132.

asiento a fundar en Lima los religiosos Padres de S. Francisco, que trajo el padre comissario fray Francisco de Vitoria, y con ellos vino nuestro religioso Fr. Agustín de la Santíssima Trinidad, por precursor de los religiosos de S. Agustín, que llegaron a Lima el año de 1551. Hasta aquí el autor.

Por lo que toca al venerable padre fray Marcos de Niza, ya queda respondido en el capítulo antecedente. A lo demás satisfaré con la llaneza que allí, persuadido que a varón tan pío y docto no se le puede ofrecer cosa de mayor gusto que el entero y cabal conocimiento de la verdad; ésta consta de los registros de la Orden de S. Francisco, que con suma diligencia recogió de todas las provinvias el reverendíssimo padre fray Francisco de Gonzaga, hermano del Duque de Mantua y arzobispo della, nuncio y legado apostólico de Clemente VIII, (que assentó paces entre el rey de España, Felipe II, y Enrique IV, rey de Francia) siendo general de toda la Orden de S. Francisco. Dellos escribió la gravíssima historia, *De Origine Seraphica Religionis Franciscanae,* que dio a la estampa en Roma año de 1587, que hoy hacen sesenta y dos; la cual consagró al papa Sixto V. Obra en que mostró su mucho valor y saber. He hecho esta breve memoria de tan esclarecido varón, para que, entendida la alteza de su persona, se haga juicio del crédito que se debe dar a lo que con tanto estudio y diligencia averiguó con el poder y mano de general, y escribió con atenciones de docto y santo, pues después de su feliz muerte se trata de su beatificación [2].

DICESE LA FE QUE SE DEBE DAR A LA HISTORIA DEL REVERENDISSIMO GONZAGA.

F. Anto. Daz. coron. Ordi. S. Fran., 4 pa., l. 4, c. 1, pág. 2 & 3.

F. Gasp. de la Fuen. hist. c. gener. Franciscanae an. 1633 § viri illust. p. 63.

Empero antes de responder, veamos con qué autor apadrina el Padre Maestro su parecer, que la Orden de S. Francisco no entró en el Perú hasta el año de 1548 (cuando, como luego veremos, diez años antes, en el de 1538, tenía fundadas dos custodias [3] que se componen de conventos y frailes, una en Lima y otra en Quito) con qué razón establece, con qué consecuencia cierta lo confirma; con una sola conjetura le llena y es que, poniendo el árbol y sucessión de los comissarios generales del Perú el P. F. Buenaventura de Salinas, en su historia del Perú [4], nombra por primero al padre F. Francisco de Vitoria, que (según el Padre Maestro) vino el año de 1548. También yo le pongo por primero en esta Corónica, no porque lo fuesse en tiempo, sino en haber traído este oficio con la plenaria potestad de general, respeto de sus antecessores, que fueron comissarios particulares, missionarios, o custodios (como arriba quedó declarado) y que vino, no a fundar la Religión, que ya lo estaba, sino a erigir en Provincia las Custodias que tenía la Orden fundadas, desde Tucumán hasta Quito, como lo ejecutó en el primer capítulo que tuvo en Lima el año de 1553, dándole el título de los Doce Apóstoles por la santidad de sus fundadores.

EL P. FR. FRANCISCO DE VITORIA ERICIO LA CUSTODIA DE LIMA EN PROVINCIA.

Solórza. Poli. Ind. l. 4, c. 26, fol. 734.

Que a entender esta diferencia de comissarios el autor, quizás no se hubiera embarazado tanto que se persuadiesse que antes del padre comissario Vitoria no hubo fraile francisco en todo el Perú, y yo no lo extraño, porque en derecho ajeno: *Nemo est tam circunspectus,* decía Séneca, *cuius non diligentia aliquando sibi excidat.* Ni hay ejercicio en que menos se gane, que en obra ajena querer mostrar ingenio: *improbe facit* (dice Marcial) *qui in alieno opere ingeniosus est.*

EL P. VITORIA FUE EL PRIMER COMISARIO GENERAL, MAS NO EL PRIMER PRELADO DE LA PROVINCIA.

Sénec. li. 3, de ira, cap. 24.

Mas ya que este árbol y sucessión de comissarios, entendido en otro sentido de como lo dijo el padre fray Buenaventura, empeñó a tan grave maestro a creer lo contrario, fácil es de contestar la verdad, pues en el mesmo libro y capítulo citado

del discurso segundo, luego que el P. Fr. Buenaventura acabó de nombrar los comissarios, y en la siguiente hoja los provinciales de la Provincia por sus antigüedades, en la mesma hoja a media plana continúa por estas palabras:

CLAUSULA DEL R. P. FR. BUENAVENTURA DE SALINAS, QUE DESFAVORECE AL AUTOR.

Luego que Don Francisco Pizarro fundaba a Lima el año de 1535, vinieron nuestros frailes franciscos de Pachacama (donde ya tenían convento cuando Pizarro estaba en Jauja) y el padre fray Francisco de la Cruz pidió sitio y, habiéndoselo señalado el Marqués, edificó un convento apartado de la primera planta y sitio de la ciudad; y según el arzobispo Gonzaga se trasladó al centro de la ciudad el año siguiente de 1536, mediante la diligencia del padre custodio desta Provincia, fray Francisco de Marchena, &c. Hasta aquí el P. fray Buenaventura, que si en la lista de los comissarios nombró por primero al P. Vitoria, no dijo que trujo frailes, ni que éstos fueron los primeros que fundaron la Orden en el Perú, ni en Lima, antes supone lo contrario, pues, como ya se ha visto, pone la fundación de dicho convento el año de 1535 y, de autoridad del arzobispo Gonzaga, su translación el siguiente de 1536, y que la hizo el P. Fr. Francisco de Marchena, entonces custodio. Y si el padre Vitoria (como dice el Padre Maestro) vino al Perú el de 1548, según esta cuenta, mediaron entre la fundación y su venida trece años: luego los frailes que trajo el padre Vitoria no fueron los primeros que vinieron y fundaron en Lima, ni en el Perú, pues ya estaba fundado el convento trece años antes y había custodio y Custodia de frailes.

Gonzag. 4 p. pág. 1311.

DECLARACION DEL P. FR. LUIS DE S. GIL.

Que fuesse esto assí, lo dice también un testigo de vista, el venerable P. Fr. Luis de San Gil, sacerdote de conocida santidad, de los primitivos hijos del Convento de Lima, que está citado en el capítulo passado, que un año antes de su muerte, debajo de juramento, en una información que por obediencia de los superiores hice de la fundación desta Provincia, por lo que toca a los prelados della, depuso lo siguiente; sus palabras:

Iten, conocí mucho al P. Fr. Francisco de Vitoria, que passó de la Nueva España acá por comissario general y fue el primero que vino con este oficio a estos reinos; hizo Provincia a esta de Lima, porque entonces era Custodia de la de México. Tuvo su capítulo y en él sacó por provincial al P. F. Luis de Oña, que también conocí mucho, insigne predicador y de buenas letras[5].

Lo mesmo dice el santo arzobispo Gonzaga (como queda dicho parte dello) en el capítulo passado, sus palabras: *Provincia 12 Apostolorum per aliquot annos fuit Custodia Provinciae S. Evangelii de Mexico, & in Provinciam sub R. P. Fr. Francisco de Vitoria, generali Indiarum commissario, praefecto sibi in primum provincialem ministrum P. F. Ludovico Oña, extitit evecta.* Esto se irá viendo en lo restante con evidencia.

Gonzag. 4 p., pág. 1311.

Mas por lo que dice el Padre Maestro, supuesto que no trae otro autor, escritura ni argumento, para quitarnos diez y seis años de antigüedad de servicios hechos a la Iglesia Romana en la conversión de innumerables idólatras a la fe católica en estas provincias del Perú, que el árbol (mal entendido) y sucessión de comissarios, que puso el padre Fr. Buenaventura, que como ya se ha visto dice lo contrario, me parece que conforme a regla de derecho (que pide igualdad y que pase uno por lo que dijo de otro) debe aprobar el dicho del padre fray Buenaventura, pues lo alegó, y passar por su testimonio, que el crédito no

DEBE EL AUTOR ESTAR POR EL DICHO DEL PADRE F. BUENAVENTURA, PUES LO ALEGO.

Hieron. epist. 89, ad princ.

descaece, antes se adelanta, pues como dijo S. Gerónimo, *qui cum vicerit & ego vincam, si meum errorem intellexero, & e contrario, me vincente, ille superabit.*

Detengámonos alguna cosa más en la fundación del Convento de Lima, que como el principal de los de la Provincia dirá el antigüedad de sus moradores. El Arzobispo de Mantua [Gonzaga], después de haber tratado en el libro cuarto de su Historia Seráfica de la erección de nuestra Provincia de los Doce Apóstoles, dice que, habiendo llegado a la ciudad de Lima el padre fray Francisco de la Cruz, religioso franciscano, le dio sitio el marqués D. Francisco Pizarro, para que en ella fundase convento de su Orden, y que lo edificó *ex diversis Hispanorum eleemosynis,* de diversas limosnas, con que le acudieron los españoles. No pone el año en que se fundó, quizás con cuidado, porque el que le dieron de la fundación de la ciudad está errado, en que los historiadores andan varios, por no haberle visto como yo en su original; empero, cuando trata de su traslación al puesto y lugar donde hoy persevera, dice que se hizo el año de 1536, a instancia del padre fray Francisco de Marchena, custodio y prelado de la Provincia (que entonces era Custodia) y del religioso padre fray Francisco de Aragón, su compañero. Sus palabras: *Iste Conventus derelictus est & alius (de quo impraesentiarum) intra praefatae civitatis maenia, in loco salubriori, religiosis patribus Fratre Francisco a Marchena, huius tunc Custodiae custode, & Fr. Francisco Aragonio id maxime procurantibus, sub anno Dominicae incarnationis, 1536, a fundamentis ad apicem usque constructus extitit.*

ANTIGÜEDAD DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE LIMA.

Gonz. 4 par., pág. 1312.

Véase ahora si el año de 1536, de autoridad de tan ilustre historiador, no sólo la Religión de S. Francisco tenía edificado convento en la ciudad de Lima, empero fundada una Custodia, que gobernaba con nombre de custodio el padre Fr. Francisco de Marchena; y si la Custodia se compone de conventos, y éstos de guardianes y súbditos, a quien gobernar, y el custodio de superior, habiendo venido el padre comissario Vitoria con sus compañeros doce años después, en el de 1548, luego no fueron sus primeros fundadores el padre Vitoria y sus compañeros.

EL AÑO DE 1536 HABIA CUSTODIO Y CUSTODIA DE FRAILES FRANCISCOS EN EL PERU.

El mesmo Arzobispo, después de haber contado la fundación de la ciudad de Trujillo (ochenta leguas de Lima) añade que para su mayor lustre edificó en ella el marqués D. Francisco Pizarro dos conventos, uno para los Padres de la Orden de S. Domingo y otro para los de S. Francisco; sus palabras: *Curavit praeterea praefatus Franciscus Pizarro duos hac in civitate erigendos conventus, fratribusque firmandos, alterum quidem patribus Dominicanis alterum vero Franciscanis (de quo impraesentiarum) Annuntiationi Virginis Mariae sacrum.*

FUNDACIONES DE LOS CONVENTOS DE TRUJILLO Y CUZCO.

Gonz. 4 par., pág. 1316.

También cuenta la fundación de nuestro Convento del Cuzco, hecho por orden del Marqués Pizarro. No refiero sus palabras, contentándome con poner la cita al margen, por decir la fundación del de Quito. Pero es de advertir que, aunque no señala el Arzobispo el año de las fundaciones de los conventos de Trujillo y Cuzco, ni cuántos antes de la muerte del Marqués se edificaron, por lo menos mediaron siete entre su muerte, que fue (según las historias) a 26 de junio de 1541, y la venida del padre Vitoria y sus frailes el de 1548. Luego no fueron estos Padres sus fundadores, pues cuando vinieron ya había siete años (por lo menos) que estaban fundados.

Gonz., 4 p., pág. 1312.

Herrera, hist. Ind. decad. 6, l. 10, c. 6, pág. 284.

La fundación de nuestro Convento de San Francisco de Quito fue a veinte y cinco de enero del año de 1535 con el título de San Pablo, por haberse hecho

FUNDACION DEL CONVENTO DE QUITO.

día de la Conversión del glorioso Apóstol, como consta de las relaciones auténticas que me remitieron de aquella Provincia, por obediencia de los superiores, y refiero cumplidamente en el capítulo séptimo del libro sexto desta Corónica. Para esto es de saber que el padre fray Juan de Granada, comissario general, el segundo en número de las Provincias de la Nueva España (que según el P. fray Juan de Torquemada, en su *Monarquía Indiana,* las gobernaba el año de 1533, y la relación de Quito desde el de 1532) [6], envió con su licencia y comisión a nuestro Perú para las conversiones de los indios al R. P. fray Jodoco Rique, varón docto de singular espíritu y gran nombre en aquel siglo, natural de la ciudad de Gante en Flandes, de ilustre sangre (y no falta quien le haga deudo muy cercano del emperador Carlos Quinto) y en su compañía a los padres fray Pedro Rodeñas y fray Pedro Gocial, los cuales como aportassen a Quito el año de 1534 [7], en ocasión que el capitán don Sebastián de Belalcázar y sus soldados fundaban la ciudad con el título de San Francisco, el Capitán, por instrucción del marqués Pizarro, ayudado de las limosnas de los conquistadores, que liberales ofrecieron, edificó luego el Convento de San Francisco, tan magnífico que, entre los primeros edificios de la ciudad, fue el principal de todos; donde siempre ha permanecido con lustre y observancia de su instituto.

Garcil. l. 3, 2 p. coment. c. 7, pág. 89.

Torque., l. 19, c. 28. pág. 422.

FUNDADORES DEL CONVENTO DE QUITO.

Assí lo dicen los memoriales de Quito, y bien claro el santo arzobispo Gonzaga, en la descripción que hace de la ciudad de Quito, por estas palabras: *Nam statim ille Hispaniae unius cohortis Dux Sebastianus Bellalcazar hanc civitatem edificandam curavit; voluit, idque a totius exercitus Principe Francisco Pizarro edoctus, ut inter prima atque praecipua aedificia praefatus hic conventus locum obtineret; insuper & ut ex communibus civium atque inclitorum istius regionis expugnatorum facultatibus extrueretur.*

Gonz., 4 p. pág. 1322.

Que la fundación de la ciudad de Quito fuesse el año de 1534, es común en las historias, y por el consiguiente, por lo que queda dicho, el de N. P. S. Francisco, el día, mes y año arriba señalados. El muy reverendo padre Fr. Henrico Sedulio, en el doctíssimo comentario que hizo a la vida de N. Padre San Francisco, capítulo 3 de su Seráfica Historia, hace memoria de la ciudad de Quito, y en ella pone la fundación de nuestro Convento de S. Pablo de dicha ciudad y dice que fue el año de 1534 y que el primer religioso morador dél fue el dicho P. fray Jodoco Rique; sus palabras: *Ibi aedificatum est Franciscanis coenobium, anno Domini 1534, quo omnium primus habitatum venit Franciscanus Belga Mechliniensis, Fr. Iodocus de Rijche.* Y es de advertir que el poner Sedulio la fundación de nuestro Convento de San Pablo el año de 1534 y la relación de Quito en el siguiente de 1535 no se contradice a la verdad del hecho, porque habiéndolo edificado el capitán Sebastián de Belalcázar tan magnífico, que (como ya queda dicho) escribe el ilustríssimo Gonzaga que *inter prima atque praecipua aedificia hic conventus locum obtineret,* que entre los primeros y principales edificios de la ciudad tenía el mejor lugar; claro está, que no se había de labrar en veinte y cinco días, que mediaron desde el último de diciembre del año de 1534 hasta veinticinco de enero del siguiente de 535, en que se acabó la fábrica del convento, o se puso en disposición de habitarlo; sino muchos días y meses antes, con que es forzoso decir que se comenzó su edificio mediado el año de 1534 y se acabó entrado el de 1535, a los veinticinco de enero, que fue el día que señala la dicha relación auténtica de Quito se hizo la fiesta de su dedi-

Herrera, hist. Ind. decad. 5, li. 6, c. 6. pág. 171.

Sedul., c. 3, hist. Seraph. pág. 107.

Gonz., 4 p. de origi. Relig., pág. 1322.

cación, con título de San Pablo, por ser (como queda dicho) en el que la Iglesia celebra la Conversión del sagrado Apóstol [8].

Sedul. c. 3, hist. Seraph. pág. 107.

P. FR. JODOCO ESCRIBE UNA CARTA DESDE QUITO AL GUARDIAN DE GANTE.

Echa el sello a esta verdad la carta que trae Sedulio en la misma hoja citada, que el apostólico fray Jodoco Rique escribió de Quito al Guardián de la ciudad de Gante en Flandes, y dice que se la comunicó por su buena suerte el nobilíssimo varón Georgio Thueertz, nieto de fray Jodoco, señor de Myerbeeck, la fecha en Quito a 12 de enero de 1556, después de veintidós años que moraba en aquella ciudad, que, hecha la cuenta, fue su venida a ella el dicho año de 1534. La carta comienza: *Noscat tua Reverentia me resedisse in civitate divi Patris nostri Francisci de Quito viginti duobus annis.* Y al último la fecha dice assí: *Data ex Conventu de Quito, 12 Ianuarii, anno 1556.* Y poco antes: *Ego fui primus Franciscanorum, qui hanc civitatem divi Patris Francisci incolui.* Yo fui el primer fraile francisco que vino a la ciudad de San Francisco de Quito. Y luego prosigue: *Consodalem habeo Fr. Petrum Gosseal a Lovanio, professum Brugis in Provincia Flandriae, qui in hunc usque diem comes individuus extitit; hic apud omnes in veneratione est.* Tengo por compañero a fray Pedro Gosseal, hijo del Convento de Brujas en la Provincia de Flandes, que desde el primer día hasta el presente nunca ha dejado de assistirme, el cual por su proceder es muy venerado de todos en esta tierra.

No pongo aquí toda la carta, porque es larga y basta lo dicho para el intento. Trata en ella del temperamento y cielo de aquella ciudad y región y dice de los indios que, aunque bárbaros y sin letras, son de muy buenas costumbres y muy aptos para la fe, que dessean todos y reciben de corazón. Exhorta con celestial espíritu que roguemos a Dios se sirva de enviar obreros para esta nueva viña, y certifica que son tantas sus ocupaciones en los ministerios que están a su cuidado y corren por su cuenta, que apenas le vaga lugar para escribir aquella carta. Sus palabras: *Oremus Deum, ut mittat operarios in hanc Domini novam vineam & nos conservet in salute animae & corporis. Tantae sunt nostrae occupationes, ut hanc epistolam sine impedimento scribere nequiverim.*

EL AÑO DE 1538 SE ERIGIO LA CUSTODIA DE QUITO.

A los tres años, pues, de la fundación del convento de Quito (refieren dichos memoriales auténticos) que el padre fray Jodoco Rique juntó los frailes de su Orden, que se hallaban en aquellas tierras de Quito, y habiendo hecho reconocer la bula del Santo Padre Adriano VI, que comienza *Exponi nobis fecisti,* su data en Zaragoza 10 de mayo de 1522, en que da su facultad a los religiosos mendicantes *(praesertim* a los de la Orden de los Menores) para que en las Indias puedan juntarse en congregación y elegir de entre sí mesmos prelado que los gobierne, si no le tuvieren [9]; en virtud della, el año de 1538, celebraron congregación en dicho convento de San Pablo de Quito y salió electo en custodio el mesmo fray Jodoco y de él se continuaron los demás que tuvo aquella Custodia, y el primer guardián fue fray Pedro Gocial, hasta que el año de 1553, reteniendo el nombre de Custodia, se agregó a la Provincia de los Doce Apóstoles en su primera erección, que fue el dicho año; assí lo dicen las relaciones de Quito y no lo olvidó el Arzobispo en su historia: *Eodem fere tempore* (dice) *quo Provincia 12 Apostolorum de Lima exordium sumpsit, & haec nostra S. Francisci de Quito, sub Custodiae tamen titulo, illique annexa, in lucem prodire caepit.*

Gonzag. 4 p., página 1321.

El mesmo año de 1538, diez antes que viniere el P. Comissario Vitoria con los religiosos que trajo (que el padre maestro Calancha dice fueron los primeros que

FRAY JODOCO RICKE

(Cuadro de Antonio de Astudillo, 1785, que se conserva en la Portería del Convento de San Francisco de Quito).

EL AÑO 1538 PREDICABAN EL EVANGELIO EN EL PARAGUAY FRAILES FRANCISCOS.

de nuestra Orden vinieron al Perú) no sólo los había en las dos Custodias de Lima y Quito, como se ha visto, sino también en lo último del Perú, en el Paraguay y Río de la Plata. Assí lo dice el reverendo P. Fr. Arturo Rotomagense, francés, en su Martirologio Franciscano, por estas palabras: *Pro quo sciendum, reverendum patrem Fr. Bernardum de Armenta ablegatum fuisse commissarium, cum quinque aliis Fratribus, in huiusce regionis Provincias, innitiumque dedisse, anno 1538, Custodiae Assumptionis B. Mariae Virginis in regione Paraguaya, prope fluvium de Plata versus Brasilium.*

Artur. in Martyrolo. § 48, pág. 614.

El padre fray Antonio Daza, comissario en la Corte Romana, hace memoria, en la Corónica general de nuestra Orden, deste venerable Padre y sus compañeros y dice que, habiendo comenzado su predicación el año de 1538 en las provincias del Paraguay y Río de la Plata, convirtieron y bautizaron millares de indios, y que era tan fervoroso su espíritu y su ejemplo tan raro, que movidos los indios a grande veneración, barrían los caminos por donde habían de passar y como a dioses les ofrecían incienso y plumajes [10].

Daz. Coron. general Ord. S. Franc., 4 p. lib. 2, c. 34, pág. 130.

Y por lo que toca al Convento de Lima, pareciéndome que en los libros de Cabildo de dicha ciudad hallaría razón de su fundación, acudí al oficio dél y por no parecer el libro antiguo, donde estaban las reparticiones de sitios que el gobernador don Francisco Pizarro y regidores hicieron a las Religiones y vecinos de la ciudad, mandó la justicia, a instancia mía, se me diesse una certificación de las noticias ciertas que desto había; la cual tengo original para el archivo de dicho convento, firmada de don José de Mendoza Costilla, alcalde ordinario de la misma ciudad por su Majestad, y de Antonio Román de Herrera, mayordomo mayor antiguo que fue de dicho Cabildo, comprobada de tres escribanos reales. Y es del tenor siguiente:

CERTIFICACION

CERTIFICACION DEL SITIO QUE CEDIO EN LIMA PARA FUNDAR EL CONVENTO DE S. FRANCISCO.

Certifico yo, Antonio Román de Herrera Maldonado, como el año de mil y seiscientos y veinte y uno, habiéndome nombrado el Cabildo, Justicia y Regimiento desta muy noble y leal Ciudad de los Reyes del Perú, Lima, por Mayordomo mayor de sus proprios y rentas, cuyo oficio entré a usar el dicho año, que en los siguientes me fué confirmado por los señores Virreyes, que han sido deste Reino y Provincias del Perú; el dicho Cabildo, Justicia y Regimiento, el año passado de mil y seiscientos y treinta y dos, por auto que proveyó, que está firmado de sus nombres y refrendado de D. Diego Pérez Gallegos, Escribano de su Magestad, Teniente del de Cabildo y público, me ordenó le hiciesse un libro de la fundación desta Ciudad de los Reyes, Lima, y de los proprios y rentas que tiene, y con qué títulos y escrituras los possee, y fundación de su Catedral, conventos de frailes y monjas, hospitales y tribunales, ordenanzas y cédulas reales, que de su Magestad y de los señores Virreyes tienen para su buen gobierno. El cual hice y acabé con la mayor curiosidad que me fue possible en quinientas y sesenta y ocho fojas de pliego entero, conforme su numeración, y para lo poder hacer y también para escrebir con toda certeza los libros que estaba escribiendo del Epitome general de los Reyes de España y poblaciones della y de las Indias Occiden-

tales, cuyos cinco cuerpos tengo al presente para imprimer, vide con mucho cuidado gran suma de papeles del dicho Cabildo, y entre ellos un cuaderno intitulado *Repartición general, que el muy ilustre señor Adelantado Don Francisco Piçarro, Gobernador y Capitan general desta Provincia de la Nueua Castilla del Oro, y magnificos señores Consejo y Regimiento desta ciudad de los Reyes, hizo los años de mil y quinientos y treinta y cinco, y mil y quinientos y treinta y seys, de los solares y sitios della, y tierras y chacaras de sus contornos, en sus primeros pobladores,* el cual dicho cuaderno vide que en muchas partes dél estaba firmado del dicho Gobernador y Alcaldes y Regidores, que entonces eran desta dicha ciudad, y entre las demás reparticiones vide que estaba repartido a la Religión de S. Francisco un sitio fuera y apartado de la traza de la ciudad en su territorio, no me acuerdo en cual de los dichos dos años, el de mil y quinientos y treinta y cinco o en el de mil y quinientos y treinta y seis, más de que decía, que para que la dicha Religión fundase convento; la cual particion, firmada de dicho Pazarro, Alcaldes y Regidores, estoy muy cierto passó ante Juan Alonso, primer escribano de Cabildo, por haber visto los papeles originales, el cual dicho cuaderno de la dicha repartición, después de algunos años que yo lo vide y leí, faltó del dicho oficio del Cabildo, sin que haya parecido, y se dice que un oficial del dicho oficio lo dio con otros muchos papeles muy antiguos a los caxoneros y negras vendederas, para que despedazados los gastasen, como lo debieron de hacer. Y para que conste de lo referido, de pedimiento del muy reverendo padre fray Diego de Córdova, religioso de la Orden de S. Francisco y su coronista general, y de mandamiento de don Joseph de Mendoza y Costilla, alcalde ordinario desta dicha ciudad por su Magestad, que aquí firmó su nombre, dí la presente en los Reyes, en cinco de mayo de mil y seyscientos y cuarenta y nueve años.—*D. Joseph de Mendoza y Costilla.—Antonio Román de Herrera Maldonado* [11].

Los escribanos que aquí firmamos damos fee que hoy día de la fecha deste, D. Joseph de Mendoza y Costilla, alcalde ordinario desta ciudad de los Reyes, y Antonio Román de Herrera, que damos fee conocemos, firmaron en nuestra presencia la certificación de suso. Fecho en los Reyes en cinco de mayo de mil y seyscientos y cuarenta y nueue años.—*D. Luis de la Raga, Escribano, Teniente del de Cabildo y publico.—Joseph Gomez, Escribano de su Magestad.—Antonio de la Mota, Escribano de su Magestad.*

Hasta aquí la certificación. En otros tres capítulos tocaré por fragmentos otras proposiciones, lo inexcusable, que, siendo preludios de la historia, servirán de respuesta, que ya éste, por ir largo, pide que le cerremos, aunque pudiera seguir a Quintiliano, que dice: *Non brevitatem in eo ponimus, non ut minus, sed ne plus dicatur quam oportet;* que la brevedad no consiste en que se diga poco, sino en que no se diga más de lo que conviene.

NOTAS

[1] Según veremos más adelante, el P. Vitoria no llegó al Perú hasta dos años después, a fines de 1550 (véase Canedo, "New data", 323-333). Sin embargo, la circunstancia

de que Calancha fije tan rotundamente la fecha de 1548 y especifique que Vitoria vino "de España" —apartándose así de la tradición franciscana, según la cual habría venido de México— me inclina a sospechar que el cronista agustino tuvo a la vista algunos de los documentos relacionados con los preparativos de la "misión" del P. Vitoria, cuyo alistamiento comenzó en 1548.

[2] Gonzaga representa, en efecto, el intento más antiguo de escribir metódicamente, a base de información seria, la historia de los orígenes franciscanos en América. Con su autoridad de superior general, pudo conseguir que le fueran enviadas relaciones de las distintas partes de la Orden. Conocemos varias de estas relaciones —tres de ellas relativas a Provincias americanas: dos de México y una de la Nueva Granada— pero no las tocantes al Perú y Chile, que le remitieron los PP. Marcos Jofre y Juan de Vega, respectivamente. Tampoco nos son conocidas las que deben haberle mandado desde Quito y el Río de la Plata. Si acerca de un punto relativamente intrascendente, como la fundación del monasterio de Concepcionistas de Quito y de un milagro allí sucedido, envió información oficial a Gonzaga el Provincial quiteño —se conserva en el Archivo de S. Isidoro, Roma, carpeta 10— es lógico pensar que haya hecho otro tanto respecto a toda la Provincia. Dispuso, por lo tanto, Gonzaga de la mejor información que entonces existía. Aunque no siempre la haya interpretado rectamente, por falta de familiaridad con la geografía e historia general de América, sus afirmaciones deben ser tenidas en cuenta.

En la biblioteca del Convento de Nuestra Señora de los Angeles (vulgo *Descalzos*) en Lima, se conservaba —y supongo que allí seguirá— el ejemplar de la obra de Gonzaga que Córdova usó.

[3] Más que dos custodias, "una en Lima y otra en Quito", según escribe Córdova, parece más conforme a los documentos conocidos hasta hoy hablar de una sola "Custodia de San Francisco de las Indias en el Perú", cuyo superior tuvo su sede en Quito durante algún tiempo. (Tibesar, 17-20). Es posible, sin embargo, que, en un dado momento, hayan existido dos custodios del Perú, acaso sin saber uno del otro. Véase nota 3 al cap. XVI de este mismo libro primero.

[4] Se refiere al *Memorial de las historias,* al que ya citó en la página anterior y volverá a citar, en esta o parecida forma.

[5] Téngase en cuenta que Fr. Luis de San Gil hizo esta declaración casi setenta años después que habían tenido lugar los hechos por él narrados. Nada tiene de extraño que se haya confundido respecto al detalle de que el P. Vitoria vino de México, y acaso también a la supuesta dependencia de la "Custodia" de Lima con relación a la Provincia franciscana de México. Tanto más que, como veremos, el P. Vitoria había estado efectivamente en la Nueva España y allí residió, en años anteriores a 1550, el "comisario general en Indias", cuya jurisdicción se extendía también al Perú. Por supuesto, Gonzaga se equivoca cuando, en el párrafo siguiente, da al P. Vitoria el título de "comisario general de Indias".

[6] Según Waddingo, que vio los documentos comprobantes y a quien siguen después todos los historiadores, el P. Granada fue elegido comisario general para la Provincia de Santa Cruz y Custodia de México —las únicas existentes entonces en Indias— el 27 de enero de 1533, en sustitución del P. Bernardino de Arévalo, que había sido nombrado el año anterior y renunció el cargo; sin embargo, al P. Granada se le da ya el título de comisario general de la Española y México en noviembre de 1532 (Conf. Canedo, "New Data...", p. 349.—AGI. *Contaduría,* leg. 1050, "Data" del tesorero de Santo Domingo, E. de Pasamonte). Sobre la misión que llevó a Indias en 1533-1534, véanse los lugares citados y AGI. *Contratación,* leg. 4675, fols. 79v, 84. En 1537 lo encontramos de nuevo nombrado "comisario y visitador" de Nueva España y "de las otras partes de nuestras Indias", según dice una real cédula fechada en Valladolid a 1 de agosto de dicho año (AGI. *Contratación,* leg. 4676, fols. 243-244).

No es, por lo tanto, exacto decir que fue comisario general de la Nueva España, pues fue en realidad "comisario general en Indias". No es fácil asegurar en quién pensaba Córdova, como primer comisario general, cuando califica al P. Granada de "segundo en número". Antes que él, habían sido designados para tal cargo, aparte del P. Bernardino de Arévalo, el P. Francisco de Osuna y —según parece— otros; pero de unos sabemos que no pasaron a Indias y sobre la actuación y aun verdadero carácter de otros reina mucha oscuridad. El P. Granada estuvo en Indias y ejercitó su cargo por un considerable

período de tiempo. Probablemente, Córdova se refiere a Fr. Alonso de Rozas que figura como primer comisario en la serie que trae Mendieta, *Historia,* lib. IV, cap. 42, p. 205. Torquemada, a quien cita Córdova, copia a Mendieta, según costumbre.

[7] Con fecha 19 de julio de 1532, dirigió la Reina, desde Medina del Campo, una real cédula a los Oficiales de la Casa de Contratación, en Sevilla, para que dejasen pasar a las Indias, y le proveyesen al efecto de lo necesario, a "Fray Judoco de Gante, natural del mío Condado de Flandes, de la Orden de Sant Francisco", quien deseaba ocuparse en la conversión de los indios y "trae —añade la Reina— obediencia del General de su Orden". Publicada por Medina, *La Imprenta en México,* t. I (México, 1912), p. 56; tomada de Medina, la insertó Jijón y Caamaño en su *Sebastián de Banalcázar,* t. I (Quito, 1936) "Documentos", p. 183.

Se ignora la fecha precisa en que Fr. Jodoco pasó efectivamente a las Indias. El P. Aspurz, *La aportación,* pp. 99-100, lo identifica con el "fray Rocho" que figura en la expedición llevada por el comisario Fr. Juan de Granada, en la segunda mitad de 1533; pero tal identificación no es completamente segura. Conf. Lino G. Canedo, "New data", pp. 318-319, 349-52.

[8] Esta diferencia de fechas acaso se explique mejor, si tenemos en cuenta que una residencia franciscana parece haber existido ya en la primitiva ciudad de Santiago de Quito, en 1534; a principios de 1535, dicha residencia fue trasladada a la nueva villa de San Francisco de Quito, emplazada en el lugar que hoy ocupa. Véase Tibesar, 15-16.

Santiago de Quito fue fundada por don Diego de Almagro el 15 de agosto de 1534, más o menos en el lugar de la actual Riobamba *(Libro Primero de Cabildos de Quito,* pp. 25-29). Pero esta naciente ciudad quedó inmediatamente suplantada por la villa de San Francisco de Quito, que el propio Almagro fundó a 28 de agosto de 1534, si bien hoy se celebra como fecha oficial de fundación el 6 de diciembre, porque en dicho día, de 1534, Sebastián de Belalcázar, en nombre de Francisco Pizarro, dio por bueno lo hecho por Almagro y mandó a los alcaldes y regidores que usasen de sus oficios *(Libro Primero de Cabildos,* pp. 45-50).

[9] Es un poco extraño que Fr. Jodoco y sus frailes hayan esperado tres años antes de hacer uso de la concesión contenida en la bula de Adriano VI, si es que anteriormente no se consideraban sujetos a otro superior; no es creíble que hayan permanecido acéfalos durante tres años. No quiero dar a mi conjetura más fuerza de la que pueda tener, pero me parece más probable que esta elección haya estado relacionada con el precario estado de cosas que prevalecía entonces en Lima y en todo el Perú, hasta el punto que la mayor parte de los religiosos se vieron obligados a dejar la tierra. Sea que algunos franciscanos huídos del Perú buscaran refugio en Quito o que los frailes aquí reunidos se hallaran aislados de sus antiguos superiores, el nombramiento de custodio recaído en el P. Jodoco tiene fácil explicación.

En documentos oficiales de junio 1537 y abril 1538 —probablemente— Fr. Jodoco no se da el título de "custodio" *(Libro primero de Cabildos de Quito,* I, 260-62).

[10] Del P. Armenta y de los franciscanos en el Río de la Plata se ocupa Córdova en los caps. 23-24 de este libro I y en el libro VI de su *Corónica.* Dejamos para dichos lugares nuestras anotaciones.

[11] Román de Herrera realizó una importante labor de reorganización en el archivo municipal de Lima. El "Libro de la fundación de Lima...", que aquí se menciona, debe ser el cuarto de la sección de *Cédulas y Provisiones* del actual archivo del ayuntamiento de Lima. Es una colección miscelánea que va de 1534 a 1633 (Conf. Juan Bromley, "Los Libros de Cédulas y Provisiones del Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima", en *Revista Histórica,* XIX, 1952, pp. 64-65.

El *Epítome general* no parece que haya sido nunca publicado. Ni Medina ni Beristáin le citan.

Capítulo X

DE LA PREDICACION DEL SANTO EVANGELIO EN LAS PROVINCIAS DEL PERU POR LAS RELIGIONES

EN la mesma Corónica de la esclarecida Orden de S. Agustín de la Provincia de Lima, en el libro primero, capítulo doce, y en el veinte, habiendo dicho el autor que su sagrada Religión passó de España al Perú y llegó a Lima el año de 1551, repite con varios discursos, que para esto hace: que si fueron las demás Religiones primeras en la antigüedad por haber venido primero, no lo fueron en la enseñanza de los indios ni en la predicación del Evangelio, porque por causa de las guerras, alborotos y rebeliones de aquel tiempo, *no se oyó en el Perú la ley de Dios ni cosa de dotrina christiana,* hasta el año de 1551, que vino por virrey D. Antonio de Mendoza y llegaron a Lima los religiosos agustinos, que fueron estableciendo la fe y doctrina, con que no hay prelación por el tiempo de haber venido antes, sino igual derecho en haber comenzado juntas todas cuatro Religiones en la conversión de los indios.

Pág. 34.

Pág. 132.

Para entablar el autor esta su proposición, son raros los ministros evangélicos de las Ordenes, que dice había en el Perú, y essos no de la Orden de San Francisco, que constante niega hubiesse alguno el tiempo que medió hasta la venida del padre comissario fray Francisco de Vitoria el año de 1548 [1], cuando diez antes, de que se hizo demostración en el capítulo antecedente, tenía fundadas la Orden de S. Francisco dos custodias con sus prelados, frailes y conventos. Para esto hace un cómputo de años. En el de 1531 pone la entrada de los españoles en el Perú, y dice que no vinieron otros eclesiásticos que solos dos, el padre fray Vicente de Valverde, de la Orden de S. Domingo, y un clérigo llamado Juan de Sosa. Lo cierto es que trajo consigo D. Francisco Pizarro entonces, sin los dos, otros seis religiosos dominicos, por mandado del Emperador. Assí lo dice Antonio de Herrera (entre otros autores que adelante se verán) el cual después de haber referido en su historia general las capitulaciones que el Emperador hizo con D. Francisco Pizarro, el año de 1529, para la conquista y población del Perú, añade estas palabras: *Mandóse a fray Reginaldo de Pedraza, que apercibiese seis religiosos de la Orden de S. Domingo, que habían de ir a la jornada y se les dieron dineros para ornamentos y cosas sagradas y para vestirse* [2].

ENTRO EN EL PERU LA ORDEN DE SANTO DOMINGO CON SUS PRIMEROS CONQUISTADORES.

Her. His. Ind. Dec. 4. lib. 6. c. 5, pág. 136.

F. Alphonsus Fern. hist. Eclesiast. c. 52, pág. 181 y cita a Boc. l. 4, sign. 6. c. 3.

El año de 1533, dice el autor que volvió a España el padre Valverde, y que en todo el Perú no quedaron más sacerdotes que un religioso de la Orden de la Merced (que vino de México con Benalcázar el año antecedente de 1532) y dos cléri-

gos: a que está respondido de contrario, con la asistencia del padre comissario fray Marcos de Niza y sus compañeros, y de los religiosos dominicos.

P. M. Calanc. Corónic. S. Aug. de Lima l. 1, c. 20, pág. 132.

El de 1543, concede que habían passado cuatro religiosos de la Orden de S. Domingo, que asistían en la ciudad de Lima. Si cree que antes no hubo otros, no es possible, pues el año de 1540 tenía esta sagrada Religión ya fundada la Provincia de S. Juan Bautista de Lima, por Bula de la santidad de Paulo III, de que se dirá en su lugar.

NO OBSTANTE LAS GUERRAS, SE PREDICO EL EVANGELIO EN EL PERU.

No es dudable que, en los primeros años de las conquistas del Perú, fueron de grande impedimento las guerras que en ellas hubo entre indios y españoles, para la predicación del Evangelio, que aunque el demonio no pudo estorbarla del todo, a lo menos lo estorbó grandemente con el ayuda de los pecados y vicios, que levantaron las guerras y competencias, de manera que ni los fieles podían enseñar la fe, como la enseñaran si no las hubiera, ni los infieles recebirla con la disposición debida, porque en tiempos de tanta libertad y turbación siempre llevaban los indios la peor parte. Causa por que algunos religiosos, desconfiados de hacer por entonces fruto, dejaron el Perú, aguardando a que se mejorasen los tiempos.

Mas Dios nuestro Señor, que nunca desampara a sus criaturas, fue servido que en tiempos tan turbados no faltasen ministros de singular espíritu, que sustentasen en la fe a los que la habían recebido y la publicasen a otros muchos, porque las guerras no fueron iguales ni en todas partes; la mayor fue el alzamiento general de los indios, cuando su príncipe Mango Inga se puso sobre el Cuzco con docientos mil indios el año de 1535, y a un mesmo tiempo en Lima el general Tituyupangui con otros sesenta mil, y con ser esta la más peligrosa no duró, según refiere Garcilaso de la Vega en sus *Comentarios Reales,* más de ocho meses, en que fue vista Nuestra Señora en el aire, en defensa de los españoles, y pelear varias veces el apóstol Santiago contra los idólatras, assí en el Cuzco como en el Collao y Jauja (como ya quedó contado) disponiendo Dios sus ánimos con tan grandes maravillas, para que con más suavidad por este medio recibiesen la fe, como lo hicieron.

Garcil. 2 p l. 2, ca. 24, p. 57. & ca. 25, pág. 60 y cita a Agustín de Zárate.

Solorz. 1 p. de iure Ind. li. 2, c. 4. n. 48, 49, 53. p. 266.

Las demás guerras de Almagros y Pizarros, que causó la ambición, y en los Castillas y Girones la tiranía y soberbia, como ni a ellos faltó la fe, menos impidieron su extensión y sagrado culto. Bastante prueba es desta verdad el celo español con que el marqués D. Francisco Pizarro cuidaba de la exaltación del divino nombre y solicitaba las cosas de la religión, sin hacerle embarazo el ejército que tenía en la campaña, ni los accidentes continuos, que son tan naturales a la guerra. Para esto he trasladado una cláusula de la historia general de Antonio de Herrera, que dice assí: Cuando D. Francisco Pizarro entró en el Cuzco el octubre de 1534, que fue la primera vez, no olvidado del servicio de Dios, iba poniendo cruces por todos los caminos y en el Cuzco (ya se dijo en otra parte tenía esta populosíssima ciudad cuatrocientos adoratorios del demonio) derribó los ídolos y limpió la ciudad de aquella idolatría; y señaló lugar adonde fuesse honrado el altíssimo Dios y su santo Evangelio predicado.

Herr. décad. 5, l. 6, c. 3, pág. 166.

CELO DE PIZARRO DE LA RELIGION CRISTIANA.

Herr. décad. 5, l. 6, c. 6. p. 172.

El mesmo historiador, contando la conquista de Quito, hecha el mesmo año, dice estas palabras: *Fundó la ciudad de S. Francisco de Quito el capitán Sebastián de Belalcázar (soldado de Pizarro) año de 1534, y desde entonces por la misericordia de Dios se comenzó a predicar el santo Evangelio, y la conversión de los naturales ha ido adelante con mucha felicidad.* Hasta aquí este historiador. Los memoriales de Quito arriba citados, en conformidad de lo que escribe Antonio

DESDE LA FUNDACION DE QUITO SIEMPRE SE PREDICO EL EVANGELIO EN AQUELLA PROVINCIA.

de Herrera, dicen que en los principios de la fundación de nuestro convento de Quito (que como ya se vido fue al principio del año de 1535) era tanta la multitud de indios que venían al Convento a aprender la doctrina cristiana que les enseñaban los frailes, que dejaban desiertos sus pueblos y se venían a vivir a la ciudad.

También es argumento del celo religioso de Pizarro lo que dice Garcilaso en sus *Comentarios Reales,* de autoridad de Agustín de Zárate; sus palabras: *Puso gran diligencia D. Francisco Pizarro en hacer la iglesia mayor de la ciudad de Lima, y los monesterios de Santo Domingo y la Merced, dándoles indios para su sustentación y para reparo de los edificios.* Hasta aquí este autor, que si no pone el año de las fundaciones, pónelas iguales con la iglesia mayor, y ya se sabe que por ella se dio principio a la ciudad. Empero Antonio de Herrera señala la fundación del convento de la Merced en el año de 1535, que es el mesmo en que se fundó la ciudad.

Garc. in coment. 2 p. l. 3. c. 8, p. 90.

Aug. de Zárat. l. 4, c. 9.

Herr. décad. 5, l. 8, c. 1, pág. 228.

PREDICACION DE LOS RELIGIOSOS EN TRUJILLO, Y CONVERSION DE LOS INDIOS.

El arzobispo Gonzaga, después de haber hecho memoria de la piedad con que el marqués Pizarro fundó los conventos de Santo Domingo y S. Francisco en la ciudad de Trujillo, pondera el abrasado celo con que aquellos benditos frailes sus moradores trabajaron en la conversión de los gentiles habitadores de todos aquellos rededores y pueblos, a los cuales dice obligaron con sus continuos sermones y más eficazmente con el ejemplo de su santa vida, para que dejasen la idolatría y, rindiendo los cuellos al yugo de Cristo, recibiesen la fe católica; sus palabras: *Quorum habitatores omnes in gyro populos superstitionibus, idolatriae atque daemoniacis ritibus alioquin deditos, non absque maximo labore, colla Christi iugo submittere atque catholicam fidem, prefatis abominationibus relictis, suscipere, tum verbo tum quoque exemplo coegerunt.*

Gonzag., 4 p., página 1316.

Pedro de Cieza de León, en la primera parte de su Historia, que consagró al rey D. Felipe II siendo príncipe, y para escribirla anduvo diez y siete años desde el puerto de Urabá, que cae en la provincia de Cartagena, no muy lejos del gran río del Darién y Panamá, hasta la ciudad de la Plata y assiento de Potosí, que son los fines del Perú, por la parte del sur, *donde a mi ver* (palabras del autor en el cap. 2, plana 4) *hay más de mil y docientas leguas de camino: lo cual yo anduve todo por tierra y traté, vi y supe las cosas que en esta historia trato: las cuales he mirado con grande estudio y diligencia para las escrebir con aquella verdad que debo, sin mezcla de cosa siniestra.*

Este grave autor y testigo mayor de toda excepción, después de haber ponderado en el capítulo primero el cuidado que el emperador Carlos V tuvo de enviar al Perú gobernadores y presidentes para el buen gobierno y desagravio de los indios, prosigue (sus palabras):

Cap. 1. fol. 3.

Y demás de los obispos que ha enviado su Majestad, provee continuamente clérigos y frailes muy suficientes para enseñar a los indios la doctrina de la santa fe y administración de los santos sacramentos. Y algunos renglones adelante:

Acuérdome que estando yo en la provincia de Jauja, pocos años ha, me dijeron los indios con harto contento y alegría: Este es tiempo alegre, bueno, semejable al de Topa Inga Yupangue. Este era un rey que ellos tuvieron antiguamente muy piadoso.

Cierto desto todos los que somos christianos nos debemos alegrar y dar gracias a nuestro Señor Dios, que en tanta grandeza de tierra y tan apartada de nuestra

España y de toda Europa, haya tan buena gobernación: y juntamente con esto ver que en todas partes hay templos y casas de oración, donde el todopoderoso Dios es alabado y servido y el demonio alanzado y vituperado y abatido, y derribados los lugares que para su culto estaban hechos tantos tiempos había, ahora estar puestas cruces, insignias de nuestra salvación: y los ídolos y simulacros quebrados y los demonios con temor huídos y atemorizados; y que el sacro Evangelio es predicado y poderosamente va volando de levante en poniente y de septentrión al mediodía, para que todas naciones y gentes reconozcan y alaben un Dios y Señor. Hasta aquí el autor.

Cap. 43, fol. 117. Y en el capítulo 43, habiendo hecho una curiosa descripción de la provincia de Quito, de su fertilidad y temples, y de sus rededores y confinantes, trata de las costumbres y ritos de sus naturales. Y en la plana 117 prosigue a la letra: *Todos tenían por dios soberano al sol, adoraban a la luna, árboles y piedras y a otras cosas, impuestos por el demonio, enemigo nuestro, con el cual hablan los señalados para ello y les obedecen en muchas cosas. Aunque ya en estos tiempos, habiendo nuestro Dios y Señor alzado su ira destas gentes, fuesse servido que se predicase el sagrado Evangelio y tuviessen lumbre de la fe, que no alcanzaban; y assí ya aborrecen al demonio y en muchas partes, que era estimado y venerado, es aborrecido y detestado como malo, y los templos de los malditos dioses deshechos y derribados. De tal manera que ya no hay señal de estatua ni simulacro, y muchos se han vuelto cristianos y en pocos pueblos del Perú dejan de estar clérigos y frailes que los doctrinan. Y para que más fácilmente conozcan el error en que han vivido y, conocido, abracen nuestra santa fe, se ha hecho arte para hablar su lengua con gran industria, para que se entiendan los unos y los otros. En lo cual no ha trabajado poco el reverendo padre fray Domingo de Santo Tomás, de la Orden de Señor Santo Domingo.*

Cap. 58. fol. 159. Cap. 68, fol. 178. Cap. 72. fol. 187. En los capítulos 58, 68 y 72, en la descripción que hace de los valles de toda la costa, desde la ciudad de Piura, Saña, Trujillo, hasta Lima, habiendo ponderado los suntuosos templos y huacas que en ellos había en el tiempo de su gentilidad, dice que todos estaban ya derribados y profanados y, a pesar del demonio, colocado el estandarte real de la Cruz de Cristo para más espanto suyo y consuelo de los fieles. Y en la hoja 178, prosigue: *En todos los más destos valles están clérigos y frailes, que tienen cuidado de la conversión de los indios y de su dotrina, no consintiendo que usen de sus religiones y costumbres antiguas.*

C a p. 101, fol. 248. En el capítulo 101, hablando de la provincia populosíssima del Collao, de su topografía y cielo, dice en la plana 248: *Y como fuesse esta nación de los collas tan grande, tuvieron antiguamente grandes templos y sus ritos: venerando mucho a los que tenían por sacerdotes y que hablaban con el demonio y guardaban sus fiestas en el tiempo del coger las papas, que es su principal mantenimiento, matando de sus animales para hacer los sacrificios semejantes. En este tiempo no sabemos que tengan templo público; antes por la voluntad de nuestro Dios y Señor, se han fundado muchas iglesias católicas, donde los sacerdotes nuestros predican el santo Evangelio, enseñando la fe a todos los que destos indios quieren recebir agua del bautismo.* (Y más abajo en la mesma plana): *En este tiempo por muchas partes deste Collao andan y están frailes y clérigos, puestos por los señores que tienen encomienda sobre los indios, que entienden en doctrinarlos.*

Cap. 81, fol. 209. C a p. 104, fol. 253. Y por no cansar al lector con la repetición de unas mesmas cosas, le remito a los capítulos 81 y 104 y en otros muchos de dicha Historia, que refiriendo los ritos y ceremonias antiguas con que el demonio era honrado, da gracias a Dios el autor de las iglesias católicas, que en lugar de las abominables huacas estaban fundadas

en todo el Perú, y el celo con que por los religiosos es propagada la fe sagrada y los milagros que en su confirmación ha obrado nuestro Dios y Señor, y los muchos infieles que se iban bautizando y cada día se agregaban a la Iglesia Romana, con grande gloria de la Cruz de Cristo nuestro Salvador.

Heme detenido haciendo texto de algunas cláusulas de la Historia de Pedro de Cieza, con celo de que se apure más la verdad, si bien ella (como dijo San Basilio) *se ipsam declarat absque patrocinio*, por sí se hace lugar, *invalescit, manet & vivit;* porque por dicha Historia se verifica que cuando vinieron los primeros Padres Agustinos al Perú, no obstante las guerras, se predicaba y había predicado por los sacerdotes y religiosos el Evangelio sagrado en todo el Perú con mucha medra espiritual de los indios que se convertían y habían convertido a la fe santa; de manera que, por el celo y cuidado que en esto ponían los ministros evangélicos, no había quedado en pie huaca pública en lo más del Perú.

Hom. 26 de Mar.

3 Exdr. & 4.

Que ninguno destos varones apostólicos (que dice Pedro de Cieza propagaron el Evangelio en el Perú y assentaron el culto divino) fuesse religioso de San Agustín la prueba es llana. Él acabó de escrebir su historia en esta ciudad de los Reyes, corte del Perú (como afirma en el capítulo 121, que es el último della) a ocho de setiembre de mil y quinientos y cincuenta, la Orden de San Agustín no vino al Perú (según el Padre Maestro su coronista) hasta el de quinientos y cincuenta y uno, que es un año después. Luego Pedro de Cieza no habla de los Padres Agustinos. Y esto la mesma razón lo está diciendo, porque ¿cómo había de hablar de los que no habían venido? Y esta es la causa que en la lista y memoria que hizo de todos los monasterios que había en el Perú, al tiempo que acabó de escribir su Corónica, sólo nombra en el capítulo citado a los de las Ordenes de Santo Domingo, San Francisco y nuestra Señora de la Merced, y ninguno de San Agustín, porque no le había. Luego, según este grave autor, no es possible verificarse la proposición del P. Maestro que dice que hasta el año de 1551, en que passó su ínclita familia agustiniana, *no se oyó en el Perú la ley de Dios ni cosa de la doctrina christiana.*

R. P. M. Calancha., 1 p. c. 21. fol. 140.

Pedro de Cieza., 1 p., c. 121, fol. 285.

R. P. M. Calancha., 1 p. c. 20, pág. 132.

Las proezas apostólicas de los frailes franciscos en el Perú, desde sus primitivas conquistas (objeto principal desta Corónica) sin lo que se ha contado, se continuarán en otros capítulos, por decir en éste, siguiendo el argumento, lo que escribió el reverendo padre fray Alonso Fernández, dominicano, en su *Historia Eclesiástica,* en el capítulo cincuenta y dos, por lo que toca a su santíssima Orden, por estas palabras:

F. Alphonsus Fern., hist. Eccles., c. 52, pág. 181.

COPIOSO FRUTO ESPIRITUAL DE LA PREDICACION DE LOS FRAILES DE SANTO DOMINGO.

Aunque en los principios del descubrimiento de los riquíssimos reinos del Perú hubo continuas guerras civiles, no faltaban ministros evangélicos, varones de vida apostólica, que enseñasen a los indios el verdadero camino del cielo. Con el marqués D. Francisco Pizarro entró el padre fray Vicente de Valverde, de la Orden de Santo Domingo, deudo suyo, y en su compañía, a costa del Emperador, fueron otros seis padres graves muy religiosos de la mesma Orden, año de 1529: fray Reginaldo de Pedraza y fray Tomás de S. Martín (que después fue obispo de los Charcas) fray Martín de Esquivel, fray Domingo de Santo Tomás, fray Pedro de Ulloa y fray Alonso de Montenegro [a]*; los cuales en la promulgación de la fe de Christo en aquellos amplíssimos reinos maravillosamente se ejercitaron. Fundaron conventos en el Cuzco (dándoles para ello el templo famoso del sol) en Lima, en Quito, Guánuco y Arequipa. Destos conventos salían a predicar el Evangelio, haciendo grandíssimo fruto en los indios, sacándolos de las tinieblas y ceguedad en que vivían.* Hasta aquí el autor, el cual en confirmación de la entrada destos apos-

Bozius., l. 4, de sig. Eccl. sig. 6, c. 3.

Petr. Cieza 1 par., cap. 121.

Herr., décad. 4, l. 6, c. 5, pág. 136.

tólicos Padres en el Perú trae citados al margen a Tomás Bozio, a Pedro de Cieza y Antonio de Herrera.

El reverendíssimo obispo de Monopoli, fray Juan López, en la cuarta parte de la historia general de la mesma Orden de nuestro Padre Santo Domingo, en el tratado que intitula entrada de la Orden de Predicadores en los reinos del Perú, pone la destos benditos padres fray Reginaldo de Pedraza y sus cinco compañeros de su Orden, y lamentándose el Obispo del poco cuidado que hubo en hacer memoria de los progressos apostólicos destos siervos de Dios (que parece antevió este pleito que passado un siglo se les había de poner) dice lo siguiente:

Coro. gener. Ord. S. Domini., 4 p., c. 29, pág. 1082.

FUNDACION DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA ORDEN DE S. DOMINGO.

Los Padres antiguos que vinieron a fundar la Provincia del Perú, siendo la tierra mucha y los ministros pocos, ocupados en la conversión de tantas almas de infieles, olvidados de escrebir y dejar memorias de las cosas que en aquellos tiempos sucedieron, se ocupaban todos en esta gran labor, faltándoles el tiempo aun para comer, dormir y descansar, llevados de su fervoroso espíritu. En la mesma plana añade: *el año de 1534 se comenzaron a fundar conventos, y el de treinta y seis la aceptó la Religión con nombre de S. Juan Bautista en su capítulo general, que el reverendíssimo fray Juan Fenario celebró en la ciudad de León de Francia, siendo sumo pontífice Paulo III.* Hasta aquí el reverendíssimo Obispo. La bula no se despachó hasta tres años después, como lo dice el padre presentado fray Antonio Remesal, dominicano, en la Corónica que sacó a luz el año de 1619 de la provincia de S. Vicente de Guatemala: que el año de 1539, el papa Paulo III, a 23 de diciembre, hizo Provincia aparte la del Perú, y que el maestro general de la Orden fray Agustín de Recuperato aceptó la bula el año siguiente de 1540, y en virtud della la nombró Provincia de S. Juan Bautista.

F. Anto. Reme. in coron. S. Domini. de Guatemal. l. 9. c. 7, p. 538.

P. F. Bonavent. de Sali hist. Nov. Orbi. discur. 2, cap. 5.

Lo mesmo escribe el reverendo P. fray Buenaventura de Salinas, comissario general de la Nueva España, en el memorial que imprimió y consagró al rey nuestro señor Filipo IV, arriba citado, en el discurso segundo de la venida de las Religiones al Perú; después de haber contado la entrada del padre fray Vicente de Valverde y de los otros seis religiosos de nuestro Padre S. Domingo arriba nombrados, añade lo siguiente: *Edificaron en Lima convento en el sitio que les señaló el marqués Pizarro: deste y del que tenían en el Cuzco salían aquellos santos religiosos por toda la tierra haciendo guerra a la idolatría, quemando infinitos ídolos, derribando sus templos, plantando la fe del verdadero Dios y bautizando innumerable paganismo. Como fueron llegando nuevos obreros a la mies, fueron edificando conventos hasta erigir la Provincia con título de S. Juan Bautista, con bula de Paulo III, despachada el año de 1539.*

F. Alons. Fer. hist. Eccle. c. 52, pág. 181.

Herr. histor. Indi. dec. 6, l. 3, c. 1, & 2. 3 & 6, p. 73.

Garcil. 2 pa. comment. l. 2, c. 35, pág. 73.

Zarat., li. 3, cap. 8.

De la Orden Real de Nuestra Señora de las Mercedes, hubo muy graves religiosos, que desde el principio de la conquista del Perú ilustraron sus provincias con su doctrina y ejemplo, señalándose sus primitivos fundadores, los muy reverendos padres fray Miguel de Orenes y fray Martín de Vitoria, excelentes ministros del Evangelio, piedras sólidas de verdadera santidad. Para prueba de cuán asentada estaba esta santa Religión en el Perú, el año de 1537, catorce antes de la venida de la del glorioso Padre S. Agustín, es de saber que en los pleitos que se levantaron entre el marqués D. Francisco Pizarro y el adelantado D. Diego de Almagro, sobre a quién pertenecía de los dos en su gobierno la ciudad del Cuzco, determinados a defender su derecho por armas, para que cada cual tenía levantado ejército, después de varios accidentes y haber despedido al obispo de Panamá, fray

ANTIGÜEDAD DE LA PROVINCIA DE LA MERCED EN EL PERU.

Tomás de Berlanga, que para concertarlos envió el Emperador; habiendo hecho compromiso en cuatro personas, dos de cada parte, de las más graves del reino, los dejaron y se convinieron en que fuesse juez deste letigio el muy reverendo padre fray Francisco de Bobadilla, provincial entonces de la Orden de la Merced del Perú, y que a lo que él solo sentenciase se había de estar por ambas partes; y el Provincial usando de su poder pronunció sentencia en favor del Marqués a 15 de noviembre del dicho año de 1537. Assí lo cuentan en sus historias de las Indias Antonio de Herrera y Garcilaso Inga, el cual cita a Zárate. Argumento claro, no sólo del aprecio y estima que los supremos gobernadores tenían de su persona, sino también de que su Religión estaba dilatada en conventos y religiosos. Porque si era provincial, luego había Provincia; ésta essencialmente requiere multitud o junta de muchos con diversos cargos y oficios, con subordinación entre sí y a una cabeza: luego eran muchos los religiosos que en dicho año desta santa Religión moraban en el Perú. Y aquel gran Padre de familias que los condujo a su viña tan de mañana, no había de ser para que estuviesen ociosos en tan gran mies.

EL PROVINCIAL DE LA MERCED FUE ARBITRO ENTRE LOS GOBERNADORES PIZARRO Y ALMAGRO.

La conveniencia de que los religiosos mercenarios hubiessen passado a la conquista de las Indias fue tan conocida en servicio de las dos majestades, divina y humana, que la cesárea majestad del emperador Carlos V, por especial decreto mandó al General de dicha Orden que enviase otros veinte y cuatro religiosos a los reinos del Perú, personas de quien la Religión tuviese entera satisfacción para semejantes missiones. Y assí en orden a su cumplimiento fueron enviados el año de mil y quinientos y treinta y cinco a estas provincias del Perú veinte y cuatro religiosos, y por su prelado, o como superintendente suyo, el presentado fray Francisco de Cuevas, docto y de singular espíritu.

Magister. Sal. siglo 4, recuer. 38, § 2. p. 284.

Destos Padres señala su historiador general, el reverendo fray Alonso Remón, los de mayor nombre en el capítulo 4 del libro 13, de la segunda parte de la corónica de su sagrada Orden (sin otros muchos que en estas expediciones antes y después se señalaron sirviendo a la Iglesia y a la Monarquía de España):

Magister Rem. Coron. Ord. de Merc., 2 p. l. 13, c. 3 & c. 4. pág. 144.

Fr. Miguel de Huete, fundador del Convento de Piura.

Fray Miguel de Santa María, que fundó el Convento de Puerto Viejo, en compañía de fray Dionisio Sánchez.

Fray Juan Pérez, fundador del Convento de Chachapoyas.

Fray Juan de Rivera, que edificó el Convento de Guánuco [*Huánuco*].

Fray Alejo de Aza [*Daza*] *Patarroyo, que fundó el Convento de la Ciudad de Quito.*

Fray Tomás, que no se sabe el sobrenombre, edificó el Convento de Pasto.

Fray Diego Méndez, que edificó el Convento de Cali.

Fray Juan de Roa, fray Bartolomé de Ungria, fray Martín, cuyo apellido se ignora, observantíssimos, y otros que nombra el coronista.

Y en el capítulo 6, plana 149, dice (sus palabras): *Desde los años de 1535 hasta los de 1547, los religiosos nuestros, que fundaban en aquellos reinos del Perú, continuaron con mucha paz y sosiego y con un religioso fervor en catequizar y bautizar indios y en fundar algunas dotrinas y conventos, como a su tiempo veremos.* Hasta aquí este grave historiador: mas yo coronaré esta verdad con las palabras de oro de la bula del santo Pío IV, despachada en Roma, a 30 del mes de diciembre, año de 1560, el primero de su pontificado (que trae el mesmo historiador) enviada a los Padres de la Merced que habían passado a estos reinos

Ibi. fol. 149.

del Perú. Dice pues el Pontífice en una cláusula della: *Et successu temporis propagationi sui Ordinis, Christianaeque Religioni inibi intendentes, ex qua quam plurimorum illarum partium infidelium, cum ipsorum fructu verbi Dei praedicationibus ad Christi fidem conversio in dies proveniebat, non nullas domus sive monesteria dicti Ordinis in eadem Provincia, ex piis ut plurimum Christi fidelium eleemosynis, fundarunt & erexerunt, &c.*

Argumento claro que los servicios que han hecho a Dios los religiosos de la Merced en la predicación del Evangelio y conversión de los indios del Perú, en descargo de la conciencia real, han sido muy calificados, pues han merecido el agrado y aprobación del Vicario de Cristo, que es la última calificación que (fuera de la de Dios) pueden alcanzar en la tierra los hombres.

Mas volviendo al provincial fray Francisco de Bobadilla, digo que la venida deste venerable Padre de España a esta Provincia llego a pensar que sería por México, después de haber gobernado su Religión en aquel reino; y muévome a sentirlo assí, porque Antonio de Herrera, en su Historia General, cuenta su venida a México, por estas palabras: *Determinóse de enviar a las Indias, por su Religión, el P. Fr. Francisco Bobadilla, para entablar la forma en aquellas partes que los religiosos de dicha Orden de la Merced habían hecho en su capítulo de Burgos. Para esto lo hicieron vicario provincial y el Rey le mandó dar provisiones para que los gobernadores le assistiesen, y que a él y a doce frailes que llevaba pagasen los oficiales de la casa de la Contratación de Sevilla el pasaje y matalotaje abundantemente, de tal manera que fuesen muy bien acomodados.* Hasta aquí este autor.

Herr. decada 3, l. 10, c. 9, pág. 371.

La corónica general de la Orden de la Merced, en el capítulo quinto del libro trece de su segunda parte, dice que el emperador Carlos Quinto mandó passar al Perú (no declara si de México o de España) al padre fray Francisco Bobadilla, con título de confidente de su Majestad, honrándole su Religión con el de vicario provincial, para que con su ingenio, letras y autoridad pudiese obligar al mariscal Almagro dejase las armas y se compusiesse con el marqués Pizarro. Lo cual no contradice a lo que escribe Antonio de Herrera, en el lugar citado, porque, según el mesmo historiador, la ida a México del padre Bobadilla fue el año de 1526 y la venida al Perú nueve o diez después, el de 1536. Con que hubo tiempo de ir a México y venir al Perú.

Magister Rem. 2 par. hist. Ordi. de Merce.. l. 13, c. 5, f. 147.

Que el tránsito de la Nueva España al Perú y al contrario fuesse ordinario, assí de nuestros españoles para las conquistas como de religiosos para el progresso de las conversiones, ya queda advertido, y que como passó aquel religioso de México al Perú, de la Merced, el año de 1532, que escribe el historiador de la Corónica Agustiniana, passarían otros con él, o poco después, y más cuando el emperador Carlos Quinto, con aquel ardiente celo que abrasaba su real pecho de propagar la fe y religión católica, solicitaba las Religiones para estas apostólicas empressas el año de 1528 (las palabras de Antonio de Herrera en su historia general): *Ordenando generalmente a todas partes de las Indias que a todos los religiosos, que quisiesen ir a descubrir tierras y convertir infieles con su predicación, los dejassen libremente hacerlo, dándoles toda ayuda y favor necessario.* Y el mesmo Herrera, en otra parte, después de haber contado la entrada en el Perú de los españoles, año de 1531 (aunque cinco antes comenzó Pizarro su descubrimiento), añade *que el mesmo año de 1531 proveyó el Consejo Supremo de las Indias* (sus palabras) *con gran diligencia que passasen religiosos de buena vida a las Indias,*

Coroni. Prov. San Augu. in Perubio. l. 1, c. 20, pág. 132.

Herr. decad. 4, l. 5, c. 1, pág. 98.

Herr. decad. 4, l. 10, c. 5, pág. 269.

muchos en cantidad, para la conversión de los naturales, para lo cual se escribió a los provinciales de las Ordenes que enviasen todos los frailes que fuesse possible, y se procuró que los frailes gerónimos enviasen religiosos de su Orden.

Herr. decad. 4, l. 5, c. 1, p. 97.

Mas por lo que toca a las dos de nuestros patriarcas S. Domingo y S. Francisco, el mesmo autor (sus palabras): *El Rey, con la diligencia que siempre había hecho, que no faltasen obreros para la conversión de los indios en que con la gracia de Dios se hacía mucho fruto, hizo grandes oficios con los prelados de las Ordenes de S. Domingo y S. Francisco para que siempre fuessen procurando que en dichas partes de las Indias passase el mayor número de religiosos que fuesse possible*[5]. Y en la década quinta, habiendo contado la vuelta de Hernando Pizarro y del padre fray Vicente de Valverde de el Perú a España, dice: *El año de 1534, el Rey presentó por obispo del Perú al dicho fray Vicente y le mandó llevar mucho número de religiosos, para entender en la conversión de los indios.*

CUIDADO DEL EMPERADOR EN ENVIAR PREDICADORES A LAS INDIAS.

Herr. decad. 5, l. 6, c. 13, pág. 187.

Omito otras muchas cláusulas, por ser suficientes éstas, con las que se tocaron en los capítulos passados, para prueba cumplida, que mediante el cuidado de nuestros Reyes de España y su Real Consejo de las Indias, que tuvieron de proveer ministros idóneos, de espíritu y dotrina, para propagar el Santo Evangelio entre los indios y entablar la religión y culto divino en este nuevo orbe, años antes del de cincuenta y uno (en que la sagrada Religión de S. Agustín vino al Perú) había muchos que acudían a este ministerio apostólico, pues tenían ya fundadas en él Provincias enteras de frailes las tres de S. Domingo, S. Francisco y la Merced, que las esclarecían con su virtud, dotrina y predicación, y estaban erigidas iglesias catedrales en Lima, Quito y Cuzco, con obispos, prebendados y clérigos de celestial vida; con que, no obstante las guerras, que sí fueron de mucho impedimento para la promulgación del santo Evangelio, pero no de manera que se pueda creer ni decir que en los veinte años que mediaron desde la entrada de los españoles hasta el de 1551, que es en el que vino la Religión de S. Agustín, *no se había oído en el Perú la ley de Dios ni cosa de la doctrina christiana.*

CUANDO VINO LA ORDEN DE S. AGUSTIN AL PERU, TENIAN YA FUNDADAS PROVINCIAS LAS TRES DE S. DOMINGO, SAN FRANCISCO Y LA MERCED.

Y cuando esta proposición no padeciera la contra por lo alegado, ¿qué útil trae al christianismo?, ¿qué gloria a la Iglesia?, ¿qué crédito a nuestra nación española? ¿Qué se crea que tantos años estuvo suprimido el Evangelio en tierras de católicos? Dígalo el libro del santo Obispo de Chiapa, arriba citado (de que se procura valer el Padre Maestro para su intento, en el cap. 20, pág. 134), que celosíssimo escribió, con qué contentamiento lo han impresso los herejes y otros émulos de España, en cuatro lenguas en un contexto, y de por sí con estampas y figuras en la latina, poniéndole por título, *Crudelitates Hispanorum in indiis patratae,* y en la italiana y española novíssimamente en Venecia el año de 1636, valiéndose deste libro para odiar más los españoles con todas las naciones y deslustrar por este medio (que no podrán) el aumento grande, que por las conquistas y conversiones deste orbe indiano ha conseguido su monarquía[6].

Solórza. Polit. India. l. 1, c. 12, p. 56.

ENGAÑOSE OTRO MAESTRO DE LA ORDEN DE S. AGUSTIN.

Ni menos se podrá verificar lo que el muy reverendo padre maestro Fr. Baltasar Campuzano Sotomayor, de la mesma familia agustiniana, en su docto y erudito libro, que imprimió en Madrid el año de 1646, que llamó *Planeta Católico sobre el Psalmo 18.* Dice hablando con la majestad del rey nuestro señor don Felipe IV (a cuyo augusto nombre lo consagra) que los frailes agustinos fueron los primeros

Thucyd. lib. 1.

conquistadores de almas en la conversión de los naturales del Perú: sin alegar ni citar escritura o autor; pero no faltarán algunos, como dijo Thucídides, *apud quos negligitur veritatis investigatio,* que refieran y citen la cláusula y al autor.

F. Alphonsus Fern. hist. Eccle., c. 52, pág. 181.

F. Bonaventu. de Sal. disc. 2, hist. novi Orbis, cap. 5.

Mas como había tanta mies que recoger en los alholíes del cielo, trocándola de cizaña (que en infinitos haces abrasaba el fuego infernal) en trigo espejado y limpio, para regalo del mismo Dios, y no bastasen todos estos obreros, trajo la sabiduría divina, después destas tres Religiones sagradas, la del glorioso Padre San Agustín, el año de 1551 [7], que si postrera en tiempo, no en el fervor y celo con que, continuando tan santa obra, ha cogido copiosíssimo fruto para el cielo. Entraron, pues, los hijos del gran P. Agustino en el Perú, conviene a saber: los reverendos padres fray Andrés de Salazar, fray Juan de S. Pedro, fray Andrés de Ortega y fray Gerónimo Meléndez, como aquellas antorchas o lámparas misteriosas (de quien dijo Salomón que eran de fuego y esparcían rayos, que daban luz, trocando en día, con su doctrina y santidad, la mayor obscuridad) sin que las aguas del mundo ni los vientos del infierno apagasen ni disminuyesen su resplandor.

VENIDA AL PERU DE LA RELIGION DE S. AGUSTIN, Y SUS APOSTOLICAS HAZAÑAS.

Mandóles su provincial de Castilla que en su hábito, rigor y santo instituto no innovasen cosa alguna. Túvose atención a que en la fundación de la Provincia de México habían añadido algunas de mayor rigor; tan grande era el espíritu y fervor de estos venerables Padres, cuyas apostólicas hazañas y las memorias que nos dejaron, y dejan cada día innumerables varones desta gran familia, excelentíssimos en santidad y admirables en vida, alumnos de la Provincia; y dellos muchos que, sobreponiendo al oro fino de sus virtudes los peregrinos esmaltes de sus sagradas letras, han honrado y honran su Religión y esclarecen la Iglesia. Y yo, codicioso de enriquecer más esta historia, repito en su tercer libro los nombres de algunos, cuando la fama se ocupa y embaraza debidamente en sus glorias.

Lib. 3, c. 3, fol. 149.

NOTAS

[1] Sobre esta pretendida llegada de Fr. Francisco de Vitoria al Perú en 1548 y las *dos* custodias franciscanas de Lima y Quito, que el cronista supone fundadas en aquella fecha, véanse las notas 1 y 3, respectivamente, puestas al capítulo precedente.

[2] Por real cédula fechada en Madrid a 19 de octubre de 1529, se mandó pagar el viaje de cuatro dominicos que, a tenor de sus capitulaciones con la Corona, debía Pizarro llevar consigo a la provincia de Túmbez. Eran Fr. Reginaldo de Pedraza, Fr. Alonso Burgalés, Fr. Pablo de la Cruz y Fr. Juan de Yepes. Más adelante, aparecen agregados a este grupo Fr. Vicente de Valverde y Fr. Tomás de Toro, quienes fueron también provistos para su viaje al Perú (AGI. *Contratación,* 4675 B, cuaderno 2, fols. 128 y 130).

[3] Esto se halla en contradicción con las órdenes y asientos de pago, que hemos indicado (véase nota 2 a este mismo capítulo). La lista del P. Alonso Fernández no sólo difiere en los nombres sino también en el número de religiosos enviados al Perú, que, según este autor, habrían sido *siete,* con el P. Valverde. El cronista dominicano Fr. Juan López, cuyo testimonio aduce Córdova a continuación, dice que Fr. Reginaldo pasó con *cinco* compañeros. Pero Fr. Buenaventura de Salinas habla también de la entrada, primero, del P. Valverde, y después de otros seis dominicos.

[4] Acerca de los primeros mercedarios que fueron al Perú, puede consultarse la colección de documentos publicada por el P. Víctor M. Barriga, mercedario, bajo el título: *Los Mercedarios en el Perú en el siglo XVI.* Van publicados cuatro volúmenes. Véase también

Religiosos de la Merced que pasaron a la América Española (Sevilla, 1923), por el P. Pedro Nolasco Pérez, mercedario chileno, que investigó extensamente en el Archivo General de Indias.

[5] Algunos ejemplos de este interés real por mandar misioneros a Indias pueden verse en Aspurz, La *aportación,* pp. 74 ss. Y las indicaciones de Aspurz distan mucho de ser completas. Véanse también las listas que trae Castro Seoane. Como ejemplo de lo mucho que resta aún por investigar en este aspecto puede servir mi artículo sobre los orígenes franciscanos en el Perú *(The Americas,* IX, 1953, 315-358).

[6] Para estas ediciones del libro de Fr. Bartolomé de las Casas, véanse Hanke-Giménez Fernández, pp. 215 ss.; y Medina, *Biblioteca,* II, pp. 127, 471-74.

Obsérvese con qué moderación juzga Córdova al libro de Las Casas. Ya en páginas anteriores lo vimos referirse con gran respeto al discutido Obispo de Chiapas. El cronista franciscano salva la buena intención de Las Casas, siguiendo en esto una línea muy común entre los escritores franciscanos de la época.

[7] La "misión" agustiniana llevada por el P. Andrés de Salazar fue organizada al mismo tiempo que la franciscana del P. Vitoria. Juntas pasaron al Perú en la armada real que mandaba Sancho de Biedma. Pero eran doce los agustinos conducidos por el P. Salazar. Véanse en AGI, las cuentas del gasto de estas misiones en Panamá, especialmente el leg. 1452 de *Contaduría.*

Capítulo XI

QUE LA RELIGION DE S. FRANCISCO HA SIDO PRIVILEGIADA POR LOS ROMANOS PONTIFICES PARA LA PREDICACION DEL EVANGELIO EN LAS INDIAS

Ex Bulla Alex. VI, 4 Maij. 1493, Inter caetera divinae Maiestatis.

HABIENDO repetido en los capítulos passados cláusulas aclamadoras del católico celo, con que los Reyes de Castilla y de León, y su Consejo Real de las Indias, han empleado su atención y cuidado en enviar religiosos de las Ordenes a este nuevo orbe, de ejemplo y doctrina y, como manda Alejandro VI, *viros probos, doctos & Deum timentes, peritos & expertes ad instruendum Indos*, para la enseñanza y conversión de los indios, haciéndoles el gasto hasta ponerlos en sus tierras; esto lo han ido continuando siempre donde son menester, desseando estos grandes monarcas fervorosíssimamente que se logre la sangre de Cristo nuestro Señor en sus almas.

CELO FERVOROSISSIMO DE LA CONVERSION DE LOS INDIOS, QUE TIENEN LOS REYES DE CASTILLA.

En orden a este fin, demandó el emperador Carlos V, rey de Castilla y de León, al papa Adriano VI que concediese su plenaria autoridad a los religiosos que hubiesen de ser enviados a las Indias a la conversión de los naturales, de todas las Ordenes mendicantes, para que como sus legados pudiessen dar remedio espiritual en todo lo que se ofreciese, especialmente los de la Orden de los Frailes Menores; las palabras de la bula en su narrativa: *A Nobisque instanter petisti, quatenus ex omnibus Religionibus fratrum Mendicantium, praesertim fratrum Minorum regularis observantiae, aliqui ad praefatas partes Indiarum auctoritate nostra transmitterentur, &c.* (Que es la mesma que su antecessor León X había concedido a los dichos Frailes Menores en aquella célebre bula, que llaman de la *Omnímoda*[1] y expidió ex motu proprio en Roma a 25 de abril de 1521) y el pontífice Adriano VI, alabando el celo santo del Emperador, atendiendo a su súplica, concedió por el tenor de sus letras, que despachó a diez de mayo de 1522 en Zaragoza, que todos los frailes de las Ordenes mendicantes *(praesertim* de la Orden de los Menores) nombrados por sus prelados puedan passar a las Indias para las conversiones. Sus palabras: *Tenore praesentium volumus ut omnes fratres Ordinum Mendicantium, praesertim Ordinis Minorum regularis observantiae, a suis Praelatis nominati, se transferre libere & licite possint & valeant.* Las gracias, privilegios y favores, que concede la bula a los religiosos de dichas Ordenes, tienen su lugar en el capítulo 14 del libro sexto desta corónica.

LOS FRAILES DE S. FRANCISCO ESCOGIDOS CON ESPECIALIDAD PARA LA CONVERSION DE LOS INDIOS.

Ex Bulla Leonis X, 25 Aprilis anno 1521, Alias fel. rec.

Ex Bulla Adriani VI, 10 Maij. anno 1522, Exponi nobis fecisti.

En virtud della se repitió en los primitivos descubrimientos de las Indias mu-

chas veces el enviar ministros de singular espíritu, para la enseñanza de sus naturales, por la necessidad que había dellos, solicitando el Emperador y su Real Consejo continuamente a los generales y provinciales de las Ordenes que enviasen el mayor número que fuesse possible, como queda dicho en el capítulo passado. Y en esto ha sido la Religión franciscana tan celosa que el año de 1544, a petición del Emperador, envió a la Nueva España, de su Orden Seráfica, de una vez, docientos frailes, escogidos de todas las Provincias de España, con fray Jacobo de Testera, que por su gran santidad y celo de las almas, los Padres de la Orden en el capítulo general de Mantua le hicieron comissario general y él a Dios grandes servicios, enviando por las provincias de las Indias religiosos que convirtiesen y bautizasen los indios. Assí lo dice nuestra corónica general, y no lo olvidó el arzobispo de Mantua, Gonzaga, en su historia, que va citada al margen. Y en esta distribución de religiosos sin duda le cupo buena parte a nuestra Provincia de Lima, por ser entonces Custodia de la de México y el comissario general superior de ambas [2]. Y esta distribución siempre corrió adonde eran necessarios. Y era para alabar a Dios el espíritu con que los religiosos se ofrecían y se ofrecen a estas missiones y guerras espirituales, en tocando caja o trompeta que llame soldados que se alisten para ellas, y entonces en mayor número y con más contenciosa porfía, cuando más cercana juzgan la laureola del martirio, de suerte que muchas veces es menester advertirles que no se expongan fácilmente a este peligro o empleo, sino que guarden la vida, para poder con ella hacer progresso y aprovechamiento en la predicación y conversión de los infieles, imitando a Cristo nuestro Salvador, de quien dice el Evangelio que algunas veces huyó el cuerpo por esta causa a sus enemigos, y a su imitación S. Pablo y otros muchos santos que refieren las historias eclesiásticas.

DE UNA VEZ PASSARON DOCIENTOS FRAILES FRANCISCOS A LAS INDIAS.

Daza, 4 par. cor. gen. Ordinis San Franc. l. 2, c. 2, p. 7 & c. 27, pág. 104.

Gonzag. 4 p. pág. 1327.

ESPIRITU CON QUE LAS RELIGIONES SE OFRECEN A LAS CONQUISTAS ESPIRITUALES.

En la de la Provincia de Lima de S. Agustín, en el capítulo veinte de su primer libro, núm. 8, plana 136, dice assí su escritor: *Las cuatro Religiones por la bula del Papa corrieron a esta conversión, la de S. Agustín como más vieja se detuvo y se tardó en venir por passar con licencia del Emperador, que por estar en Alemania no la despachó antes; y esta sería la causa porque las demás Religiones vinieron sin esta cédula, pues, como veremos presto, la de S. Agustín fue la primera que passó con cédula y licencia del Emperador, porque lo mandó assí el papa Adriano Sexto en la bula que dio en favor de los Reyes de Castilla el año de mil y quinientos y veinte y dos.* Hasta aquí la cláusula. Y antes en el capítulo 1 del lib. 1, núm. 11, pág. 13 (sus palabras): *El argumento desta corónica es probar que ha sido primera y hoy es y hasta el fin será en este Perú la Religión de S. Agustín, mina rica de espirituales vetas, &c. Y que los primeros (no que vinieron) sino que envió el Emperador al Perú fueron hijos de Agustino.* Si las tres Religiones, en el sentir del autor, vinieron sin licencia y cédula del Emperador, y la de S. Agustín la trajo por observancia de la bula, porque assí lo mandó el Papa, luego vinieron las tres contra la bula.

Mag. Calancha, l. 1, c. 20.

Lo cierto es que, a no estar citado el reverendo padre F. Buenaventura de Salinas por esta cláusula, omitiera su respuesta, pues con lo que atrás queda historiado fácilmente se satisfacía de contra al autor, que desseando hallar muchas cosas con qué engrandecer la Orden del gran patriarca Agustino (fulgentíssimo lucero de la Iglesia, que es mayor que toda alabanza) teniendo ella tantas, tan auténticas y ciertas, que por todas partes del mundo la hacen famosa (y que por

NO NECESSITA LA ILUSTRE ORDEN DE S. AGUSTIN DE ALABANZAS INCIERTAS.

mucho que las más sutiles y alentadas plumas se esfuercen a celebrarlas, siempre quedarán cortas en su debida ponderación) echó mano de las referidas, que no lo son, como parece por lo que he alegado, sin otro motivo que desempeñar la obligación en que me ha puesto mi Religión, porque el silencio en tales casos se suele atribuir a desconfianza de la justicia, como en semejantes nos lo enseñan Salustrio, Sócrates y mejor el gran Basilio. Confiesso ha sido con gran contradición mía, porque mi naturaleza ni mi condición frisan con este género de escritura, que no sirve a la edificación ni adelanta el crédito.

Sócrat. ad demonic. D. Basil. Epist. 65.

Salustr.

Con la mesma bula que alega, y con la práctica en contra, me parece haré demostración de lo impossible de la cláusula. Para esto es de saber que el Santo Padre Adriano VI, hablando con el Emperador en dicha bula, a cuya instancia la expidió, dice que dichos religiosos nombrados por sus prelados para las missiones de las Indias, *sint talis sufficientiae in vita & doctrina quod tuae Caesareae Maiestati, aut tuo Regali Consilio, sint grati ac idonei,* sean en vida y doctrina suficientes, y vuestra Cesárea Majestad o su Real Consejo tengan satisfacción que son idóneos. Y luego añade: *Super quo conscientias suorum superiorum, qui eos nominare & licentiare debent, oneramus.* Lo cual, dice el Papa, encargamos a sus prelados y ponemos sobre sus conciencias, que son los que los han de enviar y dar licencia. De manera que los prelados, dice el Pontífice, son los que han de señalar y dar la licencia a los religiosos que han de ir a estas missiones. Luego no se puede verificar lo que dice el autor, que vino su Orden con cédula, porque lo mandó el Papa en la bula, pues no lo manda, sino sólo los religiosos que con licencia de sus prelados vienen a las Indias sean *tuae Cesareae Maiestati aut tuo Regali Consilio grati ac idonei,* de la aprobación del Emperador o de su Real Consejo; de uno o de otro, dice, del Emperador o del Consejo. Y no trata la bula de cédula que essa, que, quieran o no quieran, la llevan assí regulares como seglares, aunque sea un triste oficial, porque de otra manera los ministros reales tienen cuidado de impedirles el pasaje en los puertos. Y como sería cosa sin fundamento el decir que el tiempo que el Emperador estuvo en Alemania, Italia, Africa y Francia, ocupado en sus guerras, los seglares que vinieron a Indias passaron sin cédulas, por estar ausente de España el Emperador (que, como se sabe, siempre está presente por sus consejos, presidentes y gobernadores en todos sus reinos) también lo será el decirlo de los regulares, que en esta parte a unos y a otros iguala el derecho real: y con las cédulas que passaron entonces y passan hoy los seglares passaron también y passan y han de passar los religiosos de todas las Ordenes y sus prelados, y el más humilde lego o donado, sino es algún extraviado, que passa a excusas fugitivo o menos advertido, que en familias tan dilatadas no faltaran algunos, y contra éstos tiene cuidado el Consejo de despachar cédulas, como son la de 26 de enero del año de 1538 (trece antes que la Religión de S. Agustín viniese al Perú), en que se encarga y ordena al gobernador de las provincias del Perú (que a la cuenta lo era entonces el marqués Pizarro) que eche de dichas provincias y haga embarcar para España a los frailes de cualquier Orden, que se hubiessen atrevido a passar sin licencia; de que también trata otra cédula de primero de mayo de mil y quinientos y cuarenta y tres, y otra de treinta y uno del mesmo mes de mil y quinientos y cincuenta y dos. Y con mucha razón, porque siempre está la presunción contra los tales, que pues vinieron sin cédula contra mandatos reales, son fugitivos vagueantes, o de menos observancia, que tanto se opone a su instituto y a la obra de la conversión de los infieles, y la bula encarga a los prelados. Y qué le parezca

Ex bula Adriani VI, 10. Maij, anno 1522.

LOS RELIGIOSOS SIEMPRE VIENEN A LAS INDIAS CON LICENCIAS DEL REY O DE SU CONSEJO.

Solórza. Polit. Indian. l. 4, c. 27, pág. 742.

prerrogativa de su Orden al autor lo que sin delito no pudiera cualquiera de sus religiosos dejar de observar; y qué lo que sin agravio no se puede decir ni pensar de un seglar, hombre ordinario, se haya de creer de sacerdotes y prelados doctos, santos, pedidos por el Emperador, solicitados por su Real Consejo y escogidos por sus prelados, como se ha visto en los capítulos passados.

EL AUTOR AGRAVIA A LAS RELIGIONES, DICIENDO VINIERON SIN LICENCIA REAL A LAS INDIAS.

Con que, agraviando a tan insignes varones y a todas luces apostólicos, no hace ningún servicio al Emperador, pues diciendo que los primeros religiosos que envió al Perú a plantar la fe fueron de la Orden de S. Agustín, niega que en los veinte años que mediaron entre su primera venida y la entrada de los españoles hubiese el Emperador enviado ministros evangélicos de las otras Religiones, cuando con este cargo y condición de propagar el Evangelio y asentar la religión (de que hacen memoria, lo confiessan y protestan los mesmos Reyes) se les concedieron las Indias, su dominio y señorío por la S. Sede Apostólica, y ellos lo aceptaron y se obligaron a cumplirlo con todo desvelo, conato y diligencia, aunque fuesse derramando su sangre, como consta de la bula de Alejandro VI, expedida en Roma, a 4 de mayo de 1493, que comienza *Inter caetera divinae Maiestatis.* Y si en veinte años no hubiera enviado el Emperador religioso alguno al Perú (como afirma el autor) de ninguna Orden a predicar la fe a los indios conquistados (siquiera en retorno del inmenso tesoro, que liberales contribuyeron a España) con dificultad se pudiera verificar que el Emperador pretendía *omni studio & diligentia* (palabras de la bula) *nullis laboribus, nullis impensis, nullisque parcendo periculis, etiam proprium sanguinem effundendo,* cumplir con esta su obligación. Antes se ocasionarían de nuevo los herejes y émulos de España, que tanto han ladrado contra estas conquistas, para decir que el oro y la plata trae los españoles a las Indias, no la fe, la codicia, no el celo; que si se verifica en muchos dellos, mas no en los Reyes, de que ya se dijo en su lugar lo que ha bastado.

Solórz. Pol. ind. l. 4, c. 1, pág. 497.

Torque. Monar. Ind. 3 p., l. 18, c. 3, pág. 326.

Gonz. 4 p. ori. Seraphicae Relig. p. 1196.

OFENSA QUE HACE AL EMPERADOR EN NEGAR NO ENVIO MINISTROS EVANG. DE LAS RELIGIONES.

Pero gracias a Dios, que el celo del Emperador (a quien dio su Divina Majestad estas monarquías, para ensanchez de su imperio y la fe tuviese extensión y sus convertidos patrocinio) fue tan aventajado, no sólo enviando, *omni conatu, studio & diligentia* ministros evangélicos de las sagradas Ordenes a plantar la fe en todas las Indias (como se ha visto e irá viendo, pues de sola una vez envió, como ya se dijo, docientos frailes franciscos [3], el año de 1544) mas lo que es grande que aun antes de comenzarse la conquista del Perú, no sufriendo esperas el celo de la gloria de Dios y exaltación de la fe, que abrasaba su católico pecho, previno los ministros evangélicos, que habían de passar con su primer descubridor, asentando el César entre las capitulaciones que hizo con Don Francisco Pizarro, en la ciudad de Toledo, año de 1529, por la más principal, *que fuese obligado* (palabras de su coronista Antonio de Herrera en su historia general de las Indias) *a llevar a la jornada y a tener en su gobernación los religiosos que por su Majestad fuessen nombrados, assí para la dotrina de los naturales como para hacer la conquista y descubrimiento con su parecer.*

ANTES DE COMENZARSE LA CONQUISTA DEL PERU, SEÑALA EL EMPERADOR MINISTROS EVANGELICOS PARA SU CONVERSION.

Gonzag., 4 par., de orig. Serafic. Relig., pág. 1327.

Daza., 4 par. cor. Franc. l. 2, c. 2, p. 7 & c. 27, pág. 104.

Her., dec. 4, l. 6, ca. 5. p. 136.

(Y más abajo en la mesma plana): *Mandóse a Fr. Reginaldo de Pedraza que apercibiese seis religiosos de la Orden de Santo Domingo, que habían de ir a la jornada y se les dieron dineros para ornamentos y cosas sagradas y veinte ducados a cada uno para vestirse, y que en Panamá se les diesen, en llegando, cuarenta y cinco mil maravedís para ellos y cincuenta ducados para más ornamentos* [4]. Hasta aquí

Her. dec. 4, l. 7, c. 9, pág. 181, & l. 9, c. 2, p. 224.

el coronista. Y más adelante en el lib. 7, ca. 9, y en el nono, c. 2, habiendo contado la fundación de la ciudad de San Miguel de Piura, que se hizo el año de 1531, en la provincia de Chila, la primera del Perú, dice (sus palabras): *En este tiempo recibió F. Reginaldo de Pedraza el título de Protector de los Indios de las provincias del Perú, porque D. Hernando de Luque, por sus enfermedades, no lo pudo ir a servir, y en Roma se solicitaban sus bulas para obispo de Túmbez.*

De manera que, aun antes de la conquista del Perú, previno el Emperador los religiosos que habían de ir con el conquistador, para que, ayudándole con su consejo en el descubrimiento de aquestas tierras, juntamente redujesen a sus moradores con su ejemplo y doctrina al camino de la verdad. Esto fue el año de 1529, la venida de los Padres Agustinos, según el autor, el de 1551, que median veinte y dos años; luego los Padres Agustinos no fueron los primeros que envió el Emperador al Perú.

Hist. Ecclesias. c. 52, f. 181.

Boz. de sig. Eccl., l. 4, sig. 6, c. 3.

Ciez. 13 par. cap. 121.

Coron. Ordin. S. Domini. 4 p., c. 29, fol. 1082.

Para apoyo deste mesmo artículo y del copioso fruto que la Iglesia cogió de la semilla del santo Evangelio, que sembraron estos obreros apostódicos, remito al lector a la Historia Eclesiástica del reverendo padre fray Alonso Fernández, el cual cita al muy docto y piadoso Tomás Bozio y la historia de Pedro de Cieza, y muy en particular a la Corónica general de la Orden de Predicadores, por el reverendíssimo Obispo de Monopoli, que van citadas al margen, y dellas algunas cláusulas que saqué a la letra y quedan puestas atrás en el capítulo [X] de esta Corónica.

Ahora es menester examinar con qué autor apadrina el Padre Maestro su proposición (repetida tantas veces en su Corónica) que sus religiosos, siendo los últimos que vinieron al Perú, fueron los primeros que envió el Emperador, y que las demás Religiones se habían venido sin esta cédula; con qué razón la establece, o qué libro alega: sólo un manuscrito, que dice vido del contador Francisco López de Caravantes, que entre las partidas de gastos, de que hizo relación a la majestad del rey Filipo IIII había tenido la Caja Real de Lima, pone una de dos mil y doscientos pesos, que libró la Real Audiencia de limosna para ayuda de la fundación del convento de S. Agustín, que se dieron a sus religiosos en virtud de una cédula que presentaron, que fue con la que passaron de España, y que antes desta no halló otra partida ni cédula que la dicha de San Agustín para ninguna Religión, sino algunos años después [5].

Magist. Calancha. l i b. 1, ca. 21 & 22, pág. 141.

Véase ahora, aun estando por dicho manuscrito por el autor, si es buen argumento; el contador Caravantes no hace en su manuscrito relación de otra sédula que de la de San Agustín, ¿luego las demás Religiones se vinieron de España sin licencia y cédula real?

Considérese que tiene que hacer una limosna (que como se libró en la caja real se assentó en la forma común en los libros della para el descargo de sus oficiales) para si las demás Religiones enviadas por el mesmo Emperador y su Consejo, a tiempo que no había ciudad de Lima (pues se fundó años después) ni caja en que librarles limosnas; y porque no halló el contador alguna partida en los libros (que entonces no había) que se hubiesse dado a las Religiones, negarles por esto con tanta presunción y confianza el autor las cédulas reales con que passan de España a las Indias los más tristes seglares.

PASSARON LAS RELIGIONES (MENOS LA DE S. AGUSTIN) AL PERU ANTES DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE LIMA.

Bul. Alexan. VI, dat. die 4 Maij an. 1493.

En gracia de la verdad y mejor comprensión de la materia, es de saber que, en virtud de las bulas de Alejandro VI, Julio II y Adriano VI, arriba citadas, tienen los Reyes de España el *ius quaesitum* para que ningunos religiosos puedan

passar a las Indias ni estar en ellas sin su real voluntad. En cuya conformidad, siempre que el Rey o su Consejo pide frailes para las misiones de las Indias, según el número mayor o menor que demanda, entonces los Padres Generales o sus comisarios señalan los más convenientes; y estos religiosos passan a expensas reales, para que llevan sus cédulas, para que los ministros y oficiales de la Contratación de Sevilla les den passaje y paguen los fletes, y esto se ha observado y se hace hoy, y han de hacer siempre los Reyes con cuantos religiosos de las Ordenes envían y han de enviar a entablar la fe y culto divino entre los indios, porque siempre los Reyes han tenido y reconocido esta obligación por de las primeras de su cargo. Léase para esto la Historia del Perú de Pedro de Cieza de León, que acabó de escrebir en esta ciudad de Lima el año de 1550, uno antes de la venida a ella de la Religión de San Agustín, todo el capítulo 121, y yo traigo en el siguiente desta Historia, en que muy a lo claro refiere que en aquellos tiempos passaban al Perú a expensas reales, por mandado de su Majestad, todos los religiosos de las Ordenes, que entonces eran las de Santo Domingo, S. Francisco y la Merced.

Bull. Adrián VI, dat. die 10 Maij an. 1522.

Bul. Julii II. dat. mens August. ann. 1508.

Mas el autor poco satisfecho, por no poder negar la anterioridad y prelación de las tres Religiones a la de su santíssimo Padre, dice que tiene por felicidad el no haber venido su Religión al Perú en los primeros veinte años de su descubrimiento y por singular dicha el tiempo en que vino. Es raro este párrafo (sus palabras): *Paulo III desseó afectuosamente enviarnos a estas Indias; no era aquella labor a que el Padre de familias nos conducía para ministros desta viña, donde el provecho fuera entonces poco y el peligro fuera en la ocasión muy grande. Los autores ponderan los daños y leyéndolos se entenderá el frasis desta obscuridad; yo la callo, porque debo. Lean a los que han escrito las guerras del Perú, y entenderánme. Buena suerte fue de mi Religión no hallarse en los comienzos cuando los quería enviar Paulo III y fue dicha venir cuando los envió el papa Julio III, pues vinieron cuando aprovecharon, derramando el trigo sin que ningún labrador fuesse cizaña.* Hasta aquí el autor.

Lib. 1, c. 11, pág. 72.

RARO DISCURSO DEL AUTOR AGUSTINIANO, Y POCO FAVORABLE A SUS RELIGIOSOS.

Consuelo fuera para los devotos la cita del afecto del primer Pontífice, que dice, y el afecto del segundo.

Poco confiado se muestra el autor de sus mesmos Padres y hermanos; lo cierto es que *trepidavit ubi non erat timor,* como si su virtud se sujetara a contingencias, ocasiones y tiempos, o no pendiera de la gracia divina, de donde les venía la fortaleza. No es dudable que si el Señor, como llamó a la Religión Agustiniana a la hora de nona, la hubiera llamado a la de prima, en que por su beneplácito condujo a las de nuestros Padres Santo Domingo, San Francisco y nuestra Señora de la Merced, el mesmo Señor (que es fiel en sus promesas con los que de veras le sirven) no había de negar la gracia que a ellas comunicó (y nuestra piedad cree muy copiosa) para el culto y labor deste campo de la Iglesia Peruana a la esclarecida Orden de San Agustín, que tan afianzado tiene con Dios y el mundo el crédito en su servicio, con que no hubieran peligrado los hijos della, como le parece al autor, ni fuera cizaña ninguno de sus labradores.

Psal. 13.

Matth. 22.

Lo cierto es que, como Dios es el dueño desta hacienda, llamó a las tres Ordenes, para que la cultivassen con la azada de la divina palabra, al tiempo y hora que dispuso su alta providencia y ejecutó por sus ministros los Reyes de Castilla, en que obraron los religiosos, obedientes a la divina vocación, como fidelíssimos siervos suyos, trabajando con infatigable espíritu, desde la madrugada

hasta la puesta del sol, en beneficio común; y a su ejemplo tanta priessa se dieron los hijos del gran Padre Agustino, que habiendo sido los últimos jornaleros, ganan el mesmo premio y galardón que los más antiguos labradores que llevaron el *pondus diei & aestus.*

Matth. 20.

Lib. 1, c. 20, pág. 136. n. 8.

Después en el capítulo 20, repitiendo el autor el mesmo tema, olvidado a lo que parece de lo que ya había dicho, no da otra razón, causa ni motivo para no haber venido su Religión al Perú, al tiempo y cuando vinieron las demás, que el haber estado aguardando la licencia del Emperador, que por estar en Alemania, dice que no la despachó antes. Según esto, aguardaron los Padres Agustinos esta licencia y cédula por lo menos veinte años (cosa bien desproporcionada); la consecuencia es legítima. Las Religiones comenzaron a entrar en el Perú desde el año de 1530 (de que se hizo demostración en los capítulos antecedentes) y la de San Agustín el de 1551, veinte después, porque la cédula de su despacho se firmó, según el autor, a 23 de marzo de 1550, que median veinte, luego estuvieron detenidos aguardando la cédula y licencia veinte años. La lástima es que, después de tanta demora, se vinieron sin ella, pues la que trajeron y señala el autor en el capítulo doce, no está firmada del Emperador, ni del Príncipe su hijo don Felipe, sino de su gobernador Maximiliano.

SEGUN EL AUTOR, AGUARDARON LOS PADRES AGUSTINOS 20 AÑOS LA LICENCIA DEL EMPERADOR PARA VENIR AL PERU.

Lib. 1, c. 12, pág. 84.

En este mesmo capítulo y plana, después de haber puesto el autor la cédula real con que vinieron sus religiosos al Perú, vuelve a repetir que, por el tenor della, se prueba que los primeros religiosos que passaron a este reino con cédulas reales fueron los de la Orden de S. Agustín, y edificaron a costa del Rey los conventos. Esto es certíssimo (dice el autor) y para prueba desta su proposición alega el *Memorial de las Historias del Nuevo Orbe,* que dedicó al Rey el reverendo padre fray Buenaventura de Salinas. Lo que yo me persuado es que no trae el autor al padre fray Buenaventura para el artículo de que se habla (aunque debía declararlo) que sería hacerle notable agravio citarle en cosa que no le passó por la imaginación (como luego se verá) sino sólo para la limosna, que reza la cédula se les dé a los Padres Agustinos para sus fundaciones y avío necessario (que aquí no es su lugar) sin decir que fueron primeros ni postreros ni que sacó de los libros reales (como dice el autor) ésta ni otra cédula, porque, como el memorial que imprimió (y yo tuve alguna parte en él) no tuvo por principal assunto el coronizar fundaciones de Religiones, escribió lo que ellas mesmas le dieron.

Disc. 2, cap. 5.

En el lugar citado, que es el capítulo quinto del discurso segundo, después de haber nombrado el padre fray Buenaventura los cuatro religiosos primeros de San Agustín, que vinieron al Perú a fundar su Orden, continúa (sus palabras): *El señor Emperador les dio el avío necessario y cédula para que en todos los lugares convenientes fundassen casas de San Agustín, a costa de su real hacienda.* Hasta aquí el historiador, sin decir otra palabra en este artículo, sino muchas admiraciones de las vidas de ángeles que estos santos religiosos hicieron en su primer monasterio que fundaron en Lima.

Lo particular de la cédula, para que a expensas reales edificassen, demostración es de gratitud a la Regia Majestad que lo celebre el autor, y nadie puede llevar mal esta obligación, sino las consecuencias que ha sacado después de ciento y veinte años, que no sirven más que de tocar a rebato a los ánimos más pacíficos, poniéndolos en cuidado para la defensa.

El autor dirá cuántos son estos conventos assí edificados. Para el de Lima,

metrópoli de todos los del Perú, dice el padre fray Buenaventura, en el lugar citado, que les dieron dos mil pesos, que hoy se gastan en una casulla o cáliz, que para el consumo que tiene el tesoro real en efectos de su piedad viene a ser lo mesmo que una gota de agua en el mar. Cap. 5, del 2 discurso.

La limosna, que dice la cédula se ha de dar para las fundaciones de las casas de San Agustín, y trae el autor en el capítulo doce de su Corónica, es común a las que se mandaban dar en aquel tiempo, como consta de la narrativa de la cédula y de lo proveído a ella, que a la letra dice assí (habla con el Presidente y Oidores del Perú): Coron. Provinc. S. August. Peruens. li. 1, c. 12, pág. 83.

CEDULA REAL EN FAVOR DE LOS CONVENTOS DE SAN AGUSTIN.

Y porque Nos tenemos proveído en la Nueva España que se hagan monasterios en la parte donde más conviniere, y que en los lugares donde se hubieren de hacer, si fueren pueblos que estuvieren en nuestra Corona Real se hagan a mi costa, e que ayuden a la obra y edificio dellos los indios de los tales pueblos, y que si fuere en pueblos encomendados a personas particulares se hagan a mi costa, e de tal encomendero, y que también ayuden los indios de los tales pueblos encomendados; y la mesma orden es nuestra merced y voluntad que se tenga en essa tierra en hacer de los dichos monasterios. Por ende yo vos encargo y mando que luego os informéis y sepáis en qué partes y lugares de essas provincias del Perú hay necessidad que se hagan monasterios de la dicha Orden, y en las partes que halláredes que conviene hacerse proveáis como se hagan, y en los lugares donde se hubieren de hacer, si fueren en pueblos que estuvieren en la Corona Real deis orden como se hagan a nuestra costa, y que ayuden a la obra y edificio dellos los indios de los tales pueblos. Si fuere en pueblos encomendados a personas particulares, haréis que se hagan a nuestra costa e de los tales encomenderos, que también ayuden los indios de los tales pueblos encomendados, como dicho es. Fecha en la villa de Valladolid, a 23 dias del mes de marzo de 1550. Maximiliano. Por mandado de su Majestad, su Alteza en su nombre. Juan de Samo (Sámano ha de decir). Hasta aquí la cédula (según el autor pone en su Corónica) y della se infiere que no innova a lo que estaba proveído para la Nueva España años antes, pues dice la cédula que se haga acá lo que allá se hacía; ni a lo dispuesto en las cédulas que cita el doctor don Juan de Solórzano en su *Política Indiana,* en el libro cuarto, capítulo 23, el cual después de haber hecho relación de los innumerables monesterios de frailes, colegios y seminarios que hay en las Indias, dice que casi todos están edificados y dotados de la hacienda real (palabras deste insigne doctor): *Porque siempre los Reyes han tenido y reconocido esta obligación por de las primeras de su cargo.* Solorza. l. 4, c. 23, pág. 691.

LA FORMA QUE [SE] OBSERVABA EN LAS FUNDACIONES DE MONESTERIOS.

Luego pone la forma (en la mesma plana) que se tenía en las erecciones de las catedrales; y habiendo expressado la de sus gastos, y de donde se habían de hacer para los edificios, concluye por las palabras siguientes: *Assí lo dispone una cédula dada en Talavera a 13 de febrero del año de 1541, y para las parroquiales de indios, y también para los monesterios que en sus pueblos o municipios se hubieren de hacer para los frailes que las dotrinan, donde pareciere convenir, se saque todo el gasto necessario de las encomiendas y encomenderos de los mesmos pueblos o repartimientos, y con que los indios ayuden también con su trabajo e industria a estas fundaciones, según lo dispuesto por una cédula, dada en Monzón de Aragón, a dos de agosto del año de 1533, y otras que se hallarán en el primer tomo de las impressas, y en las Ordenanzas Mexicanas del licenciado Puga, &c.* Extat. Sched. 1 to., pág. 112. Sched. d. 1 t., pág. 139. & in Ord. Mexic. fol. 88.

Y más abajo: *Y esto fuera de las continuas y grandes limosnas que los Reyes nuestros señores hacen de ordinario a los mesmos monesterios, principalmente en aceite para las lámparas, vino para las misas y dietas y medicinas para los religiosos que están enfermos, en que se gastan cada año muchos millares de pesos, & c.*

Hasta aquí don Juan de Solórzano. De manera, que la cédula de los Padres de San Agustín se dio nueve años después de la que se despachó en Talavera el de 1541, y diez y siete de la de Monzón de Aragón el de 1533.

Empero antes de passar adelante (estando siempre a la fe de tan grave maestro) se me ofrece una dificultad, que manifestará la cédula real, señalada del Consejo, que con otras me entregó el señor doctor don Andrés de Villela, oidor más antiguo desta Real Audiencia de Lima, por orden del Real Acuerdo, con la ocasión que después diré, que, sacada a la letra de su original, es como se sigue:

EL REY

CEDULA POCO CONFORME A LA QUE TRAE EL AUTOR, CON QUE DICE PASSARON AL PERU LOS PADRES DE S. AGUSTIN.

Presidente y Oidores de la nuestra Audiencia Real de las Provincias del Perú. Fray Pedro de Cepeda, Prior del Monesterio de San Agustín de esa ciudad de los Reyes, me ha hecho relación, que al servicio de Dios nuestro Señor y nuestro convernía que se fundasen casas de su Orden en las ciudades del Cuzco y Quito, y en la villa de la Plata y en otros pueblos de españoles de essas dichas provincias, para que los frailes que estuviessen en los pueblos de los indios comarcanos de las dichas ciudades dotrinando tengan en tiempo de sus necessidades donde se recoger para curarse; y también para que se críen en ellos novicios; y me suplicó lo mandase assí proveer, o como la mi merced fuesse; y porque yo quiero ser informado que monesterios de otras Ordenes hay en los dichos lugares y de la necessidad que hay que se hagan monesterios de la Orden de S. Agustín y en que otros lugares donde no hay monesterio ninguno de la dicha Orden de San Agustín converná hacerse: vos mando, que envieis ante Nos al nuestro Consejo de las Indias relación particular de todo, juntamente con vuestro parecer, para que yo lo mande ver todo y proveer en ello lo que convenga. Fecha en Valladolid, a nueve días del mes de noviembre de mil y quinientos y cincuenta y siete años.—La Princesa.—Por mandado de su Majestad, su Alteza en su nombre.—Francisco de Ledesma.

Lib. 1, c. 22, pág. 143, n. 4.

Poco se dan las manos esta cédula y la primera, que tanto celebra el autor en varios capítulos de su Historia, en especial en el veinte y dos del primero, por estas palabras: *Esta cédula con que vino la Orden de San Agustín nos da licencia, no sólo para fundar conventos en ciudades o villas, sino en los pueblos de los indios a costa del Rey, si fuere de su Corona el tal pueblo, y a costa suya y del encomendero, si fuere feudatario particular.* Hasta aquí el autor. Que me parece no prueba, porque si tenían esta cédula los venerables Padres Agustinos tan favorable y amplia y (como afirma el autor en el capítulo veinte y uno) obedecida por el Real Acuerdo desta ciudad de Lima, a diez de junio de mil y quinientos cincuenta y uno, por qué piden seis años después, en el de mil y quinientos y cincuenta y siete, lo mesmo que ya les habían concedido?; sin que en

Lib. 1, c. 21, pág. 140.

la narrativa se alegase motivo especial, causa ni razón alguna para la nueva súplica, que debían (si la hubiesse), sino la común y general a todas las que antes no se han pedido. Y el Rey no sólo no les concede lo que piden, antes manda a la Real Audiencia de Lima que le envíen relación en su Real Consejo de las Indias, con su parecer, de la necessidad que hay de que se hagan monesterios de la Orden de San Agustín en el Perú, y si converná que se hagan, para que lo mande ver todo y entonces proveerá en ello lo que más convenga. Quédese esto assí y cerremos este capítulo, que va largo, que en otro porné a la letra una cédula real en favor de las fundaciones de casas de la Orden de mi Padre Santo Donmigo, despachada once años antes que viniessen a estas tierras los Padres de San Agustín, con que el autor acabará de salir del engaño que en esta parte ha padecido; y en el siguiente se dirán los motivos tan flacos que ha tenido para tan infructuoso empeño.

NOTAS

[1] Córdova da este calificativo de "Omnímoda" a la bula de León X, de 25 de abril 1521, por la que se concedían amplias facultades a los PP. Francisco de Quiñones o de los Angeles y Juan Glapión, que pretendían pasar a las Indias. Tal intento se frustró, por haber sido poco después elegido ministro general de la Orden el P. Quiñones, mientras la muerte se llevaba al P. Glapión. Pero con el nombre de "Omnímoda" se conoce también la bula promulgada por Adriano VI en Zaragoza a 10 de mayo de 1522, y ampliada después por Paulo III. Véase la historia y textos de estas concesiones en Mendieta, *Historia,* lib. III, caps. IV-VII, pp. 24-36. Ambos textos se ponen asimismo —como advierte Córdova líneas más adelante— en el capítulo 14 del libro sexto de la presente *Corónica.* Un estudio moderno sobre las concesiones de Adriano VI puede verse en Pedro Torres, *La Bula Omnímoda de Adriano VI* (Madrid, Publicaciones del Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, 1948).

[2] Esta suposición de Córdova corresponde a la realidad. Doce religiosos de la numerosa expedición del P. Testera debían ser enviados al Perú desde México. Estos religiosos fueron recomendados a los Oficiales Reales del Perú por real cédula de Valladolid, 10 de marzo de 1542 (AGI. *Audiencia de Lima,* leg. 566, lib. 4, fol. 303. Publicada por Lisson, n. 3, pp. 120 y 122). Por otra real cédula de 4 de abril de 1542, se concedieron cuatro cálices a dichos religiosos, si fuesen efectivamente enviados desde México (AGI, *Audiencia de Lima,* leg. 566, lib. 4, fol. 305).

No sabemos si pasaron en realidad al Perú estos doce franciscanos, pero el propósito demuestra, por lo menos, que el comisario general P. Testera ejercía también su jurisdicción en las tierras conquistadas al sur de Panamá, según queda ya indicado, y en este sentido el Perú franciscano dependía de México. Sobre la pretendida dependencia de la Custodia peruana respecto a la Provincia del Santo Evangelio, de México, diremos más adelante.

[3] En cuanto al número de misioneros que componían la "misión" del P. Testera, no hay acuerdo entre los autores. Mendieta (*Historia,* lib. IV, cap. 7), dice que fueron ciento cincuenta: Civezza (*Storia,* VI, 556-58) trae una lista de 104. Tampoco es fácil aclarar este punto mediante los numerosos documentos que, sobre esta expedición, existen en AGI. *Contaduría,* leg. 4.677. Por estos años de 1541-1542, fueron despachadas varias expediciones franciscanas a Indias; algunas pudieran ser grupos de la conducida por el P. Testera, otras parecen distintas. De todos modos, la "misión" Testera fue indudablemente numerosa. Por real cédula de 6 de junio 1542, fechada en Nájera, se le concedieron hasta 48 religiosos, que debía colectar en las Provincias de San Gabriel, Murcia, Andalucía y Santiago: doce en cada una. Pero no debió ser esta la única concesión, pues en la misma

nao *Santiago,* en que pasaron muchos de estos religiosos y el propio Testera, fueron ocho franciscanos de la Provincia de Aragón. Y en el mismo año aparecen provistos otros grupos de franciscanos de las Provincias de la Concepción y de los Angeles. Pueden verse las observaciones que, sobre esta misión del P. Testera, hicimos en *The Americas,* VIII, 1952, 496-500.

[4] Véanse las notas 2 y 3 al capítulo 10 de este libro primero. Quien desee conocer otras expediciones de misioneros que fueron al Perú antes de 1550, vea a Canedo, "New data".

[5] Es probable que nuestro cronista se refiera en este lugar a la obra de López de Caravantes, *Noticia general del Perú, Tierra Firme y Chile,* que se conserva manuscrita, en cuatro volúmenes, en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid. El cuarto volumen trata de la Hacienda Real. Véase F. Chevalier, "Notes d'histoire économique. Les manuscripts inédits de López de Caravantes", en *Revista de Indias* (Madrid) III, 1942, 123-25.

Capítulo XII

QUE CONTINUA LAS RESPUESTAS A NUEVAS PROPOSICIONES DEL HISTORIADOR DE LA ESCLARECIDA PROVINCIA DE S. AGUSTIN DE LIMA

HABIENDO el autor puesto en el capítulo doce del libro primero de su historia la cédula con que dice vinieron los primeros Padres de su Orden a este reino, continúa por estas palabras: Lib. 1, c. 12, pági. 84, n. 10.

Por el tenor desta cédula se prueba que los religiosos primeros que passaron al Perú con cédulas reales fueron los de la Orden de S. Agustín, y edificaron a costa del Rey los conventos y pusieron adornos al culto divino: Esto es certíssimo, como adelante lo probaré, poniendo a la letra otras cédulas, que hablan con las demás Religiones. Hasta aquí el autor.

Antes de traer las cédulas que cita el autor, es forzoso reparar en la que ya ha traído, que dice que hace prueba de anterioridad a todas las Religiones que estaban en el Perú, assí en la venida de sus frailes como en las fundaciones de sus conventos. Lo que admira es que maestro tan grave se quiera engañar, pues no se hallará en toda la dicha cédula (aun estando en todo por ella) una palabra que directa o indirectamente indique ni menos señale esta prelación a las otras Religiones, que por esto puse la cédula en el capítulo antecedente, desseoso de que la verdad tenga su lugar, que, como dice Eurípides en la tragedia Phenisse, *no necessita de cautelosos rodeos de razones, porque ella por sí sola consuena, se assienta y persuade.* Y como dijo S. Laurencio Justiniano, de beato Marco: *Veritas nullius testimonium indiget, habet testimonium in se.*

NO ES LEGITIMA LA CONSECUENCIA DEL AUTOR.

Y porque dice el autor que adelante harán bastante prueba desta prelación otras cédulas, fui a buscarlas (aunque no señala el capítulo) y hallé en el veinte y dos, que intitula defensorio (y todo él tiene mucho que entender) dos cláusulas de dos cédulas, la primera del rey D. Felipe el Segundo, siendo príncipe, despachada en Valladolid a 23 de setiembre de 1543 años (ocho antes de la venida al Perú de la Religión de S. Agustín) dirigida a las audiencias de México, Santo Domingo de la Isla Española y Lima de las provincias del Perú, y las de Nicaragua y Guatemala, en que por ella manda que las Ordenes de S. Domingo, S. Francisco y S. Agustín, y otras que de nuevo vienen a ellas, funden y puedan fundar casas de sus Ordenes con las licencias de los prelados de las mesmas provincias. Lib. 1, c. 22, pági. 142.

La otra se despachó en Valladolid, a nueve de abril del año de 1557, dirigida al Virrey de la Nueva España, en que se le da licencia, a instancia de dichas Reli-

Extat. 1 tom. pági. 143. Solórz., lib. 4. c. 23, pág. 693.

giones, que por sí solo pueda admitir estas fundaciones, sin preceder la del Ordinario, que, sacada a la letra del primer tomo de las cédulas impressas, página 143, y de Solórzano, en su *Política Indiana,* y del mesmo Padre Maestro en el lugar citado (que todos tres libros tengo delante) dice a la letra:

E ahora, por parte de los religiosos de las Ordenes de S. Domingo, S. Francisco, y S. Agustín de essa Nueva España, me ha sido hecha relación que, si los monesterios que se hubieren de hacer en essa tierra, hubiesse de ser con parecer de los prelados della, nunca se hará ninguno, y sería en gran daño de las dichas Ordenes y en perjuicio de la doctrina christiana y de los privilegios que las Ordenes tienen, para poder libremente edificar monesterios adonde les pareciere convenir, y me fue suplicado lo mandase proveer y remediar. E yo túvelo por bien; porque vos mando que veáis lo susodicho y deis orden que se hagan monesterios en essa tierra en las partes y lugares donde viéredes que conviene y hay más falta de dotrina, sin que sea necessario acuerdo ni licencia del Diocesano. Por cuanto, sin intervenir lo susodicho, vos doy comisión para que vos lo hagáis y proveáis, como viéredes convenir. Fecha en la villa de Valladolid, a nueve días del mes de abril de 1557 *años.* La Princesa. *Por mandado de su Majestad, su Alteza en su nombre. Francisco de Ledesma.*

Lib. 1, c. 22, pág. 143, n. 4.

Hasta aquí la cédula; y luego prosigue el autor: Esta es la cédula primera con que las Religiones de Santo Domingo y San Francisco fueron edificando conventos con licencia real, y es su fecha siete años y diez y seis días después de la que se dio a los primeros que passaron de San Agustín.

He puesto la cédula, para que se vea si della se puede probar (como dice el autor) ni colegir haber sido la primera que se despachó, para que pudiessen fundar conventos en el Perú las Religiones de Santo Domingo y San Francisco, antes había de inferir lo contrario, pues su Religión Agustiniana pidió esta cédula, acompañada de las de Santo Domingo y San Francisco, no para fundar, que fuera ociosa, pues la tenía (como dice) siete años antes, sino para que lo pudiessen hacer todas sin licencia del Diocesano, y assí habla igualmente y sin distinción alguna de todas tres. De manera, que sólo sirve esta cédula de dar nueva forma en las fundaciones de conventos que se hacían antes, revocando la antigua por los inconvenientes que dichas tres Religiones alegaron a su Majestad, y consta de la narrativa de la mesma cédula. Y con ser igual la súplica de todas tres Religiones de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín, y la concessión común a todas tres, y el derecho uno, divide y aparta el autor su Religión de las dos, para sólo decir, con lindo desahogo, que ésta fue la primera cédula con que las Religiones de Santo Domingo y San Francisco fueron edificando conventos con licencia real.

DE LAS CEDULAS ALEGADAS SE INFIERE LO CONTRARIO.

Lib. 4. c. 23. pág. 693.

Esto mesmo que yo he dicho, lo dijo antes en su docta *Política Indiana* el doctor don Juan de Solórzano. Sus palabras:

Aunque en algunas cédulas antiguas que tratan de la edificación de nuevos conventos de frailes en las Indias, se ponía por requisito que tuviessen el asenso del Ordinario, como consta de la cédula del emperador Carlos V, dada en Barcelona a primero de mayo de 1543 años, y de otras que se podrán ver en el primer tomo de las impressas, después parece que las Religiones informaron al Real Consejo de las Indias de sus privilegios y se los presentaron; y assí se despachó otra cédula, fecha en Valladolid a nueve de abril de 1557, dirigida al Virrey de la Nueva España, en que se revocan las anteriores y se le da licencia que pueda admitir estas fundaciones sin preceder la del Ordinario. Aquí trae la cédula, y es la mesma que

Sched. 1 to. imp. pág. 142.

Et in Ord. Mexica. fol. 96.

arriba queda puesta y refiere en el lugar citado el Padre Maestro, lo cual prueba lo contrario del intento para que la trae el dicho Padre Maestro.

A que añado que lo que un virrey o gobernador hace en nombre del Rey decimos que lo obra el Rey; como la cédula con que passaron los Padres Agustinos de España al Perú y de sus fundaciones, que no siendo del emperador Carlos V (como ya se dijo) decimos que es del Emperador, porque la despachó en su nombre su gobernador Maximiliano. De la misma suerte los conventos, iglesias y parroquias que edificó el gobernador del Perú, su descubridor y capitán general, don Francisco Pizarro, en nombre de su rey y señor, o se edificaron con su licencia al tiempo que se iban fundando las ciudades (como parte que eran principales dellas los conventos e iglesias) decimos que fueron fundaciones del Rey, pues las hacía en su nombre real el que tenía para ello su autoridad y representaba la persona del Rey nuestro señor, y este estilo se observó siempre en aquellos tiempos, como se ha visto por la cédula arriba puesta, en que hablando con el Virrey de la Nueva España sobre estas fundaciones, cometiéndole las licencias para ellas, dice su Majestad: *Por cuanto vos doy comisión para que vos lo hagáis y proveáis como viéredes convenir.*

LAS FUNDACIONES DE MONESTERIOS QUE HIZO PIZARRO FUERON POR AUTORIDAD DEL EMPERADOR.

Y en el libro impresso de cédulas, tomo primero, página 143, he leído la que se despachó en Madrid a 27 de octubre del año de 1535 (que es el mesmo de la fundación de nuestra ciudad de Lima y diez y seis antes de la venida a ella de la Religión de San Agustín) dirigida a Don Antonio de Mendoza, virrey de la Nueva España, en que le manda que él señale en su nombre real los sitios en que las Religiones han de ir edificando sus conventos.

Y aunque esto se innovó después por algunos breves apostólicos, los cuales refiere Agustín Barbosa, en que se prohiben las fábricas de nuevos conventos, si no se guardare en ellas la disposición del Tridentino e interviniere licencia del Ordinario; pero, en cuanto a los que se hubiessen de fabricar en las Indias, dice el doctor Solórzano en su *Política Indiana* que se hallan infinitas cédulas que, sin embargo de lo referido, fueron continuando nuestros reyes el remitirlo todo privativa y absolutamente a los virreyes y gobernadores dellas, como a personas que representaban la de los reyes. Y deste derecho y comisión fueron usando muchos años, hasta que por haberse reconocido que había muchos más conventos de frailes de los necessarios y que los virreyes eran fáciles en dar licencias para edificar más, se estableció que semejantes licencias sólo el Rey las pudiesse dar, y sobre ello se despachó una cédula en Madrid, de 19 de marzo del año de 1593, que cita el mesmo Solórzano en su docta *Política.*

Barb. in remis. ad d. c. 3, Concil. Trid. n. 36.

Lib. 4. c. 23. pági. 694.

Extant. d. 1 to. pág. 143 & seqq.

Lib 4. c. 23. pág. 694.

De manera, que hasta el año de 1593 (que hacen sesenta después de descubierto el Perú) en que el rey Filipo Segundo reservó en sí solo semejantes licencias, las daban sus virreyes o gobernadores. Con este derecho dio el marqués don Francisco Pizarro, como su gobernador y lugarteniente que era en estos reinos, la casa y Templo del Sol del Cuzco a la ínclita Orden de Santo Domingo para iglesia y monesterio y les fundó el de Trujillo y Lima (de que ya se dijo en su lugar).

Extat. d. 3 t. i m p. pág. 151.

Gonzag. 4 p. pági. 1312 & 1316 & 1322.

A la de San Francisco dio su licencia para sus fundaciones en Quito y Cuzco, y les señaló sitio en Lima para iglesia y convento, y nos edificó el de la ciudad de Trujillo.

A la de N. Señora de la Merced edificó el convento de Lima, y por la singular devoción que siempre tuvo a esta esclarecida Orden, por ser hija de la Princesa del cielo, envió el Emperador a su instancia, el año de 1535, veinte y cuatro re-

Magist. F. Marc. Salm. Episc. Trujill. Recuerdos históric. 38, siglo 4 § 2, pági. 284.

ligiosos de la Merced a este Perú, cuyos nombres y calidades refieren sus historiadores, y los de fuera de su Orden los ventajosos servicios que hicieron a las dos majestades, divina y humana. Pues ¿quién se persuadirá que el que los envió les quitó el edificar dónde vivir? ¿O que los conventos edificados en nombre del Rey por su gobernador, que solicitó su venida, no son fundaciones del Rey?

EL AÑO DE 1535, ENVIO EL EMPERADOR AL PERU 24 PADRES DE LA MERCED.

Coróni. Ord. de Mercede 2 p., li. 13, c. 3 & 4.

Garcil. 2 pa. comment. l. 3, c. 8. pág. 90.

Augu. de Zárate. l. 4, c. 9.

Her. dec. 5. l. 8, c. 1.

Que el marqués don Francisco Pizarro edificase en nombre del Emperador, como su descubridor y fundador deste imperio, el Convento de N. Señora de la Merced desta ciudad de los Reyes, consta de las historias al margen citadas; y esto es tan evidente, que actualmente están en mi poder dos instrumentos originales, que me hizo favor viesse el muy reverendo y docto padre maestro fray Pedro de Velasco, comendador meritíssimo del mesmo convento, que halló en su archivo. El primero es de unos solares que el marqués don Francisco Pizarro señaló y donó en nombre del Emperador a la mesma casa ya fundada de nuestra Señora de la Merced de dicha ciudad de los Reyes, y manda a Alonso Palomino, alcalde ordinario della y a su secretario Antonio Picado, regidor, den la possessión dellos al reverendo padre comendador de dicho monesterio, fray Miguel de Orenes. *E yo por la presente* (palabras formales de la provisión original) *en nombre de su Majestad señalo a la dicha casa de nuestra Señora de la Merced los dichos dos solares. E vos mando que assí lo hagáis* (habla con el alcalde y secretario) *e cumpláis, so pena de quinientos pesos de oro para la cámara de su Majestad. Fecho en los Reyes, a cuatro días del mes de abril de mil y quinientos y cuarenta y un años. El marqués Francisco Pizarro. Por mandado de su señoría, Pero López.*

TESTIMONIOS AUTENTICOS DE LOS SOLARES QUE PIZARRO DIO AL CONVENTO DE LA MERCED DE LIMA EN NOMBRE DEL REY.

En cuyo cumplimiento el día siguiente, cinco de dicho mes y año, metió en la possessión de dichos solares al reverendo padre Comendador de la Merced el alcalde arriba nombrado, y la tomó con las ceremonias y solemnidad que se acostumbra en tales actos, como consta de la certificación original que está a las espaldas de la provisión, firmada de Gonzalo Pérez, escribano público, ante quien passó.

El segundo instrumento y provisión original es de otras tierras que el marqués don Francisco Pizarro, en nombre del Emperador, dio al dicho monesterio de nuestra Señora de la Merced de esta ciudad de los Reyes, y de nuevo se las confirma, que a la letra dice assí:

SEGUNDA PROVISION EN FAVOR DEL CONVENTO DE LA MERCED DE LIMA.

Por la presente, por cuanto los días passados yo di e señalé en nombre de su Majestad al monesterio e convento de nuestra Señora de la Merced desta ciudad de los Reyes ciertas tierras, en las cuales el dicho convento tiene al presente una estancia, la cual linda de la una parte con tierras del Monesterio de Santo Domingo desta ciudad e de la otra con tierras mías, de las cuales al dicho convento no le fue dado título, e ahora el reverendo P. Comendador de la dicha casa me lo ha pedido, e confirmación dellas. Por tanto, en nombre de su Majestad, confirmo al dicho monesterio e casa de N. Señora de la Merced las dichas tierras y estancia, para que las tengan para sus sementeras e labranzas para el proveimiento e servicio de la dicha casa. E mando a cualquier justicias de esta ciudad de los Reyes amparen en la possessión de las dichas tierras a la dicha casa e convento de nuestra Señora de la Merced, so pena de doscientos pesos de oro para la cámara de su Majestad. Fecho en la ciudad de los Reyes, a diez y ocho

del mes de mayo de mil quinientos y cuarenta y un años. El marqués Francisco Pizarro. Por mandado de Su Señoría, Pero López. Hasta aquí la provisión, que una y otra se dieron diez años antes de la venida a este reino de los Padres Agustinos.

EL REY FAVORECE AL CONVENTO DE LIMA DE LA MERCED, DANDOLE EL REPARTIMIENTO DE ANAC.

También es argumento del agrado que el Emperador tuvo de la fundación deste religiosíssimo y magnífico Monesterio de la Merced de Lima, pues para su edificio y el sustento de sus moradores les hizo merced del repartimiento de Anac, que dista de la ciudad cincuenta leguas al sur; o su gobernador Pizarro en su real nombre, como consta de la tassación de tributos de todo el Perú, que por autoridad de la Cesárea Majestad hizo el presidente Gasca, el año de 1549, y mandó se diessen a los señores de repartimientos; y por el que toca la del Convento de la Merced de Lima comienza su provisión original, que está en mi poder, en esta forma:

Yo el licenciado Pedro Gasca, del Consejo de su Majestad, de la Santa y General Inquisición, y Presidente en estos Reinos e Provincias del Perú. A vos el Comendador, Frailes e Convento del Monesterio de nuestra Señora de la Merced desta ciudad de los Reyes; e a vos Gancho Yaure, cazique principal, y a los demás principales e indios que al presente son e sucedieren en el repartimiento de Anac, que está encomendado a vos el dicho Convento, y a cada uno e cualquier de vos; sabed, que en cumplimiento de lo que su Magestad tiene proveído e mandado acerca de la tassa que se ha de hazer de los tributos, &c.

Luego se sigue la tassa de tributos, que los indios del repartimiento de Anac han de dar al dicho convento y moradores dél; y concluye: *Fecho en los Reyes a 21 días de octubre de 1549 años. El licenciado Gasca. Por mandado de su Señoría, Gerónimo de Avendaño.*

Hasta aquí la provisión, que manifiesta méritos en los que gozaban de aquel repartimiento y encomienda; porque este género de premio supone siempre relevantes servicios a la Corona Regia, que califican los reyes, o sus gobernadores en su real nombre, y motivan siempre en sus decretos y cédulas con expresión especial dellos. Además, que las tres Religiones de S. Domingo, S. Francisco y la Merced gozan en el Perú del privilegio de conquistadoras (no de cuerpos sino de almas, con la palabra de Dios) pues vinieron antes que hubiese ciudades, villas y lugares, siendo sus iglesias y monesterios la principal parte dellas en sus fundaciones.

Decir el autor, en el capítulo 22 del libro primero de su Corónica, que passaron sin licencia del Emperador al Perú los religiosos de la Merced, lo mesmo dice de las dos Religiones de mis Padres Santo Domingo y S. Francisco, a que ya queda respondido, con no poca paciencia. M. Calancha. l. 1, c. 22. pág. 144.

LA BULA DE ADRIANO NO PROHIBE AL EMPERADOR QUE ENVIASE A LAS INDIAS A LOS PADRES DE LA MERCED, Y DE HECHO LOS ENVIO.

Lo que admira es la confianza con que afirma que el emperador Carlos V, conforme a la bula de Adriano VI, no dio ni pudo dar licencia a los Padres de la Merced para passar al Perú, porque la bula habla con sólo los Mendicantes y les da licencia: y sin comisión del Pontífice no la pudiera dar el Emperador a los Padres de la Merced. A esto se responde facilíssimamente que como el Emperador el año de 1526, cuatro después de publicada la bula dicha, envió a la Nueva España los Padres de la Merced, como largamente escribe el coronista regio Antonio de Herrera, en su Herr. décad. 3, li. 10, c. 9, pág. 371.

Historia general de Indias, también los pudo enviar al Perú, y de hecho los envió, como ya queda contado atrás.

Coróni. Ord. de Merc., 2 p., l. 13, c. 4, p. 144.

Herr. décad. 4, l. 10, c. 5. pág. 269.

Y el mesmo Antonio de Herrera, entre otras missiones que refiere en su historia solicitó el Consejo Real de las Indias que se hiciessen, fue la del año de 1531 (que es el mesmo en que entraron los españoles en el Perú). *Para lo cual* (sus palabras) *se escribió a los provinciales de las Ordenes, que enviasen los frailes, todos los que fuesse possible. Y se procuró que los frailes gerónimos enviassen religiosos de su Orden.* Hasta aquí este historiador, sin decir que sean o no sean de las cuatro mendicantes, sino en general de todas, pues la de San Gerónimo, sin ser mendicante, les mandaban passar a las Indias.

ALEJANDRO VI ADJUDICO LAS INDIAS A LOS REYES DE CASTILLA, CON OBLIGACION DE QUE ENVIASEN PREDICADORES PARA SU CONVERSION A LA FE.

Además que en la bula de Adriano VI (que contiene los mesmos privilegios, indultos y gracias que un año antes, que fue el de 1521, concedió León X a los frailes franciscos, con otros nuevos favores, y yo traigo en el capítulo 14 del libro sexto desta Corónica) no se hallará, a mi entender, palabra que prohiba al Emperador el enviar religiosos a las Indias, que sean o no sean de las Ordenes Mendicantes, como lo hicieron los reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel, y el mesmo Emperador antes de la expedición de dicha bula de Adriano, en virtud de la de Alejandro VI, dada en Roma a los 4 de mayo de 1493, veinte y nueve años antes (que fue el que adjudicó a los Reyes Católicos y a sus descendientes y sucessores lo conquistado y descubierto y por conquistar de las Indias, y no Adriano, como quiere el autor, que dice dio este reino a los Reyes de Castilla) sin atarse a que fuessen mendicantes o no mendicantes, obligando sólo a los reyes en virtud de santa obediencia que los ministros evangélicos, que enviaren a las Indias a dilatar la fe, sean *viros probos* (palabras de la Bula) *& Deum timentes, doctos, peritos & expertes ad instruendum incolas & habitatores praefatos in Fide Catholica,* hombres buenos, temerosos de Dios, doctos, sabios y expertos, para que instruyan a sus moradores en la fe católica [1]. Esto dice Alejandro, sin límite ni prohibición de que sean desta o de aquella Orden, monjes, frailes o clérigos.

EN VIRTUD DE LA BULA DE ALEJANDRO VI, PASARON MINISTROS EVANGELICOS DE TODAS LAS RELIGIONES A LAS INDIAS.

Maestro Calancha, 1 p., c. 22, pág. 144, n. 6.

Otra cosa es (aunque no pertenece al intento) si los privilegios, indultos y favores apostólicos contenidos en dicha bula de Adriano para los Mendicantes, que vienen a las Indias con licencia de sus prelados y aprobación del Rey o de su Consejo de las Indias (requisito que pone la Bula) los podrán gozar los religiosos no mendicantes, enviados de los Reyes. A esso se responde que lo que unas Religiones no tienen por derecho lo gozan por privilegios, que liberales les conceden los Pontífices, que apenas se pueden reducir a número; y para esto lea el autor los que tiene la sagrada Religión de la Merced y les han concedido los Sumos Pontífices, en especial León X en su bula, expedida en Roma a 28 de julio de 1516, y Sixto V, su data en S. Pedro de Roma a 26 de abril del año de 1589, que les conceden los privilegios e indultos hechos a los Mendicantes: León X hasta el día de la data y Sixto V *concessis & concedendis,* los concedidos y por conceder a las dichas Ordenes Mendicantes. *Et sic coligitur* (dice el doctíssimo Manuel Rodríguez, en el tom. 1 de sus quest. regulares, q. 55, art. 12) *concessionem Leonis X factam ipsis fratribus* (habla de los Padres de la Orden de la Merced) *anno 1516, pontificatus sui anno quarto, qua ipsi Ordini concessit privilegia & indulta facta Mendicantibus, fuisse factam de novo a Sixto V, anno & die superius citatis, & per consequens dictam*

Religionem frui privilegiis concessis & concedendis Ordinibus Mendicantibus, & qui gaudent privilegiis concessis & concedendis Ordinibus Mendicantibus & non Mendicantibus.

El reverendíssimo y doctíssimo M. Fr. Marcos Salmerón, general meritíssimo de la Orden de la Merced, señor de la Baronía de Algar y obispo electo de Trujillo, en su erudito libro (rico archivo y precioso tesoro de las mejores noticias de su gravíssima Orden) que llamó *Recuerdos históricos,* en el 38 descubre con maravillosa erudición los calificados servicios que su sagrada Religión ha hecho a la Iglesia Católica y a la Corona de España en toda la América y Nuevo Mundo Indiano, plantando la fe y predicando el Evangelio desde sus primeras conquistas en provincias más bárbaras que vieron los rayos del sol, convirtiendo los ídolos profanos de la gentilidad en sagradas imágenes de Cristo y de María santíssima, sus sacrificios de cuerpos humanos en el incruento [del] altar, sus aras sanguinolentas en sagrados altares; las memorias de su gentilidad en cruces del Salvador. Hace catálogo y memoria de los religiosos, que en estas expediciones se señalaron más y constan de historias muy graves. Quéjase modestamente el ilustríssimo escritor de la poca razón que el padre maestro Calancha ha tenido en querer meter a pleito la antigüedad que su Religión tiene a la de San Agustín en essas provincias, con decir que passaron los religiosos de la Merced sin orden de Carlos V, contra la bula de Adriano VI. Argúyele del engaño que en esto ha padecido; y en orden al agrado que el rey Filipo Segundo tuvo desta Religión y cuán bien servido se hallaba de sus religiosos en estas Indias, trae una cédula real, firmada de su real mano, refrendada de Francisco de Erasso y señalada del Consejo, su fecha en Toledo a 24 de diciembre de 1559, en que no sólo confirma las fundaciones hechas por los dichos religiosos de la Merced, sino que les da licencia para fundar más.

M. Salmerón siglo 4, página 280, § 1 & seqq.

QUEJASE EL REVERENDISSIMO GENERAL SALMERON DEL P. MAESTRO CALANCHA.

Con esta cédula, dice, se ratificó el derecho, que esta sagrada Religión adquirió en estas provincias. Y dado caso (aunque negado) que en su principio tuviera alguna nulidad, es doctrina corriente, como se verifica en otros casos más graves, que el Príncipe supremo puede suplir todos los defectos para que las acciones sean válidas y tengan fuerza, como si hubiera precedido a ellas la licencia del Príncipe.

EN MATERIA DE ANTIGÜEDAD NO PERDONA EL AUTOR A LOS PONTIFICES ROMANOS.

Mas el R. P. Maestro Calancha, que en materia de antigüedad de su sagrada Orden a las demás no perdonó su celo a los santíssimos pontífices sumos de la Iglesia Pío V y Sixto V, llamándolos a juicio, por haber dado el primer lugar y precedencia de los Mendicantes a las sagradas Ordenes de Santo Domingo y San Francisco, hablando dellos como de frailes, fiscaliza también esta cédula real, que para este solo fin trae en el capítulo veinte y dos de su Corónica, dándole contraria inteligencia de la que el libro primero de cédulas reales, impressas por mandado del Consejo de Indias, tiene dada, a que siempre debemos estar, como se ve en el brevete y cabeza della, que, sacado a la letra dice assí: *Cédula de confirmación y licencia para hacer casas de la Orden de N. Señora de la Merced en las Indias, y que estén sujetas al Provincial de Castilla.*

1 p., lib. 1, c. 22, pág. 145, n. 11.

Sched. d. extat., 1 to. imp. pág. 152.

Y es de advertir que esta cédula principalmente se expidió para amparar entonces al Provincial de Castilla en el gobierno de las Indias, por haber sido su conquista de religiosos castellanos y andaluces, y prevenir que no se introdujese adelante en ellas (como advierte la cédula) prelado de otro reino ni provincia.

que no por necessidad que tuviessen las fundaciones de sus casas de especial confirmación, pues éstas del Perú se edificaron con autoridad real (como ya queda dicho).

Y esto es tan cierto, que el mesmo año de 1559, a 23 de mayo, siete meses antes de la expedición de dicha cédula, había despachado otra el Rey, dirigida a los prelados de las provincias del Perú de las Ordenes de S. Domingo, San Francisco, S. Agustín y la Merced, en que les encarga que provean de frailes las doctrinas de su cargo antes que salgan los que se mudaren, por los inconvenientes que de lo contrario representó el Arzobispo de Lima a su Majestad, la cual cédula comienza assí:

Sched. d. 1 to. imp. pág. 114.

El Rey. Venerables y devotos Padres Provinciales y Comendadores de las Ordenes de S. Domingo y S. Francisco, S. Agustín y la Merced, que residís en el Arzobispado de la ciudad de los Reyes, que es en el Perú y a cada uno y cualquiera de vos a quien esta mi cédula fuere mostrada; por parte del muy R. P. Arzobispo de la dicha ciudad me ha sido hecha relación que convenía y era muy necessario que vosotros no pudiéssedes mandar a ningún religioso de vuestras Ordenes, que estuviessen en los pueblos de indios en lugar de cura, que se mudasen a otra parte, sin primero dar aviso al dicho Arzobispo, & c.

De manera, que habla la cédula con igualdad y sin alguna distinción de priores, guardianes y comendadores, por ser el derecho de todos uno en oficios, monesterios y doctrinas.

Ni para esto obsta la cédula que trae el autor en el capítulo citado, 22 del libro primero de su Corónica Agustiniana, su fecha en Toledo en 11 de diciembre de 1560, que ordena *que no se hagan en el Perú al presente monesterios algunos de la Orden de la Trinidad, ni de otra Orden alguna, si no fuere de las tres de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín,* porque esta cédula de prohibición se despachó veinte y cinco años después de la fundación de la ciudad de Lima y de las demás principales del Perú, informado su Majestad que eran suficientes por entonces las tres Religiones. Mas no por esso se infiere que los edificados antes, que no son de las tres Ordenes mencionadas, se fundaron sin licencia del Rey, porque según los tiempos se despachan cédulas con nuevas formas que alteran las primeras, de que están llenos los libros de cédulas. Y por lo que toca a la citada, dice *que no se hagan al presente los monesterios,* luego no habla con los ya fundados. Y vemos que no obstante esta prohibición en que estaba comprendida la Religión de la Compañía de Jesús (pues no era de las tres) la envió el mesmo Rey siete años después de su expedición, el de 1567, con orden de que fundassen casas en dichas provincias.

Ped. Cieza. Coró. Peruana. 1 par. ca. 121. fol. 284.

Apoyará este discurso una cláusula de la Historia de Pedro de Cieza de León, que escribió en el Perú, en el comienzo de sus conquistas, y dio a la estampa en Ambers, año de M.D.LIV, el cual habiendo ocupado todo el capítulo 121 en hacer memoria de los monesterios que dejó fundados en el Perú al tiempo que volvió a España, de las tres Religiones de Santo Domingo, San Francisco y la Merced (y ninguno de la de San Agustín, porque aún no había venido entonces su Orden); y por lo que toca a la Merced, después de haber señalado los conventos que mucho esclarecían las ciudades de Lima, Cuzco, Guamanga, Trujillo y Quito, concluye con estas palabras: *Algunas casas habrá más de las dichas, que se habrán fundado, por los muchos religiosos que siempre vienen proveídos por su Majestad y por los de su Consejo Real de Indias, a los cuales se les da socorro, con que puedan venir a entender en la conversión destas gentes,*

de la hacienda del Rey, porque assí lo manda su Majestad, y se ocupan en la dotrina de estos indios con grande estudio y diligencia.

Con lo dicho hago fin con esta primera parte, a gloria de Dios todopoderoso y de su bendita y gloriosa Madre Señora N.; la cual se comenzó a escrebir en la ciudad de Cartago, de la gobernación de Popayan, año de 1541. Y se acabó de escrebir originalmente en la ciudad de los Reyes, del reino del Perú, a 8 días del mes de septiembre de mil y quinientos y cincuenta años, habiendo gastado los diez y siete dellos en estas Indias. Hasta aquí el historiador.

Véase qué tiene que hacer lo que el reverendo P. Maestro Calancha dice, para lo que Pedro de Cieza cien años antes había escrito. El P. Maestro, por conjeturas tan leves y desvalidas que, por más puntales que las arrime, apenas se pueden sustentar. Y Pedro de Cieza de León, como testigo mayor de toda excepción, por ser ocular y libre de las generales, con la claridad de su estilo llano y verídico descubre la mesma verdad, que tal vez (como dijo el Príncipe de la elocuencia) necessita de brazo poderoso que la saque de la prisión en que estaba oprimida: *Est interdum* (dice) *ita perspicua veritas, ut eam infirmare nulla res possit; tamen est adhibenda interdum vis veritati, ut eruatur.* Cicero. pro Quintio.

Cuatro puntos se deben advertir en este capítulo de Pedro de Cieza de León: el primero que antes que acabase de escribir su Historia, y que passassen de España al Perú los Padres Agustinos, ya habían venido muchos religiosos de las tres Ordenes de Santo Domingo, San Francisco y de la Merced. Y esto consta porque, según el P. Maestro Calancha, la venida de los Padres Agustinos fue el año de 1551. Y Pedro de Cieza afirma que acabó de escrebir su Historia el año antecedente de 1550, habiéndola principiado nueve antes, de 1541; ergo... 1 pa., l. 1. c. 21. pág. 137.

Lo segundo, que todos estos Padres, dominicos, franciscos y mercenarios, vinieron proveídos por Su Majestad y por los señores de su Consejo de Indias.

Lo tercero, que por expresso mandato de Su Majestad todos vinieron aviados a expensas de la hacienda real.

Lo cuarto, que dichos religiosos se empleaban con todo estudio y diligencia en la doctrina y enseñanza de los indios.

Todo esto dice Pedro de Cieza de León, en su grave Historia, como testigo de vista, que con lo demás arriba alegado hace manifiesta prueba que los Padres de S. Agustín no fueron los primeros en las licencias y cédulas reales de passaje y fundación de monesterios en el Perú, y que el autor pudiera haber excusado estos lunares en su erudita y docta Historia. Para esto oiga benigno la cédula real despachada en favor de las fundaciones de las casas de la Orden de mi P. S. Domingo, que originalmente vino a mis manos, porque, desseoso de leer en su original la que trae el autor en su Corónica, con que vinieron al Perú y fundaron los primeros Padres Agustinos, que afirma fueron doce [2], y en essa fe estaré siempre (si otros autores señalan por sus nombres solos cuatro) los señores del Real Acuerdo desta ciudad de Lima, a instancia mía, por su decreto de 3 de marzo deste presente año de 1650, mandaron a D. Pedro de Quesada, secretario de Cámara, la buscase en el archivo real y me diesse della un tanto autorizado. P. Alphonsus Fern. hist. Ecclesias., c. 52. f. 181. P. Bonaventu. de Sali. disc. 2, histor. Novi Orbi, c. 5.

Esta no se halló en la primera busca, en que asistió el doctor D. Andrés de Villela, caballero del Orden de Santiago y oidor más antiguo, por orden de su Presidente el excelentíssimo virrey, Conde de Salvatierra, en los legajos donde se juzgó podría estar, sino en su lugar la de nuestro Padre Santo Domingo en favor de sus fundaciones, señalada del Consejo Real, su fecha en Madrid a

siete del mes de abril de mil y quinientos y cuarenta, diez años antes de la primera, con que dice el autor vino su Religión al Perú y afirma no halló el contador Francisco López de Caravantes.

Esta, con otras quince cédulas despachadas a varios intentos, me las entregó el señor oidor don Andrés de Villela [3], por especial favor, para que saque dellas lo que hace al propósito para la claridad desta historia, con recibo para restituirlas después a su lugar, por ser originales (y promesa de hacer segunda busca, que he omitido, porque no pare la imprenta y no ocupar tanto a tan grave ministro de su Majestad) siendo una de las quince la que puse a la letra en el capítulo antecedente, su fecha en Valladolid a nueve de noviembre de 1557, nada favorable a los intentos del autor, despachada a instancia del reverendo padre fray Pedro de Cepeda, prior del insigne Convento de S. Agustín de Lima, diez y siete años después de la de Santo Domingo. La cual, sacada a la letra de su original, es del tenor siguiente:

EL REY

Nuestro gobernador de la provincia del Perú: F. Francisco Toscano, en nombre del provincial y religiosos de la Orden de S. Domingo, que en essa provincia residen, me ha hecho relación que al presente no hay en essa tierra más de dos monesterios de su Orden, y que para la instrucción y conversión de los naturales de ella y honra del culto divino conviene hacerse en essa dicha provincia más monesterios de los que al presente hay. E me suplicó vos mandase que en las partes y lugares que ellos quisiessen hacer conventos les diésedes y señalásedes los sitios y solares convenientes para ello, e proveyésedes que los indios comarcanos a los dichos monesterios ayuden a la obra y edificio dellos, o como la mi merced fuesse; e yo, acatando cuanto Dios nuestro Señor será servido de que los dichos monesterios se hagan, túvelo por bien. Por ende yo vos mando que en las partes y lugares que el dicho provincial y religiosos quisieren hacer conventos en essa provincia, les deis y señaléis los sitios y solares convenientes para ello, y proveeréis que los indios comarcanos a las partes donde se les dieren los dichos sitios y a los conventos que al presente tuvieren comenzados, ayuden a la obra y edificio de los dichos monesterios con la menor vejación suya que ser pueda. Y daréis orden que los edificios que se hicieren en los dichos monesterios sean moderados. Fecha en la villa de Madrid, a siete días del mes de abril de mil y quinientos y cuarenta años.—Fr. G. Cardinalis Hispalensis.—Por mandado de su Majestad, el Gobernador en su nombre. *Juan de Sámano.*

Esta cédula condena bien a lo claro la porfía con que el autor repite varias veces en su corónica que su Religión Agustiniana, siendo la última de las tres que vinieron antes al Perú, fue la primera que con licencia real fundó sus conventos, pues como se ha visto (aun estando por la cédula con que dice fundaron sus casas) es diez años menos antigua que la de Santo Domingo, como consta del año de su data, que fue el de 1540, y la de S. Agustín diez después, el de 1550.

Y es de advertir que esta cédula no es de confirmación de los conventos que ya tenía hechos la Orden de Santo Domingo, y de los que había principiado, pues

essos estaban edificados con autoridad real, como ya se ha dicho, sino para que en todas las partes y lugares que en adelante quisiesen sus frailes fundar monesterios estuviesen obligados los gobernadores del reino a darles y señalarles los sitios y solares convenientes para ello y los indios necessarios para su labor, que fue merced especialíssima.

Mas el autor, persistiendo en su tema, dice en el capítulo 22 de su primer libro, que llama defensorio, las palabras siguientes: 1 p., l. 1, ca. 22, n. 2, página. 142.

La primera cédula que [hay] en el libro antiguo de cédulas, que habla en favor de la Orden de Santo Domingo en el Perú, es la que confirma el Convento de Lima y le nombra por Universidad Real, a petición de fray Tomás de San Martín, provincial del Perú, y fue despachada en doce de mayo del año de 1551, año y dos meses menos once días después que la nuestra.

Fui a buscar esta cédula en el libro antiguo de las impressas por mandado del Consejo Real de las Indias, a fojas 204, y leída una y muchas veces, me parece que no se hallará en ella palabra alguna que directamente o indirectamente diga que confirma el dicho convento. El brevete y cabeza della dice a la letra:

Provisión que manda que en el monesterio de Santo Domingo de la ciudad de los Reyes se funde un estudio y universidad general, para que en él se lean todas liciones.

Luego se sigue la cédula por este tenor: *Don Carlos &c. Por cuanto Fr. Tomás de S. Martín, de la Orden de S. Domingo, Provincial de la dicha Orden en las provincias del Perú, nos ha hecho relación que en la ciudad de los Reyes de dichas provincias está hecho y fundado un monesterio de su Orden; en el cual hay buen aparejo para hacer un estudio general, el cual sería muy provechoso en aquesta tierra, porque los hijos de los vecinos della serían doctrinados y enseñados y cobrarían habilidad. Y nos suplicó fuéssemos servido de tener por bien que en el dicho monesterio hubiesse el dicho estudio general, con los privilegios, franquezas y libertades que ha e tiene el estudio y universidad de la ciudad de Salamanca, o como la nuestra merced fuesse. E Nos por el bien y noblecimiento de aquella tierra, hémoslo habido por bien. Por ende, por la presente tenemos por bien, y es nuestra merced y voluntad, que en el dicho monesterio de Santo Domingo de la dicha ciudad de los Reyes, por el tiempo que nuestra voluntad fuere, entre tanto que se da orden como esté en otra parte donde más convenga en la dicha ciudad, pueda haber y haya el dicho estudio general, el cual tenga y goce de todos los privilegios, franquezas y exempciones que tiene y goza el estudio de la dicha ciudad de Salamanca, con tanto que en lo que toca a la juridición se quede y esté como agora está y que la Universidad del dicho estudio no ejecute juridición alguna, y con que los que allí se graduaren no gocen de la libertad que el estudio de Salamanca tiene de no pechar los allí graduados. Y mandamos al nuestro presidente y oidores de la nuestra Audiencia Real de las dichas provincias del Perú, y a otras cualesquier nuestras justicias dellas, que guarden y cumplan esta nuestra carta y lo en ella contenido, y contra el tenor y forma della ni de lo en ella contenido no vayan ni passen ni consientan ir ni passar en tiempo alguno ni por alguna manera. Dada en la villa de Valladolid, a doce días del mes de mayo de mil y quinientos y cincuenta y un años.* La Reina. *Yo Juan de Sámano, secretario de sus Majestades, la hice escrebir por su mandado. Su Alteza en su nombre. El marqués. El licenciado Gutierre Velázquez. El Lic. Gregorio López. El Lic. Sandoval. El doctor Hernán Pérez. El doctor Rivadeneira. El licenciado Virviesca* [Briviesca]. *Registrada, Ochoa de Luyando. Por Chanciller, Martín de Ramoyn.* Extat. d. 1 t. imp. pág. 204.

Hasta aquí la cédula real; que como se ha visto, siendo sólo de fundación de universidad, quiere el autor que también sirva de confirmación de convento, para con esto argüir (como lo hace) que el de S Agustín fue primero en la licencia real que el de santo Domingo (y como dice) un año, dos meses menos once días, que sólo faltó señalar las horas.

Lo que me parece debía inferir de la cédula, pues la alega, que la Casa de Predicadores de Lima se levanta debidamente con la gloria de haber sido en este imperio peruano la primera maestra de las ciencias y madre fecundíssima de singulares y numerosos hijos que, comunicando su sabiduría a muchos, se hicieron dignos del glorioso elogio del profeta Daniel, que los llama estrellas y luceros que resplandecen en el cielo de la Iglesia, *in perpetuas aeternitates.*

Dan. ca. 12. Garcil. 2 p. Com., l. 3. ca. 8, pág. 90.

En el mesmo capítulo y número citado, da a entender el autor que dicho Convento de Predicadores de Lima se fundó el año de 1549. Esto no parece possible, porque, según los autores del margen, fue fundación del marqués D. Francisco Pizarro, la muerte del marqués, como escribe el mesmo autor y es común en las historias, sucedió el año de 1541, luego su fundación no fue el de mil y quinientos y cuarenta y nueve.

P. Bonavent. de Salin. histor. Novi Orb. disc. 2. cap. 5.

NOTAS

[1] La bula de Adriano VI se refiere siempre y solamente a "Religiosos de las Ordenes Mendicantes y en especial a los Frailes Menores de la Regular Observancia". Sin embargo, la explicación que da Córdova es admisible.

[2] En esto tiene razón Calancha, según queda anotado más arriba. La expedición fundadora llevada por Fr. Andrés de Salazar estaba compuesta por doce agustinos. Véase Castro Seoane, "La traída de libros", *Missionalia Hispanica,* XI, 1954, 417-18; y Canedo, "New data", 330-31.

[3] El oidor Villela fue muy amigo de los franciscanos y escogió su sepultura en la iglesia de San Francisco de Lima, según veremos más adelante.

Capítulo XIII

QUE EL HISTORIADOR SE HALLA OBLIGADO A RESPONDER A UNA PROPOSICION DEL CORONISTA DE LA MUY RELIGIOSA PROVINCIA DE S. AGUSTIN DE LIMA

EL capítulo veinte del primer libro de la corónica de S. Agustín de Lima tiene por título la proposición siguiente, que a la letra dice assí:

Capitulo 20, en que se expressa la causa que movió al autor a poner las guerras del Perú, y prueba que ningunos eclesiásticos ni religiosos trataron de la conversión de los indios antes que los frailes de S. Agustín. Para apoyo desta proposición (a que ya queda respondido en el capítulo décimo deste libro) dice el autor en la parte citada lo siguiente: *sólo pondré aquí la carta del licenciado Juan de Ovando, del Consejo en la general Inquisición, a quien Filipo Segundo nombró por Visitador del Consejo de Indias, el cual habiendo visto por los papeles, relaciones, acuerdos de Audiencia Real y otras informaciones, que nuestros religiosos habían dado principio y forma a la doctrina christiana destos indios, como veremos en el discurso de sus vidas, se halló obligado, habiendo hecho consulta al rey Filipo, a escrebir al provincial desta Provincia, fray Andrés de Ortega, una carta, que a la letra dice assí:*

1 p., lib. 1, ca. 20 n. 4, pág. 134.

MUY MAGNIFICO, MUY REVERENDO SEÑOR:

CARTA DEL LIC. JUAN DE OVANDO, DEL CONSEJO DE LA GENERAL INQUISICION.

Su Magestad me ha mandado visitar el Consejo Real de las Indias, y del proceso de la visita he entendido el mucho y buen cuidado que los religiosos han tenido del bien de essa república y nuevo mundo de las Indias, y que por su industria y avisos se han ordenado muchas cosas acertadamente, y pues vuesa Paternidad tomó trabajo de passar a essa Provincia, para servir a Dios y a Su Magestad en ella, espero que podrá servirle mucho, si con mucho cuidado mandase que todos los religiosos de su Orden muy de veras hagan oración pidiendo a nuestro Señor encamine las cosas de essa república como más a su servicio convenga, y pues Su Magestad por su real cédula assí lo encarga a vuesa Paternidad, yo de mi parte se lo suplico. Nuestro Señor la muy magnífica y muy reverenda persona de vuesa Paternidad guarde y acreciente. En Madrid, 23 días del mes de enero de 1569. El licenciado Juan de Ovando. Por mandado de su merced el dicho señor Visitador, Juan de Ledesma, secretario.

Hasta aquí la carta y luego prosigue:

Por esta y otras cédulas, que adelante veremos, se prueba como luego a los principios que llegaron al Perú nuestros religiosos entablaron la dotrina y fueron estableciendo la fe, dando forma y orden en las materias para esta conversión [1]. Para cohonestar esta proposición, al último concluye disculpando a las Religiones que, no por negligencia suya sino por los accidentes de las guerras, no entablaron la doctrina cristiana antes que viniesen los religiosos agustinos, y que comenzaron juntos a predicar el Evangelio.

Si el autor hubiera atendido a las corónicas de las demás Religiones, y de lo que en alabanza de los primitivos Padres que vinieron a estas Indias escribieron gravíssimos autores, no hiciera tanto misterio de la carta de un ministro del Rey, escrita en la forma que se acostumbra remitir de oficio a todos los prelados y a cada uno de por sí, y assí dice hablando en común de los religiosos, sin decir desta o de la otra Religión (sus palabras): *Del proceso de la visita he entendido el mucho y buen cuidado que los religiosos han tenido del bien de essa república, &c.* Y hablando después en especial de los Padres de S. Agustín les pide sus oraciones. Y dado caso (aunque negado) que toda la carta hablase sólo de los Padres Agustinos, por ventura ¿hay palabra en ella que adelante su Religión a las demás? Confiesso que no se dirá tanto en alabanza de los grandes religiosos y virtuosos ministros, que de su santa Religión han obrado apostólicamente en la conversión de los indios con ejemplo y doctrina y continuos trabajos; pero qué hace esto para que, alegando sólo la carta, dar por asentado la novedad de que sus religiosos, habiendo venido los últimos veinte años después que los de las otras Ordenes, *entablaron la dotrina en el Perú y fueron ellos estableciendo la fe y dando forma, & c. Y que antes que viniesen los agustinos no se había oído en el Perú la ley de Dios ni cosa de la dotrina cristiana, por el impedimento de las guerras?* A que ya se ha satisfecho de contra con toda evidencia.

1, p. lib. 1, c. 20, págin. 132 n. 1.

Con ocasión desta carta (que tanto empeñó al autor) trasladaré aquí una de las cédulas que del real archivo desta ciudad me mandaron dar (como ya dije) los señores Presidente y Oidores del Real Acuerdo, firmada del rey Filipo Segundo y refrendada de Francisco de Eraso, y señalada del Consejo, que remitió de oficio a su Presidente de dicha Audiencia, el licenciado Castro, su fecha a 16 de agosto del año de 1563, seis antes de la data de la carta arriba citada, que sacada de su original (que hoy tengo en mi poder) a la letra dice assí:

EL REY

CEDULA REAL DESPACHADA EL AÑO DE 1563.

Licenciado Castro, del nuestro Consejo de las Indias y Presidente de la nuestra Audiencia Real, que reside en la ciudad de los Reyes de las Provincias del Perú. Nos somos informados que en essa tierra hay falta de monesterios, especialmente de la Orden de S. Francisco, a cuya causa dejan de ser dotrinados y enseñados en las cosas de nuestra santa fe católica muchos de los naturales de essas dichas provincias, porque a haber los dichos monesterios en los pueblos donde hay falta dellos, los religiosos que en ellos oviesse se ocuparían en la dicha instrucción y harían gran fruto en las partes donde estuviessen, de que Dios nuestro Señor sería muy servido. Y porque Nos tenemos proveído en la Nueva España que se hagan monesterios en las partes

donde se hubieren de hacer: si fueren pueblos que estuvieren en la Corona Real, se hagan a costa nuestra y que ayuden a la obra y edificio dellos los indios de los tales pueblos; y si fueren pueblos encomendados, se hagan a nuestra costa e del tal encomendero, y que también ayuden los indios de los tales pueblos encomendados, y la mesma orden es nuestra voluntad que se tenga en essa tierra en el hacer de los dichos monesterios. Por ende yo vos encargo y mando que luego os informéis y sepáis en qué partes y lugares de las dichas provincias del Perú hay necessidad de que se hagan monesterios, y en las partes que halláredes que conviene hacerse proveáis cómo se hagan, teniendo intento a que las casas sean humildes, y no haya en ellas superfluidad. Y en los lugares donde se hubieren de hacer, si fueren pueblos que estén en nuestra Real Corona, deis orden cómo se hagan a nuestra costa y que ayuden a la obra y edificio dellos los indios de los tales pueblos: y si fueren pueblos encomendados a personas particulares, haréis que se hagan a nuestra costa y del tal encomendero, y que también ayuden los indios de los tales pueblos encomendados, como dicho es; que siendo como ha de ser en beneficio de todos y la obra tan buena, justo es que todos ayuden a ella, y assí como cosa importante ternéis dello el cuidado que conviene y estaréis advertido que en un pueblo y en la comarca dél no se haga de nuevo monesterio de más de una Orden, y siempre ternéis cuidado de nos avisar de lo que en ello se hiciere y del fruto que los religiosos hacen. Fecha en Madrid, a diez y seis días del mes de agosto de mil y quinientos y sesenta y tres años. Yo el Rey. *Por mandado de Su Magestad, Francisco de Eraso.*

¿Qué dijera el autor y qué de sacramentos descubriera y misterios hallara, si como nombra el Rey a la Orden de San Francisco en esta cédula (y no a otras) hubiera nombrado a la de San Agustín? Lo ponderable es que el mesmo Rey, nueve años después, que fue el de 1572, y tres de la carta citada del visitador Ovando, repitió la mesma cédula, inserta en otra que remitió al virrey don Francisco de Toledo, firmada de su real mano y refrenda de Antonio de Erasso, y señalada del Consejo, que a la letra, sacada de su original, comienza assí:

LA MESMA CEDULA SE DESPACHA 9 AÑOS DESPUES.

El Rey. *Don Francisco de Toledo, nuestro Mayordomo, Visorey, Capitán General de las Provincias del Perú y Presidente de la nuestra Audiencia Real de la ciudad de los Reyes. Sabed que yo mandé dar y dí una cédula, dirigida al licenciado Castro, del nuestro Consejo de las Indias, siendo nuestro Presidente de essa Audiencia de los Reyes del tenor siguiente:* El Rey. *Licenciado Castro, del nuestro Consejo de las Indias y Presidente de la nuestra Audiencia Real, que reside en la ciudad de los Reyes de las Provincias del Perú. Nos somos informados que en essa tierra hay falta de monesterios, especialmente de la Orden de San Francisco, & c.*

REPITE EL REY LA MESMA CEDULA. 25 AÑOS DESPUES DE LA PRIMERA DATA.

El mismo rey Filipo Segundo, cuidadoso del aumento de las casas y conventos de la Orden de San Francisco, cuando, por la multiplicidad de ellos, la Provincia de los Doce Apóstoles de Lima se dividió por autoridad apostólica y mandato del capítulo general de nuestra Orden, celebrado en Valladolid el año de mil quinientos y sesenta y cinco (como en su propio lugar se dirá) en cinco Provincias, conviene a saber, Lima, Charcas, Quito, Chile, Nuevo Reino, y en las Custodias de Paraguay y Tucumán; siendo tantos, le parecía al católico monarca eran pocos.

respeto de los que pretendía hubiesse, solicitando a esta sagrada Religión repetidas veces, como se ha visto y se verá adelante, por sus cédulas reales, nuevas fundaciones; tal era el concepto que había concebido de la santidad de los Frailes Menores y la experiencia que tenía de los frutos espirituales que de su celo apostólico cogía la Iglesia Católica, no sólo en el Perú sino en todas las tierras que ciñe su corona, mediante su fervorosa predicación, sana doctrina, desinterés y ejemplos de vida santa. Repite pues el mesmo Rey otra tercer cédula, firmada de su real mano y refrendada de Juan de Ibarra, señalada del Consejo, dirigida a su virrey del Perú, don García de Mendoza, su fecha en San Lorenzo, a treinta de julio de mil quinientos y ochenta y ocho, veinte y cinco años después de la primera cédula, y diez y nueve de la carta del licenciado Ovando, que, sacada a la letra de su original (que entre las demás me dio el Real Acuerdo) comienza assí:

El Rey. *Don García de Mendoza, gentilhombre de mi boca y mi capitán de hombres de armas, a quien he proveído por mi virrey, gobernador y capitán general de las provincias del Perú y por presidente de mi Audiencia Real, que reside en la ciudad de los Reyes. Yo he sido informado que en aquellas provincias hay falta de monesterios, y especialmente de la Orden de San Francisco, a cuya causa dejan de ser doctrinados los indios, &c.*

Sin estas cédulas, que yo tengo originales, he leído otra en la mesma razón en el libro antiguo de las impressas, en la plana 146, fecha en el Pardo a 19 de octubre de 1566, firmada del rey Filipo Segundo, refrendada de Francisco de Erasso y señalada del Consejo, dirigida a la Audiencia de S. Francisco de Quito, que comienza assí:

ESTA CEDULA SE DESPACHO A LA PROVINCIA DE QUITO.

El Rey. *Presidente y oidores de la nuestra Audiencia Real, que reside en la ciudad de San Francisco de Quito de las provincias del Perú; sabed que yo mandé dar y di una mi cédula, dirigida al licenciado Castro, nuestro Presidente de la Audiencia Real de los Reyes, su tenor de la cual es este que se sigue:* El Rey, *&c. Nos somos informados que en essa tierra hay falta de monesterios, especialmente de la Orden de San Francisco, &c.* Y concluye que, por el orden de la cédula suso incorporada, se edifiquen en dicha provincia monesterios, iglesias y casas, para que los indios naturales della puedan ser mejor instruidos por los religiosos en la doctrina cristiana y fe católica.

He traído estas cédulas sin otro fin que para que vea el autor que, habiendo sido expedidas de oficio en favor de las fundaciones de casas y doctrinas de las Religiones para las conversiones de los indios, en desempeño de la conciencia real, y despachadas antes y después de la carta del licenciado Ovando, arriba citada, teniendo entonces cuatro veces al doble más casas en el Perú la Orden de S. Francisco que la de S. Agustín (como luego veremos) a ésta no la nombra el Rey, sino a la de San Francisco, para las nuevas fundaciones que manda hacer; argumento infalible que el Rey no tenía a los Padres Agustinos por más hábiles, idóneos y necessarios que a los franciscos, dominicos y mercenarios para la propagación del Evangelio en las provincias de su corona.

Que la Orden de San Francisco tuviesse muchas más casas que la de San Agustín, antes y después que el visitador Ovando escribiesse la carta tan ruidosa para el autor, la prueba es llana. El año de 1557, habiendo pedido el prior del convento de Lima, fray Pedro de Cepeda, licencia para fundar casas de S. Agustín en el Cuzco, Quito, Chuquisaca y otros pueblos de españoles, no sólo no lo concede el Rey, antes manda a la Audiencia Real de Lima, por su real cédula (que va

puesta en el capítulo antecedente a éste) le envíen relación, con su parecer, de la necessidad que hay de que se edifiquen monesterios de la Orden de S. Agustín, y si convendrá se hagan donde no los hay, &c. De manera que dicho año de 1557, por lo que se infiere desta cédula real, no tenía la Orden de S. Agustín otro convento que el de Lima: entonces, pues, la de S. Francisco tenía por lo menos los siguientes:

Pedro de Cieza, en la historia del Perú, en el capítulo 121, que acabó de escrebir en esta ciudad de Lima, el año de mil y quinientos y cincuenta, señala de la Orden de S. Francisco los conventos que entonces había fundados en las ciudades deste reino. Pedro de Cie. León, 1 par. ca. 121, pág. 285.

El primero en la de Lima.

2 En la del Cuzco.

3 En la de Quito.

4 En la de la Paz, Chuquiabo.

5 En la de Trujillo.

6 En la de Chuquisaca.

El ilustríssimo arzobispo de Mantua, fray Francisco de Gonzaga, en su historia del origen de la Seráfica Religión, pone los mesmos conventos y añade los siguientes: Gonzag., 4 p. pág. 1311.

7 Al de Chuquiabo, todas las doctrinas y curatos del Collao, que llaman Pacajes, que después dejó la Religión por muy ricas, y por dar también lugar a los nuevos ministros que venían de España a trabajar en la viña del Señor.

8 El de la Concepción de Jauja, con las doctrinas de su principal valle, que admitió nuestra Orden, siendo su provincial el padre Fr. Luis de Oña, cuya elección se hizo el año de mil y quinientos y cincuenta y tres.

9 El de la ciudad de Guamanga, fundación del comissario general fray Francisco de la Vitoria, que murió el año de 1553.

10 El de la ciudad de Arequipa, que aceptó el mesmo padre comissario Vitoria, año de mil y quinientos y cincuenta y dos.

11 El convento de S. Antonio de Cajamarca, con todas las doctrinas y curatos de aquella provincia, que dio a nuestra Orden el presidente Pedro Gasca, el año de mil y quinientos y cuarenta y nueve, y consta de los papeles que guarda el archivo de aquel convento.

Los tres que se siguen, aunque el santo arzobispo Gonzaga no trae el año de sus fundaciones en la parte citada, empero hállanse dellos guardianes nombrados en la tabla del segundo capítulo provincial, que celebró la provincia el año de mil y quinientos y cincuenta y seis, y guarda originalmente el archivo de Lima [2]. Gonzag., 4 p. pág. 1313.

12 El de la villa imperial de Potosí, con las doctrinas que entonces tenía.

13 El de la ciudad de Chachapoyas, con sus doctrinas.

14 El de la ciudad de Guánuco, con sus doctrinas.

Omito otros conventos y doctrinas, porque no he podido averiguar los años de sus fundaciones. El de los Collaguas, con todas las doctrinas y curatos de aquella provincia, se dieron a nuestra Orden, según el arzobispo Gonzaga, el año de mil y quinientos y sesenta, nueve antes de la fecha de la carta citada del licenciado Ovando.

Con que me parece que en estos cortos renglones he hecho demostración de tres verdades: la primera, que la carta del licenciado Ovando (dado caso, aunque negado) que hablase sólo con los Padres de S. Agustín, en nada favorece el intento del autor, ni della se puede colegir la prelación que pretende a las demás Religiones en la predicación del Evangelio.

La segunda, que en tanta desigualdad (cuatro al doble) de monesterios de dichas dos Ordenes, nombra el Rey con especialidad a la de S. Francisco, solicitando sus fundaciones, sin acordarse en particular de la de S. Agustín, antes y después de la carta del visitador Ovando.

La tercera, que el Rey nunca tuvo a los Padres Agustinos por más hábiles y necessarios que a los Franciscos y demás Religiones, para la propagación del evangelio, por las razones de arriba *.

[También son considerables otras dos cédulas reales despachadas de oficio en un mesmo día, mes y año y de un mesmo tenor, firmadas del rey Filipo Segundo, nuestro señor, siendo Príncipe, refrendadas de su secretario Juan de Sámano y señaladas del Consejo, su fecha en Valladolid a cuatro días del mes de septiembre de mil y quinientos y cincuenta y un años, que manifiestan el singular aprecio que hacía el prudente rey, no sólo de la santidad de los frailes de las Ordenes de nuestros Padres Santo Domingo y San Francisco de las Provincias de San Juan Bautista y de los Doce Apóstoles de Lima, sino también de la satisfacción que muestra tener del valor cristiano y entereza religiosa con que defendían los indios de la codicia y crueldad de la malicia mal enfrenada de aquel tiempo, mandando el Rey a los Provinciales de dichas dos Provincias enviasen religiosos de sus Ordenes al reino de Chile (por no haber ningunos entonces en aquellas tierras) para que entendiesen en la defensión y protección de los indios y en su instrucción y conversión a nuestra santa fe católica.

Estas cédulas se despacharon el mesmo año que llegaron de España al Perú los primeros religiosos de S. Agustín, y diez y ocho antes de la data de la carta del licenciado Juan de Ovando, del Consejo de la general Inquisición, que trae el muy reverendo y docto historiador de la Corónica Agustiniana del Perú, en el capítulo 20 del libro primero, número 4 y 6, en la plana 135, por argumento que si las Religiones de Santo Domingo, S. Francisco y la Merced fueron primeras en el Perú en la antigüedad, por haber venido (diez y nueve, y veinte años) primero que la de San Agustín, no lo fueron en la predicación del Evangelio y doctrina a los indios; a que se ha respondido de contra con demostraciones en esta historia; en especial en el capítulo 13 del libro primero, donde se trae a la letra dicha carta, en la plana 88. La cédula que toca a nuestra Orden se ha de estampar en la plana 93 del capítulo 13, del libro primero, columna primera, línea 15, la cual, sacada a la letra de su original, es del tenor siguiente:

EL PRINCIPE

Venerable y devoto Padre Provincial de la Orden de San Francisco de las provincias del Perú; como sabéis, el capitán Valdivia está en las provincias de Chile entendiendo en descubrir y poblar aquella tierra. Y porque somos informados que no tiene consigo ningunos religiosos, para que entiendan en la defensión y protección de los indios naturales della, a cuya

---

* Al final de su *Corónica,* pp. 680-83, publicó Córdova dos reales cédulas, con la indicación de que, en la segunda edición, se insertasen en este lugar. Siguen a ellas dos documentos de la misma índole relativos también al tema tratado en este capítulo. Aunque el cronista no lo dice expresamente, parece lógico que se inserten también aquí. *Nota del editor.*

causa podría ser que recibiessen algunos daños, de que Dios nuestro Señor y el Emperador y Rey mi señor serían deservidos; y pues, bendito Dios, en essas provincias del Perú hay razonable número de religiosos, y siempre Nos ternemos cuidado de enviar más a ellas, vos ruego y encargo que, de los religiosos de vuestra Orden que al presente hay en essa tierra, escojáis de vuestra mano tres dellos, que sean en quien concurran las calidades que se requieren para semejante obra, y les mandéis que vayan a las dichas provincias de Chile, donde reside el dicho capitán Valdivia, y entiendan en la defensión y protección de los indios de aquella tierra y en su instrucción y conversión a nuestra santa fe católica, dándoles a entender que ningún sacrificio pueden hacer a nuestro Señor más agradable que éste, ni de que Nos por más servidos nos tengamos, y de vos particularmente lo seremos en que con brevedad esto se haga. De Valladolid, a cuatro días del mes de setiembre de mil y quinientos y cincuenta y un años. Yo el Príncipe. *Por mandado de Su Alteza, Joan de Sámano.*

Sin duda han sido muy calificados los servicios que han hecho a Dios los religiosos de San Francisco, en la predicación y conversión de los indios del Perú, pues merecieron el agrado y aprobación, no sólo del emperador Carlos Quinto (de que se habla en el capítulo 19 del libro primero desta historia) sino de su hijo el rey don Felipe Segundo, de quienes formó tan alto concepto que, habiendo entendido que algunos dellos habían obtenido bulas apostólicas para poderse volver a España a gozar del retiro de las celdas, expidió una cédula real firmada de su real mano, refrendada de su secretario Francisco de Erasso, y señalada del Consejo, su fecha en Madrid a 29 de julio de 1564 (cinco años antes que escribiese la carta el licenciado Juan de Ovando) en que manda al licenciado Castro, presidente de la Audiencia Real de Lima, de las provincias del Perú, no permita la vuelta de dichos religiosos a España, por el menoscabo que de su ausencia se seguirá a la doctrina y conversión de los indios, que tanto han celado los Reyes de Castilla y de León, porque siempre han reconocido esta obligación por de las primeras de su cargo.

Esta cédula se ha de estampar en el capítulo 13 del libro 1, plana 93, columna 1, línea 14, que, trasladada a la letra de su original, es como se sigue:

EL REY

Licenciado Castro, del nuestro Consejo de las Indias y Presidente de nuestra Audiencia Real que reside en la ciudad de los Reyes de las provincias del Perú. A Nos se ha hecho relación que, a instancia de Fr. Francisco de Morales y Fr. Gerónimo de Villacarrillo y Fr. Francisco del Rincón y fray Juan de Palencia, de la Orden de San Francisco, estantes en essa tierra, su Santidad concedió ciertos breves para que los susodichos pudiessen venir libremente a estos reinos y estar en ellos; y que lo mismo pretenden otros religiosos de la dicha Orden, que residen en essas provincias, como son fray Juan del Campo y fray Diego de Zúñiga y fray Joseph de Villalobos y fray Alonso de las Casas y fray Francisco de Turingia. A lo cual, si se diesse lugar, los naturales de essa tierra recibirían gran daño, por el mucho fruto que han hecho y hacen en su instrucción y conversión con su predicación y dotrina.

Y demás desto sería causa que los demás religiosos, que en essa tierra hay, se desanimassen en el fruto que hazen y quisiessen venir a estos reinos, y los que en ellos residen no quisiessen ir a essa tierra, suplicándome no diesse lugar a que los dichos breves se guardasen. Y porque, como sabeis, por Nos está ordenado y mandado que semejantes breves que se llevaren a essas partes no se guarden ni cumplan, sin que en el nuestro Consejo de las Indias sean vistos, para que, si fueren tales que se deban cumplir, se cumplan, y si no, se suplique dellos. Y porque los dichos breves no se han presentado en el dicho nuestro Consejo y nuestra voluntad es que, hasta que se presenten y en él sean aprobados, no se use dellos; vos mando que veais lo susodicho y no consintais ni deis lugar que se use de los dichos breves ni se ejecuten, no siendo examinados por los del dicho nuestro Consejo de las Indias, o no habiendo causa legítima para dejar venir a estos reinos a los dichos cuatro religiosos. Y lo mismo hareis con los demás religiosos de suso declarados, de manera que en todo se guarde lo que por nos está ordenado. Y si necessario es, por la presente encargamos al Provincial de la dicha Orden de essas provincias que provea como haya efecto lo en esta mi cédula contenido. Fecha en Madrid, a veinte y nueve de julio de mil y quinientos y sesenta y cuatro años. Yo el Rey. *Por mandado de Su Majestad, Francisco de Erasso* [3].

En el capítulo 13 del primer libro, plana 89, puse a la letra una cédula real, firmada del rey Don Felipe Segundo y refrendada de Francisco de Erasso, y señalada del Consejo, que remitió de oficio al licenciado Castro, presidente de la Real Audiencia de Lima, corte del Perú, su fecha en Madrid, a 16 de agosto de 1563, en que el católico Rey, con aquel ardentíssimo celo que abrasaba su real pecho de amplificar más el reino de Cristo que el proprio, manda se edifiquen monesterios de las Religiones en las provincias del Perú (y añade: especialmente de la Orden de San Francisco) para que los religiosos sus moradores se ocupen en la instrucción y enseñanza de los indios en la fe católica. La cual cédula repitió el mesmo Rey, inserta en otras, los años de 1566 y de 572 y de 588, expedidas para el mesmo intento, como verá el lector en el capítulo y plana citada desta historia. Después vino a mis manos, de las del dicho señor Oidor, otra cédula, despachada de oficio, ocho años antes de la primera en la mesma razón y para el mesmo efecto, dirigida a Don Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, virrey del Perú, su data en Valladolid el año de 1555, a cinco días del mes de julio, inserta en otra despachada cuatro años adelante, que habla con el Conde de Nieva, que sucedió en el gobierno del Perú al Marqués de Cañete; la cual, sacada a la letra de su original, es del tenor siguiente:

EL REY

Conde de Nieva, pariente, nuestro virrey e gobernador de las provincias del Perú y presidente de la Audiencia real que en ellas reside: sabed que el Emperador Rey mi señor, de gloriosa memoria, que santa gloria haya, mandó dar y dio una su cédula, firmada de la sereníssima Princesa de Portugal, nuestra muy cara e muy amada hermana, y refrendada de Francisco de Ledesma, nuestro secretario, su tenor de la cual es como se sigue. El Rey. *Marqués de Cañete, pariente nuestro, visorrey e gobernador de las provincias*

del Perú y presidente de la Audiencia Real que en ella reside; Nos somos informados que en essa tierra hay falta de monesterios, especialmente de la Orden de S. Francisco, a cuya causa dejan de ser doctrinados y enseñados en las cosas de nuestra santa fe católica muchos de los naturales de las dichas provincias, porque a haber los dichos monesterios en los pueblos donde hay falta dellos, los religiosos que en ellos oviesse se ocuparían en las dichas instrucciones y harían gran fruto en las partes donde estuviessen, de que Dios nuestro Señor sería muy servido; y porque Nos tenemos proveído en la Nueva España que se hagan monesterios en las partes donde conviniere, y que en los lugares donde se ovieren de hacer, si fueren pueblos que estuvieren en la Corona Real se hagan a costa nuestra, y que ayuden a la obra y edificio dellos los indios, de los cuales pueblos; e si fueren pueblos encomendados, se hagan a nuestra costa e del tal encomendero, y que también ayuden los indios de los tales pueblos encomendados; y la misma orden es nuestra merced y voluntad que se tenga en essa tierra en el hacer de los dichos monesterios. Por ende, yo vos encargo y mando que luego os informéis y sepáis en qué partes y lugares de las dichas provincias del Perú hay necessidad que se hagan monesterios, y en las partes que halláredes que conviene hacerse proveeréis como se hagan, teniendo intento a que las casas sean humildes e no haya en ellas superfluidad; y en los lugares donde se hubieren de hacer, si fueren pueblos que estuvieren en nuestra Real Corona, deis orden cómo se hagan a nuestra costa y que ayuden a la obra y edificio dellos los indios de los tales pueblos; y si fuere en pueblos encomendados a personas particulares, haréis que se hagan a nuestra costa y del tal encomendero, y que también ayuden los indios de los tales pueblos encomendados, como dicho es: que siendo como ha de ser en beneficio de todos y la obra tan buena, justo es que todos ayuden a ella. Y assi, como cosa importante, ternéis dello el cuidado que conviene. Y estaréis advertido que en un pueblo y en la comarca dél no se haga de nuevo monesterio de más de una Orden, y siempre ternéis cuidado de nos avisar de lo que en ello se hiciere, y del fruto que los religiosos hacen. Fecha en Valladolid, a cinco días del mes de julio de mil y quinientos y cincuenta y cinco años. La Princesa. *Por mandado de su Majestad, su Alteza en su nombre, Francisco de Ledesma. Y porque nuestra voluntad es que lo contenido en la dicha cédula se guarde y cumpla en essas provincias, vos mando que la veais y si como para vos fuera dirigida la guardeis y cumplais y hagais guardar y cumplir en todo y por todo, según y como en ella se contiene. Fecha en Valladolid, a cinco de junio de mil y quinientos y cincuenta y nueve años.* La Princesa. *Por mandato de Su Majestad, Su Alteza en su nombre. Juan de Luyando.*

Otra cédula real trae el muy reverendo P. Bernabé Cobo, religioso antiguo de la Compañía de Jesús, en la historia general de las Indias que ha compuesto y tiene para la estampa [4], después de haber gastado más de treinta años en ajustarla a la verdad, que consiguió con infatigable desvelo y serioso estilo; certifica que, con otras, sacó a la letra esta cédula de sus originales, la cual, a instancia mía, autorizó al pie della con juramento que hizo de su verdad. Y es la que la cesárea majestad de Carlos Quinto remitió a la Real Audiencia de Lima, firmada de su hijo el príncipe D. Felipe y refrendada de Juan de Sámano, la

fecha a 18 de octubre de 1548 años, forjada en los abrasados pechos de los católicos monarcas, desseando padre e hijo fervorosíssimamente se lograse la sangre de Cristo nuestro Señor en las almas de los indios, dándoles en retorno de sus riquezas, que liberales ofrecen a España, los tesoros infinitos del Evangelio y religión cristiana, plantada, regada y acrecentada con la doctrina celestial y ejemplos apostólicos de varones de todas las Religiones, eminentes en letras y claros en virtudes, que de continuo, desde sus primeras conquistas, han enviado a expensas de sus haberes reales, como consta de muchas cédulas que se hallan en los libros impressos dellas: y por lo que toca a la presente, sacada a la letra de la historia general arriba citada, es del tenor siguiente:

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador semper augusto, rey de Alemania, Doña Juana, su madre, y el mismo D. Carlos, por la gracia de Dios reyes de Castilla, etc. A vos el nuestro Presidente y Oidores de la Audiencia real de las provincias del Perú, y a cualesquier nuestras Justicias de las dichas provincias, y a cada uno y cualquier de vos, y a quien esta nuestra carta fuere mostrada, o su traslado signado de escribano público, salud y gracia. Sépades que Nos, deseando, como principalmente desseamos, la conversión de los naturales de essas partes y que sean traídos al conocimiento de nuestra santa fe católica, para que se salven, hemos procurado y de cada día procuramos de enviar religiosos y personas doctas y temerosas de Dios, para que procuren de traer las dichas gentes al verdadero conocimiento de la fe; y aunque en muchas partes han hecho y cada día hacen los dichos religiosos gran fruto en essas provincias, somos informados que a causa de los impedimentos que han tenido de algunos españoles que en ellas residen, y de otras personas, no han podido hacer el que convenía. Y porque una de las cosas que parece que más han ayudado a la conversión ha sido la predicación y dotrina de los dichos religiosos, y siendo esto cosa en que tanto nuestro Señor ha de ser servido y su fe católica ensalzada, no es justo que por ninguna vía sea impedida. Y platicado sobre ello en el nuestro Consejo de las Indias, fue acordado que debíamos mandar dar esta nuestra carta en la dicha razón, y Nos tuvímoslo por bien, por la cual mandamos que ninguna ni algunas personas sean osados a impedir ni impidan a ningún religioso, de cualquier Orden que sea, que anduviere con licencia de su prelado en dichas provincias, que no predique en cualquier pueblo que quisiere y enseñe libremente todas las veces que por bien tuviere a los naturales de los tales pueblos las cosas de nuestra santa fe católica, ni que no estén en los tales pueblos todo el tiempo que los dichos religiosos quisieren y por bien tuvieren, con apercebimiento que hacemos a cualquiera persona o personas que impidieren la dicha predicación y dotrina, que mandaremos proceder contra ellos y castigarlos como la calidad del delito lo requiere. Y vos el dicho Presidente y Oidores y Justicias tendréis cuidado de no consentir ni dar lugar a que a los dichos religiosos se les ponga estorbo alguno en la dicha predicación, y los favorezcáis y ayudéis en lo que conviniere para ello, dándoles el calor necessario, como cosa importante al servicio de Dios nuestro Señor y nuestro. Dada en Esterlich, a diez y ocho días del mes de octubre de mil y quinientos y cuarenta y ocho años. Yo el Príncipe. *Y yo Juan de Sámano, secretario de su cesárea y católicas magestades, la hice escrebir por mandado de Su Alteza.*

Certifico yo, Bernabé Cobo, religioso sacerdote de la Compañía de Jesús, que esta cédula real, con otras que van insertas en la Historia de las Indias que tengo escrita, las trasladé yo mismo por mi mano de los originales que se guardan en los archivos de los tribunales de la ciudad de Lima, particularmente de los libros de la Real Audiencia, en que están los títulos de los Virreyes del Perú, y otras muchas cédulas reales, que me comunicó el secretario Antonio de Nájara, escribano de cámara de la Real Audiencia. Y porque ha más de treinta y seis años que hice esta diligencia, no me acuerdo en particular de cuál de los libros saqué la cédula de suso contenida, mas lo que puedo afirmar [es] que así ella como las demás las trasladé como dicho tengo por mi mano de sus originales, que se guardan en dichos archivos; y por ser assí verdad lo vuelvo a certificar y a mayor abundancia juro in verbo sacerdotis que assí es verdad y lo firmo de mi nombre, en este Colegio del Callao de la Compañía de Jesús, hoy martes, diez y nueve de diciembre de mil y seiscientos y cincuenta y un años. Bernabé Cobo.

De la data desta cédula se infiere que los religiosos y personas doctas y temerosas de Dios, que dice enviaba el Emperador al Perú, y el singular fruto que refiere habían hecho y cada día hacían en la conversión de los indios a la fe católica, eran de las Ordenes sagradas de S. Domingo, S. Francisco y Nuestra Señora de las Mercedes, que eran las que entonces florecían en las provincias del Perú, desde sus primeras conquistas, porque la del glorioso Padre S. Agustín no vino a este reino, según su historiador, hasta tres años después, que fue el de 1551. Con que su proposición citada arriba, en el prefacio de la segunda cédula, padece al descubierto la contra, y al tanto se conocerá, por la cédula que aquí va puesta, por cuarta en número, despachada a cinco de julio de 1555, en favor de las fundaciones de monasterios de la Orden de S. Francisco y demás Religiones, la diferencia que hace a la que se despachó dos años después (catorce antes de la carta del licenciado Ovando) a instancia del reverendo padre Fr. Pedro de Cepeda, prior del Convento de S. Agustín de Lima, corte del Perú, la data a nueve de noviembre de 1557, y yo me hallé obligado a poner a la letra en el capítulo once del libro primero desta historia, para el intento allí expressado.]

Coronic. Provinc. S. August. Perúensis. lib. 1, capit. 12, pág. 83.

A que añado: que no sólo los Reyes de Castilla han solicitado a los hijos de Francisco con especialidad para estas conquistas espirituales de las Indias, como queda visto en los capítulos antecedentes, pues de sola una vez, según el Arzobispo Gonzaga y nuestra corónica general (sin otras innumerables) a instancia del emperador Carlos Quinto y a expensas de su real hacienda, passaron juntos con el santo fray Jacobo de Tastera, comissario general de la Nueva España y del Perú [5], ducientos frailes de nuestra Seráfica Orden, escogidos de las Provincias de España, el año de mil y quinientos y cuarenta y cuatro, siete antes que viniessen los cuatro primeros de S. Agustín a este reino; sino que también han sido singularmente escogidos para estas mesmas missiones de los Pontífices Sumos de la Iglesia. Léanse para esto (sin otros muchos breves apostólicos, que enriquecen los Bularios) los dos de León X y Adriano VI, arriba citados, que valen por muchos, tan debidamente celebrados del mesmo autor y de otros muchos historiadores, si en ellos nombran los Pontífices a los Padres de S. Agustín, sino a los de S. Francisco, y para esto son muy ponderables aquellas palabras tan honoríficas que el autor atribuye a Clemente VII, en general de los religiosos, y el lector las hallará años antes en la de León X, hablando con sólo los frailes franciscos. Trasladaré la cláusula, no circuncidada, sino entera; que a la letra dice assí:

Cor. Or. S. Franc., 4 p. li. 2. c. 2. p. 7.

Gonz. de orig. seraph. Reli., 4 p., pág. 1327.

Ex Bulla León X. 25 Apri. ann. 1521, Alias fel. recor.

Habetur authent. in nova. Compilat. privileg. tom. 1.

Dilecti filii, etc. Alias felicis recordationis Nicolaus IV & Ioannes XXII & Urbanus V & Eugenius IV & alii Romani Pontifices praedecessores nostri, debita meditatione considerantes quod vestri Ordinis munda Religio a Christo Domino exemplis ac verbis apostolicis suis tradita, ac beato Francisco & eum sequentibus inspirata fuerit, ac quod nonnullos eiusdem Ordinis professores pro fidei propagatione ad infidelium partes, cum iam Apostoli in Orbe non existant, destinare opus esset, prout & ipse beatus Franciscus suo tempore actualiter fecit, ut in vinea Domini fructuosos palmites producerent, nonnullis vestri Ordinis tunc expressis fratribus, ut in terris infidelium tunc destinatis existentibus, quod Dei verbum proponere, etc.

La bula es muy larga y adelante hablaré mucho della, por ser grandes los privilegios y favores que concede a los religiosos de nuestra Orden, y ahora para el intento dice el Pontífice que se halla obligado a enviar a la conversión de los indios, *a los frailes de la Orden de los Menores, puesto que ya no hay Apóstoles en el mundo.* Con que se ve que los religiosos franciscos sustituyen en la predicación por los Apóstoles. Lo mesmo sintieron (como consta desta bula) los pontífices sumos Nicolao IV, Juan XXII, Urbano V, Eugenio IV, *& alii Romani Pontifices praedecessores nostri* (dice León X). Que es singularísimo privilegio de nuestra Seráfica Orden.

Bulla Adria. VI, 10 Maii. an. 1522.

Lo más ponderable es que la bula de Adriano VI, que sucedió a León, que principalmente pidió el emperador Carlos Quinto y concedió el Pontífice Adriano en favor de la Orden de S. Francisco, como ya se ha visto en los capítulos antecedentes, sin acordarse en particular de la de S. Agustín, quiera el Padre Maestro milite contra la mesma Orden para que se pidió y concedió, como se coligе de toda ella, pues siempre habla con los ministros generales y provinciales, custodios, y guardianes, que son los prelados desta Orden, porque los prelados de otras no se llaman guardianes ni custodios, sino abades y priores.

RESPONDESE AL AUTOR, QUE DICE QUE EL CONVENTO DE LIMA TIENE RENTA EN CAPELLANIAS.

También es de advertir que en el capítulo 32 del libro primero de su corónica, habiendo dicho el autor que, a imitación de la primitiva observancia de los tiempos de San Agustín, en que vivieron sus religiosos sin tener proprio en común ni en particular, los Padres que fundaron en Lima su Orden, observantes deste altíssimo grado de pobreza, no lo pudieron continuar; y habiendo dado el autor las causas, concluye con estas palabras:

Lib. 1, c. 32, pág. 211.

Estas razones y otras han obligado a que la pobríssima Religión del dueño de la pobreza, S. Francisco, haya admitido renta en capellanías, y siendo copiosíssimas las grandes limosnas que la devoción de Lima les ofrece, han menester más de once mil pesos, que en capellanías tienen, para poderse sustentar en tierra tan cara.

Bien muestra el autor que no ha leído la Regla de S. Francisco y las declaraciones que della han hecho los Pontífices Romanos, en especial Nicolao III, puesta en el libro sexto, en el título *de verborum significatione,* y Clemente Quinto, en la Clementina, *Exivi de Paradiso,* que por su excelencia están insertas en el cuerpo del derecho, pues dice que tiene capellanías nuestro convento de Lima; llamando renta a lo que es mera limosna, con que a los moradores dél en el hecho (aunque no en la intención) nos condena por transgresores de nuestro estado. Porque renta supone proprio, y capellanías patronazgo, que uno y otro excluye la Regla de San Francisco.

Lo que en esto hay [es] que algunos legados de missas, que por modo de capellanías han dejado en sus testamentos algunas personas devotas, para que

se digan por los frailes deste convento, los legatarios advertidos que, *ex vi regulae,* no se pueden obligar los Frailes Menores, las impusieron ellos o los herederos de los tales difuntos en las Cofradías de la Concepción y de la Soledad, cuyos mayordomos son los patronos, y ellos dan a decir las missas al convento, y las cuentas dellas al ilustríssimo Ordinario, cuando se las piden, sin que el convento entre ni salga en ello, sino sólo a decir las missas cantadas y rezadas, en la forma que los patronos las encomiendan; que unas y otras, hecho el cómputo y memoria, apenas rinden un año con otro de limosna cinco mil pesos, y no once mil, que dice el autor en el capítulo citado, en que también se engañó manifiestamente.

Si a varón tan docto y religioso (que en todo venero grande) no he respondido como sus muchas letras pedían, he procurado a lo menos en las respuestas tener siempre ante los ojos aquella admirable sentencia de S. Ambrosio: *Sicut in omni actu vitae id cavere debemus, ne rationem nimius animi motus excludat, sed teneamus concilii locum; ita etiam in sermone formulam eam tenere convenit, ne aut ira excitetur, aut odium, aut cupiditatis nostrae, aut ignaviae aliqua exprimamus indicia.* D. Amb. lib. 1 de offic. c. 22.

Y si todavía no contentare mi buen celo, diré con S. Pablo: *Si insipiens sum, vos me coegistis.* Respuesta que también dio S. Gerónimo a una objeción que S. Agustín le ponía, a quien dice en una carta: Injustamente podrás formar querella contra mí de haberte herido con la mesma luz de la verdad, pues sólo podrás atribuir a culpa tuya haberme provocado a la defensa. *Si in defensionem meam aliquid scripsero* (dice el Santo) *in te culpa est, qui me provocasti, non in me, quia respondere impulsus sum.* 2 Cor., 12. D. Hieroni. epist. 14 ad August.

NOTAS

[1] En verdad, no sabe uno qué pensar del P. Calancha. Si era hombre culto y enterado de lo que traía entre manos, estas conclusiones pueriles no tienen explicación. Aun en su tiempo, cuando no se conocían tantas de las cartas que Ovando escribió a propósito de su visita al Consejo de Indias, el carácter rutinario y genérico de la escrita al superior agustino debía ser patente para cualquiera. Preferimos suponer que ni el mismo Calancha creía en la validez de sus argumentos.

[2] Es una verdadera pena que Córdova no haya incluído en su crónica esta tabla capitular, que hubiera esclarecido muchos puntos oscuros de los orígenes franciscanos en el Perú. Por lo demás, los conventos y doctrinas que Córdova omite, por no haber "podido averiguar los años de sus fundaciones", no podían ser muchos en la fecha indicada. Véase Tibesar, cap. IV.

[3] Quizá esté relacionado con esta intentada "fuga", lo que escribí en "New data", 345-46.

[4] Según es sabido, esta obra permaneció inédita hasta 1890-1895, en que la editó Jiménez de la Espada (Sevilla, Bibliófilos Andaluces; 4 vols.).

[5] "Comisario general de la Orden de San Francisco en las Indias" es el título que los documentos oficiales dan al P. Testera. Aparte de México y el Perú, existía ya en su tiempo la Provincia de Santa Cruz de la Española. Véase también la nota 2 al capítulo 11 de este mismo libro de la *Corónica* de Córdova.

Capítulo XIV

EN QUE SE RESPONDE A UN GRAVE CORONISTA, ACERCA DE ALGUNAS PROPOSICIONES, QUE PARECEN CONTRADECIR A LO REFERIDO EN ESTA HISTORIA

HABIENDO leído la historia general del Orden Real de Nuestra Señora de la Merced, escrita por su coronista el muy reverendo y docto padre maestro fray Alonso Remón, me hallo obligado por lo que ya tengo historiado a responder a algunas proposiciones della, que será lo inexcusable.

Cor. Or. de Merc. 2 p. l. 13, pág. 144.

En el capítulo 4 del libro 13, de la segunda parte, después que el autor ha ponderado los servicios que los religiosos de su sagrado Orden hicieron en estas provincias del Perú a la Iglesia Católica, en la conversión de los indios a la fe, que justamente celebran graves autores, y yo repito algún tanto en esta corónica, concluye por estas palabras:

EL HISTORIADOR DE LA DE LA MERCED AFIRMA QUE SU ORDEN VINO AL PERU PRIMERO QUE LAS DEMAS ORDENES.

Aquí se echará de ver lo que se debió a nuestra Religión, pues ella fue la primera que puso pie en las Indias del Perú, ni en algunos tiempos y años hubo otros religiosos que bautizasen ni predicasen ni administrasen sacramentos, aun a los mesmos españoles y soldados, que los religiosos de nuestra Señora de la Merced, fuera del padre Fray Vicente de Valverde, que era de la Orden de Santo Domingo. Hasta aquí el autor.

Pero yo sin mucha dificultad pienso reconvenir al Padre Maestro que su proposición es muy dudosa y carece de probabilidad, y esto con sólo referir lo mesmo que alega en confirmación della (protesto no le pare perjuicio a esta sagrada Religión, que venero y amo cordialmente, si tiene otro derecho de prelación en el Perú que mi estudio no alcanza). Para esto véase todo el capítulo tercero del libro 13 de dicha historia, en la hoja 143, que, por no dilatar éste, referiré por fragmentos lo que bastare al intento. Después de haber contado el autor las capitulaciones que don Francisco Pizarro asentó con su Majestad para la conquista del Perú, que había comenzado a descubrir, y que para ella sacó de Trujillo su patria a sus hermanos, añade que trajo consigo de España religiosos de la Merced, con licencia de su maestro general fray Benedicto Zafont: los padres fray Sebastián de Trujillo y Castañeda, que eligió por su confessor, fray Miguel de Orenes, fray Juan de Vargas y fray Diego Martínez. Empero que estos religiosos se quedaron en Panamá con orden que traían del dicho maestro general de edificar un convento, respecto de lo cual se detuvieron sin entrar la tierra adentro del Perú con sus

CON LO MESMO QUE ALEGA SE LE ARGUYE DE CONTRA.

conquistadores, hasta que sucedieron los encuentros y disenciones de los caballeros Pizarros con D. Diego de Almagro y se puso cerco a la ciudad del Cuzco, que entonces acudieron estos tres religiosos de la Merced, llenos de un fervor y caridad santa, a ver si los podrían componer. Mas viendo que los disturbios y pesadumbres iban tan adelante, habiendo rompido guerra declarada entre Almagro y Pizarro, acudieron los religiosos a lo que más les importaba, que era a convertir almas, supuesto que no podían reducirlos a buena paz y amistad. Hasta aquí el autor.

Episcop. Sandov. hist. Carl. V. p. 1, li. 13, § 30. pág. 609.

Anton. Herr. histor. Indi. dec. 5, l. 7. c. 6. pág. 206.

Estos disturbios y disensiones entre don Francisco Pizarro y D. Diego de Almagro es común en todas las historias de Indias (y lo dice el mesmo autor), los causó el desseo de obtener cada cual la ciudad del Cuzco, alegando ambas partes que caía en las tierras y términos de sus gobiernos, que les había hecho merced el Emperador.

Hist. Or. de Merc., 2 p., l. 13, ca. 3. fol. 143 & 148.

Sabido el año en que comenzaron estos encuentros, se sabrá de cierto en el que vinieron al Perú los primeros Padres de la Merced, pues su noticia los sacó de Panamá para componerlos. Este, según el cómputo de los tiempos, fue el año de 1534. Para esto es de saber, que habiendo preso Pizarro al rey del Perú Atahualpa en la batalla de Cajamarca, que fue a tres de mayo de 1533 (y ya queda contada) envió la nueva Pizarro a su compañero y amigo D. Diego de Almagro, que llegaba con la gente que pudo juntar en Panamá en favor y ayuda de D. Francisco Pizarro. Vino, pues, Almagro a Cajamarca y los dos capitanes despacharon a D. Hernando Pizarro a España con los quintos del oro que pertenecían al Rey del despojo de Atahualpa, con orden de suplicar al César algunas mercedes por sus servicios.

Garz. Inga, 2 p. coment. l. 2, ca. 19, pág. 50.

FUE HERNANDO PIZARRO A ESPAÑA DESDE CAJAMARCA EL AÑO DE 1533.

En el ínterin se hizo justicia del Inga (de que se dijo en su lugar) y los dos emplearon su valor en resistir conformes a los infieles que, ocasionados de la muerte de su Inga, procuraban vengarla, hasta que con la noticia que tuvo Almagro de cuán bien oído era en España Hernando Pizarro y la merced que el Emperador le hizo de la partición de provincias con D. Francisco Pizarro, que llamaron Nuevo Toledo, a diferencia de la de Pizarro, que se intitulaba la Nueva Castilla, comenzó a inquietarse, pareciéndole que el Cuzco entraba en su gobernación, de que resultaron los encuentros sobredichos.

ALCANZA DEL REY MERCEDES PARA DON FRANCISCO PIZARRO Y D. DIEGO DE ALMAGRO. DIFERENCIAS ENTRE PIZARRO Y ALMAGRO SOBRE LA PARTICION DE LAS TIERRAS EL AÑO DE 1534.

Entonces los religiosos de la Merced, llenos de un fervor cristiano, acudieron de Panamá (como escribe el Padre Maestro) al Perú, a componer, si pudiesen, estas diferencias, haciendo con gran caridad el oficio de medianeros y pacificadores entre D. Diego de Almagro y don Francisco Pizarro (a quien el dicho Padre Maestro llama marqués, porque entonces le había llegado el título) que si bien se mejoraron las cosas con la conquista de Chile, que le dio el Marqués, volvieron después a empeorarse hasta morir Almagro en la demanda.

Anton. Her. hist. Ind. dec. 5, l. 2. ca. 11. pág. 57.

Que el dicho año de 1534 comenzasen las disenciones y encuentros entre el marqués Pizarro y el adelantado Almagro consta con evidencia, porque la victoria de Cajamarca, prisión y muerte de Atagualpa Inga, según los autores de la margen, sucedieron el año de 1533, los disturbios y encuentros comenzaron un año después, que fue el de 1534 (tiempo preciso que medió en llegar Hernando Pizarro de Cajamarca a España, y venir la nueva al Perú de las mercedes que alcanzó del Emperador para Pizarro y Almagro). Los

EL DICHO AÑO DE 1534 VINIERON DE PANAMA AL PERU LOS PRIMEROS PADRES DE LA MERCED A COMPONER LAS DIFERENCIAS.

Episcop. Sandov. hist. Caroli. V. p. 1, l. 13 § 30. pág. 607.

Illescas, 2 p., l. 6 § 14.

Franc. Gomar., hist. Ind. fo. 155.

primeros Padres de la Merced (según su coronista general) salieron de Panamá a componerlos después que tuvieron noticia dellos. Luego el año de 1534 fue la primera venida de su sagrada Religión al Perú?

Hist. Or. de Merc., l. 13. ca. 3, pág. 143.

La de la Orden del glorioso Padre Santo Domingo (por lo que en los capítulos atrás queda historiado) fue al principio de su descubrimiento año de 1530, la de el Seráfico Padre San Francisco el de 1532. Luego la de la Merced, que vino el de 1534, no puede ser primera.

Anton. de Herr. hist. Ind. dec. 4. l.6, cap. 5, pág. 136 & l. 9, cap. 2, pág. 224.

LA ORDEN DE S. DOMINGO VINO AL PERU EL AÑO DE 1530. LA DE SAN FRANCISCO EL DE 1532. LA DE LA MERCED EL DE 1534.

Que la Orden de nuestro Padre Santo Domingo passase el dicho año de 1530 consta de las historias al margen citadas, y de que se hizo bastante prueba en su lugar, pues vinieron los reverendos padres fray Reginaldo de Pedraza, de dicha Orden de Predicadores y sus cinco compañeros [1] allí nombrados, con el mesmo conquistador Pizarro, desde España, y juntamente el maestro fray Vicente de Valverde. Los Padres de la Merced (según su historiador) se quedaron en Panamá, los de Santo Domingo passaron al Perú con su conquistador, luego los de la Merced no son primeros? Luego seranlo los Padres Dominicos?

Cor. Or. S. Dom. Episcop. Monop. 4 p. tractat. Perú, capit. 29, página 1082.

Alfons. Fern. hist. Eccles. c. 52, pág. 181 & alios quos refert.

Los de S. Francisco entraron en el Perú (por lo que en los capítulos atrás queda probado), el año de 1532 o a lo más largo al principio del de 1533, pues consta del testimonio del venerable padre fray Marcos de Niza, comissario y custodio (alegado por el Obispo de Chiapa) se halló en Cajamarca el dicho fray Marcos al tiempo de la muerte del rey Atahualpa, que como ya se ha visto fue el año de 1533, y según otros autores citados al margen, el de 532, que viene a ser en el que entró en el Perú, porque según las historias del arzobispo Gonzaga y fray Arturo Rotomagense y fray Juan de Torquemada, salió de España el año de 1531 y, llegando a la Isla Española, de allí tomó la derrota con sus frailes para el Perú.

Obispo de Chiapa, Fr. Bartolomé de las Casas, en la relación que llamó destru. de las Ind. foj. 31.

Garci. Inga, comentar, 2 p., l. 2, ca. 17, fol. 49.

SEGUN EL COMPUTO DE LOS AÑOS Y LO ALEGADO POR EL HISTORIADOR DE LA MERCED, NO FUE SU ORDEN PRIMERA QUE LA DE S. DOMINGO Y S. FRANCISCO EN EL PERU.

También entraron por Puerto Viejo el reverendo padre fray Jodoco Rique, verdadero hijo de S. Francisco, con sus compañeros, y aunque no sabemos el año fijo, consta que fundó el Convento de Quito el de 1534, que fue en el que se fundó la ciudad, como ya queda contado atrás en el capítulo 9. Luego no se puede ajustar la proposición del muy reverendo padre maestro Remón que su sagrada Orden de la Merced *fue la primera que puso pie en las Indias del Perú, ni en algunos años hubo otros religiosos que bautizasen ni predicasen, que los de su Religión.* Pues su venida, como ya se ha visto, fue después de la de los Padres de S. Domingo y S. Francisco.

Maes. Calan. hist. Or. S. Augustin de Lima, l. 1, cap. 17 pág. 112.

Gonz. de Orig. Serificae Relig., 4 p. pág. 1245.

F. Artur. Rotom. in Martirol. Francisc. página 116.

No obsta a esto que, cuando se trasladó la ciudad de los Reyes del valle de Jauja (donde se había principiado) al de Lima, ya había una capilla o hermita de la Merced en ella, que habían edificado días antes los reverendos padres fray Miguel de Orenes y fray Martín de Vitoria, religiosos de dicho instituto que, a devoción de su fundador el P. F. Miguel de Orenes, se llamó S. Miguel, y que en ella (según escribió en un cuaderno muy curioso de la fundación de la provincia de la Merced de Lima el muy erudito y docto P. Maestro F. Luis de Vera [2], lumbrera lucidíssima de doctrina y sabiduría, comendador de dicha casa) oían missa y la palabra de Dios los españoles, y se bautizaban los indios que se convertían a nuestra santa fe y se enterraban los que morían, pues todo esso es muy factible sucedió assí, mientras se edificaba la iglesia mayor, pues no había otra iglesia; y lo mesmo que dice el

Torque. Monarq. Ind. l. 20, c. 52, p. 563.

Enricus Sedulius hist. Seraph. comment. ad vitam S. Franc., c. 3, pág. 107.

P. M. Vera lo he oído muchas veces dentro y fuera de su Religión, mas no favorece al intento del P. M. Remón, pues el fundador desta iglesia, que fue el P. fray Miguel de Orenes, es uno de los religiosos que dice en el capítulo citado vinieron de Panamá a solicitar la paz entre el marqués Pizarro y el adelantado Almagro en sus encuentros, y ya queda averiguado fue el año de 1534, y en pocos días pudo erigir una pobre hermita. Y si hemos de estar por lo que Garcilaso Inga, autor muy diligente, escribe en sus Comentarios Reales, que la muerte del rey Atahualpa en Cajamarca se ejecutó en marzo 1532, y según el reverendo P. M. Calancha el mesmo año, a 3 de mayo, en que como atrás quedó probado se halló el P. Niza, hubo más tiempo para la fundación de dicha hermita, y lo que sucedió con la Merced pudo acontecer con S. Francisco, si la ciudad, como se fundó en el valle de Lima, se hubiera fundado en el de Pachacamac, cuatro leguas distante al sur, que en aquel tiempo era de gran nombre, por la sumptuosa huaca que en él había (santuario universal de su gentilidad) cercado de gran suma de casas en los contornos para los habitadores. Allí, pues, tenían entonces los frailes franciscos casa con iglesia (de que ya se dijo) [3] y el P. M. F. Antonio de la Calancha, aunque no dice el año, hace memoria della por estas palabras: *Tuvo casa la ínclita Orden Seráfica en el agradable valle de Pachacamac, cerca de la puente, distante de la huaca* (sinagoga que fue desta gentilidad). *Despobláronla, y el pueblo se passó donde hoy está.*

Garci. 2 par., c. 17, fol. 49.

P. Macs. Calancha. Coroni. S. Augus. Perubio, l. 1, c. 17, pág. 112.

Ni menos puede servir de argumento de antelación lo que el padre maestro fray Luis de Vera, en dicha relación, refiere de autoridad del padre maestro Vargas, en su corónica que allí cita, que el padre fray Sebastián de Trujillo, religioso de la Merced, fue confessor y limosnero del marqués Pizarro, en la conquista deste reino, por cuya mano distribuyó el Marqués grandes tesoros en obras pías, siendo la principal las iglesias de las Religiones, que edificó. A esto se responde, de autoridad del mesmo historiador fray Alonso Remón, arriba citado, que el padre fray Sebastián de Trujillo se quedó en Panamá, sin entrar en el Perú, por la razón que allí da y ya se dijo, y según el tiempo en que vino, pudo el padre fray Sebastián de Trujillo servir los oficios de confessor y limosnero los años restantes hasta la muerte del Marqués, que sucedió el de mil y quinientos y cuarenta y uno.

P. M. Calan. cor. S. Augus. Peruens. l. 2, c. 19, pág. 407.

P. F. Buenavent. de Sali. hist. Novi Orbis. disc. 2, cap. 5.

Hist. Or. de Merc. 1 p., l. 13, c. 3, fol. 143.

Ni obsta a esto la cláusula de la bula de Pío IV, que trae en el capítulo sexto de dicho libro 13, y yo alego en el capítulo 10 desta corónica, no por argumento de haber sido primera su Religión en el Perú, como quiere el autor (pues no hay palabra en ella de que se colija esta antelación y precedencia) sino del fruto maravilloso que sus religiosos, desde su primer ingresso en estas tierras, han hecho continuamente en las conversiones de los infieles, dando a la Iglesia innumerables hijos, mediante su doctrina y predicación fervorosa, para que han ido edificando casas y monesterios de su sagrado Orden.

Ibi, cap. 6, fol. 149.

EL HISTORIADOR DE LA MERCED PADECE CONOCIDO ENGAÑO EN SU PROPOSICION.

Lo que es más digno de reparo, que habiendo el historiador hecho memoria de la muerte del reverendo padre fray Francisco de Bobadilla, provincial de la Merced del Perú, que por lo menos fue el año de mil y quinientos y treinta y ocho, pues la sentencia que dio en favor del marqués Pizarro, como árbitro entre el marqués y el adelantado Almagro, sobre a quién pertenecía en su gobierno la ciudad del Cuzco (de que ya se dijo) fue, según el coronista regio Antonio de Herrera, a quince de noviembre de mil y quinientos y treinta y siete, año en que la Orden de S. Francisco tenía fundadas dos custodias en Lima y

Antoni. Herr. histor. Indi. dec. 6, l. 3, c. 6, p. 73.

Cor. Or. de Merc., 2 p. l. 13, ca. 6, fol. 148.

Quito, que se componen de conventos y en ellos guardianes y frailes, de que se hizo demostración en los capítulos antecedentes, y la de nuestro Padre Santo Domingo, con casas y monesterios. Dice, pues, el padre maestro Remón, en el capítulo 6 del libro 13 de su Historia General, las palabras siguientes:

Por muerte del padre F. Francisco de Bovadilla, ejerció el gobierno el P. Fr. Miguel de Orenes, y como ya hemos dicho, a esta sazón y por estos tiempos, no había otros clérigos ni frailes que administrasen los sacramentos a los españoles y bautizasen a los indios sino nuestros religiosos, ni otras iglesias sino las nuestras. Hasta aquí el autor, a que ya se ha respondido de contra, y se conoce la poca noticia que tuvo (que no debiera quien escribe) de las historias de las otras Religiones, pues, por lo que toca a la de Predicadores, dice Garcilaso Inga, en la segunda parte de sus Comentarios Reales, de autoridad de Agustín de Zárate, las palabras siguientes, tratando de la fundación de Lima: *Puso gran diligencia el marqués Pizarro en hacer la iglesia mayor de la ciudad de los Reyes, y los monesterios de Santo Domingo y de la Merced, dándoles indios para su sustentación y para reparo de los edificios.* Hasta aquí el Inga y Zárate, que si no ponen el año de las fundaciones, pónenlas iguales con la iglesia mayor, y ya se sabe que por ella se dio principio a la ciudad; la cual, según el auto original que yo he visto, se fundó el año de 1535, con que se ajusta mal lo que el padre maestro Remón dice, que en el tiempo que murió el padre Bobadilla, que fue el año de 1538 o el siguiente de 39, no había en el Perú otras iglesias que las de los Padres de la Merced.

Garci. 2. p., com. ment. l. 3, ca. 8, fol. 90.

Aug. de Zárate., l. 4, cap. 9.

P. M. Calanc., l. 1, c. 20, pág. 132.

No obstante lo que de autoridad del mesmo Padre Maestro tengo historiado, he hallado en la corónica de S. Agustín de Lima que un religioso de N. S. de la Merced vino de la Nueva España al Perú con Benalcázar el año de mil y quinientos y treinta y dos, y pudo ser passasen otros pocos después (que yo no sepa y otros ternán noticia) con que su Religión sagrada y la de mi Padre S. Francisco, que siempre han sido iguales en el amor y correspondencia, sin duda lo fueron en la labor de esta viña peruana, que a fuerza de sudor y lágrimas han cultivado, abrazando con el fuego de su predicación y vida de ángeles los abrojos y espinas de la idolatría, pues, la diferencia en tiempo (si la hubo) es tan poca que llega a ser nada. Mas yo me persuado no la hubo, pues, según D. Francisco Fernández de Córdova, diligentíssimo escritor que atrás queda citado en el capítulo octavo desta corónica, en la plana cuarenta y nueve, passaron el padre comisario fray Marcos de Niza y sus compañeros de Nicaragua al Perú en el navío en que vino el capitán Sebastián Benalcázar, con el religioso de la Merced que dice la dicha corónica de S. Agustín. Mas por lo que tengo historiado y debo a mi entender, siempre confessaré la primacía del ingresso a estas tierras del Perú a los hijos de mi glorioso patriarca y Padre Santo Domingo, que tanto las han alumbrado con los resplandores de sus virtudes y letras, destruyendo vicios y encendiendo corazones, dando en este Perú santos a la gloria y millares de almas a la Iglesia.

P. F. Buenavent. de Sali. hist. Ind. discurso 1, cap. 4.

Mas yo no dudara, si fuera vivo el padre maestro fray Alonso Remón, a quien con tan gran pérdida de los suyos arrebató la muerte, de suplicarle nos dijese qué agravio había hecho a su sagrada Religión el reverendo padre fray Buenaventura de Salinas, comissario general de la Nueva España, por haber escrito en su *Memorial de las Historias del Nuevo Mundo Perú* que las Indias de todo el Occidente se descubrieron y las goza España mediante un hijo humilde y pobre fraile de S. Francisco,

a quien tomó Dios por instrumento, a los ojos de tres reyes poderosos, de España. Inglaterra y Portugal, contradiciéndolo todos como imposible: cuando aquel asaz no celebrado, que navegó tantos mares, Don Cristóbal Colón entró en la Corte de los Reyes Católicos, Don Fernando y Doña Isabel, el año de mil y cuatrocientos y ochenta y seis, a pedir licencia para descubrir las Indias y parte occidental del mundo, y habiéndosela negado, envió a su hermano Bartolomé Colón a Enrique Sétimo, rey de Inglaterra y, no admitiendo su demanda, fue Don Cristóbal al reino de Portugal, para que le ayudase el rey don Juan, que lo despidió confuso y melancólico. Pensó el caso y parecióle a Colón, por inspiración del cielo, que lo que no pudo acabar por medio de tres reyes tan poderosos lo había de conseguir encomendando esta empressa a fray Juan Pérez de Marchena [4], religioso de S. Francisco, guardián de la Rábida, en la Provincia de Andalucía, varón de gran fama en letras, virtud y cosmografía. Costóle el caso muchas disciplinas, ayunos y oraciones. Animó a Colón y escribió después una carta al confessor de la Reina Católica, Doña Isabel, muy amigo suyo, recomendando a Don Cristóbal Colón y su despacho, porque él hallaba por su cuenta, después de haberlo encomendado a Dios, que era muy possible el descubrimiento de las Indias Occidentales; con lo cual el Confessor, que era varón sabio, docto y desinteresado, hizo tanto lugar en palacio al intento de Colón, que a su instancia y porque dijo a los Reyes Católicos que también lo suplicaba y aconsejaba mucho, después de larga oración, un varón tan eminente y virtuoso como el padre fray Juan Pérez de Marchena, persuadió mucho al Rey y a la Reina para que le diessen a Colón gente y algunas carabelas, y con ellas navegó y descubrió las Indias, siendo la causa moral un pobre fraile de S. Francisco de que los Reyes de España sean señores de tan ricas y entendidas provincias.

EL PADRE FR. JUAN PEREZ DE MARCHENA PERSUADIO A COLON EL DESCUBRIMIENTO DE LAS INDIAS.

EL PADRE MARCHENA FAVORECIO A COLON PARA SU DESCUBRIMIENTO CON EL CONFESOR DE LA REINA CATOLICA.

Esto dice el padre fray Buenaventura y cita a Francisco López de Gómara y a Garcilaso Inga, y que esto lo escriben otros muchos autores. Y siendo verdad muy asentada en ellos, como luego se verá, lo impugna todo el padre maestro fray Alonso Remón, y para esto en el capítulo sexto del libro doce de dicha corónica general de su Orden, después de haber procurado asentar que el primer religioso de las Ordenes que llevó consigo Don Cristóbal Colón en su primer viaje fue de la Merced, niega en el lugar citado que el venerable padre fray Juan Pérez de Marchena aconsejase a Colón se valiese del favor de los Reyes Católicos, para el descubrimiento que pretendía (sus palabras):

Cor. Or. de Merc., 2 p. l. 12, c. 6, f 89.

E L HISTORIADOR DE LA MERCED, SIN DAR AUTOR ALGUNO, NIEGA QUE EL P. MARCHENA FAVORECIESE CON LA REINA CATOLICA A COLON.

Habiéndose aconsejado con su hermano Bartolomé Colón y con un religioso llamado fray Juan Pérez de Marchena, del Orden de S. Francisco, portugués de nación, que sabía algo de Cosmografía, y con parecer y acuerdo suyo, fue a valerse del favor del Rey D Juan de Portugal que no le oyó, como él quisiera. Esso era por los años de 1486. (Y más abajo en la mesma hoja, tratando de su primer viaje y descubrimiento): *Si constara que el fray Juan de Marchena había acompañado a Christóbal Colón en la navegación primera que hizo, esta gloria le debiera España a la Orden de S. Francisco, pues era su fraile. Lo cierto es que no le llevó consigo* [5].

Y en el capítulo cuarto del libro trae, en la hoja ciento y cuarenta y cuatro: *Ya queda dicho que fray Juan Pérez de Marchena, de la Orden de San Francisco,*

Cor. Or. de Merc., l. 13, c. 4, f. 144.

no vio jamás Indias ni Isla de Santo Domingo ni a Cuba (y más abajo): *Y es cosa fuerte que quiera esforzar el padre fray Buenaventura de Salinas, en su Memorial de las Indias del Perú, que fray Juan Pérez de Marchena aconsejó a Colón fuesse al Rey Católico y hizo diligencias para ello, pues todos escriben que fray Juan era portugués y le aconsejó fuesse al rey Don Juan de Portugal, y esto ha passado por verdad constante en las bocas y plumas de tantos autores.*

Hasta aquí el historiador, sin decir quién son estos autores ni citar corónica alguna, que debe el que impugna, y más a una verdad muy asentada en mi Orden, con desdoro de un religioso tan memorable como el padre Fr. Juan Pérez de Marchena que, a poder volver por sí, no es dudable dijera con el apóstol S. Pablo, sin recelo de faltar a los fueros de su humildad y modestia: *Bonum est mihi magis mori, quam ut gloriam meam quis evacuet.* Mejor me estará morir, que consentir que alguno me quite o menoscabe la gloria de mi fama.

Cor., 9.

Pareciόle por ventura al autor que lisonjeaba su Orden, siendo tan ilustre, que *non indiget falso honore,* dijo San Bernardo, *filia Principis,* que la que es infanta e hija de rey no necessita de extraños adornos, como en caso igual trae el mesmo autor.

S. Bern.

Lo que escribió el padre fray Buenaventura escribieron otros autores muchos años antes (como ya dije). Y destos algunos con muy particulares circunstancias al intento. En los márgenes irán las citas de los libros e historias, para que el lector vea por menor en ellas lo que yo referiré por fragmentos, por no ser prolijo. Confiesso que pensé no darme por entendido; mudé de parecer, considerando que el sufrir y no hablar tienen (como dice el Espíritu Santo) su sazón y tiempo; y el callar sería en ocasión (según S. Ambrosio) juzgado por crueldad, pues, cual vez dijo un profeta de Dios: *Vae mihi, quia tacui.*

Eclesiast., c. 3.

Isaiae, c. 6.

Sea el primero el santo arzobispo fray Francisco Gonzaga, en la cuarta parte del origen de la religión franciscana, el cual habiendo referido la repulsa que los reyes de Portugal e Inglaterra dieron a D. Cristóbal Colón, que les ofreció el descubrimiento del Nuevo Mundo, teniéndole por fruslero y burlador, dice que le fueron de grande ayuda para su pretensión en la corte de los Reyes Católicos las cartas de recomendación que le dio fray Juan Pérez de Marchena, franciscano de la provincia del Andalucía, confessor de la reina Doña Isabel, que, movido dellas, lo trató muy de veras con D. Pedro González de Mendoza, arzobispo de Toledo, y los dos con los Reyes muy por menor, los cuales, disponiéndolo Dios assí, enviaron a Colón a buscar el Nuevo Mundo, con tres naves que le mandaron dar, y feliz halló.

CONSTA DE LAS HISTORIAS QUE EL P. MARCHENA SOLICITO A LOS REYES CATOLICOS PARA QUE DIESSEN A COLON NAVIOS Y GENTE PARA EL DESCUBRIMIENTO.

El reverendo fray Enrico Sedulio en el comentario de la vida de nuestro padre S. Francisco de su Historia Seráfica, en el capítulo tercero, dice lo mesmo que el Arzobispo de Mantua, por estas palabras: *Fuere maximo adiumento commendatitiae literae a Fr. Ioanne Piretio, Franciscano Provintiae Beticae, ad patrem Fr. Ferdinandum a Talabrica, Regis & Reginae confessarium, datae. Quibus perlectis Pater Ferdinandus, cum Rev. Petro Gonzalvo a Mendoza, archiepiscopo Toletano, qui plurimum apud praefatos Reges valebat, serius egit: amboque simul praefati Christophori Columbi propositum utrique Regi pro viribus commendarunt. Tunc Columbus, instructis tribus speculatoriis navibus, milite & commeatu, quarta Augusti anno Christi 1492 solvens, ad insulam nomine Haiti appulit, quam in potestatem redactam Hispaniolam appellatam voluit.*

Enricus Sedulius, commenta. in vita S. Francisc., cap. 3, pág. 103.

Empero quien más por menor cuenta este descubrimiento, que hizo Don Cris-

tóbal Colón del Nuevo Mundo, es el coronista mayor de su Majestad Antonio de Herrera, en la década primera de su Historia General de las Indias, en varios capítulos della. Este escritor, después de haber ponderado las diligencias que hizo Colón y todas en vano con los reyes D. Juan Segundo de Portugal, Enrique Sétimo de Inglaterra y los Católicos de Castilla, dice que escribió al rey de Francia, con intención de passar a Inglaterra, cuando franceses no admitiesen el descubrimiento que les ofrecía, y que con este pensamiento fue al Monesterio de la Rábida y comunicó muy triste su intento a fray Juan Pérez de Marchena, guardián de aquella casa (palabras del coronista): *Y como Dios tenía guardado este descubrimiento para la corona de Castilla y de León, suspendió Colón el viaje a ruegos de fray Iuan Pérez, el cual escribio a la Reina, que le había confessado diversas veces, la cual le mandó que fuesse a la Corte, que se hallaba en la villa de Santa Fe, asistiendo al sitio de Granada, y que dejase a Colón en Palos con buena esperanza de su negocio, y habiéndose visto fray Iuan Perez con la Reina, mandó enviar a Christobal Colón veinte mil maravedís en florines, con Diego Prieto, vecino de Palos, para que fuese a la Corte y con su llegada se volvio a tratar su negocio.*

Herr. histor. Indi. dec. 1, l. 1, cap. 7 & 8, fol. 16.

(Y más abajo): *Y a influencia de fray Juan Pérez y de Alonso Quintanilla, el cardenal don Pedro González de Mendoza habia oído a Christobal Colón.* Y en el capítulo nono, habiendo referido las capitulaciones que se otorgaron a diez y siete de abril de mil y cuatrocientos y noventa y dos, de parte de los Reyes y Don Cristóbal Colón, añade, *que para armar las tres carabelas, que le mandó dar el Rey para el descubrimiento, fue a Palos* (sus palabras): *porque había en aquel pueblo buena gente de mar y tenía muchos amigos, y por la amistad del guardian fray Iuan Pérez de Marchena, que le ayudó mucho en su despacho, disponiendo los ánimos de los marineros, que dudaban de entrar en viaje no conocido.* Hasta aquí el autor.

Anton. Herr. decad. 1, l. 1, c. 9, pág. 19.

El reverendo padre fray Antonio Daza comissario en la corte Romana, historiador general de la Seráfica Orden de San Francisco, en el libro segundo de la cuarta parte de las corónicas de la Orden, dice que Cristóbal Colón siguió en el descubrimiento del nuevo orbe el parecer de fray Juan Pérez de Marchena y el orden que le dio, y cartas para el Confessor de la Reina Católica, Doña Isabel, que le ayudaron mucho para su pretensión, y que el Confessor, movido dellas, lo trató muy de veras con el Arzobispo de Toledo, y los dos con los Reyes, y fray Juan Pérez escribió también a la Reina y él mesmo la fue a ver e hizo llamar a Colón, que por haber confessado fray Juan muchas veces a la Reina le hacía particular favor, y obró mucho para la conclusión del negocio, que le tuvo felicíssimo. Cita a la historia general de las Indias y a Enrique Vuillot y a Oviedo en su Corónica de Indias.

F. Anto. Daza. in coro. Ordinis San Franc. 4 p., l. 2, c. 3, pág. 16.

Hist. gener. Ind., 1 p., f. 25.

Enrique Vuillot. fol. 22 & 222.

Oviedo, hist. Ind., l. 2, c. 5.

El licenciado Francisco López de Gómara, clérigo presbítero, en su historia general de las Indias, que imprimió en Amberes el año de 1554 (que hoy hacen noventa y seis) habiendo dicho lo mal que Cristóbal Colón había negociado con los reyes de Inglaterra y de Portugal, en el negocio del descubrimiento de las Indias, que pretendía, continúa por estas palabras: *Vino Colón a Palos de Moguer, donde habló con Fr. Juan Pérez de Marchena, fraile francisco en la Rábida, cosmógrafo, a quien en puridad descubrió su corazón el cual fraile lo esforzó mucho en su empressa y le aconsejó que tratase su negocio con el duque de Medina Sidonia, D. Enrique de Guzmán y con D. Luis de la Cerda, duque de Medina Celi, que tenía muy buen aparejo en su puerto de Santa María para darle navíos y gente neces-*

Gómara. 1 p. hist. Ind. pág. 25.

saria, y como ambos duques tuvieron aquella navegación por sueño y cosa de italiano burlador, animólo a ir a la Corte de los Reyes Católicos y escribió con él a fray Fernando de Talavera, confessor de la reina Doña Isabel. Entró pues Colón en la corte de Castilla año de 1486. Mas como era extranjero y muy pobre, y sin otro crédito mayor que el de un fraile menor, dificultosamente era oído.

Garci. Inga, 2 pa. commenta. cap. 5, fol. 4.

El Inga Garcilaso de la Vega, en la segunda parte de sus Comentarios Reales, dice lo mesmo que Francisco López de Gómara, y trae la cláusula arriba referida.

Plati., l. 2, de bono statu Relig., c. 30, fol. 328.

El padre Gerónimo Plati, de la Compañía de Jesús, en el libro que llamó Estado religioso, ponderando lo que las Indias deben a las Religiones por haber introducido en ellas el Evangelio, continúa por estas palabras: *Habiendo pedido Cristóbal Colón la conquista del nuevo mundo al rey D. Fernando, y como no le diese mucho crédito por ser en cosa tan nueva, dos*[6] *frailes de S. Francisco persuadieron al Rey le diesse licencia, y a él que emprendiese tan grande hazaña y, obtenida la licencia, hizo el descubrimiento maravillosamente.* Hasta aquí este grave autor, que si no pone los nombres de los frailes, es sin duda fue el uno dellos el padre Fr. Juan Pérez de Marchena.

P. Fr. Juan de Torquemad. Monar. Ind. 3 p., l. 18, c. 1, fol. 322.

El padre provincial fray Juan de Torquemada, en su *Monarquia Indiana,* gasta todo el capítulo primero del libro 18 en contar este descubrimiento, que llama milagroso: dice que tenían a Cristóbal Colón por burlador y el negocio que trataba por sueño, viéndolo pobre y solo y sin más crédito (palabras del coronista) *que el de un fraile francisco, por nombre F. Juan Pérez de Marchena, el cual le aconsejó que fuesse a la Corte de los Reyes de Castilla y escribió con él a la Reina* (a quien varias veces había confessado) *y a fray Hernando de Talavera;* (y más abajo): *esforzóle mucho el padre Marchena en esta su pretensión y fue parte para que no desmayase en ella, certificándole de su buena ventura, si tuviese perseverancia.* Y nótese quien pudiera dar esta certificación, si él no la tuviera del cielo. Porque, aunque supiera de cosmografía más que Tolomeo, fuera gran temeridad, confiado en su teórica, poner a Colón en demanda que había de parecer locura a todo el mundo; mas como era obra de Dios este grande descubrimiento, que quería por él manifestarse y comunicarse a tanta multitud de almas que no le conocían, dispuso que fuesse guiado y solicitado por varón religioso, penitente y dedicado al culto divino. Todo esso dice este historiador.

Coróni ca Augustiniana de Mechoacan, 1 p. ca. 1, fol. 4.

Y el padre fray Juan González de la Puente, de la Orden de S. Agustín, en la Corónica Agustiniana de Michoacán, habiendo dicho que los Reyes Católicos enviaron a Colón a descubrir las Indias (añade estas palabras): *Para llegar a este punto necessitó de la industria y buen celo del padre Fr. Juan Pérez de Marchena, que dicen era gran cosmógrafo y religioso de S. Francisco, aunque, según el padre Torquemada, más se ha de atribuir a su mucho espíritu que a su mucha ciencia; cosas que se pudieron hallar juntas en un mesmo sujeto.*

Hasta aquí tan graves historiadores, que no sólo dicen que fray Juan Pérez de Marchena animó a Cristóbal Colón para la empressa del descubrimiento del Nuevo Mundo y recomendó su persona al confessor de la Reina Católica (que es lo que dice el padre fray Buenaventura en su memorial) sino que escribió a la Reina, que por haberla confessado muchas veces le hacía favor, y la fue a hablar e hizo que oyese a Colón, y todo lo demás que se ha referido, hasta ir con celo religioso a Palos a disponer los ánimos de los marineros para que entrasen en las carabelas, con que hicieron el viaje y navegación, siendo este venerable padre el ángel de guarda de Colón, que le guió y encaminó para la cosa mayor que después de la

CONCLUYE QUE LO QUE DIJO EL R. P. FR. BUENAVENTURA ES MENOS DE LO QUE OTROS GRAVES AUTORES ESCRIBIERON.

creación del mundo y la encarnación y muerte del que lo crió, y las consecuencias della, ha sucedido en él [7], pues con este descubrimiento se abrió la puerta a la conversión de infinitos millares de gentes a la fe de Cristo, con grandíssima gloria y triunfo de su santíssimo nombre y cruz sagrada. Y siendo menos lo que dijo el padre fray Buenaventura, respecto de lo que dicen tan fidedignos historiadores, no es dudable que si los hubiera visto el reverendo padre maestro Remón, escribiera lo mesmo que ellos escribieron.

En el capítulo sexto del libro doce arriba citado, después de haber tratado el Padre Maestro de la primera navegación que hizo Cristóbal Colón, el año de 1492, dice que le acompañó un religioso y esse de la Merced, y añade que el padre fray Juan Pérez de Marchena ni en este ni en otro viaje passó a la Isla Española de Sto. Domingo, ni puso los pies en ninguna parte de las Indias, y en el capítulo cuatro del libro trece repite lo mesmo.

Hist. Or. de Merc., 2 p., l. 12, ca. 6, fol. 90 & li. 13, ca. 4, fol. 144.

NIEGA EL HISTORIADOR DE LA MERCED QUE EL P. MARCHENA VINIESE A LAS INDIAS.

Que el religioso que llevó Colón [8] en su primera navegación fuesse de la Merced, y la probabilidad o certeza que esto tenga, no toca a mì estudio, sìno a solo dar razón de la que tuve (sin haber visto antes a tan grave autor) para escrebir en la primera hoja del primer libro desta Corónica y en el sexto della, capítulo trece (donde trato de la Provincia de Santa Cruz de la Isla Española, por otro nombre de Caracas, por haber sido su fundador el padre Marchena y ser aquella Provincia una de las siete que pertenecen al gobierno del Padre Comissario general del Perú, objeto todas y cada una de por sí desta corónica) que fueron frailes franciscos los que llevó Cristóbal Colón en el primero y segundo viaje, sin darle otra certeza que la que puede tener el autoridad de los que lo dicen, que por esso cito en toda esta corónica sus historias y libros, en que no puede correr todo igual, ni el historiador (como dijo Quintiliano) está obligado a probar siempre lo que dice sino a narrar como lo sabe, sin hacerse juez (y más en causa propia) que esso toca al sabio lector.

Sea el primer autor y mayor de toda excepción, por ser de otra Religión, el padre Gerónimo de Plati, de la Compañía de Jesús, en el libro segundo del estado religioso; dice (sus palabras): *Los primeros fueron los frailes franciscos, que passaron a las Indias con Cristóbal Colón, que yendo a pedir la conquista al rey D. Fernando y como no le diesse mucho crédito, como en cosa tan nueva, dos frailes de S. Francisco persuadieron al Rey le diesse licencia;* (y más abajo): *y como viesse el feliz sucesso de su empressa volvió el mesmo Colón con la nueva a España y pidió algunos frailes de aquella Orden, y el año de 1493 passó con algunos a aquellas partes.*

Hier. Plati, de bono staru Relig., l. 2, c. 30, fol. 328.

La Corónica general de nuestra Orden por el padre F. Antonio Daza, provincial de la Provincia de la Concepción y comissario en la corte romana, en el capítulo tercero del segundo libro, por lo que toca a este primer viaje de Cristóbal Colón, dice lo siguiente: Embarcóse a los cuatro de agosto del año de 1492, y con él passaron frailes franciscos, y a los setenta y cinco días de su viaje se sirvió nuestro Señor que hallase las Indias, y saltando en tierra tomó en ella la possessión de las Indias por los Reyes de Castilla en un castillejo de barro y de madera que hizo. Y su grande amigo y confessor fray Juan Pérez de Marchena,

Anton. Daza, 4 par., cor. Ord. Minorum, l. 2, c. 3, fo. 12.

CONSTA DE LAS HISTORIAS QUE EL P. MARCHENA PASSO DE ESPAÑA A LAS INDIAS.

Enrique Vuillot, fol. 22 & 222.

Hier. Plati., l. 2, ca. 30, f. 328.

Enricus Sedulius hist. Seraphi. in vita S. Francis. ca. 3, fol. 103.

Torque. Monar. Ind., l. 18, c. 5, pági. 332.

Gonzaga, de Orig. Seraphi. Religi. 4, par. pági. 1198.

que iba en su compañía, tomó también la possessión del nuevo orbe por el Papa y por la Iglesia, en una que hizo de ramos y pajas, en que dijo missa y puso el santíssimo sacramento. *Y fue la primera de todas las iglesias de las Indias, y los frailes desta Orden los primeros religiosos que passaron a ellas juntamente con el mesmo que las fue a descubrir.* Hasta aquí este autor, que cita para lo que ha dicho a Enrique Vuillot (que no he visto por no haber hallado su historia). De manera que, según estos autores, los frailes franciscos fueron los primeros que en la primera navegación passaron con Cristóbal Colón a las Indias. Y de autoridad del mesmo Gerónimo Plati y Enrico Sedulio, fray Juan de Torquemada y el arzobispo Gonzaga, repitió Colón el traer religiosos franciscos en la segunda navegación, que hizo el año siguiente de 1493, como luego se verá. Y no siendo dudable que el padre Marchena fue uno de los religiosos que vinieron con Cristóbal Colón, y el principal dellos, parecía podría serlo, si su venida fue en el primer o segundo viaje.

La Corónica de la Orden (como ya se ha visto) dice que en el primero, y cita al arzobispo Gonzaga, el cual en la cuarta parte de su historia, origen de la religión franciscana, en la plana 1198, da a entender que vino en el segundo viaje, y por otra parte se colige de sus razones que en el primero. Para esto, habiendo escrito la erección de la Provincia que se hizo de Santa Cruz de nuestra Orden de la Isla Española (que antes de su conquista se llamaba Haití) dice que dieron principio a su fundación los religiosos que vinieron de España en la segunda navegación, y entre ellos fray Juan Pérez de Marchena, que persuadió a Colón instantíssimamente que no desistiesse de tan grande empressa (sus palabras: *Nonnulli fratres nostri (& inter eos Fr. Ioannes Piretius, qui Columbo, ne a tanta Provincia discederet, instantissime suasit) ad has partes secunda navigatione traiecere: atque praesenti Provinciae in hunc modum initium dedere.* Según estas palabras, parece que vino en el segundo viaje, empero de las que se siguen se colige vino en el primero, porque dice que luego que llegó a la dicha isla mandó edificar para sí una chozuela de pajas, y allí dijo la primera missa y puso el santíssimo sacramento, y que ésta fue la primera iglesia de todas las Indias Occidentales. *Is nanque* (dice el arzobispo) *Fr. Ioannes Piretius, primo in istam insulam ingressus, straminaceum tuguriolum sibi aedificari iusit, inibique primum sacrum fecit: atque demum Eucharistiae Sacramentum asservandum curavit. Et haec prima occiduarum omnium Indiarum ecclesia est.*

Gonzag., 4, p. pág. 1198.

Con que, sino hubiera venido el padre Marchena en la primera navegación, es cierto que los sacerdotes que vinieron en ella, o alguno dellos, había de celebrar y levantar alguna ramada en aquella isla, para poner el altar, pues no es creíble que en tantos días como allí estuvo un ejército de ciento y veinte españoles, con su general, capitanes, oficiales de mar y tierra y los mesmos frailes, habían de carecer de missa y sacramentos, viniendo para administrarlos; y pues el padre Marchena, según estos graves autores, fue el primero que dijo missa y erigió iglesia: luego de autoridad dellos se infiere con evidencia que vino en el primer viaje. Y esto es muy creíble, porque habiendo sido el padre Marchena norte y guía de Cristóbal Colón en esta empressa, y tomado tan a pechos su despacho que, como dice Antonio de Herrera, se halló en Palos al tiempo de salir la armada a disponer los ánimos de los marineros y gente de mar, que dudaban de entrar en viaje no conocido, ayudando grandemente a Colón, su amigo e hijo espiritual, pues era su confessor: quién duda que no le querría desamparar hasta ver el fin de la jornada. La cual, como hubiesse sucedido felicíssimamente, llevó consigo (dice el santo

Herr. histor. Indi., déc. 1, l. 1, ca. 9, fol. 19.

Gonz. de Orig. Serificae Relig., 4 p., fol. 1198.

Ruinas de la Iglesia de San Francisco, en Santo Domingo.

Gonzaga) frailes de su Orden Seráfico en el segundo viaje, que dieron principio a la fundación de nuestra Provincia que allí se erigió, teniendo por casa principal la que en la ciudad de S. Domingo de dicha Isla Española edificó el mesmo fray Juan Pérez de Marchena, que, andando el tiempo, D. Cristóbal Colón, reconocido a su buen amigo y padre F. Juan Pérez de Marchena, reedificó assí la iglesia como todo el convento de piedra curiosamente labrada y la adornó de cumplidas alhajas. *Tanta fuit* (dice el santo Gonzaga) *erga praefatum fratrem Ioannem Piretium gratitudo Christofori Columbi, ut tum ipsam Ecclesiam tum quoque reliquam Domum ex polito lapide extrui fecerit, atque necessaria supellectili instruxerit.*

Hasta aquí el Arzobispo de Mantua, de cuya historia he hecho texto, por haberlo escrito este ilustríssimo varón el año de 1586, que hoy hacen sesenta y cuatro, con el poder y mano (como queda advertido en otro lugar) de general que entonces era de toda la Orden de S. Francisco, y con atenciones de doctor y santo, pues después de su feliz muerte (escribe fray Gaspar de la Fuente en su docta historia de varones ilustres, dispuesta en el capítulo general de Toledo el año de 1633) [9] se trata en Roma de su canonización. Con que en todo derecho y por todos títulos su historia es calificadíssima y de suma autoridad.

Fr. Gasp. de Fuente hist. c. generalis Ordin. S. Franc. anno 1633. pág. 63.

Y dando fin a este capítulo, es de saber que la segunda navegación la hizo don Cristóbal Colón el año de 1493, uno después de la primera, partiendo de Cádiz a 25 de septiembre, con diez y siete navíos, en que llevó, según Antonio de Herrera, mil y quinientas personas y a un religioso llamado fray Buil, de la Orden de S. Benito [10], con las veces del papa Alejandro VI, como en forma de legado suyo, y con él una docena de clérigos doctos y de aprobada vida y, por mandado de los Reyes Católicos, religiosos de la Orden de S. Francisco que, aunque el coronista Herrera no señala la Religión, consta de la instrucción que estos gloriosos Reyes dieron a D. Cristóbal Colón (que ya era almirante) y trae F. Juan de Torquemada en su *Monarquía Indiana,* y afirma que está en los libros del gobierno, que por no ser prolijo pongo sólo la cláusula siguiente:

Herr. décad. 1, li 2, c. 5, pág. 53.

Torque. Monarq. Ind. lib. 18, c. 5, pág. 332.

INSTRUCCION DE LOS REYES CATOLICOS PARA QUE PASSEN FRAILES FRANCISCOS EN COMPAÑIA DE COLON.

Por ende sus Altezas, desseando que nuestra santa fe católica sea aumentada y acrecentada, mandan y encargan al dicho Almirante, que por todas las vías y maneras que pudiere trabaje atraer a los moradores de las dichas islas y tierrafirme a que se conviertan a nuestra santa fe católica, y para ayuda dello sus Altezas envían allá al devoto padre fray Buil, juntamente con otros religiosos de S. Francisco, que el dicho Almirante ha de llevar consigo; los cuales por mano e industria de los indios, que acá vinieron, procuren que sean ["los moradores de las dichas islas y tierrafirme"] *bien informados de las cosas de nuestra santa fe* (y más abajo) : *Y si acaso fuere que alguna o algunas personas trataren mal a los indios, en cualquier manera que sea, el dicho Almirante lo castigue mucho en virtud de los poderes que para ello lleva de sus Altezas.* Estas son palabras (dice el historiador) de la instrucción de los Reyes.

He dejado correr la pluma en estos cinco capítulos, no por impugnar a historiadores tan doctos, por lo que no me toca, que esso sería entrar la hoz en mies ajena, en que la ganancia es dudosa y la pérdida muy cierta; sino por asentar que lo que tenía escrito en varias partes desta corónica (antes de haber visto las de sus sagradas Religiones) ha sido con la atención que pide una historia eclesiástica de una Religión que siempre sirve a todas, y que no se hallaría a mi entender palabra en ella que ocasionase respuesta; y por lo que toca a este último párrafo, no ha-

biendo el reverendo padre maestro fray Alonso Remón dado otra razón para escrebir en los capítulos citados de su historia que el padre fray Juan Pérez de Marchena no vio jamás Indias ni isla de Santo Domingo, ni passó con D. Cristóbal Colón al descubrimiento dellas, que parecerle que no lo había dicho autor alguno, y pues lo han dicho y escrito los arriba citados tan dignos de toda fe, me parece que el Padre Maestro, varón tan pío como docto, se diera por satisfecho. Lo que puedo afirmar [es] que he puesto la diligencia possible en apurar la verdad como la que es, según S. Agustín, *el alma de la historia,* o como dijo Polibio, *los ojos della.*

D. Aug., t. 2. Epis. 131. Polib. li. 1. Histor.

Lo que pareciere menos acertado no lo ha ocasionado la presunción, sino la flaqueza humana, que no puede acertarlo todo.

Y no será cualquiera tan pronto en darme el aviso como yo en mudar de parecer, que *(como dijo Cornelio Tácito)* tiene pensamientos indignos de grave escritor quien hurta el cuerpo a la verdad, por salir vanamente con su porfía [11].

Corn. Tacit.

NOTAS

[1] Véase acerca de este número lo que hemos anotado arriba, capítulo 10, notas 2 y 3.

[2] Véase Medina, *La Imprenta en Lima,* I, 306.

[3] Véase Tibesar, 16.

[4] Queda ya dicho que Córdova incurre en el error, entonces común, de hacer una sola persona —Fr. Juan Pérez de Marchena— de los dos franciscanos que apoyaron a Colón: Fr. Juan Pérez y Fr. Antonio de Marchena. Véase nota 2 al cap. primero de este libro.

[5] En esto acierta probablemente el P. Remón. Véase adelante, nota 8 a este mismo capítulo.

[6] Nótese cómo Plati habla ya de "dos" franciscanos protectores de Colón.

[7] Córdova repite aquí la célebre frase que antes atribuyó —bajo la autoridad de Solórzano Pereira— a Alano Copo; aunque entonces le pareció exagerada. Véase nota 7 al capítulo séptimo de este libro.

[8] Según hice notar arriba (nota 4 al cap. primero) hoy se cree que Colón, en su primer viaje, no llevó consigo sacerdote o religioso alguno. Véase también Aspurz, *La aportación,* 43-45.

[9] Como se ve por la cita marginal, no se trata aquí de una obra titulada *Historia de varones ilustres,* sino de la conocida historia del Capítulo general de Toledo, de 1633, por el P. La Fuente, donde éste trae una lista de personas notables de la Orden.

[10] Esta pertenencia de fr. Bernardo Boyl a la Orden de los Benedictinos es dudosa; se cree más bien, hoy en día, que pertenecía a la Orden de los Mínimos. Véase Aspurz, *La aportación,* 45.

[11] Puede discutirse si Córdova concedió demasiado espacio a estas polémicas con Calancha y Remón; el propio Córdova debió sentir dudas acerca de ello, mientras iba escribiendo. En descargo de nuestro cronista, debe tenerse en cuenta que su réplica era insoslayable; de lo contrario, puntos fundamentales de lo escrito en la *Corónica* quedarían en entredicho. Córdova está generalmente en lo cierto y se muestra muy superior a Calancha y a Remón, tanto en argumentos como en el tono mesurado. Tampoco pueden considerarse inútiles estas disquisiciones para ahondar más en la historia de los orígenes eclesiásticos del Perú. Y demuestran además que el cronista franciscano —contra lo que pudiera pensarse, atendida su manera de copiar en otros capítulos— sabía también discurrir por cuenta propia y asimilar de manera personal sus fuentes de información. Su estilo se aviva y cobra color en estas páginas de polémica.

Capítulo XV

DE LA PREDICACION EN EL PERU DE LOS DOCE PRIMEROS FRAILES FRANCISCOS, LLAMADOS POR SU POBREZA Y SANTIDAD LOS DOCE APOSTOLES

Exproce s u originali

SON tan hermanos y andan tan unidos los frailes Predicadores y los Menores, que apenas el capitán D. Francisco Pizarro comenzó la conquista del nuevo mundo Perú, y comenzaron a entrar los hijos de Domingo en sus tierras, cuando sonó a los oídos de los hijos humildes de Francisco el trueno de aquella valiente voz del Dios de la majestad: *Ite, Angeli veloces, ad gentem convulsam & dilaceratam:* corred y volad, ángeles veloces, adonde está la gente, y la nación afligida y maltratada. Y luego al punto, en compañía de los españoles que passaron a la dicha conquista, vinieron del Oriente al Occidente doce frailes franciscos, pobres, desnudos, de las Provincias de España, sacerdotes y legos, y desde Puerto Viejo y Paita, donde desembarcaron, corrieron por la tierra a pie, predicando a Cristo Crucificado hasta la ciudad del Cuzco (Corte de los reyes ingas) que hay trecientas leguas: y de allí subieron a la provincia de los Charcas, con tan celestial espíritu, que a la verdad fueron trompetas evangélicas, cuyo sonido llegó hasta los fines de la tierra [1].

LOS PRIMEROS FRAILES FRANCISCOS QUE VINIERON AL PERU.

Iban como varones preclaríssimos resplandeciendo en religión y santidad. Hacían su curso como estrellas de la Iglesia, brillando luces, encaminando magos idólatras a la noticia del verdadero Dios. Y como otros Apóstoles, con indecibles penalidades, hambre, sed y pobreza, empero revestidos del espíritu de Dios, corrían de unas en otras provincias, despertando a toda prissa a los que estaban sepultados en las tinieblas y sombras de la muerte, y con atrevido valor y ardiente celo de la honra de Dios, expuestos a perder las vidas, les derribaban los templos, ídolos y huacas de los demonios, que adoraban ciegos.

Caminaban a pie por montes y collados, menospreciaban el oro y huían de la plata, buscaban las almas y predicaban a Cristo. Ponían sobre las puntas de los montes y de los cerros cruces grandes y, arrimados a ellas, predicaban desde aquellas cátedras a innumerables gentes que acudían a oírlos, y algunos fueron vistos que passaban por el aire de unos montes a otros, para predicar a todos. Y de tal manera admiraron la tierra con su espíritu y pobreza, que los comenzaron a llamar los Doce Apóstoles de S. Francisco, dando después aqueste título y renombre a esta Provincia. Y con mucha propiedad, porque verdaderamente era una renovación del siglo de los

LLAMANLOS POR SU POBREZA LOS DOCE APOSTOLES.

Apóstoles verlos, y fueron como doce piedras fuertes, sobre que subió este edificio grande desta santa Provincia.

Finalmente estos religiosos humildes, pocos y muertos al mundo, acabaron grandes cosas, ganando innumerables a Dios, aunque con gran sudor y trabajo, que fue lo que notó la mayor lumbrera de los doctores de la Iglesia, S. Agustín sobre el Salmo 125, tratando de los Apóstoles: *Que fue tan intenso el trabajo que como bueyes tuvieron en arar la tierra inculta para sembrar en ella la palabra de la semilla de Dios, que les hizo derramar vivas lágrimas por los ojos.* Lo mesmo podemos decir destos nuevos obreros de la Iglesia Católica, porque fue tan intenso y grande el trabajo que en su ministerio tuvieron, que la divina semilla, que derramaban, iba vuelta en lágrimas tiernas de devoción, y el sudor del rostro no los desmayaba, porque se lo enjugaba Dios cuando iban arando la inculta tierra, llena de espinas y abrojos de idolatrías, supersticiones y pecados; mas presto se vieron alegres, porque comenzó a crecer el trigo (fruto fértil desta semilla divina) y haciendo su primer agosto, cogían grandes manojos y haces, con que en breve tiempo se llenaron las trojes de la Iglesia con el grano hermoso destos nuevos fieles, almas engendradas por las sagradas aguas del bautismo.

D. Aug. sup. Psal., 125.

SU PREDICACION APOSTOLICA.

Dividiéronse para derramar más presto el fuego de sus corazones por todas las regiones y provincias del Perú. Y como fueron de los primeros que hollaron estas grandes tierras y en ellas levantaron los pendones y estandartes de la fe católica, era forzoso que cada uno dellos tuviesse a su cargo tres o cuatro provincias de indios, y que los trabajos y cuidados fuessen doblados. Juntaban innumerables niños, cantaban con ellos la doctrina y bautizábanlos. Catequizaban a sus padres y, aprendiendo sus lenguas y hechos pastores de su grey, los defendían de los sangrientos lobos y con el cayado de la Cruz y silbos de la predicación evangélica, iban eficaz y mansamente reduciendo sus rebaños a los apriscos de la Iglesia.

PERDIERON EN PUBLICO EL HABLA LOS DEMONIOS.

La eficacia de los sacramentos de la Iglesia fue tan conocida en el Perú, que dice Garcilaso en sus Comentarios Reales: *Que luego que entraron los españoles en estas provincias y se comenzaron a decir missas y a administrar el sacramento del santo bautismo, perdieron el habla los demonios, que solían hablar y tratar familiarmente con los gentiles.* Por lo cual temían y respetaban a los españoles, como a gente poderosa, que quitaba el habla a sus oráculos, y les confirmaron el nombre viracocha, que era del soberano Creador, que ellos tenían en más veneración que las huacas.

Garci. 2 pa. comment., l. 1, c. 30, fol. 24.

EN EL PERU HABIA EN CADA PROVINCIA SU HUACA O TEMPLO.

Y para que esto se entienda mejor, es de saber que en cada provincia del Perú (como se tocó arriba) había una principal huaca, o casa de adoración, y ultra desta algunas universales, que eran para todos los reinos de los Ingas. Entre todas fueron dos señaladas. El templo que estaba en la ciudad del Cuzco, donde ahora es el monesterio de nuestro Padre Santo Domingo. Era este templo como el Pantheón de los romanos, cuanto a ser casa y morada de todos los dioses. Porque en ella pusieron los Reyes Ingas los dioses de todas las provincias y gentes que conquistaron, estando cada ídolo en su particular asiento y haciéndole culto y veneración los de su provincia con un gasto excessivo de cosas que traían para su servicio; y con esto les parecía que tenían seguras las provincias ganadas, con tener como en rehenes sus dioses.

Herr. décad. 5, li. 4, c. 4, pág. 113.

El otro templo y casa de adoración fue el de Pachacama, que está cuatro le-

guas de Lima, y se ven hoy las ruinas de un antiquíssimo y grandíssimo edificio, de donde el marqués Pizarro y los suyos hubieron aquella inmensa riqueza de vasijas y cántaros de oro y plata, que les trajeron cuando tuvieron preso al inga Atahualpa. En este templo hay relación cierta que hablaba visiblemente el demonio y daba respuestas desde su oráculo, y que a tiempos veían una culebra muy pintada. Y esto de hablar y responder el demonio en estos falsos santuarios y engañar a los miserables, *es cosa muy común y muy averiguada en Indias* (dice el padre Acosta, en el libro quinto de su historia natural). *Aunque donde ha entrado el Evangelio y se ha levantado la señal de la santa cruz, manifiestamente ha enmudecido el padre de las mentiras, como de su tiempo escribe Plutarco.* Y S. Justino mártir trata largo deste silencio, que Cristo puso a los demonios que hablaban en los ídolos, como estaba mucho antes profetizado en la divina Escritura.

Herr. déca. 5, l. 4, c. 4 & 7.

Acost., l. 5, ca. 12, pág. 331.

Plutar., l. de trac.

Iustin. in Apolog. pro Christian.

Porque Dios nuestro Señor (que había creado a estas gentes y tanto tiempo estaba al parecer olvidado dellas) cuando llegó la dichosa hora quiso que los mesmos demonios, enemigos de los hombres tenidos falsamente por dioses, diessen a su pesar testimonio de la venida de la verdadera ley, del poder de Cristo y del triunfo de su cruz, como consta por los anuncios, prodigios y señales, que en el Perú y en diversas partes passaron, y cuenta en su historia el docto padre Acosta, en muchas partes della, y el doctor Solórzano en sus libros de jure Indiarum.

Solórza., l. 2, ca. 2, n. 65, 66, 67, pág. 244.

Y los mesmos ministros de Satanás, indios hechiceros y magos, lo han confessado y publicado; y si algunos destos falsos profetas, engañados de Satanás, sustentan la idolatría, causa, principio y fin (como dice el Espíritu Santo) de todos los males, es en las cuevas, o cimas y lugares del todo remotos del nombre de cristianos. Porque, como el demonio es padre de la mentira, altivo y soberbio, según la suma verdad lo dice en su Evangelio, procura usurpar para sí la gloria de Dios y fingir con sus tinieblas la luz, trabajando conservar entre los indios la falsa y mentida divinidad, que el Hijo de Dios le había quitado por la cruz.

Sap., 14.

Ioan., 5.

Finalmente, estos miserables indios, inducidos de Satanás, le adoraban y servían con mil géneros de ceremonias y ritos. En muchas se parecía imitaban a los judíos, en otras a los moros, en otras a la gentilidad griega y romana y en otras a la ley evangélica, que apenas hay cosa instituída por Jesucristo nuestro Dios y Señor en su ley evangélica, que en alguna manera no la hubiesse el demonio sofisticado y passado a su gentilidad.

Her. hist. de las Indias Occid. déc. 5, l. 4, capit. 7, págin. 119.

Acost., li. 5, ca. 11, pág. 330 y ca. 26, pág. 376.

En otras naciones de indios, como en las islas, Tierrafirme, Nuevo Reino y Chile, que eran como behetrías, aunque había multitud de supersticiones y sacrificios, mas no tenían que ver con lo del Perú y la corte de los Reyes Ingas, el Cuzco, donde es cosa increíble los adoratorios y templos que había. Pues dentro de la mesma ciudad passaban de cuatrocientos, con mil diferencias de sacrificios, ceremonias y fiestas. Estaba Satanás en esta ciudad como en su Roma o Jerusalén, hasta que a su pesar fue echado y lanzado por los ministros evangélicos, y por ellos destruidas sus aras, derribados sus templos y quemadas sus huacas. Y en su lugar colocaron la santa cruz y el reino de Cristo nuestro Dios y Señor ocupó lo que el tirano tenía usurpado.

SATANAS ESTABA EN EL CUZCO COMO EN SU ROMA.

Destos doce apostólicos varones, frailes menores y de otros grandes siervos de Dios, que después llegaron de España, y muchos que tomaron el hábito de nuestra sagrada Religión en el Perú y con celestial espíritu se dedicaron a la conversión de las almas, no es possible hacer memoria por menos, assí por ser muchos, como porque nuestros antepassados pusieron todo su estudio en las obras y muy poco o ninguno en los escritos y memorias (como si fuera religión el olvidarlas) siendo sin

duda muy copiosos los frutos que la Iglesia Católica cogió de la semilla de la palabra de Dios, que sembraron.

LOS NOMBRES DE LOS PRIMITIVOS FUNDADORES DE LA PROVINCIA.

Los nombres y sobrenombres de los doce primeros que alcanza la noticia por papeles jurídicos, y otros por libros de mucha autoridad, son los siguientes:

El reverendo padre fray Marcos de Niza, primer prelado y comissario. Los padres fray Juan de Monzón, fray Francisco de los Angeles, fray Francisco de la Cruz, fray Francisco de Santa Ana, fray Pedro Portugués, fray Mateo de Jumilla, lego, fray Alonso Alcañizes, también lego y fray Alonso de Escarcena. Y sin duda fueron deste apostolado los padres fray Francisco de Marchena y fray Francisco de Aragón; pues, como escribe el reverendíssimo Gonzaga en la cuarta parte de su historia de la seráfica religión, tratando de nuestro convento de Lima, dice que su translación adonde hoy permanece la hicieron los dichos dos Padres en el año de 1536, que, según su cuenta, viene a ser tres años sólo después de la batalla, prisión y muerte de Atahualpa en Cajamarca, y un año después de la fundación de la ciudad de los Reyes.

Gonzag.. 4 p., pág. 1311.

El Compendio de las historias de Indias, por el padre fray Alonso Hernández, de la Orden de Predicadores, en el capítulo cincuenta y dos, haciendo memoria de los religiosos de su sagrado Orden que entraron en el Perú, en su primitiva conquista, con su primer gobernador D. Francisco Pizarro, y el espíritu celestial con que promulgaron el Evangelio en los dichos reinos, nombra luego a cuatro de los que arriba están señalados por estas palabras:

Fernan. hist. Ind., c. 52, pág. 181.

De la Orden de S. Francisco fueron también grandes siervos de Dios, de mucho espíritu y celo del bien de las almas, el padre fray Francisco de los Angeles, fray Pedro, portugués, fray Francisco de la Cruz, fray Francisco de Santa Ana; fundaron casas en la ciudad de la Paz, en el Cuzco, en Lima, en Trujillo y en Quito. De las cuales hacían abundantíssimos frutos en aquella gentilidad [2].

NOTAS

[1] Bajo la forma panegirística, que Córdova extrema en estos primeros capítulos dedicados a narrar los orígenes franciscanos del Perú, se esconde quizá en el cronista la necesidad de disimular la falta de información concreta sobre personas y hechos. Al margen empiezan a citarse como fuentes los "procesos originales", que equivalen sin duda a las ya mencionadas informaciones de 1620. Sin embargo, estas informaciones proporcionaron escasas noticias sobre los primeros decenios de la historia franciscana en las regiones peruanas.

Aparte de esta pobreza de materiales históricos, no debe olvidarse la tendencia ejemplarizadora de nuestro cronista. Ya hicimos notar en la introducción —y volveremos a indicarlo en casos concretos, a lo largo de estas notas— cómo Córdova desdeñó o no supo utilizar datos concretos de fundamental importancia, que sabemos tuvo en sus manos.

[2] La cuestión de los "doce" franciscanos que, según la tradición, dieron comienzo al apostolado de la Orden de San Francisco en el Perú sigue todavía muy embrollada. La formación de grupos simbólicos de doce, en memoria de los Doce Apóstoles de Cristo, fue común por aquel tiempo para el envío de expediciones misioneras a las Indias, al menos entre los franciscanos. El caso famoso de los "Doce Apóstoles" franciscanos de México dista de ser único. Por lo que toca al Perú, sabemos que Fr. Francisco de Aragón fue comisionado en 1532 por el ministro general de la Orden para llevar a dichas provincias *doce* franciscanos y erigir con ellos allí una "Custodia apostólica o de los Doce Apóstoles". No parece que Aragón haya conseguido dar entero cumplimiento a este encargo, pero el proyecto prueba

por sí solo que la tradición relativa a los "doce" frailes fundadores de la Orden Franciscana en el Perú está muy lejos de ser una leyenda (véase Canedo, "New data", pp. 317-18). Por otra parte, Fr. Francisco de Aragón formaba parte del grupo de doce misioneros organizado para las Indias entre fines de 1531 y principios de 1532 (véase arriba, nota 6 al cap. 8) y en el cual pudo haber figurado Fr. Marcos de Niza y los franciscanos que él llevó al Perú.

Sin embargo, no ha sido posible dar una lista satisfactoria de esos *doce* pretendidos apóstoles franciscanos del Perú; las listas propuestas, aparte de ser casi todas incompletas, ofrecen la dificultad de incluir nombres de frailes que aparecen enviados al Perú en años posteriores a la ida del P. Niza. Concretándonos a los diez nombres que trae Córdova, ninguno de ellos aparece entre los componentes de la "misión" de Fr. Francisco de Osuna (1530-1532) ni en alguna de las organizadas por entonces; sólo Fr. Francisco de la Cruz figura como ministro provincial en las Antillas a fines de 1528. Por el contrario, Fr. Mateo de Jumilla formó parte de una expedición enviada en 1545-1546; Fr. Alonso de Alcanices en otra de 1547, y Fr. Alonso de Escacena en 1549 (Canedo, "New data", 321-22, 327). Claro está que estos frailes pudieron haber estado ya antes en el Perú y no ser los citados sus primeros viajes; cabe también admitir errores de nombres o apellidos en las listas de misioneros, aparte de que algunos quizá no usaron siempre el mismo sobrenombre; y son posibles otras explicaciones. Preferimos, sin embargo, señalar los hechos, sin aventurar hipótesis. Sobre las distintas listas de los "Doce", véase Tibesar, 12-15.

Capítulo XVI

CONTINUA LOS RELIGIOSOS QUE, SEGUN LAS ARMADAS, VENIAN DE ESPAÑA AL PERU PARA LA CONVERSION DE LOS INDIOS. EL GOBIERNO QUE TUVIERON HASTA QUE SE ERIGIO EN PROVINCIA LA CUSTODIA DE LIMA. EL ESTORBO QUE SATANAS PUSO PARA IMPEDIR LA PREDICACION DEL EVANGELIO, CON LAS GUERRAS CIVILES QUE ENTRE SI TUVIERON LOS ESPAÑOLES

LOS doce primeros religiosos de nuestro Padre S. Francisco que passaron de España al Perú se regían por un custodio, a quien obedecían como a superior. El primero, conforme al cómputo de los tiempos, fue (como ya está dicho) el venerable padre fray Marcos de Niza, a quien la corónica general de nuestra Orden y el Martirologio Franciscano del padre fray Arturo Rotomagense llaman primer comissario de las provincias del Perú, lo cual no se puede entender como el día de hoy está este oficio en los que le tienen (y queda arriba advertido). Pues entonces aún no tenía ser nuestra Provincia y comenzaba a principiarse y formarse con los frailes que le venían de Europa y con las casas que la piedad de los fieles les fue erigiendo, conservándose algunos años con el título de Custodia. Y assi diremos que fue su primer custodio el bendito padre fray Marcos de Niza, su primera luz que, resplandeciendo con doctrina, virtud y ejemplos de santidad, influía claridad, fervor y espíritu en aquella santa grey; con que de todas maneras comenzó a florecer en el Perú la Custodia de los Doce Apóstoles [1].

1 CUSTODIO DEL PERU.

Daza, 4 p., corón. gener. li. 2, c. 58, fol. 226.

El segundo, que la gobernó con nombre de custodio fue (según el reverendíssimo arzobispo Gonzaga) el reverendo padre fray Francisco de Marchena, que con singular celo de la observancia regular hizo la translación de nuestro convento de Lima, de su primera fundación adonde hoy persevera, por ser el sitio más acomodado y dentro de la ciudad [2].

2 CUSTODIO.

Gonzag., 4 p.a., fol. 1312.

El tercer custodio fue el reverendo padre fray Gerónimo de Villacarrillo, que llegó de España con los segundos frailes de nuestra Orden, que passaron al Perú. Era hijo de la Provincia de Murcia, predicador de singular espíritu, varón a todas luces apostólico y de admirables prendas, y de tan fervoroso espíritu que, pareciéndole estrecha su Provincia, passó al espacioso campo del América, que toda le parecía poca a su gran celo y espíritu. Desde Paita

3 CUSTODIO.

Ex procesu originali.

P. F. GERONIMO VILLACARRILLO Y FR. FRANCISCO ALCOCER, AMBOS APOSTOLICOS VARONES.

al Cuzco, que hay trecientas leguas de arenales y sierras espantosas, las anduvo a pie con estrecha pobreza, como verdadero hijo de S. Francisco. Llevaba una cabalgadura con una albardilla, para subir en ella algún rato, cuando alguno de sus compañeros se cansaba, fructificando con doctrina y ejemplo las almas por todos los lugares que llegaba sin cessar, como una apacible lluvia en tierra seca.

Después (como se dirá en su lugar) le vinieron patentes de comissario general de las provincias del Perú, y fue el quinto en número, y lo ejercitó doce años, con toda entereza, religión y estimación de santo.

Uno de sus compañeros, que sacó de su Provincia de Murcia, fue el padre fray Francisco de Alcocer [3], varón todo celestial y que trabajó en esta santa Provincia de Lima, en los ministerios de su estado, con toda aprobación. Fue en ella provincial, y una de sus mayores lumbreras de virtud y ejemplo, en que perseveró toda su vida; la cual concluyó en el convento de Lima, para principiarla mejorada en la bienaventuranza.

Según las armadas que salían de España para Tierrafirme y el Perú, passaban a ellas a expensas de los Reyes de Castilla muchos Religiosos Menores con sus comissarios misionarios, que al reclamo de los primeros, que hacían señas a España que estaba la mies madura y de sazón, les venían a ayudar; los cuales, con la alegría que los hijos de Israel passaron el mar Bermejo, passaban estos benditos frailes el inmenso Océano y, llegados al Perú, daban loores al Señor, por haberlos traído a la tierra desseada, para donde venían a trabajar a la nueva viña [4].

Era gran consuelo ver el fervor con que estos apostólicos varones discurrían por todo el Perú, predicando a Cristo Crucificado. Por do passaban dejaban huellas de santidad y espíritu y buen olor de Cristo. A su voz temblaba el infierno, a su voz se tronchaban los cedros del Líbano; a su voz se partían los corazones más duros de los pecadores. Eran incansables en solicitar la reducción de los gentiles y guiarlos a la luz de la verdad. Catequizaban a unos, bautizaban a otros, y con atrevido valor y grandeza de fervor les despedazaban sus ídolos y ponían fuego a las casas de su idolatría, y en su lugar levantaban iglesias, donde fuesse adorado Cristo nuestro Señor y su santo nombre alabado y confessado.

Ex procesu originali.

Cada religioso cuidaba de muchos pueblos por la falta de ministros y multitud de infieles, con que les era forzoso trabajar uno por muchos, no parando un punto en los ejercicios de los ministerios que estaban por su cuenta. Passaban de unos pueblos a otros a pie con desamparo de todo alivio temporal y con las demás penalidades que les pudo ofrecer la pobreza estrecha que professaban.

Finalmente estos celestiales varones corrían la tierra triunfando en todas partes del demonio y del infierno. Su predicación degollaba las idolatrías y supersticiones diabólicas. Con que no es posible explicar los servicios que hicieron estos benditos frailes a la Majestad Divina, favorecidos de su gracia en las conversiones que hicieron de tantos idólatras y los trabajos que padecieron en sus reducciones: que sólo el Señor, que los ha coronado de gloria en el cielo, los podrá dar a conocer a los mortales.

NUESTRA CUSTODIA DE LIMA FUE ERECTA PROVINCIA AÑO DE 1553.

Mas volviendo a nuestra Custodia de Lima, plantel que de su mano plantaron tan grandes siervos de Dios, extendió tanto sus sarmientos y por tantas partes, que en pocos años llegó a tener gran número de conventos en distrito de más de mil leguas a lo largo. Por lo cual el muy reverendo F. Francisco de Vitoria, que passó

Ex procesu originali.

Gonz., 4 pár. pági., 1311.

a este reino con oficio de comissario general (el primero en número, que le gozó con la autoridad que ahora tiene este oficio) erigió nuestra Custodia en Provincia, por los años del Señor de mil y quinientos y cincuenta y tres, con el título de los Doce Apóstoles, quedándole sujetas las Custodias del Nuevo Reino de Granada, la de S. Pablo de Quito y la de la Santíssima Trinidad de Chile.

EL PRIMER PROVINCIAL SE LLAMABA FR. LUIS DE OÑA.

El provincial electo en esta junta y capítulo tenía por nombre fray Luis de Oña, insigne predicador y de buenas letras, cuyo infatigable espíritu y gran religión juzgaron aquellos Padres vocales por digno desta y de otras mayores dignidades. Celebrado el capítulo, murió el Padre Comissario General, para vivir en la eternidad dichosa con nombre de santo, que le granjearon sus virtudes. Sintió tiernamente la Provincia la falta que les había de hacer tan celoso prelado [5].

MUERE EL PADRE COMISSARIO GENERAL FRAY FRANCISCO DE VITORIA.

Según las tablas originales de los capítulos que guarda el archivo del Convento de Lima se celebró este capítulo (como ya se dijo) el año de 1553, que hacen veinte años de la victoria que nuestros españoles tuvieron de Atahualpa en Cajamarca.

Cosa odiosa fue siempre (y antiguamente afrentosa) la esterilidad y falta de sucessión y posteridad; amable y alegre la sucessión de los hijos. Esta maldición no cayó de ninguna manera sobre la Provincia de los Doce Apóstoles, pues llegando a ser madre de tan principales Custodias, que della nacieron, como hijas de su espíritu, fueron dichosos almácigos y oficinas originales de innumerables hijos, que se criaron a sus pechos y, alimentados con su santa doctrina, las han ilustrado con su ejemplo, gobierno, letras y maravillosas obras.

LA PROVINCIA DE LIMA SE DIVIDIO EN CINCO PROVINCIAS.

Empero, como se aumentasen en número los conventos y creciese el de los religiosos, fue necessario dividir nuestra Provincia en cinco, como lo hizo el reverendíssimo padre fray Aloisio Puteo, ministro general de toda la Orden de nuestro Padre S. Francisco, con autoridad apostólica, en el capítulo general que se celebró en la ciudad de Valladolid, el año de 1565, y consta de la tabla del capítulo general y constituciones en que esto se determinó por las palabras siguientes:

Ordena el Capítulo general que la Provincia de los Doce Apóstoles del Perú se divida en cinco Provincias y una Custodia, de la manera siguiente:

La Custodia del Nuevo Reino de Granada hágase Provincia y llámese la Provincia de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada.

La Custodia de S. Pablo de Quito hágase Provincia e intitúlese la Provincia de S. Francisco de Quito en el Perú.

La Custodia de la Santíssima Trinidad de Chile hágase Provincia y nómbrese la Provincia de la Santíssima Trinidad de Chile.

La ciudad de los Reyes, donde hay Audiencia Real, con todo el distrito de la Audiencia, será Provincia de los Doce Apóstoles: y en ella se guardará el nombre antiguo, por ser madre de todas estas Provincias.

La ciudad de Argentina, donde hay también Audiencia Real, con todo el distrito del Audiencia, hasta la ciudad de Arequipa inclusive, hágase Provincia de S. Antonio de los Charcas.

El Reino de Tierrafirme, junto con la ciudad de Cartagena y Tolú, será Custodia súbdita a la Provincia de los Doce Apóstoles. Hasta aquí, dicen las constituciones generales.

La Custodia de S. George de Tucumán estuvo anexa y súbdita a nuestra Pro-

vincia de los Doce Apóstoles, y por esso el ilustríssimo Gonzaga, en la descripción que hace de nuestra Provincia y de sus conventos, en la cuarta parte de la historia origen de la Seráfica Religión, concluye con estas palabras: *Habet haec Duodecim Apostolorum Provincia duas Custodias sibi annexas, quarum altera de Panama sive firma terra, altera vero de Tucuman dicitur; harum vero maior & precipua est Custodia Tucuman.*

Gonz., 4 par. pág. 1319.

DE LAS CUSTODIAS DE TUCUMAN Y PARAGUAY SE HIZO UNA PROVINCIA.

Esta Custodia de S. George se dividió en dos, por causa de la mucha distancia de las tierras: la una se quedó con el nombre de Tucumán y la otra con el de Custodia del Paraguay: hasta que en el capítulo general de Roma, celebrado el año de 1612, de estas dos Custodias se hizo una Provincia, como consta de los estatutos generales pertenecientes a Indias, por estas palabras:

En el mesmo capítulo general fueron erectas en una Provincia las Custodias del Paraguay y Tucumán, en el Reino del Perú, con título de la Asumpción de nuestra Señora, con su imagen por sello.

Quedándose nuestra Provincia de los Doce Apóstoles muy honrada y ennoblecida con la gloria inmortal de ser origen y cabeza de todas las del Perú, pues ella como madre fecundíssima las concibió primero en sus entrañas.

ORIGEN DE GRANDES GUERRAS ENTRE ESPAÑOLES EN EL PERU.

Mas volviendo al progresso de las conversiones de los indios a nuestra santa Fe Católica (fin principal del ingresso de las Religiones en las provincias del Perú y en todas las de este nuevo mundo) llevaba impaciente el demonio el buen sucesso de los ministros evangélicos y anteviendo mucho antes la ruina y destrucción de su tiránico imperio, que tantos siglos había poseído en este occidente, armó mil lazos para que no llegasen a salir con su pretensión, como lo hizo en los tiempos de la primitiva Iglesia, cuando Cristo nuestro Señor comenzó a juntar su querido pueblo, se armó todo el infierno para resistir a la ordenación divina y bien de los fieles. Pues no de otra manera procuró también este tirano cruel en estos primeros principios desbaratar, si pudiesse, esta cristiandad que Dios favorecía. El medio más eficaz de que se valió fue la división y discordia que puso entre los conquistadores, soldados y capitanes, pues en menos de diez y ocho años, siendo como dos o tres mil hombres, tuvieron tan crueles y civiles guerras, que se afirma murieron en ellas mil españoles y una grande infinidad de indios.

Principióse esta borrasca de las competencias sobre el repartimiento de las tierras conquistadas entre el marqués Don Francisco de Pizarro y el adelantado Don Diego de Almagro, y esto llegó a tal extremo que levantaron ejércitos, como ya se tocó en el cap. 14.

DEGOLLADO EL ADELANTADO D. DIEGO ALMAGRO.

El Adelantado, en la batalla que tuvo en las Salinas, junto la ciudad del Cuzco, a seis de abril de mil y quinientos y treinta y ocho, fue vencido del ejército de Hernando Pizarro (hermano del Marqués) preso y muerto por sentencia del vencedor, que no debiera contra tan ilustre capitán, insigne conquistador, leal y observante al servicio de su rey y señor [6]. De cuya muerte (que fue a los sesenta y tres años de su edad) se originaron lamentables tragedias en el Perú; y se ocasionó la muerte del mejor capitán, valeroso, esforzado y católico, que celebran las edades.

Este fue D. Francisco Pizarro, marqués, justicia mayor, gobernador de las provincias del Perú, su primer conquistador, insigne héroe, digno que su nombre y gloriosas hazañas queden esculpidas en eternos bronces, para blasón de España, honor de su patria y gloria de su sangre. A varón tan grande (después de haber

dado innumerables almas al gremio de la Iglesia y tan rica y poderosíssima tierra a la Cristiandad) le quitó la vida alevosamente la traición de enemigos conjurados en su palacio en la ciudad de los Reyes (que él fundó) domingo a la siesta, veinte y seis de junio del año de 1541, cerca de ochenta de edad, empleados los más hasta su muerte en servicio de su rey y señor.

LASTIMOSA MUERTE DEL MARQUES PIZARRO.

Estuvo tan en sí este Julio Céssar español que, dándole cruelíssimas heridas sus enemigos, pidió confessión y, haciendo la señal de la cruz con su mesma sangre, besándola expiró.

Venere al primer César Roma, exclámele grande, que si atento cubrió con la toga los pies cuando se pudo conocer mortal; este católico, falto de ministro, con contrición cristiana, no atendió como aquel a la majestad y sólo miró a las seguridades del alma, sellando el último período de su vida con el carácter de la cruz, que rubricaron sus manos en su (traidoramente por sus enemigos) vertida sangre.

Her., déc. 6, l. 10. c. 6, página. 284.

Antonio de Herrera, en su historia general de Indias, dice que afirmaron muchos castellanos e indios que, antes que muriese el Marqués, vieron la luna, estando llena, clara y que dende a un poco se encendió y mudó de color de sangre y negro, echando de sí esponjas de sangre.

Cuál es la vida mortal y cuán poca seguridad hay en las cosas della, pues gobernando el Marqués sólo un imperio de más de mil leguas, que invencible conquistó; teniendo casi a todos los españoles obligados, en medio desta felicidad vino a perder la vida a manos de la crueldad, que apenas dio licencia a un piadoso criado que a toda priessa lo enterrase.

Diéronse tan buena maña los conjurados, que luego se mostraron de su bando casi todos (tales son las cosas del mundo). Levantaron éstos a Don Diego de Almagro el mozo por gobernador del Perú; recibiéronle en algunas ciudades, y en otras al licenciado Vaca de Castro, que llegó de España poco después, con cédulas del Rey nuestro Señor, de gobernador y justicia mayor del Perú: resistióle D. Diego de Almagro; fue roto su ejército por el de Vaca de Castro, en la batalla campal que se dieron junto a Chupas, a 15 de septiembre de 1542.

LEVANTAN POR GOBERNADOR A D. DIEGO DE ALMAGRO.

D. DIEGO DE ALMAGRO FUE MUERTO POR JUSTICIA.

Habiendo Vaca de Castro hecho justicia de D. Diego de Almagro y de los demás culpados y desterrado a los que no lo estaban tanto, comenzó a gobernar con providencia y paz, manteniendo en justicia el Reino y procurando introducir la Fe Católica en aquellos gentiles, que con las guerras passadas no hallaban los ministros evangélicos la disposición en ellos, que se requería para acabar de arrancar de sus corazones la idolatría y estampar en ellos la doctrina católica.

Gobernando pues la tierra el licenciado Vaca de Castro con tan maravilloso acierto, prudencia y rectitud, llegó por virrey y capitán general destos reinos Vasco Núñez Vela, caballero del Hábito de Santiago, muy principal y alentado, el cual comenzó a poner en ejecución con toda entereza las ordenanzas y leyes muy rigurosas, que trajo contra los conquistadores, con que casi ninguno podía tener indios en el Perú, ni hacienda; y por el consiguiente todas las personas de calidad de la Nueva España... [7], allí donde se sobreseyó en su ejecución dando cuenta a su Majestad, se vivió con grande quietud y aumento de la Cristiandad; y por el contrario de su ejecución en el Perú se siguieron tan grandes disturbios, que obligaron a los Oidores del Audiencia Real de Lima

VIENE POR VIRREY VASCO NUÑEZ VELA.

PRENDE EL AUDIENCIA AL VIRREY.

MUERTE DEL VIRREY.

a prender al Virrey y enviarle a España, como lo hicieron. Soltóse y junto a Quito su ejército y el de Gonzalo Pizarro (que el Audiencia había nombrado gobernador del Reino) habiendo venido a batalla, fue vencido y muerto el Virrey, a quince de enero de 1546.

MUERTE DE GONZALO PIZARRO.

Dos años después, en la batalla que tuvieron Gonzalo Pizarro y el licenciado Pedro de la Gasca, que passó al Perú por gobernador, fue desamparado de los suyos Gonzalo Pizarro, presso y degollado por justicia en el valle de Jaquijaguana, con gran arrepentimiento de sus pecados y lástima común.

Cuéntase que, estando puestos los dos ejércitos en escuadrón más de quinientos passos uno de otro, viendo Gonzalo Pizarro que todos se iban al de la Gasca, dijo un capitán, *¿qué haremos, amigo?* Respondióle, acometamos y muramos como romanos. A quien replicó Gonzalo Pizarro, *mejor es morir como cristianos.* Fuesse al campo contrario y entregóse al presidente Gasca.

Los trabajos, muertes, asuelos de pueblos de indios, que se originaron destos disturbios, disenciones, competencias y guerras, fueron tan lamentables, que afirma Garcilaso Inga, y cita a Gómara, que perecieron un millón y quinientos mil indios.

Muchos eclesiásticos de prendas, viendo la tierra tan alborotada desde que sucedió la muerte de Atahualpa, rey del Perú, con tantas guerras, desconfiados de poder hacer fruto, se salieron por entonces del Perú, hasta que se pacificasen los ánimos de los españoles y de los indios.

Con estos y otros muchos trabajos, trazas y ardides inventados de la malicia de los demonios, padeció tormenta la barquilla de la nueva Iglesia Peruana. Mas aquel Señor, a cuya palabra los vientos y el mar se allanan y obedecen cuando más furiosos y alterados andan, sosegó y amansó la tormenta; los vientos se aplacaron y comenzó a descubrirse el cielo y sucedió tranquilidad y bonanza.

NOTAS

[1] Queda ya dicho (nota 2 al capítulo precedente) que este nombre se le dio ya oficialmente en 1532, al ser encargado de erigirla Fr. Francisco de Aragón. Pudo muy bien ser esta una repetición de encargo anterior y análogo hecho a Fr. Marcos de Niza.

En el decreto del ministro general se conceden a la nueva Custodia todos los privilegios de que gozaba la Custodia del Santo Evangelio, de México, advirtiéndose expresamente "quod nullum commissarium recognoscant nisi commissarium Provinciae Indiarum..." (Arch. de S. Isidoro, Roma. *Regestum Cismontanum,* fol. 120v). De este documento no puede deducirse que la primitiva Custodia del Perú haya tenido alguna dependencia respecto de la Custodia y después Provincia del Santo Evangelio, de México. No conozco tampoco otros documentos que prueben tal dependencia.

[2] Apenas conocemos nada acerca de Fr. Francisco de Marchena, cuya identificación entre los componentes de las primeras expediciones franciscanas a las Antillas, México o el Perú no ha sido todavía posible. No es improbable que figure bajo otro apellido. Acerca de su presencia en Lima como custodio de los franciscanos, véase Tibesar, 17-18.

[3] Fr. Francisco de Alcocer formó parte de la "misión" de diez franciscanos, que en enero de 1546 habían llegado ya a Panamá, camino del Perú. Aunque las partidas de pagos relativos a esta expedición hablan de diez religiosos, en la lista no aparecen más que nueve (véase Canedo, "New data" 321). ¿Pudo ser el décimo el P. Villacarrillo, acaso provisto en virtud de otra real cédula? Alguna vez se hacía así con los jefes de expediciones. Es cierto,

desde luego, que llegó por estas fechas al Perú, pues en 1577 escribía que llevaba allí treinta años (AGI. *Indiferente,* 1094). El 11 de noviembre de 1546 ya estaba en el Perú (RANP. VIII, 232).

A estos tres custodios del Perú, que menciona Córdova, podemos añadir los nombres de algunos otros, aunque sepamos muy poco acerca de su actuación. Fr. Francisco de la Cruz se firma "custos provinciae Peru", en carta al Rey desde Panamá, 4 de agosto de 1539 (AGI. *Patronato,* 194, Ramo 52); en Lima, Fr. Francisco de Aragón ostentaba el título de "custodio en todas las regiones de los monesterios deste reyno del Pirú", a 5 de febrero de 1550 (ASFL. Registro 30 A); en 15 de agosto de 1552, aparece Fr. Antonio de Herrera como "custodio de la Custodia de los Reyes", firmándose "custos Regum" (AGI. *Justicia,* 426, Ramo 1). Sobre Fr. Jodoco Ricke y lo que podríamos llamar período quiteño de la Custodia peruana, véanse notas 3 y 9 al cap. IX de este mismo libro primero.

[4] Sobre las expediciones que pasaron desde España al Perú hasta 1550, en que lo hizo la gran "misión" de Fr. Francisco de Vitoria, véase Canedo, "New data", 316-322. Sólo en el trienio 1545-1547 pasaron unos cincuenta franciscanos; un grupo de once pasó en 1549, como avanzada de la expedición del P. Vitoria.

Hubo indudablemente otras expediciones durante estos años. Recuérdese lo dicho a propósito del viaje del P. Niza (nota 6 al cap. 8); la "misión" del P. Granada en 1533 (Canedo, "New data", 318-19); los doce religiosos cuyo envío desde México, diez años después, se encargó al P. Jacobo de Testera (ibidem, 319). Desde México pasaron efectivamente al Perú, en 1549, el comisario Fr. Antonio de Castilblanco y un compañero, ambos en virtud del encargo hecho al P. Testera (AGI. *Contaduría,* 661). ¿Cuándo pasaron, por ejemplo, Fr. Francisco de la Cruz, Fr. Francisco de Marchena, Fr. Juan de San Filisberto?

[5] El último testimonio que tenemos de la presencia del P. Vitoria en el Perú es su carta del 10 de enero de 1553, fechada en Lima (Canedo, "New data", 334-35, 357-58). Se percibe que Córdova no tuvo en realidad datos seguros acerca de este famoso religioso.

[6] Supongo que habrá nacido de este juicio la calificación de "almagrista", que se ha aplicado a Córdova. A la vista de lo que dice a continuación sobre Pizarro, creo que habría mayor motivo para llamarle "pizarrista".

[7] Aquí debe faltar algo; o hay un trastrueque de palabras, que hace imposible la completa inteligencia del párrafo.

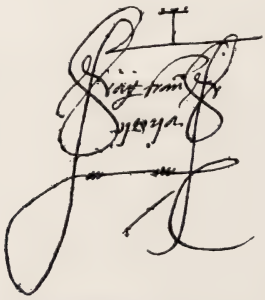

Firma autógrafa de Fr. Francisco de Vitoria, O.F.M., Comisario General del Perú (Carta de Lima, 10 enero 1553).

Capítulo XVII

EL CELO DE DIOS CON QUE LOS FRAILES MENORES SE HAN EMPLEADO EN LA CONVERSION Y REDUCCION DE LOS INDIOS. Y ENTRADA QUE HAN HECHO A SUS TIERRAS

EL ilustríssimo Fr. Francisco Gonzaga, arzobispo de Mantua, en su historia origen de la Seráfica Religión, hace especial memoria del servicio de Dios y de la Iglesia Católica, que los religiosos de nuestro Padre S. Francisco hicieron en la conversión a nuestra santa fe de la populosíssima provincia del Collao, que está en el corazón del Perú, veinte leguas de la ciudad de Chuquiabo, que, después de bien catequizada y dotrinada, entregaron a los sacerdotes clérigos seculares. Costumbre de nuestra Seráfica Orden en estas Indias, desde su primera plantación: después de haber desmontado las selvas y cultivado y criado la viña del Señor, desde el principio del día y al resistero del sol, con los trabajos y sudores de sus primeros obreros los Frailes Menores, las dan a gozar a los que llegaron después a la hora undécima y a puesta del sol, como se irá viendo en el cuerpo desta historia. Eficaz argumento que el principal asumpto de nuestra Orden ha sido la gloria de Dios y el provecho espiritual de las almas.

Gonz., 4 par. fol. 317 [1317].

La cláusula del Ilustríssimo de Mantua, a la letra dice assí:

Ad 60 milliare a civitate Dominæ nostræ de Pace in valle Cuquiagensi sita, atque altissimos inter montes, amplissima populosissimaque vallis est, Collao indice nuncupata; in cuius meditullio miræ magnitudinis lacus nomine Titicaca, a celebri quodam templo ibidem olim erecto sic dictus, cuius oram plura Indorum oppida cingunt, cuiusque circuitus ducenta & quinquaginta milliaria perficit, invenitur. Ut igitur primum Cuquiagensis Conventus Fratrum Minorum constructus extitit, zelantissimi atque de Franciscana Religione optime meriti patres, Frater Franciscus Morales ac Frater Franciscus Alcozerius, ne tot populi idolatriæ supramodum immersi, atque plurimis iisque nephandissimis criminibus irretiti, misere perirent atque in profundum inferni mergerentur, doctrinales quatuor domus in Callapa, Chaquingiora, Cacaiavira & Mashaca, vallis præfatæ oppidis, ex diversis Indorum atque etiam Hispanorum sumptibus erigendas curarunt. Quibus domibus cum aliæ octo, infra viginti annorum spatium, diversis in vallis eiusdem oppidis accesissent (quæ omnes doctrinas de Collao hispanice nuncupantur) ad duodecim Indorum millia a vigilantissimis ac zelantissimis quibusdam religiosis Fran-

Gonz. de orig. Seraph. Rel., 4 p., f. 1317.

ciscanis in eis degentibus baptismali aqua abluta sunt. Has tamen doctrinales domus iustissimisque de causis huius Provinciæ Patres secularibus Sacerdotibus relinquendas censuere.

Traducido en nuestro idioma, dice assí:

PROVINCIA DEL COLLAO CONVERTIDA A LA FE POR NUESTROS FRAILES.

Sesenta millas de la ciudad de la Paz, Chuquiabo, hay un valle grande y populoso, por nombre Collao, en medio del cual está el lago grandíssimo, llamado Titicaca, cuyas orillas de ducientas y cincuenta millas de longitud y circunferencia coronan y ciñen muchos pueblos. Pues como se edificase el Convento de nuestro Padre S. Francisco de la ciudad de Chuquiabo en el año de 1550, los religiosíssimos padres fray Francisco de Morales y fray Francisco de Alcocer, de la Orden de nuestro Padre S. Francisco, padres meritíssimos de la Provincia de los Doce Apóstoles, con celo de que tantos pueblos de indios, ciegos por la infidelidad e idolatría, envueltos en execrables maldades, no pereciesen miserablemente, procuraron que se edificasen cuatro iglesias y casas de dotrina en el dicho valle, en los pueblos [de] Callapa, Caquingora, Caquibiri y Machaca, que de las limosnas [de los indios y también] *de los españoles se edificaron, y a su imitación en espacio de veinte años se fueron edificando en diferentes pueblos del dicho valle otras ocho iglesias y casas de dotrina. Los frutos de su cuidado y asistencia de nuestros frailes moradores de dichas casas, con el favor de la divina gracia, fueron tan copiosos que bautizaron dellos doce mil indios; y teniendo en tan glorioso estado esta nueva iglesia del Señor, juzgaron los Padres de la Religión, por causas que a ello les movieron, dejar las dichas dotrinas a los sacerdotes seculares.*

NUESTRA RELIGION DA LAS DOTRINAS DEL COLLAO A LOS CLERIGOS.

Hasta aquí dice el Ilustríssimo Arzobispo [1].

CONVERSION DE LOS INDIOS COLLAGUAS POR FRAILES DE S. FRANCISCO.

También fueron los religiosos de nuestro P. S. Francisco los primeros exploradores del valle populoso llamado Collaguas; porque habiendo estado sus vecinos y habitadores infieles idólatras hasta el año del Señor de 1560, envueltos en diabólicas supersticiones, el reverendo padre F. Gerónimo de Villa Carrillo, con fervorosíssimo desseo que abrasaba su corazón de la salvación de sus almas, les envió religiosos sus súbditos de su seráfica Orden, para que, mediante la predicación y doctrina evangélica, les procurasen reducir al rebaño de los fieles y librar del poder tirano del infernal Faraón, que miserablemente los tenía cautivos; y con gran peligro de perder sus vidas, procuraron que sus huacas y adoratorios, donde el demonio era adorado, se demoliesen y derribasen, y en su lugar se edificasen y levantasen templos para culto y veneración del Dios verdadero, como, mediante el favor del cielo, se levantaron y consagraron muchas iglesias a Jesucristo nuestro Salvador y a su santíssima Madre la Virgen nuestra Señora.

BAUTIZAN NUESTROS FRAILES TREINTA MIL INDIOS EN COLLAGUAS.

Era cosa de singular consuelo ver aquellos celestiales obreros hijos de Francisco, que el Padre de familias, Dios, había conducido a su viña, el valor y ánimo con que arrancaban della las espinas de la idolatría y peleaban como Sansón contra los Filisteos infernales con la humilde mandíbula o quijada de su simple pero ferviente y fogosa predicación; y assí como salió de aquel instrumento despreciado aquella vena de agua viva, assí corrieron las copiosas fuentes de la gracia, que prometían a aquella nación, fecundando las secas y estériles tierras de sus almas,

pues como dice el Arzobispo de Mantua en su historia seráfica, *que consta de testimonio fidedigno que por estos humildes frailes fueron bautizados en la dicha provincia de Collaguas treinta mil indios;* que todo cede en gran honor destos benditos religiosos, operarios fidelíssimos del Señor.

También añade en el mesmo lugar el santo Arzobispo, *que mediante la predicación de estos benditos religiosos enmudecieron los demonios, que hablaban y daban respuestas a los indios.*

Pondré la cláusula del santo Arzobispo, que a la letra dice assí:

Inter praefatas vero valles una est fertilissima, supra modum amaena atque populosissima, Collaguas vulgo nuncupata, cuius habitatores ad annum usque Domini 1560, idolatriae, dimoniacis superstitionibus atque infidelitatae inservierunt. Quapropter religiosus pater Frater Hieronymus Villacarrillo, missis aliquot Franciscanis sibi subditis, idque non sine praesentissimo eorum vitae discrimine, omnia eorum delubra (Huacas indice nuncupata) demolienda, aliquotque Ecclesias (dotrinales Domus appellant) eorum loco erigendas, in eisque fidem catholicam praedicandam curavit. Quae postmodum Ecclesiae (de quibus impraesentiarum) accedentibus singulis diebus Christi militiae tyronibus, ad duodenarium numerum pervenerunt. Nec facile explicare quis posset, quos progressus catolica fides istis in partibus fecerit. Constat enim, idque ex fidedigno testimonio, ad 30 Indorum millia hac in valle a decem fratribus huiuscemodi Domuum habitatoribus baptizata fuisse: praefatosque abusus ac daemoniacos ritus, insuper & responsa, quae Indis a daemonibus olim reddebantur, hinc longe profligata esse.

Gonz., 4 part., fol. 1317.

DEJAN NUESTROS FRAILES LAS DOTRINAS DE LOS COLLAGUAS.

Passados muchos años, en que con tan conocidas medras espirituales de los indios se ejercitaban en su catequización estos varones apostólicos, le pareció al mesmo P. F. Gerónimo de Villacarrillo, después que le vino el oficio de Comissario General del Perú, que había en estas Indias los ministros necessarios, y con celo de que los frailes se recogiessen a sus monesterios, ordenó que dejasen las dichas dotrinas; lo cual luego pusieron en ejecución como hijos de obediencia y salieron dellas con gran desconsuelo, lágrimas y lamentos de los indios, por el amor que habían cobrado a sus primeros Padres y maestros, que con tanto fervor y perseverancia los habían cristianado.

VUELVEN A TOMAR LAS DOTRINAS NUESTROS FRAILES, POR MANDADO DEL REY NUESTRO SEÑOR FELIPO II.

Lo cual habiendo llegado a los oídos del gran monarca y prudente rey D. Felipe Segundo nuestro señor, mandó por su real cédula que luego volviessen a las dichas dotrinas los Frailes Franciscos. Lo cual se hizo con generales fiestas y regocijos de los indios, poniéndoles en possesión y restituyéndoselas los virreyes Conde de el Villar y Marqués de Cañete, como largamente consta de los papeles y autos que guarda nuestro archivo de Lima, y juntamente una cédula real que despachó su Majestad en esta razón [*sic*] a su virrey marqués de Cañete, D. García Hurtado de Mendoza, cuyo traslado autorizado y signado de Juan de Zamudio, escribano público, según parece, y comprobado de tres escribanos de su Majestad, el cual queda en el dicho archivo, de que doy fe, y es del tenor siguiente:

EL REY

CEDULA REAL.

Marqués de Cañete, pariente, mi Virrey, Gobernador y Capitán General de las provincias del Perú, o a la persona o personas a cuyo cargo fuere el gobierno dellas. Por parte de los caciques principales e indios de la provincia de Yanqui y Lari Collaguas y sus anexos de essas provincias, se me ha hecho relación que desde el principio de su conversión a nuestra santa Fe Católica han sido dotrinados y enseñados en la ley evangélica por los Religiosos de la Orden de San Francisco y que, habiéndole constado al virrey don Francisco de Toledo el mucho fruto que hacían, les encargó lo continuasen y no dejassen las dichas Dotrinas, y les señaló a los dichos Religiosos los pueblos y los sacerdotes que había de haber en ellas, y el sinodo que cada uno había de tener, que fue mucho menor que el que se da a los clérigos. Y que, estando en pacífica possessión de las dichas Dotrinas, las dejaron los dichos Religiosos por orden de fray Gerónimo de Villacarrillo, su Comissario General, diciendo que querían recogerse a sus conventos. A cuya causa se entraron ciertos sacerdotes *en algunas de las dichas Dotrinas, los cuales en un año que en ellas estuvieron hicieron muchas molestias a los dichos indios con sus tratos y contratos, y llevarles excessivos derechos por bautizarlos y casarlos. Y que en la visita que les hizo el Doctor D. Pedro Muñiz, Arcediano de la Iglesia Catedral de la ciudad del Cuzco, de essas provincias, los dio por simoniáticos e hizo restituir a los dichos indios más de seis mil pesos, que habían usurpado en el dicho año. Por lo cual, mi Fiscal de mi Audiencia Real de essa ciudad pidió que se procediesse contra ellos y los hizo privar de las dichas Dotrinas. Y por auto se mandó en la dicha Audiencia que los dichos Religiosos de S. Francisco las volviessen a servir, como lo hacen, que, por el amor que les tienen, les han dado en donación los sitios donde están fundados los Conventos; suplicándome, atento a ello, mandase que en el entretanto que fuesse mi voluntad tengan las dichas Dotrinas y Curatos los Religiosos de la dicha Orden de S. Francisco, según y de la manera que lo ordenó por las nuevas tassas el dicho Don Francisco de Toledo, y no sean inquietados dellas, y que en las que no hubiere puestos religiosos se pongan, encargándolo al Comissario y al Provincial de la dicha Orden. E visto por los de mi Consejo de las Indias y ciertos recaudos que en él se presentaron, fue acordado que debía mandar dar esta mi cédula. Por lo cual os mando que veáis lo que piden los dichos caciques e indios y lo proveáis cuando fuere necessario. Fecha en Madrid, a seis de enero de mil y quinientos y noventa y cuatro años.* YO EL REY. *Por mandado del Rey nuestro señor, Juan de Ibarra.*

Hasta aquí dice la cédula real, y aunque en ella está expressado el estado y calidad de los sacerdotes que ocuparon las dichas dotrinas en ausencia de nuestros frailes, yo lo omití por estar muy lejos de mi pensamiento cualquier sentimiento que pudiera causar a las partes el nombrarlos, pues sólo se pretende decir la verdad que, como dice el gran Padre de la Iglesia S. Agustín, ella es el fin y el alma de la historia [2].

CAJAMALCA

Después que con el transcurso de los tiempos iban llegando de España a estas tierras religiosos de otras Ordenes, y sacerdotes seculares, iban también los prelados de nuestra Orden dejando muchas dotrinas y curatos, que tenían a su cargo, dando

lugar para que los nuevos obreros del Señor cultivasen las plantas de los naturales y continuasen con su fervoroso espíritu la obra de su conversión a nuestra santa fe.

Con este fin dejaron nuestros frailes las dotrinas de la provincia de Cajamalca; mas los indios con grandes llantos fueron hasta el Puerto de Paita (que son más de cien leguas de camino) y pidieron de rodillas al excelentíssimo Don Francisco de Toledo, que llegaba de España por virrey destos reinos (año de 1568) que obligase a los Frailes Franciscos volviessen a recebir las dotrinas e iglesias de sus pueblos. El Virrey, luego que entró en la ciudad de los Reyes y assentó su casa, fue al Convento de S. Francisco, y lo primero que vido fue el refetorio y, contando las raciones que estaban puestas en las mesas para los religiosos, dijo mostrando sentimiento: Habiendo tantos religiosos en este convento ¿por qué han desamparado a aquellos pobres indios de Cajamalca, que están clamando al cielo? y vuelto al reverendo padre fray Juan de el Campo (provincial que era entonces) le dijo: vuesa Paternidad sin dilación nombre un Guardián y doce frailes para la provincia de Cajamalca y vayan luego para el consuelo y conversión de aquellos indios, que para esso gasta el Rey de su real hacienda en aviarlos desde España, para descargo de su real conciencia.

VUELVEN NUESTROS FRAILES A RECEBIR LAS DOTRINAS DE CAJAMALCA.

El Padre Provincial, por ser la primera cosa que el Virrey pedía a la Orden, nombró luego doce frailes para la dicha provincia de la muy nombrada Cajamalca, y por su Guardián al padre fray Gaspar de Baños, portugués de nación, predicador fervorosíssimo, de santa vida y loables costumbres, que gastó treinta años en las conversiones de los indios a la fe católica, con frutos colmados que cogió en esta viña peruana y enriqueció con ellos la Iglesia del Señor. Murió en el Convento de Lima y passó al cielo su alma esclarecida con tantas virtudes y divinos dones con que Dios le adornó y honró. Este venerable Padre y sus compañeros, poniendo en ejecución el mandato de su Prelado, volvieron a recebir los pueblos y dotrinas de Cajamalca. Lo cual se hizo con general regocijo y consuelo de los naturales de aquella provincia (donde siempre han estado) obligando el Virrey, con apretadas provisiones que despachó, a los clérigos y demás sacerdotes que se habían entrado que saliessen de la dicha provincia, y les compelió en nombre del Rey nuestro señor dejasen las dotrinas en que se habían introducido y se restituyesen a los Frailes Franciscos.

Dije la muy nombrada provincia de Cajamalca, porque en ella y en el principal pueblo, que hoy se llama San Antonio, tuvo el poderoso Atahualpa Inga, rey del Perú, su trono y asiento y, según escribe el Ilustríssimo Gonzaga, fue esta provincia muy estimada de los Ingas, por el sumptuoso y magnífico templo del sol que en ella estaba edificado, y para su culto y servicio un grande número de vírgenes dedicadas a su falso Dios. *Haec Provincia* (dice el Arzobispo) *apud Inghas Peruranorum Reges maximae olim fuit aestimationis & ab eis celeberrimo Solis templo, magnifica regia, plurimisque virginibus praefati templi obsequio mancipatis exornata extitit.* Estas vírgenes tenían semejanza a las que servían a la diosa Veste en Roma, que refieren los historiadores, para que se entienda cómo el demonio ha tenido codicia de ser servido de gente que guarda limpieza; no porque a él le agrade, pues es de suyo espíritu inmundo, sino por quitar al sumo Dios en el modo que puede esta gloria de servirse de integridad y limpieza.

SUNTUOSO TEMPLO DEL SOL SERVIDO DE DONCELLAS.

Gonz., 4 par. pág. 1318.

Acost. li. 5, ca. 15, pág. 337.

En este monesterio estaban dos géneros de mujeres: unas ancianas, que llamaban mamaconas, para enseñanza de las demás, otras eran muchachas. Llama-

EL REY

CEDULA REAL.

Marqués de Cañete, pariente, mi Virrey, Gobernador y Capitán General de las provincias del Perú, o a la persona o personas a cuyo cargo fuere el gobierno dellas. Por parte de los caciques principales e indios de la provincia de Yanqui y Lari Collaguas y sus anexos de essas provincias, se me ha hecho relación que desde el principio de su conversión a nuestra santa Fe Católica han sido dotrinados y enseñados en la ley evangélica por los Religiosos de la Orden de San Francisco y que, habiéndole constado al virrey don Francisco de Toledo el mucho fruto que hacían, les encargó lo continuasen y no dejassen las dichas Dotrinas, y les señaló a los dichos Religiosos los pueblos y los sacerdotes que había de haber en ellas, y el sinodo que cada uno había de tener, que fue mucho menor que el que se da a los clérigos. Y que, estando en pacífica possessión de las dichas Dotrinas, las dejaron los dichos Religiosos por orden de fray Gerónimo de Villacarrillo, su Comissario General, diciendo que querían recogerse a sus conventos. A cuya causa se entraron ciertos sacerdotes *en algunas de las dichas Dotrinas, los cuales en un año que en ellas estuvieron hicieron muchas molestias a los dichos indios con sus tratos y contratos, y llevarles excessivos derechos por bautizarlos y casarlos. Y que en la visita que les hizo el Doctor D. Pedro Muñiz, Arcediano de la Iglesia Catedral de la ciudad del Cuzco, de essas provincias, los dio por simoniáticos e hizo restituir a los dichos indios más de seis mil pesos, que habían usurpado en el dicho año. Por lo cual, mi Fiscal de mi Audiencia Real de essa ciudad pidió que se procediesse contra ellos y los hizo privar de las dichas Dotrinas. Y por auto se mandó en la dicha Audiencia que los dichos Religiosos de S. Francisco las volviessen a servir, como lo hacen, que, por el amor que les tienen, les han dado en donación los sitios donde están fundados los Conventos; suplicándome, atento a ello, mandase que en el entretanto que fuesse mi voluntad tengan las dichas Dotrinas y Curatos los Religiosos de la dicha Orden de S. Francisco, según y de la manera que lo ordenó por las nuevas tassas el dicho Don Francisco de Toledo, y no sean inquietados dellas, y que en las que no hubiere puestos religiosos se pongan, encargándolo al Comissario y al Provincial de la dicha Orden. E visto por los de mi Consejo de las Indias y ciertos recaudos que en él se presentaron, fue acordado que debía mandar dar esta mi cédula. Por lo cual os mando que veáis lo que piden los dichos caciques e indios y lo proveáis cuando fuere necessario. Fecha en Madrid, a seis de enero de mil y quinientos y noventa y cuatro años.* YO EL REY. *Por mandado del Rey nuestro señor, Juan de Ibarra.*

Hasta aquí dice la cédula real, y aunque en ella está expressado el estado y calidad de los sacerdotes que ocuparon las dichas dotrinas en ausencia de nuestros frailes, yo lo omití por estar muy lejos de mi pensamiento cualquier sentimiento que pudiera causar a las partes el nombrarlos, pues sólo se pretende decir la verdad que, como dice el gran Padre de la Iglesia S. Agustín, ella es el fin y el alma de la historia [2].

CAJAMALCA

Después que con el transcurso de los tiempos iban llegando de España a estas tierras religiosos de otras Ordenes, y sacerdotes seculares, iban también los prelados de nuestra Orden dejando muchas dotrinas y curatos, que tenían a su cargo, dando

lugar para que los nuevos obreros del Señor cultivasen las plantas de los naturales y continuasen con su fervoroso espíritu la obra de su conversión a nuestra santa fe.

Con este fin dejaron nuestros frailes las dotrinas de la provincia de Cajamalca; mas los indios con grandes llantos fueron hasta el Puerto de Paita (que son más de cien leguas de camino) y pidieron de rodillas al excelentíssimo Don Francisco de Toledo, que llegaba de España por virrey destos reinos (año de 1568) que obligase a los Frailes Franciscos volviessen a recebir las dotrinas e iglesias de sus pueblos. El Virrey, luego que entró en la ciudad de los Reyes y assentó su casa, fue al Convento de S. Francisco, y lo primero que vido fue el refetorio y, contando las raciones que estaban puestas en las mesas para los religiosos, dijo mostrando sentimiento: Habiendo tantos religiosos en este convento ¿por qué han desamparado a aquellos pobres indios de Cajamalca, que están clamando al cielo? y vuelto al reverendo padre fray Juan de el Campo (provincial que era entonces) le dijo: vuesa Paternidad sin dilación nombre un Guardián y doce frailes para la provincia de Cajamalca y vayan luego para el consuelo y conversión de aquellos indios, que para esso gasta el Rey de su real hacienda en aviarlos desde España, para descargo de su real conciencia.

VUELVEN NUESTROS FRAILES A RECEBIR LAS DOTRINAS DE CAJAMALCA.

El Padre Provincial, por ser la primera cosa que el Virrey pedía a la Orden, nombró luego doce frailes para la dicha provincia de la muy nombrada Cajamalca, y por su Guardián al padre fray Gaspar de Baños, portugués de nación, predicador fervorosíssimo, de santa vida y loables costumbres, que gastó treinta años en las conversiones de los indios a la fe católica, con frutos colmados que cogió en esta viña peruana y enriqueció con ellos la Iglesia del Señor. Murió en el Convento de Lima y passó al cielo su alma esclarecida con tantas virtudes y divinos dones con que Dios le adornó y honró. Este venerable Padre y sus compañeros, poniendo en ejecución el mandato de su Prelado, volvieron a recebir los pueblos y dotrinas de Cajamalca. Lo cual se hizo con general regocijo y consuelo de los naturales de aquella provincia (donde siempre han estado) obligando el Virrey, con apretadas provisiones que despachó, a los clérigos y demás sacerdotes que se habían entrado que saliessen de la dicha provincia, y les compelió en nombre del Rey nuestro señor dejasen las dotrinas en que se habían introducido y se restituyesen a los Frailes Franciscos.

Dije la muy nombrada provincia de Cajamalca, porque en ella y en el principal pueblo, que hoy se llama San Antonio, tuvo el poderoso Atahualpa Inga, rey del Perú, su trono y asiento y, según escribe el Ilustríssimo Gonzaga, fue esta provincia muy estimada de los Ingas, por el sumptuoso y magnífico templo del sol que en ella estaba edificado, y para su culto y servicio un grande número de vírgenes dedicadas a su falso Dios. *Haec Provincia* (dice el Arzobispo) *apud Inghas Peruranorum Reges maximae olim fuit aestimationis & ab eis celeberrimo Solis templo, magnifica regia, plurimisque virginibus praefati templi obsequio mancipatis exornata extitit.* Estas vírgenes tenían semejanza a las que servían a la diosa Veste en Roma, que refieren los historiadores, para que se entienda cómo el demonio ha tenido codicia de ser servido de gente que guarda limpieza; no porque a él le agrade, pues es de suyo espíritu inmundo, sino por quitar al sumo Dios en el modo que puede esta gloria de servirse de integridad y limpieza.

SUNTUOSO TEMPLO DEL SOL SERVIDO DE DONCELLAS.

Gonz., 4 par. pág. 1318.

Acost. li. 5, ca. 15, pág. 337.

En este monesterio estaban dos géneros de mujeres: unas ancianas, que llamaban mamaconas, para enseñanza de las demás, otras eran muchachas. Llama-

ban esta casa o monesterio acllaguaci. Tenía su vicario o gobernador por nombre appopanaca, el cual tenía facultad de escoger todas las que quisiesse de cualquier calidad que fuessen, siendo de ocho años abajo, como le pareciese, de buen talle y disposición. Estas encerradas allí eran dotrinadas por las mamaconas en toda policía y en los ritos y ceremonias de sus dioses; de allí las sacaban de catorce años para arriba (como en otro lugar se dijo) parte dellas para servir en las huacas y santuarios, conservando perpetua virginidad; parte para los sacrificios ordinarios que hacían de doncellas; parte para mujeres del Inga y de otros parientes y capitanes suyos.

Y aunque en todo el reino había muchos monesterios de doncellas, y por lo menos en cada provincia uno, empero este de Cajamalca era muy célebre, rico y estimado de los Ingas. Si se hallaba haber alguna destas mamaconas o acllas delinquido contra su honestidad, era infalible el castigo de enterrarla viva o matarla con otro género de muerte cruel. A ningún padre era lícito negar sus hijas, cuando el appopanaca se las pedía para encerrarlas en el monesterio: y aun muchos ofrecían sus hijas de su voluntad, pareciéndoles que ganaban gran mérito en que fuessen sacrificadas.

En esta provincia tenía el demonio muy asentado el culto y adoración, que aquella gente engañada le hacía. Porque como leemos en Job, el apetito que tiene este soberbio tirano de hacerse Dios *eleva sus ojos en lo más alto.* Por eso (como está escrito en Isaías) decía entre sí mesmo: *subiré hasta el cielo, pondré mi silla sobre todas las estrellas de Dios: sentarme he en la cumbre del Testamento, en las faldas de Aquilón, passaré la alteza de las nubes, seré semejante al Altíssimo.* Desta provincia, pues, en que tan entronizada estaba la falsa y mentida divinidad del príncipe de las tinieblas, dispuso la divina sabiduría, para perpetuo vilipendio y confusión del padre de la mentira, comenzase a descubrirse la luz y a explayarse los rayos del conocimiento de Dios y de la verdad de su fe sobre aquellas gentes, que tan avasalladas estaban debajo del yugo cruel de Satanás, y comenzasen a abrir los ojos mediante la predicación del santo Evangelio y misterios sagrados, que desde aquella provincia comenzó a promulgarse por todas las demás del Perú. De manera que en todos los lugares donde eran invocados los demonios comenzó a retumbar el dulce nombre de Jesucristo nuestro Señor.

Job., 41.

Isaí., 14

Assi lo dicen los memoriales y escrituras antiguas que guarda el archivo del Convento de S. Antonio de Cajamalca, de que tengo un traslado autorizado. Y añaden que era tan grande el número de indios que había en aquella provincia en tiempo de su gentilidad, que después de su conquista por nuestros españoles, en la visita general que hizo en ella el Doctor Cuenca se hallaban y contaban más de quinientos pueblos, distantes a legua o a media legua. Los cuales con el transcurso de los tiempos, en la visita que después hizo Francisco Alvares de Cueto, se redujeron en menos pueblos [3].

TENIA QUINIENTOS PUEBLOS LA PROVINCIA DE CAJAMALCA.

El licenciado Pedro de la Gasca, luego que passó a estos reinos del Perú por su gobernador y presidente, que fue el año de mil y quinientos y cuarenta y seis, trece de su conquista y prisión de su rey Atahualpa, encomendó a los Frailes de la Orden de S. Francisco la dotrina, conversión y administración de los sacramentos de aquella provincia, en que han perseverado hasta el día de hoy, que hacen ciento y tres años, con muy conocidas medras espirituales de sus moradores y naturales.

EL GOBERNADOR PEDRO DE LA GASCA DIO LA CONVERSION DE LA PROVINCIA DE CAJAMALCA A LOS FRAILES FRANCISCOS.

Y por que esta obra se atribuyese toda a Dios, escogió su providencia que uno de los principales y primeros evangelizantes del Reino de Cristo en aquella dilatada provincia fuesse un fraile lego, simple y sin letras, de nuestra Seráfica Religión, llamado Fr. Mateo de Jumilla, que descalzo y a pie, discurriendo incansablemente de unos pueblos en otros, como mensajero de Dios, a grandes voces, subido por las eminencias de los montes y sierras, les predicaba el Reino de Dios; y, como otro Baptista pregonero del Altíssimo, les anunciaba el bautismo y penitencia, las penas del infierno y los gozos de la bienaventuranza, con tan abrasado fervor y poderosa virtud, que sus palabras ardientes como el vivo fuego penetraban lo más íntimo de los corazones empedernidos de aquellos idólatras, y despertaba del sueño y letargo de sus vicios y supersticiones en que estaban enredados; obrando tan maravillosos efectos, que en él se veía cumplido lo que dijo Cristo de sus predicadores: *No sois vosotros los que habláis, sino el espíritu de vuestro Padre, que habla en vosotros.*

APOSTOL DE CAJAMALCA F. MATEO DE JUMILLA.

Lloraba amargamente la condenación de los indios que habían muerto sin conocimiento de Dios; y con atrevido valor y celo de su salvación les derribaba sus huacas y deshacía sus adoratorios y hacía quemar sus ídolos, sin que el temor de tantos idólatras que le cercaban, la hambre, sed, fríos, fragosidad y aspereza de los caminos que le afligían, fuessen poderosos a detener la corriente de su abrasado espíritu, discurriendo como un rayo por todos aquellos pueblos, siendo entonces (como ya se dijo) más de quinientos, por ser antes de su reducción, llevándoles como otro Pablo la luz del Evangelio. La palabra divina fructificó en sus almas maravillosamente, concurriendo el brazo poderoso de Dios con demostraciones milagrosas en confirmación de su doctrina. Finalmente era su predicación como la trompeta del Angel el día del Juicio, sino que a su sonido no los cuerpos, pero las almas resucitaban.

Sus apostólicas obras, excelentes virtudes y muerte dichosa tienen lugar en especial capítulo del segundo libro desta corónica, que sólo ha servido esta memoria como de vísperas de la celebridad de su fiesta.

NOTAS

[1] Sobre los primeros pasos del apostolado franciscano en el Perú y las antiguas doctrinas administradas por religiosos de San Francisco, véase Tibesar, caps. III-IV. Nada dice, sin embargo, sobre la región del Collao, quizá por considerarla fuera de su campo de estudio. *Collao* es nombre genérico para toda la región del Titicaca, habitada por indios aymaras. Los *collas* eran una de las principales tribus aymaras. A la familia aymara pertenecían también los collaguas, pacajes y carangas, a los que Córdova hace referencia en las páginas siguientes.

[2] El catálogo de 1589 (Tibesar, 110) registra ocho doctrinas franciscanas, que dependían de la Guardianía de los Colaguas. En la tabla capitular de 1630 (AIA. V, 1945, pp. 95-96) figuran los conventos de Yanqui y Callalli; cada uno de ellos tenía, en tiempo de Mendoza, otras tres doctrinas bajo su jurisdicción (Mendoza, lib. I, cap. 8, p. 51). ¿Cuándo tuvo lugar el abandono de estas doctrinas por orden del P. Villacarrillo?

[3] El doctor Gregorio González de Cuenca hizo su visita en 1565, mientras Francisco Alvarez de Cueto fue enviado con el mismo fin por el virrey Toledo en 1572. Véase Tibesar, 60-61.

Capítulo XVIII

EN QUE SE CONTINUAN LOS EMPLEOS APOSTOLICOS DE LOS FRAILES MENORES Y LOS SERVICIOS QUE EN ESTO HACEN A LOS SEÑORES OBISPOS Y A LA IGLESIA LAS RELIGIONES MENDICANTES

POR no haber concluído en el capítulo passado lo tocante a Cajamalca, principiaré éste con poner a la letra una de las cláusulas de dichos memoriales, que guarda el archivo del Convento de San Antonio de dicha provincia (que ha más de cincuenta años que se escribió) en que por ella se deja conocer que se les ha asentado bien a los indios de aquella provincia la fe de Cristo nuestro Señor y la devoción a sus santos, después que Dios les abrió las puertas cerradas tantos siglos y les amaneció la luz de la divina gracia, mediante la predicación y suavidad del Evangelio sagrado.

Hay en el pueblo de S. Antonio de Cajamalca un cerro, donde en su gentilidad tenían los naturales de aquel pueblo y provincia su huaca y adoratorio, en que celebraban sus ritos, idolatrías y ceremonias diabólicas. Destruída esta casa de abominación, en su lugar se levantó una hermita de santa Apolonia virgen y mártir, habrá ochenta años, con la ocasión que dice la cláusula sobredicha por estas palabras:

El ilustríssimo señor D. Toribio Alfonso Mogrovejo, en la visita que va haciendo en todo su Arzobispado, después que vino a esta provincia de Cajamalca, ha dejado instituída en este Convento principal la Cofradía del Santíssimo Sacramento y otra a las Animas del Purgatorio, y ésta queda fundada en todos los demás pueblos desta provincia. Deja consagradas tres campanas en este Convento principal y deja bendita la hermita de Santa Apolonia, que antiguamente fue edificada a instancia de los indios, por respeto que en este lugar todos los más años se les helaban las chácaras y sembrados y se perdían los mantenimientos: y después que les cupo por suerte esta gloriosa Santa es para alabar a Dios ver que ningún año les han faltado sus comidas y todos los años van muy fértiles todos sus sembrados, y assí lo confiessan los proprios indios, alabando a Dios por tanta merced como les ha hecho, y assí el día de su fiesta va todo el pueblo con los Religiosos en procesión con muchas fiestas y danzas a la dicha hermita, que está en un cerrillo alto, donde se dice la missa con toda solemnidad.

DEVOCION DE LOS INDIOS A SANTA APOLONIA.

Y en otros días del año, cuando hay alguna necessidad particular en el pueblo, de las sementeras, que faltan las aguas, van a la dicha hermita en procesión, por-

que lo piden los indios con mucha instancia, teniendo grandíssima fe en la gloriosa Santa Apolonia les ha de alcanzar de nuestro Señor lo que con devoción ellos piden, y Dios les hace siempre particulares mercedes por los merecimientos desta Santa gloriosa.

Deja también licencia el señor Arzobispo para que se hagan otras tres hermitas en este valle de Cajamalca, las dos junto al pueblo y la otra una legua dél, en unos baños calientes que están en el proprio valle.

Tiene este pueblo una iglesia de las mejores que hay en toda esta tierra, con un cimenterio muy agraciado y vistoso con mucha arboleda, que divide las calles del mesmo cimenterio para los días que hay processión; y con ser muy grande y capaz la iglesia no cabe la gente del pueblo en ella, por ser casi innumerable la que hay, y assí se les dice missa los domingos y fiestas en una capilla que está adornada en el cimenterio, en el cual están todos los del pueblo toda la mañana rezando la dotrina cristiana, hasta que se hace hora de missa mayor, la cual siempre los domingos y fiestas se celebra con tanta majestad, solemnidad y música de cantores, de que el Señor Arzobispo quedó muy edificado y desseoso de llevar a su Iglesia Catedral de la ciudad de los Reyes algunos cantores deste pueblo de Cajamalca. Hasta aquí la cláusula.

LAS IGLESIAS Y DOTRINAS QUE ESTAN A CARGO DE LOS RELIGIOSOS PARECEN MUCHAS DELLAS CATEDRALES EN SU ADORNO Y CULTO.

Y quédese de una vez dicho que generalmente todos los templos que tenemos en los pueblos de indios, por pobres que sean sus naturales y cortas y menoscabadas sus provincias por el consumo dellos, son hermosíssimos y grandes; las sacristías curiosas y limpias; los altares asseados, la predicación continua, el culto divino celebrado con música de cantores indios, que tocan órganos, cornetas, chirimías y otros instrumentos músicos, y cantan diestramente canto llano y de órgano, con que se dicen las missas y es adorado, bendito y alabado el verdadero Dios. Reciben los sacramentos los indios con devoción, celebrando diversas fiestas, que tienen dotadas a Cristo nuestro Señor, a su santíssima Madre y santos sus devotos, cofradías, processiones en que gastan de su pobreza con fervor y devoción, procurando aventajarse unos a otros con santa emulación, en que han trabajado los Frailes Menores, curas y dotrinantes, varones santíssimos y en el celo de las almas excelentíssimos, como se verá en lo restante desta historia.

Cuyos servicios son dignos de eterna memoria y gratitud, que deben tener los reverendíssimos e ilustríssimos señores arzobispos y obispos destas Indias, considerando las gloriosas hazañas que han hecho las Religiones; pues antes que tuvieran iglesias las escogió Dios desde abeterno por conquistadoras de las Indias, dándoles la primacía en la predicación del Evangelio. Las Religiones han zanjado la fe en infinitos pueblos, reinos y provincias, a fuerza de trabajos, ayunos y penitencias, derramando su sangre y muriendo como mártires. Por esto, cada día los reyes y monarcas, en especial de España, envían de las Religiones ministros evangélicos que, derribando infinitos ídolos, ahuyentan las tinieblas de la idolatría (antigua desde el Diluvio) y predicando hasta los últimos términos de la tierra, colocan en ellos los estandartes de la fe, dando a conocer a Cristo nuestro Señor y a su Vicario en la tierra. Las Religiones glorifican la santa Sede Apostólica entre herejes, moros y turcos, convenciendo sus sectas y al Corán con disputas y dotrina, de palabra y por escrito, y mejor con los ejemplos de su vida.

LAS RELIGIONES GLORIFICAN LA SANTA SEDE ENTRE MOROS, HEREJES Y TURCOS.

Las Religiones han procurado siempre sustentar por su parte la Iglesia, como

S. Bonav. in vita S. Franc.

lo hizo mi Padre S. Francisco cuando se lo mandó Dios, diciendo: *Vade Francisce, repara domum meam quae labitur.* Anda Francisco y repara mi casa, que se está cayendo; como lo hizo y hoy lo está haciendo por sus frailes, y lo hacen todas las Religiones, como el principal fin que es de su instituto. A que atendiendo gravíssimos prelados y príncipes del Clero, se ayudan de los Religiosos en los ministerios para que Dios los llamó: los acarician y conservan en paz contra la emulación de algunos clérigos (no los de importancia) que hacen a los Regulares, porque como padres consideran que las imperfecciones y faltas de algunos religiosos (que en familias y comunidades tan dilatadas por reformadas que estén nunca faltan) no perjudican ni dañan la sustancia y virtud de todo el cuerpo monástico y regular. Pues en la familia pequeña del mesmo Apostolado, con presidir en ella, como cabeza suprema y origen de las demás, la sabiduría del mesmo Dios humanado, no faltó la relajación de Judas, que tenía dineros, no teniéndolos el resto de los demás Apóstoles; y permitió para enseñanza nuestra que S. Pedro faltase a la fe de su maestro, sin que por esto lo echase del Apostolado, ni dejasse de fundar su Iglesia en esta piedra firmíssima. Y cuando después entre sí mesmos tuvieron todos altercaciones en puntos de mayoría, los corrigió el mesmo Señor con caridad y en secreto, de suerte que hasta que subió a los cielos en su gloriosa Assención siempre los gobernó de tal manera que, corrigiéndolos y enmendándolos, unas veces con benignidad y otras con aspereza, sobrellevaba como señor divino sus imperfecciones, porque miraba el fin para que los había escogido, que era sembrar su palabra y hacerlos conquistadores del mundo, y coger copiosos frutos de almas redimidas con su sangre para llenar las sillas del cielo.

LA ESTIMACION QUE MUCHOS ILUSTRISSIMOS PRINCIPES DEL CLERO HACEN DE LOS REGULARES.

Ioan., c. 12, n. 4.

Lucae, c. 22, n. 32.

Math., c. 20, n. 24.

La importancia de las Religiones para la Iglesia y la necessidad que de ellas tenga el Clero, lo enseña (entre muchos) uno de los santíssimos obispos que venera la Iglesia, cardenal y doctor seráfico S. Buenaventura, por estas palabras: *Sicut Petrus & eius socii, non valentes soli rete piscium ad litus trahere prae multitudine, annuerunt Iacobo & Ioanni sociis suis in alia navi, quae signat Religionem, ut venirent & adiuvarent eos; ne vel ipsi mergerentur, vel pisces capti perirent.* Assí como Pedro y sus compañeros, no pudiendo ellos solos traer la red de los peces a la playa por su multitud, llamaron a Jacobo y a Juan sus compañeros, que estaban en otra nave, que significa la Religión, para que viniessen y les ayudasen, por que no se anegasen, o los peces que habían cogido no pereciessen: esto es, las almas que estaban a su cargo no se perdiessen. Esto dice el Santo.

LA IMPORTANCIA DE LAS RELIGIONES PARA LA IGLESIA.

S. Bon., 2 to. opus. q. 2, fol. 342.

Y no es mucho cuando el Vicario de Cristo, León Décimo, en la célebre bula que comienza: *Alias felicis recordationis* (de que se dijo en el capítulo 13) su data en Roma a veinte y cinco de abril, año de mil y quinientos y veinte y uno, el nono de su pontificado, en que concede su omnímoda potestad a los frailes de la Orden de S. Francisco, que passaban a la Nueva España en los principios de su conquista a la conversión de los indios, dice que se halla obligado a enviarlos a la propagación del Evangelio entre infieles, *cum iam Apostoli in Orbe non existant.* Puesto que no hay Apóstoles en el mundo. De manera que a falta de los Apóstoles son enviados los Religiosos.

Habetur authentica in nova Compill. privileg. to. 1, f. 6.

Gonz., 4 p., f. 1223.

Dazz. cor. gen. Ord. S. Franc., 4 p., l. 2, c. 1, f. 2.

Este mesmo motivo tuvo Adriano Sexto el año siguiente de 1522, primero de su pontificado, para expedir su bula que comienza *Charissime in Christo Fili*[2], su data a diez de mayo de 1522, en que concede a la Orden de los Menores y a todas las demás Religiones Mendicantes, que passan a las Indias para las conversio-

Torq. in Monarq. Ind. l. 15, c. 3, fo. 5.

nes de sus naturales, lo mesmo que León X; que por ser notables los privilegios, gracias y favores, que contienen una y otra bula, tan en honra de todas las Ordenes Mendicantes, por lo que toca a la de los Menores (como a los primeros en cuyas personas se concedía) las traigo ambas en el capítulo trece del libro sexto desta corónica y se guardan auténticas en el archivo del convento de S. Francisco de México, y andan comunes en los bularios que corren impressos.

Habetur authentica in nova Compill. privileg. to. 2, f. 733.

Gonz., 4 par. pág. 1225.

Que muestran la grande estima que los Sumos Pontífices hacen de las Religiones y cuánto pesa el ministerio de convertir infieles, pues a los ministros de tan alto ministerio los saca de la línea de sacerdotes ordinarios y los pone a otra muy superior.

Daz., 4 p., cor. Ord. S. Franc., l. 2, c. 10, f. 36.

Torque. Monarq. Ind., l. 15, c. 3 & 4. pág. 6.

Tienen los Religiosos por la perfección de su instituto todos aquellos requisitos que necessitan las conversiones; y en su vida aquel arancel de Cristo: *Nolite portare sacculum, neque peram, &c.* Nunca los eclesiásticos seculares han tratado de hacer conversiones, siempre las han hallado hechas por religiosos, y han entrado a segar lo que ellos sembraron.

Luc., 10.

Ecce mundus sacerdotibus plenus est (exclamó S. Gregorio) *& tamen in messe Dei rarus invenitur operarius.* Lleno está el mundo de sacerdotes, pero para la mies de Dios raro es el obrero que se halla.

S. Greg. in Hom. 17 in Evangel.

Si esto dijo el Santo hablando de todo el mundo y de su clero (quizás porque en su tiempo no vio las Religiones) en ninguna parte se verifica tanto como en las Indias y respeto de los indios. Porque, aunque hay tanto número de curas, clérigos, prebendados, canónigos y dignidades ilustres en letras y excelentes en virtudes, que adornan sus iglesias, digo con San Gregorio lo que dijo entonces del Clero, que para la mies de Dios es raro el obrero que entra a cogerla, como los Apóstoles a conquistar y ganar nuevas provincias, nuevas almas para Dios.

Y si hiciéremos la cuenta de todas las provincias y naciones conquistadas y tantas iglesias fabricadas como tienen las Indias y goza el Clero, se hallará que casi todas las han convertido las Religiones por manos de sus obreros.

LAS RELIGIONES HAN SIDO LAS CONQUISTADORAS CON LA PALABRA DE DIOS DE LAS ALMAS EN LAS INDIAS.

Los Religiosos, como verdaderos imitadores de Cristo, sujetaron y rindieron todas estas Indias, no con las armas, sino con las insignias del Crucificado, como lo dijo S. Agustín: *Domuit Orbem non ferro, sed ligno.* Y con ser sus palabras tan vivas y eficaces, hubiera obrado poco con ellas dando estímulos al martirio, si no se hubiera puesto por ejemplo de los mártires en la Iglesia, como dijo el mesmo doctor: *Parum ergo erat Dominum hortari martyres verbo, nisi firmaret exemplo.* Y assí me persuado, que como llegó a la grandeza que tiene la Iglesia Romana por las muertes violentas de sus prelados en defensa de la fe, los primeros fundadores della, S. Pedro y S. Pablo, príncipes del espiritual universo, y veinte y siete pontífices continuadamente hasta los tiempos del emperador Constantino Magno, con cuyos favores respiró la Iglesia: de la mesma manera la sangre de los Religiosos, derramada por Cristo en todo este nuevo orbe, es la que ha fecundado la Iglesia y persuadido a los indios la verdad de los dogmas de nuestra fe. Y digo la sangre de Religiosos, porque, según escribe el reverendíssimo fray Marcos Salmerón, general de la Merced y obispo electo de Trujillo, en su libro que llamó *Recuerdos Históricos,* no se sabe que haya padecido obispo alguno martirio a manos de los indios, aunque los hay y ha habido en toda la América santíssimos, porque este privilegio parece ha reservado el Señor para los Religiosos en premio de su celo apostólico.

S. Aug. in Psal., 54.

S. Aug. in Psal. 63.

Rec. 39, fig. 4 § 7, pág. 304.

El día de hoy los Religiosos solos están en las entradas, conquistas y conver-

siones de los infieles, expuestos a los riesgos y peligros de la vida, que de ordinario pierden por ganar la eterna y assegurarla a los indios.

Digan esto las dos Indias, oriental y occidental, el Nuevo México y el gran río de las Amazonas. También lo aclamen la Persia, el Africa, las dos Etiopías y parte del Asia; la Tartarea, la China, Filipinas, y muy en particular el Japón, a donde entran flotas de religiosos y le retorna a la Iglesia mártires, dominicos, franciscos, agustinos y jesuítas, y el Africa mercenarios.

Constat ex procesu orig.

En el Perú, por lo que toca a la Orden de mi Padre S. Francisco, el año de 1637 los indios infieles confinantes a los Panataguas de Guánuco asaetearon vivos a sus predicadores los padres fray Christóbal Larios y fray Gerónimo Jiménez; y en la Gorgona los indios Ydivaes, junto a las Anegadas, costa del reino de Tierrafirme, el año passado de 1646, quitaron la vida a lanzadas cruelíssimamente a su padre espiritual y cura, el padre fray Juan de S. Antonio. Y otros seis religiosos, que con celestial espíritu han entrado por ríos de los Andes a varias provincias para agregar a la Iglesia Católica nuevos hijos, no se sabe dellos, que sin duda alcanzaron el lauro del martirio y reinan coronados de gloria en el cielo.

Constat ex procesu orig.

Solorz. Polit. In., l. 4, c. 18, pág. 659. Et mult. quos refert. ibi.

Habac. cap. 3.

Isai., c. 60. Psalm. 127.

Finalmente es tan notorio el celo de los Religiosos y los progresos apostólicos, que mediante la predicación del Evangelio han hecho en bien de las almas, que no sólo los autores de nuestra nación las celebran, sino algunos de las extrañas en sus historias, diciendo que en ellos se han verificado las profecías de Habacuc, Isaías y David, que los llaman *caballos y carrozas de Dios; nubes, saetas y naves veloces, que extendieron por lo más remoto del mundo su divina palabra.*

NOTAS

[1] Los "memoriales" a que se refiere Córdova son la relación de 1638 sobre la historia y labores apostólicas de los franciscanos en Cajamarca, que le fue enviada para la *Corónica.* En dicha relación se incluye el testimonio relativo a la visita de Santo Toribio y al estado religioso de Cajamarca por aquellas fechas, que el cronista transcribe a continuación. La relación, firmada en Cajamarca a 20 de marzo de 1638 por el guardián del Convento, fr. Juan de Azpeitia, y otros dos religiosos, fue publicada por J. T. Polo en *Revista Histórica,* de Lima, I, 1906, 466-485. (Ver Tibesar, 59).

[2] La bula comienza *Exponi nobis* y fue dada a 10 de mayo de 1522. Córdova, acaso por inadvertencia, tomó por comienzo las palabras de la dirección a Carlos V.

[3] Toda esta defensa de los méritos contraídos por los Religiosos en la evangelización de América va dirigida evidentemente contra los intentos secularizadores de doctrinas y misiones, administradas por las Ordenes religiosas, complejo problema que entonces era de viva actualidad.

Capítulo XIX

EL CELO DE DIOS CON QUE LOS FRAILES MENORES HAN ENTRADO A TIERRAS DE INFIELES, PARA SU CONVERSION A LA FE, Y LAS DOCTRINAS QUE DEJARON

ARGUMENTO es del celo con que los religiosos de nuestra Orden Seráfica han procurado la salvación de los indios y su reducción a la Iglesia, las entradas y missiones que han hecho a sus tierras, como ya se ha dicho atrás y se continuará en lo restante deste libro, sin otro fin que la gloria de Dios y salud de las almas. Para la claridad de la historia es de saber que las casas que llaman de doctrina en las Indias son iglesias parroquiales en que residen los religiosos de las sagradas Ordenes, que administran los sacramentos, haciendo oficios de curas por concesión apostólica, y en especial por bula del Santo Padre Pío V, expedida a instancia del católico rey de España y monarca de ambas Indias don Felipe II, que comienza *Charissime in Christo fili noster* [1], su data en Roma a 24 de marzo del año de 1567, el segundo de su pontificado.

POR BULA DE PIO V, SON LOS RELIGIOSOS CURAS.

El venerable padre fray Juan Gallegos [2], que murió con nombre de santo en el Convento de la ciudad de Trujillo, desta Provincia, el cual cuando tomó el hábito de nuestra Orden era doctor por la Universidad de París y maestro por la de Bolonia, consumado jurista y gran teólogo, muy inteligente en las lenguas hebrea, caldea y griega, y sobre todo muy observante y enamorado de Dios, predicador indefesso del Evangelio, trompeta del cielo, escogido singularmente de Dios para salud de muchos; siendo de tan altos talentos se juzgaba por el menor de todos y assí nuestro Señor le regalaba copiosamente con el rocío de su gracia, porque donde está la humildad allí hace su manida la sabiduría.

F. F. JUAN GALLEGOS.

Passó al reino de Chile por comisario en ocasión que los indios (que de su naturaleza son belicosos, industriosos y fuertes) estaban levantados contra el rey nuestro señor y el gobernador D. García Hurtado de Mendoza (que después heredó la casa del Marqués de Cañete, su padre, y fue virrey del Perú) muy apretado y cuidadoso; y por consejo y disposición del bendito Comissario se sosegó toda la tierra y gozó de suma tranquilidad y bonanza, conociendo el Reino que él era el arco de la paz, que con tantos colores de virtudes había serenado la borrasca.

SOSEGOSE TODA LA TIERRA CON LA BUENA DISPOSICION DEL P. COMISARIO.

Mas después que el siervo de Dios y el gobernador salieron de aquel reino, se volvieron a rebelar los indios, sin que ejércitos de españoles (que de continuo

sustenta la Majestad Católica en aquella tierra) los haya podido sujetar ni reducir en tan largos años al servicio de Dios y de su rey.

Siendo los indios chiraguanaos [chiriguanos] gente indómita, que nunca los pudo sujetar el virrey D. Francisco de Toledo, que por su persona hizo entrada a sus tierras y se detuvo mucho tiempo por aquellos desiertos, sin ningún efecto de su celo e industria; después, por los años de mil y seiscientos y nueve, se sujetaron al padre Fr. Agustín Sabio [3], religioso sacerdote de nuestra sagrada Religión, que, con otro fraile lego de su Seráfica Orden, entró por la villa de Tarija, provincia de los Charcas, a sus tierras con las licencias del Virrey y de la Audiencia Real. Fundóles iglesia, puso campana en ella, la adornó con imágenes y sagrados ornamentos para el culto divino, no perdiendo ocasión en que pudiesse sembrar el grano y semilla evangélica, y cayendo en muchos como en tierra bien dispuesta fructificó en ellos maravillosamente. Ilustrábales el Señor con la luz de su conocimiento para recebir la fe santíssima, que les predicaba el padre fray Agustín, con que fueron innumerables los que, mediante el sagrado baño del bautismo que les administró el siervo de Dios, nacieron a la gracia.

ENTRADA A LOS INDIOS CHIRAGUANAOS.

LEVANTAN NUESTROS FRAILES IGLESIA Y BAUTIZAN MUCHOS INDIOS.

Navegando las cosas de nuestra santa fe con esta bonanza, dos años después de la entrada de nuestros frailes en aquella tierra, salió della el padre fray Agustín Sabio a negociar con la Real Audiencia de los Charcas algunas cosas para el aumento de aquella conversión, dejando en su lugar a su compañero y a un devoto sacerdote clérigo, para que continuasen su doctrina. En esta breve ausencia se levantó una tormenta y borrasca deshecha, movida sin duda del demonio, porque los indios mataron dos españoles, que habían entrado en aquella provincia y comenzado a plantar una viña; y al clérigo y al religioso lego los sacaron de todas sus tierras atados por las manos; con que por entonces se imposibilitó aquella conversión.

MATAN LOS INDIOS DOS ESPAÑOLES, Y SE IMPIDE SU CONVERSION.

Muchos años después entró a la conversión de otros indios confinantes a éstos, por la ciudad de Cochabamba, provincia de los Charcas, el P. F. Gregorio de Bolívar, sacerdote, predicador apostólico de nuestra Orden, con otros dos compañeros religiosos legos de la mesma Orden, Fr. Juan Sánchez y F. Luis de Jesús, todos tres hijos desta santa Provincia, celosíssimos de los aumentos de nuestra sagrada fe; y con haber diez y ocho años que hicieron esta entrada, no sabemos dellos [4]. Entiéndese que aquellos indios, como infieles idólatras, los han martirizado; y aun se cuentan milagros que sucedieron para veneración de sus benditos cadáveres, con notable admiración de aquellos bárbaros, y yo no refiero hasta que conste la verdad con toda claridad.

ENTRADA POR COCHABAMBA A LOS INFIELES.

El apostólico P. Joseph de Arriaga, de la Compañía de Jesús, en el libro que dio a la estampa, *Extirpación de la idolatría del Perú,* su impressión en Lima, año de 1621, en el cap. 20, plana 121, ponderando el servicio que hacen a la Iglesia los religiosos que se emplean en la conversión de los indios, dice estas palabras:

RELIGIOSOS FIELES OBREROS DE LA VIÑA DEL SEÑOR.

Han salido con maravillosos efectos algunos religiosos solos a missiones entre indios; y de pocos años a esta parte el padre fray Francisco de Mendoza [5], *de la Orden de S. Francisco, de quien se cuentan cosas muy particulares, de mucha edificación y gloria de nuestro Señor, y ahora actualmente han entrado en los Andes, por la parte de Chuquiabo, a la provincia de los Chunchos, el padre fray*

Gregorio de Bolivar, con otros tres religiosos de S. Francisco, y fueron recibidos de todos los indios con grandes muestras de contento, y el curaca o rey de aquella provincia, envió a su proprio hijo con algunos indios por rehenes a Chuquiabo. Y los religiosos que quedaron allá, admirados in captura piscium, *han llamado más compañeros que les ayuden, y el ilustríssimo Obispo de Chuquiabo escribió sobre ello al padre Comissario General* [6].

ENTRADA A LOS MOTILONES.

En la provincia de Chachapoyas entraron a los indios Motilones ahora dos años, de la mesma Orden de S. Francisco, el P. Fr. Melchor de Espinal y el P. F. Rodrigo de Torinces, Letor que era de Teología, y el P. F. Domingo González [7], *y están solos hoy día entre los indios, y que casi rehusan tanto que entren soldados españoles cuanto dessean que entren sacerdotes y religiosos; roguemos al señor, que es dueño de toda esta hacienda, que envíe allá muchos obreros con este espíritu y celo, que abrase sus corazones, de acrecentar y perficionar la christiandad de los indios.* Hasta aquí el padre Joseph de Arriaga.

Después que con el transcurso de los tiempos iban llegando a estas tierras religiosos de otras Ordenes y muchos sacerdotes clérigos, iban también nuestros prelados (como ya se contó en el capítulo antecedente) dejando muchas dotrinas y curatos, que tenían a su cargo, para que los nuevos obreros del Señor cultivasen esta viña peruana. Mas los virreyes y gobernadores, enterados del celo de Dios con que los Frailes de S. Francisco se empleaban en las conversiones de los indios, y el fruto copioso que desde su primitiva plantación cogían para la Iglesia, y el amor tan tierno que los indios les tenían, se movían a obligarles que volviessen a recebirlas de nuevo y a pedir a la Orden se encargase de otros muchos pueblos, que les encomendaban para descargo de la conciencia real de la Majestad Católica. Los prelados, por los motivos arriba expressados, no las admitieron, como se vido en el gobierno del excelentíssimo D. Francisco de Toledo, virrey destos reinos, que habiendo quitado a instancia de los indios las dotrinas de la provincia de Chucuito (que son muchas) a los sacerdotes que estaban en ellas y pedido con toda perseverancia el Virrey al reverendo padre fray Gerónimo de Villacarrillo, comissario general del Perú, de nuestra Sagrada Religión, las tomasen a su cargo nuestros frailes, el P. Comissario jamás vino en la propuesta y mandato del Virrey [8].

NO ADMITE NUESTRA ORDEN LAS DOTRINAS DE CHUCUITO.

Antes la Orden, viendo que ya había número de eclesiásticos seculares y de otras Ordenes, que habían passado de España, se fue descargando de muchas dotrinas que estaban a su cuidado, y assí dejaron (sin las que ya quedan expressadas en el capítulo antecedente y sin las que no alcanza mi noticia) dos parroquias principales de indios, que estaban dentro de la villa imperial de Potosí, la dotrina de Quilaquila, junto de Chuquisaca, la dotrina de Canta y todas las de Chinchacocha [9].

DEJA NUESTRA ORDEN MUCHAS DOTRINAS.

Dejaron también las dotrinas y pueblos de la provincia de los Carangas y las de la provincia de los Pacajes. Y aunque los indios de los pueblos de esta última provincia trajeron recaudos de España, para que nuestros frailes volviesen a ellas, nunca la Orden vino en ello, por ser aquellas dotrinas ricas; porque buscaban pobreza y las almas los religiosos, y no las haciendas, como decía S. Pablo. *Non quaerimus quae vestra sunt, sed vos.* 2. Corinthi., 12.

Argumento es desta verdad el celo con que N. Orden pidió al virrey D. Francisco de Toledo, que los sínodos [10] no se diessen en plata, sino en especie para el sustento de los curas, como siempre se había observado en las dotrinas que estaban a cuenta y cuidado de nuestra Orden desde las primeras conquistas del Perú hasta entonces. El Virrey respondió que no era possible entablarse para los tiempos venideros. Volvió a replicar la Orden fuesse en especie lo más que pudiesse ser. Y esta es la causa por que los sínodos de nuestras dotrinas son muy tenues y llevamos la mitad dellos *.

PIDE LA ORDEN QUE LOS SINODOS SE DEN EN ESPECIE Y NO EN DINERO.

[Después de haber sacado a luz esta Corónica de los Frailes Menores de la Observancia de las Provincias del Perú, me hizo favor el señor doctor don Andrés de Villela, caballero del Orden de Santiago, del Consejo de su Majestad y su oidor más antiguo de la Real Audiencia y Chancillería de la ciudad de los Reyes, corte del Perú, de comunicarme cuatro cédulas reales originales, que halló en el Archivo Real, buscando otras cédulas por orden del Real Acuerdo, el mes de diciembre del año passado de 1651, para que tome dellas lo que pareciere a propósito a la historia y se ajuste en sus lugares en la segunda edición, que della se hiciere, y actualmente están en mi poder.

En el capítulo 19, del libro primero, en la plana 128, se pondera el celo apostólico, con que la Orden de nuestro Padre San Francisco replicó al virrey Don Francisco de Toledo que los sínodos, que mandó se diessen a los frailes curas de dicha Orden en plata, fuesse en especie para su sustento, como siempre se había platicado en las dotrinas que están a cuenta y cuidado de nuestra Orden, desde las primeras conquistas del Perú. Y porque el Virrey no vino en ello, diciendo que no era possible entablarse para los tiempos venideros, los Frailes se quejaron al rey nuestro señor Don Felipe Segundo, como consta de la cédula que sobre esto despachó, firmada de su real mano y refrendada de su secretario Mateo Vázquez, y señalada del Consejo, que remitió al excelentíssimo virrey del Perú, Don Martín Enríquez, su fecha en Badajoz a 19 de setiembre de mil y quinientos y ochenta años. Argumento claro del desinterés humano con que han procedido los Frailes Menores en los ministerios de las dotrinas, sin otro respeto ni fin que el servicio de Dios y descargo de la conciencia real en la felicidad y propagación de nuestra santa fe en las tierras de su corona y monarquía.

La cédula se ha de estampar en la plana citada, columna 1, línea 22, la cual sacada a la letra de su original, es del tenor siguiente:

EL REY

Don Martín Enríquez, nuestro Virrey, Gobernador y Capitán general de las Provincias del Perú, y Presidente de nuestra Audiencia Real, que reside en la ciudad de los Reyes. Algunos Religiosos de la Orden de San Francisco, que residen en essas partes, nos han escrito que el Virrey Don Francisco de Toledo ordenó en las nuevas tassas que hizo en la visita general de essa tierra, que a los Religiosos de la dicha Orden, que están en las Dotrinas de los indios, no se les diesse la sustentación corporal, como hasta entonces se les

* Los franciscanos acudieron al Rey y éste expidió la real cédula, que intercalamos en este lugar, según las indicaciones del propio Córdova. Este alcanzó a incluirla entre las adiciones a la primera edición de su *Corónica*, pp. 679-680.

daba, conmutándoles su valor en plata, en que recebían mucho agravio por estarles prohibido el uso della, y que habiéndose de ocupar los dichos Religiosos en el servicio de Dios nuestro Señor y nuestro, convenía se les diesse orden para que no quebrantassen su Regla, proveyendo que se les acudiesse con el sustento ordinario, como antes se hacía, porque no dándoselo podrían con dificultad ocuparse en las dichas Dotrinas. Y porque queremos ser informados de lo que en esto está proveído, y la causa que hubo para mandarles pagar en plata el dicho su sustento, contraviniendo a los institutos desta Religión, qué era lo que se acostumbraba dar y ahora se les da: os mandamos que veáis lo susodicho y lo que converná proveer, e informarnos eis dello con vuestro parecer, para que visto mandemos proveer lo que convenga. Fecha en Badajoz, a diez y nueve de Setiembre de mil y quinientos y ochenta años. YO EL REY. *Por mandado de su Majestad, Mateo Vázquez.*]

También es prueba de nuestro argumento la suntuosidad y grandeza con que nuestros frailes les han trazado y edificado sus templos y adornado sus altares; la riqueza de los ornamentos y vasos sagrados; el cuidado y desvelo con que les catequizan e informan en la Dotrina Cristiana y en toda policía y buenas costumbres; el amor con que los indios reciben sus consejos y amonestaciones y los buenos efectos que en ellos causa el ejemplo y enseñanza de sus padres y maestros espirituales, como ya se ha tocado en los capítulos antecedentes y se irá diciendo en lo restante de toda esta historia.

EL EMPERADOR SE DA POR SERVIDO DE NUESTROS FRAILES.

El resplandor y luz de las apostólicas hazañas de nuestros frailes y excelencia de sus virtudes no se pudieron estrechar dentro de los límites de las Indias, adelante passaron hasta llegar a los oídos de la cessárea majestad del emperador Carlos Quinto, rey de las Españas y monarca de las Indias; de quienes formó tan alto concepto que por su cédula real firmada de su real mano y sellada con su imperial sello, manda a los Virreyes del Perú que, por cuanto los Frailes de la Orden de S. Francisco con su ejemplo, predicación y dotrina eran de grande importancia para la reducción y conversión de los indios a la fe católica, no se les permita a ninguno de los dichos religiosos sin causa urgente y grave que se vuelva a España, ni para ello se les conceda licencia, por el menoscabo que de su ausencia se sigue a la dotrina y conversión de los indios y al descargo de su real conciencia. Y yo holgara poder honrar esta historia con las mesmas palabras de tan noble ejecutoria, que no he hallado en nuestro archivo de Lima, donde era justo se guardara, cuando por manual no parece en la ocasión.

El padre predicador fray Antonio de Pereña, religioso antiguo desta santa Provincia, y en ella diversas veces Guardián [11], de conocida virtud y de gran verdad, debajo de juramento que hizo según estilo de derecho, afirmó que, como persona que tuvo en sus manos la dicha cédula real y la leyó, se acuerda que, después de haber dicho el Emperador lo arriba expressado, prosigue en la cédula nombrando a algunos religiosos de los que entonces más se adelantaban en los ministerios apostólicos de la conversión de los indios, con palabras de suma benignidad [12]. Argumento claro que los servicios de nuestra Religión en estas Indias han sido muy calificados, pues merecieron la aprobación y recomendación de un monarca tan católico y benemérito de la Iglesia Romana, coluna firme della.

En el siguiente capítulo se contará la que el Señor de cielo y tierra ha dado

estos días, mostrándose visible en la hostia consagrada en un pueblo de indios, doctrina de nuestros frailes, que con este fin lo he dispuesto en este lugar.

NOTAS

[1] De nuevo, confunde aquí Córdova el comienzo con la dirección; ésta no sirve para identificar un documento, porque es común a muchos. Se trata del breve de S. Pío V que comienza *Exponi nobis fecit*. Puede verse su texto en Parras, II, tercera parte, cap. 2, n. 746, pp. 305-307. Parras comenta ampliamente este breve.

[2] Hubo, al menos, dos religiosos de este nombre (Gallegos o Gallego) en el Perú. El aludido en este lugar por Córdova desempeñó destacado papel en Chile, como consejero del gobernador D. García Hurtado de Mendoza. Chocó allí con el dominico Fr. Gil de San Nicolás, otro de los consejeros del Gobernador. En carta de 26 de abril de 1559, se ocupa Fr. Gil de estas divergencias, que surgieron sobre la conducta que debía observarse con los indios (Lisson, *La Iglesia,* n. 14, pp. 143-149). Errázuriz, *Don García de Mendoza,* pp. 6, 99 y siguientes, aun reconociendo que no era hombre vulgar y que debe haber sido de irreprochables costumbres, pues nada le echa en cara al respecto el violento Fr. Gil, juzga que no fue más prudente que su contrincante; lo califica de "duro sin guardar consideraciones y pronto en condenar al contradictor". Este juicio de Errázuriz parece estar basado únicamente en el relato que de los hechos hace Fr. Gil, cuya virtud dominante no fue ciertamente la moderación. Por desgracia, Fr. Juan Gallego no dejó el menor relato de su actuación en Chile. Hanke (*La lucha por la justicia,* 273-275) acepta sin vacilar la relación del dominico; pero creo que, en buena crítica histórica, debe ser puesta en cuarentena.

Un Fr. Juan Gallego figura entre los componentes de la "misión" que pasó al Perú con el comisario general Fr. Luis Zapata (1561); tiene que ser distinto del que estuvo en Chile con el gobernador Hurtado de Mendoza, a no ser que se hallase de regreso de un viaje a España, hipótesis que no parece probable.

Un Fr. Juan Gallegos debía andar por Lima en el verano de 1559, pues en una provisión del virrey Marqués de Cañete se dice que fue conseguida merced a sus gestiones. Parece que había ido desde Quito y por negocios de aquella Custodia franciscana *(Oficios del Cabildo de Quito,* p. 214). En una información de 1569, se dice que había sido "custodio y comisario de Quito" (Noticia comunicada por el P. Gento). En el catálogo de 1589 (Tibesar, 119) ocupa el tercer lugar entre los "sacerdotes, predicadores y confesores" de la Provincia de Quito. El mismo catálogo (Tibesar, 113) menciona a otro Fr. Juan Gallegos, de la Provincia de los Doce Apóstoles, del Perú, entre los "sacerdotes solamente". El de Chile pudo ser el mismo que el de Quito, aunque no parece muy probable por dificultades cronológicas; el que vino con el P. Zapata pudiera ser perfectamente el que vivía en el Perú en 1589.

Cabe la posibilidad de que *Gallego* y *Gallegos* sean apellidos distintos, en cuyo caso se complicaría la cuestión.

[3] Sobre esta entrada, véase Mendoza, lib. I, caps. 13-14, pp. 81-93.

[4] Fr. Gregorio de Bolívar fue un misionero de grandes proyectos e indomable energía, como veremos más adelante. Aquí se refiere el cronista a la entrada al "Reino de Gran Paititi", que inició desde Chuquisaca en 1631 y de la cual no regresó jamás (véase Mendoza, 113).

[5] En el catálogo de 1589 (Tibesar, 114) figura un Fr. Francisco de Mendoza, que se preparaba para recibir el sacerdocio.

[6] Esta entrada del P. Bolívar tuvo lugar en 1621, desde La Paz. Le acompañó Diego Ramírez Carlos, que había mantenido relaciones con los indios y resultó ser uno de tantos embaucadores como explotaban a veces la buena fe de los misioneros. Con la comedia del hijo del cacique, que hizo bautizar en Lima, entusiasmó al virrey Príncipe de Esquilache y al P. Bernardino de Cárdenas. Este fue quien dirigió la nueva expedición, compuesta por él, los PP. Luis Ramos y Alonso Mejía y un indio donado. El P. Bolívar, que había podido escaparse de entre los indios y a quien hallaron en La Paz, trató de disuadirlos de la empresa, previniéndolos contra las supercherías de Ramírez Carlos; pero el P. Cárdenas in-

tentó, no obstante, la entrada. El pesimismo del P. Bolívar resultó justificado y la misión fracasó (Véase Mendoza, lib. I, cap. 18, pp. 109 ss.). El P. Luis Ramos figura como predicador del Convento de La Paz en la tabla capitular de 1630 (Canedo, "La Provincia de los XII Apóstoles", 99).

[7] Un Fr. Domingo González figura como predicador del Convento de Jauja en la tabla capitular de 1630 (Canedo, "La Provincia de los XII Apóstoles", 99). Un Fr. Melchor de Espinar, confesor, figura en el catálogo de 1589 (Tibesar, 112).

[8] Sobre la actitud del P. Villacarrillo contra la administración de doctrinas por los frailes, véase Tibesar, 48. Pero téngase en cuenta que no fue el único superior franciscano en mostrarse poco favorable a la administración de doctrinas por sus frailes. Véase lo que decimos en nuestro estudio "New data" 344 ss. respecto a la posición adoptada por el comisario general Zapata y otros frailes influyentes. Fue cuestión muy debatida entre los franciscanos, desde los mismos orígenes de la Orden en el Perú.

[9] Estas doctrinas ya no aparecen en el catálogo de 1589 (Tibesar, 110-11). Tampoco figuran las de Carangas y Pacajes, que Córdova menciona a continuación.

Las aludidas doctrinas de Pacajes no deben ser otras que las de Callapa, Caquingora, Caquiaviri y Machaca, fundadas por los franciscanos en el Collao (Córdova, *Coronica,* lib. I, cap. 17, pp. 151-152). Doctrinas del Collao y doctrinas de Pacajes no serían, por lo tanto, cosa distinta, aunque Córdova parece haber creído otra cosa.

[10] Se llamaban así los salarios o estipendios que, de la real hacienda, se pagaban a los misioneros y doctrineros.

[11] En la tabla capitular de 1630 aparece designado para la guardianía de Trujillo (Canedo, "La Provincia de los XII Apóstoles", 94).

[12] Córdova publicó entre las adiciones finales (pp. 682-83) una real cédula de 1564, a las que se refiere probablemente el P. Pereña. Pero el cronista manda que se intercale en el capítulo 13 de este libro primero, y así lo hemos hecho.

Capítulo XX

DE LOS MARAVILLOSOS APARECIMIENTOS DE CRISTO NUESTRO SEÑOR EN LA HOSTIA CONSAGRADA, EN LA IGLESIA DEL PUEBLO DE SANTA MARIA DE LA MAGDALENA DE ETEM, DOCTRINA DE FRAILES DE LA ORDEN DE S. FRANCISCO, EL AÑO DE 1649

DESPUES de haber escrito esta corónica vinieron a mis manos dos informaciones actuadas según estilo de derecho (de que abajo se dará razón) de las apariciones milagrosas de Cristo nuestro Redentor en la hostia consagrada, en que se mostró visible en forma de niño hermosísimo. Para esto es de saber que siete leguas de la ciudad de Saña, del obispado de Trujillo, y ciento y diez de la ciudad de los Reyes, corte del Perú, al norte y orillas del mar, está el pueblo de indios por nombre la Magdalena de Etem [1], que terná moradores de toda edad quinientas almas, doctrina que sirven los frailes de S. Francisco, anexa a la guardianía de Santa María de Chiclayo. Era cura y vicario de dicho pueblo de Etem el padre predicador fray Gerónimo de Silva Manrique (tan noble en sangre como celosíssimo ministro del Señor) [2] al tiempo que llegaron las primeras noticias de cómo al amanecer del día de San Sebastián, veinte de enero del año de mil y seiscientos y cuarenta y nueve, en la ciudad de Quito se halló hecha una abertura por debajo de la puerta de la iglesia del Convento de Monjas de Santa Clara de aquella ciudad y que faltaron de la caja del Santíssimo Sacramento dos hostias y muchas formas consagradas, que estaban en un vaso de plata, y que después se halló la dicha caja desfondada detrás de la iglesia en la calle y algunas formas quebradas, sin haberse hallado las dos hostias, con infinita paciencia que tuvo el Señor por su invencible clemencia, pues no faltó poder para el castigo sino sobró bondad para tolerarlo. Lloró Quito el sacrilegio y todos sus vecinos se vistieron de luto, haciendo muchas plegarias y oraciones y una procesión de sangre, en que todos los religiosos, el clero y la nobleza del pueblo fueron descalzos para aplacar la ira de Dios justamente indignado por el agravio tan atroz hecho a nuestra cabeza, Christo Sacramentado.

ATREVIDO EXCESSO EN QUITO CONTRA EL SANTISSIMO SACRAMENTO.

LLORA QUITO EL SACRILEGIO Y VISTESE DE LUTO.

San Augus. serm. 13, de Temp.

La nobilíssima ciudad de Lima, con vivas demostraciones de sentimiento, continuó plegarias y oraciones, y a veinte y cinco de marzo, día de la Encarnación *(cuya extensión es este misterio de la Eucaristía)* convenidos Virrey, Arzobispo, audiencias, cabildos y religiones, se celebró en la Catedral una majestuosa

fiesta al Santíssimo Sacramento, teniéndole descubierto todo el día, celebrando por la mañana missa de pontifical y haciendo por la tarde una procesión con el mesmo Señor por las calles, que se aderezaron con toda la riqueza y adorno que su piedad y afecto católico (que es grande) pudo ofrecer en acción tan célebre de su fe y culto a su Dios, con que en alguna manera se hizo glorioso el oprobio.

CELEBRA LIMA FIESTA EN DESAGRAVIO DEL SACRAMENTO.

Llegaron pues las noticias de Quito, del escandaloso exceso contra el diviníssimo Sacramento a los indios del pueblo de Etem y a un tiempo las fiestas que en su desagravio hizo Lima, y unos versos que por dicha hubo el religioso su cura, que compuso el ilustríssimo arzobispo don Pedro de Villagómez, a todas luces celosíssimo príncipe. Dieron voces.

Viva la Fe que confiessa,
El altíssimo misterio,
En que Christo nos dejó
Su divina Sangre y Cuerpo:
Y que en la Virgen María
Tomó nuestra carne el Verbo,
Que, con el divino Espíritu,
Y Dios Padre, es Dios Eterno.

Y los niños de día en la doctrina y de noche por las calles, *Viva la Fe, viva;* añadiendo otros dulces motetes, que los de aquel pueblo de tiempo inmemorial trasladados en ángeles entonan en culto deste inefable Misterio.

LOS INDIOS DE ETEM PREVIENEN FIESTAS AL SACRAMENTO.

Estaba cerca la festividad del Corpus: convocóse todo el pueblo, aventájanse en las limosnas, previenen mucha cera, olores, fuegos y candeladas para toda la otava, cosa que nunca se había visto por estar el pueblo en un arenal sin agua y leña, las casas de paja o totora [3]. Comienzan las fiestas miércoles dos de junio, víspera de la que nuestra Madre la Iglesia celebra a este augustíssimo Sacramento. Cantáronse las vísperas con toda la solemnidad que su devoción había dispuesto. Al fin de ellas, dicha la oración a que asistía todo el pueblo, quiso descender el Santíssimo del trono, en que estaba descubierto, para ponerlo dentro del Sagrario, al punto apareció visiblemente en la misma hostia consagrada una figura de niño muy hermoso de medio cuerpo para arriba, que distintamente fue visto del Vicario y de todo el pueblo. Vestía el niño una túnica morada estando todo lo demás de la hostia muy blanca, de manera que hacía distinción de un color a otro; los cabellos de la cabeza eran rubios y llegaban cerca de los hombros; retorcidas las puntas de ellos graciosamente. Teníalos partidos por la frente; la mitad a un lado y la mitad a otro. La cara y carnes eran de cuerpo humano, que se distinguía de la hostia. Todo lo cual fue visto clara y distintamente de todo el pueblo, hombres y mujeres, que movidos de tan grande maravilla daban gritos y voces, vertiendo devotas lágrimas de sus ojos, de gozo espiritual que sentían en sus almas, pidiendo misericordia al Señor, que se hubiese dignado por un modo tan admirable y raro de manifestarse para que le viesen y gozasen con sus ojos corporales. El Cura encerró la hostia consagrada en su caja y sagrario, y el día siguiente a missa mayor y por toda la octava no apareció el divino Niño. Los músicos tocaban unos las chirimías y otros las trompetas, y los niños las campa-

APARECE UN NIÑO EN LA HOSTIA CONSAGRADA A TODO EL PUEBLO DE ETEM.

nas, y todos aquellos rededores y pueblos donde luego llegó la fama de tan gran maravilla se llenaron de gozo y alegría espiritual; y en todos ellos se han hecho grandes fiestas en honra deste divino sacramento, y los de Etem, con todas demostraciones de su fervor (que es grande) no salieron de la iglesia los ocho días de la otava en que estuvo descubierto, assí indios como indias, con notable ternura, devoción y desseo grande de gozar otra vez de la vista del Niño, que les robó sus corazones: bastante prueba de los maravillosos efectos que ha causado en sus almas la visitación del Señor.

HACESE INFORMACION DEL MILAGROSO APARECIMIENTO.

Y porque constase en todo tiempo la verdad de la celestial visión y aparecimiento, a instancia del padre predicador fray Marcos López, presidente del Convento de Chiclayo [4], hizo información, según estilo de derecho, el licenciado don Fernando de la Carrera, cura beneficiado del pueblo de Reque, vicario y juez eclesiástico en la provincia y partido de Chiclayo y Etem, en que por ella constó de la deposición de muchos testigos jurados, que por su persona examinó, y de otras apretadas diligencias que para la entera averiguación de la verdad hizo en el mesmo pueblo de Etem, del dicho aparecimiento, en la forma arriba expresada. Y porque el último auto con que cierra la información manifiesta su diligencia y sentimiento, se pone aquí y es del tenor siguiente:

Auto

Auto declaratorio.

En el pueblo de la Madalena de Etem, en veinte y cinco del mes de junio de mil y seiscientos y cuarenta y nueve años, el señor licenciado D. Fernando de la Carrera, cura beneficiado del pueblo de Reque [5], vicario y juez eclesiástico en esta provincia por su señoría, Deán y Cabildo sede vacante de la ciudad de Trujillo, habiendo visto estos autos cerca de la aparición que el Señor se sirvió de hacer, mostrándose patente en la hostia consagrada del Santíssimo Sacramento el miércoles víspera de Corpus, que se contaron dos deste presente mes y año, dijo que en cuanto puede y ha lugar de derecho, guiado de la sustancia destos autos, declaraba y declaró que la dicha aparición del Señor fue real y verdadera, como certifican los testigos en sus deposiciones, por ser como son personas de todo crédito; y que se saquen todos los traslados que se pidieren destos autos para honra y gloria de Dios, en los cuales y en cada uno dellos dijo su merced del dicho señor vicario interponía e interpuso su autoridad y decreto judicial, para que valgan y hagan fe en juicio y fuera dél. Y assí lo proveyó, mandó y firmó D. Fernando de la Carrera. Ante mí, Iñigo de Sarabia, notario público.

Conclusa la información en la forma referida, el padre presidente de Chiclayo, fray Marcos López, habiendo ido a Etem a celebrar la fiesta de la gloriosa S. María Magdalena, titular y patrona del dicho pueblo, a veinte y uno de julio del mesmo año de mil y seiscientos y cuarenta y nueve, ordenó que en hacimiento de gracias de haber Dios N. Señor visitado aquel pueblo con tan celestial favor, que se descubriese el Santíssimo. Hízose assí a las vísperas y el día siguiente, que fue el de la fiesta de la Santa, cantó la missa el Presidente con mucha solemnidad, y al tiempo de la procesión que se hizo, le pareció que vía en la hostia consagrada, que llevaba dentro del viril en las manos, una como sombra de cuer-

po humano, que también vido el vicario que le asistía. Cuando volvió la procesión a la Iglesia, y al tiempo de mostrar el Santíssimo al pueblo y de entrarlo en el Sagrario, no vieron en la hostia cosa particular.

El Presidente estaba como suspenso, sin acabarse de resolver si aquella señal o sombra que vido la causó alguna mancha, que la hostia tuviese sacada del hierro en que se imprimió al hacerla, o que hubiese sucedido por algún otro accidente natural, que él no alcanzaba a entender.

El Vicario le dijo que, pues habían de escribir a los prelados el suceso primero y del segundo se hallaba perplejo, hiciese alguna experiencia para salir de cualquier duda. El Presidente, a las cuatro de la tarde del mesmo día, hizo llamar al dicho padre vicario, fray Gerónimo de Silva Manrique, y a los padres predicadores fray Tomás de Reluz y fray Antonio Crespo, religiosos de la mesma Orden Seráfica, que habían venido de Chiclayo a la fiesta [6], y a puerta cerrada ellos solos con estolas al cuello, encendidas luces, abrieron el Sagrario y con toda reverencia sacaron el Santíssimo; y habiéndolo colocado sobre el mesmo Sagrario en un sitial que tenía para adorno, le adoraron humildes y devotos. ¡Oh Majestad divina, quién no alaba tus grandezas y se maravilla de tus obras y obra siempre sirviendo y amando tu infinita bondad y clemencia! En aquel instante el Señor se mostró a los cuatro religiosos visible en la hostia consagrada en forma de un niño hermosíssimo, de medio cuerpo para arriba, como de media talla, y ellos vieron con los ojos corporales clara y distintamente. Parecía que salía fuera de la hostia y viril, las facciones del rostro eran perfectas, al parecer no de niño muy pequeño sino crecido, grave, severo y majestuoso, de quien parece copiaba serenidades el cielo. El cabello de la cabeza, que era rubio, venía partido de la frente hasta las orejas, liso y de allí para abajo crespo, y el que caía a las espaldas algo más largo, con un círculo delgado blanco en la cabeza, al modo de diadema, que añadía hermosura. La túnica que vestía era morada encendida de color de granate, en forma de camiseta de indio, de manera que descubría parte del pecho.

APARECE EL NIÑO EN LA HOSTIA CONSAGRADA A CUATRO FRAILES.

Los religiosos estaban como absortos viendo aquel gran Señor, a quien alaban las estrellas de la mañana y está asentado sobre los querubines, y pende de tres dedos de su mano la redondez de la tierra, y tiene por estrechos fines los espacios de esos cielos, escondido y abreviado en aquel cuerpecito de niño humilde y tierno. Y luego vieron que el Señor inclinó la cabeza santíssima sobre el hombro izquierdo, teniendo los ojos hacia la parte del Evangelio donde ellos estaban. En cuyo nombre les podemos decir con santa envidia de su dicha aquellas dulces palabras que el mesmo Señor dijo a sus discípulos: *Beati oculi, qui vident quae vos videtis. Multi prophetae & reges voluerunt videre quae vos videtis, & non viderunt.* Bienaventurados los ojos, que ven lo que estáis viendo. Muchos profetas y reyes lo dessearon y no lo consiguieron. Luc. 10.

NOTABLES DEMOSTRACIONES DEL NIÑO EN LA HOSTIA.

Después de un cuarto de hora, o poco más, que gozaban de aquella divina presencia, advirtió el Padre Presidente que el Señor cubrió su venerabilíssimo rostro, dejando caer sobre él una madeja de sus cabellos, y que torcía el cuerpo, como que se ausentaba, y antes que acabase de dar la vuelta, mandó al padre fray Antonio Crespo bajase la custodia, que recibió en sus manos, para encerrarla, mas ya había desaparecido aquel hermosíssimo niño; y el Presidente temblando, que a no estar rodeado de los tres sacerdotes le parece rindiera allí el espíritu, sacando fuerzas de flaqueza, asentó la custodia sobre el ara y plano del altar.

VIERONSE EN LA HOSTIA CONSAGRADA TRES CORAZONES.

Y luego al punto, por otra nueva maravilla, aparecieron en la mesma hostia consagrada tres corazones grandes, más blancos que la nieve, cuyos remates acababan en uno, de manera que, siendo tres distintos nacían como de una raíz, principio y origen. Los religiosos absortos y como fuera de sí se dejaron caer en tierra, sintiendo en sus almas tan maravillosos efectos de reverencia, humildad, gozo y alegría espiritual, que sin poderse contener corrían de sus ojos devotas lágrimas; y habiendo adorado la Majestad de la persona de Cristo nuestro Salvador, contenida en las especies de aquella sagrada hostia, como nos enseña la fe, y por el consiguiente la unidad de la esencia y naturaleza divina y trinidad de personas, representadas en los tres corazones que principiaban en uno, pusieron con toda reverencia y temor la custodia dentro del Sagrario. Y añade el Presidente que, al cerrar el Sagrario, no tenía la sagrada hostia ni al niño ni los corazones, sino la señal impressa del hierro y molde de las hostias, que es sola una cruz.

HACESE SEGUNDA INFORMACION DE LOS NUEVOS SUCESOS.

Destas segundas maravillas el mesmo juez eclesiástico, D. Fernando de la Carrera, recibió información en la forma que la primera, por ante Juan Carrillo, notario público, y constó dellas de las deposiciones de los cuatro religiosos que debajo de juramento hicieron (a quienes su Divina Majestad se dignó por su infinita bondad de manifestarse por un modo tan raro) sacerdotes predicadores, curas celosíssimos de su ministerio apostólico, hijos del Convento de S. Francisco de Jesús de Lima, almácigo de santidad y seminario de toda virtud; que cuando los testigos son desta calidad pocos hacen entera prueba, según doctrina de los juristas. De cuyos originales, que quedan en el archivo de la Provincia, se ha hecho esta relación. Y el año passado de 1649, otra que remití en estampa al Rey nuestro Señor en su Consejo Real de las Indias, y se publicó en estos reinos [7], con que los fieles han tenido nuevos motivos de alabar al Señor y los indios tiernos en la fe sin duda se confirmarán más en la deste divino Sacramento, llamado por su eminencia *Misterium fidei.*

Y más cuando se considera que semejantes maravillas no las obra Dios, como enseña el Angélico Doctor santo Tomás, sin necessidad, con que me parece quiso su providencia desmentir el atrevido excesso y escandaloso ruido padecido en la ciudad de Quito y llorado de todas las deste imperio. Que dar leyes a Moisés para un pueblo, que ingrato dedicaba culto a falsos dioses, fue porque en ocasión que le negaba no faltase testigo de vista que acreditase su grandeza y piedad. Muéstrase pues visible, para que la noticia acuse a los que le desmintieron, sirviendo de glorioso apoyo a cuantos le celebraron en esta y otras ciudades.

LA CIUDAD DE LA PLATA CELEBRA FIESTAS AL SACRAMENTO.

La de la Plata, asiento de Audiencia real y cabeza de Arzobispado, continuó, convenidos en uno todos sus tribunales, cabildos y religiones, tres días grandes fiestas, de que se remitió a esta corte una cumplida relación. Repetiré para esto una cláusula de la carta que me escribió el reverendo padre fray Juan de Meneses Altamirano, provincial que ha sido de aquella Provincia y entonces morador del Convento de S. Francisco de la mesma ciudad [8] donde se celebraron (sus palabras): *La fiesta que este Convento ha hecho estos días al Santíssimo Sacramento, en gracias del singular favor y merced que nos hizo en haberse querido manifestar visible a nuestros religiosos y a todo el pueblo de la Magdalena de Etem, ha sido en todo majestuosa, porque la riqueza de oro y plata, diamantes, margaritas y otra infinidad sinnúmero de joyas que sirvió a la fiesta, el consumo de olores, fuegos y*

cera que se gastó, fue muy grande; y sin igual el aderezo de claustros, altares y de iglesia, porque fue lo más sumptuoso, rico y precioso que en esta ciudad se ha visto otra vez, ni creo se verá jamás. El concurso de gente de toda calidad y estado que acudió, ni en iglesia ni claustros cabían; y tanta su devoción que hasta en las misas que se decían en el claustro había comuniones: y desde entonces quedó el hacerse en la Catedral las renovaciones con especial asistencia y gasto.

Muy conocidos son los efectos de la maravillosa visión que ha obrado el Señor en las almas, las comuniones que continúan en la iglesia de Etem los indios, que acreditan sus medras espirituales. El domingo ocho de octubre (cuatro meses después de la primera visitación del Rey de la gloria) los Religiosos de Chiclayo, reconocidos a tan singular beneficio, celebraron fiesta al Santíssimo Sacramento, disponiéndose devotos con ayuno de pan y agua el día antes; y a prima noche con rigurosa disciplina, que tomaron de comunidad. Comulgaron muchos a las missas que dijeron, porque fue grande el número de gente, assí españoles, hombres y mujeres, como de otro sinnúmero de toda mezcla, que acudieron, y dellos no pocos que vinieron a pie dos y tres leguas como en romería. Y escribió el Padre Guardián de Saña, F. Diego Albarrazin [9] (que fue el que cantó la missa) *que al tiempo de la procession, que se hizo a medio día por las calles con el Santíssimo que llevaba en las manos, el pueblo y él vieron en el cielo junto al sol la luna y estrellas: que parece salieron alegres a ver y a adorar a su Criador y Señor.*

EN ETEM SE VIERON JUNTOS EL SOL, LUNA Y ESTRELLAS AL TIEMPO DE LA PROCESSION, QUE SE HIZO CON EL SACRAMENTO.

Esta devoción y fervor de los indios de Etem y sus rededores al divino Sacramento del Altar campeó grandemente habrá seis meses (que es el tiempo que ha corrido cuando escribo esta relación) en la fiesta que celebraron a la memoria de la primera visitación del Niño Dios, un año después el de 1650, a los dos de junio; día en que se manifestó a aquel pueblo mil veces dichoso. Para esto trasladaré algunas cláusulas de la carta que escribió al superior el devoto padre presidente de Chiclayo, fray Marcos López, que la refiere como uno de los principales ministros que en ella asistieron, que a la letra dice assí:

CARTA DEL P. PRESIDENTE DEL CONVENTO DE CHICLAYO

A los dos deste junio de 1650, hizo un año que sucedió la aparición del Niño Dios en este pueblo de Etem; dispusieron sus moradores renovar su memoria cada año con limosnas que para ello han asentado perpetuas, a que también han ayudado con las suyas para el presente los pueblos vecinos. Era para alabar a Dios la gente que vino en romería a la Iglesia de Etem, y los más a pie, y muchos de Saña, distando siete leguas de arenales muertos (efecto de superior fervor). Halláronse en la celebridad catorce sacerdotes clérigos y frailes, los de nuestro Convento de Chiclayo acudieron tres días antes para confessar y comulgar los indios que habían ido con sólo este fin, y los que no pudieron conseguir este beneficio por la multitud que acudió cumplieron su desseo en la infraoctava del Corpus, confessando y comulgando con singular devoción, cosa antes poco usada.

AL AÑO CELEBRA ETEM GRANDES FIESTAS AL SEÑOR SACRAMENTADO.

A la missa mayor comulgaron de comunidad los cofrades y veinte y cuatros del Santíssimo Sacramento, vestidos todos de blanco. Después del sermón anduvo la procession las calles principales del pueblo, donde hubo ocho altares, y dellos

uno muy vistoso, que tomaron a su cargo los Padres de Saña, de la sagrada Orden de la Merced. Salieron en la procesión muchos pendones, estandartes y santos, y santas, en sus andas ricamente aderezadas, y el Señor de cielo y tierra sacramentado en su preciosa custodia, debajo del palio, rodeado de innumerables candelas, que llevaban en las manos numeroso pueblo. Hubo en ella treinta danzas y bailes de diversas naciones, y muchas y graciosas invenciones, que bastantemente movieron la passión de risa.

Antes de salir la procesión de la iglesia, entró en la plaza, para acompañarla, otra que vino de Chiclayo y sus rededores la víspera, que parecían ejércitos de ángeles que marchaban sobre aquellos médanos de arena, dando principio un escuadrón de soldados que, aunque indios, no lo parecieron en la puntualidad y destreza que mostraron en el ejercicio marcial y jocundo de los ánimos.

Siguióse la fama, un general galanamente vestido, clarín delante, bastón en la mano y alas doradas en los hombros, precediendo una danza vistosa a la usanza de los gladiadores romanos.

LOS PUEBLOS COMARCANOS SE CONVOCAN A LA FIESTA.

Siguiéronse después por su orden el cielo impíreo, el sol y la luna, la tierra, el agua, el día y la noche. Cada figura representaba un indio con jeroglíficos y el adorno al natural; y a cada cual acompañaban criados y una danza bien ordenada, compuesta de variedad, madre de toda hermosura, y al último pendones, clarines y trompetas.

Venían luego las virtudes teologales y las cuatro cardinales, que representaban al vivo el Cacique de Sinto [10] y sus principales, en figuras de ángeles, alas, petos, espaldares y morriones dorados y plateados.

La fe llevaba en una tabla pintada la primera aparición que el Niño Dios hizo en la sagrada hostia a todo el pueblo de Etem.

La Esperanza, en una asta levantada, otra de la segunda aparición a los cuatro religiosos.

La Caridad con otra tabla, en que se miraban pintados los tres corazones en que finalizó la visión ante los cuatro sacerdotes.

Las demás virtudes, prudencia, justicia, fortaleza y templanza, con el mesmo adorno de ángeles ricamente enjoyados, con misteriosas pinturas levantadas en astas de singulares milagros, que refieren historias obró el Señor en gloria de la sagrada Eucaristía.

Seguíanse otros caciques y los principales de sus pueblos trasladados en ángeles con alas plateadas, cabelleras rubias, coronados de hermosas flores y ataviados de costosos vestidos, cada uno con un corazón en la mano, grabados en ellos con letras de oro los siguientes versos con sus glosas muy ingeniosas, que no caben en esta breve relación.

Viva la fe que confiessa. El Cacique de Collique [11], hecho ángel (como ya se ha dicho) en la mano izquierda el corazón y en la derecha una espada desnuda, una danza de mancebos delante y lacayos, que le asistían en forma de leones y tigres.

El altíssimo misterio. El hermano del Cacique, en una mano el corazón con las letras de oro y en la otra un cáliz de oro, con una danza alegre, criados con incenssarios y navetas en las manos.

En que Cristo nos dejó su divina sangre y cuerpo. Un ángel con la imagen de Cristo vertiendo sangre del costado en un cáliz de oro, y en la otra el corazón, una danza ingeniosa y sus pajes hechos garzas y pelícanos.

Y que en la Virgen María. Escritas de letras de oro en un corazón como las demás, y en la mano derecha la imagen de la Princesa del cielo, María, danza y criados vistosos.

Tomó nuestra carne el Verbo. Grabadas en un corazón, y en la mano derecha un Niño Jesús de singular belleza, danza y baile de pastores con dones que ofrecen al Infante Dios.

Que con el divino Espíritu. En la una mano el corazón y en la otra una paloma blanca cercada de rayos de oro, danza entretenida y criados con los instrumentos de cazadores.

Y Dios Padre es Dios Eterno. Grabadas estas letras de oro en un corazón que llevaba como las demás un ángel en la mano, y en la otra una imagen del Padre Eterno muy al vivo; danza que le precede y ángeles que van alumbrando con cirios muy blancos.

CONCLUSION DE LA FIESTA Y LAGRIMAS DE GOZO ESPIRITUAL DE LOS QUE EN ELLA SE HALLARON.

Seguíase un estandarte con muchas candelas que lucían ante la imagen de la gloriosa santa Ana, colocada en unas bien aderezadas parigüelas, y por delante algunos niños hechos ángeles con canastillas de flores al brazo, que reverentes sembraban por las calles, y otros ángeles que, repartiendo papeles y tarjas de coplas y glosas en alabanza del pueblo de Etem, la multitud gozosa daba mil parabienes a sus moradores de su dicha y las gracias a Dios, con tantas demostraciones de gusto, que sin poderse ocultar se asomaba a los ojos destilando por ellos devotas lágrimas, diciendo cada cual con el mesmo Señor: *Confiteor tibi Pater, Domine caeli & terrae, quia abscondisti haec a sapientibus & prudentibus, & revelasti ea parvulis.* Mat., 11. Bendito sea el Hacedor de cielo y tierra, que por un modo tan maravilloso se ha querido comunicar a los hijos del humilde y pobre Francisco, y a los indios llamados por antonomasia los pequeños, para confusión del soberbio hereje y perverso hebreo, que ciegos niegan la asistencia real y verdadera de Cristo nuestro Salvador en la hostia consagrada, dejando obstinados su infidelidad por herencia a sus descendientes.

Concluyo sin discurrir (que se queda para el púlpito) la igualdad del incomparable favor a indios y religiosos, a feligreses y doctrineros: prueba bastante del agrado que tiene Dios del servicio que los Frailes Menores hacen a la Iglesia Romana, en los ministerios apostólicos que corren por su cuidado.

NOTAS

[1] Córdova escribe siempre "Etem", pero la forma actual es *Eten.* Pequeña población y puerto en la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque. Era ya doctrina franciscana en 1589 (Tibesar, 63, 111) y continuaba siéndolo en 1665 (AGI. *Escribanía de Cámara,* leg. 516-A).

[2] En la tabla capitular de 1630 figura el P. Jerónimo Manrique como lector de vísperas de Teología (Canedo, "La Provincia de los XII Apóstoles", 97). Córdova, *Corónica,* lib. VI, p. 567, lo menciona entre los lectores jubilados de la Provincia. En el capítulo de 1640 fue nombrado guardián del Convento de Chiclayo "P. fr. Jeronimus Manrique, letor jubilatus"; en la tabla capitular de 1662 aparece como guardián del Convento de Chancay "P. fr. Hieronimus de Silva, procurator et quondam guardianus de Chiclayo, et indorum linguae peritus". En 1665 fue elegido definidor provincial "P. Fr. Hieronimus de Silva". (AGI. *Escribanía de Cámara,* leg. 516-A).

Sobre el sacrilegio cometido en Santa Clara de Quito, suceso al que Córdova se refiere seguidamente, véase la *Descripción y relación del estado eclesiástico del Obispado de San Francisco de Quito,* por Diego Rodríguez de Ocampo (Jiménez de la Espada, *Relaciones geográficas,* III, CXVIII-CXXIV). El texto de Ocampo fue reproducido por Elicer Enríquez B., *Quito a través de los siglos,* 67-75.

[3] "Toda esta parte es sumamente arenosa, en que hay unas como cordilleras o montes de arena, que llaman médanos, que suele mudar el viento, por cuyo motivo el referido Pueblo de Eten, que estaba cerca del mar y donde en 1649 sucedió el bien testificado y repetido prodigio de aparecer en la Hostia de la Custodia un tierno y hermoso niño, fue preciso mudarlo tierra adentro; y por haberlo enterrado también la arena, llevada por el viento, se ha retirado más" (Cosme Bueno, *Descripción del Perú,* 54).

[4] El P. Marcos López figura en la tabla capitular de 1630 como "socio" o asistente del Guardián de Chiclayo; en el capítulo de 1662 fue elegido definidor provincial, calificándosele de "linguae indorum peritus", ex guardián, ex maestro de novicios, ex vicario de monjas y ex vicario de S. Francisco de Lima (AGI. *Escribanía de Cámara,* leg. 516-A).

[5] Uno de los pueblos de la antigua provincia de Saña, a la que pertenecía también Chiclayo y Eten. Hoy pertenece a la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque. Como es sabido, Lambayeque pasó a ser la población más importante de aquel territorio, después de la destrucción de Saña en 1720 (Cosme Bueno, *Descripción del Perú,* 53-54).

[6] En la tabla capitular de 1640 figura fr. Tomás de Reluz como doctrinero de Santiago de Nepos, en la región de Cajamarca; en la tabla de 1662 lo hallamos con el mismo cargo en la doctrina de S. Miguel de Farcapa o Pice (Chiclayo). Se le da el título de predicador y "linguae indorum peritus". Fr. Antonio Crespo aparece en la tabla capitular de 1665 como profesor "linguae indorum de los Valles", en el Convento de S. Francisco de Lima; profesor de la "lengua general" (el quechua) era el P. Jerónimo de Ovando (AGI. *Escribanía de Cámara,* leg. 516-A).

[7] Esta *Relación* del milagro de Eten por Fr. Diego de Córdova se imprimió en Lima, imprenta de Jorge López de Herrera, 1649. Se publicó también en Madrid en 1651, y según esta edición la reprodujo Vargas Ugarte en el t. VI de su *Biblioteca Peruana* (Lima, 1949), pp. 43-47. Sobre otras ediciones, véase Vargas Ugarte en la citada *Biblioteca Peruana,* t. VII, p. 226.

Las informaciones originales se conservan todavía en ASFL. Registro 17, n. 1. Hay también allí una relación impresa y otra manuscrita de las fiestas, coplas, redondillas, etc.

[8] Entre los documentos relativos al milagro de Eten, que existen en ASFL, Registro 17, hay una relación de estas fiestas. El P. Juan de Meneses Altamirano pudiera ser el "fr. Juan de Meneses", que figura en el catálogo de los religiosos de la Prov. de los XII Apóstoles, del Perú, de 1589. Aparece como "confesor solamente" y entre los jóvenes (Tibesar, 113).

[9] Fr. Diego de Albarracín fue nombrado guardián de Chancay en el capítulo provincial de 1640. (AGI. *Escribanía de Cámara,* leg. 516-A).

[10] O *Cinto.* Véase Tibesar, 63. Cosme Bueno sólo registró un pueblo de nombre Cinto, que era anejo del curato de Castrovirreina, en el departamento de Huancavelica. López de Velasco señala, entre los repartimientos de la ciudad de Trujillo, uno nombrado Cinto (*Geografía y Descripción,* p. 470).

[11] Tampoco Cosme Bueno registra este pueblo. Véase Tibesar, 63.

Capítulo XXI

DE LA JORNADA Y DESCUBRIMIENTO, QUE SE HIZO A LA PARTE AUSTRAL EN DEMANDA DE LAS ISLAS LLAMADAS DE SALOMON, EN QUE FUERON FRAILES DE LA ORDEN DE N. P. S. FRANCISCO [1]

NO será fuera de nuestro asumpto dar alguna noticia de la Tierra Austral, adonde fueron nuestros frailes con fervorosíssimo celo de propagar la fe en aquellas bárbaras naciones. Para esto es de saber que ochocientas leguas del Perú están las Islas de Salomón, y las dio este nombre (como dice Antonio de Herrera en su historia de las Indias) la opinión que se tiene de sus riquezas; a las cuales señaladamente llaman del Poniente, por caer al occidente de las provincias del Perú. Están desde siete hasta doce y más grados de altura de la otra parte de la Equinozial, como mil y quinientas leguas de la ciudad de los Reyes. Son muchas en cantidad y en grandeza, y diez y ocho las más señaladas, y algunas de trecientas leguas de box, sin muchas que no se han acabado de costear y dicen que podrían ser continentes con la costa de la Nueva Guinea. Toda la destas islas parece de buen temple y habitable, fértil de mantenimientos y ganados, con gran multitud de indios que las habitan.

Herre., 1 p. descri. de las Indi. ca. 27, pág. 78.

NAVEGACION A LA TIERRA AUSTRAL E INCOGNITA.

Su primer descubrimiento lo hizo, desde el Perú y puerto de Lima, el adelantado Alvaro de Mendaña, por orden del licenciado Lope García de Castro, su tío, gobernador de los reinos del Perú, el año de 1567, llevando consigo Frailes Franciscos [2]. No se logró este descubrimiento, como tampoco el que se hizo con grande aparato y gasto el año de 1605. Para esto es de saber que, desseando la majestad del rey Filipo Tercero dar fin a esta jornada y descubrimiento de las tierras del Austro, se dio por servido que el capitán Pedro Fernández de Quirós le hiciese y fuesse en persona, para que diesse noticia al mundo de la grandeza de tan ocultas provincias y apartadas regiones, al cielo almas y a la Corona de España reinos. Para esto le dio comissión bastante y plena, para que en su nombre tomase del puerto de la ciudad de Lima del Perú dos navíos, los cuales escogió convenientes para semejante efecto. Assí mesmo orden al Conde de Monterrey, su virrey que entonces era del Perú, para que sin dilación le mandase proveer de lo necessario para su viaje y partida.

F. Juan de Torque. Monarq. Ind. 1 p., l. 5. c. 64, pág. 809.

Después de haber presentado sus papeles y cédulas reales al Virrey, se hicieron para esta jornada dos navíos y una zabra, los más fuertes y bien artillados que se han visto en ambos mares: y el día de santo Tomás Apóstol, veinte y uno de di-

ciembre de mil y seiscientos y cinco años, después de haber ganado en San Francisco del Puerto [3] un particular jubileo, que la santidad de Clemente Octavo concedió al dicho Capitán, a petición suya, se embarcaron todos a hora de vísperas, con bien diferentes desseos de los que tenían muchos, que en las playas los miraban condolidos (a su parecer) de su temprana muerte, pues ofrecían las vidas, donde el peligro era tan cierto y la salida tan dudosa (por haber de dar vuelta al mundo, arribando a España por la India Oriental, descubriendo primero, como principal intento suyo, las tierras incógnitas del Austro, de camino la Nueva Guinea, hasta llegar a la China, el Maluco, y las dos Javas, mayor y menor y todas las demás famosas islas abundantes de plata y oro y especería) notando de temerarios a los que iban, atribuyendo casi a desesperación este pensamiento.

DISPONESE UNA ARMADA PARA DESCUBRIR LA TIERRA AUSTRAL.

Fueron en esta jornada seis religiosos de la Orden de nuestro Padre San Francisco de esta santa Provincia de los Doce Apóstoles de Lima, y por su comissario el reverendo padre fray Martín de Munilla, varón de religiosa vida y singular ejemplo y fervoroso predicador que, desseando emplearla bien, por parecerle que en ninguna obra la gastaría mejor, se dispuso con espíritu celoso de la honra de Dios y provecho de aquellas almas, acompañado de animoso brío, aunque el trabajo de la navegación era ajeno de su edad, a tan hazañosa obra. Llevó consigo a los padres fray Mateo de Bascones, a fray Antonio Quintero y fray Juan de Merlo, sacerdotes, y dos legos, fray Francisco López y fray Juan de Santa María, religiosos todos de conocido espíritu y singular celo de la conversión de los infieles.

VAN A LA TIERRA AUSTRAL LOS FRAILES DE S. FRANCISCO.

Embarcados, pues, y hecha la vista por los oficiales reales, largó la Capitana el trinquete con alegre y acostumbrada saloma, aunque el ruido de la artillería, que en el mesmo tiempo se disparaba, no dio lugar a oírse. Cubrióse el aire y cielo de humo, pero en breve espacio deshecho, se vieron tremolar las banderas, assí las de los topes con las armas reales como las de las popas, que eran blancas y azules, todas llenas de ondas con una cruz colorada que las atravesaba por medio. Llevaba tendido la Capitana junto a la suya el estandarte real de damasco carmesí con frisos de oro y por entrambas partes un devoto crucifijo, en cuyo pie se veía una corona de oro con las armas de España. A una parte estaba la imagen de la Virgen nuestra Señora, y la del Príncipe de los Apóstoles, con algunas letras, de pies el santo sobre un globo o mundo y en un inmenso mar, que en él se veía con no pequeño primor pintadas nuestras naves, notándose en esto que, pues Cristo hizo a Pedro cabeza de la Iglesia, lo fuesse también de tan inmenso número de idólatras, como en aquellas remotas provincias estaban sepultadas en las tinieblas de la ciega gentilidad.

DASE A LA VELA EL ARMADA.

Dejaron el puerto desseosos de emplear las vidas en servicio de Dios y de la real majestad. Tendieron las velas de gavia y cebaderas, por el golfo de nuestra Señora de Loreto (que este nombre le dieron) navegando en demanda de su viaje al oes-sudueste hasta los veinte y cinco de diciembre, en cuya noche hubo alegres luminarias y cohetes, y el día salva de toda la artillería, que dio no pequeño contento. Assí fueron navegando, aunque a veces con diferentes vientos, pero con desseo de ver tierra, hasta los veinte y seis de enero, que se descubrió una isla la vuelta del sudueste, hallándose en este paraje de la costa del Perú mil leguas justas y en altura de veinte y cinco grados. Era pequeña la isla, de poca arboleda y, visto ser inhabitable y sin puerto, siguieron su viaje la vuelta del oeste. Empero a mí no será possible seguir

DESCUBREN LA PRIMERA TIERRA.

su derrota contando todo lo sucedido en ella, como la escribe el reverendo padre fray Juan de Torquemada, provincial de la santa Provincia de México de nuestra Orden, con serio estilo y por menor, en la primera parte de su *Monarquía Indiana:* tocaré por mayor y por fragmentos lo que sufriere esta breve relación.

Torque. 1 p. l. 5, c. 64, 65, hasta el ca. 69, inclusive.

Después de haber visto muchas islas y bojeado algunas, llegaron a diez de febrero a una al parecer muy poblada, dejando por barlovento otras en altura de 28 grados, donde fueron recebidos de los indios con gusto y señales de amor. Traían en las manos lanzas de palo gruesso y tostado, desde veinte y cinco hasta treinta palmos de largo, los unos y los otros macanas hechas de madera de palma, y otros bastones gruessos. Tienen su habitación en casas pajizas a la orilla del mar entre las palmas, de que hay grande abundancia, sirviéndoles su fruto de comida y algún pescado del mar. Viven desnudos; son de color mulatos, pero bien hechos de miembros y bien agestados. Trataron con ellos los nuestros se viniesen algunos a los navíos, donde serían regalados y vestidos. Viendo no poder acabar con ellos lo que intentaban, dieron con alguna tristeza la vuelta a los navíos.

VIERON CANTIDAD DE INDIOS.

Llegó bojeando una barca a otra isla de frente, que habían dejado, y saltando en tierra, entraron por un bosque espesso, donde descubrieron una redonda plaza, cercada de pequeñas piedras, y en la una parte de ella algunas mayores, que se levantaban del suelo como codo y medio, arrimadas a un árbol gruesso y alto, de cuyo tronco, pendían muchas hojas de palmas tejidas que caían sobre las piedras levantadas, que estaban en forma de altar, donde sin duda residía el enemigo de los hombres que, engañando a los bárbaros, que allí estaban, daba sus dudosas respuestas. Visto esto por los nuestros, desseando que donde era respetado el morador de las tinieblas se plantase la real insignia, donde dio por nosotros la vida el Señor de la luz, comenzaron con fervor cristiano con cuchillos de monte a desgajar un árbol, de que formaron una hermosa cruz, plantándola en medio de la plaza, y con sumo regocijo, postrados las rodillas en tierra, puestos en el cielo los desseos, dieron a Dios alegres alabanzas, pidiéndole con humildes corazones tuviese por bien que, pues a tan remota parte jamás pisada de pie cristiano había concedido gozase y tuviese tan soberano bien como el de su real estandarte, no permitiese por los méritos de su Passión sagrada que a la feroz serpiente durase tanto la fuerza y poderío sobre aquellos miserables idólatras, ni que en ninguno dellos hubiese atrevimiento para tocar con sus indignas manos la victoriosa cruz.

ENTRAN EN UN BOSQUE Y COLOCAN UNA CRUZ.

Dejando esta y otras islas, corrieron hasta los dos de marzo que, a la madrugada, descubrieron tierra la vuelta del oeste; tomáronla por la banda del norte. Descubrió la zabra cerca de la orilla, entre palmas, una población de casa pajizas, de donde salieron como cien indios, que por los efectos eran crueles enemigos, aunque no lo mostraban en sus rostros y presencias, porque era la gente más gallarda, hermosa y blanca, que en toda la jornada descubrieron, principalmente las mujeres que, vestidas, sin duda hacían ventaja a nuestras españolas, acompañando su donaire y extremada hermosura con honestidad y vergüenza. Miraban con humildes ojos y muy pocas veces; y a su usanza eran muy corteses. Venían cubiertas de la cinta abajo con esteras o petates blancos de palma delgada y bien tejida, trayendo otras hechas a modo de esclavinas tejidas de la mesma palma, con que cubrían las espaldas.

DESCUBREN UNA ISLA POBLADA DE HOMBRES BLANCOS Y HERMOSOS.

Los indios tenían mucho número de piraguas pequeñas, viniendo en cada una

tres o cuatro; llegaron a bordo de las naos, haciendo ademanes, mostrando valor y ánimo, blandiendo muy gruesas lanzas. Arrojáronles de las naos algunas cosas, assí de comida como de vestir, acariciándolos para que se llegasen, pero ellos en tomando lo que les daban, remaban hacia afuera, dejándolos con pena. Uno dellos dando voces arrogante, haciendo ademanes furiosos tiró un bote con intento de matar a uno de los nuestros, que miraba su braveza; diéronle voces amenazándole, mas no por esso dejaba de llegarse de cuando en cuando a querer intentar lo que antes, blandiendo la lanza cercando la nave con su ligera piragua, pero no tardó mucho que no pagase con la vida su temerario atrevimiento.

FIEREZA BARBARA DE UN INDIO, QUE LA PAGO CON LA VIDA.

Acordó el Capitán que otro día saltase gente en tierra bien armada, para tomar leña y agua, por el gran desseo que tenía de subirse a altura en demanda de la madre de tantas islas. Viniendo el día siguiente, fueron las barcas al puerto con sesenta soldados; mas apenas vararon en tierra, cuando con furioso ímpetu arremetieron a la playa más de ciento y cincuenta bárbaros, todos con lanzas terciadas, para dañar a los nuestros, los cuales, viendo el atrevimiento de los indios, dando fuego a los arcabuces, reprimieron su ímpetu, derribando algunos dellos muertos entre los peñascos de la playa, haciendo huir los otros con mayor priessa de la que habían traído.

ACOMETEN CON FURIOSO IMPETU LOS INDIOS A LOS ESPAÑOLES PARA DAÑARLOS.

Puestos los soldados en escuadrón ordenado, fueron caminando hacia el pueblo, donde hallaron doce indios todos ancianos, que los más tenían unos palos teosos, que a modo de hachones ardían, señal entre ellos de paz y amistad, y algunos tenían ramos verdes, que dieron a los nuestros, humillándose con sobrado temor, habiendo huído los demás por el bosque adentro.

HUYEN LOS INDIOS Y ALGUNOS DAN LA PAZ ATEMORIZADOS.

Passaron algunos soldados, guiados de un indio, a sus chácaras y huertas, donde todos los indios se habían retirado, los cuales, viendo a los nuestros, salieron con sus mujeres a darles la paz, de que se holgó nuestra gente, viendo que por paz negociaba. Mas a un tiempo sucedió que a un español que se había apartado salieron de unas chozas doce indios con dardos arrojadizos de agudas puntas tostadas, y bastones gruessos y macanas, y arremetiendo intentaron quitarle la vida. Al ruido acudió gente nuestra y, cerrando con los indios, la quitaron a cinco bárbaros, quedando algunos heridos. De los que quedaron muertos, fue tanto el valor y esfuerzo de uno, que puso en muy grande afrenta a los nuestros, el cual desnudo y sin armas, con sólo un bastón en las manos, hizo tanto que se defendió de más de veinte soldados armados con armas aventajadas en sus manos, y los ofendía como si tuviera armas iguales, y defendió su vida por muy largo espacio y, haciendo plaza con el bastón, no dejaba que ninguno de sus enemigos le llegase; los cuales, enojados del bárbaro, no hacían sino acometerle con las espadas levantadas, bien cubiertos de las rodelas, a los cuales el valiente bárbaro daba furiosos golpes; y, aunque los reparaban en ellas, no dejaba de hacer daño; pero, como la gente era mucha y el indio solo, fuéle rindiendo el cansancio, aunque no el temor: y vinieron a cercarle tanto que le pudieron herir de muchas heridas; mas no por eso dejaba el indio abrasado en ira de acometer a los nuestros, hasta que de cansado y desangrado cayó muerto, mordiendo con crueles ansias la tierra; dejando a los nuestros admirados de ver su valor y arrepentidos de haber quitado la vida a quien tan bien la supo defender de tantos.

VALOR NOTABLE DE UN INDIO.

Considerando que en aquel lugar había poca agua, determinaron dejar la isla, a quien pusieron por nombre *Gente Hermosa.* Córrese norte-sur y tiene seis leguas en redondo. Dejada esta isla, fueron navegando su derrota en demanda de la isla llamada Santa Cruz que, por estar en su altura, gobernaron al oeste en su busca, y a los veinte y dos de marzo, que fue Jueves Santo, se hicieron en las naos processiones, disciplinas y altares, haciendo en la Capitana una provechosa plática el padre comissario fray Martín de Munilla, passando los religiosos la noche en muy devota oración. Y quédese de una vez dicho que estos benditos frailes, cumpliendo con los oficios de padres y de verdaderos hijos de S. Francisco, en que eran muy vigilantes, llevaron gran parte del peso de los trabajos, que siempre siguen a navegaciones tan prolijas, porque su fervor y caridad para con sus prójimos era muy tierno.

LA NOCHE DE JUEVES SANTO HACE PROCESSIONES Y DISCIPLINAS EN LAS NAOS LA GENTE DEL ARMADA.

Corrieron hasta siete de abril con el mesmo viento, dejando tierras por entrambas bandas. Descubrióse una al oesnorueste, alta y negra. Dio fondo el Armada en un apacible puerto en veinte y cinco brazas, fueron las barcas a tierra, de donde trajeron agua, plátanos, cocos, palmitos, cañas dulces y otras raíces. El día siguiente saltaron sesenta hombres en tierra, con intención de procurar la paz desseada; consiguiéronla con los indios fácilmente. Estaban los indios unos en una pequeña plaza y otros por las peñas subidos, admirándose de ver nuestras armas y trajes, no estando menos nuestra gente de ver su agilidad y fortaleza. Los indios llevaron en sus embarcaciones a las naves toda la leña y agua que habían menester y los religiosos hicieron en una casa que estaba en la marina un altar, donde dijeron missa con devoción y lágrimas, y toda la gente del armada comulgó, por ser entonces la Pascua Florida. No teniendo más que hacer en la isla, se embarcaron y, zarpando anclas, navegaron hasta veinte y cinco de abril, que vieron al amanecer tierra por la proa, alta y grande, poniéndole por nombre Nuestra Señora de la Luz. Hallaron que estaba en altura de catorce grados y medio. Vieron otra la vuelta del oeste y otra más grande la vuelta del sur, y a vuelta del sueste otra mayor que pareció no tener fin, llena de montañas grandes, chácaras o huertas, donde los naturales tienen sus sementeras. Era muy viciosa y verde, arrojando al mar por algunas quebradas gruessos arroyos de agua.

DESCUBREN OTRA ISLA Y ASIENTAN LOS NUESTROS LA PAZ CON SUS NATURALES.

PROVEEN LOS INDIOS DE AGUA Y LEÑA LA ARMADA.

COMULGAN TODOS LOS ESPAÑOLES LA PASCUA FLORIDA.

A los dos días, veinte y siete de abril, tomaron por la banda del sur la tierra que declinaba al oeste de Nuestra Señora de la Luz, en cuyas cumbres y levantados montes vieron encendidos humos (señas entre ellos de alegría y paz) confirmándola con venir a la Armada algunos indios en sus piraguas sin armas. Fueron los nuestros en sus barcas armados y llegaron en breve espacio a sus riberas, donde vieron que, entre peñascos y quebradas hermosas a la vista, bajaban despeñándose al mar copiosos y gruesos ríos, cuyo nacimiento parecía estar en las cumbres de los montes. Vieron también en las playas algunos puercos como los de España, innumerables indios de tres diversos colores; señal cierta de la grandeza y longitud de la Isla y de tener muy cerca la tierra firme. Eran pardos los unos, otros del todo negros y los otros en grande extremo blancos, con las barbas y cabellos rubios.

TOMAN OTRA ISLA POBLADA DE INNUMERABLES NATURALES PARDOS, BLANCOS Y MORENOS.

UN CACIQUE REGALA A LOS ESPAÑOLES.

No poca admiración causó a los nuestros de ver que un indio, estando muchos a la orilla llamando con señas de paz a nuestra gente, se dejó venir con furioso ímpetu desde la falda de una montaña a la orilla del mar y entrando con animoso brío en el agua sin temer a los nuestros, fue nadando hasta llegar a la barca, donde fue recogido y llevado al capitán a la nao, el cual lo hizo vestir de tafetán de color y dio algunos regalos y, vuelto a tierra, en agradecimiento de su buen trato (que era señor y cacique) mandó les trajesen puercos, plátanos y otras muy sabrosas frutas.

DESCUBREN UNA GRANDE BAHIA Y PUERTO MUY SEGURO.

Los nuestros, desseosos de ver las grandes tierras que parecían al sudueste, dejaron la isla (con mucho pesar que mostraban los indios de su ida) y fueron en su demanda, llegando a ella a treinta de abril, y viendo un puerto abierto como bahía, enviaron la zabra con la una barca para que lo descubriese. Hiciéronlo assí, viendo por toda la tierra muchos humos, assí en las faldas de los montes como en las cumbres. A las tres de la tarde vinieron a dar nueva de haber visto mucha gente en las riberas, de grandes cuerpos, y ser juntamente la bahía muy ancha y abrigada de todos vientos y de agradable puerto, con sonda de treinta brazas hasta ocho, muy cerca de tierra; y que lo que habían visto de fuera, que declinaba al sur y sudueste, no tenía fin, antes parecían tierras muy grandes y dobladas. Trajeron también por nuevas haber venido a ellos algunas piraguas con muestra de paz (aunque después se echó de ver ser fingida) y que les dieron unos plumajes como martinetes.

Oyendo el Capitán y pilotos la razón deste puerto, mandaron cazar a popa y assí fueron en su demanda con no pequeña alegría de todos de haber visto cumplido el fin de sus desseos, teniendo entre las manos la más abundante y poderosa tierra que han descubierto españoles. Entró la Almiranta la primera, quedándose los otros con la zabra cerca de la boca por ser ya noche, hasta otro día, que por ser el de S. Felipe y Santiago, se le puso el mesmo nombre.

DAN FONDO EN EL PUERTO, QUE LLAMARON LA VERACRUZ.

Venido el día, les dio un terral alegre y fresco con que entraron dentro con mucha seguridad. Fue luego la barca a buscar puerto acomodado, trajo por nueva que lo había desde cuarenta hasta seis brazas en medio de dos ríos. Holgáronse con estas nuevas y prolongando la bahía por la una banda della, passaron barloventeando para llegar a dar fondo; pero por ser ya tarde aguardaron otro día, tres de mayo, en el cual surgieron, dándole por nombre al puerto la Vera Cruz y a la tierra la Austral del Espíritu Santo.

NOTAS

[1] En este capítulo y el siguiente, Córdova no hace más que extractar el relato del P. Torquemada en los capítulos 64-69 del libro quinto de su *Monarquía Indiana*. El procedimiento es el acostumbrado de nuestro cronista: insertar a la letra —o casi— párrafos tomados de acá y allá, no sin embrollar a veces el curso de la relación. Sin embargo, Córdova utilizó directamente a Herrera, al principio del capítulo veintiuno, y al P. Daza para el auto de posesión de la Tierra Austral (pp. 142-143). Este auto de posesión no se encuentra

en Torquemada. Son también de Córdova las noticias que da sobre los religiosos supervivientes de la expedición (p. 144, col. 2). Torquemada llama *Fr. Juan Palomares* al segundo de los hermanos legos, que figuran en la lista; mientras Córdova le llama Fr. Juan de Santa María. Es posible que se trate de la misma persona; sin embargo, vale la pena tener presente esta circunstancia.

De esta tentativa de misión en las islas del hemisferio austral se ocupó largamente el P. Rodríguez Tena, *Missiones de la Santa Provincia de los Doce Apostoles de el Orden de N. P. S. Francisco.* De esta obra, que forma parte de una crónica general de la citada Provincia, conocemos dos manuscritos no completamente idénticos. El del Convento de Ocopa dedica a estas misiones los tres primeros capítulos del libro primero (pp. 3-87, con falta de las pp. 4-16 y el comienzo del capítulo segundo). El manuscrito del Archivo general de la Orden (Roma) les dedica dos capítulos del libro primero.

Sobre la expedición de Quirós, con sus antecedentes y resultados, véanse las obras de Zaragoza, Markham y Kelly, cuyos títulos completos se dan en la Bibliografía, puesta al final del estudio preliminar del editor.

[2] Fueron estos Fr. Francisco de Gálvez. Fr. Juan de Torres, Fr. Pedro Maldonado y Fr. Pedro de Laguna. Véase Celsus Kelly, II, 69, 78-83, 90. ¿Cuándo pasaron estos religiosos al Perú? Al parecer, conocemos los componentes de las principales expediciones que pasaron hasta 1561, pero entre ellos no se encuentra ninguno de estos nombres.

[3] Se refiere al Puerto del Callao.

[4] De todos estos franciscanos, en el catálogo de 1589 sólo aparece el P. Juan de Torres, entre los que eran "confesores solamente" de la Provincia de los XII Apóstoles (Tibesar, 112). Con excepción de Fr. Antonio Quintero, a quien hemos de referirnos más adelante, de ninguno de los restantes podemos añadir otras noticias.

Capítulo XXII

QUE DA FIN A LA RELACION DE LA JORNADA A LA TIERRA AUSTRAL Y SE DICE LA ABUNDANCIA DELLA

ESTA este puerto entre dos ríos, pusiéronles por nombre al uno el Jordán y al otro el del Salvador, que no pequeña hermosura daban a todas sus riberas, porque estaban llenas de olorosas flores y yerbas saludables. Las playas desta bahía son anchas, largas y llanas. Es el mar aquí manso y apacible, porque aunque los vientos soplen con fuerza de la bahía, dentro apenas se mueve el agua. Está por todas partes enfrente del mar alegre y fresca arboleda, continuándose hasta la falda de muchos montes, que descubrieron; y aun desde la cumbre de uno en que subió nuestra gente, se divisaron fertilíssimos valles, llanos vistosos y las montañas verdes, atravesando por ellos diversos ríos. Es tierra toda que sin ninguna duda hace ventaja a las de ambas Indias, y la mejor de nuestra Europa no hará poco si le llega. Es copiosíssima de diversas y sabrosas frutas, de patatas, ñames, papas, plátanos, que produce la tierra con sobrada abundancia, pues sin fuerza de arado ni hoz ni otro artificio ofrece a sus moradores en todo tiempo regalado fruto. Hay también por los valles y montes naranjas y limas. Viéronse almendras mayores que las de España, hobos [jobos] y otras muchas frutas no conocidas, pero sabrosas al gusto. Hay albahaca, nuez moscada, ébano, gallinas y ganado de cerda; y, por las señas que dieron, en las otras islas de atrás hay también ganado grande, aves de muchas suertes y de regalado canto. Vieron abejas de miel, palomas, perdices y papagayos. Las casas en que moran son pajizas y bajas, y ellos de color negro. Hay temblores de tierra, señal de tierra firme.

DESCRIPCION DE LA TIERRA, SU FERTILIDAD Y TEMPLE.

Llegadas que fueron las barcas a tierra, otro día los indios, y su rey con ellos, salieron a las playas, pesándoles en extremo de la venida de los nuestros, procurando con algunos dones de frutas, que les dieron, que se volviessen. Mas nuestra gente, saltando en tierra, procuró hacer paz con ellos, aunque el indio rey, haciendo con la punta de un arco una raya en el suelo, dijo que no passasse ninguno de ahí adelante; pero el capitán Luis Báez, pareciéndole cobardía, passó de la raya, mas apenas lo puso por obra cuando los indios dispararon a gran priessa algunas flechas y en pago deste atrevimiento y mala intención, mató nuestra gente algunos, huyendo los demás por el monte.

LOS INDIOS PROCURAN ECHAR A LOS NUESTROS, Y LES HACEN GUERRA.

Hicieron en el tiempo que allí estuvieron surtos los navíos algunas entradas para buscar comida, y juntamente para tratar con ellos la paz; pero son los indios

ASSECHANZAS DE LOS INDIOS A LOS ESPAÑOLES.

de tan mal pecho que jamás quisieron llegar a concierto con ellos, antes puestos en celada los aguardaban en el passo muchas veces, aunque jamás pudieron hacerles daño alguno, respeto de que los árboles y hojas del bosque les impedían los tiros de las flechas, llevando siempre en la cabeza, porque a balas poco estorbo hacen ramas.

HACEN LOS NUESTROS FIESTA A LA BENDICION DE EL ESTANDARTE REAL.

Desta manera y con este sobresalto, y peligro muchas veces, passaron aquellos días, haciendo en ellos dos muy solemnes fiestas; una de la bendición del estandarte y banderas, en el cual día se tomó la possessión de las tierras en nombre de la majestad del rey católico Don Felipe III, nuestro señor, enarbolando el padre comissario fray Martín de Munilla una cruz en alabanza y gloria del que padeció en ella, assí por los que la conocen y reverencian, como por aquellos escondidos infieles, pidiendo encarecidamente a Dios nuestro Señor, acompañado de los demás religiosos y de la gente del armada, las rodillas en tierra, que fuesse su Divina Majestad servido de que sirviesse de principio y medio su ida, para que aquellos idólatras dejassen el abominable culto y reverencia del demonio, y que por virtud de la predicación del Evangelio sagrado se volviessen al conocimiento del verdadero Dios y señor de los hombres.

El auto con que el capitán Pedro Fernández de Quirós tomó la possessión de aquellas tierras lo trae el reverendo padre fray Antonio Daza, en la cuarta parte de la Corónica general de nuestra Seráfica Orden, y es del tenor siguiente: Daza, 4 p. Coro. San Franc. lib. 2, c. 3, pág. 13.

AUTO CON QUE SE TOMO POSSESSION DE TODAS AQUELLAS TIERRAS POR ESPAÑA.

Sean testigos los cielos, la tierra, los aires y las aguas con todas sus criaturas, y los que presentes estáis, como yo el capitán Pedro Fernández de Quirós, en estas partes del Sur que hasta ahora han sido incógnitas, a donde estoy y he venido con aprobada licencia del Pontífice Sumo Clemente VIII y por mandado del Rey Filipo III de España, mi señor, en nombre de la Santíssima Trinidad y de la Virgen Santa María, enarbolo esta señal de la Santa Cruz, en que nuestro Señor Jesucristo, Dios y hombre verdadero, fue crucificado y dio la vida por el remedio del mundo. Y assí mismo sean todos testigos como tomo possessión de todas estas partes del Sur hasta su polo, en nombre del Vicario universal, el Pontífice Romano, y de toda la Iglesia Católica. Y assimismo tomo possessión desta bahía de San Felipe y Santiago, de su puerto de la Veracruz y del sitio donde se ha de fundar la ciudad de la Nueva Jerusalén, en altura de quince grados y un tercio, y de todas las tierras que dejo vistas y estoy viendo, y de toda esta parte del Sur hasta su polo, que desde ahora se ha de llamar la Austral del Espíritu Santo, con todos sus anejos y pertenecientes, y esto para siempre jamás, cuanto ha lugar de derecho, en nombre del Rey Don Felipe III mi Rey y natural señor, cuyo es el gasto y costa desta armada, y de cuya voluntad y fuerzas ha de emanar la fundación, gobierno y sustento de todo lo que se pretende espiritual y temporal de aquestas tierras, y en cuyo real nombre están descogidas éstas sus tres banderas, y yo enarbolo este su estandarte real.

Assimismo tomo possessión de toda la dicha parte del Sur en nombre de mi Padre San Francisco y de toda su Seráfica Religión y frailes professos della. Y en nombre del Padre Comissario fray Martín de Monilla, fray Mateo de Vascones, Fr. Antonio Quintero, fray Juan de Merlo, sacerdotes; fray Juan de Santa María y Fr. Francisco López, religiosos legos de la misma Orden, que todos seis han venido a estas partes a petición mía, por mandado de su Santidad y del Rey nuestro

señor, y de su Comissario General y Provincial de la Provincia de los Doce Apóstoles del Perú. Y de esta Orden desseo que salgan todos los obreros que han de desmontar y criar esta viña del Señor, y los labradores que han de sembrar su santa palabra y coger los frutos della. Hasta aquí el auto.

DICESE LA PRIMERA MISSA EN AQUELLA TIERRA.

Hecho esto dijeron missa los religiosos, que fue la primera que se dijo en aquella tierra; y el Padre Comissario los bendijo a todos con mucha solemnidad. Los navíos dispararon luego sus piezas y los soldados sus arcabuces y mosquetes, diciendo todos: viva la fe de Cristo; y con esto se dio fin a la fiesta, y los religiosos principio a la Iglesia, que ahí se sirva Dios de fundar, con las missas que se dijeron.

CELEBRAN LA FIESTA DE CORPUS CHRISTI.

Celebróse la otra fiesta el día de Corpus Christi, diciendo los sacerdotes todos missa, y el Padre Comissario la mayor, en una iglesia que edificaron, toldada con hojas verdes de palmas. Sacaron al Señor de cielo y tierra de aquella pobrecita iglesia por las calles, no de casas, porque no las había, sino por unas hechas de árboles y ramos para este efecto, que a la vista formaban una agradable alameda, a cuyas esquinas se pusieron altares, que no pequeño consuelo causaron. Hubo danzas, haciendo salva la artillería y los religiosos cantando a un mismo tiempo con ternura y devoción el himno Pange lingua. Los soldados todos confessaron para ganar el copioso jubileo que traían; y dos indios de aquellos isleños se bautizaron y se llamaron Pedro y Pablo.

Daz. Coro. S. Fran. 4 p. lib. 2. cap. 3.

FUNDAN UNA CIUDAD.

Estuvieron en aquella tierra los nuestros hasta cinco de junio, no dejando de hacer algunas entradas, para que llevaban los muchachos indios a tierra, para que fuessen instrumento de la paz; pero, no aprovechando, dieron vela desseosos de descubrir las tierras de barlovento, para fundar las demás ciudades en nombre del Rey de España, como habían hecho en la bahía, donde se fundó una llamada por nombre la Nueva Jerusalén; donde fueron nombrados alcaldes, regidores, oficiales reales y otros ministros de justicia.

SALE LA ARMADA A DESCUBRIR LAS TIERRAS DE BARLOVENTO.

Salieron deste puerto, y luego les dio tan recio y contrario viento que, viendo la fuerza con que soplaba y que la mar alterada hacía meter los castillos de las proas en el agua, les fue forzoso procurar volverse a meter en él. La zabra y almiranta pudieron tomar puerto con gran peligro de perderse; mas la capitana, arreciando el viento con mucha más fuerza, probó a surgir y no halló donde, con gran riesgo, por ser la noche muy obscura y el viento llevarla a varar a tierra; fuéle forzoso a dar la cebadera y a popa salir a fuera a buscar la boca de la bahía, pero fue impossible, porque la fuerza del viento los hizo descaecer de la boca, hasta que los apartó della, quedando muy a sotavento, perdiendo siempre de su viaje. Viendo el capitán que no tenía remedio de tomar la bahía, por reinar aquel viento ahí siempre hasta abril, que reinan los vendavales, acordó con parecer de los pilotos seguir la derrota y ponerse en altura de diez grados y un tercio para buscar la isla de Santa Cruz. No la descubrieron, antes siempre se fueron bajando más con harto desconsuelo.

LA CAPITANA CON TEMPORALES CONTRARIOS FUE A PARAR A LA NUEVA ESPAÑA.

Viendo el capitán el poco remedio que había de tomarla ni de volver atrás, y la navegación ser larga y el bastimento poco, con parecer de todos, y con harto pesar del mal suceso, dieron vela la vuelta de la Nueva España, parte contraria de su primer intento. Tuvieron muchos contrastes de vientos y calmas, mucha

sed y penalidades, hasta que fue Dios servido que, a los tres de octubre descubrieron la costa de la Nueva España. Navegaron a su vista catorce días con grande trabajo, hambre, sed y sobra de calor.

MUERE EL P. COMISSARIO.

En uno dellos se les representó en la imaginación y alma la imagen de la muerte, por una deshecha tormenta que padecieron. Abonanzó el tiempo, mas no se acabó nuestro duelo, pues otro día dio su alma a Dios el Padre Comissario, refugio y regalo de todos, cargado de años y de merecimientos, habiendo estado algunos días enfermo de los trabajos de la navegación, que le acabaron la vida: y él ofreció a su Criador con grandes ansias de entrar en la eterna, donde esperamos goza de aquella celestial alegría, que muchos dessean y pocos procuran merecer.

Con este disgusto, después de dada la sepultura a su cuerpo en medio del mar, dieron vela por la costa hasta el puerto de la Navidad, esperando ocasión de tomar el de Acapulco, que consiguieron con el favor divino [1].

Torque. Monarq. Ind. 1 p., l. 5, c. 69, pág. 825.

Este fin tuvo nuestra armada, siendo tan justa la empressa que llevaba, apoyada del Sumo Pontífice, habiendo sido los principios y medios tan dichosos, con tantas señales de que Dios tenía en ella puesto los ojos; permitió por sus ocultos juicios (que con suma reverencia y humildad adoramos) que no se lograse; quizás por no merecerlo nosotros, y por no haber llegado la hora que tiene prefinida su divina providencia para la conversión de aquellas naciones. Mas no les habrá faltado a estos benditos frailes el premio de su fervoroso y abrasado celo, con que emprendieron y solicitaron tan grande obra.

Con estas ansias de que se conociese el nombre santo de Dios en aquellas bárbaras naciones acabó la vida en este Convento de Lima, el P. F. Mateo de Vascones, sacerdote devoto, humilde, modesto, manso, recogido, callado y muy pobre.

P. F. JUAN DE MERLO.

El P. Predicador Fr. Juan de Merlo passó al Señor en el mesmo Convento de Lima, después que en edad cumplida hizo entrada a los gentiles Idibaez, junto la Gorgona, costa de Tierrafirme, por ver si los podía llevar en los brazos al conocimiento de la divina luz, en que con celo apostólico se empleó mucho tiempo.

P. FRAY ANTONIO QUINTERO.

El P. Predicador F. Antonio Quintero vive hoy en la memoria de todos, que admiran sus virtudes y las cuentan con veneración. Estas echaron mayores resplandores después que volvió de la navegación, en los oficios que esta Provincia le encomendó de guardián, difinidor, visitador de Provincias, dejando en todas partes luces de su fervor y religión. Dio fin dichoso a su vida en el Convento del Cuzco, con prendas de eterna gloria [2].

El que yo he tenido en esta relación ha sido enderezar las noticias della al fruto que se puede sacar de su conocimiento, que es ayudar a estas naciones para su salvación con oraciones y sacrificios, para que aquel gran Señor, que alumbra a tantos desde los montes altíssimos de su eternidad, se digne en este fin de los siglos atraer a sí gente tan ciega. Hágalo Dios como puede, enviándoles la luz de su divina gracia.

NOTAS

[1] Aquí termina la extensa relación del P. Torquemada. Aunque suele hablar en tercera persona, de vez en cuando se le escapan expresiones en primera persona: "abonanzó el tiempo, mas no se acabó *nuestro* duelo" (p. 144); "nuestra Europa" (p. 186).

No dice Torquemada de dónde toma su relato. Es muy probable que haya copiado literalmente la relación de algún tripulante de la *Capitana,* que vino a dar a la Nueva España. Así se explica que, ocupándose tan detalladamente de esta expedición, nada diga de la fortuna que corrió la *Almiranta.* No parece que se haya valido de la *Relación* o diario, que nos dejó el comisario P. Munilla. Este relato, que continuó en las últimas jornadas el P. Mateo de Bascones, es de muy distinto estilo. Se conserva todavía manuscrito en el Archivo general de la Orden Franciscana, en Roma; pero está preparando su edición el P. Celsus Kelly. O.F.M. Creemos que se trata de uno de los documentos más valiosos, entre los muchos que existen sobre los descubrimientos y viajes de Quirós; el P. Bascones critica duramente a Quirós. Es interesante notar que esta *Relación* da el nombre de *Fr. Francisco González* a uno de los hermanos legos que figuraron en la expedición, en vez de "Fr. Francisco López" que escriben Torquemada y Córdova. En cambio, al otro hermano lego le llama *Fr. Juan de Santa María* y no "Fr. Juan Palomares". Es de advertir que Fr. Francisco González fue embarcado en la *Capitana* con los PP. Munilla y Bascones.

Markham, que incluye el relato del P. Torquemada en el volumen segundo de su obra, supone que se trata de un trabajo personal; no paró atención en las expresiones que hemos señalado. "*Nuestro* duelo" lo traduce inexactamente por "*their* misfortunes".

[2] En el capítulo provincial de 1630, fue nombrado guardián de San Francisco del Cuzco, en cuyo oficio murió poco después, según Mendoza, *Chronica,* lib. 2, cap. 27, p. 279. Mendoza, caps. 25-25 del citado libro segundo, narra por extenso la vida de este religioso, que había nacido en Guelves (Condado de Niebla-Andalucía) y tomado el hábito en el mismo convento del Cuzco. En pp. 278-279, se refiere a su participación en el viaje de Quirós a la tierra austral.

La tabla capitular del capítulo de 1630, en que aparece el P. Quintero como guardián de San Francisco del Cuzco, la publicamos en AIA. V, 1945, p. 94.

Capítulo XXIII

LA ENTRADA Y PREDICACION DE NUESTROS FRAILES EN LAS PROVINCIAS DE EL PARAGUAY Y RIO DE LA PLATA [1]

EL Río de la Plata, llamado assí porque el año de 1529, habiéndolo descubierto Sebastián Gaboto y subido con su armada muchas leguas el río arriba, halló plata entre los indios de aquellas comarcas, porque en las guerras que estos tenían con los de los reinos del Perú la tomaron, y de aquí se dijo Río de la plata.

Her. descripc. de las Ind. c. 24, pági. 68.

Estas provincias se juntan con las del Brasil por la línea de la demarcación, no tienen por parte ninguna límites determinados, sino por la costa que cae a la mar del Norte y entrada del Río de la Plata, del cual ha tomado nombre la tierra. Tiene treinta leguas de boca, y de ahí adentro otras diez de ancho, con muchas islas en medio, y muchos y caudalosos ríos que entran en él por la parte del oriente y occidente.

LLAMASE EL RIO DE LA PLATA PARANA. CIUDAD DE BUENOS AIRES.

En las riberas de este gran río, que los indios llaman Paraná, está la ciudad de Buenos Aires, en tierra fértil y donde se dan bien todas las cosas de Castilla. Poblóla el año de 1535 Don Pedro de Mendoza. Tiene gobernador y obispo.

CIUDAD DE LA ASUMPCION.

La primera población y cabeza destas provincias es la ciudad de nuestra Señora de la Assumpción; está en veinte y cinco grados y medio de altura. Fundóla el capitán Juan de Salazar, por orden del gobernador Don Pedro de Mendoza. Tiene el Brasil a la mano derecha, y en este distrito a ochenta leguas a Ciudad Real, que los indios dicen Guayrá.

A la parte del Perú, que es leste oeste, tiene a cuatrocientas leguas la ciudad de la Plata; y a doscientas y ochenta la de Santa Cruz de la Sierra, a la banda del sur, que es hacia el estrecho de Magallanes [2]. Goza de muy grandes y ricas tierras, fértiles de trigo, vino y azúcar, y muy abundantes de pastos para todo género de ganados, los cuales han multiplicado infinito.

Dista esta ciudad de la boca del Río de la Plata 300 leguas, fundada junto al río Paraguay, a la parte del oriente, con quinientos vecinos castellanos y más de tres mil hijos de ellos, nacidos en la tierra, que llaman mestizos. Reside en ella el Gobernador, la Catedral y el Obispo, sufragáneo al Arzobispo de los Charcas, y en su jurisdicción más de cuatrocientos mil indios, aunque hoy son menos.

Hist. gen. de las Indias, 2 p., pág. 124

Hay en la costa destas provincias desde la tierra del Brasil hasta el Río de la

Art. en el Mártir Francis. pág. 615. Gom. histor. de Indias. cap. 89, pág. 115.

Daz. cor. gen. de los Men. 4, p. li. 2, c. 34.

Plata, conocidos cinco o seis puertos razonables; uno dellos es el puerto de Vera o de Patos [3].

Al principio que se descubrió esta tierra, vinieron a ella cinco frailes de la Orden de N. P. S. Francisco, y por su comissario el P. F. Bernardo de Armenta, y llegando al dicho puerto de Patos, año de 1538 (que hoy hacen ciento y doce años) [4] hallaron tres españoles, que perdidos habían aportado a él y sabían maravillosamente la lengua de los indios de la tierra; porque habían estado tres años enteros en ella: y assí, tomándolos por intérpretes, comenzaron a predicar el Evangelio con tan próspero suceso, que dentro de breve tiempo convirtieron al Señor y bautizaron infinitos, y les quitaron los ídolos y las muchas mujeres que tenían, y casaron a los indios con una sola. Y como los religiosos vieron tanta mies y la gente tan dispuesta para recebir la fe, entraron la tierra adentro, convirtiendo y bautizando millares de indios; y ellos los recibieron tan bien, que en cuantas partes llegaban eran tan bien admitidos, que los salían a recebir y barrían los caminos por donde habían de passar, y como a dioses los ofrecían incienso, y plumajes y muchas cosas de comer. Tal era el ejemplo, ornato y lustre de las virtudes destos celestiales varones, con las cuales admiraron aquellas gentes y fueron instrumentos de la salvación de tanta infinidad de almas como se agregaron al rebaño de la Iglesia y se redujeron a la barquilla de S. Pedro.

LOS FRAILES MENORES FUERON LOS PRIMEROS APOSTOLES DEL PARAGUAY. CONVIERTEN INFINITOS INDIOS.

Llegaron al Paraguay y río de la Plata y fueron los primeros que predicaron la fe a los indios desta tierra. Y el P. comissario Armenta, abrasado su corazón del celo de la honra de Dios y llena el alma de las corrientes de su espíritu, evangelizando el reino de Dios, corrió a pie toda la provincia del Paraguay y costa del Río de la Plata, hasta el Brasil, y concurriendo la divina gracia hizo muchas conversiones en el discurso desta jornada [5].

Después deste venerable P. vinieron otros que predicaron la fe de Cristo N. S. a estos indios, y en especial los Padres F. Alonso de S. Buenaventura y F. Luis Bolaños, que bautizaron infinitos dellos y fueron los primeros que les administraron el sacramento del matrimonio, y quitaron sus ídolos, y levantaron muchas cruces y templos, con un espíritu más divino que humano; y solamente en los ríos Picer y Buay [6] edificaron quince iglesias: y de los indios de las riberas destos ríos bautizaron innumerables.

VIENEN OTROS RELIGIOSOS A AYUDAR A LOS PRIMEROS.

EDIFICAN QUINCE IGLESIAS.

Tres años estuvieron en esta tierra, y estuvieran otros muchos, según el grande fruto que hacían, si no fuera por las crueldades y malos tratamientos que un Teniente de Gobernador [7] usaba con los indios. Y esto fue causa, y el oponérsele los religiosos, para que los echase de la tierra; y assí se fueron a la de Guairá, en la cual y en ochenta leguas de su distrito edificaron veinte y cinco iglesias, donde doctrinaban, predicaban y bautizaban los indios con maravilloso ejemplo y edificación. Andaban siempre a pie y no comían sino maíz y raíces, y algunas frutas o yerbas, ocupados siempre, como cuidadosos y solícitos hortelanos, en arrancar las malezas y espinas del jardín de aquella nueva Iglesia. Pero qué maravilla que hiciesen tanto fruto en los otros los que habían sido escogidos singularmente de Dios para sembradores y predicadores de su palabra. Basta saber que fueron unas trompetas del cielo, predicadores soberanos del Evangelio y como unos soles nuevos, que con su luz, calor y movimiento daban vida y salud a aquellas tierras.

EN OCHENTA LEGUAS EDIFICARON 25 IGLESIAS.

LOS FRAILES REDUCEN A POBLADO A LOS INDIOS.

Viendo estos benditos Padres que era muy dificultoso el juntar los indios esparcidos y derramados por los desiertos y montes a las iglesias susodichas, determinaron reducirlos a poblado y hacer lugares y poblaciones dellos. De los cuales el día de hoy tienen fundados muchos [8].

El P. F. Alonso de S. Buenaventura, con un compañero santo llamado Fr. Juan de S. Bernardo (que después fue mártir glorioso) passó a la provincia de Carayua [9], por reducir los indios, que había muchos huídos, por malos tratamientos de los españoles, y, aunque con mucho trabajo y dificultad, se redujeron a poblado, y a los que no estaban bautizados dieron el santo bautismo. Diversas veces se averiguó que el P. F. Buenaventura en un mesmo tiempo predicaba en partes muy distintas a los indios.

EL P. FR. ALONSO DE S. BUENAVENTURA, ANDUVO MIL LEGUAS A PIE.

Y como este bendito religioso se viese solo en tan grande mies, y sin religiosos que le ayudasen, lleno de caridad de Dios, por ganarle tantas almas como el demonio tenía perdidas y engañadas en aquellas tierras, determinó ir en persona a buscarlos a España, y anduvo más de mil leguas a pie en este camino, porque lo hizo por Lima con suma pobreza y raro ejemplo por donde passaba, y no menor trabajo por ser los caminos del Perú desde el Paraguay hasta Lima intolerables; porque se levantan sierras y montes hasta las nubes, y de ahí descienden a profundíssimos valles de arena, tan ardientes como el sol. Hay grandes y espesíssimas montañas, ríos caudalosíssimos, con otras incomodidades casi insuperables a la naturaleza humana, pero la deste apostólico varón, como era angélica por la gracia, tuvo fuerzas aquel cuerpo consumido de penitencias para correr tantas leguas a pie. Pero qué mucho, que sus pasos eran de gigante, porque sus pies eran aquellos con que enamoró a la esposa, cuando vido venir a su esposo saltando montes y collados. Eran pies que corrían para denunciar el Santo Evangelio, y cuando más llenos de tierra y ensangrentados, más hermosos. Psal. 18.

EL P. FR. ALONSO ES MAESTRO DE NOVICIOS EN LIMA.

En Lima estuvo el siervo de Dios detenido dos años, donde le obligó la obediencia, porque la comunidad de aquel gravíssimo convento gozase mejor de las influencias de su espíritu y ejemplo, que fuese maestro de novicios, que ejercitó a toda satisfacción de la Provincia y medra espiritual de los hermanos del noviciado. Ayudábales mucho con el ejemplo de su santa vida, siendo el primero en todas las cosas de perfección, porque ninguna cosa decía ni platicaba, que no la viesen en él ejecutada y estampada; con lo cual traía el noviciado tan concertado y fervoroso, que parecía respiraba espíritu. Encendía a todos este serafín en carne en desseos de gran perfección, y mortificación.

VIENEN 25 FRAILES DE ESPAÑA, PARA PARAGUAY.

Llegó el tiempo de su partida; embarcóse en la armada y passó a España; de donde volvió y trajo veinte y cinco frailes de su espíritu para la dicha Custodia de Paraguay y Tucumán, con los cuales y otros muchos que el Señor ha enviado a expensas del Rey Católico de España, y un Obispo de la Orden [10], se ha convertido gran parte de la tierra, y las cosas de la fe se pusieron en gran punto; y de los conventos que se fundaron se extendió la Custodia por cuatrocientas leguas, desde el puerto de Buenos Aires todo el río arriba hasta Guayra.

Esta Custodia del Paraguay y Tucumán estaba [11] sujeta a nuestra Provincia de los Doce Apóstoles. Después por la mucha distancia, se dividió en dos custodias.

Estas, por el aumento de conventos y de religiosos [que] tuvieron, fueron erectas (como ya se dijo en otro lugar) en el capítulo general de Roma, celebrado año de 1612, en una Provincia con título de la Asumpción de nuestra Señora.

En ella tienen los frailes de la Orden convertidos al Señor muchos millares de indios, y en las doctrinas y curatos han trabajado y trabajan con espíritu apostólico en sus ministerios grandes siervos de Dios, verdaderos hijos de S. Francisco.

PADRE F. LUIS BOLAÑOS GRAN MINISTRO DEL EVANGELIO.

Uno de los mayores ministros del Santo Evangelio que tuvo la Custodia fue el P. F. Luis Bolaños (que ya he nombrado) que le predicó en aquellas bárbaras naciones sesenta años, en los cuales bautizó infinitos millares de indios. Era natural de la Mancha[12], hijo de la S. Provincia de Andalucía. Tuvo particular don del Señor para convertir indios y reducirlos a la obediencia de la Iglesia y fe sagrada. Supo muchas lenguas de indios, y en la general de aquella tierra (que es la guaraní) tradujo la doctrina y catecismo, que se canta en aquellas cuatrocientas leguas. En las cuales los primeros que predicaron la fe (como ya se dijo) fueron los religiosos de nuestro Padre S. Francisco; y por ellos se ha adelantado mucho la cristiandad en los naturales, aprovechando para esto la solicitud y buen celo del reverendíssimo Fr. Martín Ignacio, obispo del Río de la Plata, religioso de nuestra Orden, que reformó muchas cosas en una Sínodo que celebró el año de 1603.

RESPLANDECE EL P. BOLAÑOS EN VIDA Y MUERTE CON MILAGROS.

Entre los dones con que Dios ilustró al P. Fr. Luis Bolaños, fue muy singular el de la oración, porque verdaderamente parecía que de la oración vivía. En ella alcanzó la serenidad para su alma, la estima de los trabajos. En esta escuela aprendió aquel amor subido, que tuvo de la salud de las almas. En estos desvelos acabó la vida y puso límites a sus días y comenzó a gozar de los gozos eternos en la bienaventuranza, a ocho de octubre de 1629 años. Hizo en vida y en muerte muchos milagros, de que hago relación por menor, y de la excelencia de sus virtudes, en el libro tercero desta corónica, desde el capítulo veinte y dos hasta el veinte y cuatro inclusive. Está su cuerpo en la ciudad y puerto de Buenos Aires, frecuentado de los fieles.

EL PADRE F. ALONSO DE SAN BUENAVENTURA HIZO MUCHOS MILAGROS.

El religiosíssimo P. fray Alonso de S. Buenaventura, después de haber esclarecido aquellas tierras con sus virtudes, dio fin al curso de su vida en el Convento de S. Francisco del Monte de Chile, año de 1596, con gloriosa fama de santidad y muchos milagros que hizo en vida y en muerte.

Y como cuando los santos reposan y duermen en las sepulturas está Dios velando su honra, voló la fama de las virtudes destos dos siervos suyos; porque los huessos santos dieron un gran bramido desde sus sepulcros, que sonó en todas partes y en las orejas de todos se oyeron las gloriosas obras destos apóstoles del Paraguay, sus prerrogativas y grandes virtudes.

El Martirologio Franciscano de F. Arturo Rotomagense, en las adiciones fol. 615, § 71, a seis de diciembre, canta el fin bienaventurado destos dos ilustres varones por estas palabras:

In India Occidentali BB. Alfonsi a Sancto Bonaventura et Ludovici de Bolagnos Confessorvm. *Qui divini igne amoris succensi, & salutis animarum zelo armati, laetissimas regiones Paraguay & Guayri, circa fluvium de Plata, chris-*

tianis legibus inbuerunt; gentes innumeras ad Deum vivum & verum converterunt, & multis exantlatis laboribus ac aerumnis sancto fine quieverunt.

CONQUISTA DE LOS CHARRUAS POR NUESTROS FRAILES.

El reverendo padre fray Gaspar de la Fuente, en su historia del Capítulo General de Toledo, testifica que está auténtico en el Consejo Real de las Indias el suceso siguiente:

El año de mil y seiscientos y veinte y cuatro, siendo gobernador de las Provincias del Río de la Plata en el Perú Don Francisco de Céspedes, trató por mandado de su Majestad Católica de reducir los indios charrúas, los de Tapi y Viaza, provincias que están en el gran Río de la Plata, desde el Brasil hasta el Paraguay, que son más de cuatrocientas leguas de vistosa y amena tierra, muy fructífera, de grandes arroyos y arboledas, tan pobladas de gente, que passan de cincuenta mil sus habitadores; y advertido de cuan mal logro había tenido esta conquista siempre que se intentó por fuerza de armas, porque el año de mil y seiscientos y tres, en que se trató con más calor, perecieron sin algún fruto casi quinientos españoles, por ser estos indios más industriosos y valientes que otros algunos, determinó ampararse para este efecto de nuestros religiosos, para que con las armas de la divina palabra y desnudez evangélica, grangeasen a la Iglesia tantas almas y al Rey tantos vasallos. Remitió pues esta conquista al reverendo padre fray Juan de Vergara, provincial que ha sido dos veces en la dicha Provincia, para que tomase por su cuenta esta empressa.

Admitió la comissión, como vicario provincial que era, por ausencia del reverendo padre fray Bernardino de Guzmán. Y assí, víspera de Santiago, veinte y cuatro de julio del dicho año, acompañado de otros dos religiosos, tomando por protectora a la puríssima Virgen, partió a las dichas provincias, con cuyo amparo su viaje fue próspero, que en vez de resistencia hallaron la entrada franca, que se la ofrecieron más de mil indios, que salieron a recebirlos, adornados según su bárbara usanza; los cuales les pidieron les predicasen y enseñasen el conocimiento del verdadero Dios, protestando no eran infieles a su palabra, como otras naciones de los indios, sino que guardarían fidelidad y serían bien admitidos; haciéndoles cargo de que las pasadas resistencias sólo habían sido temores de la codicia de los conquistadores, y no odio de su doctrina y ministros.

SALEN LOS INDIOS A RECEBIR A NUESTROS FRAILES.

Fabricaron luego una iglesia de esteras a la usanza de sus habitadores, capaz de más de tres mil indios, donde, oyendo con grande afecto y asistencia la divina palabra, se hizo tal fruto, que dentro de un mes se bautizó el cacique principal con gran solemnidad, y con este ejemplo dentro de tres meses se bautizaron más de quinientas personas, sin otros tantos niños; y se fundaron tres iglesias a nuestra usanza, que se llamaron S. Francisco, S. Antonio y S. Bernardino.

FUNDAN IGLESIAS. BAUTIZASE EL CACIQUE Y OTROS MUCHOS INDIOS.

Mostró luego nuestro Señor cuan por sí había tomado la reducción de estas provincias, porque siendo su gente feroz, guerrera, inclinada a latrocinios y homicidios, hoy están tan políticos, mansos y ajustados a la ley de Dios nuestro Señor y divinos preceptos, que el año de mil y seiscientos y veinte y siete, dando un navichuelo de cien toneladas a sus costas con una tormenta, no hubo indio que se atreviese a llegar a cosa dél, antes llamando a los religiosos con toda piedad vinieron a socorrerle, siendo antes tales, que aguardaban estas ocasiones para ejecutar su ferocidad.

NOTAS

[1] Sobre la historia de los franciscanos en las regiones del Río de la Plata conocemos hoy bastante más de lo que nos dice el P. Córdova. En obras y estudios, así de carácter general como especiales, han sido dados a conocer muchos documentos nuevos. El P. Antonio S. C. Córdova, cronista hasta su muerte, en 1953, de la actual Provincia franciscana del Río de la Plata, nos ha dejado dos obras de síntesis que recogen el resultado de tales estudios: *La Orden Franciscana en las Repúblicas del Plata (Síntesis históricas).* Buenos Aires, 1934; y *Los Franciscanos en el Paraguay (1537-1937). Ensayo histórico.* Buenos Aires, 1937. Raúl A. Molina, "La obra franciscana en el Paraguay y Río de la Plata", *Missionalia Hispanica,* XI, 1954, pp. 329-400, 485-522, publica también varios nuevos documentos al par que utiliza otros estudios de fecha reciente. También debe tenerse en cuenta la moderna bibliografía sobre el P. Bolaños, el obispo Fr. Martín Ignacio de Loyola y otros ilustres franciscanos.

Fr. Diego de Córdova copia a la letra —según su costumbre— a los autores que cita, en especial a Daza; sin embargo, añade algo a las noticias de este último sobre Fr. Alonso de San Buenaventura. También añade Córdova la referencia de la muerte del P. Bolaños (1629) que no podía hallarse en Daza, cuya obra es de 1611.

[2] ¿Santa Cruz de la Sierra al sur de la Asunción, hacia el Estrecho de Magallanes? Copia literalmente a Herrera, cap. 24 de la *Descripción,* que cita al margen.

[3] Puerto en la costa del Brasil, frente a la isla de Santa Catalina. López de Velasco, 559.

[4] Por lo tanto, Córdova escribía este capítulo en 1650. Ello confirma lo que dijimos en la introducción acerca de las etapas de la composición de la *Corónica.* Parece que Córdova estuvo suplementando y modificando su obra hasta el mismo momento en que ésta acabó de salir de las prensas.

[5] De Fr. Bernardo de Armenta conocemos dos cartas, que ayudan poderosamente a penetrar en el conocimiento de su carácter y de la obra misionera que realizó en el Paraguay y en las costas del Brasil. La primera —fechada en el Puerto de San Francisco a 1 de mayo de 1538— fue publicada por Torquemada en su Monarquía Indiana, III, 130-32, de quien la copió Torrubia, *Chronica,* lib. I, cap. 1, pp. 21-24. La segunda (Paraguay, 10 octubre 1544) fue editada por el P. Atanasio López en AIA. XXXIII, 1930, pp. 433-39, aunque ya la había conocido el P. Antonio S. C. Córdova, *Los Franciscanos en el Paraguay,* 8-9, 13-16. Este autor dice (Obra cit., p. 24) que el P. Armenta murió en la isla de Santa Catalina (costa del Brasil) hacia 1546. Según una carta de Juan de Salazar, escrita en dicho paraje hacia 1552 (Colección Muñoz, t. 86, fol. 257 v) había pasado ya mucho tiempo de la muerte de Armenta cuando dicho capitán llegó allí.

Aunque los autores no están acordes en fijar el número de los franciscanos compañeros de Armenta en cuatro o cinco, de sus dos cartas citadas consta sin lugar a duda que le acompañaron cuatro franciscanos.

[6] Estos ríos Picer y Buay no aparecen en mapa ni vocabulario alguno, de los que pude consultar. Sin embargo, deben estar perfectamente identificados, pues el propio Molinar los menciona sin la menor explicación *(Missionalia Hispanica,* XI, 1954, 356).

[7] ¿Quien fue este teniente de gobernador? Si el cronista sigue un orden cronológico razonable, no puede tratarse de Cabeza de Vaca, con quien el P. Armenta y compañeros tuvieron graves diferencias. Aquí parece tratarse de tiempos posteriores, pues se supone que entre los franciscanos arrojados de la tierra por el teniente de gobernador se menciona a los PP. Alonso de San Buenaventura y Luis de Bolaños, que llegaron mucho después de la prisión y expulsión de Cabeza de Vaca en 1544.

[8] Se refiere a las famosas reducciones, de las que el P. Bolaños fue un gran organizador. Sobre estas reducciones y pueblos, véase el reciente estudio de Molinar, *La obra franciscana en el Paraguay.* La región de Guairá o Guayrá estaba al E. de la Asunción, hacia el Brasil. Véase Alcedo, *Diccionario.*

[9] En el texto de la Ed. original parece leerse *Catayua,* pero sospecho que se trata de *Caraiba* [o Carayva], nombre que aparece en la toponimia paraguaya de aquel tiempo.

[10] Debe referirse a Fr. Martín Ignacio de Loyola, al que menciona expresamente líneas más adelante. Fue uno de los 24 franciscanos que llevó Fr. Alonso de San Buenaventura al Río de la Plata, en 1594 (véase la lista en *Missionalia Hispanica,* XI, 1954, pp. 346-47). Córdova parece no haber tenido noticia de otro obispo franciscano del Paraguay, el primero en regir aquella diócesis. Me refiero a Fr. Pedro de la Torre. Véase el cap. VIII del libro VI de la *Corónica,* donde se le menciona solo, al final, bajo la autoridad de Daza.

[11] Córdova sigue copiando a Daza, sin más modificación que escribir "estaba" en lugar de "está", que usa Daza. La crónica de este último fue publicada en 1611, antes de la creación de la Provincia de la Asunción del Río de la Plata. La historia de la primitiva organización franciscana en las regiones del Río de la Plata no está todavía muy clara. Basándonos en datos que hoy parecen seguros, debemos admitir la existencia de dos custodias primitivas, una en el Paraguay y otra en el Tucumán, dependientes —al parecer— de Lima. El capítulo general de Valladolid (1565) que dividió la Provincia de los Doce Apóstoles, dejó inmodificada la situación jurídica de las dos custodias. Reunidas ambas hacia 1575, consta para los años siguientes su dependencia de Lima. Así figura en el catálogo tantas veces citado de 1589 (Tibesar, 116-118) y con esta notable coletilla: "Esta Custodia se puede hacer provincia proveyéndola de frailes, porque son dos reinos, Tucumán y Paraguay, y es tierra larga y bastecida, y estando sujeta a esta provincia está muy lejos y no se puede acudir bien al gobierno della". Nueve años después, en 1597, volvieron a separarse estas custodias, pero fue por corto tiempo. En 1612, el capítulo general de Roma promulgó el siguiente decreto: *Custodiae Paraguay et Tucuman in Regno del Peru, in unam eamdemque Provinciam eriguntur sub titulo Assumptionis Beatae Mariae Virginis, cujus Assumptionis habet imaginem pro sigillo.* La nueva Provincia franciscana se llamó vulgarmente de la Asunción del Río de la Plata y Tucumán. Véase Fr. Antonio S. C. Córdova, *La Orden Franciscana en las Provincias del Plata,* caps. III-V y VIII. Nuestro cronista se ha referido ya a estos sucesos en el capítulo XVI del libro primero; volverá a tocar de propósito este punto en el cap. XV del libro sexto.

[12] El P. La Fuente narra esta expedición misionera en los fols. 73-74 de su *Historia.* Véase también, S. C. Córdoba, obra cit., pp. 146-147.

Capítulo XXIV

CONTINUA LA MEMORIA DE LOS FRAILES, QUE FLORECIERON EN EL PARAGUAY Y TUCUMAN EN SANTIDAD. DASE CUENTA DE LA PACIFICACION QUE LOS RELIGIOSOS HICIERON DE UNOS PUEBLOS REBELADOS

EL reverendo padre Fr. Francisco de Herrera, letor jubilado en la Provincia de Salamanca [1], y muy benemérito comissario general de todas las del Perú, me entregó una relación del principio de la Custodia del Tucumán, y al pie della una certificación y testimonio de letra del dicho P. Comissario General, y su firma, en que da fe como tal prelado que, por su orden, hizo el dicho papel y relación el P. Provincial del Tucumán, Fr. Juan de Vergara, y se lo remitió; y entre las demás cosas que refiere de la dicha Custodia, es lo siguiente.

Que poco después de la conquista de estas Indias vinieron religiosos de la Orden de nuestro P. S. Francisco a la Gobernación del Tucumán, que se empleaban con fervoroso celo de las almas en la administración de los santos sacramentos y trabajaron infinito en reducir a indios y españoles al temor y servicio de Dios. De los religiosos que más se adelantaron en estos empleos espirituales, fue uno el padre Fr. Francisco de Aroca [2], el cual, con un espíritu de Elías, passó a la Gobernación del Paraguay, donde por celar la honra de Dios y salud de las almas padeció muchos trabajos, y murió en la ciudad de Santa Fe.

P. F. FRANCISCO DE AROCA.

El P. Fr. Diego de Lagunas resplandeció en aquella primitiva iglesia en toda santidad. Acabó sus días en la población de la ciudad de Córdoba [3], en un fuerte donde se recogían los españoles, porque entonces no había más población. Habrá que entraron en dicha gobernación estos benditos frailes noventa años [4].

P. F. DIEGO DE LAGUNAS.

Después se fue continuando el venir a la dicha Custodia de Tucumán muchos religiosos de España, siendo dellos, y que más ilustraron la Iglesia y acreditaron la Religión con su doctrina y ejemplo, el P. F. Alonso de la Torre, hijo de la S. Provincia de Andalucía, insigne predicador, sapientíssimo maestro de altíssima oración y muy observante de su profesión y regla. Fue custodio de aquellos conventos del Tucumán y Paraguay, que entonces hacían una Custodia y después (como ya se dijo), por la distancia de las tierras, se dividieron en dos. El cual, cumplido de años y enriquecido de Dios con heroicas virtudes, le fue a gozar a la gloria. A su muerte (que fue en la ciudad de Santiago del Estero, cabeza de la Gobernación Tucumán) hizo senti-

P. F. ALONSO DE LA TORRE.

miento aquella Provincia; lloraron la falta de su guía, su amparo, su consejo y ejemplo. Certificó su confessor que murió virgen purísimo. A su entierro le hicieron pedazos el hábito, que llevaron los fieles por preciosas reliquias.

SANO MUCHOS ENFERMOS.

El padre fray Gaspar de la Fuente, en su historia del Capítulo General de Toledo, dice que este siervo de Dios era natural de Marchena, y que como varón apostólico convirtió muchos millares de indios a nuestra santa fe, haciendo prodigiosos milagros. Passó al Señor Jueves Santo del año de 1623. Estuvo tres días patente sin enterrar, tan tratable el cuerpo como si verdaderamente tuviera vida; en los cuales sanó maravillosamente muchos enfermos. Está sepultado en nuestro Convento de Santiago del Estero de Tucumán.

El año de la muerte deste siervo de Dios, que señala en dicha historia el Padre Fuente, está errado, porque según la primera relación arriba mencionada del P. Provincial de Tucumán, donde escribe su muerte, fue muchos años antes. Y es evidente, porque la relación de su vida y muerte se hizo, y me la entregaron algunos años antes del de 1623, en que el P. Fuente señala su muerte.

PADRE F. ANDRES RODRIGUEZ.

En la mesma relación del capítulo general de Toledo, del año de 1633, tantas veces citada, entre los varones ilustres que señala en ella el escritor, es uno dellos el P. F. Andrés Rodríguez; dícelo por estas palabras en la plana 49:

P. Fr. Andrés Rodríguez, hijo de la Santa Provincia de Andalucía, passó a la del Tucumán, Reino del Perú: fue varón apostólico, muy ejercitado en la perfección de todas las virtudes. Comunicóle nuestro Señor el don de lenguas, no solo para hablar a cada uno de los indios en la suya, sino que muchas veces predicando era entendido de todos, como si hablara a cada uno en la lengua en que nació. Hasta aquí el historiador. Premió Dios nuestro Señor su ejemplaríssima vida, la sinceridad de sus costumbres, simplicidad de su ánimo, de que le dotó especialíssimamente, con una felicíssima muerte, prenda de su gloria. Está sepultado en el Convento de S. Francisco de la ciudad de Esteco [5]. Fue su tránsito el año de 1619.

MARTIRIO DE FR. JUAN DE S. BERNARDO.

Para última mano deste glorioso escuadrón, y como piedra preciosa de su corona, servirá la santa memoria del ilustre mártir Fr. Juan de S. Bernardo, religioso lego de nuestra Sagrada Orden, que padeció en la Custodia del Río de la Plata, de quien dice F. Arturo Rotomagense, en las adiciones a su martirologio Franciscano, página 615, lo siguiente:

Beatus Ioannes a Santo Bernardo, sotius aliquando Patris Alfonsi de Sancto Bonaventura, Laicus erat professione quando gloriosum passus est martyrium in Custodia fluminis de Plata per manus Indorum infidelium, anno 1599.

La cuarta parte de la corónica general de nuestra Orden contando el martirio deste siervo de Dios, dice que, después de haberle ahorcado los indios, haciendo de la horca púlpito, predicó tres días y dos noches, estando muerto, con tal espíritu y fervor, que no lo pudiendo sufrir los indios, ni las grandes voces que daba, pensando que estaba vivo, le quitaron de la horca y le sacaron el corazón, habiendo dicho primero muchas amenazas y profecías contra los indios; que todas se cumplieron muy en breve: y de todo se formó processo auténtico (dice el coronista) con muchos testigos jurados [6].

Daz. 4 p., l. 2, c. 60, pág. 236.

PREDICO MUERTO TRES DIAS Y DOS NOCHES.

ALZAMIENTO APACIGUADO POR NUESTROS FRAILES.

En el archivo del Convento de N. Padre San Francisco de Jesús de Lima está una certificación y testimonio del Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de la Paz, Chuquiabo, firmado, según parece, de los del dicho Cabildo, en tres de marzo de 1625, por ante Francisco de Vergara, escribano de Cabildo, en que por menor hace relación del sucesso y próspera fortuna de la pacificación del alzamiento peligroso de los indios de Songo y Challana con sus anexos, que por nuestros frailes se consiguió, que en sustancia passó de la manera siguiente [7].

MATAN LOS INDIOS A LOS ESPAÑOLES QUE ESTABAN EN SUS PUEBLOS.

Por el mes de diciembre del año de 1623, los indios de los pueblos llamados Songo y Challana, con sus anexos y chácaras, que tienen de contorno más de veinte leguas, y están catorce de distancia de la ciudad de La Paz, en sitio inexpugnable por la asperíssima montaña, cerros, ríos y nieves que los defienden, fiados en esto, y hostigados de los agravios y vejaciones que los corregidores, tenientes y demás españoles moradores de sus pueblos les hacían, echando mano a sus arcos y flechas, en cuyo ejercicio son muy diestros, por estar en frontera de los indios chunchos de guerra, la hicieron tan cruel una mañana, que con extrañas crueldades quitaron las vidas al teniente y demás españoles y mestizos, sin perdonar a mujer alguna. Cosa que causó gran temor y cuidado en todos los pueblos comarcanos y en sus corregidores; y por ser del de Larecaja aquella jurisdicción, se juntó con el de la provincia de Omassuyo, que es la más cercana, con que hizo una lucida compañía de más de sesenta soldados, con los cuales pretendió la entrada del pueblo de Songo. Empero los indios se la defendieron, haciendo retirar al corregidor y sus soldados a otro pueblo, en cuya iglesia se fortalecieron.

RETIRAN LOS INDIOS A LOS ESPAÑOLES.

Allá los tuvieron cercados los indios y en tan grande aprieto, que pidieron socorro al Cabildo de Chuquiabo, el cual previniendo el peligro en que estaba su ciudad, por haber indicios y avisos fidedignos de que había conjuración entre aquellos indios y los de toda la comarca, no quiso dejarla desamparada de armas y gente española.

Considerando don Diego de Lodeña (a quien el excelentíssimo Marqués de Guadalcázar, virrey de estos reinos cometió la pacificación deste alzamiento, con título de Maesse de Campo que le dio) el peligro en que estaba la ciudad y todo el Perú, porque ya los indios alzados salían a las estancias comarcanas a robar los ganados, matando los españoles que topaban, y que del estruendo de las armas españolas (en otros tiempos formidables a ellos) y cajas que se oían en la ciudad se reían los indios, por estar muy prevenidos de armas, flechas enarboladas con mortal veneno, fosos y trampas peligrosíssimas en los caminos y sobre los passos angostos de las laderas, piedras y galgas para impedirles la entrada, puentes levadizos y otras prevenciones que tenían hechas, y sobre todo el tener tan cerca la talanquera y guardia de los indios chunchos, el manifiesto peligro de las vidas de los nuestros, el riesgo de la reputación española y la perdición de las almas de aquellos miserables indios, por haberse de juntar con los infieles que tenían a mano, volviendo las espaldas a Dios y a la fe; considerando el dicho Maesse de Campo que la defensa más segura es la de Dios y de sus siervos, y que en el Convento de nuestro Padre San Francisco estaba el padre fray Bernardino de Cárdenas, letor de Teología, definidor, insigne predicador de españoles y de indios, muy amado y respetado de

PREVENCIONES DE GUERRA DE LOS INDIOS.

ENTRAN NUESTROS FRAILES EN LOS PUEBLOS REBELADOS.

unos y de otros, y que en cosas tocantes al bien de las almas era muy conocido su fervor y celo, como la experiencia lo había mostrado, y muy en particular en la entrada que el año antes había hecho a los chunchos infieles y de guerra, con celo de ganar aquellas almas para Dios, puso el Maese de Campo toda diligencia en que el P. Fr. Bernardino hiciese esta entrada, pidiendo por sus cartas y del Ilustríssimo Obispo de aquella ciudad la licencia del muy reverendo padre Fr. Juan Moreno Verdugo, comissario general de nuestra Seráfica Orden; que concedió por la gran importancia del negocio: con que el padre fray Bernardino de Cárdenas se dispuso luego como hijo de obediencia.

PELIGRO DE PERDER LAS VIDAS LOS FRAILES.

Salió de la ciudad para los pueblos rebelados, a pie y sin ayuda de costa, que no quiso sino la de Dios, y dos sacerdotes religiosos de su Orden, que llevó en su compañía, los padres fray Luis Ramos y fray Diego de Ovando. Llegaron al pueblo de Songo, con gran peligro de sus vidas y maltratamiento de los indios, encarnizados en la sangre española y no satisfechos antes muy sospechosos del buen intento de los religiosos.

Sufrieron mil trabajos, necessidades y atrevimientos de aquellos fieros lobos, estando entre ellos cual mansos corderos sin abrir las bocas, sino para dar balidos al cielo con sus oraciones, que continuo hacían, pidiendo misericordia a Dios para aquellas almas perdidas.

CON SU PACIENCIA RINDEN A LOS INDIOS.

Al fin con el ejemplo de su vida, de su paciencia, ayunos, penitencias y perseverancia, rindieron aquellos corazones bárbaros, y para un día señalado trajo el padre fray Bernardino a los caciques y principales a la presencia del maese de campo, D. Diego de Lodeña, que para este efecto passó a Cañaveri, y en viéndole los indios, industriados del padre fray Bernardino, le rindieron las armas, echando a sus pies las flechas y arcos, y con otros diferentes, pues eran de flores y ramos, le recibieron otro día en su pueblo de Songo, con danzas y señales de obediencia y paz.

HACENSE LAS PACES.

Luego dentro de pocos días entró el P. Fr. Luis Ramos, que venía del pueblo de Challana, descalzo con una soga a la garganta y ceniza en la cabeza, trayendo en pos de sí todos los indios alzados de aquel pueblo, y de sus chácaras y anexos, pidiendo misericordia al Maese de Campo, la cual prometió y aseguró: y fiado en esto el P. fray Diego de Ovando, bajó a pie a las chácaras, que están quince leguas la montaña adentro, y sacó todos los indios, que estaban retirados y bien seguros. Con que se dio fin a un alzamiento tan peligroso, y se atajaron guerras, muertes y otros innumerables daños, y se redujeron a la obediencia de Dios y del Rey, con general regocijo de todo el Reino, dando gracias a la divina majestad, que lo que no podían armas y soldados, hubiesen acabado tres Frailes Franciscos con sus predicaciones y ejemplos de modestia y mortificación: y no menos la reformación de los indios de aquellos pueblos, que hasta entonces habían estado casi sin noticia de Dios ni del Evangelio sagrado, llenos de abominables vicios y pactos con el demonio, con muchos errores e innumerables ídolos, a quienes habían ofrecido algunas cabezas de los españoles que mataron, y los dichos Padres las recogieron y enterraron en la iglesia.

Quitáronles los Padres todos los ídolos, reduciendo a la fe de Cristo nuestro Señor a los sacerdotes dellos, y colocando cruces en los lugares de sus adoratorios, plantando en sus corazones la S. fe y de sus imágenes sagradas; pues viendo que

las que estaban en la iglesia de aquel pueblo podían servir más de irrisión que de devoción, y por consiguiente viendo la falta de ornamentos y de cáliz, que en ella había, porque el que halló estaba quebrado por seis partes; el dicho P. fray Bernardino, con celo de la honra y culto de Dios dio a aquella iglesia un cáliz costoso, casulla rica, misal, dosel, corporales y palias y sobre todo la imagen de un Cristo de estado de un hombre, que mandó hacer tan milagroso, que el día que le sacaron de la ciudad de Chuquiabo, para llevarle al pueblo de Songo, se repicaron sus campanas, sin saber quién las hubiese tocado.

QUITAN LOS FRAILES A LOS INDIOS INNUMERABLES IDOLOS.

TAÑENSE LAS CAMPANAS POR SI MARAVILLOSAMENTE.

Por lo cual los indios le han cobrado gran fe y devoción y, desseosos de arraigarla en sus almas, los de aquellos pueblos vinieron a la ciudad de Chuquiabo a pedir con toda instancia al ilustríssimo Obispo della, que les dé por sus curas y padres espirituales a los Frailes Franciscos, alegando que hasta que ellos fueron no conocían a Dios.

PIDEN LOS INDIOS PARA SUS CURAS, A FRAILES FRANCISCOS.

Todo lo cual consta del dicho testimonio original de donde le saqué y trasladé, en el libro del archivo del Convento, de que doy fe.

Y no cumpliera en esta parte a historiador, si passara en silencio lo que otros debidamente estampan y dignamente celebran, el reverendo padre fray Bernardino de Cárdenas, instrumento no sólo de la paz que se consiguió después de tan peligroso alzamiento de los indios, que se ha referido, sino también de otras muchas hazañas espirituales, que por su medio se han conseguido, para bien de los indios y gloria de la Iglesia.

EL REVERENDISSIMO P. FR. BERNARDINO DE CARDENAS GRAN MINISTRO DEL EVANGELIO.

Es natural de la ciudad de Chuquiabo del Perú, de lo nobilíssimo della, hijo del Convento y Noviciado de nuestro Padre S. Francisco de Jesús de Lima, difinidor, vicario provincial y visitador en la Provincia de los Charcas, a quien Dios ha comunicado el don de lenguas generales de los indios, con tan conocido fruto, que no ha habido ministro alguno en estos reinos que lo haya hecho mayor en estos tiempos, ni a quien los indios hayan tenido tan singular amor y reverencia, siguiéndolo a millares, llamándole Padre de los pobres, predicador apostólico y Angel de su Guarda, con que obligó a todos los prelados, arzobispos, obispos y padres del Santo Concilio Provincial Argentino, que se celebró el año de 1629, a que le nombrasen por su Legado, para la extirpación de la idolatría de su arzobispado y sufragáneos: en cuya ejecución no dejó pueblo, estancia, quebrada, ni retiro de indios, por inaccesible que fuese, donde no publicase el reino de Dios. Llevóles la luz del Evangelio en partes donde jamás había llegado; extirpando maravillosamente las idolatrías, desterrando ritos gentílicos, derribándoles más de doce mil ídolos, predicando casi todos los días dos y tres sermones a españoles y a indios, en las dos lenguas generales de el Perú; siendo innumerable el concurso que le seguía, saliendo los indios de sus cuevas, cimas y retiros a buscarle y a oírle, con que han sido innumerables las almas que ha ganado para Dios.

DERRIBO DOCE MIL IDOLOS.

Revestido del celo del Señor, se entró a los indios bárbaros, infieles y sin conquistar, que llaman chunchos, donde padeció innumerables trabajos, passando a pie y descalzo sierras y montañas espantosas, con mortales hambres, dolores y enfermedades, que pa-

PADECIO GRANDES TRABAJOS.

Fachada de la Iglesia de San Francisco de La Paz (Bolivia).

las que estaban en la iglesia de aquel pueblo podían servir más de irrisión que de devoción, y por consiguiente viendo la falta de ornamentos y de cáliz, que en ella había, porque el que halló estaba quebrado por seis partes; el dicho P. fray Bernardino, con celo de la honra y culto de Dios dio a aquella iglesia un cáliz costoso, casulla rica, misal, dosel, corporales y palias y sobre todo la imagen de un Cristo de estado de un hombre, que mandó hacer tan milagroso, que el día que le sacaron de la ciudad de Chuquiabo, para llevarle al pueblo de Songo, se repicaron sus campanas, sin saber quién las hubiese tocado.

QUITAN LOS FRAILES A LOS INDIOS INNUMERABLES IDOLOS.

TAÑENSE LAS CAMPANAS POR SI MARAVILLOSAMENTE.

Por lo cual los indios le han cobrado gran fe y devoción y, desseosos de arraigarla en sus almas, los de aquellos pueblos vinieron a la ciudad de Chuquiabo a pedir con toda instancia al ilustríssimo Obispo della, que les dé por sus curas y padres espirituales a los Frailes Franciscos, alegando que hasta que ellos fueron no conocían a Dios.

PIDEN LOS INDIOS PARA SUS CURAS, A FRAILES FRANCISCOS.

Todo lo cual consta del dicho testimonio original de donde le saqué y trasladé, en el libro del archivo del Convento, de que doy fe.

Y no cumpliera en esta parte a historiador, si passara en silencio lo que otros debidamente estampan y dignamente celebran, el reverendo padre fray Bernardino de Cárdenas, instrumento no sólo de la paz que se consiguió después de tan peligroso alzamiento de los indios, que se ha referido, sino también de otras muchas hazañas espirituales, que por su medio se han conseguido, para bien de los indios y gloria de la Iglesia.

EL REVERENDISSIMO P. FR. BERNARDINO DE CARDENAS GRAN MINISTRO DEL EVANGELIO.

Es natural de la ciudad de Chuquiabo del Perú, de lo nobilíssimo della, hijo del Convento y Noviciado de nuestro Padre S. Francisco de Jesús de Lima, difinidor, vicario provincial y visitador en la Provincia de los Charcas, a quien Dios ha comunicado el don de lenguas generales de los indios, con tan conocido fruto, que no ha habido ministro alguno en estos reinos que lo haya hecho mayor en estos tiempos, ni a quien los indios hayan tenido tan singular amor y reverencia, siguiéndolo a millares, llamándole Padre de los pobres, predicador apostólico y Angel de su Guarda, con que obligó a todos los prelados, arzobispos, obispos y padres del Santo Concilio Provincial Argentino, que se celebró el año de 1629, a que le nombrasen por su Legado, para la extirpación de la idolatría de su arzobispado y sufragáneos: en cuya ejecución no dejó pueblo, estancia, quebrada, ni retiro de indios, por inaccesible que fuese, donde no publicase el reino de Dios. Llevóles la luz del Evangelio en partes donde jamás había llegado; extirpando maravillosamente las idolatrías, desterrando ritos gentílicos, derribándoles más de doce mil ídolos, predicando casi todos los días dos y tres sermones a españoles y a indios, en las dos lenguas generales de el Perú; siendo innumerable el concurso que le seguía, saliendo los indios de sus cuevas, cimas y retiros a buscarle y a oírle, con que han sido innumerables las almas que ha ganado para Dios.

DERRIBO DOCE MIL IDOLOS.

Revestido del celo del Señor, se entró a los indios bárbaros, infieles y sin conquistar, que llaman chunchos, donde padeció innumerables trabajos, passando a pie y descalzo sierras y montañas espantosas, con mortales hambres, dolores y enfermedades, que pa-

PADECIO GRANDES TRABAJOS.

Fachada de la Iglesia de San Francisco de La Paz (Bolivia).

deció, entrándosele gusanos ponzoñosos en las mesmas carnes, sufriendo con tolerancia estas y otras innumerables penalidades, por reducirlos y recogerlos al gremio de la Iglesia Católica.

Redujo a la obediencia del Rey de España nuestro Señor (como ya queda contado) los pueblos [de] Challana, Songo, Chacapa y Simaco, de indios muy belicosos. Y siendo estas cosas notorias al Consejo Real de las Indias, y en tiempo que se hallaba más humillado, le dio la mano el gran Filipo IV, rey de las Españas, lo presentó a su Santidad el año de 1638 por Obispo del Paraguay y le remitió sus reales cédulas, y su santidad de Urbano Octavo las bulas. Passó a su Iglesia consagrado, hoy está promovido para la de Popoyán, poniéndole en el candelero de la Iglesia, para que más alumbre a los indios. Y yo por seguir el consejo del Espíritu Santo que dice: *Ante mortem ne laudes hominem quemquam,* dejo la pluma para los que a su tiempo merecieren coronizar sus virtudes [8]. Eccl., 11, n. 30.

NOTAS

[1] No existió en realidad una "Provincia de Salamanca" en la Orden Franciscana. Córdova se refiere a la Provincia de Salamanca, cuyo principal convento era por entonces el de Salamanca. El P. Francisco de Herrera fue comisario general del Perú desde 1614 a 1620 (Arroyo, 111-116). Fue él quien dio a Córdova su cargo de cronista, según queda dicho en la introducción. Por entonces debió entregarle la *Relación* escrita por el P. Vergara; más abajo dice que la entrega tuvo lugar "algunos antes de el de 1623". Esta relación no se conserva, por desgracia, en ASFL entre las fuentes utilizadas por Córdova.

[2] El catálogo de 1589 (Tibesar, 117) lo enumera entre los religiosos que componían la Custodia de Tucumán y Paraguay. Según un documento del archivo municipal de Córdoba, que cita el P. Antonio de S. C. Córdoba *(La Orden Franciscana en las Repúblicas del Plata,* 53) en 8 de febrero de 1576, el *P. Daroca* era el único que administraba allí los sacramentos y ejercía de párroco y vicario; como tal, autorizó en dicha fecha la erección del hospital fundado por el teniente general de la provincia, Lorenzo Suárez de Figueroa. En 1582, se hallaba en Santa Fe (S. C. Córdoba, *La Orden,* 46).

[3] El catálogo de 1589 lo registra ya como difunto (Tibesar, 117).

[4] No sabemos si Córdova habla aquí por cuenta propia o copia una frase de la relación del P. Vergara. Por ello, nos sirve de bien poco para fijar la fecha en que los primeros franciscanos llegaron al Tucumán. Parece que esto no sucedió hasta 1565-66 (S. C. Córdoba, *La Orden Franciscana,* 38-39).

[5] El S. C. Córdoba, *La Orden,* 38, cree posible que haya sido uno de los cuatro franciscanos que en 1565 trajo del Perú Francisco de Godoy, yerno del gobernador Francisco de Aguirre. El catálogo de 1589 ya no lo registra, ni siquiera entre los fallecidos durante los años 1584-1589; esto hace suponer que murió antes de 1584. Esta ciudad de Esteco, que estaba situada en un punto aproximadamente equidistante de Santiago del Estero, Tucumán y Salta, fue destruída por un terremoto a fines de 1692. Quiere la tradición que esta catástrofe les hubiese sido profetizada por S. Francisco Solano.

[6] Del martirio de Fr. Juan de San Bernardo vuelve a ocuparse Córdova en el capítulo 24 del libro tercero.

[7] Narra estos sucesos con mayores detalles el P. Diego de Mendoza, *Chronica,* lib. I, caps. 16-17, pp. 99-109.

[8] Este fervoroso elogio revela la admiración que la personalidad de Fr. Bernardino de Cárdenas despertó en Córdova, que debió conocerlo personalmente. Cárdenas se hallaba ya por entonces empeñado en sus famosas luchas con los Jesuitas del Paraguay. El traslado al obispado de Popayán, que Cárdenas no aceptó, fue un intento de sacarlo de en medio. Cór-

dova, fiel a su espíritu, no entra, ni siquiera por mera alusión, en la polémica; pero no su opinión del hombre se expresa sin lugar a dudas.

No es este tampoco el lugar de ahondar en los motivos y circunstancias de la vieja cuestión. Sin embargo, sea lícito advertir que lo escrito sobre el tema está generalmente lleno de parcialidad y pasión. Por otra parte, Cárdenas tiene en su haber mucho más que su conflicto con los Jesuitas y no debiera ser juzgado a través de este solo episodio. El estudio completo, documentado e imparcial, del enérgico obispo del Paraguay prestaría un gran servicio a la historia sudamericana de su época.

Capítulo XXV

LA CONQUISTA ESPIRITUAL DE LAS PROVINCIAS PANATAGUAS POR LOS FRAILES MENORES

AÑO de 1631, plugo a la divina clemencia hacer plaza de sus misericordias en los infieles, rústicos, moradores de montañas; ciudadanos del demonio, por la ceguedad de sus almas y desconocimiento de nuestra ley santa. Estos son los indios de las provincias Panataguas, distante el primer pueblo dellas veinte leguas de la ciudad de León de Guánuco de los Caballeros, diócesis del arzobispado de los Reyes, la tierra adentro. Esta ciudad dista cincuenta leguas de la de Lima al norte, cerca del camino real de los Ingas, desviado algo al oriente. El año de 1539, por la guerra que el tirano Yllotopa hacía a esta provincia, envió el marqués Don Francisco Pizarro al ilustre capitán Gómez de Alvarado, que la fundó. Después se despobló y la reedificó Pedro Barroso; y passada la batalla de Chupas, el licenciado Vaca de Castro envió al capitán Pedro de Puelles, que la acabasse de assentar. Está en buen sitio, sano y abundante de mantenimientos y ganados. Tiene minas de plata, obrajes de lanas, paños y sayales: cógese mucho trigo. Es regalada de frutas y apacible de campos y florestas. Tiene monesterios de nuestros Padres Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y la Merced, y en su comarca tenía en sus principios treinta mil indios tributarios; y este número es moderado, porque según escribe Pedro de Cieza de León, en la primera parte de su Corónica general del Perú, tratando del admirable edificio del templo del Sol y casa real que los Ingas tenían en Guánuco, dice que para su servicio acudían treinta mil indios [1].

Her. descrip. de las Indias, c. 19, pág. 56.

Pedr. de Ciez., 1 p., cap. 80, fol. 206.

El río de la ciudad, corriendo de sur a norte, recoge en sí muchos arroyos y ríos, y passa caudaloso y dilatado por Panataguas, en cuyas orillas están fundadas sus caserías y pueblos [2].

EL PADRE GUARDIAN TIENE NOTICIAS DE LOS INFIELES PANATAGUAS

Tuvo el padre predicador Fr. Felipe de Luyando [3], entonces guardián del convento de Guánuco (a quien destinó el Señor para principal obrero desta conquista espiritual) clara noticia de la multitud de infieles de aquellas provincias. Y considerando cuantas entradas se desvanecieron por inconvenientes, originados o ya de los conquistadores o ya de la rusticidad y barbaridad de los indios, o de la dificultad de los caminos para su entrada, que son inaccessibles, doblados y cercados de inmensas montañas, prudente dio muchos desvelos a la obra.

Llegó [a] apuntar la ventura desta empressa, y a diez de mayo de 1631 (gobernando estos reinos del Perú el excelentíssimo Conde de Chinchón, a cuyo favor

y amparo deben principios dichosos) salieron de la ciudad de Guánuco dos religiosos sacerdotes de nuestra Orden, en compañía del dicho Padre Guardián, en demanda de la tierra de los infieles. Días antes había salido a tratar desta jornada el gobernador de los indios, don Antonio Talancha [4] a quien el ilustríssimo arzobispo, don Gonzalo de Campo, bautizando en Guánuco, en tiempo de su visita, había reducido al gremio de la Iglesia. Este gobernador por orden del Padre Guardián se partió a su tierra, donde convocada la gente les propuso como venían huéspedes a su tierra los Padres de San Francisco, desseosos de mostrarles la luz del Evangelio, que tantos siglos ahogó el demonio en sus errores, y darles fácil senda a los cielos. Advirtióles la importancia del negocio; ellos, con superior moción y aplauso común, dijeron que ya deseaban ver los Padres; y luego, sin dar aliento al descanso ni término a la dilación, cogieron el camino instimulados del desseo de ver a sus bienhechores; la aspereza de la tierra los retardó algo, y assí llegaron primero el Padre Guardián y sus dos compañeros, los padres Fr. Juan Rondón y Fr. Juan Velasco, a la frontera de Vilcabamba, asiento donde Miguel de Reten (persona que es padre de los indios reducidos) tiene casa y estancia.

BUSCAN LOS FRAILES A LOS GENTILES PANATAGUAS.

Aquí hicieron alto los Religiosos diez días, y comenzaron muchos indios de diferentes naciones a llegar a Vilcabamba, a dar la bienvenida a los Frailes, y en señal de amor y rendimiento al Evangelio Santo ofrecieron a los Religiosos regalos y frutos que daban sus tierras.

LOS INDIOS SALEN A DAR LA BIENVENIDA A LOS FRAILES.

Un domingo en la tarde el gobernador D. Antonio Talancha, con ciento y cincuenta indios, asomó por la loma de un cerro. Apenas los indios descubrieron a los Sacerdotes, cuando, llevados del gusto que tenía repressado el camino y tardanza, llenaron de voces el aire, bañando los ojos de alegría y mostrando en los meneos de cuerpo y armas la fuerza del alborozo, que rebosaba en sus acciones. Correspondió a este festejo de parte de los Religiosos música de clarín y chirimías, que a prevención deste día habían llevado de la Doctrina del Valle [5].

Los indios llegaron a la presencia del Padre Guardián en forma de escuadrón con sus lanzas, arcos y flechas en las manos, y capitaneándoles Talancha su gobernador las rodillas en tierra besó humilde la mano del Guardián. A cuya imitación y ejemplo, arrojando lanzas, flechas y arcos en señal de vasallaje todos los indios, pidieron de rodillas la bendición al Padre Guardián y demás Religiosos. Acción fue ésta que sacó de los Religiosos no pocas lágrimas de los ojos, viendo leones, que antes no instigados bramaban, parecer corderos postrada su ferocidad, y a su modo pedir el remedio de sus almas. Templóse poco a poco la alegría, y enjugadas las lágrimas, se dio lugar a que el Cacique y todos los indios ofreciesen al Padre Guardián y a sus compañeros algunos regalos de su tierra, pescado (que lo hay bueno) sábalos, dorados, boquichicos, armadillos, bagres, miel de abejas, maní, yucas y otras frutas naturales de aquella tierra.

LOS INDIOS DE RODILLAS BESAN LA MANO A LOS FRAILES.

A 21 de mayo del dicho año de 1631, salieron los Religiosos de la frontera, para penetrar la montaña a pie, descalzos, con cruces en las manos, asistidos de ciento y sesenta indios infieles con su Gobernador, sin otros indios cristianos, que desde la ciudad acompañaron a los Padres. Passaban ciénegas y esteros, con tanto trabajo que, haciéndose los caminos inaccesibles por su aspereza, era necessario en muchas partes valerse los Religiosos de los indios para escalar peñas, subir

ENTRAN A PANATAGUAS LOS RELIGIOSOS A PIE Y DESCALZOS.

LOS FRAILES PADECEN TRABAJOS DE LA ASPEREZA DEL CAMINO.

montañas, donde antes no pudo la industria labrarles camino, y apenas pudo gloriarse planta humana de haberlas hollado. Por aquí iban derramando sangre de los pies y de las manos, porque de ordinario las guijas agudas y garranchos de madera los lastimaban cruelmente. Este era el aranjuez que seguían en su viaje, mas el amor que no conoció imposible y el desseo y fervor de lograr fruto tan comprado a ansias y desvelos, hacía blandas las guijas y tiernas flores los garranchos de los montes.

Todo lo que caminó el sol este día dio lugar a los Religiosos para andar cinco leguas bien crecidas. Asomó la noche junto a una montaña tan cerrada, que la luz del sol trabajara en entrarla, donde a la orilla de un arroyo tenían los indios fabricadas unas chocillas de palmas y hojas de biao. Aquí se recogió el cansancio y restauró el trabajo del camino. Y aunque las heridas despertaban las penas, con todo esso el ánimo de padecer en servicio de Dios y rescate de las almas les adormecía el dolor y hacía dulces las asperezas del camino. El mayor regalo que aquí tuvieron fueron unas yucas frías y un poco de tasajo cocido del día antes, mas el Señor, a cuya causa iban, les dio tal esfuerzo que aún no había amanecido otro día, cuando comenzaron a caminar todos con muy grande alegría y consuelo.

Los trabajos deste día compitieron con los del primero, por cargar sobre no bien descansados miembros y repetidas dificultades. El camino asombraba más áspero, las cuestas a menudo e intratables, atravesando cenegales, atajados de los ríos y aislados de sus vertientes a riesgo de la vida.

El Padre Guardián rogó a los indios fuessen piadosos cirineos del padre F. Juan Rondón, que por haberse lastimado mal una pierna, ni el dolor le dejaba asentar los pies ni el ánimo podía suplir el defecto del cuerpo. Al punto los indios apiñados le llevaron en hombros tan entretenidos de alegría, que mayor peso juzgaran de paja sus espaldas. Llegaron a una cuesta, que tiene cerca de una legua de bajada. Era tan áspera, que si no era dándose la mano uno a otro se hacía imposible de bajar. A cada paso los bejucos y raíces de árboles servían de escala en esta cuesta.

DESPEÑASE EL PADRE GUARDIAN SIN DAÑO ALGUNO.

Llegó el P. Guardián a un paso tan derecho y peligroso, que el temor de la caída le obligó a llamar en su ayuda uno de los de la compañía. Dióle la mano, y a poco trecho les faltaron a ambos los pies, deslizados en lo movedizo, y el Padre Guardián no pudo escusar su precipicio hasta lo más bajo de la montaña. Acudieron los indios, y cuando entendieron hallarle en pedazos por las puntas de árboles y peñas sobre que desgraciadamente rodó, le descubrieron sano y valiente, puestas las rodillas en tierra, rindiendo gracias a Dios, que tan poderosamente había libertado su vida de la muerte y reservado el cuerpo de alguna lesión grave o pequeña. Suceso que se atribuyó a merced conocida de Dios.

LLEGAN A UNA CALLE DE DOS LEGUAS DE ARBOLEDA.

Bajaron al río grande que va de Guánuco [6], donde habiendo descansado un poco, junta ya toda la gente, les convidó el camino por una hermosa calle de montaña, cuyas floridas paredes eran grandes árboles, tan varios y hermosos, que se robaron la vista, ocasionando con su belleza el multiplicar gracias al supremo Creador, que aun entre inhabitables montes concede a veces delicias de primavera.

Tiene esta calle de campo dos y más leguas de largo, y al medio della esperaban muchos indios con refresco de yucas, maní, pescado y chicha de yuca, para templar el calor y cansancio del camino. La gente se alegró mucho con este so-

corro, y los Padres doblaron la estima y agradecimiento. Con esto se atrevieron al camino, y a la tarde llegaron a la puente deste río, habiendo caminado seis leguas muy penosas. Allí fue muy crecido el número que se halló de indios e indias, con sus hijos, todos traídos de las ansias y desseos de ver a los Religiosos. Ordenó el Padre Guardián al capitán Reten passase a la otra banda del río, y siguiéndole por una puente de bejucos, fue grande el algazara que en demostración de alegría levantaron los infieles, y todos de rodillas besaron la mano al Padre Guardián, señalando el amor con que ofrecían al Prelado y Religiosos, pescado, yucas, miel de abejas y otras cosas que supo hallar su cuidado.

SALEN A LOS PADRES MUCHOS INDIOS.

Juntáronse más de cuatrocientas personas. Y aquella tarde creció el número y el gozo con los embajadores de cinco caciques, que llegaron con orden de ofrecer la paz y dar la bienvenida a los Religiosos, intimando el gozo que aun su fama había enviado a sus tierras. El Padre Guardián honró los embajadores y, acariciados, les dio a ellos y a su gente cuchillos, chaquiras y otros juguetes, con que, bien prendados de su amor, los despachó con orden que dentro de seis días saliesen a verle sus caciques al primer pueblo de Tonua [7], donde se tomaría acuerdo del viaje que debía intentar. Partiéronse luego llevando a sus gobernadores cuchillos y machetes de parte del Padre Guardián. Aqueste día se dio principio a enseñar la doctrina cristiana a los infieles, dándoles a entender su principal intento ser el remedio de sus almas; con que se bañaron de alegría.

CINCO EMBAJADORES OFRECEN LA PAZ A LOS FRAILES.

DASE PRINCIPIO A CATEQUIZAR LOS INDIOS EN LA DOCTRINA CRISTIANA.

Otro día sábado al apuntar la aurora, fueron en demanda del pueblo de Tonua, que es el primero de la tierra. Los trabajos que en esta jornada cargaron a los Religiosos presumieron de incomportables.

A las diez del día se dio vista a Tonua, y luego ordenó el Padre Guardián se enarbolase en una asta una cruz de plata, con su pendón carmesí, que entregó al padre fray Juan de Velasco. El Padre Guardián llevaba un crucifijo de una vara de largo, y acercándose al pueblo, era ya tanta la multitud codiciosa de besar la mano a los Padres, que sólo daban lugar a la admiración.

LLEGAN LOS RELIGIOSOS A TONUA, PRIMER PUEBLO DE PANATAGUAS.

A la entrada del pueblo se ordenó una procesión de toda la gente, y el padre fray Juan Rondón, con los cantores y chirimías, entonaron el *Te Deum laudamus,* llenando de suavidad la montaña y los ojos de los Religiosos de lágrimas, efectos del gozo que sentían, viendo la ferocidad de aquellos bárbaros tan adentro de la humildad y sujeción a la fe santa. Assí bien ordenados llegaron a la plaza del pueblo, donde por orden del Gobernador estaba colocada una hermosa y grande cruz. Aquí se arrodilló el P. Guardián mientras acababan de cantar el *Te Deum laudamus,* y luego puesto en pie, llegaron a besar humildes los del santo crucifijo, que tenía en las manos.

ENTRAN EN PROCESSION EN TONUA.

Concluída una acción tan solemne, el padre fray Juan Velasco, que tenía el estandarte, y el P. Fr. Juan Rondón en voz alta dijeron: *Que en nombre de Dios y de la Magestad de nuestro muy Católico Rey Filipo Cuarto, y de la Santa Iglesia Romana, y de la Orden de nuestro P. S. Francisco, tomaban possessión de aquellas tierras y provincia de Panataguas.* A la última razón acompañaron media docena de arcabuces, lo sonoro de un clarín y chirimías, y con tan buena salva fueron los

ACTO DE POSSESSION DE AQUELLAS TIERRAS.

Religiosos a recogerse a una hermosa casa que a usanza de la tierra su Gobernador había fabricado.

Este día, después de haber comido, ordenó el P. Guardián que se cortase madera (que en aquella región la hay en abundancia y buena) para fábrica de una capilla, en que otro día domingo, fiesta de la Translación de nuestro Padre S. Francisco, se dijese missa. Luego acudió la gente a ejecutar el mandato con tan lindos alientos, que de madera y hojas de palmas se puso en pie una capilla, donde se cantó la Salve a la Virgen, y después se rezó la doctrina en la plaza a multitud de gente, que por instantes crecía y aumentaba el pueblo.

CANTAN LA SALVE REGINA.

El domingo por la mañana, 25 de mayo del dicho año de 1631, fueron llegando los caciques con mucha gente de sus pueblos, y después de saludado el Padre Guardián, le ofrecían, y a sus compañeros, frutos que rendían sus tierras, en señal de amor y vasallaje al Evangelio santo. Cantóse la missa de la Translación de nuestro P. San Francisco con mucha solemnidad; que fue la primera que se había celebrado en aquella tierra, pronóstico cierto de que tenía la providencia soberana reservada esta desseada conquista para hijos de Francisco, pues en su fiesta daban las primicias de su devoción y fe a la Iglesia.

CELEBRASE EN TONUA MISSA, LA PRIMERA QUE SE OYO EN AQUELLA TIERRA.

A este pueblo Tonua fueron saliendo diferentes naciones a ver a los Religiosos, los primeros los de Panataguas, luego los chuscos, los de Timayo y Tulumayo, y después los chinataguas con sus caciques, a quienes los Religiosos recebían con todo amor y agasajo, y recompensaban con voluntad, la que tributaban los indios en presentes de miel, frutas y pescados.

No se preciaba de pequeño el gozo viendo tan fieras y bárbaras naciones con lazos tan estrechos de amor. Pero destempló mucho un día (en que el P. Guardián estaba diciendo missa) la nueva de que venían los bravos tinganeses, con su cacique, los carapachos, los curquiscanas, cada nación capitaneada de sus caciques. Apenas corrió la voz entre las naciones que asistían en Tonua, cuando arrebatados unos del furor, otros del espanto, se arrojaron a la plaza, prevenidos de sus armas, como los que esperaban poderosos enemigos, con desseo cada cual de castigar agravios. Advertido el Padre Guardián del peligro en que estaba toda la tierra, hizo fervorosa oración por el buen suceso de las paces y acabado el sacrificio santo de la missa, se presentó en la plaza, donde vido más de seiscientos indios con armas tan puestos en orden de guerra, que si suspendían los ánimos, esforzaban el espanto.

JUNTANSE NACIONES ENTRE SI ENCONTRADAS.

El traje de los más era el que les dio su nacimiento de cueros vivos, todos pintados de bito, que es una resina negra. Los cabellos bajaban ondeando hasta la cintura. En las narices atravesados unos huesecillos blancos (común uso entre aquellos bárbaros). En la boca un hueso grande apretado entre los dientes. Las manos vibraban una crecida lanza de chonta y dos dardos de lo mesmo. Otros se gallardeaban con arcos y flechas. Era horrendo espectáculo ver los escuadrones feamente pintados, de mascarones tan fieros como sus ánimos.

TRAJE DE LOS INDIOS EN SUS BATALLAS.

El Padre Guardián, viendo la inquietud con que apenas se entendían, llamó al capitán Miguel de Reten, y díjole que los que más enconados estaban eran los chinataguas, que se llegase a ellos y pidiese de su parte reportasen la cólera y depusiesen el temor, que el Dios que allí singularmente los juntara sería el autor de

la paz que de su parte les aseguraba. Llegó el capitán Miguel Reten con la embajada al Cacique, y él estuvo atento y dio muestras de alborozo. Pero una mala vieja, que los caciques usan de consejeras en trances de guerra, le dijo al oído, no admitas conciertos de paz, porque cuando a ti te falte el ánimo y dejen los bríos de hombre, yo, quitándote essa lanza, seré valiente defensora de mi nación. Esto turbó al Cacique e hizo titubear. Advirtiólo el Padre Guardián, y con halagos le redujo a la paz.

UNA VIEJA ACONSEJA LA GUERRA A SU CACIQUE.

Estando en esto asomó por lo alto del pueblo el cacique de los tinganeses, Asaray, con mucha gente bien prevenida de arcos y flechas. Luego que le dieron vista las demás naciones, cobró fuerzas el alboroto, inquietáronse los chinataguas y los curquiscanas; y haciendo grandes demostraciones de guerra llenaban el aire de flechas y dardos. El gobernador D. Antonio Talancha y los demás caciques de Tonua, y de los pueblos cercanos, que fueron Pomasongo, Aymeri, Luapaz, Ubindiamina, Yabel, Pingominaya, Fileno y otros principales con su gente, se armaron y pusieron a punto de guerra. Sus armas son una gola redonda de conchas blancas y pequeñas, bien juntas y asentadas sobre un tejido de algodón, en las cabezas unos bonetes de lo mesmo con un martinete de plumas de varias y hermosas colores, atravesada una banda de conchas, y en los molledos ceñidos unos cintos de lo mesmo; todo el cuerpo y cara embiajado, con que esfuerzan a dar muestras de su ferocidad, en la boca un huesso que muerden con braveza, y traen pendientes al cuello. En la garganta rodean muchas sartas de chaquiras, conchillas blancas y a trechos de colores, que con la variedad mienten hermosura en tanta fiereza de bárbaros. Traje es este que sólo se debe a los caciques, y hace distinción de los principales a la demás chusma. La gente común sale con el vestido que le dio su nacimiento, horriblemente embiajados (como ya se apuntó arriba).

CON LA LLEGADA DE LOS TINGANESES SE ALBOROTAN LAS DEMAS NACIONES.

TRAJE DE LOS CACIQUES EN LA GUERRA.

Con toda esta braveza y armas de montaña esperaban estos escuadrones a sus enemigos. El gobernador Talancha asistía con su gente al Padre Guardián, para lo que pidiese el aprieto; cuando un embajador de los carapachos llegó a dar aviso cómo sus caciques y gente de guerra venían a rendir obediencia al Padre Guardián, con que creció más el alboroto de los contrarios, que casi las más naciones lo eran, y todas estaban en sus puestos, con desseo de embestirse y vengar los agravios que unas de otras habían recebido.

El Padre Guardián mandó tocar los atambores del pueblo a regocijo en señal de alegría y paz; las chirimías a la puerta de la iglesia acompañaban sus voces, el clarín avivaba el aire y robaba los oídos, cuando los Religiosos enviaban súplicas al cielo en demanda de la paz y buen suceso. Los Padres, con los cristianos que ayudaban, trabajaban incansablemente por asentarla en corazones tan fieramente enconados, discurriendo a todas partes. El Padre Guardián envió al punto a dos españoles a los tinganeses y a los carapachos, a darles de su parte la bienvenida, y que sin admitir recelos podían asegurarse en sus personas; luego habló a todos los caciques y por medio de sus intérpretes les convenció a recebir la paz, y fue tan eficaz su diligencia que, vueltos los dos embajadores, fue una la respuesta de todas aquellas naciones

TRABAJAN LOS RELIGIOSOS EN IMPEDIR LA BATALLA.

LOS RELIGIOSOS LES PERSUADEN LA PAZ.

por medio de sus caciques, que en ninguna cosa faltarían a la voluntad del Padre Guardián, pues a sólo dar muestras de obedientes hijos habían tomado camino de tantas leguas.

Oída tan alegre nueva, ordenó el Padre Guardián que todos los caciques de cada nación entrasen en la plaza, y todos juntos (que eran diez y seis caciques y principales) les dijo con afectuosas palabras: que el principal intento de su venida era darles a conocer al supremo y verdadero Dios, enseñándoles los decretos y mandamientos de su ley evangélica, santa y suave; y porque esta brota toda paz y publica serenidad en los ánimos, por esso convino triunfase la amistad del odio, la paz de la guerra y Dios del demonio, y que esta era necessario abrazasen; y que mirasen la voluntad con que él y sus compañeros se habían expuesto a tantos trabajos con desseos de mostrarles la luz de gracia, no sería bien les pagasen en desagradecimiento, no condescendiendo a su petición justa y santa, que era asentar una paz perpetua unos con otros.

PREDICALES EL PADRE GUARDIAN Y LE OYEN HUMILDES.

Presto se dejó convencer la arrogancia de aquellos bárbaros, y templado el furor con estas palabras, respondieron que por no salir de su gusto y voluntad, y de los otros Padres sus compañeros, admitían la paz y perpetua amistad entre todos.

Luego, obedeciendo al Padre Guardián, la firmaron unos con otros, con apretados abrazos que se dieron a vista de su gente, que gozosa celebraba acción tan importante a su conversión. Al punto, avivando el regocijo, ordenaron a usanza de la tierra sus escuadrones e hicieron una suiza (que es lo mesmo que alarde) que gran rato entretuvo la vista, dando grandes voces y tocando las usanas y atambores, cuyo sonido era notable, ayudado del clarín y chirimías.

ASIENTAN LA PAZ Y AMISTAD MARAVILLOSAMENTE.

Concluída la paz por medios tan suaves, obrando en ella aquel Señor que dejó esta a los suyos en rico mayorazgo, y habiendo comido juntos en la plaza, despidió el Guardián aquellas naciones, prometiéndoles de ir en persona a visitar sus pueblos y enseñarles la fe de Cristo nuestro Dios, que oyeron los caciques muy alegres. El Guardián les dio cuchillos, machetes y chaquiras, con que muy agradecidos se fueron para sus tierras.

Fue acción necessaria despedirlos luego, porque la cortedad del pueblo no sentía fuerzas para sustentar más de mil almas, que allí, con las de Tonua, habían hecho alto y salido a concertar el modo de su conversión.

NOTAS

[1] Córdova se limita a copiar lo que dice Herrera, en el lugar citado al margen.

[2] Se trata del río Huallaga, cuyo caudal se hace importante a partir de Huánuco. Desemboca en el Marañón, después de un largo recorrido hacia el norte.

[3] Fr. Felipe de Luyando fue nombrado guardián del convento de Huánuco en el capítulo provincial de 1630 (AIA. V, 1945, p. 95).

[4] El nombre completo parece ser Antonio Mullipussi Talancamincha. Véase la relación de esta entrada del arzobispo Ocampo en Vargas Ugarte, *Biblioteca Peruana,* VI, 29-30. Este intento de establecer misiones por medio de Padres de la Compañía de Jesús no pros-

peró, según explicaremos más adelante. A esta visita de su arzobispado se refiere D. Gonzalo de Ocampo en varias cartas de 1626, que publica Lisson, V, n. 23.

[5] Santa María del Valle, una de las doctrinas que desde antiguo administraban los franciscanos del Convento de Huánuco (Córdova, *Corónica,* lib. VI, cap. 1, p. 546).

[6] El Huallaga.

[7] Sobre la identificación de este pueblo, véase la nota 3 del capítulo siguiente.

Capítulo XXVI

EN QUE SE CONTINUA LA CONQUISTA DE LAS PROVINCIAS PANATAGUAS POR LOS FRAILES DE S. FRANCISCO

DESPUES que el Padre Guardián hubo despedido las naciones, luego otro día le pidieron los caciques de los carapachos llamados *Sucaso, Atumba, Germano,* y otros, con mucha instancia, que ya que los desamparaba por darse a conocer a los pueblos de panataguas, y a ellos les era forzoso la vuelta a sus tierras, que mientras el Padre Guardián corría las de los chuscos, fimayos, tulumayos, tinganeses, chinataguas y curquiscanas, les diese un religioso que, asistiendo en su tierra como padre y pastor, les mostrase cómo fabricar una iglesia y cada día trabajase en enseñarles la doctrina cristiana.

PIDEN LOS CARAPACHOS RELIGIOSO QUE LES ENSEÑE LA LEY DE DIOS.

Justa era la petición, porque esta nación de carapachos [1] está fuera del camino, que el Prelado intentaba. Tienen su habitación de la otra parte del río grande, hacia la tierra de Insuro y Andalapao, y como el río los divide, necesitaban más que otras naciones de la asistencia de un religioso; y assí, encomendándolo a Dios, mandó al padre fray Juan Rondón por obediencia sacrificase a Dios su voluntad y, no asombrándole trabajos, se entregase a los carapachos, que aunque atemorizaba su ferocidad, el desseo de nuestra ley los representaba corderos, pues pedían con ansias les diesen un obrero que les fabricase iglesia y sacase de las tinieblas a la luz y conocimiento del verdadero Dios y su ley santa. Apenas oyó la voz de su prelado el hijo obediente, cuando, puestas las rodillas en tierra, con una serenidad de ángel se ofreció al sacrificio de trabajos y muerte, si por doctrinar infieles le enviase su ventura. Al fin el perfecto obediente, con una presea al cuello de una cruz, se entregó en manos de aquellos infieles. Llegó a su tierra y, convocados los indios, les dijo: ya me tenéis en vuestro pueblo, si es fiel vuestra palabra y verdadero el amor de nuestra ley, mostradla en traer madera para la fábrica de la iglesia. El último aliento de sus palabras aún no había expirado, cuando volaron a ejecutar este mandato, y como el desseo de ser cristianos les picaba, en breves días con la madera que trajeron se levantó una hermosa iglesia.

SEÑALA EL PRELADO UN RELIGIOSO.

FABRICA EL RELIGIOSO UNA IGLESIA.

Sucedió tal vez que un muchacho, que entre otros andaba sobre el techo en la fábrica, se desmandó un pie y cayendo desgraciadamente se quebró un brazo por dos partes. Lastimó el desastre al buen religioso, y lleno de fe le curó con

sal y orines, y atándole unos palos le fortaleció con la señal de la cruz; el día siguiente le vieron sano trabajando en la fábrica. Suceso fue éste que admiró a los infieles y dobló el espíritu al religioso para trabajar en obra que tan del Señor se mostraba.

SEÑAL DE PREDESTINACION DE UN INDIO QUE MUERE BAUTIZADO.

Era grande el celo con que acudía a la salud de las almas en el mayor riesgo. Adoleció un indio de dolor de costado, y apretado de la enfermedad envió a llamar al Padre, alegando que el trabajo de hacer la iglesia mereció le diese el santo bautismo. Acudió el padre Fr. Juan, catequizóle lo más presto y mejor que le concedía el aprieto de la dolencia y, acabado de bautizar, rindió el espíritu en manos de su Criador. Oh dichosa alma, que tantos siglos antes le tenía guardada su predestinación la gloria de que goza.

Una india hidrópica, con más ansia del bautismo que de la muerte, pidió al siervo de Dios que la bautizase, diciendo luego, luego, que se moría; esto fue a prima noche; instruyóla en los misterios de la fe, y por el peligro la bautizó al punto con tan maravilloso efecto, que luego que amaneció la vieron fuera de casa perfectamente sana. Y lo que no es menos grande, que con sólo el Evangelio de San Juan que decía, y la señal de la cruz que hacía el ministro de Dios sobre los dolientes de calenturas, dolores y otras diversas enfermedades que los afligían (según declaró debajo de juramento que hizo en forma) maravillosamente cobraron la salud perdida, y otros muchos la del alma haciéndose cristianos. Muestra de lo que puede la fe y obra la gracia.

BAUTIZA EL PADRE GUARDIAN EN TONUA MAS DE DUCIENTAS CRIATURAS.

Mas, volviendo a Tonua, donde dejamos al Padre Guardián, el cual un día después que el padre Fray Juan Rondón se partiese con los indios carapachos, mandó aprestar para la tierra adentro, y antes de salir de Tonua, desseoso de ganar almas para el cielo, bautizó por sus manos más de ducientas criaturas, que a porfía las traían sus padres y madres al sagrado baño. Y porque apretaba el tiempo, comenzó su viaje por los pueblos de Panataguas y Chusco; y era cosa de grande admiración ver cómo aquellas ásperas montañas parecían abortar de sus senos indios e indias, con sus hijuelos en brazos, pidiendo con ansias al Padre Guardián se los volviese cristianos. Rigor fuera a tanta piedad negar el bautismo a tantos inocentes, y assí bautizó algunas criaturas, difiriendo los demás para celebrarlos en los pueblos.

VISITA EL P. GUARDIAN LAS PROVINCIAS.

Finalmente, después de haber visitado el Padre Guardián las provincias, dejando labrada con perfección una hermosa iglesia en Tonua y fundadas otras cinco en los pueblos principales, volvió a la ciudad de Guánuco, para de allí venir a Lima, para asentar las cosas de aquella nueva conquista con los prelados y con el virrey Conde de Chinchón.

FUNDA CINCO IGLESIAS.

BAUTIZANSE 22 INDIOS EN GUANUCO.

Antes de partirse de Guánuco, dispuso el bautismo de veinte y dos indios e indias, que vinieron con el Padre Guardián y tenía bien catequizados, y dellos cinco caciques. Celebróse este acto con general regocijo de la ciudad en la Parroquia della, apadrinados del Corregidor y de la mayor nobleza.

El Padre Guardián bajó luego a Lima, donde negoció a satisfacción con el superior de la Religión, y con el excelentíssimo Virrey, que en nombre de su

Magestad Católica le proveyó de la caja real, de ornamentos y campanas para cinco iglesias, y dio provisiones muy favorables para los nuevos convertidos y la perpetuidad de los pueblos que los religiosos fundasen, y con estas y otras mercedes concedidas de nuevo del cristianíssimo Príncipe [2], dio la vuelta a Guánuco; y deste y de otro segundo viaje llevó algunos religiosos y obreros del Señor a trabajar a la nueva viña; los cuales con sus pláticas y sermones les han enseñado la ley evangélica, sin cansarse ni enfadarse, porque para enseñar a gente ruda y desviarles de sus errores ya se ve cuán gran don del cielo es menester y cuánto celo de Dios. Porque el ministro evangélico ha de ser como el buen pintor, flemático en su oficio y diligente en su trabajo. No se ha de cansar hasta sacar perfecta la imagen, como decía San Pablo. *Donec formetur Christus in vobis.* Ad Gal. c. 4, n. 19.

EN LIMA NEGOCIA BIEN EL P. GUARDIAN.

Para la mejor disposición de la conversión, se han reducido los indios a seis pueblos, que fundaron los religiosos, y en ellos (como ya se dijo) se levantaron seis iglesias, las cuales hoy están bien adornadas. Celébranse en ellas las missas y se cantan los oficios divinos. Los pueblos tienen por nombre Santa Ana de Jaupar, San Antonio de Cuchero, la Concepción de Tonua, San Francisco de Chusco, San Buenaventura de Tulumayo, y San Felipe de Tinganeses [3].

REDUCENSE LOS INDIOS A PUEBLOS.

Cuando se hicieron las reducciones había más de dos mil almas, que la peste habrá siete años redujo a menos. Los más murieron bautizados y con los demás sacramentos. El día de hoy están todos bautizados y viven en policía cristiana con frecuencia de sacramentos, que reciben con tanto fervor como si ellos y sus antepassados siempre se hubieran criado en ella, de manera que casi todos son capaces para no poderles negar la sagrada comunión.

SON LOS INDIOS CAPACES DE RECIBIR LA SAGRADA COMUNION.

Reconocían los Padres que estaban en las doctrinas por su prelado al Padre Vicario y Cura de la Doctrina del Valle, dos leguas de Guánuco, que por más autorizarle le dieron voto en los capítulos. El día de hoy es Guardianía la casa y doctrina de S. Francisco de Chusco, a la cual están sujetas las demás doctrinas.

HACESE GUARDIANIA LA DOCTRINA DE S. FRANCISCO DE CHUSCO.

Sin las naciones reducidas, comenzaron los padres fray Gaspar de Vera y fray Juan de Cabezas, la reducción de otras nuevas naciones de indios gentiles muy belicosos la tierra adentro, que a la fama y agasajo de los Religiosos y la fe santa que les han predicado, los tienen granjeados y desseosos de reducirse a pueblos, y se han principiado dos con nombre de la Santíssima Trinidad de los *Tepquis,* y de la Magdalena de los *Quidquidcanas* [4] con esperanza de traer a la fe católica las naciones confederadas con los dichos tepquis, que son muchas y todas dessean la amistad de las provincias cristianas. Y los ingas, que en los principios de la conquista general por los españoles, se retiraron a estas provincias, cuya cabeza se llama *Caramcayma Inga* y a quien las dichas provincias pagan tributo, todas están entre Panataguas y el gran río Marañón, y hay noticias que de la banda y parte contraria son innumerables las poblaciones de indios, que cubren la tierra.

PRINCIPIAN NUEVAS REDUCCIONES DE INDIOS.

El año de mil y seiscientos y cuarenta y cuatro, penetraron nuestros religiosos la tierra adentro ochenta leguas de camino, desde el pueblo de Tulumayo, de Panataguas, de donde comenzaron sus jornadas, caminando a pie siempre al

norte, a cuatro y a cinco leguas al día, rompiendo montañas y zarzales, en cuyas espinas se iban quedando parte de los pobres hábitos y muchos días con el agua a la cinta assí de los arroyos y ríos, que passaron, como de la que caía del cielo, con riesgo de ser muertos de las naciones enemigas. El descanso venía a ser, cuando acababan la jornada y llegaba la noche, hallarse entre ciénegas y peñascos, sin tener un palmo de tierra enjuto sobre qué recostarse, para poder dar algún alivio a los cansados cuerpos. La noche en vela, porque no les cogiesen descuidados los enemigos, que cruzan aquellas montañas, siendo su mayor regalo un poco de maíz que llevaban tostado para su comida. Pero al fin no hay dificultad que no venza el amor de Dios en los hijos de nuestro Padre S. Francisco, sedientos siempre de la salvación de las almas, con que todo se les hace fácil.

NUEVA CONQUISTA DE NUESTROS FRAILES DE LOS INFIELES PAYANSOS.

A los doce días, vadeando un río caudaloso, descubrieron rastro de gente, que obligó a hacer alto por si fuessen sentidos, y llegando a otro río más crecido que el passado, salió del monte una anta, con tan gran ruido que atropelló un indio de los que acompañaban los religiosos, y los alborotó a todos, porque iba tirando dentelladas a una parte y a otra, y al fin se escapó con una lanza en el cuerpo. Con estas y otras indecibles dificultades y peligros llegaron a un alto, de donde dieron vista a la provincia de los bravos payansos [5], tan belicosos como crueles con los que caen en sus manos, de los de las otras naciones. Los más dellos andan vestidos con vicotas de algodón, a modo de camisetas hasta las rodillas, y ellas cubiertas de la cintura abajo. Duermen sobre barbacoas bien hechas, y sobre ellas esteras de palma, tejidas con mucha curiosidad. Traen abiertas las orejas, pendientes dellas huesecillos, el cabello, assí hombres como mujeres, muy largo trenzado a las espaldas, de la tela que divide las ventanas de las narices cuelgan un caracolillo, cuenta o hueso pendiente de un hilo, que les cae hasta el labio alto. Desde la frente hasta la punta de la nariz traen hecha una raya azul, y para hacer ésta lastiman la carne con una puntilla de hueso rompiendo la cutis, y sobre la sangre que hace lo lastimado ponen tinta, con que queda perpetua esta raya. Traen en la cintura una faja de una cuarta de ancho, toda sembrada de menudas conchas. Sus armas son lanza y macana, en cuyo ejercicio son diestros, a que les ayuda ser corpulentos, de muchas fuerzas y ánimo intrépido. Los ríos abundan de pescados y los montes de mucha caza de animales y diversidad de aves. Esta provincia viene a ser un valle en el corazón de la cordillera, cercado della, y ellos sitiados a la una y otra falda de cuatro leguas de ancho, y corre a lo largo cinco días de camino y más. Son muchos en número, la tierra es sana, muy fértil, susténtanse de maíz, frijoles, maní, yuca y otras raíces, y de caza de monte y pesca de los ríos. Toda su poblazón es por familias de seis y a diez casas, y en cada una dellas una parentela.

DESCUBREN A UNA VISTA LA PROVINCIA DE PAYANSOS.

PAYANSOS ESTAN EN EL CORAZON DE LA CORDILLERA.

Sus casas fundadas sobre horcones, cuadradas y cercadas de trincheas, hechas de maderos entretejidos unos con otros, de suerte que por todas partes se divisa lo de fuera y el espacio que hay desde adonde están hasta las trincheas, y todo este cuidado y vigilancia tienen por no ser asaltados y combatidos de sus enemigos, y que los cojan descuidados.

Estuvieron los religiosos tres días en las primeras poblaciones con toda amistad, por la relación que un payanso llamado *Aguatinoco* (que el año antes había

LOS PAYANSOS RECIBEN HUMILDES Y MANSOS A LOS FRAILES.

estado en los pueblos cristianos) les hizo del fin santo con que los Padres les venían a buscar, con que se sosegaron y dejaron las armas, y como si fueran ovejas mansas llegaban a besarles el hábito, y los religiosos los agasajaban dándoles chaquiras, cuchillos y algunos juguetes. Iban unos y venían otros con tanta prissa que habiendo llegado trecientos, acabaron de llevar lo poco que había quedado para los demás.

Los religiosos, que eran los padres fray Ignacio de Irarraga, predicador y fray Gerónimo Jiménez y fray Francisco Suárez, legos, tres españoles e indios cristianos, que les acompañaron, plantaron una hermosa cruz a veinte y cinco de agosto del dicho año de mil y seiscientos y cuarenta y cuatro, y las rodillas en tierra cantaron el *Te Deum laudamus,* y la antífona de la puríssima Concepción de nuestra Señora, *Tota pulchra es María,* con admiración de los gentiles y ternura de los cristianos de ver ensalzado y glorificado el santo nombre de Dios nuestro Señor y de su santíssima Madre, donde jamás se había oído ni conocido.

CANTAN LOS FRAILES EL TE DEUM LAUDAMUS.

Los religiosos, por estar el tiempo muy adelante y no tener lenguas, salieron de aquella provincia a la de Panataguas, trayendo consigo trece payansos, para facilitar la vuelta aprendiendo su lengua. Los cuales, por señas y algunas palabras que se les entendieron, dijeron que de la otra parte de la cordillera hay otras naciones llamadas *Yndanges, Curucapues* y otras sus enemigas, dando a entender es tierra llana y mucha gente en ella.

SEGUNDA ENTRADA DE NUESTROS FRAILES A PAYANSOS.

El año siguiente de 1645, el padre fray Juan de Cabezas, sacerdote fervorosíssimo, predicador del Evangelio en Panataguas, y fray Agustín de Mendía, fray Francisco Suárez y fray Alonso Gómez, y algunos indios cristianos de Panataguas y tres de los payansos que el año antes salieron de su tierra con los religiosos, volvieron con no menores dificultades a penetrar la tierra hasta llegar a la provincia de Payansos, donde estuvieron ocho días, y dellos fueron regalados con toda humanidad y abundancia de gallinas y cosechas de sus sementeras y sembrados.

SON MUY BIEN RECEBIDOS LOS RELIGIOSOS DE LOS PAYANSOS.

Es grande el gentío desta nación, y toda dócil y hábil, y que sin duda tiene ya nuestro Señor bien dispuesta la mies y abierta la puerta para que por ella se entren los hijos de Francisco a coger della copiosos frutos, trayendo al conocimiento de la fe santa tantas almas como hay en esta provincia y en las vecinas, cuyo paso siempre han tenido cerrado estos payansos con sus guerras.

Los religiosos salieron de la tierra a prevenir ministros para asentar la conversión en toda ella. Acompañáronles dos días y medio de camino trescientos payansos, hasta dejarles en un valle ameníssimo que baña el río de Guánuco [6], y corre de sur a norte, muy caudaloso y grande, y que riega diversas provincias y poblaciones a la parte del sur, de naciones llamadas: *Guataguaguas, Ninajos Guatingapas,* que viven sin conocimiento de Dios, y otras que no alcanza la noticia y son muchas.

VUELVENSE DE PAYANSOS LOS RELIGIOSOS.

Tres años antes, en la entrada que nuestros frailes hicieron a los tepquis (como ya se dijo) aunque a los principios resistieron a los religiosos e indios cristianos que llevaron, como unos leones; mas después que vieron el buen trato

de los religiosos y les predicaron la fe de Cristo, sin ningún apremio como corderos y sin armas se vinieron para ellos, y con bailes celebraron su amistad.

NATURALEZA DE LOS TEPQUIS.

Es esta gente peregrina; sus armas muy curiosas, ráyanse las caras, crían el cabello dejando atrás largas madejas, las mujeres hacen botijillas que parecen de Castilla, para traer el agua que cargan al hombro, y se ocupan en casa en hacer ropa y cocinar (al contrario de otras naciones). Comen tamales; y aunque los hombres andan en cueros, ellas andan vestidas, y son honestas y muy recatadas. Y cada uno tiene una sola mujer. La gente al modo de la de Chile, las cabezas grandes y chatas, no tanto.

DESEAN LOS TEPQUIS LA ASSISTENCIA DE LOS RELIGIOSOS.

Faltóles el tiempo a los religiosos, y aunque estaban llenos de desseos, no pudieron detenerse más, por muchos accidentes que se ofrecían. Los tepquis desseaban que no se fuesen de su tierra, admirados de su traje y cariño, y de lo que les oyeron de Cristo y su ley santa. Volviéronse con intención de tomar esta conversión despacio. Once de ellos, tres caciques hermanos, su madre y dos muchachos, una niña y otros tres grandes, que todos eran de una parcialidad y parentela, acompañaron a los religiosos hasta el pueblo de los cristianos tinganeses, donde los padres Fr. Gaspar de Vera y Fr. Juan de Cabezas les hicieron grande fiesta y todo el regalo posible. Ellos estaban muy hallados y admirados cuando vieron la iglesia y la sujeción de los del pueblo, su quietud, su trato, los caminos abiertos a mano, causándoles espanto ver una mula, que nunca antes habían visto en otra ocasión.

BAUTIZANSE ALGUNOS DE LOS TEPQUIS.

Como vinieron desnudos y nadando por los ríos, enfermaron de muerte algunos dellos. El P. Fr. Juan Cabezas, con celo de su salvación les comenzó a catequizar para bautizarlos. Ellos admirados le dijeron, aguarda Padre, que se nos ofrecen muchas dudas acerca de la inmortalidad del alma y de la gloria del cielo que nos dices. En cuyas razones y dudas se vio ser gente entendida, mas vencidos de los testimonios irrefragables, que les declaró de nuestra Madre la Iglesia acerca de estas verdades, se sujetaron y bien dispuestos los bautizó, y murieron dellos los tres caciques, siendo primicias de los frutos que aquellos obreros enviaban al cielo de aquella nación. Y no es menos considerable que, estando para morir de los tres hermanos el menor, se divirtió con las congojas de la enfermedad, y no respondiendo al sacerdote que le quería echar el agua, le riñó su madre (que ya era cristiana) diciendo, ¿pues cómo hijo te diviertes, cuando esperas tanto bien? toma ánimo, responde y bautízate. Esta buena mujer, como otra madre de los Macabeos, y como celosa leona, con este bramido volvió al hijo en sí, y fervoroso recibió el santo bautismo, y con él la gloria, que fue a gozar.

CELO HEROICO DE UNA INDIA.

A los que quedaban despacharon los religiosos bien vestidos y llenos de dones con una escolta de indios hasta su tierra, catequizados en la fe, llevando de todo noticia y relación.

MUEREN ALGUNOS INDIOS RECIEN BAUTIZADOS, CON MARAVILLOSA DISPOSICION.

Después murió en Tinganeses la madre de los caciques, llamando siempre a Dios en su ayuda con palabras tan fervorosas y llenas de fe, que dejó edificados a los religiosos de ver gente que aun estaba en los pañales de la religión católica tan robusta en el amor divino. Acabaron sus vidas estos nuevos cristianos llamando a Dios con dolor de no haberle conocido antes para servirle. Ofreció

la madre al Padre dos hijos que le habían quedado niños, para que los bautizase y criase, y hecho este sacrificio a Dios (como otra madre de Samuel) ella se ofreció en holocausto, conformándose con la voluntad divina, y assí alegre se fue a descansar a la gloria.

Dije que se espantaron estos tepquis de ver en el pueblo de S. Felipe de Tinganeses una mula que había passado de Guánuco; la cual entraron con otras los religiosos después que han abierto camino a fuerza de industria y desmonte que han hecho, derribando árboles y allanando arcabucos a puro cortar con hachas los maderos y rozar matorrales, para poderse comunicar y dar las manos unos a otros en las conversiones sin tanto trabajo, y entrar de Guánuco las cosas necessarias a Panataguas, para el culto divino, vestuario y sustento de los religiosos; porque generalmente estas montañas de los Andes, como nunca hay en ellos invierno que llegue a frío y la humedad del cielo y del suelo es tanta, de ahí proviene que todas las tierras de montaña producen infinita arboleda, y las de campiña, que llaman sabanas, infinita hierba. Contar las diferencias, y hechuras de tanto árbol silvestre es cosa imposible, porque de los más dellos no se saben los nombres. Los cedros, tan encarecidos antiguamente, son muy ordinarios, unos blancos y otros rojos y muy olorosos: laureles de hermosíssima vista y altíssimos. Palmas infinitas: ceibas innumerables. Un religioso contaba que, habiéndose perdido en unos montes sin saber adonde ni por donde había de ir, vino a hallarse entre matorrales tan cerrados, que le fue forzoso andar por ellos sin poner pie en tierra por espacio de quince días enteros. En los cuales, por ver el sol y tomar algún tino, por ser tan cerrado de infinita arboleda aquel monte, subía algunas veces trepando hasta la cumbre de árboles altíssimos, y desde allí descubría camino. Quien hubiere andado las diez y ocho leguas que hay de Nombre de Dios a Panamá [7], entenderá bien de qué manera es esta inmensidad de arboleda que hay en estas Indias.

HAY INFINITA ARBOLEDA EN LAS MONTAÑAS.

Algunos destos árboles son de enorme grandeza, que apenas parece creíble a quien no los ha visto, mas no se espantará el que hubiere leído a Plinio, del plátano de Licia, cuyo hueco tenía ochenta y un pies, que más parecía cueva o casa que no hueco de árbol, y la copa dél parecía un bosque entero, cuya sombra cubría los campos. Con este se perderá el espanto del otro castaño, que cuenta el P. Acosta en su historia natural de Indias, donde entraban a caballo ocho hombres, y se tornaban a salir por el hueco dél sin embarazarse.

Plin. l. 12, cap. 1.

Acost. li. 4, ca. 30, pág. 270.

Por estos montes, arcabucos y matorrales andan los frailes cazadores apostólicos, cargados de aljabas y saetas de la palabra de Dios, por cazar almas perdidas, que viven como fieras en las grutas y cavernas de los montes, por dar gusto a su Padre celestial y servir a su Religión. Manjar gustoso para el paladar de Dios, como dijo el mesmo Señor (cuando convirtió a la Samaritana, la hirió y atravesó el corazón la saeta de su divina palabra): *Meus cibus est, ut faciam voluntatem eius, qui misit me: ut perficiam opus eius.*

Joan. 4. núm. 34.

NOTAS

[7] La identificación de los *Carapachos* resulta muy difícil. Se ha creído que se trate de los *Callisecas* y *Cashibos,* pero esto dista de ser seguro (Steward, *Handbook of South*

American Indians, III, 564). Parece que habitaban a la derecha del Huallaga, extendiéndose quizá su territorio hasta las márgenes del Pachitea (Izaguirre, I, 82, 113).

[2] Varias de estas concesiones fueron hechas por acuerdo de 18 de junio de 1635, accediendo a lo pedido en sus respectivos memoriales por el comisario general, P. Alonso Pacheco, y el P. Luyando. El Rey había aprobado dichas misiones por cédula de 30 de marzo de 1634. Aparece como procurador general de los franciscanos el P. Pedro Ordóñez Flores. Los pueblos eran cinco y los atendían seis religiosos, cuatro sacerdotes y dos legos. Aparte de cosas necesarias para el servicio divino y vestido y alimentación de los religiosos e indios, se les concedieron semillas, ganado y aperos de labranza (Conf. AGI. *Contaduría,* 1720, pliegos 305-306).

[3] Ninguno de estos pueblos puede ser localizado hoy con certeza. Izaguirre, I, 102, nota, dice que las ruinas de Tonua se veían en su tiempo cerca de la hacienda de Cucheros, propiedad de Jorge Durand. Según este dato, parece que se hallaba al sur de la desembocadura del río Chinchao en el Huallaga. A Jaupar lo coloca el mismo Izaguirre (I, mapa colocado entre pp. 116 y 117) en la derecha del Huallaga, al norte de la desembocadura del Cayumba por la izquierda. Los *Tinganeses* habitaban en la región del actual Tingo María y más al norte los Tulumayos. Comparando esta lista con la que Córdova nos da en el libro sexto, capítulo primero (p. 552) vemos que ha desaparecido Santa Ana de Jaupar y aparecido el Convento de San Francisco de los Chuscos, erigido en 1643 como centro de estas misiones y al que Córdova ya menciona también en este capítulo, algunas líneas adelante. ¿Estaba este Convento en el pueblo de Santa Ana de Jaupar? En el citado mapa del P. Izaguirre, los chuscos aparecen situados directamente al norte de Huánuco, entre esta ciudad y Moyobamba. Izaguirre enumera a S. Francisco de Chusco como una sexta misión (I, 115).

[4] La identificación que de estos indios nos da Steward se funda en el testimonio de Córdova, explicado por Izaguirre. Nada nuevo se conoce sobre ellos (*Handbook,* III, 596). Vivían estos indios a la izquierda del Huallaga, en las márgenes de los ríos Santa Marta y Magdalena, respectivamente.

[5] Conf. *Handbook,* III, 599-600; para la parte histórica, Steward utiliza también aquí a Izaguirre, y por lo tanto a Córdova.

[6] Huallaga, según queda ya dicho. Las naciones que, según Córdova, habitaban esta región del Huallaga, deben ser los *Huatsahuana* o *Huatana, Nindaso* y *Guatinguapa* de Steward (*Handbook,* III, 596, 600) y *Huatahuahuas* y *Nindasos* de Izaguirre (I, 133). Ninguno de estos autores ofrece datos más precisos que los de Córdova.

[7] Parece que Córdova utiliza aquí la relación de alguno de los misioneros que tomaron parte en la jornada de los Panataguas. Sin embargo, esta referencia al camino de Nombre de Dios a Panamá, al religioso que anduvo perdido en la selva y a la grandiosa vegetación de los Andes, junto con la cita de Plinio que el cronista hace en las líneas siguientes, son una mera aplicación de lo escrito por Acosta *(Historia,* lib. IV, cap. 30) en general de "las grandes arboledas de Indias, y de los cedros y ceibas, y otros árboles grandes". El religioso aludido es en Acosta "un hermano nuestro", es decir un jesuita, y nadie debe concluir, del pasaje anotado, que Córdova o su desconocido informante evocan recuerdos del paso a través del istmo panameño. ¿Sucederá lo mismo con otras descripciones y datos que se nos dan en estos capítulos sobre la región de Panatahuas y sus habitantes? Por ejemplo, en la página anterior, se alude a la gente de Chile, como si el autor de la relación la hubiera conocido.

Capítulo XXVII

PROSIGUEN LAS ENTRADAS QUE NUESTROS FRAILES HAN HECHO POR LA PROVINCIA DE PANATAGUAS A OTRAS TIERRAS DE INFIELES

NO se contentando los religiosos de nuestro Padre S. Francisco con lo que tienen adquirido en la provincia de Panataguas, en veinte años de asistencia, pasando hambres, desnudez y riesgo de sus vidas, ofrecidas a Dios, como hijos de tan santo Padre, por la salvación de las almas, cuyo buen celo va hallando cada día el buen logro de sus trabajos con ocasiones nuevas de aumentar nuestra fe católica, trayendo muchas naciones a ella, libertándolas del cautiverio de Satanás y entrándolas en el rebaño de la Iglesia nuestra Madre. Y aunque no les ha sido posible caminar tanto como sus desseos, por faltarles muchas veces el sustento ordinario, teniendo por gran regalo la carne de un mono y las raíces del campo, mas venciendo el amor de Dios y celo de ganarle las almas que redimió en la Cruz mayores dificultades, han emprendido la conquista de otras provincias, como se ha visto en el capítulo antecedente y se verá en este, ayudados de sus hijos los cristianos y de algunos indios fronterizos, y de uno o dos españoles, que les han acompañado. Y como estas entradas siempre es forzoso se hagan por verano a causa de lo mucho que llueve en aquellas montañas, y la inmensidad que hay de ríos, que en invierno no se pueden vadear, aguardando el tiempo y mendigando el avío y bastimento, assí para los religiosos como para los indios amigos que los acompañan, no se han podido llevar al cabo ni asentar lo trabajado, que pide el celo santo de los religiosos y el fervor de los cristianos, que los acompañan.

LOS RELIGIOSOS PADECEN MUCHOS TRABAJOS EN LAS ENTRADAS A INFIELES.

El año de 1643, los padres fray Gaspar de Vera, fray Juan de Cabezas y el hermano fray Agustín de Mendía, mediado agosto, salieron para las pampas y llanos del norte con más de cien indios escogidos y un español por cabo de la gente, llamado Gaspar Lorenzo Vaz, y pasando a los tepquis, gente muy dispuesta, blanca y barbada, sus confederados, corrieron sus rancherías, tomando refresco y lengua de las naciones más adelante, y repitieron las noticias que sus parientes habían dado, principalmente de los ingas [1] y sus confederados; y que allí cerca había una nación llamada camunagua [2], que los guiarían a ella. Aceptaron los religiosos la oferta y el socorro que les dieron de veinte y tres flecheros, y volviendo a tomar refresco, salieron de

NUEVA ENTRADA A OTRAS NACIONES.

aquella provincia, y en tres días dieron con las primeras rancherías, cogieron mucha chusma y un indio grande. Agasajáronlos y diéronles herramientas, chaquiras y otros juguetes, con que se les aseguró del temor que tenían, y sosegados les preguntaron por las naciones de adentro; dieron noticia de muchas, principalmente de dos Ingas, nombrándolos por sus nombres, y que el uno estaba en una hermosíssima isla de siete leguas de largo bien proporcionada, y por el medio muy alta, cercada toda de un río caudaloso que se alimenta de las vertientes de nuestra cordillera. Esto no era necessario que lo dijese, pues lo estaban viendo a una vista.

UNO DE LOS INGAS VIVE EN UNA ISLA.

En esta isla hay grandes noticias está un famoso templo dedicado al sol y a la luna, donde ofrecen cosas de valor y estima; tiene un fuerte de piedras y muchas poblazones. Soltaron una india con dádivas para que llamase a la gente, pues sólo venían a ser sus amigos y a regalarles. La india volvió con un cacique barbado y algunos indios que vinieron dando la paz al uso del Inga, mochando, levantando y bajando las manos. Llegaron muy animosos, y los religiosos los recibieron con todas demostraciones de agasajo y cortesía. Diéronles herramientas, llamaron los machetes espada, las chaquiras Castilla, tomaron la hierba coca, como los indios del Cuzco, que todos notaron; su trato, sus casas, sus chácaras, como nuestros fronterizos, muchas armas de flechas de dos géneros y fuertes macanas. El cacique, mostrando en su semblante gravedad, pidió un asiento y un indio le puso uno labrado al modo del Inga, y asentado comenzó a entonar un canto triste, en que nombró los Ingas del Perú y la muerte que los españoles dieron al rey Atahualpa Inga, nombró al Cuzco, Guánuco, Caxatambo, Pampamarca, Pillao y demás puestos de la tierra de fuera. Prosiguió con otros cánticos del Inga.

LOS INDIOS RECIBEN DE PAZ A LOS FRAILES.

EL CACIQUE CANTA ENDECHAS DEL INGA.

Fue tanta la afabilidad deste cacique y sus compañeros, y lo que dieron de noticias, que por obligarles a que recibiesen la paz con más seguridad, soltaron los indios. Ellos iban y venían y llamaban a voces a los demás. Avisóse que se tuviese cuenta con la gente que habían soltado, para, si no viniesen de adentro, traerlos para intérpretes. Con la obscuridad de la noche se fueron todos poco a poco, y cuando se quiso remediar ya no parecía ninguno. Aguardaron a la mañana, y aunque los llamaron, ninguno respondió. Queriendo proseguir el viaje, se hallaron sin guías y sin comida, y éstos tampoco la tenían madura. Amenazábales el invierno, y como prudentes temieron se convocase la tierra y emboscados matasen la gente, acosada de la hambre y afligida de los caminos, que aunque a la vista parecen llanos, hay muchas barrancas y zarzales, que lo hacen penoso. Los religiosos pretendían passar adelante, y vista la repugnancia que todos les hacían, se hubieron de volver desconsolados.

HUYENSE LOS INDIOS QUE HABIAN TOMADO PARA INTERPRETES.

DETERMINAN DEJAR LA ENTRADA PARA OTRO TIEMPO.

En los tepquis bautizaron un adulto que luego murió, y a otra criatura que luego se fue al cielo. Redujeron estos benditos religiosos cuarenta curquiscanas a la fe sagrada, y dellos están ya en el cielo algunos. Tardaron en este viaje cuarenta días con mucho trabajo, siempre y lo más por agua. Están los religiosos de volver para dar sobre los dichos comunaguas, para reducirlos y hacer una valiente entrada a estos ingas, y plantar en sus templos de ídolos la cruz santa de nuestra redempción y

REDUCEN Y BAUTIZAN ALGUNOS INFIELES.

enarbolar los pendones de la fe sagrada, con que el demonio corrido se irá retirando. A que ayuda mucho el saber que el verano del año siguiente de 1644 hallaron nuestros indios confederados en la entrada de aquella tierra colgados de los árboles algunas camisetas y ropas curiosamente tejidas y labradas de ajedrezados, de finos colores al uso de los Ingas, y arrimados a los mesmos árboles unos bordones o báculos, que uno y otro trajeron a los frailes, que sin duda dejaron allí en señal de que salieron de sus tierras en busca de los religiosos para admitirlos de paz en ellas, con las noticias que les han dado de su agasajo y trato pacífico; con que parece les quiere amanecer ya la luz de la gracia mediante la puerta que con esto se les abre para recebir el santo Evangelio, que los ministros de Dios continuo predican con maravillosos efectos en aquellas tierras.

LA NACION COGMONOMA ENVIA LA PAZ A LOS RELIGIOSOS.

La fama del Evangelio y religiosos sacó de sus tierras el año de 1640 a los cogmonomas, nación que antiguamente solía comunicar con nuestros amigos curquiscanas; vinieron cincuenta y cinco a ver los Padres en nombre de los suyos, y como embajadores a dar la paz, y de camino comprar, con mucha ropa que traían, herramientas para su rozas, y dijeron que por estar lejos veinte días de camino no habían venido antes. Los que dieron la embajada fueron en número cinco cogmonomas, porque dijeron a los religiosos, que viniendo descuidados se había puesto en el camino una gran nación llamada *muzupe* [3], flechera y valiente, y que dando de repente sobre ellos mataron muchos; otros se volvieron y ellos no pudieron dar la vuelta y assí passaron a Panataguas.

LA NACION MUZUPE ES FLECHERA Y VALIENTE.

Preguntados por los Padres qué gente era la suya, dijeron que tenían muchas poblazones y una muy grande de innumerables vecinos, de donde salían a pelear con los payansos, y que en la cordillera había muchos, y un pueblo en los llanos que va corriendo hasta que se pierde de vista. Y que junto de un grandíssimo río había muchos arenales, y en estas tierras muchas más naciones, y algunas pobladas como ellos, que no se podían contar las casas, y dellas eran sus amigas las siguientes: *maylonas,* que tienen muchas herramientas, mas que no valen nada, que se doblan mucho y que no saben de qué son: *sancohinlac, apudcanas, asapupemas, sesmanema, mazonlag, maputeyape, sumayautepu, amamazos, huesicas* [4]. Sin otras muchas naciones enemigas, y por la parte dellos era la tierra sin monte, limpia y llena de ríos caudalosos, en que navegan muchas canoas y andan en sus orillas muchos caimanes, y que las más naciones destas son flecheras.

NACIONES PASADA LA CORDILLERA.

Los religiosos regalaron a estos indios embajadores, y con ellos enviaron a sus caciques herramientas, cuchillos y cuentas, para ellos de singular riqueza. Despidiéronse muy agradecidos a los Padres, y a pocas jornadas les saltearon algunos sinataguas, y matando dellos, se escaparon dos y reservaron a una india que llevaban para casarse con ella. La india vive en el pueblo de Tulumayo. Uno de los que se salvaron de los cinco murió en Tonua, recién bautizado, porque en este pueblo le dio el mal de la muerte, con que desta nación tiene ya prendas el cielo. Generalmente esta gente es agradable, viva y amorosa. Aborrecen el ocio, y assí sus casas son almacenes de ropa, sírvense piadosos en sus enfermedades unos a otros: que es mucho entre indios, y más sin conocimiento de Dios.

Enterado el excelentíssimo Marqués de Mancera, virrey destos reinos, de los buenos progressos destas conquistas y conversiones, y de la necessidad que padecen

nuestros religiosos por no tener sínodos en los pueblos y doctrinas que administran en Panataguas, para su sustento y para poder llevar adelante las conversiones de las demás provincias y entablar en ellas la fe y culto divino, mandó dar de la Caja Real el año passado de 1646, de ayuda de costa para los dichos efectos, en conformidad de la intención del Rey nuestro señor, expressada en sus reales cédulas, mil y quinientos pesos de a ocho reales, porque siempre han tenido y reconocido los Reyes de Castilla esta obligación por de las primeras de su cargo [5].

EL EXCELENTISSIMO MARQUES DE MANCERA HA FAVORECIDO A LOS FRAILES CON SOCORROS DE LA CAJA REAL.

Y por lo que toca a Panataguas, es para alabar a Dios la asistencia de los religiosos a tantos ejercicios espirituales y corporales como tienen en la administración de la doctrina cristiana, policía y sacramentos; el estudio en deprender sus lenguas maternas, que son varias, haciendo para esto artes y vocabularios, predicándoles muchos sermones domingos y fiestas. Acudiendo por sí mesmos al trabajo personal de las fábricas de las iglesias, casas y otros menesteres, que sólo Dios, que es su galardón, podrá darlo a conocer.

Los que más se han adelantado en unos y otros ministerios son los padres predicadores fray Felipe Luyando, fray Bartolomé Báez, fray Gaspar de Vera y fray Juan de Cabezas Montiel, y el hermano fray Gerónimo Jiménez, religioso lego (que murió flechado de los indios en tan santo ministerio, como después se contará) sin otros religiosos sacerdotes y legos, que con celestial espíritu han ido y vuelto y hoy asisten en aquellas conversiones y continúan el primitivo fervor de los que principiaron esta obra, abriendo los ojos ciegos de la ignorancia a esta gente ruda y por desbastar con la lengua y con las manos, como hace la leona al cachorrillo ciego desde que nació. Han enseñádoles la ley evangélica con la lengua, obrando con las manos lo enseñado; que la caridad es oficiosa y en el ejercicio de manos tiene su mayor empleo, como se dio a entender en aquel querubín que, si tenía alas para cubrir el rostro de Dios, también tenía manos para caldear los labios balbucientes del Profeta con las brasas, que estaban en el brasero del templo.

LOS RELIGIOSOS QUE MAS SE HAN ADELANTADO EN LA PREDICACION DEL EVANGELIO.

Casos muy particulares acreditan haber sido la vocación de los panataguas obra de la mano del Altíssimo, y que han sido de importancia para sus conversiones. Entresacaré algunos de dos relaciones muy conformes, que por orden del superior me remitió el prelado ordinario de los religiosos, curas de aquellas iglesias, y de otra que hizo el padre fray Gaspar de Vera, siendo guardián de Panataguas; y muy especial de una información que yo tengo hecha, en que declararon según estilo de derecho algunos testigos, en especial los sobredichos Padres guardianes fray Bartolomé Báez y fray Gaspar de Vera, precediendo el juramento que ante mí hicieron por Dios nuestro Señor y la señal de la cruz, que formaron con los dedos de sus manos derechas, *in verbo Sacerdotis,* de decir la verdad en todo lo que supieren en dichas materias. Y de lo que yo me he informado de otras muchas personas fidedignas, que han estado en aquellas tierras, y con esta fe humana y piedad cristiana entresacaré lo que me parece digno de publicarse para gloria de Dios y edificación nuestra.

MARAVILLOSOS SUCESOS ACREDITAN LA VOCACION DE LOS INDIOS PANATAGUAS.

En el pueblo de la Concepción de Tonua, tiene edificado el padre predicador

fray Bartolomé Báez una casa de hospitalidad, en que recoger y curar los enfermos. Dio motivo a esta fábrica el suceso siguiente. Una tarde divertían el cansancio con santa conversación los religiosos, cuando a poco rato les llevó la vista un bulto que, sentándose a cada paso, venía por el camino de las chácaras del pueblo. Juzgando ser alguna fiera, se fueron retirando algún tanto, mas llegando cerca reconocieron ser una india infiel muy vieja y vecina a la muerte de grave enfermedad, que la afligía. Llegó a los Padres y lanzada a sus pies dio un suspiro (eco de la otra vida) y pidió con muchas lágrimas la bautizasen, diciendo que desde la primera entrada que hicieron en aquella tierra había desseado ser cristiana y que ahora que se le acababa la vida sin saber de su venida había salido de su chácara y caminado una legua, y pues Dios se los había deparado, no le negasen su salvación. Los indios estaban asombrados, porque según la habían dejado, entendían era ya muerta, y por la cuenta estuvo mucho tiempo sin comer, que el poco aliento lo daba bien a entender. Requiriéronla con algunas preguntas que le hicieron y ella, multiplicando ruegos y lágrimas, respondía que por el amor de aquel Dios bueno, que le predicaban, no le dilatasen el bautismo. Los religiosos, admirados de su fe, que pudiera decir el Señor por ella que la había hallado mayor que en Israel, la catequizaron luego en los sagrados misterios en el mesmo lugar, temerosos no se les muriera; y con ternura de todos los circunstantes de caso tan maravilloso la bautizaron; poniéndole por nombre Ana, por ser día [de] la fiesta desta gloriosa santa, en que recebía la luz de nuestra ley evangélica. Ella, abrazada con una cruz, que siempre tuvo en sus manos, enseñada que aquella era el estandarte de nuestra redempción, besándola dulcemente con palabras ternissimas que su devoción le administraba, al tercer día se fue al cielo a gozar de la gloria, que su predestinación le tenía guardada, dejando a los religiosos llenos de gozo. Con este cebo o señuelo crecían sus desseos, pues a los primeros pasos se desgajaban estos árboles y rendían en lugar de flores frutos suavíssimos. Cuando llegó la vendimia, pocos años después, por una peste de sarampión que corrió en aquella tierra, fueron muchos al cielo, sin los que antes y después les han seguido; en que los ministros evangélicos trabajaron infinito.

MARAVILLOSA PREDESTINACION DE UNA INDIA.

Confessándose uno destos para morir con el padre Fr. Gaspar de Vera, un año después de bautizado, no le halló materia sobre que pudiese aplicarle la forma de la absolución y, admirado de tanta pureza de conciencia, hizo grande pesquisa, que manifestó más los quilates del oro de su virtud, pues nunca se le había oído palabra en perjuicio de tercero ni se halló en festines ni borracheras ni en juegos ni en burlas, y assí como ángel del cielo voló a su patria.

PUREZA DE CONCIENCIA DE DOS INDIOS.

Otro que entonces murió en Tonua, desde que se bautizó, que habría casi dos años, no perdió jamás la gracia bautismal, por culpa mortal. Tal era la cuenta que tuvo consigo para no ofender a Dios desde que le amaneció la gracia, y se le comunicó en el santo bautismo. Confusión para los que, preciándose de cristianos viejos, viven sin algún recuerdo de la obligación en que les ha puesto su estado y vocación.

Una india cristiana, que nunca se había confessado, la halló el padre fray Gaspar sin sentidos agonizando. Sintiólo mucho, y aplicándole una reliquia del santo padre fray Francisco Solano, patrón y tutelar destas Indias, luego volvió en sus sentidos con mucha alegría; y confesándola de espacio [*sic*] sin accidente alguno, la absolvió y al punto murió.

En el pueblo de San Francisco de Chusco, pidió licencia un indio al Cura, para enterrar en la iglesia a una niña hija suya del grandor de un palmo de la mano, que aquel día había abortado muerta su mujer. El religioso dijo que la enterrase en el campo, porque sólo a los bautizados se daba sepultura eclesiástica. Passado algún tiempo, movido el religioso de curiosidad, o lo que es más cierto de superior impulso, mandó que se dilatase el enterrarla y, estándola mirando compadecido que no hubiese recebido el bautismo, advirtió que la criatura por sí sola se había movido, y deparándole Dios cerca de la casa del indio una tinaja de agua, al punto la bautizó, poniéndole por nombre el de María Santíssima, y luego que hubo recebido el sagrado baño, vido que volvió a repetir el moverse por sí y, abriendo la boca, expiró a vista de muchos indios. Señal clara de la eficacia de la predestinación y efecto de la divina piedad.

EFICACIA DE LA PREDESTINACION.

Otro caso sucedió con otra criatura, que llevaba su madre (como cosa muerta muy envuelta); tomó la bendición al padre fray Gaspar y passó de priesa. Saliendo del pueblo, comenzó la india a llorar como ellas usan de un canto triste. Preguntada de algunos que la encontraron por quién lloraba, dijo que de la muerte de su hijo, que allí llevaba: dijéronla que volviese al pueblo para enterrarle, no quiso sino passar adelante. Avisado el religioso envió por la criatura. Luego que llegó, parece traía el alma asida de los dientes, para con el refrigerio del santo bautismo soltarla a la gloria: assí sucedió, pues al instante que le bautizó el sacerdote, voló al cielo, para donde Dios la había criado.

BAUTISMO MARAVILLOSO DE UNA CRIATURA.

Otro caso le sucedió al padre fray Juan de Cabezas; y fue que, predicando la eficacia del santo bautismo con fervoroso espíritu, trató de bautizar las criaturas. Una india se huyó con una hija suya. Sintiólo mucho el Padre, porque le dijeron que lo había hecho por una vehemente imaginación causada del demonio, que se le había de morir luego si la bautizaban. Encomendólo a nuestro Señor, y como fuesse a bautizar a una india que se estaba muriendo en un huayco o cueva de un monte lejos del pueblo, halló la dicha niña que estaba agonizando, bautizóla y luego se fue derecha al cielo. ¡Oh secretos de la eterna predestinación!

BAUTISMO DE OTRA CRIATURA DE MUCHO CONSUELO.

Resplandece también la piedad y misericordia de Dios con estos indios en otros muchos casos que adelante se verán, y en singular con un indio infiel llamado Chimafina, muy viejo en edad y el principal de los que llaman chupadores, que prevenidos de embustes, armados de ceremonias y criados en escuela de Satanás, se venden por doctores y médicos: adoleció en el pueblo de Panataguas, y repentinamente alteró toda la gente de él con voces, a que acudiendo los indios, les pidió con ansias de muerte fuesen luego a traerle al padre fray Bartolomé Báez, para que le bautizase. Estaba el siervo de Dios en la Concepción de Tonua, distancia de tres leguas, y assí como entendió el aviso, sin hacerle dudar trabajos del camino, se partió ansioso de asegurar aquella alma para el cielo. Mas el demonio se anticipó con sus visiones malditas, vio a sus parientes que le aconsejaron no fuese cristiano, y que ya llegaba el sacerdote que le venía a bautizar, que no lo consintiese, porque cuanto le predicaba era embuste, pues ellos des-

CONVERSION DE UN GENTIL VIEJO EN MALDADES.

DESVIALE EL DEMONIO CON VISIONES PARA QUE NO SE BAUTICE.

pués de su muerte vivían alegres, libres de las penas que les amenazaba en sus pláticas. Luego que llegó el padre fray Bartolomé hizo las diligencias de su oficio, y el indio se resistía con diabólica entereza diciendo que él no quería bautismo. Entró en angustias el enfermo, y el ministro del Señor, rodeado de ansias y aflicciones viendo el engaño con que el demonio le sacaba aquella alma de las manos, invocando el favor divino con dulces palabras procuró reducirle al camino de la verdad. Serenóse aquel espíritu del indio, y quedando algún tanto como en éxtasis en aquella quietud, volvió dando voces: *Patelo, patelo, bautizanqui,* Padre, Padre, bautízame. Admiró la novedad, y cobrando aliento el obrero del cielo, le preguntó la causa de aquellas voces, y respondió: sabrás (Patelo) que ahora se me puso delante un hermano mío cercado de fuego y vomitando llamas, con que centelleando por los ojos hacía horrible su figura, me dijo, bautízate luego, que yo porque no fui cristiano estoy con el mamaca (que assí llaman al demonio) padeciendo horribles tormentos.

APARECIMIENTO DE UN CONDENADO Y LE MANDA SE BAUTICE.

Dichas estas palabras, desapareció, dejándome lleno de temor y espanto. Alegre el buen religioso en su espíritu, le catequizó lo mejor que pudo y su dolencia concedía de tiempo, y dando el indio al Padre unas piedrecitas que sacó de una taleguilla con que hacía sus embustes le descubrió muchas cosas, que han importado para las conversiones de los demás, y mostrando gran sentimiento de haber ofendido a Dios le bautizó el sacerdote, con que aquella alma voló a gozar en el cielo el premio de su dolor y predestinación admirable. Corrió la voz por toda la tierra, y asombrados del prodigio temeroso, son muchos los que han acudido al baño del bautismo.

BAUTIZOSE Y MURIO LUEGO.

En otros capítulos se continuarán parte de los sucesos, que han ayudado mucho a las conversiones de aquellas provincias, y cerraré el presente con la feliz muerte del siervo de Dios, digno de toda recomendación, el padre predicador fray Felipe de Luyando, principal asilo y padre desta nueva Iglesia. Era hijo del Noviciado de Lima y natural de la villa de Valverde de Yca, cincuenta leguas al sur de Lima. Escogióle el cielo para capitán de la conquista espiritual de Panataguas. Redújolos a comercio, congregó familias, edificó iglesias, extirpó supersticiones y bautizó innumerables.

MUERTE DEL P. F. FELIPE DE LUYANDO.

Puso en diez años[6] aquella gentilidad, que parecía religión y olía todo a cielo. Curaba solícito (émulo del Samaritano) los enfermos desamparados, y vestía como la mujer fuerte, que introduce Salomón, a los desnudos, buscándoles, ya que no usan lino, la lana con que los cubría. Venció con ánimo esforzado y perseverancia invencible a sus contradictores, sin detenerle las dificultades grandes que siempre siguen a tales empressas, antes cuanto ellas eran mayores lo eran también las fuerzas que el Señor le daba, por cuya gloria y la salud de las almas se expuso a perder la vida muchas veces, hecho víctima, como otro Pablo, de la caridad cristiana. Para. 31.

Llevólo Dios estando en Guánuco, por primicias desta labranza y a que viese las trojes de sus méritos en la gloria y bienaventuranza. Al tiempo que llevaban el cuerpo de parte de noche al convento (por haber muerto en una casa principal, por la comodidad de su cura) se vio que le precedía gran multitud de luces,

que como pajes de hacha en una concertada procesión guiaban al monesterio; que la piedad reputó las almas de los innumerables niños, que reengendró en Cristo por el bautismo, y ahora en resplandores de estrellas celebraron sus obsequias.

Sella las hazañas que el obrero del cielo obró en estas conquistas espirituales la cédula del gran monarca Felipo IV, despachada en Madrid a dos de mayo de 1640 años, firmada de su real mano y refrendada de su secretario, D. Fernando Ruiz de Contreras, y señalada del Consejo de Indias, en que su magestad se da por bien servido de lo que trabajó el padre fray Felipe en servicio de ambas magestades y beneficio común de las almas, mandando a su Virrey le dé de su parte las gracias y le asista en su real nombre, para que obra tan agradable a Dios vaya siempre en aumento.

Hallóle esta ejecutoria, cuando llegó a Lima, mejorado en el cielo donde (fiamos de la piedad de Dios) está gozando de los premios correspondientes a sus méritos. La cédula guarda el Cabildo desta ciudad de los Reyes en su archivo y, sacada a la letra de su original, dice assí:

EL REY

CEDULA REAL EN FAVOR DE LAS CONVERSIONES DE PANATAGUAS.

Marqués de Mancera, pariente, Gentilhombre de mi Cámara, de mi Consejo de guerra, mi Virrey, Gobernador y Capitán General de las Provincias del Perú. Essa ciudad de los Reyes me ha escrito en carta de diez y nueve de junio de mil y seiscientos y treinta y nueve, lo mucho que fray Felipe de Luyando, de la Orden de S. Francisco, ha trabajado en la conversión de los indios, reduciendo a muchos de diversas naciones a nuestra santa Fe Católica, que han recebido el bautismo con general aplauso de todo esse Reino, y especialmente de la ciudad de León de Guánuco, que era la más infestada de los indios rebeldes, y hoy se halla con toda paz y tranquilidad, en que se ha ocupado este Religioso nueve años con sumo trabajo, andando muchas leguas a pie por los montes, menospreciando los riesgos de su vida, sólo por conseguir su buen intento, como lo ha hecho; y tiene fundadas entre los indios convertidos seis iglesias, que las sirven Religiosos de su Orden, para cuyo sustento y remedio de sus necessidades se han valido de limosnas de personas devotas que han acudido a tan santa obra. Por todo lo cual será bien que esta insigne acción hallase en mí la buena acogida, que por sí merece, premiando al dueño della, para el acierto y aliento de otra. Mandamos assí mesmo que los Religiosos que assisten en las dichas iglesias, ocupándose en este ministerio tengan el sustento y reparo de que necessitan en partes tan remotas como habitan, para que no se frustre el efecto tan lucido que se ha conseguido. Y habiéndose visto por los de mi Consejo de las Indias, como quiera que este Religioso se quede acá con cuidado para las ocasiones que se ofrecieren, en que se tenga por a propósito su persona, todavía me ha parecido encargaros, como lo hago, le deis de mi parte las gracias, que tan justamente se le deben, por lo que en esta parte ha hecho, fomentándole de la nuestra y asistiendo a todo lo que a esto toca, como mejor os paresca que conviene, para que obra tan del servicio de Dios nuestro Señor vaya siempre adelante, no dejándola de la mano, pues veis de cuanta importancia es que todos los naturales de essas provincias vivan en la obediencia de la santa Madre Iglesia y profesen nuestra fe y religión cristiana: Y de lo que en ello se hiciere, y el estado

que esto tuviere, me avisaréis. Fecha en Madrid, a dos de mayo de mil y seiscientos y cuarenta años. YO EL REY. *Por mandado del Rey nuestro Señor, D. Fernando Ruiz de Contreras.*

NOTAS

[1] Indios que se habían retirado a dichas regiones cuando los españoles derribaron el imperio de los Incas (Izaguirre, I, 123). Véase referencia en el capítulo anterior, p. 215.

[2] Comanahuas escriben Izaguirre (I, 125) y Steward (III, 596).

[3] *Muzape* escriben Izaguirre (I, 126) y Steward (III, 596).

[4] No sabemos con qué cuidado anotaron estos nombres los misioneros, Steward (III, 596) sólo cita a los *Mailonas,* y ello según Izaguirre. Ambos se limitan a decir que vivían cerca de los Panatahuas y Chuscos. El texto los supone más bien cercanos a los *Cognomonas,* que distaban veinte leguas de los Panatahuas, habitando más cerca de los Payansos (*Handbook,* III, 600).

[5] Apoyado en una real cédula de 2 de mayo 1640 —que publica Córdova al final de este capítulo— el virrey Mancera mandó dar, en 15 de mayo de 1642, 600 pesos para proveer de vestidos a los nueve franciscanos que se ocupaban en las misiones de los Panatahuas y de los Carapachos. lo mismo que vino y cera para la celebración de la santa misa, y utensilios de labranza (AGI. *Contaduría,* 1726, pliegos 652-53).

[6] Esta referencia a la real cédula de 2 de mayo 1642, que fue dada en la creencia de que Luyando aún vivía pero que llegó a Lima cuando dicho Padre había ya muerto —según dice Córdova más adelante— permite fechar la muerte del famoso misionero entre fines de 1641 y mediados de 1642. En la tantas veces citada tabla capitular de 1640, aparece todavía como doctrinero de Santa María del Valle, de la cual dependieron en sus primeros años las misiones de los Panatahuas.

Capítulo XXVIII

HACESE MEMORIA DE ALGUNOS OBREROS ESPIRITUALES DE PANATAGUAS, Y EL ESTADO QUE TIENE AQUELLA CONVERSION

UNO de los fidelíssimos obreros de la viña del Señor, y que con fervorosíssimo espíritu desde la mañana hasta la puesta del sol trabajó en ella, cultivándola con la azada de la divina palabra, fue el hermano fray Gerónimo Jiménez, natural de la ciudad de Lima del Perú, que hollando las riquezas que sus padres gozaban (que eran grandes) y él había de heredar, y los puestos que sus buenas letras le prometían, professó el humilde estado de religioso lego de nuestra sagrada Orden, en el Convento de Recolección de Santa María de los Angeles de Lima, con admirable ejemplo de mortificación y ejercicio de virtudes; de donde con licencia de los prelados se trasladó a Panataguas. Aquí, abrasado en amor de Dios y de los prójimos, echó de sí mayores llamas de caridad, acudiendo incansablemente por su persona a la catequización y enseñanza de aquellos gentiles. Y como la gracia nunca sabe estar ociosa, porque es una divina usuraria que dobla por momentos el caudal y, acrecentando las obras virtuosas, recambia merecimientos: no contento este bendito fraile con la mucha obra que hacía en Panataguas, con celo fervorosíssimo de aumentar las conversiones y dar nuevos hijos a la Iglesia, en compañía del padre fray Cristóbal de Larios, sacerdote, natural de la villa de Ica, diócesis del arzobispado de Lima, hijo del Convento de nuestro Padre S. Francisco de Lima, fruto precioso de aquel vergel, religiosíssimo para con Dios y para con los próximos muy compasivo y por extremo piadoso, revestido del mesmo espíritu de propagar el santo Evangelio, hicieron nueva entrada por la provincia de Tarama, a los infieles coniguas y autis, para de allí comunicarse y darse las manos con los reducidos panataguas, por caerles vecinas sus tierras. Y aunque a los principios fue bien oída su predicación y doctrina celestial, en que resplandecían sus heroicas virtudes de caridad, paciencia, prudencia, celo y ánimo, sin perdonar trabajo por el bien de aquellas almas, en que estaban tan embebecidos, que no hacían ni pensaban en otra cosa; el demonio envidioso movió a uno de los principales para que, juntándose con otros infieles, de repente como bárbaros enemigos de Dios les quitasen las vidas cruelíssimamente con muchas saetas, que de sus arcos les tiraron; al padre fray Gerónimo al passar de un río en una canoa y al

HERMANO FRAY GERONIMO JIMENEZ.

FUERON ASAETEADOS DE LOS INFIELES LOS PADRES LARIOS Y JIMENEZ.

padre F. Cristóbal en el campo, que iba descubriendo la tierra, uno y otro para fundar iglesia, para el ministerio apostólico, que ejercitaban. Lo cual sucedió por el mes de diciembre de 1637, y Dios les habrá dado el premio de su santo celo, con las mejoras de su gloria.

Baste por ahora esta breve memoria, que en el libro segundo desta historia se escrebirán por menor las virtudes destos siervos de Dios, y se contará la muerte desastrada que tuvo el autor desta traición y el castigo del cielo que vino sobre todos los culpados y comprendidos en ella.

P. F. MATIAS ILLESCAS.

F. PEDRO DE LA CRUZ.

F. FRANCISCO PIÑA.

También en el mesmo libro segundo se contará la entrada que el año de 1641 hicieron el padre fray Matías de Illescas, sacerdote, y los hermanos frailes legos fray Pedro de la Cruz y fray Francisco de Piña (el primero hijo del Convento de Lima y los otros dos de la Recolección de Quito) a los mesmos infieles, embarcados por el dicho río, y a las demás naciones que habitan sus orillas y la del gran río de las Amazonas (donde como ya se dijo se incorpora este río de Tarama [1] con otros innumerables que en él entran) con un espíritu más divino que humano de colocar los estandartes y banderas de la fe en aquellas regiones y bárbaras naciones. Emprendieron esta celestial empressa *duplicibus dimissis,* desnudos con solo el hábito a raíz de las carnes, sin otra túnica, descalzos y pobres, como otros Apóstoles, mortificados, penitentes y destituidos de todo humano favor, poniendo nuevos esmaltes a sus virtudes la perseverancia en el ejercicio dellas, que es la que las corona. Matth. c. 10, n. 10.

PADRE F. LUCAS DE LOS RIOS.

Passó a vivir coronado de estrellas en el cielo el muy religioso padre Fr. Lucas de los Ríos, sacerdote, hijo del Convento de Lima, que había hecho entrada en la Gorgona, y por su poca salud se vino a Lima a curar, y sintiéndose mejor se sacrificó a nuestro Señor en Panataguas, catequizando y administrando los sacramentos a los nuevos cristianos del pueblo Tinganeses, y confirmándolos en la fe. Murió el año de 1642, en la demanda como buen pastor, porque le volvió la enfermedad de flujo de sangre al pecho, dejando muy llorosos a sus hermanos y huérfanos a sus feligreses, por ser ministro de mucha importancia, celoso de los aumentos de la fe sagrada y de la exaltación del divino nombre.

P. F. JUAN CABEZAS.

Muy justo es que se pongan en historia y vivan la eternidad los que, por buscar a Cristo en sus redimidos, se olvidaron de sí. Hallábanlo en los pantanos, en los lodazales y trabajos, que para ellos eran deleites, y las penalidades gozo y consuelo. Uno destos siervos de Cristo fue el padre fray Juan de Cabezas, sacerdote hijo del Noviciado de Lima, natural del reino de Chile, humilde, pobre, casto, devoto, manso, mortificado, llano y muy observante de su profesión y estado. Este bendito religioso, habiendo entendido que había falta de ministros para las conversiones de los panataguas, payansos y otras naciones infieles sus confinantes, que acudiesen a su remedio, encendido en el celo de la honra de Dios y del bien de sus prójimos, sin reparar con Jeremías en sus pocos años ni alegar insuficiencia ni escusarse como en otro [caso] semejante Moisés, antes con espíritu atrevido e intrépido de Isaías, dijo: *Señor aquí estoy, si queréis serviros de mí, enviadme;* que quien ha picado en el dulce cebo de la caridad cristiana y apostólica no repara en morir (dice Crisóstomo) por el bien y remedio de sus prójimos. Isai. c. 6, n. 9.

Ofrecióse, pues, el padre fray Juan de Cabezas con gran fervor y espíritu a padecer trabajos, hambre, desnudez y la mesma muerte, por quitar al príncipe de las tinieblas la posessión de las almas, derrocando por el suelo su adoración y su silla. Con este celo, con obediencia de sus prelados, entró en la provincia de Panataguas y se dedicó enteramente doce años continuos hasta su muerte en doctrinar y catequizar los indios en la fe católica, y administrarles el santo bautismo y demás sacramentos; para que aprendió la lengua materna dellos, y la supo con tanta propiedad, que compuso arte y vocabulario della.

ESTUVO OCHO AÑOS ENFERMO, Y SIEMPRE TRABAJANDO EN LOS MINISTERIOS APOSTOLICOS.

Del continuo trabajo y desvelo que tenía en sus ministerios apostólicos, estuvo cuartanario los ocho años últimos de su vida y muy dolorido de achaques, que sufrió con una paciencia de ángel. Experimentó la largueza divina en el mucho fruto que hizo, no sólo en Panataguas sino en otras naciones infieles, en cinco o seis entradas que hizo a sus tierras con grandes ansias de traerlos a Dios que los crió, reduciendo dellos muchos gentiles a la fe y sagrado bautismo, que les administraba con celestial fervor. Este le facilitaba los caminos, que (como ya se dijo) son de espantable aspereza, que discurría a pie incansablemente, expuesto a perder la vida a manos de aquellos bárbaros, poco menos que salvajes o brutos, porque sabía este apostólico varón que el que menosprecia su vida y la ofrece a la muerte en este mundo por la honra de Dios, esse mismo Señor la corona de gloria en la bienaventuranza, y que dice S. Pablo: *que el morir en esta demanda es ganancia.* Por esso, no cuidando de su vida ni temiendo la muerte, se abalanzaba como soldado de Cristo a todas las dificultades, que vencía con eficacia del cielo.

HIZO ALGUNAS ENTRADAS A TIERRAS DE INFIELES.

Matth. 9.
Philip. 1.

LIBROLE DIOS DE GRANDES PELIGROS.

Dando la vuelta por el norte, para comunicar la luz del Evangelio a los bravos tepquis, le libró el cielo de sus agudas flechas, que furiosos incesantemente le tiraron.

Sacóle Dios maravillosamente de las manos crueles de un apóstata cacique, que publicando guerra contra la fe de Cristo (que ciego negó) dio furioso con su ejército en la casa del ministro evangélico, para quitarle la vida, el cual al passar de un río huyendo también misericordioso le libró el Señor, habiendo estado anegado en medio de su corriente.

Finalmente, corriendo como buen soldado de Cristo plaza doble de hacer y padecer por su amor, sin disminuir el trabajo de la paciencia el gusto del obrar, antes padecía con gusto, como se vido en la última entrada que hizo la tierra adentro (en que tardó cincuenta días, por caminos fragosos y montañas penosas, a pie y con el desavío ordinario) habiendo salido muy gozoso por haber reducido a paz a los belicosos payansos y a otras naciones, y dellos agregado a las poblaciones cristianas muchos gentiles, rindió la vida una legua antes de llegar al pueblo de S. Francisco de Chusco en el anejo de Santa Clara de Pabonda, año de 1645, donde se confessó generalmente con su guardián el padre fray Bartolomé Báez, y recibió de sus manos la sagrada hostia con lágrimas de consuelo espiritual, por ser pan de vida y prenda de la gloria, que fiamos en Dios passó a gozarla, pues murió por dar la vida del alma a tantos infieles, a los diez y ocho años de hábito y treinta y nueve de su edad, con general sentimiento de toda aquella tierra, por la falta que ha hecho tan solí-

MUERE ALEGRE EN EL SEÑOR.

cito ministro de aquella viña, que plantó el Señor y él con tanto afán y cuidado había cultivado.

ESTADO QUE TIENE LA CONVERSION DE PANATAGUAS.

Mas volviendo al estado que tiene la cristiandad de Panataguas, es de singular alivio y consuelo a sus ministros ver el fervor con que los indios acuden al remedio de sus almas, las iglesias hermosas, capaces y bien dispuestas, muy continuadas de sus feligreses. Los pueblos vistosos y multiplicados en casas y moradores. El terruño, morada continua de primavera, ameno y fértil, visitado de muchos arroyuelos, proveído de saludables aguas; los moradores dóciles y agradecidos a las obras, que de padres reconocen en los religiosos.

DEJARON LOS INDIOS LA IDOLATRIA MUY DE CORAZON.

Desde que abrazaron la fe y recibieron el sagrado bautismo, siendo antes grandes hechiceros y supersticiosos, y muchos dellos idólatras, hoy no se halla alguno notado deste vicio. Muestran bien la enseñanza de sus maestros y padres, pues cuando encuentran un religioso, luego las rodillas en tierra toman la bendición, besando humildes el hábito y diciendo: alabado sea el Santíssimo Sacramento, continúan su camino.

Reciben a los religiosos, aunque no sean sus curas, en sus pueblos con arcos de ramos y flores, danzas y regocijos. Dos veces al día rezan de comunidad la doctrina cristiana, y los niños cantan a lo divino canciones con tan lindas voces, que se trasladan a ángeles. Los más saben ayudar a missa, y muestran ingenio y habilidad en cuanto se les enseña. Que desto cuidaba como diligente obrero el bendito Fr. Gerónimo Jiménez. Dícelo el mesmo en una relación que de su mano dejó escrita, por estas palabras:

RELACION QUE HIZO FR. GERONIMO JIMENEZ.

En los siete meses que estuve en la Concepción de Tonua, aprendiendo virtud del padre fray Bartolomé Báez, y se hacía tiempo para entrar a los Tinganeses, gastaba lo más dél en la enseñanza de cincuenta muchachos de escuela, a leer y a ayudar a missa con las demás cosas pertenecientes a aquella edad. Era de ver la codicia de todos los viejos y viejas, que entendiendo por allí aprenderían más aína las oraciones, para que los admitiese el Padre Vicario al santo bautismo, el número de los discípulos crecía cada día, y por no haber cartillas y ser nuevos en policía, nos obligó a estampar las letras del A B C en tablillas de madera, y aunque los viejos no entrasen en ellas por su rudeza, aguardaban a rezar con sus hijos, y desta suerte unos y otros en breve tiempo aprovecharon mucho. Y como lo mostraban por el examen, assí se iban bautizando.

CUIDADO DE LOS RELIGIOSOS EN DOCTRINAR LOS INDIOS.

Siempre les hacía rezar seis y siete veces en comunidad, algunos mostraban habilidad y talento que Dios les dio, pues en una semana aprendió uno, que salió del monte con su parentela al ruido de la venida de los religiosos, las cuatro oraciones, los mandamientos, confessión y en la cartilla todo el A B C, y luego se bautizó porque su fe y afecto lo tenía merecido. Ya saben muchos deletrear en libro, aunque sea de latín.

Mientras yo me ocupaba en estos ejercicios, el Padre Vicario batallaba y mazeaba con los viejos, como duros en sus costumbres. Certifico que nos acontecía el desayunarnos a las tres de la tarde, porque ya en esto ya en escrebir vocablos, para hacer arte, se nos iba el tiempo, assí de noche como de día. De religioso sé

decir que le sucedió más de una vez estar tan embebecido y gustoso en estos ejercicios que, saliendo su compañero a decirle que cuándo había de comer, respondió que si era fiesta para dispensar en comer dos veces, no habiendo comido desde el día antecedente, y entonces de unos frijoles; y siendo las dos de la tarde le pareció estar muy satisfecho con el trabajo y ocupación de asentar vocablos y repetir las oraciones a los nuevos convertidos, por ver el amor con que asistían y el sufrimiento en estar escuchando las horas enteras. Otro día le aconteció a este religioso hacer del jueves viernes y del sábado domingo, por estar tan embebido en la enseñanza de los indios.

Habiendo estado siete meses en la Concepción de Tonua, a la enseñanza de aquel nuevo plantel, y viendo su mucho aprovechamiento, passé a los Tinganeses, por suplir la falta que tenían de ministro para su catequización. Después de algún tiempo, bajé a Tonua al llamado del prelado, donde vi tantas procesiones, tantos cánticos en alabanzas a Dios, que el Padre Vicario les ha enseñado, que por gozar de tantos fervores me detuve algunas semanas.

Es gran consuelo ver el espíritu de aquellos nuevos cristianos, pues en cualquier parte, assí en el trabajo como en el descanso siempre están orando a Dios por sí, por sus prójimos y en particular por las ánimas del Purgatorio. Pongo a Dios por testigo digo verdad, que en los días que estuve recibiendo caridad del padre vicario fray Bartolomé Báez, todos los ocupé en obedecer a los que en otro tiempo fueron mis discípulos, y assí como tan maestros en todo los escuchaba y añadía algunas cositas, que en nuestra infancia los escoleros suelen enseñar de coplitas de devoción, y que por gozar deste cielo casi dudé mi vuelta; mas propuse venir en otra ocasión.

GRAN DEVOCION EN LOS INDIOS.

Volvióse el padre fray Gaspar de Vera a su pueblo de S. Francisco de Chusco, donde es vicario, habiendo estado seis días en este [de] Tonua, por decir missa a sus feligreses. En este de Tonua se prosiguió siempre, como en los demás pueblos, con la doctrina en amaneciendo Dios, a que los aguaceros ni pereza no tienen cabida, por andar a porfía quien ha de ser primero a las alabanzas divinas.

FERVOROSOS EN LA DOCTRINA.

Cuando el Padre Guardián me escribió la primera vez que fuese a Tinganeses, me cogió el papel la Semana Santa en Tonua, y yo me holgara que todos los españoles de essa ciudad viesen lo que passó la cuaresma, pues toda ella tuvimos disciplina a petición de los nuevos cristianos; por ver que los religiosos la hacíamos, decían que era ya tiempo hiciesen ellos penitencia. Tocábase la campana lunes, miércoles y viernes, mas ya no había que aguardar a campana los demás días, porque en escureciendo, ellos todos se hacían campanillas invocándose unos a otros, diciendo: a disciplina por las ánimas del Purgatorio; y les pesaba cuando llegaba el domingo, porque no había disciplina. Poníame particular espíritu ver la mucha devoción que tienen para con Dios y la Virgen estos nuevos pimpollos de la Iglesia, con gran sentimiento de la Passión de Cristo nuestro Salvador, que el cielo les comunica. Hasta aquí la relación del siervo de Dios fray Gerónimo Jiménez, esclarecido varón, que por dar la vida a muchos, perdió la suya, rubricando con su sangre las verdades de la fe que predicaba.

TOMAN DISCIPLINA CON LOS RELIGIOSOS.

Cosa es admirable, hazaña portentosa de la mano del Altíssimo, la suavidad y eficacia, con que estos indios dejaron la multitud de sus mujeres, luego que recibieron las primeras luces de la fe. Llegaron los religiosos de segunda entrada en

Tonua, y ya la gente pedía a voces el bautismo santo, alegando la voluntad con que acudían a la fábrica de la iglesia; vivas eran las razones y la suficiencia en la doctrina bastante. Pero propúsoseles un inconveniente, que atajaba la ejecución, y era que todos tenían tres y cuatro mujeres; acción ilícita y que repugna al verdadero matrimonio de la santa Iglesia, y que mientras no escogiesen una repudiando las demás, era impossible administrarles el bautismo. ¡Oh fuerza del poder divino! Apenas se les intimó el mandato, cuando los más respondieron que más querían la gracia del bautismo santo que la de sus mujeres. Otros no tan valientes en la fe, vacilando algún tanto, pidieron de término aquella noche, para pensarlo. Concedióseles, y todos al amanecer salieron de una voluntad en repudiar la muchedumbre de mujeres, no cesando toda aquella noche, padres e hijos, de estudiar y aprender la doctrina cristiana. Con diligencia tan importante fueron muchos los que recibieron y han recebido el baño del bautismo, admirando los religiosos el fervor y voluntad con que todos, repudiando las tres o más mujeres, se desposaban con sola una, assí en este pueblo como en todos los demás. Fineza que en muchos años temió sacar destos bárbaros todo el cuidado de los religiosos. Pero la gracia del Señor dispuso assí suavemente vencer lo que se juzgó impossible a muchos desvelos.

REPUDIAN LOS INDIOS SUS MUCHAS MUJERES Y CASANSE CON SOLO UNA.

No se trabajó poco en quitarles las borracheras públicas y el capi, que era una bebida mala, confeccionada de tabaco. Estando innumerables indios en la mitad de sus borracheras, tal vez se arrojó armado del celo de Dios el padre fray Felipe de Luyando, y predicándoles contra aquella superstición infame a prevención de sus guerras, en que decían adivinaban y soñaban los sucesos, apareciéndoles a algunos el demonio, principalmente a mujeres en varias figuras, les afeó grandemente aquella maldita costumbre, y aseguraba que con eficacia se había de atajar y arrancar de raíz en toda aquella tierra. Bien se temió algún desastre, pero, obrando la mano poderosa de Dios, respondieron aquellos bárbaros aun fuera de su acuerdo: Patelo, no te enojes, que la costumbre de nuestros antepassados nos dejó en herencia sin juzgarlo por acción mala, pero ya que nos reprendes por serla, de buena gana renunciamos esta y todas las demás supersticiones, porque estimamos más el título y obras de cristianos que cuantos gustos nos puede representar el apetito, aunque ley de nuestros mayores.

DEJAN SUS MUCHAS BORRACHERAS Y JAMAS VUELVEN A ELLAS.

No fuera grande esta promesa, si no hubiera sido tan inviolable su ejecución, no quebrantando la palabra que empeñaron a sus Padres, que codiciosos sólo del bien de sus almas los corregían. Y esto ha quedado en ellos tan fijo que cuando salen a Guánuco y ven algún indio de la ciudad embriagado, se ríen dél. En estos trueques se ven las contraposiciones de la gracia, que con agudeza ponderó Filón, llorando los daños de nuestros sentidos y los estragos que hacen nuestros apetitos en el ánima.

Phil. in Gen. ca. 15.

A los principios de su conversión les quemó el padre fray Gaspar de Vera dos ídolos, que tenían en su gentilidad en gran veneración, y hoy por la misericordia de Dios no ha quedado memoria dellos. Y donde se oían aullidos y se hacían tantos maleficios, ahora sólo se oyen oraciones y sacrificios al verdadero Dios de cielo y tierra: adóranle uno en essencia y trino en personas, y a la humanidad de Cristo sacramentado en la hostia, que levantan y veneran las manos de sacerdotes: disponiendo el Señor los ánimos destas rústicas naciones maravillosamente para

recebir la fe con sus secretos impulsos y con notables sucesos, que se han contado y se continuarán otros muy admirables (que han ayudado mucho a sus conversiones) en el capítulo siguiente.

NOTAS

[1] El P. Illescas y sus compañeros se embarcaron en el río Perené, cuyas aguas van al Ucayali. Este desemboca en el Amazonas. El río de Tarma propiamente dicho constituye una de las cabeceras del Perené. Véase Izaguirre, I, 183-84. La identificación de estos ríos, a través de sus variadas denominaciones, no es fácil, ni siquiera con la ayuda de los modernos tratados de geografía.

Capítulo XXIX

CONCLUYE LA CONQUISTA Y CONVERSION DE PANATAGUAS, CON ALGUNOS CASOS NOTABLES QUE LA ACREDITAN

EN el pueblo de Sinataguas [1], donde era cura el padre fray Juan Cabezas, celosíssimo ministro del Evangelio, sucedió un caso prodigioso, en que declararon según derecho los padres fray Bartolomé Báez y fray Gaspar de Vera, ambos curas y guardianes de la dicha provincia, y don Marcos Pérez, indio cacique y capitán en aquella mesma provincia, que por ser público y notorio en aquella tierra ha importado mucho para zanjar los nuevos convertidos en las verdades de nuestra santa fe y sacramento del bautismo.

RESURRECCION PRODIGIOSA DE UN INFIEL.

Sucedió, pues, que un indio cacique, llamado Alangamina, ya de edad, casado según su gentilidad y con hijos, adoleció de grave enfermedad, que por sus términos le puso en lo último de la vida. Rogó al dicho padre fray Juan de Cabezas, con grande afecto que le bautizase luego, porque se sentía mortal. Catequizóle como otras veces lo había hecho, y pareciéndole que no daba priessa la dolencia y porque se dispusiese mejor, dijo que otro día le bautizaría (permisión de Dios, para lo que sucedió). Y con esto se partió apriessa al pueblo de Chusco, tres leguas de camino, para comunicar un negocio de importancia con el cura dél, el padre fray Gaspar de Vera, y no volvió hasta el día siguiente sobre tarde.

MUERE ALANGAMINA Y AMORTAJAN EL CUERPO.

En este intervalo de tiempo murió el enfermo. Amortajaron el cuerpo a la usanza gentílica, revuelto en una manta y liado fuertemente todo en redondo con cordeles muy recios. Después de nueve horas que había expirado, abrieron una sepultura en el campo por ser gentil, y teniendo el cadáver junto a la sepultura con grandes llantos y sentimiento que hacía toda su parentela, y ya para ponerlo en ella, se movió el cuerpo, y como estaba tan fuertemente liado y atado, no se pudo levantar. Llamaba a voces los indios, que despavoridos dieron a huir, pidiendo que le desatasen, que ya venía el Padre para bautizarle. Los indios temblando se acercaron algún tanto, poco asegurados y, mirando a todas partes, no vieron venir al Padre, que decía, y se lo dieron a entender. Comenzó Alangamina a predicarles que todo cuanto el Padre les decía y amonestaba era la verdad, y lo que se debía seguir y obrar. Porque les hacía saber que él había sido llevado a un lugar lleno de fuego y horror, donde vido estar revolcándose entre aquellas llamas, aullando

RESUCITA ALANGAMINA Y PREDICA A LOS INDIOS.

como perros rabiosos innumerables almas, y en ellas conoció a muchos de sus amigos, deudos, padres y hermanos, que le dijeron que por no haber sido cristianos ni haber merecido recebir el agua del bautismo estaban en aquel miserable lugar, que se bautizase con los demás parientes que vivían, si querían escusar aquellos tormentos. Y que, levantando los ojos, vido otro lugar, el cual estaba más resplandeciente que el sol, con muchas almas en él vestidas de gloria, y entre ellos conoció muchos panataguas niños, que el Padre Cura antes que muriesen había bautizado, y a algunos adultos que antes de morir habían recebido el agua del bautismo.

Estando diciendo estas cosas, llegó el padre fray Juan Cabezas, a quien de nuevo repitió lo mesmo y rogó con muchas ansias le bautizase; el religioso, atónito de lo que veía y oía, llamó toda la gente del pueblo, que de continuo llegan a quinientas almas, y, estando juntos, mandó [a] Alangamina dijese la visión de infierno y gloria, que obedeciendo volvió a referir por su orden, y acabó pidiendo no le dilatase el santo bautismo. El Padre hizo traer agua y, precediendo un alto sermón que hizo a todos, según lo pedía la ocasión, reprendiéndoles la incredulidad que muchos tenían de la inmortalidad del alma, pues había obligado a nuestro Señor a obrar tan gran milagro, no sólo para premiar la fe de Langamina [sic] sino también para quitarles a ellos las cataratas de los ojos de sus almas. Dicho esto, se volvió a Langamina [sic] y, derramando muchas lágrimas de gozo y devoción, le bautizó públicamente en el mesmo lugar junto a la sepultura, y acabado de recebir el bautismo sagrado y la gracia de tan alto sacramento, diciendo el Credo, volvió Alangamina a morir segunda vez, en presencia de todo el pueblo, para vivir eternamente en la bienaventuranza, para que Dios ab eterno le tenía predestinado. Su cuerpo fue llevado a la iglesia, donde se le hizo el entierro como se acostumbra con los demás que mueren cristianos.

DESPUES DE BAUTIZADO, VOLVIO A MORIR.

Premió Dios a este buen indio su viva fe (como ya se dijo) porque siempre mostró alegre creer lo que le enseñaba el sacerdote, traíale sus dudas y que le declarase lo que había de hacer para agradar a Dios, pidiendo que no le dilatase el bautismo, y para esto había dejado, de dos mujeres que tenía, la una.

PREMIO DIOS LA FE DE ALANGAMINA.

A los ocho días después que murió Alangamina, se sintió mortal su mujer, a quien, aunque el Padre la había catequizado, nunca dio el sí, y quitada el habla, se congojó el sacerdote, y haciendo diligencias para bautizarla ninguna bastó, hasta que se remitió a las del cielo, habiendo batallado casi dos horas, y con esta última quiso Dios que abriese la boca y, pidiendo el santo bautismo, no habló más. Bautizóla luego el Padre, y con feliz ventura fue a celebrar las bodas del cielo en compañía de su buen marido. Y porque no quedase acá prenda con tanto peligro, una criatura que tenía al pecho dejó esta vida, por ir a gozar de la eterna que gozaban sus padres.

MURIO SU MUJER BAUTIZADA Y SIGUIOLE UN HIJO SUYO.

En el pueblo de Tonua, un indio por nombre Chinchatafe, rebelde siempre a las amonestaciones del padre fray Bartolomé Báez, jamás se dejó persuadir recibiese la fe santa, mostrándose siempre ofendido de que le tratasen de bautismo, que aborrecía mucho. Llegó al último de la vida de una grave dolencia que tuvo y padeció muchos días. Lastimado el religioso muriese en su infidelidad, hizo oración pública

CONVIERTESE UN INFIEL CON UNA VISION QUE TUVO.

por él en la iglesia con todos los cristianos. Cuando de improviso el enfermo, que desde la cama podía ver la iglesia, a voces pidió por el Padre Báez, que al punto le acudió, y con grande afecto pidió que luego le bautizase. Preguntóle la causa de su repentina moción, a que respondió que vido salir de la iglesia una procesión de niños hermosíssimos y más resplandecientes que las estrellas, y que delante venía el padre fray Gerónimo Jiménez (que ya era muerto) con sobrepelliz y un estandarte, y entre los niños conoció un hijo suyo, que recién bautizado había muerto, y acercándose a él le dijo: Estos niños que miras son todos panataguas, que murieron bautizados, y por esso están gozando de Dios en la gloria; y si tú la quieres granjear, pide el agua del bautismo; y que con esto vido que la procesión entró en la iglesia y desapareció. Y que desseoso de merecer tanta dicha, le rogaba le bautizase. Assí lo hizo el Padre Báez, que con toda solemnidad y publicidad le bautizó, y el Señor se sirvió que no muriese, y es de los mejores y más fervorosos y buenos cristianos, que goza aquella nueva Iglesia.

PROCESSION DE NIÑOS RESPLANDECIENTES COMO LAS ESTRELLAS.

Corrió la voz por toda la tierra deste caso y del antecedente de Alangamina, y admirados los indios pedían muchos el santo bautismo y con valentía repudiaban la multitud de mujeres, que su gentilidad les permitía, y se sujetaban a todo lo que los religiosos les amonestaban en orden a su salvación.

DOS IDOLOS DESCUBIERTOS Y EN AUTO PUBLICO QUEMADOS.

A los principios de la entrada de nuestros frailes en Panataguas, tuvo noticia el padre fray Gaspar de Vera se conservaban en la tierra dos ídolos antiguos, a quien los indios mochaban, siendo del común muy temidos, aunque no de todos adorados; porque en estas naciones no era general la idolatría, menos la tierra adentro, donde es fama (como ya está dicho) que hay templos de ídolos, que reverencian y adoran ciegos.

Hubo, pues, el padre fray Gaspar, a las manos los dos ídolos; el uno era de piedra, figura de un feo mono de media vara de alto y el otro un pescado de madera de tres cuartas de largo. Llevólos al pueblo principal de Tonua, donde para día señalado se agregaron de toda la comarca los indios y, precediendo sermón al intento, celebró auto, y puestos los ídolos sobre mucha leña, que los indios cristianos habían prevenido, se les dio fuego, que subiendo las llamas a las nubes con vilipendio de Satanás y gloria de la Cruz de Cristo, feneció la idolatría, pues no se sabe hay alguna en toda aquella provincia. Los sacerdotes idólatras, que guardaban estos basiliscos, viéndose descubiertos, dijeron que muchos indios, que antiguamente habían entrado la tierra adentro, los habían dejado a sus antepasados, y con los ritos y supersticiones habían ido heredando tan feas y abominables joyas.

DESPIERTA DIOS EL ESPIRITU DE UN INFANTE PARA SU ALABANZA.

En este pueblo de la Concepción de Tonua, estando haciendo la doctrina a setecientos gentiles dos religiosos, que aquel día habían llegado, habiendo dicho el Credo, no se acordaron de rezar la Salve y, suspensos sin saber lo que se seguía, al punto despertó Dios el espíritu de un niño de poco más de un año de edad (que el año antes, por el peligro, al pecho fue bautizado) que en alta voz dijo: *Sálvete Dios*[2], y prosiguiendo con tan lindo principio pudieron acabar de rezar; y luego en la plática que se les hizo a los infieles administró materia el caso al fin para que se habían juntado; que no acaso obra nuestro Señor los tales, sino muy a concilio, por varios fines tocantes al bien común, o reservados a su divina providencia.

Víspera de la Pascua de Navidad del Señor, dos religiosos assistentes en el pueblo de Chusco, estando en el cementerio de la iglesia, dijo el uno que se hallaba triste, que después de dos meses de continuo ayuno, como habían tenido en aquel Adviento, no tenían carne alguna para celebrar la Pascua, si del cielo no les venía. Apenas dijo esto, cuando se les puso delante una hermosa liebre del grandor de un cabrito, que sin ser acosada del inquieto lebrel y diestro cazador, salió a más correr del monte, y llegando a emparejar a la cruz que estaba colocada junto a la iglesia, se assentó en los pies derecho el cuerpo, y doblegando las manos, clavados los ojos en la cruz, y en tan devota postura (digámoslo assí) parecía adorar humilde la señal santa de nuestra Redención, con que dio lugar, que un indio baldado de una pierna llegase; y cuando entendieron le burlara su presteza, se estuvo como aguardando que le diesse un golpe en la cabeza con una caña brava y la llevase a los Padres, que gozosos la comieron en la Pascua, creyendo que aquel Señor que libertó su pueblo del hambre en el desierto, lloviéndole codornices que les paladeasen el gusto estragado con la aspereza del camino, les apacentaba ahora en aquel desierto de Panataguas, enviándoles liebres que les mitigue el rigor, para proseguir su obra apostólica.

PROVEE NUESTRO SEÑOR DE COMIDA A LOS FRAILES.

UNA LIEBRE SE PONE DE RODILLAS ANTE LA SANTA CRUZ.

Los indios, haciendo misterio del sucesso, publicaban a los demás que aquel animalillo había adorado la Cruz, y les había enseñado la devoción con que la habían de venerar; con que es cosa particular la que desde entonces la han cobrado, pues todos en passando la hacen una humilde reverencia. Esta ha llegado a tanto, que algunos se confessaron que por descuido no la habían hecho. Gracias a Dios que estos Pablos, que antes perseguían la Iglesia, quemando las cruces, hoy las adoran y las colocan en los cerros y eminencias de los montes para poner temor y espanto al demonio.

COBRAN DEVOCION A LA CRUZ LOS INDIOS.

Hallaron nuestros frailes entre estos indios tradiciones del diluvio general, que aunque viciadas en algunas circunstancias, empero ciertas en la sustancia; como también algunas antiguallas, que se conservan entre ellos, porque, aunque los indios del Perú no tenían letras, suplían esta falta con sus quipos. Son estos unos memoriales o registros hechos de ramales, en que diversos nudos y diversos colores significan diversas cosas. Es increíble lo que en este modo alcanzaron, porque cuanto los libros pueden decir de historias, leyes y ceremonias y cuentas de negocios, todo esso suplen los quipos tan puntualmente, que a todos admira.

HALLARON NUESTROS FRAILES ENTRE LOS INDIOS TRADICIONES DEL DILUVIO.

Había para tener estos quipos o memoriales, oficiales diputados que se llamaban *Quipocamayos,* los cuales eran obligados a dar cuenta de cada cosa, como los escribanos públicos acá, y assí se les había de dar entero crédito, porque para diversas materias había diversos quipos, y en cada manojo destos tantos ñudos y ñudicos e hilillos atados, unos colorados, otros verdes, otros azules, otros blancos: y finalmente tantas diferencias, que assí como nosotros de veinte y cuatro letras, guisándolas en diferentes maneras, sacamos tanta infinidad de vocablos, assí estos de sus ñudos y colores sacaban innumerables significaciones de cosas. *Yo vi un manojo destos hilos* (dice el padre Joseph de Acosta en su historia moral de Indias) *en que una india traía escrita una confessión general de toda su*

LAS ESCRITURAS DE LOS INDIOS ERAN UNOS RAMALES, QUE LLAMABAN QUIPOS.

Acost. l. 6. c. 8, págin. 412.

vida, y por ellos se confessaba, como yo lo hiciera por papel escrito. Si esto no es ingenio, júzguelo quien quisiere, que lo que yo juzgo de cierto es, que en aquello a que se aplican nos hacen grandes ventajas. Hasta aquí este autor.

ESTADO DE LAS CONVERSIONES DE LOS PAYANSOS.

Mas volviendo a nuestro assumpto, ya queda dicho, aunque no ponderado, el espíritu con que los Padres que hoy viven en Panataguas, habiendo entrado con la hoz de la predicación por todas las mieses que sembraron los primeros, en que se han visto y ven cosechas para Dios en siembra general de ánimas, no apagando con esto su sed, se han entrado en otras tierras donde todo es gentilidad y pobreza: y ahora, por lo que toca a los Payansos (de que ya se dijo arriba) daré noticia del estado en que hoy se halla aquella conversión y los conventos que en sus tierras tienen fundados nuestros frailes. Para esto trasladaré aquí una cláusula de la carta que escribió hará tres meses el guardián fray Luis Moreno al reverendo padre provincial Fr. Gonzalo Tenorio, su fecha a diez de octubre deste presente año de 1650, que a la letra dice assí:

Dos años ha que estamos de assiento en esta conversión de Payansos, en que hemos fundado tres pueblos, y en cada uno labrado iglesia y casa, con notables dificultades e impedimentos, que el demonio pone y solicita por medio de sus servidores, para que no le desencastillen de la possessión que ha tenido tiranizada tantos siglos. Pero la gracia de Dios lo vence todo. El primer pueblo, cabeza de la provincia, se intitula la Santíssima Trinidad, tiene tres mil almas: está en él el padre fray Diego Jaime, con su compañero. El segundo se nombra la Limpia Concepción, tiene ochocientas almas y cada día se va aumentando; por su cura el padre fray Ignacio Navar, con su compañero. El tercero es de S. Luis, con tres mil almas, en que yo assisto. Después vino el padre fray Francisco Mejía con su compañero, y están fundando con mucho espíritu otro pueblo, su nombre S. Francisco[3]. *Tiene al presente reducidos ducientas almas y siendo Dios servido, será muy bueno. Tengo para principio de otro reducidas ciento y cincuenta, y si hubiera ministros, se hubieran reducido muchos que están por los rededores de estos puestos clamando por bautismo.* Messis quidem multa, operarii autem pauci. Rogate ergo Dominum messis ut mittat operarios in messem suam. Luc. 10. *Este octubre llegaron seis soldados, y dicen que vendrán después otros con su capitán; lo cierto es que nos pudiéramos passar sin ellos, que Dios es con nosotros y ampara como Padre. La tierra es pobre, y no caben en ella tantas bizarrías.*

PUEBLOS E IGLESIAS EN PAYANSOS.

Los que han muerto cristianos y se han ido al cielo en este tiempo, en especial niños, passan de seiscientos. Sin duda que ya es llegada la hora dichosa de las medras espirituales destas naciones. Hasta aquí el Padre Guardián.

Estas [las medras espirituales] son conocidas por los prestos y sazonados frutos que van dando las plantas nuevas. Este año de 1650, fueron a Payansos, a poblar el valle de *Guatizapa*[4] tres de nuestros sacerdotes y un religioso lego, y a hacer nuevas iglesias, que piden los indios con instancia. Dicen habrá por mayor en esta provincia veinte mil almas.

HANSE DADO DE PAZ ALGUNAS NACIONES.

Sin esta nación, se han dado de paz este mesmo año de cincuenta a nuestros frailes y piden el bautismo otras tres naciones *Guataguaguas, Nindasos y Zapazos*[5]. Otra hay amiga llamada *Cocmonomas,* que, por estar de por medio los bravos *Callisecas,* aun no está poblada y cristiana; es grande en número.

El excelentíssimo señor D. García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salva-

tierra (que felizmente gobierna estos Reinos) con el fervorosíssimo celo que en servicio de ambas majestades tiene y acreditan siempre sus acciones, dio el marzo de 1649, en nombre de su Majestad, para ayuda de las fundaciones de iglesias y conventos de Payansos, tres mil pesos de limosna de las Cajas Reales, con esperanza de continuar los socorros, para que no descaezca tamaña obra. Assí lo había hecho el devotíssimo Príncipe, el año antecedente de 1648, en la Nueva España (que fue en el que dejó aquel Gobierno y passó al de nuestro Perú) que dio otros cuatro mil pesos de ayuda de costa para reparo de diez iglesias y conventos, que reedificó y levantó de nuevo el reverendo padre F. Buenaventura de Salinas y Córdova, comissario general de aquellas Provincias, en la Custodia de S. Catalina del Río Verde (ochenta leguas de la ciudad de México) con otros tres mil perpetuos, que asentó el excelentíssimo Visorrey anuales (que hacen sesenta mil de principal) por cuenta de los haberes reales, para el sustento de nuestros religiosos, en la forma que los ministros de doctrina la gozan, para lograr el católico celo del Rey nuestro Señor, que tiene de la propagación de la fe en aquella gentilidad.

Cada convento es un castillo de Dios, de que salen luces por aquellas oscuridades, convirtiendo en día las tinieblas de tan antigua idolatría. Utilíssima es la conquista de Payansos, por ser entrada y principio de otros innumerables bárbaros confines que, con la ayuda divina y los ministros que solicita y ha comenzado a enviar con maravilloso espíritu el reverendo padre provincial fray Gonzalo Tenorio, se espera muy presto su conversión. Caminando van, y pues los guía Dios, sin duda correrá la fe por los más ocultos montes, senos y montañas de aquella gentilidad.

Los religiosos que quedan en sus celdas, en sus púlpitos y coros, suelen y pueden ayudar mucho en esta batalla espiritual contra el demonio, que los mesmos que andan con las armas en las manos en ella, como lo hizo Moisés, peleando su pueblo contra Amalec [6].

NOTAS

[1] ¿A cuál de los conocidos equivale este pueblo de Sinataguas?

[2] Estas palabras hacen sospechar que los misioneros usaban un texto de la *Salve* distinto del que hoy usamos nosotros.

[3] En la tabla capitular de 1662, figuran las misiones de S. Luis de Payansos, Inmaculada Concepción y Santísima Trinidad, pero ninguna bajo la advocación de S. Francisco. Lo mismo sucede en la tabla capitular de 1665. En ambos casos, se las enumeran entre las *siete* misiones de Panataguas. En estos capítulos, San Francisco de Chusco aparece como guardianía.

[4] No he conseguido identificar este valle. Tampoco lo hace Izaguirre (I, 133).

[5] Parece que los indios zapasos habitaban en las márgenes del río Saposoa (*Handbook*, III, 600).

[6] Las misiones llamadas de los Panatahuas fueron una de las empresas predilectas de los franciscanos del Perú, según indica la mucha extensión que dedica el P. Córdova a su relato. Sin embargo, este relato no es completo y necesita de algunas adiciones y esclarecimientos.

En primer lugar, los intentos franciscanos de evangelizar a los indios Panatahuas no comienzan en 1631 con Fr. Felipe de Luyando. De alguna manera, se remontan a fechas muy tempranas de la segunda mitad del siglo XVI. Los franciscanos tenían residencia permanente en la ciudad de Huánuco al menos desde 1552 y desde allí comenzaron muy pronto

a ocuparse de los indios comarcanos (Tibesar, 56-58), entre los cuales es muy posible que hayan figurado algunos panatahuas. En su territorio penetró en 1557 el famoso encomendero de Huánuco, Gómez Arias Dávila, al intentar posesionarse de su gobernación de Rupa-Rupa. Le acompañaron en esta expedición los franciscanos Fr. Francisco de Olivares y Fr. Antonio Jurado, este último conocedor del idioma de los Panatahuas, lo cual indica que había pasado algún tiempo entre ellos (Tibesar, 57.—AGI. *Contaduría,* 1680: libramiento de 15 marzo 1557).

No tenemos testimonios concretos de la labor realizada por los franciscanos de Huánuco entre los Panatahuas durante los siguientes decenios, si bien es probable que no hayan perdido el contacto con ellos. La denominación de "Panatahuas" es bastante imprecisa, estando al parecer estos indios muy relacionados con sus vecinos (*Handbook,* III, 596). Lo cierto es que, cuando se produce en 1626 la visita del arzobispo D. Gonzalo de Ocampo y la consiguiente tentativa de misión jesuítica —según queda dicho— estaba ya en marcha un extenso proyecto de evangelización franciscana. Fr. Gregorio de Bolívar venía, desde el año anterior, negociando en España y Roma —ante la Congregación de Propaganda Fide— la adopción de cambios radicales en el sistema de evangelización y administración españoles de las Indias. Como resultado —en lo que aquí nos interesa— el P. Bolívar regresó al Perú con una "misión" de doce religiosos, con el fin de evangelizar a los panatahuas, "chillipaguas" y carapachos de las fronteras de Huánuco. El Rey lo mandó proveer de lo necesario para esta empresa por cédula de 23 de diciembre de 1626; tanto el Ministro general de la Orden como el Comisario general de Indias dieron su aprobación al plan del P. Bolívar. Este se hallaba ya en Lima a principios de 1628. El virrey, Marqués de Guadalcázar, le socorrió con más de cinco mil pesos, mientras el cabildo eclesiástico de Lima daba novecientos y varios devotos quinientos. Parece que las autoridades franciscanas de Lima —encabezadas por el comisario general del Perú, Fr. Juan Moreno Verdugo— no se entusiasmaron con los proyectos del P. Bolívar, que acaso tenía fama de inquieto y soñador. Pero nuestro misionero no se acobardaba con facilidad. El 16 de enero de 1629 escribía al Rey una interesante carta desde "Panpanteco, Provincia de Carapachos infieles", dando cuenta de lo realizado hasta entonces y exponiendo otras ideas y experiencias. En mayo de 1628, había entrado con ocho compañeros a la región de los Panatahuas, desde Huánuco. En tres meses los había reducido a vivir en pueblos, levantando cinco iglesias entre los panatahuas, chuscos, tulumayos, fimayos, tinganises, chitanaguas, "chillipaguas", tuinticanos y carapachos. Todo esto —según él— lo llevó a cabo personalmente y acompañado sólo de un fraile lego, pues el resto de sus compañeros le abandonaron. Otro obstáculo había sido el mestizo Miguel de Reten, refugiado de la justicia entre sus paisanos los panatahuas. Bolívar, persuadido de muchos en Huánuco, trató de ganarlo y se lo llevó consigo, pero descubrió pronto que sus "malos exemplos y peores consejos" hacían mucho daño, viéndose obligado a echarlo de entre los indios. Como el mestizo siguiese inquietando a éstos con sus mensajes e intrigas, el P. Bolívar hizo contra él una información, remitiéndolo al corregidor de Huánuco. Este lo puso en la cárcel, pero el preso se huyó de ella, según Bolívar con la complicidad del corregidor, que ahora le favorecía mucho. Por manejos de Reten, unos indios se presentaron en el pueblo de "Otunua" (¿Tonua?) donde residía Bolívar, prendieron fuego a su casa y en el incendio pereció todo el pueblo; otro tanto hicieron con los pueblos restantes, quemando las iglesias y destruyendo cuanto se había hecho hasta entonces. El P. Bolívar logró escapar con ayuda de los indios tuinticanos y algunos panatahuas, salvando lo más que pudo de los ornamentos. Al cabo de cuatro meses, pudo llegar a la nación de los carapachos, de donde pasó a Pampanteco y de allí a la provincia de los Huamalíes, tierra de cristianos. Se queja de las persecuciones padecidas de parte de sus propios hermanos de hábito, pero se dice dispuesto a partir hacia la tierra de los payansos.

La oposición de los propios franciscanos trajo consigo, como era lógico, la del nuevo virrey Conde de Chinchón. Bolívar tuvo que desistir de su empresa, devolviendo los ornamentos que había recibido a cuenta de la real hacienda. Amparado en su título de predicador apostólico, se dedicó a misionar en tierras de fieles. El 31 de diciembre de 1630, escribía al Rey desde Huamanga, informándole de cómo se había visto obligado a desamparar los *seis* pueblos e iglesias ya establecidas, por falta de apoyo en el Conde de Chinchón. (Las tres cartas del P. Bolívar, que aquí utilizamos, se conservan en AGI. *Audiencia de Lima,* leg. 330. El libramiento del dinero que dio la real hacienda se halla registrado en el mismo AGI. *Contaduría,* 1717, pliego 526. Sobre las negociaciones de Fr. Gregorio con la Con-

gregación de Propaganda Fide, en Roma, véase el Archivo de dicha Congregación, *Atti,* vol. II, n. 13, y vol. IV, fols. 132, 1,156; *Scriture originali riferite,* vol. 189, fols. 105-121, y vol. 190, fol. 165).

Aunque lo anterior signifique sólo la versión del propio Fr. Gregorio de Bolívar, que acaso exageró sus éxitos misioneros, su relato coincide demasiado bien con otros datos, para que sea lícito rechazarlo a la ligera. Lo sucedido con Miguel de Reten o Retes se comprueba con lo que dice Suardo, *Diario,* I, 23-24 (confirmado, a la vez, por AGI. *Contaduría,* 1716, pliegos 491-92); llama también la atención que ya desde 1629 se ocupase el P. Luyando de las misiones de los Panatahuas y que los indios que Bolívar dice haber visitado sean los mismos donde aparecen establecidas después las misiones del P. Luyando y sus compañeros. Incluso el número de *cinco* (o seis) pueblos coincide. Es muy posible, por lo tanto, que Luyando no haya hecho otra cosa que restaurar y continuar la obra de Fr. Gregorio de Bolívar. El silencio de Córdova sobre la obra del último se explica perfectamente, o porque la desconociera después de veinte años o por su bien conocida repugnancia a ocuparse de luchas fraternas. Nótese, sin embargo, la referencia de Córdova a las contradicciones padecidas por Luyando. En este caso hubo probablemente, dentro de la Orden, cierta oposición a los procedimientos del P. Bolívar; el candidato de la Orden a la empresa debió ser el P. Luyando. Es también sorprendente que Luyando se apoyase precisamente en Miguel de Reten. ¿Era éste una víctima del carácter del P. Bolívar o representaba intereses creados en la región de Huánuco, que fueron bastante poderosos para rehabilitarlo?

Respecto a la actividad de los jesuítas en esta región, que se inicia con la ya citada visita del arzobispo D. Gonzalo de Ocampo en 1626, son muy pocas y vagas las noticias que de ella tenemos. Debió ejercitarse en otra dirección que la de los franciscanos —quizá más hacia el noroeste— y en escala mucho más reducida. Dos Padres de la Compañía trabajaban en 1635 entre los indios Tobalosos, provincia de "Mejobamba", donde habían fundado un pueblo (AGI. *Contaduría,* leg. 1721, pliegos 527-28).

¿Qué fue de estas misiones franciscanas de Panataguas? Cosme Bueno escribía en la segunda mitad del siglo XVIII, al ocuparse (*Descripción,* p. 48) de la provincia de Huánuco: "Estos cuatro pueblos últimos [Pillao, Chinchao, Acomayo y Panao] están contiguos a los Panataguas, indios infieles, en donde hubo unas buenas conversiones, que se perdieron por haberse retirado los indios, matando a los Religiosos de San Francisco que los instruían". Sabemos que el P. Jerónimo de los Ríos fue muerto en 1704 por los indios callisecas, en el pueblo de Tulumayo; dos años después, en 20 de mayo de 1706, el P. Andrés de Cárdenas, cura de la Doctrina de Santa María del Valle y presidente de la Conversión de los Panatahuas, delegaba para hacer información sobre la muerte del P. Ríos al P. Tomás González, "misionero por tiempo de cuarenta años en dicha conversión y cura en el pueblo de los panatahuas de S. Antonio de Cuchero" (Información y documentos anejos se conservan en ASFL. Registro 17, n. 49). En los años siguientes, la Conversión de Panatahuas fue caminando hacia su extinción, debido a una serie de obstáculos insuperables. Sin embargo, esta empresa puso a los franciscanos en la pista de otras fecundas rutas misionales hacia la Pampa del Sacramento, el río Ucayali y todo el llamado Oriente Peruano. Véase Izaguirre, t. I.

Capítulo XXX

DE LA ENTRADA QUE NUESTROS FRAILES HICIERON A LOS INFIELES IDIBAEZ EN LA GORGONA, COSTA DEL REINO DE TIERRA FIRME, Y LAS MUERTES DE DOS RELIGIOSOS EN ELLA

DIOS nuestro Señor, luz que alumbra los entendimientos de los hombres y fuego que abrasa los corazones de sus siervos, alumbró y encendió el espíritu del reverendo padre fray Ginés de Dueñas, definidor de la Provincia de los Doce Apóstoles de Lima, para que aspirase a la conversión de muchas almas infieles, llamadas Idibáez, que habitan en la Gorgona, que comienza desde la punta de Garachine [1], hacia Popayan, con la costa de Tierra Firme, como se sube de Panamá al Perú, distante cincuenta leguas de dicha ciudad en esta Mar del Sur. Era guardián de Panamá [2], cuando le dio noticia Francisco Martín, vecino della, de cómo habiendo ido desde una isla suya a la de Cocos, para cargar su barco, en una ensenada que llaman las Aguadas [3], le habían salido a la playa alguna cantidad de indios en canoas, con quienes hizo algunos rescates. El dicho padre fray Ginés, con desseo fervoroso de ganar aquellas almas para Dios y de reducirlas al gremio de nuestra madre la Iglesia, precediendo para merecer la dirección del cielo missas cantadas, disciplinas, sufragios y oraciones, assí particulares como de comunidad, y con las licencias que obtuvo de la Real Audiencia de Panamá, su presidente y capitán general D. Alvaro de Quiñones Ossorio, y del ilustríssimo Obispo de aquella Iglesia [4], hizo viaje con cuatro religiosos de la mesma Orden de nuestro Padre S. Francisco de la Observancia, y con algunos españoles, en un barco grande que para esto fletó, con los demás gastos y cosas necessarias que el negocio pedía: todo a costa de las limosnas que su diligencia entre los fieles devotos adquirió.

ENTRADA DE NUESTROS FRAILES EN LA GORGONA.

Hiciéronse a la vela sábado seis [5] de marzo del año de 1632 y, habiendo llegado a los seis días de navegación, dieron fondo en la mesma parte y bahía que habían salido los indios a Francisco Martín.

HACENSE A LA VELA AÑO DE 1632.

Emprendió esta conquista espiritual el padre guardián fray Ginés, sin gente armada, costumbre antigua de nuestros frailes en Indias [6], a imitación de los Apóstoles, a quienes Cristo nuestro bien cometió la predicación del Evangelio, diciéndoles: *Docete omnes Gentes baptizantes eos in nomine Patris & Filii & Spiritus Sancti.* Assi lo hicieron nuestros religiosos, sin otro fin ni interés que el que enseñó

Math. 28.

2 ad Corin. c. 12. S. Pablo: *non curemus sua temporalia, sed animas eorum,* no codiciemos sus bienes temporales, mas sólo de enriquecer sus almas.

RECIBEN LOS INDIOS A LOS RELIGIOSOS CON REGOCIJO.

Después que el barco dio fondo, salieron muchos indios en canoas y llevaron a tierra a los religiosos con grandes caricias y demostraciones de amistad, que por señas hacían, por no entender nuestra lengua ni los religiosos la suya; y con toda voluntad ayudaron a componer una ramada, donde después de haber dicho missa el Padre Guardián desplegó un estandarte hermosíssimo, que tenía en una parte la imagen de la Puríssima Concepción de Nuestra Señora y la de nuestro Padre San Francisco y San Antonio de Padua, y por la otra parte esculpido el escudo de las armas reales de la Majestad Católica, el cual enarboló en virtud de los poderes que llevaba del gobierno, y en nombre del Rey de España nuestro señor tomó la possessión de aquellas tierras en presencia de un escribano, de que dio fe. Luego colocó una hermosa y grande cruz al principio de la bahía, que llamó del santo Solano [7], en gloria del bendito y apostólico varón.

DESEMBARCAN LOS FRAILES, Y TOMAN LA POSSESSION DE AQUELLAS TIERRAS EN NOMBRE DEL REY DE ESPAÑA.

COLOCAN UNA HERMOSA CRUZ.

En prosecución de su conquista espiritual, volvieron a embarcarse y, subiendo por la costa, dieron vista a otra bahía distante ocho leguas de la primera, que llamaron bahía de S. Antonio. La playa estaba cubierta de indios armados, con arcos y flechas y con otras armas que usan, como que querían defender la tierra, y aunque parecía temeridad fiarse destos bárbaros, y el piloto requirió al Padre Guardián que no saliese a tierra, no aprovechó, y assí saltó luego en tierra y a su ejemplo los demás religiosos y españoles. Presto experimentaron la manutenencia divina que les guiaba, pues estos bárbaros, al parecer leones, se mudaron en mansíssimos corderos, recibiendo a los religiosos con tantas demostraciones de gusto y alegría, que en señal de amistad arrojaron sus armas en tierra y con toda voluntad, en la parte que les señaló el Padre Guardián, levantaron una ramada, y en ella cantó missa, y de allí se sacó en procesión el santíssimo sacramento con admiración de los indios, que a todo estaban atentos.

CANTASE MISSA Y HACESE PROCESSION DEL SANTISSIMO SACRAMENTO.

Tomóse acuerdo de volver a Panamá, assí religiosos como seculares, para dar cuenta de todo al Real Acuerdo y Presidente, que uno y otro se puso en ejecución, y después con las mesmas licencias volvió el Padre Guardián segunda vez a las dos bahías del santo Solano y de S. Antonio, con los padres fray Gerónimo de Figueroa y fray Matías de S. Francisco, a 14 de abril del mesmo año de 1632, religiosos de su mesmo Orden; donde en una y otra bahía los salieron a recebir los indios con el mesmo amor y agasajo que la primera vez. Y luego en la bahía de S. Antonio se hizo casa e iglesia, y en ella cantó missa el Padre Guardián, día festivo del glorioso evangelista S. Marcos, 25 de abril, con asistencia de más de cuatrocientos indios.

MARAVILLOSA MOCION DE LOS INDIOS INFIELES.

Y para que se vean las maravillas de Dios y el buen pie con que entraron en aquella provincia, sucedió que después de la missa, arrimado el preste al altar, mostró una cruz que tenía en las manos, para que los religiosos y seculares españoles la adorasen y besasen, como lo hicieron. Y visto por los indios, movidos de mano superior, sin ser llamados hicieron lo mesmo, atropellándose por ser primeros en adorar y besar la santa cruz. Los cristianos, derramando lágrimas de sus ojos, daban gracias a Dios de ver tan gran fervor en unos gentiles, con lo cual dispuso

el Padre Guardián quedasen en la nueva iglesia (intitulada la Puríssima Concepción de Nuestra Señora) los dichos padres fray Matías de S. Francisco y fray Gerónimo de Figueroa, y el Padre Guardián dio vuelta a Panamá a dar cuenta al Gobierno y a la Real Audiencia, que, viendo los buenos efectos y principios referidos, mandaron proveer a los frailes de dos cálices y ornamentos sagrados para las missas y altar, y lo necessario para su sustento, que repitieron dos veces.

LA PRIMERA IGLESIA EN LA TIERRA LLAMADA ANEGADAS DE LOS INDIOS IDIBAEZ.

Sin estos religiosos, han ido y vuelto otros de la mesma Orden [8], y los que más han trabajado en la enseñanza y reducción destos indios han sido el dicho fray Matías de S. Francisco y Fr. Juan de S. Antonio, sacerdotes, que con suma diligencia aprendieron la lengua dificultosa de los indios; y como verdaderos hijos de San Francisco y obreros del Señor trabajaron en cultivar y doctrinar aquellos indios bárbaros, incultos, sin leyes, sin policía y sin cabeza, y por eso dificultosíssimo de reducirlos. Y no se trabajó poco con ellos en haberlos podido persuadir que entierren sus difuntos, que a fuego lento solían secar y hechos polvos con grandes fiestas se los bebían.

El sobredicho padre fray Matías de S. Francisco, por cuya cuenta corría lo temporal y espiritual de aquellos indios [9], y a quien la Audiencia Real, su Presidente y el Obispo y toda la ciudad han hecho siempre gran estimación de su virtud, y los indios han reconocido por padre, en una descripción que hizo de aquella tierra y naturales della cuenta por menor algunas cosas especiales, assí dellos como del temperamento y frutos de aquella región, y della tocaré alguna cosa para su noticia, que a la letra es como se sigue:

El estado que hoy, veinte y uno de octubre del año de mil y seiscientos y treinta y seis, tiene la reducción y conquista de los indios comúnmente llamados de la Gorgona es el siguiente. Por los accidentes que se han ofrecido se ha podido solamente fundar un pueblo entre las orillas de un brazo de río y la mar, donde hay iglesia y tres religiosos sacerdotes de la Orden de nuestro Padre S. Francisco. Hánse bautizado cincuenta y dos. Acuden a aprender la doctrina, el catecismo, cerca de docientas almas, con desseos de recebir el agua del bautismo.

LA NATURALEZA Y COSTUMBRES DE LOS INDIOS IDIBAEZ.

Vienen como amigos a visitar los frailes y comunicarlos hasta quinientas almas. La cantidad y número de indios que hay por aquellos contornos de diversas naciones son más de veinte mil en distancia de veinte leguas, que la tierra adentro se presume ser mucho más.

La calidad desta gente es de las más particulares que se conoce en cuantas naciones ha habido. No tienen rey, cacique, gobernador ni capitán, a quien reconocer por superior. A nadie dan la obediencia. En siendo el hijo algo crecido, o la muchacha, no conocen sus padres, antes los menosprecian, dejándolos, olvidándolos y negándoles la obediencia. No tienen poblazón, ciudad ni república. Su vivir es a fuer de alarbes, en el campo y montañas, veinte o treinta juntos en unas chozas pajizas. Su dormir y descansar en hamacas y cerca de hogueras de fuego en tierra caliente.

No conocen Dios ni ídolo ni huacas, ajenos de ceremonias. Niegan la inmortalidad y confiessan acabarse todo con la vida. Beben y tienen borracheras, pero no caen, por no ser por ventura tan fuerte el brebaje como el vino o chicha. Todos andan desnudos, hombres y mujeres, lávanse dos veces al día en los ríos y en la mar. Comen de caza y pesca, monos, aves, pavas y pescado de la mar, donde

entran a pescar. Tienen cantidad de plátanos, aguacates, guayabas, pacaes, mameyes, agí y otras frutas de que es la tierra abundante, y a sus tiempos muy próvida. Hacen sus rozas, para coger el maíz que siembran en sus distritos como quieren, de que hacen su pan. La comida de aves o animales la humean para que les dure como cecina. Unos a otros se regalan y brindan, mas no entran de las puertas adentro, en que tienen gran cuidado.

Tienen dos y más mujeres, y aquel es más poderoso, no que es más valiente o noble o rico, sino que tiene más mujeres, más hijos y familia. Son sumamente interesados, principalmente con los españoles y religiosos, y de tal calidad y extremo que, si les dan los haberes del mundo y mayores regalos dél, no darán ellos sin interés y rescate un plátano a quien se los ofreció, antes al paso que se les hace bien, crece la ingratitud e interés. Son poco valientes, antes cobardes y flojos, y si unos con otros tienen guerras, pocas veces se efectúan, por no tener dueño y quererlo ser todos. Sus armas ordinarias son flechas, que confeccionan en veneno mortífero. Es su lengua más fácil que otras, por finalizar siempre en vocales. No cavan, tejen ni obran cosa de manos, como las demás naciones del mundo; entregados siempre al ocio, salvo como se dijo cuando hacen sus rozas para sembrar el maíz, para tener sustento del año. No usan de moneda, truecos ni tratos entre sí, más de contentos en comer, nadar, cazar y pescar.

SON SUPERSTICIOSOS LOS INDIOS DESTA NACION.

Son supersticiosos y agoreros, creyendo en sueños determinadamente y achacando sus muertes o desgracias a los sopladores, que llaman indios hechiceros; porque tal culebra o pájaro les habló o llegó a su cabeza. Cuando mueren, queman el difunto en hogueras de fuego, guardan los huessos y cenizas, para beberlos después los parientes más cercanos.

ES TIERRA RICA DE ORO.

La tierra es riquíssima de oro, y más adentro en partes es constante hay mucho y de subidos quilates. Críase en los ríos y sácase de entre sus arenas, de que cuentan mucho los esclavos que se han cogido de aquellas partes.

Por ser gente toda desta calidad y condición, y no haber en este discurso de tiempo tenido intérprete y estar unos de otros desviados, y ser gente montaraz, no se ha podido más, y la otra población que se ha hecho, con su iglesia y modo de doctrina, ha costado gotas de sangre a los frailes. Hasta aquí dice la relación.

LOS FRAILES MENORES SON LOS PRIMEROS MINISTROS EN LOS IDIBAEZ.

Los frutos del cuidado y asistencia de nuestros frailes, con el favor de la divina gracia han sido tan copiosos, que gran número de indios han pedido el agua del santo bautismo, que hubieran todos recebido, a no ser tan tardos en la inteligencia de los misterios de nuestra santa fe. Han bautizado muchos niños y dellos saben ayudar a missa, y se tiene esperanza de la conversión a nuestra santa fe de otros muchos millares de infieles, por el amor que han cobrado a nuestros frailes, que son los primeros ministros y obreros, que han comenzado a desmontar y criar esta viña del Señor. Tiénese por cierto que los vistos, y otros que no han salido adonde están los religiosos, ni ellos ido a sus casas, según la cuenta dellas, llegan a treinta mil indios, en distrito de diez y ocho leguas, y lo mesmo la tierra adentro.

Habrá diez años, en menos de tres meses, salieron de la tierra adentro de veinte y treinta leguas tan grande número de indios, hombres y mujeres y niños, que dellos se podían fundar cuatro poblaciones, de a dos mil personas cada una. Y los que assí han venido han dicho y publicado que Dios les mandó se vengan

MUCHOS MILLARES DE INDIOS SE VINIERON DE LA TIERRA ADENTRO A LOS FRAILES.

donde están los Padres de S. Francisco y cristianos, y se pueblen con ellos recibiendo el santo bautismo, porque, de no hacerlo, los ha de destruir y matar a todos; y con este miedo se han venido a los dichos religiosos, los cuales, por no tener con qué sustentarlos, los repartieron dos o tres leguas a la redonda, señalándoles sitios para que rocen y siembren maíces, y platanares con que se puedan sustentar.

Los que más se han adelantado de los religiosos en beneficio común destos indios, de alma y cuerpo, han sido los sobredichos padres fray Matías de San Francisco y fray Juan de San Antonio, ambos grandes operarios desta nueva viña del Señor que, por cultivarla para que fructificase el grano y semilla evangélica que sembraban, no perdonaban trabajo alguno, en que estaban tan embebidos que no hacían ni pensaban en otra cosa. Para esto aprendieron la lengua de aquella tierra con tanta excelencia, como tenían voluntad de aprovecharles. El padre Fr. Juan de San Antonio parece tenía don de lenguas, por la facilidad con que las aprendía. Bautizaron muchos y en muchas ocasiones por salvar un alma caminaban cuatro y cinco leguas a pie, por caminos de espantosa aspereza. Y pudieran bautizar muchas otras familias de copioso número de infieles, que omitían por el escrúpulo de conciencia que formaban, hasta que estuviessen bien doctrinados e instruidos en los misterios de la fe sagrada. Con este fin, tenían passados de trecientos niños en la escuela, que enseñaban y catequizaban en la doctrina y fe católica, para que assí fuessen maestros de sus padres. En una peste que corrió en aquella tierra, murieron de dos a tres mil indios, y dellos muchos que bautizaron antes estos benditos religiosos, fruto de su encendida caridad, porque verdaderamente eran como una nube provechosa que, descargando blandamente el agua de la doctrina del cielo, lo fertilizaban todo.

LOS PP. FR. MATIAS DE S. FRANCISCO Y FR. JUAN DE S. ANTONIO FERVOROSOS MINISTROS DEL EVANGELIO.

Ayudábales para esto el trato y comunicación que tenían con Dios, en especial el padre fray Matías de San Francisco, que hay personas que afirman que no dormía dos horas cabales entre día y noche y, para vencer el sueño y continuar su oración mental, se ponía a prima noche un jaco de púas de hierro, las puntas para dentro, que les servían de despertador. Con el uso continuo de la oración, vino a hacer un hábito de hallar a Dios en todas las cosas; de manera que parecía que todos los lugares le servían de oratorio. En los caminos, los montes, los ríos y los campos despertadores y mensajeros de Dios eran para conocerle, amarle y alabarle más en todas sus criaturas.

MORTIFICACIONES QUE HACIA.

Muchas noches, permitiéndolo Dios para su ejercicio y corona, le aporrearon y maltrataron los demonios, por la guerra que les hacía con su oración. Era muy aventajado en mortificaciones, penitencias, disciplinas y abstinencias. Comía una vez al día, y muy poco; y, para desazonar el gusto que le ponía el hambre, echaba con disimulo en la comida ceniza, que llevaba para este efecto en un calabacito. Con esto tenía una modestia alegre y una alegría modesta y afable. Guardaba extremada pureza en el alma y cuerpo, grande honestidad en su trato, gran medida en sus palabras y gran concierto en todas sus obras.

LOS DEMONIOS MALTRATABAN AL SIERVO DE DIOS.

Los tiempos que estuvo en Panamá, no salía del convento a la ciudad, y las veces que por la obediencia salió se entraba en las casas, donde con ocasiones de regocijos y bailes peligraba la honra de Dios y la observancia de su ley santa. Ha-

ciales pláticas espirituales con tanta dulzura y fervor de espíritu, que el auditorio, compungido de su vano entretenimiento, se movía a devoción y lágrimas. Y como viesse que por estas acciones le veneraban y aclamaban santo, corrido dello, puso un rótulo sobre la puerta de su celda, que decía era un tizón del infierno. Mas como su vida era tan ejemplar, quedaba vencida su humildad a la fuerza y resplandores de sus virtudes, que como ardientes antorchas daban llamaradas de sí y se descubrían a todos.

MARAVILLOSA HUMILDAD.

Estas robaban los corazones de cuantos le comunicaban y conocían. Y assí cuando salía por las calles de la ciudad juntaba cuanto le pedía el desseo para llevar a los indios; cuchillos, anzuelos, chaquiras y otras menudencias, que ellos estiman, para ganarlos al servicio de Dios y conservarlos en policía cristiana.

Algunos dellos como bárbaros, por que el siervo de Dios les afeaba sus vicios y se les oponía, en ocasiones que se le querían ir, con su buen celo y confianza que en Dios tenía, se determinaron a matarlo o hacerle algún daño. El siervo de Dios les salía al camino y, con valor y espíritu que Dios le comunicaba, les decía: ¿por qué me queréis matar, hijos? ¿Cómo me buscáis con tan dañada intención?, los indios, impelidos de fuerza superior, al punto arrojaban las flechas y arcos en tierra, y lo que traían en las manos, y temblando en su presencia por haberles conocido sus pensamientos, se le humillaban y mudaban de parecer.

LOS INDIOS LE BUSCABAN PARA MATAR, Y DIOS LE LIBRABA.

Finalmente, habiendo passado muchos trabajos en la fundación de aquella nueva Iglesia, quebrantado con graves indisposiciones y cuidados, cayó en la última enfermedad, que había de rematar su dichosa vida en aquella tierra llamada de las Anegadas. Asistióle su buen compañero el padre fray Juan de S. Antonio; administróle los santos sacramentos de la Iglesia, y como le viese ya en los últimos alientos de la vida le dijo muy lloroso: ¿qué ha de ser de mí en esta soledad, falto de salud y desamparado de tan dulce y amable compañía? A esto respondió: consuélese, hermano muy querido, que no ha de morir solo. Y fue assí, porque como luego diremos, cuando con más fervor acudía a su ministerio apostólico, le quitaron la vida a lanzadas, que le dieron los mesmos a quienes procuraba asegurarles la eterna, muriendo con él otros seis españoles que asistían en aquella tierra.

MUERTE DEL SIERVO DE DIOS.

Hízole el oficio de la sepultura el padre fray Juan de S. Antonio, con muchas lágrimas que corrían de sus ojos el año de mil y seiscientos y cuarenta y dos (no he podido averiguar el día y el mes) y gran sentimiento de los indios que le tenían por padre, le veneraban y amaban grandemente, y en Panamá hasta hoy no le conocen por otro nombre sino el Padre santo. El siervo de Dios fray Juan de S. Antonio, viéndose solo y agravado de enfermedades, creyendo que aquellas palabras que su buen compañero le había dicho, que no moriría solo, daban a entender acabaría la vida entre los religiosos, se vino a Panamá al convento a disponerse. Mejoró y convaleció de sus dolencias. Con que le pareció que se le dilataba la vida y, aunque muy flaco, con la sed grande que tenía de las almas de aquellos infieles y de los recién convertidos, que había dejado tiernos en la fe, no podía sosegar su espíritu. Conocía que el alma de un indio convertido y bautizado vale más que todas las riquezas del mundo, como lo dijo S. Juan Crisóstomo, por estas palabras:

D. Chris. opere 2, in homi. 30.

Si immensas divitias pauperibus eroges, plus tamen effeceris si unam converteris animam. Y assí vivía ansioso y como crucificado, imitando a Cristo que vivió y murió en la Cruz con esta sed de las almas.

NOTAS

[1] El cabo o punta Garachine o Garachiné se encuentra —según los mapas actuales— en la costa panameña del Pacífico, al sur del Golfo de San Miguel. Es uno de los puntos de partida identificables, que nos da Córdova en sus oscuras indicaciones de lo que era realmente el territorio de la Gorgona. En Lima se decía "subir de Panamá" y "bajar a Panamá". Téngase esto en cuenta para entender otras expresiones de Córdova en este relato.

[2] El P. Ginés de Dueñas había sido nombrado guardián del convento de San Francisco de Panamá en el capítulo provincial de la Provincia de los Doce Apóstoles de Lima, celebrado en Pisco el 30 de noviembre de 1630 (AIA. V, 1945, p. 94). En 1635, cuando hizo la información que citaremos más adelante, parece que ya no conservaba el cargo de guardián, pero se le llama siempre "vicario provincial" de Tierra Firme. Anteriormente, los conventos de Cartagena y Tolú formaron parte de esta vicaría o custodia de Tierra Firme, dependiente de la Provincia de los Doce Apóstoles. Por este tiempo, habían pasado definitivamente a depender de la Provincia de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada; pero el de Panamá continuó siempre unido a Lima.

El P. Dueñas había sido anteriormente guardián del convento de San Francisco de Potosí, donde intervino mucho en la pacificación de los bandos de vascongados y vicuñas. Era superior de Potosí el 9 de noviembre de 1623 (Arch. Nacional de Bolivia, Sucre. *Guerras de vascongados y vicuñas,* números 20-21, 23, 25).

[3] Quizá se trata de un error de imprenta, pues el propio Córdova escribe siempre, fuera de este lugar, *Anegadas.* Lo mismo cabe suponer respecto a Izaguirre, cuando escribe (I, 87) *Abnegadas.*

[4] Lo era desde 1625 el premonstratense Fr. Cristóbal Martínez de Salas, n. de Medina del Campo, en España (*Hierarchia Catholica,* IV, 272). Schäfer, II, 589, dice que recibió las reales ejecutorias en 1626, falleciendo en el oficio en 1640.

D. Alvaro de Quiñones Osorio fue gobernador de Tierra Firme desde 1628 a 1633, fecha en que pasó como gobernador y capitán general a Guatemala. Sucediéronle en Panamá D. Sebastián Hurtado de Corcuera (1633-1634) promovido a gobernador y presidente de Filipinas y —desde el 16-II de 1635— D. Enrique Enríquez de Sotomayor, trasladado desde el gobierno de Puerto Rico (Schäfer, II, 557).

[5] En la información mandada hacer en 1635 por Fr. Ginés de Dueñas, se dice que salieron el día siete. Se conserva esta información en el archivo del Convento de San Isidoro, Roma, sign. I/10. Tengo fotocopia en mi poder. Véase también AGI. *Audiencia de Panamá,* 69-2-33 (sign. antigua). Copia en el Archivo Nacional de Panamá, n. 273.

[6] Esto de "costumbre antigua" puede parecer discutible, puesto que la mayor parte de las conquistas espirituales no se realizaron en esta forma; pero la conquista pacífica tenía en realidad una vieja tradición entre los misioneros, ilustrada ya por el intento de franciscanos y dominicos en Cumaná (1516-1521), Fr. Bartolomé de las Casas en la Verapaz, el proyecto del franciscano Fr. Gaspar de Burguillos respecto a Chile, etc. Llamo la atención sobre la frase, porque demuestra que, en esta época, perduraba entre muchos misioneros la idea de que las misiones debían emprenderse sin ayuda de armas. Esta opinión fue general entonces, antes y después, aunque de hecho no siempre resultó posible que los soldados se limitasen a su papel de escolta. Unas cuantas líneas antes, indicó el cronista que esta empresa misionera de Gorgona no se hizo a costa de la real hacienda, sino con limosnas recogidas por el P. Dueñas. Es otro detalle que merece atención.

[7] Este parece ser, por lo tanto, el lugar donde los indios habían estado en comunicación con Francisco Martín, según lo que atrás indica Córdova. El propio Martín, sin embargo, no es más explícito en su declaración de 1635 (Información citada). Otro de los testigos afirma que, "aviendo navegado por las dichas Anegadas", llegaron a dicha bahía de San Francisco Solano.

Esta bahía conserva todavía su nombre y figura en los mapas modernos. Se encuentra al norte de Buenaventura, a 225 millas de la salida del Canal de Panamá. En 1935, el gobierno colombiano fundó allí *Ciudad Mutis,* que no pasa de ser un pequeño puesto estratégico.

El nombre de "Bahía Solano" le viene de haber naufragado allí San Francisco Solano, cuando iba de España para el Perú, según veremos en otro lugar de esta crónica.

[8] Aparte del P. Francisco González y del hermano Fr. Diego de San Marcos, mencionados por Córdova en el capítulo siguiente, conocemos el nombre de *Fr. Bartolomé de la Concepción,* que fue en el primer viaje de 1632, y *Fr. Antonio López,* que se hallaba con los PP. Matías de San Francisco y Juan de San Antonio en la Misión de la Concepción, en 1635 (Conf. Información citada). En el capítulo 28 de este mismo libro menciona también Córdova al P. Lucas de los Ríos, quien regresó enfermo a Lima, falleciendo allí en 1642.

[9] En abril de 1636, presentó el P. Ginés de Dueñas, guardián y vicario provincial de Panamá, una petición a la Real Audiencia de aquella ciudad, en solicitud de auxilio para las misiones de los indios idibais en la provincia de la "Purísima Concepción". Al discutirse esta petición en Real Acuerdo, a 6 de mayo del mismo año, se puso de manifiesto que el principal ministro de dichas misiones era Fr. Matías de San Francisco, con título y estipendio de "cura doctrinero de los Idibais", con las necesarias facultades, que había recibido del obispo de Panamá, Martínez de Salas.

Me parece oportuno añadir que no era esta la primera vez que los franciscanos de Panamá intentaron misionar en las costas del Pacífico, al sur del Istmo. Sabemos que ya en 1572 se dio matalotaje al franciscano Fr. Cristóbal Suárez, para que fuese "desde esta ciudad de Panamá hasta la provincia de Chira, que es en el golfo de San Miguel en este mar del Sur, el cual por horden desta Real Audiencia fue a dicha provinçia a entender en la conversion e instruçion de los indios naturales della, que descubrió el capitán general Esteban de Trexo, en cuya compañía fue" (AGI. *Contaduría,* leg. 1,454, fol. 724).

Capítulo XXXI

CONTINUA LA MATERIA DEL CAPITULO PASSADO Y CUENTA LA MUERTE CRUEL QUE LOS INDIOS DIERON A SU PREDICADOR Y PADRE FRAY JUAN DE SAN ANTONIO

EL siervo de Dios fray Juan de San Antonio era natural de la nobilíssima ciudad de Sevilla, en España y el padre fray Matías de S. Francisco de un lugar cerca de la mesma ciudad, y ambos hijos de hábito del Convento de Descalzos de nuestro Padre S. Francisco de la ciudad de Arcos de la Frontera [1], doce leguas de Sevilla, los cuales, con celo de dar hijos a la Iglesia Católica, vinieron de su Provincia a esta de Lima con el padre fray Gregorio de Bolívar, hijo della, comissario apostólico, que trajo religiosos de nuestra Orden de las Provincias de España para hacer entrada a los infieles y publicar en sus tierras el Evangelio sagrado. Fray Matías de S. Francisco y fray Juan de S. Antonio (que entonces eran Coristas), llegados a Lima, hicieron entrada con su comissario, el padre fray Gregorio, en las tierras de infieles panataguas, por la ciudad de Guánuco; y aunque trabajaron infinito, no se logró su cuidado, porque no había llegado la hora en que les había de amanecer el sol de la divina gracia, y esta tenía reservada la alta providencia para otra sazón, en que otros obreros, hijos también de Francisco, saliesen con la empressa, como ya la experiencia lo mostró; con que estos siervos de Dios, conformándose con la disposición divina, se hubieron de volver a Lima.

SALEN DE ESPAÑA PARA EL PERU, A PREDICAR A LOS INFIELES.

No les espantaron a estos benditos frailes los excesivos trabajos que passaron en idas y vueltas por tierras llenas de pantanos, atajados de ríos, atravesando cenegales y caminando por montañas y atolladeros, porque el amor de Dios y celo de las almas, que se había apoderado de sus corazones les daba alientos para todo.

El padre comissario apostólico, F. Gregorio, subió a la provincia de los Charcas, con ansias de hacer entrada a los infieles chunchos, que años después hizo con otros dos religiosos de nuestra Orden, como ya se contó en su lugar; fray Matías de S. Francisco y fray Juan de S. Antonio, ordenados de sacerdotes y habiendo edificado el Convento de Lima con sus ejemplos, passaron al de Panamá en el Reino de Tierrafirme. Siendo allí moradores, dispuso el padre guardián, fray Ginés de Dueñas, la entrada que con maravilloso espíritu hizo (y ya queda contada) a los indios gen-

ORDENADOS DE SACERDOTES, PASSAN A PANAMA.

HACEN ENTRADA EN LAS ANEGADAS, TIERRA DE LOS IDIBAEZ.

tiles llamados Idibáez, en las Anegadas, que otros llaman la Gorgona, aunque distante algunas leguas.

Emprendió esta conquista el Padre Guardián el mes de marzo de 1632 años, acompañado de cuatro religiosos de nuestra Orden, los cuales habiendo tomado tierra, los recibieron los indios con demostraciones de amistad y en la bahía que llamaron de S. Antonio hicieron casa e iglesia, que se intituló de la Concepción de nuestra Señora.

FUNDAN IGLESIA LOS RELIGIOSOS.

Lloraba de contento el padre fray Matías de S. Francisco, que era uno de los cuatro religiosos que acompañaban al Guardián, que aspirando a su vocación (que era la conversión de los infieles a nuestra fe santa) de rodillas había pedido a su Guardián le señalase por uno de los obreros desta hacienda del Señor.

En otro viaje envió el Padre Guardián a fray Juan de S. Antonio, a la nueva Iglesia, para que ayudase como buen hermano al padre fray Matías en los ministerios apostólicos, que corrían por su cuenta y ejercitaba con singular espíritu.

Después que hubo llegado el padre fray Juan a aquella provincia y recebido de su bendito compañero estrechos abrazos de amor y caridad, asentaron aquella conversión, en la forma que ya se dijo en el capítulo precedente, donde también se contó la muerte del padre fray Matías y la venida del padre fray Juan de S. Antonio a Panamá, a curarse de algunas enfermedades que le afligían.

El año de 1644, llegó de España a Panamá el muy reverendo P. F. Juan de Durana, meritíssimo comissario general de las Provincias del Perú, y al partirse para su comissión, dejó su obediencia y patentes al padre Fr. Juan de S. Antonio, para que continuase la conversión de aquellos indios: y luego que llegó a Lima, envió para que le ayudasen en esta obra apostólica al padre fray Francisco González, sacerdote, y al hermano fray Diego de S. Marcos, lego, religiosos de nuestra Seráfica Orden.

Alegróse el padre fray Juan de S. Antonio y respiró su espíritu con los obreros que venían a trabajar a aquella viña del Señor, y con los despachos que tenía de la Real Audiencia de Panamá y las licencias de su prelado, se embarcó en un vaso pequeño con Fr. Diego de S. Marcos, menos el padre fray Francisco González que, por estar enfermo, se detuvo en Panamá a curarse por entonces en el convento.

Diéronse a la vela y, llegados al paraje de las Anegadas, supieron que en su ausencia los gentiles fronterizos habían muerto y cautivado la gente, que habían hallado en una casa que estaba a la entrada del pueblo, y que temerosos habían huído y desamparado sus casas y se habían poblado por las riberas del río Paria y Pobó [2], cerca del mar, con que el pueblo, que sería de cuatrocientas almas, quedó del todo desierto.

LOS RELIGIOSOS HALLAN DESAMPARADO EL PUEBLO.

Los religiosos, con estas noticias, passaron al río Paria, donde estaban poblados la mayor parte de los indios que habían desamparado el pueblo. Estos recibieron los religiosos en sus casas y los regalaron con su pobreza con amor y alegría, por ser muchos dellos cristianos. Bautizaron luego que llegaron algunos que enfermaron y parte dellos murieron. El padre fray Juan de S. Antonio levantó iglesia en este puesto e hizo casa en que vivir, ocupado todo en cultivar aquellas plantas, sin perder ocasión, como era tan buena lengua, en que pudiese sembrar el grano y semilla evangélica, y cayendo en unos como en tierra bien dispuesta, fructificó en ellos; otros, atollados en el cieno inmundo de abominables vicios y pecados, ata-

LOS RELIGIOSOS FUNDAN IGLESIA EN OTRO SITIO.

dos con aquella cadena de tinieblas de su infidelidad con que ató la sabiduría de Dios a los egipcios en tiempo de Faraón, *una enim catena tenebrarum omnes erant colligati,* y con aquellas de hierro y bronce con que amenazó Daniel a Nabucodonosor, rey de Babilonia, *ligaberis vinculo ferreo & æreo.* Llevaban mal que el padre fray Juan de S. Antonio les reprendiese sus abominaciones, supersticiones y pecados, y en particular (según dice en su deposición jurídica, que hizo el hermano fray Diego de S. Marcos) que no comiesen carne humana, para que mataban a sus enemigos y como gentiles y canes hambrientos se los comían. Algunos dellos sentidos de que el Padre les afease estos vicios, furiosos le amenazaban que, si no callaba, lo matarían y se lo comerían. Mas el ministro de Dios, con no tener una hora de seguridad de la vida, cercado como cordero entre lobos, no por esso desistía de continuar su oficio apostólico.

Sap. c. 17, n. 17.

Dan. c. 1., n. 12.

LOS INFIELES AMENAZAN AL P. LO HAN DE MATAR Y COMER.

El hermano fray Diego de S. Marcos, con celo de coger una gran cosecha para los trojes del cielo, passó a otro asiento, tres leguas de allí, donde había muchas caserías de indios gentiles y cristianos, y por intérprete les catequizaba en la doctrina cristiana y ley evangélica, y destos fueron bautizados, en seis meses que les asistió, más de cien personas, y algunos se fueron a gozar de Dios.

EL HERMANO F. DIEGO PASSO A OTRO PUESTO DONDE CONVIRTIO A LA FE A MUCHOS.

Navegando las cosas de nuestra santa fe viento en popa, corrió en aquella tierra una enfermedad de tos y pechuguera, de que morían muchos indios. Consultaron a su médico y curandero, a quien propiamente llamamos hechicero y ellos le nombran *tubete.* Este pervertido de Satanás les dijo, que los frailes les pegaban la peste, y que el padre fray Juan de San Antonio, como poderoso mandaba a la muerte que les quitase la vida, de que indignado un capitanejo infiel, llamado Hijuoba, vino acompañado con otros indios y, por descuidar al padre fray Juan de S. Antonio, le pidió unos anzuelos de pescar, de que el bendito Padre solía proveer a los indios, y de otras menudencias que le pedían y él buscaba en Panamá, para tenerles más gustosos en orden a su salvación.

Este bárbaro ingrato, usando mal del beneficio, cuando le pareció tiempo arremetió alevoso al inocente padre fray Juan de S. Antonio, y con extraña crueldad le quitó la vida de un golpe que le dio con un hacha; y su alma creemos piadosamente fue a gozar de los bienes eternos, saliendo por la herida abierta, como de una fragua de amor divino, su sangre que, derramada en tierra, daba voces al cielo mejor que la de Abel. Porque aquélla pedía justicia contra su hermano y ésta, a imitación de la que derramó Cristo en la Cruz, clamaba misericordia y perdón para los que le quitaban la vida (otros dicen que fue muerto a lanzadas cruelíssimas que le dieron). Fue su muerte viernes 16 de junio de 1646.

MATAN LOS INDIOS AL P. FR. JUAN DE S. ANTONIO, CRUELMENTE.

Relamiéndose aquella fiera en la sangre del siervo de Dios nuestro Señor, mató luego a otros cuatro indios cristianos que tenía en su compañía y, por satisfacer más a su crueldad bestial, quemó la iglesia y volvió en ceniza la casa de los religiosos, y los cuerpos del siervo de Dios y demás cristianos los lanzaron luego los bárbaros por el río Paria y el de Pobó, que, siendo dos, van por allí juntos y entran incorporados en uno en la mar.

MATAN OTROS CUATRO CRISTIANOS.

Hecho este maleficio y sacrilegio, se volvió al sitio de S. Antonio y mató a dos españoles, que habían venido a servir con celestial espíritu a los religiosos para

las conversiones, y el uno era intérprete y estaba enfermo. Los cuales, como sintiesen el mal ánimo de los indios, ofrecieron a Dios sus vidas, haciendo fervorosíssimos actos de contrición de sus culpas, y assí les halló la muerte que les dieron aquellos ministros de Satanás, al uno ahogado de un garrote de cuerda y al otro a lanzadas con extraña fiereza y crueldad.

MATAN A OTROS DOS ESPAÑOLES.

Guardó Dios maravillosamente al hermano fray Diego de S. Marcos, porque, viendo a los indios con lanzas en las manos, que le cercaban la casa y que, deteniéndose estos, iban llegando otros muchos flecheros, passó por los primeros y se retiró al monte, donde estuvo sin ser descubierto siete días. Llegó al paraje donde habían muerto al padre fray Juan de S. Antonio, y como viese que estaba vuelta en ceniza la iglesia y la casa del Padre, se acabó de persuadir le habían muerto. Sintió que le seguían los indios y huyendo a nado por el río, salió a un montecillo, y de allí passó a la playa y costa de la mar, de donde dio vista a una fragata que venía de Panamá, y en ella el padre fray Francisco González, para quedarse en aquella tierra, a ayudar a sus hermanos en su oficio apostólico. Hizo señas el hermano fray Diego y echando la barca los de la fragata, le recibieron en ella y llevaron a bordo. Sabido dél lo que passaba, dieron vuelta a Panamá y el Presidente de la Real Audiencia, Don Juan de Vega Bazán, habiéndose informado del hermano F. Diego de todo lo sucedido en aquella tierra, despachó luego dos bajeles artillados, y en ellos cincuenta hombres entre españoles e indios cristianos, y con ellos al mesmo fray Diego, con orden, que prendiesen a los malhechores y culpados en estas muertes.

QUEMAN LA IGLESIA LOS INDIOS.

LLEGA UNA FRAGATA DE PANAMA.

VUELVESE A PANAMA Y EN ELLA F. DIEGO DE S. MARCOS.

SALEN DE PANAMA DOS BAJELES CON SOLDADOS PARA LAS ANEGADAS.

Habiendo navegado a las Anegadas, a Puerto Claro y a la bahía del santo Solano, prendieron veinte y cinco indios y mataron cuatro que se resistieron, y el uno de los muertos fue Hijuoba, el que mató al padre fray Juan de S. Antonio y quemó la iglesia. Dieron la vuelta los bajeles a Panamá, con la pressa de los veinte y cinco indios, los cuales fueron puestos por mandado del Presidente y Gobernador en la cárcel de aquella ciudad, donde cuando escribía esta relación quedaban presos para tomar resolución de lo que dellos se ha de hacer.

PRENDEN 25 INDIOS.

VUELVEN LOS BAJELES A PANAMA CON LOS PRESOS.

La relación de las vidas, virtudes y muertes destos dos siervos de Dios fray Matías de S. Francisco y fray Juan de S. Antonio, principalmente la he escrito de la que me remitió el padre guardián de Panamá, predicador y vicario provincial de Tierrafirme, fray Esteban de Iriarte Mazquirán [3], que a instancia mía y mandato del muy reverendo padre comissario general destas Provincias, fray Juan de Durana, hizo y me la remitió firmada de su mano y nombre, y sellada con el sello de su convento, en que da fe, y a mayor abundancia jura *in verbo Sacerdotis,* es cierta y verdadera dicha relación, por haberla escrito con todo estudio y cuidado por informes que pidió y le hicieron personas muy fidedignas y bastantíssimas relaciones que para ello tuvo.

También me he aprovechado de las declaraciones que ante mí hicieron otros testigos, y en especial el mesmo fray Diego de S. Marcos, compañero del bendito padre fray Juan de S. Antonio, en que declaró debajo de juramento lo que como testigo de vista vido y le passó, que es lo que ya tengo escrito, y della me ha pa-

recido para la mayor claridad concluir este capítulo con algunas cláusulas della por... *.

Cuando el Gobernador y Presidente de la Real Audiencia de Panamá despachó las dos fragatas artilladas, con cincuenta hombres españoles e indios cristianos, y con ellas al dicho hermano fray Diego de S. Marcos, habiendo dado vista a Puerto Claro, en las Anegadas, llegaron algunos indios en sus canoas a las fragatas y fueron luego presos de los españoles, y bajando de aquel paraje ocho leguas al puerto del santo Solano, vinieron otros indios a bordo, de la mesma nación en sus canoas, con sus armas en las manos, diciendo con engaño a los soldados que saliesen a tierra, donde hallarían muchas gallinas, regalos y mujeres. Lo cual decían con intento de que cayesen en una emboscada de indios para matarlos a lanzadas.

CONVIDAN LOS INDIOS A LOS ESPAÑOLES SALGAN A TIERRA, CON DAÑADA INTENCION.

Los soldados, cautelando su malicia, luego que entraron en las fragatas los prendieron, menos cuatro que se resistieron y fueron muertos, y dellos el que mató al bendito fray Juan de S. Antonio. Este declarante estaba encubierto dentro de la cámara de popa, y ellos no habían visto. Preguntados por el intérprete (que era español) qué se habían hecho los Padres Franciscos y los españoles que les acompañaban, respondieron que estaban buenos, alegres y contentos. Entonces salió de la popa el dicho fray Diego de S. Marcos y se manifestó a los indios; de cuya vista quedaron asombrados, y uno dellos dijo: verdaderamente este Padre es hechicero, mago o profeta, pues se ha aparecido aquí cuando los indios le andan a buscar por los montes, para matarle. Convencidos de su alevosía, ellos mesmos luego confessaron que habían muerto al padre fray Juan de S. Antonio a lanzadas que le dieron, y a los dos españoles (que ya se contó) el uno a lanzadas y el otro de un garrote, y añadieron que también quitaron las vidas entonces a otro español casado y a su mujer y dos niños sus hijos, que el mayor sería de cinco años, a él a lanzadas y a la mujer y sus hijos a palos, que cruelmente les dieron. (La relación del Padre Guardián, como ya se contó arriba, dice eran indios cristianos estos cuatro muertos). Esta mesma confessión hicieron todos estos indios en la forma dicha en la ciudad de Panamá, y que siendo muchos los conjurados, inducidos del demonio contra el bendito padre fray Juan de San Antonio, eran dellos algunos de los ya bautizados y los demás gentiles.

LOS INDIOS CONVENCIDOS CONFIESSAN SU ALEVOSIA.

Todo esto dice este testigo tan abonado, que por su virtud y el celo de la gloria de Dios, que se ha apoderado de su alma, hoy está trabajando con singular espíritu en las conversiones de los indios panataguas, y para entrar a los gentiles payansos, con otros benditos frailes de nuestra Orden, que para este fin glorioso han partido deste Convento de Lima.

Y por lo que toca al padre Fr. Juan de San Antonio, creemos piadosamente que Dios nuestro Señor le ha coronado de muchos grados de gloria en el cielo, pues por su amor y la conversión de las almas, que redimió en la Cruz, trabajó tantos años en predicarles el Evangelio, para que aprendió su lengua; sustentándose de comidas agrestes, en temples rigurosos; tratando con gente supersticiosa y la más della poco menos que brutos; y cuando más enfermó, extenuado, flaco y

* El texto aparece truncado en este lugar. Quizá falta sólo una palabra, que se le pasó al tipógrafo. "Por fragmentos" es una expresión muy usada por Córdova, para indicar que copia trozos escogidos de una obra o relación.

consumido, se animó a volver a aquella tierra a continuar sus ejercicios apostólicos; siquiera porque los nuevos cristianos sin esta cultura no se volviessen en el cuidado de la Religión Cristiana como selvas incultas. Lo cual hizo (como ya se ha visto) con expressa obediencia de sus prelados, en cumplimiento de la intención del Rey Católico nuestro señor, que para este fin le dio el avío y sustento de su Real Caja, como también le ha dado y da a los demás religiosos que atienden y acuden a dilatar la fe y santo Evangelio en estas Indias, en que este siervo de Cristo fue tan celoso ministro, sin que le pudiessen retardar ni inmutar las amenazas que aquellos bárbaros, ministros de Satanás, le hacían de quitarle la vida, como de hecho se la quitaron; y él de antemano había ofrecido a Dios nuestro Señor, y como sacrificio agradable para los cielos, nos persuade la piedad aceptó la divina majestad y que su alma triunfante pasó a la luz eterna a coronarse en perpetuas eternidades [4].

MURIO EL P. F. JUAN DE S. ANTONIO POR LA GLORIA DE DIOS Y BIEN DE LAS ALMAS.

NOTAS

[1] Este convento, fundado en 1508, gracias a la magnificencia de la marquesa de Cádiz y condesa de Arcos, doña Beatriz Pacheco, fue casa de estudios de Filosofía de la Provincia de Andalucía. En 1698 fue convertida en Colegio de Misiones (AIA. V, 1916, pp. 34-36). Lo que Córdova dice a continuación sobre el resultado de la entrada a los Panatahuas no está de acuerdo con lo afirmado por el propio Bolívar en su carta ya citada. Según Bolívar, sus compañeros le abandonaron...

[2] Este río Pobó o Povó se menciona en la citada Información de 1635, como lugar escogido para uno de los pueblos proyectados. No he logrado identificarlo. Ni en los mapas ni descripciones actuales figura río alguno de nombre parecido. ¿El río *Paria* puede ser una referencia al *Patia?* No es posible determinar con certeza si el original dice *Paria* o *Patia*... Parece más bien *Paria,* a juzgar por la forma como escribe más adelante el mismo nombre.

[3] Ni la relación del P. Iriarte ni la información levantada por el P. Córdova son hoy conocidas. No se conservan en el ASFL.

[4] La historia de las misiones franciscanas entre los indios Idibaes, de la Gorgona, ofrece varios puntos oscuros, que los autores —copiándose sucesivamente— no han esclarecido hasta el presente.

En primer lugar, ¿de qué indios se trata? Nadie, ni siquiera el moderno *Handbook of South American Indians,* que se supone recoge los últimos datos sobre la materia, contiene la menor referencia a estos indios. ¿Serían indios *Urabá,* huídos hacia el Pacífico cuando la conquista española? Un testigo de la tantas veces citada Información de 1635 los llama *Iribis.* De *Urabaes* a *Idibaes* el tránsito fonético no es difícil de explicar. Véase, entre otros autores, a Espinosa, nos. 994-997.

En segundo lugar, ¿cuál fue precisamente el territorio donde se establecieron o planearon estas misiones? Córdova es desgraciadamente muy oscuro en la descripción de dicha tierra, pero parece dar a entender, sin embargo, que se trataba de una extensa región de la costa, a partir de la punta Garachiné; dista mucho, por supuesto, de precisar que se tratase de sólo islas. En este mismo capítulo (véase arriba pp. 253-254) se refiere a la entrada del P. Fr. Matías de San Francisco "a los indios gentiles llamados Idibácz, en las Anegadas, que otros llaman la Gorgona, aunque distante algunas leguas". En consecuencia, parece un tanto aventurado el afirmar rotundamente, como hace Arcila Robledo (*Las misiones,* p. 50) que las fundaciones del P. Dueñas estuvieron emplazadas en las "islas de Gorgona y Gorgonilla, situadas entre Tumaco y Buenaventura, y la más costanera de los Cocos". Es difícil de admitir que pueblos como los descritos —o proyectados— hayan podido ser establecidos —o planeados— en unas islas de la reducida extensión y condiciones de las citadas. Además,

por los datos geográficos que nos ofrece la Información de 1635, sabemos que, a partir del pueblo de la *Concepción,* fundado en el paraje inidentificado de la "Bahía de San Antonio", el segundo pueblo había de fundarse "en el río Pobo, dos leguas al este viniendo a esta ciudad; el tercero en la bahía del venerable padre fray Francisco Solano que está cuatro leguas del río de Pobo; el cuarto en Puerto Blanco bahía de Nuestro Padre San Francisco, otras quatro leguas del del benerable Padre fray Francisco Solano viniendo al *(sic)* esta ciudad". Si la bahía de San Francisco Solano de este documento corresponde a la actual bahía Solano, las misiones de la Gorgona no pudieron estar tan al sur. En otro pasaje de la citada Información se dice "ser la dicha bahía [San Antonio] y parte donde están los dichos indios en ensenadas que llaman de la Gorgona" lugar donde habían "sucedido... muchas desgraçias de naufragios, pérdidas de navios y fragatas"; lo cual justificaba el intento de población en dicho territorio. Otro testigo habla de la "Gorgona que por otro nombre llaman la Anegada, provincia de los indios Yribis" y que "aviendo navegado para las dichas Anegadas" llegaron a la bahía del Padre Solano.

A estas misiones de la Gorgona hacen breves referencias las relaciones de los PP. Ocaña y Serrano de Castro, de 1635 y 1638(?) respectivamente (AIA. 1 época, XXX, 1928, pp. 54-55; 2 época, II, 1942, pp. 435-36).

Capítulo XXXII

DESCUBRIMIENTO DEL RIO DE LAS AMAZONAS, HECHO POR LOS FRAILES DE NUESTRO PADRE SAN FRANCISCO DE LA PROVINCIA DE QUITO

DEL gran río de las Amazonas, por otro nombre río del Marañón (si bien, borrados estos y otros nombres antiguos y gentiles, el año de nuestra redención de 1637, por el gobernador Jácome Raymundo de Noroña, nombrado río de San Francisco de Quito, por haberle descubierto y navegado en estos tiempos religiosos de su Seráfica Religión) escribieron el padre Joseph de Acosta, en su *Historia natural de las Indias,* Garcilaso Inga, en la primera parte de sus *Comentarios Reales,* Antonio de Herrera en el libro nono de la década sexta, Juan Bautista Escorcia, don Juan de Solórzano y otros historiadores de Indias, y muy en particular el reverendíssimo padre fray Joseph Maldonado, comissario general de todas las Indias, de nuestra Seráfica Orden, en la relación que dio a la estampa año de mil y seiscientos y cuarenta y uno [1], en Madrid, para informe de la católica majestad del Rey nuestro señor y su Real Consejo de las Indias, de su descubrimiento, hecho por los Frailes de la Orden de nuestro Padre San Francisco de la Provincia de Quito, y de la relación que deste assumpto (citada del mismo reverendíssimo Comissario general en su informe) imprimió en Madrid, el mesmo año de 1641, el muy reverendo P. Cristóbal de Acuña [2], religioso grave y docto de la Compañía de Jesús, calificador de la suprema general Inquisición, que le navegó la segunda vez que los sobredichos frailes repitieron su navegación el año de 1639. Y tomando de una y otra relación lo conveniente para su noticia [3], procuraré ajustarla a tres capítulos.

Acost. l. 3, cap. 20.

Her. dec. 6, l. 9, c. 2 y 3, 4. 5.

Garcilas. Inga, 1 p. li. 8, c. 22, fol. 220.

Baptist. Scorc. li. 1, de natur. c. 5.

LONGITUD DEL RIO DE LAS AMAZONAS, 1356 LEGUAS.

Este río es el mayor que los tiempos han descubierto en el dilatado espacio del Orbe, grande por su famosa posición y mayor por su dilatado curso, pues corriendo por muchas leguas diversas provincias, recoge y bebe en sí las aguas de muchos y caudalosos ríos, y sus corrientes bañan y fertilizan el Reino del Perú. Según opinión de algunos, su nacimiento y origen es de la sierra de Vilcanota, treinta leguas más arriba de la ciudad del Cuzco, porque en lo más alto della hay un lago, si pequeño, de grandes manantiales, que desagua por dos partes, la una al poniente y otra al oriente; de esta última se forma a poco espacio la prodigiosa laguna de Chucuito, la cual en circunferencia tiene más de ochenta leguas. De la otra que vierte a la parte oriental, se forma un río que entrando por el valle de Urubamba,

NACIMIENTO Y ORIGEN DEL RIO DE LAS AMAZONAS.

recoge las aguas todas deste nuevo y dilatado reino. Otros con diversa opinión, sienten que su principio es en las sierras del gobierno de los Quijos y esto es lo más cierto [4], si bien nuestra ciudad de los Reyes, Lima, emporio de todas las de la América, se gloría de que las cordilleras de Guánuco de los Caballeros, a distancia de setenta leguas de su sitio, dan cuna y cortan los primeros pañales, de una laguna que allí está, a este famoso río. Y a la verdad no va muy fuera de camino, pues ya que no sea este su origen del río de las Amazonas, eslo por lo menos de uno de los más famosos, que él convierte en su propia sustancia y, alimentado de sus aguas, corre más brioso su carrera.

DESAGUA EN EL MAR POR BOCA DE OCHENTA LEGUAS.

De donde quiera que tome su primer ser, llega en su dilatación a tenerle tan caudaloso que, cuando entra en el Mar del Norte, desagua en él sus corrientes por boca de ochenta y más leguas, veinte y seis de la isla del Sol, debajo de la línea equinocial, teniendo por banda del sur al Zaparara [5] y por la contraria al Cabo de Norte.

Hace su curso este río de oeste a leste, como dice el navegante, esto es de poniente a oriente, vecino siempre a la Equinocial, a la banda del sur, por dos grados, hasta cinco y dos tercios en la mayor altura. Tiene de largo desde su nacimiento hasta que desagua en el mar mil y trescientas y cincuenta y seis leguas castellanas, y según Orellana, que le navegó, mil y ochocientas. De latitud y anchura es muy vario, porque por unas partes se esplaya una legua, por otras dos, por otras tres, y por otras mucho más, guardando tanta estrechura en tantas leguas, para con más licencia, dilatado en ochenta y cuatro (como ya se dijo) de boca, ponerse barba a barba con el océano.

PROFUNDIDAD DEL RIO.

La profundidad del río es grande, y en partes tal que no se halla fondo. Desde la boca hasta el río Negro, que es espacio de casi seiscientas leguas, nunca le faltan treinta o cuarenta brazas de altura en la canal principal. De ahí arriba va variando más, ya con veinte ya con doce y ya con ocho brazas, muy a sus principios.

ISLAS DEL RIO.

Todo el río está poblado de islas, unas grandes, pequeñas otras, tantas en número, que no se pueden contar. Las ordinarias son de cuatro o cinco leguas, otras hay de diez y de veinte, y la que habitan los Tupiambas tiene más de cien leguas de circunferencia. Hay también otras muchas muy pequeñas, que les sirven a los naturales de hacer en ellas sus sementeras, teniendo en las mayores su habitación. Estas islas de menor porte baña todos los años el río, fertilizándolas de suerte con sus lamas, que no pueden jamás alegar título de estériles. El ordinario fruto es el maíz y la yuca o mandioca, común sustento de todos, y de que tienen mucha abundancia.

ES EL FENIX DE LOS RIOS.

Es este río el fénix de los ríos y el más célebre de todos los del Orbe, porque si el Ganges riega toda la India y por caudaloso escurece el mar, cuando desagua en él, haciéndole que pierda el nombre y se llame Sinu Gangérico, por otro nombre Golfo de Bengala; si el Eufrates, por río afamado de la Siria y parte de la Persia, es las delicias de aquellos reinos; si el Nilo riega lo mejor del Africa, fecundándola con sus corrientes; el río de las Amazonas riega más extendidos reinos, fecunda más vegas, sustenta más hombres y aumenta con sus aguas a más caudalosos océanos. Sólo le falta para vencerlos en felicidad tener su origen en el Paraíso [5 bis], como de aquellos lo afirman graves autores. Del Ganges dicen las historias que desaguan en él treinta caudalosos ríos y que en sus playas se ven arenas de oro. Innumerables ríos desa-

guan en el de las Amazonas, arenas de oro tiene y tierras riega que atesoran en sí infinitas riquezas. El Eufrates se llama assí, como notó San Ambrosio, *a laetificando,* porque con sus corrientes alegra los campos; de suerte que los que riega este año asseguran abundante cosecha para el siguiente. Del río de las Amazonas se puede afirmar que sus orillas son en la fertilidad paraísos; y si el arte ayuda a la fecundidad del suelo, será todo él unos apacibles jardines.

ES MAYOR EL RIO DE LAS AMAZONAS, QUE EL GANGES, EUFRATES Y EL NILO.

No necessitan las provincias vecinas al río de las Amazonas de extraños bienes. El río es abundante de pesca, los montes de caza, los aires de aves, los árboles de frutas, los campos de mieses, la tierra de minas y los naturales que la habitan de grandes habilidades y agudos ingenios para todo lo que les importa, como se irá viendo adelante.

El clima deste río y todas las provincias a él circunvecinas es templado, de suerte que ni hay calor que enfade ni frío que fatigue ni variedad que sea molesta, porque, aunque se reconoce algún género de invierno, no es tanto causado de la variedad de los planetas y curso del sol, que siempre nace y se pone a una misma hora, como de las inundaciones de las aguas, que con sus humedades impiden por algunos meses las sementeras y frutos de la tierra. Las más cercanas a las cordilleras de Quito gozan de más calor que lo restante del río, por las muchas brisas que de ordinario refrescan lo más propincuo a las costas de la mar; y con avecindarse tanto el río a la Equinocial, no son los soles nocivos ni se conocen serenos que hagan daño, ni tampoco hay en este río aires corruptos, que con repentinas calidades dejan lisiados a aquellos a quienes más hieren, como a costa de su salud, y a veces de la vida, los sienten muchos en todo lo descubierto de otras tierras.

CLIMA Y TEMPLE DEL RIO.

NO HAY CALOR QUE ENFADE NI FRIO QUE FATIGUE.

NO HAY AIRES CORRUPTOS NI SOLES NOCIVOS.

Desta apacibilidad de temples nace sin duda la frescura de todas sus orillas, que, coronadas de varios y hermosos árboles, parece que a porfía están de continuo dibujando nuevos países, en que la naturaleza se esmere y el arte aprenda. Y aunque en lo común es tierra baja, tiene también altos bien proporcionados, campiñas desembarazadas de arboledas y cubiertas de flores, valles que siempre conservan la humedad, y en lo más retirado cerros tales, que pueden con razón passar con nombre de cordilleras.

DISPOSICION DE LA TIERRA.

En estos incultos bosques tienen los naturales librada para sus dolencias la mejor botica de simples que hay en lo descubierto, porque aquí se coge la más gruessa cañafístola que en parte alguna, la zarzaparrilla más perfecta, las gomas y resinas saludables en abundancia, la miel de abejas silvestre, y tanto que apenas se llega a paraje donde no la haya; y aprovechando la cera que, aunque es negra, es buena y arde también como cualquiera otra. Aquí el aceite de andiroba [o carapa], que es un árbol que no tiene precio para curar heridas. Aquí el de copaiba, que también lo es, no iguala el mejor bálsamo. Aquí se hallan mil géneros de hierbas, y árboles de particularíssimos efectos.

DROGAS MEDICINALES.

Tiene de circuito este dilatado río, según buena cosmografía, al pie de cuatro mil leguas, porque de sólo longitud corre mil y trescientas y cincuenta y seis; y por cada río que en él entra de una y otra banda, según buenas informaciones

TIENE DE CIRCUITO CUATRO MIL LEGUAS LO DESCUBIERTO.

de los naturales [que] pueblan sus bocas, tiene más de docientas leguas por cada banda, y por muchas partes ni aun en más de cuatrocientas nunca se sale a población de españoles, encontrando siempre naciones diferentes.

MULTITUD DE GENTE Y NACIONES.

Todo este nuevo mundo (llamémoslo assí) está habitado de indios en distintas provincias y naciones. Las que se han visto y otras que se saben por informaciones de los que en ellas han estado passan de ciento y cincuenta, todas de lenguas diferentes, tan dilatadas y pobladas de moradores, que de los últimos pueblos de unas naciones a otras en muchas dellas se oyen labrar los palos: sin que vecindad tanta les obligue a hacer paces, conservando perpetuamente continuas guerras, en que cada día se matan y cautivan innumerables almas. Desagüe ordinario de tanta multitud, sin el cual ya no cupieran en toda aquella tierra.

ARMAS DE QUE USAN LOS INDIOS.

Sus armas son unas azagayas medianas y dardos labrados de maderas fuertes, bien aguzadas todas las puntas, que, tiradas con destreza, passan con facilidad al enemigo. En otros son estólicas, armas en que los guerreros del Inga, gran rey de nuestro Perú, eran muy diestros. Otros usan de arco y flecha.

LAS BEBIDAS DE QUE USAN.

El pan común destas naciones es la yuca, que son unas raíces de que se hace el cazabe. Y no sólo sirve de comida, sino juntamente de bebida, a que son en general muy inclinados. Estas, cocidas en horno y vizcochadas, echadas en agua, las deshacen y, cocidas al fuego, les dan el punto que han menester; reposan este caldo y, frío, es el ordinario vino de que ellos usan, que a veces es tan fuerte que, como si fuera vino de uvas, les embriaga y hace perder el juicio.

CON EL VINO CELEBRAN SUS FIESTAS Y LLORAN SUS MUERTOS.

Con este vino celebran sus fiestas, lloran sus muertos, reciben sus huéspedes y hacen sus sementeras. No hay ocasión en que se junten, que no sea este el azogue que los recoge y la liga que los detiene. Otros vinos hacen de frutas silvestres que, deshechas en agua, la dan tal sabor y fuerza, que muchas veces excede a la cerveza, bebida tan usada en muchas naciones extranjeras.

FRUTAS QUE TIENEN.

Las viandas con que acompañan este pan y vino son muchas, no sólo de frutas, como plátanos, piñas, guayabas, avíos, castañas muy sabrosas, que llaman en nuestro Perú almendra de la Sierra, cocos de palmas y dátiles de muy buen gusto, y otras muchas diferencias de frutas, propias todas de tierras calientes, sino también raíces de mucho sustento, como son batatas, yuca mansa, caras, criadillas de tierra y otras que, asadas o cocidas, no sólo son gustosas sino muy sustanciales.

PESCADOS DEL RIO.

De lo que más se alimentan es de inmenso pescado, que con increíble abundancia cada día cogen a manos llenas deste río, de diversos géneros y de muy buenos gustos, y muchos dellos de particularíssimas propiedades. Pero entre todos, el que como rey se señorea y está poblado en todo el río es el peje buey, pescado que en el gusto sólo le queda el nombre, pues no hay persona que cuando le come no le tenga por sazonada carne. Es tan grande como un becerro de año y medio, y en la cabeza, a tener astas y orejas, no se diferenciara dél.

PEJE BUEY.

Previno la naturaleza a estos naturales sus antojos, no sólo de frutas y peces, sino poblándoles la tierrafirme con muchos géneros de cazas, como son dantas, que

son del tamaño de una mula de año y muy parecida a ella en el color; y el gusto de la carne no se diferencia del de la vaca. Hay también puercos montaraces de dos géneros, de buena carne y muy sana. Hay venados, pacas, cotias, iguanas, yagoris y otros animales propios de las Indias, de buenas carnes y de tan buen gusto que poco se echa[n] menos las más regaladas de Europa.

CAZAS DEL MONTE Y AVES DE QUE SE SUSTENTAN.

Hay perdices en los campos y gallinas y patos en sus casas. Y lo que más admira es el poco trabajo que les cuestan todas estas cosas, que es otra maravilla, como se puede colegir de lo que cada día experimentaban los soldados españoles y más de mil indios amigos cuando navegaron el río en cuarenta canoas (como se dirá en el capítulo siguiente) de vuelta de Quito para el gran Pará y S. Luis del Marañón, de donde habían salido; que, después de haber llegado cada día a la dormida y después de ocupados los indios, que acompañaban a los españoles en la armada, en hacer barracas suficientes para todo el alojamiento, en que se consumía mucho tiempo, se repartían unos por tierra con perros en busca de caza y otros por agua con sólo sus arcos y flechas, y en pocas horas volvían estos cargados de pescado y aquellos con caza suficiente para que todos los de el Real quedasen satisfechos. Lo cual no era un día u otro, sino todos cuantos duró el viaje, que fueron muchos.

INFINITA CAZA DE ANIMALES EN TIERRA Y PECES EN EL RIO.

Los árboles en este río son sin número, tan altos que se suben a las nubes, tan gruesos que pone espanto. Son todos por la mayor parte de tan buenas maderas, que no se pueden dessear mejores; porque son cedros, ceibos, palo hierro, palo colorado y otros muchos, reconocidos ya en aquellas partes y experimentados por los mejores del mundo para fabricar embarcaciones; las cuales en este río mejor y con menos costo que en parte ninguna se podrán, acabadas y perfectas, echar al agua, sin que se necessite de la Europa, sino sólo del hierro para clavazón, porque aquí la jarcia es tan fuerte como la de cáñamo, de ciertas cortezas de árboles de que se hacen amarras, que solas ellas sustentan las naos en tormentas deshechas. Aquí la pez y brea tan perfecta como la arábiga. Aquí el aceite, assí de árboles como de pescados, para darla punto y templar su dureza. Aquí se saca estopa excelente, que llaman embita, que para calafatear las naos y para cuerda de arcabuz no se conoce otra mejor. Aquí el algodón para el velambre y aquí, finalmente, la multitud de gente, con que no falta nada para fabricar cuantos galeones se quisieren poner en astillero.

MADERAS DEL RIO.

Hay en este río cuatro géneros que, cultivados, serían suficientes para enriquecer muchos reinos. El primero las maderas de tanta estima como el mejor ébano, sin infinitas de las comunes. El segundo el de el cacao, de que están sus orillas tan llenas, que algunas veces las maderas, que para el alojamiento de todo el ejército se cortaban, no eran otras que las de los árboles que producen este tan estimado fruto, en donde quiera que saben qué cosa es chocolate. El tercero es el tabaco de que abunda el río. El cuarto, de caña dulce para azúcares, de que hay infinita, pues desde los principios del río siempre la encontraba el armada. Otros muchos géneros se hallan en este río de mucha estima. Algodón, el brucú, que es con lo que tiñen perfecto colorado. Aceites, recinas, pita y otros géneros, que cada día irá sacando a luz la necessidad y la codicia.

GENEROS MUY PROVECHOSOS QUE HAY EN ESTE RIO.

Todos los que viven a las orillas deste gran río están poblados en grandes poblaciones y, como venecianos o mexicanos, todo su trato es por agua en embar-

SU COMERCIO ES EN CANOAS POR EL AGUA.

caciones pequeñas que llaman canoas. Estas de ordinario son de cedro, de que Dios les proveyó abundantemente, sin que les cueste trabajo de cortarlos ni sacarlos del monte, enviándoselos con las avenidas del río, que para suplir esta necessidad los arranca de las más distantes cordilleras del Perú y se los pone a las puertas de sus casas, donde cada uno escoge lo que le está más a cuento.

Las herramientas de que usan para labrar, no sólo sus canoas sino sus casas; sus costumbres y ritos, apuntaré después en otro capítulo y daré principio en este a la navegación de nuestros frailes por este río, su descubrimiento y el de tantas naciones como vieron, que fue de la manera siguiente.

COMIENZA LA NAVEGACION DE NUESTROS FRAILES.

Cinco frailes de la Orden de nuestro Padre S. Francisco, hijos del Convento de S. Pablo de Quito, fray Francisco Anguita, fray Juan de Casas Rubias, sacerdotes, fray Domingo Brieva, fray Pedro de Moya y fray Pedro Pecador, legos, abrasados en el amor divino, aspiraron a la conversión de las muchas almas infieles, que habitan en las dilatadas orillas, islas y tierrafirme deste tan poderoso río, y con el celo santo que los instimulaba pidieron licencia para tan santa y piadosa jornada al ministro provincial de aquella Provincia, el reverendo padre fray Pedro Dorado, y habiéndola alcanzado, y obtenido también la del Presidente y Real Audiencia de Quito, con provisiones y cédulas reales que les dieron, mandando por ellas a los gobernadores, corregidores y tenientes de la Gobernación de Popayan, que todos favoreciesen, amparasen y acudiesen con lo necessario a los cinco religiosos, dándoles lenguas y demás avío necessario.

OFRECENSE LOS FRAILES AL AUDIENCIA REAL PARA LA CONQUISTA DEL RIO DE LAS AMAZONAS.

El Padre Provincial, en nombre de toda la Seráfica Familia de nuestro Padre S. Francisco, presentó un memorial, en el cual ofreció su persona y las de todos sus religiosos a la dicha conversión y conquista del río de las Amazonas. *Y la dicha Audiencia, agradecida, aceptó esta oferta; y en nombre de su Majestad la admitió y recibió, dándose por servido de los buenos desseos que siempre la Corona Real ha experimentado en nuestra Seráfica Religión.*

SALEN LOS FRAILES PARA LA CONQUISTA.

El año pues de 1632, por los fines de agosto, salieron los cinco religiosos de su convento, llevando la bendición de su prelado, y los ojos y lágrimas de sus compañeros. Con feliz viaje llegaron a la ciudad de S. Antonio de Pasto en la Gobernación de Popayán, y de allí passaron a la ciudad de Ecija de los Sucumbios [6], que está treinta leguas de mal camino de la ciudad de Pasto. Donde en virtud de las cédulas reales que llevaban, el Teniente de Gobernador les dio canoas, y por lengua un indio llamado Pata. Embarcados en el puerto que llaman la Quebrada del Pueblo, a dos días de navegación desembocaron en el gran río Putumayo, con que ya nuestros religiosos tomaron possession y se vieron en las desseadas aguas del río de las Amazonas, por el cual navegaron once días: y al cabo de docientas leguas llegaron a la provincia de los Seños [7], indios de guerra, y desembarcando en el pueblo más principal, que está algo la tierra adentro, los salieron a recebir los indios con grandes muestras de alegría y contento, y el que más fino se mostró en su agasajo fue un cacique llamado Maroyo.

LLEGAN NUESTROS FRAILES A DESEMBARCAR EN EL RIO DE LAS AMAZONAS.

RECIBEN LOS INDIOS DE LA PROVINCIA. SEÑOS, BIEN A LOS RELIGIOSOS.

Predicaron por su intérprete a mucha cantidad de infieles, y passando de una pesquería a un pueblo, hallaron en la primera casa que entraron un niño en los últimos términos de la vida, pidiéndoles los padres del dicho niño a los religiosos que le bautizasen. Apenas recibió el agua del sagrado bautismo, cuando expiró, siendo primicias de los frutos que aquellos obreros enviaban al cielo. Y conócese bien los que empezaban a hacer, pues un cacique llamado Copaya, señor de un pueblo, luego que volvió a él de la pesquería, plantó una gran cruz en medio de la plaza, la cual hallaron los religiosos; y viéndola, de gozo derramaron copiosas lágrimas, dando gracias a Dios de que se empezase a venerar y adorar la señal de nuestra redención.

PREDICAN A LOS INFIELES.

Ocho días después de llegados a este pueblo, se les huyó una noche a nuestros religiosos el indio Pata, lengua, y se les volvió a la ciudad de Ecija, de donde lo habían traído, y a pocos días de llegado a su casa, llevado de una desesperación endemoniada, se ahorcó el miserable. Castigo al parecer de haber dejado a los religiosos.

HUYESE EL INDIO LENGUA.

AHORCASE EL INDIO LENGUA.

Viéndose los cinco religiosos sin lengua (aunque no sin espíritu) que los ayudase, y que, por estar solos, no tenían modo ni camino de passar adelante, determinaron volverse a la ciudad de Sucumbios, y de allí a Quito, lo cual pusieron por obra, llevando relación cierta y verdadera de todo lo que habían visto. Y este fue el primer descubrimiento que hizo la Seráfica Religión en el principio del dilatado río de las Amazonas.

VUELVENSE LOS RELIGIOSOS A QUITO.

NOTAS

[1] El relato del P. Maldonado fue publicado bajo el siguiente título: *Relación del primer descubrimiento del Río de las Amazonas, por otro nombre del Marañón, hecho por la Religión de Nuestro Padre San Francisco, por medio de los Religiosos de la Provincia de Quito, para informe de la Católica Majestad del Rey Nuestro Señor y su Real Consejo de las Yndias.* Sin embargo, una relación de este descubrimiento, hecha por el P. Maldonado, es posible que estuviese ya impresa —o al menos escrita— en 1640, pues en la cuaresma de este año fue presentado al Papa por el P. Buenaventura de Salinas y Córdova, en nombre del P. Maldonado, un "Memorial" sobre dicho descubrimiento, que le "acabava de embiar", escribe el P. Salinas *(Memorial, informe y manifiesto,* fol. 61). Este memorial debe ser distinto de la *Relación* que conocemos. Pudo haber sido redactado a base de las primeras noticias que Fr. Andrés de Toledo llevó a España en 1637. Véase adelante, p. 272. La *Relación* el P. Maldonado fue reeditada por Raúl Reyes y Reyes, como vol. V de la "Biblioteca Amazonas" (Quito, 1942) según la copia manuscrita que se conserva en el archivo del Convento de San Francisco de Quito.

[2] Mientras la *Relación* del P. Maldonado se limita a narrar la parte de los franciscanos en el redescubrimiento y exploración del Amazonas, el P. Acuña hace una descripción geográfica y etnográfica del gran río. Esto despertó interés más general, haciendo que la obra del P. Acuña se difundiese mucho. Ha sido reeditada como volumen IV de la citada "Biblioteca Amazonas" por Raúl Reyes y Reyes (Quito, 1942). Hay otras ediciones modernas.

Es de advertir que el P. Maldonado se remite, en su *Relación,* "a la que el muy Reverendo Padre Cristóbal de Acuña. . . ha sacado estos días". Pinelo, *Paraíso,* II, 460, dice que Acuña presentó una relación al Consejo en marzo 20 de 1641, y después publicó otra más extensa. La presentada al Consejo también estaba impresa (Jiménez de la Espada, estudio preliminar a la edición de la Relación de Saavedra Guzmán, p. 28).

Con el fin de atribuir a la Compañía de Jesús el mérito de este redescubrimiento del Amazonas y de justificar sus pretensiones a la exclusividad de aquel campo misionero, el P. Rodrigo Barnuevo, S. J., escribió su *Relación Apologética así del antiguo como nuevo descubrimiento del Río de las Amazonas hecho por los Religiosos de la Compañía de Jesús de Quito.* La editó Raúl Reyes y Reyes en su "Biblioteca Amazonas", vol. VI (Quito, 1942). Este escrito tiene el carácter apologético que indica su título, pero su lectura puede resultar de interés para los entendidos. La polémica —un tanto infantil como casi todas las polémicas— puede ser continuada indefinidamente, puesto que los contendientes parten de distintos puntos de vista y así cada cual puede defender su caso. Pero está fuera de toda duda que los primeros en recorrer el Amazonas, después de su descubrimiento por Orellana, fueron los dos legos franciscanos de Quito, Fr. Domingo de Brieva y Fr. Andrés de Toledo.

Sobre el viaje de estos dos franciscanos tenemos también la *Relación* que envió (Santa Fe de Bogotá, Junio 23 de 1639) el presidente del Nuevo Reino de Granada, D. Martín de Saavedra y Guzmán. Editóla Marcos Jiménez de la Espada, con un estudio preliminar muy importante. Sospecha que fue obra del P. Alonso de Rojas, S. J. basado en lo que dice Pinelo (II, 459); sin embargo, no tiene el tono apologético de la *Relación* del P. Barnuevo, aunque trata disimuladamente de favorecer las pretensiones de la Compañía. Raúl Reyes y Reyes la reeditó como vol. III de su "Biblioteca Amazonas" (Quito, 1942) reproduciendo el estudio preliminar de Jiménez de la Espada. Además de los manuscritos de esta *Relación,* que conoció Jiménez de la Espada, hay otro en la Biblioteca da Ajuda, en Lisboa. Es del siglo XVII y de muy buena caligrafía. Le falta también el mapa.

A base de las relaciones de Maldonado, Cruz y Alácano, hizo un buen resumen de estos hechos el P. Fernando Domínguez: "El descubrimiento del Amazonas y la Orden Franciscana", en *Colección Descalzos,* n. 4, pp. 22-48 (Lima, 1942).

[3] Córdova se limita, en efecto, a copiar párrafos de Maldonado y de Acuña, componiendo así su relato. De Acuña toma las noticias de carácter geográfico y etnográfico; en lo relativo a los trabajos misioneros de los franciscanos, sigue a Maldonado, aunque omitiendo algunos detalles, en especial los referentes a la oposición hecha por los jesuítas a que fuesen franciscanos en el viaje de 1639.

[4] El P. Córdova, no obstante ser peruano, acepta sin discusión el parecer del P. Maldonado sobre el origen del Amazonas. El P. Acuña coincide en esto con el P. Maldonado. Sin embargo, la geografía moderna no favorece la opinión de que el Napo sea el verdadero Amazonas. Conf. Ortega Ricaurte, pp. 15-22. La cuestión tiene —o se le han querido atribuir— implicaciones de política internacional. Acuña y Maldonado expresan el punto de vista quiteño; Córdova se limitó a copiar, sin advertir la importancia del detalle. Sin embargo, se hace eco, en las líneas que siguen, de la pretensión limeña.

[5] Debe referirse al Pará. El nombre "Zapararará", que Córdova copia de Acuña, no he podido hallarlo en ningún mapa o descripción.

[5 bis] Véase arriba, lib. I, cap. 2, nota 2, pp. 19-20. Puesto que Pinelo cita a Córdova, cuya *Corónica* no salió a luz, en Lima, antes de bien mediado el año 1652, *El Paraíso en el Nuevo Mundo* no pudo estar concluído en 1650, como supone Porras Barrenechea (p. XIX). Por cierto que tanto esta obra de Pinelo como el *Compendio y descripción* de Espinosa encierran interesantes datos sobre el Amazonas, en los aspectos que aquí nos interesan.

[6] Nuestra Señora del Valle de Ecija, a catorce leguas del nacimiento del río de los Sucumbios, en la gobernación de Popayán. En tiempo de Espinosa (n. 1084) tenía 500 indios encomendados y 18 vecinos españoles.

[7] Seños o ceños, pertenecientes quizá a la familia de los *Sioni.* Habitaban en el alto Putumayo. Al igual que los Sucumbios y Becavas, de la misma región, son tribus no bien identificadas *(Handbook,* III, 652, 741). Conf. adelante cap. 34.

Capítulo XXXIII

SEGUNDO DESCUBRIMIENTO DEL RIO DE LAS AMAZONAS, HECHO POR LOS FRAILES MENORES

EL tornarse nuestros religiosos a la ciudad de Quito no fue volver las espaldas al trabajo como cobardes, sino retirarse prudentes y echar pasos atrás, para buscar la sazón asentados, y volver a su santo propósito y a las dificultades de la empressa más prevenidos. Bien se echó de ver, pues passados pocos meses tornaron a pedir con instancia y nuevos fervores a su Provincial, que ya era el reverendo padre fray Pedro Becerra, que les diese licencia para entrar segunda vez en el río de las Amazonas y en el mar de tanta infidelidad e idolatría, como habían visto y experimentado. Dio el Padre Provincial la licencia con sumo gusto y alegría, y obtenido de nuevo las de la Real Audiencia y su Presidente, que volvieron a revalidar y confirmar las cédulas y provissiones ya dadas, salieron de la ciudad de Quito, para la de los Sucumbios [1], a los principios del año de 1634, cuatro religiosos, llamados fray Lorenzo Fernández, comissario, Fr. Antonio Caicedo, predicador, fray Domingo Brieva y fray Pedro Pecador, legos.

SALEN NUESTROS RELIGIOSOS SEGUNDA VEZ A LA CONQUISTA DEL RIO DE LAS AMAZONAS.

Los cuales, llegados a la ciudad de los Sucumbios y aviándolos el Teniente general de la provincia de Mocoa [2], les dio un buen indio llamado Lorenzo, por lengua, y cuatro españoles, para que fuessen en su compañía. Embarcados en el río de S. Miguel [3], que es uno de los que entran en el de las Amazonas, al cabo de ocho días de navegación llegaron a la provincia de los Becavas, donde fueron recebidos de los indios con mucho agasajo y afabilidad, donde estuvieron tres meses y medio, y como la lengua era buena, fue grande el fruto que en aquella provincia hicieron y mayor el que esperaban hacer.

EMBARCANSE EN EL RIO DE S. MIGUEL, QUE ENTRA EN EL DE LAS AMAZONAS.

LLEGAN A LA PROVINCIA DE LOS BECAVAS.

Ocupábanse en catequizar a todos, y en bautizar los niños. En viéndose los indios heridos de muerte, ellos mesmos se iban a los Padres a pedirles el bautismo. Como le sucedió a un indio encabellado y a otra india, que la mordió una víbora ponzoñosa, la cual con más ansias del bautismo que de la muerte, pidió a los religiosos que la bautizasen, diciendo, luego, luego, que se moría, y no sólo ella, sino que también bautizasen a toda su casa y familia. Bautizaron la india, y al instante dio el alma a su Criador.

BAUTIZAN MUCHOS NIÑOS.

No hay más que decir, con esta bonanza iban viento en popa, navegando las cosas de nuestra santa fe, cuando sin pensar se levantó una borrasca y tormenta deshecha movida por el demonio, pues sin saber cómo ni por qué, habiéndose una mañana salido por el pueblo los cuatro españoles, vinieron todos los indios de mano armada con estólicas, dardos y macanas, y dando en la casa de los Padres, rompiendo a unos las cabezas y atravesando a otros, los dejaron a todos por muertos. Sólo a fray Pedro Pecador guardó Dios para remedio de los demás: pues habiéndole dado tres estolicazos, ninguno le llegó a la carne, de lo cual se quejaba el buen religioso con tiernas palabras de sentimiento, pareciéndole que eran culpas y pecados suyos el no haber merecido derramar una gota de sangre por su Dios, cuando se hallaban sus compañeros bañados en ella. Este los curó con gran caridad y mucha ciencia, por saber de cirugía, para que se vea en todo cómo resplandece la providencia divina.

LEVANTANSE LOS INDIOS CONTRA LOS RELIGIOSOS Y LES DAN MUCHAS HERIDAS.

Viendo pues que ya el pueblo estaba alborotado, mandó el Padre Comissario se aprestasen para salir de aquella provincia, como lo hicieron. Llegando al río de S. Miguel, de donde habían salido, al cabo de grandes trabajos por las heridas que todos llevaban, y después de haber convalecido dellas, se dividieron: el padre comissario fray Lorenzo Fernández, con fray Domingo Brieva, fueron a la ciudad de Quito a pedir nuevo auxilio y favor a aquella Real Audiencia, para proseguir la conversión. El padre fray Antonio Caicedo se quedó en los Sucumbios. Fray Pedro Pecador fue a pedir ayuda al Gobernador de Popayán, para proseguir en la dicha conquista, el cual no se la dio. Y assí se volvió a la ciudad de S. Pedro de Alcalá de los Cofanes [4], y de allí, con el capitán Juan de Palacios, fue a la provincia de los Encabellados, donde, aunque llegaron algunos, no passaron de las primeras arenas ni vieron sus casas, por ser estos indios el asombro y temor de toda aquella tierra.

SALEN LOS RELIGIOSOS HERIDOS DE LA PROVINCIA DE LOS BECAVAS.

Los cuales luego que supieron que iba fray Pedro Pecador de paz, fueron tantos los que acudieron a verle, que passaron de ocho mil; unos se hincaban de rodillas y otros se subían a los árboles para poder verle mejor. Este buen religioso, en compañía del capitán Juan de Palacios, capituló paces con los indios por la corona de Castilla, y ellos le prometieron de estar siempre a la devoción del gobernador de los Cofanes, y por el consiguiente a la de su Rey y Señor. Hecho esto, se volvió a la ciudad de Quito, a dar cuenta a sus Prelados y a la Real Audiencia, de cómo aquellos indios quedaban ya de paz, con otras relaciones tales. Que, dándose la Real Audiencia, en nombre de su Rey, por bien servida de la Seráfica Religión, ordenó al dicho padre fray Pedro Pecador que con treinta soldados fuese a fundar un pueblo en la provincia de los Encabellados, y assí se hizo, como adelante diré.

F. PEDRO PECADOR ES RECEBIDO DE LOS INDIOS ENCABELLADOS DE PAZ.

HACE PACES CON LOS INDIOS, POR LA CORONA DE CASTILLA.

Llegados los dos religiosos fray Lorenzo Fernández y fray Domingo Brieva a la ciudad de Quito, informada la Real Audiencia del estado en que estaban las conversiones y descubrimiento del río de las Amazonas, mandaron aquellos señores que en compañía del capitán Felipe Machacón, teniente general de la provincia de los Cofanes, fuesen cinco religiosos a fundar un pueblo en la provincia de los Abijiras [5]. En cumplimiento de lo cual, el año de 1635, a 29 de diciembre, salieron de la ciudad de Quito cinco religiosos, que fueron fray Juan Calderón, co-

missario, fray Laureano de la Cruz, fray Domingo Brieva, fray Pedro de la Cruz y fray Francisco de Piña. Los cuales llegaron a S. Pedro de los Cofanes, donde estaba el sobredicho Capitán, y allí, embarcados en [el] Aguarico, a diez días de navegación salieron al río de las Amazonas; y sabiendo en el camino que la provincia de los Abijiras no estaba bien dispuesta ni el Capitán tenía soldados ni orden para poblarla, y que fray Pedro Pecador había dejado de paz los indios encabellados [6], determinó el padre comissario fray Juan Calderón dejar aquella derrota dudosa y entrarse en esta de los Encabellados, que estaba segura. Assí lo hizo, donde estuvieron por espacio de tres meses y medio solos los religiosos, porque no quisieron llevar en su compañía soldado alguno (ojalá después no hubieran entrado) que sólo sirvieron de inquietarla.

SALEN DE QUITO CINCO RELIGIOSOS A LA PROVINCIA DE LOS ABIJIRAS.

ENTRAN EN LA PROVINCIA DE LOS ENCABELLADOS.

El caso fue que, al cabo de tres meses y medio, llegaron fray Pedro Pecador y fray Andrés de Toledo, con los treinta soldados que les había dado la Audiencia, para poblar en aquella provincia de los Encabellados. Assí lo hicieron religiosos y soldados, tomando possessión de aquella provincia en nombre de su Majestad con todas las ceremonias y circunstancias que se acostumbran, poniendo por nombre al pueblo la ciudad de S. Diego de Alcalá de los Encabellados.

FUNDAN UNA CIUDAD QUE LLAMAN SAN DIEGO.

Muy consolados en el Señor se hallaban en esta provincia los cinco religiosos y dos donados, catequizando a unos y bautizando a otros; de modo que ya sabían muchos el Pasternoster y casi todos persignarse y decir Alabado sea el Santíssimo Sacramento. Los indios querían y estimaban a los religiosos, y aunque fuesse por fuerza los llevaban a sus casas y regalaban con mucho cariño.

Sucedió en este tiempo otra no menor contradicción del demonio para impedir los frutos que tanto le lastimaban, y fue que el capitán Juan de Palacios maltrató a un indio principal, el cual ofendido convocó a los demás, y todos vinieron sobre los españoles con las armas en las manos. El Capitán, más imprudente que valiente, se abalanzó a ellos con espada y rodela, pero en breve le quitaron la vida, y a nosotros la esperanza de poder passar adelante en aquella conversión. Y aunque con la muerte del Capitán cesó por entonces la furia de los indios, pero quedaron tan temerosos y acobardados nuestros soldados, que luego trataron de desamparar la tierra, pareciéndoles, y no mal, que habiendo una vez perdido aquellos bárbaros el respeto a los españoles y muerto su cabeza, no tenían ellos segura la suya.

MOTIN DE LOS INDIOS Y MATAN AL CAPITAN PALACIOS.

Mucho sintieron fray Domingo de Brieva y fray Andrés de Toledo esta determinación. Los cuales dijeron que las noticias que había de las dilatadas provincias, diversidad y número de gente que habitaba las orillas de aquel caudaloso río, eran grandes, y que no sería bien que, teniendo la ocasión en las manos, la perdiesen, y que assí ellos dos se determinaban ir el río abajo, y que hallando ser como decía la fama, volverían o avisarían. A todos pareció bien este consejo, y assí les previnieron una canoa, y, embarcándose en ella los dos religiosos, con su ejemplo se animaron seis soldados y dijeron que ellos también querían morir en la demanda y acompañarlos hasta la muerte.

SALENSE DE LA TIERRA LOS SOLDADOS.

DOS DE NUESTROS FRAILES DETERMINAN DESCUBRIR TODO EL RIO ABAJO.

El año pues de nuestra salud de 1636, a diez y siete de octubre, víspera del

COMIENZAN LA NAVEGACION LOS DOS RELIGIOSOS Y SEIS SOLDADOS.

bienaventurado evangelista S. Lucas, comenzaron su viaje los dos religiosos y seis soldados, tan desprevenidos de todas las cosas desta vida, que sólo llevaban cada uno para el sustento de viaje tan dilatado e incierto un puñado escaso de maíz: cumpliendo assí la letra del Evangelio y consejos de Cristo nuestro Señor, que se cantan aquel día en que le comenzaron: *Misit illos binos ante faciem suam, in omnem civitatem & locum &c. Ite; ecce ego mitto vos sicut agnos inter lupos. Nolite portare saculum neque peram, neque calceamenta, &c.; in eadem autem domo manete edentes & bibentes quae apud illos sunt. Dignus est enim operarius mercede sua.* Luc. 10.

EN TODA LA NAVEGACION NO LES FALTO EL SUSTENTO.

Cumplió Dios su palabra, pues en todo el viaje no les faltó el sustento ni lo necessario, antes les sobraron los mantenimientos con abundancia increíble. Y alguna vez que, no conociendo la tierra, cogieron del monte algunas yucas silvestres, siendo assí que eran venenosas y tales que los naturales que las comen revientan, como después se supo por cosa averiguada, los religiosos y soldados las comieron sin recebir lesión alguna.

Y para que se eche de ver cuán maravillosamente los iba sustentando y defendiendo, y cuán agradable le era el descubrimiento que estos dos religiosos franciscos hacían en su nombre, pondré aquí sólo un caso maravilloso de los innumerables que su divina majestad obró, que fue que, abriéndoseles un día la canoa y haciendo tanta agua que la ponía a peligro de anegarse, uno de los religiosos pasó la mano por encima de la abertura y luego quedó tan bien ajustada, que nunca más por allí entró una sola gota de agua.

GUARDA DIOS MARAVILLOSAMENTE A LOS FRAILES Y SOLDADOS.

Desta manera hicieron su viaje, durmiendo todas las noches en tierra tan seguros como si estubieran en sus conventos, sin sucederles cosa adversa, sino todas prósperas, todas felices. Después de cuatro meses menos algunos días de navegación, a cinco de febrero, día de nuestros santos Mártires del Japón, año de 1637, descubrieron y entraron en la fortaleza del Curupá, estelaje de portugueses, donde estaban para su defensa veinte soldados, y por su capitán Juan Pereira de Cáceres. Querer decir el regocijo y contento, que unos y otros recibieron viendo fenecido el descubrimiento, que tanto se había desseado, fuera dilatar mucho esta relación.

ACABAN FELIZMENTE SU VIAJE.

Mandó el Gobernador que la canoa la sacasen del río y la llevasen a la iglesia, en perpetua memoria de aquel maravilloso descubrimiento; y con ser pequeña, por grandes diligencias que hicieron y fuerzas que añadieron, no fue posible el sacarla del agua. Viendo esto determinó el Capitán que llevasen la dicha canoa a una isla que estaba enfrente del pueblo, pero sucedió otra maravilla mayor, pues con echarle veinte remeros, como si fuera una peña nacida en el agua, o en un encumbrado monte, no la pudieron menear, y assí la dejaron en el mesmo paraje donde ella varó con los religiosos.

NO PUEDEN SACAR LA CANOA DEL RIO.

LLEVAN A LOS RELIGIOSOS AL PARA, Y DE ALLI A LA CIUDAD DE SAN LUIS DEL MARAÑON.

De allí passaron en otra canoa a la ciudad del gran Pará, y de allí los llevaron a la ciudad de S. Luis del Marañón, donde fueron recebidos del capitán y gobernador, Jácome Raymundo de Noroña, y de toda la ciudad con grandes regocijos y fiestas. Luego trató el Gobernador, en virtud de cédulas reales que tenía, en que le mandaba apretadamente el Rey nuestro señor tratase de aquel

descubrimiento del río de las Amazonas, a que él ni sus antecesores no se habían atrevido por los muchos inconvenientes y dificultades que se les ponía delante. Mas ahora, viendo el camino abierto, con toda presteza y diligencia se aprestó para la jornada, enviando a fray Andrés de Toledo a los Reinos de España, con los papeles y relaciones auténticas de que dos religiosos de S. Francisco y seis soldados habían descubierto el gran río de las Amazonas, y que él se quedaba aprestando para entrar por él. El dicho religioso fray Andrés de Toledo llegó a Lisboa, presentó sus papeles en el Consejo, hizo sus diligencias y, mientras venía el informe del Gobernador, se fue a la ciudad de Salamanca.

FRAY ANDRES DE TOLEDO FUE A ESPAÑA ENVIADO POR EL GOBERNADOR.

El hermano Fr. Domingo de Brieva se quedó para que fuesse el Colón y piloto del descubrimiento, que en nombre de su Majestad intentaba hacer el gobernador Jácome Raymundo de Noroña [7]. Aprestadas cuarenta canoas, y entrando en ellas setenta soldados y mil y docientos indios naturales de la tierra, con todos los pertrechos que pudo haber para tan penoso y largo viaje, nombró por general de toda la armada al capitán Pedro de Texeira, hombre alentado y de buena intención, y por capellán al padre fray Agustino de las Chagas, religioso de nuestro Padre S. Francisco, presidente del Convento de S. Antonio del Pará [8]. Y el dicho gobernador Noroña ordenó que en todas aquellas provincias se llamase, como se llama hoy, el río de S. Francisco de Quito. Y en todos los papeles auténticos que despachó a España y a la Real Audiencia de Quito, nunca llama a este río el río Marañón, o el río de las Amazonas, sino (como dicho es) el gran río de S. Francisco de Quito; pareciéndole justo y puesto en razón que, pues los hijos del Seráfico Francisco lo habían descubierto, para perpetua memoria sería bien darle el nombre del Padre.

APRESTASE UNA ARMADA QUE SUBE POR EL RIO.

EL RIO DE LAS AMAZONAS SE LLAMA HOY RIO DE SAN FRANCISCO.

Salió, pues, la armada de las cuarenta canoas de la fortaleza del Curupá, a 27 de octubre, víspera de S. Simón y Judas, año de 1637. Cuatro meses habrían navegado, en los cuales, con ser tanta gente, no les faltó la comida de harinas, pescados, carnes y frutas en grande abundancia, porque no llegaban a parte donde los indios del mesmo río no les ofreciesen con grande liberalidad sus rozas y sementeras de mandioca, maíz y otras legumbres, las cuales les pagaban con cuchillos, machetes y otras menudencias de poco valor.

COMIENZA A NAVEGAR LA ARMADA DE CUARENTA CANOAS.

LOS INDIOS DEL RIO PROVEEN LA ARMADA DE BASTIMENTOS.

El fruto que el padre capellán fray Agustino de las Chagas hacía en lo espiritual fue grande, atento a que muchos de los indios que iban remando en las canoas eran gentiles; a los cuales el Padre catequizó y bautizó, que serían en número cuatrocientos y cincuenta; de los cuales murieron algunos de enfermedades de tan largo viaje.

BAUTIZO EL P. CAPELLAN 450 INDIOS.

Al cabo de ocho meses de navegación que tuvieron con feliz y próspera fortuna, sin sucederles el menor fracaso o desastre, llegaron al desseado puerto de Payamino, donde entraron en 24 de junio año de 1638. Desembarcados aquí, se fueron a la ciudad de Abila, de donde se adelantó fray Domingo de Brieva a la ciudad de Quito, a dar cuenta a la Real Audiencia y a sus Prelados del fin próspero que había tenido su descu-

ACABAN FELIZMENTE EL VIAJE.

brimiento, y de cómo quedaban en Abila aquellos soldados portugueses y demás indios necessitados de mantenimientos. Hizo con la Real Audiencia mandase que se proveyese toda la armada de mucho regalo de comidas y mantenimientos; y orden para que los portugueses más principales se fuesen a la ciudad de Quito, donde entraron diez y seis y fueron recebidos con grandes fiestas y regocijos. Estos se continuaron con la entrada que hizo a la mesma ciudad a pocos días el general Pedro Texeira.

ENTRAN EN QUITO LOS PORTUGUESES DEL ARMADA.

La Real Audiencia dio aviso de todo esto al Conde de Chinchón, virrey entonces destos reinos. El Virrey como tan atentado y prudente (que lo fue en sumo grado en su gobierno) decretó que a los portugueses se les diese todo el avío necessario, y que luego al punto se volviesen por el mesmo río que habían venido, y que en su compañía enviase la Audiencia dos personas de satisfacción por la Corona de Castilla, para que, vistas las cosas de aquel descubrimiento y enterados de todo con fidelidad y verdad, passasen a la Corte de nuestro Rey a dar cuenta al Real Consejo de Indias, para que su Majestad dispusiese en materia tan grave e importante lo que fuese servido [9].

MANDA EL VIRREY SE VUELVA EL ARMADA.

Uno y otro se puso en ejecución, y la Real Audiencia determinó que por la Corona de Castilla se embarcasen en el armada, para passar a España a dar aviso al Rey nuestro Señor, el reverendo padre Cristóbal de Acuña, religioso professo de la Compañía de Jesús y actual rector del Colegio de la ciudad de Cuenca, hermano del corregidor de la ciudad de Quito, D. Juan Vázquez de Acuña, caballero del hábito de Calatrava, nobilíssimo y celosíssimo del servicio de su Rey (el cual pretendía y pidió hacer esta jornada a su costa) y en segundo lugar al padre Andrés de Artieda, lector de Teología actual en el Colegio de la ciudad de Quito, de la mesma Compañía de Jesús.

VAN DOS RELIGIOSOS DE LA COMPAÑIA POR LA CORONA DE CASTILLA.

Dispuesto esto assí, se fueron al Convento de S. Francisco el general Pedro de Texeira y otros portugueses, y hablando al Padre Provincial, le pidieron con grande instancia que por amor de Dios y por lo que debía a su Rey, no permitiese que en aquel viaje tan peligroso los desamparase el hábito de S. Francisco, y que, ya que por los decretos del Virrey y Real Audiencia no podían llevar todos los religiosos que ellos quisieran y habían menester, pues en solas dos provincias había setecientos pueblos que pedían la predicación del Evangelio, que por lo menos le[s] diese para su consuelo a fray Domingo Brieva, religioso a quien todos veneraban por su virtud y a quien debían el haber llegado a salvamento, por haber sido su norte y guía en aquel descubrimiento.

Viendo el Padre Provincial la instancia que los portugueses hacían por fray Domingo Brieva y la importancia de su persona para el armada, por tener tan entero conocimiento y noticia de la tierra y del agua, por ser el que más veces había surcado aquel gran río de S. Francisco, le dio su bendición y licencia, y que hecha la navegación passase a España a dar cuenta, por la Religión de nuestro Padre S. Francisco, al Rey nuestro señor y su Consejo Real de Indias del principio, medio y fin desta jornada. Assí lo cumplió y se embarcó en Napo, en compañía del capitán mayor Pedro Texeira, de los padres de la Compañía y otros dos Padres de la Merced, que iban a fundar en el Pará, y del padre capellán fray Agustino de las Chagas [10].

A INSTANCIA DE LOS PORTUGUESES LES ACOMPAÑA F. DOMINGO BRIEVA.

Salidos de los Encabellados, caminando el río abajo, llegaron al río Yurua [Juruá], a la banda del sur. El general Pedro Texeyra tomó possesión de aquel gran río, en nombre del rey de las Españas, y emperador de las Indias, Filipo IV. Lo cual se hizo con todas las ceremonias y solemnidades necessarias: llamó al río de S. Luis. Fundó un pueblo, plantando en él árboles todos los soldados en nombre de nuestro Rey y Señor, y llamaron al pueblo S. Antonio, y a la provincia le pusieron por nombre la Franciscana.

TOMA POSESION EL GENERAL, POR EL REY DE ESPAÑA, DEL RIO YURUA.

FUNDAN UN PUEBLO QUE LLAMARON S. ANTONIO.

Passando más adelante a la boca del río Negro, tuvieron nuevas (aunque falsas) que los holandeses habían ganado la ciudad de S. Luis del Marañón, y la del gran Pará, y assí el dicho capitán volvió a tomar possesión del río, y llamó a aquel sitio de Abila [11]. Tampoco se descuidaron el padre capellán, Fr. Agustino de las Chagas, y Fr. Domingo Brieva, pues, cuando todos los soldados plantaban árboles en nombre de su rey, ellos también enarbolaron otro, que fue el santo de la Cruz, en una grande y vistosa playa, en nombre de Cristo nuestro Redentor y de la Iglesia Católica.

LOS RELIGIOSOS COLOCAN LA SANTA CRUZ EN LA PLAYA.

Finalmente, habiendo principiado su viaje a los diez y seis de febrero de 1639 años, le fenecieron y acabaron a los doce de diciembre del mismo año, que entraron a la ciudad del Pará, diez meses de navegación sobre las ondas de tan poderoso río, habiendo notado con muy particular cuidado todo lo que en él hay digno de advertencia; después de haber marcado sus alturas, señalado por sus nombres los ríos que le tributan, reconocido las naciones que se sustentan en sus orillas: visto su fertilidad, gozado sus mantenimientos, experimentado sus temples, comunicado sus naturales, de que hizo una muy cumplida relación el dicho reverendo padre Cristóbal de Acuña (como dije al principio) en que con serio estilo y verdad cierta especifica muy por menor cuanto puede pedir el desseo y dessear la curiosidad, aficionando juntamente la voluntad de los celosos de la honra y gloria de Dios a nuevos empleos para el cielo de innumerables almas que están clamando por la luz de la fe y sagrado Evangelio, para que con su claridad se les ahuyenten las sombras de la muerte, que por falta de ministros que se la comuniquen, tantos siglos, ciegos miserables, yacen.

ACABAN SU NAVEGACION FELIZMENTE.

Este ha sido y es el blanco a que se encamina esta mi escritura, para que por el conocimiento de las costumbres y cosas propias de los indios, ellos sean ayudados a conseguir la gracia de la alta vocación. Porque verdaderamente son los habitadores deste río los más dóciles, tratables, reconocidos y liberales que se sabe de otras naciones y lenguas. Son las gentes más desocupadas y más propias para toda buena enseñanza y doctrina, y para mejor recebir el Evangelio y aprovechar en nuestra santa fe católica, de cuantas se han descubierto. Y por quienes se puede decir en general que, si conocieran todos a su Criador y Redentor, fueran los hombres más dichosos y bienaventurados de los que están y viven en el mundo. Porque son naciones que no conocen la soberbia ni la ambición, ni la codicia, ni la vanidad; ni tienen aquellos cuidados que impiden la vida eterna.

En el siguiente capítulo irán anotados los puertos y entradas más conocidas de este río que se saben, conforme están señalados en dicha relación del muy docto padre Cristóbal de Acuña, testigo de vista, que seguiré por puntos y frag-

mentos, por la brevedad, y concluiré con la noticia cierta del estado que hoy tiene esta conquista y conversión.

NOTAS

[1] Ecija de los Sucumbios. Conf. nota 6 del capítulo anterior.

[2] En la región del río Caquetá, territorio actual de Colombia. La población de Mocoa es hoy capital de la Comisaría de Caquetá. A su jurisdicción pertenece el moderno centro misionero de Sibundoy. Espinosa (n. 1077) dice que tenía pocos vecinos españoles.

[3] Llamado también Sucumbios. Es un afluente del Putumayo, por su derecha. Conf. Espinosa, n. 1085.

[4] San Pedro de Alcalá del Río Dorado (Aguarico), gobernación de Quijos. Tenía unos 400 indios, encomendados a diez españoles (Espinosa, n. 1085). Debe corresponder, más o menos, a la actual población de San Pedro, sobre el Napo, poco después de la unión de los ríos Aguarico y Coca. Este último debe ser el que Espinosa llama *Zimba*. (Sobre los indios cofanes, véase *Handbook,* III, 651).

[5] Los *Awishira* habitaban en la orilla derecha del Napo y en ambas márgenes del bajo Curaray. La primera misión entre estos indios —*San Miguel*— no fue fundada hasta 1665 (*Handbook,* III, 635-36).

[6] Sobre los encabellados, conf. *Handbook,* III, 737-747.

[7] Córdova omite la mención del P. Luis de la Asunción, que trae el P. Maldonado, diciendo que era "comisario de aquellas partes". En abril de 1647, este P. Luis de la Asunción era guardián del convento franciscano de Belem y aparece interviniendo activamente en favor de los indios. Había venido al Brasil en 1624, con el célebre Fr. Cristovão de Lisboa (Kiemen, pp. 61, 64).

[8] En 1649 continuaba todavía en Pará. A causa de su posición en defensa de los indios, el gobernador Luis de Magalhães pedía que fuese llamado a Portugal (Kiemen, 74). Córdova omite la noticia dada por Maldonado (p. 26) de un intento de los PP. Acuña y Artieda, apoyados en un documento del Obispo de Quito, para apoderarse de la capellanía de la armada portuguesa, pretensión resistida por el P. Chagas.

[9] Maldonado (p. 23) dice que el ex provincial de Quito, Fr. Pedro Dorado, hallándose entonces en Lima, pidió al Conde de Chinchón diese licencia para que cuantos religiosos de la Provincia de Quito quisiesen ir a misionar entre los infieles del Amazonas pudiesen hacerlo. El Virrey rehusó, en espera de lo que determinasen en España. El Rey decidió en favor de la petición del P. Dorado.

[10] Fr. Domingo de Brieva salió de Quito el 5 de marzo de 1639, un mes después que el resto de la expedición, a la que alcanzó en el camino. Su partida no se ocultó, sin embargo, a los que parecían interesados, con espíritu de cuerpo mal disimulado de celo, en impedir que figurase franciscano alguno en aquella empresa. Al llegar a la provincia de los Quijos, Fr. Domingo se vio notificado con una provisión de la Audiencia de Quito, mandándole que no procediese adelante. Pero el propio gobernador de los Quijos acabó por interpretar la orden a su manera y permitió a Fr. Domingo que se embarcase (Maldonado, p. 25). Córdova omite esta circunstancia.

[11] El lugar debe corresponder a Manaos, pero el nombre "Abila" no ha perdurado.

Capítulo XXXIV

CONCLUYE LA DESCRIPCION DEL GRAN RIO DE S. FRANCISCO DE LAS AMAZONAS

LAS entradas a este gran río de las Amazonas (inmenso piélago de aguas dulces) por las partes del Perú, son cuantas por la una y otra banda de sus riberas le comunican otro número de otros muy caudalosos ríos, por cuyas corrientes es fuerza, quien las siguiere, que venga a dar en este principal.

La puerta que para este gran río está debajo de la Equinocial cae en el Gobierno de los Quijos, más cercana a Quito en la ciudad de los Cofanes: de donde, por el río de la coca [el Coca] se coge desde luego la canal principal del nuestro de las Amazonas, si bien, por las muchas corrientes que trae hasta encontrarse con el de Napo, no es tan buena la navegación.

ENTRADAS AL RIO DE LAS AMAZONAS.

El río de Napo tiene su origen a las faldas de un páramo que llaman de Antezana, que cae diez y ocho leguas de la ciudad de Quito, y aunque tan vecino a la Línea, es de maravillar que assí él como otros muchos, que en varias cordilleras coronan aquellas poblaciones, siempre cubiertos de nieve, sirven de templar el calor; con que forzosamente (según afirma S. Agustín) la tórrida zona había de hacer a aquellas tierras inhabitables; quedando con este refrigerio de las más apacibles y templadas de todo lo descubierto. Corre este río de Napo, desde su nacimiento, entre grandes peñascos hasta que, incorporado con el río de la coca [Coca] ofrece buen pasaje a mayores embarcaciones. Aquí fue donde Francisco de Orellana, con los suyos, fabricó el barco con que navegó por este río de las Amazonas año de 1540 y passó a los reinos de España.

RIO DE NAPO.

SON MUY APACIBLES LAS TIERRAS QUE CAEN JUNTO A LA TORRIDA ZONA.

ORELLANA HIZO UN BARCO EN QUE SALIO EN EL AL MAR DEL NORTE.

Sesenta leguas deste paraje desemboca a la banda del norte el río Aguarico, bien conocido por el oro que dél se saca, de que tomó también nombre del río del Oro. Y en su boca, de la una y otra banda da principio la gran provincia de los Encabellados, que corriendo por la del norte más de ciento y ochenta leguas, goza siempre de las aguas que el gran río de las Amazonas explaya por caudalosos lagos. Llamaron a estos indios con nombre de encabellados los primeros españoles que los descubrieron, por los largos cabellos que assí hombres como mujeres usan. Sus armas son dardos; su habita-

DEL RIO AGUARICO SE SACA ORO.

ción, casas pajizas hechas con curiosidad. Traen continuas guerras con las naciones circunvecinas, que son los *Seños, Becavas, Tamas, Chufías y Rumos* [1]. Corren enfrente desta provincia de los Encabellados, por la banda del sur, las de los *Avixiras, Yurusunes, Zaparas*[?], *Iquitos,* que encerrados entre las aguas deste río y el de Curaray fenecen.

LOS INDIOS ENCABELLADOS MUY GUERREROS.

Ochenta leguas de *Curaray* a la misma banda, desemboca el famoso río Tumburagua, que baja por los Mainas, con nombre de Marañón. Hácese respetar del de las Amazonas; de tal suerte que, con tener éste todo su caudal junto, detiene algunas leguas antes su ordinario curso, dando lugar a que aquel explayado, por más de una legua de boca, le entre a besar la mano, pagándole no sólo el ordinario tributo, que de todos cobra, sino otro muy abundante de muchos géneros de pescados, que hasta la boca deste río no se conocen en el de las Amazonas.

RIO MARAÑON SE INCORPORA CON EL DE LAS AMAZONAS.

Sesenta leguas más abajo de *Tumburagua* [2], comienza la mejor y más dilatada provincia de cuantas se conocen en este gran río, que es la de los Aguas, llamados comúnmente Omaguas. Tiene esta provincia de longitud más de doscientas leguas, continuándose sus poblaciones tan a menudo que, apenas se pierde una de vista, cuando ya se descubre otra. Su anchura es al parecer poca, pues no passa de la que tiene el río, en cuyas islas, que son muchas, y algunas muy grandes, tienen su habitación, y todas muy pobladas o muy cultivadas, para el sustento de sus naturales.

PROVINCIA DE LOS AGUAS.

OMAGUAS.

SON INNUMERABLES SUS POBLACIONES.

Andan todos con decencia, vestidos, assí hombres como mujeres, las cuales, del mucho algodón que cultivan, tejen, no sólo la ropa que han menester sino otra mucha, que les sirve de trato para las naciones vecinas. Son todos de cabeza chata, porque desde que nacen se las meten en prensa, cogiéndoles por la frente con una tabla pequeña y por la parte del cerebro con otra grande, que sirviendo de cuna recibe el cuerpo del recién nacido. Y como estas apreturas no dan lugar a que la cabeza crezca más que por los lados, viene a desproporcionarse. Tienen por la una y otra banda del río continuas guerras con las provincias extrañas, que por la del sur, entre otros, son los *Curinas,* tantos en número, que no sólo se defienden por la parte del río de la infinita multitud de los omaguas, sino que juntamente sustentan las armas contra las demás naciones, que por la parte de tierra les dan continua batería. Por la banda del norte tienen estos omaguas por contrarios a los *Tecunas,* que, según buenas informaciones, no son menos ni de menos bríos que los curinas, pues también sustentan guerras a los contrarios que tienen por la tierra adentro.

SITIO FRIO.

En el riñón desta dilatada provincia de los Omaguas sintieron los españoles de la armada tanto frío como pudieran en las tierras más frías de España; con que sin duda se dará en estos sitios muy buen trigo y todas las demás semillas y frutas que produce la comarca de Quito.

RIO PUTUMAYO Y NACIONES QUE EN EL HAY.

Diez y seis leguas destas poblaciones, a la banda del norte, desemboca el gran río *Putumayo,* bien conocido en el gobierno de Popayán, por ser tan caudaloso, que antes de desaguar en el de las Amazonas, entran en él treinta caudalosos ríos. Desciende de las cordilleras de Pasto, hacia el Nuevo Reino de Granada. Tiene mu-

cho oro y está muy poblado de gentiles, a cuya causa se retiraron con alguna pérdida los españoles, que por él bajaron pocos años ha.

Los nombres de las provincias que le habitan son *Yurunas, Guaraicus, Yacariguaras, Parianas, Ziyus, Atuais, Cunas.* Y los que más a sus principios de una y otra banda, como señores deste río, le pueblan, son los *Omaguas,* a quienes los *Aguas* de las islas llaman *Omaguasyeté,* que quiere decir Omaguas verdaderos.

RIO DEL CUZCO.

A las cincuenta leguas desta boca, a la parte contraria, se encuentra la de un hermoso y caudaloso río, que trayendo su origen de hacia el Cuzco, fenece en el de las Amazonas, en altura de tres grados y medio; llámanle los naturales *Yetaú* [3], y tiene entre ellos mucho nombre, assí por sus riquezas como por la multitud de naciones que sustenta, como son los *Tipunas, Guanarus, Ozuanas, Moruas, Naunas, Conomomas, Marianas,* y los últimos que más se avecinan a los españoles que pueblan el Perú son los *Omaguas,* que dicen son gente riquíssima de oro, que traen en grandes planchas, pendientes de las orejas y narices. Es este río de *Yetaú* muy abundante de pesca y caza.

OMAGUAS RIQUISSIMOS DE ORO.

A las catorce leguas se da en la última población desta dilatada provincia de los Aguas, que fenece con un lugar muy populoso y de muchos soldados, en fin como primera fuerza, que por esta parte resiste el ímpetu de sus contrarios.

RIO DEL CUZCO.

Dase luego vista a la boca del río, que con razón se puede llamar del Cuzco, pues, según un regimiento desta navegación que hizo Francisco de Orellana, está norte sur con la mesma ciudad del Cuzco (Corte que fue de los Reyes Ingas del Perú). Entra en el de las Amazonas en cinco grados de altura, llámanle los naturales *Yuruá.* Es muy poblado de gente, que por la banda de la mano derecha, entrando por él arriba, no es otra que la que se dijo habitaba las riberas de *Yetaú.*

NACION DE LOS CURUZIRARIS.

Veinte y ocho leguas más abajo del río *Yuruá,* a la mesma banda del sur, en tierras de muy altas barrancas, da principio la muy poblada nación de los *Curuziraris,* que siguiendo siempre una ribera corre por espacio de ochenta leguas, tan continuadas sus poblaciones que apenas se passaban cuatro horas sin encontrar otras de nuevo, y a veces por espacio de medio día entero no cessaban los del armada mirar sus rancherías. A la primera aldea desta nación, navegando río arriba, llamaron los portugueses del armada la Aldea del Oro, por haber hallado en ella y rescatado alguno, que en planchas pequeñas traían los indios pendientes de las narices y orejas, que en Quito se probó y halló ser de veinte y un quilates.

HAY BUEN ORO EN EL RIO IQUARI.

Según lo que se pudo entender, se da el oro en las minas en el río *Iquari,* (subiendo primero por un río llamado *Yurupazi*) donde al pie de una sierra que allí está sacan el oro los naturales en grande cantidad, y este todo es en puntas y granos de buen tamaño, de los cuales forman, a fuerza de batirlo, las planchas que ya dijimos cuelgan de las orejas y narices.

TODO EL ORO ES EN PUNTA Y EN GRANO.

ANDAN DESNUDOS HOMBRES Y MUJERES.

Están estos bárbaros desnudos todos, assí hombres como mujeres, sin que les sirva su riqueza de más que de un pequeño atavío con que adornan orejas y narices, que casi todos tienen agujeradas. Por la banda de enfrente de todas estas poblaciones altas, es tierra llana a una mano, y tan cerrada, assí de otros ríos como de los

brazos que el *Caquera* [Caquetá] tiende por sus orillas, que, aislada en grandes lagos, corre por muchas leguas, hasta que todos, incorporados en el río Negro, se juntan con el principal. Están pobladas estas islas de muchas naciones, pero la que más se extiende, por ser más populosa, es la de los *Zuanas*. Están en altura de dos grados y medio. Gozan de lindas campiñas y hierbas para ganados: arboledas no muy cerradas, abundantes de lagos, y que prometen muchas y buenas comodidades a los que las poblaren. En la banda del sur hay una población situada sobre una grande barranca, al desembocar de un caudoloso y claro río, que los naturales llaman *Tapi,* y tiene en sus riberas mucha multitud de gentiles, que llaman *Paguanas,*

LAGO DORADO.

Veinte y seis leguas del río Tapi, desagua en el de las Amazonas el *Catua,* que, formando en la boca un grande lago de agua verde, trae su origen de muchas leguas la tierra adentro a la banda del sur, tan pobladas sus orillas de bárbaros, como todos los demás; si bien le hace ventaja en multitud de naciones diversas otro río que, con nombre de *Araganaruba,* seis leguas más abajo sale a la parte del norte, por el cual también se comunica el *Yupura,* de que ya traté arriba [4]. Llámanse estas naciones *Yaguanais, Mucunes, Mapiarus, Againaus, Huirunas, Mariruas, Yamoruas, Terarus, Siguiyas, Guanapuris, Piras, Mopitirus, Iguaranis, Aturiaris, Macaguas, Masipias, Guayacaris, Anduras, Caguaraus, Maraymumas y Guanibis.* Entre estas naciones, que todas son de diferentes lenguas, según las noticias, que por la parte del Nuevo Reino de Granada hay, está, según se dice, el desseado lago Dorado, que tan inquietos tiene los ánimos de la gente del Perú.

PROVINCIA DE YORIMAN.

Dos leguas más abajo comienza la más nombrada y belicosa nación de todo el río de las Amazonas, a la banda del Sur; esta es la de Yoriman. Ocupa no sólo la tierrafirme de sus orillas, sino también mucha parte de sus islas. Y aunque en longitud se estrecha en pocas más de sesenta leguas, como se aprovecha de las islas y tierrafirme, está tan sobrada de gente, que en parte ninguna vido el armada juntos más bárbaros que en ella. Son comúnmente bien agestados, andan desnudos y se echa de ver que fían de su valor, pues con gran seguridad entraban y salían entre los nuestros, viniendo cada día al Real más de doscientas canoas cargadas de niños y mujeres, con frutas, pescados, harinas y otras cosas, que con abalorios, agujas y cuchillos se les rescataban.

PUEBLO DE MAS DE UNA LEGUA DE LARGO.

Son innumerables sus pueblos, y uno tan grande, que ocupan sus casas más de una legua de largo. Y es de advertir que no vive en cada casa una sola familia como en nuestra España, sino que las menos que debajo de cada techo se sustentan son cuatro y cinco, y muchas veces más. En este pueblo estuvo toda la gente del armada cinco días, y en ellos se hicieron para matalotaje pasadas de quinientas fanegas de harina de mandioca, con que hubo que comer lo restante de la navegación, sin otros mantenimientos, que con agrado dieron sus moradores.

DE SOLO UN PUEBLO SE PROVEYO LA ARMADA DE QUINIENTAS FANEGAS DE HARINA.

El río llamado de la Madera, y por los naturales nombrado *Cayari,* desciende de la banda del sur; fórmase de dos caudalosos ríos, que algunas leguas adentro se le juntan, por los cuales, según buenas demarcaciones y según las señas de los *Tupinambas,* que por él bajaron, es por donde más en breve se ha de descubrir salida a los más cercanos ríos de la comarca de Potosí. De las naciones deste río, que son muchas, las primeras se nombran *Zurinas y Cayanas,* luego se van siguiendo los *Ururibaus, Anamaris, Guarinumas,*

Curanaris, Erepunacas y Abacatis, y desde la boca deste río, corriendo por el de las Amazonas abajo, le pueblan los *Zapucayas, Uruburingas,* que son muy curiosos en labrar cosas de madera. Tras éstos se siguen los *Guaranaguacas, Maraguas, Quimaus, Hurais, Punouis, Oreguatus, Aperas* y otros, cuyos nombres no se pudo con certeza averiguar.

ISLA DE LOS TUPINAMBAS.

Veinte y ocho leguas de la boca deste río a la banda del sur, está una hermosa isla, que tiene sesenta leguas de largo, y consiguientemente más de ciento de circuito, poblada toda de los valientes *Tupinambas,* gente que de las conquistas del Brasil, en tierras de Pernambuco, salieron derrotados muchos años ha, huyendo del rigor con que los portugueses les iban sujetando. Salieron tan gran número dellos que, despoblando a un mesmo tiempo ochenta y cuatro aldeas donde estaban situados, no quedó dellos ninguno. Cogieron siempre a mano izquierda las faldas de la cordillera que, viniendo desde el estrecho de Magallanes, ciñe toda la América, y descabezando cuantos ríos tributan della en el Océano, llegaron al río de la Madera, y arrojándose en él por sus corrientes vinieron a dar en la isla que al presente habitan.

Hablan estos indios la lengua general del Brasil, son gente de grande brío en la guerra, usan de arco y flecha, que con destreza disparan.

NOTICIAS DE LAS MUJERES AMAZONAS.

Destos indios tupinambas, como de gente de más razón y que no necessitan de intérpretes, por correr entre ellos la lengua general, que muchos de los portugueses hablan con eminencia, se tuvo especial noticia de las afamadas mujeres amazonas, que por todo el río traían los del armada muchas relaciones, de quienes tomó el nombre este gran río y por este es conocido de los cosmógrafos. Los fundamentos que para asegurar hay provincia de las amazonas en este río son tantos y tan fuertes, que sería faltar a la fe humana el no darles crédito. Consta de graves informaciones que por orden de la Real Audiencia de Quito se hicieron con los naturales, que le habitaron muchíssimos años, el estar poblado de una provincia de mujeres guerreras, que, sustentándose solas sin varones, con quienes a ciertos tiempos tenían cohabitación, vivían en sus pueblos, cultivando sus tierras y alcanzando con el trabajo todo lo necessario para su sustento. También se hicieron informaciones desto en la ciudad de Pasto. Pero donde más luz tuvieron los de el armada del sitio donde viven estas mujeres, de sus costumbres, de los indios que las comunican, de los caminos por donde entran a sus tierras y de los naturales que los pueblan, fue en la última aldea en que da fin la provincia de los Tupinambas.

RIO DE LAS AMAZONAS.

Treinta y seis leguas desta aldea, corriendo río abajo, está a la banda del norte el de las Amazonas, que con nombre de río *Canuris* es conocido entre aquellos naturales. Toma este río el nombre de los primeros indios que sustenta en su boca, a quienes se siguen los *Apantos.* Tras éstos están sitiados los *Taguaus,* y los últimos, que son los que comunican y comercian con las mesmas Amazonas, son los *Guacaras.* Tienen estas mujeres varoniles su asiento entre grandes montes y eminentes cerros, de los cuales el que más se descuella entre los otros se llama *Yacamiaba.* Son mujeres de gran valor y que siempre se han conservado sin ordinario comercio de varones; y aun cuando éstos, por concierto que con ellas tienen, vienen cada año a sus tierras, los reciben con las armas en las manos, que son arcos y flechas, que juegan por algún espacio de tiempo, hasta que satisfechas de que vienen de paz los conocidos y de-

LAS AMAZONAS SON VARONILES: SUS ARMAS FLECHAS.

jando las armas, acuden todas a las canoas o embarcaciones de los huéspedes, y cogiendo cada una la hamaca que halla más a mano, que son las camas en que ellos duermen, la llevan a su casa, le recibe por huésped aquellos pocos de días: después de los cuales, ellos se vuelven a sus tierras, continuando todos los años este viaje por el mesmo tiempo. Las hijas hembras, que deste ayuntamiento nacen, conservan y crían entre sí mesmas, pero los hijos varones los entregan a sus padres cuando vuelven al año. El tiempo descubrirá la verdad, y si estas son las amazonas afamadas de los historiadores: tesoros encierran en su comarca para enriquecer a todo el mundo. Está la boca deste río que pueblan las amazonas en dos grados y medio de altura [5].

A LAS HIJAS CRIAN, Y LOS HIJOS LOS DAN A SUS PADRES.

Los famosos y caudalosos ríos, el de *Felipe,* el *Negro,* el de los *Tapajosos,* el *Curupatuba, Panayua, Pacaja,* que desaguan en el de las Amazonas y son los más conocidos y de más provechos, sin otros muchos que no es posible numerarse, ni a mí poder explicar, porque me tocan a recoger los demás libros desta historia; sólo digo que el río de los *Tocantines,* que desemboca a las espaldas del *Conmutua* en el de las Amazonas, aunque en aquellas partes tiene nombre de rico, ninguno ha conocido su caudal sino sólo el francés, que cuando poblaba sus costas cargaba naos de sola la tierra que de sus orillas sacaba, para, beneficiándola en la suya, enriquecerla, sin atreverse jamás a mostrar tales tesoros a los indios que en él habitan, celoso de que, haciendo de ellos la estima que era razón, sin duda los defenderían con las armas, para no se dejar desposeer de tantas riquezas.

RIO DE LOS TOCANTINES.

LOS RITOS QUE TIENEN Y DIOSES QUE ADORAN.

Los ritos de toda esta gentilidad, naciones y provincias, son casi en general unos mesmos. Adoran ídolos, que fabrican con sus manos, atribuyendo a unos el poder sobre las aguas, a otros escogen por dueños de las sementeras y a otros por valedores en sus batallas. Dicen que estos dioses bajaron del cielo para acompañarlos y hacerles bien. No usan de alguna ceremonia para adorarlos, mas antes les tienen olvidados en un rincón, hasta el tiempo que los han menester; y assí, cuando han de ir a la guerra, llevan en la proa de las canoas el ídolo en quien tienen puestas las esperanzas de la victoria. Y cuando salen a hacer sus pesquerías, echan mano de aquel a quien tienen entregado el dominio de las aguas. Pero ni en unos ni en otros fían tanto, que no reconozcan puede haber otro mayor. Un indio principal, habiendo oído algunas cosas del poder de nuestro Dios, y visto que, subiendo el río arriba nuestro ejército y passando por medio de tantas naciones tan belicosas, volvía sin recebir daño, juzgó era fuerza y poder del Dios que le regía, dijo a los religiosos que, en pago del hospedaje que nos hacía, no quería otra merced sino que le dejássemos allí un dios de los nuestros, que como tan poderosos en todo le guardase a él y a sus vassallos en paz y con salud; y esto repetía con grandes ansias. Consoláronle con assegurarle que nuestro Dios le haría compañía, que le pidiesse lo que había menester y fiase dél, que algún día le traería a su verdadero conocimiento.

ESTIMAN POCO A SUS DIOSES.

Es a una mano toda esta gentilidad de buena disposición, bien agestados, tienen buenos entendimientos y raras habilidades para cualquier cosa de manos. Son mansos y de apacibles naturales, amigos de los españoles, pues con gran con-

fianza conversaban con los del armada, comían y bebían con ellos, sin jamás recelarse de nada. Dábanles sus casas en que viviessen. Todo lo cual, junto con la poca afición que tienen a sus dioses, prometen grandes esperanzas de que, si se les diesse noticia del verdadero Criador de cielos y tierra, con poca dificultad abrazarían su santa ley [6].

ES ESTA GENTILIDAD AMIGA DE LOS ESPAÑOLES.

El fervorosíssimo celo de llevar a todas las naciones, que habitan los espacios deste río la luz del Evangelio, solicitó a los hijos de Francisco para que emprendiessen su descubrimiento; si por muchos procurado, nunca alcanzado, y hoy felicíssimamente, no sin especiales favores del cielo, conseguido. Porque estos benditos frailes, imitando a su gran Padre, que en su abrasado fervor lo que más instantemente pedía a Dios era la conversión y salvación de todas las almas (para cuyo fin instituyó sus tres Ordenes) pretenden traer al conocimiento de Dios y su verdadera fe todas las naciones que sustenta [en] sus riberas este poderoso río y nuevo imperio, como lo hemos visto en los religiosos de la Provincia de Quito, desta Seráfica Orden, sino juntamente por la parte del norte (que, estando en la primera opinión del nacimiento deste río, son también tierras que con sus corrientes baña) han salido varias veces hijos desta Provincia de los Doce Apóstoles de Lima a convertir tanta gentilidad, como ya se ha contado en sus lugares.

LOS RELIGIOSOS DE N. ORDEN HAN SALIDO MUCHAS VECES A LA CONVERSION DESTOS INDIOS.

Y ahora, el año de mil y seiscientos y cuarenta y uno, entraron por el río de Tarama (que es uno de los que desaguan en el de las Amazonas) con un espíritu seráfico el padre fray Matías de Illescas, con otros dos religiosos legos de la Provincia de Quito, habiendo dos años antes en el mesmo paraje muerto los naturales cruelíssimamente a los padres fray Cristóbal Larios y fray Gerónimo Jiménez, hijos destos conventos de Lima, en pago de la doctrina que les enseñaban. Y hoy, después de haber sujetado nuestros frailes debajo de las llaves de la Iglesia Romana las provincias Panataguas, inflamados deste celo divino que abrasa sus corazones de dar hijos a la Iglesia, han emprendido la conquista deste gran río por uno de sus principales raudales, passada la cordillera, de que se espera con el favor de Dios felicíssimos progressos, como ya atrás queda contado.

Y volviendo a tomar el hilo de nuestra historia, luego que llegó nuestra armada de las cuarenta canoas de vuelta en salvamento a la fortaleza del Destierro donde se quedaron los soldados y passaron los religiosos a la gran ciudad del Pará; de allí a la ciudad de San Luis del Marañón, menos los Padres de la Merced y el padre fray Agustino de las Chagas, que se quedó en su convento. De la ciudad de San Luis se embarcó para España nuestro hermano fray Domingo Brieva y, tocando en las Terceras, entró en Lisboa a trece de octubre de mil y seiscientos y cuarenta años, de donde passó a Madrid a informar a su Majestad y Real Consejo de las Indias, como lo hizo con grande fervor de espíritu, por ser varón de mucha virtud y celo de la salvación de las almas, sintiendo que se pierdan tantas en aquellas provincias, aunque le ayuda poco un pie que tiene quebrado, que lo perdió como buen soldado en la provincia de los Tupinambas en servicio de su Dios y de su Rey; y ser de poca salud, por haberle ejercitado Dios en trabajos, especialmente en esta jornada, pues recibió dos gran-

LLEGA NUESTRA ARMADA SALVA AL GRAN PARA.

FRAY DOMINGO NAVEGA A ESPAÑA.

INFORMA AL REY N. SEÑOR.

des heridas de los indios bárbaros, que se concitaron contra él y los demás religiosos compañeros suyos (como ya se ha referido).

Cante la antigüedad al argonauta primero que, fiado a los vientos, se entregó a la fortuna y en un bajel siguió los destinos de su valor, mientras con más dulces acentos y verdades muy seguras conoce el mundo a un humilde y pobre fraile menor, Colón deste piélago de aguas dulces, pues no hay en la antigüedad veneradora de sus hijos a quien compararle; siendo mayor por el celo de la salvación de las almas, a que sacrificó su vida (que sólo quien tiene amor y corazón de Dios podía intentar) que las hazañas de aquellos conquistadores primeros, que por adelantar la fama de sus nombres ejecutaron admiraciones.

Habiendo obtenido fray Domingo Brieva repetidas cédulas reales de la majestad del rey nuestro señor, Don Felipe Cuarto, favorables para la conquista espiritual de las naciones que habitan este río, que varios accidentes, que a obras grandes siempre siguen, pudieron retardar su ejecución mas no entibiar el fervorosíssimo celo con que la procura el hermano Fr. Domingo Brieva; de manera que el día de hoy la tiene muy adelantada contra la censura de los que miran estas acciones con ojos de carne mas no con los del espíritu, que miran con superior vista las trazas del divino consejo, para que se vea que obra cuando quiere y llega el tiempo determinado con fortaleza y suavidad, haciendo de los instrumentos débiles y flacos las armas más poderosas y fuertes, para que todo se atribuya a las disposiciones divinas, que [no] a fuerzas humanas.

FAVORECE EL CATOLICO REY ESTA CONQUISTA ESPIRITUAL.

El muy reverendo P. Fr. Juan de Durana, comissario general de nuestra seráfica Orden en el Perú (celosíssimo prelado de los aumentos de la fe católica en estas bárbaras naciones) con esperanzas ciertas que tuvo de los buenos progressos que desta jornada y empressa han de resultar en beneficio común de las almas y gloria de Dios nuestro Señor, la favoreció y alentó mucho, y para esto envió desde este Convento de Lima al de Quito dos patentes, las fechas a diez y ocho de septiembre de mil y seiscientos y cuarenta y seis, la una a Fr. Domingo de Brieva y la otra al padre fray Laureano de la Cruz [7], a quien nombra comissario y prelado de los religiosos que se han de alistar para esta santa conquista, y hablando con el hermano fray Domingo Brieva, dice estas palabras:

EL REVERENDO P. COMISSARIO GENERAL FAVORECE ESTA CONQUISTA ESPIRITUAL.

Por cuanto vuesa reverencia nos a hecho relación diversas veces de la entrada que hizo por ciertos parajes de montaña y tierra llana, que baña el río Marañón (hoy nombrado el río de S. Francisco de Quito) llevándole por dicho paraje la divina providencia para sus altos fines, y significándonos la abundantíssima cosecha que se pudiera coger en dichas tierras para los trojes del cielo, y la que el enemigo coge por falta de católicos obreros, y que nuestro Señor le está continuamente fervorizando su espíritu con sus auxilios y santas inspiraciones, a lo que puede entender por las diligencias que para ello ha hecho, pidiendo a la divina majestad le alumbre el entendimiento y le guíe su voluntad, para su servicio, honra y gloria y bien de las criaturas hechas a su imagen para gozarle, y que para este fin había religiosos de espíritu y celo, que desseaban y querían hacer de sus personas sacrificio, y que para ello sólo resta nuestra bendición y licencia. Por tanto, en virtud destas letras firmadas de mi mano y nombre, selladas con el sello mayor de nuestro oficio, concedemos a vuesa reverencia la dicha nuestra bendición

PALABRAS DE LAS PATENTES DEL R. P. COMISSARIO GENERAL.

y licencia, para que pueda entrar a dichas tierras que baña el río Marañón, por los parajes y puestos que vuesa reverencia tiene reconocidos y el espíritu divino le guiare, para su mayor honra y servicio; para cuyo efecto y empleo apostólico podrá vuesa reverencia alistar seis religiosos que le pareciere ser necessarios, consultándolo con el padre comissario y prelado desta misión, por nos señalado y nombrado, &c. [8]. Y hablando con el padre fray Laureano, su comissario para esta misión nombrado en su patente, dice estas palabras, que son con las que concluye:

Irán en compañía de vuesa reverencia el dicho fray Domingo Brieva, y demás religiosos, que, con consulta de vuesa reverencia, señalare el dicho fray Domingo, y aseguramos de que, teniendo nuevas de los buenos progressos que esperamos, le asignaremos todos los demás religiosos que, dándonos aviso, fueren necessarios, y para que vuesa reverencia y todos los que le acompañaren en los trabajos desta empressa apostólica tengan crecidos méritos, les imponemos el de la santa obediencia y mandamos en virtud del Espíritu Santo vayan a predicar el santo Evangelio a aquellas bárbaras naciones, con la bendición del todo poderoso Dios y de nuestro glorioso Padre S. Francisco y la nuestra. Y les exhortamos con ternura paternal que, considerando a cuantos trabajos y peligros van expuestos, como ovejas en medio de los lobos, según las palabras del Señor, no se olviden de la mansedumbre y simplicidad que tienen ofrecidas al sacrificio las ovejas, con que se podrán prometer la asistencia y favor del Pastor celestial, para conseguir el fin desta santa jornada. A los cuales y a vuesa reverencia quiero decir lo que nuestro seráfico Padre S. Francisco a los predicadores de los infieles: *Stote ergo in tribulationibus patientes, in orationibus vigiles, in laboribus strenui, in sermonibus modesti, in moribus graves, & in beneficiis grati, quia pro his omnibus vobis regnum Dei praeparatum aeternum, quod nobis concedat ille qui vivit & regnat trinus & unus:* Y en otra parte: *Patris vos adiuvet potentia, Filii vos dirigat sapientia & Spiritus Sancti vos foveat clemencia. Amen.*

PALABRAS DE N. P. S. FRANCISCO.

Por las Religiones de nuestro Padre S. Francisco y de la Compañía de Jesús, se dieron memoriales a la majestad del rey nuestro señor, Don Felipe IV (que Dios guarde) ofreciéndose a trabajar en la reducción y conversión a nuestra santa fe católica de los infieles, que pueblan las orillas y entradas deste gran río de S. Francisco de Quito de las Amazonas. Su Majestad, siguiendo en esta parte las estampas y huellas que le dejaron los católicos reyes padre, abuelo y bisabuelos suyos, del celo encendido y abrasado de su fe purísima y exaltación del divino nombre, después de haber mandado a la Real Audiencia de Quito, por repetidas cédulas, que hiciesen asientos y capitulaciones con las personas que quisiesen encargarse de la pacificación y población de las provincias del río de las Amazonas, juntamente comete la conversión y enseñanza de los naturales dellas a los religiosos de nuestro Padre S. Francisco y de la Compañía de Jesús, y en la última cédula, su fecha en Madrid a doce de abril de mil y seiscientos y cuarenta y seis años, firmada del Rey nuestro señor, refrendada de don Gabriel de Ocaña y Alarcón, y señalada del Consejo, cuyo traslado autorizado tengo en mi poder, no limitando la predicación del Evangelio a solas dichas Religiones, por la infinidad de almas que necesitan de ministros, la encarga a todas en dicha cédula real, por estas palabras:

EL REY NUESTRO SEÑOR FAVORECE ESTA CONQUISTA.

CEDULA REAL DE DOCE DE ABRIL DE 1646 AÑOS.

Y porque mi intención y voluntad es que, por todos los caminos y medios que fueren posibles, se consiga la reducción de los habitadores de aquella tierra, por

medio de la predicación del santo Evangelio, para que dejen la gentilidad e idolatría, que hoy siguen. Y habiéndose visto en mi Consejo Real de las Indias, y consultándoseme sobre ello, he acordado de ordenaros y mandaros, como por la presente os ordeno y mando, pongáis particular cuidado en la pacificación, conversión y descubrimiento del dicho río de las Amazonas y sus poblaciones, procurando se dispongan y apliquen a ello con particular celo los dichos religiosos de San Francisco y la Compañía de Jesús, y los de S. Domingo, S. Agustín y la Merced, que residen y tienen conventos en essa provincia de Quito; para que todos entren cuando sea menester a cultivar y extender la fe y predicar el santo Evangelio, y se ayuden unos a otros con tal fervor y conformidad, que por este medio se consiga la reducción de los naturales, pacificación y población de aquellas provincias, que assí conviene al servicio de Dios nuestro Señor y mío [9]. Hasta aquí el hijo querido de la Iglesia, el defensor de la fe y columna firme de la Religión Cristiana.

El siervo de Dios fray Domingo Brieva me escribió, su fecha a primero de abril de 1647, que estaban próximos, él y otros religiosos, para hacer viaje a la provincia de los Omaguas, una de las mejores de todo este gran río, que dista del Puerto de Napo, que es en la provincia de los Quijos, 270 leguas [10].

Esta misión la emprendieron el mesmo año el dicho fray Domingo Brieva, fray Laureano de la Cruz, sacerdote, su comissario, F. Juan de Ibarra Quinquoces, sacerdote, y fray Diego Ordoñes, religioso lego, de que tuvo cartas el reverendo padre comissario general fray Juan de Durana, en especial del comissario fray Laureano, que escribió desde la isla que puso por nombre S. Pedro de Alcántara (y es una de las famosas que contiene el río en la dicha provincia de los Omaguas) su fecha a 24 de octubre de 1647, en que da cuenta que, habiendo comenzado su viaje en virtud de las patentes arriba mencionadas y licencia de su Majestad y de su Real Audiencia de Quito, fueron recebidos de aquellos gentiles con notables demostraciones de contento y gozo, y con el mesmo habían comenzado a levantar una iglesia, en que el nombre de Dios fuesse invocado y alabado, y para los religiosos labraban casa en que viviesen, los cuales, viendo los muchos que piden el bautismo, han llamado más compañeros que les ayuden [11].

Héme detenido en la descripción deste río (el más caudaloso de todo el Orbe, el Fénix de los ríos) de sus provincias y de los naturales que lo habitan, y el estado que tiene su conquista espiritual, para que ningún celoso de la honra de Dios y bien de las almas se excuse desta empressa, pues para todos hay campo descubierto, y por muchos trabajadores que se conduzcan, la mies será mayor y siempre necessitará esta nueva viña de nuevos y fervorosos obreros, para que la cultiven, hasta sujetarla toda a la Iglesia Romana [12]. Lo cual se ha de hacer por medio de la suavidad cristiana, porque como dicen S. Isidoro, S. Gregorio, y S. Agustín, S. Bernardo y S. Ambrosio, los principios de los recién convertidos han de ser blandos y amorosos, porque, si se comienzan por la aspereza, espantados se vuelven a sus antiguos ritos; porque, como dijo Cristo por S. Mateo, su yugo es suave y muy ligera su carga; y con este sobreescrito nos llamó el Señor a todos, y David dijo: gustad y veréis cuán suave es el Señor.

S. Isidor. l. 2. sent. cap. 8.
S. Greg. l. 24. Moral. c. 7.
S. August. l. de utilitat. cred. & tract. 26.
S. Berndus ser. 66. in cantic.
S. Amb. 2. ad cor. 1. in fine. Mat. cap. 11.
Psal. 33.

Lo cual muchos no han querido creer, por ver los trabajos que passan los que han recebido nuestra religión cristiana en estas Indias, teniéndolos por más insufribles y pesados que los que tuvieron en la ley escrita los hebreos, afligidos por los egipcios, pues a estos, como dice la Sagrada Escritura, cuanto más los oprimían los gentiles tanto más multiplicaban y se aumentaban. Pero aquestos miserables indios se van acabando y consumiendo, de manera que pueden decir y llorar lo que Daniel

Exod. capit. 1.

Daniel cap. 3.

de los judíos, cuando dijo: *Domine, imminuti sumus plusquam omnes gentes, sumusque humiles in universa terra hodie.* Señor, disminuidos y consumidos estamos, más que todas las gentes y naciones, y el día de hoy somos por antonomasia los más humildes y humillados en la tierra; y con S. Pablo: *Supra modum gravati sumus supra virtutem, ita ut taedeat nos etiam vivere.* Sobre modo estamos agravados sobre nuestra virtud y fortaleza, de tal suerte que ya nos da tedio el vivir.

D. Paul, 2 Cor. cap. 1.

Gravíssima injuria es esta que hacen a nuestros piadosíssimos reyes católicos todos aquellos que, olvidados de sus conciencias, tanto agravian a los indios, sin obedecer (como tengo ponderado en otras partes desta historia) a tantas y tan piadosas cédulas y provisiones reales, como se han despachado por el Real y Supremo Consejo de las Indias en favor y defensa de los indios.

D. Bonavent. to. 1, opusc. tit. 5, c. 2, fol. 311.

Y será mayor desdicha si, por la omisión y tibieza de los sacerdotes y prelados, levantados a las dignidades sagradas, no se remedia y ataja tanto mal, causa de que se pierdan y se dejen de ganar muchas almas. Que, si por la ruina y perdición de las de algunos infieles, sin poderlas remediar, se tenía por infeliz y desdichado el Doctor Seráfico de la Iglesia, General de toda nuestra Orden, a quien N. P. S. Francisco llamó con espíritu profético, Buenaventura de su Religión; corta será y mal aventurada la de aquellos ministros, llenos de ciencia y faltos de caridad, que passan y viven en estas Indias, viendo perder y caminar al infierno tantas almas, pudiendo quizás remediar a muchas, que peligran por su descuido.

Y por lo que toca al nuevo descubrimiento deste poderoso río de S. Francisco de Quito, de las Amazonas (ahora nuestro especial assumpto) encerrando en sí grandes tesoros, a nadie excluye, mas antes a todo género de gente convida liberal a que se aproveche dellos. Al pobre ofrece sustento, al trabajador satisfacción de su trabajo, al soldado ocasiones de valer, al rico mayores acrecentamientos, al noble honras, y al religioso ricos empleos para el cielo, de almas redimidas con el inestimable tesoro de la sangre de Cristo y al Rey mesmo un nuevo imperio.

Para esto el único medio es que los capitanes y soldados sean personas de tanta prudencia, que, aunque atiendan al interés temporal, no sea de manera que les obligue a atropellar el celestial, haciendo del medio fin; pecado en que consiste toda la perversidad de la naturaleza humana, como enseñó S. Agustín a todos los teólogos.

Que los religiosos sean varones de virtud, prudencia y espíritu fervoroso, para que assí puedan obrar con fortaleza y suavidad. Con fortaleza, sufriendo con paciencia las incomodidades y trabajos, que en semejantes demandas se ofrecen, y con suavidad, habiéndose como corderos entre lobos, que es el modo de vencer que dio Cristo a sus Apóstoles, reduciendo las voluntades de los que no conocen a Dios: con mansedumbre en las palabras, humildad en el trato, caridad en las obras, desinterés y desprecio en los bienes temporales, de suerte que conozcan los indios que dessean más la salvación de sus almas que los bienes de sus tierras.

NOTAS

[1] Estos nombres y los siguientes da el P. Acuña, de quien Córdova se limita a copiar (*Nuevo descubrimiento,* p. 46). Varios de los indios mencionados en este capítulo no han sido todavía identificados. Véase el *Handbook,* t. III.

Toda la nomenclatura de naciones indias, ríos y lugares, que figuran en estos capítulos amazónicos de Córdova, deben aceptarse con reservas. Todavía hoy no se muestran uniformes los autores en este punto. Yo he terminado por dejar estos nombres tal como se hallan en el original, limitando mis notas al mínimo. Sobre el Amazonas existe una bibliografía muy extensa, pero no abundan, al parecer, estudios que hayan llegado al fondo de las cuestiones.

[2] Acuña escribe *Tumguragua,* nombre del alto Marañón (desde sus orígenes hasta el famoso Pongo de Manseriche). Conf. Ortega Ricaurte, pp. 40 ss.

[3] Río Yetahú, por otro nombre Jutahy.

[4] En realidad, Córdova no ha mencionado hasta aquí al río *Yupurá* por este nombre, aunque sí acaba de referirse al Caquetá, que no es otra cosa que el alto Yupurá. La frase "de que ya traté arriba" se entiende mejor, teniendo en cuenta que Córdova copia literalmente fragmentos de Acuña, quien había ya usado anteriormente la denominación de Yupurá. Es probable que *Caquera* sea un simple error de imprenta; prefiero, sin embargo, conservar la grafía del original impreso.

[5] Por supuesto, el P. Córdova se limita a copiar al P. Acuña, sin expresar la menor opinión personal sobre las discutidas amazonas.

[6] Estos dos párrafos sobre la religión e índole de los indios del Amazonas están tomados a la letra de Acuña, números 40 y 43. En el párrafo siguiente rehace otro de la *Relación* del P. Maldonado (p. 27). La referencia a Fr. Matías de Illescas y al martirio de los Padres Larios y Jiménez es de Córdova. Lo que sigue sobre el viaje de Fr. Domingo de Brieva a España lo toma también de Maldonado. El relato de los sucesos posteriores parece apoyarse ya en fuentes propias de Córdova.

[7] Fr. Laureano de la Cruz nos dejó una importante relación de este nuevo intento misionero de los franciscanos entre los indios del Amazonas. Fue editada primero por el P. Civezza, *Saggio,* pp. 268-300, haciéndose tirada aparte de esta edición (Prato, 1878; 44 pp. en 4°); reeditada en Madrid, en 1900, y modernamente por Raúl Reyes y Reyes, como vol. VII de su "Biblioteca Amazonas": *Nuevo descubrimiento del Río de las Amazonas hecho por los Misioneros de la Provincia de San Francisco de Quito el año 1651* (Quito, 1942). El P. Laureano se ocupa también de los intentos anteriores, desde 1632, siendo en esto un valioso complemento de la *Relación* del P. Maldonado. Hay tirada aparte de la edición Civezza (Prato, 1878). Véase también AIA. vol. XXI.

[8] Esta carta-patente figura también al principio de la relación del P. Laureano de la Cruz. Lo mismo que la patente dirigida al propio P. Laureano, copiada por Córdova a continuación (*Nuevo descubrimiento,* pp. VI-VII).

[9] El P. Laureano de la Cruz publica íntegra esta real cédula (pp. 39-40). También la publica el P. Barnuevo, *Relación apologética,* pp. VIII-IX.

[10] No se conoce esta carta de Fr. Domingo de Brieva al P. Córdova. La expedición misionera no salió de Quito hasta el mes de mayo de 1647 (Cruz, 38).

[11] Fr. Laureano incluye esta carta en su *Nuevo descubrimiento,* pp. VII-VIII.

[12] Aun este párrafo está tomado de Acuña, p. 75. Los dos párrafos con que concluye el capítulo están tomados de Maldonado, p. 28.

Los franciscanos continuaron su acción misionera en la región del Amazonas. Noticias sobre la realizada desde Quito pueden hallarse en la notable *Relación* del P. Bartolomé de Alácano (1739) que publica Compte, *Varones ilustres,* I, 38-57. Las misiones en el Caquetá y Putumayo estuvieron después al cuidado de los colegios de Propaganda Fide de Popayán y Cali. Algunos datos sobre dichas misiones encierra la obra de Alfonso Zawadzky, *Viajes misioneros del R. P. Fr. Fernando de Jesús Larrea, franciscano,* 1700-1773 (Cali, 1947).

NORTH SEA
VENEZUELA
KINGDOM OF GRANADA
THE SOUTH SEA
AMAZONS
BRASIL

LIBRO SEGUNDO

DE LAS VIDAS MARAVILLOSAS DE ALGUNOS APOSTOLICOS VARONES DE LA ORDEN DE NUESTRO P. S. FRANCISCO, QUE FLORECIERON EN LA PROVINCIA DE LOS DOCE APOSTOLES DE LIMA, Y DE LOS SERVICIOS QUE HICIERON A LA IGLESIA CATOLICA EN LA CONVERSION DE LOS INDIOS INFIELES DE LAS EXTENDIDAS PROVINCIAS DEL PERU

DIOS Nuestro Señor, que por su divina clemencia tuvo por bien de admitir a los hijos del gran Patriarca Francisco al estado perfectíssimo de la pobreza evangélica, imposibilitándolos por su profesión del dominio de las riquezas y bienes temporales, se dignó también de escoger este medio, como más eficaz y ajustado a la propagación de su verdad y doctrina, para enriquecerlos con el celo de la fe de Cristo, a imitación de los Apóstoles, primeros Colones de la Iglesia que, enajenados de todos los bienes desta vida, la plantaron con su doctrina y admirables ejemplos. Este ha sido el principal assumpto destas Provincias del Perú, desde su primera fundación, en que tuvieron logro los acrecentamientos de la fe, que se plantaron con la pobreza, sudores, doctrina y ejemplos de los doce primeros predicadores evangélicos en estas tierras, que manan miel y leche, de oro y plata, mostrando estos verdaderos hijos de Francisco que las verdaderas riquezas sólo en el cielo se hallan. Y de los innumerables frailes que, a su imitación, en todos tiempos se han entregado al ministerio espiritual, con que el fruto, que por los primeros se había comenzado, se ha prosperado con suma felicidad.

De algunos se ha dado noticia en el discurso y libro antecedente, y agora este presente servirá de conmemoración de otros benditos religiosos, que será lo mesmo que mostrar el dedo deste gran gigante, con reconocimiento de mi insuficiencia para tan superior assumpto.

Dije de algunos, porque de todos no es possible, por su multitud y porque soy el primer escritor después de passado un siglo, que ha dado principio a esta obra, porque como en aquellos primeros tiempos no hubo coronistas que con cuidado solicitasen esta causa, quedaron en silencio grandezas que, si se escribieran, pusieran en espanto. Pero qué importa que yo no los escriba en esta Corónica, si tienen escritos sus nombres en el libro de la vida. Déjolos para aquel día en que abrirá el Cordero su libro, donde se leerá lo más particular de sus obras. Porque el que sabe el número de las estrellas y, siendo tantas, llama a cada una por su nombre, no puede ignorar lo más mínimo de sus acciones y pensamientos.

Capítulo I

VIDA Y MILAGROS DEL APOSTOLICO P. FRAY MATEO DE JUMILLA, RELIGIOSO LEGO, GRAN MINISTRO DEL EVANGELIO

EL venerable fray Mateo de Jumilla, religioso lego de la Orden de nuestro Padre S. Francisco, hijo de la Santa Provincia de Murcia, en los Reinos de España, y natural de Jumilla, en la Mancha. Uno de los doce primeros deste colegio apostólico [1], y de los más señalados en santidad, que gozó aquel siglo de oro de la primitiva Iglesia del Perú. De sus excelentes virtudes en que resplandeció y grandes maravillas, que obró, se pudiera escrebir un gran volumen, si en ello se hubiera puesto algún cuidado; lo que dijere he sacado de dos informaciones jurídicas, que están en mi poder, y de una relación muy antigua, que con otros papeles guarda el archivo del Convento de S. Antonio de Cajamarca.

FUE EL P. JUMILLA APOSTOL DE CAJAMARCA.

Empleóse todo en la predicación del Santo Evangelio, siendo uno de los primeros y el principal que lo predicó en la gran provincia de Cajamarca, que entonces tenía más de cien leguas de visita, que contenía quinientos pueblos antes de la reducción [2], distantes a legua y a media legua, y a menos, unos de otros. Visitaba toda la provincia acompañado de cincuenta muchachos, que los iba mudando por los pueblos, rezando en altas voces con ellos por todo el camino las oraciones de la doctrina cristiana, que les enseñaba, llevando en las manos enarbolada una cruz alta, con una banderilla. Y siendo los caminos de los más ásperos y fragosos, que tiene el Perú, iba a pie y descalzo, sin que jamás se pudiese acabar con él subiese alguna vez a caballo, porque decía que assí se lo mandaba en la Regla su Padre S. Francisco, y que la cruz que traía en las manos le confortaba en sus penalidades.

CAMINABA SIEMPRE A PIE.

Por falta de curas, suplió mucho tiempo en la dicha provincia, y cuando llegaba algún sacerdote le ponía delante innumerables indios catecúmenos, que con sus predicaciones y ejemplos tenía dispuestos e instruidos en los misterios de nuestra santa fe católica, para que los bautizase.

CATEQUIZO INNUMERABLES A LA FE.

Cuando caminaba con alguno destos Padres, decía que les tenía lástima del cansancio, que les causaría el paso de los caballos en que iban, y él, con ir a pie por cuestas y lodazales, llegaba más vigoroso y descansado. Gloriábase en el Señor que todas las mañanas se juntaban en los pueblos de ocho a diez mil niños y niñas, a cantar la doctrina cristiana, que él les había enseñado.

JUNTABANSE EN LOS PUEBLOS, A LA DOCTRINA, DIEZ MIL NIÑOS.

Era tan grande el celo de Dios que le comía y abrasaba las entrañas, que, sin reparar en la dificultad de los caminos, las continuas aguas y demás inclemencias del cielo, no cessaba de ir predicando el reino de Dios por todos los pueblos y lugares, como otro Bautista, precursor de Cristo, sin comer ni beber, ceñidas sus carnes debajo del saco de su hábito con un cerco muy grueso de hierro, el rostro flaco y pálido, tostado del sol, clamando como una trompeta del Espíritu Santo y obligando con la fuerza de su ejemplo, ardientes palabras y muchas lágrimas que derramaba, para que innumerables indios, que estaban dormidos en el profundo sueño de los vicios, despertasen, volviesen en sí y comenzasen a conocer a Dios. Concurría con su fiel siervo el poderoso brazo del Señor, con demostraciones maravillosas, con las cuales llamaba a muchos eficazmente a su ley santa, descubriendo su luz sobre estas gentes, que andaban en tinieblas y tantos siglos habían estado sentados a la sombra de la muerte.

PARECIASE AL BAUTISTA.

Revestido el bendito fray Mateo deste celo de la gloria y honra de Dios, con atrevido valor les derribaba las huacas y adoratorios de sus antiguos ídolos y les ponía fuego, diciendo con el Profeta: los ídolos de los gentiles no son más que oro y plata, cobre y piedras, obras de sus manos, tienen ojos y no ven, orejas y no oyen. Y es cosa notable que, con estar solo, no sabemos que alguno le ossase contradecir. Pero qué mucho, que tenía a Dios, que con su ayuda no dudó Moisés en el desierto derribar el ídolo, que los de su pueblo tenían puesto en el altar, ni temió convertirlo en ceniza y dárselo a beber a los que con él habían pecado. Del cual hecho quedó ufano, vencedor, y sus adoradores confusos y muertos.

QUEMABA LOS IDOLOS Y HUACAS.

Psal., 113.

Exo., 31.

Con este ánimo y valor que la causa de Dios le ponía a este bendito religioso, acometía tamaños hechos, pudiendo decir con David: como un prodigio y maravilla estoy hecho a estos muchos idólatras, y en medio de sus iras no temo, porque os tengo, Señor, por mi fuerte ayudador y defensor en sus celadas. Mostrábales una calavera, que traía en las manos, y les decía la brevedad de la vida. Lloraba amargamente sobre los cuerpos muertos de los gentiles y antiguos idólatras, diciendo a los presentes la condenación y fuego eterno de las almas de aquellos miserables, que murieron sin haber merecido recebir el agua del santo bautismo.

Psal., 70.

LLORABA LA CONDENACION DE LOS GENTILES.

Cuando más fatigado y cansado se hallaba, se iba animando a sí propio por las cuestas y sierras, cantando el Paternoster, y donde le tomaba la noche, en poblado o fuera dél, recogido en algún lugar secreto, se daba a la oración devota y muy fervorosa: y cuando la necessidad le obligaba a reposar algún tanto, ponía una piedra por cabecera, porque jamás llevó cama.

La compassión de los pobres era tan natural en el siervo de Dios, que, cuando le faltaban las limosnas que le solían dar, repartía con ellos el manto y la túnica que traía vestida, y viendo esto algunos devotos, le acudían con piezas de ropa para que las repartiese a los pobres. No era menor su piedad para con los indios enfermos, porque como S. Pedro no diera plata ni oro a los pobres, sino salud, assi este humilde y pobre religioso daba sanidad a los enfermos (como abajo se dirá), no plata ni oro, porque no la tenía.

HACIA MUCHAS LIMOSNAS A LOS POBRES.

Act. Apo., c. 3.

A otros indios que sabía estaban dolientes los buscaba en sus guaicos, retiros y despoblados, llevábales en la manga algunos regalos de comida; sin que jamás le faltase que dar, porque, según era fama, siempre se lo aumentaba Dios

MILAGROSAMENTE SACABA DE LA MANGA REGALOS DE COMIDA PARA LOS ENFERMOS.

en la manga milagrosamente: de manera que, si el enfermo pedía membrillo, granada, manzana, lima, naranja y otra cualquier cosa, entraba la mano en la manga y sacaba della lo que el enfermo pedía, sin que tal cosa llevase. El padre provincial fray Buenaventura de Fuentes, en su declaración jurídica [3] dice: que como fuesse muy público que Dios aumentaba milagrosamente en la manga del padre Jumilla los regalos de comida que guardaba para los enfermos, sin llevar las más veces lo que el enfermo le pedía, hizo prueba desta verdad el padre fray Marcos Jofré [Jofre] varón prudentíssimo, provincial que también fue desta Provincia, el cual, estando visitando un indio enfermo muy desganado de comer, le dijo: cuando vieres al padre Jumilla, pídele que te busque una granada, que es fruta fresca, que los españoles la comemos cuando estamos desganados, y a ti te abrirá el apetito de comer. El enfermo llamó luego al padre Jumilla y le dijo como supo y pudo (porque en su vida había visto granada): santo padre, dame por amor de Dios granada. Levantó los ojos al cielo el bendito fraile y dijo: Dios te consuele hijo mío, entró la mano en la manga y sacó della una granada hermosíssima tan fresca como si la acabara de quitar del árbol, fruta que en aquellas ciento y cincuenta leguas no la había, ni se había visto en toda la tierra, con que el Padre Provincial quedó confirmado de [que] las maravillas, que deste bendito religioso oía decir obraba con los enfermos, eran ciertas y verdaderas.

Animábales el siervo de Dios Jumilla en sus penalidades y dábales a entender que las enfermedades no son desdenes de desfavorecidos sino prendas de amistad, que se alegrasen y estimasen aquellos dolores, que Dios les enviaba por mejoras de sus almas. Tales palabras decía y con tan celestial espíritu, que siendo su pecho una fragua de amor divino, salían como saetas de fuego, que penetraban y encendían las almas, porque los más se apartaban de los vicios, y assí confessaban los de aquel tiempo que, por medio de las amonestaciones y vida ejemplar deste apostólico varón, comenzaron los indios a vivir como cristianos.

Criaba estas tiernas plantas alimentadas con la leche del Evangelio, como hacía S. Pablo cuando decía: *Lac dedi vobis, non escam,* leche os he dado y no manjar, porque aún no podían comer el pan con corteza, por ser tiernos en la fe. Pudiéramos decir dél en aquel tiempo lo que en otro dijo de Santa Cecilia el pontífice Urbano: Señor, vuestro siervo Jumilla, como abeja artificiosa y solícita os sirve trayendo a la colmena de vuestra Iglesia las flores y fruta de los jardines del mundo. En estos empleos ocupaba las noches y los días este siervo de Dios. Estos eran sus desvelos; contemplaba como María en la oración, en que fue muy favorecido del cielo, y administraba como Marta; y en esta divina teórica era tan sabio como bien leído, y assí eran grandes las medras deste humilde rebaño, por quien oraba.

1 Corinth., capit. 3, n. 2.

Sabía que la perseverancia en ministerios tan arduos no se puede continuar sin grande ayuda del Señor, y ésta la comunica en la oración. En ésta perseveraba el P. Jumilla lo más de la noche, en ella fortificaba su espíritu y lo renovaba como el águila, que dice David, y con este fervor desseaba (como otro Pablo) ser anatema por sus hermanos y morir por ellos.

Psalm., 102.

Rom., 9, n. 3.

Con esto era humilde y manso de corazón, piadoso y suave a todos, sólo para sí era muy áspero, ejercitando su inocente carne con espantosas penitencias, que en los monjes de Tebaida y Egipto parecerían increíbles. Ayunaba lo más del año, pasándose con maíz y yerbas. Sus enfermedades las tenía por singulares regalos

y mercedes de Dios; la cura ordinaria era encerrarse tres o cuatro días sin comer, y sin hacer otro remedio salía sano y muy alegre.

PROCURA MATARLE EL DEMONIO.

Envidioso el demonio, le procuró matar, y como una noche muy oscura subiese el siervo de Dios al campanario del convento de Chachapoyas a tocar la campana, le arrojó de la torre abajo, y no es de maravillar porque, como dijo Job, el oficio del demonio es derribar a los que andan por la angosta senda de la virtud; pero como Dios está hecho a traer a sus escogidos en brazos, como la madre amorosa al infante tierno, porque no caiga, ni tropiece, y hace que el hierro o hacha pesada del Profeta, lanzada en las aguas, no se hunda, quiso mostrarse también maravilloso con este su siervo en esta gran caída, en la cual no padeció detrimento ni recibió daño alguno.

Job., 49.

4 Reg., c. 6, n. 7.

No fue sola esta vez que, caminando de un pueblo a otro, en Cajamarca, acompañado de mucha gente se despeñó de una cuesta muy peligrosa, más de cien brazas abajo, y teniéndole los indios por muerto, le hallaron bueno y sano, sin haber recebido lesión alguna.

LIBRALE DIOS DE PELIGROS MORTALES.

Lo mismo le aconteció estando haciendo una casa de cinco o seis estados en alto, que se vino la casa al suelo, con el bendito padre fray Mateo y con toda la gente, y muchos dellos se quebraron las piernas y otros salieron de la ruina heridos y muy lastimados, y el siervo de Dios en el mayor peligro, invocando en su ayuda a la Virgen María nuestra Señora, se levantó bueno y sano, con admiración de todos, creyendo era muy favorecido de la princesa del cielo.

HALLABA LAS COSAS PERDIDAS.

No menos les admiraba que las cosas perdidas y que los indios no podían hallar, rezando el varón de Dios el Paternoster, se levantaba a buscarlas y luego se las traía.

SANA MARAVILLOSAMENTE A UNA INDIA.

También dio gran motivo de alabar a Dios nuestro Señor lo que le sucedió en la provincia de los Pacaxes [4]: llamaron a media noche unos indios en la portería dando muchas voces, porque un indio, estando embriagado y fuera de sí, había descargado con una macana en su mujer un fiero golpe, que le había abierto la cabeza, y estaba muerta. Salió luego un religioso, por ver si la podía confessar y volvió al monasterio diciendo que no había sido possible administrarle el sacramento de la penitencia, porque tenía fuera los sesos de la cabeza. El bendito lego Jumilla, lastimado del desastre, fue al punto a visitarla, y hallándole la cabeza hecha una granada, abierta por medio, la ungió con aceite de la lámpara de la iglesia y ató la cabeza lo mejor que pudo, con tan maravilloso efecto, que luego por la mañana vino la india sana y buena a ver a su bienhechor el padre Jumilla, y a pedir le diessen a su marido, que, por tenerla por muerta, se había retraído.

De las declaraciones de muchos testigos jurados en dos informaciones, unos de vista y otros de pública voz y fama, consta que con sólo el tocamiento de las benditas manos del padre Jumilla, su oración y la señal de la cruz, hacía innumerables maravillas, sanando a muchos de varias y diversas dolencias y enfermedades, siendo para todas un soberano y celestial antídoto.

Empero, ¿qué ojos podrán fijarse en el resplandor de las virtudes deste humilde religioso? aquella humildad tan profunda, su pobreza estrecha, su obediencia rara, su castidad angélica, su paciencia invencible, desfallece mi vista, cuando debiera alentarse, vencida de la fuerza de sus rayos. Las virtudes teologales, y

las demás (por cuyo medio se une el alma con Dios y se introduce en ella la verdadera santidad, como por unos manantiales de la divina virtud) sólo el que le enriqueció dellas puede conocer cuanto estas le ilustraron. Tan maravilloso fue el concierto de su vida, tanta su excelencia en obras y palabras, que tenía ganado en todo el Perú el nombre de ángel y le reverenciaban como a santo y varón apostólico. Verificábase en él aquella profecía de Isaías, que dice: *Todos los que os vieren conocerán y verán claro, que esta es la generación en quien cayó la bendición del Señor.* Habla aquí el Profeta de los que merecen con verdad el nombre de discípulos de Jesucristo, y añadió más adelante: *Llamaros han pueblo santo, redimidos del Señor.* Isai., 61.

Coronó el Señor estas virtudes tan heroicas y su vida tan agradable a sus divinos ojos con un remate felicíssimo. Conoció sin duda que le llamaba el Padre de Familias, Dios, para darle la corona de justicia, que dice el Apóstol, lo cual dio a entender a un devoto secular que, viéndole en pie, le preguntó que cómo se sentía de sus achaques; el bendito religioso, con una boca de risa, respondió que estaba alegre y muy contento, porque ya se le cumplía el plazo de su peregrinación y destierro, que no estaría en él tres días (debió de tener alguna respuesta del cielo, como otro San Simeón). Todo sucedió como lo dijo, porque otro día hizo cama, recibió los sacramentos y el siguiente murió, que fue el término que señaló. No le cabía el alma en el cuerpo, según le alborozaban las esperanzas del cielo. Y como a otros el desseo de conservar la vida natural les hace padecer mil afanes y disgustos, estos y la misma muerte desseaba por acercarse más brevemente a las moradas del cielo.

SUPO LA HORA DE SU MUERTE.

Llegó la hora para él tan desseada, y estando muy atento con gran serenidad y quietud invocando a su Dios y Señor, entre unos fervorosíssimos actos de amor y agradecimiento y un encendido desseo de verle y gozarle, suspenso en el divino amor, levantó la mano, y haciendo la señal de la Cruz en su venerable rostro, boca y ojos, aquella bienaventurada alma, con milagrosa paz y suavidad de espíritu, al punto se desnudó de la purísima vestidura de su penitente cuerpo, y hollando sobre las olas y tempestades del inquieto mar del mundo, como vencedor dél y dellas, corrió ligero al puerto de sus encendidos desseos y, abrazado en lazo estrecho de divino amor, passó a gozarle eternamente, a las nueve horas de la noche, 29 de enero del año de 1578, en el Convento de Santa Clara, de la ciudad de Chachapoyas. Quedóle el rostro muy hermoso, y más albo que la nieve. Privilegio de quien no había sentido en su vida ninguna corrupción de carne.

MUERE MUY ALEGRE Y GOZOSO.

Fue innumerable la multitud, assí de españoles como de indios, que acudieron a besarle las manos y los pies, llevando por preciosas reliquias a pedazos el hábito, que fue necessario vestirle otro, y con la mesma veneración y aprecio estiman y guardan sus cuentas y cilicios.

VENERA EL PUEBLO EL CUERPO DIFUNTO.

No es possible decir el sentimiento de los indios: levantaban las manos y los ojos al cielo, daban terribles clamores y voces, derramando muchas lágrimas de sus ojos sin admitir consuelo alguno, viéndose huérfanos y sin el amparo de su buen Padre, que los había criado, defendido y tiernamente amado. Passó el día en estas tristes endechas y la sepultura ocultó el cuerpo, empero no su memoria, que la hay muy grande en toda aquella tierra, llamando sus naturales a los religiosos legos de nuestra Seráfica Orden "santos padres", en memoria y reve-

GRAN LLANTO HACEN LOS INDIOS EN LA MUERTE DEL SIERVO DE DIOS.

rencia de su bendito padre y apóstol fray Mateo de Jumilla, y su sepultura ha sido visitada y venerada como de santo, y con la mesma estima y afecto besaban muchos devotos la parte y lugar donde era tradición passaba la noche en oración delante del santíssimo sacramento, que por ser tan continuo y perseverante el siervo de Dios en este ejercicio, tenía hecho un hoyo en el suelo y Dios nuestro Señor, por sus méritos, y por honrarle en la tierra, fue continuando algunas maravillas. En especial, luego que expiró, apareció visiblemente a un devoto suyo, le consoló y prometió la salud de una enfermedad peligrosa, que hacía más de siete años que padecía; de la cual desde entonces quedó libre y perfectamente bueno y sano.

APARECE A UN DEVOTO Y LE DEJA SANO Y ALEGRE.

Decían todos los de aquel tiempo que, si este esclarecido varón hubiera muerto cuando por la voz de los pueblos y conspiración común se veneraban los santos y ponían en el catálogo dellos, que ya estuviera canonizado del mundo este dichoso religioso, pues no desdijo nada su vida de la de los grandes confessores.

NOTAS

[1] Se refiere al pretendido grupo de doce "apóstoles" franciscanos, a quienes se atribuye tradicionalmente el establecimiento de la Orden Franciscana en el Perú. Conf. lib. I, cap. 15. En realidad, Fr. Mateo de Jumilla pasó al Perú a fines de 1545, formando parte de una expedición de *diez* franciscanos (Conf. Canedo, "New data", p. 321). Sobre su labor en la región de Cajamarca, véase Tibesar, p. 60.

[2] Parece que esta reducción, llevada a cabo por Gregorio González de Cuenca, tuvo lugar antes de 1565 (Tibesar, 60-61).

[3] Se refiere a la prestada en las Informaciones de 1620. Véase allí, fol. 24. Un atestado sobre la santa muerte y fama de santidad de Fr. Mateo de Jumilla se conserva original en el Registro 17 del ASFL. La hizo en Chachapoyas (noviembre de 1585) el P. Guardián de aquel Convento, Fr. Jerónimo Manuel, por mandato del ministro general Gonzaga y del comisario general del Perú, P. Pedro de Molina. Fr. Mateo había fallecido el 29 de enero de 1578, según consta en dicha información. Declararon cinco testigos, quienes firmaron sus respectivas declaraciones, junto con el P. Jerónimo Manuel.

[4] En la región de Puno, donde parece que misionó también Fr. Mateo.

Capítulo II

DE LA APOSTOLICA VIDA DEL EXTATICO PADRE FRAY ALONSO DE ESCARZENA, ILUSTRE MINISTRO DEL EVANGELIO

EN el principio del descubrimiento del Perú por los españoles, trajo Dios de los reinos de España al venerable padre fray Alonso de Escarzena [1], sacerdote y predicador, para proveer su viña de un tan buen obrero, a tiempo que necessitaba de muchos; porque entonces se verificaba aquello del Evangelio, la mies ciertamente es mucha, mas los obreros, pocos, y también lo que dice Jeremías, los niños pidieron pan (conviene a saber de las almas) y no había quien se lo partiese. Fue el padre fray Alonso de Escarzena uno de los doce primeros frailes de nuestra Orden que vinieron al Perú y mereció llenar el número de aquel apostólico colegio [2]. Era este venerable Padre verdaderamente grande en todas las virtudes, en quien parece compendió el cielo sin escasez alguna las felicidades de gracia. Ejercitóse largo tiempo en mostrar el camino de la salvación a los indios, predicándoles con celestial espíritu el Santo Evangelio y administrándoles los santos sacramentos con toda diligencia y cuidado. Sucedió que, con el celo que tenía de la salvación de estos pobres naturales, viniendo del pueblo de Chiclayo a la ciudad de Trujillo, por la playa del mar, solo, a pie y descalzo, dio voces muy congojado, diciendo: Dios y Señor mío, ¿qué ha de ser destos miserables indios, hanse de salvar o hanse de condenar? Oyó una voz que le dijo: vengan a mí, que abiertos tengo los brazos para recebirlos, y como llegase al pueblo y doctrina de Guanchaco (dos leguas de Trujillo) donde los indios le recibieron con arcos de flores, tocando flautas y trompetas, y con otras muchas demostraciones de fiesta y regocijo, el siervo de Dios llamó a una india muda a nativitate, que estaba entre la multitud, y haciendo sobre ella la señal de la cruz, le dio milagrosamente el habla. Y era fama que sanaba maravillosamente a los enfermos.

Luc., 10.

Thren., 4.

También jura un religioso anciano y muy fidedigno, que le conoció y comunicó muy de cerca, que fue muy público en todo el reino que, entrando en la iglesia de dicho pueblo, halló una mujer española, casada con un barbero vecino de Trujillo, que estaba llorando por habérsele muerto una criatura de hasta año y medio de edad, de grave enfermedad que le había dado; teníala sobre la peana del altar. Compadecido el bendito Padre, la consoló y le dijo que luego arrodillada rogase a la Virgen nuestra Señora la consolase, que él también haría lo mesmo, y puestos los dos de rodillas en oración, la mujer se durmió y despertando, vido que el padre Escarzena estaba arrebatado en maravilloso éxtasis y que su hijo estaba jugando con las

RESUCITA UN NIÑO.

manos, vivo y resucitado, habiendo diez horas que había expirado. Dio voces la mujer, a las cuales volvió del éxtasis el padre Escarzena y muy alegre dijo a la mujer hiciese gracias a la Virgen nuestra Señora por la merced que le había hecho, y siempre tuviese aquel beneficio presente para hacer nuevos servicios a la celestial Princesa del cielo.

También hay gran memoria del caso siguiente y, sin otros, lo refería el padre provincial fray Marcos Jofré, varón de santa vida. Estando en la dicha doctrina de Guanchaco, el demonio, envidioso del bien que en ella hacía, procuró sacarle de toda aquella tierra. Apareciósele en forma de ángel de luz y dióle cuenta que en la ciudad de los Reyes, el arzobispo della, D. Gerónimo de Loaysa, trataba de celebrar un Concilio Provincial (como realmente era assí, aunque no estaba promulgado) y que le notificaba de parte de Dios dejase luego aquella doctrina y pueblo y se partiese a los Reyes, para assistir en el Concilio, y en él fuese intérprete de la voluntad divina, declarando y avisando las cosas, que conviniese, que él se las iría advirtiendo. El padre Escarzena, movido de Dios, le dijo que esperase y, entrando en la celda, postrado en tierra, suplicó al Señor se sirviese de manifestarle la verdad de aquella visión. Inspiróle el Señor era todo invención de Satanás, con que el engañador, corrido y confuso, desapareció al punto.

LIBRALE EL SEÑOR DE UN ENGAÑO DE SATANAS.

Isaiae., cap. 49.

Podíamos aplicar a este venerable Padre aquel título que le dio Dios al Profeta Isaías: *Ecce dedi te in lucem gentium, ut sis salus mea usque ad extremum terrae.* Mira que te he dado y constituído en el oficio que has de ejercer, que es ser luz de las gentes y su salud. Estando, pues, muy hallado en estos oficios apostólicos y muy alegre con el fruto que sacaba dellos, le llegó una obediencia de maestro de novicios del Convento de Lima, y aunque sentía mucho el apartarse de tantos hijos espirituales, que con tantos dolores y trabajos había engendrado en Cristo y por medio del santo bautismo sacádolos de las tinieblas de su gentilidad a la luz claríssima del Evangelio y criádolos a los pechos de su doctrina, con tanta perseverancia y continuación, con todo esso quiso sacrificarse assí por medio de la obediencia y dejar con el cuerpo a los que llevaba atravesados en el corazón y alma.

SEÑALANLE MAESTRO DE NOVICIOS.

Hizo esta obediencia por la mar, por estar necessitado y viejo. Al tiempo de embarcarse, cargó todo el pueblo sobre él llorando y lamentando su orfandad, hombres, mujeres y niños, haciendo una representación al vivo del sentimiento que en semejante ocasión hicieron los fieles con S. Pablo, como lo cuenta S. Lucas en los Actos de los Apóstoles, cuando salió de Troya a navegar hasta Jerusalén, que viendo a su maestro que se hincaba de rodillas para despedirse dellos, levantaron todos el llanto y, postrándose sobre el cuello de Pablo, lo abrazaban y besaban la mano, doliéndose mucho de una palabra que les dijo: *Que ya no volverían a ver su rostro como otras veces,* y assí con este dolor lo llevaron sus discípulos de Troya hasta la nave. Assí lo hicieron con el padre Escarzena aquellos pobres indios, levantando la voz en grito al embarcarse su santo maestro, sentidos de no volverle a ver más, hasta que lo perdieron de vista. Justo dolor a tan gran pérdida.

Acta Apost., cap. 20.

DESPIDESE DE LOS INDIOS.

Llegado a Lima, fue recebido con muchas muestras de amor de sus prelados. Entró luego a cumplir la obediencia en los ministerios de maestro en el noviciado del insigne convento de aquella ciudad, donde, como árbol transplantado en tierra buena y cerca de las corrientes de las aguas claríssimas de la gracia, crecía con maravillosas muestras de los suavíssimos frutos de virtudes, que cada día produ-

cía en beneficio de sus hijos, viendo ellos en su mesma vida, como en un claríssimo espejo, cuanto podían dessear para su aprovechamiento, porque obraba en su mesma persona lo que les enseñaba con esclarecidos ejemplos, que son los que se imprimen en el alma y la mueven suavemente al bien. Estos nos representa S. Lucas, en los actos de los Apóstoles, de Cristo nuestro redentor, diciendo que primero obró que enseñó, siendo assí que obraba perfectíssimamente lo que enseñaba al pueblo. Acta Apost., 1.

VIRTUDES DEL PADRE FRAY ALONSO ESCARZENA.

Mostrábase el padre Escarzena celosíssimo de la santa pobreza y muy cuidadoso de la observancia regular y costumbres santas de la Religión, que ejercitaba con sus hijos, mostrándose (cuando convenía) terrible con los descuidados y defectuosos. Y como la oración y contemplación es el fuego con que se atizan todas las demás virtudes para estar siempre inflamadas en la perfecta caridad de Dios y del próximo, por esto no cessaba este vigilante maestro de administrarles este necessario ejercicio con doctrina y ejemplo, y por esta causa no dejaba sacar del noviciado a los hermanos legos un año después de profesos, porque no olvidasen este celestial ejercicio, nutrimento del alma.

Empero, quién podrá dignamente contar por menor las excelentes virtudes y heroicas obras deste bendito Padre, aquella humildad tan profunda que puso por fundamento sólido y macizo para edificar sobre ella todas las otras virtudes, con las cuales agradó tanto a Dios que, por singular merced, le concedió la gracia de la contemplación, donde su alma era toda absorta y anegada en el infinito piélago de la suma bondad, quedando el cuerpo insensible y enajenado de los sentidos, como si fuera un mármol, y desta manera lo hallaban los novicios muchas veces en la celda.

CONCEDIOLE DIOS LA GRACIA DE LA CONTEMPLACION.

En esta academia cursaba días y noches, sin dar treguas a la oración y contemplación, como aquellos abrasados serafines que no cessaban de decir Sanctus, Sanctus, de día ni de noche. No se acordaba ni trataba de cosa desta vida, como si no viviera en el mundo, porque andaba tan transportado en Dios, que todo lo que no era Él le era peregrino y forastero.

Solía decir a los hermanos más antiguos, después que salían de maitines, y el noviciado había rezado el oficio menor de la Virgen nuestra Señora, que, si él no fuesse a prima, llevasen a los demás al coro. Entrábase en la celda y su oración era tan seráfica, que los más días se quedaba elevado y arrobado hasta las nueve del día, en que iba a decir missa, y el vicario del coro, por la devoción que le tenía, preguntando por él, lloraba ternissimamente y decía a los hermanos: vuestro maestro se ha subido al cielo. Lo mesmo le acontecía en las missas, que, vencido de amor de su Señor que tenía delante sacramentado en la sagrada hostia, quedaba elevado en éxtasis, destilando de sus ojos ardientes lágrimas. Cuando salía del altar se echaba bien de ver los vivos sentimientos que Dios le había comunicado, que como a otro Moisén le salía del rostro un resplandor, que si no deslumbraba a los que le miraban, los movía a particular respeto y reverencia: y de allí cebaba la fragua de su mente para andar siempre ardiendo en caridad y amor de su Dios.

TENIA MARAVILLOSOS EXTASIS EN LA ORACION.

El venerable padre F. Andrés Corzo, cuyas virtudes ocupan un capítulo en el cuarto libro desta Corónica, en la deposición y declaración que hizo deste siervo de Dios, dice estas palabras: los sábados, cuando cantaba la missa de

nuestra Señora el padre fray Alonso de Escarzena, era tanto su espíritu que, acabado de consumir la sagrada hostia y el sanguis, algunas veces se quedaba arrobado, de tal manera que como yo lo vide diversas veces, porque no aguardase el pueblo, le sacaban en brazos del altar y acababa la missa el sacerdote que estaba revestido de diácono. Escribió de su mano un cartapacio, en el cual leí yo que le sucedió algunas veces diciendo missa oír una música muy suave como de harpa, que le acompañaba cuando se iba a desnudar a la sacristía, y la misma música y sonido del dicho instrumento llevaba por delante, sin que viese quién le tocaba cuando volvía de la sacristía para su celda. Fuesse al oratorio y, puesto en oración le reveló el Señor que era invención de Satanás, para desvanecerle.

ARREBATABASE EN LAS MISSAS.

En el mesmo cartapacio leí que a una mujer, que se iba a confessar con el siervo de Dios, se le cargó el demonio sobre el cuello, que no le dejaba llegar; dio voces y, al primer pecado que confessó, huyo el enemigo. Hasta aquí dice el venerable padre Corzo.

También estaba escrito en el mesmo cartapacio que, en una ocasión que oraba en el coro, le tentó el demonio fuertemente con algunos pensamientos de tristeza, que le afligían sobremanera, y como se procurase defender con la oración, vido que del altar mayor salió un resplandor que, corriendo para el coro, se le asentó en la cabeza y le dejó alegre y libre de la tentación.

LIBRALE N. SEÑOR DE UNA TENTACION.

Otras muchas revelaciones del cielo y luchas que tuvo con los demonios dejó escritas en el dicho cartapacio, que el descuido de los passados lo ha sepultado y assí carecemos de los avisos que en él nos daba [3].

El padre F. Buenaventura de Fuentes, provincial que fue desta provincia y uno de los testigos jurados en las informaciones de la vida deste siervo de Dios [4], dice que fue cosa muy pública lo que le acaeció en el Convento de Lima, y fue assí: que, viendo el demonio la guerra que le hacía con sus virtudes el padre Escarzena, procuraba por todos caminos desquiciarle de la perfección dellas. Acometióle con tentaciones de satisfacción propia y gloria vana (sabrosa ponzoña de las almas y personas espirituales, a quienes más fácil y más peligrosamente derriban éstas con su blandura que mayores vicios con su fuerza). Tenía de costumbre el siervo de Dios levantarse a las once horas de la noche a maitines, y una destas halló a su puerta un ángel, vestido de resplandores de gloria con un laúd en las manos, que le fue acompañando hasta la puerta del coro, y llegando a ella le dijo: assí paga Dios tus buenas obras. Esto repitió cuatro o cinco noches con tan grande claridad y suavidad, que parecía estar en el cielo. Mas el Señor, que se agradaba de su siervo, no permitió passasse adelante la malicia del enemigo. Aumentaba el humilde Padre sus penitencias, suplicando a Dios le asistiesse su gracia para que en todo obrasse su divina voluntad y no fuesse engañado de su adversario. Fue assí, porque la noche siguiente no vio al que parecía ángel, sólo oyó un ruido, que parecía que de lejos se reían y decían: hipócrita, ya te engañé. El siervo de Dios, admirado de la malicia del demonio, se quejó dél al padre fray Alonso de Alcañices, portero del Convento de Lima, varón muy alumbrado de Dios; el cual, conociendo la sencillez de su ánimo, sonriéndose, le dijo: por cierto los enemigos tienen causa para reírse, pues nuestro hermano no acaba de conocerlos.

PROCURA EL DEMONIO DERRIBARLE POR VANAGLORIA, Y DIOS LE LIBRA.

Destas tuvo muchas, unas de halagos y regalos y otras de trabajos e inquie-

tudes, que el demonio, envidioso de la perfección de su santa vida, le daba en la oración; mas con ninguna medra del enemigo, porque el padre Escarzena siempre hermanó el ejercicio de la oración con el de la mortificación de sus passiones, las cuales tenía tan rendidas y sujetas a la razón, que más parecían muertas que mortificadas; y el santo varón gozaba de una maravillosa paz interior, casi semejante a la del estado de la justicia original, con que la tentación sólo le venía a servir de ejercicio para nuevas victorias de sus enemigos.

Finalmente, estando este fiel siervo en vigilia continua y esperanzas de la hora en que el Señor le había de tocar a la puerta con fiesta y placer de bodas, fueron los primeros mensajeros que le envió una grave enfermedad, en la cual recibió singulares favores e ilustraciones del cielo: y con el rocío de la divina gracia, que le cayó, estuvo tan blanda esta espiga, que pudo entrar la hoz de la muerte con facilidad y el segador hacer su oficio con más gusto en apartarla de la tierra. Experimentóse esta verdad por el gusto y satisfacción que mostró en la salida desta vida mortal, derramando a veces lágrimas de devoción y verdadera alegría por el alborozo de verse tan cerca del fin que desseaba; pidió los sacramentos, que recibió con singulares afectos de devoción y fervor de espíritu. Entonces estuvo el alma en su región y elemento, que parecía había vuelto a nueva salud y vida.

Estando cercado de todos sus hijos en el noviciado, los exhortó con mucha dulzura al amor divino y observancia de su Regla y, puesto de rodillas, levantó la voz, diciendo: *Adiutorium nostrum in nomine Domini.* Y respondieron: *Qui fecit coelum & terram;* y desfalleciendo de amor de ver a su Criador y Señor, a quien tanto había servido, juntó las manos y, levantando los ojos al cielo, dijo: *Sit nomen Domini benedictum*: Sea bendito el nombre del Señor, y al punto aquella purísima alma voló a su Criador, quedando su cuerpo de rodillas, con el hábito y capilla puesta, y con la cuerda ceñido y el rostro hermosíssimo, como un ángel del cielo.

MURIO DE RODILLAS.

Recostáronle sus benditos hijos con muchas lágrimas que vertían de sus ojos, por la pérdida que comenzaban a sentir con la ausencia de tan santo padre. Estuvo siempre el cuerpo muy tratable y suave, porque Dios es admirable en sus santos y quiere echar estos fiadores en sus postrimerías, para mayor gloria suya y certeza en sus promesas, de que no faltarán señales y muestras de cuán preciosas son las muertes de los justos en presencia del Señor.

CUERPO MILAGROSO.

Acudió innumerable pueblo a verle y venerarle. Sentían más moción a pedir socorro por su intercessión para sus necessidades que de encomendarle a Dios. No ponían duda gozaba de la bienaventuranza con altos grados de gloria, y, aclamándolo santo, le hicieron pedazos el hábito, que llevaron por preciosas reliquias, y el bendito cadáver fue sepultado con toda veneración en el Convento de Jesús de Lima, por los años del Señor de 1566.

NOTAS

[1] Suele escribirse también Escacena, Escarena... En los documentos de la Casa de la Contratación figura *Escacena.* (AGI. *Contaduría,* legajos 275, fols. 222-23, y 1452, cuaderno

10, fol. 21). Suponemos que esta es la forma correcta y que se trata de un toponímico, significando que Fr. Alonso era natural de Escacena del Campo, en la provincia de Huelva.

[2] Fr. Alonso de Escacena formaba parte del grupo de once franciscanos que pasaron al Perú hacia mediados de 1549, como una especie de avanzada de la gran expedición conducida por el primer comisario general, Fr. Francisco de Vitoria (Conf. Canedo, "New data", pp. 327-28). ¿Habría estado ya con anterioridad en el Perú?

[3] Efectivamente, este cartapacio no ha sido hallado hasta el presente. Conf. Tibesar, p. 28.

[4] Supongo que se refiere a lo declarado en las citadas informaciones de 1620. No se conoce información especial sobre el P. Escacena.

Capítulo III

VIDA Y MILAGROS DEL PADRE FRAY ALONSO DE ALCAÑICES, LLAMADO EL SANTO POR LA EXCELENCIA DE SUS VIRTUDES

EL venerable padre fray Alonso de Alcañices, religioso lego, era natural de Benavente en España, vino al Perú tan al principio de sus conquistas por nuestros españoles, que fue uno de los doce primeros religiosos y apostólicos varones fundadores desta santa Provincia de Lima, llamada de los Doce Apóstoles, por la vida tan santa y apostólica destos doce esclarecidos varones, que fueron las piedras vivas sobre que se levantó este celestial edificio [1]. Las grandes virtudes y maravillosas obras deste esclarecido varón le dieron en vida nombre de santo. El reverendo padre fray Arturo Rotomagense, en su Martirologio Franciscano, dice grandes excelencias de las virtudes del siervo de Dios y cita a Bareso, lib. 3, cap. 56, y a Rapineo y a Gravina y al reverendíssimo Gonzaga en su cuarta parte de la Historia Seráfica. Dice el fervorosíssimo espíritu con que este bendito fraile lego procuraba la salvación de los indios, los grandes trabajos que padeció por conseguirla, los medios que para esto puso. Y antes en la calenda en que canta su bienaventurado natalicio, al quinto de las nonas de marzo, dice estas palabras: *Limae apud Peruanum in India Occidentali Regnum, B. Alfonsi Alcannizes, confessoris: qui & singulari pietate ac charitate excelluit: & zelo salutis Indorum accensus, quam plures pro ipsorum conversione populorum aequo animo pertulit labores.*

Artur. in Martyr. Franc., págin. 84.

ERA VENERADA SU VIRTUD DE LOS PUEBLOS.

Este insigne varón, después de viejo, se ejercitó en los oficios de la portería de nuestro Convento de S. Francisco de Jesús de Lima, con que, no siendo sacerdote, tal respeto le tenían como en quien reconocían virtud y dones sobrenaturales. Uno de los virreyes de aquel tiempo tenía hecho concierto con el siervo de Dios que el uno al otro se encomendarían a nuestro Señor. Perseveró hasta la muerte del virrey y habiendo venido otro con los mesmos oficios de gobernador y visorrey destos reinos y hecho el mesmo concierto por la opinión que trajo de la santidad del portero de S. Francisco; a pocos días, viendo el bendito lego que el virrey faltaba al ejemplo debido a su oficio y persona, le dijo con santa libertad: Señor, cada uno por su parte, dándole a entender que no quería passar adelante en el concierto.

LIBERTAD SANTA QUE TUVO CON UN VIRREY.

Era discreto, prudente y siendo de estrecho silencio, hablaba altíssimamente de Dios. Eran sus palabras dardos de fuego que penetraban los corazones, exhor-

tando a todos al amor y temor de Dios. Todo el pueblo, conociendo el fervor de su abrasado espíritu y pureza de su alma, le buscaba, y cuando salía fuera no se podía defender de los que se llegaban a besarle la mano, lo cual todo era tanto más molesto al siervo de Dios, cuanto más humilde se reconocía, indigno de aquella honra.

Hacíale muy gracioso su simplicidad santa; juntaba los niños, hijos de los naturales de la tierra, y desde la portería los llevaba en procesión a la iglesia, cantando la doctrina cristiana, y luego les repartía algunos regalos de comida, que les prevenía su caridad. Tal vez les dio a comer una botijuela de miel de abejas, que por gran regalo enviaron en presente de la Provincia de los Charcas al reverendo P. Comissario General, fray Gerónimo de Villacarrillo, y él como portero la había recibido, que cuando se supo en el convento lo rieron los religiosos, por conocer la sencillez de su ánimo.

MUY CARITATIVO CON LOS POBRES.

Socorría a los pobres y menesterosos con gran caridad, hasta entrarse en el refectorio y llevarles las raciones de pan de los religiosos. Nunca daba de comer a los pobres hasta que dijessen las oraciones. Tenía un ansia grandíssima de remediarlos. Para esto se encoge muy presto nuestra fe, especialmente en los prelados. Piensan que les ha de faltar para el sustento de la comunidad, si se alargan en las limosnas; y engáñanse, que no hay banco tan firme ni tan seguro como los pobres: en fe de lo cual dice Dios que hará misericordia y limosna con quien no la negare. Si mucho dan, más se les entra por las puertas; y assí será siempre que no se cerraren a la limosna; y de hacer lo contrario experimentarán el efecto de su poquedad a costa de sus comunidades.

PROVEE DIOS DE PAN A LA COMUNIDAD.

Tal vez que el padre Alcañices dio a los pobres el pan del refectorio y no había quedado alguno para la comunidad, afligido el prelado, le asseguró el siervo de Dios que no faltaría pan, pues por el amor divino se había dado el que había a Cristo en sus pobres. Y con este seguro tocaron a comer; cosa notable, que a un mismo tiempo llamaron con la campanilla de la portería, acudió el portero y, por diligencias que hizo, no vido criatura humana. Volvió los ojos y halló a un lado de la puerta un cesto grande lleno de pan y roscas, muy florido y de gran hermosura. Entra el portero con el cesto del pan al hombro al refectorio, cantando: pan del cielo nos ha enviado el Señor. Comieron dél los religiosos con ternura y consuelo, porque creyeron que por ministerio de algún ángel había Dios remediado su necessidad. Este caso declararon, como testigos de vista los venerables padres fray Luis de San Gil y fray Andrés Corzo, en sus deposiciones jurídicas [2].

En otra ocasión, como saliesse el padre Alcañices por pescado para la comunidad, por haber mucha falta y carestía dél, se le puso delante una mujer con una cesta llena de pescado y le dijo: reciba, Padre, este regalo, que mi señora le envía para la comunidad. Recibió la cesta con los peces; y dando la vuelta al convento, el compañero, que era religioso de prendas y de señalada virtud, con alguna moción volvió el rostro por ver la mujer que les diera aquella bendición, y no la vido ni otra persona viviente, que le dejó maravillado, por juzgar era impossible que en tan breve tiempo hubiesse desaparecido.

Con esto, era el siervo de Dios muy mortificado y penitente; no traía vestido más del hábito sobre las carnes sin otra túnica.

Fue devotíssimo del santíssimo sacramento del altar, y para su mayor adorno y servicio hizo una preciosa caja de plata de limosnas de sus devotos, sin que-

FUE DEVOTISSIMO DE EL SS. SACRAMENTO DEL ALTAR.

rer admitir toda la que le daba el Virrey destos Reinos, sino parte della, diciendo: merezcan, señor, otros y tengan parte con sus limosnas. Esta arca llamaba el devoto Padre arca del testamento. En ella encerraban al Señor el Jueves Santo; y aquel día se ponía una sobrepelliz y con singular espíritu iba delante de la procesión.

HALLABA PROVEIDAS LAS LAMPARAS DE MILAGROSO ACEITE.

Sustentaba de cera el altar mayor, de una y dos libras. Ayudaba todos los días la missa mayor y oía los sermones en pie. Atizaba la lámpara con los dedos de la mano, diciendo que assí se purificaban con aquel santo fuego los dedos para excusar el del Purgatorio; y era muy público que, cuando iba a proveer las lámparas de la iglesia de aceite, las hallaba algunas veces llenas de aceite milagroso.

Fue consumado en entrambas vidas, activa y contemplativa, de día ayudando a sus prójimos en sus necessidades espirituales y corporales y de noche vacando a la vida contemplativa, conforme aquello de David: en el día mandó Dios su misericordia y en la noche sus cantares y alabanzas. Esta fue la vida de nuestro Redentor, que de día andaba por las villas y castillos, evangelizando el reino de Dios, y de noche trasnochaba en continua oración. Psal., 41. Luc., 6.

Vestíase de noche un roquete blanco el siervo de Dios y, habiendo echado agua bendita en todas las sepulturas de la iglesia, se quedaba inmóvil en oración en la capilla mayor con avenidas copiosas de divinas consolaciones, que Dios le comunicaba, y sentimientos altíssimos, que no le cabían en el corazón y le hacían salir de sí, con tal raudal de consuelos, que le impelían a dar saltos y palmadas y otras señales exteriores en que brotaba su interior gozo, con que parecía respiraba su abrasado corazón por el movimiento y saltos, que como a otro David le hacían dar los júbilos de su espíritu.

El muy religioso padre fray Sebastián de Lezana, testigo en la información que se hizo del siervo de Dios [3], cuando llega a declarar de su oración, dice estas palabras: siendo yo sacristán, como fuesse a las diez de la noche a atizar las lámparas de la iglesia, hallé al P. Alcañices bailando delante del santíssimo sacramento; y en acabando se arrodilló y se quedó arrobado en Dios; y yo llegué a él y no me sintió: y por ver en qué paraba, me puse en un rincón y vide que, cerca de las doce, volvió en sí y, como me sintió, echóme mano y me dijo: yo os requiero de parte de Dios que calléis y no digáis nada. Yo quedé atemorizado por el espíritu con que me habló. Notaba dél que siempre perseveraba en oración, y en especial delante del santíssimo sacramento. Hasta aquí este declarante.

BAILABA DELANTE DE EL SS. SACRAMENTO.

Con el uso continuo de hacerse presente a Dios en la oración en todos lugares, tan a la puerta le tenía siempre del corazón que, aun sin llamarle él, se le entraba dentro y de tal manera le ocupaba el alma, que más le hallaban en Dios que en sí mesmo; tan suave, tan amorosa era su contemplación (como ya se dijo) que aún no le cabía el fuego en el pecho, salíale el calor a la boca y, caldeados los labios, rayos daban de fuego; que tales eran sus palabras y pláticas.

ORANDO SE VIERON FUEGOS MILAGROSOS.

Estando en oración en su celda, vieron los religiosos que se ardía y cuando a más correr llegaron a ella, no vieron fuego alguno y hallaron al padre Alcañices fuera de la celda, bañado su venerable rostro en lágrimas y muy regocijado.

Un hombre honrado, a quien el siervo de Dios, siendo niño, había criado, contaba que una noche, estando durmiendo en la celda del bendito Alcañices, despertó a deshora y todo admirado dio voces, porque le parecía que se ardía

la celda; y era la causa que el padre Alcañices estaba en oración, cercado de maravillosos resplandores.

DECLARABA GRAVES DIFICULTADES.

Tanta luz del cielo le comunicaba el Señor, que certificó el reverendo padre fray Juan de el Campo, comissario general de estas Provincias, que en algunas dudas arduas, que se le ofrecían acerca de sus estudios, pedía al padre Alcañices las comunicase con Dios en la oración. El cual, después de haberla tenido, volvía al dicho prelado y le daba las respuestas tan ajustadas a las materias, que le dejaba quieto y satisfecho de sus dificultades, siendo assí que era el Padre Comissario el más docto y excelente letrado que veneraron aquellos tiempos.

Tenía un gallo en la celda, y decía que le hacía buena compañía, porque con su canto reprendía su tibieza y le despertaba de noche para las divinas alabanzas; y si algún religioso faltaba de maitines, iba a llamarle y con grande espíritu le decía: levántate, perezoso, a alabar al Señor.

UN PAJARITO MUERTO SE LEVANTO DE SUS MANOS VIVO.

En ocasión que iba un día a la huerta, halló en el suelo un pajarillo muerto, y tomándolo en la mano se levantó della vivo y se fue volando, y el siervo de Dios se quedó riendo.

El bendito padre fray Luis de San Gil, testigo jurado en su información, dice estas palabras: Envió a llamar al padre Alcañices un español enfermo, el cual era mudo; fui yo por su compañero y, llegando a su casa, vimos grande llanto de su mujer y criados, que hacían sobre el enfermo; rogaron al siervo de Dios pidiese por él a nuestro Señor. Arrodillóse luego el P. F. Alonso Alcañices, y yo junto con él. El enfermo puso la cabeza sobre la del padre fray Alonso, y estando un rato desta manera en silencio, empezó el mudo a hablar, diciendo: Madre de Dios, Madre de Dios, entonces se levantó el padre fray Alonso y les exhortó al servicio de Dios y luego dimos la vuelta al convento.

SANA DE LAMPARONES UNA MUJER.

El venerable padre F. Andrés Corzo certificó en su deposición que una mujer, que llegó al convento lastimados los pechos de lamparones, el padre Alcañices le dijo: vamos a la lámpara de la Reina (que assí llamaba a la Madre de Dios), ungióle con el aceite de la lámpara y luego quedó sana.

PACIENCIA EN SUS DOLORES Y ENFERMEDADES.

Y porque tiene Dios costumbre de examinar los quilates y fineza del oro en el horno de la escoria de lo precioso del metal subido, no quiso su divina majestad que faltase este examen en este su humilde siervo ni que quedase en opiniones la gran virtud de su paciencia. Padecía a tiempos un terrible mal de gota, pesada prensa, torcedor cruel, talento de plomo sobre las fuerzas flacas de un hombre tendido en duro lecho. Crecían los dolores y aumentábase la paciencia, y arrojándose aquella alma abrasada en fervores de amor en los brazos de su esposo, médico divino, descansaba en su regazo, entonando a fuer de enamorado tiernas canciones a su Señor. No le divertía la viveza de los dolores la atención a su Dios. No parece que sabía ni gustaba otra cosa, sino la dulzura de aquellos bienes, que tan caudalosamente se derraman de aquella primera fuente de todo bien. Y no hay que maravillarnos, porque no faltaba a este bendito religioso virtud alguna. Porque era en fe un patriarca, en caridad un apóstol, en esperanza un profeta, en sufrimiento un mártir, en limpieza un ángel, en simplicidad una paloma y en humildad un verdadero discípulo de su Padre S. Francisco.

Queriendo, pues, el Señor premiar tantas virtudes, estando el bendito Padre viejo, cansado y consumido de los trabajos y penitencias de toda la vida, y con

MUERTE SANTA DEL SIERVO DE DIOS.

grandes ansias de entrar en la eterna, ordenó llegase el día de su dichosa partida deste destierro para la patria bienaventurada, que, si bien para él fue tan alegre, para la ciudad de los Reyes fue uno de los más tristes que ha tenido, pues en él perdió el más fiel abogado que podía dessear. Podía decir el siervo de Dios con el Apóstol: buena batalla he vencido, acabé el curso y guardé la fe a mi Redentor. Llegó la hora del caminar como río al mar de la muerte y, abrazado con aquel árbol de la vida, Cristo, que había recebido sacramentalmente, le entregó su dichosa alma en el Convento de S. Francisco de Jesús de Lima, año de 1571, a las primeras horas de la noche y según el Martirologio Franciscano, a tres del mes de marzo.

APARECE DESPUES DE HABER EXPIRADO.

Al punto que expiró, estando en oración junto al altar mayor el padre fray Antonio Rodríguez, compañero del siervo de Dios (de quien en esta historia, por sus grandes virtudes, se hará especial memoria) [4], juró en sus informaciones que se le apareció el padre fray Alonso de Alcañices y vido, estando muy despierto, que con profunda humildad se despedía del santíssimo sacramento, y luego vido ocularmente que toda la iglesia se llenó de luces y resplandores celestiales y oyó gran murmullo, que le pareció que los difuntos que allí estaban enterrados se despedían del siervo de Dios y le daban las gracias por los sufragios que en vida les había hecho.

Tú, pues, dichoso Padre, espíritu bienaventurado, que, desnudo de la pesadumbre del cuerpo mortal y vestido de inmortalidad, en compañía de los ángeles y santos del cielo (como piadosamente se debe creer) estás gozando de la vista buena de Dios, inclina piadoso tus orejas a nuestros ruegos y, acompañados con los tuyos, los presenta ante aquel Señor, que para ti te escogió, en vida te amó y muerto te recibió en los gozos eternos de su bienaventuranza; haz que nos llame a la imitación de tus excelentes virtudes, para que, siéndote semejantes en la vida, en la muerte seamos dignos de parecerte y en la gloria de que gozas para siempre te acompañemos.

EL CUERPO QUEDO HERMOSO Y MARAVILLOSO.

Quedó su cuerpo después de haber expirado muy blando, tratable, suave, y el rostro alegre y hermoso, *sicut in die iuventutis,* como si fuera mozo. El sentimiento de los de fuera correspondió al de los de casa. Fue el entierro solemníssimo, el concurso sin número de gente principal y pueblo, la aclamación de santo universal.

ACLAMANLE SANTO.

HACESE EL ENTIERRO SOLEMNISSIMO.

Todos con devota porfía procuraban llevar reliquias de su hábito; de manera, que en breve fue forzoso vestirle otros dos, y con diligencia defenderle de la multitud, por que no le dejassen desnudo. Teníanse por dichosos en poder besarle las manos y los pies, y tocar al bendito cuerpo sus rosarios, medallas y paños.

PREDICO A SU ENTIERRO, OTRO SANTO PADRE LUIS ALVAREZ PROVINCIAL.

Predicó a su entierro el mesmo día, del cuerpo presente, otro varón santo, digno de toda alabanza, el apostólico padre fray Luis Alvarez, provincial de la esclarecida Orden del gran Padre y Doctor de la Iglesia San Agustín, en esta Provincia de Lima, espejo claríssimo de religión y un vivo retrato del cielo, de quien afirmó el reverendo padre maestro fray Gabriel de Saona [5], religioso de su Orden y catedrático de Escritura, que le había confessado tres veces generalmente, y que fue virgen perpetuo, y que en todo el discurso de su vida no había perdido la gracia bautismal por culpa de pecado mortal.

Este gran prelado y santo varón, dispuso el cielo fuese el predicador de las gloriosas virtudes y excelentes obras del bendito padre Alcañices, que es gravíssima calificación y testimonio ilustre de su gloria, porque, como dice S. Gerónimo, aquella alabanza es apacible que nace de los que loablemente viven; la que otros dan (dice S. Agustín) dolor causa, no contento, porque no puede ser agradable que nos loen aquellos a quienes es pecado agradar.

S. Aug. hom. 25, t. x.

También despertó Dios nuestro Señor el espíritu y la pluma del santo Ilustríssimo Arzobispo de Mantua, fray Francisco de Gonzaga, después de ministro general de toda la Orden de nuestro Padre S. Francisco, para que en su libro de oro, origen de la seráfica religión, manifestase al mundo la gloria del humilde padre fray Alonso de Alcañices por estas palabras:

Gonz., 4, p. f. 1312.

Obiit tandem hoc in eodem Conventu religiosissimus atque singulari pietate praeditus, Frater Alphonsus Alcañices, professione laicus, qui ob excelentes eius virtutes, inter Sanctos tum ab Indis, tum quoque ab Hispanis refertur, ac maxima in veneratione ob ingentes virtutes, quibus fuit praeditus, habetur.

NOTAS

[1] Fr. Alonso de Alcañices formó parte de una expedición misionera equipada para el Perú en la primavera de 1547 (Canedo, "New data", p. 322).

[2] Supongo que se refiere a las prestadas en las informaciones de 1620, pues no existió, que sepamos, información alguna particular acerca del venerable Alcañices. Tanto el P. San Gil como Fr. Andrés Corso refieren estos hechos en las aludidas declaraciones de 1620. El P. San Gil especifica que el virrey con quien el santo lego había concertado intercambio de oraciones fue el Marqués de Cañete, y que rehusó mantener el pacto con el Conde de Nieva, cuya conducta, según es sabido, dio bastante que decir en Lima. También los dos milagros, que le atribuyen más adelante (p. 308) estos testigos, se encuentran en las citadas declaraciones.

[3] La citada en la nota precedente, según presumo. El P. Lezana refiere allí este caso.

[4] Véase su vida en lib. IV, cap. II. Su testimonio acerca de Fr. Alonso de Alcañices pertenece a las mencionadas informaciones de 1620 (fol. 34).

[5] El cronista agustiniano, Fr. Bernardo de Torres, refiere una anécdota relativa a este religioso, cuando navegaba hacia América (Conf. selección en *Biblioteca de cultura peruana,* n. 4, pp. 305-6). Véase también Córdova, *Corónica,* lib. III, cap. 3.

Capítulo IV

EN QUE SE HACE MEMORIA DE LOS PRIMEROS MINISTROS PROVINCIALES QUE TUVO LA PROVINCIA DE LOS DOCE APOSTOLES, ILUSTRES EN SANTIDAD Y DOCTRINA

EL R. P. F. Luis de Oña fue el primer ministro provincial que gozó esta Provincia de los Doce Apóstoles de Lima, habiéndose gobernado veinte años antes con título de Custodia, como ya se ha contado en el capítulo octavo del libro primero desta Corónica; la elección de Provincial se hizo en el Convento de Lima al año de 1553, presidiendo en ella el muy R. P. Fr. Francisco de Vitoria, primer comissario general, que vino de España [1] con este oficio. Salió la elección, como ya se ha dicho, por el padre fray Luis de Oña, hijo de la santa Provincia de la Concepción en Castilla la Vieja, insigne predicador y gran letrado, escogido entre muchos varones de señaladas prendas, con que se dicen los merecimientos del sujeto. Después se volvió a España. No hallo otra cosa escrita deste grave prelado, sino que visitó la Provincia toda (que con sus Custodias, que le estaban anejas, tenía de largo más de mil leguas) con extrema pobreza. Virtud en que nuestros primitivos Padres se esmeraron, como la que es fundamento de la Religión de los Menores, sobre la cual, decía N. P. S. Francisco, todo el edificio de su Orden es sustentado y con su relajación es derribado.

P. FRAY LUIS DE OÑA, PRIMER PROVINCIAL.

También se dice deste prelado que su gobierno fue muy acepto a todos: y ello se estaba dicho, porque es máxima infalible la loa y agrado al que por Dios supo ser pobre [2].

EL R. P. F. FERNANDO DE ARMELLONES, SEGUNDO PROVINCIAL

Y sin segundo en el ejemplo admirable con que visitó la Provincia, caminando a pie la mitad de los caminos, despoblados y asperíssimas tierras, con solo un compañero, predicando el santo Evangelio a las gentes con fervorosíssimo desseo de conquistar para Dios, si pudiesse, un nuevo mundo. Convirtió muchos idólatras, y trajo al conocimiento y verdad de nuestra religión católica, administrándoles incansablemente el sacramento del bautismo, de manera que a un tiempo cumplía con las obligaciones de Provincial y de ministro del Evangelio. Era fuerte y de huesso, como

SEGUNDO PROVINCIAL.

otro Isacar, de quien dice la Escritura que se aplicó al trabajo, por tener más de hueso que de carne. Arrimó los dos hombros nuestro Prelado a cargas tan grandes, porque tenía más de espíritu que de carne, y en tales empressas no sólo obran las fuerzas humanas sino los socorros divinos. Hízose la elección de su provincialato año de 1556, en el Convento de Jesús de Lima. Era hijo de la santa Provincia de Andalucía, fue a Roma al capítulo general de la Orden, con voz desta Provincia de Lima. Volvió muy rico de gracias, que alcanzó de la silla apostólica para las Indias, y trajo la bula del santíssimo sacramento para los conventos de nuestra Orden, en los pueblos donde no estuviesse establecida cofradía deste divino sacramento. Entonces se fundaron y establecieron en los del Cuzco, Chuquisaca, Potosí, y en otros conventos donde no la había, y lleno de días y colmado de merecimientos, murió felizmente en el Convento del Cuzco, con gloriosa fama de santidad [3].

R. P. FR. FRANCISCO DE MORALES, TERCER PROVINCIAL EN NUMERO

TERCER PROVINCIAL EN NUMERO.

Varón de singulares talentos, letras, prudencia y santidad. Era hijo de la Provincia de la Concepción; fervorosíssimo predicador, celosíssimo de la salvación de las almas (para que aprendió la lengua general de los indios, que supo con elegancia) y con estas ansias anduvo a pie predicando toda la Custodia de Quito [4] a los indios, con un compañero de su espíritu; tenía gran talento de predicar, linda presencia, grave rostro, la voz sonora. Era una escogida saeta del Señor, que penetraba hasta el alma, no para matarla sino para dar la vida con sus palabras, siendo sin duda muy copioso el fruto que cogió para la Iglesia Católica de la semilla de su predicación que sembró. De la Provincia de Quito se vino a esta de Lima, donde fue electo ministro provincial en el capítulo que se celebró en ella año de 1559, y fue el tercero que tuvo este oficio. Visitó toda la Provincia, y lo más della a pie, como había hecho su antecessor, y con no menor ejemplo, porque fue varón santo, pobríssimo y muy observante. No llevó en toda su visita más de un compañero; parecía milagro poder vivir con tanta aspereza y por caminos tan fragosos y poco abiertos a la policía y comercio de los españoles. Todo lo vencía la gracia y espíritu que le comunicaba el Señor, con que de nuevo emprendió otras entradas que hizo a muchas provincias de infieles, predicando incansablemente el santo Evangelio y bautizando innumerables, dejando por los lugares por do passaba huellas de su santidad y buen olor de Cristo. Entraba con el mesmo fervor, echando rayos contra la idolatría y supersticiones gentílicas. Murió lleno de días y de merecimientos, y el Señor le habrá dado el colmo dellos con muchos grados de gloria en la bienaventuranza [5].

R. P. FR. ANTONIO DE SAN MIGUEL, CUARTO PROVINCIAL EN NUMERO, Y DESPUES OBISPO

CUARTO PROVINCIAL EN NUMERO.

Era hijo de la Provincia de San Miguel, ilustró esta de los Doce Apóstoles (adonde passó a los principios de su fundación) [6] con los maravillosos ejemplos de su santa vida y costumbres puríssimas. Era de nobilísima sangre [7], y aunque para la verdadera nobleza de la virtud importa poco la del linaje, porque (como dice S. Ambrosio) a los

pretendientes de la corte del cielo no se da la palma al más noble sino al que mejor corre para alcanzarla, con todo esso le servía a este prudente varón la que la naturaleza le había dado de esmalte al oro de su santidad, y le era nuevo motivo de obligación hallarse con esta honra, que el mundo tanto estima. La hermosura y gravedad de su rostro y la mortificación de sus sentidos era un libro abierto, en que tomaba lecciones la más precipitada juventud, pues sólo con mirarle se confundía el vicio. Echábase de ver en su exterior el resplandor y hermosura interior. Todo cuanto en él se veía daba muestras de la nobleza de su alma.

ERA MUY EJEMPLAR Y DE ADMIRABLE MODESTIA.

Con esto, era maduríssimo en el juicio, excelentíssimo en la doctrina y fecundíssimo en la elocuencia, igual en la teología y en todas letras y erudición cabal, predicador famoso, celosíssimo de las almas, y assí fue grande el número de infieles que redujo al gremio de la Iglesia y bautizó por sus manos. Y de la manera que el fuego no puede esconderse en el seno sin que queme, tampoco el de la caridad sin que se manifieste en continuas obras, como las tuvo nuestro Padre Sanmiguel

Siendo guardián del Convento de la ciudad del Cuzco[8], con celo del bien espiritual y temporal de los indios, que amaba con amor de piadoso padre, predicando los miércoles y domingos en la Iglesia Catedral de aquella ciudad, exhortó al auditorio que se hiciesse un Hospital de Indios y que el Cabildo fuesse Patrón dél. Movióse el pueblo con las vivas razones del predicador, y en sólo una tarde que el siervo de Dios, acompañado del Corregidor, comenzó a pedir la limosna para la obra, se juntaron demandas que hicieron 34,000 ducados, y en pocos meses crecieron a cien mil, con que se principió la obra de aquel riquíssimo edificio, y los sumos pontífices lo han ilustrado con las muchas gracias e indulgencias, que han concedido para los que en él fallecieren. Obra digna del celo y piedad del bendito guardián.

POR SU DILIGENCIA SE HACE UN ILUSTRE HOSPITAL.

El cual era seguido en el púlpito de los pueblos, por la alteza de su doctrina y fervor de espíritu. Predicaba con voz tan viva y eficaz, que siendo su vida, como era, un espejo y ejemplar terso, ilesso, irreprehensible, aunque estas dos voces hablaban juntas, pero la de su vida y ejemplo se anticipaba a mostrar en sí mesmo lo que decía; tanto que su decir era hacer y su hacer llegó a tal grado de perfección, que de día y de noche se empleaba en el servicio de Dios y bien de los prójimos; todo respiraba Dios, assí en sermones públicos como en pláticas particulares, todo era tratar de Dios, reprender vicios y exhortar virtudes.

Con esto, era temerosíssimo de su conciencia; confessábase todos los días tres veces, una antes de decir missa, otra después de haber celebrado y la última a la noche.

TEMEROSO DE SU CONCIENCIA.

Fue devotíssimo de la Cruz, tanto que cuando salía de la celda para el coro (en que era muy puntual) en las esquinas y árboles que veía hacía la señal de la cruz, y luego la besaba. Si veía en el suelo esta divina señal formada de pajuelas, se arrodillaba y con profunda humildad y reverencia la adoraba y la besaba y deshacía, por que no la pisassen.

ERA MUY DEVOTO DE LA CRUZ.

Campeaban en él virtudes muy sólidas, siendo un ejemplar vivo de inocencia, de castidad, de humildad, de paciencia, de mortificación, pobreza y caridad. Oraba en secreto a Dios, no como el parlero Fariseo en el Templo, que desseaba ser visto y oído de todos, antes como otro Moisés a las veces sin abrir la boca clamaba al Señor. La oración (en que fue continuo) le daba calor a la voluntad

y luz al entendimiento; de donde nacía que se hallaba fácilmente armado en las peleas interiores.

Crecía cada día en autoridad y merecimiento, y assí la Provincia lo eligió por su provincial en el capítulo que celebró en este Convento de Jesús de Lima, a seis de octubre, año de 1562 [9], y fue el cuarto en número. Cuando visitaba la Provincia, exhortaba al compañero que se apease de la mula, por observancia de la Regla; y assí caminaban a ratos a pie, dando ejemplo de humildad y pobreza a todos los que los veían, que el ser superior no ha de ser dignidad, autoridad y descanso, sino trabajo y cuidado de ser tal, que mande más con el ejemplo que con las palabras; que los religiosos obedezcan su vida antes que sus órdenes: que se trate de manera, siendo superior, que enseñe a ser súbditos a los demás.

FUE ELECTO PROVINCIAL.

Esto hizo de manera este bendito prelado, que los súbditos hallaban en su misma vida cuanto podían dessear para su aprovechamiento. Con esto era amado y temido de sus súbditos: los delitos que tocaban en mal ejemplo castigaba con severidad, por el excesivo fervor de espíritu en que le encendía el celo de la honra de Dios, no pudiendo tolerar sus ofensas, porque se le representaban como monstruos apartados y aborrecidos de su pensamiento, como otro Elías que, celando la honra de Dios, hizo matar a todos los sacerdotes idólatras de la reina Gezabel, atemorizando con su santo celo a todo el pueblo de Israel.

LOS MALOS EJEMPLOS CASTIGABA CON SEVERIDAD.

Siempre traía los ojos en el suelo, no le veían reír, llorar muchas veces sí. Llora el prelado con sus ovejas; y deste sentimiento llega a enfermar, siendo necessario por la salud y provecho dellas, como lo hacía el divino Pablo, y este celoso prelado, imitando a Cristo y al Apóstol, llorando se entristecía, acompañando los ojos la suavidad de los labios con que los consolaba. Y todo esto nacía de que su pecho era un saludable y anchuroso pasto para sus súbditos.

Con este passo corrió nuestro Padre Sanmiguel muchos años en esta Provincia; y como ni la ciudad puesta en alto ni la luz del blandón puesta sobre el candelero se puede ocultar, tampoco se pudo estrechar la fama de las grandes virtudes de nuestro Padre Sanmiguel dentro de los límites de su Religión, adelante passó, hasta llegar a los oídos del rey Felipe Segundo, nuestro señor, el cual lo presentó a su Santidad por Obispo de la Imperial de Chile, con notable regocijo de aquel Reino, por haberles dado el cielo tan santo pastor [10].

Recibió las bulas, consagróse y passó a su Iglesia, sin que la nueva dignidad le hiciesse faltar un punto al rigor y austeridad de su vida; antes con las nuevas obligaciones creció en la virtud, tanto que fue de los obispos más cabales y perfectos que ha tenido la Iglesia de Dios.

CONSAGRASE OBISPO DE LA IMPERIAL.

Jamás le vieron tocar dineros con la mano ni puso los ojos en rostro de mujer ni tuvo más cama que una tabla y un madero por cabecera, jamás le vieron desnudo ni consintió que criado le descalzase. En todo el tiempo que fue obispo, nunca dejó de traer su hábito y manto de sayal. Lienzo, ni fuera ni dentro de la Orden, jamás llegó a su cuerpo.

NUNCA TOCO DINERO CON LA MANO.

Hallóse en el Concilio Limense, que se celebró el año de 1583, resplandeciendo entre los obispos en letras, valor y prudencia, como el sol entre las estrellas. Renunció después el obispado, por vivir en una celda del Convento de Lima [11]. El tiempo que fue po-

HALLOSE EN EL CONCILIO LIMENSE.

RENUNCIO EL OBISPADO.

bre obispo, sólo se diferenciaba de sus hermanos en el pectoral, como el humilde Joseph de los suyos en la vestidura polimita y talar: con esto y su venerable persona (porque era alto de cuerpo, el andar sossegado, su mirar grave y honesto) y sus aventajadas partes, se robaba los corazones de todos.

NO LE ACEPTA EL REY LA RENUNCIACION.

No aceptó la renunciación el prudente rey Felipe II, mas, informado de sus letras y santidad, le mejoró en el obispado de Quito, con gran sentimiento y angustia del santo pontífice; el cual tres jornadas antes de llegar a su iglesia de Quito, en la villa de Riobamba, abrasado en el amor de su Dios y Señor, sintiendo que le llamaba, le recibió sacramentado en la sagrada hostia, porque es comida y sustento para el camino, bocado de gloria y pan de vida eterna. Expiró como quien se echa a dormir un suave sueño (que la muerte de los justos suavíssimo sueño es) y su alma fue recebida (como creemos piadosos) con triunfos honrosíssimos de los ángeles en el cielo, y a la mejor cuenta por los años de 1589 [12].

MUERE EN EL CAMINO.

EXHALA OLORES EL CUERPO.

Quedó su cuerpo tan tratable como cuando estaba vivo, exhalando y despidiendo de sí olores suavíssimos, en fin como compañero fiel de un alma santa, que estos son los remates felices de los que viven entre los términos de la vida y de la muerte, pues, como dice la Escritura, las postrimerías destos tales son vistosas en sus remates, como las doradas plumas de la paloma voladora. El cuerpo fue llevado a la ciudad de Quito, donde fue recebido con el mayor aparato y concurso de gente, cual nunca se había visto otro tal en aquella tierra, besándole todos los pies y aclamándole santo. Y con haber tardado con el cuerpo en el camino cinco días [13], siempre continuó la fragancia de aquel celestial olor. Y es pública voz y fama que el Altíssimo obró muchos milagros, en confirmación de la santidad de su fiel siervo.

OBRO MUCHOS MILAGROS.

Esparciéndose la nueva de su muerte por el Perú, en todo él fue muy llorada, y singularmente en esta Provincia de Lima, que ilustró y honró con sus virtudes y esclarecidos hechos, tan hasta el fin de la vida, que su dichosa muerte (aunque le cogió fuera della) imitando a la del sumo sacerdote Aarón, dio tan gran campanada que, si la vida fue de buen sonido, la muerte lo fue de mucho mayor. Celebró su Iglesia sus exequias y honras con la grandeza y piedad, que a tan santo prelado se debía. Entre los epigramas y letras que se pusieron en su túmulo, el que se sigue es uno dellos: Eccl. 45.

Quod Francisci illustrat monumenta Antonius
Additur artificis conspicienda manus.
Te quoque magna manet non extenuanda per aevum
Gloria: vivo tuo munere, vivo meo.
Tu quondam (nec vana fides) eris alter Ambrosius.
Vive tuo semper nomine, vive meo.

OBDORMIVIT IN DOMINO A. M. D. LXXXIX, DIE SEPTIMA NOVEMBRIS. SUI EX OFFICIO,
AMORE & FIDE, DOMINO PARENTI BENEMERENTI ÆTERNUM COLENDO,
MULTIS CUM LACHRYMIS INSCRIPSERE.
VIDEAS IN LUMINE LUMEN.

NOTAS

[1] En otro lugar nos dirá Córdova, apoyándose en el testimonio de Fr. Luis de San Gil, que el P. Vitoria vino de la Nueva España. Lo exacto es lo que dice en este lugar (Conf. Canedo, "New data", 332-34).

[2] Por real cédula de 23 de diciembre de 1546, se mandó pagar el pasaje y proveer de matalotaje hasta el Perú a Fr. Luis de Oña (AGI. *Panamá,* 325, lib. 8, fol. 142). Pertenecía a la expedición que, por este tiempo, organizó el P. Pedro de Zayas (Canedo, "New data", 321-22). En 1548, lo hallamos en el valle de Jauja (Tibesar, 46, 55).

Córdova afirma, aquí y en otros lugares de su Crónica, que Oña fue elegido primer provincial del Perú en 1553 y esta fecha se ha venido aceptando tradicionalmente. Hallamos, sin embargo, que en una provisión de la Audiencia de Lima, 7 de septiembre de 1552, se le da ya el título de provincial (Compte, *Defensa,* pp. 86-89). ¿Se trata acaso de un mero título formulario, dado por funcionarios que no estaban obligados a conocer exactamente la organización interna de los frailes? Sospecho que tienen este sentido dos reales cédulas, de 1550 y 1551, dirigidas al "Padre Provincial de la Orden de S. Francisco", en el Perú. Sin embargo, en favor del provincialato del P. Oña antes de 1553 hay otras razones. Véase Tibesar, 25-26.

A principios de 1558, fue enviado a España por el Marqués de Cañete, "para informar a su magestad cossas del serviçio de Dios e suyo" (AGI. *Contaduría,* leg. 1,454, fol. 855). En 1566, pedía su vuelta al Perú Fr. Juan de Revenga, afirmando que el comisario general, Fr. Luis Zapata, estaba arruinando la obra de este y otros notables franciscanos (Canedo, "New data", pp. 345-46).

[3] A lo que escribí en otro lugar ("New data", 336-341) puedo añadir, utilizando notas del P. Tibesar, algunos nuevos datos sobre el P. Armellones. Había llegado ya a Lima en agosto de 1552 (AGI. *Contaduría,* leg. 1681, cuaderno 2); el 27 de septiembre de dicho año, escribía desde aquella ciudad al Príncipe, anunciando el envío a España de Fr. Gaspar de Burguillos, en demanda de más religiosos (Colección Muñoz, t. 86, fol. 170 v). A Nombre de Dios llegó el 29 de abril de 1552 en la nao "San Marcos", junto con Fr. Francisco de Madrid, Fr. Francisco de Baygorri, Fr. Martín de la Fuente, Fr. Juan de Ibarguren, Fr. Francisco de Astorga, Fr. Juan de Medina, Fr. Diego de Omarada, Fr. Sebastián de Evora (AGI. *Contaduría,* leg. 1452). En 30 de enero de 1556, era todavía comisario general (AGI. *Justicia,* leg. 426).

El capítulo de 1556, en el que fue elegido ministro provincial, tuvo lugar en julio (AGI. *Contaduría,* leg. 1682). Debió ser durante su provincialato cuando Armellones hizo un viaje a Europa, al parecer con el fin principal de impedir que se otorgase la perpetuidad de las encomiendas en el Perú. A este propósito, es notable lo que Armellones escribía al Rey años más adelante (Quito, 20 de febrero de 1563):... "ya se acordará V. M. con cuanto trabajo fui a España e a Flandes, para avertir a V. M. e a su Consejo Real de lo que convenia a este reino del Perú e a su conçiençia, de manera que cinco prelados de los principales que de aca fuemos e informamos al Consejo no fuimos creidos en lo de la perpetuidad; e diose más credito a un ambicioso seglar que de aca fue e por su relacion enviaron los comisarios e al Conde de Nieva...". La cuestión de la perpetuidad en el Perú se debatió en 1556, durante el viaje de Felipe II a Inglaterra y Flandes. Don Antonio de Ribera, procurador de las ciudades del Perú, estuvo con tal fin en Flandes; entre los consejeros de Felipe II figuraban durante este viaje los franciscanos Fr. Alfonso de Castro y Fr. Bernardo de Fresneda. Sobre este asunto hay importante documentación en AGI. *Indiferente,* leg. 1093, y también en el leg. 1624 del mismo fondo.

En la citada carta del P. Revenga (25 junio de 1566) se cita al P. Armellones como una de las víctimas del comisario general, P. Zapata. En diciembre de 1568, aparece como predicador en el Cuzco (RANP. XI, 68). Lo de que "fue a Roma, al capítulo general de la Orden", parece que debería entenderse en el sentido de que asistió al capítulo general de Roma, de 1571; pero acaso signifique únicamente que hizo viaje a Roma con ocasión de un capítulo general, que pudo haber sido el de Aquila, de 1559.

[4] El P. Morales formó parte de la "misión" colectada para el Perú, en 1546, por el P. Zayas. Debió llegar a su destino en 1547 (Canedo, "New data", 321-22). En 13 de enero de 1552, era guardián de Quito (AGI. *Audiencia de Quito,* leg. 81) y en septiembre del mismo año figura allí como Custodio. (Lisson, IV, 217). Era provincial del Perú ya en julio de 1559 (RANP. XI, 67), cargo que desempeñaba todavía en 8 de abril de 1562 (Lisson, VI, 211-13; VII, 271-72).

[5] Formaban su definitorio los PP. Francisco del Rincón, Juan de Palencia, Jerónimo de Villacarrillo, Antonio de San Miguel y Hernando de Barrionuevo (RANP. l. c.). Parece que su gobierno no mereció la aprobación del nuevo comisario general Fr. Luis Zapata (1561-1565) y ello debió motivar su regreso a España (Canedo, "New data", 345-46). En España, donde debía hallarse desde fines de 1567, continuó oponiéndose a la perpetuidad de las encomiendas —que defendía en parte Zapata— y apoyó la propuesta de una Junta para la reformación de las Indias, que se estableció efectivamente entonces bajo la presidencia de D. Juan de Ovando (British Museum, Mss. Add. 33.983, fols. 252-66 y 315). Todavía en 1576 fue elegido provincial de su Provincia de la Concepción y más adelante designado visitador de la Provincia de Castilla (Lejarza, "Notas"). En la carta que acompaña a su parecer de 2 de enero 1568 (Mss. Add. 33,983) dice que era mayor de 53 años y había pasado más de 21 en las provincias del Perú, "de los cuales fui tres provincial y seis custodio y comisario çinco". En el vol. 42 de la *Colección Muñoz* (Academia de la Historia, Madrid) hay copia de una relación suya, de 1580, sobre el trato de que eran objeto los indios y el estado de la religión en el Perú. Córdova parece ignorar toda esta última etapa de la vida del P. Morales.

[6] Pasó al Perú en 1550, formando parte de la gran expedición conducida por el comisario general, Fr. Francisco de Vitoria (Canedo, "New data", 329).

[7] En su conocida carta al Rey, diciembre 1562, dice que tomó el hábito franciscano en "San Francisco de Salamanca, de donde soy natural. Mi padre se llama Antonio de Avendaño y mi madre era de Ledesma, llamábase Juana de Paz" (AGI. *Audiencia de Lima,* leg. 313. Publicada por Medina, *Documentos,* XXIX, 202 y Lisson, VI, 208-209).

[8] Lo era en 29 de marzo de 1557 (Lisson IX. 542). Desempeñando el mismo cargo, en 1558 dio comienzo a la fundación del monasterio de Santa Clara de Cuzco (RANP. XI, 61).

[9] Parece más bien que este capítulo debió tener lugar en mayo o junio de 1562, pues a 1 de junio de este año —y en virtud de libramiento ordenado el 12 de mayo anterior— concedieron los Oficiales Reales de Lima al Convento de S. Francisco de dicha ciudad 400 pesos de limosna "para ayuda a los gastos que hazen en el capítulo general para que agora se juntan los frailes" (AGI. *Contaduría,* leg. 1683).

[10] La noticia de su presentación le fue comunicada por real cédula de 5 noviembre 1561 (Medina, *Documentos,* XXIX, 202; Lisson, VI, 208-209); sin embargo, la tramitación del nombramiento debió alargarse bastante, si es que no surgió alguna otra dificultad. Schäfer, II, 579, fecha el aviso de su presentación por el Rey a 27 de marzo de 1565, pero debe tratarse del aviso de haber sido nombrado por la Santa Sede, que lo hizo en 22 de marzo de 1564 (*Hierarchia Catholica,* III, 174). El 20 de octubre de 1566 estaba todavía en Lima, esperando que acabasen de llegar sus bulas; dice que el Papa, según despacho al Lic. Castro, las había expedido el 17 de febrero de 1563 (AGI. *Audiencia de Lima,* 318).

[11] Silva Cotapos no se refiere para nada a esta renuncia; ni otros autores. Pero, según el P. Buenaventura de Fuentes *(Informaciones de 1620)* dijo públicamente a la comunidad de Lima que el Rey, en vez de aceptar su renuncia, lo enviaba a Quito.

[12] Según Schäfer, II, 579, el aviso real de su traslado a Quito tiene fecha de 8-III-1587; el Papa le nombró para la nueva sede en 9 de marzo de 1588 (*Hierarchia,* III, 174). Sin embargo, Silva Cotapos (p. 86) menciona una cédula de ruego y encargo de 10 de octubre de 1584, que supone a nuestro obispo trasladado ya a Quito, pues se le manda que entregue el gobierno de la diócesis al electo, D. Agustín de Cisneros. De hecho, la información de su vida y costumbres, previa a su nombramiento para la sede de Quito, sólo se hizo en Santiago de Chile el 2 de marzo de 1586 (AGI. *Audiencia de Chile,* leg. 39) y sabemos que el 12 de mayo de 1587 estaba todavía en su diócesis chilena (Silva Cotapos, 89).

Acerca de la fecha de su muerte, tampoco concuerdan los testimonios. Schäfer, II, 593, dice que fue el 7 de diciembre de 1590. Esta fecha es muy verosímil, tenido en cuenta

lo que sabemos por otros documentos. El Cabildo eclesiástico de Quito, a 26 de octubre de 1590, acordó el envío de un representante a Guayaquil para recibir al Obispo (*Libro de Cabildos,* 425-26). En 17 de diciembre del mismo año, el Cabildo trató del nombramiento de Provisor y Vicario General, "atento a que se han ya hecho las honras y obsequios del reverendísimo fray Antonio de San Miguel (p. 427). Entre esta sesión y la muerte del Obispo en Riobamba, tuvieron que transcurrir bastantes días, pues Sánchez Solmirón nos informa de que el cadáver, después de embalsamado, se trajo en dos jornadas hasta Ambato, donde el Deán y otro canónigo lo recibieron, trayéndolo a Quito "por sus jornadas con cera y cruz alta en todo el viaje, haciendo noche en las jornadas ordinarias, entrándolo en las iglesias con luces y personas que lo velasen, hasta el día siguiente que partían con él, cantando cada día la misa de réquiem, en amaneciendo antes que caminasen" (Sánchez Solmirón, p. 62). Sabemos, por otra parte, que el 4 de diciembre de 1590 otorgó en Riobamba una escritura de reconocimiento de deudas y declarando su intención de fundar una capellanía en la Catedral de Quito (AGI. *Audiencia de Quito,* 23). Solmirón dice que su enfermedad duró ocho días.

[13] Este detalle, que Córdoba debió tomar de alguna fuente que desconocemos, constituye una nueva prueba de que la muerte del P. San Miguel tuvo que acaecer en la primera decena de diciembre.

Sello de la Provincia de los Doce Apóstoles, del Perú. (Gonzaga, *De Origine Seraphicae Religionis.* Roma, 1587).

Capítulo V

VIRTUDES DEL REVERENDO PADRE FRAY JUAN DEL CAMPO, PROVINCIAL QUINTO EN NUMERO Y COMISSARIO GENERAL

EL muy R. Padre Fr. Juan del Campo, hijo de la santa Provincia de Castilla, después que en ella había leído Teología, vino a ésta de los Doce Apóstoles [1], no sin particular providencia del cielo, para esclarecerla con los resplandores de su doctrina y ejemplo. Continuó la lección de Teología en el Convento de Jesús de Lima; y aunque fue famoso por letras y el oráculo de aquel tiempo, mucho más sin comparación lo fue por haber alcanzado la verdadera ciencia de la humildad y conocimiento propio, como aquel que sabía que a los humildes da Dios gracia y resiste a los soberbios. Buscó la verdadera ciencia, que es Dios en su propia fuente. Hallóla, sacó, bebió de las fuentes del Salvador aguas de gracia y ciencia de espíritu en abundancia, que vertía en beneficio de los fieles. Jacob., 1.

Toda su vida fue de un fervorosíssimo novicio en actos continuos de humildad y mortificación, y assi le assentaban las letras como el esmalte en el oro, y desta manera todas las demás virtudes en que se ejercitaba (que fueron grandes) le daban la mano para los oficios tan graves que le encargó la Religión; porque fue guardián dos veces del Convento de Lima, dos veces provincial, la elección primera en Lima, día de la Ascensión de Cristo N. S., año de 1565, y la segunda en el Convento de Guamanga, año de 1574; y por sus altos merecimientos le envió el reverendíssimo Ministro General de la Orden el oficio de comissario general de todas las Provincias del Perú, después de haberlas gobernado el muy R. Fr. Luis Zapata [2], que ejercitó nuestro Padre Campo, y los demás oficios, con grandíssima satisfacción, ejemplo y prudencia, estimando en más (como dice el Espíritu S.) su buen nombre que cuantos tesoros y riquezas tiene el mundo.

FUE PRELADO MUCHAS VECES.

GOBERNO CON PRUDENCIA Y ACIERTO

Era un vivo espejo de perfecto religioso, apostólico sacerdote, sapientíssimo maestro, varón de singular sutileza de ingenio, de grande entereza, resolución y constancia en su gobierno. Era calificador y consultor del S. Oficio de la Inquisición, muy venerado de los supremos gobernadores eclesiásticos y seculares del Perú, valiéndose de su consejo en las cosas más arduas de sus gobiernos.

En la gravedad de su rostro y presencia muy venerable, se mostraban con hartos indicios el peso y nobleza de su alma. Era de bien formada estatura, de

boníssima compostura y debida proporción de miembros, de buen rostro. Mostraba en la boca lo que tenía en el alma. Sus palabras todas eran un fidelíssimo eco del corazón.

Tuvo grande y capaz entendimiento, felicíssima memoria, admirable juicio, maduro, claro y desembarazado, muy aventajada prudencia del cielo, y la que dicta el Espíritu S., virtud propia de los que gobiernan, de que se ayudan para poner en orden las cosas que quieren llevar a dichoso fin. Túvola nuestro P. Campo, y con ella gobernó tantos conventos, tantas Provincias y Custodias con maravilloso acierto y singular destreza.

Era de gran consejo, pensaba y pesaba primero bien lo que había de hacer y decir, larga experiencia, acompañada de vida tan loable; y assí en los consejos y pareceres valía mucho su voto por ser de ordinario el más acertado y que mejor daba en el punto del negocio; por lo cual fue admirado de todos los tribunales, universidades y Religiones.

HACIAN GRANDE ESTIMA DE SU PERSONA.

Don Francisco de Toledo, virrey destos reinos, le buscaba y visitaba muchas veces, y comunicaba con él las cosas más graves tocantes al gobierno del Reino; y en una junta que hizo de letrados, en que se hallaron los doctíssimos PP. Fr. Miguel Adriano [3], de la Orden de Predicadores y el primer catedrático de Prima de Teología que tuvo la Real Universidad de Lima, y el P. Joseph de Acosta, catedrático de Escritura en la mesma Universidad, provincial de la Compañía de Jesús, y otros grandes letrados para hacer las ordenanzas, que hoy se guardan en este reino, en las dificultades que se proponían y ventilaban, ninguno quería hablar primero, mas conformes todos decían: hable primero el P. Fr. Juan del Campo; y casi de ordinario se arrimaban a lo que él decía, por la satisfacción que tenían de sus letras y santidad, y en todas ocasiones siempre favoreció los indios.

El virrey D. Martín Henríquez hacía gran estima de nuestro P. Campo, le visitaba muchas veces y le encomendaba diversos negocios tocantes al gobierno del Reino [4]; y porque vivía muy enfermo, para que estudiasse con más descanso, le envió el Virrey un atril, que se bajaba y subía por unos dientes; el cual con haberse passado sesenta y seis años que sirve en el Coro de Lima, lo conserva Dios sin duda por haber sido de prelado que tan bien le supo servir.

ILUSTRE TESTIMONIO Y CALIFICACION DE LAS LETRAS Y SANTIDAD QUE DIO EL ARZOBISPO DEL P. CAMPO.

El Ilust. D. Gerónimo de Loaisa, arzobispo de los Reyes, hablaba altamente de nuestro P. Campo y descubrió el gran concepto que tenía de su santidad y merecimientos cuando el rey nuestro señor Felipe II mandó al Arzobispo le avisasse qué hombres eminentes y de partes había en el Perú, a que respondió diciendo: Señor, en estos reinos hay un Campo ameníssimo, y en él hay un Corral y en él un Portillo; diciendo esto por nuestro P. Campo y por otras dos personas de singulares prendas en letras y santidad, los reverendos padres fray Francisco del Corral, de la Orden de San Agustín, y el padre Gerónimo Ruiz Portillo, de la Compañía de Jesús (ambos prelados, insignes predicadores, que con sus sermones y apostólicos ejemplos hicieron admirables conversiones) mostrando el Arzobispo por estas palabras que eran los tres los sujetos más dignos de premio que se hallaban en el Perú, cabiendo en el fertilíssimo Campo el Corral y Portillo, con todas sus excelentes partes, por contenerlas en sí eminencialmente el Campo que ofrecía, que fue gravíssima calificación y testimonio del alto concepto que tenía deste esclarecido religioso.

ASSISTIO EN EL CONCILIO LIMENSE.

El illustríssimo y santo arzobispo Don Toribio Alfonso Mogrobejo hacía el mesmo aprecio y estima de las letras y santidad del varón de Dios; visitábale muchas veces, comunicándole sus dificultades, y en el Concilio Limense, que celebró el año de 1583, con otros siete obispos, fue el que más trabajó y llevó el mayor peso, siendo sus avisos y pareceres admitidos con grande aceptación de todos [5]. La fama de ciencia y sabiduría era igual a la que de su santidad había en todo el Reino, por lo cual le buscaban y consultaban de todas partes y querían gustar de su sabiduría, que era como una cristalina fuente que vertía copiosas y saludables aguas para serenar conciencias turbadas. Con esta gran sabiduría juntaba nuestro Padre Campo un candor de ánimo y sencillez admirable. Apenas se podía creer cómo se unía con él la simplicidad de paloma con tan rara prudencia y doctrina. Andaban como a porfía en este sabio Padre, y en competencia, la virtud y la doctrina.

Cuando llegó de España a esta ciudad de Lima, habían calificado y condenado por herética, los mayores letrados de las Religiones, una proposición que un prebendado de cierta Iglesia había sustentado, y el Padre Campo en presencia del Arzobispo, que entonces hacía oficio de Inquisidor, y de los letrados defendió la proposición con tanta erudición, textos, autoridades y concilios, que convenció a todos y se calificó por pía y católica.

CONVIERTE A UN FAMOSO HEREJE.

También fue admirable la conversión que hizo de cierto hereje eclesiástico, el más pernicioso y pertinaz que conoció el Reino, que por ser gran letrado menospreciaba a todos, y pudo tanto la autoridad y letras del Padre Campo y el peso de sus razones, que le convenció en el mesmo tablado, donde se celebró el auto de la fe y le redujo a la verdad della, le administró el santo sacramento de la penitencia, le confortó y assistió desde el cadalso hasta el lugar donde se ejecutó la sentencia de muerte. Y el Padre Campo refirió después que lo que más le había endurecido y tenido rebelde y obstinado fue porque el demonio se le apareció en la cárcel, en forma de Cristo nuestro Señor, y le dijo: Auto hay y te han de sacar en él, para quemarte vivo; no temas, que a su tiempo yo enviaré fuego del cielo que vuelva en ceniza el cadalso y a muchos de los que en él se hallaren, y te libraré gloriosamente [6].

ABORRECIA LA OCIOSIDAD.

Aborrecía la ociosidad como madrastra que es de las virtudes, a quien S. Bernardo llama madre de los vicios y nuestro Padre S. Francisco afirmaba que la primera hija que paría era la murmuración, y assí, viendo nuestro Padre Campo dos frailes juntos parlando o perdiendo tiempo, los ocupaba luego, y si no había en qué, les mandaba barriessen las calles de la huerta, y llevado deste celo tenía vedado con precepto formal el ingresso en celdas unos de otros y en las oficinas.

Siempre estaba ocupado estudiando, rezando, orando, escribiendo sermones, pareceres y consultas de materias muy graves que le pedían, y en esto era tan perseverante que, cuando era prelado, en acabando la jornada y llegando a la venta o tambo, el descanso y alivio que tomaba para las jornadas que le restaban era ponerse a estudiar muy de propósito, y después de medianoche se levantaba a las tres muy fervoroso a tener sus ejercicios de oración mental, en que perseveraba con su compañero hasta el día. El bendito padre fray Sebastián de Lezana jura que le acompañó la segunda vez que fue provincial, y que le decía cuando caminaban en prosecución de sus visitas: Padre, tratemos alguna cuestión de casos de conciencia,

CAMINANDO, SE LEVANTABA DE NOCHE A LA ORACION.

por que no caigamos hablando en alguna murmuración, y añade que en esto era tan cuidadoso que, assí en el tiempo que le acompañó como en los demás que le conoció, con haberle comunicado de cerca, no se acuerda haberle oído jamás palabra ociosa. Sabía este prudente varón que las palabras infructuosas (como dice S. Pablo) destruyen las buenas costumbres y que de cualquiera ociosa, dice Cristo nuestro Señor, se ha de dar cuenta el día del juicio. También dice en su deposición este testigo que, siendo nuestro Padre Campo el oráculo de sabiduría que veneraba aquel siglo, eran tantas las simplicidades que decía acerca del vicio deshonesto, cuando se ventilaba algún punto que lo pedía, que assí por esto como por su angélico trato y haber sido su confessor, tiene por cosa llana que murió virgen puríssimo.

1. Cor. 15.
Mat. 12.

NUNCA HABLABA PALABRA OCIOSA.

Todos los días dichas las vísperas, el noviciado y los sacerdotes nuevos, y muchas veces los Padres ancianos, hacían ordenación de cocina, de huerta y otros servicios de comunidad, con que se conservaba la humildad. Era perpetuo seguidor de comunidades, de continua oración, sus palabras poderosas para persuadir, corregir y sustentar en la obligación de su estado a cualquiera de sus súbditos, por frío y flojo que fuesse.

Era temerosíssimo de su conciencia, confessábase todos los días con grande humildad dos y tres veces. Temía a Dios velando sobre la guarda de su grey, como aquel que (según dice S. Pablo) ha de dar cuenta della, no queriéndose hallar en aquel punto como el otro mayordomo de maldad, que había disipado la hacienda de su verdadero Señor y dueño, sabiendo que amenaza Dios por Ezequiel a los pastores y prelados de Israel, diciendo dellos que serían castigados, porque, en lugar de dar pasto a sus ganados, se lo quitaban por apacentarse y regalarse a sí mesmos, comiendo y bebiendo a costa de sus simples y humildes ovejas. Y echarse ha de ver la rectitud de este santo prelado en el celo de la santa pobreza, que ardía en su pecho y amó siempre de corazón, como la que es raíz de perfección y nuestro Padre S. Francisco llamaba reina de las virtudes y esposa de Cristo. Con este celo, no permitió jamás que le saliesen a recebir de los conventos, por excusar de gastos, que las más veces sirven a la vanidad y no a la necessidad. Y assí muchas veces se entraba en los conventos sin que se supiesse. No permitía que se le diesse particular comida en el refectorio y reprendía con aspereza a los oficiales, si alguna vez le daban algún plato extraordinario.

Ezech. 32 & 34.

ERA TEMEROSISSIMO DE SU CONCIENCIA.

AMO SIEMPRE LA POBREZA.

Jamás tuvo más de un hábito y cuando se mudaba la capilla, hacía que el compañero se la cosiese toda al hábito sin dejar abertura alguna. Nunca tuvo limosna de dinero en casa del síndico, por título alguno, y esto era con tanto extremo que, siendo guardián, dos imágenes que estaban en su celda, cada una como de medio pliego de papel y de las muy ordinarias, mandó al vicario del convento las pusiesse en la sacristía, por el escrúpulo que hacía de tenerlas.

NUNCA TUVO MAS DE UN HABITO.

Era muy abstinente, jamás permitió en su celda algún regalo de comida, y cualquier cosa que le daban la enviaba al punto a la enfermería o al refectorio, porque cuanto era áspero y riguroso consigo era de blando y suave para con todos. Condición de santos, como es la oposición de los que son amigos de penitencia y rigor en cuerpos ajenos.

ERA MUY ABSTINENTE.

Tuvo gracia particular en consolar los tristes, hallaban en él sus consejos puerta

CONSOLABA A LOS AFLIGIDOS.

franca a todas horas, y tan buen recibimiento en el corazón, que igualmente lograba en ellos el cuidado en darlos, cuanto por el contrario fue muy severo con los relajados. Hallábase en él lo que en un prelado se puede pedir y dessear, amor sin blandura y rigor sin aspereza; celo con discreción y piedad con medida y orden (y como dijo S. Agustín hablando de Moisés) desvelo en regir el pueblo, vehemencia en corregirle, celo en amarle y paciencia en sufrirle.

S. Aug. l. 22. cont. Faustum, c. 69.

Fundó la perfección de sus gobiernos en lo sólido de sus virtudes, granjeadas éstas antes de aquéllos y en ellos ejecutoriadas con mayor gloria.

Admiraban todos en su gobierno tanto valor en sus resoluciones, tanta eficacia en la ejecución dellas, tanta exacción y celo en la observancia de nuestras leyes y constituciones, reparando en sus más delicados ápices. No mandaba cosa difícil que, a fuer de santo y sabio superior, él no la ejecutase antes, para facilitarla a sus súbditos, como se lo afirmaba al Abad Balduino S. Bernardo: *Pulcherrimus ordo est* (dice el santo) *& saluberrimus, ut onus, quod importandum imponis, tu prior portes: & ex te discas qualiter oporteat aliis moderari.* Hermosíssimo y muy saludable orden es que la carga, que impones al súbdito, tú la lleves primero, y en ti aprendas de la manera que la has de moderar a ellos.

En la fragua de la oración se perfeccionaban estas y las demás virtudes. Siempre en ella lleno de divinos afectos, brotaba éstos su lengua, grabábalos su pluma en papeles, forjados en su corazón. El divino amor, con la frecuencia de la oración, se había apoderado de su corazón con tanta eficacia cuanto manifestaban sus pláticas, frecuentes siempre deste celestial fuego. Desseaba se abrasasen todos (como él decía) en el amor divino, manifestando siempre este desseo con palabras semejantes a las del glorioso Padre S. Agustín: *O si possemus excitare homines, & cum ipsis pariter excitari, ut omnes essemus amatores tui!* ¡Oh Señor, si pudiésemos mover a los hombres, y ser juntamente movidos con ellos para abrasarnos en vuestro divino amor!

S. Aug. l. de Doct. Chr.

Estas pláticas eran continuas, siendo guardián, en los capítulos conventuales que hacía y en los tiempos de la refección en el refectorio, solicitando como vigilantíssimo pastor la medra de sus súbditos en los pastos más gruessos del monte de Dios, Oreb, esto es, en la abundancia de la doctrina (que estrechamente obliga a cualquier prelado) y medios para la observancia de nuestro estado y regla.

ERA FAMOSO PREDICADOR.

Con ser famoso predicador y de los más seguidos de su tiempo, respetaba tanto el ministerio deste apostólico ejercicio, que a los últimos tercios de su vida ponía gran estudio en cualquiera sermón que había de predicar al pueblo, y llegando la hora de subir al púlpito, perdía el color del rostro y se cubría de temor y miedo; mas puesto en el púlpito, abrasado su corazón del celo de la honra de Dios y llena el alma de las corrientes de su espíritu, saetas de fuego despedía de su boca, que penetraban y encendían las almas y las movía maravillosamente.

Un día de la festividad de nuestro Padre S. Francisco, que predicó en presencia del Virrey y Audiencia Real, les encargó las conciencias acerca de las cargas que hacían llevar a los indios (que entonces se usaba) y con tan singular espíritu y energía trató el punto, que se tuvo por cierto que de aquel sermón procedió el mandar que no se carguen los indios, sino que en caballos lleven las cargas, como desde entonces se observa.

En otro sermón que predicó a grande pueblo, presentes los obispos que habían venido a la celebración del Concilio Limense, reprendió con toda disimulación y

prudencia a un personaje de los graves del Reino, de cierta pretensión (que se cree era injusta) con tanto fervor, que se le imprimieron en el corazón las palabras que le dijo y salió de la iglesia herido de muerte, y a los cuatro días expiró.

La espada de dos filos de la palabra divina en su boca penetraba lo más íntimo de los corazones y llegaba hasta el alma. Era un fuego cuando predicaba contra los vicios, porque, como amaba tanto a Dios, no podía sufrir que fuesse ofendido, que el buen amante lleva mal agravios contra su amado, y assí era grande el ansia y celo con que vivía, de que se quitasen las ofensas de Dios.

Con este celo, viendo que unos indios, una jornada del Collao, cocían carne un día de los de Semana Santa, se fue para ellos y, con ser manso y pacífico, arrojó la olla y la vertió, y a cordonazos ahuyentó de allí los indios. Otras cosas a este tono hizo en los caminos cuando visitaba, con fervorosíssimo celo de que Dios no fuesse ofendido.

Finalmente, aclamaban todos la serie de su religiosa vida por un continuo milagro, como por espejo de perfección, crédito de la virtud religiosa, corona de la virtud, despreciador de sí propio, de alta esperanza y ardiente caridad, defensor de la verdad, alivio de afligidos y socorro de necessitados: parece miraba estas virtudes S. Cipriano cuando dijo: *Humilitas in conversatione, stabilitas in fide, verecundia in verbis, in factis iustitia, in operibus misericordia; in moribus disciplina, cum fratribus pacem habere, ac Deum toto corde diligere.*

S. Cipr. Epist. 5 de Orat. Dom.

NO ADMITE UN OBISPADO.

La fama de su religiosa vida y altos merecimientos obligó al rey nuestro señor, Filipo Segundo, para que lo presentase al Romano Pontífice por Obispo del Paraguay y Río de la Plata, y le remitió sus reales cédulas, que el varón de Dios con toda modestia no admitió, queriendo más conservarse fraile humilde, en los atrios de Dios, que ser grande en su casa [7].

Por estos passos tan concertados como provechosos, llegó al de la muerte. Padecía muchas quiebras la salud de su cuerpo con la mucha carga de los cuidados, que pendían de su persona en tantas consultas y tribunales, con las vigilias y oraciones continuas, penitencia, mortificación y celo incansable de las almas; afligíale sumamente mal de orina, causado de los caminos, tantas veces repetidos en lo más del Perú; llevaba todas estas molestias de enfermedades con grande igualdad de ánimo, con inflexible paciencia. Pedía, como verdadero humilde, a Dios misericordia y temblando le suplicaba mereciese ir al Purgatorio. Si los cedros del monte Líbano assí tiemblan, ¿qué harán las cañuelas flacas? Si él que tan bien supo servir a Dios, sobre tanta penitencia, assí teme en la hora de la cuenta, ¿qué hará el descuidado y que no ha hecho ninguna, sino muchos pecados?

ULTIMA ENFERMEDAD CON GRAN PACIENCIA.

MURIO SANTAMENTE.

Recibió los santos sacramentos de la Iglesia, con que el alma se fortaleció y dio un baño en la sangre de Cristo nuestro Redentor. Llegó el tiempo de dividirse aquellas dos desiguales porciones, reduciendo a tierra el cuerpo, volando a lograr coronas eternas el alma.

LLORO LA PROVINCIA SU MUERTE.

Expiró a las once horas de la noche, y luego al punto clamorearon las campanas de la Catedral desta ciudad de Lima, que acompañaron todas las de los monasterios, y la ciudad se llenó de mortal congoja, reconociendo cuán grave pérdida es en el mundo faltarle un justo. Perdió con su muerte esta Provincia de los Doce Apóstoles una columna fortíssima, que la sustentaba, y una corona riquíssima de su cabeza con que se

adornaba, y assí fue increíble el sentimiento y lágrimas, que en todos los de ella causó su falta.

A su entierro, que fue en el santo Convento de Jesús de Lima, se hallaron los dos cabildos eclesiástico y secular, todas las Religiones y grandíssimo concurso de pueblo, que le veneraban y besaban los pies como a justo y amigo de Dios, aclamándolo por bienaventurado; tal era el crédito que de su virtud tenían. Porque las alabanzas, ¿qué son, sino corona del merecimiento, aprobación y premio de la santidad? Mírase en las aclamaciones del pueblo, como en efecto la causa y llega a ser crédito lo que aprueba el aplauso.

ES VENERADO SU CUERPO COMO SANTO.

Al noveno día, el ilustre cabildo eclesiástico acudió al Convento y le hizo el oficio con grande solemnidad, y, acabada la missa, se subió en el púlpito el muy religioso y doctíssimo padre Joseph de Acosta, meritíssimo provincial de la sagrada familia de la Compañía de Jesús, su especial amigo [8], y con seráfico espíritu propuso al pueblo las excelentes virtudes del siervo de Dios. No he podido averiguar el día ni el mes de la muerte de este venerable Padre, el año fue el de 1584 [9]. El bendito padre fray Diego Sánchez, testigo en su información, dice que, cuando murió nuestro Padre Campo, estaba en la ciudad de Guamanga y que allí le celebraron honras con gran sentimiento de la ciudad y predicó a ellas el reverendo padre maestro fray Domingo de Valderrama, de la Orden de nuestro Padre Santo Domingo, que después fue arzobispo de la Española y obispo de la Paz, y juzga que en todo el Reino fue lo propio, por ser tan igual el amor y veneración que todos tenían a su virtud [10].

CELEBRANLE SUNTUOSAS HONRAS.

NOTAS

[1] Aparte de la afirmación del P. Asensio, p. 22, figura en la lista oficial de los cincuenta religiosos que Zapata tenía dispuestos para el embarque a fines de 1560 (AGI. *Indiferente,* leg. 2985).

[2] Todo induce a sospechar que el P. Campo, sin dejar su oficio de provincial, fue encargado de la comisaría general, cuando el P. Zapata regresó a España, concluído su término. En 1568, acabado su provincialato, retuvo sólo el cargo de comisario general, que dejó en 1574, para ser nuevamente provincial. Véase la declaración de Fr. Luis de San Gil, que da los hechos, aunque un poco trastocados. (Conf. Canedo, "New data", 344-47). En 1567 aparece ya, en efecto, como comisario general y provincial (AGI. *Audiencia de Lima,* 300). De 1569 y 1570, tenemos documentos suyos en que se llama comisario general (AGI. *Patronato* 181, R. 34; *Audiencia de Lima,* 220 y 270; Lisson, VIII, 494-96). El capítulo provincial de 1565, en que fue elegido provincial por vez primera, parece más probable que se haya celebrado en la fiesta de la "Asunción" y no de la Ascensión, como dice Córdova, pues el libramiento de una limosna de 400 pesos al convento de San Francisco de Lima, "para ayuda a los gastos del capítulo este presente año", lleva la fecha de 21 agosto 1565 (AGI. *Contaduría* 1683). Sobre la actividad del P. Campo, en sus funciones tanto de comisario general como de provincial, véase Arroyo, 55-76.

[3] En noviembre de 1579, Fr. Miguel Adrián era prior de Santo Domingo de Lima y como tal firma, con el P. Campo y otros prelados de las Ordenes religiosas, una carta a S. M. Pienso si Fr. Juan del Campo sería en esta fecha guardián de San Francisco de Lima, cargo que, según nos ha dicho Córdova al principio de este capítulo, desempeñó dos veces. Co-

misario general lo era entonces el P. Villacarrillo y provincial el P. Marcos Jofre (Lisson, X, 800). Sobre el P. Adrián, véase Eguiguren, *Diccionario.*

[4] En carta al Rey (Lima, 27 de abril de 1584) se duele el P. Campo de la muerte del virrey Enríquez (AGI. *Audiencia de Lima,* 316).

[5] Fr. Juan del Campo elogia mucho a Santo Toribio en la carta de 27 de abril de 1584, que es una vigorosa defensa de la conducta del Arzobispo en el concilio provincial. Dice también que fue uno de los cuatro consultores nombrados para asistir al Concilio. Conf. carta citada en la nota anterior. También Lisson, XII, 118. Vargas Ugarte, *Historia de la Iglesia,* 239, se equivoca al hacerlo intervenir como "comisario provincial", cargo que no existía, y lo omite al mencionar los consultores teólogos, a pesar de que el propio Vargas había publicado las actas oficiales en que aparece (*Concilios Limenses,* I, 321).

[6] Se trata de Fr. Francisco de la Cruz. Lo testificó el P. Diego Sánchez en las informaciones de 1620.

[7] Schäfer, II, 567, dice que fue presentado en 1577, falleciendo antes de salir de España (!). La *Hierarchia,* III, 197, pone la designación pontificia en 27 de marzo de 1577, el mismo día en que fue designado el P. Villacarrillo para el obispado del Tucumán. La presentación real de este último la pone Schäfer (II, 603) en 1576. Este año debe ser el de ambas presentaciones reales, pues el 30 de noviembre de 1576 ya Fr. Juan del Campo enviaba al Rey su bella carta de renuncia. Una de las razones que da para no aceptar la ofrecida dignidad es que "sería mucha nota salirnos a fuera el padre comisario general del Perú y yo en tiempo semejante" (es decir, cuando la Provincia franciscana necesitaba personal). El comisario general de entonces era el P. Villacarrillo.

[8] Quizá esto explique, en parte, la particular estima en que tuvo el P. Campo a los Jesuitas, a los que recomendó y defendió mucho.

[9] Sabemos que vivía el 27 de abril de 1584 (AGI. *Audiencia de Lima* 316).

[10] El P. Diego Sánchez ocupa el primer lugar, entre los "sacerdotes solamente", en la lista de 1589 (Tibesar, 113).

Capítulo VI

DE LAS VIRTUDES Y MUERTE DEL MUY REVERENDO PADRE F. DIEGO DE MEDELLIN, PROVINCIAL SEXTO EN NUMERO, Y DESPUES OBISPO DE SANTIAGO DE CHILE

EL muy R. Padre F. Diego de Medellín, natural de la villa de Medellín en Extremadura, hijo de la Provincia de Salamanca, que passó al Perú en los principios de su conquista [1], varón apostólico, muy enriquecido de Dios con heroicas virtudes y excelentes gracias. Fue predicador de fervorosíssimo espíritu y ardiente celo de la salvación de las almas. Eligiólo la Provincia por su provincial, después de haber sido guardián del Convento de S. Francisco de Jesús de Lima, fue el sexto en número, en cuya elección, que se hizo el año de 1568, siendo comissario general el padre fray Juan del Campo [2], se puso en ejecución por el dicho Padre Comissario la división de nuestra Provincia de los Doce Apóstoles en cinco Provincias, Lima, Charcas, Quito, Chile y Nuevo Reino, conforme lo dispuesto y ordenado por el capítulo general de Valladolid, celebrado el año de 1565. Visitó nuestro Padre Medellín la Provincia, con entereza y sin excepción de personas, y sin más abrigo y comodidad en tan largos y penosos caminos, que sólo una almohada de sayal y sus fresadas [frazadas] de noviciado, porque fue verdadero pobre evangélico, en tanto extremo que F. Andrés Corzo (honra y corona del estado laico de nuestra Seráfica Orden) que llevó por su compañero, próvido guardaba dos vasos pequeños de vidrio, para beber en los caminos, y el bendito prelado no pudo sosegar su espíritu hasta que vedó el uno: y como el primero se quebrase en el discurso de las jornadas, el santo lego sacó el segundo vaso, que cautelosamente había guardado, y llegó a creer el bendito prelado que era el mesmo y que lo había soldado su compañero.

S. Amb. lib. 3 de offici. c. 10.

Era humilde y manso de corazón, fiel amador de la paz, que ella es la corte donde el soberano Rey del cielo reside. Es el mayor rasgo que tiene Dios vinculado para los suyos, porque es máxima infalible en la filosofía del cielo que, en habiendo paz en un alma, se avecinda Dios en ella. Esta resplandecía en heroico grado en este prelado, haciéndole muy agradable su inculpable vida, lo cándido de su corazón y sencillo de su ánimo, y esto era de manera que no se podía persuadir había hombre que dijese mentira. Que los santos, dice S. Ambrosio, de gana creen en los otros lo que ellos son.

ERA HUMILDE, MANSO Y PACIFICO.

Con ser prelado, no lo parecía, sino un apacible compañero de los demás, sin cumplimientos, ni mayorías, teniendo muy asentado en el corazón la sentencia de Cristo, que dijo a sus

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Pedro la ignorancia al convento, cuando en el mundo se [illegible] que el primer religioso con dimensiones de las cosas. Era la verdad que [illegible] sólo [illegible] a todos convencidos con su ejemplo.

Llegó de Chile a la ciudad de Lima el Concilio que en ella se celebró, [illegible] se ha dicho en otra parte; el año de 1583. Tuvo cabida en el convento, [illegible] sólo guardián, y asistió con su hábito y manto de capa coro los [illegible] como [illegible] edificando a todos con su humildad, amado [illegible] que [illegible] en el Concilio con que [illegible] [illegible], volvió a su Iglesia y permaneció en los ejercicios de su apostolado, [illegible] de la luna de Dios [illegible], del pensamiento de los santos [illegible] en los [illegible] Santos, de las [illegible] del [illegible] y del Señor [illegible] [illegible]

[illegible] de Dios a gozar a la gloria, a los [illegible] y [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible]

Capítulo VII

EN QUE SE DA NOTICIA DE ALGUNOS PREDICADORES EVANGELICOS DE GRAN ESPIRITU

El P. F. Juan de Monzón, sacerdote, uno de los doce primeros religiosos de nuestra Seráfica Orden, que passaron al Perú y que más trabajaron en la conversión de los indios. Corrió muchas provincias y siempre a pie, evangelizando el reino de Dios con fervorosíssimo espíritu. Convirtió innumerables idólatras a nuestra santa fe católica, catequizando a unos en los misterios sagrados y administrando a otros el santo bautismo, y con atrevido valor y grandeza de ánimo, de que Dios le dotó, les quemaba sus ídolos y huacas, y penitenciaba a los que apostataban, no cuidando de su vida ni temiendo la muerte, que de la ira y saña de los idólatras podía temer, antes la desseaba perder por su Señor, teniendo por ganancia, con S. Pablo, el morir en esta demanda. Con este celo discurría por toda la tierra, desarraigando la idolatría y plantando la fe católica. Fue pobríssimo y de espantosa penitencia, moría de ansias por rubricar con su sangre la doctrina que predicaba, y como no hallase ocasión en este Reino, la buscó en tierras de moros, donde hay noticia que consiguió la gloriosa corona del martirio [1].

PADRE F. JUAN DE MONZON.

Philip. c. 1, n. 21.

Dio luz a este nuevo mundo la primera estrella, que nació en el cielo de la Provincia de los Doce Apóstoles [2], el P. F. Pedro de Huerta, resplandeciendo en virtud y santidad, tanto que, mereciendo ser en tiempo su primer hijo, pudo hacer gloriosa su memoria. Su oficio fue siempre correr incansablemente de unas partes en otras, alumbrando innumerables almas, ciegas por la idolatría, reduciéndolas a las verdades de nuestra santa fe, mucho mejor con los resplandores de su santa vida y heroicas virtudes que con los continuos sermones que les predicaba. Dio fin dichoso al curso de su larga vida en el Convento de S. Antonio de la villa de Ica, dejando edificados para Dios entre los indios suntuosos templos con muy buenos ornamentos, y a nosotros maravillosos ejemplos de pobreza y otras muchas virtudes que imitar. Cuéntase deste obrero de el Señor que no recebía estipendio alguno en las doctrinas en que hacía oficio de párroco, mas de lo que le daban en especie para comer, y de esso lo más repartía a los pobres [3].

PADRE F. PEDRO DE HUERTA.

Sacerdote, portugués de nación, fue el segundo hijo desta santa Provincia de Lima, varón excelente en penitencias, disciplinas y mortificaciones. Ayunaba casi todo el año y ocupaba mucha parte del tiempo en los ejercicios de la oración, con cuyo riego crecían sus virtudes. Todo su empleo era pensar y hablar de Dios, y de cómo le serviría más y mejor. Era puntualíssimo en la observancia de la religión y de la vida estrecha, que en aquella primitiva edad hacía esta Provincia, que ella sola bastaba a hacer singulares santos; vivió cien años, y los sesenta en la Religión, ocupado siempre, corista y sacerdote, con fervorosíssimo espíritu en la predicación y conversión de los indios (que en aquel tiempo eran casi todos infieles) caminando largas jornadas a pie, porque fue pobríssimo.

P. F. JUAN DE CHAVEZ.

Cultivaba los indios con increíble provecho dellos, con los cuales tenía gran autoridad por su rara caridad y misericordia, que con ellos ejercitaba, siendo en todas ocasiones remedio de todos, porque a todos acudía en sus necessidades, dándoles cuanto podía adquirir. No quería para sí cosa alguna desta vida ni ser molesto ni cargoso a nadie, sino provechoso a todos. No tenía otra gloria sino sólo gozarse en el Señor, con el Apóstol, del copioso fruto que rendía la viña, que, mediante la gracia divina, había plantado, y siendo ésta entre las obras de Dios la de mayor alteza, hacíale gracias de haberle escogido por instrumento della; y lleno de caridad decía a los indios, que había engendrado en Cristo por el Evangelio, como otro S. Pablo a los filipenses: *Vosotros sois mi gozo y mi corona;* y hablando con los tesalonicenses, ¿qué otra es nuestra esperanza y nuestra gloria, sino vosotros ante Jesucristo nuestro bien? *Quae est enim notra spes, aut gaudium, aut corona gloriae? Nonne vos ante Dominum Iesum Christum estis in adventu eius? Vos enim estis gloria nostra & gaudium nostrum.*

Phil., 4.

1 Thes., 2.

BAUTIZO INNUMERABLES INDIOS.

Con este celo apostólico bautizó por sus manos en las provincias de los Pacajes, Collaguas y Cajamarca, más de noventa mil almas; y llegado a gran ancianidad y conociendo que era ya tiempo de caerse la fruta del árbol de madura, y que para morir no era menester enfermedad, sino sólo la resolución de su vida, se recogió al Convento de Jesús de Lima, donde había recebido el hábito, y de nuevo con maravilloso espíritu y singular ejemplo seguía la comunidad, como cuando novicio. Estaba en el coro con gran devoción y modestia en el oficio divino, sin arrimarse a las sillas; y porque la vista y el oído le faltaban, rezaba los maitines en su celda y acudía a medianoche a las alabanzas divinas al coro, dando ejemplo de fortaleza a los fuertes y de confusión a los tibios. El cual, creciendo de virtud en virtud, le fue nuestro Señor disponiendo para una felicíssima muerte, que mucho antes desseó por verse desatado de las cadenas deste cuerpo mortal y gozar de la vista clara de aquel Señor que tantas prendas de su bienaventuranza le había dado.

Fue su muerte muy envidiada, y se le hizo la sepultura con ternura y devoción en el Convento de Lima, donde reposan sus cenizas, con fama gloriosa de santidad [3].

PADRE CALLEJA.

Un religioso, que tenía por sobrenombre y apellido Calleja (sin que haya podido saber su nombre) natural de Vizcaya, mu-

rió en la tierra para vivir en el cielo, cerca de los años de 1564, y fue sepultado en este Convento de Lima. Fue uno de los primeros frailes, que de España passaron al Perú [4], y de los que con mayor fervor y celo de la honra de Dios se emplearon en la conversión de los indios, predicándoles y administrándoles los sacramentos incansablemente. Resplandeció en grandes virtudes de humildad, modestia, obediencia y mortificación. Velaba lo más de la noche en oración y contemplación en la iglesia, sin más cama que el duro suelo, cuando la necessidad le forzaba a tomar algún breve sueño, porque, abrasado en amor de su Dios y Señor, estando con el cuerpo en la tierra, parecía habitar con el espíritu en el cielo. Cuando murió no le hallaron en su celda más de una fresadilla o manta en la cama, sin almohada, y todas sus alhajas y ornato de celda se cifraban en una disciplina y un cilicio, porque era verdadero pobre evangélico.

Decía missa con gran devoción y vivos afectos del amor inefable que el Señor nos muestra en aquel santo misterio. Fue muy amado de los indios por su gran caridad, acompañada con singular verdad y sinceridad, observancia y recogimiento interior, y con esto era afable con todos. Su vida inculpable y apostólicas hazañas le dieron nombre de santo entre religiosos y seculares y los indios lloraron tiernamente su muerte, que fue en el Convento de Lima, donde vive su memoria.

P. F. MIGUEL DELGADO.

Sacerdote de los primogénitos desta santa Provincia, que vivió con fama de verdadero hijo de S. Francisco. Empleóse todo en la conversión de los indios antes de la reducción que hizo D. Francisco de Toledo, virrey destos reinos. Con este celo acudía a doctrinar muchos pueblos en uno y a decirles missa; passando de unos lugares a otros a pie, sin más viático que el de la confianza en Dios, porque amaba terníssimo la pobreza, a la cual llamaba su señora. Fue muy regalado de Dios en la oración, y en estos desvelos acabó su penitente vida, para comenzar la bienaventurada, que gozan los santos en el cielo [5].

P. FRAY GASPAR DE BAÑOS.

Sacerdote, portugués de nación, hijo del Convento de Jesús de Lima, y de los primeros que en él tomaron el hábito, y que más se adelantaron en toda virtud y ejemplo de vida y santas costumbres. Tuvo especial vocación del Señor de la conversión de los indios, cuya lengua supo maravillosamente, y assí fue grande el fruto que hizo en sus almas treinta años que estuvo entre ellos en Cajamarca y otras provincias, administrándoles con gran caridad los sacramentos y predicándoles el santo Evangelio. Con esto, era celosíssimo de la observancia regular de su Orden, tanto que siendo guardián del Convento de la Villa Imperial de Potosí, y mandando el virrey don Francisco de Toledo que los religiosos curas de nuestra Orden, de dos parroquias principales de indios que estaban dentro de la villa, aunque el convento estaba cercano a ellas, habían de asistir y dormir de noche en ellas, el Guardián replicaba no convenía, pues por las mañanas podían ir del convento a las parroquias, y como el Virrey insistiese en lo que había ordenado, el Guardián, con celo de su religión, desamparó las parroquias y trajo los frailes al convento. Está sepultado con loa y opinión de santo en el Convento de Lima [6].

P. FRAY GASPAR DE VALVERDE.

Passó a mejor vida en el convento de la ciudad de la Plata, Chuquisaca, el P. fray Gaspar de Valverde, sacerdote, maestro de novicios del mesmo convento, hijo de la provincia de Salamanca [7], varón tan consagrado al culto de todas las virtudes y dedicado a los ejercicios de mortificación, ayunos, penitencias y de la humildad y resignación a la voluntad del superior, que parecía una imagen de perfecto religioso. Con estas virtudes se acompañaba un admirable recogimiento en sus potencias, y assí cualquiera que le mirara, sin mucha dificultad conocería luego la presencia de Dios, que consigo traía, porque fue de altíssima oración, en que consumía lo más de la noche, enseñado del Espíritu Santo, que es el que levanta los hombres terrenos y los hace celestiales y divinos mediante este santo ejercicio. Lanzaba del pecho ardientes suspiros, que parecía salía el alma envuelta en ellos, y esto con tan alto sentimiento y copiosas lágrimas, que no podía escusar lo oyesen los de fuera, porque se encubren mal passiones tan enamoradas, a despecho de los demonios, con quienes tuvo crueles batallas. Era mucha la fuerza, que los enemigos hacían para apartarle deste ejercicio; padecía grande trabajo en estas peleas, aunque por este camino crecía en humildad y tenía más luz de Dios. Conocía su poquedad, desconfiaba de sus fuerzas y toda industria humana. Al principio, le turbaban estos malos espíritus, pero después le dio nuestro Señor una tan gran fortaleza contra ellos, que los despreciaba y desafiaba.

ERA DE CONTINUA ORACION.

SENTIAN MUCHO LOS DEMONIOS SU ORACION.

Con ser religioso grave, tenía por devoción, en saliendo de Prima, ir a visitar los enfermos, limpiarles las celdas y servirlos, porque como la caridad se ceba en sí mesma, cada rato cobra mayores fuerzas, haciéndose más activa, que, como dijo S. Tomás: la caridad es la forma de las demás virtudes y la que les da el vivo a todas ellas; y por esto es tan oficiosa en el oficio de manos, que es la vida activa.

S. Th. 2. 2 quaest., 29.

La mortificación, espada de la gracia contra la naturaleza mal inclinada, fue virtud muy amada del P. Valverde, porque sabía que por la negación de todo lo criado nos llegamos más al Criador. Conformábase en cuanto podía con la voluntad de Dios y de sus prelados, negando la propia suya, que es a donde llega la cumbre de la perfección en los santos ya muy hechos y maduros.

EFECTO MARAVILLOSO DE LA OBEDIENCIA.

Por prueba de su obediencia le mandó su Guardián, viéndole salir de la celda de un enfermo ocupadas las manos, que dejase en tierra lo que llevaba y que, de tres tórtolas que estaban juntas en el claustro, le trajese la del medio. Obedeció sin replicar palabra. Que los buenos frailes son como aquella piedra que vio Zacarías, con muchos ojos, pero sin ninguna boca. Llegó, pues, al puesto el padre Valverde, donde estaban las tórtolas; las dos de los lados se fueron volando y la del medio aguardó y, tomándola en la mano, la llevó a su prelado.

Zachar, c. 3, n. 9.

La humildad y paz de su alma se mostró en ocasión que un seglar, hombre ordinario, se dio por ofendido porque, estando diciendo missa el siervo de Dios, le dijo con toda cortesía se apartase algún tanto, por estar casi sobre el missal en el altar, que le estorbaba. Loco de enojo este hombre, acabada la missa, volviéndose a desnudar los ornamentos sagrados en la sacristía, le dijo palabras

bárbaras muy afrentosas, que Satanás sin duda le administraba. No le cogió descuidado el asalto al padre Valverde, porque el Señor le tenía muy prevenido con su gracia. Para él que ama a Dios, no hay regalos tan sabrosos como las afrentas, de las cuales, como dice Jeremías, se hartó Cristo nuestro Señor, y assí dijo S. Bernardo: *¿Qué cosa hay más dulce que la buena conciencia del varón de Dios? La cual ni los daños ni las afrentas de las palabras, ni otra cualquier ofensa teme ni le turban,* como se experimentó en el padre Valverde, que en ocasión tan súbita no se turbó ni quejó, antes con toda humildad, las rodillas por tierra, pidió perdón a su ofensor. Efecto verdadero de la paz interior y pureza de su alma. Los seglares que estaban en la iglesia, atónitos del atrevimiento y temeridad de aquel hombre, le siguieron enojados, que, a no quitársele los frailes, le hicieran tajadas. Respetaban al padre Valverde como a santo, porque fue extraordinaria su santidad y de tan grande ejemplo, que por más que procuraba encubrir sus virtudes, ellas eran tales, que como ardientes antorchas daban llamaradas de sí y se descubrían a todos.

Ier. tren., 3. S. Bern. libr. de cons.

El religiosíssimo y estático P. fray Francisco de Morales [8], que sus virtudes ocuparán un capítulo deste libro, en su deposición jurídica, que hizo pocos años antes de su felicíssima muerte, dice deste siervo de Dios estas palabras:

Conocí siendo yo seglar al P. F. Gaspar de Valverde, sacerdote, en el Convento de Chuquisaca. Todo el Reino le tenía por santíssimo y cada vez que le veía por la calle se me iban los ojos tras él, porque mostraba en su rostro y modestia ser muy favorecido de Dios. Era un sermón vivo callado de mortificación, que movía a devoción a los que con atención le miraban. Hasta aquí este declarante.

Vivía siempre abrasado en amor de su Señor. De aquí le nacía una caridad ardentíssima de la salvación de los indios, y con este celo aprendió su lengua para mejor atraerlos al servicio de Dios con las pláticas que les hacía por las rancherías y retiros, a donde los buscaba. Catequizábales en los misterios de nuestra santa fe, y con grande amor los agasajaba y enderezaba para el camino del cielo. Llevaba a los pobres y enfermos regalos de dulces y lo que podía adquirir con grandíssima caridad, con que se hacía dueño de sus corazones para cultivar en ellos la doctrina sagrada, en que sin duda echó muchas raíces.

FUE DE GRAN CARIDAD.

Finalmente, perseverante este bendito Padre en toda perfección y santas obras, enfermó. Recibió los sacramentos y poco después, entre muchos coloquios con Dios y afectuosos desseos y jaculatorias, que arrojaba al cielo, envió también su puríssima alma despedida de su penitente cuerpo, el cual está esperando su renovación y gloria, en que la ha de acompañar en eterno premio de sus trabajos, virtudes y celo.

Fue sepultado con aclamación de santo y fama de muchos milagros. El Martirologio Franciscano hace memoria deste apostólico varón, a primero de marzo. y según Gravina murió año de 1565, y cita a Barezo, 4 parte sup. lib. 4, cap. 37, y al Obispo de Mantua el ilustríssimo Gonzaga, en su historia origen de la Seráfica Religión, el cual dice que trocó por el hábito pobre de N. P. S. Francisco una dignidad eclesiástica que gozaba, y que rico de todo género de virtudes perseveró hasta el último aliento de la vida en las conversiones de los infieles, con fervorosíssimos afectos de ganarlos a todos para Dios. Las palabras del santo Arzobispo son estas:

Martir. Franciscano Arturi Rothomagens. págin. 81.

Hoc denique in Conventu diem clausit extremum piissimus Pater F. Gaspar a Valleviridi, vir utique, dum viveret, omni virtutum genere ornatus, atque strenuus evangelicae paupertatis cultor: cui deserviens, relicta ecclesiastica quadam dignitate, minoriticum habitum pauperes inter Minores induit, in eoque infidelium conversioni plenis affectibus intentus, ad ultimum usque vitae halitum perseveravit, atque cum maxima sanctitatis opinione, ac maximum sui desiderium relinquens, animam creatori restituit. Gonz.. 4 p., f. 1314.

Puse la muerte y sepultura deste esclarecido varón en el Convento de S. Francisco de la ciudad de la Plata, Chuquisaca, provincia de los Charcas, porque assí lo dicen algunos testigos en la información que de sus virtudes actué el año de 1620 [9]. Después he leído en la historia del arzobispo Gonzaga, arriba citada, que fue en el Convento de la Villa Imperial de Potosí, de dicha provincia, y lo mismo dice el Martirologio Franciscano, por estas palabras: *Potosi, in Peruano Regno, B. Gaspars a Valleviridi, confessoris.* Y esso será lo más cierto.

NOTAS

[1] Hacia fines de 1570, un Fr. Juan de Monzón era superior del convento franciscano de Panamá, por haberse ausentado su guardián —Fr. Juan Cabeza de los Reyes— sin esperar la llegada de su sucesor (Carta del provincial de Lima, Fr. Juan del Campo: Lima, 13 de marzo de 1573. AGN. Méjico. *Inquisición,* t. 118, n. 3). No sabemos nada sobre cuál pueda ser la tierra de moros a la que fue en busca del martirio. ¿Pudo ser Marruecos o Tierra Santa? Córdova reproduce aquí lo que había escrito en la *Relación* de 1638.

Parece que, hacia 1540-1541, había trabajado en la provincia de los Collaguas (Tibesar, 65).

[2] Quiere decir que fue el primero que vistió el hábito franciscano en la Provincia de los XII Apóstoles, según consta en la declaración de Fr. Luis de San Gil, recogida notarialmente por el mismo P. Córdova. En 1557 era ya sacerdote y se hallaba en la doctrina de Surco. Véase Tibesar. 27-28.

[3] En el catálogo de 1589 (Tibesar, 116) figura en la Custodia de Tierra Firme y Convento de Panamá un P. Juan de Chaves, "confesor".

[4] No hallo ningún religioso de este apellido entre los franciscanos llegados al Perú en la primera mitad del siglo XVI (véase Canedo, "New data", 319-330). Un Fr. Antonio de Calleja figura en la expedición del P. Armellones, 1551; puede muy bien ser el religioso de que trata aquí Córdova.

[5] En el catálogo de 1589 (Tibesar, 116) figura como guardián de Panamá y custodio de Tierra Firme.

[6] Acerca de su labor en Cajamarca, conf. Tibesar, 49.

[7] Nombre con el cual solía designarse, según hemos ya dicho, la Provincia franciscana de Santiago, a la cual pertenecía el famoso convento de San Francisco de Salamanca.

[8] Distinto del P. Francisco de Morales, que fue provincial de la Provincia de los XII Apóstoles y de quien ya nos hemos ocupado. Véase el cap. 28 de este segundo libro de la *Corónica.*

[9] Debe referirse a las informaciones generales sobre siervos de Dios, que Córdova hizo en 1620 y siguientes, en las cuales declararon Fr. Luis de San Gil, Fr. Sebastián de Lezana, Fr. Andrés Corzo, P. Buenaventura de Fuentes y otros. El P. Fuentes declaró sobre el P. Valverde, poniendo su muerte en el convento de Chuquisaca. Fuentes refiere el caso de las tórtolas, puntualizando que el guardián aludido era el P. Francisco de Alcocer, quien

actuó por sugerencia del P. Marcos Jofre, allí residente entonces. Las declaraciones de Fr. Francisco de Morales, Fr. Francisco de Chaves y Fr. Sebastián de Lezana, prestadas en dichas Informaciones de 1620, contienen también referencias sobre Fr. Gaspar de Valverde.

Mendoza, *Chronica,* lib. II, cap. 2, pp. 157-164, escribe más extensamente la vida de este religioso. Dice (p. 163) que falleció en el convento de San Francisco de Potosí el 1 de marzo de 1565, tomando la noticia de Gonzaga, Gravina y Barezzi. Probablemente, Mendoza leyó a Córdova, aunque no lo cita.

Exterior de la Iglesia de San Francisco del Cuzco (1645-1652) y detalle de su claustro (siglo XVI).

Capítulo VIII

VIDA Y VIRTUDES DEL MUY REVERENDO PADRE FRAY GERONIMO DE VILLACARRILLO, COMISSARIO GENERAL DE LAS PROVINCIAS DEL PERU

EL muy reverendo padre fray Gerónimo de Villacarrillo, natural de Villacarrillo en la Mancha, en España, hijo de la santa Provincia de Murcia, passó de España al Perú al principio de su conquista, con oficio de Custodio con los segundos frailes que vinieron a esta Provincia de los Doce Apóstoles, que entonces era Custodia [1]. Desde que se desembarcó en Paita, con otros dos compañeros, y fueron hasta la ciudad del Cuzco, que son más de trescientas leguas, entre todos tres no llevaban más de dos cabalgaduras. En la una iban las fresadas de todos sin otro género de cama y unas alforjuelas encima con alguna comida. En la otra llevaban una albardoncilla para subir a ratos en ella el que se cansaba. Estuvo algunos años en la provincia de los Charcas. Predicaba con fervoroso espíritu la palabra de Dios. Mostrábase en el púlpito apóstol de Cristo, gran celador de la honra de Dios, exhortaba a la virtud, enseñaba el camino del cielo; a todos quería ganar para Dios, procurando enriquecerlos con bienes celestiales, no haciendo caso de los temporales, poniendo el Señor tal gracia en sus labios, que obraba efectos admirables. Jamás en el púlpito perdonó cosa digna de reprehensión, por lo cual le siguió un ministro de cierto tirano para ahorcarle; y Dios le guardó por industria de los indios collaguas.

FUE FERVOROSO PREDICADOR.

Después bajó a Lima, donde en un sermón en que se halló presente el mesmo tirano y sus capitanes, les amenazó con la ira de Dios y castigo del emperador Carlos Quinto, con tan graves palabras, que aquel día a las dos de la tarde vino a su celda un Maesse de Campo, con orden que traía de darle garrote, y dándoselo a entender respondió el siervo de Dios: por cierto estimaré mucho que nuestro Señor me dé el premio de mis predicaciones y trabajos, dando la vida por la verdad. Dijo esto con tanta paz y serenidad, que el Maesse de Campo, con ser el hombre más cruel que conoció aquel siglo, comenzó a temblar, y vuelto para los suyos, les dijo: paciencia, señores, que este fraile es santo y cada uno hace su oficio. Tal era la majestad de su rostro, su ánimo tan excelso, su entereza tan constante y el vigor que Dios ponía en sus palabras. Y lo que es más que algunas horas antes supo la intención del dicho Maesse de Campo, de

TIEMBLA UN TIRANO EN PRESENCIA DEL SIERVO DE DIOS.

quitarle la vida, y habiéndose ocultado media legua de la ciudad, por consejo de algunas personas prudentes, pareciéndole faltaba a su obligación, volvió al convento con una entereza de Crisóstomo, donde le sucedió lo referido [2].

Predicando un sermón en el Convento de Lima, a las honras de la cessarea majestad de Carlos Quinto [3], en presencia de la Audiencia, Cabildos y Religiones, movió tanto al pueblo, que al bajarse del púlpito, le recibieron en brazos los religiosos de la Orden de nuestro Padre Santo Domingo, y con este piadoso triunfo y aclamación lo entraron en la sacristía.

En ocasión de un concilio provincial (siendo ya anciano) en que se juntaron siete obispos, estando poco conformes por disensiones que se levantaron, les hizo una plática a instancia del santo arzobispo D. Toribio Alfonso Mogrobejo [4], que presidía en él, con tan maravilloso efecto que, antes que se disolviesse el cónclave, se conformaron, remitiendo por Dios cada uno lo que le tocaba. Era su pecho una fragua de amor divino y salían las palabras como saetas de fuego, que penetraban y encendían los corazones, y aun derretían los ojos en lágrimas.

ANDUVO A PIE SEISCIENTAS LEGUAS.

De Lima fue el siervo de Dios por custodio de la Custodia de Quito [5], antes de su erección en Provincia, sin más carruaje que la biblia y unos sermones suyos, evangelizando el reino de Dios con fervorosíssimo espíritu y grande ejemplo, y con no menos admiración de los que le vieron volver desde Quito a Lima, y a Potosí a pie, seiscientas leguas de caminos asperísimos, sierras y montes hasta las nubes, que desmayan las bestias y muchas quedan muertas para sustento de las aves, y otras incomodidades casi insuperables a la naturaleza humana, y entre él y su compañero sólo llevaban un caballo, en que iban las fresadas. O legítimo y verdadero hijo de S. Francisco, bien a la letra cumples su Regla, y con el ejemplo tan admirable que nos dejaste despiertas en nuestros tibios corazones impulsos secretos, a lo menos para no perderte de vista.

Era elocuente y erudito, y en el alma candidíssimo, sin discordia del rostro y del corazón. Demás desto, era un claríssimo espejo de modestia, de honestidad, de mortificación y penitencia, de continua oración y contemplación. En ella lloraba los pecados del mundo, como otro Jeremías y como Simeón esperaba el perdón dellos.

ERA DE GRAN ANIMO Y FORTALEZA.

En los actos de fortaleza, el padecer y sufrir es el más principal, más dificultoso y el más loable. S. Pablo y Santiago pregonaban la paciencia por maestra de obras perfectas y nunca se halla sino muy acompañada de otras virtudes, y siendo assí también circunstanciona, no puede estar sin caridad, como dice el Apóstol, que la caridad es paciente y sufrida, como se experimentó en nuestro padre Villacarrillo, el cual era de un ánimo constante en los trabajos y persecuciones, que padeció con gran fortaleza y confianza en Dios, que le dotó deste ánimo varonil y casi invencible. Nada temía, nada le turbaba, y padecía cosas grandes, y aun las acometía y vencía, hasta vencerse a sí mesmo, buscando en todo la mayor gloria de Dios.

Corinth., c. 13, n. 4.

Era muy celoso del bien de los indios, procurándoles siempre los bienes eternos de sus almas y el alivio posible para sus cuerpos. Siendo comissario general de su Religión en el Perú, no quiso firmar las tasas que cierto virrey había hecho de los indios, por parecerle no tenían la justificación debida; el virrey enfadado le llamó por esto de vos y el Padre Comissario respondió: esso se me da que me llaméis de vos o que me llaméis de tú, y con esto le volvió las espaldas y salió de palacio.

Hallóse en Lima, a la celebración de un capítulo provincial [6], que presidió el muy reverendo padre F. Luis Zapata, comissario general; desseaban aquellos Padres tenerle por su cabeza, temían algunos la entereza de su condición y assí le envió a decir el Padre Comissario que todos los vocales tenían puestos los ojos en su persona para su provincial, si mudaba de su entereza. Entonces respondió con el gran celo que tenía de la religión y observancia: véanlo bien, que lo que he sido hasta ahora esso tengo de ser siempre; con que la elección salió por otro.

FUE PROVINCIAL.

Passados algunos años y hecha la primera división de esta Provincia con la de S. Antonio de los Charcas, fue electo nuestro padre Villacarrillo, provincial de la de los Charcas [7], y antes de acabar el trienio de su provincialato, le vino del reverendíssimo padre ministro general de la Orden el nombramiento que hizo de su persona de comissario general de todas las Provincias del Perú, que ejercitó doce o catorce años continuos, hasta que a fuerza de importunaciones suyas, y con gran sentimiento del reverendíssimo P. General, el santo Fr. Francisco de Gonzaga, le admitió la renunciación, como el General significó en las cartas que le escribió.

FUE COMISSARIO GENERAL.

JUNTA LAS PROVINCIAS LIMA Y CHARCAS.

Luego que recibió las patentes de el nombramiento de su oficio, bajó a esta Provincia de Lima y convocó a capítulo provincial, que celebró en la ciudad de Guamanga año de 1574, donde tornó a juntar las dos Provincias de Lima y Charcas, por los daños que en aquel tiempo experimentó de su división, y con la unión que se hizo de ambas se quietaron y volvieron a gozar de su primitiva paz.

En su gobierno se mostró siempre discreto, prudente y entero, celosíssimo de la observancia religiosa, amador de la pobreza y de la mortificación rigurosa de sus sentidos, varón de continua oración y muy alumbrado de Dios. Rezaba todos los días el oficio menor de la Virgen, los oficios de los nombres dulcíssimos de Jesús y el de María, el Canticum graduum y una infinidad de conmemoraciones de santos sus devotos. Era devotíssimo del oficio divino, incansable en la asistencia del coro, y en faltando dél algún religioso, aunque fuesse de los más principales, le enviaba a llamar. Cuando caminaba, se levantaba a la media noche a la oración y a maitines, que rezaba de rodillas devotíssimamente, aunque se hallase en despoblado, tanto que el día antes de su muerte estuvo en el coro en maitines, y tres horas antes que expirase, diciéndole el prelado que le conmutaba el oficio divino en tres Avemarías, respondió con gran espíritu que más se consolaría le ayudasen a rezarlo, y por darle gusto, haciendo coro su celda, rezaron con él el oficio divino doce frailes con maravilloso reposo y pausa, como cuando gozaba de entera salud.

REZABA EL OFICIO DIVINO DEVOTISSIMAMENTE.

TARDABASE EN LA MISSA UNA HORA DE RELOJ.

Decía missa con gran devoción y muchas lágrimas, y con tan vivo sentimiento y temor reverencial, que iba temblando al altar, como si le llamaran a juicio, que a la verdad, como dijo S. Pablo: el que come aquel bocado indignamente su juicio come. Acabada la missa, en que se tardaba en el altar una hora de reloj, volvía a la sacristía con el mesmo compás y devoción que había salido; lo cual guardó desde mancebo, sin que por estos santos ejercicios faltase un punto al gobierno de tantas Provincias, como pendían de su cuidado y dirección; antes, ocupán-

1 Corin., cap. 11.

dose tanto en cada cosa, era puntualíssimo y presto en todo, como aquel soldado
Judicum, 3. del pueblo de Dios, Ayot [Aod], de quien dice la Sagrada Escritura que jugaba las armas con entrambas manos, como si fueran derechas, y lo mismo los tiradores de la tribu de Benjamín; porque los ministros de la casa de Dios, y los que pelean sus batallas, a entrambas manos hacen, como lo hizo nuestro padre Carrillo, diestro en todas armas, ocupado todo en todo.

Jamás vistió lienzo con llegar a mucha edad, sino el hábito y túnica de sayal, sin quitarse el hábito para dormir, y siempre cosida la capilla en él. Lo cual advierto en las vidas de estos venerables Padres, porque nuestra Sagrada Religión tiene por relajación el no traer cosida la capilla al hábito, y la constitución señala penitencia pública a los descuidados. Y bien se ve en tiempo de caniculares y mutaciones, que no es la menor mortificación la que nuestros religiosos tienen dormir vestidos con el hábito y capilla a él pendiente y cosida.

ERA OBEDECIDO EN TODAS PARTES.

Residía de ordinario, siendo comissario, en el pueblo y dotrina de la Madalena [8], media legua de la ciudad de Lima; de allí tan bien gobernadas las Provincias, como si en cada una estuviera presente, siendo en todas tan obedecido, que con sólo una carta remediaba lo que necesitaba de remedio y reforma, aunque fuesse en el Nuevo Reino de Granada, que dista de Lima seiscientas leguas. Guardaba en la dotrina el mesmo orden que en el monasterio, acudiendo con los religiosos, que iban a negociar con él de muchas partes, a rezar el oficio divino de comunidad; los maitines a las dos de la mañana, y acabados les tenía cuarto de oración, que ordena el estatuto de la Religión; y por la mañana, en amaneciendo, rezaba las horas menores y a la tarde vísperas y completas. Tomaban de noche sus disciplinas en los tiempos de Constitución y los viernes todos de rodillas decían sus culpas y recebían penitencia dellas.

HACIA PLATICAS ESPIRITUALES.

Las pascuas y fiestas principales venía al convento a celebrarlas con sus hermanos, haciéndoles pláticas espirituales, en que tuvo gracia especial de el Señor, exhortando a todos a la observancia de la Regla y profesión; al amor divino y aborrecimiento del pecado con tan fervorosíssimo espíritu, que como sus palabras salían de pecho tan abrasado de caridad, las entrañaba en los corazones tan vivamente, que los encendía en el amor divino.

Aunque consigo era muy riguroso, abstinente y penitente, guardaba con sus súbditos una medianía en todo discreta. Quería que hubiese rigor, aspereza y pobreza, pero todo mezclado con discreción y prudencia, la que tanto es menester para poner esto en su fiel. Al tibio mostrábale más presto el pecho de madre que el azote de señor, porque la caña cascada no se acabase de quebrar ni de todo punto se apagase el fuego del candil o leño, que comenzaba a humear. Era tan medido en sus palabras, que en su deposición jura el reverendo P. Provincial F. Buenaventura de Fuentes, que fue su compañero de celda algunos años, que nunca le oyó palabra ociosa, porque jamás hablaba que no fuesse de Dios, o perteneciente a su oficio. Obra de la gracia de Dios, como lo afirma su divino
Prov., 16. espíritu, diciendo: *Hominis est animam praeparare, & Domini gubernare linguam.* Al hombre pertenece disponer el alma y a Dios gobernar la lengua. Eran en su boca frecuentíssimas las alabanzas de Dios y, como tenía el gusto hecho a estos sabores del cielo, amargábale todo lo de la tierra.

Eccl., 33. Nunca le vieron ocioso, su principal regalo era trabajar por salvar ánimas y acudir a la parte más necessitada, diciendo con el Eclesiástico, que la ociosidad

ABORRECIA LA OCIOSIDAD.

enseña mucha maldad. Consideraba el trabajo de aquella mujer, de quien dice Salomón en los Proverbios que nunca comía pan en ociosidad, sino siempre trabajando, y assí este siervo de Dios aprovechaba tambien el tiempo, compadeciéndose mucho de los que lo empleaban mal; los que tomaba para su descanso era la oración y contemplación. En ella comunicaba el Señor al alma su divina luz, ordenándole su caridad para que allí deprendiese a amarle a El sobre todas las cosas y a sus prójimos por su amor. Nunca estaba más ocupado ni tan bien como cuando ocioso, porque entonces el mismo Dios era su sola ocupación. De allí sacaba el aliento para los trabajos, el esfuerzo en los peligros, la templanza en lo próspero, la confianza en las adversidades, la firmeza en las tentaciones, el acierto en sus consejos y la limpieza de su corazón. En toda su vida y ocupaciones manifestaba no apartarse un punto de la presencia de Dios.

Queríanle los religiosos como a padre, respetábanle como a superior, y venerábanle como a santo. Eran sus ejemplos espuelas a los religiosos para correr en el camino de la virtud, sus palabras despertador ordinario, que los traía solícitos en la observancia de su instituto, y juntamente quedaban afervorizados de su trato y enseñados de su doctrina.

Veneraban en él las tres propiedades que en otro gran prelado ensalzó S. Bernardo: *Bonitas amabilem, disciplina imitabilem, scientia docibilem reddebat.* S. Bern. Epist. ad Eug.

Era sufrido en oír quejas, no parcial ni singular en el repartir de los oficios, que el dar al indigno lo que no es suyo (dice S. Agustín) es dádiva injusta de Caín fratricida, que al repartir daba a Dios lo peor y se quedaba en casa con lo mejor. Era nuestro P. Villacarrillo fiel y justo estimador de los méritos de los súbditos, y assí su dividir y repartir fue de un imitador del justo Abel, dando lo mejor y más lucido a Dios. S. Aug., li. 15 de civ. Dei. c. 7.

NO ERA PARCIAL EN DAR LOS OFICIOS.

Esto es, a los más dignos, con tanta entereza que en un capítulo, a cierto religioso que habiendo sido antes su prelado [9], le había afligido y perseguido, no sólo no mostró sentimiento alguno, mas le honró mucho y lo sacó por provincial, por ser persona en quien concurrían muchos méritos y partes para el oficio. Cosa que admiró a todos, porque creían que en la ocasión se vengaría. Y por el contrario, a otro que tenía muy adelante su provincialato y por su parte granjeados los más de los vocales, porque supo que prevenía de petacas para los caminos, juzgando que aquella solicitud y prevención anticipada olía a ambición, a voces dijo que tales sujetos no eran los convenientes para provinciales, con que la elección salió por otro.

Por estos medios fue subiendo este celoso prelado a un grado heroico de santidad, a una gran perfección, por donde fue tan conocido en el Perú, que frailes y seglares le llamaban el santo padre Villacarrillo, y el rey Filipo Segundo nuestro señor lo presentó al Romano Pontífice para obispo de la Iglesia Tucumana [10] y le remitió sus reales cédulas, que el humilde Padre no admitió, antes, habiendo renunciado el oficio de comissario general, se recogió en una celda del Convento de S. Francisco de Jesús de Lima, donde, perseverante en los ejercicios de contemplación y mortificación, todas cuantas acciones hacía las sazonaba, según S. Basilio, con la sal de la oración. De aquí le nacía aquel gran gozo de espíritu de que este siervo de Dios estaba lleno, aquella serenidad que siempre mostraba en el rostro, aquella paz interior de su alma.

NO ACEPTO EL OBISPADO DEL TUCUMAN.

Llegó el tiempo de passar desta vida al Padre, hacían mucho sentimiento

los religiosos de verle ya el pie en el estribo para la partida, que tanto se acercaba, si bien estaban ciertos del buen camino que llevaba. Recibió los sacramentos de la Iglesia santa, nuestra madre, y haciendo fervorosíssimos actos de contrición y de amor de Dios, le halló la muerte, que fue preciosa en el acatamiento de Dios, y muy parecida a la del sumo sacerdote Aarón, a quien coronaron sus hijos como al otro, cuando *circa illum steterunt, quasi rami palmae, omnes filii Aaron in gloria sua.* Fue sepultado en el Convento de Jesús de Lima honoríficamente el año de 1588 [11], con grande concurso de lo noble y común de la ciudad, que lo aclamaron por santo.

Eccles., 50, n. 14.

El reverendíssimo obispo de la Imperial de Chile, Fr. Luis Gerónimo de Oré, en la relación que imprimió en lengua latina en Nápoles, año de 1607, de los mártires que ha habido en la Florida y de los varones ilustres que han florecido en santidad en las Indias [12], pone entre ellos a nuestro padre Villacarrillo, por estas palabras:

Reverendus P. Fr. Hieronymus de Villacarrillo singulari sanctitate praeditus ex Villacarrillo apud Hispanos oriundus fuit, sui instituti observantissimus; & de salute Indorum maxime anxius, cuius rei gratia in Indiam occiduam traiiciens, huic operi operam egregiam navavit: ac multis tandem perfunctus laboribus Deo spiritum reddidit: cuius corpus sepultum est in Conventu civitatis Regum, qui est 1. Provinc. Duodecim Apostolorum de Lima; ibique ob excellentes eius virtutes in maxima veneratione habetur.

NOTAS

[1] El P. Villacarrillo fue indudablemente un religioso de gran prestigio y de extraordinaria influencia en los orígenes franciscanos del Perú; pero los hechos de su vida permanecen bastante oscuros. En primer lugar no sabemos cuándo llegó al Perú; las listas de los primeros años —sin duda incompletas y confusas— no contienen su nombre. Fundándonos en la afirmación de que vino con fr. Francisco de Alcocer (Córdova, lib. III, cap. 19, p. 254, c. 1) en lo escrito aquí por el mismo cronista y en el testimonio del propio Villacarrillo de que en 1577 llevaba treinta años en el Perú, parece lo más probable que llegó en 1546, quizá en uno de los grupos de la gran expedición de cuarenta y ocho franciscanos organizada por Fr. Juan de la Cruz. Dicho grupo constaba de diez religiosos, pero sólo nueve nombres aparecen registrados en los documentos oficiales. Villacarrillo pudiera haber sido su jefe y su provisión hecha en virtud de órdenes especiales, que no han sido localizadas. (Conf. Canedo, "New data", 320-22).

Desde luego, en 11 de noviembre de 1546, ya estaba en Lima, pues fue nombrado como albacea en su testamento por Francisco Velázquez Vela Núñez (RANP. VIII, 232).

[2] Villacarrillo se opuso a la rebelión de Gonzalo Pizarro, ayudando en su labor de pacificación al Lic. La Gasca. Sin embargo, su intervención en estos asuntos nos es conocida de manera incompleta y no siempre clara. Véase Tibesar, 65. El maese de campo aludido en este pasaje es el terrible Francisco de Carvajal, uno de los principales capitanes del "tirano" Gonzalo Pizarro.

[3] Consta que predicó en las honras del Emperador, noviembre de 1559, en la Catedral de Lima. Véase la *Relación* de esta solemnidad, editada por Domingo Angulo en RANP. IX, 1936, p. 153, donde se le llama "hombre doto y de buena y limpia vida".

[4] Sabemos por otros documentos que tomó parte en el III Concilio y que defendió la posición de Santo Toribio.

[5] En documento fechado en Quito a 27 de noviembre de 1566, se llama "Custodio en la dicha Cassa y Horden e su custodia" (Arch. S. Francisco de Quito, leg. 7, n. 19. Debe-

mos esta nota al P. Gento). El 16 de enero de 1564 era todavía guardián de San Francisco del Cuzco (Arch. de Santa Clara del Cuzco. *Libro de la Fundación,* fol. 374). Continuaba desempeñando dicho cargo en agosto de 1564 (RANP. XI, 82 y 67). En octubre-noviembre de 1566, se hallaba de custodio en Quito (AGI. *Audiencia de Quito,* 81: "Sentencia que dio Frai Hieronymo de Viila Carrillo contra Fray Juan de los Reyes"). Respecto a su biografía de los años anteriores, sabemos que el 18 de mayo de 1557 era guardián de San Francisco de Lima (AGI. *Contaduría,* 1680) cargo que seguía desempeñando en 1558 (Gento 99, 101-102, 104). En julio de 1559, aparece formando parte del definitorio, bajo el provincial Fr. Francisco de Morales (RANP. XI, 67). Según observa Arroyo, es difícil admitir que fuese comisario general en 6 de marzo de 1559, tal como dice Gento, 99; sin embargo, pudiera muy bien haber quedado encargado de la comisaría entre el término del P. Aguilera y la llegada del nuevo comisario, Fr. Luis Zapata a fines de 1561. Sabemos muy poco del P. Aguilera. En efecto, Villacarrillo figura también como comisario general en documento de mayo 1561, conservada en el ASFL. Registro 31, n. 3 (Gento, 177). El 28 de abril de 1562 firma todavía una carta en Lima, junto con el arzobispo Loaiza y los prelados de las Ordenes religiosas. Villacarrillo firma después del provincial Morales y del guardián de Lima, Fr. Juan de Palencia; no se le da título alguno. Por aquella fecha, debía hallarse ya en el Perú el nuevo comisario general P. Zapata, aunque no había llegado aún o no se encontraba en Lima (Conf. Canedo, "New data", 343).

[6] Puede referirse a los capítulos provinciales de 1562 y 1565, los únicos que se celebraron durante el comisariato del P. Zapata.

[7] La erección de la Provincia de San Antonio de los Charcas, de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo general de Valladolid de 1565, se hizo en el capítulo provincial de Lima de 1568. Mendoza, *Chronica,* lib. I, cap. 26, p. 141, dice que el P. Villacarrillo no fue, sin embargo, elegido entonces provincial de los Charcas, sino más adelante, en 1574; pero, habiendo sido nombrado en este mismo año comisario general del Perú, el mismo P. Villacarrillo —parece que por su propia autoridad— unió de nuevo las Provincias de Lima y de los Charcas. Esto se hizo en el capítulo provincial de Guamanga (1574) donde salió elegido provincial el P. Juan del Campo, según dice Córdova a continuación. El P. Campo anunciaba al Rey su elección como superior de las dos Provincias en carta de 29 noviembre 1574 (Lisson, II, 494-96).

A pesar de la afirmación del P. Mendoza, parece que el P. Villacarrillo era ya provincial de los Charcas en 1570, pues como tal aparece en dicho año, dando la profesión a una monja del monasterio de Santa Clara del Cuzco (RANP. XI, 1938, 87).

[8] Hoy es la Magdalena un hermoso barrio residencial de la ciudad de Lima. Los franciscanos se hicieron cargo de esta *Doctrina* en 1557 y conservaban todavía su administración en tiempo de Córdova. El cargo de doctrinero solía ser muy codiciado, ofreciéndose generalmente a religiosos muy beneméritos de la Provincia o que habían desempeñado en ella altos cargos.

[9] Durante el gobierno del P. Villacarrillo fueron elegidos cuatro ministros provinciales de la Provincia de los XII Apóstoles: los PP. Juan del Campo (1574), Marcos Jofre (1577), Francisco de Alcocer (1580) y Hernando de Mayolo (1584). Véase Córdova, *Corónica,* lib. VI.

[10] Schäfer, II, 603, pone su presentación por el Rey en 1576. Según la *Hierarchia,* III, 320, el Papa le promovió en el consistorio de 27 de marzo de 1577, en el mismo día que al P. Juan del Campo para el Paraguay. Véase nota 7 al capítulo 4, libro segundo de esta *Corónica.*

[11] Córdova se equivoca en esta fecha; el P. Villacarrillo figura todavía entre los religiosos de la Provincia de los Doce Apóstoles, en la citada lista de abril 1589 (Tibesar, III). Ocupa el segundo lugar —después del provincial, Fr. Hernando de Trejo— en el grupo de "sacerdotes, confesores y predicadores".

[12] No he logrado averiguar cuál sea esta "Relación" latina sobre los mártires de la Florida y "varones ilustres que han florecido en santidad en las Indias". No puede tratarse de la conocida *Relación de los mártires que ha habido en las Provincias de la Florida,* publicada por Oré varios años después de 1607; en esta obra no se encuentra la menor alusión al P. Villacarrillo. Tampoco contiene referencia alguna de esta clase el *Manuale Peruanum,* que Oré hizo imprimir en Nápoles en 1607.

Capítulo IX

EN QUE SE HACE MEMORIA DE OTROS PREDICADORES DE INDIOS DE GRAN CELO Y VIRTUD

ENTRE otras hermosíssimas plantas, que con el riego de la divina gracia maravillosamente crecieron en el vergel de esta santa Provincia, fue el padre fray Alonso de Argüello, que en el siglo había sido secretario del Presidente Castro [1], Gobernador destos reinos del Perú, y estando en la mayor prosperidad de honra y grandes riquezas, para asegurarse de los contrastes del mundo y de los acontecimientos de los príncipes de las tinieblas, se determinó a dejar la campaña, donde ellos hacen más suerte en las almas. Dio de mano a sus vanidades, renunció sus pompas, holló sus grandezas, repartió sus tesoros y hacienda en los pobres de Cristo; a quien siguió desnudo en el hábito de nuestro P. S. Francisco, que recibió en el Convento de la Ciudad del Cuzco, donde había sido vecino y encomendero de indios, y en la Religión, alentado con la divina gracia, creció en mil primores y finezas de santidad; ordenóse de sacerdote y gastó todo el tiempo de su frailía, por la obediencia, en la conversión de los indios, granjeando con su doctrina, ejemplo y predicaciones sus almas para Dios, administrando el sacramento del bautismo a infinitos dellos.

P. FRAY ALONSO ARGÜELLO.

REPARTIO SUS TESOROS A LOS POBRES.

Era abstinentíssimo, ayunaba los más de los días a pan y agua, muy continuo en la oración, y con ser pobríssimo, con celo del aprovechamiento de los indios, hacía matar los días de fiesta dos o tres novillos, que repartía entre ellos a pedazos, al tiempo que iban saliendo de la iglesia de oír missa; y con esta industria piadosa y perseverancia en sufrirles, suavidad en comunicarles, les obligaba a no faltar de la missa y doctrina, aunque estuviessen en las chácaras y haciendas.

INDUSTRIA PIADOSA PARA ATRAER A LOS INDIOS A LA IGLESIA.

Esta dulzura y caridad del padre Argüello manaba (como de su fuente) de aquel amor tan perfecto que él tenía al Señor, en el cual y por el cual y para el cual él los amaba, y cuanto era mayor el fuego del amor que ardía en su pecho para con Dios, tanto eran más vivas y más encendidas las llamas que salían dél, para con estos pobres indios.

Habiéndose ocupado muchos años en tan santos empleos, estando en la doctrina y convento de Pocona, en la provincia de los Charcas, para cenar con

otros religiosos, se levantó de la mesa, diciendo: llámanme, salió al claustro, detúvose como un cuarto de hora, y cuando volvió dijo: infinitas gracias doy a mi Dios, que ha cumplido mis desseos y determinado la hora que mi alma ha de dejar este cuerpo de tierra, que tanto la agrava, y ha de caminar a mi Señor Jesucristo, que la redimió. Dicho esto, estando en salud, se confessó generalmente y recibió los sacramentos de la eucaristía y sacra unción, y después de la medianoche expiró.

REVELALE DIOS LA HORA DE SU MUERTE.

El padre fray Sebastián de Lezana (de quien se hará memoria en este libro, por su mucha religión), el cual era compañero del bendito padre Argüello, como persona que le asistió a su muerte, en su declaración jurídica la cuenta desta manera: Iten estando el padre fray Alonso Argüello platicando con este testigo y otros religiosos, llamaron a la puerta de la calle por tres veces, y el que acudió no halló persona humana; al último fue el padre Argüello, al cual hablaron de parte de la calle, que no se supo quién fuesse (creyóse fue el Angel del Señor). Lo que resultó deste coloquio fue que el siervo de Dios quedó muy alegre y regocijado, y aquella noche se confessó como para morir, estando en salud, y luego a la mañana del día siguiente, a la primera missa, recibió el santíssimo sacramento por modo de viático hincado de rodillas en la iglesia. Fuesse a la cama, pidió el sacramento de la extremaunción, y habiéndolo recebido, sintiendo la voz del Señor que le llamaba, se levantó apriessa muy alegre y regocijado, y como quien iba a bodas, passó a la iglesia, y puesto de rodillas delante del altar, las manos juntas, levantadas en alto, y los ojos clavados en el santíssimo sacramento, todo inflamado de amor de ver a su Criador, perseverante en aquella postura, fue su alma suelta de la cárcel de su cuerpo y absorbida en el piélago de la claridad y gloria de Dios, como piadosamente creemos. Hasta aquí este testigo.

MUERTE MARAVILLOSA.

MUERE DE RODILLAS.

Quedóle el rostro hermoso como de un ángel, y el cuerpo, que estaba muy tratable, perseveró de rodillas, como el de San Pablo, primer ermitaño, hasta que para hacerle las exequias le acostaron en las andas. Cuando el pueblo vio aquel santo y venerable rostro de su consejero en sus dudas, de su consuelo en sus trabajos, de su amparo en sus necesidades, de su maestro y predicador, fueron tantas las lágrimas y sollozos de todos, especialmente cuando pusieron el venerable cuerpo en la sepultura, que venciendo la fuerza del amor, reventó el sentimiento del pueblo en suspiros y gritos, que los ponía en el cielo, lamentando la pérdida del santo varón y por este nombre fue siempre conocido dentro y fuera de la Religión. Y en toda la Provincia se hizo tierno sentimiento de la falta que hacía, quien era consuelo della.

GRAN LLANTO DE INDIOS.

Religiosos muy hermanos en los dotes y gracias naturales y sobrenaturales, de que Dios los aventajó para el ministerio de la conversión de los indios. Todos cuatro fueron sacerdotes, predicadores de españoles y de indios, diestros en el canto llano y de órgano, y fueron guardianes en la Provincia, con lustre y crédito de la Religión. Siendo en lo natural nacidos en la ciudad de Guamanga del

P.P. F. ANTONIO, FRAY LUIS, F. PEDRO, F. DIONISIO DE ORE.

Perú, hijos de Antonio de Oré y de Luisa Díaz de Rojas, su mujer, encomenderos feudatarios y vecinos de dicha ciudad; en lo espiritual nacieron y se criaron en esta santa Provincia de los Doce Apóstoles, como hijos de un vientre, por la semejanza e igualdad de heroicas virtudes y celo cristianíssimo de la exaltación de la fe católica, que abrasaba sus entrañas, reinando en ellos la caridad, como la que es reina de todas las demás virtudes.

Fueron excelentes obreros de esta mies y agosto del Señor, y con sus predicaciones, amonestaciones y buenos ejemplos se multiplicó el campo del Señor y se hizo cada día más fértil, produciendo árboles fructuosos y tan altos, que llegaron hasta la vida eterna. De manera que podía decir cada uno con San Pablo:
1 Cor., 3. *Ego plantavi,* yo los planté.

Era gran consuelo ver aquellos idólatras, envejecidos en maldades, menospreciar sus huacas e ídolos que adoraban, y con lágrimas volverse a Dios y rogar que les administrassen los santos sacramentos. Teníanlos por padres, por madres y maestros, médicos y enfermeros; y al passo del amor que les habían cobrado, que era muy tierno, admitían su doctrina y los seguían y buscaban (a que ayudaba ser muy peritos en sus lenguas maternas) y no cabiendo en las iglesias, les predicaban en las plazas y cementerios.

FR. LUIS DE ORE SUPO MUCHAS LENGUAS.

Especial aquel ángel del ministerio, Fr. Luis Gerónimo de Oré, que como planeta mayor predominaba a sus hermanos en el don maravilloso que tuvo de aprender y hablar muchas y varias lenguas de indios de diversas naciones y provincias, en que les predicaba con una sed insaciable de su conversión y provecho espiritual. Gastó en estos ministerios apostólicos muchos años, en particular en la provincia de los Collaguas, predicando los más días de unos pueblos en otros y siempre a pie y descalzo con una cruz en las manos.

DESCUBRIO UNA SALA DE BRONCE.

Descubrió muchas huacas y adoratorios, y una sala de bronce, aposento que fue de los reyes Ingas, de que hizo fundir muchas campanas para las iglesias. Introdujo en muchas provincias la frecuencia de los santos sacramentos. Fue el primero que enseñó a los indios a rezar el oficio de Nuestra Señora. Ilustró las iglesias y doctrinas destos reinos con muchos libros que compuso, por donde se rigen los curas para la buena enseñanza de los indios, llenos de muy santa y sana doctrina, verificándose
Eccl., 39. en sus obras y escritos lo que dice el Espíritu Santo del sabio, que como lluvias que envía el cielo a la tierra para hartarla de agua, assí él da la sabiduría de sus palabras en abundancia para hartura de los que no saben. De que se han seguido maravillosos efectos en el provecho espiritual de los indios, porque ha sido como un instrumento divino con que se han librado de las uñas del demonio y salido de su cautiverio gran multitud de almas.

COMPUSO MUCHOS LIBROS.

También compuso un Manual de siete lenguas de diferentes provincias, en que tradujo el Catecismo, el Símbolo de San Atanasio, muchos Himnos del Breviario Romano y toda la vida de Cristo en verso, de que han gustado tanto los indios, que lo cantan en sus casas y chácaras; y en las iglesias, no con menor devoción se cantan en canto de órgano algunas obras deste venerable Padre [3],
Eccl., 39. cumpliéndose también en él lo que luego añade el mismo sabio: *que muchos juntamente alabaron su sabiduría y que permanecerá por muchos siglos.* En fin, ha

sido un Enós deste siglo, que puso todo su conato en invocar el nombre del Señor.

A cualquiera pueblo y doctrina que llegaba, de clérigos o de religiosos de otras Ordenes, le admitían para que enseñase y catequizase a sus feligreses. Y era tan conocido el fruto de su doctrina, que el Ilustríssimo D. Antonio de la Raya, obispo del Cuzco, le hizo cura de una parroquia de indios dentro de la ciudad, con intento de que predicasse en las demás parroquias, como lo hacía con grandes concursos de indios, de que admirado el Obispo, por descargo de su conciencia, escribió al santíssimo Padre Vicario de Cristo y al Rey nuestro señor, con apretadas súplicas, se lo diessen por su coadjutor, que sin duda lo hubieran concedido, a no haber llegado la nueva de su muerte [4].

FUE CONSAGRADO OBISPO DE LA IMPERIAL.

El rey nuestro señor, Filipo III, lo presentó a Su Santidad para obispo de la Imperial de Chile. Consagróse y passó a su Iglesia, donde fue recebido con señalado aplauso y aparato del Gobernador y Capitán general de aquel Reino (que lo era entonces don Pedro Sores de Ulloa) [5]. Visitó su obispado, consolando a unos, enseñando a otros y socorriendo la necessidad de muchos, y lo que sobraba desta obligación, tan propia de un buen prelado, consagraba a la oración. Era de condición apacible, blando en corregir, fácil en perdonar, assistente en el trabajo y sobremanera vigilante en cumplir con la carga y cargas de su oficio.

Predicaba con celo apostólico las cuaresmas y días festivos del año. Repartía sus rentas todas con los pobres y a su Iglesia donó en vida sus colgaduras y tapices, y dio la plata labrada de su servicio para una custodia del santíssimo sacramento, diciendo que con el hábito de su P. S. Francisco se hallaba muy rico.

DABA HUMILDE LA OBEDIENCIA AL GUARDIAN.

Acudía los más de los días al convento, que distaba cuatro cuadras de la casa obispal, a dar la obediencia al guardián, diciendo que era su súbdito, y arrodillado le pedía humilde la mano para besarla; y si la retiraba, le besaba por lo menos el hábito. Allí se confessaba y hacía los ejercicios de su devoción. Passó a la provincia de Chilué, donde bautizó y confirmó muchos millares de almas.

Ocasionósele la última enfermedad de una gran penitencia de disciplina de sangre, que hizo pidiendo con muchas lágrimas a la majestad divina que librasse aquel reino de los indios rebeldes, que aquellos días andaban muy victoriosos contra los españoles. Procuraba el piadoso pastor, con esta y otras penitencias, aplacar la majestad de Dios, justamente enojada contra la multidad de pecados y agravios hechos contra la veneración de sus acuerdos y leyes divinas.

PREDIJO SU MUERTE.

Un mes antes, en salud, predijo el fin de su vida, que como cisne, que festeja y canta la cercanía de su muerte, cantó con lágrimas de alegría el salmo 88, en que David engrandece, al son de sus instrumentos músicos, las misericordias que Dios usa en vida y muerte con las almas escogidas y llamadas para que le canten en las eternidades lo profundo de sus abismos y juicios; y repetía muchas veces aquellas dos palabras del gran Doctor de las gentes: *Mori lucrum,* el morir no es perder, sino para ganar el bueno. Philip., c. 1, n. 21.

Recebidos los sacramentos de la Iglesia, durmió en el Señor el año de 1627 [6], al quinto del gobierno de su obispado. Diósele como a santo sepultura en su Iglesia Catedral de la Concepción, llorando todos, porque perdían amparo, pastor y padre, el muro y armas que defendían su ciudad; la luz y doctrina que enseñaba los caminos de la vida y lo seguro para salvarse las almas.

Sacerdote, hijo de la Provincia de la Santíssima Trinidad de Chile[7], de donde bajó a ésta de los Doce Apóstoles a ordenarse, y en ella vivió apostólicamente, operario incansable en la viña del Señor, no parando de unos pueblos en otros para continuar las plantas nuevas, predicándoles con fervorosíssimo espíritu y conocido fruto de sus almas, a que le ayudaba ser grande lengua en la nativa de los indios. Fue vicario y visitador por el ilustríssimo y santo arzobispo de los Reyes, D. Toribio Alfonso Mogrovejo, en la provincia y valle de Jauja, donde hizo algunos castigos en los rebeldes idólatras, y a los que se reducían de sus supersticiones los acariciaba y repartía de limosna con ellos cuanto le daban. Costumbre en este siervo de Dios en las provincias, donde se hallaba, que fueron muchas; porque fue muy amador de la santa pobreza.

P. F. SEBASTIAN DE LEZANA.

Por la excelencia de su santa vida, le escogió por su compañero en su visita el P. Comissario general, fray Juan del Campo, siendo provincial. Vivió muchos años, y en los últimos padeció una grave enfermedad de gota coral y mal del corazón, sin que por esso aflojasse de passar de unos pueblos en otros ejercitando los ministerios apostólicos de la predicación del santo evangelio y conversión de los naturales, que hacía con maravilloso ejemplo. Resplandecía en su rostro, lleno de canas, una virginal vergüenza y honestíssima castidad, que le hacía muy venerable. Cumplido de años y enriquecido de santas obras, murió con grande paz en el Convento de Jesús de Lima, el año de 1622.

En diversas partes desta Corónica, he procurado hacer alguna memoria de los religiosos de nuestra Seráfica Orden, que más se adelantaron con doctrina y ejemplos en la predicación y conversión de los indios. No es falta de conocimiento el passar en silencio las singulares excelencias de tan apostólicos varones y de todos los demás que mi noticia no alcanza. Injuria es del tiempo, que bien entendí cuando la obediencia me obligó a ser su coronista, que me mandaba pescar en aguas turbias por falta de papeles, de que carecen sus tiempos. Si bien, por ser común en esta Provincia en su primitiva fundación emplearse generalmente casi todos en la conversión de los indios, les parecía no necessitaba de particulares memorias. Con todo, la hay muy especial y con grande alabanza de los padres F. Andrés Cornejo, Fr. Felipe de Feria, Fr. Diego de Vera, Fr. Fabián de San Román, Fr. Francisco Ortiz, Fr. Pedro Román, Fr. Luis de S. Gil y F. Francisco de Mendoza[8]. Hijos todos desta Provincia, que con singular espíritu, ejemplo y pobreza se ejercitaron en predicar, bautizar y doctrinar muchos años a los indios, como verdaderos hijos de N. P. S. Francisco, imitadores de su abrasado fervor.

OTROS RELIGIOSOS DE SEMEJANTE ESPIRITU AL DESTOS VARONES ILUSTRES.

NOTAS

[1] Refiere también su vida el P. Mendoza, *Chronica,* lib. II, cap. 1, pp. 151-157, aunque perdiéndose en ponderaciones que, lo mismo que a Córdova, le dejan poco espacio para hechos concretos. Los datos de Córdova están tomados de las informaciones de 1620,

entre otras de la declaración del P. Buenaventura de Fuentes. No he podido hallar la menor referencia a un Alonso de Argüello entre los documentos relativos al Presidente Castro. En el catálogo de 1589 figura entre los religiosos fallecidos de 1584 a 1589 (Tibesar, 116).

[2] Los hermanos Oré fueron muy notables en su Provincia de los XII Apóstoles. Córdova obtuvo acerca de ellos muchas noticias en las informaciones de 1620. Fue una familia eminentemente franciscana. Dejando para más adelante algunas notas acerca de Fr. Luis Jerónimo de Oré y sobre la intervención de sus padres y hermanas en la fundación del monasterio de Santa Clara de Guamanga, digamos aquí que Fr. Pedro de Oré era definidor en 1599 (AIA. XVI, 1921, 420) y que Fr. Dionisio fue elegido para el mismo cargo en el capítulo provincial de 1630 (AIA. segunda época, V, 1945, 94).

[3] Sobre la importancia de las obras de Oré, en especial de su *Símbolo Católico Indiano,* véase Tibesar, 77-78. Por lo que toca a la impresión de sus libros, debe mencionarse la carta de recomendación que, en 6 de diciembre de 1595, le dio el obispo de Tucumán, Fr. Fernando de Trejo y Sanabria, O.F.M. (Levillier, *Papeles eclesiásticos del Tucumán,* II, 377). La Audiencia de Charcas informaba a 26 de diciembre de 1600 sobre los méritos de Oré —entonces residente en Potosí— quien pedía permiso para imprimir su *Manual Peruano* y *Símbolo Católico* (Archivo Nacional de Bolivia, Sucre. *Boletín y Catálogo,* I, 304). En AGI. 75-6-4, hay un expediente de 1604, promovido por Oré, "sobre que se le permita imprimir en Charcas libros compuestos por él en el idioma general de los indios". El 1 de febrero del mismo año, Oré —que iba a España con el fin de imprimir unos libros en quechua— fue recomendado por el obispo de Cuzco, D. Antonio Raya (Lisson, XXI, 504).

[4] Raya pidió por auxiliar al P. Oré en 1601 (AGI. *Patronato,* 191, n. 25). El Obispo no falleció hasta el 28 de junio de 1606 (Schäfer, II, 579).

[5] Pedro Ozores de Ulloa, que sucedió interinamente a Lope de Ulloa y Lemos, muerto el 28 de marzo de 1618. Ozores de Ulloa fue gobernador y capitán general en propiedad desde 1622 (Schäfer, II, 531).

[6] Su sucesor no fue designado hasta principios de 1633 (Schäfer, II, 579; *Hierarchia,* IV, 158).

[7] Según él mismo nos dice en su declaración para las informaciones de 1620, tenía entonces 79 años de edad y unos 60 de franciscano. Dice que pasó a Chile como paje de D. García Hurtado de Mendoza y allí recibió el hábito en el convento franciscano de Santiago, un año después de llegar. En su declaración confirma que fue compañero de visita del P. Juan del Campo, la segunda vez que fue provincial. En el catálogo de 1589 figura entre los "confesores solamente" y el antepenúltimo de la lista (Tibesar, 113).

[8] De estos religiosos, Fr. Andrés Cornejo figura en el catálogo de 1589 (Tibesar, 112) como "confesor solamente"; los padres Felipe de Feria y Fabián de San Román figuran entre los religiosos que dicho catálogo registra como fallecidos entre 1584 y 1589 (Tibesar, 115-16). Fr. Diego de Vera condujo el primer grupo de la gran expedición misionera del comisario general P. Vitoria, en la segunda mitad 1549 (Canedo, "New data", 327-28). Puede ser el mismo que aparece en el catálogo de 1589 como "confesor solamente" (Tibesar, 112). Fr. Francisco Ortiz y Fr. Francisco de Mendoza aparecen como "coristas" en dicho catálogo (Tibesar, 114). Fr. Pedro Román figuraba en 1589 como "confesor solamente", y lo mismo Fr. Luis de San Gil (Tibesar, 112). A estos religiosos los menciona como beneméritos doctrineros el P. Diego Sánchez en su declaración para las Informaciones de 1620.

Capítulo X

VIDA DEL PADRE FRAY JUAN DE MORA, MAESTRO DE NOVICIOS

EL padre fray Juan de Mora era natural de la villa de Oropesa en el reino de Toledo, y muy estimado en esta ciudad de los Reyes del virrey don Francisco de Toledo, por su nobleza, persona y muchas partes, en que con él fueron liberales Dios y la naturaleza; por lo cual el Virrey le encargaba los negocios más graves de su casa. Prevenido de la divina gracia y ofendido del mundo, le dejó con gallarda resolución, por dedicarse y ofrecerse más enteramente a Dios, trocando las riquezas y los cuidados y bullicios dél por la quietud y soledad de la Religión de nuestro Padre San Francisco, donde perseveró hasta merecer la dulce conversación y familiar amistad de su Criador. Tomó el hábito en el Convento de Jesús de Lima. Aquí, desterrado del mundo y hecho ya cortesano del cielo, domaba las pasiones del cuerpo, para que, libre de sus pasiones, el alma volasse con encendidos afectos al sumo bien, que abrasaba con sumo amor y aprendía con firme esperanza. Cuanto más a Dios conocía, meditando sus perfecciones, tanto más le entregaba entero su amor.

Había sido en el siglo persona de linda disposición, muy galán, y con esto muy cuerdo, y assí muy codiciado de muchos para los casamientos más principales del Reino. No trato de la nobleza de su linaje, en que fue tan aventajado, porque los que tienen dentro de sí la causa de su alabanza y gloria, no tienen necesidad de la de afuera. Lo demás por sí solo, sin mucha mortificación, es todo perecedero, invención del mundo y de que se ríe el cielo y se burlan los santos. Representaba el padre Mora en la presencia de fuera mucho de lo que tenía en el alma. Fue muy regular y observante y con ser su vida muy áspera, en el trato y semblante andaba alegre y modesto, sin hacer del penitente, porque no le alcanzaba la sentencia que está dada por Cristo contra los hipócritas, que reciben aquí el salario de sus obras.

Math., c. 6.

Novicio, professo y sacerdote fue el ejemplar y modelo de virtud a todos los religiosos. Era varón de rara prudencia. Guardó siempre en la Religión un mismo estilo de vida muy perfecta y alcanzó gloriosas victorias de sí mismo con actos heroicos de mortificación y humildad.

Obligóle la obediencia fuesse maestro de novicios del Convento de Lima, que ejercitó muchos años exactíssimamente, encaminando a sus hijos con doctrina y ejemplos del Señor que los llamó. Era muy extraordinario el fervor de los novicios, porque el Espíritu Santo les llenaba del mosto o vino nuevo del espíritu

propio desta Religión, que plantó en la Iglesia, animados con el ejemplo de tan santo maestro, el cual les amaba con un amor suave y fuerte, blando y severo, mezclando diestramente lo dulce con lo amargo y la blandura con la severidad, y assí le temían como a padre y le amaban como a madre, porque, como dice San Buenaventura, los maestros han de ser padres en el celo y madres en la dulzura. S. Bonav. in opusc.

Miraba en todos el caudal, la condición, el fervor o tibieza, y conforme a esto, como buen pastor daba a cada uno el pasto que le convenía. Era de opinión que los novicios, recebidos una vez, no les quitassen el hábito, sino por causas muy graves. Celaba en ellos la virtud de la abstinencia, por ser la gula principio de los vicios; que como dijo S. Basilio, nunca vio persona vencida deste vicio que volviesse en sí.

AYUNABA SIETE CUARESMAS.

Ayunó desde que tomó el hábito las siete cuaresmas que ayunaba en cada un año nuestro Padre San Francisco. Las vigilias de nuestra Señora con sólo pan y agua; jamás usó de lienzo, aunque tuvo muchas enfermedades, originadas de su gran penitencia, y con este celo, viendo a un hermano que sacó de la manga un trapo viejo de lienzo, que traía para tomar la sangre que le acudía a las narices de un flujo peligroso que padecía, dio voces, diciendo que profanaba el santo noviciado, y nunca le concedió tal licencia. Jamás subió a mula, siempre caminaba a pie, sino una vez que, por orden del superior, fue al puerto del Callao, dos leguas de Lima, y por sus enfermedades no pudo ir a pie, y assí fue en un jumentillo, derramando muchas lágrimas, que caían de sus ojos, de que se hubiesse ofrecido ocasión de subir a caballo.

Después de maitines, sin la oración del coro, tuvo siempre sin dispensación alguna otro cuarto de oración mental a todo el noviciado, y luego hacía disciplina. Sin ésta, tomaba a sus solas otra disciplina tan recia, que por encarecimiento decían los que la oían, que hacía temblar todo el cuarto, de manera que cada noche tomaba dos disciplinas y perseveraba en oración, después de maitines, hasta que tocaban la campana al alba, donde era fama le comunicaba la sereníssima princesa del cielo nuestra Señora y le regalaba con su vista celestial.

RECIBIO MUCHOS FAVORES DE LA VIRGEN.

Era celosíssimo de la observancia regular, y los defectos que veía en los hermanos los ponía por memoria, y por pequeños que pareciessen salían en los capítulos, que les tenía en el oratorio, porque se fundaba en aquella autoridad del Profeta que dice: *Beatus qui allidet parvulos ad petram.* Dotóle el Señor de una prudencia tan celestial, que muchos años ejercitó juntamente con el oficio de maestro de novicios el de vicario del convento, y muchas veces hacía el oficio de vicario del coro, de manera que, con ser la comunidad cumplida de religiosos, ejercitaba todos estos oficios y cumplía a un mismo tiempo bastantíssimamente con todos y en cada uno dellos con reportación y entereza, como si sólo aquél ejercitara, sin ser molesto, antes tan agradable como humilde, tan manso como compasivo, tan celoso como caritativo. Sabía bien que todas nuestras obras no tienen más valor de cuanto tienen de amor y de caridad. Psa., 136.

SUS VIRTUDES.

Pero, ¿quién podrá dignamente referir aquella armonía y consonancia de admirables virtudes que tuvo este bendito Padre; el amor tan abrasado y encendido de Dios y de sus prójimos? Era su humildad profunda, su paciencia en sus enfermedades invencible, su pobreza estrecha, su modestia rara y su honestidad angélica. Con estos ejemplos crio tales hijos, que siendo imitadores de sus virtudes, fuessen testigos de su santidad: de-

jando muy instituídos a sus descendientes en la doctrina santa y observancia ejemplar que había en el mismo noviciado aprendido, donde él tuvo sus primeros principios.

MUERTE SANTA.

Finalmente, fue un dechado y ejemplar perfecto de maestros, y una viva semejanza de N. P. S. Francisco, a quien rogaba con gemidos y lágrimas le sacase desta vida el día de su festividad, como sucedió, porque habiendo recebido todos los sacramentos con fervorosíssimos actos de amor de Dios, se lo llevó para sí la noche de la fiesta de su Seráfico Padre, al tiempo que se cantaban los maitines.

Acudió a su entierro la ciudad, besábanle los pies y las manos y, sin poderlo resistir los frailes, le hicieron pedazos el hábito para reliquias, y fue necessario mudarle otros dos, y aclamándolo santo, fue sepultado en el Convento de Jesús de Lima, por los años del Señor de 1585 [1], donde su memoria es muy suave y muy agradable a todos cuantos de vista o fama le conocieron, con tan tiernos afectos que le cuadra bien lo que el sabio Sirah dice del Rey Josías: *Que su memoria era tan agradable a todos, como suave el ámbar, mezclado con los demás olores, y oír su nombre de más suavidad que la más acordada música en los convites.*

Eccl. 49.

NOTAS

[1] En el catálogo de 1589 figura efectivamente entre los religiosos fallecidos desde 1584 hasta 1589. Se dice que murió en Lima (Tibesar, 116).

Capítulo XI

VIRTUDES Y MUERTE DEL VENERABLE PADRE FRAY JUAN DE VEGA, PROVINCIAL

MURIO para eterno descanso y está sepultado en el Convento de nuestro Padre S. Francisco de Jesús de Lima el reverendo padre fray Juan de Vega, que, después de provincial en la Provincia de Chile, fue guardián dos veces en el Convento de Lima y vicario provincial electo de la Provincia, por muerte del reverendo P. Fr. Hernando de Mayolo, provincial [1].

Era hijo de la santa Provincia de la Piedad, en el reino de Portugal, y de los más insignes predicadores de su tiempo, seguido de innumerable pueblo, por el espíritu fervorosíssimo con que reprendía los vicios y exhortaba a las virtudes, acompañando su predicación con maravilloso ejemplo de perfección; aspereza de vida penitentíssima y suma pobreza de espíritu. Era rara su abstinencia, como perpetua hermana de la sabiduría; con esto tenía su corazón tan claro y limpio, como su entendimiento. Era varón de rara prudencia; tuvo siempre en su gobierno un corazón manso y pacífico, y grande entereza y eficacia en lo que emprendía, muy puntual en la observancia religiosa y de extrema caridad.

VISITABA LA ENFERMERIA.

Cuando era prelado, visitaba en la enfermería todos los días por la mañana y a la tarde los enfermos, sin aflojar un punto en su cuidado ni en su caridad. El fuego desta daba dondequiera muestras de sí en las obras, y cualquier falta que se tuviesse con ellos la reprendía con aspereza. Era grande su piedad con los ancianos, hacía que los regalassen, diciendo que lo merecían, pues habían servido a la Religión; sólo para consigo era austero. Nunca comió cosa alguna fuera de la comunidad; y esto observó tan indispensablemente que, con ser confessor del excelentíssimo Marqués de Cañete, virrey destos reinos, jamás permitió le enviasse algún regalo de comida.

FUE MUY HUMILDE.

La virtud de la humildad se intensó en su corazón en tan heroico grado que, vaciándole de la tierra y escoria de amor propio y de su estimación, le llenó de conocimiento propio y lo sembró de temor de Dios, de caridad y pureza. Nunca hacía cosa alguna que primero no se aconsejasse para ejecutarla, y siendo prelado exhortaba en los capítulos, que siempre tomassen parecer, aunque fuesse del más pequeño, en los negocios que corrían por su cuidado, que con esso siempre se acertaba.

Efecto de su humildad era aquel desseo que ardía en su corazón de verse despreciado de todos. Cuando visitaba la Provincia, siendo vicario provincial, antes

jando muy instituídos a sus descendientes en la doctrina santa y observancia ejemplar que había en el mismo noviciado aprendido, donde él tuvo sus primeros principios.

MUERTE SANTA.

Finalmente, fue un dechado y ejemplar perfecto de maestros, y una viva semejanza de N. P. S. Francisco, a quien rogaba con gemidos y lágrimas le sacase desta vida el día de su festividad, como sucedió, porque habiendo recebido todos los sacramentos con fervorosíssimos actos de amor de Dios, se lo llevó para sí la noche de la fiesta de su Seráfico Padre, al tiempo que se cantaban los maitines.

Acudió a su entierro la ciudad, besábanle los pies y las manos y, sin poderlo resistir los frailes, le hicieron pedazos el hábito para reliquias, y fue necessario mudarle otros dos, y aclamándolo santo, fue sepultado en el Convento de Jesús de Lima, por los años del Señor de 1585 [1], donde su memoria es muy suave y muy agradable a todos cuantos de vista o fama le conocieron, con tan tiernos afectos que le cuadra bien lo que el sabio Sirah dice del Rey Josías: *Que su memoria era tan agradable a todos, como suave el ámbar, mezclado con los demás olores, y oír su nombre de más suavidad que la más acordada música en los convites.*

Eccl. 49.

NOTAS

[1] En el catálogo de 1589 figura efectivamente entre los religiosos fallecidos desde 1584 hasta 1589. Se dice que murió en Lima (Tibesar, 116).

Capítulo XI

VIRTUDES Y MUERTE DEL VENERABLE PADRE FRAY JUAN DE VEGA, PROVINCIAL

MURIO para eterno descanso y está sepultado en el Convento de nuestro Padre S. Francisco de Jesús de Lima el reverendo padre fray Juan de Vega, que, después de provincial en la Provincia de Chile, fue guardián dos veces en el Convento de Lima y vicario provincial electo de la Provincia, por muerte del reverendo P. Fr. Hernando de Mayolo, provincial [1].

Era hijo de la santa Provincia de la Piedad, en el reino de Portugal, y de los más insignes predicadores de su tiempo, seguido de innumerable pueblo, por el espíritu fervorosíssimo con que reprendía los vicios y exhortaba a las virtudes, acompañando su predicación con maravilloso ejemplo de perfección; aspereza de vida penitentíssima y suma pobreza de espíritu. Era rara su abstinencia, como perpetua hermana de la sabiduría; con esto tenía su corazón tan claro y limpio, como su entendimiento. Era varón de rara prudencia; tuvo siempre en su gobierno un corazón manso y pacífico, y grande entereza y eficacia en lo que emprendía, muy puntual en la observancia religiosa y de extrema caridad.

VISITABA LA ENFERMERIA.

Cuando era prelado, visitaba en la enfermería todos los días por la mañana y a la tarde los enfermos, sin aflojar un punto en su cuidado ni en su caridad. El fuego desta daba dondequiera muestras de sí en las obras, y cualquier falta que se tuviesse con ellos la reprendía con aspereza. Era grande su piedad con los ancianos, hacía que los regalassen, diciendo que lo merecían, pues habían servido a la Religión; sólo para consigo era austero. Nunca comió cosa alguna fuera de la comunidad; y esto observó tan indispensablemente que, con ser confessor del excelentíssimo Marqués de Cañete, virrey destos reinos, jamás permitió le enviasse algún regalo de comida.

FUE MUY HUMILDE.

La virtud de la humildad se intensó en su corazón en tan heroico grado que, vaciándole de la tierra y escoria de amor propio y de su estimación, le llenó de conocimiento propio y lo sembró de temor de Dios, de caridad y pureza. Nunca hacía cosa alguna que primero no se aconsejasse para ejecutarla, y siendo prelado exhortaba en los capítulos, que siempre tomassen parecer, aunque fuesse del más pequeño, en los negocios que corrían por su cuidado, que con esso siempre se acertaba.

Efecto de su humildad era aquel desseo que ardía en su corazón de verse despreciado de todos. Cuando visitaba la Provincia, siendo vicario provincial, antes

de llegar al convento a donde iba, decía al compañero con alto sentimiento y a tiempo destilando de sus ojos copiosas lágrimas: ¡Oh! hermano, si cuando llegásemos al convento y llamássemos a la puerta, saliesse el portero muy desabrido y me dijesse palabras de vilipendio y menosprecio, y passando a las obras me diesse con unas disciplinas, y dijesse: no conozco a Fr. Juan de Vega ni sabemos quién sea. Vos debéis de ser un bigardo, burlador y destruidor del Orden, y con esto y otras injurias me cerrasse la puerta y me dejasse a las inclemencias del cielo. ¡Oh, qué gran gusto y alegría sentiría mi alma! Deste altíssimo conocimiento y luz superior que esclarecía su alma nacía que, siendo muy perseguido y afligido de prelados, nunca se quejasse, y hablando con un familiar suyo, le dijo que nunca de mal que le hubiessen hecho se acordaba, ni de bien que él hubiesse hecho le quedaba memoria alguna.

EFECTO MARAVILLOSO DE SU HUMILDAD.

En la declaración que debajo de juramento hizo el santo padre fray Juan Gómez de las virtudes deste siervo de Dios, afirma que en muchos años que sirvió y acompañó a este bendito Padre, que jamás habló mal de nadie ni permitió que en su presencia se dijese palabra que no fuesse muy modesta; y lo que es admirable, jamás le oyó palabra ociosa, siempre de Dios y de cosas provechosas al espíritu. Y cuando en el refectorio se leía algún punto de contemplación, si era prelado, tomaba dél materia para hacer pláticas a los religiosos de las cosas del cielo. Hablaba dellas tan tierna y regaladamente, que las entrañaba en los corazones: tan vivamente, que parecía ver con los ojos lo que decía con la lengua.

SUS VIRTUDES.

Sustentaba un cuerpo enjuto, mortificado, sujeto y rendido a la razón, y el espíritu ligero y presto para las cosas de devoción. Regalábase con otro pasto celestial y más sabroso manjar, que era la contemplación de las cosas del cielo y de los misterios de la vida de Cristo nuestro Señor. En esto rumiaba de día y de noche con tanta dulzura y suavidad, que de cuantas cosas miraba o tomaba en la mano, o tenía presentes, sacaba miel de divina contemplación; su mismo semblante declaraba la ternura de su corazón. En su boca eran frecuentíssimas las alabanzas de Dios con amorosas oraciones jaculatorias, que como saetas de fuego despedía de su corazón abrasado; las cuales sin duda penetraban los cielos y llegaban al trono real de la majestad de Dios. Cantaba por los caminos: *Mi alma, Señor, se allegó a ti, y tú me recebiste debajo de tu amparo, y con tu poderosa mano me defendiste;* y decía con Jeremías: *Señor, no sentí trabajo en seguirte, porque ni hay dolor en Jacob ni cansancio en Israel.*

Psal. 62.

Hier. 16.

Cuando iba a visitar los conventos, de continuo se entraba en ellos sin que se supiesse, por que no hiciessen gastos, que las más veces sirven al desperdicio más que a la necessidad. Jamás admitió hospedería; luego se iba al refectorio y acudía al coro, como lo hacía súbdito, en que era incansable. Con celo de la pobreza, no quiso admitir la casa de nuestra Señora de Copacabana, que ofreció a la Religión el presidente de la Real Audiencia de los Charcas, el Licenciado Cepeda, dando por excusa tenía aquel Santuario muchas limosnas, y por esso no ser conforme a la pobreza que pide nuestro estado.

NO ADMITIO LA CASA DE COPACABANA.

En prosecución de su visita, en el tambo que llaman de las Peñas [2], en la provincia de los Charcas, le dio un dolor de costado muy recio, que por sus términos le puso en el del último de la vida, y ya sin esperanzas della, desahuciado y levantado el pecho agonizando, él y sus compañeros una noche invocaron el favor de

la Reina de los Angeles nuestra Señora, con promesa que hicieron que, si le alcanzaba la salud de su precioso hijo, visitarían su santa casa de Copacabana. Hecha esta promesa, se halló el enfermo cercado de una nube hermosíssima, más blanca que los ampos de la nieve. Estaba toda envestida y bordada de cambiantes de luz y hermosos rayos, cuyos resplandores eran tan lucidos y vehementes, como los del sol cuando nace por el horizonte y matiza con ellos los campos, y aun incomparablemente mayores. Estaba toda la nube sembrada de hermosas y resplandecientes estrellas, como si fuessen todas muchos soles juntos. En la parte superior se descubría una matrona venerable de ropas reales y con corona en la cabeza, tan hermosa como la misma hermosura. Reconoció el enfermo era la Reina del cielo N. Señora, con cuya celestial visita sintió lo que ni se puede escribir ni lo puede entender el que no lo siente. Miróle la Madre de misericordia y con afecto blando, acercándose a la cama, le dijo: Levántate, hijo, que ya estás bueno. Dicho esto, desapareció la visión.

ESTANDO PARA EXPIRAR, LE APARECE N. SEÑORA Y LE DEJA SANO.

El maravilloso efecto asseguró la verdad de la celestial visita, pues instantáneamente se halló bueno, sano y vigoroso, lleno de gozo y alegría. Los compañeros, que de cansados se habían dormido, con lágrimas de los ojos de la funesta hora que ya esperaban, las volvieron en gozo, vertiéndolas de nuevo con mayor abundancia en rendimiento de gracias a la sereníssima princesa María, de tan señalada merced como en el padre Vega había hecho a toda la Provincia, en conservarle la vida y darle la salud con su intercessión, pues la empleaba en servicio de su precioso Hijo. Luego que fue de día prosiguieron su camino y visitaron la santa imagen de nuestra Señora de Copacabana; y antes de llegar dos leguas a su santa casa, las anduvo a pie el siervo de Dios con mucha ternura y devoción, y en la dicha iglesia, que está junto a la grande y espaciosa laguna Titicaca en la provincia de Chucuito y tiene a su cargo la sagrada Religión Agustiniana, tuvo novenas, y para perpetua memoria quedó pintado en la iglesia el milagro y aparecimiento celestial.

Después bajó a Lima, donde le obligó la obediencia fuesse guardián del convento principal [3]. Allí, alentado con la divina gracia, creció en mil primores de santidad y daba luz al mundo con los rayos de su ejemplo, con el lustre de sus virtudes, que no cabía en la cerca del monasterio. Llegaba el buen olor de su nombre y la fama de santa vida a los monasterios más apartados de otras Provincias.

FELICISSIMA MUERTE.

En estas obras le cogió la enfermedad última. Recibió todos los sacramentos, estando siempre con muy vivo juicio, y hasta que murió vestido el hábito, cuerda y capilla, como en salud y enfermedad jamás se desnudó para dormir. Cuando llegó el tiempo de expirar, abrió los ojos, que tan cerrados había tenido para las cosas del mundo, y levantados al cielo, que parecía despedía dellos centellas, dijo con grande espíritu las palabras, que como cisne divino entonó el santo Simeón, teniendo al Salvador del mundo en sus brazos: *Nunc dimittis servum tuum, Domine: secundum verbum tuum in pace.* Y no hablando otra palabra, passó su alma a descansar a mejor vida en los brazos del divino esposo, por los años de nuestra salud de 1596 [4]. Lucae. 2.

NOTAS

[1] Fr. Hernando de Mayolo o Majuelo fue elegido provincial en 1584, siendo comisario general el P. Villacarrillo *(Córdova,* lib. VI, cap. 4). Sin esperar la llegada del nuevo comisario general, P. Pedro de Molina, se embarcó para España, con el fin de asistir al capítulo general de la Orden (Roma, 1587) a pesar de que los provinciales de Indias estaban dispensados de concurrir, a causa de los gastos. El P. Molina llevó esto muy mal, según revela su carta al Rey de 20 marzo 1586 (AGI. *Audiencia de Lima,* 316). Aconseja que al P. Mayolo no se le deje regresar al Perú. De hecho, no hizo falta para lograr esto la intervención real, porque el provincial pereció ahogado en el camino. Era portugués; Fr. Juan de Vega, aunque español, pertenecía a la Provincia de la Piedad en Portugal. Este figura como comisario provincial el 17 de enero de 1586 (RANP. XI, 1938, 180-81).

Para la biografía del P. Vega es importante su carta escrita desde el Cuzco a 4 de febrero de 1585. "Después que por mandado de vuestra magestad el año de 62 [debe ser 64] pasé con los sesenta religiosos desta Orden de nuestro P. S. Francisco para repartirlos por Tierrafirme, Reino de Granada, Perú y Reino de Chile... y haviendo en aquel reino fundado Provincia, en lo cual gasté doce años, y quatro en la ciudad de los Reyes y otros quatro en la ciudad de la Plata, donde reside vuestra audiencia de los Charcas, siendo guardián de los que allí tiene esta Orden..." (AGI. *Audiencia de Lima,* 316). Fr. Juan Gómez, que fue por mucho tiempo compañero del P. Vega, confirma lo anterior al decir, en su declaración para las Informaciones de 1620, que él había tomado el hábito franciscano unos cuarenta años antes —es decir, hacia 1580— en el convento de Chuquisaca, siendo allí guardián el P. Vega. "Fue mi guardián en Lima dos veces y cuando lo fue de el Cuzco, fue electo por vicario provincial de esta nuestra Provinçia, que era toda una con la de los Charcas, porque el provinçial, fray Hernando Mazuelo, se había ido a España: y el Pe. Comissario general, el Pe. Fray Pedro de Molina, le nombró por su vice comissario porque se fue a Quito...". Casi lo mismo declaró el P. Diego Sánchez, que vivió con él en Cuzco. Era guardián de San Francisco de Lima en 1567-1568 (AGI. *Contaduría,* 1684-1685); volvió a serlo una segunda vez después de terminado su oficio de vicario provincial (según dice Córdova) y aun una tercera, si es correcta la declaración de Fr. Juan Gómez, pues dice que fue su guardián en Lima "dos veces" y no pudo serlo en 1567-68, habiendo Fr. Juan vestido el hábito franciscano hacia 1580.

Fr. Juan Gómez afirma que el P. Vega vino al Perú en la expedición del comisario general, Fr. Luis Zapata (1561). No aparece su nombre en la lista de esta "misión", a no ser que se esconda bajo otro apellido. (AGI. *Indiferente,* 2985). Pero en 1563 se hallaba en España, negociando, en unión del P. Hernando de Barrionuevo, algunos asuntos tocantes a los franciscanos del Perú. (Lisson, IX, 550-52). Fue entonces cuando reclutó la misión, que él dice haber sido de sesenta religiosos, para repartir entre Tierra Firme, Nuevo Reino de Granada, Perú y Chile. Con ella se embarcó en San Lúcar de Barrameda en mayo de 1564, llegando el 21 de julio del mismo año a Cartagena de Indias, donde dejó a los diez religiosos que iban destinados al Nuevo Reino. Con el resto llegó a Panamá el 9 de agosto de 1564. Allí murió un religioso y enfermaron cuatro; con los 26 restantes, se embarcó el P. Vega para el Perú a 25 de octubre de dicho año (AGI. *Contaduría,* 1454, fols. 573v-574v). Era provincial de Chile en 1573 (AGI. *Audiencia de Chile,* 64).

[2] Fr. Juan Gómez narra este hecho con más detalles en su citada declaración. Dice que lo sangraron con la punta de un cuchillo y lo trasladaron a otro tambo llamado de Lagunilla, donde sucedió la curación milagrosa. Además de Fr. Gómez, acompañaba al P. Vega su secretario, P. Bartolomé de Mansilla, cuyo nombre figura en el catálogo de 1589 como "confesor solamente" (Tibesar, 112). El nombre de Peñas lo llevan hoy dos poblaciones bolivianas, de los departamentos de La Paz y Oruro, respectivamente. Hay también un riachuelo de este nombre en el departamento de Oruro. Un río y estancia de este mismo departamento, cantón de Condo, se denominan todavía Lagunillas.

[3] El Convento de Jesús, llamado vulgarmente de S. Francisco.

[4] En el catálogo de 1589, figura el cuarto de la lista como confesor y predicador (Tibesar, 111).

Capítulo XII

VIRTUDES Y MUERTE DEL PADRE FRAY PEDRO ROMAN, MAESTRO DE NOVICIOS. CUENTASE UN TEMEROSO JUICIO QUE EN VISION TUVO EL PADRE FR. FRANCISCO GALINDO

EN el Convento de San Antonio de Chuquisaca tomó el hábito uno de sus primeros hijos y más calificados Padres desta santa Provincia de los Doce Apóstoles, fray Pedro Román, donde fue difinidor y guardián de los Conventos de Jesús de Lima y de Santa María de los Angeles de Recolección. Criose con aquella religión y rigor de observancia, [en] que aquellos primeros Padres fundaron la Provincia, que fue en gran santidad y perfección. Su vida inculpable y excelentes virtudes le dieron nombre de santo.

Fue puesto por maestro de novicios en la casa de Jesús de Lima, cumplió exactíssimamente la obligación de maestro. Fuélo de verdad y no de sólo nombre. Comenzó con la ocasión del oficio a dar mayores resplandores [de] sus virtudes. Creció el fervor de su espíritu; la oración continua y fervorosa, en que tiernamente se regalaba con nuestro Señor Jesucristo. De aquí sacaba aliento para la mortificación, en que fue admirable. Declaró guerra a su cuerpo sin perdonarle en nada y, aunque gastado con trabajos y penitencias, no remitía un punto del rigor y aspereza con que se trataba.

Apenas tomaba lo forzoso para el sustento de la naturaleza. Las cuaresmas de la Iglesia las passaba con sólo pan y agua sin probar otro manjar. Usaba de un áspero cilicio junto a las carnes, de cerdas, con unos ñudos crueles al modo de camigeta, que le cogía desde la garganta de la cabeza y bajaba de la cintura. El rigor dél experimentó su pedagogo, el padre fray Lucas de Cuenca (que le sucedió en el oficio y en la santidad) porque, desseoso de imitarle, pidió se lo prestase y apenas se lo hubo vestido cuando de la congoja le salteó un peligroso accidente de calentura, que le obligó a dejarlo. Andaba agobiado y como si estuviera armado, y assí lo volvió al varón de Dios.

TRAIA UN RIGUROSO CILICIO.

Era de muy pocas palabras y essas muy cuerdas, agradables y de mucha edificación. Después de haber estado en maitines en el coro a media noche y asistido al oficio de nuestra Señora, en el noviciado, quedando en él por su ángel de guarda el bendito compañero, se volvía al coro a sus ejercicios de oración y disciplinas de donde no salía hasta que al romper del alba le avisaban las avecillas, que le sucedían con sus cantos alabando al autor de la mañana y clara aurora; de

FUE DE CONTINUA ORACION

donde sin intercadencia ni vacación continuaba sus ejercicios, comunidades, coro y ordenaciones de cocina, con tal modestia que ningún novicio ni professo ossaba levantar los ojos para mirarle el rostro. Estaba persuadido que los mancebos y nuevos en la Religión habían de ser criados con toda mortificación, y con este celo los ejercitaba en los rigores de la Orden, mortificaciones y diversas pruebas que hacía de su espíritu y aprovechamiento.

A los que eran en algo reprensibles los argüía con severidad paterna y los advertía de los menores descuidos, porque no llegasen a ser disposición para los mayores. Cuanto era blando con los dóciles y modestos, tanto era severo y duro con los menos cándidos y sencillos.

Guardó con sumo rigor la pobreza evangélica, sin que jamás ussase de más ropa que su hábito y túnica áspera de sayal, y descalzo: su celda sin otro aparato que un cañizo con sus dos fresadas, porque toda su vida hasta que murió fue de un fervoroso novicio y perfecto religioso en actos continuos de mortificación y ejercicios de las demás virtudes. En ninguna celda del noviciado se vido otro aliño que una cruz de madera y las insignias de mortificación, esterilla, trabas, cilicios y disciplinas, pudiendo decir muy bien cada uno con S. Pablo: *El mundo es crucificado para mí y yo para él.* Dejábalos de rodillas en la sacristía sin levantarse, sino para ayudar seis u ocho missas. Parecía aquella bendita casa un santuario o cárcel de penitentes, cual escribe en su libro S. Juan Clímaco, porque todo era un continuo ejercicio de penitencias, ayunos y mortificaciones, oración y silencio, ejercitando en sus cuerpos, como afirma el mesmo Apóstol, la mortificación de Jesucristo, con que salieron dél grandes siervos de Dios, que representaban muy al vivo quien fue su maestro. Bebieron como en su fuente su espíritu y fervor y sacaron de aquel gran original la copia de sus virtudes, con que adornaron sus almas y ennoblecieron la Provincia y honraron a su maestro. *Que los buenos hijos y sabios* (dice el Espíritu Santo) *arguyen doctrina en su padre.*

SU MORTIFICACION.

Galat., c. 6.

2 Corinth. c. 4, n. 10.

Prob., 23.

Después fue guardián del mesmo Convento de S. Francisco de Jesús de Lima, y siéndolo de la nueva Recolección que se fundó de Santa María de los Angeles a las raíces de unos montes y cerros de la mesma ciudad [1], perseverante en los rigores de su penitente vida, oración y silencio, le labró el Señor con una grave enfermedad (don y favor con que suele enriquecer a los amigos más queridos en premio de sus mayores servicios) y le coronó en el cielo con la preciosa corona de justicia, que asseguran sus méritos. Fue su muerte por los años de mil y quinientos y noventa y nueve, en el Convento de nuestro Padre San Francisco de Jesús de Lima, donde descansan sus cenizas y esperan la resurrección en el día grande del Señor [2].

P. FRAY FRANCISCO GALINDO.

Sacerdote, natural de la ciudad de Sevilla en España, hijo desta santa Provincia de los Doce Apóstoles, religioso ejemplarísimo, de gran caridad, y que acabó su destierro dichosamente en el Convento de Recolección de San Antonio de la Villa de Santa el año de 1620, dejando buen olor de heroicas virtudes. A este bendito religioso le sucedió un caso admirable, muy sabido en el Reino y predicado en el púlpito, que si entonces importó al temor y enmienda de muchos, nos podrá servir ahora de ejemplo para

abrir los ojos a la mayor importancia de nuestras obligaciones. Hame ocasionado a escribirlo aquí, assí por su publicidad como porque el mismo padre Galindo, antes de su muerte, contaba el sucesso, acusándose como verdadero humilde de su tibieza en el servicio de Dios para nuestra enseñanza; lo cual passó de la manera siguiente:

FUE LLAMADO A JUICIO.

Siendo este siervo de Dios morador en nuestro Convento del Cuzco, padeció una grave enfermedad, que sin ser poderosas las medicinas que le aplicaron para mejorarlo, llegó por sus términos al último aliento, sin pulsos, desahuciado de los médicos y desamparado, con la candela en la mano. Después de haber agonizado dieciocho horas, y que dudaban los que le velaban si había expirado, dio una terrible voz, que atemorizó el convento. Obligado de la obediencia declaró luego cómo había sido llevado a juicio y presentado ante el tribunal de Dios, y que en una rueda de extraña grandeza le mostraron escritos todos sus pecados, y que al passo que la iban moviendo, los iba leyendo; y que estando desamparado y como anegado en un abismo de congojas, vio que el Seráfico Doctor San Buenaventura, su especial devoto, las rodillas en tierra, pedía tiempo y lo alcanzaba de Dios, para que hiciesse penitencia; y que los demonios con grandes voces alegaban nuevas culpas, haciéndole cuatro cargos: el primero que había rezado unas Completas fuera de la hora común, con alguna priessa. El segundo que, siendo sacristán en el Convento de Potosí, dio sin licencia unos cabos de candelas de cera a unos devotos. El tercero que había tomado tres granos de incienso para su celda, y le mostraron la tienda donde se lo habían dado para la sacristía. El cuarto que había llevado tres hebras de seda de la sacristía. Y que siendo terribles los nuevos aprietos en que se había hallado y mucho mayor la porfía de los demonios, había prorrumpido en aquella espantosa voz.

CARGOS QUE EN JUICIO SE LE HACEN.

La inocencia de su vida, su penitencia, continuo temblor y encierro de muchos años hasta la muerte en las casas de Recolección, acreditaban el sucesso. Traía el rostro pálido, color de muerto, como todos vimos, y a nosotros dejó aviso de la tremenda cuenta que se nos ha de tomar de nuestras vidas, cuando de culpas pequeñas tan grandes aprietos se padecen. Y no hay que maravillarnos, porque la vida del hombre, aunque parezca muy justificada, tiene algunas motas que nunca se esconden a los ojos limpíssimos de Dios; ante quien toda nuestra justicia (como dice el profeta Isaías) es como paño sucio y asqueroso de la mujer enferma. Y en el tribunal tremendo de Dios se hila tan delgado que en él, dice S. Pedro en su canónica: *Si iustus vix salvabitur, impius & peccator ubi parebunt?* ¿Si apenas el justo se salva, que será deste miserable pecador?

Isai., 64.

1 Pet., 4.

NOTAS

[1] Es el convento que hoy se conoce con el nombre de los Descalzos, cabeza actual de la Provincia de San Francisco Solano.

[2] En el catálogo de 1589 figura entre los "confesores solamente" (Tibesar, 113).

Capítulo XIII

VIDA Y VIRTUDES DEL VENERABLE P. FR. GERONIMO DE LOS NIDOS

UNA de las más hermosas y resplandecientes estrellas, que puso Dios de su mano en el firmamento de esta santa Provincia, fue el religiosíssimo padre fray Gerónimo de los Nidos, natural de Alburquerque, pueblo de Extremadura, de los primogénitos hijos desta santa Provincia de los Doce Apóstoles, el tercero que en ella tomó el hábito, donde fue vicario provincial y guardián de las casas más principales [1]. Fue soldado en el Perú, en tiempos de sus primeras conquistas [2]; y pareciéndole que era mejor la de las almas que la del oro y plata, que, como dice S. Agustín, son materia de trabajos, peligro de los que lo posseen, destrucción de las virtudes, mal señor y traidor siervo, conociendo el riesgo en que estaba, huyó del medio de la Babilonia (como amonesta el profeta Jeremías) llamado de la inspiración divina y se acogió al puerto de la Religión, donde vivió sesenta años con tan perfecta observancia, que se dice dél que, si la Regla de San Francisco no se supiera en el mundo, en él se hallara en toda perfección obrada. Luego que tomó el hábito, se dio tan de veras al estudio de la oración, a la mortificación de sus pasiones, al estrecho cuidado de la observancia, al rigor de la penitencia y ejercicios de la vida monástica, que aun a los más fervorosos seguidores de la perfección era maravilloso dechado de santidad.

S. Augu. de Verb. Dñi.

Hier., 15.

Con celo de la salud de las almas se empleó algunos años en predicar y catequizar a los indios en los artículos de la fe y sus sagrados misterios, administrándoles con gran caridad el santo bautismo a innumerables.

Después se encerró en los monasterios, de tal manera que, aunque vivía vida cenobita, que es la de la Religión, juntamente vivía la de anacoreta, substraído de las sombras vanas y vista mentirosa, que no tiene ser ni sustancia; con tanta perseverancia, que nunca le veían fuera de la celda, sino para acudir a las comunidades y actos de obediencia; y cuando para esto salía alguna vez a la calle, se tenía por novedad y hasta los niños decían: el santo está fuera, algo ha sucedido. Amaba de corazón la soledad y holgaba de estar solo, como quien sabía cuán bien se gusta Dios a solas y sin testigos y que en ella amamanta a los que le buscan, como dice por Oseas, con pechos de cien mil regalos.

Osseae, 2.

Dióse tanto a los ejercicios de mortificación, que la anchura de los campos y la pureza de sus aires y aquella hermosura y compostura descompuesta de sus valles y de los montes, que jamás cansa y de que siervos de Dios se ayudaron

para levantar el espíritu o para divertir tal vez sus ejercicios para volver a ellos con nuevo vigor del ánimo, sólo a él no le agradaban, teniendo el arco perpetuamente tirado. La celda le servía por sepultura, y el mundo lugar de su destierro, y la Religión de senda para el cielo. Nunca le oyeron palabra ociosa ni le vieron baldío, ni jamás admitió en los oídos palabra que pudiesse ser ocasión de vanidad; aun aquellas recreaciones del ánimo que se permiten en el cuerpo repudiaba.

La composición del hombre exterior fue admirable, porque de tal suerte y con tal modestia andaba, que en toda su persona no se hallaba cosa que pudiesse ofender, antes ninguna que no edificase a los que le miraban; tal era la serenidad de su rostro, la mesura y honestidad de sus ojos, la compostura de su cuerpo, su humildad, su trato llano, sin rastro de ficción ni artificio. Echábase de ver en aquel su exterior el resplandor y hermosura interior.

EN SESENTA AÑOS NO COMIO CARNE NI PESCADO, NI BEBIO VINO.

Sesenta años que vivió en la Orden, no comió carne ni pescado ni bebió vino, por mortificar su carne, acordándose de lo que dice el Apóstol, que en el vino hay lujuria. A mediodía comía sólo la escudilla de caldo, y del panecillo que le ponían en la ración dejaba la mitad para los pobres. En los tiempos cuaresmales se contentaba con sólo la escudilla de legumbres. Ayunaba casi todo el año repartido en cuaresmas y muchos días en la semana a pan y agua. Nunca, por enfermo que estuviesse, llegó lienzo a su cuerpo, ni tuvo otra cama que una tabla con media fresada y un madero por cabecera, ni se quitó el hábito para dormir.

REZABA EL OFICIO DIVINO EN LOS CAMINOS CON GRANDE DEVOCION.

Fue muy continuo en los ejercicios de la oración mental y vocal, y muy devoto del Oficio divino, el cual rezaba en el coro devotíssimamente, y cuando caminaba, con llegar muchas veces a las ventas y tambos cansado, mojado y en ayunas, se recogía con el mesmo silencio que en el monasterio; y a la media noche rezaba los maitines muy pausados, aunque fuesse en punas y despoblados: y como si estuviera en el coro daba la palmada, bajábase y hacía las humillaciones y todas las ceremonias, y al último tenía su oración mental y hacía disciplina con grande edificación de los que lo veían. Las demás horas rezaba en cuanto le era possible a sus tiempos con la mesma pausa y ceremonias en el lugar que le cogía, y para esto se apeaba en los caminos, acordándose que dice el Señor: *antes de la oración apareja tu ánima, y no seas como hombre que tienta a Dios.*

Eccl., 18.

Nunca en los caminos faltó al rigor de sus ayunos, abstinencias y mortificaciones, en tanto grado que jura el P. Fr. Diego Sánchez [3] que, habiendo de hacer un camino largo con el padre Nidos, porque le vido que tenía una almohada de sayal, aunque era tan pequeña que cabía en la manga, se turbó el P. Nidos y le dijo: si ha de ir en mi compañía, no ha de llevar essa almohada, bastan las fresadas y el manto por cabecera, que assí voy yo con ser viejo; y añade que no sacaron más sustento que pan y queso; y cuando salían de los tambos, decía: guardemos la Regla, e iban a pie más de una legua, y luego subían en los caballos; y andando un pedazo de camino decía: apeémonos, que es mucho regalo esto, y assí caminaban las jornadas; y lo que es más, que desde el Convento de Chuquisaca, donde fue guardián, vino el siervo de Dios Nidos a Lima a pie, con haber de distancia trescientas leguas de caminos asperíssimos, porque su espíritu era fuerte y vigoroso y su celo en la observancia de su Regla superior a todo encarecimiento.

CAMINO A PIE TRESCIENTAS LEGUAS.

Sentía mucho que los religiosos en sus passos y andar no fuessen muy compuestos, y decía muchas veces que el religioso, cuando sale de la celda haciendo ruido con la puerta, era digno de castigo y que era señal de su poco espíritu. Tal vez aconteció, siendo prelado, mandar arrancar una puerta y que entrase con ella en la comunidad un religioso que hizo grande ruido al cerrarla, y assí se cumplió.

Era su celo tan grande y tan fervoroso su afecto en mirar por las costumbres religiosas y en aumentar la perfección de nuestro seráfico estado, que parecía consumirse si veía que se hacía o se toleraba cosa que estorbase este aumento, y ponía gran solicitud en que con efecto se corrigiesse, y a los prelados decía su sentimiento con caridad y cortesía, de que resultaron maravillosos efectos.

FUE DE CONTINUA ORACION.

Rezaba todos los días los tres nocturnos de difuntos, el oficio de la Cruz y el del Espíritu Santo y daba ciento y veinte conmemoraciones de santos, y con maravilloso espíritu y ternura de corazón rezaba el oficio de N. Señora. Unía la oración vocal con la mental, porque si la lengua pronunciaba los salmos, el entendimiento assistía a sus misterios, y presentándolos a la voluntad la encendía en ardor de su Criador. Encendió en su corazón tan pura caridad para con Dios y la conservó siempre, que desterró totalmente de sí su propio amor. Todo su pensar, su hablar, su obrar refería a Dios, como a su fin, y lo consagraba a su majestad, a su gloria y honra. En su boca traía siempre, como por divisa propia, el amor de Dios. De aquí le nacía que en todos sus trabajos y enfermedades no había menester más para consolarse y bañarse de gozo, que acordarse de su Dios.

Cada día decía missa y mientras la celebraba se abrasaba con tan grandes ardores de amor de Dios, que parece que ardía.

Sentía humildemente de sí, y con haber sido tantas veces prelado y vicario provincial y estar muy necessitado, jamás quiso ni permitió excepción alguna, ni compañero para su celda; él mismo lavaba su ropa, que era una túnica de sayal, y los paños menores de cañamazo, barría y regaba su celda, la cual y su persona siempre estaba limpia, porque decía muchas veces, que el religioso había de estar pobre y limpio.

Finalmente, caminando derechamente el camino de su salvación por estas y otras semejantes virtudes, quiso el Señor, en parte de pago del premio que le había de dar por ellas, enviarle una enfermedad grave (siendo morador en el Convento de Guamanga) que es con lo que suele su magestad premiar los trabajos de sus siervos en esta vida y mostrar que le son agradables y gratos sus servicios, como lo dijo el Angel al Santo Tobías: *Porque eras acepto delante de Dios, y le han sido agradables tus obras, por esso quiso probarte con la ceguedad.* Assí acaeció a este siervo de Dios, el cual estuvo ciego los dieciocho años últimos de su vida, quitándole el Señor la vista de los ojos del cuerpo para restituírsela mejorada en vida más dichosa y feliz en el cielo. Esta tribulación y otras muchas recibió con alegre paciencia, sin que jamás admitiesse dispensación en el rigor de sus penitencias y entereza de sus ejercicios, porque cuanto más se iba acercando la hora última de su desseo, que era la que había de dar fin a sus días y principio a su felicidad eterna, tanto mayores muestras iba dando de santidad, assí como la luz de la lámpara, que suele dar mayores llamaradas cuando se quiere acabar, y el cisne, que canta más dulcemente cuando está su muerte más cercana.

Tobiae, c. 12.

ESTUVO CIEGO DIECIOCHO AÑOS.

SUS VIRTUDES.

Con estar impedido y ciego, nunca permitió que le sirviesse ningún muchacho, porque decía que le obligarían a quebrantar el silencio, porque, como ya todos sabían, hablaba muy pocas veces y essas con precissa necesidad. El hábito que traía no había de tener más que dieciséis palmos de ruedo, y si passaba desto, le parecía quebrantaba la constitución, y él mesmo lo cortaba por las nesgas y cosía lo que había cortado, y como era costura de ciego, quedaba desigual. Los paños menores él mesmo los lavaba como en salud. Jamás le vieron en la celda cosa de comer ni regalo, porque decía no quería tener cosa que le causase inquietud, y assí jamás faltaba de la comunidad ni dejaba de ayunar; todo su regalo era acudir al coro a rezar el oficio divino a todos tiempos, sin que le impidiesse el estar ciego, porque le guiaba otra luz superior. El padre predicador fray Alonso Quintanilla en su deposición jurídica [4], dice que los dos años últimos que vivió el P. Nidos le comunicó en el dicho Convento de Guamanga, y que le confessó muchas veces, y que de sus confessiones y la fama pública que había de su prodigiosa castidad, tiene por cierto que murió virgen puríssimo.

NOTABLE MORTIFICACION.

Cuando adoleció de la enfermedad de que murió, no hubo traza con él que admitiesse una camisa, ni desde que tomó el hábito jamás llegó a su cuerpo cosa de lienzo, siempre el hábito puesto y en él cosida la capilla, sin que en esto faltase un instante. Y una vez, que fue forzoso levantarse de la cama, cuando volvió a ella, sintiendo le habían puesto un colchón, se afligió tanto que al punto se volvió a levantar, con estar muy agrabado de la enfermedad. Compadeciéndose dél un religioso, se lo volvió a poner sobre el cañizo y le echó encima una esterilla de esparto, que tenía en la cama, para disimular el colchón, mas el bendito Padre, como la sintiesse blanda, comenzó a palpar y, entrando los dedos, topó con el colchón y se turbó tanto como si hiciera un quebranto de Regla. Mandóle el prelado por obediencia no quitase el colchón y él obedeció entonces, porque su blandura y docilidad nunca halló resistencia al precepto de sus prelados, cuya voz oía como si la viera pronunciada por la boca de Cristo nuestro Señor. Obedeció con aquella santa ceguedad de entendimiento, que en sus hijos quiere nuestro Padre San Francisco, creyendo en un modo semejante al que tenemos en cosas de fe que lo que el superior ordena lo ordena Dios. A esta virtud de la obediencia ciega llamaba él la conservadora de la disciplina religiosa, y decía que el verdadero obediente era espejo de verdadera santidad.

Los dieciocho años que estuvo ciego, comulgaba todos los domingos y jueves, y las fiestas que ocurrían en la semana, para que se disponía con santas meditaciones y ejercicios espirituales. Llegó la hora de la partida desta casa de posadas para la patria, de la Babilonia del mundo para la ciudad soberana, hermosa morada de paz. Desseó morir en viernes y el Señor se lo concedió, y gozando de una suavidad celestial, después de haber recebido los santos sacramentos, dio el alma a su Criador, con cien años de edad, empleados los sesenta en coger la mirra escogida de su continua penitencia y mortificación. Quedó su rostro con tan buen semblante, como si estuviera dormido y de mejor color que cuando estaba sano, porque él con el mal tratamiento y continuas enfermedades, tenía el color quebrado, muy pálido y como de muerto, y ahora se le mejoró como vivo, muy blanco, hermoso y con tan encendidos colores, que parecía un ángel del cielo.

MURIO DE CIEN AÑOS DE EDAD.

Honróle nuestro Señor en su tránsito con la devoción y aplauso de los fie-

les y el concurso de pueblo, que hallándose a su entierro, le aclamaron por santo, procurando el que más podía llevar alguna reliquia de su hábito y de los cabellos de su cabeza, que estimaron por un rico tesoro. El cuerpo quedó sepultado en el Convento de Guamanga, un día después de su muerte, por los años de nuestra salud de mil y seiscientos y diez y seis [5]. A nuestro hábito le llenó de honras y a esta Provincia la colmó de excelencias.

NOTAS

[1] En marzo de 1582 lo era de Cuzco (RANP. XI, 170). Que fue guardián de las casas principales de la Provincia y vicario provincial lo afirma el P. Buenaventura de Fuentes, que lo tuvo por súbdito en Guamanga; pero no puntualiza (Conf. Informaciones de 1620). Fr. Luis de San Gil. (Informaciones cit.) dice que fue guardián de Cuzco y Chuquisaca.—

[2] El P. Luis de San Gil puntualiza que fue soldado del "tirano" Pizarro y que, muerto éste, tomó el hábito franciscano. Un Gonzalo de los Nidos, pizarrista, fue ajusticiado por La Gasca (Levillier, *Gobernantes,* I, 105. Véase sobre él Mendiburu, bajo "Nidos, Gonzalo").

[3] En su declaración para las Informaciones de 1620. El P. Sánchez dice del P. Nidos que "fue guardián de Chuquisaca y vice comissario allá arriba en Charcas, después fué guardián de Cuzco". Añade que falleció en Guamanga, donde se había quedado ciego.

[4] El P. Alfonso de Quintanilla figura como predicador de S. Francisco de Pisco en la tabla capitular de 1630 (Canedo, "La Provincia de los XII Apóstoles",100).

Su declaración relativa al P. Nidos forma parte de las citadas Informaciones de 1620.

[5] Según esto, habría vestido el hábito franciscano en 1556. En el catálogo de 1589, figura entre los "confesores solamente" y con bastante antigüedad (Tibesar, 113).

Capítulo XIV

VIDA Y MUERTE DEL PADRE FRAY LUCAS DE CUENCA, GUARDIAN, DIFINIDOR Y MAESTRO DE NOVICIOS

EL venerable padre fray Lucas de Cuenca fue natural de un pueblo de Castilla la Vieja, llamado Tarancón. Discurrió mancebo por toda aquella provincia, peregrinó en su patria, Abrahán nuevo en España, a quien sacó Dios del fuego de los caldeos. No sólo los que hincan la rodilla al ídolo son idólatras, que también lo son los que adoran a la avaricia, aunque no se remedien en su pobreza. Passó al Perú tan alentado como los demás que a él vienen. Corrió su carrera, más cuidadoso de buscar bienes temporales que los espirituales. Sacóle Dios, cuando él menos cuidaba de este bien, como a otro Agustino, de la servidumbre de Babilonia y le hizo tan gran siervo suyo. Pidió el hábito en el Convento de nuestro Padre San Francisco de Jesús de Lima; y, como él contaba después, al entrar en el convento sentía en sí tan gran repugnancia, que parecía que a empellones le hacían dar passos atrás; venció la gracia del Señor que le assistía. Recibió el hábito y con tanta fortaleza de ánimo se arrojó al servicio de Dios que, olvidado de las cosas temporales y que saben a carne y sangre, desnudo de todo lo que el mundo estima, en pobreza y humildad siguió a Jesucristo, pobre y desnudo. Todo el tiempo que vivió en la Orden fue muy celoso de la santa pobreza en todas las cosas de que usaba y en todo tiempo y lugar la guardaba en el vestido, en la comida, por los caminos y en casa. Mudóse a los conventos de Recolección (como luego diremos); el hábito, que traía áspero y estrecho, más parecía mortaja que vestidura. No dice Isaías que vistamos al desnudo, sino que le cubramos, para enseñarnos que los pobres y más evangélicos, no han de usar de ropas y vestidos de precio. Teniendo alimentos y con que se cubrir (dice S. Pablo) con esso deben vivir contentos, como lo hacía el P. Cuenca, que se sustentaba con poco y vivía muy contento. Castigaba su cuerpo rigurosamente, porque no le estorbase a los oficios del alma. Tenía después de las horas de oración de comunidad, en su secreto rincón muy larga y continua oración, llamando con grande instancia a las puertas del amigo, que le había de dar los tres panes, despertándole de noche y a deshoras con lágrimas y suspiros, y al fin venciéndole con la perseverancia. Salíase algunas veces a los claustros antes de amanecer. Aquel silencio tan grande y resplandor de las estrellas causaba particulares sentimientos en su alma.

Isai., cap. 7. 58.

ERA MUY CONTEMPLATIVO.

Luc., cap. 11.

No se desvelaba mucho en leer los libros de las ciencias, que sin número an-

dan escritos. Leía en algunos, que hay santos y espirituales, que hablan al alma, aunque tuvo allá dentro un maestro, que le enseñó mejor y más presto lo que edifica y lo [no?] hincha. Desta ciencia de espíritu y oración pudo leer cátedra y la practicó por toda su vida, poniendo por obra lo que allí aprendía, sirviendo con grande caridad a sus hermanos en los oficios de maestro de novicios, que ejercitó por muchos años, en particular en el Convento de Lima.

Concedióle nuestro Señor la inteligencia de la facultad interior del alma para sí y para otros, y con ella penetraba el espíritu, virtud y grados de perfección de los que trataba; luego comprendía la capacidad que tenía cada uno para aprovechar. Parece que les estaba leyendo los corazones y viendo lo que por ellos passaba. Y como uno no entiende más de en cuanto bien obra, conoció bien todo lo essencial y obligatorio a su oficio, encaminando a sus hijos con santa doctrina y ejemplo al Señor, que los llamó.

Fue uno de los que mejor acertaron a hacer su oficio de maestro de novicios en esta Provincia, como se debe obrar, riguroso en las cosas de la observancia de la Regla y disciplina regular. Caritativo con todos y el primero en ejecutar lo que mandaba a los otros, porque decía y hacía; propiedad de los que se llaman grandes en el reino de los cielos. Matth., cap. 5.

Después de haber ejercitado el oficio de maestro de novicios en el Convento de Lima siete años continuos, por más recogimiento, se mudó a los conventos de Recolección, donde la obediencia le obligó a ser guardián en los monasterios de Santa María de los Angeles de Lima, San Antonio del Cuzco y Santa Ana de Chuquisaca, y difinidor. No hay duda que el siervo de Dios quisiera estarse metido en su celda y escondido en su rincón: pero era tanta la luz y resplandor de su vida que, para que alumbrase a muchos, fue necessario ponerla sobre el candelero y levantarla en alto a la dignidad y oficio de prelado; aunque siempre tan humilde y derribado a los pies de todos, que nunca dejó de parecer súbdito. Era varón santo, muy espiritual, modesto en su mirar y hablar: y si, según la sentencia de nuestro Salvador, el hombre bueno buenas cosas saca del tesoro de su corazón, de las palabras que decía, pudiera cualquiera conocer la bondad de su alma. En todas sus acciones era tan modesto, que bastaba mirarle para hacer componer al más desbaratado. Matth. c. 13, nu. 52.

CELEBRABA DEVOTISSIMAMENTE.

Verle confessar y decir missa era cosa de grande edificación; porque en lo uno mostraba tanto temor y compunción, y en lo otro tanta ternura y amor, que enseñaba bien lo que aquello era y cómo se ha de llegar un alma a tan altos sacramentos. Era tan grande la devoción que tenía en decir missa, que la ponía a los que la oían; mostraba en el semblante y en los ojos la grande reverencia con que trataba aquel misterio de misterios y el gran sentimiento que en él tenía.

TENIA VEINTE HORAS DE ORACION.

Daba gran parte del día y de la noche a la oración y contemplación, principalmente en los años últimos. Su oración ordinaria era desde la media noche hasta las ocho o nueve del día, que bajaba a decir missa; y muchas veces se le passaban en ella las veinte horas del día, donde era tan grande el fuego del amor de Dios que le abrasaba el corazón, que parecía querer hacer puerta para salir de las carnes; y a veces daba terribles voces y gritos y corría velocíssimamente de unas partes en otras, como si se fuera quemando.

Por medio de la oración le comunicó el Señor el don de la profecía. Para esto me ha parecido poner aquí la cláusula, que deste artículo está en la decla-

ración jurídica del padre predicador fray Cosme de Carvajal, por estas palabras [1]: En cinco años que fui morador en la Recolección de Santa Ana de Chuquisaca, comuniqué allí al padre fray Lucas de Cuenca los dichos cinco años hasta que murió; varón de grandes virtudes, siendo tan aventajado en cada una dellas, como si sola aquella professara. Experimenté en él tener el don de profecía, porque algunas veces me declaró mis pensamientos ocultos y me manifestó algunas obras que yo había hecho. Lo mismo les aconteció a otras personas, que les rebelaba y decía sus cosas más ocultas, como fueron al maestro Fr. Tomás Calderón, de la Orden de Predicadores, al cual afligía mucho un escrúpulo, y como se lo fuesse a comunicar al padre F. Lucas de Cuenca, antes que se lo dijesse, le declaró el padre Cuenca todo su escrúpulo y le dio el remedio para su quietud, dejando como pasmado al maestro, que lo publicó por las plazas.

TUVO DON DE PROFECIA.

A un seglar le manifestó una obra que había hecho ocultamente. Y a otro, que yendo a missa llevaba oculta una baraja de naipes contrahechos, con los cuales había hurtado mucho, salió a él el padre fray Lucas, y, a las primeras palabras, le afeó el traer consigo los naipes. Todo lo cual se tuvo por obra de profecía, sin otras muchas veces que se comprobó tener este don sobrenatural. Hasta aquí este declarante.

PRUDENCIA.

También le dio nuestro Señor gracia para componer enemistados y consolar los tristes, afligidos y menesterosos. Era grande su caridad y piedad para con todos, sazonando cuantas acciones hacía, según San Basilio, con la sal de la prudencia, por ser ella la madre de las virtudes, que las rige y modera. Quítame esta virtud (dice San Bernardo) y la virtud no será virtud, sino vicio. Es la prudencia virtud propia de los que gobiernan, y más si tienen oficio de regir almas, dice S. Gregorio Nacianzeno, es arte de artes y ciencia de ciencias. *Habéis de ser prudentes como las serpientes*, dijo Cristo a sus discípulos. Esta prudencia descubría mucho el valor de sus quilates en el padre fray Lucas de Cuenca, como ya se ha dicho, y muy especial cuando era prelado, que acompañaba esta prudencia de serpiente con una sabia simplicidad y sinceridad de paloma, sin que en su trato se conociese jamás doblez ni engaño, sino una llaneza y verdad, con que robaba los corazones de todos sus súbditos y hacía dellos todo lo que quería, teniéndolos sujetos, tratables y obedientes a su voluntad y llevándolos tras sí a la perfección y a aquel puro amor, sincero y divino del Señor, en que ella consiste.

S. Bern. ser. 3 d. Circunc.

S. Greg. Apolog. 1 Math. 10.

PACIENCIA.

Siendo estas virtudes grandes, sobresalía mucho entre ellas la singular y admirable paciencia y sufrimiento, con que este siervo de Dios llevó sus enfermedades y padeció con alegría y esfuerzo raro y perseverante por muchos años grandes dolores. Estas eran las joyas, que el divino esposo envió para atavío de su alma, de manera que ya las enfermedades y dolores eran sus adornos y galas, que por tales las tenía, alabando a Dios nuestro Señor que, como diestro maestro, le labraba en esta vida con angustias y penalidades, como a una de las piedras vivas que había de asentar en la celestial Jerusalén.

Preparóse con todos los sacramentos, y estando ya a lo último y que aguardaban que expirase, volvió diciendo: no se cansen, que no me tengo de morir hasta que me visite el Presidente de la Real Audiencia (que entonces era don Diego de Portugal [2], caballero devoto y muy temeroso de Dios) cosa que juzgaron todos por imposible, por estar aquellos días en la villa de Potosí, diez y ocho leguas de camino. Pero Dios se lo trajo luego, porque llegó a la ciudad y se vino al convento,

donde le visitó y, habiéndose hablado y despedido con mucho amor, se llenó de una alegría y júbilo celestial, y con gran serenidad, con un arrullo devoto repetía como otro Pablo: *Cupio disolvi & esse cum Christo.* Ya desseo verme desatado deste cuerpo de tierra, que agrava al alma. Estas y otras palabras semejantes decía con fervorosíssimos actos de caridad y humildad, que hacía: y volviéndose a todos con aquella mansedumbre [con] que solía hablarles en salud, y con el rostro alegre, se despidió dulcemente, y con la mesma dulzura y paz expiró, como quien se echa a dormir un suave sueño, y Dios le mejoró en el juro de su heredad que (dice David) tiene prevenido para sus amados.

Ad Philipp. cap. 1, n. 23.

MUERTE MUY SANTA.

Con estos consuelos cogen los justos con alegres rostros los manojos de sus trabajos fértiles, y de un grano lleno y vistoso; y assí, en llegando el agosto de la muerte, salen deste mundo alegres, porque, como no tenían nada en él, iban de corrida como pasajeros; sólo dejan debajo de una losa los cuerpos de tierra para resucitar el día del juicio. Por esso el padre Cuenca fue tan alegre y risueño a la sepultura, como quien tanto desseaba ver a su Dios.

EL CUERPO QUEDO TRATABLE Y MARAVILLOSO.

Dejó el cuerpo hermosíssimo, tratable y más albo que la nieve, de edad de algunos ochenta años, y treinta y cinco de hábito [3], Domingo de Ramos de 1620, en el Convento de Recolección de Santa Ana de Monte Sión, de la ciudad de Chuquisaca, y fue sepultado con toda veneración, con asistencia del Presidente y Consejeros de la Real Cancillería y de las comunidades de Religiosos y de toda la ciudad, que con impulso superior se conmovió generalmente, diciendo: vamos a ver el santo, y con gran devoción le besaban las manos y los pies y tocaban al cuerpo bendito sus cuentas, listones y pañuelos, y a voces le invocaban y se encomendaban en su intercesión y merecimientos y, sin ser de provecho la resistencia que se hacía, le llevaron a pedazos cuatro hábitos, que le mudaron, y estiman por reliquias, con los cuales hay fama ha obrado Dios algunos milagros con enfermos.

LLEVARON A PEDAZOS CUATRO HABITOS, POR RELIQUIAS.

NOTAS

[1] Esta declaración de Fr. Cosme de Carvajal fue prestada en el Convento de Nuestra Señora de los Angeles de Lima, a 3 de diciembre de 1629, ante Fr. Diego de Córdova, "coronista de las Provincias de nuestro Padre San Francisco". Ocupa las pp. 66-67 en el vol. de las citadas *Informaciones de 1620.*

[2] D. Diego de Portugal fue nombrado presidente de la Audiencia de Charcas el 15 de agosto de 1609. Murió en el cargo. Su sucesor, D. Martín de Egues, fue nombrado el 19 de agosto de 1627 (Schäfer, II, 505). Se le menciona en la *Historia de la Monja Alférez* (Odriozola, *Documentos literarios,* VII, 237).

[3] En el catálogo de 1589, figura todavía como corista, es decir, estudiante que se preparaba para el sacerdocio (Tibesar, 114).

Capítulo XV

VIDA Y VIRTUDES DEL BENDITO PADRE FRAY JUAN DE NAVARRETE

PASSO a descansar a la bienaventuranza en el Convento de Lima, el gran penitente fray Juan de Navarrete, sacerdote, predicador, hijo del mesmo Convento de Jesús de Lima y maestro de novicios en él. El cual vivió en la Religión sesenta años [1], en gran observancia, en profunda humildad y menosprecio del mundo y de su persona, siendo siempre una verdadera idea y modelo de santidad, y por tal comúnmente tenido y venerado dentro y fuera de la Orden.

CELO DE LA SANTA POBREZA.

Fue celosíssimo de la santa pobreza, tanto que todas sus visitas con los prelados superiores eran que se guardasse la Regla y declaraciones della en los edificios de las iglesias, conventos, sacristías, adornos y en el número de novicios, que no llegase a multitud. Jamás usó de lienzo y, con ser la última enfermedad larga y penosa, no fue possible que se dejase vestir una camisa, y assí expiró vestido el hábito, capilla y cuerda, y jamás se sabe se pusiese hábito nuevo, siempre el pobre y desechado de otros. La cama, aún cuando passaba de ochenta años de edad y cercado de achaques y dolores, no tenía más que una fresada vieja sobre el cuero della y por cabecera una almohada de cordellate basto. Porfiando un caballero deudo suyo permitiese algún regalo de comida por sus muchas enfermedades, cuando llegaba a admitir alguna cosa había de ser con condición que pudiesse darla a los pobres, y con esta licencia repartía todos los regalos que le enviaba con pobres y necessitados, para quienes buscaba con gran piedad lo que podía haber: y con este afecto les guardaba su ración de pan, dejándolo de comer, porque lo comiessen ellos. Tenía gran caridad y perfecto amor para con sus prójimos; cuanto sus fuerzas podían se empleaba en sus cuitas y desconsuelos, primero con sus hermanos, como más cercanos, y después se extendía a los de fuera.

Parecíale que era mejor y más seguro tener el cuerpo siempre oprimido y gimiendo debajo de la carga, que verse por sus malos siniestros en peligro de ser despeñado en alguna ofensa de Dios; porque, si el Apóstol, ya confirmado en gracia y que tan poco tenía de carne y sangre, que fue levantado al tercer cielo, donde vio a Dios cara a cara y le comunicó tan grandes secretos, se temía y recataba tanto deste fiero animal de nuestra sensualidad y decía: *siento otra ley en mis miembros, que repugna y contradice a la de Dios,* qué mucho, pues, que tema el que no tiene essa gracia ni seguridad alguna y ande tan temeroso y recatado

S. Tho.

Rom. c. 7, n. 23.

de sí mesmo, que de día ni de noche no dé punto de sossiego a su cuerpo, haciéndole trabajar, ayunar, servir y derramar sangre, persiguiéndole hasta del todo tenerle rendido. Tan templado y penitente era el padre Navarrete en la comida, que aún de lo necessario y forzoso se abstenía, y con llegar a prolija edad, cercado de achaques, no comía a mediodía sino sólo un puñado de habas secas cocidas en una poca de agua, con algunos mendrugos de pan, que recogía de los rincones de la casa, y la cuaresma, los tres días de la semana se contentaba con sólo pan, y éste el que se ha dicho, con que tenían fin todos sus regalos.

ERA DE RIGUROSA ABSTINENCIA.

Acreditó Dios su abstinencia, pues con uno destos mendrugos de pan que dio a un pobre, que estaba agonizando sin esperanza de vida de una terrible pedrada que le habían dado en la cabeza y le dañó los cascos y lo interior, con sólo passar al estómago el pan del siervo de Dios, más duro y empedernido que un guijarro, él que no podía tomar una sustancia líquida, se halló instantáneamente tan mejorado, que aquel mesmo día se levantó de la cama bueno y sano. De ser tan abstinente le venía el ser tan vigilante en las noches, passándolas en oración y lágrimas (como después se dirá). *Sed sobrios y velad,* dice el apóstol San Pedro; como si dijera: si fuéredes sobrios, velaréis. Y el apóstol San Pablo nos amonesta lo mismo, diciendo: *Velemos, hermanos, y seamos sobrios:* dando a entender que, para ser vigilantes, es menester ser sobrios en la comida y bebida. Parecía milagro el poder vivir el padre Navarrete, con tan limitado mantenimiento. Con esto, era tan austero que, habiendo assistido a las muertes de algunos deudos suyos, personas de calidad, en llegando la hora del comer o cenar, jamás se pudo acabar con él tomasse algún bocado de comida ni un jarro de agua, diciendo que el religioso no convenía comiesse fuera del monasterio; y con esto se iba al convento y volvía después a assistirles con toda caridad.

SANA UN ENFERMO.

1 Pet. 1.

1 Thes. cap. 5.

Su retiro y silencio era perpetuo. Algunos testigos de su información juran que le comunicaron de cerca y que jamás le oyeron palabra ociosa. Era para la pureza de su ánimo, cualquiera [palabra] de mormuración una saeta de fuego, que le atravesaba el corazón. Mostrábase triste y se escandecía y con razón, porque el murmurador, decía nuestro Padre San Francisco, trae la ponzoña en el pico de la lengua, y es más dañosa que la de todas las serpientes; y añadía que era fuego el que echaba por la boca. Assi la llama Santiago, cuando dijo: *que la mala lengua inflama la rueda de todo un linaje.*

NUNCA DIJO PALABRA OCIOSA.

Psal. 13.

Jacob. 3, n. 6.

Ya se sabía que en su presencia nunca se había de hablar palabra que no fuesse muy santa y si los que le buscaban se detenían algún tiempo en la visita, la acortaba, diciendo: bueno está, vamos a alabar a Dios, lo cual hacía de día y de noche en cualquier lugar que se hallasse; y aunque en todas partes hallaba a Dios y le traía presente, se consolaba mucho de hacer oración en la iglesia y en el coro. Retirábase a un rincón, allí levantaba el alma y el corazón a Dios, y le importunaba con lágrimas y suspiros pusiesse en él los ojos de su misericordia. Allí le anochecía, allí le amanecía, allí era regalado de Dios y de su mano recibía muchas y particulares mercedes. Donde quiera que estaba se le conocía palpablemente los profundos pensamientos en que andaba metido, que sin duda eran (por lo que se veía exteriormente) de la pasión de Cristo nuestro Señor, de la muerte primera y juicio final. Nunca se le veía el rostro alegre, porque andaba dentro el alma llena

ERA DE CONTINUA ORACION.

de dolor, compasión y espanto. Con todo esso, llegándole a tratar, era con todos afable, de una conversación llana, sencilla y suave. Parece esto impossible a los que no tienen plática de vida espiritual: mas a los santos todo les es fácil.

Estaba en el coro y oficio divino con singular devoción y con una compostura de ángel. Anticipábase a todos en el acudir a maitines; allí le hallaban los que iban y allí le dejaban los que salían; de suerte que, ni sabían cuándo iba ni cuándo volvía; parecía que allí moraba. Su unión con Dios llegó a ser tan íntima, que ya parecía que los sentidos se enajenaban de sus oficios. Allí concebía un ardor, que después en suspiros y exclamaciones con un ímpetu grande se desataba.

ABRASABASE EN EL AMOR DE DIOS.

Tan suave, tan regalada era su contemplación, que no le cabía el fuego en el pecho, salíale el calor a la boca, diciendo incansablemente a cualquiera cosa que le hablaban o preguntaban: sea por amor de Dios; y en oyendo esta divina palabra (que los que le conocían por hacerle gusto se la repetían) se alegraba infinito y, levantando los ojos al cielo alababa a su Criador, derramando lágrimas de los ojos, de júbilo espiritual. Llegó en él a ser tan incessante el repetir esta divina palabra, sea por amor de Dios, a cuantos encontraba, niños y grandes de toda calidad y estado, y a veces con tanto fervor que movía a los que lo oían a las cosas celestiales, de manera que hasta los niños le llamaban el padre del amor de Dios, y por este nombre y apellido era conocido de frailes y seculares. Finalmente, toda su vida era un continuo éxtasis en Dios, donde su bendita alma ardía en vivas llamas del amor divino, que le traía como embriagado, teniendo siempre, con San Pablo, su conversación en los cielos y passeando con David las calles de la triunfante Jerusalén.

DE LLORAR NO TENIA CEJAS NI PESTAÑAS.

Moría de amor de Cristo crucificado, y del continuo llorar sus dolores y sagrada passión, se le cayeron las cejas y las pestañas de los ojos. Estas eran copiosas cuando decía missa, en que se detenía largo tiempo. Encendíasele el rostro como una brasa y parecía que dél le saltaban centellas. Muchas veces necessitaba de estarse parado en la missa, porque no le dejaba ir adelante la vehemencia de las consolaciones divinas.

El rigor que con estas virtudes juntaba, atormentándose con disciplinas, ayunos, frío, desnudez y otras mil penalidades, mas son para remitidos a la admiración que para encomendados a la pluma ni a la lengua, que quedaran muy cortas en contarlas. Añadía siempre fuego a fuego, fervor a fervor, amor a amor y desseo a desseo.

CASO MARAVILLOSO.

Nunca le vieron reír, siempre llorando clavados los ojos en el cielo, (como ya se dijo). Tal vez sucedió un caso admirable vísperas de la Asunción de nuestra Señora a los cielos en el Convento de Recolección de Lima. Llegó la comunidad de los religiosos a la capilla mayor a dar las gracias (como es costumbre) al Santíssimo Sacramento, después de haber comido. Estaban entre los demás los apostólicos padres fray Francisco Solano y fray Juan de Navarrete; cuando de repente el beato padre Solano, arrebatado en la consideración de las glorias de la Virgen nuestra Señora, salió de su lugar al medio de la capilla mayor, danzando al son que interiormente le hacían los espíritus del cielo, cantando chanzonetas a la Virgen.

El padre Navarrete tuvo desplacer desta acción del santo Solano, y con seriedad lo dio a entender. ¡Extraño caso!, porque instantáneamente el santo Solano, lleno del aquel espíritu paracleto que arrebataba a los Apóstoles y les hacía

parecer embriagados a los ojos que no penetran las siete formas diferentes, que imprime el divino espíritu en sus discípulos, desta suerte llegó al padre Navarrete, que estaba lloroso, y a dos voces grandes, que le dio, convidándole a que celebrase las glorias de la emperatriz de los cielos, (mudanza de la divina diestra) luego al punto aquel espíritu antiguo, que en tan largos años no le vieron alegre, de repente se llenó de una alegría del cielo y, passando de un extremo a otro, arrebatado de la fuerza y vehemencia de las palabras del santo Solano, comenzó a bailar y a cantar como ángel celestial, en compañía del extático padre Solano, repitiendo ambos a una chanzonetas y canciones a la Virgen nuestra Señora por largo espacio, con notable admiración, ternura y gozo espiritual de la religiosa comunidad, de ver cosa tan nueva.

FUE MUY HUMILDE.

Campeaban en el padre Navarrete virtudes muy sólidas, sin que faltase alguna en él ni él a ellas; todas hicieron asiento en su alma. La humildad, fundamento de la perfección cristiana, fue la virtud más amada del siervo de Dios. De aquí le nacía la desestima que tenía de sí, de su propia voluntad, sujetándose a todos con continua mortificación de sus afectos interiores y abnegación de todo lo que el mundo ama y apetece. No quería ver sus parientes, con ser nobles y principales; ni, por serlo él, entró en alguna estimación propia. Tenía por cosa llana y asentada, que todo lo que cae por de fuera no es honra propia sino ajena, y que en sólo la virtud y el desprecio de la honra mundana está la verdadera honra: y en ser deshonrado y humillado por Cristo y en tenerse en poco: y cuanto más alcanzaba desta luz más bajamente sentía de sí y quería que otros sintiesen dél.

Tratóle con rigor un prelado, que él sufrió con mucha paciencia. Tal vez Dios, para purificar el oro de la virtud de sus siervos, los pone en semejantes crisoles. Todo el tiempo que estuvo en la Orden, no hizo pausa en los ejercicios de la vida primera; que estuviese aquí que fuesse acullá, a do quiera que la obediencia le mudaba, siempre era el mesmo y siempre se mejoraba como quien tan de veras había emprendido el estado de la perfección.

FUE MAESTRO DE NOVICIOS.

Fue dos veces maestro de novicios en este Convento de Lima. Mostró bien en este oficio su prudencia y caridad, que todo es menester. Supo con la suavidad templar la acedia y rigor, que trae consigo el celo, que parece necessario para mirar en tantas menudencias y reñirlas. Era el primero en todo y, como el ejemplo iba delante, no les daba lugar de torcer un punto de aquella senda estrecha, por donde guiaba; ejercitándoles en diferentes mortificaciones y santos ejercicios, aunque no de tan rigurosas pruebas, como las que en él mismo hacía.

Los últimos años de su vida, impedido con muchos achaques y dolores, efectos de la naturaleza gastada, vivía retirado como un anacoreta, abrasado en excesivo amor de Dios. Todo el día le estaba desseando. No pensaba ni hablaba ni codiciaba otra cosa, sino agradarle y cumplir su voluntad.

PADECIO GRAVES TENTACIONES.

Milicia es terrible la que en esta vida prosigue el hombre, aun ayudado del favor divino contra los enemigos que le asaltan; pues, cuando más victorioso se halla, teniéndolos rendidos, otros de nuevo le persiguen y afligen. El padre Navarrete, cuando al parecer estaba más seguro gozando de la primavera de dulzuras y regalos del cielo, le acometen enemigos furiosos, (pensión de una vida justa); su propia carne, enemigo forzoso, con palabras amorosas le hacía cruda guerra. Mas no le empecía su veneno, ayudado de la gracia divina. Por ser agradable a Dios el padre Navarrete, permitió

su Divina Majestad (cuando la vejez, dolores y penitencias le tenían como a un S. Gerónimo pegada la piel a los huessos) esta tentación tan importuna, que como a otro S. Pablo le hacía gemir y levantar las voces al cielo, de donde le venía el socorro. *Está Dios con el justo en la tribulación* (como dice David) *y no permite sea tentado* (escribe S. Pablo) *más de lo que puede llevar;* y assí a este su siervo la permitía para más provecho suyo. Suele muchas veces permitir el Señor que los enemigos de sus siervos, después de vencidos, queden en sus fuerzas y vuelvan enteros a la batalla, no para que salgan vencedores sino para que los suyos (como dice S. Juan Crisóstomo) alcancen nuevos triunfos y coronas. Assí lo mostraba este invencible soldado de Cristo en estas y otras muchas tentaciones, las cuales se deshacían en su pecho como las bravas ondas del mar furioso en una fuerte roca. Hallaba en ellas nuevas ocasiones de merecimiento, el demonio afrenta, Dios la gloria y el prójimo ejemplos.

Psal. 90.

Corinth. 10, n. 13.

ULTIMA ENFERMEDAD.

Después de noventa años de edad y más de sesenta de Religión, enriquecido de grandes merecimientos, queriendo nuestro Señor darle el premio dellos y coronar en él sus mismos dones, le purificó más con una larga y penosa enfermedad (que no fue la menor prueba de su virtud) habiéndose preparado con todos los sacramentos. Estaba tan en sí, que parecía enseñorearse de la muerte. Hablaba della y aguardábala con igualdad de ánimo y serenidad de espíritu. Cuando sintió le llamaba el Señor, tomó en las manos un crucifijo y, levantando los ojos al cielo, comenzó a alegrarse y a reírse dulcemente, como quien veía ya abrírsele las puertas de su bienaventuranza, y con esta suave risa en la boca y un maravilloso resplandor, que le bañó el rostro, partió del cuerpo su bendita alma para reinar con Cristo en el cielo, viernes a prima noche, siete de julio del año de 1617. Un testigo grave y muy fidedigno juró en forma de derecho que, al tiempo que estaba para expirar, vido que bajó un globo de fuego muy claro y resplandeciente, a manera de estrella, que cercó el santo crucifijo, que tenía en las manos el bendito Padre, y que de allí le procedió aquella risa con que expiró.

RESPLANDECELE EL ROSTRO CUANDO MUERE.

ESTABA EL CUERPO TRATABLE Y MUY HERMOSO.

Quedó su cuerpo blando, tratable, y el rostro muy devoto y hermoso. Los seglares le hicieron pedazos el hábito y le cortaron los cabellos de la cabeza, que llevaron por preciosas reliquias.

SANA UNA MUJER SORDA.

Entre los que llegaron a venerar el cuerpo bendito, fue doña Ana Ortiz de Cervantes, mujer de Andrés González de Vargas, escribano público, la cual estaba sorda, sin que para tanto mal le aprovechassen muchos medicamentos que tiempo de un año se aplicó, sin experimentar otro efecto, que empeorarse cada día más. Llegó al cuerpo bendito del padre fray Juan Navarrete y, dejándose caer sobre los pies del varón de Dios, aplicó a ellos ambos oídos, poniéndole ante Dios por su medianero, para que mereciesse restaurar el sentido del oír. Y no se engañó, porque con sola esta diligencia, la mesma mañana volvió a su casa buena y sana, restituído enteramente el sentido del oír, alabando a Dios autor de tales maravillas, y siempre se conservó sana y buena, sin intervención de medicamento ni remedio humano: todo lo cual declaró según derecho, juntamente con su hermana doña Isabel de Cervantes, testigo conteste.

Sebastián de Mosquera, contador juez oficial de la real hacienda de la ciudad de Arequipa, juró que, en ocasión que padecía muchos dolores y uno muy

SANA A UN OFICIAL REAL DE GRAVES DOLORES.

agudo en los oídos, que le obligaban a estarse en la cama sin poder reposar, le visitó D. Fernando de Torres y Portugal y, viéndole tan dolorido, le dio un pedacito de sayal, diciéndole que se lo pusiesse en los oídos, que era de un padre santo, llamado fray Juan de Navarrete, en cuyo entierro aquel día se había hallado. Entonces recibió la reliquia y aplicándola a las partes doloridas, pidió con mucha devoción le alcanzase de Dios la salud, el cual luego sintió el efecto de su devoción, quedando sano, y en breve se levantó de la cama bueno de todos sus dolores.

SANA UNA ESCLAVA.

También juró doña Beatriz Altamirano, mujer de Antonio Clavijo, que a una esclava suya de edad de doce años le dio una enfermedad repentina, que la privó del habla y sentidos, echando espumajos por la boca; hiciéronla muchos remedios sin verse efecto bueno dellos. Llorábanla por muerta. En tamaño trabajo esta señora, teniendo gran fe en los méritos del padre Navarrete, le pidió la salud para su esclava y, aplicándole un pedacito de sayal de la vestidura del siervo de Dios, instantáneamente volvió en sí, habló luego sin ningún impedimento y quedó buena y sana.

UN DESAHUCIADO MEJORA ENCOMENDANDOSE AL SIERVO DE DIOS.

Antonio de Najara Medrano, secretario de cámara de la Audiencia y Real Acuerdo de la ciudad de los Reyes, juró que un esclavo suyo moreno, llamado Antón Bran, padeció una grave enfermedad, de que llegó a estar desahuciado de la vida, de los médicos. Un domingo en la tarde, en que se halló muy fatigado, le exhortó su señor que, pues había servido al padre F. Juan de Navarrete en su enfermedad, le pidiesse suplicase a nuestro Señor le diesse salud, o gracia para que muriese con conocimiento suyo. Hízolo assí el enfermo y por la mañana, que le volvió a visitar su amo, le halló con una notable mejoría y que parecía estar fuera de riesgo: y desde aquel punto fue mejorando tan apriessa, que en muy breve se levantó de la cama perfectamente bueno y sano, con admiración de los médicos que le curaban. Todo lo cual se atribuyó a los méritos del santo Navarrete, a quien llamó el enfermo [2].

Añadió este declarante que un pedacito del hábito del bendito P. Navarrete, que guarda y dio para doña Ana de Zúñiga, monja en el Convento de Santa Clara de Lima, que estaba enferma de dolor en un oído, después supo que, aplicándole la dicha reliquia a la parte dolorida, había quedado sana y sin dolor.

Está sepultado el siervo de Dios F. Juan de Navarrete entre los suyos en el Convento de nuestro Padre S. Francisco de Jesús de Lima, dejando grande loa de santo y ejemplo de religión a los que tras dél sucedieron.

NOTAS

[1] En catálogo de 1589, aparece ya como "predicador y confesor" (Tibesar, 111).

[2] Todos estos testimonios se encuentran en las Informaciones de 1620.

Capítulo XVI

EN QUE SE DA CUENTA DE DOS ENTRADAS DE HEREJES EN ESTOS MARES Y COSTAS DEL PERU, Y LAS MUERTES DE DOS FRAILES DE LA ORDEN DE NUESTRO P. S. FRANCISCO

EN ocasiones de armadas que han salido de nuestro puerto del Callao, los religiosos de la Orden de N. Padre S. Francisco ofrecieron sus personas en beneficio común, como se vido en los que fueron a la Tierra Austral, islas llamadas de Salomón, y Nueva Guinea, y ya queda contado en el libro primero desta Corónica. Después se experimentó en la armada real que, por orden del excelentíssimo D. Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, virrey del Perú, se aprestó en el mesmo puerto del Callao el año de 1615, en que fue por general su sobrino D. Rodrigo de Mendoza [1], caballero muy valiente y esforzado, del Orden de Calatrava, y por capellán mayor el reverendo padre fray Bernardo de Gamarra [2] provincial, que había sido desta santa Provincia de los Doce Apóstoles, el padre fray Cristóbal Ruiz, sacerdote y el apostólico varón fray Juan Gómez, religioso lego, todos tres hijos desta santa Provincia de los Doce Apóstoles y verdaderos frailes menores. Navegaron muchos meses por las costas de Arica y reino de Chile con muchos trabajos, que en navegaciones largas se ofrecen, en busca del corsario George Esperber [3], de nación holandés, vecino de la ciudad de Asterdan [Amsterdam] que desembocó por el Estrecho de Magallanes en veinte ocho de mayo de dicho año de 1615, con cuatro galeones y un patache, y conducta del Conde Mauricio [4] general de los rebeldes de aquel estado. No lo hallaron entonces y nuestra armada se volvió al puerto del Callao.

ARMADA CRISTIANA CONTRA LA DE LOS HEREJES; VAN FRAILES FRANCISCOS.

VUELVE NUESTRA ARMADA AL CALLAO, DE DONDE HABIA SALIDO.

Después de algunos días, llegó el corsario al paraje de Cañete, veinte leguas del Callao, y volviendo los nuestros a batalla, teniendo rendida nuestros españoles al almiranta del enemigo, fue socorrida de su armada y nuestra almiranta echada a fondo con otro navío. Perecieron más de doscientos y cincuenta cristianos, que se ahogaron, y nuestra capitana se retiró al puerto de Pisco, a rehacerse.

PELEA NUESTRA ARMADA CON LA ENEMIGA, Y MUEREN MUCHOS ESPAÑOLES.

Entró el enemigo en el puerto del Callao a veinte y uno de julio, a las tres de la tarde, y habiendo dado fondo y disparado por elevación algunas balas perdi-

ENTRA VICTORIOSO EL ENEMIGO EN EL CALLAO.

das, le volvieron de tierra a corresponder con algunas del cañón de crujía. Salió el corsario del puerto cortando las anclas y dejando con ellas dos cables, temeroso de alguna estratagema, porque vio salir a la vela algunas naos, que iban huyendo dél, y quedaban surtas otras. Fuese la costa abajo, para buscar la escuadra en que venía por virrey el Príncipe de Esquilache[5], de que alcanzó noticia. Llegó al puerto de Paita y abrasó el pueblo; y fue providencia del cielo no lo encontrase, porque se perdería el Príncipe y toda la demás gente. Después corrió el enemigo las costas de la Nueva España para passar a su tierra.

MURIO EN LA BATALLA EL PADRE FRAY ALONSO DE TRUJILLO.

Entre los españoles que murieron en la batalla de Cañete, uno dellos fue el devoto padre fray Alonso Trujillo[6], sacerdote predicador, hijo de hábito del Convento de nuestro Padre S. Francisco de Lima y natural de la ciudad de Panamá, en el Reino de Tierrafirme, religioso de celestial espíritu, puríssima vida y santas costumbres, y por esso escogido de su guardián para esta empressa, para que, predicando a Cristo, animase a los soldados de la armada y les administrase el sacramento de la penitencia. No obstante las lágrimas de su madre, que procuró impedirle la embarcación por el conocido peligro, sacrificando a Dios su vida, resistió con entereza a su madre, por imitar a Cristo nuestro Señor, que (como dice S. Bernardo) quiso más morir que dejar de obedecer. Previno quizás el cielo el agrado que tuvo en su muerte, con las señales que suele en la de algunos grandes de su Iglesia.

Fray Juan Techada, religioso del humilde estado lego de nuestra Seráfica Orden, que siendo en el siglo rico, encomendero de indios en la provincia del Tucumán, le profetizó el santo padre fray Francisco Solano su muerte en la Religión, en tiempo que traía diferentes pensamientos; este siervo de Dios, que por seguir a Cristo pobre y desnudo renunció sus rentas y dejó sus haciendas, y tomó el hábito en nuestro Convento de Lima y vivió en él muchos años ejemplaríssimamente y murió con opinión de gran siervo de Dios: antes de morir hizo ante mí su declaración debajo de juramento sobre la cruz, según estilo de derecho, por obediencia de sus prelados, en las informaciones que mandaron hacer de la santidad de los religiosos de estas Provincias para las Corónicas de la Orden[7]. En ella está la cláusula siguiente, que él declaró con grande humildad:

APARECE UN COMETA DE FUEGO.

Que la noche antes que se diese la batalla naval, que fue por el mes de julio de 1615, estando este declarante en el patio del Convento de S. Antonio de la Villa de Ica, vido cerca de las nueve horas de la noche que, estando el cielo sereno y claro, se levantaba de la parte del Callao y ciudad de Lima un cometa en forma de fuego, que, despidiendo centellas, passó velozmente al paraje de Cañete, donde ya había llegado otro cometa semejante en todo al primero, que había bajado de la parte del Estrecho y reino de Chile, dejando por do passaba, al uno y otro lado, muchas centellas, y a un tiempo se embistieron y encontraron, de donde procedió que de entrambos se hizo una gran bola de fuego y con notable presteza este globo o bola formó de sí

APARECE EN EL CIELO LA FIGURA DE UN FRAILE DIFUNTO.

un cuerpo humano de un hombre desnudo, muy blanco, quedando la cabeza a la parte del Callao y los pies a la parte de Arica y Chile. Y lo que más admiraba a este testigo, que esta figura de hombre tenía en la cabeza un modo de cerquillo, como de cabellos, corona de fraile bien formada, y puestos unos paños menores por la cintura tan cortos, que no llegaban a la rodilla; los brazos

cruzados, que parecía un hombre difunto. Y siendo estas señales de religioso y los paños menores de solos frailes franciscos, y haber aparecido sobre el lugar y parte donde se tuvo la batalla (pocas leguas de donde este testigo se hallaba) en la cual no murió otro fraile francisco, de los que se hallaron en ella, sino el contenido padre fray Alonso Trujillo, varón de tan señalada virtud, tuvo por cierto este testigo que el cielo celebraba de antemano las exequias deste humilde fraile menor, verdadero hijo de su seráfico Padre S. Francisco, que tan bien supo imitar en sus virtudes y fervoroso celo. Hasta aquí en la declaración deste testigo, en la cual se ratificó so cargo del juramento hecho, delante de tres testigos, que para el efecto fueron llamados, y añadió que el tiempo que duró la figura y forma del dicho fraile difunto fue como un cuarto de hora, y después vido que todo desapareció.

DESSEOSO DEL MARTIRIO PIDIÓ LICENCIA PARA IR A LOS INFIELES.

El amor de Dios y del prójimo era en el P. Fr. Alonso Trujillo muy ardiente y activo, éste no sólo se experimentó en la ocasión referida mas también al tiempo que hicieron nuestros frailes la jornada y misión a las Islas de Salomón y tierra austral el año de mil y seiscientos y cinco (y ya queda contado) que se ofreció desseosíssimo del martirio y pidió con instancia la licencia para ir a ella, que no le concedieron los prelados, por ser entonces corista de poca edad y nuevo en la Religión.

VOCACION ESPECIAL AL HABITO.

A ella le trajo Dios por un modo maravilloso, según contaba su madre doña Catalina de Trujillo (señora de singular piedad y conocida virtud) que diciéndole un día que ya era tiempo que tomase estado para servir a Dios, respondió con algún desentono, siendo muy humilde, que, si quería que fuesse religioso, que él no se inclinaba a esso. Pasado un mes advirtió su madre que faltó una mañana a comer a la hora ordinaria, siendo puntual en venirse a su casa, luego que salía del Colegio de la Compañía de Jesús, adonde acudía a oír la Gramática, y habiendo venido después de mediodía, dijo a su madre muy alegre: Ya se ha hecho, señora, lo que ha querido v. m., pues quedo recebido religioso en el Convento de S. Francisco. Admirada su madre de tan repentina mudanza, acordándose de aquel desabrimiento con que le había respondido, que no se inclinaba a ser religioso, y el gozo con que le contaba el estar ya recebido en el dicho convento, le refirió que dos veces, estando en lición, habían llegado a llamarle a la puerta del aula de medianos, donde era estudiante, de parte del Guardián de S. Francisco, y que, habiendo resistido a la primera, le pareció descortesía faltar a la segunda y que, habiendo ido luego al convento, le habían admitido al hábito. Esto dijo y fue assí, porque lo recibió a los tres días con maravilloso júbilo espiritual; obra sin duda del cielo y vocación especial de la divina gracia, pues, como afirmaba después su santa madre, no sin lágrimas, jamás había hablado sobre que fuesse religioso a persona viviente.

LLORABA EN EL PULPITO.

Fue predicador de celestial espíritu y de gran celo de la salud de las almas. Cuando trataba del amor de Dios, se enternecía de suerte que apenas podía acabar los sermones, según eran los copiosos arroyos de lágrimas que derramaba de sus ojos. Predicando la domínica infraoctava de la Epifanía, cuando Cristo nuestro Señor se les perdió a sus padres en Jerusalén, fue tan grande el fuego del amor divino que abrasó su corazón, que le destiló (podemos decir) por los ojos, de suerte que, desmayado, le bajaron del púlpito, dejando al pueblo muy edificado, llorando de devoción y movido al temor y amor del Señor, con que sin duda fue copioso el fruto que cogía de la semilla de la palabra de Dios que sembraba, a que ayudaba mucho el gran

crédito y opinión que todos tenían de sus virtudes. Y las que en este y en todos sus sermones persuadía a sus oyentes las obraba primero, siendo a todos ejemplo y dechado de santidad.

FR. JUAN DE SALAS.

También es digna de recomendación la muerte del religioso F. Juan de Salas, lego, hijo del Convento de Recolección de S. María de los Angeles de Lima, muy ejemplar y enriquecido de excelentes virtudes, que fue en la ocasión de la entrada en estas mares del Sur de otra armada enemiga, que referiré, aprovechándome de la relación que imprimió en Lima el muy reverendo padre F. Buenaventura de Salinas y Córdova, comissario general de las Provincias de Nueva España, y dedicó a la majestad del rey nuestro Señor, D. Felipe IV, en tiempo que era lector de Teología en el Convento de Lima [8].

ENTRA EN EL PUERTO DEL CALLAO UNA ARMADA DE ONCE GALEONES ENEMIGOS.

Siendo virrey del Perú el excelentíssimo D. Diego Fernández de Córdova, marqués de Guadalcázar, después de haber gobernado la Nueva España, y en uno y otro gobierno con reportación, comprensión y providencia cristiana, llegó nueva a Lima que doce leguas de la costa arriba del Callao, había aparecido una armada, con once velas de alto bordo y algunos pataches. Vinieron al puerto del Callao con intención de batirlo y echar la gente en tierra. Era general desta armada Jaques Termin [9]. Dio fondo en la bahía a siete de mayo del año de 1624, arrimando sus naos a la Isla, que dista casi dos leguas de las fortificaciones que tiene nuestro puerto. Quedó señor absoluto de la mar, porque entonces no había en el Callao más navíos que el galeón Nuestra Señora de Loreto, con cuarenta piezas de artillería, y el patache S. Bartolomé, con ocho; porque los galeones S. Joseph y S. Felipe y Santiago (que era el resto de la armada real) [10] había sólo cuatro días que del puerto del Callao habían salido para Panamá, con el oro y plata del Rey nuestro señor y particulares del Reino, con que no se pudo hacer facción alguna para ofender al enemigo. Y assí sólo trató el Marqués de defender la tierra.

Tenía la armada enemiga tomadas las dos bocas de la Isla y la entrada del puerto, con lo cual iba cogiendo todos los barcos del trato, que iban entrando descuidados al puerto. Una noche, llegándose con sus lanchas a los navíos mercantes, con alcancías y otros instrumentos de fuego, quemó algunos de los primeros, que habían desamparado sus dueños; y si el Marqués con su valor y gallardía no los socorriera presto, mandando disparar la artillería, con que los hizo retirar, los abrasara todos.

Consideró también el Marqués que el enemigo, desde sus lanchas, obraba las facciones que quería y mandó luego fabricar en el mismo puerto del Callao, de las maderas que en él había, otras lanchas y una chata, en que se pusieron algunas culebrinas de alcance, con que se acobardaron las suyas y abarrotaron al abrigo de sus naos.

MAQUINA DE FUEGO DEL ENEMIGO PARA VOLAR EL PUERTO.

Intentó el enemigo quemar el galeón de Nuestra Señora de Loreto y volar el puerto, y para conseguir este fin, en un navío de los que había tomado, formó grandes artificios de fuego; puso barriles de pólvora e infinita piedra, que sacó de la Isla, y dándole vela, lo encaminaron adonde estaba nuestro galeón, enfrente de las Casas Reales y plaza de armas y de los demás navíos surtos. Entendió el Marqués este designio y mandó que, de su fuerte de Guadalcázar, le disparasen algunas piezas, con que mataron al timonero que lo gobernaba, el cual, para

apartarse al tiempo del incendio, llevaba arrimada a la popa una chalupa: y quiso Dios que no passase adelante, mudándole el viento; pues con él y las corrientes del agua fue a parar esta tan gran máquina a la parte del río, cercana a Bocanegra, donde encendido, fue tan grande el fuego y estallido que dio, que tembló la tierra tres leguas, abriendo puertas y ventanas, y estremeciendo la gente, disparando infinitas bombas, balas enramadas, clavos, pernos, piedras grandes como de molino, trozos de hierro suelto y otras máquinas sacadas del infierno, que la malicia herética, poseída de Satanás, puede pensar y fabricar.

ENVIA EL ENEMIGO DOS GALEONES A GUAYAQUIL Y RETIRANLE LOS VECINOS.

Mandó el enemigo que saliessen seis naos de las de más importancia con la mejor gente de pelea, armas, municiones y tiros de bronce, con orden de saltar en algunos puertos de los vecinos de la costa. Vímoslas salir desde el Callao, sin saber adónde iban. Pero luego vinieron nuevas al Callao, que habían llegado dos naos a Guayaquil, batido sus trincheras, saltado en tierra y llegado hasta la plaza, donde habían puesto fuego en un galeón que estaba fabricando para la armada real el capitán Joseph de Castro, el cual con algunos vecinos y gente de la fábrica hizo rostro al enemigo y le hizo retirar a sus embarcaciones, cogiéndole una lancha con tres soldados y algunas armas.

PASAN CUATRO GALEONES ENEMIGOS A PISCO.

Vino luego nueva de que el enemigo iba a Pisco con las cuatro naos. El Marqués al punto dio orden al maese de campo general deste Reino, D. Diego de Carvajal, del Orden de Santiago y correo mayor destas Indias, que luego se partiese al dicho puerto de Pisco, a la defensa dél. Salió al punto con los soldados que le pudieron seguir y llegando a Chincha, donde están los almacenes reales de los azogues, los retiró todos, por estar a la lengua del agua con mucho riesgo, y los metió la tierra adentro. Llegó el enemigo a Pisco y echó en tierra cuatrocientos soldados en escuadrón formado, habiendo primero sondeado la bahía y disparado muchos esmeriles desde sus lanchas, y piezas de bronce desde el patache.

ECHA EL ENEMIGO CUATROCIENTOS SOLDADOS EN TIERRA.

Estaba el pueblo afligido, teniendo por forzoso el saco, la irrisión de mano sacrílega en lo sagrado, el violar los templos, la defensa flaca, la milicia bisoña; cuando los religiosos de la Recolección de nuestro P. S. Francisco, que sustenta aquel pueblo, revestidos del espíritu de Dios, a voces incitan a los soldados a la batalla, haciéndoles cierta la esperanza de que el verdadero Dios de los ejércitos había de pelear con ellos, y saltando de las trincheras contra los herejes F. Juan de Salas, religioso lego, enarbolada una cruz en las manos, siguiéndole muchos soldados y su compañero el siervo de Dios F. Antonio de Cárdenas, sacerdote, que a voces los alentaba; cayó en tierra de un balazo enemigo el bendito fray Juan de Salas y su alma, se cree piadosamente que fue recebida triunfante de los ángeles en el cielo, pues por el celo de la religión y en beneficio común sacrificó su vida a Dios nuestro Señor.

MUERE EN LA BATALLA FR. JUAN DE SALAS.

DESBARATAN LOS ESPAÑOLES A LOS HEREJES.

No desmayaron los españoles, antes, cobrando más ánimo, se dispusieron a la batalla. El maese de campo general D. Diego Carvajal, que estaba a caballo, poniendo la gente que tenía por las trincheras, considerando que si el enemigo llegaba al pueblo, era imposible la defensa por estar sin pólvora, acometiendo con sus soldados y capitanes a los enemigos, los desbarataron, mataron algunos, obligándolos

con esto a retirarse muy apriesa y casi ahogados a sus embarcaciones, cogieron uno vivo y otros quince se passaron a los nuestros.

MUERE DE PENA EL GENERAL HEREJE.

Viendo el enemigo que no ganaba nada, se hizo a la vela y con grandes muestras de tristeza se volvió al Callao a incorporar con su armada. Murió de pena Jaques Termin, con grande sentimiento de sus soldados, por ser apacible y prudente. Enterráronle en la Isla del Callao con grandes demostraciones militares y, habiendo entrado en el gobierno de su armada Juan Vx, almirante, y reconociendo que perdía tiempo sin ganancia, porque la prevención de tierra que tenía el Marqués era muy grande, se partió del puerto del Callao, habiendo hecho ahorcar de la entena de su capitana doce pasajeros, que habían preso en los barcos y navíos que cogieron, irritado que, habiendo enviado un flamenquillo ladino con carta para el Marqués, no le quiso recebir ni que desembarcase.

El mismo fin tuvo la escuadra del primer corsario George Esperbet, pues cuando más soberbia y victoriosa por la batalla de Cañete, (como ya se ha contado) dio fondo en nuestro puerto del Callao, disparando algunas balas por elevación, sin duda en menosprecio de la nación española, que (por no tener algún reparo en el puerto ni más defensa que un solo cañón de crujía, por haber embarcado toda la artillería de tierra en la armada que peleó con la del enemigo) se hallaba temerosa y desmayada, el pueblo a riesgo de ser entrado y saqueado, despertó Dios el espíritu de un pobre fraile francisco, por nombre fray Hernando Gallardo, para humillación de la soberbia herética, que, alentando la milicia, asestó el tiro en nombre del Señor como otro David la piedra en la honda contra el Filisteo, con tan buen acierto el golpe que, temeroso el hereje de mayores fuerzas,

SALE EL ARMADA ENEMIGA PARA SU TIERRA.

salió del puerto despechado y confuso a toda priessa y habiendo corrido por diferentes rumbos para su tierra, nos dejó libres los mares, y nuestro puerto y ciudad de Lima restituidos a su antigua paz y sosiego, premiando Dios el celo, con que dieron sus vidas los muy religiosos padres fray Alonso Trujillo y fray Juan de Salas, con los malos sucessos que tuvieron las armadas enemigas. Y yo, sin salir de mi assumpto, en gracia de la verdad confessaré que el buen gobierno del Marqués de Guadalcázar, las fortificaciones que hizo para poner en defensa nuestro puerto, los desvelos en aliviar los indios, le dan verdaderamente nombre de padre y defensor de aquestos reinos, y de no menor estima el valor, la fidelidad y los gastos con que los hijos desta tierra en el Callao, Pisco y demás puertos acudieron a la defensa de su patria y la reputación de sus passados: y los servicios de muchos caballeros y soldados de España, ejercitados en Italia y Flandes, los hace todos dignos de especial memoria y grandes premios.

NOTAS

[1] Supongo que se trata del Rodrigo de Mendoza que fue gobernador de Chucuito en 1622 y volvió a serlo desde 1639 hasta 1643. En este año le fue ofrecido el gobierno del Río de la Plata, pero lo rehusó (Schäfer, II, 532, 552). El Marqués de Montesclaros ocupó el virreinato del Perú de 1607 a 1615, siendo uno de sus buenos gobernantes. En su *Relación* de mando (*Memorias,* I, 66-67) se refiere a este ataque de los piratas holandeses, pero sin dar detalles ni aludir a los desastres que causó.

[2] En el catálogo de 1589, figura como "confesor y predicador", ocupando el número siete de la lista. Fue ministro provincial desde 1592 hasta 1595 (Córdova, *Corónica,* lib. VI, cap. 4).

[3] Jorge Spitberg. Cerca de las islas Filipinas fue más adelante derrotado por la escuadra de D. Juan Antonio Ronquillo (Odriozola, *Documentos literarios,* VII, 64).

[4] Mauricio de Nassau, hijo de Guillermo el Taciturno.

[5] "Costa abajo" quiere decir hacia Panamá. En su *Relación* de mando *(Memorias,* I, 108) se refiere el Príncipe de Esquilache a este peligro corrido.

[6] Se le celebró como a un verdadero héroe de esta jornada (Valega, 65, nota 1). El relato que da Córdova del combate de Cañete coincide sustancialmente con lo que dice la Monja Alférez en su *Historia.* (Odriozola, VII, 242-244) y contradice la versión de los historiadores holandeses. La Monja Alférez dice que se hallaba en la nave almiranta, al tiempo de su hundimiento, siendo recogida del mar junto con un fraile franciscano y un soldado. Los tres fueron después echados a tierra en la costa de Paita.

[7] Esta declaración de Fr. Juan Techada figura en las Informaciones de 1620, fols. 57-58. La prestó a 24 de abril de 1620.

[8] Debe tratarse del folleto titulado *Insigne victoria. . .,* que dejamos descrito en la introducción. Es anónimo y se ha atribuído también a nuestro cronista. El P. Vargas (*Biblioteca Peruana,* VI, 20-24) publicó otra relación de este ataque, impresa en Madrid en 1625.

[9] Jacques L'Hermite.

[10] En su Relación de mando, 1621, dice el Príncipe de Esquilache que la Escuadra real del Mar del Sur, reorganizada por él, quedaba compuesta por las siguientes unidades: galeón "Nuestra Señora de Loreto", que hacía de capitana, con 44 piezas de artillería; galeón "San José", almiranta, con 32 piezas de artillería; galeón "Jesús María", de 30 piezas; galeón "San Felipe y Santiago", de 16 piezas; pataches "San Bartolomé" y "San Francisco" de 8 piezas cada uno; dos lanchas, una de ellas armada con dos piezas de artillería. En total, eran 155 bocas de fuego. Esquilache había montado además trece piezas de artillería gruesa para defensa del Callao.

Capítulo XVII

VIDA, MUERTE Y MILAGROS DEL REVERENDO PADRE FRAY BENITO DE HUERTAS, GUARDIAN DEL CONVENTO DE LIMA Y PROVINCIAL DE LA PROVINCIA DE S. ANTONIO DE LOS CHARCAS

EL reverendo padre fray Benito de Huertas fue natural de la villa de Porcuna, reino de Jaén en España, hijo legítimo de Francisco Ortiz de Huertas y de su mujer doña Isabel Merino, ambos cristianos viejos, hijosdalgo. Criáronle en la niñez con la educación y cuidado de católicos y fieles cristianos, enseñándole a temer a Dios y servirle; de lo cual concibió grande desseo y lo mostró en llegando a tener uso de razón; huyendo, como otro Tobías, de las malas compañías y de los ídolos de mocedades, a que suelen inclinarse los mancebos mal enseñados, que plantados en los tiernos años se arraigan hasta la vejez irremediablemente.

TOMO EL HABITO EN EL CONVENTO DE CORDOBA.

Estudió la Gramática y oyó un curso de Artes, en hábito decente, en la Universidad de Baeza. Inspirado de Dios, tomó el de nuestro Padre San Francisco en el Convento de la ciudad de Córdoba, donde professó y volvió a estudiar otro curso de Artes y la santa Teología, en que salió muy aprovechado. Crióse esta celestial planta desde los primeros años de su edad con el riego de la doctrina santa de la Religión, y por las manifiestas esperanzas, que siempre dio de su logrado fruto, fue sumamente querido, desde su noviciado, de los religiosos. La gracia, la mansedumbre y afabilidad le hacía amable, acompañando la hermosura exterior con la belleza de sus santas costumbres.

Ordenóse de sacerdote; hiciéronle predicador, conociéndose en todos estados en el siervo de Dios extraordinaria mortificación, recogimiento, virtud y opinión de religioso muy observante y ejemplar.

PASSO AL PERU, CON DESSEO DE MORIR POR LA FE DE CRISTO.

Con un grande desseo, que abrasaba su corazón, de convertir almas al Señor y ocuparse en la predicación del santo Evangelio y morir por la confessión de la fe, se ofreció a sus prelados de passar a las Provincias del Perú y del Tucumán, como lo hizo en compañía del beato padre fray Francisco Solano y otros religiosos, que vinieron a la obediencia del padre comissario fray Baltasar Navarro [1], en los galeones que salieron de S. Lúcar, el año de 1588, para Nombre de Dios, Reino de Tierrafirme, y en que vino entonces, por virrey del Perú, Don García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete.

TENIA FERVOROSISSIMO DESSEO DE MORIR POR CRISTO.

Este fervorosíssimo desseo de predicar a los infieles y de padecer martirio por la fe de Cristo, que tenía, se verificó en la pérdida del navío de Juan de Morgana, habiendo dado en la costa en una ensenada llamada la Gorgona, de Panamá para el Perú, de indios de guerra; tocaron a rebato que venían los indios, y huyendo los demás que allí estaban, solos los padres fray Francisco Solano y fray Benito de Huertas salieron a ofrecerse a la muerte y a ponerse en las manos de los infieles, predicando el santo Evangelio. Decían a voces con un espíritu más divino que humano: Esta es ocasión, Dios mío, que se cumplan nuestros desseos; merezcamos, Señor, que nos corone el martirio, que no sufre el amor que esté la sangre en las venas. Salió falsa el arma que dieron, con que se hubieron de volver a sus hermanos que los aguardaban. Este fervorosíssimo desseo de morir por la confesión de la fe católica le duró toda su vida, y con estas ansias decía muchas veces: ¡Oh si viniessen enemigos de la fe y me hiciesen pedazos por amor de mi Señor Jesucristo, y me quitassen la vida a tormentos por la exaltación de la fe sagrada! Y, llevado deste encendidíssimo desseo y afecto, rogaba a los frailes que lo azotassen, le sacasen arrastrando e hiciessen en él muchas afrentas, oprobios y vilipendios; ellos, por la veneración y respeto que le tenían, no se atrevían a condescender con lo que les pedía.

Después que llegó a la Provincia de los Doce Apóstoles, viendo los prelados sus muchas letras, gran virtud, prudencia y celo de la religión y observancia regular, le ocuparon en los principales oficios della. Guardián de Chuquisaca, definidor [2] y guardián de Lima, visitador de la Provincia de Quito, que concluyó felicíssimamente.

Segunda vez fue electo difinidor, y en la división que se hizo desta Provincia y de la de los Charcas en el capítulo que se celebró en el Convento de la Concepción de Jauja, el octubre de mil y seiscientos y siete, fue electo en provincial de San Antonio de los Charcas [3]. En todos estos oficios procedió con gran satisfacción, ejemplo, entereza y prudencia, y con no menor estimación que de su persona siempre hicieron los virreyes, arzobispos, cabildos y tribunales.

FUE PRELADO MUY OBSERVANTE.

Era prelado de grande y generoso ánimo, exactíssima observancia, gran celador de la honra de Dios, de excelente ingenio y de prudencia maravillosa. Hermanó siempre la eficacia con la suavidad y la misericordia con la justicia, amparando a los pobres. Admiró su gran rectitud y cristiandad. No se rendía a las adversidades, sino que cuantas éstas eran mayores tanto más crecía su fortaleza. No había en sus acciones qué censurarle, ni arrogancia en las palabras ni insolencia en las costumbres, siempre semejante a sí mesmo, siempre venerable a los demás.

ACTO DE GRANDE HUMILDAD.

Tuvo gran señorío sobre sus pasiones, y era tan humilde que, siendo guardián de Lima y el oráculo de aquella corte, se encerraba en el noviciado de noche y, puestas las rodillas en tierra, se despojaba del hábito y, descubriendo las espaldas, hacía que le disciplinase el maestro de novicios, por algún espacio de tiempo, diciendo: castigue, Padre Maestro, a este mal sacerdote, afrenta de la Religión. Tenía muy de memoria el consejo del Eclesiástico: *Quanto mayor y más estimado fueres, tanto más te humilla en todas las cosas, y tendrás gracia delante de Dios.* Esta le hacía esforzado en los trabajos, y en los buenos propósitos muy firme, y en la caridad muy singular.

Eccle. 13.

CELEBRABA DEVOTISSIMAMENTE.

Todo el tiempo que no estuvo impedido de enfermedad, assí caminando, como cuando estaba en el monasterio, siempre celebraba el santo sacrificio de la missa, con grandíssima devoción, tanto que la ponía en todos los que la oían. Andaban a porfía muchos sacerdotes y coristas sobre quién le había de ayudar. Lloraba tiernamente en ellas, en especial cuando la missa era de Passión, que no solamente lloraba él sino también los circunstantes, de manera que muchas veces necesitaba de estarse parado, porque no le dejaba ir adelante la vehemencia del dolor, que tenía de la Passión del Redentor de la vida. Estos sentimientos fueron crecidos en los últimos años de su peregrinación. Porque no ha habido hijo que assí haya sentido la tristeza y aflicción de la madre, que mucho ama; ni esposa que assí haya llorado a su dulce esposo, viéndolo maltratado y herido, como sintió y lloró este religiosíssimo Padre los dolores y afrentas de Cristo nuestro Señor; y con las avenidas de unas y otras olas, aumentándose su dolor, estaba su amoroso corazón hecho un mar crecido de amargura, y para amansar su furia y templar su dolor, no tenía otro remedio que menguarle por los ojos en las amargas lágrimas que derramaba. Tenía en la cama la imagen de un santo crucifijo, con quien tenía dulcíssimos coloquios, diciéndole palabras de grande amor. Lanzaba del pecho ardientes suspiros, que parecía salía el alma envuelta en ellos.

LLORABA TIERNAMENTE LA PASSION DE CRISTO NUESTRO SEÑOR.

En cuarenta y seis años que vivió en la Orden, por graves enfermedades que padeciesse, ningún día dejó de rezar el oficio divino. Nunca lo interrumpió ni habló con nadie, aunque fuesse negocio precisso y la persona muy grave, hasta que concluía con el rezo.

Estimaba en mucho el tiempo, no perdía un punto dél, acordándose, que dice el Apóstol: *En tanto que tenemos tiempo, obremos y hagamos bien,* porque, como dice nuestro Señor y juez Jesucristo, *vendrá tiempo en que no podremos granjear.* Jamás se le vio hora ociosa, ocupando las que no estaba en oración en el estudio de las divinas letras, de donde sacaba grandes tesoros para sí y para los otros. Con esta tan santa ocupación cerraba la puerta a las imaginaciones importunas, vencía al enemigo y rendía sus pasiones; que la ociosidad es grande entrada para quien no pierde ocasión. El silencio y recogimiento le ayudaban para este celestial ejercicio; con que salió muy docto y versado en la lección de los santos, en la Sagrada Escritura e inteligencia della. Habíale comunicado Dios don particular de predicar y proponer la palabra divina, lo cual hacía con fervorosíssimo espíritu, que no parecía sino que el Espíritu Santo hablaba en él o le dictaba en el corazón lo que él pronunciaba con la lengua, según el espíritu y energía con que aterraba los pecadores y los encaminaba a la penitencia, sin poner en otra cosa la mira más que en la honra de Dios y bien de las almas. Este era todo su negocio, su estudio y ocupación, y assí era seguido de las ciudades y pueblos, como se cuenta de S. Pablo: *multi credentium veniebant confitentes & annuntiantes actus suos.* Corría la fama y assí venían corriendo en busca del Apóstol y de su doctrina; efectos de la palabra de Dios, que jamás volvió vacía, como creo no lo volvió en la predicación de nuestro padre Huertas, sino que, como centellas salidas de un pecho abrasado de la caridad de Dios, encendió maravillosamente las almas de los que le oían. Eran muy continuas sus reprehensiones de vicios y pecados, la representación de las penas del infierno y el premio de la gloria, que los oyentes salían movidos y aclamándole por varón apostólico: y este modo de predicar no sólo lo observaba en los sermones

TUVO DON PARTICULAR DE PREDICAR.

Acta Apost. 19.

cuaresmales y doctrinales, sino también en los del género exhortativo y de alabanzas. Salían de su boca las palabras ardientes como el vivo fuego, que penetraban lo más íntimo de los corazones. Fue maravilloso el temple de la espada de la palabra de Dios en la boca de su predicador, y assí lo fue también la risa que hacía en los corazones más duros y más obstinados y rebeldes, que topaba y oían sus sermones. Desta manera, evangelizando el reino de Dios, ganaba muchas almas, y al demonio le desbarataba sus trazas y malograba sus ganancias.

FUE APOSTOLICO PREDICADOR.

Con este celo de granjear almas para el cielo, siendo Provincial, instituyó que todos los días de fiesta de entre año y los viernes de cuaresma predicasen a los indios en los conventos y se hiciesen processiones, cantándoles la doctrina, y muchas veces iba él en ellas.

Finalmente, caminando a paso largo por la senda de la Cruz, siendo regla derecha de Religión y honra de las buenas costumbres, quiso nuestro Señor purificarle y acrisolarle con aquella pureza que pide el estado de la gloria; y en orden a esto le dio una perlesía; passó hora por él, que le tulló la mitad del cuerpo desde la cabeza hasta el pie izquierdo, de manera que le tuvo cuatro años lo más del tiempo rendido en una cama, labrándole con muchos dolores. Paga proporcionada a la sed que tenía de padecer por Cristo y su divino amor; y como fuesse assí, que no tenía ejercicio que más amase que crucificarse con Cristo, levantaba los ojos, fijábalos en la imagen del Redentor que tenía en la cama, puesto en una cruz, y compadecíase tanto con la dulce memoria del amor que le obligó a derramar su sangre, que le pedía con grande afecto le acrecentase sus penas y le enviase otras de nuevo.

GRAN PACIENCIA EN CUATRO AÑOS DE ENFERMEDAD.

Dábale gracias, porque en tiempo que no tenía fuerzas para tomar venganza de su cuerpo, su divina clemencia le vengaba dél, azotándole y afligiéndole con tantos dolores y penas. Con estas ansias de padecer más, pedía al religioso que le asistía que le azotase, pues él no podía. Pero fue caso que puso admiración a todos los de más asentado juicio que, teniendo en diferentes partes del cuerpo y en lugares muy sensibles y delicados repartidas muchas llagas penetrantes, que forzosamente le habían de causar gravíssimos dolores, deseoso de padecer con Cristo llagado, jamás las descubrió, ni despegó los labios para quejarse, sino para alabar a Dios, de cuya mano tomaba los tormentos por regalos y los dolores por descanso.

PEDIA A DIOS LE AUMENTASE LOS DOLORES Y PENAS.

CON DESSEO DE PADECER, ENCUBRIO MUCHAS LLAGAS.

No tenía otro alivio y gusto que estar con su Dios y penetrar los cielos con la consideración del sumo bien. Sacaba de aquí unos copiosos arroyos de lágrimas, que bajaban sin sentir de los ojos y regaban aquellas venerables canas, y daban voces de lo que passaba en su interior.

En su enfermedad se conoció estar impedido el calor natural, de manera que no podía passar bocado ni lo digería, por el continuo ejercicio de actos de amor de Dios y contemplación en que se ocupaba, que le impedían las acciones naturales para el alimento del cuerpo, y assí por esto como por la inedia de tanto padecer estaba tan en extremo debilitado y casi del todo exhausto, que parecía vivía sobrenaturalmente, especial los dos meses últimos, que apenas era posible passar algunos tragos de pisto muy líquido, por mucho que lo procuraban los que le asistían.

Aunque no se podía tener en pies, se hacía levantar de la cama a sólo celebrar el santo sacrificio de la missa, y luego se volvía a ella, y cuando la enfermedad le

acabó de rendir, hacía que le dijessen missa dentro de su celda, las cuales oía desde la cama con la misma devoción, lágrimas y suspiros con que solía en salud decirlas.

En lo último de sus días, estando en lo fervoroso de su contemplación, vido una procesión celestial, y lleno de una alegría maravillosa llamaba a sus compañeros para que gozassen della. También tuvo coloquios con el Niño Jesús, que le visitó y regaló con su preciosíssima vista. Venció al demonio en una lucha espiritual que tuvo, arguyendo con él, de que el siervo de Dios quedó desde entonces muy confortado y alegre y, habiendo recebido todos los sacramentos, alabando a su Criador, le entregó su bendita alma con gran suavidad y júbilo celestial, a 23 de julio del año de 1620, teniendo de religioso cuarenta y seis, y fue sepultado en el Convento de nuestro Padre S. Francisco de la ciudad del Cuzco, con general concurso del pueblo.

MUERTE SANTA DEL SIERVO DE DIOS.

Sucedió cinco días después de su dichoso tránsito que, diciendo missa por su alma, junto a la bóveda donde se había hecho el depósito, saltó la puerta y tapia que cubría la entrada y, sacando el cuerpo, le tuvieron públicamente en la iglesia hasta el día octavo, que fue el de sus honras, con el mayor concurso de pueblo, de día y de noche, que jamás se vio otro igual en aquella ciudad. Tocaban al cuerpo rosarios y lenzuelos, besábanle los pies y las manos, y sin poderlo resistir le hicieron pedazos cinco hábitos, que llevaron por reliquias. Todos los ocho días, hasta que le volvieron a sepultar, estuvo el cuerpo tratable, blando, hermoso, despidiendo de sí suavíssimos y celestiales olores, en premio sin duda de su castidad, porque según juró el Padre Guardián que le enterró, supo de los confessores que le confessaron generalmente, que había sido virgen puríssimo.

MURIO VIRGEN.

Entre los doctores en medicina que vieron y tocaron el cuerpo del bendito P., declaró debajo de juramento el médico que le curó, llamado Juan Ramiro, lo siguiente: *Y que después de su muerte un día y dos y tres, le vido este testigo, y assimismo el día octavo después de su muerte, y le halló siempre con un olor suave y milagroso, y las carnes todas de su cuerpo tratables, blandas y amorosas, y fue público y notorio que, de algunas heridas que le daban, salía sangre fresca, y este testigo le vido algunas llagas después de los ocho días, y estaban frescas y rosadas, que parecían rosas que hermoseaban su cuerpo y causaban devoción, todo lo cual sabe este testigo fue sobre todo orden natural y de medicina, por haberla estudiado este testigo muchos años, de más de que estaba el cuerpo con todos sus intestinos sin haberle sacado cosa dellos, y estar de tan buen olor, después de ocho días y más, tienen por sin duda fue milagro evidente, con que quiso nuestro Señor honrar a su siervo.* Hasta aquí este testigo.

DECLARACION DEL MEDICO QUE LE CURO.

LAS LLAGAS ESTABAN MUY HERMOSAS.

Lo mismo declaró en su deposición el doctor Juan de Pecellin, que curó al bendito Padre, que aquel olor suavíssimo, que exhalaba y despedía el cuerpo, y la blandura de carnes y agilidad de miembros y hermosura fue sobre todo orden de naturaleza y milagroso, según la medicina y experiencia enseñan.

En la mesma información está la declaración jurídica de Andrés de Valdivieso, cirujano; dice assí: *Y este testigo llegó al cuerpo difunto del dicho padre fray Benito de Huertas, que lo tenían en la capilla mayor, y le trabó de las manos y se las halló tratables, y los brazos, llegó a los párpados de los ojos, y los abría y cerraba, miróle el rostro y parecía estar vivo, la lengua fresca, y llegándose más a él, sintió que echaba de sí una*

OTRA DECLARACION DE UN CIRUJANO.

fragancia de olor, que no sabe este testigo determinarse de qué era, mas de que le pareció que no era cosa de esta vida, y palpándole, le halló con calor natural, y después de haber vuelto a sacar el cuerpo de la bóveda al sexto o séptimo día de su muerte, este testigo le volvió a ver y de nuevo volvió a requerir lo que tiene dicho, y le halló tan tratable y tan amoroso como de antes y mejor, y que echaba de sí un olor milagroso. Metió la mano este testigo por los hábitos y halló que tenía el vientre entero sin haberle abierto ni sacado los intestinos, ni haber hecho otra ninguna cisura, vídole algunas llagas antiguas, y estaban echando sangre de sí, muy rosadas y despidiendo dellas olor. Y había llegado en esta sazón un soldado y le dio una herida, de la cual echaba sangre fresca y que con unas tijeras habían cortado algunas partes de los dedos del pie y echaba sangre, y frescas las llagas. Todo lo cual sucedió al noveno día después de su muerte, y este testigo, por tenerlo por gran milagro, le iba a visitar cada día, y llevó reliquias de la túnica, y hallándose apurado de unas calenturas, con dolores en un lado y en el pecho, con sólo ponerse las dichas reliquias estuvo luego bueno, sin otra medicina; y una hija deste testigo, llamada María Tenorio, estuvo dicho tiempo mala y poniéndose las reliquias, estuvo luego buena. Todo lo cual tuvo este testigo por milagro, por ser sobre todo lo que enseña la medicina y filosofía, y que esto es lo que sabe y la verdad de lo que passó para el juramento que tiene fecho, en que se ratificó y lo firmó, &c.

SANA UN MEDICO DE CALENTURAS.

El día octavo de su muerte, que fue el de sus honras, acudieron a nuestro convento el ilustríssimo obispo de aquella ciudad, don Lorenzo de Grado, con su Cabildo y todo el Clero, las Religiones, el Corregidor Justicia mayor, el Regimiento de la ciudad e innumerable pueblo, que con impulso superior se conmovió toda generalmente, de manera que no cabía en la iglesia ni en los claustros: todos llegaban a tocarle y besarle los pies y las manos, y a venerar su cuerpo como de santo, y era menester mucha guarda para defenderle de la gente que llegaba clamando por reliquias. Era muy dificultoso el apartar unos para que llegasen otros, por el consuelo grande que recebían de estar mirando aquel cuerpo tan blanco, hermoso, oloroso, tratable y resplandeciente, que parecía gozaba ya de los resplandores y dotes de gloria, con que se levantarán los santos el día del juicio. Oíanse allí voces mezcladas de llanto y alegría, nacidas unas de consuelo de tan piadoso espectáculo, otras de dolor y sentimiento de pérdida tan grande. En muchos de los religiosos no se enjugaron las lágrimas, sino con sola la fuerza de la fe que tenían que su padre fray Benito de Huertas reinaba con Dios en el cielo, y que allí rogaba por ellos.

ACUDE TODA LA CIUDAD AL ENTIERRO.

Habiendo hecho el oficio el ilustre Cabildo y cantado la missa el venerable Deán, con gran reverencia desde el túmulo, en que estaba el santo cuerpo, le llevaron en hombros los prelados de las Religiones hasta la capilla, donde lo depositaron dentro de una caja en el nicho y arco de una pared, teniéndose por dichosas las personas más graves que pudieron llegar a tocar la caja; y con esta general aclamación de santo y alabanzas que daban a Dios en su bendito siervo, se dio fin al oficio funeral, mas no a la devoción que siempre les quedó a las virtudes y méritos de tan venerable Padre, por cuya intercessión comenzó su Divina Majestad a mostrar cuán agradable le había sido en su vida, haciendo algunos milagros con los que le invocaron en sus necessidades, para que fuessen sellos evidentes de la fidelidad con que este santo prelado había puesto en ejecución su santa voluntad,

HIZO EL OFICIO FUNERAL EL CABILDO ECLESIASTICO.

como consta de una información jurídica, que tengo en mi poder, que en breve son los siguientes.

SANA MILAGROSAMENTE A UN NIÑO ATROPELLADO DE UN CABALLO.

Un niño de tres años y medio de edad, hijo de Sebastián Alonso y de su mujer Barbola Chimbo, estando en la calle, fue atropellado de un caballo furioso, que passaba corriendo espantado, y lastimado malamente en el rostro, donde le dejó impressas las herraduras y clavos. Quedó el niño sin habla, sin sentido y casi muerto, echando cuajarones de sangre por nariz y boca. Sus padres lo entraron en su casa sin esperanza de su vida, si milagrosamente Dios no se la daba: pusiéronle con gran fe un pedacito del hábito del padre fray Benito de Huertas, antes que sepultassen al bendito Padre, y luego al instante se sossegó el niño, y en breve rato, como quien despierta, volvió en sí cantando y diciendo que estaba bueno y sano, como verdaderamente lo estaba, con admiración de los que se hallaron presentes, juzgándolo por milagro y atribuyéndolo a los méritos y reliquias del padre Huertas, a quien invocaron: y assí lo declararon sus padres debajo de juramento.

LIBRA A OTRA MUJER ATROPELLADA.

Lo mismo aconteció con Francisca de Camargo, mujer de Lucas de Melo, que, estando en unas fiestas de fuegos con otras mujeres debajo de unos portales, la atropelló y pateó un caballo desbocado, que passaba espantado y muy furioso, dejándole señaladas en el cuerpo las herraduras y clavos. Y cuando todos la juzgaban por muerta, se levantó del suelo buena y sana, y sin lesión ni dolor alguno, con sólo haber llamado en su ayuda al padre fray Benito de Huertas, cuando vido venir el caballo; y certifica que le pareció que le veía y que le tenía por el hábito y la libraba, como verdaderamente la libró, confessando todos era manifiesta la maravilla. Todo lo cual juraron marido y mujer, y doña Luisa de Ciancas, testigos contestes.

SANA UNA TULLIDA Y LISIADA DE UN BRAZO.

No fue menor la maravilla que obró Dios nuestro Señor por ensalzar a su siervo con la mesma Francisca de Camargo, la cual estaba tullida y manca del brazo y mano derecha, que no podía menear, por haber passado hora por ella dos años había. Hizo para su cura muchos remedios sin provecho ninguno. Acudióle un agudo dolor en un oído y en la cabeza, de que padeció ocho días, que no le dejaba comer, dormir ni reposar un instante. Supo del fallecimiento del padre fray Benito de Huertas, acudió como pudo a la iglesia de San Francisco, donde halló el santo cuerpo. Rompió por la gente y, tomando una mano del santo con gran fe y esperanza de conseguir la salud, la llegó al brazo y mano lisiada, y al oído y cabeza, con tan maravilloso efecto, que luego al instante, a vista de innumerable pueblo, extendió el brazo lisiado, abrió la mano manca, jugó los dedos y quedó perfectamente sana, y juntamente se halló libre del dolor del oído y de la cabeza, y se volvió a su casa alegre, alabando a Dios en su fiel siervo, y de todo hizo su declaración jurídica con otros dos testigos contestes, y juntamente con el notario de la información, que atestigua se halló presente.

SANA A UNA INDIA QUE SE AHOGABA.

A una india, llamada Ana María, que le daban la vida por horas, porque se iba ahogando de enfermedad del pecho, sin ser possible comer, beber ni hablar, ni poder acostarse ni sosegar un instante, la llevaron a la iglesia de San Francisco, y con sólo besar los pies y las manos del cuerpo del padre fray Benito de Huertas, y llegarlas al pecho y garganta, instantáneamente la que estaba más muerta que viva se halló buena y sana, habló muy bien y comió, sin ser necessaria medicina humana. Lo cual se

tuvo por conocido milagro, por ser cosa sobrenatural sanar tan de repente de enfermedad tan grave, sin haber intervenido otro medio que el contacto de la mano del santo en el pecho de la enferma. De todo lo cual hicieron su declaración debajo de juramento la dicha Ana María y sus amos, el maesse de campo Lázaro de Ayuso y Tobar y su mujer doña Inés de Gallegos.

SANA UNA INDIA DESAHUCIADA.

Sobre todas las curas fue maravillosa la de una india, llamada Francisca Tanua, que aguardaban que expirase los que trataban de su entierro, porque ni comía ni bebía ni hablaba ni estaba en sí sin sentido alguno, de dos postemas que tenía en el rostro y en la garganta, y la lengua tan hinchada que no la podía menear en la boca, y con sólo aplicarle su señora doña María de Suasnar una reliquia del hábito del padre fray Benito de Huertas, implorando con viva fe su auxilio y favor, al instante se consumieron las postemas y súbitamente se deshinchó la lengua, y se levantó de la cama sana y buena, alabando a Dios, autor de tales maravillas: y assí lo declararon jurídicamente la dicha María de Suasnar y la mesma enferma y Sebastián Suri, criado en aquella casa.

SANA UNA RELIGIOSA DE MAL DE JAQUECA.

Juró Doña Mensía de Vega, monja professa del Monasterio de Santa Clara del Cuzco, que en los días que estuvo sin enterrar el cuerpo del padre fray Benito de Huertas, le dio un mal de jaqueca con grande rigor, de manera que parecía morir de dolor y congojas; y con sólo ponerse con devoción un pedacito del hábito del dicho siervo de Dios, instantáneamente se sintió libre del dolor y enfermedad, como si no la hubiera tenido. Lo cual juzgó por milagro, porque, siendo lisiada desta enfermedad, las veces que le daba le duraba siete y ocho días, y esta vez se le quitó súbitamente al tocamiento de dicha reliquia, y nunca más le ha vuelto el mal, con repetirle antes muy a menudo.

VUELVE EN SI DE MAL DE CORAZON UNA MONJA.

El mesmo día, habiéndole dado a doña Catalina de Guevara, monja professa en el mesmo monasterio, mal de corazón, estando en maitines, acudiéronla con una reliquia del hábito del bendito padre Huertas, y al instante se le quitó el mal y volvió en sí muy alegre, sin saber le hubiese dado, durándole otras veces mucho tiempo y dejándola tan atormentada, que en dos días no podía volver en sí ni levantarse de la cama del quebrantamiento y dolor del cuerpo, que, de la fuerza y dolencia con que le acudía, le dejaba como muerta, y assí lo declaró jurídicamente con otras dos religiosas, testigos contestes.

LIBRA DE UN RECIO PARTO A UNA INDIA.

Quince días después de la muerte del venerable padre fray Benito de Huertas, en una chácara llamada Arabito, siete leguas del Cuzco, estuvo una india, por nombre María, con gravíssimos dolores de parto, la criatura atravesada, y con tan pocas fuerzas que no la podía echar; sacó la criatura un bracillo, y assí estuvo hasta otro día a las nueve de la mañana, sin esperanza alguna de poder vivir. Trajéronla una reliquia del hábito del padre Huertas. Fue cosa maravillosa que, al punto que llegó la reliquia a la pobre paciente, luego al instante parió una criatura viva, teniéndolo todos los presentes por milagro, lo cual declararon con juramento los mayordomos de la chácara, Alonso Vázquez Serrano y Diego Ortiz, que se hallaron presentes.

También juraron ambos testigos que, cuatro días después, en la misma chácara estuvo apretada de un recíssimo parto otra india. Tenía atravesada la cria-

LIBRA A OTRA INDIA DEL PELIGRO DE UN MAL PARTO.

tura, y sólo vino a sacar una piernecita, que tuvo colgando desde la puesta del sol hasta otro día a las diez de la mañana. Todos la tuvieron por muerta, y ella estaba ya sin sentido, helada y acabando. Acudiéronla con la mesma reliquia del hábito del padre Huertas con tan maravilloso efecto, que luego que se la colocaron sobre el vientre, al instante arrojó la criatura, y todos lo celebraron por milagro, y ambas a dos indias quedaron buenas y sanas, y sin lesión alguna.

SANA UNA LLAGA.

Doña Petronila de la Trinidad juró que, no habiéndole sido de provecho muchas medicinas, que le aplicaron a una llaga que tenía, poniéndose una reliquia del padre Huertas, luego quedó perfectamente sana.

SANA UNA DESAHUCIADA DE LA VIDA.

En la misma ciudad del Cuzco, María Durana estuvo tullida de brazos y manos con gravíssimos dolores en ellos, y en los hombros, piernas y oídos. Hinchósele la lengua y garganta y cerrósele el tragadero, de manera que no podía hablar ni passar al estómago el mantenimiento. Cansados los médicos de hacer en ella cuantos remedios sabían, y la enferma de sufrirlos sin provecho alguno, la desahuciaron. Recibió los sacramentos y, teniendo la muerte al ojo, la trajo a la memoria Francisca de Avila los milagros que Dios obraba en los que se valían de los méritos del padre Huertas; y con esta fe le llegó a la garganta y partes lisiadas una reliquia del hábito del siervo de Dios. Fue cosa maravillosa, que luego se le quitaron los dolores y comenzó a deshincharse la lengua y garganta, y en breves días se levantó de la cama perfectamente buena y sana de tantas enfermedades; y de todo se hizo información; y esta maravilla y las demás que Dios ha obrado por su fiel siervo las han celebrado en toda aquella tierra, dando muchas gracias a la divina bondad, que por todos caminos levanta la humildad y sabe honrar a los que de veras le sirven y aman.

NOTAS

[1] Sobre esta expedición misionera conducida por el P. Navarro hay referencias en AGI. *Contaduría* 326, fols. 431, 432, 455 (cuentas del tesorero de la Casa de Contratación, años 1587-1589). Por Panamá pasaron hacia el Perú doce misioneros (1589-1590). Conf. AGI. *Contaduría 1465:* Cajas Reales de Panamá. A 2 de julio de 1590, se pagó el viaje de ocho de estos religiosos hasta el Tucumán con el P. Navarro, vía Potosí (*Contaduría* 1698, pliegos 175-176. Cajas Reales de Lima). Por desgracia, en ninguno de estos lugares se dan los nombres de los religiosos que componían la expedición.

[2] Era definidor en 1600 (Lisson, XIX, 347). En 1598 firmó en Lima, con otros franciscanos, un dictamen acerca de la libertad de los indios del Tucumán. En la copia de este dictamen, que publiqué en *The Americas,* XI, 1955, 329-354, se le llama "Bartolomé", pero es seguramente un error del copista.

[3] Sobre esta elección, véase Mendoza, *Chronica,* lib. II, cap. 18, pp. 231 ss. El P. Mendoza dedica éste y los capítulos 16-17 a narrar la vida de este ilustre franciscano.

Capítulo XVIII

VIDA Y MUERTE DEL DEVOTO PADRE FRAY DIEGO DE HARO, MAESTRO DE NOVICIOS EN EL CONVENTO DEL CUZCO [1]

En el Convento de la ciudad del Cuzco, dio glorioso fin a su vida un hijo suyo de hábito y en él maestro de novicios, fray Diego de Haro, natural de la mesma ciudad, de lo noble y muy principal della, en cuyo ejercicio atento y vigilante le halló la muerte, que sin duda fue preciosa en el acatamiento del Señor.

USABA DE UN CILICIO MUY ASPERO.

Su vida fue un continuo desvelo de crucificarse con Cristo por rigurosa mortificación y menosprecio (que siempre es el atajo para la bienaventuranza). Usaba un cilicio muy áspero, tejido de cerdas, que le cogía y ajustaba como camijeta, desde los hombros hasta las rodillas, a raíz de las carnes, sin que en las enfermedades, por graves que fuessen, que de sus penitencias le resultaban, le pudiessen retardar un instante deste martirio. Y si, por obedecer a su prelado, en lo riguroso de sus enfermedades tal vez se puso una camisa de lienzo, fue sobre el cilicio, que traía ajustado a las carnes y nunca se quitó. En la última enfermedad de que murió, el colchón que le llevaron, hizo que se lo pusiessen debajo del cañizo de palos, en que estaba acostado entre dos mantas pobres, hasta que por obediencia de su guardián hubo de permitir que lo acomodassen sobre los palos.

Job. c. 1, n. 1.

Era muy parco y abstinente en la comida, de riguroso silencio; rara vez levantó los ojos de la tierra, con quien hizo treguas para no pensar en las mujeres, como Job predicaba antiguamente. Pocas veces recreó sus sentidos tan fatigados. Y siendo premio de la mortificación la integridad del cuerpo y alma, fácil es de contestar su castidad y pureza, siendo cierto que con aquellas batallas se granjea esto. Y assi cuando murió, decían todos los que de cerca le conocían que se había conservado toda su vida virgen purissimo, y en esta reputación fue tenido en vida. Su modestia edificaba a todos y los movía a alabar a Dios, que en un hombre ponía resabios de divino; pues ojos modestos y rostro grave mucho alcanzan de celestial. Con esto, era de invicta paciencia, de estrecha pobreza y de ciega obediencia.

SU MORTIFICACION Y MODESTIA.

Lo cándido de su corazón y sencillo de su ánimo, su cortesía, el agrado de su persona, la igualdad, la templanza, su humildad, con las demás virtudes en que fue admirado, le hicieron amable a todos. Para esto le favoreció mucho la frecuente oración en que se ocupaba, la cual fue como una viva fuente, que siempre dio

ERA DE CONTINUA ORACION.

frescura y verdor a sus virtudes; aunque él la tuvo sellada con el silencio y humildad, callando las misericordias que de la divina mano recibía en ella, que eran muchas; pero de sus vertientes se echaba de ver que siempre estaba llena de divinos favores. Este era su lugar sagrado de refugio en sus peligros, sus armas dobles en las guerras del Señor, su guía y luz en las dudas.

Después de maitines reposaba algo, que todo y en todo tiempo venía a ser poco, lo que bastaba para dar alivio a la flaqueza. Y antes que el sol despuntase en el verano y antes que amaneciesse en invierno, se levantaba a prima, porque aun en los comunes cristianos reprende San Ambrosio que los halle el sol en la cama. Y porque tiene Dios prometido que el que madrugare a buscarle le hallará, despertaba el padre fray Diego de Haro con este cuidado y nuevo aliento de toparle, y luego, como sacerdote espiritual y santo, ponía diligencia en encender el fuego del altar de su alma, componerle y aderezarle y ponerle leña nueva sin corteza ni carcoma, como lo hacían en figura desta verdad los sacerdotes del testamento viejo, porque jamás se ha de apagar esta llama ni cebar con cosa superflua ni sucia. En esto ponía gran cuidado, porque sabía que tal será por todo el día el discurso de los pensamientos, cual fuere la devoción y el calor que en esta hora concibiere el alma.

EN LA ORACION GOZABA DE MARAVILLOSOS EXTASIS.

Con esta divina luz veía la grandeza de Dios, y su pequeñez y bajeza, siendo tanto mayor en los divinos ojos cuanto menor en los suyos. De manera se engolfaba en el mar inmenso de los atributos divinos que, anegado en ellos, totalmente perdía por entonces el uso de los sentidos en maravillosos éxtasis, en que muchas veces fue visto elevado, donde Dios descubre al alma sus grandes tesoros y es llevada a otra región, donde se halla el original mismo y la pura verdad de todo lo que tiene ser. Aquí recibía ocultamente el padre fray Diego muchos favores y regalos de la liberalíssima mano de Dios. Uno fue muy sabido en aquel tiempo, y que como testigo ocular lo refería fray Martín de Escobar, religioso lego, que por la excelencia de su vida inculpable murió con opinión de santo. Fue el caso.

FUE VISTO EN EL AIRE.

Después de maitines a medianoche, en el Convento del Cuzco, habiéndose quedado el padre fray Diego de Haro en el coro en oración, le vido este bendito religioso lego que, de rodillas, como estaba orando, arrebatado del fervor del espíritu, passó por el aire sin tocar en el suelo hasta ponerse junto al facistol y, humillando la cabeza a un santo crucifijo, que estaba en él, de allí, abiertos los brazos en cruz, salvando la barandilla del coro, passó hasta ponerse junto al arco toral de la capilla mayor, y assí de rodillas, los brazos estirados en cruz, absorto en el abismo de la contemplación divina, se sustentó una hora de reloj, levantado más de una lanza del suelo; y en esta devota posición se volvió por el aire a la silla del coro, de donde había salido, repitiendo a la vuelta la humillación y reverencia a la imagen del Crucifijo.

TUVO GRAN CELO DE LA CONVERSION DE LAS ALMAS.

Desta comunicación con Dios se derivaba a su alma un fervorosíssimo desseo de la salvación y conversión de los indios, y por guiarlos a Dios que los crio, les predicaba continuo el santo Evangelio; a que le ayudaba ser muy perito en la lengua nativa dellos; lo cual hacía con tan celestial espíritu que, obligados los indios de la fuerza de su ejemplo y energía de sus palabras, le buscaban y oían con gran concurso dellos; él los confessaba y consolaba con gran caridad. Esta le hacía que cualesquiera regalos de comida, que le enviaban, los repartiesse con los indios en-

fermos, y era lenguaje dellos (según declara en su deposición el padre guardián de Panataguas, fray Bartolomé Báez, que vivieron en un noviciado) que muchos sanaban de sus dolencias y enfermedades por la fe con que comían lo que les daba el siervo de Dios, siempre ansioso de socorrerlos.

HICIERONLE MAESTRO DE NOVICIOS.

Vistas en él tantas virtudes, le hicieron maestro de novicios, que aceptó por la obediencia, porque tiene este oficio más de trabajo y cuidado que de ninguna comodidad. Fue muy acertado maestro. Nacíale de ser hombre espiritual y tan ejercitado en la oración, que quien no tiene plática desto y desde sus principios se ejercitó en ello no sabrá este lenguaje ni podrá darlo a entender a otros, por más que lo lea en los libros ni haga otras diligencias humanas. Con el desseo que tenía este bendito religioso que el jardín que le entregaron fuesse paraíso, que criasse plantas de bendición, diesse renuevos de virtudes y produjese hojas de penitencia, que como a nuestro padre Adán cubriesse los defectos a que derriba la humana flaqueza, no perdonó ejercicio humilde ni oficio por vil que pareciesse ni obra por penosa y trabajosa que fuesse, que él no la obrase y ejercitase primero, y assí dio este celestial hortelano tan buen cultivo en la tierra de sus hijos, flores de buen olor en la opinión y frutos maduros y sazonados para la observancia de su Provincia. Digamos alguna cosa por menor.

Entre otras cosas enseñaba con doctrina y ejemplo maravilloso a los novicios a callar y guardar con sumo rigor el silencio en todo tiempo y lugar, que es el freno con que se gobierna (como dijo Santiago) toda la vida religiosa, porque el religioso sin silencio es caballo sin freno.

Jacob. c. 1 & 3.

A los que se dormían fuera de los tiempos que la orden tiene señalados penitenciaba, diciendo que el que es dormilón y tibio en la oración, también lo es en la tentación y fácilmente será vencido. San Pedro, decía, se durmió en la oración y fue vencido en la tentación. Tres veces se durmió y tres veces negó. Traía la sentencia de San Gerónimo: *Non potest resistere diabolo, qui facile superatur a sommo.* Por esso Cristo a los Discípulos que se dormían, aconseja que velen y oren, por que no sean vencidos. Velaba el padre fray Diego de Haro con sus discípulos, porque, como dice San Pablo, no eran hijos de tinieblas sino de la luz, y por el consiguiente de Dios, que es la misma luz.

Hier. ad Eustoch.

Matth. c. 26.

1 Thes. c. 5.

Luc. c. 12.

SU MUERTE DICHOSA.

En este curso de vida, en estos desvelos, entretenido en tan santos ejercicios le halló la muerte. Bienaventurado el siervo que, a cualquiera hora del día o de la noche, le hallare el Señor velando, como halló a este su siervo, que se dio tan buena diligencia a correr al premio y reino prometido. Finalmente, juntos sus santos ejercicios con los de la caridad, quedó la vestidura de boda de todo punto perfecta, y aun con bordaduras de gloria, y para celebrarlas en el cielo su dichosa alma, le dispuso el divino Esposo con una grave enfermedad (crisol a su virtud, en que resplandeció su paciencia) a que correspondió con un fervorosíssimo acto de resignación y gracias, que hizo al Señor, que para tanto bien le había escogido. Supo el día de su muerte y la predijo a los frailes. Preparóse con todos los sacramentos, que recibió devotíssimamente, con gran desseo de ver a su divino Señor. Porque de la manera que el navegante, después de la tempestad, mira desde el navío con alegría la tierra, miraba con gusto este bendito religioso, desde la tierra de su cuerpo, el cielo. Sentía el alma la bienaventuranza que le estaba aguardando, y entre dulces y tiernos sentimientos de amor, y muchas lágrimas de los religiosos que le assistían, dio su puríssimo espíritu a su Criador, por el mes de noviembre del año de 1607.

A SU ENTIERRO ACUDIO LA CIUDAD A VENERAR EL CUERPO.

A su entierro y exequias acudió toda la ciudad, lo noble y lo plebeyo della, lo eclesiástico y lo secular, los españoles y los indios, y aclamándolo santo, justo y amigo de Dios, le besaban las manos con las rodillas por el suelo, y con este aplauso y veneración fue sepultado en el dicho Convento de N. P. S. Francisco de la ciudad del Cuzco. Dicen que estuvo en el Purgatorio detenido, luego que expiró, una hora, por el mucho amor que tuvo a su madre.

NOTAS

[1] Mendoza narra su vida en los capítulos 5 y 6 de su *Chronica.*

Capítulo XIX

EN QUE SE HACE MEMORIA DE ALGUNOS RELIGIOSOS CORISTAS QUE FLORECIERON EN SEÑALADA VIRTUD Y SANTIDAD

EN el Convento de la ciudad del Cuzco, el año de 1607, que fue en el que dio fin glorioso a su vida el devoto padre fray Diego de Haro, maestro de novicios, la concluyó felicíssimamente su querido discípulo de noviciado y magisterio, el hermano fray Hernando de Cabrera, en lo florido de su vida, a los veinte años de su edad, corista, natural deste reino peruano, de la Villa Imperial de Potosí (famosa en todas las naciones del mundo por la inmensa riqueza de su cerro) a quien la naturaleza hizo noble y la condición amable. Creció en el desseo de la perfección, y por alcanzarla pidió el hábito de nuestra Religión en el Convento de la ciudad del Cuzco; y siendo admitido a él, se fue a despedir de una venerable señora abuela suya; y platicando con ella le dijo: un solo año me resta de vida, ésta quiero assegurar en agrado de mi Criador y Señor, en penitencia y servicio suyo; y assí me voy a San Francisco a tomar su hábito. Y sabed, señora, que, cumplido el año de mi aprobación y noviciado y hechos los votos de mi professión, luego tengo de morir y me partiré a gozar de mi Dios en el cielo.

F. FERNANDO DE CABRERA.

PROFETIZO SU MUERTE UN AÑO ANTES.

Dicho esto, se fue al monasterio y tomó el hábito para del coro. Comenzó el año de su noviciado, mediólo y acabólo en penitencia y mortificación y con el ejercicio de las demás virtudes, que se divisaban a la manera de esmaltes sobre el oro de su esclarecida sangre. Los ojos bajos, el semblante mortificado, humilde y modesto. Con esto, era dócil, cortés y agradable, diligente y solícito en los oficios humildes de su estado, sin que jamás se excusase, antes en los más penosos siempre fue el primero. Nunca faltó a hora del oficio divino en el coro, acudiendo a servir y ayudar las missas cuantas podía, que eran muchas, con tanta alegría y júbilo espiritual, que parecía un ángel del cielo. Veíasele en el semblante la pureza de su alma y el fervor de espíritu, con que andaba en la casa del Señor.

Nunca aflojó un punto en sus ejercicios santos. También se alió con el ayuno, que tiene su trono en los desiertos de Egipto entre Tebaidas y anacoretas, y eleva el alma a las supremas sillas y llega hasta el mesmo Dios. Ayunó todo el año, por lo menos los tres días de cada semana, miércoles, viernes y sábados, a pan y agua.

Al fin, *senex non diuturnitate annorum, sed morum gravitate,* viejo, no en los años, sino en las costumbres, quiso el Señor llevárselo al cielo al tiempo que él

había señalado; porque, habiendo tomado el hábito el año de mil y seiscientos y seis, a veinticuatro de abril, víspera del glorioso evangelista San Marcos, el año siguiente de seiscientos y siete, el mismo día veinticuatro de abril le salteó un riguroso tabardillo, que le duró siete días, en los cuales, habiendo hecho profession y recebido el santo Viático, perdió el sentido. Trataron luego de darle el sacramento de la santa Unción, mas, vuelto a sus sentidos y restituído en su juicio, preguntó qué hora era, y dando luego la campana del reloj a prima noche, contó las ocho, alegróse, y con un júbilo celestial dijo; mañana a esta hora tengo de morir, y assí tenemos tiempo para recebir la santa Unción.

SEÑALO LA HORA DE SU MUERTE.

El día siguiente se halló tan mejorado, que aun calentura no le hallaban. Recibió la Extremaunción y, estando atento en todo su juicio alabando a Dios, con una paz y alegría maravillosa, a las ocho de la noche, cuando dio el reloj, que fue el tiempo y término que él había señalado, cerrando los ojos, como menospreciando las cosas mortales, despidió su alma bendita y passó a gozar de la bienaventuranza con edificación y ternura de los religiosos, que alabaron a Dios en este su siervo, que acabó el curso de su vida muy mozo, para condenar nuestro descuido, porque (como dice el Espíritu Santo) *el justo muerto condena a los vivos malos, y la juventud difunta del mancebo santo arguye y acusa la larga vida del pecador.* Sap. 4.

¡Dichosos aquellos que de todo corazón, en la aurora de sus tiernos años se entregaron a servir a Dios, sol hermoso que, rayando realces con su gracia en sus almas, los llega sin declinar sus líneas a este mediodía y a esta gloria!

FR. JUAN DE LA CUEVA.

Hijo de hábito del Convento de San Francisco de Quito del Perú, natural de la mesma ciudad, de lo principal della, vino corista a esta Provincia de los Doce Apóstoles y estaba en el Convento de Trujillo con otros coristas estudiando la Gramática. Era morador en aquella casa el nuevo taumaturgo, obrador de maravillas, lince ponderador de corazones, el beato padre fray Francisco Solano, el cual profetizó que la Abadesa de Santa Clara de aquella ciudad, persona conocida en santidad, y fray Juan de la Cueva y una mujer, que nombró entonces, habían de morir todos tres en un día que señaló. Todo lo cual se cumplió puntualmente, porque, passados siete días, murieron todos tres en el mesmo día que había señalado el santo.

PROFETIZA EL SANTO SOLANO LAS MUERTES DE TRES PERSONAS.

También fue cosa notable que assí como expiró el corista, entró el apostólico P. Solano en la celda del difunto y con maravilloso espíritu, quitándose el manto de los hombros y levantando las faldas del hábito, comenzó a bailar, diciendo a voces a los religiosos, que estaban muy tiernos: No lloren, mis hermanos, porque fray Juan de la Cueva, ángel virgen, acaba de entrar en el cielo. Alegrémonos todos, que si los ángeles se gozan por la conversión de un pecador, justo es que nosotros nos regocijemos por la feliz entrada de un hermano nuestro en la bienaventuranza a coronarse de gloria. ¡Oh mancebo santo, oh dichosa abadesa de Santa Clara, qué gloria tan grande os ha dado el Señor! Todo esto dijo aquel celestial varón con singular fervor de espíritu. Los religiosos, de oír tan alegres nuevas, alabaron a Dios, teniendo por sin duda eran ciertas, por el crédito que tenían de la santidad del que las dijo y de la virtud del difunto, el cual era de

florida edad, de algunos veinte años, igual a la hermosura del rostro la del alma, cuya luz rebossaba en el semblante; de manera que en él, como en espejo, se veían la belleza de sus virtudes, la paz y sossiego del corazón. Era muy ejemplar, sin que jamás se le oyesse palabra que no fuesse muy religiosa y compuesta. Por su agradable voz hacía oficio de vicario de coro. Era muy pobre, sufrido y pacientíssimo. Murió el año de 1603, de calenturas, recebidos todos los sacramentos, alegre, sin que jamás perdiesse los colores rojos de su rostro.

FR. LOPE DE SALINAS.

A vueltas destos ángeles, no ha de perder por ser mi hermano fray Lope de Salinas, hijo del noviciado de Lima y natural de la mesma ciudad, el mayor de sus hermanos, heredero de su casa. Murió corista en el mesmo convento a los veinte y dos años de su edad y tres de hábito, los dos agravado de enfermedades, que le sirvieron de un continuo y prolijo martirio, en que ejercitó muchas virtudes de paciencia, humildad, paz, sufrimiento, esfuerzo, dulzura de corazón y resignación en Dios. Era su modestia dechado a los de su estado. En su trato muy escogido, parecía que siempre acababa de salir de la oración, o que no acertaba a salir della. Fue señor de su lengua, y assí lo fue de sí, sin descubrirse en el afecto desordenado. Su devoción y lágrimas eran muchas, principalmente cuando comulgaba. Fue puríssimo de conciencia, puntualíssimo en la obediencia y tan humilde, que el santo enfermero fray Juan Gómez, después de su muerte, le traía por ejemplar desta virtud. Apresuróse la divina magestad en llevarle para sí, como se había apresurado en llenarle y enriquecerle de soberanos dones.

Desseó ganar el santo jubileo de la Porciúncula, concedióselo el Señor, porque a primero de agosto del año de 1609, tocando a vísperas la campana del coro, le reconcilió el santo padre Fr. Francisco Solano, que tenía celda en la enfermería; le alentó y alegró el espíritu y, hechas las demás diligencias para ganarle, expiró una hora después, en la misma tarde.

Poco antes de su muerte (recebidos todos los sacramentos) le pregunté si el temor della o del juicio de Dios, del cual había sido en vida muy temeroso, le causaba alguna congoja o aflicción. Respondió que ninguna, porque el Señor por su misericordia había trocado todos aquellos temores y angustias en amor y consuelo, y con él passó a gozarle a la bienaventuranza, dicho día primero de agosto, y fue sepultado dos días después, tercero de su muerte, en el entierro común de los religiosos del santo Convento de Jesús de Lima.

FR. DIEGO LEAL.

Una de las más hermosas azucenas, que ha llevado el Paraíso de nuestra Religión en el vergel de Lima, fue fray Diego de Leal, natural de la ciudad de Panamá, reino de Tierrafirme. Tomó el hábito para el coro al florecer la primavera de su juventud. Vivía en el cuerpo como sin él, y ensayábalo con asperezas, vigilias, mortificaciones y penitencias. Era puntualíssimo en la observancia de la doctrina de su noviciado, gozaba dentro de sí mesmo el verdadero fruto de la vida y de la virtud en sabrosa contemplación y ejercicios santos de su estado. En esta sazón, no de años sino de merecimientos, le cogió el

Señor, como fruto digno de su mesa, y le trasladó al cielo antes de cumplir el año de su noviciado, a los diez y seis de su edad, y fue sepultado en el Convento santo de Jesús de Lima, a 21 de mayo del año del Señor de 1611.

FR. GABRIEL RUIZ.

En el Convento de nuestro Padre S. Francisco de Lima, se llevó Dios para sí a Fr. Gabriel Ruiz, mancebo corista, de edad de veinte y dos años, hijo del mesmo convento de Lima y natural de la ciudad de Viana en el Reino de Navarra. Recibió el hábito a 15 de marzo de 1640 e hizo la profesión el siguiente año, a los diez y nueve de marzo. Novicio y professo, fue siempre el ejemplar de mortificación, silencio y recogimiento, devoción y modestia, que sus maestros ponían delante los ojos a los de su estado para su corrección, fervor y aprovechamiento. Porque verdaderamente era un vaso limpio y vacío de todo lo que es tierra y lleno de licor del cielo, tal era la pureza de su alma y la bondad de su ánimo.

FUE EJEMPLAR DE MORTIFICACION A LOS DE SU ESTADO.

Era de rostro grave, honesto y de su compostura y acciones (como dice el Espíritu Santo) se conocía su muy extremado juicio. Desde novicio fue siempre viejo en el seso y compostura, y antiguo en la devoción. Por ser agradable a Dios, *raptus est, ne malitia mutaret intellectum eius.* Le llevó Dios para sí, antes que la malicia le pudiesse dañar. Derribó la muerte las esperanzas que todos tenían concebidas del gran progresso que había de hacer en la Orden, pues todo lo que vivió en ella fueron cinco años aun no cabales. Fuélos a cumplir a la bienaventuranza, que aseguran sus virtudes, después de haber passado por el examen de muchas martilladas de dolores, aflicciones y enfermedades, con que, por espacio de dos años y más, le labró el divino artífice para piedra viva del edificio de la celestial Jerusalén. Las cuales padeció y sufrió, favorecido de la gracia del Señor, con admirable paciencia y resignación en la voluntad de Dios, hasta que le sacó desta vida mortal a darle la corona de gloria, que en el fuego de tantas tribulaciones se fabricó, que fue a treinta de noviembre del año de 1644, fortalecida el alma con los sacramentos, que recibió devotíssimamente.

Sap. c. 4.

PADECIO ENFERMEDAD CON ALEGRE PACIENCIA.

Murió este bendito mozo en su floreciente edad, mas agradando a Dios, *in brevi consummatus, explevit tempora multa,* en pocos días de vida, como dice el sabio, vivió mucho y alcanzó grandes merecimientos y coronas, como si hubiera vivido muchos años. Quedó el cuerpo como dormido en aquel suave sueño en que reposan los que duermen en el Señor.

Sap. 4.

Acudió el pueblo a venerarle y cortar pedazos de dos hábitos, que le mudaron y la devoción repartió por reliquias, con otras demostraciones y aclamaciones de santo, que su piedad les movió [a] hacer; como se verá parte dello en el tanto del instrumento que entonces hice de oficio, para memoria de los tiempos, gloria de Dios y ejemplo nuestro; que, trasladado de su original, es del tenor siguiente:

CERTIFICO YO, FRAY DIEGO DE CORDOVA, *predicador, coronista general y notario apostólico en todas las Provincias del Perú, de la Orden de nuestro Padre S. Francisco, que ayer jueves primer día del mes de diciembre, de mil y seiscientos y cuarenta y cuatro años, como a las once horas de la mañana, entré en el oratorio de la enfer-*

TESTIMONIO DE LA INCORRUPCION DEL CUERPO DIFUNTO.

mería deste Convento de N. P. S. Francisco de Lima y en él hallé recostado en un féretro y andas el cuerpo difunto del hermano F. Gabriel Ruiz, religioso del coro, profeso de la Orden de nuestro P. S. Francisco, mancebo al parecer de veinte y dos años de edad, hijo de el noviciado deste convento, que falleció y murió el día antes como a las cinco de la tarde, treinta de noviembre, y le hallé atravesada en las manos una palma, cercado de muchas y diversas personas que le miraban como a cuerpo santo, por estar muy tratable, hermoso y con señales vitales. Y habiendo procurado despedir la gente, que se hizo con dificultad, quedando dentro del dicho oratorio algunos religiosos, llegué al cadáver y con cuidado le vide el rostro, el cual tenía grave, devoto, muy hermoso: los ojos abiertos, no quebrados, sino claros como dos estrellas. Palpéle las manos y los pechos, y no estaban yertos, ni fríos, sino templados. Ninguna parte de su cuerpo estaba hinchada. Las carnes de los brazos y las manos las sentí blandas, flexibles, suaves, y los dedos y coyunturas tenían tan expedido el uso y ejercicio dellos como si estuviera vivo, habiendo entendido que en vida las tenía secas y ásperas; y me parece que, por haber sido de natural melancólico, duro y seco de contextura, había de quedar el cuerpo tenso, enhiesto y duro, como los que tienen alguna especie de pasmo: y no fue assí, porque las partes que le palpé las hallé suaves y amorosas. Sentáronle en las andas, lo cual hizo con facilidad y la cabeza se le caía a todas partes y meneaba sin ningún apremio. Llegué las narices a la boca, rostro y manos, y no sentí ningún mal olor, ni algún otro enfado, que causan los cuerpos difuntos, y aún los vivos suelen tener. También advertí, con no pequeña admiración, que le habían hecho un rasguño en un pie y vide estaba aquella parte tan colorada y encendida, como cuando en un cuerpo vivo acude la sangre para saltar herida y lastimada de algún rasguño o golpe. Con esto, me fuí a la celda, y toda la tarde acudió mucha gente de la ciudad a venerar el cadáver, dando gracias a Dios de verle tan blanco y resplandeciente, que parecía representaba la estola blanca de la inmortalidad, que por su inocencia había de alcanzar.

Assimismo doy fe que hoy viernes, dos de diciembre, que es tercero día del fallecimiento del dicho siervo de Dios le visité en el mesmo lugar del oratorio de la enfermería, a las seis de la mañana. Y con toda advertencia le palpé los pies y las manos, y estaban tanto o más tratables y amorosas que el día antes, los ojos no quebrados, sino claros, la nariz blanda, y no sentí ningún mal olor ni olfato enfadoso, y con cuidado apliqué una mano a las narices, antes me pareció que sentí suavidad y recreo; el rostro muy devoto y todo el cuerpo, que movía a devoción y espíritu.

Assimismo doy fe y verdadero testimonio que toda la mañana acudió mucho pueblo a venerar el cuerpo del siervo de Dios, y muy notablemente al tiempo que se le hicieron y celebraron las exequias y entierro del siervo de Dios, habiendo puesto el cuerpo en sus andas sobre un bufete, en medio de la capilla mayor, que, a no defenderle muchos religiosos que le asistían, le dejaran desnudo, por ser grande el concurso de hombres y mujeres de todos estados, nobles y plebeyos, que, aclamándole santo y bienaventurado, le hacían toda veneración besándole las manos, que traían fuera de las andas. Y alargaban los brazos con admirable facilidad, tocándole sus rosarios al cuerpo. Y para que el Cabildo y alcaldes ordinarios de la ciudad le pudiesen gozar, asentaron el cuerpo sobre las andas. Lo cual se hizo al parecer sin apremio alguno, cayéndosele la cabeza a todas partes; lanzándose las mujeres, sin reparar en la apretura de la gente, por poder llegar cerca del cuerpo

a besarlo y venerarlo, alabando a Dios de verle, al tercer día de su fallecimiento, tan maravilloso y que gozaba de privilegio particular de carne, que había sido compañera de alma tan agradable a los divinos ojos. A todo lo cual me hallé presente: y supe que aquella noche, entre otras pruebas que con el cuerpo hicieron, fue que lo levantaron y pusieron de rodillas, sustentándose en aquella postura, como si estuviera vivo. Y doy fe que, por lo que le comuniqué y he sabido, y como maestro de novicios que fui suyo algún tiempo[1] *y experimenté de su modestia, mortificación, paciencia y pureza de vida y demás virtudes, de que Dios le enriqueció, creo piadosamente que es bienaventurado, y que como tal está gozando de la clara vista de Dios en el cielo, en que consiste la bienaventuranza esencial, y que el concurso grande de tanta multitud de pueblo, convenido sin ser requerido ni avisado, fue moción de mano superior por honrar a su siervo, como hijo verdadero que fue de nuestro Padre San Francisco, heredero de su humildad. Y para que dello conste de oficio, doy el presente testimonio, firmado de mi mano y nombre y señalado con mi rúbrica, en este Convento de nuestro Padre San Francisco de Jesús de Lima, de la Regular Observancia, dicho día, mes y año. En testimonio de verdad. Fray Diego de Córdova, Notario Apostólico.* Hasta aquí el testimonio.

El doctor Francisco de Toledo, de la Compañía de Jesús, que después fue cardenal, como asistiese al entierro del Beato Stanislao Kostka, novicio de su Religión y advirtiesse la devoción con que mucha gente besaba los pies del santo y procuraba haber alguna reliquia suya, admirado desto, dijo: Gran cosa es que un mozo novicio y polaco muerto mueva en Roma tanto la gente para verle, tocarle y besarle como a santo. Esto dijo aquel sapientíssimo maestro. Lo mismo decían los que se hallaron en el entierro del siervo de Dios fray Gabriel Ruiz, admirados que un mozo navarro, retirado y no conocido, moviesse tanto después de muerto al pueblo, para verle, tocarle y aclamarle santo. Aunque toda esta admiración cessa, cuando se considera la honra que Dios quiere hacer a sus amigos, porque cuanto ellos más se humillaron y escondieron en esta vida, más ilustres y esclarecidos quiere el Señor que sean en la muerte.

NO SIENDO CONOCIDO, LE VENERO EL PUEBLO EN SU MUERTE.

Argumento también es desta verdad, cuando el año siguiente de la muerte deste siervo de Dios, en la fiesta de la Visitación de nuestra Señora a su prima Santa Isabel, que todos los años celebra la ciudad de Lima con gran solemnidad y aparato, estuvieron aderezados los balcones, arcos y galerías de las casas de su Cabildo (para la procesión general, que da vuelta a la plaza mayor) con dos órdenes de ricas colgaduras y doseles, sirviéndoles de cenefa otros dos órdenes de lienzos, historias de santos, curiosamente guarnecidos de molduras doradas, y en los blancos y medios de esta riqueza estaban, a trechos, dispuestos muchos retratos de cuerpo entero de los varones ilustres en perfección y virtud, que en vida gozó esta ciudad y en muerte veneró por santos, siendo uno dellos la imagen del siervo de Dios fray Gabriel Ruiz, que entre las demás, que como estrellas refulgentes del firmamento lucían, sobresalía la del humilde hermano, a semejanza del lucero hermoso de la mañana. Assi lo dijo el glorioso Padre S. Atanasio en ocasión que, haciendo catálogo de los varones ilustres en santidad que le precedieron, nombró a Nicolás, que no les era inferior, diciendo dél: *Inter tot plane coeliastra, velut fulgentissimum sidus apparuit Nicolaus.* Entre los varones ilustres en virtud y perfección de santidad, que ha gozado esta insigne ciudad y república, estrellas lucidíssimas del firmamento; entre todas ellas, hoy ha parecido Nicolás, como lucero muy

S. Atan. in 1 orat contra Arrianos.

hermoso de la mañana. Y aunque es verdad que estas palabras se cortaron a medida de Nicolás, le vienen a fray Gabriel Ruiz tan al justo, que parecen vestido que se cortó sólo para su talle.

NOTAS

[1] Este dato nos hace saber que nuestro cronista estuvo al frente del noviciado del Convento de S. Francisco, de Lima, en 1640 ó 1641. Véase lo que decimos en la introducción acerca de las veces que Córdova desempeñó el cargo de maestro de novicios.

Capítulo XX

VIRTUDES Y MUERTES DE LOS VENERABLES Y BENDITOS SIERVOS DE DIOS LOS PADRES FRAY FRANCISCO DE LA TORRE Y FRAY BERNARDO NAVARRO

EL padre fray Francisco de la Torre [1], natural de la nobilíssima ciudad de Lisboa, reino de Portugal, hijo del Convento de S. Antonio de Chuquisaca, de la Provincia de los Charcas, entonces unida con la de Lima, sacerdote devoto, de poderoso espíritu y muy enamorado de Dios. De aquí le nacía una caridad ardentíssima para con sus prójimos, a quienes era consuelo en sus tribulaciones y alivio en sus trabajos. Su porte modesto, pobre, obediente, casto, apacible y tan sincero y ataviado de todas las demás virtudes, que manifestaba bien era templo decente del Espíritu Santo. Era sobre todo extremo manso y humilde, virtudes tan hermanas, que dijo S. Bernardo que no puede estar la una sin la otra, y assí las juntó el Redentor de la vida, diciendo: *Aprended de mí a ser mansos y humildes de corazón.*

TUVO EXCELENTES VIRTUDES.

S. Ber. in serm. B. Mariae.

Matth. 11.

Había sido, en el siglo, rico, perdió su hacienda en el saco que hizo un famoso corsario inglés en la ciudad de Cartagena, reino de Tierrafirme [2]. No le estaban bien las riquezas, eran para su alma, como las armas de Saúl para David, pesadas e impedimento para valerse de sus manos, para pelear las batallas del Señor en la conquista del espíritu, y assí las cercenó la providencia divina. Con esto vino al Perú; pasó a la ciudad de Chuquisaca, donde, movido de Dios, recibió el hábito de nuestro Padre San Francisco. Y aunque su salida del siglo más pareció mudanza de estado (tan ejemplar era en el hábito secular) que conversión, con todo esso, fue con él tan larga la mano de Dios y se adelantó tanto en la virtud, que parecía vivía más en el cielo que en la tierra.

1 Reg. c. 17.

Era muy callado y amigo del silencio, cosa muy enseñada en la Religión, porque, como dice Santiago: *Sea el hombre diligente para oír, pero muy tardo para hablar;* callando y oyendo, como dice S. Gregorio, se hizo sabio. Su mortificación de sentidos era admirable. No hay maestro de novicios tan celoso de ajustar al menos mortificado, que tan severas leyes ponga a los ojos, oídos, lengua y acciones, como este siervo de Dios guardó consigo: efecto de su continua oración, en que andaba tan dentro de sí, que lo mismo era verle en la mesa que en la missa, en la recreación que en la oración, y della, como de fuente caudalosa, manaron tantas gracias y virtudes con

Jacob. 1.

SU MORTIFICACION DE SENTIDOS.

que Dios le enriqueció. Toda su vida era una perpetua preparación para comulgar y decir bien una missa, y hacíalo con tal reverencia, que cada día parecía la primera, o por mejor decir la última.

Era grande la suavidad de su condición, la sencillez y bondad de su ánimo. Con todos era pacífico y assí vivió entre sus hermanos los religiosos amado y estimado dellos. Merced que Joseph no alcanzó en su casa entre sus hermanos. Efecto desta virtud y de su humildad, era también la paz del alma que gozaba el siervo de Dios, cumpliéndose bien en él lo que dijo el Señor por Isaías: *¿En quién reposará mi espíritu, y estará sossegado y contento, sino en el humilde?*

Isai. ulti.

PACIENCIA.

La virtud que le dio grande merecimiento fue una invicta paciencia en gravíssimas enfermedades y dolores, que padeció muchos años (merced de Dios a sus grandes siervos, para con esto darles ocasión de una larga paciencia, para su corona y gloria). No durmió en cama algunos años y vino a no tenerla en la celda y, aunque se decía era por causa de la enfermedad de asma que padecía, juzgábase por muy cierto era pretexto para encubrir la gran penitencia que hacía. Con este celo de mortificarse, no se pudo acabar con él que en su última enfermedad (que fue penosíssima) se pusiesse una camisa de lienzo.

SENTIMIENTO DE SU VIRTUD DE VARONES DE CONOCIDA SANTIDAD.

Para prueba de la virtud y mortificación de este siervo de Dios, traslado aquí el sentimiento y juicio que hicieron della los dos grandes varones fray Andrés Corzo y fray Francisco Morales, que sus grandes y excelentes virtudes ocuparán adelante en esta historia capítulos enteros. El padre Corzo, en las informaciones que hice, dice lo siguiente por estas palabras:

Conocí un religioso llamado F. Francisco de la Torre, portugués de nación; fue de ardiente caridad. Mostraba en sus obras, acciones y palabras ser verdadero fraile menor. Túvele por perfecto en todas las virtudes, no durmió muchos años en cama y vino a no tenerla en la celda y, aunque por sus achaques quería dar a entender no la tenía, mas yo creo sin género de duda que lo hacía por mortificación y penitencia, porque para mí era santíssimo fraile, y assí murió con esta opinión en el convento de Lima. Hasta aquí el venerable Corzo. El bendito Padre Morales dice assí:

Conocí novicio al padre F. Francisco de la Torre, en el Convento de Chuquisaca, donde hizo profession, y yo fui su vicario y noté dél que era de gran virtud y ejemplo. Después le traté y confessé muchas veces en el Convento de Lima, donde vivía como un ángel del cielo. Mucho tiempo no durmió en cama, como yo lo vide y, aunque se decía que por la enfermedad de asma, que padecía, lo hacía, yo, que conocía la virtud del sujeto, lo tenía por achaque para encubrir el gran tormento, que procuraba en tamaña penitencia; y llevólo tan al cabo que murió asentado en una silla baja. Murió como vivió, enriquecido de muchas virtudes y calificados merecimientos. Hasta aquí este testigo, en su deposición jurídica.

SANTA MUERTE.

Después de muy examinada su paciencia, como el oro en el fuego, llegó el tiempo de su descanso, confortado con todos los sacramentos, que recibió con júbilo espiritual, estando siempre en vela (vestido con su hábito, cuerda y capilla) con lámpara encendida de fervorosíssima caridad, bien ataviada el alma para las bodas eternas. Tomó un crucifijo en las manos, y con gran devoción y ternura le adoraba y besaba muchas veces, por ser el traslado y la seña del bien que esperaba. Sintió la voz de su Señor, que le llamaba y, dejándose caer de rodillas en tierra, salió su alma hermosa del vaso de barro de su

cuerpo a las moradas del cielo; donde se puede creer le diría el divino Esposo: *Pues has sido fiel en lo poco, yo quiero hacerte dueño de lo mucho; ven, entra en el gozo de tu Dios, para gozar de la gloria, que El goza.*

EL CUERPO DIFUNTO QUEDO HERMOSO Y MARAVILLOSO.

Quedó el rostro alegre y el cuerpo, hasta que otro día le sepultaron, tratable, suave, blando y hermoso (pronóstico de la felicidad del alma) con admiración de los médicos, que certificaron que era conocido milagro. Fue grande el concurso de pueblo, que corría al monasterio a venerar aquel cuerpo penitente. Besábanle los pies y las manos, pidiendo, con gran aprecio de su santidad, reliquias de su hábito, que llevaron en menudas piezas, seglares y religiosos, para su devoción y memoria.

SANA UN RELIGIOSO DE LLAGAS.

Fray Antonio López, religioso lego antiguo, juró que, estando muy dolorido de llagas en la boca, sin que le valiesen para su cura muchas medicinas que le habían aplicado, y con sólo besar la mano del cuerpo difunto del siervo de Dios y entrar en la boca un dedo della con mucha fe en los méritos del bendito Padre, trayéndolo por las llagas, sanó dellas. Lo cual declaró seis años después.

De una llaga encancerada que el bendito Padre tenía y padeció mucho en vida, y olía muy mal, después de muerto destilaba della un agua y licor de suavíssimo y celestial olor.

El venerable padre fray Francisco de Morales también juró en su deposición que, después de muchas horas que había muerto, al tiempo que le iban a poner en la sepultura, le dijo un médico que viesse una cosa maravillosa (de que él estaba admirado) y era que le abrió los ojos y los tenía tan claros y vivos como si él lo estuviera.

Hízose el entierro, y el cuerpo por más veneración fue encerrado en una caja de madera, en el entierro de los frailes del Convento de nuestro Padre S. Francisco de Lima, a cuatro del mes de diciembre, del año de mil y seiscientos y catorce, un día después de su feliz tránsito.

PADRE FRAY BERNARDO NAVARRO [3]

Cerrará este capítulo la memoria de un soldado viejo en la milicia espiritual y muy alentado en la conquista del reino de Dios, el padre fray Bernardo Navarro, sacerdote, hijo desta santa Provincia, bien conocido en ella por la excelencia de sus puríssimas costumbres y claras virtudes, en que perseveró hasta la muerte; de la cual hay bastantes indicios tuvo avisos del cielo. Viernes primero de julio del año de mil y seiscientos y veinte y siete, se confessó fuera de la celda, y en una missa, que oyó en la Iglesia, recibió en la sagrada hostia encubierto a aquel Señor, que presto había de ver descubierto en el cielo y gozar de sus amorosos brazos por una eternidad. Estaba tan suspenso en la suavidad, que le causaba aquel pan de vida, que sin alguna fuerza destilaban de sus ojos suavíssimas lágrimas que, como las aguas de Siloé, se despeñaban con silencio por sus mejillas y regaban la tierra.

MUERE DE RODILLAS.

Volvió a su celda y, puestas las rodillas en el suelo, su alma voló al cielo, quedando su cuerpo tratable y muy hermoso. La multitud del pueblo, que acudió a honrarle, le arrancó todos los cabellos de la cabeza y le llevaron a pedazos el hábito, que todos estiman

por preciosas reliquias y, besándole pies y manos con todas demostraciones de devoción y aclamándole santo, fue sepultado en nuestro Convento de la ciudad de Chuquisaca, provincia de los Charcas.

FUE SEPULTADO CON ACLAMACION DE SANTO.

NOTAS

[1] Un Fr. Francisco de la Torre figura como "corista" en el catálogo de 1589 (Tibesar, 114). Los testimonios de Fr. Andrés Corso, Fr. Francisco de Morales y Fr. Antonio López, que aduce el cronista en este capítulo, figuran en las citadas Informaciones de 1620.

[2] Puede muy bien referirse al tremendo saqueo de Francisco Drake en los primeros meses de 1586, que arruinó por completo a Cartagena.

[3] Mendoza dedica los capítulos 22, 23 y 24, del libro segundo de su *Chronica,* a la biografía de este religioso.

Capítulo XXI

VIRTUDES Y MUERTE DEL HUMILDE PADRE FRAY DIEGO DE SALAZAR

EN el Convento de S. Diego del Callao, dos leguas de la ciudad de los Reyes, Lima, puerto de mar, en 17 de septiembre de 1638, día festivo de las sagradas llagas en el cuerpo del Serafín de la Iglesia, Francisco, las fue a celebrar a la gloria un hijo fraile menor, imitador de su espíritu, el humilde padre fray Diego de Salazar, sacerdote, natural de Serratón, pueblo de la Rioja, en Castilla la Vieja, obispado de Calahorra. Determinó dejar su patria e irse a tierras extrañas, que siempre se muestran madres cuando las propias en igual grado son madrastras. La primera verdad lo dijo, conociendo que los de su patria no estimaban sus obras, escandalizándose dellas, *que no hay profeta bueno, aunque lo sea, en su patria.* Lucae. 4, n. 24.

Passó mancebo a Indias y ostentó soldado en la milicia de la tierra, quien nació para ciudadano del cielo. Tal era su modestia, conversación y costumbres. Perfeccionóse en la Religión de los Menores en su Convento de San Francisco de Jesús de Lima, donde tomó el hábito e hizo profession, a 28 de octubre de 1587 [1]. Comenzó a descubrir en este estado los que tenía de fondo la gracia que le comunicó el Señor, en que, como en raíz, bajaron a competirse las virtudes todas.

PUREZA DE SU ALMA.

Cincuenta años le comunicó un religioso grave en la Religión, y dellos los veinte y cuatro últimos sin apartarse de un convento y de un dormitorio, y jura en su deposición, que jamás en acción, palabra ni obra, le conoció ni advirtió culpa, que pudiesse hacer juicio fuesse grave ni venial; y no hay que admirarnos, pues puso por fundamento del edificio espiritual la humildad. Esta se intensó en el corazón que, vaciándole de la tierra y escoria de la propia estimación, le llenó de conocimiento propio, y le sembró de caridad y pureza.

Con ser sacerdote antiguo, su lugar en el coro, refectorio y demás comunidades [fue] siempre el ínfimo, el de los novicios, y sobre esto hacía tanta prevención como la tiene el soberbio para procurar el más alto. Tenía por extraña la honra, la ambición y estimación popular, juzgándose indigno dellas. Esta era la causa que jamás se pudo acabar con él que fuesse prelado ni presidiesse una hora.

JAMAS ADMITIO PRELACIAS.

Saben los santos sufrir, padecer y obedecer mucho, y no saben tanto mandar; al revés de los hipócritas, que, aunque nunca apenas supieron qué cosa es obediencia, se hacen incomportables con sus preceptos sin ninguna piedad de los súbditos.

Tal vez, constreñido el padre fray Diego, de la obediencia y censuras de un superior para que aceptase la guardianía de una casa principal de la Provincia, le obligaron sus lágrimas para que le admitiesse la renunciación, y aunque otros prelados dessearon ocuparle en oficios y prelacías y se lo daban a entender, por no afligirle, le dejaban en su humildad.

Tan gran luz comunicó el Señor a su siervo, que en los más humildes ministerios se temía engrandecido, en los más despreciados ejercicios se juzgaba preferido. Esta virtud celestial le hizo gracioso a Dios y amable a los hombres. Estos le miraban como a padre y le veneraban como a santo, y el Señor le asseguraba sus dones y acrecentaba sus gracias.

Extremábase su paciencia en las ocasiones de esta vida, que no fueron pocas, sin levantar la voz, alterarse ni mostrarse quejoso. Era piadoso a todos, riguroso consigo, solícito en sus obligaciones, acertado en sus consejos.

VIVIO MUY SOLITARIO.

Los treinta y tres años últimos de su vida, fue morador del Convento de S. Diego del puerto de el Callao. Aquí muerto al mundo, vivía solo a Dios, en vida semejante a la de aquellos antiguos moradores del yermo que, lejos del bullicio de las ciudades, en sossegada soledad, passaban atentos a las inspiraciones del cielo y buscaban seguros y breves caminos para alcanzarlo. No contento con la clausura del monasterio, cerróse en una voluntaria cárcel de estrecha celda, orando, rezando y leyendo; teniendo por asuetos algún ejercicio de manos, a imitación de los monjes antiguos.

San Basil. in laudibus Herem.

Alégrese (dice el magno Basilio) quien volvió las espaldas al mundo y buscó el retiro de una celda, que es casa de contratación de los ángeles y escala que sube lo humano y baja lo divino. Con cuánta razón rehusaba el padre Salazar el negarse a la soledad, había gustado de su dulzura y suavidad. Vivía olvidado en su retiro, contento con su estado y humilde con su desprecio. *El silencio y recogimiento* (como dice San Juan Clímaco) *es la madre de la devoción y guarda de la castidad.* De aquí le nacía el excusar conversaciones de seculares y el huir del trato y comunicación de las mujeres, por santas que pareciessen, como si fueran tigres que le habían de despedazar: y assí jamás se sabe pidiesse licencia para salir al pueblo ni al campo; ni fue possible visitasse alguna vez una sobrina suya; y no me maravillo, porque *la soledad* (dice San Isidoro) *demás de inclinar a meditación devota, engendra enemiga con el comercio.*

San Clímac. gradu 11.

FUE DE GRAN RECOGIMIENTO.

D. Isid.

Adelgazó su cuerpo con la abstinencia, con los ayunos y con las vigilias. Era su rostro testigo de su mortificación y penitente vida. Nunca admitió regalo en la comida ni se desayunó fuera de comunidad; ni con él se pudo acabar gustasse de alguna vianda guisada fuera de casa. Los caminos que por la obediencia hacía a Lima, siempre a pie. Llególe de parte de noche un papel del reverendo P. Comissario general, F. Francisco de Herrera, para que le viesse; apenas había amanecido cuando el P. F. Diego aguardaba a la puerta del P. Comissario, que reposaba; de manera que había caminado a pie dos leguas del Callao a Lima. Levantóse de la cama el prelado y, admirado de su puntualidad, le dijo: Padre F. Diego, héle llamado para que dé dos vueltas al claustro deste convento, que me dicen tiene voluntad en su encierro; paséese por el claustro dos veces y véame después de comer. Assí lo hizo el obediente religioso: y tomada la bendición al prelado, volvió a más andar sin parar un punto al Callao, hasta entrarse en el retiro de su celda, centro y descanso de su espíritu. El

SU MORTIFICACION.

Prelado quedó edificado, assí de su obediencia como de su humildad y mortificación.

Celebraba cada día con tal devoción, que muchas personas, persuadidas de lo que podía con Dios, le buscaban para que dijese missa o para oírsela, en que hallaban el remedio a sus necessidades y aflicciones.

EL DEMONIO LE PONE DINERO EN LA CAMA.

La pobreza en su persona y celda era de verdadero fraile menor. Aborrecía el dinero como a la muerte. Tal vez le vino desseo de tener un juguete, y el demonio (que no se pudo atribuir a otro principio) le puso entre las fresadas algunos dineros, no llegando a su cama ni entrando a aquella parte jamás persona humana. Bajó del coro de prima, abrió la puerta de la celda con la llave, que siempre echaba y, llegando a componer la humilde cama, halló los dineros. Turbóse el pobre evangélico, huye a toda priessa y pide a un secular los quite de allí y, vuelto triste a su confessor, se queja de Satanás y no se sossiega hasta que se confiessa sacramentalmente; el cual jura este caso y que los cinco años últimos de su vida, que fue morador en aquel convento, le confessó siempre y que jamás tuvo materia grave de que poderle absolver. Y sabe como su confesor que, sin los tiempos que tenía dedicados a la oración mental en el retiro de su celda, rezaba cada día el oficio menor de nuestra Señora y la Benedicta, los oficios del Espíritu Santo y el de la Cruz, con otras devociones que tenía, y siempre de rodillas o en pie, y, con estar viejo, nunca assentado, siguiendo el coro puntualíssimamente y a las veces passando en él rigurosas fiebres, hallándose siempre el primero en todos los actos de comunidad.

CONOCIOSE EN EL ESPIRITU DE PROFECIA.

Conocióse en él espíritu de profecía. A Pedro Salazar, su sobrino, envió a llamar y le dijo: encomiende a Dios a su padre, que ya es difunto; y como no se pudiesse persuadir, por haber poco menos de un mes que había bajado en la armada real que salió del Callao a Tierrafirme, más de quinientas leguas de viaje, y no haber nueva ni ser possible la hubiesse de la llegada, le replicó, que de dónde sabía era muerto. El siervo de Dios respondió: no trate de saber esso, pues ya le digo que murió. Y jura que fue assí, porque passados después muchos días, al tiempo ordinario vino aviso de la llegada de la Armada y de la muerte del dicho su padre, que había sido a la entrada del puerto de Panamá, al tiempo que señaló el bendito padre fray Diego Salazar.

El cual, cargado de años y muchos merecimientos, a los cincuenta y dos de hábito, quiso el Señor trasladarle al descanso y premiar sus trabajos. Y antes de salir por la universal puerta de la muerte, le sobrevino una penosa y larga enfermedad, que trajo consigo graves penalidades, último crisol a la paciencia y sufrimiento, en que dice el Doctor de las gentes, Pablo: *se purifica la virtud y se hace más robusta la inocencia.* Podía decir con el mismo Apóstol. *Que cuando parecía más flaco, se sentía más fuerte,* porque cuanto más la naturaleza desfallecía con los accidentes, dolores y fiebres (sin darle treguas para que gustase de algún manjar de la tierra, veinte y dos días continuos) tanto más le esforzaba Dios con su gracia y le sustentaba a pie quedo, peleando las últimas batallas contra sus enemigos invisibles.

2 Cor. c. 2, n. 9.

Ibi. n. 10

SUPO EL DIA DE SU MUERTE.

Recibió todos los sacramentos con tan profunda humildad como terníssima devoción. En esta enfermedad pedía con encarecimiento le dejassen solo, para prevenirse de adornos con que esperar al Señor, que le avisaba de su venida, pues supo y predijo la hora dichosa de su muerte, porque a los principios de su enfermedad, que no daba cuidado

y el médico le hallaba sin accidente alguno, se confessó generalmente, afirmando a su confessor que de aquella enfermedad había de morir. Y despidiéndose amorosamente, le dio un relicario que traía al pecho. Y la última noche de su vida, pidió le assistiesen, porque en ella había de acabar el curso de su peregrinación, mostrándose alegre y placentero. Y una hora antes envió por su confessor y le dijo, que ya era tiempo de hacerle la recomendación del alma; y habiéndola rezado y los Religiosos cantádole el Credo, estando siempre en todos sus sentidos muy vivos y en todo su juicio, comenzó, como verdadero humilde y penitente, a hacer fervorosíssimos actos de contrición, dándose en los pechos, besando juntamente una pequeña cruz, que tenía en la mano. Y entre las dulces lágrimas de sus hermanos y devotas oraciones que repetían, la bendita alma, suelta ya de las prisiones de la carne y (como piadosamente creemos) acompañada de espíritus celestiales, ligera subió a la casa de Dios, ciudad soberana, hermosa morada de paz, donde faltando todos los males, sobran todos los bienes.

MUERTE DICHOSA.

Quedó el cuerpo devoto y compuesto, y el rostro venerable y hermoso; y el día siguiente, sábado 18 de septiembre, año de 1638, se celebraron sus exequias en el dicho Convento de San Diego del Callao, y fue sepultado honoríficamente con asistencia de muchos religiosos de otras Ordenes y de mucho pueblo, que con impulso superior le besaban pies y manos, y aclamaron santo.

FUE SEPULTADO HONORIFICAMENTE.

Con este mesmo aplauso y asistencia de pueblo y de Religiones, a los 28 del dicho mes y año, habiéndose colocado en el crucero de la capilla mayor un sumptuoso túmulo, coronado de gran número de candelas, se repitieron sus memorias con missa, vigilia y sermón, en que con alto espíritu propuso el predicador al pueblo la excelencia de la maravillosa vida y grandes virtudes del siervo de Dios, cuya memoria vive con el tiempo mismo.

NOTAS

[1] En la lista de 1589, figura entre los coristas, o estudiantes que se preparaban para el sacerdocio (Tibesar, 114).

Capítulo XXII

VIDA, VIRTUDES Y MUERTE DEL HUMILDE SIERVO DE DIOS FRAY JOSEPH DE LA CONCEPCION

El padre fray Joseph de la Concepción, sacerdote, natural de la villa de Bilbao, en el señorío de Vizcaya, hijo desta santa Provincia de los Doce Apóstoles, siendo morador en el Convento de San Bernardino de la ciudad de León de Guánuco de los Caballeros, ocho de diciembre del año de 1640, día en que nuestra madre la santa Iglesia hace fiesta a la Inmaculada Concepción de la Reina de los Angeles nuestra Señora, la fue a celebrar a la gloria, de noventa años de edad y sesenta de hábito [1]. Sujeto verdaderamente digno de toda alabanza, porque desde que entró en la Religión, dejó a las espaldas todo lo que el mundo le podía ofrecer, desnudándose del viejo Adán y vistiéndose sólo de nuestro Señor Jesucristo, de su humildad, pobreza, menosprecio y mortificación, y de las demás virtudes y ejercicios santos de penitencia y oración, que constituyen un varón perfecto.

P. FR. JOSEPH DE LA CONCEPCION.

Los cuarenta años últimos de su vida fue morador del Convento de Guánuco, esfera principal donde dieron mayores resplandores sus excelentes virtudes, superiores a toda ponderación, que son las antorchas firmes con que navega el compuesto del hombre, por el mar deste mundo al puerto de la bienaventuranza. Vivió siempre en gran sinceridad y puridad de alma, sin estudiar en otro libro que el de Cristo crucificado. Nunca fue prelado ni lo apeteció jamás, porque era verdadero humilde. Su mayor ambición no passó jamás que de ser campanero, lanternero, barrer y regar el coro, y registrar lo que en él se había de rezar de comunidad, y acudir a otros ejercicios que su humildad le pudo enseñar. Trabajóse mucho con él para que se dejase ordenar de sacros órdenes. Traíale tan atemorizado su propia bajeza para tan alto ministerio, que le aconteció que, porque no le hallassen un día de órdenes, se escondió debajo de la cama de su mesmo prelado, por más ocultarse para que no le hallassen los que andaban a sus alcances por mandato del prelado.

MARAVILLOSA HUMILDAD.

Fue obedientíssimo; estando enfermo de una quebradura (de que después murió) le envió a llamar el Guardián a una comunidad. Acudió luego a ella, aunque tan dolorido de su mal que cayó en tierra desmayado.

Era celosíssimo de la santa pobreza, sin que jamás en caminos ni fuera dellos, por necessidades que padeciesse, recibiese un real ni un maravedí. Y en esto era tan observante, y de su Regla, que para él no había ninguna explicación, sino que al pie de la letra, como

FUE POR EXTREMO POBRE.

se cuenta de San Diego, la guardaba en toda su corteza. Solía entretenerse algunos ratos en escribir oraciones y materias espirituales, y con celo de la pobreza, imitando a San Pascual Bailón, nunca había de ser en papel nuevo, sino en los desechados y viejos, que él acomodaba lo mejor que podía.

Nunca tuvo en la celda más que un banquillo, en que apenas cabía sentado, el más adorno era una estampa de papel de un Cristo crucificado, y en la cama unas mantas viejas con que se cubría, y una escoba con que barría, sin que se hallase otra cosa en la celda. Pudo ser el más regalado de aquella ciudad por la veneración y respeto que todos le tenían, y jamás quiso aceptar regalo ninguno ni se pudo acabar con él, diciendo que no tenía necessidad dello.

Acudía con igual caridad al indio pobre y al caballero rico, sin aceptación de personas. No admitía seglar ninguno en su celda; esperábalos en la puerta y hablaba con ellos en pie, y de tal manera los consolaba que de muchas y grandes necessidades y peligrosas enfermedades, por intercessión suya, fueron libres muchos dellos.

TUVO ESPIRITU DE PROFECIA.

Era manso, llano y agradable, amigo grandemente de la soledad y silencio, con que conservaba el calor de Dios, que en la oración (en que era continuo) se había encendido en el alma. Tiráronle una vez de la manga a toda priessa saliesse de la celda. Salió y dijo: ¿quién me llama? Y estando fuera del umbral, cayó la celda. ¿Quién duda le sacó della su ángel custodio? Tuvo espíritu de profecía. Para prueba desto y de algunas de sus virtudes, trasladaré aquí algunas cláusulas de la declaración, que debajo de juramento recebí del padre predicador fray Bernardino Muñiz, su confessor. Dice así [2]:

DECLARACION DE SU CONFESSOR.

En espacio de diez años, confessé infinidades de veces al padre fray Joseph de la Concepción, porque en todo este tiempo nunca se halló con otro hasta que murió, favor que agradecí a Dios, como pude pero no como debiera. Jamás se confessó de pecado mortal, de imperfecciones tan livianas, que las pudiera cometer el alma más ajustada, era la cotidiana materia. Y como una noche tuviesse yo ocupado el pensamiento en las mercedes que su divina majestad hacia a este su siervo, me vino un desseo de confessarle generalmente, por saber si los principios de su vida correspondían a tan dichosos fines. Natural fue este discurso y pensamiento, y sólo Dios lo supo y su divina majestad pudo revelárselo, como de facto se lo reveló, porque, antes que amaneciesse aquel día, tocó a la puerta de nuestra celda y conociéndole, le pregunté: ¿qué quería [a] aquella hora? Díjome, que desseaba confessarse conmigo generalmente: respondíle que se fuesse a acostar y que la confessión se haría a su tiempo. Miróme sonriéndome y dióme en la mano derecha un golpecito y apretómela, diciendo: ¿y el desseo que V. Reverencia ha tenido de confessarme generalmente no se ha de cumplir? Quedé confuso, y conocí entonces que había sido revelación del cielo, bien que nunca se lo di a entender. Confesséle generalmente con gran consuelo de mi alma, que los predestinados aun muy en los principios de sus vidas obran siempre como tales. Fue siempre este bendito varón uno y siempre bueno.

REVELOLE DIOS EL PENSAMIENTO DE SU CONFESSOR.

EN UNA PESTE, SABIA EL QUE ERA DE VIDA O DE MUERTE.

En una peste grande que hubo en Guánuco, me mandó el prelado que entonces era que asistiesse a los enfermos; observé en el padre fray Joseph de la Concepción dos cosas, porque cuando yo llegaba al convento a decirle que encomendase a Dios a don fulano o a doña zutana, si el herido de peste había de morir, en su semblante lo veía yo y en la respuesta que me daba, porque me acostum-

braba decir: Padre, dejemos hacer a Dios; y si había de escapar, por muy al cabo que estuviesse, me decía: demos gracias a Dios, que nos ha oído. En muchas ocasiones esperimenté esto.

Fue de increíble paciencia y de humildad maravillosa; una y otra le fue necessaria para llevar las demasías de un prelado que, por darle en qué merecer, o porque no se ajustaba la sangre del uno con la simpatía amorosa del otro, llegó a términos que, echándole del coro (y pienso que a empellones) le mandó por santa obediencia que no volviesse más a él, y que en su celda rezase el oficio divino. En ocasión tan apretada, hizo el humilde súbdito una cortesía profunda a su prelado y se fue a su celda. Causó el caso sentimiento en todos, pero en mí, como quien más le conocía, ternuras grandes. Era para maravillar que en adelante, si teníamos vísperas cantadas, él las cantaba en su celda a solas, si bien pienso, porque eran grandes los afectos cordiales con que repetía las antífonas, lleno del espíritu del Señor.

Jamás le vide turbado, siempre modesto y siempre apacible. Tenía gracia en lo que contaba. Era llano, pacífico y sin rastro de hipocresía. Un mes antes que Dios le llevasse para sí, fue en mi opinión muy favorecido del Señor, porque, entrando yo algunas veces en su celda, le vide tan fervoroso, tan contento y consolado, que parecía no le caber el alma en el cuerpo. También por este tiempo, según me dijo como a su confessor, le persiguió el demonio fuertemente, y tengo por sin duda, que alcanzó con el favor divino singulares victorias del enemigo. Hasta aquí este testigo.

Finalmente, cargado de años y de merecimientos, trocó esta vida miserable por la eterna, llevándoselo Dios al cielo, sábado ocho de diciembre del año arriba mencionado de 1640.

EL CADAVER ESTA MUY TRATABLE, HERMOSO.

El día de su entierro, que fue el siguiente de su muerte, domingo nueve de diciembre, acudió toda la ciudad, lo noble y lo común, españoles e indios, a venerar el cuerpo, que estaba tratable y suave, el rostro grave, hermoso y más agradable que en vida, que infundía ternura y devoción en cuantos le miraban. Acudieron todas las Religiones y la Catedral, venerábanle todos y aclamábanle santo. Besábanle pies y manos, cortáronle los cabellos de la cabeza y a menudas piezas le arrancaron el hábito, que llevaron por reliquias. Sacaron en hombros el cuerpo desde el De profundis [2] a la capilla mayor, donde se hizo el depósito: cuatro corregidores, justicias mayores, de un lado, y del otro cuatro prelados de las Religiones. El aplauso y concurso fue el mayor, cual otro jamás se vio en aquella tierra. Lloraban unos y gemían otros; todos suspiraban, porque le lloraban como un gran desastre que venía a su ciudad, faltando della un espíritu tan particular y provechoso para sus almas. Y con razón, porque son los justos la muralla que defiende al pueblo de los tiros fuertes de la ira de Dios y los torreones de munición que tiene la Iglesia para su defensa y amparo.

ACUDE TODA LA CIUDAD A VENERAR EL CADAVER Y A LLEVAR RELIQUIAS DE SU HABITO.

DASELE HONORIFICA SEPULTURA.

Los Padres de la Orden de Predicadores le hicieron el oficio, y al tiempo de poner el cuerpo en la sepultura, después de más de treinta horas que había muerto, despidió sangre fresca y colorada. Por el consuelo de la ciudad, se copió un retrato del siervo de Dios, que se assentó en la capilla mayor y se acomodó junto al púlpito, donde es mirado como varón justo y una estampa fina de su Padre S. Francisco.

NOTAS

[1] Figura como corista en la lista de 1589 (Tibesar, 114).

[2] *De profundis* es una pieza que suele haber en los conventos antiguos, especie de antesala del refectorio o comedor. En ella se juntaba la comunidad y rezaba el salmo "De profundis", antes de entrar al refectorio. Se usa todavía para estos —o algunos de estos— fines, en ciertos viejos conventos franciscanos.

Capítulo XXIII

DE LOS REVERENDOS PADRES FRAY BERNARDINO DE SALAS, PROVINCIAL, Y FRAY JUAN DE LA CONCEPCION, DIFINIDOR. SUS ADMIRABLES VIRTUDES Y FELICES MUERTES

MUY justo y puesto en razón es que se escriban y pongan en historia los hechos de dos hombres prudentes, sabios, que no solo supieron sujetarse a sí mesmos al yugo de la ley de Dios, sino a otros muchos por medio de su ejemplo. A unos varones que ganaron perpetua honra para su generación, para su casa y seráfica familia; en cuyos días se oyeron grandes alabanzas, y en sus muertes corrió la fama voladora y cantó sus heroicos hechos. *Isti in generationibus gentis suae gloriam adepti sunt, & in diebus suis habentur in laudibus.* Eccles. c. 44 Estos son los reverendos padres fray Bernardino de Salas y Fr. Joan de la Concepción, que con sus virtudes y raro ejemplo de vida ilustraron esta Santa Provincia de los Doce Apóstoles, de tal suerte que sus memorias y nombres, no pudiendo cubrirlos las tinieblas del olvido, vivirán, como dice el Sabio, de una en otra generación.

Descansan sus cuerpos en el santuario de Santa María de los Angeles de Lima, donde, siendo hijo el padre Concepción y el padre Salas su continuo morador, fueron verdaderos padres y como dos fuertes columnas, que la sabiduría de Dios puso de su mano para sustento y firmeza de aquel grande edificio, la Recolección: en quienes se halló renovada la prosperidad de espíritu, que gozó nuestra Provincia apostólica en sus primeros fundamentos.

El instituto, la vida y muerte, los hizo muy iguales, y la humildad fue en los dos émula gloriosa de sus virtudes. El uno amoroso como Moisés y celoso el otro como Elías. Acabaron su peregrinación el año de 1640. El padre Concepción a cinco de mayo y el padre Salas a trece de octubre. Y assí dará principio a esta escritura el que en tiempo llegó primero al puerto de la muerte, precioso natalicio de los justos.

EL PADRE FR. JUAN DE LA CONCEPCION

Que en el siglo se llamaba D. Juan de Mantilla, fue natural de las Montañas de Santillana en España, de un pueblo llamado Cornobazana [1], del valle de Toranzos, hijo legítimo de don Juan de Mantilla y de doña María Hernández de

Mantilla, nobles de ejecutoria, naturales del mismo pueblo. De aquí salió a estudiar en su mocedad a la Universidad de Alcalá: continuó allí sus estudios hasta graduarse de Bachiller en Teología. Hízole merced la majestad del rey Filipo II de la dignidad de Chantre de Manila. Passó a México para ir a su Iglesia, donde se quedó a persuasiones del virrey Marqués de Salinas, don Luis de Velasco, que se le aficionó mucho. Presentóle en el curato del Puerto de Acapulco, donde fue cura, vicario y comissario del Santo Oficio seis o siete años, en los cuales adquirió gran suma de ducados, por la gran contratación que había entonces en aquel puerto con las naos de China. Hallándose rico, dejó el beneficio y se volvió a México, y como la opinión de sus buenos procedimientos eran conocidos, el Virrey le pidió se encargasse de la crianza de su primogénito, don Antonio de Velasco, a que acudió con tanta satisfacción de todos que el Virrey le respetaba como a padre.

HIZOLE MERCED EL REY DE UNA DIGNIDAD.

En este tiempo vino la promoción de virrey del Perú al Marqués de Salinas, y fueron tantos los ruegos que le hizo para que viniesse con él, que le obligó a dar el sí y a disponer su viaje. Trájolo consigo, tanto por autorizar su persona como por el consuelo de los de su casa. Llegado a Lima, le nombró por capellán mayor de la capilla real y en Palacio le dio la vivienda más capaz y honrada que tenía, donde se servía con todo regalo y ostentación de lacayos y pajes españoles. Los negocios de mayor peso y más importancia passaban por su mano; y daba tan buena cuenta dellos que el Virrey estaba muy pagado de su destreza y prudencia, la cual mostraba tener muy superior en cualquier materia que trataba, pues la encaminaba de suerte que raras veces dejó de conseguir lo que quería [2].

VINO A LIMA CON EL VIRREY MARQUES DE SALINAS.

Era grande el respeto que todos le tenían, con un amor tan general, que a voces decían era el consuelo de la república, porque a todos sin excepción de personas acariciaba con muestras de amor y afabilidad.

El santo arzobispo de los Reyes, D. Toribio Alfonso Mogrobejo, estando ausente, por el alto concepto que había formado de su persona, le nombró por su provisor y vicario general de todo el arzobispado, y tuvo en su poder el nombramiento en la ocasión que Dios le tocó para mudar de estado; y assí dejó este oficio y los demás, que se prometía le traerían de España.

ESTUVO NOMBRADO VICARIO GENERAL DEL ARZOBISPADO DE LIMA.

Originóse la causa de dejar el siglo una gran caída que dio de una mula, que peligró su vida, víspera de la festividad de la Concepción de nuestra Señora. Aquí le estaba Dios esperando para hablarle dentro de su alma y representarle los peligros del siglo y la vida segura de la Religión. La vocación fue muy eficaz, pues desde luego se resolvió a tomar el hábito de nuestro Padre San Francisco en su Convento de Recolección de nuestra Señora de los Angeles de Lima y propuso de ser muy devoto de la Virgen y de su puríssima Concepción, que cumplió muy bien todo lo restante de su vida, poniéndose el sobrenombre de Concepción, en memoria de la caída referida, que la estimó después por muy dichosa, pues della se le siguió tanto bien para su alma.

ORIGEN DE SU CONVERSION.

Chris. 13 in Gene.

Obedeció don Juan de Mantilla a la vocación de Dios, como otro Abrahán, sin poner escusas ni largas, cuya obediencia dicen San Juan Crisóstomo y Orígines engrandeció Dios tanto, porque, mandándole que saliesse de Caldea, no lo dilató; no se hizo rehacio el Patriarca, mas luego ocupó al punto el camino con ligeros pies. Desta calidad fue la obediencia de don Juan de Mantilla, pues, en

Origin. sup. c. 12. Genes.

oyendo la voz de la divina vocación, faldas en cinta, comenzó su camino de la Caldea del mundo a la tierra de promisión de la Religión. Para esto, con prudencia y secreto compuso y ajustó sus cosas y, según el consejo de Cristo nuestro Redentor, repartió a pobres y en obras pías más de cuarenta mil ducados. Hecha esta diligencia, llamó a un criado del Virrey su confidente y le entregó a puerta cerrada cuanto tenía en su casa, diciéndole que hacía ausencia por algún tiempo, que cuidase de todo hasta que volviesse. Matth. 9 n. 21.

TOMO EL HABITO AÑO DE 1601.

Fuesse a la Recolección, donde luego le dieron el hábito, no teniendo horror ni causándole assombro las asperezas de la Cruz de Cristo; antes quiso echarse a cuestas sus mortificaciones y afrentas, como otro Moisés, y no esperar a ser grande en la casa de Faraón. Esto es, no esperar las grandezas y dignidades que le prometía el mundo.

Recibió el hábito de mano del venerable padre fray Lucas de Cuenca, guardián entonces de aquel Convento, varón a todas luces gigante en la virtud. El día fue el de la Natividad de Cristo nuestro Redentor, 25 de diciembre de 1601 años, teniendo arriba de sesenta de edad.

Cuando se entendió en la ciudad esta tan impensada determinación, causó grande admiración y no menor edificación, siendo para todos un sermón vivo, que predicó el desengaño de la vida humana, con que muchos mudaron de costumbres y algunos dejaron el mundo y sus haberes, especial el licenciado Francisco Coello, grande amigo suyo, alcalde de Corte, persona de grande autoridad, que tomó el hábito en la Compañía de Jesús, donde resplandeció en excelentes virtudes, hasta que murió.

Crióle su maestro, el padre fray Lucas de Cuenca, muy recogido, sin que en ninguna manera permitiesse que en el año del noviciado le viesse nadie, aunque le buscaba la gente más grave de la ciudad, assí eclesiásticos como seculares, sólo por consolarse con su vista. Y lo que es más que, habiendo ido a verle un día el Virrey, se le negó modestamente, y no sólo no se dio por sentido sino que se edificó mucho.

NO SE CONCEDE AL VIRREY VER AL NOVICIO.

Lo que tenía admirado a todos que, siendo de tanta edad y hecho a una vida regalada, que todo el lienzo de su vestir y cama había sido de olandas finas, y los colchones de pluma, y todos los manjares que le servían a la mesa costosos y delicados, y por el contrario siendo el estado que había tomado de tanto rigor y aspereza, no parecía possible pudiese llegar a professarlo. Mas el Señor, que es sobre todas las leyes de naturaleza y cuya poderosa mano no está abreviada (como dijo el Profeta) para sustentar a los hombres con sólo pan, ni a los flacos y delicados con solos manjares que lo sean, tuvo por bien que viviesse otros treinta y nueve años con maravillosa observancia de su Regla y raro ejemplo de mortificación y penitencia a todos los demás religiosos, con tanta perseverancia, que fue como los ángeles que, desde que pusieron los pies en el primer escalón de la escalera de Jacob, nunca pararon; y como los animales de Ezequiel, que siempre caminaron sobre sus rostros, mejorándose continuo de puestos, llegando por estos passos nuestro bendito padre Concepción a la cumbre de la perfección. Gen. 28. n. 12. Ezech. c. 1, n. 9.

VIVIO EN LA ORDEN 39 AÑOS CON MARAVILLOSA OBSERVANCIA Y PENITENCIA.

Para esto, consideraba su vida passada tan regalada y acordó de correr por la senda estrecha y áspera de la mortificación, del menosprecio y abatimiento,

bebiendo con alegría el cáliz de las reprehensiones de sus prelados y maestros, por no beber el de la ira y furor de Dios. Acometía el primero valerosamente a todas las cosas de humildad, procurando no sólo igualarse con los más pequeños, sino ser el menor dellos. Ninguna cosa se le hacía dificultosa; andaba alegre, lleno de un gozo del cielo. Que el amor divino, cuando se apodera del alma y la levanta a sí, déjala como insensible a todo lo del suelo.

SUS MORTIFICACIONES.

Sacábale su maestro a la huerta todas las tardes y le hacía acarrear muchos caminos de tan grandes adobes, que el peso era mayor que el de sus fuerzas. Iba el siervo de Dios cantando alegre canciones a la Virgen y a su sagrado Hijo, con que aliviaba el peso de tan violenta carga; y a la noche el descanso y la paga era darle el maestro una muy buena disciplina, y una reprensión dura y desabrida para la carne cuanto dulce y sabrosa para su espíritu. Admiraba a los religiosos el rigor fingido de su santo maestro, como la humildad y paciencia del discípulo; de manera que todas las semanas salía con cuatro o cinco disciplinas por lo menos destas. Una vez, hallándose rendido y lastimado dellas, dándole una noche una, dijo baja la voz: Sea por amor de Dios. Y porque habló, aunque entendió que no era culpa, le mandaron que se despojasse por ocho días continuos y dijesse su culpa con un palo en la boca. Todo lo cumplió con notable alegría de su alma, y solía decir después por gracia (porque la tenía en cuanto hablaba): En verdad que otra vez, cuando me duelan los azotes, que tengo de decir muy quedito, sin que me atienda nadie: sea por amor de Dios, porque no me venga otra tormenta como la passada; siendo sin duda lo que él más buscaba y más apetecía.

NOTABLE PRUEBA DE SU MORTIFICACION.

Cargaba también mucha leña para la cocina, y para esto estaba prevenido de un cordel, que guardaba en su celda, y hacía seis y siete caminos, por más de una cuadra de distancia; y eran tan grandes y pesados los haces, que ninguno de los compañeros se atrevía a cargarlos; haciéndolos assí de industria por padecer más (como él decía) por Cristo nuestro Señor, acordándose de la pesada carga de la Cruz, que llevó sobre sí por nuestras culpas. Fue ayudante del cocinero muchos días, fregaba las ollas, lavaba los platos y escudillas, con todo lo demás que era menester, hasta dejar la cocina más limpia que una plata, y esto hacía con notable gusto y devoción, que la ponía a todos los demás, viendo tan venerables canas en ejercicios tan humildes. También fue campanero algunos años. Traía el coro con la misma limpieza y él mesmo hacía unos estropajos con que barría los rincones de las escaleras, tan cuidadosamente que una pajuela no se hallaba en ellas. Poníase el estropajo muy contento en el cordón y decía muy enternecido: ¡Oh santa humildad, si supieran los hombres las riquezas tan grandes, los gustos y consuelos que en ti están encerrados, no hay duda sino que, dejando sus vanidades y devaneos, se anduvieran en pos de ti a tus alcances!

Ayunaba a pan y agua todas las vigilias de nuestro Señor y de nuestra Señora, y las de otros santos sus devotos; y esta costumbre le duró toda su vida, sin otros que también ayunaba algunos días de la semana, en particular los sábados a nuestra Señora. Su cama, sin más colchón ni ropa que dos fresadas y un madero por cabecera, y esto continuó muchos años, hasta que le mandaron, por el daño que le hacía a la cabeza, por ser enfermo della, que pusiesse una almohada de sayal en lugar del madero.

AYUNOS CONTINUOS.

Tenía dos disciplinas de alambre retorcido, que eran muy rigurosas, con

HACIA TRES DISCIPLINAS TODAS LAS NOCHES.

CILICIOS QUE SE PONIA.

que hacía tres por lo menos todos los días, largas y prolijas, y esta costumbre le duró toda la vida. Andaba cargado de cilicios y como los mundanos buscan camisas blandas para el cuerpo, buscaba para el suyo estas asperezas; y assí tenía guardados muchos cilicios rigurosos de varias hechuras, que remudaba los más días, porque mientras vivió jamás dejó de traerlos.

Llegó el día de la profesión, y como crecieron las obligaciones, se aventajaron también sus obras. Con la continuación creció el espíritu y con el ejercicio se hizo robusto, de manera que ya podía ser maestro de perfección. Favorecíale Dios con su gracia, que sola ella (como dice S. Pablo) puede librar al hombre de la rebeldía y repugnancia de la carne mal inclinada, conociendo por experiencia que Dios pone sus hombros para ayudar a llevar su yugo suave, y con larga mano premia y galardona a los que por su amor se arrojan [a] las asperezas, trabajos y penitencias.

HIZO PROFESION.

Hallóse presente a su profesión el Virrey con la nobleza de la ciudad, que concurrió a este acto. Ninguno dejó de enternecerse, y fue tanto lo que lloró el Virrey, que no le pudo hablar por un gran rato, envidiándole todos su suerte. El primer día que salió de casa, que fue después de un año de profeso, fue tanto el gozo que tuvo la ciudad de verlo, la compunción que les causó su vista, que se andaban tras dél admirados de ver una persona de tanta autoridad con un hábito basto, estrecho y remendado, con los pies descalzos por el suelo, que todos llegaban a querer besárselos por verle hecho un retrato de penitencia.

NOTAS

[1] No encuentro ningún Cornobazana entre los pueblos del Valle de Toranzos, que trae Madoz, *Diccionario,* art. "Toranzos"; pero sí un pueblo llamado *Corrobarceno.*

[2] En una lista de sujetos beneméritos enviada por D. Luis de Velasco en 1599, se encuentra este párrafo: "El Chantre de Manila, don Juan de Mantilla, tiene virtud y letras para prebendado en una cathedral deste Reino" (Livillier, *Gobernantes del Perú,* XIV, 237).

Capítulo XXIV

PROSIGUEN LAS VIRTUDES DEL PADRE FRAY JUAN DE LA CONCEPCION

NUNCA el padre F. Juan de la Concepción, prelado o súbdito, se puso hábito ni manto nuevo, siempre andaba lleno de remiendos, por conformarse con la santa pobreza; la cual guardó con suma perfección. Porque al mismo tiempo que le abrió Dios los ojos para ver la vanidad del mundo y repudiarla, conoció las riquezas inestimables de la pobreza evangélica, y para hallarlas dejó cuanto tenía en el siglo (como ya se ha dicho) y con este fundamento zanjó el edificio de las otras virtudes. Jamás usó de lienzo, y en las enfermedades más rigurosas y de riesgo, que tuvo, era menester mandarle por obediencia se dejase vestir una camisa. Jamás durmió sin hábito, por más necessidades que padeciese; y este era del más gruesso sayal que había en el pueblo, y las túnicas eran de lo mesmo.

POBREZA.

Anduvo muchos años descalzo, los pies por el suelo, hasta que los prelados le obligaron a traer unas ojotas de una suela con unas tiras de sayal, de manera que sólo la planta del pie tenía alguna defensa. Iba muchas veces al Callao a pie y descalzo por aquellas acequias y pedregales, cantando muy regocijado a sus solas cantarcitos al Niño Jesús, y volvía de la misma manera, siendo el camino de ida y vuelta de cuatro leguas largas. Y antes que llegase al Callao, un tiro de piedra, se ponía sus sandalias, que las llevaba colgadas de la cuerda, para conformarse con los religiosos de la Observancia [1], resplandeciendo en estos caminos grandemente la pobreza; que quien ha de ser imitador de Jesús ha de llevar (dice Ruperto) la compañía de la pobreza, como la llevaba, para serlo en su peregrinación, Jacob, con ser mayorazgo.

CAMINABA SIEMPRE A PIE.

Rup. in c. 28.

Gen. lib. 7, c. 21.

Fue obedientíssimo, sin reparar en si lo que se le mandaba era difícil, gustoso o trabajoso. Era como la de un Samuel, que en oyendo la voz de Dios, respondió: *Loquere, Domine, quia audit servus tuus.* Hablad, Señor, que atento os oye vuestro siervo: y como la de un Pablo, que le dijo al Señor: *Domine, quid me vis facere?* Señor, ¿qué mandáis que yo haga? Salía el padre Concepción volando a cumplir la obediencia de sus prelados, teniendo muy en la memoria la sentencia de Cristo N. Salvador, que dijo por San Juan, *que no vino a hacer su voluntad, sino la de su Padre,* con que el siervo de Dios, cerrando los ojos a todo lo que era trabajo o conveniencia, como otro Abraham creía y esperaba sobre toda humana esperanza.

OBEDIENCIA.

1 Reg. 3.

Acta. 9.

Joan. 5, n. 30.

FUE PRELADO MUCHAS VECES.

La excelencia de sus virtudes y admirables talentos obligaron a la Provincia y a los prelados, para que en las tablas de los capítulos y congregaciones le nombrassen cinco veces [2] guardián de la Recolección de Lima, y una del Convento grande de la Observancia, y otra presidente y tres veces difinidor de la Provincia. Lloraba y se afligía cada vez que le hacían prelado, tanto que le obligaron a enviar a España y valerse de personas poderosas, para que nuestros reverendíssimos padres generales le despachasen patentes, para que ninguno de los destas partes le pudiesse obligar a tomar ninguna prelacía. Quizás acordándose de lo que dice el divino Bernardo, que los oficios no sólo son carga para el cuerpo sino assombro para el alma, cuidados y peligros, que estremecen las carnes a quien tiene abiertos los ojos del espíritu. Y habiéndole venido las patentes y presentándolas, para que se las cumpliessen, no le valieron, pues no pudo alcanzar le librasen de carga tan pesada.

S. Bern. epist. 42.

ACTOS DE HUMILDAD.

Fue maestro de novicios algunas veces, que, sobre sus trabajos, le daban también éste por el provecho dellos. Despojábase muchas veces en el noviciado y hacía que cada hermano le diesse cinco azotes, pidiéndoles con veras que se los diessen recios y, en acabando de recebir esta penitencia tan dulce y sabrosa para el espíritu, se levantaba y las rodillas por tierra besaba los pies a cada religioso, con tantos sollozos y lágrimas, que obligaba a derramarlas a todos.

Otras veces decía sus culpas en la comunidad, siendo prelado, saliendo por el refectorio sin hábito y sin capilla y con un palo en la boca, y puesto de rodillas con muchas lágrimas decía que era un soberbio y el más vil de la tierra, hipócrita, burlador y gran pecador, besando después los pies a cada uno, con que los dejaba tan compungidos como edificados.

ENSEÑANZA A LOS NOVICIOS.

Aficionaba a los novicios al ejercicio santo de la oración y trato con Dios, como quien sabía por experiencia que era fuente de los bienes espirituales; mas no les aconsejaba la oración como fin en que habían de parar, sino como medio muy principal para la reformación de las costumbres y para la perfecta mortificación de las pasiones. Esta mortificación era la segunda cosa que procuraba persuadirles y en que les ejercitaba, especialmente en materia de desprecio para fundarlos en humildad. Y esta es una de las más principales partes del magisterio de los nuevos en la Religión, y en que el maestro ha de poner especial estudio.

FAVORECIA A LOS MAESTROS DE NOVICIOS.

Siendo prelado favorecía mucho a los que ejercitan este oficio; en unas vísperas en que yo estaba, mandó el maestro a un novicio campanero quitase un atril, que había puesto en el coro para las oraciones, que en él había de cantar el hebdomadario. El atril estaba bien puesto y el maestro erraba; era guardián el padre Concepción y un Padre de la Provincia inmediato a su lado le advirtió repetidas veces el yerro del maestro, para que como prelado lo enmendase. Callaba a todo y no se movía el Guardián, hasta que cayó en la cuenta el maestro y mandó al novicio volviesse a poner el atril de donde le había quitado. Después a solas me dijo el Guardián: bien veía yo que el maestro erraba, mas yo tuve por menos inconveniente se faltase a una ceremonia y no que entienda un novicio que ha de haber prelado que contradiga lo que una vez le mandó su maestro.

HUMILDAD.

No hay santidad segura ni virtud firme, si la humildad no zanja sus cimientos y el agradecido reconocimiento a Dios no levanta las columnas del espiritual edificio. Esta resplandeció en el padre Concep-

ción con grandes ventajas, con que por este medio sobrepujó las virtudes de otros, y cuanto más se abatía tanto más Cristo le sublimaba y movía a los príncipes eclesiásticos y seculares, a sus prelados y a lo noble y común de los pueblos, para que le respetasen y venerasen por justo y amigo de Dios.

En el coro se ponía en las sillas de los novicios, sentándose con ellos a las lecciones, diciendo que se ponía allí por estar más cerca del facistol, para rezar mejor, huyendo con esta santa cautela de los lugares privilegiados, que por su persona y oficios se le debían. Estaba allí todas las ferias en pie y sin arrimarse, siendo de edad de cien años y más, reprendiendo a los tibios sólo con mirarle, sin hablarles palabra.

Cuando se hallaba en actos públicos, en fiestas de Religiones que le convidaban, dondequiera que fuesse tomaba el lugar más humilde, estando de rodillas por divertir el puesto, rezando en su diurno sus devociones, por no perder tiempo en cumplimientos: y cuando llegaba la hora del sermón se sentaba al descuido en las gradas del altar mayor entre los más humildes. Aunque no le valía muchas veces, que le gritaban todos, por más que se escondía, sacándolo de allí por fuerza y poniéndole en el lugar superior honrado que allí había, queriendo cada cual de los más principales tenerlo a su lado. Que assí paga el Señor la humildad que por su amor se busca.

Prelado y súbdito, no mudó el estilo de su vida, manso y compasivo, y a vueltas tenía una discreción tan natural y dulce en el hablar, que su conversación, no saliendo de los límites religiosos, entretenía y no enfadaba, porque es costumbre ya de Dios acomodar sus palabras y misterios a ministros que, no saliendo de sus quicios, como los profetas del viejo y nuevo testamento, conforme a la elocuencia natural, fuesse más o menos elegante el estilo en su profetizar y hablar.

CARIDAD.

Pues por esto, siendo como era el padre Concepción naturalmente urbano, discreto y dulce en el hablar, disponía con suavidad las cosas de Dios y juntamente su conversación era dulce y discreta; con que no sólo se hacía amar de sus súbditos, mas se arrebataba las voluntades de todo género, calidad y estado de gentes, con que por este medio hizo grandes servicios a Dios nuestro Señor, reduciendo muchas almas al camino de la verdad y librándolas de mortales peligros. Quitó muchos pecados públicos y escandalosos, sólo con hablar a las partes. Lo cual hacía con tan singular gracia, que parecía tenía en su lengua la llave de los corazones. Tanto los movía y aficionaba. El buen donaire y gracia en las palabras armas son (dice el sabio) con que se conquistan las almas; tantas victorias alcanzaba cuantas razones decía. Las enemistades de muchos años las concordaba y componía, y era esto de manera que negocios gravíssimos y que se hallaban casi sin esperanza de remedio los sacaba y concluía con satisfacción de ambas partes, y assí acudían a él toda suerte de gentes a buscar remedio, confessando que, con sola su vista y haberles hablado, volvían muy consolados, atribuyéndolo a causa superior, y esto con tanta modestia que apenas levantaba los ojos y, si eran mujeres [a] las que hablaba, no las miraba a la cara.

QUITO GRAVES PECADOS.

Eccle. 6.

La caridad que tenía con los pobres y desamparados le sacaba de su recogimiento por ayudarlos, no perdonando trabajo, que no lo tuviera por descanso, por consolarlos en sus necessidades y aflicciones. Y con la gracia que Dios le había dado alcanzaba de los poderosos cuanto quería para ellos y tenían a dicha el verle interceder por los pobres.

PIADOSO CON LOS ANIMALILLOS.

Hasta con los animalillos, avecillas y peces, era piadoso; tenía cuidado de salir a la huerta, llevando pedacillos de pan, que los desmigajaba por las calles della, para que lo comiessen los pajarillos. Lo mesmo hacía con los pececillos de las fuentes y estanques de la casa. Si le ponían algún pedacillo de queso en la mesa, lo guardaba y llamaba a los gatillos y, revuelto con pan, se lo repartía.

CARIDAD CON LOS ENFERMOS.

Fue verdadero Padre de sus súbditos, que no parecía sino que cada uno era hijo de sus entrañas, acudiéndoles con cuanto habían menester para que todos anduviesen consolados; y cuando alguno caía malo, por dificultoso que fuesse el remedio para su cura, lo buscaba y lo traía. Enramábales las mesas con flores cogidas con sus manos, haciendo ramos olorosos, que les ponía junto a las camas. Mandaba hacer fuentes artificiosas con muchos caños de agua, para divertirles el mal que padecían.

Doctrina es de S. Ambrosio que la piedad es tribunal de los justos, puerto de los pobres, sufragio de los miserables y perdón de los pecados. Todos estos efectos hizo en el padre Concepción su piedad, porque (como ya se ha dicho) era abogado de los pobres, puerto de los afligidos; en él hallaban descanso, los necessitados reparo y los pecadores perdón. S. Amb. sup. Psal. 133.

Para esto es considerable lo que un religioso lego de la Compañía de Jesús, por nombre Bartolomé de Chaves, refiere en una relación que, por orden de su prelado, escribió de su vida seglar y sucesos particulares della; entre los cuales está uno que le sucedió con nuestro bendito padre Concepción. Este religioso, a instancia mía y mandato de su prelado, el reverendo padre Antonio Vázquez, rector del Colegio de S. Pablo de Lima, de la Compañía de Jesús, me trajo a la celda trasladada de su mano la cláusula, que toca al padre Concepción. La cual se la hice reconocer; y luego debajo de juramento que hizo ante mí, según estilo de derecho, declaró que todo lo contenido en dicho papel es verdadero y que passó y sucedió en la forma allí expresada, en cuyo testimonio lo firmaba y firmó de su mano y nombre. La cláusula es del tenor siguiente:

CLAUSULA DE UNA DECLARACION DE UN RELIGIOSO DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Siendo yo seglar, el año de 1632, habiendo sido perseguido tres años y tres meses y días de una sombra, que en este tiempo me hizo compañía, que si iba a caballo la llevaba a las ancas, o si acostado o comiendo o andando, o de cualquiera manera que estuviesse, siempre la tenía a mi lado, y una noche, muy afligido y cansado de traer a cuestas esta compañía, me encomendé a la Virgen N. Señora, que siempre le fui devoto y, haciendo algunas exclamaciones en que me favoreciese y librase de aquella penosa compañía, me acosté con gran confianza, aunque con los temores y fatigas de antes y me dormí, y como a cosa de la una de la noche oí entre sueños que me decían: levántate y ve a los Descalzos de S. Francisco y habla con un Padre que allí está, siervo de Dios, que se llama fray Juan de la Concepción, que él te librará de essa penosa compañía; y despertando del sueño despavorido, no reparando en la hora que era, me vestí y, por hacer lo que me habían mandado con más certeza, me fui al cementerio de S. Francisco y aguardando allí que fuese de día, con mi compañera, en el ínterin suplicaba a nuestro Señor, por medio de su santíssima Madre, me librase de aquella penalidad. Luego que oí rumor en la portería por entre la puerta, que aún no era bien de día, pregunté por el padre Fr. Juan de la Concepción y me fue respondido que en los Recoletos de la Alameda [3] estaba. Apresuré

el paso y en breve tiempo llegué allá y pregunté al portero por el dicho Padre; y habiendo dicho, en casa está, le rogué me lo llamase, y luego vino y assi que me vido, sin haberme saludado, me dijo: entre hijo, que ya yo había venido a buscarle poco ha a la portería, y llevándome hacia dentro, sin que yo le hubiese hablado siquiera una palabra, me dijo el Padre: confíe en Dios y en su sacratíssima Madre, que todo se hará bien. A esto quedé confuso, porque nunca me había descubierto a nadie. Llevóme a una celdilla y allí me examinó en particular de aquella sombra y compañía, que me molestaba y consolándome me dijo: vaya con Dios y vuelva mañana preparado para se confessar. Hícelo assí y volví el día siguiente y confessándome con el dicho Padre, me mandó hiciese ciertas diligencias y que de allí a tres días volviesse allá. Hice lo que me mandó el Padre, y a los tres días volví, y todos estos pasos con mi compañera, la sombra, y assí que llegué, hallé estaba el Padre aguardándome, a la vista de la portería; y assí que me vido, no me dijo más que si había hecho lo que me había ordenado y, diciéndole que sí, me dijo, pues vaya con Dios, que ya no será más molestado de su buena compañía, que hasta ahora no lo era, y procure recogerse y servir a Dios. Fue cosa maravillosa que, assí como dijo estas últimas palabras el padre fray Juan de la Concepción, me hallé libre de la compañera la sombra y del gran peso que siempre había traído a cuestas, y desde entonces nunca volvió ni ha vuelto la dicha sombra, y me he hallado y hallo libre de tan penosa carga, sin que desde que me habló el dicho Padre me haya repetido, de que di infinitas gracias a Dios. Y habrá doce años tomé el hábito de religioso de la Compañía de Jesús. *Hasta aquí dice el dicho Religioso, y concluye con estas palabras:* Y que esto que ha declarado es la verdad, y según aconteció y passó, so cargo del juramento que tiene hecho, en que se ratificó y lo firmó de su nombre, hoy tres de julio de mil y seiscientos y cuarenta y siete años. *Bartolomé de Chaves.*

CON SU ORACION LIBRA A UN HOMBRE DE UNA SOMBRA MUY PENOSA.

Ultimamente, qué otra cosa nos está predicando la vida del padre Concepción, sino esta caridad y amor de la salud, assí espiritual como corporal, de sus prójimos; mostrando a todos unas entrañas piadosas de verdadera madre, siendo general consuelo y amparo de los afligidos, tristes y necessitados; y con todo esso, por que no faltase nada a las pruebas de su paciencia (que sin ella estuviera su virtud falta e imperfecta) fue murmurado de sus hermanos, siendo su religiosíssima vida más para imitada que para murmurada. Cosa tan ordinaria en los justos y hombres espirituales, que no se la perdonaron a Moisén sus dos hermanos María y Aarón, tomando por ocasión sólo de que hablaba cada día con Dios y Dios con él. Y no es mucho, pues no se la perdonaron a las obras santíssimas del mesmo Cristo, con ser la mesma santidad, cuyas vestiduras los sanaban y cuyas palabras les resucitaban sus muertos. Y con llegar estas murmuraciones, y muchas, a los oídos deste venerable varón, no hacía sentimiento alguno ni perdió jamás la paciencia, no se excusaba en las visitas que le hacían ni habló en su defensa una palabra, antes se mostraba alegre y gustoso en el semblante, con que se conocía mejor los quilates de su virtud. Porque assí como no se prueba bastantemente la fineza del oro hasta ponerlo en la hornaza del fuego, ni el valor del diamante hasta ponerlo en el duro yunque, ni más ni menos la fineza de la virtud y de la verdadera santidad no se califica bien hasta que passe por el fuego, lejías y aguas fuertes de los trabajos y tribulaciones.

FUE MURMURADO.

PACIENCIA.

NOTAS

[1] Observantes, o de la Observancia, se llamaba entonces a la rama principal de los franciscanos. Los conventos de Recolección formaban parte de la familia observante, pero tenían especiales y más rigurosas constituciones.

[2] Una de ellas en el capítulo de 1630 (AIA. V, 1945, 96). Por el *Diario* de Suardo (II. 59, 69, 85) sabemos que era guardián de San Francisco de Lima en XXX diciembre de 1634; en febrero del año siguiente estuvo gravísimamente enfermo y, aun habiéndose recuperado, renunció la guardianía en junio de este año 1635.

[3] Alameda de los Descalzos se llama todavía hoy a la que se halla delante del convento de este nombre, a que se refiere el cronista. Este famoso paseo había sido hecho, pocos años antes, por el virrey Marqués de Montesclaros.

Capítulo XXV

DE LA ORACION DEL PADRE FRAY JUAN DE LA CONCEPCION, Y DE SU FELIZ MUERTE

FUE el venerable padre fray Juan de la Concepción de continua oración, de manera que todo lo que no se ocupaba en bien del prójimo y servicio de la Orden lo gastaba en la oración mental. Mar en que navegan los santos a remo y vela, en medio de las mayores calmas. Porque, entregándose en aquel anchuroso piélago, se dejan ir las almas santas con el silencio de la noche, al paso sordo de los adormecidos sentidos; que entonces sola el alma se entiende con su esposo, Dios, en aquel lenguaje levantado y dulce que un alma abrasada en el brasero de la caridad suele tener con Dios; perseveraba en ella el padre Concepción incansablemente. Lanzaba del pecho ardientes y devotos suspiros, que parecía salía el alma envuelta en ellos. Y esto era con tan alto sentimiento y copiosas lágrimas que, estando en su celda, no podía excusarlo oyessen los de fuera, porque se encubren mal passiones tan enamoradas.

ERA PERPETUO ORADOR.

Esta continuaba en el coro y siempre de rodillas, donde subía a las once horas de la noche y por preparación de los maitines tomaba disciplina y no salía dél hasta las cuatro dadas, tocando luego al alba él mesmo. Y siendo prelado la tocaba también, no queriendo dejar tan loable costumbre. Acabados estos ejercicios, los concluía con otra disciplina y con esto se recogía a la celda; que el descanso sería poco, pues a las cinco ya estaba otra vez en el coro para la prima. Y fue esto de manera que, aun teniendo cumplidos cien años de edad, jamás aflojó un punto en el rigor de sus costumbres santas, comunes y particulares, antes las aumentaba. Y estaba tan en sí y dentro de sí, que en los negocios, en los cumplimientos, en las plazas y en las calles siempre oraba; porque decía que el perfecto orador no había de estar atado al tiempo ni a la hora, porque todos los tiempos y todas las horas habían de ser iguales para la oración, sin desviar un punto el corazón de Dios ni perderlo de vista.

Las mañanas gastaba en decir missa y en oír las demás; la cual jamás dejó de decir, si no era en ocasión de grave enfermedad. Preparábase devotíssimamente con todos los salmos y oraciones que pone el missal, que decía de rodillas y una hora antes y otra después no le habían de tratar negocios. Oía cuantas missas podía todas las mañanas, en que se detenía dos y tres horas, sin arrimarse ni moverse del lugar

GASTABA TODAS LAS MAÑANAS EN DECIR Y OIR MISAS.

donde se ponía, sino que siempre perseveraba de rodillas. También ayudaba, aun siendo prelado algunas, vestido un roquete, y decía: que de muy buena gana las ayudaría todas, si se lo permitiessen, por la cierta ganancia que en tales ejercicios se aseguraba.

NUNCA FALTO DEL CORO.

Fue muy amigo de las comunidades, siempre estaba en ellas y cuando algún negocio de caridad le sacaba del monasterio, medía los tiempos de manera que, si era por la mañana, volvía al coro a tercia y, si era por la tarde, volvía a colación y a completas. Y es cosa muy para considerar que, habiendo tanta distancia de camino desde la Recolección a la ciudad y que otro cualquiera descansara un rato, su alivio y descanso era el coro, a donde luego se iba, entrando por la puerta, como a refugio de todos sus trabajos. Esto era en él tan cierto que una noche sucedió que, viniéndole unos desmayos peligrosos, con graves accidentes de calentura, que casi le tuvieron por muerto, con grande desconsuelo de los frailes, por la falta que les había de hacer tan amoroso padre; aquella mesma noche dejándolo en su cama muy congojado cuanto necessitado de descanso, en tocando a maitines a las doce lo hallaron en el coro y, pidiéndole que se volviese a su celda y no tentase a Dios, respondió que la medicina mejor y más segura para sus males era estar con sus hermanos alabando a la majestad divina en el coro, que con esto sanaba de sus dolencias todas. Y no hay que maravillarnos, que este es el tesoro que dijo Job había hallado en el corazón del granizo. Pero todo lo puede la gracia, que sabe dar a la nieve el calor de la lana y hacer que este barro y masa de Adán, que de suyo tiene las calidades del agua fría (que por esto los hombres se llaman agua en la Escritura) tengan resabios de Dios, ayudados con la gracia y manutenencia divina.

Job., 38. n 22.

Psal., 147.

Siempre rezó el oficio menor de nuestra Señora, el de los difuntos, el de la Cruz, muchas letanías y devociones particulares, y los viernes los salmos penitenciales, con que alegraba y consolaba su alma. Recogíase a las nueve de la noche, habiendo tomado disciplina, que las ordinarias eran tres siempre, sin otras que hacía por devoción en las ermitas de la huerta, y en dando las once se levantaba al coro, como ya se ha dicho.

CADA DIA HACIA TRES DISCIPLINAS

Desta suerte el padre Concepción hacía su curso circular, comenzándolo por su orden cada día y pasando del fin al principio, haciendo sus vueltas mientras el sol daba las suyas al mundo, y le hilaba y gastaba en su torno el copo de su vida tan bien empleada.

Era el padre Concepción agradable a Dios y amable a los hombres, por lo cual el Señor le enriqueció a manos llenas de sus dones y gracias, para el ministerio que ab eterno le predestinó, porque los caminos de la perfección son muchos y varios los medios por donde Dios lleva para sí un alma, siendo (como ya se ha dicho) el padre Concepción un asilo y sagrado común de pobres necesitados y afligidos; ellos le reconocían por padre, diciendo a voces que, con sólo tenerle en Lima, se tenían por seguros de trabajos; y con ver este aplauso que le hacían, jamás se vio en sus ojos persona más menospreciable y que con tanto cuidado buscase los vituperios de la Cruz de Cristo, y por el mismo caso disponía el cielo le honrasen los príncipes y las repúblicas, con notable estima que hacían de su virtud, de que el humilde Padre, con muchas lágrimas, se quejaba amorosamente a Dios y decía: ¡Ah Señor, si no fuera culpa, yo me entrara huyendo a los desiertos y montes, donde nadie me viese ni me conociese!

Cuando los virreyes y virreinas venían a gobernar estos reinos, luego pre-

guntaban por el padre Concepción, de quien venían informados, que no les parecía tenían el consuelo cumplido si no le tenían por padre y amigo, y assí le buscaban luego, y el bendito Padre les suplicaba que no le divirtiesen e inquietasen en cosas de Palacio ni le sacasen de su recogimiento, que les daba la palabra de encomendarles de veras a Dios. No le aprovechaban sus plegarias, porque luego acudían a sus prelados, para que se lo mandasen por santa obediencia, como lo hacía. Sacrificaba a Dios este disgusto y procuraba (sin faltar al precepto) no verlos, sino cuando lo llamaban, que eran más veces de las que él quisiera, por el consuelo que tenían de verle.

EJEMPLO RARO DE HUMILDAD.

Fue confessor de la excelentíssima Condesa de Chinchón, por obediencia de sus prelados. Cuando la confessaba, la comulgaba luego en su oratorio, y tenía impuesto al Marqués su hijo, que le ayudase a missa y a vestirle los ornamentos sagrados. Y cuando se calzaba los zapatos para celebrar, el Marqués se los ponía de rodillas y, resistiendo el venerable Padre a tan rara humildad, no había traza de dejarse vencer el hijo ni la madre. Ejemplo digno de coronicarse para los siglos venideros. Acabado de celebrar, le besaban la mano como a padre, en cuyo lugar le tuvieron los de su casa siempre [1].

MURIO DE CIENTO Y TRES AÑOS.

Al fin, *plenus dierum & virtutum,* a los ciento y tres años y algunos meses de edad, enriquecido de grandes virtudes y merecimientos, agravado de enfermedades y dolores, preparado con todos los sacramentos de la Iglesia, con maravillosos afectos de ver y gozar de su Criador y Señor, le entregó su puríssimo espíritu, sábado después de media noche, cinco de mayo de mil y seiscientos y cuarenta años [2], rezándose aquel día en toda nuestra Orden el oficio de la Inmaculada Concepción de nuestra Señora, de quien había tomado el sobrenombre y fue devotíssimo.

Hízose el entierro el mesmo día entre las diez y once de la mañana; que si aguardaran a la tarde, no quedara persona que no se hallara presente. Y con ser tan apresurado, fue de los más graves que se han visto en esta ciudad. Acudieron todos los prelados de las Religiones con sus comunidades, el Cabildo de la ciudad, el excelentíssimo Conde de Chinchón, su hijo el Marqués de S. Martín de la Vega, el ilustríssimo arzobispo de México, don Feliciano de Vega (que en Lima no le había), con la nobleza de la ciudad, que le besaban los pies y las manos, quedando su cuerpo tratable, el rostro hermoso, apacible y más agradable que en vida, que infundía ternura y devoción. Señal de la felicidad de su alma. El Conde le besó la mano y el Marqués lloró terníssimamente sobre el cuerpo. Tocábanle rosarios y llevaron a pedazos el hábito por preciosas reliquias. Y fue esto de manera que quedó desnudo y por la decencia le cubrieron con un manto, con guarda de religiosos por que no se lo quitasen.

FUE EL CUERPO EN HOMBROS DEL ARZOBISPO Y DEL CONDE.

Cargaron el cuerpo el Conde de Chinchón, el Arzobispo y los prelados de las Religiones, desseando todos llegar a las andas, por poder gozar deste consuelo, confessando con lágrimas en los ojos que habían perdido en él padre y amparo. Cumplido con el rito y ceremonias de la Iglesia, fue el cuerpo depositado en el túmulo de los religiosos del santo Convento de San Francisco de Jesús de Lima (que fue donde murió), y a la noche fue llevado de secreto el bendito cuerpo al Convento de Recolección de Santa María de los Angeles (cuyo hijo era) donde fue sepultado por aquellos benditos religiosos, derramando tiernas lágrimas, viendo que se les había puesto aquel sol que por tantos años, no sólo había alum-

brado su monasterio sino que con sus rayos había alegrado y consolado estos reinos; y todos hacían el sentimiento debido. Y con razón, porque, faltándoles este insigne varón, les faltaba un dechado perfectíssimo de religiosa observancia, y a toda la Provincia un espejo claríssimo de virtudes.

NOTAS

[1] La veneración del Virrey a este santo franciscano tiene en su abono el hecho de que el Conde le fuese a visitar en San Francisco, cuando estuvo a la muerte en 1635 (Suardo, *Diario,* II, 69). Que Fr. Juan fue confesor de la Virreina lo dice también Múzquiz, p. 33, aunque sin aducir prueba alguna de ello.

[2] Según testimonio del propio Conde de Chinchón, éste habría entregado el mando al Marqués de Mancera el 18 de diciembre de 1639 (Carta a S. M. desde Panamá, 26 de julio 1640; en Múzquiz, 263 ss.). Múzquiz, p. 204, dice que se embarcó para España en enero de 1640. Sin embargo, esta fecha de embarque —que no se basa en nada— tiene en contra el testimonio contemporáneo de Diego Pérez Gallego, quien fija la partida de Chinchón a 2 de junio de 1640 (Múzquiz, p. 225). D. Feliciano de la Vega había sido nombrado arzobispo de México en consistorio de 13 septiembre 1638, expidiéndosele las reales ejecutorias con fecha 15 de abril de 1639. Murió en 1640, en camino para su diócesis *(Hierarchia,* IV, 241; Schäfer, II, 583).

Capítulo XXVI

VIRTUDES DEL REVERENDO PADRE FR. BERNARDINO DE SALAS

EL reverendo padre fray Bernardino de Salas, que en el siglo se llamaba Rodrigo, fue hijo legítimo de Sancho Fernández de Salas y de María Gómez, naturales de la Villa de Salas, en las Asturias, en los reinos de España; el cual inspirado de Dios tomó el hábito de nuestra Orden en el Convento de nuestro Padre S. Francisco de la ciudad del Cuzco, de edad de veinte y cuatro años, por los del Señor de 1590, a veinte y dos días del mes de marzo. Cumplido el año y día de su recepción, fue admitido a la profesión que hizo siendo Guardián el padre fray Rafael Núñez [1].

VIVIO EN LA RELIGION CINCUENTA Y UN AÑOS SANTAMENTE.

Vivió en la Religión cincuenta y un años con tan admirable mortificación, que desde que se echó el yugo de la Religión a cuestas, aun estando en el noviciado, era ya maestro en virtud. Edificaba su modestia, causaba confusión su penitencia, alegraban sus obras: finalmente, este árbol tierno, plantado a las corrientes de las aguas de la Religión, desde luego dio fruto en lugar de flores.

CAMINABA A PIE JORNADAS PENOSAS.

Ordenóse de sacerdote y la obediencia le envió a estudiar a Lima la Teología (porque entonces eran una Provincia Charcas y Lima); hizo este camino a pie, con ser de ciento y cincuenta leguas de asperíssimas sierras, punas, montes y quebradas, con otras incomodidades casi insuperables a la naturaleza humana; y lo mesmo hacía de dondequiera que la obediencia le enviaba, en que era observantíssimo: como se experimentó bien en una ocasión que, mandándole el prelado que de Lima volviese al Cuzco, tomó la patente en la mano y el breviario, y sin sombrero ni bordón ni otro avío alguno salía del convento. Preguntóle el portero que adónde iba, respondió que al Cuzco. Vuelva acá, le replicó el portero, y dióle un pobre sombrero y un bordón, con que hizo aquel penoso camino, andando en todo él solas diez leguas a caballo.

S. Chrisostom.

Las incomodidades, el cansancio, la sed, los soles, aguas y la pobreza mayor (que por ser voluntaria le da el divino Crisóstomo nombre de martirio dilatado) que, en caminos y jornadas tan agrias, padeció este peregrino caminante, sólo Dios, que le acudía y muchas veces donde menos se pensaba, lo podrá dar a conocer: porque en los viajes y caminos de los justos no sólo obran las fuerzas humanas, sino los socorros divinos.

MUDOSE A LA RECOLECCION.

Estudió Artes y Teología, en que salió aprovechado, y por esso fue nombrado maestro de estudiantes. Desseoso de mayor recogimiento, dejó aquellas letras y maestros, cuya ciencia es limitada, y fuesse a buscarla en su propia fuente que es Dios, en continua contemplación, y para este fin se passó a la Recolección, donde fue de los primeros fundadores del Convento de Recolección del Cuzco, que comenzó con tanta austeridad que los dos años primeros de su fundación anduvieron él y sus compañeros descalzos el pie por tierra, hasta que el superior, por ser el temple frigidíssimo y enfermo, mandó que usasen de sandalias, como hoy se observa.

Cuarenta años hasta su muerte perseveró en el estado de la santa Recolección, siendo su vida dechado y regla derecha de observancia a sus hermanos. Era en las vigilias, coro y oración el primero: en los ayunos y abstinencias, no sólo el más templado, sino extraordinario, sustentándose más con manjares espirituales que con mantenimientos corporales. En las disciplinas y penitencias el más riguroso, en la obediencia el más pronto, en las injurias el más callado y sufrido. En la celda muy continuo, en la vida muy concertado, en la conciencia muy puro y en los trabajos muy esforzado, y en los buenos propósitos muy firme. Y como, por humilde que sea la luz, no puede estar escondida debajo del celemín, sin que se manifiesten sus rayos; a pocos lances salieron los desta candela a los claustros y a las plazas, comenzándose a divulgar en todas partes las virtudes del padre Salas.

FUE OBLIGADO A SER PRELADO MUCHAS VECES.

Por lo cual, fue obligado muchas veces de los superiores sirviesse a la Provincia en todos los oficios della, de guardián en las casas de Recolección de Lima y Cuzco, en la de Chuquisaca de la Observancia y presidente del Convento grande de Lima. Difinidor dos veces, visitador en la Provincia del Cuzco y después su provincial, estando divisa de la de Lima [2], juzgándole aquellos venerables Padres por digno de mayores dignidades y por esso no le admitían las renunciaciones que su humildad le compelía a hacer, cuando para estos y otros oficios le sacaban de su recogimiento.

Si algún trabajo sentía en obedecer, era por verse obligado a mandar, acordándose sin duda de aquella sentencia de San Gregorio, que ninguno se atreva a tomar oficio de presidir sobre otros, si no se atreve a passarles adelante con obras muy perfectas. Un superior en la celebración de otro capítulo desseó sacarle provincial, que el humilde Padre excusó con notable desvelo, y entonces, por obediencia del mesmo superior, señaló dos o tres sujetos, que juzgó dignos del oficio. S. Greg.

Fue de los religiosos más reformados que conoció nuestro siglo. Nunca salía de casa, sino compelido de la obediencia. Amó siempre la soledad y el retiro de la celda. *Es la celda* (dijo San Basilio) *émula del sepulcro de Cristo, que recibe un cuerpo muerto al mundo y le vuelve resucitado al cielo.* Era la soledad y retiro la vida del padre Salas. Pues si como quiere este gran doctor, la soledad es el alma de la perfección, todo lo que estaba solo y en oración (a que continuo vacaba) vivía, medraba y crecía en virtudes; porque, como dice San Juan Clímaco, *el silencio y recogimiento es la escuela de las virtudes, oficina de santos pensamientos y antídoto contra los vicios.* S. Basil. in laudibus Eremi. Ibidem. S. Clima. gradu II.

ABSTINENCIA.

Con esto, era el siervo de Dios muy parco y templado. A mediodía comía sólo una escudilla de caldo, donde mojaba el pan. Aquí empezaba y acababa, y aunque fuesse el día muy solemne; ni fruta ni otra cosa alguna gustaba. Todo lo dejaba por amor de Dios. Si era tiempo de Adviento o Cuaresma, se contentaba con la escudilla de legumbres, sin probar otro

algún manjar, fruta ni vianda. Una vez dijo a un religioso que le había hecho Dios tantas mercedes que, si quisiera, con hojas de árboles se sustentara.

Hacía crueles disciplinas, tan fuertes y dilatadas, que parecía su cuerpo de hierro y ponía miedo estar junto a él cuando las tomaba. Era extremado en toda mortificación y penitencias; camino trillado de los justos, atajo para la bienaventuranza, quebrantar el cuerpo, domarlo con la abstinencia y disciplina. Esso hacía San Pablo y esso aconseja que hagan los que tratan de la vida del espíritu. *Qui Christi sunt, carnem suam crucifixerunt cum concupicientiis suis.* Los que son de Cristo (dice el Apóstol) crucificaron su carne con todas sus concupiscencias. No dejaron cosa a vida, todo lo pusieron en una cruz, passándolo a cuchillo, sólo quedó vivo el espíritu. El venerable fray Juan de Arriaga, sacerdote antiguo, certificó que, en una enfermedad que tuvo el padre Salas de muerte, pidió que llevassen una cota de malla, que estuvo en su celda, al síndico del convento, el cual reparó que estaba usada, y se tuvo por cierto que la traía puesta por cilicio el P. Salas, y no hay que admirarnos, porque este siervo de Dios, crucificado al mundo por penitencia y rigurosa mortificación, sólo vivía para Dios.

Gálat. 5, n. 24.

FUE MUY PENITENTE.

Esto era de manera que, con ser muy entendido y de gran juicio, era de tan pocas palabras que parecía mudo; y a la verdad mudo era para hablar el lenguaje de la tierra. Propiedad de los que, siguiendo el camino del espíritu, sólo hablan el lenguaje de Dios y enmudecen al de la carne, como lo hacía David, cuando decía: *Enmudecí, y mi corazón se calentó y abrasó dentro de mi pecho.* Que el lenguaje del corazón es lenguaje de fuego, por ser de caridad. Este passo llevó desde el noviciado con tanto rigor, que certifica el padre fray Benito de Ceballos, difinidor y maestro de novicios antiguo [3], que, en diez y ocho meses que vivieron juntos en una celda, se solían passar de continuo doce o catorce días que no se hablaban una palabra; y cuando hablaba con los demás, era con notable cuidado, por no caer en alguna ociosa.

Psal. 38, n. 3.

SILENCIO.

Con este celo del silencio, cuando era prelado, por no embarazarse con seglares ni que le ocupassen el tiempo, encargaba a los oficiales que, pues conocían a los bienhechores, les acudiessen y no les hiciessen falta. A los virreyes y arzobispos y otras graves personas, que iban al convento, les edificaba y enternecía con su modestia y santas palabras, y assí le respetaban como a santo. Y con otras muchas personas de autoridad, que solían ir al convento, acortaba tanto en palabras, que les obligaba a abreviar en sus conversaciones.

Siendo súbdito, vino al convento el ilustríssimo arzobispo de México, don Feliciano de Vega y vuelto a la comunidad, dijo: Prometo a V. Paternidades que el señor Arzobispo de Lima y yo tenemos tanto respeto al padre fray Bernardino de Salas, que temblamos en su presencia. Esto dijo, porque conocían su encierro y dificultad en pláticas. En esto tuvo tanta entereza que, siendo permitido algunas vacaciones en las carnestolendas para alivio de los religiosos, él en esta parte, por no divertirse y por tener qué ofrecer a Dios, recabó patente de los prelados para excusarse de ir a tales recreaciones, y se holgaba que los demás fuessen.

NOTABLE ENCARECIMIENTO DE UN ARZOBISPO.

Este celo del silencio y desseo de reformar lo relajado y levantar lo caído (que ardía en su pecho) le hacía velar de noche y de día, siendo prelado, sobre sus súbditos, y a los que se descuidaban corregía sin perdonar cualquier defecto, amando en extremo la virtud y sintiendo en gran manera cualquiera relajación y descon-

FUE TENIDO POR SEVERO Y MUY ENTERO.

cierto, que manifestaba con graves palabras, y por esso fue tenido por severo y muy entero. Empero, cuando era súbdito, andaba tan dentro de sí que, aunque se cayesse la casa, no hablaba palabra, que parecía hombre muerto; y si le provocaban a que hablasse, se excusaba, diciendo que no estaba a su cargo, siendo Padre tan venerable que pudiera decir alguna cosa; mortificándose en esto con maravillosa constancia. Fue de gran secreto, sin que a nadie dijese lo que sabía, y más si tocaba en honra de alguno. Y en esto fue tan recatado que dijo una vez, que jamás religioso había perdido por él, aunque siendo prelado había sabido sus defectos, porque jamás los manifestó a otro alguno.

ORACION.

Todo lo que no era forzosa ocupación del convento, cuando era prelado, lo gastaba de día y de noche en el coro en oración, sin cansarse de estar de rodillas tan largas horas, y assí salía de la oración como un hombre endiosado, abrasado en el amor de su Dios. Subía todas las noches al coro a las diez u once, donde hacía disciplina aquella hora, por preparación de maitines, que rezaba en comunidad a medianoche, y no bajaba del coro hasta después de las tres o de las cuatro, que se recogía a la celda. El modo de su oración era de rodillas, sin arrimarse, y tan inmoble que parecía de piedra. En esto era tan perseverante, y en el oficio divino, que por no faltar iba muchas veces al coro estribando en un bordón, no convalecido de graves enfermedades que padecía.

En dando las cinco, volvía al coro a prepararse para rezar la prima, cantar la missa mayor y rezar las demás horas, en que se estaba sin salir del coro, oyendo todas las missas que se decían y siempre de rodillas; de manera que desde las cinco hasta cerca de las once, que tocaban a comer, no bajaba del coro, sino para decir missa, la cual celebraba con maravillosa devoción y fervor de espíritu. De parte de tarde, después de rezadas las vísperas de comunidad, tenía sus particulares devociones en la celda delante de una imagen de nuestra Señora, en que de rodillas continuaba sus oraciones; causa porque traía siempre lastimadas las rodillas. Finalmente, el padre Salas del ejercicio de la oración vivía y se sustentaba, y el gusto que ponen los hombres en la conversación, sueño, comida y otras cosas apacibles o necessarias a la vida humana, todo esto ponía el bendito Padre en comunicar a solas con Dios. De tal suerte moraba con los hombres en la tierra, que su conversación era con los ángeles en el cielo. Nunca más ocupado ni tan bien, como cuando ocioso; porque entonces el mismo Dios era su sola ocupación y entretenimiento; y esta era la causa de su estrecho silencio, grande retiro y perpetuo recogimiento, de tal manera que, aunque vivía en el mundo, estaba muy fuera dél, pues assí lo menospreciaba y le tenía debajo de los pies; y aunque en carne, era tan mortificada, que ya casi no resistía al espíritu.

NOTAS

[1] En el catálogo de 1589 aparece entre los "confesores y predicadores", ocupando el número tres de la lista (Tibesar, 111).

[2] Fue elegido ministro provincial de los Charcas en 1616 (Mendoza, *Chronica,* lib. I, cap. 26, p. 141). En el capítulo de 1630 aparece elegido definidor de la Provincia de los Doce Apóstoles (AIA. V, 1945, 94). Téngase presente que la división entre esta Provincia

y la de los Charcas no fue cosa definitiva hasta 1637, habiéndose dividido y reunido anteriormente varias veces. Conf. AIA. V, 1945, pp. 92-93.

[3] Figura como corista en el catálogo de 1589 (Tibesar, 114). Véase, además, lo que escribimos en la introducción, p. XVI, nota 24.

Capítulo XXVII

PROSIGUENSE LAS VIRTUDES DEL PADRE FRAY BERNARDINO DE SALAS, Y CUENTASE SU FELIZ MUERTE

La caridad es gloria y perfección de los santos, y por esso donde esta virtud se assienta, es maravilloso el concierto y armonía con que las demás andan; y assí se veía en el alma del venerable padre Salas que, como sus intentos fuessen agradar a Dios y amarle y hacer todo su caudal y tesoro deste amor divino, con él y en su compañía se hallaban todas las demás virtudes, que en breve iré señalando, sin las que ya quedan notadas.

POBREZA.

Una de las virtudes en que más se aventajó el siervo de Dios fue en la pobreza evangélica, privándose de lo necessario para vivir con necessidad, como verdadero pobre. El hábito viejo de sayal grueso, basto, con un mantillo de lo mismo y unas sandalias en temples frigidíssimos, con tanto rigor que, en las visitas que hizo siendo provincial, con ser la Provincia dilatada de caminos asperíssimos y fragosos, los anduvo con suma pobreza y desavío, y en su celda nunca tuvo adorno de más de dos o tres libros de devoción.

CASTIDAD.

Su castidad era de ángel, tan recatado vivía que, las raras veces que habló con mujeres, tenía los ojos clavados en la tierra, sin levantarlos para mirarlas a la cara: tan dueño de sus ojos que, aun hablando con los religiosos, raras veces los levantaba de la tierra.

OBEDIENCIA.

Considera San Bernardo que estimó Cristo tanto la obediencia, que la antepuso a su propia vida, pues quiso más morir que dejar de obedecer. De aquí aprendió nuestro padre Salas a estar tan resignado a la voluntad de sus prelados, que sin réplica ni discurso les obedecía en cuanto le mandaban, porque estaba persuadido que era aquella voluntad de Dios,

PACIENCIA.

aunque por obedecerles fue perseguido, injuriado y malamente lastimado, que sufrió con gran tolerancia y paciencia sin airarse, porque (como dice el Sabio) *la ira no reside sino en el pecho del loco;* y el que es paciente, dice el mesmo Sabio, *se gobierna con sabiduría y prudencia.* Y fue esto de manera en el padre Salas, que no mostraba flaqueza o cobardía en ejecutar lo que le mandaban, para que Dios fuesse servido.

Eccl. 7.
Prov. 14.

LA VIRTUD SIEMPRE TIENE EMULOS.

Siempre la virtud tuvo émulos que la calumniasen. No es menester detenernos en probarlo, pues en las mesmas obras de Cristo, qué digo, y aun en las del Padre, se atrevieron los hombres a poner sus bocas. Claro es que los santos no han de tener mayor privilegio;

Psalm. 72, n. 9.

antes, una de las señales de la verdadera virtud es haber tenido émulos que la quieran desdorar. En el colegio apostólico hubo un Judas, y assí no hay que maravillarnos que en las Religiones, por reformadas que sean, haya algunos poco advertidos a sus obligaciones. Mostrábase nuestro padre Salas contrario a sus costumbres, no conformándose con sus dictámenes (que el ministro que disimula, visto es conformarse con aquello que no remedió); la vida del justo es garrote para el malo, y la razón es, porque no es de su trato. Con ser las injurias que padecía el siervo de Dios muchas, y algunas graves y pesadas, que al más cuerdo y mortificado, si no tuviera mucho de Dios, le hicieran perder los estribos del sufrimiento, no hizo jamás sentimiento ni menos habló palabra descompuesta ni disonante. Que es cosa admirable; y si a alguno, por no saber qué es vivir en comunidades, le pareciere que no tiene esto mucho fondo, haga la experiencia en alguno de los que tiene por perfectos y experimentarán lo que ya corre por proverbio: *Tange montes & fumigabunt.* Al que parece monte en la perfección, tóquenle y verán que echa chispas.

Psal. 143. n. 5.

No assí el padre Salas, porque estaba a todo como un hombre inmóvil. Propiedad de los justos, que en los trabajos dilatan más el corazón, como lo hacía David, cuando decía: *In tribulatione dilatasti mihi.* Y esto era de manera que, aunque le pusiessen de nuevo los superiores en otros lances de celar su Religión y padecer por ello, siempre padecía de buena gana y siempre la celó hasta que murió.

Psalm. 4.

Cuando fue provincial visitó la Provincia dos veces, con singularíssimo ejemplo y celo santíssimo, con que hizo grande progresso en la Religión, anteponiendo el buen crédito della, (que siempre procuró) a sus comodidades, trabajando incansablemente en la viña del Señor, arrancando muy de raíz todo lo que pudiesse ser ofensa suya, con ordenaciones y apuntamientos que hizo en el tiempo de su gobierno, y lo principal con el ejemplo de su mesma vida, que es la más eficaz doctrina y que mueve más al súbdito. Porque las obras, dice S. Cipriano, tienen su lengua y su facundia, aunque calle y esté muda la lengua y assí dijo el Señor: *Las obras que yo hago dan testimonio de mí.* No dijo las palabras que predicó, aunque eran palabras de vida, sino las obras que hago. *Ponte a ti mesmo por ejemplo,* dice S. Bernardo, *que no basta proponerles ejemplos de otros.* Assí lo hacía el padre Salas, más por obras que palabras, siendo siempre el primero que ponía la mano en todos los ejercicios de humildad, penitencia y mortificación, que es lo mesmo que hacía San Pablo y amonesta a Tito, diciendo: *In omnibus te ipsum prebe exemplum bonorum operum.* Que el ser superior no ha de ser dignidad, autoridad y descanso, sino trabajo y cuidado de ser tal, que mande más con el ejemplo que con las palabras, que los religiosos obedezcan su vida antes que sus órdenes, que se trate de manera siendo superior que enseñe a ser súbditos a los demás. Esto hizo nuestro padre Salas, de manera que leían en él sus súbditos un libro abierto de grande ejemplo.

S. Cip. de dup. Martirio.

Joan. 10.

S. Ber. in canti. sermon. 77.

At Tit. c. 2.

TUVO DON DE FORTALEZA.

De aquí le nacía aquella fortaleza de ánimo, de que Dios le dotó; porque en las causas comunes de la Religión no temía a nadie, sino sólo miraba la gloria de Dios, por cuyo celo hacía lo que podía, y hacía mucho, porque no era menester más que saber que el padre Salas iba por guardián a algún convento, para componerse todos.

De aquí también le nacía al siervo de Dios el ser igual a todos, grandes y menores, sin respetar más que a los virtuosos. No se le conoció amistad particular alta ni baja, y con esto era aventajadíssimo en la caridad, acudiendo como padre

CARIDAD.

amantíssimo a sanos y enfermos, con puntualidad y amor, dándoles lo necessario con abundancia; porque de ser tan justo para con Dios le nacía el ser piadoso con el prójimo. Porque (como dice San Gregorio) aquel dispone bien las obras de piedad, que primero guardó las de justicia.

S. Greg. lib. Moral. c. 10.

HUMILDAD.

Después de haber acabado su oficio de provincial, continuó siempre los ejercicios más humildes, como eran barrer, fregar, cargar leña, acudir a las ordenaciones de la cocina. Hacía el oficio de cantor mayor y menor en el coro, sin que para esto le pudiesse retardar la dignidad de su persona y edad; él mesmo lavaba su pobre ropa y barría la celda, sin permitir que otro lo hiciesse.

CELO DE LA OBSERVANCIA DE LA RELIGION.

Cuando los padres guardianes se descuidaban en hacer las ordenaciones de comunidad, lo sentía mucho, por que no se olvidassen en la Recolección tan santos ejercicios. Temía este prudente varón la declinación en todas las cosas que se sujetan al tiempo; y si no se ponen los principios en grande altura, presto se ve la disciplina regular por los suelos, y assí trabajaba mucho, por que los que viniesen después tuviessen qué imitar. Y cuando el tiempo gastasse mucho, quedasse también mucho, para que en todo tiempo fuesse nuestro Señor servido. Y assí cuando era prelado procuraba se rezase el oficio divino muy pausado y que las horas de oración de comunidad fuessen enteras, y que no se faltase a cosa, que fuesse ceremonia o buena costumbre. Decía con lágrimas en los ojos que la falta de la oración mental tenía destruidas las Religiones, porque, disminuyéndose en ellas este santo ejercicio se mengua la perfección: y acabándose, se acaba todo el lustre, todo el ser y todo el bien de una Religión. Decía que nuestras almas viven espiritualmente y son recreadas y consoladas en los ejercicios espirituales de oración y contemplación, y que no tienen más vida ni más ser de cuanto dura en ellas el amor de Dios, que se conserva en este santo ejercicio, y que en él se sustentan y mantienen abastadamente, como a mesa de Dios.

LO QUE DECIA DE LA ORACION.

Acuérdome que, dándome unos documentos, siendo yo maestro de novicios, acerca deste celestial ejercicio, añadió estas palabras: ¡Ay del prelado que en cualquiera ocasión, ora sea de trabajo, ora de alivio de sus súbditos, luego acude a quitarlo de la oración, dando a Marta lo que de derecho, y aun de necesidad, es de María. El tal no siente bien della ni sabe la necessidad que hay de que este ejercicio no se interrumpa y menoscabe: riguroso juicio le espera en el tribunal de Dios. Estas y otras razones aún más graves oí de la boca de aquel venerable Padre, que las decía como tan experimentado en esta ciencia de los santos.

Finalmente, es cierto que ninguna de las virtudes dichas lo fuera, si faltara en ellas la perseverancia, que es la que las corona. Y es tan de Dios este don, que el buen principio sin el buen fin, todo lo corrido y trabajado sería sin fruto. Por lo cual aconseja el Apóstol que corramos de tal manera, que comprendamos y alcancemos el premio. Nuestro P. Salas fue tan perseverante en las virtudes desde que tomó el hábito, que siempre fue aumentando mayores caudales y méritos a los primeros passos que dio en ella. Y assí, para alcanzar la corona de la justicia, que está prometida al que legítimamente peleare, como dice el mesmo Apóstol, puso como medios importantíssimos el ejercicio de essas mesmas virtudes, en que perseveró, con la gracia del Señor, hasta la última hora de su vida.

PERSEVERANCIA.

1 Corin. cap. 9.

Los testigos que tratan della, unos según derecho y otros por relaciones, que me remitieron religiosos sacerdotes, y los más de la mesma Recolección, y della dos difinidores y dos guardianes actuales, que dicen grandes elogios de la excelencia de sus virtudes, que, si por menor se hubiera de escrebir de cada una, sería repetir muchas veces lo que ya se ha dicho de los demás. Basta saber que fue un verdadero israelita en la casa del Señor, en quien nunca se halló engaño; un hijo legítimo de San Francisco, de cuya Regla fue tan observante, que certifica el padre predicador fray Juan Muñoz, tres veces difinidor en su Recolección, que le conoció tiempo de cincuenta años y que le confessó dos veces generalmente para morir, y que por ellas juzga que fue su vida tan inculpable que, en todo el tiempo que vivió en la Orden, maliciosamente no se le vio ni entendió algún quebrantamiento della.

OBSERVANCIA DE SU REGLA.

Llegóse el tiempo, en que Dios tenía determinado sacarle desta vida y darle el denario diurno de lo que había trabajado en su viña, caminando con la cruz de su desprecio, haciendo en tantas cosas resistencia a la carne y a sus apetitos. Estando, pues, retirado como un anacoreta en su Convento de Recolección de Santa María de los Angeles de Lima, le llegó carta y mandato del reverendo padre fray Joseph de Cisneros, comissario general de todas las Provincias del Perú [1], en que le ordenaba que, vistas sus letras, se pusiesse en camino para la ciudad de Trujillo (ochenta leguas de Lima) donde se celebraba el capítulo de esta Provincia, para ayudarse de su consejo para el mayor bien de la Religión. Esta obediencia afligió mucho al siervo de Dios y, haciendo un acto heroico de resignación, dijo al compañero: vamos, hermano, a morir.

MANDOLE LA OBEDIENCIA SE HALLASE EN EL CAPITULO.

En este capítulo le eligió la Provincia difinidor; mucho se congojó y pudrió aquellos días, de que le resultaron unas cámaras. Púsose en camino por las ansias que tenía de volverse a su Recolección. Creció la dolencia en el Convento de San Antonio de la villa de Santa [2]. Aumentáronsele los dolores de retención de orina y una postema, que se le recreció, que no le dejaba rodear en la cama por tiempo de un mes, que sufrió con aquella inflexible paciencia que en las demás enfermedades con que le regaló el Señor muchas veces, que fueron muy graves; con que al enfermero alegraba y ambos merecían.

FUE ELECTO DIFINIDOR.

PACIENCIA EN ULTIMA ENFERMEDAD.

Recibió todos los sacramentos de la Iglesia y entonces pidió le recitasen el Símbolo de la fe de San Atanasio y, habiéndolo oído, dijo con grande espíritu, que confessaba y creía todo lo que creía y enseñaba la santa Iglesia de Roma, nuestra madre, y que en essa fe moría. Desde entonces, no gustó ningún manjar. Fuele de singular consuelo cogerle la muerte en aquel desierto, por ser tan amigo de la soledad y enemigo de visitas y cumplimientos, donde sin intervalo alguno hablasse siempre de Dios, como se entiende lo hacía, porque siempre en su enfermedad estaba hablando entre sí, y por continuar su oración pedía al compañero que le dejassen solo; y si no podía hablar, le hacía señas para que no le hablase, poniendo la mano en la boca (muere cada uno como vive).

Ultimamente, la noche de su fallecimiento, tres horas antes, levantados los ojos en alto sin cerrarlos más, diciendo: JESUS, JESUS, sin cessar, dio su puríssima alma a su Criador, a las cinco de la mañana, lunes quince de octubre de 1640 años, teniendo setenta y cuatro de edad y cincuenta y uno de religioso. Sintieron todos su partida con

MURIO SANTAMENTE.

ternura de hijos y regalaron el dolor de lo mucho que perdían en la tierra con la esperanza cierta de la gloria que gozaba en la bienaventuranza.

ENTIERRO.

El día siguiente, martes a mediodía, se hizo el entierro en nuestro convento de la dicha villa de Santa, hallándose en él, a la fama del fraile santo, los vecinos de los rededores y chácaras, que unos a otros se convocaron. Y cuidadosos que no llevassen el cuerpo a Lima, no se quitaron muchos de la sepultura, hasta que vieron clavar la caja, donde le habían puesto, y que la cubrieron de tierra; con lo cual se asseguraron, y con llevar algunos pedazos de su hábito, que estimaron por reliquias.

TRASLACION DEL CUERPO A LIMA.

El año siguiente de 1641, a nueve de agosto, a instancia de los religiosos de nuestra Señora de los Angeles de Recolección de Lima, el reverendo Padre Comissario general dio su patente al hermano fray Juan Correa, religioso lego de dicha Recolección, para que fuese a la villa de Santa y se entregase de los huessos del venerable padre fray Bernardino de Salas y los trajesse al dicho convento y en él se hiciese su traslación. Para este mismo efecto, el excelentíssimo virrey destos reinos, marqués de Mancera, dio su provisión, mandando por ella a los corregidores, tenientes y demás justicias le asistiessen y diessen el favor y ayuda, que fuesse menester para su debida ejecución.

Todo se cumplió puntualmente, y el cuerpo fue traído al dicho Convento de Recolección de Lima. El cual estaba en tal disposición (como luego se dirá) que le vistieron un hábito de sayal y, recostado en las andas, se hizo la procession y entierro, con vigilia y missa cantada, que aquellos benditos Padres, y algunos que fueron de la Observancia [3], celebraron con afecto y devoción, que a tan singular varón y padre se debía, lunes, 16 de septiembre del dicho año de 1641. El cuerpo, por mayor veneración, fue encerrado dentro de una caja fuerte y puesto debajo de tierra, en la capilla mayor. Ella quedó rica con el tesoro del cuerpo y el cielo alegre con el alma, que era toda celestial y, como la piedad nos asegura de sus grandes méritos, en compañía de los bienaventurados, que gozan de la clara vista de Dios, en que consiste su bienaventuranza esencial.

En el capítulo siguiente daré fin a la relación de la vida y muerte de este esclarecido varón con el testimonio que el padre Guardián del Convento de la villa de Santa y demás religiosos dél dieron al tiempo de la entrega que hicieron del cuerpo de dicho siervo de Dios, por contenerse en él la entereza con que se halló después de diez meses y medio que había estado sepultado, que, trasladado de su original, firmado, según parece, del dicho Padre Guardián y demás Padres, es del tenor siguiente.

NOTAS

[1] Fue comisario general desde 1638 hasta 1644 (Arroyo, 145-156).

[2] Mendoza, *Chronica*, lib. II, cap. 26, p. 141, dice que falleció en Saña.

[3] Es decir, de los restantes conventos franciscanos, que no eran casas de retiro o recolección. Véase la nota segunda al cap. 25 de este mismo libro.

Capítulo XXVIII

EN QUE SE PONE UN TESTIMONIO DE LA MANERA QUE SE HALLO EL CUERPO DEL PADRE FRAY BERNARDINO DE SALAS, CUANDO SE TRASLADO DEL CONVENTO DE SANTA AL DE LA RECOLECCION DE LIMA. Y SE HACE MEMORIA DE LAS VIRTUDES, Y MUERTE DEL CONTEMPLATIVO PADRE FRAY FRANCISCO DE MORALES

CERTIFICO yo, fray Antonio de Segura, predicador y guardián deste Convento de S. Antonio de la villa de Santa[1] *y comissario del Santo Oficio, con todos los religiosos que aquí firmaron, como en virtud de una patente de nuestro muy reverendo padre fray Joseph de Cisneros, calificador de la suprema y general Inquisición y comissario general de todas las Provincias del Perú, firmada de su nombre, sellada con el sello mayor de su oficio, y refrendada de su Secretario, la fecha en Lima, a nueve de agosto deste año de mil y seiscientos y cuarenta y uno, que por ella me ordena y manda saque de la sepultura, donde fue enterrado el cuerpo del venerable padre fray Bernardino de Salas, padre perpetuo de estas Provincias, con todo silencio y secreto, y le dé y entregue al hermano fray Juan Correa, religioso lego de la santa Recolección, para llevarlo al religioso Convento Recoleto de nuestra Señora de los Angeles, de la ciudad de los Reyes. Y hoy sábado, que se contaron treinta y uno de agosto del dicho año, a las dos de la madrugada, llevando conmigo al dicho fray Juan Correa, al hermano fray Alonso de Santaella y al hermano fray Gabriel de Herrera, religiosos legos, entré en la iglesia deste convento y, subiendo las gradas del altar mayor, al lado del Evangelio, inmediatamente al lado del mesmo altar, el dicho fray Juan Correa, como persona que enterró al sobredicho venerable Padre, señaló el lugar de la sepultura, que abriéndola los dichos religiosos, encontraron con una caja cerrada con tablas y claveteada, la cual abrimos sin exhalar de ella mal olor alguno, y en brazos de dos religiosos sacaron en la peaña del mismo altar el venerable cuerpo tan oloroso y entero, como si lo acabaran de enterrar, enjuto el cuerpo, sano y sin corrupción alguna, sin haberse comido ni resuelto, como es ordinario a todos los cuerpos muertos, antes con admiración y prodigio grande le quitamos el hábito, que tenía podrido y el paño de encima del rostro, mojados de la humedad, que ellos solos bastaban con la mucha que tenían a corromperlo, le limpiamos y manoseamos, sin hallar en dicho cuerpo parte resuelta, ni de mal*

olor, con las orejas, ternillas y ojos sanos, si bien enjutos y no consumidos. Todo el cabello, assi del cerquillo como de la corona y barba, entero como de un cuerpo vivo y cabal, que apenas se podía sacar un cabello, tan poblada la barba y bigote encima de los labios, que ni un pelo le faltaba, antes en el pecho y otras partes el vello que la naturaleza cría, igual y parejo, y causó admiración que, con quitarle el hábito a pedazos, pegado a las carnes, no se le arrancó vello ninguno, según estaba de enjuto y en su mesmo natural. Tenía también todas las uñas de los dedos parejas y enteras, divididos y apartados los dedos unos de otros y teniendo cruzados y atados los brazos por las muñecas, le vimos en cada mano con los dedos pulgares hechas la señal de la Santíssima Cruz que, según refieren los que se hallaron en su tránsito, antes de expirar las hacía con ellas, se persignaba y señalaba al aire muchas veces. Todo lo cual vieron y consideraron, no solamente los tres religiosos que lo desenterraron, sino todos los demás, que asistían y asisten en este convento, para cuyo efecto los hice llamar, que, dando gracias a nuestro Señor en sus santos, vieron y testifican de vista todo lo referido, como son los padres fray Juan de Avis, predicador deste convento, el padre predicador fray Luis Dávalos[2]*, el padre fray Gerónimo de Aguilar, vicario de las Monjas de Trujillo, el padre fray Diego de Albarrazin, predicador, el padre fray Iñigo de Anaya, sacerdote, y los sobredichos religiosos legos, en cuya presencia entregué el dicho cuerpo del venerable Padre al hermano fray Juan Correa, entero y sin corrupción, en un cajón de dos varas de largo, liado, clavado y aforrado, para que con todo cuidado y decencia debida le lleve al dicho Convento de la Santa Recolección de nuestra Señora de los Angeles, de la ciudad de los Reyes. En fe de lo cual lo firmé de mi nombre, con todos los dichos Padres referidos, a treinta y uno de agosto de mil y seiscientos, y cuarenta y un años. Fray Antonio de Sigura, fray Juan de Avis, fray Luis Dávalos, fray Gerónimo de Aguilar, fray Diego de Albarrazin, fray Iñigo de Anaya, fray Juan Correa, fray Alonso de Santaella, fray Gabriel de Herrera.*

EL PADRE FRAY FRANCISCO DE MORALES

P. F. FRANCISCO DE MORALES.

Cerrará como con llave de oro este capítulo la buena memoria de un morador del mesmo Convento de Recolección o Santuario de Santa María de los Angeles de Lima (que ha sido siempre una universidad de virtudes y un teatro de penitentes) el padre fray Francisco de Morales[3], natural de la ciudad de Ecija, de Andalucía en España, a quien siendo mancebo de gentil disposición, hermoso tallo, casaron sus padres contra su voluntad, y él por guardar castidad (dejando, como otro San Alejo, a su esposa intacta) huyó y se desterró de su patria, y passó a las Indias, en servicio de don Francisco de Toledo, cuando vino por virrey del Perú; de donde el casto mancebo enviaba a su esposa todos los años para su sustento una barra de plata de doscientos y cincuenta pesos, en que perseveró once años, que fue el tiempo que vivió su esposa; y, certificado de su muerte, recibió el hábito de nuestro Padre San Francisco en este Convento de Jesús de Lima, donde tuvo por maestro aquel retrato de modestia fray Juan de Mora[4], y después por compañero en la Recolección, que se fundaba en Lima, al santo padre

PASSO A INDIAS HUYENDO DE SUS PADRES, CASA Y ESPOSA.

MUERTA SU ESPOSA, TOMO EL HABITO DE S. FRANCISCO.

Fr. Francisco Solano, en cuya escuela del primero y compañía del segundo nació y creció en mil primores de perfección y santidad.

Estuvo persuadido el padre Morales que consistía gran perfección en la tranquilidad y sorda quietud, que el alma ha de tener para habérselas a solas con Dios; y assí tomó por medio encerrarse en las casas recoletas, donde moró veinte y seis años, hasta su muerte, con tanto olvido de lo exterior y atención a lo interior que le acontecía salir en compañía del santo Solano a las aldeas y raíces de las sierras, donde está fundada la Recolección, a recebir algún aliento, y en ida y vuelta no hablarse una palabra. Y no hay que admirarnos, porque traía tan dispuesta el alma el padre Morales, que fácilmente volaba a su esfera, que era Dios, y como si estuviera libre de la carga del cuerpo, assí se ausentaba de las cosas de la tierra y se sustentaba de las del cielo. Un religioso antiguo y de aprobada virtud ha certificado que una noche vido al padre Morales bañado el rostro de una claridad celestial, que le dejó admirado.

FUE MUY CONTEMPLATIVO Y ESPIRITUAL.

Fue muy devoto del oficio divino y del oficio de nuestra Señora. Y en las missas lloraba tan dulcemente, que sin dificultad se cree le comunicaba Dios entonces nuevos regalos y favores. Deteníase en las gracias tres horas de reloj, oyendo las missas que en este tiempo se decían, y siempre las rodillas en tierra. Hacía cada día dos disciplinas, y tomaba para el sueño poco más de dos horas entre día y noche, y todas las demás con los ejercicios dichos las gastaba en un prolongado y continuo ejercicio de oración mental, en que tenía librado su descanso y entretenimiento.

TOMABA DOS DISCIPLINAS CADA DIA.

Velaba de noche y de día, como solícita centinela, sobre sus sentidos y potencias. Del dominio que tenía sobre sí se originaba el gozo espiritual, que suele ser en la vida presente primicias de la dulcedumbre de la otra. La paz y serenidad, que del corazón lleno se vertía por el rostro, andaban juntas con la potestad e imperio sobre sus potencias y passiones, que dellas manan, enfrenándolas y reprimiéndolas, obrando, no ya como violentas ni contrarias al espíritu, sino blanda y suavemente, y conformes a él, y estas son las victorias que prometió Isaías alcanzarían los fieles en virtud de Cristo crucificado.

Isai., c. 11, n. 6. 6.

Abrasábase en fervorosos desseos de verse desasido de las ligaduras del cuerpo, para gozarse con Cristo, que el ansia del corazón hacía señas en los labios y suspirando clamaba al cielo y pedía con David el remedio de la muerte, que ya sentía se le acercaba. Uno de los testigos de sus informaciones dice en su deposición, que oía al padre Morales en su última enfermedad que, suspirando, decía: ¡Ay de mí, que vivo en tierra ajena y sin alegría! ¿Cuándo, Señor, me veré en la mía? Y con esto lloraba tiernamente.

SUSPIRABA POR LA MUERTE.

Finalmente, caminando tan perfectamente por el camino de la virtud, fue Dios servido que llegase el término de su vida para llevárselo consigo al descanso de la gloria, que fue lunes, 26 de marzo, año de 1629, después de medianoche, de un riguroso mal de garganta, que le acabó, habiendo el día antes ido por su pie a la capilla mayor, donde recibió la sagrada hostia por modo de viático, quedando siempre muy alegre y placentero, como quien veía ya llegaba la hora de su descanso, que había de dar principio a su felicidad eterna.

MUERE ALEGRE Y PLACENTERO.

Quedóle el rostro no pálido ni cárdeno, como de otros difuntos, sino blanco y con una hermosura y compostura admirable. A su entierro acudieron los religiosos

más principales del Convento de Jesús, de la Observancia, y alguna gente de la ciudad, que a gran priessa le hicieron pedazos el hábito, estimándolos como reliquias de santo. Entre los que acudieron a besarle los pies, llegó don Antonio de las Infantas, caballero del hábito de Santiago, a quien Dios llamó por un modo maravilloso, porque, estando ocupado en diferentes pensamientos, desde el punto que besó los pies del bendito padre Morales, quedó movido a ser religioso de nuestro hábito, que pidió y se lo dieron en un Convento de Recolección, donde perseveró ejemplarmente hasta su muerte.

MARAVILLOSA CONVERSION.

NOTAS

[1] En la tabla capitular de 1640, aparece efectivamente como guardián del convento de Santa (AGI. *Escribanía de Cámara,* leg. 516-A).

[2] En el capítulo de 1630, fue nombrado guardián del Convento de Chancay (Canedo, "La Provincia de los XII Apóstoles", p. 46). Como predicador del mismo convento, aparece Fr. Diego de Albarracín en la Tabla Capitular de 1640 (AGI. *Escribanía de Cámara,* 516-A).

[3] En el catálogo de 1589 aparece un "Francisco de Morales, confesor" (Tibesar, 112). El arzobispo Santo Toribio lo ordenó de subdiácono el 23 de septiembre de 1581; en la misma fecha, recibió también el subdiaconado Fr. Luis de Oré. Fr. Francisco de Morales fue promovido al diaconado el 22 de diciembre de 1583, también por Santo Toribio. Conf. Irigoyen, pp. 258, 268.

[4] El catálogo de 1589 lo registra como fallecido en Lima, después de 1584 (Tibesar, 116).

Capítulo XXIX

VIRTUDES DE LOS PADRES FRAY GERONIMO JIMENEZ Y FRAY CRISTOBAL DE LARIOS, MINISTROS DEL SANTO EVANGELIO

EN el capítulo diez y seis desta Corónica, libro primero, conté por mayor las crueles muertes que unos indios infieles dieron a los padres fray Gerónimo Jiménez y fray Cristóbal de Larios. En éste se continuará con distinción y más clara noticia, y se dirán también algunas de sus virtudes, en que más resplandecieron. Era el hermano fray Gerónimo Jiménez (que en el siglo se llamaba Juan) natural de la ciudad de Lima, hijo legítimo de Pedro Jiménez Menacho y de Ana Núñez, personas honradas, limpias, conocidas en el Reino por sus muchas riquezas. Criose con el regalo y abundancia, que se debía a hijo de sus padres. Luego en teniendo edad, comenzó a estudiar las primeras letras, y después Gramática y Retórica. Passó a estudios mayores: graduóse de bachiller en Artes [1] y en Teología salió aprovechado. A los veinte y tres años de su edad, le llamó Dios a la Religión, por un modo admirable. Era de buen entendimiento; echó de ver que no era aquella vida muy segura. Determinóse a buscar otra, que le llevasse más derecho y con menos dificultades a la possessión y herencia del cielo. Por assegurar ésta, se resolvió a renunciar la que había de heredar de sus padres, para seguir pobre, descalzo y desnudo a Cristo nuestro Señor en el estado de la Religión de nuestro Padre San Francisco. Encendido en estos desseos, se fue una mañana al Colegio de San Buenaventura de Guadalupe de Lima [2] y allí tomó unas arguenas de pedir pan prestadas, y como era conocido, luego se las dieron. Desde allí con gran fervor de espíritu comenzó a descalzarse y dar a los pobres que encontraba la ropa, y pidiendo por las puertas, medio desnudo, vino por medio de la ciudad al Convento de nuestra Señora de los Angeles de Recolección de nuestro Padre San Francisco, que habrá cerca de un cuarto de legua de distancia; y estaba tan endiosado, que no reparaba en la gente que le seguía ni lo que dél decían, porque cada cual llevados de la novedad, lo atribuían a diferentes causas y accidentes.

CONVERSION EFICAZ.

Llegó esta nueva a los oídos de su padre, el cual como fuera de sí salió en su busca a medio vestir y, habiendo llegado al Convento de Recolección, donde ya estaba el hijo querido, todo se le fue en llorar: el mancebo, resuelto en que no había de volver al siglo, con toda claridad desengañó a su padre, el cual, viendo su resolución, continuando sus lágrimas, dio la vuelta para su casa. El pre-

NO SE DEJA PERSUADIR DE SU PADRE, PARA QUE NO SEA RELIGIOSO.

lado mandó que recogiessen al mancebo en una celda y que le curasen los pies que, de haber venido descalzo por las guijas y piedras con tanto fervor, se le habían llagado y salido algunas vejigas.

TOMA EL HABITO DE NUESTRA ORDEN.

Conocido el buen espíritu del mancebo, vinieron aquellos Padres en darle el hábito, mas no se conformaban fuesse para fraile lego, como él pedía, por verle muchacho de complexión débil y delicada para los trabajos de aquel estado, y que su ingenio y letras y habilidad importarían más para los ministerios del coro, altar y púlpito. Mas vista su perseverancia, le vistieron el hábito para religioso lego, sábado 30 de septiembre de 1628 años, día de San Gerónimo, por cuya devoción, al tiempo de su profession, tomó el nombre del glorioso doctor.

Luego que se vio en aquella pobre casa, donde se pensaba escapar de las inquietudes del mundo, metido en el rincón de la celda, y guardar el bálsamo suavíssimo de la devoción que, por traerle en vasos tan frágiles y quebradizos (como dijo el Apóstol) con mucha facilidad se derrama, procuraba perfectamente acudir con las obligaciones del nuevo estado, siendo muy humilde, pobre, obediente, amigo de la oración y penitencia (camino trillado y carretero para el cielo) sus ojos siempre puestos en la tierra; y si acaso alguna vez se descuidaba, pedía licencia a

NOTABLE MORTIFICACION.

su maestro para hacer la penitencia. Acudía a las cosas que le mandaban con prontitud y alegría. Trabajando un día en la huerta, le picaron algunos mosquitos y el cuerpo, hecho antes al regalo, no lo llevó bien. Corrido el nuevo soldado de la milicia cristiana del sentimiento que había mostrado, se retiró luego a un cañaveral. Allí se desnudó, quedando en carnes, con sólo los paños menores, para que los mosquitos comiessen a su voluntad, y con esto el cuerpo quedasse castigado. Púsose como un leproso y, aunque hizo sus diligencias para que no se supiesse, no fue possible. Entendióse y el maestro le reprendió, y assí passó este trabajo. Con estos ejercicios y otras penalidades, traía en cinta su carne, sujeta (como dice el Apóstol) y rendida al espíritu. En estos desvelos, vigilias y mortificaciones se le passó el año de su noviciado; y de nuevo volvió a ser conquistado de sus deudos, para que fuesse del coro, y los

HACE PROFESION.

religiosos venían en ello. El prudente mancebo, desseoso de conservarse en su humildad y cortar de raíz los pensamientos de presunción que sus letras y conocidos talentos le pudieran ofrecer, estuvo tan firme en su primera vocación, que los venció a todos, e hizo su profession para religioso lego.

Passados algunos días, pareciéndole que los parientes no le ayudaban a su aprovechamiento espiritual, procuró ausentarse. Pidió licencia para el Cuzco, que los prelados no se la negaron, por venir con sus buenos desseos. Estuvo en aquellos conventos de Recolección algunos años, ejercitándose en los oficios humildes de

TUVO VOCACION PARA LA CONVERSION DE LOS INDIOS.

su estado. Empero el Señor, que le tenía destinado para obrero de su nueva viña, la provincia Panataguas, que dista 20 leguas de la ciudad de León de Guánuco, diócesis del arzobispado de los Reyes, y está a la catequización de los religiosos de nuestro Padre San Francisco, le dio un nuevo espíritu de ayudar a los que se ocupaban en las conversiones de aquellos infieles.

Este celo de ganarlos para Dios y reducirlos al gremio de la Iglesia Romana nuestra madre abrasaba sus entrañas con unos vivos desseos, de que ninguno se perdiesse. Comunicólos con el R. P. Fr. Bernardino de Salas, padre desta Provincia, entonces difinidor de la Recolección [3], el cual creyendo ser de Dios, es-

cribió al Padre Provincial, pidiéndole concediesse su licencia; enviósela, y con ella passó el hermano fray Gerónimo a Guánuco y de allí a Panataguas, con notables trabajos, que padeció por la aspereza y fragosidad de los caminos [4].

PASSO A CATEQUIZAR LOS INFIELES DE PANATAGUAS.

Estuvo en el pueblo de la Concepción de Tonua, por compañero del padre predicador fray Bartolomé Báez, cura dél, siete meses, gastando lo más del tiempo en la enseñanza de cincuenta muchachos de escuela a leer, escribir y ayudar las missas, y las demás cosas concernientes a aquella edad. Los viejos, codiciosos de aprender las oraciones, las rezaban con sus hijos seis y siete veces, de comunidad; y desta suerte unos y otros en breve tiempo aprovecharon mucho; y como lo mostraban por examen, assi los iban bautizando, con que número de los discípulos crecía cada día. Acontecía a estos ministros del Señor no haberse desayunado a las tres de la tarde, porque ya en estos ministerios, como también en escribir vocablos y hacer artes para aprender la lengua de los indios, se les passaba la noche y el día.

HACE ASSIENTO EN EL PUEBLO DE LOS TINGANESES.

Habiendo estado, como ya se dijo, siete meses en este pueblo (que es el primero de aquella provincia) viendo su aprovechamiento, pues los niños ayudaban a missa, repetían el catecismo y toda la cartilla de memoria, sentía notable pena que hubiesse naciones que podían saber algunos principios de nuestra santa fe y que por falta de ministros careciessen deste bien; y considerando que su persona no era necessaria en Tonua, passó al pueblo de Tinganesses, nación valiente que, perseguida de todas las demás, les ha dado bien en qué entender su valor. Sus armas son arco y flecha. Todos generalmente passan desnudos; las mujeres usan de mantas de algodón (que llaman vicotas) hasta media pierna. El sitio del pueblo está sobre la cumbre de un monte, en que una llanada le concede lugar para su fundación. La aspereza rigurosa y sus entradas, dos y bien estrechas, les pudiera assegurar la defensa de sus enemigos, mas, siendo tantos, los han reducido a poco número, por el consumo que de sus brutales guerras han tenido.

LA NACION DE LOS TINGANESES FEROZ Y GUERRERA.

En este pueblo hizo assiento el hermano fray Gerónimo, donde sin duda padeció mucho por la rusticidad y bárbaras costumbres de sus moradores. Su agrado, el ejemplo de su vida y el hablarles en su lengua, facilitó en ellos el oírle con amor y admitir sus consejos. Levantó iglesia, que intituló S. Felipe, y los indios le labraron casa para su vivienda. Era notable el cuidado y desvelo que tenía en doctrinarlos, hacerles las oraciones y catequizarlos en los ministerios de nuestra santa fe. Bautizaba a los niños, por el peligro, y a los adultos reservaba para que lo fuessen de los sacerdotes, después que los tenía bien dispuestos y disciplinados. Y porque su celo no sufría largas, emprendió una obra casi imposible, que su gran ánimo y assistencia continua al trabajo pudo conseguir. Abrió un camino nuevo, nunca visto por su aspereza de montaña muy cerrada, de seis a siete leguas, atajo breve para el pueblo de la Concepción de Tonua, para llevarlos con facilidad, para que los bautizase el sacerdote, cura de aquella doctrina.

LEVANTO IGLESIA.

ABRE CAMINO EN LA MONTAÑA.

Redújolos a policía y, mediante el Evangelio sagrado que les predicaba, de lobos se hicieron corderos, siendo el primero que los dispuso al santo bautismo, que recibieron con humildad y reconocimiento a Dios N. S. y gracias al bendito Fr. Gerónimo, que le respetaban y miraban como a su apóstol. Y es mucho de ponderar que, morando solo entre tantos gentiles, antes de su reducción feroces y poco menos que brutos, vivía entre ellos tan seguro, como David entre los osos y Joseph entre

los egipcios; y no sufriendo su caridad estrechezas, hizo entrada a pie, con algunos tinganeses que tenía reducidos, la tierra adentro, donde estuvo perdido diez y ocho días, padeciendo increíbles trabajos, por agregar al rebaño de la Iglesia mas ovejas.

TRES AÑOS TRABAJO EN PANATAGUAS.

Ultimamente, no se satisfaciendo con el fruto que hacía en Panataguas y Tinganeses, después de tres años que los catequizaba, porque su fervoroso espíritu aspiraba a ganar, si pudiesse, para Dios un mundo entero, hizo entrada a los indios Andes, que caen al oriente a un lado de los Panataguas, por la parte de Guancabamba [5], del repartimiento y provincia de Tarama [Tarma], con intención de penetrar la tierra y que se comunicassen los Andes y Panataguas, para que nuestros frailes pudiessen acudir a unos y a otros y darse mejor las manos para su reducción y conversión a la fe católica, porque el fuego del amor de Dios, que ardía allá dentro de su pecho, rompía de fuera y no se podía encubrir, con que daba motivos a los prelados, para que le ayudassen en sus santos intentos; y porque estos tuviessen el debido logro, le mandaron que se abriesse la corona y se ordenase de sacerdote, pues Dios le llamaba por aquel camino, para bien de tantas almas. Obedeció y abrióse la corona.

HIZO ENTRADA A LOS ANDES.

Empero, tirándole la caridad y remedio de aquellos pobres indios, mientras se ofrecía la ocasión de recebir los sagrados órdenes, passó del pueblo de Guancabamba a otro de indios, que está junto al asiento del cerro que llaman de la sal [6], tres días de camino, donde sus moradores, aunque gentiles, a su ruego levantaron una iglesia cubierta de palmas, que intituló S. Francisco de las Salinas, y en ella colocó la imagen del Seráfico Padre, y juntamente le hicieron casa. El siervo de Dios recompensaba su trabajo y buen afecto con enseñarles la doctrina cristiana, catequizándoles en los misterios de nuestra fe para disponerlos al sagrado bautismo, que ellos oían con agrado y amor.

LEVANTO SEGUNDA IGLESIA.

Después que con infatigable espíritu había gastado seis meses en esta celestial obra, con aquel gran celo que tenía de ganar muchas mas almas para el cielo se dispuso a passar adelante a los infieles de aquellos Andes, otros tres días de camino. Llegó a un pueblo llamado Quimiri; allí con el beneplacito de su cacique D. Andres Zampati el cual en una salida que hizo a tierras de católicos se había bautizado y con el ayuda de la gente del pueblo fundó tercera iglesia, que intituló San Buenaventura, la cual cubrió también de palmas y adornó con devotas imágenes, que colocó, en especial una muy grande de nuestra Señora, que tenía a los lados nuestros gloriosos patriarcas Santo Domingo y S. Francisco. Aquí les doctrinaba con singular espíritu y celo de su conversión. Lo cual hacía en la lengua dellos, que hablaba bien, con que estaban tan bien hallados con el religioso que, para que no se les fuesse, le labraron casa y le hicieron huerta, con muchas legumbres, que sembraron para su sustento, y de manera le respetaban que, antes de partirse para sus labranzas y chácaras, pedían les diesse su bendición, con que se iban muy alegres.

FUNDA TERCERA IGLESIA.

Un año se había empleado en cultivar estas plantas y, para que pudiessen mejor fructificar, escribió a Guánuco, al padre fray Cristóbal Larios, sacerdote religioso de nuestra Seráfica Orden, natural de la villa de Ica, deste arzobispado de los Reyes, hijo del Convento de nuestro Padre S. Francisco de Lima, de conocida virtud, condición dócil, naturaleza mansa y apacible, que parece heredo en esta

SOLICITA AL PADRE LARIOS PARA QUE LE VAYA A AYUDAR.

parte mucho al mansíssimo profeta y querido de Dios, Moisés, o al real David, de quien blasonó Dios *haber hallado un hombre a la medida de su corazón*. A este bendito religioso solicitó el hermano fray Gerónimo por sus cartas, para que viniesse a ayudarle en aquella obra y mies espiritual, que estaba sazonada y dispuesta para los trojes de la Iglesia. Acudió al reclamo, entregándose muy de corazón al martirio de tantos trabajos y dificultades, que antevido, sin que experiencias después le pudiessen retardar deste ministerio, a que sin duda le había destinado el cielo.

Acta Apostol. c. 13, n. 28.

LLEGA EL P. LARIOS A QUIMIRI.

Partió de Guánuco y, a jornadas largas, llegó al río que baña aquellas montañas. Lo cual sabido por el hermano Fr. Gerónimo, le envió a recebir, para que en una balsa le passassen. Hízose assí y los indios le trajeron con demostraciones de alegría y regocijo, tocando flautas y enarbolada una cruz, que para el efecto llevaron. Con este piadoso triunfo llegó a Quimiri y a la nueva iglesia de S. Buenaventura, donde, después de haberse recebido y dádose estrechos abrazos de amor y caridad estos benditos religiosos y verdaderos hermanos, asentaron las cosas de aquella conversión. Decíales missa el padre fray Cristóbal Larios y su compañero les hacía la doctrina. Comenzaron a dar el agua del santo bautismo a los niños hijos de los infieles, que los mismos padres traían a los religiosos para que los bautizasen, y con este fervor fueron también bautizando a algunos adultos, que estaban bien catequizados y dispuestos, en especial a un indio principal llamado don Domingo, hermano del cacique, y a su mujer.

NOTAS

[1] En el catálogo de los estudiantes del Colegio de San Martín, de Lima, aparece un Juan Jiménez Saabedra, que ingresó el 8 de agosto de 1618, a los 15 años. (Catálogo Martiniano, cod. 164 del AHN.). No da otros datos. Este catálogo suele indicar cuando los estudiantes entraron en Religión y los cargos que desempeñaron.

[2] Sobre esta casa de estudios de los franciscanos del Perú, véase Córdova, *Corónica,* lib. V, cap. 2. Su situación corresponde al actual Palacio de Justicia, en parte de Lima distante de la Recolección de Nuestra Señora de los Angeles, vulgo *Descalzos*. Acerca de este último convento, que todavía existe en Lima y se halla ocupado por los franciscanos, véase también Córdova, l.c.

[3] Es decir, que representaba en el definitorio o consejo de la Provincia a las casas o conventos de Recolección.

[4] De esta misión de los Panataguas, véase lo que escribió en otro lugar nuestro cronista *(Corónica,* lib. I, caps. 25-29) junto con las notas que hemos puesto a su relato.

[5] Entre el río de este nombre y el Chorobamba, estaba situada la antigua población y misión de Huancabamba, cuyas ruinas se apreciaban todavía en 1910 (Izaguirre, I, 157).

[6] El famoso Cerro de la Sal donde los franciscanos habían de misionar, más adelante, con gran heroísmo.

Capítulo XXX

PROSIGUE LA MATERIA DEL CAPITULO PASSADO, Y LAS MUERTES CRUELES QUE LOS GENTILES DIERON A LOS PADRES FRAY GERONIMO JIMENEZ Y FRAY CRISTOBAL LARIOS

En este tiempo llegó a Quimiri una compañía de treinta soldados españoles, en demanda de la tierra adentro, con un religioso sacerdote de la Orden de nuestro Padre Santo Domingo, llamado fray Tomás de Chaves, que se les había allegado con celo de convertir a Dios los infieles, que como fieras viven en aquellas montañas, y de fundar iglesia, y con este desseo exhortó a los soldados que el fin principal en aquella entrada no había de ser la codicia del oro, sino la conquista espiritual de las almas de aquellos bárbaros, para que desta suerte Dios los prosperase. Lo mesmo persuadían a los soldados los padres fray Gerónimo y fray Cristóbal, ponderándoles la importancia del negocio; los cuales desseosos de ser participantes en aquella obra, por el celo fervorosíssimo que se había apoderado de sus corazones de propagar el santo Evangelio entre aquellos infieles, se determinaron, persuadidos de los españoles, a acompañar al padre fray Tomás de Chaves, para ayudarle en la nueva iglesia, sacramentar a los soldados, en especial el padre fray Cristóbal, por ser sacerdote. Y assí se dispusieron a acompañarlos, dejando buena guarda en su iglesia de S. Buenaventura. Llegaron todos a la orilla del río y, por falta de balseros, que temerosos de los españoles se habían retirado a la montaña, se dividieron en dos tropas, para que una por el río y la otra por tierra penetrassen la tierra y se juntasen después unos y otros en el pueblo de Aute, distante de Quimiri cincuenta leguas.

HACEN ENTRADA SOLDADOS ESPAÑOLES.

Entraron en el río, en algunas balsas, los indios necessarios con los padres fray Tomás y fray Gerónimo, cinco soldados españoles y el cacique don Andrés Zampati, que les acompañó. El padre fray Tomás, a dos días de navegación, habiendo enfermado gravemente, le fue forzoso salir a tierra a curarse en una estancia y de allí volverse a Quimiri.

NAVEGAN POR EL RIO UNA DE LAS TROPAS.

El padre F. Cristóbal, con la otra tropa de españoles, iban penetrando la montaña a pie y con gran trabajo. Decíales missa, administrábales el santo sacramento de la penitencia y una mañana les dio a todos aquel pan de vida, la sagrada hostia, antídoto contra la muerte, como en profecía de la que presto se les aparejaba. Admiraba el fervor con que el bendito religioso doctrinaba a los infieles

por todo el camino y exhortaba a los españoles rezassen con él en voz alta las oraciones, como lo hacían, para que los gentiles se aficionasen a nuestra santa ley.

MATAN A FLECHAZOS AL P. JIMÉNEZ Y A LOS ESPAÑOLES.

Mas volviendo a los que navegaban por el río, llegando las balsas a cierto paraje, donde estaban en celada algunos infieles, que les aguardaban, comenzaron a tirar con notable priessa de sus arcos muchas saetas, con que en breve quitaron cruelmente la vida a los españoles. Sintiéndose herido el P. Fr. Gerónimo Jiménez de un flechazo, que le tenía atravesado, estando de rodillas dentro de la balsa, con un crucifijo en las manos, invocando devotamente el divino favor, llegó un indio de los que iban en las balsas y como bárbaro alevoso descargó un tan fiero golpe con uno de los remos y palanca sobre la cabeza y nuca del bendito religioso, que al punto cayó muerto y su alma fue recebida (como piadosamente se debe creer) con triunfos honrosíssimos de los ángeles en el cielo, pues por la gloria de Dios y celo de propagar su santo Evangelio perdió la vida, después de haber padecido innumerables trabajos y penalidades, que consigo se traen tamañas empressas.

MATAN AL PADRE LARIOS Y A LOS ESPAÑOLES.

Estos indios poco menos que brutos y más crueles que las fieras, encarnizados con las muertes de los primeros, dieron en la segunda tropa a tiempo que iban por la montaña adentro subiendo una agria cuesta, fatigados y mojados del agua que caía del cielo; y con notable furia comenzaron a flechar los españoles, matando los delanteros. El padre fray Cristóbal Larios, con gran celo de librarlos si pudiesse, se puso de los primeros para ver si a voces podía detener los infieles; mas ellos, embravecidos, se dieron tanta priessa que, herido de muchos flechazos que le tiraron, vino rodando la cuesta abajo, hasta caer a los pies de Juan de Salas Valdés que, dejándole ya muerto, huyó de la refriega con Juan de Miranda, que maravillosamente uno y otro se escaparon y como testigos de vista hicieron ante mí su declaración jurídica destas cosas. El segundo añade en su deposición que anduvo perdido por las chácaras de los indios muchos días y en el pueblo de Quimiri supo que el indio, que acabó de matar al padre fray Gerónimo Jiménez con el palo y remo de la balsa en la forma dicha, había sido el cacique de Quimiri, don Andrés Zampati, porque el mesmo cacique, con quien este testigo se amistó de miedo en aquel tiempo, platicando con Juan Zapatero, de color pardo, criado de los religiosos, que había quedado en guarda de la iglesia, le refirió en presencia deste testigo cómo él había muerto al padre fray Gerónimo Jiménez (que fue en la forma ya dicha) y porque este testigo, por no saber la lengua de la tierra, no podía entender la plática, el Juan Zapatero, que la entendía y hablaba, le declaró a este testigo lo que le decía el cacique traidor. Lo mesmo refirió Francisco Ceñeque, muchacho del padre fray Gerónimo, que iba en la balsa y sería entonces de trece a catorce años, que, herido de un flechazo, se arrojó al río y se escapó a nado y contó como testigo de vista a Juan de Salas, que lo tiene jurado, que el dicho cacique acabó de matar cruelíssimamente al padre fray Gerónimo, con el fiero golpe que le dio en la nuca y cabeza, con el palo de la balsa. Y añade Juan de Miranda que, cuando salió a Quimiri, vido la iglesia de los religiosos (en que antes había oído missa al padre Larios) después de las muertes dichas toda vuelta en ceniza y supo del dicho Juan Zapatero que, cuando el cacique don Andrés volvió a Quimiri, la había hecho quemar, señal cierta de su apostasía.

El día en que sucedió la muerte del padre fray Gerónimo, que fue en el que nuestra madre la Iglesia celebra la Puríssima Concepción de la Princesa del

APARECE EN EL AIRE UNA MARAVILLOSA CLARIDAD.

cielo, María nuestra Señora, ocho de diciembre del año de 1637, fue vista de muchos una maravillosa señal claríssima en el cielo, en forma de palma, que el tronco y pie venía a caer hacia la parte en que fue muerto este bendito religioso. También se ha dicho que los culpados en estas muertes todos murieron miserablemente, afligidos de hambres y pestes, aborrecidos y desamparados de las naciones sus convecinas, en especial el agresor principal, que como alevoso traidor murió a hierro y a fuego.

REVIENTA UN INDIO QUE QUIZO BEBER EN EL CALIZ.

Muestra muy clara fue también de la venganza divina el castigo visible, que ejecutó en un indio, que quiso beber en el cáliz, en que decía missa el padre fray Cristóbal de Larios, que, en la partija del despojo que hicieron de las ropas de los muertos, le cupo a éste el cáliz, por premio de haber sido el principal matador del padre Larios. Este homicida, en una gran borrachera que tuvieron todos para celebrar las muertes de los religiosos y españoles, habiendo echado chicha (que es su brebaje) en el cáliz para beber en él y brindar a los demás, al punto que llegó el cáliz a los labios, expiró reventando por los hijares, con assombro de los demás, que lo publicaron; los cuales, de temor, pusieron el cáliz en un rincón, que los indios cristianos recobraron después.

Luis de Ledesma, testigo en esta información, antiguo en aquella provincia, en su deposición que hizo debajo de juramento, según estilo, y en que conforma con los demás testigos en todo lo que declaran en esta causa, añade algunas circunstancias que, como familiar de aquellos indios, pudo saber y averiguar, que me ha parecido no omitir, porque manifiestan bien la causa gloriosa de las muertes destos religiosos. Dice, pues, que como antiguo que es en aquella tierra, por los rescates de ropa que en ella hace con sus habitadores, y por esto inteligente en la lengua dellos, pudo saber mucho del espíritu celestial con que estos benditos frailes (con quienes comunicó, y en especial con el P. Fr. Gerónimo Jiménez) se emplearon en las conversiones de aquellos infieles, y vido sus iglesias y estuvo en ellas; las cuales con notable celo de la gloria de Dios levantó el dicho Padre Jiménez. Y cuando las cosas de nuestra santa fe católica navegaban con tranquilidad y bonanza, viento en popa, el demonio, enemigo común, procuró desbaratar esta obra con la borrasca deshecha, que levantó con la ocasión siguiente.

DECLARACION DE UN TESTIGO.

CAUSA DE LAS MUERTES DE LOS RELIGIOSOS.

Supo el padre fray Gerónimo que el cacique don Andrés Zampari estaba amancebado, o casado al modo gentílico, con tres mujeres y que había quitado por fuerza a un criado suyo (llamado Camaytillo) su mujer y la tenía por concubina. Enterado de la verdad, procuró el siervo de Dios con toda suavidad darle a entender no serle lícito, siendo cristiano, tener más de una sola mujer. Y aunque por entonces dejó las tres, hizo esto con tanto sentimiento, que el amor que tenía a los frailes le convirtió en odio mortal, maquinando, como bárbaro ingrato, contra sus vidas, por gozar a sus anchas, sin testigos de sus torpezas; lo cual, habiendo consultado con algunos sus confidentes, persuadió a los religiosos passassen adelante, donde tenía muchos vasallos, llamados Autis [1], que por falta de doctrina no conocían a Dios, que allí podrían fundar iglesias, que él les favorecería e iría con ellos, y de hecho salieron los religiosos con el cacique, tres leguas a la orilla de un poderoso río, en el paraje llamado Mandari, para bajar por él en balsas, treinta leguas a los dichos infieles. El fiscal de la iglesia de Quimiri, que era cristiano, llamado Joseph, obligado de la virtud de los frailes y que le acababan de bautizar sus hijos,

y no menos sentido del cacique, que como lascivo le había procurado quitar su mujer, les avisó de la dañada intención con que les llevaba el cacique al matadero, con que se volvieron a su iglesia y casa, de donde habían salido.

Por este tiempo llegaron a Quimiri los soldados españoles con el religioso de la Orden de nuestro Padre Santo Domingo, en demanda de la tierra adentro para hacer nueva entrada por el río, los cuales persuadieron a nuestros frailes que, a una con el Padre dominico, tomasen por su cuenta la conversión a la fe de aquellos infieles, de que Dios tanto sería servido. Nuestros frailes, aunque recelosos de la perfidia del cacique, con el celo que abrasaba sus corazones de llevarles la luz del Evangelio y ayudar a la nueva iglesia, que el Padre dominico iba a fundar, se dispusieron a acompañarles, como lo hicieron en la forma arriba referida.

TRAICION DEL CACIQUE CONTRA LOS RELIGIOSOS Y ESPAÑOLES.

Este cacique, ministro de Satanás, tenía ya avisado por un correo a los infieles, que estuviesen a la mira y emboscados en el paraje llamado Coachiri, para cuando llegasen las balsas, flechasen y quitasen las vidas a frailes y españoles, y advirtió a los balseros que, cuando comenzasen de tierra a flechar a los españoles, ellos se arrojasen al agua y saliessen a nado. Sucedió todo como lo pensó y había ordenado, porque en el dicho paraje los balseros se arrojaron al agua y los indios mataron a los españoles a flechazos. El cacique, que ya había saltado en tierra con su mujer, viendo que los indios no habían flechado al padre fray Gerónimo, les mandó le tirassen; su mujer procuró impedirlo, diciéndole que advirtiesse que aquel Padre le había enseñado las oraciones y su compañero le había bautizado, que no había razón para que muriesse. El cacique, muy indignado, le dio un golpe, de que la india cayó en el río tan maltratada que peligró su vida; y vuelto a los indios les mandó que flechassen al fraile. Ellos, movidos de una natural compasión, dijeron: lástima es, señor, matar a un hombre desarmado, vestido de mujer (porque aún no sabían qué cosa era religión). Todo esto era echar aceite en el fuego y encender más el ánimo del bárbaro, que a voces les volvió a mandar le matassen. Ellos, por obedecer, le tiraron dos saetas de sus arcos, la una dio por debajo la tetilla y la otra encima della.

EL CACIQUE INGRATO MATA AL P. JIMENEZ CRUELISSIMAMENTE.

Como se sintiese herido, el padre fray Gerónimo se arrodilló dentro de la balsa y levantados los ojos al cielo para donde esperaba salir el alma, entre amorosos coloquios con Dios aguardó la muerte, que el ingrato cacique con bascas mortales, echando espumajos por la boca y fuego por los ojos, de que los indios no le acabassen de matar, se arrojó como fuera de sí al río en la balsa, en que había venido, y con uno de los remos le dio tan gran golpe en la cabeza y en la nuca, que luego cayó muerto el siervo de Dios, acompañándole en este trance un niño cristiano, que llevaba el bendito religioso en una de las balsas, que con no menor crueldad [le] quitó la vida el bárbaro cacique.

LOS INDIOS MATAN AL P. LARIOS Y A LOS ESPAÑOLES.

El cual quedó tan encarnizado y relamiéndose en la sangre que había derramado, que exhortó a los homicidas acudiesen a la otra tropa de los españoles y a ellos y al fraile francisco, que los acompañaba los matasen, que él iría por el río arriba, a Quimiri, donde los frailes tenían iglesia, para cortar por allí el passo a cualquier español que se salvase, para quitarle la vida y assí nadie pudiesse llevar la nueva a los cristianos: y para más obligarles, repartió entre ellos la ropa de los españoles, que iba en las balsas y mandó, que desnudasen la túnica al padre fray Gerónimo. Lo cual se ejecutó luego y se la trajeron. Los indios acudieron a la segunda tropa,

ejecutando con el padre Fr. Cristóbal Larios la mesma crueldad, sin que de tantos se salvasen con las vidas sino solos seis españoles, y destos los dos murieron de hambre en aquellas montañas.

Al tiempo que sucedieron estas muertes, que fue por el mes de diciembre del año de 1637, estaba este testigo [2] en Tarama y una mañana, como a las diez, habiendo amanecido el día claro y el cielo despejado sin ninguna nube, vido este testigo con los demás del pueblo, que de la parte de oriente, donde habían sido las dichas muertes, se levantaba una maravillosa señal, blanca y muy hermosa, en forma de una escala, que creciendo, a su parecer más de mil pies de largo, subía hasta el medio del cielo. Causó a todos admiración y a este testigo temor, si acaso había sucedido algún fracaso a los religiosos que asistían en Quimiri. A pocos días llegó la nueva de las muertes de los religiosos y españoles, con notable dolor y no menor escándalo, que en todo el Reino causó el atrevimiento y alevosía de aquellos indios. Este testigo, como familiar dellos, hizo inquisición del caso y se informó por menor de sus circunstancias y, enterado de la verdad, se aventuró a penetrar la tierra y hablar al cacique, con quien professaba amistad. Habló por el camino a muchos vasallos del cacique que, escandalizados de las muertes que su señor había dado a los frailes, andaban huídos y fuera de su servicio. Destos y de otros muchos, oyó contar lo mesmo que ya sabía, y en particular de tres indios muy entendidos (que en su deposición dice sus nombres) que se hallaron presentes cuando la muerte del padre fray Gerónimo, que, sin saber uno de otro, convinieron en lo que todos los demás decían. También se enteró de la muerte del padre fray Cristóbal Larios, de los cuatro españoles que se escaparon al tiempo que los indios los flecharon y también de otros dos indios que, como testigos de vista, se la refirieron; que una y otra muerte fueron en la forma que ya se ha contado.

MANDA QUEMAR LA IGLESIA EL CACIQUE.

Llegó este testigo a Quimiri y vido, no sin gran dolor, quemada la iglesia de S. Buenaventura, que el sacrílego cacique mandó quemar, y con las santas imágenes se hizo ceniza; el cual como otro Caín, acusado de su mala conciencia, andaba huído por la montaña, receloso del castigo, que sabía le procuraban dar los indios del asiento del Cerro de la Sal, por tan grandes sacrilegios. No le valió su cuidado,

MUERE EL CACIQUE A SANGRE Y A FUEGO.

porque, en presencia deste testigo un indio vassallo suyo, con notable celo de vengar las muertes de los religiosos, le quitó la vida con un alfanje a golpes, que le dio sobre la nuca y cabeza, que fue la mesma parte donde este miserable cacique acabó de quitar la vida con el palo y remo al padre fray Gerónimo Jiménez; y el cuerpo, por mayor vilipendio fue luego quemado y el siguiente día los indios lo lanzaron medio abrasado por el río abajo, en castigo que él había hecho lo mesmo con el padre fray Gerónimo, dejándole desnudo en la balsa, dentro del río donde lo mató. Y advirtió este testigo que la mano derecha, con que cometió el homicidio, la tenía menos; de manera que se hizo ceniza al primer fuego, estando lo demás del cuerpo medio quemado.

MARAVILLOSA SEÑAL EN EL CIELO.

También, haciendo la cuenta y cómputo del día, en que había aparecido en el cielo la señal y escala refulgente, que se ha referido, fue el mesmo día, mañana y hora en que había sido flechado y muerto el bendito fray Gerónimo Jiménez, y a los tres o cuatro días adelante sucedió la muerte de su buen hermano y compañero, el padre Larios. Hasta aquí dice este testigo, persona tenida por fidedigna, el cual, después de haberle leído toda su declaración, dijo estaba escrita según la verdad de lo que

passó: *Y dicho esto, puso la mano derecha sobre un missal y dijo que volvía a jurar y juraba a Dios nuestro Señor, y sobre los cuatro Evangelios y sagradas palabras, que estaban en aquel missal, que la dicha declaración que había hecho era toda verdadera, en que se ratificaba una, dos y tres y muchas veces para gloria de Dios, que es la mesma verdad, y lo firmó. Luis de Ledesma.*

Que, con lo demás que sabemos todos, y yo que conocí mucho del espíritu celestial con que el padre fray Gerónimo Jiménez se ocupaba en solicitar las conversiones de los infieles, expuesto a derramar la sangre de sus venas, que muy de antemano tenía ofrecida a Dios, y su vida en holocausto y sacrificio, como prendas de su fino y verdadero amor, como se vido en los grandes peligros a que se dispuso, y no menor el santo celo del padre F. Cristóbal Larios, que yo hallé en el noviciado de Lima, cuando entré a ser maestro de novicios [3], religioso de conocida virtud y muy hijo de nuestro Padre S. Francisco, que prueban bien la gloria que nuestra piedad nos asegura gozan estos buenos operarios de la viña del Señor en el cielo, en compañía de los bienaventurados, que en su abrasado fervor dieron las vidas por sus hermanos, que Cristo nuestro Redentor en el capítulo 15 de S. Juan calificó por sumo amor, siendo cierto que hazañas tan grandes sólo las pueden emprender aquellos que tienen amor y corazón de Dios.

NOTAS

[1] Antis escribe Izaguirre, I, 166. Habitaban en las márgenes del Perené, hasta su confluencia con el Pangoa.

[2] Luis de Ledesma, que viene declarando.

[3] Nuestro cronista fúe, por primera vez, maestro de novicios desde 1634 a 1637. Véase la introducción general.

Capítulo XXXI

VIRTUDES DEL PADRE FR. MATIAS ILLESCAS, SACERDOTE, Y DE LOS HERMANOS FRAY PEDRO DE LA CRUZ Y FR. FRANCISCO PIÑA, RELIGIOSOS LEGOS. Y LA ENTRADA QUE HICIERON A LOS INFIELES, POR EL RIO DE LOS ANDES DE TARAMA

EL padre fray Matías de Illescas fue natural de la ciudad de Toledo, en los reinos de España, hijo legítimo de Diego de Illescas y de doña Isabel de la Bastida, vecinos muy honrados de dicha ciudad. Passó al Perú, mancebo, y assentó en la ciudad de Lima, en casa de Bernardo de Villegas, su tío, mercader poderoso y que tenía banco público, donde asistió hasta que dejó el siglo, como inteligente que se hizo en aquel ministerio y muy fiel en lo que corría por su cuenta, y assí descuidaba con él su tío en las entradas y salidas de innumerables reales y barras de plata de todo el Reino [1].

En medio destos cuidados, fue con él la gracia de Dios tan copiosa, que sus recreos y pasatiempos eran hurtarse uno y dos días y los más que podía, sin que lo entendiessen sus deudos, a una huerta y casa de campo, que tenía su tío fuera de la ciudad. Aquí, retirado en un oratorio que en ella había, se entregaba de noche y de día a la oración, penitencia y disciplinas, con admiración de los criados que asistían en la huerta. Estos ejercicios con igual ejemplo y edificación continuaba en su misma casa, los tiempos que podía con todo secreto, por ser muy recatado, y se tiene por cierto que lo más de las noches velaba en oración, de que es indicio que, cuando vino a tomar el hábito, dio a guardar a un religioso su confidente una bola de plomo grande y muy pesada, y preguntado de qué le servía, respondió que, por no dormirse de noche en sus ejercicios espirituales, acostumbraba ponérsela colgada en uno de los dedos de la mano, pendiente de un cordoncillo de hierro, para que, si el sueño le venciese, al golpe que la bola diese en el suelo le recordasse.

Dábanle pena y molestia las travesuras y libertades de los que, de sus años, le buscaban; aborrecía su trato, temeroso de que el mundo no le estragase y enlazasse. Siempre la compañía de mozos es verde fruto, que se coge en su edad, y en medio de su verdor, sin ser la zarza de Moisés, se ven llamas, que brota su misma juventud ardientes, bastantes, sino se reprimen, a abrasar el mundo. Con el trato de hombres espirituales que tenía, se inclinó a la vida religiosa, pidió el hábito de

TOMO EL HABITO DE NUESTRO P. S. FRANCISCO.

N. Padre S. Francisco en su Convento de la ciudad de Lima, donde fue recebido a 23 de octubre del año de 1638, teniendo de edad veinte y uno.

Desde el primer día, hizo tantos progressos en las virtudes, que empezó luego a dar muestras de cual era y había de ser. Era el ejemplo de todo el noviciado. Ninguno más mortificado ni penitente, antes llevaba las ventajas a los demás en todo ejercicio de virtud, porque tuvo las de todos y essas las perfeccionó con su junta, porque como solícita abeja cogía para su colmena (como se dice de S. Antonio) lo más puro y florido que veía en los otros, labrando en su corazón un dulce panal de miel, agradable al gusto divino. El día que no traía por la obediencia alguna particular penitencia, no andaba contento. Espíritu verdaderamente muy parecido al del apóstol S. Pablo, que decía: *Dios me libre de gloriarme, sino en la Cruz de nuestro Señor Jesucristo, por quien estoy crucificado al mundo y el mundo a mí.*

ERA EL EJEMPLAR DE LOS DEMAS NOVICIOS.

Gálat. c. 6.

Ocupóle su maestro en que sirviese al venerable padre F. Andrés de Orosco [2], (espejo claríssimo de modestia) en la enfermedad de que murió y padeció algunos años. Costumbre santíssima, que los mancebos acudan a todos los menesteres de tales personas y usada en las Religiones desde los tiempos de aquellos hombres divinos, Elías, a quien sirvió Elisseo, y a Elisseo Giesi y otros hijos de Profetas, y después también el gran Padre Antonio, e Hilarión, a quien sirvieron (como dice S. Gerónimo) otros santos monjes. Acudía al enfermo con diligencia y mucho amor, que le había cobrado por sus excelentes virtudes que en él veía platicadas.

Hizo profesión al año de su aprobación, con gozo y consuelo de los religiosos. El mismo rigor guardó después de professo, adelantándose más en virtud y santidad que en años. Fue siempre ejemplar de modestia a los que le miraban; los ojos clavados en tierra, el silencio estrecho, sin que nadie le oyesse palabra ociosa. Las veces que con licencia de su maestro se juntaban los hermanos del noviciado en los huertos a recrearse, sus pláticas eran de Dios. Tenía particular don del cielo de hablar cosas de espíritu y oración con tanta gracia y saber, que los muy entendidos se admiraban de oírle. Su pedagogo, que le andaba en los alcances, juró que, por lo que le conoció novicio y professo, se persuade que, si no eran las siestas que dormía en la cama, passaba todas las noches en oración, porque, visitando a diferentes horas de la noche y a las cuatro de la madrugada, le hallaba en oración en el oratorio, y si estaba en la celda, era asentado en un maderillo a los pies de la cama, y por esta causa pidió licencia para dar las fresadas de la cama de limosna, con no tener otra ropa en ella, y preguntado la causa, respondió que a él no le servían. Miróse a su necessidad y assí no se le concedió la licencia que pedía.

HACE PROFESION CON GOZO Y CONSUELO DE LOS RELIGIOSOS.

FUE MUY DADO A LA ORACION.

Echábase de ver que siempre estaba en la presencia de Dios, por el recogimiento grande que traía en todos sus sentidos, de que le resultaban unos júbilos y alegrías, en que a veces prorrumpía.

En lugar de almohada tenía una piedra grande o un trozo de madera. Con celo de la pobreza, antes de professar, distribuyó algunos libros de devoción que trajo cuando vino a la Religión, diciendo que no los había menester. No tenía en su celda otro adorno que una cruz de palo y el breviario en que rezaba, y sobre su cuerpo el hábito y túnica de sayal, sin los rigurosos cilicios de que usaba, y en especial un jubón de cerdas muy penoso. Y se echaba de ver la aspereza dellos, porque le hacían andar muy encogido. Había puesto Dios en él un fuerte espíritu de

SU MORTIFICACION Y ASPEREZA DE SU PENITENCIA.

penitencia. Hacía muchas mortificaciones de comunidad en el noviciado. Daba la ración del pan a los pobres y se pasaba con algunos mendrugos mohosos, que buscaba por los rincones y llevaba al refectorio, y comía remojados en la escudilla del caldo o de legumbres en las cuaresmas, siendo raras veces las que gustaba de otro manjar.

Según su penitencia y mortificación era el alegría que traía en su rostro; efecto también de su buena conciencia, porque, como dice Cessario: *El verdadero gozo tiene su raíz en la justicia; desta nace la paz, y della el gozo y alegría.* También era efecto de lo cándido y puro de su alma, la devota disposición con que se llegaba a la mesa sagrada del altar, pidiendo muchas veces licencia para comulgar otros días, que no eran de constitución, para que era continuo en sus confessiones. Después de ordenado, decía missa cada día, deteniéndose en el altar una hora de reloj, con singular devoción y aprecio deste divino sacramento. Era el primero en la secuela de comunidades, sin que faltase a alguna, ofreciéndose a cuantos oficios y ministerios trabajosos, para hacerlos por todos, que ejecutaba incansablemente. In admonit. 2.

ERA MUY AVENTAJADO EN LA HUMILDAD.

Era muy obediente en cuanto le mandaban, tanto que, habiendo entendido un prelado que traía junto a las carnes una cadena de hierro, le mandó se la quitase y luego obedeció, y estaba tan fuertemente remachada, que con gran dificultad se la pudieron quitar. Fue muy celoso de la honra de Dios y, cuando veía algún defecto en sus compañeros, les amonestaba y corregía con caridad y humildad. En esta era muy aventajado, despreciándose a sí mesmo y teniéndose por el ínfimo de todos. Con esto, era llano, prudente, entendido, sufrido, manso, sencillo y muy piadoso; finalmente, él seguía un modo de vida, que por nuestra tibieza no se usa tanto cuanto en la primitiva edad de oro desta Provincia era frecuente y ordinario, para que lloremos con Jeremías la mudanza de aquel color tan preciado, trocado por otro, que, aunque es bueno, no vale tanto. Caminaba este bendito mozo por la estrecha senda de la perfección con el paso de gigante apresurado y fervoroso, que continuó hasta la muerte. Ierem. c. 4.

ORDENOSE DE TODAS ORDENES.

Ordenóse de todas órdenes, sólo por obedecer a sus prelados, que se lo mandaron, por el aprecio que hacían de su virtud, que se realzó más con el nuevo estado, siendo raro ejemplo a los demás sacerdotes el poco tiempo que le gozamos. Porque, habiendo tenido noticia de muchos indios infieles, que moraban en los Andes, del repartimiento y provincia de Tarama y Guancabamba, diócesis del arzobispado de Lima, 60 leguas distante de la ciudad, que desseaban el bautismo sagrado, con licencia que obtuvo del reverendo Padre Comissario general, passó a la dicha doctrina de Guancabamba, que el Virrey había dado poco antes a la Orden [3]. En este pueblo, con celestial fervor, comenzó a catequizar a los indios en los misterios de nuestra santa fe, que aunque cristianos, muy faltos de doctrina, donde, a pocos días que los enseñaba, fue tan grande el amor que le cobraron, que decían que le querían comprar, para tenerle siempre en su compañía. Mas el siervo de Dios, derretida el alma en unos ardentíssimos desseos de llevar a los gentiles la luz del Evangelio y fe sagrada y dar la vida por las verdades que ella nos propone, disponía la entrada a sus tierras, con esperanza del martirio. Prueba es deste fervorosíssimo desseo lo que él mesmo refirió a un religioso, que lo tiene jurado, que siendo niño en su tierra, se huía del estudio, por no ser de la iglesia y que un abad tío suyo, que estaba en opinión de santo, le dijo un día a solas: No te canses, tú te has de ausentar de tus padres y

HIZO ENTRADA A LOS INFIELES.

passar a las Indias, allí serás religioso de San Francisco y después morirás mártir. Habiendo contado esto el padre fray Matías al religioso, añadió luego muy alegre: las dos cosas primeras se han cumplido, la tercera, que es el martirio, fío de Dios me lo ha de conceder.

DESEO DEL MARTIRIO QUE TENIA.

Por este tiempo, llegaron a aquella tierra dos religiosos legos de nuestra Orden, llamados F. Pedro de la Cruz y fray Francisco Piña, hijos del Convento de Recolección de S. Diego de la ciudad de Quito, verdaderos frailes menores; los cuales con el mismo celo de la propagación del santo Evangelio entre los infieles y de reducirlos al gremio de la Iglesia nuestra madre, después de haber intentado una entrada y héchola por los Quijos, (que por algunos accidentes que se ofrecieron, y no haber llegado la hora, no pudieron continuar) vinieron con licencia de su prelado a este convento de Lima, trescientas leguas de distancia, que como varones apostólicos anduvieron a pie, para hacer la entrada a los infieles por esta parte de Tarama [4].

JUNTANSELE OTROS DOS FRAILES, PARA HACER ENTRADA A LOS INFIELES.

Estos siervos de Dios, después de haber edificado con sus purísimas costumbres y trato de ángeles el Convento de Lima, con las licencias que alcanzaron del reverendo padre comissario general destas Provincias, F. Joseph de Cisneros, fueron a la dicha provincia de Tarama, donde se juntaron con el padre fray Matías de Illescas, con ánimo de embarcarse todos tres por el río abajo de los Andes de aquella provincia, para poner en ejecución sus encendidos desseos de conquistar, si pudiessen, para Dios un mundo entero. Animábales a esto la cierta noticia que traían, que este río [5] es uno de los que entran en el de las Amazonas, por otro nombre río del Marañón, en cuyas orillas (como ya se ha contado en el primer libro) pueblan innumerables naciones de bárbaros infieles.

Inflamados, pues, estos siervos de Dios, disponían su entrada con ejercicios de ayunos, penitencia y oraciones. Caminaban sin prevenir cosa alguna de un lugar a otro, dejándose a la providencia divina, a pie y descalzos por caminos de espantable aspereza, con grande edificación de los que los veían; tanto, que el licenciado Tomás Antonio, cura de Paucartambo, que los tuvo en su casa mientras se les disponía la entrada, ha referido muchas veces, que se entraban a la iglesia a prima noche y que amanecían en ella, y que por las mañanas, después de haber oído missa, se quedaban en oración en pie y, sin menearse de un lugar, perseveraban en la iglesia hasta que los llamaban a comer.

Llegaron al río, y en el paraje llamado Quimiri, donde antes el hermano fray Gerónimo Jiménez (como se dijo en el capítulo antecedente) había fundado iglesia y el río abajo él y su compañero fueron muertos a flechazos de los infieles, el año de 1637. Aquí, embarcados en unas balsas hechas para este efecto, todos tres, menospreciando las vidas con ardentíssimo celo de buscar almas a quien comunicar el santo Evangelio, que es uno de los más altos grados de caridad y amor que puede haber, comenzaron su viaje. *Duplicibus dimisis.* Como otros Apóstoles, con solos los hábitos a raíz de las carnes, sin otra túnica interior, porque las que tenían se las quitaron y enviaron juntamente con los mantos la tierra afuera, diciendo que les bastaban los hábitos. Tan desproveídos de todas las cosas desta vida comenzaron su navegación, que los indios admirados les dijeron, que ¿cómo se atrevían a ir por tierras que no conocían sin llevar qué comer? Respondieron que tenían un Dios, que, cuando les faltase comida en la tierra, se la enviaría del cielo. Verdaderamente estos benditos frailes cumplieron a la letra el consejo de Cristo nuestro Señor, que dio a sus discí-

EMBARCANSE EN UN PODEROSO RIO.

pulos, cuando los envió a predicar por el mundo, diciéndoles: *Nolite portare sacculum, neque peram, neque calceamenta,* y más abajo en el mesmo Evangelio: *In quamcumque civitatem intraveritis, & susceperint vos, manducate qua apponuntur vobis; & dicite illis appropinquavit in vos regnum Dei.* Assi lo cumplió el Señor en estos fieles operarios, que iban a trabajar a su viña, moviendo a aquellos bárbaros infieles (mortales enemigos de los españoles y que están cebados en flecharlos) que, viéndolos tan pobres, humildes y mansos, como unos corderos, perdida la fiereza de lobos, les hicieron buen pasaje y les dieron lo que habían menester. El día que se embarcaron y comenzaron su navegación por el río, fue a tres de agosto, del año de 1641 [6].

Lucae. 10.

LOS INDIOS LOS SUSTENTAN.

LOS INFIELES LOS REGALAN.

No se supo más destos siervos de Dios, hasta que el año siguiente de 1642 un indio llamado Lorenzo Tarisca, cristiano, cacique de los Andes, dijo que los indios de la tierra adentro, por donde habían entrado, le habían dado noticia que llegaron el río abajo a un paraje, donde los indios, con ser muy guerreros y que entre ellos tienen nombre de muy crueles, olvidados de su ánimo bestial, muy humanos los recibieron, los agasajaron y los tuvieron en sus pueblos todo el invierno, y que, passadas las aguas, salieron de aquella tierra y continuaron su derrota y viaje.

NOTAS

[1] Córdova toma las noticias usadas en este capítulo y el siguiente de un "Processo de las virtudes y santa muerte del padre fray Mathias de Illescas, sacerdote", que él mismo hizo en Lima en 1645. En dicha información declararon, entre otros, los PP. Gonzalo Tenorio, Diego de Sotomayor y Salvador Franco. Se conserva en ASFL. Registro 17, n. 14.

[2] El P. Orozco fue nombrado maestro de novicios de S. Francisco de Lima en el capítulo provincial de 1630 (AIA. V, 1945, 101); pero aquí se trata de un nuevo término, pues Fr. Matías no se hizo franciscano hasta 1638. Desde 1634 a 1637, había sido maestro de novicios el propio P. Córdova. Conf. nota 3 al cap. 30, de este mismo libro segundo.

[3] Huancabamba era ya una *doctrina* en 1557 (Montesinos, I, 255). A pesar de la afirmación de Córdova, de que el Virrey la había dado recientemente a los franciscanos, no la encuentro mencionada en la tabla capitular de 1630 (AIA. V, 1945, 94 ss.) ni en las de 1640 y 1662 (AGI. *Escribanía de Cámara,* leg. 516-A).

[4] Fr. Pedro de la Cruz y Fr. Francisco Piña formaron parte de la expedición misionera al Napo, realizada desde Quito en 1636-1638, bajo la dirección de los PP. Juan Calderón y Laureano de la Cruz. Aunque fallaron los intentos de establecer misiones, la tentativa condujo al redescubrimiento del Amazonas, en 1639, de que ya se ocupó atrás nuestro cronista. En esta expedición de 1636-1638, los franciscanos quiteños pasaron por la provincia de los Quijos, que de alguna manera les sirvió de base.

Fr. Laureano de la Cruz, *Nuevo descubrimiento,* 9-32, se ocupa largamente de esta expedición, añadiendo que los hermanos Fr. Pedro de la Cruz y Fr. Francisco Piña pasaron en febrero de 1641 a Lima, con el fin de incorporarse a las misiones de los Panataguas y otras de infieles. En Lima, se unieron a un compañero sacerdote y entraron a los Panataguas. Cuando escribía Fr. Laureano (1651) corrían contradictorios rumores acerca de la suerte de estos misioneros. Como se ve, esta versión difiere sustancialmente de la dada por Córdova, en cuanto este último supone que el P. Matías de Illescas estaba ya en Huancabamba, donde se le habrían unido los citados hermanos legos de Quito.

En el ya mencionado *Proceso* de 1645 (conf. nota 1 a este capítulo) el P. Gonzalo Tenorio da una explicación más comprensible de la venida al Perú de los franciscanos quiteños. Dice dicho Padre que habiendo escrito él "una carta al padre Pedro Dorado, de la Pro-

vincia de Quito, siendo Provincial en ella, en que le daba cuenta de que los indios de la tierra adentro habían dicho en el Cerro de la Sal de la subida de los Portugueses del Pará por el río arriba, para que, cotejando lo que avian dicho en el dicho Cerro de la Sal con lo que alla se sabía de los religiosos y portugueses que llegaron a la dicha Provincia de Quito, avissase a este declarante si se podrán comunicar las dichas dos conversiones; el dicho P. Provincial entregó la carta a los dichos dos religiosos e, informándose de un portugués que se quedó en la Provincia de Quito, hallaron ser verdad lo que referían los indios con lo que les sucedió en el camino por el río arriba, porque este río de Tarma se comunica con el de Quito allá en los fines y, computándose con los tiempos, hallaron que la salida del Pará estava mucho más cerca por la provincia de Tarma que por la Provincia de Quito, y en esta conformidad se determinaron a venir a esta provincia, y esto lo sabe porque los religiosos se lo dijeron". Recuérdese que el P. Dorado, elegido segunda vez provincial de Quito en 1640, se hallaba en Lima cuando se supo allí la noticia de haber llegado la expedición portuguesa a Quito. En este viaje, el P. Dorado se interesó por las misiones en el Amazonas.

[5] El río de Tarma se une al Perené, y por éste se llega al Ucayali, uno de los grandes afluentes del Amazonas.

[6] Según el P. Tenorio (*Proceso* cit.) pasaron del Cerro de la Sal hasta Auti, donde fabricaron algunas balsas y en ellas se lanzaron río abajo el 3 de agosto de 1641. Añade el P. Tenorio que iban desprovistos de todo, pero ello no debe tomarse demasiado a la letra, pues en los libros de cuentas de los Oficiales Reales de Lima hallamos que, a 18 de agosto de 1640, se pagaron 7,000 pesos a "Juan de Esquivel, mercader, para los ornamentos, cálices, casullas, frontales, colgaduras y otras cosas que se le compraron para servicio del culto divino y adorno de las iglesias de los pueblos de los indios Andes, que se están convirtiendo a nuestra santa fe, a cuya misión fueron religiosos de la Orden de San Francisco, y en la dicha ocasión fueron Fray Mathias de Illescas y Fray José Tamayo y otros" (AGI. *Contaduría,* leg. 1726, pliego 1726). Este pago se hizo en virtud de provisión del virrey Marqués de Mancera, hecha en Lima, 28 de julio de 1640 (Leg. cit. pliegos 696-7-8).

Capítulo XXXII

CONTINUA LA MATERIA DEL CAPITULO PASSADO Y DA FIN A SU DISCURSO

NUEVE años han corrido hasta el presente de 1650, que no se ha tenido noticia cierta de los tres benditos religiosos que, embarcados en el río de los Andes de Tarama, emprendieron la conquista espiritual de los habitadores de sus orillas y de las del gran río de S. Francisco del Quito, de las Amazonas, donde, como ya se dijo, se incorpora este de Tarama, con otros innumerables, que en espacio de mil y trescientas leguas y más entran en él y le pagan tributo, como al que es emperador de todos los ríos, que admira el mundo.

COMO VARONES APOSTOLICOS EMPRENDIERON LA CONQUISTA ESPIRITUAL DE LAS ALMAS.

Mas yo no puedo dejar de alabar a Dios, del valiente espíritu que comunicó a estos siervos suyos, para que, como hemos visto, destituídos de todo humano favor, a pie y descalzos, sin prevención alguna de un lugar a otro, tropezando, cayendo y levantando, por ser los caminos que discurrieron de extraña aspereza y fragosidad, acometiessen tamaña empressa. Empero, si bien lo consideramos, no hay que admirarnos, porque buscaban a Cristo en sus redimidos; hallábanlo en los pantanos, lodazales y trabajos, que para ellos eran deleites y regalos, y acudir a las almas tan sabroso, que se olvidaban de la comida y sustento, pudiendo decir con su maestro Cristo, *que su comida y regalo era hacer la voluntad de su Padre, que está en los cielos.* Joann. 4., n. 34.

Finalmente, este celo de las almas, que dijo Cristo por David que le comió las entrañas y le hizo bajar del cielo a la tierra y morir en una cruz por salvarlas, les allanaba las dificultades, y siendo el río caudaloso, no pudieron sus aguas apagar ni aun entibiar el fuego de su ardiente caridad, antes creció de manera, que se entregaron a sus corrientes, para donde el cielo los guiase, y a nosotros dejaron ejemplo, a lo menos para no perderlos de vista y conocer nuestra tibieza. Psalm. 68.

HUBO NOTICIA DE LOS RELIGIOSOS.

Después que estos siervos de Dios hicieron su entrada a los infieles por el río el agosto de 1641, hubo algunas noticias (como ya se dijo) dellos. A los fines del mesmo año, habiendo salido de la tierra adentro tres gentiles a hacer algunos rescates a los pueblos de San Buenaventura de Carapena y al de nuestra Señora de Yaramayo, contaron a una india cristiana, habitante en uno destos pueblos (y es la que más se adelanta en acudir con su familia a la iglesia) que los indios infieles de los Andes, en la tierra que llaman Avitica, habían quitado las vidas y muerto a flechazos a los tres reli-

giosos, y ella, después que los indios dieron la vuelta a sus tierras, lo reveló a dos religiosos de nuestra Orden, de quien es bienhechora.

Esto no se tiene por muy cierto, porque hubo clara noticia que muchas leguas adelante habían passado, de manera que, si los mataron, fue la tierra más adentro. Después, tuve una carta original en mis manos, que hice trasladar, que me dijeron era de Juan Fernández Darana, escrita al maese de campo D. Juan de Espinosa, corregidor y justicia mayor de la dicha provincia de Tarama, de quien era teniente, en que casi a un tiempo halló encontradas las noticias, y porque la carta dirá su sentimiento, me pareció ponerla aquí, y es del tenor siguiente:

CARTA

CARTA DEL TENIENTE DE TARAMA, QUE TAMBIEN DA NOTICIA DE LOS RELIGIOSOS.

En el Assiento de Guancabamba tuve noticia por unos indios Andes, que unos religiosos de la Orden de S. Francisco, que habían entrado la tierra adentro de los Andes, y había cerca de tres años que no se sabía dellos, y se creía haber perecido, y me dijeron que los indios de los Ipillos, los que mataron a los religiosos y españoles, cuando la entrada passada, sabían por más extenso la parte donde estaban, y para informarme desta verdad, por el buen desseo que tenía de saber dellos, me determiné de entrar la tierra adentro, llevando intérpretes amigos y de paz. Fui corriendo la tierra adentro por espacio de cincuenta leguas y llegué a los Ossos, Ipillos, de nación Andes, y con harto recelo y peligro de la vida, donde hallé otros indios de la tierra más adentro, llamados Abiticas, que habían salido por sal, de los cuales me informé con toda certeza de la parte y lugar donde se hallaban los dichos religiosos, ocupados en la conversión. Y la causa de no haberse sabido ni divulgado en tanto tiempo ha sido por orden y mandato de todos los caciques de aquella tierra, que ninguno descubriese ni avisasse a los de la tierra afuera, porque no concurriesen españoles que les hiciessen agravios, imponiéndoles graves penas a los que lo dijessen, y assí nadie se atreve a decirlo. Y a los dichos religiosos no los dejan salir, porque no entren gente a sus tierras, y que es una provincia muy dilatada, de infinita gente, que, llevados por bien, son dóciles, y del lugar donde llegué dista, por la noticia y jornadas que contaron, ciento y treinta leguas, adonde están los religosos, y doy cuenta a V. M. desto por lo que más convenga. Nuestro Señor guarde a V. M. Guancabamba y octubre 15 de 1643 años. Juan Fernández Darana. Hasta aquí la carta.

Que desde su fecha hasta el presente que escribo esta relación han passado otros siete años, sin haberse sabido más destos benditos frailes, lo cual parece dificultoso de creer, si hasta el día de hoy estuviesen detenidos de aquellos infieles (como dice la carta) o después hubiessen sido muertos por ellos, con que no sossiega el discurso sino para pensar que, con el ardentíssimo desseo que siempre tuvieron de dar hijos a la Iglesia Católica, guiados del divino impulso, se engolfaron el río abajo a más dilatadas provincias de las que coronan sus orillas, donde asisten a su ministerio apostólico; o que el Señor, en premio de su abrasado celo, les ha concedido la palma y lauro del martirio. Séase esto o essotro, dejémoslos a la providencia de Dios, por cuya gloria emprendieron empressa tan ardua (fin de sus peregrinaciones) y sabe el tiempo y ocasión en que (si conviniere) los manifestará [1]; y reverenciando sus divinas disposiciones, cierro este discurso con referir

el ingresso de los benditos fray Pedro de la Cruz y fray Francisco de Piña a la Religión.

INGRESO A LA RELIGION DE LOS DOS FRAILES LEGOS.

El primero, que lo fue en tiempo, desseoso de hallar el tesoro escondido del Evangelio y de comprar la margarita preciosa de los cielos, dio todos sus bienes y riqueza, de que abundaba, a Cristo en sus pobres, por cuyo amor quedó tan desnudo, que el hábito con que entró en la Religión pidió de limosna. Recibióle en el Convento de Recolección de S. Diego, de la Provincia de S. Francisco de Quito, con edificación de todos los que le conocían.

No fue menos maravillosa la vocación de fray Francisco Piña, porque viviendo en el assiento de la Tacunga [Latacunga] siete leguas de la ciudad de Quito, mancebo de suerte, discreto, galán, cortesano, poeta agudo y muy aplaudido, en unas fiestas en que se lidiaron toros en la plaza de aquel pueblo, queriendo hacer una buena suerte, la hizo un toro en su persona, con notable violencia, por ser muy bravo, arrastrándole; haciéndole pedazos el vestido y quebrándole la espada. Su padre, que se halló en la plaza, viéndole en los cuernos de aquel fiero bruto, imploró el auxilio y intercessión de nuestro seráfico padre S. Francisco, con promesa que, si le libraba de aquel peligro, tomaría el hábito de su Religión. Conocióse el socorro divino, porque creyendo todos estaba muerto, se levantó de la tierra sin herida ni lesión alguna, bueno y sano, y en cumplimiento de la promesa del padre, habiendo compuesto sus cosas, tomó el hábito en el mismo Convento de S. Diego de la Recolección de nuestra sagrada Orden, en la ciudad de Quito.

LIBROLE DIOS DE UN GRAVE PELIGRO.

APROVECHARON EN LA RELIGION EN TODAS VIRTUDES.

Novicios y professos, cumplieron bien con las obligaciones de su humilde estado de frailes legos, siendo de los primeros en todos ejercicios, que se observan en una Recolección. Con esto, eran muy pobres, castos, humildes, mortificados, modestos, piadosos y sobre todo amigos de la oración y penitencia, destilando continuo de sus ojos copiosas lágrimas (don del cielo conocido en ellos). Por este medio llegaron a un excelentíssimo grado de caridad y amor de Dios, y como éste no podía ser estéril, ni dejar de lucirse el fuego de sus corazones en las manos y obras, amando a los prójimos y desseando su salvación a costa de sus vidas, procuraban enriquecerlos con bienes del cielo, como se experimentó en la entrada que hicieron por la provincia de los Quijos, para penetrar por ella las tierras que baña el gran río de las Amazonas, hoy llamado de San Francisco de Quito, y llevar la luz del Evangelio a las innumerables naciones, que pueblan sus orillas, ciegos, idólatras, sin fe ni conocimiento de Dios y, como ya se dijo en el capítulo antecedente, esta entrada no se logró por algunos accidentes, que a tan grandes obras nunca faltan por astucia del demonio y de sus ministros, con que por entonces no se pudo continuar y los siervos de Dios volvieron a Quito.

NAVEGACION DEL RIO DE LAS AMAZONAS, HECHA EN EL AÑO DE 1638.

Después se fervorizaron más en sus santos desseos con la llegada a Quito de nuestros religiosos y soldados portugueses, que navegaron este gran río desde las ciudades del gran Pará y de S. Luis de Marañón, el año de 1638. Mas no les siendo posible volver con los portugueses y teniendo cierta noticia que el río de Tarama se comunica con el de las Amazonas, en los fines, y que estaba más cerca su salida al gran Pará, se determinaron a venir a esta Provincia, como lo hicieron con las licencias que les dieron sus prelados (conocido su fervoroso espíritu y celo que tenían de las almas) y con su bendición se entraron por el

río de los Andes de Tarama, en compañía del padre fray Matías de Illescas (en la forma que ya se ha contado). Habiendo procedido para la ejecución y acierto desta obra, las oraciones que pidieron a muchas personas espirituales en la ciudad de Quito, para que el Señor encaminase sus acciones a la mayor gloria suya o les impidiesse esta jornada, si no se servía della; y en todo se obrase en ellos su divina voluntad, en que tenían resignada la propia.

ANIMANSE A ENTRAR A LOS INFIELES CON LO QUE LES DICE UNA PERSONA ESPIRITUAL.

Después de haber continuado esta santa diligencia, cierta persona de opinión y de mucha oración, y que se entendía tenía familiaridad con Dios, les llamó y dijo que, sin detenerse, viniessen a la Provincia de Lima y emprendiessen la entrada a los infieles, que sería con mucho fruto, y para que se alentasen, les hacía saber que, estando en lo más fervoroso de su oración, pidiendo instantemente a Dios nuestro Señor se sirviese de declarar su santíssima voluntad, vido como un mar y en medio una torre como isla llena de innumerable gente, que toda se perdía, y un navío o barca, en que vido a los dichos dos religiosos, en compañía de otras personas, que navegaban para aquella torre y que, aunque padecían gran tempestad y tormenta, les vido llegar al puerto desseado: y que por aquella torre llena de gente, le parecía se entendía la innumerable infiel, que se perdía ciega en su idolatría, y por la tempestad los trabajos y contradicciones que había de tener esta obra; pero que finalmente, con la gracia de Dios, había de tener buen suceso. Todo esto refirió uno destos benditos religiosos a un religioso de espíritu, ciencia y experiencia, su familiar (que lo tiene jurado en una información que actúe de todas estas cosas) [2] y que assí habían salido de su Provincia con lindo ánimo y esperanza en Dios de lograr sus desseos, que sólo tenían el blanco la mayor gloria de Dios nuestro Señor y el bien de las almas.

Bendita sea su bondad, que assí sabe repartir como es servido, sin alguna diferencia, por su sola clemencia, de las riquezas de su divino espíritu en sus criaturas, sirviéndose muchas veces de las más flacas y débiles para sus mayores obras, para que se verifique lo que dijo el Doctor de las gentes, Pablo: *Infirma mundi elegit Deus ut confundat fortia: & ignobilia mundi & contemptibilia elegit Deus, & ea quae non sunt, ut ea quae sunt destrueret: ut non glorietur omnis caro in conspectu eius.*

1 Corinth. ca. 1.

NOTAS

[1] Cuando el P. Francisco Huerta estableció, en 1686, la misión de los Cunibos, en el Ucayali, recogió de aquellos indios otra versión sobre el fin del P. Illescas y sus compañeros. Según ella, dichos misioneros, habrían sido asesinados por los indios shipibos, en la desembocadura del río Aguaitía. Véase Izaguirre, I, 184-185.

[2] Debe referirse al citado *Proceso* de 1645 acerca de la vida y virtudes del P. Illescas. Conf. nota 1 al capítulo 31.

Capítulo XXXIII

VIDA, VIRTUDES Y SANTA MUERTE DEL VENERABLE PADRE FRAY JUAN DE ARRIAGA, GUARDIAN Y DIFINIDOR DE LA RECOLECCION, EN ESTA SANTA PROVINCIA

ENTRE los insignes religiosos de espíritu, recogimiento y oración, que ha tenido esta Provincia, se puede contar con mucha razón el venerable padre F. Juan de Arriaga, natural de la villa de Durango, en Vizcaya, hijo legítimo de padres nobles, naturales de la mesma villa. Passó al Perú con los desseos que todos passan; por lo menos pensaba, como todos, que luego en llegando cogería dos o tres hanegas de plata virgen, con que sacaría de lacería a todo su linaje. En breve se desengañó y, como cuerdo enseñado de Dios, escogió lo mejor; que fue consagrarse y dedicarse a su divino servicio, y por este medio enriquecer su alma de los tesoros inestimables de la gracia. Para esto escogió la Orden de los Menores; pidió el hábito della, que recibió en el Convento de nuestro P. S. Francisco de Jesús de Lima a 10 de abril de 1593 años. Crióse esta celestial planta con el riego y doctrina de su santo maestro F. Pedro Román [1]. Presto dio sazonado fruto, según lo que está escrito: *El árbol bueno da buen fruto*, y en otro lugar: *El buen hijo y sabio arguye doctrina en su padre.*

Math. 7.
Prober. 23.

MUDASE A LA RECOLECCION DONDE VIVIO EN GRANDE OBSERVANCIA.

Desde que le dieron el hábito, parece que se vistió de un nuevo espíritu, devoción y cuidado de conseguir la perfección religiosa. Hizo profesión al año y, desseoso de mayor recogimiento, procuró encerrarse en la casa de Recolección de Santa María de los Angeles, que entonces se fundaba en la ciudad de Lima. Consiguió su desseo en el Convento de Recolección de San Antonio del Cuzco, luego que se ordenó de sacerdote, siendo uno de sus primeros fundadores. Aquí hizo una vida de ángel en la pureza, más que de gigante en la penitencia y mortificación. Traía un cilicio muy áspero, que le cogía el cuerpo hasta las rodillas. Era continuo en la oración, áspero en los ayunos, riguroso en las mortificaciones, puríssimo en la castidad, maravilloso en la obediencia. Con estas virtudes enlazó la pobreza evangélica, gran preservadora y aumentadora de la humildad, sobre que echó los fundamentos de sus virtudes. La excelencia dellas obligaron a los prelados para que, en diferentes capítulos, le nombrasen tres veces guardián de los conventos recoletos de S. Francisco de Pisco y de Señora Santa Ana de Chuquisaca, que él por obedecer, aceptó con violencia de su gusto, como se vido cuando le leyeron en la tabla guardián de Pisco, en el capítulo provincial, que se celebró en

HACENLE GUARDIAN.

aquella casa el año de 1630 [2], que, derribado en tierra, con grande humildad dijo al superior: Si no sé gobernarme a mí, ¿cómo sabré gobernar los frailes? No puede alumbrar una vela apagada ni dar la nieve calor. Todos ven mi tibieza y mi imperfección en el obrar. No es justo ponerme en alto para que tropiecen en mí los que debieran mejorarse. Nada bastó, para que le admitiessen la renunciación, por no privar a los religiosos de las medras que de su gobierno podrían adquirir. Servíanle los oficios a este humilde prelado de espuelas para mejorarse y adelantarse en santidad y perfección. De suerte, que si había sido antes buen soldado, ya capitán de la milicia religiosa, mostraba un valor y esfuerzo tan grande, que se le lucía muy bien la mudanza con los oficios.

EXCELENCIA DE SUS VIRTUDES, EN QUE RESPLANDECIO.

Entre otras virtudes, que más desseaba se acrecentasen en sus súbditos, fue el silencio y recogimiento de la celda (tesoro no conocido), la pobreza evangélica y humildad profunda. Para esto, les servía su mesma vida de un claríssimo espejo, en quien todos se podían mirar y componer con su ejemplo. Por otra parte, se les mostraba tan afable, manso y blando (sin perder un punto de su mortificación y aspereza para consigo) que los religiosos tenían motivos de alabar a Dios, pues guardando en todas sus obras inviolablemente la regla que da Cristo a los que tienen oficio de guiar y enseñar, encomendándoles tanto la afabilidad y mansedumbre, que sólo hizo examen desta virtud, para entregar a S. Pedro el copioso tesoro de su Iglesia y gobierno de sus ovejas. Desta suerte no llegaba súbdito que no fuesse con remedio. Animaba al flaco, consolaba al triste, alentaba al pusilánime, acariciaba al enfermo y reducía al culpado.

ESTRECHO ENCIERRO EN LA CELDA.

Digamos por menos alguna cosa. Tuvo de hábito cincuenta y tres años, y destos casi los cincuenta de recolección, en que perseveró hasta la muerte, adelantándose tanto en el ejercicio de las virtudes, que suspendían a los religiosos el alma y recreaban el espíritu. Para esto, le ayudaba la continua oración y meditación, que tenía de los soberanos misterios, en que ocupaba el día y la noche: y para poderlo mejor hacer, no salía de una estrecha celda por grandes calores que hiciese en ella, en los tiempos de caniculares y mutaciones, que son muy penosos; mortificándose en esto, como en lo demás; preparando y apercibiendo su devoción con este largo sossiego y arrobamiento espiritual, para acudir al coro a las horas canónicas y demás actos de comunidad, en que fue puntualíssimo. Parecía milagro verle, en los últimos años de su vida, tan consumido de achaques, de dolores y accidentes, los pies y piernas llagadas, y como imposibilitado de poderse menear y siempre de los primeros en el coro, en el oficio divino, en la oración de comunidad, disciplinas y ejercicios espirituales. Arrimábase a un báculo, para poder sustentar el cuerpo derecho, siendo tanta su flaqueza que, al subir y bajar las escaleras de la celda al coro, acontecía venir rodando por ellas al suelo descalabrado y desollada la cabeza, el cuerpo atormentado de los golpes, y cuando acudían a levantarlo lo veían alegre y risueño.

PERSEVERANTE EN LAS COMUNIDADES.

Celebraba cada día con ternura y devoción, y súbdito y prelado, puesto un roquete blanco como un novicio, gastaba las mañanas en ayudar las missas, cuantas podía. Y cuando las enfermedades le impidieron este consuelo, por lo menos las oía todas de rodillas, o como podía, y si daba la campana de las diez y le llamaban a comer, volvía a la iglesia, para continuar sus missas, con edificación de todos los que lo veían, por considerar en tan prolija edad tan gran fervor de espíritu. Tanto entretenía esta ocupación al alma, que le parecían breves las

horas. Las demás (como ya se ha dicho) encerrado en su celda, continuaba su oración, y cuando en ella más favorecido se hallaba de Dios y se veía dentro de los retretes y camarines celestiales, gozando a solas de aquel vino suave, que engendra vírgenes y abrasa corazones, entonces más penitencias hacía, más disciplinas tomaba y más se abatía y humillaba. Sentía oculta virtud, que le llevaba a su amor, y sin hacerse fuerza con veneración le amaba: que las gracias que Dios había puesto en su alma llegaban a ser privilegios del cuerpo.

Este espíritu de recogimiento y abstracción de las criaturas, que Dios le había comunicado, le tenían tan dentro de sí, que jamás salía a la ciudad, si no era a alguna cosa de obediencia, en que nunca se notó resabio, assí en la del entendimiento como en la de la voluntad. Sus conversaciones eran pocas, humildes y espirituales. Nunca se le oyó queja de otro ni en su presencia permitió murmuración, y si tal vez alguno levantaba la voz, lo sentía y afeaba. Palabra ociosa o que pareciese menos compuesta jamás la dijo. Siempre parecía que las que hablaba salían de una fuente limpia y pura; tal era la pureza y candidez de su alma, y la sencillez y bondad de su ánimo.

NUNCA DIJO PALABRA OCIOSA.

Cuando más antiguo y viejo en la Orden andaba tan llano y tan derribado como cuando novicio. Su gusto era andar con los demás sirviendo a sus hermanos, y por esso renunciaba los oficios y huía de las honras. En el capítulo provincial, que celebró la Provincia el año de 1634, fue elegido della difinidor con los ordinarios desconsuelos de su espíritu. Cumple la obediencia y pelea tanto su humildad, que de cansados le admiten la renunciación. Era humilde de corazón y assí tenía por cosa extraña la honra y por propio el menosprecio de sí mesmo. Iba a la cocina a ayudar al cocinero y advertía al refitolero le enviase a pedir las limosnas del pan, que él excusaba por verle tan imposibilitado de vejez y flaqueza, que apenas se podía tener en los pies.

RENUNCIA LA DIFINICION.

Efectos fueron, entre otros, desta virtud la paz de su alma, su llaneza, sinceridad y rara modestia, sin que jamás fuese a nadie molesto ni importuno, confessando todos cuantos le conocían que parecía ángel vestido de carne humana, de manera que prelados y súbditos, y todo género de seglares, en vida, en muerte, y después de su muerte, le aclaman y han aclamado por varón justo, verdadero hijo de S. Francisco, vaso escogido y lleno de la gracia de Dios: sin que haya ánimo tan destemplado que disuene desta común y concorde pública voz y fama; que es cosa rara y grande argumento de haber sido su virtud extraordinaria, y que no puede provenir sino de causa superior, que los mueva y reduzca a este unánime sentimiento.

FUE SIEMPRE TENIDO POR VARON SANTO.

Cuatro horas antes que muriese, cuando más aprieta la guerra y el combate de la cuenta, me habló en secreto y, preguntándole si le daba alguna cosa cuidado, me respondió: "Por la misericordia de Dios, no tengo cosa que me aflija ni inquiete mi conciencia; el interior goza de paz". Dichosa vida, que tal muerte acarrea; tan segura y tan libre de zozobras y cuidados. Tan entero y tan sereno estaba, y tan alegre, como los que gozan de entera salud y van por campos ameníssimos.

MARAVILLOSA PAZ A LA HORA DE LA MUERTE.

En su mayor vejez y necessidad, su abstinencia era tan maravillosa, que más

parecía le sustentaba el espíritu y fervor que el mantenimiento y comida. Afirma el refitolero que, en cuarenta años continuos que ejercitó este oficio, jamás conoció otro religioso que menos cuidado le diese, por su gran mortificación y abstinencia. Y si por verle enfermo y muy necessitado, le ponía un bizcochuelo o un poco de dulce en su ración, el siervo de Dios cuando comenzaba a comer lo sacaba y ponía a un lado, y luego lo volvía a cubrir con la servilleta, sin comer dello nada, y assí se passaban quince y veinte días, que no tocaba al dulce; y el refitolero, lastimado de ver su necessidad, le solía preguntar si le faltaba alguna cosa, a que respondía agradecido, con una boca de risa, que todo le sobraba.

RARA ABSTINENCIA Y MORTIFICACION.

No bastaban sus achaques causados de su penitencia y edad mucha, para vestir más ropa que el hábito y túnica de sayal basto, los pies descalzos con unas sandalias viejas, los paños menores, por más mortificación, de sayal, la cama una manta vieja sobre el cuero della, una cruz de palo por adorno de la celda y un librito muy pequeño de requiebros y actos anagógicos del alma a su esposo Dios, que ejercitaba incessantemente, y un cartapacio de su mano, en que tenía recogidos puntos de espíritu y oraciones devotíssimas, que decía a Cristo y a su Madre Santíssima. Esta era toda su librería, aquí estudiaba a los pies de la Cruz de Cristo y aprendía en ella la caridad de Dios y del prójimo, en que se hizo tan docto como sabio. Efectos eran de esta celestial sabiduría cincuenta y tres años de victorias conseguidas de la naturaleza con la gracia; batallas mudas, guerra en silencio de mayor fuerza y poder; seguir la perfección en edad prolija, con igual perseverancia, y continuar el estrecho camino del espíritu con tanta felicidad hasta la última línea de la vida.

ESTRECHA POBREZA.

No le faltó a esta santidad el crisol de la paciencia en muchos trabajos, dolores y enfermedades, que algunos años con extraordinaria paz sufrió. Jamás se le oyó palabra de queja ni desabrimiento: nadie le vio turbado. Mostraba el rostro alegre en lo más recio de sus dolores, y con los más agudos crecían mayores alabanzas a Dios, de cuya mano tomaba los tormentos por descanso y los dolores por alivio.

PACIENCIA EN SUS ENFERMEDADES.

Satisfecho Dios de su buen soldado, pagado de sus continuas batallas, ordinarios triunfos y gloriosas victorias, quiso se llegase el premio y palma de sus merecimientos. Apretánronle sus achaques y dolencias; echó de ver se moría. Tráenle los sacramentos y, recibiendo su gracia con espíritu celestial y abundantes lágrimas, suplicó a la soberana Princesa María nuestra Señora y a sus devotos santos favoreciesen su viaje y prosperasen su camino. Entre estas sagradas peticiones y fervorosíssimos desseos de gozar de su Dios, con aquella paz y tranquilidad que había vivido, se desenlazó el alma y despidió de su cuerpo, a trece de agosto del año de 1646 y de su edad cerca de ochenta, en el santuario de la Recolección de Lima, donde el día siguiente, víspera de la fiesta de la Assumpción a los cielos de la emperatriz de los ángeles nuestra Señora, fue sepultado con tierno sentimiento de los religiosos, que no podían contener las lágrimas que caían de sus ojos, por la falta que les hacía el que era honra y consuelo de aquella santa casa, crédito y corona de la virtud y amigo de Dios: *Cuius memoria in benedictione est.*

MUERTE SANTA.

NOTAS

[1] Fr. Pedro Román figura como "confesor solamente", en el catálogo de 1589 (Tibesar, 113).

[2] Véase la tabla capitular de este capítulo en AIA, V, 1945, 91-102. La referencia al P. Arriaga en p. 96, donde por equivocación aparece *Amega*.

LIBRO TERCERO

EN QUE SE DA CUENTA DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE LOS REYES, LIMA Y DE LA FUNDACION DEL CONVENTO DE NUESTRO PADRE S. FRANCISCO DE JESUS DE LA MESMA CIUDAD. CONTINUANSE LAS VIRTUDES Y VIDAS EJEMPLARES DE RELIGIOSOS QUE ESTAN SEPULTADOS EN DICHO CONVENTO, Y EN ESPECIAL SE HACE MEMORIA DE LOS PATRONATOS, QUE CIUDADES Y VILLAS HAN HECHO EN EL APOSTOLICO Y VENERABLE PADRE F. FRANCISCO SOLANO: Y SE HACE UN COMPENDIO DE SU VIDA Y MILAGROS

PORQUE muchas veces se nombra en esta Corónica la ciudad de los Reyes, llamada comunmente Lima, me pareció principiar este libro tercero por su fundación, porque siendo esta insigne ciudad la corte y emporio deste excelente mundo, ha repartido a todo él las letras, ministros y predicación, que alumbraron y alumbran estos reinos, siendo muchos años su Iglesia la única metropolitana desta Monarquía, y en que asisten los virreyes y tribunales mayores, que dan forma a la justicia conmutativa, distributiva y política, con que la luz del Evangelio está plantada con aumentos de fe y justicia.

Lo otro, porque las Religiones, reconociendo su patrio suelo, sus templos y casas por principio y origen de todas las que gozan sus Provincias en este imperio, y cada una hija de la de Lima, viene a ser deuda celebrar sus excelencias y publicar sus alabanzas, y más cuando llegó la ocasión al que nació en ella. Porque si el amor de la patria, dijo Platón, se aventaja al que debemos tener a nuestros padres, cuya inclinación y memoria es tan dulce, como dijo Ovidio en el primero del Ponto: Ouid. in Ponto.

Nescio qua natale solum dulcedine cunctos
Ducit, & immemores non sinit esse sui;

¿quién ha dudado que son mellizos de un parto la filiación y la correspondencia a la patria? Valerio Máximo la extendió a tolerar con magnanimidad constante cualquier atrocidad, traspasándola en sí, por la inmunidad de la patria y progressos de su gloria y exaltación. *Æqua virtutis est, & bona patriae auxisse, & eius mala in se transferre voluisse.* Valerio Max. li. 5.

Corto le pareció ésto a Hierocles, (refiérelo Estobio) diciendo: *Est patria velut alter Deus, & primus maximusque parens.* Es la patria un dios segundo (aunque no lo hay) y primer y principal pariente. Estob. serm. 37.

Luego, según esto, seguros van de calumnia los elogios reales y verdaderos de la muy insigne ciudad de Lima, a quien debo la vida, la crianza y buena institución, pues por ser mi patria es deuda natural el alabanza.

Capítulo I

DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE LIMA, SU TOPOGRAFIA Y TIERRA, LA FERTILIDAD, SU CIELO Y EL LUSTRE DE SUS TRIBUNALES

POR lo que toca a las excelencias de la ciudad de Lima, las memorias de sus virreyes y arzobispos, sus tribunales y monasterios, me valgo en parte, para su ajustamiento, de la relación del Teatro Eclesiástico de la Iglesia Metropolitana de la mesma ciudad, que escribí por mandado de su arzobispo el ilustríssimo señor D. Pedro de Villagómez, del Consejo de su Majestad, (que felizmente nos gobierna) y remitió su Ilustríssima al Rey nuestro Señor, este presente año de 1650, en cumplimiento de su real cédula, que para ello le despachó, su data en Madrid, a ocho de noviembre de 1648 años, firmada de su real mano y refrendada de su secretario D. Gabriel de Ocaña y Alarcón [1].

LA ETIMOLOGIA DEL NOMBRE DE LIMA.

La muy ilustre y noble ciudad de los Reyes del Perú, aunque tiene este nombre por propio, impuesto desde su fundación, es más conocida por el de Lima; y le tomó del valle en que tiene su asiento, que se llama Lima, por una de tres causas, o por todas ellas. La primera, porque al tiempo de la venida de los españoles a este valle, era dueño dél un cacique llamado Rimac, que quiere decir en su idioma el que habla. La segunda, porque assí se llama también el río, en cuya ribera está situada la ciudad, y dicen que tenía este nombre por el ruido que con la violencia de su corriente causa. La tercera, porque en la ribera de este río estaba un ídolo llamado Rimac, en figura de hombre, que hablaba y respondía a lo que le preguntaban, como el oráculo de Apolo Délfico y otros que hubo en la gentilidad: por esto se llamó Rimac, el que habla, porque otro ningún ídolo hablaba tanto ni respondía tan continuo. Y esta razón parece superior, porque es muy verosímil que del ídolo tomasen su nombre el río, el valle y su cacique, de manera que Rimac y corrupto Lima, o la ciudad de los Reyes, es todo una misma cosa.

Este ídolo (dice Garcilaso Inga en sus Comentarios Reales) tenían los indios en suma veneración en un templo suntuosíssimo, donde iban y enviaban sus embajadores los señores del Perú a consultar las cosas que se les ofrecían de importancia. Garcilaso, 1 par. lib. 6, c. 30, pág. 157.

Está situada la ciudad de los Reyes en el dicho valle de Rimac, o Lima, dos leguas del Mar del Sur, en doce grados de altura austral, y ochenta y dos del meridiano de Toledo, de donde dista como 1820 leguas por un círculo mayor. Antonio de Herrera, descrip. de las Indias, cap. 19, pág. 55.

Magister Calancha, li. 1 C o r. S. Agust. del Perú, cap. 38. pág. 243.

Es antípoda desta ciudad la grande de Calicut en la India Oriental; la cual está en el mesmo grado que Lima, y ambas ciudades en opuesto trópico, y hay tantos meridianos y paralelos de Lima a Calicut, como de Calicut a Lima, por todas las cuatro partes del mundo, mediando por igual el diámetro de la tierra.

ESCUDO DE LAS ARMAS DE LIMA.

Comenzóla a fundar, para bien y utilidad de España, gloria de Dios y honra de su Iglesia, el excelentíssimo marqués D. Francisco Pizarro, gobernador y capitán general, ínclito héroe español, a los diez y ocho días del mes de enero del año de 1535; passándola del valle de Jauja (donde la había principiado) al valle y río de Lima; y el señor emperador Carlos Quinto, rey de las Españas, le dio desde Valladolid aquella tan honorífica cédula real, a siete de diciembre de 1537. Enviándole por armas un escudo en campo azul, con tres coronas de reyes de oro y encima dellas una estrella, y por orla unas letras de oro que dicen *Hoc signum vere Regum est,* en campo colorado, y por timbre y divisa dos águilas negras, coronadas, que se están mirando la una a la otra, y en medio de las dos cabezas de las águilas una I y una K, primeras letras de los nombres de la reina señora nuestra doña Juana y de su hijo Carlos Quinto, emperador y señor nuestro, con que tanto se honra y ennoblece esta insigne ciudad de los Reyes.

PLANTA DE LA CIUDAD.

La figura y planta de la ciudad es cuadrada, con tal concierto y orden que todas las calles son parejas, anchas y tan iguales que, estando en la plaza principal, en las más se ven los confines della, porque como del centro salen las líneas a la circunferencia, assí de la plaza hasta los fines della corren las calles largas.

GOZA LA CIUDAD DE AGRADABLE TEMPLE.

El puesto es sano y muy templado, que ni en el verano hace calor demasiado, que obligue a dessear el frío, ni en el invierno aprieta tanto el frío, que obligue a llegarse al fuego. Las aguas no engendran pantanos ni sabandijas, porque son corrientes, ni los aires traen landres ni pestes, porque son puríssimos. Sin el río que besa y lame sus casas (y se passa por un puente de piedra que, fuerza del arte y de cuatrocientos mil pesos de plata, salió hermosa y da paso al arrabal que llaman de San Lázaro, que divide el río de la ciudad, como Sevilla en España a Triana) [2] tiene diversos caños de aguas cristalinas, que corren en muchas y hermosas fuentes de sus casas labradas de piedras y alabastros con sus acueductos para regar sus jardines, que todo el año tienen flores.

EDIFICIOS DE LA CIUDAD.

Los edificios, por la mayor parte, tienen altos y bajos, con muy hermosos y vistosos balcones y ventanas. No tienen tejas, porque no llueve, sino un rocío del cielo fecundo y amoroso, que regala las plantas y los campos, vistiendo de yerbas y de flores hasta los mesmos arenales y más pelados cerros.

Desde Pachacama hasta delante de Carvayllo, casi nueve leguas, y desde el pueblo de Surco hasta las faldas de la sierra, son en mucho número las granjas, heredades y chácaras; cógense más de cien mil hanegas de comidas y diferentes granos, y más de las ochenta mil son de excelente trigo.

TIENE MUCHAS GRANJAS Y HUERTAS.

Todo lo más destas nueve leguas está poblado de olivares, huertas, sementeras, cañaverales, de que se saca mucha y buena miel y regalada azúcar. Las lomas y quebradas en el tiempo de las garúas son vistosas florestas de flores campesinas, y las que más se descuellan son unas que llaman amancayes, amarillas o blancas, que son a la forma de nuestras azucenas.

RODEADA LA CIUDAD DE ARBOLEDAS

Y no solamente es hermosa en sí la ciudad, por la multitud de arboledas, huertas, olivares y tasas de plantas, que por todas partes la rodean, sino muy celebre por su puerto famoso, que a dos leguas tiene, que llaman del Callao, más apreciable o de nuevo trajín que tiene todo el Sur y compite con los que más ilustran el Norte, siendo causa y ocasión de la comunicación recíproca que tiene con España, o para que le saquen los preciosos tesoros de sus minares y perlas, o para que passen de la una a la otra parte de España y de las Indias todas sus riquezas, celebrando y teniendo en Portobelo la mayor y más rica feria del mundo, pues en menos de diez días se trajinan y passan del Perú ocho y diez millones de plata y oro, y se conmutan en la ropa y mercancías de toda Europa, como le dize con admiración y asombro la experiencia de tantos interesados y mercaderes de ambos mares.

ES MUY FAMOSA LIMA POR SU PUERTO DEL CALLAO

Ahora entiendo yo en la Sagrada Escritura aquella bendición de Zabulón, tan celebrada en el Deuteronomio: *Inundationes maris quasi lac sugent & thesauros absconditos arenarum*. Vendrán todos los años las flotas y los galeones de España a beber las inundaciones del Sur, como si fueran de leche y chuparon de las arenas sus escogidos tesoros. Donde dijeron Simplicio y Teodoreto: *Divitias maris sugent & mercaturam habitantium usque mare*. Como si dijeramos, que son hermosamente dos aquellos curas provincias y ciudades son marítimas o convecinas al mar y gozan de su comunicación y comercio. Y es tan cierto esto que, hablando de Alejandría, dijo Dios por el Profeta Nahum: *Cui divitias maris, & aquas maris circa*; el mar es su riqueza y los montes son sus aguas. Y de la ciudad de Tiro dijo Ezequiel en su nombre: *Pulcro decori ego sum, & in corde maris ego sum*. La hermosura y la beldad que tengo, es porque estoy situada en el corazón del mar.

Deut. cap. 33, n. 19

Nahum cap. 3, n. 8

Ezech. c. 27, n. 4

EL MAR QUE AMURALLA AL PERU ES PACIFICO Y TRANQUILO

Lo mismo afirmo yo de Lima, no sólo por los bienes que goza de la tierra sino también por los marítimos, pues por esta parte la hermosean y la amurallan las inmensas aguas de su océano o mar antártico austral, llamado así, por el viento sur que siempre sopla, y mar pacífico por su gran tranquilidad y bonanza.

Y hablando en singular del puerto del Callao, es grande la utilidad que goza esta insigne ciudad de Lima, porque entran y llegan a él cada año y cada día navíos de alto bordo, fragatas de una cubierta, barcos grandes y pequeños, zabras y cubiertas, que andan al trajín y traen todas las mercaderías y riquezas que vienen del otro mundo y desahogan las flotas y galeones que salen por la barra de Sanlúcar y llegan a Portovelo. Todas las de la Nueva España y costas del Mar del Sur. Las maderas de Guayaquil, los vinos de Ica, Pisco y de la Nasca, el trigo de los Valles, el azúcar y conservas de Saña y Trujillo, el cerambre y grasa de Chile y de otras muchas partes, la miel, la leña y las demás cosas que pertenecen a la vida humana, así para su necessidad como para el deleite y mayor lustre.

SITIO DEL PUERTO DEL CALLAO.

Es el puerto del Callao capacíssimo para infinita cantidad de bajeles seguríssimo, porque nunca se ven desgarrones de vientos, que inquieten ni alborotan sus aguas. Es hondable la bahía, y por esto acomodado para cargar y descargar, tanto que a tiro de arcabuz están barbeando en tierra sus bajeles grandes y medianos [1].

Para guarda del puerto y su conservación está fortalecido con castillos y fuertes bien artillados, y el pueblo cerrado y coronado de un fortíssimo muro de

cantería, que le labró la atención del virrey Marqués de Mancera (reparo a la inundación del mar y terror a las invasiones enemigas). Tiene repartidas en el muro y fuertes, en galeones, pataches y galeras más de trescientas piezas y culebrinas reales de bronce. Los vecinos serán mil, sin el tercio de infantería, bien pagada y disciplinada, con quinientos hombres de presidio, que tienen su general, maestre de campo, capitanes y oficiales de mar y tierra [4]. Sustenta el pueblo cinco conventos de religiosos, de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, la Merced y de la Compañía de Jesús, la iglesia mayor y un hospital, que tienen a cargo los religiosos de San Juan de Dios, bien edificados y mantenidos.

TIENE EN MAR Y TIERRA 300 PIEZAS DE BRONCE.

Tiene la ciudad una alameda alegre y vistosa todo el año, porque nunca pierden los árboles sus hojas, a quien adornan con igualdad siete calles, las tres anchas y espaciosas y las cuatro angostas, que distinguen hileras de naranjos, sauces y otros árboles silvestres, que comienzan desde los peines de agua clara del molino que llaman de San Pedro y se extienden derechas por tres tiros de mosquete a lo largo, rematando la calle principal de en medio en el Convento de la Recolección de nuestra Señora de los Angeles [5], del Orden de nuestro Padre San Francisco, cuya vista hermosea y adorna mucho la alameda, en que hay tres pilas o fuentes grandes de piedra, que siempre corren y alegran el sitio todo el año.

LA ALAMEDA TIENE SIETE CALLES DE ARBOLES.

Finalmente, es abundantíssima no sólo de todo lo que pide la necessidad, sino el regalo: pan, vinos, pescados, carnes, aceite, miel, azúcar, arroz e infinito género de legumbres y frutas de Castilla y de la tierra, que todo el año, sin diferencia de invierno ni de verano, siempre sobra y nunca falta; éstas se venden en sus plazas, siendo la principal una de las maravillas que goza el orbe, porque, aunque haya alguna tan abundante de frutas, esso será a sus tiempos, pero ésta todo el año está sembrada de las mejores de Castilla y muchas de las que lleva la tierra, porque la acuden no sólo de las chácaras y huertas que tiene en su contorno la ciudad, sino también de los pueblos de la sierra y de los llanos, de maravillosos temples, en que se ven producir árboles todo el año sus frutas, sin tener cessación en invierno ni en verano. El cultivarse la tierra en todo tiempo para las sementeras, tener unos mesmos árboles y matas, capullo, flor y fruta verde y madura. Puédese decir desta ciudad lo que Ovidio a diferente propósito: *¿Quid non laudabile vidi?*

ABUNDANCIA DE LA CIUDAD DE TODO LO QUE HA MENESTER.

EN TODO EL AÑO ES ABUNDANTISSIMA DE FRUTAS.

No tiene Lima que envidiar las glorias de las ciudades antiguas, porque en ella se reconoce la Roma santa en los templos y divino culto: la Génova soberbia en el garbo y brío de los que en ella nacen; Florencia hermosa por la apacibilidad de los temples; Milán populosa por el concurso de tantas gentes, como acuden de todas partes; Venecia rica, por las riquezas que produce para España y liberal reparte a todo el mundo; Bolonia pingüe por la abundancia del sustento; Salamanca por su florida universidad, Religiones y conventos; y Lisboa por sus monasterios de monjas, músicas, olores y culto sagrado.

NO TIENE QUE ENVIDIAR A OTRAS CIUDADES LIMA.

Lo hermoso de la ciudad está en los que la habitan, por la gala, aseo y sedas que los adorna. No passan de seis mil los vecinos españoles [6], pero hay más de veinte mil mujeres de todos estados y edades, donde sobra el aseo y excede la

gallardía. Hay millares de negros, mulatos, mestizos, indios y otras mezclas que llenan las calles, y es de gran gentío y plebe.

EL NATURAL DE LA GENTE ES APACIBLE.

El natural de la gente comúnmente es apacible; el lenguaje de lo más cortado, propio y elegante, que se puede dessear. Los caballeros y nobles son muchos, y dellos feudatarios con encomiendas de indios, y otras poderosas familias, ramas de las más ilustres de España. Muchos son de los órdenes militares de Santiago, San Juan, Calatrava y Alcántara, con mucho lucimiento [7].

SON PROFUNDOS EN TODAS CIENCIAS.

Los que nacen acá son por extremo agudos, vivos y profundos en todo género de ciencias; y lo que más admira es ver cuán temprano amanece a los niños el uso de la razón y que todos en general salgan de ánimos tan levantados, que son pocos los que se inclinan a las artes y a los oficios mecánicos, que sus padres les trajeron de España: porque el cielo, el clima, la abundancia y riqueza los levanta y ennoblece en ánimos y pensamientos. Con esto son benignos y piadosos, devotos del culto divino y consiguiente leales a sus reyes y observantes de sus leyes.

Otras cosas tiene la ciudad que la hacen muy ilustre: la assistencia del Virrey con toda la majestad y grandeza de su oficio: la autoridad del Arzobispo, que es primado destos reinos (de que haré particular memoria adelante en otro capítulo); la de la Chancillería Real, y la de tantos y tan graves tribunales como en ella residen, que señalaré por el orden de sus antigüedades, como formas desta materia.

TRIBUNALES

TRIBUNAL DEL CABILDO DE LA CIUDAD.

El tribunal y Cabildo de la ciudad es de grande autoridad y tan noble y antiguo, que se fundó cuando ella mesma, el año de 1535. Ha de tener número de doce regidores, por expressa cédula de su majestad, de 9 de abril de 1568. Tiene dos alcaldes ordinarios, que los elige y vota el Cabildo el día de año nuevo, con asistencia del Virrey. Los primeros alcaldes que hubo en ella fueron Nicolás de Rivera y Juan Tello. También consta el Cabildo de un alférez mayor, un alguacil mayor, un alcalde de la Hermandad, dos fieles ejecutores, un escribano mayor del Mar del Sur, un depositario general, un escribano público de Cabildo, y todos con voz y voto en él.

TRIBUNAL DE LOS JUECES OFICIALES REALES.

El tribunal de los jueces Oficiales Reales de la Caja Real, donde se arrecauda y recoge la hacienda de su majestad, fundó el gobernador D. Francisco Pizarro, y es tan antiguo como la mesma ciudad. Consta de un contador y veedor, un fator y un tesorero; tienen de renta dos mil pesos ensayados.

CHANCILLERIA REAL.

El año de 1544, por cédula real del emperador Carlos Quinto [8], se fundó en esta ciudad de Lima la primera Audiencia real de todos los reinos del Perú, dándole entonces por distrito todo el que tiene hoy el gobierno del Virrey, y alcanza más de mil y trescientas leguas. Los primeros oidores, que recibieron el sello real en tiempos del primer Presidente, que fue Blasco Núñez Vela, fueron el licenciado Diego Vázquez de Cepeda y el licenciado Alonso Alvarez. Vinieron luego el licenciado Lisón de Tejeda y el licenciado Pedro Ortiz de Zárate. Hoy tiene ocho oidores, cuatro

alcaldes de corte, dos fiscales, con tres mil pesos ensayados de renta, un protector general, un alguacil mayor y muchos ministros.

TRIBUNAL DE LA SANTA INQUISICION.

El Tribunal de la Santa Inquisición (alcázar fuerte y monte de Sión) fundóse en Lima el año de 1570, siendo Inquisidor General el eminentíssimo cardenal D. Diego de Espinosa, obispo de Sigüenza. Fueron los primeros inquisidores, que para esta ciudad se proveyeron, el licenciado Cerván de Cerezuela y el licenciado Andrés de Bustamante, que venía por más antiguo y murió en Panamá, y sucedióle luego el licenciado Antonio Gutiérrez de Ulloa. Fue el licenciado Cerván de Cerezuela inculpable varón, prueba su virtud el haber sido electo obispo de Chuquisaca y haber renunciado la mitra, con sesenta mil pesos de renta [9]. Consta este tribunal de tres inquisidores apostólicos, un fiscal, con tres mil pesos ensayados de salario, tres secretarios, un alguacil mayor, que siempre es caballero de hábito, muchos consultores, calificadores, comissarios, familiares y otros muchos ministros inferiores. Han celebrado autos de la fe en diferentes años, con notable autoridad concurso y grandeza, quedando en todos la fe católica y su verdad con vitorias y palmas en sus manos.

TRIBUNAL DE BIENES DE DIFUNTOS.

El Tribunal y Juzgado de Difuntos se fundó por cédula de su majestad de 16 de abril de 1550, para recoger los bienes de los que mueren abintestato. Consta de un oidor, un escribano, dos defensores, un contador y un alguacil.

TRIBUNAL DE LA SANTA CRUZADA.

Tribunal de la Santa Cruzada; se fundó el año de 1603 en casa del Comissario General, que siempre es una dignidad o canónigo desta catedral, tiene un assessor, que es oidor de esta real audiencia, un fiscal, un contador, un tesorero y otros muchos oficiales. El primer comissario fue el doctor D. Juan Velázquez, arcediano de la Iglesia de Lima.

TRIBUNAL DE CONTADURIA MAYOR DE CUENTAS.

El Tribunal de Contaduría Mayor de Cuentas se fundó el año de 1607, con tres y cuatro contadores mayores, que conocen de la real hacienda, con autoridad mayor en todos los Oficiales Reales del Reino. Despacha por D. Felipe [10], y en actos públicos se sientan en sillas con la Real Audiencia y en su tribunal tienen señoría, goza cada uno de dos mil y trescientos ducados de salario. Tiene muchos ministros y oficiales menores.

TRIBUNAL DEL CONSULADO.

El Tribunal del Consulado se fundó a instancia del marqués de Montesclaros, siendo virrey del Perú, en virtud de cédula de su majestad del año de 1613, para que la universidad de los mercaderes tuviesse mejor y más breve despacho en sus negocios y correspondencias. Consta de un prior con mil pesos de salario y dos cónsules con ochocientos, y de otros ministros menores. Goza este tribunal de todas las calidades y franquezas que goza el de Sevilla.

NOTAS

[1] Sobre esta obra —*Teatro de la Iglesia de Lima*— véase lo que decimos en la introducción.

[2] Este detalle se encuentra en la descripción que Fr. Buenaventura de Salinas incluyó en su *Memorial* de 1630. Un cotejo minucioso revela que Fr. Diego toma muchas expresiones de su hermano. Véase lo que decimos en la introducción general.

[3] Párrafo tomado a la letra del *Memorial*, discurso II, cap. 2.

[4] Sobre la fortificación del Callao da interesantes datos el citado *Memorial* de Fr. Buenaventura de Salinas.

[5] Todavía existente y habitado por los franciscanos. Se le conoce vulgarmente como Convento de los *Descalzos*. El mismo nombre lleva hasta hoy la Alameda, que fue obra del Marqués de Montesclaros. También el *Memorial* pondera mucho esta alameda.

[6] "Tiene más de tres mil vecinos", escribió Herrera en 1601 (Historia, I, "Descripción", cap. 19; p. 125). Fr. Buenaventura de Salinas pudo decir en su Memorial (Discurso II, cap. 2) que Lima tenía el mérito de no haber disminuído desde su fundación, antes haber ido aumentando siempre. Cosa que, séanos permitido observar, no constituye ningún particular timbre de gloria; lo mismo ha sucedido con la mayor parte de las ciudades.

[7] Puede verse a propósito la obra de Lohman Villena, *Los americanos en las Ordenes militares*.

[8] La Audiencia de Lima fue ya creada en 1543, siendo su primer presidente el desventurado virrey Blasco Núñez Vela. El cronista copia aquí lo que dice su hermano Fr. Buenaventura, en el *Memorial* citado.

[9] Schäfer (II, 571) lo pone como designado obispo de Charcas en 24-I-1577, añadiendo que falleció inmediatamente y sin aludir para nada a su renuncia. No aparece en *Hierarchia Catholica*, lo cual pudiera significar que no hubo nombramiento pontificio.

[10] Quiere decir que despachaba provisiones en nombre del Rey, autorizadas con el sello real. Durante casi todo el tiempo que abarca la *Corónica* de Córdova, los reyes de España llevaron el nombre de Felipe (Felipe II, Felipe III y Felipe IV). El encabezamiento "Don Felipe...", repetido por más de un siglo, debió dar origen a la expresión usada aquí por el cronista.

Capítulo II

QUE CONTINUAN LAS EXCELENCIAS DE LA CIUDAD DE LIMA EN SU UNIVERSIDAD, Y SE HACE MEMORIA DE SUS GOBERNADORES Y VIRREYES

LA Real Universidad y estudio general de S. Marcos, de la ciudad de Lima, consiste en medio de lo seglar y lo eclesiástico, como el corazón en el cuerpo, que reparte su aliento y espíritus vitales a todas partes. Dichosa cuna de tantas dignidades, arzobispos, obispos, consejeros y dignidades; parte dulcíssima de todas las provincias del Perú, cuidadoso clima del cielo, taller de letras y madre fecundíssima de singulares y numerosos hijos; donde la misma naturaleza queda vencida por el primor del arte, cuando vemos que, acreditando sus obras, conceden sus escuelas en breves años a los hijos que ella cría lo que apenas en la senectud alcanza el natural con la prolija atención, y en los juveniles de la edad consiguen sus alumnos con alabanza el efecto y la eminencia de las ciencias; porque no hay duda sino que, como Dios concurre con el cielo, produciendo en este reino minas preciosas de oro y plata y margaritas inestimables, cría también vivíssimos ingenios y floridíssimos talentos; y como Potosí da barras para enriquecer a España, puede esta Universidad de Lima enriquecer a muchos reinos de sujetos ilustres en virtudes, claros en sangre y celebrados en letras.

FUNDACION DE LA REAL UNIVERSIDAD DE LIMA.

Fue la Real Universidad de Lima la primera que se fundó en las Indias, el año de 1549, con autoridad regia y pontificia, habiendo primero despachado su real cédula el emperador don Carlos Quinto, su fecha en doce de enero de 1551, en la ciudad de Valladolid; de suerte que, con estos dos tan altos y sólidos fundamentos, se fundó primero en el Convento de Predicadores desta ciudad, hasta que, a tres de octubre de 1576, el virrey del Perú D. Francisco de Toledo hizo merced a la Universidad del sitio y casas que tiene hoy en la plaza de la Inquisición, tomando possessión en su nuevo sitio a doce del dicho mes y año el doctor Marcos de Lucio, rector que a la sazón era. Incorpórala el rey Filipo Segundo con la de Salamanca, por su cédula real, despachada a siete de julio, año de 1572, donde se le conceden los privilegios e indultos que goza enteramente la de Salamanca, con jurisdicción civil y criminal, que tiene el rector sobre los doctores y maestros, ministros y estudiantes dentro de las escuelas, en todos los casos concernientes a los estudios. Hízola después patronazgo real, por

LA UNIVERSIDAD DE LIMA ES LA PRIMERA QUE SE FUNDO EN LAS INDIAS.

ESTA INCORPORADA CON LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

fundación, dotación y protección, para ilustrarla más la misma majestad de Filipo Segundo, en virtud de la cédula que despachó a trece de diciembre de 1588, habiendo mandado antes a don Juan de Zúñiga, su embajador en Roma, por cartas de tres de octubre de 1570, que instase por su confirmación a la santidad de Pío Quinto, para que la comunicasse en lo eclesiástico y espiritual los privilegios de Salamanca, como en lo secular le estaban ya concedidos; de lo cual se sacó bula a 25 de julio de 1571, con que alcanzó la antigüedad y primacía que tiene sobre todas las universidades de las Indias [1].

CATEDRAS

NUMERO DE CATEDRAS DE LA UNIVERSIDAD.

Tiene veinte y dos cátedras, las ocho de Teología, otras ocho de Cánones y Leyes, tres de Artes, una de la lengua general de los indios y dos de Medicina. Y es de advertir que (menos las de Medicina) es raro el catedrático que no sea natural del Perú, y principalmente desta ciudad, que por rigurosas oposiciones y excesso de muchos votos se han llevado y llevan las cátedras, y lo mesmo passa en todas las Religiones de muchos años atrás.

Reparte la Universidad en sus catedráticos cada año en salarios nueve mil y seiscientos pesos ensayados, que hacen más de catorce mil corrientes, los cuales libra su majestad en los dos novenos decimales que le pertenecen en las iglesias catedrales y metropolitanas deste reino. Y esto se entinde sin la renta de las dos cátedras de prima de Teología Escolástica y Moral, que leen perpetuamente en dicha Universidad los religiosos de la Orden de mi Padre Santo Domingo. La primera, por merced del rey nuestro señor don Felipe Cuarto, que hizo a dicha Orden, a instancia del muy reverendo padre maestro fray Cipriano de Medina, calificador del santo Oficio y doctor en la mesma Universidad, hijo del Convento de Predicadores de Lima, prior dél y vicario provincial, como consta de la real cédula original, que yo he leído, de once de abril de 1643, en cuya virtud instituyó y fundó su Majestad dicha cátedra, igual en el estipendio, renta, preeminencias y privilegios a la antigua de prima de la mesma Universidad.

FUNDACION DE OTRAS DOS CATEDRAS.

La segunda (que es de Moral) fundó, con salario de seiscientos pesos en cada un año, el ilustríssimo arzobispo de México, don Feliciano de Vega, y confirmó su majestad. Desta fue su primer catedrático el dicho Padre M. Fr. Cipriano de Medina, y de la primera el muy reverendo P. Maestro Fr. Juan de Arguinao y, por su promoción al obispado de Santa Cruz de la Sierra, fue electo en ella con todos los votos el mismo padre fray Cipriano de Medina, y está leyendo en propiedad con utilidad común de sus oyentes, que hallan en su magisterio enseñanza. Y en la que dejó de prima de Moral fue electo y la está regenteando el muy R. P. M. fray Diego Trejo, de la misma Orden.

ES MUY ILUSTRE EL CLAUSTRO Y CUERPO DE LA UNIVERSIDAD.

Es la universidad de Lima de las primeras de la cristiandad, porque de más de ser del cuerpo della los oidores, alcaldes de corte y fiscales del rey, dignidades, canónigos, regidores y prelados de las Religiones, es su claustro de más de noventa doctores y maestros, assistiendo de ordinario en Lima más de los sesenta.

Vense en su claustro lustrosos letrados y eminentes supuestos, porque son rigurosíssimos los exámenes. Acuden los religiosos a oír a los catedráticos de su hábito y, sin gran número de estudiantes seculares, cursan los colegios: el Real de San Felipe y San Marcos, que fundó el virrey don Francisco de Toledo para los hijos, nietos y descendientes de los conquistadores; traen mantos morados, becas azules y en la parte del pecho sobre las becas una corona bordada de seda y oro. Estudian cánones y leyes.

COLEGIO DE S. FELIPE.

El Colegio Real de S. Martín lo fundó el virrey don Martín Henríquez, con mantos pardos y becas coloradas. El número es de ciento y ochenta colegiales, teólogos, juristas y gramáticos, y están a cargo de los religiosos de la Compañía de Jesús.

COLEGIO DE S. MARTIN.

El Colegio de Santo Toribio, fundación del santo arzobispo don Toribio Alfonso Mogrovejo, con veinte y cuatro colegiales, para el servicio de la Iglesia Catedral; visten mantos pardos y becas azules, estudian todas facultades. Han salido deste, y de todos los demás colegios, sujetos para graves y honrosos puestos, eclesiásticos y seculares.

COLEGIO DE SANTO TORIBIO.

Y todo lo que hace Universidad es docto, lustroso y ostentativo, siendo autorizadíssimo cada grado, que cuesta más de tres mil pesos.

Ha dado esta Universidad arzobispos, obispos, oidores, alcaldes de corte, inquisidores y gran número de dignidades y canónigos, y cada día salen della otros muchos excelentes supuestos a ocupar gobiernos y oficios preeminentes.

Querer singularizar la grandeza y magnificencia de los templos desta insigne ciudad, sus monasterios y edificios era hacer un tomo entero de su riqueza, bóvedas, dorados, retablos, pinturas y claustros y de la grandeza del culto divino, músicas y coros, que excede a lo más de la Cristiandad. Y si en solos ciento y quince años de fundación es lo que vemos, creciendo cada día en todo, ¿qué será si Dios la guarda?

En los capítulos siguientes se continuarán las excelencias desta insigne ciudad, en tanto que corona el presente la buena memoria de sus nobilíssimos gobernadores y excelentíssimos virreyes, que acreditan en nuestros reyes la elección; en estos reinos el gozo; y en la ciudad su estrella y dicha.

R. P. Fr. Bonav. de Salinas, in hist. Novi Orb. cap. 3.

Contentaréme con grabar sus nombres y repetir alguna de sus acciones, que me ha administrado un papel curioso, y que dio a la estampa y consagró su autor religioso grave y docto a la majestad católica del señor don Felipe Cuarto, el año de 1630 [2].

[VIRREYES]

MARQUES D. FRANCISCO PIZARRO.

[1] Primeramente gozó este reino del Perú del valor inmortal de don Francisco Pizarro, marqués de los Charcas, o Atabilos, justicia mayor, primer descubridor, conquistador y gobernador del Perú, el primero que, cual otro valeroso Matatías, vedó la falsa adoración de los ídolos en estos reinos, destruyó sus aras y edificó templos al verdadero Dios, y en ellos colocó el estandarte de la Santíssima Cruz. Después de haber fundado esta nobilíssima ciudad de los Reyes, le quitó la vida la alevosía y traición de enemigos conjurados en su Palacio, a 26 de junio de 1541.

GOBERNADOR VACA DE CASTRO.

[2] Sucedióle el licenciado Vaca de Castro, del hábito de Santiago, del Consejo de Castilla, con 24 mil ducados de salario cada un año, varón prudente y pacífico. Hízole merced el Rey de la encomienda de Palomas en su Orden.

VIRREY VAZCO NUÑEZ VELA.

[3] Sucedióle Vazco Núñez Vela, del hábito de Santiago y veedor de las guardas de Castilla; fue el primer Virrey que tuvo el Perú; entró en Lima el año de 1544. Quitóle la vida su entereza y celo de ejecutar las ordenanzas reales, el año de 1546. Honró su majestad a sus hijos con rentas y oficios, y al menor con el arzobispado de Burgos.

PRESIDENTE PEDRO DE LA GASCA.

[4] Envió el Emperador al licenciado Pedro de la Gasca, caballero cortés y sagaz, por Presidente; llegó a Lima el año de 1548; no quiso salario, pacificó la tierra y de vuelta, le presentó su majestad al obispado de Palencia, y después al de Sigüenza.

VIRREY D. ANTONIO DE MENDOZA.

[5] Gobernó el Audiencia en vacante hasta la venida del virrey don Antonio de Mendoza, después de haber gobernado la Nueva España. Entró en Lima el año de 1550; era hijo segundo de la casa del Marqués de Mondéjar y Conde de Tendilla; trajo 24 mil ducados de salario, gobernó dos años con poca salud, que causó su penitencia y abstinencia; supo juntar la justicia y religión. Murió en esta ciudad y fue sepultado en la Catedral, y gobernó en vacante la Audiencia real tres años.

MARQUES DE CAÑETE, VIRREY.

[6] Sucedió en el gobierno el marqués de Cañete, don Andrés Hurtado de Mendoza. Dióle el Emperador el título de virrey en Bruselas, a 10 de mayo de 1555, con cuarenta mil ducados de renta. Fue recebido en Lima con aparato real, debajo de palio. Levantó dos compañías de lanzas y arcabuces de a caballo para la guarda del Reino, y para la de su persona otra de alabarderos de a pie. Hizo la puente de Lima, el hospital de San Andrés y la iglesia del Convento de nuestro Padre San Francisco, donde se enterró el tercer año de su gobierno. Llevaron sus huessos a la ciudad de Cuenca, al entierro que tienen allí los señores de su estado.

CONDE DE NIEVA, VIRREY.

[7] Proveyó el rey Filipo II por virrey a don Diego de Zúñiga Velasco, conde de Nieva, con el mesmo salario de cuarenta mil ducados cada año. Entró en Lima el año de 1560. Favoreció mucho el Monasterio de Monjas de la Encarnación y solicitó su traslación al sitio que hoy tienen. Murió el de 1564. Depositóse su cuerpo en el Convento de San Francisco y llevóse a España.

GOBERNADOR LOPE DE CASTRO.

[8] Passó al Perú por presidente y gobernador el licenciado Lope García de Castro, consejero del Supremo de Indias, caballero de valor, consejo y prudencia, con doce mil ducados de salario.

D. FRANCISCO DE TOLEDO, VIRREY.

[9] Después fue proveído por virrey don Francisco de Toledo, hijo segundo de la casa del conde de Oropesa y uno de los cuatro mayordomos de su majestad, el año de 1568. Entró en Lima a treinta de noviembre de 1569. Assentó en este reino el Tribunal de la Santa Inquisición y la sala del Crimen. Fundó el Colegio de San Felipe y San Marcos, visitó el Reino, dio grandes ordenanzas. Assentó en Potosí la casa de la moneda; gobernó once años con suprema comprensión. Vuelto a España, le hizo merced su Majestad de la Clavería de Alcántara, de su mismo Orden.

[10] Passó del gobierno de la Nueva España por virrey del Perú don Martín Henríquez, y entró en Lima año de 1581, con cuarenta mil ducados de salario. Fundó el Colegio Real de San Martín. Era cordialmente amador de pobres y gran protector de la Orden de San Francisco. Murió en marzo de 1583. Sintióse mucho en el Perú su muerte y nuestra Provincia la lloró tiernamente. Depositóse su cuerpo en el Convento de nuestro Padre S. Francisco y a sus honras cantó la missa el obispo de Santiago de Chile Fr. Diego Medellín, predicó el obispo de la Imperial fray Antonio de San Miguel, cantó el evangelio el provincial fray Francisco de Alcocer y la epístola el guardián fray Marcos Jofre, que había sido provincial, todos cuatro esclarecidos varones en santidad, letras y gobierno y verdaderos hijos de S. Francisco.

D. MARTIN HENRIQUEZ, VIRREY.

[11] Gobernó tercera vez el Audiencia real, hasta que vino por virrey el conde del Villar, D. Fernando de Portugal, que entró en Lima el año de 1586, con el mesmo salario que sus antecessores de cuarenta mil ducados. Envió un armada, y por general della a D. Gerónimo de Portugal, contra el corsario Tomás Candi [3], inglés, que entró por el Estrecho, habiendo batido a Arica y quemado a Paita, puerto sin resistencia. Edificó en la ciudad de Trujillo, en nombre de su Majestad, el Monasterio de Monjas de la Orden de Santa Clara.

CONDE DEL VILLAR, VIRREY.

[12] Sucedióle don García Hurtado de Mendoza, hijo del marqués de Cañete, virrey que había sido del Perú, y don García del gobierno de Chile. Diósele el mesmo título y salario que a sus antecessores. Entabló las alcabalas. Entró en su tiempo, año de 1594, por el Estrecho, Richarte de Aquines, con conducta de la Reina de Inglaterra, a infestar el Mar del Sur; y don García de Mendoza envió contra él una armada de tres bajeles, que le rindió y trajo preso a esta ciudad de los Reyes.

MARQUES DE CAÑETE, VIRREY.

[13] Fue proveído por virrey del Perú don Luis de Velasco (después de haber gobernado a México) con el salario de cuarenta mil ducados. Entró en Lima año de 1596, y en el tiempo de su gobierno passó por el Estrecho Olivero, con dos bajeles, de siete con que salió Vander del puerto de Absterdam [Amsterdam], entró en Chile y tomó un navío. Envió el Virrey al general don Juan de Velasco con dos galeones y un patache para que lo prendiesse; passó tras él hacia México, y en el paraje de la California se perdió la capitana de D. Juan de Velasco. Acabado su oficio, volvió a ser virrey de la Nueva España, de donde fue promovido por Presidente del Consejo Real de las Indias, dándole título de Marqués de Salinas.

MARQUES DE SALINAS, VIRREY.

[14] Vino luego por virrey del Perú D. Gaspar de Zúñiga y Azevedo, conde de Monterrey, después de haber gobernado a México. Entró en Lima a ocho de diciembre de 1604. Era padre de pobres y alivio de afligidos. Murió en el mes de marzo de 1606 y depositóse su cuerpo en el Colegio de S. Pablo de la Compañía de Jesús.

VIRREY CONDE DE MONTERREY.

[15] Gobernaron cuarta vez las audiencias reales en sus distritos, hasta que llegó el año siguiente de 1607, del gobierno de México al Perú, don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, con el mesmo título y salario que sus antecessores; y entró en Lima a 21 de diciembre del dicho año. Fue a Guancavelica y remedió las minas de azogue. Ilustró esta república con ordenanzas, y edificios. Hizo la

MARQUES DE MONTESCLAROS, VIRREY.

puente nueva (por haberse caído la antigua de ladrillo), la alameda y casas de Cabildo, y otras puentes y fábricas. Fundó el Tribunal del Consulado.

En 28 de mayo de 1615, entró por el Estrecho el corsario Jorge Esperbet, o Sphelgerio, de nación holandés, con cuatro galeones y un patache, y conducta del conde Mauricio [Mauricio de Nassau]. Envió el Marqués a su sobrino don Rodrigo de Mendoza con una armada. Peleó con la del enemigo y teniendo los nuestros rendida el almiranta enemiga, fue socorrida, y nuestra almiranta echada a fondo. Habiendo vuelto a España el Marqués, le hizo su Majestad de sus Consejos de Estado y Guerra y Presidente del Consejo de Aragón.

PRINCIPE DE ESQUILACHE, VIRREY.

[16] Síguese luego D. Francisco de Borja, príncipe de Esquilache, fue proveído por virrey y entró en Lima a 18 de diciembre de 1615. Mandó labrar mucha artillería y levantó en el Callao tres baluartes, y puso presidio de quinientos infantes.

MARQUES DE GUADALCAZAR, VIRREY.

[17] Sucedióle don Diego Fernández de Córdova, marqués de Guadalcázar, que vino del gobierno de la Nueva España al Perú. Entró en Lima a 25 de julio de 1622, con salario de treinta mil ducados. Vino por el Estrecho Jaques Termin, y por otro nombre Jacobo Hermit, con once galeones el año de 1624 y llegó al Callao con intención de batirlo y echar su gente en tierra, la cual defendió el Marqués, de manera que el armada enemiga se partió del puerto y dejó libres nuestros mares.

CONDE DE CHINCHON, VIRREY.

[18] Sucedióle don Luis Gerónimo de Cabrera y Bobadilla, conde de Chinchón, de los Consejos de Estado y Guerra. Entró en Lima a 14 de enero de 1629 y gobernó once años, con paz y felicidad; favoreció los indios y premió los buenos servicios de caballeros y soldados pobres; hizo su Majestad merced al primogénito del Conde del título de marqués de S. Martín de la Vega.

MARQUES DE MANCERA, VIRREY.

[19] Sucedióle don Pedro de Toledo y Leiva, marqués de Mancera. Entró en Lima a diez y ocho de diciembre del año de 1639. Y en el cuarto de su gobierno, que fue el de 1643, passaron por el nuevo estrecho de Maire cinco naos holandesas, y por general Henrico Braut, para poblar a Valdivia, como lo comenzaron a hacer. Murió el General y el armada [se] fue, para volver el año siguiente con más gente, fuerzas y prevención. Envió el Marqués a su hijo don Antonio de Toledo con grande armada y aparato militar para desalojar al holandés, si hubiesse vuelto a fortificarse allí, y preocuparle el puesto para cuando volviesse. Pobló nuestra gente la ciudad de Valdivia y assentó paces con los indios indómitos de aquella tierra.

Obra es del celo del Marqués la muralla que corona el puerto del Callao, magnífica en grandeza y fuerza para la defensa y ofensa de cualquier invasión enemiga. Y no menor la de las naos hermosas y fuertes que labró para la defensa del Reino.

CONDE DE SALVATIERRA, VIRREY.

[20] Passó del gobierno de la Nueva España al del Perú excelentíssimo D. García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra, marqués de Sobroso, comendador de la villa de los Santos de Maimona, gentilhombre de la Cámara de su Majestad, y entró en Lima domingo 20 de septiembre del año de 1648, con aparato y pompa real. Gobierna pío, religioso, infatigable y feliz en servicio de ambas majestades.

NOTAS

[1] La real cédula de Carlos V que creó el "Estudio General" de Lima —provisionalmente en el Convento de los Dominicos— es de 12 de mayo 1551. La confirmación pontificia no fue expedida por Pío V hasta el 25 de julio de 1571. No es cierto, por lo tanto, que la Universidad se haya fundado en 1549, como afirma Córdova. Conf. Eguiguren, *Historia,* I, caps. 6 y 20. En esta obra monumental y en el *Diccionario* del mismo autor podrán hallarse cuantos datos se deseen para ampliar y aclarar lo que en este capítulo dice nuestro cronista.

Por lo demás, Córdova copia también aquí, casi a la letra, lo que había escrito su hermano Fr. Buenaventura, *Memorial de las historias,* discurso II, cap. 4. Hasta el párrafo inicial es de Fr. Buenaventura. Sin embargo, nuestro cronista cambia alguna cosa —o al menos el orden— y suele poner algunos datos al día. Por ejemplo, Fr. Buenaventura sólo enumera dieciséis cátedras, mientras Fr. Diego ya nos enumera veintidós.

[2] El tantas veces citado *Memorial de las historias del Nuevo Mundo Pierú.* Trata de los gobernadores y virreyes en el capítulo 3 del discurso II. Nuestro cronista compendió mucho las noticias de Fr. Buenaventura. Como éste termina su lista con el Conde Chinchón, nuestro cronista añadió lo relativo al Marqués de Mancera y al Conde de Salvatierra, que gobernaba en su tiempo.

[3] Tomás Cavendish. Sobre este y los restantes ataques, que Córdova menciona a continuación, pueden hallarse noticias en la obra de Dionisio Alsedo y Herrera, *Piraterías y agresiones. . .*

Capítulo III

DE LOS CONVENTOS DE LAS RELIGIONES QUE GOZA LA CIUDAD DE LIMA, Y VARONES ILUSTRES EN SANTIDAD QUE EN ELLOS HAN RESPLANDECIDO

ILUSTRAN grandemente la ciudad de Lima los conventos y monasterios de las Religiones, lo formal y material dellos, que todo es de muy subidos quilates. Tres de nuestro P. Santo Domingo, con su Colegio de S. Tomás de la Santíssima Trinidad; otros tres de nuestra seráfica Orden; tres de S. Agustín; dos del Orden Real de N. Señora de la Merced. Tres de la Compañía de Jesús, con la residencia de Santiago del Cercado. Uno de S. Juan de Dios; y una ermita de S. Francisco de Paula y otra de N. Señora de Monserrate, de monjes de San Benito.

TIENE LIMA MAS DE MIL RELIGIOSOS.

En ellos sirven a Dios más de mil religiosos, repartidos en sus casas y monasterios. Daré noticia de las fundaciones de los principales y haré memoria de sus fundadores, con algunas de sus virtudes, que puedan ser argumento de las demás que no caben en esta relación: persuadido que la mayor nobleza que tiene esta insigne ciudad son los santos que la ilustran, y los mejores y más fecundos y preciosos montes de minas de oro y plata y piedras preciosas que la enriquecen, son y serán las Religiones, que dan a Dios estos tesoros celestiales y asseguran su material riqueza y opulencia, y la paz y la abundancia a sus moradores.

PRIMEROS FUNDADORES DE LA PROVINCIA DE S. DOMINGO DE LIMA.

Entre todas las Religiones en el Perú, tiene la primacía la de N. P. S. Domingo (luz del mundo y gloria de España) siendo sus hijos los primeros que, con celestial espíritu de conquistar para el cielo este nuevo mundo, entraron en él con su principal conquistador don Francisco Pizarro: el venerable padre Fr. Vicente de Valverde (después obispo y el primero que gozó el Perú) y en su compañía, por mandato del emperador Carlos V, rey de España, y a expensas de su real hacienda, los muy reverendos padres Fr. Reginaldo Peraza [Pedraza], Fr. Tomás de San Martín, Fr. Pedro de Ulloa, Fr. Alonso de Montenegro, Fr. Domingo de S. Tomás y Fr. Martín de Esquivel, todos de aventajadas letras y celo de Dios [1].

Estos venerables Padres fueron los fundadores desta S. Provincia de S. Juan Bautista de Lima, madre de todas las del Perú. Luego que llegaron a la ciudad del Cuzco, el capitán D. Juan Pizarro les dio para su morada y convento el famoso Templo del Sol, que edificaron los Reyes del Perú. Y en la ciudad de Lima les

dio sitio el marqués D. Francisco Pizarro, donde fundaron convento con título de N. Señora del Rosario, a cuya sombra y abrigo ha crecido tanto, que entre los más insignes de la Cristiandad es famosíssimo: excediendo a muchos en la majestad de su templo, claustros y edificios; en la riqueza de sus ornamentos, aseo de la sacristía, retablos, estatuas devotas y pinturas valientes; en los estudios, cátedras y número de religiosos, en el culto divino, guarda de su regla y varones milagrosos y admirables, que ha criado.

FUNDACION DEL CONVENTO DE LIMA.

Salían del Convento de Lima, y del que estaba en el Cuzco, aquellos santos religiosos por toda la tierra, haciendo guerra a la idolatría, quemando infinitos ídolos, derribando sus templos, plantando la fe del verdadero Dios y bautizando innumerable paganismo. Iba creciendo cada día el número de los fieles y, como fueron llegando nuevos obreros a la mies, fueron edificando conventos hasta eregir la Provincia, con título de S. Juan Bautista, año de 1540, ordenándolo assi el reverendo P. M. General de toda su Orden, Fr. Agustín Recuperato de Suavencia, con autoridad apostólica y bula del Papa Paulo 3, dada a 4 de diciembre, año de 1539, y ha crecido tanto que della han salido otras tres Provincias. Y sola esta de Lima tiene el día de hoy 27 conventos y 60 doctrinas, en que se ocupan muchos religiosos con gran celo de la Religión y provecho de los indios. Porque ha tenido la Provincia, desde su fundación hasta el presente año de 1650, más de treinta religiosos, a quienes como a santíssimos varones ha manifestado y descubierto al mundo con insignes testimonios del cielo. Bien quisiera yo decir algunas cosas de sus vidas maravillosas, pero no me es possible ni da lugar el tiempo a más de coger algunas flores olorosas de tan divinos jardines.

ERECCION DE LA PROVINCIA DE LIMA.

Llévanme los ojos aquellos cuatro primeros fundadores, que plantó la mano poderosa de Dios en el valle de Chicama, Fr. Aparicio el mansíssimo, Fr. Bartolomé de Vargas, virgen puríssimo, Fr. Pedro Cano, celosíssimo, Fr. Benito Jarandilla, el regalado de Dios, a cuyas sepulturas se cuenta bajaron varias veces luces del cielo, premiando Dios los servicios que le hicieron en la conversión de los indios.

FUNDADORES DEL VALLE DE CHICAMA.

Pues qué diré de aquél que como palma se levanta entre estas flores, el P. F. Francisco de Sanabria, gran penitente, insigne predicador contra los vicios; como otro Ezequiel, el rostro de pedernal y la frente de diamante, echaba fuego cuando le daban en los ojos. Passó al cielo ejercitado en muchos trabajos.

P. F. FRANCISCO DE SANABRIA.

Este siervo de Dios y los padres Fr. Gerónimo Martel y Fr. Melchor de los Reyes, entre muy grandes virtudes en que florecieron, nos dieron el azucena de la virginidad, por seguir siempre al Cordero a donde quiera que fuesse; y sus memorias viven con el tiempo mismo. El P. Fr. Gerónimo murió en el Cuzco; y el P. Fr. Melchor en Lima, el cual fue gran predicador entre los indios, y para ayudarlos compuso en la lengua general Artes, Vocabularios y sermonarios.

P. FRAY GERONIMO MARTEL. P. FRAY MELCHOR DE LOS REYES.

En el mismo Convento del Rosario de Lima fueron sepultados con aclamaciones de santos el doctíssimo P. Fr. Juan de Alier y el humilde hermano Fr. Antonio del Campo, portero del dicho convento. Este bendito lego nunca tuvo cama; recostábase después de maitines dentro de una sepultura, regando como David aquel lecho con ríos de lágrimas.

P. F. JUAN DE ALIER.

F. ANTONIO DEL CAMPO.

Murió el año de 1619 en la villa de Potosí el venerable padre Fr. Vicente Bernedo; nunca tuvo cama ni en muchos años celda, porque los días passaba en el coro y las noches en la iglesia en altíssima contemplación, donde gozaba de maravillosos éxtasis. Murió virgen y fue sepultado con general aclamación del pueblo y opinión de muchos milagros.

P. F. VICENTE BERNEDO.

Goza el Convento del Rosario de Lima el cuerpo de aquel varón extático y nuevo Jeremías, el P. Fr. Antonio de la Parra, criollo de la ciudad de Loja del Perú, hijo del Convento de Lima, que tanto lo ilustró con los ejemplos de sus grandes virtudes. Tenía callos como de camello en las rodillas, de la continuación en el orar. Fue increíble su penitencia, cilicios, disciplinas; no bebía agua en todo el año, sino solos los domingos y, teniendo secas las entrañas, eran sus ojos fuentes de lágrimas que le tostaron el rostro. Fue virgen puríssimo y murió aclamado por santo el año de 1611.

P. F. ANTONIO DE LA PARRA.

El P. M. Fr. Pedro Vedon, natural de Quito, donde tomó el hábito, estando aquel convento sujeto a la Provincia de Lima. Era varón celestial y tan regalado del cielo, que se le aparecía la Virgen nuestra Señora, cuando se hallaba afligido y como madre piadosa le consolaba. Fue maestro de novicios en el Convento del Rosario de Lima y, volviendo a Quito, fue electo provincial, dividida la Provincia. Murió el año de mil y seiscientos y veinte y uno, y en aquella hora declaró a sus frailes que moría virgen. Fue sepultado con general aclamación del pueblo, llamándole santo y llevando sus hábitos a pedazos por reliquias.

P. F. PEDRO VEDON.

En la batalla naval, que el año de mil y seiscientos y quince tuvo nuestra armada en el paraje de Cañete con el hereje holandés, se halló en nuestra almiranta el religioso padre fray Luis Tenorio, criollo desta ciudad de Lima, varón de santa vida, el cual en medio de la refriega andaba por la nao con un crucifijo en las manos, exhortando a los soldados que muriessen peleando contra los herejes, pues eran enemigos de la fe católica. Fuesse la almiranta a fondo y, quedando sobreaguado con el Cristo en las manos, a lanzadas le quitaron la vida los herejes.

P. FRAY LUIS TENORIO.

Venero las memorias de los muy reverendos padres presentados, fray Francisco de Vega y fray Nicolás de Agüero, ambos provinciales desta Provincia. El primero murió al tiempo que la visitaba, con maravilloso ejemplo de santidad, año de 1609. Era varón contemplativo y abstinente. Traía debajo de las plantas en cada una clavados cinco garbanzos para andar atormentado. Azotábase de ordinario en las espaldas, como su Padre S. Domingo, con cadenas de hierro.

P. F. FRANCISCO VEGA.

P. F. NICOLAS DE AGÜERO.

El padre fray Nicolás de Agüero, criollo de Lima, fue muy igual en la oración, penitencia y disciplinas de hierro. Padeció muchos trabajos con una paciencia de ángel y passó al Señor en Lima año de 1617.

Los hermanos y benditos legos porteros del mesmo Convento del Rosario, fray Martín Barragán y Fr. Pablo de la Caridad, ambos resplandecieron en excelentes virtudes y fueron sepultados con gran concurso de la ciudad, que los veneró por santos.

PORTEROS.

Mas quién podrá callar a la que el mundo predica santa y la sagrada Congregación de los Cardenales de Ritos tiene dado el rótulo en orden a su canoni-

zación; cuyas informaciones se hicieron por el Ilustríssimo Arzobispo de los Reyes y las dos primeras dignidades de la Catedral de Lima (y en que yo merecí ser uno de los testigos examinados y leer todo su processo maravilloso) Sor Rosa de Santa María, beata professa de la Tercera Orden de N. Padre S. Domingo, criolla nacida en Lima, claríssima estrella de sus tres coronas y la más hermosa, encendida y fresca flor que nos da su Religión. Fue virgen puríssima, assombro en la penitencia y toda ella un milagro dilatado de la virtud de Dios. Cogióla para sí el año de 1617.

BENDITA SOR ROSA DE SANTA MARIA.

Un árbol se me ofrece a la vista hermosíssimo, cultivado en el huerto desta Religión, de donde han salido muchos renuevos que, resucitando con la imitación de sus virtudes, han esparcido olor suavíssimo de santidad: este es la ilustre matrona doña Lucía Guerra de la Daga, hija nobilíssima de Lima y madre fecundíssima de esclarecidas esposas de Cristo, religiosas del insigne Monasterio de Santa Catalina de Sena desta ciudad, su fundadora y primera abadesa, ejemplo raro de mortificación. En veinte y cinco años no comió carne ni pudo comerla. Todas las noches se dio tres disciplinas hasta derramar sangre. Diez y ocho años continuos vistió un jubón a raíz de las carnes, fabricado todo de púas de hierro, que se le entraban por ellas. Velaba de noche el monasterio, visitando sus oficinas, descalza, con soga a la garganta, corona de espinas en la cabeza y una cruz pesada sobre los hombros.

Advertíale el ángel de su guarda lo que le importaba a su alma y necessitaba el monasterio. Assistióla en su muerte su Padre Santo Domingo y regalóle el Señor con su vista. Quedó el rostro alegre y el cuerpo tratable, que expiraba consuelo y devoción. El entierro fue solemníssimo y el concurso sin número, que la veneró y aclamó santa.

FR. MARTIN DE PORRAS, DONADO.

El hermano Fr. Martín de Porras, humilde donado, natural del Perú, hijo de negra y español, enfermero del Rosario de Lima, ángel y consuelo de pobres; alivio y sagrado común de dolientes y necessitados. Por la excelencia de sus heroicas virtudes y perfectas obras, fue admirado en vida y en muerte sumamente venerado y aclamado de la ciudad por santo, justo y amigo de Dios.

VENERABLE FRAY JUAN MASIAS.

Con este mesmo concurso de toda la ciudad, fue sepultado en la Recoleta de la Magdalena de Lima el angélico hermano fray Juan Masías, portero de aquella casa, religioso lego, cuya celestial vida, milagros raros, virtudes heroicas y regalos de Dios y de la Virgen, que le hicieron y él recibió de la liberalidad divina, escribió el muy reverendo P. M. fray Pedro de Loaisa y tenía para la estampa con la Corónica de su sagrada Religión en estas Indias, que trabajó infatigablemente e impidió su muerte, mas no la gloria del mérito y celo, que con singular premio, assegura la piedad, goza en el cielo en compañía de su P. S. Domingo [2].

¿Pues qué diré de otros varones ilustríssimos, que sobrepusieron al oro fino de sus virtudes los peregrinos esmaltes de sus sagradas letras y generosas acciones de gobierno? A mí me basta repetir sus nombres, cuando la fama se ocupa en lo demás.

El reverendo Fr. Juan Solano, primer obispo del Cuzco, celosíssimo del bien de los indios. Passó a Roma, donde fundó aquel insigne Colegio en la Minerva, de religiosos de su Orden.

El reverendíssimo Fr. Tomás de S. Martín, de los primeros fundadores desta

Provincia de S. Juan Bautista, su primer provincial, murió obispo electo de Chuquisaca.

El reverendo M. Fr. Domingo de S. Tomás, provincial desta Provincia, insigne en letras y santidad, obispo de Chuquisaca.

El reverendo M. Fr. Antonio de Herbias, letor del Convento del Rosario de Lima, obispo de Cartagena.

El reverendo Fr. Alonso de la Cerda, hijo del Convento de Lima, obispo de Honduras y después de los Charcas.

El reverendo M. Fr. Bartolomé de Ledesma, catedrático de la Universidad de Lima, obispo de Guaxaca [Oaxaca] en la Nueva España.

El reverendíssimo Fr. Alonso Guerra, hijo del Convento de Lima, obispo del Paraguay y después de Michoacán en la Nueva España.

El reverendo F. Martín Vázquez, criollo, obispo de Puertorrico.

El reverendo M. Fr. Domingo de Valderrama, criollo, provincial desta Provincia, predicador después de la Emperatriz, arzobispo de la Española y primer obispo de Chuquiabo [La Paz].

El reverendo M. Fr. Salvador de Ribera, hijo del Convento de Lima, provincial dos veces, insigne catedrático, obispo de Quito.

El reverendíssimo maestro Fr. Reginaldo de Lezárraga [*sic*], hijo del Convento de Lima, obispo de la Imperial de Chile.

El reverendíssimo maestro fray Agustín de Vega, hijo del Convento de Lima, provincial, y el que más enriqueció su convento con obras, ornamentos y pinturas, obispo electo del Paraguay.

El reverendíssimo M. Fr. Gabriel de Zárate, hijo del Convento de Lima y natural de la mesma ciudad, provincial dos veces, obispo de Guamanga.

El reverendíssimo M. fray Juan de Espinar y Orosco, hijo del Convento de Lima y en él prior, natural de la mesma ciudad, obispo de S. Marta.

El reverendíssimo maestro fray Cristóbal de la Mancha, hijo del Convento de Lima y natural de la mesma ciudad, obispo del Río de la Plata.

El reverendíssimo M. Fr. Juan de Arguinao, hijo del Convento de Lima y natural de la mesma ciudad, provincial, catedrático de Escritura en la Universidad de Lima y el primero de la de prima de Teología, que fundó el rey nuestro Señor D. Felipe IV (igual en renta, privilegios y excempciones a la antigua, de prima) y dio en propiedad a la Orden de N. P. S. Domingo (como ya se dijo en el cap. precedente). Fue presentado por su majestad al romano pontífice por obispo de Santa Cruz de la Sierra; consagróse y passó a su Iglesia, que está esclareciendo con doctrina y santidad.

CATEDRAS QUE SE LEEN EN EL CONVENTO DE ROSARIO.

Y otros innumerables sujetos, eminentes en virtudes, cátedras y púlpitos, que como estrellas a larga vista se esconden en la misma claridad deste espacioso y celestial firmamento de la insigne Provincia de S. Juan Bautista y Convento del Rosario de Lima, donde son conventuales 200 y más religiosos en solo dicho convento, sin los que tiene en la mesma ciudad su S. Recolección. Las cátedras que leen en el convento son nueve; las cinco de Teología escolástica y las cuatro de Lógica y Filosofía, con su regente y maestro de estudiantes, sin otras dos de prima de Teología (de que ya se dijo) que regentan en la Universidad, y todos son hijos de la Provincia y naturales del Perú.

PROVINCIA DE SAN AGUSTIN DE LIMA.

La insigne Provincia de la mayor lumbrera y luz de la Iglesia, el gran P. S. Agustín, y su Convento principal de Lima, de quien han salido todas las demás que tiene esta sagrada Religión en los reinos y provincias del Perú, la fundó, a instancia del señor emperador Carlos V, el ilustríssimo M. Fr. Gerónimo Siripando, que fue electo cardenal y entonces general de su Orden, escogiendo a los reverendos PP. Fr. Andrés de Salazar, Fr. Juan de S. Pedro, Fr. Andrés de Ortega y Fr. Gerónimo Meléndez, religiosos de conocidas prendas de espíritu, virtud y letras, de la Provincia de Castilla, donde era provincial a la sazón el venerable P. fray Francisco Serrano, y en llegando a Lima, a 24 de junio de 1551, comenzaron a edificar el primer convento que tuvieron, en el sitio y lugar donde está ahora la parroquia de S. Marcelo, para lo cual les dieron de la caja real de Lima, en virtud de una cédula de su majestad que presentaron, dos mil y doscientos pesos.

LOS PRIMEROS FUNDADORES DE DICHA PROVINCIA.

PRIMER CONVENTO QUE FUNDARON EN LIMA.

La vida que hicieron estos venerables religiosos en su primera morada fue tan admirable como la de los anacoretas del yermo en aspereza de penitencias, orando días y noches. El primer prelado que eligieron fue el muy venerable P. Fr. Andrés de Salazar, el cual los repartió por muchas provincias de los indios y, predicándoles, hicieron grandes conversiones entre bárbaros idólatras y redujeron innumerables a nuestra santa fe católica.

MUDANSE A OTRO PUESTO DENTRO DE LA CIUDAD.

Después de haber morado en aquel sitio primero de S. Marcelo aquellos benditos religiosos veinte y dos años, el de 1573 se passaron al sitio y lugar que tiene, dos cuadras de la plaza mayor de la ciudad, su convento principal donde están hoy. Y es tan insigne que compite con los más ilustres de Europa: y en toda su Religión no se hallarán algunos que le aventajen en la majestad de su iglesia, coro, claustros, escaleras y refectorio, porque son obras romanas; ni menos en el culto divino, riqueza de su sacristía y ornamentos, altares y pinturas; y en lo formal de los eminentíssimos sujetos que ha tenido y tiene, insignes por letras y virtudes, sin comparación alguna excede a muchos con ventajas. Contentaréme con nombrar algunos preclaríssimos en santidad y gobierno.

P. F. ANTONIO LOZANO.

El primero el que lo fue, no sólo en la antigüedad sino en la santidad de su vida, el muy R. P. Fr. Antonio Lozano, de los primitivos obreros que trajo Dios a su viña, varón por todas partes grande, cándido y puríssimo, consumado en todo género de virtudes, muy enamorado de Dios: andaba armado de sacos y de cilicios, sacándose arroyos de sangre en continuas disciplinas para triunfar de su carne, trayéndola tan rendida, que parecía ángel puríssimo.

Estando para morir hizo abrir una ventana y, entrando por ella el sol claro y hermoso, arrebatado en la contemplación de su Criador, lleno de amor y caridad comenzó a decir aquellas palabras del cap. 13 de la Sabiduría: *Fortior est illis: a magnitudine enim speciei & creaturae, cognoscibiliter poterit creator horum videri.* Y diciendo estos requiebros al Criador del sol, passó a la patria celestial, el enero de 1584, teniendo 80 de edad, y fue sepultado en el Convento de Lima.

Sap. c. 13.

P. F. FRANCISCO CORRAL.

Sea el segundo el que pudiera ser primero, el muy R. P. M. Fr. Francisco del Corral, eminentíssimo predicador, prior del Convento de Lima; convirtió muchas almas con sus sermones y por sus grandes prendas el virrey D. Francisco de Toledo le dio la visita general

de todo el reino del Perú; y habiéndola acabado a satisfacción de todos, después de muchas penitencias y aspereza de vida, llegó la hora de la muerte y declaró dos cosas: que en toda su visita no había recebido valor de un alfiler ni debía un real a nadie. Quién duda que, si lo oyera el Eclesiástico, dijera: *Beatus vir qui post aurum non abiit, nec speravit in pecuniae thesauris; quis est hic & laudabimus eum; fecit enim mirabilia in vita sua.* La segunda, que no es menor maravilla, que moría virgen de cuerpo y alma. Eccl. 31.

P. FRAY LUIS ALVAREZ.

El muy R. P. Fr. Luis Alvarez, fervorosíssimo predicador, con cuyos sermones hizo grandes conversiones de pecadores; pero qué mucho si se preparaba todas las noches enteras en el coro en continua oración, lágrimas, cilicios y disciplinas. Fue electo provincial; y cuando lo supo, puesto de rodillas en el capítulo, llorando a voces renunció el oficio. Pero como sigue la honra a quien huye della, luego al punto lo sacaron en brazos y fue llevado en procesión a la iglesia, donde por santa obediencia le hicieron aceptar el oficio. Profetizó su muerte, que fue muy llorada en el Reino. Declaró él que le confessó generalmente, que en toda su vida no había pecado mortalmente, y que murió virgen puríssimo.

P. F. GABRIEL DE SAONA.

El muy R. P. M. Fr. Gabriel de Saona, catedrático de Escritura en la Real Universidad de Lima y maestro en lo práctico de todas las virtudes, por ser tan excelente le hizo su Santidad penitenciario, con toda su autoridad en este reino. Fue fundador de la Provincia de Quito, donde murió con aclamación y veneración de santo.

REVERENDIS. FRAY LUIS LOPEZ, OBISPO.

El reverendíssimo P. M. Fr. Luis López de Solís, catedrático de Teología de vísperas en la Real Universidad de Lima, varón santo y prudente; y para que más luciesse lo puso Dios en el candelero de su Iglesia. Fue consagrado obispo del Paraguay; fue visitador por su majestad de la Real Audiencia de los Charcas y de allí passó por obispo de Quito, donde estuvo algunos años. Passando desta iglesia a la de las Charcas y llegando a la vista de la ciudad de Lima, viendo la iglesia de su Padre San Agustín, que él había fundado, dijo aquellas palabras del santo Job: *In nidulo meo moriar, & quasi palma multiplicabo dies.* Y con esta profecía murió en el mismo Convento de Lima el año de 1606, con gran aclamación de santo. Job. 29.

REVERENDIS. FRAY AGUSTIN DE LA CORUÑA, OBISPO.

El ilustríssimo fray Agustín de la Coruña, obispo de Popayán, que como lucero de los mayores y más claros de aqueste orbe celestial y Religión Sagrada, la ilustró con su doctrina y santidad. No reservó jamás, de todas sus rentas, alguna cosa para sí, distribuyéndolas con los pobres, contento sólo con un hábito. Dormía en una tabla y un adobe por cabecera; y, continuando grandes ayunos y penitencias, le premió Dios visiblemente, porque, según escribe el R. Padre fray Juan de Grijalva, en su Corónica Mexicana, los frailes del Convento de Predicadores, que allí había, vieron a las doce del día (que fue la hora de su muerte) subir al cielo el alma deste santo obispo, acompañada de muchos ángeles.

REVEREN. FR. GERONIMO DE ESCOBAR, OBISPO.

P. F. JUAN ESTASO.

P. F. DIEGO DE CASTRO.

Cuatro hermosíssimas estrellas se me ofrecen a una vista, el ilustríssimo fray Gerónimo de Escobar [3], hijo deste Convento de Lima, obispo de Nicaragua; el reverendo P. fray Juan Estaso, confessor del virrey don Antonio de Mendoza, de quien se dice que, setenta años después de su muerte, cavando la capilla mayor para unos cimientos en la iglesia antigua, que ahora es parroquia de S. Marcelo, hallaron el cuerpo entero. El muy R. P. M. fray

Diego de Castro, catedrático de Escritura en la Real Universidad de Lima, ilustre predicador, a todas vistas santo varón. El R. Padre fray Julián Martel, varón de singular ejemplo y santidad, prior del Convento de Lima, passó su vida en asperíssimas penitencias y fue venerado por santo, en muerte, de toda la ciudad, besándole los pies y manos.

P. F. JULIAN MARTEL.

Passó desta vida a la descansada el año de 1646, en el Convento de Lima, el humilde, penitente y apostólico predicador fray Elías de la Eternidad, incansable pregonero de Dios por calles y plazas, porque, abrasado su espíritu del celo de su honra, quisiera como David matar todos los pecadores de la tierra, para darles vida, matando en ella los pecados que les mataban. Era un fuego cuando predicaba, y siempre contra los vicios, y para mover a temor de Dios del pecado y del infierno, mostraba al pueblo una pintura en lienzo de un condenado rodeado de fuego. Acudió a su entierro innumerable gente, que veneraron su cuerpo y le aclamaron por santo.

P. FR. ELIAS DE LA ETERNIDAD, PREDICADOR APOSTOLICO.

Con este mesmo aplauso de pueblo, Virrey, Audiencia real, Religiones y Cabildo, fue sepultado en el mesmo Convento de Lima el venerable padre M. fray Miguel Romero, el año de 1645, amado, reverenciado de todos por la excelencia de sus muchas virtudes, en que resplandeció hasta que expiró.

P. F. MIGUEL ROMERO.

El reverendíssimo M. Fr. Francisco de la Serna, hijo del Convento de Lima, prior dél y provincial, catedrático de Teología en la Universidad, natural del Perú, celosíssimo prelado de la observancia y aumentos espirituales de su Religión. Por sus singulares prendas, fue presentado del Rey N. Señor a su Santidad obispo del Paraguay y obispo de Popayán. Consagróse y passando desta iglesia promovido a la de la Paz, Chuquiago, se lo llevó el Señor en la ciudad de Quito el año de 1647.

REVERENDIS. OBISPO F. FRANCISCO DE LA SERNA.

El reverendíssimo M. fray Gaspar de Villarroel, hijo del Convento de Lima y natural de la misma ciudad, lumbrera lucidíssima de sabiduría. Ha enriquecido la Iglesia con muchos libros que ha dado a la estampa predicables, y uno muy grave sobre el libro de los Jueces. Y para que más luciesse, fue consagrado obispo de Santiago de Chile. Passó a su Iglesia y hoy la está esclareciendo con su celestial doctrina y apostólicos ejemplos [4].

REVERENDIS. OBISPO F. GASPAR DE VILLARROEL.

Finalmente, concluyo y cierro este escuadrón, poniendo en la retaguardia aquel valeroso mártir del Perú, el bendito P. Fr. Diego Ortiz, predicador evangélico en la Provincia de Vilcabamba, donde residía un hijo del rey inga Guaynacapa; y estando incrédulos los indios al santo Evangelio que les predicaba, como bárbaros idólatras furiosamente le acometieron y le taladraron el paladar por la boca hasta la nariz y, passando una soga por la herida, lo trajeron arrastrando por todo el pueblo de Vilcabamba; y al cabo lo empalaron en una chonta, que le salía por el cerebro, y lo enterraron en un gran hoyo. Después de algunos años, fue traído su cuerpo a la ciudad del Cuzco, y desde la Catedral se llevó en procesión hasta la iglesia del glorioso P. San Agustín, en hombros del Ilustríssimo Obispo de aquella ciudad y de todo su Cabildo, y fue colocado en la capilla mayor al lado del Evangelio.

P. F. DIEGO ORTIZ, ILUSTRE MARTIR.

Tiene esta sagrada Religión en Lima el muy ilustre Colegio de San Ildefonso, de donde han salido y se han aventajado ingenios y muy insignes maestros, pues actualmente se leen en este Colegio, en el Convento grande y en la Universidad

once cátedras, y dellas cinco en la Real Universidad, la una de Escritura, tres de Teología y la cuarta de Artes, teniendo todas maestros muy escogidos, que honran su Religión e ilustran la Universidad, todos hijos de la Provincia y naturales (menos dos) del Perú.

NOTAS

[1] Córdova prosigue utilizando en este capítulo el *Memorial de las historias,* del cual copia grandes párrafos a la letra. Nuestro cronista se limita a omitir algunas cosas y alguna vez pone al día los datos. Acerca de los primeros dominicos que llegaron al Perú, véase arriba, lib. I, cap. 10, pp. 79-84 y 88.

[2] Los cuatro últimos párrafos, en que Córdova hace mención de sor Lucía Guerra de la Daga, Fr. Martín de Porras y Fr. Juan Masías, no se encuentran en el *Memorial de las historias.* Pero el párrafo siguiente está ya copiado de la obra citada, lo mismo que la lista de dominicos ilustres. Sin embargo, completa esta lista con los nombres de Fr. Gabriel de Zárate, Fr. Juan de Espinar, Fr. Cristóbal de la Mancha y Fr. Juan de Arguinao, que no trae Fr. Buenaventura. Nuestro cronista omite el nombre de Fr. Miguel Adriano, si bien lo ha mencionado ya en otros lugares. Disminuye también un poco las cifras de frailes dadas por el *Memorial de las historias,* según el cual sólo en el Convento de Santo Domingo de Lima había en 1630 doscientos cincuenta religiosos conventuales.

Quizá esta vida del venerable Juan Masías, lo mismo que la *Crónica* dominicana de que al parecer formaba parte, fueron utilizadas por Fr. Juan Meléndez en sus famosos *Tesoros verdaderos de las Indias* (Roma, 1681-1682; 3 vols.). Meléndez trae por extenso la vida de Fr. Juan Masías. Fr. Pedro de Loaisa dejó manuscrita una *Vida, virtudes y milagros de Sor Rosa de Santa María,* publicada en *El Amigo del Clero* (boletín eclesiástico del arzobispado de Lima), t. XXX. Conf. Vargas Ugarte, *Historia del Perú. Fuentes* (Lima, 1945), p. 92. Vargas Ugarte, al tratar de Meléndez y sus predecesores (obra cit., pp. 271-72), para nada hace mención del P. Loaisa ni de su *Crónica* citada aquí por nuestro Córdova.

[3] Autor de una conocida *Relación* sobre el carácter y costumbres de los indios de la provincia de Popayán, que ha sido publicada varias veces.

Todo lo que Córdova ha escrito hasta aquí sobre los agustinos en el Perú está tomado del *Memorial de las historias.* Lo está también el presente párrafo, con la sola diferencia de que Córdova engloba en él dos del *Memorial,* donde se habla aparte de Fr. Julián Martel. Por eso, las "cuatro hermosíssimas estrellas" de Córdova no son más que "tres estrellas hermosíssimas" en el *Memorial.*

[4] Estos últimos cuatro párrafos no pudo tomarlos Córdova del *Memorial de las historias,* por referirse a hechos posteriores a 1630. Pero los dos párrafos siguientes ya están tomados del *Memorial,* aunque un poco abreviado lo referente al mártir Fr. Diego Ortiz y con la modificación, respecto a las once cátedras, de que el *Memorial* sólo pone tres como leídas en la Universidad. Después de 1630, parece que los agustinos se habían encargado de dos nuevas cátedras de Teología en dicho centro.

Nótese asimismo que hace natural de Lima —no sé con qué fundamento— a Fr. Gaspar de Villaroel.

Capítulo IV

CONTINUANSE LOS CONVENTOS DE RELIGIOSOS QUE TIENE LA CIUDAD DE LOS REYES

LOS religiosos del Orden Real de nuestra Señora de las Mercedes, F. Miguel de Orenes y F. Martín de Vitoria, entraron en el Perú en sus primeras conquistas. Tuvieron al principio una sola Provincia, cuya cabeza era el convento principal de la ciudad de Lima, tan antiguo como la mesma ciudad, de donde han salido y dividídose otras cuatro Provincias. Pero en la de Lima han florecido insignes varones en heroicas virtudes, que con letras y ejemplo de vida han ilustrado mucho su sagrada Religión y trabajado en la conversión de los indios. Entresacaré algunos de los innumerables, de que puedo con toda satisfacción dar noticia.

ORDEN DE LA MERCED.

El primero el muy reverendo padre fray Miguel de Orenes, excelente ministro del Evangelio y prelado de la Provincia de Lima, piedra sólida de verdadera virtud. Passó a la patria celestial, *plenus dierum in senectute bona,* porque vivió más de cien años. Concurrió a su entierro toda esta ciudad, venerando su cuerpo como de santo.

PADRE F. MIGUEL ORENES.

Padre F. Martín de Vitoria [1], compañero del P. F. Miguel de Orenes; después de haber fundado el Convento de Quito y convertido innumerables infieles a la fe católica, sido ilustrado con don especial de lenguas, esclarecido en doctrina, obras santas y ejemplos apostólicos, trocó esta vida caduca por la eterna en la ciudad de Quito.

PADRE F. MARTIN DE VITORIA.

Padre F. Diego Martínez, predicador apostólico, de fervorosíssimo celo de las almas; padeció increíbles trabajos entre los indios chunchos, gente bárbara y belicosa, por traerlos al gremio de la Iglesia, de que sacó gloriosos frutos, bautizando muchos, enseñando a los niños y a los viejos la doctrina cristiana. Murió con opinión de santo.

PADRE F. DIEGO MARTINEZ.

El muy R. P. M. F. Diego de Angulo, provincial dos veces desta Provincia y comendador de las casas principales della, calificador del Santo Oficio, ejemplo de pobreza, vivió *sobrie ad se; iuste ad proximum; pie ad Deum:* contra sí riguroso verdugo de su cuerpo; para el próximo dadivoso y amoroso padre; en el culto y honra de Dios fiel y devoto, y por extremo celoso. Murió en el Convento de Lima, amado y llorado de toda la Provincia.

P. M. F. DIEGO DE ANGULO.

REVERENDISSIMO F. FRANCISCO MALDONADO.

El reverendíssimo fray Francisco Maldonado, hijo del Convento del Cuzco, resplandeció en tan heroicas virtudes que, habiendo hecho viaje a España, mereció por ellas ser vigéssimo nono maestro general de toda la Religión, la cual gobernó con crecidos aumentos de su gloria.

REVERENDISSIMO F. ALONSO HENRIQUEZ. OBISPO.

El reverendíssimo F. Alonso Henríquez de Almendaris, criollo e hijo de esta Provincia de Lima, fue obispo de La Habana, por sus honoríficas prendas, y promovido al obispado de Michoacán [2].

F. ALONSO DE ENZINAS.

El presentado F. Alonso de Enzinas, estando en la doctrina de la Puná, el año de 1624, que la saquearon los herejes calvinistas, reprendiéndoles el siervo de Dios la irrisión que hacían de las imágenes, en odio de la fe de Cristo que les predicaba, le quitaron la vida, passándole la garganta con una almarada, abriéndole más bocas para morir predicando el Evangelio y dar su sangre por él.

PAD. M. F. NICOLAS OVALLE.

El muy R. P. Maestro F. Nicolás de Ovalle, provincial dos veces desta Provincia, doctor en la Real Universidad y en ella insigne catedrático de Artes y de vísperas de Teología y de prima muchos años. Oráculo de sabiduría, consultor de arzobispos y virreyes y consultado en obispo de muchas iglesias. Nunca se persuadió era ciudad sobre monte, sino siempre se juzgó (aunque de los nobilíssimos Ovalles) *lilium convalium*, humilde florecita entre valles. Sobre este fundamento de ciencia humilde y humildad sabia, fundó Dios en su alma una fábrica de hermosas virtudes, que premió con felicíssima muerte.

F. MARTIN BLANCO. FRAY DOMINGO TORIBIO. F. ALONSO DE SANTA MARIA.

Los padres F. Martín Blanco, virgen puríssimo y humilde, F. Domingo Toribio, piadosíssimo, soldado viejo en la milicia religiosa, y el hermano F. Alonso de Santa María, que, siendo lego, fue imitador del Bautista en la predicación a los indios y en su penitencia, acabaron la vida aclamados por santos.

PADRE F. FRANCISCO DE RIOFRIO.

Padre F. Francisco de Riofrío, hijo desta santa Provincia, espejo claríssimo de heroicas virtudes. Nunca le vieron comer carne ni pescado, huevos ni lacticinios, sustentándose con sólo pan y yerbas. Su cama era un cañizo duro, vestido siempre; fue devotíssimo de la Virgen, con quien tenía dulcíssimos coloquios y de quien recibió singulares favores en su feliz muerte, que fue en el Convento de Lima, a los ciento y cinco años de su edad.

PADRE F. BERNARDO BOHORQUES.

Pues qué diré de cuatro estrellas hermosíssimas, que puso Dios en el cielo desta sagrada Provincia, naturales destos reinos del Perú, excelentíssimos en santidad. El venerable P. F. Bernardo [3] Bohorques, criollo de Pasto, todo era ayunos, cilicios, oración y caridad. Llegó a Castrovirreyna, a tiempo que una peste cruel se arrebataba la gente, sin haber padres para hijos, porque todos huían de los apestados, y este bendito Padre se hizo enfermero, curándoles los cuerpos y las almas: y después de haber sanado a muchos, acabó la vida con opinión de santo. Pasado mucho tiempo, lo hallaron incorrupto y hermosíssimo, y teniéndolo descubierto algunos días, en que le mudaron muchos hábitos, que llevaron por reliquias, la ciudad colocó el bendito cuerpo en un sepulcro honorífico.

El padre fray Juan de Rojas, natural de la ciudad de Chuquisaca; fuera emulada su penitencia en los desiertos de Egipto y Palestina, de aquellos grandes y continuos penitentes. Murió con opinión de santo.

P. FRAY JUAN DE ROJAS.

El hermano F. Alonso de Ossorio, natural de Pasto, con servir continuamente en las oficinas del convento, jamás se deshermanaron en él la contemplación de María ni los cuidados de Marta. Desde niño vivió como ángel, y con esta opinión murió.

El venerable P. F. Francisco Torquemada, natural de Lima, verdadero imitador de los antiguos Padres del desierto; era prodigiosa su penitencia, su abstinencia y mortificación, sin saber jamás que durmiese en cama, reclinándose un poco en los bancos de la iglesia, después de largas disciplinas y muy alta contemplación, en que ocupaba las noches. Perseverante en todas las virtudes, passó deste destierro a la patria celestial con aclamación de santo, en el paraíso de la Recolección de Belén de Lima, año de 1621.

PADRE F. FRANCISCO TORQUEMADA.

Cierre este lucido escuadrón el venerable hermano F. Gonzalo Díaz, lusitano, natural de Amaranto, hijo del Convento de Lima, religioso tan perfecto que parecía que Adán no había pecado en él. Jamás le vieron airado, nunca le oyeron palabra ociosa, su cama la dura tierra, que bañaba con lágrimas de sus ojos y con sangre de rigurosas disciplinas que hacía. En el puerto del Callao (donde vivió hasta la muerte ocupado en pedir limosnas para su convento) consta por informaciones jurídicas haber obrado Dios grandes milagros por este su fiel siervo. Obedeciéronle los elementos en extraordinarios casos. Fue visto a un mismo tiempo en lugares diversos y apartados. No hubo puertas cerradas para él, porque las penetraba como espíritu o como cuerpo glorioso, que no siente resistencia en alguna cantidad corpórea. Tuvo terribles y visibles batallas con los demonios, que peleaban con él para matarlo. Tuvo don de profecía. Revelóle el Señor soberanos secretos; previno el día de su muerte, en que gozó de la presencia de la Emperatriz de los Angeles. Declaró por la obediencia que moría virgen.

PADRE F. GONZALO DIAZ INSIGNE EN MILAGROS.

Convocóse todo el pueblo a su muerte, despedazándole los hábitos y llevándolos por reliquias, y por ellas ha obrado Dios muchos milagros. Y está su santidad tan asentada que es venerado su sepulcro de todo género de gente, y todas las comunidades de las Religiones, que tiene Lima, han escrito y suplican a su Santidad se vean sus informaciones y lo declare por santo.

El Convento de Lima, tiene de ordinario ciento y treinta religiosos, sin los que moran en la Recolección y en el Callao; muchos maestros eminentes en letras, cátedras y púlpitos. En la Universidad tienen una cátedra de Teología y en el convento leen seis, las cuatro de Teología Escolástica y dos de Lógica y Filosofía, todos naturales del Perú.

La iglesia excede a todas las que tienen las Religiones de la ciudad (con ser tan majestuosas) en la capacidad de sus capillas, en la labor de sus tres naves y crucero; en lo hermoso de sus bóvedas; fuerte y vistoso de sus torres. Cada día se va adornando con muy costosos retablos, hermosas estatuas y devotas imágenes, y su sacristía de ricos y preciosos ornamentos, con que el culto divino está muy en su punto y Dios nuestro Señor muy servido [4].

La ilustre y sagrada Religión de la Compañía de Jesús vino al Perú a instan-

cia del rey católico, nuestro señor Felipe Segundo, y envió S. Francisco de Borja, que entonces era general de la Compañía, entresacando de muchos religiosos que se ofrecieron para misión tan difícil, a los muy reverendos padres Antonio Alvarez, Luis López, Miguel de Fuentes, y al hermano Diego de Bracamonte, y por cabeza y prelado aquel insigne y a todas luces apostólico varón el padre Gerónimo Ruiz Portillo. Llegaron todos a la ciudad de Lima, a primero de abril de 1568, y fueron recebidos de toda la ciudad con general regocijo y alegría; y la sagrada Religión de Predicadores los hospedó en el Convento del Rosario muchos días, con singular amor y urbanidad, hasta que en virtud de la cédula de su Majestad, de once de junio de 1567, y por ejecutoria de la Real Audiencia de los Reyes, se les dieron luego dos mil y doscientos pesos ensayados de la real hacienda, para comprar sitio. Acomodáronse en una pobre casa, adonde comenzaron a ejercitar los ministerios que suelen de confessiones y comuniones y predicaciones, en especial el padre Gerónimo de Portillo, insigne predicador, varón docto, que con su ejemplo, doctrina y letras movió los corazones de los ciudadanos a nueva vida y mudanza de costumbres. Fue grande el fruto que hizo con su predicación y lo que aumentó la Compañía. Dio principio a su Colegio de S. Pablo, poniendo por piedras fundamentales de todo el edificio las virtudes de sus primeros súbditos.

LOS PRIMEROS FUNDADORES DE LA COMPAÑIA EN EL PERU.

FUNDACION DEL COLEGIO DE S. PABLO EN LIMA.

Fundó también en la mesma ciudad de Lima el Colegio real de S. Martín, donde se crían los estudiantes, colegiales, seglares, con singular ejemplo de virtud y letras, desde los rudimentos de la Gramática hasta muy consumados teólogos y juristas.

Este insigne Colegio de S. Pablo de Lima fue en sus principios como una vid fructífera, pues extendiendo sus sarmientos a las cuatro partes principales de este nuevo mundo, se han plantado las cuatro Provincias del Nuevo Reino de Granada y Quito, la de el Tucumán y Paraguay, la de Chile, quedándose la de Lima tan ilustre, que tiene muchos colegios, y en este principal de Lima más de doscientos religiosos, que se reparten en el colegio de S. Martín, en el de S. Antonio, donde se crían los novicios, y en la doctrina del Cercado, ocupados como ángeles de guarda en beneficio público de la Iglesia y deste Reino.

El padre Gerónimo Portillo, dejando fundados los colegios de Chuquisaca, Potosí, Arequipa y el Cuzco, murió en Lima, a dos de febrero de 1592, siendo favorecido en aquella última hora con la presencia de la emperatriz del cielo nuestra Señora, asistida de muchas vírgenes.

P. GERONIMO PORTILLO, PROVINCIAL.

Sucedióle en el oficio de provincial, y en el celo de ganar almas para Dios y en sus heroicas virtudes, el venerable padre Joseph de Acosta, consumado en todo género de letras. Escribió con eminencia, en latín y en romance, los libros de *Procuranda Indorum salute: & de natura novi Orbis,* y otros admirables tratados en bien público de los indios.

P. JOSEPH DE ACOSTA, PROVINCIAL.

Sucedióle en el oficio el reverendo padre Baltasar de Piñas, varón tan santo, que dice dél el Padre Juan Eusebio Nieremberg, de la mesma Compañía, en la Corónica general de su Religión, que dio a la estampa en Madrid, que no perdió la gracia bautismal por culpa de pecado mortal, en toda su vida; y que los pajarillos y tórtolas del campo se le

P. BALTASAR PIÑAS, PROVINCIAL.

venían a las manos y se le ponían sobre los hombros y cabeza. Este bendito Padre fue insigne predicador, celosíssimo de las almas. Murió en Lima, año de 1611.

P. JUAN DE ATIENCIA, PROVINCIAL.

Siguióle en el oficio de provincial y en el celo de las almas, el padre Juan de Atiencia; fue el que entabló las misiones y las residencias y casas que no gozan el nombre de colegio, que ahora tienen las Provincias del Nuevo Reino y Tucumán, Paraguay y Chile: murió con opinión de santo.

P. JUAN SEBASTIAN, PROVINCIAL.

Sucedióle luego en el gobierno de la Provincia aquel retrato vivo de los apóstoles S. Pedro en el celo y S. Pablo en la predicación, honra y corona de los mayores prelados que ha tenido la Compañía de Jesús, el venerable padre Juan Sebastián; fue rector de Lima y provincial seis años, impeliendo a todos sus súbditos a los oficios de la perfección, más con el ejemplo que con las palabras. En la visita de la Provincia era su cama una piel vil de carnero. Treinta años durmió en el suelo; su oración cuando menos de doce horas. Conservó inmaculada virginidad, siempre vestido de cilicios. Tenía frecuentes éxtasis cuando oraba. Aborrecíanle los demonios con envidia tanta, que se vengaban a veces en el cuerpo del Padre, y él con desprecio y constancia los vencía. Cuando predicaba eran dardos de fuego sus palabras, que penetraban los corazones y consumían los vicios. Fue un Demóstenes en la elocuencia, un Séneca en las sentencias, gran teólogo y un serafín en amor de Dios. Fuéle a gozar día de la Santíssima Trinidad, como antes lo había profetizado, 21 de mayo de 1622 y a su entierro (que fue en el Colegio de Lima) acudió todo el pueblo a besarle los pies y a cortarle pedazos del vestido para reliquias.

P. RODRIGO DE CABREDO, PROVINCIAL.

P. ESTEBAN PAEZ, PROVINCIAL.

Sucediéronle después en el oficio los reverendos padres Rodrigo de Cabredo, eminente predicador y excelente en el gobierno y singulares virtudes. Y el padre Esteban Páez, en cuyo gobierno se juntaron admirablemente la suavidad y eficacia. Sucedió luego en el oficio, después del segundo provincialato del padre Juan Sebastián, el venerable padre Diego Alvarez de Paz, espejo de prelados, excelentíssimo en la mortificación, oración altíssima, divinas ilustraciones, internos coloquios, perpetua presencia de Dios, rara prudencia, amor de Dios ardentíssimo. Fue visto en la oración levantado en el aire. Era gran teólogo, sapientíssimo maestro; tuvo en heroico grado la ciencia espiritual; y del cielo le dieron el magisterio de las cosas espirituales y la discreción de espíritus. Tuvo don de profecía. Escribió los tres tomos de *Vita spirituali,* en que dejó a los venideros incomparables tesoros espirituales.

P. DIEGO ALVAREZ DE PAZ, PROVINCIAL.

El padre Juan Eusebio, en la Corónica general de la Compañía (a quien sigo en lo que toca a su Religión) dice que este bendito Padre, en cuarenta años de Religión, no cometió pecado mortal, y que veinte y seis años antes que muriesse se determinó a hacer voto de no cometer pecado venial deliberado, y que lo cumplió con la divina gracia. Efecto de la suavíssima presencia y unión divina de que gozaba continuamente. Passó al Señor a 17 de enero de 1620, en el Colegio de Potosí, siendo de edad de sesenta años. Murió virgen, y su cuerpo es muy venerado en aquella villa.

Están sepultados en el Colegio de San Pablo ilustríssimos varones en letras y santidad: el padre Esteban de Avila, sapientíssimo maestro, tenido por oráculo del Perú, calificador del Santo Oficio e inquisidor ordinario en estos reinos por los

P. ESTEBAN DE AVILA.

obispos y arzobispos, varón de rara modestia y profundíssima humildad. Acudió a su entierro innumerable pueblo, y Dios le honró con milagros; el doctíssimo padre Juan Pérez Menacho, criollo de Lima, tan docto como humilde; sabía de memoria todas las obras de Santo Tomás, cuyo texto estudiaba de rodillas, sin que se pusiesse a estudiar sin haber tenido primero oración mental: y en las dificultades grandes añadía mayores disciplinas, ayunos y cilicios, con que vadeaba el abismo de su angélico maestro. Y no hay duda sino que, si se perdieran las obras de S. Tomás, bastaba el padre Menacho para volverlas a escrebir de nuevo. Lo mismo fue en las leyes, derechos y concilios de la Iglesia y los escritos de los autores clásicos, repitiéndolos como si los fuera leyendo, y assí fue reputada su ciencia por infusa. Por lo cual fue estimado de todo género de gentes, virreyes, arzobispos y tribunales, valiéndose de su sabiduría y consejo en las cosas más arduas y dificultosas. Declararon sus confessores que murió virgen. Passó al Señor a 20 de enero de 1626, con opinión de santo.

P. JUAN PEREZ MENACHO.

P. DIEGO MARTINEZ.

P. PABLO JOSEPH DE ARRIAGA.

Con esta acabaron sus vidas y passaron a gozar de la bienaventuranza aquel serafín humano, el padre Diego Martínez, apóstol de Santa Cruz de la Sierra, lleno de milagros. Y el padre Pablo Joseph de Arriaga, rector del Colegio de San Martín, virgen puríssimo; padre Diego Samaniego, varón cándido y milagroso, y el padre Pedro de Añasco, criollo del Perú, que, habiendo hecho en la Compañía maravillosas obras de virtudes, murió virgen y con opinión de santo. Y otros innumerables varones excelentíssimos en todas letras y heroicas virtudes, que ilustraron no sólo su Religión sino esta ciudad de los Reyes, que fue la principal esfera de tan provechosas influencias. Sin las cátedras que leen de la latinidad y Retórica a los estudiantes seglares en el dicho Colegio de San Pablo, regentan cinco de Teología y una de Artes, todos naturales (menos uno) del Perú [5].

Estas son las Religiones que tiene la ciudad de los Reyes, Lima, que, con la de S. Juan de Dios y las ermitas de los religiosos de S. Francisco de Paula y de nuestra Señora de Monserrate, de monjes benitos, hacen número de ocho, repartidos en diez y siete casas y conventos, que son los solares donde tan conocida ha estado y está la virtud; que si ha sabido bien la memoria de tantos santos, es bien se sepa que las flores donde se coge esta miel han sido las Religiones, y ellas las colmenas de Dios que han dado aquestos dulcíssimos panales a la Iglesia. De aquí salieron los que divinamente se vistieron de Cristo para predicar el Evangelio: los que resplandecen brillando como estrellas. Estos son los que se hacen lenguas en nuestro favor, cuando por nuestras culpas enmudecen las nuestras. Son los muros, alcázares y torres, que defienden nuestra ciudad de Lima de los tiros fuertes de la ira de Dios. *Beati profecto sunt,* dijo el príncipe de los médicos Hipócrates, *populi qui sciunt bonos viros sua esse munimenta, & non turres nec muros.*

Hippoc. Epist. ad Abderit.

Por falta destos muros, cayeron Sodoma y Gomorra. Lloró Cristo en la muerte de su amigo Lázaro, y filosofando S. Ambrosio y S. Agustín sobre estas lágrimas del Salvador, dicen que lloraba Cristo la falta que este justo había de hacer en el mundo, aunque sabía que no había de estar ausente dél más de cuatro días, para que lloren las repúblicas cuando se les ausenta dellas un varón justo, por la falta que hace a su mayor firmeza y conservación.

NOTAS

[1] No lo menciona el P. Salinas en su *Memorial de las historias,* al que sigue también, en general, Córdova para este capítulo. Sin embargo, amplía en muchos casos las noticias del *Memorial.*

[2] Schäfer, II, 582, 597, lo hace, desde 1611, obispo de Santiago de Cuba, de cuya sede pasó a la de Michoacán (1623-1628) en la cual murió. La *Hierarchia* dice (IV, 206) que fue nombrado obispo de Santiago de Cuba en el consistorio de 30 de agosto 1610, siendo trasladado a Michoacán en el consistorio de 14 abril 1624 (IV, 236). En el consistorio de 27 de junio 1606, había sido creado obispo titular de Sidón y auxiliar de Burgos *(Hierarchia* IV, 315). No lo trae el P. Salinas en su *Memorial de las historias.*

[3] El P. Salinas, *Memorial de las historias,* discurso II, cap. 5, le llama Benito. Fr. Baltasar de Bustamante, en sus *Primicias del Perú* (ed. en Tibesar, 127) escribe Bernardo.

[4] Esta referencia a la iglesia de la Merced falta en el *Memorial de las historias,* sin duda por ser posterior a 1630.

[5] También en este capítulo sobre la Compañía de Jesús, utiliza Córdova las noticias de su hermano Fr. Buenaventura, *Memorial de las historias.* Sin embargo, nuestro cronista suprime muchas de las ponderaciones con que Fr. Buenaventura quiso mostrar su agradecimiento a la Compañía, en cuyas aulas había estudiado. Además del *Memorial,* Córdova se vale —como él mismo nos dice— de la *Crónica* del P. Nieremberg. Quien desee una información más amplia puede recurrir a la *Historia general de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú,* ed. por el P. Mateos (Madrid, 1944; 2 vols.).

Capítulo V

DE LOS MONASTERIOS DE MONJAS QUE TIENE LA CIUDAD DE LIMA: SU INSIGNE CATEDRAL Y VENERABILISIMO CABILDO, Y OBISPOS QUE HA DADO PARA OTRAS IGLESIAS

HACEN dichosa y bien afortunada la ciudad de los Reyes las oraciones de muchas vírgenes prudentes, esposas de Cristo, repartidas a coros, en ocho conventos, como ejércitos de ángeles bien ordenados (terribles para el infierno y hermosíssimos para el cielo) que esclarecen la Iglesia de Dios. No hay ponderación para explicar la majestad con que se celebra en ellos el culto divino, la música, los olores, la grandeza de sus templos, limpieza de altares y asistencia en sus coros. Todos están a la obediencia y gobierno del ilustríssimo Arzobispo.

MONASTERIO DE LA ENCARNACION, DE CANONIGAS REGLARES DE S. AGUSTIN.

El Monasterio de nuestra Señora de la Encarnación, primero en tiempo y entre los insignes de la Cristiandad famosíssimo, tuvo principio de un recogimiento de Beatas de S. Agustín cuyo hábito traían. Mudáronlo en el de Canónigas Reglares del mesmo santo, que les dio el arzobispo de Lima D. fray Gerónimo de Loaisa, en cuyas manos hicieron los votos de su profesión las nobilíssimas matronas doña Leonor de Portocarrero, mujer de Alonso de Almaraz, gobernador de Tierrafirme, y doña Mencía de Sosa, su hija, fundadoras y primeras abadesas, y otras siete señoras de su espíritu y virtud, a 21 de junio de 1561 años. El hábito que traen es negro, cinta de cuero, roquete de lienzo con mangas de punta, y encima mucetas, como las de los obispos. Trasladóse el monasterio al sitio y lugar que hoy tienen a 13 de marzo, de 1562, porque alegaron los religiosos de S. Agustín, que estaba dentro de las canas de su convento.

Fue el día de los célebres y de mayor regocijo que ha tenido Lima. Trajéronlas en procesión de su primera casa a la nueva, debajo de arcos triunfales, el virrey Conde de Nieva, el Audiencia Real, Cabildos y Religiones. Cantó la missa el deán D. Juan de Toscano y predicó el Arzobispo. El número de monjas professas de velo negro, que hoy tiene el monasterio (según la memoria que el señor arzobispo don Pedro de Villagómez me dio deste y de los demás monasterios desta ciudad, que es el norte por donde me rijo) [1] es de ducientas y diez y seis, y contando las de velo blanco, novicias, donadas, esclavas y doncellas seglares que en él se

crían, por breve del papa Gregorio XIII, despachado en Roma a 20 de agosto de 1575, pasan de ochocientas almas las que encierra su cerca. Desta casa sagrada y paraíso celestial han salido religiosas para asentar la observancia de otros insignes monasterios, que después de él se han fundado, ilustres matronas, que con ventajas grandes adelantaron la fama de su Religión.

MONASTERIO DE LA CONCEPCION.

El Monasterio de nuestra Señora de la Concepción, en todo igual al de la Encarnación, tiene ducientas y treinta y dos religiosas de velo negro, sin otras cuatrocientas de velo blanco, novicias, donadas, sirvientes y esclavas. Su hábito es blanco, cuerda de S. Francisco, capa azul y al pecho una imagen de nuestra Señora de la Concepción. Profesan la Regla compuesta por los frailes menores de la Observancia de Castilla, que confirmó el papa Julio II a 17 de septiembre de 1511 años, en el octavo de su pontificado. Sus fundadoras las nobles señoras doña Inés Muñoz de Ribera y doña María de Chaves. Dotaron el monasterio con cantidad de bienes en casas, heredades, esclavos, oro y plata y preciosas alhajas, y tomaron el hábito a 18 de agosto de 1573 años. Sacaron del insigne de la Encarnación, para sus maestras, a las religiosíssimas monjas María de Jesús y María de la Cruz, ambas de conocida virtud y santidad. La preciosidad de su iglesia, retablos, pinturas, dorados y adornos hacen una cabal hermosura y un templo todo de oro.

Muchas monjas desta santa casa han dejado, en vida y muerte, suavíssimo olor de su santidad y excelentes virtudes.

MONASTERIO DE MONJAS BERNARDAS.

El Monasterio de Bernardas de la Santíssima Trinidad tiene cien monjas de velo negro, y doblado el número con novicias, donadas y esclavas: salieron de la Encarnación a asentar la observancia dos santas religiosas de gran celo, valor y prudencia: Inés Velázquez y Antonia de Velasco.

Fundó el convento la virtuosíssima señora doña Lucrecia de Sansoles, mujer que fue de Juan de Ribas, a dos de febrero de 1579. Fue la primera abadesa la mesma doña Lucrecia, y priora su hija doña Mencía de Vargas, en un sitio junto a la parroquia de S. Marcelo. Mudáronse en el que ahora están a 18 de junio de 1606. Ha tenido y tiene muchas religiosas dignas de la conservación de sus memorias, por su observancia, virtud y celo.

MONASTERIO DE MONJAS DESCALZAS DE LA CONCEPCION.

El Monasterio de Monjas Descalzas de Señor S. Joseph, de la regla y hábito de la Concepción, tiene sesenta y una de velo negro, sin novicias, donadas, sirvientes y de velo blanco. Salieron del vergel de la Concepción a fundarlo las nobles señoras doña Leonor de Ribera y doña Beatriz de Orozco, naturales de la ciudad de la Plata del Perú, hermanas de Rodrigo de Orozco, marqués de Montara, monjas de notoria santidad. Acompañáronlas otras tres religiosas de su espíritu. Hizo los gastos para esta fundación doña Inés de Sosa, virtuosa señora y de

summa piedad. Entraron en su descalcez a 19 de marzo del año de 1603. Y hacen en esta santa casa muchas religiosas honradoras de la humildad y pobreza, que passaron a coronarse de estrellas en el cielo.

MONASTERIO DE MONJAS DE SANTA CLARA.

El Monasterio de Monjas de la Orden de Santa Clara, fundación del santo arzobispo D. Toribio Alfonso Mogrovejo. Las primeras hortelanas salieron del paraíso de la Encarnación: doña Justina de Guevara para abadesa, y por oficialas doña Ana de Illescas, doña Bárbola de la Vega y doña Isabel de la Fuente, señoras de maravillosa prudencia y admirable virtud. Entraron en su nueva casa domingo diez de septiembre de 1605 años.

El número de religiosas, que hoy tiene de velo negro, pasa de ducientas y cincuenta; y otras tantas de velo blanco novicias, sirvientes y esclavas. Ha sido y es este insigne monasterio un reclamo y estímulo para que muchas señoras seglares quieran imitar a las religiosas que en él, con tanto espíritu y fortaleza, las incitan a la imitación de sus esclarecidas virtudes.

MONASTERIO DE MONJAS DE SANTA CATALINA DE SENA.

El Monasterio de Monjas Dominicas de Santa Catalina de Sena tiene hoy sesenta y cuatro religiosas de velo negro, sin novicias, donadas y sirvientes. Fundáronlo, con sus dotes y patrimonios, las nobles señoras doña Lucía Guerra de la Daga y doña Clara su hermana, primeras abadesas, naturales de la mesma ciudad de Lima. Dio lo más del convento hecho el licenciado Juan de Robles, clérigo presbítero, receptor general del Santo Oficio de la Inquisición destos reinos, en que gastó, y con la renta que impuso, doscientos mil ducados. Fundaron su observancia cinco monjas del insigne de la Concepción, y entraron en él a diez de febrero del año de 1624. Es casa de gran observancia, oración y recogimiento, y asseo en el culto divino.

MONASTERIO DE MONJAS ERMITAÑAS DE S. AGUSTIN.

El Monasterio de Monjas de nuestra Señora del Prado, recolección de ermitañas descalzas de S. Agustín. Su fundadora y primera abadesa, la ilustre señora doña Angela de Zárate y Recalde, hermana del marqués de Valparaíso, abadesa que había sido del insigne de la Encarnación, de donde se trasladó al nuevo, llevando consigo otras cuatro monjas del antiguo, por nombres doña Francisca de Zárate (que es priora) y doña Magdalena de Peralta, doña Juana Buena y doña Angela Serafina de Zárate.

Retiráronse a este prado celestial, sábado primero de septiembre de 1640 años. El número de religiosas de velo negro es de treinta y tres, en memoria y reverencia de otros tantos años de la vida de Cristo en este mundo. Seis de velo blanco y otras seis donadas. Su vida es de ángeles, perpetuo coro, contemplación, silencio y penitencia.

MONASTERIO DE MONJAS DESCALZAS CARMELITAS.

El monasterio de Monjas Carmelitas Descalzas, de la primera regla y reforma de santa Teresa de Jesús, tierno en la edad, por ser el más moderno en tiempo, pero muy antiguo en la observancia y religión. Principióse, con título de colegio de doncellas, que fundaron los nobles Domingo Gómez de Silva y su mujer Catalina María. Es su patrón el ilustríssimo D. Agustín de Ugarte y Sarabia, obispo que fue de Guatemala y de Arequipa, y hoy de Quito. Envió a traer para esta fundación tres religiosas del convento de Cartagena de Tierrafirme, carmelitas descalzas, la madre María de S. Agustín, Juliana de la Madre de Dios y Lucía de Santa Teresa. Quedaron en clausura a 17 de diciembre de 1643. El número de las monjas es de sólo veinte y uno. Dio el reverendíssimo Obispo, para su fundación y renta, setenta mil pesos, y más otros once mil para dos capellanías.

COLEGIO DE DONCELLAS DE S. TERESA

El Colegio de Doncellas de Santa Teresa de Jesús; cuyo gobierno está entre veinte y cuatro hombres del comercio de la ciudad, que eligen mayordomo y dos diputados que asisten a su gobierno. Dio para esta fundación treinta mil pesos el padre Diego de Sierra, clérigo presbítero, y la majestad del rey Filipo III ayudó con sus limosnas. Fue su primera abadesa, diez y ocho años, la noble y venerable señora doña Isabel de Porras, viuda de Juan Bautista Montes de Heredia, y rectora doña Beatriz de Benavides. Encerráronse a 19 de marzo de 1615.

Por muerte de la abadesa, entró en el gobierno y oficio su ilustre hija doña María Montes de Heredia, heredera de sus virtudes, que lo ejercitó otros diez y ocho años. Cogióla Dios como fruto maduro en el jardín del Colegio, y la trasplantó en el paraíso del cielo el año passado de 1649. Las colegiales son doce doncellas. El hábito que visten es del Carmen, de perpetuán leonado, capa y beca de caricea blanca. Susténtalas el Colegio de cuanto han menester y ayúdales con seiscientos pesos cuando toman estado. Sin estas doncellas, se crían en el mesmo colegio otras cincuenta y paga cada una al año ciento y cincuenta pesos, por el sustento, médico y botica. Rezan todas de comunidad las siete horas del oficio menor de nuestra Señora. El concierto, recogimiento y ejercicios espirituales en que se crían estos ángeles, son y han sido iguales a la santidad de sus fundadoras, viendo en sus mesmas costumbres cuanto podían dessear para su ejemplo y aprovechamiento.

HOSPITALES

HOSPITAL DE SANTA ANA.

Ejercítase la caridad con los enfermos, con mucha piedad, en la dicha ciudad en ocho hospitales que tiene, donde se curan con abundancia y regalo. El de Señora S. Ana, para los indios: en que se curan doscientos, trescientos y cuatrocientos, según los años malsanos. Es fundación del ilustríssimo F. Gerónimo de Loaisa, arzobispo de la mesma ciudad, honra y gloria de la Orden de Predicadores. Tiene muchos capellanes lenguaraces, que confiessan a los indios: muchas salas, y las cuatro principales del crucero muy grandes, como cuerpos de iglesias. Y otro crucero de salas, donde se curan las indias, apartadas de los indios. Tiene veinte y cuatro mil pesos de renta cada año.

HOSPITAL DE S. ANDRES.

El de S. Andrés el Real tiene la mesma majestad y grandeza, cuidado y caridad con los españoles que en él se curan. Es singular su limpieza y asseo, tiene muchos ministros, capellanes, rentas, médicos, cirujanos, botica, oficinas, fuentes, jardines y recogimientos: y el uno para los faltos de juicio.

HOSPITAL DE LA CARIDAD.

El Hospital de la Caridad, que justamente se llama de caridad por la que en él se ejercita, es insigne. Cúranse en él mujeres. Tiene muchas oficinas, limpieza y regalo. Este se ha aumentado y el hospital ilustrado con la assistencia y favor que ha tenido en la excelentíssima señora marquesa de Mancera, doña María Luisa de Salazar Enríquez, y el Marqués su marido, virrey del Perú, y las limosnas con que han ayudado para un crucero y salón espacioso, suntuoso y costoso, con otras oficinas de que necessitaba y se han labrado, con que las enfermas son curadas con todo desahogo, regalo y cuidado.

HOSPITALES DEL ESPIRITU SANTO, S. DIEGO, S. PEDRO, S. LAZARO Y DE ATOCHA.

Los demás hospitales no son inferiores en la caridad, limpieza y regalo: el del Espíritu Santo para la gente de la mar; el de S. Diego, que está a cargo de los religiosos de S. Juan de Dios, para los convalecientes; el de S. Pedro para clérigos sacerdotes; el de San Lázaro, para leprosos, y el de Nuestra Señora de Atocha, de niños huérfanos, para criarlos, curarlos y doctrinarlos [2].

IGLESIA CATEDRAL DE LIMA.

Otras cosas tiene nuestra ciudad de Lima, que la ilustran a maravilla (y se dirán en el capítulo siguiente); mas yo cerraré éste y le coronaré con lo que mucho le esclarece y ennoblece, su Iglesia Catedral, timbre de sus mayores glorias, por ser el corazón de quien toma vida su república, pues fue el origen y principio por donde comenzó el excelentíssimo marqués D. Francisco Pizarro a fundar y principiar la ciudad; como consta del auto y testimonio original que hoy se guarda en el libro del Cabildo, que tiene la ciudad, y porque mejor se vea el valor y cristiandad de tan ilustre fundador, diré su nota y palabras de una cláusula.

AUTO DE LA FUNDACION Y ERECCION DE LA IGLESIA CATEDRAL DE LIMA

Después que vinieron de Jauja a fundar esta ciudad, habiendo visto el gobernador D. Francisco Pizarro y medido todo el valle del Cacique de Lima, determinó de fenecer, hacer y fundar pueblo, el cual mandaba y mandó se llame desde ahora para siempre la ciudad de los Reyes. El cual hizo en nombre de la Santíssima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero, sin el cual, que es el principio de todas las cosas y hacedor dellas, y sin el cual ninguna cosa se puede principiar ni nombrar ni permanecer: Y porque el principio de cualquiera pueblo y ciudad ha de ser en Dios y por Dios y en su nombre, como dicho es, conviene principiarla en su iglesia. En diez y ocho días del mes de enero del dicho año de mil y quinientos y treinta y cinco, comenzó la fundación y traza de la dicha ciudad y de la iglesia, que puso por nombre nuestra Señora de la Assumpción, cuya advocación será, en la cual, como gobernador y capitán general de su Majestad de estos dichos reinos, después de señalada plaza, hizo y edificó la dicha iglesia: y puso por sus manos la primera piedra y los primeros maderos della. Y en

señal y testimonio de la possessión del cuasi, que sus majestades tienen tomada en estos dichos reinos, assí de la mar como de la tierra, descubierto y por descubrir; repartió luego los solares a los vecinos del dicho pueblo, según y por la traza que de la dicha ciudad hizo. La cual espera en nuestro Señor y en su bendita Madre, que será tan grande y tan populosa, cuanto conviene, y la continuará y aumentará perpetuamente; pues es hecha y edificada para su santo servicio y para que su santa fe sea ensalzada y aumentada.

Hasta aquí dice la cláusula. Y ella sola bastaba para testimonio del valor cristiano del gobernador don Francisco Pizarro, cuya esperanza se ha logrado por haberla puesto en Dios y en su bendita Madre, debajo de cuya advocación y título ha crecido tanto esta ciudad y la iglesia catedral que nos fundó, la cual ocupa todo el ángulo de la plaza mayor; porque su fábrica tiene cinco naves y más de trescientos pies de longitud, y ciento y setenta de latitud. Está toda labrada de orden jónica, y todas las bóvedas de crucería, como la iglesia de Sevilla, obra muy fuerte y vistosa. Tiene en sus naves y capillas cuarenta y ocho ventanas, que alegran con abundancia de luz la grandeza de su templo. La frontera por la plaza a cada lado tiene una torre hermosíssima, y en las tres naves principales, tres puertas, y en la testera de enfrente dos, y por otro lado una: y todas salen al compás espacioso y cimenterio grande, que la cerca y la rodea: y en la otra esquina y lado está el Palacio Arzobispal.

GRANDEZA DE LA IGLESIA CATEDRAL.

El culto divino, el adorno de la iglesia, el coro, la sillería, los ornamentos, los retablos y altares de las capillas, y majestad con que aquí se celebran los oficios divinos y se predica el santo Evangelio, hace raya y puede competir y dar envidia a las mayores iglesias de la Cristiandad.

Y siendo esto grande, lo que mucho la engrandece es, no sólo los prelados santos que le ha dado la divina majestad (que en el capítulo siguiente se nombrarán) sino también muchos varones eminentes en letras, claros en sangre y gloriosos en virtudes, con que la enriquece en su Cabildo, que se compone de cinco dignidades, diez canónigos, seis racioneros, seis medios racioneros; siendo las cuatro calongías de oposición; y la Iglesia tiene cuatro curas rectores y otros muchos ministros y capellanes para su decoro y servicio.

De tantos, entresacaré algunos, que para que más luciesen les ha puesto Dios en el candelero de su Iglesia, y yo para nombrarlos condignamente necessitaba de otras palabras más vivas y elocuentes que las mías.

El primero en tiempo, el reverendíssimo y venerable licenciado don Bartolomé Martínez, arcediano de dicha Iglesia de Lima. Fue consagrado obispo de Panamá, y de allí promovido al arzobispado del nuevo Reino de Granada. Murió en el camino, con general sentimiento de los buenos.

OBISPOS QUE HA DADO EL CABILDO DE LIMA.

El reverendo D. D. Juan de la Roca [3], natural de Panamá, de Tierrafirme, cura rector en la Catedral de Lima, canónigo, padre de pobres, consuelo de afligidos y sagrado común de necessitados, obispo de Popayán, donde vivió y murió con fama de santo. Fue promovido al obispado de Quito, que no gozó por su muerte.

OBISPO DE POPAYAN

Reverendo doctor D. Carlos Marcelo Corni, catedrático de Artes en la Real Universidad de Lima, canónigo magistral, obispo electo de la Concepción de Chile y obispo de Trujillo, su patria, en el Perú.

OBISPO DE TRUJILLO.

OBISPO DE LA PAZ.

Reverendo doctor don Pedro de Valencia, natural de Lima, chantre, obispo de la Paz, Chuquiabo.

ARZOBISPO DE MEXICO.

Reverendo doctor D. Feliciano de Vega, natural de Lima, catedrático en la Real Universidad della, de prima de Cánones y jubilado; canónigo y chantre, provisor y vicario general, juez metropolitano de apelaciones de los obispados sufragáneos y ordinario del Santo Oficio, obispo de Popayán, obispo de la Paz, y de allí promovido al arzobispado de México. Murió en el camino a los fines de diciembre de 1640 años, en el pueblo de Mazatlán, treinta leguas del puerto de Acapulco y cincuenta de la ciudad de México. Después de veinte y un meses, fue hallado su venerable cuerpo entero, fresco e incorrupto, sin haberle desentrañado ni embalsamado. Entró en México, vestido segunda vez de nuevo, con generoso decoro de camisa y calzones de holanda, con todos los arreos y ornamentos arzobispales, desde el zapato de terciopelo morado hasta la blanca mitra, tan el mismo que sería poca toda la admiración para ponderarlo, como impossible en tan breves líneas describir el triunfo piadoso con que fue recebido en aquella corte, del Virrey, Arzobispo, Audiencia real, Tribunales, Cabildos y Religiones. Los grandes concursos, cuantiosos gastos, la asistencia de los ministros, el aplauso de todos los estados, las aclamaciones de justo y amigo de Dios con que fue sepultado, después de muchos días, aquel no cadáver, sino antiguo tabernáculo de castidad y excelentes prendas.

MURIO EN EL CAMINO.

MEMORIAS QUE DEJO.

Dejó las memorias siguientes: Tres capellanías de a trescientos pesos cada una de renta, para tres clérigos pobres, que assistan en su nombre en el coro de la Catedral de Lima.

Dotó en la misma iglesia la fiesta de S. Feliciano mártir, dejando renta para missa, música y predicador; y esse día mandó sacar dos doncellas, dotadas a cuatrocientos y cincuenta pesos cada una perpetuamente.

Fundó dos capellanías en el Convento de Predicadores de Lima, la una de mil pesos de renta en cada un año por el descanso perpetuo de su alma, y la otra de quinientos pesos de renta por sus padres y deudos.

Fundó una cátedra de prima de Moral en la Universidad de Lima, con seiscientos pesos de salario en cada un año (de que ya se dijo).

De dotes que dio a sus hermanas y sobrinas, con que se casaron unas y entraron otras en Religión, montaron ciento y ochenta mil pesos, sin muchas limosnas secretas que no se cuentan.

OBISPO DE OAXACA.

Reverendo doctor D. Bartolomé de Benavente y Benavides, natural de Valladolid en España, catedrático en la Universidad de Lima, de nona de Teología; canónigo, maestrescuela, arcediano, comissario general de la S. Cruzada en el Perú, obispo de Oaxaca en la Nueva España, donde hoy vive.

OBISPO DE AREQUIPA.

Reverendo doctor D. Pedro de Ortega Sotomayor, natural de Lima, catedrático en la Universidad de dicha ciudad, de Artes, de vísperas y de prima de Teología, rector de la mesma Universidad, calificador del Santo Oficio, canónigo magistral, maestrescuela y arcediano, obispo de Trujillo, y de allí promovido al de Arequipa, que está esclareciendo.

OBISPO DE TRUJILLO.

Reverendo doctor D. Andrés García de Zurita, natural de Sevilla en España, canónigo de Escritura, maestrescuela, arcediano y deán, obispo de Guamanga, y hoy electo obispo de Trujillo.

OBISPO DE GUAMANGA.

Reverendíssimo doctor don Francisco de Godoy, natural de la ciudad de Valdivia en Chile, catedrático de Artes en la Universidad de Lima, chantre, arcediano y deán de la Catedral de Arequipa, canónigo magistral de la de Lima, maestrescuela, arcediano y deán della. Fue presentado por su Majestad al obispado del Paraguay, y hoy está promovido por obispo de Guamanga.

Pues qué diré cuando se me ofrecen a una vista dos lucidíssimas estrellas: los venerables maestro don Domingo de Almeida, deán de la santa Iglesia de Lima, y doctor don Juan de la Roca, arcediano de la mesma Iglesia, columnas y coronas della, en cuyos corazones grabó la gracia excelentíssimas virtudes. Era el maestro don Domingo religiosíssimo para con Dios y para con los prójimos, por extremo compassivo y misericordioso; dolíase de sus necessidades y juntamente inclinaba su corazón a sentirlas y las manos a remediarlas, gastando todas sus rentas en beneficio común de los pobres.

DOCTOR D. JUAN DE LA ROCA.

El arcediano don Juan de la Roca [4], esmaltó la nobleza de su sangre con el ornato y lustre de sus virtudes de piedad, misericordia, humildad y caridad. Era perfecta idea de sacerdotes, conforme al corazón de Dios, como otro David. Jamás se vio en él fingimiento ni engaño, sólo con su natural candidez infundía serenidad y luz en los ánimos y vista de todos. Su modestia y castidad le dieron nombre de ángel, y con éste le conocen todos después de su muerte, que fue igual con su vida, el octubre de mil y seiscientos y treinta y dos. Siguióle el apostólico deán don Domingo de Almeida, enriquecido de Dios con celestiales dones, en edad de noventa y un años, en el de mil y seiscientos y cuarenta y cinco, y fueron ambos sepultados en su catedral, en la capilla y bóveda, debajo del altar mayor, entierro de su venerabilíssimo Cabildo, con igual aclamación de santos: y sus memorias viven con el tiempo mismo.

NOTAS

[1] Esta "memoria" debió entregárselas el Arzobispo para que la utilizase nuestro cronista en su *Teatro eclesiástico*. De los monasterios de monjas franciscanas volverá a ocuparse Córdova en el libro quinto de la *Corónica*.

[2] Lo relativo a los hospitales procede también del *Memorial de las historias*, discurso II, cap. 4. Se ve que Córdova ha tenido presente la misma obra para sus noticias sobre los conventos de monjas, pero en este caso su relato es más detallado y extenso.

[3] Schäfer, II, 590, lo llama equivocadamente Juan de la Rosa.

[4] Distinto, desde luego, del Juan de la Roca, mencionado atrás. Aquél falleció en 1605 siendo obispo de Popayán.

Capítulo VI

PROSIGUEN LAS GLORIAS DE LA CIUDAD DE LIMA, POR LOS PRELADOS ARZOBISPOS QUE HA GOZADO

SELLAN lo grande deste argumento las tiernas memorias de los ilustríssimos prelados de nuestra Iglesia Limana, cuyas heroicas virtudes y merecimientos son las principales glorias, que la ennoblecen. ¡Oh! feliz edad y más que dichosa, cuando vemos en unos mesmos sujetos la ejecución feliz y la felicidad conseguida en las alabanzas de lo obrado, pues estos religiosíssimos príncipes, luciendo como claríssimas y refulgentes antorchas en el templo de Dios, acreditaron la virtud y la doctrina, ejecutada en sus obras con valor católico.

[1] Cuando don Francisco Pizarro, don Diego de Almagro y don Fernando Luque, natural de Olibera [1] en Andalucía, maestrescuela del Darién, cura vicario de Panamá, señor de la Taboga, otorgaron aquella tan celebrada compañía, para con sus propias haciendas y gastos descubrir el Reino del Perú (como queda declarado en el I libro de esta Corónica), el señor emperador Carlos V, rey de las Españas, hizo merced al dicho don Fernando Luque de presentarlo a su Santidad por obispo de Tumbez, el año de mil y quinientos y treinta y uno, que fue la parte del Perú que entonces tenía más nombre en Castilla, por ser la primera donde llegó Pizarro. Fue don Fernando Luque de conocida virtud, ánimo liberal y generoso, y tuvo tan abrasado celo de plantar la fe católica en el nuevo mundo, que ayudó con su hacienda y sacrificios a don Francisco Pizarro, buscándole soldados y animándolos desde Panamá, para los disiertos montes de dificultades de mar, haciéndolos passar al Perú, como a la tierra de promissión. Pero don Fernando Luque no puso los pies en ella, quizás para que el mérito fuesse más levantado; porque murió en Panamá, electo obispo de todo el Perú, antes de llegar a consagrarse.

PRIMER OBISPO DEL PERU, D. FERNANDO LUQUE.

[2] Escogió Dios luego otro valiente Josué que la gozasse; porque cuando el Señor Emperador supo la muerte deste gran sacerdote, queriendo su Majestad premiar los trabajos del padre fray Vicente de Valverde, de la Orden de nuestro Padre Santo Domingo, natural de Oropesa, hijo del insigne Convento de San Esteban de Salamanca, deudo de Pizarro, que le acompañó en sus primeros descubrimientos, lo presentó a su Santidad por obispo de todo el Perú, el año de mil y quinientos y treinta y cuatro, removiendo la Catedral de Tumbez y poniéndola en la ciudad del Cuzco, porque Lima se fundó el año siguiente de mil y quinientos

SEGUNDO OBISPO DEL PERU, REV. FR. VICENTE DE VALVERDE.

y treinta y cinco (como ya se dijo) y no había otra parte de nombre sino el Cuzco, donde se pudiese asentar su iglesia catedral.

Fue fray Vicente el primer obispo que enseñó en este Reino la grandeza de la fe católica, las verdades eternas y luces de la doctrina evangélica.

Bajó del Cuzco a la ciudad de Lima, el año de mil y quinientos y cuarenta y uno, y viendo la ciudad en armas y en gran confusión, por la muerte que traidoramente dieron al marqués don Francisco Pizarro enemigos conjurados, y pareciéndole que entre gente tan arrestada no podía hacer su doctrina tanto fruto como desseaba, se retiró a Tumbez y assentó su silla en la Puná, que entonces estaba llena de indios bárbaros idólatras y belicosos. Estos, porque les predicaba y enseñaba la ley de Cristo, conspirados contra el Evangelio, le acometieron y con crueles chontas y macanas le quitaron la vida, queriendo Dios que, con la sangre deste ilustre prelado, quedasen ilustradas las primeras piedras del fundamento de la Iglesia Catedral de Lima, para que assí creciesse más su místico edificio.

Hist. Eccl. c. 53, pág. 183

El reverendo padre fray Alonso Fernández, dominicano, en su Historia Eclesiástica, en el capítulo 53, de autoridad de Tomás Bozio, libro 4 de signis Eclesiae, cap. 3, pone en el número de los mártires a este esclarecido obispo, pues murió a manos de los infieles, porque les predicaba el Evangelio y fe católica. Lo mismo escriben Garcilaso Inga, en la segunda parte de sus Comentarios Reales, libro I, capítulo 25, página 20 y 21, y los muy doctos y reverendos padres fray Buenaventura de Salinas, en su Historia del Nuevo Mundo, capítulo 5 del segundo discurso, y fray Antonio de la Calancha, en la Corónica del Perú de su Religión, libro I, capítulo 20, página 133 y capítulo 170, página 118. Y añade el padre fray Buenaventura que le quitaron la vida saliendo a decir missa, junto al mismo altar, como a otro Zacarías, de quien dice la Sagrada Escritura que fue muerto *inter vestibulum & altare* [2].

Garcilas. 2. p. li. 1, c. 25.

Hist. Novi orbis, disc. 2. c. 5.

Coroni. Prov. S. Aug. l. 1, c. 17 and 20.

ILUSTRISSIMO D. FR. GERONIMO DE LOAISA.

[3] Luego que supo el Emperador la muerte deste gran prelado, presentó a su Santidad por obispo de Lima a don fray Gerónimo de Loaisa, que lo era de Cartagena de Tierrafirme, gloria y honra de la mesma Orden de Predicadores, que había sido colegial de San Gregorio de Valladolid, natural de Talavera en España. Vino a Lima y, habiendo tomado possessión de su iglesia y dispuesto lo conveniente en su gobierno a instancia del Emperador, la santidad de Paulo Tercero nombró la Catedral de Lima en metropolitana y a su obispo por arzobispo, y el Pontífice despachó sus bulas, en cuya virtud don Gerónimo de Loaisa hizo la erección de dicha Iglesia el año de mil y quinientos y cuarenta y tres.

Era prelado piadoso, pacífico, invicto, fuerte, defensor de la fe, desinteresado. Nombró religiosos sacerdotes y clérigos idóneos para las doctrinas y enseñanzas de los indios, encargándoles mucho que los amparassen, oponiéndose a los agravios que les hacían los españoles. Amó tanto a los indios que les fundó en Lima el más insigne hospital, que tiene todo el Reino, y es parroquia con título y advocación de Señora Santa Ana, para que en él se curasen los indios corporal y espiritualmente, y muriessen con los sacramentos; comprándoles el sitio, labrándolo y dotándolo de sus rentas. Y tuvo tan ferviente celo y caridad este pastor de sus ovejas, que mandó hacer en el mesmo hospital un cuarto para sí, donde vivió, assistiendo por su persona siempre a lo que ordenaban los médicos a los indios enfermos, confessándolos él mismo y dándoles los sacramentos por su mano. Y el que en su vida amó a los pobres, los acompañó después en muerte, mandándose enterrar con ellos en su hos-

pital. Celebróse la muerte deste prelado, como la de aquellos grandes patriarcas del pueblo de Dios.

Murió a veinte y cinco de octubre del año de mil y quinientos y setenta y cinco, habiendo entrado en Lima el de mil y quinientos y cuarenta y tres.

ILUSTRISSIMO DON DIEGO DE LA MADRIZ.

[4] Por la muerte deste celestial pastor, fue presentado, por el rey D. Felipe el Segundo al Vicario Sumo de Cristo, D. Diego de la Madriz, inquisidor de Granada, al arzobispado de Lima, que no admitió por su mucha edad; y entonces por especial gracia del cielo fue nombrado para esta dignidad apostólica el santo don Toribio Alfonso Mogrovejo, también inquisidor en Granada; y a don Diego de la Madriz le dieron el obispado de Badajoz.

ILUSTRISSIMO D. TORIBIO ALFONSO MOGROVEJO.

[5] El ilustríssimo D. Toribio Alfonso Mogrovejo era natural de Mayorga, antigua villa del reino de León, de nobilíssimos padres. Fue promovido del Colegio de Oviedo de Salamanca a inquisidor de Granada y visitador de la Inquisición de Sevilla, y el prudente rey católico, don Felipe II, lo presentó por arzobispo de Lima. Entró en la dicha ciudad el año de mil y quinientos y ochenta y uno, ungido y consagrado, como otro Eleazar gran sacerdote. Y cuádrale con excelencia la propiedad, pues, como aquél en la división de la tierra de promisión, no dejó don Toribio parte de la que le cupo en suerte que no la midiesse a palmos, no faltando en 25 años que fue prelado de visitar todo su arzobispado por su misma persona continuamente, arriesgando la vida muchas veces por su ovejas en tierras de indios infieles, subiendo altíssimas sierras a pie, con un bordón en la mano, sin más acompañamiento que un indio por guía, a quien iba por las cuestas y laderas de los montes cantando y enseñando la doctrina. Conocía casi a todos y los llamaba por sus nombres, y todos le conocían a él como al buen pastor del santo Evangelio, y esto procedía de que, como otro San Pablo, discurría por toda la tierra predicando el Evangelio: y assí quiso Dios que muriese como Elías, visitando sus ovejas: y por los caminos peligrosos pasaba ahirmando en los pies y manos, sin reparar que se las punzaba en las lajas hasta derramar la sangre. Agasajaba los indios, dábales liberal muchas limosnas y algunas piezas de ropa para cubrirles las carnes, y assí ganó innumerables para Dios, haciendo mansas ovejas de aquellos fieros salvajes que domaba.

ERA CELOSISSIMO DE LA SALVACION DE LOS INDIOS.

Poníase todos los domingos y fiestas a predicar a sus ovejas en las puertas de las iglesias, con su báculo en la mano como verdadero pastor, y había día que confirmaba siete y ocho mil, sin que jamás se desayunase.

Era con los pobres piadosíssimo, apacible con los ricos, fuerte con los poderosos, devotíssimo en la iglesia, vigilante en la reformación de costumbres, constante en la disciplina eclesiástica, suavíssimo para todos y para sí solo riguroso y severo.

SUS PENITENCIAS.

Jamás durmió en cama. En una dura tabla reposaba algún tanto, vestido siempre de cilicio y por cabecera y almohada una prensa de bonetes. Nunca le vio paje alguno vestirse, desnudarse o acostarse. Sus disciplinas eran muy continuas, y muchas con cadenas de hierro, haciéndose arroyos de sangre. Y era tan ayunador que, cuando murió, apenas le hallaron intestinos, ni redaño, cuando lo abrieron para embalsamarle.

Daba a los pobres todas sus rentas, su cama, la comida y porción que le ponían, los vasos de plata y cuantas alhajas tenía.

Nunca dejó de decir missa; en los caminos, campos y desiertos, celebraba.

Moría de desseos de padecer martirio por Cristo. En toda su vida y ocupaciones manifestaba no apartarse un punto de la presencia de Dios, ejercitando siempre motivos soberanos de sus divinas perfecciones.

Con celo de aumentar el número de las vírgenes, fundó en la ciudad de Lima el insigne Monasterio de Monjas de la Orden de Santa Clara, que compite con los más ilustres de la Europa. Fundó el Colegio de Santo Toribio, que hoy goza la insigne Catedral de los Reyes.

Celebró Concilio Provincial en la dicha ciudad el año de mil y quinientos y ochenta y tres, para que convocó sus sufragáneos. Después celebró otros dos concilios, de siete en siete años, para la reformación de costumbres y enseñanza de los indios. Y por indulto y bula que obtuvo de la santidad de Gregorio XIII, tenía por lo menos cada dos años sínodos diocessanos, con el fervorosíssimo desseo que tenía del servicio de Dios y salvación de las almas. Con esto, era cándido de corazón y sencillo de ánimo, rayo contra la idolatría, alegría del nombre cristiano y regalo de la santa sede.

LOS PONTIFICES Y REYES LE RESPETABAN POR SANTO.

Los sumos pontífices y los reyes católicos le estimaron en vida, escribiéndole con veneración y respeto, como a uno de los santos padres y prelados de la primitiva iglesia. Y después de muerto, el Consistorio de los Cardenales tiene su imagen y retrato entre los varones ilustres que honra el Sacro Palacio.

CONFIRMO DIOS SU SANTIDAD CON MILAGROS.

La opinión de la santa vida del arzobispo don Toribio quiso Dios confirmar con muchos milagros, pudiendo con igual razón decirse dél lo que San Bernardo de San Malachías, obispo: *Magnum miraculum quod ipse fecit, ipse fuit,* que el mayor milagro que hizo fue él mesmo.

Señaláré por mayor algunos del sumario latino, impresso en la Cámara Apostólica por el ilustríssimo D. Alejandro Mausonio, crucero del Papa Urbano VIII y abogado de causas de canonizaciones, que sacó de los procesos actuados por autoridad ordinaria, y están recebidos y admitidos en la sagrada Congregación de los eminentíssimos Cardenales de Ritos; y por su decreto nombrado por proponiente para su relación el Cardenal de Sabeli, en orden a sacar el rótulo para la beatificación y canonización del arzobispo D. Toribio. Dice, pues, el

EXCELENCIA DE SU SANTIDAD Y VIRTUDES.

Abogado en el dicho sumario y alegato impresso para su expedición (lo que yo admiro por singular maravilla) que consta de gran número de testigos jurados en sus processos plenissimamente, *non solum in genere, sed in specie,* que el arzobispo D. Toribio fue, en grado heroico, *plenus omnibus virtutibus, quae sunt necessariae ad constituendum hominem sanctum,* lleno de todas las virtudes que son necessarias para constituir un hombre santo; y que su vida fue tan de ángel, *quod numquam in eo vissum fuit aliquid peccati, sed omnia eius opera erant amore Dei plena,* que nunca fue visto en él alguna cosa de pecado, mas todas sus obras estaban llenas del amor de Dios. Triunfó de la carne, representación y símbolo de Adán en el estado de la justicia original. Tuvo pláticas con los ángeles, los cuales a coros

ILUSTROLE DIOS CON EL DON DE LENGUAS.

rezaban con él el oficio divino. E ilustróle el Señor con el don de lenguas, que concedió a los Apóstoles, de manera que, hablando el Arzobispo en la española, era entendido de los indios, que jamás tal lengua habían oído.

Muchas veces fue visto en la oración su rostro bañado de luces y resplandores al modo de una refulgentíssima estrella.

En un despoblado, hiriendo la tierra, milagrosamente manó al instante una copiosa fuente de agua cristalina, con que bebieron los que acompañaban fatigados de sed al Arzobispo. Dos mudos hablaron a lo que les preguntaba con su oración y a la imposición de sus manos sanaron milagrosamente algunos enfermos, y Dios nuestro Señor libró con grandes milagros a su siervo de mortales peligros. Destas y otras maravillas que Dios obró por el Arzobispo deponen largamente los testigos. El cual, después de tan preclaras obras y de haber profetizado su muerte, el día y la hora, se lo llevó Dios para sí en la ciudad de Saña, donde había llegado visitando, el Jueves Santo en la noche, a veinte y tres de marzo del año de mil y seiscientos y seis.

LLEVOSELO DIOS PARA SI EN LA CIUDAD DE SAÑA.

Al tiempo de su muerte, fue vista en el cielo una cruz roja hermosíssima y se eclipsó la luna, y con ella el corazón y ojos de todo el Reino. Y este eclipse fue tenido por milagroso, por haber sucedido fuera del curso natural. El rostro quedó hermosíssimo, exhalando el cuerpo suavíssimos olores, y a los catorce meses se trajo incorrupto, tratable y oloroso, a su Catedral de Lima, donde fue sepultado honoríficamente, con increíble concurso de la ciudad, tribunales y religiones. Al presente está la urna y caja, que contiene el rico tesoro del santo cuerpo, en la capilla y entierro del venerable Cabildo, debajo del altar mayor, dentro de un nicho y arco de la testera.

EXHALA SU CUERPO MILAGROSOS OLORES.

La nobilíssima ciudad de los Reyes, desseosa de asegurar en el cielo la intercessión y patrocinio de su ilustríssimo pastor, ha escrito repetidas veces con instancia en sus principales nervios, y cabeza, el cabildo, eclesiástico y secular, todos los tribunales, religiones y conventos, la Universidad y sus colegios, al Romano Pontífice, se sirva de mandar que se vean las probanzas de la vida, virtudes y milagros del arzobispo D. Toribio y, según los ritos y costumbres de la Iglesia Romana, lo escriba en el catálogo de los santos, para gloria de Dios y consuelo y alegría destos reinos.

PIDE LA CIUDAD DE LIMA AL PONTIFICE LA CANONIZACION DEL ARZOBISPO.

El corazón del santo Arzobispo, en cumplimiento de lo que mandó al tiempo de su tránsito, fue llevado al Monasterio de Monjas de Santa Clara, que había fundado en Lima. Y no hay duda sino que Dios, que es admirable en sus santos, visiblemente desde que merecieron gozar este depósito, que guardan embebido en la pared del altar mayor, ha ilustrado y aumentado este convento (como ya se ha contado) por los merecimientos de aqueste virgen puríssimo y apostólico prelado.

[6] Sucedió en la sede otro varón de excelentíssimas virtudes, el ilustríssimo D. Bartolomé Lobo Guerrero, que, después de inquisidor de México y de arzobispo del Nuevo Reino de Granada, fue assumpto al de Lima, donde entró a cuatro de octubre del año de 1609. Era natural de la ciudad de Ronda, del arzobispado de Sevilla, de nobilíssimos padres. Religiosíssimo príncipe, en quien vive hoy coronado el celo de la fe católica y de la honra de Dios, con que defendió su rebaño de innumerables ídolos del demonio, que se descubrieron en su tiempo, que parecía que de nuevo arrancaba la cizaña del enemigo y sembraba la fe en los corazones de sus fieles naturales. Y aunque por sus impedimentos de enfermedades no pudo visitar su arzobispado, suplió esto nombrando personas capacíssimas, doctas y cristianas, por cuyo medio tuvo siempre su rebaño bien regido y doctrinado: y sentado desde su silla, fue tan guerrero que, como el ciervo que desentierra y saca las víboras,

ILUSTRISSIMO DON BARTOLOME LOBO GUERRERO.

desenterró con el aliento y sacó como pastor valiente las de la ciega idolatría, siendo el primero que destinó visitadores comissarios que fuessen contra ella. Fue limosnero y piadosíssimo, hasta derramar lágrimas oyendo decir las necessidades de los pobres, socorriéndolas con toda diligencia y secreto. Fue muy prudente, pacífico, de gran valor y claras costumbres; jamás habló a mujer que no fuesse estando presentes dos sacerdotes. Decía que nunca le había durado enojo seis horas, por agravios que le hubiesen hecho. Celebró sínodo el año de 1613 y dio en él leyes saludables y santas a sus súbditos. Enriqueció su iglesia con muy preciosos adornos y ricos ornamentos para el culto divino. Fue muy sentida la muerte deste venerable prelado, a que yo assistí con ternura y envidia de sus virtudes, que ejercitó en ella con valor cristiano. Passó al Señor a 12 de enero de 1622. Labró una ilustre capilla en la cabeza y remate de su Iglesia Catedral, donde se enterró, en que gastó, y en su adorno, diez y siete mil pesos, con otros cuarenta y un mil de principal, que montan dos mil y cincuenta pesos, y se reparten en capellanías y dotaciones de fiestas, sin otras memorias que dejó en España y el Nuevo Reino de Granada, donde fue arzobispo.

ILUSTRISSIMO DON GONZALO DE CAMPO.

[7] Sucedió en la sede otro prelado tan digno de las prendas de su noble sangre como de sus esclarecidas virtudes, el ilustríssimo D. Gonzalo de Campo, natural de Madrid, corte del Rey nuestro Señor. Tenía un mayorazgo de siete mil ducados de renta. Sirvió al papa Clemente VIII, de camarero secreto de honor. Fue canónigo de la S. Iglesia de Sevilla, arcediano de Niebla, juez de la Iglesia y vicario general provisor y ordinario de la Inquisición de Sevilla. Fundó allí un Colegio de la Limpia Concepción, para estudiantes seculares, a cargo de los Padres de la Compañía de Jesús, en que gastó cien mil ducados. Presentóle su Majestad al obispado de Guadix y a pocos meses le promovió al arzobispado de Lima, adonde entró en 20 del mes de abril del año de 1625, con el aparato y fiesta que acostumbra esta nobilíssima ciudad en semejantes ocasiones.

Consagró su Iglesia Catedral luego que llegó, a 19 de octubre del mesmo año; y con tanta majestad celebró este acto que, comenzando a las seis de la mañana, alzó la hostia a las tres y media de la tarde, derramando muchas monedas de plata, que mandó fundir y acuñar con las armas de la Iglesia y de su Majestad, para mayor grandeza.

Era celosíssimo prelado y, como no miraba a su contento sino a contentar a Dios, comenzó su gobierno por lo más principal, que fue poner en su punto la pureza de la vida eclesiástica.

Confessaba él propio sus ovejas como si fuera un cura particular. Examinaba con gran exacción los que pedían órdenes, doctrinas y beneficios, teniendo muy en la memoria el dicho de S. Bernardo: *Quomodo in pascua divinorum eloquiorum educet greges dominicos pastor idiota?* No hay duda sino que en la intención de acertar nadie se la ganó; y si no se lo llevara Dios para sí en año y medio, es cierto dejara grandes memorias. Murió como buen pastor, visitando sus ovejas, en el pueblo llamado Requay, de la provincia de Guaylas, a 19 de diciembre del año de 1626. Su cuerpo fue traído a Lima y sepultado en su Iglesia Catedral con célebre aparato y asistencia de toda la ciudad, debajo del altar mayor en el entierro de su venerable Cabildo.

S. Bern. serm. in cant.

[8] Sucedió luego el ilustríssimo doctor D. Fernando Arias Ugarte, auditor general que fue de la guerra de Aragón, oidor de las reales chancillerías de Panamá, Plata y Lima, corregidor de Potosí, gobernador de Guancavelica: electo obispo de

ILUSTRISSIMO DON FERNANDO ARIAS DE UGARTE.

Panamá, obispo de Quito, arzobispo de Santa Fe, arzobispo de los Charcas y arzobispo de Lima: varón a todas luces el mayor deste indiano reino que, sólo con haber producido tan insigne sujeto, no necessitaba de más prueba para su fecundidad. Fue natural de Santa Fe, Nuevo Reino de Granada, de nobles y limpios padres. Era muy favorecido de los reyes de la tierra y mucho del que lo es de todos, pues fio a su cuidado cinco iglesias. Lució en medio dellas como un sol refulgente y hermoso con los rayos y resplandores de grandes virtudes, que influían en todos concordia, justicia y dicha. Celebró dos concilios provinciales con mucha grandeza, en los arzobispados del Reino y de los Charcas, con los obispos sufragáneos, que para esto convocó, y se concluyeron con general consuelo de todos y muy en favor de los indios, que amaba cordialmente. Este amor que les tenía y fervorosíssimo celo que abrasaba su pecho de la salvación dellos, le traía continuamente por los campos y desiertos, visitándolos por muy ásperos e inaccesibles caminos (como lo son generalmente los destos arzobispados). Bautizando unos y confirmando otros, desde que amanecía hasta que anochecía, sin dejar estancia, rancho ni retiro adonde no entrase por confirmar a cuatro.

CELEBRO DOS CONCILIOS PROVINCIALES.

TENIA MARAVILLOSO CELO DE LAS ALMAS.

Con este celo, en el Reino, passó un río cuarenta veces por una dificultosa quebrada arriba, y por confirmar dos indios subió a gatas un alto, de donde al bajar vino rodando y se lastimó malamente. Tal vez, estuvo perdido él y su gente treinta y cuatro días en una montaña cerrada, espantosa, mojado y hambriento, por sustentarse de las almas que ganaba para Dios, desseando afectuosíssimamente las ocasiones, como buen pastor, de dar la vida por sus ovejas. Fue pobre de espíritu y tan limosnero que, para tener más que dar a los pobres, remendaba los calzones que vestía, que eran de paño basto de Quito, y mandaba a un criado que lavase los bonetes y pidiese tafetán para aforrarlos; y como lo replicase muchas veces que mejor era comprar unos nuevos, éstos nos podrán servir (respondía el santo prelado) y la plata es mejor para los pobres. En los diez años últimos de su vida, jamás la tocó con la mano. Nunca quería ver cuenta y, llevándole la penúltima ajustada, para que la firmase, de sesenta y ocho mil pesos de gasto, dijo: lo que importa es que, cuando muramos, no hallen barras en casa en qué tropezar. Assí fue que murió pobre de los tesoros de la tierra, pero muy rico de los del cielo. Vióse en aquel cuerpo, consumido de penitencias, vigilias y ayunos, un espíritu robusto y fortíssimo, porque del cuerpo al alma había tanta distancia, que parecían dos hombres distintos.

Verdaderamente era este gran prelado como una hermosíssima floresta de diferentes y varias flores de excelentíssimas y sólidas virtudes, que suspendían el alma, recreaban el espíritu y le incitaban a imitarlas. Pero lo que a mí me pasma (como quien le conoció cuarenta años) es que siendo tantas veces oidor, tantas obispo y arzobispo, tuviese valentía (como de S. Hilarión dijo el gran Padre Gerónimo) siendo hombre, para ser tan humilde entre las glorias y honras que reyes y pontífices le dieron. *Mirentur alii signa quae fecit; mirentur scientiam, humilitatem; ego nihil ita stupeo quam gloriam illam & honorem calcare potuisse.* S. Hier.

Celebró sínodo en Lima el año de 1636, y al publicar las sinodales, presente el Vírrey, Audiencia Real y toda la ciudad, predicó al intento un grave y docto sermón el doctor D. Francisco Calvo de Sandoval, racionero entonces y después canónigo magistral meritíssimo de dicha iglesia.

Finalmente, después de tan preclaras obras, le quiso dar Dios el premio, llevándoselo para sí en esta ciudad de Lima, a 27 de enero de mil y seiscientos y treinta y ocho años, a los 77 de su edad, con santa envidia y dolor de todo el Reino: y el día siguiente fue sepultado honoríficamente en su Iglesia Catedral, en la capilla del Sagrario, donde dejó memorias y capellanes: Y en Santa Fe, su patria, un convento que en vida fundó de monjas de la Orden de Santa Clara, con rentas para el sustento de veinte religiosas, hijas de vecinos pobres, que han de entrar sin dote, y que este número estuviese perpetuamente lleno.

ILUSTRE ALABANZA DEL ARZOBISPO POR EL PAPA.

Coronó su muerte y acreditó su vida el elogio que el santísimo padre Urbano VIII, hablando del Arzobispo, dijo en acto público: *Hic est Praelator Praelatorum & Episcopus Episcoporum.* Este es prelado de prelados y obispo de obispos. Esto dice el que estampó la vida de este prelado en Lima, y da fe de la verdadera relación que desto se envió y él vido.

Y aunque la brevedad y concisión que guardo en esta historia no permite más dilación, empero la gratitud obliga que, en obsequio de la devoción cordial que siempre tuvo a nuestra seráfica Religión, corone esta breve relación de sus virtudes esclarecidas la respuesta que la misma santidad del papa Urbano VIII dio al muy reverendo padre fray Buenaventura de Salinas y Córdova, comissario general de la Nueva España, hijo deste Convento de nuestro Padre S. Francisco de Lima, para el Arzobispo, después que en su nombre besó el pie a su Santidad y le hizo relación, como nuncio delegado y procurador de su metrópoli, de las cosas que llevaba a su cuidado por parte del Arzobispo [3]; que, sacado de su original, que guarda la insigne Catedral de Lima, es del tenor siguiente:

URBANUS PAPA VIII

Archiepiscopo Limae Venerabili Fr. Ferdinando

RESPUESTA DE URBANO VIII AL ARZOBISPO.

Venerabilis Fr. salutem & apostolicam benedictionem. Remotissimas etiam Provincias attingit Pontificiae charitatis sollicitudo, & qui in Romana specula, Deo authore, excubamus praecipue cupimus, ut omnium gentium faelicitati ac saluti consultum sit. Proinde animum nostrum optatissimo gaudio cumulavit dilectus filius religiosus Bonaventura de Salinas & Corduba, quem ad pietatis officium persolvendum, & Sacra Principis Apostolorum Limina tuo nomine invisenda, Romam allegasti. Cum nobis fusse significaverit christianam Religionem in istis partibus faeliciter florere. Benedictus sit Pater misericordiarum & Deus totius consolationis, qui divinae suae gratiae lumine ac praesidio vobis clementer affulget. Ex eodem Bonaventura pariter cognovimus qua sedulitate ac vigilantia Fraternitas tua pastorali muneri obeundo incumbat; & quo animi ardore commissum tibi gregem, tum hortationum efficacitate, tum virtutum exemplo, per caelestium mandatorum semitam ad aeternitatis pasqua perducere contendas. Perge, venerabilis Frater, ministerium tuum, ut facis, diligenter implere, teque tui similem constanter exhibe: ac pro certo habeas quaecumque ad istius Ecclesiae dignitatem aut profectum curaveris, iiste ingentem a bonorum Largitore mercedem quaesiturum. Nos interim, tanto propensius in visceribus Christi te gerimus quanto fidelius atque utilius a te Domini talenta administrari audimus. De his autem omnibus uberius tecum aget idem Religiosus Vir, quem ob suas quidem virtutes, praesertim vero tua causa, be-

nevole complexi sumus. Testari sane poterit paterni affectus magnitudinem, quo prosequimur Fraternitatem tuam, cui peramanter benedicimus & faelicia cuncta ex animo postulamus. Datum Romae apud S. Petrum sub Annulo Piscatoris, die 23 Martii 1640. Pontificatus nostri anno 17.

Julius Rospigliosius.

ILUSTRISSIMO D. F. FERNANDO DE VERA.

Sabida la muerte del apostólico prelado D. Fernando Ugarte, por la majestad del rey nuestro señor, D. Felipe Cuarto, presentó por arzobispo de Lima al ilustríssimo D. fray Fernando de Vera, natural de Villanueva de la Serena, en Extremadura, hermano del señor De la Roca, cuya ilustre sangre es tan conocida como manifiesta la piedad de padre que tuvo este príncipe con los pobres y menesterosos, socorriéndoles muy liberal de sus rentas. Fue arzobispo en la Isla Española y obispo del Cuzco, y antes religioso de la esclarecida Orden de S. Agustín; halláronle difunto los recaudos de su promoción.

ILUSTRISSIMO DON PEDRO DE VILLAGOMEZ.

[9] Sucedió en la sede, y felizmente nos gobierna este año de 1650, el ilustríssimo señor doctor D. Pedro de Villagómez, natural de Castroverde de Campos, en el obispado de León, hijo legítimo de D. Francisco de Villagómez y de doña Inés Correal de Quevedo, notoriamente nobilíssimos y limpios, naturales y vecinos de aquella villa, canónigo de la santa iglesia de Sevilla, juez sinodal della, ordinario en la Inquisición de dicha ciudad, visitador de la Real Audiencia de Lima y demás tribunales reales della. Obispo de Arequipa, donde entró a 25 de julio de 1635. Formó la erección de aquella santa iglesia nueva, en más amplia forma que las demás comprovinciales. En el año siguiente de 36 y parte del de 37, visitó su iglesia y todo su distrito personalmente, andando para ello más de setecientas leguas de asperíssimos caminos. Y en el año de 1638 dispuso con mucha atención la primera sínodo diocessana que ha habido en aquel obispado, y la celebró al fin del mesmo año.

Fue trasladado a la santa iglesia de Lima, y entró en su nobilíssima ciudad a 22 de mayo de 1641 y recibió el palio de su iglesia el día de la fiesta de la Inmaculada Concepción de la Princesa del cielo, su especial patrona y señora.

Desde aquel año hasta el presente, ha celebrado frecuentemente órdenes; ha consagrado cinco obispos en su catedral, con el aparato y grandeza que pide aquel acto, y passan de cien mil personas las que ha confirmado. Ha sacado a luz un tratado, con título de Carta pastoral, contra las idolatrías, y para su extirpación trae siete visitadores doctos y desinteresados, con religiosos missioneros, por diversas partes de su distrito.

Promulgó un edicto santíssimo contra los que profanan el hábito clerical, trayéndole con cabelleras y otras invenciones. Ha vedado las comedias que se representaban delante del santíssimo sacramento el día de su fiesta y octava; assí lo mandó y assí se observa y guarda. Es puntualíssimo en las ceremonias del coro y altar, y muy observante de los ritos y sagrados cánones.

Colocó en su Iglesia Catedral, domingo 19 de septiembre del año de 1649, con aparato y majestad grande, la preciosa reliquia del madero santo de la cruz, en que Cristo nuestro Señor obró la redención del género humano, que la clemencia paternal del romano pontífice Urbano VIII, a instancia del muy reverendo padre fray Buenaventura de Salinas y Córdova, de la orden de N. P. S. Francisco, re-

gente general de los estudios generales de Nápoles, envió al arzobispo don Fernando Arias de Ugarte, después de haber ponderado al Vicario de Cristo y sacro colegio de los cardenales las glorias y excelencias de esta insigne Catedral de Lima, donde fue bautizado (turquesa dichosíssima de santíssimos y apostólicos prelados de su ilustríssimo Cabildo y numeroso Clero) para que sea el áncora firmíssima de la fe desta nueva iglesia, capitana y metrópoli de todas las del Perú.

COLOCO LA RELIQUIA DEL LIGNUM CRUCIS EN SU IGLESIA.

Recibió el padre fray Buenaventura, de la sagrada mano del Pontífice a la suya, la preciosa reliquia del *Lignum Crucis* (acompañada de honrosíssimas y favorabilíssimas bulas) que en testimonio de su dilección y benignidad fabricó con sus benditas manos, de algunas partículas de aquel santo madero, una hermosíssima cruz, poniéndola en una joya y rico relicario de cristal y oro; asseverando el Pontífice en la respuesta, *in forma Brevis,* que remitió al Arzobispo, que este gran religioso fue quien, grangeando su voluntad, le inclinó a la nuestra (sus palabras): *Proinde animum nostrum optatissimo gaudio cumulavit dilectus filius religiosus Bonaventura de Salinas & Corduba, &c.*

Bul. Urb. 8, dat. die 23 Martij 1640.

No quiso arriesgar este precioso tesoro el atento Padre a la contingencia de los demás envíos y passóla personalmente a México, a donde fue por comissario general de su Orden. Halló al excelentíssimo Conde de Salvatierra escogido, tan en dicha nuestra, para virrey deste reino y fióle lo que hasta entonces no hizo a otro celo, juzgando, y con razón, que mano que con tanto valor ha sabido defender la Cruz con la espada la sabría traer con decencia.

Entregó el Conde este precioso joyel del Hijo de Dios, llegado a Lima, no a don Fernando Arias de Ugarte, glorioso antecessor que, correspondiendo en todo a David, había mejorado de vida y cambiado ya por esta temporal la eterna; sino al nuevo Salomón, digno sucessor suyo y prelado nuestro, don Pedro de Villagómez. El cual, assistido del Príncipe, reales ministros y demás tribunales, uno y otro cabildo, las Religiones y nobleza deste reino, subió al Alcázar de Sión, esto es, a la casa de mi Seráfico Padre, y desde allí trajo en procesión, con la solemnidad y pompa que vimos, esta sacrosanta reliquia, figurada en el Arca, y la colocó de su mano en la santidad deste sagrado templo.

VIRTUDES DEL ARZOBISPO.

Es el Arzobispo manso de corazón, piadoso, limosnero, fiel amador de la paz, desnudo de la mundana presunción, a que suele levantar una dignidad tan suprema; con que se roba los corazones de todos. Con estas y otras excelentes virtudes que predica y enseña con su misma vida, obra efectos provechosos en utilidad de su rebaño y honra este ilustríssimo prelado su Iglesia. Y yo por seguir el consejo del Espíritu Santo, que dice: *Lauda virum post mortem,* dejo la pluma para los que a su tiempo merecieren coronizarlas, para que en ellas sea glorificado el Padre Eterno, que está en los cielos. En cuyo nombre le podemos decir aquellas dulces palabras del Eclesiástico: *Sta in testamento tuo, & in illo colloquere, & in opere mandatorum tuorum veterasce* [4].

Eccl. 11. n. 30.

Matth. 5, n. 16.

Eccl. 11, n. 21.

Estos son los prelados que ha tenido la Iglesia Catedral de Lima, ilustríssimos por la dignidad, pero mucho más por sus excelentes virtudes y atributos, que yo con mi poco caudal he sacado, como de una mina riquíssima, alguna cosa de la que ella mesma me ha ofrecido; persuadido que es lo que más enriquece esta insigne ciudad y la piedra más preciosa de su corona y que más la ennoblece. Y ahora dando fin a este capítulo, tiene la ciudad de Lima más de cuarenta iglesias, las

TIENE LIMA MAS DE CUARENTA IGLESIAS.

diez y seis dellas en que son conventuales, como ya se dijo arriba, más de mil religiosos, sin más de otros trescientos clérigos sacerdotes, repartidos en sus barrios y parroquias, que son la Iglesia mayor, San Sebastián, Señora Santa Ana, San Marcelo y otras dos iglesias baptismales, la de nuestra Señora de Atocha y la de San Lázaro; ocho de monjas, esposas de Jesucristo, y las demás de otras particulares titulares; y dellas las diez y seis tienen por Patrona a la Princesa del cielo nuestra Señora, cuyas fiestas, y las del Santíssimo del Altar y demás titulares, se celebran con notable aparato, grandeza, concursos y gastos de cera, olores y fuegos.

Las estaciones, jubileos, indulgencias, privilegios y gracias con que los Sumos Pontífices las han enriquecido, son tan sin número, que no necessitan para su devoción de Roma, Santiago de Galicia, Porciúncula ni Jerusalén, porque todo lo tienen junto.

Los santuarios, imágenes milagrosas, dotaciones y otras muchas cosas que ilustran la ciudad y gozan sus moradores, toca a otro estudio, a otra pluma y más levantado estilo; y passo a la fundación del insigne y magnífico Convento de nuestro Padre San Francisco de Jesús de la Observancia, de Lima, que, como el corazón en el cuerpo reparte su aliento y espíritus vitales a todas partes, assí se deriva dél su luz y resplandores a los demás de su Religión en el Perú. Porque ha sido este religiosíssimo convento el principio y origen, como el alma de donde vino todo el ser a todo el cuerpo desta y de las demás Provincias deste orbe indiano.

NOTAS

[1] No hay unanimidad sobre el lugar de su nacimiento, que se disputan Morón, Porcuna y Olvera. Conf. sobre este punto y sobre su obispado a Vargas Ugarte, *Historia de la Iglesia en el Perú,* I, 132-134.

[2] Sobre la muerte del obispo Valverde y las circunstancias de martirio con que la revisten tanto Córdova como su hermano Fr. Buenaventura, véase Vargas Ugarte, *Historia de la Iglesia en el Perú,* I, 185-86. La noticia se supo en Sevilla por un "maestre Pedro", que llegó del Perú en mayo de 1542 (Carta de los Oficiales de la Contratación al Emperador, Sevilla, 11 mayo 1542. AGI. *Indiferente,* 1093). Este maestre pudiera ser Pedro de los Ríos, a quien Juan Bautista Pastene encontró cerca del lugar de la tragedia (Vargas, 185).

[3] Esta comisión la narra ampliamente Fr. Buenaventura en su *Memorial, informe y manifiesto,* fols. 57 ss.

[4] Este texto lo aplica Fr. Buenaventura en su *Memorial de las historias* al arzobispo Arias de Ugarte. Córdova entresacó mucho del capítulo V, discurso II, de dicho *Memorial,* para tejer lo que aquí escribe de los arzobispos de Lima; pero adiciona considerablemente a Fr. Buenaventura. Este no menciona a D. Diego de la Madrid, seguramente porque se propuso enumerar sólo a los prelados que realmente habían gobernado la sede limeña.

Capítulo VII

FUNDACION DEL INSIGNE CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE JESUS DE LA NOBILISSIMA CIUDAD DE LOS REYES DE LIMA [1]

LUEGO que el excelentíssimo marqués don Francisco Pizarro, conquistador y gobernador del Perú, comenzó la fundación de la muy noble ciudad de los Reyes, metrópoli de los reinos del Perú, por los años de 1535, el padre fray Francisco de la Cruz, religioso de la Orden de nuestro Padre San Francisco, pidió sitio para fundar un convento de su sagrado Orden, que concedió el Marqués, y con las limosnas que los españoles le dieron edificó el dicho convento, apartado de la primera planta y sitio de la ciudad; y por esso expuesto a las injurias de la gente sediciosa de aquel tiempo, que los perturbaba; por lo cual lo desamparó la Religión. Y con la buena diligencia del reverendo padre fray Francisco de Marchena, que a la sazón era custodio de los frailes, y con el trabajo continuo del padre fray Francisco de Aragón, se trasladó a otro sitio el convento, que se edificó, de limosnas que se juntaron de los fieles, en lo principal de la ciudad, donde hoy permanece: y según advierte el reverendíssimo arzobispo Gonzaga, se hizo esta translación el año de 1536, que viene a ser un año después de la fundación de la dicha ciudad [2].

Gonzag. 4. p. fol. 1311.

La iglesia que se labró es la que ahora persevera en el cementerio y sirve de capilla a los cofrades de la Concepción de nuestra Señora, y tiene sobre el arco de la puerta la antigua imagen de la Virgen del Milagro (de que adelante se hablará).

Era casa recoleta, y en ella se vivía con el recogimiento, silencio, oración y pobreza, que en los primitivos tiempos de la Religión vivieron sus más observantes fundadores. Los venerables padres fray Luis de San Gil y Fr. Andrés Corzo, que tomaron el hábito en el dicho convento, pocos años de su fundación, el primero el de 1559 y el otro el de 1560, en sus declaraciones, que uno y otro hicieron ante mí pocos días antes de sus muertes, acerca de la fundación de dicho convento y de la santidad de sus moradores, dicen que la iglesia era la sobredicha y el coro donde rezaba la comunidad era de terrapleno, levantado como una vara, y la sillería en que se assentaban los religiosos eran unos poyos de adobes, en que resplandecía la pobreza del siglo de oro de la Religión. Las casullas para decir missa eran de paño. Y añade el bendito Corzo: después hubo una de tafetán, y lloraban los frailes, que se iba contra la pobreza.

LA OBSERVANCIA Y POBREZA EN QUE SE VIVIA EN EL CONVENTO DE LIMA.

Comían en el refectorio sin manteles. En muy pocas celdas había puertas ni llave alguna; una manta las cubría. En largos años no se vio colchón alguno. Para los enfermos había unos jergones de cañamazo. Estas y otras cosas dicen en sus deposiciones estos venerables Padres, testigos de vista, y yo no he escusado el referirlas, para que se conozca el espíritu de nuestros primeros Padres; y sirva esto poco (con lo que después se dirá) como de mostrar la uña, para que se conozca el león y dibujar un dedo deste gigante; y se vea que en estos preciosos pañales se crió esta santa Provincia de los Doce Apóstoles, y que esta ha sido y es la ejecutoria de su más calificada nobleza.

EL MARQUES DE CAÑETE LABRO LA IGLESIA Y DIO LA HUERTA.

Empero, creciendo la ciudad y en el convento el número de los religiosos, y habiendo venido por virrey del Perú el excelentíssimo don Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, devotíssimo de nuestra Seráfica Religión, nos labró la iglesia que ahora tenemos, y por ilustrar más la casa nos dio la huerta y el estanque por una manera muy singular, que sola su devoción pudo disponer.

Entre el convento y la huerta corría una calle larga de la ciudad, por donde sus vecinos passaban al río; desseoso el Marqués que se juntase la huerta al convento, lo dio a entender a los frailes, ofreciéndoles su favor. No hubieron menester largas, y assi una noche tapiaron la calle por los dos extremos della y, derribando las paredes del convento, le comunicaron la huerta. Los vecinos y regidores recurrieron al Virrey, dando sus quejas, el cual, haciéndose de nuevas, les dijo: ¿quién ha de pleitear con religiosos? Lo mejor es que se tasse el valor de la huerta y del estanque, que yo lo pagaré. Hízose assí, y el devoto Príncipe dio todo el precio en que se tassó [5]. Con lo cual el convento se aventaja en la capacidad del sitio a todos los de la ciudad. Y sin hacer comparación tiene muy pocos nuestra Orden, que le hagan ventaja en lo formal y material dél.

EL CONVENTO DE LIMA ES CASA DE NOVICIADO.

Es casa de noviciado y seminario de toda virtud. En él se han criado muchos y grandes siervos de Dios, y conservádose como en raíz santa aquel humor o calor de espíritu, con que se renueva y sustenta toda planta. No sólo ha dado este bendito noviciado al convento de Lima fertilíssimas plantas de virtud y santidad, que fueron dignas de transplantarse en los jardines de la gloria y bienaventuranza, para dar sazonadas frutas a la mesa de Dios; pero infinidad de renuevos a toda la Provincia, y gozado de su suavíssimo fruto. Y cual fuente caudalosa ha regado los huertos hermosos de otras Provincias, cuadrándole bien a esta santa morada lo de los Proverbios: *Bebe y goza del agua de tus fuentes, y deja correr tus manantiales para el bien y provecho de otros que las han menester.* Provr. 5.

Bienaventurado lugar, donde se alimentaren tan grandes sujetos para el cielo. Riquíssima mina, de donde se ha sacado tanto oro para la fábrica y edificio soberano. Preciosíssimas piedras con que se adorna aquella tropa pontifical de Cristo N. Señor.

HACE GLORIOSO EL CONVENTO LA SANTIDAD DE SUS FUNDADORES.

Destos insignes varones nace tal lustre, tal resplandor a las paredes y habitación deste noviciado y convento de Lima, que es muy bastante para engrandecer su fama en todas las otras casas de nuestra Orden; pues resulta de sus cenizas y reliquias que gozamos tal gloria, que ellas solas ilustran nuestra Provincia: la cual, reconociendo a sus dueños por ojos y vista en la cabeza de su primera fun-

dación, sirven ahora en esta casa de soles, esparciendo rayos de su opinión y fama con que la ilustran, dejándonos en ella perpetuo dechado para sus moradores.

CINCO FRAILES ARREBATADOS EN EXTASIS.

Tal vez, día de nuestro Padre San Francisco, comulgando la comunidad a vista de toda la ciudad, cinco frailes se transformaron tanto en el amor de su Dios, que habían recebido en la sagrada hostia, que saliendo de sí, por el excesso e inflamación de espíritu, quedaron elevados y arrebatados en éxtasis; y el uno dellos, que estaba en el coro, se levantó en el aire y quedó el cuerpo suspenso sin llegar al suelo muy alto. El pueblo, admirado de tales maravillas, vertía lágrimas de devoción: y muchos dellos con gran priessa corrieron a la portería y subieron al coro para ver más de cerca al religioso en el aire.

Estaba hecho un cielo el convento, no se oía en él sino solos suspiros del corazón, anhelando todos por lo eterno; encendidos en amor de Dios, desseosos de trabajar mucho por El. Tanta era la fuerza con que cada uno subía por la dificultosa cuesta de la virtud, que le cuadraba (aventajándose en alguna con excelencia) a cada uno lo del Eclesiástico: *Non est inventus similis illi.* No tiene competidor, ni hay quien le iguale.

Eccl. 44.

TIENE EL CONVENTO DOSCIENTOS MORADORES.

Tiene hoy la casa ciento y sesenta religiosos moradores, sin los novicios y los donados [4], que suelen passar de cuarenta, con tan admirable concierto, que cada uno tiene su particular ejercicio y ocupación. Unos en las alabanzas divinas en el coro, otros en los confessonarios, unos en los púlpitos y cátedras y otros en los oficios comunes y domésticos, y todos como pueden en ayudar las almas de los prójimos con sus oraciones y ejemplos, con sus sacrificios y amonestaciones, sin que sean molestos a los pueblos, sustentándolos la divina providencia liberalíssimamente, sin tener un real de renta, como verdaderos pobres evangélicos, hijos del humilde patriarca de los pobres San Francisco. Porque (como dice el real profeta David) los que buscan el reino de Dios y le siguen, aunque se descuiden de sí mesmos, no se descuidará Dios en mantenerlos y sustentarlos.

Psal. 54.

ENVIA PAN DIOS A LOS FRAILES.

Con ser casa tan pobre, sustenta con liberalidad muchos pobres de la ciudad, argumento de su caridad. Tal ocasión sucedió (como se tocó ya en otra parte) que el portero dio todo el pan de la comunidad a los pobres, de manera que, a la hora del comer, advertido el prelado, le reprendió. Mas el portero con grande espíritu le asseguró que Dios proveería a la comunidad, pues por su amor se había dado el pan a Cristo en sus pobres; y con esta fe y confianza llamaron a comer. Y aquel Señor, ante cuyos ojos están las necessidades de sus siervos (como dice David) y que a los desamparados cuervos de sus padres, cuando están en el nido, no los olvida, enviándoles rocío del cielo con que los sustenta, se acordó de sus siervos; porque luego que llamaron a comer, al punto se oyó la campanilla de la portería. Acudió el portero con presteza y, por diligencias que hizo, no vido criatura humana, y volviendo los ojos halló a un lado de la puerta un cesto y canasta llena de pan y roscas, todo muy florido y de gran hermosura; y poniendo la canasta al hombro, entró por el refectorio cantando: Pan del cielo nos ha enviado el Señor, y con ternura y consuelo comieron dél los religiosos, porque creyeron que por ministerio de ángeles había Dios remediado su necessidad y hécholes aquel regalo.

Florecen en el dicho convento las sagradas letras con grandes ventajas, por ser la ciencia don de Dios, arma para defender la fe católica, honra de la Orden y luz de los pueblos, y como dice Daniel: *los sabios resplandecen en la Iglesia,*

como el esplendor y las estrellas del firmamento. Para esto, tiene tres lectores de Teología escolástica, que actualmente están leyendo, y otro de Teología moral, dos lectores de Lógica y Filosofía, otro de Humanidad y Gramática, dos maestros de estudios [5], sin otros tres lectores de Teología y uno de Artes, que leen en su Colegio de San Buenaventura de Guadalupe, en la mesma ciudad, y otro maestro de estudiantes; de manera, que en el convento y en el colegio se regentean once cátedras; y todos los que las leen son hijos deste insigne convento y naturales del Perú; con que la Provincia goza de muchos sujetos doctos y de gran número de predicadores. Tiene hoy seis lectores jubilados de Teología (que para jubilarse han de leer forzosamente, según los estatutos de la Orden, quince años) siete calificadores del Santo Oficio actuales, con títulos en la forma que dispone el consejo de la general Inquisición.

Daniel c. 12. n. 3.

ESTUDIOS Y CATEDRAS.

EN EL CONVENTO Y EL COLEGIO SE LEEN ONCE CATEDRAS.

Sin estos sujetos, ha dado este convento siete obispos consagrados, los cinco hijos de su noviciado y los otros dos sus provinciales, sin otros dos que no aceptaron obispados; un predicador del rey nuestro señor, don Felipe Cuarto, un comissario general de las Provincias de Nueva España [6] y tres dellos calificadores del supremo consejo de la Inquisición, todos hijos del dicho convento, cuyos nombres se escriben, de unos y otros, en el último libro desta Corónica, con los de otros insignes varones, en santidad, letras y gobierno, alumnos desta Provincia e hijos desta santa casa.

HA DADO EL CONVENTO CINCO OBISPOS.

La fábrica de la iglesia deste insigne convento se dilata hermosa en tres naves, guardando en ellas ordenada proporción. La del medio se levanta y encumbra sobre las otras, hermoseada de siete ventanas, puertas de luz que, reconociendo el lugar, parece entra con especial reverencia. Carga sobre pilares el techo, que a una y otra parte le dejó mucha belleza, la pintura, al fresco. La cobertura eminente y de los lados, es armadura de lazo de cinco paños, rica labor de artesones, todo ello curiosamente manchado de oro y colores.

FABRICA DE LA IGLESIA.

Sobre el crucero y capilla mayor se levantan dos medias naranjas, rematando su alteza grande una linterna hermosíssima en cada una, unidas de ricas vidrieras, extremos y cabezas ambas del edificio. El alma de las labores de las dos cubiertas, siendo en lo interior de arquitectura, ensamblaje y talla, matizadas con arte en los colores, ostentan peregrinas en su adorno un pedazo de gloria.

HERMOSURA DEL CRUCERO Y CAPILLA MAYOR.

La del crucero (bello laberinto de oro) corona con maravilloso artificio en cada dozavo un Apóstol, de tan buen talle cada uno, que crece dos varas y cuarta, proporción conveniente a la perspectiva. Sobre aqueste paño (que todos son cinco) sobresalen, en su pobreza ricos, los doce compañeros de nuestro glorioso patriarca San Francisco, maravillosamente obrados de media talla.

En correspondencia del apostolado, sobresalen en la primera armadura (distinta de la del crucero) con primoroso arte en cada uno de los dozavos una virtud, cuya eminencia de una y otra cubierta rematan con diferencia galanos relieves, lucidas hojas y vistosas labores, que el arte peregrino esculpió con tan maravillosa traza, que pone justa admiración a quien la contempla. Aumentan no pequeño esplendor las pichinas gallardamente formadas con dos balcones por banda, vestidos todos de oro.

OBRA PRIMA EL RETABLO DE LA CAPILLA MAYOR.

En la frente de la capilla mayor se ha armado un retablo de tres cuerpos, primera maravilla del Perú, por la valentía del arte y escultura (muy poblado de estatuas e imágenes hermosas) con que le labró la atención de escogidos artífices. Toda esta grandeza es admirable engaste del sagrario de siete varas de alto, cuya peregrina labor se entretejió de ébano, marfil y carey. Susténtase la armazón costosa de dos cuerpos con su media naranja y linterna, que la corona, sobre veinte columnas de alabastro, repartidas con proporción, y a trechos mil diferencias de frisos, hojas y figuras de bronce, que afeitó el oro.

Acompañan la capilla mayor y crucero cuatro capillas que, tomada la medida de la travesía, tienen de un extremo a otro por lo ancho ciento y cincuenta y tres pies y de largo, desde la puerta principal hasta el altar mayor, ducientos y cincuenta.

CAPILLA DE LA CONCEPCION.

Las dos capillas del crucero se forman de bóvedas de hermosa crucería. El brazo derecho viste preciosa la capilla de la Concepción, entierro de los cofrades de la Hermandad de la Princesa del cielo María. El retablo principal es de costosa y valiente escultura, decente adorno a la soberana imagen de la Virgen, que enriquece el medio en trono de serafines, coronada de estrellas, la luna a sus pies, cercada de rayos del sol, semejante en su belleza a la que vio S. Juan, representándosele aquella mujer vestida del sol; es de escultura muy proporcionada, grabada de ricas piedras. Resplandece en todo tanta majestad y grave respeto, que parece más fábrica del cielo que [de] ingenio humano su hermosura.

Apoc. 12.

COLOCOSE LA IMAGEN DE LA CONCEPCION CON GRAN FIESTA.

Colocóse en la grandeza de su trono, con nueva solemnidad y concurso de toda la ciudad, el altar ricamente aderezado, todo tan adornado de gusto que no hubo cosa que entristeciesse el contento y solaz de día tan alegre y claro, como lo fue la noche que, con las muchas luminarias y luces se convirtió toda en día, retirándose la luna con sus estrellas, que no fueron menester por el discurso de aquellas horas y tiempo.

Condújola de España a Lima, para su dicha y consuelo, la devoción de sus cofrades, con tres mil ducados de plata, que liberales ofrecieron.

LA CAPILLA DE LA CONCEPCION REPARTE DOCE DOTES DE LIMOSNA CADA AÑO.

Realce es de su veneración las innumerables indulgencias, jubileos y gracias, con que los romanos Pontífices han enriquecido la capilla. No es menos gloriosa por los triunfos de la caridad, que en ella resplandece, en doce dotes, cada uno de a cuatrocientos y cincuenta pesos de a ocho reales el peso, que todos los años reparte a doce doncellas pobres, virtuosas, para ayuda de ponerlas en estado. De manera que en sólo esta piadosa limosna gasta en cada un año cinco mil y cuatrocientos pesos. Ellas en señal de su agradecimiento, vestidas de blanco y con mantos azules, color de cielo, y cirios de cera blanca encendidos en las manos, acompañan a la celestial reina María en la procesión solemníssima, que se hace a ocho de diciembre, día célebre de su puríssima Concepción.

En la misma capilla, que divide un arco hermoso, se levantó otro retablo de tres cuerpos de pintura, consagrado al Precursor de Cristo, San Juan Bautista, con otras tablas y lienzos de pincel, que adornan aquel lugar sagrado.

En el brazo izquierdo hace competencia gloriosa la insigne capilla del Santo Crucifijo, entierro de la noble nación vascongada; sus dos bóvedas de crucería

CAPILLA DEL SANTO CRISTO.

encierran dos suntuosos retablos, el primero del Santo Cristo, obra digna de su artífice, primo en su arte; levántase en tres cuerpos sobre grandes y bien labrados pilares, con vistosas cajas, donde encerrada luce la pintura.

ALTAR DE N. SEÑORA DE ARANZAZU.

El otro retablo es su fábrica hermosa, en lo grande majestuosa, rica en el adorno, perfecta en el arte y pulida en los cuerpos, poblados todos de ejércitos de ángeles, con los atributos de su Reina y Señora en las manos, que, a costa de más de doce mil pesos previno la devoción y celo de Juan de Arrutia, noble vizcaíno de la provincia de Guipúzcoa, para assiento y silla de la soberana Virgen de Aránzazu, que liberal, a expensas de su hacienda y desvelos suyos, fabricó su imagen un valiente artífice, que copió de la original, que apareció milagrosa sobre un espino en el monte de Aránzazu, jurisdicción de la ilustre villa de Oñate en Vizcaya.

GRAN FIESTA A LA COLOCACION DE LA IMAGEN DE N. SEÑORA DE ARANZAZU.

Fue recebida la forastera divina en Lima con gran pompa y alegría de sus vecinos, haciéndose pedazos las campanas de todas las iglesias en señal de su gozo. Colocada la santa imagen en sus andas de un montón distinto de inmensa riqueza de diamantes, que en lo brillante poco le debían al sol, salió triunfante en hombros de sacerdotes de la Catedral a la plaza mayor, debajo de palio, como Reina y Señora que es de cielo y tierra, despidiendo rayos de gloria de su soberano rostro, que daban vida a cuantos con devoción la miraban. Llevaba por lucido acompañamiento a todo lo noble y común de la ciudad, Virrey, Audiencia Real, Cabildos y Religiones. Passó la procesión con pompa y aparato, luces, músicas y danzas, las calles y sus balcones adornados de sedas y ricas telas, a la casa del serafín llagado, Francisco, donde el siguiente día, diez y ocho de octubre de mil y seiscientos y cuarenta y seis años, con el mismo aplauso, fiesta, música, Virrey y Tribunales, suspiros y lágrimas de gozo, y alegría de innumerable pueblo convenido, fue colocada la santa imagen en su espino (divina rosa entre espinas) dentro de un nicho de gallardo fondo, a cuya majestad corren dos cortinas de labor costosa.

ALTAR DE N. SEÑORA DE BEGOÑA.

Hacen escolta a esta grandeza dos medianos retablos de la gloriosa Virgen de Begoña y del Santo Angel de la Guarda; siendo la Capilla tan espaciosa y clara que sin embarazo alguno celebran los sacerdotes y dicen sus missas cada día a un mismo tiempo en sus cuatro altares. El del Santo Cristo es privilegiado de ánima, como también lo son el de la pura y limpia Concepción y el de San Antonio de Padua, en la misma iglesia.

ALTAR DEL ANGEL CUSTODIO.

OTROS RETABLOS EN LOS PILARES DEL CRUCERO.

Adornan los cuatro pilares del crucero de la capilla mayor, el uno el púlpito, obra prima, costosa y señoril; y los otros tres hermosos retablos que, si son menores, no son desiguales en lo precioso, en las tallas, bultos, pinceles, oros y colores. Todo junto parece un cielo y dilata con su vista los gozos y los corazones, siendo el crucero más alto, más gallardo, más hermoso que tiene Lima, con ser los que hay edificados excelentíssimos y cada uno fuera celebrado en Europa.

CAPILLA DE S. BUENAVENTURA.

Una de las capillas de las cuatro que comprende el crucero, inmediata al altar mayor, al lado del Evangelio, es la del seráfico doctor San Buenaventura, que doña Mencía de Silva Córdova y Salinas labró para su entierro y de su marido, don George Manrique de Lara, caballero del Orden de Santiago, del Consejo de su Majestad y su oidor

en las reales audiencias de Panamá y de la Plata, y para sus herederos y sucessores. La cubierta, eminente armadura de lazo, artesones dorados, con estofas de diversos colores, sirve de cielo al retablo (en todo grande) de tres cuerpos, que ocupa la testera y adornan por lo superior curiosos escudos de las armas de los Salinas y Córdova, conocidas casas por su antigüedad y nobleza.

Visten las paredes valientes pinturas de santos con molduras, orlas y frisos de oro, siendo la principal de Cristo nuestro Señor, desnudo, llagado, caído en tierra, después de cruelmente azotado. El lienzo es fineza del arte y primor del pincel, que enriqueció muchos años en Roma el oratorio del eminentíssimo cardenal don Francisco Barberino, nepote de la Santidad de Urbano VIII y protector de nuestra seráfica Religión.

Al lado de la epístola, se mira un túmulo, eminente mausoleo, erigido a la memoria del dicho don George, de excelente arquitectura, samblaje y talla, grabadas en curiosos escudos las armas de los duques de Nájera y Condes de Paredes, ilustres ascendientes suyos; y en el banco del pedestal se lee este epitafio:

Epitafio.

C. V. D. D.

D. D. Georgio Manrique et Lara, D. Iacobi Militiæ Stemmate insignito Senatus Panamensis & Argentini Consiliario Regio.
A clarissimis Duce de Najera & Comite de Paredes oriundo; In Deum Religiosissimo, & in homines pæcipue pauperes humanissimo.
Nec dum senili ætate a vivis lachrimosissime erepto: Tanti viri famæ orbi notæ, virtutæ cœlo receptæ.
D. D. Mencia de Silva Corduba & Salinas, eius pientissima uxor, amoris, mærorisque testimonio fideli.
Solemne hoc funus dicat; Preces litat Deo, memoriamque perenat.
Anno Dñi. M. DC. XXVIII.

CAPILLA DE S. ANTONIO DE PADUA.

En correspondencia de la capilla de S. Buenaventura, al lado de la Epístola, se sigue la del glorioso español San Antonio de Padua, entierro de los cofrades de la Hermandad de mercaderes, que en ella está fundada. Ostenta un pedazo de cielo por el suntuoso retablo, que adorna la testera, dilatado hermoso en tres cuerpos, que acompañan los lados curiosas pinturas, sin otros adornos que guarda para sus fiestas.

CAPILLA DEL S. FR. FRANCISCO SOLANO.

Debajo del altar mayor está la capilla en que la piedad venera el cuerpo del venerable y apostólico padre fray Francisco Solano, preciosa mina de maravillas y caudalosa fuente de milagros. En este santuario, al lado de la Epístola, se levanta dentro de un arco en la pared (que la estrecheza del lugar pudo ofrecer) un magnífico sepulcro, obrado de media talla, con una fuerte bóveda, entierro del doctor D. Andrés de Villela, caballero del Orden de Santiago, del Consejo de su Majestad, su oidor más antiguo de la Real Audiencia y Cancillería de la ciudad de los Reyes, y de su mujer doña Antonia de Esquivel y Cáceres, y de todos sus herederos y sucessores; en que se ven esculpidos los escudos y armas de sus ilustres y generosas casas, siendo la de Villela tan antigua que, según Garibay, libro

séptimo del Compendio Historial de España, cap. 10, in fine, y el Inquiridion de los tiempos de F. Alonso Venero, en la plana 111, y otros autores, se halló en las montañas de Vizcaya un sepulcro con esta inscripción: *Hic iacet corpus Villelae servae Iesu Christi, anno 34 Passionis Christi.* De donde se colige que esta casa fue de las primeras que, de la gentilidad, professaron la ley de Cristo nuestro Señor, pues aun en aquellos tiempos, en que España estaba sujeta a los emperadores romanos, había de esta casa una señora santa.

Ha puesto, viviendo su noble sucessor, el epitafio de su sepultura que dice:

D. O. M. S.

D. D. D. ANDREAS DE BILLELA, EX EQVESTRI D. IACOBI MILITIA, OLIM EX INSIGNE D. IACOBI ZEBEDEI MAIORI SALMANTICENSI COLLEGIO & ILLIUS UNIVERSITATIS MAIORIS DECRETALIUM CATHEDRÆ ANTECESSOR: MAGNI PHILIPPI IIII POTENTISSIMI HISPANIARUM REGIS A CONSILIIS, & IN REGIA LIMANÆ CURIÆ CHANCELARIA DECANUS. DÑÆ D. ANTONIÆ DE ESQUIVEL & CAÇERES AVIS, ATAVISQUE PRÆCLARÆ VINCLO SOCIATUS IUGALI; HOC SIBI POSTERISQUE SUIS MONUMENTUM VIVENS LIBENSQUE PARAVIT, VT REDEUNTE AD DOMINUM (QUOD FAXIT) SPIRITU, OSSA TEGAT, QUEIS, QUISQUIS VIATOR SPECTAS, PIUM PRECARE DEUM, SUPLICES EFUNDE PRECES, EUGE PIE, AUGE BEATE.

ANNO CHRISTI M. DC. XLVI.

Epitafio.

CAPILLA DE SANTA CATALINA VIRGEN Y MARTIR.

Con menor lustre de retablos y adornos corren por el cuerpo de la Iglesia las capillas de la esclarecida virgen y mártir Santa Catalina (entierro de la noble nación de los corsos) y en su correspondencia la del gran prelado de Toledo, S. Ildefonso, entierro del capitán Francisco Servera de Trujillo y de su mujer doña María de Rivadeneyra, y en lo superior los escudos de sus nobles casas.

Las demás capillas, consagradas a nuestra Señora de los Reyes, de la Candelaria, de S. Diego, del Beato Benedicto de Palermo, con otros altares que contienen, son cofradías y las sirven indios y morenos.

ALTAR DE PROFUNDIS.

Dentro de la claustra, en la sala del de profundis, está el entierro de don Luis de Castilla Altamirano y de doña Luisa Barba, su mujer, adornado el altar de un costoso retablo labrado de media talla y santos de bulto, consagrado a nuestra Señora, y a los lados de rodillas los dos, al natural copiados. Rematan la obra y la coronan dos escudos de las armas de sus nobilíssimas casas.

ALTAR DEL S. CRISTO.

También está dentro de la claustra la capilla y altar del Santo Crucifijo, entierro de los nobles Antonio Clavijo y doña Beatriz Altamirano, su mujer, vestidas las paredes de azulejos de diversas labores, que hermosamente la adornan.

ORATORIO DEL NOVICIADO.

En el Oratorio del Noviciado, jardín del cielo, que la sabiduría de Dios señaló para su recreo, se enterró el devoto aragonés Miguel de Ochoa. Dejó para un sagrario, lámpara, aceite, cera y missas, cinco mil pesos, que el cuidado y celo del padre predicador fray Antonio de Solís, maestro de novicios, pudo ejecutar con el costoso adorno de

retablo, en que está colocado el santíssimo sacramento, y una imagen de escultura muy proporcionada de la Virgen nuestra Señora, de rostro tan hermoso, apacible y grave (con el Niño Jesús en sus brazos) que a un tiempo lleva los ojos, enciende el corazón y enternece el espíritu; y apenas la mira quien no se mejore en su presencia. Colocóse en el nicho del medio del retablo sobre el sagrario: sirviéndole de trono un pilar, engastado en el medio dél un pedacito del sagrado pilar en que se apareció la Virgen nuestra Señora, cuando vivía, al glorioso Patrón de las Españas, Santiago Apóstol, en la ciudad de Zaragoza. Hízose esta última colocación a 17 de agosto de 1642 años, con demostraciones piadosas, que la devoción enseñó, que sin poderse ocultar el gozo del alma se asomaba a los ojos, destilando por ellos copiosas lágrimas.

CLAUSTRO PRINCIPAL DEL CONVENTO.

Otros muchos entierros y sepulturas tiene este grave convento, porque, como nuestra Religión es tan amada, los que en vida le fiaron sus almas, en muerte le entregan sus cuerpos. Dellos están algunos en el claustro, el cual es tan capaz, que de circunferencia tiene 680 pies, vestidas todas sus paredes y pilares de mil diferencias de labores y alfombras hermosíssimas de azulejos traídos de España; y en cada pilar un santo de la Orden de cuerpo entero. Las cubiertas de los cuatro lienzos corren cada cual con diferencia, labradas con primoroso arte en cedro; y en los cuatro ángulos se miran muy curiosos altares de historias de media talla. Carga el claustro bajo y alto sobre ciento y treinta y dos pilares, y dellos los ochenta y ocho son de piedra mármol, conducida de Panamá y Tierrafirme [8].

NOTAS

[1] Aunque Córdova parece haber tenido en cuenta lo que su hermano Fr. Buenaventura escribió sobre este convento en su *Memorial de las Historias,* discurso II, cap. 5, el relato de nuestro cronista es incomparablemente más amplio y contiene muchos datos que no se hallan en el *Memorial.* Noticias abundantes —aunque un tanto faltas de crítica— sobre varios puntos que Córdova toca en este capítulo, pueden verse en Gento, *San Francisco de Lima.* Para una discusión seria del problema de los orígenes del convento, conf. Tibesar, 16-22.

[2] Esta afirmación de Córdova es difícil de compaginar con otros datos documentales que tenemos. Además, las fechas no pueden ser correctas. Nótese, sin embargo, que nuestro cronista sigue el testimonio de Fr. Luis de San Gil —abreviándolo a su manera—, quien habla de una casa fuera de la ciudad. En realidad, ésta habría sido la primera fundación franciscana, pues el solar junto a Santo Domingo parece que nunca fue utilizado. De ahí a creer que los frailes, al abandonar en 1536 esta residencia suburbana, se instalaron en el lugar actual, que ya por entonces poseían, el paso era fácil. Es posible, por lo tanto, que Córdova esté en lo cierto respecto al hecho fundamental de que el convento de S. Francisco de Lima tuvo dos ubicaciones: una la actual y otra anterior en las afueras de la ciudad, en sitio inseguro que hubo de ser abandonado. Compárense sobre ello las conclusiones de Gento (pp. 71-74) y Tibesar (pp. 16-22). Por otra parte, Córdova no hace más que seguir en esto a su hermano Fr. Buenaventura, *Memorial de las historias,* discurso II, cap. 5.

[3] Gento, 97-100, tacha rotundamente de fantástica esta versión; pero creemos que el punto continúa siendo oscuro. Es posible que se trate de solares distintos e incluso de una escritura ficticia. Por dos documentos que Gento desconoció, consta que los solares apetecidos por el convento se consideraban en 1549 y todavía en diciembre de 1557 como propiedad de la Corona, al parecer por haberlos confiscado a los Pizarro. En este supuesto.

los solicitaron los franciscanos; en 1557, pidieron que, no siendo los terrenos del Rey, éste se los comprase, pues su costo no pasaría de 4.000 pesos. En la petición de 1549 se habla de "dos solares... que... eran de Gonzalo Pizarro y al presente son nuestros" (del Rey), mientras en 1557 se habla de "un sitio que llaman el estanque del marqués don Francisco Pizarro el cual diz ques o a de ser de doña Francisca Pizarro y al presente lo es nuestro". Estos dos documentos se encuentran, respectivamente, en AGI. (*Audiencia de Lima,* 566, lib. *6,* fol. 173 y legajo 567, fols. 303v-304). ¿Cuándo pasaron estos solares a ser propiedad de Juan Báez y Gonzalo Torres? Añádase que en *Indice de Papeles del Consejo,* II, 169 (CDU. XV) hay esta curiosa nota de 1549: "Dos solares que junto a su casa tenía Gonzalo Pizarro parece hay indicio de que se metieron en el convento de San Francisco de Lima".

[4] Fr. Buenaventura ponderaba en 1630, *Memorial de las historias,* discurso II, cap. 5, el crecimiento de la Provincia, que entonces tenía más de setecientos frailes. "Y este Convento de Jesús de Lima hace dormitorios cada día; porque teniendo de ordinario ciento y ochenta Religiosos conventuales, hoy passan de ciento y noventa".

[5] Fr. Buenaventura de Salinas escribía en 1630 (*Memorial de las historias,* discurso II, cap. 5): "Tiene este insigne Convento de Lima cuatro letores jubilados; más otros cuatro letores actuales, los tres de Teología escolástica, que para jubilarse han de leer quince años; y el otro de Teología moral; un maestro de estudiantes de todas facultades; un letor de Artes, otro de Latinidad y Retórica".

[6] Fr. Buenaventura de Salinas y Córdova, hermano del autor. El predicador real, a que alude el cronista, debe ser el P. Tebar, de quien nos ocuparemos más adelante.

[7] En el capítulo provincial de 1630 fue nombrado maestro de novicios de S. Antonio de Chuquisaca.

[8] Muchas de estas columnas habían sido ya retiradas en 1773, cuando escribía el P. Rodríguez Tena. Su pesadez ponía en peligro la fábrica en tiempo de temblores.

No hace falta decir que la descripción de la Iglesia de San Francisco, hecha por el P. Córdova en este capítulo, se refiere a la iglesia que se arruinó casi por completo en 1656. En la nueva iglesia, debida principalmente a la extraordinaria energía y habilidad del comisario general del Perú, P. Luis Cervela (1668-1673), algunas de las capillas mencionadas por nuestro cronista fueron restauradas en los mismos lugares y con los mismos títulos, otras cambiadas de sitio; otras terminaron entonces su existencia. Conf. Gento, obra citada.

Capítulo VIII

CONTINUA LA MATERIA DEL CAPITULO PASSADO, Y DASE NOTICIA DE LA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DEL MILAGRO

AL principio del capítulo antecedente a este dije que la iglesia que, en los primitivos tiempos de la fundación de la ciudad de los Reyes, Lima, tuvo el Convento de nuestro Padre San Francisco, es la que ahora sirve de sala a los cofrades de la Concepción y tiene la puerta en el cementerio de la iglesia grande que hoy gozamos. Sobre el arco de la puerta de la iglesia primera había un nicho, que ocupaba una imagen de bulto de nuestra Señora, del alto de una vara, con poca veneración, por estar en lugar alto, descubierto y sin ningún adorno; de cuyos principios apenas hay noticia por ser tan antigua, que se entiende la trajeron a esta ciudad los primeros frailes que vinieron al Perú.

CAPILLA DE N. SEÑORA DEL MILAGRO.

Sucedió, pues, que el año de 1630 a los veinte y siete de noviembre, a las horas de mediodía hubo un espantoso temblor de tierra, al modo del gran terremoto de Israel, que profetizó Amós, del cual también habló el profeta Zacarías: *Et fugietis, sicut fugistis a facie terremotus in diebus Oziae Regis Iuda,* que se tuvo por especial favor del cielo no haberse asolado la ciudad.

HUBO UN GRAN TEMBLOR AÑO DE 1630.

Zach. 14, n. 5.

Acudía el pueblo a ver esta santa imagen, por haber passado la voz que la Virgen después del temblor había quedado vuelto el cuerpo a la mano derecha, donde viene a estar la capilla mayor del convento y el sagrario del santíssimo sacramento, que por tener juntas y puestas las manos, parecía estaba pidiendo perdón y misericordia para la ciudad.

El mesmo día, dichas las vísperas, bajó la comunidad de los religiosos a rendir las gracias a la Virgen y, estándole cantando de rodillas la antífona de su puríssima Concepción, fue vista la imagen volverse por sí sola muy alegre a la comunidad religiosa, como agradecida de su devoción; y es de advertir, que entonces no hubo movimiento ni alteración alguna de temblor.

LA IMAGEN DE N. SEÑORA, POR SI SOLA, SE VUELVE A LOS RELIGIOSOS.

Con que desde entonces comenzó el pueblo a venerar la santa imagen y acudir con sus limosnas para los gastos de una hermosa capilla, que se labró luego en el mesmo lugar, cubierta de lacería y artesones dorados, y sus paredes vestidas de azulejos y valientes pinturas, quedando la devotíssima imagen para eterna memoria

LABROSE UNA HERMOSA CAPILLA A N. SEÑORA.

en la parte y lugar antiguo, sobre el arco de la puerta, ricamente aderezada, coronada de lámparas y blandones de plata, festejada de la devoción de los fieles con muchas missas que allí se cantan, órganos, harpas, cornetas y ministriles que se tocan; concursos de pueblos que la assisten; demostraciones de piedad y religión que los príncipes virreyes, audiencias reales y tribunales graves le prestan para inclinar con su patrocinio y favor la gracia y misericordia de su celestial Hijo. Adornan aquel lugar santo diferencias de arreos de plata, telas, piedras preciosas, perlas y margaritas, que sirven a sus fiestas, con que viene a ser uno de los célebres santuarios que goza nuestra América.

RIQUEZA DE LA CAPILLA, Y FIESTAS QUE EN ELLA SE CELEBRAN.

Assi lo predijo algunos años antes aquel apostólico varón Fr. Juan Gómez, enfermero de nuestro Convento de Lima, cuya milagrosa vida y santa muerte acredita su santidad. En tiempo, pues, que más pobre y olvidada estaba la santa imagen, afirmó este angélico varón que había de venir tiempo que sería muy venerada del pueblo cristiano; y exhortando a su devoción, dijo que era imagen milagrosa y que había hablado a una india donada, porque siempre que passaba por aquel lugar le hacía reverencia y oración, y la sereníssima reina del cielo le dijo: Tú sola, hija, me haces reverencia, yo te lo pagaré; y que assí se lo había pagado, alcanzándole de su precioso Hijo una muerte muy santa y envidiada.

EL P. FR. JUAN GOMEZ PREDIJO LA VENERACION DEL PUEBLO A LA IMAGEN.

En cuanto a la antigüedad de la santa imagen, es muy considerable la declaración que deste artículo hizo el reverendo P. Fr. Francisco de Chaves, por ser religioso, al tiempo que hizo su declaración, de setenta años de hábito y ciento diez de edad, hijo deste santo Convento de Lima, prelado muchas veces en la Provincia, definidor y provincial, religioso muy celoso; calidades que en todo derecho hacen mucho peso en las materias más graves. Sus palabras son estas [1]:

ANTIGÜEDAD DE LA IMAGEN.

Iten este declarante oyó referir a los Padres antiguos, fundadores desta Provincia de los Doce Apóstoles, que la imagen de nuestra Señora de la Concepción, que hoy llaman del Milagro, y actualmente está colocada sobre la puerta de la capilla de la Concepción, que está en el cementerio de la iglesia de nuestro Padre San Francisco de Jesús de Lima, la trajeron de España los primeros Padres que passaron de allá a este Perú, la cual colocaron en el lugar que está ahora en nicho pobre. Después los mismos frailes, cuando subieron al Cuzco, la llevaron por su compañera. Y sucedió, que en un incendio que los indios hicieron para quemar los frailes y los demás españoles en el galpón en que vivían, vieron todos visiblemente que la dicha imagen andaba en el aire matando el fuego, como verdaderamente lo mató y apagó, y milagrosamente libró la Virgen a los dichos frailes y españoles. Después, los mismos frailes volvieron a traer del Cuzco la dicha imagen y la volvieron a colocar en la parte que ahora está puesta y persevera, aunque entonces con mucha pobreza. Y juzga que la dicha imagen fue la primera que los dichos frailes trajeron a estos reinos. Y yo, el dicho Notario, después de haber escrito esta declaración, la leí toda al dicho reverendo P. F. Francisco de Chaves, y su Paternidad dijo estaba escrita con toda verdad; y para mayor firmeza dijo que lo juraba y lo juró por Dios N. S. y por la señal de la Cruz, la cual formó con los dedos de su mano derecha in verbo Sacerdotis, en el cual

DECLARACION DEL P. F. FRANCISCO DE CHAVES.

juramento dijo se ratificaba y ratificó; y lo firmó a diez y seis de noviembre de mil y seiscientos y cuarenta y un años. F. Francisco de Chaves, Padre de Provincia. Ante mi, Fr. Diego de Córdova, Not. Apost. Hasta aquí dice.

Esta maravilla fue el año de 1535, o muy poco adelante, en el alzamiento general de los indios, cuando su señor Mango Inga, hijo de Guainacapac, emperador del Perú, se puso con doscientos mil indios sobre la ciudad del Cuzco y acometió a los españoles, que se habían retirado y hecho fuertes en un galpón grande. Donde dice Garcilaso Inga, en la 2a. parte de sus Comentarios Reales, y cita al P. Joseph de Acosta, que la Virgen N. S. favoreció visiblemente a los cristianos, porque echando los indios fuego arrojadizo sobre el techo de la sala y galpón de los españoles (que hoy es la Iglesia Catedral de aquella ciudad) siendo el techo de cierta paja llamada ichu y los hachos de tea encendidos muy grandes, que arrojaban con innumerables flechas y fuego en ellas, con yesca encendidas; jamás prendió ni quemó cosa, porque una Señora que estaba en lo alto apagaba el fuego luego, y esto visiblemente lo vieron los indios; con que los infieles levantaron el cerco y la victoria quedó por los cristianos.

Garcilaso, lib. 2, cap. 25, fol. 60.

Contando este mismo levantamiento de Mango Inga y cerco de la ciudad del Cuzco por los indios, D. Fernando Pizarro y Orellana, consejero del supremo Real de Castilla, en su Corónica de Varones ilustres del nuevo mundo occidental, en la vida de Juan Pizarro, en el cap. 2, en la plana 205, dice estas palabras: Era grande el daño que hacían los indios a los cristianos con piedras, flechas y fuego arrojadizo; tanto que no les quedaba para su defensa más del galpón (donde tenían la imagen de nuestra Señora) donde veían los indios enemigos aplacar el fuego; como lo escribe Betanzos en una historia que tradujo dé la de los indios: que este milagro, y el de pelear el glorioso Apóstol Santiago, fue lo que les defendió, que con fuerzas humanas no era posible. Hasta aquí este autor.

Orellana en su libro de varones ilustres, pág. 205.

He traído estas cláusulas, porque, juntas con la declaración del P. F. Francisco de Chaves, hacen probable [2] que la imagen de N. Señora que apareció sobre el techo, y mató el fuego, es la que hoy festejamos, no sin especial moción del cielo, después de passado un siglo entero, con el nombre de nuestra Señora del Milagro, que sea por todas las eternidades bendita y alabada.

CAPILLA DE LA SOLEDAD DE N. SEÑORA.

En el mismo convento de Lima hay otra capilla con tres puertas, la una que entra a la claustra y las dos que miran a la calle y plaza del convento (que es grande y espaciosa). Tiene por titular la capilla la festividad de la Presentación de N. Señora en el Templo, que la Iglesia celebra a 21 de noviembre. Enriquecen este sagrado lugar varias pinturas de pincel y labores de azulejos, que visten sus paredes. Realzan su adorno cinco altares; el principal y los dos colaterales son labrados de costosa escultura. Atesoran los medios, el principal la Imagen de N. S. de la Soledad; los colaterales el S. Crucifijo y el tercero, de valiente pincel, los gloriosos mártires y médicos S. Cosme y S. Damián, a devoción de los cirujanos y barberos de la ciudad, que sirven la capilla; la cual es tan espaciosa y capaz, que el año de mil y seiscientos nueve sirvió de Catedral al ilustre Cabildo y sus prebendados, donde celebraban las missas y oficio divino, el tiempo que se aderezó su Iglesia, por haber quedado lastimada del gran temblor de tierra que aquel año, por el mes de octubre, padeció esta ciudad.

Todos los años sale desta capilla, los viernes santos, la procession de sangre del Entierro de Cristo y Soledad de su Santíssima Madre, que, siendo la de más

INDULGENCIAS DE LA CAPILLA DE LA SOLEDAD.

penitentes, passea gran parte de la ciudad. Está muy enriquecida la capilla de los Romanos Pontífices con grandes indulgencias y gracias, que le han concedido; especial las innumerables que se ganan en el sagrado templo de S. Juan de Letrán, en Roma; tesoro de inestimable valor. También el altar mayor es privilegiado de ánima. Hácenla muy célebre las missas que en ella se cantan, las fiestas que se celebran y los sermones que se predican; la asistencia del pueblo, los considerables y cuantiosos gastos en su adorno, olores, música y cera, y la prontitud y devoción de sus cofrades, ministros y oficiales.

Estas son las excelencias, que mi curiosidad ha notado de la ilustre ciudad de los reyes y de nuestro insigne Convento de Lima, repartidas en ocho capítulos. Temo que necessariamente he dado mil faltas, por ser de suyo muy levantadas de punto y tan alejadas de mi entendimiento, que se me pierden de vista. Protesto que lo que he dejado por decir, no le pare perjuicio ni se impute a culpa. Lo que puedo afirmar, por lo que toca al convento, sin hacer comparación (como advertí arriba), que tiene muy pocos nuestra seráfica Orden en el mundo que le hagan ventajas en la observancia, en la majestad y gloria del culto divino, en la hermosura de sus ornamentos y altares, en el asseo y limpieza de su sacristía, en la abundancia de sus limosnas, en la puntualidad y regalo de su enfermería, en el concierto de celdas y dormitorios, en la comodidad de sus oficinas; pues sólo para su limpieza, sin los estanques, acequias y el pozo, tiene el convento diez y seis fuentes de aguas cristalinas, que continuo corren, sin otros veinte y siete caños de agua limpia y clara, repartidos en cinco lavatorios, que en diferentes puestos de la casa sirven al regalo y necessidad de los religiosos.

ES ILUSTRISSIMO EL CONVENTO DE LIMA.

Y siendo estas cosas de mucha estima, la mayor gloria de que goza ha sido y es la abundancia de sujetos nobles en virtudes, admirables en letras y eminentes en gobierno, que en todos tiempos liberalíssimamente le ha dado Dios, porque verdaderamente ha sido este convento desde su primera plantación el paraíso de los deleites de Dios, que con la amenidad le deleita, con la abundancia le satisface y con la suavidad de sus virtudes le recrea.

SANTOS VARONES QUE HAN RESPLANDECIDO EN EL CONVENTO DE LIMA.

Así lo sintió la gloria de Grecia, S. Juan Crisóstomo en la vida de S. Pablo; después de haber escrito las excelencias de Roma, prosiguió con la mayor diciendo: *Sed his omnibus dimissis, ego ob id illam beatam praedico, quod erga Romanos Paulus, dum viveret, adeo fuit benevolus, adeo illos amavit, ut coram disserverit & postremo vitam apud illos finierit.* Aunque es verdad (dice Crisóstomo) que escribí primero los elogios de Roma, su hermosura, sus leyes, las riquezas y sus hazañas, pero, dejadas todas estas glorias, yo la llamaré dichosa y bienaventurada, porque, mientras vivió, el Apóstol S. Pablo amó a los romanos, comunicó con ellos, fuéles propicio y benévolo, y al fin murió entre ellos y les dejó su cuerpo bienaventurado. Esto dice este gran doctor, y es la mayor gloria, no sólo de la ciudad de Lima (como se dijo en los capítulos antecedentes) sino muy especial deste convento el haber florecido en él tantos siervos de Dios, que nos comunicaron y con sus ejemplos nos enseñaron y honraron; y en prendas de su amor nos dejaron sus cuerpos, siendo el vaso común de su entierro y depósito el campo fértil, donde en aquellas cenizas se halla el tesoro escondido, que el último día descubrirá la omnipotencia de Dios, para adorno de su gloria. Tales fueron los

celosíssimos prelados, fervorosíssimos sacerdotes y humildes legos, que, como tres escuadrones celestiales, se ofrecen a la cristiana ponderación en concurso igual. En los libros antecedentes se hizo memoria de muchos y en este se continuará para la mayor gloria del altíssimo, que es glorioso en sus santos.

NOTAS

[1] El P. Chaves prestó esta declaración en 16 de noviembre de 1641, en forma jurídica ante el mismo P. Córdova. Se encuentra original en ASFL. Registro 17, n. 2.

[2] Nótese la cautela del P. Córdova y compáresela con la seguridad con que acepta la tradicional historia el P. Gento, pp. 225-28.

Capítulo IX

RELACION BREVE DE LAS VIRTUDES Y MILAGROS DEL VENERABLE PADRE FR. FRANCISCO SOLANO, PATRON DE LA CIUDAD DE LOS REYES LIMA

EN el humilde vaso, entierro común de los frailes menores de nuestro Padre San Francisco de Jesús de Lima, se levanta como la palma hermosa entre las espigas floridas, o como el sol entre las estrellas, la urna preciosa de las cenizas del cuerpo del grande entre sus hermanos, del penitente, del espíritu profético, del más reciente sustituto de Francisco, del último taumaturgo, obrador de maravillas, del Enoc arrebatado al paraíso, F. Francisco Solano, que, colocada sobre un altar, para este efecto obrado, coronado de luces en siete ricas lámparas de plata labradas, abundan óleo y sirven como de fuentes comunes de misericordia para medicinar las dolencias y enfermedades de los menesterosos.

CON LAS RELIQUIAS DEL SANTO SOLANO OBRA EL SEÑOR MUCHOS MILAGROS.

La intercessión deste apostólico varón, sus méritos, sus reliquias, la tierra de su sepultura, el aceite de las lámparas de su sepulcro, serenan el tiempo cuando en el mar hay tempestades, tienen virtud para matar el fuego, alegran los tristes, dan buen suceso en los partos, sanan los pasmos, las postemas y flujos de sangre, huye la gota coral, la fiebre maligna y el mal del valle. Quitan el dolor de costado, la hidropesía y todo mal incurable. Dan vista a los ciegos, el oír a los sordos, sanidad a los cojos y vida a los muertos. Las aves del cielo, los peces del mar y las fieras del campo le buscan y se le sujetan. Las duras piedras se enternecen y dan agua fresca. España, Italia y la América, sus reyes católicos, los príncipes, los poderosos, los arzobispos, obispos y cardenales veneran sus imágenes y le aclaman por santo. Los pueblos, villas y lugares, ciudades y reinos, le invocan, lo eligen por tutelar y patrón de sus repúblicas y de rodillas con incesantes súplicas piden al santíssimo padre Vicario de Cristo, que, al que su piedad tiene ya canonizado, le dé los últimos honores, le escriba y declare por santo y bienaventurado.

LA CAPILLA DEL S. SOLANO ES GRAN SANTUARIO.

La capilla y sepulcro deste celestial varón es el mayor y más devoto santuario deste Perú, y que le adorna y enriquece más que los tesoros de oro, plata y piedras preciosas que produce; porque sus galas y joyas, son mortajas, vendas, muletas y presentallas, imágenes de cera, brazos, piernas y cabezas, que el reconocimiento de los fieles ofrece de los innumerables milagros que el altíssimo por su siervo obra,

que como sellos pendientes autorizan el privilegio de su santa vida, según dijo Cristo, tratando de los suyos: *Opera quae dedit mihi Pater, ut faciam, ipsa sunt, quae testimonium perbibent de me.* La música que allí se oye son suspiros, ansias, tribulaciones y lágrimas de tullidos, cojos, mancos, ciegos, tristes y afligidos, que le invocan y ofrecen cirios de cera y el aceite que arde en sus lámparas.

Joann. 5.

Es visitado su sepulcro de todas las comarcas, de los virreyes, obispos, dignidades, prelados y varones graves, que le dicen missas delante de su sepulcro, y aseguran su gobierno y lo que buscan con la intercessión del Santo. Los doctores, maestros y catedráticos de la Universidad real, en sus oposiciones de beneficios y cátedras, le visitan, invocan y consultan. Y son tantas las missas que le dicen desde que amanece, en su sepulcro, que no hay lugar para todas.

VISITAN EL SEPULCRO VIRREYES Y OBISPOS.

Y con esto responde la experiencia cada día a lo que preguntó nuestro muy santo padre Urbano Octavo y la Congregación sagrada de los eminentíssimos Cardenales de los Ritos en la bula y rótulo para su canonización, donde está una cláusula, con la pregunta siguiente, que es la 63 y dice assí:

CLAUSULA DEL ROTULO MUY HONORIFICA.

Iten, si le reverencia con piadoso afecto y devoción el pueblo, si le tienen por bienaventurado y que reina con los santos en el cielo. Si acostumbran invocar su favor y patrocinio para con Dios en sus trabajos y enfermedades. Cuanta frecuencia hay en visitar su sepulcro, y si es venerado y adorado; y assimismo está adornado con lámparas de plata, de noche y de día encendidas. Si prosiguen en celebrar missas de todos los santos a honra del dicho siervo de Dios fray Francisco Solano. Hasta aquí dice.

Juzgando estas acciones la Cabeza de la Iglesia, no sólo por lícitas sino por santas y, según el estado presente, necessarias para tan alto fin; pues manda que se averigüen, para argumento de la difinición que pretenden de hacer en materia tan grave, y es el mayor motivo que la santa Sede Apostólica ha tenido siempre para declarar por santo al que el pueblo tiene, adora y reverencia por tal.

CAPILLA DEL SEPULCRO DEL SANTO.

La capilla del sepulcro del bendito Solano viene a estar dentro del crucero de la iglesia, debajo del altar mayor; aunque en otro tiempo baja y necessitada de luz, mas el día de hoy está clara, airosa y desahogada, a fuerza de industria, reparos, ventanas, enrejados y puertas, y otros muy curiosos adornos, que la hacen vistosa. Sus paredes vestidas de azulejos y el techo de artesones dorados, con otros curiosos adornos, que solicitó la devoción y piedad del reverendo padre F. Joseph de Cisneros, siendo comissario general de las Provincias del Perú de nuestra sagrada Orden, trasladando sus reliquias de la caja antigua a la urna rica, que le labró; lo cual se hizo con mucha devoción y concurso de los religiosos, a prima noche, trece de julio de 1642 años.

TRASLACION DE LAS RELIQUIAS A OTRA CAJA RICA.

El nacimiento deste serafín humano, su vida, virtudes, muerte y milagros tienen lugar en un libro que di a la estampa muy por menor [1], y agora señalaré por mayor algunos puntos.

NACIMIENTO DEL SANTO SOLANO.

Nació en la villa de Montilla, marquesado de Priego, en Andalucía, en España, el año de 1549. Recibió el hábito de nuestra Religión seráfica en la santa Recolección de la dicha villa a los veinte años de su edad y en los del Señor de 1569.

PASSO A LAS INDIAS.

Con celo de dilatar el santo Evangelio y morir por la exaltación de la fe católica, llevando como vaso escogido el nombre del Señor a las gentes, desde Europa a los términos del mundo occidental, dilató la voz del Evangelio y dispersó los ecos apostólicos, passando al Perú, el año de 1588 [a], y a las provincias más apartadas del Tucumán y Paraguay, donde, como fuesse un sol claríssimo de santidad, quería producir en las almas de los indios los minerales ricos del oro y plata de la fe de su Criador, engendrando su divino amor en los peñascos desiertos de sus corazones.

SU PREDICACION A LOS GENTILES.

Con este fin, se entraba a la tierra adentro a buscar a los que vivían como fieras, retirados por los montes y desiertos: ellos, perdida su acostumbrada ferocidad, le recibían con mucho amor holgándose de oírle. Otros, por la noticia que dél tenían, le venían a buscar, y unos y otros se rendían al yugo suave del Evangelio, que les predicaba en sus mesmas lenguas maternas que, con ser varias y distintas y muy difíciles de pronunciar, las aprendió, supo y entendió con tanta elegancia, que todos juzgaban que, por infusión y gracia del Espíritu Santo milagrosamente las entendía y hablaba. Y assí fue inmensa la multitud de indios infieles, que convirtió y administró el santo bautismo.

PREDICABA A LOS GENTILES EN LENGUAS MATERNAS DELLOS.

Y llegó a ser tan grande la opinión y estimación, que dél hacían aquellos bárbaros, que lo que el poder humano y justicias no podían con armas y gente, con sólo enviarles a llamar el apostólico Padre, al punto obedecían y se venían a él como unos mansos corderos. Y tal vez sucedió en un Jueves Santo, que se juntó un ejército de millares de indios de guerra contra los cristianos, y el Santo Solano se fue a ellos y, sin saber su lengua, les hizo un sermón, que le entendían con tan gran fervor y espíritu, que se convirtieron y recibieron el santo bautismo más de nueve mil indios, y muchos dellos se disciplinaron aquella noche con los cristianos, instruidos que hacían aquella disciplina, a imitación de Cristo nuestro Señor, que fue azotado en la columna.

CONVERSION DE NUEVE MIL INDIOS.

Guardó perfectíssimamente la Regla de su seráfico Padre S. Francisco, siendo sumamente pobre, obediente y casto.

Las cuatro cosas propias a los apóstoles y varones apostólicos, que son peregrinaciones, trabajos, conversiones y milagros, las tuvo el apostólico padre Solano, en excelente grado, obrando para esto último grandes milagros y maravillas. De Lima al Tucumán, seiscientas leguas de caminos asperíssimos, sierras, montañas, ríos, montes y arenales, los anduvo a pie; y por más mortificarse, del Convento de Recolección de Lima al del Callao de la Observancia, dos leguas, passó a pie, calzado de unas sandalias, habiéndole puesto por la parte de fuera agudos clavos, que los entró por ellas, de manera que las puntas estaban hacia arriba, con que fue grande el estrago que hicieron en las benditas plantas, dejando el camino rociado de la sangre que dellas corrían.

ANDABA A PIE CAMINOS ASPERISSIMOS.

Andaba renegrido de las inclemencias del cielo, muerto de hambre, sediento y traspassado, la piel pegada a los huessos, representando en su figura la misma penitencia y aspereza.

Era el espíritu con que predicaba río caudaloso y vehemente, que lo arrebataba por el aire y lo veían ir por calles y plazas, con un crucifijo en las manos, abiertos los brazos, dando voces, como trompeta evangélica, reduciendo a los hombres a la penitencia y al amor de Dios.

PREDICABA CON GRAN FERVOR.

Y no contentándose aquel espíritu infatigable, porque, como otro Bautista, tenía por acción natural ser voz de aquel que clama en nuestras almas en el desierto de nuestra conciencia, y assí, a imitación del santo Precursor, un sermón le servía de preparación para dar más voces en otro. Porque acabado de predicar en una calle, iba como una saeta a otra calle, donde volvía de nuevo a predicar con tal espíritu (las voces grandes sobre su naturaleza flaca) que despedía saetas de fuego de su boca envueltas en tanta ternura del crucifijo, que herían los corazones de los presentes y les movía poderosamente al temor y amor de Dios.

Convirtió a penitencia pública a la ciudad de los Reyes, Lima, metrópoli de los reinos del Perú, con un sermón que predicó en la plaza mayor della por el mes de diciembre del año de 1604, y causó tales efectos, que aquella noche se abrieron las iglesias, y en todas se descubrió el santíssimo sacramento. Abriéronse los confessonarios y muchos se confessaban a voces. Salieron por las calles públicas innumerables penitentes, con disciplinas de sangre, otros con cruces muy pesadas sobre sus hombros; todo era mortificación y lágrimas. ¿Quién podrá decir los maravillosos efectos deste sermón? ¿Los pecadores que sacó de las uñas de Lucifer? ¿Las muchas almas que libró de las gargantas del infierno? ¿Los rencores viejos que reconcilió? ¿Las enemistades que compuso? Restituyéronse honras y haciendas. Los que muchos años vivían escandalosamente, se casaron con sus mismas mancebas. Fue una conversión tan general, que afirman gravíssimos sujetos que desde la de Nínive no se ha visto otra semejante, tomando Dios por instrumento a este siervo suyo: a que ayudaba mucho el crédito que todos tenían de su santidad, porque no sólo fue famoso predicador por el espíritu con que predicaba, sino también por ser tan admirable en todas las virtudes, y las que en éste y en todos sus sermones persuadía a sus oyentes las obraba primero, siendo a todos ejemplo y dechado de perfección. Era antorcha encendida, que no sólo daba luz de doctrina a los otros, sino también ardía en sí mismo con fuego de caridad, a imitación de aquel gran predicador, de quien dijo Cristo que era candela ardiente y resplandeciente.

CON UN SERMON CONVIRTIO A PENITENCIA PUBLICA A LIMA.

MARAVILLOSOS EFECTOS DEL SERMON DEL SANTO SOLANO.

Math., 5.

Predicó otro sermón en la ciudad de Trujillo, ochenta leguas de Lima, en que profetizó su ruina y destrucción, quince años antes y a imitación de Cristo cuando lloró sobre la ciudad de Jerusalén su desolación y asuelo, assí el predicador Solano lloró en el púlpito sobre Trujillo, diciendo claramente su destrucción, y añadió que cuando cayese aquel templo (como de facto cayó) que no lastimaría el púlpito en que estaba predicando. Lo cual se cumplió todo a catorce de febrero de 1619 con un temblor y terremoto tan espantoso, que no dejó edificio de casa ni de iglesia, que desde sus fundamentos no se viniesse al suelo, dejando debajo de sus ruinas sepultados gran multitud de hombres y mujeres de toda edad, y el púlpito, con haberse caído la iglesia sobre él, quedó entero y sano maravillosamente.

PROFETIZO LA RUINA DE LA CIUDAD DE TRUJILLO.

Profetizó otras cosas admirables, que todas se vieron cumplidas (y se dirán

adelante) con admiración de los que las experimentaron; y con mucha razón, porque el conocer las cosas futuras es tan superior a toda fuerza criada, que esso sólo da por argumento de la divinidad del mismo Dios, diciendo por Isaías: *Declaradnos las cosas que han de suceder, y diremos que sois Dios.*

ERA VARON EXTATICO Y CONTEMPLATIVO.

Era varón extático y contemplativo, moría de amor de Cristo crucificado. Tenía maravillosos éxtasis. Fue visto levantado en el aire en la oración.

También fue visto saliendo a decir missa, que le precedía, como paje de hacha, una milagrosa luz tan resplandeciente como el sol.

Era humildíssimo, mansíssimo, piadosíssimo, cándido, afable, llano, amoroso, sin escandalizarse de cosa que viera u oyera: no se le oyó palabra ociosa, vana ni jocosa.

Por el dicho de sus confessores y muchos que le comunicaron, se tiene por cierto que siempre conservó la gracia bautismal y que nunca la perdió por culpa de pecado mortal. Representación y símbolo de Adán, en el estado dichoso de la gracia y justicia original.

OBEDECIANLE LOS BRUTOS DE LA TIERRA Y AVES DEL CIELO.

Por lo cual los brutos animales de la tierra, las aves del cielo y los peces del agua le obedecían como si fuera su dueño. Salía a los campos y a las huertas a contemplar a su Criador, y allí venían las aves y pájaros del aire a comer a sus benditas manos el pan que les llevaba, y en acabando las unas venían otras, y cercándole todas subían por el hábito a los hombros y a su cabeza y con gran fiesta y regocijo, como si estuvieran en un árbol del Paraíso, suavíssimamente le cantaban y alababan a Dios, hasta que las despedía echándoles su bendición.

Tenía particular amor a las aves, porque con su canto despiertan nuestra tibieza, para bendecir y alabar al Señor.

A un pajarito muerto, llamado ruiseñor, con ternura le tomó en las manos, y dellas salió resucitado con su bendición. A una paloma, que una zorra hizo pedazos la cabeza, también con su bendición la dejó buena y sana.

UN TORO SE AMANSA DELANTE DEL SANTO.

En el Tucumán, un toro ferocíssimo que, saltando las barreras de la plaza de la ciudad de S. Miguel, donde lidiaban toros, había muerto lastimosamente dos indios, se acercó mansamente como una oveja al santo Solano, que encontró en una calle, y llegando la boca al cordón del santo Padre, que le dio a besar, mostró humilde reverencia.

OTRO TORO SE ARRODILLA AL SANTO P.

En la mesma provincia le sucedió con otro toro cimarrón, que salió furioso de una montaña al camino contra dos españoles que, poniendo piernas a los caballos, se pudieron escapar; volvieron el rostro atrás y vieron que el toro se arrodilló al bendito padre Solano, que passaba a pie a una doctrina, el cual le dio a besar la manga del hábito y, poniéndole ambas manos sobre la cabeza y frente, el bruto animal, como que sentía mucho regalo, perseveró en tierra como un cordero mansíssimo, hasta tanto que, echándole la bendición, se entró en la montaña de donde había salido.

LIBRA DE UNA PLAGA DE HORMIGAS LA ENFERMERIA.

Con su oración libró la enfermería de Lima de una general plaga de hormigas pestilenciales, que molestaban los enfermos y destruían las oficinas.

En el Tucumán, mandó a una inmensidad de langosta, que había caído sobre

los sembrados y trigos de un devoto suyo, que sin abrir la boca para comer ni hacer otro daño, se fuessen de allí a unas montañas, que les señaló con la mano, y al punto aquel ejército sin cuento, que como una nube densa cubría el sol, obedeció y a vista de todos se fue sin quedar alguna.

En sus enfermedades milagrosamente le socorrió el Señor con algunos manjares, que su necessidad pedía y no los había.

EN SUS ENFERMEDADES LE SOCORRIA EL SEÑOR MARAVILLOSAMENTE.

En un despoblado al passar de un río en el Tucumán, la corriente le arrebató el manto de los hombros y se lo llevó, y maravillosamente le fue restituido.

En un camino, no teniendo hostia para decir missa un día de fiesta, le envió el Señor dos hostias milagrosamente, con que la dijo.

Cogiéndole un aguacero grande en un despoblado, llegó a la jornada sin haberle caído gota de agua, seco y enjuto el hábito.

SANA UN NIÑO LLENO DE LLAGAS.

En la villa de Montilla, en España, con sólo lamer con la boca y lengua las llagas horribles que un niño, hijo de Diego López, tenía por todo el cuerpo, otro día, descubriéndole, vieron que todas las llagas estaban secas, buenas y sanas.

SANA UN HOMBRE LLAGADO.

A la entrada de la mesma villa, besó los pies de un pobre, que tenía las piernas muy lastimadas de llagas y fue visto en breve sin llagas y con perfecta salud. Lo cual se atribuyó a la devoción con que el bendito Padre le besó los pies.

RESUCITA A UN NIÑO DIFUNTO.

Y lo que es más, que en el Convento de S. Francisco del Monte, que está cinco leguas de la ciudad de Córdoba, donde fue maestro de novicios y guardián, resucitó con su oración a un niño, al tiempo que lo llevaban a enterrar, y por huir de la honra que por esto le hacían, abrevió su venida a las Indias, con desconsuelo general de su Provincia.

SUSTENTA CON SU ORACION MEDIO NAVIO SOBRE LAS AGUAS DEL MAR.

De Panamá a Lima, en la Gorgona, padeció gran tormenta, y el navío, como si con un cuchillo le cortaran por medio los golpes del mar, le dividieron en dos partes desde el árbol mayor; fuese a pique luego el medio navío con toda la gente que estaba en ella, y el Santo sobre la popa del otro medio navío, con su oración lo sustentó milagrosamente sobre las aguas tres días, hasta poner en carrera de salvación a los que estaban en él. Y faltándoles luz para hacer farol, se la pidió a Dios, para que los de tierra los socorriesen, y vieron, que con un golpe de agua le envió el Señor candelas de cera, con que el bendito Padre hizo farol y los de tierra le socorrieron, y habiendo llegado a ella sin hábito (porque al echarlo de la nao a la barca, cayó en la mar y lo llevó su corriente) Dios todopoderoso se lo envió, y dentro de media hora se lo vieron vestido, seco y enjuto, ceñido con su cordón. Y el medio navío, luego que el santo Padre con la gente salieron dél en la barca, súbitamente se acabó de hundir y no fue visto más, siendo el último que entró en la barca el siervo de Dios, sin haber querido salir del navío hasta que todos estuviessen libres del peligro; efecto de su encendida caridad.

HABIENDOSE HUNDIDO EN LA MAR EL HABITO, SE LO VUELVE DIOS MILAGROSAMENTE.

Sustentó milagrosamente a la gente que se había librado en el medio navío en la tierra, con peces de la mar, yerbas y cangrejos, sin que jamás alguno de los que allí estaban pudiesse mariscar (por más que trabajaron) cosa para comer, sustentándose con las raciones que a cada uno daba el siervo de Dios, tiempo de

SUSTENTA MARAVILLOSAMENTE DE PESCADO A LOS QUE SE LIBRARON EN EL MEDIO NAVIO.

sesenta días que allí estuvieron. Para esto veían que grandes hileras de cangrejos se iban derecho a la choza del siervo de Dios hasta entrársele en las mangas del hábito, y él muy agradecido les decía: venid, criaturas del Señor, para que seáis sustento y manjar de vuestros hermanos, que mueren de hambre; y luego salía y los repartía entre aquella desconsolada gente. Profetizóles el socorro que habían de tener, y el tiempo en que habían de salir de allí, y todo se cumplió, cuando estaban con menos esperanzas.

ALCANZA LECHE A UNA ANCIANA, PARA CRIAR UN NIÑO.

En el mesmo desierto alcanzó de Dios con su oración leche en abundancia a una mujer estéril, anciana de ochenta años, con que crió un niño llamado Salvador, de un año de edad, que once días antes había caído en la mar y lo arrojaron las crecientes, con otros cuerpos muertos, a tierra, y el Santo lo sacó en sus brazos, al cabo de tantos días, de lo interior de un manglar, que era todo de ciénagas de una tierra o liga de tal calidad que, poniendo el pie en ella, quedaba tan pegado y fijo, que no se podía sacar del lodo: y algunos que habían entrado en el manglar, no pudieron sacar los pies, y assi perecieron miserablemente. Que fue otra maravilla del bendito Padre, haber entrado y salido sin daño alguno, como también el sacar vivo al niño después de once días.

DIO DOS FUENTES DE AGUAS CRISTALINAS.

En el Tucumán, dio dos fuentes de aguas cristalinas milagrosamente: la una en un despoblado donde los españoles que le acompañaban perecían de sed por no haberla; la otra en un pueblo de indios que por estar el agua muy lejos, querían mudar su población: haciendo Dios perennes estas fuentes, y la una tan caudalosa que con ella muelen dos molinos, y es llamada la fuente del Santo Solano, y se lleva de sus aguas por reliquias muchas leguas, como instrumento de grandes maravillas que dicen obra Dios por ellas.

PASSA UN RIO SOBRE SU MANTO.

En el mesmo Tucumán, passó un río muy crecido de pies sobre su pobre manto, que le sirvió de barco o galeón, que viento en popa le puso de la otra parte del río.

Era tan dueño de los corazones de los hombres que, rodeando a uno a que se confessase, le fue travendo a la memoria todos sus pecados, desde la última confessión, con tanta claridad y distinción, como si en cada uno dellos hubiera concurrido con el penitente. El cual diciendo: Padre, no tengo mas de que acusarme, respondió el bendito confessor (llave de los corazones), uno le falta a muy grave, y manifestándole la calidad de la culpa el santo Padre, le mandó que se acusase della, dejando al penitente confuso, atónito, contrito y confessado.

A Juan Techada, hombre rico, dijo el bendito Padre que había de morir tan pobre, que para enterrarse había de pedir de limosna la sepultura. Assi fue, porque tomó el hábito de nuestra Orden, y al tiempo de su muerte pidió de limosna la sepultura, con que se cumplió lo que el Santo le había dicho.

A doña Mencía de Silva y Córdova, mujer de don George Manrique de Lara, oidor de los Charcas, estando preñada le dijo: había de parir un hijo muy bello y hermoso. Llegó la hora del parto y, habiendo parido, dijo la comadre y cuantos allí estaban, que la criatura era hija. El santo Padre, que estaba retirado en otra cuadra y sabía lo que era de mejor original, por revelación secreta, que se le había hecho, respondió: mírenlo bien, que no es hija sino hijo.

y se ha de llamar Francisco. Volviéronlo a mirar mejor y hallaron que era hijo, muy bello y hermoso. Pusiéronle por nombre Francisco en el bautismo, a devoción del varón de Dios; y hoy es fiscal en la Real Audiencia y Chancillería de México [3].

A Luis Ferrer de Ayala, siendo mancebo y seglar, le dijo: sepa, señor, que ha de ser religioso; sonrióse el mancebo, porque entonces traía diferentes pensamientos. Después vimos cumplida esta profecía, entrando en la Compañía de Jesús, donde vivió muchos años, siendo uno de los sujetos della más principales y essenciales en letras, púlpito y virtud, que gozó la Provincia del Perú de su Religión [4].

Cuando predicó en Trujillo la ruina de la ciudad, amonestó a una devota suya en secreto, llamada María Ortega, mujer de Diego Sánchez, vecinos de la mesma ciudad, que con su casa y familia se fuese a vivir a otra parte, porque le hacía saber que, si al tiempo del terremoto que Dios había de enviar a aquella ciudad, ella se hallase allí, que había de morir miserablemente a manos del terremoto. Lo cual se cumplió todo, porque, habiendo obedecido al santo Padre y venídose a vivir a la ciudad de Lima, volvió a Trujillo, y dentro de pocos meses sucedió el azote y ruina de Trujillo (como ya se contó) y esta pobre señora murió lastimosamente ahogada del polvo y tierra, que cayó sobre ella, y assimismo murieron sus esclavos hechos pedazos entre la multitud que aquel día pereció en la triste ciudad.

Haciendo camino el siervo de Dios en compañía del padre predicador F. Andrés de Eizaguirre, de la Orden de las Mercedes, de la ciudad de Santa Fe del Paraguay para la ciudad de Córdoba, de la Provincia del Tucumán; llegando cerca de una cruz, que estaba a la entrada de la dicha ciudad de Córdoba, vido a dos soldados y, vuelto el santo Padre a su compañero, le dijo: sepa, V. Reverencia, que mañana han de hacer justicia destos dos hombres, por una muerte que deben: y el licenciado Cepeda, presidente de la Audiencia de los Charcas, despachó carta de justicia, con las informaciones, para que dondequiera que los cogiesen los ahorcasen. Y passó todo como el siervo de Dios dijo, porque el día siguiente los ahorcaron e hicieron cuartos.

Al mismo padre F. Andrés de Eizaguirre le profetizó muchos sucessos muy varios, y que había de llegar de una enfermedad al artículo de la muerte, y le habían de dar el santo viático y la extremaunción, y que no moriría de aquella dolencia. Lo cual juró le ha sucedido en la ciudad de Panamá, como el Santo se lo profetizara.

A un hombre que andaba en los alcances de otro para matarlo se le llegó el santo Solano y le dijo, que como había diez años que no se confessaba, que temiese a Dios, porque estaba muy cercano a la muerte. El hombre, tocado de Dios con estas palabras del siervo de nuestro Señor, se confessó luego con él y le comulgó, y dentro de cuatro días murió con notable consuelo de los que supieron el caso.

A otro hombre de vida estragada y muy viciosa y deshonesta le exhortó el santo Solano en secreto, se apartase de aquellas torpedades e hiciese penitencia y se confessase, porque le hacía saber que sus días serían breves. El hombre quedó temeroso y compungido, porque jamás le había hablado, y en el mismo año murió.

A Juan Devia y Bolaño, que bajaba la puente de Lima para reñir con otro,

el santo Padre, que subía de la parte contraria, le afeó su intento, diciendo: ¿sois cristiano, señor? ¿Qué intención es essa de reñir con vuestro prójimo? Quedó turbado de oírlo que nunca había comunicado con persona viviente, ni tampoco lo había podido decir su contrario, porque lo llevaba a la vista desde el punto que se desafiaron y, creyendo que el bendito Padre era mensajero de Dios, desistió de su mal intento y se reconcilió con su enemigo.

A Gregorio López, vecino de Trujillo, que estaba afligido por tener su mujer muy enferma y que, si moría, estaba amenazado de los deudos della, le habían de quitar y desposeer de la hacienda que ella había traído en dote, el santo padre Solano le dijo: no tenga pena, que Dios le dará una hija para su remedio, y después del parto morirá su mujer en breve, porque assí es la voluntad de Dios. Todo lo cual sucedió de la manera que lo dijo el siervo del Señor, porque la dicha mujer parió una hija, que está viva, con que cessaron las fatigas deste hombre, y su mujer murió en breve, después del dicho parto.

En la muerte de una señora principal, a que asistió el bendito Padre, vio a su ángel custodio, poco antes que expirase la enferma, y vido al demonio y oyó lo que cada uno le dictaba y persuadía.

Estando un día ayudando a missa al bendito Padre fray Bernardo Arias, novicio lego, en nuestro convento de Lima, le asaltó una inoportuna imaginación para que dejase el hábito de la Religión, y llegando el tiempo de administrarle el lavatorio, el piadoso Padre le dijo con voz baja, porque no lo oyesen los que asistían cerca del altar: No deje, hermano, el hábito ni dé oídos al demonio, mire no le engañe; el novicio quedó como fuera de sí, de que el Santo hubiese conocido su lucha interior, con que perseveró en su vocación e hizo profesión a su tiempo.

Estando el venerable Padre enfermo le visitó el padre fray Gerónimo Manuel [5], y viendo que el rostro le resplandecía, admirado le rogó en lo íntimo del corazón, sin pronunciar palabra, que le pidiese su salvación a Dios. Al punto respondió el santo Padre, haciendo señas con la cabeza, que sí haría, y queriendo certificarse más si le había conocido el interior del alma, volvió a pedirle lo mesmo, sin pronunciar palabra, y el bendito padre Solano repitió otras tres veces la señal con la cabeza, que sí haría, y el religioso quedó muy consolado.

Al general don Juan de Avendaño, vecino de la ciudad de Trujillo, le descubrió y manifestó muchas veces los ocultos pensamientos y las cosas interiores, que passaban en su alma, que no había comunicado ni dicho a persona viviente. Y añade en su declaración que todas las veces que le veía, se le manifestaba en el humilde Padre una soberanía, o como una deidad o majestad celestial, que le ponía tanto respeto y veneración, que no se atrevía a mirarle.

Al padre fray Luis de Medina le declaró sus pensamientos, que nunca había comunicado a criatura humana.

Por los años de 1593, el licenciado Manuel Núñez, presbítero, desseaba conocer al santo padre Solano, estando en el Tucumán, para comunicarle cosas graves y, habiéndole hallado siete leguas de la ciudad de San Miguel, predicando a los indios, se vino muy alegre para el licenciado y le abrazó, nombrándole por su nombre, sin que jamás le hubiesse visto; y luego le reveló y manifestó, con pasmo y assombro del dicho licenciado, todo lo que llevaba en su corazón para comunicarle. Y añade en su deposición que le dio noticia de algunas cosas tan admirables, que no ossa manifestarlas.

También declaró en su deposición el dicho presbítero que, estando para

decir missa y el santo Solano doliente en la cama, le rogó que, sin detenerse un momento, fuesse a toda prissa al campo y se entrase en el monte (diciéndole la parte y camino que había de llevar) donde hallaría una india, que la sacasse y llevasse a su presencia. Y como el licenciado se detuviesse en el camino con un vecino de la ciudad en una plática larga, cuando llegó al lugar que le dijo el bendito padre Solano, acababa de expirar la india, que se había ahorcado y, volviendo triste, halló al padre Solano llorando amargamente, y con palabras de mucho sentimiento le afeó la detención que había tenido y le pidió no dijesse a nadie lo que había passado con él.

El año de 1603, siendo morador el santo padre Solano del Convento de la ciudad de Trujillo, dijo que una religiosa de Santa Clara y un religioso de nuestra Orden y una señora vecina de la mesma ciudad, nombrando por sus nombres a todos tres, habían de morir dentro de ocho días en un mesmo día, que señaló el siervo de Dios; todo lo cual se cumplió de la manera que lo profetizara, porque en el mesmo día que señaló y dijo morirían, acabaron juntos las vidas y murieron, con admiración de todos los que se hallaron en aquella ciudad y supieron el caso.

Refirió cierta persona grave que en muchas ocasiones le había revelado el santo Solano y manifestado lo interior de su alma, y sus pensamientos más ocultos, y que muchas veces se abstenía de comunicarle, porque no le sacasse a la cara sus culpas, y que en particular, yendo un día a verse con una mujer que le aguardaba para ofender a Dios con ella, le salió al camino el bendito Padre y le afeó la torpeza que iba a ejecutar; y lo que es más que le reveló el nombre de la mujer, con otras circunstancias, que nadie ni el mesmo hombre sabía, de que quedó tan fuera de sí y tan confuso, que se volvió a su casa, lleno de amargura y dolor, muy arrepentido, pidiendo a Dios de corazón perdón de su culpa.

Otros muchos casos están en los processos de lo que se ha actuado por comissión del santíssimo P. Urbano VIII en la información plenaria, que prueban bien que el bendito P. Fr. Francisco Solano es uno de los grandes profetas del testamento nuevo, que si los escribiéramos todos, era repetir una cosa muchas veces, y por ser éstos suficientes, passo los demás en silencio, con advertencia, que era tan conocido en el bendito padre Solano el don de la profecía, que había religioso que, siempre que le iba a visitar o le era forzoso hablarle, se confessaba primero, por el recelo y temor que tenía, que no se le escondía al siervo de Dios cosa secreta de la conciencia, y ser común entre los que más le trataban que le eran manifiestos los secretos pensamientos del corazón, poniéndole Dios, como en espejo, delante de los ojos del entendimiento el estado interior de las almas. Favor que suele el Señor conceder a sus mayores amigos; y es tan superior, que ni los ángeles ni los hombres pueden con sus fuerzas conocer los pensamientos interiores de hecho, sino solamente Dios, por haberlo reservado a sí, como lo enseña la Sagrada Escritura: *Tu solus nosti corda filiorum hominum.* Reg. 3. *Parvum est cor hominis & inscrutabile, quis cognoscet illud? Ego Dominus scrutans cor & probans renes, qui do unicuique iuxta viam suam.* Hierem. 17. Y assi coligen San Crisóstomo, San Ambrosio, San Cirilo, Santo Tomás y otros muchos santos que el conocer Cristo Señor nuestro los pensamientos de los fariseos fue bastantíssimo argumento de su divinidad.

Chrisys.. ho. 30. in Ma. Amb.. l. 5, in Luc., 2. Cyril.. l. 2 in Ioan, cap. 37: Tho., 1 p. q. 57, ar. 4.

NOTAS

[1] El P. Córdova había escrito y editado con anterioridad (Lima, 1630) una Vida de S. Francisco Solano, de la cual es un compendio la relación que pone en este capítulo. El P. Alonso de Mendieta hizo una segunda edición de esta Vida. En la Epístola Proemial al Provincial, superiores y religiosos de la Prov. de los XII Apóstoles, fechada en Madrid, Convento de S. Francisco, el 1o. de abril de 1643, da bastantes noticias autobiográficas y narra sus trabajos en favor de la canonización del P. Solano, en colaboración con el P. Buenaventura Salinas y Córdova, lo mismo que los repetidos milagros de que le hizo objeto el Santo. Hace constar que la obra es toda de Córdova, pero que puso adiciones. Algunas de estas adiciones se refieren al proceso de canonización del Santo.

Adiciones del P. Mendieta parecen ser el cap. VI *(Fundación de la Provincia de los Doce Apóstoles del Perú y de su primer Convento de San Francisco de Jesús de Lima,* con la lista de Superiores y Comisarios), cap. VII (De algunos religiosos de la Santa Provincia...), cap. VIII (De algunos religiosos insignes en santidad...) materia que prosigue en el cap. IX, X, XI, XII y XIII, todos del lib. 2. Al final del cap. XIII, p. 396 de la ed. del P. Mendieta dice éste:

"Y porque el dicho P. F. Diego de Cordoua, Notario Apostolico y Coronista General, ha de sacar a luz muy presto las vidas de los demas insignes varones en santidad, letras y gouierno, que ha tenido la Santa Prouincia de Lima, y todas las del Perú, en la Coronica General que está escriuiendo por orden y mandato de nuestro Reuerendissimo Padre Fr. Ioseph Maldonado, Comissario General de todas las Indias en esta Corte de su Magestad Catolica, no hago yo mas largas memorias en la ocasion presente, remitiendome a la Historia, para la qual dexo a los Padres Fr. Antonio Quintero, Predicador, Definidor y Guardian muchas veces de las Casas de Recoleccion, Visitador de las Prouincias de Quito, Chile, y el P. F. Iuan de la Concepcion...; y el Padre Fray Iuan de San Pedro..."

[2] Formando parte de la expedición de doce franciscanos conducidos por el P. Baltasar Navarro. (Conf. AGI. *Contaduría* 326, fols. 431, 432, 455). Ocho de ellos —entre los cuales se supone que figuraba el P. Solano— fueron provistos en Lima, a 2 de junio de 1590, para un viaje de ochenta días hasta el Tucumán, vía Potosí (AGI. *Contaduría* 1698, pliegos 175-176). Por desgracia, en ninguno de estos libros de cuentas se dan los nombres de los religiosos que componían la expedición.

Un Fr. Francisco Solano —que debe ser nuestro Santo— figura en la lista de los misioneros que en 1572 debían embarcarse para el Río de la Plata con el Adelantado Juan Ortiz de Zárate (AGI. *Contaduría* 304, pliego 110, fol. 2v). No parece admisible que pasara entonces, pues ello contradice a todos los restantes testimonios que tenemos.

[3] Francisco Manrique de Lara fue fiscal del crimen en México, de 1640 a 1647; suspendido por cuatro años en esta última fecha (Schäfer, II, 465).

[4] A este naufragio en la Gorgona, como motivo de la entrada de Luis Ferrer de Ayala en la Compañía, se refiere también la *Historia* de la Compañía de Jesús en el Perú, ed. por Mateos (vol. I, tomo I, pp. 253-254); pero no menciona la intervención de S. Francisco Solano. El Lic. Cristóbal Ferrer de Ayala, padre de Luis, fue oidor de Quito desde 1598 (Schäfer, II, 513).

[5] En el catálogo de 1589 figura este Padre entre los "confesores y predicadores", ocupando el sexto lugar en la lista (Tibesar, 111).

Capítulo X

CONTINUA LAS VIRTUDES DEL APOSTOLICO PADRE FRAY FRANCISCO SOLANO, SU MUERTE Y MILAGROS

QUIÈN tuviera, no la ciencia de los más doctos ni la elocuencia de los más sabios, sino sólo una muy pequeña centella de la divina gracia, para decir la perfección de las virtudes de nuestro apostólico padre Fr. Francisco Solano, y la con que este varón justo las ejercitó. Continuaré en este capítulo algunas de las que se apuntaron en el passado, y dellas por fragmentos, como hice allí, por estar ya escritas por menor en el libro que escribí de su vida y di a la estampa. Porque verdaderamente la excelencia de su perfección no se ha de considerar como de sólo hombre, sino de un ángel celestial. Para esto, es muy considerable la declaración jurídica que está en sus procesos de un religioso anciano, sacerdote, predicador grave, que, admirado de la santidad y perfección del siervo de Dios y la prudencia celestial con que se regía, procuró con todo cuidado y solicitud, de noche y de día, dentro y fuera de casa, examinar en qué consistía su virtud y maravillosa prudencia, y en orden a esto trabó amistad muy estrecha con el bendito Padre, y con increíble desvelo y curiosidad notaba sus palabras, miraba sus acciones y hacía juicio y ponderación de sus obras; cómo andaba, miraba, hablaba y escupía; cuándo se arrimaba, se sentaba o estaba en pie, y otras innumerables menudencias, que apenas se pueden explicar; y por permisión divina, para que lo declarase después, trajo todo este cuidado por tiempo de ocho años continuos, hasta que passó desta vida el santo Padre. Y con ser este testigo de su natural mal contentadizo, jura que nunca le pudo coger ni notar alguna imperfección, falta o descuido interior del alma o del cuerpo, porque en todo parecía un cortesano del cielo, y que le regía otra sabiduría y prudencia más que humana. Hasta aquí dice.

NOTABLE DECLARACION QUE HIZO UN RELIGIOSO.

Veíase en él una fe pura y tersa, acompañada con firme esperanza, caridad encendida para con Dios y compasiva para con el prójimo, obediencia ciega, pobreza estrecha, paciencia fuerte, sufrimiento callado, ciencia sin presunción, misericordia con la piedad, desprecio de sí sin vanagloria, y la que las hermosea todas, el lirio oloroso de la virginidad; la justicia con la verdad, oración continua, contemplación altíssima, unitiva y afectiva. En ella se regalaba y se abrasaba su espíritu y se encendía cada día más en el amor de su amado. Aquí era su descanso, aquí sus abrazos, aquí sus gozos, amando con gozo al Señor y gozando de amarle. Regalábale el Señor, haciéndole

EXCELENCIA DE VIRTUDES.

mil favores, no sólo adornando su alma con tan grandes virtudes como tuvo, sino también esclareciéndola con los resplandores de su divina luz: veíanlo rodeado en la oración de clarísima luz y con el rostro muy resplandeciente, lleno de divinas ilustraciones, eternos coloquios y perpetua presencia de Dios, maravillosos éxtasis. Cualquier cosa que oyese de Dios, se le abrasaba el corazón y parecía querer hacer puerta para salir de las carnes, y a veces daba terribles gritos, y sin poderse contener corría con tanta ligereza como un viento y era arrebatado de la fuerza del espíritu y llevado de unas partes en otras, exhortando a todos a voces al amor de Dios.

VEIANLE EN LA ORACION RODEADO DE RESPLANDORES.

Este amor y caridad que tenía para con Dios fue la que le hizo que con tantas ansias pidiese licencia para predicar en Berberia a los moros, y entre los peligros del Tucumán y Paraguay buscase la palma del martirio; de modo que le cuadra bien aquel encomio de S. Bernardo: *Et si non semel effectu consummatae passionis, sed toties martyr fuit affectu devotissime voluntatis.*

PIDIO LICENCIA PARA PREDICAR EN BERBERIA A LOS MOROS.

S. Bern. serm. de S. Mart.

La caridad le hacía suspirar y dessear con tantas ansias las alas de paloma para volar con ellas a los castíssimos y eternos brazos del sumo bien. La caridad le hacía parecer tan asqueroso este mundo, respecto del cielo, el cual, contemplando las noches enteras aquellas estrellas y globos celestiales, repetía: *Heu quam sordet tellus, cum coelum aspicio!* De la caridad deste bendito Padre para con Dios, podemos tomar la medida de la caridad que tuvo para con los prójimos; abrasábase de una sed insaciable de la salvación de todos, y si es verdad lo que dice San Gerónimo, que *nihil imperosius charitate,* ¿qué cosa no mandó e impuso la caridad a este siervo de Dios en orden a salvar los prójimos?; hízole padecer toda aquella relación de penalidades que S. Pablo escribió a los Corintios padecía en sí, pues vivió este apostólico religioso en continuas descomodidades, desvelos, apreturas, riesgos y penas, por tierra y mar, que (como ya se ha apuntado en el capítulo antecedente) padeció en el Mar del Norte y del Sur, en ríos, despoblados y tierras del Paraguay y del Tucumán. Porque, como fuese vaso escogido de Dios para llevar su santo nombre a regiones tan remotas del sol de su divino conocimiento, experimentó bien en sí todo lo que a semejantes vasos y siervos suyos había prometido, diciendo a S. Pablo: *Ego ostendam illi quanta oporteat eum pro nomine meo pati.* Yo le mostraré cuanto le convenga padecer por mi nombre.

LA CARIDAD QUE TENIA PARA CON DIOS.

S. Hier. Epis. 141.

LA CARIDAD PARA CON LOS PROJIMOS.

2 Corin. 11.

IMITO A S. PABLO EN EL CELO DE LAS ALMAS.

Acta Apost. 9.

También quiso el Señor en estos tiempos, para bien de su Iglesia, resucitar en nuestro bendito Solano, como en otro Bautista el espíritu de los profetas, la prudencia de los patriarcas, los dolores de los mártires, la trompeta y voz de los predicadores, la pureza y blancura de los vírgenes, haciendo lugar entre estos dones y sus virtudes a la de la mortificación y penitencia, tan necessaria y amiga de los santos, pues el mismo hijo de Dios, ungido con la divinidad, les dio abrazos tan estrechos, para darnos a nosotros ejemplos de imitación con ellas y méritos también para la gloria.

Quién viera al bendito Solano, sin comer ni beber, ceñidas sus carnes debajo del saco de su hábito con ásperos cilicios de cerdas y de hierro, andar por los desiertos y despoblados del Tucumán, solo, a pie y descalzo, el rostro flaco, tostado del sol e inclemencias del cielo, como diestro cazador que corría tras las almas que se perdían, clamando

PARECIOSE AL BAUTISTA.

como una trompeta celestial y obligando con la fuerza de su ejemplo y palabras, a que innumerables indios, que como fieras vivían por aquellos collados y desiertos, sentados en las sombras de la muerte y sepultados en el abismo de las tinieblas de la infidelidad, abriesen los ojos y pidiesen el bautismo, que no dijera era otro Precursor de Cristo, que administraba otro bautismo, no de agua sino de fuego de la gracia del Espíritu Santo, tanto más excelente que el del Bautista cuanto va a decir la sombra a lo figurado y la gracia a la disposición della.

SU RARA PENITENCIA.

Toda su vida, desde que Dios le llamó a la Religión, fue un continuo martirio de penitencias, disciplinas, ayunos y aflicciones contra su cuerpo, tan extenuado, seco y consumido, que los médicos, en los veinte años últimos de su vida, nunca en sus enfermedades se atrevieron a sangrarle, por no hallar sujeto para ello, y assí declararon con juramento que vivía por modo milagroso, porque era tan poco el calor natural que tenía en el estómago causado de sus penitencias, trabajos, navegaciones, caminos, temples, calores y fríos, que ya no podía cocer ni digerir el manjar. Y el mismo Padre al tiempo de su muerte, imitando a su Seráfico Padre (que pidió perdón a su cuerpo de la portentosa penitencia con que le había tratado) se confessó culpado en los rigores, con que había afligido su virginal carne. Pero Dios, que es fiel con sus siervos, consoló al bendito padre Solano, cuán acepta le había sido su penitencia, pues a las últimas horas de su muerte volvió de un rapto y éxtasis, diciendo con maravillosa alegría: *Benditas sean tales disciplinas, benditos tales ayunos, tales penitencias y mortificaciones, que tan grande gloria les espera:* y la noche antes de su dichoso tránsito, habiendo estado largo tiempo en otro profundo rapto, fijos los ojos en un crucifijo con tanta suspensión que imaginaron los religiosos que ya había expirado, volvió en sí con el rostro apacible y alegre, y con maravilloso aliento y fervor de espíritu dijo: *Letatus sum in his quae dicta sunt mihi, in domum Domini ibimus.* Héme alegrado en las cosas que me han dicho, iremos a la casa del Señor. Con que todos los circunstantes creyeron piadosamente que los ángeles o el mismo Dios le dieron entonces nuevas de que había de ir a los gozos del cielo, que le esperaban en premio de sus penitencias, merecimientos, virtudes y santas obras: porque no es de creer que varón tan docto y alumbrado de Dios, trajese estas palabras del Profeta Real sin propósito, y más en tal ocasión.

VIVIA POR MODO MILAGROSO.

PIDIO PERDON A SU CUERPO.

MARAVILLOSOS RAPTOS.

Psalm. 121.

MARAVILLOSA ALEGRIA HASTA QUE EXPIRO.

LAS MANOS FLACAS SE LE PONEN HERMOSISSIMAS.

Y assí desde este punto hasta el último en que expiró, quedó con el rostro risueño, alegre y placentero, como quien iba a fiestas y bodas, y las manos, que de su naturaleza eran ásperas, sin carne, flacas y secas, que parecían raíces de árboles, fueron cobrando milagrosamente carne, sustancia y sangre, y recibiendo color diferente más albo que la nieve; pusiéronsele hermosíssimas, no hinchadas sino en toda proporción, que según naturaleza pueden tener de perfección en grado superior, que causó a los circunstantes grandíssima admiración y consuelo.

LOS PAJARITOS LE DAN MUSICA SUAVISSIMA.

Y el mismo día que expiró le vinieron a dar música las aves y los pájaros del cielo, durando el armonía suave cinco horas, hasta que dio el alma a Dios, con admiración de todos, que nunca las habían visto ni sabían de dónde venían. Y en la celda se sintió un olor suavíssimo y luz más clara que otros días.

Llegó el tiempo de su partida, cantaban los religiosos algunos salmos y al último el Credo, estando siempre el siervo de Dios con todos sus sentidos muy vivos y en todo su juicio, y la música suavíssima de las avecitas del cielo (que se reputaron ángeles) muy en su punto, y llegando a aquellas devotíssimas palabras, *Et incarnatus est de Spiritu Sancto ex Maria Virgine,* al mismo punto quiso Dios tocasen la campana, que avisaba (como es costumbre) que se levantaba la hostia consagrada en la missa mayor del convento, que se decía al Seráfico Doctor de la Iglesia, San Buenaventura (en cuyo día había profetizado su muerte) su especial devoto, y glorificando a toda la Santíssima Trinidad, fijos los ojos en un santo crucifijo y las manos puestas en una cruz dijo devotíssimamente sus acostumbradas palabras, *Glorificetur Deus,* glorificado sea Dios, y a la postrera sílaba dio su puríssima y bienaventurada alma al Señor que la crió, sin alguna lucha, aflicción ni muestra de que había expirado, con tanta suavidad y serenidad en el rostro, que parecía dormía. Salió su alma hermosa de aquel vaso de barro de su cuerpo, volando como paloma cándida derecha a las moradas del cielo, como piadosamente (según sus grandes merecimientos) debemos creer.

MUERTE DEL SIERVO DE DIOS.

Oh dichoso Padre y hermano nuestro, pues moriste a nuestros ojos y entraste en la vida perdurable, a possesión segura, trocando lo que es nada por el todo sólido y macizo, y el trabajo del buen jornalero en dignidad de príncipe; y ahora con inmortales plantas andas, no por el polvo muerto de la tierra, sino midiendo y pisando con ligeras plantas el sol y las estrellas, siguiendo al cordero entre los lilios y rosas de los vírgines, adonde quiera que él va, y estás gozando de la buena vista de Dios: inclina, pues, tus piadosos ojos y atiende a nuestros ruegos, para que, acompañados con los tuyos, los presentes ante aquel Señor que para Sí te escogió. Haz que nos llame a la contemplación e imitación de tus virtudes, para que, siéndote semejantes en la vida, en la muerte seamos dignos de imitarte y en la gloria, de que gozas, de gozarle.

MURIO A 14 DE JULIO DE 1610.

Fue el dichoso tránsito del apostólico padre fray Francisco Solano, en el Convento de nuestro Padre S. Francisco de Jesús de la Observancia de la ciudad de los Reyes, Lima, metrópoli de los reinos del Perú, miércoles a las once de la mañana, día de S. Buenaventura, 14 de julio, año de 1610, a los sesenta y uno de su edad, habiendo sido religioso cuarenta y un años, reinando en las Españas el católico rey don Felipe III, de gloriosa memoria, teniendo la silla de S. Pedro el santíssimo padre Paulo V, siendo ministro general de toda la Orden de nuestro Padre S. Francisco el reverendíssimo padre Fr. Arcángelo de Mecina y provincial desta santa Provincia de Lima el R. Padre Fr. Juan Quijada, y guardián del Convento de Lima el reverendo P. Fr. Diego de Pineda.

BAJARON LUCES CELESTIALES SOBRE EL CUERPO.

Bajaron columnas de fuego y luces celestiales sobre el convento donde estaba el cuerpo difunto del santo padre Solano, antes de darle sepultura. Quedó el siervo de Dios devoto y compuesto, el rostro alegre y más hermoso de cuando vivía. Los ojos, que tan cerrados había tenido a toda la vanidad deste siglo, allí se abrieron y quedaron como dos claras estrellas, levantados al cielo. Las uñas de pies y manos quedaron blancas y encarnadas de color de rosa, y los labios de la boca como finos corales.

No había allí mal olor ni temeroso espanto de cadáver ni señal de corrupción, sino fragancia divina, suavidad del alma, dulzura del corazón, tranquilidad

del espíritu y alegría incomparable. Y aunque su color en vida (semejante a la maravilla que se cuenta del cuerpo de nuestro Padre S. Francisco) assí por su naturaleza como de andar al aire, al sol y aguaceros, y por sus enfermedades y penitencias, declinaba a moreno, y estaba consumido y flaco, después de muerto refloreció su carne y quedó tratable, caliente y hermoso, blanco y resplandeciente como la nieve, que parecía representaba la estola blanca de la inmortalidad, que por su inocencia había de alcanzar como hijo de nuestro Padre S. Francisco, heredero de su nombre, humildad y virtudes.

DESPEDIA EL CUERPO OLOR SUAVISSIMO.

ESTABA EL CUERPO BLANCO Y RESPLANDECIENTE.

Quiso un médico, a las veinte y tres horas que había expirado, estando presentes el Virrey y Arzobispo, ver si tenía las piernas del color y hermosura de los pies, rostro y manos, que descubrió y al punto, como si estuviera vivo, con gran velocidad recogió la pierna que tocara, como virgen honestíssimo. Y un devoto mordiéndole un dedo del pie, despidió dél mucha sangre, después de veinte y cuatro horas que había expirado, con admiración de todos, que a voces decían, milagro, milagro.

DE UN DEDO ARROJA SANGRE.

Todas estas cosas, y otros muchos milagros que obró con enfermos, dándoles salud antes que le sepultasen, fueron sellos pendientes de la santidad del venerable padre Solano.

Toda la ciudad, con impulso superior, se conmovió generalmente, de manera que parece echó Dios un pregón general; y como si a repique de campanas les llamaran, corrían chicos y grandes al convento, los nobles y plebeyos, los negros y los indios, los viejos y los niños, diciendo todos a una voz: vamos a ver al santo, que ha muerto. Y era tan grande el tropel al entrar en el convento, que no se podían valer los porteros y, postrados en tierra, le besaban los pies, aclamándole santo. Unos le cortaban del hábito y de los cabellos de la cabeza, otros le tocaban los rosarios y medallas, y cualquiera tenía por felicidad haber alguna prenda del siervo de Dios, que estimaban como precioso tesoro.

TODA LA CIUDAD ACUDE A VENERAR EL SANTO CUERPO.

Passó la tarde y cerró la noche, y a ruegos y diligencias de los religiosos se desocupó el monasterio, vistiéronle otro hábito, por haberle llevado el primero a pedazos por reliquias.

El día siguiente abrieron las puertas del convento bien de mañana a los que, como la Magdalena a Cristo, le buscaban, y había en su imaginación salido el sol, tan tarde les pareció la primer hora del día. Todos veneraban su cuerpo, besaban los pies y le tocaban rosarios, lienzos y cuanto tenían seglar, desseando se tornase religioso. Mudáronle otro hábito, que con éste eran ya cuatro que la multitud del pueblo y religiosos de otras Ordenes llevaron en menudas piezas, sin que lo pudiese impedir la diligencia y fuerza que ponían los que guardaban el santo cuerpo.

CUATRO HABITOS LE MUDARON PARA RELIQUIAS.

El excelentíssimo Marqués de Montesclaros, virrey destos reinos, y el ilustríssimo don Bartolomé Lobo Guerrero, arzobispo de la ciudad, en cuyos hombros estribaban los dos polos deste nuevo orbe, acompañado el uno de la nobleza de la ciudad y del Cabildo, Justicia y Regimiento ilustre, y el otro de los prebendados y canónigos de su Iglesia, y llegando juntos estos príncipes a ver el cadáver (que había sido santuario de aquella alma santa, que envuelta en mil requiebros amorosos, había volado a los brazos de su esposo y criador) por movi-

EL VIRREY Y EL ARZOBISPO DE RODILLAS BESAN LOS PIES DEL SANTO.

miento superior se hallaron postrados en tierra con devotíssimos afectos de respeto y piedad, teniendo por superior lugar llegar a la cabeza o a las manos del varón santo. Llegó la reverencia a traerlos humildes a los pies del siervo de Dios, que devotamente besaban y abrazaban, arrimando el rostro, los ojos y la boca, a las plantas del humilde Fr. Francisco Solano.

¡Oh alteza de los juicios de Dios, con qué suavidad humillas los cetros, las tiaras y las mitras, a los humildes pies de un pobre fraile, amortajado en dos andrajos! Quién pudo hacer esto, sino aquel cuya sabiduría y omnipotencia supo y pudo traer de tan lejanas partes del mundo tres reyes, que en las humildes pajas del pesebre adorasen por Dios al que entonces tiritaba de frío y vivía con el aliento de animales.

LOS DOS PRINCIPES Y LOS PRELADOS CARGAN LAS ANDAS DONDE ESTA EL CUERPO.

Después que estos príncipes se llevaron tras sí con su ejemplo los dos cabildos, eclesiástico y secular y a las cabezas de las Religiones, al punto los mesmos príncipes levantaron las andas y poniéndolas sobre sus hombros, se arrimaron a ellas por los lados los prelados de las Religiones, y con gran devoción llevaron el cuerpo desde el oratorio de la enfermería, passando dos claustros hasta ponerle en medio de la capilla mayor de la iglesia, con el mayor concurso de gente, cual nunca vido otro semejante esta ciudad. Los hombres perdían las capas y los sombreros y las mujeres los mantos, caían unos en tierra a las oladas que traía el tropel de la gente y otros daban voces poniendo a peligro la vida, por ver y tocar al santo cuerpo. La música de la Catedral cantó la vigilia y ofició la missa de réquiem de cuerpo presente. Predicó el apostólico padre Juan Sebastián, provincial de la Compañía de Jesús, honra y corona de los mayores prelados que ha tenido su Religión; cuyas memorias estarán siempre recientes en estos reinos del Perú, por lo mucho que los ilustró con su vida, más de ángel que de hombre. Este venerabilíssimo Padre, con alto y seráfico espíritu, propuso al pueblo la santidad, admirables virtudes y prodigiosa vida del santo padre Solano, y refirió muchos milagros que Dios había obrado por sus méritos.

PREDICA EL APOSTOLICO PADRE JUAN SEBASTIAN.

Llegada la hora de sepultar el santo cuerpo, como se les acortaba el tiempo de gozar de aquel celestial tesoro, cada cual se daba prisa por quedar con más prendas de aquellos pobres despojos. Creció la dificultad, y el aprieto de manera, que no parecía posible concluírse la sepultura. Era general el sentimiento de todos, pareciéndoles que, en castigo de sus pecados, y por no merecerlo, les había Dios llevado aquel siervo suyo. Púsose el cuerpo dentro de una caja de madera, en una capilla debajo del altar mayor, y a las ocho horas después, que había sido sepultado a prima noche, se volvió a descubrir la caja, quitando mucha tierra que sobre sí tenía y, abierta, pareció el santo cuerpo de la misma suerte que lo habían sepultado, el rostro alegre, los ojos elevados al cielo, los labios y mejillas coloradas, y todo el cuerpo muy albo, blando y tratable, despidiendo de sí olores de celestial fragancia. Habíanse juntado los religiosos, que unos a otros se avisaron, y admirados de ver tales maravillas, se daban prissa a tocarle sus rosarios y pañuelos, y como para esto le trajesen las manos, se notó que, tocándolas un religioso venerable con el dedo, en apartándolo, quedaba en ellas un color rosado, como cuando vuelve la sangre a la parte de donde estaba huída. Y como le abriesen la boca, al

SEPULTASE EL CUERPO CON MUCHA TERNURA Y DEVOCION.

DESCUBRESE EL CUERPO PARA RETRATAR EL SANTO.

OLORES QUE EXHALA DEL CUERPO.

instante despidió della un olor suavíssimo, y celestial que los conhortaba y recreaba.

Copióse una imagen y retrato del bendito Padre por un oficial diestro en el arte, a instancia del Virrey, y concluída esta diligencia, los religiosos con mucha devoción y ternura cerraron la caja y la volvieron a cubrir de tierra: ella quedó rica con el tesoro del cuerpo y el cielo alegre con el alma, que era toda celestial.

Recogiéronse los religiosos, sintiendo assí ellos como todos los demás de la Provincia el favor que de su Padre y hermano muerto, o por mejor decir verdaderamente vivo, le venía. Porque en toda ella se siguió una ternura de suavíssimo olor, unas lágrimas de consuelo, un desseo lleno de toda esperanza, un vigor y fortaleza de espíritu, que parecía que ardían con unos nuevos desseos de trabajar y padecer por Cristo.

Vera effigies Venerab. Serui Dei P.F. Francisci Solani Indiarum Concionatoris Apostolici Ord. Min. Prouinciæ Andalusiæ in Hispania, qui Limæ obijt die 14. Iulij Anno 1610. ætatis suæ 61.

P.S. imen. Romæ Superiorum permissu. et Ieridgsit

San Francisco Solano

(De la *Vita del gran Servo di Dio Fra Francesco Solano*, por Fr. Antonio di Caprarola. Roma, 1672).

Capítulo XI

DE LOS MILAGROS QUE OBRO DIOS POR SU SIERVO EL SANTO PADRE SOLANO, LUEGO QUE MURIO

AUN no estaba el cuerpo del bendito P. Solano sepultado, cuando luego comenzó la divina majestad a mostrar cuán agradable le había sido en su vida, haciendo por su intercessión muchos milagros, para que fuessen claras señales de la fidelidad con que este bendito religioso había puesto en ejecución su divina voluntad: y que los que assí procedieron en los ministerios de su Iglesia, aunque con S. Pedro y San Juan no tengan oro ni plata, tendrán la virtud de Dios aun en sus cuerpos difuntos y en sus vestiduras para sanar a los miserables y menesterosos. Destos señalaremos aquí de los que cobraron salud milagrosamente luego que murió el santo, y no todos, sino algunos de los que están escritos en los processos para su canonización, según forma de derecho.

ANTES DE DAR SEPULTURA AL CUERPO OBRA MUCHOS MILAGROS.

Sanaron instantáneamente, el día de la muerte y entierro del santo Solano, tres personas enfermas de asma.

Doña Ana de Prado, que había diez años que padecía deste rabioso mal, de que llegó muchas veces a peligro de perder la vida: Y como las curas desta calidad sólo Dios es el médico dellas, acudió a él, escogiendo por su intercessor y abogado al santo Solano, a quien suplicó humildemente le alcanzasse del Señor la salud, y con gran fe se aplicó al pecho una pequeña parte del hábito del siervo de Dios, y al punto fue libre de la dicha enfermedad y quedó perfectamente sana, sin que jamás le volviesse accidente alguno.

Milagros.

El mismo día, con otra partícula del hábito del santo Solano, que se aplicó al pecho Diego Ramírez, calcetero, que vivía muriendo de enfermedad de asma, que muchas veces le puso en el último aliento de la vida, con que estaba totalmente inhábil para el trabajo de su oficio; con sólo el tocamiento del hábito del santo padre Solano quedó con perfecta salud, sin que jamás le volviese el mal del asma, y andaba recio, alegre y trabajaba todos los días.

Cristóbal Vivas, viéndose sin remedio ni esperanza de alcanzarlo en las curas que hacía para sanar de mal de asma, que largo tiempo padecía, puesto de rodillas ante el cuerpo difunto del santo Solano, alcanzó salud de su dolencia, por el buen padrino de que se valió para con nuestro Señor.

Doña Elvira de Abreu, mujer del capitán Domingo de Bustinza, había seis meses que vivía aquejada de un flujo de sangre, sin que medicina, de innumera-

bles que le aplicaron, le mejorase, y assí juzgada por incurable. Afligióle más el día del entierro del S. Solano; llorábanla los padres y deudos amargamente por verla morir sin remedio. Llegó la nueva al Convento de San Francisco a su marido, el cual se vino luego a su casa con un pedacito del hábito del santo Solano y, poniéndole sobre el vientre de la enferma, luego al punto estancó la sangre y quedó perfectamente buena y sana, y jamás le volvió la enfermedad.

Una niña de seis meses, hija de Juan Estefano y de doña Antonia Ortiz de Vargas, estando manca de una mano, le cayó un fuerte corrimiento en el brazo lisiado, que le hacía levantar las voces al cielo, y con sólo aplicarle un pedacito del hábito del santo Solano al brazo y mano lisiada, instantáneamente extendió los nervios de la mano manca y fue libre del dolor y corrimiento, y desde entonces estuvo siempre perfectamente buena y sana.

El día del entierro del santo Solano sanó maravillosamente doña María Gutiérrez de Medina, mujer de Tomás de Herrera Escalona, la cual padecía de una hinchazón y bulto que le salió debajo del pecho izquierdo, a modo de zaratán, que no era posible poder llegar el brazo al pecho, por los grandes dolores que le causaba. Curáronla los mejores médicos de la ciudad, sin que remedio alguno hiciesse impressión en ella, antes iba empeorando de manera que no daba esperanza de poder sanar. Hallóse por su dicha en el entierro del santo Solano y admirada de ver aquel cuerpo tan milagroso, concibió grande confianza de su salud, y luego incontinente se quitó los emplastos, que por orden de los médicos traía puestos, y en su lugar puso una reliquia del hábito del santo Solano, con tan maravilloso efecto, que luego la dejó sana y libre del dolor y enfermedad resuelta y deshecha toda la hinchazón, con gran gozo suyo y no menor admiración de los que antes la habían visto enferma, sin que de allí adelante tuviesse necessidad de otra cura ni medicina alguna.

El padre fray Diego de Estrada, sacerdote, religioso de nuestra Señora de las Mercedes, estaba doliente de recias y agudas fiebres, que cada una le duraba dos días; oyendo decir había muerto el santo Solano, como pudo se hizo levantar de la cama para irlo a visitar; llegó al Convento de San Francisco a tiempo que se le partía la cabeza de un agudo dolor y la calentura le afligía mucho, y rompiendo por la multitud de la gente puso los pies del santo Solano sobre su cabeza, con mucha fe: y luego instantáneamente se halló libre de la calentura y del dolor, y nunca le volvieron.

Juan de Azaña, mercader, con sólo besar las manos y los pies del cuerpo difunto del santo Solano, cobró luego la salud de hinchazones y ventosidades, que le traían agobiado y apretado de ansias y congojas mortales.

El mesmo día del entierro del siervo de Dios y el de su tránsito cobraron salud algunos religiosos de nuestro Convento de Lima, que actualmente estaban dolientes de varias enfermedades en la enfermería.

También sanó un niño de siete años de edad, peligroso de fríos y calenturas, hijo de Juan de Esquivel, con sólo besar los pies al Santo.

Elvira de Coca, mujer de Juan Pérez de Mondéjar, con una reliquia del hábito del siervo de Dios que se puso sobre la cabeza, alcanzó perfecta salud de mal de reumas, que había tres años que la tenían en continuo tormento.

Leonor Rodríguez, mujer de Juan Leal, también fue libre de grandes dolores de jaqueca (y cuando más dolorida dellos) con sólo visitar el cuerpo del siervo de Dios, sin que más le haya vuelto enfermedad tan molesta y continua, que le obligaba a sangrarse muchas veces.

Isabel Carrillo parió un niño desbinzado, no podía sossegar, de manera que, cuando le querían juntar las piernas, eran tan grandes los gritos que daba, por los dolores que sentía, que se ponía moreteado el rostro y se desmayaba. Ofreciénronselo sus padres al santo Solano y, no atreviéndose a llevarle el día de su entierro a la iglesia, por la apretura que había de la gente que concurrió, le aplicaron un pedacito del hábito del siervo de Dios, con que luego quedó sano, bueno y sin lesión alguna, con gran regocijo de sus padres, que juntos bendecían al Señor, haciendo un dúo de música muy suave de alabanzas, que le daban por el beneficio recebido por merecimientos de su siervo.

Doña Catalina de Armenta, mujer de Juan Martín de Vivas, padecía grave enfermedad en una verija con muy crueles dolores, que no la dejaban reposar ni comer; y de mal en peor llegó a tal extremo de la vida que, como a cosa muerta le aparejaban la sepultura y trataban de su entierro. Trajéronla un pedacito del hábito del santo Solano, el día que murió, y con gran confianza lo aplicó a la parte dolorida y comió una hilacha dél, y al punto que la passó al estómago, arrojó por la orina una piedra, con que se halló buena con alegría y gozo de su casa.

El día del entierro del santo Solano, doña María Eufemia de Pareja, mujer de don Juan de la Raya, alcanzó una partícula del hábito del siervo de Dios, con la cual súbitamente quedó sana de mal de corazón y temblores de cuerpo, que padecía tiempo de dos años, repitiéndole con tanta violencia que la dejaban como cosa muerta, y los médicos, viendo que no aprovechaban sus medicinas, la habían desamparado, y desde que se aplicó el hábito del Santo, quedó buena y sana, sin que le volviesse la enfermedad.

Con las reliquias del santo Solano instantáneamente quedaron sanos los padres predicadores fray Juan Sedano y fray Luis Pacheco, de dolores agudos de cabeza, y María Sánchez, de fiebres muy molestas, el día del entierro del siervo de Dios.

Luego que murió el santo Solano, murió también en casa del bachiller Martín de Mena, cura y vicario del pueblo de Ambar, una niña recién nacida, de grave enfermedad que había tenido. No faltó quien trajesse una capilla de sayal, que había sido del santo Solano y, encomendando la difunta al bendito Padre, la cubrieron con ella el rostro. Levantan la capilla y la niña, en muestra de haber vuelto a nueva vida, comenzó a llorar y todos a celebrar el milagro con devotas alabanzas, que dieron a Dios, que tan maravilloso se muestra en sus santos.

Y si como afirma San Gregorio Papa, en el libro de sus diálogos, que fue mayor milagro el convertir Dios a San Pablo que resucitar a Lázaro de cuatro días muerto, no hay duda sino que destos milagros obró el Señor innumerables por medio de los sermones, pláticas y ejemplos del santo Solano, como dellos se refieren muchos en el libro de su vida, pero lo que admira es que, después de muerto, continúa estas maravillas, resucitando almas muertas por el pecado y sepultadas en el infierno de su mala conciencia. Diremos dos dellos. S. Greg. lib. 3 diálog., c. 17.

Cierta persona honrada estaba tan rendida a un pecado horrible, por tiempo de treinta años, que decía que ya no podía librarse dél; hallóse por su dicha en el Convento de San Francisco al tiempo del entierro del bendito padre Solano. Admiróse de verle tan maravilloso, desseó llegar más cerca, diciendo en lo interior; si éste es santo, como lo parece, él me librará deste pecado. Con esto se esforzó a llegar y, puesta la boca en sus pies, fue herido allí en lo interior del alma de una soberana luz, que le dejó como a otro Saulo rendido y como fuera

de sí de dolor de haber ofendido a Dios. Levantóse del suelo, buscó llorando al venerable padre fray Juan de la Concepción, guardián de la Recolección de los Angeles de Lima, de nuestra Orden; confessóse con él, y después lo fue continuando, alabando a Dios, que desde el punto que puso la boca en los pies del santo Solano, fue libre de la esclavitud de Satanás y resucitó de la muerte del pecado a la vida de la gracia.

Una mujer principal había perseverado en odio mortal, tiempo de doce años, contra cierto hombre, por haberle sido causa de venir a extrema pobreza; maldecíale cada día con actos de mucha ira e indignación. Tomaron la mano religiosos y personas graves para reducirla a que perdonase a su ofensor, y nunca pudieron apartarla de su continuo rencor. Y esto fue de manera que, aun después de muerto el hombre, ella como una leona se embravecía contra él, pidiendo venganza al cielo. El día del entierro del santo Solano, se halló esta mujer presente a sus exequias, movióse grandemente y conociendo el peligroso estado de su conciencia, vuelta al Santo con mucha humildad, dijo: oh bendito Padre, pues sois amigo de Dios, pedidle que me libre deste odio y pasión. Dicho esto, llegó, tomóle la mano y habiéndola besado, la puso sobre el corazón, y al mismo instante le penetró su virtud, y como con la mano le quitó todo el odio y mala voluntad, y le cortó las raíces della, tan perfectamente como si nunca la hubiera tenido, y la dejó con maravillosa tranquilidad, paz y serenidad interior y exterior, contrita de lo passado, y desde entonces ruega a Dios por su ofensor, quiere bien a sus cosas y no ha dado queja contra él, reconocida siempre al Santo por cuyo medio Dios le hizo tan gran merced.

Un niño llamado Pedro, hijo de Gaspar de los Reyes y de Isabel de Torres, su mujer, murió de agudas fiebres, que padeció tiempo de dos meses; la madre, arrebatada del dolor, como fuera de sí lo llevó en los brazos a la capilla del santo padre Solano y, tendiéndolo sobre la sepultura del siervo de Dios, con muchas lágrimas, tantas, que apenas podía con ellas pronunciar palabra, con las que pudo del corazón, le pidió al bendito Padre alcanzase la vida [a] aquel angelito, que era el consuelo de su casa. Entrada la noche se volvió a su casa, y dejó al niño en la dicha capilla; y otro día muy de mañana volvió a ella y viendo a su hijo con la figura que un cuerpo despojado de la vida suele tener, continuó sus lágrimas y dio la limosna de una missa, que luego se dijo allí a la invocación del varón de Dios, pidiendo con fe la vida del niño. Fue grande el milagro, porque al tiempo que el sacerdote alzó la segunda vez la sagrada hostia, comenzó a llorar el niño y luego tomó el pecho de la madre; y ella alegre y alabando a Dios, dio la vuelta para su casa con su hijo resucitado, vivo y sano; y vivía al tiempo que se hizo la primera impressión del libro de la vida del Santo diez y seis años después que obró Dios tan gran milagro por los méritos del santo Solano.

Dejo esta letanía de milagros para otros capítulos adelante, por cerrar éste, que ha crecido mucho, con poner por uno de los mayores milagros deste varón apostólico el haberse podido conservar vivo en medio de mil muertes, porque fuera de las muchas y peligrosas enfermedades que tuvo y de que Dios le libró, se sustentó maravillosamente tres días en las aguas del mar (como ya queda dicho) en la Gorgona, en medio navío, con grandes golpes que le combatían de noche y de día, trepando las olas sobre lo último de la popa, donde el Santo con una cruz en las manos predicaba y animaba a los que habían quedado vivos con palabras del cielo; y desnudándose de su hábito hasta la cintura, pedía mise-

ricordia al Padre della para todos, con desmedidos y repetidos azotes, que como un diluvio caían sobre sus flacas espaldas.

Veíanse casi anegados y muchos se arrojaban al mar, abrazados en maderos, escotillas y cajas, para poderse salvar; mas el Santo, todo absorto en Dios, estaba firme en la fe como una fuerte roca, sin que tan grandes contrastes y furias de la tempestad la deshiciesen y su alma como un monte que destila dulzura, y como un collado de donde salían arroyos de leche y miel, nacidos del torrente de la suavidad de su espíritu, sustentó maravillosamente a los demás, hasta que los libró mediante la gracia del Señor y los puso en tierra; donde también le conservó nuestro Señor la vida, y por él a los demás, cincuenta días con maravillas continuas, que allí se experimentaron.

El año de la peste que corrió en España, que fue el de 1583, este celestial varón con un espíritu más divino que humano, por acudir a los apestados del hospital de la villa de Montoro, en Andalucía, donde el mal entró furioso, se ofreció con otro compañero religioso de su espíritu, a curarlos espiritual y corporalmente, en que ejercitó grandes y excelentes virtudes en superior grado, y la que es reina y señora dellas, la caridad, con un fervor y espíritu de ángel. Esforzaba a unos y sacramentaba a otros: ayudaba a bien morir a los agonizantes, enterraba los muertos y acudía a todos los oficios comunes y particulares del hospital. Enterró a su santo compañero consumido brevemente de la peste, y él fue herido de dos landres mortales. Queríalo el Señor para otras cosas de importancia de su servicio, y assí le sirvió esta enfermedad como el fuego al oro, dejándolo libre y sano en el cuerpo y muy vigoroso en el espíritu, y luego como río caudaloso, que sale de represa, volvió a continuar los oficios y ministerios del hospital. Era corto el día y la noche para tantas y tan precisas ocupaciones, que pendían de su cuidado, en beneficio común y particular, espiritual y corporal de los enfermos.

Hallábase en estos trabajos, y peligros de muerte tan alentado y devoto, que le parecía que aquella enfermería era la zarza, donde en espinas y fuego estaba Dios escondido. Era, con su diligencia y caridad, medicina y alivio a los enfermos. Estudiaba en ellos el conocimiento de nuestra flaqueza, y eran sus enfermedades librería de su desengaño.

Pues qué diré de los innumerables y extraordinarios peligros, en que se vio con la muerte al ojo, caminando por tierra, mar, montes, sierras, arenales, ríos, esteros, pantanos, montañas, solo a pie, hambriento, vestido de cilicio, al sol, al frío y a todas las inclemencias del cielo, que parecía entretenía la muerte y muchas muertes, que naturalmente había de padecer, si la piedad de nuestro Señor no le ayudara; verdaderamente parecía vivía sobrenaturalmente, pues como declararon los médicos que le curaron y conocieron de muchos años, y afirmaron con juramento, vivía por modo milagroso, como ya se dijo.

Pues, si resucitar uno a la vida es milagro, más continuo y grande parece lo será estar uno vivo, rodeado de la muerte cierta e inexcusable. Prerrogativa que fue propia de los Apóstoles diciendo S. Pablo por sí y los demás: *En las muertes frecuentemente.* Y en prueba de la resurrección, dijo a los Corintios: *Cada día muero por vuestra gloria, la cual tengo en Cristo Jesús nuestro Señor.* Y más claramente les refirió otra vez por caso raro estar vivo entre tantas muertes: *Morimos, y con todo esso vivimos.* Este pues tan extraordinario y encarecido milagro se vio en el santo padre Solano, obrado de Dios más en favor de su santo, que por el mismo santo.

2 ad Corinth. c. 11, n. 23.

1 ad Corin. c. 15, n. 31.

2 ad Cor. c. 6, n. 9.

En otros capítulos (como ya dije) se continuarán algunos de los muchos milagros que hizo por virtud divina en otros mientras vivió, y de los que ha hecho después de su tránsito, que han sido admirables, pues solos de muertos que por su intercessión y medio resucitaron, y se hallan en sus processos jurídicos, uno por uno llegan a diez, que adelante se hará memoria, sin los que no se han escrito, que sin duda serán otros muchos, por ser innumerables las maravillas que continuo obra en enfermos y necessitados, que ni se escriben ni se han escrito, por ser tan ordinarios y hechos en diferentes partes.

HA RESUCITADO EL SANTO SOLANO DIEZ MUERTOS.

Y ahora digamos las informaciones que dellos se han hecho; las ciudades y lugares que le han escogido por patrón de sus repúblicas, y el estado que tiene la causa de su canonización en Roma.

Capítulo XII

QUE DA NOTICIA DE LAS INFORMACIONES QUE SE HAN HECHO DE LA VIDA Y MILAGROS DEL BENDITO PADRE FRAY FRANCISCO SOLANO, EL ESTADO QUE TIENE EN ROMA SU CANONIZACION Y EL EFECTO CON QUE LA PIDE A SU SANTIDAD EL CATOLICO REY NUESTRO SEÑOR

COMO se multiplicaban los milagros y maravillas, que Dios obraba por los merecimientos de nuestro venerable padre Solano, crecía también la fama y al mismo passo la devoción en todas partes. Y por que no quedassen sepultados en olvido y se pudiessen calificar y tratarse de la beatificación y canonización del siervo de Dios, el ilustríssimo don Bartolomé Lobo Guerrero, arzobispo de la ciudad de los Reyes, a instancia del Cabildo de la misma ciudad y por petición que en su nombre presentó don Martín Pizarro, procurador general della, en que pidió que, en conformidad de lo dispuesto por los sagrados cánones y doctrina de los santos doctores, procediesse a hacer las dichas informaciones, su Ilustríssima, habiendo admitido la petición y por su comissión un interrogatorio de veinte preguntas, que presentó con petición el procurador general de la Provincia de Lima, de la Orden de nuestro Padre San Francisco, fray Miguel Roca, se examinaron gran número de testigos de calidad, eclesiásticos y seculares, debajo de juramento, que se les recibió en forma, con que se probaron y satisfacieron plenariamente todas las cosas contenidas en los artículos del dicho interrogatorio.

EL ARZOBISPO DE LIMA HACE INFORMACIONES DE LOS MILAGROS DEL B. P. SOLANO.

Su Ilustríssima, habiendo ratificado por su persona todos los testigos, por auto que proveyó hubo la causa por conclusa definitivamente, y mandó citar las partes para que se hallassen presentes a la vista della y a oír sentencia en conformidad de lo dispuesto por el santo Concilio de Trento, y mandó dar uno o más traslados de las informaciones, para ocurrir con ellas a donde le conviniesse a su Religión.

EL ARZOBISPO DA POR CONCLUSA LA CAUSA.

En los reinos de España se hicieron informaciones del nacimiento, vida y costumbres del bendito padre Solano, a instancia de la Religión Seráfica, por el orden siguiente:

En la gran ciudad de Sevilla se hizo información por el ilustríssimo arzobispo don Pedro de Castro y Quiñones, en que se hallaron assistentes al examen de los testigos con su Ilustríssima, por su mandado, el doctor Gerónimo de Leiva, *[Informaciones en España]*.

provisor y vicario general y canónigo de dicha Iglesia, D. Gonzalo de Campo, D. Luis Melgarejo, Bernardo Aldrete, canónigos. Secretario, el licenciado Cristóbal de Aibar, notario.

En la ciudad de Granada, información hecha por el ilustríssimo D. Fr. Pedro González de Mendoza, arzobispo de la mesma ciudad.

En la ciudad de Málaga, información hecha por su obispo el ilustríssimo don Juan Alonso de Moscoso, en que se hallaron assistentes, nombrados por su Ilustríssima, el doctor D. Diego de Vargas, maestrescuela, el doctor don Lorenzo Vela, canónigo, doctor don Diego de Henríquez, arcediano de Ronda, ante el licenciado Francisco González de Aguirre, notario apostólico.

Información hecha en los pueblos del obispado de Córdoba, con provisión del licenciado don Juan Ramírez de Contreras, del hábito de Santiago, provisor y vicario general del ilustríssimo don fray Diego de Mardones, obispo de Córdoba; secretario, notario Felipe de Salazar.

Información en Córdoba, juez el licenciado Damián de Vargas, racionero. Notario apostólico, Juan Gaitán.

En Montilla, juez el licenciado Lorenzo Gómez de Lara, vicario. Notario, Pedro de Herrera.

En Aguilar, juez el licenciado Sebastián González de Mendoza, vicario. Ante Pedro Díaz, escribano público.

En la villa de Montoro, juez el licenciado Francisco Velasco de Lara, vicario de la villa; notario, Francisco Gómez de Lara, escribano público.

En la villa del Carpio, juez el licenciado Pedro Bueno, vicario. Notario, Cristóbal de Ibarra.

En la villa de Adamuz, juez el licenciado Lorenzo Martín de la Cerda, vicario. Notario, Gaspar de Heredia, escribano público.

EL REY DE ESPAÑA PIDE LA CANONIZACION DEL B. P. SOLANO.

Habiéndose remitido las informaciones de la vida y milagros de nuestro santo padre Solano a la Corte Romana, con cartas de la majestad del rey nuestro señor, Don Felipe III, y súplicas de la ciudad de los Reyes al Vicario de Cristo, por la canonización del siervo de Dios; y vistos los processos por los eminentíssimos cardenales de la sagrada Congregación de Ritos, y examinados, los aprobaron y dieron por legítimos. Y el santíssimo padre Urbano Octavo, habiendo visto el decreto de los cardenales, por especial rescripto de Su Santidad, los mismos eminentíssimos cardenales de dicha Congregación expidieron las remisoriales, compulsoriales y el Rótulo, su fecha en Roma a ocho de febrero del año de 1625, para que en Lima se hiciesse la información plenaria, *in genere & in specie,* nombrando por jueces al ilustríssimo arzobispo de los Reyes y a las dos dignidades primeras de dicha Iglesia, que fueron el ilustríssimo don Fernando Arias de Ugarte y los muy reverendos maestro don Domingo Almeida, deán, y doctor don Juan de la Roca, arcediano; los cuales, habiendo actuado el dicho processo, que tiene dos mil y ciento y catorce hojas, firmado, sellado y comprobado, lo remitieron a Roma con el padre fray Alonso Cueto, religioso de la Recolección de nuestro Padre San Francisco de Lima, procurador nombrado para esta causa.

CONCEDE EL PAPA EL ROTULO.

HACESE LA INFORMACION PLENARIA.

El cual entró en la Corte Romana a 7 de noviembre del año de 1632, con cartas que el rey nuestro señor, Don Felipe Cuarto, y la Reina nuestra señora

y muchos Grandes de España, le dieron en Madrid para Su Santidad y Colegio Apostólico de los cardenales, y con las que llevó de las provincias y ciudades del Perú, en que suplican a Su Santidad se digne de favorecer estos reinos del Perú, declarando por santo al siervo de Dios fray Francisco Solano. Con estas cartas y procesos, se presentó el dicho procurador ante los pies de la santidad de Urbano Octavo, que [le] recibió benigníssimamente.

PRESENTASE EL PROCESO A SU SANTIDAD EN ROMA.

Las diligencias con que se ha seguido la causa de la canonización de nuestro santo Solano han sido tan apretadas de parte del Rey Católico con Su Santidad, por medio de sus embajadores ordinario y extraordinario, el eminentíssimo cardenal Borja y el excelentíssimo Marqués de Castel Rodrigo, que se tiene por cierto se hubiera conseguido la canonización o beatificación, a no estar poco antes publicados los decretos nuevos y rigurosas leyes que el santo padre Urbano VIII ha expedido en causas de santos, y en especial la que comprende la de nuestro Santo, de los cincuenta años forzosos, que han de passar desde el día de sus muertes para poderse tratar de sus beatificaciones y canonizaciones, con que se han atrasado muchas causas de ilustres santos.

HACENSE MUCHAS DILIGENCIAS EN ROMA EN LA CAUSA DE LA CANONIZACION DEL BEATO P. SOLANO.

Hanse hecho varias congregaciones para vencer el decreto de los cincuenta años (que es el Aquiles desta causa); Su Santidad por su decreto mandó se abriesse el proceso del Santo en la Congregación de los Cardenales de Ritos, que son treinta y dos jueces. Hízose assí, y copiados otros cuatro tantos, corregidos y autorizados, se entregaron tres a los ilustríssimos oidores de la Rota, y el otro anduvo entre el fiscal y el abogado.

Siguióse vivamente la causa con el fiscal y, vencidas las adiciones de las nuevas leyes que el fiscal le cargaba, señalaron congregación, que celebraron a treinta y uno de agosto de 1633, para la validad del proceso. En la cual los ilustríssimos oidores de la Sagrada Rota aprobaron el dicho proceso y dieron por legítimo. Y en otra congregación que tuvieron, aprobaron los testigos del mesmo proceso.

APRUEBASE EL PROCESO EN LA ROTA.

Y luego sucessivamente passó a la sagrada Congregación de los Cardenales de Ritos, donde constó de su legalidad y haberse actuado con todo rigor de derecho, como consta por el testimonio original, que tengo en mi poder autorizado, firmado y sellado del ilustríssimo don Alejandro Mausonio, crucero de Su Santidad y abogado de las causas de santos, comprobado, firmado y signado de tres notarios públicos; sus palabras son éstas: *Et succesive in eadem Sacra Rituum Congregatione fuit etiam plenissime informatum & discussum in voce & in scriptis, & nihil repertum fuit in contrarium, quod obstaret tam circa validitatem processus, quam circa virtutem, sanctitatem & miracula, sed omnia rite & recte facta fuisse, doctum fuit.* Y no se puede dar paso en la Rota, hasta la dispensa del Papa, de los cincuenta años.

PASSAN LOS PROCESOS A LOS CARDENALES DE RITOS.

Para lo cual su Santidad de motu proprio ordenó que los memoriales e informes, presentados para vencer el decreto de los cincuenta años, passasen de la Congregación de los Cardenales de Ritos a la de los Cardenales de Propaganda Fide (que son trece) para que con todo secreto hiciesen juicio, si los méritos del siervo de Dios eran tan altos y las causas tan graves, que obligase a la dicha dis-

pensa de los cincuenta años. Para esto, se dio a cada cardenal un informe de sesenta hojas.

REPARTENSE ENTRE LOS CARDENALES 36 CUADROS DE LA IMAGEN DEL B. SOLANO.

Repartiéronse entre los cardenales de aquella santa Curia treinta y seis cuadros de la imagen del Santo, con las cornijas doradas y grabadas, y uno mayor para el cardenal nepote del Papa, que éste solo costó setecientos reales.

MANDA EL PAPA SE LE HAGA RELACION PARA LA DISPENSA DE LOS 50 AÑOS.

LOS CARDENALES VOTAN EN FAVOR DE LA CAUSA DEL SANTO.

Recibida información y oídas las adiciones del fiscal promotor de la fe, celebraron congregación, para la definición del artículo, de que salieron gustosos asegurando la dispensa de su Santidad. Para el efecto señaló especial congregación, que se tuvo a diez de febrero y mandó se le hiciese relación, la cual hizo el cardenal don Antonio Barberino, que la mesma Congregación nombró para más obligar a su Santidad. El cual con celestial espíritu alegó por el Santo con graves razones y textos, que favorecen la causa y la privilegian, y los demás cardenales, dijeron: *Santíssimo P., las manzillas deste siervo de Dios igualan con las de los Apóstoles: esto pide un nuevo mundo y el Rey de España, y assi todos nos conformamos en que V. Santidad, si es servido, conceda la dispensa.*

EL PAPA MANDA SE LLEVE EL ARTICULO DE LA DISPENSA A LA CONGREGACION DE RITOS.

El Papa, sin embargo, mandó por su decreto, passase el dicho artículo a los Cardenales de la Congregación de Ritos, con citación del fiscal, para que con toda diligencia se examinase.

ALEGA DE NUEVO EL PROCURADOR ANTE EL PAPA, POR LA DISPENSA DE LOS 50 AÑOS.

Las diligencias que los embajadores de su Majestad Católica y los Procuradores y demás oficiales y ministros han hecho en prosecución de la causa, pide relación muy larga y de que yo imprimí el año pasado una copiosa [1], y poniendo fin a esta materia digo que, el año de 1639, el reverendo padre fray Buenaventura de Salinas y Córdova, padre y custodio desta Provincia de Lima, lector jubilado, calificador de la Suprema, regente general de los estudios generales de Nápoles de su Religión, en nombre del Rey Católico, y en voz y nombre de los reinos del Perú y de su Religión, contra toda esperanza continuó las súplicas y dio memoriales a su Santidad, y en la última audiencia que tuvo con su Santidad (que fue a 19 de febrero, de 1640) oró de nuevo una grave oración, en que representó los méritos del siervo de Dios Solano, las ansias y afectos con que todo aquel Orbe pide y clama por la canonización de su patrón. La cual su Santidad oyó con notable atención y, porque no entendiese se había olvidado del estado de la causa, el mismo Papa hizo relación de toda ella muy por menor y satisfizo, dando razón de los motivos que había tenido para expedir los decretos, que obstan a esta y a las demás causas de canonizaciones.

EL PAPA CONCEDE SE ALEGUE POR EL SANTO, PARA LA DISPENSA DE LOS 50 AÑOS.

Aquí, con profunda reverencia, replicó el padre fray Buenaventura, y con singular espíritu propuso las razones que hay para que esta causa del bendito Solano no deba ser comprendida, antes especialmente privilegiada. A que su Santidad, con especial amor y ternura, concedió al padre fray Buenaventura que reprodujese de nuevo todas las razones particulares y especiales, que pueden y deben privilegiar dicha causa para dispensar en el decreto de los cincuenta años, y que puestas en forma las presentase en las congregaciones de Ritos y de Propaganda Fide, donde como afirma el dicho testimonio, *eas instan-*

tus prosequitur Frater Bonaventura de Salinas, omni studio & diligentia, ovam Sanctissimo Papa & Eminentissimo Domino Cardinalibus.

EL PAPA CONFIRMA AL PROCURADOR LOS PODERES, PARA QUE SIGA LA CAUSA.

Fuese por este tan singular que, conocida la entereza del santo padre Urbano, admiró a cuantos le trataron y mucho más cuando por los nuevos decretos y leyes habían parado otras causas de santos, entonces su Santidad, no solo oyó y admitió piadoso y benigno al procurador de la causa de nuestro bendito Solano, sino lo que es más le confirmó sus poderes por autoridad apostólica en un breve que expidió *Ad perpetuam rei memoriam*, su data en Roma, a quince de marzo de 1642 años. Da de su pontificado que comienza *Exponi nobis*, con especiales favores que en él le hace para que siga la dicha causa y las demás que a su cargo tenía en Roma. Por estas palabras después de la narrativa:

PALABRAS HONORIFICAS DEL PAPA, AL PROCURADOR DEL S. SOLANO.

Nos igitur eundem Bonaventuram de Salinas, & Cordubensem alias de Religione sub, dictarum scientia, ac in rebus gravendis solertia ac diligentia, aliisque probitatis & virtutum moribus plurimum apud Nos illaudabiliter commendatum, specialibus favoribus & gratis prosequi volentes &c. Y más adelante continúa: *deputationem de persona dicti Bonaventuræ in Procuratorem Generalem causarum dictæ Provinciæ Limanæ, & negotii beatificationis & canonizationis servi Dei Francisci Solani, apostolica auctoritate tenore præsentium confirmamus & approbamus, illaque inviolabili apostolicæ firmitatis robur adjicimus, &c.*

EL REY DE NUEVO ESCRIBE AL PAPA POR LA CANONIZACION DEL SANTO SOLANO.

Y el rey nuestro señor Don Felipe Cuarto, estando en el reino de Aragón, el mismo año de 1642, en medio del estruendo militar de sus ejercitos reales en Zaragoza, para acercarse a las fronteras del Principado de Cataluña, no le tuvieron embarazado los accidentes continuos, que son tan naturales de la guerra, ni las ocupaciones inmensas de tanto ejercicio en la campaña, para escribir de nuevo al Romano Pontífice, suplicando afectuosissimamente a su Santidad, por el glorioso fin desta canonización; y a su embajador extraordinario de Roma, con orden muy apretada para que en su nombre real haga los esfuerzos posibles en esta causa, pidiendo a su Santidad la concession desta gracia, como consta de la misma carta, y es del tenor siguiente:

EL REY.—*Marqués de los Velez, primo, de mi Consejo y mi embajador extraordinario en Roma. Habiendo entendido por diferentes cartas de mis ministros de las provincias del Perú, Audiencia de la ciudad de los Reyes, Arzobispo de la Iglesia Metropolitana de dicha ciudad y otros ministros y personas fidedignas y calificadas, la santa vida y milagros del novicio de Dios fray Francisco Solano, de la Orden de S. Francisco, y la mucha devocion que todas aquellas repúblicas le tienen, y de que en todas ocasiones rezan para que sea beatificado y canonizado, he suplicado a su Santidad, diferentes veces, tenga por bien de favorecer esta causa y conceder a su sagrada Religion dispensacion del decreto de los cincuenta años, que han de pasar desde su fallecimiento, para poder ser beatificado y canonizado. Y porque sabiendo que hasta ahora no ha tenido su Santidad por bien de resolver esta peticion, a todas aquellas repúblicas hacen continuas aclamaciones, pidiendo beatificadas con los continuos milagros que cada dia nuestro Señor hace por su intercesion, y que la misma Religion de S. Francisco tambien hace la misma diligencia y tiene por que corre a su solicitud a fray Buenaventura de Salinas y Córdova, procurador general*

de las Indias, escribo a su Santidad tenga por bien de conceder la dispensa que se pretende, y favorecer y consolar a los vecinos y habitantes de aquellas provincias, para que el siervo de Dios fray Francisco Solano sea beatificado y canonizado, como lo entenderéis por la carta de creencia, que con esta se os envía. Luego como la recibáis, haréis con ella las diligencias que se acostumbran y suplicaréis de mi parte a su Santidad tenga por bien de conceder esta gracia, haciendo sobre ello todo el esfuerzo posible; y asistiendo al dicho fray Buenaventura, que a esto acude, hasta que la consiga, que demás del servicio que en esto se hará a nuestro Señor, yo recebiré particular contentamiento; y de lo que en ello hiciéredes me avisaréis. De Zaragoza, en 20 de agosto de 1642 años.—YO EL REY.

Hasta aquí la carta, efecto del cristianíssimo pecho y celo santo del Rey nuestro Señor, con que atiende a la mayor gloria de Dios y de sus santos, en cuyo servicio fía la conservación y consistencia de los más opulentos reinos de su Real Corona.

SUSPENDESE LA CAUSA POR LA AUSENCIA DEL EMBAJADOR DE ESPAÑA, Y POR LAS GUERRAS.

Suspendióse el efecto, que prometían tan eficaces y repetidos medios, por la ausencia de Roma en Nápoles, del embajador Marqués de los Vélez, el retiro de los cardenales nacionales y afectos a esta monarquía, por el sacrilegio assesino, que intentaron hacer ciertas naciones, y torpemente violaron el derecho divino, natural y común de las gentes, contra la inmunidad de los embajadores, arcabuceando en las calles públicas de Roma el coche en que iba el embajador de España, a 20 de agosto del mismo año de 1642. El estruendo de las guerras de príncipes y potentados de Parma, Módena, Florencia y venecianos, que pusieron toda la Romania en arma, haciendo plaza dellas la principal de Roma; con que el procurador no pudo adelantar un paso la causa, sin duda porque no era llegada la hora que Dios tiene destinada para la gloria de su santo.

LA MAJESTAD CATOLICA REPITE LAS SUPLICAS CON EL NUEVO PAPA.

Empero, la piedad y celo cristianíssimo, que siempre ocupa el corazón y pecho real del Católico Monarca en veneración y culto de Dios y honra de sus santos, no ha podido descaecer con tamaños accidentes, para que con mayor ternura y aprieto en el pontificado presente del santíssimo padre Inocencio Décimo, haya repetido con su Santidad las mismas súplicas que hizo a su antecessor, con embajada particular que mandó hacer, por sus reales cartas, al excelentíssimo Conde de Oñate, su embajador ordinario en aquella santa Curia, con tan maravilloso efecto que su Santidad, sin duda movido de Dios, dispensó con el santo Solano en el dicho decreto de los cincuenta años, con notable gusto de los cardenales; con que se nos asegura el cumplimiento de lo que con tantas ansias pide la devoción de los fieles.

Este es el estado que tiene hoy la canonización del santo y apostólico padre fray Francisco Solano, gloria de nuestra Seráfica Religión y el mayor resplandor, ornamento y lustre desta santa Provincia de los Doce Apóstoles, aclamado y venerado por santo, justo y amigo de Dios, de todas las repúblicas del América, España y Roma, y de muchos señores y príncipes eclesiásticos y seculares, y de sujetos gravíssimos en santidad y doctrina, que dicen en sus deposiciones muchos y varios elogios de su santidad y virtudes, llamándole instrumento del Espíritu Santo, corona de la Religión Seráfica, virgen puríssimo, varón extático, predicador apostólico, hombre inculpable, estampa viva de su Padre San Francisco; llámanle trompeta del Evangelio, saeta despedida de la poderosa mano de Dios y ángel de guarda del Occidente; órgano del Espíritu Santo; centro donde vivieron en paz todas las

virtudes; varón todo de fuego y de encendido espíritu, que dio la Sabiduría de Dios, para consuelo y amparo de los reinos del Perú, y que la Majestad Divina lo envió al mundo nuevo, como sol, luna y estrella en medio de la oscura niebla de la ignorancia y ceguedad gentílica, profetizando sus huessos después de su muerte, por los brutos poros del sepulcro, la gloria venidera de su alma (como los del casto Joseph, dijo S. Agustín) cuando creció y refloreció su carne marchita y penitente, bajando de los cielos globos de fuego hasta humillarse el himno de los ángeles y pájaros del aire a medianoche para darle luz y música suave. Llámanle hombre celestial, muy parecido al Bautista, y que fue una pura y segura santidad, una utilíssima acción de la vida activa y una oración ferventíssima y éxtasis amoroso de la contemplativa y, finalmente, que fue como un nuevo sol y (verifícase en el nombre Solano) que con su luz, calor y movimiento dio vida y salud al mundo.

D. Aug. de lit. ad Genes. c. 50, n. 24, de Joseph.

Philon in vita Moisi.

NOTAS

[1] Fr. Diego de Córdova publicó en 1641 una relación sobre el estado de la causa de beatificación de San Francisco Solano (véase la introducción general a la presente obra, p. XXIX). ¿Se trata de la relación aludida en este lugar?

Capítulo XIII

DE LOS PATRONAZGOS QUE MUCHAS CIUDADES Y VILLAS HAN HECHO EN EL APOSTOLICO PADRE FRAY FRANCISCO SOLANO, Y LOS MILAGROS QUE POR SUS MERITOS OBRA DIOS NUESTRO SEÑOR

ES y ha sido tan constante y universal la opinión y fama de la santidad y grandes merecimientos deste celestial varón, que muchas provincias, ciudades y pueblos deste Occidente, le han elegido por patrón y tutelar de sus repúblicas, obligándose (para cuando nuestra santa Madre Iglesia Católica Romana, ilustrada por el Espíritu divino, lo declarare por santo) a celebrarle sus fiestas con toda grandeza y observancia de privilegios, solemnidad y favores, que han gozado y gozan los principales patrones de primera classe.

ELIGELE POR SU PATRON LA CIUDAD DE LIMA, Y LAS SIGUIENTES.

La Ciudad de Lima, cabeza y corazón de los extendidos reinos del Perú, recibió al venerable padre fray Francisco Solano por patrón de su república, en un cabildo que para esto celebró la justicia y regimiento della a 26 de junio del año de 1629. Y en las fiestas públicas y processiones muestran su imagen en la frente, dentro de sus casas y cabildo, entre mazas de plata y almohadas de brocado, con los escudos de sus armas postrados a sus pies. Y de sus propios le señaló doscientos ducados en cada un año, para ayuda de los gastos de su canonización, puestos en Roma, con parecer de su virrey, Conde Chinchón, y Real Acuerdo.

LA CIUDAD DE LA PLATA CHUQUISACA, LO ELIGE POR PATRON.

La Ciudad de la Plata, cabeza de la provincia y arzobispado de los Charcas, y assiento de su Real Audiencia, lo eligió por su patrón en un cabildo que celebró la justicia y regimiento della, a voz de ciudad, en 25 de febrero de 1631, y de sus propios le señaló para ayuda de los gastos de su canonización cien pesos en cada un año, con aprobación del gobierno, por algunos años.

PANAMA LO ELIGE POR PATRON.

La Ciudad de Panamá, cabeza del reino de Tierrafirme, assiento de obispado y Real Audiencia, a voz de ciudad, en su cabildo, que celebró su justicia y regimiento a 4 de julio de 1631, lo eligió por su patrón, con protesta que, si por tiempos venideros eligiesen otro, siempre será preferida la elección y patronazgo del apostólico padre fray Francisco Solano; sin poderla revocar jamás, y dio para los gastos de su canonización una cuantiosa limosna.

CARTAGENA LO ELIGE POR PATRON.

La Ciudad de Cartagena de Tierrafirme, en un cabildo que celebró a 11 de octubre de 1631, su justicia y regimiento (presidiendo su Gobernador y Capitán General) lo eligió por patrón de su república, y su imagen se colocó en la plaza con el escudo de sus armas, y el adorno e insignias de patrón, y el reverendíssimo obispo de aquella ciudad, don fray Luis Ronquillo, hizo información jurídica de las maravillas que obró en aquella ocasión y la remitió a su Santidad.

LA VILLA DE SALINAS.

La Villa de Salinas, valle de Misque, del obispado de Santa Cruz de la Sierra, en un cabildo que celebró su justicia y regimiento a 20 de septiembre de 1631, lo eligió por su patrón, señalándole renta por algunos años, con aprobación del gobierno.

LA VILLA DE ORURO.

La Villa de San Felipe de Oruro, del arzobispado de los Charcas, lo eligió por su patrón en un cabildo celebrado a 13 de noviembre de 1631, con cien pesos de limosna en cada un año hasta que efectivamente se alcance su canonización, lo cual se hizo con aprobación del gobierno.

LA VILLA DE ICA.

La Villa de Valverde de Ica, del arzobispado de los reyes, en su cabildo celebrado a 27 de octubre de 1631, lo votó y juró por su patrón.

LA VILLA DE OROPESA.

La Villa de Oropesa, valle de Cochabamba, del arzobispado de los Charcas, lo recibió por su patrón en su cabildo, que celebró el año de 1631, con limosna cuantiosa en cada un año para su canonización.

CIUDAD DE CASTRO VIRREINA.

La Ciudad de Castro virreina, del obispado de Guamanga, en su cabildo celebrado a 30 de diciembre del año de 1631, lo eligió y juró por su patrón, con fiestas públicas y demostraciones de regocijo.

LA CIUDAD DE GUAMANGA.

La Ciudad de Guamanga, cabeza de obispado, su justicia y regimiento lo recibieron a voz de Cabildo, por patrón de su ciudad a 26 del mes de febrero del año de 1632.

LA CIUDAD DE CHUQUIABO.

La Ciudad de Nuestra Señora de la Paz Chuquiabo, cabeza de obispado, el corregidor, alcaldes y regidores, a voz de ciudad, lo eligieron y recibieron por su patrón y abogado a 13 de marzo de 1632.

VILLA DE POTOSI.

La Villa Imperial de Potosí, del arzobispado de los Charcas y assiento de sus minas, en un cabildo que celebró su justicia y regimiento a 23 de marzo de 1632, lo eligió por su patrón.

CIUDAD DEL CUZCO.

La Ciudad del Cuzco, cabeza de obispado, corte antigua y poderosa de la opulenta monarquía de los Reyes Incas, la justicia y regimiento, a voz de ciudad, con regocijo y fiestas, lo eligió por patrón y abogado de su república, año de 1632.

LA VILLA DE CARRION.

La Villa de Carrión [de] Velasco, valle de Guaura, del arzobispado de los Reyes, lo juró y votó por su patrón, teniendo la sala de su ayuntamiento y Cabildo, para este efecto, adornada, y entapizada y en la testera colocada en un altar la venerable imagen del Santo, a 10 de junio de 1632.

La Villa de Arnedo, del arzobispado de los Reyes, precediendo, la noche antes, fuegos, músicas y regocijos, lo juró y votó por su patrón, a 13 de junio

de 1632, y los capitulares con todo el pueblo sacaron de la sala de su ayuntamiento la imagen del venerable Padre y, llevándola en procesión, la colocaron en la capilla mayor de S. Francisco.

LA VILLA DE ARNEDO.

La Ciudad de León de Guánuco de los Caballeros, del arzobispado de los Reyes, lo eligió por su patrón en un cabildo que celebró su justicia y regimiento, por los años del Señor de 1634, y su imagen fue colocada con fiesta y gran devoción.

CIUDAD DE LEON DE GUANUCO.

La Ciudad de Santiago de Chile, cabeza de obispado y assiento de su Real Audiencia, en un cabildo celebrado a 26 de agosto del año de 1633, lo eligió por patrón de su república, con regocijos públicos por muchos días, de fuegos, músicas, saraos, comedias, máscaras, justas, toros y cañas, certámenes, poéticas palestras y repiques de campanas de todas las iglesias y otras muchas fiestas, alentadas de la devoción de su gobernador y capitán general y presidente de aquella Real Audiencia, D. Francisco Laso de la Vega, del Orden de Santiago, del Consejo de su Majestad y de Guerra, en Flandes.

CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE.

El Mar del Sur lo venera y tiene por patrón, desde el año de 1631, cuando D. Bernardino Hurtado de Mendoza, caballero del Orden de Santiago, general del Puerto del Callao y armada real del Mar del Sur, en acción de gracias por los beneficios recebidos (cuando bajaba al reino de Tierrafirme con el tesoro real, los cuales puso la piedad de los fieles a cuenta del apostólico varón F. Francisco Solano) con su almirante, capitanes, oficiales y gente de mar y guerra, lo eligió por patrón y tutelar del Mar del Sur y sus armadas reales. Haciendo súplica especial a la majestad del Rey N. Señor, para que se sirviese de confirmar el dicho nombramiento, y toda la armada real, con regocijos y fiestas, celebró esta acción vistiéndose de fiesta y gala, haciendo salva la artillería.

EL MAR DEL SUR.

Los pasajeros y mercaderes, que venían y por invocación del Santo escaparon vidas y haciendas, luego que tomaron el Puerto de Panamá, en cumplimiento de los votos hechos al apostólico Padre, le celebraron fiesta pública y común, con grandes gastos de fuegos y regocijos, y colocaron su imagen en un altar muy suntuoso y rico en la capilla mayor de S. Francisco, y a la procesión disparó la capitana real desde el puerto la artillería y mosquetería. Y la ciudad lo recibió y eligió por su patrón (en la forma que ya se ha dicho) creciendo tanto la devoción de sus fieles, que en un mes, de día ni de noche, no se podían cerrar las puertas de la iglesia, por el concurso y tropel de los enfermos, que entraban y salían, confessando dellos haber sido el santo Padre el autor de su salud.

LOS PASAJEROS Y MERCADERES HACEN FIESTA AL SANTO SOLANO.

Don Alvaro de Quiñones Ossorio, caballero del Orden de Santiago, gentilhombre de la boca de su Majestad, gobernador y capitán general del dicho reino de Tierrafirme, teniéndose por más obligado por el viaje que hizo en nombre deste celestial varón, el mismo año y en la misma ocasión, cuando salió a buscar y socorrer al galeón S. Joseph, almiranta real, que con el tesoro de más de tres millones se había perdido y sumergido lamentablemente en la mar entre unas islas, treinta leguas antes de llegar a Panamá, donde el mar es furioso y se vio en mortales peligros el dicho gobernador, y confiessa en una certificación jurídica firmada de su mano y nombre, y sellada con el sello de sus armas, autorizada y comprobada de cuatro escribanos reales, que remitió al Rey nuestro Señor, que tiene por constante y

SALVAMENTO DEL GALEON S. JOSE.

verdadero milagro haber hallado todo el fondo y bajo del galeón que se fue a pique, y el haber sacado dél tan en breve del profundo del mar todo el tesoro y millones de plata en barras y cajones de reales, y toda la artillería, y librado toda la gente en tan peligrosos bajos, y que todo se debía al nuevo taumaturgo, obrador de maravillas, el venerable P. F. Francisco Solano, a quien el dicho D. Bernardino Hurtado de Mendoza, general de los galeones del tesoro y puerto del Callao, el almirante y toda la multitud con impulso superior, lágrimas y voces aclamaron al Santo, pidieron su favor y auxilio enarbolando sus imágenes y retratos.

Y en la información plenaria de la vida y maravillas del siervo de Dios, que el año siguiente de 1632 continuaron los jueces apostólicos en Lima, declararon muchos testigos, que se hallaron en la armada, que para mayor prueba del favor que del santo Solano les venía, sucedió que habiendo dado a la vela la capitana (que con la gente que del almiranta había recogido passaban de mil almas) les terció tan mal el viento, que derechamente iba a dar en un peñasco y en el bajío donde se perdió el almiranta; y estando el piloto turbado, y la multitud desmayada, volvieron a descubrir la imagen del santo Solano, implorando todos su auxilio a voces, y el viento se volvió y terció en favor y los apartó del peligro y los puso en mar ancha, y en breve tomaron el puerto de Panamá.

EL GALEON SALE DE PELIGRO POR LA INTERCESSION DEL SANTO.

También declaran los mesmos testigos que, habiendo padecido calmas muertas en prosecución de su viaje, que no podían menearse de un lugar, descubrieron la imagen del santo Solano y la colocaron en la mesana y le pidieron viento favorable y que luego al instante se hincharon las velas con un viento grande y suave, que a popa llevó el galeón capitana felizmente. Y advirtieron muchos curiosos, personas graves, que al tiempo que se descubrió la imagen y todos de rodillas le suplicaron por el viento, el rostro de la imagen del Santo, que antes habían visto flaco y penitente, instantáneamente se mostró lleno y hermoso, y les pareció, y assí lo juzgaron, que llenaba los carrillos, como que despedía por la boca aquel viento galerno que llenaba las velas. Y todos gozosos, en hacimiento de gracias, le hicieron fiesta con missa, que luego se dijo con mucha devoción. Todas las cuales cosas declararon ante los jueces apostólicos con juramento once testigos contestes.

LA IMAGEN DEL SANTO SE MUESTRA HERMOSA, COMO QUE DESPIDE EL VIENTO POR LA BOCA.

La Ciudad de La Habana y otros pueblos y provincias le han recebido y elegido por patrón (que no se nombran por no haber llegado a mis manos los testimonios, y no envolver cosa que no conste con toda claridad) y como escriben al Vicario de Cristo las dichas ciudades, cabildos y gobernadores, lo han hecho y hacen, porque sus repúblicas, reinos y provincias sean amparadas y favorecidas con la protección y altos merecimientos de un varón tan insigne, milagroso y querido de Dios; y postrados en tierra, humildes suplican a Su Santidad se digne de confirmar los dichos patronazgos y de abreviar la canonización de su patrón.

LA CIUDAD DE LA HABANA LE TIENE POR PATRON.

La insigne y real Universidad de Lima (que se compone de muchos consejeros de su majestad de la Real Cancillería de la mesma ciudad, de dignidades ilustres eclesiásticas, venerables religiosos y colegios insignes, y de lo más noble y principal de la ciudad) postrada a los pies del Romano Pontífice aclama por santo a este esclarecido varón y pide por su patrón; y en significación de su

LA UNIVERSIDAD REAL DE LIMA DIO 3,000 PESOS PARA SU CANONIZACION.

desseo aplicó, el año de 1630, para ayuda de los gastos de su canonización, la propina de un grado mayor, que llegan a tres mil pesos. Acción que por sí sola bastará a calificar el alto concepto y méritos deste humilde siervo del Altíssimo.

EL CONDE DE CHINCHON, DEVOTISSIMO DEL SANTO.

El excelentíssimo conde de Chinchón, don Luis Gerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla, virrey del Perú, no sólo se ha mostrado cabal, descubriendo la fe de su cristiano pecho para ensalzar la veneración de nuestro santo, pero para asegurar sus buenos sucessos con Dios en la primera salida que hizo su primogénito de Palacio, el señor don Francisco Fausto Fernández de Cabrera, a los dos años de su feliz nacimiento, fue para ofrecerle a nuestro bendito padre Solano, viniendo con la excelentíssima señora doña Francisca Henríquez de Rivera, su mujer, a visitar el sepulcro, y haciendo oración con fervor y oyendo missa en su capilla, suplicaron devotos al apostólico Padre tomasse por su cuenta la seguridad y sucessión de su casa, ofreciéndole sus dones y limosnas.

CONSAGRA EL CONDE LA PRIMERA SALIDA DE SU PRIMOGENITO AL S. SOLANO.

Otras veces repitieron ambos príncipes aquesta acción, visitando al santo padre Solano, y en la ocasión que se envió a Roma la información plenaria de la santa vida y milagros del apostólico Padre no sólo dieron de su parte los excelentíssimos Condes de Chinchón seiscientos ducados de limosna para los gastos de su canonización; pero desseosos de erigir nuevas columnas y consagrar nuevos arcos a la piedad del bendito Solano, escribió al Rey N. señor, suplicando empeñase su grandeza con el Romano Pontífice en la causa de la canonización de tan insigne varón, informando desde acá con singular afecto de su heroica santidad, moviendo tanto a su Majestad, que luego tomó por su cuenta esta piadosa causa (como ya queda en el cap. antecedente dicho) y para que con efecto se consiga la canonización deste siervo de Dios y venerable P. mandó su Majestad se librasen por su cuenta 3,000 ducados de ayuda de costa para los gastos que se han de ofrecer, los cuales para el efecto se cobraron en la Real Caja de Lima. Todo lo cual constará mejor de la cláusula de una carta, que su Majestad escribió al excelentíssimo Conde de Chinchón, que, sacada de su original, es como se sigue:

DA EL CONDE DE LIMOSNA AL SANTO 600 DUCADOS.

EL REY DA DE LIMOSNA AL SANTO 3,000 DUCADOS.

EL REY.—*Mucho me he holgado de ver lo que decís cerca de la santa vida y milagros del siervo de Dios fray Francisco Solano, de la Orden de San Francisco: y atendiendo a ello y a lo que diversos ministros míos y otras personas eclesiásticas y seculares de essa tierra me han escrito en la mesma conformidad, he suplicado a Su Santidad con instancia favorezca la causa de su beatificación y canonización, sobre que se está tratando ahora en Roma; y para ayuda de los gastos que su Religión ha de hacer en ello, le he mandado dar tres mil ducados por ahora, librados en lo que se trae a estos reynos de las vacantes de las iglesias de essas partes, y con mucho ánimo y devoción se acudirá por mi parte a todo lo que fuere necessario mi ayuda y asistencia, hasta que se consiga y concluya con obra tan santa y devota. Y assí lo daréis a entender en essa ciudad de los Reyes, para que sus devotos se alegren de saber el estado que esto tiene. Madrid, 31 de marzo de 1633 años.*—YO EL REY.

Siendo una de las tres principales señales que la Iglesia, regida por el Espíritu Santo, tiene para conocer cuál es santo y proceder a su canonización, la común reputación del pueblo, que le tiene y venera por santo, y se encomienda en sus

merecimientos, bien se ha visto por lo que se ha referido en estos capítulos cuán superior es la veneración y aclamación de santo, que tiene nuestro venerable padre Solano, no de un pueblo y ciudad, sino de ciudades, provincias y reinos enteros, siendo cosa muy asentada que, si se hubiera de hacer mención de las calificaciones y censuras, que de sus virtudes y santidad han dado cardenales, arzobispos, obispos, príncipes, consejeros, prelados y otros muchos varones doctos, prudentes y experimentados, y que saben penetrar la sustancia de las cosas y diferenciarlas de sus accidentes, y el oro del alquimia, de sólo esto se pudieran llenar muchas hojas. Y esta opinión de su santidad, siendo tan constante en lo mayor, es tan universal entre los pequeños, que cerraré este capítulo con la cláusula a la letra de un testimonio original, que tengo en mi poder, de las demostraciones de culto, que dieron al santo Solano en una imagen de su efigie, pintada en un lienzo, que un religioso lego de nuestra Orden, limosnero del Santo para su canonización, trajo a un pueblo de indios llamado S. Pedro de Andaguailas, donde entró a pedir sus limosnas, y es del tenor siguiente [1]:

TESTIMONIO DE LAS FIESTAS, QUE SE HICIERON EN ANDAGUAILAS AL SANTO.

Y yo el dicho escribano de su Majestad doy fe y verdadero testimonio a los que el presente vieren, cómo habiendo llegado a este pueblo de S. Pedro de Andaguailas el padre fray Lope de Navia, de la Orden de S. Francisco, a pedir limosna, para la canonización del santo fray Francisco Solano, le dio parte a don Diego de Careaga Fernández de Velasco, corregidor y justicia mayor desta provincia de Andaguailas y su merced luego otro día siguiente, domingo, que se contaron seis de marzo de 1632 años, ordenó y mandó que se pusiese en la iglesia deste dicho pueblo el retablo de la imagen del dicho Santo, como se puso en un altar que se hizo para el dicho efecto, y antes de empezar a decir la missa mayor, se hizo una procesión muy solemne alrededor de la plaza deste pueblo, con mucho repique de campanas, música y chirimías, trayendo el retablo de la dicha imagen en brazos el dicho señor corregidor y el padre fray Lope, por toda la procesión; de modo que, passando por la puerta de la cárcel, el corregidor mandó soltar y que fuessen sueltos y echados de la dicha prisión todos los presos que había en ella, por diferentes causas, como en su presencia y de mí el presente escribano fueron sueltos los dichos presos de la dicha cárcel, y de otras muchas personas que se hallaron presentes a lo que dicho es, por honra y gloria del santo fray Francisco Solano, y habiéndole vuelto a la iglesia e puesto en el altar, que estaba dedicado para el dicho efecto, se dijo la missa mayor, y a la tarde se corrieron y lidiaron algunos toros, para mayor regocijo de la fiesta. Y luego el sábado siguiente a la noche hubo fiestas de fuego y cohetes para más celebrar la dicha fiesta, y otro día domingo, que se contaron catorce deste presente mes, se puso el retablo e imagen del santo fray Francisco Solano en la dicha iglesia, en un altar que estaba hecho al lado del altar mayor, con muchas candelas de cera, que estuvieron encendidas mientras duró la missa mayor, que se dijo muy solemnemente con mucha música y chirimías que hubo, y predicó este día el doctor Antonio Calderón de la Barca, cura propietario deste pueblo y comissario del Santo Oficio y de la Cruzada de toda esta Provincia, las alabanzas y milagros del dicho santo fray Francisco Solano, después de lo cual, a la tarde, se corrieron toros en la plaza de este pueblo, por mandado y orden del dicho señor Corregidor; y para que de todo lo susodicho conste dí el presente a pedimiento del dicho padre fray Lope y mandado del señor Corregidor en este

POR HONRA DEL SANTO SUELTAN LOS PRESOS DE LA CARCEL.

pueblo de San Pedro de Andaguailas, en quince de marzo de mil y seiscientos y treinta y dos años. En fe dello lo firmó e signó. En testimonio de verdad, Martín de Ochandiano, escribano de su Majestad.

NOTAS

[1] Fr. Lopes Días de Navia se llama procurador de la causa de beatificación de San Francisco Solano en 1612, fecha en que hizo imprimir, en Lima, una *Allegatio iuris et consilium pro examinandis et approbandis miraculis religiosissimi viri Fr. Francisci Solano,* dirigida al arzobispo de Lima, don Bartolomé Lobo Guerrero (Medina, *La imprenta en Lima,* I, p. 130).

Capítulo XIV

DE LAS FIESTAS QUE EN LA NOBLE CIUDAD DE SANTIAGO, CABEZA DEL REINO DE CHILE, SE CELEBRARON EL AÑO DE 1633, A LA ELECCION DE PATRON QUE LA DICHA CIUDAD HIZO DEL SANTO P. FRAY FRANCISCO SOLANO

PARA argumento y prueba, que la santidad del esclarecido varón Fr. Francisco Solano es grande y extraordinaria, ocupé el capítulo antecedente en nombrar los pueblos y ciudades que le han recebido y elegido por patrón, fiados les será eficaz su patrocinio ante Dios; y que esto no puede provenir sino de causa superior, que los mueva y reduzca a este unánime sentimiento y voluntad. Porque, siendo los hombres tan varios y de tan diversos pareceres y tan poco conformes entre sí, no parece possible que concuerden tantos en sentir bien de uno, en alabarle y venerarle con firmeza y perseverancia, si no es siendo inspirados y movidos por Dios, que quiere honrar sus santos, no sólo en la otra vida sino también en ésta, conforme dice el Profeta Rey: *Nimis honorificati sunt amici tui, Deus.* Psa., 138. Grandemente han sido honrados vuestros siervos. Verificándose bien en el B. P. Solano, porque a la medida de su humildad, que fue grandíssima, quiere Dios levantarle y honrarle aun en esta vida, cumpliendo lo que tiene prometido, que el que se humillare será ensalzado.

Para prueba deste mismo argumento, me ha parecido que lo que dije por mayor en el capítulo precedente a éste, por lo que toca a la muy noble ciudad de Santiago, cabeza del reino de Chile, del afecto y demostraciones de piedad con que celebró la elección de patrón de su república en el apostólico padre fray Francisco Solano, será bien no omitir el decir el motivo y causa que tuvo aquella ciudad, assí para recibirle por su patrón, como también para celebrarla con tantas fiestas y obsequios de culto.

Procuraré ceñir en la clausura deste capítulo algunos fragmentos de la relación, que deste assumpto, pío, docto y devoto, dispuso el muy R. P. M. en santa Teología fray Agustín Carrillo de Ojeda, del Orden del gran P. y Doctor de la Iglesia S. Agustín, por orden del presidente de la Real Audiencia del reino de Chile, D. Francisco Laso de la Vega, caballero del hábito de Santiago, del Consejo de su Majestad y de Guerra en los Estados de Flandes, y gobernador y capitán general del mesmo reino, que dedicó al excelentíssimo Conde de Chinchón, virrey del Perú, y yo remití en estampa a Madrid y Roma [1], para que conozca el

mundo cuán a una aclaman todos a este apostólico varón, de quien piadosos fían su protección, favor y amparo en el cielo.

En ocasión, pues, que la noticia de la santidad del venerable padre fray Francisco Solano (sol deste Occidente) estaba muy asentada en el reino de Chile, afligía en la ciudad de Santiago una piedra a su gobernador y capitán general de el dicho reino, D. Francisco Laso de la Vega, en quien eran mayores los sentimientos cuanto eran menos las esperanzas del remedio. Pidió con afecto y viva fe alguna reliquia del santo padre Solano. Envióla el Padre Guardián de S. Francisco de aquella ciudad. Y al entrarla por la cuadra, donde el doliente esperaba por instantes el último de la vida, salió la causadora del mal, que desahució a la muerte de la estimable presa, a que codiciosa aspiraba.

EL GOBERNADOR ESTA A PUNTO DE MUERTE DE ENFERMEDAD DE PIEDRA.

CON UNA RELIQUIA DEL SANTO QUEDA SANO.

Descubrió su corazón al Cabildo, justicia y regimiento de la ciudad, y en especial a su corregidor, el general D. Diego Jaraquemada, y a sus alcaldes ordinarios, que con pío y santo celo hicieron propia la acción. Entraron en su ayuntamiento, que particular hicieron, para tratar este negocio, donde, confiriéndolo, determinaron se diese parte cerca dél a los padres teólogos de las Religiones, para que viesen lo que se podía hacer en honor y veneración del venerable padre fray Francisco Solano, sin contravenir a lo que el Romano Pontífice observa en celebrar las memorias de los que en eternas viven. Nombraron para esto comissarios, los cuales propusieron de parte del Cabildo el caso a los prelados de las Religiones y, habiendo los padres teólogos tan docta como devotamente respondido, llevados sus escritos al Cabildo en 26 de agosto de 1633 años, se hizo el del tenor siguiente, según está en el libro de los cabildos de dicha ciudad:

EL CABILDO CONSULTA TEOLOGOS PARA HACER FIESTAS AL SANTO SOLANO.

TESTIMONIO DEL CABILDO, QUE CELEBRO LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE, EN QUE ADMITE POR PATRON DE SU REPUBLICA Y REINO AL SANTO PADRE FRAY FRANCISCO SOLANO

En este Cabildo propuso el general D. Diego Jaraquemada, corregidor y justicia mayor desta ciudad y lugar teniente de capitán general, cuán notorias son las grandes demostraciones de virtud y santidad con que el venerable padre fray Francisco Solano, de la orden del Seráfico P. S. Francisco, había vivido y muerto en el reino del Perú, con muy esclarecidos milagros (nombre que desde ahora les da nuestra piedad, mientras su Santidad nos da licencia para dársele de justicia después) por los cuales le ha tenido y tiene tan gran devoción y afecto, que le ha venerado como a santo, teniendo piadosamente por cierto es intercessor de todos para con Dios nuestro Señor, en el cielo. *Y esta ciudad, reconocida a las grandes esperanzas con que todos sus vecinos y moradores están,* de que es moción del Espíritu Santo el común aplauso, aclamación y devoción, que tienen al dicho Padre venerable, *assí por lo referido, desseando hacerle algún servicio y dar gracias a Dios nuestro Señor por haber dado en nuestros tiempos tan excelente varón en virtud y maravillas, ha comunicado con las personas más doctas de las Religiones desta ciudad, a quien este Cabildo remitió ver el modo que podría tener; y han*

CABILDO EN QUE ES RECEBIDO PATRON EL SANTO SOLANO.

dado sus pareceres doctos y pios: y habiéndolos visto, y que todos miran y dessean que se pida al Santo su favor y protección para con Dios nuestro Señor, y este reino por sus culpas necessita della, para que su divina Majestad aplaque su indignación y lo mire con ojos de piedad y misericordia; todos los capitulares deste Cabildo, unánimes y conformes, conformándose con los dichos pareceres, propusieron tener al bendito padre fray Francisco Solano por patrón y abogado de la paz de este reino, en conformidad de lo que hizo la ciudad de los Reyes, metrópoli deste reino, en esta parte, para que como tal se la dé en la guerra, que se tiene con los indios rebelados dél, y le favorezca y ampare en todas sus necessidades: y remitieron hacerle voto y juramento en forma, como este Cabildo, Justicia y Regimiento, cabeza de gobernación, ha hecho a los demás sus patrones y abogados, para cuando esté canonizado o beatificado: y que ahora en demostración de tan cristiano y devoto afecto se jueguen en su memoria toros y cañas y se pongan luminarias en todas las casas de esta ciudad; y dichas fiestas se continúen y agreguen a las que con tanta piedad y veneración hace al dicho padre esclarecido F. Francisco Solano el señor presidente y gobernador don Francisco Laso de la Vega, y que con todo cuidado este Cabildo suplique a su Santidad se sirva beatificarle y canonizarle, y lo firmaron.—D. Diego Jaraquemada; don Fernando Bravo de Naveda; Ginez de Toromazote; Joseph de León Enríquez; Andrés Yllanes de Quiroga; Gerónimo de Zapata Mayorga; Miguel de Zamora Ambulodi; D. Agustín Arebalo Briceño; D. Juan Caxal; Francisco Arbildo; D. Francisco Rodríguez de Ovalle; D. Tomás Calderón; D. Pedro de Valdivia.—*Ante mí, Diego Rutal, escribano público.*

DETERMINA EL CABILDO SE HAGAN FIESTAS PUBLICAS, A LA MEMORIA DEL SANTO SOLANO.

DA PRINCIPIO A LAS FIESTAS UN CERTAMEN POETICO.

Ordenáronse las fiestas y regocijos. La primera acción y la de ingenio, que fue un certamen poético, se sacó de las Casas Reales y de Palacio, a los veinte y ocho de agosto, domingo a la tarde, delineada en limpíssima vitela la fama con dos alas, que tomando vuelo resonaba su trompa, que traía aplicada a la boca, demostrando no había que temer se acabase la del bendito padre fray Francisco Solano, porque a fuer de ser justo era eterna para desempeño de la palabra divina: *In memoria aeterna erit justus.* Psal., 111.

Traía en el brazo derecho, escrita del verso cuarto del salmo 18, esta letra: *In omnem terram exivit sonus.* Y en el siniestro una tarja, en que ingeniosamente estaban escritas al modo del laberinto estas dicciones:

PATRON DE CHILE, SOLANO

Con el índex de la mano diestra señalaba, en tres certámenes, las diferencias de versos e intentos sobre que se habían de glosar, señalando para los que se aventajasen varios premios de plata, cortes de tabí y damascos, y finas medias de seda, y un corte rico de clavo passado.

Y porque la brevedad y concisión que llevo no permite detenerme en todo, sólo pondré la redondilla del primer certamen sobre que habían de ser las principales glosas, por ser del ingenio y devoción del muy docto y noble consejero

de su Majestad, el doctor D. Cristóbal de la Cerda Sotomayor, oidor más antiguo de aquella real Audiencia. Decía assí:

Sola, no, Padre Solano,
Rara, sí, fue tu virtud,
Porque tuvo plenitud
De espíritu soberano.

LOS JUECES DEL CERTAMEN ERAN EL OBISPO Y EL GOBERNADOR DEL REINO.

Jueces, el ilustre Presidente, el reverendíssimo doctor don Francisco de Salcedo, obispo de aquella Diócesis, y el muy reverendo padre maestro fray Juan de Ahumada, provincial del Orden de Predicadores.

A este certamen ceñía en circuito rica tela azul y oro. La asta era de plata, en que con preciosos lazos de bien obrados cordones de seda verde, que remataban borlas de una y otra parte suspensas hasta la mitad del certamen, le mostraba patente a todos; llevándole en la mano diestra uno de los capitanes del ejército del Reino, a caballo, ricamente aderezado y enjoyado de diamantes, que le publicaban festivo. Acompañábanle las justicias de la ciudad, su Cabildo y todo lo noble, con que fue muy copioso el acompañamiento. El aplauso de todos los conventos fue unísono repique de campanas, desde que las daba el cartel, hasta que le volvieron al lugar de donde había salido.

ACOMPAÑARON EL CERTAMEN TODA LA CIUDAD.

HUBO ALARDE GENERAL.

Martes seis de septiembre se hizo un alarde general, y se formó el campo por orden del Gobernador Presidente. Dijo el día con la representación. Ya se deja entender que en reino que profesa las armas, sería ocioso si intentara particularizar los capitanes, los ministros y demás oficiales. Conocióse en la puntualidad con que todos acudieron al marcial ejercicio lo jocundo de los ánimos.

HUBO FUEGOS Y CORRIERON HACHAZOS LOS CABALLEROS.

Miércoles siete de septiembre, al esconder el sol sus luces, no se echó menos su falta, porque sus luminarias, que en todas las casas de la ciudad lucían, convirtieron en día la noche; los caballeros con primor y destreza corrieron hachazos, sin que alguno pretendiesse excusar la acción.

SALIO UNA MASCARA.

Jueves ocho de septiembre, salió del Colegio Seminario del Angel Custodio una bien ordenada e ingeniosa máscara, compuesta de variedad, madre de toda hermosura. Dióla principio un maestro de campo, galanamente vestido sobre un cuatralvo, que hacía humano sentimiento al son de acordadas cajas, que iban delante.

Siguióse una danza de seis gigantes, acompañados de seis enanos, que regía un monstruo de siete cabezas.

SALIERON LOS ELEMENTOS.

Los elementos se siguieron después por su orden. El fuego sacó el vestido de su natividad y, sin permitirse al arte, naturalmente despedía su actividad centellas, sacudía llamas. El agua vestía blanco virtiéndose por la boca de un búcaro de cristal. La tierra hizo ropaje verde de las flores y yerbas, de cuya variedad iba sembrada, y cornucopia debajo del brazo llena de fruta.

Después de los elementos, se siguieron los tiempos. La primavera iba como quien es, llevaba cuatro niños a los lados, coronados de flores y esparciéndolas. El estío vistió amarillo y se coronó de espigas. El otoño sacó vestidura naranjada,

SIGUIERONSE LOS TIEMPOS.

cuya guirnalda adornaban varias frutas. Acompañábanle cuatro niños ingeniosamente dispuestos. El invierno salió debajo del fieltro, con cuatro niños a sus lados, que vistieron pellones, representando muy al vivo su papel.

A los planetas y tiempos, siguió la compañía de los dioses de los cielos, mar e infierno, según los pintan las fábulas.

Dio principio la Luna, vestida de blanco, y del mismo color el caballo en que iba.

El dios de las ciencias, Mercurio, llevaba a su lado la diosa Minerva su hermana, ambos vestidos de rico terciopelo carmesí y tela blanca con muchas joyas y perlería, coronados de laureles, y sobre estos borlas de todas ciencias y facultades; esfera en la mano y Mercurio una trompa. Llevaba en la cabeza y en los hombros alas, y en su acompañamiento doctores con capirotes y borlas.

SALIERON LOS DIOSES QUE PINTAN LAS FABULAS.

El Sol, presidente en el cuarto cielo, iba vestido de carmesí, todo cercado de rayos de oro; iba solo como sol.

El quinto lugar tuvo Marte, con su mujer Belona, aquel armado de punta en blanco y ésta ricamente enjoyada. Precedíales una compañía de gallardos soldados armados.

Plutón, dios del infierno, vestido de negro y colorado, con bomba encendida en la mano, ocupaba el sexto lugar.

Neptuno el séptimo, con vestido azul, tridente en la mano, caballero en un delfín. Y Anfitrites, su mujer, con galano ropaje sobre una ballena, le acompañaba. Llevaban por delante vistoso acompañamiento de veinte y cuatro ninfas con mantos de preciosas telas, guarnecidas de joyas y pedrería, con tocados de espumas, hechos en galana forma, con velillos de plata sembrados de varias joyas, y al último una sirena en caballo blanco, de la cintura arriba en forma de mujer, lo demás de pescado.

Júpiter ocupó el octavo lugar; adornábale armador y calza carmesí de rica obra: rodeábanle el cuerpo vistosas rosas; coronábanle rayos de oro, que pendían también de un arpón, que llevaba; Juno, su mujer y hermana, iba a su lado ricamente vestida, con una cuna en la mano. Era grande el acompañamiento que delante llevaban.

El perezoso Saturno llevó la retaguardia, vestido de negro, corona en la cabeza y cetro en la mano, comiendo sus hijos; Ope, su mujer, procuraba impedírselo.

SIGUIERONSE LAS CUATRO PARTES DEL MUNDO. ASIA, AFRICA, AMERICA, EUROPA.

Siguiéronse después las cuatro partes del mundo. La Africa, ricamente aderezada, traía quitasol e incensario en las manos, en señal de los frutos de aquellas tierras y de los efectos que el sol causa en ellas. El Rey de Guinea salió propíssimamente vestido. Era morcillo el caballo en que iba, traía las insignias reales, cetro y corona, y paje de guión.

A la Africa siguió la América, vestida al uso de la tierra, con las armas y divisa della. El Inca vestido con propiedad.

La Assia fue en tercer lugar, rodeada de lo que abunda aquella provincia, cera y sedas, que presentó en su traje rico y vistoso. El Turco vestido con mucha riqueza y gala. Sus armas las llevaba el paje de guión, con majestuoso acompañamiento de turcos.

Dio el complemento a esta máscara nuestra Europa, vestida muy galanamente,

con estoque en la mano, a quien siguió un grave acompañamiento de grandes señores y caballeros de hábito y del Tuson, que cortejaban a nuestro católico rey D. Felipe Cuarto (que guarde Dios). Precedió a todos estos títulos el Capitán de la Guardia, con que se dio fin a esta máscara.

Siguióse otra de varias, muchas y graciosas invenciones, que bastantemente movieron la passión de la risa; no se refieren, porque fueron más para vistas que para narradas. Ocupaban ambas muchas cuadras, y assí hubieron menester el gobierno de tres sargentos mayores que, repartidos en sus puestos, la gobernaron a satisfacción del señor Presidente y Real Audiencia.

CORRIERONSE TOROS CON MUCHO REGOCIJO.

El viernes nueve de septiembre se corrieron toros. Hiciéronse por los caballeros (que entraron lucidíssimos a la plaza) como por los de a pie, extremadas suertes y, siendo muchos los toreadores, ninguno salió con detrimento, que la ferocidad de estos animales reconocía y respetaba la santidad, a cuyo honor se hacían estas fiestas. A la noche salió otra máscara con muchas invenciones y gastos, que hicieron los oficios.

JUGARON LOS CABALLEROS CAÑAS.

Sábado diez de septiembre, ni fue de menos regocijo ni faltaron primores en los caballeros, en los toros que se corrieron. Este día fueron pocos por dar lugar a las cañas: para que hicieron seña cuatro clarines de las cuatro esquinas de la plaza, por ser cuatro las cuadrillas, cada una de doce caballeros (que hacían con los padrinos en número de cincuenta y dos) que se vieron a un mismo tiempo correr parejas por los cuatro lienzos de la plaza, tan uniformes, que parecía gobernaba un solo caballero ambos caballos. La bizarría de los caballos, lucimiento de vestidos, libreas costosas, supongo como pedían tan nobles personas.

Hechas sus entradas, comenzaron a jugar con primor sus cañas, desseando cada uno dañar en competencia al contrario; puso las paces un toro, con que entró la noche.

MAJUESTUOSO TEATRO.

Domingo once de septiembre estaban prevenidos los tablados y vestidos los cuatro lienzos del Palacio de riquíssimas colgaduras, en el lienzo del oriente estaba vara y media en alto el teatro terraplenado, en que se habían de personar las comedias, no por comediantes sino de los capitanes, sargentos mayores, caballeros de hábitos, licenciados y nobleza del Reino, que fomentó el señor Presidente, efecto de su gran devoción al esclarecido padre F. Francisco Solano, cuya bendita imagen estuvo, éste como los demás días, allí debajo de un cielo de rico terciopelo verde y sobre dosel del mismo color. El retrato del Santo renovaba las memorias de su vida y muerte, y movía dulcemente, a los que con atención ponían en él los ojos, a gozo, devoción y ternura del corazón.

En el lienzo del occidente estaba otro tablado, que cubrían riquíssimas alcatifas turquescas y pretendía competir con el techo de las altas paredes. Aquí tuvo su lugar el señor Presidente, el señor Obispo y la Real Audiencia. Seguíase el nobilíssimo Cabildo secular. Al lado siniestro deste estaba otro tablado de la misma altitud y en él la autoridad sagrada del Cabildo eclesiástico y clerecía y gente ilustre de la ciudad; y en el diestro, otro con no menor aparato, que ocupaban las religiosas familias de las Ordenes. El vacío de abajo llenaba la numerosa gente de la ciudad y la de sus valles y lugares circunvecinos, que había concurrido a ver sus maravillas.

PREMIANSE LAS GLOSAS QUE SE HICIERON EN LOOR DEL SANTO.

Martes trece de septiembre, se pusieron todas las tarjas en los doseles del teatro; a muchas les faltó lugar, con ser el de aquél de tantos espacios. Púsose un aparador cubierto de rica tela blanca, adonde se colocaron los premios en grabadas fuentes; y habiendo el día antes los ilustres jueces juntádose [a] hacer juicio, lo hicieron recto. Salió al teatro un secretario y, habiéndose cantado una letra y orado una oración de maravilloso ingenio en loor del santo padre fray Francisco Solano, leyó una discretíssima ficción poética. Introdujo a Apolo, que hacía juicio de las glosas; dio el repartirlas con donaire y placer, y en los tres certámenes fueron premiados los que más se adelantaron. Cuyos nombres, glosas, canciones y sonetos no caben en tan breve escritura, y por esso no se escriben aquí.

Repartidos los premios, se cantó una letra en gloria del Santo; y bajando del tablado el secretario, danzaron en él doce hombres, adornados con preciosos vestidos turquescos, un sarao, con que se dio fin a los regocijos a las ocho de la noche, hora oportuna para que se encendiesen los fuegos, que estaban prevenidos en la plaza, y los viessen todos los que al repartir los premios habían asistido, que fue el mesmo concurso que el de las comedias; disparóse un castillo y un árbol vestido de bombas y cohetes, que pareció intervenir en su artificio Plutón.

CONTINUANSE LAS FIESTAS CON OTRAS DOS COMEDIAS.

No se pudieron continuar estas fiestas con dos comedias, de que los plateros se encargaron, por haber sido apresuradas, y assí se dilataron hasta veinte de septiembre. Hízose en el tablado y teatro un jardín hermosíssimo, donde se puso una fuente de plata, fundada en arquitectura; tenía basa y coluna y taza, con una coluna compósita de sobrepuestos. Sobre la taza estaba una pirámide con cinco caños de agua, que la taza recebía, todo de sobrepuestos y cincelado de valor inestimable.

El complemento destas fiestas le dieron las buenas nuevas, que luego vinieron a la ciudad, porque al tiempo y cuando se celebraban las glorias del Santo, treinta indios valentones de tierra de guerra, los más escogidos y soldados de grande opinión, vinieron muy encubiertos por unas montañas, para dar en unas estancias junto a la ciudad de Chillán, en nuestras tierras, y quemarlas y llevar la gente que pudiessen. Fueron sentidos de algunos soldados españoles, que el Gobernador tenía en cierto paraje, y cerrando con ellos pelearon matando nueve y cautivando veinte que llevaron al Gobernador en triunfo; sólo se escapó uno mal herido que llevó la nueva a sus tierras. Juzgo (dice el Gobernador en una carta que escribió a Lima al venerable padre fray Juan de la Concepción) ha sido este suceso por medio e intercessión del santo Solano, que aunque en la cantidad no es el mayor, en la calidad ha sido una gran suerte, porque eran los mayores corsarios que tenían en tierra de guerra y los más formidables.

Finalmente, esta ilustre ciudad de Santiago, no sólo se ha mostrado cabal descubriendo la fe que tiene con el apostólico padre Solano, pero se ha mostrado de manera celosa, que las repúblicas han hallado en su ejemplo la religión en su mayor vigor, deprendiendo a venerar al apostólico Padre, para asegurar con Dios su intercessión y patrocinio.

Y por no dejar cosa por hacer, escribió con maravilloso afecto a su Santidad una carta por la canonización del Santo (y con que yo cierro este capítulo) que sacada de su original es del tenor siguiente:

CARTA DE LA MUY NOBLE CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE, ESCRITA AL SUMO PONTIFICE.

SANTISSIMO PADRE.—*Ha sido Dios servido de dar a este nuevo mundo de las Indias Occidentales un sol hermoso que, con la luz de su santa vida y admirable doctrina, ha alumbrado, no sólo a los españoles de estos reinos, sino también a los indios naturales de ellos, cultivándolos como a nuevas plantas en la viña de la Iglesia. Este es el venerable padre fray Francisco Solano, del Orden de S. Francisco, cuyas heroicas virtudes y gran santidad de vida, confirmada con innumerables milagros, que en vida y muerte ha obrado Dios por sus méritos e intercessión, ha causado tanta devoción, que con general aclamación todos le llaman y piden favor y su intercessión, como a santo y bienaventurado, eligiéndole por su patrón y amparo, no sólo la ciudad de los Reyes del Perú, sino todo él y el reino de Tierrafirme, y a su imitación esta muy noble y leal ciudad de Santiago, como cabeza de este reino de Chile, le ha nombrado por su patrón para la guerra que tiene contra los indios rebeldes, para cuando V. Santidad fuere servido de beatificarle y canonizarle como a santo que está gozando de Dios; y le ha hecho muchas fiestas y regocijos de representaciones, juegos de cañas y otras, a que se ha acudido con general alegría, ocupándose muchos días en ellas, haciendo las demostraciones que la gran devoción que le tienen daba lugar. Esta ciudad humildemente suplica a V. Santidad se sirva consolar estos reinos con tan santa declaración, mandando con brevedad poner a este venerable y bienaventurado varón en el catálogo de los santos; cuya gracia cada día se aguarda, como confiamos de la gran piedad de V. Santidad, que guarde Dios muchos y felices años, para bien de su Iglesia, como la cristiandad ha menester. Santiago de Chile, 3 de enero de 1635 años.* Aquí se siguen doce firmas con testimonio de Manuel de Toromazote, escribano público, que da fe son de las justicias, Cabildo y regidores de la dicha ciudad, comprobado con otros tres escribanos públicos y de su Majestad.

NOTAS

[1] Medina, *La imprenta en Lima,* II, p. 60, recoge esta noticia dada por nuestro cronista, pero añade que nunca vio impresa esta relación atribuida al P. Carrillo de Ojeda.

Capítulo XV

EN QUE SE CUENTAN MUCHOS MILAGROS QUE DIOS HA OBRADO POR LOS MERITOS DEL VENERABLE PADRE FRAY FRANCISCO SOLANO Y CON SUS RELIQUIAS DESPUES DE SU SANTA MUERTE

UNO de los principales fines que tiene Dios en hacer milagros (según enseña el Angélico Doctor) es en atestación y ostentación de su divina gracia, que mora en la persona del justo que los hace, conforme a lo que dijo el apóstol S. Pablo: *Qui tribuit vobis spiritum operatur virtutes in vobis.* Por autorizar el privilegio de su buena vida y que sirvan como testimonio cierto della. Lo cual se verifica bien en nuestro bendito padre Solano (como ya se ha visto en su historia) a quien como a justo nuevo en la Iglesia, no ordinario sino de marca mayor, cada día glorifica el Señor con nuevas maravillas y milagros, que sirven de unos despertadores, no sólo para que alabemos a Dios, que tal poder le dio, sino también para que honremos a su siervo. D. Th. 8 p. q. 43 art. 1

Y supuesto que Dios, que es primera verdad, no obra milagros ni los puede obrar en testificación de lo que es mentira, no hay duda sino que los milagros que cada día va obrando por este su humilde siervo, en tiempo que el Rey Católico, esta ciudad de los Reyes y reinos de lo principal de la América piden su canonización, son como unas súplicas y peticiones que presenta el cielo en el consistorio del Romano Pontífice, para que declare y proponga por santo a toda la Iglesia militante, al que ya tiene Dios canonizado en la triunfante. El cual es uno de los mayores motivos que el Vicario de Cristo tiene para abreviar las canonizaciones de los santos y el argumento más eficaz de la definición que pretende hacer en materia tan grave.

De los milagros que hizo en vida y en su muerte se han contado algunos, y assí escribiremos ahora de los que ha hecho y continúa después de su muerte: y destos sólo aquellos que jurídicamente están escritos en sus procesos con testigos abonados y de vista, a quien según buena razón debemos dar crédito, si no queremos ser semejantes a las bestias que viven sin fe. Estas maravillas las obra Dios mediante la intercessión del santo padre Solano, con la tierra que se ha sacado de su sepultura, con los pedazos de su hábito y túnicas, con el aceite de sus lámparas y otras reliquias del siervo de Dios, de su cuerpo o que de cualquiera manera hubiessen tocado a él, que siempre manan óleo de salud. Porque, como dice el sagrado Concilio Nisseno, son las reliquias de los santos fuentes de salud. Concil. Nissen. II, act. II 4. fol. 16

Psal. 132.

Y de la manera que aquella unción del sacerdote Aarón, de quien habló David, en un salmo, siendo hecha en la cabeza le descendió a la barba, le cayó en la ropa y destiló hasta las fimbrias de su vestidura, assí es tan copiosa la gracia de hacer milagros, que Dios comunicó al bendito padre Solano, que con que esta gracia cayó sobre su alma, de allí se extendió a su cuerpo y a sus miembros, y se ha extendido hasta los más menudos pedacitos de su hábito y fimbrias de sus vestiduras, que en todo hallan los dolientes remedio y los afligidos consuelo.

Partos peligrosos.

Diré con brevedad de los milagros del Santo de diversas enfermedades, que obró, reduciéndolos a sus géneros. Sea el primero el socorro, que con su intercessión experimentan en sus partos peligrosos las mujeres, que de veras le invocan, que apenas se puede dar número, por ser ésta muy especial prerrogativa que Dios ha concedido a su humilde siervo [1].

Isabel Barraza, el año de 1632, dos días estuvo en un reventadero sin poder parir, sacó la criatura un brazo, y dentro de tres horas mostró haber expirado; el brazo se fue corrompiendo y poniendo negro; las parteras con un garfio de hierro y violencia de manos trabajaban de arrancarle a pedazos la criatura, y aunque perseveraron mucho tiempo todo fue martirizar a la pobre paciente, porque la criatura estaba muy alta y el vientre muy empedernido, y assí se moría a toda prisa. Por último remedio, le ungieron el vientre con un poco del aceite de una de las lámparas que arden delante del sepulcro del santo Solano, con tan maravilloso efecto, que al instante la criatura, que estaba atravesada, muerta y corrompida, salió a toda prissa, dejando a la madre alegre, buena y sana.

El mismo año y con el mismo aceite de las lámparas del santo Solano, que ungieron el vientre a una negra, esclava de doña Gerónima de Pineda, parió una criatura de cuatro días muerta, de una pedrada furiosa que, dándole en la barriga a la madre, dio con ella en tierra del dolor, afirmando la partera que, sin milagro, no podía excusar la muerte la madre, por estar la criatura muy alta. Al punto que le llegó el aceite del santo Solano arrojó la criatura muerta, doblada del cuerpo y sumidos los cascos de la cabeza, que era la parte en que recibió el golpe; y la esclava quedó buena y sana.

Con el mismo aceite que untaron el vientre de doña María de Alisis, mujer de Juan Ortiz de la Fuente, que estaba llorada de un preñado trabajoso, atravesada la criatura, fría, helada, desmayada; invocando al santo Solano, parió felizmente una niña viva y muy hermosa, año de 1630.

El año de 1631, en el pueblo de la Barranca, veinte y cinco leguas de Lima, una esclava de Alonso de Medrano, estuvo siete días continuos puesta a parir con dolores cruelíssimos, que la tenían casi muerta y sin sentido; por último remedio, le untó su ama con el aceite de las lámparas del santo Solano el vientre, y sin otra diligencia, sin dolor ni lesión alguna, lanzó una criatura muerta, y quedó buena y vigorosa.

El mesmo año de 1631, Ana de Najara, mujer de Lope Rodríguez, estando preñada de seis meses, enfermó de dolor de costado y tabardillo, de que estuvo sacramentada y dejada por muerta y sin sentido; untáronla con el aceite de las lámparas del santo Solano, y al instante arrojó la criatura muerta y podrida, con las tripas de fuera, y desde entonces mejoró y estuvo buena.

Por el año de 1622, en la ciudad de Castrovirreyna, una india, criada de Gerónimo Gómez Fajardo, no siendo possible parir, procuraban sacarle a pedazos la criatura y, habiéndole arrancado un brazo y una pierna, la tuvieron colgada y suspensa, para que pudiesse echar las pares y lo restante de la criatura.

En esta ocasión, llegó doña Catalina de Cárdenas, y viendo a la triste india sin habla, helada y agonizando, con gran fe le puso unos ñudos de un cordón del santo Solano, invocando su favor y auxilio, con tan maravilloso efecto que, apenas llegó el cordón al cuerpo, cuando instantáneamente arrojó la criatura hedionda envuelta en las pares, y la india estuvo luego buena y sana, y después tuvo otros partos.

Por el mes de marzo de 1630, estuvo para expirar de un recio parto Juana de Carrión, mujer de Francisco Muñoz Platero. Tenía la criatura atollada por la garganta, y cubierta de un sudor frío y como puesta en agonía y sin sentido a todo andar se moría. Dijéronle a voces llamase al santo Solano y le prometiese una missa. Hízolo assí, y apenas la prometió, cuando al instante arrojó la criatura viva y buena.

María de Salazar, mujer de Juan de Govantes, por el año de 1611, estuvo ocho días continuos en un reventadero sin poder parir, con dolores mortales; ciñóle su madre un cordón del santo Solano, y al punto se le aplacaron y con gran facilidad parió una hija viva.

Poco después del tránsito del santo Padre, doña Inés de Bascones, mujer de Pedro Pinel, estuvo desahuciada de recios dolores de parto, sin sentido ni fuerzas, y por último remedio decía la comadre la suspendiesen y colgasen en el aire; no fue menester porque, con sólo aplicarle al vientre un cordón del santo Solano, al instante parió sin peligro alguno un niño vivo.

Este niño, después de tres años, enfermó de calenturas y otros accidentes de que le desahuciaron todos los médicos sin dar esperanzas de poder vivir; llevólo su madre a la capilla y sepulcro del santo Solano, y con lágrimas le pidió la vida para su hijo; alcanzólo de suerte, que antes que se apartase de aquel santo lugar, cessaron todos los males y le volvió a su casa con perfecta salud, que siempre gozó.

Una esclava de Juana de Jofre, con una imagen del Santo, que le llegaron y aplicaron al vientre, arrojó una criatura muerta de tres días, toda podrida y desollada, y ella vivió.

Con algunos cordones, que tocaron al cuerpo del santo Solano, han certificado varias personas que, aplicados a las mujeres de parto, le tienen muy feliz y seguro.

En una relación que del Tucumán envió el reverendo padre fray Juan de Vergara, provincial de aquella Provincia, certifica que una cuerda del santo padre Solano, que dejó en el Tucumán a un devoto suyo, que se la pidió, al tiempo que salió de aquella tierra para venirse a Lima, ha hecho muchos milagros, porque no hay mujer que esté de parto que, como invoque el nombre del siervo de Dios y se la ciña, que no tenga muy buen suceso en el parto, y assí es tenida esta cuerda en Santiago del Estero, donde está por muy singular reliquia.

Doña Leonor de Escalona, mujer de don Francisco Garnica, vivía en continuo desconsuelo, porque, habiéndose hecho preñada cinco veces, siempre malparía las criaturas muertas a los seis meses, y desseando hacerse preñada y que se lograse la criatura, prometió al santo Solano de llamarla de su nombre, Francisco o Francisca. Hízose luego preñada, y durante los nueve meses sintió en cuatro o cinco ocasiones distintas los dolores y todas las señales para malparir. En todas con lágrimas invocó al santo Solano, y se ungió con el aceite de las lámparas de su sepulcro, y luego le dejaban los dolores, y cumplidos los nueve meses, parió felizmente una hija viva a primero de julio, y en el bautismo la pusieron Francisca Solano.

Por lo cual deben todas las preñadas tener al bendito Padre por su abogado y valerse de su intercessión, pues tan piadoso se muestra en los mayores peligros de las que de veras invocan su favor y auxilio.

Difuntos y desahuciados de la vida.

En la ciudad de Trujillo, ochenta leguas de Lima (luego que se llevó Dios al cielo al santo Solano) en casa del depositario general Gaspar de Giles, una niña de dos años cayó de un corredor de cinco tapias en alto a un patio empedrado. La caída fue tan desgraciada y grande, que luego murió; estuvo una hora sobre una cama con muchos llantos que hacían los de la casa; sólo Catalina Gómez, con gran fe y confianza en los merecimientos del santo Solano, le invocó y puso sobre el cuerpo difunto una reliquia del hábito del bendito Padre, con tan maravilloso efecto que, a vista de muchas personas, resucitó la niña, buena y sana, sin haber quedado lisiada de la caída, y como si no hubiera sucedídole cosa alguna andaba con mucha ligereza y todos los presentes admirados glorificaron a Dios, que assí engrandecía su nombre por su Santo.

Famoso ha sido el milagro que la majestad de Dios obró a ocho de noviembre del año de 1639, para glorificar más a su siervo, en la ciudad de Saña, en una niña de edad de cinco años, llamada Beatriz de Monroy, hija de Antonio Díaz de Obregón y de María de la O, su mujer; la cual, estando a la una del día arrimada a la baranda de un corredor que tiene el patio de su casa, y está del suelo más de cinco estados de alto, jugando con uno de los balaustres del corredor, se desencajó de su lugar y la niña y balaustre vinieron al suelo, y de la violencia y golpe tan grande y haber caído de cabeza, se le partió y dividió en dos partes, y el balaustre, que era de algarrobo (madero muy pesado) le cogió por el rostro, en que hizo tanta ruina, que le echó un ojo fuera del casco y le quedó colgando, con que al punto expiró, y assí muerta la subieron por las escaleras a sus padres, que al ruido salieron despavoridos al corredor y, viendo en su hija tan grande causa de lástima, fue increíble su dolor. Passáronse cuatro horas en lamentos y lágrimas, trataban de enterrar el cuerpo. Levantando la madre los ojos vio una imagen y retrato del santo Solano, que tenía en la cabecera de su cama, y movida con impulso superior corrió al cadáver con un poquito de aceite de las lámparas del sepulcro del bendito Padre, que le acababan de enviar de fuera, y puesta de rodillas dijo: *Oh bienaventurado padre Solano, suplícote humildemente merezca la fe que tengo de tus altos merecimientos, que por ellos y tu intercessión sea restituída la luz y alegría de mi casa, resucitando a mi hija.* Y repitiendo estas y otras palabras, que su fe le administraba, llegó a la difunta y comenzó a ungirla con el aceite del santo padre Solano, por la parte del rostro. Fue grande el milagro, porque al paso que la iba ungiendo con el dicho aceite, instantáneamente en presencia de todos, el ojo, que colgaba fuera del casco, se fue recogiendo y se redujo a su lugar, y la cabeza dividida en dos partes repentinamente se juntó, y el cadáver comenzó a moverse y, abriendo los ojos, como si no hubiera passado mal alguno resucitó, diciendo: *Jesús sea conmigo;* quedándole para memoria del milagro un pequeño cardenal debajo del ojo; todo el cuerpo quedó bueno y sano y sin lesión alguna. Todos los presentes, con lágrimas de alegría y confusión, alabaron a Dios, que tan glorioso se muestra en su siervo.

También fue muy celebrada otra resurrección de un niño llamado Francisco, de diez meses de edad, el cual un domingo en la tarde, a seis de abril del año de 1631, por descuido del ama que lo criaba, cayó en una acequia grande, que sirve

al molino de D. Luis de Mendoza, para tres piedras de molienda. Passó el niño sumergido en el agua por los corrales de algunas casas, antes de la caja del agua, que tiene la ciudad y, habiendo llegado a la alcantarilla del recogimiento de la Caridad (donde el agua hace un raudal muy peligroso) atravesó debajo de tierra la calle de la Inquisición, que sube a las Descalzas, y llegó al molino que, por ser fiesta, no molía, y toda el agua se despeñaba por el boquerón y desaguadero, dos estados en alto, donde su corriente estrelló al niño en el muro y pared contraria con increíble furia y, volcándole sobre piedras y agudas cuchillas de peñascos, passó a la calle que va al Hospital de S. Andrés y penetró debajo de tierra la cañería. De suerte que anduvo el niño debajo del agua, en círculos y rodeos, dos cuadras (que tomada la medida por el notario de la causa, hacen trescientas y veinte y cuatro varas de medir) y entre cañerías y acueductos debajo de tierra mucho espacio, hasta que el cuerpo se descubrió a las espaldas del monasterio de la Concepción, y allí le asió una morena y lo sacó por un pie, y en aquella postura, el rostro denegrido, la lengua moreteada, las quijadas caídas, los brazos y coyunturas del cuerpo desencuadernadas, colgando la cabeza y destilando el agua que había bebido por la boca y narices, envuelta en sangre, lo llevó por la calle y lo entregó a Catalina de León, la cual, viéndolo ahogado y muerto, comenzó a clamar al santo padre Solano, pidiéndole con muchas lágrimas resucitase aquel niño con su intercessión, que tan eficaz era para con Dios; y tanto perseveró que dentro de media hora resucitó delante de mucha gente, que admirados glorificaban a Dios en Su santo; y el día siguiente de mañana, fue traído a la capilla del santo padre Solano, a rendirle las gracias, y yo le tuve en los brazos y le entré en el claustro, donde le vieron los prelados y religiosos, con no pequeña admiración de hallarle tan sano, blanco, hermoso y muy regocijado, sin muestra ni señal alguna de lo que por él había passado.

Otro niño de dos años de edad, llamado Dionisio, hijo de Cristóbal de Sanabria y de su mujer Lucrecia de Espinosa, en 24 de mayo del año de 1634, estando jugando, cayó en la acequia grande del molino que llaman de Pastrana, abajo del Convento de Predicadores, y passó debajo del agua tres cuadras, que hacen quinientas varas de medir de cuatro palmos la vara, y la furia del agua lo despeñó un estado sobre peñascos y lo sacaron ahogado, hinchado y moreteado, y tratando de enterrarle, una mujer, hija de Benito Méndez, a voces hizo voto al santo Solano con mucho afecto y devoción que, si alcanzaba la vida a aquel niño, le haría decir nueve missas en su capilla y sepulcro. Apenas acabó de hacer el voto, cuando el niño resucitó, lanzando agua por la boca, y como la iba arrojando se iba mejorando; de manera que a pocas horas, el mesmo día, estuvo bueno, sano y hermoso y sin señal de golpe ni cardenal ni demostración alguna de lo que le había passado, ni le quedó achaque, antes muy alegre andaba y corría con espanto de todos, que clamaban era gran milagro del santo Solano.

En el pueblo de Chiclayo, ciento y diez leguas de Lima, un niño llamado Joseph, hijo de Francisco García y de Catalina Martínez de Altamirano, su mujer, de una grande caída de alto, que dio de cerebro, echando sangre por ojos y narices, murió al punto. Cubrióse el rostro de mortal amarillez y el cuerpo se fue helando, y con sólo aplicarle una imagen del santo Solano, luego instantáneamente le fue restituída la vida, con admiración y gozo de los que lo vieron y hallaron presentes, lo cual sucedió el año de 1640.

Con otra imagen del santo Solano, que llegaron al rostro de un niño, hijo de Martín Godínez y de su mujer María de Mingolla, que, por haber nacido

antes de tiempo, salió muy enfermo y a los siete días murió, resucitó, abrió los ojos y de improviso el color difunto y amarillo se mudó en color rosado y apacible, tomó el pecho de su madre y quedó bueno y sano, lo cual sucedió en el pueblo de Lambayeque, del obispado de Trujillo, año de 1639.

También se halla que en el valle de la Nasca, sesenta leguas de Lima, murió Nicolás, muy niño, hijo de Juan Home y de Isabel Rodríguez, su mujer, de una calentura y congojas mortales, y con sólo un voto que hizo su padre al santo Solano, de ir a Lima a tener novenas en su capilla y sepulcro, al instante resucitó y luego se levantó bueno y sano, sin calentura ni otro achaque ni enfermedad. Y su padre vino a Lima y cumplió su voto y novenario en la capilla del santo Solano, el año de 1611.

En el capítulo II deste libro se escribieron las resurrecciones de tres niños, que obró N. Señor por los méritos de su humilde siervo nuestro P. Solano, que, juntas con estas siete que acabamos de escribir, hacen número de diez, sin querer contar otras de que hay noticia, que, por no estar según derecho escritas en las informaciones del Santo, no las refiero. Señalaré con toda concisión, en lo restante de este capítulo y en el siguiente, los que, estando desahuciados de la vida, sin esperanza della, la aseguraron maravillosamente los méritos y reliquias del santo padre Solano.

Catalina Gómez, viuda, estaba para dar el alma a Dios de un flujo de sangre, que vertía por narices y boca, tan copioso, que llenaba muchas vasijas, y había dos días que la velaban, como cosa muerta: aplicóle Rodrigo de Torres Herrera un pedacito del hábito del santo Solano, que traía al pecho, y apenas le tocó al cuerpo, cuando súbitamente se restañó y estancó la sangre, y quedó buena y sana; y jamás le volvió la enfermedad.

Don Pedro de Castilla Manrique, navegando de Portovelo para España, le dio una grave enfermedad de calenturas muy maliciosas, que le obligaron a desembarcarse en la ciudad de Cartagena, donde le desahuciaron los médicos de poder vivir; viéndose tan cercano a la muerte, se encomendó al santo Solano y con gran fe echó unas hilachas del hábito del siervo de Cristo en una poca de agua y las passó al estómago con el agua, y luego al punto se halló sano y bueno, y se volvió a embarcar y prosiguió su viaje felizmente.

En la villa de Ica, un negrito de año y medio llamado Simón, hijo de una esclava de Brígida López, el cual de grave enfermedad llegó a estar desahuciado, el pecho levantado, los ojos quebrados y el cuerpo yerto, frío, de manera que su ama le había prevenido la mortaja y dado el dinero para el gasto de la cera y derechos de los curas que habían de venir al entierro. Lastimada doña Catalina de Herencia de lo que padecía aquel angelito, le aplicó una reliquia que tenía del santo Solano, implorando su auxilio, y sin otro remedio ni medicamento quedó perfectamente bueno y sano. Lo cual sucedió año de 1617.

Un niño de cinco años, hijo de Pedro de Rivera, desahuciado de los médicos, de calenturas mortales y opilaciones, ético y casi muerto, con un pedacito del hábito del santo Solano, que le colgó al cuello su padre, sin otra medicina ni remedio, le quitó las calenturas y le deshizo las opilaciones, y le restituyó la vida y a sus padres el gozo de verle bueno y sano.

El mismo efecto hizo otra reliquia del hábito del santo Solano con un niño, hijo del contador Pastrana y de su mujer doña Inés de Rivera, que estando al último de la vida, de soltura de vientre y ardientes calenturas, le colgaron sus

padres un pedacito del hábito del santo Solano al cuello, y luego que le tocaron al cuerpo, súbitamente se halló sano y libre de todas sus enfermedades.

Por el mes de octubre de 1611 años, una niña de diez meses enfermó del mal que llaman del valle (que si tardan con el remedio va rondando como cáncer hasta matar el sujeto). Tenía trapillados los dientes, desencuadernadas las quijadas, quebrados los ojos y hecha la morcaja, mañana del entierro. A este tiempo llegó María de Herrera y, en presencia del venerando padre fray Gerónimo de Valera, provincial de nuestra Orden, de la Provincia de Lima, con mucha devoción le puso una cabuya del hábito del santo Solano, y al contacto del súbitamente abrió los ojos y quedó buena y sana, como si jamás hubiera estado enferma.

El licenciado Diego de Ohasu Guevara, presbítero, el mayo de 1618, estuvo desahuciado y sin esperanza de vida de tercianas dobles, que le provocaban de sentido; pasó al estómago un poco de tierra de la sepultura del santo Solano, deshecha en una poca de agua, pidiendo a Dios que, por los méritos de su siervo, le concediese la salud. Oyóle el Señor, porque instantáneamente, luego que bebió el agua con la tierra, se halló bueno y sano, sin tener necesidad de cura alguna, y se levantó de la cama.

Con la misma tierra de la sepultura del santo Solano, que deshecha en una poca de agua bebió doña Ana de la Fuente, mujer de Pablo Jofre, desde aquel punto fue libre de ardientes calenturas y fríos, que cerca de un mes padecía con mucho peligro de la vida, y nunca más le volvieron.

Doña María Jiménez, mujer de Andrés de Villarroel y Lugo, estando preñada el año de 1631, le sobrevino una enfermedad de hinchazón disforme en el vientre y en todo el cuerpo, que los médicos llaman hidropesía infectiva, que es la más irremediable, y había seis meses que, de noche y de día, padecía crueles tormentos. Desahuciáronla los médicos y dijeron que en el parto moriría luego. Llegó la hora del parto y, estando la pobre mujer desmayada y más muerta que viva, se volvió al santo padre Solano y le pidió su favor y ayuda, con promesa de tener una novena en su capilla; aplicóse un pedacito del hábito del santo al vientre, con que luego sin peligro alguno arrojó dos criaturas vivas, y quedó sana y buena de la hidropesía, y se levantó de la cama y cumplió la novena en la capilla del Santo.

En el mismo año de 1631, estuvo desahuciado y sin remedio Alonso Jaume Carlos, de calenturas, cámaras y mal del valle, y rabioso dolor en el costado, sin serle de ningún alivio, cuantos remedios le aplicaron; por último, le untaron en la parte del dolor, que estaba en su mayor fuerza, con un poco de aceite de las lámparas del sepulcro del santo Solano, invocando su favor y ayuda para con Dios, al punto se le quitó el dolor y se quedó dormido suavemente, resultó bueno y sano, libre de los accidentes y sanadas las cámaras, y nunca más le volvieron.

Con unas gotas de aceite de las lámparas, que arden en la capilla del santo Solano, que dieron a beber a Catalina Beau, esclava de D. Francisco de Ohanor, y pasó al estómago, sanó de calenturas, cámaras y mal del valle, de que estaba desahuciada y llorada por muerta.

En la villa de Ica, estuvo en lo último de la vida y sin esperanza doña doña Clara Díaz de Pineda, viuda de Gerónimo de Barrios Covea, de un flujo de sangre que, desde las dos de la tarde hasta el día siguiente, sin que bastase remedio, a toda priesa se iba desangrando. Dióronla un pedacito del hábito del santo Solano, el cual entró en la boca y con gran de en el Santo lo pasó al estómago con un trago de agua, con tan maravilloso efecto que, a breve rato tomó por la boca

una postema de pestilencial olor, con que luego incontinente se estancó la sangre y quedó buena, sana y alegre.

Con un poco de aceite de las lámparas del santo Solano, que bebió doña Mariana de Miranda, sanó de dolor de costado y pasmo, de que estaba sacramentada, desahuciada, sin sentido, quebrado un ojo, y con la vela de bien morir en las manos: diciendo todos a voces, milagro que ha hecho el santo Solano.

También se tuvo por muy maravillosa la salud de Gracia Angola, esclava de María de Velasco, la cual el año de 1630 estuvo desahuciada de todos los médicos y mujeres curanderas, de una bola grande que tenía sobre el estómago y vientre, de que padeció un mes terribles dolores. Arañaba las paredes, daba lastimosos quejidos y acudíanle paroxismos mortales. Pasmósele el vientre y, estando agonizando, su ama le dio voces para que llamase al S. Solano, y con gran fe le ungió el vientre con unas gotas de las lámparas del sepulcro del santo Solano. Valióle su fe, porque el mesmo día, sin fuerza ni dolor, arrojó una postema de pestilencial olor; y, sin permitir se le hiciese remedio humano, se halló sana y buena.

Don Pedro de Holguín Rojas y Luna, hoy Presidente y juez de la provincia de Bari, en el reino de Nápoles, el año de 1629 estuvo desahuciado y sacramentado de calenturas malignas, que se alcanzaban la una a la otra; trajéronle un lienzo de la imagen del santo Solano, a quien se encomendó de veras, y desde aquel punto se halló libre de las valenturas, bueno y sano, sin que más le volviesen.

El año de 1630, con un poquito de aceite de las lámparas del santo Solano, que doña Juana de Useda untó el estómago y garganta de una niña de dos años desahuciada y sin esperanza de vida, de un terrible pasmo, que la tenía tiesa, envarada, traspillados y apretados los dientes, al instante abrió la boca y de bien en mejor alcanzó la salud por entero.

Con el mismo aceite del santo Solano sanó instantáneamente, en la villa de Guancavelica, un niño de año y medio, desahuciado de ardientes fiebres, que le tenían consumido.

En la misma villa y con el mismo aceite que doña Marcela Juárez de Figueroa ungió a su hija doña Victoria de Villalva, agravada de grandes calenturas y de una hinchazón en el cerebro como una nuez, sin otra cura ni remedio humano, se libró de las calenturas y se deshizo la hinchazón.

También en la mesma villa, un indiecito de nueve meses, estando expirando de una hinchazón en el vientre, calenturas, paroxismos, helado el cuerpo, quebrados los ojos y dejado por muerto, le hizo unas cruces con el mismo aceite del santo Solano la dicha doña Marcela en el vientre, invocando al varón de Dios, y luego se adormeció y, recordando, al punto se bajó la hinchazón, comió y estuvo bueno y sano; y testifica la dicha doña Marcela en su deposición que, a cualquiera enfermedad que a ella o a los de su casa les viene, siempre ha hallado remedio con el dicho aceite.

D. Francisca de Ascuña, mujer de Gabriel Caballero, estuvo desahuciada de flujo de sangre, que aprisa le acababa la vida, sin que hallase remedio en cuantos le hacían, y con sólo ungirse el estómago con el aceite de las lámparas del santo Solano, instantáneamente se restañó y estancó la sangre, y estuvo buena y alegre, y jamás le volvió.

Con el aceite de las lámparas del santo Solano, que María de Zárate ungió la frente de su hijo Bernardino, de edad de seis años, instantáneamente fue libre de calenturas que le afligían.

Con el aceite, se libró instantáneamente de calentura doña Petronila de la Cueva, mujer de Francisco de Rivera.

Una niña mulata, llamada Crispiniana, hija de una esclava de doña María de Sandoval, enfermó mortalmente el abril de 1630, de manera que estuvo tres días sin poder passar algún sustento ni una gota de agua, el cuerpo helado, travados los dientes, un ojo quebrado y ya prevenida la mortaja; en tiempo tan apretado hizo voto su ama al santo Solano que, si alcanzaba la salud para aquel angelito, traería a su sepulcro cera, pebetes y flores: aceptó el Señor la promesa y luego súbitamente se halló sana y buena y libre de sus enfermedades.

El mismo año de 1630, fue llevado a la capilla del santo Solano Vicente Hernández, platero de oro, sin esperanza de vida, de calenturas que diez meses no le hacían amor, y de que se había hecho hidrópico; pidió con lágrimas al Santo le alcanzase la salud, y con gran fe, antes de salir de aquel santo lugar, se aplicó al estómago un poquito de aceite de las lámparas que allí arden, y con sólo esta diligencia, sin otro remedio humano, al segundo día se halló libre de las calenturas, se le deshinchó el vientre y se resolvió la hidropesía, y quedó bueno y sano.

Con el mismo aceite del santo Padre, que Miguel de Figueroa, preshítero, aplicó a una postema que le salió sobre el hígado, del grandor de una naranja, en el mesmo año de 1630, se resolvió y deshizo la postema y le dejaron libre muy peligrosas calenturas, que del accidente le tenían afligido.

Con sólo el aceite del Santo, que doña Catalina Girón, mujer de Francisco de Aguilar, untó a un esclavillo suyo llamado Juan, sanó de gota coral, que de ordinario le daba con tan terrible violencia que se encogía todo el cuerpo, piernas y brazos, como un ovillo, volviendo los ojos y torciendo la boca, y de la fuerza que hacía se quebró y se le bajaban las tripas, y diciendo los médicos no tenía cura ni remedio, con el dicho aceite se soldó la rotura y sanó perfectamente de todas sus enfermedades.

Estando para lanzar en el mar, en el paraje de Guayaquil, a un soldado por nombre Clemente, el año de 1624, por creer había ya muerto de un cruel pasmo, de que había padecido y había tres días estaba sin sentido, el capitán Cristóbal López de Rojas detuvo a los soldados y, sacando una hebra de un pedacito del cordón del santo Solano, la puso sobre la boca del enfermo, y luego al instante abrió los ojos, se sentó y pidió de comer, y el día siguiente se levantó de la cama muy alegre, con asombro de todos los del navío, bueno y sano.

Bernardino de Herrera, vecino de la ciudad de Trujillo, habiendo padecido más de tres meses rigurosas calenturas y vómitos, que por sus términos le pusieron en el último de la vida, se preparó con los sacramentos y habiendo recibido el de la extremaunción le trajeron un poquito de aceite de las lámparas del sepulcro del S. Solano, con que luego le untaron el estómago, con tan buen efecto que instantáneamente, él que no había podido comer en muchos días, al punto comió y, de bien en mejor, a los cinco días estaba perfectamente bueno y sano.

Con el mismo aceite sanó maravillosamente una hija de dos años, del dicho Bernardino de Herrera, de una enfermedad tan pestilencial, que la hinchó toda por parejo, de manera que no se podía menear ni comer ni excusar la muerte, y le habían prevenido la mortaja; y con sólo untarle con algunas gotas del dicho aceite del Santo, al instante se halló libre de la enfermedad, y a los tres días se levantó de la cama.

Otro niño llamado Diego, de cuatro años, hijo del mesmo Bernardino de Herrera, de un riguroso pasmo llegó a estar desahuciado de la vida; diéronle

a beber una gota de aceite del santo Solano, desleído en una poca de agua, y al punto cobró la salud.

Célebre fue la salud, que milagrosamente alcanzó un negrito, de edad de tres años, hijo de una esclava del capitán Pedro de Azaña, el cual enfermó gravemente de unas cámaras el año de 1610. Su madre, mal advertida le desnudó y le entró en un acequia de agua para limpiarlo. Penetróle el frío y, no pudiendo sufrir el sujeto la violencia del mal, se pasmó luego. Traspilláronsele los dientes y, vueltos los ojos, tieso y yerto el cuerpo, perseveró largo tiempo, creyendo todos los que se habían juntado a verle que ya había expirado. La madre, como fuera de sí, rasgaba sus vestiduras, arrancaba los cabellos de la cabeza, llenando el aire de gritos. Su ama, doña Gerónima de Santander, comenzó con lágrimas a invocar al santo Solano y con gran fe aplicó al niño una reliquia del hábito del bendito siervo de Dios en los labios. Fue cosa digna de admiración, al punto que llegó el hábito a los labios, abrió la boca y los ojos y quedó bueno y sano, y el que apenas sabía hablar, comenzó dulcemente a cantar y alabar a su Criador, el cual en las lenguas de los infantes pequeñitos formó alabanza gloriosa para destruir con ella a sus enemigos.

Psal. 8. Confusión de los herejes, que hacen escarnio de la veneración que la Iglesia da a las reliquias de los santos. Pues vemos que es tan copiosa la virtud que Dios puso en ellas, que no sólo las reliquias de sus cuerpos pero las vestiduras que se vistieron y tocaron a sus cuerpos dan cumplida salud a los dolientes y obran otros maravillosos efectos, y ahora lo vemos en nuestro bendito padre Solano, que los pedacitos de su hábito y túnica son medicinales, como las hojas de aquel árbol misterioso, que cuenta San Juan en el libro de sus revelaciones, vio plantado a la ribera de un río que nacía del trono de Dios, donde, alabando la virtud deste árbol añade: *Et folia eius ad sanitatem gentium,* que sus hojas eran para la salud de las gentes. Los mesmos efectos obran, no sólo los pedacitos del hábito y túnica del bendito P. Solano, sino también la tierra de su sepultura, el aceite de las lámparas, que lucen en su capilla, sanando enfermedades incurables, dando pies a cojos, el oír a los sordos y vida a los muertos. Tienen virtud para serenar el tiempo, enfrenar el mar y matar el fuego, con que comenzaremos el capítulo siguiente.

Apoc. 22.

NOTAS

[1] En este y los siguientes capítulos (XVI, XVII y XVIII) nos ofrece Córdova una selección de los milagros de San Francisco Solano, que ya había incluído en su *Vida* del citado santo, libros tercero y cuarto. Véase lo que escribimos en la introducción general sobre esta obra y sus ediciones.

Muchos otros milagros se hallan narrados en los escritos relativos a la causa de beatificación y canonización del siervo de Dios. Entre ellos, citaré *Positio super dubio: An constet de relevantia eorum quae supervenerunt post indultam dicto Beato venerationem, in casu et ad effectum de quo agitur* (Roma, 1701) donde se trata de siete milagros presentados para la canonización. Casi todos sucedieron en España.

Capítulo XVI

LAS MARAVILLAS QUE CON LAS RELIQUIAS DEL SANTO PADRE SOLANO SE VIERON EN LOS ELEMENTOS DEL FUEGO, AIRE, TIERRA Y MAR

EL instrumento más temeroso con que la divina justicia hace alarde de su indignación, ha sido siempre el fuego, criado más activo y diligente en obrar y más riguroso en castigar, porque su fuerza es grande, que todo lo abrasa, tala y consume, sus efectos formidables, cuando se considera su confusión triste, humo espeso, llamas ardientes, apresurados estragos, tan sin resistencia, que no la tiene, cuando hay materia que se le ponga delante, y más si viene reforzado su rigor con mandamiento divino. Gran señal será del poder de Dios detenerle en medio de su arrebatada carrera. Este ha comunicado el Señor, no sólo a su siervo el bendito padre fray Francisco Solano, sino también a sus vestiduras y menudas piezas dellas, de tal manera que a su vista se rinden los incendios y contra su natural violencia, como si fueran capaces de razón, no se atreven a passar adelante, rindiendo su fuerza a la reverencia debida al amigo de Dios. Otras le sirve el fuego, criándose de nuevo para hacer oficio de paje de hacha, alumbrándole en lámparas apagadas y extintas como veremos en este capítulo algunos sucessos.

ATAJA EL FUEGO QUE ABRASABA UN CAÑAVERAL DE CAÑAS DULCES.

Uno de los cuales fue, que en el valle de Guambacho hay un grande ingenio de azúcar de doña Magdalena Fajardo, viuda del capitán Pedro de Valdés, en cuyo distrito estaban sembradas muchas tierras de la caña de que se hace el azúcar. Sucedió que, legua y media antes, se encendió fuego en una montañuela, que, con el cebo de la materia y fuerza de los vientos, vino tan furioso que encendió el cañaveral dulce, que, ya sazonado para el corte, era materia dispuesta, como lo suele ser la yesca; y esto con tal violencia, que todos tuvieron por cierto no haber remedio humano, aunque no dejaron de hacer las diligencias por impossibles que las juzgassen para atajar el incendio; mas todo parecía que era incitar más la furia de las llamas, que con estruendo subían a las nubes. En esta turbación y poca esperanza de remedio, el capitán Antonio de Alvarado, acordándose que tenía dos pedacitos del hábito del venerable padre Solano, los dio al licenciado Martín de Ortega, cura del dicho valle, diciéndole pusiesse aquellas reliquias por reparo de las llamas, el cual con devoto afecto, pidiendo al Señor humildemente que por los méritos de su siervo, cuyas reliquias veneraba,

tuviesse por bien de aplacar aquel incendio, y arrojándolas a las llamas, que a gran prissa venían corriendo por dos o tres partes con increíble furia, ayudadas de los vientos, que eran grandes, [dijo]: oh Majestad divina, ¡quién no alaba tus grandezas y se maravilla de tus obras, y obra siempre sirviendo y amando tu bondad! De tal manera el fuego en aquel instante detuvo su curso, que no sólo passó un pie adelante, antes parecía que sacaba muchos atrás, con tan evidente demostración que, viéndolo todos, súbitamente en medio de la materia en que se iba cebando, se paró y se extinguió y apagó, dejando libre todo lo restante del cañaveral. Clamaron todos con crecidas voces, reconociendo el sucesso por la obra milagrosa y, dando palmadas de gozo y alegría, decían: Milagro, milagro, que Dios ha obrado por el santo padre Solano.

HACE LO MISMO EN OTRO CAÑAVERAL.

Passados quince días del sucesso del incendio referido, por descuido que se tuvo en el mesmo ingenio, a la media noche se volvió a encender un gran fuego en otro cañaveral dulce, más violento y peligroso que el primero; y aunque todos acudieron a su reparo, no le había para que su furia no passasse adelante. El dicho Vicario se acordó de las reliquias del hábito del santo Solano, que luego le envió doña Magdalena Fajardo, y llamando al bendito padre Solano, arrojó las dichas reliquias contra el fuego; fue cosa maravillosa, porque súbitamente se detuvo el fuego y cessó sin passar adelante y dejó libre el cañaveral. Por lo cual dieron de nuevo muchas gracias a Dios, que tantas maravillas obra por su siervo.

EL FUEGO NO LLEGA AL HABITO DEL SANTO.

En esta ciudad de Lima se emprendió un gran fuego en un pequeño aposento de doña Mariana de la Vega, mujer del alférez Blas Montaño, que cebado en la ropa y alhajas que estaban dentro, creció con violencia, sin que muchos que acudieron la pudiessen atajar: hizo ceniza los colchones, almohadas, cuja, pabellones, ropa y todas cuantas alhajas y trastos había en el aposento. La triste mujer lloraba amargamente su pérdida, y en particular una caja donde guardaba sus mejores vestidos, que creía passaban la mesma fortuna. No fue assi, porque sossegado el incendio, hallaron en el aposento la caja ilesa y sana, sin que el fuego la hubiesse tocado, habiendo vuelto en ceniza su rigor todo cuanto estaba alrededor de la caja. Todos lo juzgaron por conocido milagro. Abrenla y hallan todos los vestidos sanos y enteros, y sobre ellos un pedazo pequeño de sayal: y acordándose la mujer que era del hábito del santo Solano, que ella había guardado y puesto allí, comenzó a decir a voces: *Oh bienaventurado P. Solano, grande es la virtud que Dios ha comunicado a vuestras reliquias, pues por ésta ha perdonado el fuego la caja y mis vestidos.*

NO SE QUEMA EL HABITO DEL SANTO EN UNA ALQUITARA.

Doña María Magdalena, mujer del general don Ordoño de Aguirre, tenía una reliquia del hábito del santo Solano envuelto en un papel, que por su devoción traía en el pecho; cayósele y por descuido lo echaron con cantidad de hojas de azahar en un alquitara que estaba al fuego. Otro día, sacando el azahar tostado, hecho un carbón de la fuerza del fuego, vio esta señora entre el dicho azahar el papel con la reliquia del hábito; creyó que sin duda estaría hecho ceniza, porque el papel en que estaba envuelto estaba tostado y muy negro, pero fue al contrario porque en el alquitara de fuego lo guardó Dios como en un escritorio o guardarropa, conservándole sano, ileso, como si lo acabaran de cortar del hábito. Lo cual causó a todos los que se hallaron presentes grande admiración.

CESSA UN INCENDIO MUY GRANDE.

En una casa de la ciudad de Trujillo, una noche se pegó fuego y al ruido y voces salió Francisco Fernández de su casa, que tenía pared y medio a la que se abrasaba; y viendo el estrago que la voracidad del fuego iba causando, la turbación y poca esperanza de remedio, por ser grande el incendio y mucha la materia que tenía en que arder, de maderos, cañas y techumbre, con afecto devoto arrojó contra él fuego y a donde era mayor su furia un pedacito del hábito del santo Solano, que por reliquia guardaba; y de tal manera en aquel instante detuvo su curso el fuego que súbitamente, en medio de la materia en que se iba cebando, se paró y dejó libre todo lo restante, con admiración del gentío que se halló presente, que lo celebraron por insigne milagro. Lo cual sucedió el año de 1617. Y añaden los testigos en sus deposiciones que desto hicieron, que supieron después que el pedacito del hábito del Santo se halló por la mañana sano y sin lesión alguna.

ENCIENDESE MILAGROSAMENTE LA LAMPARA DE SU SEPULCRO.

Doña Ana Melgarejo, mujer del capitán Diego de Simancas, entró en la capilla, debajo del altar mayor, a visitar el sepulcro del santo Solano y vido que la lámpara que siempre luce en aquel santo lugar estaba apagada, de que recibió desconsuelo por la devoción que tiene al siervo de Dios: y luego de improviso y repentinamente la vio encendida, de que recibió muy grande alegría. En esta ocasión estaba en la mesma capilla Pedro de Quiroz, el cual había advertido que la dicha lámpara, estando sin lumbre y apagada, vido que por sí mesma se encendió, de que no acababa de maravillarse, y juntamente con la dicha mujer alabaron al Señor por aquella maravilla.

DETIENE EL INCENDIO DE OTRO CAÑAVERAL.

También fue muy célebre el milagro que aconteció en el valle y distrito de la villa de Santa, y que los testigos ponderan mucho en sus declaraciones; y fue el caso que Francisco Beltrán fue un día a ver un cañaveral de cañas dulces, y vio que estaba ardiendo un rastrojo de otra suerte de caña dulce, y por descuido saltó el fuego a un monte de caña brava y chilcales, que son unas matas a manera de mimbres, materia muy dispuesta para cualquier incendio. Viendo que el fuego, ayudado de un grande aire que entonces corría, iba con mucha violencia a su cañaveral de caña dulce, levantando las llamas con grande estruendo hasta las nubes, temeroso de la ruina de su hacienda que le amenazaba y desconfiado de haber remedio humano para su reparo, se acordó de las maravillas que Dios obraba por las reliquias del santo padre fray Francisco Solano, y alentando su confianza con un pedacito del hábito del siervo de Dios que traía consigo y envuelto en un tafetán, corrió con él y lo colgó en una rama de chilca y dijo: Santo bendito, otros arrojan las reliquias contra el fuego, yo no las quiero arrojar, antes las cuelgo en esta rama, para que con la virtud que Dios ha puesto en ellas detengan el fuego. ¡Oh bondad de Dios! Con estar la caña brava poco más de media vara de la caña dulce, y las ramas de un cañaveral pegadas con las del otro y el monte y cañaveral tan tupido y seco que estaba hecho yesca para prender el fuego, no prendió en la caña dulce, que fue grande milagro haberse quedado todo el linde del monte, que no estaba dos palmos distante de la caña dulce, sin que ardiese como se temía. Y no fue menor milagro no haberse quemado el hábito del santo padre Solano ni el tafetán, habiéndose quemado el palo y la rama donde estaba colgado, y hecho ceniza todo cuanto estaba alrededor

NO SE QUEMA EN MEDIO DEL FUEGO EL HABITO DEL SANTO.

de la misma reliquia y del cilicio, glorificando a Dios en su fiel siervo los que vieron esta maravilla, la cual con las demás de los otros cadáveres se publicaron por aquellas romerías y rederiones, y los hombres más experimentados las han celebrado por prodigiosas.

También tienen virtud las reliquias del santo padre fray Francisco Solano para serenar el tiempo y sosegar el mar.

Habiendo salido muchas personas del Callao, puerto de la ciudad de los Reyes, en el navío de Francisco Lalla para el puerto de Pisco, llegando al paraje de la villa de Cañete, veinte leguas del Callao, miércoles a las cinco de la tarde, primer día de septiembre del año de 1600, les dio un viento desbecho, que el piloto, de miedo de no perderse, se fue huyendo de la tierra y, navegando con aquella tormenta hasta las once de la noche, se abrió todo el navío y sin poderlo remediar se anegó y fue al profundo. Salieron en la barca veinte y una personas. La borrasca y furia de los vientos levantaba las olas al cielo, sus bramidos atemorizaba a todos y la obscuridad de la noche (sin saber a dónde iban) los había desmayado de manera que se les había muerto la esperanza de poder salvar las vidas, porque nada les ayudaba, todo les era contrario, y así la barca se ha perdido sin remedio con toda la gente que estaba en ella. Juan Rubio de Vargas y un estudiante, devotísimo de la santidad del santo padre Solano, sacaron unas reliquias del hábito del Santo bendito y, levantando todos las voces, llamaban al siervo de Dios, que los socorriese y librase de la muerte que tenían al ojo; echaron al mar parte del hábito, y aquel Señor a cuya palabra los vientos y el mar se allanan y obedecen cuando más furiosos y alterados andan, a suerte tranquilidad y bonanza, comunicó su virtud a las reliquias de su siervo que, tocando las furiosas olas del mar, lo sosegó, amansó y dejó mudo, y los vientos se aplacaron y sucedió la tranquilidad y bonanza, y con viento suave y favorable, llevando por velas los lienzos en la barca, navegaron y desembarcaron en el puerto de Ica, dos leguas del Callao, dando gracias a Dios y a su siervo, por cuyos méritos les había librado de tan gran peligro.

Navegando del puerto del Callao para el de la ciudad de Arica, que dista doscientas leguas (y no pone el notario el año) se levantó una borrasca, que el navío, sacudido de los vientos y de la furia de las olas, descaeció muchas leguas del puerto, se quebrantó por muchas partes y se rompió por el fondo, sin que dos bombas a la continua hacían para apocar el agua. Entrábanle aprisa tan grandes golpes, que la gente se retiró a popa, porque el agua no los ahogase. Viéndose los marineros y pasajeros en tan evidente peligro de anegarse, a instancia de Isabel de Torres, mujer de Gaspar de los Reyes, cirujano, se encomendaron afectuosamente al santo padre Solano y prometieron, si los librase, vestir su sepulcro, y esta buena mujer con mucha fe lanzó al agua una partícula del hábito del bendito Padre, invocando todos su favor. Apenas tocó el hábito las furiosas olas del mar, cuando al instante lo entibió, sosegó y amansó, y los vientos se aplacaron y sucedió tranquilidad y bonanza, y con viento favorable desembarcaron en el puerto del Callao.

El año de 1602, don Garcia Carrillo Aldrete, caballero del hábito de Santiago, fiscal de su Majestad en la Real Audiencia de Lima, y hoy su oidor, dio de limosna para ayuda a los gastos de la canonización del santo padre Solano doscientos pesos, y muchos rosarios a doscientos cada uno, que ofrecieron en cumplimiento de sus votos, que tuvieron en una recia tormenta en la mar al

Navegando por la mar y en la tierra

Marg., 1

bendito Padre para que los llevase con su intercesión, porque habiendo salido del puerto de Panamá para el de esta ciudad de Lima, en el navío llamado los Mártires, del capitán Juan Gutiérrez, engolfándose que no salían [sic] más que agua y cielo, les sobrevino, a primero de febrero de el dicho año de 1692, un gran tiempo que fue necesario arrojar todas las velas y dejar solo el trinquete y cumbrí, de manera, que tenía por avante la nao y se movía de lado, tanto que el agua batía la escotilla y la barca, y los pedales de las bombas estaban dentro de agua y no bastando con sólo arrojarlo, se iba a pique. Entonces, viendo la nueva al rey, a voces clamaron al santo Solano, que eran continuadas sus personas, hacíendole votos y muchos de venir descalzos a visitar su capilla e ofrendas, y aunque el navío se estaba en su fuerza, la nao se volvió y enderezó, y con prisiera notoria acabó lo restante de su navegación y entró en el puerto del Callao, publicando esta por otra milagrosa, obrada por intercesión y encomendamiento del santo Solano.

No sólo la divina clemencia de Dios omnipotente, por la intercesión del humilde y bendito padre Solano, sus maravillas y milagros, aplaca las tempestades, serena los cielos, divina los mares y sobrevuelve sus vientos, mas también en cosas muertas, la gente de mar y pasajeros han visto al Santo en su imagen, levantada en los árboles, que, llamando la boca a las tablillas, parece que están, tendiendo a las velas de sus naves, y así las conduce a las costas y puertos que desean. Allí le adoran y le dicen misas, le ofrecen sus limosnas y le pertenecen sus glorias.

Juan de Quiroz, gobernador del valle de Jayna, estando en una sementera de trigo, que tenía en el dicho valle, vio a las tres de la tarde que venían encapando unas nubes de granizo muy grande. Alborotóse mucho temiendo de la pérdida de su hacienda, por estar el trigo en espiga, y sacando una reliquia de la túnica del santo Solano, con gran fe la mostró a las nubes, rogando al santo de Dios las detuviese y las mandase a otra parte, y desistiese la pesadumbre que amenazaba. Fue cosa maravillosa, que luego al instante tomaron las nubes otro camino, con una presteza y corrida increíble y desaparecieron, con que la sementera quedó libre del daño.

En la tierra mostró bien su poder nuestro padre Solano, ejecutando su voz en su cuerpo que, aunque pesado y terrenal, obedecía al espíritu y le seguía, levantándose della suspenso en el aire. Sucedió que estando una noche en oración, arrobado en su celda, en este Convento de Lima, se sintió dentro della un ruido y repentino estrépito, tan grande como si hubiera disparado una pieza o culebrina real, y al punto el venerable Padre fue visto salir de la celda en el aire, los pies del suelo más de media vara, y cual rayo despedido, iba mucho discurriendo de unas partes en otras, pidiendo el espíritu divino, porque no se movellase en las paredes y aires del claustro, las brazos puestos en cruz y los ojos elevados en el cielo, glorificando a voces la divina bondad, amor y comidad infinita, y así fue con increíble velocidad, hasta que topó con un dosel del monasterio, con quien se abrazó fuertemente, y entonces volvió del trance y cesó este movimiento maravilloso. Ya quedó dicho en otra parte la reliquia que le tuvieron los animales de la tierra, ahora diré dos casos maravillosos en los arrebatados y trances della, en que resplandeció su poder.

En el valle de la Cienegilla, cinco leguas de Lima, está la hacienda de Prudencio Martínez de Aragón, por el mes de enero de 1640, halló que sus parvas de trigo, que guardaba en las eras (que hartas manera de sabandijas [illegible]), estaban cubiertas de innumerable palomilla y, asombrado de monstruo, notó que-

Aparición en el Convento.

ría llevar el trigo, por estar todo comido y de ningún provecho. Afligido de tamaña pérdida, acudió a la capilla del santo Solano a valerse de su intercessión, y allí le ofreció una libra de cera y, sacando en un vaso un poco de aceite de las lámparas que arden ante el sepulcro del siervo de Dios, volvió a su hacienda y con grande fe, llamando al santo Solano, hizo tres cruces con el aceite en cada parva; y con sola esta diligencia pereció la palomilla y quedó todo el trigo sano y bueno, y el más hermoso y fértil, que jamás se vio otro semejante, con que sustentó su casa e hizo sus sembrados y vendió muchas fanegas a buen precio.

No ha sido menos celebrada la maravilla siguiente, que sucedió en el mesmo año de 1630, pocos días después del suceso del trigo. Fue el caso que Andrés Jiménez Maldonado y su mujer doña María de la Concepción, tienen una chácara en el valle de Surquillo, junto la ciudad de Lima, y en ella habían hecho un alfalfal, en cantidad de seis fanegadas de tierra, repartida en cuatro tablas de sembradura, que con el beneficio que le hicieron de riegos acudió con abundancia y había crecido más alta de una vara. Estando ya sazonada y dispuesta al corte, se cubrió todo de una inmensidad de gusanos del largo y grueso de un dedo de la mano, que a toda priessa roían la alfalfa y a la manera de un furioso incendio la abrasaban y consumían, y eran tantos los que por horas se multiplicaban que ya no se veía el suelo. Dolíanse estos casados del asuelo de su hacienda; por último remedio enviaron por aceite de las lámparas que arden en la capilla del santo padre Solano y, habiéndoselo traído, conformes marido y mujer, comenzaron juntos a esperjar todo el alfalfar formando la señal de la cruz con el aceite sobre las cuatro tablas del sembrado, diciendo en cada una: *En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y de su siervo el padre santo Solano, no quede aquí gusano.* Fue grande la maravilla, porque el día siguiente muy de mañana, que volvieron estos casados al alfalfar, lo hallaron limpio y libre de los gusanos; y lo que causó más admiración, que no se pudo hallar alguno vivo ni muerto, como si Dios no los hubiera criado. Y desde entonces comenzó a florecer y a reformarse del daño, con tanta abundancia, que en menos de dos meses se hicieron dos cortes de muy buena yerba, y sus dueños reconocidos al siervo de Dios lo publicaron, y todos lo celebraron por milagro, glorificando a Dios en su santo.

Capítulo XVII

DE OTROS MUCHOS MILAGROS, QUE HA OBRADO DIOS POR LOS MERITOS Y RELIQUIAS DEL B. P. FR. FRANCISCO SOLANO

CONCEDIO Dios nuestro Señor al venerable padre Solano lo que dice S. Lucas, en los actos apostólicos, había concedido al apóstol S. Pablo, que sus vestiduras hacían milagros, aplicándoselas a los enfermos. Lo mismo sucede con las ropas de nuestro apostólico padre Solano, que aplicadas a los enfermos obran por virtud divina milagrosos efectos como ya hemos contado en los capítulos passados, y contaremos en el presente otros muy maravillosos: y porque desseo concluir con esta letanía de milagros, señalaré por mayor los más, assí de las curas milagrosas que se siguieron del contacto de los hábitos del siervo de Dios, sino también de otras reliquias suyas, o de otro cualquier modo que se hubiesen conseguido y obrado. Act. 19, vers. 12

Floriana, criolla morena, había cuatro meses que estaba tullida en la cama, de manera que no se podía menear de las piernas ni servir de las manos ni rodearse de un lado a otro, y desahuciada de los médicos, aplicóse un pedacito de hábito del santo Solano, y luego que llegó a su cuerpo, al mismo instante quedó buena y sana, extendió los brazos y alargó igualmente las piernas, y se levantó de la cama, alabando a Dios, autor de tales maravillas, y siempre se conservó sana y buena.

Tullidos y cojos.

Isabel de los Angeles, mujer de Francisco Pérez de Robles, estando tullida en una cama de pies y manos, que no era posible servirse con ellas a sí propia, desahuciada de los médicos por ser gota artética su principal dolencia, y desamparada por incurable, con sólo llegarse una reliquia del santo Solano, sin otro remedio, se le quitaron luego los dolores y sanó de su mal incurable.

Manuel del Arco, estando tullido de las piernas con grandíssimos dolores en ellas, con el aceite de las lámparas del santo Solano, sanó maravillosamente y colgó la muleta que traía en la iglesia en señal de su salud.

Marcos de la Vega, en la guerra de Chile, le passaron la pierna izquierda con dos lanzadas que le dieron, y en la cura le cortaron algunos nervios sobre la choquezuela de la rodilla, con que totalmente quedó lisiado. Tres años después acudió a la capilla del Santo a 14 de abril de 1638, sostenida la pierna con dos muletas, y con sólo untarse una vez con el aceite de las lámparas del Santo, soltó las muletas y dejó arrimadas en la capilla del Santo, y se volvió a su casa saltando por sus pies y sin arrimo alguno.

Fr. Antonio López, religioso lego de nuestra Orden, estando lisiado de una

pierna, que no podía asentar el pie, llamó al santo Solano, y al instante asentó el pie y comenzó a andar bueno y sano.

Un moreno llamado Juan Vifara, esclavo de doña Juana Lugo de Torres, enfermó gravemente de resolución y flujo de estómago, despidiendo mucha sangre. Dióle el mal del valle, que cundiendo como cáncer le dañó todo el interior y le puso en estado, que por instantes echaba mucha sangre y podre y a vueltas despedía pedazos del hígado, y parte de los bofes; desamparáronle médicos y cirujanos, por cosa muerta y sin algún remedio; recibió el viático y extremaunción. Su ama, viendo a su esclavo agonizando, con muchas lágrimas comenzó a llamar al santo padre Solano, y a pedirle la vida para su esclavo. El santo Padre visiblemente apareció junto a la cama del enfermo y extendiendo las manos, que tenía más blancas que la nieve, y el rostro con singular belleza y hermosura, dejó al enfermo sano y bueno, libre de toda su enfermedad. Estaba esta señora absorta de ver al Santo, y a las voces que daba el enfermo diciendo, que le diesen de comer, que tenía hambre, acudió la gente de la casa, que, viendo tan gran milagro, no cesaba de alabar a Dios en su santo. Lo cual sucedió a las nueve horas de la mañana; y desde aquel punto quedó perfectamente bueno y sano; y el esclavo y sus amos acudieron a rendir las gracias al santo Solano, en su capilla y sepulcro.

Hablas y apariciones del Santo.

La sierva de Dios Gerónima de San Francisco, religiosa del monasterio de S. Joseph de Descalzas de la ciudad de los Reyes, que en vida y muerte ha sido venerada por sus grandes virtudes, en que resplandeció singularmente, y de que se han hecho informaciones por autoridad del Ilustríssimo de dicha ciudad; en las que se hicieron del santo padre Solano, por autoridad apostólica, declaró la sierva de Dios debajo de juramento, que estando muy enferma de recios y agudos dolores, que padecía en los brazos y en todas las coyunturas del cuerpo, que sin gran dificultad no se podía mover, con sólo haber aplicado unas reliquias del hábito del santo Solano a todas las partes doloridas, sin hacer otro remedio, quedó sana y libre de los dolores. Y que estando en oración se le apareció el bendito padre Solano (poco después de su santa muerte) con maravillosa hermosura, y que de su vista gloriosa quedó llena de un gozo y júbilo celestial, que en muchos días no parecía estaba en sí.

En las mismas informaciones se halla, que [a] una mujer enferma desahuciada de la vida, le habló una imagen del santo Solano, que tenía enfrente de la cama, y le aseguró la vida, y assí sucedió, y ha muchos años que vive. A otra mujer que oraba muy afligida delante del sepulcro del Santo, le habló y consoló.

En la villa de Carrión de Guaura, estuvo oleada y desahuciada Juana Ortega, viuda de Pedro Estacio, de grave enfermedad, y estando muy dolorida pidió con el corazón, por no poder hablar con la boca, al santo padre Solano la favoreciese. Socorrióla el Santo apareciéndosele visiblemente, y levantando el brazo la dijo con voz muy apacible y suave: *¿qué me quieres hija?* a que respondió la devota mujer: *que me alcancéis, santo mío, la vida.* Y como los de fuera oyeron hablar a la enferma, entraron a verla y entonces desapareció, y con su intercessión cobró entera salud.

También se apareció el Santo a doña Isabel Mejía, mujer de Alonso de Castro, procurador de la Real Audiencia, a tiempo que estaba desahuciada de los médicos, de llagas en la garganta y flujo de sangre por la boca y narices, y asentándose el Santo en la cama con gran suavidad extendió el brazo y le puso la mano en un oído, que tenía muy dolorido, y como instantáneamente se sintiese muy aliviada del

dolor se durmió al punto, con haber ocho días que no había podido reposar, y con un poquito de aceite de las lámparas del Santo, que le untaron en la garganta, luego se halló buena y sana de tan mortal enfermedad, sin otro remedio ni medicamento humano.

En las mesmas informaciones está el dicho de cierta persona temerosa de Dios y fidedigna, que testifica que, estando una imagen en lienzo del santo padre Solano entre otras pinturas de santos, con devota curiosidad las iba mirando, y como llegase a la imagen del bendito Padre, no la conoció, por no haberla visto en otra ocasión. Crecióle el desseo de saber qué santo fuese y, sospechando era la de el siervo de Dios, dijo teniendo fijos los ojos en la imagen: ¡Oh Dios mío! ¿es esta imagen de mi santo F. Francisco Solano? Notable maravilla, porque apenas pronunció las dichas palabras, cuando vio que la imagen, como si tuviese vida, bajó la cabeza y luego la levantó, y afirma que le pareció que aquel lugar estaba como temblando de aquel suceso. Esta santa imagen está hoy colocada en la capilla del Santo, y es venerada de los fieles.

Doña Catalina de Origo, estando totalmente ciega de ambos ojos, se aplicó una noche un pedazo de hábito del santo Solano, que puso sobre los ojos, y amaneció otro día con la vista muy clara, y desde entonces la conservó muy perfecta.

María de Salas tenía una esclava llamada María, ciega de ambos ojos, de corrimientos que le acudían a ellos, y de unas nubes que se le criaron en las niñas de los ojos, de manera que totalmente estaba ciega. Su ama, por último remedio, una noche se los llenó de tierra, que había traído de la sepultura del santo Solano, y lo que a un sano le fuera causa de perder la vista, a esta ciega lo fue de recuperar la pérdida. Porque luego otro día muy de mañana halló esta devota mujer a su sierva sana y buena, y con la vista clara y muy perfecta, como si jamás hubiera estado enferma ni ciega, y los párpados de los ojos, que antes tenía gruessos, feos y vueltos y de color de sangre, estaban sanos y quitadas las nubes, con asombro de los que antes la conocían, porque sucedió en la cura desta ciega lo que cuenta S. Juan, que con otra medicina semejante de barro y tierra sanó Cristo a un ciego. Y no acaban de ponderar los doctores el milagro; y con razón, porque mientras los instrumentos son más contrarios a los efectos que se producen, queda más ensalzada la gloria del que hizo la obra maravillosa.

Ciegos, mal de corazón y llagados.

Ioann. 9.

Con las reliquias del hábito del siervo de Dios, de la tierra de su sepultura y aceite de las lámparas, que lucen en su capilla, aplicadas a los ojos, sanaron maravillosamente de accidentes penosos y corrimientos peligrosos en ellos los siguientes:

El reverendo padre Maestro fray Blas de Acosta, de la Orden de Predicadores.

El padre Fr. Luis de Guadalupe del mesmo Orden.

Don Miguel de Berrio Manrique, corregidor de Ica.

Doña Felipa de Mendoza. Y Juana Blas.

Petronila, niña de cuatro años de edad, llevada a la capilla del Santo, a dos de agosto de 1632, con los ojos hinchados, feos, de color de sangre, doloridos y para perderlos, y con la boca inflamada llena de llagas, que le impedían el comer, ella mesma con superior fe a voces pidió aceite de las lámparas que lucían en la capilla, y se ungió con él los ojos, y luego volvió a dar voces diciendo: ya estoy sana de mis ojos, y era assí verdad, porque al punto los abrió y vio claramente lo que antes no le había sido posible, y se halló buena y sana. El mesmo día sanó de las llagas, porque viendo que del lugar que fue sepultura del siervo de Dios sacaban tierra, tornó a dar voces, diciendo: dénme de essa tierra del santo Solano, y

habiéndosela dado, la entró en la boca y estregando con ella las llagas, la mascó como si comiera un panal de miel, con admiración de los que se hallaron presentes en la capilla del Santo (que eran muchas personas) de ver en un sujeto pequeñito tan grande fe, de que se siguió el buen efecto della, pues instantáneamente quedó buena y sana, de tan penosas enfermedades.

Una mujer llegó a nuestra iglesia, afirmando que, estando ciega de ambos ojos, por causa de unas llagas que en ellos le habían salido, cobró la salud y vista, con una reliquia del hábito del santo Solano, que se puso sobre los ojos.

Algunas mujeres enfermas de gota coral y mal de corazón, instantáneamente quedaron sanas con las reliquias del santo Solano, que según los processos del Santo son las siguientes:

El año de 1610, María de Ampuero, que había padecido veinte años continuos mal de corazón y gota coral, y días que le repetía el mal tres y cuatro veces, con tan grande violencia que súbitamente caía en tierra sin sentido, se revolcaba y hería de pies y manos, haciéndose pedazos la lengua y cuerpo, y echando espumajos por la boca; con la reliquia del hábito del santo Solano, que aplicó sobre el corazón, desde aquella hora se le quitó el dicho mal, y quedó perfectamente sana, sin que jamás le volviese.

Con otra reliquia del hábito del Santo, que Diego Mejía puso sobre el corazón a doña María Magdalena, desde entonces fue libre del mal de corazón, que le daba con grande fuerza y rigor, y jamás le volvió.

También fue libre de mal de corazón y gota coral, Inés, de edad de once años, hija de Diego Hurtado, que padeció tres años; dábale muy a menudo con grande violencia y con sólo un pedacito del hábito del santo Solano, que le colgaron al cuello, desde entonces nunca más le volvió el mal, y quedó con entera salud.

María Magdalena de Meneses, mujer de Pedro Gordillo, padeció diez y siete años continuos mal de corazón y muchos días le repetía el mal tres veces con terrible rigor. Hízose la señal de la cruz sobre el pecho con aceite que tomó de las lámparas del santo Solano, invocándole con gran fe, y desde aquella hora jamás le volvió, lo cual sucedió el año de 1631.

El mesmo año y con el mesmo aceite del santo Solano, que doña Marcela Xuárez de Figueroa puso sobre el pecho de Juana del Frezno, de edad de veinte años, en forma de cruz, en nombre del santo Solano, la dejó perfectamente sana del mal de corazón, que tres años continuos padecía con terribles accidentes que le sobrevenían, y desde entonces jamás le volvió.

Muchos son los que fueron sanos milagrosamente de llagas incurables por los méritos del santo P. Solano:

Con el aceite de las lámparas que arden en la capilla del bendito padre Solano, sanó el capitán Juan de Santa Cruz y Padilla, de retención de orina, que en tiempo de treinta y tres años había padecido gravíssimamente y muchas veces le puso en el último de la vida; de que le resultaron cuatro postemas, que le abrieron, y las tres se hicieron fístulas penetrantes, que como por unas canales se desustanciaba, y estando sin esperanza de remedio, con sólo untarse del dicho aceite del Santo, el que en treinta y tres años no había tenido una hora de descanso se halló instantáneamente sin dolor, bueno y sano, y todas las fístulas el mismo día enjutas, secas, cerradas y sanas, y todas aquellas partes tan llanas como la palma de la mano,

sin señal de haber tenido llagas; y dellas y del mal de orina quedó siempre bueno, sin que jamás le apuntase accidente alguno.

A Fernando del Pozo le caía un continuo corrimiento y humor en la lengua y garganta, y tenía estas partes muy lastimadas y llagadas. Padeció este trabajo veinte y tres años. No le sirvieron las innumerables curas que los médicos le hicieron, [más] que gastar el tiempo, dilatar la muerte y vivir muriendo, y assí le desengañaron diciendo: que su mal era incurable. Echó por otra senda, fuesse a la capilla del santo Solano, hízole novenas, y con gran fervor y fe entró en la boca mucha tierra de la sepultura del siervo de Dios, estregando con ella las llagas encanceradas, con tan maravilloso efecto que, al fin de sus novenas, se volvió a su casa bueno y sano enteramente de todas sus incurables enfermedades.

El licenciado Alonso Mejía, presbítero, tenía en la pantorrilla de la pierna derecha, una peligrosa y grande llaga, muy inflamada, sin que sintiese alivio ni efecto bueno con cuantos remedios le hicieron; por último, se fue arrastrando a la capilla del Santo y entrando un dedo de la mano derecha en el aceite de una de las lámparas que alumbran el sepulcro del bendito padre Solano, con gran fe hizo la señal de la cruz sobre la llaga y luego al instante fue libre del dolor y del ardor y fuego, meneó la pierna y se halló bueno y sano de la llaga. Solamente quedó la señal, para memoria del milagro.

Andrés Ornillos, librero, sanó de otra peligrosa llaga, con sólo un pedacito del hábito del S. Solano que se puso en ella.

Por la intercessión del siervo de Dios, a quien se encomendó Juan Rubio, sanó maravillosamente de una llaga que tenía en la pierna.

A una morena esclava de Domingo de Salazar, llamada Mencía, mordió un perro, y le sacó de raíz la mayor parte de la pantorrilla. Acabáronsela de cortar toda, y luego le cayó cáncer. Desahuciada de los cirujanos, y ordenándole recibiese luego el último sacramento de la sacra unción, el amo llevó una pierna de cera a la capilla del S. Solano, implorando el auxilio del siervo de Dios, para que alcanzase remedio para su esclava; consiguió su fe lo que desseaba, porque cuando volvió a su casa halló a su esclava tan mejorada, que el día siguiente se levantó de la cama buena y sana; y la falta de la carne la fue supliendo otra nueva, y assí ha vivido largos años con entera salud.

Pedro de Ribera, estudiante, sanó de una llaga grande, que tenía en una pierna y se le iba encancerando, con un pedazo del hábito del santo Solano, que puso en ella.

Pedro de Tejada tuvo [estuvo] para perder las narices, de llagas peligrosas; entró en ellas, de parte de noche, dos mechas que hizo de un pedacito del hábito de el siervo de Dios, y cuando despertó por la mañana, se halló perfectamente sano y bueno, deshinchadas las narices y sin llaga alguna en ellas.

Isabel Folupa, esclava de María de Luna, tenía sobre la pierna derecha una llaga grande de tan maligna calidad, que alrededor se le hicieron otras tres: enconósele la pierna y se le hinchó disformemente, y del accidente le acudían recias calenturas. Viendo su ama, que cuantos remedios le aplicaban no le eran de provecho, un jueves 26 de septiembre de 1630, a deshoras de la noche, le ungió la pierna con un poquito del aceite del S. Solano, y luego que amaneció, le acudió su ama y, descubriéndole la pierna, no la diferenció de la otra que tenía sana, porque las llagas estaban cerradas y secas, y la hinchazón deshecha, y la pierna muy enjuta, como si jamás hubiera tenido mal en ella, y siempre se ha conservado buena y sana.

No fue menos admirable la milagrosa salud, que alcanzó Diego de Saavedra, barbero, el cual había lastado siete años continuos de llagas grandes, que tenía en la pierna derecha. Hinchósele disformemente, y como una noche se hallase muy dolorido y angustiado, hizo voto de visitar la capilla del santo Solano, si le alcanzaba la salud, y luego muy de mañana despertó a su mujer dando voces, milagro, que ha hecho en mí el santo Solano; de lo cual se certificaron porque la pierna estaba deshinchada, enjuta y muy sana, y las llagas cerradas y secas, sin que le haya vuelto dolor ni accidente alguno.

Joseph Niño tenía tres gomas muy grandes empedernidas como huesso; las dos en la frente y la una en la cabeza. Untóse cuatro días con el aceite del santo Solano, y al cabo dellos quedó perfectamente sano y bueno.

Manuel de Figueroa, secretario de provincia en esta ciudad de los Reyes, padeció el año 1631 un riguroso mal de garganta, y un bulto en ella con inflamaciones y llagas por la parte de adentro, que le cogía la campanilla hasta el nacimiento de la lengua, y con sólo untarse con el aceite del santo Solano, instantáneamente quedó bueno y sano de las llagas, deshecho el bulto y libre de las calenturas, que de el accidente le daban.

Juana Rodríguez, mujer de Francisco Díaz, padeció un año sin levantarse de la cama de dolor de estómago, y estando desahuciada de los médicos y de las mujeres curanderas, sin darle esperanza de vida, sacramentada y casi muerta, pidió una reliquia del hábito del santo Solano y, habiéndosela traído, la aplicó al estómago, y al punto que la llegó a la parte dolorida, súbitamente se halló libre del dolor y perfectamente sana y buena, y se levantó de la cama, y nunca más le volvió la enfermedad ni dolor.

Doña Isabel de Merodio, mujer de Gregorio de Ibarra, con una reliquia del hábito del santo Solano, que le pusieron sobre el estómago, instantáneamente se halló libre de calenturas continuas, que padecía, de cámaras de sangre, de agudos dolores de vientre y piernas, y tan perfectamente sana que aquel mesmo día salió fuera de casa como si nunca hubiera estado enferma.

Desahuciados de la vida de varias enfermedades.

Doña Mariana de la Vega, mujer del alférez Blas Montano, estuvo desahuciada de los médicos y sacramentada, de grandes calenturas; hízose llevar a la capilla del santo Solano y, habiendo entrado en ella con calentura muy trabajada, salió de aquel santo lugar buena y sana y muy alegre.

Un niño de siete años, hijo de don Juan de Céspedes y de su mujer doña Isabel de Camargo, cuartanario de dos años, agravado de opilaciones y, sobre estos males, crecimientos cada día de tercianas dobles, tres meses continuos, desahuciado de los médicos; fue llevado a la capilla del santo Solano, donde le aplicaron una reliquia del siervo de Dios, pidiendo a la divina Majestad que, por los méritos del bendito padre Solano, diese la salud a aquel niño. Concediósela el Señor tan apriesa, que súbitamente se le quitó la calentura y las opilaciones se resolvieron, y quedó libre y sano de todos sus males con regocijo y consuelo de sus padres.

María Angola, esclava de D. Francisco de la Cueva, tenía hinchadas las piernas y todo el cuerpo, y dábale mal de corazón con notable rigor; pidió una reliquia del hábito del santo Solano, y al contacto y tocamiento della se deshinchó el cuerpo y las piernas se enjugaron y quedó sana de sus enfermedades, que jamás le han vuelto, ni el mal de corazón, alabando a Dios los que la conocían de tan súbita salud, que, mediante la reliquia del santo Solano, había adquirido.

Juan de Ribera, albañil, fue libre de mal de asma, que había siete años que

padecía, sin hallar remedio en la tierra, con una novena que hizo en la capilla del santo Solano.

Con una reliquia de la túnica del santo Solano, se libró de la muerte que le amenazaba Ana de Torres, mujer de Alonso Barrios, de un riguroso pasmo y agudas fiebres.

Con otra reliquia, que pusieron sobre el estómago de Juana Rodríguez, que de un antojo, estando preñada, enfermó gravemente, al mismo punto echó una criatura muerta, y el día siguiente con la misma reliquia echó otra criatura muerta, con que se libró del peligro y aseguró su vida.

Francisco, negro de Guinea, estando muy peligroso de un agudo dolor de costado, con sólo llegar una reliquia del hábito del santo padre Solano en la parte dolorida, súbitamente quedó libre de la enfermedad, sano y bueno.

Juana de Valdés, mujer de Diego Alvarez de Palacios, estuvo el año de 1625 sacramentada y desahuciada, velándole algunos sacerdotes, porque le daban la vida por horas, de calenturas y una postema sobre el hígado, sarampión y tabardete; trajéronle un lienzo de la efigie y retrato del S. Solano: ella lo recibió en las manos y lo arrimó al rostro, y desde aquel instante sintió alivio, y fue cobrando la salud tan apriessa, que el día siguiente se levantó de la cama libre de tantas y tan graves enfermedades, y con tan entera salud que el mismo día se puso a hacer un colchón con sus mismas manos, diciendo los médicos que su salud había sido otra resurrección de Lázaro, y siempre se ha conservado buena y sana.

A una esclava de Doña Mariana de Balaguer, llamada María, la afligió un grave dolor de costado, perdió el habla y el sentido. Acudiéronle con unas reliquias del hábito del Santo; cosa maravillosa, porque con el tocamiento de la dicha reliquia, quedó luego buena y sana.

Una niña llamada María, hija de Juan Ochoa, mercader, y de Doña María Carranza, su mujer, estuvo desahuciada de los médicos, quebrados los ojos y a punto de expirar, de calenturas, y con sólo untarla con el aceite del Santo el rostro, el mesmo día quedó con salud.

Doña Mariana Vela de Heredia, viuda del capitán Francisco Gutiérrez Bonifaz, estuvo un año en la cama en el assiento de las minas de Conchucos, de calenturas continuas, que se alcanzaban unas a las otras. Tullóse de pies y manos, sin serle possible moverse de un lado a otro ni poder comer sino por mano ajena; hízose ética y tísica. Recatábanse los que la asistían, por que no les pegase el contagio. Desahuciada de remedio humano, se preparó con los sacramentos de la Iglesia. Dábanle la vida por horas y, estando agonizando, se encomendó al S. Solano, cuya imagen tenía enfrente de la cama. Pidió le untasen el pecho con aceite de las lámparas del siervo de Dios y, habiéndole untado, se durmió. Parecíale que se levantaba de la cama y besaba la mano de la imagen del Santo. Despertó y hallóse tan ágil, que sin arrimo fue por sus pies y besó la mano del S. Solano en su imagen, y al mismo instante se sintió libre de la calentura, y de tan mortales enfermedades, buena y sana, sin que jamás le volviesen.

También fue prodigiosa la salud que alcanzó instantáneamente el año de 1630, con una reliquia del S. Solano, una negrita llamada Antonia, esclava de Doña Clara Montijos, a tiempo que estaba expirando de calenturas muy recias, que padeció catorce meses con vómitos, ética, tísica y mal del valle, que la tenía comido, llagado y podrido el interior y a pedazos comenzaba a despedir parte de las tripas, y para perpetua memoria, la dicha doña Clara colgó en la capilla del Santo la mortaja de lienzo que tenía aparejada para amortajarla.

Un negrito esclavo del contador mayor, Francisco Marcos de Morales, y de Doña Ana de Espinosa, su mujer, de edad de dos años, llamado Diego, estando desahuciado y sin esperanza ninguna de poder vivir, de una fístula que le habían abierto, sus amos se lo ofrecieron al santo P. Solano, una mañana por su esclavo, si le alcanzaba la salud de nuestro Señor, y apenas hicieron la promesa cuando, la mesma mañana se le cerró la fístula y quedó bueno y sano.

Un año después, que fue el de 1642, cayó de los corredores de la casa el negrito al patio, que por estar empedrado y haber caído de cabeza sobre las piedras tres estados en alto, se juzgó estaba muerto. Su señora lo encomendó al santo Solano; y valióle tanto que, con ser la caída cerca de la noche, la durmió toda con quietud y, sin quedarle cardenal del golpe, amaneció luego por la mañana bueno y sano, y a los dos días fue por sus pies a la capilla del Santo, donde se puso un niño de cera.

Una niña llamada Ana, de edad de tres años, hija de Juan Fernández Jordán, el año del 1634, en el pueblo de Caras de la provincia de Guaylas, fue atropellada de un potro furioso, y de la violencia dio con la niña de cabeza en una piedra; lastimóle el casco en una sien y hundió parte dél, de manera que en el hueco cabría un huevo; fue juzgada por muerta, por no verse en ella señal alguna de vida. Su padre la ofreció al santo Solano, con que luego volvió en sí y tan mejorada, que a los dos días corría buena por la calle con los demás muchachos.

Una negrita llamada Agueda, esclava de Doña Juana Delgado, padeció tan grave enfermedad, que como a cosa muerta trataban de su entierro y le tenían la cera aparejada; untáronle del aceite del santo Solano y sin otra cura dio un grito y quedó sana y buena.

Quebrados y otras dolencias y enfermedades.

Lucas, de diez años de edad, hijo de Juan de Esquederete, había más de seis años que padecía recios dolores y grande hinchazón en una quebradura, que se le hizo, de manera que la lesión parecía incurable. Fue a la capilla del S. Solano, el marzo de 1628, y estando pidiéndole la salud, vio junto a sí una mujer que tenía la cabeza muy lastimada de asquerosas llagas y que, sacando tierra de la sepultura del Santo, la echó sobre las llagas, la cual salió de aquel lugar afirmando estaba buena. El niño admirado del caso y movido de la fe de la mujer, tomó de la misma tierra y como medicina celestial la aplicó a la quebradura. Fue grande la maravilla, porque luego al instante se resolvió la hinchazón y se deshizo, y se halló perfectamente sano de la lesión y rotura. Y todo alborotado del súbito gozo y alegría, que recibió de verse sano, volvió a su casa a todo correr a dar las nuevas a su padre, y desde entonces se conservó siempre con entera salud de enfermedad tan penosa.

D. Bernardo, hijo del capitán D. Joseph Carrasco del Saz, y de su mujer D. Isabel de Saavedra, vecinos de la ciudad de Saña, con el aceite de las lámparas del santo Solano, que le untaron, sanó maravillosamente de una quebradura, de que padeció graves dolores cuatro años, se soldó la rotura y se le resolvió una hinchazón, que tenía en la parte lisiada, y las tripas se recogieron a su lugar, y quedó perfectamente sano y sin lesión alguna.

Semejante fue la maravilla que, por medio del aceite del S. Solano, obró Dios en don Nicolás de Villavicencio, hijo de Cristóbal Muñoz, vecino y regidor de la ciudad de Saña, y de doña Lucía de Villavicencio, su mujer, el cual, siendo de edad de siete años, se quebró y por una verija le salió un bulto. Curáronle los médicos, sin otro efecto que dejarle en peor estado, más dolorido, lastimado

y llagado, y la hinchazón más crecida. Corrió assí hasta que sus padres supieron de la salud que con el aceite del Santo había alcanzado D. Bernardo Carrasco, los cuales, con superior impulso, luego quitaron a su hijo D. Nicolás cuantos emplastos y ligaduras tenía, y con sólo untarle una vez la quebradura con el aceite del santo Solano, instantáneamente se halló deshecha y resuelta la hinchazón, soldada la quebradura y las tripas se entraron en su lugar, y quedó siempre bueno y sano.

No fue menor la maravilla que, con el aceite del santo Solano, obró nuestro Señor, el año de 1639, con un niño llamado Salvador, hijo de Alonso de Orta y de su mujer doña Petronila de Vera y Soto, vecinos de Saña, el cuál, estando quebrado y con las tripas caídas fuera de su lugar, del accidente le acudieron fiebres mortales, que le pusieron en gran peligro de la vida. En tamaño aprieto, con sólo haberle untado una gota de aceite del santo Solano, instantáneamente se soldó la rotura, se recogieron las tripas a su lugar y quedó bueno y sano de las calenturas, y de un mal de ojos que también le afligía, y no le volvieron más.

Alonso de Vargas, de edad de trece años, siendo pequeñito, se desbinzó y quebró, y jamás se pudo remediar. Murió el santo Solano, y con una reliquia del hábito del siervo de Dios, que su madre Juana Ponce de León le aplicó a la parte lisiada a prima noche, instantáneamente se resolvió la hinchazón y dureza que tenía en la parte de la quebradura, y quedó perfectamente sano. La madre mandó al hijo callase el milagro: castigóla Dios en el hijo, y a los veinte días repitió la hinchazón y dureza en la parte lisiada. Conoció de dónde le venía el daño, arrepintióse, pidió perdón al S. Solano, y apenas prometió publicar la maravilla cuando súbitamente volvió el hijo a cobrar muy por entero la salud de la dicha enfermedad, con gozo y alegría de la afligida madre.

El capitán Juan Martínez de Betolaza iba por una calle de noche y se dio un golpe en un palo que estaba hincado en medio della. Del golpe resultó romperse una verija y quebrarse, y desseando sanar, se puso en cura, y ningún remedio ni untura le aprovechó. Fuesse a la capilla del santo Solano, encomendóse en su intercessión y, untándose con el aceite de las lámparas del Santo, quedó sano y bueno, sin otro género de cura ni remedio.

Francisco Gutiérrez de Salablanca, abogado de la Real Audiencia de Lima, se acostó una noche muy desseoso de hallar el libro de la vida y milagros del santo P. Solano, para leerlo; y luego que amaneció, antes de levantarse, apareció visiblemente un libro sobre la almohada, donde tenía la cabeza y, abriéndolo, vio que era el de la vida del santo Solano, que tanto había desseado, sin que jamás tal libro se hubiesse visto en su casa ni él hubiesse comunicado con ánima viviente el dicho desseo de leer la vida del Santo.

El doctor Alonso Assorio, cura Rector de la S. Iglesia Catedral de Lima, y su hermano el bachiller Juan de Ossorio, presbítero, el año de 1632, subiendo los dos la cuesta que llaman del Chorrillo, que tiene dos leguas de subida, y llegando a lo más agrio della, vieron que una mula cargada de tocinos, que con otras traían unos indios que venían de Jauja, se despeñó. Estos devotos presbíteros comenzaron con viva fe a llamar al santo P. Solano, para que amparase a aquellos indios, que no se les matase la mula. Y aprovechó de manera la intercessión del V. P. Solano, que siendo la cuesta altíssima, empinada, llena de riscos y peñascos, donde otras muchas mulas, que se han despeñado, antes de llegar al plano de la cuesta van hechas mil pedazos, y que era forzoso, que habiéndose

despeñado esta mula, como se despeñó, más de cuatrocientos estados de peña en peña y de risco en risco, llegase a lo bajo hecha pedazos, sucedió de otra manera, porque, bajando los ojos estos sacerdotes, la vieron que estaba en pie, paciendo la yerba del plano y pie de la cuesta, y lo que es más, que no había despedido la carga de los tocinos, sino que la tenía sobre sí, sin haberse roto ni quebrado cordel ni soga alguna, y sin haberse maltratado ni lastimado la mula. Y vieron que llegando las demás bestias de carga, se incorporó con ellas y prosiguió su camino buena y sana.

Y el dicho doctor Alonso Ossorio, devotíssimo del S. P. Solano, viendo a los indios muy asombrados, les dijo que aquella maravilla la había Dios obrado en atención y ostentación de la gran santidad y altos merecimientos del apóstol del Perú, el venerable P. F. Francisco Solano, y los amonestó a su devoción, y que en sus necessidades se valiessen de su intercessión y patrocinio, que tan general se experimenta en los que de corazón le invocan y llaman.

Y yo con este mesmo fin me he detenido en escribir las maravillas de este esclarecido varón, y por mayor señalaré también otras, con que cerraré este capítulo; unas y otras he trasladado de sus processos originales, y no todas, por no dilatar más este breve compendio, sin que entren en esta cuenta (pues no la tienen) los innumerables milagros, que ni se han escrito ni se escriben, que en todas partes cada día obra Dios por los méritos de su fiel siervo, para hacerle más glorioso en la tierra.

Con las reliquias, pues, el santo Solano, su invocación y méritos, y el aceite de las lámparas que arden delante de su sepulcro, han alcanzado milagrosamente la salud (sin los que ya están arriba nombrados) los siguientes:

Un quebrado anciano de muchos años; tres sordos; un cojo; tres tullidos.

Sanaron veinte y seis personas desahuciadas de la vida, de graves enfermedades, pasmos, mal del valle, hidropesía, dolor de costado, flujo de sangre y otras mortales dolencias.

Sin los referidos sanaron también otras setenta y dos personas de graves dolores, corrimientos, mal francés, llagas, postemas, lobanillos, gotosos, hinchazones, cámaras y calenturas malignas, flujo de sangre y otras varias enfermedades, según las deposiciones jurídicas.

Mudó un mancebo de bravo león en un manso cordero.

En el trance de la muerte con su intercessión le fue restituido el sentido y juicio a un hombre para que recibiese todos los sacramentos, que había cinco años estaba dementado y privado de sentido.

Puso en estado a dos doncellas huérfanas y pobres, casando a la una con un hombre, que ella desseaba y él no quería, por saber que era pobre. El Santo le mandó en un prodigioso sueño, que luego se casase con aquella doncella y, apareciéndole a ella el Santo bendito, le avisó que aquel día quedaría casada con aquel hombre, y assí sucedió, que el mesmo día que señaló el santo Solano se casaron.

La otra, pobre y desamparada y con años, pidió remedio al santo padre Solano, delante de su sepulcro, y luego el día siguiente se le entró por las puertas un hombre (sin haberle nadie hablado) rico y hacendado, de apacible naturaleza, que, sin haber admitido dotes caudalosos con otras mujeres, la pidió por esposa y luego se efectuó el casamiento.

Una doncella noble de veinte años de edad, no se dejó reducir de sus padres que fuesse religiosa, que ella aborrecía. Apareciósele el santo Solano y le acon-

sejó tomase el hábito de religiosa, y le señaló el monasterio. Assí lo hizo luego, con maravilloso fervor y espíritu celestial, en el monasterio que el Santo le señaló.

El reverendo padre Juan Vázquez, rector del colegio principal de S. Pablo de Lima, de la Compañía de Jesús, testifica en su deposición que el año de 1631, habiéndole el santo Solano dado salud de una enfermedad que padecía, en la capilla del bendito Padre, desde aquel mesmo día le regaló con la presencia que los místicos llaman intelectual, de manera que ninguna hora echaba menos al santo padre Solano, porque siempre le asistía con el consuelo y suavidad de espíritu, que la experiencia sola puede entender y no explicar. Y según lo que yo supe del mesmo Padre fueron muchos años los que le asistió y comunicó en la forma dicha el santo Solano, y en otra ocasión que oraba (como solía diferentes tardes) en la capilla del Santo, añade en su declaración que le asistió el santo Solano del modo dicho, en compañía de nuestro Seráfico Padre S. Francisco.

A otras personas devotas ha favorecido el bendito padre Solano en cosas tocantes al espíritu. Gracia que en vida se experimentó diversas veces, y dejando muchos casos que no caben en este lugar acabaré con lo que sucedió con dos religiosas professas, la una en el monasterio de la Encarnación y la otra de la Concepción de Lima, ambas rendidas y postradas a una vehementíssima tentación de tristeza de verse monjas y la una afirmaba que su professión no era válida, y con sola una visita que les hizo el santo Solano, súbitamente les quitó como con la mano toda aquella angustia y dureza de corazón, y les cortó las raíces della y las dejó alegres y perseverantes en su vocación religiosa, porque fue maravillosa la fuerza que nuestro Señor daba a sus palabras: con dos razones serenaba las conciencias, sanaba las almas enfermas, esforzaba los flacos y les daba paz y seguridad.

Capítulo XVIII

QUE EL ACEITE, QUE SE HA SACADO DE LAS LAMPARAS DE LA CAPILLA DEL SANTO PADRE FRAY FRANCISCO SOLANO, SE HA MULTIPLICADO MILAGROSAMENTE. Y SE DA FIN CON EL TESTIMONIO DE LAS LAGRIMAS QUE VIRTIO UNA IMAGEN DEL BENDITO PADRE

EN la información, que por comissión de los jueces apostólicos actuó el ilustríssimo D. Diego de Montoya y Mendoza, obispo de la ciudad de Trujillo, se escribieron algunas maravillas, de que ya se ha dado noticia, entre las cuales es muy singular la que averiguó el señor Obispo, por su misma persona, que passó en la manera siguiente.

MULTIPLICA DIOS EL ACEITE EN UN VIDRO.

Doña Angela de Lescano Barbarán, viuda de don Sancho Marañón, por la devoción que tiene al santo padre fray Francisco Solano, hubo un vidro que le trujeron de Lima, lleno del aceite de las lámparas, que arden en la capilla y sepulcro, donde se venera el cuerpo del apostólico padre Solano, la cual en espacio de más de cinco años fue gastando y dando del dicho aceite, para la cura de muchos enfermos, assí en el pueblo de Chiclayo como en la ciudad de Trujillo, y para que llevasen y guardasen para las demás necessidades que se les pudiese ofrecer; en que se experimentó una maravilla continua, porque, siendo el vaso pequeño, juran los testigos que el aceite que dél se sacó en cinco años sería cinco o seis veces más de lo que contenía y podía caber en el dicho vaso.

Sucedió pues, para manifestación de otra mayor maravilla, que habiendo cessado el aceite y no habiendo quedado en el vidro una gota dél, una noche viernes, que se contaron once del mes de junio, año de 1632, habiendo pedido del dicho aceite para un enfermo, la dicha doña Angela destapó el vidro, lo trastornó e hizo muchas diligencias, por ver si destilaba alguna gota, y una nieta suya entró un hissopillo con algodones dentro del vidro y, por mucho que le limpiaron, no fue posible que sacasen gota alguna de aceite, por que verdaderamente no le había. Entonces la dicha doña Angela, levantando el corazón a Dios con viva fe dijo: *Cómo es possible Señor, que falte ahora el aceite, para que cessen las maravillas que obráis por vuestro querido siervo Solano. Mostrad, Señor, el valor de sus merecimientos, para que todos los publiquemos.* ¡Oh bondad de Dios! Apenas había dicho estas razones, cuando visiblemente, sin haber dejado el vidro de la

LLENASE EL VIDRIO DE ACEITE QUE CRIO DIOS.

mano, se llenó hasta arriba de nuevo aceite, que crió la omnipotencia de Dios. Turbóse la devota señora, erizáronsele los cabellos de la cabeza y a las voces que dio doña María de Lescano, que se halló presente, diciendo que se derramaba el aceite, acudieron muchas personas, que vieron el vidro lleno de un aceite celestial, claro, limpio y muy oloroso, que desde entonces se fue comunicando y repartiendo a muchas personas, que lo pedían por reliquia, para la cura de diferentes enfermedades, sin haberse acabado el día que el ilustríssimo Obispo hizo la averiguación (como ya se dijo) por su mesma persona, a 23 de noviembre de 1639, siete años después del sucesso, en que juraron muchos testigos.

Mediante este aceite milagroso, obró luego Dios nuestro Señor en dos enfermos desahuciados de la vida dos milagros famosos, restituyéndoles la salud instantáneamente.

SANA UN NIÑO DE HIDROPESIA.

El uno fue D. Luis Alfonso, de edad de tres años, hijo del maese de campo D. Juan de Losada y de doña Magdalena Roldán de Avila, su mujer, el cual, el año de 1632 estuvo muy enfermo de calenturas y de hidropesía confirmada, las piernas muy hinchadas y el vientre tan alto, que parecía querer reventar; tanto, que de la violencia se descubría el ombligo del tamaño de un huevo de gallina. Los médicos hicieron en él todas las curas y experiencias que la medicina enseña, por espacio de seis meses, mas todo fue gastar el dinero sin provecho y perder el tiempo y la esperanza de sanar, y por esta causa le tenían ya desamparado y no la visitaban. No hablaba ni comía, y llegó a tal extremo que el doctor Quiroz (que fue el médico que más le asistió) afirmó que moriría dentro de una hora.

El deán D. Julián de la Torre, tío del enfermo, conociendo que las enfermedades desta calidad sólo Dios es el médico dellas, cuando en el saber humano faltó la ciencia, escogió por su abogado al santo padre Solano, a quien con grande afecto encomendó a su sobrino, hizo traer un poco del aceite del bendito Padre, que milagrosamente (como ya se refirió) apareció en el vidro, y mandó le ungiesen con él, y de hecho le ungió con el dicho aceite Juana Jofre en forma de cruz sobre el ombligo en medio de el vientre. Fue grande la maravilla, porque, dejado assí algún rato de tiempo, a las voces que dio el que estaba más muerto que vivo, le acudieron y vieron que por la parte del ombligo, un cuarto de hora después que le aplicaron el dicho aceite, como si le hubieran abierto con una lanceta había saltado y corría un caño delgado de agua, que continuándose sin parar desde prima noche hasta la madrugada, que acabó de expelerla toda, entonces se le acabó también de bajar la barriga y enjugar las piernas. La cantidad que había arrojado fue tan grande que, penetrando los colchones, corrió debajo de la cama y regó el suelo, como si hubieran vertido una botija de agua: y una hora después que comenzó a correr el agua, pidió de comer y comió, cosa que no había hecho en tres o cuatro días, y juntamente se limpió de calentura, que tenía, y se halló bueno y sano, y comenzó alegre a decir algunas gracias a su padre. Y luego que fue de día, lo llevaron al oratorio a la missa que el devoto deán dijo y ofreció a honra del bendito padre Solano, en hacimiento de gracias de tan singular beneficio, que todos celebraron por insigne milagro, obrado por intercessión del venerable padre Solano, con la reliquia de su aceite, pues instantáneamente, desde el punto que le untaron con él, quedó bueno y sano; y el día siguiente en que se le dijo la missa pudo levantarse de la cama, y siempre se conservó después perfectamente sano de el dicho mal, sin que jamás le volviese.

SANA UN INDIO DESAHUCIADO DE FLUJO DE SANGRE.

Con el mismo aceite sanó incontinentemente, en casa de la dicha doña Angela de Lescano Barbarán, un indio de servicio llamado Agustín, el cual, de calenturas y flujo de sangre, llegó a tal extremo, que ni las sangrías que le hicieron ni los remedios que le aplicaron, pudieron restañarle la sangre. Perdió el habla y, no pudiendo confessar, le absolvió el sacerdote por algunas señales de dolor que dio de sus culpas. Estuvo assí tres días como un cuerpo sin vida, sin que le hallasen pulsos. En trance tan inescusable de la muerte, por orden de la dicha doña Angela le hizo tres cruces una hija suya con una gota del aceite del santo Solano en la frente, con tan maravilloso efecto, que luego al punto se restañó y paró la sangre, se limpió de calentura, volvió en sí, pidió de comer, y a los tres o cuatro días, sin haber hecho otro remedio ni medicamento humano, quedó bueno y sano.

AUMENTASE EL ACEITE MARAVILLOSAMENTE.

En el mesmo año de 1639, doña María de Alfaro, mujer del licenciado Francisco Ramírez, juró ante el Ilustríssimo de Trujillo, que hubo por gran reliquia cuatro o cinco gotas del aceite de las lámparas del santo Solano, que guardaba en un vidro pequeño, sin que por tiempo de cuatro o cinco años se hubiese agotado, con haberse aprovechado dél en todas necessidades, que se lo ofrecían, hasta que en ocasión que le pidió Juan Alvarez, su cuñado, alguna gota para aplicarla a un hijo suyo enfermo, respondió que no lo había, porque la noche antes había desseado alguna gota del dicho aceite para el pecho que tenía lastimado, y no había hallado ninguno en el dicho vidro ni rastro de haberlo tenido, con haberle limpiado muchas veces con algodones. Fue por el vidro y halló que tenía un dedo de aceite. Lo cual tuvo por gran milagro, porque, como advierte en su declaración, nadie le pudo echar aceite, por haber tenido encerrado el vidro en un escaparate debajo de llave. Deste aceite llevó el dicho Juan Alvarez a su casa, y supo después que su hijo había recobrado la salud perdida.

No sólo en estas ocasiones se ha aumentado milagrosamente el aceite, que se ha sacado de las lámparas, que lucen en el sepulcro del santo Solano, mas también se halla haber sucedido la mesma maravilla miércoles doce de mayo de 1632, en casa de Alonso Martín Losano y de su mujer doña Agustina de Alvarado, moradores en la parroquia de S. Lázaro, de la ciudad de Lima, conforme ellos lo juraron ante los señores jueces apostólicos, en la información plenaria del Santo. Fue el caso.

CON EL ACEITE DEL SANTO SANAN VARIOS ENFERMOS.

El año de 1629, una morena esclava de los sobredichos, llamada María, estuvo para morir de recias calenturas y dolor de costado, sin que hubiese remedio que la mejorase; por último, le aplicaron a la parte dolorida algunas gotas de aceite de las lámparas del santo Solano, de un poco que les había llevado un religioso venerable de nuestro convento de Lima, y con sólo esta diligencia se le quitó luego el dolor de costado, y se libró de las calenturas y nunca le volvió la enfermedad.

Con el mesmo aceite sanó otra esclava de los dichos, gravemente enferma.

SANA DE UNA POSTEMA.

También Cristóbal Sánchez, estando peligroso de una hinchazón y postema en la garganta, junto a una quijada, que no podía menear la cabeza ni podía tragar ni abrir la boca, le llevaron una noche en que estaba agonizando un algodón mojado en el dicho aceite, el cual se aplicó dentro de la boca, y luego amaneció abierta la postema por la parte donde tocó el aceite y lo dejó bueno y sano.

MULTIPLICA DIOS EL ACEITE EN UNA REDOMA.

Pero lo que pide mayor atención es que, estando siempre el dicho aceite en una redoma mediana de vidro, que ocupaba la tercera parte dél, el cual se puso en guarda, y con haber sacado del aceite, tiempo de dos años y cuatro meses en muchas ocasiones, assí para las curas referidas como también para otros muchos enfermos que lo pedían, y que era forzoso disminuirse, nunca se disminuía ni mermaba, sino que siempre estaba y estuvo en un mismo ser, lo cual se juzgaba por una continua maravilla; mas donde se manifestó con toda evidencia fue que, habiendo sacado de aquella tercera parte de aceite, que contenía la redoma, la mitad, para enviar a unos enfermos, con que era forzoso fuesse muy poco lo que quedaba en la redoma, no fue assí, porque volviendo dentro de dos horas a querer sacar otro poco, vieron todos que la dicha redoma estaba llena de aceite hasta lo más alto. Y los señores de la casa, assombrados de tal maravilla, no obstante que no dudaban della, hicieron apretadas diligencias por descubrir, si por algún camino habían llenado el vidrio, y jamás se pudo entender ni averiguar. Y por no faltar a alguna diligencia, vaciaron todo el aceite en otro vaso y vieron que era perfecto aceite, lindo, hermoso, muy claro, sin mezcla de agua ni de otro licor. Y para que se viesse era milagroso y sólo para efecto medicinal, llegando alguna gota a la boca, amargaba como una retama y no se podía tragar. Todo lo cual los más peritos y sabios dicen es patente milagro.

El mismo día, con el aceite del Santo, sanó maravillosamente la señora de la casa, de tercianas dobles, de que estaba muy agravada, con que se aumentó el gozo y alegría en todos sus deudos y familiares.

Empero, no es bien dejar de hacer algún reparo en la virtud deste olio santo, porque parece renueva la Majestad Divina en este y otros milagros de nuestro bendito padre Solano los portentos de los antiguos Padres y Profetas, que a la iguala de la necessidad y fe repetía el Señor sus favores, con admiración de nuestros tiempos, pues juzga alguno no son los de ahora de aquel tamaño. Mas qué podrá responder el que calificare por prodigio de más de marca aquel del profeta Elías, cuando a la mujer piadosa, según se refiere en el libro tercero de los Reyes, le prometió que nunca faltaría olio de su vaso, al passo que lo fuese comunicando, pues aquí no sólo [no] falta en tiempo tanto, y a multiplidad de personas, sino que aun reprehende la cortedad con que se pide y el recelo con que se da, llenándose los vasos y redomas hasta quererse verter. A la mujer viuda no se le multiplicaba a la necessidad, aquí redunda en todo en abundancia en los vasos y en copia de sanidad en las dolencias. 3 Reg. c. 17.

Doy fin y concluyo la vida, virtudes y maravillas de nuestro bendito padre fray Francisco Solano con un prodigio que sucedió en la ciudad de Santiago de Guayaquil, a 16 del mes de julio del año passado de 1641, en una imagen del retrato del venerable Padre, porque, como si tuviera vida, derramó muchas lágrimas de sus ojos, y especial del izquierdo, donde está la cruz, fue en grande abundancia las lágrimas que virtió, con pasmo de los muchos que lo vieron; y para que cosa tan grande se diga cómo passó, me ha parecido poner aquí al pie de la letra el testimonio que vino de Guayaquil, autorizado, firmado y signado de Lorenzo de Castro Navarrete, escribano público, y comprobado, firmado y signado de Lorenzo Banzes de León, escribano público y de Cabildo. Y por no haber otros escribanos

LLORA UNA IMAGEN DEL B. SOLANO.

en la dicha ciudad, no trae más firmas; el cual queda en mi poder y es del tenor siguiente:

TESTIMONIO DE LAS LAGRIMAS QUE LLORO UNA IMAGEN DEL V. P. FR. FRANCISCO SOLANO

Yo Lorenzo de Castro Navarrete, escribano público del número desta ciudad de Santiago de Guayaquil por su Majestad, certifico, doy fe y verdadero testimonio a los que el presente vieren, como hoy martes, que se cuentan diez y seis deste mes de julio, como a las siete u ocho de la mañana al parecer, estando yo en la plaza de Santa Catalina mártir della [de la dicha ciudad] con dos religiosos de San Agustín y un clérigo, Marcos Moyano me dio voces para que fuesse a ver un ruido que había de gente en casa de doña Ana de Mestanza, viuda del maestre de campo Toribio de Castro, difunto; y corriendo a más correr, apartando la gente subí y entré en el cuarto de la susodicha, donde hallé número de gente a toda prissa, y vi un retrato del bienaventurado fray Francisco Solano en lienzo, que estaba llorando de ambos ojos agua, y en particular del izquierdo en abundancia, que corrió por el hábito hasta el marco y manteles, dejando muchas canales por señal, de casi el gordor de un dedo; y en el ojo derecho se quedó una lágrima grande, pendiente del lagrimal, y dentro mojado el ojo, y cayó por el hábito, quedando la mesma lágrima entera. Y Diego de Mosquera estaba hincado de rodillas con un pañuelo en las manos, cogiendo el agua, y concurriendo muchos sacerdotes y vecinos del pueblo en grande número, limpiaron con algodones la dicha agua, que cayó de los ojos. Todo lo cual passó en presencia de muchas personas y en particular de Diego de Mosquera, Francisco Paderna, doña Ana de Mestanza, Jacinto de Mestanza, alguacil mayor del Santo Oficio, Nicolás Rodríguez y Amador González, Feliz Jiménez, el doctor Pedro de Mendiana, clérigo presbítero, confessor y predicador general, que firmaron aquí sus nombres. Y para que conste el milagro a todos los fieles cristianos lo firmo y signo en esta dicha ciudad de Santiago de Guayaquil en los dichos diez y seis días del mes de julio de mil y seiscientos y cuarenta y un años. Francisco Paderna, Diego de Mosquera, Amador González, doña Ana de Mestanza, Jacinto de Mestanza, el doctor Pedro de Mendiana; en testimonio de verdad, Lorenzo de Castro Navarrete, escribano público. Concuerda con el testimonio original, que queda en mi poder, que hice de oficio, y en fe lo firmo y signo; en testimonio de verdad, Lorenzo de Castro Navarrete, escribano público.

Yo Lorenzo Banzes de León, escribano público y Cabildo, minas y registros, y Real hacienda de su Majestad desta ciudad de Guayaquil, certifico que Lorenzo de Castro Navarrete, de quien va firmado y signado este testimonio de arriba, es tal escribano público y del número della. Y a los autos y demás escritos que ante él han passado y passan, se les ha dado y da entera fe y crédito en juicio y fuera dél; y para que conste, lo firmo y signo en ella en seis días del mes de noviembre de mil y seiscientos y cuarenta y un años. En testimonio de verdad, Lorenzo de Banzes León, escribano. Hasta aquí dice el testimonio.

Cuando llegó el testimonio a esta ciudad de Lima, vino también una relación de carta del mesmo escribano Lorenzo de Castro Navarrete, escrita al padre fray Joseph de Cisneros, en que, refiriendo por menor la dicha maravilla, dice que a la tarde del mesmo día se juntaron todas las cofradías, cruces y estandar-

tes; y habiendo sacado la dicha imagen del santo padre Solano, se llevó al Convento de San Francisco con grande acompañamiento y se colocó sobre un altar, donde todos le veneraron con gran devoción.

LLORO OTRAS DOS VECES LA IMAGEN DEL V. P. SOLANO.

Y añade que la mesma imagen del santo Solano había llorado en otras dos ocasiones. La primera, domingo siete de julio de dicho año, a que acudió el pueblo y muchos testificaron lo vieron; y por no haber assistido no pudo hacer dello instrumento. Púsose la imagen en un altar en la mesma casa, y a la fama la velaban muchas personas devotas. Repitió las lágrimas el miércoles siguiente, a diez del dicho mes, en gran abundancia, con que creció más la devoción de la ciudad, con muchas candelas de día y de noche, de suerte que la casa no vagaba de gente. La tercera vez que virtió las últimas lágrimas fue el día y hora que refiere el testimonio arriba puesto.

Después de haber historiado los milagros referidos, que están escritos en sus processos, con testigos abonados y de vista, a quien según buena razón debemos dar crédito, si no queremos ser semejantes a las bestias que viven sin fe; y destos no todos, por la semejanza que entre sí tienen, me ha parecido repetir aquí parte de la relación que he tenido de los que obra el Señor por una imagen deste esclarecido varón, que colocó la devoción del reverendo padre comissario general fray Buenaventura de Salinas y Córdova, con las de otros santos, en la portería del insigne Convento de nuestro Padre San Francisco de la nobilíssima ciudad de México, metrópoli de las provincias de la Nueva España, cercada de milagros. Y es tanta la devoción de toda aquella ciudad y de sus rededores al bendito padre Solano, que se ha robado los corazones de todos con grandes y prodigiosos milagros que obra cada día, y en singular con mujeres preñadas, resucitando las criaturas y librándolas a ellas de la muerte; y assí está entre los demás santos, como sol hermoso entre las estrellas. Y como es agradecido a la devoción que le tienen y a los bultos de cera y plata que le ofrecen, corresponde con tantos favores y maravillas, que enriquece aquel insigne convento.

La respuesta que envió Cristo N. Salvador a su glorioso Precursor San Juan Bautista, presso en la cárcel de Herodes, fue decir a sus discípulos: *Caeci vident, claudi ambulant, leprosi mundantur, surdi audiunt, mortui resurgunt, pauperes evangelizantur;* Matt., 11. que es lo mismo que profetizó Isaías en el capítulo 35 de su profecía evangélica: *Tunc aperientur oculi caecorum, & aures surdorum patebunt, & saliet sicut cervus claudus.* Isai., 35. Señales muy claras y ciertas del tiempo dichoso de la gracia, en que Jesucristo nuestro Señor hizo estas maravillas y milagros, predicando y evangelizando la verdad a los pobres, dando luz a ciegos, el oír a los sordos, el movimiento a los paralíticos y vida a los muertos.

Los cuales milagros dijo en el Evangelio que obrarían los que creyessen en él, como se verifica en el siervo de Dios nuestro venerable padre fray Francisco Solano, que sus reliquias serenan el tiempo cuando en la mar hay tempestades, tienen virtud para matar el fuego, dan vista a los ciegos, el oír a los sordos y sanidad a los cojos, quitan la gota coral, la hidropesía y todo mal incurable, y dan vida a los muertos, después de haber evangelizado y predicado la palabra de Dios a tanta diversidad de gentes y con tanto aprovechamiento de fieles e infieles; por lo cual sea gloria infinita a la suma bondad de Dios, que tales dones y gracias comunicó a este humilde y bendito siervo suyo.

FIN DE LA VIDA DEL B. PADRE SOLANO

Capítulo XIX

EN QUE SE DA NOTICIA DE ALGUNOS PRELADOS DE SANTA VIDA, QUE ESTAN SEPULTADOS EN EL CONVENTO DE NUESTRO PADRE SAN FRANCISCO DE JESUS DE LIMA

DESCANSAN en el Convento de N. Padre San Francisco de Jesús de Lima las reliquias y cenizas de muchos prelados, que en vida y muerte fueron tenidos y reputados por varones apostólicos, de los cuales en los libros antecedentes se ha hecho memoria, y continuando la de otros, la daré siquiera de sus nombres. Sea el primero el que lo fue en tiempo, el muy reverendo fray Francisco de la Vitoria, primer comissario general del Perú y el primero que gozó este oficio con la autoridad que ahora tiene. Erigió en Provincia la Custodia de Lima, con título de los Doce Apóstoles, quedándole sujetas las custodias del Nuevo Reino de Granada, la de S. Pablo de Quito y la de la Santíssima Trinidad de Chile, la de Tierrafirme y las de Tucumán y Paraguay, de manera que la Provincia de los Doce Apóstoles era cabeza de todas estas custodias, que después se han erigido en provincias. El reverendo Padre Comissario, habiendo celebrado el primer capítulo en el Convento de Lima, año de 1553, murió para vivir en el cielo en el mismo convento, con nombre de santo y general sentimiento de los religiosos, por la falta que les había de hacer tan celoso prelado. Fue sepultado en la primera iglesia que hoy sirve de capilla a la cofradía de la Concepción y sale la puerta al cementerio de la iglesia nueva, y sobre la puerta está colocada la santa imagen de nuestra Señora, llamada del Milagro [1].

P. F. FRANCISCO DE LA VITORIA, COMISSARIO GENERAL.

El reverendo padre Fr. Marcos Jofre, hijo del Convento de Santa María de Jesús de la Villa de Alcalá de Henares, de la Provincia de Castilla, vino a esta de los Doce Apóstoles con otros varones dignos de la conservación de sus memorias por la santidad de sus vidas y heroicas virtudes. Estas le sublimaron a la dignidad de provincial y después al oficio de guardián de Lima. Era uno con todos en las comunidades y el ejemplar de todos en las observancias. Crio su virtud gloriosos hijos, que, imitándole unos en la virtud y aprendiendo otros en su gobierno, lucieron en el cielo de la Provincia, dando luces en lo más retirado de otras. Preparábase mucha parte de la noche para los maitines, que con singular espíritu rezó siempre de comunidad, de manera que, cuando los campaneros entraban a media noche en el coro a tocar las campanas, le hallaban en oración, en que fue muy regalado de Dios.

P. F. MARCOS JOFRE, PROVINCIAL.

Con desseo de que los religiosos aprovechasen en ella, leía él mesmo en el coro a la comunidad la Teología mística de San Buenaventura, como quien en ella era singular maestro.

Este celo de aprovechar las almas, que se había apoderado de su corazón, no se estrechaba dentro de los límites de su Religión; también se extendía y comunicaba a los pueblos, en particulares pláticas que les hacía, llenas de doctrina, sacada de los archivos secretos de la contemplación y comunicada graciosamente de la divina sabiduría.

Muchos domingos y fiestas que no había sermón en el Convento de Lima, por la falta que en aquellos primitivos tiempos de la fundación de la Provincia había de predicadores, como viesse gente en la iglesia, bajaba del coro y subía al púlpito, sin haber puesto paño en él ni tocado la campana, y sobre el Evangelio que se cantaba aquel día hacía pláticas espirituales. Parecía, en el semblante y acciones, que respiraba agrado, fervor y espíritu. Tal era el que Dios ponía en sus palabras. Con esto, era en su opinión vilíssimo, en el celo de la Religión severo y en la observancia de su estado verdadero hijo de su Padre S. Francisco, y con esta opinión murió y fue sepultado en esta santa casa de Lima.

P. F. FRANCISCO DE ALCOCER PROVINCIAL.

También murió y está sepultado en esta santa casa el reverendo padre fray Francisco de Alcocer [3], hijo de la Provincia de Murcia, que passó a esta de los Doce Apóstoles por compañero del apostólico padre fray Gerónimo de Villacarrillo, cuando era Custodia en los principios de su fundación. Fueron estos venerables Padres dos fuertes columnas y hermosíssimas coronas della. El padre Alcocer, por la excelencia de sus admirables virtudes, la Provincia lo eligió por su provincial el año de 1580; las principales leyes con que la gobernó fueron los ejemplos de su observante y celestial vida; a ésta correspondió la muerte, que fue con maravillosa paz, prenda de la que goza en la gloria.

P. F. FRANCISCO DE CABRERA, DEFINIDOR.

Murió para vivir en el cielo y está sepultado en este santo Convento un hijo suyo, el padre fray Francisco de Cabrera, definidor muchas veces. Era de ilustre sangre. En el siglo había sido casado y viudo, corregidor de la ciudad de Trujillo, y después sacerdote y prebendado de la Catedral de Chile. Creció en el desseo de la perfección y para alcanzarla se ejercitaba en toda virtud. Era de mucha oración. Partía el tiempo en servir a la comunidad, y en contemplar a Dios. Guiábale una prudencia celestial. A ésta acompañaba una sencillez columbina, para que se cumpliesse el precepto de nuestro Salvador, que fuéssemos prudentes como serpientes y sencillos y cándidos como palomas. Jamás se vio en él fingimiento ni engaño; lo mismo tenía en la boca que en el corazón. Su sentimiento correspondía con sus palabras; su rostro, sus ojos y su semblante estaban pregonando esta sinceridad. Jamás en la Religión atribuyó a mal cosa que viesse. Los virreyes y personas graves del Reino le miraban como a santo y cual perfecto ejemplar era estimado de los religiosos; y con esta opinión, lleno de años y santas obras, se fue al cielo a gozar el fruto dellas [4].

P. F. HERNANDO MAYOLO, PROVINCIAL.

El reverendo padre fray Hernando Mayolo, hijo de la santa Provincia de la Andalucía, varón de grande prudencia y de buen consejo. Siendo guardián del Convento de Arequipa, fue electo ministro provincial desta santa Provincia, en que presidió el apostólico P. fray Gerónimo de Villacarrillo, comissario general, año de 1584. Passando a los reinos de España, en el tiempo de su gobierno para hallarse

en el capítulo general de la Orden, llegó la hora de passar a coger el fruto de su vida y buenas obras en la bienaventuranza. Vinieron a llamarle juntas la enfermedad y la muerte en la ciudad del Habana [5]. Sintió mucho la Provincia su falta, porque no sólo era prelado de singulares prendas, sino juntamente santo, muy regalado y favorecido de Dios en la oración, donde muchas veces (según era público en la Provincia) fue visto en éxtasis levantado el cuerpo muy alto y suspenso de la tierra en el aire.

P. F. ANTONIO ORTIZ, COMISSARIO GENERAL.

El muy reverendo P. Fr. Antonio Ortiz [6], natural de la ciudad de Salamanca en España, también está sepultado en este Convento de Lima; cuya perfección de vida, conociendo los superiores de la Orden, le obligaron a dejar el retiro de la Recolección del Abrojo (Provincia de la Concepción) y passar al Perú por comissario general, juzgando aquellos grandes prelados por bastante para mayor peso y por digno de mayores dignidades. Fue celosíssimo prelado, de admirables talentos y dones naturales. Sólo con mirarle infundía respeto y veneración a su persona; era de generoso ánimo, valor y prudencia, predicador de alto espíritu, de continua oración y muy alumbrado del Señor, tan ajustado a la ley de Dios, como otro ungido Sadoc, por cuya boca hablaba David a su pueblo. Era parco y abstinentíssimo en la comida, manso y humilde, penitente y modesto; tanto que, por la mar y en Panamá, tierra calurosíssima, no se pudo acabar con él se quitase el hábito, que era basto y grueso, y assí se le pudrió en el cuerpo.

Era tan observante de su regla evangélica, que desamparó el convento de la villa rica de Guancavelica, porque sus limosnas eran en plata y no en especie. Y estando para dejar el de la villa Imperial de Potosí por la misma causa, le llegó el día antes una obediencia de los superiores, para que no desamparase ningún convento.

Con este celo, no admitió jamás limosnas de dinero ni le tuvo en casa del síndico ni en otra alguna parte, por ningún título ni necesidad que tuviesse; y cuantos regalos le enviaban, al punto los remitía a la enfermería, y cualquier descuido que hubiesse con los enfermos, lo sentía y reprendía con aspereza, porque fue de mucha caridad.

Cuando reprendía, no se inmutaba ni turbaba; y cuando las faltas pedían algún rigor, sin lastimar aplicaba el remedio al que desseaba curar con singular paz, compasión y humildad, que parece lo estaba viendo y oyendo San Bernardo, cuando dijo de otro prelado: *Cum arguit mitis est; cum blanditur simplex est; pie solet saevire, sine dolore mulcere, pacienter solet irasci, humiliter indignari.*

S. Bern. Epist. 2. ad Falcon.

Habíase hecho señor de su corazón y afectos y potencias, mostrándose benigno y modestamente alegre o lloroso cuando quería. En todas las demás cosas fue su ánimo siempre uno mismo, igual en sí, aunque el cuerpo padeciesse extrínsecamente varias disposiciones y enfermedades.

Alimentaba estas virtudes con largas horas de oración que daba a Dios, para que se levantaba todas las noches a maitines a las once a prepararse en el coro para el oficio divino, en que fue puntualíssimo.

DEJABA LAS ELECCIONES LIBRES.

En las elecciones de oficios y prelacías se había passivamente, sin que directe o indirecte se le conociesse inclinación ni mostrase voluntad en algún sujeto, mas con fervorosíssimas pláticas encargaba las conciencias a los electores que eligiessen lo mejor, y assí los vocales libremente, según Dios les dictaba, escogían como buenos y acertaban como celosos, siendo accessoria en ellos el daño común de las comunidades (vene-

no que virtió el demonio en el paraíso y después se ha apoderado de los reinos y monarquías y se llora en los monasterios). Efectos fueron, por lo que toca a nuestra Provincia de Lima, de la felicidad que gozó en el gobierno deste esclarecido prelado, las dos elecciones de ministros provinciales, que presidió y la Provincia hizo en sus dos hijos los venerables padres Fr. Bernardo de Gamarra y Fr. Francisco Vázquez, dignos de mayores puestos por su ejemplo, pobreza y celo apostólico con que se halló la Provincia ilustrada, gozosa y aumentada.

ESCOGELE POR SU CONFESSOR EL MARQUES DE SALINAS.

Acabado su oficio, que fue con gran reputación y aprobación de santo, justo y amigo de Dios, le escogió por su confessor y padre espiritual el excelentíssimo Don Luis de Velasco, marqués de Salinas, virrey destos reinos, a quien jamás pidió cosa para nadie ni le trató de gobierno ni entró en Palacio, sino para confessarlo. Y sucediéndole en el gobierno el excelentíssimo conde de Monterrey, nunca pudo acabar con él que le confessase, por el aborrecimiento que tenía a Palacio, y en el fervor de espíritu, mortificación, recogimiento y humildad pareció siempre novicio.

REHUSA SER CONFESSOR DEL CONDE DE MONTERREY.

Estas y las demás virtudes las regía y gobernaba una celestial prudencia, de que Dios le dotó, porque ella (según San Bernardo) es madre de todas las virtudes, la que las rige y modera, porque sin ella dijo el mismo santo, la virtud no será virtud, sino vicio. Por esso, en los ayuntamientos y definitorios todos estaban colgados de su boca, aguardando lo que diría; de suerte, que podía decir lo que el santo Job: *Los que me oían, esperaban dijesse lo que sentía y después de haber hablado, no tenían qué añadir a lo que yo había dicho.* Tuvo también, con esta maravillosa prudencia con que se regía, la templanza, con todo el coro de virtudes que comprende. Finalmente, de todas maneras florecía y resplandecía como un cielo, estrellado de heroicas virtudes, que ejercitó por toda su vida, comunicándolas con su ejemplo a muchos.

S. Bern. ser. 3. de Circunc.

Job. 29.

Purificóle el Señor con muchas enfermedades y graves dolores de orina de muchos años, que le iban adelgazando la vida y previniendo las coronas al alma. Estaba entre tantos y tan graves males con suma igualdad de ánimo. Resplandeció su paciencia, fortaleza, resignación y amor de Dios maravillosamente hasta el día de su muerte, que fue con extrema paz de su alma.

Hablaba de lo más íntimo del corazón con el Señor en oración muy sosegada y atenta, y echando afectuosos y amorosos suspiros del alma, la dio a su Criador, preparado con todos los sacramentos, que recibió con ternura y devoción, teniendo siempre vestido el hábito, capilla y cuerda; y su venerable cuerpo fue sepultado en este santo Convento de Jesús de Lima, con aclamación de santo el año de 1611. A quien por haber sido tan excelente prelado, podemos compararlo con Aviatar, que por excelencia se interpreta *excellens pater,* porque verdaderamente su vida fue tan celestial y llena de tan tantas excelencias, que ninguno le nombra que no sea con amor y grande admiración de sus virtudes.

P. F. FRANCISCO VAZQUEZ, PROVINCIAL.

El reverendo padre Fr. Francisco Vázquez, hijo deste santo Convento de Jesús de Lima y después provincial[7] de la Provincia, tenía moderadas letras y gobierno mucho, que a veces traen enemistad el gobierno y las letras: pero esto es en los que con la ciencia se agradan y de ordinario en las materias se achican.

Era próvido sin codicia y enmendaba sin ofensa; era su gobierno estable y su cuidado mucho de aumentar [la] Religión. Llegó a noventa y más años de edad, sin

que los dolores y trabajos (efectos propios de aquella prolija edad) le pudiessen retardar un punto del primer fervor de su frailía, porque al passo que corrían los años se aumentaban los esfuerzos, con que siempre procuró guardar a la letra los ápices y jotas de su regla evangélica, con el rigor que los preceptos: tanto que, en una peligrosa enfermedad de mortales calenturas, no pudieron con él que se pusiesse una camisa, teniendo vestido el hábito, capilla y cuerda en los mayores ardores y accidentes de la fiebres, por que jamás tocó lienzo a su cuerpo. En años tan cansados, no traía más abrigo en los pies que unos alpargates del noviciado. Padeció de llagas en las piernas: afligíanle, pidió unas vendas, llevóle el enfermero unas calcetas truncadas de lienzo, y él muy sentido dijo: bastan, hermano, las vendas, que lo que de una llaga a otra está sano no necessita de esse regalo.

Hasta el día de su muerte rezó siempre el oficio divino y todos los días dijo missa, que celebraba devotíssimamente. Era grande su espíritu y fervor: este le sustentaba y traía alegre, y con lindos colores en el rostro. En la fragua de la oración (en que fue cotinuo) perfeccionaba sus virtudes, sazonaba sus obras, según S. Basilio, con la sal de la contemplación. Sus ejemplos, espuelas eran a los religiosos para correr en el camino de la virtud. Sustentaba un cuerpo mortificado, sujeto y tendido a la razón, y el espíritu ligero y presto para las cosas de devoción. En estos desvelos le halló el Señor y le llevó para sí, habiendo recebido con celestial fervor todos los sacramentos, en 23 de abril del año de 1615, y fue sepultado en este Convento de Lima con gloriosa fama de santidad.

PADRE F. BERNARDO GAMARRA, PROVINCIAL.

El reverendo padre fray Bernardo de Gamarra, natural de Tordesillas en Castilla la Vieja, hijo deste santo Convento de Lima y en él guardián y provincial de la Provincia. Varón insigne en gobierno, ejemplo y santidad, desnudo, pobre y penitente. Publican la generosidad de su ánimo las obras que nos dejó edificadas, religiosas en este Convento de Lima. Con celo de que los hijos de la Provincia se adelantasen en los estudios de las sagradas letras, dio principio a la fundación del insigne Colegio de S. Buenaventura de Guadalupe. Favorecía la virtud y perseguía el vicio. Tenía gran eficacia y entereza en lo que emprendía; muy puntual y religioso en la observancia de su estado. Tan celoso de la honra de Dios que pudiera dar muchos celos al profeta Elías. Campeaban en él virtudes muy sólidas.

Con llegar a edad cumplida nunca usó de lienzo, ni en su cama se vio colchón: siempre desnudo y por extremo pobre, sin otro carruaje por los caminos, cuando visitaba, que las dos fresadas del noviciado.

Resplandecía en su venerable rostro lleno de canas una virginal vergüenza y honestíssima castidad. Efecto della sin duda fue la incorrupción de su cuerpo, que todos vimos dos años después de su muerte, afirmando con juramento el bendito padre Fray Diego Sánchez (religioso anciano, venerable por su santa vida y loables costumbres, en que perseveró hasta la muerte) que le confessó generalmente para morir en su última enfermedad, que se conservó toda su vida virgen puríssimo. ¡Oh ánima dichosa, cisne raro, paloma cándida, bañada en la blanca leche de la pureza virginal! Todos tenían a este gran varón por casto, pero no por virgen, que el callar esta angélica virtud y esconder tan soberano privilegio es valentía de la humildad y cobardía de la vanagloria.

MURIO VIRGEN PURISSIMO.

No le faltó a esta virtud el crisol de la paciencia en muchos trabajos, que con extraordinaria paz toleró, con que se fue enriqueciendo con nuevos merecimientos. Cayó en una gravíssima enfermedad de que murió, aunque no su gloria, entregándola Dios a inmor-

tal fama. Fue su venturoso fin a veinte y cinco de mayo de mil y seiscientos y diez y siete años, habiendo recebido todos los sacramentos con singulares afectos y actos de humildad, fe, esperanza y amor de Dios, que ejercitó incesante hasta que dio su espíritu al Señor que le crió.

PADRE F. GERONIMO DE VALERA, PROVINCIAL.

El reverendo padre Fr. Gerónimo de Valera, natural de Nieva, pueblo pequeño en el distrito de la ciudad de Chachapoyas del Perú, hijo de los nobles conquistadores della, tomó el hábito en este Convento de Jesús de Lima, a veinte y uno de agosto de mil y quinientos y ochenta y ocho [8], donde después fue guardián dos veces, y el año de mil y seiscientos y catorce electo en ministro provincial. Jubilóse en Teología. Era excelente predicador, docto escriturario, elegante latino y agudo poeta: curioso astrólogo y en las materias morales epílogo gigante de sabiduría, en cuyo corazón selló el doctor sutil Escoto su doctrina y humildad. Siendo lo escolástico su principal instituto, en que sin igual fue el Fénix de los teólogos de su tiempo, parece había bebido su gran juicio ambos derechos.

Leyó muchos años Artes y Teología en Lima, donde derramó los rayos de su doctrina, admirando los más doctos en sus escritos la gran comprensión de las materias que trataba, la ingenuidad con que daba su parecer, careándose siempre como águila generosa con los rayos de la verdad, sin abatirse a otros respetos.

Acudían a oírle como a un oráculo de sabiduría en las materias más intrincadas que otros no se atrevían a responder, y el P. Valera lo hacía con maravillosa facilidad y resolución, siendo en esta parte el último sossiego de las más turbadas conciencias, por lo cual fue muy estimado de los virreyes, arzobispos, universidades, Religiones y tribunales, siendo en el del Santo Oficio de la Inquisición muchos años su mayor luz, cuyas calificaciones concluían los casos más dificultosos, y assí estimadas y admiradas en el Consejo Supremo de aquel S. Tribunal, donde muchas veces se remitieron.

Con ser tan consumado maestro, era perpetuo estudiante, sin consentir se le passase una pequeña parte ociosamente para enseñanza común, que ejercitado con el acto de la obediencia y fin que tiene la Religión, sin duda equivale a muchas penitencias y grados de oración: pues también nace un docto para las glorias de su patria, como un santo para adquirirle gloriosos triunfos. David fue santo, Salomón docto, y padre e hijo fueron la felicidad y gloria del pueblo de Dios.

Admirando sus letras aquel gran virrey, y no menos teólogo, el Príncipe de Esquilache; exclamó que sólo quisiera ver, para crédito del Perú, en las Españas al Padre Valera. Superior hubo que dijo que si a toda la Religión le cupiese en fuerte ofrecer a la iglesia, para algún concilio general, persona que desempeñase sus obligaciones, no pudiera contribuirle más valiente juicio, más importante teólogo que al padre Valera.

Verdaderamente era estrecha para sus pregones Lima. Imprimió en ella una Lógica *in via Scoti* [9], tan bien recebida en Europa, que le escribió el General de la Orden acabase el curso de Artes, para que fuese el autor de la Orden, que impidió su muerte en lo mejor de su edad, recebidos todos los sacramentos con maravillosos actos de contrición y amor de Dios. Hizo trueco venturoso de la vida que poseía con la inmortal que desseaba, año de mil y seiscientos y veinte y cinco, viernes de Lázaro, con general sentimiento del Reino y mayor esperanza de ressurrección en el día del Señor. Está sepultado en este santo Convento de Jesús de Lima.

El reverendo padre Fr. Miguel de Ribera, lucido ornamento del cielo teoló-

P. FRAY MIGUEL DE RIBERA.

gico, Catón ortodoxo, fue discípulo y oyente en Teología del sapientíssimo padre Valera; de quien como en su fuente cristalina bebió sus escritos y su espíritu de sabiduría. Fue hijo deste noviciado de nuestro Padre San Francisco de Jesús de Lima, natural de la mesma ciudad, nobilíssimo descendiente de los primeros conquistadores del Perú, guardián del dicho convento, difinidor dos veces de la Provincia, letor jubilado en Teología y calificador del Santo Oficio de la Inquisición. Entró en la Orden después de colegial del Real y mayor de San Felipe y San Marcos de Lima, graduado de bachiller en cánones y leyes, y assí no sólo fue excelente en Filosofía y Teología, pero muy aventajado en ambos derechos.

Cuando comenzó los estudios, passó por ellos con tanta facilidad y presteza, que apenas se conoció la diferencia entre el principio y la consumación. Las dificultades más profundas de la Teología escolástica se le hicieron tan fáciles que, como otro Agustino, corrió por ellas sin detenerse. En lo moral fue eminente, insigne en la Escritura, y en todo género de erudición sagrada y secular excelentíssimo. Fue un Demóstenes del lenguaje español y del latino el Cicerón de estos siglos.

Leyó quince años en el Convento de Lima Artes y Teología, dictando en la cátedra cada día de memoria, por espacio de hora y cuarto, sin cuaderno, libro ni cartapacio, con tanta multitud de textos, concilios y lugares de la sagrada Escritura, que admiraba o la comprensión gallarda de su discurso o lo admirable de tan rara tenacidad; prodigio pocas veces visto en las escuelas del orbe.

Puédese referir sin escrúpulo lo que a este insigne varón escribió el eruditíssimo don García de Valverde de Mercado y trae en su panegírico, que dio a la prensa en Madrid, en favor de el Colegio Real y Mayor de S. Felipe y S. Marcos de Lima, el doctor D. Bernardino de Prado, y consagró al excelentíssimo Conde del Castrillo, presidente del supremo de Indias: *Litteris natus* (le dijo entre otras cosas) *litteris dicatus, sine litteris esse non potest; sine his potest, quae animum delectant, interpellant, abstrahunt.*

Acudían a consultarle de varias partes en materias muy graves, a que satisfacía con maravillosa facilidad, claridad y resolución.

Era piadosíssimo en sus opiniones, urbano, cortés, muy casto y honesto, de muy venerable y autorizada persona. Rezaba cada día, con el oficio divino, el menor de la Virgen y el rosario, un nocturno de difuntos y otras devociones. Con esto era temeroso de su conciencia. No se passaba día sin confessarse sacramentalmente, una, dos y tres veces. Fue muy celoso hijo de la Religión y padre de su Provincia, en que mostraba entereza y valor.

Tentaron su paciencia muchos trabajos, que padeció con tolerancia y resignación. A los cuarenta y cuatro años de hábito, ejecutando una obediencia al Convento de Chachapoyas, lo último de la Provincia, de jornadas muy ásperas, donde lo enviaban, murió en el camino en un cortijo de indios llamado Celendin, el siguiente día de su llegada. Asistióle un religioso sacerdote su discípulo [10], con quien se confessó y expiró en sus brazos con singulares actos de contrición, que Dios le comunicó a 25 de noviembre de 1641, día en que la Iglesia celebra la fiesta de la esclarecida reina de Alejandría, Santa Catalina, virgen y mártir, a quien tuvo siempre por su patrona y tutelar, para que le favoreciese su viaje y prosperase su camino.

Nuestros pecados merecieron que acabase la vida, cuando más le había menester su Provincia, conforme aquello del Profeta Isaías: *Quitará de Jerusalem al más sabio de los arquitectos, y prudentes en hablar misterioso.*

Advirtióse, y no poco, que al año murió súbitamente (y dicen que el mesmo día) el fraile severo ejecutor de su destierro [11].

El cuerpo del venerable padre Fray Miguel de Ribera, después de año y medio que estaba enterrado, fue traído a este Convento de Lima, incorrupto y entero, donde segunda vez fue sepultado entre sus hermanos con general sentimiento y ternura, aún de los mesmos que ejercitaron su paciencia [12].

NOTAS

[1] Acerca del P. Vitoria, véase Canedo, "New data", 323-336. Córdova no tuvo otros datos que los imprecisos de Fr. Luis de San Gil, en su declaración de 1620. Es natural que, a tanta distancia de los hechos, el recuerdo fuese débil.

[2] Pasó al Perú con el P. Armellones, en 1551 (Canedo, "New data", p. 338). Enviado desde Lima a Quito como custodio, en enero de 1569, para suceder al famoso Fr. Juan Cabezas de los Reyes, fue elegido primer provincial de aquella Provincia en el capítulo presidido por el comisario general, Fr. Juan del Campo, a 13 de diciembre de 1569. (Arch. de San Francisco de Quito. Libro Becerro, t. I.—AGI. *Patronato,* 189, R. 34). A continuación fue guardián de Quito, cargo que desempeñaba todavía en diciembre de 1575 (AGI. *Audiencia de Quito,* 81). Fue después provincial de los XII Apóstoles del Perú y guardián de Lima (Lisson XII, 117. RANP. XI, 168.—AGI. *Audiencia de Lima,* 315). Según el catálogo de 1589, falleció en Lima después de 1584 (Tibesar, 116). Sobre su cultura y la relación histórica que escribió de los orígenes franciscanos del Perú, véase también Tibesar, 29.

[3] Pasó al Perú en 1546 (Canedo, "New data", 321). En diciembre de 1565 era guardián del Cuzco, (RANP. XI, 68) sucediendo probablemente en este puesto al P. Villacarrillo. De 1583 a 1587 fue provincial, y todavía en 1591 era definidor en la misma Provincia (Lisson, XI, 20-21; XIII, 321-322; XVI, 640. RANP. XI, 161, 170). En el catálogo de 1589 ocupa el quinto lugar entre los confesores solamente (Tibesar, 112).

[4] Córdova toma estos datos de la declaración del P. Buenaventura de Fuentes, en las tantas veces citadas informaciones de 1620. El P. Fuentes añade que se dedicó a escribir con mucho arte libros de coro, tarea muy necesaria en aquel tiempo. En carta al Rey (Lima, 20 de octubre de 1586) se titula "Comisario de Corte en este Reino y Provincia de los Doce Apóstoles". Dice que llevaba muchos años en el Perú y que había tomado parte en la batalla de Jaquixaguana. Había sido casado con doña Francisca de Rojas, de la que tuvo dos hijos legítimos, uno de ellos —Francisco— sacerdote de 42 años, para quien solicita alguna dignidad eclesiástica. En la carta se revela buen calígrafo, cosa que compagina bien con el oficio de confeccionador de libros corales, que le atribuye el P. Fuentes. En el catálogo de 1589, ocupa el sexto lugar entre los "confesores solamente" (Tibesar, 112). En octubre de 1586, era todavía "procurador de Corte" (Arroyo, 85).

[5] En el catálogo de 1589 se le enumera entre los religiosos fallecidos después de 1584, precisando que "murió en el puerto de Onduras, siendo provincial, yendo a capítulo general". Era predicador y confesor (Tibesar, 116). Su marcha a España no mereció la aprobación del comisario general Fr. Pedro de Molina, quien llevó a mal que no le esperase para rendir visita antes de irse. En carta al Rey (Lima, 20 marzo 1586) el Comisario acusa duramente al P. Mayolo, lo mismo que a su hermano Fr. Antonio. Pide que no le dejen regresar al Perú. Era portugués (La carta se encuentra original en AGI. *Audiencia de Lima,* 316. Ed. por Levillier, *Organización,* I, 333-34).

[6] Vino al Perú por comisario general en 1589, pasando en la flota que trajo al virrey marqués de Cañete, D. García Hurtado de Mendoza. En la misma flota pasó el futuro S. Francisco Solano (Córdova, *Vida,* lib. II, cap. VI, p. 287 de la ed. de 1676). Fue superior de gran celo y empuje. En carta de 29 de abril de 1590, se pronuncia decididamente en contra de que los religiosos administren doctrinas y promete acabar con esta práctica en su Orden (AGI. *Audiencia de Lima,* 318. Lisson, 542, 550). El definitorio de la Provincia de los XII Apóstoles, encabezado por el provincial Fr. Hernando de Trejo, pedía al Rey, en 2 de di-

ciembre de 1591, que solicitase del nuevo General que debía ser elegido en el próximo capítulo general convocado para Valladolid, que confirmase en su cargo al P. Ortiz. Lo mismo pidió Santo Toribio en 1 de octubre de 1592 (Lisson, XVI, 640; XVIII, 123). Así lo hizo el P. Buenaventura de Calatagirone a 16 de agosto de 1593. (Arroyo, 88-90). Vivía aún en 1602, fecha en que el Marqués de Velasco le recomendaba para un obispado (AGI. *Audiencia de Lima,* 34). En relación con lo que escribe Córdova sobre la actitud del P. Ortiz respecto a las parroquias y a la fundación de Huancavelica, es interesante el siguiente párrafo de una carta del Virrey a S. M. (Callao, 1 de mayo, 1590): "El Comisario General de San Francisco, que vino de España en la flota en que yo, es muy exemplar y virtuoso religioso, y viendo el exceso que hay en los de su Orden que asisten en las doctrinas, ha tratado y trata de quitarlos, diciendo que no pueden en ellas guardar las reglas de sant Francisco; yo le he ido a la mano en esto, por el fruto que han hecho y hacen los religiosos de esta Orden. Y también ha despoblado un monesterio que estaba en Guancavelica, que era de mucho efeto para los naturales y habitantes que residen en las minas, por decir que dos o tres frayles que allí había de ordinario pasaban gran necesidad y tenían muchas diferencias sobre aquellas doctrinas con el obispo del Cuzco" (Levillier, *Gobernantes,* XII, 155). Según esto, los motivos para el abandono de Huancavelica habrían sido muy distintos del apuntado por nuestro cronista.

[7] Lo fue desde 1595 a 1598 (*Coronica,* lib. VI, cap. 4). En 1591 era definidor (Lisson, XVI, 640). En el catálogo de 1589, aparece en el segundo lugar entre los "confesores solamente" (Tibesar, 112).

[8] No figura todavía en el catálogo de 1589, quizá porque era solamente novicio.

[9] Sobre esta obra conf. Medina, *La imprenta en Lima,* I, 115, donde se dan otras noticias del autor.

[10] Celendín era doctrina franciscana. Ello explica que el P. Ribera haya encontrado allí a un franciscano discípulo suyo. Pudo ser el P. Pedro de Aramburu que aparece como doctrinero de Celendín en la tabla capitular de 1640. (AGI. *Escribanía de Cámara,* 516-A).

[11] En 1641, era ministro Provincial de la Provincia de los Doce Apóstoles el P. Ildefonso Manrique, elegido en agosto de 1640 (AGI. *Escribanía de Cámara,* 516-A). El superior responsable de este destierro pudiera muy bien haber sido el comisario general Fr. José de Cisneros, a quien el P. Ribera ataca duramente en carta de 1 de marzo 1639; pero el P. Cisneros se hallaba todavía en el Perú a fines de 1643 y, terminado su término de comisario general, regresó a España. Véase Arroyo, pp. 153-56.

[12] Fr. Baltasar de Bustamante lo coloca entre los "escritores en los Derechos", que enumera en sus *Primicias del Perú* (ed. Tibesar, 131).

Capítulo XX

QUE CONTINUA A LA MEMORIA DE OTROS VENERABLES PRELADOS DESTA PROVINCIA DE LOS DOCE APOSTOLES

EL reverendo padre fray Francisco de Otalora, noble vizcaíno, natural de la antigua villa de Oñate, hijo desta S. Provincia de los Doce Apóstoles, criado con el rigor y observancia de Religión, que en la primitiva Iglesia del Perú hacía esta Provincia; de tal manera se le estampó en el alma que ni en los muchos años ni largas enfermedades, ni los continuos trabajos de la Religión le pudieron gastar aquel calor y vigor del cielo, que aquella primera leche le dio, y después de cincuenta y siete años de observancia en ella, renacía como el águila su santo celo, no en el amargo que turba a los conventos, sino en el dulce que los paladea y con suavidad mantiene y lleva a Dios.

PADRE F. FRANCISCO DE OTALORA.

Después de varios cargos en que le ocupó la Provincia, subió al de ministro provincial el año de 1601, que repitió segunda vez el de 1617, sin otras dos que ejercitó el de vicario provincial con crédito de la Religión, siendo sus preceptos amoldados en el yugo de Cristo, suaves en la disposición y ligeros en la caridad. La virtud que más campeó en él fue la de la santa pobreza, que amó siempre de todo corazón. Enriquecido desta y otras excelentes virtudes del Señor, le fue a gozar vigilia de la Natividad de la Princesa María nuestra Señora, siete de setiembre del año de 1637, en el Convento de la Encarnación de la ciudad de Trujillo, a los setenta y seis de su edad [1].

Al tiempo de expirar, se despidió de los religiosos que tenía presentes y de los ausentes de la Provincia, que había criado y dado el hábito, con aquellas tiernísimas palabras que el apóstol S. Pablo dijo a los de Galacia: *Filioli mei, quos iterum parturio.* Advirtióse que en la mesma festividad de la Virgen que murió, nació al mundo y en la Religión el mesmo día tomó el hábito, se consagró a Dios e hizo professión y dijo la primera Missa, que cada año celebraba con singulares demostraciones de devoción y regocijo espiritual.

R. P. Fr. Juan de Aspeitia fue hijo deste santo Convento de San Francisco de Jesús de Lima, natural de la mesma ciudad, muy religioso observante y pobre. Eligiólo la Provincia en ministro provincial el año de 1627 [2] (cuando él menos lo pensaba), carga debida a su santo celo, y negociada por su virtud y humildad. Gobernó la Provincia su

P. F. JUAN ASPEITIA, PROVINCIAL.

trienio con prudencia y caridad. Tenía todo lo afable que no ocasionaba a relajación, y todo lo apacible que rinde la voluntad a obedecer con amor.

Prueba de su religiosa observancia fue cuando, después de haber sido guardián de Lima y de otras casas principales de la Provincia, su difinidor y comissario visitador de la de Chile, le obligó la Religión, el año de 1617, que fuesse hortelano de los almácigos de la Orden, para que las plantas nuevas criassen raíces en la observancia y se fuessen cultivando en la virtud; esto es maestro de novicios de Lima, que aceptó sin dificultad, por juzgarse necessitado de volver al A B C de la niñez y a deletrear las acciones humildes de la Religión, obrando ejercicios de cocina, barrer la casa, limpiar los platos y acudir a oficios viles.

En este humillarse a ser maestro de novicios, declaró nuestro padre Aspeitia la humildad y mortificación de su ánima, la bondad de su conciencia y el desseo del aumento espiritual de la Religión, y el ansia que le daba su religioso celo de que este jardín, que le entregaron, fuesse paraíso, que criase plantas de bendición. Ayunaba cada año las siete cuaresmas que ayunó N. P. S. Francisco, y vistió muchos años continuos un cilicio de púas de hierro a raíz de las carnes, que se le entraban por ellas.

Fue muy cabal eclesiástico y por extremo observante de las constituciones y leyes de la Religión, y muy atento a las ceremonias del oficio divino, coro y altar. En su mocedad ejercitaba a un tiempo los oficios de predicador, organista y vicario de coro, porque fue de agradable voz y muy diestro en el canto eclesiástico. Y en lo cansado de su edad se entretenía en escrebir tratados y libros de oración y contemplación, a que era muy inclinado, y al silencio y recogimiento.

Queriendo nuestro Señor darle la corona y eterno descanso, le vino una enfermedad penosa, que padeció cuatro meses sin levantarse de la cama, ejercitando en ella muchas virtudes, y siempre con el semblante alegre, manso y apacible. Preparóse con todos los sacramentos, que recibió devotíssimamente; y habiéndole cantado el Credo, entonó luego la comunidad el himno *Te Deum laudamus,* que pidió le cantasen, con que robados los sentidos, más pareció entró en dulce sueño que en agonía de muerte, que, desatando el alma del cuerpo, dejó su rostro muy venerable y hermoso, miércoles de mañana quince de diciembre del año de 1649, en este insigne Convento de Jesús de Lima, a los ochenta y uno de su edad, y sesenta y seis de hábito. Fue sepultado honoríficamente el siguiente día; y siendo moreno, y que en vida tenía las manos ásperas y feas, advertimos todos, no sin admiración y ternura, la blandura de su cuerpo, en especial los brazos, pies y manos albas, hermosíssimas y más blandas, tratables y suaves que las que tiene un niño en entera salud [3].

P. F. ALONSO VELAZQUEZ, VICARIO PROVINCIAL.

El reverendo P. F. Alonso Velázquez murió para vivir en el cielo el mesmo año de 1649, y en el mesmo Convento donde había tomado el hábito. Era natural de dicha ciudad de Lima, de nobilíssimos y limpios padres. Floreció en los vergeles desta S. Provincia en muchas virtudes. Leyó en sus principales casas quince años Artes y Teología hasta jubilarse, con crédito de la Religión y aplauso de las escuelas, porque era de sutil y delicado ingenio. Maravillaba la gran erudición que tenía en tratar las cuestiones, la agudeza en vencer las dificultades, la claridad en explicarlas y el juicio en la elección de las sentencias y disposición de las materias. En las morales fue excelente y en el púlpito muy acepto por su facundia, espíritu y celo que abrasaba su alma por el bien y salud de las de sus prójimos.

Fue difinidor de la Provincia y guardián dos veces [4], y vicario Provincial electo

a 11 de septiembre de 1649, por muerte del provincial, que entonces era el R. P. Fr. Pedro de Iramain y, por la del muy R. P. Fr. Juan de Durana, fue comissario general de todas las Provincias del Perú. Y el santo Tribunal de Inquisición, un año antes, le hizo su calificador con notables demostraciones de honras y estimación que los señores dél le hicieron, presente la religiosíssima comunidad deste grave Convento de Lima, al tiempo que publicaron su nombramiento. Su gobierno no fue de todos acepto, porque los fervores de su celo santo, religión y observancia no admitían esperas.

Tuvo muchos trabajos y emulaciones, que ya no fueran de tanto porte sus prendas si le excusasen. Tolerólos con insuperable valor y esfuerzo raro, y con el mesmo padeció extraños dolores y enfermedades el último año de su vida, con que el Señor le ejercitó y le fue disponiendo para una felicíssima muerte, que fue la que dio fin a sus trabajos y principio a su descanso y felicidad, de que sin duda nos dejó prendas el cielo, como lo dirá el instrumento que de oficio hice el día de su tránsito y sepultura, que, sacado a la letra de su original, dice assí:

TESTIMONIO DE LA MUERTE Y ENTIERRO DEL MUY REVERENDO PADRE FR. ALONSO VELAZQUEZ, COMISSARIO GENERAL DE LAS PROVINCIAS DEL PERU, DE LA ORDEN DE N. P. SAN FRANCISCO

Certifico yo, Fray Diego de Córdova, de la Regular Observancia de nuestro Padre S. Francisco, Padre perpetuo de la santa Provincia de los Doce Apóstoles de Lima y notario apostólico en todas las del Perú, que el sábado, a las doce horas del medio día 10 del mes de julio de 1649 años, el muy R. P. Fray Alonso Velázquez, letor de Theología jubilado, calificador del Santo Oficio de la Inquisición, vicario provincial desta santa Provincia de los Doce Apóstoles de Lima y comissario general de todas las del Perú, después de haber padecido una larga y penosa enfermedad, tiempo de un año, con mucha paciencia y resignación en la divina voluntad, recebidos todos los sacramentos repetidas veces, con ejercicio de muchas virtudes, expiró y dio su alma a Dios (como fiamos de la divina misericordia) a tiempo que la insigne Catedral desta ciudad de Lima comenzaba a repicar con gran solemnidad todas sus campanas, por principio de la fiesta que celebró el día siguiente de la consagración del Ilustríssimo señor doctor D. Andrés García Zurita, obispo de Guamanga, a que correspondieron las de las dos torres de nuestro Convento y de todas las demás de las Religiones, de manera que el doble que se dio a la muerte deste venerable prelado, al expirar y después de haber expirado, fueron continuados repiques de campanas de todas las iglesias de la ciudad y de su mesmo convento donde murió. Anuncio sin duda del buen camino que llevaba su alma. Passado el tiempo de una hora desta general alegría, comenzaron con solemnes y repetidos dobles a clamorear las campanas del Convento de nuestro Padre S. Domingo, a quien siguieron con perseverancia las de nuestro Convento y todas las de los otros de la ciudad, la cual se llenó de tristeza, reconociendo cuán grave pérdida es apagarse una luz que la alumbraba. Amortajado el cuerpo, le reclinaron en unas pobres andas y le bajaron a la enfermería, muy tiernos los religiosos, a donde le visité hoy domingo, 11 de julio, a las 10 de la noche, 34 horas después que expiró. Halléle cercado de muchos religiosos, que le assistían por su voluntad, no como a cuerpo muerto sino como si estuviera vivo, porque su vista no causaba horror sino gozo y alegría; tenía el rostro apacible, grave y devoto. Arrodilléme para verle más de cerca, y en presencia de los padres predicadores fray Agustín Barba, Fr. Manuel de Rebollo [5],

Fr. Andrés Sedeño y otros muchos religiosos, le tomé ambas manos entre las mías, y doy fe que las tenía blandas, flexibles, suaves y todas las coyunturas, tan expedito el uso y ejercicio, como si estuviera vivo. La mesma suavidad de carne sentí en los brazos, y cada uno de por sí los truje a todas partes con gran facilidad, de manera que los extendí cada uno de por sí y abrí en forma de cruz, y sin ningún apremio puse ambas manos sobre su cabeza; y advertí que, apretándole los dedos de las manos y pies sonaban recio, como castañetas; los pies tenía suaves y blancos como una nieve; toquéle las narices y reconocí la mesma suavidad; lleguéle a la cabeza y la bajaba y meneaba a todas partes. No tenía aventado el vientre ni parte alguna del cuerpo hinchada, y lo que es mucho, que con haberle aplicado las narices muy cerca de su rostro, manos y pecho, no sentí ningún mal olor ni algún otro enfado, que causan los cuerpos difuntos y aun los vivos suelen tener.

Y assimismo doy fe que, passada la noche, bajé luego el día siguiente, lunes a las 6 de la mañana, tercero día de su fallecimiento a la sala del de profundis, donde habían puesto el cuerpo, atravesada una cruz de madera entre sus brazos, cercado de religiosos, y de nuevo volví a reconocer el cuerpo, pies y manos y brazos, y sentí que tenía la mesma blandura, suavidad y agilidad y hermosura de rostro, como la primera vez que le visité, trayéndole, como le truje, los brazos y manos a todas partes con increíble facilidad. Todo lo cual conservó siempre mientras estuvo sin sepultar; y lo que más me maravilló, que, por más que apliqué las narices a su rostro y boca, no sentí mal olor ni enfado alguno, y ponderándoselo yo al doctor Pedro Juan Victoria, médico de gran nombre, que le visitó y reconoció el cuerpo a las 8 horas de la mañana deste mesmo día lunes, tercero de su muerte, me respondió todo suspenso, que lo que más le maravillaba era la suavidad y agilidad de sus miembros tan tratables, habiendo, según la calidad de su enfermedad y naturaleza, de estar aquel cuerpo inhiesto, duro y seco. Y assimismo doy fe que, desde esta hora de las 8 assistí al cuerpo por mi persona, hasta que fue sepultado a mediodía, y en el dicho tiempo le cantaron missas de cuerpo presente las comunidades de religiosos de S. Agustín, la Merced, S. Juan de Dios y de nuestra Orden, el Colegio de San Buenaventura y la Recolección de los Angeles. Y la Orden de N. P. S. Domingo hizo el oficio y entierro con gran solemnidad, música de canto de órgano, y con ella cantó la missa su provincial el M. R. P. M. Fr. Francisco de la Cruz. Acudió gran pueblo a la dicha sala del de profundis a ver y tocar el cuerpo, besándole las manos con gran ternura, assí religiosos de las Ordenes como seglares de todo estado, tocándole rosarios como a cuerpo santo, dando gracias a Dios de verle incorrupto, tan tratable, hermoso y suave, que deleitaba tocarle las manos. A las diez fue llevado a la iglesia en procesión en hombros de los prelados de las Religiones y venerables Padres, teniéndose por dichoso el que podía llegar una mano a las andas. Ocupaban los religiosos de las Religiones los tres lienzos del claustro con candelas en las manos encendidas, y la Orden tercera de N. P. S. Francisco con cirios assimismo encendidos, que acompañaban el cuerpo, a que assistieron, y a los oficios y entierro, el Exc. señor Conde de Salvatierra, virrey destos reinos, la Audiencia Real y mucha nobleza de la ciudad.

Habiendo llegado con el cuerpo a la iglesia, fue puesto en alto sobre un bufete o mesa grande, que cubría una sobrecama de damasco y terciopelo carmesí, en medio de la capilla mayor, que estaba alfombrada. Fue forzoso retirar toda la cera, que ardía en gran cantidad, por el tropel de las mujeres de toda calidad y condición, que por no haber podido entrar en la claustra aguardaron en la iglesia; las cuales aclamándole santo, sin detenerles la presencia del señor Virrey y tan

grave senado que le acompañaba, y sin reparar se les rompiessen los mantos por la apretura ni se les llenassen de cera, que ardía, trabajaban por ser las primeras en llegar a venerar el cuerpo, que hacían con humilde reverencia cada una como podía, besándole las manos que traían, y los brazos, fuera de las andas. Fueron innumerables los rosarios que le tocaron al cuerpo, los más por diferentes manos por estar lejos y no poder llegar. Cantada la vigilia y missa, y cumplido con las ceremonias que tiene el rito de la Iglesia para semejantes casos, se llevó el cuerpo al túmulo de los religiosos, debajo del altar mayor, donde quedó sepultado y el pueblo muy edificado, teniendo por cierto que aquella hermosura, incorrupción y suavidad del cuerpo, al tercero día de su muerte, era privilegio particular de carne que había sido compañera de alma, que su piedad asseguraba muy agradable a Dios; y que aquel general repique de campanas, al tiempo de su muerte, parece fue como prevención del cielo de la gloria que adquirió el día de su entierro con tantas demostraciones, que asseguran la que Dios le habrá dado en la bienaventuranza; y que aquel concurso y aplauso en venerarle y aclamarle justo y amigo de Dios tanto género de gente, fue moción de mano superior, que quiso hacerle esta honra en la tierra por su paciencia, celo fervorosíssimo, que ardía en su noble pecho de la justicia y religión, y el aprecio que hacía de la virtud; para que también se cumpliesse en él lo que está escrito en la sagrada Escritura, en el lib. 6 de Esther, que el que menos aguardaba clame y diga: Sic honorabitur, quemcumque voluerit rex honorare. *Y para que dello conste, doy de oficio el presente testimonio firmado de mi mano y nombre, como persona que a todo se halló presente, en este Convento de N. P. S. Francisco de Jesús de Lima, en dicho día lunes, 12 de julio de 1649 años. En testimonio de verdad, Fr. Diego de Córdova, notario apostólico.*

Añádese a esto la salud que alcanzó del cielo doña Catalina de Santillán, mujer de Diego de Mondragón, alguacil del juzgado eclesiástico desta ciudad de Lima, el día del entierro del siervo de Dios, a quien puso por medianero ante la Divina Majestad; y de que recebí de la misma y otros tres testigos contestes, que debajo de juramento hicieron sus deposiciones, en que convienen iguales en la substancia y circunstancias.

Profundos juicios de Dios, ¿quién los alcanza? cuyas obras investigables son la mesma razón: *Forsitam vestigia Dei* (dijo el santo Job) *comprehendes? o homo, tu quis est, ut respondeas Deo?* Manifiéstelo la mesma que recibió el beneficio, que, sacado a la letra de su original, dice assí: Job. 11.

Iten que, tiempo de cuatro años, padeció de una hinchazón y bulto del grandor y mayor de un huevo de gallina en el lado derecho de la garganta, que subía y bajaba, cuando comía y hablaba; procuró corregirlo y oprimirlo con una plancha de plomo, que se ligó y ató sobre la dureza con unas vendas, sin que bastase para que cada día fuese creciendo. Llamó médicos y cirujanos y dijeron se dispusiese, por que con el tiempo le ahogaría y moriría della y, unánimes y conformes, la desahuciaron, diciendo: que no hallaban en la medicina remedio para su cura. En tiempo de tanto desconsuelo acudió un lunes, que se contaron doce de julio del año passado de 1649, a la iglesia de S. Francisco desta ciudad, a la fama que había muerto un religioso santo, por nombre F. Alonso Velázquez, prelado de aquella Orden, habiendo días antes padecido esta declarante grave inflamación en la garganta y curándole el doctor Andrés de Valera, cirujano y médico, de que resultó que el bulto quedó más crecido y peligroso. Y esta declarante rompió por la gente y llegó al cuerpo difunto del dicho Padre, que estaba sobre un bufete en la capilla

mayor y, levantando el corazón a Dios, le suplicó humildemente que, por los merecimientos y agrado de aquel su siervo, se sirviese de sanarle de aquella incurable enfermedad; y tomándole la mano con las suyas la aplicó a la garganta y refregó con ella el bulto e hinchazón, con notable consuelo de su alma y viva fe, que le comunicó el Señor que mediante el dicho tocamiento de la mano de aquel su siervo y su intercessión había de alcanzar la salud, como verdaderamente la alcanzó y consiguió, porque desde entonces se halló tan mejorada que, sin haber hecho ninguna cura ni aplicádose remedio humano ni puéstose la plancha de plomo, maravillosamente el bulto, dureza e hinchazón por sí solo se fue deshaciendo y consumiendo, de manera que, a pocos meses, se halló totalmente sana, sin que hubiesse quedado memoria ni señal alguna de haber tenido la dicha dureza e hinchazón, y siempre se ha conservado y conserva perfectamente sana, con admiración de todas las personas que la habían visto antes tan enferma y la han visto después y están viendo buena y sana; y entendido el suceso, han alabado a Dios en su siervo, que por glorificarle en la tierra obrase tan conocida maravilla. Y en especial el doctor Delgado, médico, que la había desahuciado, viéndola perfectamente sana y el medio que había tomado, dijo, asombrado, que era conocido milagro, obrado contra toda orden de naturaleza por la potencia divina, por el buen padrino de que se había valido. Y que esto es la verdad de lo que ha passado, so cargo del juramento hecho, en que se ratificó y dijo se ratificaba una y muchas veces, y que no le tocan las generales, &c.

Hasta aquí esta declarante: con advertencia que, en lo último del libro sexto desta Corónica tiene su lugar la demanda y pleito de nulidades, que dos Padres del Difinitorio pusieron contra la elección del oficio de vicario provincial hecha en la persona deste venerable Padre.

NOTAS

[1] A 17 de septiembre de 1598, aparece firmando en Lima, con otros franciscanos, un parecer sobre la libertad y trabajo de los indios del Tucumán y Río de la Plata (Canedo, "Un dictamen", 332, 348). La famosa Monja Alférez, en su *Historia* (Odriozola, *Documentos literarios,* VII, 227) dice que, siendo provincial, se hallaba en Concepción (Chile) cuando ella dio, sin saberlo, muerte a su propio hermano. El P. Otalora, "que hoy vive en Lima" —dice doña Catalina— condujo la lucha de los franciscanos de Concepción contra las autoridades civiles, que intentaban sacar a la inquieta aventurera del asilo del convento, donde estuvo ocho meses. Había recibido las órdenes menores en 1581 y 1582 de manos de Santo Toribio, quien en 1584 le confirió el subdiaconado (Irigoyen, 257, 164, 271).

[2] Así consta en efecto por la tabla del capítulo de 1630, en que fue elegido el P. Martín de Aróstegui (AIA. V, 1945, p. 93).

[3] Supongo que es el Fr. Juan de *Aspitia,* que figura entre los "sacerdotes solamente" en el catálogo de 1589 (Tibesar, 113). Entre los franciscanos ordenados por Santo Toribio, aparece un Fr. Miguel de *Aspetia,* que recibe las órdenes menores en 1581, el diaconado en 1582 y el presbiterado en 1584 (Irigoyen, pp. 258, 267, 271). Este Fr. *Miguel* no figura para nada en el catálogo de 1589. ¿Puede tratarse de la misma persona, que haya tenido *dos* nombres? Tratándose de un limeño, y de apellido no común, vale la pena añadir que Domingo de Azpeitia era síndico del Convento de San Francisco de Lima en 1574 (Gento, VIII, nota 5); entre los fondos más antiguos del archivo de la Universidad de San Marcos se halla el *Libro de Domingo de Azpeitia, mayordomo de la Universidad desta çiudad de los Reyes. Año de 1577.*

[6] En el capítulo provincial de 1630 fue elegido guardián de S. Antonio de Chuquisaca. Se le llama lector jubilado (AIA. V. 1945, 94).

[8] En la tabla capitular de 1662, figura como predicador del Convento de Trujillo (AGI. *Escribanía de Cámara*, 516-A).

Capítulo XXI

VIRTUD Y MUERTE DEL VENERABLE PADRE F. ANDRES DE HOROSCO, MAESTRO DE NOVICIOS. Y SE HACE MEMORIA DE OTROS RELIGIOSOS

EN el Convento de nuestro Padre S. Francisco de Jesús de Lima passó al Señor y acabó su penitente vida, para comenzar la descansada y bienaventurada que gozan los santos en el cielo, el padre Fr. Andrés de Horosco, sacerdote y predicador, natural de la ciudad de Trujillo del Perú, ochenta leguas de la ciudad de Lima; era hijo del Convento del Cuzco. Desde los principios de su vocación se consagró con tan eficaz resolución al ejercicio de todas las virtudes que, viviendo en la Religión cuarenta y nueve años, siempre se conocieron en él luces de verdadero fraile menor; porque era manso y humilde de corazón, de estrecha pobreza, pronta obediencia, observancia pura, fe firme y vida inculpable. Era continuo en las comunidades, dado al culto divino, oración y silencio, y muy cuidadoso en la mortificación de su carne y afectos; y siendo grande la claridad de sus virtudes (que, como las relumbrantes estrellas en su firmamento, resplandecían en el cielo de su alma) fue admirado de cuantos le trataron y conocieron por ejemplo raro de modestia. Aquellos ojos compuestos, las manos dentro de las mangas del hábito, la cabeza cubierta, los sentidos tan mortificados, claros arroyos eran de la pureza de su corazón.

FUE RARO EJEMPLO DE MODESTIA.

Huyó todo trato y comunicación de mujeres, no por malo sino porque puede serlo; y mientras vive el vital aliento, pocos tienen seguridad de nuevas rebeliones, pues en nube fría, en cenizas muertas, hemos visto vivos fuegos, que apetecen Susanas y destruyen almas; la suya quería guardar ilesa y assí huía dellas y se recataba sin alzar los ojos a mirarlas, en las ocasiones que la caridad le forzó a hablarlas. Parecía que comunicaba en los que le miraban su castidad de ángel.

S. Bern. in cant. ser. 86.

Es la vergüenza, dice S. Bernardo, *ornamento de todas las edades,* la cual, según S. Ambrosio, *es compañera de la castidad.* Tan vergonzoso era el padre Horosco que, en oyendo una palabra que no era tan honesta, se ponía colorado y se le cubría la faz de vergüenza, mostrando con esto el amor tan entrañable que tenía a la castidad; de suerte que se podía decir dél lo que dijo S. Ambrosio del casto Joseph, que no podía oír palabra que no fuese casta y honesta. Puso Dios en su rostro el sobre escrito de su alma.

S. Ambr. lib. 1 de offi. c. 17.

¿Quién, pues, podrá descrebir su encierro y recogimiento? lo avisado y circunspecto de sus oídos; la fragancia y suavidad de sus palabras, aquel concierto y consonancia en sus acciones; y entre tanta variedad de negocios y oficios en que le

ocupó la obediencia, su semblante siempre el mismo. ¿Qué ojos de lince le vieron desayunarse o beber fuera de comunidad, o en ella adelantarse? Afligirse sí, muchas veces, porque en el celo de la Religión y honra de Dios fue muy celoso.

Indicio era del amor de Dios, que ardía en su pecho, la viva y amorosa fe que tenía con el santíssimo sacramento de el altar, la consideración, gravedad y devoción con que celebraba y decía missa. No había cuidado ni aprieto que le apresurase, porque sólo este era su negocio.

FUE MUCHO TIEMPO MAESTRO DE NOVICIOS.

Fue muchas veces maestro de novicios en el Convento de Jesús de Lima [1] (donde hay de noviciado de sesenta a setenta hermanos) y vicario de la casa, obligado de la obediencia, por que la comunidad gozasse de las influencias de su espíritu y admirables ejemplos. Con este fin, le sacaron para guardián de la Recolección de S. Francisco de Pisco. Pidió de rodillas que le admitiesen la renunciación, alegando insuficiencia. No quiso el presidente, diciendo: que Dios le había elegido. Diónos ejemplo que, aunque la dignidad venga por mano de Dios, no se arroje el hombre a ella, sino que se detenga y tema, pues Saúl y Judas, puestos por mano de Dios en estas dignidades, se perdieron. Rindióse a la obediencia, que le impuso el prelado, para que aceptase el oficio. Cumplió con las obligaciones dél a satisfacción de la Provincia. Acabado el trienio, se retiró al santuario de nuestra Señora de los Angeles de Recolección de Lima. Allí vivía sólo para Dios, en sosegada soledad, semejante a la de aquellos antiguos anacoretas del yermo.

De aquí le volvió la obediencia a restituir al noviciado de Jesús de Lima, porque no quedase privada la juventud de las medras que podría adquirir de su magisterio. Hacíales pláticas y con la fuerza de sus razones les movía a romper por todas las dificultades. Para esto hallaban en su mesma vida, cuanto podían dessear para su aprovechamiento. Su común dicho: hermanos, la pobreza y la cruz delante, que bien mostraba, como otro Pablo, no gloriarse, sino en la Cruz de Cristo, huyendo de todo consuelo y recreación humana.

ABORRECIA EL DINERO COMO A LA MUERTE.

Regalábase con la pobreza; llamábala su reina y su señora, miraba al dinero como a tósigo y huía dél como de la muerte. A un seglar, hermano muy devoto, que le acompañó en unos despoblados con mucha caridad, por ir enfermo el siervo de Dios, llegando a las dormidas, después que entendió llevaba algunos reales necessarios en caminos tan dilatados, le rogaba se acomodase lejos, por la aflicción que le causaba [en] su cercanía el dinero. Tal era la delicadez de su espíritu, y el que Dios le había dado de la pobreza evangélica.

En su boca eran frecuentíssimas las alabanzas de Dios y saboreábase con repetir el dulcíssimo Nombre de Jesús; y como tenía el gusto hecho a estos sabores del cielo, amargábale todo lo de la tierra. Palabra ociosa no se oía en su boca. De falta ajena en su presencia no se había de tratar. Mentira, por leve que fuesse, no se sabe jamás la hubiese dicho. Para prueba desta verdad, sucedió que, pocas horas antes que muriesse, pidió por su consuelo le confessase un religioso de su espíritu, que, por estar también en la cama enfermo, hubo dificultad en acudirle: oyóle de penitencia y concluída la confessión (que fue la última de su vida) el religioso, que por ser experto en su oficio, dudoso hubiesse materia en cuanto le había confessado de absolución (tal era la pureza de su conciencia) le dijo la diesse de culpas de la vida passada, y para esto le señaló la de alguna mentira que hubiesse dicho. Y este religioso dice en la declaración, que debajo de juramento hizo en forma, que suspenso el bendito padre Horosco le respondió, que no se

acordaba hubiesse dicho mentira en su vida, y dentro de pocas horas expiró. ¡Oh varón digno de toda alabanza! el mismo Espíritu de Dios te celebra y canta la gala por tan gran victoria, llamándote dichoso y bienaventurado: *Beatus vir, qui non est lapsus verbo in ore suo.* Es la lengua el instrumento con que se descubre lo interior del alma, es el pulso donde con desigual ponderación se conoce la prudencia de pocos y la imprudencia de muchos. Eran las palabras del padre Fr. Andrés de Horosco efectos de lo puro y cándido de su conciencia, y Dios le gobernaba la lengua; porque, como dice el Espíritu Santo, *al hombre pertenece disponer el alma, y a Dios gobernar la lengua.*

EN TODA SU VIDA NO DIJO MENTIRA.

Eccl. 18.

Prov. 16.

Finalmente, lucían en el siervo de Dios todas las virtudes y la reina dellas, la caridad, con las calidades que enseña el Apóstol; testigo sin tacha, su vida inculpable. Venerábanle todos por maestro de un verdadero y desengañado espíritu, y por un ejemplar de desprecio de las cosas humanas, dignidades, puestos y acrecentamientos, que, a los rayos de la luz del cielo que ilustraba su alma, eran unos átomos imperceptibles.

1 Thim. 1.

Y con ser tantas sus virtudes, no quiso la Divina Majestad que saliesse desta vida sin una gran corona de paciencia (que assi visita el Señor algunas veces a sus grandes siervos) porque cinco años continuos antes que falleciesse le cercaron muchos achaques y enfermedades, y en tanta desigualdad de males conservó la entereza de su ánimo. Embravecíase la tempestad de los dolores y fatigas, y con un aprieto grande estaba como anegado, pero no tendido, cogiendo como el labrador solícito en la cosecha los frutos para el cielo. Sólo le pudo afligir (como él mismo me afirmó) verse impossibilitado por la viveza de su enfermedad [de] tener vestido el hábito, cuando en cuarenta años jamás para dormir ni para otra cosa alguna se le había quitado, ni descosido dél la capilla (que, en los ardores del verano y mutaciones de caniculares, no es pequeña mortificación) y el varón de Dios, en tamaña necessidad, se afligía, por no tener otro ejercicio que más amase que crucificarse con Cristo, por estrecha mortificación. Por otra parte, daba gracias a Dios, porque en ocasión que no tenía fuerzas para castigar su cuerpo, su divina clemencia le vengaba dél, azotándole y afligiéndole con dolores y penas.

SU PACIENCIA EN LAS ENFERMEDADES.

Purificada aquella bendita alma en tan continuos crisoles, preparada con todos los sacramentos que salieron del sagrado costado de Cristo, abrasada en unas ansias ardientes de ver y gozar de su Criador, passó a poseerle eternamente. Recibió Dios su alma, para estrella de su firmamento, a los setenta años de su edad y cuarenta y nueve de Religión, viernes de mañana, a los siete días del mes de octubre de 1639 años.

MUERTE DICHOSA.

El siguiente día sábado, acudieron a su entierro y a celebrar sus exequias muchos religiosos de las Ordenes de Predicadores, de nuestra Señora de las Mercedes, y los del gran Padre S. Agustín, que de comunidad le cantaron en canto de órgano su responso. Asistió la capilla y música de la Catedral, que con singular afecto ayudó a cantar la vigilia y missa de cuerpo presente.

Tomó por su cuenta el cielo confirmar el crédito y méritos de su siervo, moviendo al pueblo que, las rodillas por tierra, le besasen los pies y manos, las cuales tenía suaves y tratables, y el rostro devoto, grave y hermoso. Y con este aplauso y aclamación de lo ecclesiástico y secular, se hizo el depósito en el entierro de los frailes deste santo Convento

VENERA SU CUERPO EL PUEBLO.

de nuestro Padre S. Francisco de Jesús de Lima, y a nosotros nos dejó envidiosos de su dicha y desseosos de sus virtudes.

PADRE FRAY ANTONIO DE CARDENAS.

En compañía destos religiosíssimos Padres, y en la misma era, floreció el padre Fr. Antonio de Cárdenas, sacerdote, hijo del Convento de S. Antonio de Chuquisaca, con admirable ejemplo de virtud, humildad, pobreza, obediencia y celo de la observancia regular de su estado. Era vigilantíssimo en el recogimiento interior y exterior; muy fervoroso en el ejercicio de la santa oración. Su más ordinaria asistencia era en la iglesia y en el coro. Ayudábale mucho para esto lo poco que comía y dormía. Lo uno y lo otro hacía por cumplimiento, como si no tuviera cuerpo a quien satisfacer en nada. Fue devotíssimo sobremanera de la Virgen nuestra Señora. Decía missa con celestial espíritu y fervor. Era muy callado, de pocas palabras y muchas obras. Jamás le oyeron alguna ociosa. Muy caritativo con todos, sólo consigo era estrecho y riguroso. Moró a tiempos en algunas casas recoletas y fue guardián en la de Santa Ana de Chuquisaca. En cualquier parte siempre semejante a sí mismo, siempre venerable a los demás. Trajo por algunos años muy quebrada la salud. Testigos de lo que padecía la amarillez de su rostro y flaqueza extrema de su cuerpo. Al cabo llegó la muerte, que de nadie se olvida; recibióla con perfecta resignación en la voluntad divina, después de haber pasado con grande paciencia una muy penosa enfermedad y, recebidos todos los sacramentos devotíssimamente, acabó la vida abrazado con una cruz, con gran quietud y serenidad de rostro en el Convento de nuestro Padre S. Francisco de Jesús de Lima, sábado veinte y seis de octubre de 1647 años, teniendo de hábito cuarenta y seis y de edad sesenta y cinco. El siguiente día sobre tarde, se le hizo el entierro, a que acudieron muchos seglares, hombres y mujeres de toda edad, sin ser llamados; y todos las rodillas en tierra le besaban con fe y devoción los pies y las manos como a santo y amigo de Dios. Uno dellos, sacerdote venerable, estando muy dolorido de las muelas, pidió a nuestro Señor, que por los méritos de aquel su siervo le quitase aquel dolor que tanto le atormentaba. Alcanzó lo que desseaba, porque al punto que le besó las manos instantáneamente se halló libre del dolor, y se volvió a su casa después de haber asistido a las obsequias [exequias] muy alegre y devoto siempre al siervo de Dios.

[P. JUAN NAVARRO]

Padre Fr. Juan Navarro, sacerdote y predicador, podemos decir que es de la misma cosecha. Celébrase su memoria en el Convento de S. Diego de el Callao, donde vivió muchos años, y murió y fue sepultado el junio de 1646. Era hijo del Convento de Lima; religioso muy observante de su regla, muy ejemplar, pobre, obediente y humilde en alto grado. Con esto, era manso, sincero, de gran recogimiento, muy callado, de mucha pureza y ferviente oración. Llegó a los setenta años y más de edad y cincuenta de Religión; y cuando era tiempo de descansar, le dio nuestro Señor aquí el purgatorio con una larga y penosa enfermedad de mal de orina, por algunos años, que llevó con singular paciencia y tolerancia. Sus obras fueron gratas a Dios, y tan acepta su vida que piadosamente debemos creer goza de la eterna en el cielo en compañía de los bienaventurados.

El reverendo padre fray Francisco Villamediana, difinidor que ha sido de la Provincia del Nuevo Reino de Granada y actual guardián del Convento de S. Diego de Recolección de la ciudad de Cartagena, por mandado del reverendo

padre fray Gregorio Guiral, provincial de aquella Provincia, me envió algunos papeles auténticos, por lo que toca [a] aquel Convento, para esta Corónica, y con ellos me remitió un testimonio firmado de su mano y nombre, por ante fray Juan Márquez, notario, de las virtudes y muerte del padre fray Sebastián de Humillas, que es del tenor siguiente:

P. FRAY SEBASTIAN DE HUMILLAS.

En esta Provincia del Nuevo Reino de Granada, hubo un religioso llamado F. Sebastián de Humillas, de los que el Rey nuestro Señor envía a su costa y expensas de España a estas partes de las Indias Occidentales, natural de un lugar de la Mancha, llamado la Parrilla, de la Provincia de Cartagena de Levante, que vino con otros que el padre Fr. Juan de Cañizares [2], comissario, trajo a esta Provincia el año de 1608. Ocupóse luego que entró en ella en leer Artes, en el Convento de la ciudad de Tunja. Después, fue lector de prima en el principal de la ciudad de Santa Fe y juntamente guardián del mesmo convento. Tuvo en esta Provincia oficios honrosos. Predicaba apostólicamente, y esto era de manera que, siendo calificador del Santo Oficio, predicó el sermón del auto general que en esta ciudad de Cartagena se celebró con grande ostentación y aplauso el año de 1626, que sólo con verle en el púlpito, con tanta gravedad y compostura, parece que hacía temblar las carnes, no tan solamente a los penitenciados, que en él estaban y eran en número veinte y siete, pero a los que sin culpa alguna asistían mirando aquel espectáculo, por ser su aspecto tan apostólico y religioso.

Fue muy pobre y observante, nunca se le conoció entretenimiento más que el de sus libros. Siendo guardián, aumentaba el Convento en edificios y no menos edificaba con sus santas palabras, por ser en todas ocasiones muy sazonadas y al propósito, y como era calificador del Santo Oficio y docto, trataba muy de ordinario con los señores inquisidores, teniéndole siempre ocupado con calificaciones y negocios de aquel santo Tribunal, de manera que, cuando murió, dejó la celda llena de sermones y papeles, que tenía para calificar. Fue también guardián deste Convento de S. Diego desta ciudad de Cartagena y Vicario de las Monjas de Santa Clara. Al cual, assí ellas como los superiores, dieron en odiar, porque las celaba y guardaba con un paternal afecto, como si cada una dellas fuesse su hermana natural o nacida de sus entrañas.

Era enfermo de mal de asma, y tres o cuatro días antes de su muerte le apretó de manera el mal que, a las once de la noche, llamó con grande priessa para confessarle al padre Fr. Pedro de Villafañe (que era de ordinario su confessor) y habiéndolo hecho con mucha devoción pidió el viático, y el Padre guardián, Fr. Luis de Jodar, me mandó que se le trujese. Estándole ya para recebir, comenzó, hiriéndose en los pechos con grandíssima devoción, a decir las palabras acostumbradas, *Domine non sum dignus, &c.* con singular afecto y fervor: y antes de acabarlas de decir la tercera vez, volvió el rostro sobre el hombro derecho diciendo, *mientes, bellaco,* y sonriéndose dijo muchas veces: *Jesús, Jesús, Jesús, hay disparate.* Quedó tan transportado y extático, y al parecer tan fuera de sí, que volvimos a la iglesia a su lugar el santíssimo sacramento.

LUCHA CONTRA EL DEMONIO.

Y es cosa de admiración, que en el interín que el enfermo estaba adorando el santíssimo sacramento, vimos todos los que nos hallamos presentes en la celda, conviene a saber: el Padre Guardián, yo que tenía en mis manos la hostia consagrada, el padre Fr. Pedro de Villafañe, el padre fray Juan del Castillo, el enfermero y otros, andar por lo alto de la celda volando un murciélago muy grande,

que no paraba un punto, dando vueltas, a quien todos miramos y nos maravillamos de lo que sucedió, porque de improviso entró otra ave, a manera de gavilancete pintada, que, a lo que aquella hora se podía echar de ver con las luces, era vistosíssima y muy hermosa, con variedad de plumas y un vuelo muy sosegado, que parecía no menear las alas a una ni otra parte; con cuya entrada, el murciélago se desapareció de improviso, sin que nadie le volviesse más a ver, ni por dónde había salido, aunque dos ventanas que la celda tenía ambas estaban abiertas.

Así que dejamos encerrado el Santissimo en el sagrario, luego mandaste del Padre Guardian que le llevase el santo óleo, para que, ya que no había recibido el viático, recibiesse la extremaunción; díle el óleo como se acostumbra a los demás enfermos y, después de vuelto a dejar el santo óleo en su lugar, subimos casi todos a la celda del enfermo, el cual había ya vuelto de todo punto en sí y hablaba con muy entero y sano juicio. A quien yo pregunté: pues, Padre lector, cómo no comulgó V. Reverencia; el cual respondió con admiración, válgame Dios, ¿qué no comulgué? Pues es cierto, que si el hombre estuviese fuera, parécemme que todo el interior tuve muy cabal y tanto que a mi parecer estaba todo en mí. Luego le preguntó su confessor: ¿vido V. Reverencia aquel murciélago? A lo cual respondió el enfermo: y al otro pájaro también. De donde se colige que, si estando tan transportado y fuera de sí, los vido ambos, que mejor alcanzaría el misterio.

MURIO SANTAMENTE.

Con esto dijo que se quería confessar y le dejamos de espacio con el padre fray Pedro Villafañe, su confessor. Asistióle mientras vivió, y el día siguiente le dijo missa en su celda, y volviéndole a confessar, le comulgó, recibiendo aquel pan de vida, la sagrada hostia, con maravillosos afectos de devoción, dejando a todos muy edificados.

Lo que se presumió del caso fue (sin que se averiguase) que el demonio le puso alguna duda en la asistencia del cuerpo de Cristo nuestro Señor en la hostia consagrada, que estaba adorando, y que le representaría en el entendimiento tales razones que le hiciesen tinbear. A lo cual, como buen teologo, le dijo lo que todos oímos, cuando dijo: *mientes, bellaco*. La verdad de lo que passó sabría su confessor, de quien nadie supo después cosa ninguna.

Murió dicho padre fray Sebastián de Humillas en este Convento de San Diego de Cartagena, martes por la mañana, a fiete del mes de agosto de mil y seiscientos y veinte y siete años, hablo y santamente, y el mismo día por la tarde fue enterrado en el mesmo convento. A su entierro y honras asistió el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, y acudió toda la gente noble de la ciudad.

Todo lo cual yo, fray Francisco de Villamediana, guardián del dicho Convento de S. Diego de Recolección de Cartagena, certifico y doy fe, por la autoridad que tengo y comisión de nuestro muy reverendo padre F. Gregorio Gaud, calificador del S. Oficio y ministro provincial desta Provincia, haber sucedido lo suso referido en la enfermedad y muerte del dicho siervo de Dios, Fr. Sebastian de Humillas Garcés, y a mayor abundancia, lo juro a Dios y a esta cruz, in verbo sacerdotis, ser la verdad como aquí está escrito, en que me ratifico, y lo firmé de mi nombre en veinte y tres días del mes de agosto de mil y seiscientos y cuarenta y seis años, y refrendado del notario de las demás informaciones, que he actuado. F. Francisco de Villamediana. Ante mí, F. Juan Francisco Marquez, notario.

NOTAS

[1] Elegido una de las veces en el capítulo provincial de 1630 (AIA. V, 1945, 101).

[2] Un Fr. Juan de Cañizares figura en el catálogo de 1589, entre los "sacerdotes solamente" (Tibesar, 124. A 13 de abril de 1605, lo recomendaba la ciudad de Tunja al Rey, con motivo de su ida a España en calidad de "Custodio" de su Provincia. Había sido dos o tres veces guardián del Convento de Tunja, donde era muy querido, lo mismo que en todo el Nuevo Reino (AGI. *Audiencia de Santa Fe,* leg. 66). Debe haber hecho este viaje con el fin de asistir al capítulo general de la Orden, que se celebró en Toledo al año siguiente de 1606. Con tal ocasión, colectó en España diez y ocho religiosos para el Nuevo Reino de Granada. Su pasaje fue concertado a 24 de diciembre de 1607, en la flota del general Juan de Sala. En la lista de religiosos figura efectivamente un "frai Sebastián Garcés". En la misma flota viajaba el nuevo comisario general del Perú, Fr. Diego de Altamirano (AGI. *Contratación,* leg. 5538, fols. 100-101).

Capítulo XXII

VIDAS SANTAS Y VIRTUDES HEROICAS DE LOS APOSTOLICOS PADRES FRAY ALONSO DE S. BUENAVENTURA Y FRAY LUIS DE BOLAÑOS, GRANDES MINISTROS DEL EVANGELIO

ENTRE los varones ejemplaríssimos y celosíssimos de la gloria de Dios y del bien de las almas que resplandecieron en la Provincia del Tucumán, Río de la Plata y Paraguay, cuando era Custodia de nuestra Provincia de los Doce Apóstoles de Lima, entresalieron como lucidíssimos astros de superior magnitud los venerables padres fray Alonso de S. Buenaventura y fray Luis de Bolaños, cuyas excelentes virtudes y apostólicas hazañas, habiendo encendido los corazones e inflamado los ánimos de muchos en el camino de la virtud, deshicieron las tinieblas de la superstición e idolatría en lo más remoto de aquellas provincias, y yo para poner en estampa algunas de las acciones apostólicas de estos esclarecidos varones y sus heroicas virtudes, para que dellas copien los desseosos de su eterna salud ejemplos y mejoras con que se adornen y enriquezcan, me valdré de la Corónica general de nuestra sagrada Orden y de la historia del capítulo general della, celebrado en Toledo, año de 1633, y de la autoridad del Martirologio Franciscano de fray Arturo Rotomagense, y muy en particular de la relación de los varones ilustres en santidad de dicha Provincia de Tucumán y Paraguay, escrita por el reverendo padre Fr. Alonso de Vique [1], letor jubilado, ministro provincial de la mesma Provincia, la cual escribió por mandato y precepto de obediencia del muy reverendo padre F. Juan de Durana, comissario general de todas estas Provincias del Perú, testigo mayor de toda excepción por haber comunicado a todos, y que fueron sus súbditos (menos el padre fray Alonso de San Buenaventura, que ya era difunto), adornado de ciencia, doctrina y experiencia, y obligado de la obediencia, con cuyo mérito se hace la relación digna de mayor veneración.

Daza, 4 p. Coron. F. Minor. l. 2, cap. 34.

Martirol. Franc. pág. 615.

Y aunque, según los años en que murieron y passaron al Señor, parece están fuera de su lugar en esta Corónica sus vidas, no es posible menos, por no haber tenido antes los papeles de que necessitaba cuando la escribía, como también el día de hoy no me han llegado otros, que solicita mi cuidado. Consuélame lo que en semejante caso dijo un doctíssimo maestro, Polistor eruditíssimo de nuestra España, cuando sacó al teatro del orbe las heroicas virtudes de los alumnos de su ilustre Religión, por estas palabras:

Aunque el orden suele causar o aumentar la hermosura, tal es en algunas cosas, que aun desordenadas agradan. Las flores en los prados y las estrellas

Varones ilustres de la Compañía t. 2, por el P. Juan Eusebio Nieremberg, en el prólogo.

en el firmamento sin algún orden aplacen, y assí no le he querido guardar en los claríssimos astros de los claros varones de la Compañía, que en este tomo he juntado, mezclando los de primera, quinta y sexta magnitud, porque no menos en este espiritual firmamento y cielo de virtudes, que en el material, parecerá bien esta variedad.

Daza Coron. gen. Ord. S. Franc. 4. p. lib. 2, cap. 34.

Después que el padre fray Bernardo de Armenta, religioso de la Orden de nuestro Padre San Francisco, con otros cuatro compañeros de su misma Orden, de quienes era comissario, entraron en el Paraguay y tierras del Río de la Plata, por uno de los puertos que hay desde el Brasil y costa hasta el de Buenos Aires, llamado el de Vera, o puerto de Patos, el año de mil y quinientos y treinta y ocho (que en el presente de seiscientos y cincuenta, que escribo esta relación, hacen ciento y doce años) fueron los primeros que predicaron la fe a los indios y bautizaron millares dellos; en especial el padre Armenta, el cual evangelizando el reino de Dios, corrió a pie toda la provincia del Paraguay y costa del Río de la Plata hasta el Brasil, e hizo muchas conversiones en el discurso desta jornada. Vinieron otros que predicaron el santo Evangelio a estos indios, y en especial los padres F. Alonso de S. Buenaventura y fray Luis de Bolaños, que bautizaron infinitos dellos y fueron los primeros que les administraron el sacramento del matrimonio y quitaron sus ídolos y levantaron muchas cruces y templos, y solamente en los ríos Picer y Buay edificaron quince iglesias [2]; y de los indios de las riberas de estos ríos bautizaron innumerables.

NUESTROS FRAILES FUERON LOS PRIMEROS QUE PREDICARON EL EVANGELIO EN EL PARAGUAY Y RIO DE LA PLATA.

Arturo Mártir. Franc. págin. 615.

VIENEN AL PARAGUAY LOS PADRES FR. ALONSO DE S. BUENAVENTURA Y F. LUIS BOLAÑOS.

En la provincia de Guayrá, en ochenta leguas de su distrito, edificaron veinte y cinco iglesias. Andaban siempre a pie y no comían sino maíz y raíces, y algunas frutas o yerbas. Y porque se passaba mucho trabajo en juntar los indios esparcidos y derramados por los desiertos y montes, a las iglesias susodichas, determinaron los religiosos reducirlos a poblado y hacer lugares y poblaciones dellos, de los cuales el día de hoy tienen fundados muchos y los sustentan en la fe.

EDIFICAN 25 IGLESIAS.

Por lo que toca al padre fray Alonso de S. Buenaventura, dice la historia del capítulo general de Toledo que era hijo del santo Convento de Loreto, Recolección de la Provincia de Andalucía. Sacóle de España el celo de la conversión de las almas. Este le facilitó empressa tan dificultosa como era la del Paraguay, pues sin tener noticia de los caminos y tierra ni saber bien la lengua general de los guaraníes (que, como la quechua corre generalmente y la hablan todas las naciones de los indios del Perú, assí la guaraní corre desde Pernambuco, costa del Brasil, hasta Santa Cruz de la Sierra) ni conocimiento de las calidades de los indios, si bien mucha de su fiereza y de la dificultad con que gente bárbara deja sus ritos y libertad, confiado en los socorros divinos, a pie y descalzo, se entró en el nuevo descubrimiento, passando insufribles trabajos de hambre, soles, aguaceros, pantanos y ríos, predicándoles (como ya se dijo) la ley evangélica; los agasajos, que halló al principio, fueron tratamientos de bárbaros. Llegó a la pampa grande muchas leguas la tierra adentro, donde levantó una cruz, que habiendo más de ochenta años que la puso y estar a las inclemencias del sol y agua, y quemarse todos los años los pajonales de la pampa, no le ha llegado el fuego, y se mira hoy tan fresca y hermosa como el día que se puso.

PADRE F. ALONSO DE BUENAVENTURA.

Aquí hizo pie mucho tiempo, catequizando los indios, predicándoles a Cristo crucificado, instruyéndoles en la verdadera ley y abominando sus vicios, dándoles a entender el yerro de su vida y [lo] cierto de su condenación eterna. Del otro padre de familias dice el Evangelio, que tres veces a la hora de tercia, sexta y nona, salió a conducir obreros a la plaza, para el beneficio de su viña. Conociendo el buen padre fray Alonso de S. Buenaventura la naturaleza destos indios, lo bien que abrazaban las cosas de la fe, para cultivar esta viña, fue tres veces a España a buscar obreros evangélicos; la primera anduvo más de mil leguas a pie en este camino, porque le hizo por Lima y trajo veinte y cinco religiosos el año de mil y quinientos y ochenta y ocho. Volvió el bendito Padre lleno de caridad a la hora de sexta a España y trajo veinte religiosos, para beneficiar su viña, y entre ellos al reverendíssimo don fray Ignacio de Loyola, obispo del Paraguay y Río de la Plata [3]; fue hijo de la Provincia de S. Joseph, religioso descalzo en todo; sabiendo la falta que aquella Provincia tenía de predicadores, antes que le acusasen de ocioso, se ofreció voluntariamente para la conversión. Y si bien sus deudos, que eran de los nobilíssimos de España, intentaron impedirle el passo, les resistió y vino al Paraguay, donde estuvo en la conversión hasta que el excelentíssimo Duque de Lerma, tío suyo [4], envió a llamarle, con cédula real de la majestad del señor rey Filipo Tercero. Viniendo en su cumplimiento, aportó a una nación de indios, que le acariciaron de manera que propuso que, si el Rey nuestro Señor le hacía alguna merced, no había de aceptar otra que la Iglesia del Paraguay, por remunerar, trayéndolos a fe, el agasajo que le hicieron.

TRAJO DE ESPAÑA, MUCHOS RELIGIOSOS.

PASSO AL PARAGUAY F. IGNACIO DE LOYOLA, OBISPO.

Y fue assí que, ofreciéndole lo mejor de las Indias e iglesias en España, se contentó con la del Paraguay, por cumplir, como lo hizo, su desseo, y se lució su santo celo en beneficio común de las almas, descargo de la real conciencia, por estar las cosas de aquella tierra mal asentadas y muy enmarañadas.

El padre fray Alonso de San Buenaventura, con un compañero santo llamado fray Juan de S. Bernardo (que después fue mártir) passó a la provincia de Carayva por reducir los indios, que había muchos huídos por malos tratamientos de españoles: y aunque con mucho trabajo y dificultad los redujeron a poblado: y a los que no estaban bautizados dieron el santo bautismo. Y como este apostólico varón se viese solo en tan gran mies, lleno de caridad por ganar para Dios tantas almas como el demonio tenía engañadas en aquellas tierras (que se extienden por cuatrocientas leguas desde el puerto de Buenos Aires, todo el río arriba, hasta Guayrá) volvió en persona a España, en busca de obreros a la hora de nona [5].

Coron. general, Ord. S. Franc., 4 p. cap. 34, lib. 2.

REDUJO A POBLADO MUCHOS INDIOS HUIDOS.

Esta última, estando en Cádiz, de vuelta para hacerse a la vela, que otro día habían de levantar áncoras, viniendo los oficiales reales a tomar la razón de los religiosos y dineros que habían dado por cuenta de su Majestad Católica, hallaron que faltaban diligencias en su despacho, que no podían salir menos que habiéndolas negociado. A vista de todos se enfaldó el padre fray Alonso y, distando Cádiz de Madrid casi cien leguas, entró otro día en Cádiz, de vuelta de Madrid con los despachos que le faltaban, con la fecha del mismo día que salió. Que el que llevó a Abacuc a Babilonia, para el socorro de Daniel, pudo llevar al padre fray Alonso a Madrid y volverle a Cádiz, en menos tiempo de veinte horas, para el alivio y esfuerzo de tantos religiosos, que dejaba embarcados.

EN UN DIA ANDA MILAGROSAMENTE DOSCIENTAS LEGUAS.

Navegando de Lima a Chile, predijo su muerte, diciendo había de morir en S. Francisco del Monte. Como los religiosos no tenían noticia de este convento, no atendieron a lo que dijo. Llegaron a Chile, y siete leguas de Santiago, en un convento que estaba en un monte, le dio el mal de la muerte; murió como vivió, y sabiendo se llamaba el convento S. Francisco del Monte, conocieron que la majestad de Dios le había revelado el día de su muerte dichosa. Era tan pobre que, al tiempo de expirar, no se halló con otra cosa más que con una estampa de vitela; llamó a uno de sus compañeros, el padre fray Juan de Córdova [6], y díjole: esta estampa déla a mi ángel, el padre fray Luis de Bolaños, cuando llegue al Paraguay. El que atendiere cuidadoso a la vida del padre Bolaños, conocerá que, si no habló proféticamente, le dio el nombre ajustado a sus procedimientos y santas obras.

PREDIJO SU MUERTE.

MURIO EN CHILE, SANTAMENTE.

La historia del capítulo general de Toledo, dedicada al eminentíssimo cardenal protector de nuestra Seráfica Orden, don Francisco Barberino, entre los ilustres varones en santidad de que hace memoria, la hace con especialidad de este apostólico Padre, por estas palabras: el siervo de Cristo fray Alonso de San Buenaventura, varón tan penitente que se sustentaba de solas yerbas y maíz. Fue celosíssimo de la conversión de los indios; bautizó innumerables en el Paraguay. Hizo muchos milagros en vida y muerte: y diversas veces se averiguó que en un mesmo tiempo predicaba en partes muy distintas a los indios. Está su cuerpo sepultado en San Francisco de Chile.

HIZO MUCHOS MILAGROS.

Hist. general, fol. 44.

El Martirologio Franciscano, de fray Arturo Rotomagense, pone su muerte a seis de diciembre, no señala el año: según mi cuenta, fue cerca del de 1596 [7].

Mártir. Franciscano, § 71, fol. 615.

Uno de los mayores ministros del santo Evangelio que tuvo la Custodia del Paraguay, fue el padre fray Luis de Bolaños [8], que le predicó en aquellas bárbaras naciones más de sesenta años, en los cuales bautizó innumerables. Era hijo de la santa Provincia de Andalucía, tomó el hábito en el religiosíssimo Convento de santa Eulalia de Marchena, patria del dicho Padre, que entre los de la Recolección es el de más autoridad. En el retiro deste convento tuvo noticia, siendo corista recién professo, de la falta que había de obreros en el Paraguay, y como su vocación no fue para sí solo sino para aprovechar a otros, celoso del bien común, determinó (habiéndolo primero comunicado con nuestro Señor en la oración y con otros religiosos ancianos muy espirituales) passar a esta conquista espiritual; llegó a este convento el padre fray Alonso de San Buenaventura, y sin haber visto al hermano fray Luis ni tener noticia de su determinación y desseo, preguntó por él, y assí como lo vio, antes que le hablase le dijo: permanezca, hermano, en su intención, que le tiene Dios destinado para la conversión del Paraguay; a que respondió: cúmplase, Padre, la voluntad del Señor. Recibióle por su compañero, con licencia que para ello obtuvo de los superiores de la Religión, y con ella, habiendo juntado algunos religiosos descalzos, passó al Paraguay.

PADRE F. LUIS BOLAÑOS.

SIENDO CORISTA PASA AL PARAGUAY A PREDICAR EL EVANGELIO.

Conoció el padre fray Buenaventura en el hermano fray Luis tan gran espíritu y prudencia, que comunicaba con él cosas graves y arduas, porque sabía que lo que no alcanzaba por la experiencia, lo conseguía por medio de la oración. Cuando el hermano fray Luis se alistó para esta conquista espiritual, andaba con un júbilo

DESSEABA MORIR POR LA FE DE CRISTO.

celestial, por tener ocasión de morir por la fe de Cristo nuestro Señor, que este desseo le sacó del retiro de la Recolección.

COMPUSO UN ARTE EN LA LENGUA GUARANI.

Luego que llegó al Paraguay supo la lengua guarani (siendo muy dificultosa) con tanta propiedad, que sólo él supo dar la propiedad a los vocablos y manifestar la significación de los términos, que hoy se observa y guarda la inteligencia que les dio, como genuina, y cierta. Escribió un arte, que por su humildad no dio a la estampa. Imprimiólo el padre Diego de Torres, provincial de la Compañía de Jesús, que fue de aquella Provincia. También tradujo el padre fray Luis la Doctrina y Catecismo, que se canta en aquellas cuatrocientas leguas.

ENTRO CORISTA EN LA CONVERSION.

Entró a la conversión corista, y reconociendo los Prelados el fervor y espíritu del hermano fray Luis, el fruto grande que hacía, el cariño que le tenían los indios, y que él solo obraba más que todos juntos, y lo importante que era fuese sacerdote, lo ordenaron de todas órdenes. Sacerdote y confessor, volvió a cultivar la viña del Señor con tan gran fruto, que en breve tiempo miró cristianos más de diez mil personas, a quienes puso en reducciones con tan gran policía, que hoy se ven las que entabló el siervo de Dios con más concierto y orden que las de los españoles.

ORDENASE DE TODAS ORDENES.

Para quitarles los ritos y supersticiones, las muchas mujeres que tenían, la adoración de los falsos dioses, y la obediencia y sujeción, que por temor daban a los hechiceros, padeció trabajos, malos tratamientos, riesgos de la vida, tantos, que no caben en pensamiento humano, que como el infierno se veía despojado de tantas almas, y que un fraile pobre y descalzo abreviaba su jurisdicción y deshacía sus engaños, por medio de los hechiceros (a quienes los demonios decían, que no les habían de ver propicios, que les habían de talar sus sementeras, causar muertes, enfermedades, pestes y guerras) le hizo cruel guerra, procurando por su mano quitar la vida al bendito Padre.

PERSIGUEN LOS HECHICEROS AL SIERVO DE DIOS.

Esta persecución duró mucho tiempo y puso en duda la conversión, porque los hechiceros amenazaban a los indios con muertes, que los habían de acabar y consumir a garras de tigres (que hay muchos y muy carniceros en aquellos países). Hacían apariencias dellos, con que atemorizaban mujeres y niños. Dábanles a entender (que creían como gente tan fácil) que las muertes naturales las causaban sus ídolos del enojo que tenían; y que cualquier sucesso les venía por su causa.

Tanta era la autoridad que estos hechiceros tenían en los pueblos, y tan grande el temor con que los veneraban, que refiere el padre Juan Eusebio, de la Compañía de Jesús, en la vida del apostólico padre Marciel, gran obrero de Dios en el Paraguay, de un hechicero ministro del demonio, que asistía junto al Río Ubay, en tan grande autoridad, que toda la tierra la tenía por suya, y todos le servían como esclavos a su señor, sin atreverse nadie a contravenir a su voluntad, aunque les pidiese sus haciendas, y aun sus propias hijas, y que con el trato y comunicación que tenía con el demonio, maestro de toda maldad, se había hecho a sus mañas tan cruel y sangriento, que por darle gusto le había sacrificado a un niño español y dos indios; y lo que pone mayor admiración y espanto, que no contento con esto, sediento de sangre humana, le mandó que en honor suya matase, y sacrificase dos niños hijos suyos, y el cruel padre impíamente lo hizo (si nombre de padre merece fiera tan inhumana).

Eusebio, 2 t. Varones ilustres, § 2, f. 236.

Viendo el padre fray Luis Bolaños la contradicción que le hacía el demo-

nio por medio de estos perversos ministros suyos dio en buscarlos, que alcanzó a afán de muchos sudores y fatigas; unos convencidos con la verdad, en quienes quiso nuestro Señor hacer ostentación de la fuerza de su palabra, se convirtieron, dejaron el pacto y se bautizaron. Otros corridos buscaron otros como ellos, y haciendo guerra a los fieles murieron a manos de los nuestros, tomándolos la divina justicia por ministros para castigar su protervia y error.

CONVENCIO A MUCHOS HECHICEROS.

En quietar estas nuevas plantas gastó más de diez años. Todas las noches deste tiempo no durmió en un lugar. Ibase a la montaña con su bordón y manto, que no tuvo más ropa para reparo de los aguaceros y fríos, y habiendo passado lo de más de la noche en oración y disciplinas, se arrimaba a un tronco de un árbol a descansar, para volver a la mañana al beneficio de la viña espiritual.

Muchos indios le vieron en la oración levantado del suelo, otros rodeado de luz, que parecía un globo de fuego. Su comer era un poco de maíz tostado y su beber un poco de agua caliente. Corrió la voz de la virtud y santidad del Padre por la tierra adentro; que había prevalecido y consumido los hechiceros; que no reparaba arresgar su vida por la de los naturales cristianos; los aumentos que tenían, la paz y quietud que gozaban, y que con la nueva ley y vida mejoraban en todo, y vino en su busca tanto gentío, que no se daban mano el padre fray Luis y el padre fray Juan de Córdova (religioso de nuestra Orden, sacerdote de singular espíritu, que había dos años que le acompañaba) a catequizar y bautizar.

VEIAN LOS INDIOS AL SIERVO DE DIOS EN ORACION EN EL AIRE RODEADO DE LUZ.

ACUDEN INNUMERABLES GENTILES A BAUTIZARSE.

Tenía ya el bendito Padre hechas seis reducciones de gran número de gente y en ellas ocupados muchos religiosos. Trató de hacer otras para los que le habían buscado. Habiéndolas entablado, le llamaron de otras tierras, donde bautizó mucha gente. Viendo que eran muchos los que venían a entrar a la Iglesia, y los nuestros pocos y lejos del remedio para conducir obreros, sabiendo habían llegado al Paraguay los Padres venerables de la Compañía de Jesús, Marciel de Lorenzana y Diego de Boroa, y otros de la mesma Compañía, salió en su busca y, representándoles el estado de la tierra, la disposición della, la mucha gente, lo bien que abrazaban la ley evangélica, les convidó para esta cosecha espiritual. Entraron con él y, aunque lo extrañaron los indios por el amor y cariño que tenían a nuestros frailes, dióles a entender el padre fray Luis éramos hermanos, que no nos diferenciaba más que la color del hábito, que todos mirábamos a un fin, que era la conversión de las almas, y assí los admitieron, con que tuvieron entrada para el Paraná, donde hicieron algunas reducciones; fuera de las que les dio hechas el padre fray Luis Bolaños, en que con mucha medra de las almas cultivaron como fieles obreros del Señor aquellas plantas nuevas, y como tales habrán recebido su premio.

NOTAS

[1] No se conoce esta relación. Falta en el ASFL. La historia del capítulo general de Toledo es la del P. Gaspar de la Fuente. Véase la bibliografía, que pongo al final de la introducción.

Acerca de la acción franciscana en el Río de la Plata, se ocupa también Córdova en el libro sexto de su Crónica. Allí completaremos la anotación de algunos pasajes, que pasamos por alto en este lugar.

[2] El cronista utiliza aquí lo que había escrito en la *Relación de la Fundación* de la Provincia de los Doce Apóstoles, fols. 25v-25 del mss. de Madrid.

Raúl A. Molina, citando este pasaje de la Relación (cuyo manuscrito dice que se halla en la Biblioteca Nacional de Madrid) leyó 45 iglesias, en vez de 15, que suponemos es la lectura verdadera (Conf. Raúl A. Molina: "La obra franciscana en el Paraguay y Río de la Plata", en *Missionalia Hispanica,* XI, 1954, pp. 329-400. La cita aludida está en p. 344, nota 24). Véase lo dicho por el mismo Córdova en el lib. I, cap. 23.

[3] Sobre esta "misión" de 1594, véase AGI. *Contratación* 553, lib. 2, fols. 49v-50. La nómina de los misioneros —24, no 20 como dice Córdova— ha sido publicada por Molina, 346-47. Véase también Castro Seoane, *Missionalia Hispanica,* X, 1953, 558-59. A pesar de la información de 1618 (Santa Clara Córdova, *Los Franciscanos en el Paraguay,* 76-77) la cuestión de los tres viajes sigue oscura. Conf. también Oro, *Fray Luis Bolaños,* pp. 18-21, nota 4.

En 1588 organizó en España una expedición misionera para el Perú y Tucumán el P. Baltasar Navarro. Pasaron (1589-1590) doce franciscanos, ocho de los cuales siguieron desde Lima al Tucumán. Se supone que entre ellos se encontraba S. Francisco Solano, pero su nombre no aparece en la lista de esta expedición, ni entre los que llevó —según parece, en la misma flota— el comisario general del Perú Fr. Antonio Ortiz (véanse estas listas en AGI. *Contratación,* leg. 5538, fols. 32 y 36).

[4] Ni Omaechevarría ni Molina aluden a este parentesco con el poderoso valido de Felipe III.

[5] No hemos podido hallar fundamento documental alguno en apoyo de este último viaje del P. San Buenaventura a España. A base de lo que hoy conocemos, tal viaje parece improbable. Máxime si como supone más adelante el propio Córdova, el P. San Buenaventura falleció en 1596.

[6] Fr. Juan de Córdova fue uno de los misioneros que formaban parte de la expedición de 1594. Esto apoya la creencia de que el P. San Buenaventura falleció en su camino de regreso al Río de la Plata. La fecha de 1596 que da Córdova debe preferirse a la de la de 1594, sugerida por Santa Clara Córdova (*Los Franciscanos en el Paraguay,* 78), porque la misión terminó de proveerse en España sólo a principios de 1595 (Castro Seoane en *Missionalia Hispanica,* IX, 1452, 63; X, 1953, 558).

[7] La Fuente, *Historia,* f. 44, lo pone entre los fallecidos a 1624, aunque Córdova parece no haber reparado en ello. Al P. Alonso de la Torre lo pone entre los de 1623 (*Historia,* f. 42-v).

[8] Aparte del libro del P. Oro y de las referencias del P. Santa Clara Córdova, véase Torre Revello, "Contribución documentada para la biografía de fray Luis de Bolaños", *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas* (Buenos Aires) XXI, 1936-1937, pp. 1-13. También folleto de Rómulo D. Carbia: *Fray Luis de Bolaños* (Buenos Aires, 1929; 32 pp.). Ultimamente, le ha consagrado un apreciable estudio Raúl Molina: "La obra franciscana en el Paraguay y Río de la Plata", *Missionalia Hispanica,* XI, 1954, pp. 324-400, 485-522.

Capítulo XXIII

CONTINUA LAS EXCELENTES VIRTUDES Y APOSTOLICAS OBRAS DEL PADRE FRAY LUIS BOLAÑOS Y LAS MARAVILLAS CON QUE EL SEÑOR LE HONRO

CUANDO el bendito padre fray Luis de Bolaños estaba más atento en la conversión de los indios, y con mayor celo y espíritu ocupado en el aumento y bien dellos, la Custodia en su capítulo lo eligió por custodio y superior. Obedeció en aceptar, porque le pusieron grandes escrúpulos. Visitando la Custodia dio el hábito en Santa Fe al hermano fray Gregorio de Ossuna. Embarcóse en el Paraná, para subir a la Assumpción, y sus padres del novicio previnieron algún matalotaje, que el bendito prelado lo echó de la balsa. Los tiempos fueron contrarios, tardaron más que lo que pensaron y acabóseles el matalotaje; de modo que ni los religiosos ni los indios tuvieron que comer. El padre fray Juan de Córdova, su secretario, le dijo: Padre Custodio, bueno era lo que vuesa reverencia mandó echar en tierra. A que le respondió: Dios proveerá. Mandó el santo prelado a los indios saltasen en tierra, que nuestro Señor les proveería de remedio. Púsose el siervo de Dios a orar en un pajonal, y a poco que anduvieron los indios, hallaron una vaca muy gorda, que se dejó coger. Trajéronla al rancho y, poniéndole de cenar della, diciéndole el caso, dando gracias a Dios, se quedó elevado; y mirándole el novicio fuera de sí le dijo el padre fray Juan: coma hermano, no le dé cuidado, que esto es maña del Padre Custodio.

PROVEELE N. S. DE COMIDA.

Un día entre otros, navegando por el Paraná, para passar a la otra banda del río, fue necessario atravesar una atravesía de tres leguas; llegando al medio della, se levantó un gran viento y con él grandíssimas olas, que se comían la balsa; los indios no la podían gobernar, porque no les era posible vencer la fuerza de las olas con las palas. Viéronse perdidos y, como los discípulos a Cristo, le dijeron: Pay Luis, perdidos somos; y él para alentarles en la fe, tomó su manto y, dando a dos indios las puntas dél, les sirvió de vela, y recogiendo tal vez la una punta y alargando la otra, como si fueran escotas, navegó la balsa y milagrosamente llegaron a la otra banda sin haber entrado una gota de agua dentro.

HACIENDO VELA DE SU MANTO PASSO SIN PELIGRO EL RIO.

Estando una noche rancheado, puso su hamaca colgada en dos ramos de diversos árboles, sentóse él en ella y sacó su breviario para rezar a la luz del fuego que había. Llegó intempestivamente un gran tigre y púsose detrás del bendito Padre. Los indios alborotados dieron voces: Pay Luis y alguarate, y él los aquietó; llegó

QUITA A UN TIGRE EL BREVIARIO QUE LE HABIA LLEVADO.

el tigre y, haciendo presa en el breviario, se retiró a la montaña. Conociendo el padre fray Luis, que el espíritu malo le hacía aquella burla para estorbarle el oficio divino, riéndose, se fue solo, sin permitir que le acompañasen, tras el tigre por la montaña adentro y, aunque era de noche y veía muy poco, le siguió, dio alcance, quitó con confusión del demonio el breviario y se vino al rancho; donde le aguardaban los indios, temerosos de algún fracaso. Púsose a rezar con mucha serenidad, como si no le hubiera sucedido nada.

AZOTO A UN TIGRE HAMBRIENTO.

Otra vez, estando rancheado en el Paraná, vino un tigre hambriento a hacer pressa para satisfacer su hambre, y al tiempo de hacerla, sintiólo el padre fray Luis y llegóse a él; púsole la cuerda al cuello y con una vara le azotó, y luego le mandó que se fuese y no le inquietase el rancho. Obedeció el tigre y fuése castigado por el atrevimiento de haber inquietado su pequeña grey.

Caminando de Córdoba al puerto de Buenos Aires con una gran tropa, que passaban de treinta carretas (que por aquella tierra se camina con escolta de gente, por las muchas muertes que han dado los indios de la Pampa e isleños del Paraná a los españoles); hicieron noche en la cañada que llaman de Miguel Gómez. Era tiempo de frío, que el invierno es riguroso en la Pampa. Por la madrugada fueron a recoger los indios los bueyes, para hacer viaje y, como suelen, emprendieron fuego al pajonal para calentarse. Levantóse un norte recio, que a todo andar traía el fuego a embestir a las carretas. Al ruido del fuego, despertaron algunos y, viendo el peligro a la vista, turbados remitieron el consejo a voces y gritos. En esta confusión, un español acordóse del P. F. Luis Bolaños, fue a buscarlo a la carreta donde venía acomodado, y no hallándole (que el bendito P., como lo hacía siempre, estaba muy apartado orando) se turbó más, y tomando su manto, que halló en la puerta de la carreta, inspirado del cielo, se fue corriendo hacia el fuego y echó el manto en él. Cosa maravillosa, que viniendo el fuego extendido más de dos mil pasos, reconoció la virtud que Dios había puesto en él y, prestando a su poder obediencia, se apagó todo, dejando a los circunstantes tan maravillados como tiernos, de ver el respeto que el fuego tuvo al manto. Levantáronlo, besándolo y poniéndolo sobre sus cabezas. Reconocieron que, aunque estuvo sobre el fuego, no le llegó, respetándole, como el de Babilonia a sus tres huéspedes. Llegó el buen padre fray Luis, riéndose como siempre hacía y díjoles lo que Cristo a los suyos: *Non turbetur cor vestrum.* Que nuestro Señor previene a los suyos el remedio en el mayor peligro. Algún pecado público va en la tropa, que quiere nuestro Señor la enmienda. Miró a un español con cuidado, que viéndole leía el Padre el corazón; derramando muchas lágrimas, se confessó con el siervo de Dios e hicieron su viaje dando gracias a la Divina Majestad de una y otra maravilla.

DETUVOSE EL FUEGO A PRESENCIA DEL MANTO DEL SIERVO DE DIOS.

EN UN MESMO TIEMPO ESTABA EN DOS LUGARES.

Ventilan los filósofos, si puede un cuerpo estar en un mismo tiempo y ocupar dos lugares; dejo sus filosóficas pruebas, que el padre fray Luis Bolaños, con evidencias matemáticas confirmó la propuesta. Que como sus muchos años, corta vista y enfermedades solicitaron dejase las reducciones, y los indios se miraban huérfanos sin la asistencia del siervo de Dios, llamábanle en sus necessidades y aprietos; y el Señor, que oye los ruegos y oraciones de los pobres, lo traía presente, para el remedio y consuelo de los afligidos, sin que desamparase el lugar donde

estaba. De San Antonio se sabe que, estando predicando en Padua, le reveló Dios sacaban a ajusticiar injustamente a su padre, y sin desamparar el púlpito, le vieron en Lisboa y le libró obrando otro milagro no menor, que fue resucitar el muerto para que declarase no haber sido su padre su homicida.

El padre fray Luis Bolaños, no una sino muchas veces, le vieron, estando en el puerto [de Buenos Aires], Córdoba y Santa Fe, en las reducciones del Paraguay, socorriendo sus hijos.

A PERSUASION DE UN HECHICERO, DETERMINAN MATAR A LOS FRAILES LOS INDIOS.

Introdújose un hechicero por santo, a quien llamaban el santillo; predicábales sus embustes y maldades con tanta eficacia y passaba el tiempo en el monte haciendo tales apariencias de mortificaciones, que los más ladinos, llevados de sus obras y palabras, determinaron seguirle, desamparando la ley verdadera. Entendida la determinación del hechicero, aconsejóles matasen los Padres, que vinieron en ello. Para esto acordaron hacer una gran junta secreta y de noche ejecutar su propósito. Convocáronse y estando en la junta señalando los patricidas, al tiempo de ir a obrar un crimen tan grande, apareció el padre Bolaños en medio dellos, viviendo en esta ocasión en el Puerto, y díjoles: No podréis salir con vuestros acuerdos, que la vida de los Padres está amparada con la providencia divina. Reprendióles el delito, diciendo a cada uno su pensamiento. Desengañólos, reconviniendo los engaños del hechicero. Visto la verdad, se levantaron y prendieron al santillo, y el bendito Padre los llevó a la reducción. A las voces que daban los indios, se levantaron los Padres, a quien dieron parte del caso y cómo estaba allí el padre Bolaños. Buscáronlo, mas no lo vieron, con que quedaron confirmados haber sido el favor milagroso. Castigaron el hechicero y los indios quedaron más firmes en la fe.

APARECE MILAGROSAMENTE EL SIERVO DE DIOS Y ESTORBA A LOS INDIOS SU DETERMINACION.

Otra vez, estando el bendito Padre en Córdoba, una india desesperada salió a ahorcarse a los montes del pueblo de Gasape. Habiéndose echado el lazo a la garganta, y ella de un árbol donde lo había atado, estando agonizando en la muerte, llamó arrepentida al padre Bolaños en su favor. No fue en vano, porque el bendito Padre le cortó la soga, la libró de las manos del enemigo, consolóla y mandóle se fuese al pueblo y confessase. Hízolo assí y se halló libre de aquella tentación.

LIBRA DE LA MUERTE A UNA INDIA QUE SE AHORCO.

Otra vez, viviendo en Santa Fe, le vio una india en Yutí, que padecía una grave enfermedad, de que le sanó el siervo de Dios, poniéndole la mano en la cabeza. Sin éstas, le vieron y hablaron muchos, que se creyó por los efectos de las visitas, pues siempre se reconocieron efectos milagrosos de enfermedades sin remedio humano.

SANA ENFERMOS.

Prueba y argumento de su pobreza, abstinencia y penitencia (sin lo que ya se ha referido) son los dos casos que se siguen. Cayó enfermo en el Convento de Córdoba; el Guardián prevenía remedios y regalos para su mejora; reconocía el padre Bolaños más aprieto en su enfermedad. Visitóle una mañana el Guardián y, preguntándole cómo estaba, respondió que muy malo, y que su reverencia le mataba. Turbóse el Guardián de oírle tal razón y confuso le dijo que, cuando ponía toda su atención y cuidado en solicitar medios para su salud, no era bien se entendiese ni que dijese tal proposición. Rióse el siervo de Dios y dijo: Padre Guardián, los regalos que me hace me quitan la vida. Si quiere que

sane, déme un poco de maíz tostado y un poco de charque, y verá cómo luego estoy bueno. Hízolo assí el Guardián, mandó traer maíz y un poco de charque de ternera, y se la llevó a la celda. Tomóla alegre el enfermo y en presencia del Guardián comió una docena de granos de maíz y un poco del charque molido, como media onza, y pidió se lo dejase allí y que no le diessen otra cosa. Obedecióle el Guardián, y volviendo a verle a la tarde, dijo el siervo de Dios que se hallaba mejor. Otro día por la mañana, le halló sentado en la cama, y antes que le preguntara por el estado de su salud, le dijo: P. Guardián, ya estoy bueno (y fue assí, que lo halló libre de calentura) y prosiguió: ¿cómo quería que no me muriese, si ha cincuenta años que mi comida es un poco de maíz, y algunas veces un poco de charque, y me quitaba mi sustento y daba otros, que extrañaba mi naturaleza? Cosa admirable, que otro día se levantó y dijo missa, como si no hubiera tenido mal alguno, habiendo precedido más de veinte accidentes grandes, que a un mozo muy robusto debilitara, cuanto más a un hombre de setenta años, consumido el cuerpo con tantas penitencias.

MARAVILLOSA ABSTINENCIA.

Siendo morador el santo Padre del Puerto de Buenos Aires, fue el reverendo padre fray Juan de Vergara, siendo provincial a celebrar allí la congregación intermedia de aquella Provincia, y viéndole los Padres tan roto el hábito y manto, que había veinte años le servía, pidió licencia el padre fray Alonso Vique, actual difinidor, al provincial para vestirle y acudirle de allí adelante a sus necesidades. Concediólo el provincial, y llamó al padre Bolaños y mandóle por santa obediencia que recibiese del padre fray Alonso Vique el vestuario y le comunicase sus necessidades, que para esto le hacía su superior. El santo Padre con una boca de risa obedeció, fue a la celda del difinidor y le representó que no tenía más de lo que traía vestido. Entonces, viendo el difinidor que la túnica y paños menores tenían más remiendos que el hábito, y aunque eran muchos, y que los paños menores, como son forma del hábito, no los lavaba, porque no tenía otros con que mudarse, ordenó le cortasen dos paños menores, para que hizo traer cuatro varas de paño de lino. No lo admitió; salió el difinidor y trajo vara y media de lona muy gruesa, de que los hizo tan cortos y angostos, que parecía a los demás imposible sirvieran. Cortóle el hábito y manto a su modo de sayal de la Provincia. Llegando a las túnicas, que quiso el padre difinidor fuessen de estameña, y dos, lo repugnó con gran esfuerzo, a que le dijo, que para mudar habían de ser dos, y para que las aceptase, se lo mandó por obediencia; obedeció el bendito Padre y dijo, que por su consuelo, pues venía en que fuessen dos por el mérito de la obediencia, le concediese fuessen de la materia que eligiese. Vino en ello el padre difinidor y buscó un sayal muy grueso y áspero el siervo de Dios, de que se hicieron.

Passados algunos días, lavó la túnica y tendióla en unos palos del corral de la cocina, donde había unos animales de cerda; húbose de caer la túnica y hozando los animales la hicieron pedazos. Cuando fue por ella, la halló toda ajironada. Fuése al prelado riéndose y dijo: no quiere nuestro Señor que yo sea tan rico. Estos animalitos no me la rompieran, si no me sobrara. Pidió con todo encarecimiento no le hiciera otra, que estaba escrupuloso con dos túnicas, y que no era bien tuviesse a la vez lo que jamás había tenido en otro tiempo. Paños menores, túnica, hábito y manto le duró desde el año de 1616 hasta el octubre de seiscientos y veinte y nueve, que murió, y estaba

EL HABITO Y DEMAS VESTUARIO DESPUES DE TRECE AÑOS NO ESTABA GASTADO SINO NUEVO.

todo tan bueno como el día que se hizo, que, como a los hijos de Israel, parece que no se le envejecía la ropa.

Con razón el padre F. Alonso de S. Buenaventura llamó su ángel al padre fray Luis de Bolaños, pues su vida no parecía humana. Su comer fue el que hemos dicho. S. Juan dijo que no bebió vino ni cerveza. Nuestro bendito Bolaños no le bebió ni aprobó chicha, con ser tantas las diferencias que dellas hacen los indios, sino agua caliente a comer y cenar. Su dormir era muy poco. El reverendo padre fray Antonio Daza, en la Corónica general de nuestra sagrada Orden, que dio a la estampa el año de mil y seiscientos y once, diez y ocho años antes de la muerte deste celestial varón, le pone en la lista de los esclarecidos varones beneméritos de la Iglesia Romana, por haberle dado innumerables hijos con su ejemplo y predicación. Y sin lo que ya queda referido, añade estas palabras: *El padre fray Luis de Bolaños fue tan penitente, que en veinte y cinco años no bebió vino ni comió pan ni carne ni pescado; muy humilde y aficionado a la santa pobreza, y de tanta oración que no dormía más de tres horas cada noche. Este Padre, para convertir indios y reducirlos a la fe y obediencia de la Iglesia Romana, tuvo particular don del Señor. Supo muchas lenguas de indios, y en la general de aquella tierra (que es la guaraní) tradujo la doctrina y catecismo, que se canta en aquellas cuatrocientas leguas, en las cuales los primeros que predicaron la fe fueron los religiosos de nuestro Padre S. Francisco.*

Daza Coron. Fr. Minor. 4 p., l. 2, ca. 34. fol. 132.

Todo esto dice tan venerable y docto Padre, coronista general de nuestra Seráfica Orden, deste apostólico varón, tantos años antes de su muerte, que es cosa rara (o porque creyese había passado al Señor, o porque assí lo dispuso el cielo) bastante argumento del crédito que había de su santidad y cuán asentada estaba en los corazones de todos.

Las veces que entraba en la iglesia, que eran muchas, se tendía en el suelo, diciendo las palabras de David: *Entro Señor en tu templo, a confessar tu santo nombre.* El resto que estaba en su celda era meditando y contemplando los sagrados misterios de nuestra redempción. Jamás llegó hombre o religioso a ella, a cualquier hora que fuesse, que no le hallase despierto. Nunca le vieron ocioso, porque lo que no estaba orando, ocupaba en escrebir, leer o en otro ministerio religioso, y con gran trabajo en los últimos años, porque apenas veía.

Capítulo XXIV

EN QUE SE HACE MEMORIA DEL MARTIRIO DE FRAY JUAN DE S. BERNARDO, COMPAÑERO DEL PADRE FRAY LUIS BOLAÑOS, Y CONCLUYE LAS MUERTES DE AMBOS Y MARAVILLAS EN ELLAS

ENTRE las reducciones de Yutí y Gasape hacia el Sur, la tierra adentro, había cantidad de indios infieles, que hacían gran daño a los reducidos, persuadiéndoles que gozasen la libertad que antes tenían. Convidábanlos a beber y brindábanles con sus hijas, motivos que solicitaban e inquietaban las nuevas plantas. Sabido por el superior, hizo entrar religiosos a predicarles, y si con espíritu cumplieron la obediencia, su cuidado, celo y trabajo no se lució, por la protervia de aquellos bárbaros. Comunicó el prelado, que a la sazón era, el caso con el padre fray Luis Bolaños, y respondióle: que esta empressa tenía nuestro Señor guardada para honra y gloria de fray Juan de S. Bernardo, religioso lego (era hijo de hábito de la misma Custodia del Paraguay). Hízolo llamar el padre Fr. Luis Bolaños, a la sazón su prelado ordinario, y por su obediencia entró a reducir y atraer aquellos indios; y si bien se excusó el hermano, representando su insuficiencia para empressa tan ardua de gente levantada y viciada de hechiceros, el padre fray Luis, como quien sabía ser esta la voluntad de nuestro Señor, se lo mandó en virtud del Espíritu Santo, que obedeció el religioso, y al tomarle la bendición con lágrimas le dijo: sabe El por cuya voluntad va lo que le envidio; vaya con gran consuelo, pues merece lo que todos desseamos y no se nos concede. Con que le predijo lo que gloriosamente le habían de dar, que fue la corona de mártir, que ya queda contado en el primer libro desta Corónica, en el capítulo 22, y agora repetiré en este lugar más difusamente, por haber tenido tanta parte en su buena dicha el padre fray Luis su prelado.

ENTRA A PREDICAR A LOS INFIELES UN RELIGIOSO LEGO.

Fue a pie el siervo de Dios, con su bordón solo. Al llegar a la tierra de los indios, los primeros cuatro que le vieron, le prendieron y llevaron a la presencia del cacique, que le recibió con aspereza, y el santo religioso le manifestó el fin de su venida, y en su cumplimiento comenzó a predicarles, dándoles a entender lo ofendido que tenían a la Majestad Divina. Mandóle soltar y que tuviessen cuidado no se huyese.

Todos los días, en todas ocasiones y lugar, no cessaba, como otro Bautista, de predicarles la ley evangélica. A los niños y niñas enseñaba las oraciones, a los viejos y ancianas catequizaba, y a todas edades persuadía, con un espíritu mas divino

que humano, entrasen a la Iglesia y se uniesen con Cristo, cabeza della. Unos, persuadidos de sus santas amonestaciones, le seguían, y otros, solicitados de la libertad y vicios, le miraban mal; razón porque se dividieron los que antes eran unos. El demonio, como quien conocía la naturaleza de los indios, envidioso de los que se le apartaban y receloso de que no le siguiesen todos, se valió de un hechicero, que fingió venir de remotas naciones, porque su Dios le manifestó que aquel fraile les engañaba y que su fin era sacarles de los engaños que procuraba entablarles.

PREDICA A LOS INFIELES LA LEY EVANGELICA.

Diéronle (como gente fácil) crédito y assí le prendió el cacique, trájole atado de una a otra parte, azotándolo y apaleándolo, sin cuidar dél más que para maltratarlo. Hizo el hechicero una gran junta, convocando muchos caciques, y convidólos a una fiesta para beber. Juntos los ministros de Satanás, persuadiólos que, para mayor solemnidad y festejo, quitasen la vida al fraile. Vinieron en ello, y habiendo llevado al bendito mártir dos leguas arrastrándolo con una soga atada al cuello al lugar de la junta, al tiempo del beber, le mandaron les sirviese dando y cebándoles los mates, que no quiso hacer el siervo de Dios, sino que, predicándoles con gran fervor las penas del infierno, les instaba no ofendiesen a la majestad de Dios ni irritasen la divina justicia.

UN HECHICERO PROCURA LA MUERTE AL SIERVO DE DIOS.

Viendo que no les obedecía ni servía, le mandó el cacique ahorcar, que ejecutaron puntuales, y ahorcaron al siervo de Dios de un árbol. Pendiente como estaba dél, prosiguió con más esfuerzo su predicación; proponíales la misericordia divina y la justicia y que no arresgasen las almas, manifestándoles lo mucho que costaron a Cristo nuestro Señor y lo que las estimaba. Enfadado un cacique de la predicación y de verle vivo tres días y dos noches, que estuvo en la horca predicando, le hizo quitar della y le abrió el pecho inhumanamente y le sacó el corazón y mordió a vista de todos, y lanzó en una gran hoguera que tenían hecha. Apenas cayó en medio del fuego, cuando saltó el corazón dél: y habiéndo [lo] echado repetidas veces en él, todas saltaba fuera dél, hasta que cansados lo enterraron. Y como si el abrirle el pecho fuera abrirle nueva boca, estuvo el mártir predicándoles. Assombrados los indios trataron de dejarlo e irse. El mártir les anunció que a los que habían sido causa y consentido en su muerte los había de castigar Dios, y los que no se habían de reducir a ser cristianos.

AHORCAN AL SIERVO DE DIOS LOS INFIELES.

MUERTO ESTUVO PREDICANDO TRES DIAS.

PROFETIZA [A] LOS INDIOS CASTIGOS QUE SE CUMPLIERON.

Cor. Or. S. Franc. 4 p. l. 2. cap. 60.

Assí fue, que dentro de pocos días se corrompieron todos y murieron desastradamente, rabiando los más. El que le abrió el pecho y mordió el corazón, le despedazó a vista de todos un tigre. Los que quedaron vivos, dieron sepultura al santo mártir, y arrepentidos fueron a buscar los Padres.

El día que llevaban arrastrando al mártir, tuvo dello revelación el padre fray Luis Bolaños, pues llamó a los religiosos y dijo: Padres, vamos a pedir a nuestro Señor dé valor al hermano fray Juan de S. Bernardo, que está en mucho aprieto; y estuvo en oración hasta que le ahorcaron, y luego se levantó muy alegre y llorando de gozo de saber la muerte tan gloriosa de nuestro hermano, suspiraba vertiendo muchas lágrimas de sus ojos de no haber merecido derramar su sangre y dar la vida, como este dichoso fraile menor, por

TUVO REVELACION EL PADRE BOLAÑOS DEL MARTIRIO DEL SIERVO DE DIOS.

la exaltación de la fe católica. Cuando llegó la nueva, no hizo mudamiento alguno, con que dio a entender tenía noticia della.

HALLAN LAS RELIQUIAS DEL MARTIR POR UN MODO MARAVILLOSO.

Hiciéronse muchas diligencias en busca del santo cuerpo, para traer los huessos a alguna de las reducciones, y no se podía hallar. A este fin entró en su busca el padre fray Gabriel de la Anunciación dos veces, y otras dos el padre fray Gregorio de Ossuna, y como no se trató dello el tiempo que vivieron los que se hallaron en la muerte, por que no se inquietasen, no había quien supiese el lugar del martirio, sino por relaciones confusas. Remitió el caso el padre fray Luis Bolaños a la oración, en la cual libraba sus aciertos. Y assí fue, porque ordenó volviesse el padre fray Gregorio de Ossuna, señalándole el paraje. Fue tan confiado como seguro y, si bien en el lugar señalado tardó quince días cavando en diversas partes y, viendo le faltaba el matalotaje, determinó volverse, al tiempo de partirse, le dio un dolor con una calentura tan grande, que le privó del juicio. Hiciéronle los indios la cama (ordenándolo assí Dios) en el mesmo lugar, donde estaba el santo cuerpo, y acostando al Padre en ella, al punto se halló sin calentura ni dolor, cosa que causó admiración en los indios. Tres veces determinaron irse, y todas tres sucedió el mismo caso que, por mirarle preter naturam y maravilloso, mandó el Padre cavasen en aquel lugar, y a pocos golpes el olor que salió dio demostración que estaba allí escondido el tesoro que buscaban. Halláronle y sacaron todas las reliquias con júbilos de alegría.

TAMBIEN HALLARON EL CORAZON.

Dióles cuidado el corazón, y sacóles dél una flor, que vieron tan peregrina como olorosa. Lo nuevo y vistoso de flor no vista ni conocida solicitó la curiosidad de verla, y a la fragancia, que de sí exhalaba, y el desseo de lograrla, trataron de cogerla, y fue en vano pensar arrancarla. Al tanto que se resistía, movía el apetito de tenerla. Cavaron la tierra con cuidado por no lastimarla, y a pocos golpes dieron con el corazón del mártir, y al sacarlo con la devoción que el puesto dio lugar, se marchitó la flor y en breve tiempo se secó. Trujeron las reliquias a la reducción de Gasape donde las colocaron y están con gran veneración de los naturales.

El doctor Espinosa, vicario general del obispado del Paraguay, hizo por su persona la información del martirio deste bendito siervo de Dios. La Corónica general de nuestra Seráfica Orden dice que fue su martirio el año de 1599. El martirologio Franciscano, de fray Arturo Rotomagense, llama bienaventurado y esclarecido mártir a este bendito siervo de Dios, y muy en particular en las adiciones, página 615, y concierta en el año que padeció con el que señala la Corónica general, arriba citada [1].

Daza, 4 p. lib. 2, c. 60, fol. 236.

MUERTE DICHOSA DEL PADRE FR. LUIS BOLAÑOS.

El venerable padre fray Luis Bolaños, passados sus años de ochenta, se retiró al Convento del Puerto de Buenos Aires, donde vivió siete u ocho, recogiéndose para lograr el fruto de sus trabajos. Llegóse el dichoso día dél tan desseado de celebrar bodas con el divino cordero, y como virgen prudente aguardó al esposo con lámpara encendida. En sabiendo su venida, le salió al encuentro y dio en sus manos el alma; acompañándole como podemos piadosamente creer, como hijos a Padre, muchos ejércitos lucidíssimos de almas bienaventuradas, que por medio de su predicación, trabajos y peligros de la vida, en tantos años, en tantas y tan diversas partes, entre fieles e infieles, habían alcanzado dichoso y bienaventurado fin.

Cosa digna de todo reparo, que assí como se amortiguó esta luz, se conmovió toda la ciudad y tierra, pues todos los que asistían diez leguas al contorno della,

conmovidos de un celestial impulso, dejaron sus ocupaciones y chácaras y vinieron, como si les pudiera faltar lugar, a ver al santo difunto. Los que se encontraban, preguntando dónde iban, respondían: es muerto el apóstol del Paraguay, el santo padre fray Luis Bolaños, y le vamos a ver. Hombre hubo que afirmó había caminado diez leguas, después que supo su muerte, y no había seis horas que había expirado.

CONMUEVESE TODA LA TIERRA A VENERAR EL CUERPO DIFUNTO.

Dio cuidado a los religiosos el entierro, porque el concurso de la gente no daba lugar y hábito para enterrarle, pues seis veces le desnudaron del que le ponían, quitándoselo a pedazos del cuerpo; y siendo tanta la estimación que de su ropa hacían por tener reliquias suyas, no permitió el bendito Padre le llegasen ni rompiesen los paños menores, en demostración que aun muerto guardaba la pureza y virginidad que en vida; y no consintió ni aun en la muerte se viese en él cosa menos honesta.

QUITANLE A PEDAZOS SEIS HABITOS PARA RELIQUIAS.

EL CUERPO ESTABA TRATABLE Y OLOROSO.

Al fin, determinó la comunidad, con acuerdo de los muy reverendos Padres de nuestro Padre Santo Domingo, estuviesse el cuerpo en la capilla mayor a vista del pueblo, para que diessen gracias a Dios en su fiel siervo. Hízose assí, y fue tanto el concurso de gente, que aquel día y noche hubo con luces encendidas, que no dio lugar a darle sepultura. El segundo día fue mayor y de más confusión; razón porque no pudieron enterrarle, porque lo impedía el pueblo. El tercero, tomándolo a su cargo el gobernador don Francisco de Céspedes, gozaron todos dél, pues le miraban tan tratable como si estuviera vivo. Los colores como si no fuera muerto, y un olor que dél salía, que confortaba a los presentes.

El Gobernador, o por confirmarse en la devoción del santo o porque los del pueblo reconociesen las maravillas que Dios obra en los suyos, mandó a Antonio Francisco, cirujano, que con una lanceta picase al siervo de Dios en una pierna. Hízolo assí y, a los tres días de su tránsito, a vista de todos, salió un gran golpe de sangre, que recogieron unos en las manos, otros en las capas y en los pañuelos otros; y fue el antídoto general del pueblo que, estando muy enfermo, se tomó por fe haber aquel día sanado de diversas enfermedades, con sólo tocarles con la sangre del siervo de Dios, más de treinta enfermos.

ARROJA MUCHA SANGRE DE UNA PICADA DE LANCETA QUE LE DIERON.

Una pobre mujer, que por falta de manto no había podido ir a ver el cuerpo venerable, pidió uno prestado; al llegar a besar el pie al siervo de Dios, el concurso de la gente derribó una de las hachas que ardían en presencia dél, que cayó sobre la pobre mujer que, con el contento y gusto de ver al santo Padre, no reparó en el daño. Acabado el entierro, fuese a su casa ya de noche, y al quitarse el manto a la luz de una candela, le miró manchado de cera, y al quitarla, halló el manto en tres partes quemado, con tres agujeros muy grandes. El ser ajeno y [ella] pobre le afligió, y más viendo que no lo podía remediar, porque se había de ver la deformidad, cuando lo quisiera remendar. El sentimiento y pena le sacaron lágrimas a los ojos, porque no hallaba modo cómo satisfacer a su dueño. Púsolo sobre una mesa y acordó que el mejor remedio era ponerlo en manos del S. Padre. Hízole cargo del amor que le tenía, que éste le motivó a buscarle por verle, que no diera lugar a su desconsuelo. Acostóse y por la mañana tomó su manto para ver mejor a la luz del día el daño, y hallóle sano sin cera, y con un lus-

SANAN MUCHOS ENFERMOS.

UN MANTO QUEMADO POR TRES PARTES INSTANTANEAMENTE QUEDO SANO.

tre tan bueno como si se sacara de la pieza. Reconociendo el milagro, dio gracias a nuestro Señor. Llevóselo a quien se lo había prestado, y refiriéndole el suceso, hizo tal aprecio dél su dueño, que le dio uno nuevo a la pobre y un vestido, por que se lo dejase. Hoy está el manto, con haber diez y ocho años que sucedió, nuevo, que sólo sirve para alivio de preñadas y enfermos.

Como a Cristo los niños hebreos cantaban *Hosanna filio David, benedictus qui venit in nomine Domini,* la turba del pueblo, los tres días que estuvo muerto a la vista de todos, le cantaban: el Apóstol del Paraguay vino a honrar nuestra patria, bendito sea el Señor, démosle todos mil gracias.

DA PIES A UNA MUJER COJA.

El primer día, se llegó una mujer parda, coja, con una pierna más pequeña que otra, que se le había encogido de una gravíssima enfermedad y había años que andaba con muletas. Pidióle con fe viva alcanzase de nuestro Señor le diese salud. Fue tan eficaz su petición y tan grande el valimiento del siervo de Dios con su Divina Majestad, que luego sintió desentumirse los nervios y se halló sana; y en reconocimiento del favor recebido por intercessión del bendito padre Bolaños, dejó las muletas arrimadas al túmulo donde estaba el cuerpo, dio gracias a Dios, y con ella los que se hallaron presentes, y se salió, como el otro a quien Cristo había dado salud, publicando la maravilla que nuestro Señor había obrado con ella por intercessión de su siervo.

A la voz desta maravilla, que en breve se derramó y propaló por la ciudad, vinieron muchos enfermos de varias enfermedades, y todos hallaron remedio, unos decían se le habían quitado las calenturas, otros los dolores.

DA SALUD A UNA MUJER ENFERMA DE SANGRE LLUVIA.

Una mujer que padecía de sangre lluvia, afirmó que, como la otra del Evangelio que tocó la fimbria de la ropa de Cristo y quedó sana, ella se halló libre deste mal, assí como tocó el hábito del siervo de Dios.

QUITA LAS NUBES DE LOS OJOS A UNA NIÑA.

Una niña tenía unas nubes o cataratas en los ojos, que le impedían el ver; lleváronla sus padres al bendito padre Bolaños, y poniéndola junto a él, como a S. Pablo se le cayeron dellos unas como escamas, las nubes o cataratas de la niña se destilaron en un humor grueso y quedó con vista, a ojos de todo el pueblo.

UNA MUJER COBRA SALUD INSTANTANEAMENTE.

Otra mujer, o que por muy pobre no tuvo quien la llevase a la iglesia, o porque la enfermedad no daba lugar, oyendo las maravillas del padre Bolaños, retirándose a lo íntimo del alma, puso la mira en el siervo de Dios y pidióle con el corazón afectuosamente alcanzase de su Divina Majestad le diesse salud, pues redundaba en gloria de nuestro Señor y honra suya. Como Dios oye los humildes ruegos de los necessitados y es tan honrador de los suyos, para mayor honor del padre Bolaños, la oyó y dio salud. Fuese a la iglesia buena y sana, confessando la maravilla con admiración de todos los que conocían su enfermedad y la habían visto tan impedida.

Murió el apostólico padre F. Luis de Bolaños en el Convento de las Once mil Vírgenes, Puerto de Buenos Aires, ciudad situada a las orillas del poderosíssimo río llamado de La Plata, a ocho del mes de octubre del año de 1629 [2].

El reverendo padre fray Alonso Vique, provincial de la Provincia del Tucumán y Paraguay, en la relación (citada arriba) que hizo por obediencia del superior (y queda en el archivo deste Convento de Lima) por lo que toca al bendito

padre fray Luis de Bolaños (que comunicó muchos años) después de haber hecho relación de sus apostólicas virtudes, concluye con su feliz muerte por estas palabras:

APARECE EN EL CIELO LA NOCHE DE SU MUERTE UNA NUBE RESPLANDECIENTE.

Una tarde, por el mes de octubre de mil y seiscientos y veinte y nueve, en una dormida, que llaman el Alto, veinte y tres leguas de Córdova, habiéndome rancheado con mi secretario y compañero y otros tres Padres, uno difinidor, otro guardián y otro mi confessor, como a las nueve de la noche, estando todos platicando, vi una como nube muy resplandeciente de muchas colores, que no podía distinguir la vista, porque lo rosado della las confundía. Reparé en ella y cómo iba subiendo. Y dije a los que se hallaron presentes: Reparen, Padres, en aquella nube, que es misteriosa; que el padre fray Julián de Alcalá, cuando vio que el alma del católico rey Filipo Segundo subió al cielo, la vido en una nube como ésta. Estuvímosla mirando hasta que la perdimos de vista. Estando en el Cuzco, tratando negocios que llevaba con el Padre Comissario general destas Provincias, tuve carta del padre fray Tomás López, mi confessor, en que me dijo: bien se acordará el reparo que V. Paternidad hizo la noche que estuvimos en Alto, en la nube que V. P. nos enseñó y vimos todos con novedad. Pues hago saber que essa noche fue la inmediata de la tarde en que nuestro santo fray Luis Bolaños dio el alma en manos de nuestro Señor: y qué sabemos si en la nube iba a gozar regalos de eterna gloria; y que quiso nuestro Señor que V. P. como provincial hiciese el reparo, para que lo pudiesse certificar.

TRASLADAN EL CUERPO EN UNA CAJA DORADA.

Negocios de la Provincia me obligaron a ir a España. De vuelta truje una caja dorada y estofada y un cajón de madera muy fuerte para trasladar en el dorado [sic] el cuerpo del P. Bolaños, y entrarle en la otra la dorada. Llegué al Puerto el año de treinta y cuatro, a los diez y seis de febrero, traté de poner en ejecución mi desseo y, para hacerlo sin embarazo, fui en persona a verme con el gobernador, que lo era don Pedro Esteban de Avila, del Orden de Santiago y hermano del Marqués de las Navas. Trújele al convento con su secretario, sin decirle para qué. Al entrar, di orden cerrasen las puertas y que no se abriese a nadie sin expresso mío. Al llamar la comunidad, que no sabía mi intención, ya lo sabía toda la ciudad y vino a hallarse presente y ver lo que nuestro Señor había obrado con aquel santo cuerpo; que, a no estar presente su Gobernador, nos echaran las puertas en el suelo e impidiera el concurso la acción.

LA CARNE DEL CUERPO ESTABA RESUELTA EN UN SUAVISSIMO LICOR.

Cavamos con toda veneración el lugar do hacía [yacía] y advertí que, dos varas al contorno de la sepultura, no se halló cosa viva, siendo aquella tierra, por ser húmeda y cálida, muy poblada de sabandijas. Dimos con la caja en que estaban las reliquias. Sacámosla fuera y abrímosla, y hallamos que la carne y hábito (que es lo que más admiración causa) estaba resuelta en un licor como bálsamo, de color pardo, que se había embebido todo en la caja, sin haber rastro de polvo en ella, ni más hábito que un pedazo como un real de a ocho, y otro muy pequeño de cuerda, que lo uno y otro tengo en mi poder. En la parte del vientre había, a mi parecer y de todos, como licor cuajado. Entré las manos y con ellas lo saqué. Pidióme el Gobernador que lo quería oler. Llegó el rostro a mis manos y, derramando tempestivamente muchas lágrimas, se hincó de rodillas y dijo a voces: Agora confiesso que este santo es uno de los grandes del cielo, porque tal olor y de tal lugar sólo en un santo tan esclarecido se puede hallar.

Los de la ciudad, que arrimando escalas miraban la acción por las ventanas de la iglesia, levantaron la voz, dando gracias al Señor, con que nos ocasionaron a cantar el *Te Deum laudamus*. Mientras se cantaba envié por una fuente de plata y una poma de agua de olor. Saqué todo lo que tenía en el vientre, que no podré afirmar qué era, ni menos acomodar la fragancia a los mejores olores de la tierra, y echando aquel licor en la fuente, me lavé las manos con el agua de olor sobre la misma fuente. Llené tres redomas en presencia de todos, que no había más: La una di al Gobernador, otra puse en el sagrario y otra guardé para mí.

SANO UN MUCHACHO ENFERMO.

De lo que quedó en la fuente, un religioso tenía un muchacho muy malo sin esperanza de salud, trújolo allí, y echando del agua de olor en la fuente, se la dio a beber, y fue darle a beber la salud, porque luego a vista de todos quedó bueno y sano.

SANA UN RELIGIOSO DE LA GARGANTA.

El padre fray George de la Peña había días que padecía de la garganta, y la tenía llagada por la parte interior, y untándosela con aquel licor, que estaba presente, quedó luego sano. Los que estaban en las ventanas dieron la voz de lo que Dios iba obrando con el licor y esparcióse por toda la ciudad. Pusimos los huessos en la caja dorada y entrámosla en la otra, y trasladamos estas reliquias en el hueco de la mesa del altar mayor, quedando cerradas con tres llaves muy fuertes.

CRECE EL LICOR Y NO SE AGOTA.

Otro día por la mañana fui importunado de personas devotas y de obligación, les diesse parte del licor para enfermos, y aunque me excusé de muchas, no pude de todas. Cosa maravillosa, que, al sacar la redoma, la hallé hirviendo y había crecido; pues en el platón en que estaba había lo mismo que en la redoma, con que entendí ser la voluntad de Dios gozassen todos de aquel bien. Di con liberalidad a muchos, y mucho a los más, pues llené una redoma al síndico y siempre la hallaba entera. Esto duró ocho días, y lo que a mí, sucedió al Gobernador y con la que puse en el sagrario.

SANAN MUCHOS ENFERMOS.

Las enfermedades que con este licor precioso se curaron fueron muchas, y muchos los que con rendimientos humildes confessaban deberle la salud, que gozaban alegres.

MARAVILLOSO OLOR DESPIDEN LOS HUESOS.

Otro día me pidió la ciudad en forma de cabildo, que para que todos gozassen del Santo y alabasen a Dios, lo manifestase al pueblo. Acudí a su petición, y por no fiar de otro aquel tesoro, me dediqué a asistirle con otros tres religiosos. Abrimos las cajas y, como si se tocaran a juntar gente, vino de toda la comarca a ver las reliquias; y entrando todos, hombres y mujeres, las cabezas en la caja, salían admirados del olor. Yo lo estaba que, con ser tantos y tan diferentes, ninguno convino con otro en el olor. Ocho días hice esta manifestación desde las ocho de la mañana hasta las doce del día, y desde vísperas hasta las ocho de la noche, y siempre la iglesia llena, que el que más le veía, más hambre sacaba de verle, empeñándose en el verle para volver a verle. Hasta aquí tan docto y tan venerable Padre.

Martyr. Franciscan. § 71, pág. 615

Fray Arturo Rotomagense, en las adiciones a su Martirologio Franciscano, dice deste siervo de Dios, que fue varón *Divini igne amoris succensus & salutis animarum celo ferventissimus:* todo de fuego y de encendido espíritu y amor de Dios, celosíssimo de la salud de las almas. Llámale bienaventurado, y con razón, por lo mucho que hizo y padeció por las almas. Varón verdaderamente apostólico, lleno de finíssimo oro de caridad con Dios y con el prójimo, fortalecido de diamantes

de una invencible fortaleza; adornado de zafiros de un trato y familiaridad con el cielo; enriquecido con trompetas de plata de la predicación evangélica; tesoro esmaltado con su sangre y con sus lágrimas, más preciosas que cualquiera piedra preciosa. *Quid nam die, oro* (podemos decir con Crisóstomo) *oculis formosius perpetuo lachrimarum imbre, & quasi margaritarum decore ornatis?*

Admirable a los hombres, y agradable a los ángeles, por la hermosura y arreo de sus heroicas virtudes, en quien parece amontonó en sí las de los otros santos: pues en la penitencia fue muy parecido a S. Juan Bautista, en la castidad a Santo Tomás de Aquino, en la obediencia al patriarca Abraham, en la humildad y pobreza a su Seráfico Padre. Obró cosas grandes, a guisa de taumaturgo, amó eminentemente al Señor, como la Magdalena. Tuvo celo encendido de las almas como el Apóstol, y lo que es más, imitó tan perfectamente y con sus virtudes formó la imagen de Cristo (ejemplar de toda santidad y perfección) que podemos aplicarle las mismas palabras que S. Buenaventura dijo de nuestro Padre S. Francisco: *O vere christianissimum virum, qui & vivens Christo viventi, & moriens morienti & mortuus mortuo, perfecta esse studuit imitatione conformis, & expressa promeruit similitudine decorari.*

S. Bonavent. in vita S. Franc. c. 14.

Finalmente, resplandeciendo como un nuevo sol en una tierra obscura y tenebrosa, donde nunca se había visto semejante luz y claridad, los mismos idólatras le veneraban por varón más del cielo que de la tierra. Y no hay duda sino que la sabiduría y ciencia de Dios lo envió desde España a este Occidente para apóstol del Paraguay y Río de la Plata; para tutelar y ángel de guarda de aquellas provincias, consuelo y amparo de los indios; para corona de la Religión Seráfica; que todo cede en honor del gran Patriarca Francisco, por ser Padre de tal hijo como él de ser hijo de tal Padre. *Corona senum filii, & gloria filiorum patres eorum.*

Prov. 17.

NOTAS

[1] Acerca de Fr. Juan de San Bernardo, véase Santa Clara Córdova, obra citada, 89-95 Allí y en las páginas siguientes se hallarán también referencias a Fr. Gregorio de Osuna y a Fr. Gabriel de la Anunciación. Una información sobre el martirio de Fr. Juan de San Bernardo, que se conservaba en el archivo del Convento de San Francisco de Córdova, fue publicada en extracto por el P. Oro, 153-156.

[2] Fue el 11 de octubre de 1629, según consta de la información jurídica que se hizo en Buenos Aires, los días 12 y 15 de octubre de dicho año. La publicó el P. Oro. 128-137. Fuente, *Historia,* 53, pone su muerte en 11 oct. 1630.

Capítulo XXV

QUE CONTINUA LA MEMORIA DE ALGUNOS RELIGIOSOS, QUE FLORECIERON EN SANTIDAD EN LA PROVINCIA DE LA ASSUMPCION DEL TUCUMAN Y PARAGUAY

EN el capítulo general que se celebró en Roma el año del Señor de mil y seiscientos y doce, se erigieron en Provincia, con título y nombre de la Assumpción de nuestra Señora, las dos custodias del Tucumán y Paraguay, hijas ambas de la Provincia de los Doce Apóstoles de Lima, y fue nombrado ministro provincial de la nueva Provincia el padre fray Juan de Escobar [1], custodio que era de la Custodia del Paraguay, que se halló en el capítulo general. Fue religioso muy perfecto, en quien se miraban muchas virtudes. Era de su naturaleza manso y pacífico. En el semblante y en los ojos parece que iba respirando agrado; el amor que tenía a los súbditos arrebataba las voluntades de todos, para que le amasen y venerasen. La virtud que más resplandecía en él era la pobreza, tesoro escondido a los ojos humanos. Del otro comprador evangélico que le halló en el campo, advierte el Evangelista que *vendit omnia sua & comparavit eum*. Por lograr el tesoro de la pobreza como varón evangélico, dejó los bienes, que eran muchos, los que con la nobleza heredó de sus padres, y en la Religión la amó de modo que, a imitación de nuestro Seráfico Padre S. Francisco, dejaba lo lícito, pues siéndolo usar de una túnica con capilla y otra sin ella, sólo traía un hábito remendado y pobre, a raíz de las carnes y unos paños menores tan viles y ásperos, que más servían de cilicio que de reparo.

PADRE F. JUAN DE ESCOBAR, PRIMER PROVINCIAL DE TUCUMAN.

FUE POBRE EVANGELICO.

Era tal el aprecio que hacía desta virtud que, haciendo de vestir a veinte y cuatro religiosos que traía consigo de España, obreros evangélicos, para su Provincia, no fueron poderosas persuasiones hiciese un hábito para sí, aunque el que traía lo pedía, por estar muy remendado. Con el que salió de la Custodia, volvió, y murió con él en la Línea, cuyos calores y calmas, bochornos, y sudores, cuando le afligían, usaba de unos sudadores de umaina, que en vez de enjugar el cuerpo, se le entraban por él las aristas. Este rigor observó de manera que, en el tiempo de la enfermedad de que murió, que fue de más de seis meses, no permitió cosa de lienzo para alivio de la enfermedad, en sí ni en la cama.

Fue tan casto, que no perdió el lirio de la pureza. Assí lo declaró a la hora de la muerte en una confessión general, que hizo con un religioso lector teólogo,

que lo tiene declarado jurídicamente. Razón porque le enterraron con palma, si bien por espacio y tiempo de dos años le estimuló un espíritu malo, como a S. Pablo con estímulos de la carne: siguiendo sus huellas, los rindió, tomando cada día dos disciplinas. Fue el caso que, habiendo confessado a una mujer (razón porque se abstuvo de confessar más, y fue el mayor escrúpulo que a la hora de la muerte tuvo) en el discurso de la confessión le confessó una culpa sensual, con tales circunstancias, que derramó todo el veneno de su sensualidad en el religioso. Que como Dios saca de espinas rosas, el demonio dellas coge espinas. Miren si terribles, pues por tiempo de dos años le picó la carne y, para domarla, se daba, cada vez que el demonio le traía a la memoria la mujer, una rigurosa disciplina, con que venció la sugestión y salió victorioso mejor que Joseph.

MURIO VIRGEN PURISSIMO.

DOS AÑOS PADECIO UNA TENTACION SENSUAL DE QUE SALIO VICTORIOSO.

Era muy caritativo, en cada pobre miraba a Cristo, y como no podía, por serlo él tanto, remediar su necessidad, lo hacía con los afectos del alma, tierno de las necessidades ajenas. Con esto, era muy humilde. Sentía de sí muy bajamente y sus procedimientos eran con tan gran rendimiento, que muchas veces le iban los súbditos a la mano, y solía reconvenirlos que en ninguna acción se miraba más provincial ni autorizaba el oficio, que cuando hacía alguna de humildad. Murió como vivió, sazonado y maduro para la eternidad, cargado de copiosos frutos de merecimientos, un año de la erección de su Provincia y gobierno. Fue verdadero Padre de su Provincia, el cual, con celo de que se aumentasen los conventos y se observase en ellos la disciplina religiosa, trajo de España en tres veces, más de cuarenta religiosos escogidos, y muchos de singulares prendas, que fueron provinciales en aquella y otras Provincias, y otros que se han adelantado con singular espíritu en los ministerios apostólicos en servicio de las dos majestades, divina y humana.

MURIO EL AÑO DE 1613.

Padre F. Alonso de la Torre [2], natural de Marchena, hijo de la santa Provincia de Andalucía, passó a la de Tucumán, donde vivió muchos años, como varón apostólico y convirtió muchos millares de indios a nuestra santa fe, haciendo prodigiosos milagros. Fue custodio de la Custodia del Paraguay y Tucumán, antes que se hicieran dos custodias, las cuales se dividieron por la mucha distancia de las tierras. Fue tan perfecto religioso, que, si la voz popular es de Dios, ella le canoniza por varón en quien se hallaron todas las virtudes juntas. Fue insigne predicador y, aunque en lo escolástico, positivo y moral fue muy docto, su mayor estudio fue la meditación, contemplación y recogimiento, en especial los últimos años de su vida, pues, buscándole los gobernadores y lo lucido y noble del pueblo con los obispos, para ajustar sus acciones con la conciencia, no le vieron fuera de su celda, si no era para la sacristía y coro, donde era su asistencia, meditando lo más del día, y la noche passaba lo más della en la iglesia en oración, con muchos suspiros y lágrimas, especialmente los viernes, que, en memoria de la bofetada que dio la mano sacrílega a Cristo, se daba tan grandes bofetadas, que tenía el rostro siempre amoreteado y cardenalado.

PADRE F. ALONSO DE LA TORRE.

FUE MUY DOCTO PREDICADOR.

FUE MUY CONTEMPLATIVO.

Perseverante en tan santas obras, cumplido de años y de merecimientos, le dio el mal de la muerte. Antojáronsele unos dátiles (desseo de desganados apetecer lo imposible), comunicó su desseo al Padre Guardián y, viendo que era imposible,

porque es fruta que no la hay en la provincia ni en más de quinientas leguas de allí, le representó la imposibilidad del cumplimiento, a que respondió el enfermo: Dios los dará, Padre Guardián; y fue assí como lo dijo, porque buscando unos papeles el Guardián en un escritorio que tenía, la primera gaveta que abrió, la halló llena de dátiles frescos, que llevó al enfermo.

ANTOJANSELE UNOS DATILES Y ENVIASELOS DIOS.

La noche que murió, que fue la de Jueves Santo, le dejaron los religiosos una vela encendida dentro del alacena del facistol, donde se guardaban los libros; derritióse y pegó fuego a los libros y facistol. Por la ventana del coro los de la ciudad vieron tan gran luz y llamas, que se persuadieron que estaba abrasada la iglesia. Fueron [a] apagar el fuego y le hallaron preso en el facistol y libros, y vieron que libros y facistol estaban ilesos y sin muestras de que hubiera habido el fuego, que mataron, que sin duda fueron luces que encendió el cielo, para que viessen morir su fidelíssimo siervo, pues estando en esto dieron la voz de su último fin, a que se hallaron presentes. Sino es, que digamos que encendió luminarias por la alegría que sus cortesanos espíritus tuvieron con la muerte deste ángel en carne, pues certificó su confessor que murió virgen puríssimo, entrando (como nos promete su santa vida) en los gozos perdurables con las laureolas de su angélica pureza, y de doctor de tantas gentes, que predicó y convirtió.

MURIO LA NOCHE DEL JUEVES SANTO.

CONSERVASE VIRGEN TODA SU VIDA.

Murió en el Convento de la ciudad de Santiago del Estero, cabeza de la gobernación del Tucumán, y escribe el reverendo padre fray Gaspar de la Fuente, provincial de Castilla, en la historia del capítulo general del año de 1633, que dio a la estampa en Madrid, que passó al Señor el apostólico padre fray Alonso de la Torre con tan gran crédito de santidad, que les fue necessario a los religiosos, para condescender con la devoción de los fieles y acudir al consuelo de los recién convertidos, tenerle tres días patente sin enterrar, en los cuales sanó milagrosamente muchos enfermos, desesperados de la salud por medio humano. Su cuerpo estaba tan tratable como si verdaderamente viviera. Fue sepultado honoríficamente en nuestro Convento de dicha ciudad de Santiago del Estero. Su muerte, a la mejor cuenta, fue cerca de los años del Señor de mil y seiscientos y catorce.

ESTUVO TRES DIAS PATENTE EL CUERPO VENERADO DE INNUMERABLE PUEBLO.

HIZO MUCHOS MILAGROS.

Fue hijo de la Provincia del Tucumán; passó a ella, siendo su padre don Luis de Quiñones [3], gobernador del Tucumán. Y cuando los más lucidos, ricos y nobles trataban de aumentar sus haciendas y calidad, honrándose con él, por ser su padre del hábito de Alcántara y señor de tres villas; desvaneció sus esperanzas tomando el hábito de nuestro Padre San Francisco. Como su padre tenía libradas las de su casa y sucessión en él, como Abrahán en Isaac, nadie se atrevía a darle cuenta del estado que había tomado su hijo, razón porque un religioso de los más graves de la Provincia, su familiar, le fue a dar la nueva a Santiago del Estero, muchas leguas de donde se hallaba. Recibióla tan prudente como alegre, diciendo: más sabe mi hijo que yo, pues supo elegir mejor estado que el que yo le podía dar; Dios le haga santo. Assí fue, porque desde que tomó el hábito dio muestras de lo que se experimentó, pues siendo novicio, fuera de las mortificaciones comunes, buscaba ejercicios de humildad en que aventajase a los demás. Si el prelado o

P. F. HERNANDO QUIÑONES.

maestro le excusaba de algún trabajo, se ofendía y decía que no había tomado el hábito sino para trabajar y servir.

Corista, fue estudiante y, si bien se adelantó a todos los de su curso en las letras, porque era continuo en la asistencia del estudio, se aventajó más en el de las virtudes, porque en todas resplandecía igualmente. Siendo sacerdote, midió las obligaciones con la dignidad. Disponíase para celebrar precediendo larga oración y tomando una rigurosa disciplina; con esto, desempeñaba las obligaciones de la cátedra en que la Provincia le nombró lector de Artes, leyendo dos lecciones de Lógica y Filosofía, con mucha claridad, distinción y viveza. A sus estudiantes enseñaba con palabras y obras, pues el buen ejemplo que les daba les solicitaba la virtud. *Consummatus in brevi, explevit tempora multa.* Palabras del libro de la Sabiduría, que se ajustan al P. Quiñones, pues en breve tiempo se adelantó a los muy perfectos. Las noches passaba en oración sin dormir. Todas tomaba rigurosas disciplinas. Los días en el ejercicio de la cátedra. Sus ayunos, penitencias y mortificaciones y los actos de humildad eran tantos y tan continuos, que los muy espirituales decían que era impossible que un cuerpo humano resistiesse tantos rigores. Y assi fue, que a los treinta años de su edad murió con tan gran aclamación del pueblo, que hubo hombre que, por que le enterrasen en su capilla, daba una gran limosna: y otro puso una capellanía, para que le dijessen missas perpetuamente por él. Tres veces le desnudaron del hábito, y fue necessario guardassen el cuerpo para poderle dar sepultura. Fue su tránsito el año de 1627.

Sap., 4.

P. F. FRANCISCO DE LA CRUZ.

Padre Fr. Francisco de la Cruz, siendo guardián de la Recolección de Burgos, como supiesse era mucha la mies del Paraguay y pocos los obreros evangélicos, el celo de la conversión de las almas le obligó a arrastrar con los honores que al presente le había dado su Provincia y con las esperanzas ciertas de otros mayores, por ser sujeto merecedor de todos. Abrazó voluntario los peligros del mar y trabajos de la nueva conversión de los infieles, en que se ocupó muchos años, trayendo a la fe muchos gentiles y cultivando la viña evangélica con celestial espíritu. Era varón muy atento a sus obligaciones, en quien se hallaba la simplicidad de la paloma y la prudencia de la serpiente, pues en las cosas del siglo estaba tan remoto y las platicaba con la sencillez y simplicidad que una criatura de muy pocos años, más en la de la observancia regular y estado religioso estaba de manera en ellas y las trataba con tal erudición y prudencia, que en cada palabra se miraba una sentencia profunda; de donde tomó la Provincia un adagio, que le llamaba el docto simple, más conocido por este nombre que por el propio de pila, porque cuanto más quería pelear su erudición y prudencia con simplicidades de niño, brillaban visos de sabiduría. Passó al Señor en el Convento de Córdoba año de mil y seiscientos y diez y seis.

P. F. ANTONIO DE IUGO.

Padre fray Antonio de Iugo [4], era hijo de la santa Provincia de Cantabria, observantíssimo de la regla. De los Padres del Bautista dice Crisólogo: *Hi in omnibus, in quibus nemo,* que assi cumplieron la ley y consejos, que ninguno llegó donde ellos: el padre fray Antonio assi observó la regla, que pudiendo por el permisso della y la impossibilidad de los caminos ir a caballo, siendo mancebo se fue a ordenar a Chile desde Córdoba del Tucumán a pie, passando las cordilleras, que atemorizan a los ca-

DE TUCUMAN FUE A CHILE Y VOLVIO A PIE.

minantes, pues por partes hay cuarenta leguas sin población alguna para tomar refección, no llevando consigo viático ni cosa con que sustentarse, y volvió como fue, a pie descalzo, passando punas, cordilleras, caudalosos ríos, resistiendo aguaceros, soles, nieves y destemples. No es esto lo más, sino que siendo secretario, teniendo la Provincia casi mil leguas de circuito, la anduvo toda a pie.

NOTABLES PENITENCIAS.

Cuando el provincial (que era el reverendo fray Juan de Vergara) se recogía en la carreta y veía quietos los indios, se retiraba del alojamiento y, desnudo en carnes, se ponía a orar en cruz, para que le mordiessen mosquitos, y se estaba una y dos horas sufriendo este tormento: género de penitencia tan nuevo como grande. Otras noches buscaba otro más grave, pues se ponía en un hormiguero desnudo en oración y cubierto de hormigas, que le mordían hambrientas; estaba dos horas padeciendo dolores crueles. En partes que no había mosquitos ni hormigas que le mortificassen, buscaba dos árboles que estuviessen juntos, y asido una mano de la rama del uno y la otra del otro, se quedaba en cruz pendiente en el aire dos horas. Cuando no hallaba modos extraordinarios para afligir la carne, tomaba rigurosas disciplinas, que acompañaba con copiosas lágrimas y tiernos suspiros. Parece que le había bebido el espíritu a la gloriosa santa Teresa, que decía: o padecer o morir, pues su vida fue una continuada cruz y mortificación. En el Convento de San George de Córdova le quitó su guardián una cota que traía a raíz de las carnes.

Como para ir adelante y ganar más méritos en la virtud sobran modos a los espirituales, hizo un cilicio de ocho dedos de ancho, tachonado de tachuelas hechizas, agudas y delgadas que traía, clavándole las carnes más de quinientas puntas de hierro.

AZOTASE PREDICANDO EN EL PULPITO.

Hubo una seca muy grande en Córdoba, e hizo la ciudad un novenario y pidió predicasse el padre fray Antonio de Iugo. Hízolo assí el día último y dijo que ordinariamente la majestad de nuestro Dios esterilizaba la tierra al passo que nosotros esterilizamos la nuestra de nuestra carne sin dar frutos de penitencia, y mirándose por el más pecador, causa de aquella seca, sacó a un mismo tiempo un crucifijo y una disciplina: quitándose la capilla dejó caer el hábito, fijo en la cuerda, y predicando con el Cristo en la mano izquierda y la disciplina en la derecha se azotó tan fuerte y rigurosamente, que los presentes, como los ninivitas, levantaron el grito; cuál se abofeteaba, cuál se apuñeteaba; unos con los pomos de las dagas golpeaban los pechos, pidiendo a voces perdón y misericordia; otros postrados en el suelo lloraban sus pecados. Otros se herían con los hierros de las pretinas. A imitación suya, la noche siguiente públicamente se azotaron muchos, con que, aplacada la divina justicia, llovió y fue un año muy fértil.

SU MUERTE.

Su muerte fue en el Convento del puerto de Buenos Aires de una calentura ética, que le sobrevino de las penitencias. Estando en lo último de la vida, dijo a los religiosos que se consolaría con oír cantar. A este tiempo vieron un niño, al parecer de seis años, a la puerta de la celda, no conocido. Dijéronle si sabía cantar, respondió que sí; y pidiéndole que cantase, comenzó a cantar con tanta suavidad, melodía y concierto, que, suspensos los religiosos de la dulzura de la voz, compaces, y destreza en tan pequeño sujeto, se olvidaron del enfermo; el cual, puestos los ojos en el niño, durmió en el Señor. Aca-

CANTANDO UN NIÑO, MURIO EL SIERVO DE DIOS.

bar de cantar, ver muerto a su hermano y desaparecerse el niño todo fue uno. Fue su dichoso tránsito en el año de 1625. Celebráronse sus obsequias [exequias] muy ostentosamente por la gran devoción que todos le tenían, y en obsequio del difunto le hizo la ciudad honras y convidó predicador que desempeñase su devoción y desseo, como lo hizo en gloria de Dios, que assí honra a los suyos.

P. F. ANDRES RODRIGUEZ.

Padre fray Andrés Rodríguez, hijo de la santa Provincia de Andalucía, varón tan sencillo, que parecía no había pecado Adán en él y que gozaba del estado de la inocencia. Tenía tal virtud, que con su vista y presencia huía el demonio y dejaba a un religioso, que visiblemente le molestaba. No sólo la tenía con las espirituales nequicias, sino con todo viviente dañoso. Vino a Esteco tanta cantidad de langosta, que cubría el sol; los vecinos, ciertos del daño que les había de talar las sementeras, afligidos fueron al padre fray Andrés al convento, y consolándolos salió en público y díjoles: oyen, hermanas langostas, levántense al punto y váyanse donde no hagan mal alguno. Cosa maravillosa, como si las langostas fueran racionales, o reconocieran en la voz del padre fray Andrés la del mismo Dios, en presencia de todos los de la ciudad se levantaron, obedeciéndole puntuales, y se fueron.

TENIA VIRTUD CONTRA EL DEMONIO.

OBEDECENLE LAS LANGOSTAS.

LA MISMA OBEDIENCIA LE PRESTAN LAS HORMIGAS Y EL PULGON.

Eran tantas las hormigas que había en la huerta, que no dejaban cosa que no se comiessen, hasta las hojas de los árboles, que en la primavera estaban tan desnudos como en el invierno. Considerando el prelado el trabajo, ordenó al padre fray Andrés les mandasse no hiciessen daño. Obedeció el Padre y mandóles que se saliessen de la huerta y, émulas competidoras de las langostas, obedecieron rendidas a su mandato, y no se vio desde aquel día en la huerta y convento hormiga, todo el tiempo que vivió.

Lo mismo le sucedió con el pulgón que iba destruyendo unas viñas. Llevaron al religioso y mandóle que no hiciesse daño; y a vista de los circunstantes se cayeron las hojas donde estaba y quedaron ilesas y libres del daño que padecían. Causando no menor admiración que los que vieron obedecer los mares y vientos a la voz de Cristo; la misma virtud tuvo de Dios el padre fray Andrés contra las víboras que matan en aquella tierra mucha gente, que adonde quiera que iba las desterraba, y ellas obedecían.

CASO PRODIGIOSO DE SU CASTIDAD Y PUREZA.

Prueba también fue de su rara inocencia y prodigiosa pureza el caso siguiente. Una noche a más de la una, estaba el P. Fr. Andrés recostado en su cama, sintió que le abrieron la puerta de la celda. (Es de advertir, que en aquel tiempo en que florecieron los antiguos, algunos conventos, por su pobreza, no tenían clausura, que adelante se puso). Y vio que entró en ella una mujer casada, moza y muy hermosa, desnuda en camisa; y conociéndola el Padre, le dijo: ¿qué venida es esta, sobrina (assí llamaba a todos, a los hombres sobrinos y a las mujeres sobrinas), desse modo y a estas horas?; a que le respondió: tío, véngome a favorecer de V. Paternidad, porque mi marido me cogió con un hombre y he huído, por que no me mate, y no hallo otro refugio más seguro que el de V. Paternidad. Rióse el B. P. y, con la sencillez de su naturaleza y seguro de su castidad, le dijo (que a todo esto se estaba acostado en su cama): ¡ea!, sobrina, acostaos conmigo. Hízolo assí la señora, y cubrióla con su misma fresada y díjole: sobrina, dormid segura y

sin recelo, que conmigo estáis. Passó lo restante de la noche con la serenidad y quietud, que si la passara solo. Al romper del día, se levantó el buen Padre y fue en busca de su marido, que, sentido de la ofensa y no haberla podido vengar, passó la noche en discursos de su agravio. Hallóle en su casa y díjole: veníos conmigo, sobrino. Hízolo assí, llevólo al convento y, abriendo la celda, halló a su mujer durmiendo, y díjole: mi sobrina ha dormido esta noche conmigo, es muy quieta, que no me ha despertado, llevadla y no os hagáis entendido de lo passado, sino callad.

Cosa digna de ponderación, que como lo mandó lo cumplió, obedeciendo el marido. Cuando trujeron los fariseos la adúltera a Cristo, ninguno la acusó, porque como quieren Padres, veían que como iba escribiendo en la tierra la culpa, se iba borrando; mas en nuestro caso, a vista de la culpa, teniendo tan fresca la ofensa y afrenta, no sólo no la condena mas la admite a su gracia y perdona. No sé de qué me admire más, si de la castidad del religioso y estar en el mayor peligro seguro, donde se han llorado fracasos en los mayores anacoretas y visto caídas en los muy adelantados en la perfección, o si del perdón del marido, pues vivió con ella en toda paz, y de allí adelante guardó la señora la fidelidad del matrimonio, que el lado y casta cama del religioso le comunicó la virtud de la honestidad; o si del silencio del caso, pues siendo tan público no se habló en él, y apenas se supiera, si la mesma señora, persona de calidad, para mayor gloria de nuestro Señor y honra del religioso, no lo hubiera dicho.

COMUNICOLE DIOS EL DON DE LENGUAS.

En la historia del capítulo general de Toledo del año de 1633 (tantas veces repetida) dedicada al eminentíssimo cardenal protector de la Orden, don Francisco Barberino, habla honoríficamente su coronista del P. fray Andrés Rodríguez; llámale varón apostólico, angélico, y que le comunicó Dios el don de lenguas, no sólo para poder hablar a cada uno de los indios en la suya, sino que muchas veces, predicando, era entendido de todos, como si hablara a cada uno en la lengua en que nació. Está sepultado en el Convento de nuestro Padre San Francisco de la ciudad de Esteco; pero no su fama, que la hay muy grande de su santidad, y assí [es] muy llorada su muerte de toda aquella tierra, por la falta que les hace tan ejemplar y provechoso varón. Fue su tránsito el año de 1619.

P. F. GREGORIO DE OSUNA.

Padre Fr. Gregorio de Osuna, natural de Santa Fe, provincia del Río de la Plata, hijo de la mesma Provincia, que entre los pocos que dio el hábito el S. P. Fr. Luis de Bolaños y recibió a la Religión, fue uno este apostólico varón. Argumento de su gran virtud fue el haberle escogido por su compañero el P. Fr. Luis en la conversión de los naturales, pues desde que professó le trujo consigo, conociendo su virtud y pobreza. Miró en él partes tan grandes y celo de las almas, que cuando los muchos años obligaron al santo Fr. Luis [a] dejar las reducciones, las dejó a su cuidado, cierto de que no hacía falta con su assistencia, porque llenaba su vacío y suplía sus ausencias.

Fue el P. fray Gregorio muy pobre, pues, siendo las comunidades de las reducciones tan llenas, nunca se le conoció cosa suya. Tan temeroso era de conciencia que, teniendo madre y hermanos pobres y de calidad, no se sabe les diese una mazorca de maíz, y juzgando de miseria la acción, satisfacía que era de los pobres indios, y que nadie podía dar sino lo que era propio; que menos era tuviessen su madre y hermanos necessidad, que ser propietario y hacer propio lo que era ajeno.

Amábanle tiernamente los indios, cuando iba a sus pueblos le salían a rece-

bar los caciques y demás indios al camino: metíanle con mucha honra por las calles que tenían adorezadas hasta la iglesia, con arcos muy vistosos, cubiertos de hojas de laurel, adornados con muchas frutas y de pájaros muy hermosos por la variedad de sus plumas: y todo el pueblo salía en procesión al encuentro y le acompañaban hasta la iglesia, a donde les predicaba el santo Evangelio y les catequizaba en los misterios sagrados de la fe católica.

RECIBIANLE LOS INDIOS DEBAJO DE ARCOS DE FLORES

A las dos de la mañana, se levantaba a orar y estaba en la iglesia hasta que rompía el día. En cayendo el sol, decía missa, a que assistía el pueblo, hombres y mujeres, y acabada se iban al trabajo, y el Padre a la doctrina y cuidado de los enfermos. Siendo doctrinante de Gasape, trató el provincial de mudarle a Itatí, por conveniencias de la Religion y para que entablase esta reducción en la policía que aquella, y sabiendo los indios el intento, se alteraron de suerte, que dijeron al provincial: Paygnasu, o llevarnos con el Padre o dejarlo. Nosotros no podemos ir a otra jurisdicción, y assi él se ha de quedar, porque si lo quitáis, no hemos de recebir otro Padre, o nos hemos de retirar al monte; y assi lo dejó el prelado por acuerdo del gobernador de aquella provincia, que le escribió eran aquellos indios el freno de todos los del Paraná, y que se podía recelar alguna inquietud, si quedaran mal contentos.

RESISTEN LOS INDIOS LA SALIDA AL PADRE DE SU PUEBLO.

Era tan casto en las palabras y obras, que no se le oyó una ociosa, que le pudiesse adicionar. Su vida fue un perpetuo ayuno, pues lo más de ella no comió carne, sino unos pececillos de un dedo de largo, que no tenían sustancia, y assi traía siempre la salud, como la color, quebrada. Fue humildíssimo, pues en su reputación no miraba cosa más baja que despreciar que a sí mismo; y assi como lo sentía lo obraba en los actos de humildad y desprecio propio. Ocupóse en la conversión y reducción más de cuarenta años, y murió en ella, como buen obrero, con voz entre los naturales de santo, y assi le veneran y estiman.

NOTAS

[1] Veáse sobre su religiosa a Santa Clara Córdova *Los Franciscanos en el Paraguay*, 105-111. Siendo custodio, organizó en 1622 una "misión" de doce religiosos, que pasaron con el obispo Fr. Martín Ignacio de Loyola (AGI. *Audiencia de Charcas*, leg. 145).

[2] Otras noticias en Santa Clara Córdova, 101-105.

[3] Don Luis de Quiñones Osorio, de quien, ya en 13 de febrero de 1612, escribía muy largamente al Rey Fr. Hernando de Trejo y Sandoval, obispo del Tucumán. En 11 de abril de 1619, es este gobernador quien firma en primer lugar una carta de la ciudad de Santiago del Estero al Rey, haciendo grandes elogios del nuevo obispo, don Julián de Cortázar (Levillier, *Papeles*, I, 97, 157).

[4] En julio de 1620 se hallaba de predicador en el Convento de San Francisco de la Nueva Rioja, predicando en la inauguración de la cofradía del Santísimo Sacramento presente el obispo D. Julián de Cortázar (Levillier, *Papeles*, I, 227-28).

Capítulo XXVI

EN QUE SE HACE MEMORIA DE OTROS RELIGIOSOS SEÑALADOS EN SANTIDAD, QUE PASSARON AL SEÑOR EN LA PROVINCIA DEL TUCUMAN Y PARAGUAY

FLORECIERON en el Tucuman, en perfección de vida santa, los padres Fr. Alonso de Saavedra y Fr. Juan Polo, hijos de la Provincia de Andalucia. El padre fray Alonso se entregó de modo a la oración, que de todo punto se olvidó de las cosas del mundo, haciendo la estimación dellas como de cosas aparentes, pues ver y comunicar a uno era olvidarlo. Tan despegado y desasido estaba dél, que cada vez que uno le comunicaba, aunque fueran muchas al día, era necessario decirle quién era, porque como sus atenciones eran a la oración y espíritu, no atendia a cosa que no fuera del alma.

P. F. ALONSO DE SAAVEDRA.

Fue religioso pobre, casto, obediente y sobre todo humilde. Como otros buscan medios para ser estimados en dignidades y puestos, los diligenciaba él para lograr dispendios y granjear desprecios. Como en el bajar está el subir y se humilló más que todos, le levantó Dios en la estimación de modo que le canonizó el vulgo, pues no le llamaban por su nombre, sino por el de santo, y con esto passó a coronarse en el cielo año de mil y seiscientos y veinte y uno.

PADRE F. JUAN POLO.

Padre fray Juan Polo. En aquellos primitivos tiempos de la Provincia, que los conventos por su pobreza no tenían clausura y este siervo de Dios tenía gracia de oración, porque no le impidiesen los seglares, imitando a los anacoretas, passó lo mas de la vida retirado en las huertas, donde encerrado en bugios [bohios] que hacia, se empleaba todo en profundas meditaciones, de donde como águila real, excediéndose a sí mesmo, se cebaba amoroso en el divino pecho, amándole perpetuamente. En retirándose la mujer, que refiere S. Juan en su Apocalipsis al desierto, luego vio un dragón, que le hizo guerra, con fin de hacer pressa en el hijo que habia de parir. Como este religioso Padre se retiraba a lo mas oculto, para darse a Dios, el dragón infernal, para estorbarle partos tan espirituales, le guerreaba visiblemente, ya con apariencias espantosas ya viniendo a los brazos con él y ya poniéndole estorbos arriesgados, sin que el enemigo lograse mas que su propia confusión y afrenta, como se conocia con demostraciones milagrosas y evidencias que daba el cielo de los triunfos que, con la gracia divina, consiguió el siervo de Dios. Passó a celebrarles a la gloria, lleno de días y rico de virtudes, el año de 1622.

Padre fray Luis Gámez fue uno de los religiosos que más afanó y trabajó en la viña del Paraguay. Con decir que fue uno de los compañeros del padre fray Luis Bolaños, y de quien más confianza hacía para los mayores peligros y empressas, por la que tenía de su virtud, religión y prudencia, se dice de una vez todo. Era tan humilde, que jamás admitió oficio de prelado, aunque le eligieron tres veces, por conocerle don de gobierno.

PADRE F. LUIS GAMEZ.

Su asistencia fue con los indios, desde que entró en el Paraguay hasta que murió. Tan amado era dellos por su afabilidad, que le buscaban por su nombre de provincias muy remotas, y los que una vez le trataban no se apartaban dél, y assí redujo muchos y los más indómitos y feroces indios. No halló dificultad en la obediencia, sino en admitir los oficios, y assí los mayores y más dificultosos caminos que anduvo, las entradas al parecer impossibles, los trabajos y hambres, que se miraban invencibles, los facilitó y allanó. Decía que, con el socorro de la obediencia, no había cosa que no fuesse fácil, y assí para cualquiera cosa que se le encargaba pedía con rendimiento de corazón se lo mandasen por obediencia; razón porque se alzó con este título de obediente; pues era más conocido por F. Luis el obediente que por fray Luis Gámez.

Su pobreza evangélica: un hábito y esse muy viejo y roto, con una capilla, y no quería, pudiendo, tener más. Su castidad angélica, pues vivió entre los indios guaraníes más de treinta y seis años, que es la gente más celosa que se conoce en todo el mundo, sin que le adicionasen una palabra ni un divertimiento de vista. Muy continuo en la oración, pues, no estando doctrinando los indios, le habían de hallar en la iglesia, y assí los que le conocían primero le buscaban en ella que en la celda. Los ratos que estaba en ella, ocupaba el tiempo en algún ejercicio religioso, en labrar cestillas y otras cosas deste porte por huir de la ociosidad, enemiga del alma. Murió como vivió en la doctrina de Itatí, de las corrientes, con aclamación de santo, y hoy le lloran los indios y le veneran como si estuviera vivo.

MARAVILLOSA PRUEBA DE SU CASTIDAD.

Padre fray Juan de Córdoba, hijo de la santa Provincia de Andalucía, fue compañero y el querido del santo padre fray Luis Bolaños, y su secretario siendo custodio. Trújole de España el santo fray Alonso de S. Buenaventura, escogido entre muchos [1]. Su hablar poco, porque siempre estaba dentro de sí, desocupado el corazón, escondido al mundo y presente a Dios. Mas lo poco que conversaba tan sentencioso, que sus razones se atendían a oráculos, inspirados del divino espíritu y de impulsos celestiales, que en los más atentos causaba admiración.

PADRE F. JUAN DE CORDOVA.

Los afanes, sudores, trabajos, hambres y peligros, que en la conversión de los naturales padeció, afianzan los del santo padre fray Luis de Bolaños, pues en todos le acompañó. La paciencia se conocerá por el presente suceso. Mandóle el padre fray Luis fuesse a cortar madera para una iglesia y Dios, que quiso se experimentase la paciencia del padre fray Juan, estando ayudando a cortar un árbol, al caer una rama le dio, que sacándole el ojo derecho, le echó muy lejos de allí. Los indios juzgándolo por muerto por el golpe y por la sangre que veían, fueron donde estaba, del dolor y susto fuera de sí; volvió en breve y, viéndose con un ojo menos, se comenzó a reír por alentar los indios, del desmayo que les causaba el fracaso presente, y dando gracias a nuestro Señor, dijo: hijos, esto no es nada, que pues

SANA MARAVILLOSAMENTE DE UNA HERIDA MORTAL.

nuestro Señor, cuando me ocupó en cortar madera para su templo y casa, me quita un ojo de la cara, es señal que más bien le serviré sin él. Caso maravilloso, que siendo la herida tan peligrosa y el golpe tan cruel, sin más medicinas que las del cielo, sanó sin salir del monte ni dejar la ocupación que le había mandado la obediencia.

El padre fray Juan de Vergara, conociendo la sencillez columbina del padre fray Juan, siendo ministro provincial, para enterrarse y radicarse más en el concepto que dél tenía, le preguntó al santo padre Bolaños le dijesse lo que sentía del padre fray Juan. A que respondió, puestas las manos y levantando los ojos al cielo: si Dios me hiciera tanto favor, que mereciera poner la boca donde el padre fray Juan pone los pies, me reconociera favorecido de su Divina Majestad. Que el concepto que el santo Bolaños tenía dél, era de las almas más puras y favorecidas de nuestro Señor, que en nuestros tiempos se conocía. Y con razón, pues nunca hallaron sus confessores materia de qué absolverle, pues a la hora de la muerte, en presencia de la comunidad, dijo que, para honra y gloria de nuestro Señor, desde que tomó el hábito, no había quebrantado la Regla, ni le acusaba la conciencia de haber cometido culpa mortal.

PUREZA ANGELICA DE CONCIENCIA.

Era tan pobre, que nunca tuvo más que un hábito, y este muy roto. Cuando los indios le veían con muchos remiendos y le hacían otro, que no recebía si no se llevasen el viejo, les decía que no podía tener más que un hábito. Con el nuevo se hallaba mal contento, como alegre con el viejo. Su comer era muy poco, y el mayor regalo un poco de vaca cocida con agua sola, sin comer más de una vez al día. Vino no le bebió ni otro brebaje de los que hacen los indios.

No puedo dejar de decir aquí lo que sin agravio de la verdad al principio desseé omitir, y fue lo que le passó con el santo fray Luis Bolaños en la Assumpción un día de Pascua, que estando comiendo en la comunidad le dijo: padre fray Luis, ¿quiere que le haga un regalo, de lo que por muy grande comemos las Pascuas en las conversiones? A que calló, y tomándolo por respuesta, cogió unos ratones sin que nadie lo viese y mandó hiciesen un pastel dellos. Trújose otro día el pastel al refectorio y abriéndolo, vieron los ratones. Los religiosos comenzaron a mirarse unos a otros y a asquear, y el bendito padre Bolaños, pellizcando de la masa, dijo: En verdad, Padres, que este ha sido el regalo con que hemos solemnizado los días festivos en la pampa. Con que se conocerán las hambres y necessidades, que estos santos operarios padecían por la conversión de las almas, no habiendo medio que no intentasen para ganarlos a Dios, siendo los menores de sus trabajos los soles, fríos, mosquitos y falta de lo necessario para la vida, sino el sufrir sus costumbres infieles y gentílicas.

PADECEN HAMBRES MORTALES LOS OPERARIOS EVANGELICOS.

Parece que le había dado el Señor al padre fray Juan, que le escogió para apóstol de aquellas gentes, alas y alas de fuego, y que con ellas voló de España al Paraguay, corriendo tantas tierras y provincias, passando ríos, pantanos, cenagales, buscando almas, dándoles los primeros resplandores de la luz del Evangelio: plantando la fe y propagándola a costa de su sudor y trabajo, sin tener más ansias ni cuidados, sino que Dios fuesse conocido, adorado, amado y honrado de sus criaturas.

En las reducciones, después de haber dado algún descanso al cuerpo, se levantaba a media noche e iba a la iglesia, y habiendo rezado maitines, se quedaba meditando hasta la mañana, que rezaba las horas y luego decía missa; habiéndose

preparado con cinco horas de oración mental, con que tenía su corazón tan limpio y claro, como su voluntad inflamada en tiernos afectos; uniéndose más y más con su Dios, y esto con una conformidad tan perfecta con la divina voluntad, que, aun en medio de las mayores persecuciones y borrascas, estaba como un mar tranquilo o un cielo sereno, sin sentir en su corazón perturbación o inquietud, sino una paz y serenidad grande, participando de la inmutabilidad de Dios, a quien estaba íntimamente unido.

PREPARABASE CON CINCO HORAS DE ORACION PARA DECIR MISSA.

Dióle una enfermedad muy peligrosa, y viéndose muy rendido y cercano a la muerte, quitándole al santo Simeón las palabras, decía a un santo Cristo que tenía en las manos: ya, Señor, es tiempo que vuestra Majestad me saque destos trabajos. Corrió la voz en el pueblo y vinieron a su celda los indios, y halláronla cerrada: el padre fray Juan estaba sentado sobre su pobre cama, que era un pellejo y una vieja fresada; cuando decía, ya es tiempo, Señor, los indios, hechos ecos decían a voces, no es tiempo. Abrieron la puerta, y entrando dentro dijeron: no es tiempo que nos deje, Padre. Sí es, decía. Puso los ojos afectuosamente en el Cristo, y vuelto a los indios, les dijo: no es tiempo, porque su Divina Majestad os lo concede; y assí sanó luego y se halló milagrosamente bueno.

COBRO SALUD MARAVILLOSAMENTE.

No le vieron ojos humanos ocioso, siempre ocupado. Hallábase con ochenta años de edad, los sesenta había gastado en la conversión y doctrina de los indios, habiendo estado treinta en la reducción de Itá, sin haber puesto los pies en la Assumpción, no distando de la reducción más de seis leguas, y entrando en consideración que sus muchos años le tenían impedido para acudir como solía a la enseñanza de los naturales, escrupuleó poder asistir en la doctrina, porque no hallaba cómo ajustar con la conciencia comer un pedazo de pan de los indios, sin poder ocuparse en beneficio dellos, siendo assí que servimos las doctrinas apostólicamente, sin que el Rey nuestro Señor nos dé sínodos ni los vecinos estipendio alguno: razón porque, con licencia del Provincial, vino al Convento de la Assumpción, donde se conoció tener espíritu de profecía, pues todos los trabajos y disturbios que el ilustríssimo obispo don fray Bernardino de Cárdenas, religioso de nuestra Seráfica Orden, tan conocido por sus letras como por su virtud en todo este reino, ha tenido en el Paraguay, se los dijo y el fin muchos antes que sucediesen.

Murió en la Assumpción cierta persona de cuenta, enterróse en nuestro convento, y según parece por el caso, salió desta vida con alguna obligación, y assí se aparecía a los religiosos, de que andaban medrosos, que no se atrevían a dormir solos. Dieron parte al padre fray Juan de su temor. Fuesse como solía de noche a la iglesia, donde se le apareció el alma con quien comunicó su necessidad. Cuál fuesse no se sabe, porque no lo dijo, si bien a los religiosos [dijo] que por su cuenta podían dormir en sus celdas, porque ya no había de amedrentarles más.

HABLA CON UN DIFUNTO, QUE SE LE APARECIO.

A los ochenta y cuatro años de su edad, passó desta vida *in osculo Domini,* tan colmado de virtudes y méritos como de trabajos, dando su espíritu al Señor, que le coronó de gloria, por los años de mil y seiscientos y cuarenta y tres. Su cuerpo está en la ciudad de la Assumpción, en nuestro convento, estimado por santo de indios y españoles.

Cinco años después, en el de mil y seiscientos y cuarenta y ocho, el padre fray Diego de Mendoza y Madrid, visitador de los conventos y doctrinas del Paraguay,

a instancia de la ciudad de la Assumpción, mandó abrir el sepulcro de este esclarecido varón y en él hallaron gran parte de sus reliquias, resueltas en un licor fragante, como el que dejamos dicho del santo padre fray Luis Bolaños. Que quiso el cielo hermanar en los favores los que la virtud hermanó tanto en sus trabajos y apostólicos empleos. Quedaron de su cuerpo otras reliquias, que se repartieron a los fieles, en especial la piel del pecho tan bella, blanca e incorrupta, como cuando el santo Padre la vistió en vida; y della y del licor tiene parte el padre difinidor fray Gabriel de Valencia, hijo de aquella Provincia, que hallandose hoy en esta corte (y en ella muy estimado y seguido por su fervorosa y celestial doctrina, con que la enseña y edifica) me dio noticia deste suceso, juntamente con lo mucho que esta maravilla aumentó la devoción de los fieles y religiosos de aquella Provincia.

Padre fray Baltasar Navarro, era hijo de la santa Provincia de Andalucía y natural de la Isla de Tenerife en las Canarias, y en la del Tucuman, siendo Custodia, fue dos veces custodio *, y cuando se erigió en Provincia, el Pentecostés del año de mil y seiscientos y doce, en el capítulo general de toda la Orden, que se celebró en Roma (como queda dicho) el reverendissimo padre ministro general, fray Juan del Hierro, que entonces salió electo, le nombró por difinidor de la nueva Provincia. Fue tan pobre, que no se le conoció más que lo que traía encima, que era vil y viejo, y un breviario y diurno. Tan casto, que en la reputación de los religiosos antiguos y seglares, con quien comunicaba mucho, era venerado por virgen puríssimo. Muy caritativo, especial con los pobres indios, pues aconteçía estar uno y dos días sin comer, porque ellos comiesen. Todos los días, con este celo, recogía la comida, y con sus venerables canas la llevaba a las rancherías y repartía a los necesitados y menesterosos. Humilde por extremo, pues siendo uno de los Padres de mayor estima de la Provincia, por su virtud, puestos y méritos, se ocupaba por ejercitar actos de humildad en ir a recoger las limosnas por las estancias del campo, de trigo y maíz; ocupaciones de religiosos legos. Y para el Adviento y Cuaresma, iba a pescar para el sustento de las comunidades, y si algún prelado, por el respeto que se le debía lo impedía, se entristecía y desconsolaba, y lo pedía por especial favor y consuelo de su alma.

Fue muchos años comissario del Santo Oficio de la Inquisición. Usó el oficio a satisfacción de los señores Inquisidores de Lima, hasta que se halló impedido para caminar. Fue este venerable Padre el comissario que a este nuevo Orbe Peruano trajo la luz, que lo alumbró, ilustró y honró, el santo padre fray Francisco Solano, patrón universal destos reinos, gloria de la Provincia de Andalucía, pues mereció tan glorioso hijo, honra de la del Tucumán, pues vino incorporado por hijo della, donde obró Dios nuestro Señor por él tantos milagros, siendo doctrinante en Socotonio, y después prelado y custodio della; y lustre y ornamento de la de los Doce Apóstoles de Lima, donde vivió muchos años, predicó y murió, y goza del rico tesoro de su cuerpo.

Los trabajos que el padre fray Baltasar Navarro padeció en la conussión, son muy sabidos, por haberse engorgonado; el aliento de volver por embarcación a la ciudad de Panamá, la solicitud de granjearla y amor de perder la vida por sus hermanos, muy a lo largo quedan referidos en el libro que de la vida y milagros del apostólico Padre Solano di a la estampa en Lima, el año de mil y seiscientos y treinta, y en Madrid el de seiscientos y cuarenta y tres.

Cogióle la muerte al padre Navarro, con el aparato de tantas y tan heroicas virtudes, bien sazonado y dispuesto para el cielo, a donde passó a coronarse de gloria el año de mil y seiscientos y veinte y cuatro.

NOTAS

[1] Figura efectivamente entre los religiosos llevados por el P. Alonso de San Buenaventura en 1594. (Provincia de Buenos Aires, AGI, *Contratación*, leg. 5508, fol. 50). Véase arriba, p. 647, nota 6.

[2] Lo era en octubre de 1607, asistiendo como tal al sínodo celebrado en Santiago del Estero por el obispo del Tucumán, Fr. Hernando de Trejo y Sanabria (Levillier, *Papeles*, II, 42, 43). En AGI, *Audiencia de Charcas*, leg. 145, hay una importante carta suya al Rey, escrita desde Córdova de Tucumán a 26 de marzo de 1607. Véase también p. 647, nota 1.

LIBRO CUARTO

VIDAS, VIRTUDES Y MUERTES DE MUCHOS RELIGIOSOS LEGOS QUE FLORECIERON MARAVILLOSAMENTE EN LA SANTA PROVINCIA DE LOS DOCE APOSTOLES DE LIMA

HABIENDOSE de escribir en este libro vidas de frailes, que en el estado de legos vivieron en esta santa Provincia de los Doce Apóstoles, y acabaron perfectamente y con grande ejemplo, no será fuera del intento decir alguna cosa de la perfección deste estado y en qué consiste, para que los que a él vinieren, conociendo la merced que Dios les hizo, le den gracias y sirvan con mayor espíritu.

Es pues de notar, que nuestro Seráfico Padre S. Francisco, como buen capitán de la guerra espiritual y de la Iglesia militante, hizo tres Ordenes, con las cuales fuessen combatidos los enemigos del linaje humano; y en la primera, que es de los Frailes Menores, puso dos géneros de gentes de armas y caballeros espirituales, los cuales son frailes clérigos y frailes legos. Los clérigos instituyó para que se ocupasen en los divinos oficios y en la meditación y estudio de la sagrada Escritura, mediante la cual predicasen y oyesen de confessión, y se ocupasen en otras semejantes obras espirituales, para provecho de los prójimos.

Coron. Ordin. S. Francisc. tom. 2. lib. 24, cap. 32 & 33.

Marian. 3 p. lib. 7. c. 40.

LA PRIMERA ORDEN ES DE CLERIGOS Y LEGOS.

El segundo escuadrón de gente, de los frailes legos, ordenó para que se ocupasen en las obras manuales, sirviendo y ministrando a los clérigos con caridad y humildad, pero no sin mucho merecimiento, conforme a la sentencia de David, el cual igual parte de lo ganado mandó dar a los que fueron a la batalla que a los que quedaron en guarda del bagaje.

Y no entienda nadie que se llaman legos, porque no sean eclesiásticos, como realmente lo son, pero dícense legos, para que por este nombre se distingan de los frailes clérigos que se ocupan en el oficio divino. Los cuales han de tener a los legos en mucho, como miembros muy necessarios a su cuerpo. Y ésta fue la causa porque nuestro Padre S. Francisco no hizo distinción alguna entre ellos acerca del hábito, sino solamente en las coronas, las cuales traen los clérigos en señal de oficio divino en que se ocupan.

LOS FRAILES LEGOS SON ECLESIASTICOS.

Este estado de los frailes legos en la Religión cierto es muy seguro, por ser más bajo y humilde y muy aparejado al aprovechamiento espiritual. Por las cuales razones muchos hombres nobles y grandes le-

trados escogieron vivir en él, para más se apartar del mundo y llegarse al servicio de Dios, por caridad y humildad. Assí lo hizo fray Jacopono, natural de la ciudad de Tude, cincuenta millas de Roma, nobilíssimo en linaje, muy docto en ambos derechos, eruditíssimo en prosa y poesía; tomó el hábito para lego y perseveró hasta la muerte sin querer ser sacerdote.

Coron. gener. 2 p. c. 69.

NUESTRO P. S. FRANCISCO NO HIZO DISTINCION EN EL HABITO DE FRAILES CLERIGOS Y LEGOS.

Coron. gener. 4 p.

Fray Pedro de Gante, deudo del emperador Carlos Quinto, no admitió el arzobispado de México, sin quererse ordenar de sacerdote, y assí otros muchos grandes varones que, alumbrados de Dios, perseveraron en este humilde estado, adornados de celestiales virtudes. Destos decía nuestro Padre S. Francisco que eran madres en su Religión, que criaban los hijos con la leche del celo de la pobreza y caridad, y otras veces repetía el Seráfico Padre: estos humildes y simples frailes son mis caballeros de la tabla redonda, el fruto y galardón de sus trabajos son muchas almas, las cuales por sus ejemplos, oraciones y lágrimas son salvas.

De aquí vino que los frailes legos tuvieron la mayor parte de la reformación y observancia, que en la Orden se hizo, y aun era cosa ordinaria en el principio de la Orden ser prelados de los monasterios y Provincias, como los frailes clérigos, sin diferencia alguna. Y esto es tan cierto que nuestro Padre S. Francisco, en el capítulo séptimo de la Regla, tratando en todo el de la misericordia con que los ministros provinciales han de imponer penitencia sacramental a los frailes que por astucia del enemigo hubieren caído en pecados, cuya absolución fuere reservada a ellos (añade luego) mas si los tales ministros provinciales fueren frailes legos, envíen a los tales culpados a otros sacerdotes de la misma Orden, para que los absuelvan, imponiéndoles saludable penitencia, según que por los dichos ministros legos fuere juzgado convenir: sus palabras: *Ipsi vero ministri, si praesbyteri sunt, cum misericordia iniungant illis poenitentiam; si vero praesbyteri non sunt, in iungi faciant per alios sacerdotes Ordinis, sicut eis secundum Deum melius videbitur expedire.* Hasta aquí nuestro Seráfico Padre en la Regla.

LOS FRAILES LEGOS PUEDEN SER PRELADOS.

Entre innumerables religiosos legos, que fueron sacados de las cocinas para que gobernasen los monasterios, fue uno fray Juan de Córdova, de quien hace memoria la Corónica de S. Joseph de Descalzos por estas palabras: *Fue dos veces guardián el humilde lego fray Juan de Córdova en el Convento de Loreto, en el reino de Valencia, con haber en la Provincia tantos siervos de Dios sacerdotes y doctos,*

F. Juan de Santa María. Coron. S. Joseph, l. 1 c. 15. fol. 196.

que lo pudieran ser. Usábase el hacer prelados a frailes legos, siendo tales y de tal caudal y madureza para gobernar. Hasta aquí la cláusula.

SAN DIEGO FUE GUARDIAN.

El glorioso S. Diego fue guardián algunos años en un convento de las Canarias; y lo que es más, el beato fray Benito de S. Fratelo, llamado el santo negro, lego simple y que había sido esclavo, fue guardián del insigne Convento de la ciudad de Palermo en Sicilia. Fray Angel de Civitela de Arecio y fray Juan de Bicinoble, florentino, el primero fue provincial dos veces de la Provincia de Toscana, y el segundo vicario provincial de la mesma Provincia, ambos del estado simple de legos, lumbreras refulgentes, que con sus santas vidas y prudente gobierno aumentaron la Observancia.

Cron. gen. lib. 2, c. 24, c. 35.

PROVINCIALES LEGOS.

FR. PABLO DE TRINCIS COMISSARIO.

El venerable fray Pablo de Trincis, religioso lego, idiota, guiado del espíritu del Señor, dio principio al estado de Observancia y reformación de la Orden en el Monasterio de Burliano en Italia, que está entre las ciudades de Fulgino y Camerino, en un monte llamado Florido. Este fue el primer monasterio que tuvo la Observancia, donde hizo vida más de ángel que de hombre, con grandíssima pobreza, penitencia y oración. Juntáronsele gran número de frailes que, desseando vivir en la guarda de su Regla, dejaban la Comunidad de la Orden, que generalmente vivía con muchas libertades y privilegios. El Ministro general le dio otros once oratorios pobres y solitarios, que por su aspereza estaban desamparados; y este General y los que le sucedieron le fueron dando otras muchas casas, y de todas le hicieron prelado comissario general; y el Papa Gregorio XI, con bula especial, concedió a todos los que viviesen debajo de la obediencia del humilde comissario en dichos monasterios indulgencia plenaria. Esta fue la primera bula en favor de la Observancia.

Fray Tomás de Florencia, fraile lego, vicario en Italia, fundó por autoridad apostólica la Provincia de Calabria, con muchos monasterios, y otros también en la Provincia de S. Angel, y a su ejemplo se fueron edificando otros innumerables.

Cron. gen. lib. 2, c. 38 y 39.

El año de 1351, por causa de reforma, se levantó fray Gil Espoleto, fraile lego, varón de gran prudencia y celo, y con autoridad apostólica de Clemente VI tuvo algunos conventos en la Provincia de S. Francisco, donde él y los que se le juntaron hacían vida de gran pobreza.

Estos fueron los principios del estado regular de la Observancia de los Frailes Menores, en los cuales se echa más de ver el espíritu de humildad y el favor divino que la prudencia o favor humano, escogiendo Dios no grandes letrados sino a frailes legos, simples y humil-

Ubi sup. c. 38.

des. Para que todo se atribuya [más] a la disposición divina, que a humano consejo, y juntamente se conozca el agrado que tiene nuestro Señor de los que viven en este estado humilde ajustados a la profession dél, pues tanto los honra y antepone aún en esta vida, con especiales prerrogativas, favores y gracias, a otros muchos varones, que admira el mundo.

Mas descendiendo a nuestra Provincia de los Doce Apóstoles de Lima (argumento deste libro) gozó en los primitivos tiempos de su fundación del espíritu de muchos santos frailes legos, que sobre su continuo trabajar de día, las noches, como verdaderos israelitas, poderosos con Dios para vencerle, luchando continuamente en la lucha de la oración y contemplación sin descansar, merecían alcanzar la bendición de Dios: que a esto les obliga su profession, no descansar en la lucha de la oración en la noche deste siglo, hasta que venga el aurora y queden para siempre benditos. Porque verdaderamente el fraile lego, sin espíritu y meditación, es forzoso se haga como bestia, derribado a su sensualidad y apetitos, y sirva a los demás de estropiezo y al común de aflicción y afrenta. Los que son verdaderos frailes legos, fieles imitadores de las virtudes de los primitivos Padres, de día acuden al trabajo y labores de sus oficios en beneficio de la comunidad y servicio de los conventos, y de noche acuden a la oración a los coros, según aquello del real profeta: *In die mandavit Dominus misericordiam suam, & nocte canticum eius.* En el día mandó Dios su misericordia, y en la noche sus cantares y alabanzas. Esta ha sido la vida que siempre observaron y observarán en esta santa Provincia de los Doce Apóstoles los que más se han adelantado en la virtud, y con que han assegurado sus medras espirituales.

EL RELIGIOSO LEGO SIN ESPIRITU Y MEDITACIONES ES MISERABLE.

Psalm. 41.

De algunos se ha dado noticia en esta historia, y la continuaremos en todo este cuarto libro: y si no de todos, que no es posible, por lo menos de los que, por ser muy conocidos por la excelencia de sus santas obras, la rapacidad veloz del tiempo no ha podido en todo oscurecer sus memorias, que todavía están evaporando fragancias celestiales desde sus sepulturas. Dará principio la santa memoria del venerable fray Antonio de S. Gregorio, lego humilde, hijo del Convento de S. Francisco de Lima, a quien Dios predestinó para padre y fundador de la S. Provincia de S. Gregorio de Descalzos en las Filipinas: como también al venerable fray Andrés Corzo, fraile lego, hijo del mesmo convento, para primer Colón y capitán espiritual del estado recoleto en estos reinos del Perú; siendo el que primero labró casas para su observancia, y a su ejemplo las otras Pro-

FR. ANTONIO DE SAN GREGORIO Y F. ANDRES CORZO FUERON GLORIA DEL ESTADO HUMILDE DE LOS LEGOS.

vincias del Perú, assí de nuestro Orden como de las demás Religiones, que han ido labrando muchos monasterios recoletos, en que Dios nuestro Señor es muy servido y se halla prosperado en ellos el espíritu de sus primitivos Padres.

LA CASA DE LIMA SE HONRA GLORIOSA POR HABER SIDO MADRE DE SANTOS HIJOS.

Que todo cede en gloria de nuestra Provincia de los Doce Apóstoles y de su Convento y santuario de S. Francisco de Jesús de Lima, casa de la sabiduría de Dios, teatro de penitentes; que si los de Italia se publican ilustrados por ser madres de los esclarecidos legos fray Pablo de Trincis y fray Tomás de Florencia, juntamente el de Lima, a fuer de madre, puede honrarse alegre y gozarse ilustrado con tener por hijos a los esclarecidos fray Antonio de San Gregorio y fray Andrés Corzo, primogénitos de la caridad cristiana, criados a sus pechos, enseñados a su escuela, doctos en la ciencia de Dios, que se aprende en el silencio de la noche.

Capítulo I

VIDA Y VIRTUDES DEL APOSTOLICO FRAY ANTONIO DE S. GREGORIO, HIJO DEL CONVENTO DE LIMA, COMISSARIO Y FUNDADOR DE LA CUSTODIA DE S. GREGORIO DE FILIPINAS DE DESCALZOS [1]

LA relación de las virtudes y santa muerte del siervo de Dios fray Antonio de S. Gregorio la he compuesto de lo que deste bendito religioso escribieron el reverendíssimo Gonzaga, arzobispo de Mantua, fray Arturo en su Martirologio Franciscano, fray Juan de S. María, en la Corónica de S. Joseph de Descalzos. Y es como se sigue.

Gonz., 4 p. f. 1351.

Martir. Franc. f. 138.

Coron. de S. Joseph., 1 p. c. 19, lib. 2, fo. 383 y 467.

Fue español, natural de la Hinojosa, pueblo pequeño en el obispado de Ciudad Rodrigo. Llamóle Dios a la Religión estando en el Perú, después de haber gastado lo mejor de su vida, primero en la de soldado y después en la de mercader rico y codicioso. Y como quien de veras había probado lo que vale cuanto el mundo promete y sus glorias vanas, lo renunció todo y determinó de vivir lo que le restaba de vida en humildad y pobreza, sirviendo de la manera que pudiesse en la conversión de aquellos infieles, para satisfacer en algo los daños que les había hecho. Dio su hacienda a pobres, menesterosos y hospitales, y tomó el hábito de la Orden de nuestro Padre San Francisco en su Convento de la ciudad de los Reyes, Lima, corte del Perú. En esta santa casa aprovechó tanto en los ejercicios de su estado humilde de fraile lego, mortificación, oración y penitencia, que en breve se conoció eran muchas las mejoras que Dios había acumulado en su alma, y assí dice el ilustríssimo Gonzaga: *Frater Antonius tantopere in humilitate, oratione, paupertate, abstinentia, charitate, atque caeteris virtutibus profecit, ut in insignem virum atque eximium Religiosum evaserit.*

El padre fray Luis de S. Gil, hijo desta santa Provincia, perfecto obrero en la viña del Señor, que tomó el hábito el año de 1559 y fue testigo en una de las informaciones jurídicas que se actuaron de los varones ilustres en santidad que florecieron en esta santa Provincia de Lima, hace memoria deste siervo de Dios, diciendo:

Item este testigo conoció a un religioso lego, llamado F. Antonio de S. Gregorio, el cual floreció en la primitiva Iglesia del Perú, en gran virtud y ardiente celo de la salvación de las almas. Andaba descalzo y a pie, con el hábito estrecho y remendado, sin túnica interior, con una cruz en las manos, predicando y convirtiendo a los naturales de la tierra, en que se ejercitó algunos años. Abrasábasele el alma en vivas llamas de amor de Dios, con unos afectos fervorosíssimos

de derramar su sangre por la exaltación de la fe católica, y por no hallar en el Perú disposición para conseguir este fin, se fue a España, y oyó decir que, con licencia de los prelados, había passado a tierra de infieles, donde gloriosamente había acabado sus días [2]. Hasta aquí este declarante.

PIDE LICENCIA PARA IR A LA NUEVA GUINEA A PREDICAR.

El ilustríssimo Gonzaga, tratando desta ida a España del siervo de Dios fray Antonio de S. Gregorio, dice que habiendo tenido relación de muchos del descubrimiento nuevo de las Islas de Salomón, que por otro nombre llaman la Nueva Guinea, que por los españoles habían sido halladas [3], guiado de un celo ferventíssimo de ganar para Dios las almas de aquellos infieles, buscaba los medios para tamaños fines. Encubrir se puede el fuego, cuando se va cebando en la materia, mas en tomando fuerzas, rompe en incendio y arroja llamas por ventanas y puertas, sin haber quien pueda resistirle. De la misma suerte, los encendidos desseos deste bendito lego fueron llegando a estado, que era impossible ocultarlos. Habíanse apoderado del alma con unos impulsos grandes de ofrecerse a todos los empleos que Dios quisiesse servirse dél en beneficio de su Iglesia; porque nunca la gracia sabe estar ociosa. Y assí con este gran celo de llevar frailes de nuestra Orden, que entrasen con los españoles que se disponían para aquella nueva conquista (que entonces los religiosos eran pocos, por ser nueva la Provincia) habiendo alcanzado licencia de los superiores de la Religión para ir a España a tratar de esta conquista espiritual, embarcóse en el puerto del Callao, dos leguas de la ciudad de Lima, y fue a desembarcar al de Panamá, y de allí por tierra hasta el puerto de Nombre de Dios, donde se volvió a embarcar en una nave particular, sin aguardar la flota [4]; y como aquella Mar del Norte está de ordinario llena de corsarios herejes, dieron en ella unos franceses y la despojaron de cuanto llevaban sin hacer daño a los passajeros; sólo a F. Antonio, por ser religioso, le apalearon cruelmente y por muerto le arrojaron a la mar. Allí milagrosamente le sustentó nuestro Señor dos días, siguiendo siempre las naos de los enemigos, que, movidos de una natural compassión y por ruegos de los compañeros, le volvieron a subir al navío y le echaron con ellos en tierra.

EMBARCASE PARA ESPAÑA.

LOS HEREJES APALEAN AL SIERVO DE DIOS Y LANZANLO EN LA MAR.

No perdió el ánimo con estos encuentros el soldado de Cristo; llegó con harto trabajo a Madrid a la presencia de su prelado el Padre Comissario General de las Indias, a quien dio cuenta de sus intentos. Como le vio fraile lego, ignorante a su parecer, no hizo caso dél; mandóle que se recogiesse a un convento, donde sirviese en los oficios de su vocación. El buen obediente no le replicó nada. Otro día topóle en el convento (y, Dios que le movió, llamóle) y oyóle muy de espacio. Hallóle hombre entero, desengañado y prudente. Conoció su buen celo: tomóle el recaudo que antes le había dado para que se fuesse, y mandó se le entretuviesse en el Convento de los Descalzos de San Bernardino [Madrid] y tentase a ver si entre ellos hallaba algunos de su espíritu.

EL GOBERNADOR DE FILIPINAS PIDE FRAILES PARA LA CONVERSION DE LOS INFIELES.

En esta ocasión, el católico rey D. Felipe Segundo, nuestro señor, tuvo cartas del doctor Francisco Sandi [Francisco de Sande], su gobernador en las Islas Filipinas año de 1577, en que suplicaba a su Majestad proveyese de frailes de la Orden del glorioso Padre S. Francisco a aquella tierra, donde la mies era mucha y mayor la falta de obreros; porque desta Orden ya se tenía experiencia que, con su vida pobre y tan desinteresados de las cosas tempo-

rales, eran y habían sido siempre muy a propósito para la reducción de los indios, conversión de los infieles y pacificación de aquellas tierras.

El prudente rey, vistas las cartas del gobernador de Filipinas, mandó al Presidente de su Consejo Real de las Indias que consultasse esta missión de los frailes con el Comissario General; mostrando gusto de que se serviría que fuessen a aquellas partes frailes descalzos de la Provincia de San Joseph.

Consultó este negocio el Presidente con el Padre Comissario General. Parecióles muy bien lo que su Majestad ordenaba, y que era muy a propósito para mover los ánimos de los frailes a esta jornada aquel fraile lego que había venido de la Provincia de los Doce Apóstoles del Perú.

Según el Ilustríssimo Gonzaga, ya por este tiempo había estado en Roma el hermano fray Antonio de S. Gregorio y había alcanzado de nuestro reverendíssimo general de toda la Orden, fray Cristóbal *Capite fontium* y del santíssimo padre Gregorio décimo tercio letras para que, de la Provincia de San Joseph, pudiesse escoger frailes que fuessen con él a las islas de nuevo descubiertas, y que allí pudiesse fundar una Custodia, que se intitulase la Custodia de S. Gregorio. Mas después, con el nuevo orden del Rey de España y lo que había salido de la consulta, le pidió el P. Comissario General de las Indias mudase aquella derrota y demanda, que traía de las Islas de Salomón, y se encargase de las Filipinas, donde pedían frailes y los desseaban, y estaban las almas de aquellos infieles tan dispuestas con la paz y amistad de los españoles.

FAVORECE EL PAPA A FR. ANTONIO DE S. GREGORIO.

Aceptólo el bendito fraile lego, de quien escribe el Ilustríssimo Gonzaga que, *consultissime mutavit sententiam,* pareciéndole que no podía hacer mayor servicio a Dios ni más buena obra a aquella nación que llevar maestros de la vida espiritual y predicadores del santo Evangelio, que les enseñasen y predicasen en aquellos reinos y provincias tan extendidas, donde los cristianos eran tan pocos y muchos los gentiles.

JUNTA 25 FRAILES PARA LAS FILIPINAS.

Con las letras del Papa, del Rey Católico y su Consejo de las Indias, de los reverendíssimos Ministro General y Comissario General, usando de la comissión y autoridad que por ellas le concedían, dio la vuelta por algunos conventos de Descalzos alrededor de Madrid, y en pocos días halló muchos religiosos que, movidos de Dios, con celo de la salvación de las almas, se le juntaron, y de dos en dos los fue enviando al Convento de S. Francisco de Sevilla, donde en breve se hallaron juntos veinte y cinco religiosos predicadores y confessores, y algunos que eran y habían sido guardianes, y entre ellos aquel prodigio de mortificación el reverendo F. Pedro de Jerez, que había sido provincial, y por sus grandes virtudes es muy celebrado en las corónicas de la Provincia de S. Joseph; y, tratando desta su ida a Filipinas, dice el Martirologio Franciscano: *Petrus a Xerezio virtutibus & signis admirandus, relatione Fratris Antonii a santo Gregorio excitatus, martiriique desiderio flagrans, in Philippinas & Iapponium iter direxit.* Deste glorioso número también fue el santo F. Pedro de Alfaro, incansable operario de la viña del Señor, que adelantó tanto el estandarte de la Cruz y la palabra del santo Evangelio en la gran China, que el mismo Martirologio le llama Apóstol de la China.

F. PEDRO DE JEREZ APOSTOLICO V ARON.

NOTAS

[1] Todos los cronistas franciscanos de Filipinas se ocupan largamente de Fr. Antonio de San Gregorio. Véanse en especial los PP. Marcelo de Ribadeneira, *Historia de las Islas del Archipiélago y Reinos de la Gran China...* (Barcelona, 1601; reedición en "Colección España Misionera" por el P. Juan R. de Legísima, O.F.M.: Madrid, Consejo Superior de Misiones, 1947) lib. I, cap. y lib. III, cap. 14; y Juan Francisco de San Antonio, *Chronicas de la Apostolica Provincia de S. Gregorio... en las Islas Philipinas* (Manila, 1738) parte I, lib. 2, caps. 12 ss. y lib. 3, caps. 3, 34-40.

[2] Fr. Antonio de San Gregorio falleció en el convento franciscano de San Cosme de Méjico. La errónea tradición acerca de su martirio, que aquí expresa Fr. Luis de San Gil, constituye otro motivo para no aceptar sin cautela los testimonios de este religioso, incluso cuando testifica sobre hechos contemporáneos, pero cuyos protagonistas habían desaparecido de la escena peruana. Según puede verse en el capítulo siguiente, el P. Córdova no tuvo información más precisa sobre la muerte de Fr. Antonio, si bien evita el llamarle mártir. (La declaración del P. San Gil pertenece, por supuesto, a las tantas veces citadas Informaciones de 1620).

[3] Las descubrió Alvaro de Mendaña en 1567.

[4] Para hacer frente a los ataques de los corsarios, España había recurrido al sistema de flotas, que cruzaban el Atlántico en convoy, protegiéndose mutuamente.

Capítulo II

EMBARCANSE LOS RELIGIOSOS Y LLEGAN A LAS FILIPINAS; EL PROGRESSO FELICE DE LA PREDICACION DEL SANTO EVANGELIO EN AQUELLAS ISLAS. CUENTASE LA S. MUERTE DEL P. FR. ANTONIO DE S. GREGORIO

TODOS estos apostólicos varones, escogidos del bendito comissario F. Antonio de S. Gregorio, se embarcaron con el siervo de Dios en el Puerto de Sanlúcar e hicieron su viaje por la vía ordinaria. En saliendo la flota de la gran Canaria, en demanda de la Nueva España, en medio del golfo, dio un tabardillo pestilencial en la nao en que iban los religiosos, de que murió mucha gente pobre, y movidos de caridad acudían a la cura de los enfermos, haciendo enfermería de su propio aposento y socorriéndolos con lo poco que llevaban para el sustento ordinario. La enfermedad era contagiosa, el rancho en que iban estrecho, ellos se recataban poco, pegóseles casi a todos, dos quedaron en pie, seis murieron y todos los demás cayeron a punto de muerte. Fue N. S. servido que al cabo de cuarenta días de navegación descubrieron tierra en la isla, que llaman la Desseada [1], por ser la primera. Con el contento mejoraron todos. Passaron a S. Domingo y en pocos días entraron con muy buen tiempo en el puerto de S. Juan de Ulúa y desembarcaron, dando muchas gracias a Dios por haberlos dejado con la vida.

DA PESTE EN EL NAVIO Y MUEREN SEIS FRAILES.

LLEGAN AL PUERTO DE MEXICO.

Los Oficiales Reales les dieron muy buen despacho para los que iban convalecientes, con que passaron aquellas setenta leguas que hay hasta la ciudad de México, donde se entretuvieron en su Convento de Descalzos hasta febrero del año siguiente de 1578, que se fueron al puerto de Acapulco, en la Mar del Sur, 80 leguas de la mesma ciudad. Allí se volvieron a embarcar y se engolfaron en aquel espacioso piélago de dos mil y trescientas leguas, que hay hasta las Filipinas, en que se detuvieron tres meses, navegando siempre con vientos frescos hasta llegar a la isla de los Ladrones. De allí passaron otras 200 leguas del último golfo, con hartas calmas; y passados quince días llegaron a la punta o principio de la Isla de Luzón; tomaron el puerto de Cavite, que está tres leguas de la ciudad de Manila, donde fueron muy bien recebidos del gobernador Francisco de Sandi y de todos los españoles; particularmente los Padres de S. Agustín, que estaban solos en aquella tierra, los recibieron y hospedaron en su convento con mucho amor, caridad y regalo, como a propios hermanos.

DE MEXICO PASSARON AL PUERTO DE ACAPULCO.

EMBARCANSE Y NAVEGAN HASTA LAS FILIPINAS.

FUNDAN CONVENTO.

Luego el Gobernador les labró una pequeña casa de madera, y dentro de cuatro meses, que se acabó, los passaron a ella con solemne y general procesión. Recogidos en su Convento los Descalzos, todos, como a porfía, en una competencia santa, hacían muy celestial vida, edificando con ella aquellos infieles. A pocos días pusieron haldas en cinta y las manos a la obra, porque habiendo quedado algunos religiosos en el nuevo monasterio, los demás se repartieron por aquellas provincias. Cuatro fueron a la de Camatines, que está a la parte del oriente. Allí descubrieron muchos pueblos con gente sin número, donde ha sido grandíssimo el fruto que se ha hecho: y se ve ahora muy dilatada la fe y asentada la cristiandad. Tres fueron a la parte del poniente, a las provincias que llaman Llocos y Pangasinam, donde por falta de vientos frescos son excesivos los calores que hace: los naturales, con bañarse tres o cuatro veces al día, conservan la salud y se multiplican más que en otra parte alguna de Filipinas, y son los más ricos y más bien vestidos. Los otros tres echaron a la parte del mediodía, a las provincias del Zibú y Panay, gente pintada, de traje largo y honesto en hombres y mujeres; y como los religiosos eran pocos y los indios muchos y repartidos en tantas partes trabajaban mucho, catequizando a unos, bautizando a otros, andando siempre a pie y descalzos, vestidos de hábitos ásperos y remendados, y aun de cilicios, que les rasgaban las carnes. Dormían de ordinario en el campo, su cama era el suelo, una piedra o palo por cabecera: la comida, algunas raíces, frutas o legumbres, y por pan el maíz que ellos usan. Vino ni le había ni le bebían. Ellos, finalmente, curaban poco de sí: no guardaban ninguna de las reglas de humana prudencia y cumplían con todas las de la caridad.

REPARTENSE A PREDICAR LA FE.

LEVANTAN IGLESIAS LOS RELIGIOSOS.

Con esto, hacían estos obreros del cielo en aquellas tierras fruto de ciento, desterrando dellas cuanto era posible el mayor de los males, que es la idolatría, y levantando por todas partes el estandarte de la S. Cruz. Trabajaron hasta sudar, como suelen decir, gotas de sangre, lágrimas de corazón, por la vehemencia con que, echando la hoz de la palabra divina, abarcaban haces gruessos, para encerrarlos en las trojes de Dios. Levantaron iglesias en las provincias de Llocos, Pangasinam y Panay, donde doctrinaban, predicaban y bautizaban [a] los indios con notable ejemplo y gran edificación. Pero en las que más aprovecharon y se conservaron, fue en los de aquella provincia de Manila, de la lengua que llaman tagala, y en la de Camarines. Y aunque a los principios huían los indios y era dificultoso el juntarlos, con la perseverancia en acariciarlos y humanarse con ellos, vinieron a hacerse tratables y juntarse en pueblos, en los cuales el día de hoy tienen fundados conventos, iglesias y doctrinas.

Martyr. Franc. fo. 130, § 7.

BAUTIZARON LOS FRAILES DOSCIENTOS Y CINCUENTA MIL INDIOS.

Ultimamente, fue tanta el hacienda que aquellos buenos obreros hicieron en la viña del Señor, labrándola y cultivándola con tan celestial espíritu, que dice el Martirologio Franciscano que, en espacio de nueve años, bautizaron doscientos y cincuenta mil indios. Y lo que es más, que el siguiente año de su llegada a Filipinas, el padre fray Pedro de Alfaro (de quien ya se ha hablado) con otros tres frailes, emprendieron con infatigable espíritu la conquista espiritual de la gran China, donde convirtieron muchos a la fe de Cristo nuestro Señor. Estuvieron en Cantón, que, según afirman los portugueses, es ciudad tan populosa como Lisboa, vistosa y muy fuerte. Passaron a la ciudad de Aucheo y fundaron iglesia en la gran ciudad de Macao, año de 1579, y passando la mar el

EMPRENDE F. PEDRO DE ALFARO LA CONQUISTA ESPIRITUAL DE LA CHINA.

FUNDO IGLESIA EN MACAO.

dicho padre Alfaro, por causa de levantar segunda iglesia en otra ciudad de la China, se perdió el navío y quedaron él y su compañero asidos a unos maderos pidiendo socorro al cielo y animando a los demás que andaban a la redonda en el mesmo peligro. La gente, flaca y desamparada con la agonía de la muerte, acudió toda a donde estaba el siervo de Dios: y el piadoso Padre, por no despedir a nadie, les dio tanto lugar en el madero, de que estaba asido, que se le hicieron perder. Duró un rato sobre las aguas con el mismo espíritu, animando y exhortando de la manera que podía a los que se le acercaban y finalmente, cargado de aquellos cuyas vidas y almas él pretendía salvar, acabó la suya, y murieron él y su compañero.

AHOGASE EN LA MAR EL PADRE F. PEDRO ALFARO.

HALLARON DE RODILLAS EL CUERPO MUERTO.

El cuerpo del siervo de Dios fray Pedro de Alfaro maravillosamente salió a la orilla del mar y los indios que escaparon del naufragio, con otros muchos naturales de la tierra, le hallaron en la playa hincado de rodillas, que causó en todos grande admiración. Con esto que vieron por sus ojos y lo que oyeron decir dél, como cosa más que humana le sepultaron, como lo acostumbran hacer con los héroes y personas señaladas, a quien ellos en su muerte honran de aquella manera.

Mas volviendo a nuestro bendito comissario, F. Antonio de S. Gregorio, dice el Obispo Gonzaga, que cuando volvió de México para España [2], fue segunda vez cautivado de algunos piratas franceses en la mar y sobre toda manera maltratado, hasta atarlo a un madero o árbol del navío para arcabucearlo, que no se ejecutó por disposición divina. Habiendo pues concluido en España y Roma, y alcanzado de nuevo letras apostólicas de la santidad de Gregorio XIII para que el Provincial de la Provincia de S. Joseph proveyese de religiosos la nueva Custodia de las Filipinas, y para que el P. Fr. Pedro de Alfaro fuesse custodio della, que desde Sevilla iba ya nombrado y lo había alcanzado, el P. Provincial, con celo de las creces de la Custodia, en diversas armadas envió frailes de su Provincia a las Filipinas, para que continuasen la obra comenzada por sus hermanos.

Gonz. 4 part. fol. 1352.

F. ANTONIO VUELVE A MEXICO Y A LAS FILIPINAS.

El bendito lego F. Antonio de San Gregorio, autor destos santos empleos, se volvió a embarcar para la Nueva España, y de allí se engolfó en aquel espacioso piélago, hasta que tomó puerto en las Filipinas el año de 1580 [3], donde su fervorosíssimo espíritu respiró con la mucha obra que sus buenos compañeros tenían hecha en las conversiones de tantos idólatras. No hay ponderación, dice el Martirologio Franciscano, para poder debidamente explicar la inmensidad de trabajos que padeció este siervo de Dios con maravillosa paciencia y confianza en Dios, que le dotó de un ánimo invencible, con que nada temía, y armado con la gracia del Señor, sufría y padecía cosas grandes, y aun las acometía y vencía, como hemos visto.

No era menester más que entender el bendito F. Antonio de S. Gregorio era voluntad de Dios y obediencia de sus prelados, para que fuesse al cabo del mundo y al punto partiesse, y fácil de allí volviesse como aquella misteriosa rueda de Ezequiel, que con tan gran presteza y prontitud iba y volvía adonde el espíritu divino y santa obediencia le guiaba. Del Perú passa a España, de allí a Italia, torna a España y embárcase para México. Apenas llega, cuando da la vuelta a España y segunda vez a Italia, de donde como un viento passó a las Islas Fili-

pinas; tal era su espíritu y celo que tenía de la honra de Dios y salud de las almas, que por ganar para Cristo un indio fuera al cabo del mundo, y se entrara por picas y lanzas. La India, el Occidente y todo el mundo era poco para hartar el hambre que tenía de ganar almas para Dios.

Finalmente, el siguiente año de mil y quinientos y ochenta y uno, teniendo ya erigida la Custodia de S. Gregorio, con las bulas apostólicas que para este efecto (como ya se dijo) obtuvo de la santidad de Gregorio XIII, cansado, exhausto y consumido de tantos trabajos, padecidos en beneficio de las almas y exaltación de la fe de Cristo nuestro Señor, en tan dilatadas provincias, adonde como otro Pablo llevó por sí y sus compañeros la luz del Evangelio, habiendo gozado de los copiosos frutos de su comisión (que siempre se ha ido prosperando con suma felicidad) muy enriquecido de merecimientos, murió con crédito de santo y passó a gozar de las celestiales riquezas en el cielo, que Dios tiene guardadas para los que de veras le sirven.

MURIO EL BENDITO COMISSARIO.

Esta santa Custodia, habiendo crecido y aumentádose, fue erigida en Provincia, a 15 de noviembre de 1586, como consta de la bula del santo padre Sixto V, expedida el segundo año de su pontificado, que comienza: *Dum ad uberes fructus.* No dice la Corónica de S. Joseph la parte donde murió nuestro bendito comissario Fr. Antonio de S. Gregorio. El Ilustríssimo Gonzaga da a entender fue en la Nueva España, después de haber estado (como ya se ha dicho) en Filipinas. Mas el Martirologio Franciscano la pone en la gran China, en la provincia de Cantón, en los sextos idus de abril, que corresponde a ocho de abril del año (según Gonzaga) de 1581, y porque las palabras con que la canta entre las demás muertes (gloriosos natalicios para su bienaventuranza) de los santos varones que aquel día passaron al Señor, sirvan de esmalte precioso a esta relación; son las siguientes:

LA CUSTODIA SE ERIGE EN PROVINCIA.

Gonz. 4 part. pág. 1351.

Martir. Franc. p. 137.

Rom. c. 11, n. 14.

Apud Cantonam, Chinae Provinciam, Beati Antonii a sancto Gregorio, confessoris, qui post plurium insignia virtutum, post multos exantlatos labores in propaganda fide apud insulas Philippinas Regnumque Chinarum fœlix, ad praemia celestia evolavit [4].

Secretos juicios de Dios, ¿quién los alcanza?; y, como dijo San Pablo, ¿a quién hizo Dios de su consejo? El es solo (como dice David) el que hace las grandes maravillas y sabe el tiempo, la ocasión y por quien las ha de ejecutar, sirviéndose muchas veces de instrumentos flacos y débiles, de que hace las armas más poderosas y fuertes para sus mayores hazañas. La prática desta verdad se comprueba bien con lo que se ha referido. Llegó el tiempo determinado de la conversión a la fe del archipiélago Islas Filipinas, Japón y China; ¿quién no se persuadiera, que para negocio tan arduo, conquista tan dificultosa, se echara mano de un varón de grandes ventajas, cuando la Seráfica Orden más enriquecida se hallaba de insignes y claríssimos sujetos en letras, santidad y gobierno? Entonces pues el Vicario de Cristo, el Rey, el Consejo y los Generales ponen los ojos en fray Antonio de S. Gregorio, fraile lego, humilde y de quien dice el Ilustríssimo Gonzaga que era *illiteratus & omnino idiota,* hombre simple y sin letras, para que se verifique lo que dijo S. Pablo: *infirma huius mundi elegit Deus ut fortia quaeque confundat.* Que escoge Dios las cosas humildes y enfermas del mundo, para confundir las cosas fuertes y poderosas dél, por que no se levante y gloríe la carne en su presencia. *Quam autem hoc sit verum,* (prosigue el Ilustríssimo Gonzaga, después de haber traído la dicha autoridad del Apóstol al mismo intento) *vel saltem ex huius S. Gregorii Provinciae tum fundatione tum quoque progressibus liquido constat.*

Gonz. 4. part. p. 1352.

1 Corinth. c. 1, n. 27.

Efecto desta verdad fue la divina luz, que asistió al humilde Comissario para la elección, que hizo de tan insignes, y apostólicos varones, que destinó a tantas naciones, siendo copiosíssimos los frutos que la Iglesia Romana cogió de la semilla de la palabra de Dios, que sembraron. Estos se han prosperado en gran número de varones ilustres, que como otros Eliseos heredaron el espíritu de aqueste Elías. Díganlo aquel prodigio de fortaleza S. Pedro Bautista, comissario después de aquellas Islas, y sus gloriosos compañeros. Protomártires del Japón: Fenices todos nacidos de entre aquellas cenizas de sus primitivos fundadores, que todo redunda en gloria del apostólico fray Antonio de S. Gregorio, sujeto verdaderamente digno de la elocuencia de un Cipriano, de un Ambrosio, o Gerónimo.

NOTAS

[1] Una de las Pequeñas Antillas, cerca de Guadalupe.

[2] Fr. Antonio no continuó con la primera expedición hasta Manila, sino que se volvió desde el puerto de Acapulco, con el fin de reclutar nuevos misioneros para Filipinas. (Conf. Ribadeneira, *Historia,* lib. III, cap. 14; ed. Legísima, p. 237).

[3] El matalotaje de esta "misión" se concedió a 9 de mayo de 1580. Formaban parte de ella, además de Fr. Antonio de San Gregorio, Fr. Pedro del Monte, Fr. Francisco del Castillo y otros quince franciscanos de la Provincia de San José (AGI. *Contratación,* leg. 4574, lib. 2, fols. 83-84. Castro Seoane, "Matalotaje, pasaje y cámaras", p. 56). Como comisario de esta "misión" aparece Fr. Pedro del Monte; Fr. Antonio de San Gregorio figura simplemente entre los diez y siete componentes de la misma. Salió del Convento de Paracuellos (AGI. *Contratación,* leg. 5538, fol. 17).

[4] Los PP. Ribadeneira no dejan lugar a dudar de que Fr. Antonio falleció en la ciudad de Méjico, cuando volvía de Filipinas a España con el fin de reclutar nuevos misioneros.

Capítulo III

VIDA, VIRTUDES Y SANTAS OBRAS DEL VENERABLE P. F. ANDRES CORSO, FUNDADOR DE LAS CASAS DE RECOLECCION EN EL PERU

EL venerable padre fray Andrés Corso, natural de la villa de S. Andrés, en la ilustre Isla de Córcega, hijo deste Convento de S. Francisco de Jesús de Lima, donde tomó el hábito año de 1560, siendo guardián dél el muy religioso padre fray Juan de Palencia, varón a todas luces apostólico, de quien dijo en su deposición el mesmo padre fray Andrés Corso: que era de puríssimas costumbres e inculpable vida, amador de la pobreza evangélica, sin otra alhaja en su celda que el breviario y una suma de casos morales: su trato de ángel, con fama común que murió virgen puríssimo. Vivía con tal olvido de las cosas que no eran Dios, que cual perfecto ejemplar era el espejo en quien se miraba todo el convento, y que acabó sus días conforme había vivido. Todo esto dice el bendito padre Corso, y yo he repetido para que pase por conmemoración, porque totalmente no se pierda la memoria de tan celestial varón.

PADRE F. JUAN DE PALENCIA.

La mesma priessa llevaré en las virtudes del padre fray Andrés Corso, por haber enviado el processo original a los superiores, que de su vida y maravillas actué, a los reinos de España. Y antes había remitido el prelado desta Provincia el libro, que de su vida compuse y escrebí al capítulo general de Roma, celebrado el Pentecostés de 1625, que, por orden del reverendíssimo Ministro general de la Orden, entregó el padre custodio desta Provincia, fray Bartolomé Montero, al coronista general de la Religión, que entonces era el reverendo padre Fr. Antonio Daza, provincial de la santa Provincia de la Concepción, para incorporarla en la quinta parte de la Corónica general [1]. Diré alguna cosa de las virtudes de este esclarecido siervo de Dios, como mejor pudiere.

El bendito fray Andrés Corso vino de España al Perú en servicio [2] del marqués de Cañete, don Andrés Hurtado de Mendoza, cuando passó por virrey a estos reinos, año de 1556. Su vida de seglar era conforme a sus obligaciones, que sin faltar a las de buen cristiano cumplía bastantemente con las de cortesano, sin queja de sus compañeros. Mas Dios, que tiene por blasón sacar de duras piedras aguas cristalinas, e hijos de virtud de guijarros duros, le mudó en otro hombre; hablóle al corazón y él obedeció al divino llamamiento. Determinó dar libelo de repudio al mundo y seguir desnudo al desnudo Jesús en la Religión de los Frailes Menores. Hizo prueba de

PASSO AL PERU EL AÑO DE 1556.

su espíritu con ejercicios de penitencias y santas obras en que se ocupaba, sirviéndole la dilación de aceite a la llama de sus ardientes desseos, hasta que alcanzó el cumplimiento dellos en el Convento de Lima, a 12 de abril de 1560, y fue recebido para religioso lego. Aquí dio su nombre y se vistió el hábito de soldado de Cristo, y comenzó a ensayarse de veras en la milicia del cielo. Ejercitóse en todas virtudes, mas en la humildad y obediencia (dulces hermanas y compañeras de la vida religiosa, fundamento y cima de la perfección deste estado) fue muy singular. Ocupóse en el oficio de cocinero, amoldándose a todos los demás ejercicios penosos y humildes, como si toda su vida los hubiera ejercitado, dando a los demás novicios muy grandes ejemplos de paciencia y haciéndoles con su puntualidad que se extremasen en tenerla.

FUE RECEBIDO AL HABITO DE RELIGIOSO LEGO, AÑO DE 1560.

De ordinario en las Religiones los ejercicios de novicio son los más fervorosos; es el primer fervor de la devoción y es forzoso que sea el más calificado; mas fray Andrés Corso, en sesenta años que vivió en la Orden, siempre fue novicio en cuanto al fervor y a sus ejercicios, con esta diferencia, que siempre se iban mejorando y calificando con nuevos actos, que en su aumento obraba.

HACE PROFESSION AL AÑO.

Al año, hizo los votos de su professión con gran consuelo suyo, por verse ya más unido y atado con Cristo nuestro Señor. Continuó el oficio de cocinero, y en el discurso de su larga vida ejercitó todos los demás pertenecientes a su estado: procurador, portero, hortelano, ropero, compañero de dos provinciales, sin que jamás estuviesse un punto ocioso. Los prelados, por conocer su industria y aplicación para cuanto le mandaban, le enviaban a fundar conventos, y sin ser oficial daba lindas trazas en los edificios, trabajando por su persona, cortando los maderos y llevando la piedra en sus hombros. Hizo en el Convento de S. Francisco de Jesús de Lima muchas celdas y algunos dormitorios: y en otras partes labró mucho. Sin ser sastre, aprendió a coser los hábitos y a cortarlos, acudiendo con gran caridad al regalo de los sacerdotes y demás religiosos. Era incansable en los servicios de la comunidad, y siempre alegre, sin que actos y ejercicios tan varios y continuos le pudiesen deshermanar los suaves de María, que dichoso supo juntar con los de Marta.

Parecía su persona el monte Sinaí, donde en lo exterior sonaban voces, se oían trompetas y se veían fuegos, y fray Andrés Corso, como otro Moisés, en la mayor quietud solo con Dios, tal era su recogimiento interior. Manifestaba en todas sus ocupaciones no apartarse un punto de la presencia de Dios ni cessar de la oración. Recogíase en sí, y entre consideraciones devotas el corazón se abrasaba en amorosa llama. Gozaba ya con la oración de una sombra fresca contra los ardores de la carne; sólo Dios asistiendo en ella puede mitigarlos.

SU ORACION.

Su oración fue al talle de su espíritu, siempre sólido, caminando a tan largo passo desde la mañana alegre de su noviciado hasta la tarde de su vejez, por vía de la contemplación, de sí a Dios, su último fin, que vencidos ya los impedimentos de la naturaleza, sin contradicción alguna de importancia, se unía pacíficamente con su Criador, con una paz tranquila y pureza de espíritu y perfecta conformidad con la divina voluntad, en cierto modo semejante a la de los bienaventurados. Por este medio y por el continuo ejercicio de la mortificación y aniquilación que tuvo de sí, subió a un altíssimo y excelentíssimo grado de caridad y amor de Dios. De estar de rodillas, las traía apostemadas y con llagas: tal era su perseverancia.

TUVO DON DE LAGRIMAS.

Tuvo don de lágrimas suavíssimas, porque como tomó el hábito hombre hecho y la tierra estaba seca y estéril, tenía necessidad deste riego, para producir nuevos frutos de virtudes, siendo muchas las que por este medio asseguró, y en cada una tan aventajado como si sólo aquélla professara.

POBREZA.

Una de las virtudes que más amó fue la pobreza evangélica, como verdadero discípulo e imitador del patriarca de los pobres, nuestro Padre S. Francisco. Lo peor de la comida y más ruin del vestido había de ser su parte. Desto dio buen testimonio la túnica con que murió, que era de tantos pedazos y remiendos, que no se podía conocer su primer principio.

OBEDIENCIA.

La obediencia, madre de la profession religiosa, tomó possesión del corazón del padre Corso, porque su blandura y docilidad nunca halló resistencia al precepto de sus prelados, cuya voz oía como si la viera pronunciada por los labios del Salvador.

Las virtudes teologales, las morales y las demás que constituyen un varón perfecto, las tuvo el siervo de Dios tan en su punto, que parecía un montón de las gracias del cielo y un paraíso de deleites.

CASTIDAD.

Fue su castidad parienta de los ángeles e hija de Dios, que entre lo blanco de su fe, rojo de la caridad y verde de la esperanza, sobresalía su hermosura, vedando su pureza (que se cree fue virginal) espinas de penitencia. Por esso, usó dellas, que si como flores adornan el alma, como abrojos y espinas defendían su limpieza y castidad.

EL PORTERO HA DE SER PRUDENTE SOBRE SANTO.

Fue portero deste Convento principal de Lima, ejercitando con la ocasión del oficio muchas virtudes. Es la oficina de la portería piedra de toque, que si no tiene mucho de Dios el que le ejercita, le será piedra de escándalo. Son los porteros de la casa de Dios el escudo, donde hieren todas las ocasiones, que molestan el convento, y es menester que sean fuertes sobre santos, prudentes y avisados. Mostraba el padre Corso en el rostro el semblante del alma, en él se representaban al vivo sus afectos, traía la cabeza algo inclinada, los ojos humildes y bajos, el semblante grave, al pecho las manos, que aunque esto es adorno del cuerpo, también lo es del alma, que pretende agradar a Dios. El ilustríssimo D. fray Gabriel de Zárate, obispo de Guamanga, dice en su deposición, que siendo niño, por muchas veces que entraba y salía por la portería, siempre hallaba en oración al padre Corso, y las más veces bañado el rostro en lágrimas, que corrían por sus mejillas, carmines encendidos, que no podían ocultar el amoroso fuego que ardía en el altar de su fervoroso pecho: *Exhalamos suave olor de Cristo* (decía San Pablo); tan ilustre fue el ejemplo que dieron los apóstoles, que redujeron el mundo a la virtud. A éste se parecía el que de su persona daba el padre Corso, pues con la suavidad de su ejemplo y olor de sus virtudes redujo a muchos (como luego se dirá) al servicio de Dios nuestro Señor.

SIEMPRE ORABA DEVOTAMENTE.

ERA MUY LIMOSNERO.

Hacía muchas obras de caridad y limosnas, no le faltando para acudir a todos, porque como advierte Clemente Alejandrino, la misericordia y caridad son como los pechos de la madre, que se tornan a llenar de leche en habiendo dado a la criatura, y como los pozos, que, por mucha agua que den, se tornan a llenar. Poníase este bendito portero a recebir a los pobres en la portería, no tanto abierta como su corazón, donde primero disponía su caridad se recibiesse el golpe del que llamaba. Al Patriarca Abraham retrataba, que entre rayos ardientes del sol, a su puerta esperaba pere-

grinos ángeles; assí se le figuraban los pobres a nuestro Corso, y muchas veces a Cristo en figura de pobre. A unos daba limosna en la misma puerta y a otros los guiaba al refectorio. Rafael a Tobías, que aunque había pocos passos, de suerte ocupa a algunos la vergüenza, que en ellos se pierden y descaminan, volviéndose por otra parte. Servíalos, administrábales la comida con caridad y limpieza.

Abrazaba su capacidad a Dios y al prójimo, porque el amor del prójimo ordenaba a Dios y el de Dios al prójimo; y como es cierto que a la medida del amor de Dios corresponde el amor del prójimo, siendo tan superior el que el P. Corso tenía a Dios, es consecuencia que fuesse muy grande el que tenía al prójimo. Este, pues, le solicitaba que de día y de noche tratasse del remedio dellos, particularmente en las cosas que pertenecían a la honra de Dios y a la salud de las almas, porque, como dice San Pablo: *el amor es sin engaño, y el que ama aborrece el mal y procura el bien.* Este le solicitaba al siervo de Dios, para que por todos caminos procurasse se evitassen males y Dios fuesse servido. Rom. 12.

Acudían a él muchos en todas sus cuitas y trabajos, como al santo Samuel los del pueblo de Israel en aquel tiempo (al cual llamaban el que ve) para que les aconsejasse y dijesse lo que habían de hacer. El bendito Corso, ilustrado con superior luz se lo decía y aconsejaba, y enviaba muy satisfechos y consolados. Hacíase todo a todos, como otro San Pablo, para ganarlos a todos para Dios. Hablábales con tanta afabilidad y alegría de su rostro, que daba bien a entender cuán llena estaba su alma del espíritu del Señor, que, según el mesmo Apóstol, *su fruto es gozo espiritual;* con que hizo maravillosos efectos en las almas, y por esto le buscaban y oían como a un oráculo divino. Si eran pobres, les socorría con limosnas, como mejor podía y le era permitido, con caridad y agrado; y assí era muy amable, porque, como dice el Profeta, siempre lo será mucho el que fuere liberal y misericordioso con los necessitados. 1 Reg. 9 Gala. 4. Psal. 112.

TUVO DON DE PROFECIA.

Acreditaba Dios su persona con el don de la profecía que le comunicó, con que penetraba los íntimos secretos del alma y manifestaba los pensamientos del corazón, revelando las cosas ocultas, a sólo Dios reservadas. Profetizaba las cosas por venir y declaraba las passadas, que por vía humana no se podían saber. Todo lo cual se comprobó en muchos casos particulares, porque dijo cosas que habían de suceder y después se cumplieron. A unos declaraba sus culpas y pecados ocultos y se los reprendía. A otros consolaba y aconsejaba lo que mejor les estaba, que los dejaba como pasmados. Muchas otras personas no osaban ponerse delante del siervo de Dios, temerosos de que les conocía sus conciencias. Y yo refiriera algunos casos de los muchos que escribí en el libro que compuse de su vida y maravillas, de lo que las mismas partes declararon jurídicamente, si hoy estuviera en mi poder. Por los dos que tengo en la memoria se podrá hacer juicio de los demás.

APARECIMIENTO MARAVILLOSO.

Un hombre cuerdo y temeroso de su conciencia, que yo conocí mucho, estando a solas en su aposento acostado en la cama a medianoche, dio entrada al demonio en un consentimiento mortal, que le solicitaba; y al punto se puso delante de la cama el padre Corso, y con el rostro triste y los ojos airados, sin hablarle palabra, le dejó temblando y arrepentido de su culpa. Passó lo restante de la noche en dolor y lágrimas, y luego que amaneció salió de su casa y se vino a San Francisco, y entrando en la celda del padre Corso, que estaba en la cama, impedido de gota, luego que le vido el siervo de Dios, le reprendió y afeó su culpa con tanta claridad, como si

él se la hubiera manifestado; con que conoció que la vista del padre Corso había sido aparecimiento milagroso.

REVELA A UN HOMBRE SU PECADO.

A cierta persona noble, assistente en esta ciudad de los Reyes, una mañana, habiendo entrado a visitar al P. Corso en su celda, a las primeras palabras le mandó con imperio el siervo de Dios que luego volviesse a su casa, pidiesse perdón a su mujer y se reconciliasse con ella, por haberle puesto las manos y maltratádola feamente, ponderándole la culpa que en esto había cometido; y esto con tanta distinción, como si presente hubiera estado cuando la cometió. Este caballero estaba como pasmado, viéndose reprendido de la culpa que acababa de cometer, y dando la vuelta para su casa, cumplió lo que el siervo de Dios le había mandado; y él y su mujer admirados, porque al punto que sucedió sin detenimiento salió de su casa para San Francisco y era imposible que criatura viviente se pudiera haber adelantado a dar aviso al padre Corso, y más cuando no se pudiera imaginar le había de visitar, si Dios no le hubiera movido a que le viesse para corregir y enmendar el yerro que había cometido.

DEVOCION A LAS ANIMAS DEL PURGATORIO.

Compadecíase tiernamente de las ánimas del Purgatorio, que quien con los vivos era piadosíssimo ¿cómo podría negar su piedad a las ánimas que estaban en extrema necessidad detenidas en las cárceles del purgatorio, sin poderlo ganar, por no ser aquel estado para poderlo merecer? Ayudábales con muchos y continuos sufragios, oraciones y estaciones, rezos por el Rosario y cuentas de indulgencias, que según el número que todos los días les aplicaba y les han concedido los Sumos Pontífices, passaban de seis mil indulgencias plenarias [!], que es cosa admirable y que arguye superior caridad.

De ordinario traía el Rosario en las manos, rezando por las ánimas del Purgatorio; de manera que en su prolija edad, a cualquiera hora de la noche siempre le hallaban rezando los enfermeros. Y se cree que las benditas almas le hablaban y pedían sufragios, porque cierta persona temerosa de Dios, que servía en la enfermería, habiéndose quedado a dormir en la celda del siervo de Dios, para que le assistiesse estando muy impedido de la gota, contaba después que, estando muy despierto, oyó una voz dentro de la celda al tiempo de media noche, que hablaba muy llorosa y afligida, y luego inmediatamente oyó la voz del padre Corso, que respondió, sí haré, como que le concedía haría lo que pedía y rogaba, de lo cual este sirviente quedó tan temeroso, que desde entonces nunca se atrevió a dormir en la celda del siervo de Dios ni [a] acompañarle de parte de noche.

SE CREE LE PEDIAN SUFRAGIOS LAS ANIMAS DEL PURGATORIO.

Era celosíssimo de la guarda y observancia de la regular disciplina, y sin temor humano decía a los prelados lo que más convenía al servicio de Dios y bien de la Religión, como se vido en ocasión que era portero, que a cierto superior le amenazó con la estrecha cuenta que Dios le había de tomar de una relajación, que por su omisión iba cobrando fuerzas. Y como oyesse a un secular murmurar deste prelado, se volvió a él y le dijo con notable espíritu: ¿cómo te atreves, hombre perdido, a poner lengua en los santos? De manera que, siendo el padre Corso manso y amoroso como Moisés, él mismo, cuando se atravesaba el servicio de Dios, revestido del espíritu de fuego de Elías, los aterraba y con un bramido los metía en la tierra.

Con este celo de la regular observancia que tenía, fue el primero que en estos reinos del Perú dio principio al estado santo de Recolecciones; para lo cual labró las casas de Santa María de los Angeles de Lima y la de San Francisco de la villa de San Clemente del puerto de Pisco, y a su ejemplo las demás Religiones después

FUE EL PRIMERO QUE [EN] EL PERU DIO PRINCIPIO AL ESTADO RECOLETO.

han ido fundando casas recoletas, santuarios o pedazos de cielo, donde Dios es alabado de noche y de día con grandes medras de los que como ángeles viven en ellas. También labró el Convento de San Diego del Callao, de la Observancia, y reedificó el de San Bernardino de la ciudad de León de Guánuco, donde le obligó la obediencia (aunque no era del coro) que fuesse prelado, y gobernó con gran ejemplo y prudencia por el gran talento de que Dios le dotó.

NOTAS

[1] El P. Daza no llegó a publicar esta quinta parte de la *Crónica*. Ver lo que decimos en la introducción general. Por este pasaje, sabemos que el P. Córdova, a más de su biografía de Fr. Andrés Corso, hizo una información jurídica de las virtudes y prodigios de este siervo de Dios. Sobre esta información, véase adelante, p. 703, al final.

[2] El propio Fr. Andrés, en la declaración que prestó para las Informaciones de 1620 —donde nos da muchas noticias autobiográficas— dice sencillamente que pasó al Perú "en el armada en que vino por virrey don Andrés de Mendoza, Marqués de Cañete", sin añadir la circunstancia de haber pertenecido a la comitiva del Virrey.

Capítulo IV

QUE CONTINUA LAS HEROICAS VIRTUDES DEL PADRE FRAY ANDRES CORSO, SU FELICE MUERTE Y MARAVILLAS EN ELLA

LA humildad, fundamento de la perfección cristiana, fue la virtud más amada del padre Corso; sentía humildemente de sí, y por esso era grande el desconsuelo que tenía cuando le besaban la mano, huyendo de los aplausos que muchos le hacían por verle tan santo. Tal vez mostraba enojarse por escusar demostraciones de veneración, que llegó a ser tan grande, que en vida le llevaban por reliquias, como si estuviera canonizado, cualquiera cosa de su vestuario o que le hubiesse servido; de que el humilde Padre se acongojaba y lloraba amargamente, porque en su reputación era el mayor pecador de los nacidos. En su última enfermedad rogaba a un novicio, que le habían dado para que le assistiesse, por estar muy consumido de dolores: sobrino (que este era su común vocablo), esconde estas menudencias, que la ignorancia las hace estimables, por parecerles a estos frailes que soy santo, siendo la misma vileza. Oíle decir con gran tristeza, hablando a solas: ¡ah demonio, que te cansas!, ¿piensas precipitarme con este juego de niños de vanidades?

FUE MUY VENERADO EN VIDA.

Por huir destas honras que hacían a su virtud todo género, estado y calidad de gente, alcanzó del prelado echasen la llave a la celda, para que nadie le viesse en los últimos días de su vida: todo ocupado en el conocimiento de su nada y absorto en la grandeza de su Dios.

SENTIA MUCHO LE TUVIESSEN POR SANTO.

Era su humildad de corazón, el traje descubría el tenerse por abatido. Eran sus palabras modestas, su mirar manso, su lengua honradora de todos, robando con esta humildad a los que le trataban, de suerte que parecía que con una secreta fuerza los obligaba a que le venerassen y estimassen, porque como el soberbio (dice San Ambrosio) con su altivez se apoca y abate, assí el humilde con su humildad se hace amar y estimar de todos.

Con tener sus pasiones tan rendidas y sujetas a la razón, que más parecían muertas que mortificadas, nunca en cuanto pudo aflojó un punto en las penitencias exteriores. Ayunaba sin dispensación las siete cuaresmas que ayunaba en cada un año nuestro Padre San Francisco, que son por este orden: cuarenta días continuos desde la Epifanía; luego la cuaresma mayor de la Iglesia; la del Espíritu Santo, que comienza desde la Resurrección hasta su día. Desde Pentecostés ayunaba hasta S. Pedro y S. Pablo; y desde su festividad

SUS AYUNOS.

ayunaba hasta la Assumpción de nuestra Señora, en honra de la Santíssima Virgen. Y desde este día comenzaba cuaresma al Arcángel San Miguel hasta su festividad, veinte y nueve de septiembre: y la última, que llamamos Adviento, desde primero de noviembre hasta la Natividad del Hijo de Dios en carne; y esto con tanto rigor, que el mesmo día que murió ayunó. Apenas comía para poderse sustentar. Toda su vida era un campo de batalla contra su cuerpo, donde se oían golpes crudos de disciplinas, suspiros, vigilias y mortificaciones. Y con llegar a noventa años de edad, cercado de gravíssimos dolores, jamás tocó lienzo a su cuerpo ni templó el rigor de su mortificación y penitencia: porque como la llama entonces es más activa y alienta más sus resplandores cuando le falta poco para acabarse, assí le sucedió al padre Corso, que cuando se hallaba con más años y con menos fuerzas, entonces mostraba más fervor, se animaba a trabajar más; que esto es ser soldado de la milicia espiritual.

COMULGABA DEVOTISSIMAMENTE.

Realce fue de los primores de su espíritu la viva y amorosa fe que tenía con el santíssimo sacramento del altar. Llegaba a recebirle con profundos actos de humildad, de amor y temor de Dios, todos los domingos del año y las fiestas principales que caían entre semana; para esto, era continuo en sus confessiones, pedía le diessen las penitencias dobladas y que le absolviessen plenariamente las veces que nos está concedido por los privilegios de nuestra Orden.

Mas quién podrá decir la disposición, la devoción, afecto y fervor, que para llegar a la mesa sagrada prevenía, donde muchos más gustos y más regalos hallaba que el pueblo de Dios en el Maná sabores. Salen los hombres (dice S. Juan Crisóstomo) de esta mesa sagrada, *tanquam leones ignem spirantes, facti diabolo terribiles,* como leones bravos echando fuego, que abrasan todo el infierno. Este era el fuego con que el padre Corso se oponía a los valientes de Edón, a los robustos de Moab, príncipes de las regiones tartáreas, opuestos a sus ejercicios. Era el panal dulce que dio sustento a Sansón y con que el padre Corso endulzó los acíbares de sus penitencias y asperezas, y assí pudo por tantos años, mensura de su vida, perseverar penitente en ellos.

Chrysost. ho. 61 ad popul. Antioch.

No es possible explicar el fervor de ángel con que assistía al santo sacrificio de la missa. Los quince años últimos de su vida, agravado de muchas enfermedades de asma, gota y corrimientos, causadas de sus rigores y penitencias, que a veces apenas se podía rodear en la cama, ayudaba toda la mañana cuantas missas podía. Parecía milagro poderse tener en los pies y mayor el poder administrar a los sacerdotes. Lo cual hacía, como todos vimos, con un espíritu más divino que humano. Salía de la celda muy de mañana arrimado a un bordón, teniéndose por las paredes y pilares de los claustros, para passar a la sacristía. Eran sus ansias notables por llegar a ver y adorar a su Dios sacramentado. Animábase assí mismo, para no desfallecer en el camino por la viveza de los dolores, que le impedían. Llegaba medio arrastrando a la sacristía, dejaba el bordón y, puesto un roquete blanco, salía con el sacerdote al altar, y acabada la missa, apenas volvía a la primera puerta del antesacristía, cuando, dejando el missal, recebía el registrado del segundo sacerdote, que le aguardaba; y assí continuaba diez y doce missas, que ayudaba con grande edificación de los que assistían en la iglesia. Admirado deste más que fervor el venerable enfermero Fr. Juan Gómez, le preguntó, que cuántas missas ayudaba el día que más podía, y respondió alegre: hermano, trece o catorce.

AYUDABA LAS MISSAS CON FERVOR DE ANGEL.

AYUDABA TRECE Y CATORCE MISSAS CADA DIA.

Tal vez los accidentes de sus enfermedades le pusieron en estado que, creyendo todos se moría, le dieron el santo viático. Y luego el siguiente día, como le viesse un religioso fuera de la celda, que iba a oír las missas, ansioso por llegar a la iglesia, y le dijese: ¿cómo es esto?, ¿creí que estaba en el cielo y ahora le veo en los claustros?; ¿quién le ha dado salud? Respondió el bendito Corso: diómela el que puede lo que quiere y quiso dármela. Cuando ayudaba muchas missas, decía alegre: hoy tengo pan que comer; y cuando impedido oía pocas, decía muy triste: hoy muero de hambre.

Cuando hallaba revestidos los sacerdotes en la sacristía, detenidos por falta de acólitos, abrasada el alma de las corrientes de su espíritu, se ponía a la puerta de la sacristía, que mira al noviciado y, piando como gallina que llama a los polluelos, para que participen del grano de trigo que halló, convidaba a voces a los novicios y coristas viniessen a comer y hartar el espíritu hambriento del grano divino de la gracia, que apacienta gracioso el Autor della a los que con amor sirven a la mesa sagrada.

HACIASE LLEVAR EN UNA SILLA A OIR LAS MISSAS.

Pues ya cuando los accidentes de gota y corrimientos en pies y manos le tenían gafo y puesto como en garrucha, no por esto se rendía. Hacíase llevar sentado en una silla baja, que para su consuelo le dispusieron sobre cuatro ruedas pequeñas, que corría de su celda al oratorio de la enfermería. Allí oía cuatro o más missas, por desahogarse algo y dar algún refrigerio a su corazón ansioso. Y en mejorando, salía a la capilla mayor de la iglesia, donde las continuaba a la vista de cinco altares en que se decían, y él oía todo absorto y elevado en la consideración de los sagrados misterios que allí se representan; dando ejemplo de fortaleza a los fuertes, de confusión a los tibios y aliento a los más flacos. Sentía oculta virtud, que le llevaba al divino amor y sin hacerse fuerza se encendía su voluntad; que, si como salamandria se abrasaba, también como ella vivía y se regalaba; con que las gracias, que por este medio adquiría el alma, llegaban a ser privilegios del cuerpo, con que pudo continuar el estrecho camino del espíritu en edad tan prolija, sin que jamás perdiesse la paciencia ni mostrasse flaqueza ni tristeza en tanta desigualdad de males, sino que, estando en un fiel, parecía una estatua de bronce. Porque como el aguja, aunque ande la mar por el cielo, siempre mira al norte, porque está tocada a la piedra imán, ni más ni menos el alma de nuestro bendito Corso, porque le había tocado la mano poderosa del Altíssimo (piedra imán que llamaba y llevaba tras sí) en medio de sus trabajos y dolores, mares que llegaban a las estrellas, no perdía la vista de su norte, que era Dios, y alimentado de su gracia, al passo que crecían los dolores se aumentaba la paciencia. No desplegaba los labios, sino, como otro Job, para bendecir y alabar al Señor, lo cual hacía cantando dulces himnos y cánticos a Dios con muchos júbilos, porque no es cosa nueva a los que viven en el elemento del espíritu y amor del dulcíssimo Jesús crucificado sacar gloria del tormento y en él estar como en bodas.

JAMAS PERDIO LA PACIENCIA.

CANTABA EN LO RECIO DE SUS DOLORES.

Nunca daba lugar a que le visitassen médicos en sus enfermedades; y cuando le preguntaban con qué las curaba, respondía alegre, que con piedra azufre (esto es sufrir como piedra) y luego añadía: con dieta y la señal de la cruz. Y ello era assí, porque parecía vivía milagrosamente. Visitóle un religioso en ocasión que de los dolores y accidentes estaba puesto como en garrucha y casi muerto; díjole: pues llama a los dolores regalos, pídale a nuestro Señor se los

aumente. El bendito Corso, alegre y como si fuera otro el que padeciera, respondió por gracia (porque la tenía en cuanto hablaba): en verdad que no me atrevo, porque es muy dadivoso nuestro Señor y, si le pido dos, me da diez. Su favor le pido para merecer en lo que le place enviarme.

Aunque toda la vida del padre Corso fue un continuo ejercicio de paciencia y conformidad en la voluntad de Dios; pero en su muerte dio más ilustres ejemplos destas virtudes, porque su Divina Majestad, como ya se ha visto, le fue labrando muy de espacio y a machamartillo con los continuos y muy intensos dolores de gota y enfermedades de alma, de estómago y otros achaques, que le tenían tendido en la cama sin poderse menear de un lado a otro. Mas donde descubría su rara paciencia y perfecta conformidad en la voluntad divina, era el verse privado de ayudar y assistir a las missas; pero templaba este sentimiento con hallarse presente a ellas con el espíritu y comulgar espiritualmente. Recompensaba también sus estaciones en los altares, con la continua oración que tenía acostado en la cama, gozando de una maravillosa paz interior en medio de sus tormentos. Unía la oración vocal con la mental, porque, si la lengua pronunciaba las Avemarías, el entendimiento assistía en sus misterios y, presentándolas a la voluntad, la encendía en amor de su Señor. Juntaba el día con la noche hablando con Dios, como suele un amigo con otro. Tanto levanta el favor divino a sus fieles siervos.

MORTIFICACION DEL SIERVO DE DIOS.

Acreditaba Dios estas virtudes del padre Corso con milagros (siendo el mayor de todos las perfección de estas mesmas virtudes y su perseverancia en ellas) porque, como enseña Santo Tomás, uno de los principales fines que tiene Dios en hacerlos, es por autorizar el privilegio de la buena vida de sus siervos, que sirvan como testimonio cierto della, conforme a lo que dijo San Pablo: *Qui tribuit vobis spiritum operatur virtutes in vobis.* Las maravillas que por virtud divina obraba el padre Corso servían de despertadores, no sólo de alabar a Dios, que tal poder le había dado, sino también para que honrásemos a su siervo. Diré dos o tres en singular de las que la memoria conserva y por mí están escritas con las demás jurídicamente en sus informaciones arriba referidas.

D. Th. 3 p. q. 43, art 1.

Un hombre llamado Mario Esplendoro, corso de nación, fue atravesado por un escribano de una estocada que le dio y le entró desde la espalda arriba hasta los riñones, y por ser tan penetrante, el resuello que salía mataba dos candelas, y muy apriessa le iban faltando las fuerzas sin poderle detener la sangre que de la herida arrojaba, por lo cual le desahuciaron luego de la vida los cirujanos. En tan apretado trance le visitó el padre fray Andrés Corso, y movido de piedad y compasión hizo la señal de la cruz con su mano bendita sobre la parte de la herida, invocando el nombre santíssimo de Jesús. ¡Cosa admirable! que al punto que le hizo la señal de la cruz, tembló fuertemente el aposento en que estaba el enfermo, que obligó a huir a los que allí estaban, no habiendo temblado en otra parte, con que dio lugar a que el padre Corso se pudiesse ausentar y con esto escusar el aplauso de los circunstantes, que hallaron al enfermo levantado de la cama sano y bueno, y la herida cerrada, llana y buena, con sólo una señal morada para memoria del milagro, que siempre se celebró por grande.

SANA UN HOMBRE ATRAVESADO EL CUERPO.

Estando para expirar sin esperanza de remedio humano María de Longarte, con sólo el tocamiento de una capilla del padre Fr. Andrés Corso (que vivía entonces) que le llegaron al cuerpo, quedó repentinamente sana, con assombro y pasmo del médico, que

SANA UNA MUJER MILAGROSAMENTE.

a la mesma hora que señaló moriría la halló perfectamente sana, juzgando había sido otra resurrección de Lázaro.

CON SU ORACION AQUIETA UN ESPIRITU ATRIBULADO.

Otros enfermos sanaron maravillosamente con sólo el tocamiento de las manos del siervo de Dios, que están escritos sus nombres en dicha información. Siendo tan poderosa su oración, que una mujer que había dos años que no cessaba de llorar, de un trabajo que padecía interior y la traía como anegada en un piélago de aflicciones y penas, luego que habló al P. Corso y le contó la causa de su angustia y pidió le favoreciesse con sus oraciones, y el siervo de Dios le prometió rogaría a Dios por ella, súbitamente desde aquel punto quedó quieta, de manera que con su oración le quitó, como con la mano, toda aquella angustia, y le cortó las raíces della, como si nunca la hubiera padecido.

MUERTE SANTA.

Finalmente nuestro bendito Corso, bien sazonado y dispuesto con el aparato de tantas y tan heroicas virtudes (habiendo profetizado su dichoso tránsito) le salteó una calentura maligna, que le abrasaba las entrañas; y viendo que iba aprisa la vida a coronarse con dichoso fin, junta la comunidad de los religiosos, le cantaron el Credo y otras canciones sagradas, y teniendo el Rosario en la mano y un crucifijo al pecho, con dulces y tiernos sentimientos de amor, y con santa envidia y dolor de los religiosos, dio su alma a Dios, a la una después de medio día, en el Convento de San Francisco de Jesús de Lima, miércoles diez de junio de 1620, infraoctava de la Pascua de Pentecostés, a los noventa años de su edad y sesenta de Religión: habiendo ido por su pie la misma Pascua a la iglesia a recibir la sagrada hostia con tan celestial fervor, que, no pudiéndose tener, subió por sí las escaleras del altar mayor y a la missa conventual, a las once horas de la mañana, comulgó con la comunidad. Aprendan los religiosos de su estado nuevas lecciones a la observancia, pues cuando desobligado este esclarecido varón por tantos títulos al estatuto de comulgar de comunidad, los que no son sacerdotes, sólo atiende fervoroso a su cumplimiento y observancia.

EL DIA QUE MURIO AYUNO.

Con este mismo celo, el día que murió no quiso desayunarse ni probar carne, por ser cuatro témporas, pidiendo le trajessen porción cuaresmal, por guardar la forma del ayuno eclesiástico. Y lo que más admiraba era verle aquellos días, todo absorto y abrasado en el divino amor, salir de la celda para el coro, arrimado al bordón, medio arrastrando, cuando llamaba la campana, con celestiales fervores de recebir el divino espíritu, al himno que se canta a la tercia de comunidad. Y como le diesse la mano el Vicario del Convento, para ayudarle a subir las escaleras, no lo permitió. Mas lleno sin duda de las corrientes y dulzuras del mesmo espíritu, que arrebataba a los Apóstoles y los hacía correr de unas partes a otras, como si se fueran quemando dijo a voces: O Padre Vicario, con qué fervor subiría las gradas del templo la Princessa del cielo nuestra Señora, cuando se la ofrecieron a Dios sus santíssimos padres.

HABLA CON CELESTIAL FERVOR DE ESPIRITU.

En la muerte deste siervo de Dios hizo sentimiento la ciudad; lloraron los pecadores la falta de su guía, los menesterosos su amparo, los atribulados su abogacía, las repúblicas su consejo y los estados su ejemplo.

Acudió la ciudad a honrar en la muerte a quien supo servir a Dios en la vida. Hízosele un solemníssimo entierro el día siguiente de su muerte. Al entrar con el cuerpo del claustro a la iglesia, que llevaban acostado en unas andas

EL CUERPO DIFUNTO DA LA MANO A UNA DEVOTA MUJER.

muy levantadas, llegó una mujer muy pequeña de cuerpo, a quien el santo siervo de Dios solía dar de limosna cada día su ración de pan, por ser muy pobre, y con muchas lágrimas le pidió la mano para besarla. ¡Prodigio grande! porque al punto como si estuviera vivo, levantó la mano y la dejó caer con todo el brazo, de manera que la pobre la recibió en sus manos y besó devotamente, derramando suavíssimas lágrimas de consuelo espiritual. Y passando adelante con las andas los que las llevaban, volvió el difunto a levantar el brazo en alto y le entró y recogió dentro de las andas sobre el cuerpo; y muchos experimentaron que se había cubierto de sudor, como si estuviera en su mayor salud en algún ejercicio corporal.

EL CUERPO SE CUBRE DE COPIOSO SUDOR.

Fue grande el impulso y priessa del pueblo, que llegaba a besarle los pies y las manos, que traían con los brazos a todas partes. El rostro movía a devoción y consuelo, muy sereno, hermoso y agradable, comunicándole al salir el espíritu el gozo con que partía del destierro a la patria. Arrancábanle a pedazos el hábito y hábitos para reliquias. Tocábanle como a cuerpo santo rosarios, medallas y paños, que estimaban y ponían sobre sus ojos.

ACUDE A VENERAR EL CUERPO INNUMERABLE PUEBLO.

Corría al convento innumerable pueblo, convidándose unos a otros a venerar al santo lego de San Francisco, y este clamor era el más tierno doble deste cuerpo difunto, que por esso dice la Sagrada Escritura, tratando del pontífice Aarón, que si las campanillas que estaban pendientes de la vestidura talar fueron de suave sonido en la vida, en su muerte dieron grandes campanadas, porque las lenguas de los vivos las dieron tan grandes, que se oyeron sus alabanzas en todas partes, como se ve en la deste siervo de Dios, cuya vida si fue de suavíssimo sonido, la muerte lo fue de mucho mayor, porque las alabanzas de sus virtudes dieron grandes campanadas, que se oyeron en todo el Reino.

La apretura de la gente fue tan grande, por ver y tocar como tesoro celestial el santo cuerpo, que ponían a peligro la vida, y las andas o féretro en que iba recostado el cuerpo se hicieron pedazos, con que no se pensó fuera possible defenderle de tanta multitud, que no se contentaban con rasgarle el hábito, sino a piezas quisieran llevarle a sus casas por singular reliquia. Concluido el oficio y cantada la missa por el muy reverendo padre fray Francisco de Herrera, lector jubilado y digníssimo comissario general de estas Provincias, su especial amigo y devoto, fue sepultado el bendito cuerpo con general aclamación de santo y tiernos gemidos y lágrimas de los pobres y menesterosos.

FUE SEPULTADO CON ACLAMACION DE SANTO.

La opinión y crédito, que de la virtud y santidad del padre fray Andrés Corso tuvo todo el reino del Perú en su vida, se acrecentó después de su muerte, de suerte que obligó al ilustríssimo señor don Bartolomé Lobo Guerrero, arzobispo de la ciudad de los Reyes, para que mandase se hiciessen informaciones, por donde constase jurídicamente su vida, virtudes y maravillas, para que me dio su comissión en forma. Todo lo cual actuado, proveyó su Ilustríssima, a instancia de nuestra Religión, que su cuerpo se sacase del entierro y bóveda de los frailes y se trasladase en la capilla de los Corsos, dedicada a la esclarecida reina Santa Catalina [1] virgen y mártir, en un arco y nicho, al lado del Evangelio, en lugar honorífico.

HACENSE INFORMACIONES.

TRASLADOSE EL CUERPO HONORIFICAMENTE.

Hízose la translación dos años después de la muerte del siervo de Dios, a nueve de octubre de mil y seiscientos y veinte y dos, con asistencia de la Chancillería y Real Audiencia y de todas las Religiones, y de lo noble y común de la ciudad, que acudió en grandíssimo número a la iglesia de nuestro convento, y al lugar y arco señalado. El cual estaba y está adornado y vestido con un retablo y entierro costosamente labrado, dorado y grabado, y en medio levantado del suelo un estado la urna rica, que contiene y encierra el cuerpo del bendito padre fray Andrés Corso, el cual estaba en tal disposición, que obligó a vestirle hábito entero, capilla y cuerda y paños menores, y assí lo recostaron sobre un colchón y almohada de tafetán, que se ajustó en la mesma urna. Esta, para mayor limpieza, se incorporó en otra caja fuerte de madera dorada, y sobre ella se puso la imagen y efigie del siervo de Dios. A los dos lados, en debida proporción, en lo más alto, se colocaron dos escudos grandes, en que están pintadas y grabadas las armas de la ilustre Isla de Córcega, su dichosa patria, y las del dicho señor ilustríssimo arzobispo, D. Bartolomé Lobo Guerrero, que tanto le honró, donde se ve cumplido lo que dice el real profeta David del varón justo, que será eterna su memoria.

También se ven en la dicha capilla pintadas las casas de Recolección, que este siervo de Dios levantó y labró (como ya se contó) que hoy día perseveran y son universidades de virtudes, que como monumentos eternos dejó a la posteridad y no borrará el olvido. Claros trofeos de su fervorosa caridad y celo ardentíssimo, que tuvo de la gloria de Dios nuestro Señor y bien de las almas. Y porque el auto de su translación manifestará los motivos que tuvo su Ilustríssima para la translación del cuerpo de el siervo de Dios y la autoridad con que esto se hizo, me pareció ponerlo aquí a la letra, que, sacado de su original, es como se sigue:

AUTO DE LA TRANSLACION DEL CUERPO DEL VENERABLE PADRE FRAY ANDRES CORSO

En la ciudad de los Reyes, en diez y siete de noviembre de mil y seiscientos y veinte y un años, su ilustríssima del señor D. Bartolomé Lobo Guerrero, arzobispo desta ciudad y su arzobispado, del Consejo de su Majestad, &c. Habiendo visto esta petición y lo que por ella se pide por el Procurador General de S. Francisco; y habiendo visto las informaciones que se han hecho de la vida, santidad, muerte y milagros del padre fray Andrés Corso, religioso lego de dicha Orden, y lo demás contenido en ellas.

Dijo que, en cuanto puede y había lugar de derecho, daba y dio licencia, para que el cuerpo del padre fray Andrés Corso se pueda trasladar en el arco, que está abierto en un lado de la capilla de Santa Catalina, virgen y mártir, de la iglesia del Convento de S. Francisco, puesto en una caja de madera, en que esté con la veneración, decencia y adorno que conviene, para que todos los fieles cristianos le pidan les encomiende a Dios y sea su intercessor en las cosas que pretenden alcanzar dél. Y se animen con el ejemplo de persona tan venerable y de tan santa vida, a seguir su camino y pisadas, e imitarle en sus acciones, viendo que assí honra y venera la santa Iglesia a los siervos de Dios que con mortificación de sus carnes, penitencia y humildad, menospreciando las cosas del siglo, aspiran a las eternas de el cielo; como lo hizo el padre fray Andrés Corso, dechado de pobreza, castidad, obediencia

y humildad, dones de profecía y milagros, en su vida y muerte. Y si quisiere el padre fray Gerónimo Serrano de Castro, predicador mayor y procurador general desta Provincia de los Doce Apóstoles de Lima, un tanto deste auto, se le dé juntamente con otro de las informaciones, para acudir con todo donde viere que le conviene. Y assí lo firmó y proveyó.—El Arzobispo de los Reyes. —Ante mí, el Doct. Fernando Becerril.

NOTAS

[1] Se refiere a la iglesia anterior a 1656. En la nueva iglesia, parece que fue sustituida esta capilla por el hermoso retablo actual, dedicado a la Virgen de la Luz. El P. Gento (pp. 211-215) no paró atención en este pasaje de Córdova, aunque vio documentos que demuestran la antigua pertenencia de la capilla a los naturales de Córcega.

Capítulo V

VIDA Y MUERTE DEL HUMILDE Y EXTATICO PADRE FRAY FRANCISCO MARTINEZ

El siervo de Dios fray Francisco Martínez, religioso lego, natural de la villa de Cañete, diócesis del arzobispado de los Reyes, veinte y dos leguas de Lima, hijo del Convento de San Antonio de Chuquisaca, varón de gran espíritu, sencillo sin malicia alguna; retrato de aquel estado primero de la inocencia. Con esto, era de estrecho silencio, porque, como sabio en la escuela del bien vivir, sabía que el silencio era virtud loable, verificándose en este siervo de Dios lo que dice San Ambrosio, que los mayores fundamentos de las virtudes son la paciencia del callar y la oportunidad del hablar. Callaba, porque, según San Gregorio, aquel sabe bien hablar que sabe bien callar. Nunca salía de la celda o de la iglesia de la oración, los tiempos que la obediencia no le tenía ocupado. Ayudaba las missas con fervor y devoción. Era muy paciente y muy sufrido en los trabajos. La castidad fue de ángel con una vergüenza tan virginal, que aún en su vejez se corría de oír cualquier palabra que no fuesse muy honesta. La obediencia fue en él consumada hasta la muerte. Era verdadero pobre, sabía lo mucho que le importaba el serlo y los bienes grandes que están encerrados en ella. No usaba más de un hábito vil y estrecho sin otra túnica.

S. Ambr. lib. 1 de Offi.

S. Greg. lib. 7, de sap. dictis.

Erale como natural entristecerse y congojarse en oyendo murmurar de los ausentes, y hablaba con tal cordura, que bien se echaba de ver que el espíritu de Dios regía esta santa alma y bendita lengua. Era de ardentíssima caridad; y con este fuego del amor de Dios y del próximo crecía cada día más en espíritu. En medio destas virtudes, por excelencia resplandecía en él una profunda humildad, que es la que desocupa el alma, para que el Espíritu Santo la llene de sus dones, y la assegura para que no se levante ni desvanezca en ellos. Finalmente, como varón perfecto, de tal manera estaba guarnecido de virtudes, que, como caballero armado de todas piezas, no tenía parte por donde le pudiesse ofender el enemigo.

FUE MUY CONTEMPLATIVO.

De la devoción y ferviente oración deste siervo de Dios y de su gran espíritu, que es la fuente de donde manan tan claras corrientes de virtudes, pudiera decir mucho, si todo se hallara escrito. Fue muy dado a la oración. Enseñado del Espíritu Santo, comenzó por donde comenzaron los más de los santos que hoy están en el cielo, por rigores y penitencias; porque el castigar la carne es necessario para sujetarla al espíritu, para alcanzar perdón y disponerse para recebir la gracia.

TENIA CONTINUOS EXTASIS Y RAPTOS.

Andaba siempre en la presencia de Dios; traíale delante de los ojos del alma tan presente, que era menester mucha fuerza para apartarle dél; y de ninguna manera podía dudar desto, por la gran quietud de las potencias inferiores que sentía en lo interior de su alma, con una paz y un gozo tan grande que no podía ser sino por merced del cielo, y las más veces crecía tanto este deleite y sentimiento de Dios, que le suspendía las potencias y ocupaba con su fuerza toda el alma y se la llevaba tras sí, ajena de los sentidos.

Destos raptos quedaba tan rica su alma y tan enamorada de Dios, que los tiempos que gastaba en el trabajo corporal, no lo perdía de vista: las manos en la obra y el corazón en el cielo. Hacía que las dos hermanas, Marta y María, fuessen una misma cosa. Con los pensamientos puestos en Dios y las obras hechas por Dios, se aprovecha en lo uno y en lo otro. El alma goza, el cuerpo trabaja y la obra no pierde nada, antes se mejora.

Finalmente, el hermano fray Francisco Martínez parecía ser más vecino del cielo que morador de la tierra; porque creciendo cada hora el fuego del divino amor en su alma con el continuo trato y comunicación que tenía con Dios, el tiempo que no estaba en los éxtasis no parece que estaba en sí, embebido siempre en gustar de aquel maná escondido, cuyos gustos y sabores solamente son conocidos de aquellos a quien Dios lo da a probar. Aquí le descubría el Señor sus grandes tesoros y era llevada el alma a otra región donde se halla el original mesmo y la pura verdad de todo lo que tiene ser.

PERSIGUELE EL DEMONIO.

Envidioso el demonio, le persiguió cruelmente, hasta ponerle las manos, arrojándole contra las paredes, dándole grandes golpes y puñadas; y tal vez le arrebató y dio con él por una ventana, que fue necessario (según juró el padre fray Luis de San Gil [1], que se halló presente) romper un balaustre para sacarle por estar fuertemente atravesado.

PUNZANLE EL CUERPO EN LOS EXTASIS Y NO LO SIENTE.

No era menor la tribulación que le causaban muchos curiosos, que por no conocer qué es humildad ni oración, se hacen fiscales de las mercedes que Dios comunica a sus escogidos. Viéndole éstos en los éxtasis, le punzaban cruelmente el cuerpo con agudas puntas, por prueba de su incredulidad, sin que el extático varón hiciesse sentimiento alguno, por estar totalmente como insensible a las operaciones de los sentidos exteriores, que parecía un mármol. Cuando después volvía en sí, lloraba del gran sentimiento que le causaban las heridas que le habían hecho en los éxtasis. Y se quejaba amorosamente a Dios de los martirios que en su cuerpo ejecutaban los demonios.

En uno destos éxtasis, le oyeron que decía sentencias graves de edificación, y en especial de la cuenta que Dios había de tomar a los predicadores evangélicos, y con ser hombre simple, que apenas sabía leer romance, repetía en latín autoridades de la Sagrada Escritura.

EL VIRREY LE QUEMA LAS MANOS Y NO LO SIENTE.

Siendo morador en el Convento de Chuquisaca, pidió el virrey D. Francisco de Toledo al Guardián, que le avisase cuando el siervo de Dios estuviesse arrobado. Hízose assí, y el Virrey vino al Convento, estando en un maravilloso éxtasis; y admirado el Virrey, hizo algunas experiencias, y una muy costosa, según refiere en su deposición jurídica el padre provincial Fr. Francisco de Chaves, por ver si volvía en sí. Entróle un agudo alfiler entre la carne y la uña de un dedo de la mano derecha y no lo sintió, como si fuera una estatua de bronce. El padre fray Luis de San Gil, sacerdote venerable, jura que se halló presente y que assistió al Virrey

y vido que llegó al bendito fraile con una hacha encendida y se la aplicó a las manos, de manera que se las quemó, por ver si volvía del rapto, lo cual no sintió el siervo de Dios ni hizo movimiento alguno. Confuso el Virrey de tal maravilla, alabó a Dios, derramando muchas lágrimas de devoción.

Pudo ser que en aquella mesma ocasión el Virrey hiciesse una y otra experiencia, que sin duda lo permitió assí el cielo para mayor calificación de las misericordias que Dios obraba en su siervo.

Por la fama de las cosas portentosas que se decían deste bendito religioso, fue llamado del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición y, examinado, lo despidieron, alabando a Dios de haber visto tan singular espíritu, creyendo era de Dios el que le guiaba.

Aquel gran contemplativo, fray Juan Esteban el ciego, de quien se hará memoria adelante, dice en su deposición que tuvo estrecha comunicación con el siervo de Dios fray Francisco Martínez algunos años en el Convento del Cuzco, donde concurrieron, y que desseosos de aprovechar en el servicio de Dios se concertaron los dos, que cada uno fuesse maestro del otro, y que, usando de su magisterio, se decían las culpas y defectos que habían cometido y se reprendían por ellas uno al otro, se disciplinaban y se imponían penitencias, mortificaciones, ayunos y abstinencias, y que hasta que murió el siervo de Dios fray Francisco Martínez perseveraron en este ejercicio. Y añade que era tan obediente que, estando en uno de sus éxtasis, le mandó el Guardián por santa obediencia que se fuese a la sacristía, y que instantáneamente a la voz de la obediencia volvió en sí y cumplió lo que le había mandado; y que lo mismo le aconteció en otro rapto, que, mandándole el prelado volviese en sí, al punto obedeció, con edificación de los que se hallaron presentes.

EN LOS RAPTOS OBEDECIA A SU GUARDIAN.

También dice en su declaración que hizo oficio de portero y sacristán del dicho Convento del Cuzco el siervo de Dios Fr. Francisco Martínez, muy a satisfacción y agrado de los prelados, porque era de gran sufrimiento y ardiente caridad y piedad para con todos, y que entre otras de sus penitencias supo que se azotaba cruelmente con una cadena de hierro. Hasta aquí dice [2].

AZOTABASE CON CADENA DE HIERRO.

Siendo bien examinada la virtud del siervo de Dios, y apurada una y muchas veces en el crisol de la tribulación, lleno de muchos merecimientos, le llamó Dios para sí de una enfermedad penosa de hidropesía, causada de tener su dormida en la iglesia, que sufrió con alegre paciencia y maravillosa resignación en la divina voluntad. Ibale Dios purificando y los médicos atormentando con remedios, que aunque él sabía eran bien escusados, los recebía con mucho contento para ejercicio de paciencia. Hablaba con nuestro Señor con tanta ternura y devoción, que la ponía a todos los que le oían. Diéronle el Santíssimo Sacramento. Notable fue el silencio con que quedó, como quien sabía que para hablar a Dios no todas veces son necessarios los labios. Muchos pensaron que dormía y el siervo de Dios gustó que en esto errasen, porque le dejasen a solas dormir aquel sueño suave, que el discípulo amado durmió sobre el pecho de Cristo.

ENFERMO DEL MAL DE HIDROPESIA.

Recibió con el mismo sosiego el sacramento de la extremaunción, y llegada la última hora de su partida, puestas las manos en alto y los ojos en el cielo, expiró y passó (según se cree piadosamente) a gozar de aquellos bienes eternos, donde tenía puestos sus pensamientos.

MURIO SANTAMENTE.

Fue sepultado en el Convento de nuestro Padre S. Francisco de la ciudad del Cuzco, por los años de nuestra salud de 1579; juntóse para este piadoso acto innumerable pueblo, que de rodillas veneraban el cadáver bendito, que estaba muy tratable, procurando cada uno parte de su hábito, que estimaron por preciosas reliquias.

NOTAS

[1] En su declaración para las Informaciones de 1620. Según el P. San Gil, le llamaban sencillamente "Fr. Francisco el Bobo", por su extrema simplicidad. Véase también la declaración del P. Francisco de Chaves, en las citadas Informaciones.

[2] Esta declaración pertenece asimismo a las citadas Informaciones de 1620.

Capítulo VI

VIDA Y SANTA MUERTE DEL DEVOTO FRAY JUAN DE CARILLENA

EL hermano fray Juan de Carillena, natural de la ciudad de Ecija, en los reinos de España, noble por sangre, passó al Perú año de 1544, por criado de Blasco Núñez Vela, primer virrey destos reinos; el cual dejando el mundo y la milicia de la guerra en que se ejercitaba, cerró los oídos a la suave voz de la sirena mortal. Atóse fuertemente al árbol de la Cruz, para escapar del peligro. Recogióse al seguro abrigo de la penitencia en su desseado asilo de la Religión de los frailes Menores, en esta santa Provincia, donde se consagró a Dios en el estado y oficios humildes de fraile lego, en que perseveró hasta la muerte con gran opinión de santidad, porque se le conoció caridad diligente, oración fervorosa, observancia pura, fe firme, humildad profunda, pobreza estrecha, paciencia invencible, modestia rara, obediencia ciega y vida inculpable.

Ejercitó los oficios de portería en Lima y en el Cuzco, con paciencia y caridad (caudal muy necessario para este ministerio, que la falta en esto es descrédito de los conventos). Los caminos que hacía por la obediencia siempre los anduvo a pie, aunque fuessen muy largos y penosos, como lo son generalmente los del Perú, y en especial de Lima al Cuzco, que hay ciento y cincuenta leguas de asperíssimas sierras, que el siervo de de Dios anduvo a pie, con tan grande ejemplo, que jura el padre difinidor fray Dionisio de Oré [Informaciones de 1620] que los principales indios de un repartimiento vinieron en busca de su señor y encomendero y le pidieron les diesse frailes de S. Francisco, para que los doctrinase, y preguntada la causa de su demanda, respondieron: ha passado por nuestros pueblos un fraile francisco (señalando al hermano Carillena) y sin hablar palabra, nos ha predicado y enseñado con su ejemplo y oración que hacía en las iglesias a que seamos buenos cristianos y amemos a Dios.

DABA MARAVILLOSO EJEMPLO POR LOS CAMINOS.

Fue señalado en el don de la oración, a la cual daba todas las horas que podía, sin faltar a las obligaciones de sus oficios y ministerios en que le ocupaba la obediencia. Quitaba del sueño del cuerpo todo el tiempo posible, porque fuesse más largo el del espíritu. Allí recebía del cielo maravillosas ilustraciones, y de tal manera se engolfaba en el inmenso mar de los divinos atributos, que, anegado en él, totalmente perdía por entonces el uso de los sentidos en éxtasis y raptos que tenía, y muchas veces de la plenitud de la luz de el alma le resplandecía el rostro y como a otro Moisés lo veían que despedía luces.

RESPLANDECIALE EL ROSTRO EN LA ORACION.

TUVO DON DE LAGRIMAS.

Tuvo don de lágrimas, y tan continuas que doquiera que estuviesse, en la celda, en el coro o en la iglesia, lloraba dulcemente. Bañábanle el rostro y barba, como el bálsamo la cabeza y barba de Arón, que llegaban a regar el suelo. Tanto era el fuego del divino amor que ardía allá dentro, que derretía el corazón y salía destilado por los ojos.

Cuando hacía caminos, se entraba en la concavidad de una pared o huaca, y allí más oculto, como otro Elías en la cueva de Oreb, componiéndose con la capa de santas consideraciones (ornato para recebir a Dios) gozaba del viento suave del aura delicada dél, como silvo regalado que con la presencia de Dios venía. ¡Quién podrá decir el alegría de su corazón! ¡la gloria de su alma, gozando de la presencia de su Señor a quien amaba!; ¡sólo lo digan y publiquen los que le aman de todo corazón! Y en estas ocasiones lo podrían atestiguar su medras, pues, assí favorecido y regalado, quedaba arrobado, absorto en un éxtasis, donde, siendo más ligera y poderosa la llama ardiente que en su alma ardía, tal vez o veces se llevaba tras sí el cuerpo de tierra a su esfera, donde, si como salamandria se abrasaba, también con el mesmo fuego vivía.

De estar de continuo de rodillas en la oración se vino a tullir; padecía grandes dolores. Quiso Dios purificarle y acrisolarle con ellos su alma, para adornarla con aquel candor y pureza que pide el estado de la gloria.

RECIBE GRANDE ALEGRIA CON LA NUEVA DE SU MUERTE.

Apretóle gravemente un agudo dolor de costado y, viéndole peligroso un religioso su familiar, se lo dio a entender, diciendo que estaba desahuciado y sin esperanza de poder vivir. Llenóse de un júbilo celestial con la nueva de su partida. Quédese la tristeza y melancolía en la muerte para los que han passado la vida en contentos, alegrías vanas, y muera contento y alegre el que toda la empleó en mortificación, lágrimas y penitencias. Nuestro buen hermano fray Juan de Carillena, no sólo no se turbó de oír la sentencia de su muerte, sino que alegre y placentero la abrazó dulcemente y dio las gracias al que la traía, por las buenas nuevas que le daba; y vuelto a su alma, requebrándose con ella, le decía: alégrate, alma mía, que presto iremos a la casa del Señor. Ya estamos en los atrios, presto estaremos en las celestiales mansiones, adonde los asientos son eternos. Adonde no habrá más trabajos, lágrimas ni noches, porque el cordero, luz por essencia, es el verdadero día.

Con este consuelo y fervorosíssimo espíritu, recibió los santos sacramentos de la Iglesia y, todo abrasado de amor de ver y gozar de su Criador, le rindió su puríssima alma, y su santo cuerpo fue sepultado en el Convento de nuestro Padre S. Francisco de la ciudad del Cuzco, con gran concurso de lo noble y común de aquella nobilíssima república, que le aclamaron por santo, por los años del Señor de 1577. El ilustríssimo fray Francisco de Gonzaga, obispo de Mantua, en su libro origen de la Seráfica Religión, tantas veces traído en esta Corónica, que dedicó al Santo Padre Sixto Quinto, hace memoria deste celestial varón, en la cuarta parte de su historia, en la fundación del Convento del Cuzco, por estas palabras:

Gonz. 4 part. fol. 1313.

Mortem obiit, idque cum maxima sanctitatis opinione, religiosissimus P. Fr. Ioannes Calellena, laicus professus, qui relicta saeculari militia, cui strenue aliquando deservivit, franciscanum habitum Christo felicius militaturus induit, in eoque ad ultimum usque vitae terminum supra modum profecit.

Capítulo VII

DEL SIERVO DE DIOS FRAY DIEGO DE LA CRUZ, PORTERO DEL CONVENTO DE S. FRANCISCO DE JESUS, DE LIMA

ENTRE los santos religiosos legos que han florecido en esta santa Provincia de los Doce Apóstoles en perfección de santidad, como en otro tiempo en aquellos floridos desiertos de Nitria y Egipto, a vuelta dellos y entre los muy señalados, se ofrece la buena memoria de fray Diego de la Cruz, natural de Jerez de la Frontera en Andalucía de España, donde tomó el hábito, y passó al Perú en una armada que se hizo para el descubrimiento del Estrecho de Magallanes [1]. Vivió en el Convento de Lima algunos cuarenta años con tan singular modestia y ejemplo de virtud, que venían muchos a verle para componerse con sola su presencia.

El rigor de sus penitencias más eran para imitadas de los monjes, que poblaron los desiertos de Tebaida y Egipto, que para ejercitadas en un cuerpo flaco, enfermo y en edad de ochenta y más años. Tomaba todas las noches disciplinas con cadenas de hierro tan terribles, que parecía temblaba el lugar donde las hacía. Ayunaba todo el año entero a pan y agua, excepto las cuatro pascuas y los domingos, que remojaba el pan en la escudilla del caldo. El cuerpo traía armado de cilicios. Puso su mayor cuidado en la boca. Ordinariamente por ella muere el pez y el religioso virtuoso se distrae. En esto consistió su fortaleza, pues en los oficios de portería, enfermería y otras oficinas, que pendían de su cuidado, lidiando con religiosos, coléricos unos y otros flemáticos, callando los reprimía, que no hay mayor defensa que un buen callar en ocasiones.

Fue continuo en la oración mental, ejercitándose en ella de noche y de día. Llegó a tener particulares favores de Dios y luz en el alma, que tocando en el corazón le inflamaban de suerte, que ni cabía en sí ni en todo el convento: todo le parecía estrecho y con razón, porque Dios es muy grande y no sólo ocupa el trono sino todo el templo.

TRAIA EL ROSTRO HERMOSO EN SU MAYOR PENITENCIA.

Con estos ejercicios de oración, mortificación y abstinencia, traía el rostro encendido y hermoso como una rosa, verificándose en el siervo de Dios la maravilla que el Señor obró en Daniel y sus compañeros, que no queriendo comer de los manjares regalados de la mesa del rey Nabucodonosor, andaban más hermosos y lozanos que los otros mancebos, con solas legumbres y agua que comían; y la hermosa Judith, que habiendo vestido cilicio y hecho penitencia de ayunos de muchos días, con lo cual había de tener el rostro marchito y macilento, nota la Sagrada Escritura que iba más hermosa al campo de Olofernes de lo

Daniel, cap. 1.

Judith, cap. 10.

que antes ella era; porque el Señor le había acrecentado su hermosura. Por esso, no hay que admirarnos de que el padre fray Diego de la Cruz, en tanta abstinencia, cilicios, disciplinas y vigilias, anduviesse alegre y con tan lindos colores en el rostro, porque la gracia de Dios le sustentaba, hermoseaba y defendía.

Vivía siempre abrasado en amor de su Criador; regalábase con la memoria de sus beneficios, andaba pendiente de su voluntad, guardaba gran concierto en todas sus obras, con que llegó a un estado de perfección muy superior, porque después que había andado a brazo partido con el demonio, mundo y carne en las batallas de espíritu, vino a sujetar las passiones de la carne, venciéndose a sí mesmo, que se redujo a un estado de tanta simplicidad, que no tenía malicia humana y parecía se había transformado, según doctrina del Salvador, en el niño del Evangelio, y assí andaba siempre rodeado dellos, de manera que en los muchos años que fue portero deste Convento de Lima, cuantos niños había en la ciudad le buscaban y él se alegraba con ellos, porque decía que eran ángeles, que estaban en gracia de Dios y representaban en su inocencia al Niño Jesús. Y se tuvo por cosa milagrosa, que con ser innumerables los niños que le visitaban, jamás le faltó [sic] regalos de comida que darles. Con esto, era manso, humilde, recogido, tanto que los veinte años últimos de su vida no salió a la calle ni visitó casa alguna de la ciudad.

EN VEINTE AÑOS NO SALIO A LA CALLE.

Entre todas las virtudes con que Dios adornó el alma de su siervo, resplandecía la caridad, como el sol que deslumbra las estrellas, privándolas por una parte de su resplandor y dándoselo todo por otra. Esta ejercitó con gran fervor los años que fue enfermero en el Convento de Lima; no paraba de día ni de noche en los ministerios deste oficio. Hacíales las camas, limpiábalos y alegrábalos con música y otras invenciones santas, que la piedad le enseñaba; y sobre todo les consolaba y alentaba para llevar con paciencia sus dolores, con palabras salidas de un horno encendido en caridad, que por esso dijo S. Tomás hablando della: *Benignitas bona igneitas.* Es la caridad fuego abrasador, o fuego que abrasa. Esta mesma mostró siempre en los años que fue portero del mesmo convento, siendo para los pobres de la ciudad en obras y palabras una imagen viva de S. Diego, y por tal venerado dentro y fuera de la Orden.

Jura un religioso antiguo y de señalada virtud, testigo en su información [2] que vivió muchos años en una celda junto a la del padre fray Diego de la Cruz, que las dividía un tabique, y que advertía, no sin grande admiración, hasta el tiempo que murió, que, con ser tan anciano en edad, passaba toda la noche en continua oración, y de las doce para abajo, a fuer de enamorado, cantaba a tiempos divinas alabanzas y canciones a Dios con tanta suavidad, que aunque le quitaba el sueño, sentía en su alma un especial júbilo y alegría.

TODA LA NOCHE ESTABA EN ORACION.

Caminando a passo largo por oración y mortificación, que son las dos a las con que el alma sube ligera al cielo, y las dos manos con que pelea contra los vicios, como otro valiente Aod, y los vence gloriosamente; y en fin, son las dos balanzas, que están siempre en un fiel, pues tanto tiene uno de contemplativo cuanto tiene de mortificado, *plenus dierum in senectute bona,* habiendo recebido todos los sacramentos (y el de la Eucaristía las rodillas en tierra) con gran devoción y tiernas lágrimas, le entregó su espíritu, dejando gloriosa fama de santo, y como de tal le hicieron pedazos el hábito, que la multitud del pueblo llevó por reliquias y fue sepultado en el entierro de los

MUERTE DICHOSA.

frailes del Convento de nuestro Padre San Francisco de Jesús de Lima, año de mil y seiscientos once [2].

NOTAS

[1] En octubre de 1579, el virrey Toledo envió desde el Perú al Estrecho dos naos armadas, al mando de Pedro Sarmiento de Gamboa. Fueron como capellanes los franciscanos Fr. Antonio de Guadramiro y Fr. Cristóbal de Mérida (Landín, 75-76). Fr. Antonio de Guadramiro había llevado en 1574 una "misión" de sesenta franciscanos al Perú (AGI. *Contaduría,* leg. 306, pliego 130, fols. 1-2v). En la gran expedición pobladora que, como consecuencia de este viaje exploratorio, marchó de España al Estrecho en 1581, figuraban también franciscanos, dos de los cuales —Fr. Jerónimo de Montoya y Fr. Antonio Rodríguez— aparecen entre los 300 pobladores que llegaron efectivamente a tierras magallánicas en 1584 (Landín, 151, 157 y 194). Supongo que ambos pertenecían al grupo organizado —en virtud de real cédula fechada en Lisboa a 13 de agosto de 1581— por Fr. Amador de Santiago y Fr. Juan de Ocaña. Véanse las correspondientes partidas de aprovisionamiento en AGI. *Contaduría,* 319, pliegos 206, 207, 209. En *Indiferente,* 1094 (del mismo Archivo) hay una interesante carta de Pedro Sarmiento de Gamboa, jefe de la expedición, por la cual nos enteramos de las diferencias que tuvo con algunos de los religiosos que llevaba consigo. Fr. Jerónimo de Montoya aparece más adelante en el Perú: 1589 (Tibesar, 112), 1590 (Archivo de Santa Clara de Trujillo, "Libro de la Fundación", fol. 12). Nuestro Fr. Diego de la Cruz pudo haber formado parte de esta "misión" al Estrecho. Pero aparece ya en el catálogo de 1589 (Tibesar, 115).

[2] Se refiere a Fr. Juan de Paz, quien declaró a 6 de mayo de 1620, en las tantas veces citadas Informaciones, que nuestro cronista comenzó a levantar en dicho año. La declaración de Fr. Juan de la Paz se encuentra al fol. 32.

[3] Figura en el catálogo de 1589. (Tibesar, 115).

Capítulo VIII

VIDA, VIRTUDES Y MUERTE DEL PACIENTISSIMO FRAY PEDRO SALVADOR

PASSO a mejor vida en el Convento de nuestro P. San Francisco de Jesús de Lima, con gloriosa opinión de santo, a 24 de noviembre de 1610, un hijo suyo, el pacientíssimo fray Pedro Salvador, religioso lego, natural de Palos, pueblo del Condado, en España, de algunos treinta años de hábito [1], y setenta de edad; espectáculo verdadero de mortificación, y una admiración y espanto de menosprecio de sí y del mundo. El rostro pálido, flaco y macilento (imagen de la muerte) los passos lentos, el hábito vil, roto, en partes corto y en partes cumplido; la capilla a un lado, torcido el cuerpo, armado de cilicios y atormentado de azotes. Parecía el mesmo silencio, la misma pobreza y la mesma humildad. Y considerando cuán magnífico y largo se muestra Dios en premiar con un peso eterno de gloria lo momentáneo y leve de nuestra tribulación, las desseaba con grandes ansias, sin verse nunca satisfecho de las innumerables injurias que sufrió y grandes tribulaciones que padeció, según (se juzgaba) las procuraba; y por no entenderle algunos prelados, le maltrataban con penitencias, azotes y reprensiones, porque trabajaban en descubrir si era bueno el camino que llevaba, y él estudiaba en encubrirlo y las mercedes que Dios le hacía. De manera que traía dudosos y suspensos a los frailes, y assí le juzgaban algunos por iluso y trataban como a loco, y otros por varón perfecto y respetaban por santo.

2 Cor. 4.

FUE DE GRAN MORTIFICACION Y PENITENCIA.

Tenía muy en la memoria el consejo del profeta Isaías, *in silentio & spe erit fortitudo vestra,* en silencio y esperanza estará vuestra fortaleza. Por esso callaba a cuantas contradicciones se levantaban contra él. Y si alguna vez, preguntado, respondía, era alguna palabra sentenciosa, que confundía a los que le oían, siendo hombre simple y sin letras. Muchos religiosos, por oírle hablar, le provocaban con preguntas y dichos, para que les respondiesse, y las más veces no era posible sacarle una palabra. En algunas ocasiones interrumpió el silencio y habló cosas celestiales, extáticas y divinas por términos y palabras tan ponderables, que las más dellas, por la agudeza y alteza de las materias de que hablaba, no las podían penetrar ni alcanzar, y assí las perdía el entendimiento de vuelo, dejándolos admirados y aun persuadidos que aquellas sentencias eran sacadas de los archivos secretos de la oración y comunicadas de la divina Sabiduría, que ella sola es maestra destas artes celestiales, que, como dice la santa Escritura: *Sapientia ape-*

Isai. c. 30 n. 15.

INTERRUMPE EL SILENCIO EN SENTENCIAS DIVINAS.

Sap. c. 10, n. 21.

ruit os mutorum, & linguas infantium fecit dissertas. La sabiduría abre a los mudos la boca y hace discretas las lenguas de los niños.

Fue pobríssimo en su persona y celda, la cual carecía de aparato alguno; ni llave para cerrarla tenía, porque no necessitaba de guarda. Su confessor declaró que en el Convento de Ica parecía su celda una chozuela, sin más alhaja que un cañizo en el suelo para dormir, con sólo media fresada con muchos agujeros de vieja, y en Lima, con haber llegado a mucha ancianidad, no tenía fresada en la cama.

Su abstinencia tan grande, que jura su confessor que advirtió que todos los días, o los más, ayunaba a pan y agua; y el pan era tan poco, que apenas parecía comida; y muchas veces se levantaba de la mesa sin comer.

ERA PRODIGIOSO SU SILENCIO Y MODESTIA.

Habiendo el siervo de Dios desembarcádose en el Callao, de un navío que venía de la ciudad de Arequipa, los seglares que habían navegado en su compañía preguntaban por él, diciendo: dónde está el Padre santo; y no acababan de contar el ejemplo de mortificación que les había dado, porque en catorce días que duró la navegación, decían que no le vieron alzar los ojos ni le oyeron hablar palabra ni sabían cuándo dormía; y su abstinencia era tal que, en todo el viaje, solas dos o tres veces le vieron comer, y que su compostura y modestia era más de un difunto que no de hombre vivo.

DECLARACION DEL SANTO FR. JUAN GOMEZ.

El venerable padre fray Juan Gómez, enfermero del Convento de Lima, insigne en virtudes, milagros y gracias sobrenaturales, de que Dios le dotó, fue uno de los testigos que declararon en la información [2] de Fr. Pedro Salvador, y discurriendo por sus virtudes, hace ponderación dellas; que, por ser de varón tan alumbrado de Dios, servirá a este capítulo como piedra preciosa de su corona. Dice lo siguiente:

Digo yo, fray Juan Gómez, debajo del juramento, que según estilo de derecho tengo hecho, que conocí muchos años al hermano fray Pedro Salvador, religioso lego, de quien se hace esta información, al cual tuve por varón de gran perfección y santidad. Llevóle Dios por el camino sólido de menosprecio de sí y del mundo. Muchos le tenían por loco, porque le veían hacer muchas cosas de menosprecio, pero yo siempre le tuve por hombre todo celestial y ángel en carne mortal. Jamás le oí palabra ociosa ni he sabido que desde que tomó el hábito la hubiesse dicho. Hacía rigurosas penitencias y disciplinas muy largas y crueles, y conforme yo vide, me parece que cada noche hacía dos. Noté algunas veces que se ponía al sol en la mayor fuerza y rigor, desde antes de mediodía hasta las dos o tres de la tarde, que la tengo por terrible penitencia. Fue pobríssimo; no tenía en la celda cosa alguna, ni una fresada ni manta en la cama con que cubrirse, con ser viejo y necessitado.

COMIENDO SE QUEDABA ARROBADO.

Era continuo en la oración y andaba todo absorto en Dios. Túvele por hombre de altíssima contemplación; y esto fue con tantas ventajas que, cuando comía en el refectorio, levantando la mano para llevar la comida a la boca, se quedaba absorto, los ojos levantados en alto, y la mano con la comida quedaba en el aire y abierta la boca, y tan insensible que parecía estar difunto. Cosa que yo me admiraba, y a ratos le venía alguna risa y alegría, que lo atribuía a que se quedaba arrobado en Dios y en su divina contemplación; de manera que de ordinario se le passaba toda la

comida en estos raptos, y assí era casi nada lo que comía. Lo mismo le sucedía cuando iba andando, que se quedaba suspenso, los ojos en el cielo.

Hacía cosas de menosprecio de su persona, y algunos prelados le disciplinaban rigurosamente, porque decían no acudía a las cosas que corrían por su cuenta y le encomendaban. De todo lo cual juzgaba yo que los continuos éxtasis que tenía, le hacían algunas veces olvidarse de algunas cosas, porque jamás le conocí inobediencia ni cosa que desdijesse de su frailía. Y lo que notaba era la grandíssima paciencia que tenía en todos sus trabajos, sin que jamás se airase ni se quejase de nadie, que parecía un mansíssimo cordero, de que yo le tenía mucha envidia.

HUMILDAD PRODIGIOSA.

Su humildad fue tan prodigiosa que faltan palabras para poderla explicar; sólo diré un sucesso espantoso en que se podrá conocer a cuánto llegó. Estando enfermo en la enfermería de soltura de vientre y con tan gran flaqueza que, sin poderse retener, se vaciaba (a lo que se debía creer), decían que de malicia lo hacía, y assí, permitiéndolo Dios para mérito del paciente, me mandó el prelado que lo azotasse; y como yo no me atreviesse a ejecutarlo, vide que un indio donado lo azotaba algunas veces y él se dejaba azotar con maravillosa humildad y paciencia. Y con ser piadosos los que le asistían, le dejaban muchas veces sin comer, porque les parecía que se fingía enfermo, con estar tan consumido que parecía la muerte. Desengañáronse cuando le vieron muerto, porque de aquella enfermedad expiró y le sacó el Señor desta vida vana y engañosa, y le colocó (como yo lo creo) en su santa gloria, donde gozará de Dios para siempre.

En lo último de sus días, como yo le hubiesse leído un libro devoto, prorrumpió el silencio de tantos años y comenzó a hablar con un espíritu seráfico cosas tan divinas, que las más dellas mi entendimiento no era capaz de alcanzarlas. Yo estaba absorto y como fuera de mí. Trataba de la gloria, de los ángeles y contemplación, y luego hizo una confessión de la fe tan elegante y humilde, que yo no acababa de dar gracias a Dios de oír cosas tan soberanas; y al cabo de media hora que hablaba, paró de repente, porque vido entrar al médico; que conforme al amor de Dios que le abrasaba el alma, no acabaría en mucho tiempo. Como yo se lo contase al médico, él le pidió con grande instancia le dijesse alguna cosa; y él, vencido de sus ruegos, le explicó secretos de medicina y cosas admirables desta facultad, y el médico, assombrado, dijo: Hipócrates, Galeno ni otros tales no han escrito cosas tan admirables. Hasta aquí dice este testigo tan calificado.

ORABA DESDE QUE SE PONIA EL SOL HASTA QUE VOLVIA A SALIR.

El padre difinidor fray Luis de Acosta, de quien el siervo de Dios se fiaba, entre otras experiencias que hizo de su vida y costumbres, dice en su deposición [3] que le acechó muchas veces y vido que perseveraba de rodillas en oración, como otro San Antonio Abad, desde que se ponía el sol hasta que volvía a nacer el siguiente día.

Era llano, de simplicidad cándida, sin que se escandalizasse de cosa que viesse o le dijessen. Condición de santos, echarlo a la mejor parte, juzgando de la pureza de su alma que todos son de su manera. Porque, como dice Cristo por San Mateo, *si tu ojo fuere limpio y claro, todo tu cuerpo estará resplandeciente.* Matth. 6. Queriendo decir en esto (como dice Lira) que si la intención es justa y buena lo serán también las obras. Estas resplandecían en este humilde religioso con toda perfección. Cuando salía de casa, nunca iba igual con el compañero, siem-

pre atrás, como siervo. Con ser antiguo en la Orden y anciano en la edad, acudía con los novicios a las ordenaciones de la cocina y a lavar y a fregar los platos y escudillas, como el menor dellos.

TODOS LE TENIAN POR SANTO.

Todos los seglares le tenían por santo y le veneraban como a un ángel, y él, porque le tuviessen por vil y menospreciable (a lo que parecía) abría la boca y hacía otras acciones, sin que éstas pudiessen impedir la veneración que los seglares le hacían, por ser grande el crédito que tenían de su virtud; y assí por las calles que passaba le salían al encuentro y le pedían con instancia les encomendasse a Dios; él les respondía: llegaos vosotros a nuestro Señor y no os fiéis de mí, que soy gran pecador.

HACIA ESTUDIO EN SU MENOSPRECIO.

Sin duda con este estudio de parecer loco al mundo, salió un día al cementerio del convento con el sombrero cercenado y cortado el hábito alrededor junto a las piernas, y como a loco lo encarcelaron los frailes.

Un día de Pascua, estando comiendo la comunidad en el refectorio, le mandaron los prelados, para que regocijasse a los frailes, que lo pidieron, subiesse al púlpito y les predicasse, o que cantasse. Obedeció y, subido en el púlpito, dijo algunas sentencias graves y celestiales de la obligación de los superiores, que los religiosos quedaron maravillados y los prelados se hubieran holgado de no haber puesto al simple lego en obligación de haber hablado algunas verdades. Y como le preguntassen, por qué había escogido el predicar y no cantar, respondió: Parecióme menos dificultoso lo primero que lo segundo, pues veo que a cuatro años de Religión predican muchos, cuando otros con cuarenta no saben entonar una antífona.

RESPUESTA AGUDA.

Estando por morador en el Convento de Ica, le dijo el Corregidor de aquella villa: padre fray Pedro, lo malo que viere en mí avísemelo, para que yo me enmiende. Respondió: no sé qué le diga, mas de que por estas viñas andan unos pájaros, llamados corregidores, que las destruyen y asuelan todas.

En el mismo Convento de Ica hubo un gran jubileo; no acudieron a ganarle sino raras personas. Fray Pedro Salvador dejó las puertas de la iglesia abiertas toda la noche, quedándose él en ella en oración; y como por esto le penitenciassen, respondió: dejé las puertas abiertas, porque la gente deste pueblo, de día están en su viña y chácaras, y creí que por ventura de noche vendrían a la iglesia a ganar el jubileo.

CONJURANLO POR ENDEMONIADO.

Algunos religiosos, deslumbrados de los resplandores de su santidad, temieron estuviesse endemoniado, y uno dellos, revestido con sobrepelliz y estola, acompañado de otro que llevaba una candela encendida y la caldera del agua bendita, le asperjaron y le echaron la estola al cuello con apretados conjuros que le hicieron. El bendito fray Pedro, admirado del celo de estos religiosos, alegre con su acostumbrada mansedumbre, por reverencia de la Santísima Trinidad, en cuyo nombre le conjuraron, respondió: *Yo no tengo demonio,* que son las mesmas palabras con que Cristo dio testimonio de sí a los que decían estaba endemoniado, y añadió el humilde religioso: Dios está conmigo.

Joan., 8.

FUE OTRO JOB EN LA PACIENCIA.

Otros a quien tan superior espíritu les fue oculto (quizá por las oraciones del paciente) guiados de un celo indiscreto, permitió el Señor le afligiessen sobremanera, siendo su intención (como es justo se crea) muy santa, si bien los medios fueron asperíssimos,

para mayor mérito del paciente, a quien parece destinó el Señor para que fuesse como maestro general de paciencia a sus hermanos.

Los testigos de su información, y en particular los padres fray Francisco de Morales y fray Antonio Rodríguez, varones de poderoso espíritu y que en vida y muerte han sido venerados y aclamados por santos religiosos, ponderan grandemente las virtudes del P. fray Pedro Salvador, y concluyen que fue varón muy perfecto y de celestial espíritu. Su confessor, el padre fray Fernando de Gallardo, comissario del Santo Oficio, en su deposición dice estas palabras: Item, por lo que toca al siervo de Dios fray Pedro Salvador, juro in verbo sacerdotis, que con haber confessado en tan largos años innumerables personas, letrados y simples de todo género de calidad y estado, ninguno se confessó con tanta discreción, distinción y claridad como el bendito fray Pedro Salvador; porque era de lindo y claro entendimiento y muy alumbrado de Dios. El procuraba encubrir la gran perfección de su santidad (según se juzgaba) con inauditos menosprecios exteriores de su persona, con tanta ansia que no he hallado hombre más codicioso de honra en el mundo como este siervo de Dios lo fue de menosprecio y vilipendio de su persona; y oso afirmar no he leído de santo en nuestras crónicas otro mayor menosprecio, trabajando siempre de encubrir sus virtudes. Jamás le oí palabra ociosa. Vide muchas veces que le dieron a merecer terriblemente; a todo lo cual no respondía ni jamás se quejó ni se mostró triste ni turbado. Reinaba en su corazón una paz y tranquilidad más de ángel que de hombre. Hasta aquí dice.

ERA DE CLARO JUICIO Y MUY ALUMBRADO DE DIOS.

Corrido el demonio de verse vencido siempre de un hombre flaco, perseveraba procurando por todos caminos derribarle, robándole si pudiesse la paciencia, alcázar desde donde Dios mira glorioso las batallas y penas de sus amigos. Mas cuando estaba más apretado, triunfaba de enemigos tan valientes, que a cada passo rinden gigantes en santidad. Sabía que dice Cristo: *Que cada uno posseerá su ánima en la paciencia que tuviere.* Y que el Eclesiástico afirma: *Que assí como el fuego es prueba de un vaso de barro, assí también lo es a los justos la tentación de la tribulación.* Por esso este bendito siervo de Cristo, cuando más injuriado y perseguido, entonces más pacífico y compuesto. Favor de la gracia, para que, apurada su virtud en tamaños crisoles, se hiciesse digno de aqulla corona que predica el Apóstol se da a los que legítimamente pelean. Y es cierto que el mérito fue grande para conseguirla, porque no hay mayor tentación y tribulación que la que viene de mano de los hermanos y a título de celo; porque como destos se espera el consuelo en los trabajos, siéntense más sus golpes. Finalmente, dióle el Señor un corazón fuerte, como a otro Ezequiel, para contrastar las sinrazones y agravios que le hacían.

Luc. 21.
Eccl. 27.

Envióle Dios nuevas ocasiones de merecimiento con una enfermedad larga y penosa, que sufrió con tolerancia y grande paciencia, pareciendo en su pobre cama lo que dijo San Juan Crisóstomo del santo Job: *Cadaver vivum,* un cuerpo muerto en vida y vivo en muerte, un cadáver con espíritu y un esqueleto con alma. Siendo varón justo, por evidente consecuencia se infiere no haber temido los accidentes de la muerte ni la mesma muerte; tanto le suspendió el bien eterno y la gloria inmensa, que liberal promete Dios a los que le sirven. Habiendo recebido devotíssimamente todos los sacramentos, con la misma paz que había vivido descansó en el Señor y se fue a gozar de las riquezas de aquella patria celestial, las cuales son tales que (como

S. Chris. hom. de patient. Job.

MUERE SANTAMENTE.

Isai. c. 59.

dijo S. Pablo y afirmó Isaías): *Ni ojos las vieron, ni oídos las oyeron, ni en pensamiento pueden caber.*

Había dejado fray Pedro Salvador a Dios las tres cosas, que más estima; del cuerpo el corazón, de la injuria la venganza y de la buena obra la gloria; y assí toma a su cargo Dios el honrarle en la muerte y levantarle del estiércol y polvo de su nada a la gloria y aclamación de los fieles, moviendo a innumerable pueblo para que le honrasen. Corrían a toda priessa por las calles, diciendo: vamos a ver al santo; y con las rodillas en tierra le besaban los pies y las manos y, sin poderles resistir, le hicieron pedazos dos hábitos, que llevaron por preciosas reliquias. Tocaban al cuerpo sus rosarios y paños. El cual estaba sobre todo orden de naturaleza hermosíssimo, tratable, suave y maravilloso, confessando los médicos era conocido milagro. Era tan grande el concurso de hombres y mujeres de todos estados y edades, y la aclamación de todos, llamándole santo, que no se oían los cánticos funerales ni parecía possible concluirse la sepultura; y assí levantaron el santo cuerpo en alto y lo passaron de mano en mano sobre las cabezas de los que estaban delante (y por esta causa duró el entierro hasta las ocho horas de la noche). Doblábanle todas las coyunturas del cuerpo, que parecían de gonces, y el rostro, que en vida traía pálido, color de muerte, después della estaba blanco, hermoso y resplandeciente. Y entre llorosas y devotas voces, bendiciones y alabanzas que publicaban, haciéndose pregoneros de su gloria, fue el bendito cuerpo puesto por mayor veneración dentro de una caja fuerte de madera, en el entierro de los frailes del Convento de Jesús de Lima, a 25 de noviembre, un día después de su fallecimiento, del año de 1610.

EL CUERPO ES VENERADO DE LOS FIELES.

HACESE LA SEPULTURA CON ACLAMACION DE SANTO.

Su sepultura en muchos tiempos fue visitada de los fieles con reverencia y devoción, encomendándose en sus merecimientos, y le encendían muchas candelas de cera blanca y le pusieron una lámpara, que siempre ardía sobre su sepultura. Y este concurso se conservó con opinión de algunos milagros; mostrando Dios, que assí como es incomprensible en sus juicios, también es admirable en sus santos, llevando a cada uno por diversos caminos, los cuales muchas veces ignora la sabiduría humana, que para Dios es necedad y locura; como se ha visto en este siervo suyo, cuya memoria es muy agradable y tierna en los corazones de los fieles, teniendo en su vida un dechado de excelentes virtudes que imitar; las cuales, como verdadero humilde, encubrió y después de su muerte la sabiduría de Dios y su divina potencia le descubrió; pues aquélla dejó confusos a los que les parece lo alcanzan todo y declaró por ignorantes, y ésta los admiró con la virtud de las maravillas que se vieron el día de su entierro. Y la mayor de todas fue su paciencia, como galanamente lo dijo S. Gregorio por estas palabras: *Ego virtutem patientis, & signis & miraculis maiorem credo.* Yo pienso que el mayor milagro de un santo es tener paciencia en los trabajos y persecuciones; y que es mayor maravilla el ser sufrido que cuantas maravillas y milagros puede hacer. Y no me admiro dijesse esto S. Gregorio, pues les pareció y con gran fundamento a muchos santos, que el argumento más eficaz con que Cristo probó en la Cruz su divinidad, y que convenció al buen ladrón para que le confessase y le pidiesse el reino de los cielos, fue su prodigiosa paciencia, que sólo en nuestro Redentor pudo caber.

NOTAS

[1] Figura en el catálogo de 1589 (Tibesar, 115).

[2] Fr. Juan Gómez testificó largamente sobre Fr. Pedro Salvador en su declaración para las Informaciones de 1620, en la que sustancialmente se encuentra todo lo que escribe Córdova en este lugar. Pero no sé si se trata aquí de esta declaración o de una información especial, que hoy desconocemos.

[3] Pertenece a las mencionadas informaciones sobre siervos de Dios, las cuales comenzó a practicar el P. Córdova en 1620. El P. Luis de Acosta prestó su declaración en el Convento de Cañete a 21 de julio de 1621. Dice que "conoció a Fr. Pedro Salvador, religioso lego, de treinta años a esta parte, en el Convento de Guamanga, siendo este declarante corista" (Fol. 63). Además de este testigo, del arriba citado Fr. Juan Gómez y de Fr. Fernando de Gallardo, Fr. Francisco de Morales y Fr. Antonio Rodríguez, cuyos testimonios se citan más adelante, declararon sobre Fr. Pedro Salvador, en dichas Informaciones Fr. Pedro Jiménez, Fr. Luis de San Gil, Fr. Tomás de Barrios, Fr. Juan Techada y Fr. Martín de Prado.

Capítulo IX

VIRTUDES Y MUERTE DEL CARITATIVO PADRE FRAY JUAN GARCIA, ENFERMERO DEL CONVENTO DE LIMA

EL padre fray Juan García, natural de la ciudad de Sevilla en España, está sepultado en el religiosíssimo Convento de San Francisco de Jesús de Lima, donde tomó el hábito y professó para fraile lego. Ocupóle la obediencia todo el tiempo de su frailía, que fueron veinte años, en los ministerios de la enfermería, que ejercitó con tan grande opinión, que siempre se conocieron en él luces de perfectíssimo fraile menor; y entre tantos religiosos de vida ejemplar que este magnífico Convento ha tenido y tiene, se reconoció era especialmente favorecido y amado del Señor, y assí respetado y amado de todos, que parece le vienen al justo, y como vestido que sólo se cortó para su talle, las palabras de Jesús Sirach, que, hablando de Moisés, dijo: *Dilectus Deo & hominibus, cuius memoria in benedictione est; similem fecit illum in gloria sanctorum.* El querido de Dios y de los hombres, cuya memoria es en bendición, hízole semejante a los santos en la gloria. Por ser querido de Dios fray Juan García, le enriqueció de sus gracias y dones, y después de su muerte le tiene, según nuestra piedad, con los santos coronado de gloria. De los hombres era tan querido, que nadie le tomaba en la boca, sino para echarle mil bendiciones y decir mil bienes dél; y después de su muerte, ninguno dél se acuerda que no sienta bañársele el alma en un gozo particular. Ninguno le nombra, que no sea con amor y admiración de sus virtudes.

Eccl., 45.

Su aspecto era venerable y muy agradable, la composición exterior admirable. Era manso y humilde de corazón (insignia propia de los hijos de Dios) penitente, pobre, casto, obediente, sincero, llano y muy cortés. El trato de ángel, piadosíssimo con los pobres, muy caritativo con los enfermos. A los pobres seculares les curaba sus llagas, por ser buen cirujano, con agrado y amor. No sabía negar cosa que le pidiesen, regalaba con abundancia a los enfermos. Era grande la capacidad de ánimo que tenía, efecto de la caridad cristiana, que ensancha el corazón y lo dilata para con los prójimos, porque el que los ama por Dios no se cansa de sufrirlos; de cuya fe y amparo vivía tan solícito y ansioso, que me atrevo a decir deste corazón lo que San Pablo del suyo: *Cor nostrum dilatatum est.* Jamás, por ocasiones de enojo que le diesen, nadie le vio turbado ni le sintió enojado. Nunca se le conoció impaciencia ni menos destemplanza alguna. Con ser muchos los enfermos que servía, no se le vio mal rostro ni respuesta desabrida ni otra imperfección, de mil

EJERCITABA LA CARIDAD CON TODOS EN SUMO GRADO.

1 Cor. c. 6.

NUNCA PERDIO LA PACIENCIA.

que otros, que se tienen por espirituales, muestran cada día en semejantes ministerios. Obraba aquí Dios, cuyo siervo era, y estando lleno de su amor y caridad, no era posible sino que sufriese a tan varias condiciones y naturales, ocasionados algunos a mayores accidentes de sus dolores y enfermedades, por ser efecto de la caridad, como dice el apóstol San Pablo, ser sufrida. 1 Cor. 13.

Dábales de comer por su mano, levantábalos con sus brazos, cuando no se podían menear; hacíales las camas, barríales las celdas, limpiaba los servicios, no tenía asco ninguno de las llagas. Con la razón vencía la contradicción que hacía la naturaleza, y el horror de la podre se sosegaba con el favor de la divina gracia, y assí curaba y untaba con gusto las llagas, que a otros causaban vómito y no se atrevían a mirar.

Empero, quién podrá dignamente ponderar aquella compassión tan grande que tenía de los que estaban afligidos, doloridos y penados, estando siempre los ojos deste varón, como dos caudalosas fuentes, abiertas y patentes a la vista de las necessidades de sus hermanos. Víanse en este bendito enfermero las entrañas de misericordia y piedad, que desseaba el Apóstol tuviéssemos, cuando decía: *Induite vos viscera misericordiae.* ¿Y si esto exhortaba el Apóstol a los cristianos, qué hiciera con los frailes menores, cuando por su profession y regla están obligados a servir y curar a sus hermanos en el mismo grado que ellos quieren ser servidos y curados en sus dolencias y enfermedades? Ad. Colos. 3.

Con ser tan continuo en estos ejercicios, acudía a pedir las limosnas de la comunidad de pan y otras cosas necessarias al convento, sin faltar a media noche del coro a maitines, donde afectuosamente suplicaba al Señor le concediese su gracia, para que ninguno de los que le habían menester volviesse dél desconsolado; lo cual alcanzó de Dios como todos vimos, pues hasta el día de hoy los que le conocimos sentimos la falta que nos hace, que sólo su buena gracia y alegría, nacida del espíritu que Dios le infundía en la oración, alentaba y alegraba al más afligido y menesteroso, que por corto que fuesse y encogido un novicio le comunicaba y se alegraba con él. Sólo con su natural candidez infundía serenidad y consuelo en los ánimos y vista de todos.

Asistía a los enfermos de noche y de día, parecía que más vivía en sus dolencias que en su propia salud. Toda la enfermería pendía de su caridad. Era el ángel desta piscina, donde no uno sino muchos con su actividad recebían salud; tanto importa la caridad en el que ha de ser ministro de los enfermos.

Siendo novicio, dio tales muestras de lo que había de ser en la Religión, que el día de su profession se alegró en espíritu el padre fray Juan Gómez, enfermero mayor del mesmo convento, varón milagroso, de espíritu profético y alumbrado de Dios, que saliendo de sí, sin poder reprimir su alegría espiritual, celebró la fiesta del nuevo professo danzando, bailando y cantando con fervorosíssimo espíritu.

El venerable padre F. Andrés Corso, cuyas virtudes quedan escritas en este libro, en una declaración [1] que hizo un mes antes de su feliz tránsito, diciendo las virtudes de muchos varones que florecieron en esta Provincia en toda perfección y virtud, cuando llega a tratar del padre fray Juan García, concluye, después de haber dicho muchas excelencias de su caridad, con estas palabras: *A mi juicio fue este siervo de Dios de los religiosos más perfectos en santidad que yo he conocido en esta Provincia.* Palabras son estas dignas de ponderación, por ser dichas de un varón tenido por un oráculo de sabiduría del cielo, aprendida en la escuela de la

Capítulo IX

VIRTUDES Y MUERTE DEL CARITATIVO PADRE FRAY JUAN GARCIA, ENFERMERO DEL CONVENTO DE LIMA

EL padre fray Juan García, natural de la ciudad de Sevilla en España, está sepultado en el religiosíssimo Convento de San Francisco de Jesús de Lima, donde tomó el hábito y professó para fraile lego. Ocupóle la obediencia todo el tiempo de su frailía, que fueron veinte años, en los ministerios de la enfermería, que ejercitó con tan grande opinión, que siempre se conocieron en él luces de perfectíssimo fraile menor; y entre tantos religiosos de vida ejemplar que este magnífico Convento ha tenido y tiene, se reconoció era especialmente favorecido y amado del Señor, y assí respetado y amado de todos, que parece le vienen al justo, y como vestido que sólo se cortó para su talle, las palabras de Jesús Sirach, que, hablando de Moisés, dijo: *Dilectus Deo & hominibus, cuius memoria in benedictione est; similem fecit illum in gloria sanctorum.* El querido de Dios y de los hombres, cuya memoria es en bendición, hízole semejante a los santos en la gloria. Por ser querido de Dios fray Juan García, le enriqueció de sus gracias y dones, y después de su muerte le tiene, según nuestra piedad, con los santos coronado de gloria. De los hombres era tan querido, que nadie le tomaba en la boca, sino para echarle mil bendiciones y decir mil bienes dél; y después de su muerte, ninguno dél se acuerda que no sienta bañársele el alma en un gozo particular. Ninguno le nombra, que no sea con amor y admiración de sus virtudes.

Eccl., 45.

Su aspecto era venerable y muy agradable, la composición exterior admirable. Era manso y humilde de corazón (insignia propia de los hijos de Dios) penitente, pobre, casto, obediente, sincero, llano y muy cortés. El trato de ángel, piadosíssimo con los pobres, muy caritativo con los enfermos. A los pobres seculares les curaba sus llagas, por ser buen cirujano, con agrado y amor. No sabía negar cosa que le pidiesen, regalaba con abundancia a los enfermos. Era grande la capacidad de ánimo que tenía, efecto de la caridad cristiana, que ensancha el corazón y lo dilata para con los prójimos, porque el que los ama por Dios no se cansa de sufrirlos; de cuya fe y amparo vivía tan solícito y ansioso, que me atrevo a decir deste corazón lo que San Pablo del suyo: *Cor nostrum dilatatum est.* Jamás, por ocasiones de enojo que le diesen, nadie le vio turbado ni le sintió enojado. Nunca se le conoció impaciencia ni menos destemplanza alguna. Con ser muchos los enfermos que servía, no se le vio mal rostro ni respuesta desabrida ni otra imperfección, de mil

EJERCITABA LA CARIDAD CON TODOS EN SUMO GRADO.

1 Cor. c. 6.

NUNCA PERDIO LA PACIENCIA.

que otros, que se tienen por espirituales, muestran cada día en semejantes ministerios. Obraba aquí Dios, cuyo siervo era, y estando lleno de su amor y caridad, no era posible sino que sufriese a tan varias condiciones y naturales, ocasionados algunos a mayores accidentes de sus dolores y enfermedades, por ser efecto de la caridad, como dice el apóstol San Pablo, ser sufrida. 1 Cor. 13.

Dábales de comer por su mano, levantábalos con sus brazos, cuando no se podían menear; hacíales las camas, barríales las celdas, limpiaba los servicios, no tenía asco ninguno de las llagas. Con la razón vencía la contradicción que hacía la naturaleza, y el horror de la podre se sosegaba con el favor de la divina gracia, y assí curaba y untaba con gusto las llagas, que a otros causaban vómito y no se atrevían a mirar.

Empero, quién podrá dignamente ponderar aquella compassión tan grande que tenía de los que estaban afligidos, doloridos y penados, estando siempre los ojos deste varón, como dos caudalosas fuentes, abiertas y patentes a la vista de las necessidades de sus hermanos. Víanse en este bendito enfermero las entrañas de misericordia y piedad, que desseaba el Apóstol tuviéssemos, cuando decía: *Induite vos viscera misericordiae.* ¿Y si esto exhortaba el Apóstol a los cristianos, qué hiciera con los frailes menores, cuando por su profession y regla están obligados a servir y curar a sus hermanos en el mismo grado que ellos quieren ser servidos y curados en sus dolencias y enfermedades? Ad. Colos. 3.

Con ser tan continuo en estos ejercicios, acudía a pedir las limosnas de la comunidad de pan y otras cosas necessarias al convento, sin faltar a media noche del coro a maitines, donde afectuosamente suplicaba al Señor le concediese su gracia, para que ninguno de los que le habían menester volviesse dél desconsolado; lo cual alcanzó de Dios como todos vimos, pues hasta el día de hoy los que le conocimos sentimos la falta que nos hace, que sólo su buena gracia y alegría, nacida del espíritu que Dios le infundía en la oración, alentaba y alegraba al más afligido y menesteroso, que por corto que fuesse y encogido un novicio le comunicaba y se alegraba con él. Sólo con su natural candidez infundía serenidad y consuelo en los ánimos y vista de todos.

Asistía a los enfermos de noche y de día, parecía que más vivía en sus dolencias que en su propia salud. Toda la enfermería pendía de su caridad. Era el ángel desta piscina, donde no uno sino muchos con su actividad recebían salud; tanto importa la caridad en el que ha de ser ministro de los enfermos.

Siendo novicio, dio tales muestras de lo que había de ser en la Religión, que el día de su profession se alegró en espíritu el padre fray Juan Gómez, enfermero mayor del mesmo convento, varón milagroso, de espíritu profético y alumbrado de Dios, que saliendo de sí, sin poder reprimir su alegría espiritual, celebró la fiesta del nuevo professo danzando, bailando y cantando con fervorosíssimo espíritu.

El venerable padre F. Andrés Corso, cuyas virtudes quedan escritas en este libro, en una declaración [1] que hizo un mes antes de su feliz tránsito, diciendo las virtudes de muchos varones que florecieron en esta Provincia en toda perfección y virtud, cuando llega a tratar del padre fray Juan García, concluye, después de haber dicho muchas excelencias de su caridad, con estas palabras: *A mi juicio fue este siervo de Dios de los religiosos más perfectos en santidad que yo he conocido en esta Provincia.* Palabras son estas dignas de ponderación, por ser dichas de un varón tenido por un oráculo de sabiduría del cielo, aprendida en la escuela de la

1 Cor. 13 oración; fundado quizás en la sentencia de S. Pablo, cuando dijo que la caridad por sí sola es grande y las demás virtudes sin ella no son de valor ni merecimiento, y como el cuerpo sin alma está disforme y feo e imperfecto, assí las virtudes sin la caridad están imperfectas sin hermosura y sin vida. Esta virtud, reina de todas, 1 Thim. 1. reinó en el corazón de fray Juan García con las calidades que señala el Apóstol, como en un cielo claríssimo de pureza, con que actuoso se enriqueció de merecimientos.

Por esta y las demás virtudes, le regaló el Señor con largas enfermedades, que recebía por mejoras de su alma y, preparado con todos los sacramentos, que recibió con maravillosos actos de humildad, de amor y caridad, derramando de sus ojos muchas lágrimas, alegre y placentero durmió en el Señor, dando muestras de que se lo llevó derecho al cielo, porque, según regla del glorioso doctor S. Gerónimo, el que se ejercitare en obras de caridad y misericordia no morirá mala Psalm. 33. muerte. *La muerte de los pecadores sin piedad es malíssima* (dijo David) mas al Eccle. 1. que temió a Dios y le sirvió en sus postrimerías, dice el Eclesiástico: *Le irá bien y en la hora de su muerte alcanzará su bendición.*

Hízosele un muy devoto y solemne entierro. Vistióse para el oficio el reverendo padre fray Francisco de Herrera, comissario general de todas las Provincias del Perú, letor jubilado, muy honrador de los siervos de Dios. El bendito cuerpo fue sepultado con gran veneración y lágrimas de los frailes. Regalaron el dolor de lo mucho que perdían en la tierra con la esperanza cierta de lo más que les valdría con su intercessión en el cielo.

Los seglares, con superior moción, le besaban los pies y le aclamaron por santo. Murió a veinte del mes de marzo del año de mil y seiscientos y veinte, a los sesenta de su edad y veinte de hábito.

NOTAS

[1] Prestada a 7 de mayo de 1620, en San Francisco de Lima. Figura en las citadas Informaciones de dicho año, fol. 10.

Capítulo X

DEL SIERVO DE DIOS FR. ALONSO DE SANTILLAN, REFITOLERO DEL CONVENTO DE LIMA

EN el Convento de nuestro Padre S. Francisco de Jesús de Lima está sepultado el padre fray Alonso de Santillán, natural de Alcalá la Real, en el reino de Granada, en España, el cual, cuando estaba más olvidado de sí mesmo y más metido en las cosas del mundo, soldado desgarrado, desabrido y recio de condición, aquel gran Señor, que es poderoso para hacer de corazones acerados y diamantinos hijos de Abraham, le hizo merced de traerlo a su casa como a otro Saulo, hecho mansíssimo cordero y de vaso de ignominia trasladado en vaso de honra, para que hiciese penitencia de sus culpas passadas y mereciese ser contado en el número de los verdaderos hijos de nuestro Padre S. Francisco, que ha tenido nuestro Convento de Jesús de Lima, donde tomó el hábito para fraile lego y professó al año [1].

Desde luego comenzó el Señor a depositar en él grandes virtudes, que se las da con larga mano a quien con fe viva se las pide. Para conservarlas, se armó lo primero con una profunda humildad, tanto que, aun después de doce [*sic*] años de noviciado, insistía en no salir dél, para ejercitarse mejor en las obras humildes de los nuevos en la Religión, donde su ejemplo y puríssimas costumbres les era modelo de virtud.

POR REPRIMIR LA COLERA, REVENTABA SANGRE POR LOS OIDOS Y NARICES.

Por ser de su complexión colérico, al principio de su frailía, por reprimir esta passión, venía a reventar sangre por oídos y narices, pero habiendo vencido de todo punto lo que es vicioso de la cólera, se quedó con la eficacia y fuerza que ella suele dar, y es menester para la ejecución de las cosas, que se tratan en la conquista del reino de Dios, donde la lucha no es con la carne y sangre, como dice S. Pablo, sino contra los príncipes y potestades de las tinieblas; y por esso se vistió de las armas de ese mismo Dios, para resistir la fuerza de tan mortales y feroces enemigos: con que mostraba bien con el mesmo Apóstol no gloriarse sino en la Cruz de Cristo, huyendo de todo consuelo, descanso y recreación humana, por lo cual ya no echaba menos las cosas que el apetito suele dessear. Ephes. 6.

FUE REFITOLERO 33 AÑOS.

Ocupóle la obediencia en el oficio de refitolero, que ejercitó 33 años continuos, con prudencia, caridad y paciencia. Socorría muchas necessidades de seglares y acudía a la de los frailes como si fuera madre de cada uno. Conocíales el gusto y poníales en su ra-

ción lo que cada uno apetecía, aunque hubiese faltado del convento muchos años, de manera, que siendo muchos de refectorio, satisfacía a todos como si fueran uno o dos, y esto con gran limpieza y pulicía, sin que en todo este tiempo nadie se quejase dél, porque a todos consolaba. Y lo que admira es que, ofreciéndose innumerables ocasiones de disgustos con oficiales y retraídos, que con los religiosos llegaban a doscientas bocas, las que cada día dos veces pendían de su providencia, jamás perdió la paciencia. Parecía que el pan y la fruta se multiplicaba en sus manos. Cuando le hurtaban alguna ración del refectorio, que tenía puesta, no se mostraba triste ni enojado; cuando la echaba menos no decía más sino: voló; que alegraba a todos, porque tenía gracia en cuanto decía.

Ofrecía a Dios el trabajo que padecía en su ministerio, en que observaba la condición que pide el Eclesiástico, diciendo: *En toda buena obra o dádiva que hicieres, muestra tu rostro alegre.* Y S. Pablo afirma que ama a Dios el que alegremente da las cosas que ofrece. Assi lo hacía este sufridíssimo siervo de Dios con alegría y júbilo de su alma; y esto nacía de tener en ella suma paz y quietud.

Eccl. 35.

NUNCA FALTO DE MAITINES A MEDIA NOCHE.

Fue verdadero pobre, casto, obediente, llano, afable, modesto y mortificado. Jamás faltó del coro a maitines a media noche, donde se quedaba en fervorosa oración hasta que tocaban al alba, que bajaba a la iglesia a oír la primera missa y, acabada, continuaba su oración hasta el día, que acudía al refectorio. Allí trabajaba por sus manos mucho, y en vagándole algún rato de tiempo, al punto, las rodillas en tierra, enviaba fervorosíssimas oraciones al cielo. Traía continua presencia de nuestro Señor, y cuando se descuidaba, despedía unos tiernos suspiros, como centellas del fuego de amor y desseos de la celestial patria, que en su corazón ardía.

TOMABA CADA NOCHE DOS DISCIPLINAS.

A las dos, subía al coro a las vísperas, a que asistía devotamente. De allí bajaba a su oficina al trabajo ordinario hasta después de la cena, que se iba a la iglesia a sus ejercicios de oración y disciplinas, que hacía las más veces hasta derramar sangre. La una tomaba a prima noche y la otra después de maitines, sirviéndole por preparación de su oración, que después tenía; en la cual de continuo regaba el suelo de lágrimas, que despedía de sus ojos. Era su corazón como la alquitara puesta al fuego, la cual destila luego el agua olorosa, que despiden de sí las tiernas y olorosas flores. Porque como el corazón del justo medite siempre en Dios, de quien se ve ausente, enciéndense los desseos en aquel fuego amoroso y sale el agua de aquella piadosa gruta por la alquitara de sus ojos.

ERA DIVINALMENTE ENSEÑADO EN LA ORACION.

Salía de la oración tan ilustrado que, como maestro graduado en aquella divina academia, enseñaba a otros a orar. Y assí jura el padre fray Pedro Gómez [2], letor jubilado, que, siendo nuevo en la Religión, le daba el padre Santillán altíssimos documentos en materias de espíritu, como los podía dar S. Buenaventura y S. Bernardo, y juntamente le enseñó algunas oraciones, que un gran teólogo no las ordenara mejor. Y preguntándole muchas veces de qué libros sacaba aquellas oraciones, después de muchas importunaciones, pidiéndole el secreto, porque era muy recatado, respondía que Dios se las enseñaba en la oración.

Parecióle también que era muy importante la templanza y abstinencia en el comer, y que los grandes ayunos dan a las virtudes hermoso lustre, en cuanto enfrenan nuestras passiones y las doman, y dejan el corazón más desembarazado, para que en él se siembre y nazca todo lo bueno. Cuanto más, que para la con-

sideración de las cosas divinas disponen mucho los ayunos, y habilitan el alma para la meditación y contemplación: y assí concertó su vida en esta parte, que casi toda ella fue un perpetuo ayuno. En especial, sin los ayunos del adviento y cuaresma ayunó siempre con rigor la cuaresma de los benditos [3], y la de la Assumpción de nuestra Señora, que ayunaba nuestro Padre San Francisco. Las vísperas de la Virgen y de otros muchos santos se contentaba con sólo pan y agua.

De tal manera domó y casi extinguió sus afectos, que no parecía hombre: con tal paz sujetó sus pasiones a la razón, que parecía un ángel. Regialas todas, no para mal sino por necessidad y razón, en cuanto servían a la virtud, y fue esto en tanto grado, que parecía había mudado totalmente el temperamento, porque como por su natural fuesse ardiente y colérico y como un fuego (como ya se dijo) le calificaron por frío y flemático: y no era, sino que trocó condición y transformándose, aun según la condición del cuerpo, en Cristo Jesús su amado, dejando de ser colérico por ser manso y humilde de corazón, como de sí dice el mismo Señor, al fin se hizo dueño y rey de su corazón y afectos y potencias, mostrándose benigno y modestamente alegre, y siempre uno mismo, igual en sí: a nadie molesto ni pesado, antes agradable y tan discreto como espiritual.

MUERTE SANTA.

Finalmente, siendo un vivo ejemplar de perfectos religiosos legos, cayó malo de una enfermedad muy penosa de dolor de costado, de que era muy ocasionado, por lo mucho que trabajaba, que sufrió con maravillosa paciencia y le acabó la vida, para que fuese al Señor, que tanto había servido. Murió habiendo recebido todos los santos sacramentos de la Iglesia con mucha devoción y ternura, a los trece días del mes de septiembre de 1620 años, y fue sepultado en el Convento de nuestro Padre S. Francisco de Jesús de Lima, con grande concurso de pueblo, que le besaban los pies, venerándolo por santo y llevando a pedazos reliquias de su hábito.

EN SU ENTIERRO LE ACLAMARON SANTO.

NOTAS

[1] Ocupa el sexto lugar, entre los hermanos legos, en el catálogo de 1589 (Tibesar, 115).

[2] En su declaración hecha a 17 de mayo de 1621 (Informaciones, fol. 42). En la tabla de nombramientos del capítulo provincial de 1630, aparece el P. Pedro Gómez como cura doctrinero de Santiago de Surco (AIA. V, 1945, p. 101).

[3] Conocida generalmente bajo este nombre, a causa de las palabras que S. Francisco emplea acerca de ella en su Regla (cap. III): "Mas la santa cuaresma, que comienza desde la Epifanía hasta cuarenta días continuos, la cual consagró el Señor con su santo ayuno, los que de voluntad la ayunaren *benditos* sean del Señor, y los que no quisieren no sean constreñidos".

Capítulo XI

VIDA Y MUERTE DEL HUMILDE Y EXTATICO PADRE FRAY ANTONIO RODRIGUEZ

A cuatro de diciembre del año de mil y seiscientos y veinte y tres, llamó nuestro Señor a la patria bienaventurada, en el Convento de Jesús de Lima, al padre fray Antonio Rodríguez, hijo de la mesma casa de Lima, religioso lego, natural de la villa de Bigú [Vigo], reino de Galicia. Era este siervo de Dios tan consagrado al culto de todas las virtudes, que no le faltaba alguna, ni él a ellas; porque se le conoció caridad diligente, observancia pura, fe firme, obediencia pronta, humildad profunda, pobreza estrecha y vida inculpable. Todas las noches hacía dos disciplinas: nunca comió carne: todo el año era para él un riguroso ayuno; siempre traía cilicio y, con llegar a mucha edad y estar muy enfermo, ayunaba las siete cuaresmas que ayunó nuestro Padre S. Francisco; que es casi todo el año. Cuando su larga edad y enfermedades le tenían impedido para los ejercicios personales de comunidad, acudía a la iglesia desde las cuatro de la madrugada a oír cuantas missas se decían, hasta que llamaban a comer, siempre perseverante de rodillas; y cuando la flaqueza y enfermedades ordinarias le rendían, dejábase caer o sentar sobre los pies así de rodillas como estaba para proseguir en este santo ejercicio, de que nunca se apartaba. Ofrecía las missas que oía por las necessidades comunes de la Iglesia y por las ánimas del Purgatorio, de cuyo socorro vivía ansioso, procurando con increíble cuidado sacarlas de aquellas penas que padecen en las cárceles de Purgatorio, con oraciones, missas y sufragios.

FUE MUY PENITENTE.

MUY DEVOTO DE OIR MISSAS.

El que conociere lo que es ver a Dios un pequeño espacio de tiempo, conocerá la obligación en que echa a un alma, que le libra de tan grandes tormentos y hace que vea a Dios antes que por sí lo podía merecer; ¿con qué ojos mirará a este su bienhechor?, ¿con qué amor rogará por quien tanto bien le hizo? Grande bien y gran consuelo para el alma saber que, aunque está como otro Daniel en aquel lago de penas tan necessitada de nuestro socorro, ha de haber algún Abacuc, a quien mueva Dios a hacer oración por ellas; de cuya obra entrambos tienen el interés y provecho. Recibe por ti (dice S. Crisóstomo) y tú recibes por ella; hácele a ella un gran bien y tú también recibes el bien de esta obra, y la paga Dios en este mundo con su divina gracia y en el otro con su gloria.

COMPADECIASE DE LAS ANIMAS DEL PURGATORIO.

Hom. 21 in Act. Apost.

Rezaba cada día el siervo de Dios el oficio menor de Nuestra Señora, el de la Cruz, el de el Espíritu Santo, los Psalmos graduales y los penitenciales, con sus letanías.

Fue de los religiosos legos más trabajadores, que se conoció en su tiempo. Jura en su deposición [1] un religioso antiguo, que vivió algunos años con él en el Convento de Guamanga, y que le aconteció muchas veces a este testigo proveer de raciones de pescado al padre fray Antonio Rodríguez un día de cada semana, para el resto de toda ella, por causa de que se entraba en el monte a cortar madera para la fábrica del monasterio, y al cabo de la semana, que volvía al monasterio, se traía consigo todo el pescado: cosa que le admiraba, por ser la tierra donde asistía seca, áspera y estéril, juzgando que en tan gran labor se sustentaba con sólo pan y agua y sus ejercicios de oración, en que era muy favorecido y regalado del Señor.

Sainete es para Dios el campo y la soledad, pues en ella promete hablar al corazón sus secretos. Aquí visitaba el Señor a fray Antonio Rodríguez y comunicaba sus gracias; influencias todas del cielo, para que las plantas tiernas de sus virtudes creciesen y diesen fruto. Entre los socorros divinos que experimentó su fe, sabemos por confessión suya, que siendo morador en el Convento de Panamá y passando por la obediencia a Portobelo, le sobrevino un dolor tan vehemente, con accidentes mortales, que le obligaba a revolcarse por el suelo. Viéndose morir en aquella soledad, levantó las voces, llamando en su ayuda a nuestro Padre S. Francisco, y luego al punto se le apareció el Seráfico Padre y con gran benignidad y dulzura le aplicó la mano sobre la parte del dolor, dejando a su buen hijo alegre, bueno y sano.

NUESTRO PADRE S. FRANCISCO LE APARECE Y LE QUITA UN DOLOR RABIOSO.

Era muy continuo en los ejercicios de la oración. Todas las cosas que trataba le servían de libro y como de espejo, que le representaban a Dios, sin perderle el alma de vista. Todo cuanto oía hablar lo refería y atribuía a la providencia de Dios, a su omnipotencia, sabiduría, bondad y caridad. De aquí le nacía que cualquier cosa que oyese o viese, que tocaba a su Dios, se le abrasaba el corazón y parecía querer hacer puerta para salir de las carnes. Un religioso grave, y que ha sido provincial, jura en su deposición que le comunicó cuarenta años y que en tres años que fue su súbdito en el Convento de Guamanga, era su cama y dormida de noche en el coro, con ser incansable en los trabajos personales, que corrían por su cuenta en beneficio de la comunidad, donde la passaba toda en oración con sólo su manto corto y pobre, siendo los inviernos en aquella tierra muy rigurosos. Y añade que esto mesmo observaba en el Convento de Saña, donde también fue su súbdito. Y que una noche a deshoras lo halló en el coro, afligido trassudando, y preguntada la causa, se la declaró como a su prelado, diciendo que todas aquellas noches le inquietaba el demonio con ruidos como de carretas, que parecía se hacían pedazos en la iglesia: y otras veces parecía que se acuchillaban muchos hombres en la misma iglesia con recios golpes de espadas y de lanzas que se daban, y que aquella última noche llegaron a él al modo de un viento deshecho y le arrojaron de una parte a otra. Animóle el prelado, admirado que ninguna de estas cosas le obligasen a dejar el coro.

TODA LA NOCHE LA PASSABA EN ORACION.

LOS DEMONIOS LE PERSIGUEN.

También refirió a un religioso su familiar que, estando enfermo en la cama, vido entrar en la celda al demonio, haciendo demostraciones de que echaba por la celda veneno, para atosigarle.

UN DEMONIO LE PROCURA ESPANTAR.

Había llegado ya a lo valiente del amor de Dios, al estado dichoso de la unión, a la suavidad de la contemplación. Amaba ya a Dios adelante del discurso. Esto es, no discurría ya para amar. Era amante simple y no curioso, que no se paga Dios de amor interesable de deleites espirituales, y assí tomaba Dios la mano en comunicarle sus secretos y enriquecerle con sus gracias. Ninguna ocupación y ejercicios corporales de comunidad y obediencia eran poderosos para perturbar la suavidad de su espíritu. En todo hallaba a Dios, siempre estaba en sí y con Dios, como si fuera un ermitaño que viviera en el retiro más solo. Porque, como dijo S. Bernardo, *el justo doquiera que está, ahí tiene su oratorio para orar y alabar a Dios.* El corazón del justo portátil es. Moisés en medio del mar hizo oración, Job entre la basura, Ezequías en el lecho, Daniel en el lago de los leones y Jeremías entre las pelladas de lodo. Nuestro bendito lego, en medio de sus trabajos y ejercicios de manos, continuaba la oración, quedando muchas veces en ella arrobado en éxtasis fuera de sus sentidos, el rostro encendido, los ojos abiertos y levantados al cielo, todo derretido y empapado en una suavidad inefable, y con un silencio profundo y unos abrazos castíssimos se unía con el sumo bien; y assí lo hallaban los religiosos muchas veces.

FUE MUY CONTEMPLATIVO.

S. Ber. in lib. meditat.

TUVO MUCHOS EXTASIS.

Desta íntima unión y comunicación con Dios emanaba como de su fuente aquel altíssimo conocimiento, que tenía de su vileza, juzgándose por grandíssimo pecador, indigno de la tierra que pisaba, llorando amargamente sus defectos y culpas. Y en su última enfermedad, llevado de este conocimiento, pidió encarecidamente no le enterrasen en sagrado, sino en un muladar.

No tenía cosa de más estima que la humildad, ni que más amase. Retira Dios su espíritu del hinchado, porque no puede reposar sino en el humilde, y el que, vestido de aquél, luciera como estrella en el cielo, feo resta y abominable como tizón del infierno. Era la humildad de fray Antonio Rodríguez muy de corazón, no fingida, con ademanes de cuerpo y voz contrahechos a posta para mostrarla. Aquélla es la virtud, estotra la sombra. Aquélla verdad y estotra la apariencia della. Confundíase el siervo de Dios de que hiciesen caso dél y le visitasen en sus enfermedades, despreciándose siempre con palabras tan humildes, que lo menos que decía era que ¿para qué iban a ver aquel muladar asqueroso y abominable? El conocimiento de su nada le hacía hablar estas y otras palabras semejantes a voces; y lo que es más, derramando de los ojos muchas lágrimas (de que tuvo don particular). En sus confessiones (que eran muy repetidas) se le iba todo en llorar, no solamente por el dolor y contrición con que se confessaba, sino muy particularmente por el claríssimo conocimiento que Dios le daba de su bajeza propia y de la grandeza del Señor.

Isai. 66.

Jacob. 4.

TUVO DON DE LAGRIMAS.

Con este mesmo conocimiento, se disponía los días de comunión para llegarse a la mesa sagrada a recebir el divino manjar, por que no le sucediese lo que al convidado del Evangelio que halló Dios en el banquete, que por verle sin vestidura nuncial, le envió maniatado al terrible lugar del crujir de dientes. ¡Quién podrá decir la devoción con que este bendito religioso se disponía; las disciplinas y abstinencias que precedían, las vigilias y oraciones con que se preparaba! ¡Las

Mat. 22, 11.

gracias que daba al Señor después de haberle recebido! ¡La dulzura y regalo que con tal huésped sentía! Su mismo semblante declaraba el fuego de su corazón y la ternura de su alma: tanto le hermoseaba aquesta gracia y tanto le vivificaba esta comida celestial.

De aquí le nacía también la fortaleza en los trabajos y la paciencia en las enfermedades y dolores que padeció, especial la última que fue de siete meses, sin poderse rodear en la cama de gravíssimos dolores de gota en pies, manos y rodillas, y otras muchas dolencias penosíssimas de mal de orina, de vientre y del estómago, con accidentes de fiebres mortales, dolores de cabeza, garganta y brazos, de manera que no tenía parte alguna en su cuerpo que en ella le faltase su particular dolor. Y siendo las congojas mortales, jamás mostró defecto en la entereza de su paciencia, sabiendo que dice el Sabio: *Cuando Dios te visitare no descaezcas ni desmayes, porque a los que de veras ama, los regala con enfermedades y dolores.* Con este conocimiento que tenía, passaba sus males de tal suerte, que todos los religiosos que entraban a visitarle salían muy edificados.

GRAN PACIENCIA EN SUS ENFERMEDADES.

Pro. 3.

Quince o veinte días antes que muriese, a un religioso que procuraba consolarle, le dijo con la cara y boca de risa (que siempre solía traer): Padre mío, muy bueno estoy gracias a Dios, porque toda la mano del Señor me ha tocado. Y esto dijo en ocasión que la sábana de la cama no podía sufrir por la viveza de los dolores, en especial los que le causaba la gota en todo el cuerpo, de manera que no podía llegar al rostro ninguna de sus manos.

Muchas veces, la fuerza dellos casi le privaba de los sentidos dejándole por muerto, y cuando volvía en sí se estaba gozando de aquella liga de tormentos. Hablaba en su corazón con nuestro Señor, siendo testigos de la ternura dél las lágrimas de sus ojos: y cuando el agudo dolor desataba aquella santa lengua, sólo decía regalándose con él. ¡Ay Cristo mío, Dios mío! ¡Ay luz mía! preparándose con esto a nuevos tormentos, hecho una hostia viva de dolores, el cuerpo postrado, pero el ánimo vigoroso y paciente.

MUERTE DICHOSA.

Finalmente llegó la feliz hora de su descanso, habiendo recebido los santos sacramentos con maravillosa devoción, haciendo actos muy heroicos de humildad, de fe, esperanza y de amor de Dios, aquella bienaventurada alma se desnudó de la purísima vestidura de su penitente cuerpo y passó a gozar de su Criador eternamente, a los cuatro días del mes de diciembre del año de 1623, en el Convento de Jesús de Lima, a los ochenta y tres de su edad y cincuenta y tres de religioso.

INNUMERABLE PUEBLO ACUDE A VENERAR EL CUERPO.

Acudió innumerable pueblo a sus exequias y a venerar y besar el cuerpo, que siempre estuvo hermoso, blando, tratable y muy oloroso, diciendo los médicos era grande milagro.

El día siguiente de su muerte, a las veinte y cuatro horas, llegó el doctor Pedro Rodríguez Toro, médico del Convento y de mucha opinión, y abriendo la boca al difunto, aplicó las narices y dijo, muy admirado, que exhalaba de la boca y de las narices de aquel cuerpo un olor celestial como de ámbar: con esta ocasión otros religiosos hicieron la mesma experiencia y se afirmaron en lo que decía el médico, y yo certifico y doy fe que visité el dicho cuerpo difunto doce horas después de haber expirado, y aplicando las narices a una mano del dicho difunto, sentí que despedía della y exhalaba un olor suavíssimo que alegraba el alma.

EXHALA OLORES EL CADAVER.

DESPIDE SANGRE FRESCA.

De una sangría, que en su enfermedad le habían hecho en un brazo, estilaba sangre fresca después de veinte y cuatro horas de su muerte, y parte della recogió un religioso en un lienzo, y era pura y colorada, que mostró al pueblo. Hiciéronle pedazos tres hábitos que le mudaron, estimándolos por preciosas reliquias, y con general aclamación de santo fue sepultado en el entierro de los frailes del dicho convento.

AL TERCER DIA DE SU MUERTE ESTA HERMOSISSIMO EL CUERPO.

El siguiente día después de haber sepultado el cuerpo, que fue el tercero de su muerte, abierta la puerta de la bóveda, que cae debajo de la escalera del altar mayor, le visitó mucha gente de la ciudad, consejeros de la Real Audiencia, caballeros y el Provisor Vicario general del Arzobispado, admirados de ver aquel venerable cuerpo, que estaba, sobre todo orden de naturaleza, hermosíssimo, blanco, suave, tratable y tan resplandeciente, que parecía que su alma se había reunido a él en la más florida y hermosa edad. *In virum perfectum.* Besábanle los pies con ternura y devoción: en ellos se veían dos cardenales muy encendidos, que parecían querer reventar sangre, sin duda de algunos golpes que recibió de la indiscreta devoción de algunos al tiempo de sepultarle, que todo movía a dar nuevas alabanzas a Dios.

Acudió la comunidad de los frailes y, para mejor gozarle, sacaron el cuerpo de la bóveda y todos, derramando lágrimas de devoción, le besaban muchas veces los pies y las manos. Yo llegué a venerar aquel milagroso cuerpo y doy fe que le vide el rostro, y le tenía hermoso después de tres días que había expirado, bello y venerabilíssimo. Meneaba fácilmente la cabeza, las manos muy tratables, los brazos suavíssimos, y yo los traía a todas partes. Sentéle y dobló el cuerpo sin ningún apremio, como si estuviera vivo. No sentí que el vientre ni otra parte del cuerpo estuviese hinchado. Abría y cerraba la boca más fácilmente que si viviera.

Cuando falleció el padre fray Antonio Rodríguez, moraba en el Convento de Chuquisaca el Padre difinidor fray Juan de Cobarrubias, religioso de prendas y conocida virtud, y luego que llegó a aquella casa la nueva de la muerte del siervo de Dios, para que le dijesen las missas como se acostumbra con los demás en toda la Provincia (que entonces era una con la de los Charcas) dijo este venerable Padre platicando en comunidad con los religiosos: Padres, ya he salido de la obligación y palabra que al difunto tenía empeñada, que mientras viviesse no saldría de mi pecho lo que, como a su Padre espiritual, me reveló en el sigilo del sacramento de la confessión, y luego refirió lo siguiente:

RESUCITA UN PAJARITO EN SUS MANOS.

Que como el bendito fray Antonio era tan continuo en la oración, pues andando en el campo en las florecitas que veía se encendía en amar y alabar a Dios, sacando de cada cosa que veía consideraciones de amor de Dios y ferventíssima caridad en la vía iluminativa, que assí la llama el Seráfico Doctor S. Buenaventura, y otros abstractiva por la abstracción que hacía de todas las cosas, reduciéndolas al amor de Dios, a quien con la vista intelectual tenía siempre muy presente. Siendo, pues, este religioso morador en el Convento de Guamanga, halló en la huerta un pajarillo jilguerito muerto, seco y asqueroso; levantólo del suelo y, teniéndolo en las manos, se le representó en él vivamente el alma que, viviendo vida de gracia, daba consentimiento y entrada a un pecado mortal, que en aquel punto quedaba en los ojos de Dios y de sus ángeles asquerosa y muerta, como lo estaba aquel pajarito, y más fea, vil y abominable que un demonio. Estaba el devoto Fr. Antonio traspasado de dolor y como pasmado con la consideración de esta verdad. Cuando

luego le consoló el Señor, porque el pajarito que tenía en las manos se levantó dellas vivo, y con alegres meneos y regocijados vuelos se asentó en la rama de un árbol cerca del siervo de Dios, al cual se le representó con luz superior que, de la manera que aquel pajarito con la nueva vida había vuelto a su primitivo ser y hermosura, assí el alma por virtud de la divina gracia, que mediante el sacramento de la penitencia se le restituía, resucitaba de muerte a vida y volvía a su primer hermosura y ser sobrenatural, hecho un paraíso de deleites, riquíssima y adornada con inestimables tesoros de gracias y dones del Espíritu Santo; hija adoptiva de Dios, esposa verdadera de Cristo, templo de la Santíssima Trinidad, hermana de los ángeles y heredera del reino de los cielos. No cabía de gozo y alegría el padre fray Antonio con tan gloriosa representación. El pajarito a un tiempo, en la manera que podía, alababa al Criador y autor de su vida, cantando, gorjeando y haciendo una armonía con quiebros suavíssimos; levantó el vuelo al cielo, sin que más pareciesse, adonde el varón religioso le siguió con el espíritu, alabando a su Dios y Señor, hasta entrarse con la contemplación en aquella patria celestial, donde el Cordero Cristo es el sol que la alumbra y esclarece, gozando de las luces que el mismo Dios por altíssimo modo le comunicaba, todo derretido y empapado en una suavidad inefable; absorta el alma y arrebatada en un éxtasis maravilloso, perdidos por entonces el uso de los sentidos.

CONSIDERACION ALTISSIMA.

También es muy considerable lo que el mesmo padre fray Antonio Rodríguez declaró pocos días antes de su muerte, debajo de juramento, en los processos que actué de la vida y maravillas del apostólico padre fray Alonso de Alcañices [2], de quien fue compañero el padre Fr. Antonio siendo novicio en este Convento de Lima. Apareciósele el padre fray Alonso de Alcañices a prima noche al punto que expiró, estando el siervo de Dios fray Antonio en oración en la capilla mayor, y le exhortó a la veneración del santíssimo sacramento del altar, y vido que toda la iglesia se llenó de luces y resplandores celestiales, y que el santo Alcañices, habiendo tomado la bendición de su Criador y Señor Sacramentado, se desapareció dejando al novicio muy consolado. Calificación de su virtud, pues desde la cuna de su noviciado mereció tener por ejemplar y maestro a tan esclarecido varón.

APARECIMIENTO MARAVILLOSO DE UN DIFUNTO.

A vueltas de las maravillas del siervo de Dios, merece este lugar el suceso siguiente. El hijo mayor de una de las casas más principales y nobles del Reino, se casó sin sabiduría de sus padres, que llevados del sentimiento que desto tuvieron (en especial su madre) en cinco años nunca dieron oídos para admitirle en su gracia, aunque para el efecto habían tomado la mano personajes de mucha autoridad. Hallóse esta señora con otras de su calidad en el entierro del padre fray Antonio Rodríguez: el discreto mancebo, aprovechándose de la ocasión, pidió a los religiosos que, al tiempo que levantasen el cuerpo para llevarlo a la sepultura, le llegasen a su madre, que con tal padrino esperaba acabar gloriosamente lo que el favor humano no había conseguido. Hízose assí, contra la opinión de los religiosos y de algunos seglares principales, que allí se hallaron, por conocer la indignación que tenía la señora y la entereza de su condición, temiendo sucediese un grave escándalo. No fue assí, porque luego que le pusieron delante el santo cuerpo y el mancebo se dejó caer de rodillas, la madre, movida de mano superior, derramando muchas lágrimas de sus ojos, levantó al hijo de sus pies, le besó en el rostro en señal

VUELVE A LA GRACIA DE SUS PADRES A UN MANCEBO.

que le admitía en su gracia. Conociendo todo el pueblo que el bendito fray Antonio era el iris y arco de la paz, que con tantos colores de merecimientos había serenado la borrasca y hacía lazos de los brazos de madre e hijo y de los deudos de una y otra casa, que con notable amor y consuelo se visitaron luego. El agradecido caballero volvió el día siguiente al Convento, diciendo: déjenme ver a este santo, que es el restaurador de mi casa y el alegría y consuelo della, y llegando al cuerpo con ternura y devoción le besó los pies: y aquella noche volvieron segunda vez a sepultar el bendito cuerpo, pero no su memoria, que es suavíssima y vive en los corazones de todos.

SANA UN NIÑO MUY ENFERMO CON UNA RELIQUIA DE EL SIERVO DE DIOS.

Con uno de los pedazos de hábito deste siervo de Dios, que pusieron a un niño de dos años, que estaba muy enfermo, sin poder hablar ni comer, y que tenía ya los ojos vueltos y mortales, cobró la salud maravillosamente. Lo cual declaró jurídicamente el Padre difinidor fray Pedro Clavijo [3], que vido al niño agonizando y fue el que dio a la madre la dicha reliquia, para que se la pusiese, y el mesmo día lo vido bueno y sano, alabando a Dios en su siervo.

NOTAS

[1] El P. Córdova por comisión del arzobispo Lobo Guerrero y del comissario general P. Juan Moreno Verdugo, hizo información especial sobre la vida y virtudes de Fr. Antonio Rodríguez, a 6 de diciembre de 1623 (ASFL. Registro 17). Entre los testigos, figura Fr. Felipe de Luyando.

[2] Se refiere a las Informaciones de 1620 en las cuales (fol. 34) refiere este caso el propio Fr. Antonio Rodríguez.

[3] En la tabla capitular de 1630, figura como guardián del convento de Jauja (AIA. V, 1945, p. 95).

Capítulo XII

VIDA Y MUERTE DEL PADRE FR. JUAN ESTEBAN EL CIEGO, Y SE DA NOTICIA DE OTROS RELIGIOSOS LEGOS DE LOABLES VIDAS

De mucha loa es para el Convento de nuestro Padre S. Francisco de Lima, el haber poseído y poseer siempre cuerpos de santos muertos y almas de santos vivos, y lo que es aun muy esencial, la vida y ejemplo de los religiosos, que han conservado y conservan muy en su punto en él la observancia regular, el rigor y asperezas y toda buena religión, para que como cabeza de la Provincia influya en los demás miembros y conventos della su espíritu. Y por lo que toca a los religiosos legos, es cierto que se pudiera adornar esta historia con las gloriosas virtudes de otros grandes siervos de Dios, si se hubiera tenido cuenta de señalar sus acciones. Continuaré en lo restante deste libro de algunos, siquiera la noticia de sus nombres, por la eminencia de sus santas vidas. Verdaderamente estos benditos frailes parece que, como los olores que dan de sí fragancia, dejan por do passan sus rastros odoríferos, como en los cantares se dice, que las santas vírgenes y doncellas (que son las devotas ánimas) corrieron en pos de los celestiales olores del Esposo. Assi en esta casa y demás conventos, donde moraron, dejaron pegado en aquellas vivas paredes el olor de sus virtudes.

PADRE F. JUAN ESTEBAN.

Uno de los que más se aventajaron en perfección fue aquel ángel en carne, fray Juan Esteban, del humilde estado lego, hijo desta santa Provincia, natural de un pueblo llamado Corrales, tres leguas de la ciudad de Zamora, en Castilla la Vieja.

Desde el día que tomó el hábito, hicieron en él su morada y asiento todas las virtudes, acompañándole cincuenta y siete años [1], que vivió en la Religión con grande observancia de su estado y pureza de conciencia. Fue verdadero imitador de aquellos benditos frailes legos de la primitiva Religión, que, sin deshermanar a Marta de María, ocupaba el día en los oficios más humildes y trabajosos de la comunidad, y la noche gastaba en divinas alabanzas.

Toda su vida fue un perpetuo ayuno, atormentándose con crueles disciplinas, vigilias y penitencias, y otras mil penalidades y mortificaciones, para triunfar de su carne. Porque los santos son tan afectos a la penitencia como a la santidad, a quien siempre acompaña. Medio eficaz para aplacar a Dios y quitar sus justos enojos. Tuvo don de lágrimas suavíssimas. Por no dormirse en las vigilias, se refregaba los ojos con aceite y entraba las manos en argollones de hierro, para sustentar los brazos estirados en cruz.

Ejerciió oficio de portero en el Convento de Jesús de Lima, con grande ejemplo y edificación de todos: y desseando volar más libremente a Dios y buscarle en mayor quietud y soledad, se passó a la Recolección, recién fundada, y Dios le probó con graves enfermedades, de que vino a perder la vista y estuvo ciego cerca de treinta años hasta su muerte. Dádiva del cielo concedida a ruego de su siervo, porque en los principios de su enfermedad, cuando con mayor cuidado le aplicaban las medicinas, suplicó a Dios afectuosamente le privase de la vista del cuerpo (común a las moscas) para que, mejorados los ojos del alma, no viesen a otro que a él. Cumplió el Señor sus desseos, pues privándole de la vista del cuerpo y levantándole a la contemplación, vela en Dios, como en un claríssimo espejo con los ojos del alma (como él lo declaró antes de su muerte) secretos inefables con excessivos gozos, y tan continuo, que todo cuanto le pidió el desseo lo vido en Dios ejecutado por un modo maravilloso. Y assi estaba tan hallado y contento, que decía tenía un enemigo menos, entendiendo la vista corporal. Mas cuando, aumentándosele las enfermedades, le faltó el sentido del oír, entonces le creció el gozo, diciendo a todos que ya tenía otro enemigo menos.

ESTUVO CIEGO 30 AÑOS.

Por parecerle que comía el pan de balde, se iba a deshoras a los lavatorios comunes, donde se guardaba en remojo la ropa de los frailes, y en las mismas pilas con diligencia la lavaba y aderezaba, de manera que, cuando iban por la mañana los religiosos a lavarla, la hallaban a secar en los tendederos. No por verse ciego, aflojó un punto en los rigores de su penitente vida. Tomaba todos los días dos disciplinas crueles y seguía el noviciado y sus ejercicios.

Desde que le faltó la vista corporal, tendió las velas de su devoción al viento y espíritu que Dios le enviaba del cielo: con el cual navegaba prósperamente, siendo muy ricos los empleos santos, que por este medio adquirió, ocupado todas las mañanas en oír de rodillas todas las missas con gran terneza y reverencia: y las tardes y noches, arrodillado o en pie, continuaba su oración, de manera que las veinte horas del día, o más, gastaba en estos celestiales ejercicios, passando la vida en un continuado rapto amoroso, en la presencia de su Dios y Señor, sin apartarse nunca dél. En estos desvelos le hallé la muerte, que fue tal cual pronosticó su santa vida y grandes virtudes, que (como dice el Espíritu Santo) es la muestra del varón y la seña cierta por do es conocido su valor. Recibió el día mesmo de su tránsito la sagrada hostia, las rodillas en tierra, en la iglesia, y los demás sacramentos, con fervorosíssimos afectos y desseos de ver a su Dios y gozarle en la gloria, y a nosotros nos dejó envidiosos de su dicha y desseosos de sus virtudes. Fue su muerte en el dicho monasterio de Recolección de Santa María de los Angeles de Lima, por los años de nuestra salud de 1630, teniendo ochenta y siete de edad y cincuenta y siete de Religión.

VEINTE HORAS GASTABA CADA DIA EN LA ORACION.

Fray Francisco Bodonal, hortelano de el Convento de nuestro Padre San Francisco de Lima, cuya santa vida honró Dios en su tránsito, con la devoción y aplauso de los fieles, y el concurso del pueblo, que hallándose a su entierro procuraba cada uno llevar reliquias de su hábito.

FR. FRANCISCO BODONAL.

Passó al Señor con gloriosa fama de santidad otro religioso lego, llamado fray Luis de S. Antonio, ropero y hortelano del mesmo Convento de Lima.

FR. LUIS DE S. ANTONIO.

FR. PEDRO MOYANO

Siguióle fray Pedro Moyano, enfermero de Lima muchos años [1], de tan admirable caridad, paciencia y mansedumbre, que mereció bien la opinión que dejó a todos de su santidad.

F. TOMAS DE BARRIOS

Esta misma opinión mereció la vida, y santa muerte de fray Tomás de Barrios, relojero y enfermero del mesmo Convento [2].

FR. FRANCISCO LUQUE

Otro religioso lego, fray Francisco Luque, portero de la mesma casa de Lima, venerable por su ancianidad y muy amable por sus santas costumbres, estando en salud entera pidió con instancias le diesen el santo viático, afirmando que iba a tener la Pascua de la Navidad de Cristo nuestro Señor a los cielos; salióse con ello, porque habiéndole recebido la sagrada hostia, con júbilo y alegría, y luego la extremaunción, dentro de pocas horas, a la mesma que él señaló, víspera de la dicha Pascua, la fue a celebrar a la gloria, con admiración y consuelo de los frailes. Traía junto a la carne una gruessa cadena de hierro, y cuando murió estaba dentro toda de la carne y cubierta della.

FR. DIEGO GUILLETE.

Fray Diego Guillete, natural de Brujas en Flandes, puede entrar en esta lista de los legos hijos verdaderos de S. Francisco, que tomaron el hábito en el Convento de Lima, donde professó y vivió treinta años ejercitando siempre el oficio de procurador de la cocina, con singular ejemplo de humildad, pobreza y muy perfecta obediencia. Resplandeció en él una celestial prudencia y gran caridad, con que sin queja de nadie y con agrado de todos, en tantos años pudo continuar ministerio tan dificultoso, en que dependían de su providencia y regalo docientas bocas dos veces cada día. En este ejercicio, lleno de virtudes y merecimientos, habiendo recebido todos los Sacramentos muy a tiempo, acabó la vida del cuerpo y passó a gozar la eterna en el cielo, a 29 de noviembre de 1645 años.

FR. DIEGO DE SAN BUENAVENTURA.

También fueron envidiadas las muertes de otros dos religiosos legos, hijos de la Recolección de Lima, después de examinada su virtud en el fuego de largas y penosas enfermedades, que padecieron con valor cristiano, último crisol a su paciencia y sufrimiento. Fray Diego de S. Buenaventura, carpintero (primo en su arte); era grande el cuidado que ponía en cultivar su alma y mirar por el asseo de su conciencia, mirando de lejos las ocasiones que podían turbar el concierto de sus mejores intentos. Con esto, era la Marta del convento sin queja de María. Durmió en el Señor en dicho convento el año de 1649, a los setenta y cuatro de su edad y cuarenta y seis de Religión.

F. GERONIMO DE URETA.

Siguióle fray Gerónimo de Ureta natural del reino de Navarra, sacristán muchos años, enriquecido de excelentes virtudes de humildad, pobreza, obediencia, oración y caridad. Campeaba en él un celo fervorosíssimo, que abrasaba su alma de la honra divina y de la observancia de la Religión. Estando desahuciado de la vida, escrupuliaba y preguntó si había culpa del júbilo y alegría que tenía de morir, por ver en el cielo a su Criador y Señor. Fuéle a gozar viernes 14 de enero del año de 1650 a los setenta y uno de su edad y cuarenta y uno de hábito.

FR. JUAN CANDILEJO.

Fray Juan Candilejo, religioso lego, natural de Fregenal en Extremadura, hijo del Convento de Lima, de donde passó a la Recolección, en los principios de su fundación, y en ella vivió muchos años con fama de perfecto religioso, siempre resplandeciendo en él el

espíritu de la santa pobreza, humildad, caridad y mucha oración. Tenía notable aviso y consideración en su lengua y mucha guarda en la vista, de manera que, en treinta años que fue portero [4] no levantó los ojos a mirar el rostro a mujer alguna. Murió felizmente y está sepultado en Santa María de los Angeles de Lima, por los años del Señor de 1623.

FR. JUAN ROJO.

En el mesmo Convento de Recolección de Lima, murió fray Juan Rojo de Castro, religioso lego, natural del lugar de Quintanilla del Monte, junto a Burgos, en los reinos de España. Vivió en la Orden treinta y seis años, y siempre en el dicho Convento de Recolección de Lima, sino fue obra de ocho meses que fue al de Pisco, y de ida y vuelta siempre a pie con ser las jornadas de arenas mortales. Vivió con tan admirable pobreza, humildad y pureza de conciencia, que, cual perfecto ejemplar, era generalmente de todos admirado. La virtud que más sobresalió en él fue la de la obediencia (que es la que nos puede asegurar en este camino más que otras virtudes o ejercicios corporales): no se rinde con tanta facilidad a la lumbre la cera ni la masa al agua, como se sujetaba al juicio y parecer de sus prelados. Uno dellos, por prueba desta virtud, le dijo un día, que llevaba el hermano Rojo una fuente de dulces y colación en las manos, para saber dónde la había de poner, y con imperio le mandó la arrojase en el muladar. Al punto hizo lo que se le ordenó, lanzando los dulces en el muladar. El prelado, cuando lo supo, se admiró y quedó advertido de no mandar al siervo de Dios tan costosas obediencias.

ACTO SINGULAR DE OBEDIENCIA.

Treinta años tuvo hecho concierto con un religioso de su espíritu, que el uno al otro se dijesen las culpas, y como si se confessaran, se manifestaban hasta los pensamientos: y afirma este religioso que jamás ha entendido que con plena advertencia y deliberación hiciese cosa que fuese culpa venial, porque si lo supiera, es cosa cierta no lo hiciera. Favor de la divina gracia, no concedido sino a grandes varones. Certificóme su confessor ordinario, y que le confessó generalmente dos veces, persona de los primeros puestos de la Recolección, que fue el hermano Rojo de los religiosos más perfectos que ha conocido en el Perú. Este mesmo concepto tuvo de su virtud el religiosíssimo padre fray Juan de la Concepción, muchas veces su guardián. Porque estos graves Padres, como más familiares, veían más cerca y tocaban como con la mano los dones y gracias que Dios había puesto en el alma de su humilde siervo.

SINTIERON SUS PRELADOS ALTAMENTE DE SU VIRTUD.

Fue portero muchos años, ejercitando con la ocasión del ministerio la caridad y limosnas con los pobres en sumo grado. La mesma compasión y piedad hallaban en él los perros, gatos y los pajarillos del cielo, que a todos daba ración. Trataba mucho de oración, en que se fervorizaba tanto, que juró uno de sus compañeros que, estando los dos una tarde ocupados en ejercicios de manos en la huerta, tocaron la campana a las Ave Marías, como se acostumbra. Arrodillóse el hermano Rojo, para rezarlas vuelto el rostro a la cruz del cerro, que llaman de San Cristóbal, mientras daba los golpes la campana: y estando este testigo desviado como una lanza de su compañero, sintió que del hermano Rojo salía un modo de ardor, que metió en calor a este testigo, como si estuviera cercano a una hoguera de fuego; y a un mismo tiempo sentía que su espíritu se levantaba y elevaba a las cosas celestiales y al amor divino; juzgo haber sido obra sobrenatural, assí por el maravilloso efecto que causó en su alma, como también el no haber sentido

SALIAN ARDORES DE SU CUERPO ESTANDO EN ORACION.

antes ningún calor, ni para ello hubo causa alguna, porque entonces no había sol, pues era al principio de la noche en campo descubierto, donde siempre corre mucho aire fresco; y en todo aquel campo no había rastro alguno de fuego.

Traía la salud quebrada, conoció sin duda se llegaba la hora de su descanso. Entrábase en la huerta, donde no le pudiesen oír. Daba voces al cielo con fervorosíssimos actos que hacía de contrición, pidiendo misericordia a Dios. Levantóse una noche a despertar la comunidad para las divinas alabanzas de maitines, que como ángel custodio de los demás pendía de su cuidado y ejercitó algunos treinta años. Dos días antes, había recebido aquel pan de vida, aliento de caminantes, la sagrada hostia. Y estando en vela con lámpara encendida sin dormirse la noche de la muerte, passó *in osculo Domini,* desta penosa vida su alma a los regalos del divino Esposo. Halláronle los religiosos puesta la capilla, el hábito compuesto y las manos dentro las mangas, que parecía que de propósito se había recostado allí, para aquel efecto. Sintieron su partida con ternura de hermanos y con afectos de padres le hicieron el oficio de la sepultura, con esperanza cierta de lo mucho que les valdría su intercessión en el cielo. Fue su tránsito en el dicho Convento de Recolección de Santa María de los Angeles de Lima, a los catorce días del mes de noviembre, del año de mil y seiscientos y cuarenta y uno.

La muerte deste siervo de Dios nadie piense que fue repentina ni intempestiva, que el justo siempre muere en su tiempo. Tiene Dios en su taller muchos géneros de muertes para los suyos y con singular providencia las dispone para su mayor gloria. Holchot dice de un varón santo que de repente se quedó muerto entre sus libros, y porque algunos habían de calumniar su muerte, le hallaron sobre un libro de la Sagrada Escritura, y que con el dedo señalaba aquel verso: *Iustus, si morte praeoccupatus fuerit, in refrigerio erit.*

Holchot, Sap. 4.

Sap. 4.

San Simeón Stelites fue muerto de un rayo; S. Belino despedazado de perros, S. Agatón de leones. Y como dijo el glorioso Padre y Doctor de la Iglesia S. Agustín, en el capítulo once del libro primero de la ciudad de Dios, hablando de las muertes de los justos, que a los ojos del mundo parecen desgraciadas: *Mala enim mors putanda non est, quam bona vita praecesserit.* Según esto, habiendo sido la vida del bendito Rojo tan apostólica, no fue disfavor el modo de su muerte, sino providencia y favor del cielo para su corona.

D. Aug. l. 1 de Civit. Dei. c. 11.

NOTAS

[1] Figura ya en el catálogo de 1589 (Tibesar, 115).

[2] En el catálogo de 1589, ocupa el segundo lugar entre los legos, a continuación de Fr. Andrés Corso (Tibesar, 115).

[3] Declaró en las Informaciones de 1620, a 22 de abril de dicho año. Era natural de la Montaña, en la Encartación de Vizcaya; tenía 55 años de edad y 26 de franciscano (fol. 33).

[4] ¿Será el Fr. Juan "Portero" que figura en el catálogo de 1589? (Tibesar, 115).

Capítulo XIII

VIDA, VIRTUDES, MUERTE Y MILAGROS DEL CARITATIVO HERMANO FRAY DIEGO DE ARAGON

EL religioso padre fray Francisco de Villamediana, guardián de el Convento de Recolección de San Diego de la ciudad de Cartagena, en el reino de Tierrafirme, por mandado del reverendo padre fray Gregorio Guiral, provincial de la santa Provincia de el Nuevo Reino de Granada, me remitió dos informaciones, actuadas según derecho en aquella mesma ciudad con muchos testigos jurados. La una, por su comissión, el año de 1646 y la otra por comissión del reverendo padre fray Pedro Simón, letor jubilado y provincial de la mesma Provincia, el año de 1624; la primera es original y la segunda traslado autorizado en manera que hace fee, ambas de la vida, virtudes, muerte y maravillas del siervo de Dios fray Diego de Aragón, religioso lego professo hijo de dicha Provincia [1].

No he hallado en estas informaciones el día, mes ni año en que tomó el hábito, ni cuántos tenía de edad ni de religioso cuando murió, ni el pueblo donde nació. Lunar considerable para historia, que por la omisión de nuestros antepasados padecen también esta injuria otros muchos religiosos, que con sus heroicas virtudes y maravillosas obras ilustran esta Corónica.

NATURALEZA DEL SIERVO DE DIOS.

Era natural el hermano fray Diego de Aragón de una aldea junto a la ciudad de Soria, en Castilla la Vieja, de los reinos de España. Passó a estas Indias Occidentales y subió al Nuevo Reino de Granada, sin duda guiado de Dios, porque habiendo llegado a la ciudad de Santa Fe de Bogotá, cabeza y metrópoli de aquella provincia, pidió el hábito en el Convento de nuestro Padre S. Francisco. No se le daban, porque no hallaba testigos que jurasen en la información, que a todos se hace para ser admitidos en la Religión. Cuéntase que de improviso aparecieron tres hombres, que en su información juraron, sin que ninguno dellos antes ni después se hubiessen visto ni conocido en aquella ciudad ni en su distrito. Cosa que causó notable admiración (y quién duda serían ángeles) confirmándose todos después que fue admitido al hábito de la Religión (que recibió en dicho Convento para fraile lego) que su vocación había sido del cielo; porque se le asentaron tan bien y tan presto todas las costumbres y ceremonias de la Religión, que afirmaran los que le vieran tan religioso y compuesto, que se había nacido y criado en ellas. No tenía malicia alguna, sino un alma sencilla, puramente santa, enderezada a Dios. En el rostro, en los ojos,

TOMO EL HABITO DE RELIGIOSO LEGO.

Detalle del retablo de la Iglesia de San Francisco de Bogotá.

en el semblante y en todo cuanto hacía y decía, mostraba estar lleno de caridad y amor para con sus hermanos. Deste principio, que es como una fuente de virtudes, manaba una humildad profunda.

CRECIO EN VIRTUDES EN LA RELIGION.

Sus gustos y sabores eran hacer todos los oficios y menesteres más bajos y humildes que se hallan en un monasterio. Andaba hecho siempre estropajo de todos. No era el hombre suyo, sino de toda la comunidad. Todo su empleo era adquirir virtudes e imitar a Cristo nuestro Señor, porque las dos partes de la justicia de nuestro pleito son apartarse de lo malo, seguir y procurar todo lo bueno. Su oración, ayunos, vigilias y asperezas (que adelante diremos) ponían en admiración a todos. Desde que tomó el hábito hasta que murió caminó siempre por una senda tan segura. Lo mesmo que le enseñaron el primer día, esso guardó siempre sin faltar a lo esencial, en que procuraba, que nadie se le aventajase. Pobre, humilde, obediente, paciente, mortificado; todo esto sin hacer más reparo en ello que si fuera un curso natural.

HIZO PROFESSION.

Con este aparato de virtudes al año hizo professión. No he sabido cuántos fueron los que moró en este convento [S. Francisco de Santa Fe]. Lo que se sabe, que vivió en él tan apostólicamente, que fue tenido en aquel tiempo por ejemplar de virtud y por maestro de espíritu. Envióle la obediencia por morador del Convento de S. Francisco de la ciudad de Cartagena, en el reino de Tierra Firme, de donde a los dos años se mudó a la nueva casa de Recolección de San Diego, que entonces se fundó en la mesma ciudad, siendo escogido para uno de sus fundadores. Estos fueron en número cinco y su fundación fue el día de la Encarnación del Hijo de Dios, veinte y cinco de marzo, del año de nuestra salud de 1608 [2].

FUE POR MORADOR AL CONVENTO DE CARTAGENA.

FUE UNO DE LOS FUNDADORES DE LA RECOLECCION DE S. DIEGO DE CARTAGENA.

Aquí perseveró todo el tiempo que le restó de vida, que fueron catorce años, de manera, que todo el tiempo que vivió en los dos conventos de Cartagena fueron diez y seis años.

El padre fray Francisco Ortiz de Orruño, guardián que fue de dichos dos conventos, en su deposición dice lo siguiente: Que [illegible] *vento de S. Francisco de Cartagena y vicario provincial de su costa, conoció al hermano fray Diego de Aragón, y por la noticia que tenía de su ejemplar vida, procuró traerle en su compañía, para que le ayudase en el dicho convento, adonde vino desde el de Santa Fe con el siervo de Dios, y que después nunca más* [illegible] *de los conventos de Cartagena, hasta que murió, que fueron diez y seis años. Y que en todo este tiempo que le conoció le tuvo por religioso observantissimo de la ley de Dios y muy vigilante en la guarda de la Regla de nuestro Padre S. Francisco, por lo cual, habiendo este declarante fundado el Convento de Recolección de S. Diego en la mesma ciudad de Cartagena, le señaló, con los demás Padres fundadores, por uno dellos, para que sobre sus excelentes virtudes se levantase el edificio espiritual de aquella santa* [illegible] *Y* [illegible] *de Recolección, desseoso de certificarse y ver el fondo de su santidad y las raices que el siervo de Dios tenía echadas en la virtud, con particular cuidado le ejercitó en mortificaciones, dándole a merecer en las ocasiones que se ofrecían, que eran muchas: en las cuales*

EXAMEN DE SU VIRTUD.

jamás le vido que se turbase ni inmutase, ni menos que perdiese la paciencia, antes le vido siempre contento, muy alegre y regocijado, y que al tanto que le perseguía y daba a merecer, a esse mismo procuraba el hermano fray Diego servirle y regalarle, con que este testigo quedó muy asegurado que su virtud era sólida y maciza. Hasta aquí dice [3].

FUE RARA SU PACIENCIA.

Si yo quisiese encarecer la paciencia y sufrimiento del siervo de Dios, sería posible desmayar a los que están lejos de le imitar, porque llegaba a tanto, que había de padecer y sufrir o morir. Otro religioso con el mismo celo o curiosidad, quiso traer a la piedra de el examen su virtud, tocándole en la paciencia, que siempre descubre sus quilates, y advertidamente le tentó innumerables veces por ver si la perdía, tratándole ásperamente con palabras desabridas, diciéndole que era un hipócrita y que no pensase que, porque engañaba el mundo con apariencias de virtud, le había de engañar a él; que bien conocían los frailes los desvelos en que le traía su vanidad. Estas y otras palabras le decía, que la curiosidad o el demonio le obligaba a decir, y viendo que nunca se entristecía ni se enojaba por más que le dijese, porque sin duda la gracia del Señor le tenía prevenido, buscaba otros modos de darle a merecer, porque, viendo que no dormía sino sólo las siestas después de medio día, porque a cualquiera hora de la noche le hallaba siempre despierto y en oración en el coro, le dispertaba las siestas pidiéndole alguna cosa de la despensa, fingiéndose necessitado, y en todas estas ocasiones ni en otra alguna (jura este religioso en su deposición) que jamás le vio impaciente, destemplado ni enfadado, siempre era el mesmo y siempre se mejoraba, como quien tan de veras había emprendido el estado de la perfección. Era su mansedumbre rara, la paz que reinaba en su alma admirable. Jamás fue a nadie molesto ni importuno, confessando todos cuantos le conocían que parecía hombre celestial y ángel vestido de carne humana; por lo cual fue amado y querido de todo género y estado de gente, venerado y estimado por justo y amigo de Dios.

TIENTALE UN FRAILE EN LA PACIENCIA.

A NADIE FUE MOLESTO NI IMPORTUNO.

Había depositado nuestro Señor en él grandes virtudes, que se las da con larga mano a quien con fe viva se las pide; para conservarlas, se armó de una profunda humildad, solicitando siempre ocasiones de ser abatido y menospreciado de todos, no estimando las honras y aplausos que todos hacían a su virtud, en tanto grado que, viniéndole a ver muchas veces personas calificadas, gobernadores, generales, capitanes, inquisidores, pidiendo a los frailes le llamasen para verle y hablarle, pues a esso sólo venían por la fama que había de su santidad, y aunque le hacían buscar por toda la casa donde estaba, y siendo como era en aquel tiempo tan pequeña, por vueltas que daba una y muchas veces por toda ella el que le iba a llamar, no era possible descubrirle, hasta que el que esperaba se volvía enfadado de aguardar; mas nunca se negó a cualquiera viejecita o pobre que le buscaba para su consuelo, que luego salía a ellos.

HUIA LAS HONRAS QUE HACIAN A SU VIRTUD.

Habiendo vuelto a aquel Convento un religioso hijo de hábito dél, y como viese al hermano fray Diego en el oficio de cocinero le dijo: pues, Padre, ¿agora en la cocina? Respondió alegre: en verdad que la he sacado por pleito, alegando que soy más antiguo y que ningún fraile me tiene de quitarla. Cosa que admira en

estos tiempos, pues apenas ha professado uno cuando luego dessea escusar este trabajo, y este bendito religioso, cuando más antiguo, no sólo no lo escusaba sino que procuraba siempre los oficios más penosos y humildes, lo uno por el menosprecio que tenía del mundo y lo otro porque decía que en ellos se asseguraba más en su conocimiento propio y tenía más ocasión para encomendarse a Dios y padecer por su amor aquel trabajo. Con este conocimiento, servía a sus hermanos como un esclavo y los trataba con tanto respeto como si fueran sus señores, juzgándose por indigno de poner su boca donde ponían sus pies.

NUNCA ESTUVO OCIOSO, SIEMPRE OCUPADO.

Entre las excelencias del hermano fray Diego, no es la menor que, con ser tan contemplativo, nadie le vio ocioso ni desocupado. Aborrecía el ocio y solía decir, que era yesca donde los pecados comienzan a arder, y assí ya estaba en la huerta, ya rezando donde le cogía la ocasión, ya en el refectorio, ya haciendo cuerdas y disciplinas, ya consolando a los enfermos y menesterosos, sin que en tantos ejercicios se le oyese jamás una palabra ociosa, vana o menos modesta, porque las que decía estaban llenas de sabiduría del cielo.

OBEDIENCIA.

Con esto, era obediente y sujeto a la voluntad de sus prelados, que ninguna propia le había quedado. A cuantas cosas le mandaban obedecía, aunque fuessen sin razones, sin ponerlas en cuestión ni en razón, porque no sólo quedase la voluntad cautiva a la obediencia sino también el entendimiento.

POBREZA.

Era pobre por extremo; el hábito, el manto, la cuerda, el rosario, los paños, la celda, todo había de ser pobríssimo y lo más despreciado que había. No traía túnica, sino sólo el hábito a raíz de las carnes, los paños tan cortos, que no le llegaban a la rodilla. Su celda sin otro aliño que una cruz de madera y dos libritos de su devoción. Acontecíale salir a buscar una madeja de hilo o una aguja para remendarse a sí o a los pobres; los mercaderes a quien llegaba, teniéndose por dichosos, le franqueaban los paños de agujas, pita e hilo y cuanto quisiera recebir, y no era posible hacerle tomar más de una aguja o una madeja de hilo; y diciendo llevase más por si se quebrase, respondía, que él volvería a recebir caridad.

CELOSO DE LA OBSERVANCIA DE LA REGLA.

Juntáronse en él dos cosas en que mostró su mucha entereza, en la extremada caridad y grande celo en la perfecta observancia de la Regla, tanto que los muy celosos tenían envidia de su santo celo. En atravesándose punto esencial de la Regla, le faltaba el corazón y era muy animoso en volver por ella; y con ser tan humilde, se mostraba magnánimo y severo, porque sólo el verdadero humilde es el que puede ser de gran corazón. Y hacía esto con tan buena gracia y santo celo, que ninguno pudo con razón enojarse contra él ni sentirse.

PENITENCIA.

Trató siempre su cuerpo con más rigor del que parece podían llevar sus fuerzas. Ayunaba casi todo el año con gran rigor, porque sin los ayunos de la Iglesia y de su Regla, ayunaba las cuaresmas de los benditos, la de S. Miguel y otros muchos ayunos de su devoción, de manera que se alcanzaban unos a otros, cargando el debilitado cuerpo de muchas disciplinas, sin entrar en cuenta las de comunidad, en que no derramaba poca sangre. Las ordinarias y de cada día eran dos, una antes de maitines y otra después al amanecer, con tanto rigor que afirma un compañero suyo, que una vez le vido muy enfermo en la cama de lo

HACIA RIGUROSAS DISCIPLINAS.

que se había lastimado en las corvas. Y otro religioso, su familiar, declara, que le curó muchas llagas en su cuerpo, en las espaldas, brazos, piernas y corvas, causadas de sus disciplinas, para que se desnudaba del hábito por imitar a Cristo inocente cordero, que fue despojado de la túnica inconsútil para ser atado a la columna, donde cayó sobre sus espaldas y virginal cuerpo la disciplina cruel de nuestra paz, para que con el crúor de su sangre fuésemos sanos y redimidos. Traía ceñida al cuerpo una cadena de hierro y lo más del tiempo andaba armado de ásperos cilicios de hierro y cerdas. Tenía asentado en el alma aquel dicho del Apóstol, que los que son de Cristo crucificaron su carne con todos los vicios que nacen della y con todos sus apetitos: de aquí le nacían aquellas ansias de padecer y para esto añadía vigilias a vigilias, ayunos a ayunos, sin remissión alguna, y cuando ya se cansaba destas comunes y ordinarias asperezas, inventaba otras nuevas, para sujetar la sensualidad a la razón y atormentar su propio cuerpo.

VESTIA CILICIOS DE HIERRO.

Cuéntase deste siervo de Dios, que en el Monasterio de Santa Fe, donde tomó el hábito, siendo el temperamento frígido y desabrido, tenía su oración metido desnudo en una pila de agua, por mucho tiempo de la noche. En los pies traía unos alpargates remendados, o choclos, y el más tiempo las plantas por el suelo.

Un religioso antiguo, su familiar, en su deposición, después de haber hecho ponderación de las virtudes del siervo de Dios, concluye que le parece cosa maravillosa y sobrenatural, que en tantas asperezas, rigores, vigilias, ayunos y disciplinas, con que el hermano fray Diego atormentaba su cuerpo, pudiese sustentar el trabajo de los oficios que administraba por la obediencia; de manera que, sin faltar punto a las cosas de espíritu, cumplía bastantíssimamente a un mismo tiempo con los comunes y particulares del monasterio, que pendían de su cuidado, que eran los más penosos, y en cada uno con reportación y diligencia, como si sólo aquél ejercitara con alegre semblante, que a cuantos le miraban daba motivos de alabar a Dios.

Finalmente, él hacía una vida tan santa, que todos le tenían por religioso perfecto y que caminaba muy seguro y con tan grandes ventajas, que ponía admiración. Sólo él estaba de sí muy descontento, porque como le iba creciendo la luz en el alma, echaba más de ver el amor que debía a su Dios, y no se podía consolar de las culpas del siglo. Por esto, hacía algunos excessos y demasías, si excesso puede haber en perseguir al común enemigo, como es nuestra carne, aunque la del siervo de Dios estaba obediente y mortificada. Desta suerte se hace la fina penitencia; assí se sirve de veras a Dios; assí se crían los que se han de calificar por santos; y desta manera se labran los que han de ser dechados de perfección. Mostraba el Señor que le agradaban sus penitencias y ejercicios de virtudes, porque le favorecía y consolaba con espirituales consolaciones y singulares mercedes que le hacía, como se verá en los capítulos siguientes.

NOTAS

[1] Se desconoce el paradero actual de ambas informaciones. No aparecen en el ASFL.

[2] En efecto, el obispo de Cartagena, Fr. Juan de Ladrada, en informe al Rey de 6

abril 1609, decía ya que la ciudad contaba con dos conventos franciscanos (AGI. *Audiencia de Lima,* leg. 532).

[3] Este P. Orruño llevó de España al Nuevo Reino, en 1596, una "misión" de siete franciscanos (AGI. *Contratación,* leg. 5538, fol. 58).

Capítulo XIV

DE LA ORACION DEL HERMANO FRAY DIEGO DE ARAGON; Y EL DON DE PROFECIA QUE DIOS LE COMUNICO

ESTABAN en el hermano fray Diego por merced del cielo tan conformes la gracia y la naturaleza, que su carne hacía muy poca resistencia al espíritu; y pudo decir lo que el Sabio de sí mismo: Niño era y cúpome en suerte un ánima buena; y cuando passé más adelante en la virtud, vine a tener cuerpo sin mancha ni fealdad alguna. Esto viene bien a este siervo de Dios, que habiendo perdido los resabios y malos siniestros de la carne, no apesgaba al espíritu, estorbándole la subida a lo alto, antes, como si no tuviera nada terrestre, se iba tras el espíritu, y sus deleites eran todos espirituales y divinos. Su hora para la oración era a todas horas; y su tiempo en todo tiempo; y el lugar para este santo ejercicio era en todo lugar. Oraba (como dice el Apóstol) sin cessar y en todo tiempo y lugar. No se ha de entender que de tal manera se ocupaba en este santo ejercicio, que no acudía a los demás de obediencia y necessarios para la vida humana, sino como lo entienden los santos, tomándolo del glorioso Padre San Agustín, que la causa de la oración, que es el desseo de la caridad, siempre ha de ser perpetua en el hombre, o en acto o en hábito, como lo era en este siervo de Dios; que ni el trabajo de manos, los oficios de portería, sacristía, cocina y otros ministerios en que le ocupaba la obediencia, eran bastantes para divertirle, ni otra cosa alguna, por de importancia que fuesse y de ocupación, era poderosa para inquietarle la quietud de su alma. En todo hallaba a Dios, siempre le tenía presente; y assi como quien tan abrasado andaba en su amor y el horno de su corazón tan encendido, muy poca leña de ocasión, que de nuevo se llegasse, levantaba gran llama.

1 Thesal. 5, c. 17.
Luc. 8.

August. epist. 121, c. 9 & 10.
Bed. c. 18 in Luc.

S. Thom. 2, 2 q. 83, art. 14.
Hieron. epist. 22. ad Eusto.

DABA VOCES EN LA ORACION.

Un día de San Diego sobre tarde que el siervo de Dios estaba retirado en la huerta en oración, un religioso le oyó, sin que él lo viesse, que a gritos repetía muchas veces: Assi pagáis, Señor, a quien os ama, assi favorecéis a quien os sirve; y desta manera estuvo en oración más de una hora. El religioso, sin saber quién era, se fue acercando y halló que estaba mirando al cielo, como fuera de sí, arrebatado, y se retiró sin ser visto ni sentido dél.

Tan fácil tenía la entrada con Dios, que con cualquier cosa, con la vista de una flor, luego le entregaba el corazón y tomaba motivos de amarle.

De noche no se sabía cuándo dormía, porque a cualquiera hora le hallaban

ERA CONTINUO EN LA ORACION.

en oración en el coro o en su celda. Los catorce años últimos de su vida, que fue morador en el Convento de Recolección de S. Diego de Cartagena, dice en su deposición su fundador y guardián, el padre fray Francisco Ortiz de Oruño, estas palabras: era de mucha oración el hermano fray Diego de Aragón, porque estando a su cuidado el despertar a los religiosos a media noche a maitines, después que al anochecer había acudido a las cosas que estaban a su cargo, se iba luego al coro, adonde estaba en oración, como muchas veces le vido este testigo en ella, y cuando el sueño le vencía, se recostaba en un poyo del coro sin otra cama más que su hábito y manto, y allí reposaba algún tanto, para volver con más fervor a la oración, tratando su persona con notable aspereza, para estar más dispuesto a los divinos coloquios: hasta aquí dice.

Para sueño tan breve bastaba cualquier cama. Aun su dormir era también oración, porque como se sueña de noche lo que se trata de día y este bendito fraile de noche y de día trataba con Dios y de Dios, cuando dormía lo que soñaba era Dios, su cielo, sus ángeles, su gloria y el premio que da a los que le sirven.

Tuvo gran eficacia en la oración, que con ella alcanzaba de Dios todo lo que le pedía, y hablaba con el Señor con la familiaridad que dice la Escritura que trataba con Moisén, como adelante se dirá. Por preparación de su oración, tomaba antes y después de media noche dos disciplinas. A las doce, después de haber tocado a maitines, asistía a ellos, sin que jamás faltase ni a comunidad alguna. Asistía al cuarto de la oración, que de constitución es de una hora, dichos los maitines. Luego daba algún descanso al cuerpo, que sería poco, pues a las cuatro estaba de vuelta en el coro para la oración hasta que era de día. Exod. 33.

DECLARACION DE UN TESTIGO.

El padre fray Francisco de Villamediana, hijo de hábito de aquella Casa y guardián, en una certificación que dio de sus virtudes, llegando a tratar de su oración, dice assí: No hay lengua que pueda suficientemente decir el fervor de su oración. Tal vez, entrando assí que fue de día en el coro, vide las señales que sus dos pies habían dejado señaladas en los ladrillos del coro, del gran sudor que del cuerpo le había corrido por las piernas abajo, que por ser toscos y muy poco pulidos eran de todos muy conocidos, por andar como andaban los religiosos en aquel tiempo de los principios de la fundación de aquella santa Casa todos descalzos de pie y pierna; las cuales señales yo mostré a otros frailes que después entraron y dijimos: señal es esta de que aquí tuvo su oración en cruz el hermano fray Diego de Aragón, como lo hacía muy de ordinario.

Otro religioso juró que, cuando le veía comulgar, le parecía que era tanto el resplandor que de su rostro despedía, que elevaba el alma a las cosas celestiales.

Andaba tan arrebatado en Dios, que jamás se le oyó de su boca palabra ociosa, todas las que decía eran de Dios. Al principio de su frailía, porque no sabía leer, para ayudarse a la contemplación, juntaba un libro de estampas de la vida y passión de Cristo nuestro Señor, allí se estaba todo el tiempo que se hallaba desocupado, meditando, y como leyendo aquellos misterios en que salió tan aprovechado como docto; de manera que le consultaban como a maestro de espíritu muchos. Comunicaba de ordinario con novicios, dándoles documentos santos. A todos dio mucha luz y encaminó en la oración y perfecta renunciación del mundo y de sí mesmos. Lo que decía mostraba salirle del alma, y lo que hacía correspondía con ella. Parece había criado Dios (dice un prelado suyo) a este su siervo en este mundo para

magisterio y enseñanza de criar religiosos en un noviciado, tal era su doctrina, su vida y ejemplo.

TUVO DON DE PROFECIA.

Por medio de la oración le comunicó el Señor el don de la profecía y una luz soberana, con la cual alumbrada su alma veía los corazones de los hombres y las cosas ausentes como si estuvieran presentes, y las que habían de ser como si ya hubieran sido, y esto tantas veces y en lugares y cosas tan diferentes, que se ve claramente la singular gracia que en esta parte tuvo del Señor: diré algunos de los que están escritos y declarados en sus informaciones.

ASEGURA LO POR VENIR A UNA MUJER Y SE CUMPLIO.

Doña Juliana de León, mujer del capitán Francisco de Pallares, vecinos de la ciudad de Cartagena, estaba muy afligida por haber venido nueva a la ciudad que su marido había muerto en las minas del Guamoso, donde assistía. Buscó al Padre Aragón, y con lágrimas le dió parte de su desconsuelo. El siervo de Dios, habiéndose recogido algún tanto, respondió: no tenga pena, su marido vive y el sábado desta semana tendrá un papel suyo. Fue assí, porque el sábado que señaló de la mesma semana entró un soldado a la señora y le pidió albricias, poniéndole en las manos un papel de su marido: todo lo cual declaró jurídicamente.

CUMPLESE LO QUE EL SIERVO DE DIOS HABIA ASEGURADO.

Lo mesmo sucedió con doña Ana María Tello de Bovadilla, mujer de Juan Escanio, la cual se hallaba muy desconsolada, porque habiendo su marido hecho viaje a España, desde la ciudad de Cartagena, vino nueva que se había ahogado de vuelta de navegación; y que esto era muy cierto, porque los que venían en otros navíos vieron en la mar la bandera de la nao en que venía Juan de Escanio. Esta afligida mujer envió a llamar al padre Aragón, y habiéndole manifestado la causa de su pena, le respondió el siervo de Dios que su marido estaba vivo y que sin falta le vería en su casa en breves días. Assí sucedió como lo asseguró el siervo de Dios, porque dentro de veinte días tuvo cartas de su marido, y él llegó en salvamento a Cartagena y a su casa, y ella agradecida lo declaró y juró, según derecho.

A OTRA MUJER LE CERTIFICA LA VENIDA DE SU MARIDO.

A otra mujer, que había doce años que no tenía noticia ni nuevas de su marido, de que estaba muy triste, le dijo el hermano fray Diego: No se aflija, hermana, que antes de un mes verá a su marido, como efectivamente antes de un mes, contra toda esperanza, le vido como se lo había afirmado el siervo de Dios.

LIBRA MILAGROSAMENTE A UNA MUJER.

Un vecino de Cartagena, inducido del demonio, se determinó matar a su mujer, por sospechas que tenía contra ella, sobre que muchas veces le había tratado mal y no hacía vida maridable con ella. Comunicó su dañado pensamiento con un confidente suyo, y para poderlo hacer con más recato y sin testigos, lo sacó extramuros a la marina, por el camino que venía del fuerte de S. Matías. Platicando en esto, se les apareció y puso delante el hermano fray Diego de Aragón, como que venía del castillo, y preguntándole el uno dellos la causa de estar a tales horas por aquella parte (era después de las oraciones) respondió el siervo de Dios que no se había podido escusar, y, vuelto luego a aquel hombre, le dijo: Advierta que el demonio, con apariencias vanas de lo que no es, procura engañar los hombres, para precipitarlos al infierno. Vuelva en sí y mire bien lo que hace, porque su mujer es virtuosa y muy sierva de Dios. Dicho esto, se apartó dellos. Quedaron como pasmados, mirándose el uno al otro, y el amigo le preguntó que con quién había comunicado su pensamiento: respondió que con ánima viviente, sino sólo

con él. A que dijo: gran cosa es esto, vamos tras este religioso. Esto era a tiempo que el padre Aragón iba entrando por la puerta de la ciudad. Siguiéronle y cuando llegaron a ella no le vieron en dos calles bien largas, que por ambas partes hay. Admirados, fue uno por la una calle y el otro por la otra a paso largo, por poderle alcanzar, mas ni el uno ni el otro le vieron. Llegaron juntos al Convento y, llamando a la puerta, respondió el hermano Aragón, como portero que era actual, y pidiéndole por el padre guardián, Fr. Sebastián de Humillas Garcés, varón apostólico, les abrió y el guardián, avisado, vino a ellos. Hiciéronle instancia les dijese a dónde había ido aquel día el hermano Aragón, a que el guardián dijo que aquel día ni el antecedente no había salido de casa, que por qué lo preguntaban; y refiriendo ellos el suceso, respondió el Guardián que era obra de Dios, que le diesen gracias y callasen. Con lo cual se despidieron y al salir por la portería, besándole la mano, le pidieron les encomendase a Dios, y él dijo que lo haría, pero que lo dicho dicho.

CONOCE EL PENSAMIENTO A UN HOMBRE.

Alonso de Espinosa fue un día de S. Diego a su convento a confessarse y ganar el jubileo que hay en aquella santa casa, y estando haciendo oración en la iglesia, se divirtió con dos mujeres que le hablaron, con que se determinó de no confessarse y salir en su busca, donde le dijeron, para ofender a Dios. Apenas había consentido en aquel mal pensamiento, cuando se le puso delante el hermano Aragón y asiéndole por un jirón de la ropilla le dijo. Qué aguarda; vaya luego a confesarse y déjese de cosas que no le importan. Reconociendo que le había leído su pensamiento, se confessó luego, y muy contrito y devoto hizo las diligencias para ganar la indulgencia, quedando siempre agradecido al siervo de Dios, por el bien que le hizo y el mal de que le libró, y assí lo declaró con juramento.

ASEGURA LA VIDA Y HACIENDA DE UNOS NAVEGANTES MARAVILLOSAMENTE.

Habiendo salido de Cartagena Gabriel Vicente en una fragata para Puertobelo, visitó el padre Aragón a Francisca de Vera, mujer del dicho Vicente y le dijo: sepa, hermana, que aunque la fragata se perdió, su marido y los que iban con él se salvaron y todo cuanto llevaban está en tal isla, sin que se perdiese cosa alguna; demos gracias a Dios. Después de cinco días, supo cómo era verdad cuanto le había dicho el siervo de Dios y consideró que sólo por revelación del cielo pudo decir lo que nadie sabía, y assí lo declaró jurídicamente.

CONOCESE EL MAL SUCESO DE UN NAVEGANTE POR LO QUE DIJO EL SIERVO DE DIOS.

No le sucedió assí al capitán Diego García de Paredes, porque habiendo hecho viaje de Cartagena para Portobelo en otra fragata, con cargazón de negros, recelosa su mujer doña María de Aranda, del suceso de su navegación, se lo dio a entender al padre Aragón, diciendo que estaba muy triste, porque, según habían corrido los vientos, entendía se había ahogado su marido. A esto respondió el bendito religioso debía de convenir. A los tres días, llegó a Cartagena la nueva de que se había perdido y ahogado el dicho capitán, como realmente fue verdad y assí lo declaró su mujer.

DA A ENTENDER LA MUERTE DE UNA MUJER.

Estando doña Isabel de Mesa, mujer del capitán Ceballos, enferma, le llevaron a curar a un pueblo de indios llamado Tavara. Preguntando el padre Aragón por ella, le dijeron dónde estaba y él dijo: allí no tiene de morir, mas cuando supo que le habían mudado a la ciudad de Santa Marta, dijo con algún sentimiento: Allá la llevaron, no hay sino encomendarla a Dios. A pocos días, vino la nueva de que

había muerto. Su hermana doña María de Mesa, que esto jura, assí como oyó al siervo de Dios lo que dijo la tuvo luego por muerta, porque era tanta la opinión deste bendito religioso, que cualquiera palabra que dijese la tenían todos por profecía y la oían como si fuera un oráculo.

PROFETIZA EL NACIMIENTO DE UN NIÑO Y QUE HABIA DE SER FRAILE RECOLETO.

También juró en su deposición doña María Romero, mujer de Francisco de Genes, vecinos de Cartagena, que peligrando su vida de un recio parto, que había seis horas que tenía coronada la criatura, envió por el padre Aragón, y luego que vino la dijo: No tenga pena que ha de parir un hijo y se ha de llamar Diego; dicho esto le puso las manos y la cuerda sobre el vientre con tan maravilloso efecto, que luego parió un hijo, con que se halló instantáneamente muy aliviada y sin congoja alguna. El siervo de Dios muy alegre dijo repetidamente: llámenle Diego, porque ha de traer su hábito. Este niño enfermó después y cuando hubo mejorado le pusieron, a devoción del glorioso S. Diego, un hábito de tafetán, y su madre dijo al padre Aragón: ya, Padre mío, se ha cumplido lo que dijo de Dieguito, que había de ser de su hábito. A lo cual respondió: éste que trae ahora es de devoción; no digo yo sino que tiene de traer el mesmo que yo traigo y ha de ser en esta Recolección de S. Diego de Cartagena. Todo se cumplió en la manera que el siervo de Dios dijo, porque cuando tuvo edad tomó el hábito de nuestro P. S. Francisco en el dicho Convento de S. Diego de Cartagena, y al año hizo profession y hoy es sacerdote, y ha sido maestro de novicios y él mesmo ayuda a celebrar esta profecía del P. Aragón a su madre.

DICE LA LLEGADA DE UNA FRAGATA.

Doña Micaela de Monteroso, viuda, vecina de Cartagena, y doña Catalina de Aranda, juraron que, viniendo de Monpox, embarcada dicha doña Micaela en una fragata el río abajo, desembarcó en la Barranca y, luego que llegó a la ciudad de Cartagena, se fue al Convento de S. Diego en busca del padre Aragón y le dijo estaba muy penosa, porque había dejado en la Barranca una fragata con toda su hacienda, plata, ropa y esclavos, que, por no estar el vaso bien acondicionado, temía no se hubiese perdido en la mar. Entonces el padre Aragón, la llevó a la puerta de la iglesia, de donde se ve la mar, y mostrándole a una vista una vela le dijo: aquella es su fragata, fíe en Dios, que llegará con bien. Assí sucedió, porque la fragata entró en el puerto y luego que la descargaron de cuanto en ella venía, al punto se hundió, sin que más sirviese a su amo, y se atribuyó a los méritos del siervo de Dios el no haberse perdido antes cuando estaba cargada y en el mar adentro.

PROFETIZA A UNA DONCELLA HA DE SER RELIGIOSA.

La madre Sor Inés de S. Diego, abadesa del Monasterio de Monjas de Santa Clara de Cartagena, declaró que, siendo seglar, pidió al padre Aragón encomendase a Dios un casamiento que su madre le trataba; a que respondió: no ha de ser casada con hombre de la tierra, porque nuestro Señor la ha escogido por su esposa y la guarda para una de las plantas del jardín hermoso de la Iglesia, que es la Religión. Assí sucedió, porque éste y otros casamientos que le trataron se desbaratarón y desvanecieron, y a los cuatro años que el siervo de Dios le predijo su estado, lo aseguró en el monasterio de la Orden de Santa Clara, donde tomó el hábito, y por sus honoríficas prendas ha sido abadesa y madre de tan ilustres hijas.

ASEGURO LA VIDA A DOS ENFERMOS.

Isabel Martín tenía a su marido muy enfermo de soltura de vientre; vino al Convento y dijo al padre Aragón: ¿qué haré, Padre mío, que mi marido se muere? Respondió: no tenga pena, que desta no morirá. Luego mejoró y vivió muchos años.

Lo mismo dijo el siervo de Dios a esta mujer, que lloraba a un hijo suyo de edad de cuatro años, que estaba a la muerte, afirmando que sanaría y vendría a ser sacerdote, como sucedió y vivió cuarenta años: lo cual depusieron dos testigos contestes.

Habiendo venido a Cartagena un soldado pobre con una mujer moza y de buen parecer, por no poderse sustentar, la dejó y se fue a buscar algún remedio. A ésta enviaba el padre Aragón todos los días que comiese. Ella, mal aconsejada, se amistó con otro soldado, de quien tuvo un hijo. Andando el tiempo, volvió su marido y hallando en casa el niño, preguntó a su mujer que cuyo era aquel niño y ella respondió que el padre fray Diego de Aragón se le había llevado allí: el marido, receloso, se fue al Convento de San Diego, donde halló al siervo de Dios y abrazándole le dio la bienvenida; luego incontinente, antes que el hombre preguntase cosa alguna, dijo el siervo de Dios: si no quieren tener allá aquel niño, yo enviaré por él; con que el hombre quedó sosegado sin tratar más del caso. Ella se había encomendado de veras al siervo de Dios en su corazón, pidiéndole le librase de aquel peligro. Considérese aquí quién dijo a esta mujer que dijese tan de repente: que el Padre Aragón le había llevado aquel niño, y quién le dijo a él que venía su marido a preguntárselo, y por no mentir dijo: si no le quieren criar, yo enviaré por él.

LIBRA DE UN GRAN PELIGRO UNA MUJER.

En los procesos está otro caso muy semejante a éste, que sólo difiere en que el uno era soldado y el otro mercader, y se cree fueron distintos.

A UN RELIGIOSO LE DIJO ALGUNAS COSAS, QUE DESPUES SUCEDIERON.

El padre fray Juan Márquez, sacerdote, en su deposición jurídica dice que, habiendo recebido el hábito en la Recolección de S. Diego, jamás lo quiso para del coro, por más persuasiones que para ello tuvo del Guardián y religiosos de aquella santa casa. Estando de rodillas en su celda, entró en ella el padre Aragón y le dijo: su estado no es para de fraile lego, sino para del coro, que ésta es la voluntad de Dios. El novicio, como le tenía por santo, le dijo: pues esta es la voluntad de Dios, ábranme la corona. Entonces añadió el siervo de Dios: sepa que ha de morir sacerdote, no obstante que en las primeras órdenes tendrá mucha dificultad, pero luego todo se facilitará. Assí sucedió, que, con estar aprobado y enviar el Obispo a llamarle para ordenarle de Epístola, fue tan grande la contradicción que le hicieron que no se ordenó, y entonces se acordó de lo que le había dicho el padre Aragón; empero, en las demás órdenes le sucedió muy a gusto, conforme a lo que le afirmó el bendito religioso, pues en ninguna tuvo contradicción, y en lo que le dijo moriría sacerdote, es forzoso se cumpla, pues ha mucho que lo es.

Por estos casos y otros que están en los procesos de lo que se ha actuado de la vida del bendito padre Aragón, se prueba el don de profecía que en él resplandeció. Hízole el Señor este particular favor por el continuo trato que con él tenía, que no sabe encubrir (como él dice) su pecho a sus amigos.

Capítulo XV

DE LA ENCENDIDA CARIDAD Y PIEDAD QUE EL PADRE FR. DIEGO DE ARAGON TENIA CON SUS PROXIMOS, Y LOS MILAGROSOS EFECTOS DELLA

TODAS las virtudes, que habemos dicho del hermano fray Diego de Aragón, serían sin fruto de merecimientos, si faltase la caridad, que es la forma y la que a todos les da el verdadero ser y valor. Enseña esto el apóstol S. Pablo escribiendo a los de Corinto, donde refiere grandes y heroicas obras de las otras virtudes, y nos desengaña y dice, que todas son nada sin la caridad, no más que ostentación y ruido sonoroso, como el de las campanas. Podemos decir que cuanto ordenó Dios en aquella ley antigua, tan llena de ceremonias, en la de gracia lo cifró en sólo un punto, que es amarle a El y a todos en El. Esta perfecta caridad y amor de Dios, que es lo primero, quién le tenga y dónde hay más no es possible saberse ni decirse con certidumbre, si Dios no lo revela. Algo, empero, se puede colegir de lo segundo, que es amor del prójimo; porque a la medida que uno ama, tiene caridad y amor de Dios, a essa misma tiene caridad y amor del prójimo. Como crece el amor de lo primero, sube y se adelanta el del segundo. Porque, según nota S. Tomás, el mismo hábito de caridad, que el Señor infunde en las ánimas, para que con él amen a su Dios, esse mesmo es el que las inclina para que amen a su prójimo en Dios y por Dios, de manera que (como dice S. Bernardo) no se compadecen amor de Dios solo sin amor del prójimo, como no es possible hacer sol y no dar luz.

5 Cor. 31.

I Cor. XIII, 1 ss.

S. Tho. 2. 2. q. 25. art. 5.

ERA MUY ENAMORADO DE DIOS.

El siervo de Dios Fr. Diego de Aragón, como amaba tanto a Dios, era grande el amor que tenía a sus prójimos: reconocía en ellos la imagen del Criador, respetábalos como a imagen suya y amábalos como a hermanos, hijos de un mesmo Padre, que está en los cielos. Alegrábase con sus bienes y sentía sus males, y en primer lugar los espirituales. Estos trataba eficazmente de remediar con consejo, con ejemplo y con amonestaciones, persuadiendo las virtudes y desviando los vicios.

Inclinábase mucho a los pobres; conversaba con ellos y les ayudaba con limosnas, con gran piedad que tenía dellos. Desto diremos en este capítulo alguna cosa, en especial de los catorce años últimos que vivió en la Recolección de S. Diego de Cartagena, ocupado siempre en los ejercicios y oficios comunes de su estado, portero, cocinero, refitolero, hortelano y limosnero. El padre fray Francisco de Oruño, que en dicho Convento fue su guardián, en su deposisión jurídica, que hizo de las virtudes del siervo de Dios, llegando a su caridad, dice lo siguiente:

MUY GRAN LIMOSNERO Y PIADOSO CON LOS POBRES.

Era piadosíssimo y muy caritativo el hermano fray Diego de Aragón, porque las veces que este declarante fue su prelado y guardián le consta y sabe ponía muy gran cuidado y solicitud en el sustento de los pobres que acudían a la portería, administrándoles la refección corporal con tanta caridad como si no fuera más de uno los que acudían, siendo innumerables los que le buscaban, sin que jamás en ministerios tan ocasionados se le conociese impaciencia alguna ni se le viese mal rostro ni se le oyese respuesta desabrida, antes a algunos que iban muy enfermos, llagados y doloridos les lavaba las llagas y limpiaba la podre con el mesmo amor y afecto piadoso, y con una caridad ferventíssima les hacía pláticas espirituales, con que los enviaba consolados y satisfechos del corporal y espiritual alimento.

CURABA LAS LLAGAS A LOS POBRES.

Esta caridad no se estrechaba sólo con los pobres que acudían a la portería, porque también se extendía a muchas mujeres necessitadas vergonzantes, enviándoles a sus casas sus pucheros y ollitas de carne con el pan necessario para que comiesen, con que satisfaciendo su necessidad y añadiendo otras particulares limosnas, que les hacía, evitasen ofensas contra la Divina Majestad, como se evitaban, siendo este el intento principal con que les acudía. Experimentábase juntamente la providencia tan grande y liberalidad divina con su fiel siervo, porque, siendo tantas y tan largas las limosnas que hacía, nunca faltó al Convento, antes lo proveía con abundancia, con dejar, todas las veces que salía a pedir limosna con las alforjas, cantidad de pan y otras cosas, que le daban, a los pobres de la cárcel. Ellos como le conocían, cuidaban de pedírsela, cuando pasaba por la puerta. Hasta aquí este testigo.

SUSTENTABA EL CONVENTO Y A LOS POBRES CON ABUNDANCIA.

El padre fray Francisco de los Angeles, guardián del mesmo Convento, como viese que, siendo las raciones de carne, que se guisaban, las ordinarias, y que habiendo comido los religiosos se sacaban muchas ollitas para pobres de la ciudad y sobraba para tantos como eran los que acudían a la portería, que en aquel tiempo eran muchos más que en éste, admirado dijo: no puedo entender sino que esta es obra de el Señor y que lo aumenta maravillosamente su Divina Majestad, para que no falte y haya para todos. Y un día, después de haber comido la comunidad, habiendo salido a ver los pobres y como hallase tantos, les preguntó si habían comido bastantemente, a que todos respondieron que sí; y que había sobrado mucha comida en las ollas.

MARAVILLOSA PROVIDENCIA CON DIOS ACUDIA A SU SIERVO PARA LAS NECESSIDADES DE LOS POBRES.

Esta misma admiración y sentimiento tuvieron otros, juzgando no ser possible pudiera el siervo de Dios sustentar tanta suerte de pobres y casas necessitadas, si Dios, por cuyo amor lo hacía, no le acudiera con especiales providencias, por ser la tierra cara y la abundancia con que los proveía muy grande.

CRECIA MARAVILLOSAMENTE LA COMIDA.

El padre fray Francisco de S. Nicolás, sacerdote religioso descalzo, jura que, siendo mancebo, fue compañero en dicho Convento, tiempo de dos años en hábito de donado, del padre Aragón y que se acuerda que muchas veces sucedía haber muchos más pobres que comiesen y no ser tanta la comida, y llegándosele el cocinero, que era fray Salvador de la Concepción, le decía: hermano fray Diego, yo no me atrevo a repartir la comida, porque es poca y hay muchos a quien dar, y el siervo de Dios le reprendía, diciendo: hombre de poca fe, ¿cómo has dudado? y

la repartía él y sobraba más comida de la que era el principal, que sin duda era un continuado milagro.

Siendo tan grande el cuidado y solicitud que tenía del sustento corporal de los pobres, era mucho mayor (como ya se dijo) el que tenía del espiritual alimento de sus almas; exhortábalos con gran espíritu a sufrir con paciencia y resignación sus trabajos y miserias: trayéndoles a la memoria las penalidades y dolores, que por ellos padeció Cristo nuestro Señor; por lo cual se hallaban obligados a morir mil muertes antes que hacer alguna ofensa contra su Divina Majestad. Lucíasele este celo con el maravilloso fruto que hacía en sus almas, sin que ninguno fuese desconsolado de su presencia, porque los amaba y quería terníssimamente, y ellos le tenían por su padre y amparo. Esto se notó mucho el día de la muerte del siervo de Dios; que se hallaron a su entierro todos los pobres con lágrimas y sollozos a pedirle favor, aclamándole varón santo y lamentándose que, siendo tan amigo dellos, los dejaba huérfanos, tristes y sin remedio. Cosa que admiró a todos, viendo tan gran multitud de pobres llorar con tanta ternura y amor al siervo de Dios.

CONSOLABA CON ESPIRITUALES PLATICAS A LOS POBRES.

Siendo portero, tenía detrás de la puerta un rimero de coles, berengenas, cebollas y bledos, que dar a cuantos venían a pedir de la huerta alguna verdura, y un día, viendo una vecina del monasterio, lo que sacaban, le dijo: ¿cómo, padre fray Diego, las que tenemos huerta hemos de vender nuestra hortaliza, si aquí les da de balde cuanto vienen a pedir? El bendito religioso respondió: Mire, hermana, como somos pobres y comemos de limosna, también hemos de dar de lo que tenemos.

Tenía particular gracia en consolar y aliviar los enfermos; visitábalos en sus casas, y siempre que les iba a ver, había de llevar algún regalito de dulces o de frutas, y cuando no tenía cosa particular, cogía flores y les llevaba unos ramilletes, que ellos estimaban en mucho, en especial la gente principal y rica, por haber estado en sus manos. A los religiosos enfermos acudía y servía con tanta puntualidad y amor como si en cada uno dellos viera a nuestro Seráfico Padre S. Francisco o a Jesucristo nuestro Redentor: y si eran novicios los enfermos, no había regalo que no se lo trujese, por no faltar a cosa de caridad, por el encogimiento que suelen tener en manifestar sus necessidades; y siempre con una boca de risa para todos: de manera que era alivio y consuelo assí para conventuales como para los de fuera de casa, assí para grandes como pequeños, sin negarse jamás a ninguno, que le había menester, dejándoles alegres y consolados después de haberle comunicado sus cuitas y necessidades. No hablaba con persona que no se le aficionase e hiciese cuanto le decía, que, aunque no era letrado ni de muchas palabras, aquellas pocas y sencillas que decía se lanzaban en el alma y hacían un efecto mayor que se podía imaginar. Porque, como Dios le había escogido para una santidad más que ordinaria, proporcionó a ella, sobre el orden ordinario y común, los medios de su divina gracia con maravillosos efectos, y assí, movida la gente dellos y del ejemplo de su vida y perfección, acudían a pedir su intercessión, no sólo para el bien y consuelo espiritual de sus almas, sino también para la salud de sus cuerpos, como se verá en los casos siguientes.

REGALABA LOS ENFERMOS.

En la ciudad de Cartagena, Inés de Castellanos, mujer de Juan Díaz Carrasco, estaba tan enferma de los ojos, que no veía con ellos la luz del día, porque los tenía llenos de carnosidades, y con tan gran dolor de cabeza que parecía perder

DA VISTA A UNA MUJER CIEGA.

el juicio. Visitóla el padre Aragón, a instancia de su hermana doña Ana de Castellanos, y con mucha devoción le pidieron ambas que por amor de Dios le echase su bendición. El que, en oyendo nombrar el amor de Dios, se regalaba su alma, puso las manos sobre la cabeza y ojos de la enferma y echóle la bendición. Cosa maravillosa, que luego en recibiéndola, recibió la salud y la vista que desseaba. Lo cual ella publicaba para que en su ceguedad se viese la luz de la providencia divina, atribuyéndolo a los merecimientos del siervo de Dios, y assí lo declararon ambas jurídicamente.

SANA UNA PIERNA QUEBRADA DE UNA NIÑA.

En la mesma ciudad, estando jugando una niña de cuatro años, llamada María, hija de Pedro Baptista, con otras de su edad, cayó un madero de alto, viga muy pesada, y le cogió debajo la pierna izquierda y se la tronchó por medio, de suerte que quedó colgando toda ella de un pellejo delgado. Acudiéronla los cirujanos, dando pocas esperanzas de su salud, juzgando ser forzoso cortarle la pierna. Llegó en esta ocasión el hermano fray Diego de Aragón, puso sus manos sobre la pierna de la niña, con la señal de la cruz que en ella hizo, y habiéndose vuelto al monasterio, vinieron los cirujanos a hacer la segunda cura y hallando la pierna sana, que no fue menester más de curarle la carne que tenía abierta, quedaron admirados. Entonces les refirió Pedro Baptista lo que había passado con el padre Aragón, y ello lo atribuyeron a milagro, que por los merecimientos de su siervo obró la Divina Majestad, y assí lo declararon dos testigos.

SANA UN DESAHUCIADO DE UNA POSTEMA.

Estando un moreno esclavo del alférez Francisco de Bolaños, vecino de Cartagena, sin esperanza de vida de grave enfermedad, con sólo ponerle las manos el padre Aragón sobre el pecho, haciendo sobre él la señal de la cruz, luego lanzó por la boca una postema de pestilencial olor, con que sanó de aquella enfermedad, y assí lo declaró el dicho alférez.

SANA UN NIÑO DESAHUCIADO.

El padre fray Gregorio de Zumárraga, de la Orden del glorioso Padre S. Agustín, siendo de edad de cinco años, llegó a estar desahuciado de los médicos de grave enfermedad. Su madre, doña María de Mesa, pidió al padre Aragón le visitase. Hallóle sin habla, los ojos vueltos y como fuera de sí. Afirmó el siervo de Dios que no moriría y que fiasen en Dios, y diciendo esto le hizo beber un jarro de agua y que la trocase, como lo hizo. Vinieron los médicos a la mesma hora que señalaron había de expirar aquel día y, preguntando si era muerto, le hallaron sano y muy alegre; y como entendiesen lo que había passado dijeron: ¡qué quieren más, pues aquel santo le puso las manos! ésta ha sido otra resurrección que Dios ha obrado en este niño, por su siervo. Todo lo cual declaró en forma la dicha su madre.

LIBRA A UNA MUJER DE DOLOR DE PECHOS.

A Catalina de Cabrera, mujer de Diego González, le vino un cruel dolor en los pechos, que le hacía levantar las voces al cielo; púsole las manos sobre ellos el padre Aragón y luego súbitamente se halló libre del dolor.

SANA UN BRAZO APOSTEMADO A UNA MUJER.

Doña María de Esquivel, mujer del capitán Diego de la Torre, síndico del Convento de S. Diego, estando con un brazo apostemado y muy enfermo, tanto que no le podía menear, con sólo haberle puesto las manos el padre Aragón sobre el brazo, luego mejoró y quedó sana, dando gracias a Dios que tal virtud había puesto en las manos de aquel siervo suyo.

Feliciano Gramajo, albañil, dice en su deposición que, trabajando en la fá-

brica del Monasterio de S. Diego se cortó por desgracia de un golpe un dedo índex, que sólo quedó colgando de un pellejo delgado como un hilo, y queriéndolo acabar de cortar para echarlo de sí, el padre Aragón, que acertó a hallarse allí, le cogió entre sus manos y tuvo algún tanto apretado el dedo y luego lo dejó tan sano y bueno como lo estaba antes que le hubiese sucedido aquella desgracia, y para muestra de la maravilla le quedó una pequeña señal sin lesión alguna.

SANA UN DEDO CORTADO.

También juró que, estando en otra ocasión en lo alto de la iglesia del mesmo monasterio echando la cornisa que corre debajo de las tejas, cayó de improviso y, sin llegar al suelo, se quedó entremedias de tres sillares grandes, que según la altura todos juzgaron se había hecho pedazos. El primero que llegó a él fue el padre Aragón, y con ayuda de otros lo retiraron a una celda por muerto, mas el siervo de Dios con mucha fe dijo: confianza en Dios, que no será nada. Envolviéronlo en una sábana de vino, donde estuvo algún tiempo, y cuando lo sacaron de allí, estaba ya bueno y sano, con assombro de los que se hallaron presentes, atribuyendo cura tan milagrosa a los merecimientos del padre Aragón.

SOCORRE A UN HOMBRE EN UNA MORTAL CAIDA.

El padre fray Joseph de S. Pedro, hijo del Convento de S. Diego, en su deposición dice que era tanta la fe que en Cartagena se tenía de la santidad del padre Aragón, que si no visitaba sus enfermos, hacían cuenta que luego se habían de morir, y que sabe que una niña de nueve años, llamada Margarita, hija de Francisco de Tordesillas y de doña María Magallanes, su mujer, estando desahuciada de los médicos sin poder comer, la visitó el padre Aragón y, sacando un pedazo de coco de la manga, lo dio a la enferma, y diciéndole la madre muy llorosa: pues esso no es bastante para matar a un sano, ¿cómo quiere que lo coma quien se está muriendo? el siervo de Dios dijo: cómelo, niña, que con esto estarás buena. La niña con gran fe lo comió, y en tan buena hora que lo que a otro matara en aquella ocasión le dio salud y vida. Que no están las obras de gracia sujetas a las leyes de naturaleza ni reglas de medicina. En acabándolo de comer, al punto se sintió tan confortada, que pidió le trajesen de comer, que tenía ganas, y sanó con brevedad y está hoy viva, y se atribuyó aquella salud después de Dios a la caridad de su siervo.

SANA UNA NIÑA DESAHUCIADA.

Gerónima de S. Pedro, monja profesa de la Orden de Santa Clara, dice en su declaración que sabe, por haberse hallado presente antes que tomase el hábito, que estando de parto doña María Murueta y en manifiesto peligro de la vida, entró en su casa pidiendo limosna el padre Aragón, y llegándose a ella, que estaba más muerta que viva, le dijo: no tenga pena, y le puso la cuerda y mangas de su hábito sobre ella con tan maravilloso efecto, que al punto echó una niña, y luego parió otras dos, y bautizadas todas tres, las, dos que pusieron por nombre Juana y Elvira, vivieron muchos años, y siempre con su madre hechas pregoneras de la santidad y maravillosa virtud del siervo de Dios.

SOCORRE A UNA MUJER DE PARTO.

Una nieta de Catalina Martín, vecina de Cartagena, había días que no podía comer, de grave enfermedad que padecía; y estando sin habla, acudió su abuela al padre Aragón; dióle el siervo de Dios un rosario, que puso al cuello de la enferma, con que luego maravillosamente volvió en sí, habló, comió, se dispuso para recebir los santos sacramentos y, habiéndolos recebido devotíssimamente, murió a los tres días, dando gracias a Dios que, por la inter-

CON UN ROSARIO DEL SIERVO DE DIOS VUELVE UNA ENFERMA A SU HABLA.

cessión de su siervo, le había dado tiempo para confessarse y prepararse para la muerte.

CON SU ORACION SE RESTITUYE UN ENFERMO A HABLA.

Isabel de S. Juan, mujer de Pedro Baptista de Madrid, juró que, estando su marido en la cama sin habla, sin esperanza de la vida y sin sentido alguno y en tal estado que, aunque le dieron tratos de cuerda en los muslos, no hizo movimiento alguno, por la opinión que tenía de la santidad y maravillas del padre Aragón, le pidió encomendase a Dios a su marido y ello prometió, y habiendo tocado con sus manos al enfermo el siervo de Dios, se fue diciendo que fiasen en nuestro Señor, que el enfermo viviría y estaría bueno. Y fue assí, porque dentro de dos horas volvió en sí, y se confessó, y a los ocho días se levantó de la cama, y estuvo bueno, creyendo que por las oraciones del siervo de Dios había conseguido la salud que él había asegurado.

CON SU ORACION LIBRA UN ESCLAVO DE LA MUERTE.

El padre fray Pedro de Villafañe, sacerdote, en su deposición dice que supo de una mujer pobre, que se había encomendado en las oraciones del padre Aragón, pidiéndole rogase a nuestro Señor por un moreno esclavo, que otros negros cimarrones le habían herido de muerte; el bendito religioso respondió: su esclavo vendrá con brevedad sano y bueno de sus heridas, como con efecto vino, siendo al parecer imposible poder vivir de tan mortales heridas, no teniendo con qué poderlas curar por estar en un desierto cuando le hirieron, lo cual se atribuyó a las oraciones del siervo de Dios.

QUITA EL MAL DE GOTA CORAL A UN HOMBRE.

También se supo de otro hombre llamado Juan Ramos, que siendo enfermo de gota coral, repitiéndole tan a menudo esta passión, que casi siempre estaba fuera de sí, un día que le dio en la iglesia de S. Diego, se llegó a él el padre Aragón y le dijo al oído no se sabe qué palabras, con que al punto volvió en sí y se le quitó el mal, sin que jamás, con haberse passado muchos años, le haya vuelto. Lo cual se atribuyó, después de Dios, a los merecimientos del bendito fray Diego.

El padre fray Alonso de Covarrubias, sacerdote morador de dicho Convento de S. Diego, juró que toda Cartagena acudía a valerse de las oraciones del padre Aragón, de las cuales resultaban en honra de Dios y crédito de su siervo grandes prodigios y maravillas; y que sabe, por haberlo visto, que infinitas veces enviaban al Convento mujeres preñadas y de parto por cuerda o rosario del siervo de Dios, y que de ponérselas resultaban muchas maravillas. Y que un capitán (que nombra en su deposición) le contó que, habiéndose muerto un amigo suyo con alguna priessa, que, por ser mozo en la edad y en los cuidados mundanos en que andaba metido, estaba temeroso de su salvación, pidió al padre Aragón le encomendase a Dios, y tomando a su cargo el hacerlo, passados algunos días le dijo el siervo de Dios, llamándole aparte, que no tuviese pena, porque la persona que le había encomendado se había salvado.

Por estos casos que se han referido se manifiesta la gracia de sanidad que concedió el Señor al padre Aragón, la cual llama S. Pablo *gratia sanitatum*. Esta prometió Cristo a sus discípulos por S. Marcos, diciéndoles que, poniendo las manos sobre los enfermos, serían sanos. También concedió el Señor a su humilde siervo y le comunicó la gracia de obrar cosas maravillosas (que S. Pablo llama *operatio virtutum*) para gloria suya y manifestación de su divina potencia, y destas se hallan algunas en sus processos, y yo referiré en la forma que allí están escritas.

Corinth. 1. c. 12. n. 9.

Ibidem. n. 10.

Habiendo colgado el sacristán del Convento de S. Diego la capilla mayor de unos doseles nuevos de tafetán, que pidió prestados una Semana Santa, por inadvertencia se dejó abierta una puerta que entraba en la capilla y con el aire un dosel se puso sobre una candela encendida, que estaba en un altar, y de improviso vido doña Isabel de Aníval (una de los que esto juran) que el dosel comenzó a arder levantando grande llama, y por presto que acudieron a matarla había hecho un grande estrago en él. El sacristán, muy congojado, le dio parte de su pena al padre Aragón, el cual puso sus manos sobre lo quemado, diciendo: fiemos en Dios, que todo se remediará, e hizo que lo doblasen. Fue grande la maravilla, porque desdoblándolo después, lo hallaron sano, ileso, sin que pareciese cosa ninguna quemada.

PONIENDO LAS MANOS SOBRE UN DOSEL QUEMADO LO DEJO SANO.

También es muy sabido y lo contaban los reverendos padres fray Francisco Ortiz de Oruño y fray Sebastián de Humillas, guardianes ambos de la dicha casa de S. Diego, los tres casos siguientes.

El primero, habiendo caído el aceite de la lámpara sobre otro dosel de tafetán, que estaban descolgando en la iglesia, el sacristán se halló tan confuso y triste, que acudió al padre Aragón, diciendo qué haría o con qué se podría quitar aquel aceite, que ya tenía el dosel doblado con los demás: el varón de Dios le consoló diciendo, que no tuviese pena, que el Señor lo remediaría. Assí fue, porque, cuando lo fueron a ver, lo hallaron como los demás sin mancha ni rastro della.

MARAVILLOSAMENTE QUITA EL ACEITE DE UN DOSEL.

Siendo sacristán fray Julián Calvete, un día de S. Diego no había vino en el Convento ni para decir las missas, y el sacristán le dijo al padre Aragón, ¿qué haremos, que no tenemos vino ni para las missas en día tan célebre? Respondió: ¿cómo ha dudado, hermano?; fíe en Dios y mire aquellas botijas de la despensilla, que vino hay en ellas. El sacristán replicó que las había mirado, y que estaban vacías, y por esso estaban vueltas abajo las bocas. Pues vuelva a verlas, que vino hay, dijo el varón de Dios. Volvió y halló tres botijas llenas de muy lindo vino.

PROVEE DIOS DE VINO MILAGROSO.

En tiempo que apenas se hallaba en la ciudad harina para hacer hostias, por diligencias que se hiciesen, llegada la hora del comer, tocaron la campanilla de la portería y, acudiendo el padre Aragón, que era portero, halló en la puerta dos cestos de muy lindo pan, con que comieron los religiosos y dieron a los pobres lo que había sobrado. Sin poder saber ni averiguar quién lo había traído, ni nunca se supo.

TAMBIEN PROVEE DE PAN A LA COMUNIDAD.

El capitán D. Francisco de la Guerra, vecino de Cartagena y antiguo familiar de los frailes, juró que sabe que muchas personas devotas del padre Aragón se encomendaban en sus oraciones, y este testigo lo hizo innumerables veces, porque siempre hallaba en ellas el consuelo que buscaba, y el día que no lo hacía vivía muy triste y desconsolado; y que en el Convento había un limón, árbol hermoso, y como su caridad para con los enfermos era grandíssima, les llevaba limones, y era cosa de admiración que, a cualquier hora del día que los buscase, los hallaba en el árbol, aunque otros los hubiessen buscado antes y no hubiese en él ninguno; y que sabe que habiendo entrado un toro muy bravo detrás de mucha gente a una casa donde el bendito Padre estaba, el fiero bruto llegó a él y, como si hubiera conocido sus virtudes, se postró a sus pies, como que le pedía perdón del desacato de haber

UN TORO BRAVO SE LE ARRODILLA.

entrado en aquella casa, y sin hacer mal a persona alguna se volvió a salir, y estando allí más manso que una oveja, en viéndose en la calle volvió su fiereza.

APARECE MARAVILLOSAMENTE UN BISCOCHO DE DULCE.

El capitán D. Alonso Duque de Estrada, sargento mayor de Cartagena [1], juró que, estando un día en S. Diego, desseoso de tener ocasión de hablar al padre Aragón, le pidió un jarro de agua; el siervo de Dios respondió que la tenía muy buena, y entrándole en el refectorio le dio un muy lindo vidro de ella y dijo: mucho me holgara tener un regalito que darle, y echando mano de un cajón para abrirle, vido este testigo hasta el fondo dél y que no había nada, y el siervo de Dios entrando la mano sacó un biscochuelo cubierto de azúcar, y con un olor y fragancia del cielo, y éste era tan maravilloso que no se atrevió a partirle. Bebió el agua y guardó el biscochuelo, diciendo lo llevaba a su mujer, la cual juntamente con sus hijas dieron gracias a Dios de la fragancia grande que tenía, sin que nadie se atreviese a partirle, por parecerles había venido del cielo.

NOTAS

[1] Un Alonso Duque de Estrada Portocarrero fue nombrado alcaide del Castillo de San Felipe de Portobelo, en febrero de 1637 (*Títulos de Indias,* p. 491).

Capítulo XVI

DE LA FELICE MUERTE DEL PADRE FRAY DIEGO DE ARAGON, LA MOCION DE LA CIUDAD EN VENERAR EL CUERPO, SU ENTIERRO Y MARAVILLAS QUE EN EL SE VIERON

LAS virtudes del padre fray Diego de Aragón eran las alhajas y joyas que adornaban su alma, que sin duda era tálamo y templo de Jesucristo; y la igualdad y perseverancia con que corrió por este curso de vida tan espiritual y de tanta caridad, aseguraban que el de la muerte sería de la misma manera. Llegó al fin el tiempo en que nuestro Señor quiso llevarle a su gloria, y darle la corona de sus buenas obras y continuos trabajos. Dióle una grave enfermedad de calenturas y dolores de estómago, de vuelta después de haber pedido la limosna del Convento en la villa de Tolú, distrito de la gobernación de Cartagena, en que dio maravillosos ejemplos de mansedumbre y paciencia.

ULTIMA ENFERMEDAD DEL SIERVO DE DIOS.

Conociendo los médicos se le acababa la vida, se lo dieron a entender al Guardián, el cual fue al enfermo, y le dijo: sepa, hermano F. Diego, que está peligroso: y pues en la vida me ha sido obediente, también lo ha de ser en la muerte. Yo le mando en virtud del Espíritu Santo, y por santa obediencia, que se vaya al cielo. A cuya voz, el bendito Padre, con maravillosa paz y sosiego, levantó los ojos a un crucifijo, que tenía enfrente de la cama, y le hizo sacrificio entero de su vida y de su alma, y volviéndolos con mucha mansedumbre a su prelado, le pidió mandase llamar a todos los frailes. Congregados en la celda del enfermo, con profunda humildad, derramando muchas lágrimas pidió perdón al Guardián y a todos los religiosos de los malos ejemplos que les había dado. Con la mesma humildad y actos fervorosíssimos que hizo de contrición, se confessó generalmente, llorando amargamente sus culpas y pidiendo a Dios perdón dellas. Luego recibió todos los demás sacramentos con grande consuelo y particular devoción, que Dios le comunicó. Esta le hacía que, sin reparar en la gravedad de la enfermedad y flaqueza grande del cuerpo, se hiciese levantar de noche de su pobre lecho y las rodillas en tierra, derretido en el amor de su Criador, perseverase en la contemplación delante la imagen de un crucifijo y de su Santíssima Madre nuestra Señora, que tenía enfrente de la cama. Y aunque se lastimaba el rostro de las caídas que daba por estar el sujeto tan exhausto y consumido, mas el espíritu y fervor le sustentaban inmóvil en estos celestiales ejercicios, los cuales fue a continuar a la gloria.

DISPOSICION PARA LA MUERTE.

APARECIMIENTOS GLORIOSOS.

Antes de expirar le visitaron el glorioso apóstol S. Pedro y la esclarecida virgen y mártir santa Catalina, sus especiales devotos. Venían vestidos de unas ropas blancas, que no daban ventajas a la misma nieve, cercados de resplandores tan lucidos y vehementes como los del sol. Sus rostros alegres y el mirar gracioso y apacible; coronadas las cabezas al rededor de rayos de luz, que acababan en estrellas. También le regalaron con su celestial presencia otros cortesanos del cielo que acompañaron a los primeros. Abrió los ojos y mirólos con gran atención y sonriéndose dijo: oh glorioso Apóstol, oh mártir ilustre Catarina, y nombrando a los demás santos, pidió a los religiosos les hiciesen reverencia señalando la parte donde estaban; y assí, abiertos los ojos, lleno su rostro de una serenidad del cielo, envió allá el alma sin duda en compañía de aquellos bienaventurados y celestiales habitadores de la gloria.

TRANSITO FELICISSIMO.

Fue su dichoso tránsito a diez y ocho de noviembre del año de 1621 entre las ocho y nueve de la mañana. Quedó su rostro más hermoso que antes y con una majestad del cielo, despidiendo de sí una suavidad y fragancia de olores no conocidos. El cuerpo hasta que le sepultaron siempre estuvo suave, blanco y muy tratable.

Al punto de expirar el bendito Padre, entró a verle el capitán D. Francisco de la Guerra, y triste de no haberse despedido del siervo de Dios, dijo en lo íntimo de su corazón, sin pronunciar palabra, saltándosele las lágrimas de sentimiento: Padre mío, que no tuve yo ventura de despedirme de vos, y estando ya sin habla con un crucifijo en las manos, volvió los ojos y le miró como que se despedía, y volviéndolos al santo Cristo, dio la última boqueada, de que murió.

TODO EL PUEBLO ACUDE A VENERAR EL CUERPO DIFUNTO.

QUITANLE A PEDAZOS CINCO HABITOS PARA RELIQUIAS.

Fue grande el concurso del pueblo que acudió el mesmo día que murió a venerar el cuerpo sin convidar a persona viviente, aclamándole santo. Lo noble, lo ilustre de los tribunales, las Religiones y todos los estados le besaban los pies y las manos, tocándole sus rosarios, medallas, cintas y paños, procurando algunas reliquias, cortándole a porfía el hábito y hábitos, pues le llevaron en menudas piezas cinco que le pusieron, habiéndose llevado toda la ropa de enfermería, que había servido en su enfermedad; que no les parecía a ninguno quedar consolado si no tenía reliquia suya.

Notó la curiosidad que, luego que expiró el siervo de Dios, al instante acudió toda la ciudad y más remotos barrios della, hombres, niños, mujeres, al Convento dando voces: ya murió el santo, muerto es el santo. El número de la gente fue tan grande y la devoción con que procuraba llegar al cuerpo, que no reparaban en los golpes que recebían y mantos que se rompían, poniendo a peligro la vida, que temerosos los frailes de algún desastre, pidieron al gobernador de la ciudad, don García Girón [1] (que se halló presente con el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición) hiciese venir la guarda del presidio, para que apartasen la gente y librasen el cuerpo de tantos como llegaban a quitarle reliquias; y, con venir la guarda de los soldados, no fue posible, por mucho que trabajaron en ello, apartar la gente ni defenderle de la multitud.

Acrecentóse más la devoción del pueblo, porque, passando con el cuerpo para enterrarlo al altar mayor, donde estaba el santíssimo sacramento, abrió el difunto los ojos que tenía cerrados, mostrándolos tan claros y agradables a todos como si estuviera vivo, con que se persuadió el pueblo había resucitado y el Gobernador

admirado levantó la voz diciendo: milagro, milagro, con que fue tanta la aclamación de la gente, que tuvieron por bien de retirar el cuerpo a la sacristía, donde en presencia del mesmo Gobernador de la ciudad y de los Señores del santo Tribunal de la Inquisición y de otras personas graves comenzó a sudar el santo cuerpo como si estuviera vivo. Corrió la voz lo estaba y verdaderamente lo parecía, y fue esto de manera que obligó a que se juntasen los médicos por orden de aquel santo Tribunal, para que con todo cuidado viesen si aquel cuerpo estaba vivo. Ellos, después de haber hecho todas las diligencias que su facultad les enseña, fueron de parecer estar muerto, y que el cuerpo estaba por modo milagroso y sobre todo orden de naturaleza tratable, blando, suave, oloroso, sudando como suelen los vivos en algún trabajo, y haber abierto por sí los ojos, con lo demás que había sucedido, juzgaban ser obras de la omnipotencia de Dios, que por este medio quería honrar a su siervo y manifestar al mundo sus merecimientos.

ABRIO LOS OJOS COMO SI ESTUVIERA VIVO.

SUDOR MARAVILLOSO DEL CUERPO.

Verdaderamente todas estas cosas, con las que después se fueron continuando, fueron sellos pendientes de la santidad del bendito padre fray Diego de Aragón, que assí le acreditaron, que parecía gozaba ya su cuerpo los resplandores y dotes de gloria, con que se levantarán los santos el día del juicio.

Los capitanes don Alonso Duque de Estrada y don Francisco de la Guerra, testigos de vista contestes, juraron que, al tiempo que llevaban a sepultar el cuerpo bendito, el gobernador D. García Girón y D. Francisco de Yarza, deán de la Catedral, y las personas más graves de aquella noble ciudad; entonces asieron de la capilla, que el santo tenía puesta, un criado del Gobernador y un capitán, para llevársela por reliquia; y que al punto el difunto, como si despertara de un largo sueño, impelido de algún recio golpe, de repente abrió los ojos, que tenía cerrados y los inclinó contra los dos, como que les afeaba y reprendía el atrevimiento de haber intentado quitarle la capilla, y que entonces fue cuando el pueblo levantó las voces, diciendo había resucitado, y por esso lo retiraron a la sacristía, donde, como ya se dijo, comenzó a despedir aquel bendito cuerpo (especial el rostro) el sudor maravilloso, lo cual fue como a las cuatro de la tarde, habiendo muerto a las ocho de la mañana.

ABRIO LOS OJOS AL TIEMPO QUE LLEGARON A QUITAR LA CAPILLA.

Viendo el Guardián la devoción del pueblo y las lágrimas que derramaban de amor al siervo de Dios, llamándole padre común de pobres y amparo de su república, y los clamores que daban por haberle retirado, determinó volverle a sacar a la capilla mayor, con cuya vista y con la certeza que no le habían de enterrar hasta otro día se sosegó algún tanto la multitud, mas no el desseo de haber reliquias de su cuerpo. Estaban para su guarda, sin los soldados, muchos religiosos, los cuales tomaban los rosarios, pañizuelos y medidas de muchos que de todas partes les arrojaban de lejos, por no poder acercarse, para que las tocasen al cuerpo y ellos las guardasen para reliquia. Estaba tan assentada la opinión de su santidad, que la gente, olvidada de encomendarle a Dios, enviaba a aquella alma santa, como a bienaventurada, oraciones afectuosas por sus particulares necessidades.

VUELVEN A SACAR EL CUERPO A LA IGLESIA.

Llegó la noche, volvíanse a su casa unos, de donde tornaban a visitar el cuerpo, pareciendo, según la gente que entraba y salía, día de Jueves Santo, o de estación y jubileo, acompañado toda la noche el cuerpo de religiosos y defendido de los soldados que asistían por sus cuartos. Considerando el Guardián (que en

aquella ocasión era de aquella santa casa el muy religioso padre fray Francisco Ortiz de Oruño) la confusión y aprieto de la gente y que, si aguardaba al día, no sería possible con fuerzas humanas resistir la devoción del pueblo, se dispuso a dar sepultura y enterrar el bendito cuerpo en el sossiego de la madrugada, antes de salir el sol, como lo hizo con mucha priesa, sin cantos ni solemnidad, porque no acudiese la gente y lo estorbase, como había hecho la tarde del día passado.

FUE SEPULTADO EL BENDITO CUERPO.

La muy noble ciudad de Cartagena, que goza del tesoro de su cuerpo y fue santificado con sus virtudes y obras heroicas, espera será defendida de Dios nuestro Señor con su intercessión, y los religiosos debemos seguir como hermano caríssimo y miembro bienaventurado nuestro, para que, imitando sus virtudes, seamos particioneros de sus merecimientos y corona.

Diéronle sepultura en lo alto del altar mayor al lado del Evangelio, como se sale de la sacristía, en el Monasterio de Recolección de S. Diego. Allí es venerado de toda la ciudad y de sus rededores, que acuden a su sepultura y se valen de su intercessión en sus necessidades y trabajos, y como en vida quedaban consolados del bendito Padre, también después de su muerte reciben particulares favores los que le invocan en su sepultura o aplican en sus dolencias las reliquias de sus hábitos, cilicios y cuentas de los rosarios del siervo de Dios. Para prueba desta verdad diré en breve alguna cosa de lo que está escrito en sus informaciones jurídicas.

LIBRA A UN NIÑO DE MORTAL FIEBRE.

Antonio de Barrios juró que, después de muerto el padre fray Diego de Aragón, caminando de Cartagena a la villa de Tolú con un hijo suyo, llamado Andrés, en las sabanas de Arjona comieron de un palmito; y el muchacho inconsideradamente comió mucho más de lo que su estómago pudo llevar. Sucedió que otro día amaneció con una fiebre muy ardiente y con tantas congojas, que del accidente le acudieron, que parecía perder el juicio. Hízosele una sangría y, habiendo salido muy poca sangre, se quedó como muerto. El padre, por la gran fe que tenía en la santidad del padre Aragón, invocándole, dijo: San Diego mío (que por tal os tengo) no permitáis que mi hijo muera en esta soledad; y deparándole Dios un poco de unto sin sal, que le dio una india, le untó el estómago, pidiendo al siervo de Dios le favoreciesse, con promessa que hizo de visitar su sepultura y de llevar aceite a su lámpara para que ardiesse. Alcanzó lo que desseó, porque el que tenía por muerto, se halló luego bueno y prosiguió su camino alabando a Dios en su siervo.

DA VISTA A UNA CIEGA.

Mariana de Torres, mujer de Henrique Rodríguez, padeció grave enfermedad de ojos, experimentando año y medio innumerables remedios y de ninguno lo sacó, antes empeoró de manera que vino a cegar totalmente; y como mal que no tenía remedio en el suelo, acudió a valerse del médico del cielo, tomando por intercessor al padre Aragón. Acudió a la iglesia de San Diego, el día de la muerte del siervo de Dios; y poniendo los ojos en los pies del santo, sintió notable mejoría en ellos. Volvió otro día a la iglesia antes que lo sepultassen y poniendo segunda vez los ojos en los pies del varón de Dios, el siguiente día se halló con vista y del todo sana dellos, como si nunca hubiera estado enferma, con admiración de cuantos la conocían y habían visto antes ciega; y ella en agradecimiento de su salud adquirida por la intercessión del siervo de Dios hizo su declaración, según estilo de derecho.

Don Gonzalo Arias de Aguilera y doña María de Mesa juraron que, siendo niño, por querer quitar un cuchillo a un esclavo, que traía en la cinta, y él por

defenderse que no se lo quitase, se hirió un ojo con la punta del cuchillo, de manera que saltó del casco y quedó pendiente cuatro o cinco dedos abajo de su lugar. Socorrióle su madre con un pedazo de hábito del padre Aragón, que guardaba por reliquia; y recogiendo el ojo en él lo llevó a su lugar. Fue grande la maravilla, porque cuando apartaron la reliquia del hábito del ojo, le hallaron sano sin lesión alguna, y con tan perfecta vista en él, que dice en su deposición, que hoy ve mejor con el ojo que saltó del casco que con el otro. En él se manifiesta la señal de la cicatriz, en testimonio de la maravilla, y de haberla visto dio fe el notario de las informaciones.

RESTITUYE UN OJO QUE HABIA SALTADO DEL CASCO.

También declara la misma doña María de Mesa que con la reliqua del hábito del varón de Dios que guarda, poniéndola a los enfermos, se han librado de muchos dolores de ojos, de cabeza y de pechos, hallando luego alivio, poniéndola en la parte dolorida.

CON LA RELIQUIA DE EL HABITO SE LIBRAN DE DOLORES Y CORRIMIENTOS.

Doña Isabel de Aníbal, mujer de Tomé Alfonso, dice en su deposición que el día que murió el padre Aragón, estando en su casa, oyó repicar las campanas del Monasterio de San Diego, y preguntando la causa, le dijeron que porque había resucitado el siervo de Dios. Acudió al monasterio y entró en la iglesia, y rompiendo por la gente llegó al cuerpo y le halló más tratable que si estuviera vivo; y, con ser sobre tarde y haber fallecido por la mañana, estaba caliente. Sacó un lienzo que traía y lo trajo por el rostro del santo. Llevólo a su casa y aplicólo como reliquia al rostro de una mujer, llamada Mencía, que de gravíssima dolencia estaba oleada y sin habla ni esperanza de poder vivir. Luego abrió los ojos y se sintió mejor, y vivió muchos años después.

CON EL PAÑO TOCADO AL ROSTRO DEL SANTO REMEDIA A UNA ENFERMA DESAHUCIADA.

Gonzalo Pérez Medrano alcanzó por singular favor tres eslabones de la cadena, que de ordinario traía el siervo de Dios rodeada al cuerpo; y un día que le dio un gran dolor de estómago, se los aplicó a la parte dolorida y luego se le fue quitando y jamás le volvió.

QUITA UN DOLOR DE ESTOMAGO.

Doña María Barbosa, mujer de Hetor de Barrios, después de haber depuesto una profecía del padre Aragón, en que le reveló sus pensamientos, añade que a un hijo suyo que, por meter paz en una riña en que se halló, le hirieron y abrieron una mano, con sólo el tacto de unas reliquias del siervo de Dios, quedó maravillosamente sano.

SANA A UN HERIDO.

Mariana de Medrano declara que, a la fama de la muerte santa del padre Aragón, fue al Convento con gravíssimo dolor de pechos, que había muchos días que le atormentaba; y con sólo besar una mano del cuerpo difunto del varón de Dios y aplicarla a los pechos, al punto se le quitó el dolor y nunca más le volvió.

QUITA UN GRAN DOLOR DE PECHOS.

Pedro de Madrid, estando enfermo de la hijada, aplicándose a la parte del dolor una reliquia del siervo de Dios, instantáneamente se le quitó y le dejó bueno y alegre.

El padre fray Ibón López de la Vandera refirió que, en una tormenta que se levantó en la mar muy peligrosa, se acordó que tenía consigo un pedazo del hábito del padre Aragón, y asiéndolo de un cordel le echó con gran fe en el mar, y que aquel Señor a cuya palabra los vientos y el mar se allanan y obedecen cuando más

SOSSIEGA UNA TORMENTA EN LA MAR.

furiosos y alterados andan y sucede tranquilidad y bonanza, comunicó su virtud a la reliquia de su siervo, que tocando las furiosas olas del mar, le sossegó, amansó y dejó mudo y los vientos instantáneamente se aplacaron y sucedió tranquilidad y bonanza.

El padre fray Pedro Villafañe, sacerdote, en su deposición dice, que supo del capitán Amador Pérez, que con llegarse una capilla del siervo de Dios a la cabeza, estando muy dolorido della, al instante se le quitó, haciendo el mismo efecto con otros tocados del mismo mal, quedando libres dél con sólo aplicarse la dicha reliquia.

Una mujer llamada doña Lorenza de Acerato tuvo muchos días una cuerda, que había sido del padre Aragón, que solamente servía para llevarla a las mujeres que estaban de parto, y era tanta su fe que luego parían sin peligro alguno.

LIBRA A UNA ESCLAVA DE UN MAL PARTO.

Una esclava de doña Micaela de Monteroso estuvo de parto sin poder parir en un reventadero, desde un viernes por la mañana hasta el sábado sobre tarde. Habíase muerto la criatura, y sólo tenía fuera un brazo. En tamaño peligro, desmayada y sin fuerzas, se acordó su señora de un rosario que guardaba del padre Aragón. Echólo al cuello de la agonizante, con que fue nuestro Señor servido que no peligrase y dentro de poco tiempo parió, atribuyendo el buen sucesso a los merecimientos del siervo de Dios; y assí lo declaró en su deposición.

OLOR MILAGROSO.

El padre Francisco de Bovadilla, religioso de la Compañía de Jesús, declaró que un Padre de su Religión había llegado con su mano a las del padre Aragón, y que fue tanto el olor y fragancia que le quedó en ella que por muchos días le conservó, y siempre que olía la mano daba gracias a Dios, acordándose deste siervo suyo.

LIBRA A OTRA MUJER DE UN MAL PREÑADO.

Inés de Castellanos, mujer de Juan Díaz Carrasco, juró que, estando muy doliente de un preñado de tres meses con dolores mortales en el estómago, que le hacían levantar las voces; con ellas pidió afectuosamente al padre Aragón, que le alcanzasse de nuestro Señor, que si no conviniesse saliesse a luz el preñado, lo estorbasse o le librasse dél. Púsose una reliquia del hábito del bendito Padre sobre el vientre, con que luego al punto echó una criatura, y el siguiente día lanzó un congelo, que le daba mucha pesadumbre, y este tenía figura de un abominable sapo; cosa que espantó a todos los que lo vieron, con que la señora se sintió descansada y se halló buena, y alabó a Dios atribuyendo este bien a los merecimientos de su fiel siervo.

CASO RARO, ARGUMENTO DEL CREDITO A LA SANTIDAD DEL SIERVO DE DIOS.

Manifiesto argumento es del crédito que Cartagena y su distrito tienen al venerable fray Diego de Aragón y a sus reliquias el caso siguiente. Viviendo el bendito religioso, dio un hábito suyo a una vecina de la villa de Tolú, llamada doña Isabel de Atiencia, viuda del capitán Francisco Trejo. Guardólo todo el tiempo que vivió con ánimo de que le enterrasen con él. Muerta esta señora, sus herederos le pusieron el hábito. Passó la voz por los del pueblo que aquel hábito había sido del padre Aragón. Acuden codiciosos y a toda priessa se lo fueron quitando del cuerpo a pedazos en menudas piezas por reliquias, dejando a la pobre señora desnuda, por más que sus hijos y deudos la defendieron, sobre que hubo grandes cuchilladas. Hubieron de retirar el cuerpo a la sacristía de la iglesia donde se enterró, para vestirle otro hábito, con que luego le dieron sepultura.

CON LA RELIQUIA DEL HABITO DE EL B. PADRE SANO UN HERIDO.

En los processos de las maravillas del siervo de Dios, en que está escrito este caso, refiere parte dél en su deposición el capitán don Francisco de la Guerra, el cual concluye con estas palabras: Y sabe este testigo que, cuando se acuchillaron por quitar a pedazos el hábito del padre Aragón, en que iba amortajada la difunta, salió de la refriega uno herido; y fue cosa de admiración, que con sólo ponerse un pedazo del hábito sobre la herida, no hubo menester otra cura, porque sanó luego. Y sabe este testigo que, estándose muriendo una mujer en Zaragoza [Colombia], le pusieron al cuello un pedazo de hábito de los que le habían quitado a este siervo de Dios, y la enferma se durmió, y cuando despertó comenzó a decir que el santo fray Diego de Aragón había estado allí y le había sanado, y que ella lo había visto. Y que este testigo, estando expirando el siervo de Dios, le hizo retratar, el cual retrato tiene en su casa en grande veneración y que a muchas personas dolientes de diversas enfermedades, que se le ha llevado y con devoción han pedido su intercessión, han alcanzado de Dios lo que pretendían: y que esto es la verdad para el juramento que tiene fecho, en que se ratificó. Hasta aquí este testigo.

LA IMAGEN DEL SIERVO DE DIOS ES MILAGROSA.

El ilustríssimo D. fray Diego Altamirano [2], obispo de aquella ciudad, mostró el aprecio que de la santidad del P. Aragón tenía, cuando por no poderse menear de la cama de la enfermedad de que murió, y por esso impossibilitado de hallarse en el entierro del bendito Padre, llamó a un confidente de su casa, y le dijo: tomad este rosario e id a la Recolección, que el que hoy ha muerto en ella es gran siervo de Dios, y tocadle en su cuerpo para consuelo de mi alma.

DESPUES DE SU MUERTE SE VALE DE SU INTERCESSION EL PUEBLO.

Este crédito de la santidad del humilde y esclarecido fray Diego de Aragón, que en vida estuvo tan assentada en los corazones, y ánimos de los vecinos de Cartagena, y sus rededores, se ha continuado y continúa después de su muerte. Invócanle (como ya se ha dicho) en sus trabajos y necessidades, válense de sus reliquias, y búscanlas para las curas de sus dolencias y enfermedades, poniéndole con nuestro Señor por su medianero, por creer piadosamente que es bienaventurado, y que reina en los cielos con Cristo nuestro Salvador, a quien sea dada la gloria y señorío de todo por infinitos siglos, Amén.

NOTAS

[1] Don García Girón de Loaisa, que fue gobernador desde 1619 a 1625 (Schäfer, II, 525). Conf. Marco Dorta, 95.

[2] Religioso franciscano. Había sido comisario general del Perú (1606-1614). En 1616 fue uno de los cinco candidatos propuestos por el Consejo de Indias al Rey para suceder en la sede de Tucumán al también franciscano Fr. Hernando de Trejo y Sanabria. Era hijo del oidor de Lima, Lic. Diego González Altamirano (Levillier, *Papeles*, I, 149-50). Acerca de su comisariato en el Perú, véase Arroyo, 107-110, quien desconoció la citada e importante consulta del Consejo de Indias.

Vida, muerte y milagros del venerable padre Fr. Iván Gómez. Religioso lego, enfermero en el convento de Nuestro Padre San Francisco de Jesús de Lima, Corte del Perú

Las generaciones todas de un siglo si llegan a dar un santo al mundo, es bastante causa de haber nacido innumerables hombres: y assí hace gran favor Dios N. Señor al reino a quien concede este don. Dichosa ha sido y es esta ciudad nobilíssima de los Reyes, Lima, por la abundancia de santos, que la poderosa mano de Dios le ha dado, que, como las refulgentes estrellas en medio de las tinieblas de la ignorancia y ceguedad humana, la alumbraron con los resplandores de sus santas vidas y heroicas virtudes. Diferénciase en la claridad una estrella de otra estrella; mas fuéronlo todas lucidíssimas en el cielo desta Iglesia Peruana. Una tiene por assumpto este y otros algunos capítulos desta Corónica, de tan superior luz, que ofusca la corta vista de los que vivimos con tanta tibieza. El padre fray Juan Gómez, religioso lego de nuestra Seráfica Religión de la Regular Observancia, hijo desta santa Provincia de los Doce Apóstoles de Lima, varón verdaderamente grande, que renovó los siglos de oro antiguos de hombres de virtud incomparable, que en la condición humana fueron émulos de los ángeles en la pureza de vida, continuo trato con Dios y caridad ardiente con sus prójimos.

Lo que se escribe de su vida y virtudes y maravillas es sacado de una información jurídica de cincuenta y dos testigos, de quien recebí sus deposiciones, por autoridad que para ello tengo y comissión del Ilustríssimo deste arzobispado de los Reyes y de mis prelados superiores, precediendo juramento que hicieron, según estilo de derecho, de decir la verdad de lo que supiessen, por los artículos del interrogatorio que se les leyó [1].

En lo muy particular de lo que se refiere deste venerable varón somos interessados los más, y de su verdad casi testigos todos, con que puedo acomodar a esta relación de sus virtudes las palabras con que el abrasado Coronista de Dios dio principio a la suya: *Quod audivimus, quod vidimus oculis nostris, quod perspeximus & manus nostrae contrectaverunt de verbo vitae: & vita manifestata est, & vidimus & testamur, &c.*, pues se refiere en ella lo que oímos a la aclamación común y vieron nuestros ojos en particular y palparon nuestras manos en su bien, y tan general, pues apenas hallo en esta ciudad quien no reconozca obligación a sus méritos. El continúe sus beneficios, librándonos con su intercessión de males y assegurándonos con ella muchos bienes espirituales, para que merezcamos alcanzar la vida eterna.

Joan. epist. 1, cap. 1.

[1] Esta interesante información se conserva en ASFL. Registro 17, n. 8.

Capítulo XVII

DE LA VOCACION DEL SIERVO DE DIOS A LA ORDEN, Y DE ALGUNAS DE SUS VIRTUDES

EN el año del nacimiento de nuestro Redentor de mil y quinientos y sesenta, teniendo la silla de San Pedro el santíssimo padre Paulo IV y reinando en las Españas el poderoso y prudente monarca Filipo Segundo, salió a vista del mundo el bendito fray Juan Gómez. Nació en la Puebla de Guzmán, junto al Almendralejo en Extremadura, en los reinos de España, y fue bautizado en la Iglesia Parroquial de la dicha Puebla. Fue hijo legítimo de Hernán Gómez y de Mayor Díaz, naturales del mesmo lugar, cristianos viejos labradores. No sabemos la ocasión de su venida a las Indias; si bien creemos que con espíritu del cielo dejó, como otro Abraham, la patria, deudos y amigos: porque en los altos fines de Dios estaba destinado para descubrir otra Religión, para esclarecerla con los resplandores de sus excelentes virtudes y vida puríssima.

Habiendo llegado a la ciudad de la Plata, Chuquisaca, cabeza de la provincia de los Charcas, diez y ocho leguas de la villa Imperial de Potosí (famosa en todas las naciones del mundo por su grande y rico cerro de plata) movido de Dios a los diez y nueve años de su edad, buscó la perfección evangélica; y dejando todas las esperanzas, riquezas y deleites que su edad le prometían, pidió el hábito de nuestro Padre San Francisco al guardián de aquella casa, el padre fray Juan de Vega, religioso de celestiales costumbres y de los más cabales prelados que gozó aquel siglo; el cual haciendo prueba del espíritu del mancebo, lo ejercitó un año en la puerta en los oficios penosos y más humildes del convento, vestido de un pobre y roto saco. Vista su perseverancia y el fervor de su espíritu, le admitió al hábito y fue recebido para fraile lego, por los años del Señor de mil y quinientos y ochenta [1], a los veinte de su edad, con general consuelo de los religiosos, creyendo por muy cierto que había de ser otro S. Diego en la Orden.

SIRVIO EN HABITO SEGLAR UN AÑO EN LA PORTERIA.

DIERONLE EL HABITO.

Crióse el año del noviciado en oración y humildad y con la disciplina que para tan arduo negocio es menester. Porque criarse el novicio desta suerte es tan necessario como edificarse una casa sobre cimiento; y como la que no le tiene no es de dura, y luego viene al suelo, assí el fraile que el año del noviciado no hizo el fundamento de su frailía en mortificación y oración, no durará mucho en la Orden; no se podrá conservar en el estado regular. Bien se echó de ver que traía Dios a

nuestro novicio, y no necessidad corporal ni otra ocasión de las que en la tierra suelen a un hombre apretarle los cordeles; y que no era de aquellos que, imitando al mancebo del Evangelio, buscan en la Religión la vida temporal y no la eterna. Lo que le movió fue Dios, que le llamó a la puerta y le sacó del brazo de su casa y le puso en la de nuestro Padre San Francisco.

HACE PROFESSION.

Passado el año de su noviciado, hizo profession y desseando celebrar su contento de verse consagrado a Dios, se entró en el coro en lo sossegado de la noche a rendir las gracias a Dios y puestas las rodillas en tierra con afectos muy tiernos hacía su oración, diciendo: Todas las cosas, Dios mío, tengo renunciadas por ti con ánimo tan liberal, que si como tengo poco que ofrecerte, tuviera cuanto en la tierra criaste, fuera (respeto de mi voluntad) una flaca hoja que se cae del árbol y el viento se la lleva. No pusiste los ojos en las barcas y redes que dejaron los Apóstoles, sino en el amor con que por ti las dejaron. Este, Dios mío, te ofrezco. A ti sólo busco. Tú eres la clara y dulce fuente a donde va corriendo este tu siervo, herido con la saeta de tu divino amor. Encamina mi voluntad, mis obras y pensamientos a ti, como a su verdadero centro, para que naciendo de ti (como las aguas del mar) vuelvan a ti, obrándolas yo por ti.

PELEA CON EL DEMONIO VISIBLEMENTE.

No pudo el demonio sufrir tan gran fervor en un principiante, que apenas había tomado las armas y ya le tenía vencido. Lleno de rabia y furor, anteviendo la guerra que con su vida le había de hacer, visiblemente entró por una ventana de la iglesia, que caía al coro, en figura tan espantable, que desde el plano y suelo del coro llegaba con la cabeza a lo más alto del tejado; y viéndole perseverante en su oración y que no se movía, acometióle rabioso para hacerle pedazos y despeñarle del coro abajo. El valeroso mancebo, armado de fe y revestido del espíritu del Señor, se defendía, invocando el auxilio divino. Trabajaba el enemigo por matarle y el siervo de Dios tomaba alientos con el dulcíssimo Nombre de Jesús, que repetía; a que el dragón infernal, no pudiendo sufrir, desesperado, a toda priessa dejó el campo y salió huyendo por la parte y ventana que había entrado, haciendo tanto ruido y dando tan terribles gritos, que se oyeron por toda la ciudad y los perros aullaban de espanto.

PERDIO LA VOZ UN RELIGIOSO DE VER AL DEMONIO.

En esta ocasión estaba en oración en la iglesia, dentro del púlpito, el devoto y muy religioso padre fray Agustín de Salinas [2], sacerdote, de loables costumbres y conocida virtud, el cual de la vista y voces del demonio quedó tan assombrado y fuera de sí, que desde entonces perdió la voz y le quedó muy flaca hasta que murió, y él refería muchas veces este sucesso.

Cuando el bendito mancebo se vio con obligaciones de religioso, ligado por nuevos votos y preceptos, la primera piedra de su edificio espiritual fue un divino temor que puso ante sus ojos, con que se fue disponiendo y habituando en todas las virtudes. Y como sabía que la penitencia y aspereza corporal era virtud original y primitiva de su Padre San Francisco, y como transplantada por Dios para que, moderando el desorden del amor propio y aligerando el peso de la naturaleza corrompida, quite al alma los impedimentos de la contemplación, se entregó todo a esta virtud, siempre armado de cilicios ásperos y penosos, las disciplinas continuas, las vigilias largas. Hacía oración, sin hacerle estorbo el barrer la casa, limpiar los platos y escudillas, ayudar las missas y hacer los demás ejercicios de humildad

y mortificación, que entre los nuevos en la Religión se acostumbran. Para todo lo dicho, tenía lugar y todo lo podía con el favor de Cristo.

NUNCA ESTUVO OCIOSO.

Leía lo que está escrito en la Regla, que la ociosidad es enemiga del alma, y no tenía punto de tiempo vacío; y con su ejemplo y palabras exhortaba a los de su estado huyessen como de la muerte deste vicio. Y siendo viejo mostraba la escoba y decía que aquella era la espada del religioso lego, y que verdaderamente la ociosidad en el fraile lego era un sambenito afrentoso. Cada noche hacía cuenta particular de lo que había faltado en el servicio de nuestro Señor y de los ejercicios cotidianos y domésticos, que estaban por su cuenta; porque el que no hace caso de las omisiones pequeñas, viene a dar en las mayores.

Todo su trato y pláticas eran de cosas espirituales, que fervorizaban las almas y las encendían en el servicio de Dios. Cada día iba descubriendo los dones y gracias que tenía recebidas de la liberalidad de Dios, que en toda aquella tierra de los Charcas le hicieron famoso. Dos casos maravillosos referiré por muy sabidos y públicos, que por aquel tiempo le sucedieron.

UN MADERO GRANDE LO LLEVA CON FACILIDAD AL CONVENTO.

Tres leguas de la ciudad de la Plata, junto al río de Uchumayu cortó el P. Fr. Juan un madero de extraña grandeza para la obra del convento que se estaba haciendo; y trayéndolo en un carretón con dos bueyes, se lo quitaron ciertos ministros del Rey para la obra de las Casas Reales de la ciudad, que entonces se labraban o reparaban; y tirando del madero diez bueyes, que para el efecto trajeron y ataron al carretón, con muchos indios de ayuda, jamás lo pudieron menear. Usaron de nuevas trazas y mañas, tirando todos los bueyes y los indios a un tiempo, y siempre el madero inmóvil. Dejáronlo de cansados y por no perder tiempo, reconociendo obraba allí virtud secreta. El siervo de Dios lo llevó a su convento con gran facilidad con solos sus dos bueyes, que el uno por ser viejo y sin provecho no trabajaba en las labores, y el otro novillo nuevo, que nunca había arado ni tirado carreta, passando cuestas dobladas. Como se divulgase esta maravilla por los mismos ministros del Rey, salieron a recebir al bendito fray Juan, que venía con su madero, los prebendados de la Catedral, los religiosos de Predicadores, y mucho pueblo, que con alborozo decían: milagro, milagro, que obra Dios por Fr. Juan Gómez. Viéndolos venir el siervo de Dios y sospechando la causa, dejó el carretón y torció el camino y se entró en el monasterio por otra puerta. Este madero lo asserraron y dél labraron dos vigas para la sacristía del dicho convento, donde hoy día perseveran (con haberse passado sesenta años) y muy viva la memoria del sucesso, y muchos años se conservaron unas letras que decían: estas son las vigas milagrosas de Fr. Juan Gómez; y hasta los niños que nunca le habían visto le llamaban Fr. Juan el de las vigas. Por este nombre era conocido y célebre en toda aquella tierra, con grande aflicción del humilde religioso, que por huir deste aplauso, a su instancia, fue mudado de aquella casa, sin que jamás volviesse a ella.

DESPEÑASE Y LIBRALE DIOS MILAGROSAMENTE.

No merece menos recomendación otro beneficio singularíssimo que recibió el padre Fr. Juan de la liberalíssima mano de Dios, porque al mismo tiempo que cortaba madera en el monte para el convento, llegando a uncir un novillo, arremetió contra el siervo de Dios (sería el demonio en él) y lo despeñó de una ladera altíssima, que tenía más de media legua de caída, donde era impossible detenerse ni poderse asir de algún peñasco, por ser aquella parte por donde cayó muy derecha, tajada

y empinada. Visto esto por los indios que le acompañaban, levantaron un triste alarido, diciendo: Padre guañusca, ya murió el Padre. Y volviendo a desandar una legua a todo correr, cuesta abajo, caminaron por el profundo y plano del valle para buscar el cuerpo, que juzgaban estar hecho pedazos. ¡Oh maravilla de Dios! Llegados a la caída y parte del despeñadero en lo más bajo della, al pie de la cuesta hallaron al siervo de Dios de rodillas en oración muy sossegado, los brazos extendidos en cruz (y algunos dicen, que todo el cuerpo suspenso de la tierra en el aire) bueno y sano sin haber recebido lesión ni daño alguno; y alegre de ver los indios, y por otra parte compadeciéndose del cansancio y fatiga con que le buscaron, los agasajó con mucha humanidad y los hizo comer del pan que sacó de las mangas: y habiéndolos recreado se volvió con ellos. Todo lo cual publicaron los indios y fue muy sabido en aquella provincia y celebrado por muy gran milagro, y el mismo fray Juan, poco antes de su muerte, no lo pudo negar a su confessor, que se lo preguntó.

SUSTENTOLE DIOS CON NIEVE.

También se mostraba la manutenencia de Dios en su siervo, no sólo librándolo de los peligros que le libró en el discurso de su vida y peregrinaciones, sino que le disponía le sirviesse de regalo lo que a otro causara la muerte. Piérdese el padre fray Juan en unas llanadas y punas de la provincia de los Charcas y sucédele lo que en ocasión semejante aconteció a S. Pedro de Alcántara, que el hielo y la nieve le sirvieron de pabellón y estufa para su abrigo. Condición de Dios para con sus amigos, confiessa el santo Rey David: *Qui dat nivem sicut lanam.* Regalarles con lo opuesto a la humana naturaleza, para que se conozca es dueño y señor della. El reverendo padre fray Alonso Velázquez, lector jubilado y vicario provincial desta Provincia, admirado deste sucesso, se certificó dél, oyendo de la boca del bendito fray Juan Gómez, que en los tres o cuatro días que estuvo cercado y como presso de la nieve, le sustentó Dios con pedacitos de nieve, que llegaba a la boca.

Psalm. 147.

NOTAS

[1] Sin embargo, no es posible identificarlo en el catálogo de 1589 (Tibesar, 115). Es posible que este catálogo no sea muy completo respecto a los religiosos de la Provincia de Charcas, aunque estuviese unida a la de Lima en aquella fecha.

[2] Figura en el catálogo de 1589, entre los "confesores solamente" (Tibesar, 112).

Capítulo XVIII

DE COMO EL SIERVO DE DIOS SALIO DEL CONVENTO DE CHUQUISACA, POR COMPAÑERO DE UN PRELADO, Y FUE SEÑALADO ENFERMERO DEL CONVENTO DE LIMA. CUENTANSE ALGUNAS DE SUS VIRTUDES, Y EN PARTICULAR SU RARA MORTIFICACION Y PENITENCIA

SIETE años había gozado la ciudad de Chuquisaca de la celestial conversación y ejemplos maravillosos del bendito Fr. Juan Gómez, cuando recibió una obediencia de compañero del padre fray Juan de Vega, entonces electo vicario provincial, que luego puso en ejecución. Acompañándole en la visita de la Provincia, sucedió que el dicho prelado llegó a punto de expirar de un riguroso dolor de costado, que le dio en un despoblado de la provincia de los Charcas. Estaba sin esperanza humana de la vida. Hizo voto juntamente con fray Juan a nuestra Señora de visitar su santa casa y sagrada Imagen de Copacabana, que está junto a la Laguna Titicaca, en la provincia de Chucuito y sirve la Religión del gran patriarca y doctor de la Iglesia S. Agustín, si le alcanzaba la salud de su precioso Hijo. Hecha esta promesa, apareció la Santíssima Virgen al enfermo, hermosíssima, vestida del sol y coronada de estrellas, alegre con los cabellos graciosamente tendidos; con cuya vista se halló instantáneamente bueno y sano y luego prosiguió su camino. Todo lo cual se atribuyó a las oraciones y lágrimas del padre fray Juan Gómez y a la rigurosa disciplina que aquel día había tomado por la salud de su buen Padre y Prelado, a quien amaba terníssimamente y siempre estuvo sujeto con el mesmo rendimiento que cuando le dio el hábito y fue su novicio. La enseñanza que sacó el discípulo nos dice quién fue su maestro, porque aunque es propio y sólo de Dios hacer santos, pero no se puede negar cuánto importa un sabio y experimentado ministro, que da avisos y pone medios, para que aproveche el discípulo.

APARECE LA VIRGEN AL P. FR. JUAN DE VEGA.

Después que hubo acabado la visita de la Provincia el padre fray Juan de Vega, señaló la obediencia al padre fray Juan Gómez por morador y enfermero del Convento de nuestro Padre S. Francisco de Jesús de la ciudad de los Reyes, Lima, corte del Perú, donde, después que cual planeta velocíssimo corrió por toda esta Provincia, alumbrándola con los resplandores de su santa vida y excelentes virtudes, bajando a esta ciudad de Lima, que fue la principal esfera de tan provechosas influencias, la calentó o en-

SEÑALA LA OBEDIENCIA POR MORADOR Y ENFERMERO DEL CONVENTO DE LIMA AL SIERVO DE DIOS.

cendió con ejemplos tan superiores a toda excepción los cuarenta años continuos que le gozó, que ponerme a hacer enumeración de sus acciones, que como en concurso y oposición igual se ofrecen a la cristiana ponderación, no parece possible, porque verdaderamente ofusca tan superior luz la corta vista de los que vivimos con tanta tibieza.

En los cincuenta años que vivió en la Orden hasta su muerte, fue tan copiosa la gracia que el Señor le comunicó, que no se le conoció imperfección exterior en acción, palabra ni obra, que se pudiese juzgar por culpable, que parecía un colmo de todas las virtudes, aventajándose en cada una dellas, como si sola aquélla professara. Discurriendo por las más principales por algunos actos, sea la primera la obediencia, de quien dijo S. Agustín: *Que le robó a Dios de manera el corazón, que por amores della bajó al mundo y se vistió de carne humana.* Y según S. Tomás, es la más noble y excelente de todas las virtudes morales. Fue nuestro fray Juan tan observante della, que a cuantas cosas le mandaban obedecía puntualíssimamente.

OBEDIENCIA.

D. Aug. lib. 13 de Trinit. c. 17.

D. Tho. Q. 104, art. 3.

Faltó por causa de una grave ocupación de un acto de comunidad, y habiendo entendido que algunos religiosos modernos por la mesma falta (que en ellos era culpable y en él no lo era) hacían la penitencia de constitución, salió de su lugar con grande espíritu en medio del capítulo, y siendo de los más antiguos y el más anciano, dijo su culpa de no haber sido puntual en la obediencia, despojóse del hábito y recibió una disciplina en las espaldas con grande humildad.

Jamás se puso hábito nuevo, sino roto, estrecho, corto y el desechado de otro; y para su mortificación ponerle hábito nuevo era como a otro un sambenito. Llamóle un día el P. Provincial y, dándole un hábito suyo razonable, le mandó con obediencia se lo pusiese. Besóle los pies y vistiósele y anduvo este día con él, admirados todos de verle tan galante. Otro día fue al prelado y se postró a sus pies, pidiéndole una gracia, y concediéndola el prelado no advertido, le pidió licencia para quitarse aquel hábito y ponerse su andrajo, y assí se hizo.

El año de seiscientos y veinte y ocho, que estuvo este reino cuidadoso de piratas, el excelentíssimo Marqués de Guadalcázar, su virrey, para remitir el tesoro común y real hacienda a Tierrafirme, para que passase a España, hizo muchas diligencias; consultó todos los estados: envió un grave consejero que, junto con el reverendo padre comissario general, fray Juan Moreno Verdugo, llamaron a fray Juan Gómez y le preguntaron qué le parecía del despacho y seguridad del armada. El se excusó de responder con que era ignorante y pecador. El prelado le mandó por obediencia que sin réplica dijese su parecer. A la voz de la obediencia hincó las rodillas y puestos los ojos en una imagen de Cristo nuestro Señor y encendido el rostro dijo: vaya la armada y tesoro, vaya con Dios, que su Majestad la llevará segura: y assí fue, que llegó a Tierrafirme próspera y victoriosa [1].

Vir obediens loquetur victorias. El varón obediente cantó la victoria, dice el Espíritu Santo. Cantará no una victoria (dice Galfidro) sino muchas con las virtudes que le acarrea la obediencia. Cantó nuestro fray Juan victoria de las riquezas y avaricia del mundo, con la pobreza; virtud tan propia de los hijos de S. Francisco y tan compañera de la humildad, que sino una misma cosa, por lo menos, de parecer de San Agustín, son hermanas. No poseyó en vida más de la mortaja, que llevó a la sepultura; un hábito viejo junto a la carne, una cuerda de sobrecarga con unos malos nudos y un andrajo por paños de pureza y honestidad.

Prover. 12.

POBREZA.

Cantó victoria de los deleites y halagos de la carne con la castidad. Abo-

nados testigos la ordinaria compostura de sus ojos, lo avisado y circunspecto de sus oídos, la llaneza y suavidad de sus palabras, en cuya pureza tenía ejemplos la juventud, que sólo su vista parece engendraba espíritu de castidad.

FE.

En las virtudes teologales fue admirable. Tan viva fe tenía, que parecía que no creía las cosas de la fe, sino que las veía con los ojos corporales; de ahí le nacían unos fervorosíssimos desseos de derramar su sangre y dar la vida por la confessión della. Con este celo decía: merezca yo, Dios mío, que me corone el martirio, que no sufre el amor que esté la sangre en las venas.

ESPERANZA.

Efecto de la virtud de la esperanza era el desprecio que tuvo de las riquezas, de las honras y favores humanos. Esta esperanza en Dios, de verle y gozarle en su gloria, le hacían dulces los trabajos deste destierro. De aquí le nacía aquel desseo de padecer dolores y enfermedades, pidiendo con S. Agustín a Dios, que en esta vida le aumentase las penas, dolores y aflicciones. En los mayores rigores de sus dolencias, sin admitir regalo ni cura, repetía el aforismo de su Padre S. Francisco: tanto es el bien que espero, que en las penas me deleito.

CARIDAD.

En la caridad y amor de Dios, todo él era un espíritu seráfico y sus virtudes parecía que cada una se tenía absorta toda la intención y quilates desta excelentíssima virtud, porque todo él era un monte de fuego vivo de amor de Dios y cada una de sus virtudes estaba encendida como un ascua; porque no hay duda sino que Dios encerró en esta bendita alma, como en almacén suyo, todas las virtudes, con que se hizo tan gran gigante en toda perfección, que parecía un paraíso de gracias y celestiales deleites.

PENITENCIA.

Cuando considero la vida áspera y penitente del siervo de Dios, y para hallarle ejemplo discurro la Tebaida de Egipto y los desiertos de Siria, y contemplo a sus habitadores, me parecen copias cortas de talle, porque cada uno resplandeció singularmente en un género de penitencia; nuestro Fr. Juan generalmente en todas. Sus vigilias perpetuas: no sabemos cuándo dormía. La noche por los rincones arrodillado, gimiendo y suspirando. Nunca vistió (como ya se dijo) más de un hábito simple sobre las carnes, de invierno y de verano, y esse el desechado de otros por viejo y roto, y debajo cilicios muy ásperos que continuo usaba. Descalzo siempre de pie y pierna, o unas sandalias viejas. Jamás en salud ni enfermedad usó de lienzo. Su cama sobre un cuero, media manta, sin otro abrigo de invierno ni verano, en los rigores de sus enfermedades y dolores, y siempre vestido el hábito y cosida en él la capilla hasta que expiró.

Su vida era un perpetuo ayuno, que se podía decir dél lo que Cristo del Bautista, que no comía ni bebía, porque era tan poco que estaba cerca de nada. Fue pública voz y fama, que en todo un Adviento (que es de dos meses) no bebió agua, vino ni otro licor por más mortificarse.

LAS AGUAS DEL ESTANQUE HERVIAN.

En los inviernos, al romper del alba, iba al estanque de nuestra huerta y desnudo se lanzaba en él, dando una vuelta y otra, y con altas voces alababa a Dios y daba las buenas mañanas a la divina aurora, María nuestra Señora; y jura su confessor le reveló que algunas veces (si no todas) como estufa o baño de agua caliente hervían las aguas del estanque. Y jura otro religioso que, tal vez, le acechó y vido (por ser de día muy claro) que toda el agua que rodeaba el cuerpo del siervo de Dios, y por donde passaba, despedía y arrojaba grandes humos, al modo que una olla

o caldera grande suele cuando está hirviendo puesta al fuego, y que como persona que se quemaba repetía levantando las voces: basta, Dios mío, que me abrasan las divinas centellas de vuestro amor; basta ya, Señor, que me abraso.

QUITABASE EL CABELLO A NAVAJA.

Ponderemos otra penitencia. Quitábase siempre todo el cabello de la cabeza a navaja, y si parece poca cosa, no lo es, por ser en tiempo que tanto aman los hombres su cabello; como si viviera agora Nerón, enemigo de calvos, lo dejan crecer en largos guedejos, y esta peste corre en muchos, que traen el cabello como si fueran indios.

TOMABA CADA DIA DOS O TRES DISCIPLINAS.

Todas las noches hacía dos o tres disciplinas, aunque se hallase huésped en otros conventos y cansado de los caminos. El buen efecto dellas experimentó un hidalgo (que con lágrimas me lo refirió) que, yendo a deshora de la noche a escalar una casa y ovendo la disciplina, se compungió en sí tres veces en espacio de dos horas, se volvió a su casa, y tantas el demonio y la tentación lo sacó della para el pecado, pero, Dios sobre todo y la intercessión de su siervo, a la tercera vez venció y a la mañana supo le aguardaban dos enemigos suyos a la entrada para desjarretallo.

Tenía por devoción hincar las rodillas cada día muchas veces, por ventura a imitación del apóstol Santiago el Menor, que traía callos en ellas de tantas veces como las ponía en tierra. Ejercicio muy frecuente de los fieles en la primitiva Iglesia, como quien en él da a Dios con el cuerpo cuanta reverencia puede ofrecerle en el alma. Este santo ejercicio, cuanto con la mucha edad llegó a serle grave y pesado, sin duda mereció grandemente en hacerlo con tanta frecuencia.

Tendíase algunas veces y se derribaba a la puerta del refectorio, los pies juntos, los brazos cruzados y la capilla puesta, para que la comunidad al entrar le pisasen la boca, y el cuerpo.

BEBE EL VOMITO DE UN ENFERMO.

Entre otras mortificaciones, no merece silencio el suceso cuando un religioso, en lo último de su vida, recibió la Eucaristía por viático y la volvió al punto por vómito, mirándose las especies entre asquerosa materia. Confusos los sacerdotes presentes en el caso, el siervo de Dios se confessó y alcanzada licencia del prelado, consumió y bebió todo el vómito. No fue esta la primera mortificación de esta especie, que a muchos consta las veces que lamió las llagas horribles de algunos y bebió la podre y materias que corrían dellas.

MORTIFICACION DE SENTIDOS RARA.

Su mortificación de sentidos y modestia exterior fue admirable. Aquellos ojos tan compuestos y sentidos, tan mortificados, arroyos eran claros de pureza de su alma; que la disolución de sentidos y altanería de ojos indicios son que las ruedas del alma están desconcertadas.

Su silencio, que conserva los dones de Dios, todos afirman que jamás le vieron abrir la boca para palabra ociosa, sino necessaria y de Dios, y que nunca le vieron obra ni acción que se pudiese condenar por culpa venial, ni reuso alguna vez con liviandad y demasía. Esto era de manera que sus confessores, en las confessiones que todos los días hacía, en volviendo de fuera (corriendo a este sacramento como el siervo a las fuentes de las aguas) no hallando materia para absolverle, le mandaban la hiciese y se acusase de los defectos de toda su vida.

La vista de un varón justo y compuesto (dice S. Ambrosio) es consuelo a los justos y reprensiones a los mundanos. Era el padre fray Juan un sermón vivo callado de mortificación por las calles y plazas. Con su mortificación re-

prendia a los disolutos, con su silencio a los parleros, con sus pies descalzos a los delicados, con su hábito remendado a los profanos. No daba paso sin provecho espiritual del prójimo: sólo con mirarle se animaba la virtud y se confundia el vicio. El día de su deposición se contó en el púlpito el caso siguiente:

MUDANZA DE UN HOMBRE ENOJADO.

Había venido a esta corte desde la villa de Guancavelica un hombre a matar a otro por injurias antiguas, y andando furioso en este alcance, vio passar un día al siervo de Dios y movido sin conocerle de su modestia y compostura, llegó a besarle el hábito (negociación debía de ser del cielo): díjole el bendito Padre: Dios quiete a vuesa merced, e hízole la señal de la cruz en el corazón. Parte aquel hombre trocado de un extremo a otro en busca de su enemigo, póstrase a sus pies, confessando que había venido a quitarle la vida, pidiéndole perdón. Postróse también el enemigo enternecido; y aquellos dos leones se abrazan como dos mansos corderos, efectos admirables de la virtud de Dios en sus siervos.

La mayor excelencia que tenían sus penitencias y mortificaciones, eran la perseverancia y tesón por cincuenta años de Religión, sin que se le hubiese visto, no relajación de alguna, pero ni vacación, ni intercadencia, habiéndole durado veinte años continuos una calentura lenta, con crecimientos a tiempos, que él llamaba compañera, y catorce años padecido dolor de costado (oh Dios, y qué
1 Corinth. 9. rigores de penitencia) sin más cura y regalo que sus ayunos, vigilias, azotes, desnudez, y otras mil penalidades, trayendo siempre delante de sí a Jesucristo cru-
1 Corinth. 4. cificado. Con esta memoria no perdonaba a su cuerpo ningún género de tormento, y assi lo traia sujeto al servicio del espíritu ejercitando en él, como dice
Galat. 4. S. Pablo, la mortificación de Cristo: porque los que son de Cristo (como en otra parte afirma el mesmo Apóstol) mortificaron y crucificaron su carne con los vicios y desseos mundanos.

NOTAS

[1] Las relaciones del tiempo no mencionan esta intervención de Fr. Juan Gómez —secreta por su naturaleza— pero la salvación de la armada de la plata, en mayo de 1524, a causa de haberla despachado el Virrey unos días antes de lo convenido, contra el parecer de muchos, se consideró ya entonces providencial. Pocos días después, los piratas de L'Hermite hicieron tremendos destrozos en el Callao. Conf. la relación editada por Vargas Ugarte en *Biblioteca Peruana*, VI, 20-24. El P. Juan Moreno Verdugo fue comisario general del Perú desde 1620 a 1627 (Arroyo, 117-128).

Capítulo XIX

DE LA HUMILDAD DEL SIERVO DE DIOS, Y DE SU ENCENDIDA CARIDAD Y PIEDAD PARA CON SUS PROJIMOS Y DE SUS MARAVILLOSOS EFECTOS

PARA el fundamento de cualquier edificio espiritual, *prius cogita de fundamento humilitatis*, dice el glorioso Padre S. Agustín, es necesario comenzar por humildad y ponerla como cimiento, con la cual se deshace el hombre y aniquila delante de Dios, reconociendo, como dice Santo Tomás, la dependencia que tiene de su Divina Majestad. Por esso, bien fray Juan Gomez quan cuenta de no estar ocioso en el jardín de la Orden de los Menores, donde le puso Dios como otro Adán en el para que obrase. Echó mano de la azada, cabó en la tierra de su cuerpo, abrió grandes zanjas de propio conocimiento para levantar más alto y fuerte el edificio. Para esto sacó fuera de sí la tierra movediza de su propia estimación y favores humanos y no paró hasta llegar a lo firme y tocar en la piedra, que es Jesucristo, con quien apoyan nuestras buenas obras y merecimientos.

S. Agustín, en de verb. Dei.

No es posible tratar enteramente de la humildad del siervo de Dios: porque, si quiero definir su vida, diré que toda ella fue un legado de humildad. Sus ocupaciones ordinarias clausulas eran de humildad, el estropajo en la cocina, la escoba en la enfermería, el plumero en los rincones limpiando las telarañas, la cesilla en el brazo, las argueñas al hombro, llevando socorro a los enfermos de fuera, retornándolo a los de dentro.

SIEMPRE BUSCABA EL ULTIMO LUGAR DE LOS NOVICIOS.

Con desseo desta virtud escogía el lugar más bajo, y sobre esto hacía tanta preveración como la tiene el soberbio para procurar el más alto. Pontase el último de los novicios, postrado y cosido con la tierra, y con estar reservado por su antigüedad de hábito y de edad, decía con ellos las culpas, cuando ellos las decían, con ellos se despojaba, cuando se despojaban, y recebía las disciplinas de comunidad. Pedía a nuestro Señor blandura de corazón, para que se imprimiesen en él, como en cera, sus mandamientos y consejos evangélicos.

Admirábase un religioso lego moderno en la Orden, su compañero, que siempre que sallan del convento, con ser tan antiguo, le ponía a la mano derecha y le iba sujeto el siervo de Dios como novicio a su maestro, de manera que, por necessarias que fuessen las obras que había de ser [!] aguardaba su licencia.

Efectos eran desta virtud su mansedumbre angélica, la paz de su ánima, la candidez y simplicidad della. Gustaba conversar con los pobres y todos los niños

corrían a él. Alegrábase con ellos y los regalaba con lo que llevaba en las mangas, de que andaba preparado. Dejad a los pequeños que vengan a mí, suyo es el reino de los cielos. El pequeño por humildad se deleitaba con los pequeños en edad.

JAMAS TUVO MALA REPUTACION DE SUS PROJIMOS.

Para mayor conservación del conocimiento propio, siempre miraba y consideraba las virtudes y gracias de los otros, y no sus descuidos; el bien ajeno trataba de imitar y el pecado lloraba, considerando su flaqueza. De ninguno tenía mala reputación, que no se halla en todos; que por causas livianas tienen al prójimo por imperfecto. Juicio peligroso y de hombres temerarios, que les parece que, porque las obras de los otros no les agradan a ellos, no contentan a Dios; y tienen por malo lo que no les place.

Oyó una vez una palabra de murmuración a un sacerdote y, admirado, dijo el siervo de Dios: ¿cómo, Padre, ha notado culpa en su prójimo?; yo estoy tan confuso y avergonzado de mis pecados, que no me dan lugar a que pueda pensar haya otro pecador y me holgara que del cielo se oyera por toda la redondez de la tierra una voz como de trompeta, que publicase mis maldades, para que desta suerte me conservase en mi vileza.

Argumento grave es de este altíssimo conocimiento, que Dios le comunicó, lo que le sucedió cuando volvía el armada real del reino de Chile al Puerto del Callao, el año de 1615, que había ido en busca del enemigo holandés (como ya se contó en el capítulo 16 del libro 2); tuvieron ocho días de calmas muertas, por haberles faltado el viento en el paraje de Pisco y Chincha, treinta leguas del Callao, y padeciendo el armada gran necessidad de agua por habérseles acabado, temían, si no volvía el tiempo, perecer de sed, por estar enmarados sin poder menearse ni passar atrás ni adelante. En tamaña aflicción, salió el padre fray Juan Gómez en la plaza de armas desnudo en carnes, con sólo los paños menores y la cuerda al cuello, diciendo en alta voz: Esta es la justicia que Dios quiere que se haga en este mal hombre, que por sus grandes pecados y malos ejemplos padece el armada. Al fin del pregón, se daba con unas disciplinas crueles azotes; y perseverando en su penitencia con admiración y lágrimas de los que veían tan doloroso espectáculo, le obligó la obediencia de su prelado, el padre Fr. Bernardo de Gamarra, para que cesasse y se vistiese el hábito. ¡Oh bondad de Dios!, apenas se lo hubo vestido, cuando al punto se hincharon las velas con un viento grande y favorable, que a popa les puso en el puerto del Callao en veinte y cuatro horas, creyendo todos que, por la penitencia y mortificación del humilde siervo de Dios, fueron libres de tan gran trabajo y favorecidos del cielo.

NOTABLE MORTIFICACION.

MANIFIESTA EL PENSAMIENTO OCULTO DE UN RELIGIOSO.

Pidiendo la limosna de aceite para la enfermería en las chácaras y casas de campo, y siendo más de mediodía, se quedó a comer en la de unos devotos que se lo rogaron. Advirtió el compañero que comió el siervo de Dios de los potajes de carne y de regalo que le sirvieron, y que no rehusó beber algún poco de vino que le pusieron. Despedidos para su convento, o fuese del cansancio o vejez, o de sus enfermedades que padecía, tropezó dos veces el siervo de Dios; el compañero, sin hablar palabra, dijo en lo interior del alma: como el padre fray Juan Gómez no acostumbra beber vino, el poco que ha bebido le ha hecho mal y subídosele a la cabeza. Apenas hizo este juicio, cuando al punto se detuvo el siervo de Dios, que iba un poco adelante y le dijo: sea Dios bendito, que el vino no se me ha subido a la cabeza; y si lo bebí y comí de todo, fue por

no entristecer con mi abstinencia a aquella devota gente; y para que, si en algún tiempo dijeren que fray Juan Gómez era abstinente y no comía carne ni bebía vino, puedan estos hombres decir: mienten, mienten, que era un glotón comedor de carne y bebedor de vino, un hipócrita y engañador.

MARAVILLOSO CONOCIMIENTO DE SU NADA Y BAJEZA.

Teníase por el mayor pecador de todos los nacidos, y assí toda su ansia y conato era procurar ser conocido de todos en aquello que él se estimaba; que éste, dice San Bernardo, es un principal grado desta excelente virtud. Y era tanta la luz que Dios le había comunicado, que muchas veces repetía que era digno de mil infiernos; y que si por sus pecados gustase Dios de enviarle al infierno, que estaría allí muy consolado; porque resplandeciesse en él el atributo de su divina justicia, que sólo le pesaría no ser aquel lugar donde pudiesse amar y alabar eternamente a Dios. Llevado deste conocimiento, cuando le pedían les encomendasse a Dios, solía decir que era un tizón del infierno.

Pues ya si veía alguna demostración de aprecio tan debido a su virtud, ahí era el desplacer suyo y el abatirse. Quejábase a su confessor con gran tristeza y decía: ¡es posible que a mí, que soy un burlador hipócrita y sólo bueno para tizón del infierno, me llamen santo!

Es la humildad, dijo San Bernardo, una gran puerta por donde entran al alma escuadrones de virtudes y gracias. Por esso, al tanto que el padre Fr. Juan se abatía y humillaba, Dios le enriquecía de sus dones y gracias, y movía a los poderosos y príncipes de la tierra, virreyes, arzobispos, obispos, prelados, dignidades, consejeros, jueces y a lo más noble de todo el Reino, para que le respetassen y venerassen y le pidiessen sus oraciones y se encomendassen en su merecimiento, como de privado y grande en la casa del Señor. Buscábanle los ausentes por sus cartas y se valían de su consejo y le oían como a un oráculo divino, acreditando Dios su persona con nuevas prerrogativas y gracias con que le adornaba y milagros que por su intercessión obraba con sus devotos, que en su lugar se dirán.

Mas ¿quién podrá explicar la hermosura del alma deste humilde varón? Era honra de las buenas costumbres, y tan acabado y perfecto religioso, que más parecía varón divino que hombre mortal.

Era la humildad del siervo de Dios muy de corazón, y de aquí es que cuantos mayores dones recebía de Dios, tanto andaba más confundido y humillado con ellos; como los árboles con el fruto que los enriquece se humillan y abaten más sus ramas, y las cañas de trigo cuanto más granadas tienen las espigas más se inclinan a la tierra, assí el bendito fray Juan, cuando más cargado estaba de frutos de dones y gracias del cielo más se humillaba y abatía; con que obligaba a Dios nuestro Señor le hiciesse nuevas mercedes y favores, como se verá en lo restante desta historia.

CARIDAD CON LOS PROJIMOS.

Empero, la virtud que campeó en él, y con que esmaltó más el oro fino de su santidad, fue el amor con que por Dios amaba al prójimo; y como en los actos de la caridad y amor para con Dios nuestro Señor fue muy singular, por esso en la caridad y piedad para con sus prójimos fue raro ejemplo en el mundo. Porque siendo esta la propia insignia de los hijos de Dios (como dice San Gregorio) quien lo era tanto como el bendito fray Juan Gómez, no es de maravillar hiciesse en ello ventajas, como en las demás virtudes. Lastimábanle los duelos ajenos como propios y trataba del remedio dellos tan de veras, que tenía por palabra ociosa la que no era

encaminada a consolar al triste, enseñar al ignorante, levantar al caído y socorrer al desamparado. Las obras seguían a las palabras, hallando en él los pobres limosna, los enfermos salud, los ignorantes consejo y los buenos ejemplo.

HACIA MUCHAS LIMOSNAS A LOS POBRES.

Muchas veces las limosnas de comida, que recogía por la ciudad para el convento, repartía a los pobres que se le llegaban por las calles y plazas. Compadecíase de los indios como gente desamparada y miserable. Regalábalos, y a muchos traía a curar al convento, acudiéndoles en todas sus necessidades.

Cerca de cuarenta años continuos fue enfermero mayor del insigne Convento de Lima, cuya comunidad de religiosos, con novicios, passa de doscientos; acudía al regalo y servicio de los enfermos y necessitados con grandíssima caridad, visitándolos incansablemente a todas horas. Y aunque tenía otros compañeros y ayudantes, les ganaba por la mano, siendo el primero que acudía a hacerles las camas, limpiar los osseros y servicios y barrer las celdas. Compadecíase de sus enfermedades, enfermando con ellos por afecto, como hacía S. Pablo, cuando decía: *¿Quién está enfermo, que no adolezca y enferme yo con él?;* mostrábaseles tan piadoso como suele la madre con el hijo que salió de sus entrañas. De aquí le nacía una capacidad inmensa de ánimo, para no cansarse de sufrirlos. Y cuando algunos, con la impaciencia que les ocasionaban sus dolores, le reñían, recebía sus reprensiones las rodillas en tierra: y tal vez sucedió que algunos mancebos le dijeron, instigados de Satanás, palabras ignominiosas, que recibió la boca en el suelo, retornándoles gracias con regalos de comida que les ofreció.

2 ad Cor. 11.

CARIDAD CON LOS ENFERMOS DE LA CIUDAD.

Efecto de la caridad cristiana, que ardía en su alma, era la dilatación y anchura de corazón que tenía para cuantos enfermos había en la ciudad. Visitábalos con grande amor, llevándoles (como dice S. Gerónimo): *Munusculae charitatis,* presentes de caridad; la hortaliza y fruta de nuestra huerta, las rosquitas del Niño Jesús, con que en essa fe y bendición mejoraban tantos enfermos. Parece que traía en la manga amasijo de rosquitas, tantas distribuía a los enfermos cada día, lo cual se juzgaba por conocido milagro. Cuando los veía afligidos, sacaba un Niño Jesús pequeñito, allí cantaba con él y los regocijaba. Ellos en viéndole venir se alegraban, porque les parecía entraba la salud en casa; y no se engañaban, pues muchos la experimentaron maravillosamente, como se dirá en su lugar.

No merece silencio, sino gloria, el suceso de su caridad, cuando un mancebo de once años de edad, estando hecho un veneno y podre de llagas, se las lamió y bebió la podre y materias que corrían dellas, y por disimular el buen efecto, le hizo lavar con agua del pozo del Colegio de Guadalupe, y assí lo dejó sano. Y porque esta maravilla tiene circunstancias, que la hacen famosa y pueden servir de gloria a Dios nuestro Señor, que es admirable en sus siervos, me pareció escrebirla por menor.

LAMIENDO LAS LLAGAS DE UN ENFERMO LE DEJA SANO.

El enfermo es hijo de Alonso de Ita, mercader poderoso, y de doña María de Aspeitia, su mujer, por nombre don Nicolás de Ita; lastó dos años de algunas enfermedades penosas y al cabo se rindió sin poderse menear de una cama, de muchas llagas en el cuerpo, en las piernas y corvas, y dellas algunas peligrosas hondables, que le tenían gastadas y consumidas las carnes, de mala calidad y rebeldes, que parecía un leproso. Padecía grandes dolores, sin que para tanto mal le mejorase alguno de los innumerables remedios y medicinas, que le aplicaban los cirujanos, dos veces al día. Antes parece que con la multiplicación

de los remedios crecía el mal. No tenía más que la piel pegada a los huesos, hundidos los ojos y todo él hecho un esqueleto con alma y un retrato de la miseria de nuestra humana naturaleza. Viendo sus padres que todo era gastar el dinero sin provecho y perder el tiempo y la esperanza de sanar, le lloraban por muerto. Teniendo este estado la enfermedad, sucedió una mañana, sábado, víspera de la Domínica de Ramos, del año de 1621, que haciendo audiencia Alonso de Ita, su padre, en la sala del Consulado de los mercaderes, por ser cónsul aquel año, llegó al tribunal el padre fray Juan Gómez, a pedir una limosna, que liberal le dio el cónsul, y en agradecimiento le pidió fuese a consolar a su hijo don Nicolás, que estaba en las manos de Dios. El bendito Padre fue luego a visitarle y, ayudando a quitarle las vendas, lienzos, parches y ungüentos, descubrió todas las llagas, de cuya vista se enterneció y lloró, acordándose sin duda de Jesucristo, de quien dijo Isaías *que fue visto en figura de leproso,* y llevado del fervor del espíritu, que a borbollones hervía en su pecho, puso las rodillas en tierra y, haciendo la señal de la cruz, diciendo Jesús, María, José, llegó la boca a las llagas, y sacando la lengua, comenzó a lamerlas y a chupar y beber todo el humor y materias que en abundancia corrían y manaban de las mayores y más apostemadas. Lloraban los presentes de ver cosa tan nueva, y el siervo de Dios, alegre y placentero, dijo al enfermo que ya no eran menester cirujanos, medicinas ni ungüentos, que trajesen agua del pozo del Colegio de Guadalupe y se diesse un baño, que le asseguraba la salud, y con esto se volvió a su convento. Hízose lo que dijo, porque luego trajeron un cántaro de agua del dicho pozo y se bañó con ella todas las llagas canceradas, y al punto mandó traer ante sí todos los vasos y vidrios de los ungüentos, aceites y aguas fuertes, que servían a su enfermedad, que eran en mucha cantidad, y haciéndolos pedazos, los mandó lanzar en una acequia de agua que passa por su casa, con tan maravilloso efecto que, la misma mañana cuando su padre salió del Tribunal y entró en su casa a medio día a comer, habiendo dejado a su hijo sin poderse menear de la cama tres horas antes, le halló alegre, levantado, sano y bueno, cerradas las llagas, todas llanas, enjutas, secas y sanas; y el día siguiente (que fue Domingo de Ramos) en demostración de su salud se passeaba tan vigoroso y con tan lindos alientos, como si nunca hubiera estado malo. Hacía gentilezas, zapateaba con los pies en el suelo y luego salió a oír missa a la iglesia de nuestra Señora de las Mercedes, con assombro de los cirujanos, que afirmaron que aquella era obra del brazo de Dios y se despidieron diciendo: que ellos no eran menester, y siempre desde aquel día se conservó perfectamente sano y bueno, sin que jamás se aplicase ni fuese necessario remedio ni medicina alguna, alabando a Dios autor de tales maravillas; y assí lo declararon sus padres debajo de juramento, que hicieron según estilo de derecho, el año de 1638.

Isai., 53.

SANA UN SACERDOTE DE UN DEDO ENCANCERADO.

Lo mesmo sucedió con un venerable sacerdote el licenciado Fernando Franco, que descubriéndole un dedo de la mano muy dolorido, hinchado y apostemado, con gran caridad le lamió el dedo y se tragó las materias el bendito religioso; y desde entonces comenzó a mejorar con tanta prissa, que otro día estuvo bueno y sano.

SOCORRE DIOS LA NECESSIDAD DEL S. P. SOLANO.

En género de caridad con enfermos es admirable lo que refirió diversas veces el doctor Pedro Rodríguez Toro, médico muchos años de nuestro Convento de Lima. Estaba achacoso el santo padre fray Francisco Solano, postrado el apetito. Haciéndole instancia el médico comiese algo y qué apetecía, respondió que un pe-

jerrey (no había entonces tantos como agora). Hizo diligencias el médico hasta enviar a la pesquería del Callao y Surco, pero el mar alborotado no permitía pesca; a las cinco de la mañana, que aún no había amanecido, estaba el médico con el padre Solano, disculpándose no haberle traído el pescado y que no se hallaba en el mundo, cuando el siervo de Dios fray Juan Gómez entró con un platón como de Talavera lleno de pejerreyes muy hermosos, ofreciéndolos con gran caridad al enfermo para que comiese. Admiróse el doctor y hechas diligencias en las puertas, no vinieron de fuera ni pudieron a aquella hora. Encerrándose con el siervo de Dios, le pidió con instancia y apretados ruegos le dijesse de a dónde habían venido aquellos pejerreyes; y apurado respondió, ¡para qué me aflige!; viendo la necessidad del padre Solano, fui a mi Niño Jesús al oratorio y le supliqué la remediasse, y allí me trajeron esse plato de pejerreyes y me le hallé en las manos.

AUMENTA DIOS MILAGROSAMENTE LA COMIDA.

No merece menos recomendación otro efecto maravilloso de su caridad. Llevó el siervo de Dios una pequeña ración de tallos cocidos con aceite y vinagre, en un vaso de barro muy pequeñito, a doña Juana Centeno y Pacheco, mujer del capitán don Felipe de Lescano, que estaba muy enferma, para que los comiesse. Passó la voz a otros diez enfermos que moraban en la casa y cada cual envió su plato, y a todos hizo ración el siervo de Dios de los tallos; de manera, que habiendo escasamente para dos raciones de las que hizo, llenó todos once platos que le llevaron, con admiración de los que se hallaron presentes de ver que había crecido y aumentádose en sus manos del bendito Padre la comida, por virtud de aquel Señor que en las suyas se multiplicaron los panes para cinco mil personas. Todo lo cual declaró debajo de juramento la dicha señora en su deposición.

Hasta los brutos animales gozaban de su piedad y conmiseración, como se vido en un lebrel grande, que tenía las piernas quebradas en un muladar junto a S. Lázaro, y el siervo de Dios en la fuerza del sol bajaba la puente desta ciudad a llevarle ración de pan. También se dijo que, levantando del suelo unos pajaritos, en sus manos tuvieron vida y se fueron volando.

Finalmente, remediaba las necessidades temporales de sus prójimos, sin faltar a las espirituales. Qué maravilla, si en el castillo santo de su alma donde moraba Cristo, se hallaban hermanadas la solicitud de Marta con lo atento de María; el buen efecto de su celo experimentaron muchos.

SACA N. P. S. FRANCISCO A UN SU DEVOTO DEL PURGATORIO.

Cierta persona casada vivió mal amistado con una mujer algunos años, con nota y escándalo. Amonestaciones del siervo de Dios y un sermón que oyó le volvieron tan de veras a nuestro Señor, que por más de tres años lloró amargamente la vida passada. Habiendo muerto, afirmó el padre fray Juan su salvación, señaló el tiempo de su purgatorio y dijo el día que había subido a la gloria, que fue el primero de la Pascua de Navidad del hijo de Dios, en compañía de nuestro Seráfico Padre San Francisco, que, por ser su devoto y bienhechor de su Orden, bajó por él al Purgatorio.

Viendo un religioso su compañero que cierta persona seglar (que ya es difunto) hacía largas limosnas a nuestro convento, no siendo mucho su caudal, llegó a darle las gracias. Entonces, con lágrimas en los ojos le dijo: Oh Padre, mucho más debo hacer, pues mediante el padre fray Juan Gómez no estoy en el infierno; y refiriendo el caso, dijo que, viviendo en el puerto del Callao, le había amonestado el siervo de Dios se apartase de la amistad de cierta mujer

casada, y que él se había hecho sordo; y que habiendo una noche salido del Callao para la ciudad de Lima, donde tenía la ocasión, llegando a la casa del amiga, al tiempo que iba a entrar, se le puso delante el padre fray Juan Gómez y con grande imperio le impidió la entrada y le mandó se volviesse a su casa y no enojasse a Dios con sus ofensas. Y que assombrado había vuelto las espaldas para su casa, donde se encerró, y que después supo que la misma noche le habían aguardado dentro de la casa del amiga dos enemigos suyos, para desjarretarle y quitarle la vida. Y que sin duda había sido la vista del padre fray Juan aparecimiento milagroso, por ser en hora excusada de la noche y en ocasión en que Dios maravillosamente le libró de la muerte del cuerpo y del alma.

APARECE A UN HOMBRE Y LE IMPIDE OFENDA A DIOS.

A un religioso sacerdote, que moraba en un convento de la Provincia con gran inquietud de su espíritu, sesenta leguas de Lima, le alcanzó licencia para que se viniesse al Convento de Lima y se la remitió con assombro del religioso, porque no le había escrito ni pedido licencia: ni a él ni a otra criatura viviente había dado parte ni comunicado su inquietud interior; con lo cual remedió su trabajo y salió de aquel desconsuelo; que parece quiso Dios que fuesse este bendito religioso como un antídoto celestial, para alivio y remedio de las enfermedades y dolencias corporales y espirituales de sus prójimos.

CONOCE LA AFLICCION DE UN RELIGIOSO Y LA REMEDIA.

Capítulo XX

DE LA ORACION DEL P. FRAY JUAN GOMEZ, LA DEVOCION AL NIÑO JESUS Y A LA VIRGEN N. SEÑORA Y FAVORES QUE LE HICIERON

EL tiempo que el padre fray Juan gastaba en la oración, podemos decir que fue todo el que vivió en la Orden, pues, como afirman los santos, el que obra bien ora bien. El religioso cuidadoso de su aprovechamiento, dondequiera que va (decía nuestro Padre San Francisco) lleva su celda y retraimiento consigo. El cuerpo es la ermita y el alma el ermitaño; emparedada allí el alma, puede hablarse y comunicarse con Dios. No hay lugar donde no se pueda orar. Del lago de los leones hacía Daniel oratorio y del vientre de la ballena Jonás. Cualquiera que mirara al padre fray Juan por las calles y plazas, juzgará la continua presencia que su alma gozaba de Dios. Assí lo declaró él mismo a su confessor, diciendo que los ejercicios exteriores, las plazas y calles no le impedían ni interrumpían el amoroso trato y presencia de su Dios. Que es el mayor favor (como ponderó San Juan Crisóstomo) que su Divina Majestad puede hacer a un alma y el mayor regalo que de su liberalidad puede recebir en este destierro, dejándose ver y tratar con la familiaridad y llaneza con que le hablan los cortesanos del cielo.

Danie. 6. Ionae, 3.

S. Chris., lib. 2 de orat.

Unas veces oraba las manos juntas como Moisés, otras tendidas en cruz o postrado sobre la tierra, como Cristo, y otras en pie, como David. La oración de comunidad anteponía a la particular; y assí nunca faltó de maitines a media noche, donde se quedaba en el coro hasta que tocaban al alba, que bajaba a la sacristía a ayudar las missas, cuantas podía, lo cual hacía con un espíritu de ángel.

Empero, ¿quién podrá dignamente referir aquí los favores que el Señor hizo a su siervo y le comunicó en la oración? ¡Quién explicar la abundancia del divino consuelo con que regalaba a su bendita alma! Media legua de Lima, camino del valle de Late, en la hacienda de Pablo Bernardo Corso y su mujer María Bernarda, devotos y bienhechores del siervo de Dios, le sucedió quedarse algunas noches en tiempo de sus limosnas, para de allí passar a otras chácaras; y contaba la dicha María Bernarda, persona muy temerosa de su conciencia, que cuando su marido se levantaba al amanecer a llamar la gente para el trabajo, halló algunas madrugadas al padre Fray Juan en oración en el campo entre los árboles, levantado el cuerpo de la tierra y suspenso en el aire más de una vara de medir.

VIERONLE EN EL AIRE EN LA ORACION.

ERA MUY DEVOTO DE EL SANTISSIMO SACRAMENTO.

Era devotíssimo del santíssimo sacramento del altar que recebía con exactíssima preparación, ternura y lágrimas, y siempre con la comunidad de religiosos los días de constitución, sin otros que comulgaba en particular.

Cuando vinieron las gracias a los que diessen loa y veneración al santíssimo sacramento, su muy devoto fray Juan fue el primero que comenzó a entablar essa salutación: Loado sea el Santíssimo Sacramento; y estando el oratorio solo, entró un día a deshoras en él y dijo: loado sea, etc., y respondiéronle con voces suaves: por siempre. Admirado el bendito Padre, que, no habiendo criatura humana, le respondiessen; volvió con voz más alta a repetir la alabanza al santíssimo sacramento y tornáronle a responder: por siempre. Quién duda eran ángeles, que ayudaron a la reverencia y veneración deste inefable misterio, y assí lo pensó el siervo de Dios y dijo a su confessor, poniendo en estampa essa gracia e indulgencia para hacer devotos a todos.

BATALLAS VISIBLES CON LOS DEMONIOS.

Muestra era de la santidad del padre fray Juan el odio y ojeriza con que el demonio le persiguió fortíssimamente, y el temor que le cobró cuando vio que, de todas las refriegas que con él tenía, salía el enemigo descalabrado y con las manos en la cabeza. Dice San Juan Crisóstomo, que la oración, acompañada con ayuno es fuego abrasador, con que armado el que ora se hace terrible y formidable a los demonios. Tal sin duda era la oración del padre fray Juan, acompañada de ayuno tan riguroso (como arriba dijimos) que vino a ser un fuego abrasador para los espíritus infernales. Tan de atrás eran estas enemistades, que el primer día de su profession (como se dijo en su lugar) visiblemente le acometió estando en oración, para quitarle la vida, y el siervo de Dios venció y postró al dragón infernal y le hizo huir desesperado.

LOS VIERNES SANTOS LE MALTRATABA EL DEMONIO POR IMPEDIRLE LLEVASE LA CRUZ EN LA PROCESSION.

Los Viernes Santos procuraba impedirle que llevasse el estandarte real de nuestra Redención, la santíssima Cruz, en la procesión de sangre que sale de nuestro Convento; y por más que le maltrataba y ponía las manos (como se veía en las señales que le quedaban en el rostro) nunca dejó de cumplir con su devoción y cargar la Cruz. Sucedió tal noche, estando ya en la calle al tiempo que comenzaba la procesión, atravesársele un perro de extraña grandeza y darle tan gran golpe en el rostro con la cola, que derribó al siervo de Dios en tierra, lastimado malamente, con assombro de los presentes, que se persuadieron había sido el demonio. Del golpe quedó el P. fray Juan tan lastimado, que apenas se podía levantar ni tener en los pies; pero no rendido, que assí sacó la Cruz y alcanzó victoria del enemigo, que quería quitarle las armas de la Cruz, en que fue vencido todo el infierno.

Díjose en esta ciudad que, en una ocasión que llegó el padre fray Juan a la calle de los mercados, vido al demonio a la puerta de una tienda, en figura de un mastín feroz, y que el siervo de Dios le conoció y le dijo, que por qué tentaba a los hombres, que luego se fuesse a los infiernos, y que visiblemente desapareció, dejando humo y mal olor, y que ésta fue la causa que se pusiessen las dos cruces grandes que perseveran hoy en aquella calle.

También certificó el muy religioso padre fray Juan García, enfermero, su compañero, que tal vez sintió grande ruido, como de pelea y lucha, y temeroso, espeluzado el cabello, trajo luz y entró en el coro a las once de la noche, donde

halló al padre fray Juan Gómez descompuesto el hábito y acezando, lastimado el rostro. Porfiaba el adversario que le había de echar del coro y de la oración, y el siervo de Dios se defendía con la misma oración. Pero que mucho traigan siempre bandos encontrados la luz y las tinieblas, y que el príncipe destas, que es el demonio, no pueda tener alianza con la luz soberana, que resplandece en los santos, con la cual deslumbra su loca soberbia, huye, desaparece, cual suelen las tinieblas a la vista del sol.

DEVOTISSIMO DEL NIÑO JESUS.

No es posible ponderar dignamente la devoción cordial que tenía a los misterios de la sagrada infancia de Cristo nuestro Señor, como se veía en aquel alborozo y regocijo que tenía cuando veía su imagen, hasta prorrumpir en cantares y alabanzas a su Dios, de que andaba prevenido, con tan soberano espíritu que parecía despedía llamas de fuego por la cabeza. Donde le cogía el espíritu, levantaba las voces al cielo, que a veces era en la iglesia en las mayores festividades en presencia de Virrey, Arzobispo, cabildos y toda la ciudad, que les era un vivo sermón, que les movía a devoción y ternura. Y lo que es grande, que la imagen del Niño Jesús se solía reír con él, y era cosa muy común, según es opinión, que le conversaba el Niño Jesús.

LA IMAGEN DEL NIÑO JESUS SE FUE A SUS MANOS.

Un día de Navidad del Señor entró el padre fray Juan en el oratorio del noviciado de Lima y cantando a un Niño Jesús, que estaba acostado en una cunita cubierto el cuerpo con una sabanica hasta los pechos, se levantó el Niño por sí solo en pie desnudo y se passó a las manos del siervo, que lo recibió como otro San Antonio de Padua, con admiración de un novicio, que lo vido y tiene jurado, por estar junto al altar de rodillas, y vido que el Niño Jesús se volvió por sí solo a recostar en la cunita.

En los maitines de aquella noche, dicho el *Te Deum laudamus*, ponía las rodillas en tierra, adoraba al Niño recién nacido, que estaba acostado en el pesebre, en el altar que se hace en la capilla mayor de nuestra iglesia. Allí cantaba el bendito Padre sus chanzonetas y cánticos, derretido su corazón en un mar de suavidad y dulzuras; y a medio día, cuando los religiosos comían, entraba con mucho alborozo y regocijo cantando sus canciones devotas. Llevaba un niño pequeño desnudito, ofreciéndolo a todos, que lo besasen, moviendo los más tibios afectos a fervor y ternura del divino misterio.

Si parece que nos opone alguno a la virtud de la mortificación y penitencia aquel alborozo y regocijo exterior, que mostraba en estos cantares, haciendo señal de instrumento con la mano en el pecho, lo cierto es que no hay virtud que assí fervorice el corazón, alegre el ánimo, como la verdadera penitencia. En los aprietos y dolores del parto gime y llora la mujer (dice Cristo); después, ¡qué alegre con el nuevo hijo! Assí el penitente en el silencio, disciplina, cilicio y ayuno de pan y agua desfallece y quéjase el cuerpo, y cumplida la penitencia, ¡qué gozo, qué regocijo! De sus grandes penitencias le nacía al padre fray Juan el fervor del corazón, la alegría exterior, y como David los salmos de su penitencia los cantaba en harpa a Dios, assí nuestro fray Juan en el instrumento sordo de su mano y pecho cantaba: pero canciones de Cristo Señor nuestro, de la Virgen Santíssima y de los santos.

DE SER TAN PENITENTE LE NACIA LA ALEGRIA Y REGOCIJO QUE MOSTRABA.

El beato padre fray Francisco Solano tuvo celda en la enfermería de Lima cuatro o cinco años antes de su muerte. Assistíale el padre fray Juan Gómez en

sus enfermedades y acompañábale a la ciudad cuando predicaba. Sucedíales, teniendo la imagen del Niño Jesús en medio, encenderse tanto en su divino amor, que, como otros serafines ante el propiciatorio, le cantaban dulces motetes de alabanza y arrebatados de la fuerza del divino fuego, que abrasaba sus corazones, bailaban, danzaban y cantaban a un tiempo, y postrados en tierra adoraban con los Magos al infante Dios; ofrecíanle sus dones, la mirra de su penitencia y mortificación, el incienso de sus oraciones y el oro de su caridad. Era grande el consuelo ver a estos santos varones en una competencia santa de las glorias de su Dios y Señor.

EL SANTO SOLANO CON EL PADRE FRAY JUAN CANTABAN AL NIÑO JESUS.

El excelentíssimo don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, virrey destos reinos, en su última enfermedad, de que murió el año de 1605, en manifestación de la devoción y amor que tenía al padre fray Juan, le dejó una imagen de bulto de un Niño Jesús de tres cuartas de alto, que está colocado en el oratorio de la enfermería deste Convento de Lima y ha sido como el rey de las demás imágenes del Niño Jesús, con quien el siervo de Dios con más continuación se recreaba y conversaba; y es opinión (como ya se dijo) le respondía y hablaba el Niño Jesús, para cuya prueba servirá lo siguiente:

APARECE A UN ENFERMO Y LE DEJA SANO.

Estando Juan Guisado desahuciado de todos los médicos de grave enfermedad de cólica, que por sus términos le había puesto en aquel estado, sin habla, sin pulsos y que le llegaban a la respiración un espejo, tomóle el pulso el doctor Figueroa, médico de fama, y afirmó que, según su facultad y estudios de medicina, no podía vivir una hora. Entonces entró a verle el padre Fr. Juan Gómez, y compadecido de las lágrimas de Catalina Hernández, mujer del enfermo, prometió pediría la vida al Niño Jesús para su marido, y se volvió al convento. Sucedió cerca de la medianoche, cuando apenas mostraba señal de estar vivo, que dio voces, a que acudieron cuatro religiosos que le assistían, echando agua bendita; y viendo el alboroto de la casa, dijo el enfermo que se sossegasen, y mostrando mucha alegría, refirió a su mujer que, estando en aquella suspensión, había visto al padre fray Juan Gómez de rodillas en oración delante de Cristo nuestro Salvador, que le pedía la vida y salud y se la concedía; y por esso dio aquellas voces.

El maravilloso efecto asseguró la merced, que por medio de la oración del P. Fr. Juan le hizo nuestro Señor, pues quedó instantáneamente sano y bueno, de manera que, cuando acudieron tres médicos que le curaban antes de amanecer a visitarle, creyendo estaría muerto, lo hallaron vigoroso y perfectamente sano como si nunca hubiera estado enfermo, y asombrados dijeron que era un milagro muy grande, y se despidieron y no volvieron más, diciendo que la medicina no tenía allí lugar ni ellos eran necessarios. Y dijeron verdad, porque verdaderamente él estaba con entera salud, y desde entonces nunca necessitó de medicina alguna. Las personas y gente de casa que se hallaron presentes, con lágrimas en los ojos de la funesta hora que esperaban, las volvieron en gozo, vertiéndolas de nuevo con mayor abundancia, en rendimiento de gracias de la merced que Dios había hecho al enfermo en librarle de la muerte: cuando de improviso, a las cinco horas de aquella misma mañana, entra por la casa, como nuncio del cielo, el padre fray Juan Gómez, y a las primeras palabras saluda a Catalina Hernández, diciendo buenas nuevas, que el Niño Jesús me ha prometido la vida para su marido, y entrando en el aposento donde estaba el en-

EL NIÑO JESUS PROMETE LA VIDA A UN ENFERMO DESAHUCIADO DELLA.

fermo, le dijo: alégrese, hermano, que el Niño Jesús me dio su palabra, que no ha de morir desta enfermedad. Hagámosle gracias, y con grande júbilo comenzó a cantar loores al Niño Jesús y a la Virgen su Santíssima Madre. Luego hizo que el hábito y cuerda de nuestro Padre San Francisco, que tenía sobre la cama, y habían traído para amortajarle cuando expirasse, lo volviessen al Convento, pues ya no servía, y dejando a todos alegres se despidió. Todo lo cual sucedió el año de mil y seiscientos y veinte y dos, y después, el año de treinta y ocho, marido y mujer lo declararon con juramento en la información que se hizo del siervo de Dios.

Doña Elvira Zambrano, mujer de Diego Fernández de Carvajal, habrá 18 años, estando preñada y en los meses mayores, al primer dolor que sintió envió a Francisco de Cevallos al Convento de S. Francisco, para que el padre Fr. Juan le enviasse una reliquia que le había mandado para su parto, y el siervo de Dios, abriendo su celda para sacarla (que la tenía cerrada) se detuvo algún tiempo, en que sintió el seglar que hablaban y luego salió diciendo, ya no es menester la reliquia, porque ha parido un hijo. Pareciéndole impossible, porque estando para salir de casa, la señora, al primer dolor, le había enviado al Convento, que dista seis cuadras cortas de la casa, y él sin detenerse un punto a toda priessa había venido y hallado luego al siervo de Dios, se desconsoló y volvió a pedirle la reliquia. El bendito Padre, alegre, le asseguró que no era menester, pues ya había parido un hijo. El seglar a más andar volvió a su casa, donde se certificó de la verdad, porque la halló parida de un hijo, que vivía cuando se hizo la información, nueve años después, y se llama Diego. Admirados de lo que el mancebo refería y creyendo que por revelación divina lo había sabido, quiso el cielo que viniesse luego el siervo de Dios a visitar la parida, y quejándose ella de que no le hubiesse enviado la reliquia que le había prometido, respondió: para qué se la había de enviar, si el Niño Jesús me acababa de decir que ya la había alumbrado y estaba parida de un hijo. La señora entonces se ratificó que aquella plática que el siervo de Dios tuvo en la celda, cuando entró por la reliquia, y oyó el seglar, había sido con el Niño Jesús. Y assi lo declaró con juramento, juntamente con Leonor de Guevara, su hermana.

REVELA EL NIÑO JESUS EL PARTO DE UNA MUJER.

Nicolás de Guadalupe, mercader rico muy devoto del siervo de Dios, le trajo una mañana una casulla blanca, nueva y rica, cuya cenefa le había costado cien ducados, y le dijo: anoche a las ocho, estando achacoso en la cama, me acordé que esta casulla, que traje de España y tenía en un baúl, sería buena para el oratorio de V. R. El padre fray Juan Gómez, agradeciéndole la limosna, le dijo: pues hágole saber, hermano, que a essa misma hora estaba yo en el oratorio pidiendo a mi niño Jesús pusiesse en el corazón de algún bienhechor mío me diesse una casulla blanca para el oratorio, porque, teniendo de los demás colores, deste había falta, y el Niño se sirvió de oírme y movió a v. m. para que remediasse esta necessidad.

MUEVE EL NIÑO JESUS A UN RICO PARA QUE LE DE UNA LIMOSNA.

En el mesmo oratorio, en correspondencia del Niño Jesús, que dio el Conde de Monterrey al siervo de Dios, está colocada otra imagen de bulto del Niño Jesús del mesmo grandor a la mano izquierda, que la excelentíssima señora Marquesa de Montesclaros, virreína, cuando se volvió a España el año de 1616, dejó al padre fray Juan. A estos divinos Niños daba de almorzar y regalaba el siervo de Dios, poniéndoles a los pies y en las manos unas rosquitas de pan; las cuales renovaba cada día y de las que quitaba repartía con sus devotos y con los enfermos, que le

pedían y recebían por reliquias. Y juró fray Tomás de Zúñiga, que le solía acompañar, que cuidadoso en muchas ocasiones advirtió, que eran muchas más las rosquitas que repartía el padre fray Juan a los enfermos de la ciudad que las que había tomado a los Niños, que lo juzgaba por un continuo milagro.

AUMENTANSE LAS ROSQUITAS DE PAN.

Y añadió en su deposición, que estando en la ciudad de Portovelo, le buscó Bernardino de Morales, mercader rico (que ya es difunto) y le mostró parte de una rosquita de pan del Niño Jesús, que dijo le había dado el P. F. Juan Gómez en Lima, y atestiguó con muchos hombres, que estaban en la conversación y habían venido en aquella ocasión de España, que en una tormenta furiosa y muy peligrosa había echado en el mar una pequeña parte de la rosquita y que luego había abonanzado el tiempo y quietádose el mar. Y afirmó que en muchas ocasiones había dado della migajas a enfermos y le retornaban las gracias, por haberles aprovechado para su salud. Y advirtió este religioso, que con haber cerca de tres años que la guardaba, estaba blanca y sin corrupción.

CON LAS MIGAJAS DE LA ROSQUITA DEL NIÑO JESUS SANAN ALGUNOS ENFERMOS.

También juró doña Mariana Menacho, que cuando su marido, el capitán Sebastián de Setina fue a España, le dio el padre fray Juan una rosquita de pan, diciendo que era del Niño Jesús y que, cuando hubiesse tormenta, echasse alguna parte della en la mar, y que con esso no peligrarían. Recibióla el Capitán con devoción, y la llevó a España en un baúl; y cuando volvió trajo consigo parte della, testificando, que en una tormenta que habían padecido en la Mar del Norte, se sossegó y amansó el mar, con sólo haber echado en él parte de la rosquita.

AMANSA LA MAR.

El día de la deposición y entierro del siervo de Dios, se refirió en el púlpito que con su oración alcanzó del Niño Jesús la salud a dos enfermos de fieras parótidas, que les quitaba la vida. El uno dellos fue el padre fray Alonso Gatica, religioso de nuestra Orden, y jura que, estando sin esperanza de la vida, con sólo la señal de la Cruz, que a su instancia hizo el padre fray Juan sobre la parótida y especial súplica ante la imagen del Niño Jesús, el cual (según supo después de quien se halló presente) respondió a su siervo amorosamente, quedó luego libre de tan mortal enfermedad bueno y sano. Todo lo cual refiere en su declaración jurídica, con maravillosas circunstancias que en su cura sucedieron. Y yo dejo este párrafo, teniendo por cierto que primero faltará papel que beneficios, favores y mercedes que poder escrebir del divino Niño y Señor, concedidos por la intercessión de su siervo a sus devotos. Y digamos ahora alguna cosa de la devoción que tenía con la Princesa del cielo María Nuestra Señora.

ALCANZAN LA SALUD DOS ENFERMOS.

Quien amaba tan de veras al Niño Jesús, claro está que había de ser grande el amor que tuviesse a su Santíssima Madre; y assí no hay que admirarnos de aquella dulzura y suavidad con que nombraba el santíssimo Nombre de María; los júbilos con que la saludaba y el espíritu con que entonaba y cantaba sus glorias, sin que se le passasse día en que no le hiciesse algún servicio. Esta celestial Señora fue siempre el asilo y el sagrado donde se guarecía en sus tentaciones y trabajos. A la sombra y protección de su manto, era defendido, amparado y favorecido de todos sus enemigos.

ERA MUY DEVOTO DE N. SEÑORA.

En el crucero principal del dormitorio antiguo de nuestro Convento de Lima, estaba una imagen en lienzo de la Reina del cielo Nuestra Señora, a quien el siervo de Dios tenía cordial devoción y siempre cuidaba de atizar y cebar la lámpara,

que de noche ardía ante la santa imagen, con el aceite que buscaba de limosna. Tal vez, después de maitines, le sucedió hallar muerta la luz de la lámpara, y con las grandes tinieblas de la noche, por ser muy obscura, procuró a tiento llegar al lugar de la imagen para adorarla, ya que no podía gozar de su vista, cuando de improviso bajó del cielo una luz y resplandor admirable, que bañó la santa imagen. Adoró a la purísima Señora y de su vista y belleza quedó alegre y muy regocijado, y el bendito fray Juan descubrió este favor al tiempo de su muerte al muy religioso fray Sebastián de Oviedo (que ya duerme en Cristo) para obligarle cuidasse de la lámpara, que siempre estuviesse encendida, según lo juró en su deposición, poco antes que expirase.

BAJA DEL CIELO UN RESPLANDOR CELESTIAL.

En otra ocasión que el padre fray Juan passaba por el mesmo dormitorio de parte de noche, le vio un religioso antiguo llegar a la lámpara muerta, que luce a la imagen de la Virgen, y tampoco el siervo de Dios llevaba luz; y llegando a atizarla, al instante se encendió, quedando admirado el religioso, que pudiera exclamar con Job: *In manibus abscondit lucem, ut annuntiet de ea amico suo, & quod possessio eius sit.* Es Dios tan admirable, que en las manos de su poder oculta la luz casi inmensa del sol y la cubre con una nube; y cuando quiere corre el velo y muestra la luz a su amigo el hombre, dándole a entender que su mayorazgo y possessión está vinculada en la luz y puede hacer della lo que quisiere. Esse es el poder de Dios y que su siervo fray Juan Gómez traiga escondida la luz en las manos; y como si fuera possessión suya la saque y encienda la lámpara muerta, en presencia de un religioso amigo y hermano suyo.

ENCIENDESE POR SI MESMA LA LAMPARA DE N. SEÑORA.

Quien le tenía robado el corazón era la imagen de nuestra Señora de Guadalupe, que está en nuestro Colegio de Lima. Ibala a visitar, decíale: Oh Virgen María, Señora mía, con sólo oír vuestro nombre el paladar se saborea, la boca se hace un panal de miel y mi alma se alegra y regocija. Si la memoria de tu nombre alegra, y vuelve el alma al cuerpo, ¿qué será tu presencia dulce y apacible en la gloria? Estas y otras dulzuras le decía y convidaba a todos a su devoción y servicio.

Había necessidad de agua en aquella santa casa, y por la assistencia y diligencia del P. Fr. Juan se abrió un pozo. Sacóse mucha tierra y piedras, y por más estados que cavaron no mostraba agua. Congojóse el siervo de Dios, y estando en oración en presencia de una imagen de nuestra Señora, se durmió; parecíale que la imagen santa le hablaba y le argüía de poca fe y le decía: Hombrecillo, ¿de qué estás triste?, ya tienes agua en el pozo, bebe della, y luego cobrarás salud de tus enfermedades. Despertó cuidadoso, y luego que amaneció fue al pozo y lo halló con agua, y desde entonces comenzó con abundancia a salir de un manantial vivo de agua delgada, dulce y saludable, que siempre ha perseverado. El siervo de Dios, alegre y placentero, convidaba a todos a beber della, diciendo era agua milagrosa de la Madre de Dios. Y él confessó que, estando hidrópico y con calenturas, con sólo haber bebido del agua del dicho pozo, sanó de la hidropesía y le dejaron las calenturas; y aconsejaba a los enfermos bebiessen de aquella agua santa, que luego estarían sanos, confessando dellos que con haberla bebido cobraron salud.

CAVA UN POZO EN EL COLEGIO DE GUADALUPE.

VIENE AGUA AL POZO POR LOS MERITOS DE LA VIRGEN.

Capítulo XXI

DE LOS BENEFICIOS Y MARAVILLAS QUE DIOS HIZO POR LA INTERCESSION DE SU SIERVO EL PADRE FRAY JUAN GOMEZ

LA santidad de cada uno no tiene por regla con que se ha de medir los milagros sino la caridad, como lo notó San Gregorio en el libro vigésimo de los Morales, pues la divina virtud puede concurrir a ellos con pecadores por varios fines, tocantes al bien común o reservados a su divina providencia. De San Juan Bautista no se lee que haya hecho milagros, y afirmó Cristo dél, diciendo: *Inter matos mulierum, non surrexit maior Ioanne Baptista.* El vivir nuestro fray Juan Gómez en tan grande amor de Dios, el tener tan gran caridad con el prójimo, su humildad, mortificación, paciencia y demás virtudes de que Dios le adornó, son los milagros que yo he procurado contar deste siervo de Dios en prueba de su santidad. Porque, como dice San Pablo, este ha de ser el cuidado y esta la buena dicha de los que Dios por su infinita bondad predestinó, que sean conformes a la imagen de su hijo, siendo sus verdaderos imitadores, no en hacer milagros, sino en obrar virtudes: que si bien se mira, no dijo él: aprended de mí, que hago maravillas, sino aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón. ¿Qué mayor milagro que mortificarse un hombre a sí mesmo e ir contra todo lo que pide su carne y apetito, aborrecer y perseguir esso que más ama, sólo por el amor de Dios? Más es que resucitar muertos y hacer parar al sol, porque para esto basta la fe y lo otro no se puede hacer perfectamente sin caridad, como enseña Santo Tomás, y lo supone S. Pablo. Mas es de advertir que en esto no se favorece la opinión falsa de Vuicleph [Wiclef] y otros de su gavilla, y antes dellos el abominable Mahoma en su Alcorán, que como no tenían virtud ni gracia para hacer milagros, queríanlo encubrir con abominar dellos, llamándolos invenciones mágicas. Lean a S. Agustín, que dice que los milagros fueron necessarios antes que el mundo creyese, pero que ya en estos tiempos no lo son tanto ni los obra el Señor sino cuando son menester, porque el alma no se apaciente siempre de cosas visibles. Pero es Dios tan honrador de sus santos, que ordinariamente los ilustra con milagros, para que con ellos despierten nuestra admiración y devoción a ellos, viendo que tienen la asistencia de Dios los que obran efectos reservados a sólo el poder divino. Con este favor y privilegio quiso nuestro Señor honrar también al bendito fray Juan Gómez, como ya se ha visto en los capítulos passados y se continuarán en éste, sin duda para que se conociese la santidad de su siervo y la gracia del Espíritu Santo, que en él habitaba, según dijo Cristo tratando de los suyos: *Opera quae dedit mihi Pater, ut faciam, ipsa sunt, quae testimonium perhibent de me.*

Lib. XX, cap. 9.

Rom. 3.

S. Tho. 22, q. 78.

1 Cor. 13.

S. Aug. de civit. Dei. l. 22, c. 8. t. 3.

Joan. 5.

UN ESCLAVO, ABIERTA LA CABEZA, MARAVILLOSAMENTE QUEDA SANO.

Digno es de recomendación el suceso siguiente, cuando por los años de seiscientos y ocho, habiendo salido del convento una tarde el padre fray Juan Gómez, y por su compañero el padre fray Francisco Núñez, llegando a la calle de la cárcel de Corte, vieron venir a todo correr un caballo desbocado furioso muy espantado, que al atravesar de la esquina arrojó un negro bozal que traía encima con tan gran violencia, que dando con la cabeza en un peñasco, se la abrió toda en tres cuartos, de manera que se veían palpitar los sesos para saltar fuera del casco. Abalánzase sobre el moreno el padre fray Juan, y juntando los cascos de la cabeza, la apretó con las manos implorando a Dios en su ayuda con palabras devotíssimas, a que cooperaba su compañero las rodillas en tierra: cuando de improviso el que parecía estar sin vida, se levantó en pie bueno y sano, la cabeza sin lesión, cerradas las aberturas, llanas y tan perfectamente sanas, como si no hubiera caído, y preguntando por su caballo, que ya lo habían cogido, al punto se subió en él y se fue para su casa con asombro del gentío (que a todas horas del día ocupa siempre aquella calle) que levantando las voces, decían, milagro, milagro, y huyendo el siervo de Dios se retiró al Palacio Arzobispal, y saliendo a toda priessa por la Catedral, de allí passó a su Convento, con cinco pedazos menos del hábito, que en la apretura le habían cortado por reliquias. Todo lo cual declaró con juramento el dicho padre fray Francisco Núñez, testigo de vista, en trece de octubre de 1637 años.

INSTANTANEAMENTE QUEDO SANO UN OFICIAL.

No es menos considerable lo que sucedió el año de seiscientos y veinte y siete con un moreno esclavo de Juan de la Torre, por nombre Marcos Angola, oficial de ollería. Cayóle un corrimiento en el dedo grande del medio de la mano derecha, que sin aprovecharle cuantas curas le hicieron había ocho meses que padecía grandes dolores. Estaba muy hinchado y apostemado, y con un agujero entre la uña y la carne, penetrante, que le entraban una mecha larga. Cuando estaba más inflamado y en mayor peligro de darle cáncer, entró en la ollería el padre fray Juan Gómez y pidió le hiciesen trescientos caños de barro para la huerta de nuestro Convento de Lima. El maestro de la ollería significó la enfermedad que tenía el oficial en el dedo más importante para el trabajo, y que por entonces no había otro que los pudiese hacer, y que afirmaban los cirujanos que, si entraba la mano en el agua, se había de pasmar y morir. El siervo de Dios dijo que lo llamasen, y desatándole los lienzos y vendas de la mano, le quitó los ungüentos, le sacó la mecha y le limpió las materias, y tomándole el dedo apostemado con la mano izquierda, le hizo la señal de la cruz con la derecha, diciendo: en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y de mi Seráfico Padre S. Francisco, estarás luego sano: dicho esto le mandó que al punto se assentase en la rueda y que trabajase. Obedeció y, con asombro de los que se hallaron presentes, comenzó a trabajar, entrando la mano y dedo encancerado en el agua y barro, con tanta presteza que aquel día, con haber comenzado después de las nueve de la mañana, cumplió la tarea ordinaria, que solía en salud, que fueron de ciento y cincuenta vasos mayores; y el barro y el agua, que le habían de matar, le fue medicina eficaz para su salud como al ciego del Evangelio, que el barro de la mano de Cristo le curó y le dejó con vista: assí a este pobre esclavo le fue de vida, pues quedó desde entonces instantáneamente bueno y sano del dedo apostemado, sin que jamás necessitase de ungüento ni remedio humano, con haber continuado todos los días las tareas de los barros, como si nunca hubiera estado enfermo. Todo lo cual fue

celebrado por milagro, obrado mediante la señal de la cruz, que hizo el siervo de Dios sobre el dedo, y assí lo declararon debajo de juramento el mismo Marcos Angola y el maestro mayor de la ollería, Miguel Pérez, y Diego Vázquez de Lugo, pintor de los barros, testigos contestes y de vista.

MUDASE UNA HERIDA PELIGROSA.

El año de 1631, passaron con un estoque a Bartolomé González, por debajo de la tetilla izquierda, con tan gran violencia, que saliendo por la parte contraria junto a los riñones quedó clavada la punta en la pared. Sacramentáronle como pudieron y luego lo desahuciaron los cirujanos, diciendo que, por ser la herida en aquella parte dificultosa de curar, no le hallaban remedio. Estando agonizando, le visitó el padre fray Juan Gómez, y haciéndole la señal de la cruz debajo del pecho donde tenía la herida, le dijo que no moriría della. Y fue assí, porque luego que los cirujanos descubrieron la parte de la herida debajo del pecho no la hallaron, sino mudada la boca más de ocho dedos a las espaldas, que era parte, según dijeron, sin riesgo y fácil de curar. Y habiendo entendido lo que había passado con el siervo de Dios, afirmaron era conocido milagro, por ser sobre las fuerzas humanas que herida tan penetrante y peligrosa con sólo la señal de la cruz se hubiese mudado y passado instantáneamente a otra parte, sin dejar señal alguna, donde antes estaba, y estar sana toda la distancia que había de la una a otra parte; y desde entonces comenzó a mejorar y en breve quedó perfectamente sano y bueno, y assí lo declaró con juramento.

DESPEÑASE UN MANCEBO SIN RECEBIR DAÑO.

También añade en su declaración que según derecho hizo, que a su instancia y devoción se quitó el padre fray Juan Gómez el hábito que traía puesto y se lo dio al tiempo que hacía ausencia de Lima (por ser su muy familiar), de que siempre se valía en sus caminos y peligros como de preciosa reliquia. Sucedió que el año de seiscientos y treinta y uno, habiendo salido de la ciudad de Guánuco para un asiento de minas de Bombón, acomodó el hábito dentro del almofrex de la cama, que llevaba una mula y sobre él iba asentado un mancebo español de edad de trece años, su criado. En prosecución de su camino, subiendo una cuesta llamada Mate, larga y penosa, y habiendo llegado a lo más alto y empinado della, se le fue deslizando a la mula por las ancas el almofrex, de manera que almofrex y mancebo, que iba encima, con notable ímpetu se despeñaron hasta lo profundo, orillas de un río, que serían más de trescientos estados de caída. Y como este testigo y sus compañeros a todo correr volviesen a desandar cuesta abajo, caminaron por el plano del valle hasta llegar al paraje de la caída y despeñadero, donde vieron, no sin grande admiración, al pie de la cuesta al mancebo, que quieto y sossegado estaba asentado sobre el almofrex bueno y sano, sin lesión ni señal alguna en su cuerpo de herida ni descalabradura, los vestidos enteros, sin que entonces ni jamás hubiese sentido achaque alguno, como si no se hubiera despeñado. Requirieron el almofrex y cuanto en él iba, y todo estaba entero sin ninguna avería, con asombro de todos, por ser la caída altíssima, de donde cayó, laja empinada, áspera y muy derecha, de más de trescientos estados (como ya se ha dicho) de caída, que sólo su vista, puestos en lo alto, da horror y desvanece la cabeza. Lo cual fue tenido por milagro, atribuyéndolo al hábito del padre fray Juan Gómez, que iba dentro del almofrex. El cual, con devoción y lágrimas, se lo vistió allí el vicario Francisco de Orozco, que fue uno de los que se hallaron presentes. Y como se publicase por aquella tierra el sucesso, acudían a este testigo los enfermos a pedirle el hábito para aplicarlo en sus dolencias, y le volvían las gracias de habérselo prestado por la

salud que decían habían alcanzado de Dios a su contacto. Todo lo cual declaró el dicho Bartolomé González con juramento en forma, a cinco de noviembre del año de 1637.

SANA UNA MUJER DE LOS PECHOS.

Doña María de Aspeitia, mujer de Alonso de Ita, estando parida de una hija, se le hincharon los pechos con grandes dolores y accidentes, que le acudieron, sin ser parte para sanarla, ni aun mostrar alguna señal de mejoría, los muchos remedios que le aplicaron. Visitóla el siervo de Dios y viéndola tan dolorida, le hizo la señal de la cruz sobre los pechos, y la dejó su rosario, que la enferma puso sobre ellos, valiéndole tanto su fe que al punto se durmió y despierta se halló buena y sana sin algún dolor, resueltas y quitadas las hinchazones, y assí lo declaró según estilo de derecho.

QUITA UN DOLOR DE IJADA CON LA SEÑAL DE LA CRUZ.

Con la señal de la cruz que hizo el siervo de Dios al padre predicador F. Tomás de Guadalupe [1], guardián de Guánico, le quitó un dolor rabioso de ijada, y nunca más le volvió.

QUITA OTRO DOLOR DE IJADA A OTRA SEÑORA.

Lo mesmo aconteció con doña Ana Manrique, señora muy calificada, que con la señal de la cruz, que el padre fray Juan le hizo para otro terrible dolor de ijada que padecía, se le quitó luego, y assí lo declaró.

LIBRA A UN NIÑO QUE SE AHOGABA.

Don Fernando de Castilla, siendo de siete años de edad, se le atravesó en el tragadero de la garganta un grano de maní tostado, duro y grande, que le impedía la respiración y se ahogaba. Acudiéronle los médicos por más de cuarenta días con cuantos remedios les enseña la medicina, sin alcanzarle el niño, antes de las angustias y accidentes que padecía le acudieron recias calenturas. Llorábanle sus padres por muerto, cuando el padre fray Juan entró a visitarle, y con sólo la señal de la cruz que le hizo en la garganta, dentro de un momento arrojó el grano del maní; y quitado el impedimento, faltó la calentura, comió, durmió y sanó. Los médicos, cuando vieron el maní tan grande, y que no le hubiese ahogado, tuvieron por cierto que el haberlo lanzado había sido obra de Dios por la intercessión de su siervo el padre F. Juan, y assí lo declararon el dicho don Fernando y su madre.

ALUMBRA DIOS ALGUNAS MUJERES EN SUS PARTOS.

Las mujeres en los peligros de sus partos experimentaban lo mucho que valen ante Dios los merecimientos del padre fray Juan Gómez.

CON LA SEÑAL DE LA CRUZ PARIO FELIZMENTE UNA MUJER.

Doña Isabel Manrique, mujer de don Diego Mejía, estando preñada, habrá veinte y ocho años, y en los meses mayores, llegado el tiempo del parto, estuvo veinte y cuatro horas en un reventadero, sin poder parir, con tan intensos dolores que, cubierta de un sudor frío y puesta en agonía mortal y sin sentido, temblaba y daba lastimosos bramidos. Trataban de abrirla y a más andar se moría; desahuciada y hecha la recomendación del alma, se retiró su madre, doña Ana Manrique, al oratorio, por no hallarse presente cuando expirase. A este tiempo entró a visitarla el padre fray Juan Gómez y apareció como ángel en medio de la tempestad. Hízole la señal de la cruz sobre el vientre, diciendo: Jesús, María, Joseph, y como si la criatura estuviera aguardando esto y que el santo la mandara salir a luz en haciéndole la señal de la cruz, al punto nació una linda niña, y juntamente arrojó las pares alegrando toda la casa. La niña vivió muchos años, y su madre y abuela, en señal de agradecimiento, lo declararon con juramento.

OTRA MUJER SE LIBRA DEL PELIGRO EN UN PARTO.

También llegó a estar llorada y desahuciada, por no poder parir, doña María Magdalena de Ocampo, mujer de Francisco de Soto, por tener muerta y atravesada la criatura. Hecho ya su testamento y recebidos los sacramentos, con sólo haberle llegado un manto del padre fray Juan Gómez, luego al instante arrojó la criatura doblada y atravesada, y quedó sana y assí lo declaró con juramento.

LIBRA A OTRA MUJER DE UN MAL PARTO.

El padre fray Alonso Sotelo, guardián del Convento de Chachapoyas [2] en su declaración dice: que habrá cincuenta años que el padre fray Juan de la Fuente [3], siendo vicario del Convento de Lima, mandó al padre fray Juan Gómez, se quitase la cuerda y se la diese, y luego al punto obedeció y se la dio, y el Vicario la envió a una señora principal que estaba muy peligrosa de parto, y aplicándosela, al instante parió, y desde entonces ha tenido por tradición que poniendo esta cuerda a las mujeres, que están de parto, paren luego y no peligran.

SACA A UN NIÑO SANO DE LA MAR.

El año de 1615, navegando el siervo de Dios en el galeón capitana, llamado Jesús María, en que fue embarcado cuando el excelentíssimo D. Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, virrey destos reinos, envió desde el Callao la armada real a las costas de Chile, en busca del corsario holandés, George Esperbet, que tenía noticia entraba por el Estrecho a estos mares del Sur con cuatro galeones y un patache, a infestarlos (como ya se dijo en su lugar), en prosecución de su viaje sucedió una tarde, que el armada navegaba a todo viento, que un muchacho de la capitana, al parecer de ocho años de edad, por sacar un balde de agua, cayó en la mar, y dando voces todos como es costumbre, "hombre a la mar", salió el padre fray Juan a la plaza de armas y pidiendo un cabo, llegó al bordo y lo arrojó al mar, y sin detenimiento alguno subió al muchacho arriba. Todos los del galeón lo celebraron por milagro, dando sus razones en las deposiciones que hicieron algunos de los que se hallaron presentes. Porque caer un niño de tan poca edad por la proa, vestido y con tan gran golpe en el agua, y que primero que el siervo de Dios halló el cabo y llegó al bordo, passó algún tiempo, y cuando el navío no se atravesó sino que a todo viento sin perder viaje navegaba, era forzoso que cuando llegó el padre fray Juan, estuviese el muchacho gran distancia apartado del galeón, y por gran nadador que fuesse y más ligero que un pez no pudiera alcanzar al navío, como muestra la experiencia, y que el padre fray Juan, por la parte que le llamó, le sacó sin detenimiento alguno, todos tuvieron por sin duda que Dios nuestro Señor, por los méritos de su siervo, obró tan gran maravilla.

DE UN POZO SECO SACA AGUA.

Fray Miguel de Alcaraz, religioso lego de nuestra Orden juró que, siendo novicio en el Convento de Lima, habrá veinte y seis años, fue una tarde al pozo para llenar diez cántaros de agua para el refectorio, y aunque echó muchas veces los acetres siempre sacó más arena y cieno que agua, por haber faltado, por ser a los principios del invierno, en que el río de la ciudad se agota y el pozo se seca y no da agua por cuatro meses, como lo muestra todos los años la experiencia, y cuando escribo esto ha meses que no tiene gota de agua. En aquella ocasión passaba el padre fray Juan Gómez, y viendo el trabajo del novicio y su desconsuelo, se llegó al brocal del pozo, y como suspenso el tiempo en que se podían rezar dos Ave Marías, volvió diciendo: eche, hermano, el acetre en el nombre de Cristo nuestro Señor, y el novicio, por obedecer, echó al instante el acetre y tirando lo sacó todo lleno de agua muy clara y limpia, y continuando en echar los acetres sin apartarse de el puesto, siempre salió el agua

rebosando en abundancia muy clara y limpia, con que llenó todos los cántaros y repitió los demás días en llenar para el refectorio los cántaros y botijas, para beber la comunidad de los religiosos, y siempre el agua salía en abundancia, muy clara, con admiración deste testigo, teniéndolo por cosa milagrosa.

REVIENTA UNA POSTEMA MORTAL CON QUE SANA UNA ENFERMA.

María de Reina, mujer de Juan de Miranda, juró que el año de 1630 padeció muchos días de una dureza que le salió en la frente, que levantaba y hacía una punta disforme, con grandes accidentes que le causaba. Procuraban los cirujanos, con innumerables remedios que le hicieron y ungüentos que le aplicaron, que ablandase aquel bulto para poderle abrir, porque decían consistía en esso su salud, pero siempre se mostró más rebelde y empedernido que un guijarro. Creciendo el mal por horas, se le hinchó todo el rostro, cerebro y cabeza como una botijuela, que parecía un monstruo, con gravíssimos dolores y congojas mortales que le sobrevinieron. Dispusiéronse por último remedio a cortarle toda aquella dureza, que hallaban más rebelde que nunca, y temiendo muriesse en la cura, le ordenaron recibiesse los sacramentos. En tamaña aflicción envió a llamar al padre fray Juan Gómez, que compadecido de su trabajo, a instancia de la enferma, le puso las manos sobre la cabeza, le hizo la señal de la cruz con los nombres de Jesús, María y José, con tan maravilloso efecto, que desde entonces se sintió aliviada, y la inflamación de la cabeza se aplacó de manera que, no siendo antes posible arrimarla a la almohada ni dormir, pudo luego acostarse y dormir con reposo aquella noche, y luego a la mañana, cuando vinieron los cirujanos a hacer su oficio y descubrieron la cabeza y frente, sucedió contra toda humana esperanza que la dureza y bulto, que había de cortar, se abrió por sí sola, despidiendo por aquella parte un caño copioso de materias y humor pestilencial, por donde evacuó todo el mal, con admiración y espanto de los cirujanos, que con facilidad la fueron curando, y en breve quedó perfectamente sana, sin que le quedase señal alguna. Ella agradecida lo ha publicado siempre por singular beneficio de Dios, que obró por su fiel siervo al contacto de sus manos.

Y lo mismo hacen los demás que han experimentado especiales mercedes y gracias de Dios por medio de la intercessión y merecimientos de este esclarecido varón y los publican para gloria del Señor, que es admirable y maravilloso en sus siervos.

NOTAS

[1] El P. Tomás de Guadalupe figura como predicador de San Francisco de Lima en la tabla del capítulo de 1640 (AGI. *Escribanía de Cámara,* leg. 516-A).

[2] El P. Ildefonso Sotelo fue elegido guardián del convento de Chachapoyas en el capítulo de 1630 (AIA. V, 1945, 95).

[3] Un Fr. Juan de la Fuente figura en el catálogo de 1589, entre los "confesores solamente" (Tibesar, 112).

Capítulo XXII

QUE EL PADRE FRAY JUAN GOMEZ FUE TENIDO POR VARON ALUMBRADO DE DIOS Y QUE CON ESPIRITU PROFETICO CONOCIA Y DECIA LAS COSAS POR VENIR

LAS cosas contingentes y que no dependen de causas naturales, no puede saber ninguna criatura humana ni aun angélica, sino sólo Dios y a quien El las revelare, y como el padre fray Juan Gómez decía algunos sucessos que sucedían, entendían que tenía lumbre de Dios y revelación profética, y que era otro Eliseo que con espíritu del cielo descubría las cosas muy secretas y profetizaba las por venir. En los capítulos antecedentes se han referido algunos destos sucesos, y ahora contaremos otros que están en sus procesos, y no todos, porque la semejanza no cause fastidio. 4 Reg. 6.

ASSEGURO LA VIDA A UN NOVICIO DESAHUCIADO DE LOS MEDICOS.

Siendo novicio fray Francisco Núñez en el Convento de Lima, le dio una enfermedad, que por sus términos le puso en el último de su vida, y no pudiéndole valer la medicina humana, le ordenaron los médicos se valiese de la divina, recibiendo luego el santíssimo viático y la extremaunción, porque según el estado que tenía la enfermedad moriría el mesmo día. El padre fray Juan Gómez replicó que Dios se quería servir en la Religión de aquel novicio y era su voluntad que no muriese de aquella enfermedad, y que assí no había necessidad de darle el santo viático ni la sagrada unción; y como en esto perseverase, los médicos, que eran tres y de los de mayor fama en su facultad, se dieron por sentidos y se despidieron enojados. Presto se conoció que la ciencia del padre fray Juan no estaba sujeta a las leyes de medicina ni reglas de Hipócrates y Galeno, pues cuando le señalan muerto, come con ganas una ración de carnero, que le ofreció la caridad de fray Juan, el que en muchos días apenas podía passar una sustancia. Agradecido del beneficio, lo declaró jurídicamente después de passados cuarenta años.

CONOCE EL ESPIRITU DE UN HOMBRE.

El mesmo certificó en su deposición que, cuando era novicio, trabajaba con él un extranjero, que estaba en aprobación para el hábito de donado. Los frailes estaban muy pagados de su espíritu, mas el padre fray Juan Gómez afirmó que si le daban el hábito de nuestro Padre S. Francisco, padecería confusión la Religión. Causaron las palabras del siervo de Dios notable admiración. Esta se aumentó cuando vieron que dentro de pocas horas fue preso el extranjero por causas

tocantes al Santo Oficio de la Inquisición, y en menos de un mes, por sentencia de aquel santo tribunal, fue azotado por las calles públicas de la ciudad de Lima.

Pablo Bernardo y su mujer María Bernarda, tratando de ir a México, el padre fray Juan dijo a la dicha mujer: Ruégole, hermana, no vaya a México, y como replicase qué causa podía impedir su viaje, entonces el siervo de Dios, con grande espíritu y como amenazándola, le dijo: no se embarque ni haga esse viaje, porque no le conviene, y dicho esto le volvió las espaldas. Como se hallasen presentes a esta plática doña Elvira Sambrano y Leonor de Guevara (que son las que juran este suceso), le dijeron que cómo se atrevía a embarcar después de haber oído la sentencia de aquel siervo de Dios. Al fin se embarcó en el Callao con toda su casa, y el navío, antes de tomar la costa de México, se perdió y en él se ahogaron la dicha María Bernarda y su marido y toda la gente de su casa, y se perdió su hacienda miserablemente.

ANUNCIA LAS MUERTES DE UNOS DEVOTOS SUYOS.

Doña María de Ocampo, mujer de Francisco de Soto, tenía tan gran concepto del padre fray Juan, que le miraba como a profeta. Sucedióle que rogando al siervo de Dios pidiese la salud a nuestro Señor para una hija suya de edad de año y tres meses, que estaba enferma, el bendito Padre le hizo la señal de la cruz y dijo: hermana, déjela ir al cielo. Aunque no estaba muy peligrosa, creyó que sin falta moriría, pues lo decía el padre fray Juan y assí fue, porque al tercero día murió.

DICE LAS MUERTES DE DOS NIÑOS.

Lo mismo le sucedió con otro hijo suyo de edad de año y cinco meses, que el mismo día que enfermó, le dijo el bendito Padre a su madre: deje ir al cielo a este ángel, para que alabe siempre a su Criador. La madre comenzó a llorar, persuadida no tenía remedio su hijo, y assí fue, porque murió a las veinte y cuatro horas.

Otro hijo desta señora enfermizo y que daba pocas esperanzas de lograrse y poder vivir, y que llegó a estar muy cercano a la muerte, el padre Fr. Juan asseguró repetidas veces a su madre que sanaría y no moriría por más enfermedades que tuviese; lo cual se cumplió, porque su hijo vive con entera salud y es el consuelo de sus padres.

A UN NIÑO DESAHUCIADO ASSEGURA LA VIDA.

En otra ocasión que esta señora estuvo desahuciada, hecho su testamento y que había recebido los sacramentos y aguardaban los de su casa expirase, la visitó el padre fray Juan y la animó y asseguró que no moriría y assí fue, que Dios la dio salud; y de todos estos casos hizo su declaración conforme a derecho.

TAMBIEN ASSEGURA LA VIDA A SU MADRE.

Doña Mariana de Menacho, mujer del capitán Sebastián de Setina, juró que, habiendo ido su marido a los reinos de España y estando de vuelta, no tenía noticia de su llegada a Cartagena, Panamá ni otro puerto, y hallándose muy temerosa, le asseguró el P. Fr. Juan que no era falta de salud ni otro algún accidente, y que presto le vería entrar por su casa. Assí se cumplió lo que dijo, porque de repente sin haber noticia dél, una madrugada se entró en su casa bueno y sano con grande alegría de toda ella.

DIJO LA VENIDA A SU CASA DE UN CAPITAN QUE NO SE SABIA DEL.

También declaró que, enfermando el dicho Capitán de unas calenturas, el primer día de su dolencia pidió al padre fray Juan encomendase a Dios la salud de su marido. El bendito Padre se suspendió, y hecha breve oración, dijo: confórmese con la voluntad divina. Conoció por estas palabras que su marido se moría,

DESPUES DE LLEGADO A SU CASA DIJO SU MUERTE.

y assí le lloraba amargamente, y aunque le procuraban otros persuadir que la enfermedad no era de riesgo, ella no admitía ningún consuelo. Volvió de nuevo a rogar al padre fray Juan pidiese a nuestro Señor la salud y vida de su marido, mas el siervo de Dios le respondió repetidas veces que se conformase con la divina voluntad, sin ser posible sacarle otra palabra. El enfermo murió al seteno día de su enfermedad.

A UNA NIÑA DIJO IRIA AL CIELO Y EN BREVE MURIO.

Doña Juana Centeno, mujer del capitán don Felipe Lescano, juró que, visitándola el padre fray Juan, vido a una niña de edad de cinco años, que actualmente gozaba de buena salud, a quien el siervo de Dios muy regocijado la dijo: bendita seas del Señor, que te has de ir al cielo, y sucedió que dentro de pocos meses murió la niña, persuadida esta señora que con espíritu del cielo le predijo su muerte el siervo de Dios.

A OTRA NIÑA DIJO SERIA ESPOSA DE CRISTO Y SE CUMPLIO, TOMANDO EL HABITO DE MONJA.

También declaró esta señora, que supo de doña Luciana Centeno, viuda del gobernador de Chile, Diego García Ramón, que el padre fray Juan se halló al nacimiento de una nieta desta señora y que la dijo muy alegre: esta niña ha de ser esposa de Jesucristo. Lo cual se cumplió, porque la niña luego que tuvo edad, sin tomar otro estado, se consagró a Dios y desposó con Jesucristo, entrando a ser religiosa en el Monasterio de Monjas de Santa Clara de Lima; donde vive hoy professa y con mucho consuelo de su buena suerte.

Si en esta materia de enfermos, conocer los que habían de vivir o morir, se hubiera de escribir por menor, no hay duda sino que faltara papel. Basta decir que jura un Padre grave sacerdote, que le acompañó algunos años, que experimentó en innumerables ocasiones, cuando visitaba a los enfermos de la ciudad, que cuando decía a algunos que no morirían de aquella enfermedad, era cosa infalible que sanaban y no morían; pero cuando decía a otros enfermos: vamos al cielo, notaba que todos morían de aquella enfermedad.

Lázaro de la Torre jura que, cuando había enfermos en su casa y pedía al padre fray Juan los visitase, si les decía que se aparejasen, que Dios les quería llevar, se persuadía, y toda su casa, que infaliblemente morirían, y assí sucedió siempre, aunque las enfermedades no fuessen de riesgo, y por el contrario, cuando decía a otros enfermos no morirían y les hacía la señal de la cruz, desde entonces mejoraban y ninguno destos murió.

CONOCE EL INTENTO DE UN HOMBRE DE REÑIR CON OTRO, Y LO ESTORBA.

Francisco Nogares (que ya es difunto) estando desafiado para reñir con otro hombre, salió de su casa en su busca armado debajo de la ropa, y acaso encontró con el padre fray Juan Gómez, que tomándole por la mano le volvió a su casa y le exhortó que se desarmase y no riñese, porque le hacía saber, que si no desistía de tan dañoso intento, le había de matar su contrario. Dicho esto, dijo que le aguardase y le trairía su enemigo, y en breve rato lo trajo el siervo de Dios, y con sus santas amonestaciones los reconcilió e hizo amigos. Estaba Nogares como fuera de sí, porque el desafío había sido secreto y sin algún testigo, y apenas había tenido lugar para poderse armar y salir de casa, y sin haberle dicho quién era el contrario se lo trajo y los reconcilió, y el dicho Nogares, reconocido de tan singular beneficio, hizo gracias a nuestro Señor, creyendo que por secreta revelación de Dios hecha al P. fray Juan

le había librado de tan grave peligro; y lo contaba a dos vecinos suyos Juan Guisado y Catalina Hernández y ellos lo declararon según derecho, y que fue público en la ciudad de Lima.

REVELA EL PENSAMIENTO DE UN RELIGIOSO GRAVE.

El padre fray Francisco Jarava, lector jubilado[1], dice en su deposición que granjeó en él tal veneración y respeto el padre fray Juan Gómez, que por juzgarse indigno de merecer hablarle, excusaba las ocasiones domésticas que se ofrecían. Sucedió que, viniendo el siervo de Dios por un lienzo de un claustro a encontrarse con él, se apartó por los mesmos motivos, juzgando entonces en su corazón que no era posible que el bendito fray Juan le tuviese pía afección, por presumir que varón tal alumbrado de Dios conocería en este declarante sus defectos. Estando en esta consideración el devoto Padre Lector, le llamó el padre fray Juan y le dijo: abráceme, ¿por qué huye de mí? Mire que no le quiero mal, sino muy bien, y luego sacando de una canastilla que llevaba una rosquita de pan se la dio, volviéndole a abrazar con mucho amor. El Padre Lector se despidió muy consolado y confirmado más en su opinión de que verdaderamente era hombre santo y lleno del espíritu de Dios, pues sin él no pudiera alcanzar los pensamientos y secretos que tenía en su corazón y que hasta entonces a ninguna persona había manifestado, pues sabe que sólo Dios es el sabedor de los corazones, como lo afirma por el profeta Jeremías. Favor que suele conceder el Señor a sus mayores amigos, y es tan superior que ni los ángeles por su natural virtud pueden alcanzar, por no ser objeto de su entendimiento los pensamientos del alma, y el padre fray Juan con la luz de la profecía los entendía y veía muchas veces.

Hier. 17.

D. Tho. 1 p. q. 57, art. 4.

CON UNA PALABRA OBLIGA A UN ESCLAVO FUGITIVO VOLVERSE A SU SEÑORA.

A doña María Maldonado, mujer de Alonso Gómez, recién llegada a Lima de la villa de Pisco (de donde es natural) se le huyó un moreno esclavo, y había un mes que no sabía dél, y cuando se hallaba más triste y sin esperanza de verlo, entró por su casa el padre fray Juan Gómez, y la dijo: aquí le traigo su esclavo, véndalo, que importa. Dichas estas palabras, se volvió para su Convento, y luego se presentó el esclavo a su señora. Preguntado cómo se había atrevido a venir, respondió: no lo sé; este fraile, passando por la plaza me dijo: vamos, hijo, a tu señora, y sin poderle contradecir, aunque desseaba quedarme, me vi obligado, y aun violentado, a seguirle una cuadra atrás. Esta señora se persuadió que con espíritu profético conoció el siervo de Dios el estado del esclavo y la falta que le hacía, porque nunca había visto al bendito religioso ni él la conocía, y su casa estaba casi un cuarto de legua de la plaza junto al Cercado; y que sin guiarle nadie se fue derecho a la casa, donde la halló en compañía de otras mujeres, que tampoco conocía, y sin decirle era ella la señora del esclavo, la habló a ella y no a las demás; y que fuesse tan poderoso, que con sólo una palabra obligase a un bárbaro fugitivo, temeroso del castigo, para que le obedeciese y le siguiese sin poder hacer otra cosa, aunque más lo había procurado: y que después lo vendió por delitos nuevos que cometió, acordándose del consejo del siervo de Dios, que le dio, que le importaba venderlo. Todo lo cual esta señora ha publicado por tener por profeta al siervo de Dios, y assí lo declaró en su deposición, que hizo debajo de juramento.

Una mujer temerosa de su conciencia (que ya es difunta) a quien solía visitar el padre predicador fray Pedro Jiménez, le refirió (según lo tiene jurado) que un día entró en su casa el padre fray Juan Gómez, y la dijo que luego se mudase del aposento y cuadra en que dormía ella y su familia, porque le hacía

LIBRA A UNA MUJER DE UNA RUINA MORTAL.

saber que, a las ocho de la noche de aquel día, había de venir al suelo toda aquella cuadra y aposento. Ella atemorizada hizo sacar las camas, y sucedió que aquel mesmo día, a la hora que señaló el padre Fr. Juan, se vino abajo toda la cuadra y aposento, que a no estar avisada la cogiera debajo la ruina y perecieran ella y su pobre familia.

DA CIERTA ESPERANZA DE REMEDIO A UN POBRE.

El reverendo padre fray Alonso Velázquez [2], vicario provincial de esta Provincia, dice en su declaración que, siendo guardián del Convento de Chuquisaca, supo, por ser público en aquella ciudad, que pidiendo limosna el padre fray Juan, llegó a un hombre que dijo era muy pobre y que no tenía más de dos reales, y el siervo de Dios le replicó, que bien los podía dar, que nuestro Señor remediaría su necessidad, con que se movió y los dio de limosna, y en menos de una hora restituyeron a este hombre mil pesos, de que él no sabía.

LO MISMO SUCEDE CON OTRO HIDALGO POBRE.

El día de la deposición y entierro del siervo de Dios, entre otros muchos casos que en el púlpito publicó el predicador fueron los dos: un vecino de la ciudad de Lima, a quien fianzas y por ventura no mucho gobierno pusieron en tal aprieto de necessidad, que no pudiendo cierto día socorrer una grande de su casa, suspenso y melancólico estaba plantado en una esquina solo, cuando passó el P. F. Juan y le dijo: buen ánimo, que Dios es padre de todos; despertó el hombre de su cuidado y pena, y apenas pudo besarle el hábito (tanta fue la priessa con que se apartó) y no había desaparecido de la calle, cuando un mercader llegó al hombre y le dijo si se llamaba fulano, y que le traía cantidad de cinco mil pesos, que le pertenecían por muerte de un hermano suyo.

SOCORRE A UNA PREÑADA.

A estos y otros semejantes beneficios eran sus salidas de casa, dentro con Dios y fuera con Dios, y siempre consolando a los afligidos y menesterosos como podía. Passaba un día por una calle, y muy de priessa sin perder su camino puso un racimo de uvas, fuera de todo tiempo dellas, en la mano a una señora preñada, que con antojo dellas estaba para abortar y espirar, y ni se las pidió ni le había visto otra vez en su vida. Socorros ordinarios suyos a los enfermos, como ya se dijo en su lugar.

AFEA LAS CULPAS A UN HEREJE Y ANUNCIALE EL CASTIGO.

Un cierto vecino de Lima (que se nombra en la información) habiendo alcanzado maravillosamente la salud y asegurado la vida por la intercessión del padre fray Juan, el cual le afeó algunas culpas que era fácil de cometer, y le amenazó que, si no se enmendaba dellas, habían de llover sobre sí grandes calamidades y trabajos; lo cual se cumplió, porque habiendo, ingrato a Dios, reincidido en las mismas culpas, vino sobre él el castigo con pérdida de toda su hacienda, porque era rico, y un solo hijo que tenía (que era la esperanza de su casa) se lo mataron atrozmente, y le vinieron otros muchos y grandes trabajos, que le hicieron abrir los ojos del alma y volverse a Dios, teniendo por cierto que con espíritu del cielo se los predijo el padre fray Juan Gómez.

MUESTRASE TRISTE VIENDO A UNA NIÑA.

Cierta persona grave pidió al padre fray Juan que visitase una niña de ocho años de edad, que, temía se había de morir, por estar muy enferma. El bendito Padre, habiéndola visto, levantó los ojos al cielo y, suspenso por algún espacio de tiempo, se volvió para la muchacha y abriendo los brazos dijo con un suspiro: Oh válgame Dios, qué gran merced te haría nuestro Señor, si ahora te sacase del

mundo! Después de haber entrado en algunos años, se conoció cuán bien le hubiera estado el haberlos acortado Dios, porque su vida desdijo de sus obligaciones con nota y escándalo de la república, siendo en ella lazo de Satanás.

DICE A UNA PREÑADA PARIRA UN HIJO.

Visitando una mañana el padre F. Juan a doña Luisa de Alarcón, mujer de Nicolás de Guadalupe, le animó por estar temerosa de un preñado, diciendo que había de parir un hijo, que le llamaría José. Y fue assí, porque a su tiempo parió sin riesgo un hijo, que pusieron por nombre José y vive hoy.

Por estos y otros sucesos semejantes creían que el padre Fr. Juan era profeta, y decían dél lo que la Samaritana a Cristo, cuando vio que sabía sus secretos: según veo, Profeta de Dios eres tú. Porque, como dijo S. Pedro en la segunda canónica, la profecía es un don del Espíritu Santo, traído no por voluntad humana, sino divinamente infundido y concedido de Dios a quien es servido, y es (según dijo Casiodoro en el proemio de los Salmos) una divina espiración, que declara los sucesos de las cosas con verdad no mudable.

NOTAS

[1] En la tabla del capítulo provincial de 1630, figura como segundo lector de vísperas del Convento de San Francisco de Lima (AIA. V, 1945, 97). Conf. también Córdova (*Corónica,* lib. VI, cap. 5).

[2] Sobre este Padre, véase especialmente el capítulo 24 del libro sexto de esta *Crónica.* Fue nombrado guardián de Chuquisaca en el capítulo provincial de 1630 (AIA. V, 1945, p. 94).

Capítulo XXIII

DE LA VIRTUD DE LA PACIENCIA QUE RESPLANDECIO EN EL SIERVO DE DIOS. SU ULTIMA ENFERMEDAD Y FELIZ TRANSITO, ENTIERRO Y MARAVILLAS EN EL

S. Greg. sup. hom. cum audieritis praelia.

La virtud de la paciencia (dice S. Gregorio) es la piedra del toque donde se examinan los quilates de todas las demás virtudes y la muestra más legítima de su perfección, en que se conoce si es sólida o superficial, y como la de fray Juan Gómez fuese tan perfecta, esmaltóla con la virtud de la paciencia, siendo ejemplo raro a sus hermanos; porque llegó no sólo a sufrir con tolerancia y voluntad los trabajos, aflicciones y dolores, pero también a dessearlos y procurarlos por todos los medios lícitos, por imitar a Cristo y ejercitarse en ellos por su amor. De aquí provenía aquel recrearse en su penas y dolores, y con los más agudos celebrarlos con mayores alabanzas a Dios. Podía decir con el Apóstol: *Placeo mihi in infirmitatibus meis.* Agradado estoy de mí en las enfermedades.

VEINTE AÑOS CONTINUOS PADECIO DE CALENTURAS.

Veinte años continuos padeció una calentura, que le tenía consumida la carne y pegada la piel a los huesos, a quien llamaba su compañera, y como un religioso se lastimase de lo que padecía, el siervo de Dios le aseguró que estaba tan hallado, que si el Señor le quitara la calentura, llorara amargamente, porque creería que se olvidaba dél. Repetía muchas veces con gran gusto que no había cosa mejor en esta vida que lo que Dios había dado a su Hijo, que eran trabajos y penalidades, y que si los ángeles pudieran tener envidia, la tuvieran del que más padecía por Dios.

GRAN DESSEO DE PADECER.

Hallóle una vez su confessor apretadíssimo de dolores y congojas mortales, que le causaba una enfermedad secreta, y como le trajese un anillo de caballo marino, remedio eficaz (según dijo) y le pidiese lo entrase en un dedo de la mano, el siervo de Dios procuró divertirle; y replicando segunda y tercera vez su confessor se pusiese el anillo, pues le había traído para que le aliviasen los dolores, entonces dijo el paciente: ruégole, Padre mío, por el amor que me tiene, no impida lo que más desseo, que es padecer alguna cosa por amor de aquel Señor, que por mí, miserable pecador, padeció tan dolorosa muerte y passión en la ara de la Cruz.

Envidioso el demonio, procuraba robarle la joya de la paciencia por medio de sus hermanos. Corría por cuenta del siervo de Dios la enfermería, afligíale cualquier desconcierto, oyó a unos religiosos mancebos convalecientes que platicaban

a voces, procuró irles a la mano, aúnanse ellos a reprenderle con palabras desabridas. Oyóles el bendito enfermero derribado en el suelo; levántase cuando se lo mandan, y con grande humildad y silencio, al despedirse, les besa los pies, y desde entonces cuidaba de hacerles particular regalo.

MARAVILLOSA PACIENCIA.

Por otra semejante ocasión un religioso lego, moderno en la Religión, olvidado de la modestia religiosa, con desacato y enojo en presencia de seculares, le acometió tirándole del hábito. No se turbó, bajó la cabeza y fuese por dar tiempo a la ira, y otro día le buscó el siervo de Dios en su celda con un presente de frutas.

No le cogió descuidado otro asalto del enemigo, porque la gracia de Dios le tenía siempre prevenido; un sacerdote le habló descomedidamente y con grande enojo le dijo era un hipócrita, y añadió otras palabras muy afrentosas, que escandalizó a los que se hallaron presentes, doloridos de tan gran desacato a un religioso por su vejez venerable y por su santidad digno de toda honra. El estaba tan lejos de sentir sus desprecios y agravios, que antes se regocijaba con ellos, y como si él fuera el culpado, derribado en tierra, le pidió perdón. Dejadle que me maldiga, que Dios verá mi aflicción y por ventura convertirá en mi bien su maldición, respondió el santo rey David a las injurias que le dijo Semei. Corre por cuenta de Dios el castigo de los agravios que a sus siervos se hacen. La Escritura cuenta el que dio al blasfemo de Semei, y todos vimos las miserias, afrentas y trabajos que hasta la muerte padeció este pobre sacerdote. *Melior est qui dominatur animo suo expugnatore urbium,* el que señorea su ánimo más fuerte es (dice el Espíritu Santo) que el que combate ciudades y las entra por fuerza. Más gloria alcanzó el siervo de Dios fray Juan Gómez por las victorias que contra sí tuvo, que las que alcanzaron los Alejandros, los Césares y Pompeyos por los reinos, provincias y ciudades que conquistaron. Nadie le vio turbado, desabrido o airado; nunca descompuesto o quejoso. Nunca de su boca se oyó palabra desentonada ni de murmuración. Y si, como el Apóstol dice, la tribulación obra paciencia y la paciencia es prueba de virtud, y la probación obra esperanza del premio, justa cosa era que le diesse Dios llamándole para sí, pues era ya tiempo que el fiel trabajador y peón de la viña del Señor recibiese el dinero diurno, jornal tan merecido y debido a sus sudores. Y pues todas las cosas debajo del cielo tienen fin, también lo tuviesen tantos trabajos recibidos por Cristo.

Prob. 16.

Sobrevino a sus continuas enfermedades una vehemente calentura, que le abrasaba las entrañas y consumía la poca carne de su cuerpo, con otros nuevos accidentes y penalidades, que formaron el círculo de oro, en que salió su paciencia como estrella en medio de la noche.

ULTIMA ENFERMEDAD RECEBIDA CON TODA RESIGNACION.

El rigor de la dolencia obligó hiciese cama. Y como fuese assí, que no tenía ejercicio que más amase que crucificarse con Cristo por rigurosa penitencia y mortificación, crecían las ansias de padecer más, el poco tiempo que le quedaba de vida; y ésta era la causa que, estando cercado en esta última enfermedad de dolores y congojas mortales, se mostraba alegre, como si estuviera entre azucenas y rosas. Y como cisne soberano, cuyo espíritu le decía que la vida se acababa, cantaba entonces a su Dios con voz interna de su alma más suave y delicadamente que hasta entonces había cantado, diciendo con la Esposa: béseme Dios con el beso de su boca, porque ando desflaquecido con las ternuras de su santo amor.

ALEGRIA EN SUS DOLORES.

Estaba muy sujeto a todo lo que los médicos ordenaban, y no habiendo sido posible en las demás enfermedades por rigurosas que fuesen consentir sábanas en la cama ni ponerse una camisa de lienzo, ahora, vencido de la obediencia, permitió en la cama, por los ardores de las calenturas, un pedazo de harpillera cruda de cañamazo, y por camisa una camiseta de lo mismo sin mangas ni costura, abierta por donde entraba la cabeza, y siempre vestido el hábito, capilla con la cuerda hasta que espiró.

RECIBE LOS SACRAMENTOS CON GRAN DEVOCION.

El día que recibió el santíssimo viático estaba sentado en la cama, asido de un cordel como otro San Gerónimo, por su flaqueza, porque no pudo arrodillarse para adorarle, aunque lo desseó. Entonces estuvo el alma en su región y elemento, que parecía había vuelto a nueva salud y vida. Este fervor y espiritual hambre de recebir a su Señor le dio vigor y fuerzas, para que muchas veces repitiese recebirle sacramentalmente en el discurso de su enfermedad, haciéndose llevar en brazos en una silla al oratorio de la enfermería.

Pidió el sacramento de la extremaunción, respondiendo a las oraciones y letanías muy a tiempo; y cuando lo hubo recebido, hizo gracias a su Criador, en ver que se partía deste mundo recebidos todos los sacramentos que salieron de su sagrado costado.

En esta ocasión, imitando al maestro de humildad, su Seráfico Padre, pidió al prelado de limosna la sepultura y un pobre hábito en que su cuerpo fuese enterrado. Enternecíanse los religiosos y compungíanse de ver la humildad y espíritu de aquel siervo de Dios. Todos suspiraban viendo que moría cuando más necessidad tenían de su compañía y amparo. Y si no hay pérdida mayor en la tierra que perder un santo, ¿qué consuelo podían tener los que le perdían siendo tal? Gozábanse por otra parte de ver que, como otro Pablo después de haber corrido su carrera, conservado la fe, le esperaba la corona inmarcesible del premio; y desseando con ansias muy crecidas verse con Cristo, decía las palabras del mesmo Apóstol, que solía repetir en salud: ¡Dios mío, cuándo ha de llegar la hora que me tengo de ver libre de las cadenas y cárcel deste cuerpo, para gozaros en la gloria!

Llegó el día y la hora para él tan desseada en que esperaba salir su bendita alma del vaso de barro de su cuerpo para las moradas eternas, viernes víspera de la Invención de la Cruz (de quien fue devotíssimo) queriendo el cielo premiar su devoción con dilatarle la vida hasta este día, contra la opinión de los médicos que le curaban, que según el curso y términos de la enfermedad afirmaban había de morir ocho días antes.

MUERTE SANTA DEL SIERVO DE DIOS.

Acudió toda la comunidad de religiosos a la celda del siervo de Dios cuando hicieron señal con la campana, y habiéndole cantado el Credo, sin alguna lucha ni aflicción, todo absorto en Dios, abrazado con una cruz que tenía en las manos, dio su espíritu al que por darnos vida quiso morir en ella; viernes dos de mayo, del año de mil y seiscientos y treinta y uno, a las nueve horas de la mañana.

QUEDO SU CUERPO HERMOSO, TRATABLE Y MUY OLOROSO.

El cuerpo quedó devoto y compuesto, y las manos y pies suaves y ágiles, y todas las coyunturas de su cuerpo tenían tan expedito el uso como unos gonces, de manera que, treinta horas después de su muerte, para quitarle el hábito, que estaba hecho pedazos, y vestirle otro, asentaron el cuerpo y tenía esta agilidad y blandura en todos sus miembros, como si estuviera vivo. Y lo que

es admirable, por ser sobre todas las leyes comunes de nuestra naturaleza, que luego que espiró exhalaba y despedía de sí el bendito cuerpo un olor y fragancia suavíssima, que se sintió en la celda y se comunicó a toda la ropa y lienzos que habían servido en su enfermedad. Y advierten los testigos en sus deposiciones que este olor y fragancia no tenía alguna semejanza ni se parecía a ninguno de los olores de este mundo, porque era maravilloso y celestial, que confortaba y recreaba el alma y causaba devoción.

ACUDE LA CIUDAD A BESAR Y VENERAR EL CUERPO.

Cuando se entendió en la ciudad el aprieto de su enfermedad, concurrió gran parte de nobleza y ministros de su Majestad a besarle la mano, a recebir su bendición. Estaba el pueblo atento al suceso y al primer clamor de las campanas, señal de su muerte, vacaron los oficios y en confusos tropeles, despertándose los unos a los otros en esta voz, ya murió el lego santo de S. Francisco, corrieron al Convento, que les franqueó la puerta, porque las voces y golpes eran amagos de romperla. Habían retirado el cuerpo bendito en el oratorio de su enfermería, fuera la puerta con llave, que guardaba el prelado; dentro arrimados fuertes troncos y en custodia algunos religiosos, que con buenas razones detenían el tumulto, recibiendo sus rosarios (a grande importunación suya) para que los tocasen en las manos del siervo de Dios. Pero el vulgo, impaciente en su devoción, rompiendo las verjas y entrando de tropel (piadosa irreverencia) derribaron el féretro, y compuesto otra vez, unos postrados, otros no (cada uno como podía y le dictaba su piedad) le hacían humilde reverencia, besándole las manos y pies, desnudándole a pedazos (era imposible resistirles) el hábito y aun los hábitos, pues se le pusieron hasta el otro día quince.

LA CIUDAD PIDE NO SE ENTIERRE HASTA EL TERCERO DIA.

Las diez eran de la noche y no se despejaba el Convento de gente, hasta que los retiró el sueño y cansancio. Esta noche enviaron el Cabildo ilustre y regimiento de la ciudad un su auto en forma, requerimiento religioso a los prelados, que a satisfacción de la devoción de toda la ciudad se sirviesen suspender el depósito hasta el domingo siguiente cuatro de mayo; los prelados respondieron se haría el día siguiente, sábado por la tarde.

ACUDEN AL ENTIERRO EL CABILDO ECLESIASTICO, Y LAS RELIGIONES.

El dicho día sábado, a las cuatro de la tarde, acudieron las Religiones al Convento a cantar su responso al siervo de Dios, y después de haberle besado los pies los prelados, y Padres venerables, se presentó ante el cuerpo difunto el Cabildo eclesiástico, sus dignidades, prebendados y todo el clero en forma de cabildo, con cruz alta, ornamentos y capas de coro y ministros, clamoreando siempre las campanas de su ilustre Catedral, acompañando las de nuestro Convento (habiendo con generosidad y devoción enviádolo a ofrecer aquella mañana) y haciendo las ceremonias que tiene el rito de la Iglesia para semejantes casos, salió el cuerpo bendito en hombros de prelados y personas graves, que a porfía llegaban siquiera una mano, y yendo de custodia cincuenta soldados con su sargento mayor, ni podían abrir passo ni defender que no le tirasen del hábito o tocasen las manos.

HACESE EL ENTIERRO CON GRAN DIFICULTAD.

Con estas dificultades, habiendo passado dos claustros, dando vista a la puerta de la iglesia, fueron tales los clamores y aprietos por llegar, que se temió algún mal suceso. No se podía cantar vigilia, ni se oyera cuando se cantara, y assí pareció conveniente retirar el cuerpo al túmulo de los religiosos debajo el altar mayor (si bien

el depósito se hizo casi a las doce de la noche) encerrando el cuerpo en una caja fuerte de madera. Subió entonces en el púlpito el padre fray Juan de Fonseca, difinidor de la Provincia [1], a la oración funeral, y cuando sólo los alientos de un inmenso gentío embarazaban, qué haría el murmullo y las voces, que con las suyas y señas el predicador no pudo poner en sossiego, y assí se transfirió la oración fúnebre para la mañana siguiente y missa de cuerpo presente, que dijo el muy reverendo padre F. Domingo de Portu, comissario general desta Orden en todo el Perú y por sus grandes prendas digno de toda recomendación.

Ganó las albricias a la mañana el mesmo gentío que la tarde antes, y dicha la missa, subió a su oración el padre fray Juan de Fonseca, el cual con singular espíritu y erudición propuso al pueblo las virtudes y maravillas del siervo de Dios, y siendo hora y media el espacio de la oración, tal fue la devoción, que a juicio de los menos devotos, atención y aplauso del auditorio pareció un cuarto.

No puedo en tal ocasión dejar de exclamar con el santo rey David: *A solis ortu usque ad occasum laudabile nomen Domini.* Desde el oriente do el sol nace al occidente, nuevo mundo, India Occidental, do se pone, será loado el nombre del Señor, porque mira los humildes del cielo y de la tierra. Levanta de la tierra al necessitado, y del estiércol al pobre para sentarlo con los príncipes. Miró el Señor la humildad de nuestro hermano y padre fray Juan Gómez y agradóse dél, y en la muerte lo levanta del polvo y del estiércol de su pobreza, sobre los hombros y cabezas de los poderosos, de los prelados, y lo coloca y ensalza a esta gloria y magnificencia; al aplauso y aclamación, que le hace un inmenso gentío, no requerido ni llamado, mas espontáneamente convenido. *Digitus Dei est hic.* Truques del dedo poderoso de Dios, para que se asiente con los príncipes en su Iglesia y Religión, con los Luises reyes de Francia, con los Sixtos y Alejandros, vicarios de Cristo; y lo que es más en los asientos gloriosos (assí lo cree nuestra piedad) entre los espíritus bienaventurados. Por lo cual, sea el nombre del Señor loado; y nuestro humilde hermano fray Juan *glorietur in exaltatione sua.* Se alegre en la exaltación de su penitente vida; y hoy que cae el cuerpo en la sepultura, sean exaltadas las virtudes de su alma. Psalm. 112.

NOTAS

[1] Elegido definidor en el capítulo de 1630 (AIA. V, 1945, 94). Según Córdova (*Corónica,* lib. VI, 573) fue gran predicador. Sobre la muerte y entierro de Fr. Juan Gómez, véase el relato concordante de Suardo, *Diario,* I, 158-159.

El P. Domingo de Portu fue comisario general desde 1627 a 1632. Conf. Arroyo, pp. 129-133.

Capítulo XXIV

QUE CONTINUA ALGUNAS MARAVILLAS QUE EL SEÑOR OBRO POR SU SIERVO FR. JUAN GOMEZ, DESPUES DE SU MUERTE, Y LA ESTIMA Y CREDITO QUE DE SU SANTIDAD HAN TENIDO PERSONAS GRAVES DE TODOS ESTADOS

EN vida y en muerte siempre ha dado el cielo señales del valor de los méritos de su siervo el padre fray Juan Gómez y sus devotos experimentan su intercessión con Dios nuestro Señor en sus trabajos.

El padre predicador Fr. Luis de Sigura, letor de Teología moral y guardián de Saña [1], juró que, siendo morador del Colegio de nuestra Señora de Guadalupe, supo de la muerte del padre fray Juan Gómez, y como le dijesen que su cuerpo exhalaba olores, le visitó incrédulo a las once horas de su muerte. Arrodillado le tomó una mano, que sintió suave y palpable, y aplicándola a las narices, no sintió otro olor, que el que tiene la carne fresca de un hombre vivo y dejándola caer, dijo entre sí: miren la mentira, decir que tiene buen olor este cuerpo. Y como no se pudiese sosegar repitió segunda vez la mesma diligencia y a la tercera con apariencias de devoción, teniendo fijas las narices sobre la palma de la misma mano, sintió que al modo de cuando se echa una pastilla de olor sobre una brasa encendida, sale aquel humo della, de la mesma manera despidió la mano del difunto un olor delicado y fragancia suavíssima, como un humo que, dándole en las narices y rostro, le recreó el corazón y le bañó el alma de celestial consuelo, porque era el olor extraordinario, y que no le halla semejanza a ninguno de los olores desta vida. Estas son casi las mesmas palabras deste testigo; y añade que dio luego la vuelta para el Colegio y contando este caso a su compañero, el reverendo padre predicador fray Juan de Meneses [2], guardián de Chuquiabo y después provincial de la Provincia de los Charcas, maravillado de oírle, respondió que él había llegado con la mesma curiosidad y le había sucedido lo mesmo, porque, aplicando las narices, sintió el mesmo olor maravilloso que exhalaba el cuerpo difunto.

DESPIDE EL CUERPO MARAVILLOSOS OLORES.

El hermano fray Francisco Casillas [3], enfermero del Convento de Lima, juró que moró después de la muerte del siervo de Dios tres años en la celda en que vivió el bendito padre fray Juan, y que en todo este tiempo siempre sintió esta fragancia y celestial olor en la celda, en las cortinas y esteras que habían servido al siervo de Dios.

PERSEVERO EL OLOR EN LA CELDA Y ALHAJAS.

Y no hay que admirarnos, que después de su muerte despidiesse el cadáver olores y se conservassen en sus alhajas y celda, porque jura uno de los testigos seculares que con más continuación le visitaron en su enfermedad, don Andrés de Salvatierra, que advirtió, no sin grande admiración, que siendo muy natural en los cuerpos dolientes el mal olor y enfadoso aliento por la putrefacción y corrupción de los humores, que entonces padecen; en el padre fray Juan Gómez sucedió de otra manera, porque en lo más recio de su enfermedad sentía este testigo que del cuerpo del siervo de Dios y de la cama salía un olor suavíssimo, bueno y atractivo, y por esta causa se detenía en sus visitas y conversaciones, por gozar deste olor, que juzgaba milagroso y sobrenatural; y enternecido decía en lo interior de su corazón: verdaderamente este religioso es santo y con este olor celestial ostenta el cielo el agrado de su alma.

Este mismo declarante en su deposición dice que, estando muy dolorido de la cabeza, de que le causaban mortales congojas, y que del accidente le acudió calentura, se aplicó sobre la cabeza un cordón del padre fray Juan Gómez en el mayor rigor de su dolencia, con tan maravilloso efecto, que luego que le llegó se halló instantáneamente libre del dolor y se sintió limpio de la calentura. Admirado de su repentina salud, se le espeluzaron los cabellos de la cabeza y se le cayeron de los ojos muchas lágrimas de devoción; y luego, reconocido, hizo gracias a Dios de la merced recibida por medio de la cuerda de su bendito siervo, y nunca le volvió el dolor ni calentura ni necessitó de remedio humano.

Con este mesmo cordón, se libraron de dolor de muelas el capitán Juan de Molina Bascuñán y doña Gerónima Cortez.

Digno es de recomendación, cuando Pedro del Castillo, alguacil del Gobierno, vino al oratorio de la enfermería a prima noche, arrastrando con dos muletas sin poder llegar el pie derecho al suelo más de una mano, por tener la pierna lisiada, y los nervios entumidos de una herida, que un toro le dio estando a caballo en la plaza de la ciudad de Lima en unas fiestas reales, entrándole el hasta por la garganta de la pierna y saliendo la punta más de cuatro dedos la parte contraria por la pantorrilla, de manera que le rompió los nervios y le hizo pedazos una de las dos canillas, la más delgada, de que llegó a estar tan peligroso, que le cortaron pedazos de carne y se temía le diese cáncer. Habiendo pasado sesenta días de cama y de curas, tuvo noticia de la muerte del padre fray Juan Gómez, y movido de viva fe y esperanza cierta que por sus merecimientos había de alcanzar la salud, se vino al Convento muy trabajado, suspendida la pierna con las dos muletas, que según decía el cirujano, caso que no quedase tullido, no las dejaría un año y la una muleta todo lo que viviese.

SANA UN COJO.

Entró en el oratorio donde estaba el cuerpo difunto y, desatadas las vendas, le aplicó una mano del difunto el padre letor de Teología fray Francisco Jarava, sobre la pierna y heridas, invocando el favor del siervo de Dios, con tan maravilloso efecto, que luego allí asentó el pie en el suelo y se sintió tan bueno, que comenzó a andar por el oratorio y por el claustro de la enfermería, sin muletas ni otro arrimo. Atónito levantó las voces diciendo: milagro, milagro, que me ha sanado y dado salud el padre fray Juan Gómez, y dejando las muletas en el oratorio se volvió muy alegre a su casa por sus pies sin bordón ni otro arrimo, por no ser menester, por estar perfectamente sano y bueno, y siempre lo ha estado, sin que jamás desde entonces se pusiese ni aplicase medicina ni otro remedio humano, y él y su mujer, Isabel de la O, celebraron su salud con devotas lágrimas, bendiciendo al Señor, haciendo un dúo de música muy suave de alabanzas, que le daban por el beneficio

recebido por los méritos de su humilde siervo, y agradecidos lo declararon jurídicamente, con el padre letor fray Francisco Jarava.

UNA CUERDA APLICADA A LAS MUJERES DE PARTO LES ASSEGURA DE PELIGRO.

Lázaro Blancas de la Torre, en su deposición dice: que guarda por reliquia preciosa un cordón, que fue del padre fray Juan Gómez y heredó de su madre, que sirve para las mujeres que están de parto, y aunque estén peligrosas, invocando al siervo de Dios y poniéndoles el cordón, paren luego sin riesgo.

LIBRA DE PELIGRO DE PARTO UNA MUJER.

Fray Francisco Casillas, enfermero del Convento de Lima, juró que dio a un devoto suyo una disciplina que había sido del padre Fr. Juan, y después de algunos días le hicieron gracias la persona a quien la dio y su mujer, porque estando agonizando una esclava suya, que estaba de parto y no podía parir por habérsele caído la criatura y atravesádose, con sólo haberle puesto la dicha disciplina llamando al siervo de Dios, se volvió la criatura y al instante salió a luz sin algún peligro, que lo celebraron por obra milagrosa, y este testigo vido la esclava buena y sana.

Muy célebre ha sido en las historias eclesiásticas, y la misma santa Iglesia lo canta en el oficio de la esclarecida virgen y mártir Santa Agueda, cuando con un velo, que había tocado el cuerpo de la gloriosa santa, detuvieron los vecinos de la ciudad de Catania un golpe de fuego que despidió y lanzó el gran monte Ethna y como un río corría para la ciudad; y no será mucho celebremos también otro grande fuego, que contra su natural violencia refrenó su ímpetu y con reconocimiento obediente, como si fuera capaz de razón, no se atrevió a passar adelante, rindiendo su fuerza a la reverencia de un pedacito de hábito del amigo de Dios fray Juan Gómez.

MATO UN INCENDIO DE FUEGO EL HABITO DEL SIERVO DE DIOS.

Fue el caso, que luego que murió el bendito padre fray Juan Gómez, sucedió en el ingenio llamado Santiago de Andaguasi, veinte leguas de Lima, que una tarde por desgracia se emprendió un gran fuego en un cañaveral grandíssimo de caña dulce, que, ya sazonado para el corte, era materia dispuesta como lo suele ser la yesca. Acudió la gente de la hacienda a su reparo, mas todo parecía que era incitar la furia de las llamas, que ayudadas de la fuerza grande del aire que entonces corría, se subían a las nubes con grande estruendo. Lamentábase la señora del hacienda, doña Isabel de Zúñiga y Mendoza, viuda de don Alvaro de Torres, y daba voces al cielo. En esta triste confusión y poca esperanza de remedio, se acordó que traía consigo en una bolsa de reliquias un pedacito de hábito del padre fray Juan Gómez, que el día de su entierro le había cortado y se lo había dado el padre predicador fray Mateo de Montoya [4], religioso de la misma Orden; y abriendo la bolsa, sacó el pedacito de hábito y levantando los ojos al cielo con viva fe, dijo: Dios mío, acordaos de los servicios que en vida os hizo vuestro siervo Fr. Juan Gómez y merezca yo, por sus merecimientos, que esta reliquia de su hábito sirva de muro al fuego, para que se detenga y no passe adelante. Luego mandó a una criada suya que a todo correr llevase la dicha reliquia del hábito contra el fuego, y caminando tras ella a la parte del incendio, que había un tiro de piedra (¡oh bondad de Dios, quién no alaba tus misericordias y se maravilla de tus obras!) vido esta señora, que súbitamente todo el fuego, cuando se embravecía más su furor, se había parado y apagado. Llegó y halló la gente atónita del suceso, por-

DETIENESE EL FUEGO A LA VISTA DE LA RELIQUIA DEL HABITO.

que luego que la criada dio el recaudo, un hijo desta señora, don Joseph de Torres, recibió el dicho pedacito del hábito y arrojándolo contra las llamas, de tal manera el fuego en aquel instante detuvo su curso en medio de la materia en que se iba cebando, que no sólo no passó un pie adelante, antes parecía sacaba muchos atrás, con tan evidente demostración, que viéndolo todos, dejó libre todo lo restante del cañaveral que estaba junto unido y muy tupido con toda la demás caña que se había quemado. Por lo cual dieron gracias a Dios, reconociendo el suceso por milagroso y sobrenatural, obrado por medio del hábito del bendito fray Juan Gómez, celebrado de las personas más expertas y entendidas, y muy público en la ciudad de los Reyes; y assí lo declararon debajo de juramento, según forma de derecho, la dicha doña Isabel de Zúñiga y Mendoza y el dicho su hijo don Joseph de Torres.

TRANSLACION DEL BENDITO CUERPO.

Un año después del tránsito del venerable padre fray Juan Gómez, acomodado el bendito cuerpo en una caja fuerte de madera, aforrada por la parte de adentro en planchas de plomo, se trasladó a la insigne capilla de la noble nación vascongada, a instancia y devoción de los principales della, en el altar del santo Angel Custodio, levantada la caja de la tierra y embebida en la mesa del altar. A un lado se colocó un lienzo grande con molduras doradas de la efigie y retrato de el siervo de Dios, de que se han copiado innumerables y son respetados y venerados de todo el Reino, como de varón justo y amigo de Dios, con tantas demostraciones, que es cosa de admiración, aunque toda cesa cuando se considera la honra que Dios quiere hacer a sus santos, porque cuanto ellos más se humillaron, más ilustres y esclarecidos quiere el Señor que sean en la muerte.

Fue el tránsito del bendito fray Juan Gómez a dos de mayo de mil y seiscientos y treinta y uno [5], a los setenta y uno de su edad, y cincuenta y uno de hábito; recibióle en el Convento de Chuquisaca, Provincia de los Charcas, estando junta y unida con la de Lima. Murió en el insigne Convento de S. Francisco de Jesús de Lima, siendo guardián dél el reverendo padre Fr. Juan Moreno Verdugo, comissario general que había sido de las Provincias del Perú [6].

COMUN REPUTACION DE LA SU SANTIDAD.

Una de las señales principales que la Iglesia tiene para conocer cuál es santo y proceder a su canonización, es la común reputación del pueblo, que le tiene por santo y le venera por tal. Si se hubiera de hacer mención y referir las calificaciones que han dado de la virtud y santidad del padre fray Juan Gómez varones doctos, prudentes y experimentados y que saben penetrar la sustancia de las cosas y diferenciarlas de sus accidentes, de sólo esto se pudieran hacer capítulos enteros.

ILUSTRISSIMO ARZOBISPO DE LIMA.

El ilustríssimo D. Bartolomé Lobo Guerrero, arzobispo meritíssimo de Lima, varón prudente y religiosíssimo, de mucha integridad y grandes letras, comunicó al siervo de Dios con singular estima de su santidad. Esta mostró en su última enfermedad, en que por consuelo de su espíritu pidió el devotíssimo Príncipe le asistiese el padre fray Juan hasta que expirase.

VIRREY CONDE DE MONTERREY.

Esta mesma opinión de santidad del bendito fray Juan tuvo el excelentíssimo D. Gaspar de Zúñiga y Acebedo, conde de Monterrey, virrey del Perú (Príncipe en quien se vieron juntas y hermanadas la justicia y la piedad) el cual por gozar de su santa conversación y

del alivio que con su vista hallaba en sus dolores y enfermedades, a su instancia le asistió y sirvió el siervo de Dios de enfermero en la última enfermedad (que fue larga), hasta que espiró. Este religiosíssimo Príncipe, en prendas del entrañable amor que le tenía, le dio una imagen de talla del Niño Jesús (de que arriba se hizo mención y de las maravillas que obró con el padre fray Juan), que hoy está colocada en el altar del oratorio de la enfermería de Lima.

No fue menor el efecto que a su ejemplar vida tuvieron todos los demás ilustríssimos arzobispos y obispos, y excelentíssimos virreyes y gobernadores del Perú, con singulares muestras que hicieron de sus virtudes. A estas tan graves aprobaciones se añade otra gravíssima, que es la común y general aprobación que hay de su santidad en todas partes donde estuvo y fue conocido, reverenciándole y venerándole assí en vida como en muerte y después de su muerte como a santo, llamándole todos a boca llena con este nombre: el santo Fr. Juan. Testimonio que hace mucha fe, confirmado con una vida tal, como habemos visto; no da lugar a nadie (sino es que niegue la luz del sol) para que pueda dejar de confessar lo mismo que todos.

El ilustríssimo obispo del Paraguay y de Popayán, que después murió electo de la Paz, D. F. Francisco de la Serna, de la esclarecida Orden del glorioso Padre y Doctor de la Iglesia San Agustín, miraba y respetaba al padre fray Juan como a santo, y después de la muerte del siervo de Dios mostró bien el alto concepto que tenía de su santidad, cuando habiendo leído una relación de su vida y milagros, que compuse y remití a los superiores de nuestra Seráfica Religión, su Ilustríssima al pie della dio su aprobación, firmada de su mano y nombre, que por ser de persona tan calificada, príncipe de la Iglesia, catedrático de Teología en la Real Universidad de Lima, jubilado en ella, provincial de su Religión, cuando no hubiera otras calificaciones, bastaba la suya para hacer bastante probanza en derecho, como lo confiessan los juristas en el capítulo *Cum a nobis de testibus,* por la eminencia de su dignidad episcopal. Esta como con llave de oro cerrará este discurso, cuyo tenor es como se sigue:

APROBACION DEL ILUSTRISSIMO OBISPO DE POPAYAN.

Todas las veces (muy Reverendo Padre) que el cielo da materiales a su pluma como a coronista, me ofrece los ramilletes de sus santos escritos y heroicas hazañas de sus santos, para que yo los huela primero y los juzgue por aseados y dignos de la estampa. Confiesso el afecto y reconozco el favor, y para mí pocos son los que me ofrece: que de Plantel de Jesús (que es el Convento de nuestro Padre S. Francisco de Lima) y del riego de los Doce Apóstoles (que es esta Provincia del Perú) qué mucho dé Dios incrementos fértiles donde todos los Religiosos son bástigas, que salen de las bardas de un Paraíso, coronadas de méritos en la tierra y de gloria en el cielo. *Emissiones tuae paradisus malorum punicorum.* Es esta santa Provincia de los Doce Apóstoles, plantel del cielo, y aquella buena tierra que dijo Nicolao tercero, por la Seráfica Religión de los Menores, y a quien Clemente V llamó huerto cerrado, con cuyas plantas de nuevos hijos la Iglesia Católica cada día se aumenta y fertiliza. Es almácigo de muchos varones insignes, no sólo en santidad sino en letras; y digo desta santa Provincia y de su insigne Convento de Lima, a lo divino, lo que dijo Pacato a lo humano de nuestra España: *Haec durissimos milites, expertissimos duces, faccundissimos oratores, clarissimos vates parit. Haec iudicum & principum mater est.* Con sola la humildad hace gigantes en virtudes, con que nuestro Padre S. Francisco es otro Abraham

Cant. 4.

Latinus Pacatus.

Padre excelso, pues lo es y los hace: *Non solum excelsus quia operatur excelsa, sed quia Pater multitudinis excelsae.* A quien prometió Dios numerosa multitud de hijos, como arena en lo menudo y humilde, y como estrellas resplandecientes y grandes. *Videtur promissa posteritas caelesti faelicitate sublimis.* Humildes gigantes, dijo nuestro Padre S. Agustín.

Rio. in Pharo.

S. Aug. 16 de civit. cap. 23.

Leí en su relación de vuesa Paternidad lo que yo había visto en el humilde fray Juan Gómez, y me pesó que fuese breve epítome de vida tan grande y tan ejemplar, que se podía decir dél lo que dijo un serafín de otro: *Videbatur intuentibus homo alterius saeculi, quippe qui, mente ac facie in coelum semper intentus, omnes sursum trahere conaretur.* Eso hacía Francisco en su siglo y en el nuestro su hijo tan parecido a él, que le podían decir lo que Raguel a Tobías el mozo: *Quam similis est consobrino meo.* Que fisonomía en cuerpo y alma tan parecido a su padre, que con sólo mirarle robaba las almas para el cielo. Dichosa humildad, que producía tan generosos alientos en el alma. *Beatus cuius vita excelsa, spiritus autem humilis est.* Dichosas fuerzas de Cristo, ejercitadas con débil mano, para vencer ejércitos infernales, como Sansón con la quijada. *Cum imperitis & rudibus fidelium numerum habita erroris extinxit.* Admirable sabiduría, pues con rudeza ignorante enseña la doctrina evangélica, llevando sobre sí, como en cátedra, la sabiduría de Cristo, como la asnilla al Redemptor: *pullus asina est, sed Christum portat.*

S. Bonav. cap. 4, in Hist. S. P. Francisci.

Thob. 7.

S. Basil.

S. Petrus Damianus, ser. 68.

San Aug. sup. Psal. 33. cant. 2.

Todo esto es nuestro Fr. Juan Gómez en el fondo de su roto hábito, en lo flaco de su cuerpo y en lo ignorante de sus letras. Puede llorarle Lima por la falta que le hace a ella, a sus pobres y a todo el Reino, que vale mucho un santo. *Quando videris* (dijo Crisóstomo) *virum sterno vili habitu vestitum, virtute vero intrinsecus amictum, ne vilipenderis quod apparet, sed venerare animi divitias; totus enim mundus uni iusto non est conferendus.*

S. Crisost. in genes. 18 hom.

Vale mucho para una ciudad y un reino un justo, que les guarda Dios de muchas calamidades, como por David a Jerusalén, por Pablo la nave, por Moisés el pueblo y por Noé el mundo: *Isti roboraverunt regnum,* y un expositor: *Iusti enim bonis operibus suis roboraverunt regnum, quod iam minabat ruinam.* ¡Qué de ruinas estorbó en almas casi rematadas! ¡Qué de pobres remedió en extremas necessidades! ¡Qué de veces tuvo el brazo airado de Dios, para castigar a Lima, y a todo el Reino! Mucho perdimos en perderle de entre nosotros. Que podemos temer hoy nos coja la ira de Dios en descampado y nos castigue desamparados sin tener un santo a quien acogernos.

2 Paral. 11.

Mens. ex Corino.

Escriba vuesa Paternidad dechados de virtudes, a quienes podamos imitar sacando en nosotros las que en ellos resplandecieron, que desso sirven las corónicas santas, como dijo Niseno: *Idcirco credendum est prestantissimorum virorum vitas praescriptas, ut vita nostra imitatione virtutum ad bonum rectius ducatur.* Glorifíquese Dios en sus santos haciendo por uno muchos, como si fuera fundación de santidades, y vuesa Paternidad alabe heroicas virtudes de santos. Los cuales, aunque en vida huyen de los honores, ellos corren y los alcanzan después de muertos, y los celebran cuando menos riesgo tienen (como dijo el Nazianceno de su maestro S. Efrén, el cual pedía y aun mandaba, que ni vivo ni muerto se acordasen dél ni de sus obras): *& quanto ipse de se submisius sensit, tanto maiorem consecutus est gloriam.*

Nisen de vita Moisis.

Nazianzen. in vita S. Ephren.

Eso mesmo procuraba nuestro humilde fray Juan Gómez, y Dios a su porfía le engrandece, haciendo pregoneros públicos los beneficiados más ocultos, con que crece más su fama digna de ser eterna. Yo le quise niño y amé sacerdote,

le veneré provincial, siendo fraile en esta ciudad de Lima, y temo alargarme en las alabanzas dignas de tan gran sujeto siendo obispo, que esta dignidad canoniza los sujetos con sus palabras y debe hablar con tiento en ellas, aunque más le obligue el afecto. *Gradus Episcopalis, qui prae caeteris altior est, quanto maior est eius sublimitas, magnam (etiam in verbis) debet habere cautelam.*

S. Ambr. li. de dig. Sacerd. cap. 3.

Este humilde siervo del Señor, que por medio de sus penitencias y oraciones redujo a Dios tantas almas, nos alcance de su Divina Majestad: *Ut recipiat nos in aeterna tabernacula.* Lima, seis de abril de 1638. *Fr. Francisco, Obispo de Paraguay, electo de Popayán.*

NOTAS

[1] Fue nombrado guardián de Saña en el capítulo de 1640 (AGI, *Escribanía de Cámara,* 516-A).

[2] En el catálogo de 1589, aparece entre los "confesores solamente" (Tibesar, 113). Elegido provincial de Charcas en 1643 (Mendoza, *Chronica,* lib. I, cap. 26, p. 142).

[3] Sobre este hermano Casillas, notable cirujano, que estuvo en Filipinas y corrió una serie de aventuras en sus viajes, hay interesantes documentos en ASFL. Registro 17, n. 40. Quizá fueron reunidos por el propio Córdova para añadir a su *Crónica,* pues los últimos llevan fecha de 1651.

[4] En el capítulo provincial de 1630 fue nombrado predicador del Convento de Huánuco (AIA. V, 1945, p. 99).

[5] El P. Gaspar de la Fuente, *Historia,* 54, lo pone entre los fallecidos en 1630. Suardo, *Diario,* I, 158, dice falleció a los noventa años de edad.

[6] Lo había sido de 1620 a 1627. Falleció en agosto del mismo año 1631 (Arroyo, 117-128).

[7] No parece que haya estado nunca en su sede del Paraguay, para la que fue provisto en consistorio de 17 diciembre 1635 (*Hierarchia,* IV, 98). Con el título de "electo" de dicho obispado, se le menciona en el *Diario* de Suardo desde septiembre de 1635 y durante el año 1636. El 12 de noviembre de 1637, fue consagrado en Lima como obispo del Paraguay; pero a 21 de agosto de 1638 ya se despide para su diócesis de Popayán (Suardo, *Diario,* II, 177, 189). Había sido trasladado a esta sede en consistorio de 14 de junio anterior (*Hierarchia,* IV, 285). El Rey le propuso para el obispado de La Paz en 19 de enero de 1645, siendo provisto efectivamente en consistorio de 21 agosto del mismo año (*Hierarchia,* IV, 269). Pero falleció en Quito, sin llegar a su nueva sede (Schäfer, II, 590). Le sucedió en el Paraguay Fr. Bernardino de Cárdenas.

Capítulo XXV

VIDA Y MILAGROS DEL RELIGIOSO PADRE FR. PEDRO DE LA CONCEPCION

ENTRE los muy señalados varones que en la santa Provincia de San Francisco de Quito han florecido por vida y ejemplo, fue uno el muy religioso hermano fray Pedro de la Concepción, hijo del insigne Convento de San Pablo de la ciudad de Quito, a donde aportó como a puerto seguro de su salvación. Era natural de Extremadura en España, del pueblo de Valverde, cerca de la ciudad de Mérida. Tomó el hábito de nuestra Seráfica Orden para religioso lego en el dicho Convento de San Pablo, víspera de la Puríssima Concepción de la Virgen N. Señora, siete de diciembre del año de nuestra salud de 1579 [1]; causa de haber dejado su apellido y tomado el de Concepción y a la misma Princesa del cielo por su protectora, estrella y norte de su vida espiritual. Amábala ternissimamente. Este amor campeaba en la imitación que de las virtudes de la Reina soberana procuró siempre; medio por donde llegó a un grado superior de perfección religiosa, porque esta divina Señora (como dice el Seráfico Doctor de la Iglesia S. Buenaventura) está tan abrasada en caridad, que con facilidad abrasa en amor a los devotos que se le llegan y los hace semejantes a sí. Vivió en la Orden el hermano fray Pedro cuarenta y cinco años, siendo siempre modelo de todas las virtudes y muy en especial de las de su estado, humildad, sencillez, pobreza, caridad y obediencia.

TOMO EL HABITO EL AÑO DE 1579.

FUE DEVOTISSIMO DE N. SEÑORA.

Desde que tomó el hábito, comenzó una dura y cruda batalla contra su carne, haciendo guerra perpetua a sus passiones, sin que los años y la flaqueza del cuerpo le hiciessen alzar la mano de perseguirse incansablemente. Todas las noches tomaba rigurosas disciplinas, por tan largo espacio de tiempo, que era materia de confusión y lástima a sus vecinos. El sueño, que suele ser el descanso de los trabajos y fatigas, el reparo de los sentidos y el sossiego de las molestias de todo el día, tomaba tan poco dél, que tenía admirados a los que lo veían, que con tan poco pudiesse passar un cuerpo humano.

SUS PENITENCIAS.

Dióle nuestro Señor desde sus principios un grande don de oración y trato familiar con Dios.

ORACION.

En los claustros antiguos del Convento de San Pablo estaban de escultura de media talla los passos de la passión de Cristo nuestro Señor. En la meditación destos sagrados misterios gastaba lo más de las noches, azotándose y llorando los

dolores del Salvador. Entre día, todos los ratos que podía hurtarse, sin faltar a los ministerios y ocupaciones de su estado, gastaba en este santo ejercicio; de donde le nacía tener tan habituada la memoria y levantado el corazón a las cosas divinas, que muchas veces sin procurarlo se le iba el alma a ellas. De ordinario andaba diciendo las palabras del Pater Noster, repitiendo innumerables veces el Gloria Patri con grandíssima devoción y ternura de espíritu. No sabía ni era en su mano hablar de otras cosas que de las del cielo, de las cuales era su conversación, si alguna tenía, porque fue de estrecho silencio; pero la continua presencia de Dios que tenía era una perpetua oración y unión del espíritu con Dios. De aquí también le nacía la tranquilidad y paz que gozaba su alma, con una pureza de ángel, que parecía iba respirando serenidad y luz en los ánimos y vista de todos. Cuando llega a este artículo su confessor, el padre fray Francisco Benítez, religioso antiguo, en la declaración que según derecho hizo de las virtudes del siervo de Dios, dice lo siguiente:

PUREZA DE CONCIENCIA.

DECLARACION DE SU CONFESSOR.

Item, este testigo conoció al dicho fray Pedro de la Concepción cuarenta años y entendió y supo de su conciencia en el tiempo que le confessó, que fueron muchos años, que jamás quebrantó ningún precepto de la ley de Dios ni otro alguno de los de la Regla de nuestro Padre S. Francisco, ni faltó a las ceremonias santas de la Religión, porque amaba afectuosíssimamente a Dios y en todo género de virtudes era excelentíssimo varón. Su paciencia fue en él tan natural, que jamás le vio airado, enojado ni turbado, sino siempre con el rostro alegre y humilde, que infundía en los que en él ponían los ojos agrado y respeto.

POBREZA.

Siempre andaba descalzo y desnudo. Jamás le conoció con hábito nuevo, sino siempre pedía que le diessen de limosna el más viejo y él mesmo lo remendaba y traía a raíz de las carnes; porque nunca trajo túnica ni otro abrigo, sino sólo el hábito con unos paños menores, hechos con sus propias manos de cañamaso muy basto, que podían entrar en cuenta de cilicio. Para consigo era tan riguroso, que cuando le daba algún dolor en cualquiera parte del cuerpo, hacía encender un pedazo de piedra azufre y ardiendo le hacía echar sobre sus carnes, cosa que daba horror a los que lo veían. Hasta aquí su confessor [2].

Usaba de cilicios muy ásperos ajustados al cuerpo debajo del hábito. Sus ayunos continuos, la comida una escudilla de caldo y yerbas. En su mayor edad, a la hora de comer, después de haber oído algunas missas, recebía toda la comida junta en un plato de palo, que en tiempo de ayuno eran los manjares diversos y todos juntos los mezclaba, y con la licencia que los prelados le habían dado por su edad y achaques, se iba a la celda con la comida, y saliendo a su tiempo della, unas veces la llevaba a los pobres de la portería, otras daba una voz recio con que venían los gatos que había en el convento, siendo mucha la cantidad que acudía dellos. Repartía a cada uno su parte y habiendo comido con mucha conformidad, les decía que, pues habían comido lo suficiente, que se contentassen y no fuessen a hurtar ni hiciessen ruido, sino que limpiassen la casa de las sabandijas nocivas. Con esto los despedía con grande sinceridad.

SUBSISTENCIA.

El reverendo P. F. Francisco Becerra [3], provincial, siendo guardián, compadecido de los achaques del siervo de Dios, le llamaba muchas veces a la celda para darle algunos dulces, como a fraile viejo y necessitado; a que respondía

humilde, reconociéndose indigno de aquel regalo: sea muy por amor de Dios, Padre Guardián, el dulce, pero a mí no me constriñe la necessidad (lenguaje suyo); empléelo en los que la tienen, que yo no la tengo. El prelado, por la reverencia que le tenía y no entristecerle, no le obligaba a que lo recibiesse, siendo cierto que aun en sus mayores necessidades por ninguna manera jamás tuvo cosa de comer en la celda; sólo se veía en ella una cruz de palo y la camilla pobre de unos pellejos de carnero y una fresada vieja sin otro abrigo en la cama ni otro adorno en la celda.

Cuando más viejo, lavaba por sus manos los paños menores y el hábito; y con ser enemigo de salir a la calle, pedía licencia de tres a cuatro meses para ir al pueblo a buscar entre personas devotas de la Orden un poco de hilo y agujas para remendar su pobre hábito y paños menores; y si le daban más hilo de lo que parecía había menester, respondía que fuesse muy por amor de Dios, que no le constreñía le nacessidad, y no recebía más de lo que era precisso y necessario.

SU HUMILDAD LE ESCONDIA, Y SU VIRTUD LE DESCUBRIA.

Tuvo singular recogimiento y abstracción de toda comunicación de seglares, y por más que procuraba esconderse, los resplandores de sus heroicas virtudes le descubrían, para que le buscassen. Entre otros vino al convento el doctor Antonio de Morga [4], presidente de la Real Audiencia de la ciudad de Quito, el cual dijo al Provincial: Hánme dicho, que en este Convento está un fraile lego santo, tengo grande desseo de verle. El prelado, sabiendo era fray Pedro de la Concepción, por quien pedía, le envió a llamar. Después que vino, y el Presidente le oyó sus respuestas tan prudentes y santas, quedó muy edificado y vuelto al Prelado, dijo: bien se echa de ver que este fraile es santo y que es verdad lo que dél se dice, porque de otro que Dios no es possible pueda aprender lo que yo le he oído. El bendito lego muy angustiado, después que se fue el Presidente, rogó al prelado, que por el amor de Dios excusase llamarle para hablar con personajes, que era un pobre lego rudo, que no sabía lo que se decía.

OBEDIENCIA.

En la obediencia fue muy vigilante. Hacía con puntualidad cuanto le mandaban sus prelados, porque tenía assentado en su pecho que el mandato del superior y el de Dios era todo uno. Virtud altíssima, propia de santos, que anda siempre en compañía de la humildad y ambas se aprenden mejor con el ejercicio.

En el discurso y tiempo de su frailía, le mudaron los prelados a los conventos de las ciudades de Loja y Guayaquil, y otras casas de la Provincia, a donde juzgaban era necesaria su persona para el aumento dellas y edificación de los pueblos; y con ser los caminos agrios y dilatados, siempre los anduvo a pie con suma pobreza, dejando huellas de su espíritu, virtud y buen olor de Cristo, por todos los lugares por donde passaba.

Empero lo que no se puede decir sin grande admiración, que en tres ocasiones que la obediencia le envió de aquella Provincia a esta de los Doce Apóstoles de Lima, que de ida y vuelta hay más de seiscientas leguas, y repetidas tres veces mil y ochocientas, siempre las anduvo a pie y descalzo, como verdadero fraile menor, no temiendo los inmensos trabajos, peligros, pobrezas, necessidades y falta de las cosas necessarias, que en tan penosos caminos y dilatadas jornadas padeció, porque creía y esperaba como otro Abraham sobre toda humana espe-

ANDUVO A PIE MIL Y OCHOCIENTAS LEGUAS.

ranza. Esta confianza en Dios le dio fuerzas para que no desmayase en tamaños trabajos, como el criado de Eliseo, cuando viéndose cercado de la potencia del Rey de Siria, daba voces. Tan grande fue su temor, señal de que no había visto los que estaban en su defensa, pues cuando los vio calló, cierto de la protección de Dios. Mayor confianza tuvo nuestro hermano fray Pedro, pues intrépido se entraba por los ríos, atravesando cenegales, caminando por atolladeros, tropezando, cayendo y levantando, y muchas veces passando por profundissimos valles y arenales. Jacob en esta tierra, a quien caminando solo acompañan ángeles.

APARECELE UN MANCEBO QUE LE DA DE COMER, Y HOSPEDA EN UN DESIERTO MARAVILLOSAMENTE.

Tal vez, en uno destos caminos se perdió; acercábase la noche, hallábase necessitado de comida, porque no la llevaba ni había hallado a quién pedirla de limosna. El frío le atormentaba, porque le hacía grande en el paraje donde se hallaba. Olvidado destas necessidades, iba dentro de sí, ejercitando como siempre motivos soberanos de alabanzas divinas, cuando se le puso delante un indio mancebo de agradable vista, que le dijo: ¿a dónde vas, Padre, perdido y de noche?; a lo cual respondió: hijo mío, voy a hacer la obediencia, si traes algo de comer, pídote por el amor de Dios me hagas limosna. El mancebo le dijo: sígueme, que yo te daré qué comas y cama en que duermas. A pocos passos, se hallaron en una chozuela. Dióle de comer unos granos de maíz (comida ordinaria de indios de nuestro Perú), hízole candela, para que se calentase, y una cama de pellejos y mantas, donde el bendito religioso se acostó y durmió.

Cuando despertó por la mañana se halló en medio del camino real, sin cama, sin choza ni indio alguno. Alabó a Dios de tan singular beneficio y contando esta obra maravillosa de vuelta al reverendo padre provincial fray Francisco Becerra (entonces su guardián, que lo tiene jurado), añadió el siervo de Dios, que el maíz que le dio aquel mancebo, cuando lo comía, no le sabía a maíz, sino a un manjar suavíssimo y de celestial gusto. ¡Y quién puede dudar sino que aquel Señor, ante cuyos ojos (como dijo David) están presentes las necessidades de sus siervos, hizo con nuestro hermano fray Pedro en este camino otro milagro semejante al que obró en el glorioso San Diego en el camino de Sanlúcar de Barrameda, remediando su hambre por medio de un ángel! ¡y a nuestro hermano fray Pedro de la Concepción por medio de otro, en traje y talle de indio, que no sólo le sustenta de comida, sino que lo hospeda y sirve!; porque en los viajes y caminos de los justos siempre obran los socorros divinos.

TIENESE POR CIERTO FUE ANGEL EL QUE LE HOSPEDO.

Envidioso el demonio de la guerra que le hacía el siervo de Dios con su virtud, se le aparecía muchas veces para espantarle, mas el humilde religioso, burlándose dél, le amenazaba con la cuerda, con que el enemigo corrido no osaba acometerle.

FR. JUAN ESTEBAN EXCELENTE EN SANTIDAD.

Tuvo en la Religión un compañero por nombre fray Juan Esteban [5] religioso lego, que amaba tiernamente por la semejanza de vida y costumbres que professaban, que era en superior grado. Concertóse con él que, si muriese primero, le avisase de su estado. Murió fray Juan Esteban y dos años después, siendo fray Pedro de la Concepción limosnero, refitolero y hortelano del Convento de S. Francisco de Chimbo [6], víspera del glorioso evangelista S. Lucas, le visitó Fr. Juan Esteban, y llamándolo por su nombre le dijo: Hermano fray Pedro, tenga

DESPUES DE MUERTO LE HABLO.

paciencia, que diez años le quedan de Purgatorio en esta vida; a que respondió: hágase la voluntad de Dios. Otro día volvió el difunto a repetirle las mesmas palabras y le declaró otras cosas que no pertenecen a esta escritura. El siervo de Dios las comunicó con el Provincial, y por su consuelo espiritual le dio su licencia para que se fuese a morar a S. Pablo de Quito, donde vivió los años que le restaron de vida, muy retirado en perpetua contemplación y continuo ejercicio de penitencia. Parecíale la carga de la Religión (aun en su mayor edad) ligera, sus yugos y asperezas livianas, que assí lo juzgan los que deveras aman.

SUPO LA HORA DE SU MUERTE.

En estos ejercicios le halló la muerte, que fue como había sido la vida. Dióle una grave enfermedad, díjole su Guardián: fray Pedro, ha de morir desta; a que respondió: Padre Guardián, aún no está cumplido el purgatorio, aludiendo en esto a lo que le había dicho su amigo fray Juan Esteban. Después de algunos meses, volviendo a caer enfermo, el Guardián le tornó a preguntar si había de morir de aquella enfermedad, a que respondió con la sinceridad y paz que siempre tuvo: Padre Guardián, desta me he de morir, porque ya se han pagado las deudas y se ha acabado el purgatorio.

APARECELE EL DEMONIO Y EL SANTO LE MENOSPRECIA.

Con la misma paz se confessó y habiéndole llevado la sagrada hostia, la recibió con singulares afectos de devoción y fervor de espíritu. Un día antes que muriese, viernes en la noche, volvió el rostro a un lado de la cama y vido al demonio en figura de perro y sonriéndose dijo: miren para qué está aquí este maldito. Preguntóle el enfermero si era el demonio y respondió que sí: pues yo le echaré de ahí, dijo el enfermero, y tomando el hisopo del agua bendita roció el lugar a donde estaba mirando el bendito fray Pedro. Mas luego, alzó los ojos el siervo de Dios a lo alto de un pabellón que tenía la cama y dijo: miserable, ¿piensas llevarte el pabellón? ni aun esto podrás, porque es de los siervos de Dios. Dicho esto, burlando de su adversario, se recogió en dulce contemplación y divinos coloquios, con aquella tranquilidad de ánimo que solía en salud. Tan señor era de sí y tan dueño de sus acciones, que parecía señorearse de la muerte. Llamó al enfermero y le dijo el tiempo y la hora en que le habían de traer el sacramento de la extremaunción y le señaló en la que había de tocar la campanilla, para que assistiese a su tránsito la comunidad. Assí se hizo, porque a la hora que señaló el siervo de Dios, vino toda la comunidad de religiosos, y habiéndole cantado (como se acostumbra) el Credo y los versos: *In manus tuas, Domine, &c.*, pidió el bendito enfermo con mucha humildad que le cantasen una antífona de la Virgen María nuestra Señora, y estándola cantando, todo absorto en Dios, salió aquella alma bendita del barro de su cuerpo a coronarse de gloria en el cielo, dejándole, no yerto, ni helado, sino fácil y muy tratable. Fue su tránsito en el Convento de S. Pablo de Quito, a los diez y nueve de agosto de mil y seiscientos y veinte y cuatro años, y a los setenta de su edad y cuarenta y cinco de hábito.

MURIO EL AÑO DE 1624.

NOTAS

[1] Aparece ya en el catálogo de 1589 (Tibesar, 121).

[2] Supongo que este testimonio pertenece a la información sobre el siervo de Dios, que se hizo en 1630 y fue remitida al P. Córdova, según éste nos dice en el capítulo siguiente (p. 823). No he logrado localizar esta información en el ASFL. Un Fr. Francisco Benítez figura en la "misión" despachada para el Perú en 1588, bajo el mando de Fr. Baltasar Navarro (AGI. *Contratación,* leg. 5538, fol. 32).

[3] Córdova trae la serie de los ministros provinciales de la Provincia de Quito en el lib. VI, cap. 10 de su *Crónica.*

[4] Morga fue presidente de la Audiencia de Quito desde 1613 hasta 1636. (Schäfer, II, 511). Acerca de su gobierno, véase González Suárez, *Historia,* III, 63-110, 166-68.

[5] Este Fr. Juan Esteban es distinto de su homónimo limeño, ya mencionado. Figura en el catálogo de 1589 (Tibesar, 121).

[6] Este convento no figura todavía en el catálogo de 1589 (Tibesar, 121).

Capítulo XXVI

EL CONCURSO DE PUEBLO QUE ACUDIO A SU ENTIERRO Y A VENERAR SU CUERPO Y LOS MILAGROS QUE OBRO EL SEÑOR POR SU SIERVO

OTRO día por la mañana inmediata a la noche en que murió, no siendo conocido en la ciudad, toda ella y los lugares de cinco leguas en rededor con impulso superior se conmovieron de manera, que chicos y grandes, plebeyos y nobles, indios, y españoles corrían al Convento diciendo: vamos a ver al santo que ha muerto en S. Francisco, y postrados en tierra le besaban los pies y las manos con ternura y devoción. Esta se adelantó que en tres días, que a instancia de la ciudad y petición de la Real Audiencia estuvo en la iglesia sin enterrar, fue necessario vestirle cinco hábitos, porque para reliquias, fiados de su santidad y de los muchos milagros que obraba, los rompían y rompieran otros muchos, si no se les defendiera con otra fuerza mayor.

MARAVILOSAMENTE LA CIUDAD Y REDEDORES ACUDEN A VENERAR EL CADAVER.

En todo el tiempo que estuvo sin enterrar, con tocarle y menearle tantos, siendo hombre grueso y de carnes, nunca despidió de sí olor ingrato ni mostró señal ni rastro alguno de corrupción, antes parecía que salía dél un olor suavíssimo, que alegraba el espíritu. No había en aquel cuerpo causa de asco ni enfado, muchos sí de consuelo y deleite, que a su vista y tacto sentían todos. Cubrióse de un sudor muy menudo como el que suelen tener los cuerpos vivos. Sus miembros estaban todos tratables, ágiles y resplandecientes; y lo que es grande, que a los tres días se encendieron sus mejillas con unos colores rojos, que a maravilla le hermosearon el rostro y dio motivo de nuevas alabanzas a Dios.

LLEVANLE CINCO HABITOS POR RELIQUIAS.

EL CUERPO ESTA TRATABLE Y HERMOSO.

Una noche de los tres días que estuvo sin enterrar el venerable cuerpo, mandó el Guardián lo retirasen a la sacristía, por obligar a la multitud que lo cercaban, que se recogiesen a sus casas. Passó la voz que lo enterraban de secreto. Acuden al convento muchos caballeros, con otro innumerable gentío, que no viéndolo en la iglesia, a gritos piden por el cuerpo. Impacientes otros muchos, por estar cerradas las puertas por donde se entra de la iglesia al claustro, treparon por las rejas y barandas hasta subir al coro con las espadas desnudas en las manos. Allí hallaron al Guardián, que habiéndoles mostrado el cuerpo del siervo de Dios, prometió que luego que amaneciese lo sacaría a la capilla mayor, con que por en-

NOTABLE DEVOCION DEL PUEBLO AL SIERVO DE DIOS.

tonces se quietaron; y el siguiente día el Guardián cumplió su palabra, haciendo sacar el cuerpo bendito a la iglesia, con que el pueblo continuó su devoción con notable aclamación y afecto al siervo de Dios.

DECLARACION DEL PROVINCIAL.

Cuando llega aquí en su declaración jurídica el reverendo P. fray Agustín de Andrade Carvajal, calificador del Santo Oficio de la Inquisición, entonces provincial, dice lo siguiente:

Y este declarante, estando en Santa Clara de Pomasque, cuatro leguas de la ciudad de Quito, le avisaron del fallecimiento del hermano Fr. Pedro de la Concepción, y luego vino con toda priessa a hallarse a su entierro y en su compañía vinieron otros religiosos, por la fe que tenían a la virtud del difunto. Y como en el camino viesse mucha gente, assí indios como españoles, que venían a la ciudad y les preguntasse que a dónde iban y respondiessen, que a S. Francisco a ver a un santo que había muerto y hacía muchos milagros, este declarante, oyendo estas razones, sintió en su alma un interior regocijo y especial consuelo, que sin poderse ocultar se asomó a los ojos, destilando por ellos devotas lágrimas de ver las demostraciones públicas con que el Señor declaraba la santidad de su siervo. Luego que llegó al Convento, fue a visitar el cuerpo del bendito fray Pedro de la Concepción, que estaba en la capilla mayor, donde vido innumerable pueblo que le apellidaba santo. Y este declarante llegó al cuerpo difunto y le halló tan tratable como si estuviera vivo; y vido que muchos religiosos de otras Ordenes le medían el rostro y cuerpo con cantidad de cintas de seda, que traían, y las cortaban como reliquias y medidas de santo: y otras muchas personas por diferentes manos tocaban al cuerpo manojos de rosarios. Y el doctor Gerónimo de la Plaza, canónigo desta santa Iglesia, le entró la mano por la capilla en la garganta y pechos y la sacó con tan suave fragancia, que a todos los que la daba a oler decían que olía a cosa del cielo.

TOCAN AL CUERPO CINTAS Y ROSARIOS.

Y añade este declarante, que los tres días que el cuerpo estuvo sin enterrar hizo muchos milagros, sanando a muchos dolientes de diversas enfermedades. Lo cual era tan notorio, que el licenciado Alonso Espino de Cáceres, oidor desta Real Audiencia, se llegó a este declarante y le dijo: Padre Provincial, ¿por qué no toman por fe y testimonio los milagros que hace este santo? y entonces se pusieron a escrebir dos notarios los milagros que hacía el cuerpo del siervo de Dios fray Pedro de la Concepción, como los declaraban los mesmos que recebían la salud y remedio de sus dolencias y enfermedades (a cuyos testimonios se remite). Y que hubo enfermo que a la fama de los milagros que el cuerpo difunto hacía, vino de una estancia distante desta ciudad, y en el camino le dijeron como ya estaba enterrado y afirmó que, sin haberle visto, con sólo la fe había quedado sano. Y que cuantos argumentos ordinarios pueden persuadir la santidad tantos halló de la deste humilde siervo de Dios en treinta años que le conoció y fue su guardián y provincial; y una opinión constante y común de excelentíssimo en todas virtudes, que todos los que le conocían tenían dél, sin que nadie pusiesse en ello duda. Y en su muerte se extendió este nombre de santo acreditado del cielo con tantos milagros por toda la Provincia, de manera que de un convento de Monjas de la Concepción, que hay en la ciudad de Pasto, cincuenta leguas distante desta ciudad de Quito, enviaron a pedir con muchos ruegos reliquias del siervo de Dios, y este declarante, movido de su perseverancia, les envió una almohada de sayal del dicho

DOS NOTARIOS ESCRIBEN LOS MILAGROS QUE HACIA EL CUERPO DIFUNTO.

GRANDE OPINION DE SU SANTIDAD.

fray Pedro de la Concepción, que estimaron en mucho y guardan por reliquia. Y en esta grande estima están entre los fieles las cuentas de su rosario y las demás cosas que fueron de su uso, hasta un plato de palo en que comía, porque la devoción que en general tienen a este humilde fraile es conforme la opinión y crédito, y éste es en extremo, como ya ha dicho; y que esta es la verdad, so cargo del juramento que tiene hecho, en que se ratifica, &c. Hasta aquí testigo tan calificado.

De las maravillas que obró nuestro Señor por los merecimientos del padre fray Pedro de la Concepción, los tres días que su cuerpo estuvo en la iglesia sin enterrar, no tengo noticia, por no haber llegado a mis manos los testimonios que dellas dieron los notarios que asistieron en la mesma iglesia, y a que se remiten los testigos graves que declararon en una información que de sus virtudes se actuó el año de mil y seiscientos y treinta, seis después de su dichoso tránsito. Desta información, que está original en mi poder, he compuesto esta breve relación de la vida y virtudes deste ilustre siervo de Dios, y en ella están las maravillas siguientes.

SANA UN TULLIDO DE UN BRAZO.

El padre fray Francisco Benítez juró que se halló presente cuando, en uno de los tres días que estuvo sin enterrar el cuerpo del padre fray Pedro de la Concepción, llegó a besarle las manos un hombre tullido de un brazo, el cual puso sobre el cuerpo del siervo de Dios, pidiendo a nuestro Señor, que por los méritos del bendito fray Pedro le diese salud. Alcanzó lo que desseaba, porque en sólo el espacio en que se pudiera rezar un credo, que tuvo el brazo lisiado sobre el santo cuerpo, que antes no podía menear, se santiguó con él, y con el gozo de hallarse sano, dio voces, diciendo: bendito sea Dios, que por intercessión del padre Fr. Pedro de la Concepción, estoy bueno y sano de mi brazo.

SANA OTRO NIÑO DE UN BRAZO LISIADO.

Doña Francisca Durán y otros dos testigos contestes juraron, que desconcertándosele el brazo izquierdo por el hombro a un sobrino suyo, por nombre Juan Pardo, de edad de cinco años, de manera que no lo podía mover, le aplicó un pedazo del hábito con que habían enterrado al padre fray Pedro de la Concepción, al hombro donde estaba el desconcierto con mucha fe y devoción, y sin hacer otro algún remedio, en menos de una hora quedó perfectamente sano y bueno del brazo.

UN NIÑO DESAHUCIADO FUE LIBRE DE LA ENFERMEDAD.

Un niño pallasco, por nombre Francisco, de siete meses de edad, que criaba doña Francisca Tello de Moreta, estando sin esperanza de poder vivir de una enfermedad muy grave, le llevaron a S. Francisco, a tiempo que estaba el cuerpo del padre fray Pedro por enterrar, y con sólo poner el niño sobre el cuerpo difunto, instantáneamente quedó con entera salud, sano y bueno, y así lo juró la dicha doña Francisca Tello.

DA SALUD A UNA MUJER HIDROPICA.

Famoso fue el milagro que Dios obró por los méritos de su siervo el día de su entierro con Isabel Reynoso, mujer de Gonzalo de Arroyo, la cual había muchos meses que estaba enferma de hidropesía y tullida de las piernas, que apenas se podía menear. Oyendo decir los milagros que hacía el cuerpo del padre fray Pedro de la Concepción, concibió gran esperanza de su salud, y con desseo de alcanzarla, se hizo levantar de la cama, y arrimada a dos hijas suyas, estribando con los brazos en sus hombros, sentándose muchas veces, desde su casa a la iglesia, cubierta de congojas de muerte que le venían de un sudor frío, llegó como pudo arrastrando a la capilla mayor, donde estaba el cuerpo del bendito fray Pedro de la Concepción, y sentada junto a él, comenzó a implorar su auxilio, pidiéndole humildemente le alcanzase de Dios la

salud; y luego con viva fe le besó las manos llegándolas a algunas partes del cuerpo, y con un poco del hábito del varón de Dios, que allí le dio un religioso, tocó con él las rodillas, vientre y brazos. Obraron luego los méritos del bendito Padre, porque instantáneamente se sintió tan buena y sana, como si nunca hubiera tenido enfermedad alguna; de manera que se volvió a su casa por sí sola y sin ayuda alguna de otra persona, sin dolor, sudor ni hinchazón, buena y sana, alabando a Dios autor de tales maravillas. El día siguiente, volvió a la iglesia de nuestro Padre S. Francisco, con tan buena salud como antes que cayera enferma; y en señal de agradecimiento, hizo su declaración en forma, seis años después debajo de juramento.

LIBRA A UN RELIGIOSO QUE SE DESPEÑABA.

Fray Antonio Rodríguez, portero de S. Pablo de Quito, juró que supo de fray Francisco de S. Buenaventura, que andando pidiendo limosna de carneros, se le huyó uno por un despeñadero abajo, y yendo en su seguimiento, se vido perdido y para caer y hacerse pedazos, e imposibilitado de volver a subir arriba de donde el carnero se había despeñado. En tan grande aflicción, dio un grito llamando al padre fray Pedro de la Concepción, con tan maravilloso efecto, que se detuvo y volvió a subir arriba. Y añade el dicho fray Antonio Rodríguez, que han venido a la portería algunos hombres del campo a decir que vayan a tomar sus declaraciones, de maravillas que Dios ha obrado con ellos mediante las reliquias del hábito del dicho padre fray Pedro de la Concepción.

NO HACE DAÑO UNA TORMENTA DE AGUA A LOS TRIGOS.

El regidor Juan Freyle de Andrade, estando el año de 1625 en una estancia que tiene en el valle de Pinta, término de la ciudad de Quito, vido venir una gran tempestad de agua, truenos y rayos, en ocasión que en la era tenía para trillar una parva de más de quinientas fanegas de trigo; y temiendo el daño grande que el agua había de hacer si caía sobre la parva, sacó con afecto devoto un pedazo de hábito del padre F. Pedro de la Concepción (que poco antes había muerto y se lo dio fray Juan del Espíritu Santo, religioso lego de la mesma Orden, que estaba presente) y con viva fe, poniendo el hábito por reparo de la tempestad en un brazo de una cruz en medio de la parva, pidió humildemente al Señor, que por los méritos de su siervo, cuyas reliquias veneraba, tuviese por bien de librar su trigo de aquel trabajo que amenazaba. ¡Oh majestad divina, quién no alaba tus grandezas y se maravilla de tus obras! A este punto vido que la nube, que casi estaba sobre su era, se rompió y partió y despidiendo un diluvio de agua, por una y otra parte de la era, no cayó una gota de agua en todo el espacio y circuito della, con tan evidente demostración que, corriendo grandes arroyos en rededor, nunca tocaron al trigo; de manera que habiendo recebido otras eras mucho daño en el dicho valle, ésta quedó ilesa y a su tiempo el dueño, después de trillado el trigo, lo recogió muy hermoso en sus graneros. Passó la voz y a la fama de la maravilla, vinieron todos los labradores del valle, y viendo seca la era y sin ningún daño, espantados desto con extremo y no sabiendo la causa, les dijo el Regidor que Dios había librado su era de aquella tempestad por haber puesto contra ella las reliquias del hábito del santo fray Pedro de la Concepción. Los labradores, admirados, le pidieron con mucha devoción que partiese con ellos del hábito del siervo de Dios, y acudiendo a su petición, les dio parte dél, que besaron y llevaron por reliquias. Y de todo hizo su declaración debajo de juramento a nueve de abril de 1630, y la mesma hizo fray Juan del Espíritu Santo, testigo conteste.

El mesmo padre fray Juan, religioso lego de nuestra Orden, en su deposición jurídica dice, que un mes y más después de la muerte del padre fray Pedro de la

Concepción, abriendo la bóveda donde estaba sepultado, entró en ella con otros seis religiosos, desseosos de ver el cuerpo del siervo de Dios y le hallaron entero incorrupto, sin ningún mal olor; y cortándole este declarante una parte pequeña de la carne de la planta del pie derecho, despidió de la herida sangre fina muy encendida, como si estuviera vivo. Y añade que, poniendo esta partecita de carne a Juan de Verganzo Gamboa, vecino de la ciudad de Popayán, sobre el estómago, a tiempo que estaba sin alguna esperanza de su vida, de una grave enfermedad que padecía, instantáneamente el mesmo día quedó bueno y sano de tan peligrosa dolencia.

DESPIDE DEL PIE SANGRE.

SANA UN DESAHUCIADO DE LA VIDA.

Destos y otros semejantes milagros se esparció en breve tiempo por toda la Provincia su fama, la cual solicitó el ánimo del reverendo padre F. Francisco Pérez, ministro provincial, dos años después de la muerte del siervo de Dios, que dessease ver su cuerpo, por el estudioso afecto que ha tenido a este celestial varón, encendido más por las maravillas que llegaban a su noticia obraba el Señor por su siervo; y assí con ocasión de abrir la bóveda para sepultar a un religioso, entró en ella acompañado de otros religiosos. Estaba el cuerpo en una caja de madera, llena de cantidad de cal, bastante para que en breve desnudase de carne los huessos; y cuando buscaban los desbaratados relieves, a que la ruina de la mortal desunión hubiese perdonado, hallaron, después de dos años, otra vez tan entero el cuerpo, tan incorrupto y tan el mismo, que será poca toda la admiración para ponderarlo. No despidió mal olor ni causó horror ni otro enfado, que suelen los cuerpos muertos. Sacáronlo a la capilla mayor y sobre una alfombra le limpiaron del polvo y cal todos los miembros. Tenía las carnes tratables, blandas y amorosas con su natural cutis en ellas, sin haber peligrado más que el hábito con que le enterraron, que consumió la cal (pero caso admirable) sólo estaba por deshacer y se conservaba entero un pedazo de los paños menores, que cubría las partes de la puridad, de manera que, no habiendo quedado hilacha del hábito y paños, sólo se conservaba dellos, ileso y entero, lo que bastaba para la decencia de la honestidad: indicio claro de la pureza y castidad del siervo de Dios. Los religiosos, muy edificados, alabaron a Dios y con singular devoción y ternura le vistieron un hábito y paños limpios, para que le levantaron y estuvo en pie, como lo pudiera hacer estando vivo, y luego le volvieron a recostar y a encerrar en la bóveda dentro de una caja de madera. Y para que constase hicieron destas cosas su declaración jurídica el dicho Padre Provincial y algunos de los religiosos que fueron presentes y trataron el cuerpo bendito.

DOS AÑOS DESPUES DE SU MUERTE SE HALLA EL CUERPO INCORRUPTO.

El uno dellos, por nombre fray Benito de la Cruz, añade en su deposición, que otros dos años después, cuatro de la muerte del padre fray Pedro de la Concepción, en ocasiones que abrieron la bóveda, vido entero el cuerpo del siervo de Dios, y tal vez acudió mucha gente de la ciudad a querer entrar en la bóveda para verle, y aunque este religioso estorbaba la entrada, no fue posible escusarla a algunos religiosos de S. Agustín, ni menos pudo impedir que el uno dellos, encendido en la devoción del bendito siervo de Dios, le arrancase un dedo de una mano, que le cortó con los dientes como que se le iba a besar, y llevó por preciosa reliquia, con la cual se ha dicho ha hecho algunos milagros, y sin duda el mayor dellos fue su santa vida. El Señor nos dé gracia para que le sigamos y nos aprovechemos deste espejo que nos puso delante, enmendando nuestras faltas e imitando las virtudes deste su humilde siervo y alabando a la divina bondad que nos le dio.

LIBRO QUINTO

EN QUE SE DA CUENTA DE LAS FUNDACIONES DE ALGUNOS MONASTERIOS DE LA ORDEN DE SANTA CLARA, Y SE HACE MEMORIA DE MUCHAS RELIGIOSAS DE SU INSTITUTO Y REGLA, QUE ACABARON SANTAMENTE SUS VIDAS EN SU OBSERVANCIA. DASE NOTICIA DE LA ORDEN TERCERA DE PENITENCIA, QUE INSTITUYO N. P. S. FRANCISCO, Y DE ALGUNAS PERSONAS DELLA, QUE FLORECIERON EN TODA VIRTUD Y SANTAS OBRAS

HABIENDOSE de manifestar al mundo luces admirables de virtud incomparable, lámparas claríssimas de vírgenes prudentes, que encienden los corazones en fuego de amor divino; estrellas resplandecientes que guían a lo eterno; será bien que primero se descubra el cielo y firmamento donde ellas brillan y lucen. Este es la Orden segunda que instituyó nuestro Seráfico Padre S. Francisco, la cual se intitula de las Señoras Pobres. Para esto es de saber que, en el año sexto de la conversión del Seráfico Padre del mundo a Dios y cuatro de la confirmación de su Orden por el señor papa Innocencio tercero, que fue en el año del nacimiento de Cristo nuestro Redentor de mil y doscientos y doce, quiso el Padre de las lumbres, que tenía ya formado un nuevo hombre y enviado al mundo a su siervo S. Francisco nuestro Padre, para reformación de sus fieles en esta sexta y última edad, dar también al mundo nueva y varonil mujer y compañera a su siervo, para más universal y perfecta regeneración de los hijos de Dios. Era cosa muy conveniente que, como la generación natural procedió de hombre y mujer, como de un principio junto, assí esta generación espiritual de los imitadores de la vida y consejos de Cristo nuestro Señor procediese en toda la Iglesia y en todos los estados y calidades de personas de un mismo espíritu de celo de perfección, humildad y pobreza, de varón y de mujer. Por que no discrepase de la semejanza de la creación, quiso el Señor después de haber hecho primero y perfeccionado a su siervo S. Francisco nuestro Padre, como de la costilla de su vida, doctrina y santidad formar a la gloriosa virgen Santa Clara, santa y legítima hija en Cristo, en compañera y celadora de la perfección y reformación evangélica: y por esso tiene su lugar en las corónicas de los frailes menores, como costilla y parte de la misma Orden.

Choron. 2 Ord. S. Clarae. lib. I, cap. I.

S. Antonini. 1 p. lib. 8, cap. I.

Esta misma razón milita con sus hijas espirituales (émulas de su fervor y espíritu) para que en los mesmos anales y corónicas se haga especial memoria de sus vidas y virtudes: porque verdaderamente esta Orden, *sicut vitis abundans in lateribus domus tuae,* como fértil vid, no sólo fecunda la Religión Seráfica sino que adorna toda la Iglesia Católica, abrazando sus cuatro cantones, los cuales están vistosíssimos con los racimos que ha producido. Entre los cuales, muchos son de

Psal. 127.

sangre real, porque ha habido reinas, emperatrices, infantas y grandes señoras que, dejados sus grandes estados y los regalos que el mundo les ofrecía, se vinieron a professar esta Orden y Regla.

Nuestra América y Perú también ha gozado de sus opimos frutos en innumerables vírgenes consagradas a Dios, que viviendo como ángeles en los monasterios, sin duda merecieron las bodas del Cordero en el cielo. Y siendo tantas, grabaré en este pequeño volumen los nombres de algunas de tres o cuatro conventos desta Provincia de los Doce Apóstoles (porque de los de las otras no me han remitido relaciones) y apuntaré algunas de sus virtudes, que puedan ser argumento de las demás, que no pueden caber en mi grosero y corto discurso, para que como quien saca el león por sus uñas, por ahí vengamos a entender la santidad y raro valor que puso Dios en sus almas.

Capítulo I

QUE TRATA DE LA FUNDACION DEL MONASTERIO DE MONJAS DE LA ORDEN DE S. CLARA, DE LA CIUDAD DE GUAMANGA

HABIENDO tratado en general de los abundantes y preciosos frutos que en la Iglesia de Dios ha producido la Orden de la gloriosa S. Clara, que instituyó nuestro Padre S. Francisco, parecióme poner en este quinto libro, para gloria de Dios nuestro Señor y edificación nuestra, la fundación de el muy religioso monasterio, que se fundó desta sagrada Orden en la ciudad de Guamanga, en que concurrieron cosas tan maravillosas y admirables, que es mucha razón haya la debida memoria y agradecimiento dellas, señaladamente por ser acaecidas en nuestra edad.

Todo lo que dijiere deste bendito monasterio, assí de lo material del edificio y fundación como de lo espiritual de religión y observancia en que florece, y de las excelentes virtudes y felices muertes de las fundadoras primeras de aquella santa casa, como de otras muchas que se han seguido tras ellas, caminando por sus caminos y siguiendo sus pisadas, consta de una información jurídica, que yo tengo hecha, y de otra copiosa que, por comissión y autoridad del muy reverendo padre fray Juan de Durana, comissario general de todas estas Provincias, actuó según estilo de derecho el padre predicador fray Gerónimo de Orosco, vicario de aquel S. Monasterio [1], siendo testigos las religiosas más antiguas, que hoy viven en él, que vieron y oyeron las cosas que aquí se refieren de las mesmas fundadoras, que comunicaron, y son de todo ello testigos tan abonados cuanto pueden ser a toda ley y dan verdadero testimonio dellas. Plegue a la divina Majestad que acierte yo a decir las misericordias que el cielo ha obrado y obra en él, con el espíritu y fe viva que allí se reciben.

CIUDAD DE GUAMANGA.

En el corazón del Perú está la ciudad de Guamanga, o S. Juan de la Vitoria, setenta leguas de la ciudad de Lima, corte del Perú, al sueste; y otras tantas del Cuzco. Fundóla el ilustre marqués D. Francisco Pizarro, el año de 1539. El sitio es sano, regalado, fértil, de apacible temple y rico de minas de plata. Hállanse en su comarca grandes edificios, que los indios dicen que hicieron ciertos hombres blancos y barbados que allí llegaron antes de los Ingas, muy diferentes de la traza de los que labraban los Ingas. Los más de los naturales desta tierra son mitimaes, que quiere decir trasplantados, porque usaban los Ingas, para mayor seguridad de su imperio, sacar de una provincia la gente de quien no se fiaban y enviarla a vivir a otra. En

Antonio de Herrera. Descrip. de las Indias occid. c. 19, f. 57.

su comarca había más de treinta mil indios tributarios (hoy son mucho menos por el consumo que ha habido dellos en la labor de las minas) repartidos en algunas encomiendas. De una dellas eran señores y encomenderos Antonio de Oré y su mujer Luisa Díaz de Rojas, vecinos feudatarios de Guamanga, nobles en sangre y claros en virtudes. Ejercitábanse continuamente en la guarda de la ley de Dios, en oraciones y santas obras, y assí nuestro Señor, durante el matrimonio en que se guardaron la fe debida y amor cristiano, les dio en premio copioso fruto de bendición en hijos e hijas que con sus raras virtudes ilustraron a sus mayores.

ANTONIO DE ORE Y LUISA DE ROJAS SU MUJER TIENEN MUCHOS HIJOS.

Enseñábanles con palabras y mucho más con ejemplos el temor de Dios, el menosprecio del mundo y conocimiento de sí mismos, con que aprovecharon de manera que cuatro dellos tomaron el hábito de nuestro Padre S. Francisco en esta santa Provincia de Lima, por nombre Antonio, Luis, Pedro y Dionisio, los cuales florecieron en ella en muchas virtudes. Todos fueron sacerdotes (y el uno obispo) predicadores de españoles y de indios, que ejercitaron apostólicamente, siendo innumerables los idólatras que redujeron a la fe de Cristo nuestro Señor. Sacaban mediante la divina gracia de aquellos incultos peñascos miel y leche y hacían de los pedernales hijos de Abraham. En estos y otros semejantes empleos acabaron sus vidas con loa y opinión de grandes siervos de Dios.

CUATRO DE SUS HIJOS TOMAN EL HABITO DE NUESTRO PADRE S. FRANCISCO.

No sólo tuvieron dicha Antonio de Oré y Luisa Díaz de Rojas, su consorte, en hijos, mas también la tuvieron en hijas, que ofrecieron a Dios y consagraron por esposas suyas en el Monasterio de S. Clara, que fundaron en la mesma ciudad de Guamanga, que fue por un modo maravilloso.

CUATRO DE SUS HIJAS TOMAN EL HABITO DE SANTA CLARA.

Cuatro de sus hijas, encendidas en el amor de la castidad, desseaban afectuosamente que su padre las encerrase en algún monasterio, para mejor servir a Dios, y como éste no le hubiese en Guamanga, pidieron a su padre dispusiese su entrada en el Monasterio de Monjas de la Concepción de Lima (que entonces no le había de S. Clara); su padre, alegre de la resolución de sus hijas y desseoso de poner por obra la inspiración e impulso divino, que creía las guiaba, después de haberlo encomendado a nuestro Señor trató de hacer un monasterio en la mesma ciudad de Guamanga, de la Orden de Santa Clara, y que dél fuesen fundadoras sus hijas. Parecía imposible su ejecución, porque el caudal no correspondía a tamaño empeño; mas como las obras que toma Dios a su cargo y quiere que se eche de ver que son suyas, desde el principio las lleva ordenadas y encaminadas para sus altos fines, y no sólo los principios y los fines dellas, sino también los medios provee que sean ordenados y proporcionados para ello, y siendo su principal intento en esta fundación tener casa y solar conocido, donde fuesse servido y asistido de puras y santas almas, y como en la de Antonio de Oré halló buena disposición, tomóle por instrumento de su santa voluntad.

DETERMINA ANTONIO DE ORE FUNDAR UN MONASTERIO DE MONJAS DE SANTA CLARA.

Verificóse esto con lo que luego sucedió, descubriéndole el Señor para su ejecución una poderosa y rica mina de plata, en un cerro que llaman Chumbilla, tres leguas del pueblo Canaria, donde era encomendero, la cual labró, y del tesoro que sacaba della comenzó a edificar el monasterio, y continuando la obra, que duró cinco años (portento raro) rendía la mina sólo la plata que gastaba al mes y era

DESCUBRELE DIOS UNA MINA DE PLATA.

necessaria para la fábrica del monasterio, sin que faltase ni sobrase un real. Acabada con toda perfección la casa, iglesia y oficinas, y habiendo encerrado en ella sus cuatro hijas fundadoras, por otra nueva maravilla, la mina al mismo instante cessó de dar plata, sin que jamás, por diligencias y beneficios que se hicieron en su labor, pudiesen sacar un real della. Esto sucedió el año de mil y quinientos y sesenta y ocho, que hoy hacen ochenta y dos.

Este portento de la mina tuvo por testigos oculares a toda la ciudad de Guamanga, y de fama pública y notoria a todo el Reino, y aunque cuando estoy escribiendo esto las vetas de la mina están demostrando plata, para prueba deste portento, en llegando a beneficiar los metales, hallan que son más los gastos que el provecho, con que siempre por esta causa cessan en su labor. En que bien a la clara manifiesta el cielo el agrado que tuvo de la fundación de aquel convento y lo que estimaba al fundador, pues no le daba más riquezas de aquellas que había menester para su templo y morada santa.

El hermano fray Antonio de Chávez, religioso lego de nuestra sagrada Religión, morador del Convento de Guamanga, en su deposición, que según derecho hizo a catorce de abril del año de 1648, dice que ha visto por sus ojos la mina y que la veta está abierta, mostrando mucha riqueza y que en su presencia un minero de mucho nombre en labores de minas, que se llama Juan de Figueroa, sacó de la veta una piedra y le dijo: ¡quién dirá que esta piedra no tiene mucha plata y que esta mina no es muy rica!; pues sepa, Padre, que desde que se acabó la obra del Convento de Monjas de Santa Clara, los que han querido beneficiarla, permite Dios que se pierdan. Y añadió estas razones: pues le juro a Dios, mi Padre, que soy de los mejores beneficiadores de metales que hay en todo el reino del Perú, y por esta razón, habiendo tenido noticia deste caso, vine a este lugar y he hecho todas mis diligencias para acertar con el beneficio deste metal, por espacio de un año, y no he podido salir con él; y assí de cansado he determinado irme; como lo hizo, pues hoy assiste (dice este declarante) en las minas de Cailloma.

LOS QUE BENEFICIAN LA MINA SE PIERDEN EN ELLA.

Y aunque la divina providencia en todos sus consejos y obras es admirable, resplandece maravillosamente en ésta. Para esto me ha parecido continuar a la letra la declaración del mesmo fray Antonio de Chaves, para que se vea de la manera que nuestro Señor se hubo en descubrir el tesoro de la mina a Antonio de Oré, en que contesta con otros testigos jurados. Dice pues assí: *Con la gran fe que Antonio de Oré tenía en Dios, que había de dar cumplimiento a su esperanza, habiendo salido un día de la ciudad a caballo para unas haciendas suyas, se apeó en el camino a rezar en una parte escondida y el caballo, viéndose suelto, se fue corriendo, y levantándose para cogerlo, vido que se había parado en un cerrillo algo lejos del camino. Llegó Antonio de Oré y con enfado le tiró de las riendas para bajarlo. El caballo no hizo por el freno ni se meneó un punto, y subiendose encima le espoleaba para que anduviesse y tampoco quiso caminar. El, enojado, se apeó, y tomando una piedra que estaba allí cerca, para tirarle con ella, reparó en que pesaba mucho, y mirándola con cuidado le pareció ser de metal. Guardóla, y mirando al caballo, reparó que estaba con una mano escarbando la tierra y con la herradura había sacado algunas piedras del suelo. Mirólas y le parecieron de metal rico; cogiólas y conoció que el caballo le estaba con aquella acción señalando una veta riquíssima (como era assí ver-*

DECLARACION DE UN RELIGIOSO ACERCA DE LA MINA DE PLATA.

dad). Y entendiendo que era aquel negocio del cielo, marcó el lugar y luego con las piedras que de allí tomara se subió en el caballo, el cual sin espolear al punto caminó, y Antonio de Oré vino otro día a registrar la mina, y con la plata que rendia empezó la fábrica del Convento de Santa Clara, y en cinco años que duró la obra dél, siempre fue dando la mina toda la plata necessaria hasta que se acabó la obra del convento, que entonces también se acabó a un mismo tiempo la mina, sin dar más plata: y dice este testigo que todo lo que tiene declarado lo oyó contar en aquel mismo lugar a tres indios muy viejos y a un español, y que esto es cosa constante en un pueblo que está allí cerca, que se llama Canaria, a donde este declarante ha estado cuatro o cinco veces, yendo a pedir la limosna del Convento de nuestro Padre San Francisco de Guamanga. Y que esto es lo que sabe y la verdad para el juramento que tiene hecho, en que dijo se ratificaba, y lo firmó, &c.[2].

DISPUSOSE LA ENTRADA DE LAS MONJAS EN EL CONVENTO NUEVO.

Acabada la iglesia, casa y oficinas della, y después de vencidas muchas dificultades, que siempre tienen todas las obras buenas y que de suyo son bien ordenadas para gloria de Dios y bien de las almas, especialmente a los principios dellas, se dispuso la entrada en él de las cuatro hijas de Antonio de Oré. Para esto, el reverendo padre fray Juan del Campo, provincial entonces desta Provincia de los Doce Apóstoles, hizo venir del Convento de Santa Clara de la ciudad del Cuzco por presidenta del nuevo Monasterio a la venerable señora Leonor de la Trinidad, religiosa professa de dicha Orden, de singulares prendas, escogida entre muchas para que en él assentasse la Orden de su Madre Santa Clara y plantasse su regla y constituciones, como lo hizo en aquellas primeras y generosas plantas, que el cielo acrecentó y llenó de bendiciones.

BENDICEN LA IGLESIA Y TOMAN EL HABITO LAS FUNDADORAS.

El día en que se bendijo la iglesia y se colocó en ella el santíssimo sacramento (que fue en el mesmo que entraron y tomaron el hábito las cuatro fundadoras) fue el más célebre y de mayor regocijo que ha tenido Guamanga. Hicieron sus vecinos y moradores todas las demostraciones de fiesta que pudieron. Haciánse pedazos las campanas de todas las iglesias, alternando muchos ternos de chirimías, clarines y tambores, que puestos en los ángulos de sus torres, llenaban los aires de regocijo y alborozo.

El día, mes y año en que se celebró este devoto acto y los nombres y sobrenombres de sus fundadores se podrá ver en la cláusula siguiente, que se sacó del libro del convento, donde están escritas las entradas y professiones de las religiosas por estas palabras:

CLAUSULA DEL DIA, MES Y AÑO EN QUE FUE OFRECIDO EL MONASTERIO A LA ORDEN.

En la ciudad de San Juan de la Frontera de Guamanga, Domínica cuarta después de Pascua de Resurrección, víspera de la translación del bienaventurado San Bernardino, en diez y seis del mes de mayo del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil y quinientos y sesenta y ocho, la casa y convento que fundaron los señores Antonio de Oré y Luisa Díaz de Rojas, a gloria de Dios nuestro Señor y en nombre de la Bienaventurada Virgen Santa Clara nuestra Madre y Señora, fue ofrecida de los dichos señores, como patrones della, a la Orden de la dicha Santa; y assi el mesmo día la muy reverenda señora Leonor de la Trinidad, monja professa de la dicha Orden, enviada del Cuzco del muy reverendo padre fray Juan del Campo, ministro provincial de

la Orden del Seráfico Padre nuestro San Francisco, para ser presidenta de la dicha casa, tomó la possessión della, estando presentes a ello, por mandado del dicho Padre Provincial el reverendo padre fray Francisco de Zamora[3], *guardián del Convento de nuestro Padre San Francisco de la dicha ciudad.*

En el mesmo día, en presencia de todo el pueblo, se bendijo con toda solemnidad la dicha iglesia por el Padre Guardián y fuéle puesta por devoción Santa Clara de la Concepción; y se puso en ella el Santíssimo Sacramento y, celebrados los oficios divinos, dio el dicho Padre Guardián, en presencia del pueblo, el hábito para monjas de la dicha Orden a las reverendas señoras doña Ana del Espíritu Santo Serpa, doña Leonor de Jesús Tejeda, doña María Rojas de la Concepción y doña Inés de la Encarnación Oré, hijas legítimas de los dichos señores patrones. Y luego el día siguiente, el dicho Padre Guardián dio el hábito de la misma Orden a la señora Isabel de Mercado. Y porque todo lo susodicho es verdad, lo firmó de su nombre el dicho P. Guardián, Fr. Francisco de Zamora. Hasta aquí la cláusula.

Despierta nuestra admiración otra maravilla que obró la omnipotencia de Dios (y tiene aquí su lugar) para manifestación de lo mucho que se servía del nuevo Monasterio y se agradaba de la fe de su fundador; la cual ha quedado en la memoria de las religiosas del Monasterio, ochenta años después del sucesso, y yo no me atreviera a contarlo, por no tener hoy testigos vivos de vista, si no lo viera escrito, jurado y firmado de las religiosas más principales del Monasterio, de sesenta y más años de hábito, y la que menos cincuenta; y dos dellas que han sido abadesas, en que contestan haber sido milagro portentoso y ser entre ellas constante; y una, que tiene sesenta y seis años de hábito, afirma que, además de ser notorio en el Convento, lo oyó muchas veces contar a las mismas fundadoras, y passó desta manera.

CONVIERTE EL SEÑOR UNAS PLANCHAS DE PLOMO EN PLATA MUY FINA.

Antonio de Oré, estando cuidadoso de ver que la mina había cessado de dar plata, luego que se acabó el edificio de la iglesia y convento, y que le faltaban dineros para ornamentos y otros adornos, de que necessitaba la iglesia y el convento, dijo a su mujer con grande fe que sacase unas planchas que estaban debajo de su cama, para darlas al convento; la señora respondió, que, pues sabía que eran de plomo, ¿qué provecho le venía al convento con ellas?; y replicándole Antonio de Oré que las sacase y fiase de Dios, que siendo como eran para servicio de su templo y casa bendita, las podía convertir en plata. La señora como riéndose, por darle gusto, las hizo sacar a un esclavo, y hallaron, por milagro, que las planchas que antes eran de plomo, se habían convertido en plata finíssima, y los fundadores viendo que el cielo aprobaba con tan insigne milagro su devoción, dieron enternecidos gracias a Dios, y encendidos en volcanes de caridad gastaron luego los dineros que sacaron de las planchas que vendieron, para ornamentos y demás cosas necessarias del monasterio, de que necessitaba.

HACEN PROFESION LAS FUNDADORAS CUMPLIDO EL AÑO DE SU NOVICIADO.

Cumplido el año de la aprobación y noviciado, las cuatro fundadoras, con no menor consuelo espiritual de sus almas que edificación de aquella república, a veinte y nueve de mayo de 1569, Domínica de Pascua de Pentecostés, hicieron los votos de la Religión y les dio la profession la venerable presidenta, Leonor de la Trinidad, con asistencia del reverendíssimo y apostólico padre F. Diego Medellín, obispo de Santiago de Chile, entonces ministro provincial desta san-

ta Provincia, que cantó la missa, las comulgó y dio el velo. Estaban los que se hallaron a este devoto acto tan alegres, que viéndose los rostros, sentían las almas un interior regocijo y especial consuelo, que sin poderse ocultar se asomaba a los ojos, por las ciertas esperanzas que tenían, que les había de hacer el Señor muy grandes mercedes por medio de aquellas siervas suyas, que con tan gran espíritu se consagraban a Dios. Y con razón se podían muy bien prometer bienes inestimables de tener en su ciudad aquella santa compañía, acordándose de la antigua promesa hecha por Dios al santo patriarca Abraham, que por diez justos solamente que hubiese en la grande ciudad de Sodoma, perdonaría a todos los pecadores, con ser innumerables los que había en ella.

Gen. 18.

En esta santa casa vivieron estas benditas vírgenes con admirable recogimiento, oración y aspereza de vida, y derramaron tan suave fragancia de su santidad por todas partes, que aquella casa parecía y era verdaderamente lo que dijo Jacob, casa de Dios y puerta del cielo. Por ella han entrado y en esta casa después han morado otras religiosas muy parecidas a las primeras, las cuales han conservado siempre aquella antigua religión con que se plantó. Como prudentes vírgenes consideraban que el precioso tesoro de la castidad no se conserva de otra manera, sino como se defiende y guarda la delicada y hermosa rosa entre muy agudas y penetrantes espinas. Y esta fue la causa de haberse esmerado que los principios de aquella tan santa fundación fuessen en tan grande aspereza de ayuno, cilicios y penitencias (que en su lugar se contarán) y sobre todo aquel cuidado que tuvieron de procurar conservarse en grande encerramiento, que es lo que tanto desseaba el Esposo celestial en los Cantares de su querida Esposa, llamándola muchas veces huerto cerrado y fuente sellada. Porque la diversidad de flores olorosas de virtudes heroicas, que debe haber en una santa doncella, a El solo pertenece tener la llave de aquel deleitoso jardín y la fuente de las aguas dulces y claras con que se han de regar aquellas flores celestiales: El mismo quiere ser el dueño, y por esso se llama fuente cerrada. Y no será ajeno deste propósito decir que los sellos con que está sellada aquella fuente son las cinco llagas de Cristo, de las cuales salen en abundancia las aguas dulces, para el riego de las almas. Pues con esta consideración aquellas benditas religiosas amaron tanto la soledad y criaron después a sus hijas en mucho recogimiento, enseñándolas a parecer bien sólo a su dulcíssimo Esposo Jesucristo, y a huír de la vista y conversación de los hombres.

Cant. 4.

MIENTRAS VIVIERON LAS FUNDADORAS FUERON SIEMPRE ABADESAS.

Mientras vivieron las cuatro fundadoras fueron siempre abadesas alternativamente, en gran lustre de la observancia religiosa y beneficio común de la comunidad.

TOMA EL HABITO OTRA HERMANA DE LAS FUNDADORAS.

Quédese también dicho que otra hermana de las cuatro, hija legítima de Antonio de Oré y de su mujer Luisa Díaz de Rojas, patrones del Monesterio, inspirada del cielo a ejemplo de sus hermanas (no he sabido en qué año después) entró en el mesmo monasterio e hizo profession, consagrándose a Dios en perpetua clausura. Tenía por nombre doña María de Oré de la Purificación.

Todas cinco eran muy diestras en el canto llano y de órgano y tocaban tecla, y en la lengua latina eran elegantes, de manera que entendían con eminencia las sessiones del Santo Concilio de Trento, porque su padre Antonio de Oré, no sólo fue su maestro en su niñez, enseñándoles las cosas de virtud, sino también a leer, escribir, cantar, tocar y la lengua

latina, porque en todas estas artes fue singularíssimo hombre y assí lo salieron sus hijos e hijas.

Cuéntase deste devotíssimo varón, que cuando comenzó a edificar el Monesterio, iba a S. Francisco y asistía a las missas mayores, a vísperas y a las demás horas del oficio divino; notaba todas las ceremonias que hacían los religiosos en el coro y altar, y luego volvía a su casa y se las enseñaba a sus hijas, por que las supiesen hacer cuando fuessen religiosas.

MUERTE SANTA DE ANTONIO DE ORE.

Habiendo edificado Antonio de Oré no sólo el monasterio, sino toda aquella república de Guamanga con su ejemplo y buenas obras, dio a su vida feliciíssimo fin con una larga enfermedad, que sufrió con semblante sereno y singular paciencia; perdió el habla y sólo decía a todo lo que le preguntaban: *Dominus tecum;* tenía el entendimiento vivo y entero, y cuando quería que no se hiciese lo que le preguntaban, meneaba la cabeza y decía: *Dominus tecum;* y al contrario, cuando se había de hacer, la bajaba diciendo: *Dominus tecum,* el Señor sea contigo.

A su entierro acudió toda la ciudad y fue sepultado con honorífica pompa, y en sus honras se hallaron cuatro hijos sacerdotes frailes franciscos [4] y cinco hijas monjas, los tres en el altar, el uno que decía la missa y los dos que le sirvieron de diácono y subdiácono, y el otro en el púlpito, y las cinco hijas en el coro, que como ángeles oficiaron la missa.

VIDA SANTA DE LUISA DIAZ DE ROJAS.

Luisa Díaz de Rojas, igual en vida y virtudes a su venerable consorte, desde el día que murió se vistió un hábito de sayal y trujo muchos años un cilicio tan riguroso, que cuando murió estaba metido en las carnes y cubierto dellas. Jamás se asentó a la mesa a comer, con tener una de sus hijas casada de sus puertas adentro con un caballero muy principal. Su entretenimiento y gusto era la iglesia en que assistía, con tanto celo que, si veía algún desaliño en los altares o descuido en alguna de las ceremonias, reprendía a sus hijas religiosas con la libertad que cuando las criaba en su casa. Esta bendita mujer, hecha guarda incansable del templo, a imitación de otra Anna hija de Phanuel, gastaba los días y noches en oración y ejercicios de caridad, hasta que llegó el tiempo que nuestro Señor la quiso premiar con dichoso fin.

SU FELIZ MUERTE Y LOABLE MEMORIA QUE DEJO.

Ocho meses antes que muriese, perdió el habla, mas no el juicio, que siempre se le conservó el Señor muy entero; no decía a todo lo que le preguntaban sino sólo *Ave María,* con que la entendían, porque cuando decía esta palabra santíssima, bajaba o meneaba la cabeza como su marido, para responder sí o no. En su entierro fue notable el concurso seglar y eclesiástico que acudió y asistió hasta que sepultaron el cuerpo, porque a voz de todos vivió y murió con nombre de santa.

Las memorias destos venerables casados y la fundación del Monesterio, que dedicaron a Dios (y que como monumento eterno dejaron a la posteridad) se repiten todos los años el primer día de Pascua del Espíritu Santo (que fue en el que se consagraron a la Majestad Divina, por los votos de la Religión, las cuatro benditas fundadoras) y no borrará el olvido. Porque ha sido este Monesterio casa santa, tabernáculo sagrado, templo de Salomón, torre de David, monte umbroso, paraíso celestial y cónclave divino; como bien se echa de ver por los altos fundamentos de perfección en que se fundó. Que, si en el empíreo los espíritus angélicos no se ocupan en otra cosa sino en dar loores a la Majestad de Dios, conforme a lo

que canta la Iglesia, *maiestatem tuam laudant Angeli, adorant Dominationes,* en esta santa casa (cuyos moradores se pueden llamar ángeles por su pureza) no se oyen otras voces a todas horas de día y de noche sino himnos y cánticos de alabanzas, que dan a su celestial Esposo; al cual bendicen y adoran con singular reverencia y amor, con que de todas maneras es casa de Dios y puerta del cielo, pues por ella tantas almas han hallado franca entrada para la gloria y bienaventuranza.

NOTAS

[1] La información hecha por el P. Córdova y usada por él en estos capítulos relativos al monasterio de Santa Clara de Guamanga es la contenida en las declaraciones que varios testigos prestaron acerca de los Oré en las citadas Informaciones de 1620. Al menos, las declaraciones de los PP. Buenaventura de Fuentes y Diego Sánchez, que se citan más adelante, pertenecen a dichas Informaciones. Sobre los cuatro hermanos Oré, que pertenecieron a la Orden Franciscana, véase atrás, *Corónica,* lib. II, cap. IX, pp. 345-347.

La información especial del P. Orozco debe ser la de 1648, a que pertenece el testimonio de Fr. Antonio de Chaves, mencionado más adelante. El P. Durana, que autorizó dicha información, fue comisario general de 1644 a 1648.

Nada dice Córdova de la famosa Monja Alférez, que estuvo recogida en este monasterio, como ella nos cuenta en su *Historia* (Odriozola, *Documentos literarios,* VII, 248-252).

[2] El P. Buenaventura de Fuentes, en su declaración de 1620, dice que un indio enseñó a Antonio de Oré el lugar de una mina vieja, de la cual sacó la plata para edificar el convento.

[3] Fr. Francisco de Zamora pasó al Perú en 1550, formando parte de la gran "misión" llevada por el comisario general Fr. Francisco de Vitoria (Canedo, "New data", 329).

Capítulo II

VIDA, VIRTUDES, EXTASIS Y DONES DE PROFECIA DE LA VENERABLE SOR ANA DEL ESPIRITU SANTO, LA PRIMERA DE LAS FUNDADORAS DEL MONESTERIO DE SANTA CLARA DE GUAMANGA

LA Majestad de Dios dispuso, no sin particular misterio, que el glorioso evangelista S. Juan (a quien fue revelado en su Apocalipsis la hermosura y grandeza de la soberana ciudad de Jerusalén del cielo) viese con sus propios ojos y como testigo de vista nos contase la preciosidad grande de las piedras fundamentales de aquel edificio tan admirable: el cual dice que estaba fundado sobre piedras preciosas de inestimable valor y grandeza; porque siendo tales y tan preciosos los fundamentos, era cosa cierta que sería también muy rico y admirable el edificio. Assí creo será también muy agradable a Dios (cuyo es todo lo bueno y santo que hay en sus siervos) que digamos algo de la rara santidad de las primeras religiosas, que fueron como piedras fundamentales de la religión y virtud de aquella casa, para que del valor y preciosidad de los primeros fundamentos della se pueda colegir y sacar cierta consecuencia de las virtudes y admirables efectos, que de allí, como de su fuente, han procedido en las demás religiosas, que se han seguido tras ellas. Cuatro fueron las primeras fundadoras que (como en el capítulo passado queda dicho) con sus virtudes principiaron aquel edificio espiritual. De la presidenta, por nombre Leonor de la Trinidad, no puedo decir nada, porque faltan papeles y las que hoy viven de las religiosas no la conocieron [1]. Pero bien se deja entender que, pues entre todas las monjas de S. Clara del Cuzco fue escogida para la edificación deste por un varón santo cual el ministro provincial que entonces era, el reverendo padre fray Juan de el Campo, sin duda sería la más perfecta y aventajada de todas.

Apoc. 21.

PRIMERA FUNDADORA.

La primera y principal de las cuatro hermanas fundadoras deste Monesterio tenía por nombre Sor Ana del Espíritu Santo. Fue hija mayor de Antonio de Oré y de Luisa Díaz de Rojas, su mujer, feudatarios vecinos de la ciudad de Guamanga, patrones del Monesterio; natural ella y sus hermanas de la misma ciudad de Guamanga. Tomó el hábito (como queda dicho en el capítulo antecedente) ella y sus hermanas a diez y seis de mayo del año de mil y quinientos y sesenta y ocho, e hicieron los votos de la Religión y professaron la regla de su Madre Santa Clara primer día de Pascua del Espíritu Santo, veinte

FUE TRES VECES ABADESA.

y nueve de mayo de quinientos y sesenta y nueve. Vivió en la Orden veinte años, habiendo sido abadesa tres veces.

Como nuestro Señor había escogido a esta su sierva para que fundasse la Religión de aquel precioso vergel, tan lleno de preciosos adornos de santidad y perfección, dotóla de tantas y tan raras virtudes, que sería menester muchos y muy largos discursos para decir lo mucho que se aventajó en cada una dellas. Porque si en las interiores virtudes era extremada y a los ojos de su celestial esposo muy agradable; en las exteriores con que a los ojos humanos era bien parecida y a todos los que la trataban, apacible y graciosa; también se aventajó con ella la liberal mano del Señor, el cual la hizo tan a propósito para la buena fundación de aquella santa casa, que parecía haber nacido para ella.

HUMILDAD.

Empezaré por sus virtudes, que fueron los rayos, con los cuales, como un lucidíssimo sol esclareció el Monesterio e influyó celestiales efectos en sus súbditas. Sobresalió maravillosamente en la virtud de la humildad, como la que es madre, fundamento y guarda de las demás. Ninguna cosa parece que tomó tan a pechos como el confundirse y aniquilarse; y esto era de manera que, con ser fundadora y prelada, barría y regaba la casa, acudía a las oficinas, guisando por sus propias manos la comida que habían de comer las religiosas y amasando ella el pan y acudiendo a hornearlo por su mesma persona: ejercicios en que suelen ocuparse las donadas o criadas del convento; sin que faltase jamás por ellos a los demás espirituales y a todas las comunidades, antes era siempre de las primeras, dando ejemplo con su puntualidad a las demás religiosas.

POBREZA.

Al peso de su humilde espíritu fueron las demás virtudes, porque cuanto más se abatía y hundía debajo de la tierra tanto más altas ramas echó, con más sazonados frutos de heroicas obras. Hija de la verdadera humildad es la virtud de la santa pobreza, en la cual se esmeró mucho, como verdadera hija que era del gran patriarca de los pobres, nuestro Padre S. Francisco, el cual dejó a todos sus hijos essa herencia. Y es bien fácil de creer, que quien tan enriquecida estaba con los dones soberanos de la gloria, hacía muy poco caudal de todos los bienes de la tierra. Nunca trujo más ropa en su cuerpo que el hábito, un faldellín de cordellate y la túnica de sayal gruesso y basto junto a las carnes, con que murió; porque jamás en todo el tiempo que vivió en la Orden se puso camisa. Su cama era una barbacoa de palos, una sola fresada y una almohada de sayal, sin otra ropa en ella. Sólo en la enfermedad de que murió se pudo acabar con ella le pusiesen un colchoncillo, sin sábanas ni otra cosa más que su fresada y almohada de sayal.

OBEDIENCIA.

Es también la humildad raíz de la virtud de la obediencia, y assí de su profunda humildad nacía la perfecta obediencia que tuvo a nuestro Señor y a sus ministros, que en su lugar la gobernaban.

ORACION.

Pues fue tan humilde, tan pobre y obediente, no es maravilla que el Señor le haya regalado y enriquecido tanto con sus divinos dones. Entre los cuales fue muy principal, y como la raíz y fuente manantial de los demás, el don que le comunicó tan admirable de la oración y devoción. Tenía gran cuenta con la pureza y limpieza de su corazón, como medio muy proporcionado para alcanzar el trato y familiar comunicación con Dios, el cual más perfectamente se da a las almas más puras por estar más dispuestas para recebir el rayo de la divina luz.

TUVO CONTINUOS EXTASIS EN LA ORACION.

Llegó a un muy alto grado de contemplación unitiva y afectiva. En ella se regalaba y abrasaba su espíritu, y encendía cada día más en el amor de su amado. Aquí era su descanso, aquí sus abrazos, aquí sus gozos, amando con gozo al Señor y gozando de amarle. Fueron muchas las veces que se transportó y elevó en la oración, quedando sin el uso de los sentidos, por estar todas las fuerzas de su alma ocupadas en su Dios. Viviendo en el mundo, estaba como fuera dél, y aun de su mismo cuerpo. Las monjas, admiradas de verla como una estatua, hicieron a los principios muchas pruebas para ver si volvía de los éxtasis, y nunca hizo movimiento alguno. El reverendo padre fray Buenaventura de Fuentes, provincial desta santa Provincia de Lima, guardián que fue del Convento de Guamanga, en su deposición jurídica dice que muchas veces la hallaban levantada de la tierra en el aire en la oración. En la mesma información, trata de la contemplación y éxtasis maravillosos que tenía en la oración esta sierva de Dios el muy religioso y antiguo padre fray Diego Sánchez, y en especial de los raptos prodigiosos con que el cuerpo se elevaba en el aire sin tocar al suelo estando en la oración.

EN LA CONTEMPLACION LA VEIAN EN EL AIRE LEVANTADA MUY ALTA.

Una noche, entrando la comunidad al cuarto de oración, vieron una grande claridad, de suerte que sin haber luz en el coro, se veían los rostros y conocían unas a otras, y mirando a todas partes vieron que aquel resplandor y luz salía de doña Ana del Espíritu Santo, que estaba arrobada en un rincón del mesmo coro.

La alteza de la contemplación de esta sierva de Dios también se puede echar de ver por el rigor de su mortificación y penitencia. Porque con mucha razón tuvieron los santos por sospechosa la oración que no tiene por hermana y compañera la mortificación, porque si se dejan vivos los apetitos y no vencidas las passiones, ¿cómo podrá ser la oración humilde, casta, mansa, encendida de amor de Dios y vencedora de los enemigos del alma? Esta filosofía tenía bien entendida la madre Ana del Espíritu Santo, y assí trataba con rigor su cuerpo y nunca quiso hacer paz ni treguas con él. Buscaba y hallaba siempre en que le maltratar, porque le tenía por capital enemigo y llamaba amigos suyos todas las cosas que le ayudaban a afligirle.

NUNCA COMIO CARNE.

SIEMPRE AYUNO A PAN Y AGUA.

Nunca comió carne ni bebió sino agua. Las monjas convienen que su comida ordinaria era un agí (que en España llaman pimiento de las Indias) deshecho en agua con un poco de pan, ayunando con este increíble rigor todo el año y toda la vida. Sor Agustina de S. Francisco, de sesenta y seis años de hábito, que la comunicó en la Religión tiempo de doce años, juró que sólo las pascuas por gran regalo le llevaban dos papas cocidas (que son unas raíces, que por otro nombre las llaman criadillas de tierra) sin admitir en todo el resto del año fruta ni otras cosas, sino sólo el pan que se ha dicho que comía mojado en el agua con el pimiento de agí desleído en ella.

DISCIPLINAS.

Era en las disciplinas que tomaba continua, unas hacía de sangre y otras con cadenas, y casi siempre andaba cargada de cilicios, los cuales aunque afligían mucho su delicado cuerpo, alegraban y consolaban el alma, de tal manera que por las llagas que le hacían respiraba del excessivo calor del amor divino, que en su pecho ardía.

Era vigilante en tanto grado, que parecía impossible poderse sustentar un cuerpo humano con tan poco sueño, pues sólo el primero de la noche (causado

necessariamente del gran desvelo y continuo trabajo de todo el día) admitía por no poderlo escusar; mas passado aquel primer sueño, que era bien poco, todo lo demás del tiempo daba a la oración.

SUS VIGILIAS.

No faltó jamás a maitines, con rezarse a media noche en tierra tan fría como es Guamanga. En el invierno acudía a todos, y acabados se quedaba en oración en el coro hasta que volvía la comunidad a prima; y si alguna noche se iba con las demás, era a su celda donde continuaba hasta el día su oración. Esta sin duda era poderosa para con Dios. Para esto servirá el caso siguiente:

LIBRA DEL DEMONIO A UNA INDIA.

Habiendo hecho voto una india de servir al Convento, llamada Angelina, se inquietó con querer salirse. Procuró la madre Ana del Espíritu Santo con vivas razones reducirla a su primera vocación; pero como instase que se quería casar, la hubo de dejar. Caso notable, que el día del desposorio y boda, se levantó una tempestad grandíssima de truenos, agua y rayos, y los demonios comenzaron a atormentar a la india; la cual decía a voces, que todos la oían, dejadme demonios. Vino la nueva de lo que passaba al Convento y luego la madre Ana del Espíritu Santo se puso en oración por ella. La miserable india, repitiendo siempre que la dejassen los demonios, con mortales agonías se le arrancó el alma del cuerpo aquella noche. Passados dos o tres años, contaron algunas monjas que la madre Ana del Espíritu Santo había dicho que se le había aparecido Angelina, y que le dijo que, en aquella hora que los demonios le atormentaron, estaba condenada, pero que por sus oraciones y por los méritos de la gloriosa Santa Clara, le había Dios enviado un rayo de su luz, con que hizo un acto de contrición y se puso en estado de salvación; y que, cumplido el plazo de su Purgatorio, passaba al reino celestial y venía con licencia del Señor a darle las gracias del bien que le había hecho, pues le debía su salvación.

NOTAS

[1] En el *Libro de la fundación* del monasterio de Santa Clara del Cuzco, figura entre las profesas durante el gobierno de la primera abadesa una Leonor de la Trinidad, a quien dio el velo precisamente el P. Juan del Campo, siendo provincial (RANP. XI, 1938, 163)

Capítulo III

CONTINUA LAS VIRTUDES DE SOR ANA DEL ESPIRITU SANTO. LO QUE LE PERSIGUIO EL DEMONIO. EL DON DE PROFECIA EN QUE RESPLANDECIO Y SU FELICE MUERTE

BIEN cierto era que, viendo el enemigo de toda virtud y adversario nuestro la gran fortaleza que contra él se edificaba con la rara santidad de esta bendita virgen, había de poner todo su cuidado y sacar todos los tiros de su artillería y todas las saetas de su aljaba para batir (si pudiera) este castillo y combatir esta torre de fortaleza, que cada día más se levantaba. Pero su fundamento era tal y la divina protección que la amparaba tenía tan a su cargo el defenderla, que todas eran saetas de niños y como tiros de brazo flaco, que ni la podían dañar ni aun llegaban a topar con ella. Aparecíasele muchas veces en forma visible, unas en la de un negrillo feo, y lo más ordinario en la de un jabalí o mono, haciendo muchos cocos y visajes por divertirla de la oración.

PERSIGUELA EL DEMONIO.

Tal vez, furioso el enemigo por el menosprecio que dél hacía, la arrebató, y desde unos corredores altos que hay en la celda donde vivía la arrojó por el aire y dio con ella en un huerto, donde estaba un cedro, la cual con el golpe que dio en el árbol se lastimó el rostro y quedó el cuerpo molido, pero sin lesión de miembro, porque Dios la guardó.

ARROJALA DE UNOS CORREDORES.

Otra vez se le puso el demonio sobre la cabeza al modo de un morrión de hierro muy pesado, que le hizo dar voces. Era tan continua la guerra que el enemigo la hacía, que las monjas andaban atemorizadas. Mas la sierva del Señor, a todos estos combates que cada día de nuevo intentaba el enemigo del género humano, estaba firme como una peña, abrazada con los pies de Jesucristo nuestro Señor, donde recebía esfuerzo y perseverancia contra las falsas sugestiones de aquella bestia infernal.

Estando en su celda rezando una noche su breviario, le apareció el demonio, y no queriendo irse, aunque se lo decía, le mandó tener la vela y que le alumbrase mientras acababa de rezar. El demonio por permissión divina la obedeció y tuvo la candela hasta que cumplió con sus rezos, y ella le dio licencia para que se fuesse; el cual, vencido de la gran fe y constancia de la sierva de Dios, huyendo della la dejó rabioso y confuso.

OBEDECE EL DEMONIO A LA SIERVA DE DIOS.

Con esto, eran sus pláticas muy espirituales, y traía con ellas al amor y servicio de nuestro Señor a los muy tibios y duros de corazón. En sus acciones era

prudente y reportada. En todas las dificultades que se le ofrecían, assi del gobierno de su Monesterio como de su propia conciencia y vida, acudía a Dios por medio de la oración, y postrada a los pies divinos (cual otra Magdalena) hallaba allí para todas sus aflicciones singular consuelo, y para todas sus dificultades y dudas segura salida y cierta resolución.

Era celosíssima de las cosas de la Religión y de la observancia della, considerando la cuenta tan estrecha que había de dar al soberano juez el día último, si por su descuido o negligencia venía a menos la observancia regular, que por ser prelada del Monesterio estaba a su cargo y se había de cargar a su cuenta.

TUVO DON DE PROFECIA.

Ilustró nuestro Señor a su sierva con el don de profecía, descubriéndole como a tan querida suya las cosas más secretas y ocultas y que estaban por venir.

PREDIJO LA MUERTE DE UN HOMBRE.

Entrando en la iglesia un caballero llamado Pedro Luis Peña, con una criatura difunta en los brazos, acompañado de mucho pueblo para enterrarla, dijo la madre Ana del Espíritu Santo, que estaba con las monjas en el coro, dando un suspiro: ¡Quién avisará a aquel hombre que lleva la difunta, que no tiene de vida más de ocho días, porque luego ha de morir! Lo cual sucedió de la misma suerte que lo dijo, estando cuando entró en la iglesia bueno y sano.

VIDO DOS DEMONIOS QUE ACOMPAÑABAN A UN HOMBRE.

Lo mesmo sucedió con otro hombre, que entrando en la mesma iglesia, dijo muy congojada la sierva de Dios: ¡Oh miserable hombre, que te acompañan dos demonios y te están tapando los oídos, presto darás cuenta a Dios de tu vida! Lo cual sucedió como lo dijo, porque murió muy brevemente.

A UNA INDIA LE PROFETIZO SU MUERTE.

A una india llamada Lucía, que la servía, le dijo: advierte hija, que te has de morir luego que yo muera, y assí sucedió, porque murió tres días después de la muerte de la sierva de Dios.

Estando con unas Religiosas, dijo: ahora acaba de morir de parto doña María de Saravia. Estaba esta señora seis leguas de la ciudad, en un lugar que llaman Guanta. Después vinieron con las nuevas de su muerte y pidieron un hábito para enterrarla y dijeron que había expirado a tal hora, señalando la mesma que había dicho la sierva de Dios.

VIDO EN ESPIRITU LO QUE SE HIZO EN UN AUTO DE LA INQUISICION.

Habiendo estado encerrada en la celda todo un día y una noche, salió a la mañana del otro muy triste, el rostro macilento como si estuviera difunta, y preguntada la causa, dijo que había visto el auto de la fe, que el día antes había celebrado el Santo Tribunal de la Inquisición en la ciudad de Lima, y luego fue refiriendo lo que en él se había hecho individualmente, con toda distinción y en particular: que habían condenado y quemado a un eclesiástico maestro muy grave, que nombró por su nombre, persona conocida en todo el Reino. Las monjas, cuidadosas de oírle decir que el día antes había sucedido, apuntaron el día, y cuando llegó la nueva de Lima (que dista de Guamanga setenta u ochenta leguas de sierras y ásperos caminos) hallaron ser todo assí en la manera y forma que lo había dicho la sierva de Dios.

REVELABA LOS PENSAMIENTOS.

Con la luz de la profecía que Dios le comunicaba, no sólo decía las cosas passadas y por venir, sino también penetraba los íntimos secretos del alma y manifestaba los pensamientos del corazón, revelando las cosas ocultas a sólo Dios reservadas.

MANIFIESTA EL INTERIOR A DOS RELIGIOSAS.

Passando una religiosa por el claustro, le salió al encuentro la madre Ana del Espíritu Santo y le dio un golpe, diciendo: desecha, hija, essos pensamientos, que te van inquietando. Y a otra religiosa le amonestó que no pensase en tal y tal pensamiento, que actualmente le atormentaban, y ellas confessaron ser assi todo como lo decía la sierva de Dios.

PREDIJO LA MUERTE A UNA MUJER.

Sor Ana María de la Presentación, religiosa antigua, testigo jurado en esta información, depone que oyó contar a su madre, que una hija suya, hermana mayor desta declarante, que se crió en el Monasterio y celda de la Madre Ana del Espíritu Santo hasta edad de diez años, y salió a casarse; viniendo a verla preñada, la apartó y le dijo por la ventanilla del comulgatorio: ¡Ay pobrecita de ti, que no te has de lograr, ni la criatura, que traes en tu vientre; ruégote que te dispongas y encomiendes muy deveras a Dios, porque tú y yo nos hemos de morir presto, y tú me has de seguir luego que yo muera! Todo sucedió assí, porque a los seis meses echó la criatura, la cual sólo vivió lo forzoso para recebir el agua del santo bautismo y luego murió, y su madre también murió el día siguiente que enterraron a la bendita Ana del Espíritu Santo; con que se cumplió todo lo que antes había dicho y profetizado.

DIJO QUE UNA NIÑA HABIA DE SER MONJA Y SE CUMPLIO COMO LO DIJO.

También dice en su deposición, que visitando su padre, Juan de Villanueva, a la madre Ana del Espíritu Santo, la dijo que estaba muy contento, porque le había nacido una hija (lo cual dijo por esta declarante) y que le había puesto por ella el nombre de Ana: la sierva de Dios, regocijada, le respondió que la criase con cuidado, porque había de ser religiosa; y assí se cumplió, porque aunque trataron sus padres de casarla, se defendió por seguir a Cristo nuestro Señor en el estado religioso, como lo puso en ejecución cuando llegó a edad de quince años, que fue el tiempo en que tomó el hábito en dicho Convento de Santa Clara, donde ha cincuenta y dos años que sirve a nuestro Señor.

En la declaración que hizo la madre Catalina de Oré Acevedo [1], abadesa que ha sido del Monasterio, dice que supo de su madre que, habiendo ido su marido, padre desta declarante, a sus haciendas, la llamó la sierva de Dios Ana del Espíritu Santo y le dijo que su marido había dado una gran caída y que en revelación vido al glorioso Doctor de la Iglesia S. Gerónimo (que es patrón de todo su linaje) que, arrodillado ante la Majestad Divina, pidió la vida deste caballero y que se la concedió nuestro Señor. Y estando la misma madre Sor Ana de la Encarnación después con la dicha madre desta declarante, llegaron unos indios muy afligidos con la nueva de su caída.

También se cuenta desta sierva de Dios que dijo a una preñada, que le visitó, que había de parir una hija y la encargó que la llamase Clara; y sucedió assí, y hoy está sirviendo en el Monesterio.

Por haberse hecho la información de las virtudes y gracias desta venerable religiosa después de cincuenta y más años de su felice tránsito, es forzoso el ser corto en referirlas, cuanto el cielo fue liberal en enriquecerla con ellas.

Finalmente, quien con atención hubiere considerado cuan bien ordenada fue la vida desta sierva de Dios y cuan dichosamente anduvo por el camino que lleva al fin desseado, que es la gloria, bien fácilmente se podrá persuadir que su muerte fue dichosíssima; y que habiendo sido tan favorecida de Dios nuestro Señor viviendo, no menos lo sería en el tiempo de la mayor necessidad (que es la hora de

la muerte] cuando de su muy liberal y amorosa mano había de recebir la corona de justicia y el premio de sus buenos y santos trabajos.

PROFETIZA SU MUERTE.

Sin duda tuvo del cielo avisos de su dichoso fin, pues entrando en el coro víspera de la fiesta de su madre Santa Clara a cantar sus vísperas, viendo la cera encendida en el altar, dijo muy alegre: esta cera ha de servir en mi entierro: y assi fue, porque murió trece días después y encendieron en su entierro aquella mesma cera.

Comenzó luego a enfermar y a desfallecer el cuerpo de tal manera, que assi por los accidentes que padecía como por la continua abstinencia y ayunos en que siempre se había ejercitado, tenía tan postrado y estragado el sentido del gusto, que no podía comer cosa alguna. Las religiosas, temerosas que se les muriese sin su asistencia, no osaban apartarse de su celda. Mas la amorosa prelada, compadecida de su desvelo, les dijo que se recogiesen, que no era hora, que ella les haría llamar cuando lo fuesse: con que se sossegaron y recogieron. Cuando llegó la hora, las hizo avisar a todas, diciendo que ya era tiempo, que le avudassen con sus oraciones. No podían aquellas benditas religiosas detener las lágrimas, que con abundancia de sus ojos salían, por lo mucho que le amaban como por el gran sentimiento y justo dolor que tenían de ver que en breve habían de carecer de la compañía de tan santa madre. Finalmente, habiendo recebido todos los sacramentos con singular devoción y estando muy atenta a la sagrada Passión que le leían, repitiendo muchas veces los dulcíssimos nombres de Jesús y de María, por disposición del cielo, un fuego divino dividió el cuerpo del alma, que estaba abrasada en llamas de amor celestial, para que libre de las miserias terrenas y peligros del mundo pudiesse ligera volar al dichoso tálamo de su divino Esposo.

FELICE TRANSITO DE LA SIERVA DE DIOS.

DESPIDE EL CUERPO MUERTO SUAVISSIMO OLOR Y FRAGANCIA DEL CIELO.

Murió a veinte y cuatro de agosto de mil y quinientos y ochenta y nueve años, en edad de cuarenta y cinco, habiendo sido abadesa tres veces. Fue muy llorada su muerte de aquel colegio de vírgenes, por ser en él la principal columna; y la ciudad tuvo mucho sentimiento por la falta que hacía a su república tan fiel abogada para con el Señor. Luego que murió, se sintió un olor suavíssimo y una fragancia como del cielo, que exhalaba aquel bendito y penitente cuerpo, que confortaba y recreaba a todos. Por lo cual entendieron y confessaron haber sido la madre Ana del Espíritu Santo vaso de santidad muy precioso y agradable al Señor, y apellidándola todos santa, fue sepultado el bendito cadáver honoríficamente.

NOTAS

[2] Quizá una nieta de Antonio de Oré, sobrina de los cuatro franciscanos Oré y de las cuatro fundadoras de Santa Clara de Huamanga. En las informaciones citadas se dice que Antonio de Oré y su mujer tuvieron cinco hijas y un número indeterminado de hijos, cuatro de los cuales vistieron el hábito franciscano. El P. Fuentes dice expresamente que tuvo cinco hijas y así lo recoge Córdova. ¿De dónde sacó el P. Vargas *(Biblioteca Peruana,* IV, 55) que todas las hijas se hicieron religiosas?

Capítulo IV

DE LA SEGUNDA FUNDADORA DEL MONESTERIO DE SANTA CLARA DE GUAMANGA, QUE FUE LA MADRE SOR LEONOR DE JESUS

SI fue la primera fundadora en todo género de virtud primera, no desmerecieron las demás el título de fundadoras ni la mucha confianza que dellas se hizo para dar buen principio a tan santa obra, antes se valieron y ayudaron todas para aquella tan santa empresa, de tal suerte que cada una dellas pareció ser la primera y aventajarse a las demás en ser santa; y assi con mucha razón debe haber de cada una especial memoria. La segunda, pues, que entró por fundadora fue Sor Leonor de Jesús, la cual tomó el hábito e hizo profession (como queda ya dicho) en el día y hora que las demás sus hermanas.

SEGUNDA FUNDADORA SOR LEONOR DE JESUS.

Fue también natural de la ciudad de Guamanga y vivió en la Orden cincuenta y cuatro años, y nuestro Señor alargó con ella su muy liberal clemencia, dotándola de mil bienes, assi naturales como sobrenaturales. Porque en lo natural era bien dispuesta, hermosa grandemente y en todas sus acciones muy graciosa: las cuales hacía más bien parecidas la grande modestia con que las acompañaba. Aficionado un caballero de hábito militar, poderoso y rico (que había ido a aquella ciudad) de la natural gracia y buen parecer de la sierva de Dios y olvidado de su modestia, que más le había de enfrenar, se lo significó a una mujer que acudía al Monesterio y la persuadió le dijese cuanto desseaba servirla, y para muestra de su voluntad le dio una barra de plata, la cual recibió la mujer y se la llevó con el recaudo. A las primeras palabras la bendita virgen, cerrando los oídos a los silvos de aquella antigua serpiente, que tentó a nuestros primeros padres y por medio desta mujer procuraba marchitar su honestidad, se retiró adentro, dándole con la puerta en los ojos. La mujer, confusa, se volvió con su barra de plata y resolución al caballero, el cual, desengañado, dejó su loca pretensión.

RESISTENCIA VARONIL A UNA PRETENSION PELIGROSA.

Entre los dones que tuvo del cielo fue el de gobierno para regir aquel santo Convento, y assi fue cinco veces abadesa dél. Era grandemente celosa de la Religión y no podía sufrir cosa alguna que supiesse a relajación y tibieza, llevando como escrito en la frente que la Religión por su negligencia no viniesse a menos en su tiempo. Lo cual sería mucha razón hiciessen todas las que se ven en semejante obligación, para no vivir con tanto descuido como viven muchas, atendiendo

sólo a passar la vida con honra y contento y echándose mil obligaciones al tranzado, las cuales es cosa cierta que algún día se las pondrán delante de los ojos, para que vean con ellos, por su mal, el descuido grande que tuvieron en ellas.

Con esto era esta bendita prelada muy prudente y discreta; y assí en lo que hablaba, como en las cartas que escrebía, bien claramente mostraba que no era artificiosa ni afectada su prudencia, sino emanada de la fuente de la celestial sabiduría; la cual a los humildes y pobres de espíritu se comunica.

El ejercicio de la santa oración era tan continuo en ella como el respirar, ni la divertían de esso las ocupaciones ordinarias que tenía súbdita y prelada, pues con ellas (aunque fuessen corporales) sabía componer también los actos interiores del alma, como si en cada uno dellos (y aun de las ocupaciones exteriores) estuviera toda entera. Ni faltaba por esso un punto a todos los ejercicios de obediencia, la cual tenía por primera regla de todas sus acciones.

En la meditación de la Passión del Salvador era frecuente, porque su alma experimentaba que en este prado hallaba conveniente pasto para satisfacer su entendimiento e inflamar su voluntad para gustar y amar la suma bondad.

ORABA LAS NOCHES ENTERAS.

Una de sus compañeras (y que después ha sido abadesa) en su declaración dice que se le passaban a esta sierva de Dios las noches enteras en oración y que a cualquiera hora que despertaba la dicha compañera (porque dormía en su celda) la sentía siempre estar orando de rodillas en una capillita que tenía en la mesma celda; donde llorando amargamente ante la Imagen de nuestro Redentor y Señor, le pedía con gemidos y devotíssimos suspiros, que parecía salía el alma envuelta en ellos, le abrasase las entrañas con un dardo de su divino amor.

En esta cátedra de la Cruz le enseñaba el Divino Maestro aquella alta sabiduría, que despide toda ignorancia y nos guía a la vida eterna.

TRAIA PUESTO UN RIGUROSO CILICIO.

Con esto era muy continua en penitencia y largas disciplinas que tomaba muchas veces sin las de comunidad. Trajo un áspero cilicio de hierro, que con el tiempo creció la carne encima dél y cubierto della fue necessario, para que no se encancerase, quitarle el cilicio, y para esto cortarle pedazos de carne con notables dolores, que padeció y ofreció al Señor.

Juntamente resplandecía en ella una caridad y dulzura admirables para con sus prójimos, la cual emanaba como de su fuente de aquel amor fino y perfecto, que tenía para con Dios; y cuanto era mayor el fuego del amor que ardía en su pecho para con el Señor, tanto eran más vivas y más encendidas las llamas que salían della para con sus hermanas; particularmente con todas las enfermas, curándolas con sus propias manos, untándolas y aplicándoles los remedios y medicinas. Y con ser de natural grave y severo, que de sólo sentirla las novicias y religiosas modernas passar por el claustro temblaban (tal era el respeto que la tenían) ella mesma acudía a la cocina a guisar por sus manos lo que habían de comer las enfermas, y esto con una gracia y humildad de ángel. Y cuando oía decir que algún religioso de nuestro Padre S. Francisco estaba enfermo, ella cuidaba con la mesma caridad de enviarle la comida, cena y demás cosas necessarias para su salud y regalo. Había crecido con ella desde la niñez una tan grande compasión de los pobres y enfermos, que para emplearse en obras de caridad, admitía las limosnas que sus padres y deudos le hacían; porque no había de haber religiosa ni religioso, pobre o enfermo, que no passase por sus manos el socorro de su necessidad.

CARIDAD CON LAS ENFERMAS.

CELEBRABA ALGUNAS FIESTAS.

Fue devotíssima del santíssimo Nombre de Jesús, celebraba su fiesta con grande ostentación de olores, cera, missa, sermón y procesión, a que acudía toda la ciudad. Tan continua y suavemente traía el dulcíssimo Nombre de Jesús en el corazón, que cuando lo pronunciaba con la boca, como si pusiera en ella un panal de dulcíssima miel, assí parecía saborearse en él y assí se derretía toda en suavíssimas lágrimas de devoción, como suele la cera herida del calor del sol deshacerse toda.

También celebraba la fiesta del glorioso español [1] S. Antonio de Padua. Aquel día hacía juntar todos los pobres de la ciudad y les daba de comer y repartía con los de la cárcel y hospital los regalos que podía; acudiendo ella mesma, levantado el hábito, a la cocina, a guisar la comida por sus manos con singular alegría; y según se dijo, le apareció visiblemente en la oración el glorioso padre S. Antonio regalándola con su celestial vista; sin duda agradecido deste servicio.

DEVOCION CON LAS ANIMAS DEL PURGATORIO.

Efecto era también del amor de Dios, que abrasaba su amoroso corazón, la caridad que tenía con las ánimas del Purgatorio, de las cuales se compadecía tiernamente. Ayudábalas con oraciones y sufragios, y llevada desta devoción y piedad cristiana, con licencia que obtuvo de sus prelados, fue juntando algún caudal con su industria, trabajo y amasijo, con que hizo labrar una casa, para que la rentilla della sirviese para decir missas por las religiosas difuntas: lo cual se observa hoy, que actualmente se dicen por ellas.

PACIENCIA EN SUS ENFERMEDADES.

No le faltaron trabajos en esta vida, para que como fino oro fuese tocada en la piedra del toque y mostrase en ella los tesoros y finezas de paciencia y virtud que tenía. Criósele un zaratán en un pecho, que se le abrió cantando en el coro las divinas alabanzas. Trújole abierto muchos años con gravíssimos dolores y accidentes mortales que padeció, y siempre con alegre paciencia y maravillosa conformidad con la divina voluntad; y lo que es grande, que tamaña dolencia no fuesse poderosa para que le detuviese el ir al coro, antes acudía con notable perseverancia a las alabanzas del Señor, porque en este ejercicio de ángeles le alentaba el mesmo Señor, esforzaba y regalaba su espíritu, pudiendo decir con el Real Profeta, que según la muchedumbre de los dolores que padecía, eran también los gustos de su alma y los consuelos con que Dios le visitaba. Todo era fuego, todo llamas de amor de aquel Señor, a quien había entregado su corazón. Todo ansias de celebrar con él bodas eternas, sin peligro ni temor de mancharlas. Psal. 93.

SU FELIZ TRANSITO.

Con estas y otras grandes virtudes, iba creciendo la madre Leonor de Jesús y aventajándose cada día más, hasta que llegó a perfeccionar para sí la corona de gloria, para la cual el Señor la tenía predestinada, llena de mil adornos de virtudes y de merecimientos. Y cuando fue servido de llamarla para sí, no la halló durmiendo ni sin el aceite y la luz de las vírgenes prudentes, sino como muy vigilante y prudente sierva, esperando la venida de su Señor, para entrar con él a su gloria. Passó desta vida a los doce días del mes de diciembre del año de mil y seiscientos y veinte y tres, a los setenta y cuatro de su edad.

MUY AGIL Y SUAVE EL CUERPO DIFUNTO.

Quedó su rostro hermoso y el cuerpo muy tratable, ágil, blando y suave, jugando las coyunturas como si estuviera viva. Lo cual era indicio de los resplandores de que su alma estaba hermoseada en el cielo. Las religiosas no podían contener sus lágrimas. Corrían hilo a hilo por sus mejillas y no se hartaban de mi-

rarla, que aunque difunta las recreaba. Fue sepultada con opinión y nombre de santa.

REVELACION DE SU GLORIA.

En esta ciudad de Lima, una religiosa de notable santidad y excelente contemplación (y que dellas después de su muerte se han recebido informaciones por el ilustríssimo Ordinario en orden a su beatificación) vido el alma de la bendita madre Sor Leonor de Jesús en contemplación el día de la gloriosa Santa Clara (doce de agosto, ocho meses después que murió) al punto que alzaban la sagrada hostia en la missa mayor de su convento, ser llevada por los ángeles a la gloria celestial. Esto se supo, porque la mesma religiosa lo manifestó el mesmo día a un venerable y santo prelado, sacerdote y predicador; el cual, por consolación de las moradoras de aquella santa casa, les envió la relación deste caso, firmada de su mano y nombre.

NOTAS

[1] Nótese el calificativo de "español" dado a S. Antonio, como si respondiera a alguna disputa doméstica con italianos o portugueses. Es también digno de nota que ya entonces fuese celebrada la fiesta de S. Antonio de Padua con especiales limosnas y regalos a los pobres.

Capítulo V

DE LAS OTRAS DOS FUNDADORAS, QUE FUERON SOR MARIA DE LA CONCEPCION Y SOR INES DE LA ENCARNACION

LA tercera de las cuatro hermanas fundadoras de aquella santa casa de Guamanga fue la madre Sor María de la Concepción, que vivió en la Orden treinta años. Luego que tomó el hábito comenzó a tratar muy de veras de assear el alma y enriquecerla de los mejores aderezos de las virtudes, especialmente de aquellas que más la purifican y hermosean, para hacerse digna moradora del divino espíritu.

Tercera fundadora: Sor María de la Concepción.

Las que declaran en su información, dicen que fue de gran perfección, de estrecho silencio y continua oración; y que con haber vivido muchos años muy enferma y dolorida, como lo mostraba el rostro pálido, color de muerte, siempre acudió a todas las comunidades, sin que jamás faltasse a acción de obediencia: assí cuando prelada (que lo fue doce años) como cuando no lo era.

Fue de apacible trato, que parecía no tener pasiones, o lo que es cierto, que las tenía tan mortificadas como si no las tuviera. En solo una cosa mostraba sentimiento, cuando veía alguna religiosa que en sus costumbres desdecía alguna cosa de la perfección de su estado.

Fue maestra de espíritu, y no sólo plantaba sino también regaba las nuevas plantas de las que tomaban el hábito, y el Señor las acrecentaba y las echaba del cielo su bendición.

ILUSTROLA DIOS CON EL DON DE SABIDURIA.

Ilustrábala Dios con su luz celestial y dábale tanta inteligencia de la sagrada Escritura, que todos se maravillaban de su ciencia, y las monjas la llamaban San Gerónimo. Todo su regalo era la divina Escritura, teníala por guía de sus caminos, por acierto de sus obras. En todos tiempos y lugares llevaba de cara esta antorcha y jamás la perdía de vista. No ponía mano en cosa sin estar de acuerdo con esta luz. De aquí sacaba consuelo en los trabajos, ánimo en los peligros y remedio para todos sus males.

En el tiempo que fue guardián del convento de aquella ciudad el reverendo padre y muy docto escriturario fray Esteban de Ribera [1], predicador de mucho nombre, varias veces disputó con la sierva de Dios passos difíciles de las sagradas letras, reconociendo la luz del cielo que la assistía.

Vivía siempre abrasada en amor de su Esposo, tenía con él dulces pláticas

en la oración. Regalábase con la memoria de sus beneficios y pensaba siempre cómo mostrarse reconocida al Señor en su obligación. Con celo de la observancia regular, con haber sido prelada, admitió ser portera y ejercitó otros oficios humildes.

Por ser agradable a los ojos divinos, quiso el Señor probar su virtud en la última enfermedad que padeció antes de su muerte, dándole el purgatorio en esta vida, passándola con silencio y tan admirable paciencia, que servía de un perpetuo estímulo y despertador a todos los que la veían, para servir más a Dios. Murió la bendita Sor María de la Concepción, no sin especial disposición del cielo, a siete de diciembre del año de 1599, habiendo sabido la hora de su muerte, víspera de la festividad de la Inmaculada Concepción de nuestra Señora, a cuya devoción (que tuvo muy entrañable) se puso su sobrenombre, en edad de cincuenta años. Su cuerpo fue puesto en la mesma sepultura en que su santa hermana, la madre Sor Ana del Espíritu Santo, diez años antes había sido enterrada.

ULTIMA ENFERMEDAD.

SU MUERTE.

Después de treinta y ocho años de la muerte de la madre Sor María de la Concepción, y cuarenta y ocho de su santa hermana, abriendo la sepultura en que estaban las dos enterradas (sin haberse puesto allí otro cuerpo alguno) para enterrar en ella a dos religiosas de señalada virtud, que murieron juntas, se sintió en el coro una fragancia y olor suavíssimo. Y acudiendo las religiosas a la sepultura abierta, experimentaron que della salía aquella fragancia. Llegaban la tierra a las narices y olía a cosa del cielo, con que se confirmaron más en la gran virtud de las dos hermanas, pues la tierra y cenizas en que se habían resuelto sus cuerpos, despidiessen por virtud divina después de tantos años tan celestiales olores. Por lo cual alabaron a la Divina Majestad, que tan maravilloso se muestra con los que de veras le supieron servir.

SUAVISSIMO OLOR EN SU SEPULTURA.

Cuarta fundadora: Sor Inés de la Encarnación.

La última de las que fundaron la Religión de aquel precioso vergel tan lleno de virtudes, y la que era de menor edad entre todas, fue madre Inés de la Encarnación, natural (como lo fueron todas sus hermanas) de la ciudad de Guamanga.

Tomó el hábito en edad de quince años y vivió en la Orden cuarenta y seis. Fue tres trienios abadesa y maestra de las religiosas antiguas. Era de gran espíritu y mucha devoción; prudente en las cosas de gobierno y de consejo, y como tal echó tan buenos fundamentos en la vida espiritual y religiosa, y zanjó una admirable observancia, que hasta hoy dura su firmeza. Assentó muy bien las cosas del coro y con su ejemplo animaba a las demás, porque era la primera que entraba en él a maitines (de donde nunca faltó ni a ningún otro acto de comunidad) y la postrera que salía; y aun le cogía allí muchas veces la mañana, tan fija y tan inmóvil como si fuera de piedra. No sabía si era de noche ni de día, hasta que tañían a prima. Las que llegan a este estado, no tienen cuenta con sol ni luna. Son aquella ciudad, que dijo San Juan, que su lámpara que las alumbra es el Cordero.

SUS VIRTUDES.

Era devotíssima de la Passión de Cristo nuestro Señor. Cuando se sentía fatigada del calor de sus pasiones, allegábase con diligencia a la sombra del árbol de la Cruz de Cristo, y allí celebraba con tantas lágrimas los amargos tormentos y vituperios de su Redentor, que su dolor y angustia se convertía en suavidad inefable,

MUY DEVOTA DE LA PASSION DE CRISTO N. S.

quietud y paz de su alma. Este era el bocado de pan que aquella santa mujer, Ruth, mojaba en vinagre, con que sustentaba su delicado cuerpo, fatigado del cansancio del camino y del excessivo calor del verano. Esta meditación de la Passión de Cristo nuestro Señor y altíssimo sentimiento della le hacía salir a obras exteriores de asperezas terribles; en especial los viernes de las cuaresmas y los días todos de Semana Santa, en los cuales tomaba disciplinas de sangre, derramando tanta en memoria de la que vertió Cristo nuestro Señor en su passión sagrada, que llenaba las fresadas en que la cogían sus compañeras. Estas eran también cuotidianas en lo restante del año; de manera que, en viendo sangre las monjas por los suelos, decían: ésta es de nuestra madre Inés de la Encarnación.

Ruth. 2.

TOMABA CRUELES DISCIPLINAS DE SANGRE.

Y es cosa muy notable, que en un pie tenía esta sierva de Dios un clavo de carne. La cabeza dél estaba levantada del empeine del pie y era en el mesmo lugar que Cristo tuvo los suyos. Este le atravesaba hasta la parte contraria, de suerte que le salía la punta del mismo clavo de carne por la planta, causándole excesivos dolores, que ofrecía a aquel soberano Señor, que por su amor había padecido semejantes dolores; aunque mucho más crueles y terribles.

EN UN PIE TENIA UN CLAVO ATRAVESADO DE CARNE.

Tiene aquel santo Convento en su iglesia una imagen milagrosa de Cristo nuestro Señor en hábito de Nazareno con la Cruz al hombro, devotíssima y de suma veneración. Habían llevado al coro esta santa imagen, para pedir de comunidad las religiosas la vida de don García de Solís Portocarrero, corregidor que era entonces de aquella ciudad de Guamanga, a quien tenía un juez (que fue contra él de Lima) por ciertas causas sentenciado a muerte. Desseaban mucho las religiosas su vida, por haber sido bienhechor del Monasterio, y él se había encomendado en sus oraciones.

Pidiendo, pues, la madre Inés de la Encarnación con fervorosíssimo afecto y muchas lágrimas a Cristo nuestro Señor, las rodillas en tierra, el buen sucesso deste caballero: el Señor le habló en su santa imagen con voz inteligible, que ella la oyó. No me pidas, hija, la vida para este hombre, porque ahora le conviene morir. La bendita Inés de la Encarnación, obediente a su Señor y resignada en su divina voluntad, dijo a las monjas que no se cansassen en pedir a Jesús Nazareno la vida de aquel caballero, porque había de morir, y que esso era lo que estaba bien a su alma. Assí sucedió, porque dentro de pocos días le cortaron la cabeza en la plaza de aquella ciudad. Y por lo que toca a que el Señor habló en su imagen santíssima a la madre Inés de la Encarnación, se tiene por constante entre las monjas principales de aquel Convento, que assí lo tienen declarado jurídicamente, y en especial añade la madre Sor Catalina de Oré Acevedo, abadesa, que lo supo en aquel tiempo de las religiosas, a quien lo manifestó la misma Sor Inés de la Encarnación.

HABLALE N. SEÑOR EN UNA IMAGEN SANTA.

También se cuenta que, subiendo Sor María de la Purificación por la escalera del coro alto, le tiraron de la manga, sin saber quién ni haberse visto allí persona humana; de suerte, que casi le hicieron caer. Entonces le dijo la madre Inés de la Encarnación, que había visto la muerte, que subió tras ella la escalera: que se preparase, porque había de morir. Y assí sucedió, porque en breves días enfermó y murió, como se lo dijo la sierva de Dios.

La cual era muy pobre, humilde, obediente y observante de su regla y constituciones; de suerte que, prelada y súbdita, fue siempre el espejo en quien las re-

ligiosas más atentas se miraban y componían. Estos eran los adornos y atavíos con que enamoraba y parecía bien a los ojos de su celestial Esposo; el cual, pagado de los amorosos servicios de su querida Esposa, la dio con larga mano las riquezas de la gloria. Passó desta vida a veinte y cuatro de abril de 1614 años, en edad de sesenta y uno, causando a todas su muerte mil desseos de su imitación.

SU FELIZ MUERTE.

En las vidas destas benditas cuatro fundadoras del Monasterio de Santa Clara de Guamanga, que tuvieron virtudes de consumadas religiosas, he apuntado algunos afectos o efectos dellas para argumento de su perfección. Dichosas fueron en haber tenido tan buenos padres (como ya se dijo en el primer capítulo deste libro) y más dichosos ellos en haberles cabido tales hijas. Aventajados gajes, dice la sagrada Escritura, que son de padres temerosos de Dios los buenos hijos; y que como nuevas plantas de oliva puestas en orden o bien como lindos renuevos, asidos al mismo árbol, assí ellos, ordenados en todas sus cosas, crecen en verdor y hermosura de buenos respetos y se adelantan a dar frutos de toda piedad y religión. Testigos fueron estas benditas doncellas de la virtud del tronco donde nacieron y de los brazos donde se criaron, pues transplantadas en el vergel de la Religión, cargaron de flores y frutos de excelentes virtudes, que han esparcido por la tierra tan buen olor de su santidad, cuanto la fuerza del tiempo no será bastante a gastarlo. Finalmente, feneciendo todas las cosas juntamente con su ser a manos del tiempo y de la muerte, solos ellos, a despechos de ambos, viven después de muertos y mueren como si no murieran, porque dejaron (como dice el Sabio) sucessores semejantes a sí.

Ps. 127.

Eccl. 30.

NOTAS

[1] Pasó al Perú en 1591, junto con Fr. Antonio de Vera. Se les pagó el transporte, desde Madrid, de catorce arrobas de libros y vestuarios (AGI. *Contaduría* 329, pliego 324, fol. 1v; conf. Castro Seoane, "La traída", 551).

Capítulo VI

DE OTRAS RELIGIOSAS QUE CON MUESTRAS DE SANTIDAD HAN ILUSTRADO EL MONESTERIO DE GUAMANGA

NO se acabaron con las primeras fundadoras las muy loables y santas costumbres en que fue fundado aquel santo Monasterio; antes fueron aquellas como raíces de santidad, las cuales han producido de sí y hasta hoy producen ramas y frutos de admirable virtud y mucha preciosidad. De las cuales sólo me ha parecido referir con brevedad algunas; porque tratar largamente de todas sería menester para esso solo una historia entera.

Sor Estefanía de Salazar.

Fue de las más cercanas a las fundadoras primeras. Era natural de la ciudad de Guamanga, hija de los nobles contador Diego de Salazar y de Inés de Robles, su mujer; la cual, inflamada en el amor de Jesucristo, a quien había entregado el corazón y escogido por su Esposo, para mejor servirle, y favorecida del Divino Espíritu, tomó el hábito a los quince años de su edad en esta santa casa, donde en sesenta que vivió en ella, fue siempre muy observante de su estado, regla y constituciones; porque luego que se halló en aquella pobre casa, donde se pensaba escapar de las inquietudes del mundo y guardar el bálsamo suavíssimo de la devoción, que por traerle en vasos frágiles y quebradizos (como dice el Apóstol) con mucha facilidad se derrama, cerró la puerta muy de veras a todo lo que podía saber a mundo y a los tratos de la tierra; y atendió a hacer sus granjerías muy ciertas y ricas en el cielo.

DISCIPLINAS Y AYUNOS.

Y porque, como las vírgenes locas, no se descuidasse, pensando que con tener esta virtud lo tenía todo, castigaba su cuerpo rigurosamente, porque no le estorbasse a los oficios del alma. Todos los días, antes de ir a maitines, se preparaba con una rigurosa disciplina, en que perseveró hasta la muerte. Fue gran ayunadora; sin los de obligación, ayunaba muchos a pan y agua, especial todos los miércoles del año y las vísperas de las festividades de Nuestra Señora, con tanta constancia que, en la enfermedad de que murió, no se pudo acabar con ella que dejasse de ayunar con solo pan y agua la víspera de la Concepción de la Virgen santíssima. La devoción y afecto a esta soberana Señora, que bullía en su pecho, rebozaba por la boca, saludándola muy a menudo con la oración del Ave María, gastando cuanto alcanzaba en celebrar sus fiestas y con especialidad las de su Puríssima Concepción. Y cuando el possible no alcanzaba a todo lo que pedía su devoción, desseaba por lo menos, cual otra viejecita del Templo, sacar de su pecho Luc. 21.

los dos cornadillos pobres para el gazofilacio del Templo y ganar con ellos la aprobación de Dios y de su santíssima Madre, y llevarse tras sí los divinos ojos.

SU ORACION.

El ejercicio de la oración (que es la llave dorada con que se abren las puertas de las misericordias divinas) parecía haber nacido con ella. En él consumía las noches enteras, con el rostro tan claro y alegre, que parecía un ángel. Ocupóle la obediencia dos veces en el oficio de abadesa, en que mostró valor y religión, mucha prudencia y destreza en templar el amor con el temor; aunque siempre pretendió que llevasse el amor la ventaja, porque son sombras que con él se hacen más propias de madres. Súbdita y prelada, fue con extremo seguidora de las comunidades, sin que jamás faltasse a ellas, rezando siempre el oficio divino en pie o de rodillas, con divino afecto, teniendo por mala crianza hablar con tan alto Señor, a quien adoran los ángeles en el cielo, de la manera que no nos atreviéramos a estar ni hablar con estos que acá en la tierra adoran los hombres.

REGALALA EL NIÑO JESUS.

En estos ejercicios de vida le halló la muerte, queriéndole nuestro Señor sacar deste destierro a su ciudad propia. Dióle una enfermedad muy grave, que le dejó en los huessos. Recibió con devotas lágrimas los santos sacramentos de la Iglesia, y ella para consuelo de sus hijas (según dijeron las monjas) les manifestó un especial regalo, que el Señor le hizo, apareciéndosele en forma de niño hermosíssimo, con cuya vista alegre convidaba a los ángeles a las alabanzas de Dios con aquellas palabras: *Laudate Dominum omnes virtutes eius; laudate eum omnes angeli eius.* Alabad al Señor todas sus virtudes; alabad al Señor todos sus ángeles. Al tiempo de expirar clavó los ojos en una imagen de la Concepción santíssima de la Virgen nuestra Señora, con tan grande espíritu y especial demostración, que se creyó que la Virgen, a quien tan cordialmente sirvió, le hizo algún particular favor en aquella última hora, con que acabó su vida, dejando a las religiosas envidiosas de su muerte y lastimadas por haber perdido tan buena madre y hermana y de tan grande ejemplo. Ella no perdió sus trabajos, porque Dios la llevó a gozar el premio dellos. Fue su tránsito a 16 del mes de diciembre del año de 1637, de Religión sesenta y de su edad setenta y cinco.

Ps. 148.

MUERTE DICHOSA.

Sor María Jacoba.

Fue natural de la misma ciudad de Guamanga, hija de los nobles Hernán Guillén de Mendoza y de doña Leonor de Valdés Pino, su mujer. Tomó el hábito a los quince años de su edad y vivió en la Orden cincuenta y cinco, en gran perfección de vida santa y costumbres loables. Habíale tocado Dios el corazón de manera que era un perpetuo estímulo y despertador de todas las que veían sus ejemplos y oían sus palabras para servir más al Señor. Fue observantíssima de su regla, constituciones y seguimiento de comunidades.

SUS MORTIFICACIONES.

En la mortificación era extremada, pues casi todo el tiempo que vivió en la Orden fue un perpetuo ayuno. No comió carne muchos años; con yerbas se sustentaba y un poco de pan. Amaba el silencio, como a llave de todos los tesoros de su alma; y en la paciencia fue tan admirable que, habiendo caído de una escalera y lastimádose malamente, se echó en la cama con tanto silencio, que cuando acudieron a ver lo que tenía, porque no lo decía ni se quejaba, le hallaron aquel lado del golpe apostemado y podrido, de que vino a morir; cuya dolencia, que duró algún tiempo, la llevó con increíble paciencia.

Con estas virtudes acompañó y juntó una profunda y rara humildad, la cual

mostró en el desprecio que hacía de su persona, que, con ser principal y muy antigua, nunca quiso oficio de honra en la Religión, antes era tan opuesta a ella, que en todas partes escogía los assientos más inferiores. Para esto dejó el de su antigüedad y se ponía entre las religiosas de velo blanco en el coro y refectorio; con esta diferencia, que jamás se sentó en escaño sino siempre en el suelo, que por su consuelo espiritual le concedieron.

SU HUMILDAD.

De aquí es que, como tan humilde, era amicísima de la santa pobreza, sin admitir cosa particular en el vestuario y celda. El hábito era el más vil de la comunidad, muy remendado, pero limpio. Nunca vistió lienzo, sino su túnica de sayal gruesso a raíz de las carnes y un faldellín de cordellate. Su cama una fresada sola sobre una cuja de cordeles y almohada de jerga.

SU POBREZA.

Y no es maravilla que fuesse tan mortificada la que tenía tan continuo trato y comunicación en la oración con Dios; a la cual daba todo el tiempo que podía. En ella era muy regalada y favorecida del Señor. Procuraba vivir con él y beber dél, como de una copiosíssima y perenne fuente de gracia, y el Señor se le comunicaba y con su divina luz le esclarecía y enriquecía su alma.

SU ORACION.

Siempre se levantaba al alba, a las cuatro, después de haber estado en maitines a media noche; y en este tiempo hacía sus estaciones por los claustros, sin querer responder cosa alguna a lo que le preguntaban las monjas, meditando lo que la vida suya (que assí llamaba a Cristo nuestro Señor) había padecido en aquellas horas estando preso. Y preguntada después la causa de no responder a las que le hablaban, dijo que no se había de hablar antes de encomendarse a Dios y haber dádole gracias por el beneficio de haberla dejado amanecer con vida.

LEVANTABASE AL ALBA A SUS ESTACIONES.

En su última enfermedad, por imitar a Cristo pobre, se hizo bajar de la cuja de cordeles al suelo, en el cual murió, no teniendo por cama (en enfermedad que padeció muy dolorosa con accidentes mortales) más que unos pellejos, su fresadilla y un medio jergón por cabecera, y por camisa la túnica áspera de sayal que traía en salud. Después de haber recebido los santos sacramentos, dijo: *Satiabor cum apparuerit gloria tua.* Señor, yo me hartaré cuando se descubriere vuestra gloria. Con esta y otras sentencias de la sagrada Escritura, que repetía, passó desta vida con tanta quietud y sossiego, como quien se echa a dormir; que parece se cumplió en ella aquello del Profeta: *In pace in idipsum dormiam & requiescam.* En paz dormiré y reposaré.

MURIO EN TIERRA.

Ps. 16, d. 25.

Ps. 4, 6, 9.

Advirtióse mucho que el color del cuerpo, que por el rigor con que le trató en vida declinaba a moreno, después que expiró, quedó blanco como la nieve, blando y muy tratable, con admiración de todas. Esta creció más cuando vieron que en ambos pies, sobre el empeine, tenía una rosa en cada uno, a modo de clavo, en los propios lugares donde Cristo nuestro Redentor tuvo los suyos cuando le crucificaron. Murió a quince de julio del año de 1640, a los setenta de su edad.

EL CUERPO BLANCO Y HERMOSO.

Sor María Gutiérrez.

Religiosa lega, fue de las muy cercanas a las fundadoras. No he sabido de dónde era natural; era religiosa de notable humildad, y siendo esse el fundamento de todas las virtudes, es muy cierto que sería muy rica de todas ellas. Echóse de ver cuán bien fundada estaba en ella, pues con ser antigua en la Religión se

ocupaba siempre en los oficios y trabajos más humildes de la casa, no aguardando que otras lo hiciessen. Antes procuraba excusar a las demás de los ministerios trabajosos, siendo siempre en ellos la primera.

En todas sus acciones tenía muy presente a Cristo nuestro Señor y procuraba imitar las virtudes, que nos dejó consagradas con su ejemplo; pero particularmente aquella perfectíssima e inestimable obediencia, con la cual, siendo rey de los ángeles, quiso ser súbdito de los hombres; y por no perderla, perdió la la vida (como dice S. Bernardo) hecho obediente al Padre Eterno hasta la muerte y muerte de cruz.

PACIENCIA.

Desta perfecta obediencia y grande humildad se originaba otra virtud, con que echaba el sello a su santidad; que es la paciencia. Y para que se echase de ver cuán en su punto estaba, le proveyó el Señor de una grave tribulación, que es el objeto en que se emplea la paciencia, porque del mucho trabajo que tenía estuvo paralítica los siete años últimos de su vida; de modo que no podía abrir las manos ni menear los dedos, por tener encogidos los nervios, y por esso necessitada de que la rodeasen y diessen de comer por mano ajena. En este trabajo experimentaban en ella otro Job, assí en su miseria como en su paciencia, porque nunca se quejó ni turbó ni dio ruido; cosa que admiraba a todas. Y no había de qué, porque trataba familiarmente con Dios y el mismo Señor la enseñaba, alentaba, esforzaba y regalaba su espíritu.

ESTUVO PARALITICA SIETE AÑOS.

Rezaba el oficio divino y la corona de nuestra Señora, por las listas de una sobrecama que tenía encima, por no poder tener rosario en las manos ni jugar las cuentas. A una su compañera que le assistía, cuando le preguntaba qué hacía, le respondía que rezando, y añadía: mire, mi hermana, por estas listas cuento hasta aquella que son diez, y luego aquella mayor y más gruessa me sirve de Pater noster, con que cumplo un diez; y assí prosigo en los demás.

EL DEMONIO LE PERSUADE QUE SE AHORQUE.

Mas el enemigo común del género humano, corrido de la constancia y virtud de la hermana Gutiérrez, permitiéndolo Dios para mayor corona de su sierva, le habló en voz clara desde un lado de la cama, diciendo que cómo podía sufrir que, después de muchos servicios que hizo a la Religión en espacio de tantos años, ahora que estaba impedida, no hiciessen caso della, pues en aquel trabajo la dejaban sola; que se ahorcase, con que saldría de tantas penalidades; y que pues no tenía manos él le ayudaría, quitándole el cordel que tenía alrededor de los pilares de la cuja en que estaba, con el cual le echaría el lazo al cuello y no tendría más que hacer que estirarse para abajo. Y como el maldito le apurasse que dijesse que sí, ella, confortada y fortalecida del amor de su Esposo, no hizo caso de lo que el demonio le decía, considerando que su poder y palabras eran como ladridos de perro, que detrás de la puerta está con la cadena atado; el cual, aunque puede ladrar y espantar a todos, pero herir ni morder no puede a los que le huyen el lado. Y como otro día volviesse y le procurasse persuadir, que pues no quería ahorcarse, que desesperase, pues sus males le obligaban a ello, la sierva de Dios respondió: En balde te cansas, bestia infernal, que ahora ni en algún tiempo por tus engaños presumas que había de desesperar de lo que mi Dios (a quien estoy con todo mi corazón unida y junta) dispone por mi bien; antes estoy por esso tan gustosa y alegre en esta cama, que todo el tiempo que en ella se sirviere tenerme, le alabaré y convidaré a todas las criaturas que me ayuden a darle infinitas

VUELVE EL DEMONIO A PERSUADIRLE QUE DESESPERE.

gracias, porque en mí se obra su divina voluntad. Todo esto contó luego que sucedió a una religiosa su compañera, que entró a verla y lo tiene jurado.

VIDO A N. P. S. FRANCISCO.

También manifestó a otra religiosa su confidente (que lo tiene declarado) que estando una noche ni dormida ni despierta, se le apareció N. P. S. Francisco, cercado de hermosíssimos rayos, cuyos resplandores eran tan lucidos y vehementes como los del sol, y aun incomparablemente mayores; y que le dijo: ¿adónde bueno, Padre mío? A que respondió el Santo: Voy a llevar al cielo el alma de una devota mía, que acaba de morir ahora; la bendita María Gutiérrez, llamando luego a dos monjas de las más principales, les dijo que ya había muerto su parienta (que entonces dijo su nombre) la cual estaba acabando y ellas aguardaban la nueva de su muerte, que la sierva de Dios dijo antes que viniesse, y luego la trajeron de ser cierta su muerte.

MURIO SANTAMENTE.

Finalmente, llenando la sierva de Dios todos sus días de muy buenos y santos empleos de virtudes, allegó con ellas hasta el día desseado de los justos, que es el de la muerte, la cual la halló cumplida de años y de merecimientos, fortalecida con todos los sacramentos que recibió devotíssimamente; y estando con gran sossiego de alma y cuerpo, dio su espíritu a su Esposo, en cuyas manos goza de eterno descanso. Reparóse mucho que, con haber estado los siete años de un lado en la cama, nunca se le llagó. Fue su muerte a diez y nueve de febrero de mil y seiscientos y treinta años, teniendo de Religión cincuenta y cinco y de edad setenta y cuatro.

Capítulo VII

DE ALGUNAS OTRAS RELIGIOSAS QUE HAN DADO SINGULARES EJEMPLOS DE SANTIDAD

ERA aquel santo Convento de Guamanga paraíso en la tierra, donde había Dios como amontonado personas de insigne santidad y señaladas en perfección de vida, que si se hubieran de poner todas en el número que voy haciendo, no podría reducirse este tratado a la brevedad y resolución que pretendo, y assí sólo en estos capítulos juntaré algunas con las que ya tengo referidas de que más noticia he podido alcanzar, recogiendo algunas de sus virtudes, para que las procuremos imitar, que este ha de ser el fin con que se han de leer, porque entonces nos aprovechan cuando las imitamos.

Sor Mariana de Peñalosa.

Era natural de Guamanga, hija de Diego Romaní y de doña Beatriz de Peñalosa, su mujer, nobles vecinos de aquella ciudad. Fue también de las muy cercanas a la fundación de aquella santa casa, adonde entró en edad de diez y seis años. Las que declaran de sus costumbres, dicen que era tan conocida su virtud y el ejemplo de su vida, que toda la comunidad la veneraba por santa. Ponderan que era perpetua seguidora de los ejercicios y actos de comunidad, que anteponía a los particulares de su devoción. Y con razón, porque con la luz interior con que el Señor la ilustraba veía que, por mucho que a la oración se diera y aunque tuviera el corazón hecho una llama, y con este fuego interior abrasada hiciera de sí misma mil sacrificios cada día, si con todo esso faltara al menor precepto de obediencia y a la menor obligación que por su estado tenía, todo cuanto hacía era nada. Y que después de haber muy bien desveládose y trabajado podrá decir con San Pedro: *Per totam noctem laborantes, nihil cepimus.* Por toda la noche, trabajando en la pesca, no pescamos nada.

SUS VIRTUDES.

Luc. 5.

Con esto, era esta sierva de Dios humildíssima, solicitando siempre ocasiones de ser abatida y menospreciada. Acudía continuamente a limpiar la casa de las cosas aun más inmundas, siendo en todo como en esto la primera. No comía más de una vez al día y en las disciplinas era extremada; porque casi todos los días las hacía tan rigurosas, que caía enferma y le curaban las llagas que dellas tenía. No se le hacían ásperos ni dificultosos los rigores y asperezas de la penitencia, antes muy sabrosos y dulces, passados por el amor de Dios.

Amaba en gran manera al Señor. Estaba siempre colgada dél; y cuando se

TENIA DOS CANALES EN EL ROSTRO DEL USO DE LLORAR EN LA ORACION.

hablaba en su presencia de Dios, se enternecía de tal manera, que en el mismo semblante se le echaba de ver. Tuvo don de lágrimas, siendo tantas las que derramaba por los ojos, que se le hicieron dos canales en el rostro, al modo de las que se cuenta tuvo el apóstol San Pedro del continuo uso de llorar.

TENIA CADA NOCHE SEIS HORAS DE ORACION.

Todas las noches tenía por lo menos seis horas de oración mental, tres de siete a diez y las otras tres después de media noche, para que se levantaba a las tres y perseveraba hasta la hora de prima en oración y otros ejercicios santos, de que usan los finos enamorados, por ser aquellas horas muy a propósito para despertar al Esposo con las alboradas de la oración.

FUE VISTA EN LA ORACION DESPEDIR RESPLANDORES.

En ella fue vista (cual otro Moisés, cuando bajaba del monte de hablar con Dios) bañado el rostro de celestiales resplandores. Porque la luz divina (de que tenía llena las potencias y senos del alma) redundaba en el cuerpo y reververaba en él, como en espejo lucidíssimo de cristal muy hermoso.

APARECESELE EL DEMONIO.

Estando recogida en su celda para reposar un poco, porque de todo punto la parte animal no desfalleciesse debajo de la carga, le llamaron a la puerta, a que respondió, y no correspondiendo el que llamaba más que con volver a llamar, abrió y vido al demonio en forma espantosa, la cabeza disforme. Como se halló sola delante de tan fiero enemigo, acudió como paloma sin hiel con el ligero vuelo de la oración a recogerse en los agujeros de la piedra viva (de donde manan las aguas milagrosas de los divinos socorros) que es Cristo. Y viendo que perseveraba el maldito, dijo con gran fervor aquellas palabras de San Juan: *Et vidimus gloriam eius, gloriam quasi unigeniti a Patre,* con que aquella bestia infernal huyó muy apriessa. Ioan. 1.

Perseverante esta sierva de Dios en toda virtud, passó desta vida con opinión de verdadera hija de su madre Santa Clara, para las celestiales moradas, en veinte de marzo de mil y seiscientos y catorce años, a los cincuenta y cuatro de su edad y treinta y ocho de Religión.

Sor Beatriz de Peñalosa.

Hermana menor en edad y hábito de Sor Mariana de Peñalosa, pero corrió en el camino de la virtud tan gloriosamente que pareció ser primera y en ninguna cosa inferior a las de mayor perfección. Fue también natural de Guamanga, movióse [movióle] a dejar el mundo y abrazarse con la cruz de Cristo el ejemplo raro de mortificación y aspereza de vida que vido en su bendita hermana. Esta fue la vara con que su celestial Esposo la tocó interiormente, en cuya extremidad halló (cual otro Jonatás) la dulzura de la miel del cielo, con que abrió los ojos y acabó de conocer la vanidad desta vida, sus peligros y engaños; assí ofendida dellos, con gallarda resolución, por dedicarse y ofrecerse más enteramente a Dios, desnudándose (cual otra Judith) de todos los adornos y vestidos alegres de que usaba, se vistió el hábito pobre y humilde de la Religión, diez años después de su hermana, a los quince de su florida edad, igual a la hermosura del rostro la del alma. Judith 8.

Recebido, pues, el hábito, luego resplandeció con nuevos rayos de la luz del cielo, que como en hermosa nube se embistieron en ella; y assí apareció una nueva criatura deshechas del todo las imperfecciones de la vida passada, las cuales con el bálsamo eficacíssimo de la divina gracia, assí quedaron deshechas, que ni aun las señales parecían haber quedado en ella. Luego fue transformada en el amor de su celestial esposo, Cristo, de tal manera, que todo su estudio y cuidado era pro-

curar seguirle y agradarle. Encendida en este suavíssimo amor, comenzó a desviar de su cuerpo todas las cosas [en] que podía recebir algún deleite, assí en la comida como en el vestido, porque, adelgazado y enflaquecido, pudiesse con más facilidad sujetarle al espíritu.

PENITENCIAS.

Traía de ordinario cilicios de cerdas a raíz de las carnes y hacía continuas disciplinas de sangre, sin faltar a las de la comunidad, porque en todos los actos comunes de la Religión fue observantíssima y cumplía con todos ellos exactamente.

En los ayunos fue extremada, eran muchos los que en las cuaresmas y días de todo el año hacía, contentándose con sólo pan y agua, en especial todas las vigilias de nuestra Señora y otras fiestas particulares de su devoción. El pan que comía las cuaresmas y los viernes del año en memoria de la Passión de nuestro Redentor, eran acemitas amasadas con hiel y con zumo de naranjas pequeñas muy agrias, y de yerbas muy amargas. Este pan de dolor y amargura, mezclado con lágrimas de sus ojos, era el mantenimiento y manjar que tomaba en compañía de su santa hermana, más para alimento de su espíritu que para sustento del cuerpo.

EL PAN AMASADO CON HIEL AMARGA.

Amaba de corazón la santa pobreza. Buscaba siempre lo que desechaban las religiosas para su uso, que pedía muchas veces por el amor de Dios. Este era en ella ardiente para con su Señor y activo para sus prójimos. Todo el año buscaba retazos de lienzo, con los cuales hacía unos muñequitos. Estos los daba para que se vendiessen y de su procedido juntaba algunos setenta patacones cada año, que empleaba en missas que mandaba decir.

ORACION.

Era muy ardiente y fervorosa en la oración y muy ordinaria en este ejercicio, que como su alma se sustentaba deste manjar, no era en su mano estar mucho tiempo sin acudir a él. Contentábase con muy poco sueño. Regalábase con su amado Señor, siempre llena de afectos forjados en su corazón.

Resplandecieron en ella muy señaladas virtudes, entre las cuales fue admirable su obediencia. Andando enferma, la mandó la prelada que se sujetasse al médico para que la curasse. Entonces, levantando los ojos al cielo, dijo: Yo voy a la cama a morir por la obediencia. Estando en lo último de la vida entre sus pobres fresadas, le obligaron permitiesse una sábana de lienzo, para que se refrigerasse alguna cosa del calor grande que le causaban las calenturas que padecía, y por obedecer la admitió, mas luego con mucha humildad pidió se la quitassen, diciendo que no había causa para dar aquel alivio al asno de su cuerpo. No se le concedió, como tampoco al tiempo de expirar que la bajassen al suelo para morir en él, que pidió con grande afecto; con el mismo recibió los sacramentos, derramando dulces lágrimas de devoción.

ULTIMA ENFERMEDAD.

Siendo de noche y estando algo dormida la que le assistía, la llamó, diciendo que no era ya tiempo de dormir, y le dijo le diesse la vela de bien morir y que le pusiesse el santo crucifijo en las manos y que avisasse a las religiosas para que le ayudassen con sus oraciones. Assí se hizo y habiendo tomado el santo cristo en las manos, con gran ternura y devoción le adoró y besó muchas veces, por ser el traslado y la seña del bien que esperaba y gozaba allá dentro del alma. Assí poco a poco se fue acabando, de suerte que, apenas acudió la comunidad, cuando con un pequeño movimiento salió del cuerpo aquella alma bendita; y según se puede creer, se fue a gozar de la gloria, dejándole no yerto ni helado, sino fácil y tratable; y fue sepultado con

SU DICHOSA MUERTE.

opinión de santa. Fue su tránsito a veinte y cinco de mayo de mil y seiscientos y veinte y ocho años, teniendo de edad cincuenta y siete y de Religión cuarenta y dos.

Sor Catalina de Estrada.

Sus padres y ella fueron naturales de la Isla Española de Santo Domingo. Entre las virtudes de que el cielo la enriqueció, fue singular la caridad con que a todas las enfermas, aunque fuessen donadas o indias, las servía de rodillas, con grandissima humildad y no menor ejemplo y admiración de las demás religiosas. Hallaban en ella gran consuelo para sus necessidades e indisposiciones. Era la que primero sabía sus enfermedades y que más a mano se hallaba a todas horas para servirlas. Hacíales la comida, cuidaba de su limpieza; y como si en cada una de aquellas pobres viera a su Esposo celestial, Cristo, y como si verdaderamente las engendrara, assí se alegraba con la compañía y vista dellas. Era muy piadosa, compasiva y liberal proveedora de sus necessidades, y assí cuanto adquiría, buscaba y le daban era para repartir con las enfermas pobres y menesterosas; atesorando por este medio infinitos tesoros de gloria y merecimientos en el cielo, verificándose della lo que dijo el Real Profeta: *Dispersit, dedit pauperibus, iustitia eius manet in saeculum saeculi.* Ps. 111.

ERA MUY LIMOSNERA.

PREVINO SU MUERTE.

Parece que supo cuándo había de morir, porque estando empedrando el claustro principal, dijo que la primera que había de passar muerta por él había de ser ella; y assí sucedió como lo dijo, porque, empedrado el claustro, se fue a la celda de la abadesa y le dijo que la hiciesse sacramentar, porque se moría; y luego otro día se hizo llevar en una silla a la celda de una hermana suya y allí repitió que se despedía, porque instaba su muerte y la hora della. El día siguiente, preparada con todos los sacramentos, que recibió devotíssimamente, creyendo las religiosas no acabaría tan presto, porque hablaba bien y estaba con buenos alientos, con grande afecto y ternura besó los pies, manos y costado de un santo crucifijo que tenía en las manos, y arrojándose confiadamente en las del Señor le dio su espíritu; y porque en todo se cumpliesse lo que había dicho, fue la primera que para el entierro la passaron por el claustro después que se había empedrado. Fue su tránsito a veinte y cuatro de noviembre de mil y seiscientos y treinta y un años, a los sesenta de su edad, y cuarenta y cuatro de hábito.

TUVO FELIZ MUERTE.

Sor Ana del Espíritu Santo.

Natural de la ciudad de los Reyes, corte del Perú. No se le conocieron sus padres, porque la llevaron huerfanita al Convento de Santa Clara de Guamanga, de edad de cuatro años, por orden de un hermano suyo, para que la criasse la primera fundadora de las cuatro del Convento, la madre Ana del Espíritu Santo. La cual lo hizo con caridad y amor de madre piadosíssima, y llegado a edad de poder ser religiosa, con su trabajo y buena disposición la juntó el dote y ayudó como si fuera su hija.

VINO AL MONESTERIO DE EDAD DE 4 AÑOS.

Desde que amaneció en ella la luz del conocimiento divino y el uso de la razón entero, se puede decir desta sierva de Dios que fue religiosa, pues abrió los ojos en el Monasterio, donde plantó Dios de su mano en ella la santidad y virtud tan bien fundada, que generalmente fue tenida por religiosa perfecta y muy observante de su profession y estado.

Era la primera en el coro y en todos los ejercicios de la Religión, y cuando eran más ásperos y dificultosos, con más puntualidad y alegre rostro los abrasaba.

DEVOTISSIMA DE LA PASSION DEL SEÑOR.

Fue devotíssima de nuestro Padre San Francisco y le imitó en una de las más aventajadas virtudes que tuvo, que fue la continua memoria y compassión de los dolores acervíssimos de la passión de Cristo Señor nuestro. Estos tenía tan esculpidos e impresos en su alma, que cualquiera otra ocupación no podía apartar la memoria dellos. Todo lo que hacía y pensaba lo guisaba con esta falsa y lo endulzaba con las amarguras de la Cruz, de la cual como de fuente perenne manaban todas las otras virtudes, que hermoseaban y adornaban su alma. Tan intensos eran los sentimientos y tan fervientes sus afectos en esta consideración, que la hacían salir a obras exteriores de penitencias y mortificaciones.

En un año, recibió de mano de Leonor de Santa Clara, criada muy antigua del Monesterio (que lo tiene jurado) seis mil y quinientos azotes que le dio con todo rigor, pidiéndolo ella con muchas lágrimas, por memoria de los que recibió Cristo nuestro Señor en su virginal cuerpo por nuestros pecados.

NOTABLES MORTIFICACIONES.

Y más dice, que por las cuaresmas le daba muchas bofetadas, empellones y coces, arrastrándola casi todos los días de los cabellos por la casa, lo cual hacía con temor, venerando en ella una santa, pero sin lástima alguna, porque la tenía conjurada, diciendo que [era] por experimentar con aquellos golpes alguna cosa de lo mucho que padeció por ella el Redentor en su passión santíssima.

Acostumbraba acudir por su devoción a la cocina todas las cuaresmas, y lo que juntaba entre año a coser y amasar, lo gastaba en aquel santo tiempo, para que comiessen las religiosas, y assí con más aliento se ocupassen en las alabanzas divinas.

ESTUVO ENFERMA QUINCE AÑOS.

Ocupada en tan santas obras, le regaló el Señor con una prolija enfermedad, de que murió, durándole algunos quince años, que aunque se hacía levantar para confessar y comulgar, se volvía a la cama, donde ejercitaba excelentes virtudes de resignación, humildad, constancia, fortaleza y paciencia. Recrecióle una postema que le salió en la cabeza, la cual la abrieron en cruz con una navaja. Admiraba a todas su paciencia, su silencio y serenidad con que estaba en la cama. Y aunque los accidentes, congojas y bascas eran mortales, y los dolores que le atormentaban vehementes, jamás se quejó ni dio ruido. Antes en lo más peligroso de su enfermedad se alegraba, como quien tenía la muerte por seguro puerto de sus trabajos y por puerta del eterno descanso, que le estaba esperando.

SU MUERTE MUY EJEMPLAR.

Recibió el viático y la extremaunción con gran devoción, y regalándose con los dulcíssimos nombres de Jesús y de María, que repetía, se despidió del cuerpo el alma, dejando en la hermosura y alegría del rostro ya difunto muestras de la gloria que iba a gozar.

Fue su tránsito a los veinte y dos de diciembre de mil y seiscientos y treinta años; vivió en la Orden cincuenta y dos y murió de cincuenta y seis.

Capítulo VIII

DE OTRAS RELIGIOSAS: SOR CLARA DE SAN JUAN Y LA MADRE MARINA DE MENDOZA

Sor Clara de San Juan.

FUE natural Sor Clara de San Juan de la ciudad de Guamanga; vivió sesenta y cuatro años en este santo Monesterio, en el cual dejó raros ejemplos de santidad; porque era para todas un vivo retrato de cual debe ser una perfeta religiosa. En sus palabras era muy considerada y discreta, y en sus acciones grave; acompañándolas con muy religiosa y humilde modestia.

Fue muy penitente. Andaba siempre armada de cilicios y muy ejercitada en muchas y largas disciplinas. Salía de su celda muchas noches a excusadas horas por los claustros con una pesada cruz al hombro, corona de espinas en la cabeza y soga gruessa al cuello, que para estos ejercicios guardaba en la celda, meditando y llorando la passión de Cristo Señor nuestro. Podía decir con mucha razón las palabras de la Esposa: hacecito de mirra es mi amado para mí, pues dentro de su corazón tenía estampados los improperios de su sagrada passión. En memoria della se mandaba dar por otra mano crueles azotes. Los domingos de Ramos, mientras se cantaba la Passión, tenía liado fuertemente el cuerpo con una soga áspera a raíz de las carnes. Todos los viernes de las cuaresmas entraba en el refectorio, o en el coro, con la cruz a cuestas; otras hecha un Ecce Homo, de medio cuerpo para arriba desnuda, y pedía por amor de Dios le diessen una disciplina; y la prelada se levantaba y le daba veinte y cuatro azotes muy recios. De unas disciplinas que tomó con una cadena de hierro, llegó a estar muy llagada y padeció mucho en la salud.

MORTIFICACIONES Y PENITENCIAS.

La contemplación tenía por último fin de sus espirituales ejercicios, por ser la que hace unión entre Dios y el alma, y ella le trae como testigo de sus acciones todas sin perderle de vista. Tan dada era la sierva de Dios a este celestial ejercicio, que de día y de noche casi a todas horas estaba en el coro. Allí le hallaban siempre que la buscaban en oración.

Tuvo en ella divinas ilustraciones, internos coloquios, perpetua presencia de Dios y especiales regalos del cielo. Estos no le desvanecieron, por estar su virtud fundada sobre la piedra del toque de las virtudes, que es la humildad, sobre la cual todo edificio está firme y crece hasta llegar a la vista soberana de Dios.

Era amicíssima de la santa pobreza. Regalábase con ella como los avaros se alegran con las riquezas. Entre otros dones de Dios tuvo una paz y serenidad en su alma admirable. Nunca nadie le vio enojada ni turbada, sino con el semblante

alegre, manso y apacible. Vivió siempre tan compuesta y recatada, que no sólo componía a todos cuantos la miraban, sino que parece que comunicaba el don admirable de que Dios le había dotado, manifestando la pureza interior con las acciones exteriores. El religioso que le confessó siempre, los tres años últimos antes de su muerte, juró que era de tan delicada conciencia, que muchas veces en lo que confessaba no hallaba materia alguna para aplicarle la forma de la absolución; y que por sus confessiones entendió que conservó la pureza virginal de cuerpo y alma, guardando inmaculada la fe debida a su celestial Esposo. A la cual en premio de su pureza le enriqueció de celestiales gracias y le regaló con especiales favores y visitas del cielo.

VEIA UNAS CORONAS HERMOSISSIMAS.

Comulgaba dos y tres veces todas las semanas del año, con singulares sentimientos y tiernos afectos que el Señor le comunicaba. Al tiempo de recebir la sagrada hostia, de continuo veía tres coronas más blancas que los ampos de la nieve y una grande superior a las tres, hermosíssimas, resplandecientes cada una como el mismo sol. El gozo que de su vista tenía, la dejaba absorta y como fuera de sí, llena de inexplicable suavidad y alegría.

REGALALE N. SEÑOR EN UNA IMAGEN.

Estando una tarde en oración ante una devotíssima imagen de la Verónica, del rostro de Cristo nuestro Señor, que está en el coro, vido que se tornó de cuerpo entero y saliendo el Señor del nicho cercado de luz y resplandores de gloria se vino para su sierva. En unos maitines de la festividad gloriosa de la Purificación de nuestra Señora, la imagen que estaba en el coro, de la Virgen santíssima, aderezada para la procesión que se hacía el día siguiente, se mostró a su sierva el rostro alegre y apacible, tan hermoso como la misma hermosura, despidiendo claríssimos rayos de luz, que embestían a la bendita Clara de San Juan y la llenaron de celestiales consuelos.

VIDO LA IMAGEN DE N. SEÑORA HERMOSISSIMA CON RESPLANDORES.

Otros regalos se cuentan que le hizo nuestro Señor, apareciéndole en forma de niño hermosíssimo. Deponen algunas religiosas que la misma les refirió, que la noche del día que hizo profession, había visto en sueños a la Reina de los Angeles, que le puso en uno de los dedos de su mano una riquíssima sortija, diciendo que le ponía aquel anillo en señal de que su santíssimo Hijo la había recebido por su esposa; y juzgan las que esto declaran que lo que ella llamó sueño, que sería visión, según lo admirable de su santidad.

UNA DIFUNTA LE VISITA.

Leonor de Santa Clara, de ochenta años de edad, dice en su deposición jurídica que, estando en el coro en oración, le dijo Clara de San Juan, que estaba en un rincón dél, que se apartasse; y preguntándole la causa, respondió: no ve, hermana, que está ahí María de Vargas (esta era una religiosa que había muerto tres meses antes) y como dijesse que no la veía, replicó Clara de San Juan, que cómo era possible, pues ella la estaba viendo y la tenía delante, muy blanca, hermosa y resplandeciente. Esta declarante se salió luego del coro y las dejó solas, y no supo lo que passó entre las dos ni se lo preguntó jamás por la reverencia que la tenía. Y añade que la dicha Sor María de Vargas, estando para morir, dijo a esta declarante que la tenía por escrupulosa: No son, madre mía, escrúpulos los que me afligen en esta hora, sino desseos y ansias de ir a ver a mi Dios y Señor.

Estos mismos desseos de ver y gozar de Dios, le hacían a la bendita Clara de San Juan dessear la muerte. Echaba de ver, que según su larga edad duraría poco su peregrinación en esta vida, y cuanto más se aumentaban las razones para

creer esto, tanto más le crecían los desseos de verse libre de las penosas ataduras deste mortal cuerpo, para que su alma entrase a la eternidad y bienaventuranza.

DESSEOS QUE TENIA DE MORIR POR GOZAR DE DIOS.

Un año antes de su muerte, platicando en el coro con otra religiosa de su espíritu, le dijo que tenía grande hambre de morirse; y respondiéndole que cómo quería morirse, le volvió a decir, que no era morir sino vivir el ir a ver a Dios, y que este desseo crecía más cada día, porque sabía le había de ver presto.

FIDE A DIOS LA LLEVE DESTA VIDA, Y SE LO CONCEDE.

Un día de la fiesta de la Expectación de nuestra Señora, diez y ocho de diciembre, después de haber comulgado, teniendo la sierva de Dios una imagen del Niño Jesús en las manos, abrasada del amor divino y del vivo y encendido desseo que tenía de gozarle, le suplicó con fervorosíssimos afectos en presencia de muchas religiosas, que se sirviesse de llevarla, que desseaba celebrar su Natividad gloriosa en el cielo. Oyó el Señor a su sierva y quiso premiar sus altos merecimientos, porque estando buena y sana se fue del coro a la cama, herida de aquella enfermedad que padeció la que clamaba en los Cantares: *Amore langueo.*

Dos días solos estuvo en la cama, los cuales passó en dulcíssimos coloquios con Dios, y cuanto más iba desfalleciendo, repetía con voz de cisne aquel suavíssimo verso: *Fulcite me floribus, stipate me malis.* Ceñidme toda de flores, rodeadme de manzanas. Poco después, aquella alma dichosa, con milagrosa paz y sossiego de corazón, con gran dulzura y suavidad de espíritu, passó desta temporal y mortal vida a la inmortal y eterna, donde abrazada con lazo estrecho de divino amor, con Jesucristo eternamente descansa gozándole. A las siete de la noche, veinte de diciembre de 1637, teniendo de edad ochenta y un años y de hábito sesenta y cuatro. Cant. c. 7, n. 5.

Quedó su bendito cuerpo con la hermosura que tan celestial alma requería, con admiración común, porque teniendo en vida el rostro arrugado por su penitencia y ancianidad, después de muerta se le puso hermosíssimo, blanco y resplandeciente, que parecía una muy bella y linda dama de quince años, señalando la felicidad de su alma y la estola de inmortalidad, de que gozan los justos en el cielo.

Madre Marina de Mendoza.

Fue natural de la mesma ciudad de Guamanga, hija de los nobles Hernán Guillén de Mendoza y de doña Leonor de Valdespina, su mujer. Tomó el hábito a los quince años de su edad y vivió en la Orden sesenta y uno, y siempre en mucha virtud, en obras y acciones santas; de manera, que estando enferma, cargada de años, y con haber sido dos veces abadesa, era siempre con admiración de todas las demás la primera en todo acto de obediencia. Fue muy penitente. Tomaba, sin las disciplinas de comunidad, otras muy largas. Todas sus cosas olían a santidad y el sólo verla componía a las que la miraban. Sus palabras las encendía en el amor divino y todas tenían en ella un ejemplar de observancia religiosa.

Alimentaba el fuego de su amor con largas horas de oración que tenía, especial desde las tres de la tarde no salía del coro hasta la noche, ocupada en sus devociones. Estas y otras excelentes virtudes sustentó siempre en una singular humildad, igualmente grande que su santa vida. A la cual ayudaba siempre Sor Clara de San Juan, con quien hacía de ordinario sus penitencias y mortificaciones: de manera, que se decía la una a la otra: vamos a nuestro ejercicio, en que perseveraban ambas por mucho tiempo, en lugares que para esto tenían señalados por más a propósito y acomodados.

Estas benditas religiosas, conformes en los desseos que igualmente corrían en el camino de la penitencia, se concertaron en pedir a nuestro Señor, que como en la vida las había unido por caridad, en la muerte, entierro y sepultura fuessen iguales y en la gloria del cielo, que esperaban, compañeras.

CONCERTOSE CON OTRA MONJA DE MORIR JUNTAS.

Sin duda oyó el Señor la súplica de sus siervas, porque la noche que Clara de San Juan murió en la manera que se ha contado, murió también Marina de Mendoza por un modo raro; porque como le dijessen que estaba acabando Clara de San Juan, dio un suspiro y levantando los ojos al cielo, dijo: ya ha llegado la hora de mi muerte. Recostóse en su pobre cama sin accidente ni enfermedad alguna, buena y sana; y habiendo expirado Clara de San Juan a las siete de la noche, passó la voz que la madre Marina de Mendoza se moría. Acudió la comunidad religiosa y cantándole el Credo, dio su alma a Dios a las ocho de la misma noche, de manera que sólo una hora se llevó la una a la otra. A las cuales hicieron las obsequias y oficios funerales juntas y las enterraron en una misma sepultura, como lo habían concertado en vida, que parece quiso Dios nuestro Señor, como a siervas suyas, concederles lo que habían pedido, llevándolas para sí con tan notables sucessos, la una estando buena y sana dentro de dos días y la otra para acompañarla casi de repente sin enfermedad alguna, para más admiración.

CONCEDIOLE N. SEÑOR MURIESSE CON SU COMPAÑERA.

Eran fieles compañeras, amábanse en Dios y aspiraban a lo eterno, pudiéndose decir de ambas lo que la Iglesia de los Príncipes de los Apóstoles: *Quomodo in vita sua dilexerunt se, ita & in morte non sunt separatae,* a las que la caridad juntó, no las desunió la muerte.

Causó a todos gran devoción esta manera de muertes tan suaves, quedando con prendas de que se fueron al cielo; porque aunque podría parecer que la muerte de Sor Marina de Mendoza fue intempestiva, a la verdad no lo fue, porque el justo siempre muere en su tiempo y con singular providencia le dispone Dios (como dice el glorioso Padre San Agustín) la muerte para su corona.

EL QUE VIVE BIEN NO MUERE FUERA DE TIEMPO.

Santa Sabina, matrona nobilísima, murió súbitamente en los sepulcros de San Nabor y Félix; Santa Palatiates, siendo desterrada por Cristo, fue a cumplir la sentencia con su ama de leche, nombrada Laurencia, y orando las dos murieron de repente en tiempo de Diocleciano; Santa Demetria virgen, estando resuelta de confessar la fe ante el tirano, murió súbitamente delante del Prefecto. Hilaria, mujer del santo mártir Claudio, orando en la sepultura de sus hijos, de repente se quedó muerta. La madre de Simeón Estilita, mujer santíssima, murió súbitamente; Santa Teoclia dio dinero para que crucificassen cabeza abajo a su santo hijo y mártir Caliopio y, abrazándole, murio de repente un Viernes Santo.

MUERTES DE ILUSTRES MUJERES EN SANTIDAD.

Este favor que Dios nuestro Señor hizo a tan esclarecidas santas y ha hecho a otros ilustríssimos santos, llevándoselos para sí con semejantes muertes, usó también con la madre Marina de Mendoza, que no quiso tuviesse las aflicciones de enfermedad alguna en premio de sus méritos, sino que, descansando el cuerpo, fuesse el alma a los eternos gozos.

Capítulo IX

DE OTRAS RELIGIOSAS DE SANTA CLARA DE GUAMANGA, QUE FLORECIERON EN SANTIDAD

Sor Luisa del Peso.

SOR Luisa del Peso [1], hija de Vasco Suárez de Avila y de doña Isabel Gavilán, su mujer, de los principales vecinos de Guamanga. Fue natural de la mesma ciudad, vivió en la Orden 35 años, en los cuales dejó muy raros ejemplos de obediencia, humildad, pobreza y otras excelentes virtudes. Con ser enfermíssima y traer el color pálido, el faldellín que vestía era de jerga de enjalmas. Rezaba el oficio divino con singular reverencia, llena de afectos fervorosíssimos, nacidos de un corazón limpio y abrasado en amor de la divina bondad; de manera que estando en el coro, como si fuera el cielo empíreo, parecía comenzar a gustar de los regalos de la gloria. También rezaba todos los días el oficio general de los difuntos y la corona de la Virgen nuestra Señora con ternura y devoción.

Luego que murió vino al Monesterio un religioso de la Compañía de Jesús, de señalada virtud, y que nunca salía de casa, y preguntando a la prelada por el nombre de la religiosa que había muerto, pidió le dijessen qué devoción tenía de ordinario, porque la quería imitar. Preguntado el motivo que para ello tenía, respondió que porque sabía no había estado en el Purgatorio más de tres horas. Dijéronle que, cuando despertaba de dormir, rezaba siempre con gran devoción alguna cosa por los que en aquel tiempo estaban ofendiendo a Dios, para que su Divina Majestad los convirtiesse y sacasse del mal estado en que estaban. Murió con gran opinión de santidad a diez y nueve de mayo de mil y seiscientos y catorce, en edad de cincuenta años, habiendo tomado el hábito de quince.

Sor Isabel de Solier.

Hija de D. Pedro Solier y de doña Leonor de Ayala, su mujer, nobles vecinos y naturales de la ciudad de Guamanga. Tomó el hábito al florecer la primavera de su juventud, de catorce a quince años de su edad. Corrió su carrera con largos passos, anhelando siempre a la perfección con un ejemplo práctico de las virtudes; porque todo el día andaba en la continua mortificación de sus sentidos del cuerpo y de las pasiones del alma. Vestía cilicios y, sin las disciplinas de la comunidad, hacía muchas de sangre, y por mano ajena recebía crueles azotes, que pedía por el amor de Dios.

Acostumbraba a deshoras de la noche hacer sus estaciones con una cruz muy grande que llevaba sobre sus hombros. Una vez el peso della le hizo arrodillar sobre una piedra y lastimarse gravemente, de que se originó su enfermedad y

[illegible]

[illegible] Cuenca [illegible]

[illegible]

[illegible] Cuenca [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] para fundadores de otras congregaciones del mismo instituto. Clarín, [illegible] y [illegible] en el mayor calidades [illegible] que de [illegible] calidades, [illegible] [illegible] y conquistadores del Reino.

Reina, en gran manera, esta casa a capilla [illegible] de [illegible] que [illegible] de [illegible] congregaciones [illegible] en Lima y [illegible] de Huamanga con la [illegible] de [illegible], devotísimo y de santa [illegible], a donde acuden de [illegible] el Reino muchas personas por su [illegible] y [illegible] y [illegible]. Los [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Capítulo X

FUNDACION DEL MONESTERIO DE MONJAS DE S. MARIA DE GRACIA LA REAL, DE LA ORDEN DE SANTA CLARA, DE TRUJILLO, Y VIRTUDES DE SUS FUNDADORAS

LA ciudad de Trujillo, fundación del excelentíssimo marqués don Francisco Pizarro, que dista de la ciudad y corte de Lima ochenta leguas, tiene un monesterio de la Orden de Santa Clara, sujeto al gobierno de nuestra sagrada Religión. Principiólo el excelentíssimo Don Fernando de Torres y Portugal, conde del Villar, virrey del Perú, con ayuda de costa que para ello dio de las rentas reales, y de veinte mil pesos, que liberales ofrecieron sus vecinos, desseosíssimos que sus hijas (que muchas lo eran de conquistadores de la tierra) que quisiesen servir a Dios en recogimiento y clausura, lo pudiessen hacer. Porque muchas, por no tener esta comodidad, dejaban de ser religiosas.

El ilustríssimo y santo arzobispo D. Toribio Alfonso Mogrovejo dio luego su licencia para su fundación y el excelentíssimo Virrey, en nombre de la Majestad Católica, en sus provissiones intitula el Monesterio S. María de Gracia de Santa Clara la Real. La majestad del rey Filipo Segundo nuestro Señor recibió el Monesterio debajo de su real amparo y protección en su Real Patronazgo, como consta de su real cédula, que se guarda con otras en el Cabildo de aquella ciudad [1].

SALEN DE GUAMANGA LAS FUNDADORAS.

Trajeron del religiosíssimo Monesterio de Santa Clara de Guamanga, por obediencia del muy reverendo padre fray Pedro de Molina, comissario general entonces de las Provincias del Perú de nuestra Seráfica Orden, y a cargo de nuestros frailes, para primeras piedras del edificio espiritual del Monesterio, tres virtuosas religiosas profesas graves y de autoridad, que fueron las madres Sor Isabel Arias de Bobadilla, por otro nombre Isabel de S. Clara, con título y nombramiento de abadesa, y Sor Catalina Robles de los Angeles, para portera, y Sor Ana Carrillo de la Concepción, para vicaria del coro y maestra de Novicias.

EMBARCASE EN EL CALLAO PARA TRUJILLO.

Luego que llegaron a la ciudad de Lima, se embarcaron en el puerto del Callao, en compañía del reverendo padre predicador fray Francisco de Cabrera, procurador de Corte [2], religioso de conocida santidad, a quien se entregaron y dieron las patentes y reales provisiones, para que las llevase y entrase en possessión de su nuevo Monesterio. Haciéndose a la vela, llegaron en salvamento y tomaron puerto en Guanchaco, dos leguas de Trujillo, y de allí las llevaron a la ciudad, donde

LLEGAN A TRUJILLO.

fueron recebidas de toda ella a veinte y cinco de marzo de mil y quinientos y ochenta y siete, con chirimías y trompetas, haciéndose pedazos las campanas de todas las iglesias en señal de su gozo y alegría. Y con razón, porque verdaderamente cada una destas siervas de Dios, habiendo resplandecido en Guamanga, cual hermosíssima estrella (según la santidad en que se adelantaba) por los caminos arrojaban rayos de claridad; tal era el ejemplo, modestia y excelentes virtudes, de que estaban adornadas y resplandecían, con que añadieron glorias a Trujillo e ilustraron el Monesterio, dejando en él perpetuo dechado de ejemplos a las que las sucedieron.

ENCIERRANSE EN EL NUEVO MONESTERIO.

Por no estar acabado el Monesterio, y con la disposición necessaria para que pudiesen luego morar en él las religiosas, se encomendó de su hospedaje en su casa la muy devota y noble señora doña Florencia de Sandoval y Escobar. Allí estuvieron con grande recogimiento y clausura hasta los doce días del mes de agosto del mesmo año, día festivo de su gloriosa Madre S. Clara, en el cual fueron llevadas a las nueve de la mañana al Convento de nuestro Padre S. Francisco, y de allí con solemníssima procesión, músicas, repiques de campanas, passaron debajo de arcos triunfales a su nuevo Monesterio; assistiendo a este piadoso acto el Clero, Prelados, Religiones, Cabildo, justicias e innumerable pueblo. Capitaneaba aquel pequeño escuadrón de vírgenes el que tanto lo fue en cuerpo y alma, el alférez de la milicia del cielo, S. Francisco nuestro Padre, y en la retaguardia iba la gloriosíssima Madre S. Clara, espejo claríssimo de innumerables vírgenes, que continuo siguen al cordero por las pisadas que les dejó la puríssima virgen. Llegadas a su nuevo relicario y Monesterio, y cantada con toda solemnidad la missa del día, dieron la obediencia al dicho padre fray Francisco de Cabrera, que la Religión nombró por su prelado y con las debidas ceremonias tomaron possessión del Monesterio y se encerraron en él.

TRASLACION DEL MONESTERIO A OTRO SITIO.

Ocho años después, que fue el de mil y quinientos y noventa y cinco, a diez y ocho de agosto, por ser el sitio húmedo, mal sano y por otra parte falto de agua, con licencia del Rey Católico y provisión de su virrey el excelentíssimo D. García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, y patentes de los prelados de la Orden, se mudó el Monesterio y se trasladó al sitio que ahora tienen y posseen, donde sirven al divino Esposo cuarenta religiosas, y se hubiera aumentado este sagrado coro, a no haber sucedido por castigo de nuestros pecados, la ruina que con un terremoto espantoso padeció Trujillo el año de mil y seiscientos y diez y nueve,

ASOLOSE TRUJILLO AÑO DE 1619.

día del glorioso mártir S. Valentín, a los catorce de febrero, que no quedó en la ciudad edificio, templo ni casa alguna en toda ella, que desde sus fundamentos no se deshiciesse, dejando sepultados debajo de sus ruinas gran multitud de hombres y mujeres. Cayóseles a las pobres monjas la iglesia, cercas, dormitorios y oficinas y todas las casas en que tenían impuestas sus rentas y censos para sustentarse: y ellas hubieran quedado sin esperanza, de remedio en la tierra, a no esperarlo del cielo, con cuya providencia y las limosnas que el Rey Católico les ha hecho [3], como su patrón, se ha ido reparando y levantando lo caído y remediado parte de sus necessidades, que como hijas de S. Clara, fieles emuladoras de su espíritu y pobreza evangélica, han sabido abrazar, y con su observancia regular y suavíssimos olores de modestia y mortificación y de otras excelentes virtudes, que dejaron las fundadoras de aqueste santo lugar (casa de Dios, trono suyo, tálamo de su regalo y vergel de sus deli-

cias) y otras muchas que a su imitación han merecido vivir a la eternidad, hoy se halla el Monesterio, si pobre de lo temporal, muy rico de lo espiritual.

De algunas de aquestas benditas esposas del Señor señalaré, con la brevedad que llevo en esta escritura, las virtudes en que más florecieron y las mercedes especiales que recibieron de Dios y sus felices muertes, que las asseguran y son las que coronan la vida; sacado todo de una cumplida relación que, por comissión mía y obediencia de los superiores de la Orden, escribió de su letra el padre predicador fray Antonio de Solís [4], guardián entonces del Convento de nuestro Padre S. Francisco de dicha ciudad de Trujillo. La cual relación, habiéndoseme entregado, la hice reconocer en este Convento de Lima al dicho Padre Guardián, tomándole primero juramento, que hizo, según estilo de derecho, por Dios nuestro Señor y la señal de la Cruz, que formó con los dedos de su mano derecha, in verbo sacerdotis, so cargo del cual juramento dijo que dicha relación la había compuesto de las declaraciones que para escrebirla le hicieron muchas religiosas de dicho Monesterio, principales, antiguas y temerosas de su conciencia, que examinó con todo cuidado, requeridas primero de la gravedad de la materia; y juntamente el conocimiento que tiene de dicho Monesterio y de todas las religiosas dél, por haber sido su prelado y vicario dos veces, en distintos tiempos seis años, sin otras dos que fue guardián del Convento de N. P. S. Francisco de la mesma ciudad, y otras particulares noticias, que personas seculares piadosas y de mucho crédito le dieron, que con las que a mí me han dado religiosos que vivieron años en aquella ciudad, graves, antiguos y muy fidedignos, hace dicha relación, en cuanto la fe humana puede pedir, muy cierta y verdadera, y con esta fe y piedad cristiana tomaré de la relación con precisión de palabras lo contenido en ella para gloria de Dios y edificación nuestra.

NOTAS

[1] En el *Libro de la Fundación del Monasterio de Santa Clara de Trujillo,* perteneciente al archivo de dicho monasterio, se encuentran todos estos documentos del Arzobispo y del Virrey, junto con otros relativos a los orígenes y primeros tiempos del convento.

[2] Aparece desempeñando este cargo en 1580 y todavía siete años después, en 1587 (AGI. *Audiencia de Lima,* 315. Gento, 100-101).

[3] El Marqués de Guadalcázar les favoreció con donativos por estos años (1622-623); interviene como "Comisario de corte" el P. Jerónimo Serrano (Arch. de Santa Clara de Trujillo. *Libro de la Fundación,* ya citado).

[4] En el capítulo provincial de 1630 fue nombrado maestro de novicios del convento de S. Antonio de Chuquisaca (Canedo, "La Provincia de los XII Apóstoles", 101). En el capítulo de 1640, fue designado para ocupar el mismo oficio en S. Francisco de Lima (AGI. *Escribanía de Cámara,* legajo 516-A). La relación utilizada por Córdova se conserva en ASFL. Registro 17, n. 47. Tiene una certificación del P. Córdova, fechada en Lima a 25 de febrero de 1647.

Por lo demás, estas y otras noticias sobre la fundación e historia del monasterio se hallan confirmadas por los documentos reunidos en el "Libro de la Fundación", que las Clarisas de Trujillo conservan celosamente en su mermado archivo conventual.

Capítulo XI

DE LAS VIRTUDES DE LA VENERABLE M. SOR ISABEL ARIAS DE BOBADILLA, ABADESA Y PRIMERA FUNDADORA DEL MONESTERIO DE SANTA CLARA DE TRUJILLO

LA sierva de Dios Sor Isabel Arias de Bobadilla, por otro nombre Isabel de Santa Clara, fue natural de la ciudad del Cuzco, emporio y silla que fue de los Reyes Ingas del Perú; hija de padres nobles y ricos, en cuyo nacimiento derramaron mucho oro y plata, por el gusto y placer que dél tuvieron. Parece que bebió con la leche la santidad, pues a los siete años de su edad obligó a sus padres la dedicasen a Dios en el Monesterio de la Orden de S. Clara, que se acababa de fundar en aquella ciudad, en compañía de algunas primas suyas, que la quisieron seguir y eran de lo principal de la ciudad.

TOMA EL HABITO.

A los diez años, hizo profession, porque fue antes de publicado el santo Concilio de Trento, mas después de intimado, a los diez y seis años cumplidos de su edad, volvió a hacer su profession con maravillosos afectos de humildad y júbilo espiritual, por verse por los votos, que ratificó, consagrada de nuevo esposa de Jesucristo, virgen puríssima, pues como declaró a su confessor a la hora de su muerte en su última confessión, nunca en toda su vida mancilló por obra ni pensamiento esta sagrada virtud; con que se hizo digna de los favores y gracias que el cielo ha vinculado a la virginidad, virtud angélica, que honró la Emperatriz de los cielos, enseñó con palabras y ejemplos el Hijo, la que bendice el Espíritu Santo y premió el eterno Padre.

En este bien cultivado huerto de la Religión, creció esta celestial planta con el riego de las aguas de la divina gracia, con que muy en breve, en lugar de flores, dio sazonados frutos de maravillosos ejemplos y santas obras, con que se hallaron obligados los prelados de la Religión a sacarla para una de las fundadoras del nuevo Monesterio de Santa Clara de Guamanga, donde como árbol trasplantado en tierra buena continuó los suaves frutos de virtudes, que cada hora producía. La relación de la fundación del Convento de Guamanga dice (como ya queda contado) que vino del Monesterio de Santa Clara del Cuzco, por presidenta del de Guamanga, la venerable señora Leonor de la Trinidad, y que passado tiempo vino también del Monesterio del Cuzco al de Gua-

FUE UNA DE LAS FUNDADORAS DEL MONESTERIO DE GUAMANGA.

manga la dicha Sor Isabel de Bobadilla (que llama Isabel de Santa Clara) mas no dice el motivo y ocasión. La relación del Monesterio de Trujillo le da título de una de las primeras fundadoras del de Guamanga.

Lo cierto es que esta sierva de Dios floreció en el vergel de Guamanga como un hermosíssimo árbol, del cual salieron muchos renuevos que, resucitando con la imitación de sus virtudes, esclarecieron el Monesterio, dilatando su fama (de que ya se dijo en su lugar) y esparciendo olor suavíssimo de su santidad.

NOMBRARONLA POR FUNDADORA Y ABADESA DEL DE TRUJILLO.

Después de algunos años, se fundó el Monesterio de S. María de Gracia, de la Orden de S. Clara, en la ciudad de Trujillo. Los prelados de la Religión dispusieron sacar del Monesterio de Guamanga tres religiosas de ejemplo y virtud, para fundadoras dél. Presto convinieron que una dellas fuesse Sor Isabel Arias de Bobadilla, que entre todas había crecido mucho en virtud, autoridad y merecimiento, y assí fue luego nombrada por madre y abadesa de las demás. Salieron de Guamanga las tres religiosas, llegaron a Trujillo y entraron en su Monesterio, como ya se ha contado.

Con el piadoso trabajo y santo celo destas siervas de Dios, la prudencia y suave gobierno de su prelada, se abrieron las zanjas y echaron los fundamentos de la Religión. Tenía nuestra abadesa terníssima afición a las vírgenes y desseaba mucho aumentar el número de las que professan este celestial estado. Dios le cumplió sus desseos, pues cuando murió se halló cercada y coronada de cuarenta y cuatro religiosas, criadas con su doctrina y ejemplos, sin las que habían passado al cielo en treinta y tres años que fue abadesa o maestra de las novicias, que también se puede piadosamente creer la assistieron, pues se sabe que en aquella hora la visitaron las Once Mil Vírgenes, como después se dirá.

SUS VIRTUDES.

Campeaba entre sus muchas virtudes el fundamento dellas, la humildad, hermanada con la paciencia, probadas en las ocasiones. En la fundación del Convento, cuentan las antiguas religiosas que personalmente servía en todas las oficinas por cuatro esclavas, y esto sin hacer falta a las comunidades de coro y refectorio. Fue prelada hasta que el convento tuvo sujetos de edad para elegir, y cuando fueron preladas sus hijas, que había dado el hábito, enseñaba tanto a la humildad y obediencia, que en todas acciones y ocasiones era la primera en obedecer y humillarse. Era su obediencia sin resabio de propia voluntad ni juicio contrario del entendimiento. Con esto, era mansa, agradable y servicial a todas. Perdíanse todas por ella, porque ella se perdía por hacer bien a todas; y con esto las animaba a seguir sus pisadas y caminar a la perfección. Que cuando el agrado se hermana con la virtud, el cebo es más poderoso para atraer y el más sabroso en que gustan y se dejan prender aun los más olvidados de sus obligaciones.

PRUDENCIA.

Cuando las culpas pedían algún rigor, con celo de la virtud aplicaba sin lastimar el remedio a la que desseaba curar con tanta caridad que, acabada de reprender o disciplinar la religiosa o novicia, le hacía una dádiva, aunque fuesse de una flor, con que las ganaba y robaba los corazones, reconociéndola madre piadosíssima y persuadiéndose que su prudencia era más que humana; porque sin faltar un punto a la entereza y severidad del oficio, por otra parte era tan humilde y suave, que amándola terníssimamente, juntamente la temían y la veneraban. Juntaba con la autoridad del oficio la humildad de sus pensamientos, siguiendo en lo uno el consejo de San Agustín, y [en] lo otro el del Sabio, que advierte a los mayores no desvanezcan sus pensa-

S. Aug. in Regul. cap. 6.

Eccl. 5.

mientos. No se vio jamás cosa más alegre que su gravedad ni más grave que su alegría.

Fue tan honesta que jamás, sino para mudar ropa, se desnudó, y esto hacía siempre rezando el *Te Deum laudamus,* y assi siempre dormía vestida. Jamás llegó lienzo a su cuerpo. Una túnica de estameña era su camisa.

POBREZA.

Amaba terníssimamente la pobreza, y con celo de su observancia, nunca quiso tener celda propia; y esto era de manera, que en su edad prolija su habitación era el coro, dormitorio y la sala de las novicias. Y como una vez, a ruego de las monjas, aceptase una celda que la dieron, no se pudo quietar hasta que la dio luego a otra religiosa, porque se hallaba muy embarazada con celda propia, considerando a su Esposo celestial, que apenas tuvo donde reclinar su cabeza.

ASSISTENCIA EN EL CORO.

Cuando enfermaba se iba al coro, y decía que allí estaban sus médicos y medicinas. Era incansable su asistencia en aquel santo lugar y grande el consuelo espiritual que en él tenía. Después de unos maitines largos y de haber leído la lección espiritual (como es costumbre en el coro) volvía a sus libros espirituales, los cuales tenía en su cabecera a un lado y a otro; ya leyendo en uno, ya en otro se le passaba parte de la noche, sin faltar nunca a este santo ejercicio. Tanta era la dulzura y suavidad de Dios, que con él bañaba su corazón. Destilaba en su alma este estudio una suavidad celestial, de que nunca se veía harta, antes mientras más le gustaba más le apetecía, porque le daba sabor a la virtud y traíale siempre al corazón nuevos gustos de Dios.

DULZURA EN LOS LIBROS DEVOTOS.

Comunicábale el Señor particular luz, no sólo para entender la sagrada Escritura y sus misterios, sino también para declararlos en las pláticas que hacía en la Comunidad y refectorio, y otras en las professiones que daba, tan fundadas y con tantos lugares de la sagrada Escritura y originales de santos, que suspendía a los que la oían y aun enseñaba a muchos predicadores, y hasta las criadas y esclavas no faltaban a ellas. Tanto las encendía en el amor de las virtudes y en los desseos del cielo.

ORACION.

Habíase apoderado de su corazón de manera el amor divino que prevenía el día entrándose en el coro antes de amanecer, donde después de haber tenido su oración mental, salmeaba los penitenciales y graduales, y los del nombre de María Santíssima, hasta que amanecía y las religiosas venían a prima, que continuaba con ellas las alabanzas divinas.

DEVOTISSIMA DE LA PASSION DE CRISTO.

Era devotíssima de la passión de Cristo nuestro Señor. Ocupaba lo más del tiempo en leer, y contemplar los misterios sagrados de nuestra redempción. Sentía con ternura los dolores del Señor, y con su memoria sabrosos hacía los rigores de su penitencia. Para esto procuraba tener desocupado el corazón de importunos afectos turbadores de su reposo y allí como en retrete presente a Dios, encendía con meditación continua el fuego del amor divino, tan abrasado en él, que sólo con gozarle pudiera sufrirse.

Hermanaba muy bien los oficios de Marta y de María, pues no faltando a los de María, era presta a los de Marta. Era la primera en las comunidades, muy generosa en el socorro de las oficinas y mucho en la de la enfermería, gastando muchas cosas de valor y precio y empeñando otras para el regalo de las enfermas. Cuando le enviaban piezas curiosas de China, de diversas materias y labores, nada entraba en

CARIDAD CON ENFERMAS.

su poder, todo había de ir a la enfermería. A la fama y olor de sus virtudes, le buscaban y visitaban personajes graves y los ausentes la comunicaban por cartas; y su correspondencia era tan celestial y cabal, que todos le respetaban por señora y le veneraban por santa. Era en el consejo prudente, en el valor rara y en la virtud admirable. Era piadosa con los afligidos, benigna con los necessitados, liberal con todos, afable con sus iguales, humilde a los superiores. Movíanse los prelados de las Religiones por su gran crédito a favorecerla y todos los nobles de la república, por la devoción que la tenían, la enviaban cosas de valor y precio, y ella lo remitía todo a la comunidad y a las enfermas (como ya se dijo) porque cuanto era rigurosa para sí era suave para con todas.

CREDITO DE SU VIRTUD.

Ponía gran cuidado en el servicio del culto divino, coro y sacristía, disponiendo los olores en cantidad para los altares, enriqueciendo la sacristía de labrados cortados que hacía con su aguja (en que fue sin segunda) y de muchos bordados de oro y perlas en que trabajaba por sus manos, para el adorno y servicio del sagrado culto.

GRACIAS NATURALES.

Así como era singular en la devoción, fue peregrina en la música de canto llano y de órgano, en que fue muy entendida maestra y tan rara en la tecla, que de muchas partes le buscaban famosos organistas, y en viéndola tocar, le rendían la palma; tal era su destreza y buen aire, sin que lo que una vez tocaba, lo volviese a repetir, porque lo más era de fantasía.

Para tener más motivos de alabar al Señor y levantar el espíritu al cielo, tenía pajarillos de diversas maneras en sus jaulas. Y era mucho de ver, que en llamando a cada uno por el nombre que le tenía puesto, se le venían a las manos, le cantaban y le hacían fiesta, y tal vez iban al coro donde hacían una armonía suavíssima, cuando la sierva de Dios tocaba el órgano. Al fin, de todo tomaba motivos para alabar a su Criador.

Asseaba el alma para celebrar las fiestas con la gracia de los sacramentos de la penitencia y comunión sagrada, que recebía con frecuencia, sin haber para ella otro regalo que beber y hartar su sed como sierva sedienta en estas celestiales fuentes; mayormente en las festividades de la Virgen Santíssima y de sus santos abogados, que eran muchos. Mandábales decir missa en sus días y en ellos hacía particulares limosnas ganadas a su aguja, y con mucha humildad pedía a las novicias que le ayudasen a celebrar estos días.

DEVOCION A LOS SANTOS.

No medraba nada el enemigo del género humano con los grandes ejemplos de la sierva de Dios, y como le hacía guerra con ellos y con las armas de sus milagrosas virtudes, procuraba afligirla el corazón con tristezas y engendrarle en el ánimo tedio de los ejercicios santos, pero siempre salía corrido y avergonzado. Una vez sintió la sierva de Dios ruido en el dormitorio y vido al demonio en él, que andaba diligente de una parte a otra; díjole que cómo se atrevía a estar entre las siervas de Dios e inquietar su reposo; que luego se partiese de allí. Respondió el demonio que por ocho días tenía licencia para asistir en el monesterio, porque tenía que hacer en él. Otro día dio fondo un navío en el puerto de aquella ciudad, en que vino cierto prelado a hacer elección de abadesa, y se hizo en los ocho días con algunos ruidos y disturbios, que se conoció que dellos tuvo Satanás mucha parte.

VIDO AL DEMONIO.

Finalmente, la bendita virgen, como estuviese sazonada y madura para la eternidad y cargada más de colmados méritos que de años, quiso el Señor coro-

narlos. Enfermó de cuartanas y, aunque la enfermedad no parecía de peligro, tuvo avisos del cielo de su muerte, porque una noche, estando en fervorosa oración, se le aparecieron y visitaron los gloriosos hermanos y médicos S. Cosme y S. Damián, sus devotos, y la animaron para la muerte, diciéndole que ya se llegaba la hora en que había de dejar este destierro. Ella muy alegre, luego a la mañana hizo llamar a la comunidad a campana tañida y a todas juntas les hizo una plática, en que les declaró su partida con admirable sossiego de ánimo y agradable serenidad de semblante. Encomendóles la paz, el amor entre todas y la observancia de sus votos. Luego se fue despidiendo de cada una y les echó tres bendiciones de parte de Dios, de nuestra Madre S. Clara y de la suya, con tanta dulzura y amor que las religiosas se deshacían en lágrimas por la soledad, que ya comenzaban a sentir, viendo a este ángel, que se ausentaba y quería volar a los alcázares del cielo. Mirábalas la piadosa madre y enternecíase por el amor que las tenía.

VISITANLE S. COSME Y S. DAMIAN.

Fue descaeciendo en las fuerzas del cuerpo y avivándose las del alma. Visitáronle las ánimas del Purgatorio, animáronle a padecer los accidentes de la enfermedad, diciendo cuanto mayores eran las penas que padecían para las que ella podía sufrir. Recibió la sagrada hostia; todas vieron sus afectos; conocidos fueron los júbilos de su alma. Quedó como dormida en aquel suave sueño que el discípulo amado durmió sobre el pecho de Cristo. Pidió la santa unción, y habiéndola recebido, hizo gracias a su Criador en ver que partía deste mundo, recebidos todos los sacramentos, que salieron de su sagrado costado. Estaba tan en sí, que parecía que se enseñoreaba de la muerte.

HABLANLE LAS ANIMAS DEL PURGATORIO.

En esta ocasión, mostró el espíritu de la santa pobreza, que siempre había tenido, y assí pidió por amor de Dios a las religiosas, de limosna, un pobre hábito para enterrarse. Gemían unas, suspiraban otras y todas lloraban de devoción; sólo ella estaba alegre y contenta, porque le amanecía el día de la felicidad eterna. Visitáronla Santa Ursula y el sagrado coro de las once mil vírgenes. Cercáronle la cama y la regalaron con su gloriosa vista. Llena de estos celestiales consuelos, entre aquellas jaculatorias que despedía de su corazón al cielo, rindió el alma a su Criador, a manos de la muerte; si deuda forzosa, logró también su esperanza, pues sufriendo sus rigores, entró con lauro y palma a gozar victoriosa del premio de sus obras, del mesmo Dios que ab eterno le tenía preparado, a dos de octubre del año de mil y seiscientos y veinte, a los ochenta de su edad y setenta y tres de Religión. Quedó el rostro alegre y el cuerpo tan tratable, que con su vista espiraba consuelo y devoción. Fue sepultada honoríficamente y su memoria vive muy tierna en los corazones de todos aquellos a quien ha llegado el olor de sus virtudes.

SU MUERTE.

VISITANLE LAS ONCE MIL VIRGENES.

Capítulo XII

DE LAS OTRAS DOS FUNDADORAS, QUE FUERON SOR CATALINA DE LOS ANGELES Y SOR ANA DE LA CONCEPCION

Madre Catalina de los Angeles.

LA madre Catalina de los Angeles fue la segunda en número de las fundadoras de S. Clara de Trujillo. Era natural de la villa de Cañete, veinte y tres leguas distante de la ciudad de Lima del Perú. Lleváronla sus padres a la de Guamanga, donde con inspiración divina tomó el hábito y professó la regla de S. Clara en su Monesterio de aquella ciudad. De allí la sacaron los prelados para la fundación del de Trujillo, y por su virtud y aventajadas prendas fue después abadesa. Su vida correspondía al apellido que tenía de ángel, porque fue tan angélica, que sus confessores publicaban que apenas hallaban en ella materia de qué poderla absolver.

Fomentadoras eran de aquesta celestial pureza su mortificación y ejercicio de todas las virtudes, que le granjearon el título de santa. Entre todas sus virtudes fue singular la pobreza; jamás usó de lienzo, siempre descalza y pobremente vestida, muy observante de su estado y profession.

SU PACIENCIA INVENCIBLE.

Resplandeció grandemente en la paciencia, raro ejemplo desta maravillosa virtud, con que probó Dios el oro de su caridad y la constancia de su ánimo. Padeció una grave enfermedad, de que se le canceró una pierna. Fue necessario en diversos tiempos cortarle mucha carne y aplicarle cauterios de fuego. Lavaban con lejías y aguas fuertes toda la parte lastimada, y siendo los dolores muy agudos y los accidentes que padecía mortales, los vencía su milagrosa paciencia sin abrir la boca para quejarse, sino, como otro Job, para bendecir y alabar a su Criador. Y si alguna vez sentía humana la viveza dellos, pero como invencible no los temía su sufrimiento. Cuando más dolorida, pedía a una religiosa le recitase algunas veces el Pater Noster y el Ave María, y el tiempo que le repetían estas oraciones, maravillosamente por entonces se suspendían los dolores y no los sentía.

La fuerza de su enfermedad fue en el mes de marzo. Consolábase con la memoria de la passión y muerte, que en aquellos días padeció Cristo nuestro Señor; con ella dulces hacía sus tormentos. No le oían otra palabra sino sólo sea por amor de Dios, en que mostraba el fervor de su espíritu y cuán apoderado estaba de su alma el amor divino. Entraban y salían muchos gusanos de las grietas y partes llagadas, y avisada la enferma dello respondía muy alegre: Bendito seáis, Dios mío, que en vida comienzan los gusanos a labrarme la corona: yo os doy infinitas gracias por tan singular favor.

Pedía a las religiosas le cantasen algunos himnos de la Virgen María, estrella del mar, norte y guía de sus esperanzas, con lo cual se alegraba de manera, que parecía desfallecer su espíritu de suavidad y dulzura.

MUERTE SANTA DE LA SIERVA DE DIOS.

Purificada el alma en tantos crisoles, suspensa en el bien eterno y gloria inmensa, que promete el Señor a los que de veras le aman, le fue a gozar a la gloria, año de mil y seiscientos y tres, por el mes de marzo, siendo actualmente abadesa de su Monesterio.

EL B. PADRE SOLANO DICE LA GLORIA DE LA SIERVA DE DIOS.

Vivía entonces el apostólico padre fray Francisco Solano y era morador del Convento de S. Francisco de Trujillo, y ocho días antes que muriese la bendita abadesa, señaló el día que había de passar desta vida la sierva de Dios y que el mesmo día le había de acompañar fray Juan de la Cueva, religioso de nuestra Orden, mancebo de señalada virtud, que actualmente moraba en Trujillo, y otra mujer virtuosa, que nombró por su nombre, vecina de la mesma ciudad. Y assí sucedió, porque el mesmo día que señaló el Santo, murieron todos tres, y el Santo, arrebatado y alegre en espíritu, salió de su celda dando voces, exhortando a los frailes se alegrasen con los ángeles, que hacían fiesta en el cielo, por haber entrado a gozar de Dios en la gloria fray Juan de la Cueva y la santa abadesa Catalina de los Angeles, y repitiendo tan alegres nuevas, llenó de gozo y consuelo el Convento.

APARECESE GLORIOSA A SU HERMANA.

También después que murió la bendita abadesa, se apareció a la venerable Sor Ana de la Concepción, su hermana menor (una de las tres fundadoras del Monesterio, de cuya santidad se hará memoria en este capítulo) y le dijo: adiós, querida hermana, que me voy a la gloria. Vidola adornada como esposa de Cristo, de una hermosíssima corona en la cabeza y con una palma triunfante, que traía en la mano.

Sor Ana Carrillo de la Concepción.

Una de las tres fundadoras del Monesterio de Trujillo, hermana menor de la madre Catalina de los Angeles, jardines ambas de recreación al Esposo del cielo y moradas de agrado al Espíritu Santo. Era natural del Perú, de la villa de Cañete; llevada a Guamanga (como también su hermana) tomó el hábito en el monesterio de Santa Clara. De allí, por la fama de su virtud, fue traída con las dos referidas para la fundación del Convento de Trujillo, donde fue portera y después siempre vicaria, y una de las más fuertes columnas sobre que estribó aquel espiritual edificio, resplandeciendo en la casa de Dios, con los rayos de sus virtudes como lucero claríssimo, que la alegraba y esclarecía.

EL RIGOR DE SUS PENITENCIAS.

Era grande el rigor de su penitencia, abstinencia y sueño muy poco. Nunca comió carne, si no eran los domingos y jueves. Los demás días, ayunaba con manjares cuaresmales y dellos, aun cuando anciana y enferma, los dejaba, contentándose con sólo pan y agua. Los viernes de cuaresma entraba medio desnuda en el refectorio con una cruz sobre sus hombros, corona de espinas en la cabeza y soga a la garganta. Otras veces entraba con las manos atadas atrás y pedía a las monjas la azotasen, y las rodillas en tierra iban todas azotándola, con no pequeño sentimiento y lágrimas de las religiosas.

Traía siempre en el corazón y repetía con la lengua alabanzas a Dios. Cantaba salmos, velaba en oración y exhortaba a todos a la virtud. Todos sus deseos eran de mejorarse cada día en el servicio de su Esposo, con una santa envidia

de parecerse a los santos, cuyos ejemplos traía muy presentes ante sus ojos. Nunca salía a los locutorios y portería, si no era por urgente necessidad y obediencia.

Era muy dada a la oración y contemplación, y de manera se engolfaba en el piélago de los divinos atributos que totalmente perdía por entonces los estribos de los sentidos en maravillosos éxtasis, que de ordinario tenía, quedando a las veces el cuerpo como si no tuviera vida, que a los principios ponía en cuidado a las monjas. Aquí recebía ocultamente grandes misericordias, ilustraciones y visitaciones del cielo. Favorecióle muchas veces con su vista el arcángel San Miguel. La primera vez que se le apareció fue en el Convento de Guamanga a las once horas del día, rodeado de resplandores, tan lucidos y refulgentes como los del sol. También le regaló nuestro Seráfico padre San Francisco con su gloriosa presencia en unas vísperas de su fiesta.

EXTASIS QUE TENIA.

VISITABALE S. MIGUEL.

Estando en oración en el dormitorio, vido al demonio en figura de animal inmundo, que andaba saltando de una cama en otra. Admirada la sierva de Dios, le preguntó qué hacía en aquel lugar. Respondió el enemigo que procuraba hacer mal a las monjas, que se acostaban sin acordarse de Dios ni hacer sobre sí la señal de la cruz, y que dormían sin la compostura y modestia religiosa que manda su regla. La sierva de Dios, hecha sobre sí la señal de la cruz, con imperio lo lanzó de allí y amonestó a las monjas, que en el dormir guardassen la compostura religiosa; y que al tiempo del acostarse orasen y se fortaleciessen con la señal de la cruz.

APARECELE EL DEMONIO.

El tiempo que le quedaba después de cumplido con las obligaciones del coro, comunidades y ejercicios espirituales, lo empleaba en coser y labrar la ropa para la sacristía, en especial cosas bordadas de sus manos, en que era muy prima. También trabajaba para vestirse a sí y a una sobrina suya.

NUNCA ESTABA OCIOSA.

Entre sus virtudes, sobresalió la de la paciencia, que fue con la que esmaltó esta sierva de Dios la joya preciosa de su santidad, que sin ella estuviera su virtud falta e imperfecta. Enfermó de calenturas, de que llegó a estar desahuciada y sacramentada. Dilatóle Dios la vida y enfermedad dos años, para que ejercitasse su paciencia, porque se le hincharon las piernas disformemente. Hízose hidrópica, no se podía mover de un lado a otro. Padecía con esto gravíssimos dolores. Parecía milagro poder vivir con tantos males. Echaba una aguadija por muchas partes de las piernas, criábanse en ellas muchos gusanos. La sierva de Dios, entre tantos males, entre accidentes muy penosos, assí passaba por ellos, como si no passaran por ella sino por otra. Siempre con igual semblante y ánimo, como si no le tocaran; gozosa en sus tormentos, como si no los sintiera, sin perder jamás el timón y áncora de la confianza en Dios ni la constancia y firmeza de su corazón, con que crecía el alma en merecimientos y labrábanle coronas de maravillosa paciencia.

PACIENCIA INVENCIBLE.

En medio de este torbellino y diluvio de fatigas se gobernaba con tan maravilloso concierto, que el día y la noche gastaba en oración en la cama, encerrada en el pabellón. Allí gozó de celestiales consolaciones y visitas que le hicieron la Virgen María nuestra Señora y sus santos devotos, y como la oían hablar las que le assistían, le preguntaban a veces que con quién razonaba. Ella respondía: no estoy sola, buena compañía tengo. Una vez, como no respondiesse a las que le llamaban, volvieron a llamarla y la enferma, afligida, las dijo: Dios se lo perdone, hermanas, que estaba con la

VISITAS QUE TUVO DEL CIELO.

Virgen mi Señora. Visitáronle los gloriosos San Agustín y San Ambrosio, y ella pidió a las monjas cantassen el *Te Deum laudamus,* que estos Santos Doctores compusieron. Apareciéle Cristo nuestro Señor en la edad de niño hermosíssimo y ella, absorta toda, llamó a las religiosas que le assistían, para que le adorasen. Con estas y otras visitas del cielo, estaba tan transportada, que si no la hacían comer, no se acordaba, y muchas no comía ni era possible, y si tomaba alguna cosa, era sólo pan y agua, que parecía milagro en tanta enfermedad y edad cansada tan rigurosa abstinencia.

Yo no estimo en tanto los regalos del cielo que gozaba esta bendita religiosa, aunque se deben estimar en mucho, como la singular y admirable paciencia y sufrimiento con que llevó sus trabajos y enfermedades, y padeció con alegría y esfuerzo raro extraños dolores; porque como enseñan los santos, las virtudes son las que debemos imitar y los milagros admirar; las virtudes nos deben servir de estímulos para bien obrar y los regalos y favores, que el Señor hace a sus siervos, de motivos para más conocer y alabar a Dios, que con tanta liberalidad se comunica y derrama a los que halla dignos de sí.

Procuraba el demonio robarle la joya de la paciencia con muchas tentaciones, con que intentaba inquietarle; empero la sierva de Dios, mientras más consumida estaba de dolores y casi anegada de tormentos, triunfaba siempre de enemigo tan valiente, que a cada passo rinde gigantes.

SANTA MUERTE.

Desta suerte iba, no por la posta sino poco a poco, haciendo sus jornadas para el cielo. Finalmente, recebidos todos los sacramentos, llegó pujante y gallarda por las puertas de la muerte a los descansos y gozos que coronan la virtud, a los diez y nueve de marzo de mil y seiscientos y diez y siete años, dejando el cuerpo tratable y exhalando olores, como de flores suavíssimas que alegraban las almas, y las enamoraba y encendía a su imitación.

Capítulo XIII

DE OTRAS RELIGIOSAS QUE CON SUS VIRTUDES HAN ILUSTRADO EL MONESTERIO DE SANTA CLARA DE TRUJILLO

Mariana de Jesús Mejía.

UNA de las más resplandecientes y hermosas estrellas, que puso Dios de su mano en el fundamento y cielo desta bendita casa, fue la madre Mariana de Jesús Mejía. Era natural de Tembleque en los reinos de España. Crióse en la ciudad de Toledo; sus padres fueron nobles y piadosos cristianos. Muertos ellos, cuidó della una madrastra suya. Muerta ésta y ella todavía niña, quedó al amparo de una mujer muy sierva de Dios en esta ciudad de Lima, a donde la había traído de España su madrastra.

Era la niña, en pureza y virtudes de alma, un prado lleno de muchas flores, agradables a Dios y a los ángeles. Habiendo llegado a su noticia la venida de Guamanga a Lima de las tres religiosas que iban a Trujillo al nuevo Monesterio de Santa Clara, que allí se fundaba, y oyesse lo que la fama publicaba de sus virtudes, movióse a ir con ellas a Trujillo, donde luego que llegaron tomó el hábito y en el año siguiente, que fue el de 1588, professó a los diez y ocho de agosto.

TOMO EL HABITO.

Desde los primeros días, dio certíssimas esperanzas del progreso grande de virtud, que había de hacer en la Religión. Para esto, puso por primera piedra del edificio espiritual la humildad, cargando sobre ella toda la obra de la vida religiosa. Reinaba en su alma el amor de Jesucristo, y de tal manera le ocupaba, que no daba lugar a pláticas de la tierra, sino las que eran del cielo. Y esta era la causa de huir como de la muerte de la red, puerta y locutorios.

SUS VIRTUDES EN QUE RESPLANDECIO.

Era de lindo ingenio, maduro seso, mucha prudencia, no la que enseña la carne, de quien dijo San Pablo que es muerte y veneno, sino la que dicta el Espíritu Santo, que ordena todas las cosas al último fin, que es Dios; virtud propia de los que gobiernan, de que se ayudan para llevar a dichoso fin lo que es más servicio de Dios y provecho de nuestras almas. Túvolo muy aventajada esta sierva de Dios, y assi fue tres veces elegida abadesa, sin que hubiesse oficio que no le encargasse la obediencia. Ninguna ocupación jamás fue poderosa para que le impidiesse los ejercicios de oración, coro y comunidades. En los más humildes era la primera, para que assí creciessen con el riego de su ejemplo y doctrina las plantas nuevas de la Religión; pues mal se persuade lo que no se obra, ni se aconseja bien lo que no se sigue.

Ad Rom. 8.

FUE TRES VECES ABADESA.

ERA MUY LIMOSNERA.

Ardía de amor de Dios y tenía el de Jesucristo tan entrañado en el alma, que sus palabras eran como hachas encendidas, que pegaban fuego y abrasaban los ánimos de los que la oían; y deste amor nacía el que tenía a sus prójimos, cuyos trabajos sentía tanto como los propios y procuraba remediarlos. No hacía cosa, que no esparciesse y derramasse el suavíssimo olor de la misericordia, acudiendo en la esfera de su estado religioso a los pobres y necessitados con limosnas, procurando cuanto le era possible su remedio.

CASO RARO DE UN POBRE.

Siendo tornera continuaba un pobre a recebir limosna de pan, que le daba la sierva de Dios al torno. Pedíala con la voz tan suave, que dio desseo de conocerle. Acudía siempre muy de mañana y a una hora. Con este cuidado, tenía dispuesto el cerrojo de la puerta para cogerle de improviso cuando llegasse por su limosna y siempre se le olvidaba. Esto le aconteció muchas veces. La última, al instante que le dio su limosna, llegó un criado del Convento al torno, a quien rogó la sierva de Dios, le dijesse qué pobre era el que acababa de recebir limosna en el torno. A que respondió el criado: Señora, aquí no ha llegado pobre ni otra persona, y ha buen rato que yo entré en este espacio, ni menos ha llegado al torno criatura viviente, si no soy yo. Hecha esta diligencia, nunca más volvió a aquella hora el pobre, y se creyó había sido algún ángel.

PROVEE DIOS DE PAN A LA COMUNIDAD.

Otra vez, siendo portera y juntamente refitolera, se halló congojada, porque no había prevenido el pan que había de poner en el refectorio a mediodía, para que comiesse la comunidad. Fuesse al coro y suplicó al Señor remediasse aquella necessidad. Volvió a su portería con este cuidado y halló en el torno un cestillo de pan. Levantó la voz, diciendo, quién trae este pan, y dando vuelta al torno halló otro segundo cesto lleno de pan, y no había persona alguna en el torno, ni jamás se supo de dónde había venido aquel pan ni quién lo trajo, con que se entendió había sido administrado de los ángeles.

OYO MUSICA DEL CIELO.

Estando la sierva de Dios muy enferma de flujo de sangre, desseó oír cantar alguna cosa devota, por hallarse triste y congojada. Dióselo a entender a la enfermera. Respondió que no era possible, porque todas las religiosas estaban en el coro; y con esto se fue a traerle de cenar. Al punto que salió de la celda oyó la enferma una suavíssima música muy concertada de varias voces, con que se halló muy consolada; y entrando después la enfermera con la cena, le dio gracias por la música que la había hecho dar. La enfermera le dijo, cene, señora, y déjesse de gracias, que ahora están las religiosas todas en el coro. Volvió de nuevo la sierva de Dios a afirmar que le habían dado música de mucha melodía, con que se creyó sería del cielo.

DEVOCION A S. JUANA DE LA CRUZ.

Era devota de la gloriosa Santa Juana de la Cruz[1] y desseaba tener una cuenta suya; una noche, estando assentada, passó acaso la mano por la falda y luego topó con una cuenta, sin haberse hallado criatura humana que la hubiesse echado allí, porque estaba sola. Cotejó la cuenta con una que tenía su vicario y prelado de la bendita Santa Juana, y no se diferenció una de la otra; besóla y púsola sobre sus ojos muy gozosa, por hallarse muy rica con ella, la cual estimó toda su vida y murió con ella.

Siendo abadesa, una noche estando durmiendo, le parecía que todo Trujillo se venía al suelo con un temblor espantoso y que un clérigo venerable revestido

con sobrepelliz la decía que ninguna religiosa había peligrado, y para verificar esto le parecía que el mismo clérigo las juntaba y se las mostraba. Despertó la sierva de Dios muy temerosa de lo que se le había representado en aquel sueño, que luego contó a muchas religiosas. Cosa portentosa, porque el mesmo día y la mesma mañana a las once horas sucedió el terremoto espantoso de Trujillo (de que ya se ha dicho en su lugar) en que se destruyó toda la ciudad, sin quedar en toda ella edificio que no se cayesse, cogiendo debajo de sus ruinas muchas personas de toda edad y estado, que perecieron lastimosamente. La bendita abadesa, no cuidando de su vida, con gran peligro della corrió por medio del dormitorio (que se vino al suelo y todo el monesterio) como piadosa madre buscando sus hijas y en la puerta última del dormitorio, en ocasión que no había entrado persona alguna de fuera, encontró al clérigo que vido en sueños en el mismo traje y forma que se le apareció; el cual con mucho agrado le dijo: no tenga pena, hija, que no ha peligrado ninguna religiosa, ni peligrará; y dicho esto passó adelante. Enterada la sierva de Dios que ninguna religiosa había perecido y que de fuera de casa no había entrado criatura humana, volvióse al dormitorio y no halló al clérigo, aunque le buscó, y dando gracias a Dios, se persuadió que había sido el glorioso mártir San Valentín, clérigo presbítero, en cuyo día, que fue a catorce de febrero, en que la Iglesia celebra su fiesta y fue el terremoto, favoreció tan maravillosamente las religiosas y las libró, para que no peligrassen sus vidas, cuando las perdieron miserablemente tanta multitud de la triste ciudad.

APARECELE SAN VALENTIN.

TERREMOTO ESPANTOSO DE TRUJILLO, A 14 DE FEBRERO DE 1619.

NO PELIGRO NINGUNA MONJA.

La sierva de Dios desde aquel día andaba de continuo a las inclemencias del sol, serenos y aguaceros, por acomodar a sus hijas queridas, para que pudiessen guardar la clausura regular, por estar caída toda la casa y ellas recogidas en un puño que les señaló, y siempre al abrigo de tan santa madre, la cual no perdonó trabajo alguno que no abrazasse para el reparo de la casa y alivio de las religiosas, que pendían de su providencia, de que se le recrecieron muchos achaques hasta perder totalmente la vista; de manera, que estuvo ciega muchos años hasta que murió.

ESTUVO CIEGA MUCHOS AÑOS.

Padeció esta tribulación y muchas enfermedades con alegre paciencia y continuas alabanzas que daba a Dios, estando siempre con el rostro sereno, y el semblante apacible y el alma muy enriquecida de excelentes virtudes que continuo ejercitaba, con que passó deste mundo a coronarse en el cielo, el año de 1637, teniendo cincuenta cumplidos de Religión.

MURIO SANTAMENTE.

Sor María Fajardo.

Fue de las primeras que tomaron el hábito en esta santa casa y que gozaron como en su origen del espíritu de sus fundadoras. Fue muy observante de su regla y tan retirada de conversaciones con los de fuera, que, con ser hija de padres nobilíssimos y muy conocidos en el Reino, apenas la conocían a ella. Meditaba y lloraba la passión de Cristo Señor nuestro, sin haber para ella otro regalo que hartar su sed en sus sacratíssimas llagas, de donde sacaba fortaleza en sus trabajos y la perseverancia en los rigores de su penitente vida, que premió su divino Esposo con los descansos de la gloria, a donde la trasladó, no sin particular providencia, a nueve de abril, en que cayó aquel año la Domínica de Passión.

Sor Juana de Santa Clara.

Fue planta deste bien cultivado huerto, floreció en muchas virtudes: aventajóse en la penitencia: muy ayunadora, derramaba mucha sangre en las disciplinas que hacía. Era retirada, y tan humilde, que siempre se iba a la cocina a ayudar a la cocinera y a fregar los platos, teniéndose por dichosa el ser en la casa de Dios la menor, y assí la ensalzó el Señor en la muerte llevándosela para sí con santa envidia de las religiosas.

Sor María de Oviedo.

Entre las que esta casa produjo con dichoso parto, fue esta sierva de Dios. Nació en la mesma ciudad de Trujillo: muy ejercitada en mortificaciones y penitencias: tal vez le sucedía que, tomando a solas sus disciplinas en el coro, oía que otras se azotaban, y cuando acababa su disciplina y salía del coro, no vía otra religiosa, ni la había. Huyó de ser prelada y las monjas desseaban que lo fuesse. No la eligieron por creer que no tenía cuarenta años, siendo cierto que los tenía y ella a la hora de su muerte declaró que había encubierto su edad, por que no la obligasen a ser abadesa. Murió, aunque no su gloria, por el mes de agosto de mil y seiscientos y ocho años.

NOTAS

[7] Se trata de una religiosa franciscana, muerta en 1534, que reformó el beaterio de Cubas de la Sagra, no lejos de Madrid, convirtiéndolo en famosísimo monasterio. Sor Juana gozó en vida de la veneración de personajes como Carlos V, el cardenal Cisneros y el Gran Capitán. Entre los franciscanos fue tan venerada, que sus cronistas le dan comúnmente el título de "santa". Se intentó con mucho empeño su canonización, pero sin éxito. Sin embargo, los Bolandos la incluyeron en su *Acta Sanctorum*, que la menciona a 1 de mayo. El Martirologio Franciscano trae su conmemoración a 3 de mayo. Una de sus biografías más notables se debe a Fr. Antonio Daza (conf. AIA. XVI, 1921, 244-45; XVIII, 1922, 128-26. También t. XXVII, 1927, 431). Véase asimismo Waddingo, *Annales*, an. 1449, n. 66, y an. 1534, nn. 39-67.

Capítulo XIV

DE LAS VIRTUDES DE LAS MADRES MARIA DEL ESPIRITU SANTO Y LUCIA VARGAS

Sor María del Espíritu Santo.

FLORECIO y dio flores y frutos en el jardín de la Religión Sor María del Espíritu Santo, de muchas virtudes y santas obras. Fue abadesa dos veces y una estampa fina de su Madre Santa Clara. Nunca usó de lienzo, hasta que por sus enfermedades le obligó la obediencia a traerlo. Dormía sobre una tabla, que escondía de día debajo de la cama y de noche la sacaba; y por cabecera tenía un adobe de tierra. Traía cilicios de cerdas y de hierro. Ayunaba los lunes a las Animas, y todo el año el día en que había caído la fiesta de la Encarnación del Hijo de Dios, los viernes a su Passión, y los sábados a la Virgen. Los viernes de cuaresma y las vigilias de nuestra Señora se contentaba con sólo pan y agua. Su vestido y tocado era humilde y pobre. Rezaba siempre el oficio menor de nuestra Señora: muy continua en la meditación y contemplación de los misterios divinos. Perseverante en estos ejercicios, alcanzó una gran victoria de sus passiones y unas virtudes tan sólidas, que no se echaba de ver en ella falta alguna. Fue su venturoso fin por el mes de agosto, del año de nuestra salud de mil y seiscientos y cuarenta y tres.

SUS VIRTUDES.

Sor Lucía de Vargas.

Fue natural de la mesma ciudad de Trujillo y de lo noble y principal della. Fue de las primeras hijas que tuvo la venerable Sor Ana Carrillo de la Concepción, una de las tres fundadoras del Monesterio, que la crió y amamantó y bebió de su espíritu a los pechos de su doctrina y enseñanza. Sacó de aquel original la copia de sus virtudes, que procuró estampar, más por ejemplos que por palabras, en las que después tomaban el hábito, de quienes fue maestra muchos años y ejercitó compelida de la obediencia.

FUE MAESTRA DE NOVICIAS.

Después fue elegida abadesa, no por pretensión suya o por intercessión ajena, sino por merecimiento propio de vida inculpable y costumbres sin tacha. En las elecciones se oponía a sí mesma, para que la elección saliese por otra, porque huía de cualquier lugar alto y de mayoría, como de cruz de toda su libertad y reposo. Esto se comprobó bien cuando en una ocasión le nombraron presidenta del Monesterio, que se dejó encarcelar y poner de pies en un cepo por no aceptar el oficio, hasta que venció a la humilde porfía la voluntad de Dios en la obediencia de su prelado y recibió violentada este cargo.

HUIA DE SER PRELADA.

No hacían en ella otra mudanza los oficios que un gran crecimiento en virtud, en amor y temor de Dios y menosprecio de sí mesma: seguros y únicos fundamentos del edificio religioso. Comulgaba y confessaba cada ocho días, sin los de constitución. Jamás faltó del coro y refectorio. Amaba la soledad y oraba continuamente por que la pesadumbre del cuerpo no estorbase el vuelo del alma ni los alborotos de la carne turbasen el sosiego del corazón. Adelgazaba el cuerpo con vigilias y ayunos, y tratábale como a esclavo rebelde, con rigor y aspereza de penitencias que hacía, cilicios de cerdas y de hierro que vestía, hasta sujetarlo a toda razón.

PENITENCIAS QUE HACIA.

Hacía muchos actos de humildad, aun siendo prelada, sujetándose a una religiosa, diciéndole con lágrimas sus culpas y pidiéndole la azotase por amor de Dios. Cuando era maestra de novicias, cogía la basura con ellas y los viernes de cuaresma andaba las estaciones por la casa, unas veces llevando una mordaza en la boca y otras un palo atravesado por los brazos como crucificada.

Componía a la más descuidada con su modestia, grave sin enfado ni altivez, alegre sin demasía ni disolución, mansa, compasiva, misericordiosa, magnánima, liberal, apacible a todas y a todas amable. Con esto, era celosíssima de la virtud y observancia de su estado y regla, valerosa y fuerte para oponerse y resistir a la relajación, presta y vigilante en los mandatos de sus prelados, y por esto la desseaban algunas que fuese súbdita y no prelada.

Con los primores destas virtudes esmaltó sus oficios, sin que a ellas les faltasen los crisoles de la paciencia, mayormente siendo abadesa. A las que le eran contrarias, o sabía que la murmuraban, no sólo las amaba, sino que las procuraba ganar con agasajos y regalos que las hacía, con que, venciéndose a sí granjeaba nuevas coronas de merecimientos para el cielo; de donde se presume tuvo avisos de su muerte, porque a una amiga suya secular, que la fue a ver, la dijo que aquella era la última visita que la había de hacer, como sucedió. También fue a la celda de una religiosa con quien trataba de espíritu y pidiéndola que se asentasse, respondió: no vengo a sentarme, sino a despedirme, porque me voy a morir, y assí sucedió, que luego enfermó y a los quince días murió.

SUPO SU MUERTE.

En su enfermedad, se tiene por cierto que fue visitada de los santos ángeles, porque antes que muriese, viéndola su abadesa alegre y el rostro encendido, le preguntó qué sentía, y la enferma, señalando con la mano alrededor de la cama, dijo: no ven estos benditos y gloriosos ángeles, ¡qué lindos y hermosos son! Y volviendo de allí a un rato a preguntarla otra vez qué sentía, dijo señalando con la mano junto a sí: ¡oh qué hermosura, oh qué dulzura la de este santo ángel que me assiste! Con estas consolaciones, habiendo recebido todos los sacramentos devotíssimamente con admirable paz y alegría, se desenlazó el alma y despidió de su cuerpo para el cielo, víspera de la fiesta de su santíssima Madre S. Clara, once de agosto del año del Señor de mil y seiscientos y cuarenta y seis.

Capítulo XV

FUNDACION DEL MONESTERIO DE S. CLARA DE LA CIUDAD DEL CUZCO

EN la ciudad del Cuzco, corte que fue de los poderosos Reyes del Perú, está el insigne Convento de Monjas de la Orden de S. Clara, sujeto al gobierno de los prelados de nuestra Seráfica Religión. Viven hoy con mucho lustre y crédito de religión y observancia regular más de cien monjas, dotadas de muchas gracias naturales, adquisitas y espirituales. Las noticias de su primitiva fundación están hoy algo confusas por la pérdida de papeles e instrumentos que las habían de dar cumplidas. Sólo se sabe que passan de cien años que se fundó, assí porque tiene el Convento escrituras de noventa años de antigüedad, como porque al presente vive persona en la mesma ciudad, que afirma passan de ochenta años que conoce el Monesterio y no alcanzó las fundadoras dél. Lo que después de mucho examen se ha podido entender es lo siguiente y es lo más probable [1].

FUNDACION DE CASA DE RECOGIDAS.

Los primeros caballeros españoles conquistadores del Perú, que entonces gobernaban la ciudad del Cuzco, determinaron de hacer una casa de recogimiento para mujeres mozas y doncellas pobres, donde viviesen con doctrina y virtud hasta el tiempo que, ligadas con el vínculo del matrimonio, se empleasen en el servicio de Dios y cuidado de su casa. Fundada la casa, la dedicaron a S. Juan Bautista, con título de S. Juan de Letrán, para que en ella se viviese con virtud y concierto cual requería el fin de su fundación. Pusieron en ella por superiora a Francisca de Jesús, señora venerable de loables costumbres y conocidas virtudes. La cual se había dedicado al servicio de los pobres enfermos del Hospital del Espíritu Santo, que llaman de los naturales, de aquella ciudad (indicio claro de su humildad y caridad). Deste ministerio tan piadoso fue sacada para madre y prelada de la nueva casa de recogimiento [2].

LA CASA DE RECOGIDAS SE HACE MONESTERIO DE RELIGIOSAS.

Este modo de vida perseveró pocos años, porque viendo los mesmos conquistadores, regidores de la ciudad, que muchas de las mujeres de aquel recogimiento, movidas de la buena educación y doctrina de la sierva de Dios Francisca de Jesús, y mucho más por los ejemplos de su santa vida, desseaban vivir en perpetua clausura y servicio de Dios, determinaron por decreto de su Cabildo, que la casa de recogimiento se convirtiese en Monesterio de la Orden y regla de Santa Clara, de que fuesse fundadora la mesma Francisca de Jesús y patrón el Cabildo

de la ciudad, y en su nombre perpetuamente el regidor dél que fuesse más antiguo [3].

En conformidad deste decreto y precediendo las licencias necessarias, se dio principio al Monesterio en el mesmo lugar y casa referida. Y porque entonces no había en todo el Perú convento alguno de monjas, de donde pudiessen traer algunas, que asentasen la observancia, costumbres y ceremonias de la Religión en la nueva casa, esta falta suplieron los religiosos de N. Padre S. Francisco, enseñando a las que tomaban el hábito y doctrinándolas con toda caridad y cuidado en toda perfección y disciplina regular, a que ayudaba mucho la gran virtud y celo santo de la bendita Francisca de Jesús (que fue nombrada por primera prelada y abadesa del Monesterio) porque con el riego de su doctrina y ejemplos crecieron con pujanza las nuevas plantas de la Religión y dieron muy en breve colmados frutos de virtud y santas obras [4].

PRIMER PATRON DEL MONESTERIO.

El primer patrón que tuvo el Monasterio, en nombre de la ciudad y Cabildo, fue el general Gerónimo de Costilla, caballero del hábito de Santiago, como regidor que se hallaba más antiguo. El cual, queriendo ser Patrón no sólo de nombre sino mucho más por las obras, dotó la capilla mayor de la iglesia del Monesterio, haciendo en él su entierro para sí y sus sucessores, que siempre le han ido sucediendo en el patronazgo.

EDIFICAN OTRO CONVENTO Y SE MUDAN A EL.

Con el transcurso de los tiempos creció el número de las religiosas, la casa estrecha y muy apartada del Convento de S. Francisco, de donde les acudían con penalidad los ministros para las missas, confessiones y demás sacramentos, y assí pidieron al Cabildo de la ciudad, como a patrón del Monesterio, les trocase el sitio en que estaban, por el que ahora tienen. Concediólo el Cabildo y lo confirmó el excelentíssimo D. Luis de Velasco, virrey destos reinos.

En este lugar se edificó el nuevo monesterio muy capaz y acomodado. Concluída la fábrica y labor dél, fueron trasladadas las monjas del monesterio antiguo al nuevo, a primero de mayo de 1622, con toda solemnidad, asistiendo a ella el muy reverendo padre fray Diego de Pineda, provincial desta S. Provincia de los Doce Apóstoles, unida entonces con la de S. Antonio de los Charcas [5].

DESTE CONVENTO HAN PASSADO A FUNDAR OTROS.

Esta casa se ha prosperado felizmente, pues della salieron a fundar el religiosíssimo Monesterio de S. Clara de Guamanga, primer parto y extensión de su espíritu, y por los años de mil y seiscientos y treinta y ocho y de cuarenta y ocho repitió fecunda hijas para madres y fundadoras de los monesterios de S. Clara de la ciudad de la Plata y de la villa de Oropesa, del valle de Cochabamba, de señalada virtud y ejemplo, que asentaron la observancia en ellos con lustre y crédito de la Religión.

Ha producido esta celestial casa del Cuzco, en todos tiempos, milagrosas plantas, que transplantadas en el cielo, son parte de aquel celestial paraíso y apacientan con la hermosura de sus frutos, de sus excelentes virtudes, la vista y ánimos de sus moradores; dignas todas de eternas memorias, y yo me holgara de poderlas dar y con ellas ilustrar esta historia, si la relación que del mesmo monesterio me remitieron, por mandato de los superiores, no hubiese venido tan corta y omissa, para el rigor que pide semejante escritura; grabaré en ella siquiera los nombres de las que como palmas se levantan entre estas flores.

DOS ABADESAS DE CONOCIDA SANTIDAD.

Las venerables madres y abadesas, Isabel Arias Maldonado e Isabel Arias Sotelo, dechados ambas de perfectas preladas, semejantes en la vida y muy iguales en las costumbres. Eran pobres, humildes, mortificadas, abstinentes, ayunadoras, piadosas, mansíssimas, perdonadoras de injurias y agravios, pacientíssimas, devotas y muy regaladas de Dios en la oración, en que eran continuas. Passaron desta vida a la bienaventuranza abrasadas en el amor de su celestial Esposo. La primera, después de dos años, desenterrando su cuerpo para mudarlo a la iglesia nueva, estaba tan entero que le vistieron otro hábito. La segunda, al tiempo de dar el alma a Dios, pidió, imitadora de su Padre S. Francisco, que la bajassen de la cama y la pusiessen en el duro suelo, como se hizo, dejando el cuerpo después de su muerte hermoso y agradable, y tan tratable, que se dice que, hiriéndola con la punta de un alfiler, saltó la sangre como si estuviera viva.

OTRAS CUATRO EXCELENTES PRELADAS.

También nos piden este lugar otras cuatro venerables abadesas y madres, María de Sarabia, Beatriz Bravo, Bernardina de Jesús e Isabel Rodríguez de Villafuerte, que esclarecieron el Monesterio con sus ejemplos; fervorosas siempre en el espíritu, encendidas en la caridad, abrasadas en el cielo de la Religión, aventajándose cada cual en algunas especiales virtudes. La primera, en la oración y contemplación, abstinencias y ayunos. La segunda, en penitencias, cilicios y disciplinas, derramando continuamente tantas lágrimas de sus ojos en la oración, que vino a cegar dellos. La tercera, en la pobreza evangélica, con solo un hábito pobre y por camisa una túnica de cordellate basto; perpetua cantora y organista en el coro. Murió diciendo alegre: qué bueno es servir a Dios, qué bueno es alabar a Dios. La cuarta, tan cándida de corazón y sencilla de ánimo, que se granjeó el nombre de ángel. Ayunaba comiendo cáscaras de naranjas y lloraba ternissimamente la passión del Hijo de Dios.

INES DE S. CLARA Y EUGENIA DE SAN FRANCISCO.

Florecieron también en el vergel santo desta casa las benditas siervas de Dios Sor Inés de Santa Clara y Eugenia de San Francisco y Villasenda, hijas de los primeros conquistadores deste Reino, muy enamoradas de Cristo su celestial Esposo, continuas en las comunidades, ayunos y disciplinas, de estrecho silencio, muy pobres, humildes y obedientes, caritativas y limosneras, celosíssimas del culto divino y servicio de los altares, empleadas siempre en los adornos de frontales, palias, casullas, manteles, de lo que adquirían con su trabajo y costura. Dieron testimonio sus confessores de la pureza de sus almas, haber sido de ángeles del cielo. Finalmente, fueron tan unas en las costumbres, que parece andaban siempre hermanadas en las virtudes, corriendo parejas hasta rematar juntas la carrera de su vida, que fue a los noventa años de su edad y ochenta de religión, con dichosa muerte, corona muy segura de sus esclarecidas obras.

CLARA DE SAN FRANCISCO.

Dio felisíssimo fin con prendas de eterna gloria la madre Clara de San Francisco, ángel de la tierra y flor del cielo. Fue un clarísimo espejo de modestia, silencio y recogimiento. Siendo abadesa, cuando libraba en el locutorio no le veían la cara; habíanse unido en ella celo ardentíssimo y condición suavíssima, largueza en las limosnas y la pobreza en el uso. Vestía un cilicio de hierro a modo de jubón; dormía en un jergón de paja. Siendo maestra hacía que sus novicias le azotassen. Su humildad, vigilias, ayunos, oración y amor ardentíssimo a su Dios y Señor, y piedad con sus prójimos, fue en superior grado. Era devotíssima de santa Ursula y de las

once mil vírgenes, y se tiene por cierto que le asistieron a la hora de su muerte, porque expiró diciendo ¡Oh qué música tan celestial, de dónde a mí tanto bien, gloriosa Ursula! ¡Oh vírgenes dulcíssimas, esperad, dadme essa palma, que yo la tendré!, y como si la tuviera puso las manos y passó en su compañía (como se cree piadosamente) a reinar con Cristo en el cielo.

OTRAS DIEZ RELIGIOSAS.

Pues qué diré cuando se me ofrecen de golpe y a una vista diez hermosíssimas estrellas, las benditas sorores Mencía de la Vega, Isabel Vázquez de Vargas, Mencía de Esquivel, Catalina de Villafuerte, Mariana de la Encarnación, María del Espíritu Santo Contreras, Juana Gómez, Beatriz de la Encarnación, Sebastiana de San José y Ursula de Santa Catalina; estas siervas de Dios, con sus vidas perfectas, retrato del cielo, ilustraron la fama de su Religión. Adelgazaban sus cuerpos con los ayunos, con cilicios y vigilias; regalaban las almas con la meditación y ordinario trato con Dios y con la continua memoria de las moradas eternas. Ardían con desseos de verse libres de la pesadumbre de los cuerpos mortales, para poder subir a verse rostro a rostro con Cristo su celestial Esposo, por quien de día y de noche suspiraban. Por estos passos llegaron al de la muerte, que fue principio de nueva vida, premio seguro de sus merecimientos, y descanso inmutable de sus trabajos [6].

NOTAS

[1] Las noticias que Córdova nos da sobre los orígenes del monasterio de Santa Clara del Cuzco pueden completarse con los documentos recogidos en el *Libro original que contiene la fundación del monesterio de monxas de Señora Sta. Clara desta cibdad del Cuzco... Año 1560*. El libro se abre con una carta-introducción del Lic. Polo, fechada a 20 de abril de 1560. Se copian los documentos de fundación, ordenaciones hechas para su gobierno, rentas que tenía, doncellas que se habían recibido y las que habían profesado, etc. El último documento registrado es de 7 de agosto de 1630; la autenticación por el notario Juan de Pineda es de 1656. Este libro fue editado por Domingo Angulo en RANP. XI, 1938, sin decirnos dónde se encontraba el original.

Las Religiosas conservan actualmente en su archivo conventual un volumen manuscrito de contenido parecido, pero no me pareció idéntico en un breve examen que pude hacer en julio de 1948. A este último libro me refiero, cuando cito el archivo de Santa Clara del Cuzco.

[2] El Lic. Polo, en la carta-introducción al *Libro original* citado en la nota anterior, en que traza la historia del monasterio, nada dice de este primitivo recogimiento. Francisca de Jesús fue efectivamente la primera abadesa que tuvo el monasterio, designada a perpetuidad en 1558. Sin embargo, el P. Angulo, en la nota preliminar a su edición del mencionado libro dice que doña Francisca Ortiz, viuda de Juan de Retes (después Francisca de Jesús) había fundado —con el apoyo del mariscal Alonso de Alvarado y del Cabildo— un recogimiento de mujeres piadosas, a raíz de la real cédula de 8 de octubre de 1550, que recomendaba interés por las mestizas. Se trataba de un beaterio de terciarias franciscanas.

Este habría servido de núcleo primitivo para el monasterio de Santa Clara, cuya fundación solicitó el Cabildo cuzqueño a 16 de marzo de 1557, según Angulo, quien añade que las beatas pasaron a su nueva casa y estado en 16 de junio de 1558. Angulo hace otras afirmaciones y señala fechas que no se compaginan fácilmente con los documentos contenidos en el libro editado por él a continuación. Sin embargo, Angulo solía documentarse.

[3] En la escritura de fundación (16 junio 1558) que trae el *Libro original* no se habla de ningún antecedente; parece tratarse de la fundación primitiva. Trae también dicho libro la aceptación formal de la fundación por los franciscanos (Lima, 10 julio 1559). Según queda ya dicho, Francisca de Jesús fue nombrada abadesa de por vida, con la provisión de

que después de su muerte, las restantes abadesas lo habían de ser por tres años, según lo dispuesto en la Regla de Santa Clara. Primer patrón por parte del Cabildo fue designado —también a perpetuidad— Jerónimo de Costilla, debiendo serlo después de su muerte el regidor más antiguo. El tercer miembro rector del monasterio —junto con la abadesa y el patrón— debía ser el Padre Guardián del Convento de San Francisco. Este era entonces el P. Antonio de San Miguel, futuro provincial y obispo de la Imperial en Chile.

[4] El 3 de agosto de 1564, el provincial Fr. Antonio de San Miguel, reunido con el guardián del Cuzco, Fr. Jerónimo de Villacarrillo, la abadesa Francisca Ortiz (Francisca de Jesús) y el patrono seglar Jerónimo de Costilla, visitó detenidamente el monasterio y fijó en 32 el número de religiosas profesas, de las cuales 20 habían de ser españolas y 12 mestizas. El número de doncellas mestizas recogidas se redujo a cuarenta. El 31 de diciembre de 1565, se reunió el Cabildo en pleno en el Monasterio, junto con el patrono Jerónimo de Costilla —en su doble calidad de tal y de regidor— y los PP. Juan del Campo, provincial, Francisco de Alcocer, guardián de San Francisco y Fr. Hernando de Armellones, predicador del mismo convento, y promulgaron unas ordenanzas sobre régimen interior. Las religiosas debían vestir el mismo hábito y tener los mismos privilegios, sin distinción alguna; hasta pasados veinticinco años, no se podría elegir abadesa a ninguna hija natural, "por la utilidad y decoro del convento"; se limita de nuevo el número de jóvenes recogidas a cuarenta, aunque sin obligación de expulsar a las que actualmente excediesen de dicho número; debía pedirse indulto para que estas jóvenes pudiesen vivir dentro de clausura; se concedía a Jerónimo de Costilla el enterramiento de la capilla mayor, a trueque de tres mil pesos para las necesidades del convento (*Libro original* citado).

[5] El P. Angulo, en la nota preliminar al *Libro original* dice que el virrey Velasco confirmó el traslado a 23 de agosto de 1603 y que las monjas se trasladaron al nuevo convento el 30 de abril de 1622 con asistencia del provincial fray Diego de Pineda. Sin embargo, en el *Libro original* nada se dice acerca de esta traslación. En cambio, el ya citado volumen manuscrito del archivo de Santa Clara del Cuzco contiene algunos documentos que ilustran este punto. Entre ellos, figura el testamento de doña Beatriz de Villegas, otorgado a 16 de abril de 1600. Se la llama "fundadora del monasterio nuevo que se hace de señora Santa Clara" y manda que la entierren en el cementerio viejo, debiendo ser trasladados sus huesos al nuevo cuando pasen a ocuparlo las religiosas. Doña Beatriz había hecho donación, a 6 de diciembre de 1594, de 30,000 pesos de a ocho, en haciendas y bienes muebles, para hacer nuevo convento. Las monjas —unas cincuenta y siete— aceptaron la donación, en sesión presidida por el provincial, Fr. Bernardo de Gamarra. Para después de su muerte, dejó doña Beatriz todos sus bienes al monasterio, con la sola obligación de recibir a una doncella a quien quería mucho. Si las monjas no quisiesen proseguir la obra, quedaba por heredero universal de doña Beatriz su hermano Juan Zapata, pagando antes al monasterio lo ya gastado en las obras. Esta cláusula fue origen de largos pleitos y dio mucho qué hacer al monasterio. Quizá sea esta la razón por la que los cronistas omiten toda mención de esta bienhechora. El P. Mendoza, que se ocupa largamente de este monasterio (*Chronica,* lib. I, cap. 11, pp. 66-72; lib. III, cap. I, pp. 377-ss) nada dice de ella. Mendoza afirma, sin embargo, en ambos lugares, que al monasterio de 1558-1560 precedió una casa de recogidas (beaterio) fundado por dicha Francisca Ortiz, quien se ocupó mucho de los enfermos en el Hospital del Espíritu Santo del Cuzco. Mendoza dice que la fundación de 1558, para 24 doncellas (16 sin dote y ocho con dote) era de terciarias, con el propósito de pedir licencia para un monasterio de clarisas; sin embargo, el acta de fundación de 16 de junio 1558, incluída en el *Libro original,* habla claramente de un monasterio de Santa Clara.

[6] Mendoza, *Chronica,* lib. III, caps. 1 y sigs. se ocupa de muchas religiosas santas del monasterio de Santa Clara del Cuzco.

Capítulo XVI

FUNDACION DEL MONESTERIO DE MONJAS DE SANTA CLARA DE LA CIUDAD DE LA PLATA

EN la provincia de los Charcas, tierra tan favorecida del cielo, que llenándola de fértiles comarcas la hizo erario de sus riquezas, fundó Pedro Anzures, por mandato del Marqués Pizarro, año de mil y quinientos y treinta y ocho, la ilustre entonces villa y después ciudad de la Plata, por otro nombre de sus naturales Chuquisaca, assiento y cabeza de arzobispado. En esta ilustrosa ciudad cuidaron nuestros religiosos de plantar un jardín hermoso, para que produjesse flores nuevas de vírgenes tiernas y doncellas delicadas. Trujeron para esso las primeras hortelanas del vergel del Cuzco, porque es aquel gravíssimo monasterio plantel del cielo, que ha multiplicado más nobles mieses que el Jordán en sus riberas flores, pues sazonando esposas de Cristo colma la Iglesia y el cielo sus graneros de santas. El año que llegaron a Chuquisaca las fundadoras, sus nombres, el día y mes en que pusieron la clausura lo dirá el testimonio que me remitió el Padre Guardián de nuestro Convento de aquella ciudad, que a la letra dice assí:

Fray Diego de Cartagena, predicador, difinidor pretérito de la Provincia de San Antonio de los Charcas y guardián actual del Convento de nuestro Padre San Francisco de Chuquisaca. Digo que, por mandado del muy reverendo padre fray Juan de Durana, comissario general de todas las Provincias del Perú, hago esta relación infraescrita de la fundación del Convento de Santa Clara desta ciudad de la Plata y monjas que hoy tiene, habiendo hecho por mi mesma persona todo examen y es en la forma siguiente:

Doña María de Cevallos y Vera, natural de la dicha ciudad de la Plata, nacida y criada en ella, hija legítima de Juan de Cevallos Morales y de doña Mariana de Valdés, siendo viuda del noble caballero don Gerónimo Maldonado Buendía, y hallándose sin hijos, movida del cielo, muy desseosa del servicio de Dios, vendió sus casas y las ricas alhajas que gozaba, y del precio dellas compró un sitio donde fundó el Convento de la gloriosa Madre Santa Clara, labró iglesia y todas las oficinas necessarias para la vivienda de las religiosas, e hizo donación de toda su hacienda al dicho convento, el cual, perfectamente acabado, llegó la licencia del Rey nuestro señor y de su Real Consejo, remitida la ejecución della a la Real Audiencia y al ilustríssimo arzobispo don fray Francisco de Borja, y allanadas todas las dificultades, vinieron del Convento de Santa Clara de la ciudad del Cuzco tres monjas el año

de 1638, conviene a saber: doña Francisca de Hinojosa por abadesa, doña Inés de Terrazas por vicaria de casa y coro y doña Luisa de Cea por maestra de novicias. Estas enseñaron la Religión y ceremonias, con patente del reverendo P. Ministro Provincial (que entonces gobernaba la Provincia) para poder estar dos años en esta ocupación y cumplidos volverse a su Convento del Cuzco, de las cuales doña Inés de Terrazas, que vino por vicaria, se volvió y las otras dos se quedaron.

Entraron estas benditas religiosas en esta ciudad de la Plata, domingo a las diez de la mañana y seis de enero del año de mil y seiscientos y treinta y nueve, día en que nuestra Seráfica Orden celebra la fiesta de los cinco mártires gloriosos, que padecieron martirio en la ciudad de Marruecos. Díjose la missa con mucha solemnidad en la iglesia, y luego entraron dentro del convento y se puso la clausura por el reverendo padre Fr. Juan de Meneses Altamirano, provincial, que a la sazón era guardián del Convento de la Observancia de dicha ciudad, en presencia de los señores de la Real Audiencia y Cabildo secular y todo el resto de la ciudad, caballeros y señoras.

Entregaron las llaves a la madre doña Francisca de Hinojosa, que venía nombrada por abadesa, y luego el lunes siguiente tomaron el hábito la fundadora doña María de Cevallos y Vera y dos sobrinas suyas, llamadas doña María Francisca de Cevallos y Mendoza y doña Paula María de Cevallos y Mendoza, que ambas entraron sin dote por fundadoras.

Luego el día siguiente, que fue martes, tomaron el hábito las señoras que estaban aguardando para ser primeras pobladoras del convento, conviene a saber: doña Tomasa de Vargas, doña Inés de la Cuba, doña Inés Chirinos, doña Agustina de Mendoza, doña Francisca de los Reyes, doña Luisa del Puerto, doña Juana de Charles, doña Jacoba de Castro, doña María de Tejeda, doña Catalina de Herrera, doña Mariana de Tamayo, doña Juliana de Andrada. Cada una entró con tres mil pesos de dote, por ser primeras fundadoras y pobladoras. Todas las demás, que después destas doce han ido entrando, trae cada una cuatro mil pesos de dote. Hoy son (sin las que han muerto para el mundo y viven en el cielo) cuarenta y cuatro religiosas, las treinta y cuatro professas y las diez novicias, que unas y otras son gente principal, todas mozas y muy virtuosas, de manera que, en tiempo de ocho años que ha que se fundó el Monesterio, han hecho muy grandes progressos y aprovechamientos en el rezado, en el canto, oración y celebración de las festividades y culto divino, que causan devoción y edificación a toda esta ciudad.

E yo, el dicho fray Diego de Cartagena, doy fe y verdadero testimonio y juro in verbo sacerdotis, que esta dicha relación es hecha y escrita con todo examen, cuidado y verdad, en fe de lo cual lo firmé de mi nombre y lo sellé con el sello deste Convento de nuestro Padre San Francisco de Chuquisaca, en 30 días del mes de enero de mil y seiscientos y cuarenta y siete años. Loco † sigilli. *Fray Diego de Cartagena* [1].

Fundación del Monesterio de Monjas de Santa Clara de la villa de Oropesa.

Llamada assí por devoción del virrey don Francisco de Toledo, su fundador, que como hermano de los condes de Oropeza dejó con el nombre hipotecada la memoria de su casa. Echa sus fincas y cimientos la villa en el amenísimo valle de Cochabamba, país alegre y regalado, fertilíssimo de trigo, maíz, ganados, aves, frutas, legumbres, flores y yerbas medicinales. Tributa a Potosí y a Oruro con sus cosechas y págasse de sus minas. Toca al arzobispado de

los Charcas y dista de Chuquisaca cuarenta leguas al sureste, en altura de diez y ocho grados y veinte minutos.

Los vecinos de la villa, desseosos de tener en ella monesterio de la Orden de S. Clara, donde mejorar sus hijas en el servicio de Dios, celebraron cabildos en orden a este fin y por principio ofrecieron cuantiosas dádivas, con súplicas que hicieron a la majestad del rey D. Felipe Cuarto, nuestro señor, por la licencia para la fundación; la cual se hizo en la forma que reza el testimonio, que me remitió el P. Guardián del Convento de aquella villa, en que en él se dice el día, mes y año que pusieron la clausura sus fundadoras, que, con las primeras que tomaron el hábito, llenaron el número de doce discípulas y la abadesa, en memoria de Cristo y sus Apóstoles, S. Francisco y sus doce Compañeros. Que trasladado de su original, a la letra dice assí:

Yo, fray Luis Jaimes, de la Regular Observancia de nuestro Seráfico Padre S. Francisco, predicador y guardián del Convento de la villa de Oropesa, del valle de Cochabamba, Provincia de los Charcas del Perú. Certifico, doy fe y testimonio de verdad, que en los papeles que están en el oficio de Cabildo de la dicha villa, parece que, habiéndose propuesto fundar en la dicha villa un Convento de Monjas de la Orden de Santa Clara, por el insigne Cabildo, Justicia y Regimiento della, algunos capitulares y vecinos mandaron cada uno cantidad de pesos, que todo montó más de veinte mil pesos. Y después doña Francisca de Vargas, vecina que fue desta villa, por escritura de vínculo, cláusula de testamento, so cuya disposición falleció, dejó y mandó en chácaras, estancias y otros bienes, en término de la dicha villa, que valen más de setenta mil pesos, con lo que se le ha agregado ahora, y hoy tienen de renta, destas chácaras, más de siete mil pesos, en cuya razón y pretensión, por el dicho Cabildo, Justicia y Regimiento se hicieron ciertos acuerdos para pedir licencia a su Majestad, en orden a la fundación del dicho Convento, y a su Real Consejo de Indias se remitieron testimonios de las dichas mandas, escritura, vínculo y cláusula de testamento de la dicha doña Francisca de Vargas, informaciones y otros recaudos, y su Majestad por real cédula, que se sirvió despachar, ordenó y mandó al excelentíssimo señor Conde de Chinchón, virrey que fue destos reinos, se enterase del estado que la dicha fundación tenía y tomase parecer de la Real Audiencia y Arzobispo de la Plata, y constando ser cierta la relación que se le había hecho, diese licencia para fundar el dicho Convento, en cuya conformidad, habiendo precedido pareceres de la Real Audiencia de la dicha ciudad, visitadores eclesiásticos, Provisor y Vicario general, y del insigne Deán y Cabildo Sede vacante de la dicha ciudad por muerte del Arzobispo de la Plata, se volvió a ocurrir al Gobierno destos reinos con los dichos pareceres y demás recaudos, de donde se despachó licencia para fundar el dicho Convento, y en su virtud se escogió sitio y comenzó la obra dél; sujeto a los prelados de la Orden de nuestro Seráfico Padre San Francisco, a cuya disposición acudió el muy reverendo padre fray Diego de Humansoro, lector jubilado en S. Teología, calificador del Santo Oficio, ministro provincial desta Provincia de S. Antonio de los Charcas, que a la sazón se halló en esta villa y envió dos religiosos de la Orden con todo avío de mulas y plata a la ciudad del Cuzco, donde hay otro Convento de Monjas de la Orden de Señora S. Clara, y dél, en compañía de otro religioso assí mesmo de nuestra Orden, vinieron las señoras doña Andrea de la Trinidad y Enrí-

quez, abadesa, y doña Ana de la Natividad, vicaria, y doña Mariana de Frías y San Miguel, maestra de novicias, monjas professas de la Orden, y fuera de los extramuros desta villa, las salieron a recebir el Cabildo, Justicia y Regimiento, y el Vicario Juez Eclesiástico, curas, clérigos, prelados de los Conventos y los vecinos desta villa, con mucho aplauso, alegría y contento y con repique de campanas, y se hospedaron en una casa que está junto a la iglesia y convento de nuestra Orden, por causa de no estar acabado el que se dispuso para las dichas religiosas, ni tener la cerca necessaria para la clausura que se requería, donde estuvieron ocho días con mucha veneración, regalo y fiestas que se hicieron a su buena venida, como cosa que tanto desseaban ver los vecinos desta villa, y en el discurso de los dichos días las señoras monjas visitaron las iglesias del lugar y fueron recebidas con cruz alta, repique de campanas y con el Himno Te Deum laudamus, *y en fin de los dichos ocho días, a los veinte y cinco del mes de mayo del año passado de cuarenta y ocho, día de la Translación de nuestro Padre S. Francisco, en procession y con mucha solemnidad, entraron las dichas señoras Monjas a tomar possessión del dicho Convento, y por fundadoras y patronas dél, y la aprehendieron en presencia del dicho Padre Provincial, que a todo assistió, y a la obra del dicho Convento, y a bendecir la iglesia con la comunidad, y este mesmo día, veinte y cinco de mayo, entraron diez monjas novicias, y dentro de pocos días entró otra novicia, y la Pascua de Espíritu Santo, próximo passado deste año, entraron seis monjas novicias, que por todas hay veinte, con cuatro mil pesos corrientes de dote cada una de las novicias que entraron, y los alimentos y vestuario, y de próximo están otras para entrar, de manera que, conforme a los dotes, haciendas, chácaras y estancias y mandas de los vecinos, y lo que se espera adelante, y por la capacidad, latitud y extensión deste lugar y abundancia de sus valles, será este Convento uno de los mejores que hay en este reino. Y para que dello conste, a instancia del muy reverendo padre fray Diego de Córdova, padre de la provincia de los Doce Apóstoles de Lima, coronista general de todas las Provincias del Perú, di el presente firmado de mi nombre y sellado con el sello del convento. Dado en la villa de Oropesa, en veinte y ocho de mayo de mil y seiscientos y cuarenta y nueve años.*—Loco † sigilli.—*Fr. Luis Jaimes.*

NOTAS

[1] Completan estos datos algunos documentos conservados en el Archivo Nacional de Bolivia (Sucre) registrados en *Boletín y Catálogo del Archivo Nacional,* I, 1889, p. 251. Según ellos, ya en 1627 informaba la Audiencia al Rey que doña María de Cevallos y Vera y doña María Mogollón de Rivera se proponían fundar en Chuquisaca un monasterio de Santa Clara. El Rey pidió nuevos informes a la Audiencia (R. C. de 13 de octubre 1632), la cual en 23 de febrero de 1634 repetía su favorable informe, refiriéndose ya solamente a doña María de Cevallos y Vera. Dicen que tenía comenzado el monasterio y "la iglesia casi acabada". Fr. Diego de Cartagena aparece en la tabla capitular de 1630 como predicador del Convento de S. Antonio de Chuquisaca (AIA. V, 1945, p. 99).

Capítulo XVII

FUNDACION DEL MONESTERIO DE MONJAS DE S. CLARA DE LIMA

FUNDOLO (como queda dicho en el capítulo quinto del libro tercero desta Corónica) el santo arzobispo don Toribio Alfonso Mogrobejo [1], desseosíssimo de aumentar el número de las vírgenes, que sin duda ha multiplicado Dios maravillosamente por los merecimientos de tan esclarecido prelado (imagen viva de los Apóstoles) llenándole de sus bendiciones y gracias, pues en menos de cincuenta años sirven en él a su celestial Esposo doscientas y sesenta religiosas professas de velo negro, que con las de velo blanco, novicias, donadas, sirvientes y esclavas, passan de seiscientas almas las que encierra su cerca.

Tiene una costosa iglesia cubierta los techos de lazos de maderas, con artesones relevados y a trechos pintados de azul y oro, obra rica, ostentosa y galana; queriendo más las benditas religiosas templo majestuoso, para Dios, que la comida ordinaria para el cuerpo, pues a costa de lo que han menester, han hecho lo mucho que han sabido edificar.

El claustro es extremado, las oficinas muchas y muy cumplidas, su coro de celebradas voces, las fiestas de gran aplauso, olores y adornos. No hay hora del día, y muchas de la noche, que no estén monjas orando, meditando o leyendo en el coro.

Sacaron del insigne Convento de la Encarnación, para sus maestras, a las venerables señoras doña Justina de Guevara, por abadesa, y por oficialas a doña Ana de Illescas, doña Barbola de Vega y doña Isabel de la Fuente, criando plantas que han sido azucenas del cielo.

Entraron en su convento, domingo diez de septiembre, año de mil y seiscientos y cinco. Las tres primeras han muerto llenas de méritos y virtudes. Están al gobierno del Arzobispo y de sus oficiales.

SOR JUANA GETRUDIS.

Muchas religiosas desta casa (vergel de las delicias de Dios) han dejado en vida y muerte suavíssimo olor de su santidad y excelentes virtudes. Una dellas fue Sor Juana Getrudes, natural de la villa de Oruro del Perú; traía por todo su cuerpo once cilicios asperíssimos y los más de hierro. Cuando dormían las religiosas de noche, hacía sus estaciones por los dormitorios, con una cruz pesada sobre los hombros, las rodillas por tierra. Sus ayunos, mortificaciones y disciplinas eran tan frecuentes como lo era su oración llena de divinas ilustraciones, internos coloquios y perpetua presencia de Dios. Fuéle a gozar con fama de santa, a los ocho días del mes de diciembre, del año de

1637, teniendo diez de hábito. Al tiempo que expiró, fue vista sobre el techo donde tenía su cama una refulgente y maravillosa luz.

SOR ANA DE JESUS.

La segunda, que pudo ser primera, fue Sor Ana de Jesús (en el siglo doña Ana Delgado); había sido casada, rica, noble y poderosa, y habiendo enviudado, tomó el hábito, con dos hijas suyas. Fue sumamente pobre y de prodigioso silencio, tenida por santa y querida por humilde. No se le conoció voluntad propia, atildada a cumplir la divina. Jamás la vieron ociosa, siendo su vida miscelánea de los dos empleos de Marta y María. Con ésta tenía dulcíssimos coloquios con Dios en fervorosíssima oración, en que gozó de admirables éxtasis y raptos mentales, quedando a las veces inmóvil como una estatua; y con aquélla trabajaba solícita en los oficios de la comunidad, que le encomendaba la obediencia. Todas le amaban y amaba a todas; sólo parece que se aborrecía a sí mesma, según los rigores de ayunos, cilicios y disciplinas, con que se atormentaba. Murió *in obsculo Domini,* abrasada en el amor de su divino Esposo, que se la llevó a la gloria a los 29 de noviembre de 1635 años, teniendo quince de Religión.

Sor Catalina de Cristo.

Bastara la esclarecida en virtudes Catalina de Cristo, para dar honores a este Convento y añadir glorias al hábito de Santa Clara, pues sus principios en la Religión advierten el valor que infunde la gracia y sus fines predican las ganancias de la virtud. En ocho años que vivió en la Orden (porque tomó el hábito de edad mayor, aunque no vieja) fue una idea y modelo de modestia y mortificación. Jamás levantó los ojos del suelo, no se sabe que comiese carne, ni cuándo dormía. Nunca oyó a monja sucesos caseros; plática que abominaba, porque decía que el saber otra cosa que considerar sus culpas, examinando descuidos ajenos, era incurrir en los mesmos defectos que se murmuraban. Sentencia de San Pablo y examen de humildad.

Ad Roma. 2.

En lo que adquirió más méritos y común alabanza, fue en ser incansable en lo que le ocupaba la obediencia, hallando facilidad a lo que la prelada le mandaba, o fuesse humilde, penal o dificultoso. Su asistencia en el coro y su atención en los oficios divinos era con propiedades de ángel, toda en Dios y toda en su alabanza.

LOS DIAS DE COMUNION SE ARROBABA.

Los días de comunión se quedaba arrobada desde las siete de la mañana, que recebía al Señor, hasta las cinco de la tarde; de manera que, cuando salían de vísperas las religiosas, la dejaban assí inmóvil, el velo caído y el manto puesto.

Siendo panadera, le despertaba las más noches su madre Santa Clara, diciendo: vamos, Catalina, a amasar. En las missas de Requiem veía las ánimas del Purgatorio aliviadas de sus penas. Lo cual declaró a su prelada debajo de obediencia, que le impuso al tiempo de su muerte; con otras cosas admirables que le dijo, que hoy se ignoran, porque han faltado las que las pudieran declarar.

Mostraba tener espíritu de profecía, en respuestas que daba de cosas que no era possible las supiesse sin especial lumbre del cielo, por lo cual algunas religiosas escusaban ponérsele delante.

MURIO DE RODILLAS.

Murió de rodillas en un maravilloso éxtasis, tan firme en aquella postura que con dificultad la pudieron amortajar.

Tomó por su cuenta el cielo confirmar el crédito y méritos de su sierva, mo-

FUE ACLAMADA POR SANTA Y VENERADO SU CUERPO DEL PUEBLO.

viendo al pueblo, que, las rodillas por tierra, le besasen los pies y manos en la puerta adonde por sus clamores la sacaron; y acudiendo después a la reja del coro los tres días que estuvo sin enterrar, tocaban al cuerpo sus rosarios, medallas y cintas por manos de las monjas, las cuales sentían con su vista y tacto especial gozo y consuelo espiritual, señal de la felicidad de su alma. Passó a mejor vida a primero de abril del año de mil y seiscientos y treinta y cuatro.

MARIA DE LOS ANGELES.

En el año catorce de su vida, dejó María de los Angeles el mundo, sus caricias y regalo de su casa, y se vino a la soledad de la Religión a dar principio en ella a la negociación del talento, que el verdadero Padre de familias le había entregado y donado, para que se le volviese con más aumento y ganancia, y tomó puerto en este Monesterio, donde en nueve años, que fue todo el tiempo que vivió en él (pues murió a los veinte y tres de su florida edad) fue el ejemplar de humildad, caridad, mortificación, modestia, silencio y devoción, que las abadesas ponían delante los ojos de las demás religiosas, para su fervor y aprovechamiento.

Vestía cilicios muy ásperos y derramaba mucha sangre en las disciplinas que hacía. En los sacramentos era frecuente, devotíssima de la Princesa del cielo, María, y de puríssima sencillez. Hízose la prudente virgen con la continua contemplación ciudadana del cielo, y de aquí, como de fuente pura, demanaron las demás virtudes y gracias que la enriquecieron grandemente.

Llevósela para sí el Señor a darle el premio dellas en el cielo, a 22 de julio del año de 1643. Al tiempo del entierro, apareció muy hermosa, tratable y resplandeciente: y las monjas, por el crédito que tenían de su virtud, le coronaron de flores la cabeza y pusieron en la mano una palma, señal de su triunfo.

ANA DE LA CRUZ.

Floreció en el mesmo Convento de Santa Clara, en grande ejemplo de virtud, Sor Ana de la Cruz, natural de la Mancha. Había sido casada en el siglo, y en aquel estado y en el de viuda muy ejercitada, como otra Ana, en obras de caridad, oración y limosnas.

Novicia y professa, desde el primer día fue muy penitente, atormentándose con muchas diferencias de cilicios, tratándose asperíssimamente, siendo tan cándida su vida y tan transparente su sencillez, que jamás desdijo del estado monacal.

Con esto, era humildíssima, muy caritativa y celosíssima del servicio de Dios y de altíssima oración. En ella lloraba terníssimamente los dolores y passión del Redentor, lastimándose el rostro con grandes bofetadas, que en él se daba. Y por el contrario celebraba muy alegre y gozosa el nacimiento del Señor, quedándose los ocho días de su octava en el coro, por estar bailando, cantando y llorando ante la imagen del Niño Dios.

Ardía en su amor, y para con sus prójimos era muy encendido, curando enfermas, remediando necessidades y consolando a todas. Hoy la lloran las pobres como a la santa limosnera Tabita, que con dulces laúdes canta sus oficios el capit. 9 de los Hechos Apostólicos. Alábala allí el Espíritu Santo que cosía los vestidos y vestía los desnudos. Sor Ana de la Cruz fue una Tabita segunda, extremos de la piedad cristiana. Acta Apost. c. 9, n. 37.

Estuvo hidrópica muchos años, y cuando le apretaban los dolores, pedía al Señor otros de nuevo, y cuando se los enviaba los recebía agradecida, cantando y dando castañetas con las manos de júbilo y gozo espiritual.

Obedecía sin impulso propio a su prelada, y lo mesmo guardaba con el médico que le curaba; tanto que, como se abrasase de sed en su enfermedad con crecimientos mortales, no passó al estómago en treinta días una gota de agua, y a las monjas que lastimadas le persuadían que bebiese, respondía que el médico no le daba licencia.

Supo el día de su muerte, que fue la que le abrió las puertas de la vida, con la gloria que esperamos está gozando en el cielo. Fue su tránsito sábado, 28 de enero de 1645 años, teniendo doce de Religión.

URSULA DE JESUS.

Floreció también en santidad y virtudes Sor Ursula de Jesús en el vergel de la Religión. Era mucha su modestia, limpíssima su castidad, continua su oración, grande su penitencia y admirable su mortificación. Tomaba cada día tres disciplinas y seguía las comunidades muy fervorosa. Nunca faltó del coro, donde tocando el órgano (de que tuvo gracia) cantaba, como otra Cicilia, dulcemente himnos y salmos al Señor.

Fue extremada en el silencio, grande en la humildad y excelente en la candidez de su vida, la cual concluyó felizmente opinada de gran sierva de Dios, a tres de mayo de 1637, teniendo diez y ocho de Religión.

JUANA DE CRISTO.

Sor Juana de Cristo, natural de Ayamonte en España, habiendo entrado en esta morada de ángeles y domicilio celestial dos hijas, y hallándose viuda, desseó la perfección y por alcanzarla, favorecida del cielo, tomó el hábito en el mesmo Monesterio, donde mostró admiraciones de humildad y abatida mortificación. El hábito que vestía era el más pobre, y con ser mujer de edad, dejando a sus hijas con celda, nunca la tuvo en veinte años que vivió en la Religión.

De día, tomaba por asiento, los ratos que la desocupaba la obediencia, un rincón en la sala de labor, remendando a las criadas y personas que necessitaban de su piedad, que no eran pocas. De noche, daba algún descanso al cuerpo trabajado sobre una tabla en el coro, teniendo por cabecera un tronco de madera, después que de rodillas hacía sus estaciones con una cruz pesada al hombro, y tomaba rigurosas disciplinas; de manera que nunca se le conoció otra cama ni dormida.

En 18 años no gustó carne, y raras veces comió huevos ni pescado; tuvo don de lágrimas. En la oración mental era su empleo, y como ella ordenaba todas sus acciones exteriores, y las interiores también, hallaba el fruto dellas: y como en materia bien dispuesta luego levanta el fuego llama, presto encendía el Espíritu Santo su fuego con tanto calor, que a veces no podía encubrir las mercedes que le hacía; que si no las publicaba su boca, las decían sus ansias. Assí passó su vida hasta el dichoso día de su bendita muerte, que fue a 22 de enero de 1648, con prendas que nos dejó de su bienaventuranza.

SOR LUCIANA DE LA SANTISSIMA TRINIDAD.

Sor Luciana de la Santíssima Trinidad, y en el siglo doña Luciana Centeno, mujer que fue del ilustre Alonso García Ramón, gobernador del reino de Chile, abrasada en el amor de su Criador, habiendo enviudado, pidió el hábito de Santa Clara y le recibió, por más abatirse, de hermana de velo blanco, trayendo consigo seis nietas, que a todas las vio después professas.

Desde el primer día, empezó a mostrar tan gran fervor en el rigor de la ob-

servancia, tan encendido espíritu en el amor de Dios, que admiraba y aun confundía a las religiosas más antiguas. Era prudente con silencio y sagaz con afabilidad, obedientíssima a sus prelados, limosnera y caritativa.

Tuvo gracia de contemplación, quedando a veces en ella enagenada de los sentidos. Efecto de la luz que en ella recebía, era el ansia con que negociaba los actos y ejercicios de mayor humildad.

Padeció graves enfermedades con inflexible paciencia y maravillosa resignación en la divina voluntad. Crecía en ella al paso de sus dolores el amor de su Dios y Señor, que como se iba llegando a su centro, iba corriendo y aun volando. La última semana eran grandes los gozos de su alma y mayores las ansias que tenía de ver a Dios, con las cuales hacía muchas exclamaciones, pidiendo fervorosa le manifestase su divino rostro. Cumplió el Señor su desseo, porque dentro de pocos días después de haber recebido todos los sacramentos, se la llevó para sí, llena de años y colmada de méritos, a quince de noviembre del año de mil y seiscientos y cuarenta y tres, teniendo once de hábito.

En la relación que me dieron de las virtudes y muertes destas siervas de Dios, firmada de su abadesa, la venerable doña Magdalena Vélez Roldán, y de otras tres que lo han sido, con otras ocho firmas que allí parecen, religiosas principales del dicho Monesterio, de que me he valido para disponer esta breve relación, dice que, el mesmo día que enterraron a la venerable Luciana de la Santíssima Trinidad, vio una religiosa, al tiempo de la siesta, tres luces hermosíssimas, que se levantaban seguidas de la sepultura de la sierva de Dios para el cielo.

AGUSTINA DE SAN FRANCISCO.

En el mesmo convento murió para vivir en el cielo Sor Agustina de S. Francisco, que en el siglo había sido casada, rica y de mucho nombre, y después de viuda se acogió al sagrado de la Religión, donde en veinte años que vivió, no se conoció en ella un instante ocioso. Preciábase tanto de saber correr, como de andar en el camino de las virtudes.

Ocupóla la obediencia muchos años en el oficio de provisora de la cocina, que ejercitó con maravillosa humildad de su persona y alegría de espíritu. Parecía compañera de las donadas y esclavas; siempre igual con ellas en los ministerios más penosos, diciendo que trabajaba para que comiesen sus amas y sus señoras (que assí llamaba a las monjas) porque el amor divino iguala, como dijo S. Pablo, todas las personas. Menospreciábase tanto que el hablarla juzgaba por sobrado favor. Con esto era penitente, modesta, mansa, callada, pobre, caritativa, devota y muy ejercitada en la oración.

Solía decir que había de morir cumpliendo la obediencia, y assí sucedió, a que precedió lo siguiente. Pedía a Dios la llevase deste mundo sin darle enfermedad que fuese penosa a sus hermanas, porque no fuesse ella causa de impaciencia o resfríos de caridad. Cumplió el Señor sus desseos, porque el día antes de su tránsito confessó y comulgó, asistiendo con reverencia y júbilo espiritual en el coro al santíssimo sacramento todo el día. Y dicen las religiosas, que toda la noche la gastó en oración, las rodillas en tierra, derramando muchas lágrimas. Quién duda sino que, entre los coloquios que con Dios passaba, tendría gozos tan grandes en su espíritu, que le exprimían las lágrimas por los ojos: y que como estaba Dios en su corazón, que era manantial de aguas vivas, repartía aquellos caños para regar su ánima.

A las seis de la mañana, habiendo oído missa con singular fervor, fue a cum-

plir la obediencia, que entonces era de obrera en la carpintería. Allí le vino un desmayo. Recibió al punto el sacramento que le faltaba de la santa unción, y reclinando la cabeza en el mismo lugar de la obediencia, entregó su espíritu al Señor que le crió, a once de mayo de 1648 años, con esperanzas de que le está gozando en el cielo.

MARIANA DE VARGAS.

Murió para eterno descanso en esta santa casa Sor Mariana de Vargas Machuca, la cual en treinta años de religiosa se preció siempre de pobre, de fiel, de mansa, de caritativa, siendo la humildad la guarnición soberana de sus virtudes.

Regalábala el Señor con interiores dulzuras y purificábala con dolorosas enfermedades. Mezclas que tuvo S. Pablo y confiessa enviarlas Dios, para que los favores divinos aprovechen sin que ensoberbezcan y las enfermedades humillen recompensando méritos. Rica dellos y llena de virtudes, llegó, sazonada y madura para la eternidad, el día de su triunfo, que fue el de su feliz muerte, ocho del mes de septiembre del año de 1630.

FRANCISCA DE ALFARO.

También dio venturoso fin a su vida, a los diez y siete años de hábito, Sor Francisca de Alfaro, religiosa de virtud muy aprobada y conocida en el Monesterio, donde singularmente resplandeció en penitencia, humildad y pobreza. Era amiga del retiro de la soledad, muy dada a la oración y de gran caridad.

Con licencia de los prelados, hizo de la celda de su vivienda una muy linda capilla, que es la del Santo Cristo, santuario muy devoto, de donde el miércoles de la Semana Santa sale la procesión de Cruces; y el viernes se hace el Descendimiento de Cristo nuestro Señor. En estos ejercicios perseveró toda su vida, la cual concluyó a 27 de enero del año de 1638, para principiarla mejorada en la bienaventuranza.

De otras religiosas, que nos han dado ejemplos de edificación, se pudiera hacer justa memoria, si el estar vivas todavía no nos pusiera silencio. Quede reservada para el tiempo que nos enseña el Espíritu Santo, cuando dice: *Lauda post mortem, magnifica post consummationem.*

Lib. 2, capit. 27, pág. 446.

En la corónica moralizada del Orden de S. Agustín, por su historiador el muy R. P. maestro Fr. Antonio de la Calancha (obra grande, hija no menos de su peregrino ingenio que de su indefeso estudio en todas letras) se cuenta un ejemplar suceso de una monja de Santa Clara, digno de memoria, para que sepa el mundo cuanto defiende Dios y Santa Clara a sus hijas, que los llaman y a los corazones castos, que en ellos esperan: y aunque sucedió en Chile, me pareció colocarlo en este libro quinto, por estar dedicado a la buena memoria de las Religiosas. Refiérelo el historiador en la manera siguiente:

EJEMPLAR SUCESO DE UNA MONJA.

Ejemplar suceso de una Monja de Santa Clara.

Cuando los años de mil y seiscientos y dos se alzaron los indios de Chile, asolando pueblos, passando a cuchillo católicos, devastando templos, cautivando nobles, haciendo esclavas a sus señoras y llevando para sus cocineras a las monjas esposas de Cristo, cogió en la ciudad de Osorno un indio arriscado, y entre sus valientes uno de los más valerosos, a una monja de Santa Clara, llamada doña Gregoria Ramírez, mujer principal y monja virtuosa. Sacó este despojo a los campos, donde quiso marchitar aquella flor y hacer pechera la castidad. Ella clamó a su Esposo y pidió cumplie-

se en ella su palabra, que dio a su madre Santa Clara, de que siempre defendería a sus monjas, cuando ella le suplicó que no permitiese que bestias lacivas pisasen flores virginales. Forcejando el bárbaro sensual, vio junto a sí a un fraile francisco, que lleno de majestad y formidable de enojo, le daba con el cordón tan crueles golpes, que ni le aprovechaba el ánimo ni le resistía su fortaleza. Decía, déjame fraile, huía el sacrílego, y no viendo doña Gregoria el protector, admirada temía y afligida se consolaba. Gemía al cielo y clamaba a su Esposo. Viendo el bárbaro que el fraile que lo hería, lo dejaba; acometió segunda vez, seguro de que sus fuerzas harían pedazos al que sin más armas que un cordón le causaba miedos, y quiso quitar el valor a la joya de Cristo. Volvióse a poner delante el fraile celestial, añadiendo furor al enojo y crueldad al castigo. Quedó el chileno tan rendido y hallóse tan espantado, que conoció ser de otra esfera de valientes y fuerza de brazo superior la de aquel fraile, pues mirando espantaba y dando golpes con un cordón de cáñamo rendía.

APARECE NUESTRO P. S. FRANCISCO Y DEFIENDE DE LA FUERZA DEL BARBARO A LA MONJA.

Vencióse y prometió de venerar la monja, sirviéndola como a señora, respetándola como a cosa sagrada. Desapareció el defensor y arrojóse el chileno a besar la tierra que la monja pisaba. Pintóle la majestad, rostro y acciones del fraile, de que ella coligió ser su Padre S. Francisco. El indio quedó tan temeroso y tan devoto después, que diciéndole otros indios que cómo no quitaba el hábito a su esclava y la vestía en el traje de sus concubinas, hablaba temblando y la veneraba sirviendo. Admirábanse los indios, los españoles cautivos y las españolas esclavas, viendo tan humilde a un indio tan bravo, y con tan atentas sumisiones a un chileno tan soberbio. Llamábala ama y hermana del gran Señor. Doña Gregoria y el indio contaban la visión, y todos lo creían, conociendo y viendo los efectos.

PIDE LA MONJA UN BREVIARIO Y MARAVILLOSAMENTE SE LO ENVIA DIOS.

Viéndola el indio un día muy triste, le preguntó la causa y ella le dijo, que por no tener breviario no rezaba, y que esto la afligía. El indio no sabía qué cosa era breviario, ni en aquellos desiertos se podía buscar. Salió el indio a cazar por los montes; halló un libro, trújosele, y era breviario. Alegróse ella, admiróse él, teniendo por milagro el acaecimiento. Suplicó el indio puesto de rodillas a doña Gregoria le dijese lo que más a su gusto se acomodase, que ni él haría otra cosa ni desseaba más que servirla, y no enojar a aquel fraile. Ella le dijo que la llevase a la ciudad de Santiago y la dejase en un convento de Santa Clara, donde estaría contenta y su Esposo Cristo y el fraile S. Francisco se lo agradecerían. Al punto dispuso él llevarla y prometió de gastar toda su vida en servirla. Trújola a la ciudad de Santiago regalada y servida sin tocarle al hábito, que lo miraba como deidad, y publicando a todos el suceso y admirando con la maravilla, se dedicó por esclavo del monesterio, y bautizándose, gastó la vida en servicio de Dios y de las monjas.

LLEVA EL INDIO LA MONJA A UN MONESTERIO.

El virrey don Luis de Velasco hizo traer al indio a Lima y vino a Palacio, donde le dio muchos dones y volvió el indio a Chile a servir al convento de las monjas, volviendo a su mujer y a un hijo pequeño que trujo consigo a Lima, con que volvieron cristianos y ricos los que fueron gentiles y pobres. ¡Oh medios de la predestinación! ¡Oh protecciones de S. Francisco! Mas, ¡oh piedades y misericordias de Dios: corderos hace a los lobos y palomas a los leones, y al cuervo que se sustenta de carnes hace maestresala de Elías! Bien corto favor en cotejo

deste, pues no cuervo irracional, sino infernal cuervo, lo hace botiller de aquella monja y humilde servicial de aquel convento. Llamen a su esposo las monjas, que al lado le tienen para colmarlas de favores. No temerán si llaman y nadie las ofenderá si se estiman [2].

NOTAS

[1] Acerca de la fundación del monasterio de Santa Clara de Lima, hay varios documentos publicados por Lisson, *La Iglesia de España en el Perú*. Así carta del arzobispo Mogrovejo al Rey (Lima, 4 de mayo de 1602) sobre ciertas dificultades para recoger la limosna concedida para la fundación (Lisson, XX, 457-58); carta de la Audiencia al Rey (13 mayo 1606) y de la Abadesa, sobre lo mismo, como también un informe del fundador, Francisco de Saldaña (Lisson, XXI, 541-42, 546-47, 554-56).

[2] Medina, *Documentos,* XXV, 465-72, publicó una información sobre los méritos y necesidad del monasterio de Santa Isabel de Osorno, destruído en el levantamiento de los araucanos. Fue presentada en Lima por el procurador de los franciscanos, Fr. Miguel Roca, a 21 de febrero de 1603. El P. Ocaña, en su *Relación* de 1635 (AIA. XXX, 1928, 58) da acerca de la monja cautiva una versión sustancialmente idéntica a la de Calancha. El P. González de Agüeros, *Descripción Historial... de Chiloe*, cap. V, reproduce el relato de Calancha, a través de Córdova. Sin embargo, este último tuvo a su disposición una variante notable. En la relación sobre la Provincia de Chile, obra del P. Ortiz Palma, que le remitió el provincial P. Elórregui, se dice que la monja fue cautivada, pero que los españoles lograron libertarla en una de sus incursiones posteriores al desastre. Para nada se habla de las circunstancias extraordinarias con que adorna el caso el P. Calancha y que Córdova prefirió a los informes escuetos recibidos de Chile. Esta *Relación* enviada desde Chile se conserva en ASFL. Registro 15.

Capítulo XVIII

FUNDACION DE LOS MONESTERIOS DE MONJAS DE LA CONCEPCION EN LIMA

EL Convento de la Concepción de Lima (corona del Perú) fue la fértil parra, que dando a racimos siervas de Dios y vírgenes a la Iglesia, repartió sarmientos fecundos en Lima y fuera della, con que tiene Cristo, no una esposa en su viña (como dice Salomón en los Cantares) sino viñas grandes, cuajadas de esposas, que salieron a plantar otros celestiales vidueños. Veamos este plantel fecundo, y sabiendo los principios de su plantación, se verán los gloriosos aumentos de sus frutos y las cosechas de sus soberanos esquilmos. Cant. 8.

Siguiendo el estilo que observa la Corónica general de nuestra Orden, dase noticia de la fundación deste sagrado Monesterio, por tocarle tan de cerca, pues la regla que guarda toda su Religión desde su primer monesterio, que fundó en la imperial ciudad de Toledo en España el año de 1484, la ilustre y santa doña Beatriz de Silva, fue compuesta por los frailes menores de la Observancia de la Provincia de Castilla, la cual confirmó el Papa Julio Segundo, a 17 de septiembre del año de 1511, en el octavo de su pontificado, habiendo precedido celestiales visitas, que tuvo del cielo su primera fundadora, de nuestro Seráfico Padre S. Francisco y S. Antonio de Padua, que la animaron con mucha dulzura, de parte de la Virgen nuestra Señora, para esta obra; y la mesma Virgen santíssima le visitó vestida del hábito de la Concepción, como ahora lo traen las monjas desta sagrada Orden. Coroni. gen. Ordi. S. Francis. p. 2, l. 3. c. 26 & cap. 26.

PALABRAS HONORIFICAS DE JULIO II, EN FAVOR DE LOS FRAILES MENORES.

Entre otras razones y motivos que el Pontífice tuvo para encargar su gobierno a nuestros religiosos, es de mucha gloria para la Religión la que expressa en el capítulo cuarto por estas palabras: *Queremos assimesmo* (dice el Pontífice) *y es nuestra voluntad que, por cuanto los Frailes Menores, con tanto estudio, trabajo y vigilancia son defensores de la inocencia y limpieza de la Madre de Dios nuestro Señor, que los prelados superiores de essa Orden y los provinciales y custodios en sus Provincias y Custodias, sean visitadores desta Santa Religión, a los cuales sean obligadas firmemente obedecer en todas las cosas, que prometieron al Señor de guardar.* Hasta aquí el Papa.

FUNDADORES DEL CONVENTO DE LA CONCEPCION DE LIMA.

A ejemplo del primer Monesterio de Toledo, fundaron este insigne de Lima, el año de 1573 a diez y ocho de agosto (y otros dicen a veinte y uno de septiembre, día del apóstol S. Mateo del dicho año) las nobles señoras doña Inés Muñoz de Ribera, viuda de don Antonio de Ribera, caballero del Hábito de San-

tiago y doña María de Chaves, mujer que fue del hijo deste caballero, también llamado don Antonio de Ribera [1]. Dotaron las dos el Monesterio con cantidad de bienes, en casas, heredades, esclavos, oro, plata y alhajas. Doña María de Chaves professó al año, con veinte doncellas, que tomaron el hábito el día que las fundadoras, y doña Inés de Ribera professó pocos días antes que muriera.

NUMERO DE MONJAS DE LA CONCEPCION.

Admitió la fundación el arzobispo don fray Gerónimo de Loaisa, a quien dieron la obediencia. Instruyeron a las novicias en la observancia y ceremonias las nobles matronas María de Jesús y María de la Cruz, monjas de la Encarnación, canónigas reglares de S. Agustín, de conocida virtud y vida ejemplar. Tiene ducientas y treinta y dos religiosas de velo negro, sin otras cuatrocientas entre las de velo blanco, novicias, donadas, sirvientes y esclavas.

Su hábito es blanco y capa azul, que es el que traía la Virgen nuestra Señora mientras vivió en el mundo, como lo escribe Santa Brígida, por habérselo revelado la Virgen Santíssima. Al pecho traen una imagen de la Concepción, *porque sepan* (dice su Regla) *las professas desta Santa Religión, que han de traer a la Madre de Dios y Reina de los Angeles engerida siempre en sus corazones, como imagen de vida y de gloria, para imitar su inocentíssima conversación, su soberana humildad y menosprecio del mundo, que viviendo en esta vida siguió. Y mandamos que sean ceñidas las monjas* (prosigue la Regla) *de cuerda de cáñamo, de la manera que la traen los Frailes Menores.*

Lib. 7, c. 21.

Este insigne Convento de Lima es de gran observancia, su coro de perpetua continuación y de celebradas voces. Las fiestas de gran aplauso, gasto y ostentación. La preciosidad de su iglesia, retablos, pinturas, dorados y adornos, no le iguala el Perú ni es mejor otra de monjas en parte del mundo [2].

Desta sagrada casa, erario de virtudes, han salido religiosas para asentar la observancia de otros insignes monesterios, que después dél se han fundado, que con ventajas grandes adelantaron la fama de su Religión. Diré sus nombres y de las veinte fundadoras por el orden que están escritos en un papel que, a instancia mía, dispuso la venerable señora abadesa del mesmo Monesterio, doña Mariana de Contreras, firmado al pie dél de su mano y nombre, y de otras quince de las más antiguas, que juntamente pusieron sus firmas, que, sacado a la letra de su original, dice assí:

LOS NOMBRES DE LAS PRIMERAS MONJAS DE LA CONCEPCION.

La esclarecida doña Inés Muñoz de Ribera, mujer del nobilíssimo don Antonio de Ribera, del Hábito de Santiago, vino de España y fue la primera que trajo a esta ciudad de los Reyes el trigo y los olivos y el cáñamo. Fundó el insigne Convento de la Inmaculada Concepción de la Virgen María nuestra Señora con veinte doncellas, que fueron las primeras:

1. *Doña Juana de Quesada, nunca durmió en cama, siempre vestida de cilicios; ejercitó el oficio de maestra de novicias, hasta que murió con grande ejemplo de santidad.*
2. *Isabel Flores, muy dada a la penitencia y mortificación.*
3. *Leonor de la Cruz, de rigurosa abstinencia.*
4. *Leonor de San Gabriel.*
5. *Leonor de los Reyes, portera muchos años, celosíssima de la honra de Dios.*
6. *Francisca de San Gerónimo, muy parecida en la humildad a su Seráfico Padre y en la penitencia al glorioso San Gerónimo.*
7. *Francisca de la O.*

8. *Juana Bautista.*

9. *Juana de Jesús.*

10. *Doña Inés de Ribera.*

11. *Doña Petronila de la Vega, excelente en santidad de vida.*

12. *Doña Isabel de Useda y Jesús, fue abadesa cuatro veces, por sus admirables prendas.*

13. *Doña Paula Portocarrero, muy amiga de la penitencia.*

14. *Doña Bernardina de Orihuela fue abadesa dos veces.*

15. *Doña Petronila de los Ríos.*

16. *Mariana de Jesús.*

17. *Mariana de la Concepción, excelente en la humildad y caridad.*

18. *Agueda de San Pablo.*

19. *Polonia de la Asumpción.*

20. *María de Jesús, fue gobernadora de la casa mientras estuvo sin professar la fundadora y después vicaria.*

La Fundadora y las más de las veinte vestían camisas de cañamazo y hábitos de estameña basta; ellas se servían, barrían la casa y trabajaban en las oficinas del Convento, campeando en ellas virtudes muy sólidas.

Salen a fundar otros monasterios.

Después destas veinte, tomaron el hábito doña Leonor de Ribera y su hermana doña Beatriz de Orosco, las cuales por su conocida virtud, después de haber sido abadesas, salieron a fundar el Monesterio de San Joseph de Descalzas desta ciudad.

También salieron a fundar el Monesterio de la Concepción de la ciudad de Panamá, del reino de Tierra Firme, las benditas siervas de Dios: doña Leonor Velázquez; doña Isabel Pantoja; Juana Bautista; Francisca de la O.

Assimesmo salieron a fundar la Observancia del Monesterio de Monjas Dominicas de Santa Catalina de Sena, desta ciudad, las siervas de Dios: doña Leonor de Vargas; doña Francisca Tello; doña Angela de Haro y doña Isabel Cataño.

Doña Rafaela Celis de Padilla fue abadesa tres veces. María de Retes Velasco fue abadesa una vez. Y todas esclarecieron este santo Monesterio con el ejemplo y santidad de sus vidas, cumpliendo exactamente con las obligaciones de su estado.

Hasta aquí la relación, y al pie della están las firmas de la Abadesa y de otras quince religiosas, en la forma que ya queda arriba expresado.

LA FUNDADORA DE LA CONCEPCION. TRUJO A LIMA EL PRIMER TRIGO Y EL PRIMER OLIVO.

Mas por lo que toca a la ilustre fundadora deste religiosíssimo Monesterio (casa de la sabiduría de Dios, domicilio de esposas de Cristo y encierro de ángeles) verdaderamente si en el cielo se hubiera de dar silla y nombre de diosa, como a Ceres le dio la gentilidad, porque sembró el trigo, mejor a doña Inés de Ribera, que, según esta relación, fue la que trajo el primer trigo a esta nobilíssima ciudad de Lima, de donde han venido todas las cosechas y harinas, de que se han hecho y hacen (contemplación de un docto piadoso) las hostias que en las missas se consagran, con que se prorroga el misterio de la Encarnación del Hijo de Dios; y juntamente la que en este nuevo mundo dio el culto y veneración a este diviníssimo sacramento con el aceite, que los días y las noches arde ante los sagrarios, trayendo como trujo la primera oliva que puso día

Garcilaso Inca, I p. comment. lib. 9 ca. 17, fol. 251

Psal. 4

de Corpus en la custodia del Santíssimo, estando hoy en pie en Lima el primer cilio, padre de cuantos goza el Perú [3], con que desse trigo y aceite bien claro se deja entender en este sagrado Convento el cumplimiento del psalmo *a fructu frumenti & olei multiplicati sunt*. Pues lo vemos al ojo en el crecido número de esposas de Cristo, que hoy cuenta, de que va se dijo.

Llena, pues, de años la venerable fundadora y colmada de méritos, murió con general dolor de su casa y de la ciudad, pasando a cobrar los premios debidos a la que fue motivo de tantas esposas de Cristo y causa de traer tantas vírgenes al camarín del divino Cordero.

Fundación del Monasterio de S. Joseph de Descalzas

El segundo monesterio de la Concepción de Lima es el de S. Joseph de Monjas, único de Descalzas en el Perú. Salieron a fundarlo (como ya queda dicho arriba) del vergel de la Concepción las nobilíssimas matronas doña Leonor de Ribera y doña Beatriz de Orosco, naturales de la ciudad de la Plata, Chuquisaca, hermanas de Rodrigo de Orosco, marqués de Montara, maese de Campo en los Estados de Flandes, monjas de notoria santidad, las cuales, mudándose los sobrenombres, se llamaron Leonor de la Santíssima Trinidad y Beatriz del Espíritu Santo; hizo los gastos para esta fundación doña Inés de Sosa, mujer de don Francisco de Cárdenas, virtuosa señora y de suma piedad. Agregó Dios a esta obra la devoción de otra piadosa viuda llamada Ana de la Paz, que dio una heredad que valía catorce mil pesos, con que se fervorizó en muchos la caridad y creció con aumentos la limosna. La iglesia se hizo curiosa de maderas y la capilla mayor de un género de artesones de elegante primor.

LIMOSNAS CON QUE SE FUNDÓ EL MONESTERIO.

Acabada la casa y negociada la licencia del virrey, don Luis de Velasco, que con honrosos títulos la concedió, luego la dio el santo arzobispo don Toribio Alfonso Mogrovejo, para que saliesen las fundadoras de su Convento de la Concepción y entrasen en San Joseph. Dispuso la ejecución su proviser, el doctor Miguel de Salinas, y entraron en su descalcez a diez y nueve de marzo del año de 1673, día de su patrón y esposo de la Virgen, mi Señor San Joseph. Otras tres monjas salieron con las fundadoras: doña Beatriz Flores, doña Catalina de Herrera y doña María de Acuña, que se llamaron después Beatriz de Jesús, Catalina de S. Joseph y María del Sacramento. Fueron escoltando a estas cinco esposas de Cristo el Virrey, los Oidores en forma de Audiencia, los Cabildos eclesiástico y secular, los Prelados y todas las Religiones, siendo la nobleza de los caballeros el adorno y toda la república el aplauso. Lo mejor del coro iba delante, el santíssimo sacramento, y lo superior del Perú llenaba las calles [4].

ENTRAN EN SU DESCALCEZ A 19 DE MARZO DIA DE S. JOSEPH.

Tiene este Monesterio sesenta y una monjas de velo negro, sin novicias, donadas, sirvientes y de velo blanco. La casa interior es sin deleite, porque ni huerta ni entretenimiento halla el desenfado, llevando con rostro jovial, porque camina solo al cielo su corazón. Quien viere lo puntual y lo aseado de su iglesia, lo ostentativo de su culto y lo precioso de su sacristía, pensará que lo hace la abundancia y no lo obra sino su devoción.

NUMERO DE MONJAS.

Es su hábito de la Concepción blanco y con capa azul de anascote basto, sin cuidado y con asseo, ceñidas de la cuerda de S. Francisco; el tocado sin gala; el rebozo con modestia al modo de las santas antiguas. Traen alpargates de lana

en los pies, calzado que traía la Virgen María y se le quitó al tiempo de parir a Cristo: que assi se lo reveló a Santa Brígida. Duermen vestidas con hábito escapulario, velo y cordón ceñido: nueva penitencia en mujeres en clima tan caliente. Lib 7 c 21.

SUS AYUNOS.

Las disciplinas, ayunos, penitencias, mortificaciones y vigilias es su continuo empleo. En las cuaresmas se ven remedos de aquellos yermos y soledades de la antigua Tebaida, sacando a los claustros lo que entre año hacen en los retiros.

MORTIFICACIONES Y COSTUMBRES SANTAS DE LAS RELIGIOSAS DESCALZAS.

Su asistencia en el coro no le iguala el mayor trabajo, porque desde el día que entraron a su descalzos han sido perpetuamente a maitines a media noche, con los sudores del verano y con los fríos y destemples del invierno. Valientes son de la gracia y primores de la omnipotencia de Dios.

A media noche, dice Cristo, que clamó el esposo a las diez vírgenes, porque a essa hora vino a regalarlas en los banquetes de su gloria. Matth. 25

¿Qué le pedirán pues a su esposo Jesucristo que no alcancen? Bien claro lo asegura en la parábola, cuando Cristo pregunta: *¿quién le pedirá a su amigo tres panes a media noche que se los niegue?* A media noche dijo, añade Cristóbal, porque essa hora es eficaz para alcanzar la súplica. Grandes dádivas les da sin duda Cristo a estas sus esposas y ellas deben de haber hecho heroicos lances al demonio cantando maitines (que si su canto es en tono sin las primores de la música y órgano, empero muy dulces a los oídos de su Esposo). De algunos distraídos y despeñados en vicios se sabe, que pasando por junto a la iglesia destas monjas descalzas, y oyéndolas cantar a media noche, se volvieron atrás, mudaron de vida y trataron de su salvación, y uno dellos se entró otro día descalzo en San Francisco. Dichosa república, donde las que son esposas de Cristo, con sus oraciones abren las manos a Dios para hacer mercedes y se las atan para detener castigos. Luc. 11. Ser. 39

Entre muchas perfectas religiosas que han muerto en esta casa con gloriosa opinión y nombre de santidad, son las dos preladas fundadoras, Leonor de la Santíssima Trinidad y su hermana Beatriz del Espíritu Santo, desde su niñez fueron inclinadas a toda virtud, amando el virginal estado con una tan modesta caridad, que decían sus exteriores lo cabal de sus deseos. Defendiéronse de las mayores comodidades del mundo por seguir al Cordero en el coro celestial de las vírgenes. No buscaron el alivio ni estimaron lo temporal por el inmenso amor de lo eterno, y en todo las halló su celestial Esposo dignas de llamarlas jardín de sus deleites: Virtudes de las Fundadoras.

MADRE LEONOR DE LA SANTISSIMA TRINIDAD.

La madre Leonor se señaló mucho en humildad, paciencia, oración y gran celo de las almas. Vivía una vida irreprensible, enseñaba el silencio enmudeciendo ella primero. Antoneste tabla la asistencia del coro, siendo la primera que entraba en él y la postrera que salía. Y aunque llegó a prolija edad, y a veces agrabada de agudos dolores, nunca faltó de las comunidades, en especial del coro, donde decía tenía librada su salud y el remedio a sus dolencias. Pedía encarecidamente la paz de sus hermanas siendo ella la mesma paz, quietud y consuelo, para todas y assi se le lució en el tiempo que vivió con el cargo de abadesa, siendo reverenciada y amada de todas, no teniéndola por prelada sino por madre, consuelo y amparo de aquella comunidad, a quien tanto aumentó y mejoró con su ejem-

plo. Con esto, era muy penitente, hacía mortificaciones públicas, ayunaba a pan y agua las nueve festividades de la Virgen y reverenciaba terníssimamente al ángel custodio de su guarda. La familiaridad con Dios en la oración era continua, llevósela al cielo en cinco días de enfermedad, abrazada siempre con un crucifijo que no quitó de sus ojos y labios desde que conoció que se le acababa la vida, con que se fue desta a la que buscaba, como una sencilla paloma a descansar en el nido de la eternidad.

Cuéntase desta esclarecida religiosa, que estuvo detenida en el Purgatorio seis meses, no por culpas suyas, sino por algunas ligeras omisiones de prelada.

LA MADRE BEATRIZ DEL ESPIRITU SANTO.

La M. Beatriz del Espíritu Santo, segunda hermana, se aventajó en la caridad. Curaba todas las enfermas con sus manos. Guisábales la comida dándoles en diferentes horas sazonados los potajes. A las nuevas en la Religión enseñaba el oficio divino y las ceremonias, y ejercitaba en las mortificaciones y observancias de la Religión, porque fue maestra de novicias algunos años. Con padecer mucho de la gota, cosía los hábitos de las religiosas, sin querer que otra monja la ayudase, que cuanto es de pródiga la caridad, tiene esto de codiciosa la conmiseración, que todo lo quisiera ganar, porque todos los méritos quisiera adquirir.

Cumplida más de virtudes que de años, murió a 17 de abril de 1616, dejando envidia santa y documentos para cabal perfección. Estuvo muy tratable el cuerpo exhalando suavíssimos olores, que regalando el espíritu enternecían a los que se hallaron en sus exequias.

SOR BARBARA DE JESUS.

También floreció en este santuario la sierva de Dios Bárbara de Jesús, que, siendo doña Barbola Ramírez de Cartagena, mujer que fue del licenciado Rengifo, fundadores del colegio y casa principal de la Compañía de Jesús en Lima. No professó hasta antes de morir, porque su renta de indios aprovechase a esta Recolección. Fue ejemplo de la caridad, de la oración y de la humildad. No se puso jamás hábito nuevo, sino el desechado de otra, ni comió cosa que se guisase particular para ella. Vivía en la sacristía, por la singular devoción que tenía al santíssimo sacramento del altar. Gustando tanto de la dulcedumbre y suavidad deste convite real, que una gota sola del divino licor, que Dios en él le infundía, la anteponía a todos los algibes rotos de deleites que hay en el mundo. Con celo de su culto, gastó millares de ducados en ornamentos de altar, cálices, custodias de oro con engastes de piedras preciosas, y cuando más daba, se lamentaba que no hacía nada. En estos desvelos le halló la muerte, que fue muy envidiada, el año de 1623, teniendo 22 de Religión.

MADRE GERONIMA DE SAN FRANCISCO.

Las virtudes con que el cielo enriqueció a la madre Gerónima de S. Francisco, sus esclarecidas obras y los favores que recibió de la liberalidad divina, han dado materia para una copiosa información que por comisión del ilustríssimo señor arzobispo de los Reyes, D. Pedro de Villagómez, ha hecho para su beatificación el reverendíssimo doctor D. Francisco de Godoy, deán de la mesma Iglesia, obispo electo de Guamanga. Su muerte calificó su vida y Dios le dará historiador digno de sus alabanzas, en tanto que yo, por haberla conocido cuarenta años, describiere en estos

borrones algunos afectos o efectos que nacieron de sus heroicas virtudes, que puedan ser indicio o argumento de las que mi corto entender no alcanza.

Era natural de Sevilla, hija legítima de Juan Briceño y de doña Teresa de Esquivel, naturales de la ciudad de Avila, en Castilla la Vieja, limpios y en sangre nobles. Llamábase en el siglo doña Gerónima de Esquivel. Fue casada en esta ciudad de Lima con un hidalgo por nombre Sebastián Bravo de Lagunas, de quien tuvo un hijo y una hija. Hizo ausencia de la ciudad su marido por algunos años, con que viéndose moza, sola y muy necessitada, fiada de la providencia divina, que nunca la desamparó, se retiró a una sala y aposento de una casa principal, donde, prevenida del Señor con singulares favores de su gracia, se entregó toda a Dios con grandes ilustraciones y mociones del Espíritu Santo, para servirle perfectamente.

TENIA CADA DIA 15 HORAS DE ORACION MENTAL.

En este estado por muchos años tuvo cada día quince horas de oración mental. En ella la levantó el Señor por su divina clemencia a especiales grados de contemplación, siendo su maestro el mesmo Dios. Reconocía por singularíssima merced su vocación a la Religión y que hubiese sido en el Monesterio de la Concepción de S. Joseph de Descalzas, donde al año hizo profession, y juntamente Sebastián Bravo, su marido, pocos días después en el Convento de S. Francisco de Lima, donde tomó el hábito de religioso lego y vivió treinta años ejemplaríssimamente, dejando en su muerte prendas de su gloria. Sus dos hijos recibieron el hábito y professaron, ella en las Descalzas, y él en este Convento de S. Francisco de Lima, donde ha treinta y ocho años que sirve a la Religión humilde y diligente en los ministerios de cátedra, púlpito, coro y altar [3].

Y aunque la salida del siglo de esta bendita mujer fue más mudanza de estado que conversión, con todo esso fue con ella tan larga la mano de Dios, que creciendo de virtud en virtud llegó a tan alta cumbre de religión y observancia, que parecía haber copiado Dios en ella la santidad de las ilustres matronas que más florecieron por el antigüedad. De manera que parecía toda ella un milagro dilatado de la virtud de Dios.

TUVO GRACIA DE CONTEMPLACION.

Aventajóla el divino Espíritu con la alteza de la contemplación y clarificóla con celestiales visiones, y con nueva y singular merced la retrató en muchas almas de aquel Monesterio, que sin duda darán rica materia a los escritores. Mas yo cerraré esta cláusula con la que me remitió el Monesterio de S. Joseph, de su fundación, firmada de la venerable abadesa Juana del Niño Jesús, y de otras dos que lo han sido y de la vicaria dél, donde por lo que toca a la sierva de Dios dice a la letra:

CLAUSULA DE UNA RELACION DE SUS VIRTUDES.

Entró Gerónima de S. Francisco en este Monesterio de las Descalzas de San Joseph desta ciudad de los Reyes el año de mil y seiscientos y once, y professó el siguiente de seiscientos y y doce: vivió loablemente, dando grandes ejemplos de virtud y santidad. Aventajóse grandemente en la humildad, penitencia, mortificación, obediencia y caridad. Gastaba largas horas en la oración y en ella recibió de nuestro Señor grandes mercedes, éxtasis y arrobamientos, visiones y revelaciones, de que se han hecho informaciones jurídicamente después de su dichosa muerte, que fue igual con su vida, a catorce de junio, año de mil y seiscientos y cuarenta y tres, y ha obrado nuestro Señor por su intercessión y reliquias algunos milagros.

Fue muy conocida en esta ciudad por su vida inculpable y porque la vían en los jubileos de cuarenta horas continuadas en la Iglesia de la Caridad en oración de rodillas, inmóvil; huyendo de la aclamación y honras que la hacían se escondió en el retiro deste Monesterio, donde se perfeccionaron sus virtudes, que fueron raras y admirables, por lo cual la buscaban los virreyes, obispos y todo género y estado de gentes, pidiéndole sus oraciones y consolándose con verla y hablarla, por el crédito que tenían de sus méritos ante Dios. Y esto se vio a lo claro en su muerte y entierro, acudiendo a venerar su cuerpo innumerable gente de toda la ciudad, aclamándola santa, y pidiendo le tocasen sus rosarios y les diesen algunas reliquias, de manera que, en tres días que estuvo sin enterrar, no cesaba el concurso de todo género y calidad de pueblo que alababa a Dios en su sierva. Hasta aquí la cláusula.

EN SU MUERTE LA ACLAMA EL PUEBLO POR SANTA.

Las honras de esta esclarecida religiosa se celebraron a tres de julio de dicho año de 1643, con no menor devoción y aclamación del pueblo, a que asistieron el Virrey, el Arzobispo, Audiencia Real, Cabildos y Religiones, movidos sin duda de mano superior, por honrar la humildad de la que con tanto desvelo y amor se empleó toda en la observancia de la divina ley y cumplimiento de su voluntad santíssima.

CELEBRANSE LAS HONRAS DE LA SIERVA DE DIOS.

Heme dilatado en hablar destos monesterios de Lima, aunque su gobierno pertenece al ilustríssimo Ordinario, porque las cosechas que dellos coge Dios y las vendimias que hace la gracia dan parte de gloria a la Seráfica Orden, y entramos en parte, interesando los multiplicos destas corderas, de quien es pastor y esposo el Cordero Jesús.

NOTAS

[1] Conf. arriba, p. 316, nota 3.

[2] Rubén Vargas Ugarte, S. J., "El Monasterio de la Concepción de la Ciudad de los Reyes", en *Revista de Indias,* VI, 1945, pp. 419-444.

[3] Según Garcilaso, en el lugar citado al margen, las primeras plantas de olivo fueron llevadas al Perú por don Antonio de Ribera, en 1560. La importación del primer trigo al Perú se atribuye por Garcilaso (*Comentarios,* lib. IX, cap. 24) a doña María de Escobar, mujer de Diego de Chaves, ambos naturales de Trujillo.

Este pasaje de la *Crónica* de Córdova no debe entenderse en el sentido de que el alumbrado del Santísimo fue introducido, en el Perú, por la fundadora del Monasterio de la Concepción. Dicho alumbrado era muy anterior, como lo demuestran las limosnas de aceite que, con tal destino, concedía regularmente el Rey. Limitándonos a los franciscanos, conocemos limosnas de esta clase desde 1550, por lo menos (AGI. *Contaduría,* leg. 1680, "Data" del tesorero de Lima, Alonso de Almaraz).

[4] Noticias más detalladas sobre esta fundación pueden verse en Montesinos, *Anales,* II, pp. 162-65.

Vidas, virtudes y santas muertes de algunas ilustres personas en santidad de la Tercera Orden de Penitencia de N. P. S. Francisco

En aquellos antiguos y dichosos tiempos, cuando nuestro Padre S. Francisco andaba por el mundo, que passan de cuatrocientos años, era tal y tan fervoroso su espíritu, que no contentándose de vivir para sí y haber dado principio a la primera Orden, que es la que professamos sus hijos los Frailes Menores, y la de Santa Clara, que es la que se intitula de las Señoras Pobres; inspirado del cielo después de haberse retirado al desierto, determinó dejar su quietud por el bien de las almas; y assí, enarbolando la bandera de la penitencia, salió haciendo gente contra el infierno, venciendo al mundo y sujetando a la carne. Empezó como otro Bautista santo a predicar penitencia con tan encendido espíritu, que abrasaba los corazones de sus oyentes, de tal manera que los poblados se convertían en desiertos y los desiertos se poblaban. El primer lugar donde el Serafín del cielo empezó a hacer gente para Dios fue en Arnario, una legua de Asís; y como la palabra de Dios sea de tanta fuerza, apenas la hubo el apostólico varón sembrado, cuando hizo tal impressión en los corazones y pechos de sus oyentes, que como si todos se siguieran por una mesma voluntad, dejaban su querida patria por gozar de su amorosa y encendida conversación. Reportólos el santo y prudentíssimo Patriarca, prometiéndoles un modo de vida tan santo, que viviendo entre los lazos peligrosos deste mundo, pudiesen escapar de sus engaños, y assí lo cumplió el año catorce de su conversión y el de 1221 del Señor, que ordenó la Regla Tercera, y el primer hijo y el professor que en ella tuvo fue S. Lucio, que por otro nombre fue llamado Luquesio, el cual fue tan santo, que tiene templo de su nombre. A ejemplo deste valeroso capitán de la conquista de la Jerusalén Triunfante, fue copiosíssimo el ejército que después se les iba juntando. Empezó esta Orden (como ya se dijo) en el año del Señor de 1221 y en el quinto del pontificado del señor papa Honorio III, y duró escrita en los corazones de sus professores, sin haber otra escritura alguna, por espacio de sesenta y siete años, que fue el de 1288, segundo del pontificado del señor papa Nicolao cuarto, el cual este año, coligiendo por tradición el modo de vida que su instituidor, S. Francisco, había ordenado, añadiendo y quitando lo que el olvido había perdido y aumentado, aprobó, confirmó y autenticó la Regla que hoy se observa, su data en Reate [Rieti] a diez y siete días de agosto de 1288 años, el segundo de su pontificado. Argumento eficaz es de cuán acepta es a Dios esta Orden y de cuánta edificación en la Iglesia Católica, ver el ma-

ravilloso fruto que en sus tiempos ha dado en esta mesma Iglesia, como consta de innumerables santos y apostólicos varones y santas mujeres de que están llenas nuestras corónicas, y muchos dellos puestos en el catálogo de los santos canonizados y beatificados. Confirmaron esta Regla y orden, y la han favorecido con gracias y privilegios, Gregorio Nono en tres bulas, Inocencio Cuarto, Clemente V, Martino V, Eugenio IV, Nicolao V, Calixto III, Pío II, Sixto V, León X, Juan XXII, Julio II y otros muchos Sumos Pontífices.

Florece esta Orden maravillosamente en todas las partes de la Cristiandad y, como afirma el reverendo padre fray Juan de Torres, comisario de corte en su libro: *Pláticas* sobre la dicha Regla, que estampó el año de 1631 en Madrid, en el capítulo 20, foj. 38, en sólo aquella Corte militaban aquel año debajo desta santa y venerable Orden de Penitencia más de seis mil personas, entre las cuales muchos resplandecían con vida ejemplar y santa, y sin la nobleza de caballeros de hábito y señores de vasallos, de sólos títulos passaban de ciento los que se honraban con el de hijos de Francisco.

En esta ciudad de los Reyes, Lima, corte del Perú, donde estoy escribiendo esta Corónica, está muy zanjada esta venerable Orden y mucha nobleza la professa. Celebran las fiestas de los santos de su Orden con aparato y devoción, y un domingo de cada mes se juntan a las pláticas que les hace el prelado, que siempre es religioso de los principales de la Provincia, y para más autorizarle se nombra cada tres años en la tabla de los capítulos provinciales con voto activo y pasivo, que en ellos tiene, y honroso lugar, que le han señalado. Cada año se hace elección de ministro y de abadesa, definidores y otros oficios para su mejor régimen, para que se entresacan las personas más ejemplares, devotas y celosas de su instituto. Las que han passado al Señor en la observancia dél y que más se han adelantado en todo ejercicio de virtud, penitencia y caridad, han sido muchos insignes varones e ilustres mujeres, cuyos nombres están escritos en el libro de la vida, y yo para ejemplo y edificación de los tiempos venideros he sacado las virtudes de algunos, de que más noticia y conocimiento cierto he tenido. Y sin duda serán muchos los que en las demás partes destas Indias las han esclarecido con sus virtudes y ejemplos de santa vida, pues en todas ellas tiene tantos professores esta sagrada Orden.

Capítulo XIX

VIDA Y VIRTUDES DEL HERMANO FRANCISCO RUIZ, DE LA TERCERA ORDEN DE PENITENCIA DE NUESTRO PADRE SAN FRANCISCO

EL año passado de 1640 remití a Roma al Coronista general de nuestra Sagrada Orden, una relación de la vida y maravillas del hermano Francisco Ruiz, professo de la Orden Tercera de Penitencia de nuestro Padre S. Francisco, repartida en once capítulos, que dispuse y escrebí según las declaraciones de muchos testigos, que ante mí hicieron debajo de juramento conforme a derecho, en una información que, con autoridad y comissión del ilustríssimo Ordinario desta ciudad de los Reyes y patentes de mis superiores, hice y actué para este efecto; siendo los principales testigos desta información los Padres espirituales y confessores del siervo de Dios, y el uno por tiempo de veinte y tres años hasta su muerte, persona de autoridad y experiencia; el cual, entendiendo de sus confesiones la pureza de su conciencia y las misericordias, favores y revelaciones, que Dios le comunicaba y él le revelaba como a su padre espiritual en el sagrado tribunal del sacramento de la penitencia, con licencia que obtuvo para poderlas manifestar después de su muerte para la mayor gloria de Dios nuestro Señor, las apuntó y escribió, y habiendo hecho memoria las declaró en su deposición, precediendo juramento, que hizo en forma según estilo de derecho, en que afirma se las declaró el siervo de Dios en el sagrado tribunal del sacramento de la penitencia (como ya se ha dicho) que es el medio más riguroso y de que se han valido los escritores de historias eclesiásticas para manifestar al mundo semejantes favores y mercedes, que gozaron los santos mientras vivieron en la tierra, por no haber más testigos que Dios, que las hace, y el alma, que las recibe, y el confessor a quien las dice en la confessión.

Y cuando estas mercedes se fundan sobre una vida puríssima (tan apurada y probada como la de nuestro hermano en cincuenta y dos años de hospitalidad, acreditada con tan felicíssima muerte, que es la que corona la vida) no son menester más testigos para que las admita la piedad cristiana.

Ultimamente, este es el camino por donde se supieron, y gozamos todos con provecho de las almas, las revelaciones y mercedes celestiales, que se leen en las corónicas de todas las Religiones, de innumerables siervos de Dios que aún no están canonizados ni beatificados.

Tiénese por cierto, según los testigos sus más familiares, que si el hermano

Francisco, por haber sido tan humilde, no hubiera puesto tanto cuidado en encubrir las singulares mercedes que Dios le hacía, que sin duda fueran innumerables las que se hubieran entendido y de que se pudiera hacer copiosa historia. En ésta escribiré lo que permitiere la brevedad que llevo en las demás vidas de los varones ilustres en santidad, que contiene esta Corónica, sacado de los processos originales.

Con advertencia, que assí en esta vida, como en las de todas las demás que contiene esta historia de insignes personas en virtud, de tal manera refiero las cosas que parecen milagrosas, que por su intercessión se entendiere haber obrado Dios, o profecías, revelaciones, ilustraciones, u otras cosas semejantes haber concedídoles el mesmo Señor, no es para que se les dé la fe y aùtoridad que deben tener las que están examinadas o aprobadas de la Sede Apostólica Romana, sino la que suele darse a las historias compuestas de relaciones humanas y de la fe que gozan sus autores, y no de otra manera, como se verá en las advertencias y protestas que tengo puestas al principio y fin desta historia, a que remito a los curiosos escritores.

Elocuencia divina, no rudeza humana, podía dar cabal realce a las alabanzas, a las virtudes de nuestro hermano Francisco, mas ellas fueron tan esclarecidas, tan heroicas, que como un sol resplandeciente vencerán las nieblas de mi cortedad, y por sí desnudas parecerán más refulgentes que vestidas de nubes de elocuencia.

SU NACIMIENTO.

En el año del Señor de mil y quinientos y cincuenta y cuatro, siendo pontífice romano el S. P. Julio III y reinando en las Españas el invictíssimo emperador Carlos V, nació el hermano Francisco Ruiz en la ciudad de Cefalonia, reino de Grecia. Su padre había nombre Pedro Polo y su madre Eufemia, personas cristianas, pobres de hacienda y bienes temporales; pero muy ricas, pues fueron la mina que produjo este oro fino. Que también de la tierra baja sabe Dios producir ricos minerales. No sabemos el modo de vida en su patria; pero ella debió de ser muy concertada, pues receloso el demonio de la guerra que con ella le había de hacer, aun siendo de catorce años de edad, estando en el campo se le apareció en forma de negro feroz; y habiéndole conocido, ayudado del Señor y revestido el valeroso mancebo de su divino espíritu, luchó con él a brazo partido por muy gran rato; le venció y dio con el enemigo en tierra, con que el dragón infernal, corrido y rabioso, dejó el campo y desapareció.

PELEA CON EL DEMONIO Y LO VENCE.

MANDALE DIOS QUE PASSE A INDIAS.

En este tiempo tuvo revelación de Dios, en que le mandó que, como otro Abraham, dejasse la patria, deudos y amigos, y passase a Indias en el reino del Perú. Para este fin le sacó el Señor de entre el ganado de su padre, como también había sacado a Eliseo, dejando el arado y los bueyes. Empero, a Francisco por un modo al parecer en todo contrario, mas muy conforme a los altos fines, para que su divina providencia le tenía destinado; porque guardando en el campo el ganado de su padre, cerca de la orilla del mar, fue preso y cautivo de turcos, que corrían aquella costa el año de 1571, y llevado a sus galeras, en que Alí Babá iba por general del armada del gran turco Selim segundo, y navegaba en busca del armada cristiana, de que era general el señor don Juan de Austria.

FUE PRESO Y CAUTIVO DE TURCOS.

Habiéndose encontrado en el golfo y mar de Lepanto y dádose aquella memorable batalla naval, domingo 7 de octubre, donde maravillosamente por los méritos de las sereníssima Emperatriz de los cielos María N. Señora y las devotas oraciones del S. P. Pío V, quedó la victoria por los cristianos, la armada deshecha y la casa otomana humillada; el mancebo Francisco, que fue uno de los catorce mil cautivos cristianos, que entonces cobraron libertad, suplicó al señor don Juan de Austria que le mandase llevar a España, como lo hizo aquel gran príncipe, trayéndole las galeras a la ciudad de Sevilla, donde assistió algunos años, deprendiendo y ejercitando el oficio de carpintero de ribera, por huir la ociosidad, que (según el Espíritu Santo) enseña toda maldad, hasta que halló comodidad de subir al reino de Tierrafirme de Indias del Darién y Castilla del Oro. Aquí se le renovaron sus desseos de passar al Perú, en cumplimiento del orden que tenía del cielo. Rogaba al Señor le guiase, para que en todo cumpliesse su divina voluntad.

LA ARMADA DE EL TURCO FUE VENCIDA, Y FRANCISCO RESTAURO SU LIBERTAD.

PASO A ESPAÑA Y DE ALLI A PANAMA.

Haciendo tiempo en Panamá para la embarcación, le salteó una rigurosa enfermedad de ardientes fiebres, que por sus términos le pusieron en el último de la vida. Una noche, cuando más se desconfiaba della, y la física le tenía desamparado, se entró por las puertas la luz antes del día, rompió la aurora del cielo a la media noche; entró María con el Niño Jesús en los brazos, haciendo cielo aquel humilde aposento. Tocó al alma al enfermo, abrió los ojos, reconoció la vista y sintió lo que ni se puede escribir ni lo puede entender el que no lo siente; volviéndose con afecto blando, le dijo dulcemente: no tengas pena, hijo, que mañana te levantarás bueno y sano. Dicho esto, desapareció la visión y quedó el alma de Francisco bañada en gozos del cielo. El maravilloso efecto asseguró la verdad de la celestial visita, porque se sintió el enfermo tan confortado, que luego a la mañana se levantó de la cama alegre, bueno, vigoroso y restituido a su primera salud. ¡Dichoso mancebo y dichosa enfermedad, para cura de la cual mereció tan divina enfermera!

VISITALE N. SEÑORA Y DALE SALUD.

Llegó la ocasión de passar al Perú; embarcóse Francisco, y alzando velas salió del puerto de Panamá y con diferentes fortunas tomó la costa del Perú, y passó a Lima, corte del reino, y desseoso de servir a Cristo en sus pobres, sacrificó su persona en servicio de los indios enfermos del Hospital Real de la gloriosa señora Santa Ana. Es el hospital más insigne y capaz que tiene todo el Perú. Fundólo el ilustríssimo don Fr. Gerónimo de Loaisa, primer arzobispo de Lima, gloria y ornamento de la sagrada Orden de Predicadores. Dotóle de sus rentas y es una de las parroquias más principales de la ciudad [1].

EMBARCOSE PARA EL PERU Y LLEGA A LIMA.

En esta santa casa fue admitido Francisco por hermano el año de 1586, donde assistió hasta el año de 1638, en que murió, que hacen cincuenta y dos años, ocupado de día y de noche en los oficios de enfermero mayor, que por la eminencia de su caridad le fue encomendado. Servía los enfermos por su propia persona, teniendo por cierta aquella sentencia de S. Gerónimo a Demetríade, que hace más y es más mérito servir a un enfermo con sus propias manos que darle toda la hacienda. Era singular el cuidado y fervor con que

ASSISTE EN UN HOSPITAL CINCUENTA Y DOS AÑOS.

ejercitaba los oficios más trabajosos del hospital, que algunos años fueron cuatro juntos, y últimamente el de ropero, sin que jamás decaeciesse de su primitivo espíritu, con que no sólo edificaba a sus compañeros, sino que les obligaba con su ejemplo a que fuessen puntuales en sus ministerios.

El número de enfermos que ordinario tiene el hospital son cerca de ducientos, y conforme los años malsanos passan de trescientos y cuatrocientos; y en tiempo de la peste de viruelas y sarampión, habrá cincuenta años, siendo virrey el excelentíssimo marqués de Salinas, don Luis de Velasco, llegó el número a setecientos.

Empero, ¿quién podrá dignamente referir aquí los triunfos de la caridad que resplandecía en Francisco? ¿Aquella compasión que tenía de los trabajos, penas y dolores de sus hermanos? Hacíales las camas, cargaba los colchones, limpiaba los servicios, curaba por sus manos los leprosos y llegábase a los más llagados, en amor y reverencia de aquel Señor que fue visto en figura de leproso. Representábasele en cada uno destos pobres (como él decía) a Cristo nuestro Redentor, quitábales de las llagas podridas con los dedos de sus manos los gusanos, y mientras más asquerosos más continuo en su servicio. Poníalos sobre sus hombros para mudarlos de unas camas en otras, limpiándoles las podres y todo género de inmundicias, cuando los hallaba más necessitados de limpieza. Cortábales las uñas, poníales ropa limpia. Llegábales a la boca los dulces y otros manjares, con tantas caricias como suele la madre con el hijo que salió de sus entrañas. Lavábales por sus manos los pies todos los sábados con aguas de yerbas olorosas que calentaba. Sahumaba las enfermerías con olores suavíssimos y rociaba los suelos con aguas preservativas de pestes.

INCANSABLE EN EL SERVICIO DE LOS ENFERMOS.

Conforme las necessidades de los enfermos, disponía las comidas y las bebidas, dándoles de comer por sus manos a distintas horas del día y de la noche, aplicándoles los remedios y medicinas necessarias, según la calidad de sus dolencias. Por el conocimiento de pulsos, de que tuvo gracia especial, sabía el que era de vida o de muerte. Disponíalos para que recibiesen decentemente los sacramentos de penitencia, viático sagrado y extremaunción. Assistía a los agonizantes en aquel riguroso trance. Enterraba como otro Tobías los muertos, que en la peste general passaban de veinte los que cada día morían.

¿Quién podrá contar el número de almas que su caridad encaminó al cielo? Tal vez, echando agua bendita sobre las sepulturas de los indios difuntos (que todas las tardes acostumbraba) llegando junto a la Cruz de aquel cementerio, vido el varón de Dios que salieron de las sepulturas dos espíritus vestidos de gloria, que en su presencia subieron al cielo. Y todo suspenso y arrebatado, dijo a dos sacerdotes, que advirtieron su éxtasis (con la sencillez de que Dios le había dotado): allá van, allá van, en el cielo se entraron. Y con esto pasó de largo echando agua bendita.

VIDO SUBIR DOS ALMAS AL CIELO

Habrá cuarenta años, un indio enfermo, desesperado, entró la cabeza entre las verjas de hierro de una ventana baja del hospital, para quitarse la vida, estando tan juntas, que bien pareció obra de Satanás el haber podido entrar por ellas. Estando agonizando sin que le pudiessen remediar los que se hallaron presentes, vino Francisco a toda priessa y poniéndole sobre la cabeza un Cristo que traía consigo, le sacó de entre las verjas; y cuando todos entendían que estaba ya muerto, le vieron salir de

LIBRA A UN INDIO DE LA MUERTE.

las manos de Francisco vivo y sin daño alguno. Eran los miserables indios materia de la caridad deste serafín abrasado, que imitador de la divina providencia, assí cuidaba de cada uno como si fuera sólo su amparo. Y no sufriendo su caridad estrechuras, procuraba remediar las necessidades de los pobres de la ciudad. Repartíales las raciones de pan y sustento que le daba el hospital, y cuanto podía su diligencia adquirir y juntar.

VISITALE LA VIRGEN N. S.

Muy aceptos eran sin duda los cuidados y desvelos de Francisco a la corte celestial. Sintióse una noche cansado y fatigado y como rendido del trabajo de los ministerios que pendían de su cuidado en el servicio de las enfermerías, cuando la Princesa María (a quien cordialmente amaba) se le apareció más hermosa que el sol, que con sus claros rayos serenó el cielo de su alma y le llenó de gozo y alegría, quedando desta celestial visita con nuevos alientos a mayores servicios, confiado que el Señor, que le había dado las flores de aquellos buenos principios, le daría el fruto dellos por medio de la perseverancia, que es la que corona las virtudes de los santos.

NOTAS

[1] El P. Domingo Angulo publicó en RANP. XI, 1938, 131-156, las ordenanzas dadas a este hospital por su fundador, el arzobispo Loaiza, en 1549. Precede una nota histórica por el P. Angulo.

Capítulo XX

DE LA ORACION, MORTIFICACION DEL HERMANO FRANCISCO RUIZ, COMO PROFESSO LA REGLA DE LA TERCERA ORDEN DE N. P. S. FRANCISCO, Y LAS MERCEDES QUE DIOS LE HIZO POR MEDIO DE LA VIRGEN N. S.

De tal manera repartía Francisco el tiempo, que para todos había harto y para sí no faltaba punto. Todo el tiempo que vivió en el hospital, todos los días velaba desde las dos de la noche las enfermerías, visitaba a los necesitados, prevenía su regalo y acudía a lo más forzoso; y si parecía que dormía las horas antecedentes, nunca más despierto, porque a cualquier quejido del enfermo, al punto se hallaba a su cabecera. Corría luego al socorro. Podía decir lo que el Esposo en los Cantares, que si algo dormía, el corazón velaba. Acostumbraba sobre tarde, para estar más despierto, dar al sueño dos horas, empleando todas las de la noche y del día en beneficio común de los enfermos. Con sus miserias enriquecía, y pretendiente con los más necessitados se apresuraba a los cielos, porque de tal suerte los servía en la tierra, que su conversación era con los ángeles del cielo. Ninguna ocupación era poderosa para perturbar la paz de su alma; en todo hallaba a Dios. En rondando las enfermerías de noche, al punto se dejaba caer de rodillas en tierra ante las imágenes que tienen las salas. Inmóvil perseveraba en oración hasta el día, passeando con David las calles y plazas de la triunfante Jerusalén. El mesmo ejercicio de oración continuaba lo restante del día, y siempre las rodillas en tierra los tiempos que le vacaban.

Nadie piense que estorba la acción a la contemplación. De tal manera Francisco servía a Cristo en los pobres, como si sólo fuesse Marta, y de tal manera oraba, como si sólo fuesse María. Era tener a Raquel y a Lía por esposas, como el patriarca Jacob. Pasaba las noches en dulce contemplación, gozando de los abrazos de la hermosa Raquel, y servía al hospital con solicitud; que si eran los enfermos lagañosos, eran empero fecundos como Lía.

DEVOTISSIMO DE LOS MISTERIOS DE LA VIDA DE CRISTO.

Los misterios de Cristo el jardín eran de su recreación; corría por ellos, siguiendo el alcance de sus olores. Sentía con ternura los dolores de su passión, y con su memoria sabrosos hacía los rigores de su penitencia. Era terníssima la devoción que tenía con el inefable misterio de la Encarnación del Hijo de Dios en las entrañas de la puríssima Virgen. Regalábase con Dios hombre, Niño a los pechos virginales de María, reposando entre sus brazos. Mirábalo y

remirábase en él, decíale ternuras y regalos. Los gozos de tales vistas y pláticas, si entiendo cuán suaves, cuán regalados serían, sólo sabrá decirlos el que supo gozarlos. Llevado deste amoroso afecto, mandó hacer una imagen de bulto de tres cuartas de alto del sagrado Niño (que hoy se ve en la capilla de nuestra Señora de Loreto, de que abajo se tratará); enjoyábalo y con toda veneración lo sacaba en sus andas en las processiones de su sacratíssima Madre. Personas devotas, desseosas de alcanzar del Señor lo que pedían, hurtaban esta imagen del bendito Jesús, y después de algunos días la volvían, afirmando habían logrado bien sus peticiones.

FUNDA UNA COFRADIA DE N. SEÑORA.

Efecto del entrañable amor que Francisco tenía a la sacratíssima Virgen nuestra Señora, era el celo que abrasaba su corazón de adelantar en los fieles su devoción. Este le movió a fundar una cofradía y levantar una capilla con el título de nuestra Señora de Loreto en la iglesia parroquial de la gloriosa Santa Ana, que confina con el hospital, agregando a la capilla muchos indios y dándoles con su solicitud y cuidado motivos de devoción a la soberana Princesa, con que ellos, con aventajado espíritu, en compañía de Francisco (que con caridad les acariciaba) enriquecieron la capilla y cofradía, que en doseles, pinceles, frontales y rentas de que goza, es la que hoy se aventaja a las demás desta corte. Con lo cual creció el fervor en los indios y les obligó a la frecuencia de los sacramentos, como lo continúan, confirmándose en nuestra santa fe católica y olvidando los falsos ritos de su gentilidad, y trayendo con este fin de Roma jubileos e indulgencias, que se ganan en la capilla en diversos días con gran concurso de indios y españoles.

Levantó Francisco otro altar a honra de la Virgen N. Señora, en una de las salas del crucero de las enfermerías, colocando en él su santíssima imagen. Las missas que allí se decían, gasto de aceite en una lámpara de plata y el consumo de candelas de cera que allí ardían, su devoción lo facilitaba, aplicando para esto lo que el hospital le señalaba para su sustento.

PROVEE N. SEÑORA MARAVILLOSAMENTE ACEITE A SUS LAMPARAS.

Indicio fue del agrado que la Virgen tenía de estos servicios cuando, habrá treinta y cuatro años, que no se hallaba por ningún dinero una botija de aceite, por haber faltado aquel año. Afligíase Francisco por no tener con qué cebar las lámparas de nuestra Señora, y vuelto un día a la Virgen, la dijo con su sencillez y gran fe: Señora, yo he buscado aceite para vuestras lámparas, y no lo he hallado; buscadlo, Señora, vos. Assí lo hizo la Virgen santíssima, porque aquella mesma noche halló Francisco llena la lámpara de aceite, y por la mañana doce botijas llenas de aceite a la puerta de su aposento, sin haberse podido averiguar ni haberse sabido quién ni cuándo las trajeron y pusieron allí. Y el testigo que esto jura, y se halló presente con los demás, quedaron admirados, dando gracias a la Virgen santíssima nuestra Señora.

ALCANZA LA SALUD UNA ENFERMA.

Una devota mujer, a ruego de Francisco, aderezaba todos los años las andas de nuestra Señora de Loreto, para el día de su fiesta, la cual estando agrabada de una prolija enfermedad de calenturas y por esso impossibilitada para assistir al adorno dellas, avisó al hermano Francisco algunos días antes de la fiesta, el cual respondió risueño: calle, hermana, no tenga pena, que yo pediré a la Virgen le alcance de su Hijo la salud, y mañana se podrá levantar y el otro día comenzará a vestir

la santa imagen y a adornar las andas. Todo lo cual sucedió como lo dijo el siervo de Dios, y el religioso, que predicó a la fiesta, lo publicó en el púlpito con alegría del pueblo y gracias que dieron a la Virgen.

LIBRALE DIOS DE UNA PELIGROSA CAIDA.

No merece menor recomendación lo que sucedió habrá cuarenta años, porque estando Francisco colgando la capilla mayor de la iglesia de señora Santa Ana, que es muy alta, resbaló la escalera en que estaba y vino pendiente della con tanto ímpetu y dando tan gran golpe en el suelo, que todos los que se hallaron presentes creyeron que había muerto, mas cuando le vieron que se levantó del suelo, sin daño ni lesión alguna, agradecido a la Virgen que le había librado con su intercessión, causó grande espanto a todos y le tuvieron por muy favorecido de la santíssima Virgen nuestra Señora.

Entre los santos que tenía por abogados y devotos, el que más le robó el corazón fue nuestro Padre S. Francisco, cuyo espíritu seráfico se imprimió en su alma, siendo imitador de su pobreza, humildad y caridad. Celebraba sus fiestas con fervor y devoción. Encendía candelas y adornaba con flores y rosas su imagen, que hizo pintar y colocó en el altar de nuestra Señora, que levantó en la enfermería, donde hoy se venera.

PROFESSA LA REGLA DE LA ORDEN TERCERA DE NUESTRO P. S. FRANCISCO.

Desseando volar más y más a Dios, con unas ansias fervorosas y desseos encendidos de asentar debajo del estandarte de la Tercera Orden de Penitencia de nuestro Seráfico Padre San Francisco, movido del cielo, salió del hospital y se vino al Convento de Observancia de nuestro Padre San Francisco, donde habiendo dado parte de sus desseos al padre predicador fray Juan Vázquez, prelado de la dicha Orden [1], hechas las diligencias acostumbradas, le admitió al hábito, que recibió domingo día de la cuerda, catorce de diciembre del año de mil y seiscientos y treinta y uno, y después el año de treinta y tres el reverendo padre fray Juan Jiménez, padre perpetuo desta santa Provincia de Lima de nuestra Seráfica Religión y entonces prelado del dicho Orden de Penitencia, informado de la virtud del siervo de Dios, le admitió a la profession, que el bendito Francisco Ruiz hizo en manos del Prelado con profunda humildad y devotas lágrimas, día célebre de la Exaltación de la Cruz, catorce de septiembre del dicho año de mil y seiscientos y treinta y tres, haciendo promesa y voto a Dios y a su Padre S. Francisco de guardar todo el tiempo de su vida la regla de penitencia de su Tercer Orden. Con esta agradable ofrenda y sacrificio, que Francisco hizo de su persona a Dios, se halló más estrechado a la Cruz de Cristo, quedó nuevamente encendido con nuevo o renovado espíritu.

SU PENITENCIA.

Mas ¿quién podrá escribir las asperezas de su penitente vida?; porque siendo en lo interior una imagen de la vida y doctrina de Cristo, en lo exterior era una estampa fina de su Seráfico Padre San Francisco. Anduvo descalzo de pie y pierna cincuenta y dos años que vivió en el hospital, vestido siempre de un saco áspero de jerga o sayal basto desde el cuello hasta media pierna; y éste con muchos remiendos, sin que por lo roto dellos se viesse camisa ni cosa de lienzo, porque jamás se la puso ni usó de más ropa que el dicho saco a raíz de las carnes, ceñido con la cuerda de nuestro Padre San Francisco de soga basta y un cilicio debajo del saco. Nunca usó de calzones, ceñido un lienzo por la cintura por paños de pureza, como el que se ve en un crucifijo, hasta que a persuasiones trajo paños menores de melinge. Ja-

más usó de sombrero, siempre trajo la cabeza descubierta, como otro San Pedro de Alcántara, a las inclemencias del tiempo y ardores del sol, que son mortales en esta ciudad lo que dura el verano.

Afligía su cuerpo con todo género de penas, azotes y disciplinas. Dormía vestido y nuca desnudo sobre una tabla dura, y por cabecera una piedra cubierta con el canto de su capa. Soñaría cruz, puerta del cielo y reino de Dios, como Jacob. No se sabe comiesse carne en todo el año; a medio día comía de unas yerbas cocidas, o algunas legumbres o huevos cocidos de veinte días, y esto con medida y en tan poca cantidad, que sólo comía para no morir. De noche, para poder velar tomaba una sopa de pan en vino, con que daba fin a todos sus regalos. Parecía milagro tan continuo ayuno, sin que tuviesse ni más hambre ni más sed que de la justicia. Sólo desseaba comer de aquel pan, que comido da hambre, porque, aunque satisface, no harta.

SUS AYUNOS.

Traía en cinta su carne, en regla sus apetitos, en abstinencia el gusto y los pensamientos en Dios, que era su verdadero sustento, a imitación de Moisés, que de no menos vianda que Dios (dice San Pedro Crisólogo) se sustentaba en el Monte Sinaí; y assí no hay que admirarnos, que en tanta abstinencia y penalidad anduviesse Francisco alegre, risueño y contento, y con tan lindos colores en el rostro, que le sustentaba y defendía la gracia del Señor.

MORTIFICACION INTERIOR.

Lo que excede a toda ponderación es la mortificación interior de sus passiones, que no parecía hombre vestido de nuestra flaca naturaleza, sino ángel ajeno de peregrinas impressiones. Puso su principal cuidado en la guarda del corazón; aprisionólo dentro de su pecho con las leyes divinas. El silencio que conserva los dones de Dios, guardaba con rigor sin admitir conversaciones. El sufrimiento y tolerancia en sus dolores y enfermedades era milagrosa con inflexible constancia. Extremábase su paciencia en las ocasiones de persecuciones y emulaciones, que de ordinario contrastan la virtud, siendo muchas veces ocasionado de los seglares, que gobernaban el hospital. No se enojaba ni mostraba mal semblante. Que encapotarse el cielo a la primera palabra de disgusto y, en vez de rayos de luz, arrojar rayos de ira e indignación contra quien le ofendió, bien se ve que es de corazón apocado y no de corazón de siervo de Cristo. Tenía las demás passiones tan sujetas, que en todas sus acciones y movimientos se echaba de ver que él mandaba y no se sujetaba a nada.

PACIENCIA.

PUREZA DE SU CONCIENCIA.

Llegó por este camino a tan gran pureza de conciencia, que como si estuviera restituido al dichoso estado de que nuestros padres cayeron, estaba en medio de la Babilonia del mundo, cercado de sus lazos, molestado de dolores, assaltado de tentaciones y combatido de demonios (como luego se dirá) y vivía tan seguro como Adán en el paraíso, Elías entre los cuervos, Lázaro entre los perros, Daniel entre leones, Moisés entre serpientes, David entre los osos y Joseph con los egipcios.

Uno de sus confessores, que lo fue diez y seis años, dice en su deposición que era tan celestial la pureza de su conciencia, que en las confesiones era necesario, para poderle aplicar la forma de la absolución, dar materia general de culpas. Otro su confessor, que lo fue veinte y tres años hasta que murió, declaró que, respecto de haberle confessado tantos años, le tuvo siempre por virgen puríssimo y por varón lleno de la gracia del Espíritu Santo. Dos compañeros suyos, enfermeros del hospital y sus más familiares (y el uno de veinte y seis años continuos

hasta su muerte) dicen en sus deposiciones, que nunca le oyeron palabra ociosa ni le vieron acción ni obra reprensible ni que ellos pudiessen calificarla por culpa grave ni venial. Otro venerable sacerdote anciano depone en su declaración que le comunicó muchos años familiarmente, y que siempre que le veía y hablaba se le representaba una imagen perfecta de nuestro Padre S. Francisco, de humildad y mortificación. Y que consideró muchas veces que la ciudad de Lima era dichosa por haberle dado Dios por vecino y protector un varón, que parecía más ángel del cielo que hombre de la tierra. Finalmente, de todos era tenido por varón inculpable, extático, todo de fuego y de encendido espíritu, y que lo envió la sabiduría de Dios, de Grecia a esta ciudad de los Reyes, para consuelo della y para amparo de los indios, alivio de los afligidos y salud de los dolientes.

HUMILDAD.

No le dieron estimación de sí tantas excelencias y misericordias que Dios obraba en su alma, porque su humildad fue rara y grande la luz que tuvo del cielo para conocer las manos de donde le venían las riquezas y la miseria y pobreza propia. Efecto desta virtud era el menosprecio que hacía de su persona, la discreción con que procuraba encubrir sus virtudes y penitencias, su trato sencillo y apacible, robando con su humildad los corazones de todos, para que le estimasen, porque cuanto más se abatía tanto más Cristo le sublimaba y movía a los superiores le honrasen y a los inferiores le venerasen.

SUS CONFESSIONES.

Confessaba y comulgaba todos los sábados y los días que hay jubileos en las iglesias de la ciudad, que visitaba por ganarlos con mucha devoción en los tiempos de fiesta, que era cuando podía mejor desocuparse del servicio de los enfermos.

OIA MISSA CON GRAN DEVOCION.

Las mañanas oía cuantas missas se decían en el altar de las enfermerías, y no pudiendo satisfacer los desseos de su corazón, porque una missa le servía de preparación para oír otra, salía de la iglesia de la Parroquia, que está inmediata al hospital, corriendo a este sacramento como el siervo a las fuentes de las aguas cristalinas, y puesto de rodillas, las manos juntas y con el aspecto devoto, perseveraba oyendo todas las missas hasta que le llamaba la campana del hospital para partir la comida a los enfermos, o para acudir a otro ministerio tocante a los pobres.

CERCANLE MUCHOS ANGELES.

Oyendo un día missa en la enfermería, al tiempo de levantar el sacerdote la sagrada hostia, vio Francisco junto a sí innumerable multitud de mancebos, cada cual adornado de vestiduras más albas que la nieve y con los rostros más refulgentes que las estrellas; admiróse Francisco de su belleza y hermosura, y llena su alma de un celestial gozo, se recogió en sí y alabó a Dios por juzgar eran ángeles. ¡Y quién duda le acompañaron otras veces en tan divinos ejercicios!

VIDO A CRISTO SACRAMENTADO EN EL CIELO.

En otra ocasión oyendo missa, al tiempo que alzó el sacerdote la sagrada hostia, levantó Francisco los ojos y vio los cielos abiertos y a Jesucristo nuestro Señor sacramentado de la manera que acá estaba en la hostia, y esto por un modo inefable y divino. Y con ser tan secreto en sus cosas, estando muy cercano a la muerte, con celo de la gloria de Dios, pidió a su confessor lo manifestase para que los judíos (que aquellos días prendió muchos el santo Tribunal de la Inquisición) se persuadiesen que Jesucristo nuestro Señor era el Mesías verdadero,

prometido en la Ley, que ellos aguardan, y que estaba real y verdaderamente en la hostia consagrada. Sentía gravemente la dureza y obstinación de esta miserable gente, que ciegos a la luz que les amaneció en medio de sus tinieblas, ni lo creyeron oyéndolo, ni viéndolo lo conocieron, antes dejaron su infidelidad por herencia a sus descendientes.

NOTAS

[1] El P. Juan Vázquez fue nombrado rector de la Tercera Orden de San Francisco de Lima en el Capítulo de 1630 (Canedo, "La Provincia de los XII Apóstoles", 97). El P. Juan Jiménez fue elegido guardián del Convento de Trujillo en el capítulo de 1640 (AGI. *Escribanía de Cámara,* leg. 516-A). "Domingo de cuerda" se denomina todavía en Hispanoamérica —al menos, en algunos países— al domingo de cada mes en el que los terciarios celebran sus particulares cultos, asistiendo a ellos con escapulario y cordón.

Capítulo XXI

DE LAS BATALLAS QUE EL HERMANO FRANCISCO TUVO CON LOS DEMONIOS. DEL DON DE CASTIDAD, QUE LE CONCEDIO EL SEÑOR. SU DICHOSA MUERTE; LA CONMOCION DEL PUEBLO A VENERAR EL CUERPO Y SUNTUOSO ENTIERRO QUE SE LE HIZO

CAMINABA en alta mar de los divinos favores la feliz alma de Francisco, enriquecida de soberanos dones, y porque éstos no fuessen como vientos, que la hiciesen peligrar y dar en escollo de alguna vanagloria o bajío de propria complacencia, puso Dios por lastre a este navío la tentación y aflicción. Estilo de aquel gran Señor, que sabe gobernar nuestra flaqueza. Para humillar la soberbia, que podían causar las revelaciones, dice S. Pablo, que se le dio aquel estímulo o tentación de la carne, que continuo le traía acosado. ¡Quién podrá describir las batallas, las luchas tan continuas que Francisco tuvo con los demonios! No tiene pieza el infierno, que no disparase contra la fortaleza del varón de Dios; no ardid, no traza, que no se ejecutase. Estaba a todo nuestro valeroso campeón, no sólo firme, sino esforzado. Con la ordinaria lucha se había hecho robusto y con las continuas victorias muy alentado.

APARESCELE EL DEMONIO.

Una vez, vido visiblemente al demonio, que daba cuenta a Lucifer y se jactaba falsamente que le había vencido y hecho pecar en una tentación sensual; pero viendo el enemigo la serenidad y paz del siervo de Dios, corrido y afrentado, llamó a campo los prácticos escuadrones, previno ardides, sitió la fortaleza de su ánimo invencible. Comenzó a batirla por diversos caminos, ya con feas representaciones, ya con blandas caricias de carne y sangre, ya con visiones torpíssimas, mas Francisco, revestido del Espíritu del Señor, cantaba con David: *Por más que me cerquen los reales ejércitos de mis enemigos, no temerá mi corazón:* con que el infierno huía, corrido y afrentado.

Psal., 26.

VIDO UN EJERCITO DE DEMONIOS.

En otra ocasión, vido Francisco una gran multitud de demonios, que tenían consejo y hacían consultas en orden a derribarle. Había muchas porfías sobre los que se habían de encargar de esta empressa.

Una noche, estando recogido y teniendo cerrada fuertemente la puerta de su aposento, se entró el demonio con rebozo de mujer tapada y, fingiéndose ne-

HABLALE EL DEMONIO EN FORMA DE MUJER.

cessitada, le pidió limosna. Conoció Francisco el silbo de la serpiente infernal y con celestial denuedo la lanzó de sí en el nombre del Señor, y al punto desapareció.

Acometióle un día el espíritu deshonesto, soplando aquel fuego con que hace arder las piedras, con tal furia que se abrasaba en vivas llamas.

SALTEALE EL ESPIRITU DESHONESTO, Y HUYE EL INFIERNO.

Esperó Satanás tener una gran victoria. Francisco, movido de superior impulso, se arrojó desnudo en un estanque de agua frigidíssima. Detúvose allí; aseguró la entereza de su alma; huyó avergonzado el infierno. Causóle admiración, porque visiblemente expelió de su cuerpo entonces un grande humo, con que se sintió alegre, quieto y con maravilloso sossiego.

No se daba por rendido el infierno, volvió de nuevo a saltearle el espíritu de la fornicación y, como otro Pablo, de rodillas rogó al Señor, valiéndose de la intercessión de la Virgen nuestra Señora, que le librase de aquel importuno enemigo, conmutándole la tentación en alguna enfermedad del cuerpo. Recogióse Francisco para tomar algún reposo, cuando sintió que (como a otro Santo Tomás de Aquino) le apretaban por los lomos con un fuerte cinto y vido a Jesucristo nuestro Salvador y a la serenissima Reina de los Angeles, María, que pedían al Padre Eterno para su siervo el don de la castidad.

CONCEDELE EL PADRE ETERNO EL DON DE LA CASTIDAD.

Quedó el alma de Francisco hecha un cielo de gloria, claro, sereno y despejado, desterradas las tinieblas y nublados, que levantaban los enemigos de su limpieza; sintiendo desde aquel día totalmente apagado, no sólo el fuego mas cualquiera centella de sensualidad, y viviendo de allí adelante, como decía el glorioso apóstol San Pablo, en carne como si no tuviera carne y fuera un espíritu purissimo; privilegio sin duda singularíssimo y dichosíssimo, dice San Bernardo, el verse uno libre *a strepitu diabolicarum suggestionum, a strepitu carnalium desideriorum.*

S. Bern. ser. 1 SS. Apóstol.

Diósele este favor tan singular con una penosíssima pensión de mal de ijada y de piedra, que luego comenzó a labrarle nuevas coronas de paciencia. Embravecióse una noche la tempestad de los dolores, y con la congoja y aprieto comenzó a lamentarse. Dijéronle al oído: yo gusto que padezcas assí. Fortalecíale Dios con su espíritu, con El hallaba alivio en sus dolores. Padecía mucho y sabía padecer, porque supo amar.

VIDO EL INFIERNO.

Mostróle Dios para su enseñanza, estando orando y todo transportado, el lugar del infierno. Allí oyó terribles aullidos y una inmensa confusión de voces tan espantosas, que estremecían aquel miserable lugar. Lo que allí vido fueron cosas tan horribles, que no es capaz la naturaleza humana para poderlas explicar, y faltándole palabras al siervo de Dios cuando lo refería a su confessor, demostraba su sentimiento con profunda tristeza que entonces le venía.

VIDO UN ALMA DE LA OTRA VIDA.

Una noche, habiendo muerto cierto personaje desta ciudad de los Reyes, vido passar por delante de sí al punto de la medianoche un bulto grande y espantoso cubierto de negro, el cual llevaba un grande acompañamiento con hachas negras, y dijo que había conocido el bulto y supo quién era y lo manifestó al confessor. ¡Oh deidades humanas! ¡Oh soles de la tierra, cuál es vuestro ocaso después de tantas adoraciones y lisonjas!

ULTIMA ENFERMEDAD.

Acercábase el tiempo en que la Divina Majestad tenía determinado dar a su siervo el premio de sus trabajos. Aumentáronsele las enfermedades y crecieron los dolores de ijada y de piedra, y juntamente crecía la paciencia y sufrimiento; y siendo forzoso hacer cama, con celo de la pobreza que, como hijo de S. Francisco y emulador de su Seráfico espíritu, amaba cordialmente, se hizo llevar a una de las enfermerías comunes para morir entre los indios, como si fuera uno dellos. Para su mayor consuelo, le pusieron junto al altar de nuestra Señora, que él había levantado, y en él tenía colocada la imagen de su Seráfico Padre. En este lugar estuvo un año y casi siempre impedido, sin se poder levantar de la cama, donde comulgaba de cuatro a cinco días, recibiendo encubierto a aquel Señor, que presto había de ver descubierto en el cielo y gozar de sus amorosos brazos por una eternidad. Y bien se le lograba, pues siendo tan grandes los dolores que padecía y tan debilitado el sujeto, conservó tal igualdad de ánimo, que ni en el corazón hubo decaimiento ni se vio disgusto en sus palabras. Comúnmente assí padecía como si gozara, assí gozaba como si padeciera. Y como quien tenía su bien puesto en el cumplimiento de la divina voluntad, nunca le pareció estar con mayor bonanza que en la mayor tempestad de sus tribulaciones.

MILAGROSA PACIENCIA EN SU ENFERMEDAD.

Embravecíase la tempestad y, si compadecido el enfermero llegaba a quererle consolar, Francisco, desseoso de padecer con Cristo, a quien como otro Pablo tenía por vida, y por ganancia el morir crucificado, no admitía el consuelo. Y si por darle algún alivio querían mudar alguno de los enfermos, que gritaba o causaba mal olor, no lo consentía y rogaba que lo dejasen, y por no afligirle se hacía lo que pedía.

SUSTENTABASE CON LA COMUNION SAGRADA.

En esta enfermedad, muchas veces se le passaban ocho días sin recebir otro manjar que el divino, el santíssimo sacramento, y assí era común sentimiento que la sagrada comunión era su sustento y que vivía sobrenaturalmente.

Con ser muy corto y muy falto de razones, cuando los sacerdotes procuraban alentarle, respondía palabras tan llenas de sabiduría celestial y con tan fervoroso espíritu, que los dejaba persuadidos que el ángel de la guarda hablaba por él, y assí procuraban que fuesse su intercessor en el cielo y le pedían sus oraciones.

RECIBE EL SANTO VIATICO, Y LA EXTREMAUNCION.

Crecía la enfermedad y assí se dispuso que recibiese el Señor por modo de viático. Comulgóle el sacerdote y dióle aquel pan de vida, aliento de caminantes, prenda de gloria, antídoto contra la muerte, porque es la mesma vida. Recibió la extremaunción con devoción y lágrimas de placer (ello era llover con sol) y despidiendo de continuo de su corazón amorosas saetas de oraciones jaculatorias y amor de Dios, que sin duda penetraban los cielos, esperaba con lámpara encendida y sin dormirse la noche de la muerte para passar su alma al cielo, a celebrar con su esposo Jesucristo las bodas eternas. Llegó la media noche, llamó a la puerta el Esposo, salió la esposa dichosa de su alma bendita de la cárcel del cuerpo a recibirle, toda vestida del sol, coronada de estrellas, pisando las menguantes de la luna. Lloraron los indios su amparo, los pobres su remedio y los estados su ejemplo. Fue su tránsito en dicho hospital de la gloriosa Santa Ana de la ciudad de los Reyes,

SU MUERTE DICHOSA.

Lima, infraoctava de la natividad de la Princesa del cielo la sereníssima Virgen nuestra Señora, su especial protectora, a los trece de septiembre del año de mil y seiscientos y treinta y ocho, y de su edad ochenta y cuatro [1].

CAUTELA CON QUE CONSERVO SU PENITENCIA HASTA LA MUERTE.

Luego que Francisco rindió el alma a su Criador, se trató de amortajar el cuerpo y desnudándole para esto el saco de sayal, que trajo en salud y no se lo quitó en la enfermedad y expiró con él, vieron todos que no tenía otra túnica ni camisa debajo, y conocieron, no sin lágrimas, la cautela santa con que los había engañado. Porque desseoso de padecer con Cristo, cosió dos pedazos de lienzo en la abertura del saco, que parecían vueltas de camisa, con que se libró de importunaciones de los que le desseaban la salud y continuó su penitencia. Envidien los anacoretas tamaña hazaña y aprendan los Macarios nuevas lecciones a la penitencia, y entendamos todos que aquel último lance de la vida pide grande estudio a la mortificación.

ACUDE EL PUEBLO A VENERAR EL CUERPO.

Compuesto el penitente cuerpo con el mesmo saco y ceñido con la cuerda de su Seráfico Padre, le reclinaron en unas andas, los pies descalzos y más albos que la nieve. Pusiéronle en medio de la iglesia del hospital, donde concurrió innumerable pueblo de toda suerte, estado y calidad, convocándose unos a otros, diciendo: vamos a ver al santo, que ha muerto en el hospital. Besábanle las manos y los pies con devoción y ternura, assí porque en la común opinión fue tenido por varón santo y amigo de Dios, como por ver la gran hermosura de su rostro, la suavidad de su cuerpo, los tratable de manos y pies, que todo les movía a devoción, y codiciosos de alguna reliquia, le rasgaban y despedazaban en devota competencia muchos pedazos del saco, procurando alguna pequeña parte de sus cilicios y de los cabellos de su cabeza. Copiáronle algunos retratos de su rostro, sin haberse sentido ningún mal olor ni putrefacción en cuatro días que le tuvieron con buena guarda sin enterrar. Tan sereno, tan compuesto estaba, que no parecía que se había apartado el alma del cuerpo, sino que se había reunido a él, como creemos será el día último en que las almas, ya gloriosas, se reunirán a los cuerpos, *in virum perfectum*. En la más florida y hermosa juventud.

HERMOSURA DEL CUERPO.

DASELE HONORIFICA SEPULTURA.

Por lo cual, a instancia del pueblo, y con la consulta del ilustríssimo Cabildo eclesiástico en sede vacante desta Santa Iglesia Metropolitana de los Reyes, se hizo el depósito del cuerpo honoríficamente en una concavidad y nicho, que para esto se aderezó, levantado un estado del suelo, en la capilla de nuestra Señora de Loreto (fundación del siervo de Dios) en la frente de la pared que mira al altar. La cual está dentro del crucero principal de la iglesia parroquial de la gloriosa señora Santa Ana, al lado del Evangelio, donde permanece con particular contento y devoción de los indios, que le guardan con cuidado y se encomiendan en sus merecimientos y le piden su favor para más confirmarse en nuestra santa fe católica y merecer su compañía en la gloria. Es digno de ponderar las veras con que el hospital ha procurado tener el bendito cuerpo, por haber vivido y muerto en él, y la perseverancia con que lo han defendido los curas de la parroquia, alegando fue su feligrés y estar en possessión actual de su cuerpo.

Con el mesmo aplauso de pueblo, nobleza del Reino y común de la Ciudad, y muchos religiosos de todas las Ordenes, se repitieron sus memorias con missas

y sermón, viernes veinte y cuatro de septiembre del mesmo año de 1638, a que assistió el Ilustre Cabildo de la dicha Iglesia Catedral de los Reyes, que le cantó y ofició la missa con toda la capilla de músicos de su Iglesia, habiéndose colocado en el crucero de la capilla mayor de la dicha Parroquia de Santa Ana un majestuoso túmulo adornado de paños y coronado de innumerables candelas de cera blanca. Gloria y honra (como dijo S. Pablo) muy debida al que vivió bien y obró virtuosamente.

HONRAS QUE SE LE HICIERON.

Ad Roman. 2.

Surgunt indocti & rapiunt regnum Dei & nos cum nostris litteris demergimur in profundum, exclamó Agustino en la muerte de Antonio. Y no hay duda repitiera las mesmas palabras el santo Doctor en la de nuestro idiota Francisco, que ni leer ni escrebir ni aun hablar sabía. Idiota era de la sabiduría que admira el mundo y el Apóstol condena por necedad y locura, si muy sabio y docto en la de la caridad, que aprendió de Cristo en la cátedra de la Cruz: que assí llamó el melifluo Bernardo a la Cruz: *Cathedra docentis,* conforme a lo que había dicho Isaías: *erunt oculi tui videntes praeceptorem tuum.*

Corint. 1.

Isaías, c. 30, n. 20.

¡Oh sabiduría y poder de Dios, que assí ensalza la humildad de nuestro hermano! *Para confusión* (dice S. Pablo) *de los sabios y prudentes del mundo, para destrucción y asuelo de la altivez y soberbia, y para que tiemble toda carne y entienda que sólo se puede y debe gloriar de la ignominia y desnudez de la Cruz de Cristo nuestro Señor.*

1 ad Corint. c. 1.

Gal. c. 5.

NOTAS

[1] Suardo, *Diario,* II, 190, registra su fallecimiento a 4 de septiembre de 1638. Además, le da el nombre de "Pedro".

Capítulo XXII

VIRTUDES Y MUERTE DEL PENITENTE S. JUAN DE HONTON, PROFESSO DEL ORDEN TERCERO DE NUESTRO PADRE S. FRANCISCO

EL hermano San Juan Honton fue natural del concejo de S. Martín de Honton, en las Encartaciones de Vizcaya, hijo legítimo de Martín de Honton y de María de Telledo, ambos de casas nobles de aquella tierra. Passó a Indias y assistió en esta ciudad de Lima, desde el año de mil y quinientos y noventa y cuatro, con lustre y riqueza que en el trato grueso de mercader de sedas, brocados y telas adquirió, y le acreditaron poderoso. Estos ejercicios que tanto suelen arrebatar la atención, no le divirtieron el ánimo ni le embarazaron para que no continuasen sus devociones, porque era caritativo, devoto, ayunador y muy temeroso de su conciencia. Corrió assí hasta el año de mil y seiscientos y once, en que se halló derramado de su hacienda y con obligaciones de hacer en aquella armada algunas pagas, sin poderse valer della para acudir a su cumplimiento, aunque tenía más caudal de lo que debía.

ERA DEVOTO Y TEMEROSO DE SU CONCIENCIA.

No quiere Dios que los que han de ser estrellas en el firmamento de su Iglesia y hombres de virtud singulares y ricos de sus favores, lo sean de los bienes de la tierra. Hizo muchas diligencias San Juan Honton con sus amigos para que le supliesen la necessidad presente. No halló en ellos el socorro que de su amistad se había prometido. Cavó en esto, o Dios que fue servido (que es lo más cierto) para traerle después al verdadero conocimiento del mundo; se apoderó dél una profunda melancolía, con que se halló tentado de una fuerte imaginación. Parecíale que sus pecados eran tan grandes que sólo el Pontífice los podría remediar; apretábale el demonio con terribles tentaciones de desesperación, a que resistía asido a un crucifijo pequeño que tenía en las manos, amparándose juntamente de la intercessión de la Virgen nuestra Señora, que de rodillas imploraba ante una devotíssima imagen de la Virgen de Begoña, que siempre trajo consigo, con que tomaba alientos para poder ocupar la mayor parte de las mañanas en oír todas las misas que podía, y lo que le restaba del día en rezar en el rosario sus devociones.

PADECIO MUCHOS ESCRUPULOS Y TRABAJOS INTERIORES.

Pero assí [como] cuando una fiesta es grande, trae consigo vigilia; y la Pascua de Resurrección una cuaresma entera, assí también la gran misericordia,

que Dios hizo después a este su siervo, trajo por vigilia siete años continuos de penas y trabajos. Desta manera, después de bien probado con tan largas tinieblas y desconsuelos, le descubrió el Señor los rayos de su divina luz, serenó su alma, desterró della los escrúpulos, sin que más volviesen a molestarle. Ilustrado con esta soberana luz, comenzó a menospreciarse a sí y al mundo; poníase vestidos viejos y rotos, y acudiéndole amigos con algunos nuevos, los daba a los pobres, y si le daban dineros los aplicaba para obras pías.

DESPUES DE SIETE AÑOS DE TRABAJOS LE CONSOLO DIOS.

En medio destos fervores, porque le menospreciasen y burlasen dél, se subía en un jumento y en pelo se salía por las calles y plazas de la ciudad, donde años atrás las había passeado en diferente traje y que tanto estima el mundo. Tal vez, por más mortificarse, passó por medio de la plaza principal y calles más públicas en lo más claro del día con un servicio de barro, que llevó descubierto sobre la cabeza desde una ollería, que mercó para un pobre del hospital, que se lo había pedido.

NOTABLES MORTIFICACIONES.

Para esto le ayudaba la oración; aquí alcanzó un espíritu fuerte de mortificación y penitencia, el sentimiento de la Passión de Cristo, la estima de los trabajos de esta vida y aquel dolor interno, que le duró todo lo que vivió, de haber ofendido a la Divina Majestad; y assí le veíamos por los rincones, por las iglesias y oratorios dando bramidos (bramaderos les podremos llamar) por donde respiraba el corazón con lágrimas, que continuo caían de sus ojos, el grave dolor que interiormente sentía. Que tanto sentimiento era necessario que por ojos y boca desfogase, para que no reventase por el pecho. Llevado deste dolor, se daba espantosas bofetadas en el rostro, en memoria de las que por nuestras culpas dieron a Cristo en su sagrada Passión. Y no hay que espantarnos de ver a S. Juan Honton hacer estos y otros actos de tanta mortificación y menosprecio, porque había echado mano de la Cruz de Cristo, de sus deshonras y afrentas, y abrazádose animosamente con ellas, pronto a todo género de trabajos.

DABASE DE BOFETADAS.

Acometió con brío la mortificación de lo que suele estar más arraigado, que es los siniestros de la condición natural, la cual tenía a los principios seca, áspera consigo y con otros, pero corrigióla y mortificóla de tal manera, que se quedó con la aspereza para consigo, mostrando grande blandura y suavidad con los demás.

Su manjar era tan limitado, que más parecía ceremonia que comida. Los días que sólo passaba con pan y agua eran los más del año, especial los advientos y cuaresmas. En los demás días su ordinario era alguna fruta y cosa de poca sustancia, guardando el pan entero, que le ponían en la mesa para los pobres y él se contentaba con algunos mendrugos duros y negros que buscaba.

SUS AYUNOS.

La cama era como la comida, una dura tabla sin más ropa en ella que unas jergas ásperas, que le servían de manta lo poco que de noche reposaba. Otras veces dormía assentado o en pie, y nunca desnudo, porque a cualquier hora de la noche le hallaban siempre en vela vestido. La cabecera era un adobe grande de tierra. Por camisas vestía junto a las carnes unas túnicas de jerga tejidas de cerdas, y por las aberturas, por disimular su penitencia, tenía cosidos unos pedazos de lienzo, que parecían vueltas de camisa, y esto sin otros cilicios que usaba de agudas cerdas, que le cogían lo más del cuerpo.

DISCIPLINAS.

Para sus disciplinas se encerraba en su aposento, y allí de pies en un ladrillo grande, palenque de sus lides, donde sin recelar la nota acrecentaba nuevos rigores hasta derramar tanta sangre, que sólo cuerpos muertos, cenizas heladas y frías de huesos sin vital aliento pudieran no sentir su piadosa crueldad. Testigos perseveran hoy las paredes de su aposento, salpicadas de su sangre después de veinte años, y los cuajarones della, que yo he visto un dedo en alto como una masa, y se conservan hoy en el ladrillo en que estaba de pies cuando tomaba sus disciplinas.

En los rigores de invierno se entraba desnudo en los estanques de agua frigidíssima, buscando a veces yerbas espinosas donde antes de lanzarse al agua se laceraba, volcándose con demasía ajustada a su osadía.

DABASE CON PIEDRAS EN LOS PECHOS.

Esta, como valiente, ordenaba para abrir, como otro Gerónimo, las celestiales puertas a fieros golpes de piedras con que se daba en los pechos, teniendo por cierto que el reino de los cielos padece fuerza y que los violentos lo entran y ganan, y assí contra sí mesmo aplicaba sus fuerzas y empleaba su violencia. Hoy guardo en la celda dos destas piedras con señales de sangre, y la mayor, que hice poner en balanza a un platero, pesó dos libras, trece onzas y doce adarmes, bastante para hacer mella en una muralla.

TOMA EL HABITO DE LA TERCERA ORDEN.

Para más unirse con Cristo, tomó el hábito y regla de la Tercera Orden de Penitencia de nuestro P. S. Francisco, el día de su fiesta, cuatro de octubre del año de seiscientos y diez y nueve, e hizo la profession cumplido el año, teniendo por maestro y compañero muchos años en sus penitencias y ejercicios espirituales a Fr. Juan Gómez, religioso lego de nuestra sagrada Religión, enfermero mayor deste insigne Convento de Lima, prodigio de mortificación y perfección de vida: y assí no hay que admirarnos que de tal original sacasse la copia de sus virtudes, que ya sabemos que el rey Saúl fue profeta entre profetas, como será santo también el que tratare con santos, que si el aliento de un apestado hiere y mata, el del justo alegra y vivifica.

Era de rostro honesto y grave, y de muy autorizada persona, que causaba respeto a los que le miraban. Su vestir pobre y humilde, capa larga y sotana a media pierna, todo de estameña parda, y hasta las medias eran de lo mesmo, ceñido siempre con la cuerda de nuestro Padre S. Francisco.

PUREZA DE CONCIENCIA.

Yo fui su confessor los dos años últimos de su vida. Confessábase los domingos y luego le comulgaba, sin las fiestas de entre semana, que también le daba licencia para que recibiese la sagrada hostia. La humildad y vivas lágrimas con que se llegaba a mis pies reprensión eran de mi tibieza. Era forzoso las más veces, para poderle aplicar la forma de la absolución, dar materia general de culpas. Aplicábale en penitencia las bofetadas, que se daba en público en las iglesias, con que parecía respirar su abrasado corazón.

Ocupaba las mañanas en asistir en las iglesias a las missas que oía de rodillas, con maravillosa devoción y perseverancia hasta que se acababan todas, y las que solía servir siempre en cuerpo y sin capa, y desta manera acompañaba al Santíssimo por las calles con grande ejemplo de todos los que lo veían.

Hacía muchos novenarios a nuestra Señora, especial los nueve días antes de la Pascua de la Natividad, que desde la mañana hasta la noche los passaba

delante de la imagen de la Virgen santíssima de Guadalupe, en su Colegio, en oración fervorosa. Los siete viernes del Espíritu Santo asistía en su iglesia desde que amanecía hasta a medio día, que se acababan todas las missas, que son muchas las que aquellos días se dicen, y servía cuantas podía en cuerpo con fervor de ángel, con que se disponía para recebir el divino Espíritu el día de su Pascua. En muchos jubileos de cuarenta horas, donde el Señor está descubierto, se estaba los tres días en su presencia sin desayunarse hasta la noche. Y como otro Elías, llevado del fuego de la contemplación en medio de aquel abismo infinito de misterios, quedaba inmóvil, mostrando el cuerpo los favores que gozaba el alma.

Salíase de noche a los campos a interrumpir [¿irrumpir?] en alabanzas divinas, que hacía con sentimientos altíssimos, que Dios le comunicaba, que no le cabiendo en el corazón brotaba en tiernos afectos y coloquios de su Señor.

DABA DE NOCHE VOCES POR LAS CALLES.

En la esquela de la oración aprendió aquel amor tan subido, que tuvo de la salud de las almas, que le hacía salir por las calles a media noche y como pregonero del Señor, levantando las voces al cielo, excitaba al temor de Dios y recordaba la muerte, el juicio y penas del infierno.

SU CARIDAD.

También eran prendas ciertas de su caridad la que usaba con los pobres y enfermos, acudiendo todos los días a los hospitales a darles de comer. Hacíales las camas, limpiábalos y aseábalos: y sabiendo de algunos fatigados, les prevenía el antojo buscándoles con diligencia el regalo, para que comiessen, y a los llagados ofrecía lienzos muy limpios para la cura. Visitaba en muchas casas de la ciudad los enfermos y pobres della, socorriéndoles en lo que podía con regalos y vestidos, que solicitaba de limosna, desseando eficacíssimamente remediarlos a todos, como quien sabía la cuenta y el caudal que Dios hace de los que se ejercitan en estos piadosos oficios, que él amaba con tan natural inclinación y apetito, que parece nació con él la misericordia, y assí le cuadra lo de Job: *desde mi niñez me acompañó la misericordia, y aun desde el vientre de mi madre salió conmigo.*

Job. 31.

Con este mesmo espíritu solicitaba el socorro espiritual de las almas del Purgatorio, mandábales decir muchas missas, en que gastaba los dineros que le daban amigos. En estos piadosos empleos gastaba lo que tenía, y esto fue de manera, que después de su muerte ni cuando estuvo enfermo, no se halló que posseyese un maravedí, porque al punto que adquiría cualquier cosa, lo distribuía en pobres y en missas, repitiendo muchas veces que lo que hoy se puede hacer en servicio de Dios y de sus pobres, no se había de dilatar para mañana. Muchas veces procuró el demonio impedirle sus piadosas obras y ejercicios santos espirituales con ruidos que hacía sobre su aposento de noche para amedrentarle, que el soldado de Cristo, armado con la señal de la cruz, hacía huir afrentosamente.

SU MUERTE DICHOSA.

Finalmente, la vida deste siervo de Dios fue un continuo ejercicio de penitencia, mortificación y de todas las virtudes y obras de caridad; y si la muerte se corta del paño de la vida, vida será la muerte de nuestro buen hermano San Juan Honton, que para que la gozase eternamente en la gloria se lo llevó el Señor en siete días de enfermedad con santa envidia de todos, después de haber recebido todos los sacramentos de la Iglesia con devoción y lágrimas, viernes antes de la Pascua del Espíritu Santo, que él tanto celebraba, veinte y nueve de mayo, de mil y seiscientos y veinte y seis años a los sesenta de su edad.

Fue sepultado con aclamación de santo en el Convento de nuestro Seráfico Padre S. Francisco de la ciudad de los Reyes, Lima, en la capilla del Santo Crucifijo de la noble nación vascongada: y sus huesos, por mayor veneración, están hoy recogidos dentro de una caja fuerte de madera aforrada de plomo con su llave, debajo del altar de la Santíssima Virgen María nuestra Señora de Begoña, su muy devota, donde se ve de rodillas el siervo de Dios muy al natural copiado, y es mirado de todos como de varón justo, ejemplar y amigo del Señor.

Capítulo XXIII

VIDA Y VIRTUDES DE LA VENERABLE Y EXTATICA DOÑA ISABEL DE PORRAS, PROFESSA DE LA TERCERA ORDEN DE PENITENCIA DE NUESTRO PADRE S. FRANCISCO. CUENTANSE ALGUNAS DE SUS MARAVILLAS Y DONES SOBRENATURALES, QUE DIOS LE COMUNICO, COLEGIDAS Y SACADAS DE UNA INFORMACION JURIDICA ACTUADA POR EL ILUSTRISSIMO ORDINARIO DE LA CIUDAD DE LOS REYES, LIMA

SALIO a vista del mundo para alumbrarle con la luz de su ejemplo y vida doña Isabel de Porras Marmolejo, natural de la muy noble ciudad de Sevilla, en los reinos de España. Era hija legítima de Hernando de Alfaro Marmolejo y de doña Isabel de Archuleta, ambos nobles caballeros hijosdalgo notorios. Fue casada con Juan Bautista Montes de Heredia, natural de Madrid, de conocida nobleza. Después que enviudó, con especial espíritu de ser monja, dejó su patria y passó al Perú y ciudad de los Reyes, Lima, donde vivió cerca de cuarenta años, con singular ejemplo de virtud y santidad, en el hábito de la Tercera Orden de Penitencia de nuestro Padre S. Francisco, de cuya regla hizo profession, y siempre vestida con su hábito entero de sayal y escapulario y cuerda, siendo de las primeras que en esta ciudad de Lima se le vistió con grande observancia, que siempre tuvo de los estatutos y obligaciones de su estado. Por lo cual, fue escogida para abadesa del Recogimiento de Divorciadas [1] de la dicha ciudad, que gobernó ocho años, con grandes medras de reforma y virtud en todas las de aquel recogimiento; y teniendo entabladas las cosas de aquella casa, la sacaron por prelada del Recogimiento y Hospital de la Caridad, señalado para recebir en él todo estado de mujeres desseosas de recogimiento y virtud, y para curar las pobres dolientes. Y como creciese más la opinión y crédito de su santidad con la ocasión del ministerio que ejercitó, en que dio maravillosos resplandores de prudencia y virtud, fue nombrada fundadora del insigne Colegio de S. Teresa de Jesús, destinado para la buena educación y enseñanza de doncellas, mientras se les da estado. En esta casa fue abadesa diez y ocho años continuos hasta su muerte.

FUE ABADESA DEL RECOGIMIENTO DE DIVORCIADAS.

FUE FUNDADORA Y ABADESA DEL COLEGIO DE SANTA TERESA.

No hay palabras para poder explicar la prudencia, discreción y celo de Dios

con que se gobernó a sí y gobernó aquella casa; el concierto, recogimiento, mortificación, silencio y oración de aquellos benditos ángeles, que los monesterios más reformados no les hacían ventaja, viendo en la mesma vida de su maestra y abadesa cuanto podían dessear para su aprovechamiento.

Pero ¿quién podrá aquí referir dignamente aquella armonía y consonancia de admirables virtudes que tuvo esta sierva de Dios? ¿Quién desenvolver los tesoros y dones del cielo con que el Señor la enriqueció?; ¿el amor tan abrasado y encendido de Dios y de sus prójimos?; ¿y aquella oración tan continua, tan intensa y sossegada con que su alma gozaba de los abrazos de su dulce Esposo? Con esto era su humildad profunda, su paciencia invencible, su pobreza estrecha, su mansedumbre amable, su modestia rara y su mortificación admirable.

AYUNOS.

Todo el año era para ella un perpetuo ayuno; los más días no comía hasta la noche dos bocados de pan, y los tres de la semana que comulgaba, domingo, miércoles y viernes, no comía, y si, rogada, tomaba algún sustento era a la noche, de unas yerbas, sin otra cosa, que más parecía entretenía la muerte que conservaba la vida. Mas el viernes no era possible pasar bocado. Su cama siempre una dura tabla cubierta con una manta de sayal y una cruz grande arrimada a la pared, que le servía de cabecera; passando las noches en vigilias y oración, siempre vestida de cilicios de hierro junto a las carnes. Cada día tomaba una disciplina rigurosa, sin otras que añadía en otros días de su devoción.

POBREZA.

Amaba de corazón la pobreza, teniendo por espinas que punzan el alma (como dijo Cristo) las riquezas, y assí se desapropió de todo cuanto poseía y tenía, repartiéndolo en los pobres y en obras pías. Luc. 18.

PACIENCIA.

Tentaron su paciencia continuas olas de trabajos, pero fue peña viva en medio del mar, que nunca se perdió. En los agravios que le hacían y penas que le daban, el retorno eran beneficios. En las enfermedades jamás se le vido impaciencia ni desabrimiento. Recreábase en sus dolores y con los más agudos crecían mayores alabanzas a Dios. En la última enfermedad se aumentaron con tanta viveza, que la tulleron de pies y manos, de manera que las rodillas tenía junto a la boca y los brazos no los podía mover, y siendo las congojas mortales pedía a Dios que no alzase la mano de regalarla lo que le durase la vida, llamando regalos penalidades tan grandes.

Empero, lo que sin admiración no se puede decir es que la que parecía en sus costumbres más ángel del cielo que criatura de la tierra, por otra parte era

HUMILDAD.

la mesma humildad, sintiendo tan bajamente de sí, que se tenía por indigna de la tierra que pisaba, procurando que todos la tuviessen en poco. Uno de sus confessores jura que, admirado de su celestial vida, hizo prueba de su virtud, porque teniendo de costumbre (como ya se dijo) comulgar tres días en la semana, la detenía y ponía entredicho los tres y los cuatro meses, y comulgando a la comunidad, le mandaba se apartase y que no comulgase; ella obedecía humildemente, sin que jamás replicase ni mostrase sentimiento, mortificándose valerosamente. Juzgó el prudente confessor que lo que dejaba este tiempo de ganar con el sacramento, le recompensaba con el cuotidiano aparejo y hambre que tenía de recebirlo, y con los heroicos actos y ejercicios de mortificación y paciencia, que la disponían para poderlo recebir y comulgar después con mayor frecuencia. Passando adelante el confessor, buscaba livianas ocasiones para darle

NOTABLE MORTIFICACION.

terribles reprensiones con palabras desabridas, y esto muchas veces, sin que jamás la sierva de Dios respondiese ni se excusase, y si alguna vez respondió fue diciendo: tiene razón, ángel mío, no se enoje, que yo me enmendaré.

SINGULAR PUREZA DE CONCIENCIA.

Por esta y las demás virtudes, le comunicó el Señor una pureza de alma tan grande, que vivía en la tierra tan libre de los afectos y achaques della, que parecía se había trasladado al estado de la justicia original, afirmando sus confessores que apenas hallaban materia en que pudiese caer la forma de la absolución en las confessiones, porque a sabiendas no cometería culpa ni haría alguna imperfección por cuanto Dios tiene en la tierra.

Estaba la sierva de Dios como una antorcha encendida y daba tanta luz, que alumbraba no sólo el espacio de su Colegio, empero salían fuera sus resplandores, esclareciendo la ciudad, a cuya luz venían a buscarla personas de todos estados, unos por consejo y otros por consuelo, y todos por remedio de sus necessidades, siendo como un público asilo y sagrado común, hallando cada uno lo que más había menester. Ls virreyes Marqués de Montesclaros, el Príncipe de Esquilache y el Marqués de Guadalcázar, se encomendaban en sus oraciones y se valían de su consejo; y las señoras virreinas la visitaban con gran estima y aprecio que hacían de su virtud, acreditando Dios su persona y magnificándola con la gracia de sanidad, que le comunicó, pues con el tocamiento de sus manos y sus oraciones sanaron milagrosamente muchos dolientes de varias enfermedades y llagas.

AL TOCAMIENTO DE SUS MANOS SANABAN ENFERMOS.

Juana de Cea, habrá treinta años, estando sacramentada, porque le habían de cortar el pecho izquierdo de un zaratán disforme, con sólo hacerle la señal de la cruz con sus manos la bendita abadesa, aplicándole la saliva de la boca sobre el pecho, sin otra cura ni medicina humana, quedó perfectamente sana y buena, a vista de muchos testigos, que lo han jurado y siempre se ha conservado sana.

QUITA TRES ZARATANES MILAGROSAMENTE.

También sanó a otras dos mujeres de zaratanes, con sólo el tocamiento de sus manos y la señal de la cruz, que hizo la bendita abadesa sobre ellas.

SANA A UNA DOLIENTE DE CALENTURA.

A doña María de Campomanes, estando muy acongojada de calentura y dolor de cabeza, haciéndole la señal de la cruz la sierva de Dios, al punto quedó sana.

Lo mesmo sucedió a doña Ana Golías, que había siete días que padecía de un oído, y de la vehemencia del dolor echaba sangre; con sólo la señal de la cruz y ponerle las manos, sin otra medicina, la dejó sana, buena y muy alegre.

SANA A OTRA DE DOLOR DE OIDOS.

Estando arrobada en oración, le pusieron a los pies una niña casi muerta, y cuando volvió del rapto la miró y santiguó, y la criatura se alegró y estuvo buena.

Al barato de la salud le traían innumerables niños enfermos, y muchos desahuciados y casi muertos, y poniéndoles algún medicamento (quizás por encubrir la maravilla) y haciéndoles la señal de la cruz sanaban muchos, y a otros decía que los dejasen ir al cielo, señal de su muerte, que luego sucedía. Cuando le daban las gracias de la salud que al tocamiento de sus manos conseguían los enfermos, respondía, que a Dios se debían, que ella era un instrumento miserable y la mesma vileza.

TUVO ESPIRITU DE PROFECIA.

También le comunicó el Señor el don de la profecía y una luz soberana, con la cual esclarecida su alma veía las cosas ausentes y las que habían de ser, como si ya hubieran sido: lo cual se verificó y comprobó en muchas ocasiones.

A la virreina Princesa de Esquilache, que le pidió consejo si iría a España aquel año, que era el de seiscientos y veinte y uno, o el siguiente, le respondió con toda resolución, que luego se fuesse y no lo dilatase para el siguiente año, porque le hacía saber que no le estaba bien el detenerse; la Princesa, tomando su consejo, se fue aquel año con toda su casa y llegó a España, y el siguiente año sucedió la pérdida lamentable de los galeones y armada real, junto de La Habana, donde sin duda hubiera perecido y ahogádose con los demás de los galeones, que entonces murieron, si hubiera dilatado su ida.

A una doncella del Colegio, que concertaba la compra de una esclava, le dijo que no lo hiciera, porque aquella esclava había de morir de enfermedad de pies. No obstante, efectuó la compra, por parecerle de buena salud. La pena le hizo caer en la cuenta, porque, passado algún tiempo, acaso se hincó un clavo en un pie, de que se pasmó y murió, como lo había dicho la sierva de Dios.

Una noche dijo a las doncellas que la casa de cierta señora, que nombró, se estaba abrasando en vivas llamas y que vido que libraron a la señora, sacándola por una ventana: la cual en aquella ocasión estaba ausente muchas leguas desta ciudad. Passados algunos días, llegó la nueva del suceso, que aconteció de la mesma suerte que lo dijo la sierva de Dios, y concordó en el día, tiempo y hora que sucedió y lo había dicho.

Estando un hombre sentenciado a muerte y puesta la horca, y ya para sacarlo por las calles, vino su mujer llorando al Colegio y la bendita abadesa, hecha breve oración la dijo: alégrese, que no morirá su marido. Y fue assí, porque se libró contra toda esperanza, por ser el delito gravíssimo y los contrarios poderosos.

A otra mujer, que con muchas lágrimas le contó que, estando su marido ausente ciento y cincuenta leguas, le habían dado nuevas que le habían muerto, respondió habiendo estado un rato en oración: su marido está vivo y en breve le traerán cartas suyas. Y sucedió como lo dijo, porque a los ocho días las recibió.

Viendo a una mujer preñada la dijo que se confessase y preparase, porque había de morir de parto, y assí sucedió.

A una doncella del Colegio, que lloraba amargamente a un hermano sacerdote, que, estando desahuciado de grave enfermedad, no podía confessar ni recebir el sagrado viático, le dijo: consuélate, hija, que dentro de pocos días le verás sano; y sucedió como lo dijo, porque en breves días estuvo bueno y sano y sin ningún mal.

Una mañana que estaba recogida en oración y había comulgado, la fue a visitar una mujer casada, y habiendo aguardado, salió a ella la bendita Abadesa, y la dijo: dé gracias a Dios, que ha librado a su marido de un gran peligro de muerte. Vuelta esta mujer luego a su casa, la mesma mañana le dijo su marido que tres hombres le habían acometido a matar con las espadas desnudas, y que Dios maravillosamente le había librado y guardado la vida.

Otros muchos casos semejantes a éstos están escritos en sus procesos, que sin particular gracia del cielo no era possible los pudiera saber ni decir la bendita mujer, y yo cierro este párrafo con el siguiente:

Cuando el holandés infestó el mar del Sur con su escuadra de once galeones y cercó nuestro puerto del Callao el año de 1624, con gran riesgo de ser tomado el lugar y saqueada la ciudad, envió el excelentíssimo marqués de Guadalcázar, don Diego Fernández de Córdova, entonces virrey destos reinos, un recaudo a la sierva de Dios, pidiéndole sus oraciones por el buen suceso. Lo cual hizo con una oración de veinte horas continuas, en que tuvo un maravilloso éxtasis. Volvió dél diciendo a voces: no vencerá el enemigo, Dios quiere que lo diga: y fue assí, porque los herejes, mal contentos de sus malos efectos con muerte de su general y de los mejores de sus soldados, alzaron velas y se fueron, dejando libres estos mares y el reino restituído a su paz y quietud [2].

NOTAS

[1] Según carta del Arzobispo de Lima al Rey (Lima, 29 de abril, 1602) en el "Monasterio de Santa Clara, que ha hecho Francisco de Saldaña en esta ciudad, está una casa, dentro de la cerca del mesmo monasterio con pared en medio que lo divide, sin poder haber comunicación, para mujeres recogidas, con iglesia, patio, portería, tornos y locutorios y huerta y mucha anchura para oficinas y lo demás necesario, *donde entran y se admiten mujeres que piden divorcio,* y doncellas pobres y hijas de personas que están lejos de estas partes, y a otras que no tienen donde dejarlas. . .". La obra no estaba todavía terminada, pero "en ella ha mucho tiempo hay mujeres doncellas hijas de gente pobre *y de divorcio,* con una mujer honrada y principal que puede gobernar cual es menester y donde las tiene en mucho recogimiento y clausura. . .". El Arzobispo —Santo Toribio— había ayudado a este Recogimiento con todas sus "fuerzas, diligencias y cuidado, con deseo de proseguirla adelante"; pide para ello ayuda real (Lisson, XX, p. 432). A este Recogimiento de Divorciadas fueron aplicados los 500 pesos, que Francisco de Arrancain había dejado en testamento, con el fin de que se fundase una casa de arrepentidas. Véase carta de Francisco de Saldaña al Rey, fechada en Lima a 20 de mayo de 1606 (Lisson, XXI, pp. 555-56).

[2] Véase lo dicho arriba, lib. II, cap. 16. Puede también consultarse la relación que trae Montesinos, *Anales,* II, pp. 228-231.

Capítulo XXIV

DE LA ORACION, RAPTOS Y EXTASIS DE LA VENERABLE DOÑA ISABEL DE PORRAS, LOS REGALOS QUE RECIBIO DE DIOS, SU MUERTE Y VENERACION A SU CUERPO

SERIA empresa desigual a mis fuerzas querer ponderar el espíritu y fervor con que esta bendita mujer se consagró toda al culto y ejercicio de la oración, de que vivía y se sustentaba; y de manera se engolfaba en el piélago de los divinos atributos que, anegada en ellos el alma, totalmente perdía por entonces el uso de los sentidos en largos éxtasis, que continuo tenía, donde recebía grandes misericordias de la liberalíssima mano del Señor, sin que le perdiese de vista el alma con muchas influencias de glorias, viendo en visión imaginaria la humanidad de Cristo nuestro Señor: unas glorificado y otras crucificado. Muy de ordinario se sentía estar en unión con Dios sin cessar, unas con más eficacia y otras con menos.

TENIA MARAVILLOSOS EXTASIS.

De aquí le nacía que cualquier cosa que oyese o viese, que tocase a su Amado, no era en su mano contenerse, sino que se le abrasaba el corazón, y a veces daba terribles gritos y era arrebatada de la fuerza del espíritu y llevada de unas partes a otras. Y assí era menester hablar con cuidado en su presencia de cosas de espíritu, porque de ordinario perdían su conversación los que la buscaban, dejándola en largos éxtasis, sin que voces ni golpes que la diesen la pudiessen volver.

ARREBATABASE EL CUERPO EN EL AIRE.

En diversas ocasiones fue vista públicamente en presencia de muchas personas, que lo tienen jurado, cuando estaba en los éxtasis, levantarse todo el cuerpo de la tierra en el aire media vara.

Passando por la calle el santíssimo sacramento y arrodillándose para adorarle desde la portería donde estaba, se arrobó, y assí de rodillas se levantó de la tierra media vara.

En dos ocasiones, que estaba arrebatada suspensa de la tierra en el aire, tomaron la medida del alto y hallaron que media vara; y ocasión hubo que assí en el aire estuvo por espacio de una hora.

Siendo abadesa del Hospital de la Caridad, veinte años antes de su muerte, sucedió que, oyendo missa de comunidad, las rodillas en tierra, se arrobó, y puestos los brazos en cruz se suspendió todo el cuerpo en el aire, de manera que debajo del cuerpo y de la ropa se veía el altar.

Un día de los que había comulgado le entró a visitar el ilustríssimo don Bar-

tolomé Lobo Guerrero, arzobispo desta ciudad, y viéndola arrobada con tan maravillosa postura, se enterneció mucho. Entonces su confesor se llegó al oído y le mandó, como su Padre espiritual, que se lanzase a los pies de su Ilustríssima, y luego al instante se dejó caer y se puso a los pies del Señor Arzobispo, que le causó admiración, y dando gracias a Dios, se volvió a su palacio. Después a la tarde, diciéndole el confessor que cómo le había ido con el Arzobispo, se admiró, porque no sintió le hubiese visitado.

ENTERNECESE EL ARZOBISPO DE VERLE ARROBADA.

Muchas veces en los días que comulgaba y se quedaba en oración delante la imagen de un crucifijo, desde la Cruz la regalaba el Señor, concediéndole especiales gracias que le pedía. Y cualquiera imagen de Cristo nuestro Señor, que veía, luego se arrebataba en la llaga del sagrado costado, y assí arrobada se estaba muchas veces una hora, teniendo los brazos extendidos en cruz, los ojos clavados en el cielo y el rostro encendido y muy hermoso.

REGALOS QUE RECIBIO DEL CRUCIFIJO.

Los viernes padecía gravíssimos dolores en la cabeza, en las palmas de las manos y en el costado y lado del corazón, donde decía que su Esposo le había abierto en lo interior dél una llaga; y cuando se arrebataba en éxtasis y extendía los brazos en cruz y abría las manos, se vieron diversas veces en las palmas de las manos unas señales rosadas como llagas. Y lo que es grande, que una cruz de madera pequeña, que solía traer en la mano, al tiempo que se arrobaba y abría las manos, se le quedaba pegada por sí sola en la palma y tan fija que, aunque procuraban quitársela con violencia, no era possible, hasta que, vuelta del rapto, por sí se caía. Tal vez, la llegó a la boca y quedó tan fija en los labios, como si estuviera clavada en una pared, y aunque tiraron con fuerza de la cruz no la pudieron despegar hasta que volvió del éxtasis.

PADECE LOS VIERNES GRAVES DOLORES.

TIENESE POR SI LA CRUZ EN LA PALMA DE LA MANO.

Empero, lo que no se puede contar sin grande admiración, que al punto que murió, apareció en el costado y lado del corazón una señal de llaga y herida, no penetrante, empero muy encendida y colorada como una grana, que parecía querer reventar la sangre, del grandor de media hostia, al modo de la lanzada que dieron a Cristo en la Cruz. Acudió mucha gente a ver aquella misteriosa señal hasta el día siguiente, que se hizo el depósito del cuerpo; y su Padre espiritual y el predicador de sus honras tocaron la dicha señal y vieron que era propia de la mesma carne y no artificial, y la sacaron en estampa y el predicador la mostró al pueblo en el púlpito.

VIDOSE EN EL COSTADO UNA SEÑAL DE LLAGA MARAVILLOSA.

Mas quién podrá debidamente escrebir los favores y mercedes, que el Señor hizo a su sierva en tantos años de contemplación; porque si en las penitencias imitaba al Bautista, en los arrobamientos parecía al Evangelista. Y aunque su humildad sin duda dejó en silencio muchas de las mercedes que el Señor le comunicaba, pero en lo último de sus días se sirvió Dios para nuestro ejemplo y consuelo, que como celestial cisne nos cantase algunas.

Cuando el año de 1615, víspera de la gloriosa Magdalena, cercó el puerto del Callao el corsario George Esperbet, de nación holandés, con su escuadra de galeones, con que desembocó por el Estrecho de Magallanes, siendo virrey destos reinos el excelentíssimo Marqués de Montesclaros, estando nuestros españoles en

grande aprieto, el puerto sin defensa y la ciudad en gran peligro, tuvo esta bendita mujer un maravilloso rapto, y vuelta dél declaró a su confessor, que la asistía, que en aquel éxtasis vido a nuestra Señora de las Mercedes, vestida de hábito blanco y con el escudo de aquella Religión al pecho, con corona real de precio inestimable en la cabeza. Venía dentro de una hermosíssima nube, más blanca que los ampos de la nieve, cercada de ángeles innumerables, tan hermosos y resplandecientes como si fuessen muchos soles juntos, y que la sereníssima Virgen, con mirar alegre y agradable, bendecía la ciudad y la amparaba, extendiendo sobre ella el manto blanco, bordado de cambiantes de luz y hermosos rayos. El efecto sentimos todos, pues el mesmo día, sin ningún daño nuestro, a toda priessa, cortando anclas y dejando cables, alzaron velas los herejes y se fueron del puerto, y la ciudad fue restituída a su primitiva paz y sossiego [1].

NUESTRA SEÑORA SOCORRE LA CIUDAD DE LIMA.

Un día de la Ascensión de Cristo nuestro Señor a los cielos, dijo a su confessor que, estando suspensa en la contemplación de aquel admirable misterio, le parecía que tenía a su lado compañía, y que volviendo el rostro le parecía que veía una mano hermosíssima de tanta gloria, que verdaderamente juzgaba le estaba gozando en el cielo en compañía de los bienaventurados.

Fue devotíssima del santíssimo sacramento del altar, de cuya benignidad recibió singularíssimas mercedes; entre otras fue, que un día de comunión le preguntó su confessor que cómo le había ido, y respondió: ha sido un día muy glorioso el de hoy, porque desde la custodia del Santíssimo a la reja del coro donde estaba, me parecía que mil soles y sus resplandores no eran tan lúcidos y vehementes como los que venían para mí, e innumerables ángeles hacían fiesta al Señor bendiciéndole y alabándole incesantemente. Y cuando volví del éxtasis, me pareció estaba en tinieblas, aunque era al punto del medio día.

UN DIA DE COMUNION LE REGALA EL SEÑOR.

De ordinario veía la bendita Abadesa muchos ángeles, que le acompañaban, y en la última enfermedad se alegraba de verlos entrar en procession, nombrando algunos por sus nombres; y estando para morir, queriendo las dueñas del Colegio darle música para divertirle algún rato de los grandes dolores que padecía, lo estorbó diciendo, que no era menester, porque los ángeles del Señor le cantaban y hacían fiesta. Y era cosa de admiración, que con ser la enfermedad penosíssima de tan agudos dolores y mortales accidentes que la tenían tullida sin poderse menear, tenía la mesma oración, raptos y júbilos, como en salud.

ACOMPAÑABANLA ANGELES.

Un día de los últimos de su vida amaneció el rostro hinchado disformemente, que causaba horror, y como se afligiesen las de casa, la sierva de Dios, alegre, les asseguró con muy suaves palabras, que antes de una hora se le quitaría aquella hinchazón; y sucedió como lo dijo, porque antes de una hora se le quitó y volvió el rostro a su hermosura y ser.

En la última enfermedad se iba cada día purificando más y enriqueciendo su alma de merecimientos con las excelentes virtudes, que en ella ejercitaba de paciencia, de negación propria y resignación total en la divina voluntad, mostrando el amor tan encendido para su Dios, como la antorcha, que está ardiendo, que mientras más cerca de apagarse, más vivas llamas suele dar; o como la piedra, que va a su centro, que mientras más cerca de rematar su carrera, con más velocidad se mueve.

En esta enfermedad se le apareció la Reina de los Angeles N. Señora vestida de gloria, y la consoló. También la visitó el glorioso S. Joseph y le cercaron la cama Santa Ursula con las once mil vírgenes, y lo que es más, le apareció la Santíssima Trinidad con inmensa gloria. Llegado el día octavo de la fiesta de su Seráfico P. S. Francisco, viernes día para ella tan misterioso, dijo a su confessor: hoy es el día de gran paso, entendiendo el de la muerte. Preparada con todos los sacramentos, absorta toda en Dios, con fervorosíssimos desseos de verle y gozarle le entregó el alma a la hora que Cristo N. Redemptor dio su espíritu al Padre, viernes a las tres de la tarde, once de octubre de 1631 años, a los ochenta de su edad.

VISITALE NUESTRA SEÑORA.

APARECELE LA SANTISSIMA TRINIDAD.

MUERE CON SANTA ENVIDIA DE TODOS.

Amortajado y compuesto el cuerpo con su pobre hábito de sayal y cuerda de su Orden, se acomodó en el féretro con gran sentimiento y muchas lágrimas de aquellos ángeles vírgenes, que con tanto amor había criado y cultivado en celestiales costumbres y ejercicios santos. Acudió a sus exequias mucho pueblo, lo noble y grave de la ciudad, eclesiástico y secular, la comunidad de nuestro Padre S. Francisco y muchos religiosos de otras Ordenes. Besábanle con superior moción las manos, tocaban al cuerpo sus rosarios, procurando reliquias de su hábito, que a no defendérseles, le dejaran desnuda.

ACUDE EL PUEBLO A VENERAR SU CUERPO.

Estaba el cuerpo devoto y muy tratable, y muchos vieron que el rostro se cubrió de un sudor copioso, y habiéndole enjugado con cuidado, volvió de nuevo a repetir el sudor. También causó admiración, que una llaga que tenía sobre la ceja del ojo izquierdo, de que en vida había padecido mucho tiempo, al punto que expiró desapareció, sin que le quedase señal alguna, como si nunca la hubiesse tenido. Entonces (como ya se advirtió arriba) vieron muchos en el costado y lado del corazón aquella señal como de llaga muy encendida y colorada, al modo de la lanzada que dieron a Cristo en la Cruz, con que el pueblo tuvo nuevos motivos de alabanzas, que daban a Dios, que tan admirable se mostraba en aquella su sierva.

ESTABA EL CUERPO TRATABLE.

Llegada la hora del entierro, se ordenó una solemníssima procession del Colegio a su iglesia, procurando todos merecer arrimar el hombro o una mano a la andas en que iba el cuerpo. Cumplido con las ceremonias y ritos de la Iglesia nuestra Madre, entre llorosas voces, bendiciones y alabanzas que todos publicaban de la sierva de Dios, haciéndose pregoneros de su gloria, fue sepultado el bendito cuerpo a un lado del altar mayor; y a su tiempo se celebraron sus honras con vigilia, missa y sermón, con el aplauso que a tan venerable señora se debía [2].

HACESELE UN SOLEMNISSIMO ENTIERRO.

Como la vida desta insigne sierva de Dios haya sido tan maravillosa, en quien parece compendió el cielo sin escasez alguna las felicidades de la gracia, muchos varones espirituales, que con diligencia procuraron penetrar y adelgazar las cosas de su espíritu, todos dijeron que la guiaba Dios y que su virtud era muy segura. El apostólico padre Juan Sebastián, provincial de la Compañía de Jesús, célebre varón en estos reinos por su santidad y letras, afirmaba que jamás había conocido mujer tan humilde, y que su espíritu era bueno, y la llamaba mujer santa. Este mesmo concepto tuvieron de la virtud y espíritu desta

LO QUE SINTIERON PERSONAS GRAVES DE LA SIERVA DE DIOS.

sierva de Dios, y assi lo afirmaban, los reverendos padres maestros Fr. Juan de Lorenzana y Fr. Luis de Bilbao, ambos provinciales de la Orden de Predicadores y catedráticos de prima de Teología en esta Real Universidad de Lima; los padres maestros fray Miguel Gutiérrez, provincial de la Orden del glorioso Padre S. Agustín, y fray Miguel Romero, prior de la mesma Orden; el padre Francisco Coello, rector del Colegio de S. Pablo de la Compañía de Jesús. Estos graves maestros, prudentes, sabios, doctos y experimentados, y otros grandes siervos de Dios hablaron altamente de la virtud y espíritu desta humilde sierva de Dios. El padre maestro fray Diego Pérez, provincial de la sagrada Orden de S. Agustín, catedrático de Escritura en la Real Universidad de Lima, después de haber leído una lición dificultosa de Sagrada Escritura, la fue a visitar y en la conversación le propuso la dificultad de la materia que iba leyendo; al instante se arrobó tiempo de tres cuartos de hora, y habiéndola aguardado el Maestro, vuelta del éxtasis, respondió a toda la dificultad y la resolvió por términos y palabras tan ponderables y con tanta agudeza y alteza de sabiduría celestial, que el Padre Maestro, confuso y como fuera de sí, publicaba que, si había santos en esta ciudad de Lima, esta bendita mujer era uno dellos.

RESPONDE A UN MAESTRO CON SABIDURIA DEL CIELO.

La opinión de la santidad y prodigiosa vida de la sierva de Dios, como fuese de tanta excelencia y celebrada en esta ciudad, y el ejemplo de sus esclarecidas virtudes puedan ser de grande edificación a los fieles, se movió el ilustríssimo arzobispo desta ciudad de los Reyes, don Fernando Arias de Ugarte, de santa memoria, para que se hiciesen informaciones, según los sagrados cánones disponen, de su vida y maravillas, y por estar su Ilustríssima ocupado en el gobierno y visita de su Arzobispado, nombró por juez al licenciado Bartolomé Menacho, canónigo desta santa Iglesia de Lima, en treinta de agosto de 1633 años, ante quien passaron las dichas informaciones, y señaló por notario dellas al bachiller Juan Jiménez Domínguez, presbítero, notario receptor, y habiéndose concluido el examen de los testigos jurados, según estilo de derecho, de todas calidades y estados, en grande número, se dio por concluso el proceso y, a petición de los mayordomos y deputados del dicho Colegio, mandó su Ilustríssima se les diese un tanto de las dichas informaciones autorizado, sellado y comprobado, en que el señor Arzobispo interpuso su autoridad y decreto judicial. Este proceso, con cartas de los dos cabildos eclesiástico y secular desta insigne ciudad de los Reyes, y de las comunidades y Religiones della, escritas a la santidad del señor papa Urbano Octavo, se remitieron a la Corte Romana, el año passado de 1634, suplicando a Su Santidad se sirviese de mandar se abriese el proceso en la sagrada Rota, y según los méritos de sus pruebas que constare, se proceda a las demás diligencias en orden a su beatificación, para gloria de Dios, que es admirable en sus santos.

POR AUTORIDAD DEL ILUSTRISSIMO ARZOBISPO, SE HACEN INFORMACIONES DE SU VIDA, Y MARAVILLAS.

REMITESE UN TANTO DE LAS INFORMACIONES A LA CORTE ROMANA.

Este proceso llegó a Roma, y lo recibió el R. P. fray Gerónimo Serrano de Castro [3], difinidor desta santa Provincia de los Doce Apóstoles de Lima de nuestra sagrada Orden, que asistía entonces en Roma, por la canonización del santo Padre Solano [4] en que trabajó con infatigable espíritu [5]. Este venerable religioso, siendo nombrado procurador de la causa de la sierva de Dios, presentó el dicho proceso en la sagrada Congregación de los eminentíssimos Cardenales de Ritos,

y para seguirla, tomó por letrado y abogado al Ilustríssimo doctor don Alejandro Mausonio, crucero del Santíssimo Urbano Octavo, abogado de las causas de canonizaciones de los santos de nuestra Seráfica Orden. Hicieron los peritorios y demás diligencias en orden a sacar el Rótulo, y para esto se abrió el proceso de la vida y maravillas de la sierva de Dios en dicha sagrada Congregación, y por su decreto se entregó el proceso al eminentíssimo Cardenal Paloto, para que haga la relación y se procuren vencer las nuevas leyes, que obstan el día de hoy a causas nuevas de canonizaciones, como se espera en la presente, para gloria de Dios, honra de la Religión Seráfica, consuelo de la Cristiandad y corona de su sierva, porque a la medida de su humildad, que fue grandíssima, le quiere el Altíssimo levantar y honrar, aun en esta vida.

NOTAS

[1] Como suplemento a lo dicho arriba, lib. II, cap. 16, sobre este ataque del pirata holandés, véase el testimonio de Montesinos, *Anales,* II, pp. 199-200.

[2] Suardo, *Diario,* I, 189, dice que se hicieron sus honras fúnebres a 20 de dicho mes de octubre, en la iglesia de la Caridad; pero no registra su muerte. Por el contrario, nota que el 12 de octubre —un día después de la fecha de su fallecimiento, según Córdova— "se celebró la fiesta de Santa Theresa en su colegio de doncellas en la calle del Cercado; asistieron a la missa y sermon los señores Virrey y de la Real Audiencia" (p. 188). La redacción de la nota de Suardo, correspondiente al 20 de octubre, parece indicar que doña Isabel era abadesa, no del colegio de doncellas de Santa Teresa, sino de otro colegio anejo a la iglesia de la Caridad.

[3] Fue persona de particular relieve en su tiempo. En noviembre de 1621 era procurador general de la Provincia de los XII Apóstoles en Lima, interviniendo como tal en el traslado de los restos de Fr. Andrés Corso a la capilla de Santa Catalina (ASFL. Registro 17, n. 6). En 1633 fue visitador y presidió el capítulo de la Provincia de Santa Cruz de Caracas (AIA. IV, 1944, p. 290). En AIA. II, 1942, pp. 417-450, se publicó su informe acerca de las misiones franciscanas de América, presentado en Roma probablemente con motivo del viaje de que habla aquí Córdova. En la introducción a este informe, da el P. Pou, su editor, algunos datos biográficos sobre el P. Serrano de Castro.

Capítulo XXV

VIDA Y MUERTE DE LA HUMILDE MADRE ESTEFANIA DE S. JOSEPH, PROFESSA DE LA TERCERA ORDEN DE NUESTRO PADRE S. FRANCISCO

EN la corte del cielo, a donde sólo se atiende a los méritos, igualmente se premia al noble y al que no lo es; al rico y al pobre, al negro y al blanco, cuando sus obras lo merecen, porque, como dijo S. Pablo escribiendo a los romanos, Dios no es aceptador de personas, a nadie excluye, a todos llama a su casa y convida a sus bodas. Al griego, al judío, al blanco y al negro, galardona sus méritos y recibe a sus favores. Esto se verificó bien en la madre Estefanía de San Joseph, pues siendo en color parda, hija de una negra esclava, por su vestir andrajo y por su menosprecio abatida, ofrecióse a Dios, desvelóse en cumplir su ley santa, amóle de todo corazón y sirvióle con todas sus fuerzas, y el Señor le dio, aun viviendo en esta vida cierto lustre y resplandor, calificación no sólo para el mundo, que en aquesta pobreza le estimó y veneró, sino para con Dios, que la enriqueció con bienes celestiales, llevándola por el ejercicio de todas las virtudes a una vida tan celestial, que viviendo en ella, pareció Serafín abrasado en amor de Dios. Tanto le espiritualizaron sus ejercicios.

Ad Roman. x.

Era natural de la ciudad del Cuzco (corte que fue de los Reyes del Perú), passó en lo florido de su edad a esta ciudad de Lima con la ocasión que abajo se dirá, donde la conocí y comuniqué cuarenta y cinco años en diferentes tiempos, hasta su muerte, y siempre vestida con el hábito y manto de sayal de la Orden Tercera de Penitencia de nuestro Padre San Francisco, porque fue de las primeras que en esta ciudad professaron su regla; lo cual hizo con maravillosa observancia de sus constituciones. Gastaba las mañanas en oración, como otra Ana madre de Samuel, en los templos, donde assistía perseverante al santo sacrificio de la missa, que oía cuantas podía con celestial fervor. Con él confessaba y comulgaba todos los domingos, y los días de jubileo entre semana, que procuraba ganar con santas disposiciones que para ello hacía. Eran fomentadoras de su angélica pureza su rara abstinencia, sus penitencias, cilicios y disciplinas. Amaba de corazón la pobreza, porque sabía que con este tesoro se compran los bienes de la gloria. A una monja que la afeó verla tan rota y remendada, respondió: pluguiese a Dios, hija mía, que fuera tan menospreciable, que los muchachos me apedreasen por las calles y plazas de la ciudad.

RESPUESTA MUY HUMILDE.

PUBLICA SUS CULPAS, PORQUE LA MENOSPRECIASEN.

Llevada deste celo, pregonaba los pecados y culpas de su mocedad, procurando persuadir a todos con grandes veras que era abominable pecadora y la vileza y escoria del mundo, para que la menospreciassen. Sobre estos cimientos de humildad levantó esta prudente mujer el edificio de sus virtudes; sobre el cual, como sobre piedras fortíssimas, siempre fue edificando con todas sus fuerzas, ayudada de las divinas, los sobrepuestos de sus santas obras, sin que jamás dejasse de edificar, según lo permite la fragilidad humana.

Coronaba estas virtudes la reina dellas, la caridad. Abrasaba su piadoso pecho la de sus prójimos, ansiosa de socorrerlos en lo temporal y espiritual, como lo hacía con grandíssimos afectos de aprovecharlos y ganarlos para Dios, sin que jamás fuesse a nadie enojosa ni molesta; antes tan agradable como humilde y tan discreta como espiritual. En estos ejercicios continuó los de su larga vida, esperando el de la muerte, cláusula de sus trabajos y principio de sus bienes. Y yo, para más autorizar esta relación, pondré a la letra la que, a instancia mía, escribió desta sierva de Dios el doctor don Francisco Dávila, canónigo y maessescuela de la Iglesia Metropolitana de la Plata, Chuquisaca, y al presente canónigo desta de los Reyes, que trató largos años a la referida hasta que murió. Dice pues assí:

RELACION DE SU VIDA POR EL CANONIGO AVILA.

La madre Estefanía de San Joseph, fue natural de la ciudad del Cuzco, hija de una morena llamada Isabel la Portuguesa (porque nació en Portugal) esclava del capitán Maldonado, el rico. Muerto su amo, que la dejó libre, entró por donada religiosa en el Convento de Santa Clara de la mesma ciudad, donde la conocí y hablé muchas veces. Professó y murió con opinión de santa por los años de 1580. Esta pues fue su madre, y su padre era español. Quedó Estefanía en la casa y familia de su amo, moza de buena gracia, y el amo en su testamento la dejó libre, si bien los herederos procuraron que no lo fuesse, con que la obligaron a salir del Cuzco huyendo a esta ciudad de Lima a seguir su causa de libertad, y fue Dios servido la consiguiesse enteramente en la Real Audiencia. Con esto, la fue nuestro Señor disponiendo para que obrase su salvación y pusiesse en libertad el alma, como lo había hecho con el cuerpo.

Púsose hábito de beata de nuestro Padre San Francisco. Trataba de confessarse a menudo y de recebir al Señor. Vine yo del Cuzco a esta ciudad a estudiar el año de 1590 [1], ordenéme de sacerdote el de noventa y seis; y estando una mañana de Pascua en la catedral, oyendo de confessión, se llegó a mí sin conocerme y me pidió la confessasse; hícelo y de aquí resultó saber quién era y todo lo referido, y también irse a vivir a mi casa, donde cuidaba della a mucha satisfacción; y con su buen ejemplo edificaba a todos. Juntaba de noche a rezar el servicio y les trataba de Dios con particular cuidado.

Era muy compasiva en este tiempo y de pura caridad crió dos niños y dos niñas españolitos pobres con grande amor; los cuales, con su buena crianza, doctrina y ejemplo, vinieron a ser el uno sacerdote, religioso de la Compañía de Jesús, y el otro clérigo; y las muchachas se encerraron a servir a Dios religiosas, la una en el Monesterio de la Encarnación, de monjas agustinas, y la otra en el de Santa Catalina, dominicas.

Era devotíssima del Seráfico Padre San Francisco. Professó su Orden Tercera, siendo una de las que con más exacción y fervor la observaron y acudían

a su obligación. Ayudaba a las abadesas a todo lo que era menester a su ministerio; era cobradora de las limosnas para las missas y fiestas de los santos de su Orden, que juntaba con puntualidad. Sustentábase del trabajo de sus manos en hacer colchones donde la llamaban, y con los cuatro reales que la daban passaba su pobreza, y lo que le quedaba daba de limosna.

MUY CARITATIVA CON LOS ENFERMOS.

A los enfermos, principalmente de su Orden, visitaba con gran caridad, y si era necessario, les curaba y aplicaba los remedios de que necessitaban. Juntaba trapos de lienzo que pedía de limosna, y haciéndolos lavar muy limpios, hacía de parte de noche cantidad de hilas; y donde iba a visitar pedía le ayudassen a hacerlas. Estas llevaba a los hospitales para curar los enfermos, que continuo visitaba con grandíssima caridad.

EJERCITABA EN PENITENCIA SU DEBILITADO CUERPO.

Ejercitábase en penitencias y asperezas, cilicios y disciplinas. Ayunaba los lunes, miércoles, viernes y sábados en cada semana con rigor de abstinencia, y en especial los advientos y cuaresmas. Por disgustos que le diessen, nunca mostró enojo; siempre se mostraba pacífica y muy paciente.

MUY FERVOROSA EN LAS IGLESIAS QUE CONTINUO ACUDIA.

Acudía a las iglesias a los sermones de las fiestas, a los jubileos y estaciones con un fervor y júbilo espiritual, que edificaba a cuantos la veían. Andaba comúnmente con un hábito y manto viejo de sayal, con mil remiendos; pero en las fiestas principales se ponía otro para assistir a ellas y un sombrero no tan caído como el ordinario, y en particular cuando assistía a las fiestas del santíssimo sacramento, en que era continua.

Y como esta bendita mujer amaba y temía a Dios, procuraba, por todos los medios proporcionados a su persona y humildad, atraer a cuantos podía al ejercicio de las virtudes. Para esto había dado su traza. Era alegre, afable, humilde, graciosa; y con estas partes tenía entrada con las señoras más ricas y principales de la ciudad y con hombres ricos, estudiantes y clérigos, pues en saliendo de oír missa íbase a la casa de la señora que le parecía, llevaba en la manga uno de los muchos libros y libritos que tenía de devoción y espíritu, y muchas veces señalado lo que ya ella sabía sería a propósito para aquella señora y su casa. Entraba diciendo: loado sea Jesucristo; luego era conocida por la voz y se alegraban de su visita. Pues estaba en lo interior atenta a su intento, que era hacer que le leyesen en el libro que llevaba; y si era tiempo oportuno, de manera que no causase molestia ni enfado, sacaba su librito y decía con mucha gracia a la señora: léame aquí, señora mía, un poquito, y luego passaba a otra parte diciendo: aquí otro poquito; con que daba en lo que era necessario para quien leía o escuchaba. Pero esto con mucha dissimulación, sin dar sospechas de que lo hacía con cuidado, y luego con mucha gracia se despedía, obligando a que le dijessen: vuélvase por acá, madre. No era pedigüeña, con que se hacía amable, porque su intento era sólo el servicio de Dios y bien de quien lo oía, y por este medio predicaba todos los días cuatro o seis veces. A mí me predicó muchas con aprecio de su celo y ternura de mi alma, y assí cuando me pedía le leyese, lo hacía de buena gana.

Solía traer a veces en las mangas muchos papelitos atados, en cada uno algunas pasas, y en viendo a los niños del estudio o de la escuela, se llegaba a uno delante de otros y le decía: traes rosario, niño, y en mostrándoselo le daba un papelito de pasas, y saltaba otro diciendo, madre, yo también lo traigo, y dábale

otro papelito, y en no trayendo, no se lo quería dar, con que los muchachos pedían rosarios a sus padres, y como después la encontraban, se llegaban a ella y mostraban sus rosarios, y ella les daba sus papelitos de pasas, y todo esto con tanta gracia y agrado, que se echaba de ver estaba Dios en ella.

Tuvo algunas enfermedades graves, y la última, que fue muy penosa, de calenturas, accidentes y dolores agudos, que llevó con mucha paciencia y buen ejemplo. Pidió la llevasen al Hospital de la Caridad, que es de mujeres, muy bien servido y que el nombre le cuadra con propiedad: aquí fue a veinte de abril, donde habiendo ya en su pobre casa recebido al Señor, lo volvió a recebir y se fue disponiendo para morir con el ejercicio de muchas virtudes que ejercitaba y celestiales afectos, que passaban por su alma, resignada toda en la voluntad divina, y siempre alegre prorrumpía a veces cantando coplas a la Virgen nuestra Señora, y al Niño Jesús, pidiéndoles mereciese su vista en el cielo.

Concurrieron las señoras más principales de la ciudad a visitarla con grandíssimo afecto, y todas le pedían tuviese memoria dellas en el cielo.

LOS VIRREYES LE BESAN LA MANO Y PIDEN SU BENDICION.

Un día de los que el excelentíssimo don Pedro de Toledo, marqués de Mancera, virrey destos reinos, fue con la señora Marquesa a visitar las enfermas y obra del hospital, como lo hacían muy de ordinario, llegaron los dos a la cama de la enferma y la hablaron con mucho amor y pidieron los encomendase a nuestro Señor, y ella estando ya muy debilitada, se animó y respondió: señor mío, ¿V. Excelencia no es el Virrey?; ¿pues cómo visita a una pobre mulata como yo? Hízoles rezar de rodillas una oración y les encargó la limosna a los pobres y se despidió, suplicando a Dios les comunicase su gracia. Entonces los Marqueses la pidieron la mano y ella la alargó, y ambos se la besaron y pidieron la bendición, y la buena mujer se la dio haciendo la señal de la cruz sobre sus Excelencias. Quedaron los circunstantes, y yo entre ellos, muy edificados, y notando la fuerza de la virtud que obró semejantes acciones, dando valor a una humilde mujer, y que había sido esclava, para hablar a personas tan soberanas con tanto valor y cortesía, y a ellos a que reconociendo la santidad de la enferma la besasen la mano y pidiesen la bendición.

SU MUERTE SANTA.

El día siguiente, habiendo recebido la extremaunción, dio el alma a Dios a las tres de la mañana, nueve de mayo de mil y seiscientos y cuarenta y cinco años, a los ochenta y cuatro de su edad. Luego a la mañana concurrió mucha gente a verla y sus devotos la hicieron retratar. El siguiente día se le hizo un solemne entierro del Hospital al Convento de nuestro Padre S. Francisco, a que acudió toda su comunidad de religiosos y de la Catedral los beneficiados, y muchos sacerdotes con sobrepellices, y algunos prebendados, los hermanos de la Tercera Orden y gran multitud de pueblo, que con mucha cera blanca encendida acompañaron el cuerpo con veneraciones de mujer santa, y con esta (dicha la missa solemne de cuerpo presente, que la cantó el Padre Guardián) se enterró en la bóveda de su Orden Tercera, y su alma esperamos en nuestro Señor tiene muy buen lugar en la gloria, y que su intercessión y méritos aprovecharán a los que se valieren dellos y muy especial a sus devotos.

HACESE UN SOLEMNE ENTIERRO.

Hasta aquí la relación de tan principal sacerdote, que por su dignidad, letras y vida ejemplar es muy venerable.

Yo me hallé presente a las obsequias desta sierva de Dios; ocupaba la ca-

HERMOSURA DE EL CUERPO.

pilla mayor de nuestro Convento el cuerpo y el aire sus alabanzas: atropellándose hombres y mujeres de todos estados por venerarle y besarle las manos, que hacían con ternura y devoción. Bañaba el rostro especial hermosura, pronóstico de la felicidad del alma. Yo llegué y le tomé las manos con las mías; y con haber más de treinta horas que había muerto, las sentí suaves y muy tratables, y que jugaba los dedos dellas con facilidad. Levantéle los brazos y los traje a todas partes sin ningún apremio, antes con tanta facilidad y más que si estuviera viva. Llegó a la cabeza el muy reverendo padre Fr. Juan de Durana, comissario general de todas estas Provincias del Perú, y viendo su agilidad y la hermosura de su rostro, la llamó mujer santa.

FUE SEPULTADA EN ESPECIAL LUGAR HONORIFICO.

Al tiempo de sepultarla tomamos el cuerpo en sus andas muchos sacerdotes, el reverendo Padre Provincial desta Provincia y otros venerables Padres que lo han sido, y le llevamos a la sepultura. Entonces con todo cuidado y advertencia apliqué las narices junto al cuerpo, boca y rostro de la sierva de Dios, y certifico que no sentí ningún mal olor ni algún otro enfado que suelen dar los otros cuerpos difuntos. El de la madre Estefanía se acomodó en la bóveda principal que tiene la Orden Tercera en nuestra iglesia y se puso en especial caja o lucillo, que un año antes mandó labrar el ministro de la dicha Orden, el venerable Lic. Diego Ordóñez, sacerdote muy religioso, para esta sierva de Dios, en premio de su virtud y por benefactora de su sagrado Orden. Tal era el concepto que aun en vida se tuvo de los méritos desta bendita mujer, pues entre tantas y tan calificadas personas de todos estados, que ilustran esta insigne Orden y professan su regla, sobresalió y lució maravillosamente, como un refulgente lucero de la mañana, entre los demás claros astros del espiritual firmamento y cielo de virtudes de nuestra Seráfica Orden, la humildad de la madre Estefanía de San Joseph, fiel emuladora de su Seráfico Patriarca, hija de la caridad cristiana, querida de Dios y obra de su gracia.

NOTAS

[1] En la información sobre su vida y costumbres, que don Francisco de Avila solicitó se hiciese en 1607, dice así la cuarta pregunta del interrogatorio: "Si saben que el año passado *de mill y quinientos y noventa y dos* vino del Cuzco a esta ciudad [Lima]. . ." (RANP. IX, 1936, p. 179).

Capítulo XXVI

VIDA, VIRTUDES Y MUERTE DE LA HERMANA ISABEL CANO, PROFESSA DE LA TERCERA ORDEN DE N. P. SAN FRANCISCO

VIVE hoy en la memoria de todos la humildad y caridad de otra sierva de Dios, professa de la misma Orden Tercera de Penitencia de nuestro Padre San Francisco, la hermana Isabel Cano. Era compañera de la madre Estefanía de San Joseph (cuyas virtudes hemos escrito), tan iguales ambas y conformes en los ejercicios, costumbres y virtudes, que parecían hermanas, nacidas de un vientre. Era natural desta ciudad de Lima, hija de español noble y de madre india, que en nuestro Perú llaman mestiza. Pequeña a los ojos del mundo, sí grande a los claríssimos de Dios, que la escogió para sí y llenó de sus bendiciones. Porque el Señor, que ha santificado todos los estados y grados de personas que hay en las tres Ordenes de nuestro Padre San Francisco con varones y mujeres de insigne virtud y excelente santidad, que en ellas han florecido y consagrado a Dios su vida, no negó este privilegio a esta humilde mujer; porque cuanto la materia parecía más pobre y baja, quedó más acreditado aquel soberano artífice que la supo perfeccionar y poner en su punto, mostrando en ella los primores de su gracia.

CONVERSION DE ISABEL CANO.

Fue en su mocedad Isabel hermosa; vestía seda y ricas telas. Los demás adornos de oro y perlas y otros arreos, en que fue cuidadosa, fomentadoras eran de su vanidad; mas cuando parecía estaba con menos cuidado de sí, tuvo una visión, que nunca supo decir si despierta o en sueños. Parecíale que el santo ángel de su guarda le señalaba el lugar del Purgatorio y el del Infierno, donde le fueron mostradas las penas que en aquellas horribles cárceles padecían las almas, y que de allí la pusieron a la puerta de una hermosíssima ciudad, por cuyos resquicios della vido a nuestro Padre San Francisco más resplandeciente que el sol, que le dijo que no estaba dispuesta para entrar en aquel sagrado lugar; con que el ángel la volvió por los mismos lugares que le había traído. Habiendo Isabel vuelto en sí, se halló bañada de un sudor mortal, que de la congoja había penetrado y passado dos colchones de la cama en que estaba acostada. El espanto y temor con que quedó le trajo muchos días como embelesada y enajenada de sí. El efecto que de esto se siguió fue que, cual otra Magdalena, se despojó de todas sus galas, vestidos y preseas, que liberal repartió en los pobres de Cristo, y comenzó una vida de gran penitencia y mortificación en el hábito de nuestro Pa-

COMIENZA UNA VIDA DE MUCHA MORTIFICACION Y PENITENCIA.

dre San Francisco de su Tercera Orden de Penitencia, que recibió, y se vistió de sayal gruesso y basto, con el manto de lo mesmo, descalza siempre con unas alpargatas en los pies, y por camisa un asperíssimo cilicio, que le cogía lo más del cuerpo. Cumplido el año, hizo la profession y votos de su Orden Tercera, que cumplió con admirable exacción y observancia lo restante de su vida, que fueron veinte y cinco años.

En todos ellos no tuvo otra cama que una tabla o barbacoa de cañas bravas, y sobre ella una fresada o manta vieja hecha pedazos, sin otra ropa, lo cual guardó con tanto rigor, que nunca permitió que le pusiessen colchón alguno en sus enfermedades, que padeció con maravillosa paciencia y resignación en la divina voluntad.

SUS AYUNOS Y ABSTINENCIAS.

Ayunaba todo el año, sin que jamás comiesse carne, sino sólo el primer día de la Pascua de Resurrección del Señor, que la comía con limitación y templanza. Con esta aspereza traía en cinta su carne y sus pasiones a raya. Velaba sobre los sentidos como sobre puertas del alma, y no daba lugar a que por ellos entrasen salteadores al corazón. Cerrólo a todas aficiones vedadas, y para vedárselas ocupábalo todo en amor y desseo de su Criador en continua meditación de su alteza y regalada contemplación de su hermosura. La dulzura deste trato encendía más su devoción y fervor.

Su oficio en la Orden Tercera era de fiel ministra y procuradora en esta ciudad de Lima de las limosnas que recogía para el culto y fiestas que celebra su Religión; llevar las andas della para los enfermos y entierros de los que morían en el hábito; sacristana perpetua de las capillas de nuestra Señora de la Candelaria, del Santo Crucifijo y de la Virgen de la Soledad, que ejercitaba con tanta solicitud, que puede ser ejemplo de los que hacen este oficio tan digno de asseo y limpieza. Esmerábase en lavar los manteles y paños de los altares, en doblarlos, buscar flores odoríficas por huertas y campos, que ponía en los altares, en cernir las harinas y disponerlas para las hostias con que se decían las missas, encendiendo, mientras los sacerdotes estaban en el altar, pastillas, pebetes y otros preciosos olores, que consumía con maravilloso fervor y celo que tenía del culto de su Dios y Señor sacramentado. Recebíale devotíssimamente tres veces en la semana, con que se hallaba fácilmente armada en las peleas interiores contra la carne y la sangre y los príncipes de las tinieblas, que fue bien menester para defenderse y ofender a tan molestos enemigos; y más a los principios de su conversión, en que fueron muy continuas las batallas que tuvo, y tan terribles, que le hacían dar voces al cielo, con cuyo socorro fueron muy gloriosas las coronas de merecimientos que adquirió en ellas, dejando postrados y vencidos a los enemigos de su limpieza y castidad.

MISTERIOS EN QUE SE OCUPABA.

El padre predicador fray Juan de Tuesta [1], guardián del Convento de San Antonio de Cajamarca y predicador mayor deste insigne Convento de Lima, confessor y padre espiritual de la hermana Isabel Cano, en una relación que, a pedimento mío, hizo de las virtudes desta sierva de Dios (y que yo fui testigo de muchas dellas algunos años) entre otras cláusulas está la siguiente:

Doce años continuos confessé a nuestra hermana Isabel Cano casi todos los días, y en ella reconocí tan inculpable vida, que en todo este tiempo no hallé en ella materia de culpa mortal de qué poderle absolver, sino siempre experimenté una pureza de ángel, por lo cual un día sí y otro no recibía el cuerpo de nuestro

Señor Jesucristo, con tan alto conocimiento que Dios le comunicaba deste divino sacramento, que causaba ternura al corazón más empedernido de ver la devoción y lágrimas con que esta bendita mujer se llegaba al sagrado altar a recebir a su Señor. Tan maravillosos efectos causaba en su alma este pan de vida, que redundaban en el cuerpo; porque todas las veces que comulgaba le resplandecía su rostro, despidiendo dél tan maravillosos resplandores, que turbaban la vista de los que con cuidado la miraban. Lo cual yo siempre vi cuando le daba la comunión, con no menor admiración que consuelo de mi espíritu. Después de haber recebido al Señor, perseveraba de rodillas en oración delante del altar del Santo Crucifijo y de su Santíssima Madre la Virgen de la Candelaria, destilando de sus ojos dulcíssimas lágrimas, hasta que los porteros del Convento al tiempo del comer cerraban las puertas de la iglesia, que se iba; y en todo aquel día no comía cosa alguna hasta la noche que (por ser muy enfermiza del estómago y de la cabeza, causado de su penitencia) le tenía yo ordenado que comiesse de unos mendrugos de pan que me sobraban en la mesa y yo le solía dar de limosna. Su penitencia era rara, pues entre otras era que, siendo tan delicada y enferma, ayunaba todas las cuaresmas que ayunó nuestro Padre San Francisco, que son casi todo el año; y tengo por cierto eran todos a pan y agua; porque en el aposento que vivía, jamás vide, aunque puse cuidado en ello, olla, vasija ni otro aderente de cocina. Con esto, era humildíssima, muy paciente, religiosíssima para con Dios y por extremo compasiva y misericordiosa con los prójimos. Hasta aquí su confessor.

RESPLANDECIALE EL ROSTRO CUANDO COMULGABA.

AYUNABA TODAS LAS CUARESMAS QUE AYUNO N. P. S. FRANCISCO.

Era también perpetua enfermera de nuestro Convento de Lima, cosía y hacía todos los colchones de la enfermería por sus manos; lavaba y aderezaba la ropa della. De las limosnas que algunas personas ricas de la ciudad le hacían por la devoción que la tenían, compraba jabón para lavar la ropa de los altares, y algunos dulces que llevaba a los enfermos y enfermas de los hospitales, a donde iba los más días a servirlos y regalarlos, y muy en particular a los más necessitados y asquerosos. Cortábales las uñas, lavábales los pies, limpiábalos y repartía con ellos los dulces y conservas que llevaba. Ofrecíales aguas olorosas, con que los alentaba y consolaba, y mucho más con sus dulces palabras y saludables consejos que les daba. Deteníase hasta que venían los cirujanos, y al tiempo de curar los heridos y mal llagados, las rodillas en tierra ofrecía hilas y paños limpios, de que iba prevenida para las curas. Compadecíase dellos y juntamente los respetaba, como si en cada uno dellos (como ella decía) viera a nuestro Señor Jesucristo llagado. Llevada desta consideración, fue vista diversas veces, que sin levantarse del suelo, con maravilloso fervor y espíritu, con la lengua les lamía y chupaba sus hediondas y asquerosas llagas.

SERVIA Y REGALABA LOS ENFERMOS.

LAMIA LAS LLAGAS DE LOS ENFERMOS.

Entre otros enfermos que se curaban en el Hospital Real de San Andrés, estaba uno tullido de pies y manos, paralítico, impossibilitado de menearse; a éste acudió la sierva de Dios catorce años a darle de comer, limpiarle, servirle y lavarle la ropa con una perseverancia maravillosa, con que también acudía a otros miserables desamparados de humano consuelo, sirviendo a cada uno con tanta piedad como suele la madre amorosa con su querido hijo, sin cansarse de sufrirlos, efecto de la caridad cristiana, que abrasaba su piadoso corazón. Parecía

verdaderamente que más vivía en sus dolencias que en su propia salud. Era rica en misericordia y pobre de los haberes del mundo. Tenía por alivio la pobreza, y con este celo cuando veía los pobres mendigos, bañada en lágrimas de alegría espiritual, se lanzaba a sus pies y se los besaba, sin que hiciesse caso del escarnio y burla que por esto le hacía la plebe.

TUVO GRAN CELO DE LA SALVACION DE LAS ALMAS.

El amor de los prójimos y el celo de la salvación de sus almas, fueron dos alas con que la hermana Isabel se remontó sobre sí misma y subió a gran punto de perfección. Naciale, como de su fuente, este celo del excesivo amor de Dios, que ocupaba su alma maravillosamente. Desseaba, en cuanto le era permitido a su estado, ayudarlos a todos. Este fervorosíssimo desseo le sacaba de su casa los domingos, y con gran espíritu decía al Capellán de los Indios de nuestro Convento, que los juntaba para predicarles el santo Evangelio: Padre mío, hagamos la sementera del Señor, que yo, aunque soy mujer, le ayudaré como pudiere: y con este celo iba por las calles a buscar los indios, y con la suavidad y gracia de sus palabras, que Dios derramaba en sus labios, atraía a muchos. Amonestábales por el camino el servicio de Dios y bien de sus almas, y llegando con ellos a la plaza, decía al sacerdote: hoy, Padre mío, se ha de hacer la causa de Dios, y pedíale que les abominase la embriaguez y el vicio torpe de la sensualidad, con palabras nacidas de su fervoroso espíritu, porque como se había apoderado de su alma tanto el amor divino, no podía sufrir que nadie le ofendiesse, y assi eran grandes las ansias con que andaba de que se quitasen pecados y Dios fuesse servido.

El año de 1619, en la visita que hizo el dicho padre fray Juan de Tuesta contra la idolatría, en muchos pueblos del arzobispado de Lima, por comisión que para ello le dio el ilustríssimo arzobispo don Bartolomé Lobo Guerrero, de santa memoria, trajo más de cien hechiceros indios e indias a esta ciudad; y habiéndose depositado todos en el Hospital de Santa Ana, esta bendita mujer tomó a su cargo y por su cuenta el cuidar y solicitarles acudiessen con la comida, por espacio de veinte días, hasta que se hizo un auto dellos en la plaza mayor de la ciudad. En todo este tiempo, con la ocasión de procurarles el sustento del cuerpo, les administraba el del alma, catequizándolos lo más del día en la doctrina cristiana y misterios sagrados de nuestra santa fe, afeándoles el pecado maldito de la idolatría, con tan fervoroso espíritu, que a un indio grande hechicero y ministro de Satanás, de edad de noventa años, tan obstinado y rebelde que en todo el tiempo que el Padre Visitador le trajo de su pueblo no le pudo reducir al conocimiento de Dios y de nuestra fe, y esta bendita mujer con sus santas amonestaciones le convenció, persuadió y redujo a que pidiesse el agua del santo bautismo, porque se averiguó no le había recebido, y luego que fue bautizado murió dentro de dos horas, con grande consuelo de los que se hallaron presentes de ver tan clara señal de predestinación.

CONVIERTE A UN INDIO HECHICERO GENTIL A LA FE.

Fue muy devota de los ángeles y la primera fundadora de la hermandad que del santo Angel Custodio se estableció en nuestro Convento de Lima. Pero sobre todo fue singular la viva y amorosa fe que tenía con el santíssimo sacramento del altar. En sus tribulaciones, éste era su único refrigerio, en sus dolores éste su esfuerzo. De aquí sacaba consuelo en sus penas y remedio en todas ocasiones. En las processiones que se hacen un día de cada mes en nuestro Convento deste divino sacramento, la hermana Isabel, absorta en el amor de su Señor, iba en

ellas sembrando de flores y yerbas odoríficas la iglesia y claustro por donde passaba la procesión. Estas las iba tomando de un cesto grande que llevaba en las manos, dando passos de espaldas atrás, con tanta devoción y respeto, como si viera al Rey del cielo (que allí iba disfrazado) quitado el rebozo y corrida la cortina de los accidentes. Y en los jubileos de cuarenta horas assistía en presencia deste Señor sacramentado con tanto gozo y admiración, como si cara a cara le viera assentado en el trono de gloria que le vio el profeta Isaías, cercado de serafines.

FUE DEVOTISSIMA DEL SS. SACRAMENTO.

El tiempo que estaba en su casa, jamás la vieron ociosa, ocupada siempre en obras de manos en beneficio común de los pobres y enfermos (como ya se ha dicho) y las noches de rodillas en contemplación y penitencia, con que, purificada el alma, fácilmente volaba a su esfera, que era Dios. Estos eran sus empleos y desta suerte hacía su curso circular, comenzándolo por su orden cada día y passando del fin al principio, haciendo sus vueltas mientras el sol daba las suyas al mundo y le hilaba y gastaba en su torno el copo de su vida tan bien empleada.

Finalmente, esta bendita mujer, favorecida de Dios con singulares mercedes que le hacía y fuerzas más que humanas con que le fortalecía para tantos ejercicios de caridad, en que por su amor se empleaba, perseverante en los rigores de sus penitencias, el espíritu ligero para la contemplación y presto a las cosas del cielo, acrisolada su paciencia con una larga enfermedad que padeció, fue a gozar el fruto de sus merecimientos a la bienaventuranza a tres de agosto de 1638 años, después de recebidos todos los sacramentos de la Iglesia; y el bendito cuerpo, que estaba tratable y el rostro hermoso, alegre y risueño, fue sepultado el día siguiente de su muerte, en la capilla mayor del Convento de N. P. S. Francisco de Jesús de Lima, con opinión de santa.

SU MUERTE MUY DICHOSA.

Fue providencia divina la assistencia en esta ciudad de los Reyes, Lima, desta sierva de Dios y de su compañera la madre Estefanía de San Joseph, para que se esparciessen más los resplandores de su ejemplo santo y edificación que daban, en especial a los de su estado y porte, y por esto he escrito estas vidas, para mostrar cómo, con los ejercicios de las virtudes proporcionadas al estado de cada uno, se puede hacer un gran santo. Bien pequeña cosa es el echar la madre de familias la mano al huso, hilar y coser: con todo esso, alaba desto el Espíritu Santo a la mujer fuerte, y no especificando della hazañas grandes, dice: *Manum suam misit ad fortia:* que empleó sus manos en cosas valientes y hazañosas: porque es gran valentía cumplir uno las obligaciones de su estado, aun en cosas pequeñas. Assí estas santas mujeres, con las virtudes proporcionadas a su estado, no sólo en cosas pequeñas sino en las muy grandes, vencieron al demonio y triunfaron del mundo, subiendo a una excelentíssima santidad, que les coronó de gloria en la bienaventuranza.

Parab. c. 31.

NOTAS

[1] En la tabla del capítulo provincial de 1640, aparece como ministro de la Doctrina de la Santíssima Trinidad, una de las de Cajamarca (AGI. *Escribanía de Cámara,* leg. 516-A). En 1630, fue destinado a la doctrina de Surco (AIA. V, 1945, p. 101).

Capítulo XXVII

VIDA Y MUERTE DE LA PENITENTE VIRGEN SOR MARIANA DE JESUS, PROFESSA DE LA TERCERA ORDEN DE NUESTRO PADRE SAN FRANCISCO

EL resplandor y luz de las excelentes virtudes de la hermana Sor Mariana de Jesús, professa de la Tercera Orden de Penitencia de nuestro Padre San Francisco, y la estima y opinión de Su Santidad, no se estrechó ni quedó dentro de los límites de la ciudad de Quito (que fue la principal esfera donde lució); adelante passó y no paró hasta llegar a esta ciudad de los Reyes, corte del Perú. Y aunque cada una de sus virtudes, *refulgens radiis suis obcaecat oculos,* por la refulgencia de su luz ofusca mi corta vista, no se encubrió al muy reverendo padre Alonso de Rojas, catedrático de Teología y prefecto de los estudios del Colegio de la Compañía de Jesús en Quito, que las dio a la prensa en esta ciudad el año de 1646, administrando de vista la verdad con que las escribió en levantado y docto estilo, con las ordinarias aprobaciones de teólogos, y licencias de Virrey y Arzobispo, certificando en su primer discurso, en la hoja tercera, que no dice cosa alguna de la sierva de Dios, que no lo afirmen sus Padres espirituales, o lo pruebe la notoriedad [1].

SOR MARIANA DE JESUS.

Eccl. 43, n. 4.

Deste original, pues, como de una rica mina, sacaré alguna cosa de lo que ella me ofrece. También me valgo de las relaciones que de la ciudad de Quito, a instancia mía, me remitió el reverendo padre provincial de aquella Provincia Franciscana, Fr. Fernando de Cozar; porque la vida ejemplar desta ilustre virgen dará motivo para universal enseñanza de las virtudes.

FUE NATURAL DE LA CIUDAD DE QUITO.

La hermana Sor Mariana de Jesús (y antes de professar doña Mariana de Paredes) nació en la ciudad de San Francisco de Quito del Perú: fue hija legítima de Gerónimo de Paredes y de Gerónima de Jaramillo, naturales, él de la ciudad de Toledo en España, y ella de la de Quito. Previno el Señor a Sor Mariana de Jesús desde que nació con singulares favores de su gracia, librándola por todo el tiempo que duró su vida del inquieto oleaje de los deleites del mundo: y se halló tan divorciada con ellos, que luego como entró en él, a los primeros passos, no quiso admitir el regalo con que le brindaban los pechos en que se criaba, pues, como afirmaron su madre y abuela, no mamaba más que dos veces

al día, sin ser possible los halagos con que le obligaba su madre a que recibiesse más veces el pecho; de manera que desde el pecho de su madre fue abstinente.

A LOS CUATRO AÑOS DE SU EDAD AYUNABA.

A los cuatro años de edad comenzó [a] ayunar, y a los seis era de manera, que algunas veces se desmayaba. Desde este tiempo desseó, como otra Santa Teresa, el martirio, rogando a las niñas sus compañeras que se huyessen y fuessen a ser mártires. Desseos e intentos en que perseveró hasta la muerte. A los ocho años, confessaba y comulgaba a menudo. A los diez de su edad, hizo tres votos, de virginidad, pobreza y obediencia, movida del impulso divino, sin que nadie le aconsejase a ello, para renunciar assí más bien las pompas del mundo y sus deleites, sin admitir jamás ninguno dellos ni en galas ni en regalos ni en gustos. De tal suerte ajustó su vida que, según el sentir de sus padres espirituales, nunca en toda ella perdió la gracia bautismal por culpa de pecado mortal.

DISTRIBUCION DE SUS EJERCICIOS ESPIRITUALES.

El cuidado que ponía esta prudente doncella de conservar esta gracia y de renovarse en la virtud, se puede ver en una distribución que tenía hecha en los ejercicios de cada día: *A las cuatro me levantaré* (palabras son formales suyas), *haré disciplina, pondréme de rodillas, daré gracias a Dios, repassaré por la memoria los puntos de la meditación de la Passión de Cristo. De cuatro a cinco y media, oración mental. De cinco y media a seis, examinarla. Pondréme los cilicios; rezaré las horas hasta nona; haré examen general y particular, iré a la iglesia. De seis y media a siete, me confessaré. De siete a ocho, el tiempo de una missa, prepararé el aposento de mi corazón para recebir a mi Esposo; después que le haya recebido, el tiempo de una missa, daré gracias a mi Padre Eterno, por haberme dado a su Hijo, y se lo volveré a ofrecer y en recompensa le pediré muchas mercedes. De ocho a nueve, sacaré un ánima del Purgatorio, ganando indulgencias para ellas. De nueve a diez, rezaré los quince misterios de la Corona de la Madre de Dios. De diez, el tiempo de una missa, me encomendaré a mis santos devotos; y los domingos y fiestas hasta las once. Después comeré, si tuviere necessidad. A las dos rezaré vísperas y haré examen general y particular. De dos a cinco, ejercicios de manos y levantar mi corazón a Dios, y haré muchos actos de su amor. De cinco a seis, lición espiritual: rezaré completas. De siete a nueve, oración mental, y tendré cuidado de no perder de vista a Dios. De nueve a diez, saldré de mi aposento por un jarro de agua y tomaré algún alivio moderado y decente. De diez a doce, oración mental. De doce a una, lición en algún libro de vidas de santos y rezaré maitines. De una a cuatro dormiré; los viernes en mi cruz, las demás noches en la escalera. Antes de acostarme, tendré disciplina de cien azotes. Los lunes, miércoles y viernes, desde las diez a las doce, los adviento y cuaresmas, tendré la oración en cruz. Los viernes garbanzos en los pies y una corona de cardas me pondré, y seis cilicios de cardas. Ayunaré sin comer toda la semana. Los domingos comeré una onza de pan; y todos los días comenzaré con la gracia de Dios.*

NOTABLE PENITENCIA.

Así concluye la sierva de Dios la distribución cotidiana de sus acciones. Assí se renovaba esta águila real, que sin cessar se cebaba en la sangre de Cristo y en la contemplación de Dios. Este era el incansable ejercicio que tenía tan constante en él, que no sólo no lo interrumpía, sino que todos los días lo comenzaba, como si aquél fuesse el primero. En estas oraciones y penitencias gastaba Sor Mariana de Jesús, doncella delicada, la luz del día y el silencio de la noche.

TRAIA EL ROSTRO PALIDO DE LAS PENITENCIAS QUE HACIA.

Con estas extraordinarias penitencias, ayunos y vigilias, traía la sierva de Dios el rostro pálido y macilento. Reparaban sus amigas en ello y por señales exteriores colegían la causa dellas. Afligíase Mariana de Jesús de que la tuviesen por penitente; pidió con instancia a Dios en la oración el remedio, y otro día salió en público con el rostro lleno y sonroseado; velos de color con que Dios disimuló sus virtudes. Diéronle el parabién sus amigas de su mejoría y ella quedó muy contenta con su disimulo.

CON LA MEMORIA DE LA MUERTE SE ALENTO A HEROICOS HECHOS.

También la memoria continua de la muerte alentó a Sor Mariana a heroicos hechos. Para esto tenía hecha una muerte de bulto, de estatura entera, la cual llamaba ella su retrato, vestida con un hábito de San Francisco, que había de ser su mortaja. Esta muerte ponía en un ataúd, en que se había de enterrar. Junto a un espejo de cristal tenía otro mejor; era una cabeza humana a medio corromperse, horrible y espantosa, pintada en un lienzo, para que si alguna vez le viniesse al pensamiento mirarse al espejo, se mirase en este de sus desengaños. Y muchas veces llegaba al ataúd donde estaba el esqueleto de la muerte, y le echaba agua bendita, diciendo assí: *Dios te perdone, Mariana.*

PRETENDIO UN HOMBRE MACULAR SU LIMPIEZA.

Estos pensamientos y acciones la alentaban a muchas virtudes y puso contra el veneno del pecado. Estaba un día en un rincón de la iglesia orando, llegóse a ella un hombre, instrumento del demonio, díjole algunas palabras amorosas y preguntóle qué hacía allí. A estas voces o silbos de serpiente, hizo orejas sordas la virgen; instó el sacrílego por tres veces en sus ruegos y preguntas, y ella desviando el manto del rostro, con semblante severo, le dijo assí: Estoy aprendiendo a morir. Turbóse de muerte el atrevido con esta respuesta. Apartóse confuso y ella quedó vencedora de la tempestad de amor con la consideración de la muerte.

La memoria de la muerte ocasionó en esta sierva de Dios el desprecio de todas las honras, bienes y deleites del mundo. Púsolos todos con generoso desprecio debajo de los pies, que si se coronó con guirnalda de estrellas de virtudes, como la misteriosa mujer, que vio S. Juan, pisó también todo lo temporal en la luna.

VIRTUDES DE LA SIERVA DE DIOS.

No se vido jamás mayor desprecio de cosas humanas ni mayor aprecio de las divinas. Su vestido era pobre y no más de uno; la comida casi ninguna; su encerramiento raro, ni visitaba ni gustaba la visitassen. No cruzaba más que una calle, que era la que hay de su casa a la iglesia. Moraba dentro de sí en la presencia de Dios y andaba con cuidado de no perderle de vista, y estaba interiormente tan asida con Dios, que decía no se podía apartar de Dios. Y cuando más ocupada en ejercicios de manos, no cessaba de orar. Con facilidad se levantaba en espíritu al cielo y entre las vírgenes cantaba motetes a Dios. De manera andaba recogida en silencio y quietud sobrenatural, que muchas veces le sucedía andar como fuera de sí, y como una abejita se estaba cebando en el costado de Cristo nuestro Señor, chupándole la sangre.

DESSEABA EL MORIR, PREDIJO EL DIA CON MUCHA ALEGRIA.

Finalmente, la continua memoria de la muerte le ocasionaba superiores alientos de perfección, desseando ardentíssimamente el morir, por acercarse más al cielo, que llamaba su patria; y en la última enfermedad significaba estos sus desseos con afectuosas señales. Tres días antes de su dichoso tránsito, dijo por señas que aquéllos le quedaban de vida, y el último de la suya, que aquel

día moriría, y luego levantó las manos al cielo, como agradeciendo aquel favor. Argumento claro de la pureza de su conciencia, pues en la ocasión que tiemblan los Hilariones se alegraba Mariana.

DESSEABA MORIR MARTIR POR CRISTO.

Al peso que se había apoderado de su corazón el divino amor, eran las ansias que tenía de dar su sangre por aquel Señor, que por nosotros la derramó y murió en el santo madero de la Cruz, y assí moría cada día muchas veces con el desseo.

Leyó una noche un pariente de la sierva de Dios la vida de una santa mártir; oyólo ella con mucha atención y devoción, y se encendió tanto en desseos del martirio, que retirándose a su recogimiento buena y sana, amaneció por la mañana desencuadernada toda con intensíssimos dolores, coja de una pierna, manca de un brazo y tan baldada, que estuvo muchos meses en la cama sin poder comer con sus manos.

SACRIFICO A DIOS SU VIDA POR LA SALUD DE SU PATRIA.

Puédese decir que murió mártir, no sólo por amor y por el rigor del tormento, sino por beneficio de su oración: óigase el cómo. Estaba la ciudad de Quito recelosa de las calamidades que le amenazaban, de que dieron aviso las del temblor y ruinas de Riobamba; Mariana suplicó a Dios templase sus enojos y que se sirviesse de su vida, que ella la ofrecía por la salud del pueblo, que castigase en ella lo que había de perdonar en la república. Admitió sin duda Dios nuestro Señor la oferta, pues el mesmo día cayó enferma del achaque de que murió, con que podemos decir que fue mártir, si no a la violencia de los tormentos, sí a la eficacia secreta de su oración y a la fuerza de su caridad. Con que aquella república, no sólo debe estar gozosa, porque la ilustró esta sierva de Dios con su assistencia, y hoy la patrocina con sus ruegos, sino también agradecida, porque por medio del sacrificio que hizo a Dios esta bendita virgen de su vida, podemos creer piadosamente libró su ciudad de los castigos que por sus culpas merecía.

SUS AYUNOS PRODIGIOSOS.

Muchas cosas militaron contra la vida desta sierva de Dios y ninguna pudo acabarla. Sus penitencias fueron mayores de las que naturalmente parece pudiera tolerar un cuerpo débil. Ayunó desde los once años de su edad al traspasso, desde el miércoles Santo a mediodía, hasta el Domingo de Pascua a mediodía. Al principio de sus fervores, no comía sino de quince en quince días, y después de ellos comía una rebanada de pan. Muchas cuaresmas passó con seis onzas de pan, comiendo cada domingo una onza. Tres meses estuvo sin beber gota de agua, aunque le atormentaba mucho la sed. Los demás días se sustentaba con sólo la sagrada comunión. En la última enfermedad casi no comió en mucho tiempo.

SUS DISCIPLINAS Y CILICIOS.

Las disciplinas que tomaba de ordinario, eran dos, las extraordinarias tres cada día, tan rigurosas, que bañaba de su sangre el suelo; y para disimular mandaba a los muchachos lavasen los ladrillos de su aposento. Siempre traía cilicios, muchas veces seis juntos, unos eran de cardas, otros de cerdas, otros de alambre gruesso y de eslabones de hierro, cordeles con que se atormentaba los brazos y los muslos, y una cadena de las más ásperas, que arrojaba al cuello, como estola, y ceñía cuatro veces al cuerpo, que bastara acabar la vida al hombre más robusto.

Cuando llegaba a descansar el breve tiempo que dormía, más era para nuevo tormento que para descanso. La cama era unas veces una cruz basta, otras el ataúd donde estaba la muerte, y las más en una escalera a la manera del potro

NUEVO MODO DE ATORMENTARSE.

de dar tormento, cuyos escalones le atormentaban el cuerpo. Traía muchas veces garbanzos en los pies para lastimar las plantas. Muchas horas de oración las tenía en cruz; y cuando descolgaba los brazos de la cruz, los tenía tan yertos del frío, que a manera de garrotes, casi no los podía doblar. Los siete años últimos de su vida tuvo calentura continua y padeció muchos dolores y en especial uno tan intenso, que algunas veces dijo, que si le durara más de un cuarto de hora continuo, le quitara la vida. Y cierto que parece milagro que tantos tormentos no le acabassen.

SU CASTIDAD FUE DE ANGEL.

Esta penitencia tan rara y extraordinaria fue la causa y origen de la pureza de ángel que tuvo esta señora, tan admirable, que en toda su vida no sintió movimiento libidinoso en su cuerpo ni pensamiento sensual en su alma. Y decía que ella pensaba que a las doncellas no se les ofrecían estas cosas; de suerte que a su espíritu puríssimo acompañó un cuerpo que se le pareció en la pureza, assiento casi de todas las leyes de naturaleza, y le transformó de modo en ángel, que ignoraba lo que todos padecemos.

Recebía cada día a Cristo nuestro Señor en la hostia consagrada. Las galas y preseas con que se enjoyaba eran las cadenas y cilicios ásperos, que he referido; si bien para diferentes fiestas y ocasiones usaba de diferentes galas a su mortificación, como de un capacete de cerdas, con que coronaba su cabeza y le hacía llagas en ella, para que desde las plantas de los pies hasta la coronilla de la cabeza no hubiesse en ella parte que no padeciesse, por imitar a su esposo Cristo, que, como dijo el profeta Isaías: *A planta pedis usque ad verticem capitis non est in eo sanitas.* Isai. 1.

CARIDAD CON LOS POBRES Y NECESSITADOS.

Efecto inseparable de la santidad, que hermoseaba el alma de Mariana de Jesús, era la inclinación grande que tenía de dar limosnas al necessitado: y tan presta era en ella la piedad para hacer el socorro al pobre como la diligencia de adornar con santidad su alma. Antes bien, aquella piedad con el pobre era el custodio de toda aquesta santidad. Quitábase de su sustento la ración que le daban y, con licencia que para esta y otras limosnas tenía del dueño de la casa, la ponía en una olla, y con un pan la enviaba a una pobre viuda, la cual afirma que con este socorro podía vivir. Otros muchos pobres remediaba su cuidado, y todo lo que ganaba con la labor de manos, lo daba de limosna por medio de su confessor.

Lo que más admiraba en esta sierva de Dios era la firmeza en el bien obrar y juntamente las ansias por volar a mayor perfección. Con este celo, se concertó con una sobrina suya (fiel emuladora de sus virtudes) por nombre doña Sebastiana de Caso (ambas devotíssimas de nuestro P. S. Francisco) de pedir el hábito de la Tercera Orden de Penitencia, que instituyó el Seráfico Padre. Recibiéronlo en su Convento de Quito, a seis de noviembre de 1639, teniendo entonces Mariana de Jesús de edad veinte y un años, de mano del reverendo padre fray Francisco de Anguita, guardián del dicho Convento y entonces comissario de dicha Orden Tercera [2]. Vivió en el hábito seis años, porque murió en el de 1645.

Cumplido el año de su aprobación, fueron admitidas tía y sobrina a la profession, que hicieron con muchas lágrimas en manos del mesmo comissario fray Francisco de Anguita, a los diez y ocho del mes de noviembre de mil y seiscientos y cuarenta, haciendo promesa a Dios y a su Seráfico Padre San Francisco, de guardar todo el tiempo de su vida la Regla de Penitencia de su Tercera Orden.

Todo lo cual consta de un testimonio auténtico que, a instancia mía, me remitió de Quito el R. P. Fr. Fernando de Cozar, ministro provincial de aquella Provincia, que sacado de su original, que queda en mi poder, dice assí:

Testimonio de la Recepción al hábito de la Tercera Orden de Penitencia de nuestro P. San Francisco y professión de la hermana Mariana de Jesús, llamada antes doña Mariana de Paredes

Yo fray Juan Cazco, predicador y secretario desta Provincia de nuestro Padre San Francisco del Quito en el Perú, doy fe y verdadero testimonio, cómo en el libro donde se escriben las personas que piden el hábito y se les da de la Tercera Orden de Penitencia de nuestro Padre San Francisco, y después de cumplido el año de su aprobación professan la dicha Regla, están dos partidas del tenor siguiente, la primera a fojas cuarenta y seis, a que me refiero:

TESTIMONIO.

En seis días del mes de noviembre del año de mil y seiscientos y treinta y nueve, di el hábito de la Tercera Orden de nuestro Padre S. Francisco a doña Mariana de Paredes y a doña Sebastiana de Caso, y lo firmé. Fray Francisco de Anguita, comissario de la Tercera Orden.

La segunda partida está a fojas noventa y nueve, que contienen las professiones de dicha doña Mariana de Paredes, que por su humildad desde entonces se llamó Soror Mariana de Jesús, y de su sobrina Soror Sebastiana de Caso, que a la letra dice assí:

En diez y ocho días del mes de noviembre de mil y seiscientos y cuarenta años, di la profession de la Tercera Orden de N. P. S. Francisco a doña Mariana de Paredes y doña Sebastiana de Caso, y lo firmé. Fr. Francisco de Anguita, comissario de la Tercera Orden.

El cual traslado está fiel y verdadero sacado de su original, con el cual se corrigió y está cierto y verdadero, a que me refiero; y por ser verdad lo firmé de mi nombre, y por mandado del muy reverendo padre fray Fernando de Cozar, ministro provincial desta santa Provincia de S. Francisco de Quito, lo sellé con el sello mayor de su oficio, y lo firmó su Paternidad Reverenda de su nombre. Fecho en este Convento de S. Pablo de la ciudad de Quito, en veinte y seis del mes de febrero de mil y seiscientos y cuarenta y nueve años. Fray Fernando de Cozar, ministro provincial.—Loco ✝ sigilii.—Ante mí, Fr. Juan Cazco, secretario.

Con esta agradable ofrenda que Sor Mariana de Jesús hizo de su persona a Dios, hallándose nuevamente encendida en nuevos fervores, repetía los votos que tenía hechos cuando veía el santíssimo sacramento, y los renovaba muchas veces, porque lo veía en muchas missas. En una en que assistía, volviendo a decir el sacerdote: *Dominus vobiscum*, se assombró ver tan encendido el rostro de la bendita sierva de Dios, que parecía un volcán de fuego. Y no sossegando su espíritu, pedía licencia a su confessor para nuevas penitencias, añadidas a las demás que hacía, como se ha visto, que entre los anacoretas antiguos se juzgaran excesivas.

RENOVABA MUCHAS VECES LOS VOTOS.

Y no hay que extrañarlo en esta penitente doncella, porque por unirse con su esposo, Cristo, pobre y dolorido, no ha habido hidrópico más sediento del agua que ella lo estaba de padecer, de obrar y orar: y esta fue la causa de que nunca pidió a nuestro Señor, por más prendas que de sus misericordias y gracias tu-

viesse, que le mostrase su rostro y le descubriesse su hermosa cara, como pretendía Moisés, contenta sólo con verle las espaldas. No fue amiga de revelaciones, raptos o éxtasis, y por esta causa no quería leer los libros de Santa Gertrudis, porque trataban dellas. Su vida fue (como ya se ha visto) por el camino sólido y seguro de los santos, que el Señor enseñó a Santa Teresa de Jesús, diciéndole: *¿Piensas, hija, que está el merecer en gozar?; no está sino en obrar, en padecer y amar.* Esta lición aprendió también Mariana de Jesús, que toda la vida empleó en obrar, padecer y amar.

NO FUE AMIGA DE REVELACIONES NI REGALOS DE DIOS, SINO DE PADECER.

En el achaque último de que murió, entre otras cosas que le dijo su confessor, una fue: vámonos al cielo, señora, a passear en compañía del Cordero los Campos Elíseos de la bienaventuranza. Oh, qué ilustríssimas tropas de Vírgenes, corriendo ansiosas tras el olor de los ungüentos del Cordero Esposo, le acompañan vestidas de blanco y coronadas de gloria. Entonces la discreta donnella, por que no pensasse se agradaba solamente como niña de las galas del Cordero y del olor de sus ungüentos, levantó la mano hacia un Ecce Homo, que tenía pintado junto de su lecho y llegó con los dedos muchas veces a señalar la corona de Cristo, como quien dice: no me agrado tanto de las galas del Cordero, cuanto de sus espinas; no me aficionan tanto los aromas, cuanto la bugeta de alabastro acibarado de su passión.

Parte de mortificación le fue la inquietud que el demonio le daba en su recogimiento con varias invenciones. Aparecíasele en forma de perro pelado y ella, despreciándole, se acercaba a su Esposo.

EL DEMONIO LE INQUIETA Y ELLA LE MENOSPRECIA.

Llegó, disponiéndolo Dios assí, el fin de sus días. La dificultad del respirar la puso una noche de las últimas en las puertas de la muerte. Sacaba del pecho las respiraciones con violencia extraña, y en cada una dellas parecía que daba el alma a Dios. Aguardaban muchos que se manifestasen algunas de las luces de santidad, que se ocultaban en el cielo de su alma, con algunos favores y regalos exteriores que Dios le hiciesse, y los que le assistían gozassen. Mas presto mostró la experiencia, que quiso Dios que la muerte desta sierva suya se conformase con la vida; y que la que viviendo había caminado por el camino de la Cruz, sin ramo ni señal de gloria, muriendo imitase a Cristo crucificada con El, y que diesse su espíritu al Padre Eterno (de quien fue devotissima) entre intensíssimos dolores y penas.

LA MUERTE CONFORME EN TODO CON LA VIDA.

Recebidos todos los sacramentos con singular devoción, aplicó a su boca la imagen de Cristo crucificado; y habiéndole besado los pies, besó luego la llaga del costado. Aquí se detuvo por algún tiempo, brotando afectos de amor divino, sirviéndole de lengua las cordiales lágrimas, que derramaba de sus ojos, mostrando más en ellos que supiera pronunciar la boca. Después entre las agonías de la muerte, apartando los labios del costado sagrado, se abalanzó de repente a besar la corona de la cabeza; como quien dice, ya he recebido del costado de mi esposo suavidad y dulzura, agora sólo me resta agradecerle los favores que me ha hecho, haciéndome participante de su corona de espinas. Besólas y por ellas passó su purissimo espíritu a las manos de su celestial Esposo, viernes diez de la noche, infra octava de la Ascensión de Cristo nuestro Señor, veinte y seis de mayo de mil y seiscientos y cuarenta y cinco años, teniendo de edad veinte y seis y siete meses.

MUERTE DE LA SIERVA DE DIOS.

Gozad, puríssima virgen, de la vista clara de vuestro Esposo, que con tantas ansias la desseasteis, que vos sois la dichosa entre las vírgenes sagradas, a quien no sólo adornó lo hermoso de la virtud, sino que coronó la suerte venturosa de la gloria.

Descansa el cuerpo de la esclarecida Soror Mariana de Jesús en el insigne Colegio de la Compañía de Jesús de la ciudad de Quito, donde a instancia de su confessor, religioso de dicha casa, docto y espiritual, escogió sepultura la sierva de Dios. Enterróse en el hábito de su Seráfico Padre San Francisco, con el concurso y crédito debido a su virtud y grandes méritos. Por ellos, antes y después, obró el Altíssimo algunos milagros, según las relaciones que el reverendo Padre Provincial de Quito me remitió, que yo refiriera, a venir según derecho escritos; si bien con igual razón podemos decir desta bendita doncella lo que San Bernardo de San Malaquías, que el mayor milagro que hizo fue su mesma vida.

NOTAS

[1] Según el mismo nos dice en el párrafo siguiente, Córdova no sólo utilizó el libro de Rojas sino la relación enviada por el provincial de Quito, P. Cozar. Los datos de esta última constituyen la aportación nueva de nuestro cronista a la biografía de Santa Mariana de Jesús.

Supongo que la obra del P. Rojas, a que alude Córdova en este lugar, es el *Sermón* que dicho Padre predicó en las honras de Santa Mariana de Jesús. Fue impreso en Lima en el citado año de 1646. Describe esta edición Vargas Ugarte, *Biblioteca Peruana,* VII, p. 207, n. 367.

[2] Acerca de Fr. Francisco Anguita, véase Compte, *Varones ilustres,* I parte, pp. 116-125, donde reproduce las actas de toma de hábito y profesión de Santa Mariana de Jesús en la Orden Tercera, tomándolas de Córdova. El P. Anguita había vestido el hábito franciscano en el Convento de San Francisco de Murcia (España) en 1612; pasó a Quito en 1627. Sobre su expedición misionera al Amazonas en 1632, véase lo que Córdova escribió arriba, pp. 265-66.

Capítulo XXVIII

EN QUE SE HACE MEMORIA DE OTRAS ESCLARECIDAS PERSONAS EN VIRTUD DE LA ORDEN TERCERA DE NUESTRO SERAFICO PADRE SAN FRANCISCO

MUY justo y puesto en razón es que se haga memoria de la sierva de Dios Sor Sebastiana de Caso, sobrina, discípula y compañera de la ilustre Soror Mariana de Jesús, de quien bebió como en su fuente su espíritu y fervor, y sacó de aquel gran original la copia de sus virtudes, con que adornó su alma, ennobleció su patria y honró a sus padres. Estos fueron Cosme de Caso y doña Gerónima de Paredes su mujer, él natural de las Asturias y ella y su hija de la ciudad de Quito.

SOROR SEBASTIANA DE CASO.

Apenas llegó a los años de discreción, cuando empezó a descubrir una inclinación particular a la penitencia y mortificación; y juntamente con esto mostraba especial gusto y afecto con la soledad y silencio, como si hubiera leído en el profeta Oseas, cuán regalada y favorecida será de Dios la criatura que se entregare a la vida del silencio y soledad. Para assegurar ésta, pidió el hábito de la Tercera Orden de Penitencia de nuestro Padre San Francisco de Quito, que recibió humilde, juntamente con su tía Soror Mariana de Jesús en un mesmo día: y después, cumplido el año de su aprobación, professaron juntas, como consta de testimonio arriba puesto. Oseae, 2.

En una de las relaciones que me remitió el reverendo P. Provincial de Quito, Fr. Fernando de Cozar, de N. Seráfica Religión, dice a la letra lo siguiente:

Tuvo Mariana de Jesús por compañera a Sor Sebastiana de Caso, su sobrina, que la seguía en los ayunos, cilicios, disciplinas y vigilias, como pareció por los que se hallaron en una cajuela suya, llenos de sangre. Dormía en una sábana de cerdas y comulgaba todos los días de fiesta.

FUE MUY PENITENTE.

Industrióla tan bien, que certifican sus padres que no la excedía en penitencias la dicha Mariana de Jesús, con ser tan extraordinarias las que hacía.

PIDIO A DIOS LA LLEVASE AL CIELO Y MURIO EN BREVES DIAS.

Habiendo cumplido Sor Sebastiana catorce años de edad, la quisieron casar sus padres con un hombre rico, que la pidió sin dote, y cuando se lo dieron a entender, respondió que no podía, por haber prometido castidad a su esposo Jesucristo: y que si instaban en casarla, pediría a su soberano Señor la llevase al cielo, como se la llevó dentro de pocos días, a celebrar las bodas que ella tanto desseaba.

El día antes que muriesse, hizo llamar a su padre y le pidió por el amor de Dios que la enterrase de limosna, que era pobre, y no hiciesse ostentación, y que no se entristeciesse, que ella moría muy alegre, porque le aguardaban los ángeles en la bienaventuranza.

Acabada de expirar, entraron muchas indias del monesterio de Santa Clara cargadas de ramilletes, y con la guirnalda y palma de la gloriosa santa, que sirve en sus festividades; sin haberles dicho que estaba enferma ni hecho prevención alguna en esto. También es digno de reparo que otras muchas mujeres de la ciudad (que algunas no la conocían) le enviaron muchas rosas, flores y pebetes, y el Ilustríssimo Obispo un paño rico en que la pusiessen. También vinieron sin avisar ni ser llamados con la cera las cofradías, y se hizo el entierro con mucho acompañamiento en el Convento de nuestro padre S. Francisco de Quito, donde se enterró amortajada con el hábito de su Seráfico Padre.

HIZOSELE SOLEMNISSIMO ENTIERRO.

Después de nueve años (palabras del Padre Provincial) *que la enterraron, abriendo la sepultura para enterrar otra parienta suya habrá veinte días, la hallaron tan entera y tratable como si entonces acabara de morir. Muchos religiosos cuentan maravillas desta sierva de Dios, y estamos todos de parecer de trasladarla a lugar virgen, por las esperanzas que tenemos que Dios ha de mostrar sus misericordias por su intercessión y méritos.* De verdad, no sólo fue grande esta prudente virgen en las obras, sino dichosa también en los merecimientos, pues vivió en la tierra con fueros de celestial, pues supo vivir largos siglos de santidad en catorce años de vida.

DESPUES DE NUEVE AÑOS LA HALLARON INCORRUPTA.

El año de mil y seiscientos y cuarenta y siete, murió para eterno descanso en esta ciudad de los Reyes, el doctor don Francisco de Avila, natural de la ciudad del Cuzco del Perú, canónigo y maestreescuela de la santa iglesia metropolitana de la Plata, canónigo de la de Lima, devotíssimo de nuestro padre S. Francisco y professo de su Tercer Orden de Penitencia. Este devoto y venerable sacerdote dotó la fiesta de las santas Llagas del Seráfico Padre, con renta perpetua, que para su celebridad impuso. El Cabildo de la santa iglesia Catedral viene en procesión muy solemne, con la imagen del santo, a su convento de dicha ciudad de Lima, el día de su fiesta, diez y siete de septiembre, todos los años, donde canta la missa y assiste al sermón y al responso. El primer año predicó el Canónigo, vertiendo de sus ojos devotas lágrimas de gozo espiritual, que sentía en su alma, cuando refirió en el púlpito el portento milagroso de la impressión de las Llagas de Cristo en su fidelíssimo siervo Francisco.

VENERABLE DOCTOR D. FRANCISCO DE AVILA.

Premió Dios nuestro Señor la devoción del Canónigo, porque el año de mil y seiscientos y cuarenta y siete, sintiéndose achacoso, dijo había de morir el día de las Llagas del Seráfico S. Francisco, y assí sucedió, porque martes a las once de la mañana, diez y siete de septiembre, día célebre de las Llagas del Seráfico Padre, cantada la missa, al tiempo que el Ilustre Cabildo comenzó a entonar el responso (que en vida se le decía) y a clamorear en uno las campanas del Convento y Catedral, al mesmo instante expiró en su casa, con prendas de su gloria. ¿Y quién duda le asistió el Seráfico Padre? El día siguiente se hizo el entierro con honorífica pompa, en S. Francisco, en el túmulo de los frailes, amortajado con el hábito de sayal, debajo de

PREDIJO SU MUERTE Y EL DIA.

las vestiduras sagradas, que dispuso en su testamento. Assistieron al entierro desde su casa, el Virrey, Audiencia Real y los dos Cabildos, las Religiones y mucho pueblo, que edificados del suceso alababan a Dios con santa envidia que tenían al difunto de su dicha.

Fue parto de su santo celo el libro que escribió y dio a la estampa en esta ciudad de los Reyes, muy provechoso para los curas de indios, de sermones de todo el año en la lengua general de los Ingas [1].

DOÑA LUISA MELGAREJO.

Al tiempo que daba a la estampa la última cláusula deste libro quinto, concluyó la de su vida en Lima, corte del Perú, la venerable doña Luisa Melgarejo, natural de la ciudad de Tunja, en el Nuevo Reino de Granada. Detuve la prensa, si no para coronizar por menor sus acciones y virtudes (que esso toca a las delgadas plumas de sus Padres espirituales) por lo menos por mayor, por no privar a esta historia totalmente de la buena memoria de tan excelente señora, pues fue de la Tercera Orden Seráfica de Penitencia, en que a fuer de madre se puede gozar ilustrada de tener por hija a quien reconocen todos grande en santidad de vida.

Fue doña Luisa hija de los nobles Alonso Xara Melgarejo y de doña Francisca Ortiz de Zúñiga, su mujer, naturales ambos de la ciudad de Sevilla en España. Casáronla con el doctor Francisco de Soto, vecino y abogado desta Real Audiencia de Lima, noble en sangre y claro en costumbres, con que se ayudaban conformes al servicio de Dios y ejercicios santos, sin vacación ni intercadencia alguna.

Era doña Luisa de un aspecto señoril y grave, aunque muy apacible y acompañado de una celestial humildad y rara modestia. Prevenida de la gracia con vehementes y generosos impulsos a la virtud, abrazó el silencio, el ayuno, la oración, el trato con personas espirituales. Despreció los regalos, desdeñó el fausto y aborreció la soberbia.

DEVOTISSIMA DE LA VIRGEN N. SEÑORA.

La devoción y afecto tierno que siempre tuvo a la Virgen nuestra Señora fue el principio de sus medras espirituales. Meditaba cada día su vida santíssima, comenzando desde la elección, que Dios della hizo para Madre suya, hasta su gloriosa Assumpción. Empleaba en esto muchas horas y en disponerse para los sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, en que fue continua. Por lo menos, comulgó siempre tres días en la semana.

Tenía su casa junto a la iglesia de la Compañía de Jesús, donde gastaba todas las mañanas en sus estaciones y missas, que oía con singular devoción y ejemplo, siendo sus padres y maestros de espíritu los religiosos más principales de aquella santa casa, doctos y espirituales, los cuales hablaron altamente de su humildad, que fue rara para con Dios, con su marido y confessores, que siempre obedeció con notable resignación sin impulso propio, certificando muchas veces que tenían el espíritu desta sierva de Dios por sólido y seguro.

RECIBE EL HABITO DE LA TERCERA ORDEN DE S. FRANCISCO.

Inspirada de Dios, cinco años antes de su muerte, el de mil y seiscientos y cuarenta y seis, pidió el hábito de la Tercera Orden de Penitencia de nuestro padre S. Francisco, que recibió de mano del padre difinidor fray Diego de Villoslada [2], entonces comissario de dicha Orden; y cumplido el año de su recepción le dio la profession el mesmo prelado, a cuatro de octubre, día en que la Iglesia celebra la fiesta del Seráfico Padre, que por su devoción instó no se dilatase a otro día.

SU ORACION Y CONTEMPLACION.

Traía continua presencia de Dios, con frecuentes oraciones jaculatorias mentales; y cuando se descuidaba, despedía unos tiernos suspiros, como centellas del fuego de amor y desseos de su celestial patria, que en su corazón ardía. Todas las cosas que vía le servían de libro y como de espejo que le representaban a su Criador. De tal manera moraba en la tierra, que su conversación era con los ángeles en el cielo.

GOZABA DE MARAVILLOSOS EXTASIS EN LA ORACION.

Fueron innumerables las veces que se transportó y elevó en la contemplación de las cosas divinas, quedando sin uso de los sentidos, por estar todas las fuerzas de su alma ocupadas en su Dios y Señor, de cuyo amor vivía y se sustentaba. Los que desseaban su conversación, escusaban de hablarle del amor divino, porque luego quedaba arrobada en Dios en la postura que le cogía, de que yo soy testigo varias veces que le visité, que perdí su conversación dejándola arrebatada y absorta, fuera de sus sentidos, con no pequeño desconsuelo mío, cuando por descuido le hablé de Dios. Finalmente, su vida fue una utilíssima acción de la vida activa y una oración ferventíssima de la contemplativa, llena de divinas ilustraciones, internos coloquios, maravillosos éxtasis, regalos y singulares favores, que recibió de la liberalidad divina; y dellos se refirieron mucha parte en el púlpito el día de sus honras a innumerable pueblo, en presencia del Ilustríssimo Arzobispo, cabildos y tribunales, que concurrieron y oyeron con estimación y aplauso debido a la virtud y ejemplo de tan esclarecida señora.

EJERCITOLE DIOS CON MUCHOS TRABAJOS.

Y por que nada le faltase y se conociese cuán aceptos eran sus servicios a Dios, quiso purificarla, para adornar su alma con aquella pureza, que pide el estado de la gloria. Quitóle a su marido, enviándole muchos trabajos, pobrezas y enfermedades, que padeció por muchos años, con alegría y esfuerzo raro; en especial los cinco años antes de su muerte de una perlecía que le acabó la vida. Privóle juntamente el Señor de los éxtasis, regalos y dulzuras interiores que le hacía, y la ejercitó con muchos desamparos, sequedades, escrúpulos y aflicciones el tiempo dicho de los cinco años, sin que jamás mostrase imperfección en la entereza de su admirable paciencia. Con ella y con la milagrosa paz, que conservó siempre en vida, passó a mejorarla a la bienaventuranza, domingo diez y nueve de febrero del año de 1651, a los setenta y tres de su edad.

MURIO CON MILAGROSA PAZ.

HACESELE UN ENTIERRO MUY SOLEMNE.

El siguiente día, lunes de mañana, acudieron a su entierro y exequias el Virey, el Arzobispo, los tribunales y cabildos, las comunidades de Santo Domingo y S. Francisco, y lo noble y común de la ciudad, sin ser convidados, movidos sin duda de mano superior, que quiso honrar en la muerte a quien supo humillarse en la vida, y haciendo la Catedral (que vino en forma de Cabildo con su venerable Deán, Dignidades y Prebendados) las ceremonias que tiene el rito de la Iglesia para semejantes actos, salió el cuerpo en manos de los oidores de la Chancillería Real para el insigne colegio de S. Pablo, de la Compañía de Jesús, donde fue sepultada la sierva de Dios, pero no su memoria, que vive con el tiempo mesmo.

NOTAS

[1] Se refiere al *Tratado de los Evangelios,* cuyo primer tomo apareció en 1646 y el segundo en 1648, ya muerto el autor. Lo describen Medina, *La imprenta en Lima,* I, 383-84, y Vargas Ugarte, *Biblioteca Peruana,* VII, pp. 202-203, n. 359. Medina copia a continuación (pp. 285-289) algunas de las noticias que Jiménez de la Espada trae sobre Avila, lo mismo que la relación de éste acerca de los restos de idolatría descubiertos en pueblos del arzobispado de Lima. El propio Francisco de Avila da interesantes datos autobiográficos en su testimonio acerca de la hermana terciaria, mulata, Estefanía de San José (*Corónica,* lib. V, cap. XXV).

[2] En el capítulo provincial de 1640 fue nombrado guardián del convento de Huamanga (AGI. *Escribanía de Cámara,* leg. 516-A).

LIBRO SEXTO

EN QUE SE DA NOTICIA DE LOS CONVENTOS, DOCTRINAS Y NUMERO DE RELIGIOSOS DE LA SANTA PROVINCIA DE LOS DOCE APOSTOLES DE LIMA Y DE LAS DEMAS DEL PERU, Y DASE TAMBIEN NOTICIA DE SUS FUNDACIONES. DASE CUENTA DE LOS PRELADOS QUE HA TENIDO, NUMERO DE OBISPOS, LETORES JUBILADOS, ESCRITORES, CALIFICADORES DEL SANTO OFICIO DE LA INQUISICION. Y HACESE MEMORIA DE MUCHOS RELIGIOSOS QUE FLORECIERON EN TODA SANTIDAD Y VIRTUD EN DICHAS PROVINCIAS DEL PERU

LA Provincia de los Doce Apóstoles de Lima era tan dilatada, que con las Custodias que le estaban sujetas, corría a lo largo más de tres mil millas, que hacen mil leguas, hasta que en el capítulo general que se celebró en la ciudad de Valladolid el año de 1565, en que salió electo en ministro general de toda nuestra Seráfica Orden el reverendíssimo fray Aloisio Puteo, se dividió en cinco Provincias, como ya se ha contado en su lugar.

La de S. Antonio de los Charcas, que fue una de las Custodias que se erigió en Provincia, ha andado varia. Porque en el capítulo provincial celebrado en el Convento de Guamanga, año de 1574, en que salió electo ministro provincial el reverendo padre fray Juan del Campo, se tornó a juntar, habiendo estado divisas solos seis años, perseveraron unidas otros treinta y tres años, hasta que en el capítulo que se celebró en el Convento de la Concepción de Jauja a 14 de octubre de 1607, se tornaron a dividir, eligiendo dos provinciales, los reverendos padres fray Juan Quijada y fray Benito de Huertas, el primero para la provincia de los Doce Apóstoles y el segundo para la de S. Antonio.

Corrió divisa otros catorce años, hasta que el de 1621, a catorce de febrero, congregados en el Convento de Lima los vocales de una y otra Provincia, eligieron provincial para ambas Provincias al reverendo padre fray Diego de Pineda. Perseveraron unidas otros diez y seis años, hasta que, por mandado del capítulo general de Toledo del año de 1633, se volvieron a apartar y a dividir en el capítulo celebrado en Lima a 22 de marzo de 1637 (como hoy lo están) en que salieron electos provinciales los padres fray Pedro Ordóñez Flores y fray Antonio Posada, el primero para la Provincia de los Doce Apóstoles y el segundo para la de S. Antonio de los Charcas.

Divisas y apartadas estas dos Provincias, pertenecen a la de S. Antonio veinte conventos, con tres de monjas de Santa Clara. Tiene diez doctrinas de indios. La de los Doce Apóstoles tiene 26 conventos y otros dos de monjas de Santa Clara, y veinte y seis doctrinas. Juntos unos y otros conventos, sin contar los cinco de monjas, hacen número de 43 y de doctrinas otras 36, que son iglesias parroquiales en pueblos

de indios, en las cuales los religiosos hacen oficio de curas y párrocos, por autoridad de la Silla apostólica.

De todos daré alguna noticia, sin distinción de Provincias, por seguir el método que he guardado y observado en los demás libros desta Corónica, hablando de ambas como de una, lo uno por ser la de los Charcas hija de la de los Doce Apóstoles, y lo otro haber estado desde su primera división lo más de el tiempo (como se ha visto) unidas y juntas.

El número de religiosos, que tienen repartidos por conventos y doctrinas, se podrá señalar poco más o menos, conforme al que tienen señalado las constituciones de las Provincias, en cumplimiento del precepto de obediencia, impuesto por la Religión y voluntad del Romano Pontífice, por el orden siguiente.

Sello del Comisario General del Perú (Gonzaga, *De origine Seraphicae Religionis*. Roma, 1587).

Capítulo I

EN QUE SE DA NOTICIA DE LOS CONVENTOS, Y CASAS DE DOCTRINA DE LA PROVINCIA DE LOS DOCE APOSTOLES DEL PERU

1. CONVENTO DE LIMA.

El magnífico y religiosíssimo Convento de S. Francisco de Jesús de Lima, emporio de virtud de todos los de nuestra América, cuya fundación se trató en los capítulos cuarto y quinto del tercero libro, es casa de ciento y sesenta religiosos professos, aunque de constitución le están señalados ciento y cincuenta, sin los novicios y donados, que suelen passar de cuarenta. El día de hoy viven en el Convento, professos y novicios (sin contar los donados) doscientos y doce religiosos.

Estánle sujetas las casas y doctrinas de los pueblos de Santiago de Surco y de la Magdalena. El edificio de sus iglesias, grandeza de sus retablos, asseo de sus altares, música de canto de órgano, cornetas, trompetas y otros ministriles, parecen de iglesias catedrales. Asisten en cada casa dos religiosos sacerdotes [1].

2. PANAMA.

Siendo gobernador del Darién y Castilla del Oro Pedrarias de Avila, y el primer obispo y prelado de Tierrafirme y mundo nuevo el reverendíssimo fray Juan de Cabedo, religioso de nuestra Seráfica Orden, por los años de 1514 [2], el dicho Gobernador pobló la ciudad de Panamá, donde se edificó luego el antiguo Convento de N. P. S. Francisco, cabeza de la Custodia de Tierrafirme. Tiene por moradores diez y seis religiosos.

3. TRUJILLO.

Habiendo edificado la ciudad de Trujillo el excelentíssimo marqués D. Francisco Pizarro, el año de 1535, a los principios de la conquista del Perú, edificó también para su lustre y doctrina dos conventos, el uno para los frailes de la Orden de nuestro Padre Santo Domingo y el otro para los de nuestro Padre S. Francisco [3]. Estos benditos frailes, revestidos del celo y espíritu de Dios, obligaron con su ejemplo y predicaciones a que los gentiles habitadores de todos aquellos rededores y pueblos, entregados a la idolatría y ritos diabólicos, dejasen sus abominaciones y, rindiendo los cuellos al yugo de Cristo nuestro Señor, recibiesen la fe católica.

Tiene por titular el Convento la Anunciación de la Virgen nuestra Señora y moran en él quince religiosos, y el uno es Párroco de la Doctrina y casa de Manciche, pueblo antiguo de indios. Ilustran la ciudad su Catedral, cabeza de obis-

pado, y los conventos ya nombrados de nuestros Padres Santo Domingo y San Francisco, S. Agustín, la Merced, la Compañía de Jesús y monjas de la Orden de Santa Clara. El temple es apacible y fértil de sementeras de trigo, maíz, azúcares y regaladas frutas.

Está Trujillo en ocho grados y diez minutos de altura, ochenta leguas de Lima, al norte, media legua del mar y dos de Huanchaco, puerto mal seguro, a cuya causa es poco el comercio. Está en una capilla la Virgen que intitulan nuestra Señora de Huanchaco, de quien se refieren milagros hechos en navíos que peligran y en navegantes que en mortales riesgos la llaman. Sirve esta capilla el cura de Manciche, religioso, como ya se dijo, de nuestra Orden.

4. CUZCO.

Gonz. 4 part. fol. 1312.

La antigua y rica ciudad del Cuzco, fue edificada por Mango Capa, primer rey de los Ingas y absoluto príncipe del reino del Perú, y reedificada después, el año de 1534, por el valeroso marqués don Francisco Pizarro. Está en catorce grados y cincuenta minutos de altura, ciento y cuarenta leguas de la ciudad de los Reyes al sueste. Su cielo es benévolo, su frío y calor moderado. El distrito es fertilíssimo de trigo, maíz y diversos granos naturales y castellanos. Los países que pinta Flandes y las florestas que retrata Virgilio, no son tan deleitosos como sus valles. Las arboledas son bellísimas, los frutales varios y regalados, los ríos y arroyos de sabrosa pesca. Los ganados cubren los campos y los de cerda se dan casi de balde.

Garcil. t. 1, lib. 3, cap. 20 & 21.

Por ser esta ciudad la corte de los Reyes Ingas, fueron tantas las riquezas y tesoros que en ella había, que apenas se puede con palabras explicar. Ennobleciéronla los ingas con edificios sumptuosos y casas reales; pero en lo que más se esmeraron fue en la casa y Templo del Sol, y píntanla sus historiadores mejor que Ovidio, cuando dijo:

Regia Solis erat sublimibus alta columnis:
Clara micante auro, flammasque imitante piropo.

Todas las cuatro paredes del Templo estaban cubiertas de arriba abajo de planchas y tablones de oro finíssimo. En la testera de enfrente tenían puesta la figura del sol vaciada toda de una plancha de oro al doble más gruessa que las otras, que cubrían las paredes. La figura estaba hecha con su rostro esférico y redondo, y de la circunferencia salían rayos y brillaban llamas de fuego.

Por lo alto de las paredes corría una cenefa de un tablón de oro relevado en forma de corona, que ceñía por la parte de fuera todo el Templo con admirable hermosura.

En saliendo del Templo se entraba en un claustro muy grande de cuatro lienzos de cantería labrada, y por lo alto coronado de tablones de oro de una vara en ancho. Alrededor del claustro había cinco cuadras cada una de por sí. La primera dedicada a la Luna, que adoraban como a mujer del Sol. Toda esta pieza y las puertas estaban aforradas con tablones de plata finíssima. La otra cuadra estaba dedicada al lucero y estrella de Venus, y a todas las demás estrellas. Estaba toda aforrada en plata fina y la techumbre cuajada de racimos de brillantes estrellas, grandes y chicas, hurtándole a su modo al firmamento la divisa, cuando se muestra estrellado. La otra cuadra estaba dedicada al relámpago, trueno y rayo. Veíase toda por lo alto, por lo bajo y paredes, guarnecida de tablones de oro. La otra cuadra estaba dedicada al arco del cielo y la última a los

sacerdotes, que habían de ser de sangre real; ambas cuadras, como las demás, de planchas de oro desde lo alto a lo bajo, de inmensa riqueza.

Era finalmente este Templo como el Panteón de los Romanos, cuanto a ser casa y morada de todos los dioses. Porque en ella como ya dije en otra parte pusieron los Reyes Ingas los dioses de todas las provincias y gentes que conquistaron, estando cada ídolo en su particular assiento y haciéndole culto y veneración los de su provincia con un gasto excesivo de cosas que se traían para su ministerio. Y como en esta ciudad morasen tantos y de tan diversas naciones, en grande superstición y ritos diabólicos, procuró el reverendo padre Fr. Pedro Portugués, religioso de nuestra Seráfica Orden, con todas veras la conversión a la fe de tantos idólatras, y para esto solicitó diligente se edificase un convento de frailes menores de la Observancia; para lo cual se valió del favor del dicho gobernador don Francisco Pizarro y de otros españoles. Fundado el convento, lo mudaron passados algunos años a otro lugar más a propósito. Mas viendo los padres Fr. Pedro de los Algarves y fray Fernando de Hinojosa que aún el dicho convento no estaba en parte acomodada para su instituto, procuraron tercera vez reedificarlo dentro de los muros de la ciudad, lo cual consiguieron en el año de 1549, con el favor y ayuda del muy devoto y noble ciudadano Juan Rodríguez Villalobos, por lo cual quedó por patrón desta casa [4].

Acosta histor. de Ind. l. 5, cap. 12, fol. 331.

Gonz. 4 part. fol. 1312.

Hay en este convento una capilla de S. Juan de Letrán, con las mesmas gracias, favores y privilegios que goza la Iglesia Lateranense en Roma. Moran en él ochenta religiosos. Es casa muy sumptuosa en edificios, claustros, celdas y oficinas. Florecen en ella los estudios de sagrada Teología en gran manera. Críanse muchos novicios con ejemplo y doctrina y conocida medra de sus almas.

Ilustran esta insigne ciudad grandemente su Catedral, el Obispo y Clero muy venerable, muy insignes conventos de todas las Religiones, y dos de monjas; nobilíssimos vecinos, ramas de ilustres casas de España, y en contorno de la ciudad ocho parroquias de indios, que la acompañan y mucho la hermosean.

5. CHUQUISACA.

En la provincia de los Charcas, fundó el capitán Pedro Anzures, por mandado del marqués D. Francisco Pizarro, año de 1538, la noble entonces villa y poco después ciudad de la Plata, llamada de sus naturales Chuquisaca. Dista ciento y setenta leguas del Cuzco, a la parte del sur, o Polo Antártico, dentro de los trópicos en lo último de la tórrida zona. Goza de sano y templado temple, muy fértil y abundante de todo lo que pide la necessidad y apetece el deleite. Está llena de jardines y huertas, flores varias y estremadas hortalizas. Produce con abundancia trigo, maíz y todas legumbres y frutas. Tiene una Real Chancillería con muy largo distrito. Acompáñale el concurso de los Cabildos secular y eclesiástico, lustrosos y doctos; y el de la Universidad Real y Pontificia, donde se leen Artes, Filosofía y Teología y Lenguas. Hasta el año de 1607 fue obispado, y desde este año es assiento arzobispal y lustrosa iglesia metropolitana.

Herr. descrip. Ind. c. 21, fol. 61.

Tiene muy sumptuosos templos y conventos de Santo Domingo, San Francisco y su Recolección, San Agustín, la Merced, la Compañía de Jesús, y dos monesterios de monjas. El Convento de S. Francisco, siendo en su fundación muy antiguo, no he hallado el año cierto. Pedro de Cieza de León, en el capítulo ciento y veinte y uno de la Corónica del Perú, en la lista que hace de los Conventos que había en el año de 1550, pone este de Chuquisaca, de manera que el año de 550 estaba por lo menos edificado [5].

Es casa de noviciado, de estudios y de mucha observancia. Moran en ella cincuenta religiosos.

6. CHUQUIABO.

En medio de la provincia del Collao, está la ciudad de nuestra Señora de la Paz, Chuquiabo; fundóla el excelente capitán Alonso de Mendoza. Está situada entre encumbrados montes, goza de buen temple, sano y fértil, abundante de ganados y vinos. La devoción de sus vecinos principió el Convento de nuestro Padre S. Francisco año de 1550 (uno de la fundación de dicha ciudad) y con sus limosnas le acabaron y adornaron. Viven en él quince religiosos, con el que hace oficio de cura de la Doctrina de San Pedro [6]. Tiene Caja Real y es cabeza de obispado; sustenta cinco conventos de las Religiones.

7. POTOSI.

El cerro llamado Potosí, está en la provincia de los Charcas, diez y ocho leguas de la ciudad de Chuquisaca, en 19 grados de altura. Encierra en sí infinita riqueza de plata; descubrióla un español llamado Villarroel, para bien de España, el año de 1545. El tesoro que dél se saca es tan grande, que de solos quintos se lleva a España al Rey nuestro señor cada año un millón. A la falda del cerro se comenzó una fundación y población, que tendrá dos leguas de contorno; porque al olor de la plata acudieron a poblarse de sólo españoles tres mil y de indios en sus principios trescientos mil. Entre los cuales, por causa de las mercancías, tratos y contratos había grandes alborotos, disensiones y reñidos pleitos.

Gonz. 4 part. fol. 1313.

Desseoso de atajar tanto mal Pedro de Hinojosa, excelente capitán de la milicia de aquella provincia, procuró que se edificase dentro de los muros del pueblo un convento de religiosos franciscos, para que se ocupassen en satisfacer a las conciencias destos mercaderes y pacificarlos, y juntamente influyessen a los indios en la fe católica y sagrados misterios della. Lo cual se hizo en el año de 1549, por un religioso muy cuidadoso y celoso del bien de las almas [7]. Para lo cual, el devoto Capitán dio una heredad, en que con brevedad se edificó el Convento ayudándole para ello los ciudadanos y vecinos con sus limosnas, que liberales dieron. El reverendíssimo Gonzaga, en su Historia de la Seráfica Religión, trae un catálogo de indulgencias plenarias y muchas gracias que se ganan en este Convento en diferentes días del año. Viven en él treinta frailes, los cuales habiendo servido de curas en dos principales parroquias, que están dentro de la villa y en lo mejor della, con maravillosas medras espirituales de sus feligreses, las dejaron por recogerse y dar lugar a que otros nuevos obreros se ocupassen en el cultivo de aquellas almas. Ilustran mucho la villa los conventos muy insignes que en ella están fundados de todas las Religiones. Viven los indios en catorce parroquias, sin la iglesia mayor. El culto divino, devoción y gastos, con que se celebran las fiestas y Dios es alabado, no hay pueblo en la Europa que se le aventaje.

Gonz. 4 part. fol. 1313.

8. ARIQUIPA.

La noble ciudad de Ariquipa está situada en el valle de Quilca, en diez y seis grados, ciento y treinta leguas de la ciudad de los Reyes, casi al sureste, como corre la costa, sesenta de la ciudad del Cuzco y catorce de la mar. El temple de su cielo, amenidad de su tierra, es el más apacible para vivir de cuantos hay en el Perú. Cógese en su comarca gran cantidad de vinos preciosos, mucho trigo; tiene todo género de frutas y carnes

Herr. descrip. Ind. cap. 20, fol. 59.

y cuanto puede dessear el gusto y el apetito del hombre. En su jurisdicción está la Provincia de Condesuyo, los pueblos de los hubinas, collaguas, chiquiguanitas y Quimistaca. Fundóla el marqués don Francisco Pizarro, año de 1536.

Y como esta ciudad, siendo populosa, careciesse de sacerdotes que les administrasen el pasto espiritual, el reverendo padre fray Francisco de Vitoria, comissario general de nuestra Seráfica Orden en el Perú, envió dos de sus súbditos religiosos de santa vida [8], para dicha administración, a los cuales ofreció Lucas Martín, ciudadano muy devoto, una heredad, y en ella edificaron convento de su Orden el año de 1553, ayudados de diversas limosnas, que los fieles liberales dieron. Son moradores dél 16 religiosos, con uno que es cura y párroco del pueblo y doctrina de San Francisco de Pocci [Pocsi ?] cuatro leguas de la ciudad, que les administra los sacramentos y les instruye en los ritos cristianos. Es cabeza de obispado, tiene cinco conventos de religiosos y uno de monjas dominicas, corregidor por su Majestad Católica y Caja Real. Gonz. 4 part. fol. 1314.

9. GUAMANGA.

Fue edificada la ciudad de Guamanga por el marqués D. Francisco Pizarro, año de 1539, setenta leguas de Lima al sureste en el camino de los Ingas. La primera vez la puso en un pueblo de indios llamado Guamanga, cerca de la gran cordillera de los Andes; mas después que pelearon el gobernador de su Majestad, Cristóbal Vaca de Castro, en las lomas y llano de Chupas, y D. Diego de Almagro el Mozo, el año de 1542, y hubo la vitoria el Gobernador, se mudó la ciudad a donde ahora está, cerca de un arroyo de buen agua. Hay en esta ciudad las mejores casas del Perú, de piedra y ladrillo. El sitio es sano, sin que ofenda el sol, el aire ni sereno ni lo húmedo ni lo cálido. Es fértil de trigo y vino y rica de minas de plata. Carecía de sacerdotes para la doctrina y catequización de los indios, y movido del celo de su salvación el R. P. Fr. Francisco de la Vitoria, comissario general, edificó un convento de la Orden, de las limosnas que para esta piadosa obra dieron los fieles, el año de 1552 [9]. Viven en él quince religiosos. Ilustra la ciudad el ser cabeza de obispado, tener cinco conventos de religiosos y un monesterio de monjas de Santa Clara; corregidor por su Majestad, Caja real, y en su comarca muchos pueblos de indios. Herr. descrip. de las Ind. c. 19, fol. 57. Gonz. 4 part. fol. 1316.

10. CHACHAPOYAS.

La ciudad de Chachapoyas o S. Juan de la Frontera, como ciento y treinta leguas de la ciudad de los Reyes al nordeste, tiene en su comarca trigo, maíz y lino, y muchas minas de oro. Había en los principios de su conquista más de veinte mil indios tributarios, los cuales mucho tiempo valientemente resistieron a los Ingas por su libertad, pero al cabo quedaron vencidos, y a muchos por mayor quietud de la tierra llevaron al Cuzco y poblaron en un collado, que llaman Carmenga. Estos son los indios más blancos y de mejor gracia de todas las Indias, y las mujeres más hermosas.

En esta provincia entró el mariscal Alonso de Alvarado, año de 1536, por orden del marqués D. Francisco Pizarro, y la pacificó y pobló la dicha ciudad en un sitio fuerte llamado Levanto. Después se passó a la provincia de los guancas, muy abundante de todo lo necessario a la vida humana. Desseando sus vecinos tener sacerdotes, que doctrinasen y predicasen el santo Evangelio a los pueblos chachapoyanos y guacanos, el Cabildo y Regimiento de dicha ciudad edificó de sus limosnas, en lo mejor della, un convento de la orden de nuestro Padre S. Francisco a honra de la virgen Santa Clara, donde son conventuales ocho religiosos, con los dos que hacen oficios de curas en las doctrinas y pueblos de S. Gonz. 4 part. fol. 1314.

Pedro de Levanto y de San Francisco de Chilinquín que están a cargo de nuestra Orden [10]

11. GUANUCO.

La ciudad de León de Guánuco, cincuenta leguas de la de los Reyes al norte, cerca del camino real de los ingas, desviado algo al oriente, está en buen sitio y sano, abundante de mantenimientos y ganados. Los campos y sus huertas son jardines y hermoseando varias arboledas, es todo el país una floresta deleitable (caso admirable); en una parte siembran, en otra barbechan, en otra ciegan, y en otra cogen, y todo en un mesmo tiempo. Está en diez grados de altura austral. Fundó la ciudad el año de 1539 el capitán Gómez de Alvarado, por orden del marqués don Francisco Pizarro. Después se despobló y la reedificó Pedro Barroso, y passada la batalla de Chupas, el licenciado Vaca de Castro, gobernador del Perú, envió al capitán Pedro de Puelles, para que la acabase de asentar. Creciendo la ciudad, edificó su Cabildo y Regimiento, a expensas y limosnas públicas un convento de nuestro Padre S. Francisco, dedicado al glorioso S. Bernardino de Sena [11]. Premió Dios su devoción con los maravillosos frutos, que nuestros frailes cogían cada día para las trojes del cielo, mediante sus predicaciones, ejemplos y assistencia a la catequización de los naturales, con que fueron copiosas las conversiones que hicieron de todos los pueblos de aquella provincia, recibiendo la fe católica y sagrado bautismo. Para este efecto levantaron dos casas de doctrina, que hoy perseveran al cuidado de nuestros frailes, llamadas Santa María del Valle y S. Miguel de Guacar. En este convento y doctrinas assisten trece religiosos. Tiene la ciudad otros tres monesterios de nuestro P. Santo Domingo, S. Agustín, la Merced y parroquia principal, corregidor, justicia mayor, Caja y Oficiales Reales.

Herr. descrip. de las Ind. c. 19, fol. 56.

Gonz. 4 part. fol. 1315.

PROVINCIA DE CAJAMARCA.

Célebre en todo el Perú, porque en esta provincia, y en el principal pueblo, que hoy se llama S. Antonio de Cajamarca, tuvo el poderoso inga Atahualpa, rey del Perú, su trono y assiento real. Hacíala también famosa el grande y sumptuoso templo, que en ella estaba edificado y habitado de copioso número de vírgenes (al modo de las Vestales romanas) dedicadas al servicio de su falso Dios.

Luego, pues, que se conquistó el Perú por nuestros españoles y passó a él por gobernador el licenciado Pedro de la Gasca, que fue el año de 1546 [12], los frailes menores de nuestra Seráfica Observancia, por mandado del dicho Gobernador, tomaron a su cargo la doctrina y enseñanza de los indios de toda la provincia, que en su gentilidad eran innumerables.

El reverendíssimo arzobispo Gonzaga dice en su historia que Dios nuestro Señor premió el celo fervorosíssimo de nuestros frailes, sus predicaciones y sudores, con el logro maravilloso que tuvieron en la conversión de la fe de Cristo de los moradores de aquella provincia, pues amaneciéndoles la clara luz de su gracia, renunciaron la idolatría y culto que daban al demonio y recibieron todos de corazón el baño sagrado del bautismo; con que ha sido copiosa la mies, que estos fieles obreros metieron en la troje de la Iglesia Romana. Para poderla mejor recoger, tiene la dicha provincia trece doctrinas, y de ellas, las cuatro, siendo iglesias parroquiales, son juntamente guardianías, a quienes están sujetas las demás casas por el orden siguiente:

Gonz. 4 part. fol. 1315.

12. El Convento de San Antonio, que está edificado en la cabecera y principal pueblo de la provincia de Cajamarca, tiene de constitución cuatro religio-

sos sacerdotes. Estánle sujetos los pueblos y doctrinas del Santo Nombre de Jesús, el de la Assumpción de nuestra Señora y el de S. Marcos.

13. Al Convento de S. Pablo de Chalaques están sujetas las doctrinas de Santiago de Nepos y la de S. Miguel.

14. Al Convento de S. Mateo de Contumazá, son súbditas las Doctrinas de S. Francisco de Guzmango y la de la Santíssima Trinidad.

15. Al Convento de Todos los Santos de Chota están sujetas las doctrinas de Celendín y la de Santa Cruz; de manera que todas estas trece casas y doctrinas tienen diez y nueve y veinte sacerdotes religiosos.

En el Capítulo Provincial celebrado el año de 1643 [13], se hizo guardianía la Doctrina de la Assumpción, que es una de las trece arriba nombradas.

16. CHICLAYO. En el pueblo y valle de Chiclayo, diócesis del obispado de Trujillo, está fundado el convento de Santa María. Es iglesia parroquial, por ser el pueblo de indios, y el guardián tiene por compañeros dos sacerdotes, que ejercitan los oficios y ministerios de curas. Están sujetas a este Convento las doctrinas y pueblos de Santa María Magdalena de Etem y la de S. Miguel, de manera que en el convento y doctrinas asisten cinco religiosos sacerdotes, y hoy viven en ellas siete [14].

17. CAÑETE. La villa de Cañete o del Guarco, por el valle adonde está situada, dista de la ciudad de Lima 23 leguas a la parte sur, legua y media de la mar. Es el valle fertilíssimo de todas las cosas, cógese mucho trigo, el mejor del Reino. Sustentaron los naturales en su gentilidad cuatro años la guerra contra los Reyes Ingas, y para conservarla hicieron los Ingas poblar una ciudad y la llamaron Cuzco, y por triunfo de la victoria edificaron en un collado una gran fortaleza, que las olas del mar baten en las escaleras. Fundóse la villa por los españoles el año de 1563, y en ella se edificó, por los años de 1576 [15], un convento de nuestra Orden, de limosnas de los fieles, a honra del glorioso S. Luis Obispo. Este convento se trasladó a otro sitio más acomodado el año de mil y quinientos y ochenta y uno, siendo ministro provincial desta Provincia el reverendo padre fray Francisco de Alcocer. Viven en él nueve religiosos, con el cura del pueblo del Guarco.

18. ICA. La ciudad de Valverde, comúnmente llamada Ica, está en país alegre y agradable, su cielo claro y sereno. Abunda su comarca [en] trigo, maíz, frutas y viñas, y es muy entretenido de música de varios pajarillos. Rodéanla campiñas de arboledas, que en estos llanos llaman guarangales, madera fuerte y alta. Con ser el temple cálido y seco, hay huertas de palmas en mucho número, que a dos y tres años dan opimos dátiles y colmados racimos; y lo que admira, que en pedazos de tierra sin riego ni lluvias, se dan cantidad de regalados melones y sandillas, varias hortalizas y legumbres, y en hoyas hacia la Nasca y en las convecinas al puerto de Pisco, viñas fecundas de preciosos y regalados vinos. En esta ciudad está fundado un convento de nuestra Orden, dedicado al glorioso español S. Antonio de Padua. Su erección cerca de los años de mil quinientos y ochenta [16]. Viven en él trece religiosos, y el uno es cura del pueblo y doctrina de Santiago de Lurín. Dista de la ciudad de Lima cuarenta y nueve

leguas a la parte del sur, en catorce grados de altura; tiene otros conventos de San Agustín y de la Merced.

NOTAS

[1] Quedan hechas ya varias referencias a la fundación e historia del convento de San Francisco de Lima. Véase el índice alfabético.

[2] Córdova confunde aquí a Panamá con Nuestra Señora de la *Antigua* en el Darién, ciudad que pobló Pedrarias Dávila en 1514 y de la que fue primer obispo el franciscano Fr. Juan de Quevedo, a quien nuestro cronista al igual que otros documentos de la época llaman *Cabedo*. Seis franciscanos pasaron al Darién con Pedrarias y Quevedo en 1514; a fines de 1515 tenían ciertamente allí un convento. Fundada Panamá en 1519, como nueva capital de la gobernación de Pedrarias (Castilla de Oro), parece que los franciscanos abrieron allí una residencia, poco después de la fundación de la ciudad. Conf. Tibesar, 4-5.

En todo caso, o debió ser una residencia muy provisional o los franciscanos hubieron de abandonarla en fecha para nosotros desconocida. En efecto, en abril de 1549, la ciudad de Panamá y su gobernador Sancho de Clavijo solicitaban la fundación allí de un convento franciscano (Academia de la Historia, Madrid. *Colección Muñoz,* tomo 85, fol. 158v). En octubre de 1550, aparece como guardián de los franciscanos de Panamá Fr. Juan Gallego (*Colección Muñoz,* tomo 85, fol. 351) quizá el mismo que años después había de hacerse famoso en Chile. Por real cédula dada en Valladolid a 7 de junio de 1550, Fr. Francisco de Vitoria —que entonces preparaba su gran expedición misionera al Perú— fue encargado con especial énfasis de dejar ocho religiosos en Panamá para dicha fundación. Poco después, hallamos de guardián a Fr. Pedro de Peñafiel, uno de los componentes de la expedición del P. Vitoria. A 23 de septiembre de 1551, el gobernador Sancho de Clavijo señaló sitio para el convento, dando posesión del mismo al P. Gaspar de Burguillos, otro misionero del P. Vitoria y entonces guardián de Panamá. El P. Peñafiel había fallecido en nombre de Dios, "yendo a esperar a los religiosos que venían de España", dice una relación del siglo XVI. Estos religiosos quizá pertenecían al segundo grupo de la expedición Vitoria. De todos modos, la citada relación nos dice que Fr. Pedro de Peñafiel había sido guardián de Panamá "catorce años", es decir desde 1536... ¿Cómo se compagina esto con la petición de la ciudad en 1549 y con lo que Fr. Gaspar de Burguillos dice en una información de sus servicios hecha en 12 de noviembre de 1552? (AGI. *Audiencia de Panamá,* leg. 61). Según esta información, cuando Fr. Gaspar llegó al convento de S. Francisco de Panamá "no avia casa fecha en él, salvo solamente dos otros frailes, los cuales estavan e moravan en un buhio, e no tenian iglesia". El había fabricado casa e iglesia, manteniendo en Panamá una comunidad de ocho a diez religiosos. La citada relación del siglo XVI se halla en el Archivo de San Isidoro Roma, leg. I/10. Conf. también Canedo, "New Data", 329-32.

[3] El convento franciscano fue comenzado por Fr. Francisco de la Cruz en 1536. Conf. Tibesar, 64.

[4] Sobre estas distintas fases en la fundación del convento franciscano del Cuzco, véase Tibesar, 15, 70. Acerca de su estado en fecha ligeramente posterior a la de Córdova, escribe Mendoza, *Chronica,* lib. I, cap. 7, pp. 41-45.

[5] Mendoza, *Chronica,* lib. I, cap. 7, pp. 45-47, da como fecha más probable de su fundación el año 1540, siendo su fundador Fr. Francisco de Aroca.

[6] En las afueras de La Paz (Mendoza, 48). En el capítulo provincial de 1630 fue nombrado doctrinero de esta "Doctrina" el famoso Fr. Bernardino de Cárdenas (Canedo, "La Provincia de los XII Apóstoles", 102); dicho Padre continuaba al frente de esta "Doctrina" hacia 1637 (AIA. II, 1942, 441). Mendoza dice que el convento fue fundado en 1549 por Fr. Francisco de los Angeles, "uno de los doce primeros Religiosos que passaron a este Reino" (p. 48).

[7] Mendoza, *Chronica,* lib. I, cap. 7, p. 47, especifica que lo fundó en 1547 Fr. Gaspar de Valverde. En cuanto a los motivos para el abandono de las dos parroquias, a que

se refiere seguidamente el cronista, éste dio otra versión arriba, p. 332. El abandono se habría debido a divergencias con el Virrey Toledo, quien pretendía que los doctrineros pasasen la noche en sus doctrinas, mientras la Orden insistió en que se retirasen a dormir en el convento.

[8] Fr. Francisco del Rincón y Fr. Hernando de Barrionuevo, que habían pasado al Perú con el propio P. Vitoria en 1550 (Canedo, "New Data", 329). Conf. Tibesar, 68.

[9] A 5 de septiembre de 1552, el tesorero de Lima, Sancho de Ugarte, pagó 500 pesos al síndico de San Francisco, que, en virtud de una provisión de la Audiencia, debían destinarse a la compra de una campana y un cáliz con su patena para "San Francisco de Guamanga", lo mismo que seis arrobas de aceite y seis de vino, destinados al culto divino en la iglesia de dicho convento (AGI. *Contaduría,* leg. 1680, fol. 65v).

[10] Este convento franciscano existía ciertamente en 7 de septiembre de 1552, pero los franciscanos habían llegado probablemente a la región bastante antes. Las doctrinas de Levanto y Chilliquin estuvieron al cuidado de los franciscanos desde los orígenes de la colonización española. Conf. Tibesar, 58-59. Estas doctrinas no aparecen en la tabla capitular de 1630, pero sí en las de 1640, 1662-1665 (AGI. *Escribanía de Cámara,* leg. 516-A). Véase también Cosme Bueno, *Geografía,* 63-65.

[11] Existía ya en 5 de octubre de 1552, fecha en que Sancho de Ugarte, tesorero de Lima, pagó el importe de una campana, cáliz con su patena, seis arrobas de aceite y seis de vino, para dicho convento (AGI. *Contaduría,* leg. 1680, fol. 66v). El continuador de Waddingo, P. José de Luca, pone la fundación en 26 de agosto de 1552 *(Annales,* XVIII, 258).

[12] Conf. Tibesar, 59-62.

[13] En el capítulo de 1640, figura todavía como doctrina. En el de 1662, ocupa el antepenúltimo lugar el "Convento de la Asunción de Cajamarca" (AGI. *Escribanía de Cámara,* leg. 516-A).

[14] Conf. Tibesar, 62-63. En las tablas capitulares de 1640, 1662 y 1665 se registran las doctrinas de Eten y San Miguel de Farcapa. En las dos últimas fechas, se nombra también ministro para la doctrina de "Santa María de Chiclayo", que probablemente tenía su sede en el mismo convento; en la tabla de 1642 aparece un "Socio" del P. Guardián, probablemente el doctrinero del Convento (AGI. *Escribanía de Cámara,* leg. 516-A). Según el catálogo de 1589, Chiclayo era guardianía "toda de indios". El P. Luis Arroyo, O. F. M. ha dedicado últimamente un estudio especial a los orígenes de este convento: *Los Franciscanos y la Fundación de Chiclayo* (Lima, 1956; 91 pp.).

[15] Parece haber sido a raíz de la fundación de la ciudad de Cañete, que se fija en 1556. A 25 de enero de 1564, se pagó por vez primera la limosna de vino y aceite para los tres sacerdotes que vivían en el convento de Cañete. El pago correspondía al año anterior (AGI. *Contaduría,* leg. 1683). Este dato demostraría que el convento fue fundado en 1563, aquilatando así las fechas sugeridas por Tibesar, 54. La circunstancia de que el doctrinero de Guarco vivía en el convento, sin tener residencia aparte, debe ser el motivo de que esta doctrina no figure nunca entre las administradas por los franciscanos. No aparece, en efecto, ni en el catálogo en 1589 (Tibesar, 110) ni en las tablas capitulares de 1630 —probablemente incompleta en este aspecto—, 1640, 1662, 1665. Las tres últimas se conservan en AGI. *Escribanía de Cámara,* leg. 516-A).

[16] Su fundación es ciertamente anterior. A 20 de junio de 1564, los Oficiales Reales de Lima pagaron el importe de una campana, un cáliz y la corriente provisión de vino y aceite para el convento franciscano de Valverde (AGI. *Contaduría,* leg. 1683). Conf. Tibesar, 54-55. La doctrina de Santiago de Lurín aparece todavía en la tabla capitular de 1665 (AGI. *Escribanía de Cámara,* leg. 516-A).

Capítulo II

EN QUE SE CONTINUAN LOS CONVENTOS Y DOCTRINAS, QUE TIENE LA PROVINCIA DE LOS DOCE APOSTOLES DE LIMA

LA ciudad de Santiago de Miraflores, en el valle de Saña, del obispado de Trujillo, noventa leguas de Lima, a la parte del norte, cerca de la mar. Su campiña fertilíssima de cañas, de que se hace la miel y el azúcar, abundante de algodonares y chácaras de arroz. Tiene muchas estancias de ganado cabruno, de que se saca cebo y mucho jabón para el Reino, que no se puede hacer balance, ni de los innumerables dulces de que hay saca para Tierrafirme y otras partes del Perú. En esta ciudad rica de valles y colmada de regalos, se edificó un convento de nuestra Orden dedicado al Seráfico Padre. Viven en él catorce religiosos [1].

19. SAÑA.

La villa de Arnedo la fundó en el valle de Chancay el excelentíssimo Conde de Nieva, virrey del Perú, cerca de los años de 1562, nueve leguas de Lima, junto a la mar. Es abundante de sementeras de trigo y de viñas. Edificóse en ella convento de nuestra Orden dedicado al Seráfico Doctor de la Iglesia, S. Buenaventura. Sus moradores nueve religiosos [2].

20. CHANCAY.

La villa de Salinas, 23 leguas distante de la ciudad de Chuquisaca, diócesis del obispado de Santa Cruz, está fundada en el fertilíssimo valle de Misque, de maravilloso temple, sano y suave, cercada de muchas haciendas de viñas, sementeras de trigo y maíz; de estancias de ganado mayor y menor; de arboledas de regaladas frutas de Castilla y de la tierra. Tiene tres conventos: el de nuestra Orden dedicado a nuestra Señora de los Angeles, de nuestro Padre Santo Domingo y otro de Recoletos del glorioso Padre S. Agustín, santuario devotíssimo. Assiste de ordinario en esta villa el obispo. Moran en nuestro Convento doce religiosos [3].

21. MISQUE.

Sesenta leguas de la ciudad de Chuquisaca, al sur, en 24 grados, está la villa de Tarija, en un valle ameníssimo, muy fértil, de apacible temple, regalado de carnes, peces y frutas de Castilla excelentes, y en su comarca ricas haciendas de viñas, trigo y maíz, con estancias de ganados grandes y menores, muchos de cerda, todos muy pingües por ser los pastos exce-

22. TARIJA.

lentes. Llevan a la villa Imperial de Potosí innumerable pescado de sus ríos, sábalos, dorados, dentones, armadillos, bagres, y otros géneros muy sabrosos. Tiene tres conventos de las Ordenes de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín. Está en la diócesis del arzobispado de los Charcas. Son moradores en nuestro convento seis religiosos [4].

23. YUCAY.

El valle de Yucay (cinco leguas de la ciudad del Cuzco) muy ameno y fértil, en medio de montes encumbrados y nevosos, y de caserías y haciendas, que le cercan y rodean, está un convento de nuestra Orden, dedicado a Santa María de los Angeles, fundado en una heredad, que un indio devoto dio, ayudando para esta santa obra la muy honesta matrona Francisca de Guzmán, con la mayor parte de su hacienda, para bien y provecho de los españoles e indios de aquella comarca. Su fundación el año de 1570. Moran en él tres religiosos, con el que assiste al pueblo y doctrina de Guaylabamba [5].

24. URUBAMBA.

En el mesmo valle de Yucay está el convento de Urubamba, cercado de infinitas huertas, hermosas casas de placer; sus contornos de países deleitables y amenos, de los más hermosos y apacibles sin contradicción, que tienen las Indias; ceñido de montes, bañado de fuentes puríssimas y arroyos claros. En medio, pues, deste deleite está fundado el Convento de la Recolección de nuestro Padre S. Francisco, dedicado al glorioso Patriarca San Joseph [6]. Moran en él diez religiosos, que con su silencio, oración y ejemplo, predican días y noches a los que, vencidos miserablemente del fingido halago de su carne, gastan el tiempo en añadir nuevos platos al apetito desordenado.

25. RECOLECCION DE LIMA.

Extramuros de la ciudad de los Reyes, a las raíces de unos montes y cerros está fundada la devotíssima casa de Recolección de Santa María de los Angeles, que habitan los espíritus seráficos, hijos de Francisco, entregados a la contemplación. Edificóla el humilde lego y gran varón fray Andrés Corzo, el primero que dio principio en este nuevo mundo al estado recoleto. El prelado primero, en tiempo, que gozó este santuario, fue el beato [7] padre fray Francisco Solano, siendo comissario general destas Provincias el muy reverendo P. fray Antonio Ortiz, cerca de los años de nuestra salud de 1592. Sus moradores diez y seis religiosos, sin los novicios y donados.

26. RECOLECCION DE PISCO.

El mesmo bendito P. Fr. Andrés Corzo, con aquel espíritu y celo con que en Italia dieron principio al estado regular de la Observancia los santos legos fray Pablo de Trincis y fray Tomás de Florencia, labró otra segunda casa de Recolección en la villa de S. Clemente de Mancera, puerto de Pisco, treinta y siete leguas de Lima, a la parte del sur. Deleitoso por su apacible temple; abundante por los sembrados de sus rededores y muy rico por la saca que de sus valles hay, de muchos millares de botijas de excelentes vinos, que se cogen de las viñas de su comarca para lo más del Reino. Sus vientos ordinarios son el sur, viento saludable y de recreo, agradable a los cuerpos humanos, que fecundando los animales, sazona los frutos. Moran en este Convento diez y seis religiosos. Está dedicado al Seráfico Patriarca; su fundación por los años de 1602 [6 bis].

27. RECOLECCION DEL CUZCO.

El devotíssimo Monesterio de Recolección de S. Antonio de nuestra Orden dista de la ciudad del Cuzco como un tiro de ballesta. Tiene por piedras fundamentales de su edificio las virtudes de sus primeros fundadores, que fueron excelentíssimos. Principióse cerca de los años de 1598 [7]. Viven en él diez y seis religiosos, bien socorridos de la caridad de los vecinos de aquella nobilíssima ciudad.

28. RECOLECCION DE CHUQUISACA.

A las faldas de unos montes está el Convento y santuario de la Recolección de Santa Ana de Montesión, paraíso de celestiales deleites, o pedazo de cielo en la tierra, en que son moradores catorce religiosos. Su fundación fuera del arrabal de la ciudad de Chuquisaca [8].

29. CALLAO.

Dos leguas de la ciudad de los Reyes, está su puerto del Callao en doce grados de altura austral, grande, seguro y capaz. Guarnecido para su guarda y conservación de fuertes bien artillados; y el pueblo ceñido y coronado de un fortíssimo muro de cantería; reparo a la inundación del mar y terror a las invasiones enemigas. Tiene repartidas en los galeones del Puerto y patajes, galeras y lanchas, en el muro y los fuertes, trescientas piezas de artillería y culebrinas de bronce. Los vecinos serán mil, sin el tercio de infantería pagada y disciplinada, que está de presidio, con assistencia de general, maese de Campo, capitanes y oficiales de mar y tierra. Sustenta el pueblo siete iglesias y conventos: la parroquial, Santo Domingo, S. Francisco, S. Agustín, la Merced, la Compañía de Jesús y el Hospital de S. Juan de Dios. Viven en nuestro Convento quince religiosos; tiene por titular al glorioso S. Diego. Edificóse cerca de los años de 1593.

30. COCHABAMBA.

La villa de Oropesa, valle de Cochabamba, del arzobispado de los Charcas; [su valle] es muy ameno, de siete a ocho leguas de largo, y dos, tres, y cuatro en partes, de ancho, ceñido todo de cerros, parte dellos coronados de nieve, donde hay muchas estancias de ganados de ovejas, vacas, yeguas y mulas. Cógese todo género de frutas de Castilla y de la tierra, con abundancia e innumerables comidas de fecundos granos. Cercan este valle otros muchos y a una jornada el de Clipsa, de diez leguas de contorno. Mantiene con sus cosechas de maíz y trigo las provincias del Collao, Oruro y Potosí: ilustran la villa cinco conventos: de nuestra Orden, de Predicadores, S. Agustín, la Merced y S. Juan de Dios. Moran en nuestro Convento doce religiosos [9].

31. ORURO.

La villa de S. Felipe de Oruro, del arzobispado de los Charcas, está en un assiento de minas de plata, sin que en todo su distrito haya un árbol, por ser puna, aunque el temple es apacible después que lo habitan los españoles. Su plaza es de las más abundantes, que se hallan en el Perú, de carnes, pescado, frutas y todo género de mantenimientos, que se traen de diferentes valles al olor de la plata, que se saca con abundancia de diferentes minas; en cuya labor trabajan muchos hombres. Sustenta la villa seis conventos: Santo Domingo, S. Francisco, S. Agustín, la Merced, la Compañía de Jesús, S. Juan de Dios. Son moradores de nuestro Convento diez religiosos; dedicado a Santa María de Guadalupe; su fundación año de 1605 [10], siendo ministro provincial el R. padre F. Pedro Gutiérrez Flores.

PROVINCIA DE JAUJA.

El valle de Jauja, del arzobispado de los Reyes, cincuenta leguas de Lima, tiene a lo largo cuarenta millas, que hacen trece leguas, y de ancho doce millas, que hacen cuatro leguas, habitado de los indios guancos; en su gentilidad fue populosíssima y de soldados tan valientes y animosos, que por algunos años resistieron la potencia de Guaynacapac Inga, poderosíssimo rey del Perú; del cual siendo vencidos, dividió el valle en tres provincias: la una llamada Jauja (de quien todo el valle tomó la denominación) y las otras dos Maribilca y Xapallanga, poniendo un cacique en cada división.

Destas tres provincias, la de Jauja tenía el principado, porque en ella el dicho rey Guaynacapac edificó un magnífico palacio y un templo sumptuosíssimo del sol, y levantó una casa y convento de vírgenes, dedicadas al servicio del templo, con sus ministros y rentas reales, para la conservación de estos edificios y sustento de sus ministros. Y aunque estos indios guancas, según la división del Valle disconvenían y no se conformaban en los ritos y ceremonias pertenecientes al culto de sus ídolos, empero estaban muy conformes y unidos en sacrificar a los demonios, a guardar dellos en cualquier suceso supersticiosamente sus respuestas, en sepultar juntamente con los maridos difuntos a sus mujeres vivas y algunos mancebos de servicio.

Mas después que fueron vencidos los Reyes Ingas por el ilustre marqués don Francisco Pizarro, toda esta provincia se puso en manos del vencedor, y siendo sus moradores más dóciles que otras naciones, se movió el vigilantíssimo padre fray Luis de Oña, ministro provincial (el primero que gozó nuestra Provincia de los Doce Apóstoles con este oficio) a edificar, como edificó, un convento en una de las tres divisiones, y la más principal, llamada Jauja, a honra de la purísima Inmaculada Concepción de la Reina de los Angeles nuestra Señora, de las limosnas que liberales ofrecieron los fieles. Y porque siendo treinta mil los habitadores de los pueblos que pertenecían a esta parte dicha Jauja, no se podían cómodamente agregar por su multitud, se edificaron otras ocho casas e iglesias, en distintos pueblos, donde los religiosos de nuestra Orden se ocupan con todo cuidado en los ministerios y oficios de párrocos y curas [11].

Gonz. 4 part. fol. 1318.

El día de hoy tiene otras dos guardianías el dicho valle de Jauja, eregidas en dos casas y curatos de las ocho doctrinas ya nombradas, de manera, que son tres guardianías por el orden siguiente:

32. El Convento de la Concepción al cual están sujetas las doctrinas y casas parroquiales de la Natividad de nuestra Señora de Apata, la Assumpción de nuestra Señora de Mataguasi y S. Francisco de Uchubamba.

33. El Convento de Mito, al cual pertenecen las doctrinas de S. Francisco de Orcotuna, Santa Ana de Sincos y Santiago de Comas [12].

34. El Convento de S. Gerónimo de Tuna, que se erigió en Guardianía en el capítulo celebrado el julio del año de 1643 [13]. En estos tres conventos referidos y en sus doctrinas assisten trece religiosos sacerdotes.

PROVINCIA DE COLLAGUAS.

Los religiosos de nuestro Padre S. Francisco fueron los primeros exploradores del valle populosíssimo llamado Collaguas, del obispado de Arequipa, porque habiendo estado sus habitadores infieles idólatras hasta el año de 1560, envueltos en diabólicas supersticiones, el reverendo padre fray Gerónimo de Villacarrillo, con fervorosíssimo desseo que tenía de su salvación, les envió religiosos sus súbditos de su Seráfica Orden, con que mediante su ejemplo y predicaciones los redujeron a la fe católica y bautiza-

Gonz. 4 part. fol. 1317.

ron, como dice el reverendíssimo obispo Gonzaga, treinta mil indios, y hicieron que enmudeciesen los demonios, que hablaban y daban respuestas a los indios [14].

Passados algunos años, por recogerse los frailes a sus conventos, dejaron estas doctrinas, con increíble sentimiento y lágrimas de los indios; y como lo supiese el rey nuestro señor don Felipe II, mandó por su cédula real, que luego volviessen a ellas los dichos frailes, lo cual hicieron con generales fiestas de los indios y quedaron en los pueblos del Rey, excepto el de Caylloma, por estar en minas, Cabana y Tapaci, Pinchollo, y desampararon los de los encomenderos [15].

El día de hoy los pueblos y doctrinas que nuestros frailes sirven de curas y párrocos son ocho, y las dos dellas son guardianías, y juntamente iglesias parroquiales y les están sujetas las demás casas por el orden siguiente:

35. El Convento de la Concepción de Yanque, tiene por súbditas las doctrinas de Santiago de Coporaque; los Reyes de Achoma; la Assumpción de nuestra Señora de Chibay.

36. El Convento de S. Antonio de Callalli tiene súbditas las doctrinas de Santa Cruz de Tute; San Pedro de Tisco; San Juan de Cibayo.

En estos dos conventos y en sus doctrinas asisten doce religiosos sacerdotes [16].

37. POCONA.

En la provincia y valle de Pocona, que es muy ameno, fértil y de regadío, edificaron los frailes franciscos cinco casas de doctrina (de las cuales tenía otra el principado con título de convento) y las adornaron de imágenes y pinturas sagradas, con fervorosíssimo celo que los habitadores de aquel valle, que eran muchos, dejados los maleficios y supersticiones diabólicas, fuessen convertidos a la fe católica y se llegasen felizmente a Cristo nuestro Señor. Todo esto dice el reverendíssimo Gonzaga en su historia seráfica, y que assistían en estas casas doctrinales ocho religiosos. Mas el día de hoy aquel valle está casi despoblado y sólo persevera el Convento que se llama S. Francisco de Pocona, donde moran para la catequización de los indios tres sacerdotes. Es de la diócesis del arzobispado de los Charcas [17].

Gonz. 4 part. fol. 1317.

PROVINCIA DE PANATAGUAS.

La provincia de Panataguas, del arzobispado de los Reyes, el primer pueblo veinte leguas la tierra adentro de la ciudad de León de Guanuco, cuya conquista espiritual principiaron los frailes menores, hijos desta santa Provincia de los Doce Apóstoles, el año de 1631, con las armas de la divina palabra y desnudez evangélica, y la concluyeron felicíssimamente, pues siendo todos gentiles, apenas se halla hoy uno que no sea cristiano. Para su mejor enseñanza y policía cristiana, los han reducido los religiosos a pueblos, que han fundado, y en ellos han levantado cinco iglesias, que son doctrinas; la una es guardianía, que se erigió en el capítulo provincial celebrado el año de 1643, donde los religiosos hacen oficio de curas. Las casas son las siguientes:

38. El Convento de S. Francisco de Chusco, al cual están sujetas las casas y doctrinas de la Concepción de Tonua; S. Buenaventura de Tulumayo; S. Antonio de Cuchero; S. Felipe de Tinganeses.

Otras tres iglesias y casas de doctrina tienen ya edificadas nuestros frailes en la provincia de Payansos, sujetas a esta guardianía de Panataguas, de que se da noticia en esta Corónica, lib. 1, cap. 29, fol. 182 [18].

La villa de la Parrilla o Santa, del arzobispado de los Reyes, está sesenta leguas

39. SANTA.

de Lima y veinte de Trujillo, cerca de la mar, junto a un río grande y hermoso, con buen puerto, en nueve grados, a donde hacen escala los navíos que navegan por la costa del Perú. A petición de la villa y con las limosnas de sus vecinos y licencia del rey nuestro señor, Don Felipe III, de gloriosa memoria, por su real cédula de 22 de febrero de 1613, edificó el padre Fr. Christóbal Ruiz, sacerdote de la Orden de nuestro Padre San Francisco, un convento de nuestra Seráfica Orden de Recolección, dedicado al glorioso español San Antonio de Padua. Dejaron después este convento los Padres de la Recolección a la Observancia, por no poderlo sustentar [19]. Son moradores en el de constitución siete religiosos.

40. GUAURA.

En la villa de Carrión de Velasco, del arzobispado de Lima, junto a la mar, al norte, en valle de regadío, fértil y de buen temple, a petición de la villa, con la mesma licencia del rey católico Don Felipe III, nuestro señor, y en su real nombre el excelentíssimo Príncipe de Esquilache su virrey, se edificó un convento a honra de nuestro Padre San Francisco, en el sitio y solares de que hicieron donación y limosna el capitán don Gonzalo Fernández de Heredia y su hermana doña Isidora de Heredia, y se tomó possessión y se cantó la primera missa en 25 de diciembre del año de 1618; sus moradores seis religiosos.

41. COLEGIO DE S. BUENAVENTURA DE GUADALUPE.

A los confines de la ciudad de los Reyes, está la ermita de nuestra Señora de Guadalupe, que Alonso Ramos Cervantes y doña Elvira de la Serna, su mujer, edificaron e hicieron donación a la Orden de nuestro Padre San Francisco, con las tierras del contorno della, para fundación de un colegio. Y habiéndose admitido y tomádose la possessión en 17 de octubre de 1611 años, dio principio a la obra del colegio, claustro y cercas el reverendo padre fray Bernardo de Gamarra, provincial pretérito desta santa Provincia y entonces guardián del Convento de la dicha ciudad. Hoy tiene el Colegio tres lecciones de Teología y una de Artes y Filosofía. Con los estudiantes que allí estudian, passan de veinte y cuatro los religiosos moradores; el rector es guardián, con voz y voto en los capítulos. Son patrones desta santa casa y colegio el licenciado don Diego Muñoz de Cuéllar, del Consejo de su Majestad y oidor de la Real Audiencia de la Plata, y su mujer doña María Costilla de Nocedo, nobles en sangre y ricos en devoción y piedad [20].

42. ARICA.

En la ciudad de San Marcos de Arica del Obispado de Ariquipa, puerto de mar, situado en un valle muy fértil, doscientas leguas de Lima al sureste en 19 grados de altura, se edificó un convento de nuestra Orden, dedicado al glorioso Patriarca S. Joseph, a devoción e instancia de aquella ciudad y a expensas y limosnas de sus vecinos, que liberales ofrecieron el año de 1637, siendo comissario general el reverendo padre fray Alonso Pacheco. Viven en él seis religiosos [21].

[Monasterios de Santa Clara].

En la noble ciudad del Cuzco, corte de los Reyes Ingas del Perú, ha más de cien años que se fundó el insigne Monesterio de la Orden de Santa Clara, el primero en antigüedad del Perú. Su primera prelada y abadesa fue la venerable ma-

trona Francisca de Jesús, dechado de excelentes virtudes y una imagen viva de quien copiaban sus súbditas la vida regular y santas costumbres, con que en breve aprovecharon en la perfección. Trasladóse el monesterio a otro lugar más capaz y acomodado que el primero; lo cual se hizo con toda solemnidad a 1 de mayo de 1622 años. Viven hoy en él, con mucho lustre y crédito de virtud, religión y observancia regular, más de cien monjas, dotadas de muchas gracias y dones naturales, adquisitos y espirituales. Están sujetas al gobierno de los prelados de nuestra Orden.

1. MONESTERIO DE SANTA CLARA DEL CUZCO.

En la ciudad de Guamanga, cabeza de obispado, está fundado el muy observante Monesterio de monjas de Santa Clara, célebre por los ejemplares de muchas siervas de Dios, verdaderas imitadoras de su Madre Santa Clara, que han florecido en el paraíso de aquella santa casa. Fueron sus fundadores los muy devotos Antonio de Oré y Luisa Díaz Rojas, su mujer, vecinos feudatarios y señores de indios de dicha ciudad. Fabricáronle a sus expensas, con dotaciones particulares de rentas y patronazgos, siendo comissario general el muy reverendo P. Fr. Gerónimo de Villacarrillo a 16 de mayo de 1568. El número de monjas, con las novicias o ángeles, que continuo assisten y alaban a Dios su celestial Esposo, son cuarenta y tres. Están sujetas al gobierno de nuestra Orden.

2. MONESTERIO DE SANTA CLARA DE GUAMANGA.

A instancia de la ciudad de Trujillo, el excelentíssimo D. Fernando de Torres y Portugal, conde del Villar, virrey del Perú, en nombre de la Majestad Católica edificó y fundó en la dicha ciudad el Monesterio de Monjas de la Orden de S. Clara, con la advocación de Santa María de Gracia la Real, de que es patrón el Rey de España nuestro señor. Trujeron del religiosíssimo Monasterio de Guamanga, por obediencia del muy reverendo fray Pedro de Molina, comissario general, para piedras fundamentales del edificio espiritual del Monesterio, tres virtuosas religiosas graves y de autoridad; encerráronse en el nuevo monesterio a 12 de agosto de 1587, día festivo de su Madre Santa Clara, donde sirven a su divino Esposo treinta y seis monjas, sin las novicias, resplandeciendo muchas en grandes y excelentes virtudes, de que el Señor les dotó. Están sujetas al gobierno de los prelados de nuestra sagrada Orden.

3. MONESTERIO DE S. MARIA DE GRACIA LA REAL DE TRUJILLO.

El Monesterio de Santa Clara del Cuzco se ha prosperado felizmente, pues dél salieron a fundar el de Santa Clara de Guamanga, y el año de 1638 repitió fecunda esta santa casa para primeras madres y fundadoras del insigne Monesterio de Santa Clara de la ciudad de la Plata, Chuquisaca, tres ilustres religiosas, donde entraron y se puso la clausura el año siguiente de 1639, con fiesta y aplauso común de aquella noble ciudad. Háse aumentado tanto en ocho años que han corrido desde su primera plantación, que con número de cuarenta y cuatro religiosas, puede igualarse en virtud, devoción y gracias en culto de su Dios a los que en tiempo y antigüedad son primeros. Están sujetas al gobierno de nuestra Orden [22].

4. MONESTERIO DE S. CLARA DE CHUQUISACA.

El ilustríssimo y santo arzobispo de los Reyes, don Toribio Alfonso Mogrovejo, de gloriosa memoria, desseosíssimo de aumentar el número de las vírgenes, fun-

5. MONESTERIO DE SANTA CLARA DE LIMA.

dó en esta nobilíssima ciudad de Lima el insigne y magnífico Monesterio de monjas de la Orden de Santa Clara, trasplantando del vergel santo del de la Encarnación, convento de religiosas agustinas, algunas de aquellas generosas plantas en el nuevo jardín seráfico, de donde se presentan muy a menudo al cielo bellísimas flores y ramilletes de vírgenes.

Ha sido y es esta santa casa un reclamo y estímulo, para que muchas señoras seglares quieran imitar a las religiosas, que en él con tanto espíritu y fortaleza las incitan a la imitación de sus esclarecidas virtudes, de oración, mortificación, penitencia, humildad, pobreza, obediencia, pureza, caridad y amor de Dios y del prójimo, en que muchas en todos tiempos fervorosas se aventajan, haciendo vida tan perfecta, que su conversación es retrato del cielo, arrojando cada una, según la virtud en que más se adelanta, los resplandores de su claridad.

En menos de cuarenta y cinco años que tiene de fundación el Monesterio, ha crecido tanto el número de religiosas, que, sin las que han passado desta vida, hoy sirven a su Esposo celestial en esta santa casa, contadas una por una, doscientas y cincuenta y nueve monjas de velo negro y más de otras ciento de velo blanco, novicias y donadas, sin otra multitud de criadas esclavas del Convento y de las religiosas, que sirven dentro de la clausura del Monesterio. El cual está sujeto al gobierno del ilustríssimo Arzobispo y de sus oficiales, como también lo están todos los demás de la ciudad.

6. MONESTERIO DE SANTA CLARA DE LA VILLA DE OROPESA EN EL VALLE DE COCHABAMBA.

Apenas hoy tiene de fundación tres años; salieron del vergel de Santa Clara del Cuzco a assentar su observancia, por abadesa la madre Andrea de la Trinidad y Henríquez, por vicaria Sor Ana de la Natividad, por maestra de novicias Mariana de Frías. Púsose la clausura a 25 de mayo de 1648 y aprendieron la possessión en presencia del reverendo padre provincial, Fr. Diego de Humansoro, lector jubilado y calificador del santo Oficio, que bendijo la iglesia con general fiesta y regocijo de la villa. Y el mesmo día tomaron el hábito diez monjas novicias, y con otras que han ido entrando en breves días llegaron a veinte. Guardan la regla de Santa Clara. Están al gobierno de nuestra Orden. La principal bienhechora desta fundación ha sido la devota señora doña Francisca de Vargas, que dio de limosna en estancias y otros bienes setenta mil pesos. Es casa de gran observancia, oración y recogimiento [23].

NOTAS

[1] Figura ya en el catálogo de 1589 (Tibesar, 109).

[2] Parece haber sido fundado entre 1585 y 1587, al menos en forma definitiva (Tibesar, 64).

[3] En el catálogo de 1589 figura el convento del Valle de Mizque (Tibesar, 109); pero Mendoza, *Chronica*, lib. I, cap. 7, p. 50, dice que el convento se fundó en 1600, "no obstante que antes teníamos la doctrina de S. Sebastián, que hoy sirven nuestros Religiosos". Supongo, por lo tanto, que a esta doctrina se refiere Francisco de Biedma en su *Descripción geográfica y estadística de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra*, de 1794, cuando pone su fundación en 1561. Conf. AIA. XIII, 402.

Capítulo III

NOMBRANSE LOS MUY REVERENDOS PADRES COMISSARIOS GENERALES DE LAS PROVINCIAS DEL PERU DE NUESTRA SERAFICA ORDEN [1]

EL muy R. P. Fr. Francisco de Vitoria, varón apostólico, fue el primer Comissario general que gozaron las Provincias del Perú. Era hijo de la santa Provincia de los Angeles, murió en Lima el año de 1553.

2. El muy R. P. Fr. Juan de Aguilera, hijo de la santa Provincia de Cartagena, fue el segundo y sin segundo; eminentíssimo letrado, gran predicador, fundó muchos conventos. Volvió después nombrado por custodio a Roma al capítulo general, donde fue comissario de Corte Romana, y estuvo aclamado para general. Sucedióle [2]:

3. El muy R. P. Fr. Luis Zapata; fue el tercer comissario general del Perú; de la Santa Provincia de San Miguel, tuvo excelentes prendas de santidad y letras, por lo cual el prudente rey N. señor, Felipe II, lo nombró por arzobispo del Nuevo Reino de Granada [3]. Sucedióle:

4. El muy R. P. Fr. Juan del Campo; habiendo venido de la Provincia de Castilla sin oficio, fue dos veces guardián de Lima, y dos provincial, calificador del Santo Oficio, y después nombrado comissario general [4]. Renunció el obispado del Río de la Plata y Paraguay. Murió en Lima. Sucedióle:

5. El muy R. P. Fr. Gerónimo de Villacarrillo, de la santa Provincia de Murcia; fue guardián del Convento del Cuzco y provincial de aquella Provincia, divisa desta de Lima. Después fue comissario general, gobernando estas Provincias con el dicho oficio catorce años [5]. Nombrólo por obispo del Tucumán el rey Filipo II, nuestro señor, pero nadie pudo acabar con él que lo aceptase. Murió en Lima. Sucedióle:

6. El muy R. P. Fr. Pedro Molina, de la santa Provincia de Andalucía. Acabado su oficio, se volvió a su Provincia donde murió. Sucedióle:

7. El muy R. P. Fr. Antonio Ortiz, de la Provincia de la Concepción, varón eminentíssimo, gran predicador. Acabado su oficio, murió en Lima con opinión de santo. Sucedióle:

8. El muy R. P. Fr. Juan de Montemayor, de la Provincia de Andalucía, con razón Montemayor, porque lo fue en todo género de letras sagradas, y mayor por su virtud y santidad. Volvió a su Provincia, donde fue provincial y difinidor general de la Orden. Sucedióle:

9. El muy R. P. Fr. Juan Venido, de la Provincia de la Concepción; passó al Perú por comissario general, habiendo sido provincial en la Provincia de Burgos. Volvió a España el año de 1611, donde fue electo comissario general de Indias y comissario general de la Familia, con retención del de Indias. Después fue obispo de Orense [6]. Sucedióle:

10. El muy. R. P. Fr. Diego Altamirano, natural de Lima, hijo de la santa Provincia de Granada. Passó al Perú el año de 1608. Acabado su oficio, lo presentó el rey Filipo III, nuestro señor, por obispo de Cartagena en Tierrafirme. Consagróse y passó a su Iglesia, donde murió con nombre de santo. Sucedióle:

11. El muy R. P. Fr. Francisco de Herrera, lector jubilado de la Provincia de Santiago, insigne en letras y muy celoso de los fueros y crédito de la Religión. Vino al Perú el año de 1613 [7]; acabado su oficio, volvió a su Provincia, donde fue guardián del insigne convento de Salamanca y custodio de dicha Provincia, y murió. Sucedióle:

12. El muy R. P. Fr. Juan Moreno Verdugo, de la santa Provincia de Granada; vino al Perú el año de 1620. Acabado su oficio, murió guardián en Lima el año de 1631, dejando el convento aumentado en muchos edificios, de la iglesia, escaleras, dormitorios y claustros.

13. El muy R. P. Fr. Domingo de Porto, hijo de la Provincia de Andalucía, calificador del santo Oficio, provincial en México de la Provincia del Santo Evangelio, de donde passó al Perú por comissario general el año de 1629. Volvió a su Provincia de Andalucía, donde murió. Sucedióle:

14. El muy R. P. Fr. Alonso Pacheco, hijo de la santa Provincia de Santiago de Salamanca; vino al Perú el año de 1634. Acabado su oficio de comissario general, volvió a su Provincia, donde fue provincial y murió. Sucedióle:

15. El muy R. P. Fr. Joseph de Cisneros, hijo de la Provincia de la Concepción, calificador del Consejo Supremo de la Inquisición: passó al Perú el año de 1638. Antes de acabar su oficio de comissario general, dejó labradas las dos medias naranjas cubiertas del crucero y capilla mayor de nuestra iglesia de Lima, de arquitectura, ensamblaje y talla; la capilla del Santo Solano, y acabado el sagrario de siete varas de alto, primera maravilla del Perú, cuya peregrina labor se entretejió de ébano, marfil y carey, que se sustenta sobre veinte columnas de alabastro, obras de valor y grandeza. Volvió a su Provincia, donde hoy es guardián de Valladolid. Sucedióle:

16. El muy R. P. Fr. Juan de Durana, hijo de la santa Provincia de Cantabria, lector jubilado y calificador del Santo Oficio de la Inquisición. Entró en esta ciudad de los Reyes, Lima, cuando llegó de España, a primero de marzo de 1645. Murió el de 1649, a 5 de julio, en el convento de Lima, donde está sepultado; pero no su memoria, que es muy venerable y en mí eterna con reconocimiento de hijo a padre, que por todos caminos me llenó de honras y colmó de favores.

Por muerte del muy R. P. Fr. Juan de Durana, entró en el oficio de comissario general, en conformidad de lo que disponen los estatutos de la Orden, el vicario provincial de esta Provincia de los Doce Apóstoles de Lima, que entonces era el muy R. P. Fr. Alonso Velázquez, lector jubilado y calificador del Santo Oficio. Gobernó pocos días, porque murió la mesma semana, sábado diez de julio del dicho año de 1649, en el Convento de Lima.

Y luego, tres días adelante, martes trece de julio, fue electo en vicario provincial el muy R. P. Fr. Luis Lloscos, Padre de Provincia; recibió los sellos y re-

gistros de la de Lima y de todas las del Perú, que gobernó comissario general hasta el año siguiente de 1650, que habiendo convocado a capítulo, lo celebró a dos de julio y salió electo ministro provincial el muy R. P. Fr. Gonzalo Tenorio, lector jubilado, que al presente gobierna esta Provincia y todas las del Perú. De manera que, en sólo un año aun no cabal, han gobernado por muerte del primer comissario (como se ha visto) otros tres sucesivamente y todos hijos del Convento de Lima.

NOTAS

[1] Como obra de carácter general, puede consultarse la de Arroyo, *Comisarios Generales del Perú*. Este estudio dista mucho de ser completo; Arroyo lo hizo casi únicamente a base del Archivo de San Francisco de Lima, donde existen hoy muchas lagunas. Su uso de las fuentes impresas está también muy lejos de ser exhaustivo. Se trata de una obra benemérita, máxime siendo la primera sobre el tema; pero deben tenerse en cuenta sus limitaciones, a fin de no dar siempre por definitivo lo que en ellas se dice. Una lista de los comisarios generales del Perú puede verse también en Torrubia. *Chronica,* lib. I, caps. 43-45, pp. 206-226.

[2] Córdova omite aquí al P. Hernando de Armellones, cuya calidad de comisario general del Perú no puede ser hoy dudosa. Desempeñó el cargo en el período de tiempo que media entre la muerte del P. Vitoria y el nombramiento del P. Aguilera.

La omisión del P. Armellones es tanto menos disculpable en Córdova cuanto que en las Informaciones de 1620, hechas por el propio Córdova, Fr. Luis de San Gil declaró: "Iten conocí al Padre fray Hernando de Armellones... que vino a estas partes por segundo comissario general en número; siendo comissario general le hicieron provincial, visitó la Provincia con grande exemplo y summa pobreça andando la mitad de los caminos a pie con sólo un compañero...; siendo provinçial se fue a Roma al capítulo general con vos desta Provincia... passó al Señor en el convento de el Cuzco con opinión de santo".

Córdova, en cambio, incluye entre los comisarios generales al P. Juan de Aguilera, a pesar de que Fr. Luis de San Gil, en las Informaciones citadas, lo hace sólo —y erróneamente por supuesto— provincial del Perú. Ni Córdova ni Torrubia, ni modernamente Arroyo, han logrado darnos noticia alguna concreta de su actividad como comisario. A lo dicho en otra ocasión (Canedo, "New data", 341) podemos añadir que el título de "comisario general de las Provincias del Perú" se le da, al menos una vez, en AGI. (*Contaduría,* leg. 1454, fol. 539); y que el 9 de julio de 1556 estaba ya en Lima (*Contaduría,* leg. 1683).

[3] Sobre su nombramiento y paso al Perú (1560-1561) véase Canedo, "New data", 342-47. Gento, p. 177, se refiere a un documento de 21 de mayo de 1561, en que se da al P. Villacarrillo el título de "comisario general". Ello indicaría que el P. Aguilera dejó de ser comisario antes de esta fecha, según parece confirmar una expresión del P. Morales en carta de 27 abril 1561 (Arroyo, 37). El P. Villacarrillo pudo ser comisario general interino...

[4] El P. Juan del Campo fue dos veces provincial del Perú (1565-1568 y 1574-1577) y comisario general, no *después* de haber sido provincial estas dos veces —como alguien pudiera concluir de lo escrito por Córdova— sino que desempeñó la comisaría general entre sus dos términos de provincial, es decir entre 1568 y 1574. Es posible que haya actuado como comisario interino desde la marcha a España del P. Zapata (entre fines de 1565 y primeros días del 1566) simultaneando este cargo con el de provincial; pasaría a ser comisario general en propiedad, al fallar la vuelta del P. Zapata (Canedo, "New data", 345-47) y pudo muy bien ser confirmado en el oficio por el nuevo general P. Cristóbal de Capitefontium, como dice Torrubia (Conf. Arroyo 56). Torrubia manejó los registros del archivo central de la Orden. Todo esto encajaría perfectamente en el cuadro general, pero tiene, además, en su apoyo, la declaración de Fr. Luis de San Gil, en las citadas Informaciones de 1620: "El dicho Padre comisario general fray Luis Zapata, que fue el tercero

en este oficio, habiendo visitado la Provincia se fue a España; dejó en su lugar al padre fray Juan del Canpo por vice comisario"... "El Padre fray Juan del Canpo... el cual dentro de pocos días que como he dicho quedó por vice-comissario fue confirmado en el officio de comissario general por nuestro generalíssimo; ...y siendo comissario fue electo Provinçial en esta nuestra Provinçia, y fue comissario y provinçial juntamente..." Lo mismo testificó el P. Diego Sánchez. Aunque un tanto confusos, como es natural en quienes testificaban acerca de sucesos acaecidos más de cincuenta años antes, estos testimonios son reveladores. Desde luego, en documento de 1567 aparece como provincial y comisario general (AGI. *Audiencia de Lima,* 300).

[5] El P. Arroyo lo hace comisario desde 1572 hasta 1584. Parece más probable que comenzase a serlo en 1574, cuando el P. Juan del Campo fue elegido por segunda vez provincial del Perú. Tenemos testimonios relativos a su actividad como comisario general desde 1574 hasta el 30 de abril de 1584. Como hasta principios de 1586 no hay testimonios ciertos de la presencia en Lima de su sucesor, Fr. Pedro de Molina, no es difícil explicar la afirmación de que haya ejercido el cargo de comisario general unos catorce años. Y ello se explicaría todavía mejor, si tenemos en cuenta alguna interinidad. Los comisarios generales, en sus ausencias del Perú propiamente dicho, solían dejar en Lima un vicecomisario. Sabemos que el P. Pedro de Molina, al dirigirse a la Provincia de Quito, dejó por su vicecomisario en el Perú al P. Juan de Vega, que era vicario provincial (Declaración de Fr. Juan Gómez en las Informaciones de 1620).

[6] A su episcopado orensano dedicó un corto artículo el P. Atanasio López, O. F. M., "Fr. Juan Venido, obispo de Orense (1626-1630)", en *Boletín de la Comisión de Monumentos* (Orense), XII, 1930, 158-160. Fue despachado para el Perú a 12 enero 1601 (AGI. *Contratación,* leg. 5538, fol. 72v).

[7] Antes había sido comisario general del Nuevo Reino de Granada. A lo que dice Arroyo, 111-112, puedo añadir que fue despachado para el Nuevo Reino el 11 de junio de 1611 (*Contratación,* leg. 5538, fol. 115). La decisión de dividir en dos el comisariato del Perú se tomó ya en el capítulo general de la Orden celebrado en Roma en 1587, si bien sujeta al visto bueno del Consejo de Indias (*Chronologia historico-legalis,* I, 339). De hecho, este acuerdo parece no haberse llevado a la práctica hasta 1606. Véase Arroyo, 112-13. Solórzano Pereira (*De Indiarum iure,* lib. III, cap. 26; *Política Indiana,* lib. IV, cap. 26) se refiere al conflicto surgido cuando, hallándose el P. Herrera en el desempeño de su oficio, el Comisario General de Indias nombró al P. Juan de Quijada para el mismo cargo. Añade que todos los Padres de la Provincia de Lima sostuvieron el mejor derecho del P. Herrera.

Capítulo IV

NOMBRANSE LOS MUY REVERENDOS PADRES MINISTROS PROVINCIALES DE LA SANTA PROVINCIA DE LOS DOCE APOSTOLES DEL PERU

ANTES de assentar la línea de oro de la sucessión de los muy reverendos padres ministros provinciales de la santa Provincia de los Doce Apóstoles, es de advertir que, por la falta que hay de algunas tablas de la celebración de algunos capítulos, están dudosos algunos años, mas cotejando las tablas que hay con las declaraciones jurídicas de religiosos muy antiguos, fácilmente señalaré los años de sus elecciones, pues es muy poca o ninguna la diferencia que va a decir de seis meses, y cuando más un año, en alguno de dichos capítulos [1].

1. El muy R. P. Fr. Luis de Oña, hijo de la santa Provincia de la Concepción, fue el primer ministro provincial que gozó esta de los Doce Apóstoles de Lima, cuando fue eregida en Provincia por el muy reverendo padre Fr. Francisco de Vitoria, primer comissario general del Perú, año de 1553 [2].

2. El muy R. P. Fr. Hernando de Armellones, de la Provincia de Andalucía, fue el segundo provincial; su elección año de 1556, en el convento de Lima, siendo comissario general del Perú el muy reverendo padre fray Juan de Aguilera.

3. El muy R. P. Fr. Francisco de Morales, de la santa Provincia de la Concepción; su elección año de 1559, presidiendo en ella el muy R. P. Fr. Juan de Aguilera, comissario general [3].

4. El muy R. P. Fr. Antonio de Sanmiguel, de la Santa Provincia de San Miguel; su elección en el convento de Lima año de 1562, siendo comissario general el muy R. P. Fr. Luis Zapata. Acabado el oficio de provincial, fue consagrado obispo de Quito. [!]

5. El muy R. P. Fr. Juan del Campo, de la Provincia de Castilla: su elección en Lima, día de la Ascensión de Cristo nuestro Señor, año de 1565, presidiendo en ella el muy R. P. Fr. Luis Zapata, comissario general.

6. El muy R. P. Fr. Diego Medellín, de la Provincia de Salamanca [o Santiago]; su elección año de 1568, y después obispo de Santiago de Chile. En este capítulo se puso en ejecución la división de Provincias, que salieron desta provincia de los Doce Apóstoles: la de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada, la de San Antonio de los Charcas, la de San Francisco de Quito y la de la Santíssima Trinidad de Chile. Todo lo cual ejecutó el muy R. P. Fr. Juan del Campo, entonces comissario gene-

ral, en cumplimiento de lo ordenado por el capítulo general de Valladolid, celebrado el año de 1565.

7. El muy R. P. Fr. Francisco Bautista, hijo desta santa Provincia de los Doce Apóstoles [4]; su elección se hizo siendo actual maestro de novicios del convento de Lima, presidiendo en ella el muy R. P. Fr. Juan del Campo, comissario general año de 1571.

8. El muy R. P. Fr. Juan del Campo, segunda vez electo provincial, después que acabó el oficio de comissario general. Hízose esta segunda elección en el convento de la ciudad de Guamanga año de 1574, y entonces volvió a juntarse la Provincia de San Antonio de los Charcas con la de los Doce Apóstoles por el muy R. P. Fr. Gerónimo de Villacarrillo, comissario general.

9. El muy R. P. Fr. Marcos Jofre, de la Provincia de Castilla; su elección en el convento de Lima, año de 1577, siendo comissario general el muy R. P. Fr. Gerónimo de Villacarrillo.

10. El muy R. P. Fr. Francisco de Alcocer, de la santa Provincia de Murcia; su elección en Lima año de 1580, siendo comissario general el muy R. P. Fr. Gerónimo de Villacarrillo.

11. El muy R. P. Fr. Hernando de Mayolo, de la santa Provincia de Andalucía; su elección año de 1584, siendo comissario general el muy R. P. Fr. Gerónimo de Villacarrillo. Por muerte del dicho padre provincial antes de acabar su oficio [5], fue electo vicario provincial el muy R. P. Juan de Vega, que gobernó la Provincia hasta el capítulo provincial.

12. El muy R. P. Fr. Hernando Trejo, criollo, hijo desta Santa Provincia de los Doce Apóstoles, y después obispo del Tucumán, fue su elección año de 1538, siendo comissario general el muy R. P. Fr. Pedro de Molina.

13. El muy R. P. Fr. Bernardo de Gamarra, hijo desta Provincia de los Doce Apóstoles; su elección año de 1592, presidiendo el muy R. P. Fr. Antonio Ortiz, comissario general.

14. El muy R. P. Fr. Francisco Vázquez, hijo desta santa Provincia de los Doce Apóstoles de Lima: su elección en Jauja, año de 1595, por el muy R. P. Fr. Antonio Ortiz, comissario general.

15. El muy R. P. Fr. Diego de Pineda, de la santa Provincia de Andalucía: su elección en 15 de agosto de 1598, presidiendo en ella el muy R. P. Fr. Juan de Montemayor, comissario general.

16. El muy R. P. F. Francisco de Otalora [6], hijo de la santa Provincia de los Doce Apóstoles; su elección en Lima, en 15 de agosto de 1601, presidiendo el muy R. P. Fr. Juan de Montemayor, comissario general.

17. El muy R. P. Fr. Pedro Gutiérrez Flores, hijo de la Provincia de San Miguel; su elección en Lima en 16 de octubre de 1604, presidiendo el muy R. P. Fr. Juan Venido, comissario general. Era calificador del santo Oficio de la Inquisición el dicho Padre Provincial [7].

VUELVENSE A DIVIDIR CHARCAS Y LIMA.

18. El muy R. P. Fr. Juan Quijada, hijo de la santa Provincia de los Doce Apóstoles, en cuya elección, que fue en el Convento de la Concepción del valle de Jauja a 14 de octubre de 1607, se tornó a dividir la Provincia de San Antonio de los Charcas desta de Lima, por el muy R. P. Fr. Juan Venido, comissario general; y fue electo provincial para la de los Charcas el muy R. P. Fr. Benito de Huertas, hijo de la santa Provincia de Andalucía.

19. El muy R. P. F. Francisco de Chaves, hijo del convento de Lima de la Provincia de los Doce Apóstoles; su elección en Lima a 2 de febrero de 1611, por el muy R. P. Fr. Diego de Altamirano, comissario general. Murió el dicho Padre Provincial a los ciento y ocho años de su edad.

20. El muy R. P. Fr. Gerónimo de Valera, letor jubilado, calificador del santo Oficio, hijo del Convento de Lima, criollo, natural de Chachapoyas; su elección en Lima a 2 de agosto de 1614, por el muy R. P. Fr. Francisco de Herrera, comissario general.

21. El muy R. P. Fr. Francisco de Otalora, segunda vez provincial; su elección en el convento de Recolección de Lima, en 15 de agosto de 1617, por el muy R. P. Fr. Francisco de Herrera, comissario general.

VUELVENSE A UNIR LIMA Y CHARCAS.

22. El muy R. P. Fr. Diego de Pineda, segunda vez provincial; su elección en Lima, en 14 de febrero de 1621. Y entonces se tornaron a juntar y a unir las Provincias de Lima y la de los Charcas, por el muy R. P. Fr. Juan Moreno Verdugo, comissario general. Murió el Provincial un año después de su elección en el convento del Cuzco, visitando la Provincia, y fue elegido vicario provincial el muy R. P. Fr. Francisco de Otalora y gobernó hasta el capítulo siguiente.

23. El muy R. P. Fr. Buenaventura de Fuentes [8], hijo desta Provincia de los Doce Apóstoles, natural de Lima, su elección en la casa y doctrina de Santiago de Surco, a 10 de agosto de 1624, por el muy R. P. Fr. Juan Moreno Verdugo. Murió visitando la Provincia el padre Provincial y fue electo en su lugar vicario provincial el muy R. P. Fr. Francisco de Otalora.

24. El muy R. P. Fr. Juan de Azpeitia, natural de Lima, hijo de la santa Provincia de los Doce Apóstoles; su elección en el convento de Recolección de Lima, por el mes de agosto del año de 1627, presidiendo el muy R. P. Fr. Juan Moreno Verdugo, comissario general.

25. El muy R. P. Fr. Martín de Aróstigui, hijo de la Provincia de los Doce Apóstoles, letor jubilado y calificador del Santo Oficio de la Inquisición; su elección en el convento de Recolección de San Francisco de Pisco, a 30 de noviembre de 1630, presidiendo el muy R. P. Fr. Domingo de Portu, comissario general [9].

26. El muy R. P. Fr. Juan Jiménez, hijo de la Provincia de los Doce Apóstoles, natural de Lima; su elección en el convento de la ciudad de Trujillo, a 27 de mayo de 1634, presidiendo el muy R. P. Fr. Alonso Pacheco, comissario general.

TORNANSE A DIVIDIR LAS DOS PROVINCIAS DE LIMA Y CHARCAS.

El R. P. Fr. Pedro Ordóñez Flores, hijo de la santa Provincia de Salamanca [Santiago], en cuya elección, que fue en el convento de Lima a 22 de marzo de 1637, se volvieron a apartar y dividir las Provincias de Lima y de los Charcas, según lo mandado en el capítulo general de Toledo del año de 1633, que puso en ejecución el muy R. P. Fr. Alonso Pacheco, comissario general. Y para la Provincia de los Charcas, salió electo en ministro provincial el R. P. Fr. Antonio Posada, también hijo de la provincia de Salamanca.

La elección de provincial, hecha en la persona del dicho padre Fr. Pedro Ordóñez Flores, la declaró por nula y de ningún valor el Santo Padre Urbano octavo, en su sentencia definitiva en forma de breve, que comienza: *Cum sicut dilectus filius*, en Roma, a fin de agosto de 1641, por haber sido dicha elección hecha contra lo dispuesto en la bula de Clemente VIII, como se contará al último deste libro.

27. El muy R. P. Fr. Alonso Manrique, hijo desta santa Provincia de los Doce Apóstoles; su elección en el Convento de la ciudad de Trujillo, en 25 de agosto de 1640, presidiendo el muy R. P. Fr. Joseph de Cisneros, comissario general.

28. El muy R. P. Fr. Luis Lloscos, hijo de la Provincia de Lima y natural de la ciudad de Valverde de Yca del Perú; su elección en el Convento de la Recolección de Santa María de los Angeles de Lima, en 11 de julio del año de 1643, presidiendo el muy R. P. Fr. Joseph de Cisneros, comissario general.

29. El muy R. P. fray Pedro de Iramain, calificador del Santo Oficio de la Inquisición, hijo de la santa Provincia de Andalucía. Su elección en el convento de San Francisco de Recolección de la villa de Pisco, a cinco de enero de 1647, en que presidió el muy reverendo padre fray Juan de Durana, comissario general, letor jubilado y calificador del Santo Oficio de la Inquisición. Por haber muerto el Padre Provincial (visitando la Provincia) fue electo en vicario provincial el muy reverendo padre fray Alonso Velázquez, letor jubilado, calificador del Santo Oficio de la Inquisición, a 11 de septiembre de 1647, hijo del convento de Lima y natural de la mesma ciudad.

30. El muy R. P. fray Gonzalo Tenorio, letor jubilado, hijo desta santa Provincia de los Doce Apóstoles y natural de la ciudad de Jaén de Bracamoros, en el Perú; su elección en el convento de Lima, a dos de julio del año de 1650, presidiendo en ella el muy reverendo padre fray Luis Lloscos, vicario provincial de dicha Provincia y comissario general de todas las del Perú.

NOTAS

[1] Las fechas exactas de algunos de los primeros capítulos pueden precisarse un poco más con ayuda de los libros de cuentas de los Oficiales Reales de Lima, que solían dar alguna limosna al Convento de San Francisco, para los gastos de estos capítulos. Véase, por ejemplo, AGI. *Contaduría,* leg. 1682-1683. Los capítulos de 1556, 1562 y 1565 parecen haber sido entre los meses de junio y agosto; para el capítulo de 1568, la limosna acostumbrada —400 pesos— fue concedida a 2 de noviembre de dicho año. El capítulo de 1559 debió tener lugar en junio o primeros de julio. (RANP. XI, 67). Córdova en la *Relación* de 1638 dice que utilizó, para esta serie de capítulos y provinciales, una especial relación, que se guardaba en el archivo de S. Francisco de Lima.

[2] Esta es la fecha tradicional, pero debe aceptarse con cierta reserva. A lo expuesto por Canedo, "New data", 334, y Tibesar, 25-26, puede añadirse la declaración del P. Gaspar de Burguillos ante los Oficiales de la Casa de la Contratación, de Sevilla, el 12 de junio de 1553. Según la minuta de la declaración citada (AGI. *Indiferente,* leg. 1562, tomo I, fol. 82), Burguillos —después de identificarse como guardián de Panamá— dijo que venía "de la ciudad de Lima porque pasó allá al capítulo que se hacía allí por agosto del año pasado de 1552, e tanbien viene de Panamá e tierra firme".

[3] Si esta elección fue en junio o julio y estuvo presidida por el comisario general, P. Aguilera, nos encontramos con otra dificultad para admitir que el P. Villacarrillo fuese comisario general en 6 de marzo de 1559, como aparece en documento del ASFL. Registro 30, que utiliza Gento, 99. En el mismo expediente, los títulos de "Comisario y Guardián del señor San Francisco", que también aparecen, pudieran referirse a la misma persona. En este caso, Fr. Jerónimo de Villacarrillo, que era guardián de San Francisco, pudo estar actuando como comisario general en este caso, por ausencia quizá del P. Aguilera.

[4] Debe ser el religioso de este nombre que aparece entre los fallecidos desde 1584 a

1588. Murió en Lima (Tibesar, 115). En la *Relación* de 1638, Córdova pone su elección en 1572.

[5] Según queda ya dicho, este P. Mayolo o Majuelo falleció en su camino hacia España. En 1578-1579 era guardián del Cuzco (RANP, XI, 167, 168).

[6] En su declaración para las Informaciones de 1620, dice había tomado el hábito, "habrá cuarenta y un años", en el convento de San Antonio de Chuquiraca. En el catálogo de 1589 figura efectivamente entre los "confesores solamente" (Tibesar, 113). La famosa Monja Alférez le encontró, siendo provincial, en Concepción (Chile). Conf. su *Historia*: Odriozola, *Documentos literarios*, VII, 227).

[7] En 1601-1603, era guardián de Panamá y custodio de Tierra Firme, hallándose ya en el segundo trienio de su gobierno allí. Hizo obras en el convento y comenzó su nueva iglesia, para la cual tenía reunidos muchos materiales en junio de 1603 (Conf. expediente sobre necesidad de ayuda de la real hacienda para estas obras en AGI. *Audiencia de Panamá*, 108). Terminó su provincialato en 1607 (Vargas Ugarte, *Biblioteca*, VII, pp. 47-48). El P. Santa Cruz, *Chronica*, lib. I, cap. 26, p. 68, dice que regresó a su Provincia de San Miguel, muriendo allí como capellán de las Monjas de Usagre. Sin embargo, en 1620 hallamos a un religioso de los mismos nombre y apellidos, e hijo también de la Provincia de San Miguel, elegido provincial del Río de la Plata (Córdova, *Corónica*, lib. VI, cap. XV). A propósito de esto, vale la pena llamar la atención sobre una carta de nuestro Fr. Pedro Gutiérrez Flores al Rey (Chuquisaca, 22 noviembre, 1606) en que expone muy claros puntos de vista sobre la necesidad de asegurar la ida de religiosos al Tucumán (AGI. *Audiencia de Charcas*, leg. 145). No he encontrado base alguna para relacionarlo con el famoso confesor del Virrey Toledo, a quien Hanke hace franciscano, ignoro con qué fundamento (*La lucha por la justicia*, pp. 410, 326).

[8] Declara en las Informaciones de 1620, siendo definidor y predicador. Hacía como cuarenta años que tomara el hábito. Había sido guardián del convento de Huamanga. De un pasaje de su declaración acerca del P. Jerónimo de los Nidos parece desprenderse que el P. Fuentes había hecho un viaje a España. En el catálogo de 1589 figura entre los "sacerdotes solamente" (Tibesar, 114).

[9] La tabla capitular fue publicada por Canedo en AIA. V, 1945.

Capítulo V

EN QUE SE NOMBRAN LOS MUY REVERENDOS PADRES MINISTROS PROVINCIALES DE LA SANTA PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE LOS CHARCAS

En las tres veces que la santa Provincia de S. Antonio de los Charcas ha estado separada y divisa de la de Lima de los Doce Apóstoles, ha tenido los ministros provinciales, por el orden que iré señalando:

1. El muy reverendo padre Fr. Geronimo de Villacarrillo, de la Provincia de Murcia, fue el primer ministro provincial que tuvo la santa Provincia de S. Antonio de los Charcas, en su primera erección[1]. Hiziose su eleccion año de 1571, siendo comissario general el muy R. P. Fr. Juan de el Campo. Antes de cumplir el P. Provincial el tiempo y trienio de su gobierno, le vino el de comissario general del Perú, el cual, juzgando entonces que la Provincia de S. Antonio no conveniva estuviesse apartada de la de Lima, las volvió a unir en uno en el capitulo que celebró en el Convento de Guamanga, año de 1574, en que salió electo en provincial de ambas Provincias el muy R. P. Fr. Juan de el Campo, que dejaba de ser comissario general. Perseveraron unidas hasta que el muy reverendo P. Fr. Juan Venido, comissario general, las volvió a separar el año de 1607, para lo cual convocó a capitulo en el valle de Jauja y celebró en el Convento de la Concepcion, a 14 de octubre del dicho año de 1607, en que salieron electos provinciales, para la Provincia de los Doce Apóstoles el muy reverendo P. Fr. Juan Quijada, y para la de S. Antonio de los Charcas[1 bis].

2. El muy reverendo P. Fr. Benito de Huertas, hijo de la santa Provincia de Andalucía, presidiendo como va está dicho el muy R. P. Fr. Juan Venido.

3. El muy reverendo P. Fr. Juan de la Fuente, hijo de la santa Provincia de los Charcas y natural de Chuquisaca, su eleccion el año de 1608, presidiendo el muy reverendo P. Fr. Diego Altamirano, comissario general.

4. El muy reverendo P. Fr. Bartolomé de Solís, de la Provincia de el Andalucía; su elección a 20 de abril de 1613 años, en el Convento de S. Francisco de el Cuzco, presidiendo el muy reverendo P. Fr. Diego Altamirano, comissario general.

El siguiente año de 1614, habiendo subido de Lima a la ciudad del Cuzco el muy reverendo P. Fr. Francisco de Herrera, que sucedió en el oficio de comissario general al reverendo P. Fr. Diego de Altamirano, declaró por sentencia definitiva, que dio en 27 de noviembre, haber sido irrita y nula la dicha eleccion del ministro provincial y todas las demas elecciones, que se hicieron en dicho capitulo, y a

mayor abundancia las irritó y dio por nulas con todas las acciones capitulares, hechas en el dicho Capítulo, por falta de jurisdicción, por habérsela quitado al dicho P. comissario general, fray Diego Altamirano, para el dicho efecto, su prelado, el reverendíssimo P. Fr. Antonio Trejo, comissario general de Indias, y por otras razones expressadas en dicha sentencia; la cual se publicó e intimó a las partes y a cada una dellas, y en comunidad, el mesmo día veinte y siete de noviembre de 1614, y todos obedecieron dicha sentencia en todo y por todo, como en ella se contenía; quedando reducidas las cosas de la Provincia al estado que tenían antes que el dicho Capítulo se celebrase, y en el ínterin que el padre comissario general, fray Francisco de Herrera, convocaba a capítulo, mandó que todos los presidentes, que a la sazón estaban en los conventos, los gobernasen en su nombre [2]. Y dispuestas otras cosas que parecieron convenientes, celebró capítulo el año siguiente y salió electo en ministro provincial

5. El muy reverendo padre fray Bernardino de Salas, hijo de la Provincia de S. Antonio de los Charcas; su elección el año de 1615, presidiendo a ella el muy reverendo padre fray Francisco de Herrera, comissario general.

6. El muy reverendo padre Fr. Diego Echagoyan, letor jubilado, hijo de la Provincia de los Doce Apóstoles; su elección el año de 1618, presidiendo en ella el muy reverendo P. Fr. Francisco de Herrera, comissario general.

Habiendo venido por comissario general el muy reverendo P. fray Juan Moreno Verdugo, volvió a juntar la Provincia de S. Antonio de los Charcas con la de los Doce Apóstoles, en el primer capítulo que celebró en el Convento de Lima, a catorce de febrero de 1621, en que congregados los vocales de una y otra Provincia, eligieron por provincial al muy reverendo P. Fr. Diego de Pineda, la segunda vez que tuvo este oficio.

Perseveraron unidas las dos Provincias hasta que, en virtud de lo ordenado en el capítulo general de Toledo del año de 1633, las volvió a separar y apartar [3] el muy reverendo padre fray Alonso Pacheco, en el capítulo que celebró en el Convento de Lima, a 22 de marzo de 1637, y fue electo para la de Lima el muy R. padre F. Pedro Ordóñez Flores, hijo de la Provincia de Salamanca [Santiago] y para la de S. Antonio de los Charcas salió electo

7. El muy reverendo P. fray Antonio Possada, hijo de la Santa Provincia de Salamanca; su elección, como ya está dicho, a 22 de marzo de 1637.

8. El muy reverendo P. Fr. Bernardo de Abarca, letor de Teología, hijo del Convento de Recolección de Lima. Su elección en el Convento de Chuquiabo, año de 1640, presidiendo en ella el muy reverendo P. Fr. Joseph de Cisneros, comissario general.

9. El muy reverendo P. fray Juan de Meneses, natural del Perú; hijo del Convento de Chuquisaca, de la Provincia de los Charcas. Presidiendo el muy reverendo P. Fr. Joseph de Cisneros, comissario general año de 1643.

10. El muy reverendo P. Fr. Diego de Umansoro, letor jubilado, calificador del Santo Oficio, hijo del Convento de Lima. Su elección año de 1646, presidiendo en ella el muy reverendo P. Fr. Juan de Durana, comissario general.

11. El muy reverendo P. Fr. Juan de Herrera, hijo del Convento de Recolección de Lima; su elección año de 1650, a cinco del mes de enero, presidiendo en ella el muy reverendo P. Fr. Francisco Rebelo, hijo de la Provincia de los Doce Apóstoles y letor jubilado [4].

NOTAS

[1] El P. Mendoza, *Chronica,* lib. I, cap. 27, p. 141, dice que "no se ha podido averiguar el R. P. Ministro Provincial de aquella primera y legítima erección" (la hecha al dividirse la Provincia de los XII Apóstoles en 1568). El primer provincial que enumera es el P. Villacarrillo, elegido en 1571. Quizá no hubo tal provincial anterior a Villacarrillo. En 1568 se decretó la división de la Provincia, de acuerdo con lo dispuesto por el capítulo general de Valladolid (1565), pero esto no quiere decir que la división se ejecutase en dicho año.

[1 bis] En carta al Rey desde Potosí, 4 de abril 1607, dice el P. Venido que andaba "ocupado en la visita desta Provinçia de los Doce Apóstoles, para çelebrar capítulo y dividirla en dos, como me lo tiene ordenado el Comisario general de todas las Indias, Fr. Juan de Cepeda, que reside en esa corte" (AGI. *Audiencia de Charcas,* leg. 145).

[2] Mendoza, *Chronica,* lib. I, cap. 26, p. 141, pone la elección del P. Bartolomé de Solís en 1614, añadiendo escuetamente "anulose este Capítulo", sin otro comentario.

[3] Acerca de estas sucesivas uniones y separaciones de ambas Provincias, véase Canedo, "La Provincia de los XII Apóstoles", 90-93.

[4] Mendoza, *Chronica,* lib. I, cap. 26, pp. 142-43, añade cuatro provinciales más a esta lista: Fr. Francisco Román (1653) que falleció este mismo año, siendo elegido vicario provincial Fr. Diego Olmos; Fr. Martín de Velasco (1656-1659); Fr. Antonio de Villabona (1659-1662); Fr. Francisco Vergado, elegido en 1662.

Capítulo VI

LOS PADRES LETORES JUBILADOS, QUE HA TENIDO LA PROVINCIA DE LOS DOCE APOSTOLES, Y CALIFICADORES DEL TRIBUNAL DE LA INQUISICION, Y ESCRITORES

JUSTAMENTE se pueden añadir a las glorias de nuestra Provincia las buenas letras de innumerables hijos suyos, criados a sus pechos, varones provectos, ejemplares, doctos y prudentes, que pueden ser gloria y ornamento de otras muchas Provincias. Con advertencia que casi todos son hijos del insigne y magnífico Convento de S. Francisco de Jesús de Lima, parte dulcíssima de nuestra América, cuidadoso clima del cielo, oficina de virtud, taller de letras y fecundíssima madre de esclarecidos hijos, que no tiene que envidiar ingenios para cátedras y púlpitos, que los suyos son admirados.

EN EL CAPITULO GENERAL DE ROMA DOS HIJOS DEL CONVENTO DE LIMA PRESIDEN CONCLUSIONES.

Acredite esta verdad la experiencia, cuando en el mapa de el mundo, Roma, el Pentecostés del año de 1639, a la celebración del capítulo general de toda la Orden de nuestro Padre San Francisco, en concurso de las letras de toda ella, cuando muchas de las mayores Provincias no alcanzaron un acto literario, dos hijos de este santo noviciado de Lima, letores jubilados y difinidores, fueron escogidos de la Religión para que presidiessen conclusiones generales en sus más principales días, de lo más grave y dificultoso de la Sagrada Teología. Lo cual hicieron con tan singular magisterio, erudición e inteligencia de la doctrina del Sutil Doctor, Scoto, que se merecieron el aplauso común y particular.

R. F. ALONSO BRICEÑO.

El primero, el muy R. P. F. Alonso Briceño, natural del reino de Chile, por sus grandes letras, virtud y doctos escritos (que en su lugar se dirá) por especial patente del reverendíssimo padre ministro general de toda la Orden, Fr. Juan Baptista Campaña, fue laureado letor *bis jubilatus;* y la majestad del Rey Católico lo presentó a su Santidad por obispo de Nicaragua. Dedicó sus conclusiones al eminentíssimo cardenal Albornoz, y sustentólas fray Juan Navarro, letor de Teología.

MUY REVERENDO P. F. BUENAVENTURA DE SALINAS.

El segundo, el muy reverendo padre fray Buenaventura de Salinas y Córdova, natural del Perú, de la ciudad de Lima, dedicó sus conclusiones al excelentíssimo don Juan Chumacero y Carrillo, presidente de Castilla, entonces embajador extraordinario del Rey Católico, que asistió acompañado de toda la facción de España y el

lustre de sus teólogos; tuvo por sustentante a Fr. Juan de la Cruz, colegial mayor del Colegio de S. Pedro y S. Pablo de la Universidad de Alcalá.

Salió nombrado en la tabla capitular [1]. Letor general primario [de prima] de Santa María la Nova la Real de Nápoles, con la regencia de aquellas escuelas, que son generales y las primeras de Italia. Siendo el primer indiano que subió a las cátedras de los mayores Padres y Maestros de la Orden en Roma y Nápoles.

Volvió a repetir conclusiones generales de toda la Teología en la congregación general de la Orden, que se celebró el Pentecostés de 1642, en la ciudad de Roma (sagrada idea y dechado de las antiguas Escuelas de Atenas y Alejandría, o como dijeron Sidonio Apolinar y Casiodoro, *Eloquentiae faecunda mater, legum domicilium, gymnasium litterarum, virtutumque omnium latissimum templum.* Tuvo por sustentante a Fr. Alberto de Massa, letor general de Teología, que dedicó al excelentíssimo marqués de los Vélez don Pedro Fajardo y Requesens, embajador extraordinario en Roma del Rey Católico, mereciendo entonces, sin emulación de nadie, repetidos aplausos, y lauro en la posteridad de Italia. Como lo certifica el reverendíssimo padre comissario general de la Familia Cismontana, fray Benigno de Génova, ministro general que fue de toda la Orden, en las patentes que dio al dicho padre fray Buenaventura, cuando se partió de Roma, por estas palabras: *Nobis in Christo plurimum dilecto Patri Fratri Bonaventurae de Salinas & Corduba salutem. Cum Neapoli, in nostro Conventu sanctae Mariae Nouae, per trienium Primarii Lectoris, & studiorum Generalium Regentis munus, cum omnimoda vitae integritate, necnonper maxima studentium utilitate exercueris: ac etiam Romae tum in Capitulo, tum in congregatione Generali, communi totius Italiae acclamatione, publicas conclusiones Sacrae Theologiae praeclare habueris: modo vero his omnibus faeliciter absolutis. &c.*

Apol. li. 1, Epist. 6. Casiodor. l. 4 variar.

Epist. 6.

El eminentíssimo cardenal don Francisco Barberino, nepote de la Santidad de Urbano VIII, en la carta que escribió al ilustríssimo arzobispo de Lima, don Fernando Arias Ugarte, diciendo cómo su Santidad le envía con el dicho padre Fr. Buenaventura la preciosa reliquia del Santo Lignum Crucis, le llama varón eruditíssimo por estas palabras: *Cum Reverendus Pater Bonaventura de Salinas & Corduba, Seraphicae Familiae vir eruditissimus, &c.*

Y lo que es mucho, la Santidad de Urbano VIII, reconociendo las prendas y doctrina del P. Fr. Buenaventura, por haberlo experimentado las veces que oró en su presencia, le hizo grandes honras y favores, como se puede ver con no poca admiración, cuando le confirmó los poderes de procurador de las causas que seguía en Roma, en el breve que expidió su Santidad, *Ad perpetuam rei memoriam,* su data en Roma, a los 15 de marzo de 1642 años, que comienza: *Exponi nobis nuper fecit,* cuya copia autorizada y comprobada de tres notarios apostólicos tengo en mi poder y corre impressa en el libro de la vida del santo P. Fr. Francisco Solano, que se reestampó en Madrid el año de 1643, a fojas 679. En la narrativa deste breve, habiendo dicho su Santidad que el rey de España, don Felipe IV, nuestro señor, le encarga la persona del padre fray Buenaventura, por sus cartas, añade luego: *Nos igitur eundem Bonaventuram, etiam alias de religionis celo, litterarum scientia, ac in rebus gerendis solertia ac dexteritate, aliisque probitatis, & virtutum meritis plurimum apud Nos fidedigno testimonio commendatum; & quem a venerabili Fratre Archiepiscopo Limensi ad eandem urbem nostram ad visitanda suo nomine Principis Apostolorum Limina missum, peramanter & benigne amplexi fuimus, specialibus favoribus & gratiis prosequi volentes, &c.* Hasta aquí su Santidad. Y el reverendíssimo P. Fr. Juan de Nápoles, en el capítulo general de Toledo, ce-

lebrado el Pentecostés de 1645, donde salió por ministro general de toda la Orden, nombró al dicho P. F. Buenaventura por comissario general de todas las Provincias de la Nueva España, adonde passó con los despachos aprobados del Rey nuestro señor y su Real Consejo de Indias; y las ha gobernado y está gobernando, pío, religioso y feliz, en servicio de Dios, de su Rey, Religión y utilidad común. Con este celo visitó infatigable, el año de 1648, la Custodia de Santa Catalina del Río Verde; reedificó y levantó de nuevo en ella diez iglesias y puso ministros evangélicos de su Orden, y por su persona bautizó muchos infieles y redujo a pulicía cristiana innumerables [2].

Con este mesmo espíritu y ardiente celo, con que procura la salvación de las almas, envió desde la ciudad de México, el año de 1649, religiosos de su Orden a la gran China, a instancia del Emperador de los Tártaros (que la va conquistando toda) para que prediquen en sus reinos y monarquía el Evangelio de Jesucristo y enarbolen en todos ellos el estandarte real de la cruz sagrada.

El feliz acierto deste prelado, en los accidentes que han sucedido en aquel reino, lo aclaman las cartas del excelentíssimo señor don García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra, entonces virrey de la Nueva España, escritas al Rey nuestro señor; cuyos duplicados originales están en mi poder para el archivo deste Convento de Lima: la primera, su fecha en México a doce de diciembre de 1647, que sacada a la letra de su original, la primera cláusula dice assi:

SEÑOR

CARTA AL REY DEL VIRREY DE LA NUEVA ESPAÑA.

Descubriendo en la suave reformación de la Religión de San Francisco en esta Nueva España la virtud, buen ejemplo, letras y prudencia de su comissario general, fray Buenaventura de Salinas y Córdova, me valí dél en los negocios arduos, que se han ofrecido del servicio de V. M. con el Obispo de la ciudad de los Angeles [Palafox], en el caso de la competencia sobre el conocimiento de alcaldes mayores, en que, por el modo de introducirla, estuvo a peligro la quietud pública. Y en el del que movió a la Religión de la Compañía, que no estuvo menos que arresgada: y en ambos casos fue una de las principales assistencias que tuvo la autoridad y jurisdicción real y su mucha atención, buena disposición y acierto, con que finalmente se redujeron a buen estado las cosas, con logro del servicio de Vuestra Majestad y del sossiego público, &c.

Y en otra carta, su fecha en México 21 de agosto de 1647, sacada a la letra, dice assi:

SEÑOR

OTRA CARTA AL REY N. S.

En todo cuanto se ha ofrecido desde que llegó a este reino, fray Buenaventura de Salinas y Córdova, comissario general de San Francisco de todas sus Provincias de la Nueva España, en particular en los accidentes que de un año a esta parte ha habido con el Obispo de la Puebla (de que doy cuenta a V. Majestad en este aviso) y en otras materias de su real servicio, le he hallado a mi lado y toda la ayuda, valor y celo de que he necessitado: y en su consejo y experiencia muy seguros y útiles efectos para la paz pública y sossiego destos reinos [3].

Y en otra carta, su fecha en México, a veinte de abril de mil y seiscientos y cuarenta y ocho, después que el Virrey da cuenta a su Majestad de la entrada que el Comissario hizo a la Custodia del Río Verde (que dista de la ciudad de México ochenta leguas) y de las limosnas que de la Real Caja le dio para la reedificación y reparo de diez conventos y de sus iglesias, con otros trescientos pesos que assentó en cada un año para cada uno (que hacen sesenta mil de principal) para el sustento de los religiosos en la forma que los ministros de doctrina la gozan, continúa por estas palabras:

OTRA CARTA AL REY N. S.

Y habiendo llegado el dicho Comissario a la Custodia, encendido en fervoroso y caritativo espíritu, empezó a obrar en esta nueva viña y planta de la Iglesia, convirtiendo y bautizando por su mesma persona mucho número de infieles, atrayéndoles a nuestra santa fe con sus mujeres, hijos y familias, y agregándolos a los conventos para que viviessen en forma política.

Y habiéndoles reedificado y adornado las iglesias con lo necessario al culto divino, fue asignando en cada uno ministros competentes de grande virtud, repartiendo en este modo treinta religiosos, quedando edificados con su ejemplo y bien instruidos, como para continuar vivamente en esta conquista espiritual hasta reducirlos todos a nuestra santa fe.

Y, habiendo dejado en buen concierto las cosas de la Custodia y corriente la conversión destas naciones, y consolados y animados los ministros a perder la vida en tan santa empresa, passó a las visitas de las Provincias de Michoacán, Guadalajara y Zacatecas, celebrando en cada una capítulo provincial con elección de ministros idóneos para las doctrinas de su cargo, como pareció por las tablas que, cumpliendo con el Real Patronato, remitió al Gobierno. Y en todos estos viajes corrió más de quinientas leguas, muchas de montes, de serranías y caminos ásperos, atravesando hasta la otra Custodia confinante de Tampico, reparando sus quiebras[a] y reduciendo sus indios, emprendiendo en esta acción lo que ninguno de sus antecessores había emprendido tan en servicio de Dios y de V. Majestad, pues tanto cuanto se gana de almas para la divina Majestad, se adquiere de vassallos a la Real Corona en provincia tan fértil de tierras, ríos, montes y minerales de oro y plata, como las del Río Verde, en que, después que hizo pie la Religión de San Francisco, está fácil la entrada a las pastorías de mucho número de ganados que pastan en estas tierras, de que procede el comercio y sustento deste reino y el útil de las reales alcabalas en la venta dellas.

Y esto me obliga a suplicar a V. Majestad se sirva de confirmar dicha limosna y alentar a dicho comissario, fray Buenaventura de Salinas y Córdova, a que prosiga con obras tan ejemplares y necessarias al servicio de Dios y de V. Majestad, alegría y consuelo destos reinos. Guarde Dios la católica y real persona de V. Majestad, como la cristiandad ha menester. México, 20 de abril de 1648.—El Conde de Salvatierra.

Otras muchas cartas de eminentíssimos cardenales y excelentíssimos embajadores y ministros de la Católica Majestad, e ilustríssimos arzobispos y obispos, aunque pudieran calificar y ennoblecer el celo, letras y acciones deste venerable prelado, se omiten, y las cédulas reales honrosíssimas con que le ha honrado el Rey nuestro señor y su Consejo, porque no caben en tan breve escritura, y tienen lugar en especial relación [4].

He dejado correr la pluma, porque es honra de nuestra Provincia que los dos primeros hijos criados a sus pechos, que envió jubilados en Teología a la Europa, se arrebatasen el aplauso y aclamaciones de los mayores maestros en los célebres teatros de las escuelas de Roma, Nápoles y Alcalá, donde derramaron las purísimas aguas de su doctrina y sabiduría; para que se entienda que, si nuestra Provincia de Lima es fecunda en dar hijos santos a la Iglesia, nunca ha sido estéril en darle maestros para su resplandor y cabezas para gobierno.

PP. JERONIMO DE VALERA Y MIGUEL DE RIBERA.

Si llegaran allá aquellas dos lucidíssimas lumbreras de doctrina y sabiduría, los insignes maestros fray Gerónimo de Valera y fray Miguel de Ribera, naturales del Perú, novicios del convento de Lima, Padres de su provincia, calificadores del Santo Tribunal de la Inquisición y sus mayores luces, ¡quién duda, sino que los conocieran por centro de la sagrada Teología y por compendio de los sagrados Cánones!

P. F. ALONSO DE MENDIETA.

En el mesmo capítulo general de Roma de 1639, el R. P. F. Alonso de Mendieta, hijo de la Recolección de Lima (dichosa cuna y parte dulcíssima de la Provincia y oficina de virtud) natural de la mesma ciudad, que votó por comissario provincial de su Provincia, calificador del Santo Oficio, fue escogido por la cabeza de toda la Orden, el reverendíssimo Ministro general, para que predicase uno de los sermones de la celebridad del capítulo, y predicó el segundo día de la elección, a satisfacción de aquella gravíssima congregación de los Padres de la Orden y crédito de su Provincia, que a fuer de madre se puede honrar alegre con tan principales hijos.

P. FR. PEDRO DE ALVA.

Tres años después, el R. P. F. Pedro de Alva Astorga, lector jubilado, calificador del Consejo de la general Inquisición, custodio desta Provincia de los Doce Apóstoles e hijo del Convento de Lima, presidió conclusiones en el capítulo general de la Orden, celebrado en Toledo el año de 1645, y repitió en la Congregación general de Vitoria el de 1648. Estaban las conclusiones hermosamente adornadas de una misteriosa estampa de Cristo N. Señor crucificado, cuyo árbol precioso nacía de una cristalina fuente, que se originaba y subía de la tierra purísima de María N. Señora, cuya Inmaculada Concepción defendió en ellas, alegando con doctitud muchas y muy graves autoridades de la sagrada Escritura, testimonios de los sagrados Cánones, verdades de la santa Teología y singulares dichos de los Santos Padres, ostentando juntamente su autor su cordial afecto a la inmaculada Reina y la viveza de su ingenio en la profundidad con que aplicó a esta materia tanta variedad de noticias. Dedicólas al reverendíssimo P. Fr. Joseph Maldonado, comissario general de la Familia y de todas las Indias. Sustentó el padre Fr. Nicolás Lozano, hijo de la Provincia de Castilla y colegial del insigne de San Pedro y San Pablo de la mesma Provincia [5].

Entre tanta luz, tanto magisterio, señalaré, de los Padres Lectores, solos aquellos que han llegado a jubilarse; con advertencia que los que hoy están leyendo en el Convento de Lima y en su Colegio todas sus cátedras (seis de Teología escolástica, tres de Lógica y Filosofía, una de Gramática y otra de Teología moral, dos maestros de estudios y otros dos que la Provincia ha señalado para Lectores de Artes y presiden conclusiones, que unos y otros hacen número de quince) son hijos todos del noviciado de Lima, nacidos en estas Indias. Y esta viene a ser la mayor gloria de aquellos primeros Padres, oráculos de santidad y sabiduría, que nos vinieron a instruir de España, y con sus letras, virtudes y ejemplos fundaron

esta santa Provincia y la criaron, pues dijo Cristo *que el buen árbol da buen fruto;* y nosotros lo somos por nuestra dicha de aquellas generosas plantas. Matth. 7.

Porque es cierto (como dijo el Espíritu Santo) *que los hijos sabios son la gloria y alegría de los padres,* cuando por el contrario les serán afrenta y tristeza los ignorantes. De los primeros arguye Casiodoro en su libro 6, epístola 6, buenas costumbres, y en el libro tercero de sus epístolas, exclamó diciendo: *Gloriosa est denique scientia litterarum; quia quod primum est in homine, mores purgat, quod secundum, verborum gratiam subministrat: ita utroque beneficio mirabiliter ornat, & tacitos, & loquentes.* Gloriosa es la ciencia de las letras, pues compone y purifica las costumbres. Hace discretos y elocuentes a los hombres, haciéndoles con estos beneficios dignos de reverencia y respeto: no sólo cuando hablan y disputan como sabios, sino también cuando callan y passan como cuerdos. Hasta aquí Casiodoro, y con razón, pues la sagrada Escritura, como consta del libro de Daniel, tiene este género de méritos por tan lucido, como el esplendor y las estrellas del firmamento: *Qui autem* (dice) *docti fuerint, fulgebunt quasi splendor firmamenti: & qui ad iustitiam erudiunt multos, quasi stellae in perpetuas aeternitates.*

Prov. 10.

Prov. 15.

Casiod., lib. 3, epist. 33.

Daniel, cap. 12, vers. 3.

Los Padres, pues, a quien la Provincia, en conformidad del estatuto general de la Orden, ha dado el lauro de Lectores jubilados, son los siguientes:

P. Fr. Antonio Martínez, vino de España, leyó en Lima y se jubiló; P. Fr. Gerónimo de Valera, hijo del Convento de Lima; P. Fr. Antonio de Aguilar, hijo del Convento de Chuquisaca; P. Fr. Diego Echagoyan, hijo del Convento de Lima; P. Fr. Miguel de Ribera, hijo del Convento de Lima; P. Fr. Juan Darieta, hijo del Convento de Lima; P. Fr. Alonso Briceño, hijo del Convento de Lima; P. Fr. Martín de Aróstigui, hijo del Convento de Lima; P. Fr. Pedro Gómez, hijo del Convento de Lima [6]; P. Fr. Alonso Velázquez, hijo del Convento de Lima; P. Fr. Luis de Camargo, hijo del Convento de Lima; P. Fr. Buenaventura de Salinas y Córdova, hijo del Convento de Lima; P. Fr. Pablo Patiño, hijo del Convento de Lima [7]; P. Fr. Gerónimo Manrique, hijo del Convento de Lima [8]; P. Fr. Francisco Jarava, hijo del Convento del Cuzco; P. Fr. Gonzalo Tenorio, hijo del Convento de Lima; P. Fr. Pedro de Alva Astorga, hijo del Convento de Lima; P. Fr. Pedro de Arauz, hijo del Convento de Lima; P. Fr. Francisco Rebelo, hijo del Convento de Lima [9].

CALIFICADORES DEL SANTO TRIBUNAL DE LA INQUISICION.

Padre Fr. Juan del Campo, letor de Teología y provincial; P. Fr. Pedro Gutiérrez Flores, predicador y provincial; P. Fr. Gerónimo Valera, letor jubilado, provincial; P. Fr. Miguel de Ribera, letor jubilado, difinidor; P. Fr. Alonso Briceño, letor jubilado, difinidor, obispo; P. Fr. Buenaventura de Salinas y Córdova, letor jubilado, comissario general; P. Fr. Martín de Aróstigui, letor jubilado, provincial; P. F. Juan Valero, predicador; P. Fr. Pedro Iramain, predicador, provincial; P. Fr. Juan de Alartaun [10], difinidor; P. Fr. Bartolomé Montero, predicador, custodio; P. Fr. Pedro de Alva y Astorga, letor jubilado, custodio; P. Fr. Alonso de Mendieta, predicador, comissario provincial; P. Fr. Pedro Ortiz de Ibarra, predicador, guardián de Jauja; P. Fr. Alonso Velázquez, letor jubilado, difinidor y vicario provincial.

NOTAS

[1] No parece que tales oficios se consignasen en las tablas de los capítulos generales; al menos, en la de este capítulo general de 1639, que trae la *Chronologia historico legalis,* no figura el P. Salinas. El P. Córdova debe valerse en este lugar de las noticias que le comunicó su propio hermano, quien no solía escatimar el autoelogio. A estos episodios se refiere fray Buenaventura en su *Memorial, informe y manifiesto,* fol. 53v, números 138-139. No alude para nada a la intervención del P. Briceño. En la obra citada, nos da también el P. Salinas el texto completo de los restantes documentos utilizados por nuestro cronista, hasta el nombramiento del P. Salinas para comisario general de la Nueva España en 1645.

En el capítulo de 1630, Fr. Buenaventura aparece como lector de Prima de Teología en San Francisco de Lima (Canedo, "La Provincia de los XII Apóstoles", 97).

[2] De este viaje del P. Salinas a las misiones de Río Verde tenemos una *Relación* contemporánea (1648), escrita por Fr. Francisco Claro. Se conserva manuscrita en el Archivo general de la Orden, en Roma, y acaba de ser editada por el P. Matías Kiemen, O.F.M. en *The Americas,* XI, 1955, 295-328.

[3] Esta intervención del P. Salinas como consejero del Conde de Salvatierra, en el conflicto de Palafox con los Jesuitas, se halla también reflejada en una nota del *Diario* de Guijo correspondiente a 1648 (t. I, p. 13). En un tomo de "Papeles varios curiosos" del Archivo arzobispal de Arequipa, que contiene cartas y documentos de Palafox, hay copia de una carta de este último al P. Salinas (Puebla de los Angeles, 7 diciembre de 1646) contestando a las exhortaciones del superior franciscano para que buscase un acuerdo con el Virrey.

[4] Se refiere probablemente al *Memorial, informe y manifiesto* citado, cuya segunda parte reproduce muchos de estos documentos, bajo paginación especial (fols. 1-39).

[5] Es interesante esta referencia a las actividades inmaculistas del P. Alva y Astorga. Nos ocuparemos de ellas en otro lugar. En el capítulo de 1630, figura como lector de Artes en S. Antonio de Chuquisaca (Canedo, "La Provincia de los XII Apóstoles", 98). El 9 de abril de 1635, día de Resurrección, predicó en la Catedral de Lima ante el Virrey y la Audiencia, añadiendo el diarista Suardo que "por recién baxado de las provincias de arriba y por su grande talento en el púlpito tubo un auditorio muy grandioso" (*Diario,* I, 75).

[6] En el capítulo de 1630, un religioso de este nombre fue nombrado doctrinero de Santiago de Surco (Canedo, "La Provincia de los XII Apóstoles", 101).

[7] En 1630 era lector de prima en S. Francisco del Cuzco (Canedo, "Una tabla capitular", 98).

[8] Era lector de vísperas de San Francisco de Lima en 1630 (Canedo, art. cit. 97). El P. Francisco Xarava, que le sigue en la lista, era segundo lector de vísperas.

[9] En tabla capitular de 1640 aparece como lector de prima de Teología en S. Francisco de Lima. Su apellido se escribe *Rabelo* (AGI. *Escribanía de Cámara,* 516-A). En 1630 aparece un *Diego* de Ravelo, maestro de estudiantes en San Francisco del Cuzco (Canedo, "La Provincia de los XII Apóstoles", 98). Sobre Fr. Pedro de Arauz da importantes noticias el Arzobispo de Lima en carta al Rey (Lima, 3 abril 1660). Era natural de Lima. Después de estudiar con los Jesuítas, se hizo franciscano hacia 1621. Era lector jubilado desde hacía quince años, habiendo enseñado Artes y Teología. Había sido guardián de S. Francisco de Lima y del Colegio de Guadalupe, en la misma ciudad, lo mismo que definidor provincial. Confesor del virrey Conde de Salvatierra y calificador del Santo Oficio (AGI. *Audiencia de Lima,* leg. 303). En la tabla capitular de 1630, figura como maestro de estudiantes en Chuquisaca (Canedo, "La Provincia de los XII Apóstoles", 98). Fue elegido provincial de los XII Apóstoles en 1659 (AIA. XVI, 1921, 152).

[10] En 1630 figura como "Procurator Curiae", en San Francisco de Lima (Canedo, "Una tabla capitular", 97). En 1640 fue nombrado guardián de S. Diego del Callao (AGI. *Escribanía de Cámara,* 516-A).

Capítulo VII

DE LOS ESCRITORES HIJOS DE LA PROVINCIA DE LOS DOCE APOSTOLES Y PREDICADORES

La pobreza de nuestro estado evangélico, la falta de impressiones en este reino, no ha dado lugar a que se logren lucimientos de singulares talentos en todas letras sagradas, positivas, escolásticas y morales. Algunos dieron a la estampa los libros siguientes:

P. F. GERONIMO VALERA.

El P. Fr. Gerónimo de Valera, natural de la provincia de Chachapoyas del Perú, hijo del Convento de Lima, provincial y letor jubilado, imprimió en esta ciudad de Lima, el año de 1610, una *Logica in via Scoti,* muy celebrada en Europa. Otras obras, que tenía para la estampa, las sepultó la muerte en lo mejor de su edad, año de 1625 [1].

R. OBISPO DE LA IMPERIAL.

El R. P. Fr. Luis Gerónimo de Oré [2], hijo de este Convento de Lima, natural de la ciudad de Guamanga del Perú, obispo de la Imperial de Chile, imprimió en Lima, el año de 1598, el *Símbolo Católico Indiano,* con aprobación de los obispos del Cuzco y Tucumán y del arzobispo de los Reyes. Declara en este libro los misterios de la fe, contenidos en los tres Símbolos Católicos, el Apostólico, el Nizeno y de S. Atanasio. Hizo en él una descripción del nuevo orbe y de sus naturales, y puso un orden de enseñarles la doctrina cristiana, en las dos lenguas quichua y aymará [3].

Imprimió en Alejandría, el año de 1606, un *Tratado de Indulgencias,* que escribió en Roma, en lengua latina, a contemplación del ilustríssimo maestro Vestrio Varbiano, datario del papa Paulo V, a quien lo dedicó.

En Nápoles, imprimió el año de 1607, un libro con este título: *Rituale, seu Manuale Peruanum, & forma brevis administrandi apud Indos sacramenta.* Por éste se rigen los curas y los doctrinantes de indios de estos reinos del Perú en la administración de los sacramentos y enseñanza de la doctrina cristiana en las lenguas de los arzobispados de los Reyes y de los Charcas y de los obispados sus sufragáneos, Quito, Cuzco, Trujillo, Chuquiabo, Arequipa, Guamanga, Santa Cruz, Tucumán y Río de la Plata, hasta el Brasil inclusive, en distancia de mil y ochocientas leguas. Es obra admirable, porque, sin las lenguas latina y castellana, tiene este Manual la *quichua, aymará, puquina, mochina, guaraní* y *brasilica* [4].

En Madrid, imprimió el año de 1619, siendo comissario de la Florida [5], otro libro en lengua castellana, que intituló: *Corona de la Virgen nuestra Señora.* Con-

tiene ochenta meditaciones de los principales misterios de nuestra santa fe. El año de 1604, imprimió una *Relación de los Mártires que padecieron en la Florida.*

P. F. JUAN DE VEGA.

El padre fray Juan de Vega, hijo del Convento de Lima, imprimió en la mesma ciudad un *Arte de Gramática,* que había compuesto [6].

PADRE F. MARTIN DE BOLONIA.

El padre fray Martín de Bolonia, hijo del Convento de Lima, difinidor; insigne predicador y profundo escriturista, escribió un tomo grande de sermones, y en él tres historias excelentes del Hijo Pródigo, de Judas, de David, y veinte sermones *de Passione Christi,* acabado y perfecto con sus índices; y unos comentarios admirables sobre las epístolas de S. Pedro, que había dispuesto, uno y otro para la estampa, que impidió la muerte el año de 1614 [7].

P. F. ALONSO DE HERRERA.

El padre fray Alonso de Herrera, hijo del Convento de Lima, guardián de Trujillo, imprimió algunos libros que escribió, positivos y predicables, por el orden siguiente:

En la ciudad de Sevilla en España, el año de 1617, imprimió *Las amenazas del juicio y penas del Infierno,* sobre el Psalmo cuarenta y ocho.

En la mesma ciudad, el año de 1619, imprimió otros tres tomos; el primero: *Atributos de Cristo y excelencias del Nombre de Jesús;* el segundo, *Ira y furor de Dios,* contra los que juran, y perjuran su santo nombre; el tercero: *Juicio final.*

Imprimió en Lima, año de 1627, un libro *Espejo de casados perfectos,* sobre la epístola *Mulierem fortem,* cap. 31, de las parábolas de Salomón [8]. Este mesmo libro se volvió a reestampar en España, en la ciudad de Granada, el año de 1638.

Imprimió en Lima otros dos tomos: *Cuestiones Evangélicas,* de los evangelios del Adviento y de santos, el año de 1641 [9].

Y estando imprimiendo una cuaresma, en la mesma ciudad de Lima, se lo llevó el Señor al cielo, a darle el premio de sus lucidos trabajos, que empleaba en servicio de Dios y beneficio de las almas, el año de 1644 [10].

P. F. JUAN DE S. PEDRO.

El padre Fr. Juan de S. Pedro, hijo desta santa Provincia de los Doce Apóstoles, natural de la Isla de Córcega, de la ciudad de Calvi, venerable por su ancianidad, loables costumbres, y maravillosa humildad, con que, esclarecida su alma, no admitió la guardianía del insigne convento de Lima. Fue parto de su oración el libro que imprimió en Lima [11] y se reestampó en Sevilla: *Del acto de contrición,* apoyado con celestial doctrina de santos y de la sagrada Escritura. Pequeño en el cuerpo y gigante en el alma, y en el asumpto y fervoroso celo con que su autor repartió innumerables, sin otro interés que el desseo de los aumentos de la gloria de Dios y salud de las almas.

P. F. PEDRO TEBAR.

El muy R. P. Fr. Pedro de Tebar Aldana, hijo del Convento de Lima, natural de la mesma ciudad, calificador del Consejo de la General Inquisición, y predicador de la majestad del rey nuestro señor, don Felipe IV, sacó a luz dos cuerpos grandes predicables: *Excelencias de Dios, de su santíssima Madre y de sus santos.* El primero, desde la fiesta del Apóstol S. Andrés hasta la festividad de la Santíssima Trinidad. Su impressión en Barcelona, año de 1633. Dedicólo a Cristo nuestro Salvador.

El segundo tomo, del mesmo asumpto, desde la fiesta del Santíssimo Sacramento hasta la Presentación de la Virgen nuestra Señora en el Templo, que dedicó a la mesma Princesa del cielo. Su impressión en Madrid, en la imprenta real, año de 1639. También imprimió en Madrid una cuaresma, año de 1644, que dedicó a nuestro Padre S. Francisco [11 bis].

P. F. JUAN DE AILLON.

Padre fray Juan de Ayllón, predicador mayor del Convento de Lima, hijo de su noviciado y natural de la mesma ciudad, imprimió en la dicha ciudad, el año de 1630, en muy curiosa y elegante poesía, una relación historial, devota y muy ingeniosa del octavario de fiestas, que el insigne Convento de Lima celebró a la canonización de sus veinte y tres Santos Protomártires del Japón [12].

Y el año de 1646, repitió en prosa con mucha erudición y gallardo ingenio otra relación historial, que dio a la estampa en Lima, de las grandes fiestas, que la dicha ciudad y nuestro Convento celebraron a la colocación de la preciosa imagen de nuestra Señora de Aránzazu y las maravillas que la original ha obrado en la provincia de Guipúzcoa en su milagroso aparecimiento. Dedicóla al muy reverendo padre Fr. Juan de Durana, comissario general del Perú.

P. F. DIEGO DE OLMOS.

Padre Fr. Diego de Olmos, hijo del convento de Lima, y natural de la ciudad del Cuzco, guardián del convento de la Paz, Chuquiabo, y difinidor, imprimió en Lima, un *Arte Indiano,* muy elegante y necessario en estos reinos. Su impressión año de 1633 [13].

REVERENDISSIMO OBISPO DE POPAYAN.

El reverendíssimo Fr. Bernardino de Cárdenas, natural de la ciudad de Chuquiabo del Perú, obispo del Paraguay y electo de Popayán, imprimió un libro manual, materias tocantes a indios, que dedicó al Rey nuestro Señor en su Real Consejo de las Indias [14]. Es hijo del Convento de Lima.

REVERENDISSIMO OBISPO DE NICARAGUA.

El reverendíssimo Fr. Alonso Briceño, natural del reino de Chile, letor jubilado dos veces en santa Teología, hijo del Convento de Lima, obispo de Nicaragua, imprimió en Madrid, año de 1638, dos tomos grandes de *Controversias sobre el primero de las Sentencias de el príncipe de los teólogos, el Sutil Doctor Scoto,* que dedicó al Rey N. Señor en su Real y Supremo Consejo de Indias [15]. Obra verdaderamente grande y digna de tan ilustre maestro, donde no sólo se halla en ella el alteza del ingenio de Scoto, sino al mismo Scoto vivo. Por lo cual *juste compellor dicere* (respondió un grave Maestro que vido los libros por orden del supremo Consejo) *quod invenit in eo Schola Scoti novum spiritum, vere duplicem & universalis Ecclesia filium procerae staturae; quem si in habitu minorem, in actibus suis maiorem concelebret.*

En el primer tomo injertó un aparato historial y apología doctíssima de la vida y doctrina del Doctor Sutil, con un sumario de la santidad y doctrina del beato Amadeo, y de otros ilustríssimos doctores discípulos de Scoto y seguidores de su doctrina. Tesoro inestimable, en que el autor descubre al mundo nuevas glorias en defensa de la doctrina y santidad de su maestro, con tan superior espíritu y agudeza, que le cuadra bien lo de Job: *Elevabitur aquila, in arduis ponit nidum suum.* Porque del asumpto *nullus altius volavit.* Job. 39.

El muy R. P. F. Buenaventura de Salinas y Córdova, hijo del convento de Lima, natural de la mesma ciudad, lector jubilado, calificador del Consejo Supremo de la Inquisición y Comissario general de todas las Provincias de la Nueva España, dio a la estampa en Lima un libro, el año de 1630, con las licencias del Virrey, del Ordinario y de la Orden, aprobación de obispos y el parecer y censura del insigne Claustro y Real Universidad de Lima: *Del Barbarismo y Política de los Ingas, Grandezas del Perú y afanes de sus naturales;* un argumento claro de las hazañas de sus conquistadores, resplandor y nobleza de sus descendientes, con razones de estado a la conservación del nuevo mundo, Perú. Dedicólo al rey nuestro señor, don Felipe Cuarto [16].

R.P. FR. BUENAVENTURA DE SALINAS.

El año de 1639, imprimió en Madrid un *Memorial,* dedicado al Rey Católico, en que representa a su Majestad los méritos de los indianos hijos de españoles y el derecho que tienen a los premios, y las razones para que la causa de la canonización del santo padre fray Francisco Solano sea favorecida de tan piadoso monarca.

El año de 1646, sacó a luz y dio a la estampa un libro de ochenta pliegos, que hacen 160 hojas, que consagró a la Majestad Católica, en su Real y Supremo Consejo de las Indias, que llamó *Informe y Manifiesto,* en que representa la piedad y celo con que los Reyes de Castilla y de León gobiernan toda la América, dilatando la fe católica y conocimiento del verdadero Dios, por infinitos reinos y naciones de indios, y la gloria que de conservarlos y aumentarlos recibe su Real Corona, y lo mucho que para esto sirven y ayudan los predicadores evangélicos [17].

Solorz. Polit. Indiar. l. 4, c. 26, págin. 731.

También imprimió en Madrid el año de 1645, un *Informe* en defensa de la jurisdicción ordinaria y privativa del oficio de Comissario General de todas las Indias, muy docto; y en México dio a la estampa *Varios sermones,* de celestial enseñanza y erudición [18].

El P. Fr. Pedro de Alva Astorga, lector jubilado, calificador del Consejo de la General Inquisición, custodio desta Provincia de los Doce Apóstoles e hijo del Convento insigne de Lima, imprimió en Madrid, el año de 1648, tres tomos, de veinte y cuatro que promete, de la *Biblioteca virginea, o mare magnum de las alabanzas de la Reina de los cielos Señora nuestra,* con que vendrá a ser su Biblioteca la mayor de las que han visto los estudiosos. El argumento y fin del autor es dar a los predicadores y devotos de la Virgen, a la mano cuanto escribieron y pensaron de María Santíssima Padres y santos. Su estilo es por las letras del A. B. C. y sólo contienen estos tres libros la letra A y en ella cincuenta y cinco autores. Dice de cada uno su prefaciúncula, y en ella con elegancia su estado, siglo y año en que floreció. De las letras fecundas promete dos y tres tomos, como son F. P. I.; de las más estériles, menos. Sin los muchos autores de varias lenguas que cita, nos da a conocer otros que ignorábamos, olvidados en librerías antiguas, y que vivieron siglos antes que hubiesse prensa. De manera que passarán de quinientos autores los que cita y tiene vistos, santos Doctores y Padres, que hasta hoy graduó la devoción de María Santíssima. Dedica su obra al eminentíssimo cardenal D. Baltasar de Moscoso Sandoval, arzobispo de Toledo, primado de las Españas.

P. F. PEDRO DE ALVA ASTORGA.

Tiene otros trabajos proprios sobre la sagrada Escritura y sermones que dar a la estampa. Y sobre todo unas conformidades, con adiciones a las del doctíssi-

mo Fr. Bartolomé Pisano; crecidíssimas al número, estilo y disposición, con que aquel eminente hijo de S. Francisco fue conformando su vida a la del Redemptor [19].

P. F. ANTONIO DE SOLIS.

Padre F. Antonio de Solís, predicador, natural de la ciudad de la Paz, en el Perú, hijo del Convento de Lima, y en él repetidas veces maestro de novicios, guardián del Convento de Trujillo y vicario de monjas de Santa Clara de aquella ciudad [20]; imprimió en Lima tres libros de singular enseñanza y celestial doctrina para todos los fieles, sacada de la sagrada Escritura, de los sagrados Concilios y Doctores de la Iglesia, en que está muy versado el autor. El primero dio a la prensa el año de 1649, intitulado: *Jardín Celestial y divino de las Indulgencias y sufragios de la Iglesia,* el intento principal para que los fieles socorran a las Animas del Purgatorio a su libertad y rescate. Dedicólo a las mesmas benditas Almas del Purgatorio [21].

El segundo libro sacó a luz el año de 1650, intitulado: *Tesoro de la Iglesia Católica.* El intento, para que los ministros y acólitos sepan ayudar las missas rezadas y solemnes, y los demás fieles oírlas, con la mística exposición de las ceremonias de la Missa. Dedicólo a la soberana Emperatriz de cielo y tierra, María Señora nuestra.

El tercero imprimió el mesmo año de 1650, intitulado: *Devocionario Sacerdotal,* en que se ponen varios ejercicios y oraciones para que los sacerdotes se preparen y den gracias antes y después de la Missa. Dedicólo al augustíssimo Sacramento del Altar [22].

Y actualmente tiene escritos otros dos libros, con las aprobaciones y licencias ordinarias que ha sacado para la estampa; el primero un *Ceremonial de las missas cantadas y rezadas.* Y el segundo intitulado: *Preparación Sacerdotal,* en lengua latina.

P. F. BALTASAR DE BUSTAMANTE.

P. Fr. Baltasar de Bustamante, hijo del Convento de Lima, y natural de la mesma ciudad, guardián de la Recolección de San Francisco de Pisco, y difinidor, imprimió en Lima dos sermones de celestial erudición; el primero el año de 1644, que predicó en el novenario que celebró el Virrey Marqués de Mancera en la Catedral a nuestra Señora, por la protección de las armas de España. Y el segundo, *Ad Fratres,* en el capítulo que celebró esta Provincia el año de 1650. Y tiene para la prensa un tratado en lengua latina, muy docto: *De correctione fraterna modo expositivo* [23].

F. F. DIEGO DE CORDOVA.

El P. Fr. Diego de Córdoba, predicador, hijo del Convento santo de Lima, maestro de Novicios, padre de Provincia y guardián dél, natural de dicha ciudad, imprimió el año de 1630, en la mesma ciudad, un libro de *La vida y milagros del Apóstol del Perú Venerable Padre Fr. Francisco Solano,* que dedicó al rey y nuestro señor, D. Felipe IV, el cual se volvió a imprimir el año de 1643 en Madrid, en la imprenta real, agregados a él algunos cuadernos de nuevos milagros que remitió el autor.

El mesmo autor compuso otro libro en trescientas hojas, por cédula de su Majestad (que remitió el reverendo Provincial) de los servicios que los Frailes Menores han hecho y hacen en el Perú a las dos majestades en las conquistas espirituales de muchas provincias, que han reducido y sujetado a la ley evangélica, con las acciones más memorables de los predicadores evangélicos, que con celo apostólico acabaron sus vidas en tan gloriosa empressa.

También remitió, en diferentes años, a los superiores de la Orden otros tres libros, que compuso para la estampa: *La Vida maravillosa de Fr. Juan Gómez,* enfermero de Lima. El segundo: *La Vida y milagros de Fr. Andrés Corzo,* fundador de las primeras Recolecciones del Perú, ambos religiosos legos. Y el tercero: *Las vidas y milagros del Hermano Francisco Ruiz,* hospitalero, *y de la estática doña Isabel de Porras,* fundadora del Colegio de Doncellas de Santa Teresa, ambos de la Tercera Orden de Penitencia de nuestro Padre S. Francisco; historiadas de informaciones jurídicas que, por autoridad de los superiores y del Ilustríssimo de Lima, para ello actuó.

También compuso: *El Teatro de la Santa Iglesia Metropolitana de la ciudad de los Reyes,* por orden de su arzobispo, don Pedro de Villagómez, el año de 1649, y remitió el Ilustríssimo Prelado al Rey nuestro señor, en cumplimiento de su real cédula, que para ello le despachó, firmada de su real mano y refrendada de su secretario, don Gabriel de Ocaña y Alarcón, su fecha ocho de noviembre de 1648 años.

Y ahora la presente Corónica, que con no menores desvelos ha compuesto y dado a la estampa en Lima, sin más fin que la gloria de Dios, honra de sus santos y servicio de la Religión.

PREDICADORES.

El número de predicadores, que ha gozado esta Provincia desde su primera plantación, que con celestial doctrina ilustraron el Perú, sólo Dios, que ha remunerado sus gloriosos trabajos y sudores, los podrá graduar. Empero, de tantos me llevan los ojos los cuatro Crisóstomos de nuestra edad, hijos del noviciado de Lima, fray Esteban de Rivera, fray Martín de Bolonia, fray Juan de Fonseca y fray Juan Vázquez; cuyas valientes voces, por ser divinas, despiertan hoy nuestra memoria y mueven nuestros corazones: y sus cenizas desde sus sepulturas nos están predicando el desengaño de la vida humana.

También vive hoy coronada la memoria de aquel Angel del ministerio fray Pedro de Tebar, hijo del Convento de Lima, predicador de la majestad del rey nuestro señor, don Felipe Cuarto.

NOTAS

[1] La "Logica in via Scoti" no es otra cosa que los *Commentarii ac quaestiones in universam Aristotelis ac Subtilissimi Doctoris Duns Scoti logicam,* que imprimió en Lima en 1609-1610. Esta última fecha aparece en la portada, mientras el colofón trae la de 1609. Descrita por Medina, *La imprenta en Lima,* I, 114-115, donde recoge varias noticias biográficas sobre el autor. Por entonces era guardián de S. Francisco de Lima.

[2] El más célebre de los cuatro hermanos Oré, que vistieron el hábito franciscano. Falta un estudio biobibliográfico de Fr. Luis Jerónimo, aunque su personalidad bien lo merece. Medina recoge muchas noticias, al describir sus obras en *La imprenta en Lima,* t. I; otros muchos datos sobre su vida y obras se hallan dispersos en varias colecciones de fácil consulta (Levillier, Lisson, RANP. etc.).

[3] Lo describe Medina, *La imprenta en Lima,* I, 49-53. Acerca de su importancia para conocer los métodos misioneros que los franciscanos usaron en el Perú, conf. Tibesar, 77-78.

[4] Conf. Civezza, *Saggio,* p. 437, n. 473. También la describe *Bibliotheca Missionum,* II, 394-95.

[5] Sobre este oficio y sus otras relaciones con la Florida, incluso la conocida *Relación,* que Córdova menciona seguidamente, véase Atanasio López, O.F.M., en el estudio preliminar que hizo preceder a su reedición de dicha obra. Véase también Geiger, *The Martyrs of Florida,* pp. IX-XVIII. No parece admisible, por lo que hoy conocemos, que la *Relación* haya sido impresa en 1604, como escribe Córdova. Por lo que toca a su cargo de comisario en la Florida, bueno será añadir que, a 20 de junio de 1613, los Oficiales de la Casa de Contratación lo mandaron proveer para las Indias, con "veinte religiosos y cuatro criados que su Magestad le manda llevar a la Provincia de Veneçuela al dicho Padre fray Luis Gerónimo de Oré" (AGI. *Contratación,* leg. 5538, fols. 125v-126). Un año después, a 27 de junio de 1614, aparece provisto para La Habana el mismo P. Oré, "que va por visitador de los conventos de su Religión de provincia de la Florida" (Ibd. fol. 128).

[6] El título de esta obra —de la que no se conoce ejemplar alguno— parece ser: *Institutiones Grammaticae latino carmine.* Conf. Tibesar, 30. Se dice que mandó a Gonzaga una relación sobre los orígenes de la Orden en Chile. Medina, *La imprenta en el Perú* I, 98, dice que esta relación se hallaba en poder del P. Bernardino Gutiérrez, franciscano chileno. Hay dos *Fr. Juan de Vega;* el gramático se dice "hijo del Convento de Lima".

[7] Fue elegido definidor de la Provincia de los XII Apóstoles en el capítulo celebrado en el Convento de la Concepción de Jauja en octubre de 1607. (Medina, *La imprenta en Lima,* I, 100). Figura en el catálogo de 1589, entre los "sacerdotes, confesores y predicadores" (Tibesar, 111).

[8] *Espejo de la perfecta casada. En que se contienen las condiciones que an de tener los buenos casados para que se conserven en paz: y como an de criar sus hijos, y gouernar su familia con amor...* (Lima, Gerónimo de Contreras, 1627). Descrita por Medina, *La imprenta en Lima,* I, 262.

[9] El segundo tomo de esta obra se imprimió en Lima, en 1642. El autor declara allí su propósito de continuar la obra. Descrita por Medina, *La imprenta en Lima,* I, 328, 335, números 213 y 230.

[10] No parece que la obra llegase a publicarse. Al menos, no la menciona Medina, *La imprenta en Lima.*

[11] No lo hallo registrado en Medina, ni por Vargas Ugarte ni por Escudero.

[11 bis] He visto un ejemplar de la *Primera parte de las Excelencias de Dios, su Madre y sus santos* (Barcelona, 1633). Su autor se dice "de la Provincia de Castilla,... natural de la ciudad de los Reyes, calificador del Consejo de la general Inquisición". Las aprobaciones de Fr. Diego de Urbina y Fr. Gaspar de la Fuente, dadas por encargo del Provincial de Castilla, están fechadas en Alcalá de Henares, a 3 y 1 de noviembre, respectivamente. La censura de Fr. Juan Serrano, guardián de Barcelona, es de 26 abril 1632.

[12] Medina, *La imprenta en Lima,* I, 267-269, describe esta obra, haciendo resaltar su importancia en la historia de la literatura peruana. A página 358, n. 268, registra también Medina la relación tocante a la Virgen de Aránzazu, 1646, pero sin haber visto ejemplar alguno, a lo que parece.

[13] *Gramatica de la lengua quichua* es el título que da a esta obra Medina, *La imprenta en Lima,* I, 296; pero el ilustre bibliófilo no parece haber visto ejemplar alguno. Tampoco lo vio Vargas Ugarte (*Biblioteca Peruana,* VII, p. 143, n. 237).

[14] No podemos precisar de qué obra se trata. Suponemos que es el *Memorial y relación verdadera de las cosas del Reino del Perú* (Madrid, 1634) del cual anunciaba un ejemplar el catálogo 496 de Maggs Brothers (n. 47). Sabin, n. 10807, observa que, al parecer, este memorial no estuvo destinado al público, pues carece de licencias. René Moreno, *Biblioteca Peruana,* II, 2285, registra un *Discurso teológico* del P. Cárdenas, en que pide al papa Alejandro VII que permita a los sacerdotes decir tres misas en el Día de Difuntos. Sin fecha y sin lugar de imprenta. Su famoso *Auto* de visita de las minas de Cailloma fue editado en la revista *Archivo de la Comisaría Franciscana de Bolivia,* III, 1917, pp. 92 ss. Sin conocer esta edición, lo reeditó con largos comentarios el P. Fidel de Lejarza en AIA. I, 1941, pp. 111-142, 229-269.

[15] El P. Atanasio López, O. F. M., en un artículo póstumo aparecido en AIA. V, 1945, 89-90, describe el tomo segundo de esta obra: *Partis Primae celebriorum Controversiarum in primum Sententiarum Joannis Scoti Doctoris Subtilis Tomus alter, qui est de*

scientia Dei, et ideis... Matriti, ex Typographia Regia. Anno M.DC.XXXIX. Sin embargo, el colofón reza: "Matriti, ex Typographia Regia. Anno M DC XLII", y en una nota al final se explica cómo las ocupaciones del autor retardaron tanto la salida del libro. Dice que el tomo tercero —"de Voluntate et Potentia Dei, de Praedestinatione et Trinitate complectens caeteras controversias ad primum Sententiarum atinentes"— se hallaba listo para la imprenta y que aparecería en breve.

[16] En 1630, el P. Salinas publicó su *Memorial de las Historias del Nuevo Mundo Pirú: Meritos y Excelencias de la Ciudad de Lima, Cabeça de sus ricos y estendidos Reynos, y el estado presente en que se hallan* (Lima, Gerónimo de Contreras, 1630). La describe Medina, *La imprenta en Lima,* I, 272-75, dando de paso varios datos biográficos de su autor.

Descrita también por Vargas Ugarte, *Biblioteca Peruana,* VII, pp. 129-31. Gento, leyendo mal este pasaje de Córdova, cree que el título dado aquí por el cronista corresponde al *Memorial* que Fr. Buenaventura publicó en 1639, en Madrid ("Semblanza", 436).

[17] El ejemplar que conozco del *Memorial, informe y manifiesto* carece de fecha y lugar de impresión, pero el último documento que incluye es de 23 de marzo 1646. Consta de tres hojas preliminares sin paginar, una primera parte de 115 folios, y una segunda parte de 40 folios.

[18] Medina, *La imprenta en México,* II, números 637 y 658, pp. 244 y 253, registra dos de estos sermones: el pronunciado en S. Francisco de México el día de su titular (México, 1646) y la oración fúnebre del príncipe Baltasar Carlos, en la Catedral de México (México, 1647). Quizá el primero de estos sermones es el que Medina pone también como impreso en Lima, 1646, aunque sin haber visto ejemplar, según parece (*La imprenta en Lima,* I, n. 273, p. 365). Desde luego, el P. Salinas debía gozar de fama como predicador ya en sus años de residencia en el Perú. Suardo nos informa de que predicó en las fiestas celebradas por los franciscanos de Lima con motivo de la canonización de los protomártires del Japón, en 1626; y en 1631 las oraciones fúnebres del P. Juan Moreno Verdugo, comisario general que había sido de San Francisco en el Perú, y del virrey Marqués de Guadalcázar (*Diario de Lima,* pp. 14, 182, 184). Según queda dicho en la Introducción, se atribuye a Fr. Diego de Córdova un memorial de 1645, en defensa del comisario general de Indias, P. Maldonado. Lo habría impreso en Madrid el P. Salinas.

[19] Alva y Astorga fue escritor fecundísimo, alcanzando fama en Europa como campeón de la Inmaculada. Para sus escritos, véase Sbaralea, *Supplementum,* II, 318-20. Conf. también Lucien Ceyssens, O.F.M., "Pedro de Alva y Astorga, O.F.M. y su imprenta de la Inmaculada en Lovaina", en AIA. XI, 1951, 5-35. En Archivo Gen. de Simancas. *Estado, Negociación de Roma,* leg. 3.037, se encuentra la denuncia a la Inquisición de su libro *Juicio de Salomón.*

[20] Escribió el informe sobre este convento, que utiliza Córdova en su *Corónica,* lib. V, cap. X.

[21] Descrito por Medina, *La imprenta en Lima,* I, 421-22.

[22] Medina, *La imprenta en Lima,* I, 429-30, describe ejemplares tanto del *Tesoro* como del *Devocionario.*

[23] El sermón de Nuestra Señora lo describe Medina, *La imprenta en Lima,* I, 341-42. En 1947, tuve la suerte de localizar en la biblioteca Newberry, de Chicago, la obra manuscrita *Primicias del Perú,* a que se refiere Medina en este lugar; ha sido editada por Tibesar, 127-142. El sermón *ad Fratres* se halla descrito en Medina, *La imprenta en Lima,* II, 7. En la misma obra y tomo (pp. 76-77, n. 424) describe este mismo bibliógrafo otro sermón del P. Bustamante, predicado en la Catedral de Lima e impreso en dicha ciudad en 1664.

Capítulo VIII

DE LOS ARZOBISPOS Y OBISPOS DE LA ORDEN DE NUESTRO PADRE S. FRANCISCO, QUE HA TENIDO EL PERU EN ESTAS INDIAS OCCIDENTALES [1]

LA pobreza y humildad de nuestro sagrado estado franciscano, si, como nubes pardas a la vista, absconden las luces de talentos de subida ley en letras, virtud y gobierno de muchos de sus hijos, tal vez la eficacia de sus resplandores rompen portillos y reverberan sus rayos, y su hermosura obliga que los Reyes Católicos los manifiesten al Vicario de Cristo Summo, para que las coloque sobre el candelero de la Iglesia. Tales han sido muchos obispos de nuestra América Indiana Occidental: y dejando los que pertenecen a las Provincias de México para su propia pluma, sólo señalaré aquí los de nuestro Perú, o que vinieron de España, y que mi noticia y diligencia alcanza, y de que hay bastante relación.

I. El reverendíssimo Fr. Juan de Cabedo, predicador de la Cessárea Majestad del emperador Carlos Quinto, fue el primer obispo y prelado de Tierrafirme de Indias del Darién y Castilla del Oro. Salió de Sanlúcar con Pedro Arias de Avila, a 14 de mayo de 1514 y llegaron al Darién a 21 de junio [2].

II. El reverendíssimo Fr. Fernando Barrionuevo, español, el segundo obispo de Santiago de Chile, por muerte del reverendíssimo don Rodrigo González, primer obispo electo, y que murió sin haberse consagrado [3].

III. El reverendíssimo Fr. Juan de Barrios, español, primer arzobispo de Santa Fe de Bogotá, Nuevo Reino de Granada, en estas Indias Occidentales, y según la Corónica general de nuestra Orden, fue cerca de los años de mil y quinientos y sesenta y seis [4].

Daz. Coron. gen. 4 p. li. 3, cap. 66.

IV. El reverendíssimo Fr. Luis Zapata, natural de la ciudad de Llerena, en Extremadura, fue el tercer comissario general en número que gozaron estas Provincias del Perú, por los años de 1563. Acabado su oficio, passó por arzobispo de Santa Fe, del Nuevo Reino de Granada [5].

V. El reverendíssimo Fr. Antonio de Sanmiguel, español, insigne predicador, provincial que fue desta santa Provincia de los Doce Apóstoles, a quien Dios como a otro Samuel despertó y como a otro Aarón le llamó a la dignidad episcopal de la Iglesia Imperial de Chile. Vino della al Concilio Limense, que se celebró en esta ciudad de Lima año de 1583. Renunció el obispado por vivir pobre en una celda. No aceptó la renunciación el prudente rey de España, Filipo Segundo, antes

le mejoró al obispado de Quito, con gran sentimiento y angustia del santo pontífice, el cual antes de llegar a su Catedral murió con opinión de muchos milagros.

VI. El reverendíssimo Fr. Gerónimo de Albornós, español, vino de España consagrado obispo del Tucumán; trajo consigo las dignidades de su Iglesia: deán, arcediano, chantre y canónigos, todos frailes pobres franciscos. Era insigne predicador, el cual, habiendo edificado con su ejemplo, humildad y muchas virtudes la comunidad del Convento de nuestro Padre S. Francisco de Jesús de Lima, murió en él antes de partirse para su Iglesia con santa envidia de los buenos [6].

VII. El reverendíssimo Fr. Diego Medellín, natural de la villa de Medellín, en Extremadura, predicador de celestial espíritu. Fue provincial en esta santa Provincia de los Doce Apóstoles, por los años de 1568. Consagróse obispo de Santiago de Chile, donde acabó la vida enriquecido de heroicas virtudes, y fue sepultado honoríficamente en su Catedral. Hallóse en el Concilio Limense, año de 1583.

VIII. El reverendíssimo Fr. Hernando Trejo, de nobilíssima prosapia, criollo natural de la ciudad de la Assumpción del Paraguay en el Perú; hijo desta Provincia de los Doce Apóstoles, donde fue provincial, por los años del Señor de 1588, y guardián de Lima. Por sus muchas partes, fue assumpto y consagrado obispo de el Tucumán, donde murió y passó al Señor [7].

IX. El reverendíssimo F. Juan Izquierdo, natural del Condado en España, hijo del Convento de Lima y en él vicario de coro; fue guardián y custodio de Tierrafirme. Presentólo el Rey Católico a su Santidad para obispo de Yucatán, en Nueva España. Consagróse y passó a su Iglesia [8].

X. El reverendíssimo fray Pedro de Azuaga, natural de la villa de Azuaga, en Extremadura, hijo de la Provincia de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada, estando en este Convento de Lima muy humillado [9], le dio la mano el rey de España, Filipo Segundo, y lo presentó a su Santidad por obispo de Santiago de Chile, donde falleció recién llegado.

XI. El reverendíssimo Fr. Martín Ignacio de Loyola, natural de Vizcaya, religioso de las Provincias Descalzas, sobrino del glorioso patriarca S. Ignacio de Loyola; passó por Obispo del Río de la Plata, donde reformó muchas cosas en una sínodo, que celebró por los años de 1603 [10].

XII. El reverendíssimo Fr. Juan de Espinosa, español, hijo de la Santa Provincia de Castilla, obispo de Santiago de Chile; de donde bajó a la ciudad de Lima, en la sede vacante del santo ilustríssimo arzobispo della, don Toribio Alfonso Mogrobejo. A la traslación de su venerable cuerpo (que se trajo de la ciudad de Saña, donde murió) cantó la missa y predicó sus apostólicas virtudes, año de 1607. Ordenó de presbíteros a los insignes doctores don Fernando Arias Ugarte y D. Feliciano de Vega, naturales del Perú. El primero fue arzobispo de Lima y el segundo arzobispo de México. Renunció después el obispado y murió en España [11].

XIII. El reverendíssimo Fr. N[Sebastián] de Ocando, de la santa Provincia del Nuevo Reino de Granada, natural de Galicia; consagróse obispo de Santa Marta, reino de Tierrafirme, donde vivió largos años [12].

XIV. El reverendíssimo Fr. Diego Altamirano, criollo de Lima, vino de España por comissario general de las Provincias del Perú, el año de 1608. Acabado su oficio, viviendo en el Convento de Lima como un novicio, lo levantó Dios a obispo de Cartagena, de Tierrafirme; consagróse en el insigne Monesterio de Monjas de la Encarnación de la Regla de S. Agustín, de Lima, donde su hermana era abadesa. Passó a su Iglesia donde murió con nombre de santo.

XV. El reverendíssimo Fr. Luis Gerónimo Oré, criollo de la ciudad de Guamanga en el Perú, hijo desta santa Provincia de los Doce Apóstoles de Lima, gran predicador de indios, siendo innumerables los que ganó para Dios. Fue comissario de la Florida. Consagróse obispo de la Imperial de Chile, visitó a Guamanga su patria, y habiendo consagrado al santo arzobispo de México, don Francisco Verdugo, passó a su Iglesia, donde era muy desseado. Fue Aarón en el oficio episcopal, no en consentir adoración de becerros, sino en destruir ídolos, campeando el celo de la conversión de las ánimas entre las limosnas de su piedad. Passó al Señor en su Iglesia el año de 1627 aclamado por santo.

XVI. El reverendíssimo Fr. Hernando de Campo, español, hijo de la Provincia de Santiago; en ella fue provincial y guardián del Convento de Salamanca y por sus honoríficas prendas estuvo aclamado por general de toda la Orden. Visitó el Colegio mayor de S. Bartolomé de aquella Real Universidad y otros Colegios. Fue erudito y de grandes letras. Consagróse obispo de Santa Cruz en el Perú, donde acabó sus días cerca de los años de 1632 [13].

XVII. El reverendíssimo Fr. Francisco de Sotomayor, natural de Galicia, hijo de la Provincia de Salamanca [Santiago]. Fue obispo de Cartagena, en Tierrafirme, y de Quito, en el Perú, y después arzobispo de la Plata, provincia de los Charcas, donde murió luego que llegó, el año de 1632.

XVIII. El reverendíssimo Fr. Bernardino de Cárdenas, criollo de la ciudad de la Paz, Chuquiabo, en el Perú, hijo del Convento de Lima, desta Santa Provincia de los Doce Apóstoles, letor de Teología, difinidor, comissario delegado del santo Concilio Argentino, con toda su autoridad, para la extirpación de la idolatría, en cuya ejecución derribó y quemó más de doce mil ídolos y redujo innumerables indios idólatras a la Iglesia Romana. Es insigne predicador de indios y de españoles. Consagróse obispo del Paraguay. Passó a su Iglesia y de allí está promovido para obispo de Popayán [14].

XIX. El reverendíssimo Fr. Alonso Brizeño, criollo, natural del reino de Chile, hijo de el Convento de Lima, de esta santa Provincia de los Doce Apóstoles, letor de Teología, jubilado dos veces. Difinidor dos veces, calificador de el Santo Oficio de la Inquisición. El Rey nuestro señor, por sus aventajadas prendas de virtud y letras, lo presentó a su santidad del papa Urbano VIII para obispo de Nicaragua. Consagróse en la ciudad de Panamá a 12 de noviembre de 1645 y passó a su Iglesia que felizmente gobierna.

XX. El reverendíssimo Fr. Juan de el Campo, español, letor de Teología, provincial dos veces desta Provincia de los Doce Apóstoles y comissario general de todas las demás del Perú. El prudente rey de España, Filipo Segundo, lo presentó a su Santidad por obispo del Paraguay y Río de la Plata, antes de su división, que el humilde Padre no aceptó; y no por esso perdió la gloria de la dignidad, antes su humildad dobló el mérito y por esso le he dado este lugar. Murió el año de 1584, en el Convento de Lima.

XXI. El reverendíssimo Fr. Gerónimo de Villacarrillo, natural de Villacarrillo, en la Mancha. Siendo Custodia la Provincia de los Doce Apóstoles, la gobernó con nombre de custodio; después fue comissario general del Perú. El rey católico, don Felipe Segundo, informado de su gran santidad y apostólicas virtudes, lo presentó a su Santidad por obispo del Tucumán y le remitió sus reales cédulas. El venerable Padre con toda humildad no aceptó; el cual retirado, lleno de años y rico de santas obras, murió en el Señor el año de mil y quinientos y ochenta y ocho, en el Convento de Lima [15].

XXII. El reverendíssimo Fr. Bernardino de Guzmán, provincial de la Provincia de la Assumpción de Tucumán, obispo de la Concepción de Chile, murió antes de consagrarse [16].

La cuarta parte de la Corónica General de nuestra Seráfica Orden por el Reverendo padre Fr. Antonio Daza, señala los obispos siguientes, Frailes Menores [17].

XXIII. El reverendíssimo Fr. Martín de Vejar, español, obispo del Darién, cerca de los años de 1529. 4 p. l 3, cap. 1, fol. 4 [18].

XXIV. El reverendíssimo Fr. Pedro de la Torre, español, obispo del Río de la Plata, en las Indias Occidentales, cerca de los años de 1553, part. 4, lib. 3, cap. 45, fol. 191 [19].

XXV. El reverendíssimo Fr. Luis de Cabrera, español, arzobispo de Santa Fe, en las Indias Occidentales, cerca de los años del Señor de 1587. part. 4, cap. 14, fol. 56, lib. 4 [20].

XXVI. El reverendíssimo fray Pedro de Ayala, español, obispo de Santiago, en las Indias Occidentales, por los años de 1565. part. 4, li. 3, c. 56, fol. 231 [21].

NOTAS

[1] Aun tratándose de tema tan circunscrito, no es fácil dar una lista exacta de los obispos franciscanos de América, con sus fechas de nombramiento, traslado o muerte. Es evidente que Córdova no dispuso de mucha información sobre la materia. Intentaremos completar sus noticias, con ayuda principalmente de la *Hierarchia catholica* y de Schäfer. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que la primera de estas obras deja mucho que desear en lo que respecta a las sedes hispanoamericanas, especialmente en lo que es obra de los continuadores de Eubel. Schäfer suele dar noticias mucho más seguras, cuando se basa en documentos del Archivo General de Indias, de Sevilla; pero sus fechas se refieren a los documentos reales de presentación, aviso o ejecución, por lo cual difieren necesariamente de las fechas que da la *Hierarchia,* indicadoras generalmente del nombramiento consistorial.

[2] Córdova escribe siempre *Cabedo* por *Quevedo.* No sabemos de dónde habrá tomado las fechas de la expedición de Pedrarias. Este salió de Sanlúcar el 11 de abril de 1514, desembarcando en Santa María de la Antigua del Darién el 30 de junio del mismo año. Conf. Serrano, Sanz, *Orígenes* 337-38. Fr. Juan de Quevedo habría recibido su nombramiento real en 26 de julio de 1513, siendo provisto por el Papa en consistorio de 9 septiembre del mismo año (Schäfer, II, 588; *Hierarchia,* III, 268).

[3] El primer obispo presentado por la sede de Santiago de Chile fue el franciscano Fr. Martín de Robleda, que ni fue consagrado ni llegó a ocuparse de la administración de su diócesis. A González Marmolejo se le hace, con anterioridad, obispo designado de la Imperial (Chile). Todo esto permanece todavía muy oscuro, a pesar de cuanto han escrito Errázuriz, Silva Cotapos, Thayer Ojeda y otros historiadores chilenos. Hoy disponemos de nuevos datos que permitirían algún esclarecimiento del asunto; pero no es este el lugar, ni la ocasión.

Fr. Hernando de Barrionuevo pasó al Perú en 1550, en la gran expedición del primer comisario general, Fr. Francisco de Vitoria (Canedo, "New data", 329). Figura como definidor en 1559 (RANP., XI, 67). En julio de 1562, se hallaba todavía en San Francisco de Lima (AGI. *Papeles de Justicia,* 403, n. 4). Al año siguiente, 1563, fue mandado a España, como custodio de la Provincia al capítulo general de Valladolid (1565) donde debía —y lo consiguió— agenciar la división de la Provincia (Lisson, VI, 233-35; IX, 550-52). Ya estaba en España antes del 24 de noviembre de 1563 (*Oficios del Cabildo*

de Quito, V, 369). Estando en España, fue designado obispo de Santiago de Chile. Según la *Hierarchia,* fue provisto en consistorio de 15 de noviembre de 1566 (III, 214); Schäfer, II, 598, fecha las reales ejecutorias a 1 de julio 1567. Pero ya en 23 de noviembre de 1566, se había dirigido una real cédula a la Audiencia y Oficiales Reales de Chile, para que hiciesen dar al obispo Barrionuevo la tercera parte de la vacante de su antecesor D. Rodrigo González (AGI. *Audiencia de Chile,* 170, lib. I, fols. 262v-263). Otra real cédula de 10 diciembre 1566, a los Oficiales Reales de Sevilla, manda dar a Barrionuevo 400 pesos (Ib. fols. 266v-267). A 10 de mayo de 1567, se manda a los Oficiales de Chile que descuenten del salario del Obispo el importe de sus bulas (Ib. fol. 276). Las reales ejecutorias llevan fecha de Madrid, 1 de julio 1567 (Ib., fols. 278v-279). En 11 de abril de 1568, se encarga a la Audiencia de Chile que informe sobre la petición de Barrionuevo, de dos solares para edificar su casa (Ib., fols. 301v-302). Barrionuevo estaba ya en Sevilla el 19 de enero de 1568, fecha en que comunica al Consejo de Indias que había estado en trance de muerte, de "dolor de costado" (AGI. *Indiferente general,* 1093). El 11 diciembre de este año se asienta su pasaje para Chile, con ocho criados (AGI. *Contratación,* 5537, lib. 3, fols. 291v-292). El 6 de febrero de 1570 estaba todavía en Lima, empeñado con su hermano de hábito, el obispo de la Imperial, Fr. Antonio de San Miguel, en la cuestión de límites entre ambos obispados (AGI. *Audiencia de Chile,* 60).

[4] La *Hierarchia,* III, fija su provisión para Santa Marta en el consistorio de 2 abril 1552; Schäfer, II, 595, fecha el aviso real en 13 de junio de 1551 y las ejecutorias en 21 de julio de 1552. De hecho, desde el mismo 21 de julio de 1552, hay una serie de documentos relativos a su despacho para Santa Marta; desde noviembre de 1551 aparece en otros documentos como obispo de esta diócesis (AGI. *Contaduría,* 275, *Audiencia de Santa,* 533).

A 19 de noviembre de 1551, ya el príncipe D. Felipe (futuro Felipe II) encargaba al embajador español en Roma que solicitase del Papa el traslado a Santa Fe de Bogotá de la sede del obispado de Santa Marta (AGI. *Audiencia de Santa Fe,* 533, lib. I, fol. 192. Conf. Schäfer, II, 207-208). Este traslado fue concedido por el Papa a 11 de septiembre de 1552 (*Hierarchia,* III, 236). El 22 de marzo de 1564, fue Santa Fe elevada al rango de arzobispado y Fr. Juan de los Barrios creado su primer arzobispo. Santa Marta quedó reducida, por algunos años, a una simple abadía (*Hierarchia,* III, 196). Conf. también Juan Manuel Pacheco, "Los obispos de Santa Marta en el siglo XVI", *Revista Javeriana,* XL, 1953, 217-220.

Antes de su designación para la sede de Santa Marta, Fr. Juan de los Barrios había sido creado primer obispo del Río de la Plata, en 1548. Acerca de este nombramiento y del aviamiento de la expedición al Río de la Plata, en que debía ir Barrios —la de Juan de Sanabria, que acabó por malograrse— hay muchos documentos en AGI. *Contaduría,* 275; *Indiferente,* legs. 424 y 1093. En este último legajo, hay varias cartas del Dr. Hernán Pérez, consejero de Indias, que se ocupaba en Sevilla de esta expedición. Los principales documentos del citado legajo 275 fueron ya publicados por Levillier, *Organización,* I, 5-27. También se hallan registrados en el *Catálogo de los documentos del Archivo de Indias referentes a la historia de la República Argentina,* t. I.

[5] Algunos autores, como Gams, el cronista de la Provincia de San Miguel, P. Santa Cruz, y Arroyo, dicen que Zapata fue antes designado para la sede de Cartagena, pero los documentos oficiales en que se basan Schäfer y los autores de la *Hierarchia* no contienen, por lo visto, ninguna referencia a este nombramiento. Según la *Hierarchia,* III, 196, fue provisto arzobispo de Bogotá en el consistorio de 8 de noviembre de 1570; las ejecutoriales reales son del 2 de abril de 1571 (Schäfer, II, 594).

[6] El aviso real de su nombramiento es de 8 de septiembre 1570 (Schäfer, II, 602) y la provisión pontificia del 8 de noviembre del mismo año (*Hierarchia,* III, 320). Las ejecutoriales son de 17 julio 1572 (Schäfer, l. c.). Al tiempo de su nombramiento era comisario de corte y estaba actuando contra Fr. Alonso Maldonado, el franciscano que había venido del Perú y Nuevo Reino para representar contra algunos abusos cometidos allí por encomenderos y funcionarios españoles. La carta del Rey al embajador Juan de Zúñiga es de 27 de agosto 1570; a 24 de septiembre del mismo año está fechada en Madrid la representación de Albornoz contra Maldonado (Archivo de la Embajada de España ante la Sede, leg. 2, de 1570). Según una nota consignada en el *Indice general de los Papeles del Consejo de Indias,* t. II, p. 93 (CDU. XV) después de nombrado fue a Roma al

XXII. El reverendíssimo Fr. Bernardino de Guzmán, provincial de la Provincia de la Assumpción de Tucumán, obispo de la Concepción de Chile, murió antes de consagrarse [16].

La cuarta parte de la Corónica General de nuestra Seráfica Orden por el Reverendo padre Fr. Antonio Daza, señala los obispos siguientes, Frailes Menores [17].

XXIII. El reverendíssimo Fr. Martín de Vejar, español, obispo del Darién, cerca de los años de 1529. 4 p. l 3, cap. 1, fol. 4 [18].

XXIV. El reverendíssimo Fr. Pedro de la Torre, español, obispo del Río de la Plata, en las Indias Occidentales, cerca de los años de 1553, part. 4, lib. 3, cap. 45, fol. 191 [19].

XXV. El reverendíssimo Fr. Luis de Cabrera, español, arzobispo de Santa Fe, en las Indias Occidentales, cerca de los años del Señor de 1587. part. 4, cap. 14, fol. 56, lib. 4 [20].

XXVI. El reverendíssimo fray Pedro de Ayala, español, obispo de Santiago, en las Indias Occidentales, por los años de 1565. part. 4, li. 3, c. 56, fol. 231 [21].

NOTAS

[1] Aun tratándose de tema tan circunscrito, no es fácil dar una lista exacta de los obispos franciscanos de América, con sus fechas de nombramiento, traslado o muerte. Es evidente que Córdova no dispuso de mucha información sobre la materia. Intentaremos completar sus noticias, con ayuda principalmente de la *Hierarchia catholica* y de Schäfer. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que la primera de estas obras deja mucho que desear en lo que respecta a las sedes hispanoamericanas, especialmente en lo que es obra de los continuadores de Eubel. Schäfer suele dar noticias mucho más seguras, cuando se basa en documentos del Archivo General de Indias, de Sevilla; pero sus fechas se refieren a los documentos reales de presentación, aviso o ejecución, por lo cual difieren necesariamente de las fechas que da la *Hierarchia,* indicadoras generalmente del nombramiento consistorial.

[2] Córdova escribe siempre *Cabedo* por *Quevedo.* No sabemos de dónde habrá tomado las fechas de la expedición de Pedrarias. Este salió de Sanlúcar el 11 de abril de 1514, desembarcando en Santa María de la Antigua del Darién el 30 de junio del mismo año. Conf. Serrano, Sanz, *Orígenes* 337-38. Fr. Juan de Quevedo habría recibido su nombramiento real en 26 de julio de 1513, siendo provisto por el Papa en consistorio de 9 septiembre del mismo año (Schäfer, II, 588; *Hierarchia,* III, 268).

[3] El primer obispo presentado por la sede de Santiago de Chile fue el franciscano Fr. Martín de Robleda, que ni fue consagrado ni llegó a ocuparse de la administración de su diócesis. A González Marmolejo se le hace, con anterioridad, obispo designado de la Imperial (Chile). Todo esto permanece todavía muy oscuro, a pesar de cuanto han escrito Errázuriz, Silva Cotapos, Thayer Ojeda y otros historiadores chilenos. Hoy disponemos de nuevos datos que permitirían algún esclarecimiento del asunto; pero no es este el lugar, ni la ocasión.

Fr. Hernando de Barrionuevo pasó al Perú en 1550, en la gran expedición del primer comisario general, Fr. Francisco de Vitoria (Canedo, "New data", 329). Figura como definidor en 1559 (RANP., XI, 67). En julio de 1562, se hallaba todavía en San Francisco de Lima (AGI. *Papeles de Justicia,* 403, n. 4). Al año siguiente, 1563, fue mandado a España, como custodio de la Provincia al capítulo general de Valladolid (1565) donde debía —y lo consiguió— agenciar la división de la Provincia (Lisson, VI, 233-35; IX, 550-52). Ya estaba en España antes del 24 de noviembre de 1563 (*Oficios del Cabildo*

de Quito, V, 369). Estando en España, fue designado obispo de Santiago de Chile. Según la *Hierarchia,* fue provisto en consistorio de 15 de noviembre de 1566 (III, 214); Schäfer, II, 598, fecha las reales ejecutorias a 1 de julio 1567. Pero ya en 23 de noviembre de 1566, se había dirigido una real cédula a la Audiencia y Oficiales Reales de Chile, para que hiciesen dar al obispo Barrionuevo la tercera parte de la vacante de su antecesor D. Rodrigo González (AGI. *Audiencia de Chile,* 170, lib. I, fols. 262v-263). Otra real cédula de 10 diciembre 1566, a los Oficiales Reales de Sevilla, manda dar a Barrionuevo 400 pesos (Ib. fols. 266v-267). A 10 de mayo de 1567, se manda a los Oficiales de Chile que descuenten del salario del Obispo el importe de sus bulas (Ib. fol. 276). Las reales ejecutorias llevan fecha de Madrid, 1 de julio 1567 (Ib., fols. 278v-279). En 11 de abril de 1568, se encarga a la Audiencia de Chile que informe sobre la petición de Barrionuevo, de dos solares para edificar su casa (Ib., fols. 301v-302). Barrionuevo estaba ya en Sevilla el 19 de enero de 1568, fecha en que comunica al Consejo de Indias que había estado en trance de muerte, de "dolor de costado" (AGI. *Indiferente general,* 1093). El 11 diciembre de este año se asienta su pasaje para Chile, con ocho criados (AGI. *Contratación,* 5537, lib. 3, fols. 291v-292). El 6 de febrero de 1570 estaba todavía en Lima, empeñado con su hermano de hábito, el obispo de la Imperial, Fr. Antonio de San Miguel, en la cuestión de límites entre ambos obispados (AGI. *Audiencia de Chile,* 60).

[4] La *Hierarchia,* III, fija su provisión para Santa Marta en el consistorio de 2 abril 1552; Schäfer, II, 595, fecha el aviso real en 13 de junio de 1551 y las ejecutorias en 21 de julio de 1552. De hecho, desde el mismo 21 de julio de 1552, hay una serie de documentos relativos a su despacho para Santa Marta; desde noviembre de 1551 aparece en otros documentos como obispo de esta diócesis (AGI. *Contaduría,* 275, *Audiencia de Santa,* 533).

A 19 de noviembre de 1551, ya el príncipe D. Felipe (futuro Felipe II) encargaba al embajador español en Roma que solicitase del Papa el traslado a Santa Fe de Bogotá de la sede del obispado de Santa Marta (AGI. *Audiencia de Santa Fe,* 533, lib. I, fol. 192. Conf. Schäfer, II, 207-208). Este traslado fue concedido por el Papa a 11 de septiembre de 1552 (*Hierarchia,* III, 236). El 22 de marzo de 1564, fue Santa Fe elevada al rango de arzobispado y Fr. Juan de los Barrios creado su primer arzobispo. Santa Marta quedó reducida, por algunos años, a una simple abadía (*Hierarchia,* III, 196). Conf. también Juan Manuel Pacheco, "Los obispos de Santa Marta en el siglo XVI", *Revista Javeriana,* XL, 1953, 217-220.

Antes de su designación para la sede de Santa Marta, Fr. Juan de los Barrios había sido creado primer obispo del Río de la Plata, en 1548. Acerca de este nombramiento y del aviamiento de la expedición al Río de la Plata, en que debía ir Barrios —la de Juan de Sanabria, que acabó por malograrse— hay muchos documentos en AGI. *Contaduría,* 275; *Indiferente,* legs. 424 y 1093. En este último legajo, hay varias cartas del Dr. Hernán Pérez, consejero de Indias, que se ocupaba en Sevilla de esta expedición. Los principales documentos del citado legajo 275 fueron ya publicados por Levillier, *Organización,* I, 5-27. También se hallan registrados en el *Catálogo de los documentos del Archivo de Indias referentes a la historia de la República Argentina,* t. I.

[5] Algunos autores, como Gams, el cronista de la Provincia de San Miguel, P. Santa Cruz, y Arroyo, dicen que Zapata fue antes designado para la sede de Cartagena, pero los documentos oficiales en que se basan Schäfer y los autores de la *Hierarchia* no contienen, por lo visto, ninguna referencia a este nombramiento. Según la *Hierarchia,* III, 196, fue provisto arzobispo de Bogotá en el consistorio de 8 de noviembre de 1570; las ejecutoriales reales son del 2 de abril de 1571 (Schäfer, II, 594).

[6] El aviso real de su nombramiento es de 8 de septiembre 1570 (Schäfer, II, 602) y la provisión pontificia del 8 de noviembre del mismo año (*Hierarchia,* III, 320). Las ejecutoriales son de 17 julio 1572 (Schäfer, l. c.). Al tiempo de su nombramiento era comisario de corte y estaba actuando contra Fr. Alonso Maldonado, el franciscano que había venido del Perú y Nuevo Reino para representar contra algunos abusos cometidos allí por encomenderos y funcionarios españoles. La carta del Rey al embajador Juan de Zúñiga es de 27 de agosto 1570; a 24 de septiembre del mismo año está fechada en Madrid la representación de Albornoz contra Maldonado (Archivo de la Embajada de España ante la Sede, leg. 2, de 1570). Según una nota consignada en el *Indice general de los Papeles del Consejo de Indias,* t. II, p. 93 (CDU. XV) después de nombrado fue a Roma al

capítulo general de 1571, y a la vuelta se dispuso a partir para su diócesis. Debió salir entre fines de 1573 y principios de 1574 (Castro Seoane, "La traída", 520).

[7] Schäfer, II, 603, pone su nombramiento en 1592, sin precisar más; pero no fue provisto por el Papa hasta el consistorio de 27 de marzo 1594 (*Hierarchia,* III, 320). Ya hemos visto que fue provincial del Perú desde 1588 hasta 1592. En 9 noviembre de este año, fue presentado para el obispado de Tucumán (Vargas, *Biblioteca,* I, 133). La creencia de que había nacido en la Asunción —también se le hizo natural de Lima y de Córdova de Tucumán— no puede ya mantenerse. Nació en Viaçá, en la costa del Brasil, lugar correspondiente hoy al Estado de Santa Catalina (E. Martínez Paz, *El nacimiento del Obispo Trejo y Sanabria,* p. 41, Córdoba 1946). Como obispo realizó una labor extraordinaria, siendo abundante la bibliografía existente al respecto.

[8] Provisto en el consistorio de 13 de junio de 1588, las ejecutoriales son de 28 de septiembre del mismo año. En *Memorias eclesiásticas* se da como fecha de presentación el 30 de julio de 1587, añadiendo que hizo su entrada en la diócesis en 1591. Aunque dichas *Memorias eclesiásticas* dicen que fue "tan desprendido de oficios que sólo tuvo el de Vicario de Coro", el propio Córdova nos informa acerca de su guardianía y custodiato en Panamá. En Panamá se hallaba a 8 diciembre de 1585, y en carta de esta fecha al Rey dice que *desde hacia dos años* ejercitaba allí los "negocios de la Inquisición por comission de los inquisidores del Perú" (AGI. *Audiencia de Panamá,* 103). Sobre su labor como obispo, puede verse France V. Scholes y Eleanor B. Adams, *Documentos para la historia de Yucatán.,* Vol. II: *La Iglesia en Yucatán, 1560-1610* (Mérida, 1938).

[9] El P. Azuaga tuvo grandes dificultades durante su provincialato en el Nuevo Reino de Granada, pero esta observación del P. Córdova es difícil de entender. Sabemos que fue provisto para obispo de Santiago de Chile el 7 de febrero de 1596 (*Hierarchia,* III, 214), teniendo sus ejecutoriales la fecha de 22 de mayo de dicho año (Schäfer, II, 598). Sin embargo, la presentación real debió tener lugar mucho antes, como es lógico. Simón, *Noticia* VII, cap. IX, dice que le vino el nombramiento real en 1594, siendo guardián del convento de S. Francisco de Bogotá. En Bogotá se hallaba todavía el 28 de abril de 1595, desde donde escribía al Rey pidiendo alguna ayuda para los primeros gastos de sus bulas. Conf. AIA. XX, 1923, 364. En este mismo vol. de AIA. (pp. 363-385, dio a conocer el P. Atanasio López, O.F.M., otros varios documentos sobre el P. Azuaga.

[10] Dos ensayos biográficos han sido dedicados recientemente a este obispo, respectivamente, por Ignacio Omaechevarría, O.F.M., y Raúl A. Molina.

[11] Su muerte tuvo lugar en 1622, habiendo sido obispo desde 1600 (*Hierarchia,* III, 214). Schäfer, II, 598, pone la fecha de sus ejecutoriales en 26 de junio de 1600, y añade que regresó a España, sin permiso, en 1618.

[12] Presentado por el Rey el 27 de octubre de 1578 (Archivo de la Embajada de España cerca de la Santa Sede, leg. 4, de 1578) no fue provisto por el Papa hasta el 6 de febrero de 1579 (*Hierarchia,* III, 236). Sin embargo, Schäfer, II, 595, fecha sus ejecutoriales a 5 diciembre 1578. Parece que llegó a su obispado hasta 1580 (AGI. *Audiencia de Santa Fe,* 49). Murió en su cargo en 1619. Datos biográficos en Asensio, cap. 18.

[13] El aviso de su presentación es de 14 abril 1620, como coadjutor del Dr. Antonio Calderón (Schäfer, II, 593). La Fuente, *Historia,* 68v-69, lo pone entre los obispos franciscanos que habían fallecido desde 1625 a 1633. Lo mismo hace con Fr. Francisco Sotomayor y Fr. Jerónimo de Oré, f. 69.

[14] Schäfer, II, 591, pone el aviso de este traslado a Popayán, en 1645. De hecho, nunca aceptó este obispado, siendo promovido en 1662 a Santa Cruz de la Sierra, donde murió (Schäfer, II, 594). En la *Relación* de 1638, Córdova le dedica mayor espacio.

[15] En el catálogo de 1589, figura todavía como vivo (Tibesar, III).

[16] No figura en Schäfer.

[17] Este apéndice figura también en la Relación de 1638, aunque allí contiene asimismo a Fr. Juan de los Barrios, Fr. Hernando de Barrionuevo y, al final aunque no tomado de Daza —naturalmente— Fr. Alonso Briceño.

[18] El aviso regio es de 20 julio 1529 (Schäfer, II, 588). No aceptó. Referencias al trámite de este nombramiento por el Consejo de Indias en AGI. *Indiferente* 737. El 24

de agosto de 1531, ya el Consejo informaba al Emperador que Fr. Martín no había querido aceptar.

[19] Schäfer dice que fue presentado en octubre de 1554 (II, 567); la *Hierarchia,* III, 197, pone su provisión en consistorio de 27 de agosto del mismo año. Pero lo cierto es que ya en octubre de 1552 había sido recomendado por el Consejo de Indias para dicho obispado, vacante por el traslado de Fr. Juan de los Barrios a Santa Marta (AGI. *Indiferente,* 737). A fines de 1553 se lamentaba el retraso en la venida de sus despachos (AGI. *Indiferente,* 1561).

[20] No hay memoria de tal arzobispo. Por esta época era arzobispo de Bogotá el franciscano Fr. Luis Zapata de Cárdenas. Debe tratarse de alguna confusión.

[21] Fr. Pedro de Ayala fue obispo de Santiago de la Nueva Galicia, en México, o sea de Guadalajara (1555-1562). Córdoba debió pensar que pudiera tratarse de Santiago de Chile.

Capítulo IX

FUNDACION DE LA SANTA PROVINCIA DE S. FRANCISCO DE QUITO, SUS CONVENTOS Y CASAS Y LOS RELIGIOSOS QUE EN ELLA HAN FLORECIDO EN TODA VIRTUD Y SANTIDAD

Gonzag. Orig. Seraphicae. Relig. 4 p. f. 1311.

SIENDO la Provincia de los Doce Apóstoles de Lima, *Franciscanis omnibus Provinciis Peruano in Regno erectis antiquior* (dice el ilustríssimo arzobispo de Mantua, Fr. Francisco Gonzaga) la más antigua de todas las Provincias de la Orden de nuestro Padre S. Francisco, que se han erigido en el Perú, y que de ella (prosigue el Obispo) como de fecundíssimo seminario otras muchas han salido para beneficio común del pueblo cristiano; sus palabras: *& ab ea tamquam ab optimo faecundoque seminario plures aliae prodierunt;* también es cierto que una de las más principales destas Provincias, y que más ha servido a la Iglesia Romana en traerle hijos a su gremio, es la de S. Francisco de Quito. La región en que está dilatada, aunque corre debajo de la Equinocial, es su cielo y suelo (contra la censura de los antiguos filósofos) claro y sereno, antes frío que caliente, muy fértil de trigo y de oro en algunas partes. Su metrópoli es la ciudad de S. Francisco de Quito, la cual está a la parte del norte, en la provincia inferior de los reinos del Perú. Tiene casi setenta leguas de longitud y treinta de latitud. En ella estaban unos aposentos grandes, que edificó el rey Topa Inga y los ilustró su hijo Guaynacapac, y en ellos nació y se crio Atahualpa (o Atabaliba) hijo del dicho Guaynacapac, emperador del Perú.

Anto. de Her. descrip. de las Indi. Occident. c. 17, pág. 48.

El mesmo, dec. 15, lib. 6, c. 6, pág. 171.

ASSIENTO DE LA CIUDAD DE QUITO.

Estos aposentos reales se llamaban Quito, de donde tomó el nombre la ciudad. Tiene su assiento en un valle ameníssimo a las raíces de unas sierras a donde está arrimada entre norte y poniente. El sitio es sano, más frío que caliente, y como dice el Ilustríssimo Gonzaga (sus palabras): *Quae sane civitas sub linea aquinoctiali constituta, frigida potius quam calida aura gaudens, temperatissima, amaenissima atque omnium tum frugum, tum bombacii, tum armentorum & avium, tum quoque fructuum ex arboribus diversi generis productorum feracissima est.* Que es tal el temple desta ciudad, tal la serenidad del aire, la tranquilidad y amenidad, que aunque está fundada debajo de la línea equinocial, no tiene igual en el regalo de que goza. Críanse en su tierra innumerables ovejas de la tierra, carneros, venados, conejos, perdices y todo género de aves, en especial tórtolas, palomas y otras cazas.

Gong. 4 par. pág. 1321.

Es abundante de pan, viñas, muchos árboles cargados de frutas de Castilla y

de la tierra. Hay papas como criadillas de tierra, y es pan con sabor de castaña. Hay otras raíces para sustentarse, pero el provecho del trigo las hace olvidar, y de la cebada los naturales hacen brebajes, como los flamencos la cerveza. Hay gray cantidad de algodón y lanas, de que se visten los naturales.

Desta ciudad de Quito salía a la del Cuzco el gran camino (que se ha dicho en el primer libro) y otro que llegaba a Chile, que está como mil leguas de Quito; y en estos caminos había, a tres y a cuatro leguas, hermosos palacios, que llamaban tambos, en que había proveimiento de comida y vestidos.

FUNDACION DE LA CIUDAD DE QUITO EL AÑO DE 1534.

Pobló la ciudad de S. Francisco de Quito, el año de mil y quinientos y treinta y cuatro, aquel insigne héroe el adelantado Sebastián de Belalcázar, soldado muy diestro y afortunado del gobernador y capitán general don Francisco Pizarro, muy leal a su Rey, por orden que para ello tuvo del mariscal don Diego de Almagro, lo cual ejecutó después que en la conquista de aquella provincia él y sus españoles alcanzaron ilustres victorias de innumerables millares de indios, que la defendían con su capitán general Irruminavi.

Fue esta la primera población del Perú, por aquella parte de Quito, y desde entonces por la misericordia de Dios se comenzó a predicar el santo Evangelio y la conversión de los naturales ha ido adelante con mucha felicidad; a que ayudó mucho el ser los naturales de toda aquella comarca más domésticos, bien inclinados y sin vicios que otros de la mayor parte del Perú. Son grandes trabajadores, vivían con los mesmos ritos que los ingas.

LOS INDIOS DE QUITO SON DOMESTICOS Y MEJOR INCLINADOS.

Ilustra en gran manera a esta insigne ciudad el ser cabeza de obispado, residir en ella el Audiencia Real, Presidente, Oficiales de la Hacienda y Caja Real, su noble Cabildo e insigne Catedral y clero venerable; los conventos religiosíssimos y sumptuosos templos de nuestros Padres Santo Domingo, S. Francisco, S. Agustín, la Merced y la Compañía de Jesús, donde han florecido y florecen ilustres varones en santidad, letras y gobierno. Tres monesterios de monjas o ángeles en carne, esposas de Cristo, de la Orden de Santa Clara, de Santa Catalina y de la Concepción de nuestra Señora; seis parroquias de innumerables indios, que cercan la ciudad y la coronan con sus iglesias muy curiosas de S. Roque, S. Sebastián, S. Marcos, S. Blas, Santa Prisca y Santa Bárbara.

EXCELENCIAS DE LA CIUDAD DE QUITO.

Tendrá, sin los indios, mil vecinos españoles, y dellos muchos caballeros, ramos de ilustres casas de España, que mucho la ennoblecen.

TIENE POR COMARCANAS LAS CIUDADES SIGUIENTES.

En su jurisdicción, dice Antonio de Herrera, tiene ochenta y siete pueblos o parcialidades de indios, y por comarcanas las ciudades de Puerto Viejo y Guayaquil, que están de la otra parte del poniente de sesenta a ochenta leguas. La de Guayaquil la fundó el adelantado Belalcázar, y habiéndose rebelado los indios y muerto a muchos castellanos, la volvió a poblar el capitán Francisco de Orellana, año de mil y quinientos y treinta y siete. Es tierra fertilíssima y de mucha arboleda, las aguas de su río, que corren casi debajo de la Equinocial, son tenidas por saludables para el mal francés y otros semejantes, por la multitud de raíz de zarzaparrilla que hay en el río; tiene convento nuestra Orden.

SANTIAGO DE GUAYAQUIL.

CUENCA Y LOJA.

Al sur tiene las ciudades de Loja y de Cuenca, ambas con monesterios de nuestra Orden. Cuenca, que por otro nombre se llama Bamba, se fundó por orden del Marqués de Cañete, siendo virrey del Perú, cincuenta leguas de Quito. En su jurisdicción hay ricas minas de oro, algunas de plata y otras de azogue, cobre y hierro. La de Loja, por otro nombre la Zarza, ochenta leguas de Quito, su sitio en el hermoso valle de Cuxibamba, entre dos ríos; fundóla el capitán Antonio de Mercadillo, en el año de 1546.

CIUDAD DE PASTO.

A su levante tiene Quito las montañas y nacimiento del río que en el Océano llaman mar dulce, que es el más cercano al Marañón; y la ciudad de S. Juan de Pasto, dicha assí porque es tierra de muchos pastos; está cincuenta leguas de Quito, como al norte, en un grado de la Equinocial, en buena tierra de apacible temple y abundante de maíz y otros mantenimientos. Tiene ingenios de azúcar, muchas frutas de la tierra y de Castilla, con minas de oro. Cuando la pobló el capitán Lorenzo de Aldana, año de 1539, los ciudadanos della luego en sus principios edificaron un monesterio de nuestra Orden y le dedicaron a S. Antonio de Padua, donde moran diez frailes.

CIUDAD DE ZAMORA.

La ciudad de Zamora, que dicen de los Alcaides, noventa leguas de Quito, como al sureste, passada la cordillera de los Andes, tiene convento de nuestra Orden; poblóla el año de 1549 el capitán Mercadillo. Tiene ricas minas de oro, en que se hallan granos de cuatro libras de peso y más: y a su Majestad Católica se han llevado granos de doce libras.

RIOBAMBA.

Riobamba está en la provincia de los puruaes; es tierra semejante a la de Castilla en el temple, yerbas, flores y frutas. Es pueblo de pastores, 25 leguas al sudueste de San Francisco de Quito. Tiene convento de N. Orden.

POPAYAN.

A la parte del norte le cae a Quito la gobernación de Popayán. Su metrópoli se llamó Popayán, porque tal era el nombre del cacique señor della. Es cabeza de obispado, y en ella hay convento de nuestra Orden. Poblóla el adelantado Sebastián de Belalcázar, año de 1537. Tiene por comarcanas algunas ciudades y villas en su diócesis. En la de Cali, veinte y dos leguas de Popayán, residen el Gobernador y los Oficiales de la Hacienda y Caja Real, y tiene una casa de fundición.

CIUDAD DE CALI.

ALMAGUER.

La ciudad de Almaguer, veinte leguas de Popayán al sueste, es fértil de trigo, maíz y ganados; hay en ella un convento de nuestra Orden. Las ciudades de S. Juan de Trujillo [1], la de Madrigal o Chapanchica, la de Agreda, y por otro nombre Málaga, y la villa de Santa Ana de Ancerma, son ricas de minas de oro.

La ciudad de S. Sebastián, 35 leguas de Popayán y adonde hay muchas minas de plata, y en su comarca 24 repartimientos. Poblóla el adelantado Belalcázar. Los naturales se van acabando, porque se los comen los caribes del Rincón.

Her. descrip. de Ind. c. 18, pág. 52.

La villa de Santiago de Arma, población del adelantado Belalcázar, pobre de semillas de Castilla, pero abundante de las de la tierra y rica de minas de oro, dista cincuenta leguas de Popayán, al nordeste. *Los naturales son tan carniceros* (palabras del coronista Herrera) *que los vivos son sepultura de los muertos, porque se ha visto comer marido a mujer, hermano a hermana e hijo a padre, y habiendo engordado algún cautivo, el día que le han de comer, le sacan con muchos cantares, y el señor manda que un indio le vaya cortando cada miembro y vivo se le van*

Herr. ibidem.

comiendo: y después de la población de Arma, se han comido más de ocho mil indios y algunos castellanos han padecido este martirio. Inhumanidad más que bestial.

PIURA PRIMER CIUDAD DEL PERU.

La ciudad de S. Miguel de Piura, en la provincia de Chile, ciento y veinte leguas de la ciudad de Quito, como al sueste y catorce del Puerto de Paita, adonde se acaba el distrito de Quito. No llueve sino por maravilla, hay buenos regadíos, adonde se da bien el trigo, el maíz y las semillas y frutas de Castilla. Fundó esta ciudad el marqués don Francisco Pizarro, año de mil y quinientos y treinta y uno; la primera de estos reinos, y adonde se edificó el primer templo en honra de Dios nuestro Señor y de la Santa Iglesia Romana nuestra Madre [2].

DESCRIPCION DE LA PROVINCIA DE QUITO.

Después de haber dado alguna noticia por mayor de las tierras y ciudades principales de la Provincia de Quito y Popayán, la daré ahora por lo que toca a nuestra Religión en aquellas partes (fin de nuestro assumpto) tomada de una descripción de aquella Provincia, que, por mandato de los superiores de la Orden, me remitió el reverendo padre fray Fernando de Cozar, ministro provincial della, firmada de su mano y nombre y del padre fray Francisco Anguita, guardián del Convento de S. Pablo de Quito, y de otros cuatro padres principales, discretos dél, sellada con el sello del mesmo Convento, en que certifican está ajustada a los papeles que se hallaron en el archivo del dicho Convento, y muy conforme a las noticias públicas y notorias que tienen pertenecientes al intento; que en suma es como se sigue [3]:

FUNDOSE EL CONVENTO DE QUITO, EL AÑO DE 1535.

El primer convento de nuestra Orden, que tuvo esta santa Provincia, se fundó en la ciudad de S. Francisco de Quito, llamada assí, porque se ganó día de nuestro Padre S. Francisco, del año (según el reverendíssimo Gonzaga y Antonio de Herrera) de 1534. Tiene por titular el Convento al Apóstol S. Pablo, por haber sido su fundación a veinte y cinco de enero, día en que la Santa Iglesia celebra la conversión del glorioso Apóstol, del año de 1535, que viene a ser cuatro meses menos algunos días después que se principió la población de la ciudad [4]. Lo mesmo da a entender el Arzobispo de Mantua en su historia, cuando trata de la fundación de la ciudad de Quito, porque después de haber dicho que la fundó el adelantado Sebastián de Belalcázar, el año de 1534, pone luego la de nuestro Convento de S. Pablo, por uno de los primeros edificios que tuvo la ciudad, por estas palabras: *Nam statim ut strenuus ille dux, Sebastianus Bellalcazar, hanc civitatem aedificandam caravit, voluit ut inter prima atque praecipua aedificia, praefatus hic Conventus locum obtineret:* y luego continúa: *insuper, & ut ex communibus civium atque inclitorum istius regionis expugnatorum facultatibus extraeretur.* Y poniendo manos a la labor, se hizo la fundación y se labró el convento de las limosnas que para el efecto los ciudadanos y valerosos conquistadores de aquella región piadosos ofrecieron. Hasta aquí el Arzobispo.

Herr. decada 5, l. 6, cap. 6, pág. 171.

Gonz. 4 par. pág. 1322.

EL CONVENTO DE QUITO FUE EL PRIMERO DE LA ORDEN EN EL PERU.

Hízose la fundación dos cuadras de la plaza, en el sitio y lugar donde solían vivir los capitanes más poderosos del Inga. Está al poniente y de rostro al occidente. Fue el primer convento que hubo de nuestra Seráfica Religión en todo el reino del Perú y del Nuevo Reino de Granada. Fundóle el reverendo padre fray Jodoco Rique, natural de la ciudad de Gante, viniendo el año de mil y quinientos y treinta y dos con el padre fray Juan de Granada, comissario general de la Isla

Torquemad. 3 p. l. 19, c. 28, pági. 422.

Española y de las demás islas, que se descubrieron [5]. El reverendo padre fray Juan de Torquemada, en su *Monarquía Indiana,* en la lista que hace de los comissarios generales que han tenido las Provincias de la Nueva España, nombra por segundo al padre Fr. Juan de Granada, en el año de mil y quinientos y treinta y tres; dice que era de la Provincia de Andalucía y que dejó loable fama de perfecto religioso.

El Padre Comissario (continúa la relación) *envió al padre fray Iodoco con su comissión a Panamá, Nicaragua y al Perú, y en su compañía a los padres Fr. Pedro Gocial (paisano del padre fray Iodoco) y a fray Pedro Rodenas. Llegaron a tiempo que los españoles conquistaban la provincia de Quito y fundaron la ciudad y metrópoli de aquellas tierras con nombre de San Francisco de Quito. Diéronle al padre fray Iodoco sitio para convento de la Orden, que luego edificó el año, mes y día referidos, en el lugar que ahora está, con los acrecentamientos grandes, que hoy le hacen muy sumptuoso.*

FUNDA EL P. FR. IODOCO EL CONVENTO DE S. PABLO DE QUITO.

Sedul. c. 3, hist. Seraph. págin. 107.

El docto padre Henrico Sedulio, en el comentario que hizo a la vida de nuestro Padre S. Francisco, capítulo tercero de su seráfica historia, en la hoja 107, hace memoria de la ciudad de Quito y en ella pone la fundación de nuestro Convento de S. Pablo de la dicha ciudad, y dice que fue el año de 1534 y que el primer religioso morador dél fue el dicho padre Fr. Jodoco Rique (sus palabras) : *Ibi aedificatum est Franciscanis caenobium, anno Domini 1534, quo omnium primus habitatum venit Franciscanus Belga Mechliniensis Fr. Iodocus de Riche.* Y es de advertir, que el poner Sedulio la fundación de nuestro Convento de S. Pablo el año de 1534 y la relación de Quito en el siguiente de 1535, no se contradice a la verdad del hecho, porque habiéndolo edificado el capitán Sebastián de Belalcázar, tan magnífico que (como ya se ha visto) dice el arzobispo Gonzaga, que *inter prima atque praecipua aedificia hic Conventus locum obtineret;* que entre los primeros y principales edificios de la ciudad tenía el mejor lugar, claro está que no se había de labrar en veinte y cinco días, que mediaron desde el último de diciembre del año de 1534 hasta veinte y cinco de enero del siguiente de 1535, en que se acabó la fábrica del Convento, o se puso en disposición de habitarlo; sino muchos días y meses antes, con que es forzoso decir, que se comenzó su edificio mediado el año de 1534 y se acabó entrado el de 1535, a los veinte y cinco de enero, que fue el día que señala la dicha relación auténtica de Quito se hizo la fiesta de su dedicación.

Gonz. 4 p. pág. 1322.

COMENZOSE LA FUNDACION DEL CONVENTO DE QUITO AÑO DE 1534.

Echa el sello a esta verdad la carta que trae Sedulio, en la mesma hoja citada, que el padre fray Jodoco Rique escribió desde Quito al Guardián de la ciudad de Gante. Y yo traigo las cláusulas principales della en el libro primero desta historia, capítulo nono, página cincuenta y siete; en que muy a lo claro dice que su residencia en Quito fue desde el dicho año de mil y quinientos y treinta y cuatro. Con que Gonzaga y Sedulio y la relación de Quito dicen todos una mesma cosa.

En este Convento estuvieron estos benditos religiosos sembrando la palabra del Santo Evangelio, y era tanta la multitud de indios que acudían a aprender la doctrina cristiana, que dejaban sus pueblos desiertos y assistían en la ciudad; y muchos, movidos del ejemplo destos fieles obreros del Señor, se quedaron en la ciudad y permanecen hoy parte dellos en unas tierras, que a instancia de los frailes les concedió el señor rey emperador Carlos

CONCEDE EL EMPERADOR UNAS TIERRAS A LOS YANACONAS DEL CONVENTO.

Quinto; las cuales se extienden una legua desde el Convento hasta el cerro que llaman de Pechinche, y estos indios son los yanaconas del Convento.

Y es ponderable, que no sólo se ocuparon estos santos religiosos en sembrar la semilla para el alma sino también para el sustento del cuerpo, porque sembraron el primer trigo en el cementerio del Convento, y de su fruto repartieron a todos los vecinos, para que sembrasen, porque no había otro en el Reino.

DE QUITO SALEN A FUNDAR CONVENTOS A OTRAS PARTES.

Después de haber fundado el reverendo padre fray Jodoco Rique este Convento, que hoy es tan ilustre en lo material y formal, envió a fundar conventos a diferentes partes del Perú. Salían desta casa de Quito, y de las demás que se fueron edificando, aquellos santos religiosos por toda la tierra, haciendo guerra a la idolatría, derribando ídolos y plantando la fe del verdadero Dios, bautizando innumerable paganismo, con que cada día iba creciendo el número de los fieles, y como fueron llegando nuevos obreros, que el padre de familias conducía con la convención del dinero diurno de la gloria a su viña, para que arrancasen dellas las espinas de la idolatría y cultivasen las plantas nuevas que los primeros habían plantado, fueron sin duda muy copiosos los frutos que la Iglesia de Dios ha cogido de la semilla evangélica, que sembraron. Para este fin iban edificando conventos y casas de doctrina, con que habiendo crecido el número de religiosos y de conventos, ordenó el capítulo general, que se celebró en Valladolid el año de 1565, se erigiese en Provincia con título de S. Francisco (como abajo se dirá); con que hoy se halla la Provincia con diez y nueve guardianías, las doce en pueblos de españoles, y las siete en pueblos de indios, y treinta y seis casas de doctrina; y es para alabar a Dios que assí guardianías como doctrinas tienen sus iglesias, campanarios, claustros y todas las oficinas de cal y canto, tan bien labradas, que pudieran servir de conventos principales. La riqueza de los ornamentos, vasos sagrados, altares, retablos dorados y plata labrada con que se sirven las iglesias de doctrina, las trompetas, cornetas, sacabuches, y otros ministriles y música de canto de órgano, con que Dios es alabado y glorificado, efectos son del celo santo de los religiosos, con que los enseñan no sólo en la doctrina sagrada y misterios de la fe, sino también en toda policía y política cristiana. Son sus curas y párrocos por autoridad apostólica, en especial de Pío Quinto, administrándoles los sacramentos con todo cuidado y desvelo e informándolos en todas buenas costumbres.

HACEN LOS FRAILES MUCHAS CONVERSIONES DE INFIELES.

NUMERO DE GUARDIANIAS Y DE DOCTRINAS.

CONVENTOS Y DOCTRINAS BIEN EDIFICADOS.

CELO CON QUE LOS FRAILES CATEQUIZAN Y ADMINISTRAN LOS SACRAMENTOS A LOS INDIOS.

Bul. Pii. v., incipit carissime in Cristo & habet. apud Gonzag. 4 p. fol. 1309.

Y por lo que toca al Convento de S. Pablo de Quito se levanta con la gloria de haber tenido en su iglesia la primera pila de bautismo que hubo en esta Provincia; donde también hubo un Colegio de S. Andrés, que fundó el padre custodio fray Francisco Morales y confirmó después el excelentíssimo Marqués de Cañete, virrey del Perú. En este Colegio enseñaban los religiosos a los indios no sólo la doctrina cristiana sino también a leer y escrebir, y los oficios necessarios en una república, albañiles, carpinteros, sastres, herreros, zapateros, pintores, cantores y tañedores y demás oficios en que han sali-

COLEGIO DE S. ANDRES DE INDIOS, FUNDADO POR NUESTROS FRAILES.

do diestros y ellos comunicaron a los naturales de estos reinos. También cuidaban los religiosos en este Colegio de los hijos de los españoles, enseñándoles a leer, escrebir, la gramática y todas buenas costumbres: de manera que este Convento fue la primera fuente desta Provincia, que repartió de sus cristalinas aguas a otras muchas tierras, en beneficio común de sus planteles, que con su riego han dado suavíssimos frutos de bendición.

Este Colegio persevera hoy (aunque no con el primitivo lustre). Tiene escuelas, músicos, maestros indios, que se sustentan con rentas, que tiene el Colegio. Acuden a cantar y tocar al Convento sus festividades, lo cual hacen con toda destreza, por ser muy hábiles y entendidos en toda música de canto de órgano.

Ha crecido tanto este santo Convento de S. Pablo, al abrigo y sombra del glorioso Apóstol, que entre los insignes de la Orden es famoso, excediendo a muchos en la majestad de su templo, claustros y edificios, en la riqueza de sus ornamentos, asseo de la sacristía, retablos, imágenes, estatuas y pinturas, estudios, cátedras y número de religiosos; no siendo inferior a cuantos tiene Europa, en el culto divino, observancia religiosa y en varones milagrosos, no sólo de España sino del Perú, claros en sangre, nobles en costumbres, admirables en púlpitos y cátedras, y prudentes en gobierno.

EDIFICIO DE LA IGLESIA.*

El edificio de su iglesia, como es objeto de la vista, por mucho que se diga, quedará corta la pluma. Su fábrica se dilata hermosa en tres naves, tan desahogadas las capillas, que se les puede leer de lejos el adorno, sin fatigar la vista. La nave del medio es muy alta, cubierta de lazo mosaico de incorruptible cedro, a manera de bóveda hecha un ascua de oro. La iglesia corre de follaje labrado en cedro con ocho retablos dorados en sus pilares, que la ciñen en redondo. Las capillas por banda añaden belleza [con] sus bóvedas, guarnecidas con molduras de ladrillo, que rematan en las claves con claraboyas o linternas, por donde introducida la luz entra a ilustrar los retablos dorados, que con primoroso arte las adornan. El crucero, que se estima por de mejor garbo de cuantos el Perú contiene, es de cuatro arcos torales, fabricados sobre cuatro pilares, la cubierta del mesmo lazo que la iglesia. Cíñenle alrededor muchos santos de media talla sobre curiosas molduras. Acompáñanle por los dos lados dos grandes capillas, la una en que se venera y admira un riquíssimo relicario de innumerables reliquias.

Tiene un sobrealtar eminente, redondo, con una media naranja labrada de cal y ladrillo, y en la clave una claraboya hermosíssima para la luz en figura de farol muy luciente. El retablo del altar mayor poblado de estatuas, a imitación del Panteón de Roma, da vuelta a toda la capilla mayor en redondo, todo de cedro; obra superior por la valentía del arte y escultura con que le labraron escogidos artífices. Las demás capillas y altares, que tiene el Convento repartidos por su iglesia, portería y claustro, no es possible en tan breve borrón pintarlos; sólo el de la portería, en que de ordinario se dice missa, siendo muy bien labrado el retablo, le acompañan cincuenta y cuatro lienzos de pintura al óleo; la cubierta toda dorada, poblada de pinturas de santos, se retrata una gloria. Tiene su sacristía ricos ornamentos y plata labrada para su servicio, y una bóveda, que para su entierro daba el licenciado Carvajal, abogado de la Real Audiencia, diez mil pesos de a ocho reales y no vino en ello el Convento.

PORTERIA.

Adornan el coro ochenta y una sillas de cedro, los espaldares de curiosas la-

Vista parcial del claustro de San Francisco de Quito

EL CORO.

beros acompañadas de columnas jónicas: sesenta cada silla peregrina en su adorno un santo de media talla, ángeles y vírgenes, todos vestidos de oro, que siendo los más bien obrados del Reino se llevan los ojos de todos. Lo que resta hasta el techo ocupan valientes pinturas, historias de los hechos de S. Pedro y S. Pablo, guarnecidas de columnas y molduras de cedro doradas. Salen del coro a la iglesia dos tribunas iguales de lazo dorados, que sustentan dos órganos, siendo el uno de madera.

ORGANOS.

peregrino en la labor, mesuras y voces: ocupan diez y seis castillos sus cañones, que siendo innumerables, el mayor delos tiene diez y ocho palmos de largo y cuatro de hueco. La suavidad de sus voces cuando se tañen, su variedad y dulzura arrebatan el espíritu a la gloria, para alabar a Dios, que escogió por instrumento de tan maravillosa obra a un fraile menor, que en su vida había hecho otro órgano[1].

SACRISTIA.

La sacristía, antesacristía y oficinas de su servicio, en nada desdicen de lo suntuoso del templo. La principal, hermosa y grande, podía servir de iglesia. Es de dos bóvedas, la una de medio punto y la otra de media naranja, guarnecida de molduras de ladrillo, con cinco linternas de luz. Los cajones, que coronan todo su espacio, son de nogal, embutidos de cedro y naranjo, que añadiendo belleza, guardan muchos y ricos ornamentos.

CLAUSTROS.

Los claustros del Convento son cuatro, el principal está fundado sobre ciento y cuatro columnas de orden dórica, todas de cantería. El segundo carga sobre cuarenta y cuatro pilares de cal y canto. El tercero sobre pilares de piedra y los altos de cal y ladrillo. Y el cuarto (que está ahora en obra) con muchas y buenas celdas. En medio del claustro principal está una hermosísima pila de piedra mármol blanco, con tres bellas copas, con tanta copia de agua, que arroja un penacho de siete cuartas en alto. Y es cosa de maravilla cómo las criaturas insensibles reconocen a su Criador: porque los domingos terceros, en la procesión que se hace con el Santísimo Sacramento, en saliendo el Señor al claustro, se inclina el penacho, y así inclinado da la vuelta conforme lleva el sacerdote al Señor, y cuando entra en la iglesia se empina y vuelve a su continuo curso. Esta maravilla tan notable tiene por testigos a cuantos asisten en la procesión y los señores de la Real Audiencia la pidieron por fe y testimonio, de que se hizo instrumento público.

MARAVILLA QUE SE VE EN UNA FUENTE

ADORNO DEL CLAUSTRO.

Este claustro está adornado con cincuenta y cuatro lienzos de pintura romana de la vida de nuestro Padre San Francisco, guarnecidos de pedestales, columnas y cornisas doradas, y en cada ángulo un curioso altar con sus retablos y tapiserías dorados.

Tiene dos escaleras de piedra, cubiertas la una de bóveda y la otra de una media naranja por extremo vistosa, vestidas las paredes de hermosísimos lienzos. En este claustro están las aulas de Artes y Teología y un grandísimo tesoro, que es la librería de innumerables y curiosos libros, que ocupa más de medio lienzo del claustro. Un *De profundis* muy capaz, con la cubierta de artesones y molduras doradas, adornado de treinta retablos de apóstoles, vírgenes y confesores. El refectorio, enfermería y demás oficinas, no son inferiores a las referidas. Tiene dos huertas grandes la casa, o dos paraísos, y todo el Convento ocupa ocho cuadras en circuito, edificado de cal y canto. Y por que nada le faltase tiene el

LIBRERIA.

DE PROFUNDIS.

Convento seis pilas de agua cristalina, que viene encañada una legua desde su nacimiento por una cueva muy profunda y passa sobre alcantarillas de cal y ladrillo. Obra que intentó el poderoso Inga y desistió por su dificultad, y la consiguieron los religiosos de nuestro Padre S. Francisco: en que hicieron un singular beneficio a la ciudad, que ya que dieron el primer pan a sus vecinos, también les proveyeron de agua con dos caños que salen y corren en la plazuela, porque por las malas aguas padecía la ciudad en la salud y vida, y los poderosos la traían de dos y tres leguas; mas ya todos acuden a nuestro cimenterio por ella.

FUENTES DE AGUA.

Es casa de noviciado y seminario de toda virtud; en él se han criado muchos y grandes siervos de Dios. También florecen en ella las sagradas letras con grandes ventajas. Para esto, tiene tres lectores jubilados, más otros tres lectores actuales de Teología escolástica, que para jubilarse han de leer quince años. Otros dos de Lógica y Filosofía y un maestro de estudios, con que la Provincia goza de muchos sujetos doctos y de insignes predicadores.

ES CASA DE NOVICIADO Y DE ESTUDIOS.

En sólo este insigne Convento, sin contar los novicios, passan de ciento los religiosos que en él son moradores, sin otros veinte que viven en la casa de Recolección de S. Diego, que está en la mesma ciudad, con la observancia y rigor de su instituto, y los de uno y otro convento con tan admirable concierto, que cada uno tiene su particular ocupación y ejercicio, y todos como pueden ayudan las almas de sus prójimos con sus oraciones, ejemplos, sacrificios y amonestaciones, como verdaderos hijos de S. Francisco, imitadores de su fervorosa caridad, siendo nuestro Señor servido que la Orden haya visto logrados sus trabajos en los frutos opimos y colmados que ha cogido en infinitos indios reducidos a la fe católica, y en muchos curas doctrinantes santos varones, en el celo de las almas excelentes. Pero antes de nombrar los que tengo relación, assentaré la línea de oro y sucessión de los insignes prelados ministros provinciales, que fueron las causas morales y efectivas de la honra y virtud que dejaron para ejemplares de su Provincia y de sus hijos.

NUMERO DE RELIGIOSOS.

NOTAS

[1] Ciudad desaparecida. Estaba cerca de Almaguer, en la jurisdicción de Popayán. Se llamaba también *Iscancé*, su nombre indígena. Nunca debió pasar de ser ciudad sólo en sentido jurídico, según puede verse por las actas de su Cabildo (1576-1579) que se conservan en el Archivo Nacional de Colombia, *Cabildos*, t. V, fols. 107-173. Por real fechada en S. Lorenzo del Escorial a 27 de julio de 1588, se mandó a los Oficiales de la Real Hacienda de Popayán que supliesen lo que faltase de los diezmos de la ciudad de San Juan de Trujillo, a fin de que su Cura tuviese un salario de 50.000 maravedises y 25.000 el sacristán (Archivo General de Cauca, Popayán, Signatura 4182).

[2] Claro está que Córdova se limita a copiar a Herrera, quien escribió medio siglo antes, como es sabido; por lo que deben tomarse en cuenta los cambios posteriores que Córdova no señala. Así respecto a Zamora, que ya había sido destruida en tiempo de nuestro cronista.

[3] El original de esta *Relación* se hallaba en la Biblioteca Nacional de Lima, hasta su incendio en 1943, en el cual pereció. Por fortuna, el erudito ecuatoriano Alfredo Flores y Caamaño habíala editado antes en el siguiente folleto: *Antiguallas históricas de la Co-*

lonia. Descripción inédita de la Iglesia y Convento de San Francisco de Quito (Lima, 1924; 19 pp.). La Relación está fechada en 30 de noviembre de 1647. El P. Córdova la utiliza ampliamente, retocando su estilo. Algunas noticias, que omite el cronista en los capítulos referentes directamente a Quito, se encuentran en otros lugares de la *Crónica*. Córdova suprimió, sin embargo, algunos detalles, por lo cual la consulta de la *Relación* sigue siendo útil. La edición de Flores y Caamaño está completamente desprovista de notas y reproduce con lamentable fidelidad todos los errores ortográficos del original. Una reedición, hecha de acuerdo a normas más racionales de transcripción, no estaría fuera de lugar.

[4] Sobre la fundación de Quito, véase lo que dejamos escrito en la nota 8 al cap. IX del libro primero de esta *Corónica*.

[5] Sobre la fecha del paso al Ecuador del P. Jodoco, véase lo que dice Canedo, "New data", 318-19, 349-52, Tibesar, 13. La expedición del P. Granada no salió de España antes de 1533.

[6] Montesinos, *Anales* II, 253, especifica que se llamaba "Fr. N. de San Francisco".

Sello de la Provincia de San Francisco de Quito. (Gonzaga, *De Origine Seraphicae Religionis*. Roma, 1587).

Capítulo X

CONTINUA LA MATERIA DEL CAPITULO PASADO, Y HAZESE MEMORIA DE LOS PRELADOS MINISTROS PROVINCIALES, QUE HA TENIDO LA PROVINCIA DE SAN FRANCISCO DE QUITO

YA que tenía fundado el Convento de S. Pablo de Quito, el padre Fr. Jodoco, con sus compañeros Fr. Pedro Gocial y F. Pedro Rodeñas, usando de la autoridad de la bula del Santo Padre Adriano Sexto, para que en las partes remotas puedan los religiosos juntarse en congregación y elegir prelado, juntó a los religiosos que andaban solos y celebró Congregación en el Convento de Quito, el año de mil y quinientos y treinta y ocho, y fue electo en custodio el mesmo padre Fr. Iodoco, que fue el primer prelado que tuvo aquella Provincia, y el primer guardián el padre Fr. Pedro Gocial. Y es de advertir que, estando por la relación de Quito en cuanto a que el padre Fr. Iodoco fuesse custodio, también es cierto que, en el mesmo tiempo, era custodio de Lima el padre Fr. Francisco de Marchena [1], que fue el que en compañía del padre Fr. Francisco de Aragón, hicieron la traslación de nuestro Convento de Lima, del primer sitio en que lo había fundado el padre Fr. Francisco de la Cruz en el que ahora permanece, como expressamente lo escribe en su historia seráfica el reverendíssimo Gonzaga, por estas palabras (después de haber dicho el motivo desta traslación):

FUE ELECTO EN CUSTODIO EL P. FR. JODOCO DE QUITO.

Gonz. 4ª par. pág. 1312.

Iste Conventus a praefato fratre Francisco a Cruce derelictus & alius (de quo in praesentiarum) intra praefatae civitatis maenia, in loco tamen salubriori, religiosis patribus fratre Francisco a Marchena, huius tunc Custodiae custode, & fratre Francisco Aragonio id maxime procurantibus, sub anno Dominicae Incarnationis 1536, a fundamentis ad apicem usque constructus extitit.

Passados algunos años vino al Perú, por comissario general, el muy reverendo padre Fr. Francisco de Vitoria (el primero en número que le tuvo con la autoridad que hoy goza este oficio) el cual fue nombrado en el gobierno del reverendíssimo padre Fr. Andrés de la Insula, ministro general de toda la Orden, por los años de 1550, y convocando a capítulo en el Convento de Lima, erigió la Custodia de Lima en Provincia con título de los Doce Apóstoles, y salió electo en ministro provincial de todo el Perú el reverendo padre Fr. Luis de Oña; y según las tablas capitulares originales, que guarda el Convento de

EL P. FR. FRANCISCO DE VITORIA, EL PRIMER COMISSARIO GL. DEL PERU.

Lima, fue esta elección el año de 1553, quedando sujeta la Custodia de S. Francisco de Quito a la Provincia de los Doce Apóstoles. *Eodem fere tempore* (dice el ilustríssimo Gonzaga) *quo Provincia XII Apostolorum de Lima exordium sumpsit, & haec nostra S. Francisci de Quito, sub Custodiae tamen titulo, illique annexa, in lucem prodire cepit.*

LA CUSTODIA DE QUITO SUJETA A LA PROVINCIA DE LIMA.

Gonz. 4, p. 1321.

La relación de Quito dice que, después de celebrado este capítulo en Lima, fue por custodio a Quito el padre Fr. Francisco de Morales [2], natural de la ciudad de Soria, hijo del Convento de S. Francisco de Valladolid, de la Provincia de la Concepción. Después fue por custodio de Quito el padre Fr. Marcos Jofre, natural de la villa de Alcalá, hijo de la Provincia de Castilla. Mas como con el tiempo se fuessen fundando ciudades y villas, y juntamente se aumentassen los conventos y el número de los religiosos, y la Provincia no se pudiese visitar por un provincial sin grande dificultad, se dividió en cuatro Provincias, y por lo que toca a la de Quito, *consultissime* (dice el ilustríssimo Gonzaga) *a patribus in generalibus Ordinis nostri Comitiis Vallisoleti habitis decretum extitit, ut huiusmodi Custodia ad Provinciam, sub titulo Sancti Francisci de Quito, assumeretur.* Se determinó por los Padres del capítulo general de la Orden, que se celebró en Valladolid, el año de 1565, que la Custodia de Quito se erigiesse en Provincia; en cuya ejecución el muy reverendo Padre Fr. Juan del Campo, comissario general del Perú, celebró capítulo en el Convento de S. Pablo de Quito, a trece de diciembre del año de 1569, y en él fue electo ministro provincial el dicho padre custodio Fr. Marcos Jofre, varón de conocidas partes para el oficio, de ejemplo, prudencia y religión [3]. A quien han ido sucediendo en el oficio, hasta el presente año de 1650, veinte y ocho provinciales, cuyos nombres y los años en que fueron hechas sus elecciones son como se siguen:

LA CUSTODIA DE QUITO SE ERIGE EN PROVINCIA.

Gonz. idem.

FR. MARCOS JOFRE PRIMER PROVINCIAL DE QUITO.

PROVINCIALES QUE HA TENIDO LA PROVINCIA DE QUITO.

2. El muy reverendo P. Fr. Antonio Jurado [4], varón santo y de muchas letras, fue el segundo ministro provincial. Su elección año de 1572. Presidió en ella el muy reverendo padre F. Marcos Jofre, a falta de comissario.

3. El muy reverendo P. Fr. Fernando Majolo. Su elección año de 1575 [5].

4. El muy reverendo P. Fr. Juan de Toro. Su elección a catorce de agosto de 1578; presidió en ella el muy reverendo Fr. Juan Izquierdo [6].

5. El muy reverendo P. Fr. Pedro Rangel; su elección víspera de Pentecostés del año de 1581 [7].

6. El muy Reverendo P. Fr. Luis Martínez. Su elección año de 1584 [8].

7. El muy reverendo P. Fr. Diego de Molina [9]. Su elección en Quito, víspera de la Ascensión del Señor del año de 1586. Presidió en ella el muy reverendo Fr. Pedro de Molina, comissario general.

8. El muy reverendo P. Fr. Juan de Vergara [10]. Su elección se hizo en la Tacunga [Latacunga] año de 1589, presidiendo en ella el muy reverendo P. Fr. Antonio Ortiz, comissario general.

9. El muy reverendo P. Fr. Juan de Cáceres [11]. Celebróse su elección en la Tacunga, a primero de febrero de 1593.

10. El muy reverendo P. Fr. Gaspar de Villalobos [12]; hízose la elección en

Quito a 24 de enero, año de 1596, y presidió en ella el muy reverendo P. Fr. Juan de Montemayor, comissario general.

11. El muy reverendo P. Fr. Bartolomé Rubio. Su elección en Quito a 24 de octubre de 1599 [13], presidiendo en ella el muy reverendo P. Fr. Juan de Montemayor, comissario general.

12. El muy reverendo P. Fr. Juan Gallegos [14]; hízose el capítulo en Quito, a trece de julio del año de 1602, y presidió en él el muy reverendo padre fray Juan Venido, comissario general.

13. El muy reverendo P. Fr. Cristóbal Jiménez; su elección se celebró en Guano, a ocho de octubre del año de 1605, y presidió en ella el muy reverendo padre Fr. Diego de Pineda, vicecomissario general, padre de la santa Provincia de los Doce Apóstoles de Lima.

14. El muy reverendo P. Fr. Juan de Cáceres. Hízose la elección en Otávalo, a primero de junio de 1608 años. Presidió en ella el muy reverendo P. Fr. Gabriel Ramírez, comissario general de las tres Provincias, Quito, Nuevo Reino y Caracas.

15. El muy reverendo P. Fr. Pedro Recalde. Hízose la elección en Otávalo, a once de mayo de 1611. Presidió en ella el muy reverendo padre Fr. Gabriel Ramírez, comissario general [14 bis].

16. El muy reverendo P. Fr. Alonso Ramírez: su elección en Quito, a dos de febrero del año de 1613, y presidió el muy reverendo P. Fr. Francisco de Herrera, comissario general, el cual el mesmo año vino a Lima por comissario general de las cuatro Provincias de los Doce Apóstoles, la de S. Antonio de los Charcas, Trinidad de Chile y de la Assumpción del Paraguay. En el tiempo de su gobierno se volvieron a unir las dos comissiones en una y nunca más se han dividido.

17. El muy reverendo P. Fr. Pedro Bezerra [15]. Su elección se hizo en Quito, año de 1616. Presidió en ella el muy reverendo P. fray Juan Ladrón de Guevara, vicecomissario, secretario actual del padre comissario general, Fr. Francisco de Herrera.

18. El muy reverendo P. Fr. Gerónimo Tamayo. Hízose su elección en Otavalo, a dos de febrero de 1619, presidiendo en ella el muy reverendo P. Fr. Francisco de Chaves, vicecomissario, padre de la Provincia de los Doce Apóstoles.

19. El muy reverendo P. Fr. Agustín de Andrade; celebróse en Quito su elección, año de 1622, y presidió en ella el muy reverendo P. Fr. Juan Moreno Verdugo, comissario general.

20. El muy reverendo P. F. Luis Catena, natural de Quito, calificador del Consejo de la General Inquisición. Su elección se hizo en la Recolección de Quito, a diez y siete de agosto de 1625 años, presidiendo en ella el muy reverendo P. Fr. Antonio Quintero, vicecomissario, difinidor de la Provincia de los Doce Apóstoles.

21. El muy reverendo P. Fr. Francisco Pérez. Hízose su elección en la Recolección de Quito, a veinte y cinco de septiembre de 1628, y presidió en ella el muy reverendo padre fray Domingo de Portu, comissario general.

22. El muy reverendo P. Fr. Pedro Dorado. Su elección en la villa de San Miguel de Ibarra, a primero de febrero del año de 1632, presidiendo en ella el muy reverendo P. fray Domingo de Portu, comissario general.

23. El muy reverendo P. Fr. Pedro Becerra. Segunda vez electo Provincial en Quito a 17 de septiembre del año de 1634, y presidió el muy reverendo P. Fr. Alonso Pacheco, comissario general.

24. El muy reverendo padre fray Martín de Ochoa, calificador del Santo Oficio de la Inquisición. Su elección a 12 de diciembre de 1637. Presidió en ella el muy reverendo padre fray Alonso Pacheco, comissario general.

25. El muy reverendo P. Fr. Pedro Dorado, fue elegido segunda vez en Quito, a 16 de diciembre del año de 1640, presidiendo en el capítulo el muy reverendo P. Fr. Joseph de Cisneros, comissario general.

26. El muy reverendo P. Fr. Francisco Becerra, letor jubilado. Su elección en Quito a seis de febrero del año de 1644. Presidió en ella el muy reverendo P. Fr. Joseph de Cisneros, comissario general.

27. El muy reverendo P. Fr. Fernando de Cozar, natural de Quito. Su elección en Quito, a tres de agosto del año de 1647. Presidió en ella el muy reverendo P. Fr. Juan de Durana, comissario general de todas las Provincias del Perú.

28. El muy reverendo padre Fr. Andrés Izquierdo, letor jubilado. Su elección en el Convento de S. Pablo de Quito, a 25 de septiembre del año de 1650. Presidiendo en ella el muy reverendo padre fray Andrés de Betancur, letor jubilado, calificador del Santo Oficio de la Inquisición, Padre y difinidor de la Provincia del Nuevo Reino de Granada y vicecomissario general de la mesma Provincia y de la de la de Santa Cruz de Caracas.

Estos fueron y son los Padres y prelados, que ha tenido la santa Provincia de S. Francisco de Quito, levantándolos Dios por los méritos del Seráfico Padre, como aquellas varas del patriarca Jacob, variadas todas de muchas virtudes, para que con su ejemplo la ilustrasen, engendrando sus hijos con la mesma variedad y hermosura de letras y santidad. Criados los más a los pechos del noviciado y Convento de S. Pablo de Quito, y de su Recolección de S. Diego, dichosas cunas y almácigos de tales sujetos, oficinas originales de la virtud y jardines del cielo, que con la suavidad de los frutos de sus virtudes y excelencias recrean al Señor. Bien quisiera yo decir sus vidas y maravillas; pero no es possible ni me da lugar la corta relación que me remitieron de aquella Provincia, y assí concluiré sus glorias con nombrar algunos, que será como coger algunas flores olorosas de tan divinos jardines.

P. FR. JODOCO.

Llévame los ojos aquel primer fundador que plantó la mano poderosa de Dios en aquella Provincia, que como palma se levanta entre estas flores, el reverendo padre fray Jodoco Rique, natural de la ciudad de Gante, en Flandes, hijo de nobilíssimos y ricos padres, pariente cercano de la cessárea majestad de Carlos Quinto, muy gran teólogo, varón de inculpable vida, de ánimo sencillo y talento doblado; tan observante por costumbre como cuerdo por su grande experiencia. Fue el prelado primero y legislador de dicha Provincia de Quito, señalando los ministros y dando documentos a los obreros. Ganaron sus obras la suprema estimación del Reino, siendo su gobierno práctico y teórico, limpio de accidentes y macizo de provechos. Era defensor integérrimo de la fe, celador ardiente de las glorias de Dios y salud de las almas. Con este celo que abrasaba su corazón de ganar muchas para Dios, se desterró de su patria y navegó, como otro Pablo, tantos mares y caminó por tantas tierras, y Dios nuestro Señor fue servido que viesse logrados sus trabajos en infinitos idólatras reducidos al gremio de la Iglesia Católica, la Orden aumentada en conventos que edificó, y la gloria de la Cruz de Cristo conocida y aclamada en tantas bárbaras naciones. Murió con opinión de santo a los ochenta años de su edad, en el Convento de Popayán,

que fundó, dejando el cuerpo en las manos de sus hijos, como otro Eliseo, que subiendo al cielo dejó la capa en manos de sus discípulos. Algunas cosas dejó dichas a fuer de profecías (según la tradición de los antiguos) que ya se han cumplido, y otras que se espera el cumplimiento dellas.

P. F. FRANCISCO MORALES.

Sea el segundo el que pudiera ser primero, el reverendo padre Fr. Francisco de Morales, custodio de Quito, antes que fuesse erecta en Provincia (como se dijo en su lugar); visitóla a pie, con sólo un compañero, apostólicamente. Era insigne predicador e integérrimo guerrero contra los vicios; como otro Ezequiel, el rostro de pedernal y la frente de diamante, echaba fuego cuando le daban con ellos en los ojos. Aprendió la lengua de los indios y trabajó con ellos infatigablemente en el Convento de Quito y en todo su distrito, predicando, bautizando e instruyendo en nuestra santa fe a innumerables, que hasta el día de hoy los ancianos hacen dél memoria. Bajó después a Lima, donde fue electo provincial de todo el Perú, año de 1559. Visitó lo más de la Provincia a pie, con suma pobreza y maravilloso ejemplo. Acabado su trienio y habiendo llevado la luz del Evangelio a muchas provincias y hecho grandes conversiones, passó a España y en su Provincia de la Concepción fue provincial. Gobernó como santo y murió como vivió, cumplido de años y de virtudes.

P. F. MIGUEL ROMERO.

El padre Fr. Miguel Romero nos pide este lugar. Era hijo de la Provincia de Andalucía, fue en la de Quito tres veces difinidor; varón en quien resplandeció siempre el espíritu de la santa pobreza y humildad. Hizo cosas grandes y muy loables en el servicio de Dios. Aumentó la Provincia en muchos conventos, que edificó. Nunca tuvo más que un hábito y túnica y todas las limosnas de las doctrinas las aplicaba a los conventos; jamás se quitó el hábito para dormir y con él murió vestido. Con más de ochenta años de edad que tenía, nunca faltó del coro ni dejó de ir a maitines a media noche, porque fue muy consagrado a la oración y culto divino, y en estos ejercicios le halló la muerte en el Convento de Quito, donde está sepultado [16].

HERMANO F. ANTONIO PORTUGUES.

El hermano fray Antonio, portugués de nación, floreció en grandes virtudes. Todas las noches mientras le duró la vida (que fue larga) tomó tres disciplinas por espacio de una hora. Era de continua oración, y tan recogido que en treinta años no salió fuera del monesterio ni puso los pies en la calle, siendo portero de San Pablo de Quito. Acabó en él santamente su peregrinación. A su entierro fue tan grande el concurso de los fieles que corrían al Convento a venerar el cuerpo, que apenas dieron lugar para sepultarlo, hiciéronle pedazos tres hábitos, que llevaron por reliquias; y cortándole una uña despidió sangre.

FR. ANTONIO DE VALLADARES.

En el mesmo Convento passó al Señor y está sepultado el hermano fray Antonio de Valladares, religioso lego, con opinión de santo. Fue observantíssimo de su estado y regla, muy dado a la contemplación, en que se arrebataba muy de ordinario. Era grande la devoción que la ciudad tenía al siervo de Dios, y por esta causa cuando murió, por escusar ruidos y no alborotar el pueblo, lo enterró el guardián en silencio y a puerta cerrada.

PADRE F. JUAN ESTEBAN.

También está sepultado en el Convento de Quito el venerable Fr. Juan Esteban, sacerdote, varón consumado en santidad, y tan observante de la Regla de su Seráfico Padre, que con más de cien años de edad andaba descalzo y desnudo, el hábito a raíz de las carnes, y en la cama no tenía más que media manta, con que cubrirse, y esto era

de manera que todo el tiempo que vivió en la Orden, no tuvo más que lo que traía sobre el cuerpo. La limpieza y puridad de su alma era de manera, que asombraba a los religiosos, siendo con todos tan humano el que consigo, aun en su edad más cansada, andaba continuamente en guerras y batallas mortificándose con asperíssimas disciplinas, que continuo tomaba para triunfar de su carne, trayéndola tan rendida que parecía ángel puríssimo. Lleno de merecimientos, passó a la patria celestial a gozar el fruto dellos.

FR. FRANCISCO NAVARRO.

Acabó santamente en el Convento de S. Diego de Quito el hermano Fr. Francisco Navarro, religioso lego, el cual habiendo tomado el hábito para donado, floreció en tanta santidad, que obligó a que los prelados se lo diesen para religioso. Campeaban en él virtudes muy sólidas. Fue de mucha penitencia, abstinente y gran ayunador. Su comida, unas sopas sin otra cosa. Siendo de ochenta años, todas las noches las passaba sobre unas tablas, hablando con Dios en continua oración y contemplación. Fuéle a gozar con santa envidia de todos los que le conocían.

HERMANO VASCO, DONADO.

También es venerada la memoria del humilde hermano Vasco, religioso donado. Esmaltó su humildad con el resplandor de muchas virtudes que en él se admiraban, de que envidioso el demonio le persiguió cruelmente y muchas veces le maltrataba y golpeaba, con mucha paciencia del siervo de Dios. Aconteció una vez que, estando en la portería dando de comer a los pobres, se le llegó el demonio a pedir limosna en traje de pobre, levantó el hermano la cuchara y le dio un gran golpe con ella. Escandalizado el compañero que le asistía, le dijo que cómo maltrataba al pobre de Cristo, a que respondió el hermano Vasco: no es este pobre, sino el demonio, y como oyese esto el enemigo desapareció instantáneamente.

P. F. PEDRO MANGAS.

El padre Fr. Pedro Mangas, religioso sacerdote, fue tenido por santo, por las muchas virtudes en que se ejercitaba y la penitencia que hacía, por lo cual también le perseguía y afligía el demonio. Una vez, habiéndose llegado al fogón de la cocina, parecía que se quemaba toda y acudiendo el Guardián y los demás religiosos a matar el fuego, hallaron que no le había y que todo era engaño del demonio. El Guardián reprendió al padre fray Pedro y el humilde siervo de Dios se tendió en el suelo, y era tanta su obediencia que, habiéndose apartado el Guardián y salido fuera del Convento, se estuvo postrado en tierra hasta que después de muchas horas, advertido el Guardián cuando volvió, le mandó se levantase, y al punto obedeció. Finalmente, dio dichosíssimo fin a su santa vida y a todos dejó desseosos de imitarla [16 bis].

TIENE LA PROVINCIA DOS CASAS DE RECOLECCION.

Tiene la Provincia dos casas de Recolección, o dos vergeles, que han producido en todos tiempos milagrosas plantas, que con el riego de su celestial doctrina han dado maravillosos frutos de excelentes virtudes, que han esparcido por la tierra tan buen olor de su santidad, cuanto la fuerza del tiempo no será bastante a gastarlo.

RECOLECCION DE S. DIEGO.

La primera casa la fundó el año de 1598 el reverendo padre fray Bartolomé Rubio, ministro provincial de la mesma Provincia, siendo comissario general del Perú el muy reverendo padre fray Juan de Montemayor [17]. Está edificado doce cuadras distante de la plaza de la ciudad de S. Francisco de Quito, en lugar solitario y retirado del comercio y tráfago del vulgo, con título de S. Diego. Es este convento el consuelo de la ciudad [18].

RECOLECCION DE N. SEÑORA DE ILLESCAS.

La segunda casa se fundó el año de 1607, con título de nuestra Señora de la Caridad de Illescas, en la villa de S. Miguel de Ibarra, a petición de la mesma villa y devoción del licenciado Ferrer de Ayala, oidor de la Real Audiencia de Quito, tan conocido por su nobilíssima sangre, como admirado por su piedad y culto a Dios, siendo provincial el reverendo padre Fr. Cristóbal Jiménez, que con su licencia y del difinitorio nombraron por fundador y guardián al padre fray Bartolomé Román [19]. Son estos conventos casas de noviciado, venerados por santuarios. Guárdase en ellos el estado de la Recolección con la observancia de silencio y recogimiento, secuela de coro y oración que dispone su instituto. Desde su fundación han vivido y fenecido en ellos religiosos de muy gran nombre y religión, que con largos passos corrieron, anhelando siempre a la perfección con un ejemplo práctico de las virtudes, aventajándose cada cual en alguna dellas, hasta rematar la carrera de sus vidas con dichosa muerte, corona segura de su bienaventuranza.

RELIGIOSOS QUE FLORECIERON EN SANTIDAD.

Los nombres de los que más se señalaron son sus dos fundadores, los reverendos padres fray Bartolomé Rubio y fray Bartolomé Román, los padres fray Gerónimo Ruíz, fray Andrés de la Cruz, fray Juan de Cuéllar, y los padres predicadores fray Fernando Rodríguez y fray Pedro Flores. Los humildes legos fray Pedro de Moya y fray Diego Hernández, fray Pedro de la Cruz y Fr. Francisco Piña.

PADRE F. PEDRO DE LA CONCEPCION.

Finalmente, concluyo y cierro este lucido escuadrón, poniendo en la retaguardia al venerable hermano fray Pedro de la Concepción, religioso lego, hijo desta santa Provincia de Quito, natural del lugar de Valverde, en Estremadura, varón esclarecido en religión, grande en santidad, en humildad raro, en obediencia peregrino, en la contemplación continuo, solícito en el remedio de sus prójimos, en toda su vida admirable y en su muerte venerado, la cual fue a 19 de agosto de 1624 años, en el Convento de S. Pablo de Quito [20].

TRES DIAS ESTUVO SIN ENTERRAR EL CUERPO.

Fue tal el concurso de toda la tierra, que acudió a venerar el cuerpo, que en tres días no le pudieron sepultar. Quitáronle muchos hábitos, que llevaron a pedazos para reliquias. No era possible apartar la gente de donde estaba el cuerpo, por los milagros que estaba obrando y por el consuelo grande que recebían cuantos le miraban y tocaban. Que no espantan los cuerpos de los santos, cuando están muertos, antes consuelan, porque no mueren sino duermen los que la venida del Esposo halló velando, y con su vista causan alegría en el alma; señal de los buenos ojos con que de allá nos miran.

Muchos días después de sepultado, visitando el cuerpo en la bóveda donde se había hecho el depósito, lo hallaron con los colores vivos, los ojos abiertos; y meneándole la cabeza, despidió por las narices sangre mucha y fresca. El año de 1630, por comissión del reverendo padre F. Francisco Pérez, ministro provincial de dicha Provincia, se actuó una información de la vida y milagros deste esclarecido varón y conclusa mandó sacar un tanto della, que remitió a los reverendíssimos de la Orden el mesmo año de 1630.

REVERENDISSIMO P. FR. JOSEPH MALDONADO.

No sólo ha dado esta Provincia religiosos claros en virtud y santidad, sino también insignes en prudencia, gobierno y letras.

El reverendíssimo padre fray Joseph Maldonado es natural de Quito, heredero de la sangre y valor de sus nobilíssimos padres y abuelos, conquistadores del Perú, alumno desta santa Provincia de Quito

y actual comissario general de todas las de las Indias y Padre de la Orden, después de comissario general de los Lugares de la Tierra Santa y de otros oficios, en que la Religión le ocupó y ejercitó con general satisfacción, utilidad y ejemplo. Y en el que tiene ahora, defendió con valor cristiano y entereza religiosa la jurisdicción ordinaria y privativa, con que se erigió el dicho oficio de comissario general de las Indias por ley de la Religión, confirmada por autoridad apostólica, a instancia de la majestad católica del señor rey Felipo segundo, con omnímoda jurisdicción y veces de general en estas partes, contra los que intentaron turbarla y alterarla, asentándola de nuevo. En su gobierno ha experimentado la Orden tan gran celo y virtud tan señalada que, como dijo la Sagrada Escritura del rey Saúl, excede a todos de el hombro para arriba: *Ab humero & sursum, eminebat super omnen populum;* de tan grandes hombros y fuerzas, que puede cargar sobre ellos el peso de diez y nueve Provincias, que están a su cuidado. Con esta consideración, en la congregación general celebrada el año de 1648, fue electo en comissario general de la Familia, con retención del oficio de las Indias. Efecto de su encendido celo es el libro que ha dado a la estampa en Madrid el año de 1649, intitulado: *El más escondido retiro del alma, en que se descubre la preciosa vida de los muertos y su glorioso sepulcro,* dedicado a las Religiosas Descalzas de Santa Clara, de la villa de Valdemoro, en que enseña el autor con claridad y único magisterio lo principal de la Teología mística. Sólo conocerán la grandeza de sus tratados (repartidos en tres libros) los que saben o veneran los abismos de los divinos secretos, con que por diferentes modos se comunica Dios a las almas.

IMPRIMIO UN LIBRO DE CELESTIAL DOCTRINA.

Otros hijos de la Provincia de Quito han salido a visitar y gobernar otras Provincias, en que descubrieron el fondo y los quilates de su prudencia y religión.

P. F. JUAN TUFIÑO.

El padre fray Juan Tufiño fue visitador general de todo el distrito de Quito, con escribano seglar, alguacil mayor y demás ministros y oficiales por el Rey. Dispuso las materias y puso en buen orden, y a satisfacción del Reino, todas aquellas provincias. Mostró sus grandes prendas, capacidad, letras y prudencia en aquel suceso antiguo, en tiempo del capitán Arana, cuando se recogieron en nuestro Convento de S. Pablo de Quito los Oidores de la Real Audiencia, por muchos días, y el padre fray Juan Tufiño salió en público y puso en paz toda la tierra, y estorbó mucho derramamiento de sangre, muertes y grandes calamidades [21].

INSIGNES PREDICADORES.

Viven las memorias de insignes predicadores, y entre los de mayor celo y utilidad, el padre fray Alonso de Salazar, criollo [22]. Cuando había de predicar, tres días antes se ponían los escaños en las iglesias y era tanto el concurso de gente que acudía a oírle que, con ser la de nuestro Convento grande, innumerable por no haber lugar se estaba fuera, y pudieran llenar otras dos iglesias mayores. Los religiosos se quedaban sin oírle, por no tener dónde; y no trabajaban poco en apaciguar la gente, por las riñas que tenían sobre los lugares.

Los padres fray Gerónimo Tamayo y fray Alonso Ramiro, ambos catedráticos de Artes y Teología, excelentes en el celo de Dios y claros en costumbres. El primero fue grande predicador, tan profundo en sus estudios, que muchas veces encontraba con los prelados y se passaba sin quitarles la capilla por no haberlos visto. Previno su muerte, pues tres horas antes que muriese se lavó los pies y él mesmo se amortajó [23]. El segundo tenía gracia de contemplación. Andaba a pie,

descalzo, humilde y pobre, como verdadero fraile menor, y con essa opinión y loa murió en el Convento de Popayán.

El reverendo padre fray Luis Catena, calificador del Consejo Supremo de la Inquisición, provincial, fue oído y admirado su talento y conceptos con aplauso de los más eruditos, como lo fue el Crisóstomo de nuestra edad, fray Juan de Narváez, ambos naturales de Quito y dignos de la conservación de sus memorias.

El padre fray Miguel Desparza, predicador apostólico en la lengua del Inga. Predicaba en los campos, por no caber la gente en las iglesias.

Los reverendos padres Fr. Martín de Ochoa, criollo, comissario y calificador de la Inquisición, gran teólogo y predicador, vicecomissario del Nuevo Reino, y Fr. Cristóbal Jiménez, lector de Artes y Teología, comissario general de Caracas, del Nuevo Reino y de Quito [23 bis], y ambos ministros provinciales de Quito.

El padre Fr. Bernardino de Salazar fue tan fervorosíssimo predicador, que no le conocían por otro nombre que el de Elías, porque era un fuego cuando predicaba y una saeta del Señor que penetraba hasta el alma, para dar las vidas con sus palabras [sic].

Y actualmente honran la Provincia con sus grandes prendas de gobierno, cátedra y púlpito, los insignes maestros jubilados en santa Teología F. Andrés Izquierdo, provincial, Fr. Francisco Becerra que lo ha sido, y Fr. Juan Márquez, difinidor y guardián del ilustre Convento de Quito.

ENTRADAS QUE HAN HECHO LOS FRAILES A TIERRAS DE INFIELES.

De otros muchos sujetos eminentes en virtudes, cátedras y púlpitos, se pudiera escrebir, que como estrellas a larga vista se esconden en la mesma claridad deste celestial firmamento de la santa Provincia de Quito, cuyos hijos, celosos de la gloria de Dios y codiciosos de la propagación del Santo Evangelio, han salido diversas veces de su recogimiento y hecho cuatro entradas a las provincias del gran Río de las Amazonas, hoy llamado de S. Francisco, por haberlo descubierto los mesmos frailes, abriendo puerta a su navegación, venciendo las dificultades que impedían sus senderos y rompiendo los pasos que cerraban su camino, hasta llegar al fin (de la manera que queda referido en el libro primero desta Corónica) donde hicieron mucho fruto en las almas de aquellas naciones que pueblan sus orillas. El día de hoy, con las licencias de la Majestad Católica y de su Audiencia Real de Quito, y del M. R. P. Fr. Juan de Durana, comissario general del Perú (celosíssimo prelado de los aumentos de la fe católica en estas bárbaras naciones) cuatro religiosos, hijos de la misma Provincia de Quito, varones de singular espíritu, tenidos por santos, con celo de la conversión de tanta gentilidad, abrasados en el amor divino, han hecho entrada a este gran río o mar dulce, y assentado pie en algunas islas de la provincia de los Omaguas, una de las mejores del río, que estará del puerto de Napo (que es en la provincia de los quijos) doscientas y setenta leguas de distancia, y han comenzado a ejercer su ministerio apostólico con valor cristiano, y se espera que con la gracia del Señor harán mucho fruto en las almas.

CUATRO RELIGIOSOS ESTAN HOY ENTRE INFIELES.

Los nombres destos fieles obreros: fray Laureano de la Cruz y fray Juan de Ibarra Quinquoces, sacerdotes, y fray Domingo de Brieva y fray Diego Ordóñez, religiosos legos, y por su prelado el padre fray Laureano, el cual escribió desde la isla del río en que se hallaba una carta al M. R. P. Comissario general, su fecha a 24 de octubre del año passado de 1647, dando cuenta de su llegada y estado en

que se hallaba, que me ha parecido poner aquí, para consuelo nuestro y aliento a los desseosos de acompañarlos. Dice assí:

CARTA DE LOS RELIGIOSOS QUE ESTAN ENTRE INFIELES.

Muy R. P. N. *Sea Dios nuestro Señor bendito, llegamos a esta provincia de los Omaguas con bien, a los diez y nueve de octubre, dia de S. Pedro de Alcántara, habiendo tardado desde que salimos de Quito, que fue a veinte de mayo, día de S. Bernardino (santos ambos de nuestra Orden) cinco meses, en camino que muy descansadamente se puede hacer en un mes. Antes de llegar a estas islas, cuatro días de camino, día de Santa Teresa, encontramos cinco canoas de indios desta nación, que iban a pelear con otras de otra, y habiéndonos reconocido, se dieron de paz, y dejando su viaje se bajaron con otros, y juntos llegamos a la primera isla, que es esta en que quedamos, de donde nos salieron a recebir con muestras de mucha alegría. Dijímosles a lo que veníamos, y hanse holgado mucho, y de que nos quedemos solos con ellos y les enseñemos nuestra fe y hagamos cristianos. Pusimos luego una hermosa cruz en nombre de nuestra santa Madre Iglesia, y tomamos possessión en esta isla y provincia por el Rey nuestro Señor, que Dios guarde. Diéronnos un buen sitio para iglesia, y han comenzado ya a traer madera para hacerla, con mucha voluntad. Tiene esta isla más de cuatrocientas almas, entre grandes y pequeños, todos juntos en una hilera de casas, en la orilla deste río sobre una buena barranca. De las comidas de la tierra tienen mucha abundancia. Gente medio vestida y de buena disposición, y sobre todo de buena voluntad (al parecer). También reconocimos otra isla, que está apartada desta siete u ocho leguas. Diéronse de paz y prometen ser cristianos; serán ducientas almas las desta segunda isla. De la tercera isla, que estará de la segunda el río abajo otras ocho leguas, vinieron a la segunda a darnos la paz y a pedirnos vamos [vayamos] a su isla, holgándose mucho de que los hagamos cristianos, aunque esto se hará con mucho tiento. En este estado queda nuestra obra; esperamos en nuestro Señor que no se han de malograr nuestros desseos. Las últimas islas desta provincia estarán de aquí ducientas leguas y son desta mesma nación.*

LEVANTAN UNA CRUZ EN NOMBRE DE LA IGLESIA CATOLICA.

TOMAN POSSESSION POR EL REY DE ESPAÑA.

Al Padre Provincial de Quito envío a pedir dos compañeros, para que nos ayuden, y no pido ahora más, hasta haber reconocido la gente que tiene esta provincia, y entonces conforme hubiere necessidad pediremos, y nos hará caridad el P. Provincial, según V. Paternidad lo habrá dejado mandado, cuya vida guarde nuestro Señor muy felices años. Yo y los compañeros quedamos, gracias a nuestro Señor, buenos; besamos a V. P. sus pies y pedimos nos mande encomendar a Dios. Desta Provincia de Santa María de los Omaguas, isla de San Pedro de Alcántara, y octubre 24 del año de 1647. Hijo de V. P. muy reverendo, Fr. Laureano de la Cruz [24].

Tiene esta provincia de los Omaguas de longitud más de doscientas leguas, continuándose sus poblaciones tan a menudo, que apenas se pierde una de vista, cuando ya se descubre otra. Su anchura al parecer poca, pues no passa de la que tiene el río, en cuyas islas, que son muchas, y algunas muy grandes, tienen su habitación. Pero considerando que todas, o están pobladas o cultivadas, por lo menos para el sustento destos naturales, se podrá hacer concepto de los muchos indios que en tan cumplida distancia se alimentan. Es esta gente la de más

LOS INDIOS OMAGUAS SON DE MUCHA RAZON Y DE BUEN GOBIERNO.

razón y mejor gobierno que hay en todo el río. Ganancia que les granjearon los que dellos estuvieron de paz, no ha muchos años, en el gobierno de Quijos; de donde después, volviendo el río abajo, hasta encontrar con la fuerza de los de su nación, los pusieron en alguna policía, introduciendo en ellos algo de lo que habían aprendido de los españoles.

Héme detenido, por que el lector conozca la importancia de la obra que estos siervos de Dios, imitando a su gran Padre S. Francisco (que en su abrasado fervor lo que más le pedía a Dios era la conversión y salud de las almas) pretenden traer al conocimiento de Dios y su verdadera fe todas las naciones que sustenta este poderoso río.

POR EL RIO DE TARAMA ENTRARON OTROS RELIGIOSOS.

Con este mismo fin y espíritu entraron por el río de Tarama el año de 1641 (que es uno de los que desaguan en el de las Amazonas) Fr. Francisco Piña y Fr. Pedro de la Cruz, religiosos legos, hijos del Convento de San Diego de Quito, en compañía del religioso padre Fr. Matías de Illescas, sacerdote, hijo del Convento de Lima, a la conversión desta gentilidad, y esperamos en Dios, por cuyo amor emprendieron tan gloriosa hazaña, descubrirá los efectos de su santo y apostólico celo [25]. Que todo cede en gloria de la santa Provincia de Quito, noble solar, donde tan conocida está la virtud y de donde salen los que se vistieron de Cristo para predicar el Evangelio y cada cual resplandece, *quasi stella matutina in medio nebulae,* como refulgente estrella en medio de la obscura niebla de la ignorancia y ceguedad gentílica.

NOTAS

[1] Conf. Tibesar, 17-20. Aunque es posible que, por falta de comunicación, haya habido dos custodios al mismo tiempo —Marchena y Jodoco— no existe prueba alguna documental de que el último haya sido *Custodio de la Custodia de Quito* —entidad cuya existencia no consta por este tiempo— sino "Custodio de la Custodia S. Francisco de las Indias en el Perú", tal como reza el documento oficial, en que se basa la pretensión de que Lima dependió de Quito. Sería más exacto decir que el Custodio del Perú residió por algún tiempo en Quito. Lima y Quito pertenecían entonces a la misma demarcación geográfica, conocida bajo el nombre de Perú.

[2] El P. Morales pasó de España al Perú formando parte de una expedición misionera organizada a fines de 1546; debió llegar a su destino en 1547 (Canedo, "New data", 321-22). Se ignora la fecha en que pasó a Quito, pero sabemos que 1548 señala un intento de expansión de la Orden Franciscana en el Ecuador. Hasta entonces, parece que se había limitado a establecer el convento de Quito y a correrías apostólicas por la región. (Así parece desprenderse de un acuerdo del Cabildo secular de Quito, 7 de mayo de 1548. Conf. *Libro segundo de Cabildos de Quito,* pp. 42-43). En carta de 13 de enero de 1552, el P. Morales se firma sólo guardián de Quito (AGI. *Audiencia de Quito,* 81); pero el 22 de septiembre del mismo año ya se dice "Custodio" (Lisson, IV, 217). En enero de 1552 —dice Morales— sólo veinte religiosos franciscanos trabajaban en la región de Quito, donde tenían ocho doctrinas entre los indios, aparte del convento de Quito.

Cabe pensar que permaneció al frente de la Custodia de Quito hasta 1559, en que fue elegido provincial de los XII Apóstoles del Perú, según queda dicho. ¿Quién le sucedió como Custodio de Quito? Córdova supone que fue el P. Marcos Jofre, pero ello no es exacto, al menos tal como lo narra Córdova. Jofre fue enviado a Quito en 1569, a ocupar el puesto del famoso P. Juan Cabezas de los Reyes (AGI. *Patronato 189,* R. 34). Pero este P. Reyes no parece haber llegado al Ecuador antes de 1565-66, según él mismo

afirma en carta de 12 de enero de 1570, escrita desde Panamá (AGI. *Audiencia de Panamá,* 103). En octubre y noviembre de 1566, era custodio de Quito el P. Jerónimo de Villacarrillo, quien dictó una sentencia contra el P. Cabeza de los Reyes (AGI. *Audiencia de Quito,* 81) y a 27 de noviembre de dicho año firma en la concesión de una capilla de la iglesia de S. Francisco de Quito al capitán D. Alonso de Bastidas, llamándose "Custodio en la dicha cassa y Horden e su custodia" (Arch. de S. Francisco de Quito, leg. 7, n. 19, fol. 4. Debemos este dato al P. Benjamín Gento, O. F. M.). En 1568, aparece también como Custodio de Quito el P. Alfonso de las Casas (AGI. *Audiencia de Quito,* 81). Por otra parte, el P. Jofre era guardián de Chuquisaca todavía en octubre de 1568. (Silva Lezaeta, 367-69).

[3] La elección de este primer provincial, con su definitorio, se encuentra al principio del libro llamado *Becerro,* del Archivo de San Francisco de Quito.

[4] Pasó de España al Perú en 1551, como parte de la expedición misionera conducida por el segundo comisario general, Fr. Hernando de Armellones. En el mismo grupo figuraba el P. Marcos Jofre (Canedo, "New data", 338-39). El P. Jurado había sido mandado en enero de 1569 a Quito, como guardián (AGI. *Patronato,* 189 C, fol. 34).

[5] Terminado su trienio, debió pasar de guardián al Cuzco, donde lo hallamos en enero de 1578 y en 1579 (RANP., XI, 167, 168). Como es sabido, fue más adelante provincial del Perú.

[6] En la expedición del P. Francisco de Vitoria, primer comisario general del Perú. que fue provista a fines de 1549, aparecen dos religiosos de este nombre. Y no parece duplicación (Canedo, "New data", 329-30).

[7] Sospecho que pueda tratarse del religioso del mismo nombre, que pocos años antes figuró mucho en la Provincia de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada, donde fue comisario provincial.

[8] En el Archivo de S. Isidoro, Roma, carpeta 10, hay una información oficial (Quito, enero 1585) que este provincial envió al general P. Gonzaga, sobre la fundación del monasterio de Concepcionistas de Quito y de cierto milagro allí sucedido. Cuando la "Revolución de las Alcabalas" (1592-93) era guardián de San Francisco de Quito un P. Luis Martínez de Llanos, que procedió con gran tino, según González Suárez (*Historia,* III, 264).

En junio de 1603, siendo guardián de S. Francisco de Quito y *vicario provincial* de la Provincia, obtuvo licencia para fundar un convento de la Orden en Guayaquil (Compte, *Varones ilustres,* I, pp. 68-69).

[9] Supongo es el mismo que figura en otros documentos como *Fr. Diego Malo de Molina.* En el catálogo de 1589 (Tibesar, 119) ocupa el primer lugar entre los "sacerdotes, predicadores y confesores".

[10] En el catálogo de 1589 (Tibesar, 119), ocupa el sexto lugar entre los "sacerdotes, predicadores y confesores". En el conflicto de las alcabalas, se expresó contra la imprudencia de los oidores. Desterró de Quito al criollo Fr. Diego Bonifaz, que alardeaba de su adhesión a la Audiencia. Este religioso maniobró de tal forma en Lima que el provincial Vergara fue llamado a Lima, mientras Bonifaz regresaba triunfante... (Conf. González Suárez, *Historia,* III, 263-64).

[11] Figura en el citado catálogo de 1589 entre los "confesores solamente", ocupando el número tercero (Tibesar, 120).

[12] No aparece ningún religioso de este apellido en el catálogo de 1589, entre los religiosos de la Provincia de Quito. Hay un Fr. Gaspar de Saavedra entre los "confesores solalamente" (Tibesar, 120).

[13] Fue el fundador de la Recoleta de San Diego, asunto que parece haberle traído ciertas contradicciones. Pues el Cabildo de Quito, en sesión de 8 de octubre de 1598, acordó recurrir a la Audiencia, para evitar la salida de Quito de dicho Padre, que estaba haciendo la iglesia de San Diego. Pues "en esta Congregación que se ha hecho por el Provincial de esta Provincia, ha resultado que ha echado y mandado salir de esta ciudad al dicho fraile Rubio" (*Libro de Cabildos de la Ciudad de Quito,* t. I, 1597-1603, pp. 172-73). El provincial que pretendió expulsar al P. Rubio debió ser Fr. Gaspar de Villalobos, quien después fue castigado y hasta expulsado de la Orden por el comisario general del Perú (Conf. real cédula de 5 diciembre 1607, *Colección de cédulas reales,* p. 104).

[14] ¿Es el Fr. Juan Gallegos que pasó a Chile con Hurtado de Mendoza en 1559? Nuestro provincial figura en el catálogo de 1589 (Tibesar, 119) el tercero entre los "sacerdotes, predicadores y confesores". Lo cual podría aplicarse al Fr. Gallegos de Chile, que

era hombre letrado; pero —aparte de que las fechas parecen obstar a su identificación— tanto Fr. Sebastián de Lezama, que conoció a Fr. Gallegos en Chile, como Fr. Francisco de Chaves, que fue provincial del Perú de 1611 a 1613, testificaron en las Informaciones de 1620 que dicho Padre había fallecido siendo guardián de Trujillo. Y no hacen la menor alusión a su provincialato en Quito. Un Fr. Juan Gallegos pasó al Perú con el comisario general P. Zapata en 1561. Pudiera ser el que figura en el catálogo de 1589 entre los "sacerdotes solamente" de la Provincia de los XII Apóstoles (Tibesar, 113).

[14 bis] El P. Ramírez fue provisto en la Casa de Contratación, para el Nuevo Reino de Granada, a 27 de febrero de 1607. (AGI. *Contratación,* leg. 5538, fol. 93v).

[15] En AGI. *Quito, 49,* hay referencias al P. Pedro Becerra, de 1618.

[16] En el catálogo de 1589 (Tibesar, 121) figura un religioso de este nombre entre los "sacerdotes solamente".

[16 bis] Fr. Pedro Mangas pasó a Quito como miembro de una "misión" conducida por Fr. Cristóbal Martínez y Fr. Miguel Romero (AGI. *Contratación,* leg. 5538, fol. 45).

[17] Conf. nota 13 a este capítulo. En Cabildo de 29 de enero de 1597, "vista una petición presentada y firmada de muchos vecinos desta ciudad", se acordó estudiar la fundación de este convento de recolección con la Audiencia y el Obispo, acudiendo después al comisario general del Perú (*Libro de Cabildos,* 1593-1597, pp. 418-19).

[18] En el Registro, n. 15 del ASFL se conserva una carta firmada por el P. Guardián, Fr. José de la Trinidad, y Discretos del Convento de la Recolección de San Diego al P. Córdova, informándole sobre la fundación y cosas notables de dicho convento. Esta carta-relación lleva fecha de 18 noviembre 1647 y fue escrita por mandato del ministro provincial Fr. Fernando de Cozar. En el mismo lugar, se conserva una relación sobre el mismo convento mandada al P. Córdova por el P. Miguel Garzón, definidor provincial y morador actual del Convento de San Diego de Quito. Fechada a 18 de noviembre de 1649 y original.

[19] No hallo referencia a esta fundación en las actas del Cabildo de Ibarra. Conf. *Libro primero de Cabildos de la Villa de San Miguel de Ibarra, 1606-1617.* Quito, 1937 (Publicaciones del Archivo Municipal, vol. XV).

[20] Un Fr. Pedro de la Concepción figura en el catálogo de 1589 (Tibesar, 121). La Fuente dice que falleció el 19 de agosto de 1625 (*Historia,* 44).

[21] Esto fue durante la llamada Revolución de las Alcabalas (1592-1593). González Suárez, que se ocupa largamente de este conflicto en el tomo III de su *Historia,* para nada menciona la intervención de Fr. Juan Tufiño, y eso que se refiere específicamente a la intervención de los franciscanos (pp. 263-64). Tampoco aparece el nombre de este religioso en el catálogo de 1589.

[22] Figura en el catálogo de 1589 como sacerdote, predicador y confesor (Tibesar, 119). Se ha dicho que era hermano de Fr. Bernardino de Salazar, hijos ambos de Rodrigo de Salazar. Sin embargo, en una *Relación* de Quito, 1573 (Jiménez de la Espada, III, p. 80) se dice que Rodrigo de Salazar "no tenía más de un hijo y ese profeso de la Orden de San Francisco".

[23] Sobre el paso del P. Jerónimo Tamayo a Quito, en 1607, véase AGI. *Contratación,* 5301, n. 2, R. 77. Del mismo Padre, hay una carta, de 1622, en *Audiencia de Lima,* 252.

[23 bis] ¿Cuándo? Véanse la nota 14 bis al presente capítulo, y la nota 7 al capítulo III de este libro VI.

[24] El P. Laureano escribió una relación sobre esta y otras entradas al Amazonas por los franciscanos de la Provincia de Quito. Queda ya mencionada al tratar del segundo descubrimiento del famoso río en 1639.

[25] Los tres misioneros perecieron como mártires en el curso de esta empresa. En ASFL, Registro 17, se conservan las informaciones que se hicieron sobre su martirio.

Capítulo XI

DE ALGUNAS IMAGENES DE NUESTRA SEÑORA MILAGROSAS QUE TIENE NUESTRA ORDEN EN LA PROVINCIA DE QUITO

CUANDO la Provincia de S. Francisco de Quito no fuera tan ilustre por la excelencia de su religión, observancia y ejemplos santos, de que se halla enriquecida del cielo; bastaba para assentar nuevos créditos el verse favorecida de la Emperatriz de los cielos, pues ha escogido en ella tantos lugares para su habitación y morada. Daré noticia de tres, en que son veneradas milagrosas imágenes desta esclarecida Princesa, Madre de gracia y misericordia, que reciben por ella cuantos la invocan y se valen de su intercessión y socorro.

En la villa de Zaruma, distrito de Quito [1], tiene nuestra Seráfica Orden un convento de religiosos, con el título de nuestra Señora de los Angeles, que se fundó a instancia de la dicha villa, por el mes de enero de mil y seiscientos y seis, con toda la solemnidad y regocijo de los vecinos della. En este Convento está colocada sobre el sagrario con grande veneración y por reliquia inestimable una imagen de bulto de la Madre de Dios de Consolación. Tiene fundada cofradía y es de los mineros y de los demás vecinos de la villa, que la tienen por su patrona. Es el consuelo de toda aquella tierra, por los infinitos milagros que ha obrado y obra con los que la invocan y se valen de su intercessión, en sus enfermedades, trabajos y necessidades, para con su santíssimo Hijo Cristo N. S. Era esta santa imagen del alférez real Juan Ruiz de Aranda y de su mujer Magdalena Guillén, vecinos de la mesma villa. Fue llevada de su casa al Convento, con la ocasión que ahora diré, de que se hizo información jurídica, a instancia del padre predicador fray Domingo de la Vega, guardián del dicho Convento, y me la remitió original el reverendo padre provincial de aquella Provincia, fray Fernando Cozar, que en sustancia es como se sigue [2].

ENTERRO UNA MINA TRES INDIOS.

El año de mil y seiscientos y treinta, estando labrando el dicho alférez Juan Ruiz de Aranda una mina, que llaman la Vetilla (y hoy la Vetilla del Milagro, por el que obró la Virgen N. Señora con unos indios), un sábado se cayó y hundió la mina y se tapó la puerta della, quedando enterrados tres indios dentro de la mina, en un hueco pequeño della. La justicia de la villa de Zaruma, habiendo hecho muchas diligencias en espacio de cinco días, con número de gente para sacar los indios, trabajando infatigablemente, los dejaron por muertos y al alférez pusieron aprisio-

nado en dura cárcel. Mas continuando Alonso Ortiz de Montesdoca el romper la mina con indios y negros y otras personas, de día y de noche, llevó Magdalena Guillén, mujer del alférez Juan Ruiz de Aranda, la santa imagen de la Madre de Dios de Consolación (que era suya y tenía en su casa) con algunas luces a la mina, con gran fe y confianza que por intercessión de la bendita Virgen N. S. habían de sacar los indios vivos; y cavando un nicho en la pared del boquerón, donde estaban trabajando, puso en él la santa imagen con algunas candelas encendidas. Esto fue jueves, seis días después que se enterraron los indios. Trabajaron hasta el domingo siguiente, en que acabaron de romper una peña fortíssima, por diferente parte que habían entrado los indios. Fue grande la maravilla, que hallaron vivos y sanos a los tres indios y sin lesión alguna, con espanto de todos; y entendiendo que al cabo de nueve días que estaban enterrados, estarían más muertos que vivos por la falta de sustento, enviaron algunos vecinos a todo correr a la villa por alguna comida y bebida que darles, mas los indios dijeron que no tenían hambre, que acabasen de romper la peña y los sacassen luego; y habiendo salido, contaron que desde el jueves a tal hora (que se creyó fue la mesma en que fue puesta la santa imagen en la mina), habían visto una celestial luz dentro de la mina, con que se habían alentado y consolado, y que no habían tenido hambre en todos aquellos días ni sed alguna, ni habían bebido más de una gota de agua que caía de lo alto de la mina, que cogían en una calabacita y partían entre sí. Y el uno dellos, llamado Simón, añadió, que allí se encomendaba muy de veras a la Virgen N. Señora, llamándola en su corazón. Y algunos testigos dicen en su deposición, y el Guardián en su informe, que la Virgen Nuestra Señora se les apareció dentro de la mina a los indios en aquella claridad y luz, con que los llenó de celestial gozo y alegría.

SACAN LOS INDIOS VIVOS DE LA MINA.

EN NUEVE DIAS NO TUVIERON HAMBRE LOS INDIOS.

APARECESELES LA VIRGEN N. SEÑORA.

A esta gran maravilla se siguió otra, porque después que salieron los indios buenos y sanos y sin lesión alguna (como se ha dicho), sacando con toda ternura y reverencia la santa imagen de nuestra Señora del nicho en que la habían acomodado en la mina, apenas se habían apartado con la imagen, cuando con grande estruendo se hundió toda aquella parte del cerro en que había estado la Virgen.

Con lo cual la villa hizo regocijos y celebró gran fiesta a la santa imagen y los religiosos de nuestro Padre San Francisco, que entonces moraban en el Convento, por favor que los dueños de la santa imagen hicieron a nuestra Orden, la llevaron al Convento de dicha villa y colocaron sobre el sagrario del Santíssimo Sacramento, donde la han tenido y tienen como don inestimable y preciosa reliquia con gran veneración, y se fundó cofradía (como ya se contó) de la advocación de la Madre de Dios de Consolación; y con toda propiedad, pues le hallan todos en sus trabajos, desconsuelos y enfermedades y le asseguran en la protección de la sereníssima Princesa de los Angeles por medio de su santa imagen milagrosa.

LA VILLA DE ZARUMA CELEBRA FIESTA A LA VIRGEN POR LOS MILAGROS QUE OBRO.

COLOCAN LA IMAGEN EN EL SAGRARIO DEL CONVENTO.

Agradable sin duda fue a la bendita Virgen y Señora nuestra la liberalidad del alférez Juan Ruiz de Aranda, con que dio la santa imagen al Convento, para que allí fuesse venerada y servida de los fieles; porque estando desahuciado de una mortal enfermedad y sin esperanza

DA SALUD A UN ENFERMO.

de salud, llevaron en procesión a su casa la divina imagen de Consolación, y con esta visita asseguró la salud y la vida con general consuelo de la villa.

LIBRA A TRES INDIOS DE LA MUERTE.

Su hijo Juan Ruiz de Aranda, estando trabajando en un desmonte de minas de su padre, corrió el cerro, llevando tres indios por delante con increíble violencia y evidente peligro de enterrarlos hechos pedazos. Juan Ruiz invocó con gran fe a la Madre de Dios de Consolación, con tan maravilloso efecto, que los indios salieron de tan inevitable riesgo buenos, sin lesión alguna, dando gracias a Dios, que por medio de su santíssima Madre les había socorrido y hecho tan gran favor.

La clemencia desta divina Señora con los menesterosos es tan grande, que ella propia se convida en su remedio y como piadosíssima Madre *omnibus misericordiae* (dijo San Bernardo) *sinum aperit, ut de plenitudine eius accipiant universi,* les franquea generosa las entrañas de su misericordia, para que de su plenitud reciban todos vida y consuelo. Esta liberalidad y franqueza de la esclarecida Virgen, siendo común para con todos, muy especial la experimentan los miserables indios, comunicándoles con su intercessión, no sólo los bienes de gracia para el alma, sino también los socorros para el cuerpo, amparándoles en los mayores peligros. S. Bern.

LIBRA LA VIRGEN A TRES INDIOS, QUE ENTERRO UNA MINA.

Alonso Ortiz de Montesdoca, trabajando en sus minas, se le enterraron tres indios en el desmonte del sesmo, y llevando la imagen de la Madre de Dios de Consolación en procesión a la mina, salieron los tres indios libres buenos y sanos, y sin lesión alguna, clamando todos a la Virgen por tan singular beneficio, y bajaron los indios alumbrando a la Virgen al Convento.

A Agustín Valareso se le enterró un indio en otra mina, y estando muy afligido, acudieron muchos a trabajar por sacarlo y ofreciéndole a la Madre de Dios de Consolación, salió vivo y sin lesión alguna.

SANAN LOS APESTADOS.

En enfermedades de pestes, que han dado a los indios, de que morían muchos, en sacando a la Madre de Dios de Consolación en procesión, cessan luego las pestes y quedan todos los enfermos sanos.

LIBRA A UN HOMBRE QUE NO SE HAGA PEDAZOS.

Francisco de Godoy, estando mirando un desmonte, quiso entrar dentro dél y, por bajar, cayó de más de doce estados de alto sobre unas piedras que se estaban quebrando, y encomendándose a la Madre de Dios de Consolación en riesgo tan evidente y cierto de hacerse pedazos, se halló abajo en el plano, de pies sin lesión ninguna.

SANA UNA MUJER DE HERIDAS MORTALES.

Un vecino de la dicha villa de Zaruma, porque halló a su mujer fuera de su casa, la dio con una almarada de puñaladas; y cuando el marido y todos los que la veían, entendieron moriría, quedó buena y sana dellas por la intercessión de la Madre de Dios de Consolación.

SANA UN PERLATICO.

Alonso de Montesdoca, caminando de la villa para sus minas, passó hora por él tan fuerte, que le privó de sentido y dejó por muerto. Viéndole las personas que le assistían sin esperanza de la vida, llevaron a su casa la imagen de la Madre de Dios de Consolación en procesión; y dentro de dos días, al que aguardaban espirase, bajó por sus pies acompañando a la Madre de Dios al Convento, libre del dicho riesgo.

Estando desahuciado de la vida y sin esperanza della Blas de Blasio, vecino y dueño de minas, de una enfermedad rigurosa, y Gerónimo Sarmiento de Valladares de un agudo dolor de costado, descubrieron la imagen de la Madre de Dios de Consolación y sacaron en procession, y uno y otro sanaron de sus dolencias por la intercessión de la santíssima Virgen.

SANA OTROS DOS DESAHUCIADOS.

Otros muchos milagros ha obrado la omnipotencia de Dios por medio desta santa imagen de nuestra Señora de Consolación, siendo tantos los que cada día hace, que con la continuación dellos y no ponerlos por escrito se pierde la memoria de otros muchos que ha hecho antes de ahora. A tal Madre, ¿qué no concederá el Hijo? Por tal Esposa, ¿qué no hará el Espíritu Santo? Espira santidad y devoción aquella divina imagen, preciosa mina de milagros y caudalosa fuente de celestiales consuelos. Por lo cual es muy venerada y visitada de todos los de aquella tierra, siendo el asilo y sagrado común de todos los afligidos, enfermos y menesterosos, que en su piedad y protección hallan remedio, consuelo, salud y vida.

IMAGEN DE N. SEÑORA MILAGROSA.

Ocho leguas de la villa de Zaruma, distrito de Quito, en el pueblo llamado del Cisne, se venera otra imagen de la Princesa del cielo nuestra Señora, muy milagrosa. El origen desta devoción lo cuenta el religioso padre Fr. Joseph Lucero, de nuestra sagrada Religión, vicario del dicho pueblo, en una certificación que dio y me remitió por mandato de los superiores de la Orden. Y es del tenor siguiente:

Yo, Fr. Joseph Lucero, predicador y vicario desta Doctrina de nuestra Señora de Guadalupe del Cisne, certifico cómo en dicho pueblo está una santa imagen de nuestra Señora, de poco más de una vara de alto, con un niño en la mano, la cual dicen los naturales indios trajeron de la ciudad de Quito más ha de cuarenta años y colocaron en una capilla pequeña, porque había pocos indios, y que por ser tan pocos, el licenciado Diego de Zorrilla, oidor de la Real Audiencia de San Francisco de Quito, mandó les quemassen los ranchos en que vivían y se redujessen al pueblo de San Juan de Chucumbamba, tres leguas de distancia; y haciéndolo assí los indios, llevando esta santa imagen, se levantó tan gran tempestad de aires, que se hacían pedazos los árboles y las casas se descobijaban. Y visto esto por los indios de San Juan de Chucumbamba, dijeron a los del Cisne que se llevasen su imagen otra vez a su pueblo, que era muy gran tempestad la que veían; con que al punto que torcieron con la imagen, sossegó la tempestad. Con este primer principio, luego se assentaron por esclavos y mayordomos desta santíssima Señora muchos. Corrió la fama a la ciudad de Loja, nueve leguas deste lugar y a la villa de Zaruma, ocho leguas, y todos hicieron una hermandad y cofradía, que confirmaron los señores Obispos de Quito, y acuden todos a la fiesta, que es a 8 de septiembre, assí los de Loja como los de Zaruma y veinte leguas en contorno, a novenas y promessas que hacen con tan gran devoción y frecuencia de todos los pueblos en rededor, que se dan infinitas gracias a nuestro Señor, y cada día va a más esta devoción, por los continuos milagros que está haciendo su Divina Majestad por intercessión de su santíssima Madre. Y esta es la verdad, y

SACAN LA IMAGEN DE N. SEÑORA DE SU PUEBLO PARA OTRO Y LEVANTASE GRAN TEMPESTAD.

EN VOLVIENDO LA IMAGEN A SU PUEBLO, CESSA LUEGO LA TEMPESTAD.

ESTA SERVIDA Y FESTEJADA LA IMAGEN POR SUS MILAGROS.

juro in verbo sacerdotis *ser assí. En testimonio de lo cual, lo firmé en este pueblo de nuestra Señora de Guadalupe del Cisne, en seis de abril del año de mil y seiscientos y cuarenta y siete.* Fr. Joseph Lucero.

OTRA IMAGEN DE N. SEÑORA MILAGROSA.

En el Convento de San Diego de Recolección de Quito, reconocen todos por imagen milagrosa una de N. Señora de Monserrate, de cuerpo entero, pintada en la pared al óleo en un lienzo del claustro alto. Adornan la capilla cuerpos, cabezas, piernas y brazos de cera, trofeos todos y recuerdos de su gran misericordia y piedad; porque muchos tullidos, ciegos y otros agravados de varias enfermedades han acudido a esta gran Señora a pedirle la salud, y poniéndole las dichas presentallas, es notorio la alcanzan muy cumplida; y no se nombran en particular, porque no ha habido cuidado de hacer información destas maravillas. Empero, ha crecido mucho la devoción que los fieles tienen a esta santa imagen. Por lo cual, acuden a venerarla en aquel santuario o paraíso de los deleites de Dios, que habitan los espíritus seráficos, hijos de Francisco, con que la Provincia, en ésta y en las demás casas de que goza, se halla temporal y espiritualmente prosperada de bienes y bendiciones del cielo, fecunda y abundante de los sufragios y socorros de la tierra, que tiene afianzados la devoción de los fieles en sus corazones. Y sobre todo se halla enriquecida con las heroicas virtudes de tan singulares varones (que ya se han nombrado), hijos al fin de tal madre, que es *haereditas sancta.* Y assí *filii eius propter illam;* y sus méritos *usque in aeternum manent, & gloria eorum non derelinquetur.* Que es premio debido a la virtud, que el nombre dellos *vivit in generationem & generationem* [3].

DASE FIN POR LO QUE TOCA A LA PROVINCIA DE S. FRANCISCO DE QUITO.

Eccles. cap. 44.

NOTAS

[1] Vázquez de Espinosa, que la visitó en 1614, dice que estaba situada trece leguas oeste-noroeste de Loja. Eran riquísimas sus minas de oro. Juan de Montesdeoca y su hijo Alonso de Montesdeoca habían obtenido en su explotación grandes riquezas, con las cuales, entre otras cosas de religión y beneficencia, habían "sustentado el convento de San Francisco" (*Compendio y descripción,* p. 356, n. 1132). La fundación del Convento de Zaruma fue acordada en sesión definitorial de 13 octubre 1605, presidida por el visitador Fr. Diego de Pineda. Véase el documento en Compte, *Varones ilustres,* I, 109.

[2] Se conserva esta relación sobre la aparición milagrosa de la Virgen en Zaruma, en el ASFL. Registro n. 15.

[3] Otros papeles relativos a la Provincia de Quito (Colegio de San Andrés, Recolección de Pomasqui, parroquias, etc.), se conservan en el citado Registro 35 del ASFL.

Capítulo XII

FUNDACION DE LA PROVINCIA DE SANTA FE DEL NUEVO REINO DE GRANADA

Anto. de Herr. descripción de las Indias, 1 p. cap. 16.

Deca d. 6, lib. 5, c. 5 & 6.

LA Provincia de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada tendrá de largo y de ancho lo mismo que tiene de distrito el Audiencia Real de aquel reino, que son trescientas leguas a lo largo leste oeste, y otras tantas norte sur, en que se comprenden las provincias del Nuevo Reino, las gobernaciones de Santa Marta y Cartagena, y parte de la de Popayán, y por cercanía las provincias del Dorado o Nueva Estremadura.

El Nuevo Reino, que comienza passadas las sierras de Opón, es todo tierra rasa, con mucha gente poblada en valles de por sí. Está cercado alrededor de los indios panches, que comían carne humana, lo que no hacían los del Nuevo Reino. Como aquéllos se llaman panches, los de Bogotá, cabeza del Reino, y los de Tunja, se dicen moxcas. Tiene de largo este reino (según algunos) ciento y treinta leguas y de ancho treinta, y por partes veinte. Está la mayor parte dél en cinco grados y parte dél en cuatro y en tres. Divídese en las dos provincias de Bogotá y Tunja, y cada una tenía señor del mismo nombre. Eran muy poderosos. El de Bogotá sacaba sesenta mil hombres de guerra y el de Tunja cuarenta mil. Traían grandes diferencias, y en particular los de Bogotá con los panches.

CALIDAD DE LA TIERRA Y DE SUS NATURALES.

Toda la gente del Reino es de buena disposición y las mujeres de rostros hermosos; visten mantas negras y blancas y de diversos colores, ceñidas al cuerpo, que las cubren de los pechos y pies, y otras encima de los hombros. Traen en la cabeza guirnaldas con rosas y flores de algodón de varios colores. El frío no da enojo ni deja de saber bien la lumbre, y todo el año tiene esta igualdad. Los días lo son también con las noches, por estar cerca de la línea [equinocial]. Es tierra en extremo sana sobre cuantas se han visto; de buenos pastos para toda suerte de ganados, que hay en abundancia; y en muchas partes trigo, maíz y las frutas de Castilla; y generalmente mucho oro muy fino y minas de cobre y acero, y muy ricas esmeraldas y otras cosas de valor.

La vida moral destos indios es de gente de mediana razón; porque castigan los delitos, en particular el homicidio y el hurto con pena de muerte. La reverencia que tienen los súbditos a los señores es grande; porque jamás los miran a la cara, aunque estén en doméstica conversación. En los casamientos era prohi-

bido el primer grado y en algunas partes el segundo; mas de las otras mujeres tenían cuantas podían sustentar, y el señor Bogotá tenía más de cuatrocientas.

LAS SUPERSTICIONES Y RITOS DE LOS INDIOS.

Cuanto a su religión eran muy observantes. Tenían en cada pueblo sus templos y fuera dellos otros, con mucho número de ermitas en montes y caminos; y en todos ellos gran suma de oro, esmeraldas y plumas. Sacrificaban muchas aves, que mataban, derramando la sangre por el templo. No sacrificaban sangre humana, sino era prendiendo en la guerra algún muchacho, que mataban en el templo con grandes clamores. Tenían bosques y lagunas consagradas a su modo y sacrificaban en ellas: echaban oro y joyas en las lagunas, como en ofrenda. Al sol y a la luna tenían por criadores de todo; y usaban de multitud de ídolos, como de santos, para que rogasen al sol y a la luna por ellos. Enterraban sus muertos aderezados con oro y joyas, cubiertos con las más galanas mantas; y destos cuerpos sacaron mucho provecho los castellanos. Cuando moría el cacique, se enterraban supersticiosamente sus mujeres vivas con el difunto y lo más precioso de sus alhajas, oro, armas, pan, brebajes y otras muchas cosas desta calidad.

FUNDACION DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE BOGOTA.

Este riquísimo reino descubrió y pacificó el adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada, con prudencia y valor; por que merece ser muy loado. También tuvieron parte en el descubrimiento los capitanes Sebastián de Belalcázar y Nicolao Federman. El adelantado Gonzalo Jiménez, teniendo bien conocida la tierra, la llamó el Nuevo Reino de Granada, porque él era natural de la ciudad de Granada; y luego pobló en la provincia de Bogotá una ciudad el año de mil y quinientos y treinta y ocho, a la cual llamó Santa Fe. Es cabeza y metrópoli del Reino. Reside en ella la Audiencia Real, su Presidente y Capitán general. Ilústranla mucho su Catedral, Arzobispo y Clero venerable, las parroquias, conventos y monesterios religiosíssimos; y ennoblécenla muchos caballeros descendientes de ilustres casas de España. Tendrá, sin los indios, mil vecinos españoles, y en su comarca más de cincuenta mil indios tributarios, aunque hoy creo son menos. Para mayor seguridad del Reino, a veinte y dos leguas de la ciudad el dicho Gonzalo Jiménez fundó la de Tunja, y para ello envió al capitán Gonzalo Xuárez Rondón. Tiene su assiento en un cerro muy alto, que por sitio fuerte la pusieron allí para la guerra contra los indios. Los cuales, teniendo a los españoles cuando entraron en sus tierras por hijos del sol y de la luna, temblaban dellos. Decían que los habían enviado del cielo a estos sus hijos para castigar los de aquella tierra por sus pecados: y por esto llamaban a los españoles *uchies,* que es nombre compuesto de *usa,* que significa *sol,* y *chia* luna, como hijos del sol y de la luna, a quien ellos adoraban y decían que tenían su ayuntamiento como hombre y mujer, y que habían engendrado a los españoles, y huyendo dellos se subían a las más altas sierras, y arrojaban los niños de teta para que los comiessen, pensando que con aquello aplacaban la ira, que pensaban ser del cielo. Pero tratando con los españoles, fueron poco a poco perdiéndoles el miedo, y desengañados que eran hombres como ellos, quisieron probar la ventura, y assí hubo diferentes batallas con los bogotás y tunjas, y con los panches, hasta que a más no poder se sujetaron a los españoles.

FUNDACION DE LA CIUDAD DE TUNJA.

El arzobispo de Mantua, Gonzaga, en su historia del origen de la Seráfica Religión, después de haber tratado de la naturaleza y costumbres destos indios del Nuevo Reino de Granada, las supersticiones y ritos diabólicos en que miserables yacían, añade que porque esta opulenta patria, que las armas españolas habían

Gonz. 4 p. f. 1342.

sujetado, no pereciese ciega en la idolatría, a que eran muy inclinados, se movió el reverendíssimo padre fray Andrés de la Insula, ministro general de toda la Orden de nuestro Padre S. Francisco, de enviarles al religiosíssimo padre fray Francisco de Vitoria, alumno de la Provincia de Santiago, para que en compañía de otros religiosos escogidos, tratasen del remedio espiritual de tantas almas, y que para esto fundasen en sus tierras una Custodia, que fuesse inmediata al ministro general de la Orden, debajo del título de San Juan Bautista [1].

FUNDASE UNA CUSTODIA EN EL NUEVO REINO.

Assí lo cumplió obediente el padre Fr. Francisco de Vitoria, porque habiéndose embarcado con religiosos de su espíritu el año de 1550 y tomado tierra, dieron principio a la Custodia, trabajando en la viña del Señor, como fidelíssimos obreros suyos; de manera que en breve se conoció el fruto de su doctrina evangélica y ejemplos apostólicos, porque innumerables infieles, dejada la idolatría, recibieron la fe de Jesucristo nuestro Señor, de tal manera, que *constat denique praefata haec Provincia* (dice el arzobispo Gonzaga): *cuius fratres a prima sui erectione impraesentiarum usque ad 200 Indorum millia, & ultra, ad fidem converterunt Christi fideliumque albo ascripsere.* Consta claramente que los frailes franciscos en esta Provincia convirtieron a la fe de Cristo y dieron el agua del santo bautismo a más de ducientos mil indios.

CONVIERTEN LOS FRAILES DUCIENTOS MIL INDIOS.

Gonz. 4 p. f. 1342.

Crecía cada día la Custodia en número de religiosos y conventos y casas de doctrina, en que los benditos religiosos ejercitaban sus oficios y ministerios apostólicos, en beneficio espiritual de los indios. Estas casas unas se fundaron dentro de los límites del Nuevo Reino de S. Fe, otras hacia el [de] Popayán, por la parte del occidente. Algunas hacia el aquilón en las provincias de Cartagena y Santa Marta, y otras al mediodía en las tierras de Venezuela y S. Margarita. Por lo cual se determinó en el capítulo general, que se celebró en Valladolid el año de mil y quinientos y sesenta y cinco, en que salió electo ministro general de toda la Orden el reverendíssimo padre Fr. Alonso Puteo, que la dicha Custodia se promoviesse a dignidad de Provincia, con título de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada; lo cual puso en ejecución el muy solícito y religioso padre fray Esteban Assencio, en la ciudad de Santa Fe, donde por comissión de los superiores congregó los frailes a capítulo e hizo elección de ministro provincial, el primero que tuvo la Provincia; cuyo nombre ignoro como el de los sucessores en el oficio de provincial, por no tener bastante relación para poderla dar, aunque la he solicitado.

LA CUSTODIA SE ERIGE EN PROVINCIA.

Tiene el día de hoy la Provincia veinte y seis conventos en las ciudades y pueblos principales, y cuarenta y nueve doctrinas [2], que son casas con iglesias, en que residen frailes, que doctrinan a los indios y administrando sacramentos hacen oficios de cura, por concessión (como ya queda advertido atrás) del santo papa Pío Quinto, atento a las grandes conversiones que los frailes hicieron y hacen cada día en todas las Indias Occidentales, con las demás causas que movieron el ánimo del católico rey de España, Filipo Segundo, a pedirlo y el del Sumo Pontífice a concederlo, que se podrán ver en la mesma bula arriba citada.

NUMERO DE CONVENTOS Y DOCTRINAS, QUE TIENE LA PROVINCIA.

El estilo que han tenido y tienen nuestros frailes en doctrinar los indios ha sido (palabras del reverendíssimo Gonzaga) *que los niños y niñas, en todos los pueblos y doctrinas que están a cuenta de la Religión, todos los días son obligados*

Gonz. 4 p. f. 1342.

a assistir al sacrificio santo de la missa y a acudir a las vísperas en la iglesia. Allí, en alta voz y de memoria, repiten la doctrina cristiana. Empero los domingos y días festivos son obligados a hacer lo mesmo los indios adultos, assi católicos como gentiles, con esta distinción que los infieles, luego que se comienza a cantar el prefacio, se salen de la iglesia y no vuelven a entrar en ella hasta que se acaba la missa. Entonces el sacerdote llama a todos por la memoria y padrón, que tiene en las manos, y les propone alguna cosa del santo Evangelio, de la doctrina cristiana y de la necessidad de los santos sacramentos, y al fin les obliga a que repitan la doctrina cristiana.

ESTILO DE CATEQUIZAR A LOS INDIOS.

Mas si alguno, cualquiera que sea, falta sin legítimo impedimento, assi él como su cacique, es azotado del religioso en las espaldas y es multado en alguna limosna para la fábrica y adorno de la iglesia. Todo lo cual se hace con suma diligencia y sumo estudio de parte de los religiosos; y los indios cada uno en los tiempos señalados acuden a la iglesia y trabajan para retener la doctrina que se les enseña. Los trabajos y las dificultades, que nuestros frailes padecen en este negocio, no es possible poderse explicar. El consuelo que tienen es que esto se les luce maravillosamente. *Nam vix* (dice el santo arzobispo Gonzaga) *unum fratrem istis in partibus invenies, qui non ad quatuor & quinque millia Indorum ad minus baptizaverit.* Porque apenas se hallará fraile en aquellas partes, que el que menos, no haya bautizado por su mano cuatro y cinco mil indios. Y añade el reverendo padre fray Antonio Daza, en la Corónica general de la Orden, contando esto mesmo, que de todos estos números de bautizados se hizo minuta y catálogo el año de mil y quinientos ochenta y dos.

Gonz. 4 p. f. 1342.

Coron. 4 p. li. 1, c. 13, f. 66.

El mesmo coronista general, en el libro segundo, capítulo treinta y tres de la historia de la Orden, dice estas palabras: *Concluyo este capítulo con la cláusula de una carta del padre Fr. Antonio de Alcega*[8], *religioso de nuestra santa Orden y obispo de Venezuela, fecha a dos de junio de mil y seiscientos y ocho, escrita a otro religioso amigo suyo, que por ser en materia de la propagación de la fe, la pondré aquí y dice assi:*

Daz. 4 p. l. 2, c. 33, fol. 129.

CARTA DEL OBISPO DE VENEZUELA.

Por enero escrebí a V. Paternidad, dándole cuenta de mi trabajosa visita, con relación del suceso y buenos efectos della. Después fue nuestro Señor servido mostrar su poder con instrumento tan flaco como yo, en la conversión de todos estos bárbaros, pues quedan todos bautizados y les he quemado mil y ciento y catorce casas, santuarios e ídolos, sin cuatrocientos y tantos que por mi comisión se quemaron en otras partes, donde yo había visitado, ignorando estas idolatrías. No tenían oro ni plata, aunque muchas cosas de valor. Lo cual quemé todo sin aprovecharme de un real, de lo cual es Dios buen testigo; porque convino assi al desengaño de estas gentes. Hasta aquí nuestra Corónica general.

CONVENTO DE LA PURIFICACION DE SANTA FE DE BOGOTA.

En la ciudad de Santa Fe de Bogotá, metrópoli de todo el reino de Granada, se edificó el año de 1550 el primer convento de nuestra Seráfica Orden, a expensas reales y limosnas de los ciudadanos, dedicado a honra de la Purificación de la Virgen María nuestra Señora; y el año de 1566 fue bendito por el reverendíssimo Fr. Juan de Barrios, religioso de nuestra Orden Franciscana, el primer arzobispo que tuvo aquella ciudad. Moran en este santo Convento sesenta y cuatro frailes. Florecen en él las sagradas letras, con crédito de

la Religión. Es casa de noviciado y seminario de toda virtud, almácigo de donde se han traspuesto en los jardines del cielo maravillosas plantas.

Gonz. 4 p. f. 1343.

Praefato hoc ex conventu (dice el arzobispo de Mantua) *gravissimi plures viri doctrina atque religione spectabiles prodiere qui innumeros pene Indos idolatriae deditos Christi iugo colla submittere sacris suis concionibus, vitaeque exemplo coegerunt.* Deste Convento han salido muchos gravíssimos varones en doctrina y religión, dignos de toda veneración, que con sus predicaciones y ejemplos de santa vida, obligaron a innumerables idólatras a poner los cuellos debajo del yugo de Cristo nuestro Señor.

A la verdad creció tanto este Convento y dél salieron tantos hijos, que puedo ponerle en hieroglífico aquella abundante vid, aquella oliva fructífera y oloroso monte Líbano, de quien dijo Oseas: *Ibunt rami eius: & quasi oliva gloria eius, & odor eius ut Libani.* ¿Por ventura no fue vid en su principio este Convento?; pues extendiendo sus sarmientos al oriente, al occidente, al aquilón y al mediodía, se han plantado tantos conventos, doctrinas y casas, en que hoy se ocupan trescientos religiosos como Angeles de Guarda, en beneficio público de la Iglesia; adquiriendo la gloria de la oliva fructífera en los pingües y colmados frutos, que ha llevado en muchos prelados, en gobierno, letras y ejemplo insignes; y acumulan y juntan a la oliva y a la vid el suave olor y la fragancia del Líbano, en la buena fama de muchos religiosos de vidas santíssimas, que en todos tiempos han florecido en este celestial paraíso.

Oseae. 14.

CONVENTO DE TUNJA.

El segundo convento de la Provincia se fundó el año de 1550 en la noble ciudad de Tunja, la más abundante de mantenimientos y de regalo que tiene el distrito; en ella se hace el más rico mercado de todo el Reino. Saldrán desta ciudad ducientos de a caballo y la ilustran a maravilla muchas casas de nobleza antigua. El Convento de nuestra Orden tiene por titular a la gloriosa Santa María Magdalena. Es casa de estudios de Artes y Teología, sus moradores treinta frailes, y puede sustentar mayor número. Estánle sujetas dos casas de doctrina. En esta ciudad hay un monesterio de la Orden de Santa Clara, de los primeros que tiene la Religión en número y observancia regular, pues sirven al divino esposo ducientas monjas, vírgenes prudentes o ángeles en carne, que continuo le entretienen y alaban.

MONESTERIO DE MONJAS DE SANTA CLARA.

CONVENTO DE CARTAGENA.

El tercer convento de la Provincia, que puede ser primero, es el que está fundado en la ciudad de Cartagena, Reino de Tierrafirme, tan populosa, rica y abundante de cuanto pide la necessidad y el regalo, cuanto segura por el puerto de que goza, de los mejores de Indias. Acuden a él los navíos cargados de todo género de riqueza, assí de España como del Perú, y de todas las Indias Occidentales, con que fácilmente se puede decir que es el emporio de todo el reino peruano. Poblóla, el año de 1532, don Pedro de Heredia, natural de Madrid. Tendrá mil vecinos españoles y algunas tres mil mujeres. Reside en ella el Gobernador, Oficiales de la Hacienda y Caja Real. Ilústranla mucho la Catedral, sufragánea al Nuevo Reino, el Santo Tribunal de la Inquisición y los monesterios de todas las Religiones. El de nuestra Orden se fundó el año de 1555. Es muy visitado de ciudadanos y forasteros, que van a cumplir sus votos y tener sus novenas ante la imagen de la Virgen nuestra Señora, que está colocada en la iglesia, por la frecuencia de milagros que nuestro Señor obra por su santíssima Madre. Es casa de estudios

y moran en ella cuarenta y cinco frailes. La titular es la Santíssima Virgen de Loreto.

En la mesma ciudad tiene nuestra Orden otros dos conventos, uno de monjas de Santa Clara y otro de Recolección, dedicado al glorioso S. Diego, en que moran veinte religiosos.

CONVENTO DE S. MARTA.

En la mesma costa de Tierrafirme, junto a la mar, está la ciudad de Santa Marta, cabeza de gobernación, en diez grados de latitud y setenta y cuatro de longitud, a donde reside el Gobernador y Oficiales Reales, y la Catedral sufragánea al Nuevo Reino. Es muy rica de oro y cobre y algunas esmeraldas y de infinidad de diversos metales y cantidad de piedras de mucha estima. Pobló esta ciudad el año de 1525 el adelantado Bastidas. Tiene nuestra Orden en ella un Convento dedicado a S. Antonio, con dos casas de doctrina; y en el Río de la Hacha, en la mesma costa, otro Convento dedicado a nuestro Padre S. Francisco, y otro en la villa de Tolú, y por titular al glorioso S. Luis. Es la tierra sana, de muchas crianzas y labranzas y regalada de frutas de Castilla.

CONVENTOS DE RIO DE LA HACHA Y TOLU.

CONVENTO DE MOMPOX.

En la villa de Santa Cruz de Mompox, que fundó un capitán de don Pedro de Heredia, año de 1535, tiene nuestra Orden un Convento dedicado a S. Antonio de Padua, con dos casas de doctrina en su distrito. Está la villa cerca de las orillas del río de la Magdalena, el cual entra en la mar tan ancho y caudaloso, que al passar los navíos suelen peligrar si no se alargan bien por el combate de la corriente y escarbo de la mar. Navégase más de ciento y cincuenta leguas, y en más de trescientas no se vadea. Fundó este Convento el reverendo padre Fr. Pedro de Azuaga, ministro provincial de la mesma Provincia, el sexto en número, año de 1582.

RIO DE LA MAGDALENA, PODEROSO.

CONVENTO DE TENERIFICE.

En la ribera deste poderoso río de la Magdalena está el pueblo de Tenerífice y en él un Convento de nuestra Orden dedicado al glorioso doctor San Buenaventura, con dos casas de doctrina en su comarca.

CONVENTO DE OCAÑA.

En la ciudad de Ocaña, diócesis del obispado de Santa Marta, fundó un Convento de nuestra Orden el reverendo padre fray Francisco Gaviria, séptimo ministro provincial de dicha Provincia, el año del Señor de 1584, que dedicó a nuestro Seráfico P. S. Francisco. Tiene una casa de doctrina.

CONVENTO DE MARIQUITA.

El mesmo padre provincial fray Francisco de Gaviria fundó otro Convento en la ciudad de Mariquita, dedicado a nuestro Padre S. Francisco. Tiene dos casas de doctrina, y en ellas y en el Convento ocho religiosos moradores, que han trabajado mucho en la catequización de los indios panches, que en su gentilidad fueron temidos por su fiereza y valentía.

CONVENTO DE VELEZ.

La ciudad de los Vélez, fundada treinta leguas de Santa Fe de Bogotá, al norte, es tierra a donde caían infinitos rayos y no caen tantos después que en ellas assiste el santíssimo sacramento del altar; edificóse en ella un Convento de nuestra Orden dedicado al glorioso San Luis, el año de 1552. Moran en él ocho frailes, que acuden a tres

casas de doctrina, a los ministerios que están a su cargo de curas, que ejercitan con cuidado y ejemplo.

CONVENTO DE PAMPLONA.

La ciudad de Pamplona, sesenta leguas de Santa Fe, al nordeste, rica de oro y abundante de ganados, tiene un monesterio de nuestra Orden, con tres casas de doctrina y ocho religiosos que la sirven.

CONVENTO DE MUSSO.

En la ciudad de la Santíssima Trinidad de Musso, el padre fray Esteban de Assencio edificó un Convento de nuestra Orden, que se dedicó al glorioso mártir S. Sebastián, el año de 1566, con cargo de cuatro casas de doctrina, en que administran nuestros frailes los sacramentos a los indios mussos y les predican el santo Evangelio con todo cuidado y diligencia. Moran en ellas y en el Convento ocho religiosos.

CONVENTO DE N. SEÑORA DE LA PALMA.

La villa de la Palma, en los Colimas, quince leguas de Santa Fe, hacia el noroeste, que pobló el año de 1572 el capitán don Gutierre de Ovalle [3 bis], tiene un Convento de nuestra Orden, que edificó el primer provincial que tuvo la Provincia, el año de 1567. Moran en él ocho religiosos, a quienes incumbe el cuidado de cuatro casas de doctrina, que están a su cargo.

CONVENTO DE CARTAGO.

La ciudad de Cartago, llamada assí porque sus pobladores fueron de Cartagena, está veinte y cinco leguas de Popayán, como al nordeste. Fundóla el insigne capitán Georgio Robledo, el año de 1540, sobre el plano de un collado, que está entre dos ríos; cuyas crecientes, con las aguas copiosas que caen del cielo en el invierno, hacen inaccessible la entrada a la ciudad. La región es templada, de lindas arboledas, abundante de ganados de vacas. Tiene muchas sierras, en las cuales se crían muchos leones, tigres, osos, dantas y puercos monteses. Desseosos sus vecinos que los frailes franciscos les administrasen los sacramentos y les guiasen por el camino del cielo, edificaron un Convento a expensas públicas el año de 1578, y una doctrina, en que moran seis religiosos.

Gonz. 4 p. f. 1344.

CONVENTO DE ANCERMA.

La villa de Santa Ana de Ancerma de los Caballeros, en la ribera del Cauca, cincuenta leguas de Popayán, al nordeste, la fundó el capitán George Robledo en el alto de un collado hermoso, coronado de vistosos árboles. Cércanle pueblos de indios, que en su gentilidad eran dados a la idolatría y mediante algunos sacrificios que hacían a los demonios, aguardaban dellos sus respuestas, que les pedían, como bestiales, comiendo voraces carnes humanas. Levantaban a un tiempo las cabezas de los muertos clavadas en unas cañas a vista de sus enemigos. Estos malditos abusos, con la gracia de Dios, se fueron arrancando de la provincia por medio de nuestros frailes, en que trabajaron infinito. Empero, porque del ausencia de los religiosos, los indios mal inclinados no reincidiesen en estas abominaciones, por instigación del enemigo del género humano, que procuraba la perdición de sus almas, los prelados de N. Orden piadosos determinaron les assistiesen los religiosos. Con este fin, se edificó el año de 1572, en la dicha villa, un Convento de la Orden, de limosnas que liberales ofrecieron sus vecinos, en que son moradores ocho religiosos, con los que assisten en tres casas de doctrinas, que en sus principales pueblos se erigieron, donde les catequizan en la doctrina cristiana y buenas costumbres, y les administran con todo cuidado los santos sacramentos, con la obligación de curas.

Gonz. 4 p. f. 1344.

En la ciudad del Espíritu Santo, en la provincia de la Grita (llamada assí,

porque los indios salían a los caminos a dar grita a los castellanos y a matarlos) hay un Convento de nuestra Orden, dedicado a la gloriosa Santa Clara, con tres doctrinas y cinco religiosos que las sirven.

TRES CONVENTOS DE LA RECOLECCION.

Tiene la Provincia tres Conventos de Recolección, donde se observa el rigor de sus estatutos. Uno en la ciudad de Santa Fe, dedicado al glorioso S. Diego, con veinte frailes moradores. El segundo en la ciudad de Cartagena, dedicado también al bienaventurado S. Diego, con veinte frailes sus moradores. El tercero, el de Santa María de los Angeles de las Guaduas, con diez religiosos y dos casas de doctrina, que le están sujetas.

Pocas leguas de la ciudad de Santa Fe, está el Convento que llaman de la Villa, dedicado a la Concepción de nuestra Señora, con seis religiosos sus moradores.

Otros cinco conventos tiene la Provincia en pueblos de indios, y en sus rededores doce casas de doctrina, que les están sujetas, con treinta religiosos moradores en ellas; con que, hecha la cuenta por menor, son en número (como ya se apuntó arriba) veinte y seis conventos y cuarenta y nueve casas de doctrina, y en todos trescientos religiosos sus moradores, con tan admirable concierto que cada uno tiene su particular ejercicio y ocupación, unos en las alabanzas divinas en los coros, otros en los confessonarios, unos en los púlpitos, otros en las cátedras, y los religiosos legos en los oficios comunes y domésticos, y todos como pueden en ayudar las almas.

Y si miramos atrás, ilustran mucho la Provincia las memorias y triunfos deste mundo, que nos han dejado y dejan cada día varones excelentíssimos en gobierno, letras y santidad; y dellos santíssimos curas doctrinantes en el celo de las almas encendidos. Pero ¿qué mucho si son hijos del fuego de su Padre? Díganlo aquellas primeras saetas escogidas de fuego, que sacó Dios de aquella aljaba seráfica para enviarlas a los indios del Nuevo Reino, como lo dijo Isaías: *Mittam ex eis qui salvati sunt ad gentes in mare, ad insulas longe, ad eos qui non audierunt de me.* Para que con la predicación del Evangelio alumbrasen como lámparas los entendimientos, hiriendo como dardos los corazones de los que tantos siglos estuvieron sin conocer a Dios. Isai. 66. n. 19.

El Ilustríssimo Gonzaga, después de haber dicho en general en su historia seráfica que la Provincia ha tenido *gravissimi plures viri doctrina atque religione vitaeque exemplo spectabiles,* gravísimos varones, admirables en doctrina, religión y ejemplo de vida, concluye luego: *Quorum tamen nomina, ne interim prolixior sim, praetermissa volui.* Cuyos nombres he querido dejar, por no parecer prolijo. Esto dice este gravíssimo historiador, mas yo en ninguna manera omitiera el ponerlos en esta corónica, honrándola con referir en ella sus heroicas virtudes y apostólicas hazañas, si me hallara con los papeles y noticias, que ha solicitado mi celo; a ejemplo de Dios, que no sólo quiso que se escribiesen los hechos de sus escogidos en los libros de los predestinados, en que como secretos abscondidos y sellados con siete sellos se reservan para su divino pecho, sino que los fieles y la Iglesia tuviesen también libros en que se escribiesen las grandezas, las prerrogativas y valientes hechos de estos mesmos escogidos, para gloria suya y edificación nuestra. Y que sea esto assí parece claro de aquella gran voz, que oyó del cielo el coronista Juan (después que vio y leyó en las frentes de los predestinados los nombres del Padre y del Cordero) que le dijo: *Scribe, beati mortui qui in Domino moriuntur; opera illorum sequuntur illos.* Escribe, Juan, en tus corónicas lo que

Gonz. 4 p. f. 1343.

Apocalip. 5.

Apoc. 14.

viste y oíste, diciendo: bienaventurados los que murieron en el Señor, serán sus obras compañeras suyas, las cuales en ninguna diferencia de tiempos los dejarán de acompañar.

El reverendo fray Antonio Daza, en la corónica general de nuestra Orden, en la memoria que hace de todas las Provincias, por lo que toca a ésta, dice lo siguiente:

4 p. cor. gen. li. 1, c. 13, fol. 66.

La santa Provincia de Santa Fe, en el Nuevo Reino de Granada, es una gran parte del Perú, en la cual nuestros frailes han convertido innumerables indios a la fe. (Y más abajo concluye): *El primero que descubrió esta tierra fue el padre fray Marcos de Niza, de nuestra Seráfica Orden, que ganó muchas almas para Dios; y otros religiosos padecieron glorioso martirio a manos de los indios.* Hasta aquí nuestra corónica.

Sellará este capítulo y le dará el último esplendor una de las bellas estrellas, que, entre los demás astros de los claros varones del firmamento desta Provincia, resplandeció maravillosamente; este es el religiosíssimo fray Diego de Aragón, del estado humilde lego, hijo del Convento de nuestro Padre S. Francisco de la ciudad de Santa Fe de Bogotá, y uno de los fundadores del Convento de Recolección de S. Diego de Cartagena de Tierrafirme, y su morador continuo los últimos catorce años de su vida, donde la acabó felicíssimamente, de que se hizo relación por menor en el cuarto libro desta corónica. Desde que tomó el hábito, se consagró y dedicó al ejercicio de todas las virtudes de humildad, obediencia, menosprecio de sí, pobreza, paciencia y olvido de todas las cosas que no eran Dios, que cual perfecto ejemplar y retrato de perfección religiosa era el espejo en quien se miraba toda la Provincia. Estaba tan habituado a penitencias, disciplinas, cilicios, abstinencias, ayunos y mortificaciones, que parecía haber ya renunciado la naturaleza sus fueros, connaturalizándose en él estos rigores. Con estos continuos ejercicios con que afligía su cuerpo era tan agradable y apacible su trato, tan familiar, que denotaba con el alegría de su rostro no padecer alguna opresión, antes hallarse en suma tranquilidad y descanso. Con esto era una puerta franca a la piedad, una protección y amparo continuo de los pobres, una solicitación celosa de las causas comunes de la Religión. Rico destos dones y de innumerables gracias, lleno de días y de trofeos los fue a celebrar a la gloria, a diez y ocho de noviembre del año de 1621, en el Convento de S. Diego de Cartagena. Su cuerpo está sepultado en el altar mayor al lado del Evangelio. Cuántos hayan sido los méritos de este esclarecido varón, lo manifiestan los muchos milagros que en vida, en muerte y después de su muerte, ha obrado la omnipotencia de Dios, por honrar a su siervo, y los favores que concede a los que se valen de su intercessión y con afecto devoto le invocan en su ayuda, como parece de las informaciones, que según derecho se han actuado de su vida y milagros y quedan en mi poder para el archivo del Convento de Lima [4].

PADRE F. DIEGO DE ARAGON.

Lib. 4, c. 13, p. 349.

NOTAS

[1] Córdova sigue aquí fielmente a Gonzaga, quien a su vez se valió, como es sabido, de la *Historia memorial* que le había enviado el P. Asensio. Aunque parezca extraño, Asensio no pudo —o no quiso— darnos una historia exacta e imparcial de los orígenes franciscanos en Colombia, a pesar de que escribía sólo treinta años después de los sucesos. La

intervención de Fr. Francisco de Vitoria sigue siendo un punto oscuro, muy difícil de explicar. Nótese que lo hace hijo de la Provincia de Santiago, mientras al religioso del mismo nombre que fue comisario general del Perú lo considera hijo de la Provincia de los Angeles (*Corónica,* lib. VI, cap. 3). ¿Es que los creía dos personas distintas? No me parece completamente probado que se trate de un mismo y solo religioso, aunque ello se admita generalmente y parezca lo más probable. Pienso volver sobre este tema en un próximo estudio dedicado a los orígenes franciscanos en Colombia.

[2] No sabemos en qué se funda Córdova para darnos estas cifras de conventos y doctrinas. Asensio —y en pos de él Gonzaga— se ocupa de los *doce* conventos de frailes que, hacia 1585, tenía la Provincia de Santa Fe. En 1589 tenía trece conventos (Tibesar, 122). El P. Ocaña le atribuye cuarenta y tres conventos en 1635, cifras que pueden admitirse, si en el número incluimos las doctrinas. Una tabla capitular de 1681 nos da veintinueve conventos. Waddingo, *Annales,* an. 1569, nos da una estadística que ofrece 25 conventos de religiosos, uno de monjas clarisas y cuarenta doctrinas. Creemos que esa lista no puede ser en manera alguna de 1569, como pretende el P. Arcila Robledo (*Las cuatro fuentes,* 126-28 y *Apuntes históricos,* 41-43). Sus datos están en contradicción con todo lo que sabemos acerca de los franciscanos en Colombia por este tiempo. ¿No se tratará de datos enviados a Waddingo, que éste no llegó a utilizar y que su continuador, P. José de Luca, insertó fuera de lugar?

[3] Fr. Antonio de Alcega o Alzega fue provisto obispo de Venezuela el 12 de diciembre de 1605 (*Hierarchia,* IV, 363). Sus ejecutorias reales llevan fecha de 6 de marzo 1606. Falleció en 1609, en el oficio (Schafer, II, 605).

[3 bis] El dato de que Gutierre de Ovalle pobló la villa de la Palma en 1572, no se halla en Asensio. Arcila Robledo, que estudió los orígenes y los varios traslados de esta población (*Fray Juan Martín, franciscano colombiano.* Bogotá, 1934) tampoco explica esta tardía intervención de Ovalle.

[4] Ni en el Registro 17 ni en el 15, del ASFL, pude hallar estas informaciones sobre Fr. Diego de Aragón. En el Registro n. 15 se conservan solamente algunos documentos sobre administración de Doctrinas en la Provincia de Santa Fe de Bogotá.

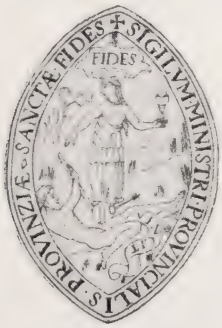

Sello de la Provincia de Santa Fe (Gonzaga, *De Origine Seraphicae Religionis.* Roma, 1587).

Capítulo XIII

FUNDACION DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE CARACAS

Gonz. 4 par. fol. 1198.

Fr. Antonio Daz. 4 p. cor. Ordi. S. Franc. l. 2, cap. 3, fol. 10.

Hist. general de las Ind. 1 p. f. 25.

Henr. Sedulio. fo. 228.

Her. hist. de las Indias Occid. dec. 1 l. 1, c. 8.

Garc. Inga c. 5 de sus com. 2 p. li. 1, fol. 4 y cita a Francisco López Gómara, ca. 15 de su hist. gen. de Ind.

LA antigua Provincia de Santa Cruz de la Isla Española, y hoy llamada de Caracas (por estar fundado en la ciudad de Caracas, cabeza de obispado en el reino de Tierrafirme, el convento y casa capitular). El primer convento y primera iglesia, que hubo en todas las Indias Occidentales, fue la que se fundó de nuestra Seráfica Orden en la Isla Española, en su primera conquista por nuestros españoles. Para lo cual es de saber que el que las descubrió fue el almirante don Cristóbal Colón, originario de Génova y vecino de las Islas de Canaria, ayudado de ciertas relaciones y cartas de marear, que le dejó en sus manos un gran piloto, que acertó a morir en ellas; con las cuales y con ser él buen astrólogo y marinero, comenzó a rastrear el mundo nuevo, y desseando poner por obra lo que en las cartas de marear y papeles de aquel piloto difunto había visto, lo comunicó con fray Juan Pérez Marchena, religioso desta Orden y guardián de la Rábida, en la Provincia de Andalucía, gran cosmógrafo y humanista, a quien en mucha puridad y secreto se descubrió, comunicándolo con él y siguiendo en todo su parecer por ser gran letrado y su amigo, que como tal y muy sabio le dio orden de lo que había de hacer y cartas para el reverendo padre fray Hernando de Talavera, confessor de la reina doña Isabel. Y ya en este tiempo había intentado Colón valerse de los Reyes de Inglaterra y de don Juan el Segundo, rey de Portugal. De los cuales no sólo no fue oído, pero repelido, teniéndolo por fruslero y burlador.

FR. JUAN PEREZ ANIMA A COLON PARA EL DESCUBRIMIENTO DE LAS INDIAS.

El confessor de la Reina, movido de las cartas del sobredicho fray Juan, lo trató muy de veras con don Pedro González de Mendoza, arzobispo de Toledo; y los dos lo comunicaron con los reyes católicos, don Fernando y doña Isabel, que por la dificultad del negocio y por no tener dineros, no se resolvieron en seguir el intento de Colón. Pero como el padre fray Juan se enterase más del negocio y de los fundamentos que tenía para conseguirle, escribió una carta en su abono a la reina doña Isabel, que por haberla confessado muchas veces, le hacía particular favor y merced; la cual le envió luego a llamar, mandándole que dejase a Colón en Palos, junto a su proprio Convento. Y aunque le negoció veinte mil maravedís de ayuda de costa y que pudiese venir a la corte, no fue de ningún efecto, por nuevas dificultades, que en el

Her. hist. Ind. Occid. dec. 1, li. 1, c. 8. fol. 16.

Fr. Juan de Torq. Monarq. Ind. l. 18, c. 1, pág. 322.

negocio se hallaban cada día, hasta que passados algunos, dice Gerónimo Plati, que dos frailes desta Orden (que sin duda era el uno el sobredicho Fr. Juan) acabaron de persuadir al Rey diesse licencia a Colón: y le animaron a proseguir la jornada que intentaba: y ordenándolo assí Dios, en cuyas manos están los corazones de los reyes y los inclina a donde quiere, como el hortelano la división de las aguas, inclinó a los Reyes Católicos a favorecer esta empressa. Los cuales, habiendo mandado armar tres carabelas y con ciento y cincuenta personas, encomendando a la Virgen Santíssima nuestra Señora el buen suceso, enviaron a Colón a buscar el nuevo mundo, que prometía. Embarcóse a los cuatro de agosto, del año de mil y cuatrocientos y noventa y dos, y con él (dice Gerónimo Plati) passaron frailes franciscos, y a los setenta y cinco días de su viaje, quiso Dios hallase las Indias tan desseadas, y saltando en tierra en una Isla llamada Haití (que después se llamó la Isla Española) tomó en ella la possesión de las Indias por los Reyes de Castilla, en un castillejo de barro y de madera que hizo; y su grande amigo y confessor fray Juan Pérez de Marchena, que iba en su compañía, tomó también la possessión del nuevo mundo por el Papa y por la Iglesia, en una que hizo de unos ramos y pajas, en que dijo missa y puso el santíssimo sacramento, y fue la primera de todas las iglesias de las Indias y los frailes desta Orden los primeros religiosos que passaron a ellas juntamente con el mesmo que las fue a descubrir.

DOS FRAILES FRANCISCOS ACABAN DE PERSUADIR AL REY DE LICENCIA A COLON PARA EL DESCUBRIMIENTO.

PASSAN FRAILES FRANCISCOS CON COLON Y DESCUBREN LAS INDIAS.

Hier. Plati, de bono statut. Relig. li. 2, c. 30.
Enr. Sed. fol. 228.
Enr. Vuillot. fol. 222.
Prov. 2.
Hier. Plati de bono status Relig. li. 2, c. 30.
Enr. Vuillot. fol. 222.

Está la Isla Española, llamada por sus naturales Haití, en diez y nueve grados y medio de altura del Polo. Boja como cuatrocientas leguas, algo más, y tendrá de largo leste oeste como ciento y cincuenta, y norte sur de treinta a sesenta, por donde más ancha. Es muy fértil de azúcares y de ganados, y de frutos de la tierra; muy rica de minas de oro, cobre y otros metales, que por falta de gente no se benefician. Cógese mucho algodón y añil en piedra y yerba. Es su terruño fértil y deleitoso, el temple boníssimo y muy apacible.

Gonz. 4 p. f. 1198.
Hier. Pl. ibidem.
Daz. 4 p. coron. S. Franc. li. 2, c. 3.
Her. descrip. de las Ind. c. 6, f. 9.

Había en esta isla cinco reinos muy grandes y cinco reyes muy poderosos, a los cuales obedecían casi todos los otros señores, que eran sin número. El un reino se llamaba Magua, que quiere decir el reino de la Vega. Esta vega es de las más insignes y admirables cosas del mundo, porque dura ochenta leguas de la Mar del Sur a la del Norte. Tiene de ancho cinco leguas y ocho hasta diez, y sierras altíssimas de una parte y de otra. Entran en ella sobre treinta mil ríos y arroyos entre los cuales son los doce tan grandes como Ebro y Duero y Guadalquevir; y todos los ríos que vienen de la una sierra, que está al poniente, que son los veinte y cinco mil, son riquíssimos de oro. El rey y señor deste reino se llamaba Guarionex; tenía señores tan grandes por vasallos que juntaba uno dellos diez y seis mil hombres de pelea, para servir a Guarionex.

CINCO REINOS HABIA EN LA ISLA ESPAÑOLA.

Her. decad. 1, li. 3, c. 3, fo. 85.
Obispo de Chiapa, tratado destruición de las Indias [cap.] de la Isla Española, fol. 4.

Los otros cuatro reinos eran no menos fértiles que ricos. El uno se llamaba el reino del Marien, donde ahora es el Puerto Real, al cabo de la vega, hacia el norte, muy rico de minas de oro y cobre, cuyo rey se llamaba Guacanagari, debajo del cual había muchos y grandes señores. El tercero reino fue la Maguana, tierra saníssima. Los países que pinta Flandes y las florestas que retrata Virgilio no son tan deleitosos como sus valles, donde ahora se hace la mejor azúcar de aquella isla. El rey dél se

llamó Caonabo. El cuarto reino se llamó Xaragua. Este era como el meollo o médula o como la corte de toda aquella isla en la muchedumbre de la nobleza y generosidad porque había muchos y en gran cantidad señores y nobles, y en la lindeza y hermosura de toda la gente excedía a todos los otros. El quinto reino se llamaba Higuey y señoreábalo una reina vieja, que se llamó Higuanama, valerosa, digna de tan populoso señorío, que prudente gobernaba.

DESCRIPCION DE LA CIUDAD DE S. DOMINGO.

Luego que el almirante Don Cristóbal Colón conquistó la dicha Isla Española, puso por gobernador a un hermano suyo en el principal pueblo della, el cual después vino a ser ciudad célebre y metrópoli de toda aquella tierra y silla arzobispal, primada de todas las Islas, con nombre de Santo Domingo, por su padre [de Colón] que se llamaba Domingo. También dio principio a otros muchos pueblos y ciudades, de cuyo número son la ciudad de Santiago de los Caballeros, la ciudad del Puerto de la Plata, la ciudad del Puerto Real y la ciudad de Yaguana.

La de Santo Domingo está junto a la mar en la costa del medio día, en la ribera del río Ozama, en altura de diez y nueve grados y medio. Tendrá ochocientos vecinos españoles, y dellos caballeros nobles y familias lustrosas. Tiene esta célebre ciudad una Real Chancillería con largo distrito. Acompáñale el concurso de los dos cabildos, secular y eclesiástico, lustrosos y doctos. Tiene el Arzobispo por sufragáneos los obispos de la Concepción de la Vega, que está unida su Iglesia a la de Santo Domingo, los de San Juan, Cuba, Venezuela y el Abadía de Jamaica. Y en la ciudad sumptuosos monesterios de dominicos, franciscos, mercenarios, dos de monjas y otras iglesias y ermitas. Dio principio al Convento de nuestro Padre S. Francisco el padre fray Juan Pérez, que se consagró humilde y pobre al Seráfico Padre. Mas la devoción del almirante D. Cristóbal Colón fue tan grande para nuestra Orden y tanto el agradecimiento que tuvo al padre F. Juan Pérez, que hizo edificar de piedra labrada, no sólo la iglesia sino toda la casa, y la adornó de las alhajas necessarias con toda liberalidad; y no es possible explicar la devoción que los isleños tienen a este Convento, con cuyas dádivas de plata, oro y cera está hermosamente adornada y servida la iglesia. En la mesma ciudad hay otra muy sumptuosa y hermosa iglesia de nuestra Orden, levantada por un religioso nuestro, llamado fray Francisco de Cerezuela, hijo de la Provincia de Castilla y entonces comissario desta Custodia, por los años de 1547, en cuyo edificio se gastaron más de setenta mil escudos de oro.

Gonz. 4 p. f. 1197.

FUNDACION DEL CONVENTO DE NUESTRA ORDEN EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO.

Gonz. ibi.

FUNDACION DEL CONVENTO DE SANTA CLARA.

Esclarece mucho la ciudad el monesterio de monjas de la Orden de Santa Clara, casa de ángeles, erario de virtudes. Tiene sesenta y más religiosas de velo negro. Su crédito es grande en el reino y su opinión debida a sus virtudes.

Gonz. 4 p. f. 1198.

Muy justo es que se pongan en esta historia las maravillas que Dios nuestro Señor obró por medio de la señal de la Cruz santa, en que murió por darnos vida y refiere el santo Obispo de Mantua en su corónica y Solórzano en sus libros de *Iure Indiarum,* en la manera siguiente. A los principios de la conquista de la Isla Española, algunos cristianos levantaron una cruz de admirable grandeza en el pueblo de Santiago de la Vega, para que los que passasen por allí la diessen culto y venerasen. Rabioso el demonio, incitó a seiscientos indios infieles, para que la derribasen al suelo. Para esto la ataron con fuertes cordeles y sogas, y tirando to-

Solorz. de iure Ind. li. 2, c. 5, n. 16, pág. 274.

Torq. Monarq. Ind. l. 18, c. 7, pág. 338.

LOS INFIELES PROCURAN QUEBRAR LA CRUZ Y QUEMARLA.

dos a una, por más que trabajaron por derribarla, no consiguieron su intento. Encendieron un grande fuego en contorno de la santa Cruz para reducirla en ceniza. Salióles en vano, no permitiendo Dios todopoderoso, que se pusiese por obra tal desacato. Algunos quieren decir que una doncella hermosíssima fue vista de los indios, al tiempo que andaban solícitos en su detestable obra, unas veces con el rostro resplandeciente y alegre, y otras al parecer enojado, y que atónitos y espantados desistieron de lo comenzado y se apartaron de aquel lugar con grande alarido. Esto fue causa que en adelante fuesse la dicha Cruz tenida por los fieles en grandíssimo precio, la cual, dividida en muchas partes, es venerada con singular devoción en diversos lugares, habiendo con sólo su contacto dado salud a muchos enfermos de diversas dolencias y enfermedades, y no pocos energúmenos se han librado por ella de los espíritus inmundos. Y creo no sin fundamento que esta Provincia tomó el nombre de la mesma Cruz. Y assí se llama la Provincia de Santa Cruz, y esto parece insinuar el sello mayor della, en el cual está impressa una grande cruz, a quien alrededor cercan los demás improperios e insignias de la Passión del Señor.

QUEDA ENTERA MILAGROSAMENTE LA SANTA CRUZ.

OBRA DIOS MILAGROS POR LA CRUZ.

En esta Isla (como ya se ha contado) después de haber fundado el padre Fr. Juan Pérez de Marchena una iglesia, y colocado en ella el santíssimo sacramento de la Eucaristía. (Esta fue, dice el Arzobispo de Mantua, *prima Occiduarum omnium Indiarum ecclesia,* la primera iglesia de todas las Indias Occidentales) vinieron algunos religiosos de la Provincia de Castilla, y principalmente del Andalucía, que era entonces su Custodia, y habiendo erigido algunos conventos en que pudiessen morar, salió a luz la Custodia de Santa Cruz, si bien sujeta a la Provincia de Castilla, debajo de la cual militó felizmente hasta el año del Señor de 1555. Después, en el capítulo general de la Orden, que se celebró el año de mil y quinientos y sesenta y cinco, fue erigida por decreto del papa Pío IV, en nueva Provincia con el título de Santa Cruz de la Isla Española, si [bien] hoy (como ya se advirtió) llamada Santa Cruz de Caracas, como se lee en los estatutos de la Orden y en el mesmo sello de la Provincia, a quien alrededor cercan las siguientes letras: *Sigillum Ministri Provincialis Provinciae Sanctae Crucis de Caracas.*

Gonz. 4 p. f. 1198.

Uno de los principales religiosos de nuestra Orden, que vino a las Indias con el mesmo que las descubrió, fue Fr. Juan Borgoño [1], el cual desseando convertir los indios del gran reino de Magua, se fue a la presencia del rey Guarionex, año de mil y cuatrocientos y noventa y tres, y después de haber estado muchos días en su corte y haber convertido a muchos, llegaron las cosas de la fe a tan buen estado, y el Rey tan cerca de recebirla, que le había ya enseñado este Padre las oraciones y la doctrina cristiana; cuando por ciertos agravios que le hicieron los castellanos, los persiguió y a este religioso, con otros de su hábito que le ayudaban en la conversión de las almas, echó de su tierra; y los indios les quitaron las imágenes y las enterraron en unos campos sembrados de ají, que son unas raíces como nabos, y se halló que en el lugar donde las imágenes estaban, habían nacido dos o tres raíces en forma de cruz, cosa jamás vista en aquella tierra. Por lo cual, con mucha admiración de todos, fue tenido por milagro.

FR. JUAN BORGOÑO VIENE A LAS INDIAS CON EL ALMIRANTE COLON.

Herr. de las Ind. Occid. dec. 4, li. 3, cap. 4.

Daz. coron. Or. S. Fran. 4 p. li. 2, cap. 4.

Herr. de las Ind. Occ. decad. 1, li. 5, c. 1.

Año de mil y quinientos y dos, passaron a las Indias diez frailes desta santa Religión, y por su custodio y prelado el venerable padre fray Alonso del Espinar,

con orden de sus prelados, y de los Reyes Católicos, para la predicación del Evangelio a los indios, y fundar nuevos conventos. Estos religiosos asentaron en la Isla Española. Tras ellos vinieron otros muchos, no sólo de las Provincias de España, sino también de otras muchas de la Orden, y en especial de Picardía en Francia passaron catorce, todos doctíssimos y santos, y uno dellos hermano del Rey de Escocia, que pienso se llamaba Fr. Remigio, que por convertir los gentiles y predicar la fe en aquellas bárbaras naciones, dejó su tierra y patria y aunque viejo y anciano, como valeroso soldado en la conquista del nuevo mundo y conversión de los indios, ganó muchos para Dios y estuvo algunas veces a punto de ser martirizado, aunque no se lo concedió nuestro Señor.

AÑO DE 1502, PASSAN DIEZ FRAILES FRANCISCOS A LA ISLA ESPAÑOLA.

Herr. de las Ind. Occ. decad. 2, li. 2, c. 6.

UN RELIGIOSO HERMANO DEL REY DE ESCOCIA VIENE A PREDICAR A LOS INDIOS.

A la fama destos santos religiosos y de los muchos desta Orden, que en todas las armadas enviaban los Reyes Católicos para la conversión de los indios, acudieron otros desseosos de hacer empleo de sus personas y vidas en tan apostólica obra, y tantos que en breve tiempo se fundaron muchos monesterios de la Orden por todas partes de las Indias que se iban descubriendo. Y eran tantos los que cada día se fundaban, que el año de mil y quinientos y seis fue necessario mandase el rey don Fernando que no se edificasen sino de cinco en cinco leguas, y ordenó que a cuantos religiosos quisiessen passar a las Indias los oficiales de la casa de la Contratación de Sevilla los favoreciessen y les diessen pasaje y matalotaje, y les pagassen los fletes, y en las Indias los gobernadores les diessen los sitios y lugares que hubiessen menester para edificar monesterios en los lugares más convenientes para la doctrina, sin consentir que fuessen molestados ni perturbados. Estos y otros muchos favores, que los Reyes Católicos hacían a nuestros religiosos, escribe a lo largo Antonio de Herrera, coronista regio, en su historia de las Indias Occidentales, por sus décadas, en especial en la primera, lib. VI, cap. 20. Y hallando por experiencia el fruto grande que hacían los frailes franciscos en el cuidado que tenían en los seminarios de niños que criaban, industriándolos en las cosas de la fe, que importó tanto para la conversión de los indios, mandó el rey D. Fernando que todos los hijos de los caciques de trece años abajo se entregasen a los religiosos de la Orden de S. Francisco y los tuviessen cuatro años, enseñándolos a leer, escrebir y los misterios de la santa fe y doctrina cristiana, y passado este tiempo los volviessen a sus padres.

MANDO EL REY DAR PASAJE A LOS FRAILES, PARA LAS INDIAS Y SITIOS PARA FUNDAR MONESTERIOS.

Herr. Ind. Oc. dec. 1, li. 6, ca. 20, f. 220.

Herr. In. Oc. dec. 1, li. 9, c. 14, fol. 324.

Tratado de la destruición de las Indias § de la Isla Española.

Apenas se descubrieron las Indias, cuando los religiosos que entendían en la conversión de las almas, movidos con celo de Dios y lastimados del mal tratamiento que muchos de los primeros conquistadores hacían a los indios, dieron noticia dello a los Reyes de Castilla, y de las crueldades y muertes que acerca desto passaban, de las cuales refiere algunas el Obispo de Chiapa, escritor de las cosas de aquel tiempo, por la codicia de quitarles el oro que tenían. Y dieron tanta pena a los Reyes Católicos estas cosas, que desseando remediarlas, las comunicaron con el cardenal Fr. Francisco Jiménez, arzobispo de Toledo, y por su consejo echaron mano de tres compañeros suyos religiosos de nuestra Seráfica Orden, varones de grandes letras y opinión, Fr. Francisco Ruiz, Fr. Juan de Trasierra y F. Juan de Robles, y con poderes muy cumplidos, que los Reyes les die-

ENVIAN LOS REYES A TRES FRAILES FRANCISCOS A LAS INDIAS A DESAGRAVIAR A LOS INDIOS.

ron, passaron a las Indias, año de mil y quinientos y dos. Esta elección fuy muy acertada, por el gran fruto que hicieron en la conversión y bautismo de los indios, y otras cosas muy prudentes que ordenaron. Llevaron consigo estos religiosos un organillo y unas campanas con que se alegraron mucho los indios, y hubo día en que se bautizaron mil y dos mil dellos.

Daz. Coron. Ord. S. Fran. 4 p. li. 2, c. 4 y cita a Alvaro Gómez, l. 2, f. 33 y a Robles en la vida del Cardenal Jiménez, c. 16.

Passados los tres años de su gobierno, se volvieron a España, salvo el padre fray Francisco Ruiz, que por su poca salud no estuvo más de seis meses, en los cuales con los poderes del Rey hizo notables hechos y llevó preso a Francisco Bobadilla, gobernador de la Española y muchos ídolos de los que quitó a los indios. Fue muy bien recebido en España, y premiando el Rey sus buenos trabajos, le hizo obispo de Ciudad Rodrigo y después lo fue de Avila.

Bozi. de sign. Eccl. lib. 12, c. 21 y lib. 7, c. 4.

MEDIANTE LAS CRUCES DESAPARECEN LOS DEMONIOS, Y SE QUEJAN DE LOS FRAILES QUE LES QUITABAN SUS IDOLOS.

Estos indios occidentales, no sólo eran idólatras y adoraban al demonio, pero en muchas partes le sacrificaban hombres y cometían grandes pecados. Todo se les quitó con la gracia de Dios, y luego creyeron y recibieron el santo bautismo. Para lo cual hizo gran efecto el cuerpo sacramentado de nuestro Señor Jesucristo, y con las cruces que ponían los religiosos en las iglesias y templos que fundaron y con el uso del agua bendita se desaparecieron los demonios, dando muchos aullidos y voces, quejándose de los frailes, que les quitaban sus ídolos. Cessaron con esto sus oráculos y enmudecieron los demonios, de que se admiraron mucho los indios y assí luego comenzaron muy de veras a creer la virtud del Crucificado, que los frailes predicaban, y recebían a millares el santo bautismo. Viendo esto los Reyes Católicos, y el gran fruto que hacían en aquel nuevo mundo, presentaron para obispo de la Vega al P. F. García de Padilla, de la mesma Orden, religioso muy noble y docto, y fue el primer obispo que se nombró para las Indias.

EL PRIMER OBISPO DE LAS INDIAS UN FRAILE FRANCISCO.

Gonz. 4 p. f. 1271.

Conquistada esta Isla Española y otras de su comarca y paraje, el mesmo almirante Cristóbal Colón descubrió la Tierrafirme, año de mil y cuatrocientos y noventa y siete, y se pobló aquella parte del Darién, que llaman Castilla del Oro, y pocos años adelante, en el de 1514 envió el rey Don Fernando por obispo de la ciudad del Antigua al P. Fr. Juan Quevedo, religioso de la Orden de nuestro Padre S. Francisco, y fue el primero que hubo en la Tierrafirme de las Indias; y el capitán Alonso de Ojeda, que fue el primer español que la pobló, cansado destas conquistas, tomó el hábito de nuestra Sagrada Orden, con edificación de todos los de aquel siglo.

Oviedo 1 p. li. 3, cap. 10.

Herr. decad. 1, li. 8, c. 10. Marineo l. 19. car. 1 p. f. 78. Baptist. Moles. c. 7.

Hist. gener. de las Ind. 1 p. f. 78. Car. 1 p. fol. 61.

NOTAS

[1] Es el famoso Fr. Juan de la Deule (de la Duela) llamado también Borgoñón o Bermejo. Formó parte de la primera expedición cierta a las Indias: la que pasó en 1493 con Colón. Conf. Aspurz, 45-49. Es fácil advertir que Córdova, en este capítulo, se limita a ensartar, no siempre con exactitud, citas de varios autores, que tampoco andan siempre acertados. Algún punto, como la confusión de los dos franciscanos protectores de Colón, queda ya rectificado atrás (nota 2 al cap. II); otras rectificaciones se harán en el capítulo siguiente. El resto se deja a la cautela del avisado lector.

Capítulo XIV

EN QUE SE CONTINUA LA FUNDACION DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE CARACAS, Y PONENSE DOS BULAS APOSTOLICAS EXPEDIDAS EN FAVOR DE LOS RELIGIOSOS, MINISTROS DEL EVANGELIO EN LAS INDIAS

Torq. en su Mon. Ind. 3 p. lib. 18, c. 8, f. 338.

EN vida de los Reyes Católicos de gloriosa memoria, Don Fernando y Doña Isabel, passaron (como ya queda contado) a la Isla Española, desde el año de 1492 de su primero descubrimiento y algunos después, muchos religiosos de la Orden de nuestro Padre S. Francisco de las Provincias de España, y fueron fundando sus monesterios en la ciudad de Santo Domingo y ciudad de la Concepción de la Vega y en Santiago de la Vega y en el Cotuy, que son pueblos de la mesma Isla Española; y después poblaron en la Isla de Cuba y en lo de Cumaná. Siete años después entraron los religiosos del gran Padre Santo Domingo, que fue por el año de 1510, y fundaron casas y conventos como los primeros, que quiso Dios que en estas Islas assí se hayan ido siguiendo estas dos benditas Ordenes. Y saliendo destos monesterios discurrían por todas las islas comarcanas, como son la de S. Juan, llamada Boriquen, la de Jamaica, la de Santa Cruz, la de Cubagua, que es la de las perlas; la Margarita y la Costa de Tierrafirme, predicando a indios y a españoles, convirtiendo a unos a la fe y estorbando en otros las ofensas de Dios que podían, poniéndose a riesgo de que los mataran los indios caribes, comedores de carne humana, que tienen su habitación en islas de aquella vecindad, que atraviesan de isla en isla en sus canoas en busca desta caza, como de hecho mataron algunos, y entre ellos flecharon una vez a Fr. Hernando de Salcedo y a Fr. Diego Botello y a otro su compañero, todos tres frailes franciscos, y se los comieron y llevaron los hábitos y cabezas en lugar de banderas.

Tor. Monar. Ind. 3 p. li. 18, c. 8, fol. 339.

FLECHAN LOS INDIOS CARIBES A TRES FRAILES Y SE LOS COMEN.

Entre los ministros evangélicos, que con celestial espíritu venían a las Indias e Isla Española a cultivar la viña espiritual y a desmontarla y limpiarla de los errores de sus naturales, pretendieron passar a ella con bendición del Papa y licencia imperial los muy reverendos padres Fr. Juan Clapión, flamenco de nación y confessor que había sido del mesmo emperador Carlos V, y fray Francisco de los Angeles, hijo de la Provincia de los Angeles (por otro nombre de Quiñones, hermano del Conde de Luna) que por sus buenas partes, assí de noble sangre como de letras y obser-

DOS FRAILES FRANCISCOS ALCANZAN BULA DEL PAPA LEON X CON MUCHOS PRIVILEGIOS PARA LA CONVERSION DE LOS INDIOS.

vancia en su Religión, era uno de los principales frailes de la Orden de S. Francisco y como tal fue luego electo en ministro general y después cardenal del título de Santa Cruz. Estos dos benditos frailes menores se concertaron de passar a las Indias a ejercitar la obra apostólica de la conversión de los infieles, llevando consigo compañeros escogidos que les ayudasen; y para esto sacaron una bula del papa León Décimo, para ir a convertirles y predicar la fe en aquellas bárbaras naciones, la cual fue despachada en Roma a 25 de abril del año de 1521, y se guarda auténtica en el archivo de S. Francisco de México; y porque esta historia es de las Provincias de las Indias, la quise poner aquí, la cual es del tenor siguiente:

BULA DEL PAPA LEÓN DÉCIMO CON GRANDES PRIVILEGIOS PARA LOS FRAILES FRANCISCOS EN LAS INDIAS

León Obispo, siervo de los siervos de Dios, a los amados hijos Fr. Juan Clapión y Fr. Francisco de los Angeles. Amados hijos, &c. Nicolao IV y Juan XXII, Urbano V y Eugenio IV, de buena memoria, y otros romanos pontífices nuestros predecessores en los tiempos pasados consideraron muy atentamente que vuestra santa Religión fue dada de nuestro Señor Jesucristo con su ejemplo y palabras apostólicas a los suyos e inspirada al bienaventurado S. Francisco y a sus secuaces. Y viendo que ya no había Apóstoles en el mundo, y que era necessario enviar algunos religiosos desta Orden a tierra de infieles, para el acrecentamiento y propagación de la fe, como el mesmo Santo lo hizo; atendiendo a esto los dichos nuestros predecesores, concedieron a algunos frailes de vuestra Orden, que en las tierras de los infieles, donde entonces residían, pudiessen proponer y declarar la palabra de Dios y absolver a los que en estas partes hallasen excomulgados, y recebir y bautizar a los que quisiessen convertirse a la fe cristiana y anumerarlos entre los hijos de la Iglesia. Y destos dichos frailes, los que fuessen sacerdotes pudiessen administrar a las dichas personas los sacramentos de la penitencia, eucaristía, extremaunción y los demás, y en caso de necessidad (faltando en la provincia los obispos) el sacramento de la confirmación y dar las órdenes menores a los fieles; y también pudiessen bendecir capillas, altares, cálices, ornamentos eclesiásticos, reconciliar las iglesias y cementerios, y proveerlas de ministros idóneos y conceder las indulgencias que los obispos suelen conceder en sus obispados, y hacer todas las demás cosas que pertenecieren al aumento del divino nombre, conversión de los infieles y acrecentamiento de la fe católica. Y assi mesmo, que puedan anular y reprobar las cosas contrarias a los sacros cánones y constituciones apostólicas, como les pareciere convenir, según los lugares y tiempos en que se hallaren. Y también que puedan usar de la crisma y óleo santo por tres años, porque en aquellas partes no se pueden haber sin gran dificultad. Y a los que hubiessen ayuntado a la Iglesia (donde no hay obispos) les pudiessen dar la corona clerical y promover a las órdenes menores, y dar la absolución de la excomunión a los que están excomulgados, conforme a la costumbre de la Iglesia, y también pudiessen dar licencia a los gentiles cismáticos, o nuevamente convertidos, para retener en su compañía las mujeres con quien habían contraído matrimonio en los grados no prohibidos por la ley divina. Y juntamente tuviessen autoridad para conocer de las causas matrimoniales, que de aquellas partes habían de venir a nuestra audiencia, y unir en concordia y conformidad a los discordes.

Habetur autentica in nova compillatione privilegiorum to. 1, f. 6.

Gonz. 4 part. fol. 1223.

Otrosí, que fuesse lícito a los mesmos frailes en las dichas tierras oír las confessiones de todos los fieles e imponerles penitencias saludables y conmutarles los votos y absolver, conforme a la forma de la Iglesia, a los que están excomulgados por el canon, o de otra cualquiera manera; con tal condición, que conforme a su possibilidad hayan satisfecho a las partes lesas de la injuria y daños. Demás desto, que en los lugares donde los mesmos frailes morasen o se hospedasen, pudiesen decir missa y celebrar los oficios divinos con la acostumbrada solemnidad. Y que si en los dichos lugares, en los tiempos de ayuno, no hallasen las cosas necessarias para la observancia dél, declararon los dichos nuestros predecessores que no les obligase en tal caso el precepto del ayuno, dispensando con ellos misericordiosamente. Y porque de sus trabajos cogiesen fruto, concedieron a los dichos frailes, verdaderamente contritos y confessados, la indulgencia que la silla apostólica suele conceder a los que van en favor de la Tierra Santa; y lo mesmo a todos los demás cristianos, hombres y mujeres, que confessados visitaren las iglesias y casas de los frailes de vuestra Orden, edificadas en las dichas partes o que adelante se edificaren, todos los días que las visitaren por causa de devoción o para dar limosna, los relajaron misericordiosamente cien días de las penitencias impuestas. Iten, por autoridad apostólica concedieron a los dichos frailes, que pudiesen en cualesquiera ciudades, villas, lugares y castillos, recebir cualesquiera lugares y casas para su morada, y los que ya tienen recebidos los puedan vender, trocar y con otro cualquiera título de donación transferir y mudar. Y ultra desto, que todos los religiosos de vuestra Orden, y cada uno de los que movidos del mesmo celo quisiessen passar a essas partes con los dichos frailes, pudiessen libremente gozar de todas y de cada una de las gracias e indultos susodichos, según que a los mesmos frailes y a cada uno dellos en común y en particular por el tiempo de su vida les fue otorgado y concedido, y que pudiessen recebir novicios y hacer todas y cualesquier cosas concernientes a la Religión y profession della, como los ministros generales y provinciales por su oficio e indultos apostólicos lo pueden hacer, según que más ampliamente está declarado en las letras expedidas en favor de los mesmos professos.

Y porque hemos sabido que vosotros (cuyo celo es ganar almas para Dios) y por la industria y solicitud de vuestra confianza, ayudándoos la divina gracia, procuráis arrancar las plantas adulterinas y sembrar las virtudes en la mies del Señor y extirpar de raíz los vicios y reducir el linaje humano al conocimiento y camino de salvación) para lo cual pretendéis passar a las islas de las Indias y a otras provincias sujetas a nuestro caríssimo hijo en Cristo, Carlos, rey católico de las Españas y Romanos, electo emperador, y a otras tierras comarcanas a éstas, a donde los hombres carecen de la luz y conocimiento de la verdad de la fe, y con este desseo de sembrar la palabra de Dios con licencia de vuestros superiores desseais emplearos en tan santos ejercicios; Nos, queriendo condescender favorablemente a vuestro desseo y acudir al remedio y salvación destas almas, y en obra tan necessaria (como es vuestra labor y doctrina) de nuestro motu proprio y cierta ciencia y con plenitud de potestad, os concedemos a vos y a cuatro de vosotros, los que fueren señalados, por el tiempo de vuestra vida, [el que podais usar, poseer y gozar libre y lícitamente, como se ha dicho arriba, de las sobredichas facultades, concesiones, gracias e indultos], con tal que, en virtud de esta concessión, no ejercitéis las cosas que pertenecen a la orden y dignidad episcopal, si no fuere en

las provincias donde no hubiere obispo católico, porque donde los hubiere, sólo ellos las pueden ejercitar; cerca de lo cual estrechamente prohibimos y mandamos a todos y a cada uno de los patriarcas, arzobispos y obispos, y a cualesquier personas constituidas en dignidad, y a todos y a cada uno de los eclesiásticos y legos, y a los professores de cualesquiera Ordenes que sean, que de ninguna manera presuman ni pretendan por sí ni por otra persona, directe ni indirecte, impediros a vosotros ni a ninguno de los vuestros, ni de aquellos que adelante vosotros, o el ministro general de la Orden señalare, so pena de excomunión latae sententiae y de maldición eterna, de la cual no pueda ser absuelto sino por Nos, o por nuestro consentimiento, o por el de vuestro Ministro. Por lo cual, si alguna cosa se intentare, aunque sea con pretensión de algunas letras apostólicas concedidas, o que adelante se concedieren, aunque en las mesmas letras de verbo ad verbum estuviessen éstas insertas y particularmente revocadas, todo sea írrito y de ningún valor, declarando ahora para entonces no ser nuestra intención al presente ni en lo que está por venir poneros algún impedimento o detrimento en las cosas sobredichas, mientras santamente os ocupáredes en ellas. No obstante la prohibición de nuestro predecessor Bonifacio VIII de felice recordación, por la cual se manda que ninguno de los frailes predicadores y menores, y de otros Religiosos Mendicantes, aunque tengan cualesquiera privilegios, presuman hacer estas cosas sobredichas, si no fuere con licencia particular de la silla apostólica, que haga plena y expressa mención deste vedamiento y prohibición, no obstante las constituciones y ordenaciones, &c. Dada en Roma, en San Pedro con el sello del Pescador, a 25 de abril de 1521, en el año nono de nuestro pontificado.

Con estas letras apostólicas y breve del Papa se partieron los padres fray Juan Clapión y Fr. Francisco de los Angeles al capítulo general de Burgos, para que allí, con bendición y licencia del Ministro general que se había de elegir, pudiessen escoger compañeros idóneos para tan santa obra. Como los hombres piensan uno y Dios dispone otro, Fr. Francisco de los Angeles, sin pensarlo él ni esperarlo, fue electo por votos de los Padres de la Orden en ministro general. A cuya causa fue impedida su venida a las Indias y deshecha su compañía con Fr. Juan Clapión, el cual tampoco passó a estas partes, porque la muerte le atajó sus buenos desseos y el Señor quiso llevárselo al cielo luego en aquella sazón, para darle el premio de los trabajos a que por su amor se ofrecía.

Torq. 3 p. lib. 15, cap. 4, fol. 7.

MUERE EL PAPA LEON X.

A INSTANCIA DEL EMPERADOR CONCEDE EL PAPA ADRIANO VI SU BULA DE GRANDES PRIVILEGIOS A LOS FRAILES QUE VAN A LAS INDIAS.

También falleció el mesmo año de veinte y uno el papa León Décimo, y se hizo la elección de Adriano Sexto, maestro que había sido del Emperador, el cual, a instancia del ministro general Fr. Francisco de los Angeles, suplicó al Papa nuevo electo que concediesse su plenaria autoridad a los religiosos que para esta obra hubiessen de ser enviados, no sólo de la Orden de S. Francisco sino de las otras Mendicantes, para que con toda su facultad y poder, como sus delegados, pudiessen dar recaudo de remedio espiritual en todo lo que se ofreciese en estas partes tan remotas. Condescendiendo el Pontífice a tan justa petición, expidió la bula desta concessión, dirigida al mesmo Emperador, cuya data es en la ciudad de Zaragoza, del reino de Aragón, a

diez de mayo de 1522, y guárdase en el archivo de S. Francisco de México. Cuyo tenor se dirá adelante.

Daz. Coron. Or. San Franc. 4 p. li. 2. cap. 10.

Gil Gonz. de Avila, hist. de Salamanca lib. 3, c. 3.

Bozi. de sign. Eccl. lib. 22, c. 22.

Mesa-franca, 2 par. trat. 4.

Baptista Moles. cap. 14.

Torq. 3 p. Monar. Ind. li. 15, c. 9, 10, 11, 12, 13.

Daz. Coron. Ord. S. Fran. 4 p. li. 2, c. 4, 5, 6, 7, 8, 9.

Gonz. 4 part. fol. 1252.

Daz. Cor. Ordin. S. Fran. 4 p. lib. 1, cap. 13, fol. 64.

En virtud destas letras apostólicas y patente del Ministro general, el emperador Carlos Quinto nombró por vicario apostólico y legado del Papa en el Nuevo mundo de las Indias al santo Fr. Martín de Valencia, religioso de nuestra Orden provincial de la Provincia de S. Gabriel en España, muy observante y recoleto: y con este despacho y el mérito de la santa obediencia y con once compañeros religiosos de su espíritu, que escogió, y muchas provisiones y cartas, que le dio el Emperador, se partió para las Provincias de la Nueva España; donde con el favor de Dios, y mediante su fervorosíssima predicación, convirtieron a la fe de Cristo nuestro Señor muchos millones de infieles.

Las heroicas virtudes destos benditos siervos de Dios, sus milagrosas hazañas y apostólicas obras, dieron gloriosa materia a las plumas de insignes escritores, y dellos van al margen citados algunos, los cuales por haber sido estos doce los primeros religiosos, que con especial autoridad de la silla apostólica passaron a la Nueva España, y los que más trabajaron en su conquista espiritual, les dan justamente el título de apóstoles del nuevo mundo, pues como tales le convirtieron a la fe de Jesucristo, y cual verdaderos apóstoles suyos, todos hicieron milagros y acabaron santamente sus vidas.

Y dando fin por lo que toca a la Provincia de S. Cruz de la Isla Española y de Caracas (argumento de estos dos capítulos), por no haberme enviado ninguna relación della, no me es possible señalar en esta historia las virtudes y muertes (ni aun los nombres) de los insignes varones que en estos últimos tiempos en ella han florecido en santidad, letras y gobierno, ni los conventos que tiene y doctrinas que sirven. La corónica general de la Orden dice que son diez y ocho conventos los que tenía el año de 1610, con que, después de corridos otros cuarenta años, se habrán aumentado y fundado otros de nuevo [1].

CONVENTO DE CARACAS.

El convento principal y cabeza de la Provincia es el que está fundado en la ciudad de Caracas o Santiago de León, la cual está situada tres leguas la tierra adentro del puerto de la Guaira del Mar del Norte, en cincuenta y seis grados y treinta minutos de longitud diez minutos de latitud. Tiene dos alcaldes ordinarios y dos de la Hermandad, regidores perpetuos y otras justicias, Caja Real con tesorero y contador, un insigne hospital de Santiago, clérigos y religiosos que doctrinan los indios. Los moradores de nuestro Convento serán cuarenta. Es casa de estudios y de mucha observancia. En la mesma ciudad hay otro convento de monjas de Santa Clara.

CONVENTO EN LA CIUDAD DE CORO.

La ciudad de Coro está fundada en una provincia de indios, llamada Coriana, en sesenta grados y diez minutos de longitud y diez grados y cincuenta minutos de latitud al norte. Es cabeza del obispado de Venezuela, sufragáneo del arzobispado de la Isla de Santo Domingo, aunque de ordinario el Obispo y el Gobernador tienen su assistencia en la ciudad de Santiago de León de Caracas, por ser más populosa y de mejor temple. Tiene nuestra Orden un principal convento.

CONVENTO DE TRUJILLO.

En la tierra firme de Caracas y su jurisdicción están los conventos siguientes: el de San Antonio de Recolección en la ciudad de Trujillo. Su casa un cielo o paraíso en la tierra, acompañado de ángeles, que le habitan en número de doce. Hay en la mesma ciudad otro convento de monjas de Santa Clara, muy observante.

Fachada actual de la Iglesia de San Francisco de Caracas.

CONVENTO DE BARAQUISIMETO.

En la ciudad de Baraquisimeto tiene nuestra Orden convento, dedicado a la Purificación de nuestra Señora, y por moradores diez religiosos, ocupados, como dice el arzobispo Gonzaga, *summa cura, summaque diligentia, ac summis denique laboribus,* en beneficio común de las almas, con la obligación de curas y párrocos, en las doctrinas que están a su cuidado.

Gonz. 4 part. fol. 1199.

CONVENTO DE TOCUYO.

Ochenta leguas de la ciudad de Coro, al sur, está la ciudad de Tocuyo, y en ella un devoto convento de nuestra Orden, consagrado a Santa María de los Angeles, señora nuestra; *qui frequentius* (dice el mesmo Gonzaga) *sunt VIII, nec laboribus nec cuius discrimini parcunt, dummodo istius patriae Indos in Catholicae Fidei officio, atque in regiae Maiestatis obsequio contineant,* en que son moradores ocho religiosos, que con celo del servicio de ambas majestades, divina y humana, se emplean con fervoroso espíritu, sin perdonar trabajo alguno, en traer los indios al conocimiento de Dios y de su divina ley.

CONVENTO DE LA NUEVA VALENCIA.

También tiene nuestra Orden convento en la ciudad de la Nueva Valencia, sesenta leguas de Coro y siete del puerto de Burburata. Es tierra caliente, de grandes crías de ganado mayor, abundante de pescado de una grande laguna dulce llamada Acarigua [2], y fértil de frutas de la tierra y de Castilla.

CONVENTO DE LA CIUDAD DE LA NUEVA SEGOVIA.

Cuarenta leguas de Coro al oeste, está fundada la ciudad de la Nueva Segovia [!] cuyos cimientos lamen las aguas de la laguna de Maracaibo, al poniente, cerca de su barra. Hay un convento de nuestra Orden y un Cristo crucificado de bulto en la iglesia mayor, que hace grandes milagros. Es el agua de la laguna dulce, entra cuarenta leguas la tierra adentro desde la mar y tiene más de diez de ancho y ochenta de rodeo, con muchos lugares en su ribera. Navegando por algunas partes desta laguna, no se parece la tierra. Entran en ella ríos muy grandes y desagua en la mar por boca de media legua.

CONVENTO DE CARORA.

En la ciudad de Carora hay un convento de nuestra Orden pequeño y pobre.

CONVENTO DE LA ISLA TRINIDAD.

Otro convento pobre y pequeño se conserva en la isla Trinidad. Está en ocho grados, tierra malsana, aunque tiene muchos indios.

CONVENTO EN LA MARGARITA.

En la isla Margarita, veinte leguas de la Trinidad al occidente, y ciento setenta de la Española, tiene nuestra Orden convento y por moradores diez frailes.

CONVENTO EN PUERTO RICO.

En la ciudad de San Juan, que está en diez y ocho grados de altura en la Isla de Puerto Rico, llamada assí por la excelencia de su puerto, quince leguas de la Española, tiene nuestra Orden un buen convento, dedicado al Seráfico Padre. Residen en esta ciudad el Obispo, el Gobernador y los Oficiales de la Real Hacienda, y es sufragáneo de Santo Domingo.

CONVENTO EN LA CONCEPCION DE LA VEGA.

En la Isla Española está la ciudad de la Concepción de la Vega, en el reino de Guarinoex [Guarionex], que fundó el primer almirante D. Cristóbal Colón, veinte leguas de Santo Domingo, al nordeste. Tiene un monesterio de nuestra Orden,

donde se venera el palo de la Cruz, que los indios no pudieron quemar, cortar ni derribar, que ha hecho muchos milagros.

CONVENTO EN LA CIUDAD DE YAGUANA.

En la mesma isla, sus primeros conquistadores edificaron un convento de nuestra Orden, dedicado a Santiago, en la ciudad de Yaguana, en sitio eminente; mas como este convento passados algunos años se viniesse al suelo en un gran terremoto que padeció la ciudad, la liberalidad de personas piadosas lo volvió a edificar y es de los mejores de la Provincia; tiene por moradores veinte religiosos. También es llamada esta ciudad de muchos Santa María del Puerto, por el que tiene en la costa occidental, cincuenta o sesenta leguas de Santo Domingo.

CONVENTOS DE S. DOMINGO.

La ciudad de Santo Domingo, sustenta (como ya se dijo) dos monesterios de San Francisco y otro de monjas de Santa Clara, en que han resplandecido religiosos y religiosas de conocida santidad y perfección [3].

EL S. FR. MARTIN DE VALENCIA PASSA A MEXICO POR VICARIO APOSTOLICO Y LEGADO DEL PAPA.

Coronará este discurso la bula del Santo Padre Adriano Papa Sexto, con que el santo fray Martín de Valencia, fraile menor, raro ejemplo de santidad y luz de la Nueva España, y sus santos compañeros, passaron a este nuevo mundo, la cual bula (según parece) es confirmación de la que los reverendos padres Fr. Juan Clapión y Fr. Francisco de los Angeles tenían ganada de León Décimo, que para la verdad desta historia la quiero poner aquí, advirtiendo al lector, para que mejor la entienda, que aunque en algunas cosas habla con todas las Religiones, principalmente la pidió el Emperador y la concedió el Sumo Pontífice para la Orden de nuestro Padre San Francisco, como se colige de toda ella. Y assí habla siempre con los ministros generales y provinciales, con los comissarios generales, custodios y guardianes, que son los prelados desta Orden; porque los de otras no se llaman guardianes ni custodios, sino abades y priores. Esta bula aunque la dio el Papa para la Orden, es dirigida al mismo emperador Carlos Quinto, de cuya mano la recibió el santo fray Martín de Valencia, según que en latín la refieren diversos autores, y en romance, para que todos la entiendan, dice assí:

A NUESTRO CARISSIMO HIJO EN CRISTO, CARLOS, ELECTO REY DE ROMANOS Y DE LAS ESPAÑAS, ADRIANO PAPA VI

Habetur autentica in nova compillatione privilegiorum to. 2, fol. 737.

Gonz. 4 part. fol. 1225.

Daz. Cor. Ordin. S. Fran. 4 p. l. 2, c. 10, fol. 35.

Caríssimo hijo nuestro, salud y bendición apostólica. Habeisnos declarado el fervoroso desseo que tenéis del aumento de la Religión Cristiana y de la conversión de los infieles, principalmente de aquellos que mediante la divina gracia en las partes de las Indias están sujetos a vuestra jurisdicción e imperio. Por lo cual nos habéis pedido con mucha instancia, para la conversión y buen gobierno de las almas que nuestro Señor redimió con el valor de su preciosa sangre, enviásemos a las dichas partes de las Indias algunos religiosos de las Ordenes, y en especial de los Frailes Menores de la Regular Observancia, y que juntamente se proveyessen otras cosas, según que más largamente se contiene en la petición. Por lo cual Nos, que por el cuidado pastoral estamos obligados sobre todas las cosas a procurar la salud de las almas y tenemos conocido muy enteramente desde vuestros tiernos años el piadoso celo de vuestra Cesárea Majestad para el aumento de la

BULA DEL PAPA ADRIANO 6 PARA LOS FRAILES QUE VAN A LAS INDIAS, CON MUCHOS PRIVILEGIOS.

República Cristiana, encomendando a Dios tan santa obra e inclinados a vuestra suplicación, queremos, por el tenor de las presentes letras, que todos los frailes de las Ordenes Mendicantes, y en especial de la Orden de los Menores de la Regular Observancia, que nombrados por sus prelados para este efecto y guiados por el espíritu de Dios, de su mera y espontánea voluntad quisieren passar a las partes de las dichas Indias, por causa de convertir a la fe e instruir a los dichos indios, lo puedan libre y lícitamente hacer; con tal condición, que en la vida y doctrina sean suficientes, y vuestra Cesárea Majestad y su Real Consejo tengan satisfacción que son idóneos para tan grande empresa; lo cual cargamos sobre las conciencias de sus prelados, que los han de nombrar y dar licencia. Y para que tan santa obra no carezca del mérito de la obediencia, mandamos por santa obediencia a todos los que (como dicho es) fueren nombrados, o de su voluntad se ofrecieren, que, a ejemplo de los Discípulos de Cristo nuestro Redentor, pongan en ejecución la dicha obra y camino, teniendo por muy cierto que como los imitan en el trabajo les acompañarán en el premio. Y a los dichos frailes desde luego de boníssima gana les damos nuestra bendición apostólica. Pero, porque no sea tanto el número de los frailes Menores, que cause confusión, queremos que vuestra sacra Majestad o su Real Consejo señale y tasse el número de los frailes que han de ser enviados. Y estrechamente mandamos, so pena de excomunión ipso facto incurrenda, que ningún inferior de ninguna manera se atreva a estorbar a los tales frailes que fueren nombrados y tuvieren licencia de sus superiores, aunque algunos sean actualmente confessores, predicadores, lectores, guardianes, custodios, ministros provinciales o comissario general, los cuales oficios no obstantes, puedan y deban passar a las dichas partes. Y porque los dichos frailes no estén como ovejas sin pastor, establecemos y ordenamos que elijan dellos mesmos dos o tres o más, que en las dichas tierras les presidan, de la manera que a ellos o a la mayor parte vieren que conviene. Los cuales siendo assi electos, tendrán el oficio de prelados por tres años, o por otro término mayor o menor, conforme a sus constituciones, según que en España se suele hacer; y no por más tiempo ni de otra manera. Y todos estén siempre sujetos a la obediencia del Ministro general y Capítulo general, mientras no les mandaren cosa en perjuicio de la ida de las Indias y conversión de los infieles, declarando que cualquiera cosa que contra éstos y nuestro expreso mandato se intentare sea de ningún valor.

Y porque la dicha tierra de las Indias está muy lejos de las partes donde comúnmente suele estar y residir el Ministro general, y será cosa dificultosa recurrir a él en los casos que le pertenecen por su oficio; queremos, y por el tenor de las presentes letras concedemos, que los frailes electos para el régimen de otros frailes, durante el dicho tiempo de su oficio, tengan en dichas tierras de las Indias para los frailes sus súbditos, assi en el fuero interior como exterior, toda la facultad que tiene el Ministro general. Pero con este orden y modo, que el mismo Ministro general (debajo de cuya obediencia siempre deben perseverar) pueda, según que le fuere visto, limitar la dicha autoridad. Y demás desto, para que mejor se haga la conversión de los infieles y se provea a la salud de las almas de todos los indios, que por tiempo hubiere en las dichas tierras, queremos y por el tenor de las presentes letras,

de plenitud de potestad, concedemos, que los dichos prelados de los frailes, y otros a quien ellos lo cometieren, como sean de los mismos frailes que viven en las Indias, en las partes donde no se hubieren señalado obispados, y si los hubiere, estando los obispos o sus oficiales distancia de dos dietas, o que no se puedan hallar fácilmente, tengan assí para sus frailes como para otros de cualquiera Religión, que para esto fueren señalados en aquellas partes, y también para los indios convertidos a la fe y para los demás cristianos, que se enviaren a esta obra, toda nuestra omnímoda potestad y autoridad, assí en el fuero interior como en el exterior, tanta cuanta los dichos prelados y los frailes que por ellos fueren señalados (como dicho es) juzgaren que conviene para la conversión de los dichos indios y manutenencia dellos y de los demás sobredichos, y perfecto aprovechamiento en la fe católica y obediencia de la santa Iglesia Romana.

Y que la dicha autoridad se extienda a ejercitar todos los actos episcopales, con tal que no se requiera para ellos orden episcopal, hasta que otra cosa por la silla apostólica se ordenare. Y porque, como hemos sabido, los Romanos Pontífices nuestros predecessores concedieron algunos indultos a los frailes que están, o van o procuran ir a las dichas partes de las Indias; Nos, confirmando todas estas cosas y cuanto es necessario concediéndolas de nuevo, queremos que los sobredichos prelados de los frailes, durante el tiempo de sus oficios, y los frailes a quien ellos lo concedieren, puedan gozar libre y lícitamente de todos los indultos, assí general como particularmente concedidos, y que adelante se concedieren, y que los tengan todos por suficientemente expresos y declarados, como si de verbo ad verbum fuessen aquí insertos, no obstante las constituciones apostólicas, principalmente la de Sixto IV, que comienza: Es si Dominici gregis: *y la bula de la Cena del Señor, y cualesquier otras cosas que puedan ser en contrario. Dada en Zaragoza, debajo del sello del Pescador, a diez de mayo de mil y quinientos y veinte y dos en el primer año de nuestro pontificado.*

NOTAS

[1] Véase Canedo, "Una tabla capitular", 288-293. En esta tabla no figuran más que doce conventos y seis doctrinas. De los citados por Córdova, faltan uno de los conventos de Santo Domingo, Nueva Valencia, S. Juan de Puerto Rico, Concepción de la Vega y Yaguana; en cambio, la tabla de 1631 trae los conventos de Guayana y Jamaica, que Córdova no enumera. *Nueva Segovia* equivale a *Barquisimeto,* no a *Maracaibo,* como supone Córdova. No encuentro la menor prueba de que en la ciudad de Santo Domingo hubiese nunca dos conventos franciscanos; tampoco hallo trazas del que, según Córdova, existía en la Yaguana o Santa María del Puerto (Santo Domingo). Debió tratarse de una fundación primitiva, pronto abandonada. También debía estarlo ya, cuando escribía Córdova, el Convento de Concepción de la Vega. El Convento de Guayana dependió de Santa Fe de Bogotá hasta 1610, en que fue agregado a la Provincia de Santa Cruz de Caracas, erigiéndose con este convento y el de Trinidad la Custodia del Dorado (Torrubia, lib. I, cap. 38, pp. 172-75). Sabemos también que en 1648 y 1651 existía convento franciscano en Jamaica, en su capital La Vega (Conf. Francisco Morales Padrón, *Jamaica Española,* pp. 190 y 209. Sevilla, 1952).

Torrubia nos da los siguientes conventos: Santo Domingo, Caracas, Margarita, Trujillo, Barquisimeto o *Nueva Segovia,* Tocuyo, Maracaibo, Carora, Coro, Valencia, Puerto Rico;

más los dos citados conventos del Dorado: Guayana y Trinidad. En total, 13 conventos; el de Jamaica había desaparecido, pues la isla se hallaba en poder de los ingleses desde mediados del siglo XVII.

[2] Tacarigua, llamada también *Lago de Valencia.*

[3] No habiendo recibido relación alguna e informes fidedignos de la Provincia de Santa Cruz, Córdova tuvo que contentarse con los inexactos e incompletos datos de Gonzaga y Daza. Sólo Torrubia había de darnos, un siglo después, el primer relato documentado de los orígenes y primeras vicisitudes de esta Provincia (*Chronica,* lib. I, caps. 16 y siguientes). Torrubia utilizó documentos auténticos del archivo general de la Orden, estudiándolos con notable sentido crítico. Hoy disponemos de algunos documentos complementarios, pero no es posible darlos a conocer en una nota. Lo haremos, Dios mediante, en otro lugar. Por de pronto, estos nuevos documentos confirman que la Provincia, desde su restauración en el último tercio del siglo XVI, gravitó preferentemente hacia Venezuela, con su centro en Caracas y no en Santo Domingo. Su personal se refuerza con expediciones llegadas de España: 1580, 1587, 1590, 1601, 1605 (AGI. *Contaduría,* leg. 1052-1053; *Contratación,* leg. 4683, 5538).

Sello de la Provincia de Santa Cruz. (Gonzaga, *De Origine Seraphicae Religionis.* Roma, 1587).

Capítulo XV

FUNDACION DE LA SANTA PROVINCIA DE LA ASUNCION DEL TUCUMAN, SUS CONVENTOS Y CASAS [1]

Anto. de Herr. descripción de las Indias, 1 p. c. 21, fol. 63.

LA Santa Provincia de la Assumpción está dilatada en espacio de tres gobernaciones, Tucumán, Paraguay y Río de la Plata. La gobernación del Tucumán es toda mediterránea. Comienza su distrito desde la tierra de los Chichas, que son de la jurisdicción de la villa Imperial de Potosí, hasta el paraje de la ciudad de la Assumpción del Río de la Plata, como cien leguas de la costa del mar del Sur. Confina con la provincia de Chile. Es tierra de buen temple, fértil medianamente. Hay en ella ciudades de españoles. Santiago del Estero es cabeza de Obispado: está en veinte y ocho grados de altura y ciento y ochenta y cinco leguas del Potosí al sur. Reside aquí el Gobernador, Oficiales del Hacienda y Caja Real, el Obispo y su Catedral.

LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO ES CABEZA DE OBISPADO.

La ciudad de Córdoba es la más bien poblada de la Provincia, de más trato y gente. Son desta gobernación las ciudades del Jujuy, Salta, Esteco, la Rioja y San Miguel de Tucumán. Esta última está en veinte y siete grados, veinte y ocho leguas de Santiago al poniente, en el camino de los Charcas. Críase mucho ganado, por causa de las lanas de que se aprovechan. Tienen muy cercanas las poblaciones unas de otras, y los pueblos son pequeños. Están en redondo cercados con cardones y árboles espinosos, por las guerras que entre ellos tenían. Son grandes labradores, y es gente que no se embriaga; porque no se dan al beber, como otras naciones destas Indias. Hay en la provincia siete ríos caudalosos y muchos arroyos de buenas aguas, y grandes pastos. En cada ciudad de las nombradas tiene nuestra Orden conventos. El de Córdoba, de San George, es la casa capitular de la Provincia; en ella se crían los novicios y florecen los estudios de Artes y Teología. Tendrá cincuenta frailes moradores, muy observantes de su estado y regla.

Herrera, cap. 24, fol. 69.

El Río de la Plata, y por los indios llamado Paraná, tiene su entrada y boca en la mar del mediodía, desde treinta y cinco grados hasta treinta y seis de altura entre los cabos de Santa María y Cabo Blanco, que del uno al otro habrá de boca treinta leguas. Todas las provincias desde río son muy fértiles de trigo, vino y azúcar, y todas las otras semillas y frutas de Castilla se dan bien. Tienen grandes pastos para todo género de ganados, los cuales han multiplicado infinito. Los naturales

EL RIO DE LA PLATA, TIENE DE BOCA TREINTA LEGUAS.

son sin número, de grandes cuerpos y bien acondicionados. La principal ciudad es la de nuestra Señora de la Assumpción, cabeza desta provincia. Está en veinte y cinco grados y medio de altura. Tiene al Brasil a la mano derecha, y en este distrito tiene ochenta leguas a Ciudad Real, que los indios dicen Guairá. Está fundada junto al Río Paraguay, a la parte del Oriente. Reside en ella el Gobernador y Oficiales Reales, el Obispo y la Catedral, y en su jurisdicción más de cuatrocientos mil indios, según el coronista Antonio de Herrera.

Herr. 1 p. descri. Ind. c. 24, fol. 69.

En las riberas deste río, a la parte del norte, está la ciudad de Buenos Aires, en tierra fértil y a donde se dan bien todas las cosas de Castilla. Reside en ella el Gobernador, es cabeza de Obispado, tiene nuestra Orden un principal monesterio, y en él colocado el apóstol de aquellas provincias, el venerable padre Fr. Luis de Bolaños que resplandece en muchos milagros. En la ciudad de la Assumpción, y en las de Santa Fe y las Corrientes, hay conventos de nuestra sagrada Orden, y casas de Doctrina, que nuestros religiosos administran apostólicamente.

DE LAS CUSTODIAS DE TUCUMAN Y PARAGUAY SE HACE UNA PROVINCIA.

En sus principios la Provincia de la Assumpción era Custodia, la cual por la distancia de las tierras se dividió en dos, la una con el título de S. George del Tucumán y la otra con el de la Assumpción del Paraguay y Río de la Plata, hijas ambas de la Provincia de los Doce Apóstoles de Lima, y assí corrieron hasta que en el capítulo general, que se celebró en Roma, en el Pentecostés del año de mil y seiscientos y doce (en el cual salió electo ministro general de toda la Orden el reverendíssimo padre fray Juan del Hierro, de la Provincia de los Angeles) de las dos Custodias de Tucumán y Paraguay (ésta Recoleta [2] y de la Observancia aquélla) se erigió una Provincia, con título y nombre de la Assumpción de nuestra Señora, cuyo sello es la imagen de su gloriosa Assumpción.

En conformidad de lo que disponen y ordenan nuestras constituciones, que el reverendíssimo Ministro general pueda nombrar ministro Provincial en las Provincias nuevamente erectas, su Reverendíssima crio y eligió por primer ministro provincial de la nueva Provincia de la Assumpción al padre predicador F. Juan de Escobar, custodio que era de la Custodia del Paraguay, que se halló en el dicho capítulo general, varón apostólico, y por definidores al santo padre Fr. Luis de Bolaños y Fr. Francisco de la Cruz, hijos de la Custodia del Paraguay, y al padre Fr. Baltasar Navarro y padre fray Miguel de S. Juan, de la Custodia de Tucumán, personas por su virtud y religión dignas de mayores honores.

HAN FLORECIDO EN ESTA PROVINCIA APOSTOLICOS VARONES.

En estas Custodias, antes y después de su erección en Provincia, han florecido en gran perfección de santidad muchos religiosos, verdaderos hijos de nuestro Padre S. Francisco, que con seráfico espíritu propagaron el Evangelio en muchas naciones de aquellas provincias, siendo los primeros que en el Río de la Plata y Paraguay levantaron los pendones de la fe, evangelizando a los gentiles el reino de Dios y bautizando innumerables, como ya queda contado en los libros primero y tercero de esta Corónica, y por sus nombres señalados los que más se adelantaron en estas apostólicas empressas.

En la Gobernación del Tucumán, en los principios de su descubrimiento, padecieron nuestros frailes grandes trabajos en las poblaciones y fundaciones de las ciudades, porque siempre acompañaban a los españoles y ellos eran los que admi-

nistraban los sacramentos y predicaban el servicio de Dios, assí a españoles como a los indios nuevos en la fe.

CONVENTO DE SANTIAGO DEL ESTERO.

La principal casa en los principios de la Custodia, que tuvo nuestra Seráfica Orden, fue el Convento de Santiago del Estero. Desta santa morada, como de un castillo fuerte y roquero (que tanta guerra hizo al demonio y tanto servicio a la Iglesia) salían por aquellas bárbaras naciones los pocos frailes que en él había, como soldados de Cristo a correr los campos del enemigo y quitarle la presa de las manos, siendo innumerables las almas que fueron libres del cautiverio de Satanás, mediante la doctrina evangélica que les predicaban.

Gonz. 4 part. pág. 1319.

El reverendíssimo padre Fr. Francisco Gonzaga, arzobispo de Mantua, en su historia seráfica, después de haber dicho el celo de Dios con que los religiosos deste Convento de Santiago del Estero trabajaron en traer almas al gremio de la Iglesia nuestra Madre, añade estas palabras: *Nec facile referri posset, qualis, quantusque fructus tum ab eis, tum quoque a reliquis huius Custodiae, quae Tucumanicae Gubernationis finibus ad argentiferum usque fluvium (vulgo Río de la Plata) porrecta circunscribitur, Franciscanis fratribus dominicum in horreum inferantur.* Que no se puede fácilmente referir el copioso fruto que los religiosos franciscanos, operarios evangélicos, moradores deste Convento, como los demás que había en la Custodia Tucumana, hasta el Río de la Plata, encerraron en los trojes de la Iglesia Católica.

Basta saber que uno de los obreros desta viña tucumana fue el apóstol del Perú, fray Francisco Solano, que cuando esta santa Provincia no hubiera tenido otro hijo que a este pasmo de santidad, pudiéramos decir della lo que de Egipto: *unum parit Franciscum.*

TIENE LA PROVINCIA ONCE CONVENTOS Y ONCE DOCTRINAS.

Tiene hoy la Provincia once conventos en ciudades de españoles (que si eran trece, dos han demolido los indios calchaquíes con las ciudades) y once doctrinas, que llamamos reduciones, en que residen nuestros frailes, que administrando sacramentos, hacen oficio de Curas, por concesión apostólica, como parece por bula del Santo Padre Pío quinto, que comienza: *Carissime in Christo fili,* concedida a instancia del rey católico Filipo segundo, a 24 de marzo del año del Señor de 1567, en San Pedro de Roma, el segundo año de su pontificado: con advertencia que, siendo la Provincia más pobre de las de la Orden, servimos estas doctrinas apostólicamente, sin estipendio ni sínodo alguno.

Gonz. 4 part. fol 1309.

P. F. ALONSO DE LA TORRE, CUSTODIO.

Cuando era Custodia la Provincia, uno de sus custodios que la gobernaron, fue el insigne varón Fr. Alonso de la Torre, fervorosíssimo predicador, muy docto en lo escolástico, positivo y moral y con ventajas en lo místico, y assí el oráculo de aquella región.

P. F. BALTASAR NAVARRO, CUSTODIO.

Después de dividida en dos Custodias, la una con el título de San George del Tucumán y la otra con el de la Assumpción del Paraguay (como ya queda contado) en la del Tucumán fue dos veces custodio el gran varón Fr. Baltasar Navarro, claro en santidad, natural de la isla de Tenerife en las Canarias.

S. P. SOLANO CUSTODIO.

Después le siguió en el oficio de custodio el santo padre Fr. Francisco Solano, cuya elección se hizo en el capítulo provincial de la Provincia de los Doce Apóstoles, que se celebró en el valle de Jauja el año de 1595, presidiendo en él el muy reverendo padre Fr. Antonio Ortiz, comissario general de todas las Provincias del Perú.

También fue custodio el venerable P. Fr. Miguel de San Juan. Los demás custodios que se fueron siguiendo, assí en esta Custodia del Tucumán como en la de Paraguay y hasta el año de 1612, que de ambas se hizo una Provincia, no tengo más noticia que de dos: el padre fray Luis Bolaños, custodio de la del Paraguay y el último el padre Fr. Juan de Escobar, que siendo custodio de la dicha Custodia del Paraguay (como queda ya contado) fue elegido ministro provincial en el capítulo general de Roma, el año de 1612, de la nueva Provincia de la Assumpción del Tucumán y Paraguay. Varón perfecto, en quien se miraron grandes virtudes, que le granjearon el nombre de santo. Murió un año después de la erección de la Provincia y de su gobierno, en la ciudad de Córdova. Enterráronle con palma de virgen, por haber conservado toda su vida el lirio de la pureza, como lo declaró a la hora de su muerte.

S. P. BOLAÑOS, CUSTODIO.

R. P. FR. JUAN ESCOBAR FUE ELECTO MINISTRO PROVINCIAL.

I. Por muerte del muy R. P. Fr. Juan de Escobar, primer ministro provincial, se entregó de los sellos, papeles y registros de la Provincia el reverendo P. Fr. Diego Echagoyan, su visitador, y no procedió a elección de vicario provincial, por estar cercana la del ministro provincial, que se celebró en el día, mes y año siguiente.

II. El muy R. P. Fr. Juan de Vergara, hijo de la Provincia de Andalucía, fue el segundo provincial que la Provincia tuvo, muy conocido en estos reinos por su prudencia y buenas prendas. Fue su elección el año de 1616, a 30 de abril, en el Convento de Santiago del Estero, y presidió en ella el muy R. P. Fr. Diego Echagoyan, letor jubilado en la Provincia de San Antonio de los Charcas.

III. El muy R. P. Fr. Pedro Gutiérrez Flores, hijo de la Provincia de San Miguel, Letor de Teología [3]. Su elección en el Convento de Córdova el año de 1620; presidió en ella el muy R. P. Fr. Juan de Darieta, letor jubilado de la Provincia de los Charcas, y vicecomissario.

IV. El muy R. P. fray Bernardino de Guzmán, hijo de la santa Provincia de Andalucía, insigne predicador. Su elección por los principios del año de 1624, a 2 de febrero. Presidió en ella el muy R. P. Fr. Juan Deza, provincial de la Provincia de Chile. Por las honoríficas partes del padre provincial Fr. Bernardino, fue presentado del católico rey don Felipe cuarto a su Santidad de Urbano octavo, por obispo de la Imperial de Chile, que no gozó, porque murió antes de consagrarse.

V. El muy R. P. Fr. Juan de Vergara, fue segunda vez electo ministro provincial, por los años de 1626, en el Convento de Córdoba. Fue el presidente el muy R. P. Fr. Juan Jiménez, Difinidor de la Provincia de los Charcas, vicecomissario.

VI. El muy R. P. Fr. Alonso Vique, hijo de la santa Provincia de Andalucía, letor jubilado, que entabló los estudios mayores en la del Tucumán, donde leyó muchos años. Fue su elección en el Convento de la ciudad de Córdoba, a los 15 de septiembre del año de 1629, en que presidió el R. P. Fr. Martín de Aróstigui, letor jubilado de la Provincia de los Charcas. Después de electo, hubo disensiones sobre la elección, porque no la quiso confirmar el Presidente del capítulo, aunque le entregó los sellos. Recurrió el electo a España y en el ínterin vino a la Provincia el padre Fr. Juan de Covarrubias, y en virtud de una comisión que le dio el padre comissario general de el Perú, Fr. Domingo de Portu, habiéndose acompañado con otros jueces que él nombró, pronunció sentencia en el Convento de San Miguel del Tucumán, a los siete de julio de 1630, contra la dicha elección de pro-

vincial, y procediendo a nuevas elecciones de provincial, difinidores, guardianes y demás oficios, salió electo en ministro provincial el padre Fr. Juan de Ampuero el mesmo año de 1630.

El reverendíssimo padre Comissario general de las Indias, Fr. Francisco de Ocaña, ante quien passó la causa en grado de apelación, en compañía de otros jueces que nombró, declararon por su sentencia definitiva, pronunciada en Madrid a 22 de marzo de 1632, ser firme y canónica la elección de provincial, que se hizo en el P. Fr. Alonso Vique, y haber sido legítimo y valido el capítulo en que fue electo, y por el contrario írrito y nulo el capítulo que celebró el padre fray Juan de Covarrubias y todas las elecciones en él hechas de provincial en la persona del padre Ampuero, difinidores, guardianes y demás oficios de su tabla capitular, invalidas y de ningún valor y efecto; y mandaron que fuessen restituidos y puestos en sus oficios, de que fueron despojados, los padres fray Alonso Vique, ministro provincial, y todos los difinidores, guardianes y demás oficios que se eligieron en dicho capítulo y salieron en su tabla.

Mientras el padre Vique estuvo en España, acabó su trienio el padre Ampuero y el padre fray Pedro de Iramain, de la Provincia de Andalucía, incorporado en la de los Doce Apóstoles, por comissión del padre Comissario general del Perú, celebró capítulo en el Convento de Santiago del Estero, a diez y nueve de junio de mil y seiscientos y treinta y tres, y salió electo en ministro provincial el padre predicador fray Nicolás de Hoz. Gobernó un año, porque murió en el Convento de Potosí, viniendo a Lima a negocios de su Provincia; y en este ínterin entró restituído por el puerto de Buenos Aires, de vuelta de España, el febrero de 1634, en su oficio de provincial, el padre fray Alonso Vique, y lo comenzó a ejercitar y acabó su trienio.

VII. El muy R. P. Fr. Francisco Trujillo, natural de la ciudad de Chuquisaca en el Perú, religioso de singular modestia y virtud, y assí escogido maestro de novicios. Fue insigne predicador. Tuvo don de lenguas. Su elección a los fines del año de 1636, en la ciudad de Córdoba; presidió en ella el muy reverendo P. fray Fernando Cid de Avendaño, letor jubilado y provincial de la santa Provincia de Chile.

VIII. El muy R. P. Fr. Pedro Jiménez, hijo de la Provincia de San Miguel, religioso de prudencia, consejo, entero y muy observante. Su elección en Córdoba el año de 1640. Fue presidente el muy R. P. fray Domingo González, guardián de Potosí.

IX. El muy R. P. Fr. Pedro de Cabrera, hijo de la santa Provincia de la Assumpción de Tucumán y natural de la ciudad de Córdoba de la mesma Provincia, la cual ciudad fundó su abuelo D. Gerónimo Luis de Cabrera, siendo gobernador de la dicha Provincia. Fue su elección a los principios del año de 1643, en Córdoba, presidiendo en ella el muy reverendo P. fray Diego de Aguilera, padre de la Provincia de Chile. Fue su gobierno suave y pacífico.

X. El muy reverendo P. fray Alonso Guerrero, hijo de la santa Provincia de Andalucía y colegial de San Buenaventura de Sevilla, letor y de buenas prendas. Su elección en Santiago del Estero, el año de 1646, a 17 de febrero; fue presidente el muy reverendo padre fray Pedro Román, difinidor de la Provincia de los Charcas. Murió el segundo año de su gobierno; y el difinitorio eligió por vicario provincial al padre predicador Fr. Leonardo Gribeo, hijo de la mesma Provincia y natural del Paraguay; el cual en el capítulo que se celebró año y medio después en el de 1649 y presidió el reverendo padre fray Luis de Segura, letor de

Artes y de Teología moral, guardián de San Francisco de Saña, de la Provincia de los Doce Apóstoles, fue electo ministro provincial el dicho P. Fr. Leonardo, y al presente gobierna con los buenos aciertos que en los demás oficios ha tenido.

NOTAS

[1] A la historia de los orígenes franciscanos en el Río de la Plata dedicó Córdova los capítulos 23-24 del libro primero (pp. 191-204) y los capítulos 22-26 del libro tercero (pp. 641-674) de la presente *Corónica*. Véase lo que dejamos anotado respecto a dichos pasajes.

[2] No está claro si la Custodia del Paraguay perteneció propiamente a la rama de los Recoletos; o mejor de sus equivalentes españoles, los Descalzos. Estos, aun viviendo bajo la obediencia del Ministro general de la Orden, se organizaron en Provincias especiales y se gobernaron por estatutos propios. En América tuvieron una Provincia: la de San Diego, de México. Aparte de estos "Descalzos", las Provincias de la Observancia solían tener "Conventos de Recolección", a los que podían retirarse cuantos deseaban llevar un género de vida más riguroso. Tales conventos permanecían, sin embargo, sujetos a la jurisdicción del respectivo Provincial de la Observancia.

Sabemos que, en la "misión" conducida por Fr. Alonso de San Buenaventura en 1594, pasaron al Paraguay algunos hijos de Provincias "Descalzas" de España, tales como el futuro obispo del Río de la Plata, Fr. Martín Ignacio de Loyola, de la Provincia de S. José. Otros miembros de esta expedición debían proceder de conventos de Recolección; de uno de ellos —el de Loreto en la Provincia de Andalucía— había salido años antes el mismo Fr. Alonso de San Buenaventura (Véase la lista de este grupo en AGI. *Contratación,* leg. 5538, fols. 49v-50). El P. Fr. Juan de Escobar llevó en 1602 varios religiosos de su Provincia de San Pablo (Descalza), con otros de S. Gabriel, S. José (ambas de Descalzos), S. Miguel, etc. (AGI. *Audiencia de Charcas,* leg. 145). Así se explica que Fr. Baltasar Navarro, veterano misionero franciscano del Río de la Plata, pudiera escribir (Tucumán, 26 de marzo de 1607) que en 1605 había estado en el Paraguay, visitando "aquellas provincias, que están pobladas por religiosos descalzos" (AGI. *Audiencia de Charcas,* leg. 145).

[3] Pasó al Río de la Plata en 1602, en la "misión" llevada por Fr. Juan de Escobar. Ello hace imposible su identificación con el religioso del mismo nombre y apellidos, hijo también de la Provincia de S. Miguel, que fue Provincial del Perú de 1604 a 1607. Este religioso se hallaba ya, desde antes de 1602, al frente del convento franciscano de Panamá (AGI. *Audiencia de Panamá,* leg. 103).

Capítulo XVI

FUNDACION DE LA CUSTODIA DEL BRASIL [1]

La Custodia del Brasil, de nuestra Seráfica Orden, aunque no toca a mi estudio por ser de otra comissión, mas porque las tierras en que está fundada son continuas con las del Perú y parte principal de nuestra América, me ha parecido dar alguna noticia della y de los primeros frailes de N. Sagrada Religión, que en ellas entraron y murieron.

Para esto es de saber que, aunque lo que llamamos Brasil dista de la tierra firme y costa del Perú mil leguas, se continúa con ella por lo mediterráneo, que entra la tierra adentro hasta tocar en el Río de la Plata y tierras del Paraguay. Por la parte del norte, tendrá de costa, hasta tocar en la boca del Río de la Plata, mil leguas. Lo poblado, que es desde Pernambuco hasta la capitanía de S. Vicente, hay trescientas y cincuenta leguas. Divídese la provincia en nueve gobernaciones, que llaman capitanías, y en ellas hay diez y siete pueblos de portugueses, en que habrá como cuatro mil vecinos y gran multitud de indios belicosos, que no han dado lugar a los portugueses a poblar sino en la costa, en que hay muchos ríos, donde pueden entrar embarcaciones. La capitanía de Pernambuco está en altura de ocho grados. La de Todos Santos, cien leguas de Pernambuco, es la metrópoli; reside en ella el Gobernador, el Obispo y el Auditor general de toda la costa. El principal mantenimiento desta tierra es el cazabe, que hacen de la yuca, y la mayor contratación el azúcar y algodón y palo de Brasil, que es el que la dio el nombre. Es fértil de pastos y abundante de ganados: cógese mucho ámbar, que echa la mar fuera con tormentas.

Her. descripc. de las Ind. c. 25, fo. 17.

Descubrió primero esta tierra Vicente Yáñez Pinzón, por mandado de los Reyes Católicos, y luego tras él Diego de Lepe, año de mil y quinientos. Topó acaso con ella, seis meses después, Pedro Alvarez Cabral, yendo con una armada portuguesa a la India, el cual por huir de la costa de Guinea, por una gran tormenta que padeció, se metió tanto a la mar, que al cabo de un mes que les duró este trabajo, fue nuestro Señor servido que la descubriesen y que tomasen puerto, y saltando en ella, compusieron un altar los frailes franciscos (que eran ocho los que iban en el armada) lo mejor que les fue possible con los ornamentos y paños que llevaban, y su custodio el reverendo fray Enrique de Coimbra, varón de gran santidad y letras, confessor del rey de Portugal, D. Manuel, y adelante obispo de Ceuta, celebró missa, y fue la primera que en aquella tierra se dijo. Mas apenas fue acabada, cuando

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL BRASIL.

Cor. general. S. Franc. Daza. 4 p. l. 1, c. 44. Cita a la hist. de la Ind. Ori. 1 p. l. 1, c. 11.

acudieron muchos indios con sus arcos y flechas, desnudos como salvajes, admirados de ver hombres vestidos en su tierra, y mucho más de las ceremonias de la missa y oír las chirimías y los instrumentos músicos con que la oficiaron. Predicóles el padre Fr. Enrique de Coimbra en la manera que pudo, y mostróles las imágenes que llevaba, todo por señas, porque no entendían la lengua; y ellos las reverenciaron, a lo que se pudo entender. Y sin detenerse más en aquella tierra, dieron al viento las velas, dejando en ella los religiosos y los del armada levantada una muy hermosa cruz. Por lo cual, y porque fue día de la Cruz de Mayo, llamaron aquella tierra Santa Cruz, hasta que algún tiempo adelante, por razón del palo colorado, que en ella se cría mucho, cuyo nombre es brasil, se llamó (como ya queda advertido) la provincia del Brasil.

Luis de Guz. l. 3, fol. 42. Maffeo, l. 2. f. 37.

Hier. Ossor. li. 2. de Reb. Emanuelis

Los naturales desta tierra, antes que nuestros frailes la cultivasen con la doctrina del santo Evangelio, eran los más bárbaros de cuantos se habían descubierto en las unas y otras Indias; gente sin fe, sin ley y sin rey, y assí dicen que les faltaban tres letras F. L. R., porque no conocían ningún Dios, ni ley ni rey. Andan desnudos, hombres y mujeres. Todas las cosas entre ellos son comunes y ninguno guarda de hoy para mañana. Son todos de su condición inquietos, bulliciosos y muy inclinados a las armas, y tan crueles que los que cogían en sus guerrillas, hechos cuartos los asaban y comían con grande música y fiesta, porque no tenían mejor ni más sabroso bocado, que el de la carne y cuerpo del hombre.

Cor. general. S. Franc. 4 p. li. 1, c. 57.

Cita la hist. de la Ind. Ori. 1 p. l. 1, c. 11.

Luis de Guz. l. 3, cap. 42. Maffeo, l. 2, f. 37.

ENVIA EL REY FRAILES FRANCISCOS AL BRASIL A PREDICAR A LOS INDIOS.

El capitán Pedro Alvarez Cabral, para dar cuenta al rey don Manuel del descubrimiento desta tierra, le envió la relación de lo que en ella passaba, y el Rey gente que la poblase, y frailes franciscos para administrar sacramentos a los cristianos y convertir los gentiles de la tierra. Destos religiosos, se ahogó uno a la passada de un río, por lo cual desde entonces se llama el río de S. Francisco. Los otros, aunque vieron su peligro por ser la gente tan bárbara que se comían los hombres, por salvarles las almas, aventuraron sus vidas, y en el nombre de Dios, llenos de caridad y buen celo, los empezaron a predicar la fe año de mil y quinientos y tres. Pero como estaban por cultivar y de su condición eran tan crueles, con sus arcos y flechas los mataron a todos, y hechos cuartos, asados y cocidos, se los comieron; y quedó aquella tierra regada con la sangre destos santos religiosos, y ellos con este martirio hechos protomártires del Brasil, por haber sido los primeros que derramaron su sangre y dieron sus vidas por Dios, confirmando con su muerte la verdad de la fe que predicaban. Sus nombres se ignoran; sólo sabemos que fueron estos santos italianos de nación.

MARTIRIZANLOS LOS INDIOS.

Coro. S. Franc. 4 p. li. 1, c. 57.

Luis de Guz. l. 3. cap. 42. Maffeo lib. 17, f. 357.

Después de muchos años del martirio de los benditos religiosos, passaron otros al mesmo Brasil por mandado del rey católico de España, Filipo Segundo, con que se dio principio a la Custodia que en ella se fundó y pertenece a la Provincia de S. Antonio de Portugal; los cuales, con el favor divino han hecho y hacen cada día mucho fruto en aquella gran mies, como parece por las patentes del arzobispo de Mantua, fray Francisco Gonzaga, que entonces era ministro general de la Orden, y de lo que en su historia seráfica escribe, assí de la fundación de la Custodia como también de la calidad de la tierra, por estas palabras:

Gonz. 4 part. fol. 1360.

La Custodia echa sus fincas en una región muy estendida, fertilíssima, muy templada y sobre cuanto se puede decir amena. Está debajo del Polo Antártico en ocho grados de altura. Tiene los campos a maravilla hermoseados con innume-

rables árboles, llenos de frutas agrestes, apacibles a la vista y muy sabrosas y suaves al gusto. Todo el año conservan su hermosura los ramos que penden de los árboles frescos y verdes. Aunque carece de viñas y trigos, esto no proviene de vicio del patrio suelo (porque para uno y otro es a propósito), antes parece artificio de los portugueses, que atentos a los azúcares, que los hace ricos, ocupan las tierras en las cañas, de que se hacen, y esto es de manera, que de sólo el puerto de Pernambuco, todos los años envían a Portugal sesenta naves cargadas de azúcar y frutos de la tierra, y de allí les viene de retorno el trigo y vino en abundancia, en espacio de solos dos meses de navegación. Y es de advertir que este defecto del trigo se ha de entender de sola la provincia de Pernambuco, porque las demás, que son menos aptas para los azúcares, llevan abundantíssimos trigos. Como esta región no diste mucho de la Equinocial tiene iguales las noches con los días, casi por todo el año, causa de que goce (como hemos dicho) de maravillosa templanza. Demás desto, es abundante de carnes sabrosas y de peces de diversos géneros, mayores y menores, y sobre todo goza de limpíssimas y muy saludables aguas, que a maravilla fertilizan los campos. La gente desta región es gentil, muy dada a la superstición de ídolos, belicosissima y en el arte de flecha y arco muy diestra, y al tanto menos apta para la inteligencia de los sagrados misterios de la fe católica por su rudeza.

FERTILIDAD DE LAS TIERRAS DE EL BRASIL.

Mas como aplaciesse a la divina bondad, cuyos caminos son [in]investigables y sus juicios incomprensibles, que lo que por muchos años habían desseado los fieles habitadores de aquella región, en parte se concluyesse; porque habiendo pedido diversas veces les enviassen frailes de nuestra Seráfica Orden, para que hicieron grandes instancias, nunca lo consiguieron, por algunas dificultades que se ofrecían en su ejecución, mas fue tanto lo que lo solicitó el insigne capitán George de Alburquerque, siendo gobernador por el rey nuestro Señor, Filipo Segundo, de la provincia de Pernambuco, que obligó a que el Rey Católico mandase por sus cartas al reverendíssimo Padre general de la Orden, fray Francisco de Gonzaga, que entonces se hallaba en Lisboa, metrópoli de Portugal, que luego enviase algunos religiosos en vida y doctrina señalados a la dicha provincia de Pernambuco. Assí lo hizo el General, escogiendo para esta missión seis religiosos de la Provincia de S. Antonio de Portugal, de gran nombre, y por prelado dellos, con título de custodio, nombró al venerable padre fray Melchor de Santa Catalina, predicador y definidor de la mesma Provincia; en cuya ejecución obedientes se embarcaron, y dando velas al viento, llegaron a Pernambuco a doce de abril del año de 1585, donde no es possible explicar el gozo y aplauso con que fueron recebidos de los vecinos de aquella patria los benditos religiosos.

PASSAN FRAILES A PERNAMBUCO, POR MANDADO DEL GENERAL, A INSTANCIA DEL REY CATOLICO.

El primer convento que allí tuvieron se dedicó a nuestra Señora de las Nieves. Mudáronse a él a cinco de octubre del mesmo año de 1585. Su assiento, junto las orillas del mar, en la principal eminencia del pueblo, causa de ser muy frecuentado de los fieles, teniéndolo por el santuario de aquella tierra. Los religiosos moradores dél (que son veinte) velan de noche y de día por la salud y bien espiritual de infieles y fieles de aquellos pueblos y de sus rededores.

PRIMER CONVENTO DE LA ORDEN EN EL BRASIL.

El arzobispo de Mantua añade luego: muchos son los pueblos del Brasil,

que por instantes piden religiosos de S. Francisco, ofreciéndoles sitios para conventos, que no se puede satisfacer por la penuria que hay de religiosos, por lo cual con razón podemos decir que la mies es grande, empero los obreros pocos. *Speramus tamen quod Deus optimus maximus tantae occationi pro sua clementi bonitate minime sit defuturus, immo quod quam plurimos operarios in mesem suam aliquando mittere dignabitur quodque tandem haec Custodia in Provinciam satis amplam aliquando evasura sit.* Esperamos, con todo esto, que Dios todopoderoso, por su grande clemencia, se ha de dignar de enviar muchos obreros a su mies y que esta Custodia se ha de aumentar y crecer para gloria de su Iglesia. Hasta aquí dijo este santo Prelado, y con que acabó su historia, que parece que con espíritu profético predijo lo que con el tiempo ha ido sucediendo, pues hoy se halla la Custodia aumentada en número de conventos, pues tiene once en las principales ciudades y pueblos, y en cada uno los religiosos necessarios para la secuela de comunidades, culto divino y observancia regular. Juntamente son el consuelo de las repúblicas, sus padres y médicos espirituales. Gonz. 4 part. fol. 1362.

Entre los conventos que goza la Custodia, el que está en la Bahía de Todos Santos tiene noventa religiosos moradores. Es casa de estudios y de noviciado, donde florecen igualmente la virtud y las letras. Los frutos de su ejemplo, doctrina y observancia, sus excelencias y los grandes servicios que han hecho y hacen a la Santa Iglesia Católica, toca el coronizarlos a otro estudio, a otra pluma y más levantado estilo, siendo cierto, que por mucho que se ponderen, nunca llegarán a tener el debido aprecio para su alabanza.

NOTAS

[2] Sobre la fundación de la Custodia de San Antonio del Brasil, véase Pou, "Orígenes de la Provincia de San Antonio en el Brasil", AIA. I, 1914, pp. 500-514. Resume una Relación sobre dicha Custodia, que el P. Manuel Insulano hizo por mandato del general P. Benigno de Génova.

La exposición de Córdova es sumamente pobre. Para mayores noticias, puede verse el estudio de Fr. Dagoberto Romag, O. F. M., *A historia dos franciscanos no Brasil desde os principios ate a creação da Provincia de Santo Antonio (1500-1659)*. Curitiba, 1940. También Van der Vat, Fr. Odulfo, O. F. M., *Principios da Igleja no Brasil* (Rio de Janeiro-São Paulo, Editora Vozes, 1952).

Capítulo XVII

FUNDACION DE LA PROVINCIA DE LA SANTISSIMA TRINIDAD DE CHILE

ANTES de hablar de la erección de la Provincia de la Santíssima Trinidad de Chile, se advierta que, aunque va puesta en este lugar (porque los papeles de que necessitaba llegaron tarde) empero los estatutos antiguos, hechos en el capítulo general de Valladolid del año de 1565, la pone primero que las de S. Antonio de los Charcas y Assumpción de Tucumán y Paraguay, de que hago demostración en el capítulo 16 del primer libro desta Corónica, plana 112, y en los estatutos modernos del año de 1621, dispuestos en la congregación general de Segovia, da el antelación y precedencia a dicha Provincia de Chile, a la de las Charcas, S. Francisco de Quito y Assumpción de Paraguay y Tucumán.

Her. descripc. de las Ind. c. 22, pági. 66.
Fr. Alonso Fern. dominican. hist. Eccl. ca. 55, pági. 188.

El reino de Chile, tomado largamente hasta el Estrecho, tiene de largo norte sur, desde el valle de Copiapó, por donde comienza, en 27 grados, quinientas leguas: y de ancho este oeste, desde la Mar del Sur a la del Norte, de cuatrocientas hasta quinientas de tierra por pacificar, que se va ensangostando hasta quedar por el Estrecho en noventa leguas. Lo poblado deste reino serán trescientas a lo largo de la costa y lo ancho della veinte leguas, hasta la cordillera de los Andes, que acaba cerca del Estrecho y passa muy alta y casi siempre cubierta de nieve.

Gonz. 4 part. pág. 1347.

No hay aspereza notable en la tierra, la cual por la mayor parte es muy llana. Participa el mesmo temple que España, y siendo antípodas nuestros [de Herrera, a quien copia; no de Córdova], cuando acá es de día es allá de noche, estando ambos reinos en igual distancia de la Equinocial. Es muy poblado, y tiene grande abundancia de mantenimiento y fertilidad de todas las cosas, riqueza de minas de oro y de otros metales. Los indios visten como los del Perú, y son los hombres y las mujeres de buenas caras, más blancos que otros indios. Son altos y hermosos, y susténtanse con los mantenimientos que los del Perú. Adoraban al sol y a la luna, y otros algunos idolillos. Sacrificábanles hombres. Acudían al demonio en sus necesidades, apareciéndose y hablándoles frecuentemente. Son robustos, valientes y diestros flecheros. Han sido muy malos de pacificar en las provincias de Arauco, Tucapel y valle de Purén. Hay muchos de guerra en los montes y valles, que hacen grandes daños en las ciudades y poblaciones de los españoles.

El primer capitán español, que passó a esta región para sujetarla por armas y peleó varonil y felizmente con los indios, fue el adelantado D. Diego de Almagro, el año de 1535. Y después dél, por el de 1540, Pedro de Valdivia, intrépido soldado y capitán de la milicia, habiendo vencido y muerto en la guerra muchos chilenos que le resistieron obstinadamente.

Edificó algunas ciudades, fortaleciéndolas con moradores españoles, ilustrándolas con iglesias, que procuró se edificasen.

FUNDO LA CIUDAD DE SANTIAGO EL CAPITAN PEDRO VALDIVIA.

La primera en tiempo fue la ciudad de Santiago, que fundó el año de 1541. Está en treinta y cuatro grados y un cuarto de altura, setenta y siete de longitud, y 1980 leguas de Toledo por línea recta; 18 de la mar, en el mejor valle y sitio que pudiera envidiar a la América la Europa. Tiene a distancia de dos leguas la cordillera o sierra nevada, por corona, que corre de norte a sur, hasta esconderse en el Estrecho de Magallanes. Su comarca es muy fértil de trigo, vino y frutas, y de muy ricas minas de oro: y en su jurisdicción (a los principios de su conquista) más de ochenta mil indios en veinte y seis repartimientos. A la banda del norte, viene ciñendo a la ciudad un hermoso río, que dejándose sangrar, fácilmente fecunda todo el valle y fertiliza los jardines de la ciudad. El corazón della coge una legua de circuito: y si se miran sus arrabales inmediatos, coge dos, poco más o menos. Lo bien formado de sus altos edificios, adornados balcones, empinadas torres, y lo grande y hermoso de sus templos, no tienen que envidiar otros mejores. La nobleza y esplendor de sus ciudadanos, cabildo y regimiento, el lustre de la Real Audiencia, cuyo presidente es el gobernador y capitán general del Reino; lo majestuoso de sus obispos y prelados, el número concorde de las Religiones, Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, La Merced, la Compañía de Jesús, San Juan de Dios, y dos insignes monesterios de monjas franciscas y agustinas, todo junto puede ser lustre de ciudades famosas, y compiten con los mayores y mejores del América. Tiene, con los españoles de las estancias circunvecinas, poco menos de dos mil vecinos.

Anto. de Herr. descripción de las Indias. cap. 22, pág. 64.

Gonz. 4 part. pág. 1348.

ENTRADA DE LA RELIGION DE S. FRANCISCO EN CHILE.

Vinieron a esta insigne ciudad, el año de 1553, cinco frailes de la Orden de N. P. S. Francisco, de la ciudad de los Reyes, Lima, con el mérito de la santa obediencia; conviene a saber los religiosíssimos PP. F. Martín de Robleda, predicador y comissario, Fr. Juan de Torralva, Fr. Cristóbal Rabaneda, Fr. Juan de la Torre y el hermano Fr. Francisco de Frenegal, lego [1]. Procuraron estos siervos de Dios que se edificase convento de la Orden, en un sitio que habían obtenido del Gobierno, consagrado a la Virgen Santíssima y a S. Lucía mártir, con las limosnas que les ofrecieron algunos ciudadanos.

Gonz. 4 part. pág. 1347.

FUNDAN CONVENTO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

Mas, como passados seis meses, el mismo Gobierno ofreciesse con instancia una devota casa, ennoblecida con el título de N. Señora del Socorro, por una hermosíssima imagen de la gloriosíssima Virgen María, que los españoles conquistadores de aquel reino habían llevado consigo de la ciudad de Lima y colocaron en aquel santo lugar (esta fue la primera iglesia de toda aquella tierra), los religiosos, por no parecer ingratos a tanta humanidad y ofrecimiento, dejando el primer convento a los Padres de la Merced, se mudaron a la iglesia antigua ofrecida. Allí edificaron una hermosa casa y con el tiempo mejoraron la iglesia, que labraron de cantería muy sumptuosa.

MUDANSE A OTRO LUGAR NUESTROS FRAILES.

Púsose la primera piedra sábado 5 de julio del año de 1572 y colocóse el Santíssimo sacramento a 23 de septiembre de 1594, y sobre el sagrario la imagen de N. Señora del Socorro (que es de bulto, pequeña, peregrina en su labor y devoción). El regimiento y cabildo de la ciudad celebra todos los años su fiesta con grande aparato y regocijo, y es público que Dios nuestro Señor ha obrado muchos milagros por medio desta santa imagen, y assí es muy venerada de los pueblos.

Florecen en este S. Convento los estudios de Artes y Teología; y es casa de noviciado. En él se han criado y alimentado para el cielo grandes siervos de Dios, que con fertilíssimas plantas dieron suavíssimos frutos de virtud y santidad.

LA PROVINCIA DE CHILE FUE CUSTODIA DE LIMA.

Gobernóse la Provincia los primeros 18 años por custodios, sujetos a la Provincia de los Doce Apóstoles de Lima. Empero, como con el tiempo se fuessen fundando otros conventos, en número de doce y no poco se aumentase el de los frailes, fue aumentada la Custodia en Provincia, con nombre de la Santíssima Trinidad, el año de 1572. Si bien el año de 1565 se determinó su erección en Provincia, con autoridad de la Santidad del Papa Pío IV, en el capítulo general, que se celebró en Valladolid, en que salió electo ministro general de la Orden el reverendíssimo fray Aloisio Puteo. Tuvo la nueva Provincia por su primer provincial al religiosíssimo padre fray Juan de Vega, natural de Valladolid en España, varón a todas luces apostólico [2]. En otro capítulo se continuará la sucessión de todos los demás prelados, que hasta el día de hoy ha tenido la Provincia, por decir en éste las fundaciones de sus monesterios.

LA CUSTODIA DE CHILE FUE ERECTA EN PROVINCIA.

CONVENTO EN LA CIUDAD DE IMPERIAL.

Pobló la ciudad de la Imperial el capitán Pedro de Valdivia, año de 1551 y los vecinos a gloria de Dios y en memoria de nuestro Padre S. Francisco, de sus limosnas fundaron un convento de nuestra Orden el año de 1560. Era cabeza de obispado y en su comarca tenía más de ochenta mil indios, con otros muchos de guerra en sus términos. La ciudad, tres leguas de la mar, en treinta y nueve grados de altura y treinta y nueve leguas de la Concepción, a la parte del Estrecho.

CONVENTO EN LA CIUDAD DE LA CONCEPCION.

El mesmo capitán Pedro de Valdivia, el año de 1550, pobló la ciudad de la Concepción, en treinta y siete grados de altura, setenta leguas al sur de la de Santiago, junto a la mar. Residen en ella los gobernadores, la Catedral con monesterios de todas las Religiones. El de nuestra Orden, llamado de la Concepción de la puríssima Virgen, como la ciudad, se fundó el año de 1550, donde sirven al Señor religiosos de conocido espíritu y observancia.

CONVENTO DE VILLARRICA.

También pobló el capitán Valdivia a Villarrica, diez y seis leguas de la Imperial, como al sueste, junto a la cordillera nevada, con monesterios de San Francisco y de la Merced. El de nuestra Orden se edificó de limosnas públicas el año de 1568, con el título de nuestra Señora de las Nieves.

CONVENTO DE VALDIVIA.

El mesmo capitán Valdivia pobló la ciudad de Valdivia, a dos leguas de la mar y cincuenta de la Concepción, a la parte del Estrecho, con monesterios de dominicos, franciscos y de la Merced, en comarca fértil de trigo y semillas, y muy buenos pastos para ganados. Nuestro convento se consagró a la Virgen Santíssima de los Remedios, año de 1560.

La ciudad de Osorno (que pobló el general don García de Mendoza, se-

CONVENTO DE OSORNO.

senta leguas de la Concepción, a la parte del Estrecho, y siete de la mar) por la devoción que tenían a la Orden de S. Francisco, sus vecinos pidieron el año de 1565 al padre F. Juan de Torralva, entonces custodio de la dicha Custodia de Chile, que se fundasse convento de la Orden; el cual se edificó luego con el título de los gloriosos mártires San Cosme y S. Damián y otro de monjas de Santa Clara. La tierra es fría, abundante de oro, y en su comarca doscientos mil indios de repartimiento.

CONVENTO DE LA CIUDAD DE ANGOL.

En la ciudad de Angol, por otro nombre de los Infantes, el mesmo custodio Fr. Juan de Torralva fundó un convento de nuestra Orden, con el título de Santa María de los Angeles. Dista esta ciudad diez y seis leguas de la Concepción, a la parte del Estrecho; poblóla don García de Mendoza.

CONVENTO EN CHILOE.

La ciudad de Castro, y en lengua de indios Chilué, se pobló siendo gobernador del Perú el licenciado Lope García de Castro, en una isla, en cuarenta y tres grados de altura y cuarenta y una leguas al sur de Osorno, tierra montuosa y cerrada, fértil de trigo, de maíz y minas de oro volador en la playa, cosa pocas veces vista. Tiene un convento de nuestra Orden, dedicado al Seráfico Padre S. Francisco, y en su comarca doce mil indios de repartimiento.

CONVENTO DE COQUIMBO.

En el año de 1544, pobló el capitán Pedro de Valdivia la Serena, junto a un buen puerto, sesenta leguas de la ciudad de Santiago, como al norte, junto a la mar, en el valle de Coquimbo, en 32 grados, donde hacen escala los navíos del Perú. Sus moradores, agradecidos de los fervorosíssimos sermones que en la cuaresma del año de 1562 les predicó el muy religioso padre F. Francisco de Turingia, franciscano, fundaron en lo mejor de la ciudad un Convento de nuestra Orden en honra del Seráfico Padre, el mesmo año de 1562, con el título de nuestra Señora de Buena Esperanza, santuario de gran nombre en aquella tierra. En él vivieron y acabaron las vidas, para mejorarlas en el cielo, religiosos de conocida observancia y santidad, de que se hará memoria en otro lugar, por hacerla en este de su mayor lustre, que es una imagen de la Concepción de la Virgen santíssima, tan peregrina en lo hermoso como celestial en lo devoto, que parece da vida a cuantos con reverencia la miran.

IMAGEN PRECIOSA DE LA CONCEPCION DE N. SEÑORA.

Esta Señora, en el espantoso temblor que assoló parte del Reino el año de 1647, a los trece de mayo, cayó desde su nicho y trono en que estaba colocada, tres varas del plan de la capilla sobre el altar; de aquí a la peaña del mesmo altar y desde allí fue rodando hasta el arco de la capilla mayor, abollándose y aplastándose la corona en su mesma cabeza. Y cuando se creyó había passado la ruina, que otras imágenes padecieron, la hallaron por virtud divina ilesa, sana y entera todo el cuerpo, sin lastimarse las manos, ni deslucirse el barniz del rostro en su hermosura, habiendo sido tan grandes los golpes que dio al caer y notable la violencia con que fue rodando. Y es de notar que la hallaron en pie, cuando acudieron a levantarla.

Cuéntase, que cuando trajeron esta preciosíssima imagen a la ciudad, se llevó en procesión al Convento y que un hombre se abrasó con pólvora, el cual arrastrando con dos muletas, llegó a visitarla, con cuya celestial presencia volvió a su casa sano y bueno, y dejó para memoria del milagro sus muletas en la capilla.

Los vecinos de la ciudad de S. Bartolomé de Chillán (que se pobló el año

de 1581) pareciéndoles que asseguraban la felicidad de su república, sus casas y haciendas con tener en ella frailes franciscos, fundaron de sus propios un convento de nuestra Orden, con el título de San Ildefonso. Los religiosos moradores dél salen continuo las cuaresmas y entre año por las estancias de su distrito a predicar el santo Evangelio a los indios y a confessar los enfermos, con notables riesgos de la vida en los inviernos, por lo riguroso de las aguas, crecimiento de los ríos y esteros, que suelen detener ocho y diez días a los passajeros, sin poder ir adelante ni atrás; y los religiosos, con el celo de las almas vencen estas dificultades, cuando aprieta la necessidad de la salud espiritual de sus prójimos.

CONVENTO DE CHILLAN.

El Convento de San Francisco del Monte, ocho leguas de la ciudad de Santiago, se fundó el año de 1579, para doctrina de sus naturales, que andando el tiempo dejaron al Ordinario los religiosos, por haber llevado a los indios los vecinos a sus haciendas y estancias. Han quedado los religiosos con el cuidado de confessarlos y catequizarlos, que hacen con diligencia, acudiendo a sus distritos, que por ser muy dilatados, es necessario la caridad de grandes siervos de Dios, que con gran celo se emplean en esta obra apostólica.

CONVENTO DE S. FRANCISCO DEL MONTE.

Los religiosos del Convento de S. Antonio del Valle de Malloa se han ocupado desde su fundación en los mismos ministerios apostólicos, en continuas misiones que hacen por los pueblos, haciendas y estancias donde assisten los indios, que por estar apartadas y de por medio muchos ríos y esteros, tienen bien en que merecer y que ofrecer a Dios sus benditos siervos.

CONVENTO DEL VALLE DE MALLOA.

Y es de advertir, que como el reino de Chile (y ya hemos dicho) aún no está totalmente domado y su entrada es muy difícil a los infieles con manifiesto peligro de la vida; no ha sido possible el haberse erigido casas de doctrina, en que los religiosos les puedan catequizar, porque su ferocidad no ha dado lugar, como a costa de casos trágicos se ha experimentado, y entre todos son muy notables los que sucedieron desde el año de mil y quinientos y noventa y nueve para adelante, en que se juntaron los rebeldes idólatras en mayor número que hasta entonces se había visto.

LA CAUSA PORQUE NO HAY CASAS DE DOCTRINAS EN CHILE.

Fr. Alonso Fernan. hist. Ecc. c. 55, pági. 189.

Testifican haber llevado seis mil caballos, parte de los que hurtan a los españoles, con trazas que inventan, y otros que de yeguas que tienen han multiplicado en copioso número. Con estos y muchos millares de gente de a pie, indios flecheros, acometieron a las ciudades y poblaciones de españoles; y aunque hubo resistencia de nuestra parte, no bastó para poderse defender de su furia. Destruyeron cinco ciudades, la Imperial, cabeza de obispado, y las de Valdivia, Villa Rica, Angol y Osorno. Hicieron grandíssimo estrago, ejecutando terribles crueldades. Cautivaron y llevaron consigo por esclavos más de mil personas, para servirse dellas; entre las cuales había mucha gente principal y señoras criadas en mucho regalo. Derribaron por el suelo los conventos, quitando la vida y martirizando muchos religiosos.

DESTRUYEN LOS INDIOS CINCO CIUDADES DE ESPAÑOLES.

CAUTIVAN LOS ENEMIGOS MAS DE MIL PERSONAS.

En la de Osorno había un monesterio de monjas de S. Clara, y cuando los indios quemaron la ciudad, quedaron las religiosas repartidas en diferentes partes della. De aquí las sacaron y llevaron a la ciudad de Chilue, y desta, el año de

1602, para la de Santiago, donde hoy está fundado el monesterio. Sucedió cuando los enemigos asolaron la ciudad, que ocupados en retirar los despojos, fue nuestro Señor servido, que revolviendo los nuestros sobre los indios, les quitaron la pressa de mujeres y monjas, aunque con pérdida de algunas pocas, que llevaron consigo, [y] los ahuyentaron.

DERRIBAN Y PROFANAN LOS TEMPLOS.

En la ciudad de Valdivia, quemaron y mataron toda edad, todo sexo y todo estado, profanando los templos, lacerando las imágenes, violando todo lugar, ornamento y sujeto sagrado con infinita paciencia de Dios, por su invencible clemencia; pues no faltó poder para castigo, sino sobró bondad para tolerarlo y sufrirlo.

HASE REEDIFICADO LA CIUDAD DE VALDIVIA.

El día de hoy se ha vuelto a poblar de españoles esta ciudad y nuestros frailes han reedificado el Convento, porque el excelentíssimo don Pedro de Toledo y Leyva, marqués de Mancera, siendo virrey destos reinos, atento al servicio de Dios y de su Rey, envió a su restauración a su hijo don Antonio de Toledo, con una gruesa armada el año de 1645, y con felices sucesos que tuvieron, se hizo la nueva población y se fundó un presidio a modo de colonia, de novecientos hombres, entre capitanes, soldados y oficiales. Redujeron a los indios rebeldes de aquellas fronteras y provincias a la obediencia de Dios y de su Rey y asentaron la paz que hoy goza aquella tierra. Servicio heroico del Marqués, digno de su conservación en eternas edades.

Pero volviendo a tomar el hilo de la narración de los trabajos, que trajo esta rebelión de los indios, el padre F. Alonso Fernández, dominicano en su historia eclesiástica, contando los estragos que los chilenos hicieron en la destrucción destas ciudades, dice que consta de testimonios auténticos, que derribaron por el suelo cinco conventos de la Orden de Santo Domingo, quitando la vida y martirizando la mayor parte de sus religiosos y llevando otros cautivos.

F. Alonso Fernand hist. Ecl. cap. 55. pág. 190.

La corónica general de la Orden de los Menores, en su cuarta parte, refiriendo los daños que recibieron nuestros conventos y frailes en este levantamiento de los indios, dice las siguientes palabras:

Daz. Cor. Ordin. S. Fran. 4 p. lib. 2, cap. 60, pág. 235.

MARTIRIZAN LOS CHILENOS MUCHOS FRAILES Y DERRIBAN SUS CONVENTOS.

El padre Fr. Juan de Tovar, ministro provincial de la Provincia de la Santíssima Trinidad de Chile, con otros dos compañeros suyos, tuvieron por suma felicidad perder sus vidas, por no faltar a lo que debían a hijos de la Iglesia y de San Francisco, y assí alcanzaron la corona de martirio año de 1593, por unos indios apóstatas de la fe, que se rebelaron contra su Dios y su Rey en el reino de Chile. Los cuales movieron gran persecución a la Iglesia en aquellas partes y quemaron muchos conventos de la Orden y martirizaron otros religiosos. Y entre los que más valerosamente pelearon, fue un religioso lego, que passó al Señor atormentado con martirio de hambre, y los indios apóstatas quemaron el Convento y las santas imágenes, con los cálices y ornamentos y todo lo que en él había.

En Villa Rica martirizaron los mesmos indios de Chile otros dos religiosos, y el uno fue alanceado. Y también destruyeron el Convento y quemaron todas las imágenes dél, haciéndolas mil oprobios y desacatos.

Los mesmos indios, en esta persecución, martirizaron otros dos religiosos en el lugar de Osorno, atormentándolos con hambre, hasta que les quitaron la vida. Y fueron tan crueles, que quemaron todo el Convento y los religiosos dél llegaron a

tanta necessidad y laceria, que comían gatos, perros, culebras y ratones, y los tenían por mucho regalo. Hasta aquí nuestra corónica de la Orden.

DE TRECE CIUDADES SE PERDIERON LAS 6.

Finalmente, de trece ciudades que había en el reino de Chile, destruyeron las seis. Consumieron y talaron en ellas la habitación de sus casas, la honra de sus templos, la devoción y fe, que resplandecía en ellas y la hermosura de sus campos.

CERCA DE CIEN AÑOS DURAN LAS GUERRAS ENTRE ESPAÑOLES E INDIOS.

Es la gente de Chile, por el clima, temperamento y constelación de aquellos países (como ya se dijo) belicosa, cruel, inconstante. Ponen toda su felicidad y reputación en defender su libertad, sin yugo de otro dominio. El sumo trabajo con que el general Pedro Valdivia fatigó a los indios, para la saca y beneficio del oro de las minas, les ocasionó el alzamiento general, que hicieron el año de 1553 y en sangrienta batalla vencieron y mataron con bárbara crueldad a Valdivia. Este alzamiento general dura hasta hoy, con otros que se han continuado, y se ha hecho tan valiente e inexpugnable aquella nación, que viene hoy a ser Chile, para el América, lo que fue Numancia contra el poder de Roma, Cantabria contra la felicidad de Augusto César y Flandes para la augusta casa de Austria.

Han porfiado tanto las guerras, que han durado sin cessar cerca de cien años, en que se han consumido en estipendios que se situaron en la Caja Real de Lima, más de veinte millones de plata del patrimonio real, y han muerto sin fruto más de veinte mil soldados españoles, y los indios se han quedado libres y señores de la mejor tierra que hay en las Indias, más fértil de frutos y todo género de mantenimientos, más rica de minas de oro, sin que los españoles hayan conseguido allí más que un infausto sepulcro de sus vidas. Pidamos a Dios nuestro Señor se sirva que, unidas las repúblicas de los españoles y de los indios, abracen su santa ley (como lo van haciendo los de Valdivia) y libres de pecados y supersticiones, se conserven en su santa fe, religión y servicio, para hacer (como dice el apóstol S. Pablo) un cuerpo y un alma en su Iglesia militante, como igualmente llamados, si lo merecieren, a la triunfante.

D. Paul. Ephes. 4.

Con la pérdida de las ciudades y destrucción de sus conventos, le quedaron a la Provincia ocho conventos y un monesterio de Monjas de Santa Clara, esposas puríssimas de Cristo, que viven con gran observancia y están al gobierno de nuestros prelados. Los religiosos se emplean con ejemplo y caridad en continuas misiones, que por bien de las almas tienen entabladas, en que nuestro Señor es muy servido y el pueblo edificado.

NOTAS

[1] Estos religiosos fueron enviados en cumplimiento de una real cédula de 4 septiembre 1551 (Véase arriba, pp. 118-19). Sobre la fecha de su ida, conf. Canedo, "New data", 335-36. Los cuatro formaban parte de la expedición organizada en España para el Perú en 1551 ("New data", 338). Córdova escribe Rabaneda y no "Rabanera", según parecen haber leído Medina y otros. En los documentos del AGI, que he consultado, aparecen ambas formas.

[2] Acerca de este religioso y su labor en Chile, véase arriba, pp. 353-57.

Capítulo XVIII

EN QUE SE NOMBRAN LOS MUY REVERENDOS PADRES MINISTROS PROVINCIALES DE LA PROVINCIA DE LA SANTISSIMA TRINIDAD DE CHILE

LA Provincia de la Santíssima Trinidad de Chile se gobernó desde el año de 1553, en que se principió, por custodios sujetos a la Provincia de los Doce Apóstoles de Lima, hasta el año de 1565, que en el capítulo general de Valladolid (como queda contado) se erigió en Provincia y se puso en ejecución el año de 1572, siendo su primer provincial el venerable fray Juan de Vega. Assí lo dice el obispo de Mantua, Fr. Francisco Gonzaga: *Huiusmodi Custodia, anno restitutae salutis 1572, in Provinciam sub titulo sanctissimae Trinitatis de Chile evecta, sibique insignis Pater Frater Ioannes Vega in primum Provincialem Ministrum praefectus extitit* [1]. Era natural el padre Vega de Valladolid, hijo de la santa Provincia de la Rábida, en Portugal. El día de su elección fue el segundo de enero, del dicho año de 1572. Gonz. 4 p. f. 1347.

II. El muy R. P. Fr. Francisco de Salcedo, hijo de la Provincia de Castilla, natural de Alcalá de Henares, fue el segundo provincial en número que tuvo la Provincia. Su elección se hizo por el mes de enero, año de 1575.

III. El muy R. P. Fr. Juan de Torralva (uno de los cinco fundadores) natural de Torralva, hijo de la santa Provincia de la Concepción; su elección en dos de diciembre del año de 1577.

IV. El muy R. P. Fr. Christoval de Rabaneda (de los cinco fundadores) natural de Logroño, hijo de la santa Provincia de Burgos, su elección a 29 de noviembre, año de 1580.

V. El muy R. P. Fr. Francisco de Montalvo, natural de Guadalajara, hijo de la santa Provincia de Castilla; su elección en diez de octubre de 1584.

VI. El muy R. P. Fr. Domingo de Villegas, natural de Villoria, hijo de la Provincia de la Santíssima Trinidad de Chile; su elección en primero de febrero del año de 1590 [2].

VII. El muy R. P. Fr. Antonio de Olivares, hijo de la santa Provincia de Cartagena; su elección en quince de enero de 1594 [3].

VIII. El muy R. P. Fr. Juan de Tobar, natural de Ribera, en Extremadura, hijo de la Provincia de S. Miguel; su elección por enero, año de 1598. Matáronle los indios enemigos (como queda referido) en el primer año de su elección, a veinte y tres de diciembre, con otros dos compañeros. Desde este año se gobernó la

Provincia por vicarios provinciales, hasta el año de 1610, que a trece de enero se celebró capítulo, habiendo passado doce años que no se celebraba otro.

Los doce años que se passaron sin celebrar capítulo y se gobernó por vicarios provinciales, el primero dellos fue el R. P. Fr. Gregorio Navarro, natural de Aragón e hijo de dicha Provincia.

El segundo, el R. P. F. Juan Quijada, hijo de la santa Provincia de los Doce Apóstoles de Lima, natural de la villa de Sahagún, en Castilla la Vieja [4].

El tercero, el R. P. Fr. Domingo de Villegas, que había sido provincial.

El cuarto, el R. P. Fr. Juan de Lizárraga, natural del Perú e hijo de la santa Provincia de los Doce Apóstoles de Lima.

El quinto, el R. P. Fr. Quijada, segunda vez.

El sexto el R. P. Fr. Domingo de Villegas, segunda vez.

IX. El año de 1610, a los trece de enero, después de los doce años que la Provincia fue gobernada por vicarios provinciales, se celebró capítulo en que salió electo ministro provincial (el nono en número) el muy R. P. Fr. Pedro Gutiérrez, natural de Usagre, hijo de la Provincia de S. Miguel [5].

X. El muy R. P. Fr. Domingo de Villegas, fue electo segunda vez, a diez y siete de junio de 1612 años.

XI. El muy R. P. Fr. Juan Deza, hijo de la santa Provincia de Aragón, y natural del mesmo reino; su elección a catorce de septiembre del año de 1615.

XII. El muy R. P. Fr. Alonso Sánchez Manso, hijo de la Provincia de Santiago, natural de Castellanos, jurisdicción de Salamanca; su elección a veinte y seis de mayo de 1619.

XIII. El muy R. P. Fr. Pedro Vázquez, natural de Cartagena [Cortegana?] en Estremadura, hijo de la Provincia de San Miguel; su elección fue en nueve de abril del año de 1622.

XIV. El muy R. P. Fr. Gregorio Mercado, natural del Perú, hijo de la santa Provincia de los Doce Apóstoles de Lima; su elección en nueve de octubre de 1625. Murió a los dos años de su elección, y acabó el trienio por vicario provincial el R. P. Fr. Francisco Sambrana.

XV. El muy R. P. Fr. Francisco Sambrana, natural e hijo de la Provincia de las Canarias; su elección en treinta de diciembre del año de 1628.

XVI. El muy R. P. Fr. Juan Coronado, natural de la villa de Cáceres, en Estremadura, hijo de la santa Provincia de S. Miguel; su elección en cinco de enero del año de 1632.

XVII. El muy R. P. Fr. Fernando de Cid de Avendaño, natural de Jerez de los Caballeros, en Estremadura, hijo de la Provincia de S. Miguel; su elección en trece de enero de 1635.

XVIII. El muy R. P. Fr. Diego de Aguilera, hijo de la dicha Provincia de la Santíssima Trinidad de Chile y natural de la ciudad Imperial del mesmo Chile; su elección en once de junio del año de 1638.

XIX. El muy R. P. Fr. Bernardino de León, hijo de la santa Provincia de la Santíssima Trinidad de Chile, natural de la ciudad de Santiago, en dicho reino; su elección a veinte y nueve de noviembre del año de 1641.

XX. El muy R. P. Fr. Francisco Rubio, natural de la ciudad de Santiago de Chile e hijo de la Provincia de la Santíssima Trinidad, del dicho reino; su elección a nueve de noviembre, del año de 1646.

XXI. El muy R. P. Fr. Melchor de Elórregui, natural de Vizcaya, hijo de la Provincia de la Santíssima Trinidad de Chile; su elección a cinco de abril de 1649.

NOTAS

[1] Durante este período inicial, estuvieron al frente de la Orden en Chile los siguientes custodios o comisarios: Fr. Martín de Robleda, Fr. Juan Gallego, Fr. Juan de Torralba y Fr. Francisco de Turingia, por este orden. A cada uno de los cuatro, que tuvieron actuación destacadísima, se hace referencia en otras partes de la presente *Coronica*. Por lo demás, sabemos poco sobre los primeros años de la historia franciscana chilena. Los religiosos debieron ser muy pocos, aunque no se consideren como definitivas las cifras aducidas al respecto por Thayer Ojeda (*Reseña histórico-biográfica de los eclesiásticos en el descubrimiento y conquista de Chile*. Santiago, 1921). Aparte de los que fueron enviados desde el Perú y algunos que tomaron el hábito en el mismo Chile, sabemos que ya en 17 noviembre de 1553 fue mandada proveer en España una "misión" de doce franciscanos para Chile, que debía conducir Fr. Gaspar de Burguillos; no he logrado averiguar la suerte que corrió este proyecto, especialmente interesante, porque Fr. Gaspar se proponía hacer una entrada pacífica a tierras no conquistadas (AGI. *Audiencia de Lima,* leg. 567, lib. 7, fols. 268, 271v-272). De la "misión" de veintitrés franciscanos concedida a Fr. Martín de Robleda, obispo electo de Chile, en 1559, algunos pasaron a Chile; entre ellos el futuro provincial Fr. Francisco de Salcedo (AGI. *Contaduría,* leg. 286, fols. 1 ss.). En 1564 fue colectada en España por Fr. Juan de Vega una numerosa "misión" para Chile, de la cual no sabemos exactamente qué parte llegó a su destino, aunque está comprobado el paso de la mayoría por Panamá (AGI. *Contaduría,* leg. 294, pliego 56, fols. 1-2).

[2] En AGI. *Audiencia de Lima,* leg. 318, hay una carta suya muy interesante sobre la situación en Chile, después de la muerte del gobernador García de Loyola y el desastroso levantamiento de los indios, que también habían dado muerte al Provincial de San Francisco [P. Juan de Tovar]. Escribía desde Lima, a 23 de octubre de 1599; estaba allí en busca de socorro, por encargo de la ciudad de Santiago.

[3] Pasó a Chile en la "misión" llevada en 1586 por Fr. Juan de Quijada (AGI. *Contratación,* leg. 5538, fol. 26v).

[4] Fue despachado en Sevilla para el Perú, a 14 de febrero de 1601 (AGI. *Contratación,* leg. 5538, fol. 72).

[5] Un Fr. Pedro Gutiérrez Flores formaba parte de la "misión" despachada para el Perú y Chile a fines de 1595, bajo la obediencia de Fr. Mateo de Recalde (*Contratación,* leg. 5538, fol. 55). Puede ser muy bien el que hallamos poco después como guardián de Panamá y comisario de Tierra Firme, y más adelante ministro provincial del Perú.

Capítulo XIX

EN QUE SE HACE MEMORIA DE LOS RELIGIOSOS QUE EN LA PROVINCIA DE LA SANTISSIMA TRINIDAD DE CHILE FLORECIERON EN SANTIDAD DE VIDA

AUNQUE el descuido de nuestros Padres antiguos, que tuvieron en dejarnos relaciones de las cosas memorables que passaron en los primitivos tiempos de las fundaciones de nuestras Provincias del Perú y de las obras santas de sus fundadores, ha sido general, mas por lo que toca a la de la Santíssima Trinidad de Chile, es muy sensible, pues por esta omissión, después de un siglo ha quedado sólo la fama de la santidad y observancia regular de sus primitivos Padres y de otros muchos siervos de Dios, dignos de la conservación de sus memorias. De algunos la daré con la cortedad que tiene una relación auténtica que, por obediencia de los superiores, se me entregó firmada del reverendo padre Fr. Melchor de Elórregui, provincial de aquella Provincia, sellada con el sello mayor de su oficio y refrendada de su secretario, y de donde saqué también la sucessión de sus prelados, que ya queda escrita [1].

PADRE F. SEBASTIAN DE LESANA.

Una de las milagrosas plantas que produjo el vergel del noviciado de nuestra Señora del Socorro, primer convento de nuestra Seráfica Orden de la ciudad de Santiago de Chile, fue el siervo de Dios Fr. Sebastián de Lesana. Tomó el hábito en aquella santa casa el año de 1560, a los siete de su fundación. Fue natural de Fregenal de la Sierra en España; passó al Perú de tierna edad por paje del marqués de Cañete, don Andrés Hurtado de Mendoza, cuando vino por virrey destos reinos, el año de 1556. Llegado a Lima, fue a Chile en servicio del hijo del virrey, don García Hurtado de Mendoza, gobernador de aquel reino. Recibió al año el hábito de nuestro Padre S. Francisco. Era aquel santo Convento un paraíso en la tierra, donde había Dios como amontonado personas señaladas en toda santidad.

FUE GRAN MINISTRO DEL EVANGELIO.

Después de diez años, bajó a Lima con otros tres religiosos para ordenarse, donde dieron maravilloso ejemplo de mortificación, silencio y observancia. Ordenados de sacerdotes, fueron enviados a diferentes provincias a la conversión de los indios, en que se emplearon con medra conocida de las almas. El padre Fr. Sebastián de Lesana, por ser buena lengua y de singular celo y espíritu, corrió muchas provincias de indios, evangelizando el nombre de Dios apostólicamente, en que tuvo muchas ocasiones de merecer, porque los temples del Perú son muchos en bre-

ves distancias y los fríos en contornos de las cordilleras muy helados y los soles en los llanos encendidos, reverberando en la arena muy calientes. Ambos encuentros passaba el predicador de Cristo, con frescos del Espíritu Santo en los calores y con sabrosos ardores entre las nieves. Lo que le abrasaba era el frío de las almas idólatras, y lo que le helaba era el fuego de sus vicios; con esto era humilde, pobre, pacífico, de ánimo sencillo sin mezcla alguna de engaño.

Cuando más viejo e imposibilitado de poder continuar las obras de la vida activa con penitencias, peregrinaciones, enseñanzas y remedio de prójimos, que hacía en su mocedad, sustentaba el calor de su devoción y avivábala con la pura y casta Abisac Sunamitide, amando, orando y contemplando como otro David, gozándose de los bienes que Dios tiene y goza en el cielo, para donde le llevó en edad de ochenta años y sesenta de Religión, en el Convento de S. Francisco de Jesús de Lima, con opinión de justo y amigo de Dios, el año de 1622.

MURIO CON OPINION DE JUSTO Y AMIGO DE DIOS.

Este venerable Padre, dos años antes que muriese, a diez de junio de mil y seiscientos y veinte, en una información jurídica, que por comissión de los superiores hice y actué de las fundaciones de las Provincias del Perú y de las vidas de los religiosos que en ellas florecieron en santidad, fue uno de los testigos que en ella declararon debajo de juramento en forma; y por lo que toca a la Provincia de Chile, depuso lo siguiente:

SANTIDAD DEL NOVICIADO DE CHILE.

Iten, habiendo passado al reino de Chile, en servicio de su gobernador D. García Hurtado de Mendoza, por singular merced de Dios, el año de mi llegada[2], *fui recebido al hábito de nuestro Padre San Francisco, en su Convento de la ciudad de Santiago, donde no hay palabras que puedan explicar la grande religión y observancia de los religiosos sus moradores. Porque el fervor de su oración era extraordinario, raro el cuidado y vigilancia de su mortificación, estremado el rigor de sus penitencias, entrañable el amor entre sí y la competencia que había entre todos de ser cada uno el primero en el trabajo y más pobre en el hábito y celda. Todas sus pláticas eran de Dios, de su amor y divinos atributos. Había frailes legos santíssimos, de ardiente espíritu y alta contemplación, paupérrimos, grandes trabajadores y muy caritativos. Fuera largo especificar los fervores de los novicios y los varones admirables, que en aquella fragua de santidad se formaron.*

PADRE F. FRANCISCO DE TURINGIA.

Florecía en aquella santa Casa, cuando yo tomé el hábito, en toda religión el padre fray Francisco de Turingia, lumbrera lucidíssima de doctrina y sabiduría. Predicaba con tan fervoroso espíritu y energía, que cuando trataba del infierno y tormentos, asombraba a los oyentes y los dejaba como pasmados de miedo y temor. A su voz se partían los corazones más duros de los pecadores y se deshacían en devoción los de los justos; y si trataba del cielo, los alegraba y suspendía con tan maravilloso recreo y suavidad, que los movía con una secreta virtud para que amasen y sirviesen a su Criador y Señor. Con esto, tenía su corazón tan limpio y claro como su entendimiento. Seguíanle los pueblos a doquiera que predicaba y él antes de subirse en el púlpito se preparaba (como yo lo vide y advertí muchas veces) con ayunos y disciplinas.

En el mesmo Convento, conocí al religiosíssimo padre fray Juan Gallegos, que hacía oficio de comissario, el cual cuando tomó el hábito de la Orden era doctor por la Universidad de París y maestro por la de Bolonia, consumado teólogo,

gran jurista, muy inteligente y versado en las lenguas griega, hebrea y caldea, tuvo grande y capaz entendimiento, admirable juicio y muy acertado en sus consejos y sobre todo amaba grandemente a Dios. Era en humildad grande, muy observante de su Regla y celosíssimo prelado, de que tuve conocimiento por haber sido yo su compañero de celda. Volvió a la Provincia de Lima, donde murió en el Convento de Trujillo, tal muerte cual pronosticó su santa vida.

PADRE F. JUAN GALLEGOS.

El padre fray Juan de la Torre, sacerdote, mi maestro en el noviciado, floreció grandemente en el dicho Convento, porque fue muy contemplativo y de tan celestial vida, que los seglares no se sabían otro nombre que el Santo fray Juan.

PADRE F. JUAN DE LA TORRE.

Murió para eterno descanso y está sepultado en aquella santa Casa, con opinión de santo, el padre predicador fray Cristóbal de Rabaneda, varón excelente en virtud.

PADRE F. CRISTOBAL DE RABANEDA.

También murió en el mismo Convento y dio el espíritu a su Criador, un religioso lego, por nombre fray Francisco de Fregenal, que siendo letrado, dejó las letras, el mundo y sus haberes y tomó el hábito para lego en el Convento de la ciudad de Salamanca en España. Vino a la Provincia de Chile con sus fundadores, donde resplandeció en perfección de vida y excelentes virtudes. Hasta aquí este testigo, tan calificado por su ancianidad como venerado por su santidad.

FR. FRANCISCO DE FREGENAL.

Justo es que renovemos en este lugar las memorias de los reverendíssimos obispos fray Diego de Medellín, de Santiago, y fray Antonio de Sanmiguel, de la Imperial, vivos retratos de los apóstoles S. Pedro en el gobierno y S. Pablo en la predicación; honra y corona de los mayores prelados que ha tenido nuestra Seráfica Orden, que después de haber sido guardianes y provinciales en la Provincia de los Doce Apóstoles de Lima, con maravilloso crédito y observancia de su estado, ilustraron con su doctrina y vida, más de ángeles que de hombres, el reino de Chile. Halláronse en el Concilio Limense, que se celebró el año de 1583, siendo en él sus mayores luces. Algunas de sus heroicas virtudes y apostólicas acciones quedan escritas en el segundo libro desta corónica, y el felicíssimo fin que dieron a sus vidas, el primero en su Catedral de Santiago, donde fue sepultado honoríficamente, y el segundo en la de Quito, a que había sido promovido; y ambos con igual aclamación de santos; con que este párrafo sólo ha servido como de esmalte, o piedra preciosa de su corona, a la religiosa Provincia de Chile, por haber sido la principal esfera de tan provechosas influencias.

P. F. DIEGO MEDELLIN, OBISPO DE SANTIAGO.

P. F. ANTONIO DE SANMIGUEL, OBISPO DE LA IMPERIAL.

Otros tres obispos religiosos de nuestra Seráfica Orden han ilustrado la Iglesia de Santiago de Chile: los reverendíssimos fray Fernando Barrionuevo, segundo obispo en número; fray Juan [Pérez] de Espinosa, que la gobernó muchos años con santo celo; fray Pedro de Azuaga, que murió luego que llegó a su Iglesia.

PP. FERNANDO DE BARRIONUEVO, JUAN DE ESPINOSA Y PEDRO DE AZUAGA, OBISPOS DE SANTIAGO.

Y bien eran menester otras más vivas palabras, para nombrar condignamente al reverendíssimo fray Luis Gerónimo de Oré, natural de la ciudad de Guamanga del Perú, obispo de la Concepción de Chile, que, como lucero de los mayores y más claros de aqueste orbe celestial y

PADRE F. LUIS DE ORE, OBISPO DE LA CONCEPCION.

Religión sagrada, lo ilustró con su doctrina y santidad siendo innumerables los gentiles idólatras, que en las espaciosas provincias del Perú encaminó a la noticia del verdadero Dios. Murió en su Iglesia cumplido de años y rico de merecimientos, el año de 1627.

P. F. BERNARDINO DE AGUERO.

En el Convento de nuestra Señora de Buena Esperanza, de la ciudad de Coquimbo, está enterrado el padre fray Bernardino de Agüero, que recibió el hábito de la Orden, habiendo sido primero soldado y uno de los de vida más desgarrada de su tiempo, y como no la haya tan pervertida ni pecador tan obstinado, que la bondad divina no le pueda mejorar, llamóle a la Religión y obró en él su gracia, pues de pecador le hizo ejemplo de penitentes. Traía dos y tres cilicios. Era en su comer muy abstinente, en su trato llano y tan mortificado, que aun siendo guardián, no escusaba los ministerios más humildes del monesterio, que ejercitaba con maravilloso ejemplo. Enseñábale Dios y esforzaba su espíritu, que rico de merecimientos trasladó a la bienaventuranza.

P. F. PEDRO HERNANDEZ.

En el mesmo Convento está sepultado fray Pedro Hernández, religioso lego, pero no la memoria de su santidad, porque está tan asentada en los corazones de todos los que le conocían, que acabado de espirar, poniéndose las suelas del siervo de Dios una mujer doliente muchos años de calenturas, alcanzó luego la salud, como si nunca hubiera tenido mal alguno. Campeaban en él virtudes muy sólidas de humildad, mortificación, oración y amor de Dios. Cuando la obediencia le enviaba por las limosnas, en cuantos lugares paraba colocaba una cruz que llevaba, y puesto en oración fervorosa, maceraba su cuerpo con crueles azotes, que se daba. Y no por el trabajo ordinario, cuando volvía al monesterio hacía falta alguna a los oficios de huerta y cocina y a los demás comunes, que administraba con tanta caridad y cuidado, como si aquélla sola fuesse su ocupación. Murió como vivió, con opinión de santo.

F. GEORGE, RELIGIOSO LEGO.

Otro religioso lego, llamado Fr. George, extranjero de nación, acabó en dicho Convento su penitente vida, para comenzar la descansada y bienaventurada que gozan los santos en el cielo. Fue muy pobre, penitente, humilde y obediente. Su dormida en la huerta dentro de una sepultura, regando como David aquel estrado con ríos de lágrimas. Ilustró su humildad con la paciencia, con que padeció largos años de una pierna que tenía muy hinchada y apostemada de una llaga grande; de donde con una navaja cortaba pedazos de carne, que crecía a tiempos, sin otra cura que este grave tormento, ni más refrigerio que la lengua áspera de un perro, que le lamía la llaga. Y no por esto escusaba el trabajo corporal, porque su fervoroso espíritu le sacaba del Convento a buscar las limosnas y el sustento para la comunidad religiosa, que pendía de su providencia. Siendo aquella ciudad y sus rededores muy estériles de madera, le deparó Dios un cerro (que hoy llaman de Fr. George) de donde traía al Convento toda la madera necessaria para la fábrica y servicio de la casa. Finalmente, ejercitado en toda virtud, passó a coronarse en el cielo, con prendas que dejó de su gloria.

Entre otros religiosos que están sepultados en el Convento de nuestra Señora del Socorro, de la ciudad de Santiago, metrópoli del Reino, y que por su santidad han merecido vivir a la eternidad, uno dellos es el padre Fr. Gerónimo de

Herrera, sacerdote de inculpable vida, obediente, humilde, casto y tan pobre, que habiendo ejercitado el oficio de procurador de aquel Convento tiempo de cuarenta años, declaró a última hora de su muerte, que no era en cargo a la comunidad valor de dos reales, que la hubiese defraudado. Disponía los tiempos, que cumpliendo bastantemente con los ministerios en que la obediencia le tenía ocupado, nunca faltó a los ejercicios de comunidad, y a ninguna de sus horas. Corría sin pararse a las cosas de la tierra, en el alcance de las del cielo, a donde las fue a gozar, recibidos todos los sacramentos, que pidió a sus tiempos, porque supo la hora de su muerte.

P. F. GERONIMO DE HERRERA.

En este Convento se conserva la buena memoria de un religioso lego, llamado Fr. Juan de Cañas, el cual andando ocupado en la obediencia, se ahogó en el río llamado Maipo, uno de los más rápidos del Reino. Gastaron muchos días en buscar el cuerpo, que no parecía, hasta que por la multitud de pájaros, que había en la orilla, le hallaron entero, sin que alguno le hubiesse tocado ni faltase cosa de su cuerpo. Hiciéronsele las obsequias y entierro en su Convento, con aparato solemne, por el gran crédito que tenían todos de su virtud.

FR. JUAN DE CAÑAS, RELIGIOSO LEGO.

No es menos memorable el humilde siervo de Dios Fr. Pedro de Ortega, fraile lego, hijo del dicho Convento de nuestra Señora del Socorro, de la ciudad de Santiago, que siendo persona de importancia en el siglo, donde ocupó muy honrados puestos de milicia, con esperanzas de valer cada día más, tocándole Dios, lo dejó todo y un mayorazgo que acababa de heredar. Trocó las honras del mundo por la vida humilde de la Religión, donde hizo grandes progressos en la virtud, porque aunque todo lo que vivió en ella fueron sólo tres años, su celo y costumbres eran de muy antiguo observante, tratando solamente de unirse con Dios mediante la oración y mortificación. Ocupóse siempre en el oficio de refitolero, y los ratos que le sobraban, se retiraba al coro a conversar interiormente con su Dios.

F. PEDRO DE ORTEGA.

En este ejercicio estaba una noche, trece de mayo de 1647, cuando de improviso vino un temblor y terremoto tan espantoso, que igualó con el suelo toda la ciudad y arruinó los templos. El de S. Francisco, que en fortaleza se llevaba la prima y excedía en una torre muy hermosa, que se descollaba entre todos los más altos edificios tres picas en alto, se arruinó tan de improviso, que llevando tras sí la sillería del coro de ciprés (que de solas manos estaba en doce mil pesos) quitó la vida a fray Pedro de Ortega, que en la capilla que caía debajo de la torre hacía oración. Buscáronle con diligencia, y después de veinte días le hallaron el cuerpo fresco, blanco, ágil y muy tratable, y sin mal olor, como si entonces acabara de expirar. Tenía puesta la capilla y lastimada la cabeza y el rostro de las piedras que habían caído. Desnudáronle y le hallaron por insignias de su penitencia una cadena de hierro ceñida al cuerpo y un cilicio de cerdas, que le cogía desde la garganta y hombros hasta la cintura. Las venas tenía tan llenas y transparentes, que, dándole un piquete en una pierna, corrió la sangre fresca como si estuviera vivo. Favores son éstos del cielo, que declaran su virtud y santidad, y que su muerte fue premio de su buena vida y principio de una eterna felicidad.

EN LA RUINA QUE PADECIO SANTIAGO DE CHILE CON UN TERREMOTO MURIO EL SIERVO DE DIOS.

DESPUES DE VEINTE DIAS HALLARON EL CUERPO INCORRUPTO.

No será ocioso, antes útil para nuestra enseñanza, decir en breve suma lo que

DA CUENTA DEL TEMBLOR Y TERREMOTO QUE PADECIO CHILE AÑO DE 1647.

este asalto del poder de Dios y santiago de la justicia divina asoló en la ciudad de Santiago y en sus rededores, con tal estrago, que toda ponderación será corta. A trece de mayo de mil y seiscientos y cuarenta y siete (como queda dicho) a las diez y media de la noche, súbito vino un temblor y terremoto tan horrible, que en menos de cuatro credos asoló y derribó toda la suntuosa pompa de los edificios de la triste y afligida ciudad de Santiago, corte y metrópoli del reino de Chile, no dejando piedra sobre piedra, con tan desusada conmoción de tierra, que sacudiendo aun de sus subterráneos los más fuertes fundamentos, los dejó inhábiles para poderse reedificar sobre ellos. Enfurecióse más su rigor contra aquéllos, que pareciendo incontrastables por sus fuertes murallas de cal y canto, pudieran resistir al más terrible terremoto. Pero ¿quién se pondrá a la justa saña y enojo de la justicia divina, ocasionada de nuestras culpas, a descargar su ira sobre los que las cometen y ponen el azote en su mano, para castigarlas?

MURIERON MAS DE MIL PERSONAS.

En tan repentino suceso, que sobrevino sin rumor ni ruido antecedente, como suele en otros temblores, y tan inopinado de los tristes habitadores, que tan descuidados vivían en esta amenísima y deleitosa ciudad, ¿quién podrá significar la turbación y susto tan sin esperanza de vida, que ocupó a todos los della? El peligro de perderla fue igual, y en él perecieron más de mil personas, y a ser el desastrado suceso a la una de la noche, pocos pusieran en salvo sus vidas.

Era lastimoso espectáculo oír los gritos y alaridos de los que estaban en pie, los gemidos de los que, oprimidos con la violencia de los edificios, rendían la vida, el estallido de la máquina de una ciudad entera; y en medio de esta tormenta se oyeron herir los peñascos, que están sobre el cerro de Santa Lucía, caballero y continuo a la ciudad, del cual se desgajaron dos, de formidable grandeza, y uno se arrojó sobre la ciudad, discurriendo por ella dos cuadras enteras, con que todo era un horrible estrago y representación de un día de juicio.

Enterráronse en la ruina de los edificios, no sólo los hombres más aún los animales y bestias, que en adelante con su corrupción no fueron de poca pena. Concurrieron los que escaparon con la vida a la plaza, que por estar descombrada, más aseguraba la de los que ansiosos anhelaban por ella, donde se renovaron los tristes llantos y alaridos, lamentando cada cual lo que había perdido. Y no dándose por seguros, todos con lágrimas contrastaban la divina justicia y pedían misericordia, temiendo se acabasse de abrir la tierra y los tragase vivos. No sin fundamento, porque después de la primera conmoción, que llevó tras sí toda la ciudad, edificios y templos, se repitieron dos temblores mayores que el primero, y no hallando en qué hacer presa, descuadernando la tierra, la abrieron muchas bocas y grutas, arrojando tanta copia de agua espesa y turbia, que inundó las campañas, hizo correr los ríos secos que dejó surcados el diluvio, hundiéndose en parte y dejóla resquebrajada y arada.

ASSOLARONSE LOS TEMPLOS Y EDIFICIOS FORTISSIMOS.

Assolóse la Iglesia Catedral de cal y canto, emulación de la que tiene la ciudad de Lima, de tres naves, pero más fuerte por ser sus columnas de sillería y piedra fortíssimas, de admirable fábrica y hermosíssimas y con maravillosa proporción, habiendo más de sesenta años que se había edificado. Toda esta máquina se igualó con el suelo, enterrando en sus ruinas su riqueza y adorno, las devotíssimas esta-

tuas e imágenes, y lo que más es, el venerable sacramento del altar, donde assiste la suma y sacrosanta persona de Cristo Señor nuestro, y quedó tan deshecha toda la fábrica, que fue fuerza colocarle en la plaza pública. El mismo asuelo y ruina padecieron todas las demás iglesias y suntuosos templos de las Religiones sagradas. Cómo pudiéramos exclamar con Jeremías: *Quomodo obscuratum est aurum, dispersi sunt lapides sanctuarii in capite omnium platearum.*

Hierem. cap. 4.

LOS MONASTERIOS DE MONJAS QUEDAN CON CLAUSURA EN TAL ESTRAGO.

Causó singular compasión la ruina de dos monesterios de religiosas, que son por su religión y observancia el modelo de vírgenes puríssimas. El uno que professa la regla de la gloriosa virgen Santa Clara y se recogió (como ya queda contado) a esta ciudad de las ruinas de las ciudades de arriba, que assoló el araucano rebelde, y el otro que professa la Regla de San Agustín; ambos quedaron con clausura en tal estrago; señal del gusto que tiene su celestial Esposo de verlas, como la azucena olorosa, encarceladas entre espinas y vallados.

LIBRA DIOS AL OBISPO DE LA MUERTE.

La ruina del Palacio Episcopal, hermoso edificio, enterró la prenda más cara, el Padre y Pastor de aquella república, al reverendíssimo fray Gaspar de Villarroel, agustiniano, lauro y corona de su patria, Lima. Valióle el alarido del pueblo, que llegó al cielo, y más el haber invocado al apóstol del Oriente, San Francisco Javier, que le favoreció para que le sacassen y desenterrassen con vida. De aquí salió con un crucifijo en las manos, tropezando con hombres penitentes y discurriendo por la ciudad, como otro San Carlos Borromeo, cuando ensangrentado discurría por Milán aplacando la ira divina, consolando y absolviendo a los que se arrojaban a sus pies. El día siguiente, predicó el señor Obispo en la plaza (con gran concurso y muchas lágrimas del pueblo) que una monja muy sierva de Dios del Monesterio de la Concepción, vio la mesma noche del temblor en el aire una espada desnuda y un azote que amenazaba a la ciudad. En espacio de dos meses y medio después del terremoto, dicen que se repitieron más de ciento y veinte temblores, algunos dellos espantosos, que parece estaba la tierra sacudiendo de sí el peso de los vicios.

CIENTO Y VEINTE TEMBLORES SE CONTARON.

LOS LLANOS DE EL PERU SUJETOS A TEMBLORES.

Los llanos de nuestro Perú están muy sujetos a temblores, porque ya que no tienen la persecución del cielo de truenos y rayos, no les falte de la tierra que temer, y todos tengan a la vista alguaciles de la divina justicia para temer a Dios, pues como dice la Escritura, *fecit haec, ut timeatur.* Lo más ordinario destos temblores, o terremotos, suele ser en tierras marítimas, que tienen agua vecina. Y assí se ve en Europa y en Indias, que los pueblos muy apartados de mar y aguas, sienten menos de este trabajo, y los que son puertos o playas o costa, o tienen vecindad con esso, padecen más esta calamidad. Los filósofos ponen muchas y varias causas naturales, que no son de mi intento. El padre F. Juan de Torquemada, en el libro catorce de su Monarquía Indiana, refiere algunas.

Eccl. 3. Torq. lib. 14, c. 35, pág. 646.

En nuestro Perú ha sido mucho de notar, que desde Chile a Quito, que son ochocientas leguas han ido los terremotos por su orden corriendo, digo los grandes y famosos. El padre Joseph de Acosta dice que en la costa de Chile (no señala el año) hubo un terribilíssimo temblor, que trastornó montes enteros y cerró con ellos la corriente a los ríos y los hizo lagunas, y derribó pueblos y mató cantidad de hombres e hizo salir la mar de sí por algunas leguas, dejando en

Acosta hist. natural, lib. 3, cap. 28, pa. 189.

seco los navíos, muy lejos de su puesto; y otras cosas semejantes de mucho espanto. De ahí a pocos años, el de quinientos y ochenta y dos, fue el temblor de Arequipa, que assoló casi aquella ciudad.

TEMBLOR GRANDE EN LIMA AÑO DE 1586.

Después, el año de mil y quinientos y ochenta y seis, a nueve de julio, fue el desta ciudad de Lima, que corrió en largo por la costa ciento y setenta leguas, y en ancho la sierra adentro cincuenta. En este temblor fue grande la misericordia del Señor, prevenir la gente con un ruido grande, que sintieron algún poco antes del temblor, con que luego se pusieron en cobro, saliéndose a las calles, plazas o huertas. Y assí, aunque arruinó mucho aquesta ciudad y los principales edificios della los derribó o maltrató mucho, murieron pocas personas. Hizo también entonces la mar el mesmo movimiento que había hecho en Chile, que fue poco después de passado el temblor de tierra, salir ella muy brava de sus playas y entrar la tierra adentro, casi dos leguas, porque subió más de catorce brazas y cubrió toda aquella playa, nadando en el agua las vigas y madera que allí había. En aquella ocasión votó la ciudad, por patrona y tutelar contra los temblores de tierra, la festividad de la Visitación de la Virgen nuestra Señora a su prima Santa Isabel, que desde entonces todos los años celebra con missa y sermón y procession general, que sale de la Catedral y passea los cuatro lienzos de la plaza mayor, con grande solemnidad y aparato el día de su fiesta, dos de julio.

VOTO LIMA LA FIESTA DE LA VISITACION DE N. S. POR PATRONA CONTRA LOS TEMBLORES DE TIERRA.

El año siguiente, hubo otro temblor semejante en la provincia de Quito. Nuestra ciudad de Lima ha padecido grandemente de otros temblores; los mayores y en los que yo me he hallado han sido tres: uno a veinte y cinco de octubre del año de mil y seiscientos y seis, a las ocho de la mañana. Otro por octubre de 1609, a las siete horas de la noche. Este fue más furioso, con ruina de muchos edificios de la ciudad. La Iglesia Catedral, que es de cinco naves, émula de la ilustrísima de Sevilla, quedó tan maltratada, que obligó a derribar sus bóvedas de ladrillo fortíssimas y de nuevo labrar otras de crucería, algunas varas más bajas que las primeras.

PADECE LIMA OTROS TEMBLORES ESPANTOSOS.

El año de 1630, a veinte y siete de noviembre, cerca de mediodía, hubo otro espantoso temblor. Lastimóse la Iglesia Catedral, y hundióse la bóveda de ladrillo y cubierta de la segunda torre, llevándose de camino la que cubría la capilla del sagrario. Atribuyóse a la intercessión de la Princesa del cielo, María nuestra Señora, no haberse arruinado toda la ciudad, como se contó ya en el capítulo octavo del libro tercero desta Corónica. Quedó enterrada la caja del venerabilíssimo sacramento del altar. Abrióse un postigo a punta de barreta en la pared por las espaldas y parte contraria, por donde se sacó intacta la custodia del Santíssimo. Colocóse entonces en otra capilla, después de haber llevado al Señor por toda la plaza mayor en procession con todo aparato el mesmo día, siendo la más aplausible circunstancia de la fiesta los ríos de lágrimas que derramaba el pueblo, pidiendo al cielo misericordia de sus pecados.

Cerremos este capítulo con la noticia de otros dos temblores, no menos espantosos, sí de los mayores que ha padecido nuestro Perú; el primero en los llanos de Trujillo y Saña, jueves después del miércoles de Ceniza, día de S. Valentín mártir, 14 de febrero del año de 1619, a las once horas de la mañana, día claro, quieto y agradable. Vino pues el temblor tan criminoso, ejecutor de la divina

ARRUINOSE LA CIUDAD DE TRUJILLO CON UN TEMBLOR.

justicia, que corrió en un cuarto de hora más de trescientas leguas de norte a sur, y más de sesenta de leste a oeste, demoliendo no sólo edificios desde sus cimientos en los llanos y en las sierras, pero abrió montes, despedazó cerros, rompió en varias partes profundas cavas, escupiendo los ríos, que soterráneos corrían al mar, lagunas de aguas por las bocas grandes que hacían las roturas. En Lima no hizo daño, aunque sacó la espada; pero donde se extremó la violencia y ejecutó su furor el castigo, fue en la ciudad de Trujillo, pues en un breve credo que duró el temblor, arruinó desde los templos más fortalecidos hasta los edificios más livianos; de manera, que no quedó en pie edificio ni casa alguna, que desde sus fundamentos no se deshiciese. Murieron aquel día trescientas y cincuenta personas de toda edad y estado; muchos estaban primero enterrados que muertos. Los heridos, como no había quién los curase, murieron los más y quedaron lisiados los pocos, y a ser de noche murieran todos. Desde el primer temblor que destruyó la ciudad, hasta corridos quince días, no hubo hora en que una y dos veces no temblase, siendo mayores los terremotos que se continuaban que el primero que causó la ruina. Los hombres andaban tan desalentados, conociendo su peligro, que del assombro muchos no volvieron en sí muchos días y todos procuraban aplacar la ira de Dios, pidiendo misericordia de sus pecados, causa de sus males.

CONTINUACION DE TEMBLORES.

El segundo temblor vino formidable, jueves 31 de marzo de 1650, a las dos de la tarde sobre la ciudad del Cuzco (corte imperial que fue de los poderosos ingas) que se continuó por tiempo casi de un cuarto de hora, y fue tan horrible que en este breve espacio echó por tierra los mejores edificios de aquella nobilíssima ciudad, sus casas, los conventos y las iglesias sumptuosamente fabricadas. No se reduce a razón ni explicación humana la turbación deste conflicto, porque fueron muchas las desdichas que concurrieron para hacerle de todas maneras espantable, pues se vieron los hombres tan apriessa desposseídos de sus haciendas y assaltados de la muerte, que apenas les daba lugar a llamar la madre al hijo, a la mujer el marido y el amigo a su compañero. Este salía cubierto de tierra, estropeado el otro, aquél desenterrado; todos atónitos y despavoridos. Si atendían a sus casas, las hallaban caídas y cuando faltos de éstas, corrían sin respiración por lo apresurado de sus pasos a entrarse en los templos, donde pedir auxilio a Dios, como en paraje de su solo y último refugio, los hallaban arruinados. Aquí se multiplicaba la confusa vocería, los alaridos y lágrimas. Golpeábanse los pechos, heríanse los rostros, confessando que la causa de aquel daño era su iniquidad, y clamando todos misericordia, pedían humildes no acabase de descargar de su azote todos los ramales. Repetían por horas los temblores, que aunque no tan grandes como el primero, afligían el pueblo, que a voces se confessaban unos en pie, otros de rodillas, causando horror y espanto al corazón más duro.

TEMBLOR ESPANTOSO EN EL CUZCO Y SU COMARCA.

Ya el vivir en esta ciudad es morir (dice una relación cierta y verdadera, que está en mi poder) *en medio de tantos temores y sobresaltos, sin poder dar passo que no sea sin riesgo de la vida, ni hallar lugar seguro para ella. Treinta y cuatro días para treinta y cinco corren, sin que en todo este tiempo haya habido día ni noche que no se hayan continuado tres, cuatro, cinco y más temblores, y algunos tan fuertes como los primeros. Toda la provincia está arruinada con la más indecible pérdida y desolación que se ha oído, entre los mayores pro-*

RELACION DE LA DESOLACION DE LA PROVINCIA DE EL CUZCO.

digios, que jamás otros tales se han visto de abrirse la tierra, despedazarse los montes, sepultar mucho número de gente y animales, reventar volcanes de fuego, piedra, arena y de agua de diferentes colores y malos olores, cerrarse los caminos y represarse los ríos. Todos los hombres cuerdos juzgan que la pérdida desta ciudad monta más de seis millones de plata. Y lo peor es que el trabajo no cessa, ni sabemos lo que nos falta. Hasta aquí la relación.

Y a mí no es possible darla en tan breve escritura de las penitencias públicas y secretas que hicieron los estados religioso y secular; las processiones devotíssimas, que aquellos días se continuaron en la ciudad. Sólo la daré para nuestra edificación de una dellas, con repetir una cláusula de original cierto y verdadero, que sacada a la letra, dice assí:

PROCESSION DE PENITENTES DE NOTABLE EDIFICACION.

Salió el Cabildo secular en cuerpo, sin balonas, descalzos, encenizados y humildes. Los caballeros, depuesta su lozanía a rostro descubierto, sin más aliño que el de sus propias carnes, se azotaban con disciplinas de hierro. Las damas encenizaban sus rostros, abofeteaban su belleza. El Cabildo eclesiástico salió gravemente mortificado, sin cuellos, los pies descalzos, los rostros y ojos postrados por el suelo. Siguiéronse las Religiones de Santo Domingo, San Agustín, la Merced, la Compañía de Jesús y San Juan de Dios, descalzos, cubiertos de ceniza, unos sin capillas, con sogas a la garganta, mordazas en las lenguas; otros cargados de grillos y cadenas, los más haciendo extraordinarias y nunca vistas penitencias y mortificaciones.

Tras dellos entraron los dos Colegios, descalzos, sin cuellos, bonetes ni becas, cubiertos de ceniza: y a lo último la Religión de San Francisco, agregada a su comunidad la de su Recolección, tan asombrosamente penitente, que puso horror al pueblo y en los ánimos entrañable devoción. Salieron en túnica todos; cuales con cruces muy pesadas, con esterillas en los ojos, coronas de espinas en las cabezas, descalzos y desnudos hasta la cintura, descubriendo asperíssimos cilicios de malla y cerdas. Otros azotándose rigurosamente; otros aspados, vestidos de hierro, con palos en las bocas y sogas al cuello. Gobernaba este penitente escuadrón el reverendo padre fray Juan de Herrera, provincial, caída a la cintura la túnica, descubierto el pecho y cubierto de cadenas de hierro, con un Cristo en las manos, encenizado el rostro, predicando a voces, penitencia. Atónito quedó el pueblo de ver este espectáculo. No había persona que, compungida, no mostrase por los ojos con lágrimas y sollozos lo contrito de su corazón, lo tierno de su pecho. Hasta aquí la dicha cláusula.

EL CUZCO VIDO UNA DE LAS SEÑALES DEL JUICIO.

Será notable aquel día para la ciudad del Cuzco, pues en él vido una de las quince señales que San Gerónimo halló en los Anales Hebreos han de preceder al juicio final: y la última, dice, será un terremoto, donde los montes andarán como devanadera, las sierras se desquiciarán de sus assientos, los riscos y peñas correrán como las hojas secas, llevadas de los aires y los hombres huirán a los campos ahilados y secos de pavor y miedo.

Torque. Monarq. Ind. lib. 14, c. 35, fol. 647.

Que estos terremotos los tome Dios por ejecutores de su justicia lo dirá el caso siguiente. Año de mil y quinientos y ochenta y uno, en el distrito de la ciudad de Chuquiabo, por otro nombre la Paz, cayó de repente un pedazo grandíssimo de una altíssima barranca, cerca de un pueblo llamado Angoango, donde había indios idólatras y hechiceros. Tomó gran parte deste pueblo y mató cantidad de dichos idólatras. Y lo que es notable, corrió la tierra que se derribó continuadamente legua y media, como si fuera

Acosta hist. natu. l. 3, c. 28, fol. 191.

CASO PRODIGIOSO DE UN TEMBLOR.

agua o cera derretida, de modo que tapó una laguna y quedó aquella tierra tendida por toda esta distancia.

ABRESE LA TIERRA Y TRAGASE UNA RECUA DE MULAS Y A LOS QUE LAS LLEVABAN.

En la provincia de Jalisco, en la Nueva España, de un temblor de tierra que padeció, se abrió por muchas partes, y pasando a la sazón por allí un arriero con una grande recua de mulas, se los tragó a todos, sin quedar cosa dellos que pareciesse.

Torq. en su Mon. Ind. lib. 14, c. 35, fol. 646.

Heme detenido en este escrito, porque estando esta Corónica compuesta de variedad de noticias, no sólo de las que tocan al magisterio del espíritu (fin de nuestro argumento) sino también de las obras naturales, que el Autor tan sabio de toda la naturaleza ha hecho en estas Indias, para que por el conocimiento dellas se le dé alabanza y gloria, como lo hace el santo rey David en diversos psalmos, donde celebra la excelencia destas obras de Dios, y el santo Job con superior espíritu, cuando trata de los secretos del Hacedor; sino también para que por las que nos causan temor y espanto (como hemos visto en estos terremotos) nos sirva su memoria de freno y de tener rienda en los vicios, para que Dios por su misericordia ponga término en sus enojos.

Psal. 103, 135, 91, 32, 18, 8.

Job. 28, 38, 93, 40, 41,

NOTAS

[1] La relación fue preparada por el definidor Fr. Pedro Ortiz Palma, en cumplimiento de un encargo que le había hecho en Lima el comisario general, Fr. Juan de Durana. Está firmada en Santiago, a 9 de mayo de 1649. Se conserva en ASFL, junto con otros documentos que usó Córdova para estos capítulos sobre Chile.

[2] No "al año", como escribe Córdova en la p. anterior. D. García llegó a Chile en 1557; sin embargo, el P. Lezana declaró en 1620 que tenía entonces sesenta años de hábito. Puede que se trate de la llegada, no a Chile sino a Santiago, ciudad que el Gobernador no visitó hasta 1560.

Sello de la Provincia de la Santísima Trinidad de Chile. (Gonzaga. *De Origine Seraphicae Religionis*. Roma, 1587).

Capítulo XX

LAS DIFICULTADES SOBRE LA INTELIGENCIA DE UNOS BREVES APOSTOLICOS DE LAS INCORPORACIONES DE LOS RELIGIOSOS, DE QUE SE OCASIONARON DISTURBIOS EN LA PROVINCIA

EN la expedición de este capítulo, me hallé al principio muy dudoso, sobre si trataría la materia que contiene, por ser controversias, dudas y pleitos entre religiosos; lunar, al parecer, en historia de santos, con que casi estuve resuelto a omitirla y no tratar della. Mas considerando que la historia no es panegírico, y que cuando la necessidad lo pide, se debe contar (como dice el glorioso P. S. Agustín) con toda verdad, assí lo prospero como lo adverso, lo primero para la mayor gloria de Dios, y lo segundo para que resplandezca el atributo de su justicia, como lo hicieron los autores sagrados; de que están llenas las divinas historias, desde el principio del Génesis hasta los Evangelios, donde se refieren casos trágicos y lamentables, aun de los más amigos de Dios, sin que por esto descaezca un punto la estimación de las historias sagradas, antes (como dice el mesmo Padre San Agustín) si una sola mentira hubiera en toda la Sagrada Escritura, a ninguna de sus verdades se debiera dar crédito; y el callar los casos graves, que para la posteridad puedan servir de ejemplar y documento, aunque no es faltar a la verdad, por lo menos es disimularla: con que me hallo obligado, a ley de historiador verdadero y legal, a referir lo que acerca desto ha passado, con la llaneza que professo y pide historia monástica, conforme aquello del Eclesiástico: *Ante omnia opera, verbum verax praecedat te,* para que desterradas las tinieblas de la ignorancia a los claros rayos de la luz de la verdad, sirva de ejemplo a los venideros, que es el fin de la historia y el motivo de estamparse en este lugar.

D. Aug. tom. 2, epist. 131.

Eccl. cap. 37 n. 20.

De toda esta materia, tengo escrito lo particular para el archivo de la Provincia, como testigo de vista, que, como dice Polibio: *Eum tantum re vera esse bonum historicum, qui de his scribebat rebus, quibus ipse interfuit;* con el tanto de todos los breves apostólicos, cédulas reales, autos, sentencias y demás instrumentos que conducen al assumpto, con la modestia possible, y más cuando la contienda y encuentro nunca fue de voluntades, sino de diversas interpretaciones a breves apostólicos, que del vario sentir se originó.

Polib. li. 12 hist.

Y pues todos pretenden que venza la verdad, vendrá a ser común la victoria; pues como dice San Gerónimo, no será pequeña ganancia para el que perdiere

S. Hiero. epist. 89 ad princ.

haber conocido su engaño. Las palabras del Santo: *Qui cum vicerint, & ego vincam, si meum errorem intellexero; & e contrario me vincente, illi superabunt. Namque & in libro Paralipomenon legimus, quod filii Israel processerunt ad pugnandum mente pacifica, inter ipsos quoque gladios, & effusiones sanguinis, & cadavera prostratorum, non suam, sed pacis victoriam cogitantes.*

1 Paral. 2.

P. F. JUAN QUIJADA IMPETRA DEL PAPA UN BREVE APOSTOLICO EN FAVOR DE LA PROVINCIA.

Para esto es de saber, que el reverendo padre fray Juan Quijada, natural de la Villa de Sahagún en Castilla la Vieja, de lo noble della, hijo de hábito del noviciado de Lima, que por sus buenas prendas de virtud, observancia y celo de la Religión, después de varios oficios en que le ocupó la obediencia, fue electo ministro provincial de su Provincia el año de 1607; habiendo ido al capítulo general de nuestra Orden, que se celebró en Roma el año de mil y seiscientos, en que votó por custodio de su Provincia, en nombre della, para su paz y buen gobierno, con intervención del eminentíssimo cardenal Gerónimo Mateo [1], protector de nuestra Orden, impetró del señor papa Clemente VIII el breve que comienza: *His quae ad Regularium,* su data en Roma a cuatro de marzo de 1600, en el cual se dispone que en estas Provincias, principalmente en la de Lima, no sean admitidos a los oficios de ministro provincial, o a otro cualquiera oficio de dignidad, sino solamente los alumnos hijos dellas, o los enviados a ellas, *nominatim & expresse,* con letras y patentes obedenciales de incorporación de los reverendíssimos ministro general, o comissario general de las Indias, que residen en la corte del Rey Católico, cuyo original está en el archivo deste Convento de Lima, passado por el Real Consejo de las Indias, por el cual consta el motivo que hubo para pedirlo y el que tuvo su Santidad tan justificado para concederlo, el cual, sacado a la letra, es del tenor siguiente:

Habetur authentica in nova Compillatione privilegiorum, tom. 2.

CLEMENS PAPA VIII.—*Ad perpetuam rei memoriam.—His quae ad regularium personarum statum & commodum provide sunt ordinata, cum a nobis petitur apostolicae confirmationis robur, libenter adjicimus. Cum itaque, sicut accepimus, dilectus filius noster Hieronymus tituli Sancti Pancratii presbyter cardinalis Matheius nuncupatus, Ordinis Fratrum Minorum Sancti Francisci de observantia protector, ad quem nos supplicem libellum nobis pro parte dilectorum filiorum Ministrorum Provincialium & Fratrum Ordinis Sancti Francisci in partibus Indiarum Occidentalium existentium porrectum remiseramus, quo quidem supplici libello nobis exponebatur nonnullos Commissarios generales ex Hispaniis ad praedicti ordinis Provincias in partibus Indiarum huiusmodi proficiscentes, maximeque ad Provinciam Limensem, quae in regno del Peru sita est, privatis affectionibus motos, potiusque [potiusquam?] communi religionis utilitati inservientes, illos qui secum ex Hispania accesserant, administratus provincialis & alia ordinis officia promovere consuevisse, non in modicum earundem Provinciarum & praesertim Limensis detrimentum; Nobisque humiliter supplicabatur ut huic malo occurrere dignaremur, maturo consilio & deliberatione praemisis, ac Religionis Seraphicae, dictarumque provinciarum utilitati, necnon religionum omnium, & praecipue eorum, qui in remotissimis Orbis partibus, doctrinae exemplarisque vitae splendore catholicam fidem propagare nituntur honori prospicere evidens, eiusdemque religionis statutis Generalibus inhaerens decreverit & statuerit, ut in Provinciis eiusdem religionis in partibus praedictis Indiarum, & praesertim in Limensi Provincia, administratus provincialis, seu quodlibet aliud dignitatis officium assumi non valerent alii dicti Ordinis religiosi, quam illi, qui eiusdem Provinciae alumni essent, vel ad eam expraese ac nominatim missi ex Hispaniis cum Ministri generalis, aut Commissarii Indiarum apud Catholici Hispaniarum Regis curiam assistentes, literis obedientialibus in illis Provinciis incorporati fuissent; quod si secus fieri contingeret, irritum & inane omnino esset, & tam electores, promotores & fautores, quam electos quoslibet, privationis ab eorum officiis, ac inhabilitatis ad similia & alia in posterum obtinenda, poenas, quas tunc inflixit, ipso iure incursuros*

declaravit, prout in eisdem Hieronymi Cardinalis protectoris patentibus literis sub datis die ultima Ianuarii proximi praeteriti expeditis plenius dicitur contineri. Cumque firmiora sint ea, quae apostolicae confirmationis robore munirentur, propterea pro parte Provincialium & Fratrum Provinciarum praedictarum nobis humiliter supplicatum fuerit, ut patentes literas praedictas confirmare, ac alias in praemissis opportune providere de benignitate apostolica dignaremur, Nos igitur earumdem patentium literarum totum tenorem praesentibus pro expraesso habentes, ac Ministros Provinciales & fratres dictarum Provinciarum specialibus favoribus & gratiis prosequi volentes, & eorum singulos a quibusvis excommunicationis, suspensionis & interdicti, aliisque ecclesiasticis sententiis & poenis a iure, vel ab homine, quavis occasione vel causa latis, si quibus quomodolibet innodati existunt, ad effectum praesentium dumtaxat consequendum, harum serie absolventes & absolutos fore censentes, huiusmodi supplicationibus inclinati, eiusdem Hieronymi cardinalis protectoris literas patentes praedictas, omniaque & singula in illis contenta auctoritate apostolica, tenore praesentium perpetuo confirmamus & approbamus, illisque perpetuae atque inviolabilis apostolicae firmitatis robur adiicimus, omnesque & singulos iuris & facti defectus, si qui in eisdem intervenerint, supplemus & nihilominus omnia & singula praemissa de novo statuimus & ordinamus, ac in Provinciis praedictis observari debere volumus & mandamus, praecipientes in virtute sanctae obedientiae ac sub paenis supradictis eo ipso incurrendis, tam commissariis quam aliis superioribus & fratribus, ad quos spectat & in futurum spectabit, ut praemissa omnia & singula inviolate observent & observari curent & faciant. Non obstantibus constitutionibus & ordinationibus apostolicis ac Ordinis, & Provinciarum praedictarum, etiam iuramento, confirmatione apostolica, vel quavis firmitate alia roboratis statutis & consuetudinibus, praevilegiis quoque indultis & literis apostolicis in contrarium praemissorum quomodolibet concessis, firmatis & approbatis. Quibus omnibus & singulis, eorum tenores praesentibus pro expraessis habentes hac vice dumtaxat specialiter & expraesse derogamus, caeterisque contrariis quibuscumque. Datum Romae apud Sanctum Petrum, sub annulo Piscatoris, die quarto Martii, millesimo sexcentesimo, pontificatus nostri anno nono.

PRESENTA EL BREVE APOSTOLICO EN EL DIFINITORIO DE LIMA Y LO RECIBEN.

Por lo cual habiendo vuelto a su Provincia el padre fray Juan Quijada con el dicho breve apostólico, lo presentó en la congregación, que inmediatamente se hizo en el Convento de Lima el año de 1606, presidiendo en ella el ilustríssimo fray Juan Venido, obispo de Orense, siendo comissario general del Perú, y allí lo recibió y ejecutó y mandó poner en el archivo del dicho Convento, para que siempre se observase, como constitución apostólica: la cual abrazó la Provincia con toda obediencia.

Después, habiendo ido por custodio de la Provincia el padre predicador Fr. Bartolomé Montero al capítulo general, que se celebró en Roma el año de 1625, presentó de nuevo el Padre Custodio el dicho breve de Clemente VIII al reverendíssimo padre ministro general fray Bernardino de Sena, luego que fue electo en el mesmo capítulo, con la aceptación del difinitorio de la dicha Provincia de Lima, por cuyo decreto se declara y ordena *que los oficios que han de ser entendidos en el dicho breve son de provincial, custodio, difinidor, guardián, presidente mientras capítulo o por muerte de guardián, vicario provincial, visitador o vicario de Provincia,* y luego el Padre General confirmó el dicho decreto, por su auto y patente de tres de junio de 1625.

Vino después de España, el año de 1634, por comissario general destas Provincias del Perú, el padre Fr. Alonso Pacheco y su secretario, el Padre Fr. Antonio Posada, publicó el año siguiente un papel que hizo [2], en que trabaja persuadir que el dicho breve de Clemente VIII se había impetrado subrepticiamente; y para destruirle, alega a su modo un gran tropel de inconvenientes. El efecto fue que

el padre comissario fray Alonso Pacheco, en la división que hizo de la Provincia de Lima de la de S. Antonio de los Charcas, que fue a 22 de marzo de el año de 1637, dispensando y supliendo muchos requisitos necessarios, hizo elegir al mesmo padre fray Antonio Posada en ministro provincial de los Charcas, contra el breve de Clemente VIII, el cual el venerable padre Fr. Miguel de Ribera, letor jubilado en santa Teología y actual difinidor de la Provincia dos horas antes de la elección le había ya notificado al Padre Comissario. Y lo que obró esta diligencia fue, que el mesmo día y hora hizo elegir por ministro provincial desta Provincia de Lima al padre Fr. Pedro Ordóñez Flores, contra lo dispuesto por su Santidad en dicho breve, pues ninguno de los dos era hijo de hábito destas Provincias, sino ambos de la de Salamanca (de donde también era hijo el Padre Comissario) ni habían passado a ellas incorporados por ninguno de los reverendíssimos ministro general o comissario general de las Indias, ni venido para la predicación y conversión de los indios.

CONTRA LO DISPUESTO EN EL BREVE APOSTOLICO, SE HACEN ELECCIONES DE PROVINCIALES.

Sabido por los reverendíssimos de la Orden la calidad destas elecciones, se entristecieron mucho y luego en el capítulo general de la Orden, que se celebró en Roma el año de 1639, con todos los Padres dél volvieron a admitir el dicho breve apostólico, y para su debida observancia añadieron graves constituciones debajo de obediencia y censuras, y el Santo Padre Urbano Octavo, a instancia del reverendíssimo Ministro general de toda la Orden, expidió un breve, que comienza *Circumspecta Romani Pontificis,* a seis de agosto de 1639, confirmatorio y declaratorio del dicho breve de Clemente VIII, con gravíssimas penas, obediencias y censuras, que impone contra los transgressores. El cual a la letra, es como sigue:

EN EL CAPITULO GENERAL SE VUELVE A RECEBIR EL BREVE DE CLEMENTE VIII.

EL PAPA URBANO OCTAVO CONFIRMA EL BREVE DE CLEMENTE VIII.

Esta bula está al último de las Constituciones, que se hicieron en el Capítulo general de Roma, celebrado año de 1639.

URBANUS PP. VIII.—*Ad perpetuam rei memoriam.—Circumspecta Romani Pontificis providentia ea quae in personarum Regularium Capitulis Generalibus interdum sancita & auctoritate apostolica comprobata fuerunt, ipsa subinde rerum experientia suadente, presertim cum faelici earundem personarum statui & quieti opportune consulitur, immutat, in hisque suae solicitudinis partes favorabiliter interponit, prout conspicit in Domino salubriter expedire. Alias siquidem in Capitulo generali Ordinis Fratrum Minorum S. Francisci de Observantia nuncupat. de anno 1625 celebrato, inter alia conditum fuit statutum tenoris sequentis, videlicet:* Caveant ex Indianis Provinciis Ministri Provinciales, ne ad Capitulum Generale, vel aut ipsi veniant, vel Commissarios suo nomine mittant, solis Custodibus veniendi facultas conceditur. *Nosque statutum huiusmodi illius tenore inserto confirmavimus & approbavimus, prout in nostri desuper in simili forma brevis expeditis litteris, quarum tenores praesentibus pro expraesis haberi volumus, plenius continetur. Cum autem, sicut nobis nuper exponi fecit dilectus Filius Ioannes Merinero, dicti Ordinis Minister Generalis, Patres in Capitulo generali eiusdem Ordinis in hac alma urbe nostra novissimae celebrato congregati, Ministris Provincialibus praedictarum Provinciarum Indiarum antiquum ius quod habebant, ut ad Capitulum generale Commissarios eorum nomine suffragium laturos mittere possent, iustis ex causis restituendum esse censuerit. Nobis propterea dictus Ioannes Minister generalis humiliter supplicari fecit, ut in praemissis opportune providere de benignitate Apostolica dignaremur. Nos igitur, eiusdem Ioannis Ministri generalis votis annuere volentes, illumque specialibus favoribus & gratiis prosequi volentes, & a quibusvis excommunicationis, suspensionis & interdicti, aliisque ecclesiasticis sententiis, censuris & paenis a iure vel ab homine quavis occasione vel causa latis, si quibus quomodolibet innodatus existit, ad effectum praesentium duntaxat cunsequendum harum serie absolventes & absolutum fore censentes, huiusmodi suplicationibus inclinati,*

Ministris Provincialibus dictarum Provinciarum Indiarum pro tempore existentibus, quod ad Capitulum generale dicti Ordinis mittere possint Commissarios, qui eorum nomine suffragium ferant, ea tamen lege, ut tam Commissarii, qui mittentur, quam etiam Custodes, filii earum Provinciarum respective sint, pro quibus mittentur, vel in eis incorporati, sive in Indiis, sive in aliis Europae partibus existant, dummodo ad electionis effectum non incorporentur, ac ut tam Commissarii quam Custodes predicti a suis Provinciis, non aliter quam iuxta constitutiones generales Segobienses eligantur, quodque si Commissarii & Custodes huiusmodi in itinere decedant suffragium suum nemini, etiam tanquam Procuratori absenti vel praesenti committere possint, ac idem in aliis etiam Praelatis & vocalibus iuxta laudabilem dicti Ordinis consuetudinem servetur, apostolica auctoritate tenore praesentium concedimus & indulgemus. Et insuper pro commodiori praemissorum exsecutione constitutionem fel. rec. Clementis Papae VIII, praedecessoris nostri, quae incipit His quae ad Regularium personarum statum, *die IV martii 1600, pontificatus sui anno nono, editam, qua cavetur, ut in Provintiis dicti Ordinis in partibus Indiarum, praesertim in Limensi Provincia, ad ministratus Provincialis, seu quodlibet aliud dignitatis officium, assummi non valeant alii dicti Ordinis Religiosi, quam illi qui eiusdem Provintiae alumni sunt, vel ad eam expresse ac nominatim missi ex Hispaniis, cum Ministri generalis aut Commissarii Indiarum apud Catholici Hispaniarum Regis Curiam asistentis litteris obedientialibus in illis Provinciis incorporati fuerunt, innovamus, approbamus & confirmamus. Declarantes sub illis verbis, seu quodlibet aliud dignitatis officium, in dicta constitutione expressis, Ministri Provincialis, tam pro regenda Provincia, quam pro ferendo suffragio in Capitulo generali designati, Vicarii Provincialis, Custodis, Diffinitorum, Guardianorum Conventuum & Vicariorum officia compraehendi & compraehensa intelligi, sicque in praemissis & per quoscumque iudices ordinarios & delegatos, etiam causarum Palatii Apostolici Auditores & S. R. E. Cardinales, etiam de latere legatos & Sedis Apostolicae Nuncios iudicari & difiniri debere, ac irritum & innane, si secus super his a quoquam quavis auctoritate scienter vel ignoranter contigerit attentari. Quo circa dilectis filiis nunc & pro tempore existentibus dicti Ordinis Commissariis Generalibus in Indiis, in virtute sanctae obedientiae ac sub excomunicationis latae sententiae, privationisque suorum officiorum & perpetuae inhabilitatis ad alia obtinenda poenis praecipimus & mandamus, ut presentes litteras & in eis contenta quaecumque inviolabiliter servent & ab aliis, ad quos spectat & expectabit, quomodolibet servari curent. Alioquin, si eos hac in parte deliquise compertum fuerit, ipso facto ad propiam Provinciam regredientes, omni privilegio, titulo, immunitate & exemptione privati remaneant, iniungentes & districte praecipientes dicto Ioanni & aliis pro tempore existentibus Ordinis praedicti Ministris generalibus, & citra conniventiam quamcumque, paenas praedictas contra transgresores debitae executioni demandari faciant, onerando in his eorum conscientias. Non obstante statuto & litteris nostris praedictis, aliisque apostolicis & universalibus, provincialibusque & Sinodalibus Conc. editis generalibus vel specialibus constitutionibus & ordinationibus, necnon dicti Ordinis & Provinciarum praedictarum, etiam iuramento, confirmatione apostolica, vel alia quavis firmitate roboratis statutis & consuetudinibus, privilegiis quoque indultis & litteris apostolicis eisdem Ordini & Provinciis, illorumque Ministris Generalibus ac Provincialibus & Commissariis praedictis, aliisque Superioribus, Fratribus & personis, sub quibuscumque tenoribus & formis, ac cum quibusvis, etiam derogatoriarum derogatoriis, aliisque efficacioribus & insolitis clausulis ac irritantibus, & aliis decretis in genere vel in specie, ac alias in contrarium praemissorum quomodolibet concessis, confirmatis & innovatis. Quibus omnibus & singulis, etiam si de illis, eorumque totis tenoribus specialis, specifica, expressa & individua, ac de verbo ad verbum, non autem per clausulas generales idem importantes, mentio habenda, aut aliqua alia exquisita forma ad hoc servanda foret, illorum omnium tenores praesentibus pro plene & sufficienter expraessis habentes, illis alias in suo robore permansuris ad praemissorum effectum specialiter & expresse derogamus, ceterisque contrariis quibuscumque. Volumus autem, ut presentium transumptis, etiam impressis manu alicuius Notarii publici subscriptis, & sigillo alicuius personae in dignitate ecclesiastica constitutae munitis, eadem prorsus*

adhibeatur fides quae adhiberetur praesentibus, si forent exhibitae vel ostensae. Dat. Romae apud S. Mariam Maiorem, sub Annulo Piscatoris, die sexto Augusti, M.D.C.XXXIX, Pontificatus nostri anno decimo septimo.

Y el Capítulo general, volviendo a declarar la dicha bula de Clemente VIII, en la constitución y título *Pro Indianis* [3], dice que irrita y anula cuanto se ha hecho contra ella en dicha Provincia de los Doce Apóstoles de Lima, desde su recepción, que fue el año de mil y seiscientos y seis, y cuanto en adelante se hiciere.

NOTAS

[1] Según la lista que trae el P. Herbert Holzapfel, *Manuale historiae Ordinis Fratrum Minorum,* p. 633 (Friburg in Br., 1909) el cardenal Jerónimo Mattei fue protector de la Orden Franciscana desde 1588 a 1603.

[2] Medina no registra este escrito entre los impresos de Lima. Tampoco se halla mención de tal impreso en Vargas Ugarte, *Impresos Peruanos (1584-1650).* Lima, 1953 (Biblioteca Peruana, t. VII). Según una patente del P. Pacheco (San Francisco de Lima, 1 octubre 1635), entre las facultades extraordinarias que el Vicario general de la Orden, P. Antonio Enríquez, le había concedido, figuraba la de dispensar en cualquier estatuto general o de los hechos para las Indias, y la de incorporar en las Provincias que le pareciere conveniente a cualesquiera religiosos y proveer en ellos los oficios compatibles a sus personas (ASFL. Registro 1, n. 4. Conf. Arroyo, 140-141).

[3] *Chronologiae Historico-legalis Seraphici Ordinis tomus tertius* (Roma, 1752), pp. 11-12. Fr. Buenaventura de Salinas se atribuye el mérito de haber obtenido este breve pontificio y la determinación del Ministro y Capítulo generales. Dice que consiguió también otros varios breves confirmatorios de lo mismo, y ello por comisión del propio Padre General —que con tal fin le mandó de Regente al Estudio de Nápoles— e intervención del Procurador general de la Orden, P. Gaspar Sánchez (Conf. *Memorial, informe y manifiesto,* fols. 77v y ss.).

Capítulo XXI

QUE CONTINUA LA MATERIA DEL CAPITULO PASADO. Y QUE EL PADRE COMISARIO GENERAL DE INDIAS MANDO SE AJUSTASEN LAS ELECCIONES AL BREVE DE CLEMENTE VIII

EL año de 1638, uno antes de la celebración del capítulo general de Roma y de la expedición del breve apostólico de Urbano VIII, declaratorio y confirmatorio del de Clemente VIII, que quedan puestos en el capítulo antecedente, había ya mandado el reverendíssimo padre Fr. Francisco de Ocaña, comissario general de las Indias, a instancia de los procuradores de la Provincia, los reverendos padres fray Alonso Briceño y F. Buenaventura de Salinas y Córdova, y ordenado al reverendo P. F. Joseph de Cisneros, que sucedió en el oficio de Comissario General del Perú al reverendo padre fray Alonso Pacheco, que luego que llegase a Lima, ajustase las elecciones al breve apostólico de Clemente octavo y patente del reverendíssimo general fray Bernardino de Sena.

MANDA EL P. COMISSARIO GENERAL DE INDIAS AJUSTAR LAS ELECCIONES AL BREVE APOSTOLICO.

Notificado en Lima el mandato del padre comissario general, F. Francisco de Ocaña, al padre fray Joseph de Cisneros, y formado juicio, por su auto de cinco de marzo de 1639, declaró definitivamente haber sido legítima y canónica la incorporación y elección de provincial del padre Fr. Pedro Flores, para que explicó el breve de Clemente Octavo en su favor, diciendo que por la palabra *Alumni* (que son los hábiles para obtener oficios) se entienden, no sólo los hijos de hábito de las Provincias sino también los incorporados en ellas, según los estatutos generales de la Orden, y que el autoridad que el breve concede a los dos Reverendíssimos, para que los incorporados por ellos *expresse & nominatim* puedan tener oficios, esta tal autoridad la pueden delegar a otros y que la obtuvo del Padre general de la Orden el padre comissario fray Alonso Pacheco; en cuya virtud incorporó al padre fray Pedro Flores [1].

DECLARA EL P. COMISSARIO CISNEROS EL BREVE EN FAVOR DE LA ELECCION DEL P. FLORES.

Sin duda el Pontífice Urbano VIII supo desta declaración [2] que el padre comissario fray Joseph de Cisneros dio al breve de Clemente VIII, porque expidió luego otra bula, su data en Roma a 21 de febrero de 1641, que comienza *Decet nos opportunae declarationis,* en que su Santidad, declarando de nuevo con pala-

bras muy graves el dicho breve de Clemente VIII, desciende en particular a la palabra *Alumni,* que declaró el padre Fr. Joseph de Cisneros deberse entender no sólo por los hijos de hábito, sino también por los incorporados en la forma común del estatuto general de la Orden; dice su Santidad que en ninguna manera se puede ajustar a otros, sino sólo a los hijos de hábito de las mesmas Provincias de las Indias. Las palabras del Papa:

EL PONTIFICE DECLARA EL BREVE APOSTOLICO DE NUEVO CONTRA LA EXPLICACION QUE LE DIO EL P. COMISSARIO CISNEROS.

Esta bula está original en el archivo de S. Francisco de Lima.

Per verbum Alumni in dicta constitutione felic. record. Clementis Papae VIII, ut supra, expraessum, illos solos qui in praedictis Indiarum Provinciis habitum per fratres dicti Ordinis gestari solitum susceperunt regularem intelligi debere.

Y por lo que toca a las otras palabras, que los incorporados *expresse & nominatim* de los reverendíssimos Ministro general o Comissario general de Indias son hábiles para los oficios, que el padre fray Joseph de Cisneros declaró ser delegable dicha autoridad de los reverendíssimos, Su Santidad declara lo contrario, diciendo que no es delegable, y manda por obediencia y censuras, que assí se entienda y observe. Las palabras del Pontífice:

Verba autem eiusdem constitutionis sequentia, vel ad eam expraesse ac nominatim missi ex Hispaniis cum Ministri Generalis, aut Commissarii Indiarum apud Catholici Hispaniarum Regis Curiam assistentis, litteris obedientialibus in illis Provinciis incorporati fuerunt, intelligenda, ut tam Religiosorum Ordinis huiusmodi ad Indias missio quam eorum incorporatio expresse & nominatim, nimirum nominando personaliter quemlibet Religiosum, qui illuc mittitur, fiat a nunc & pro tempore existentibus Ministro vel Comissario generalibus huiusmodi, non autem per commissionem sive in genere sive in specie factam, Apostolica auctoritate tenore praesentium declaramus, sicque ab omnibus censeri, &c. Y más abajo añade: *Mandantes propterea & in virtute sanctae obedientiae, ac sub excommunicationis poena districte praecipientes Commissariis generalibus Indiarum huiusmodi, nunc & pro tempore existentibus, ut praemissa semper & perpetuo inviolabiliter observent non obstantibus constitutionibus & ordinationibus apostolicis ac Ordinis & Provinciarum, &c.*

EL PAPA URBANO VIII EXPIDIO UN BREVE EJECUTORIAL, PARA LA DEBIDA OBSERVANCIA DE LAS BULAS.

Y por que las letras apostólicas dadas en favor de las Provincias de las Indias tengan su debido efecto y el recurso oportuno para su ejecución, expidió el Santo Padre Urbano VIII un motu proprio que comienza *Alias a nobis emanarunt,* su data en Roma en 27 de septiembre de 1640 [3], en el cual su Santidad nombra al ilustríssimo Señor Arzobispo de Lima y a las dos primeras dignidades della, Deán y Arcediano, y a cada uno in solidum, por jueces delegados ejecutores del breve de Clemente VIII, tantas veces repetido, y de los breves de la mesma Santidad de Urbano VIII, declaratorios del dicho breve y de la observancia de las constituciones que se hicieron para las Indias en el último capítulo de Roma, año de 1639, que tratan destas incorporaciones (y no generalmente de la observancia de los estatutos generales de Segovia, como se pretendió persuadir de contrario) para que siendo requeridos por cualquiera religioso de la Provincia, prelado o súbdito, puedan *postpossita apellatione,* hacer cumplir los dichos breves apostólicos, como tales jueces legados apostólicos.

Esta bula ejecutorial está original en el archivo de S. Francisco de Lima.

De manera, que si se ofreciese ocasión, y fuesse necessario y forzoso el recurso a los dichos señores Arzobispo y dignidades, Deán y Arcediano, entonces no procederán ni podrán proceder como Ordinario, que es lo que les vedan los muchos

privilegios de excepción que tenemos de la Silla Apostólica los Regulares, los cuales están *in viridi observantia,* sino como legados de su Santidad, que es lo mesmo que si el Papa por su persona lo ejecutara. Y assí lo passó el Real Consejo de las Indias, por su decreto de cuatro de agosto de 1641 [4], y lo recibió el reverendíssimo P. Fr. Joseph Maldonado, comissario general de las Indias: porque este género de breves ejecutoriales es común a muchas Provincias de España, con ser assí que tienen a la mano al Nuncio de su Santidad para poder recurrir cada y cuando que los agraviaren, y violentare sus constituciones municipales algún comissario visitador de sus Provincias. Y en las Indias falta este recurso, porque el breve de Clemente VIII es derechamente contra los Padres Comissarios generales que passan a estos reinos.

Esta bula ejecutorial y la declaratoria de los alumnos arriba referida las remitió de Madrid el reverendíssimo padre comissario general de todas las Indias, Fr. Joseph Maldonado, con una patente para el reverendo P. Provincial y venerable Difinitorio desta santa Provincia, donde se leyeron y estimaron, patente y bulas, en 25 de julio del año de 1642. Y porque la patente declara los motivos que el Real Consejo tuvo para admitirlas y mandarlas passar, y su Reverendíssima para recebirlas y mandarlas poner en ejecución (aunque hoy no lo está por diligencia en contrario extraordinaria que hizo el que entonces era Comissario general destos Reinos) me ha parecido concluir este capítulo con ponerla al pie de la letra, que sacada de su original (que tengo en mi poder) es del tenor siguiente:

PATENTE DEL REVERENDISSIMO P. GENERAL DE INDIAS.

Fray Joseph Maldonado, de la Regular Observancia de nuestro Seráfico Padre S. Francisco, Padre de la Orden y comissario general de las Indias *cum plenitudine potestatis* por nuestro reverendíssimo padre fray Juan Merinero, ministro general de toda nuestra sagrada Religión, &c. Al Padre Provincial y Difinitorio de nuestra Provincia de los Doce Apóstoles del Perú: salud y paz en nuestro Señor Jesucristo, &c. Por cuanto nuestro Santíssimo Padre Urbano VIII nos ha enviado un motu proprio, que comienza *Alias a nobis emanarunt,* expedido en Roma a los veinte y siete de septiembre del año passado de mil y seiscientos y cuarenta, que remito a V. PP. con esta nuestra patente, en el cual nombra al ilustríssimo y reverendíssimo señor Arzobispo de Lima y a las dos primeras Dignidades de essa santa Iglesia Metropolitana de los Reyes, que son los señores Deán y Arcediano, a cada uno in solidum plenariamente, por jueces legados ejecutores del breve del Señor Clemente VIII, de felice recordación, expedido en Roma a los cuatro de marzo del año de 1600, que comienza *His quae ad Regularium,* en favor de las Provincias de las Indias, en particular de essa nuestra Provincia, el cual está original y passado por el Real Consejo de las Indias, en el archivo de este nuestro Convento de Jesús de Lima y lo trae Manuel Rodríguez en su Bulario, Gerónimo Rodríguez en su Compendio, los Cherubinos, Flavio y Laercio en sus bularios y Portel en sus Dubios Regulares. Y assimismo por legados ejecutores de otro breve de la mesma santidad de nuestro muy Santo Padre Urbano Octavo, que comienza: *Circumspecta Romani Pontificis,* expedido en Roma a los seis de agosto de mil y seiscientos y treinta y nueve, puesto en las últimas constituciones generales de Roma del dicho año. Y esto siempre que por cualquiera religioso, prelado o súbdito, de essa nuestra Provincia se pidiere la dicha ejecución a los sobredichos señores jueces, a cualquiera individualmente. En el cual dicho breve su Santidad, a petición de todo el Capítulo general, confirma y declara el sobredicho breve del señor Clemente VIII, arriba referido, cuya mente ha declarado ahora de nuevo su Santidad en otro breve, que comienza: *Decet nos opportunae declarationis,* expedido en Roma a veinte y uno de febrero de mil y seiscientos y cuarenta y uno, con intervención del Padre Procurador general de la Corte Romana, a causa de no estar entonces publicada en Italia la provisión de nuestro oficio y no haber en aquella santa Curia Procurador general de las Indias que con nuestra autoridad y en nombre nuestro lo pidiesse. En el cual dicho breve declaratorio, su Santidad llama abuso de temeridad y menosprecio de las letras apostólicas la torcida inteligencia que, *secundum proprios affectus,* se le ha querido dar contra su mesma letra

estos años próxime passados, que tanto ha perturbado la paz de essa nuestra Provincia, en las dos palabras *alumni aut incorporati,* y en las otras que dicen *nominatim & expresse, &c.,* como consta de su mismo tenor y contextura. Y finalmente por legados ejecutores de dichas constituciones de Roma de dicho año de mil y seiscientos y treinta y nueve, in titulo *pro Indianis,* en las cuales todo el Capítulo general irrita y anula todo cuanto se ha hecho contra la dicha bula del señor Clemente VIII, desde su recepción, que fue el año de mil y seiscientos y seis, y cuanto en adelante se hiciere diciendo: *Irritum & inane diiudicans, si quid in contrarium per quosvis Ordinis superiores fuit, vel postmodum fuerit statutum.* El cual dicho motu propio, por lo que toca a nuestra Seráfica Religión (aunque no era necessario, pues no viene dirigido a ella, sino al dicho ilustríssimo señor Arzobispo y dos Dignidades, con todo esso a mayor abundancia) le tenemos ya admitido y recebido para todas las Indias; y en especial para essa nuestra Provincia, de la manera y forma que en él ordena y manda su Santidad. Y para que su ejecución y observancia tenga todas las calidades y esfuerzo necessario, hicimos presentación dél con las sobredichas declaraciones apostólicas a su Majestad Católica, que Dios guarde, en su Real Consejo supremo de las Indias, donde todo fue admitido y aprobado, por juzgar ser el remedio único y eficaz para el sossiego y tranquilidad de todas essas nuestras Provincias, y en particular de essa nuestra de Lima; y el medio que ha enseñado la experiencia ser el más conveniente y necessario para los dichos efectos y que las letras apostólicas de los Romanos Pontífices tengan debida ejecución y cumplimiento en essas partes.

Por tanto, por el tenor de las presentes, firmadas de mi mano y nombre, selladas con el sello mayor de nuestro oficio y refrendadas de nuestro secretario, mandamos a V. PP. por santa obediencia en virtud del espíritu Santo, pena de excomunión mayor latae sententiae ipso facto incurrenda, y so las penas, censuras y gravámenes contenidos en dichas constituciones de Roma, y declaraciones apostólicas y motu propio de su Santidad, que luego que esta nuestra patente llegue a sus manos, se lea en plena comunidad de nuestro Convento de Jesús de Lima y en todos los demás dessa nuestra Provincia, con el dicho motu propio y dichas declaraciones apostólicas, para que lleguen a noticia de todos los religiosos, dejando en cada convento un tanto della. Y juntamente mandamos, so las mismas penas, que el dicho motu propio y declaraciones apostólicas que remitimos con esta nuestra patente, y ella misma, se ponga todo originalmente en el archivo de essa nuestra Provincia entre los demás papeles originales que tiene, y su traslado de todo en los libros de la Provincia, firmado de V. PP. y de todos los Padres de Provincia, difinidores pretéritos y lectores jubilados que se hallaren en los tres conventos nuestros de Lima y del Callao y doctrinas de Surco y Madalena. Y assí mismo ordenamos y mandamos so las mismas penas, que desta nuestra patente y de las dichas declaraciones apostólicas y motu propio de su Santidad se saque un tanto, firmado de V. PP. y de dichos Padres arriba referidos, y sellado con el sello mayor de essa nuestra Provincia, se remita a nuestras Provincias de San Francisco de Quito y San Antonio de Charcas, para que se ponga en los archivos de cada una dellas, después de haberse leído en todos sus conventos y doctrinas, con las mesmas calidades y circunstancias que se ha dispuesto y mandado se ponga en el de essa nuestra Provincia, y se nos enviará testimonio de cómo se ha cumplido y ejecutado esta nuestra patente en todo y por todo, como en ella se contiene. Y mandamos, so las mesmas penas, que ningún inferior nuestro vaya contra lo ordenado y dispuesto en ella. Dada en este Convento de nuestro Padre S. Francisco de Madrid, en veinte y cuatro de diciembre de mil y seiscientos y cuarenta y un años. *Fr. Joseph Maldonado, Comis. Gen. de Indias.* Por mandado de su P. Reverendis., *fray Manuel de Alameda, Sec. gen. de las Indias.*

NOTAS

[1] Esta sentencia del P. Cisneros fue impresa en Lima en 1639 (Medina, *La imprenta en Lima,* I, 314). Está fechada en S. Francisco de Lima a 5 de marzo de 1639.

[2] El P. Córdova debía estar bien informado de quién hizo llegar esta noticia al Papa, puesto que el agente informador no era otro que su hermano Fr. Buenaventura, según él

mismo afirma en su citado *Memorial, informe y manifiesto,* fols. 78 ss. El breve aquí referido es el tercero de los que Fr. Buenaventura dice haber conseguido (*Memorial,* fol. 79, n. 121).

[3] Es el segundo breve de los enumerados por Fr. Buenaventura (*Memorial,* fol. 78, n. 120).

[4] Salinas (*Memorial,* fol. 78v, n. 120) hace punto aquí y, omitiendo la referencia al P. Maldonado, continúa: "Porque este género de Breves Executoriales es común a muchas Provincias de España y a todas las de la Santa Descalcez. Con ser assi que tienen a mano al Nuncio de su Santidad, y al Consejo Real de V. M., para poder recurrir cada y cuando que los agraviare y violentare sus Constituciones Municipales algún Comissario Visitador de sus Provincias. Sin que por esto haya dicho nadie hasta el día de hoy que la Sede Apostólica los sugetaba ni sugeta a los Ordinarios, como a Prelados *in omnibus et per omnia.* Además de que en las Indias falta este recurso, y no hay más Papa ni más Nuncio ni más General ni Consejo a quién poder recurrir, sino sólo a Dios, cuando algún Comissario General de los que allá passan se hace Papa, Rey y General, y Dios lo dexa de su mano, y se apodera dél la codicia". Aunque nuestro cronista templa y abrevia las palabras de su hermano, la dependencia no parece dudosa.

Capítulo XXII

COMO LA SANTIDAD DE URBANO VIII DIO POR NULA LA ELECCION DE MINISTRO PROVINCIAL QUE SE HIZO EN EL P. FR. PEDRO ORDOÑEZ FLORES, Y CUALQUIERA OTRA HECHA EN LA MESMA FORMA CONTRA LO DISPUESTO EN EL BREVE APOSTOLICO DE CLEMENTE VIII

EN este capítulo procuraré concluir el discurso que se trató en el passado: argumento el más controvertido en esta Provincia, que en otra alguna de la Orden pocas veces visto, por tener el recurso tan lejos. Y en estos últimos años padeció una tormenta deshecha de penalidades, causada sobre la inteligencia del breve referido de la santidad de Clemente VIII, que ha sido el Aquiles de su contienda. Porque para cohonestar las acciones de sobreponer en los premios mayores a las coronas de tantos Padres venerables a los que no vieron al lado, para granjear los méritos, ni fueron llamados, ni enviados, es forzoso sea a costa del crédito de las mesmas Provincias: inconveniente que el eminentíssimo cardenal protector de la Orden, Gerónimo Mateo, representó a la santidad de Clemente VIII, para que expidiesse el dicho breve apostólico, diciendo en la narrativa dél, que tales elecciones son hechas, *non in modicum earumdem Provinciarum Indiarum, praesertim Limensis, detrimentum,* en grave detrimento de las mesmas Provincias. Lo cual movió a su Santidad, para que mirando por el honor de los hijos propios dellas, que tanto las ilustran con el resplandor de su doctrina, vida ejemplar y trabajos de la predicación, pusiesse el remedio oportuno. Las palabras del breve apostólico: *Maturo consilio & deliberatione praemissis, ac Religionis Seraphicae dictarum Provinciarum communi utilitati, nec non Religiosorum omnium & praecipue eorum qui in remotissimis Orbis partibus doctrinae, exemplarisque vitae splendore, catholicam fidem propagare nituntur, honori prospicere intendens.* Nótense aquellas palabras, *honori prospicere intendens,* que fue la causa final que tuvo en la expedición deste breve apostólico su Santidad, mirar por el honor de los desta Provincia, pues por dar las prelacías a los advenedizos a ella, han hecho menos dignos a tantos y tan graves sujetos como han tenido y tienen estas Provincias.

LA PROVINCIA PADECE MUCHOS TRABAJOS ORIGINADOS SOBRE LA INTELIGENCIA DEL BREVE APOSTOLICO.

LA CAUSA FINAL DEL BREVE APOSTOLICO ES MIRAR POR EL HONOR DE LOS HIJOS DE PROVINCIA.

Finalmente, después que el padre comissario general, fray Joseph de Cisneros,

declaró por legítima y canónica la incorporación y elección del padre fray Pedro Ordóñez Flores en ministro provincial desta Provincia de los Doce Apóstoles, la Provincia apeló della, y puesto en las manos del Santo Padre Urbano Octavo el tanto de la sentencia (que impressa se había repartido) [1] y viendo que los motivos en ella expressados eran exdiámetro contra lo dispuesto en el breve de su antecessor Clemente Octavo y contra sus decisiones, su Santidad, a petición del Padre Procurador general de la Orden, dio su sentencia definitiva en forma de breve, que comienza: *Cum sicut dilectus filius,* en Roma a fin de agosto del año de 1641 [2], en la cual el Sumo Pontífice irrita y anula la dicha elección de provincial del padre fray Pedro Ordóñez Flores, y declara ser y haber sido siempre nula, de ningún valor ni efecto, pues no era hijo alumno de la Provincia ni legítimamente incorporado para obtener oficios en ella. Y consiguientemente quedó anulada, por falta destas calidades, la elección del padre fray Antonio de Possada en provincial de San Antonio de los Charcas, como consta del mesmo breve apostólico, en que su Santidad, habiendo dado las causas de nulidad de la elección del P. Flores, inmediatamente prosigue con estas palabras: *Vel quamlibet aliam in simili forma latam & factam respective Apostolica authoritate tenore praesentium annullamus & irritamus, ac nullas & irritas fore & esse declaramus; sicque & non aliter in praemissis censeri, &c.* que por haber muerto luego que acabó el oficio, no se pudo ejecutar [3]. El reverendíssimo P. comissario general de Indias, Fr. Joseph Maldonado, recibió este breve apostólico, y habiéndolo insertado en una patente suya, en orden a su ejecución, dada en Madrid a 4 de junio de 1642, lo presentó al Rey N. señor en su Real Consejo de las Indias, donde se mandó passar por decreto de 30 de enero de 643.

EL PAPA POR SU SENTENCIA DECLARA SER NULA LA ELECCION DE PROVINCIAL DE EL PADRE FLORES.

EL P. COMISSARIO GENERAL DE INDIAS MANDA EJECUTAR EL BREVE DE SENTENCIA.

Este breve de su Santidad y patente del Reverendíssimo de Indias pretendió el P. Fr. Pedro Flores impedir con otra patente del reverendíssimo ministro general de la Orden, Fr. Juan de Merinero, inserto en ella un breve apostólico de la Santidad de Urbano VIII, que comienza: *Exponi nobis,* su data a 17 de junio de 1643, *Pro declaratione Religiosorum ad Indias transmigrantium,* en que el Padre General, haciendo varias declaraciones, una dellas es en favor del P. Fr. Pedro Flores, de su elección de ministro provincial desta Provincia, que la declara por canónica. Este breve apostólico, con otro del mesmo Santo Padre Urbano VIII, que comienza: *Exponi nobis,* su data a 17 de julio del mesmo año de 1643, *Pro confirmatione circa deputationem Commissariorum Generalium Indiarum,* que es contra el oficio del Comissario general de todas las Indias, ambos impetrados por el P. Fr. Gaspar Sánchez, procurador de la Orden, fueron contradichos en la Corte Romana de subrepticios y obrepticios por el reverendo P. Fr. Buenaventura de Salinas y Córdova, procurador general de todas las Provincias de las Indias (hoy comisario general de las de Nueva España) para que bajó de Nápoles (donde era regente general de los Estudios de su Orden) a Roma, por obediencia de su prelado, el reverendíssimo Padre Comissario general de Indias, con un informe, que hizo, diciendo ser las decisiones de dichos dos breves contra las bulas de los sagrados pontífices Sixto Quinto, Clemente VIII y del mesmo Urbano VIII, y contra las declaraciones y patentes de los antiguos generales y esta-

PRETENDE IMPEDIRLA EL P. FLORES CON UNA PATENTE DEL REVERENDIS. GENERAL, DECLARATORIA DE OTRO BREVE APOSTOLICO.

tutos de la Orden, y opuestos al Real Patronato y a muchas cédulas reales y decretos del Real y Supremo Consejo de las Indias [4].

MANDA EL REY RECOGER LAS PATENTES DEL GENERAL, Y BULAS QUE REMITIO A LAS INDIAS.

Todo lo cual sabido por el Consejo Real, no sólo no passaron los dichos dos breves, sino que su majestad del rey nuestro señor, Filipo Quarto, teniéndose por deservido que los hubiessen remitido a las Indias, despachó su real cédula firmada de su nombre real y refrendada de su secretario don Gabriel de Ocaña y Alarcón, su fecha en Zaragoza a 31 de agosto de 1644, en que manda su Majestad a los virreyes, audiencias y demás justicias de las Indias y obispos dellas, que pongan todo cuidado y diligencia en recoger los dichos dos breves, sus duplicados y demás despachos tocantes a ellos, que sacada a la letra de su original (que por duplicado está una en el archivo deste Convento de Lima y otra en mi poder) es del tenor siguiente:

EL REY.—*Mis virreyes, gobernadores y capitanes generales de las Provincias de mis Indias Occidentales, y mis presidentes y oidores de mis Audiencias, gobernadores, corregidores, alcaldes mayores y ordinarios, y muy reverendos y reverendos en Cristo padres arzobispos y obispos de las dichas provincias. He sido informado que en los galeones de la armada, que este año va por mi plata y de particulares a la provincia de Tierrafirme, se remiten a essa tierra algunos breves apostólicos y otros despachos a ellos anexos y concernientes, y cantidad de duplicados, sin estar vistos ni passados por mi Consejo Real de las Indias, y particularmente dos, que el uno comienza:* Exponi nobis, *su data en Roma a diez y siete de junio de mil y seiscientos y cuarenta y tres, que habla cerca de las incorporaciones de los religiosos de essas provincias. Y el otro:* Exponi nobis, *su data en Roma a los diez y siete de julio del dicho año, contra el oficio del Comissario general de las Indias, que assiste en mi Corte. De cuya ejecución y cumplimiento (demás de que será contra órdenes y cédulas mías) se seguirán graves perjuicios, inquietudes y daños en toda essa tierra, con que del todo se acabará de destruir la Provincia de Lima, que ha más de ocho años que padece y clama contra los comissarios generales que se envían a ellas y a las demás de las Indias. Y visto por los del dicho mi Consejo Real de las Indias, y considerando lo mucho que conviene excusar cosa que perturbe la paz y quietud y buena conformidad de los que habitan essas provincias, assí eclesiásticos como seculares, me ha parecido encargaros de nuevo, como lo hago, que cada uno por lo que os tocare, pongáis todo vuestro cuidado y diligencia en recoger, no sólo los dichos breves, sus duplicados y demás despachos tocantes a ellos, y en remitírmelos, sino todos los demás que sin el dicho requisito de estar passados por el dicho mi Consejo se hallaren en essas provincias, y que proveáis lo que convenga, para que los comissarios generales que van a ellas y los provinciales de las Religiones no pongan en ejecución debajo de ningún pretexto cosa alguna de lo que por los dichos dos breves y recaudos se ordenare y dispusiere, ni otra que sea contra el oficio del dicho Comissario General de las Indias, que reside en mi corte: que assí es mi voluntad, y conviene a mi servicio. Fecha en Zaragoza, a treinta y uno de agosto de mil y seiscientos y cuarenta y cuatro años.* YO EL REY. *Por mandado del Rey nuestro señor, don Gabriel de Ocaña y Alarcón.*

EN VIRTUD DE LO MANDADO POR SU MAJESTAD, SE RECOGEN LOS BREVES Y PATENTES DEL MINISTRO GENERAL.

En virtud de la dicha cédula real, y assimesmo de otra cédula, su fecha en Zaragoza a 22 de septiembre de 1643, se recogieron los dos dichos breves apostólicos y patentes del padre general de la Orden, fray Juan de Merinero, por decreto del Real Acuerdo desta ciudad de los Reyes de 27 de abril de 1645, que el muy reverendo padre fray Juan de Durana, comissario general de estas Provincias, por su patente de 30 de mayo de 1645, en ella insertas las dos cédulas de su Majestad y el decreto del Acuerdo Real,

mandó notificar en todos los conventos de las Provincias de su comissión; y assimismo puso en ejecución la patente del reverendíssimo padre comissario general de Indias Fr. Joseph Maldonado, con el breve apostólico inserto en ella (dos veces mandado passar por su Majestad en su Real y Supremo Consejo de las Indias; la primera vez, como ya se dijo, por decreto de treinta de enero de mil y seiscientos y cuarenta y tres, y la segunda por decreto de 14 de julio del mesmo año) en que su Santidad declara ser y haber sido siempre nula y de ningún valor ni efecto la elección de ministro provincial desta Provincia de Lima, del padre fray Pedro Flores, en la forma ya expressada; y mandó el dicho reverendo padre fray Juan de Durana, comissario general, por su auto de 23 de mayo de 1645 [8], se entimase dicha patente y breve apostólico al padre fray Pedro Flores, y habiéndosele notificado en su persona, el mesmo día se entimó a toda la comunidad del Convento de Lima, y juntamente se le notificó al mesmo padre fray Pedro Flores se volviesse a España, por las razones expressadas en dicho auto, como lo hizo en la armada y galeones, en que se embarcó el dicho año de 1645, y passó a su Provincia de Salamanca, donde en su capítulo provincial, que se celebró el abril de 1647, reconociendo en su persona las buenas prendas de que el cielo fue liberal, le eligieron guardián de Oviedo, casa principal y los Padres generales le han dado patentes muy honoríficas; que si al tiempo de estampar esta Corónica tuviera bastante noticia dellas, la diera cumplida, aunque no pertenece a mi estudio, pues sólo la he procurado dar de los derechos, que la Provincia ha defendido, y esto dentro de los límites de la modestia que professa un historiador religioso y sacerdote, porque no ignoro lo que dijo un cuerdo gentil de algunos historiadores de su tiempo:

ENTIMASE LA SENTENCIA DEL PAPA AL P. F. PEDRO FLORES.

MANDASELE AL P. F. PEDRO FLORES SE VUELVA A SU PROVINCIA.

Isthunc thesaurum stultis in lingua situm,
Ut quaestui habeant male loqui melioribus. Plau. Paen.

Doy fin a este discurso con poner a la letra la dicha patente de nuestro reverendíssimo P. General de Indias, de su original, que tengo en mi poder, con otros originales, para el archivo de este santo Convento de Lima, porque en ella se hace relación de lo más dificultoso deste argumento, que no deja lugar a la contención y porfía, que el vario sentir había trabado.

PATENTE DEL REVERENDISSIMO PADRE COMISSARIO GENERAL DE INDIAS

PATENTE DEL COMISSARIO GENERAL DE LAS INDIAS.

Fray Joseph Maldonado, de la Regular Observancia de nuestro Padre San Francisco, padre de la Orden y comissario general de las Indias, cum plenitudine potestatis, etc. *Por cuanto el padre fray Pedro Ordóñez Flores, predicador, hijo de la Provincia de Salamanca [Santiago] que passó a la nuestra de los Doce Apóstoles del Perú, el año de 1629, a ciertos negocios particulares de sus deudos con tiempo determinado de cuatro años para ir y volver, asignados por el Real y Supremo Consejo de las Indias, en trece de julio de dicho año, y por el ilustríssimo y reverendíssimo señor don fray Juan de Santander, obispo de Mallorca, nuestro antecessor. Y estando en dicha nuestra Provincia de Lima, el año passado de 1637, ganando la voluntad del Padre Comissario general, que presidió en el capítulo della, el dicho Comissario general le hizo elegir en ministro provincial de dicha nuestra Provincia, contra el breve del señor Clemente VIII, de feliz recordación, que comienza* His quae ad Regularium, *expedido en Roma a los cuatro de marzo de 1600 y está original en nuestro Convento de Jesús de Lima, passado*

por el Real y Supremo Consejo de las Indias; en el cual su Santidad ordena y manda por santa obediencia, con pena de irritación y nulidad de lo contrario y otras muy graves, que en la dicha nuestra Provincia de Lima no puedan ser electos en ministros provinciales, ni en otros oficios de dignidad, sino solamente los hijos de hábito della y los que fueren de España enviados por los reverendíssimos Generales de la Orden, o por Nos incorporados con patentes obedienciales de expressa incorporación y nominación, nominatim et expresse. *para la dicha nuestra Provincia. El cual dicho breve, passado por el dicho Real Consejo, se recibió y aceptó en dicha nuestra Provincia de Lima, por todos los difinidores y padres della el año de 1606, con tan grande escrúpulo y reverencia, que aun dudaron entonces si se había de entender también de los religiosos que estaban ya incorporados antes de la recepción de dicho breve, como suenan sus palabras, y los pareceres assimismo de teólogos y jurisconsultos doctos, que hubo sobre este particular, con petición que con ellos presentó el padre fray Bernardo de Gamarra, vicario provincial de la dicha nuestra Provincia, al padre fray Diego Altamirano, comissario general del Perú, el año de 1609; y se resolvió entonces piadosamente que el dicho breve solamente se entendía de los que se habían incorporado después de su recepción y los que adelante se incorporasen, que los unos y los otros no pudiessen ser electos en dichos oficios, como comprendidos en dicho breve, si no es que sus incorporaciones fuessen de los dichos reverendíssimos* nominatim et expresse, *para la dicha nuestra Provincia de Lima. De que proveyó auto el dicho comissario general Fr. Diego de Altamirano, ante su secretario el padre fray Juan Bautista Sánchez, a los 19 de junio del dicho año de 1609, mandando que assi se entendiesse la dicha bula y se guardase perpetuamente como constitución apostólica, y despachando sus letras patentes por toda la Provincia en 20 de junio de 1609, firmadas de su mano y nombre, selladas con el sello mayor de su oficio, y mandando por santa obediencia y excomunión que no se altercase más en esta materia, como consta de los originales mismos que ante Nos se han presentado.*

Y habiéndose dudado algunos años después, si las patentes de incorporación de los reverendíssimos de la Orden y nuestras, que fuessen solamente permissivas y favorables, podrían ser suficientes para obtener oficios y dignidades en dicha nuestra Provincia de Lima, se recurrió al capítulo general de Roma del año de 1625, donde se resolvió y determinó que no eran suficientes, sino solamente las patentes que fuessen obedienciales de expressa incorporación y nominación de los dichos Reverendíssimos de la Orden o nuestras, para la dicha nuestra Provincia de Lima, como lo manda su Santidad en dicho breve y el decreto de todo el capítulo general dice assí:

Servetur constitutio apostolica et declaratio circa illam constitutionem facta in Difinitorio ipsius Provinciae, nempe, quod litterae obedientiales et permissivae non valeant ad obtinenda officia dignitatis in ipsa Provincia, sed tantum litterae obedientiales et expressae, ut ibi, etc.

Por lo cual el reverendíssimo padre fray Bernardino de Sena, ministro general de la Orden, que salió entonces electo, mandó por sus letras patentes, firmadas de su mano y nombre, selladas con el sello mayor de la Orden, expedidas en Aracoeli de Roma, a trece de junio de dicho año de 1625, que en dicha nuestra Provincia de Lima se guardase el dicho breve y sus declaraciones en todo y por todo, como en él se contiene y consta de los recaudos que ante Nos se han presentado. Y lo mesmo hizo el reverendíssimo padre Fr. Francisco de Ocaña, nuestro antecessor, por sus letras patentes, expedidas en este Convento de Madrid a los tres de marzo de 1638, firmadas de su nombre, selladas con el sello mayor deste oficio y refrendadas de su secretario. Y el capítulo general de Roma del año passado de 1639, volviendo a declarar la dicha bula del señor Clemente VIII, en la constitución y título pro Indianis, *dice que irrita y anulla cuanto se ha hecho contra ella en dicha nuestra Provincia desde su recepción y cuanto en adelante se hiciere:* Irritum et inane diiudicans, si quid in contrarium per quosvis Ordinis superiores fuit, vel post modum fuerit statutum. *Y añade gravíssimas penas y censuras de excomunión* ipso facto.

Y últimamente nuestro reverendíssimo padre fray Juan Merinero, ministro general de toda nuestra sagrada Religión, en ocasión de dicho capítulo general de Roma, pidió a su Santidad nueva confirmación del dicho breve del señor Clemente VIII y sus declaraciones: y su Santidad, considerando el derecho antiguo, que siempre ha tenido la

dicha nuestra Provincia de Lima, la concedió con gravíssimos aprietos y circunstancias por su breve, que comienza Circumspecta Romani Pontificis, *expedido en Roma a los seis de agosto del dicho año de 1639. El cual dicho breve está passado por el Real y Supremo Consejo de las Indias, por decreto de 24 de mayo del año passado de 1641, con las dichas constituciones generales de Roma, en el título* Pro Indianis. *Y después su Santidad confirmó de nuevo dichas constituciones* Pro Indianis, *y dicho breve suyo declaratorio y confirmatorio del breve del señor Clemente VIII, y esto obró su Santidad en forma especial, con preinserción de todo en un motu proprio, que comienza* Alias a nobis emanarunt, *expedido en Roma a los 27 de septiembre de 1640. El cual está passado por el dicho Real y Supremo Consejo de las Indias, por decreto de dos de agosto del año passado de 1641. Y el dicho breve del señor Clemente VIII es tan público y notorio por el mundo, que lo trae Manuel Rodríguez en su Bulario, Gerónimo Rodríguez en su Compendio, y los dos Querubinos, Flavio y Laercio, en sus bularios.*

Y como la elección en la persona del dicho padre fray Pedro Flores ha sido contra derechos tan antiguos y manifiestos en dicha nuestra Provincia, y tan fuertes que son pontificios y reales y de toda la Orden y de las supremas cabezas della, y de cuyo quebrantamiento se han seguido gravíssimos inconvenientes y turbaciones, la dicha nuestra Provincia de Lima recurrió por sus procuradores generales ante el dicho reverendíssimo padre fray Francisco de Ocaña, nuestro antecessor, por el remedio de todo y su justicia: y assimesmo apelando los Padres de la Provincia y religiosos más graves della del dicho auto declaratorio, que dio el padre Fr. Joseph de Cisneros, comissario general de nuestras Provincias del Perú, en favor del dicho padre fray Pedro Flores, y remitiendo a España todo lo actuado, y juntamente remitiendo la dicha apelación y demás papeles y recaudos a la santa Sede Apostólica, en ocasión que estaba de vacante nuestro oficio por la muerte del dicho reverendíssimo Padre nuestro antecessor. A cuya causa, su Santidad expidió su bula declaratoria en Roma, a los 21 de febrero del año passado de 1641, que comienza Decet nos opportunae declarationis, *a petición del Padre Procurador general de toda la Orden, en la cual su Santidad reprende gravemente la temeridad y menosprecio con que se observan las dichas letras apostólicas, haciendo dellas (con pretexto de dudas) torcidas interpretaciones, según sus propios afectos, y volviendo otra vez a declarar que en dicha nuestra Provincia de Lima, según la dicha bula del Señor Clemente VIII, nunca pueden tener oficios de ministros provinciales ni otros de dignidad, sino solamente los hijos de hábito della y los que passaren de España con patentes de expresa incorporación y nominación,* nominatim & expresse, *para ella de los reverendíssimos Generales de la Orden o nuestras, nombrando individualmente las personas, y no por delegación a los comissarios,* sive in genere sive in specie. *Y esta bula se presentó al Rey nuestro Señor, que Dios guarde, en su Real y Supremo Consejo de las Indias, y se aprobó y passó en él, como cosa tan del servicio de Dios y bien, y utilidad de la dicha nuestra Provincia, por decreto de dos de agosto del año passado de 1641.*

Y Nos, habiendo tomado la possessión deste oficio y desseando, según nuestra obligación y conciencia, la quietud y sossiego de la dicha nuestra Provincia de Lima, que es la madre y cabeza de todas las del Perú, y para mejor ajustarle y disponerle con maduro acuerdo y deliberación, nombrado cuatro conjudices religiosos doctos, indiferentes, graves y de distintas Provincias, para que viessen y sentenciasen con Nos dicha causa de elección en la persona del dicho padre fray Pedro Flores: Su Santidad, habiendo visto la sentencia del dicho padre fray Joseph de Cisneros, comissario general en favor de el dicho padre fray Pedro Flores y los motivos todos expressamente contra los dichos breves apostólicos, passados por el dicho Real Consejo, y contra el derecho tan antiguo de la dicha nuestra Provincia, y los demás papeles y recaudos necessarios en este punto; a petición del dicho padre Procurador general de toda la Orden, dio la última sentencia definitiva en forma de breve, a fin de agosto del año passado de 1641, que comienza Cum sicut dilectus filius; *en la cual por autoridad apostólica declara ser y haber sido siempre nula, de ningún valor ni efecto la sentencia del dicho padre comissario fray Joseph de Cisneros, en favor del dicho padre fray Pedro Flores. Y assimesmo ser y haber sido siempre nula, de ningún valor ni efecto la elección de ministro provincial de dicha nuestra Provincia de Lima, en la persona individual del dicho padre fray Pedro Flores, por no ser hijo de hábito della ni haber ido de España incorporado, con patentes*

de expressa incorporación y nominación para ella de los Reverendissimos de la Orden ni Comissarios generales de las Indias, que assisten en esta Corte de su Majestad Católica, como más largamente se contiene en dicha sentencia y bula apostólica, que es del tenor siguiente:

BULA DE SENTENCIA DEL PAPA CONTRA LA ELECCION DEL P. FR. PEDRO FLORES.

URBANUS PAPA VIII.—*Ad perpetuam rei memoriam.—Cum sicuat dilectus filius Gaspar Sanchez, Fratrum Ordinis Minorum Sancti Francisci de Observancia nuncupatorum Lector Iubilatus & in Romana Curia Procurator generalis, Nobis nuper exponi fecit, licet alias foelicis recordationis Clemens Papa VIII, praedecessor noster, per quasdam suas statuerit, ut in Provinciis Indiarum eiusdem Ordinis ad ministratus provincialis, seu quodlibet aliud dignitatis oficium assumi non valerent alii dicti Ordinis religiosi, quam illi qui eiusmodi Provinciarum alumni essent, vel ad eas expresse ac nominatim missi ex Hispaniis cum Ministri generalis aut Commissarii Indiarum apud Catholici Hispaniarum Regis Curiam assistentis litteris obediencialibus incorporati fuissent, ac irritum & inane omnino esset, quicquid secus fieri contingeret, decrevit, Nosque subinde, per alias nostras in simili forma brevis expeditas litteras declaraverimus, quod per verbum* alumni *solum comprehenduntur illi qui in dictis Provinciis habitum susceperumt, ac deinde quod illae particulae,* expraesse ac nominatim missi & incorporati fuissent, *significant, ut tam missio quam incorporatio huiusmodi a solis Ministro & Commissario generalibus nominatis in individuo personis ad effectum obtinendi officia fieri debeat, unde qui aliter incorporati fuerint ad oficia inhabiles existunt. Nihilominus, hisce non obstantibus, dilectus filius Alphonsus Pacheco, Indiarum Commissarius Generalis, in Ministrum Provincialem Provinciae Limensis dicti Ordinis elegi fecerit dilectum filium Petrum Ordoñez Flores, qui nec dictae Provinciae alumnus erat, nec ad eam expresse ac nominatim missus & incorporatus fuerat, cum litteris obedientialibus Ministri aut Commissarii generalis, prout in eiusdem Clementis praedecessoris & nostris litteris huiusmodi continetur, & cum electioni praedictae eadem Provincia Limensis se opponeret, alter Commissarius generalis magno cum litterarum huiusmodi spretu as Religiosorum scandalo dictae Provinciae Limensis oppositionem huiusmodi exploserit, & prolata sententia dictum Petrum si nulliter electum Ministrum Provincialem huiusmodi contra ius & fas in suo ministratus Provincialis huiusmodi oficio sustineat, non sine gravissimo omnium Provinciarum illarum partium Ordinis huiusmodi detrimento; Nobis propterea idem Gaspar Procurator Generalis huiusmodi supplicari fecit humiliter, ut in praemissis oportune providere de benignitate apostolica dignaremur. Nos igitur, cupientes litteras apostolicas in illis partibus debite, ut par est, observari, & orta ex illarum contemptu scandala oportuna ratione praecidi, eumdemque Gasparem Procuratorem generalem specialibus favoribus & gratiis prosequi volentes, & a quibusvis excommunicationis, suspensionis & interdicti, aliisque eclesiasticis sententiis, censuris & paenis, a iure vel ab homine, quavis occasione vel causa latis, si quibus quomodolibet innodatus existit, ad effectum praesentium dumtaxat consequendum harum serie absolvente & absolutum fore censentes; huiusmodi supplicationibus inclinati, electionem de persona dicti Petri in Ministrum Provincialem Provinciae Limensis, Ordinis huiusmodi, per eumdem Alphonsum Commissarium generalem Indiarum, necnon sententiam alterius Commissarii generalis, qua eumdem Petrum in eodem Ministratus Provincialis oficio sustentat, vel quamlibet aliam in simili forma latam & factam respective apostolica authoritate tenore praesentium annullamus & irritamus, ac nullas & irritas fore & esse declaramus; sicque & non aliter in praemissis censeri, ac per quoscumque iudices ordinarios & delegatos, etiam causarum Palatii Apostolici Auditores iudicari & diffiniri debere, ac irritum & inane, si secus super his a quoquam quavis auctoritate scienter vel ignoranter contingerit attentari, decernimus, non obstantibus constitutionibus & ordinationibus apostolicis ac Ordinis & Provinciae huiusmodi, etiam iuramento, confirmatione apostolica vel alia quavis firmitate roboratis statutis & consuetudinibus, privilegiis quoque indultis & litteris apostolicis in contrarium praemissorum quomodolibet concessis, confirmatis & innovatis. Quibus omnibus & singulis illorum omnium tenores praesentibus pro plene & sufficienter expressis habentes illis, alias in suo robore permansuris ad praemissorum effectum specialiter & expraesse derogamus, caeterisque contrariis quibuscumque. Datum Romae, apud sanctam Mariam Maiorem, sub Anulo*

Piscatoris, die ultima augusti millessimo sexsentessimo quadragessimo primo, pontificatus nostri anno decimo nono.—M. A. Maraldus.

CONCLUYE LA PATENTE DEL COMISSARIO GENERAL DE INDIAS.

Por lo cual, recibiendo como recebimos con toda prontitud de ánimo la dicha sentencia y bula de su Santidad, y obedeciéndola con toda humildad y reverencia como Vicario de Cristo nuestro Señor y cabeza universal y suprema de la Iglesia, para que en todo y por todo se guarde, cumpla y ejecute, como en ella se contiene, por lo que a Nos toca; por el tenor de las presentes, firmadas de nuestro nombre, selladas con el sello mayor de nuestro oficio y refrendadas de nuestro secretario, mandamos so las penas contenidas en dicha sentencia y bula apostólica y en los demás decretos apostólicos sobredichos, y por santa obediencia en virtud del Espíritu Santo, pena de excomunión mayor latae sententiae ipso facto incurrenda y de privación perpetua de todos los oficios de la Orden, al Padre Comissario general de nuestras Provincias del Perú y al Padre Provincial y Difinitorio y demás religiosos, súbditos y prelados, de nuestra Provincia de los Doce Apóstoles de Lima, obedezcan en todo y por todo la dicha sentencia y bula de su Santidad, como en ella se contiene; y que el dicho padre fray Pedro Flores sea reducido en todo y por todo a las calidades y estado que tenía antes de la dicha elección, como persona intrusa, que nunca fue ni pudo ser electo en dicho oficio de ministro provincial de la dicha nuestra Provincia de Lima. Y por las mesmas penas mandamos que esta nuestra patente se lea en plena comunidad de nuestro Convento de Jesús de Lima y en todos los demás de dicha nuestra Provincia, dejando un tanto della en cada convento y el original con la dicha bula y sentencia apostólica en los archivos de la Provincia y su traslado de todo en los libros della, firmado de todos los Padres de Provincia, difinidores actuales y pretéritos, y letores jubilados que se hallaren en los tres conventos nuestros de Lima y S. Diego del Callao, y que se nos envíe testimonio de cómo esta nuestra patente se ha obedecido y ejecutado como en ella se contiene. Dada en este Convento de S. Francisco de Madrid, en cuatro de junio, de mil y seiscientos y cuarenta y dos años.—Fr. Ioseph Maldonado, Comiss. Gener. de Indias.—*Loco † sigilli.*—*Por mandado de su Paternidad Reverendíssima.*—Fr. Manuel de Alameda, Secret. Gen. de las Indias.

TESTIMONIO DEL SECRETARIO DEL REY NUESTRO SEÑOR.

Juan de Laiseca Alvarado, secretario del Rey nuestro Señor y su Oficial mayor de la Secretaría de Gobierno del Consejo Real de las Indias y Junta de Guerra dellas, de lo tocante al Perú, certifico, que habiéndose presentado esta patente en el dicho Real Consejo y pedidose testimonio de su presentación, visto por los señores dél, por decreto de treinta de enero passado, le mandaron dar; y para que dello conste y que va escrita la dicha patente en cuatro hojas con esta, que van rubricadas con mi señal, di la presente en Madrid, a tres de febrero de mil y seiscientos y cuarenta y tres años.—Juan de Laiseca Alvarado.

COMPROBACION DE TRES ESCRIBANOS REALES.

Los escribanos del Rey nuestro señor, que aquí signamos y firmamos, certificamos y damos fe, que Juan de Laiseca Alvarado, de quien va firmada la certificación de arriba, es secretario del Rey nuestro señor y Oficial mayor de la Secretaría de Gobierno, del Consejo Real de las Indias, de la parte del Perú, como se nombra, y a las certificaciones que da, tales como ésta, se les da entero crédito: y para que dello conste dimos la presente en Madrid, cuatro de febrero de mil y seiscientos y cuarenta y tres.—En testimonio † de verdad, Martín de Yarza.—*En testimonio † de verdad,* Juan de Humadas.—*En testimonio † de verdad,* Juan Bautista de Moya.

NOTAS

[1] Véase nota 1 al capítulo anterior.

[2] Lleva fecha de 31 de agosto de 1641 y fue pedido por el procurador general de la Orden, Fr. Gaspar Sánchez (Salinas, *Memorial,* fol. 79, n. 122).

[3] Mendoza, *Chronica,* lib. I, cap. 26, p. 142, menciona al P. Posada como décimotercero ministro provincial de los Charcas (1637-1640) sin aludir para nada a este pleito de nulidad.

[4] El P. Salinas había estado ausente de Roma todo el año de 1643. En Nápoles recibió copia de estos dos breves y sin tardanza salió para Roma, con el fin de hacerlos anular. Véase cómo él defiende su acción en este caso (*Memorial,* fols. 83 ss. mm. 135 ss.). Es curioso que tanto él como el comisario general de Indias, P. Maldonado —ambos criollos y campeones del criollismo— hacen gala de un entusiasmo regalista muy superior al de sus hermanos españoles... Ambos impidieron al Ministro General el uso de su autoridad, apelando al poder civil.

Al parecer, el P. Salinas interpretó mal la comisión que dice le dio el P. Merinero para obtener la confirmación pontificia de lo dispuesto en el capítulo general de 1639 respecto a las incorporaciones de los religiosos venidos de España. O se extralimitó en el uso de dicha comisión. Lo curioso es que el procurador general de la Orden, representante de Merinero en Roma, interviene en la obtención de los breves que el General había de repudiar más adelante. Caben muchas explicaciones: inocencia del P. Gaspar Sánchez, astucia del P. Salinas, etc. Lo cierto es que el P. Merinero, al darse cuenta del material explosivo que el P. Salinas había conseguido en Roma con sus breves, se alarmó y en carta al comisario general del Perú decía que "algunos religiosos, sin orden ni licencia suya, movidos de particulares intereses y con siniestras y falsas relaciones, habían impetrado algunos breves de su Santidad, muy en perjuicio de su Majestad, que Dios guarde, del bien común de la Religión, paz y quietud de los religiosos desta Provincia" (Palabras del P. Cisneros comunicando la patente del P. General, desde Trujillo, 17 octubre 1643). Entre tales breves, se hallaban tres de las fechas siguientes: 1) 21 febrero 1641, declarando el breve de Clemente VIII; 2) 31 agosto 1641, anulando la elección del provincial Ordóñez Flores; 3) 27 septiembre 1640, dando comisión al arzobispo de Lima, Deán y Arcediano para que hicieran cumplir el Breve de Urbano VIII de 1639 y demás ordenaciones del capítulo general de Roma de dicho año (son los breves que Salinas menciona en los nn. 121, 122 y 120, respectivamente; al menos el de 21 febrero 1641 fue pedido por el P. Sánchez). El comisario general de Indias, P. Maldonado, sin autoridad para ello y sin la necesaria consulta al Ministro general, había librado una patente exhortatoria al Arzobispo de Lima, para que aceptase la jurisdicción sobre los religiosos (24 septiembre 1641) y a 4 de junio de 1642 había dirigido otra patente, declarando nula la elección del P. Flores. Para evitar los escándalos que habían de seguirse, el P. Merinero suplicó al Papa que revocase tales breves y, mientras tanto él anulaba las patentes del P. Maldonado, mandando al P. Cisneros que no ejecutase ninguna (ASFL. Registro 6, nn. 1-25. Conf. Arroyo, 153-155).

El P. Sánchez obtuvo en efecto dos nuevos breves contra los obtenidos antes por Salinas (alguno con intervención del propio Sánchez): uno de 17 de junio de 1643, que explicaba de nuevo el Breve de Clemente VIII, y otro de 17 de julio 1643 sobre la jurisdicción y autoridad del Comisario General de Indias. Salinas trata de rebatir los fundamentos de estos breves y justificar su acción contra ellos en Roma en los nn. 135 ss. de su *Memorial;* arguye (nn. 156-162) que el nombramiento del comisario general de Indias pertenece al Rey, a consulta del Consejo... La cuestión había de tener posteriores repercusiones. Parras, *Gobierno de Regulares,* I, cap. VIII, defiende a Maldonado y en cuanto al problema general coincide con Salinas.

[5] Como la cronología de los hechos puede aparecer un tanto confusa a través de esta exposición de Córdova, bueno será aclarar que las cosas, según el auto de Durana de 30 de mayo de 1645, sucedieron en la siguiente forma: El comisario general, P. Durana, que debió llegar a Lima no antes de fines de febrero de 1545, pues en 22-23 de este mes estaba todavía en Chiclayo (Arroyo, 162) trajo consigo los dos breves de 17 junio y 17 julio 1643, junto con la patente del P. Merinero dada en Madrid a 16 de marzo de 1644, en que se volvía sobre la interpretación del breve de Clemente VIII —el ya citado *His qui ad regularium*— y del de Urbano VIII, *Circumspecta,* y sobre la validez de la elección del P. Pedro Ordóñez Flores. El Real Acuerdo le mandó presentar las patentes, bulas y demás papeles que traía para su ejecución el Perú; Durana las exhibió, siendo presentadas en Real Acuerdo, presidido por el virrey Marqués de Mancera el 20 de abril de 1645. Entre estos papeles se hallaban los dos breves *Exponi nobis* de 17 junio y 17 julio 1643, que se mandaron recoger. Se recogió también la citada patente del general P. Merinero (Madrid, 16 marzo 1644). Se mandó al P. Durana que mandase recoger cualquier copia de estos breves y otros cualesquiera, no *pasados*

por el Consejo, que hubiese en poder de los religiosos de su Orden. Se le devolvió la patente en que Merinero le nombraba —a Durana— comisario general del Perú, y las cédulas reales en que se ordenaba darle favor, en la forma acostumbrada...

(Inserta Durana a continuación la real cédula de Zaragoza, 22 septiembre 1643, en que se mandaba recoger las patentes del P. General que hubiesen pasado a las Indias desde 1640, sin estar pasadas por el Consejo, y otra real cédula también de Zaragoza, 31 de agosto de 1644, mandando recoger expresamente los dos breves *Exponi nobis*).

En vista de lo cual, el P. Durana, porque la "principal atención de nuestro Oficio encaminamos al servicio de su Magestad, sin falta a las obligaciones de la Religión, que su Magestad (que Dios guarde) no sólo no impide sino siempre favorece", considerando tan en razón obedecer en esto a su Majestad, especialmente en las Indias, donde era "Patrón universal de todas las Iglesias deste Nuevo Mundo y Delegado especial de su Santidad, por diversas Bulas Pontificias", mandó con graves penas recoger cualesquiera de las patentes y papeles contenidos en lo mandado por el Real Acuerdo, para devolverlas al Consejo de Indias...

Como parece que los partidarios de obedecer al General o los amigos del P. Flores siguiesen insistiendo en la validez de dichas patentes no pasadas por el Consejo de Indias, lo cual escandaliza tremendamente al P. Salinas (*Memorial,* nn. 173 ss.) el P. Durana procedió directamente contra Ordóñez Flores, mandando se le notificase la patente del P. Maldonado con la bula de su Santidad en ella inserta. Se le imponía silencio en sus pláticas de que debían ser obedecidas las patentes del General, aunque no estuviesen pasadas por el Consejo. Dentro de seis días debía abandonar Lima y retirarse al Convento de Huaura, disponiéndose para ir a España en la primera armada y presentándose allí al Comisario General de Indias. Este auto le fue leído por el secretario de la Comisaría general, Fr. Gabriel de Guillestegui, en S. Francisco de Lima, 23 de mayo de 1645, en presencia de varios religiosos...

(Ambos autos de Durana en el *Memorial, informe y manifiesto,* nn. 164-171, 178-180).

Capítulo XXIII

LAS DIFERENCIAS QUE HUBO EN LA PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE LOS CHARCAS, SOBRE LA INTELIGENCIA DE UNAS PATENTES, DE QUE RESULTO DARSE POR NULO UN CAPITULO PROVINCIAL [1]

LOS motivos que dieron materia a los dos capítulos antecedentes, militan en el presente, con que es forzosa su noticia; y ésta la que bastare para el conocimiento de los derechos que se contravirtieron. Principiaré la materia con la buena memoria del reverendo padre fray Francisco de Otalora, uno de los principales objetos deste argumento. Era hijo desta santa Provincia de los Doce Apóstoles, criado con el rigor y observancia, que en la primitiva Iglesia del Perú hacía esta Provincia, donde después de varios cargos subió al de ministro provincial, que repitió segunda vez, sin otras dos que ejercitó el de vicario provincial con crédito de la Religión, siendo sus preceptos amoldados en el yugo de Cristo, suaves en la disposición y ligeros en la caridad.

P. F. FRANCISCO DE OTALORA.

Por la satisfacción y buena opinión de Religión que en todas partes había deste venerable Padre, siendo comissario general de Indias el reverendíssimo padre fray Antonio Trejo [2], obispo que después fue de Cartagena en España, le despachó patentes de comissario visitador de la Provincia de San Antonio de los Charcas, estando divisa de la de Lima, para visitarla, residenciar al provincial della, el padre fray Juan de la Fuente, y celebrar capítulo. Subió a la dicha Provincia y notificadas las patentes de su comissión al muy reverendo padre fray Diego Altamirano, actual comissario general destas Provincias (que después fue obispo de Cartagena, en el reino de Tierrafirme, por sus honoríficas prendas) las contradijo, pretendiendo el padre Altamirano no haberle podido quitar la jurisdicción en la dicha Provincia el Padre Comissario de Indias, en todo ni en parte, y el padre Otalora, por el contrario, defendiendo ser las dichas patentes legítimas y validas y por consiguiente ser el legítimo prelado en todo lo que las dichas patentes le concedían y en ello no poder introducirse el padre Altamirano, antes tener obligación a no impedir la dicha jurisdicción, que en las patentes se le concedía.

TIENE COMISION EL P. OTALORA PARA VISITAR LA PROVINCIA DE LOS CHARCAS.

CONTRADICE AL PADRE OTALORA EL P. COMISSARIO ALTAMIRANO.

Originároose destas controversias diversas opiniones, disturbios y no pocas pesadumbres, siguiendo unos al Visitador y otros al Comissario. No obstante la

CELEBRA CAPITULO EL P. ALTAMIRANO, CONTRADICIENDO EL PADRE OTALORA.

SALIO ELECTO PROVINCIAL EL P. F. BARTOLOME DE SOLIS.

contradicción del padre Otalora y las protestas de nulidad que hizo, convocó a capítulo el padre Altamirano, y de hecho lo celebró con los vocales que le acudieron, que fueron los menos, en el Convento de la ciudad del Cuzco, a veinte de abril de mil y seiscientos y trece años, en que salió electo ministro provincial el padre fray Bartolomé de Solís, persona de aventajadas prendas. El mesmo año a los fines dél, le llegó sucessor al padre Altamirano, el reverendo padre fray Francisco de Herrera, letor jubilado de la Provincia de Salamanca, el cual habiendo subido a la Provincia de los Charcas y hecho la averiguación que requerían las materias tan graves, y habiendo visto y oído lo alegado por ambas partes, procedió a sentencia definitiva, assí por la autoridad general de su oficio como también por la particular que trajo para la decisión de la causa; usando della, declaró ser el dicho padre Otalora verdadero comissario visitador de su Reverendíssima de dicha Provincia, y por el consiguiente el capítulo que celebró el padre Altamirano haber sido nulo y de ningún valor, por falta de jurisdicción, por habérsela quitado para el efecto dicho el reverendíssimo padre fray Antonio de Trejo. Porque habiendo el padre Altamirano celebrado el capítulo antecedente a éste, el año de mil y seiscientos y diez, en que sacó por provincial al padre fray Juan de la Fuente, algunos religiosos de la Provincia apelaron ante el Padre Comissario General de Indias, alegando nulidades, el cual admitió la apelación y en virtud della envió al padre Otalora por su visitador, y teniendo advocada a sí la causa como juez superior, no pudo el padre Altamirano, que era inferior, de quien se había apelado, celebrar capítulo, ni innovar hasta que se determinasen las causas advocadas, para que se le quitó la jurisdicción, y por otras razones que explica la sentencia. Y a mayor abundancia anuló e irritó el dicho capítulo con todas las acciones que en él, o en orden a él, se hicieron, y assimismo todos los oficios de provincial, difinidores, guardianes y demás oficios, reduciendo las cosas de la Provincia al estado que tenían antes que el capítulo se celebrase.

LLEGA DE ESPAÑA, POR COMISSARIO GENERAL EL PADRE F. FRANCISCO DE HERRERA.

DA POR NULO EL CAPITULO PROVINCIAL QUE CELEBRO EL P. ALTAMIRANO.

NOTIFICASE LA SENTENCIA Y ES OBEDECIDA.

Leyóse esta sentencia en el Convento del Cuzco a veinte y siete de noviembre de mil y seiscientos y catorce años; y acabada de leer por el secretario, el padre fray Bartolomé de Solís, que estaba presente con toda la comunidad, puestas las rodillas en tierra, con toda humildad entregó los sellos de Provincial al Padre Comissario General, diciendo que estaba por la sentencia y la obediencia en todo y por todo, y todos los demás religiosos de la comunidad conformes dijeron que la obedecían, en cuyo testimonio se hizo el auto, y firmado del Prelado y Padres principales, y refrendado del secretario, se juntó con la patente y demás papeles concernientes a la causa.

Y por que en adelante ningún religioso pudiesse por ignorancia tropezar acerca de la jurisdicción aneja al oficio del Padre Comissario General de las Indias, que reside en la corte del Rey Católico, se incorporaron en el cuerpo de la dicha sentencia algunas cláusulas de lo que en esta parte está proveído por estatutos y leyes de la Religión y apostólicos.

I. El primero, el reverendíssimo Padre Comissario General de Indias, que reside en la

Ita Constit. Tolet. c. 1 & Mirand. in Manual. prael. reg. t. 2. q. 14, art. 2.

corte del Rey Católico, tiene plenitud de potestad sobre todos los religiosos y religiosas que de cualquier manera pertenezcan a las Indias, que están sujetos a nuestra Orden.

Constit Tolet. c. 3.

II. También son súbditos, como todos los demás religiosos de las Indias, los Comissarios Generales del Perú y Nueva España, de tal suerte que tienen obligación a obedecer al que reside en la Corte en todas las cosas, como al Ministro general, no obstante que sean nombrados por el dicho Ministro general.

Mirand. ubi sup.

III. Su jurisdicción en todos sus súbditos no es delegada ni temporal, sino ordinaria y perpetua; y de aquí es que, muerto, removido o acabado su oficio el Ministro general, no cesa ni espira la jurisdicción del Commissario General, que reside en Corte, como la práctica lo ha mostrado en todo tiempo.

Ex const. generali. Rom. anno 1587 & ex bul. Sixti V.

IV. Que su jurisdicción sea perpetua consta de la bula de Gregorio XIII, que comienza *Unicuique optime*. Y de la de Sixto V, que comienza *Cum ad regendos fratres,* y de la constitución general de Roma del año de mil y quinientos y ochenta y siete.

Ibi sup. & ex Constit. generali. Tolet. c. 1.

V. Es ordinario vocal y ministro de los ministros de las Indias, y el nombre de ministro en nuestra Orden sólo se da a los prelados ordinarios, como se ve en el General y Provinciales. Ni el nombre de comissario quita el ser ordinario, como se ve en el Comissario General de la familia.

Ex eisden & ex Roman. & ex bul. Six. V.

VI. Es vocal perpetuo para todos los capítulos y congregaciones generales, elección de Ministro general y en cualquier otra junta, que el dicho Ministro hiciere, en que los Padres de la Orden tengan voto.

Mirand. in Mand. prael. to. 2, q. 14. art. 1 & 2.

VII. Puede delegar y enviar a las Indias comissarios particulares para las Provincias que le pareciere convenir, y para diferentes negocios particulares que en ellas se ofrecieren, como lo dice expressamente la dicha bula de Gregorio XIII. Y Miranda *ubi supra,* el cual trae a la letra todas estas proposiciones en su Manual de Prelados. Y son comunes y se incorporaron, como queda dicho, en el cuerpo de la sentencia, cuya copia impressa en Sevilla, el año de mil y seiscientos y diez y seis [3], tengo en mi poder, de donde tomé la razón deste litigio.

Finalmente, el padre comissario Herrera hizo congregación, y a pocos meses celebró capítulo en el Convento de Chuquiabo, en que salió electo provincial el padre fray Bernardino de Salas; la Provincia se restituyó a su primitiva paz y gozó los efectos della, con aumento de frutos espirituales y estimación de los pueblos; y algunos quedaron advertidos de los irremediables daños que se traen consigo las opiniones y resistencias a los mandatos y órdenes de los superiores, y los que en sí experimentarán siempre los que en esto faltaren.

LA ERECCION DEL OFICIO DE COMISSARIO GENERAL DE INDIAS.

Y para que se sepa lo honorífico de dicho oficio de Comissario General de las Indias, éste se erigió a instancia del rey nuestro señor, don Felipe Segundo, por ley de la Religión y concordia que se tomó con ella, en contemplación de los gastos que su Majestad había hecho y hacía con los frailes, confirmado todo por autoridad apostólica, con omnímoda jurisdicción y plenitud de potestad de General en las provincias de las Indias, reconociendo ser precisamente necessaria su erección para el mejor y más acertado gobierno dellas, como consta de las letras patentes del padre ministro general de la Orden, fray Cristóbal Capitefontium, dadas en París el año de mil y quinientos y setenta y dos, y de las constituciones generales de Toledo del año de mil y quinientos y ochenta y tres, y del motu proprio de Sixto V, dado en Roma, a quince de mayo de mil y quinientos y ochenta y siete.

LA FORMA QUE SE GUARDA EN SU PROVISSION.

La forma que se guarda y ejecuta en su provisión y elección es la mesma que se observa en la provisión de cualquiera obispado, porque las veces que vaca el dicho oficio de Comissario General, consulta el Consejo de las Indias y propone al Rey tres religiosos graves, y su Majestad elige y nombra uno por su real decreto, al cual y no a otro comete sus veces y autoridad omnímoda el Ministro general de la Orden, *ex vi legis, contractus & constitutionis generalis Toletanae.* Y como a mi-

nistro nombrado por su Majestad, le tiene señalado gages, que se dan *more eleemosynaliter*.

EL REY DEFIENDE LA AUTORIDAD Y JURISDICCION DEL OFICIO DE COMISSARIO DE INDIAS.

Y assí cuando vaca este oficio, el Consejo supremo de las Indias envía al Convento de S. Francisco un secretario de su Majestad, por las llaves de los archivos, registro y sellos dél, y todo queda cerrado y no se abre hasta que haya nueva elección y nombramiento de Comissario General: y hecha, se le entrega todo al nuevamente electo. Y el Rey, como parte principal y contraente, mira siempre por la autoridad y jurisdicción del dicho oficio, y la defiende por sus reales cédulas. Assí lo hizo su Majestad estos últimos años, mandando por su real cédula, su fecha en Zaragoza, a treinta y uno de agosto de mil y seiscientos y cuarenta y cuatro, retener un breve apostólico ganado (a lo que parece) con siniestra relación en perjuicio de la jurisdicción ordinaria, privativa deste oficio y de sus preeminencias, al cabo de sesenta años de su establecimiento.

Y por otra cédula real, su fecha en Zaragoza a cinco de julio de mil y seiscientos y cuarenta y seis, mandó recoger las constituciones que hizo el difinitorio del capítulo general de Toledo, del año de mil y seiscientos y cuarenta y cinco, porque se tocaba en ellas contra este oficio; y declaró su Majestad la autoridad ordinaria perpetua y privativa dél: y ordena que se cierre la puerta, para que ningún General trate esta materia, por ser este oficio y prelacía de su real presentación y tocarle el hacer que se conserve con la preeminencia que se instituyó y se ha ido ejerciendo. En la cual cédula, después de haber insertado la referida de 31 de agosto de 1644 años (y queda puesta a la letra sacada de su original en el capítulo antes deste) concluye con estas palabras, que cerrarán este discurso:

CEDULA SU DATA EN ZARAGOZA A 5 DE JULIO DE 1646 AÑOS.

CLAUSULA DE LA CEDULA REAL

Y porque se ha tenido noticia en el dicho mi Consejo, que el difinitorio general de la Religión de S. Francisco, después del capítulo general, que se celebró en Toledo el año passado de seiscientos y cuarenta y cinco, ha acordado se añada en sus constituciones, se observe y guarde lo declarado y dispuesto en los dichos breves y otras cláusulas, que disminuyen la autoridad, jurisdicción y ejercicio de Comissario General de las Indias de la dicha Orden, que reside en mi corte; cosa en que se ha reparado, assí por lo que toca a mi regalía, por ser ministro elegido por mí, con jurisdicción ordinaria y perpetua, sin necessidad de nuevos despachos de los Generales, mediante la gracia y facultad que tengo para hacer el nombramiento, como por los inconvenientes que podrán resultar en el buen gobierno de la dicha Religión (de cuyo remedio se está tratando) de que me ha parecido avisaros, para que lo tengáis entendido y volveros a encargar, como lo hago, veáis la dicha cédula aquí inserta, y que en su cumplimiento y desta recojáis las dichas constituciones y apuntamientos, y dichos breves, letras apostólicas, patentes y otros cualesquier despachos que llegaren a essas Provincias, sin que conste haberse presentado y passado por el dicho mi Consejo, poniendo para ello todo vuestro cuidado y diligencias que convergan para conseguirlo: y de lo que fuere resultando de vuestra atención me daréis aviso, remitiéndome juntamente los despachos que halláredes sin este requisito, que assí conviene a mi servicio. Fecha en Zaragoza, a cinco de julio de mil y seiscientos y cuarenta y seis años. YO EL REY. *Por mandado del Rey nuestro Señor, Juan Bautista Saens Navarrete. Y señalada de los del Consejo.*

NOTAS

[1] Mendoza no se ocupa de este conflicto. Sólo en la serie de ministros provinciales (*Chronica,* lib. I, cap. 26, p. 141, después de anotar la elección del P. Bartolomé de Solís en 1614 —obsérvese que Córdova la pone en 1613— añade sencillamente: "anulóse este capítulo".

[2] El P. Antonio de Trejo fue comisario general de Indias desde 1610 hasta 1613, en que pasó a ser Vicario general de la Orden, por muerte del P. Juan del Hierro (Torrubia, *Chronica,* lib. I, cap. 48, p. 240; Luis Arroyo, O.F.M., "Los comisarios generales de Indias", AIA. XII, 1952, 151-57).

[3] No encuentro registrado este impreso, ni por Escudero ni por Vargas Ugarte.

Capítulo XXIV

EN QUE SE DA NOTICIA DEL PLEITO DE NULIDADES, QUE DOS PADRES DEL DIFINITORIO DE LA PROVINCIA DE LOS DOCE APOSTOLES PUSIERON A LA ELECCION DE VICARIO PROVINCIAL, HECHA EN LA PERSONA DEL R. P. FR. ALONSO VELAZQUEZ, LECTOR JUBILADO Y CALIFICADOR DEL SANTO OFICIO

PARA que se entienda mejor la materia presente, me ha parecido principiarla por su origen, que passó en la manera siguiente. A cinco de enero de mil y seiscientos y cuarenta y siete años, se celebró capítulo provincial desta Provincia de los Doce Apóstoles del Perú de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco, en el Convento de Recolección de la villa de San Clemente del puerto de Pisco, en que presidió el muy reverendo P. Fr. Juan de Durana, letor jubilado, calificador del Santo Oficio, Padre de la santa Provincia de Cantabria y comissario general de todas las del Perú, y salió electo en ministro provincial el reverendo P. Fr. Pedro Iramain, predicador y calificador del santo Oficio; el cual en la prosecución de la visita de la Provincia, murió en las Cuevas, que llaman de Don Luis, tres jornadas de la ciudad de Guamanga, a 5 de agosto del mesmo año de mil y seiscientos y cuarenta y siete, y fue sepultado en el Convento de San Francisco de Guamanga, de donde salió luego con los sellos, papeles y registros del oficio su secretario el padre predicador Fr. Ignacio de Irarraga, para hacer entrega dellos, según lo dispuesto en los estatutos de la Orden y de la Provincia, al Padre de Provincia más antiguo en el oficio.

CELEBROSE CAPITULO PROVINCIAL EN PISCO.

MURIO VISITANDO EL P. PROVINCIAL.

Aguardaron al dicho secretario en Lima (que dista ochenta leguas de Guamanga) los Padres del Difinitorio, desde los 6 de agosto hasta los 11 de septiembre, en que el padre predicador Fr. Juan de Aspeitia (que era el más antiguo y digno Padre perpetuo del Difinitorio) tenía convocados a los Padres dél; y viendo que no venía el secretario (de cuya demora, aunque alegó después enfermedad, siempre se ha hablado variamente) por que la Provincia no estuviesse sin cabeza tanto tiempo, en conformidad y cumplimiento del estatuto general de Roma del año de 1639 y del breve del señor papa Urbano VIII, en que da su autoridad al Padre más antiguo de la Provincia para que, muerto el Ministro Provincial, convoque y junte los Padres

EL PADRE MAS ANTIGUO DE LA PROVINCIA CONVOCA A ELECCION DE VICARIO PROVINCIAL.

CONTRADICEN LA ELECCION DOS DIFINIDORES.

del Difinitorio y proceda a elección de Vicario Provincial *absque mora,* sin tardanza, convocó el dicho padre Fr. Juan de Aspeitia, como tal Padre perpetuo y más antiguo desta Provincia a los Padres del Difinitorio para hacer la dicha elección; la cual contradijeron dos de los Padres Difinidores, alegando que no había recibido los sellos de la Provincia el padre Aspeitia; y porque decían que no se podía hacer elección sin la presencia del Padre Comissario general, y que se había de aguardar que viniesse. A que respondían de contrario, que entonces se hallaba en Quito, que dista de Lima trescientas leguas, ocupado en la celebración del capítulo de aquella Provincia, y que el estatuto general de Roma, cuyo título es, *De Vicariis Provincialibus,* que comienza: *Provinciali Ministro e vita decedente,* dice assí: *Si Minister aut Commissarius generalis intra tres dietas consistant, consulendi sunt & eorum responsio expectanda. Si tamen logius absint, iis inconsultis, fiat electio, non obstante statuto in contrarium edito, quod ad hunc effectum revocat Capitulum Generale.* Que si el Ministro o Comissario general estuvieren en los términos de tres dietas, sean consultados y se aguarde su respuesta; empero si se hallaren más lejos, se haga la elección *inconsultis,* sin consultarles, no obstante cualquier estatuto en contrario, que para este efecto lo revoca el capítulo general.

SALE ELECTO EN VICARIO PROVINCIAL EL P. F. ALONSO VELAZQUEZ.

Llegado el día once de septiembre, señalado para la elección, después de cantada la missa del Espíritu Santo y cumplido con los sufragios acostumbrados, se encerraron para hacerla y salió electo en vicario provincial el muy R. P. Fr. Alonso Velázquez, hijo del Convento de Lima, y natural de la mesma ciudad, letor jubilado, difinidor pretérito y calificador del Santo oficio de la Inquisición, con todos los votos (menos los de los dos Padres Difinidores contradictores, que no quisieron votar, procurando impedirla con peticiones que presentaron en el Difinitorio y protestas que hicieron, causa porque se detuvo desde la mañana hasta las cinco de la tarde). Hízose esta elección con universal aclamación de toda la república y de los prelados, y sujetos mayores de todas las Religiones, por concurrir en el electo honoríficas prendas de letras, sangre y virtud, que le hacían digno desta y de otras mayores dignidades. Cuatro meses después de la muerte del P. Provincial, por el mes de diciembre, entró en este Convento de Lima el padre comissario general fray Juan de Durana, que llegó de Quito, y el mesmo día y hora apareció en el mesmo Convento de Lima el secretario del difunto, fray Ignacio de Irarraga, con los sellos, que hasta aquel día no se dejó ver ni se había sabido dél.

PONEN PLEITO DE NULIDADES LOS DOS DIFINIDORES A LA ELECCION.

Los dos Padres Difinidores contradictores pusieron pleito ante el Padre Comissario general contra la elección de dicho Padre Vicario Provincial, alegando ser nula y de ningún valor, por haber convocado el padre Aspeitia a los electores y procedido elección sin los sellos de la Provincia. Lo segundo, por haberse hecho sin la presencia del Padre Comissario y sin avisarle. Lo tercero, añadieron después, que habiendo ordenado el papa Urbano VIII que en las elecciones y difinitorios nunca falten dos Padres de Provincia, de tal manera que, si alguno dellos por otro título fuere del cuerpo del Difinitorio, por aquel tiempo entre a votar en su lugar el Padre más propincuo en la dignidad; y que hallándose el P. Fr. Juan de Aspeitia presidente en esta elección, debiera de subrogar otro en su lugar y no lo hizo.

Siguieron muchos meses este pleito los dos Padres Difinidores; en cuya prosecución hubo tales accidentes, que ocurrió el Vicario Provincial al Real Acuerdo,

EL REAL ACUERDO AUXILIA EN LA POSESSION DE SU OFICIO AL ELECTO.

donde habiendo sido mirada y contravertida la causa de nulidades opuestas, fue amparado el P. Fr. Alonso Velázquez en la possessión de su oficio, con provisiones reales de auxilio, que despacharon hasta la última por tres intervalos, desde el mes de febrero de 1648 hasta los últimos de marzo.

Al fin del dicho año, a 5 de diciembre, se celebró en el Convento de Lima la congregación intermedia, en que assistieron los dos prelados. Al principio del año de 1649, por estar impedido el P. Vicario Provincial en la cama de la enfermedad de que vino a morir, salió a visitar la Provincia el P. Comissario general para celebrar el capítulo provincial.

Avisaron al P. Comissario que el P. Vicario Provincial, agravado de su enfermedad, había recebido los sacramentos y quedaba desahuciado de los médicos de poder vivir, y juzgando el P. Comissario conveniente su presencia en dicho Convento, y con estar convaleciente de mortales fiebres, se puso en camino desde el de Trujillo, 80 leguas de Lima, adonde llegó agravado dellas y de soltura de vientre, a los 19 de mayo, que padeció con maravillosa tolerancia y ejemplo de paciencia.

MUERE EL P. COMISSARIO GENERAL.

Murió lunes a las siete de la mañana, cinco de julio de 1649, recebidos todos los sacramentos de la Iglesia, humilde y devoto. En el tiempo de la enfermedad los dos prelados se correspondieron con amor y cortesía enviándose recaudos uno al otro, y el Vicario Provincial, cuando más impedido de menearse por su enfermedad, se hizo levantar de la cama y llevar en una silla de manos a la celda del Padre Comissario. Allí comunicaron y ternissimamente se despidieron, para no verse más en esta vida.

El martes siguiente, seis de julio, a mediodía, segundo de su muerte, se hizo el entierro, en que asistieron el excelentíssimo Conde de Salvatierra, virrey destos reinos, con la Audiencia Real, el Cabildo de la ciudad y todas las Religiones; y la de nuestro Padre Santo Domingo hizo el oficio y su Provincial cantó la missa, acompañando las campanas de nuestro Convento las de la Catedral y todas las de los demás conventos con tristes y continuos dobles.

UN RELIGIOSO HUESPED ALEGA SER COMISSARIO GENERAL.

El mesmo día martes, a prima noche, el excelentíssimo Virrey volvió al Convento con tres consejeros del Real Acuerdo, por causa que el padre fray Juan de Mesquia, religioso huésped de la celda del Padre Comissario, pretendía introducirse en el gobierno destas Provincias, diciendo que se hallaba con una patente de Visitador desta de los Doce Apóstoles y alegando a su modo algunas constituciones, las cuales su Excelencia hizo reconocer, y conferidas con los Padres del Difinitorio, con parecer y consulta de los tres señores oidores, declaró el Señor Virrey, en presencia de dichos Padres y del resto de los religiosos del Convento, ser nula dicha comissión del padre Mesquia y de ningún valor, por haber fenecido, según derecho, con la muerte del padre comissario general, fray Juan de Durana, que se la subdelegó, y otras razones que desvanecieron su intento; y mandó se entregasen los sellos de la comissión al padre vicario provincial fray

DECLARASE QUE EL VICARIO PROVINCIAL ES COMISSARIO GENERAL.

Alonso Velázquez, como a quien pertenecía el gobierno de todas las Provincias del Perú; y en presencia de su Excelencia y de los consejeros del Real Acuerdo, y de todos los Religiosos, el padre fray Sebastián de Esquericocha, secretario general que fue, entregó dichos sellos al Padre Vicario Provincial. El siguiente día, miércoles siete de julio, habiéndose cantado una missa al Espíritu Santo, se juntaron los Padres del Difinitorio, y reconocidas las constituciones generales de la Orden, de-

clararon que el P. Vicario Provincial era legítimo sucessor del difunto en el oficio de Comissario General destas Provincias, en tanto que los Reverendíssimos enviasen comissario. Luego se cantó el *Te Deum Laudamus* y se tocaron las campanas con alegres repiques, y los Padres del Difinitorio le dieron la obediencia, con toda la comunidad de religiosos, de Comissario General.

SENTENCIA CONTRA LA ELECCION DE VICARIO PROVINCIAL.

Jueves en la tarde, ocho de julio, tercera vez vino al Convento el señor Virrey y manifestó un pliego del reverendíssimo P. F. Joseph Maldonado, comissario general de todas las Indias, con una patente en que su Reverendíssima, acompañado con cinco Padres Conjudices (que nombró) habiendo visto el proceso y autos que le remitió el P. Comissario F. Juan de Durana, declaraban por írrita y nula la elección de vicario provincial, hecha en la persona del P. Fr. Alonso Velázquez, *por haber sido* (palabras de la patente) *en contravención de lo dispuesto por las ordenaciones generales, fechas en el capítulo general que se celebró en Roma el año de 1639, que la una tiene por título* Pro Vicariis Provincialibus, *que comienza* Provinciali ministro, *y la otra* De Patribus Provinciae, *que comienza* Provinciarum Patres, *y trata de la subrogación del Padre más digno; mandaban y mandaron que el dicho P. F. Juan de Aspeitia, o el que a la sazón fuere Padre más digno de dicha Provincia, tome el registro, escrituras y sellos de ella, y teniéndolos en su poder, despache patentes firmadas de su nombre y selladas con el sello mayor de dicha Provincia, y convoque al Difinitorio y al que le subrogare en el voto de Padre más digno, y a los demás, que en cualquier manera tuvieren voto, y haga elección de Vicario Provincial, observando y guardando en dicha elección todo lo demás que se dispone y manda por las dichas ordenaciones generales y demás estatutos de la Orden.*

RESPUESTA DEL VICARIO PROVINCIAL A LA NOTIFICACION DE LA SENTENCIA.

Este golpe llevó el Padre Vicario Provincial con su acostumbrada paciencia; y habiendo obedecido la dicha patente y puéstola sobre la cabeza, por no faltar al derecho que defendía de la Provincia, respondió lo siguiente, que a la letra dice assí:

Dijo que oyó la dicha sentencia que se le notifica, y que con el respecto debido protesta usar dentro del término, que por derecho se le concede de los que hacen en su favor, porque ni se sustanció con citación suya, y todo cuanto allá se alegó de contrario fue siniestro, con informes menos ajustados; y que siendo materia apelable y que acá se sustanció, no fue con primera sentencia ni remitidos los autos con su citación, y que assí puede muy legal y jurídicamente defenderse ahora e informar a N. P. General de Indias de sus defensas y del amparo, que en fuerza de su justicia tuvo del Real Acuerdo; que todo protesta deducir, cuando y como le conviniere. No porque pretenda entrar en juicio contencioso con alguno, sino por el crédito de su Provincia: y esto dio por su respuesta.—Fr. Alonso Velázquez, comissario provincial.

RESPUESTA DE LOS PADRES DEL DIFINITORIO.

Los Padres del Difinitorio, habiendo oído la patente del reverendíssimo Comissario general de Indias, dijeron (menos los dos Padres actores, que el uno estaba ausente y el otro no hizo protesta, y fue el que presentó como parte dicha patente): *Que obedecían a su Reverendíssima* (sus palabras) *captivantes intellectum, dejando (por escusar pleitos) su derecho a salvo, para alegar ante quien debían lo que de derecho les convenía pedir de nulidades contra dicha sentencia, y otras razones que debían haberse oído antes della.* Y en esta conformidad el día siguiente se notificó dicha sentencia en la comunidad.

HACESE NUEVA ELECCION DE VICARIO PROVINCIAL.

SALE ELECTO EL MISMO P. FR. ALONSO VELAZQUEZ.

El mesmo día, que fue viernes 9 de julio, habiéndose cantado una missa al Espíritu Santo y sido convocados por el presidente del Difinitorio (que era el padre fray Juan de Aspeitia) todos los Padres dél en la forma dada por su Reverendíssima en su patente, juntos y congregados procedieron a elección y salió electo vicario provincial, con cinco votos, de siete que eran todos, el mesmo P. Fr. Alonso Velázquez. Y el Presidente, acompañado de toda la comunidad, cantando el *Te Deum laudamus,* haciéndose pedazos todas las campanas con alegres repiques, subió a la celda del electo (que por su enfermedad estaba en la cama), le confirmó y entregó de nuevo los sellos de la Provincia y los de la comisión, con que sin contradicción alguna se halló vicario provincial y comisario general de todas las Provincias del Perú.

Mas Dios N. S., que sin duda como a escogido suyo le atropellaba siempre las glorias de la tierra, para que gozase seguro las del cielo, dispuso llevárselo para sí, pagado de su paciencia en tan continuos crisoles de contradicciones, dolores y enfermedades, que coronaron su virtud. Echó de ver que se moría, pidió los sacramentos de la sagrada eucaristía y extremaunción, que recibió con maravilloso consuelo de su espíritu el mesmo día viernes, 9 de julio, a las cinco horas después de su elección. Sábado, diez de julio, a las doce horas del mediodía expiró y dio el alma a Dios el padre comissario general, Fr. Alonso Velázquez, con ternura de los religiosos y universal sentimiento de lo noble y común de la ciudad. Lunes, 12 de julio, tercero día de su muerte, se hizo el entierro, con assistencia del señor Virrey, Audiencia Real, de todas las comunidades de Religiosos y grande pueblo, que con superior impulso le besaban pies y manos, que tenía muy tratables, fáciles y suaves, y el rostro venerable, grave y devoto, aclamándole todo género y estado de gente eclesiástico y secular justo y amigo de Dios, tocando a su cuerpo innumerables rosarios; y con este aplauso y general aclamación, fue sepultado en el entierro de los frailes de dicho Convento de N. P. S. Francisco de Jesús de Lima, teniendo sesenta y cinco años de edad y cuarenta y tres de Religión.

MUERTE DEL VICARIO PROVINCIAL.

ENTIERRO HONORIFICO QUE SE HIZO AL VICARIO PROVINCIAL.

El martes, 23 de julio de 1649, el P. Fr. Juan de Aspeitia, como presidente que era del Difinitorio, por Padre de Provincia más antiguo, habiendo convocado a elección de Vicario Provincial el día antecedente por sus patentes a todos los Padres del Difinitorio, y entrado a elegir el siguiente martes, salió electo con todos los votos en vicario provincial el muy R. P. predicador Fr. Luis Lloscos, provincial que había sido el trienio antecedente. Confirmó la elección el Presidente y recibió de sus manos el electo los sellos de la Provincia de Lima, y a un tiempo los de la comisión de todas las del Perú, que gobernó como superior dellas hasta el año siguiente de 1650, que habiendo convocado a capítulo, lo celebró a dos de julio y salió electo ministro provincial el muy R. P. Fr. Gonzalo Tenorio, letor jubilado, hijo del Convento de Lima, que al presente gobierna esta Provincia y todas las de el Perú, como superior dellas, mostrando en todo su religión y prudencia.

HACENSE NUEVAS ELECCIONES.

Nunca se sobrevive sino al trabajo, y esto procede, porque apenas nos alumbra con la luz la felicidad humana, cuando nos desengaña con su sombra. Vivamente se representaron, como ya se ha visto en este escrito, por espacio de sólo ocho días naturales en el teatro de la inconstancia sus altibajos y las vueltas que sabe dar el mundo. Atropellábanse por horas las causas de gozo con las de tristeza y llanto.

las muertes con las sucessiones, los repiques alegres con los dobles tristes. Todo desengaño a la vida, enseñanza a la muerte y desseo a la eternidad.

ENCUENTROS DE ENTENDIMIENTO SON COMPATIBLES CON LA CARIDAD Y PAZ.

Niceph. lib. 14, c. 18.

Leo epis. ad Marc. Impera. 64.

Idem in epist. ad Epis. Galliarum 52.

Concilium Rom. 70 Episcoporum to. 2.

Conciliorum. Refertur. c. Sancta Romana Ecclesia distin. 15.

Flos Sanct Ribadeneyra 1 p. in vita S. Chrys. pág. 104.

Cerremos este discurso con advertir, que encuentros de entendimiento son muy compatibles con la paz y caridad fraternal (y sólo la malicia los puede hacer culpables) como lo vemos en tanta multitud de opiniones encontradas en todas facultades, defendidas cada cual por personas de gran eminencia y santidad. Notorias son las que tuvieron S. Juan Damaseno y S. Atanasio, sobre la procesión del Espíritu Santo; S. Gerónimo y S. Agustín sobre la reprensión de San Pablo a S. Pedro; y las competencias entre S. Juan Crisóstomo y S. Cirilo Alejandrino, hasta que con milagro desengañó la Virgen a S. Cirilo, como lo refiere Nicéforo Calixto. Y lo mesmo passó a Teófilo Alejandrino y S. Juan Crisóstomo, hasta que Teófilo echó a Crisóstomo de su silla y lo desterró: de que algunos tomaron ocasión para sentir mal de Teófilo, según Sozómeno, Casiodoro y Nicéforo, y con todo vemos que S. León Papa, en la epístola *ad Marcianum Imperatorem,* que es la 64, llama a Teófilo santo. Y en la epístola *ad Episcopos Galliarum,* que es la 52, le nombra con S. Atanasio y S. Cirilo, llamándolos *probatissimos Presules Ecclesiae Alejandrinae.* Y lo que es grande, que el Concilio Romano en la quinta Sínodo general, collat. 3, in fine, le da título de santo y doctor de la Iglesia. Sus palabras: *Sequimur per omnia Sanctos Patres & Doctores Ecclesiae, Athanasium, Hilarium, Augustinum, Theophilum.* Y en la concessión o colación 5, tras un edicto de los emperadores Teodosio y Valentiniano, que refiere el mesmo Concilio, dice assí: *Et sancti vero Theophilus Alexandrinus, & Gregorius Nisenus, &c.*

Sozo. lib. 8 ca. 16 & 17.

Sócrat. li. 6. c. 13.

Metraphrastes in vita Chrysost.

Y la misma censura había de padecer S. Epifanio, que favoreció mientras vivió la parte de Teófilo contra S. Juan Crisóstomo, hasta profetizarse Epifanio y Crisóstomo uno al otro (según Sócrates, Sozómeno y Metafrastes) lo que a entrambos había de suceder. Lo cual permitió Dios, para que ninguno se maraville cuando viere entre los siervos de Dios diferentes y contrarios pareceres, que se pueden compadecer, como enseña el Angélico Doctor S. Tomás, con la caridad y con una mesma y perfecta voluntad.

D. Tho. 2, 2, q. 29, art. 3 ad 2 & q. 37, art. Dani. 10.

Y lo mesmo passó a otros santos varones que pudiera referir, de que están llenos los Concilios y Epístolas decretales, sin que se excediesse un punto en las leyes de caridad fraternal. Lo cual es tan assí, que en los mesmos ángeles hallamos ejemplo desta competencia de entendimientos; pues cuenta Daniel, en el cap. 10, la que hubo entre el ángel de guarda del pueblo hebreo y el de Persia, queriendo cada uno ejecutar lo que le parecía más conveniente al pueblo que Dios le había encomendado. Y aunque algunos sienten que el uno de los ángeles era malo, y que fue desta opinión San Gerónimo, pero lo contrario afirman comúnmente los santos, como S. Teodoreto, S. Gregorio y otros, y todos los escolásticos con Santo Tomás: por manera, que cada uno defendía el bien de su pueblo, fundando en razón su opinión, hasta que les fue revelada la divina voluntad.

Super hunc locum 17. Mora. c. 8, 1, p. q. 113, ar. 2.

Batallaron nuestros prelados los reverendos padres Fr. Juan de Durana y Fr. Alonso Velázquez, sin otro fin que sustentar la jurisdicción de sus oficios, que cada cual se juzgaba obligado a defender, y que no quedase perjudicado su derecho, como yo se lo oí a cada uno muchas veces, y ambos lo declararon en público en sus muertes. Y si estos encuentros destos prelados, como de los demás (que en los tres capítulos antes deste quedan contados) que piadosamente creemos fueron de sólo entendimiento, bastaran para su descrédito, el mesmo parece pudieran tener los

Santos arriba nombrados, lo cual no parece creíble, ni nadie se persuadirá a pensarlo, ni a decirlo.

Los defectos que como hombres pudieron tener los reverendos padres fray Juan de Durana y fray Alonso Velázquez en esta contienda, esperamos en Dios se purificaron en el fuego de sus enfermedades y muertes. La del Padre Vicario Provincial, como más dilatada, le trajo más ocasiones de merecer, siendo el principal artífice el mesmo Dios, que a martilladas de dolores y angustias, y nuestros hermanos con perseverantes contradicciones, le labraron la corona de gloria, que asseguran sus virtudes, en que sobresalió la de la paciencia, como estrella en medio de la noche.

LAUS DEO OPTIMO ET MAXIMO, BEATISSIMAE SEMPERQUE VIRGINI MARIAE, NECNON ET SERAPHICO FRANCISCO NOSTRO SANCTISSIMO PATRI

ADICIONES

Y en la segunda edición, que mediante el favor del cielo se ha de hacer desta Corónica en España, se pornán estas cédulas * y otros papeles de importancia en sus proprios lugares, y para entonces se ajustarán otras relaciones que voy disponiendo de las virtudes de varones insignes de nuestra Seráfica Orden que acabaron el curso de su vida con prendas ciertas de la gloria que nuestra piedad asegura gozan en el cielo. Sin duda es muy singular la que el Señor habrá dado al venerable Padre Fr. Juan Bautista en premio de sus esclarecidas obras: varón tan grande, que pudo envidiarle la antigüedad, y dél se verifica lo que Tácito dijo de los de su tiempo, que no se alzó ella con todos y que dejó muchos para lustre de los siglos futuros. El que dio a nuestra Religión dirá cuando salga su historia a luz. Aquí para consuelo de sus devotos bastarán por ahora estos breves renglones.

Padre F. Juan Bautista

El venerable padre Fr. Juan Bautista, y antes de tomar el hábito Juan Martínez Argüelles, fue natural de la villa de S. Martín Doscos, en las Asturias, reino de León, hijo legítimo de Pedro Martínez de la Viarou, y de doña María de la Mota, notoriamente nobles y limpios, naturales su padre del Principado de Asturias, y su madre del reino de Galicia. Fue su crianza virtuosa en loables costumbres, herencia con que le dotaron sus padres. A los veinte y cinco años de su edad passó a las Indias con los desseos que todos, de hacerse rico. Adquirió unos pocos de metales, cogiendo, en tres años que estuvo en Potosí, desengaños de las mentirosas felicidades del mundo. Logrólos en el hábito de nuestro Padre S. Francisco, que recibió en la Recolección de Santa Ana de la ciudad de Chuquisaca (cabeza de la provincia de los Charcas) haciendo una vida más angélica que humana, todo el tiempo que vivió en la Orden, que fueron cuarenta años, siendo a todos un vivo ejemplar de todas las virtudes, aventajándose tanto en cada una dellas, como si sola aquélla profesara. En todas sus acciones manifestaba no apartarse un punto de la presencia de Dios, ni cessar de la oración, siempre lleno de divinos afectos. Los soberanos frutos y mercedes que en ella gozó, sólo los sabrá conocer el Señor que se los comunicó, que el bendito Padre con su humildad se desveló en encubrirlos. En siete años no durmió en cama, por continuar este celestial ejercicio, y de estar en él de rodillas le sacaron dellas unos callos como de camello, de que llegó a estar tullido.

Sus penitencias y mortificaciones.

Hablar de sus penitencias fuera singularizar tormentos, porque sus ayunos eran continuos, sus disciplinas crueles, su cama una tabla, sus cilicios hierros, y aceros; las penitencias comunes que hace la Recolección se estremaba en ellas, y como por resquicios se cono-

---

* Al final de su obra, pp. 679-688 de la edición original, insertó Córdova unas "Adiciones al Primer Libro de la Corónica Franciscana de las Provincias del Perú", indicando los lugares donde debían ser intercaladas, cuando se hiciese la nueva edición que él proyectaba. De acuerdo con estas indicaciones del Autor, hemos intercalado tales textos en el cuerpo de la *Corónica,* pp. 118-123, 166-67. A continuación de estas "Adiciones al Primer Libro", pone Córdova unas páginas sobre el P. Juan Bautista, que falleció en Chuquisaca mientras se imprimía la *Corónica.* Como esta vez no indica el Cronista cuál debía ser el lugar de estas páginas en la nueva edición, nos parece que deben conservarse en este lugar.

La vida del P. Juan Bautista se narra extensamente en la *Chronica* de Mendoza, lib. II, caps. 35-40, pp. 310-342.

cían las que hacía en el secreto de su celda y en la soledad de sus retiros. Con esto era pobre sin propriedad, casto sin mancha de cuerpo y alma; obediente sin resabio de propria voluntad, grande en humildad, en la caridad perfecto, liberal en misericordia, firme en la paciencia, piadoso con los afligidos y benigno con los necessitados.

En los oficios y prelacias, que le encomendó la obediencia, su desvelo era más ser amado como Padre que venerado como superior, y mucho menos temido como juez. Jamás se vio en él fingimiento ni engaño: lo mesmo tenía en la boca que en el corazón: sólo con su natural candidez infundía serenidad y luz en los ánimos y vista de todos. Era su pecho una fragua de amor divino y salían las palabras de su boca como saetas de fuego que penetraban y encendían las almas, y aun derretían los ojos en lágrimas. Quitó muchos pecados públicos y escandalosos de las repúblicas, sólo con hablar a las partes. Las enemistades de largos años las concordaba y componía, y con la gracia que Dios le había dado, alcanzaba de los poderosos cuanto quería para los pobres, y tenían a dicha el verle interceder por ellos. Hallaban en él los afligidos consuelo, los ignorantes consejo, los enfermos salud, y todos remedio de sus necesidades, siendo como un público asilo y sagrado común, hallando cada uno en su piedad lo que más había menester.

Era su pecho una fragua de amor divino.

Llegó a tan superior punto el crédito, que de su vida y virtudes tenían las repúblicas, que era ejecutoria de virtuoso el que le buscaba y comunicaba, y al tanto que se abatía y humillaba, que era en superior grado, Dios le ensalzaba y movía a los poderosos y príncipes de la tierra, arzobispos, obispos, prelados, dignidades, consejeros, jueces y lo más noble del Reino, para que le respetasen, venerasen y le pidiesen sus oraciones, como de privado y grande en la casa del Señor, acreditando Dios su persona y magnificándola con muchos milagros que por su intercessión obraba, y con el don de la profecía que le comunicó, y una luz soberana con que esclarecida su alma veía las cosas ausentes y las que habían de ser, como si ya hubieran sido; lo cual se verificó y comprobó en innumerables ocasiones, que por no estar escritos, según derecho se dejan para cuando se concluyan las informaciones, que se han mandado hacer, y se escribiere particular historia.

Dios ensalzó la humildad de su siervo con muchos milagros que por su intercesión obró.

Lleno, pues, de días y grandes merecimientos (habiendo profetizado el día y hora de su dichoso tránsito) deseosíssimo de ver y gozar de su Criador, alegre y placentero, cantando himnos y repitiendo psalmos, passó a posseerle eternamente, lunes a las seis horas de la noche, treinta de octubre del año de 1651, en edad de setenta años y, a la mejor cuenta cuarenta de Religión.

Su dichosa muerte.

Los Religiosos, por escusar el ruido popular, no abrieron las puertas hasta otro día, que apenas había amanecido, cuando en confusos tropeles, al primer clamor de las campanas, despertándose los unos a los otros en esta voz: *Ya murió el Santo,* corrieron al Convento, que les franqueó las puertas, porque las voces y golpes eran amagos de romperlas. Habían retirado el cuerpo bendito con guarda de religiosos, que con buenas razones detenían el tumulto, recibiendo sus rosarios, medallas y lienzos (a gran importunación suya) para que los tocassen en las manos del siervo de Dios. Pero el vulgo, impaciente en su devoción, arrojándose al cuerpo, unos postrados, otros no (cada uno como podía y le dictaba su piedad) le hacían humilde reverencia, besándole las manos y pies, desnudándole a pedazos (era imposible resistirles) seis hábitos que le pusieron, sin los andrajos y remiendos de su celda, que llevaron como preciosas reliquias.

Venera el cuerpo difunto toda la ciudad.

Estaba el cuerpo bendito devoto y compuesto, y el rostro hermoso y resplandeciente, que espirara con su vista consuelo y devoción. Los brazos y manos los dejaba mover a cualquiera parte, ofreciéndolas a todos, sin negarse a ninguno. No tenía los yelos de difunto, estando entre calientes las manos, y sin desvarío del juicio, se juzgó sudaba el cuerpo; de que dio testimonio auténtico un ministro de su Majestad. De sólo manosearle las manos, le hicieron dos cardenales, que no tuvo en vida ni le vieron al morir. No tenía coyuntura que no la dejase doblar sin algún apremio; efectos todos que le declaraban no cadáver muerto, sino cuerpo vivo.

Quítanle seis hábitos para reliquias.

Llegada la hora del entierro, cerca de la noche, se ordenó una solemníssima procesión, que se encaminó por el claustro a la iglesia. Hizo el oficio el ilustríssimo obispo del Paraguay, P. fray Bernardino de Cárdenas, religiosíssimo prelado, lucidíssima lumbrera de doctrina y sabiduría. Salió el bendito cuerpo en hombros de los Consejeros de la Real Audiencia, siguiéndose después el Cabildo y Regimiento, y luego las Religiones, prelados y personas graves, que a porfía llegaban siquiera una mano, yendo de custodia el Alguacil mayor de Corte, algunos Regidores y otros ministros y religiosos, que no podían abrir passo,

Hácesele un solemníssimo entierro.

ni defender que no le tirasen del hábito o tocasen las manos. Con estas dificultades llegaron a la capilla mayor, donde cantada la Vigilia y cumplido con las ceremonias que tiene el rito de la Iglesia para semejantes actos, se hizo el depósito y asentó el bendito cuerpo dentro de una caja fuerte de incorrupto cedro, que la devoción previno, gloria y honra (como dijo San Pablo) muy debida al que vivió santa y obró virtuosamente.

Ad Rom. 2.

Acude toda la ciudad a celebrar y dar honras al siervo de Dios.

Con el mismo concurso de pueblo y asistencia de la Real Audiencia, tribunales, cabildos y Religiones, se repitieron sus memorias con misa y sermón, que predicó el mismo ilustrísimo Obispo del Paraguay, digno orador, que dispuso su corto, de tan reclamado vuelo. Suntuosos fueron los oficios en el aparato y gloriosísimos en las alabanzas. Del bachiller don Antonio Montero las relaciones, porque a la verdad fue superior á ellas, y dará lástima a los Historiadores, para que se aprovechen de los resplandores de la oratoria, quedando siempre inferior la elocuencia al hecho.

ÍNDICE

DE LOS CAPITULOS DESTA CORONICA

LIBRO PRIMERO

EN QUE SE DA NOTICIA DE LA DEMARCACIÓN DE LA AMÉRICA Y TIERRAS DEL PERÚ, INDIAS OCCIDENTALES, Y DE SUS CONQUISTAS ESPIRITUALES, HECHAS POR LOS FRAILES DE LA ORDEN DE NUESTRO PADRE S. FRANCISCO DE LA REGULAR OBSERVANCIA

CAPÍTULO I. *En que se cuenta la fertilidad y temples de la América y provincias del Perú, y la causa del Descubrir Mundo Nuevo* 3-12

CAPÍTULO II. *Continúa la fertilidad de las tierras de la América. Trátese el origen de los Ingas Reyes del Perú, su poder y grandeza* 13-20

CAPÍTULO III. *Que trata el gobierno de los Reyes Ingas y de sus grandes tesoros* 21-27

CAPÍTULO IV. *La entrada de los españoles en el Perú, sus victorias y la prisión del Rey Atahualpa Inga* 28-35

CAPÍTULO V. *De las maravillas que Dios obró en las conquistas de las Indias en el Perú* 36-41

CAPÍTULO VI. *De las señales y pronósticos que hubo en el Perú antes de su conquista, anuncios de su fin y acabamiento, y continúa las maravillas con que Dios favoreció a los españoles en la guerra del Cuzco* 42-47

CAPÍTULO VII. *En que se continúan las maravillas que Dios obró en el descubrimiento de las Indias en el Perú, y se toca el derecho soberano, justo y católico con que las posseen los Reyes de Castilla y de León* 48-56

CAPÍTULO VIII. *Que hace relación de la entrada de los frailes de la Orden de nuestro Padre S. Francisco en las provincias del Perú* ... 57-68

CAPÍTULO IX. *Que continúa el ingresso de los frailes de S. Francisco en las tierras del Perú. Fundación de sus primeros conventos y antigüedad de sus moradores, con que se responde a un grave autor* ... 69-78

CAPÍTULO X. *De la predicación del Santo Evangelio en las provincias del Perú por las Religiones* 79-89

CAPÍTULO XI. *Que la Religión de S. Francisco ha sido privilegiada por*

los Romanos Pontífices, para la predicación del Evangelio en las Indias 90-100

CAPÍTULO XII. *Que continúa las respuestas a nuevas proposiciones del historiador de la esclarecida Provincia de S. Agustín de Lima* 101-112

CAPÍTULO XIII. *Que el historiador se halla obligado a responder a una proposición del Coronista de la muy Religiosa Provincia de S. Agustín de Lima* 113-125

CAPÍTULO XIV. *En que responde a un grave Coronista, acerca de algunas proposiciones, que parece contradecir a lo referido en esta historia* 126-138

CAPÍTULO XV. *De la predicación en el Perú de los doce primeros frailes Franciscos, llamados por su pobreza y santidad los Doce Apóstoles* 139-143

CAPÍTULO XVI. *Continúa los Religiosos que según las armadas venían de España al Perú, para la conversión de los Indios. El gobierno que tuvieron hasta que se erigió en Provincia la Custodia de Lima. El estorbo que Satanás puso para impedir la predicación del Evangelio con las guerras civiles, que entre si tuvieron los españoles* 144-150

CAPÍTULO XVII. *El celo de Dios con que los Frailes Menores se han empleado en la conversión y reducción de los Indios. Y entrada que han hecho a sus tierras* 151-157

CAPÍTULO XVIII. *En que se continúan los empleos apostólicos de los Frailes Menores, y los servicios que en esto hacen a los señores obispos y a la Iglesia las Religiones Mendicantes* 158-162

CAPÍTULO XIX. *Del celo de Dios con que los Frailes Menores han entrado a tierras de infieles para su conversión a la fe, y las doctrinas que dejaron* 163-169

CAPÍTULO XX. *De los maravillosos aparecimientos de Cristo nuestro Señor en la Hostia Consagrada, en la iglesia del pueblo de Santa María de la Magdalena de Etem, Dotrina de Frailes de la Orden de S. Francisco, el año de mil y seiscientos y cuarenta y nueve* 170-178

CAPÍTULO XXI. *De la jornada y descubrimiento que se hizo a la parte austral en demanda de las Islas llamadas de Salomón, en que fueron frailes de la Orden de nuestro Padre S. Francisco* 179-185

CAPÍTULO XXII. *Que da fin a la relación de la jornada a la Tierra Austral, y se dice la abundancia della* 186-190

CAPÍTULO XXIII. *La entrada y predicación de nuestros frailes en las provincias del Paraguay y Río de la Plata* 191-197

CAPÍTULO XXIV. *Continúa la memoria de los frailes que florecieron en el Paraguay y Tucumán en santidad. Dase cuenta de la pacificación que los Religiosos hicieron de unos pueblos rebelados* 198-204

CAPÍTULO XXV. *La conquista espiritual de las provincias Panataguas por los Frailes Menores* 205-212

CAPÍTULO XXVI. *En que se continúa la conquista de las provincias Panataguas por los frailes de S. Francisco* 213-220

CAPÍTULO XXVII. *Prosigue las entradas que nuestros frailes han hecho por la provincia de Panataguas a otras tierras de infieles* 221-229

CAPÍTULO XXVIII. *Hácese memoria de algunos obreros espirituales de Panataguas, y el estado que tiene aquella Conversión* 230-236

Capítulo XXIX. *Concluye la conquista y conversión de Panataguas, con algunos casos notables que la acreditan* 237-244
Capítulo XXX. *De la entrada que nuestros frailes hicieron a los infieles Idibáez en la Gorgona, costa del Reino de Tierrafirme, y las muertes de dos religiosos en ella* 245-252
Capítulo XXXI. *Continúa la materia del capítulo passado, y cuenta la muerte cruel que los indios dieron a su Predicador y Padre fray Juan de S. Antonio* 253-259
Capítulo XXXII. *Descubrimiento del Río de las Amazonas, hecho por los frailes de nuestro P. S. Francisco, de la Provincia de Quito* ... 260-267
Capítulo XXXIII. *Segundo descubrimiento del Río de las Amazonas hecho por los Frailes Menores* 268-275
Capítulo XXXIV. *Concluye la descripción del gran Río de S. Francisco de las Amazonas* 276-287

LIBRO SEGUNDO

DE LAS VIDAS MARAVILLOSAS DE ALGUNOS APOSTOLICOS VARONES DE LA ORDEN DE NUESTRO PADRE S. FRANCISCO, QUE FLORECIERON EN LA PROVINCIA DE LOS DOCE APOSTOLES DE LIMA, Y DE LOS SERVICIOS QUE HICIERON A LA IGLESIA CATOLICA EN LA CONVERSION DE LOS INDIOS INFIELES EN LAS EXTENDIDAS PROVINCIAS DEL PERU

Capítulo I. *Vida y milagros del apostólico padre fray Mateo de Jumilla, religioso lego, gran ministro del Evangelio* 293-298
Capítulo II. *De la apostólica vida del extático padre fray Alonso de Escarcena, ilustre ministro del Evangelio* 299-304
Capítulo III. *Vida y milagros del padre fray Alonso de Alcañices, llamado el santo por la excelencia de sus virtudes* 305-310
Capítulo IV. *En que se hace memoria de los primeros Ministros Provinciales que tuvo la Provincia de los Doce Apóstoles, ilustres en santidad y doctrina* 311-318
Capítulo V. *Virtudes del reverendo padre fray Juan del Campo, Provincial quinto en número y comissario general* 319-326
Capítulo VI. *De las virtudes y muerte del muy reverendo padre fray Diego de Medellín, provincial sexto en número y después obispo de Santiago de Chile* 327-329
Capítulo VII. *En que se da noticia de algunos Predicadores Evangélicos de gran espíritu* 330-336
Capítulo VIII. *Vida y virtudes del muy reverendo padre fray Gerónimo de Villacarrillo, comissario general de las Provincias del Perú* 337-343
Capítulo IX. *En que se hace memoria de otros Predicadores de Indios de gran celo y virtud* 344-349
Capítulo X. *Vida del padre fray Juan de Mora, maestro de novicios* .. 350-352
Capítulo XI. *Virtudes y muerte del venerable padre fray Juan de Vega, provincial* 353-357
Capítulo XII. *Virtudes y muerte del padre fray Pedro Román, maes-*

tro de novicios. Cuéntase un temeroso juicio que en visión tuvo el padre fray Francisco Galindo 358-360
CAPÍTULO XIII. *Vida y virtudes del venerable padre fray Gerónimo de los Nidos* 361-365
CAPÍTULO XIV. *Vida y muerte del padre fray Lucas de Cuenca, guardián, difinidor y maestro de novicios* 366-369
CAPÍTULO XV. *Vida y virtudes del bendito padre fray Juan de Navarrete* 370-375
CAPÍTULO XVI. *En que se da cuenta de dos entradas de herejes en estos mares y costas del Perú, y las muertes de dos frailes de la Orden de nuestro Padre S. Francisco* 376-382
CAPÍTULO XVII. *Vida, muerte y milagros del reverendo padre Fr. Benito de Huertas, guardián del Convento de Lima y provincial de la Provincia de S. Antonio de los Charcas* 383-391
CAPÍTULO XVIII. *Vida y muerte del devoto padre fray Diego de Haro, maestro de novicios en el Convento del Cuzco* 392-395
CAPÍTULO XIX. *En que se hace memoria de algunos Religiosos Coristas, que florecieron en señalada virtud y santidad* 396-402
CAPÍTULO XX. *Virtudes y muertes de los venerables y benditos siervos de Dios los padres fray Francisco de la Torre y fray Bernardo Navarro* 403-406
CAPÍTULO XXI. *Virtudes y muerte del humilde padre fray Diego de Salazar* 407-410
CAPÍTULO XXII. *Vida, virtudes y muerte del humilde siervo de Dios fray Joseph de la Concepción* 411-414
CAPÍTULO XXIII. *De los reverendos padres fray Bernardino de Salas, provincial y fray Juan de la Concepción, difinidor, sus admirables virtudes y felices muertes* 415-419
CAPÍTULO XXIV. *Prosiguen las virtudes del padre fray Juan de la Concepción* 420-425
CAPÍTULO XXV. *De la oración del padre fray Juan de la Concepción y de su feliz muerte* 426-429
CAPÍTULO XXVI. *Virtudes del reverendo padre fray Bernardino de Salas* 430-434
CAPÍTULO XXVII. *Prosíguense las virtudes del padre fray Bernardino de Salas y cuéntase su feliz muerte* 435-439
CAPÍTULO XXVIII. *En que se pone un testimonio de la manera que se halló el cuerpo del padre fray Bernardino de Salas, cuando se trasladó del Convento de Santa al de la Recolección de Lima. Y se hace memoria de las virtudes y muerte del contemplativo padre fray Francisco de Morales* 440-443
CAPÍTULO XXIX. *Virtudes de los padres fray Gerónimo Jiménez y fray Cristóbal de Larios, ministros del Santo Evangelio* 444-448
CAPÍTULO XXX. *Prosigue la materia del capítulo passado y las muertes crueles que los Gentiles dieron a los padres fray Gerónimo Jiménez y fray Cristóbal Larios* 449-454
CAPÍTULO XXXI. *Virtudes del padre fray Matías Illescas, sacerdote, y de los hermanos fray Pedro de la Cruz y fray Francisco Piña, religiosos legos. Y la entrada que hicieron a los infieles por el río de los Andes de Tarama* 455-460

Capítulo XXXII. *Continúa la materia del capítulo passado y da fin a su discurso* 461-464
Capítulo XXXIII. *Vida, virtudes y santa muerte del venerable padre fray Juan de Arriaga, guardián y difinidor de la Recolección en esta santa Provincia* 465-469

LIBRO TERCERO

EN QUE SE DA CUENTA DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE LOS REYES, LIMA, Y DE LA FUNDACION DEL CONVENTO DE NUESTRO PADRE S. FRANCISCO DE JESUS DE LA MESMA CIUDAD. CONTINUANSE LAS VIRTUDES Y VIDAS EJEMPLARES DE RELIGIOSOS QUE ESTAN SEPULTADOS EN DICHO CONVENTO, Y EN ESPECIAL SE HACE MEMORIA DE LOS PATRONATOS, QUE CIUDADES Y VILLAS HAN HECHO EN EL APOSTOLICO Y VENERABLE PADRE FRAY FRANCISCO SOLANO, Y SE HACE UN COMPENDIO DE SU VIDA Y MILAGROS

Capítulo I. *De la fundación de la ciudad de Lima, su topografía y tierra y la fertilidad, su cielo y el lustre de sus Tribunales* 475-481
Capítulo II. *Que continúa las excelencias de la ciudad de Lima en su Universidad, y se hace memoria de sus gobernadores y virreyes* ... 482-488
Capítulo III. *De los Conventos de las Religiones que goza la ciudad de Lima. Y varones ilustres en santidad, que en ellos han resplandecido* 489-497
Capítulo IV. *Continúanse los Conventos de Religiosos que tiene la ciudad de los Reyes* 498-504
Capítulo V. *De los Monesterios de Monjas que tiene la ciudad de Lima; su insigne Catedral y venerabilíssimo Cabildo y obispos que ha dado para otras iglesias* 505-512
Capítulo VI. *Prosiguen las glorias de la ciudad de Lima, por los Prelados Arzobispos que ha gozado* 513-523
Capítulo VII. *Fundación del insigne Convento de S. Francisco de Jesús de la nobilíssima ciudad de los Reyes, Lima* 524-533
Capítulo VIII. *Continúa la materia del capítulo passado, y dase noticia de la Imagen de N. Señora del Milagro* 534-538
Capítulo IX. *Relación breve de las virtudes y milagros del venerable padre fray Francisco Solano, Patrón de la ciudad de los Reyes, Lima* 539-549
Capítulo X. *Continúa las virtudes del apostólico padre fray Francisco Solano, su muerte y milagros* 550-556
Capítulo XI. *De los milagros que obró Dios por su siervo el santo Padre Solano, luego que murió* 557-562
Capítulo XII. *Que da noticia de las informaciones que se han hecho de la vida y milagros del bendito padre fray Francisco Solano, el estado que tiene en Roma su Canonización y el efecto con que la pide a su Santidad el Católico Rey nuestro Señor* 563-569
Capítulo XIII. *De los Patronazgos, que muchas ciudades y villas han*

hecho en el apostólico padre fray Francisco Solano, y los milagros que por sus méritos obra Dios nuestro Señor 570-576

CAPÍTULO XIV. *De las fiestas que en la noble ciudad de Santiago, cabeza del Reino de Chile, se celebraron el año de 1633, a la elección de Patrón, que la dicha ciudad hizo del santo padre fray Francisco Solano* 577-584

CAPÍTULO XV. *En que se cuentan muchos milagros que Dios ha obrado por los méritos del venerable padre fray Francisco Solano, y con sus reliquias después de su santa muerte* 585-594

CAPÍTULO XVI. *Las maravillas que con las reliquias del santo Padre Solano se vieron en los elementos del fuego, aire, tierra y mar* 595-600

CAPÍTULO XVII. *De otros muchos milagros que ha obrado Dios, por los méritos y reliquias del beato padre fray Francisco Solano* 601-611

CAPÍTULO XVIII. *Que el aceite, que se ha sacado de las lámparas de la capilla del santo padre Fr. Francisco Solano, se ha multiplicado milagrosamente. Y se da fin con el testimonio de las lágrimas que virtió una imagen del Bendito Padre* 612-617

CAPÍTULO XIX. *En que se da noticia de algunos prelados de santa vida, que están sepultados en el Convento de nuestro Padre S. Francisco de Jesús de Lima* 618-626

CAPÍTULO XX. *Que continúa la memoria de otros venerables prelados de esta Provincia de los Doce Apóstoles* 627-633

CAPÍTULO XXI. *Virtud y muerte del venerable padre fray Andrés de Horosco, maestro de novicios. Y se hace memoria de otros religiosos* 634-640

CAPÍTULO XXII. *Vidas santas y virtudes heroicas de los apostólicos padres fray Alonso de S. Buenaventura y fray Luis de Bolaños, grandes ministros del Evangelio* 641-647

CAPÍTULO XXIII. *Continúa las excelentes virtudes y apostólicas obras del padre Fr. Luis Bolaños, y las maravillas con que el Señor le honró* 648-652

CAPÍTULO XXIV. *En que se hace memoria del martirio de fray Juan de S. Bernardo, compañero del padre fray Luis Bolaños, y concluye las muertes de ambos y maravillas en ellas* 653-660

CAPÍTULO XXV. *Que continúa la memoria de algunos religiosos, que florecieron en santidad en la Provincia de la Assumpción del Tucumán y Paraguay* 661-668

CAPÍTULO XXVI. *En que se hace memoria de otros religiosos señalados en santidad, que passaron al Señor en la Provincia del Tucumán y Paraguay* 669-674

LIBRO CUARTO

VIDAS, VIRTUDES Y MUERTES DE MUCHOS RELIGIOSOS LEGOS, QUE FLORECIERON MARAVILLOSAMENTE EN LA SANTA PROVINCIA DE LOS DOCE APOSTOLES DE LIMA

CAPÍTULO I. *Vida y virtudes del apostólico fray Antonio de S. Gregorio, hijo del Convento de Lima, comissario y fundador de la Custodia de S. Gregorio de Filipinas de Descalzos* 683-686

CAPÍTULO II. *Embárcanse los Religiosos y llegan a las Filipinas; el progresso felice de la predicación del santo Evangelio en aquellas Islas. Cuéntase la santa muerte del padre fray Antonio de S. Gregorio* .. 687-691

CAPÍTULO III. *Vida, virtudes y santas obras del venerable padre fray Andrés Corso, fundador de las casas de Recolección del Perú* 692-697

CAPÍTULO IV. *Que continúa las heroicas virtudes del padre fray Andrés Corso, su felice muerte y maravillas en ella* 698-705

CAPÍTULO V. *Vida y muerte del humilde y extático padre fray Francisco Martínez* 706-709

CAPÍTULO VI. *Vida y santa muerte del devoto fray Juan de Carillena.* 710-711

CAPÍTULO VII. *Del siervo de Dios fray Diego de la Cruz, portero del Convento de S. Francisco de Jesús de Lima* 712-714

CAPÍTULO VIII. *Vida, virtudes y muerte del pacientíssimo fray Pedro Salvador* 715-721

CAPÍTULO IX. *Virtudes y muerte del caritativo padre fray Juan García, enfermero del Convento de Lima* 722-724

CAPÍTULO X. *Del siervo de Dios fray Alonso de Santillán, refitolero del Convento de Lima* 725-727

CAPÍTULO XI. *Vida y muerte del humilde y extático padre fray Antonio Rodríguez* 728-734

CAPÍTULO XII. *Vida y muerte del padre Fr. Juan Esteban el ciego, y se da noticia de otros Religiosos Legos de loables vidas* 735-739

CAPÍTULO XIII. *Vida, virtudes, muerte y milagros del caritativo hermano fray Diego de Aragón* 740-745

CAPÍTULO XIV. *De la oración del hermano fray Diego de Aragón, y el don de profecía que Dios le comunicó* 746-751

CAPÍTULO XV. *De la encendida caridad y piedad, que el padre fray Diego de Aragón tenía con sus prójimos, y los milagrosos efectos della* 752-759

CAPÍTULO XVI. *De la felice muerte del P. Fr. Diego de Aragón, la devoción de la ciudad en venerar su cuerpo, su entierro y maravillas, que en él se vieron* 760-766

Vida, muerte y milagros del venerable P. Fr. Juan Gómez, religioso lego, enfermero en el Convento de N. P. S. Francisco de Jesús de Lima, Corte del Perú 767

CAPÍTULO XVII. *De la vocación del siervo de Dios a la Orden, y de algunas de sus virtudes* 768-771

Capítulo XVIII. *De cómo el siervo de Dios salió del Convento de Chuquisaca por compañero de un Prelado, y fue señalado enfermero del Convento de Lima. Cuéntanse algunas de sus virtudes, en particular su rara mortificación y penitencia* 772-776
Capítulo XIX. *De la humildad del siervo de Dios y de su encendida caridad y piedad para con sus prójimos, y de sus maravillosos efectos* 777-783
Capítulo XX. *De la oración del P. Fr. Juan Gómez, la devoción al Niño Jesús y a la Virgen N. Señora, y favores que le hicieron* 784-790
Capítulo XXI. *De los beneficios y maravillas que Dios hizo por la intercessión de su siervo el P. Fr. Juan Gómez* 791-796
Capítulo XXII. *Que el P. F. Juan Gómez fue tenido por varón alumbrado de Dios, y que con espíritu profético conocía y decía las cosas por venir* 797-802
Capítulo XXIII. *De la virtud de la paciencia que resplandeció en el siervo de Dios. Su última enfermedad y felice tránsito, entierro y maravillas en él* 803-807
Capítulo XXIV. *Que continúa algunas maravillas que el Señor obró por su siervo Fr. Juan Gómez después de su muerte, y la estima y crédito que de su santidad han tenido personas graves de todos estados* 808-814
Capítulo XXV. *Vida y milagros del Religioso padre fray Pedro de la Concepción* 815-820
Capítulo XXVI. *El concurso de público que acudió a su entierro y a venerar su cuerpo y los milagros que obró el Señor por su siervo* .. 821-825

LIBRO QUINTO

EN QUE SE DA CUENTA DE LAS FUNDACIONES DE ALGUNOS MONASTERIOS DE LA ORDEN DE SANTA CLARA, Y SE HACE MEMORIA DE MUCHAS RELIGIOSAS DE SU INSTITUTO Y REGLA, QUE ACABARON SANTAMENTE SUS VIDAS EN SU OBSERVANCIA. DASE NOTICIA DE LA ORDEN TERCERA DE PENITENCIA, QUE INSTITUYO NUESTRO PADRE S. FRANCISCO, Y DE ALGUNAS PERSONAS DELLA, QUE FLORECIERON EN TODA VIRTUD Y SANTAS OBRAS

Capítulo I. *Que trata de la fundación del Monesterio de Monjas de la Orden de Santa Clara, de la ciudad de Guamanga* 831-838
Capítulo II. *Vida, virtudes, éxtasis y dones de profecía de la venerable Sor Ana del Espíritu Santo, la primera de las fundadoras del Monesterio de S. Clara de Guamanga* 839-842
Capítulo III. *Continúa las virtudes de Sor Ana del Espíritu Santo. Lo que le persiguió el demonio. El don de profecía en que resplandeció y su felice muerte* 843-846
Capítulo IV. *De la segunda fundadora del Monesterio de Santa Clara de Guamanga, que fue la madre Sor Leonor de Jesús* 847-850

CAPÍTULO V. *De las otras dos fundadoras, que fueron Sor María de la Concepción y Sor Inés de la Encarnación* 851-854
CAPÍTULO VI. *De otras religiosas, que con muestras de santidad han ilustrado el Monesterio de Guamanga* 855-859
CAPÍTULO VII. *De algunas otras religiosas que han dado singulares ejemplos de santidad* 860-864
CAPÍTULO VIII. *De otras religiosas: Sor Clara de S. Juan y la Madre Marina de Mendoza* 865-868
CAPÍTULO IX. *De otras religiosas de S. Clara de Guamanga, que florecieron en santidad* 869-871
CAPÍTULO X. *Fundación del Monesterio de Monjas de S. María de Gracia la Real, de la Orden de Santa Clara, de Trujillo, y virtudes de sus fundadoras* 872-874
CAPÍTULO XI. *De las virtudes de la venerable madre Sor Isabel Arias de Bobadilla, abadesa y primera fundadora del Monesterio de Sta. Clara de Trujillo* 875-879
CAPÍTULO XII. *De otras dos fundadoras, que fueron Sor Catalina de los Angeles y Sor Ana de la Concepción* 880-883
CAPÍTULO XIII. *De otras religiosas, que con sus virtudes han ilustrado el Monesterio de Monjas de Sta. Clara de Trujillo* 884-887
CAPÍTULO XIV. *De las virtudes de las Madres María del Espíritu Santo y Lucía de Vargas* 888-889
CAPÍTULO XV. *Fundación del Monesterio de Santa Clara de la Ciudad del Cuzco* 890-894
CAPÍTULO XVI. *Fundación del Monesterio de Monjas de Santa Clara de la Ciudad de la Plata* 895-898
CAPÍTULO XVII. *Fundación del Monesterio de Monjas de Santa Clara de Lima* 899-906
CAPÍTULO XVIII. *Fundación de los Monesterios de Monjas de la Concepción en Lima* 907-914

Vidas, virtudes y santas muertes de algunas ilustres personas en santidad de la Tercera Orden de penitencia de nuestro Padre S. Francisco 915-916

CAPÍTULO XIX. *Vida y virtudes del hermano Francisco Ruiz, de la Tercera Orden de Penitencia de nuestro P. San Francisco* 917-921
CAPÍTULO XX. *De la oración, mortificación del hermano Francisco Ruiz: cómo profesó la Regla de la Tercera Orden de nuestro Padre San Francisco y las mercedes que Dios le hizo por medio de la Virgen Santísima nuestra Señora* 922-927
CAPÍTULO XXI. *De las batallas, que el hermano Francisco tuvo con los demonios, del don de castidad, que le concedió el Señor, su dichosa muerte, la conmoción del pueblo a venerar el cuerpo, y suntuoso entierro que se le hizo* 928-932
CAPÍTULO XXII. *Virtudes y muerte del penitente S. Juan de Hontón, profeso del Orden Tercero de nuestro Padre San Francisco* 933-937
CAPÍTULO XXIII. *Vida y virtudes de la venerable y extática Da. Isabel de Porras, profesa de la Tercera Orden de nuestro Padre San Francisco. Cuéntanse algunas de sus maravillas y dones sobrenaturales*

que Dios le comunicó, colegidas y sacadas de una información actuada por el Ilustrísimo Ordinario de la Ciudad de Lima 938-942
CAPÍTULO XXIV. *De la oración, raptos y éxtasis de la venerable Da. Isabel de Porras, los regalos que recibió de Dios, su muerte y veneración a su cuerpo* 943-948
CAPÍTULO XXV. *Vida y muerte de la humilde Madre Estefanía de San José, profesa de la Tercera Orden de nuestro Padre San Francisco.* 949-953
CAPÍTULO XXVI. *Vida, virtudes y muerte de la hermana Isabel Cano, profesa de la Tercera Orden de nuestro Padre San Francisco* 954-958
CAPÍTULO XXVII. *Vida y muerte de la penitente virgen Sor Mariana de Jesús, profesa de la Tercera Orden de nuestro Padre San Francisco.* 959-966
CAPÍTULO XXVIII. *En que se hace memoria de otras esclarecidas personas en virtud de la Orden Tercera de nuestro Padre San Francisco.* 967-971

LIBRO SEXTO

EN QUE SE DA NOTICIA DE LOS CONVENTOS, DOCTRINAS Y NUMERO DE RELIGIOSOS DE LA SANTA PROVINCIA DE LOS DOCE APOSTOLES DE LIMA, Y DE LAS DEMAS DEL PERU, Y DASE TAMBIEN NOTICIA DE SUS FUNDACIONES. DASE CUENTA DE LOS PRELADOS QUE HA TENIDO, NUMERO DE OBISPOS, LETORES JUBILADOS. ESCRITORES, CALIFICADORES DEL SANTO OFICIO. Y HACESE MEMORIA DE MUCHOS RELIGIOSOS QUE FLORECIERON EN TODA SANTIDAD, Y VIRTUD EN DICHAS PROVINCIAS DEL PERU

CAPÍTULO I. *En que se da noticia de los conventos y casas de doctrina de la Provincia de los Doce Apóstoles de Lima* 977-985
CAPÍTULO II. *En que se continúan los conventos que tiene la Provincia de los Doce Apóstoles de Lima* 986-995
CAPÍTULO III. *Nómbranse los muy reverendos Padres Comisarios Generales de las Provincias del Perú de nuestra Seráfica Orden* 996-999
CAPÍTULO IV. *Nómbranse los reverendos Padres Ministros Provinciales de la Sta. Provincia de los Doce Apóstoles de Lima* 1000-1004
CAPÍTULO V. *En que se nombran los muy reverendos Padres Ministros Provinciales de la Provincia de San Antonio de los Charcas* 1005-1007
CAPÍTULO VI. *Los Padres Lectores Jubilados, que ha tenido la Santa Provincia de los Doce Apóstoles, y calificadores del Tribunal de la Inquisición* 1008-1014
CAPÍTULO VII. *De los Escritores hijos de la Provincia de los Doce Apóstoles, y Predicadores insignes* 1015-1022
CAPÍTULO VIII. *De los Arzobispos y Obispos de la Orden de nuestro P. S. Francisco, que ha tenido el Perú en sus Provincias* 1023-1029
CAPÍTULO IX. *Fundación de la Santa Provincia de San Francisco de Quito, sus conventos y casas, y los religiosos que en ella han florecido en santidad* 1030-1039

CAPÍTULO X. *Continúa la materia del capítulo pasado, y hácese memoria de los Prelados Ministros Provinciales que ha tenido la Provincia de San Francisco de Quito* 1040-1052
CAPÍTULO XI. *De algunas imágenes de Ntra. Señora milagrosas que tiene N. Orden en la Provincia de Quito* 1053-1057
CAPÍTULO XII. *Fundación de la Provincia de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada* 1058-1067
CAPÍTULO XIII. *Fundación de la Provincia de Santa Cruz de Caracas.* 1068-1073
CAPÍTULO XIV. *En que se continúa la fundación de la Provincia de Santa Cruz de Caracas; y pónense dos Bulas Apostólicas expedidas en favor de los religiosos ministros del Evangelio en las Indias* 1074-1083
CAPÍTULO XV. *Fundación de la Santa Provincia de la Asunción del Tucumán, y Paraguay, sus Conventos y Casas* 1084-1089
CAPÍTULO XVI. *Fundación de la Custodia del Brasil* 1090-1093
CAPÍTULO XVII. *Fundación de la Provincia de la Santísima Trinidad de Chile* 1094-1100
CAPÍTULO XVIII. *En que se nombran los muy R.R. Padres Ministros Provinciales de la Provincia de la Santísima Trinidad de Chile.* ... 1101-1103
CAPÍTULO XIX. *En que se hace memoria de los religiosos, que en la Provincia de la Santísima Trinidad de Chile florecieron en santidad de vida, y con ocasión de un temblor que padeció aquel Reino, se da noticia de otros que han sucedido en todo el Pirú* 1104-1114
CAPÍTULO XX. *De las dificultades sobre la inteligencia de unos Breves Apostólicos de las incorporaciones de los religiosos, de que se ocasionaron disturbios en la Provincia* 1115-1120
CAPÍTULO XXI. *Que continúa la materia del capítulo pasado. Y que el Padre Comisario General de Indias mandó se ajustasen las elecciones al Breve de Clemente VIII* 1121-1125
CAPÍTULO XXII. *Cómo la Santidad de Urbano VIII dio por nula la elección de Ministro Provincial, que se hizo en el padre Fr. Pedro Ordóñez Flores, y cualquiera otra hecha en la mesma forma, contra lo dispuesto en el Breve Apostólico de Clemente VIII* 1126-1135
CAPÍTULO XXIII. *Las diferencias que hubo en la Provincia de San Antonio de los Charcas, sobre la inteligencia de unas Patentes, de que resultó darse por nulo un Capítulo Provincial* 1136-1140
CAPÍTULO XXIV. *En que se da noticia del pleito de nulidades, que dos Padres del Difinitorio de la Provincia de los Doce Apóstoles pusieron a la elección de Vicario Provincial hecha en la persona del reverendo padre Fr. Alonso Velázquez, Lector Jubilado y Calificador del Sto. Oficio* 1141-1147
ADICIONES 1148-1150

PROTESTATIO AUCTORIS IN FINE LIBRI IMPRIMENDA, EX MANDATO SUMMI PONTIFICI URBANI VIII, JUXTA DECLARATIONES SACRÆ CONGREGATIONIS, CONDITAS ROMÆ, ANNO 1642

Lector, adverte in elogiis virorum illustrium, quos hic libri complexus sum, nonnulla me obiter attingere, quæ constituant ejus titularitas adscribere, persuasus non numquam aliqua ab iis gesta, quæ cum vires humanas superent, miracula videri possunt: prænotia futurorum, arcanorum manifestationes, revelationes, illustrationes, & si quæ sunt alia hujusmodi, beneficia item in minutis mortalibus eorum intercessione distributa: denique nonnulla confirmantur vel martyrii titulos appellatione tributa. Verum hæc omnia ita mea lectoribus propono, ut nolim ab illis accipi tamquam ab Apostolica Sede examinata atque approbata, sed tamquam quæ à solis eorum Auctorum fide pendent retineris, atque adeo non aliter quam humanum humanum. Præinde Apostolicum S. Congregationis S.R. & universalis Inquisitionis Decretum, anno 1625 editum, & anno 1634 confirmatum, integrum atque inviolatum, juxta declarationem ejusdem Decreti a Sanctis. D. N. D. Urbano Papa VIII, anno 1631, factam, servari a me omnes intelligant, nec velle me, vel cultum aut veneationem aliquam per has meas narrationes alli arrogare, vel famam & opinionem sanctitatis, aut martyrii inducere, seu augere, nec quicquam eius existimationi adjungere, nullumque gradum facere ad futuram aliquanto ulterior beatificationem, vel canonizationem, aut miraculi comprobationem obtinerent, nisi relinquo quicumque linquentur tempori curæ. Hoc tam variæ protizem, quam decet eum, qui Sanctæ Sedis Apostolicæ obedientissimus haberi filius cupit, & ab eaque in omni sua inscriptione & actione dingi.

Fr. Didacus a Cordova & Salinas

PROTESTACION DEL AUTOR, QUE SE HA DE IMPRIMIR EN EL FIN DEL LIBRO, POR MANDATO DEL SUMO PONTIFICE URBANO OCTAVO, CONFORME A LAS DECLARACIONES DE LA SAGRADA CONGREGACION, HECHAS EN ROMA EL AÑO DE 1642

Advierte, lector, que en los elogios de los varones ilustres que en estos libros he abreviado, de camino he tocado algunas cosas, que parecen atribuirles a ellos santidad. Refiero también algunas veces hechos suyos, que sobrepujando las fuerzas humanas, parecen milagros, o prodigios de cosas futuras, manifestaciones de secretos, revelaciones, ilustraciones, o cosas, como estas, antes. Demas de esto, beneficios dignamente alcanzados de Dios por su intercesion, para los miserables mortales. Finalmente parecerá que doy título de santidad a algunos o de martirio. Empero todas estas cosas de tal manera las refiero a mi lectores, que no quiero que de ellos sean recibidas como examinadas, o aprobadas por la Sede Apostólica, sino que tan solamente gocen de la fe que les dan sus autores, y finalmente no de otra manera que como historia humana. Por lo cual, tengan todos por entendido, que pretendo guardar entera e inviolablemente el decreto Apostólico de la Sta. Congregacion de los cardenales, y de la universal Inquisicion, que salió el año 1625, y fue confirmado el año 1634, conforme a la declaracion del mismo decreto, hecha por el santissimo Sr. Ntro. Urbano VIII, el año 1631, y que no pretendo por estas mis narraciones, introducir o aumentar algun culto o veneracion a los dichos, o fama y opinion de santidad, ni añadir alguna cosa a su propia estimacion, ni hacer escalón para futura beatificación o canonización de alguno de ellos en algún tiempo, o comprobación de milagro, sino que todo lo dejo en el estado que ello se tenia antes de esta mi historia, no obstante cualquier curso de larguisimo tiempo. Tan firmemente protesto todo lo dicho como corresponde al que deseo ser tenido por obedientissimo hijo de la Silla Apostólica y ser de ella gobernado en todos sus hábitos y acciones.

Fr. Diego de Córdoba y Salinas

[NOMBRES Y TITULOS COMPLETOS DE LOS AUTORES Y OBRAS QUE CORDOVA CITA EN LA CORONICA] *

ACOSTA, JOSÉ DE, S. J., *Historia natural y moral de las Indias* (Sevilla, 1590: Barcelona, 1591; Madrid, 1608).

— *De natura novi orbis libri duo. Et de promulgatione Evangelii apud barbaros, sive de procuranda Indorum salute* (Salamanca, 1588).

[El P. Acosta tradujo libremente al español los dos libros *De natura novi orbis,* que pasaron a formar los dos primeros libros de la *Historia natural y moral de las Indias.* Córdova cita a veces la *Historia* bajo título latino].

ARGENSOLA, BARTOLOMÉ LEONARDO DE, *Conquista de las Islas Molucas* (Madrid, 1609).

— *Primera parte de los Anales de Aragón que prosigue los del secretario Geronimo Çurita desde el año de MDXVI* (Zaragoza, 1630).

ARIAS MONTANO, BENITO, *Phaleg, sive de gentium sedibus primis, orbisque terrae situ, liber.*

[Es uno de los tratados que forman parte del *Apparatus* de Arias Montano a su famosa *Biblia sacra* vulgarmente conocida como *Poliglota de Amberes,* por haber sido impresa en esta ciudad, entre 1569 y 1573. El *Apparatus* ocupa los tres últimos tomos de la obra: VI-VIII. En este último tomo se encuentra el tratado *Phaleg*].

ARRIAGA, PABLO JOSÉ DE, S. J., *Extirpación de la idolatría del Perú* (Lima, 1621).

ARTURUS A MONASTERIO ROTHOMAGENSIS, O.F.M., *Martyrologium Franciscanum, in quo sancti, beati, aliique servi Dei, martyres, pontifices, confesores ac virgines, qui tum vitae sanctitate, tum miraculorum gloria claruere in universo Ordine FF. Minorum...* (París, 1638).

AYORA, HERNANDO, *El árbitro entre el Marte francés y las vindicias gallicas. Responde por la verdad, por la patria, por sus reyes* (Pamplona, 1648).

[La edición es realmente de Sevilla. Véase Escudero, *Tipografía hispalense,* n. 1630].

---

* No hemos creído necesario incluir en esta lista los libros de la Sagrada Escritura, Santos Padres y escritores de la antigüedad clásica, que Córdova cita profusamente en su obra. Por una parte, estos escritos suelen citarse a propósito de materias marginales al tema de la *Corónica;* por otra parte, tales autores y escritos no suelen necesitar de identificación. Sin embargo, hemos identificado algunos de estos escritos, cuando nos pareció que tal trabajo podría resultar difícil para el lector.

BAPTISTA, JUAN, O.F.M., *Advertencias para los confessores de los naturales* (México, 1600-1601; 2 partes).

BARBOSA, AGUSTÍN, *Remisiones Doctorum qui varia loca Concilii Tridentini incidenter tractarunt* (Valladolid, 1621).

BAREZZI, BAREZZO, *Delle Croniche dell'Ordine de'Frati Minori... Parte Quarta. Nuovamente datta in luce, & divisa in dieci libri...* Raccolta con ogni fedeltà e diligenza da vari & approvati scritori & nella lingua italiana trasportata da Barezzo Barezzi, cremonese (Venecia, 1608).

[Un segundo tomo en cuatro libros, de esta cuarta parte, por el mismo Barezzo Barezzi, fue publicado en Nápoles, 1680].

BARONIO, CESAR, *Annales ecclesiastici* (Roma, 1588-).

BENZO [BENZONI] JERÓNIMO, (1519-1570), *La Historia del Mondo Nuovo* (Venecia, 1565).

[Hay una edición latina —Ginebra 1578— y otras en alemán y francés. Benzoni pasó varios años en América].

BESOLD [BESOLDUS, BESOLDO] CHRISTOPHER, *Discursus politicus de incrementis imperiorum eorumque amplitudine procuranda. Cui inserta est dissertatio singularis de Novo Orbe* (Argentorati, 1623).

BETANZOS, JUAN DE, *Suma y relación de los Incas.* [Primera ed. por M. Jiménez de la Espada (Madrid, 1880)].

BEYERLINCH, LORENZO, *Magnum theatrum vitae humanae* (Colonia, 1631).

BOCALINI, TRAJANO, *Ragguagli del Parnaso* (Venecia, 1624). Trad. española por F. Pérez de Sousa: *Discursos políticos y avisos del Parnaso* (Madrid, 1634).

BORRELLI [BORRELLO], CAMILO, *De praestantia Regis Catholici, ejusque regalibus, juribus et praerrogativis commentarius* (Milán, 1611).

BOTERO, JUAN [*Relazioni universali*].

[Famosa obra de geografía, cuya primera parte apareció en Bergamo, en 1594. Tuvo numerosas ediciones desde entonces. Hay, al menos, dos traducciones españolas del siglo XVII: 1608-1622. Véase Streit, I, 135, 176].

BOZIO, TOMÁS (1548-1610), *De signis Ecclesiae Dei libri XXIV* (Colonia Agripina, 1592-).

[La obra tuvo numerosas ediciones. Véase Streit, I, 83, 84, 90-91, 120, 178, 185].

Bullarium...

[Quizá se trata del *Bullarium sive collectio diversarum constitutionum multorum Pontificum a Gregorio Septimo...* que Laercio Cherubini comenzó a publicar en 1586. Fue continuado y reeditado muchas veces.

En general, cada volumen comprende varios pontificados; pero hay algunos que se refieren a un solo Papa. Por ejemplo, el mismo Cherubini dedicó dos volúmenes al bulario de Sixto V: Roma, 1588-1590. Lo mismo sucede con Urbano VIII y otros. Véase Streit, I, 67, 74, 81].

CABEZA DE VACA, ALVAR NÚÑEZ, *Relación...*

[La cita a través de Acosta].

CABRERA DE CÓRDOBA, LUIS, *Felipe Segundo Rey de España* (Madrid, 1619).

CALANCHA, ANTONIO DE LA, O.S.A., *Coronica moralizada de la Orden de San Agustín en el Perú* (Barcelona, 1638).

CAMPUZANO SOTOMAYOR, FR. BALTASAR, O.S.A., *Planeta Catholico sobre el Psalmo 18* (Madrid, [1646]).

CARO DE TORRES, FRANCISCO (m. en 1652), *Historia de las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara desde su fundación hasta el rey don Felipe segundo...* (Madrid, 1629).

CASANEO, BARTOLOMÉ, *Catalogus gloriae mundi* (Ginebra, 1649).

CASAS, BARTOLOMÉ DE LAS, *Brevissima relación de la destruyción de las Indias* (Sevilla, 1552).

Cedulario. Véase ENCINAS.

Chronica Ordinis Sanctae Clarae.

[Supongo que es una parte de la *Crónica General* de la Orden].

CIEZA DE LEÓN, PEDRO (h. 1518—m. después de 1560), *Primera parte de la Chronica del Perú* (Sevilla, 1553; Amberes, 1554).

COBO, BERNABÉ, S. J., *Historia del Nuevo Mundo*. Ed. de la parte I. por M. Jiménez de la Espada (Sevilla, 1890-1895, 4 vols.).

Compilatio privilegiorum.—Vid. *Nova compilatio...*

Concilio Tridentino.

[Hay muchas ediciones del Concilio].

Constituciones generales O.F.M. [Probablemente las llamadas de Segovia, de 1621].

COPO, ALANO, *Dialogi sex contra Summi Pontificatus, monasticae vitae, sanctorum imaginum oppugnatores et pseudomartyres...* Nunc primum... ab A. B. editi (Amberes, 1566).

Corónica general de la Orden de Santo Domingo. Véase LÓPEZ, FR. JUAN.

Crónica general Ord. Merced. Véanse REMÓN y VARGAS.

Crónica general de la Orden Franciscana. Véase DAZA, FR. ANTONIO.

DÁVILA PADILLA, AGUSTÍN, O. P., *Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México, de la Orden de Predicadores...* (Madrid, 1596; Bruselas, 1625).

DAZA, ANTONIO, O.F.M., *Quarta Parte de la Chronica de Nuestro Padre San Francisco y de su apostólica Orden* (Valladolid, 1611).

DÍAZ DEL CASTILLO, BERNAL, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España...* Sacada a luz por... Fr. Alonso Remón (Madrid, 1632).

ENCINAS, DIEGO, *Provisiones, cédulas, capítulos de Ordenaças, instrucciones... tocantes al buen gobierno de las Indias y administración* (Madrid, 1596; 4 vols.).

ESCORCIA, JUAN BAUTISTA. Véase SCORTIA.

Escribano, Carlos, S. J. Véase Scribani.

Fernández, Alonso, O. P., *Historia eclesiástica de nuestros tiempos*... (Toledo, 1611).

Fernández de Córdova, Francisco [Escritos póstumos].

[Para complementar lo escrito en la nota 9 al cap. VIII, lib. I de esta edición de la *Corónica*, véase lo que dice Vargas Ugarte, *Impresos peruanos*, pp. 105-106].

Fuente, Gaspar de la, O.F.M., *Historia del capítulo general, que celebró la Religión Seráfica en la Imperial Toledo este año de 1633*... (Madrid, 1633).

[Al año siguiente, 1634, se hizo una edición en Lima, pero Córdova parece usar la edición de 1633].

García, Gregorio, O. P., *Origen de los Indios de el Nuevo Mundo e Indias* (Valencia, 1607).

Garcilaso de la Vega (Inca), *Primera Parte de los Comentarios Reales del Perú* (Lisboa, 1609).

— *Historia general del Perú* [Segunda Parte de los Comentarios Reales]. Córdova, 1617.

Garibay, Esteban, *Los XL libros del Compendio historial de las Chronicas y universal historia de todos los Reynos de España* (Amberes, 1571).

Gemma Frisio = [Reinerio Gemma], *Cosmographicus liber Petri Apiani, mathematici, studiose correctus ac erroribus vindicatus per Gemmam Phrysium* (Amberes, 1529; reeditado muchas veces).

[Trad. española: Amberes, 1575. Seguida de una descripción de las Indias, basada en Gómara y en la Cosmografía del aragonés Gerónimo Girava].

Genebrard Genebrardo, Gilbert, *Chronographiae libri quatuor* (París, 1580).

Gómara, Francisco López de, *Historia general de las Indias* (Zaragoza, 1552; Amberes, 1554).

Gómez, Alvar, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio, Archiepiscopo Toletano, libri octo* (Alcalá, 1569; Frankfort, 1581).

Gonzaga, Francisco, O.F.M., *De origine Seraphicae Religionis Franciscanae eiusque progressibus, de Regularis Observantiae institutione, forma administrationis ac legibus, admirabilique eius propagatione* (Roma, 1587; Venecia, 1603).

González Dávila, Gil, *Teatro de las grandezas de Madrid* (Madrid, 1623).

— *Historia de Salamanca* (Salamanca, 1606).

González de la Puente, Juan, O.S.A., *Primera Parte de la Chronica Augustiniana de Mechoacán, en que se tratan y escriven las vidas de nueve varones apostolicos augustinianos*... (México, 1624).

Gravina, Domenico, *Vox turturis, seu de florenti usque ad nostra tempora SS. Benedicti, Dominici, Francisci et aliorum sacrarum religionum statu* (Nápoles, 1625).

GRIJALVA, JUAN DE, O.S.A., *Crónica de la Orden de N. P. S. Agustín en las Provincias de la Nueva España.* En quatro edades desde el año de 1533 hasta el de 1592 (México, 1624).

GUIDO DE FABRICIO [Guy Le Fèvre de la Boderie, autor de obras blíblicas, siglo XVI].

GUZMÁN, LUIS DE, *Historia de las misiones de la Compañía de Jesús en la India Oriental, en la China y Japón desde 1540 hasta 1600* (Alcalá, 1601).

HERRERA, ANTONIO DE, *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano.*

[Al principio va la *Descripción de las Indias,* que también se imprimió por separado].

HERRERA MALDONADO. Véase PINTO, HERNÁN.

HOLKOT o HOLCOT, ROBERTO (autor inglés, siglo XIV), *Praelectiones in librum Sapientiae* (Basilea, 1586; Colonia, 1619).

ILLESCAS, GONZALO, DE, *Historia pontifical y catholica, en la qual se contienen las vidas y hechos de todos los sumos pontífices romanos. Con el discurso de la predicación apostólica y el estado de la Iglesia Christiana Militante, dende que Christo Nuestro Señor nasció hasta nuestros tiempos...* (Barcelona, 1596; Madrid, 1613; Barcelona, 1622).

JOAQUÍN DE FIORE (Abad), *Expositio... in Apocalipsim* [Editada muchas veces].

LIPSIO, JUSTO, *Epistolae* [Varias ediciones]. *De admi. mag.* = [*Admiranda sive de magnitudine Romana libri quatuor?*].

LIRA, NICOLÁS DE, O.F.M., *Postilla seu expositio literalis et moralis... super epistolas et evangelia quadragesimalia* (Venecia, 1516).

LÓPEZ, JUAN, O. P., Obispo de Monópoli. *Quinta Parte de la Historia de Santo Domingo y de su Orden de Predicadores* (Valladolid, 1621).

— *Tercera Parte de la Historia general de Santo Domingo y de su Orden de Predicadores* (Valladolid, 1613).

— *Quarta Parte de la Historia general de Santo Domingo y de su Orden de Predicadores* (Valladolid, 1615).

LÓPEZ DE CARAVANTES, FRANCISCO, [Relación manuscrita, que Córdova cita a través de Calancha].

LÓPEZ MADERA, GREGORIO, *De excellentia Hispanicae Monarchiae* (Valladolid, 1597).

[MAFFEUS] MAFFEI, JUAN PEDRO, S. J., *Historiarum Indicarum libri XVI* (Florencia, 1588).

[El libro XV se ocupa del Brasil].

MALVENDA, TOMÁS DE, O. P. [Varias obras escriturísticas, entre las cuales figura: *De Paradiso voluptatis* (Roma, 1605)].

MARCANCIO, JACOBO, *De rebus Flandriae memorabilibus liber singularis* (Ambe-

res, 1567); *J. Marchantii Flandria lib. IIII descripta, in quibus de Flandriae origine, commoditatibus...* (Amberes, 1596).

MARIANUS, O.F.M., *Gloriosus Franciscus redivivus sive Chronica Observantiae Strictioris, reparatae, reductae ac reformatae, eiusdemque per christianos orbes non solum, sed et American, Peru, Chinas, Iapones, Chichimecas, Zacathecas... Distincta VI libris & 28 figuris aeneis ornata* (Ingolstadt, 1625).

MARINEO SICULO, LUCIO, *De rebus Hispaniae Memorabilibus libri XXV* (Alcalá de Henares, 1530).

[Hay otras varias ediciones posteriores, ya de su obra completa ya de partes].

MÁRTIR DE ANGHERIA O ANGLERÍA, PEDRO, *De Orbe Novo... decades.* Primera edición completa: Alcalá de Henares, 1530. Trad. española: Madrid, 1892.

MAYOLO, SIMÓN, *Dies canicularis, hoc est Colloquia tria et viginti physica nova et admiranda* (Maguncia, 1615; 6 vols.). [Hay una ed. de Roma, 1597].

MEXÍA, PEDRO, *Silva de varia lección* (Sevilla, 1543).

[Obra reeditada muchas veces desde entonces].

MERCATOR, GERARDO, *Tabulae universae* [Se refiere a una de las obras de este célebre geógrafo].

MIRANDA, LUIS DE, O.F.M., *Directorium sive Manuale Praelatorum Regularium* (Salamanca, 1595; Roma, 1612. Dos tomos).

MOLES, JUAN BAUTISTA, O.F.M., *Memorial de la Provincia de San Gabriel, de la Orden de los Frayles Menores de la Observancia* (Madrid, [1592]).

NICÉFORO, CALIXTO XANTHPOULLOS (s. XIV), *Vere catholicae ecclesiasticae historiae libri 18* (París, 1566).

NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S. J., *Claros varones de la Compañía de Jesús* (Madrid, 1643).

MIRABELIUS, DOMINICUS NANNUS, Escritor humanista que escribió, en colaboración con B. Amancio, una antología greco-latina —*Polyanthea*— muy vulgarizada.

Nova compilatio privilegiorum Ordinis Fratrum Minorum [Hay una *Compilatio nova seu supplementum multorum privilegiorum Fratribus Minoribus et aliis concessorum.* Barcelona, 1523].

[El P. Manuel Rodríguez publicó una *Collecto et compilatio privilegiorum apostolicorum Regularium Mendicantium* (Salamanca, 1606)].

OLIMPIADORO (siglo VI). Autor de un notable comentario al Eclesiástico. Véase en Migne, PG. t. 106.

ORÉ, LUIS JORÓNIMO, O.F.M., *Relación de los Mártires que ha habido en la Florida* [Madrid, 1612?].

OSORIO, JERÓNIMO, *De regis institutione* (Lisboa, 1575).

OTALORA, J. A., *Summa de nobilitate hispanicae* (Salamanca, 1570).

OVIEDO, GONZALO FERNÁNDEZ DE, *La Historia general de las Indias* (Sevilla, 1535).

— *Sumario de la natural historia de las Indias* (Toledo, 1526).

PACATO DREPANINS, LATINO [Escritor latino, autor de un panegírico del emperador Teodosio, y de otras obras].

PEDRO GREGORIO, *De Republica libri sex et viginti* (Lyon, 1593).

PIATI, JERÓNIMO, S. J., *De bono status religiosi libri tres.* Quarta editio (Venecia, 1591).

PINEDA, JUAN, S. J., *De rebus Salomonis* (Venecia, 1591).

PINTO, HERNÁN, *Historia de los indios.*

[Es la *Peregrinaçam* del jesuíta Hernán Pinto. Córdova utiliza la edición española de esta obra, hecha por el Lic. Francisco Herrera Maldonado].

PIZARRO ORELLANA, FERNANDO, *Varones ilustres del Nuevo Mundo, descubridores, conquistadores y pacificadores del opulento y poderoso imperio de las Indias Occidentales* (Madrid, 1639).

PONCE DE LEÓN, BASILIO, O.S.A., *Variae disputationes ex utraque Theologia scholastica et expositiva* (Salamanca, 1600 y 1611).

PUGA, VASCO DE, *Provisiones, cédulas, instrucciones de su Magestad: ordenanzas de difuntos y Audiencia, para la buena expedición de los negocios, para administración de justicia, para governación desta Nueva España y para el buen tratamiento y conservación de sus pueblos* (México, 1563).

RAPINEUS = [RAPINE, CHARLES, O.F.M.], *Histoire génerale de l'origine et progrez des Freres Mineurs de S. François vulgairement appellés en France, Flandre, Italie & Espagne Recollects, Reformez ou Deschaux, tant en toutes les Provinces & Royaumes catholiques comme dans les Indes Orientales & Occidentales & autres parties des nouveaux mondes* (París, 1630).

REMESAL, ANTONIO, O. P., *Historia de la Provincia de S. Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de nuestro glorioso Padre Sancto Domingo.* Escríbense juntamente los principios de las demás Provincias desta Religión de las Indias Occidentales y lo secular de la Gobernación de Guatemala (Madrid, 1619).

REMÓN, ALONSO, O. M., *Historia general de la Orden de Nuestra Señora de la Merced.* Redención de cautivos. Tomo I (Madrid, 1618).

RIBADENEIRA, PEDRO, S. J., *Flos Sanctorum* (Madrid, 1599-1601; 2 vols.).

RÍO, MARTÍN, S. J., *Adagialia sacra Veteris Testamenti* (Lyon, 1612). *Pharus Sacrae Scripturae, sive commentaria litteraria in Genesim* (Lyon, 1608).

RODRÍGUEZ, MANUEL, O.F.M., *Quaestiones Regulares et Canonicae* (Salamanca, 1598, 1600, 1601, 1602; Veneciam, 1611).

RODULFO, PEDRO, O.F.M. Conv. *Historiarum Seraphicae Religionis Liber Primus... Liber Secundus... Liber Tertius...* (Venecia, 1636).

ROJAS, ALONSO DE, S. J., Vida de Santa Mariana de Jesús, Lima, 1646 = *Sermón que predicó el M. R. P. Alonso de Roxas... a las honras de Mariana de Jesús, virgen ilustre en virtudes y santidad. Sacado a luz por el Doct. Thomas*

Martín de la Peña, capellán mayor del Convento Real de la Limpia Concepción de la Virgen Santíssima de Quito (Lima, 1646).

ROMÁN, JERÓNIMO, O.S.A., *Repúblicas del mundo, divididas en tres partes...* (Salamanca, 1595). Véase Streit, I, 54.

ROMÁN DE HERRERA MALDONADO, ANTONIO, *Epítome general.*

[No parece que haya llegado a imprimirse. Ni Medina ni Beristáin lo citan].

SALINAS Y CÓRDOVA, BUENAVENTURA, O.F.M., *Memorial de las historias del Nuevo Mundo Piru: méritos y excelencias de la ciudad de Lima, cabeça de sus ricos estendidos Reynos y el estado presente en que se hallan. Para inclinar a la Magestad de su Católico Monarca Don Felipe IV, Rey poderoso de España y de las Indias, a que pida a su Santidad la canonización de su Patrón Solano. Por el Padre F....* (Lima, 1630).

SALMERÓN, MARCOS, O. M., *Recuerdos históricos y políticos de los servicios que los Generales y varones ilustres de la Religión de Nuestra Señora de la Merced, Redención de cautivos, han hecho a los Reyes de España en los dos mundos...* (Valencia, 1646).

SANDOVAL, PRIDENCIO, *Vida y hechos del Emperador Carlos V* (Valladolid, 1604-1606; Pamplona, 1614).

SANTA MARÍA, JUAN DE, O.F.M., *Crónica de la Provincia de S. Joseph* (Madrid, 1615).

SCORTIA, JUAN BAUTISTA, S. J., *De natura et incremento Nili libri duo, in quibus... plures aliae quaestiones physicae explicantur, etc.* (Lyon, 1617).

SCRIBANI, CARLOS, S. J., *Politico-christianus...* (Lyon, 1625).

SEDULIUS, HENRICUS, O.F.M., *Historia Seraphica Vitae Bmi. P. Francisci Assisiatis, illustriumque virorum et feminarum qui ex tribus eius Ordinibus relati sunt inter Sanctos...* (Amberes, 1613).

SOLÓRZANO PEREIRA, JUAN, *De iure Indiarum* (Madrid, 1628-1639); *Política Indiana* (Madrid, 1648).

SUINGERO, TEODORO, y LYCOSTENIS, CONRADO, *Theatrum vitae humanae omnium fere eorum quae in homine cadere possunt...* (Colonia, 1602).

SURIO, LORENZO (cartujo), *Commentarius brevis rerum in orbe gestarum ab anno 1500.*

TORQUEMADA, JUAN DE, O.F.M., *Monarquía Indiana* (Sevilla, 1615).

TORRES, JUAN DE, O.F.M., *Pláticas sobre la Regla de la Orden Tercera* (Madrid, 1631).

VALERA, BLAS, S. J., *Historia Occidental.* Manuscrito.

[Córdova lo cita a través de Garcilaso. León Pinelo, *Paraíso del Nuevo Mundo,* I, 289, cita una *Historia de los Ingas,* por Valera, que debe ser la obra llamada *Historia Occidental.* La cita de Pinelo probaría, según Porras Barrenechea (introduc. a la ed. del *Paraíso,* p. XLI) que posteriormente a Garcilaso existía una copia de la obra de Valera. En pp. 37-38, Córdova parece citar también a Valera de manera directa].

VARGAS, BERNARDO DE, O. M., *Chronica sacri et militaris Ordinis de Mercede* (1619).

VENERO, ALONSO, O. P., *Enchiridion o manual de los tiempos* (Alcalá de Henares, 1541).

VIEGAS, BLASIUS, S. J., *Comentarios exegeticos in Apocalipsim Joannis Apostoli...* (Evora, 1601; Lyon, 1602; Colonia, 1617).

VIVES, JUAN LUIS, *D. Aurelii Augustini De Civitate Dei libri XXII and priscae veneradequae vetustatis exemplaria collati, eruditissimisque insuper commentariis illustrati* (Basilea, 1522; editado después varias veces).

WILLOT, ENRIQUE, O.F.M., *Athenaeum orthodoxorum Sodalitatis Franciscanorum...* (Liege, 1589).

ZÁRATE, AGUSTÍN DE, *Historia del descubrimiento y conquista del Perú* (Amberes, 1555; reimpresa en Sevilla, 1577).

INDICE ALFABETICO

(Onomástico, de lugares y materias)

Cuando no se especifica la Orden a que pertenecen los religiosos o conventos mencionados, se entiende que son franciscanos.

Abarca, Fr. Antonio de, 1006;
— Fr. Bernardo, XXIX
Abiiiras (provincia de los), 269, 270
Abila (ciudad), 272, 273, 274, 275
Abitúas (indios), 462
Abnegadas (Ensenada de las). Véase *Anegadas.*
Abreu, Elvira, 557-558
Abrojo (Convento del), 620
Acapulco (Curato del puerto de), 416
Acerato, Lorenza de, 765
Achoma, Reyes de (doctrina), 990
Acosta, Fr. Blas de, O. P., XXIX, 603; José, S. J., 320, 225, 501; Fr. Luis, 717, 721
Acuña, Cristóbal de, S. J., 260, 266-67, 273, 274; —María de, 910. Véase *Sor María del Santísimo Sacramento.*
Adrián, Fr. Miguel, O. P., 320, 325, 326, 497
Agreda (ciudad). Véase *Málaga.*
Aguadas (Ensenada de las), Véase *Anegadas.*
Aguaitia (río), 464
Aguarico (río), 275
Agüero, Fr. Bernardino de, 1107
Agüero, Fr. Nicolás de, O. P., 491
Aguilar, Fr. Antonio de, 1013; —Francisco de, 593; —Fr. Jerónimo de, 441
Aguilera, Fr. Juan de, 343, 996, 1004; —Fr. Diego de, 1088, 1102
Aguirre, Francisco de, 203
— Ordoño de (general), 596
Agustinos, 87-89, 91-102, 107-110, 112, 205, 494-97
Ahumada, Juan de, 580
Aibar, Cristóbal de, 564
Alácano, Fr. Bartolomé de, 287
Alameda, Fr. Manuel de, 1124
Alarcón y Alcocer, Sebastián de, XXIX
Alarcón, Luisa de, 802
Alartaun, Fr. Juan de, 1013
Albarracín, Fr. Diego de, 175, 178, 441
Albornoz, Fr. Jerónimo de, 1024
Alcalá de los Cofanes, San Pedro (ciudad), 269, 275
— de los Encabellados, San Diego de (ciudad), 270
Alcañices, Fr. Alonso de, 142, 143, 302, 305-310
Alcaraz, Fr. Miguel de, 795
Alcocer, Fr. Francisco de, 146, 149, 151, 152, 355, 342, 343, *618,* 625, 894, 983, 1001
Aldea del Oro, 278
Aldrete, Bernardo de, 564
Alfaro, Francisca de, 904; —María de 614; —Fr. Pedro, 685, 688, 689; —Marmolejo, Hernando de, 938
Algar (Baronía de), 107
Algarves, Fr. Pedro de los, 979
Alias felicis recordationis (Bula de León X). Véase *Omnimoda* (Bula).
Alier, Fr. Juan de, O. P., 490
Alisis, María de, 586
Almagro, Diego de, 147-48, 1031
Almaguer (ciudad), 1032
Almanzor (rey de Tidore), 43, 47
Almaraz, Alonso (gobernador de Tierra Firme), 505
Almeida, Catalina de, 870; —Domingo de, 512, 564
Alonso, Juan, 75; —Sebastián, 389
Altamirano, Beatriz, 375, 531; —Fr. Diego de, 66, 640, 766, 997, 1005-1006, 1024, 1130, 1136-37
Alva y Astorga, Fr. Pedro, XXXIII, 1012, 1013, 1018-19
Alvarado, Agustina de, 614; —Alonso (mariscal), 893, 981; —Antonio, 595-96; —Gómez de, 205, 982
Alvarez, Antonio, S. J., 501; —Fr. Antonio, XXVI; —Juan, 614; —Fr. Luis, O. S. A., 309-310, 495; —de Cueto, Francisco, 156, 157; —de Palacios, Diego 607; —de Paz, Diego, S. J., 502; —Pinto, Rodrigo, XXIX
Amamazos (indios), 223
Amazonas (río), 14, 276-79, 458, 463; —(indios), 276-82, 286-87; —(misiones) 269, 275, 282-287; —(mujeres), 280-81; —(segundo descubrimiento), 260-87
Amega, Fr. Juan de. Véase *Arriaga.*

América: —nombres, 3, 11; —fertilidad, 3, ss.; —descubrimiento 131-38.—Véase *Nuevo Mundo.*
Ampuero, María de, 376
Anaya, Fr. Iñigo de, 441
Ancerna, Santa Ana (ciudad), 1032
Andaguailas, S. Pedro de (pueblo), 575-76
Andaguasi, Santiago de (ingenio), 810
Andalapao (región de), 213
Andalucía (provincia franciscana), 99, 198, 199, 312, 619, 642
Andamarca (doctrina), 994
Andes (cordillera), 8; —(indios), 447, 448, 455-64
Andrada, Juliana de, 896
Andrade Carvajal, Fr. Agustín, 822
Anegadas (Ensenada de las), 162, 245, 250, *254,* 256, 258, 259
Angasmaiu o Angasmayo (río), 17, 20
Angeles, Fr. Francisco de los. Véase *Quiñones.*
Angeles, Fr. Francisco de los, 142, 984
Angeles, Fr. Francisco de los, 753; —Isabel de los, 601; —Sor María de los, 900; —(Provincia franciscana), 100
Angol (ciudad), 1097
Anguita, Fr. Francisco de, 265, 953, 966, 1033
Angulo, Fr. Diego de, 498; —Domingo, 329, 893, 894
Anibal, Isabel de, 764
Anival, Isabel, 758
Animas (Cofradía de las), 158
Antezana (páramo), 276
Antis (indios). Véase *Autis.*
Antonio, Tomás (sacerdote), 458
Anunciación, Fr. Gabriel de la, 660
Añasco, Pedro de, S. J., 503
Aparicio, Fr. 490
Apata (doctrina), 989
Aponte, Marcelo de, S. J., XXX
Apudacanas (indios), 223
Aquines, Richarte (pirata), 486
Arabito (chácara cerca de Cuzco), 390
Araganaruba (río).
Aragón, Fr. Diego de, 740-766; —Fr. Francisco de, 67-68, 72, 149, 150, 524, 1040; —(Provincia franciscana), 100
Arámburu, Fr. Pedro de, 626
Aranda, Catalina de, 750; —María de, 749
Aránzazu (Altar en S. Francisco de Lima), 529
Arauz, Fr. Pedro, 1013, 1014
Arbildo, Francisco, 579
Arco, Manuel del, 601
Archuleta, Isabel de, 938
Arebalo Briceño, Agustín, 579
Arequipa (ciudad), 980-81; —(convento), 117, 981
Arévalo, Fr. Bernardino de, 77
Argüello, Fr. Alonso de, 344-45
Arguinao, Fr. Juan de, O. P., 483, 493, 497
Arias, Fr. Bernardo, 547; —de Aguilera, Gonzalo, 763-64; —de Bobadilla, Sor Isabel, 872, 875-79; —Dávila, Gómez, 243; —Maldonado, Isabel, 892; —Sotelo, Isabel, 892; —de Ugarte, Fernando, 518-521, 522, 523, 564, 947
Arica (ciudad), 377, 486, 598, 991; —(convento), 991
Arma, Santiago (villa), 1032-33
Armellones, Fr. Hernando de, 311-12, 316, 625, 894, 998, 1000
Armenta, Fr. Bernardo de, 75, 192, 196, 197, 642; —Catalina, 559
Arnedo (villa), 571-72, 986
Aroca, Fr. Francisco de, 198, 203, 984
Aróstegui, Fr. Martín de, 1002, 1013, 1087
Arriaga, Fr. Juan de, 432, 465-69; —Pablo José de, S. J., 164, 503
Arroyo, Gonzalo de, 823
Arrutia, Juan de, 529
Artieda, Andrés de, S. J., 273, 275
Asapupemas (indios), 223
Ascuña, Francisca de, 592
Aspeitia, Fr. Juan de, XXXVI, 627-28, 632, 1002, 1141, ss.; —María, 780-81, 794
Aspetia, Fr. Miguel de, 632
Astorga, Fr. Francisco de, 316
Asunción, Fr. Luis de la, 275; —Sor Polonia de la, 909; —Sor Rafaela de la, 870; —(Custodia de la), 75, 1084, 89; —(doctrina), 983, 985; —(Provincia), 147, 1084-89; —(ciudad), 191
Atahualpa, 18-19, 28, 33, 982
Atlántida (Isla), 15
Atiencia, Juan de, S. J.
Atocha (hospital en Lima), 509; —(iglesia en Lima), 523
Autis (indios), 230, 451, 454
Avendaño, Antonio de, 317; —Jerónimo de, 105; —Juan de, 547
Avila, Esteban, S. J., 502-503; —Francisco de, 950, 953, *968-69,* 971
Avis, Fr. Juan de, 441
Avitica (región de los Andes), 461
Awishiras (indios), 275
Ayala, Leonor de, 869; —Fr. Pedro de, 1026
Ayllón, Fr. Juan de, XXIX, 1017
Aymaras (indios), 157
Ayuso y Tobar, Lázaro, 390
Aza Patarroyo, Fr. Alejo (mercedario), 85
Azaña, Juan de, 558; —Pedro de, 594

Azpeitia, Domingo de, 632; —Fr. Juan de, 162. Véase *Aspeitia.*
Azuaga, Fr. Pedro de, 1024, 1106

Báez, Fray Bartolomé, 224, 225, 226-227 233, 237, 238, 239, 394, 446
Baños, Fr. Gaspar de, 155, 332
Balaguer, Mariana de, 607
Banzes de León, Lorenzo, 615-16
Barba, Fr. Agustín, 629
Barnuevo, Rodrigo de, S. J., 267, 287
Barquisimeto (ciudad), 1079
Barragán, Fr. Martín, O. P., 491
Barranca (pueblo), 586, 750
Barraza, Isabel, 586
Barrionuevo, Fr. Hernando, 317, 985, 1023, 1106
Baptista, Pedro, 755
Barrios, Alonso de, 607; —Antonio de, 763; —Héctor de, 764; —Fr. Juan de los, 1023; —Fr. Tomás de, 721, 737, 739; —Urrea, Jerónimo, 591
Barroso, Pedro, 205, 982
Bascones, Inés de, 587; —Fr. Mateo de, 180, 190
Bastida, Isabel de la, 455
Bautista, Fr. Francisco, 1001; —Fr. Juan, XLII, 1148-50; —Sor Juana, 909
Baygorri, Fr. Francisco de, 316
Becavas (indios), 267, 268, 277
Becerra, Fr. Francisco, 816; —Fr. Pedro, 268
Becerril, Fernando, 705
Begoña (Virgen de), 529
Béjar, Fr. Martín de, 1026
Belalcázar, Sebastián de, 10, 73, 80, 1031, 1032
Belem do Pará (convento), 275
Beltrán, Francisco, 597
Benavides, Beatriz de, 508; —y Benavides, Bartolomé, 511
Benítez, Fr. Francisco, 820, 823
Benvenuto Murrieta, Pedro, XLVIII
Berlanga, Fr. Tomás de, 84-85
Bernardo, Pablo, 798
Bernedo, Fr. Vicente, O. P., 491
Berrío Manrique, Miguel, 603
Bilbao, Fr. Luis de, O. P. XXVIII, XXX, 947
Billela, Andrés. Véase *Villela.*
Blancas de la Torre, Lázaro, 810
Blanco, Fr. Martín (mercedario), 499; - Fr. Manuel, LIII
Bobadilla, Fr. Francisco (mercedario), 85, 86, 129, 130
Bodonal, Fr. Francisco, 736
Bogotá (monasterio Sta. Clara), 520
Bohorques, Benito, 504; —Fernando, 499
Bolaños, Fr. Luis, 192-95, 196, 641-60, 667, 670, 671, 1085, 1087
Bolívar, Fr. Gregorio de, 164, 165, 168, 169, 243-44, 253, 258
Bolonia, Fr. Martín de, 1016
Bombón (minas de), 793
Borgoñón, Fr. Juan. Véase *Deule.*
Borja, Fr. Francisco de, 895
Bovadilla, Francisco de, S. J., 765
Boyl, Fr. Bernardo, 137
Bracamonte, Diego de, 501; —Catalina (esclava), 591
Brant, Henrico, 487
Brasil (Custodia del), 1090-93
Bravo, Beatriz, 892; —de Naveda, Fernando, 579
Briceño, Fr. Alonso, XXVIII, LXXX-LXXXI, 1008, 1013, 1017, 1025, 1121; —Juan, 913; —Fr. Pedro, XL
Brieva, Fr. Domingo de, 265-87
Buay (río), 192, 196
Buena, Juana, 507
Bueno, Cosme, 178; —Pedro, 564
Buenos Aires (ciudad), 191, 194, 1085
Burgalés, Fr. Alonso, O. P., 88
Burguillos, Fr. Gaspar de, 251, 984
Bustamante, Andrés de, 480; —Fr. Baltasar de, LXXXI-III, 626, 1019
Bustinza, Domingo de, 557-58

Caballero, Gabriel, 592
Cabana (pueblo), 990
Cabedo, Fr. Juan de. Véase *Quevedo.*
Cabeza de los Reyes. Véase *Reyes.*
Cabezas, Fr. Juan de, 215, ss., *231-33,* 237, 238
Cabredo, Rodrigo de, S. J., 502
Cabrera, Fr. Francisco de, 619, 625, 872-74; —Fr. Hernando de, 396-97; —Fr. Luis de, 1026; —Fr. Pedro de, 1088; —Bobadilla, Luis Jerónimo. Véase *Chinchón.*
Cáceres y Ullón, José de, XVIII, XXVIII; —Juan de, XVIII-XIX
Caicedo, Fr. Antonio, 268, 269
Cailloma (doctrina), 990
Cajamarca (convento), 117, 154-57, 293, 298, *982-83;* —(provincia), 331, 332, 335, *982-83*
Calancha, Fr. Antonio, O. S. A., VII, XXIX, 64 ss. 101-126, 904, 906
Calderón, Fr. Juan, 269, 270, 459; —Fr. Tomás, O. P., 368; —don Tomás, 579; —de la Barca, Antonio, 575
Calvete, Fr. Julián, 758
Calvo de Sandoval, Francisco, LXIX, LXXVIII, 519
Callalli, S. Antonio (convento), 157, 990

Callao, Puerto del, 477-78, 988
Callapa (doctrina), 151-52, 169
Calleja (Padre), 219, 241
Callisecas (indios), 219, 241
Camargo, Francisca de, 389
Camargo, Isabel de, 606; —Fr. Luis de, XXVIII, 1013
Campo, Fr. Juan del, 119, 155, 308, 319-26, 327, 335, 343, 348, 349, 625, 834, 842, 894, 996, 1000, 1001, 1005, 1013, 1025
Campo, Antonio del, 490; —Gonzalo de, 206, 518, 564; —Fr. Hernando de, 1025
Campomanes, María de, 940
Campuzano Sotomayor, Fr. Baltasar, 87
Camunaguas (indios), 221-22
Canaria (pueblo), 832
Candi, Tomás. Véase *Cavendish.*
Candilejo, Fr. Juan, 737-38, 139, 739
Cano, Isabel (terciaria), 954-58
Canta (doctrina), 165
Candía, Pedro de, 30, 49
Cáñamo (primero en América), 908
Cañas, Fr. Juan, 1108
Cañaveri (pueblo), 201
Cañeque, Francisco, 451
Cañete (convento), 983, 985; —(batalla naval), 377, 381, 382; —(Marqués de), 153-54, 305, 310, 316, 353, 485, 692; —(villa), 983
Cañizares, Fr. Juan de, 638, 640
Caquingora (doctrina), 151, 152, 169
Caquiaviri (doctrina), 151-52, 169
Caracas (Prov. Santa Cruz), 1068-1083
Caramcayma Inga, 215
Carangas (doctrinas), 169
Carapachos (indios), 209, 210, 213, 229, 243; —(misión), 213-14
Carapena, S. Buenaventura de (pueblo), 461
Caras (pueblo), 608
Carayva (región y río), 192, 193, 197
Cárdenas, Fr. Andrés de, 244; —Fr. Antonio de, 380, 637; —Fr. Bernardino de, 200-204, 672, 1017, 1025
Cárdenas, Catalina de, 587; —Francisco de, 910
Careaga Fernández de Velasco, Diego, 575
Caridad, Fr. Pablo de la, O. P., 491
Carillena, Fr. Juan de, 710-11
Carlos V (honras fúnebres en Lima), 338
Carora (convento), 1079
Carranza, María, 607
Carrasco de Saz, José, 608, 609
Carrera, Fernando de la, 172, 174
Carrión, Juana de, 587; —de Guara, 602. Véase *Huaura;* —de Velasco (villa). Véase *Huaura.*
Carrillo, Isabel, 559; —de Aldrete, García, 598; —de la Concepción, Sor Ana, 872, 881-83, 888; —Ojeda, Fr. Agustín, O. S. A., 577, 584
Cartagena, Fr. Diego de, 895, 896, 898; —de Indias (Franciscanos), 251, 741
Carvajal, Diego de, 380; —Francisco de, 337, 342; —Fr. Cosme de, 268, 269; —y Robles, Rodrigo, XXIX
Casas, Fr. Alonso de las, 119
Casas, Bartolomé de las, 61, 62, 66, 87, 1072
Casas Rubias, Fr. Juan de, 265
Cashibos (indios), 219
Casillas, Fr. Francisco, 808, 810
Caso, Cosme de, 967; —Sebastiana de, 963, 964, *967-68*
Cazco, Fr. Juan de, 964
Castellanos, Inés de, 754, 755, 765
Castilla, Fernando de, 794
Castilla Altamirano, Luis de, 531
Castilla Manrique, Pedro de, 590
Castillo, Fr. Francisco del, 691; —Fr. Juan del, 638; —Pedro del, 809
Castro (ciudad), 1097
Castro, Fr. Alfonso de, 316; —Alonso de, 495-96; —Jacoba de, 896; —José de, 380; —Toribio de, 616; —Navarrete, Lorenzo de, 615-16
Castrovirreyna (ciudad), 499, 586-87
Cataño, Sor Isabel, 909
Catayva. Véase *Carayva.*
Catua (río), 279
Cavendish, Tomás, 488
Casal, Juan, 579
Cayumba (río), 220
Cea, Juan de, 940; —Sor Luisa de, 896
Ceballos (capitán), 749
Celendín (doctrina de), 626, 983
Celis de Padilla, Sor Rafaela, 909
Centeno, Juana, 799; —Luciana, 799
Cepeda (licenciado), 354, 546; —Fr. Pedro de, O. S. A., 98, 110, 116, 122
Cerda, Fr. Alonso de la, O. P., 493; —Luis de la, 133; —Sotomayor, Cristóbal de la, 493
Cerezuela, Serván de, 480, 481; —Fr. Francisco de, 1070

Cervela, Fr. Luis, 533
Céspedes, Francisco de, 195, 656; —Juan de, 606
Cevallos, Francisco de, 788; —Morales, Juan, 895; —y Mendoza, 896; —y Vera, María, 895, 896, 898; —Paula María de, 896
Ciancas, Luisa de, 389
Cibayo, S. Juan de (doctrina), 990
Cid de Avendaño, Fr. Fernando, 1088, 1102
Cieneguilla (valle de la), 599
Cinto (pueblo), 178. V. *Sinto*.
Cisneros, Agustín de, 317; —Fr. José de, XXIII, 438, 440, 458, 616-17, 997, 1121-22, 1124, 1131
Ciudad Mutis (Colombia), 251
Ciudad Real. Véase *Guayrá*.
Clapión, Fr. Juan, 1074, 1077, 1080
Clavijo, Antonio, 375, 531; —Fr. Pedro, 734; —Sancho de, 984
Clipsa (valle), 988
Coachiri (lugar), 452
Cobarrubias, Fr. Alonso de, 757; —Fr. Juan de, 732
Cobo, Bernabé, S. J., 121, 122
Coca, Elvira de, 558
Coca (río de la), 275, 276
Cocos (Isla de los), 245, 258
Cochabamba (villa), 988; —(convento), 989; —(monasterio de Santa Clara), 891, 896-98, 993
Coello, Francisco, S. J., 947
Cofanes (provincia de los), 269; —San Pedro de los (ciudad), 270, 276
Cogmonomas (indios), 223, 229, 241
Collaguas (indios), 152-53, 157, 337, 981; —(provincia de los), 331, 335, 346, 989-90
Collao (doctrinas), 82, 152 ss., 169
Collas (indios), 82, 157
Collique (cacique de), 176
Comanahuas (indios), 229. Véase *Camunaguas*.
Comas, Santiago de (doctrina), 989
Comisarios (entre los franciscanos), 60
Comisario general de Indias, XXIII, 1128, 1134, 1137-39
Como, Fr. Félix de, XXVII
Comunión frecuente, 364
Concepción de Chile (convento), 117, 383, 1096
Concepción de la Vega (convento), 1079, 1082; —(misión de la), 247, 252, 254; —(cofradías), 125, 524; —(pueblo), 259
Concepción, Fr. Bartolomé de la, 252; —José de la, 411-14; —Fr. Juan de la, 415-25, 549, 560, 583, 738; —María de la, 600; —Sor Mariana de la, 909; —Fr. Pedro de la, 815-25; —Fr. Salvador de la, 753-54; —(Provincia franciscana), 100
Concilios limenses: —bajo Loaisa, 300; —bajo Santo Toribio (1583), 314, 321, 323, 326, 329, 342
Coniguas (indios), 230
Conmutua (río), 281
Conquista pacífica, 251, 270
Contreras, Sor Bernarda de, 870. Véase *Espíritu Santo de Contreras*.
Contumazá, S. Mateo (convento), 983
Copacabana (santuario), 354, 355, 772
Coporaque, Santiago de (doctrina), 990
Córdova del Tucumán (convento), 1084
Córdova Salinas, Fr. Diego: —método, 257; —biografía, XVI-XXVII, 377, 437, 454, 467, 475, 566, 569, 629-31; —escritos, XXVII-XXXVIII, 1019-20, 697; —*Crónica*, XXXIX-LIII; —Isabel de, XVIII; —Fr. Juan de, 644, 646, 647, 648, *670-73*, 674; —Magdalena de, XVIII, XXVIII; —Mencia de, XVIII, XXVIII
Cornejo, Fr. Andrés, 348, 349
Corni, Carlos Marcelo, 510
Coro (convento de), 1078
Coronado, Fr. Juan, 1102
Corral, Fr. Francisco, O. S. A., 320, 494-95
Correa, Fr. Juan, 439, 440, 441
Correal de Quevedo, Inés, 521
Corso, Pablo Bernardo, 784; —Fr. Andrés. —Véase *Corzo*.
Cortazar, Julián de, 668
Cortez, Gerónima, 809
Coruña, Fr. Agustín de la, O. S. A., 495
Corzo, Fr. Andrés, 301, 327, 335, 404, 406, 524-25, 692-705, 723, 987
Costilla, Jerónimo de, 891, 894; —de Nocedo, María, 991
Covarrubias, Fr. Juan de, 1087
Cozar, Fr. Fernando de, 959, 964, 966, 967
Crespo, Fr. Antonio, 173, 178
Cristo, Sor Catalina de, 900; —Sor Juana de, 902
Cruz (devoción a la), 240, 1070-71; —Sor Ana de la, 901; —Fr. Benito de la, 825; —Fr. Diego de la, 712-14; —Fr. Francisco de la (Perú), 72, 142, 143, 150, 321, 524, 630, 984, 1040; —Fr. Francisco de la (Río de la Plata), 664; —Fr. Francisco de la, O. P., 326; —Fr. Juan de la (Perú), 59, 342; —Fr. Juan de la (Paraguay), 1085; —Fr. Juan de la (Alcalá), 1009; —Sor Juana de la, 885, 887; —Fr. Laureano de la, 259, 270, 283,

284, 285, 287; —Sor Leonor de la, 908; —Sor María de la, 908; —Pablo de la, 88; —Fr. Pedro de la, 231, 270, 458, 459, 463
Cuba, Sor Antonia de la, 870; —Sor Inés de la, 896
Cuchero, S. Antonio (misión), 220, 244, 990
Cuenca, Fr. Lucas de, 359, 366-69, 417
Cueva, Francisco de la, 606; —Fr. Juan de la, 397-98, 881; —Petronila de la, 593
Cuevas, Fr. Francisco (mercedario), 85
Cueto, Fr. Alonso, 564
Cunibos (misión de los), 464
Curambayo (general indio), 48
Curaray (río), 275, 277
Curquisanas (indios), 209, 210, 223
Curucapues (indios), 217
Curupá (fortaleza), 271, 272
Curupatuba (río), 281
Cuzco (convento S. Francisco), 72, 117, 365, 367, 978-79, 984; —(convento de Recolección), 367, 988; —(hospital de indios), 313; —(monasterio Santa Clara), 317, 343, 390, 839, 991-92

CHapaca (pueblo), 203
Chachapoyas (convento), 117, 296, 298, 795, 796, *981-82*
Chagas, Fr. Agostinho das, 272, 273, 274, 275, 282
Chalaques, S. Pablo (convento), 983
Challamas (indios de), 200, 201, 203
Chancay (convento), 986, 993
Chapanchica (ciudad), 1032. Véase *Madrigal.*
Charcas, S. Antonio de los (Provincia franciscana), XC 327, 339, *343*, 365, 433-34, 383-91, 891, 975, *1005-6, 1136-1140*
Charles, Sor Juana de, 896
Charrúas (misiones entre los indios), 195
Chaves, Bartolomé de, 424; —Fr. Diego de, 914; —Fr. Francisco de, XXII, 63, 336, 535-36, 538, 707, 1002; —María de, 506, 908; —Fr. Tomás, O. P., 449
Chávez, Fr. Antonio de, 833, 838; —Fr. Juan de, 331, 335
Chiapa (Obispo de). Véase *Casas,* Bartolomé.
Chibay, Asunción de (doctrina), 990
Chichas (región de los), 22, 27, 37
Chiclayo (convento), 170, 175, 176, 177, 178, 299, 983, 985
Chile (franciscanos), 231, 251, 327, 348, 353, 356, 618, 778, *1094-1114*
Chiloé (provincia de), 347
Chillinquín (doctrina), 982, 985
Chillipaguas (indios), 243
Chimbo, Barbola, 389; —(convento de), 818
Chincha (lugar), 778
Chinataguas (indios), 209, 210
Chinchacocha (doctrinas), 165
Chinchao (pueblo), 244; —(río), 220
Chinchón (Conde de), 205, 214, 243, 273, 275, 428, 429, 487, 488, 570, 574, 897; —(Condesa), 428
Chiquiguanitas (indios), 981
Chira (provincias de), 252
Chirinos, Inés, 896
Chiriguanos (indios), 164
Chorobamba (río), 448
Chorrillo (cuesta de), 607
Chota, Todos los Santos de (doctrina), 983
Chucuito (doctrinas de), 165, 260, 772
Chumacero y Carrillo, Juan, 1008
Chumbilla (cerro), 832
Chumbivilcas (región de los), 27
Chunchos (indios), 164, 200, 201, 202, 253
Chuquiabo. Véase *La Paz.*
Chuquisaca (convento S. Antonio), 117, 312, 362, 365, 368, 384, 403-5, 633, 637, 722, 768-70, 979-80; —(convento de la Recoleta), 367, 369, 465, 637, 988, 994; —(monasterio de Santa Clara), 891, 895-98, 992
Chusco, San Francisco de (convento), 215, 220, 242, 990
Chuscos (indios), 209, 229, 243

Darieta, Fr. Juan de, 1087
Daroca, Fr. Francisco de. Véase *Aroca.*
Dávalos, Fr. Luis, 441, 443
Dávila, Francisco. Véase *Avila.*
Daza, Fr. Antonio, XX, XXXVIII, LXXXIX, 692
Delgado, Juana, 608; —Fr. Manuel, 332
De Profundis (Altar del), 531
Deseada (Isla), 691
Destierro (fortaleza), 282
Deule, Fr. Juan de la, 1071, 1073
Devia y Bolaños, Juan, 546-47
Deza, Fr. Juan de, 1087, 1102
Dias de Navia, Lopes, 576
Díaz, Francisco, 606; —Gonzalo (mercedario), 500; —Juan, 66; —Pedro, 564; —de Obregón, Antonio, 588; —de Pineda, Clara, 591-92; —de Rojas, 345, 832, 834, 837, 839, 992
Diluvio universal (tradición entre los indios panataguas), 240
Divorciadas (Recogimiento), 938, 942

Doce Apóstoles (Provincia franciscana): —nombre, 65, 193, 298, *305*, 626, 1115-1135, 1141-47; —fundación, 316; —Custodia, 144-47, 185, 337, 618; —división, 327, 891, 975; —capítulos provinciales, 311, 312, 316, 319, 327, 339; —estudio de Teología, 319, 328, 1012; —primeros hijos, 330-31, 335, 361, 376
Doctrinas, LXXXV, LXXXVI
Dominicos: —entrada en el Perú, 57, 79-84, 88, 93-95, 126 ss.; —conventos, 205, 488, 489; —cátedras, 483
Dorado, Fr. Pedro, 265, 275, 459-60
Dorado (El), 279
Duela, Fr. Juan de la. Véase *Deule*.
Dueñas, Fr. Ginés de, *245-47*, 251, 252 ss.
Duque de Estrada Portocarrero, Alonso, 759, 762
Durana, Fr. Juan de, XXIII, 254, 283, 285, 629, 641, 831, 838, 895, 953, 997, 1128 ss., 1141-43; —María, 391

ECIJA de los Sucumbíos (ciudad), 265, 267, 275
Ecuador (Provincia franciscana). Véase *Quito*.
Echagoyan, Fr. Diego de, 1006, 1013, 1087
Egues, Martín de, 369
Eizaguirre, Fr. Andrés (mercedario), 546
Elorregui, Fr. Melchor de, XLIV, 906, 1103
Encabellados (provincia de los), 269, 270, 274; —(indios), 275, *276-77*
Encarnación, Ana de la, 845; —Sor Beatriz de la, 893; —Sor Mariana de la, 893
Enríquez, Martín (virrey del Perú), 166, 320, 484, 486; —de Almendaris, Fr. Alonso (mercedario), 499; —de Sotomayor, Enrique, 251
Enzinas, Fr. Alonso de (mercedario), 499
Eraso, Antonio de, 115; —Francisco de, 107, 114-15, 120
Escacena (Escarena o Escarcena), Fr. Alonso de, 142, 143, 299-304
Escalona, Leonor de, 587
Escanio, Juan, 748
Escarcena. Véase *Escacena*.
Escarena. Véase *Escacena*.
Escobar, Jerónimo de, 495; —Fr. Juan de, 661-62, 1085, 1087, 1089; —Juana de, XVI; —María de, 914; —Fr. Martín de, 393; —Fr. Miguel de, XLIV
Escuelas de indios, 233-34, 249
Española (Isla), 67, 1069-70, 1080
Esperber, George. Véase *Spitberg*.
Esperbet. Véase *Spitberg*.
Espinar, Fr. Alonso de, 1071-1072; —Fr. Melchor de, 165, 169; —y Orozco Fr. Juan de, O. P., XXX, 493, 497
Espino Cáceres, Alonso de, 822
Espinosa (Dr.), 655; —Alonso de, 749; —Ana de, 608; —Diego de, 480; —Fr. Juan de.—Véase *Pérez de Espinosa;* —Juan de, 462; —Lucrecia de, 589
Espíritu Santo, Sor Ana del, 863-64; —Sor Beatriz del, 910, 911, *912;* —Fr. Juan del, 824; —Sor María del, 888; —Contreras, Sor Ana del, 893; —Serpa, Sor Ana del, 835, 839-46, 852
Esplendoro, Mario, 701
Esquedelete, Juan de, 608
Esquenicocha, Fr. Sebastián de, 1143
Esquilache, Príncipe de (virrey del Perú), 377, 382, 487; —Princesa de, 941
Esquivel, Jerónima de, 913; —Juan de, 558, 460; —Fr. Martín de, O. P. 83, 489; —Sor Mencía de, 893; —Teresa de, 913; —y Cáceres, Antonia de, 530-31
Estacio, Pedro, 602
Estaso, Fr. Juan, O. S. A., 495
Esteban (Fray) "El Ciego", 735-36, 739; —Fr. Juan, 818-20; —de Avila, Pedro, 658
Esteco (convento), 199, 203
Estéfano, Juan, 558
Estrada, Sor Catalina de, 863; —Fr. Diego de (mercedario), 558
Estrecho. Véase *Magallanes*.
Eten, Sta. María Magdalena de (doctrina), 983, 985, 170, 171, 177, 178
Eternidad, Fr. Elías de la, O. S. A., 496
Eucaristía (Apariciones), 170-78
Evia. Véase *Devia*.
Evora, Fr. Sebastián de, 316

FAJARDO, Magdalena, 595-96; —Sor María, 886-87; —Simón, XXI; —y Requesens, Pedro, 1009
Farcapa, S. Miguel de (doctrina), 178, 983, 985
Felipe (río), 281
Feria, Fr. Felipe de, 348, 349
Ferisabélica (nombre de América), 3, 11
Fernández, Ana, 608; —Francisco, 597; —Fr. Lorenzo, 268- 269; —Darana, Juan, 462; —de Cabrera, Francisco Fausto, 574; —de Carvajal, Diego, 788; —de Córdova, Alonso, XVII; —Francisco, 63, 68, 130; —Diego.— V. *Hernández;* —de Heredia, Gonzalo, 991; —de León, Andrés, XXI; —de Quirós, Pedro, 179, 187.—Véase *Quirós;* —de Salas, Sancho, 430; —Jordán, Juan, 608
Ferrer de Ayala, Cristóbal, 549; —Luis, S. I., 546

Figueroa, Fr. Jerónimo de, 246, 247; —Manuel de, 606; —Miguel de, 593
Fimayos (indios), 213, 243
Flores, Beatriz de 910. Véase *Beatriz de Jesús;* —Sor Isabel de, 908
Flotas de Indias (sistema), 686
Folupa, Isabel, 605
Fonseca, Fr. Juan de, 807
Francés, Fr. Esteban, 67; —Fr. Juan, 67
Franciscana, La (provincia), 274
Francisco, Antonio (cirujano de Buenos Aires), 656
Franco, Fernando, 781; —Fr. Salvador, 459
Freile de Andrade, Juan, 824
Fregenal, Fr. Francisco de, 1095, 1106
Fresneda, Fr. Bernardo de, 316
Frezno, Juan del, 604
Frías, Sor Mariana de, 993; —y San Miguel, Sor Mariana, 993
Fuente, Ana de la, 590; —Isabel de la, 507; —Fr. Juan de la, 795, 796, 1005, 1136-37; —Fr. Martín de la, 316
Fuentes, Fr. Buenaventura de, 295, 302, 335, 340, 365, 626, 841, 1002; —Miguel de, 501

Gabriel, Vicente, 749
Gaitán, Juan, 564
Galindo, Fr. Francisco, 359-60
Gallardo, Fr. Fernando de, 721
Gallego, Fr. Juan, véase *Gallegos*
Gallegos, Inés de, 390; —Fr. Juan, 163, *168,* 984, 1105-6
Gamarra, Fr. Bernardo de, 376, 382, *622-23,* 778, 814, 991, 1001, 1130
Gámez, Fr. Luis, 670
Garachiné o Garachine (cabo), 245, 258
Garcés, Fr. Sebastián, 640, véase *Humillas Garcés*
García, Francisco, 589; —Fr. Juan, *722-24,* 785-86; —de Castro, Lope, 179, 485; —de Paredes, Diego, 749; —Ramón, Diego, 799; —de Zurita, Andrés, 511, 629
Garnica, Francisco, 587
Garro, Domingo de, XVIII
Gasape (pueblo y reducción de), 555, 650
Gatica, Fr. Alonso, 789
Gavilán, Isabel, 869
Genes, Francisco de, 750
Gente Hermosa (Isla), 181-83
Gento, Fr. Benjamín, XXIV, XXV, XXXV, 705
George (Fr.), 1107
Getrudes, Sor Juana, 899
Giles, Gaspar de, 588
Girón, Catalina, 593; —de Loaisa, García, 761, 762, 766
Glapión, Fr. Juan, 99, véase Glapión
Gocial, Fr. Pedro, 73, 74, 1034, 1040
Godínez, Martín, 589
Godoy, Francisco de, 203, 512, 912
Golías, Ana, 940
Gómez, Alonso, 800; —Fr. Alonso, 217; —Catalina, 588; —José, 76; —Hernán, 893; —Fr. Juan, XXII, 354, 356, 376, 535, 699, 721, 723, *767-814,* 935; —Sor Juana, 893; —María, 430; —Fr. Pedro, 727; —Fajardo, Jerónimo, 586-87; —de Lara, Lorenzo, 564
González, Amador, 616; —Bartolomé, 794; —Fr. Domingo, 165, 169, 1088; —Fr. Francisco, 190, 252, 254, 256; —Fr. Tomás, 244; —de Aguirre, Francisco, 564; —Dávila, Gil, XXXVI, XXXVII; —de Mendoza, Pedro, 132, 133, 564; —Sebastián de, 564
Gordillo, Pedro de, 604
Gorgona: indios, 248; —misiones, 231, 245, 251, 248, 252; —naufragio de S. Francisco Solano, 544, 549
Gorgonilla (Isla), 258
Gosseal, Fr. Pedro, véase *Gocial*
Govantes, Juan de, 587
Grado, Lorenzo de, 388
Granada, Fr. Juan de, 73, 77, 78, 1032
Gribeo, Fr. Leonardo, 1087
Guacar, S. Miguel de (doctrina), 982
Guadalcázar, Marqués de (virrey del Perú), XX, 243, 379, 381, 487, 773, 940, 942
Guadalupe (Colegio de... en Lima), 444, 780, *991*
Guadalupe, Fr. Luis, O.P., 603; —Nicolás de, 788, 802; —Fr. Tomás de, 794, 796
Guadramiro, Fr. Antonio de, 714
Guambacho (valle), 595; —(río), 447
Guánuco, véase *Huanuco.*
Guarco (pueblo), 983
Guarionex (rey en la Española), 43
Guataguaguas (indios), 217, 241
Guatingapas (indios), 217
Guatinguapas (indios), 217
Guatizapa (valle), 241
Guayaquil (convento), 817
Guayrá (provincia), 642, 191, 194, 193
Guerra, Alonso, 493; —Francisco de la, 758, 767, 762, 765; —de la Daga, Clara, 507; —Sor Luisa, 497
Guerrero, Fr. Alonso, 1088
Guevara, Catalina, 390; —Fr. Juan de, 67; —Justina, 507; —Sor Justina, 899; —Leonor de, 788
Guillén de Mendoza, Hernán, 856, 867
Guillete, Fr. Diego, 737
Guiral, Fr. Gregorio, 638, 639
Guisado, Juan, 787, 800

Gutiérrez, Juan, 599; —Juana, véase *Silva;* —Sor María, 857-59; —Fr. Miguel, O. S. A., 947; —Bonifaz, Francisco, 607; —Flores, Fr. Pedro, 988, 1001, 1013, 1087, 1102; —de Medina, María, 558; —de Salablanca, Francisco, 609; —de Ulloa, Antonio, 480
Guzmán, Fr. Bernardino de, 195, 1026, 1087; —Enrique de, 133
Guzmango (doctrina), 983

Hábito (forma del), 322, 364
Haciales (indios), 59, 66
Huancavelica, 626
Huaynacapac (Inga), 42, 43
Haro, Sor Angela de, 909; —Fr. Diego de, 392-95
Henríquez, Diego de, 564
Herbias, Gaspar de, 493
Heredia, Gaspar de, 564; —Isidora de, 991
Herencia, Catalina de, 590
Hermit, Jacobo, 487
Hernández, Catalina, 787-88, 800; —María, 415; —Martín, 484;— Fr. Pedro, 1107; —Vicente, 593; —de Córdova, Diego, XVI ss.
Herrera, Fr. Alonso de, 1016; —Fr. Antonio de, 150; —Bernardino de, 593-94; —Catalina de, 896, 910; —Francisco de, 198, 203, 408; —Fr. Francisco de, XIX, XXVIII, 703, 997, 1005, 1006, 1137, 1138; —Fr. Jerónimo de, 1107-8; —Fr. Juan de, 1006; —Gabriel de, 440, 441; —María de, 591; —Escalona, Tomás de, 558
Hijuoba (cacique de los idibáez), 255
Hinojosa, Fr. Fernando de, 979; —Sor Francisca de, 896; —Fr. Pedro de, 980
Holguín Rojas y Luna, Pedro, 592
Home, Juan, 590
Hontón, San Juan de, XIX, 933-37; —Martín de, 933
Horosco, Fr. Andrés de, 634-37
Hoz, Fr. Nicolás de, 1088
Huallaga (río), 211, 212, 220
Huamalíes (provincia de los), 243
Huamanga (convento), 108, 117, 319, 325, 339, 363, 364, 365, 721, 835, 975, 981, 985; —(monasterio de Santa Clara), 349, 831-871, 992; —(Nazareno), 853, 871, 875-76
Huancabamba (doctrina), 448, 457, 459; —(río), 447
Huanchaco (doctrina), 299, 300
Huánuco (convento), 117, 205, 206, 212, 242, 982; —(río de), véase *Huallaga*
Huatana (indios), véase *Huatshuana*
Huatshuana (indios), 220
Huatulco (cruz milagrosa), 50
Huaura (convento de), 991
Huaynacapac (Inga), 18, 20, 536, 989
Hubinas (indios), 981
Huerta, Fr. Francisco, 464; —Fr. Pedro de, 330
Huertas, Fr. Benito, 383-91, 975, 1005
Huesicas (indios), 223
Huete, Fr. Miguel de (mercedario), 85
Humansoro, Fr. Diego de, 897, 993, 1006
Humillas, Fr. Sebastián de, 638-39, 749, 759
Hurtado de Corcuera, Sebastián de, 251; —de Mendoza, Bernardino, 572, 573; —García, 153-54, 349, 383, 486, 525, 625, véase *Cañete, Marqués de*

Ibarguren, Fr. Juan de, 316
Ibarra, Cristóbal, 564; —Gregorio de, 606; —Quincoces, Fr. Juan de, 285
Ica, véase *Valverde de Ica*
Idibáez o idibais (indios), 189, 245, 252, 258
Idolatría (destierro), 202-3, 957
Illanes de Quiroga, Andrés, 579
Illescas, Ana de, 507; —Sor Ana de, 899; —Diego de, 455; —Fr. Matías de, 231, 236, 282, 287, 455-65
Indios (buen tratamiento), 285-86, 323, 338; —del Amazonas, véase *Amazonas*
Infantas, Antonio de las, 443
Induro (región de), 213
Incas: origen, 16-19; —gobierno, 21-27; —(indios), 215, 221, 222, 223, 229
Insula, Fr. Andrés de, 1040
Ipillos (indios), 462
Iquari (río), 278
Iramain, Fr. Pedro de, 629, 1003, 1013, 1088, 1141
Irruminagui (general inga), 48
Irarraga, Fr. Ignacio de, 217, 1141, 1142
Iriarte Mazquirán, Fr. Esteban, 256, 258
Iribis, véase *Urabá*
Ita, Alonso de, 780, 794
Italiano, Fr. Juan, 67
Iugo, Fr. Antonio, 664-666, 668
Izaguirre, Fr. Bernardino, XXVII
Izquierdo, Fr. Juan, 1024

Jácome, Carlos Alonso, 591
Jaime, Fr. Diego, 241
Jaimes, Fr. Luis, 897, 898
Jaramillo, Fr. Jerónimo de, 959
Jarandilla, Fr. Benito, 490
Jaraquemada, Diego, 578-79

Jarava, Fr. Francisco de, 800, 809, 810, 1013
Jauja, Concepción del valle de (convento), 117, 383, 975; —(doctrinas del valle de), 989
Jaupar, Santa Ana de (pueblo y doctrina), 215, 220
Jesuítas: amigos franciscanos, 326; —misiones en el Amazonas, 284; —misiones entre los panataguas, 211-212; —misiones entre los tobalosos, 244; —conflicto con el P. Cárdenas, 203-4
Jesús, Compañía de, 108, 500-4
Jesús, Sor Ana de, 900; —Sor Bárbara de, 912; —Sor Bernardina de, 892; —Sor Beatriz de, 910; —Sor Francisca de, 890-91, 892, 893-94, véase Francisca *Ortiz;* —Sor Juana de, 909; —Fr. Luis de, 164; —Sor María de, 506, 908; —Sor Mariana de, véase Santa Mariana; —Sor Ursula de, 902
"Jesús María" (galeón), 382
Jiménez, Félix, 616; —Andrés, S. J., XXIX; —Fr. Jerónimo, 162, 217, 224, *230-31, 233-34,* 239, 282, 287, *444-45,* 458; —Fr. Juan, LXXVIII-LXXX, 924, 1002, 1087; —María, 590; —Fr. Pedro, 800, 1088; —Domínguez, Juan, 947; —Maldonado, Andrés, 600; —Menacho, Pedro, 444, 721
Jodar, Fr. Luis de, 638
Jodoco de Gante, Fr., véase *Ricke*
Jofre, Fr. Marcos, 77, 295, 300, 326, 335, 343, 486, 618-19, 625, 1001; —Juana de, 587, 613; —Pablo, 591
Juárez de Figueroa, Marcela, 592
Jumilla, Martín de, 187; —Fr. Mateo de, 142, 143, 157, 293-98
Jurado, Fr. Antonio, 243
Juruá (río), 274, 278
Jutahy (río), véase *Yetaú*

LADRADA, Fr. Juan de, 744
Laguna, Fr. Diego de, 198; —Fr. Pedro de, 185
La Plata, véase *Chuquisaca*
La Paz (convento), 117, 980
Lari Collaguas (doctrinas), 154, 994
Larios, Fr. Cristóbal de, 162, 230, 231, 282, 287, 444, 447-48, 449-54
Laso de la Vega, Francisco, 572, 577, 578-79
Late (valle), 784
Leal, Fr. Diego, 398-99; —Juan, 558
Ledesma, Fr. Bartolomé de, 493; —Juan de, 113; —Francisco de, 98, 102, 120; —Luis de, 451-54
Legos (Hermanos), 677-80; —en el Perú, 675-825
Leiva, Jerónimo de, 563-564
Lenguaraces (misioneros): en la Gorgona, 249, 254; —en el Perú, 178, 332, 334, 346, 348, véanse *Morales, Fr. Francisco; Baños, Fr. Gaspar; Oré (Hermanos); Lezana, Fr. Sebastián*
León, Fr. Bernardino de, 1102; —Catalina de, 589; —Juliana de, 748; —Enrique, José de, 579
Lescano, Felipe, 799; —Barbarán, Angela de, 612-13
Levanto (fortaleza india), 981; —(pueblo y doctrina), 982, 985
Lezana, Fr. Sebastián de, 307, 321, 335, 336, 345, 348, 1104-6, 1114
Lizárraga, Fr. Juan de, 1102; —Fr. Reginald de, O. P., 493
L'Hermite, Jacques, 382, 776, véase *Hermit y Termin*
Lima, 10-11, 473 ss.; —(arzobispos), 513-523; —(Audiencia), 479-80; —(Cabildo secular), 479; —(Cajas Reales), 479; —(Catedral), 509-512; —(Consulado), 480; —(Contaduría), 480; —(conventos de religiosos), 489-90; —(Convento de S. Francisco), 524-533; —(Cruzada, Santa), 480; —(Difuntos, Juzgado de), 480; —(hospitales), 508-9; —(Inquisición), 480; —(monasterios de monjas), 505-508; —(Universidad), XVIII, 482-84
Limpia Concepción (pueblo), 241, 242
Lingüística indígena, 224, 232
Lisboa, Fr. Cristóbal de, 275
Loaisa, Fr. Jerónimo de, 300, 320, 505, 508, 919, 921; —Pedro de, 492, 514-15
Lobo Guerrero, Bartolomé, XIX, XXVIII, 517-18, 554, 563, 704-705, 734, 811, 944, 957
Lodeña, Diego de, 200, 201
Lohmann, Villena, Guillermo, XVI-XVII, XLVIII
Loja (convento), 817
Longamina (cacique), véase *Alongamina*
Longarte, María, 701
López, Fr. Antonio, 252, 405, 406, 601-2; —Brígida, 590; —Fr. Francisco, 180, 187; —Luis, S. J., 501; —Fr. Marcos, 172, 175, 178; —de Caravantes, Francisco, 94, 110; —Gamarra, Francisco, 113; —Garrido, Jerónimo, XVIII; —de Rojas, Cristóbal, 593; —de Velasco, 196; —de la Vandera, Fr. Ibón, 764-765; —Fr. Tomás, 658
Lorenzana, Fr. Juan, 947
Loreto (convento), 642

Losada, Juan de, 613; —Luis Alfonso (hijo de Juan), 613
Losano, Alonso Martín, 614
Lozano, Fr. Antonio, O.S.A., 494
Lozano, Fr. Nicolás, 1012
Loyola, Fr. Martín Ignacio de, 194, 196, 197, 643, 668, 1024
Lucanas (región de los), 22, 27
Lucio, Marcos, 482
Lugo de Torres, Juana, 602
Luis, Francisco, 598
Luna (culto a la), 82
Lucio, Marcos, 482
Luque, Diego, 28; —Fr. Francisco de, 737; —Hernando de, 94, 513, 523
Lurín, Santiago de (pueblo y doctrina), 983, 985
Luyando, Fr. Felipe de, 205-11, 220, 224, 227-29, 242-44, 734, 992; —Juan de, 120
Luz, Nuestra Señora de la (isla), 183

LLocos (provincia), 688
Lloscos, Fr. Luis, LXXIV, 997-98, 1003, 1145

Machaca (doctrina), 151, 152, 169
Machacón, Felipe, 269
Madera (río), véase *Cayari*
Madre de Dios, Sor Juliana de la, 508
Madrid, Diego de la, 515; —Fr. Francisco de, 316; —Pedro de, 764; —Baptista de, 757
Madrigal (ciudad de Colombia), 1032
Magalhães, Luis de, 275
Magallanes (Estrecho de), 714
Magdalena (doctrina), 977, 340, 343; —(río en el Perú), 220
Málaga (ciudad de Colombia), 1032
Malagón-Barceló, Javier, LIII
Maldonado, Fr. Francisco (mercedario), 499; —Fr. José, XXIII, XXX, XXXIII, 260, 266-67, 549, 1012, 1123-24, 1127, 1129-34; —María, 800; —Pedro, 185; —de Buendía, Jerónimo, 895
Malloa, San Antonio del Valle de (convento), 1098
Manaos (ciudad), 275
Mancera, Marqués de (virrey del Perú), 223-24, 228, 229, 429, 460, 478, 488, 952; —San Clemente de (villa), véase *Pisco*
Manciche (doctrina), 977
Mancha, Cristóbal de la, 493, 497
Mandari (lugar), 451
Mango Inga, 536
Manrique, Fr. Alonso, 1003
Manrique, Ana, 794; —Francisco, 545-46, 549; —Fr. Jerónimo, 177, 1013; —Fr. Ildefonso, 626; —Isabel, 794; —de Lara, Jorge, XVIII, 529-30, 545
Mansilla, Fr. Bartolomé, 356
Mantilla, Juan de, 415, 419, véase *Concepción*, Fr. Juan de la
Manuel, Fr. Jerónimo, 298, 547, 549
Maputeyape (indios), 223
Maylonas (indios), 223, 229
Maracaibo (convento), 1079
Marañón, San Luis del (ciudad), 271, 274, 282, 463; —(río), 14, 260, 283, 284, 458; —Sancho de, 612
Marchena, Fr. Francisco de, 70, 72, 142, 144, 150, 524, 1040, véase *Pérez de Marchena*
Marciel (Padre), S. J., 645
Mardones, Diego de, 564
Margarita, Isla de la (convento), 1079
María Jacoba (Sor), 856-57
Maribilca (comarca de Jauja), 989
Márquez, Fr. Juan, 638-39, 751
Martel, Fr. Jerónimo, 490; —Julián, 496
Martín, Catalina, 756-57; —Francisco, 245, 251; —Fr. (mercedario), 85; —de la Cerda Lorenzo, 564; —de Vivas, Juan, 559
Martínez, Fr. Antonio, 1013; —Bartolomé, 510; —Diego, 503; —Fr. Diego (mercedario), 126, 498; —Fr. Francisco, 706-709; —de Altamirano, Catalina, 589; —Argüelles, Juan, véase *Bautista*, Fr. Juan; —de Azagra, Prudencio, 599-600, —de Betolaza, Juan, 609; —de Salas, Fr. Cristóbal, 251, 252
Massa, Fr. Alberto de, 1009
Massías, Fr. Juan, O. P., 492, 497
Mataguasi, Asunción de (doctrina), 989
Mate (cuesta), 793
Mayo (río), véase *Angasmayo*
Mayolo, Fr. Hernando de, 343, 353, 356, 619-20, 625, 1001
Mazonlag (indios), 223
Mazuelo, Fr. Hernando, véase *Mayolo*
Medellín, Fr. Diego de, 327-29, 486, 835, 1000, 1024, 1106
Medina, Fr. Cipriano, LXXVI-VII, 483; —Fr. Juan, 316; —Fr. Luis, 547
Medrano, Alonso de, 586; —Mariana de, 764
Mejía, Alonso, 605; —Diego, 604, 794; —Fr. Francisco, 241; —Isabel, 602; —Sor Mariana de, 884-86
Mejobamba (provincia), 244
Melgarejo, Ana, 597; —Luis, 564; —Luisa, 969; —de Urrea, Fr. Pedro, 66

Meléndez, Jerónimo, 494; —Fr. Juan, 497
Melo, Lucas de, 389
Mena, Martín, 559; —Fr. Pedro, XX, XXXIV
Menacho, Bartolomé, 947
Menacho, Mariana, 789, 798-99
Mendaña, Alvaro de, 179, 686
Méndez, Benito, 589; —Fr. Diego (mercedario)
Mendía, Fr. Agustín, 217, 220
Mendiana, Pedro de, 616
Mendieta, P. Alonso de, XXIX, XXX, XXXI, XXXIII, 549, 1012
Mendoza, Agustín de, 896; —Alonso de, 980; —Andrés Hurtado de, véase *Cañete;* —Antonio de, 59, 79, 103, 485; —Fr. Diego de, 343, 894; —Felipa de, 603; —Fr. Francisco de, 164, 168, 348, 349; —García de, 116; —Gonzalo de, 132; —Luis de, 589; —Sor Mariana de, 867-68; —Pedro de, 191; —Rodrigo de, 376, 381, 387; —Costilla, José de, 75, 76; —y Madrid, Fr. Diego de, 673-74
Meneses, María de, 604; —Altamirano, Fr. Juan, 174, 808, 896, 1006
Mercadillo, Alonso, 1032
Mercado, Fr. Gregorio, 1102
Mercedarios, 79, 81, 84-86, 88-89, 104-108, 126-130, 498-500
"Mercedes" (navío), 599
Mérida, Fr. Cristóbal de, 714
Merinero, Fr. Juan, XXIII, XXXIII, 1134
Merlo, Fr. Juan de, 180, 187, 189
Merino, Isabel, 383
Merodio, Isabel de, 606
Mesa, Isabel de, 749-750; —María de, 750, 763-64
Mesquia, Fr. Juan de, 1143
Mestanza, Ana de, 616; —Francisco de, 616; —Jacinto de, 616
México (franciscanos de... al Perú), 99; —dependencia de, 149
Miguel Gómez (cañada), 649
Milagro (Virgen del), 534-538
Mingolla, María de, 589-590
Miranda, Juan de, 450; —Mariana de, 592
Mireles, Fr. Cristóbal, XXXVI
Misiones (método franciscano), 251, 285
Misque (convento), 986, 993
Mito (convento), 989
Mocoa (provincia), 268, 275
Mogollón de Rivera, María, 898
Mogrovejo, Toribio Alfonso de.— Véase *Santo Toribio;* —de Quiñones, Juan, 63
Molina, Fr. Pedro de, 356, 625, 872, 996; —Bascurián, Juan de, 809
Mondragón, Diego, 631
Monja Alférez (La), 369, 382, 632, 838
Monroy, Beatriz de, 588
Montalvo, Fr. Francisco de, 1101
Montano, Blas, 606
Monte, San Francisco del (convento), 194; —Fr. Pedro del, 691
Montemayor, Fr. Juan de, 996
Montenegro, Fr. Alonso de, O. P., 83, 489
Montero, Fr. Bartolomé, XX, LXXXIX, 692, 1013, 1117
Monterrey (Conde), 11, 179, 486, 788.— Véase *Zúñiga y Acevedo,* Gaspar de
Monterroso, Micaela de, 750, 765
Montes de Heredia, Juan Bautista, 508; —María, 508
Montesclaros (Marqués), 5, 376, 425, 486-87, 554, 795, 940, 944
Montiel, Fr. Francisco, XXVI
Montijos, Clara, 607
Montoya, Fr. Jerónimo de, 714; —Fr. Mateo de, 810; —y Mendoza, Diego, 612
Monzón, Fr. Juan de, 142, 330, 335
Mora, Fr. Juan de, 350-352, 441, 443
Morales, Bernardino de, 789; —Fr. Francisco de, 119, 151, 152, 312; —Fr. Francisco de (distinto), 334, 441-43, 1000, 1041; —Francisco de Marco de, 608
Moreno, Fr. Luis, 241; —Verdugo, Fr. Juan, XIX, XXVIII, 201, 243, 734, 773, 776, 811, 997, 1002, 1006
Morga, Antonio de, 817
Morgana, Juan de, 384
Moscoso, Juan Alonso de, 564
Mosquera, Diego de, 616; —Sebastián de, 374
Mota, Antonio de la, 76
Motilones (indios), 165
Moya, Fr. Pedro de, 265
Moyano, Fr. Pedro, 737, 739
Munilla, Fr. Martín de, 180, 183, 188, 189
Muñoz, Cristóbal, 608-609; —de Ribera, Inés de, 506, 907, 909; —Fr. Juan, 438; —Pedro, 154; —de Cuéllar, Diego, 991; —Platero, Francisco, 587
Murcia (Provincia franciscana), 99, 144, 293, 337, 619

NÁJERA, Ana de, 586; —Medrano, Antonio de, 375
Napo (río), 267, 275, 276; —(expedición al), 459
Nápoles, Fr. Juan de, XXXIII
Natividad, Sor Ana de la, 898, 993
Navara, Fr. Ignacio, 241
Navarrete, Fr. Juan de, 370-75
Navarro, Fr. Baltasar, 383, 391, 549, 647,

673-74, 820, 1085, 1086, 1089; —Bernardo, 405-6; —Fr. Gregorio, 1102; —Fr. Juan, 657, 1008
Navas (Marqués de las), 658
Navia, Fr. Lope de, 575
Navidad (Puerto de la), 189
Negro (río), 261, 274, 279, 281
Nepos, Santiago de, 178, 983
Nicaragua (franciscanos), 66-68
Nieva (Conde), 120, 305, 310, 485, 505, 986
Nidos, Gonzalo de los, 365; —Fr. Jerónimo de los, 361-65
Nieto de Aragón, Rafael, XXIX
Ninajos (indios), 217
Nindasos (indios), 220, 241
Niño, José, 606
Niño Jesús, Sor Juana del, 913
Niza, Fr. Marcos, 58-69, 130, 142, 143, 144
Nogares, Francisco de, 799-800
Nombre de Jesús (doctrina), 983
Noroña, Jácome Raymundo de, 260, 271, 272
"Nuestra Señora de Loreto" (galeón), 382
Nueva Castilla, 127
Nueva Guinea, 684, 180
Nueva Jerusalén (ciudad), 188
Nueva Granada (franciscanos), 65, 146, 327-356, 618
Nuevo Toledo (provincia), 127
Núñez, Ana, 444; —Fr. Francisco, 797-98; —Fr. Juan, 712; —Manuel, 547; —Núñez Vela, Blasco, 148, 479, 710

O, María de la, 588; —Sor Francisca de la, 908, 909
Obando, Francisco de, 591
Ocampo, Gonzalo de, 211-12, 243, 244; —María Magdalena de, 795, 798
Ocando, Fr. Sebastián de, 1024
Ocaña, Fr. Francisco de, 906, 1088, 1121, 1130; —Fr. Juan de, 714; —y Alarcón, Gabriel de, 284, 475
Ochandiano, Martín de, 576
Ochoa, Juan de, 607; —María de, 607; —Miguel, 531; —de Luyando, 111
Ojeda, Alonso de (franciscano), 1073
Olivares, Fr. Antonio de, 1101; —Fr. Francisco de, 243; —Butrón, Hipólito de, XXI, XXIX
Olivero (pirata), 486
Olivo (cultivo del), 476-78, 908, 909-10
Olmedo, Fr. Bartolomé de (mercedario), 66
Olmos, Fr. Diego de, 1007, 1017
Omaguas (indios), 277-78; —(provincia), 285
Omaguasyeté (indios), 278
Omarada, Fr. Diego de, 316
Omnimoda (Bula), 74, 90, 99, 1080-82
Oña, Fr. Luis de, 71, 117, 146, 311, 316, 989, 1000; —Pedro de, XXIX, XXX
Orcatuna, S. Francisco de (doctrina), 989
Ordóñez, Diego, 953; —Fr. Diego, 285; —Flores, Fr. Pedro, XXI, XXXI, XXXIII, 220, 975, 1002, 1118, 1121 ss., 1129 ss.
Oré, Antonio de, 345, 832, 833-34, 835, 836, 837, 839, 992; —Fr. Antonio de, 346, 832; —Fr. Dionisio de, 346, 832; —Sor Inés de la Encarnación, 835, 852-54; —Fr. Luis Jerónimo de, 342, 346-47, 1015-16, 1025, 1106-7; —Sor María de la Purificación, 836; —Fr. Pedro de, 346, 832; —Acevedo, Sor Catalina, 845, 846, 853
Orellana, Francisco de, 261, 276, 278, 1031
Orenes, Fr. Miguel de (mercedario), 84, 104, 126, 128, 484
Orihuela, Sor Bernardina de, 909
Origo, Catalina de, 603
Orleans, Fr. Esteban de, 67
Ornillos, Andrés (librero), 605
Oro (río del). Véase *Aguarico.*
Oropeza (villa). Véase *Cochabamba.*
Orozco, Fr. Andrés de, 456, 459; —Beatriz de, 506, 909, 910; —Francisco de, 793; —Fr. Jerónimo de, 831, 838; —Rodrigo (marqués de Mortara), 506, 910
Orta, Alonso de, 609; —Salvador de, 609
Ortega, Fr. Andrés de, O. S. A., 113, 494; —Juana de, 602; —María, 546; —Martín de, 595-96; —Fr. Pedro de, 1108; —Sotomayor, Pedro de, XXVIII, 511
Ortiz, Fr. Antonio, 620-21, 625-26, 987, 996, 1076; —Antonia, 558; —Diego, 390, 496, 497; —Fr. Francisco, 348, 349; —de Cervantes, Ana, 374; —de la Fuente, Juan, 586; —de Huertas, Francisco, 383; —de Ibarra, Fr. Pedro, 1013; —Francisca.—Véase *Sor Francisca de Jesús;* —de Orruño, Fr. Francisco, 471-72, 745, 753, 758, 763; —Palma, Fr., XLIV, 906, 1114; —de Zárate, Juan, 549; —de Zúñiga, Francisca, 969
Oruro (convento), 988, 994
Osorno (convento), 1096-97, 1099; —(monasterio de Santa Clara), 904, 906
Osorio, Antonio y Juan (hermanos), 609-10
Osuna, Fr. Francisco de, 67, 143; —Fr. Gregorio de, 648, 655, 660, *676-68*
Otalora, Fr. Francisco de, 627, 632, 1001, 1002, 1136-37
Otasu Guevara, Diego de, 590
Otunua (¿Tonua?), 243

Ovalle, Nicolás de (mercedario), 499
Ovando, Fr. Diego de, 201; —Fr. Jerónimo de, 178
Ozores de Ulloa, Pedro, 347, 349

PABONDA, Santa Clara de (doctrina), 232
Pacaja (río), 281
Pacajes (doctrinas de los), 165, 169
Pachacama (franciscanos), 70; —(templo pagano), 140-141
Pacheco, Beatriz, 258; —Fr. Luis, 559; —Fr. Alonso, XXII, XXXI, 220, 991, 997, 1006, 1117, 1120, 1121, 1132
Pachitea (río), 220
Paderna, Francisco, 616
Padilla, Fr. Juan de, 59
Paez, Esteban, S. J., 502
Paita (pueblo), 12, 377, 486
Paititi (Gran), 168
Palacios, Juana de, 269, 270
Palafox, Juan de, 1010
Palencia, Fr. Juan de, 119, 317, 343, 692
Palomares, Fr. Juan, 185, 190
Palomino, Alonso, 104
Pampanteco (pueblo), 243
Panamá (franciscanos), 245, 249, 250, 335, 977, 984; —(monasterio de la Concepción), 909
Panataguas (misiones), 205-244
Panao (pueblo), 244
Panay (provincia), 688
Pangasimán (provincia), 688
Pangoa (río), 454
Panayua (río), 281
Pantoja, Isabel, 909
Pará (río), 267; —(convento), 272
Paraguay (franciscanos), 147, 193-204, 618, 641, 644, 646
Paraíso terrenal en América, 15, 19, 20, 261
Paraná (río), 191
Pardo, Juan, 823
Paredes, Jerónima de, 967; —Jerónimo de, 959
Pareja, María Eufemia de, 559
Paria (río), 254, 255, 258; —(misión del), 254
Parra, Fr. Antonio, O. P., 491
Parrilla (villa de la). Véase *Santa.*
Pasto (convento franciscano), 1032; —(monasterio de la Concepción), 822; —(convento mercedario), 85
Pastrana (Contador), 590-91; —(molino de), 589
Patía (río). Véase *Paria.*
Patiño, Fr. Pablo, 1013
Patos (puerto de), 192. Véase *Vera.*
Paucartambo (pueblo), 458
Payamino (puerto), 272
Payansos (misiones de los), 241, 990
Paz, Ana de la, 910; —Fr. Juan de, 317, 714
Pecador, Fr. Pedro, 265, 268, 269, 270
Pecellín, Juan, 387
Pedraza, Fr. Reginaldo de, O. P., 62, 79, 83, 84, 88, 93, 94, 128, 489
Peña, Fr. Jorge de la, 659; —Pedro Luis, 844
Peñafiel, Fr. Pedro de, 984
Peñalosa, Beatriz de, 860; —Sor Beatriz de, 861-63; —Sor Mariana de, 860-61
Peñas (Tambo de las), 354, 356
Peralta, Magdalena de, 507
Pereira de Cáceres, Juan, 271
Pereña, Fr. Antonio de, 167, 169
Perené (río), 236, 454, 460
Pérez, Amador, 765; —Fr. Diego, O. S. A., 947; —Fr. Francisco, 825; —Hernán, 111; —Fr. Juan (mercedario), 85; —Marcos (cacique sinatagua), 237; —Miguel, 793; —de Espinosa, Fr. Juan, 1024, 1106; —Gallego Alvaro, XXIX; —Diego, 429; —de Marchena, Fr. Juan, 3, 4, 11, 131-38, 1068-69; —de Medrano, Gonzalo, 764; —Menacho, Juan, S. J., 503; —de Mondéjar, Juan, 558; —de Robles, Francisco, 607
Perpetuidad de las encomiendas (Perú), 316
Perú (descripción), 7-11; —(conquista), 36 ss.; —(virreyes), 484-88
Peso, Sor Luisa del, 869
Picado, Antonio, 104
Pice, San Miguel. Véase *Farcapa.*
Picer (río), 192, 196
Pilar (Virgen del), 532
Pillao (pueblo), 244
Pinchollo (pueblo), 990
Pineda, Fr. Diego de, 891, 894, 975, 1001, 1002; —Jerónima de, 586
Pinel, Pedro, 587
Pingominaya (cacique panatagua), 210
Pinta (valle), 824
Piña, Baltasar, S. J., 501-502; —Fr. Francisco, 231, 270, 458, 459, 463
Piratas (en la carrera de las Indias), 684, 689, 776, 942, 944; —en el Perú, XX
Pisco (convento), 365, 465, 696, 738, 987
Pisotti, Fr. Pablo, 67
Piura, S. Miguel de (convento mercedario), 85
Pizarro, Francisca, 533; —Francisco, 147-48
Plata, Río de la (franciscanos), 75, 657, 191-97.—Véase *Paraguay.*

Plaza, Jerónimo, 822
Pobó (río), 254, *255*, 259
Pobreza franciscana, 139, 140, 311, 524-525
Pocona (convento), 344, 990
Polo, Fr. Juan, 669, 893
Pomasongo (cacique de los panataguas), 210
Pomasqui, Santa Clara (convento), 822
Ponce de León, Juana, 609
Pongo de Mansariche, 287
Poniente (Islas del). Véase *Salomón*, Islas.
Popayán: —Colegio de misiones, 287; —convento franciscano, 1032
Porciúncula (Indulgencia), 523
Porras, Isabel de, XXI, 508, 938-48; —Fr. Martín de, 492 (Beato Martín de Porres).
"Portero", Fr. Juan. Véase *Candilejo*.
Portillo, Jerónimo del. Véase *Ruiz Portillo*.
Portobelo, S. Felipe de (castillo), 759
Portocarrero, Leonor de, 505; —Sor Paula de, 909
Portu, Fr. Domingo de, 807, 997
Portugal, Diego de, 366, 369; —Fernando de, 486; —Jerónimo de, 486
Portugués, Fr. Pedro, 142, 979
Portugueses (franciscanos) en América, 330. Véanse, *Baños, Mayolo, Torre, Fr. Francisco Vega*.
Posada, Fr. Antonio de, 975, 1006, 1117, 1118
Potosí (franciscanos), 117, 251, 312, 338, 360, 980
Pozo, Fernando del, 605
Prado, Ana de, 557; —Bernardino, 624; —Fr. Martín de, 721
Presentación, Sor Ana María de la, 845
Prieto, Diego, 133
Propaganda Fide (misiones), 243-44
Puelles, 205, 982
Puerto, Luisa del, 896; —Blanco (en la Gorgona), 259; —Claro (id), 256; —Rico (convento), 1079; —Viejo (mercedarios), 85
Puná, Isla de (doctrina), 479
Purificación, Sor María de la, 853
Putumayo (río), 265, 267, 275, *277-78*, 287

Quebrada del Pueblo (embarcadero), 265
Quesada, Sor Juana de, 908; —Pedro de, 109
Quevedo, Fr. Juan de, 977, 984, 1023, 1073
Quidquidcanas, Magdalena de (pueblo), 215
Quijada, Fr. Juan de, 975, 1001, 1102, 1116, 1117
Quilaquila (doctrina), 165
Quimiri (pueblo), 447-48, 449-53, 458
Qumistaca (indios), 981
Quintanilla, Fr. Alonso de, 364
Quintero, Fr. Antonio, 180, 185, 187, 189, 190, 549; —Fr. Martín, XXXVI
Quiñones, Fr. Francisco de los Angeles, 99, 1074-75; —Fr. Hernando de, 663-64; —Osorio, Alvaro de, 245, 251, 572; —Luis de, 668
Quiroz, Juan de, 599; —Pedro de, 597
Quito: —S. Francisco, 73, 117, 265, 273, 317, 815, 1033-36; —Provincia franciscana, 65, 77, 116, 145, 146, 260, 265, 275, 282, 312, 317, 338, 342, 343, 459-60, 618, 1030-1; —Recolección de S. Diego, 231, 458, 463, 1038; —monasterio de la Concepción, 77; —San Francisco de (río), 14, 272, 283, 284, 461

Rabaneda, Fr. Cristóbal de, 1095, 1101
Rabelo, Fr. Francisco, 1013, 1014
Ramírez, Sor Gregoria, 904-906; —Francisco, 614; —Diego, 557
Ramírez de Cartagena, Barbola, 912; —de Contreras, Juan, 564
Ramiro, Juan (médico), 387
Ramos, Juan, 757; —Fr. Luis, 201; —de Cervantes, Alonso, 991
Ramoyn, Martín de, 111
Raya, Antonio de la, 347; —Juan, 559
Rebelo, Fr. Francisco. Véase *Rabelo*.
Rebollo, Fr. Manuel de, 629, 633
Recolección (conventos de... en Perú), 696-97
Recogimientos (Lima), 938
Recuperato de Suavencia, Fr. Agustín, O. P., 490
Reluz, Fr. Tomás de, 173, 178
Remigio, Fr., 1072
Remón, Fr. Alonso (mercedario), 126
Requay (pueblo), 518
Reque (pueblo), 172
Reten, Miguel de, 206, 208, 209, 210, 243
Retes, Juan de, 893; —de Velasco, Sor María de, 909
Revenga, Fr. Juan de, 316
Reyes, Ciudad de los, véase *Lima;* —Gaspar de los, 560, 598; —Francisca de los, 896; —Fr. Juan Cabeza de los, 335, 625; —Sor Leonor de los, 908; —Fr. Melchor de los, O. P., 490; —Pedro de los, 560
Reynoso, Isabel, 823
Ribas, Juan de, 506

Ribera, Antonio de, 316, 907, 908, 914; —Fr. Esteban de, 851, 854; —Inés de, 910; —Leonor de, 506, 909, 910 —Fr. Miguel de, XXVIII, 623-24, 625, 626, 1012, 1013, 1118; —Pedro de, 605; —Salvador de, 493
Ricke, Fr. Jodoco, 77-78, 1033-35, 1040
Rincón, Fr. Francisco del, 119, 317, 985
Río Dorado. Véase *Aguarico.*
Río de la Plata (franciscanos). Véanse *Plata, Río de la,* y *Paraguay.*
Riobamba (villa), 215, 318, 1032
Riofrío, Fr. Francisco (mercedario), 499
Río Verde, Santa Catalina (Custodia), 242, 1011
Ríos, Fr. Jerónimo de los, 244; —Fr. Lucas de los, 231, 252; —Sor Petronila de los, 909
Rique, Fr. Jodoco. Véase *Ricke.*
Rivadeneira (Doctor), 111
Rivadeneyra, María, 531
Rivera, Francisco de, 593; —Fr. Juan de (mercedario); —Nicolás de, 479; —Pedro de, 590
Roa, Fr. Juan de (mercedario), 85
Robleda. Fr. Martín de, 1026, 1095, 1103
Robles, Inés de, 855; —Fr. Juan de, 1072; —Lic. Juan de, 507
Roca, Constanza de la, XVII; —Juan de (cura del Sagrario en Lima), XVIII, 510, —Juan de (arcediano de Lima), 512, 564, —Fr. Miguel, 906
Rocho, Fr. Véase *Ricke.*
Rodeñas, Fr. Pedro, 75, 1034
Rodríguez, Andrés, 199; —Fr. Andrés, *666-67;* —Fr. Antonio (Perú), XX, 309, 714, 719, 721, *728-734;* —(de Quito), 824; —Enrique, 763; —Isabel, 590; —Juana, 606, 607; —Lope, 586; —Nicolás, 616; —de Ocampo, Diego, 178; —de Ovalle, Francisco, 579; —de Tena. Véase *Tena;* —de Toro, Pedro (médico), 731, 781; —de Villafuerte, Sor Isabel, 892; —Villalobos, Juan, 979
Rogerio, Fr. Francisco, XXX
Rojas, Alonso de, S. J., 267, 959; —Francisca de, 625; —Fr. Juan (mercedario), 500; —Sor Juana de, 870; —Sor Margarita de, 870; —de la Concepción, María, 835
Rojo, Fr. Juan, 738-39
Roldán de Avila, Magdalena, 613
Román, Fr. Francisco, 1007; —Fr. Pedro, 348, 349, 358-59, 465, 469; —de Herrera, Antonio, 75, 78
Romaní, Diego, 860
Romero, María, 750; —Miguel, 496; —Fr. Miguel, O. S. A., 947
Rondón, Fr. Juan, 206, 207, 208, 213-14
Ronquillo, Juan Antonio, 382; —Fr. Luis de (obispo de Cartagena de Indias), 571
Rozas, Fr. Alonso de, 77
Rubio, Fr. Francisco, 1102; —Juan, 605; —de Vargas, Julio, 598
Ruiz, Alonso, 33; —Cristóbal (sacerdote), 376; —Fr. Cristóbal, 991; —Fr. Francisco, 1072; —Hno. Francisco, XXII, 917-932; —Fr. Gabriel, XXIV, 399-402; —de Contreras, Fernando, 228, 229; —Portillo, Jerónimo, S. J., 320, 501
Rupa-Rupa (Gobernación), 243

Saavedra, Fr. Alonso de, 669
Saavedra, Diego de, 606; —Isabel de, 608; —y Guzmán, Martín de, 267
Sabio, Fr. Agustín, 164
Sacramentos (Frecuencia), 346
Sal (Cerro de la), 447, 448, 453, 460
Sala, Juan de (general), 640
Salamanca (Provincia franciscana). Véase *Santiago.*
Salas, Fr. Bernardino de, 415, 430-41, 445-46, 448, 1006, 1138; —Fr. Juan de, 379, 380, 381; —María de, 603; —Rodrigo de, 430-41; —Valdés, Juan de, 450
Salazar, Fr. Andrés de, O. S. A., 88, 112, 494; —Fr. Diego de, 407-410; —Diego de, 855; —Domingo de, 605; —Sor Estefanía de, 855-56; —Felipe de, 564; —Juan de, 191; —María de, 587; —Pedro, 409; —Enríquez, María Luisa de, 509.—V. *Mancera.*
Salcedo, Francisco (obispo de Chile), 580; —Fr. Francisco de, 1101, 1103; —Villandrando, Juan, XXIX
Saldaña, Francisco de, 906, 942
Salinas, Diego, XVI ss.; —Fr. Lope de, 398; —Lope, XVI ss.; —Marqués de.—V. *Velasco,* Luis; —San Francisco de las (misión), 447; —y Córdova, Fr. Buenaventura, XVIII, XXIV, XXVIII, XIX, XXXI, XXXIII, LXIX, 56, 242, 266, 379, 520-22, 566-68, 1008-12, 1013, 1018, 1120, 1121 ss.
Salmerón, Fr. Marcos (mercedario), 107
Salomón, Islas de, 179-90, 684
Salvador, Fr. Pedro, 715-21
Salvatierra, Conde de (virrey del Perú), LXIX, 109, 241-42, 487, 488, 630
Sambrana, Fr. Francisco de, 1102
Sanabria, Fr. Francisco de, 490
San Agustín, Sor María de, 508
San Antonio, Fr. Luis de, 736
San Antonio de Padua (nacionalidad), 849, 850

San Antonio (Bahía), 246, 254, 259; —(pueblo), 274
San Antonio, Fr. Juan de, 162, 247, 249, 250, 253-55, 256, 257
"San Bartolomé" (patache), 379, 382
San Bernardo, Fr. Juan de, 193, 199, 203, 643, *653-55,* 660
San Buenaventura, Fr. Alonso de, XXXV, 192-95, 196, 197, 641-44, 647, 652; —Fr. Diego de, 737; —Fr. Francisco de, 824; —Colegio (en Lima), 444
San Cristóbal (cerro en Lima), 38, 41
San Diego, Inés de, 750
Sandoval y Escobar, Florencia de, 873
Sandoval, María, 593
San Feliciano (fiesta en Lima), 511
"San Felipe y Santiago" (galeón), 382
San Filiberto, Fr. Juan de, 67, 150
San Francisco, Sor Agustina de, 841, 903, 904; —Sor Jerónima de, 602, 912-13; —Fr. Matías de, 246, 247, 248, *249-50,* 252, 253, 254 258
"San Francisco" (patache), 382
San Francisco (bahía), 259; —(pueblo de los payansos), 241
San Francisco del Monte (convento), 194, 644, 1098
San Francisco Solano, 781-82, 786-87; —vida, 539-556, 987; —informaciones; —milagros, 585-617; —profecías, 203, 377, 397-98, 881; —capilla, 530-31; —reliquias, 225; —patronazgos, 570-84; —vida, XXVII-XXXIV
San Francisco Solano (bahía), 246, 251, 257, 259
San Jerónimo, Sor Francisca de, 908
San Gabriel, Sor Leonor de, 908
San Gil, Fr. Luis de, 63, 71, 77, 348, 349, 524, 683, 707
San Gregorio, Fr. Antonio de, 683-691; —Provincia de (Filipinas), 685, 689, 690
San José, Sor Catalina de, 910.—V. Catalina de *Herrera;* —Sor Sebastiana de, 893; —Hna. Estefanía de, 949-953, 954, 958
San José (Provincia franciscana), 643, 685, 689
"San José" (galeón), 382, 572-73
San Juan, Fr. Miguel de, 1085, 1087; —Sor Clara de, 865-67, 868; —Isabel, 757
San Juan de la Victoria: Huamanga; —de la Frontera: Chachapoyas.
San Luis (pueblo de los payansos), 241, 242; —(río). Véase *Amazonas.*
San Marcos, Fr. Diego de, 252, 255, 256, 257; —(doctrina), 983
"San Marcos" (nao), 316
San Martín, Fr. Tomás de, O. P., 83, 111, 489, 492-93
San Miguel, Fr. Antonio de, 55, 312, 315, 317-18, 328, 486, 894, 1000, 1023; —Golfo de, 251, 253; —(río), 268, 269; —(misión), 275
San Nicolás, Fr. Francisco de, 753-54; —Fr. Gil, O. P., 168
San Pedro, Fr. Juan de, 549. 1016; —Fr. Juan, O. S. A., 88, 494; —(doctrina en La Paz), 980, 984
San Pedro de Alcántara (isla), 285
San Sebastián (ciudad), 1032; —(doctrina), 993
Sanabria, Cristóbal de, 589; —Dionisio de, 589
Sande, Francisco de, 684, 687
Sancohinlac (indios), 223
Sánchez, Cristóbal, 614; —Fr. Diego, 325, 326, 349, 356, 362, 841; —Diego Sánchez, 546; —Fr. Dionisio (mercedario), 85; —Fr. Gaspar, 1120, 1127, 1133; —Fr. Juan, 164; —Fr. Juan Bautista, 1130; —María, 559; —Manso, Fr. Alonso, 1102
Sánchez Solmirón, Miguel, 318
San Román, Fr. Fabián de, 348, 349
Sansoles, Lucrecia de, 506
Santa (convento franciscano), 359, 991
Santa Ana, Fr. Benito de, 329, 142
Santa Apolonia (ermita), 158-59
Santa Catalina, Fr. Melchor de, 1092
Santa Clara (orden de), 827-914; —Sor Inés de, 892; —Sor Isabel. V. *Arias de Bobadilla;* —Sor Leonor de, 864
Santa Cruz, Juan de, 604-5; —(doctrina), 983; —de la Sierra (provincia), 50-51
Santa Juana de la Cruz, V. Sor Juana de la *Cruz.*
Santa María, Fr. Alonso de (mercedario), 499; —Fr. Juan de, 180, 185, 187, 190. V. *Palomares;* —Fr. Miguel (mercedario), 85
Santa María del Puerto de Arbas (Colegiata), 27
"Santa María la Florida" (nao), 67
Santa Mariana de Jesús, 959-66
Santa Marta (río del Perú), 220
Santa Rosa de Lima, 491-92, 497
Santa Teresa, Lucía de, 508
Santaella, Fr. Alonso de, 441
Santander, Jerónima de, 594
Santiago (apariciones), 39, 48, 536; —(santuario en Galicia), 523; —Santiago (Provincia franciscana), 99-100, 198, 203, 327, 329, 333, 335
Santiago de Chile (franciscanos). Véase

Chile; —(terremoto), 1109-10; —(certamen literario), 579-84
Santiago del Estero, 198-99, 203, 587, 1086
Santiago, Fr. Amador de, 714
Santillán, Fr. Alonso de, 725-27; —Catalina de, 631
Santísimo Sacramento (cofradía), 158; —
Sor María del, 910
Santo Domingo. Véase *Española.*
Santo Tomás, Fr. Domingo de, 82, 83, 489, 493
Santo Toribio de Mogrovejo, 158, 162, 321, 326, 338, 342, 348, 416, 443, 484, 507, 616-17, 626, 872, 899, 906, 910, 992-93.—Véase *Mogrovejo.*
Santos, Fr. Juan de los, 66
Saña (convento), 986, 993
Saona, Fr. Gabriel de, O. S. A., 309, 310, 495
Sarabia, Iñigo de, 172; —María de, 892
Sarmiento de Gamboa, Pedro, 714
Sebastián, Juan, S. J., 502, 555, 946
Sedano, Fr. Juan, 559
Sedeño, Fr. Andrés, 630
Segura, Fr. Antonio, 440-41, 443; —Fr. Luis de, 1088
Seños (indios), 265, 277
Serna, Elvira de la, 991; —Francisco de la, 496; —Fr. Francisco, O. S. A. (obispo), XXVIII, 812-14
Serena, La (ciudad), 1097
Serpa, Sor Ana del Espíritu Santo, 835
Serrano, Fr. Francisco, O. S. A., 494; —de Castro, Fr. Jerónimo de, 705, 874, 947, 948
Servera de Trujillo, Francisco, 539
Sesmanema (indios), 223
Setina, Sebastián de, 789, 790-99
Sibundoy (pueblo), 275
Sierra, Fr. Diego (sacerdote), 508
Sigura, Fr. Luis de, 808
Silva, Beatriz de (Beata), 907; —Juana de, XVI ss.; —Mencía de, XVII; —Córdova y Salinas, Mencía de, 529; —Manrique, Fr. Jerónimo de, 170, 177, 173
Símaco (pueblo), 203
Simancas, Diego de, 597
Sinataguas (indios), 223, 243
Siripando, Fr. Jerónimo (general de los Agustinos), 494
Sincos, Santa Ana de (doctrina), 989
Sinto (cacique de), 176
Sioni (indios). V. *Seños.*
Sobroso, Marqués de. V. *Salvatierra.*
Sol (isla del), 261
Solano. V. *San Francisco Solano.*
Soledad (Cofradía), 125
Soldados y misioneros, 241
Solier, Isabel, 869-70; —Pedro, 869
Solís, Fr. Antonio de, XXIV, 531, 874, 1005, 1019; —Fr. Bartolomé de, 1137, 1140; —Portocarrero, García, 853
Songo (indios del), 200, 201, 202, 203
Soposca (río), 242
Sores de Ulloa. Véase *Ozores de Ulloa.*
Sosa, Inés de, 506-507, 910; —Juan de (clérigo), 79; —Mencía de, 505
Sotelo, Fr. Ildefonso (Alonso), 795, 796
Soto, Francisco de, 795, 798, 969
Sotomayor, Diego de, 459; —Fr. Francisco de, 1025
Sphelgerio, Jorge. V. *Spitberg.*
Spitberg, Jorge, 376, 381, 382, 487, 795, 944; —Fr. Francisco, 217; —Sebastián, XVII; —de Avila, Vasco, 869; —de Figueroa, Lorenzo, 203
Suárez, Fr. Cristóbal, 252
Suasmar, María de, 390
Sucaso (cacique de los carapachos), 213
Sucumbios (ciudad). Véase *Ecija;* —(indios), 267, 269; —(río), 267, 275
Sumayautepu (indios), 223
Surco, Santiago de (doctrina), 335, 476, 598, 727, 977

Talancha, Antonio (cacique panatagua), 206, 210, 211
Tamayo, Fr. José, 460; —Mariana de, 896; —de Vargas, Tomás, XXI-XXII, XXXVI
Tapaci (pueblo), 990
Tapi (provincia de), 195; —(río), 279
Tarama: Tarma; —(río). Véase *Perené.*
Tarija (convento), 986-87, 994
Tarisca, Lorenzo (cacique de los Andes), 459
Tavara (pueblo indio), 749
Techada, Fr. Juan, 277, 382, 545, 721
Tejada, Pedro de, 605
Tejeda, Sor Leonor de Jesús, 835, 847-50; —Lisón de, 479; —María de, 896
Telledo, María, 933
Tello, Sor Francisca, 909
Tello, Juan, 479; —de Bovadilla, Ana María, 748; —de Moreta, Francisco, 823
Tena, Fr. Fernando Rodríguez, 185
Tenorio, Fr. Gonzalo, LXXIV, 241, 243, 459, 1003, 1013, 1145; —Fr. Luis, O. P., 491; —María, 388
Tepquis, Trinidad de (pueblo), 215; —(indios), 217-19, 221, 222, 232
Tercera Orden de S. Francisco: —en Lima, 916, 924, 927, 935, 938, 949, 953, 954-55; —en el Perú (santos), 917; —en Quito, 963
Termín, Jacques, 379, 381, 487
Terrazas, Sor Inés de, 896

Terremotos: —en Chile, 1108-1113; —en el Ecuador, 962; —en el Perú y Bolivia, 1110-13
Testera, Fr. Jacobo de, 99-100, 123
Tevar, Fr. Pedro, 533, 1016-17
Texeira, Pedro de, 272, 273, 274
Tibesar, Fr. Antonio, XXXVII, LII
Tierra Firme (franciscanos), 251, 253, 335, 356, 373, 377
Timayo (pueblo), 209
Tinganeses (indios), 209, 210, 218, 220, 243, 446; —S. Felipe (pueblo y doctrina), 215, 218, 231, 233, 334, 990
Tingo, María (pueblo), 220
Tisco, S. Pedro (doctrina), 990
Tobalosos (indios), 244
Tocuyo (convento del), 1079
Toledo, Fr. Andrés de, 267, 270, 272; —Antonio de, 487; —Francisco de (virrey del Perú), 155, 164, 165, 166, 707; —y Leiva, Pedro. V. *Mancera,* Marqués de.
Tolú (convento), 251
Tomé, Alfonso, 764
Tonua (doctrina), 990; —(hospital), 225; —(pueblo), 208, 209, 210, 211, 214, 215, 223, 224, 225, 226, 233, 234, 238, 239, 446
Toribio, Domingo (mercedario), 499
Torinces, Fr. Rodrigo de, 165
Toro, Fr. Tomás de.
Toromazote, Ginés, 579; —Manuel de (escribano), 584
Toros (corridas): —en Lima, 809
Torquemada, Fr. Francisco (mercedario), 500
Torralva, Fr. Juan de, 1095, 1097, 1101, 1103
Torre, Fr. Alonso de la, 198, 647, 662-63; —Francisco de la, 403-6; —Juan de la, 792; —Fr. Juan de la, 1095, 1106
Torre, Julián de la, 613; —Lázaro de la, 799; —Fr. Pedro de la, 1026; —Villar, Ernesto, LIII
Torres, Ana de, 607
Torres, Alvaro de, 810; —Diego de, S. J., 645; —Fr. Gabriel de, 870; —Gonzalo de, 533; —José de, 811; —Isabel de, 598; —y Portugal, Fernando de, 375, 872, 992.—V. *Villar,* Marqués del.
Tosca, Fr. Juan de, 67; —Fr. Pedro, 67
Toscano, Fr. Francisco, O. P., 110; —Juan de (deán de Lima), 505
Tovar, Fr. Juan de, 1099, 1101
Trasierra, Fr. Juan de, 1072
Trejo, Fr. Antonio de, 1006, 1136; —Fr. Diego, O. P., 483; —Esteban de, 252; —Francisco, 765; —Fr. Hernando de, 343, 349, 356, 625-26, 668, 674, 766, 1001, 1024
Trigo (primero en América), 908, 909-10, *914*
Trinidad, Santísima (doctrina), 958-83; —Isla de la (convento), 1079; —Fr. Agustín de la Sma., 70; —Sor Leonor de la, 834, 839, 842, 875, 911, 912.—V. *Ribera,* Leonor de; —Sor Luciana de Sma., 902-903; —y Enríquez, Sor Andrea, 897, 993
Trujillo (ciudad en el Perú): —convento Franciscano, 72, 117, 977; —monasterio de Santa Clara, 872-992; —Fr. Alonso de, 377-79, 381, 382; —Catalina, 441, 486; —Fr. Francisco de, 1088
Trujillo (ciudad de Venezuela), 1078
Trujillo, San Juan de (ciudad de Colombia), 1032
Tucumán (franciscanos), 10, 65, 146-47, 193, 198, 203, 377, 618, 1084
Tuesta, Fr. Juan, 955, 957, 958
Tuinticanos (indios), 243
Tulumayo (indios del), 209, 220, 243; —San Buenaventura de (pueblo), 215, 223, 990
Tumburagua (Tungurahua, Tunguragua), véase *Maranón* (río)
Tuna (convento), 989
Tunja (convento), 640
Tupinambás (indios), 261, 279, 280, 282
Turingia, Fr. Francisco de 119, 1097, 1103
Tute, Santa Cruz de (doctrina), 990

Ubindiamina (cacique panatagua), 210
Ucayali (río), 460, 464
Ugarte y Sarabia, Agustín, 508
Ulloa, Isabel de, XIX; —Fr. Pedro, O.P., 83, 489
Ungría, Fr. Bartolomé de (mercedario), 85
Urabá (indios de: urabaes), 258, 259
Urchubamba, S. Francisco de (doctrina), 989, 994
Ureta, Fr. Jerónimo de, 737
Urliens, véase *Orleans*
Urubamba (convento), 987
Useda, Juan de, 592; —y Jesús, Sor Isabel de, 909

Valcázar, Antonio de, XVI ss.
Valderrama, Fr. Diego de, O. P. (arzobispo de Santo Domingo), 325; —Fr. Domingo de, O.P., 493
Valdés, Juan de, 607; —Mariana de, 895; —Valdés Pino (Valdespina), Leonor, 856, 867
Valdivia, Pedro de, 1095 ss.; —(ciudad), 1096, 1099
Valdivieso, Andrés de, 387

Valencia, Fr. Martín de, 52, 66, 1080; —Pedro de, 511; —(ciudad de Venezuela), 1079
Valencia, Fr. Gabriel de, 673
Valera, Fr. Jerónimo de, 591, *623-24*, 625, 1002, 1012, 1013
Valero, Fr., Juan, 1013, 1015
Valparaíso, Marqués de, véase *Zárate y Recalde*
Valverde, Fr. Gaspar de, 333-35, 336, 984; —Fr. Hernando de, O. S. A., XXIV, LXXV-VI; —Fr. Vicente de, O.P., 31, 36, 57, 79, 83, 88, 126, 127, 489, 513-14, 523; —de Mercado, García, 624; —(convento), 331, 377, 983, 985
Valle, Santa María del (doctrina), 206, 212, 215, 229, 244, 982
Vargas, Alonso de, 609; —Damián de, 564; —Diego de, 564; —Francisca de, 897; —Fr. Juan de (mercedario), 126; —Sor Leonor de, 909; —Sor Lucía de, 888-89; —Sor Mariana de, 904; —Sor Mencía de, 506; —Tomasa de, 896; —Ugarte, Rubén, S. J., XXI
Vascones, Fr. Mateo de, 187, 189
Vascongados (capilla de los... en Lima), 811
Vaz, Gaspar Lorenzo, 221
Vázquez, Fr. Francisco de, 621-22, 626, 1001; —Fr. Juan, 924, 927; —Juan, S. J., 611; —Fr. Martín, O.P., 493 (obispo P. Rico); —de Acuña, Juan, 273; —de Coronado, Francisco, 59; —de Cepeda, Diego, 479; —de Lugo, Diego (pintor), 793; —Serrano, Alonso, 390
Vedón, Fr. Pedro, O.P., 491
Vega, Agustín, O.P., 493; —Bárbara de, 507; —Feliciano de, XXVIII, 428, 429, 511; —Francisco, 491; —Fr. Juan de, 77, 353-57, 768, 771, 772, 1016, 1096, 1101, 1103; —Marcos de la, 601; —Mariana, 596, 606, 899; —Mencía de, 390, 483; —Sor Petronila de la, 909
Vega Bazán, Juan de, 256
Vejar, Fr. Martín de, véase *Béjar*
Vela, Lorenzo, 564; —Sor María, 870
Vela de Heredia, Mariana, 607
Velasco, Antonia, 506; —Antonio, 416; —Fr. Juan, 206, 208; —Juan (general), 486; —Luis de (virrey del Perú), 416, 621, 626, 486, 891, 905; —María de, 592; —Fr. Martín de, 1007; —Fr. Pedro de (mercedario), 104; —de Lara, Francisco, 564; —y Molina, Martín, LXIX
Velázquez, Fr. Alonso, LXXIV, 628-33, 801, 1142 ss.; —Inés, 506; —Juan, 480; —Sor Leonor, 909
Velázquez Vela Núñez, Francisco, 342
Venido, Fr. Juan, 997, 1005, 1117
Vera, Fr. Antonio de, 854; —Diego de, 348, 349; —Fr. Gaspar de, 215, 218, 221, 224, 225, 226, 234, 235, 237, 239; —Fr. Luis (mercedario), 128; —Fernando de, 521; —y Soto, Petronila, 609
Vera, Puerto de, 192
Vera Cruz (puerto en las islas de Salomón), 184
Vergado, Fr. Francisco, 1007
Verganzo Gamboa, Juan de, 825
Vergara, Francisco, 200; —Fr. Jerónimo de, 67; —Fr. Juan de, 195, 198, 203, 587, 651, 665, 1087
Vespucio, Américo, 3, 11
Viaza (Viaça), provincia de, 195
Vifara, Juan, 602
Vilcas (Templo de), 24
Villabona, Fr. Antonio, 1007
Villacarrillo, Fr. Jerónimo de, 119, 144-45, 149-50, 152, 153, 154, 165, 306, 326, 337-43, 625, 894, 989, 992, 996, 1004, 1005, 1025
Villafañe, Fr. Pedro de, 638, 757, 765
Villagómez, Pedro de, XXVI, XXXVII-VIII, 171, 475, 505, 521-28, 912
Villalba, Victoria de, 592
Villalobos, Fr. José de, 119
Villamediana, Fr. Francisco, 637-38, 639, 740-747
Villanueva, Juan de, 845
Villar (Conde), véase *Torres y Portugal*
Villarica (ciudad), 1095, 1099
Villarroel, Gaspar de, XLVIII-IX, LXXXV, LXXXVI, 496, 497; —y Lugo, Andrés de, 591
Villavicencio, Lucía de, 608-609; —Nicolás de, 608-609
Villela, Andrés de, 98, 109, 110, 112, 166, 530-31
Villegas, Beatriz de, 894; —Bernardo de, 455; —Domingo de, 1101, 1102
Villoslada, Fr. Diego de, 969, 971
Vique, Fr. Alonso de, 1087-88, 641, 651, 657-59
Vitoria, Fr. Francisco de, 60, 70, 76, 76-78, 117, 146, 150, 304, 311, 316, 317, 981, 996, 1040, 618, 625; —Fr. Martín (mercedario), 84, 128, 498
Vivas, Cristóbal, 557
Vx, Juan (pirata), 381

WADDINGO, Fr. Lucas, LXXXIX

XAPALLANGA (comarca del valle de Jauja), 989
Xara Melgarejo, Alonso de, 969
Xuárez de Figueroa, Marcela, 604

YACAMIABA (cerro), 280
Yaguana (convento), 1082
Yanqui (provincia), 154; —(convento), 157
Yaramayo, Nuestra Señora de (pueblo), 461
Yarza, Francisco de, 762
Yepes, Fr. Juan de, O.P., 88
Yetaú (río), 278, 287
Yllotopa (tirano), 205
Yndangues (indios), 217
Yoriman (provincia), 279
Yrarraga, Fr. Ignacio de, véase *Irarraga*
Yucay (convento), 987, 994
Yupurá (río), 279
Yurua (río), véase *Jurua*
Yurupazi (río), 278
Yutí (pueblo), 650

ZAFONT, Fr. Benedicto (general de los Mercedarios), 126
Zambrano, Elvira, 780
Zamora, Fr. Francisco de, 835, 838; —(ciudad del Ecuador), 1032; —Ambulodi, Miguel de, 579
Zampati, Andrés (cacique), 447, 449-53
Zamudio, Juan de, 153
Zaparara (río), 261
Zapata, Fr. Luis, 168, 169, 316, 317, 319, 325, 329, 339, 343, 996, 1023; —Jerónimo, 579; —Juan, 894
Zapatero, Juan, 450
Zapazos (indios), 241
Zárate, Angela Serafina de, 507; —Bernardino de, 592; —Francisca de, 507; —Fr. Gabriel de, XXVIII, 694, 493, 497; —María de, 592; —y Recalde, Angela de, 507
Zayas, Fr. Pedro de, 316, 317
Zimba (río), véase *Coca*
Zúñiga, Ana de, 375
Zúñiga, Diego de, 119; —Juan de, 483; —Fr. Tomás de, 789; —y Acevedo, Gaspar, 487, 811, véase *Monterrey, Conde de;* —y Mendoza, Isabel de, 810, 811

ESTA SEGUNDA EDICION DE LA *CRONICA FRANCISCANA DE LAS PROVINCIAS DEL PERU*, ESCRITA EN EL SIGLO XVII POR FRAY DIEGO DE CORDOVA SALINAS, SE ACABO DE IMPRIMIR EL 30 DE MARZO DE 1957, EN LA IMPRENTA DE LA EDITORIAL JUS, S. A, PLAZA DE ABASOLO Nº 14, COLONIA GUERRERO, MEXICO 3, D. F. EL TIRO FUE DE 750 EJEMPLARES: 650 EN PAPEL CHEBUCO, Y 100, NUMERADOS, EN PAPEL CHAMOIS A.M.

LAUS DEO

Ejemplar Número 84

Princeton Theological Seminary Libraries
1 1012 01241 4910